

n omnem terram
Tibi derelictus est pauper, orphano tu eris adiutor. Ps. 9
PERV
Ecce ego et pueri mei quos dedit mihi Dominus in signum et in portentum Israel a Domino exercituum Isai. c. 8
Frater Andreas de Lespis, nouus Josue cum complesset sorte diuidere terram singulis per tribus suas. Josue c. 19
CHRONICA
MORALIZADA DEL
En el Peru, con sucesos exemplares vistos en esta Monarchia
Por el P.e M.o F. ANTONIO DE LA CALANCHA Doctor Graduado en la Uniuersidad de Lima y criollo de la Ciudad de la plata.
DEDICADA A NRA. S.a DE GRATIA VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Patrona de la Religion de N.ro P.e S. AVGVSTIN.
VNA FIDES
VNVM BAPTISMA
Erasmus Quellin. Inuenit.
Pet. De Iode Iunior sculpsit
annuntio vobis. Act. 17.
Quod ignorantes colitis. Ac. 17.

CORONICA MORALIZADA DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL PERV, CON SVCESOS EGENPLARES EN ESTA MONARQVIA.

DEDICADA A NVESTRA SEÑORA de Gracia, singular Patrona i Abogada de la dicha Orden.

COMPVESTA POR EL MVY REVERENDO Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma Orden, i Difinidor actual.

DIVIDESE ESTE PRIMER TOMO EN QVATRO libros; lleva tablas de Capitulos, i lugares de la sagrada Escritura.

Año 1638.

CON LICENCIA,

En Barcelona: Por PEDRO LACAVALLERIA, en la calle de la Libreria.

APROBACION DEL MUY REVERENDO Padre Maestro F. Augustin Osorio, Provincial absoluto de la Orden de san Augustin en la Provincia de la Corona de Aragon.

Por comision del muy ilustre señor don Ramon Santmenat, Canonigo i Arcediano mayor de la santa Iglesia de Barcelona, Vicario General en este Obispado è visto este libro, intitulado, Coronica moralizada del Orden de san Augustin en el Perù, con sucesos egenplares vistos en esta Monarquia, *por el Padre fray Antonio de la Calancha graduado en la universidad de Lima: i me pesa de tener ingenio tan inpaciente, i tan cóncisо el estilo, que parece no puede conpreender grandes materias, no ya solo por su grandeza, sino por la brevedad de palabras con que decláro mis sentimientos. En esta ocasion me alienta, que no parecerà afectacion el afecto que tengo a las cosas grandes de mi Religion: eslo esta obra en dotrina, erudicion, i general inteligencia de su Autor. I ansi júzgo, que deve inprimirse, para que con la Inprenta se eternize en la memoria de los onbres la gloria de los ijos del gran Padre, que tan Catolica i santamente va retratada en esta Coronica. Dada en este Convento de nuestro Padre san Augustin de Barcelona, a once de Dezienbre del año de mil i seycientos i treynta i siete.*

El Maestro Fr. Augustin Osorio.

Santmenat Vic. Gen. & Offic.

Aprobacio i Licencia.

Per orde i comisio de V. S. è vist i considerat atentament vn llibre compost en llengua Castellana, per lo Pare fray Antonio de la Calancha del Orde de sant Augusti, intitulat *Coronica moralizada del Orden de san Augustin en el Peru, con sucesos egenplares de aquella Provincia*; i dich, que està escrit ab molta distincio, erudicio, i averiguacio de las materias que se an ofert al Autor, i que no è trobat ab ell cosa contra la Religio Catolica, ni los bons costums, ans que contè dotrina solida i molt profitosa pera tots estats, i digne de que vingue per medi de la inpresio a mans de tots; i que axi pot V.S. manar se li done licencia pera inprimirlo en la present ciutat de Barcelona, als 8. de Ianer del any 1637.

Lo Doctor Felip Vinyes, Oidor i Advocat Fiscal patrimonial, i Consultor del sant Ofici.

D. Franciscus de Erill Cancel.

APROVACION DEL P. M. F. LVCAS DE MENDOÇA, Dotor graduado por la universidad Real de Lima, Catedratico de sagrada Escritura en ella, i Calificador del santo Oficio.

QVando por obedecer a V. P. pongo en la frente desta Coronica alabanças de su Autor, no solo me parece que satisfago à las obligaciones de quien califica, sino tanbien a las de quien devia, pues lo mismo es saber la alabança del amigo, que contraer deuda de publicarla: sintiolo asi primero el Nazianzeno, que predicando las onras del gran Basilio, dijo, que se librava entonces de la deuda en que avia vivido: Ita enim me primum ipse, velut ære quodam alieno, utcumque liberavero: debetur quippè, ut si quid aliud viris cum cætera egregijs, cum in dicendo copiosis oratio. Quarum enim rerum laudes novi, earum quoque haud dubiè incrementa explorata habeo. *Todos estos titulos állo en mi, para confesarme deudor a engrandecer al Padre Maestro, en cuyo ingenio i floridas letras conoci aun en la tierna edad de anbos, los que aora venéro augmentos grandes de inteligencia en la sagrada Escritura, de erudicion, de eloquencia, principalmente en la Predicacion è istoria, tan notorios i aplaudidos en este Reyno, que pudieran difinir a su Autor, i darle a conocer, aun quando se callára su nonbre: que señas tan onrosas mejor que su proprio nonbre bastáran a publicar su dueño, como aquel a quien callando su nonbre, difiniò i diò a conocer por sus excelencias el Poëta:*

Orat. 20.

Quod minimè volui, positis pro nomine signis,
Dictus es: ignoscas laudibus ipse tuis.
Nil ego peccavi: tua te bona cognita produnt:
Si quod es, appares, culpa soluta mea est.

Ovid. lib. 4. Tristium.

Mas porque las grãdezas del Autor por tantos años gloriosamente conocidas, i con igual aplauso estimadas en los pulpitos de todo este nuevo orbe, no podian difinirle a los ojos de la Europa, passa allà esta obra, como ija no menos que de su ingenio, de su indefeso estudio, a darle a conocer. En una carta le pareciò a san Basilio, que via el retrato al vivo de su grande amigo el Nazianzeno, como suele un padre copiarse en su mismo ijo: Sic tuam epistolam agnovi, ut ij facere solent, qui amicorum liberos ex similitudine in ipsis conspicua agnoscunt. *En esta Coronica veran entranbos mundos, no solo que no ay cosa contra la Fè ni buenas costunbres, pero trasuntos admirables, no solamente de la perfecion de los santos Religiosos de nuestra Orden i Provincia del Perù q̃ refiere, pero tanbien del zelo, de la piedad, de la conpreensiõ de varias materias, de la claridad verdadera en pũtos dificiles de antiguedad, de la erudicion ermosa en lo cosmografia i topografia de los sitios deste Reyno, de la utilidad de las moralidades i consejos santos que asta aqui han vivido vida de luz en su entendimiento, i ya de oy mas viviràn vida de onra i fama en esta tabla, donde pintando los Santos desta Provincia, se retratò a si mismo el Autor, como Fidias en el simulacro de Iupiter Olinpio: con que pensando el Padre Maestro que èl solo era el pregonero de los santos desta Provincia, an venido a serlo todos ellos de su Paternidad, como en el Iupiter Olinpio de Fidias, advirtiò delgadamente Plinio, que el Dios avia quedado por pregonero eterno de su escultor:* Phidiæ Iupiter Olimpius quotidie testimonium perhibet: *con que quedarà de nueuo enpeñado el Autor para acabar esta Coronica, i enplear su gran talento en usuras tan conocidas de onor. Fecha en este Colegio de san Ildefonso en once de Mayo de mil i seycientos i treyta i tres años.*

Basil. epist. 1. ad Greg.

Lib. 7. c. 38.

Fr. Lucas de Mendoça.

APRO-

APROVACION DEL PADRE FRAY FERNANDO de Valverde del Orden de nuestro Padre san Augustin, Maestro Regente de los estudios Generales desta Provincia, por mandado de nuestro muy R. P. Fr. Pedro de Torres, Predicador i Retor Provincial desta Provincia del Perù.

LO que siento desta Coronica, que por mandado de V.P. è leido con igual gusto i atencion, indignamente lo decláro: si las palabras no son agradecimientos, i las silabas elogios, estos merece la obra, no solo porque no contiene cosa contra la Fè i buenas costunbres, sino por la exquisita diligencia con que el Padre Maestro aze, que vean la luz de entranbos mundos, las antiguedades onrosas que en este nuestro de oro, tenia debajo de llave la obscuridad del olvido, a sonbra de la seguridad i confiança sencilla de nuestros Religiosos, que en todas regiones donde an vivido, tuvieron por unico cuydado el servir eroicamente a Dios, estinto en ellos el apetito de la alabança en la prosperidad: sacrificando a la verdad del ser, lo mas sabroso del plato del bien obrar. O que gloriosamente nos allamos los desta Provincia del Perù, ijos i ermanos de tan ilustres Santos, a quien llamarè con el Nazianzeno: *Holocausta ratione prædita: Victimæ perfectæ; Oblationes Deo gratæ, & acceptæ: Veritatis præconia: mendacii proscisiones: Legis, quæ spirituali modo intelligitur, expletio: Erroris oppressio: Vitii insectatio: Peccati diluvium: Mundi lustratio.* Tales verà el Letor a nuestros Religiosos pintados en esta Coronica, con pinceles de cuydado i de verdad, no de lisonja: pues para los santos ya difuntos fuera inutil, i para los que vivimos perniciosa; i sentira leyendo éstas vidas, que son rayos de Sol que alunbran i calientan, i acabarà de leer fervorosamente emulo, las que avia començado por deleyte, ò por curiosidad: que mirando a este fin, à mezclado tanta i tan ingeniosa el Autor: ablando al mundano en su lengua, para que gúste de la de Dios, que son éstas virtudes nunca mas vivas al egenplo, q̃ quádo coronadas con muertes tan dichosas. Reparte la vista ésta Coronica a todo este Nuevo mundo, i a vezes al antiguo, especialmente a España i Roma: condicion à sido precisa de la grandeza de la Religion que celebra, que no à podido contenerse en rayos de Provincia, o vida solo monastica; pero como pudiera dejar de alunbrarlo todo, siendo ija del grande Sol Augustino? La istoria de todo el linage umano le parecio a Lucio Floro, que se obligava a escrivir quien tomava el oficio de Istoriador de Roma: *Ita enim latè ubique per orbem terrarum arma circumtulit, ut qui res eius legunt, non unius populi, sed generis humani facta discant.* La misma obligacion necesitò al Padre Maestro a tratar de las mas cosas deste Reyno, pues en todas las partes dèl, i en todos sus estados, asi Eclesiastico como secular, asi de paz como de guerra, izo tan memorables servicios a Dios, al Rey i a la Iglesia, ésta sagrada Religion, de quien dirè lo que ya Livio de su Republica: *Cæterùm aut me amor negotii suscepti fallit, aut nulla unquam Respublica, nec maior, nec sanctior, nec bonis exemplis ditior fuit.* Desta verdad (que pudiera parecer codicia del amor a la madre propria) es prueba elegante i eficaz ésta Coronica, poniendo a los ojos tantos egenplares, i con tanta anima, que aquellas dichosas no parece que vivieron mejor en sus cuerpos, que viven al provecho en estas planas. I si como dijo Seneca, aunque la virtud sea una, los egenplares an de ser muchos, porque nunca iguala la imitacion al original: *Non est unus, quamvis præcipuus sit, imitandus, quia nũquam par fit imitator auctori:* aqui verà el atento una misma Religion, tan varia i ermosamente copiada en tantos perfetos Religiosos, que le parezca muchas: i parecerale con provecho quando la variedad le iziere deleytosa la imitacion. El estilo de la obra es grave, sentencioso i florido, mirando sienpre al util del que leyere, por lo qual no atiende tanto a la concision de la istoria, ni a lo preciso i seco de la narracion, como al cuydado de sacar centellas vivas de fuego de tan divinos pedernales, que dados en bruto, ni parecieran tan ermosos, ni supiera el mundo ver, quan milagrosos incendios encerravan del divino amor: asi escrivio san Atanasio la vida de san Antonio; asi S. Geronimo la vida de san Pablo i Malco: asi san Iuan Damaceno la de Barlaan i Iosafat: asi san Pedro Damiano las de san Odilon i san Romualdo: asi san Bernardo la de san Malachias. Porque como dijo el gran Basilio: El fin de escrivir échos de Santos, no es mas que nuestra utilidad: *Igitur nostri tantùm causa profectus sat fuerit illorũ celebrare memoriam: non enim nostris indigent laudibus ornari: sed nos ipsorum vitę historia, & commemoratione, imitatonis gratia indigemus:* lo deleytoso de la istoria juntò el Autor con lo util, i asi sale la obra en tan subido punto, que no állo otra cosa que decir al Padre Maestro, sino lo que Libanio al mismo Basilio, aviendo visto cierta obra suya: *Scribe similia, & vince.* Fecha en este Colegio de san Ildefonso de Lima, del Orden de nuestro Padre san Augustin, a onze de Mayo, de mil i seycientos i treynta i tres años.

Orat. 18.

In prologo lib. 1. de rebus gestis Romanor.

Decad. 1. li 1. in princ.

Lib. 1. controvers.

Homil. in Gordiũ martyrem.

Epist. 4. inter eas, quæ sunt Libanij ad Basil.

Fr. Fernando de Valverde.

LICENCIA DEL PADRE Retor Provincial.

Fray Pedro de Torres Predicador del Orden de los Ermitaños de ſan Auguſtin nueſtro Padre, en eſtas Provincias del Perù, &c. Por quanto el Padre Maeſtro fray Antonio de la Calancha, à conpueſto por mandado de la obediencia, El primer tómo de la Coronica deſta Provincia : *i aviendola examinado i aprobado el Padre Maeſtro fray Lucas de Mendoça Catedratico de ſagrada Eſcritura en eſta Univerſidad de los Reyes i Calificador del ſanto Oficio; i el Padre fray Fernando de Valverde Maeſtro Regente de los eſtudios generales deſta Provincia, à quienes la cometi para que la vieſen i examinaſen, ſegun lo ordenan, i mandan nueſtras Conſtituciones; aviẽdo viſto ſus aprobaciones. Por la preſente doy licencia para que ſe pueda inprimir, i llevar a los Reynos de Eſpaña, precediendo las diligencias que el ſanto Concilio de Trento manda, i el Conſejo Real del Rey nueſtro Señor ordena; i porque tengo por cierto que à de ſer para gloria i onra de Dios, provecho de las animas, i onor de nueſtra Religion, le mándo en virtud de ſanta obediencia, què inprima la dicha Cronica, i la ſáque à luz. Dada en nueſtro Cõvẽto de Lima en doze de Mayo, del año de mil i ſeyſcientos i treynta i tres. Firmada de nueſtro nonbre, ſellada con el ſello mayor de nueſtro oficio, i refrendada de nueſtro Secretario.*

Fr. Pedro de Torres
Rector Provincial.

DEDI-

DEDICATORIA
A
NVESTRA SEÑORA
DE GRACIA, VIRGEN MARIA
MADRE DE DIOS, I PATRONA DE
toda la Orden de ſan Auguſtin.

QVIEN llegava ſediento, o meneſteroſo a la fuente Ceſarea, ò curioſo le ſacava en taças ò en cántaros el agua, tenia obligacion entre los Romanos i Latinos, de poner al brocal una corona, i para el que ignorava eſte retorno, eſtava pueſto en un marmol aqueſte letrero: *Qui aquā hauris, fontē corona*; ola tu, q̃ ſacas del agua, pon a la fuente corona de flores; como q̃ deuda en agua, que alienta a la vida, tuvieſe ſolo por paga corona de onra, inſignia de triunfos; o porque las flores reconocen mayor deuda a las aguas que las engendran, que a la tierra que las páre; o porque la liberalidad produce fuentes, como dijo Valerio Maximo [a], ruega con lo que tiene, o vierte lo que le ſobra: llamádo con lo tranſparente, linpio, lindo i claro, atrae a los mas deſganados, i aziendo ſonajas con los criſtales inquietos, llama a los menos advertidos. Porque el prodigo en liberalidades, (como dice Claudiano [b]) dà ſin pedirle, i ſolicita por darſe: *Nil negat, & ſeſe vel non poſcentibus offert*; i ſolo conſtituye a uno por Rey (como dijo Artaxerxes [c]: *Regalius eſt dare*,) no la corona que le dio ſu ſangre, ſino la liberalidad que le aconſejò ſu clemencia; pues el llamarſe Reyes, ſe originò (como advierte ſan Iſidoro [d]) de azer bienes i diſtribuir provechos; i el que no los aze, inpropriamente le llamaron Rey, urtado tiene el nonbre: *Reges à rectè agendo vocati ſunt, ideoque rectè faciendo, & providè donando Regis nomen tuetur, peccando amittit*; i con nada ſe arà ſemejante a Dios el mas umilde plebeyo (dijo Seneca [e]) que con dar a todos ſin mezquinar a ingratos: *Officium liberalitatis eſt omni petenti dare Deos imitari, ſi Deos imitaris, da etiam ingratis*: Demanera, q̃ el poner corona a los Reyes, nacio de verles azer beneficios. Tanbien las ofrecieron a los Dioſes los antiguos Gentiles, ſegun refiere Plinio [f]: *Vſu eius alio quam floribus ad Deos coronandos*; mas tenia eſto de gratitud, que de ſumiſion; mas era paga, que vaſa-

1

a Lib. 4. c. 9 titulo de liberalitate. *Liberalitatis duo ſunt probabiles fontes, verū iudiciū, & honeſta benevolentia.*

b 1. Eutropo.

c Plut. in reg. Apoph.

d Lib. de ſummo bono.

e Lib. de Beneficijs.

f Lib. 13. c. 11.

vaſallage: en págo de favores les tegian a ſus Dioſes coronas, i en tributo de gratitud, ſe las ofrecian de flores.

2 O Virgen ſacroſanta de Gracia, vos ſoys la fuēte de los jardines de la Igleſia, *Fons hortorum*, i el poço manantial de las aguas que riegan la gloria, *Puteus aquarum viventium*; el vaſo ſoys en que encerrò Dios la ſabiduria, que (como dice el Ecleſiaſtico) produjo fuentes i reboſando rios: *Ego ſapientia effudi flumina*. Rio ſoys que naciendo en la tierra de Eden [a], entrava en las guertas del Paraiſo, donde ſi alli dava fecundidades, dividiendoſe en arroyos por quarteles, ſalia del Paraiſo dividido en quatro rios à criar riqueças. Que no quiere Dios, que donde criava a Eva, que fue primer incendio de la culpa, tuvieſe ſu manantial i primero origen el rio que avia de regar al mundo [b]. Poço de aguas vivas, como dijo Anbroſio [c], que avia de reſucitar lo muerto, i apagar el incendio. Vos ò fuente i manantial divino, (dice el Eſpiritu Santo [d]) que eſtays pueſto al unbral de ſu puerta, no eſcondido en lo retirado de ſus Palacios, ſino en la calle patente para quien buſca el agua: *Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie & obſervat ad poſtes oſtij mei, qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet ſalutem à Domino*; i prometeys en eſto (como advirtiò el Obiſpo Ianſenio [e]) no ſolo dar ſalud al anima dando con gracia vida, i con meritos gloria: ſino que quien madrugáre a vueſtras puertas, ſacarà ſin trabajo a cántaros el agua, à calderas la vida, i os allarà aguardandole, madrugando mas que el intereſado, para que en aviendo ſacado el agua, le vays guiando por caminos de cielo, i aconpañandole en acciones de gracia. O Virgen ſoberana, ſi como es verdad eſto, i ſi como es infalible, que de vos como de fuente viva, no ſolo ſacò Dios la umanidad, ſino que todas las criaturas ſacan aguas de celeſtial ſabor. Aguas de augilios los pecadores; cántaros de gracias los juſtos; arroyos de dotrina los doctos; i rios de ſabiduria los Santos. O Señora, ſi como eſto es aſi, fuera verdad que éſte mi libro era corona de flores, quan a la letra ſe avia cunplido aquel proverbio Romano: Ola tu que ſacas el agua, pon a la fuente corona de flores, pues ſi alguna gota de agua tiene éſta Coronica, de vos fuente celeſtial me à venido, de vos con ſuplicas la è ſacado; i aſi aviendo tegido las flores de vueſtros milagros, las açucenas de vueſtras maravillas, las roſas de las vidas de vueſtros ſiervos, i los claveles de los échos de vueſtros Religioſos (las flores lindas, pero el tegido feo.) A quien debia yo ofrecer la corona, ſino a la fuente de quiē ſaquè las aguas? Pues como prodiga en miſericordias, dareys el agua para regar las flores, porque la diſteys para criarlas. Admitid éſta Coronica, Virgen de Gracia, que lo miſmo es Coronica, que corona; pues ſi a Saturno lo llamaron Cronos que es el tienpo, a eſe Saturno le pintaron en el braço una ſerpiente en forma de corona, porque lo circular del año es corona del tienpo, i las Coronicas tratan de los tienpos i los años, recebid éſta Coronica en corona, que onrandola con ponerla a vueſtros pies, ſerà averme pueſto corona Real en mi cabeça; i ſi lo que dà vueſtro ijo, i repartis vos, dice que lo recibe; azed al tanto conmigo, recebid ſoberana Enperatriz éſta Coronica o corona, i avreys me la dado, ponedla a vueſtros pies, i avreyſme oido. Por fuente de aguas puras, que riega paraiſos, ſe os debe corona; por Reyna de magnificencias, i Princeſa de liberalidades, os dà corona la miſericordia; por Madre de Dios os ofrece coronas la juſticia; i aſi por Madre de pecadores debeys admitir la que os ofrece un pobre.

a Gen. 2. *Et fluvius egrediebatur de loco voluptatis* (in Hebræo legitur de Edē) *ad irrigandū paradysū. Hic Edē ponitur appellativè à noſtra vulgata, ſicuti antea quando dixit. Plātaverat Deus paradysū voluptatis. Septuaginta legunt. Plātavit Deus paradyſum in Edem. Vbi Leonardus Marius ait: Quaſi extra paradiſum ortus eſſet in vicina regione Edē dicta, atque inde in paradyſum influeret.*

b *Sed fons aſcēdebat è terra irrigans univerſā ſuperficiē terræ.*

c Ambroſ. exhort. ad Virg. & de Iſaac 5.

d Prover. 8.

e *Qui de luce vigilaverit ad eam, nō laborabit, aſsidentem enim illam foribus ſuis inveniet, ideſt mox paratā ſibi inveniet, ut adſit ei dux, & comes in omnibus actionibus ſuis. Nec vitam tantùm inveniet.*

3

De las mas eſtimadas coronas que tenia el Inperio Romano,fue la que ſe llamava obſidional, i éſta era la mas noble(como dice Plinio [a]) i de mayor gloria; davanla al que los avia librado de algun penoſo cerco, de algun aſedio largo, confeſavan con darla, deberle la vida al que les dio la libertad, i pagavanle con una corona la grandeza del beneficio; azianle coronas de grama, i ponianſela en la cabeça;i dice Plinio [b] ,que era la mas gloriosa,el favor mas deſeado,i el premio mas pretendido : *Corona quidem nulla fuit graminea nobilior in maieſtate populi terrarum Principis,præmiisque gloriæ,* i nunca ſe dava, ſino quando uno librava a ſu Republica eſtando en los poſtreros filos de la eſperança ; davala todo al egercito reconociendo deverle la vida [c] , i cogian la grama verde de la miſma tierra, i parte donde ſe vieron cercados, i ſe vian ya libres [d] , i que la mas cierta ſeñal de que avia ſido la mayor, i mas grande una vitoria, era arrancar grama los vencidos,i ofrecerla a los vencedores; deſtas coronas de grama abla con dulçura mi Padre ſan Auguſtin en el ſermon de la Aſuncion. Sino fuere de flores la corona que os ofrezo,Enperatriz divina,recebid la de grama, que éſta os devo por pobre, por vencido,i por averme vos librado del cerco i aſedio del Demonio. I ſi el eſtimarſe mas éſta corona de grama, que las de oro i flores, era como dice Plinio [e] , porque las otras las davan los Enperadores a los ſoldados,i las de grama ſe las ofrecian los umildes libertados a los Enperadores: *Cæteras Imperatores dedere, hanc ſolam miles Imperatori*; i es, que juzgavan aver mayor onra en la grama q̃ ofrecia el agradecido,q̃ en el oro que coronava al Potentado,mas gloria en la yerveçuela toſca q̃ tegia el umilde aziendo corona,que en el oro,laurel, mirto i flores, de q̃ las adornava el Magiſtrado.Por todo deveys,o Virgẽ Madre,recebir eſtos manojuelos de grama, diſculpa tengo, Enperatriz divina, pues los umildes las davan a los Enperadores, i a ſus defenſores los libertados. Yo la ofrezco a la Enperatriz de la gloria, a la Reyna de los Angeles,a la que ſe agrada mas de la umilde grama por lo que tiene de umilde, que de las coronas de oro, i laureles por lo que tienen de ponpa:i como me aveys vencido con las obligaciones, à q̃ me reconozco,è cogido yervas de mi tierra,grama deſtos paiſes,para que conozcan todos las vitorias de vueſtra piedad en los efetos que vieren en mi de vueſtra clemencia,quando vieren que arránco eſtas yervas,i os ofrezco eſta grama.

4

Quando no ſe uviera uſado eſte ofrecer coronas de grama por tributo a la mageſtad,i por ſumiſion a la gratitud, las ofreciera mi pobreça. Pues ſi llamò Iſaias [f] grama a los temeroſos quando confuſos, a los afligidos quãdo atribulados,i a los infelices quando mas dichoſos. Que coſa ay en mi i en mis acciones, que no tenga eſtos achaques? I aſi el libro i dueño que todo es grama, ſe arroja a vueſtros pies.O ſi mereciera yo obraſeys Virgen en mi, lo que Moiſes pedia, i merecio cantar [g] : *Concreſcat ut pluvia doctrina mea,fluat ut ros eloquium meum quaſi imber ſuper herbam,& quaſi ſtilla ſuper gramina*;llueva pluvias vueſtra miſericordia,i dèn fecundidad a mi dotrina, derráme rozios vueſtra gracia ſobre eſta yerva infrutifera, i diſtile agua de augilios vueſtra piedad ſobre eſta umilde grama, que ſi llégo a merecer tal dicha,lo eſteril darà flores, la grama paraiſos: que Moiſes (a no querer que el mundo conocieſe las bizarrias de la omnipotencia) pidiera aguas de vueſtra fuente, i rozios de vueſtra nube para fecundar jardines i regar vergeles; pero conociendo que ſi la grama dieſe floreſtas,i lo eſteril frutos,ſe conocerian los riegos de la gracia, i las transformaciones de la piadoſa clemencia,

pido

---

a Lib 2.c.3 *Eadem vocatur obſidionalis liberatis obſidione, abominãdoque exitio totis caſtris.*

b Ibid.cap.2

c Cap.3.*Graminea nunquam niſi in deſperatione ſuprema contigit, nulli niſi ab univerſo exercitu ſervato decreta.*

d Ibid. *Dabatur hæc viridi è gramine diſerpto inde ubi obſeſſos ſervaſſet aliquis. Nãq; ſummum apud antiquos ſignum victoria erat herbam porrigere victos, hoc eſt terra, & altrice ipſa humo,& humatione etiã cedere.*

e Ibidem.

f Cap. 37. *Habitatores earum breviata manu cõtremuerũt, & confuſi ſunt : facti ſunt ſicut fœnum agri,& gramem paſcua,*

g Deut. 32.

pide riegos en lo infrutifero, i rozios en la grama esteril, deséo lo que èl pide, i espéro de vos lo que èl suplica.

5 Dedicar los libros a Potentados del mundo, si no es ignorancia, tiene visos de adulacion. Si se dedicáran con el intento que algunos santos dedicaron libros a Reyes, o a Principes Eclesiasticos, que fue para obligarles a leer lo que a sus animas pretendian enseñar, siendo un sermon disimulado la dedicacion de sus libros, fuera meritorio por lo que tiene de caritativo. Pero ofrecer sus trabajos con titulo de pedir protecion, al que alabando en sus dedicatorias desean grágear para sus medras; quándo escapa de anbicion, tira plaça de codicia, i deseando protecion, dan de ojos en ignorancia; pues mal podrà el mayor Potentado defender su libro del que quisiere murmurar su trabajo, ni echar frenos al vulgo que se espolea de su insipiencia, i se agrada de solo su discurso, murmura por costunbre i censura por condicion; saetas que atemorizan al mas sabio, i le estremece la calumnia, (como dice el Eclesiastès [a]) al mas valiente coraçon: *Calumnia conturbat sapientem, & perdit robur cordis illius.* Pero el que dedica sus obras a Dios, i a vos Señora como a Madre suya, lleva adelantado el consuelo q̃ dejò dicho David [b], cantãdo las proteciones de Dios: *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ à conturbatione hominum. Proteges eos in tabernaculo tuo à contradictione linguarum.* Escondes, Señor, a los que te dedican sus obras en lo escondido de tu rostro, para que no les dáñe la altivez de los presumidos [c], la arrogancia de los profanos i la vanidad de los soberbios; anparaslos de los que tienen [d] coraçones duros, i de los que se agavillan a ofender sus progimos [e], guardaslos en tu tabernaculo para que no les enpezcan maldicientes, i abrigaslos fuera de los mortales tumultos, como leyò Apolinario [f], para que no los lastimen los mal intencionados. En lo escondido de su rostro dice, que los esconde, i no állo cosa escondida en un rostro, si no es lo que se esconde entre los parpados de los ojos, i alli debe de ser donde dice que los esconde; pues dijo por Zacarias [g]: *Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei.* Que quien toca a los suyos, le toca en las niñas de sus ojos, i clara cosa es, que soys vos el rostro de Dios, como dijo mi Padre san Augustin, en el sermon treynta i cinco de la Asuncion: *Formam Dei te appellem, digna existis*; i si los esconde Dios en lo oculto de sus ojos, soys los ojos de Dios, pues por serlo no quiso que diferenciandose todas las metaforas con que vos le pintays en los Cantares, de las metaforas con que èl os pinta vuestras ermosuras, si vos le asemejays la cabeça al oro puro, èl a vos al monte Carmelo; vos a èl, las migillas a los jardines ermosos; èl a vos a las tortolas, i a esta traça os vays diferenciando las metaforas; en llegando a los ojos, no quiso que uviese diferencia, i asi èl dice, dos vezes [h] que son vuestros ojos de paloma, *oculi tui columbarum*; i vos porque soys los ojos de ese Dios, le digistis: Tu, esposo mio tienes los ojos no de paloma, sino como yo, que soy tu paloma [i]; *Oculi tui sicut columbæ.* Los ojos de Dios son como los vuestros, Señora; alli se anpáran los que a los dos se dedican; dichoso retraimiento, onroso albergue, dulce casa de refugio. Poco aprovecha (dice Augustino [K],) estar escondidos en el cielo, ocultos en el Paraiso, i encerrados en el seno de Abraan; en cada parte destas uvo riesgos, i se lloraron lastimas; pero en el rostro de Dios, ni temen golpes los que le buscan, ni atemorizan calumnias a los que se le dedican. Otra casa de anparo señala el Profeta David [l], i dice, que es el tabernaculo de Dios don-

a Ecclesiast. cap. 7.

b Psalm. 30.

c Alia littera. *Ab elationibus, arrogãtiis, superbijs viri.*

d Hieronymus. *A duritia viri.*

e Chaldaic. *A viris exercitus*, & sic habetur in Psalm. 63. *Protexisti me à Conventu malignantiũ.*

f *Extra mortalem tumultum.*

g Cap. 2.

h Cap. 1. & 4.

i Cap. 5.

K Sup. Psal. 30. *Prodest parũ abscondi in cælo, paradyso, sinu Abrahæ, Deo ipse locus noster sit, domusq; refugij.*

l Vbi sup. *Proteges eos in tabernaculo tuo a cõtradictione linguarum.*

donde los maldicientes no tocan con sus lenguas, i los que tienen por oficio murmurar, no llegan con sus açotes [a]. Quien es este tabernaculo de Dios, Virgen soberana? No soys vos? David lo dice [b]: *Sanctifiavit tabernaculum suum Altissimus*; i lo prueba Geronimo [c]: *Latibulum se ipsum dixit inscripturis, in circuitu eius tabernaculū eius Christus in Maria, quasi sponsus in thalamo, & corpus Mariæ, quasi tabernaculum. Tenebras dicit, eo quod nobis obscura est incarnatio, vel nativitas eius.* En vos como en su tabernaculo se desposò con nuestra naturaleza; vos soys el tabernaculo que santificò el Altisimo; vos aquel tabernaculo que dice David [d], que puso el Padre en el Sol luziente: *In Sole posuit tabernaculum suum.* I el Ebreo [e], pareciendo que trueca las palabras, aze que resplandezca mas el misterio; al Sol (dice) puso Dios en su tabernaculo; *Solem posuit in tabernaculo suo.* I dirà todo, que deseando Dios tener mas eminente i superior tabernaculo, que el que tenia en el cielo, os criò à vos, i desde el instante de vuestra Concepcion os criò mas pura i resplandeciente que al Sol, i os izo Sol de esfera mas alta en que tener su cama, su tabernaculo i reposo: i añade el Eebreo, que si Dios se llama Sol en la lengua santa, ese puso el Padre Eterno en vuestra anima pura, i en vuestras entrañas Deificas, i de anbas a dos cosas izo su tabernaculo. Luego quien huye de golpes enemigos, i procura defensas contra maldiciones, à vos sacrosanto Tabernaculo debe acogerse, en vos sola puede anpararse. Vean a Moises i à Aaron, que van a todo huir corriendo; preguntenles, de que huyen, i adonde van? i dirà Moyses [f]: Murmurò el vulgo i la multitud de mi, i de mi ermano Aaron; advirtiònos Dios el remedio unico i solo, que ay contra murmuradores, que es correr a su tabernaculo, i asi vamos al anparo dèl: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die contra Moysen, & Aaron. Cumque oriretur seditio, & tumultus incresceret; Moyses, & Aaron fugerunt ad tabernaculum fœderis.* I que os sucedio quando entrastis en ese tabernaculo santo? Bajò una nube, i cubrionos, i apareciò la gloria de Dios, i vimos su gloria: *Quod postquam ingressi sunt, operuit nubes, & apparuit gloria Domini.* Tales anparos, tal defensa, tanta gloria, figuras eran de lo que allarian en vos, ò Reyna Madre, los que huyendo de sus murmuradores, aunque fuesen multitudes, corriesen a este virginal tabernaculo, donde huyendo de rayos que dispáran las lenguas, allan nubes ermosas que deleytan las animas, i corriendo por no ver la sepultura i el infierno (que asi llama David [g] a los maldicientes) allan cama de vida i gozos de gloria. Quien si huye de contrarios, si teme murmuradores, si desea protecciones, i anela por onras, busca otro refugio que el de vuestras plantas? ni escoge otro anpáro que el de vuestras defensas?

Dedicò el Evangelista san Lucas el libro de su Evangelio, i el de los echos Apostolicos a Teofilo: éste no era persona particular, ni nōbre proprio, sino apelativo, como lo afirma Salviano Obispo Masiliense [h] antiquisimo escritor. Teofilo quiere decir en Ebreo, como advierte san Geronimo [i], el que sube a otro a lo alto, ò el que convierte a otro, *Theophile, sursum ferens, sive convertens, sed melius Græca ethymologia ab eo, quod amatus sit à Deo*; i cō mas propriedad significa en su matriz Griega el amigo de Dios, el que ama a Dios. Asi lo dicen (sin san Geronimo) Teofilato: *Omnis homo Dei amans*; i Beda: *Theophilus interpretatur amans Deum.* I asi dedicò sus dos libros san Lucas, no à onbre Potentado, ni a Obispo de Asia, como algunos digeron, sino a todo onbre que fuese amigo de Dios, i amase a

Iesu

a Psal. 90. *Et flagelium nō appropinquabit tabernaculo tuo.*

b Psal 45.

c Hier. sup. Psal. 17. in illa verba, *Et posuit tenebras latibulū suum, in circuitu eius tabernaculum eius.*

d Psalm. 18.

e Vt refert Genebrard. in hunc Ps.

f Num. c. 16

g Psalm. 5. *Quoniam nō est in ore eorum veritas, cor corū vanum est. Sepulchrum patens* (alia littera, *infernum patens*) *est guttur eorum, linguis suis dolosè agebant.*

h In præfatione libri: *Qui Timothei nomine inscript' est, optimū fore credidit auctor, ut Beati Evangelistæ sequeretur exemplū, qui in utroq; divini operis exordio Theophili nomen inscribens, cū ad hominem scripsisse videatur ad amorem Dei scripsit, hoc dignissimū esse iudicās, ut ad ipsum affectum Dei scripta dirigeret à quo ad scribendū impulsus est.*

i Hier. de nomin. Hebr. in actis Apost.

Iesu Cristo. Deste Evangelista aprendi a dedicar, i asi dedico los aumentos del Evangelio de Cristo en este nuevo mundo, i los echos de mis Religiosos ministros Apostolicos desta predicacion a la que con eminencia fue Teofilo; à vos Paloma Deifica, que subiendo a lo alto de la Magestad lo vil de nuestra naturaleza, subistis al pecador a pretensor de la gracia. Vos soys la que lo convertis todo; los rigores de la ira divina, en afable clemencia; las tristeças del anima, en goços de espiritu; i los pecadores de mundo, en penitentes de cielo. Vos soys la que tantas vezes llama amiga el Esposo en los Cantares [a]. Vos soys la que amò à Dios mas que todos los Angeles i onbres, i asi imito al Evangelista, diferenciandonos en q̃ era el santo cabal, yo pecador vil: èl alunbrado del Espiritu Sãto, i yo delinquente atrevido: i asi dedico medroso lo que un santo dedicára obligado. Pero quien os alaba, i se vale de vos, q̃ no tire plaça de criado i gages de ijo? Quien os respeta temiendo, negocia favores medrando. Cubriòse Moises el rostro en el monte Oreb quãdo vido la çarça [b]: *Abscondit faciem suam.* En este mismo monte bajò Dios a ablar a Elias, i se cubriò el rostro con la capa [c]. *Operuit vultum suum pallio.* Que ceremonia es ésta? Otras muchas vezes ablaron con Dios Moises i Elias, i no se taparon los rostros. Qual seria la causa de azer esto en solo aqueste monte? La respuesta es, que en èl estava la çarça que ardia, i no se quemava, viva figura de la Virgen Maria, como lo afirman Crisostomo, Niseno, Teodoreto i Bernardo [d]; i como le dijo Dios a Moises: Descalçate, porque la tierra que pisas es tierra santa, i esto supo despues Elias, se cubrieron los rostros en señal de reverencia, como dijo Leonardo Mario [e]; i en muestra de respeto como diciendo: Reconocemonos indignos de ver a Dios en este monte en que se figura su madre. Parece que desde entonces el Verbo eterno, que ésta segunda persona fue la que alli se vido, como lo dice la letra Ebrea [f], i lo determinan Tertuliano [g], san Iustino [h], Crisostomo [i], Ilario [k], i san Anbrosio [l]. Siendo pues el Verbo, parece que les dijo a Moises i a Elias: Asi, tanto venerays tierra i monte, donde apareciò el retrato de Maria, que à de ser mi Madre; i os teneys por indignos de ver al ijo del Padre Eterno en ese monte, que anbas cosas anuncian mi encarnacion, i las grandeças de Maria? Pues vereys quanto os agradece el Verbo, quãdo ya sea su ijo el no querer verle en ese monte, por mostrar umildad i reverencia, cubriendo los rostros en la tierra i çarça retrato de su madre, i serà la paga que a vos Moises, i a vos Elias os llevarà a otro monte que serà el Tabor, dõde la umildad se os págue con Magestad suprema: *Visi in maiestate* [m]. I el cubrir los rostros por no verme en tal monte juzgandoos indignos, os pagarè con que me veays glorioso. Si los miedos, el respeto, i el conocerse indignos, negocia por vos Virgen santa tan soberanos premios, porque yo conociendo vuestras magnificencias, no esperarè piedades quando mas timido? anpáro quando mas medroso? i favor quando mas indigno?

[a] Cant. 1. & 2. 4. & 5. & 9.

[b] Exod. 3.

[c] 3. Reg. 19.

[d] Homil. 2. super *Missus est.*

[e] In cap. 3. Exodi. *Est enim abscõsio faciei verecũdia, & reverentia nota, qua indignos nos profitemur, ut aspiciamus Deum.*

[f] *Apparuit ei Dominus* Hæbr. *Ieoza*

[g] Tertul. cõtra Marcionem.

[h] Iustin. dialog. cum Triphone.

[i] Chrysost. actuum, c. 7.

[k] Hilar. de Trinit. lib. 4. & 12.

[l] Amb. lib. 1. de fide.

[m] Matth. 17

7 Todo júnto me alienta, Virgen soberana, à dedicaros este primer tómo, i à continuar el dedicaros el segundo; i dircursando à que titulo de vuestras Imagenes aria la ofrenda, me tirava el titulo de Copacabana, llamavame el de Pucarani; determinè que fuese el de Guadalupe en nuestro Pacasmayo, Imagenes que sienpre estàn aziendo milagros, i son de aquesta tierra. Pero conoci quantas obligaciones tiene toda mi Religion, al titulo de nuestra Señora de Gracia, Patrona de mi Orden, fiesta de mi ábito, Imagen Augustina, i renonbre que

tanto

tanto à menester mi anima, i tanto necesita mi inpulso. A vuestra gracia le ofrezco, vuestra gracia pido, vuestra gracia me enseñe, pues para ganaros por mi anpáro, por mi luz i maestra, os recuerdo vuestra gracia, i a vozes confieso, i morirè por este misterio, que soys Maria llena de gracia, desde el instante que fuistis concebida. Imíto en començar mi libro con vuestras alabanças a Moises, que començò el suyo del Genesis con vuestros privilegios, dijo [a]: En el principio criò Dios el cielo i la tierra; la tierra estava sola, vazia, i no tenia nada. Si preguntamos a Moises, porque dijo que la tierra estava sola i vazia? dirà, que porque asta el tercero dia no avia Dios criado a los arboles i plantas, i asta el quinto no avia criado los peces i las aves, i asta el sexto no tenia criado animales i onbres: por eso, en el primero i segundo dia dice, que estava la tierra vazia i sola. Arguyamosle a Moises, diciendo: Si porq̃ la tierra no tenia nada de lo q̃ despues tuvo, q̃ le dio ermosura, gala, conpañia i adorno, decis q̃ estava vazia: decid lo mesmo del cielo, pues alli se entienden todos los cielos. O sea usando Moises de la figura Metonimia, refiriendo por mayor todos los cielos, siendo sentencia general, i suma de lo que Dios obrò, como dicen san Augustin [b], san Crisostomo [c] i san Gregorio Niseno. O sea porque en intelecion de todos los mas, quando dijo alli cielo, conpreendiò no solo al Enpireo, sino todos los diez [d]; i asi lo explicò David repitiendo la misma clausula [e], i porque no se entendiese que alli ablava Moises del cielo Enpireo, cosa que algunos digeron, añadiò, criaste los cielos, i esos pereceràn, i como nuestros vestidos, se iràn envegeciendo i acabando, lo qual no se conpadece con el cielo Enpireo. Supuesto pues que alli ablò Moises de todos los cielos, i asta el quarto dia no criò el Sol, la Luna, las estrellas, Signos i Planetas [f]; porque no dijo que el primer dia estavan solos i vazios los cielos? que asi como por no estar criadas las plantas, los animales i onbres, que adornavan la tierra, i la avian de abitar, dijo, que estava vazia i sola, deviera decir, que los cielos estavan el primero, segundo i tercero dia solos i vazios, pues de la misma suerte no tenian Sol, Luna i estrellas que los adornasen, ni iziesen conpañia. Luego de fuerça emos de rastrear el misterio, i pensar que sin duda encierra Sacramento el no decir, que los cielos estavan solos i vazios, diciendolo de la tierra. No pienso que ay que rastrear, pues a canpana tañida nos llamays Virgẽ santisima, a q̃ os veamos encerrada en aquel misterio, i cõpreẽdida en aquel cuydado: vos soys ese cielo, q̃ cõpreende los cielos, esos materiales son vuestro retrato, vos el original. Cielo, i cielos os llamaron S. Augustin, en el sermon 35. de vuestra Asuncion: *Si cœlum te vocem altior*; i san Iuan, *Geomatra*; i el Imno segundo de la Iglesia Griega: *Salve cœlum homines lustrans, solemque reducẽs.* I porque no se piense que estuvieron estos cielos vuestros vazios i sin astros, añade aquella Iglesia que erays el Sol, la Luna, las Estrellas, Zonas, Planetas, i Polos: *Salve mille oculis pole præditæ sidera circum Solẽ clarè regens, Salve ornate globis pole, septenisque decore zonis insignis spiritibus sophiæ, Salve versicolor cœlum iridis instar amœnas virtutum formãs flori ferasque ferens.* Vos soys cielo Divino la que teneys diez cielos, i en vos con eminencia estã los Astros, las Zonas i los Polos: Ruperto dice [g], que soys el cielo figurado en esos materiales, por quien dijo Salomon [h], que la ciencia umana no alcança los pasos que diò el aguila Dios paseando esos cielos. Por vos dijo David [i] como primera en favores, que vuestros cielos cantavan las glorias de Dios, i en cada uno se via la egecutoria de sus omnipotencias. Saquemos

[a] Genes. 1. *In principio creavit Deus cælũ, & terram, terra autem erat inanis, & vacua.*

[b] Augus. 11 q. 35. & 2. contra Manich. cap. 3. & 11. de civit. cap. 33.

[c] Hic in cõmentariis.

[d] Sic Leonard. Mari[?] in c. 1. Gen. *Non solum ea, quæ cælũ Empireum communiter appellatur, sed omnes omnino.*

[e] Psalm. 101. *Initio tu Domine terram fundasti, & opera manuũ tuarum sunt cœli. Ipsi peribunt, & sicut vestimẽtum veterascent.*

[f] Genes. 1. *Et factũ est vespere, & mane dies quartus.*

[g] Rup. 1. sup. Matthæum,

[h] Prov. 10. *Est difficilis via aquilæ in cœlo.*

[i] Psalm. 18. *Cœli enarrant gloriam Dei.*

de todo la conclusion. De los cielos materiales con estar vazios de astros, no dijo Moises que estavan vazios, luego mirava a esta Virgen santa cielo i cielos de Dios; i como desde el instante que los criò i fue concebida, estuvo no vazia, por la culpa, sino llena i aconpañada de la gracia, i el Sol Divino estava en ella, i todos los astros i planetas de virtudes en su anima, no quiso decir Moises que los cielos materiales estavan (quãdo los acabaron de criar) vazios, porque eran figuras de la Virgen, i no se avia de dar lugar a que se pensase que uvo instãte en que ese cielo estuvo sin Sol del Espiritu Sãto, i sin las estrellas de sus virtudes i dones. Si preguntamos, que intento tuvo Dios en criar esos cielos? responderan san Anbrosio [a] i san Crisostomo [b], que fue azer i escrivir unos libros en que leyesen los onbres las omnipotencias de Dios. Libros para leer dias i noches, los llamò el gran Ermitaño Antonio, como lo refiere en su vida san Atanasio, i libros los llaman Niceforo [c] i Basilio [d]; i dicenlo Isaias [e] con palabras expresas: *Et complicabuntur sicut liber cœli*; i san Iuan en su Apocalipsis [f] *Cælum recessit sicut liber involutus.* Començando pues Moises su libro con cosa que figurava a la Virgen llena de gracia, i llamandola cielo i libro, que tiene escrito quãto Dios escriviò, i en una palabra, que fue el Verbo, està quanto Dios tiene, quanto puede i sabe, i en la Virgen pueden leer, i della colegir todas las clausulas, misterios, omnipotencias, i ermosuras de aquella inmensa Trinidad. Bien podemos decir, que dedíco este libro de nuestra Señora de Gracia a los onbres, i a los Angeles, para que cada uno lo lea, pues a cada uno se dedica, o que Moises lo dedicò a esta Virgen llena de gracia, pues quanto Dios criò, fue porque avia de criar a su madre.

[a] 1. Hexam. cap. 4. lib. 2. cap. 4.
[b] Crysost. homil. 9. ad populum, & homil. 3. in epist. ad Roman. & homil. 5. in 1. epist. ad Corinthios.
[c] Niceph. 11. hist. cap. 34.
[d] Basil. homil. 11. Hexam.
[e] Isaiæ 34.
[f] Apocal. 6.

8 La fiesta de nuestra Señora de Gracia, es la del dia de su Anunciacion, quando Gabriel vino a disponer la encarnacion del Verbo, i claro es, que le enbiò el Padre a dedicar el libro de la vida, que es su divinidad, a esta soberana Enperatriz. Cõ *Ave Maria gracia plena*, començò su dedicatoria; i con *ecce concipies, & paries filium*, le dedicò el libro de la esencia de Dios, copilada en una palabra, abreviada en un verbo, i cifrada en un nõbre, q̃ es Iesus: *Et vocabis nomen eius Iesum*; i ella retornò en la mesma moneda, si no infinita, la mejór despues de Dios: i asi diciendo: Aqui està la esclava del Señor, agase en mi segun tu enbajada, dedicò a la Trinidad el libro de la generacion de Cristo, a quien llamò libro san Mateo: *Liber generationis Iesu Christi*, començando el libro de su Evangelio, con este libro de la generacion de Cristo. Pero todo esto arguye, que es grande mi atrevimiento, pues al tienpo de dedicar Gabriel a la Virgẽ este libro de la Trinidad, se turbò: *Turbata est in sermone eius*; q̃ arà si le dedica un libro lleno de inperfeciones un idiota pecador? Consuelome, con que el Angel que le fue a dedicar el libro no se turbò, debiendose turbar; con que nos dice, que aquella turbacion fueron efetos de su umildad, i los brios del Arcangel, animos que dà esta Enperatriz a quien umilde se prostarà a sus pies. Dige, que se debiera turbar el Angel; porque para probar san Augustin mi Padre, que Dios era infinito, omnipotente, i no sugeto a los acidentes de miedo ni temor, dice en aquel Imno del *Te Deum laudamus*, que cada dia i ora canta la gloria i la Iglesia: *Tu ad liberandum suscepturus hominem non horruisti Virginis uterum.* Tu, ò Verbo eterno, por librar al onbre umanandote, no tuviste orror de entrar en las entrañas de la Virgen. Dira alguno, que no entiende esto que dice Augustino, porque ablar de las sacrosantas entra-

entrañas de Maria;i decir que no tuvo orror el Verbo, parece que dà a entender que avia en sus entrañas de que tener orror,i siendo sus entrañas los jardines de Dios,su cielo,su Sol i su regalo,atrevimiento fuera nonbrar orror, donde todo es gloria,belleza i santidad. Entenderase a mi Padre san Augustin, advirtiendo que ablò en el lenguage que abla el Espiritu santo en Daniel, i en el libro de Iudit: Vide (dice Daniel [a]) al ijo de Dios como ya umanado,i que le adoravan los Reynos i los Angeles; i viendome cerca dèl, *Horruit spiritus meus*, tenblè, temi i tuvo orror mi espiritu. Cantandole Iudit despues de su vitoria,sus glorias en canticos de alabanças, decian [b] los que se vieron vivos quando se juzgavan muertos estos versos: Tuvieron orror los Persas viendo la constancia de Iudit ermosa,i los Medos tenblãdo de orror se admiravã de su audacia i animo; *Horruerunt Persæ constantiam eius,& Medi audaciam eius.* Dirà pues Augustino: O Verbo Divino, que por salvar al onbre, probaste que eras Dios, i que tu poder era inmenso,en que ni te turbaste, ni te estremeciste,ni tuviste orror quando entraste en el vientre virginal; que otro que un Dios tenblára,como Daniel quando vido a Dios,i muriera de orror como los valientes Persas i arriscados Medos,quan do vierõ el valor de Iudit. Aora pues, si esto es prueba de que el Verbo era Dios en ponderacion de Augustino,a buena razon se avia de turbar el Arcangel tẽblando ante tanta magestad,i ablar medrosõ en presencia de tal resplandor; pero anìma tanto esta Reyna sacra,que los umildes la miran como a Madre amorosa, los mayores santos como a señora afable, i los indignos como a protetora tierna.

a Cap. 7.

b Iudit. 16.

9. Esto que en vos conocemos,Virgen sacrosanta, animò a mi miedo, alentò a mi orror, levantò mi inpulso, i diò al deseo alas para llegar a vuestros pies; pidoos gracia, pues estays llena della: dedicoos esta obra para que alunbreys mi espiritu,realceys mis discursos,i santifiqueys mis palabras.Lo que en esta Coronica è de tratar,son maravillas vuestras, i obras virtuosas de vuestros frayles devotos;ricas joyas son estos materiales, i echarè à perderlos, si vos no os servis de colocarlos. Dad vos la perfecion, pues me distis la voluntad. Recebid cõ animo grato lo que os ofrece un coraçon senzillo; que si conociendoos a vos, i a vuestro ijo san Anbrosio,dijo [c] que es mas fertil, i rinde mas cosecha un maravedi del que tiene poco, que un tesoro del que le sobra mucho, porque no mensurays lo que os dan por el peso i tamaño que os le ofrecieron,sino por la medida del deseo,i voluntad con que os lo consagraron. Sea igual la piedad de los afectos,dijo san Leon Papa [d], si no fuere parejo el caudal de los posibles,porque el ser uno magnifico,no se mide, ni pesa por el caudal i dadiva que se recibe, sino por la cantidad de la benevolencia con que se ofrece. No obliga tanto, dijo Seneca [e], a los Dioses i a los grandes,el que dio con magnificencia,como el que igualò con el animo a la opulencia de los Reyes,que no se mira lo poco,sino la gana. Todo esto me valga,para que médre yo por el deseo (que creo que os ofreciéra Reynos) lo que perdiéra por la dadiva si se mira el tamaño, i supuesto que no seran mis deseos los que merecen cariño por ser de valadi moneda, i de dueño indigno.Recebidlos,no por dadiva, sino por tributo. Pero dad vos,no mirando a quien os pide,sino conociendo quien es la que à de darme,qual otro Alejandro,quando le pidiò su aficionado Perilo dóte para sus ijas le mandò dar cincuenta talentos:i pareciendole a Perilo excesiva cantidad, le dijo:Enperador,

c Lib. 1. de viduis. *Vberior est nũmus ex parvo quã thesaurus ex maximo, quia non tantum quod detur, sed quãtum desiderat perpenditur.*

d In Appar. Domi. *Si nõ est omnium æqualis facultas, debet esse par pietas, quoniã fidelium largitas non de muneris pensatur pondere, sed de benevolentiæ quãtitate.*

e Seneca de Beneficijs. *Nõnumquã magis nõ obligat qui dedit parua magnificè, quã qui Regum opes æquavit animo: qui exiguũ tribuit, sed qui libenter.*

bastan

bastan diez talentos? i respondio Alejádro, como refiere Plutarco [a]: Para tu tamaño, bastavate recebir lo que limitas, pero para el mio no conviniéra darte lo poco que señalas. Con quanta mas razon direys, i areys vos esto Enperatriz, no de Romanos, sino de Arcangeles, dando no como merece el que os pide, sino como debe dar una Madre de Dios al que la ruega.

Ea, protetora de Gracia, i Madre de pecadores, por justicia ya està dedicada ésta obra a vuestra clemencia, socorred con augilios, concurrid con favores, i alunbradme con vuestras luzes, para que acábe esta Coronica de vuestros milagros, i de los echos i vidas de mis frayles para servicio vuestro, gloria de Dios, i provecho de los fieles; i pues estando acabada à de ir a España a inprimirse, anparadla en los mares, libradla de peligros, i sacadla a luz si à de azer provechos. Sucedale a mi libro, lo que mereciò Moises, porque os avia de adorar en la çarça, echaronlo recien nacido cerrado en una cestilla de minbres en el rio Nilo expuesto a la ventura, si bien iva a la sonbra de la eterna providencia; miravale nadando Maria su ermana apartada en la orilla, pero cuydadosa en el agua [b]. *Stante procul sorore eius, & considerante eventum rei*; no le perdia de vista, porque iva entre las olas el anima. Llegò a bañarse al rio la ija de Faraon (cuyo nonbre era Termutis, como dicé Iosefo [c], i Suidas, la presumida, la ortelana, o el Idolo, que eso es Termutis.) Vido nadando una cestilla, atizò al deseo la curiosidad, mandò que la cogiesen, trujosela una de sus damas, abriò el encierro, vido un niño llorando, enamoròle lo ermoso que el texto encarece, llamandolo elegante, *videns eum elegantem*, apiadose del guerfano, conociò que era Ebreo, acudio Maria su ermana a ver la cestilla, i al niño a bueltas de las que andavan por el rio; disimulando la sangre por disponer mejor el acierto. Ebreo es este dijo la Infanta Termutis; dicen autores que dandole leche una Egipcia, no quiso tomar el pecho; i acudio Maria diciendo, si quieres que te trayga un ama Ebrea que lo crie, la traerè a proposito; mandò que la tragese, i trujo a su mesma madre, prometiòle paga, criò el exposito, mando que se llamase Moises, que quiere decir, el que se libro de las aguas, i adoptòlo por ijo asta darle corona. De dóde le vino a Moises, que ni se aogase en el rio, ni lo matasen los que tenian a cargo el degollar niños Ebreos? de que le procediò la ventura de criarlo? i el colmarlo de onras la Infanta, que no lo pario, amandole como a ijo, i onrandolo como a Principe? Clara està la respuesta, a distancia mucha se conoce la causa. Maria su ermana fue figura de nuestra Virgen Maria, asi lo cantan todos: era Virgen, dicen san Gregorio Niseno [d], san Anbrosio [e], i Aponio [f], Virgen i profetiza, i Maria dicho se està q̃ era figura expresa de nuestra Maria Virgen profetiza i Madre, i asi que mucho, si Maria lo estava mirando, i Maria no quitava la vista del muchacho, que ni se aogase el niño, ni se extraviase la caja, como avia de aogarse, si lo anparava Maria? Como no avia de engrandecerse, si Maria i Virgé no le perdia de vista? Sus enemigos lo anpararon, Termutis que deseava la muerte a los niños Ebreos (porque sabia que uno dellos avia de sacar de Egipto al pueblo, i destruir su Reyno) esa le proija. Que ojos de Maria, que era figura de Maria Madre de Cristo desde entonces con solo mirar anpara al arrojado, con tenerle a la vista dà ventura al niño, que expuesto al agua se aogára, i a ojos de Maria subiò a Principe. Ijo, i libro con un mesmo nonbre, i vocablo se significan en la lengua Latina *Liber*: éste libro, ò este ijo arrojò al rio caudaloso al Nilo del mundo. Mas como

[a] Plut. In Apoph. *Perillus unus ex amicis Alexandri filiabus suis ab Alexãdro dotẽ petijt. Iussit Rex illum* 10 *capere talẽta quinquaginta. Cumque respondisset, decẽ satis esse. Tibi quidem, inquit, satis est tantũ accipere, mihi verò non satis est tantum dare.*

[b] Exod. 2.

[c] 2. Antiq. c. 14.

[d] De Virg. c. 17. vel 6.

[e] Amb. Exhort. ad Virg.

[f] Apon. lib. 9. in Cant.

como lo mireys vos Maria ſacroſanta, i ſin perderle de viſta le agays anparo, ni èl ſe aogarà entre las inmenſas aguas i libros que corren en el mundo, ni los que tienen por oficio degollar deſtos ijos le laſtimaràn como ſuelen, antes le aran anparo los contrarios, ſienpre le daràn corona los omicidas. El vulgo es otra Temuris, preſumido quando mas ignorante, ortelano que ſienbra ſu ſemilla, i quiere arrancar la agena, ingiere lo que diſcurſa, i aſi coge el fruto que jamas ſazona, es Idolo que ſin ſaber decir, deſea que lo lleguen a adorar. Por eſta ija de Faraon, dice ſan Gregorio Niſeno [a], que ſe entienden los que crian ijos eſtraños, ò libros agenos: ojala i criára éſte mio i lo onrára el que por guerfano le recogiera, i porque ſienpre ande en peligros de aguas, irà a inprimirſe a Eſpaña, donde no eſtarà ſu madre que lo mire en la Inprenta, i es fuerça que le dè el pecho, no quien lo pariò, ſino quien lo anpare de limoſna, i eſte ijo no arà lo que Moiſes, que fue no tomar de pecho ageno, aquel recibirà que le dieren, i tendrà los yerros i abſurdos que le enſeñáren; i por mucho que le agaſajen piadoſos, fuera mejor ſu madre. I aſi, ò Madre de Dios, i Madre mia, porque lo ſoys de pecadores, llevadle a la viſta, que entre las minbres de mi rudeza va eſcondido éſte ijo, no elegante, pero llorando, éſte guerfano que va por eſas aguas del oceano, i ſu dueño os dicen lo que por orla de vueſtra Imagen pongo en la Eſtanpa, *Tibi derelictus eſt pauper, orphano tu eris adiutor*; a tus puertas nos arrojamos como pobres, i tu ſeràs el refugio de los guerfanos. Llégue a nacer a vueſtra viſta, veanle criar a vueſtro anpáro, veale yo bolver a mis pechos, como vido a Moiſes ſu madre, i podrè llamar a mi libro otro Moiſes, que quiere decir, el que ſe librò de las aguas. I ſi no mereciere corona como el niño Moiſes de mano de Princeſa, merezca, que anparandolo vos, Reyna ſanta, a quien le dedíco, ſáque algun anima del Egipto de la culpa, i avrè dadoos corona como a fuente de la gracia.

[a] Vt refert Leonardus Marius in hunc locum.

PROLOGO AL LETOR.

LO que en este lugar suelen poner los escritores,pondrè en el primer capitulo desta Coronica,dõde estarà el argumento de mi asunto. Dispongolo asi, porque ay pocos que lean el prologo de un libro,i ay muchos que leen el primer capitulo de una istoria; solo quiero advertir aqui quatro cosas.

La primera,que si leyeren en esta obra algunos sucesos, ò antiguedades, que se diferencian en algo,ò se encuentran en todo con lo que refieren otros escritores,adviertan, que solo las pongo porque è visto sus yerros en testimonios autenticos,en provisiones de Audiencias, en informaciones juridicas, en cedulas Reales,ò por vista de ojos;i pretendo,que sabiendose la verdad,se desvanezca la cõfusion,pues si algunos erraron, por ser noticias de interesados las que tuvieron,yo que deséo la verdad sin aforro de segunda intencion, dirè lo cierto sin calificar lo dudoso;callarè las afrentas de algunos, donde no allarè interesadas la justicia de Dios i su misericordia,ò la justicia politica, por ser uno de mis intentos advertir egenplares,de que saquen aprovechamientos los letores. Tanbien a mi me puede lastimar el escrivir algunas cosas singulares deste Reyno, que muchas son por noticias, i relaciones en materias de arboles, rios, fuentes, animales i aves; pero ò las pongo por ser vistas de muchos, ò por averme informado de personas de credito.Preguntò uno a Talès aquel grã sabio de Grecia, quantas leguas avia desde la mentira asta la verdad?i respondiò:Ay la mesma distancia que desde los oidos a los ojos.Quiso decir éste sabio (añade Maximo [a]) que solo se tiene por verdad lo que se vè, i por sospechoso, ò apocrifo lo que se oye;i es parte de temeridad escrivir aviendo de sugetarse a relacion. En las leguas que pongo de unas partes a otras,podrà alguno censurar dos o tres leguas de diferencia:i advierto,que en este Reyno ay dos modos de contarlas, ò por leguas Castellanas,o por leguas de Indios,i estas son media legua mayores que las Castellanas, i asi no califique por yerro el que leyere dos o quatro leguas mas o menos en distancias de veynte,pues unos las oiran a los Indios,i otros a los Españoles,de que resulta diferenciarse los numeros.

[a] Man.lib.8. Apop. Max. serm. 39. *Thales à quodam percontatus quantũ à mendacio distaret veritas? Quantum (inquit) oculi ab auribus.*

La segunda advertencia es, que si alguno leyere que ay tal cosa en tal provincia,ò que sucedio tal caso en algun pueblo, Provincia,ò antiguedad,i aviendo estado en ella,no la uviere oido,ni visto,no la censúre, pues no todo lo que ay,ò à pasado saben todos,que como los mas que tragiñã este Reyno no atienden a curiosidades de la naturaleza,sino a medras i aumentos de su negociacion o de su codicia,no estan atentos a lo que examina un escritor curioso, i que no platica comercios. Yo me reîa de Enrico Langren, que pinta por singular cosa en estos Reynos un animal que trae sus ijuelos en unas bolsas conjuntas a los pechos;i decia,que si uviera estos animales,no dexára yo de saberlo,aviendo andado

dado lo mas deste Reyno, i refiriendolo un dia por apocrifo a personas curiosas en esta ciudad de Lima, me lo aseguraron, diciendo, las avian visto entre los trigos, i a pocos dias vide yo el animal recien muerto en el cercado, que es Dotrina de los Religiosisimos Padres de la Conpañia, i determinè no calificar escritos destas materias, aunque uviese asistido diez años en un pueblo, pues despues de treynta años de asistencia en Lima, no avia oido, ni visto animal semejante. Agan todos lo mismo, i no caerá en mi yerro, i si no supierẽ una istoria, suceso ò singularidad, no la censuren aunque piensen, que sin duda la supiéran si uviéra sucedido. A estos les preguntarè yo, si saben todas las oraciones que estan en la cartilla? Los mas me diràn que no, i que a penas saben las quatro oraciones, los mandamientos, i la confesion. I direles, que si rodando las cartillas por las escuelas, i dandose a medio real en los tenderos, no saben lo que debe estudiar un Catolico, ni lo que es tan inportante a un Cristiano, como se atreven a censurar lo que oyen, sin mas razon de q̃ no lo saben, i dicen, que si lo uviera, no lo ignoráran, ignorando lo que à ley de Dios debieran saber; muchos supieron algun acaecimiento quando sucediò, i lo olvidan porque no les tocava. Otros se acuerdan de un pecado, o an oido diminuto, o trocado el suceso; leen la verdad en un libro, i porque no se refiere como èl la sabe, calumnia al escritor, i debiéra discursar, que lo que supo, i lo que otros dicen, averiguò el que escrive, i que puso lo mas cierto, desechando lo intruso por seguir a testigos prudentes, i a personas atentas; i que si èl lo supo de un ignorante, ò moderno, el escritor que escrive en la mesma Provincia, lo examinò con sabios, con platicos ò antiguos, i que cogiò como en arnero la paja que cria el vulgo, i el grano que guarda el cuerdo, i çarandandolo todo con discurso i prudencia, escriviò el grano i desechò la paja.

La tercera advertencia (i que con suplicas pido, lleven de memoria los letores sabios) es, que éste tómo se lleva a inprimir a España, donde no è de asistir a su Inprenta, ni advertir sus erratas, i que aun asistiendo el dueño, se suelen introducir absurdos, ò dejar razones, con que se muda el sentido, ò se despeñan las clausulas, i por lo menos (que es el menor daño) paga en la ortografia el dueño los descuydos del Inpresor. Vide en un escrito en que con numeros Castellanos se ponian cinco leguas, puestas cinquenta por añadirle un zero, i adelante en que se avia de poner el zero i decir sesenta estava un seys, cõ que se viciaron las dos verdades por trasegar el descuydo de los Inpresores las letras del escritor. Quien si no es cuerdo ò experimentado, no diria que el autor avia dicho en un renglon dos mentiras? Sin duda los Inpresores tienen la ventura de los medicos, que si mataron algunos al doliente, dicen, que el ser mortal, i sus excesos, le an muerto: lleva la pena el interesado, i tiene la culpa el que le llevò el dinero. A estos riesgos obliga el costar tantos pesos la Inprenta en este Reyno, i ser mas baratas en los de Europa las inpresiones. A la Virgen, a quien dedíco éste tómo, le pido el anpáro, rogandole que me defiẽda mas de los malos Inpresores, que de los maldicientes.

La quarta advertencia es, que el aver moralizado ésta Coronica, tiene dos intentos; el primero querer introducir quanto en este Reyno à sucedido desde años antes de conquistado, para que quiẽ leyere èste tómo, sepa por mayor quanto en lo tenporal (asi en conquistas, como en fundaciones) sucediò en esta Monarquia, i en lo espiritual quanto à sucedido en estas Indias: i el segundo, porque

 que

que moralizando con lugares de Eſcritura,con dichos de Santos, i con ſentencias de Filoſofos,los acaecimientos,las virtudes, ò los vicios,pondére el libro lo que no ſe à de párar a ponderar el Letor; i porque ſi diſguſtáre eſto al que ſolo quiere la iſtoria deſnuda,i los ſuceſos deſcalços,agráde al que aborrece iſtorias, i deſea dichos de Santos i lugares de Eſcritura; i con éſta traça leeran los umaniſtas lo que apetecen,i los Ecleſiaſticos lo que deſean, i unos i otros, las acciones i vidas de mis Religioſos,quiçà llamarà lo ageno à que ſe lea el principal aſunto. Yo eſcrivo,para que ſe aprovechen las animas,i no para entretener ocioſos: mi eſtado no pide eſcrivir Coronicas que ſe queden en la esfera de iſtoria, ſino Coronica que ſuba a provecho de animas;que como dijo Rodolfo Agricola [a], no ſe à de eſcrivir para entretener ſino para aprovechar,i eſto dice que conſeguirà el eſcritor,ſi alabando lo virtuoſo vituperáre lo nocivo, i negociarà provechos ſi enſeñando con palabras refiriere egenplares; que ſiendo eficaciſimos, ſirven de eſpuelas para el miedo,de freno para la temeridad, de alientos para la eſperança i de eſpejos para el deſengaño.De muchos grandes Letrados i Sãtos, è aprendido a moralizar iſtoria. Veanſe las vidas de ſantos que oy ſe eſcriven;a nueſtro ſan Iordano en las vidas de nueſtros frayles,a S. Atanaſio en la vida de ſan Antonio,a ſan Geronimo en la vida de Barlaan,o ſolo vean a nueſtro Sol el Maeſtro fray Iuan Marquez en las vidas de Moiſes i Ioſue, que tanto an admirado en ſu Governador Criſtiano. Yo viendo quan pocos leẽ Coronicas de Religiones,por el aſtio que dà a los resfriados de eſpiritu el ver vidas de ſantos,quiſe guiſar lo que deſea el vagabundo ,con eſpecias de coſas eſpirituales que apetece el virtuoſo;éſte deſea lo que inporta, i aquel lo que agrada. Pongo ſuceſos ſeculares,i ſuceſos deleytoſos enbueltos en dotrina i moralidades,porque páſe la pildora que le aproveche,por ver el oro que le enamora.Muchos yerros iran, (dicho ſe eſtà)pues yo ſoy el dueño;pido perdon al ſabio,i miſericordia al maldiciente.

[a] De reformandis ſtudijs. *Rerum ad actiones, moresque ab hiſtoricis petẽda eſt, quoniã ij & benefacta laudando, & quæ contrafacta ſint vituperando: non docẽt quidem,ſed quod efficaciſſimũ eſt exemplis propoſitis, quæ rectè, ſecuſve fiant, veluti in ſpeculo oſtendũt.*

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS contenidos en este primer tomo.

LIBRO SEGVNDO.

Cap.

LIBRO TERCERO.

jado

LIBRO QVARTO.

Cap.

Fin de la Tabla de los Capitulos.

CORONICA MORALIZADA DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL PERV, CON SVCESOS EGENPLARES vistos en esta Monarquia.

INTRODVCION.

1

POR conveniēte à la mayor gloria del govierno de nuestro Dios, quiso desde el primer escritor Moises, hasta los ultimos que nos sucederàn, dejasen en escritos perpetuos los dichos i echos de los ilustres defuntos; estos para egenplares, i aquellos para despertadores; siendo sus memorias en la inprenta, i sus virtudes en la vida, fiscales q̃ acusen nuestros descuydos, i abogados, que negócien su devocion. Si lo ermoso de la virtud rinde à los afables con violencia dulce, suele ganar perdidos con superioridad violenta, i à vezes lo que espanta ella al apetito quando la vemos, enamora à nuestro entendimiento quando la oimos; con que suelen los libros ganar las voluntades, i azer destierros de viciosos descuydos. Porque los ojos ven las cortezas de esta almendra de la virtud, que nos amarga, i los libros nos dizen lo dulce provechoso que nos encierra; advertencia de san Crisostomo en la omilia treinta de la epistola de san Pablo à los Hebreos, que à falta de nuestra esperiencia, nos dizē los libros los realces de la virtud agena, i los resabios de la malicia propria.

2

Conociendo pues Dios los achaques de nuestra descaecida naturaleza, quiso remediar los daños de sus caidas, con poner delante de nuestra curiosidad echos loables de onbres como nosotros, i virtudes encarecidas en personas, que fueron otros tienpos indignos de alabança, porque pueda con nosotros la enbidia, ò la verguença, lo que no negócia la razon, ni la gracia; que aun los Gentiles conocieron, que se lleva la virtud los ojos de quien la mira, i con agradable violencia grangea el amor del que la considera; Virgilio lo dijo en el libro quinto de su Eneida: *Gratior, & pulchro veniens in corpore virtus, Adiuvat*: i el ver virtudes valerosas en coraçones fuertes, dize, q̃ animando a los cuydadosos, avergonçava à los remisos, i podia tanto la verguença, que pocos en numero arrastravan à millares tras su imitacion.

Vt refe... Amantius sua Ponc.

Tum pudor, incenditq; viros, & conscia virtus.
Exigui numero, sed bello vivida virtus.

Y suele crecer tanto el ardimiento de la emulaciō, i la enbidia de la onra, que apostando à llegar primero al puerto, reman añadiendo fuerças en los remos, queriendo mas perder la vida, que ser postreros en merecer la onra, i à los que pueden menos, les atiza el aliento, à que se animen à conseguir grādezas, quando su virtud es niña, i sus fuerças cortas, pensando que podràn lo que no pueden; que tanto como esto engendra en los animos la virtud de otros.

Hi proprium decus, & partum indignantur honorem.
Ni teneant, vitamq; volunt pro laude pasciscі.
Hos successus alit, possunt, quia posse videtur.

 Y quien

Y quien celebra virtudes en otros, que no los imite, ò no se averguence? i para uno de estos efetos, se cuentā las virtudes de otros. *Vt quos solenni veneratione prosequimur, etiam simili conversatione sequamur*, dijo san Bernardo en el sermon segundo de todos Santos, i no ay castigo para el culpado, como ver (aunque estè ciego) las aciones buenas del virtuoso. Notificale Dios la rigurosa sentēcia al sumo Sacerdote Heli, i despues de las clausulas de muertes, suya i de sus decendencias, por mayor pena puso por ultima, que veria à Samuel con sus ojos.[a] *Videbis æmulum tuum in Templo.* Favor parece, pues estava Heli tan ciego, que no podia ver cosa del mundo: *Heli iacebat in loco suo, & oculi eius caligáverant, nec poterat videre.* I dezirle à un ciego q̄ verà, es lo mas dulce que pudiera apetecer. Pero ya se vè lo que Dios nos quiso enseñar, que el mayor castigo de un malo, es q̄ vea, aunque estè ciego, las virtudes de un bueno, porque es la virtud como Sol, que si pasa por el Planeta Iupiter, influye riqueza, gozo i fecundidad; i si pasa por Saturno, influye tristeza, muerte i dolor; si pasa la virtud por ojos pecadores, causa en el alma dolor, tristeza i muerte, i si la vèn ojos de un justo en otro que es perfeto, influye en su coraçon, gozo, riqueza i fecundidad. Tales efetos obra la virtud que se mira, i las gloriosas alabanças que se oyen.

Reg. 2.

Alabemos, dize el Espiritu santo [b] en el capitulo quarenta i quatro del Eclesiastico, à los varones gloriosos, que con los egenplos de sus vidas, i con los echos excelentes de su zelo, como padres mas dignos de este nonbre, por las virtudes que engendraron, que los naturales que en las riquezas tenporales nos enriquecieron, los que dejando gloria en sus imitadores dicipulos, i onra a sus Religiones, i Provincias, vincularō censos eternos en las memorias, para que de uno de dos reditos no careciesen, ò de la emulacion santa de imitadores, que de ellos aprendieron, ò de la gloria que resulta à las Religiones que los enseñaron.

b Eccles. 44.

Excitat auditor studium, laudatáque virtus
Crescit, & immensum gloriæ calcar habet,

Dijo Ovidio.[c] Que son partos de una virtud estimada aumētar al q̄ obra, i espolear al q̄ oye, animādo deseos, i previniēdo cuydados, que el oir onras, sirve de espuela al flojo, i de freno al precipitado. I siendo los echos de los varones justos egecutorias de la magnificencia divina, començada à provar desde el primero siglo, Potentados de los consejos de Dios, que sujetandose asi, negociarō dominio superior en las edades. Onbres dotados de cabal virtud i justificada prudencia, ilustres en las ciencias, cuyos estudios esplicando escrituras santas, i predicando contra costunbres malas, cogieron esquilmos de abundantes cosechas, i multiplicos de manadas benditas, varones si sienpre pobres de espiritu, sienpre muy ricos en los aumentos de espiritu, no ocupados en las ermosuras aparētes de los estudios sin provecho, sino zelosos enamorados de las bellezas, que la verdad divina muestra en los meritos que advierte, i en los premios que asegura. Pacificos en sus aciones, i pacificadores entre sus progimos. Todos estos ganaron glorias en sus alabanças, de aquellos que conocieron sus virtudes en los felices dias de sus recientes obras. Alabemos los (dize el Eclesiastico:)[d] *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua. Multā gloriam fecit Dominus magnificentia sua à sæculo. Dominantes in potestatibus suis, homines magni virtute, & prudentia sua præditi nunciantes in Prophetis dignitatem Prophetarum, & imperantes in præsenti populo, & virtute prudentiæ populis sanctissima verba. In peritia sua requirentes modos musicos, & narrantes carmina scripturarum. Homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes pacificantes in domibus suis. Omnes isti in generationibus gentis suæ gloriam adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus.* I egecuta en la obligacion de sus decendientes el continuar sus onras, predicando sus memorias, i dejando en inprentas sus azañas: *Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.* Que aun los Gentiles enseñados por el Maestro gratitud, i los fieles como dicipulos de su natural obligacion, usavan (como escrive san Geronimo à Heliodoro, ablando del epitafio de Nepociano) en los oficios fúnebres, i en los entierros proprios, referir los ijos las vidas loables de sus padres, siendo sermon de onras la platica de sus entierros, pudiendo entonces mas la obligacion, que la tristeza: *Moris quondam fuit, ut super cadavera parentum defunctorum in concione laudes liberi dicerent.* I aunque conocian, que ponderando alabanças los ijos, pondrian en duda los meritos i azañas de sus padres (pues sienpre fue sospechoso el testigo casero, i no es admitido el ijo, ò el deudo, porque la sangre aze gigante al merito mas enano, i tal vez alaba por onra, lo

c Lib. 4. de Ponto, Elegia

d Vbi sup. c. 44.

lo que de suyo fue ignominia) con todo eso tenian por menor inconveniẽte la demasia en las alabanças de los padres, que el olvido en la gratitud de los ijos, por ser este descomunion de la naturaleza, i le añadir onras exceso que disculpa el ardor de la sangre, i à falta de ijos natureles, sostituian este oficio los mas obligados al defunto, que sienpre fueron iguales en el libro de la razon la sangre, i las obligaciones; i si estas nacen de aver aprẽdido virtudes del que fue maestro con el egenplo, ò con los consejos, este merece mas el titulo de padre, que el natural, que solo engendra. Vease en la carta, que el Rey de Tiro escriuiò à Salomon, [a] dõde le dize: Enviote à Hiran, para que labre las maderas del Tenplo, onbre sapientisimo, i padre mio. Sino era padre del Rey este carpintero, porque niega al que le engendrò, i llama padre al que le servia? La interlineal declarò el misterio; enseñavale el carpintero Hiran al Rey de Tiro à temer à Dios, i à conocer la verdad, i asi à este reconoce por padre, i no se acuerda del que lo engendrò: *Misi ergo tibi virum scientissimum Hyram patrẽ meum, qui novit operari*: I la interlineal: *Patrem suum vocat, quia docuit timorẽ Domini, & cognitionem veritatis*, i aora entenderà el que leyere, que el santo Ioseph se llamava padre del Rey Faraon, [b] que no la naturaleza, sino la enseñança de los titulos de Padre; *Deus me fecit quasi patrem Pharaonis*. I en la raiz Hebrea, i Caldayca: *Posuit me in patrem Pharaonis*. I ésta sumision tuvieron por onra los Enperadores que nos dejaron las leyes con que nos governamos, pues elegian por padre al que los enseñava, i se llamavan Patricios, como lo prueva la Glosa primera sobre la ley final, *C. de Senatoribus*, i por esto, i no porque lo engendrò, llama el Enperador à Ulpiano Iurisconsulto padre suyo, como se vè en la ley *Ex divi, C. locati*. Otra misteriosa traça para engẽdrar ijos, descubre Ieremias en el capitulo treze, profetizando el martirio de los niños inocẽtes, que matò Herodes; oyòse un lamento triste de Raquel, que llorava sus ijos. Como, ò porque los llama suyos, arguye san Geronymo, [c] si erã de Lia, i Belen no le pertenecia a Benjamin? *Quæritur ergo, quomodo Rachel filios Iudæ, idest Bethleẽ quasi suos ploret?* I responde: Estava Raquel enterrada en Belen, i de solo estar ospedado su cuerpo en aquella sepultura, le diò nõbre de madre; que el pisar la sepultura de un santo, aze ijos a los q̃ no lo son; *Respondebimus breviter, quia sepulta sit iuxta Bethleẽ in Ephrata, & ex materno corpusculi hospitio, matris nomen acceperit*, engendra vida una sepultura pisada. Luego si los Religiosos que fundaron esta Provincia, i los q̃ despues la an ido criando, fueron como los que pinta el Eclesiastico, i merecẽ por tantos titulos, q̃ les demos el renonbre de Padres, i nos onremos cõfesandonos por sus ijos; ya porque enseñaron a los q̃ nos enseñan virtudes con palabras, i santidades con obras, i ya porque establecieron leyes con que oy los justos se goviernã, i los no perfetos se componen; ya porq̃ pisamos sus sepulturas. La obligaciõ de ijos en q̃ nos egecuta el Eclesiastico, nos fuerça a que cantemos sus alabanças, i refiramos sus dichosas virtudes, si quando murieron las contaron otros, aora que estan muertas sus memorias, publiquemoslas los vivos, que cada ijo nace cõ la obligacion de este censo, i son mellizos de un parto la filiaciõ, i la correspondẽcia. Dulce elegancia tienẽ para este lugar las palabras del capitulo 46. del Eclesiastico. Seã (dize) eternas las memorias de aquellos justos, donde el contagio no inficionò sus coraçones, bẽdita sea su memoria, para que sus defuntos guesos estèn brotãdo en sus dichosos sepulcros ijos proprios, renuevos santos, parecidos a su raiz en la igualdad del fruto, permanezcan sus nõbres en eternos dias, i serà permanente la gloria de los ijos de estos varones santos, cada nõbre de padre se bendiga, para que cada nonbre de ijo se eternize; *Et Iudices singuli suo nomine, quorũ non est corruptum cor, qui nõ aversi sunt à Domino, vt sit memoria illorum in benedictione, & ossa eorũ pullulent de loco suo, & nomen eorum permaneat in æternum, permanens ad filios illorum sanctorum virorum gloria*. Ya se aurà reparado, que dize la infinita verdad del Espiritu santo, que en alabando los echos, i aplaudiẽdo las memorias de los Prelados, i primeros Padres, engendran sus guesos defuntos ijos proprios, como ellos santos. Engendrar onbres muertos ijos vivos, generacion es, que desconoce la naturaleza, porque es creacion que usa solo la gracia. Hablemos pues sus alabãças, i engendrarànnos segunda vez los defuntos guesos de nuestros antecesores, para q̃ no

[a] 2. Paral. 2. *Misi ergo tibi virum prudentem, & scientissimum Hyram patrem meum.*

[b] Genes. 45.

[c] Lib. 1. super cap. 2. Matth.

contẽtos con las onras q̃ nos dejarõ, obremos sus ijos onras; q̃ no se à de contentar el amigo de onra con la q̃ le eredò, sino con la q̃ gana, no mirãdo de donde viene, como dijo Seneca en la epistola quarenta i seys, sino adonde camina: *Intuendũ est, nõ unde veniant, sed quo eant.* Que los meritos eredados no merecen el favor de los que uno tiene adquiridos, i à mostrar esta diferencia, se ordenò el nonbrar el Espiritu Sãto los padres de Eliu amigo de Iob: *Filius* [a] *Barachel Buzites de cognatione Ram.* Y de los otros tres sus amigos ablando de ellos mucho, no refieren sus padres, porq̃ estos tenian proprios meritos, eran sabios, zelosos i conpuestos; medre pues Eliu por sus padres, que los tres medrarã vẽtajas por sus virtudes, estos tengã mas onra porque la ganan, que Eliu porque la ereda. Con gala lo dijo todo san Crisostomo: [b] *Quid prodest ei, quem sordidant mores, generatio clara? aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant? Ipse se vacuum ab omnibus bonis actibus ostendit, qui gloriatur in patribus.*

a. Iob c. 32.

b Hom. 3. operis Imperfecti, & est in Glos. sup. cap. 3. Matth.

4 Lamentable caso, que como si fueran los de estas Provincias del Peru, no como los que retrata el Espiritu Santo, en lo que avemos dicho, sino como los malos pecadores, que pinta en la otra tabla el Eclesiastico, cuyas memorias no merecen recuerdos; porque sus echos merecierõ olvidos, asi se an dejado olvidar sus Religiones de las eroicas virtudes, i echos egenplares de aquellos varones excelentes, que con sus egenplos las onraron, i con provechosos trabajos las luzieron: *Et sunt quorum non est memoria, perierunt, quasi qui non fuerint, & nati sunt, quasi non nati.* I advierte, que es justo castigo de los que son benemeritos de onrosas famas ver olvidar sus echos proprios, quando pudiendo olvidarõ los de sus progenitores, pena de su olvido, si en los malos es parte de su erencia, *& filii eorum cum ipsis.* O Religiosos de mi Orden, que parece q̃ azemos quarto voto de descuydo, dejando sin registro mil glorias pasadas i sin archivo millares de onras futuras. Si el otro en Roma nos pintò mirãdo al raton q̃ nos roia la cinta dejandosela roer, ya nos pudieran pintar echos ratones que se la ayudamos a gastar, sobran grandezas à la Religion, i faltan memorias a los Religiosos. Quãtas vezes oygo vituperar los descuydos de nuestros antepasados en dejar al olvido las letras, famas, vidas i privilegios de los Religiosos q̃ nos fundaron, de quienes nuestros Cõventos oy no saben, i caemos en el mesmo delito q̃ acusamos: *In quo alium iudicas, te ipsum cõdemnas.* Triste cosa, que el castigo que dà Dios à los mundanos de que perezcã sus glorias con las vidas, les dan nuestros olvidos à tã loables Religiosos, que fundãdo unos este Reyno, i otros nuestra observancia, i todos nuevas onras, parece que acabaron con su muerte con solo el premio de estar escritos en el libro de la vida, i aũque esto les bastava, à nosotros nos faltan sus virtudes, que para egenplares de nuestros institutos, los quiere Dios escritos en anales, porque seamos lo q̃ fuerõ, i subamos à lo que son: [c] *Possumus esse quod sunt, si faciamus ipsi, quod faciunt,* dijo san Iuan Crisostomo en un sermon elegante de Martires, i aũque tiene por mejor, ò imitar al santo q̃ se alaba, ò no alabar al santo que no se imita; *Quare aut imitare debet, si laudat, aut laudare non debet, si imitare detrectat.* Con todo eso tiene pasos andados para imitar, el que se reduze à escrivir, pues el tienpo que en sus alabanças se gasta, todo se enplea estãdo en ellos el motivo, i en nosotros el interes, i quãdo no aya otro que onre el abito con sus echos, queda la mano llena de loables medras.

c Tom. 3.

5 I si llama el Espiritu Santo, erencia de ijos, las onrosas virtudes de los padres, i dize, que ijos i nietos virtuosos son riqueza que eredan en testamento los progenitores: *Cum semine eorum permanẽt bona, hereditas sancta nepotes eorum, in testamẽtis stetit semen eorum:* qual erencia se queda sin inventario? i mas quando nuestros padres espirituales nos an dejado tan calificadas onras en erencia, gozando los mayorazgos de sus famas, de que cobramos las rentas de sus meritos, i el fruto de sus continuos trabajos; intereses que solo se usan en las mercancias del cielo i en los senbrados de la gracia, cogiendo unos lo que senbraron otros; librãça que dà Cristo à los sucesores con gozo de los que trabajaron: *Qui seminat, simul gaudeat & qui metit, alii laboraverũt, & vos in labores eorum introistis.* [d] I si nuestras obras son erencia de nuestros fundadores, quando no se an dado si quiera alimentos al dueño de la erencia? Paguemos pues con sus memorias los alimentos de sus alabãças, i esta-

d Ioan. 4.

i estaremos en sus testamẽtos echos clausulas de sus inventarios, con esto les pagaremos nuestra deuda, i por ellos cobraremos toda la paga; *Et filij eorum propter illos.* I nunca fueron tan nuestros en la tierra, como lo son quando pisan los cielos; *Abstulit, sed dedit*, dijo Seneca; q̃ quando quita Dios de una casa al virtuoso, entonces nos le dà por tutor, i nos reparte lo que de Dios ereda; que no porq̃ nos le quita, nos desposee; pásalo à la gloria donde enriquezca, i de allà nos enbia de las ganancias que nos paga. I siendo asi que à de ser sin fin la sucesion de nuestro grã Padre Augustino (como adelante se verà) i la que començaron nuestros fundadores benditos, padres de tantos ijos santos como à tenido esta Provincia, niña en los años, i fecunda en los supuestos, privilegio de fundaciones santas: *Vsque in æternum manet semen eorũ, & gloria corũ non derelinquetur.* Palabras en q̃ el Eclesiastico trae pareadas perpetuidades en la sucesion de los ijos con obligacion perpetua de cantar las glorias de los insignes padres; llegue ya el tienpo de perpetuarlas, que claman sus benditos cuerpos casi degollados de nuestro olvido como la sangre de Abel, no à pedir justicia contra nosotros sus ermanos, sino pidiẽdo de gracia lo que nuestra obligaciõ les deve de justicia, i si declara el Espiritu Santo por obligaciõ de los pueblos el cõtar, i escrivir los echos, i virtudes de los q̃ con su asistencia los onraron, i cõ su ciẽcia los instruyeron: *Sapientiam eorum narrent populi.* Quanto mas especial serà nuestra ipoteca de eternizar sus onras, quando todas resultan en nuestras medras, teniendo por proprias las agenas glorias, i dandonos derecho à sus eroicos meritos, tales, que si no los tiene canonizados la Iglesia, los tiene beatificados la fama? An quedado por mayor en las memorias las egenplares vidas de nuestros antecesores, llamavanlos Santos, i en muchos se conservan sus nonbres, borraria el tiempo lo poco que à quedado, si la Inprenta no escriviese lo mucho que à sabido, que en materias de mũdo se borra lo que se escrive, i en las de echos valerosos, lo que no se escrive se borra, i serà parte de su gloria acidental, que leyendo sus vidas, imiten sus costunbres, siendo de ella Dios la causa, i los libros de sus echos, la ocasiõ: i deveran mas à los libros, que à la naturaleza, pues esta si cria lo que engẽdra, limita la vida, i los libros alargan en siglos las virtudes de sus años, cuyo verdor conservan.

9 Asta aora todos los de esta Provincia del Peru an deseado cunplir cõ estas obligaciones, i pudiendo con superiores ventajas averlo echo tantos, no se à dispuesto à egecutarlo ninguno; sino es pereza, serà cobardia, i si fuere miedo, le llamarè recato. Yo solo era el q̃ de los ijos de esta Provincia deviera callar echos, dichos, i virtudes de nuestros padres, i ermanos, aviendo leido à san Pedro Crisologo, q̃ repreendiendo al rico Avariento, dize:[a] no llames padre al santo Abraan, aunq̃ seas su decendiente, porque quiẽ no imita en las obras à los que le engendraron, niega su generacion, i pierde el titulo de ijo que desmerece, i solo se le deve al q̃ imitando à sus padres, ereda sus costunbres; que obras, i no sangre, semejança, i no profesion, pruevan en la chancilleria de Dios las filiaciones, clausula de Cristo, i primera pregunta de su interrogatorio: *Qui genitoris opera non facit, negat genus Domino, sic dicente; si filij Abrahæ essetis, opera Abrahæ faceretis, ille fidem generis probat, cui tantus paterni operis assertor assistit.* Pero la obediencia, que me lo mãda, devio de intentar mejorarme, obligãdome à saber, i escrivir las virtudes de mis ermanos para corregirme, echòmelos al onbro, como izo Dios quando mandò al sumo Sacerdote[b] que pusiesse los nonbres de las doze Tribus de Israel, esculpidos en dos piedras sobre los onbros en el superumeral: *Portabitque Aaron nomina eorum coram Domino super vtrumque humerum ob recordationem.* I advirtiò el oficio que aquellos nõbres avian de tener, i era acordar, i traer à la memoria las vidas, los meritos, i las virtudes de sus Patriarcas, i progenitores, eso es, *ob recordationem*, no tanto para engrandecer sus memorias, como para que el sumo Sacerdote aprẽdiese sus virtudes, i cada vez que bolviese los ojos al un lado, i al otro, se acordase de aquellos santos de cada Tribu, enfrenandose, si se distraia, i aziendo penitencia si pecava. Asi lo esplican Mario ablando de la letra: *Vt Aaron, seu Pontifex recordetur merita Patriarcharum, eaque conetur imitari:* y Beda se entrò al

[a] Ser. 123. qui est 4. de diuite epulone.

[b] Exod. 38.

al espiritu, diziendo, que esto abla cõ los Dotores, con los Prelados, i con migo: *Cùm Doctor quisque, siue Præsul, in omnibus quæ agit, patrum præcedentium facta considerat, atque ad eorum imitationem vitam dirigere, & onus evangelicæ perfectionis ferre satagit.* San Iuan vido estos doze nonbres escritos en las doze puertas del cielo,[a] como que todo fuese vno, onbros de Sacerdote, i puertas de la gloria, ò advertir que seamos tales, que los del siglo, ò los subditos suban (por nuestro egenplo, i dotrina) desde nuestros onbros al cielo, que por eso señalan solamente el meson de donde salen, i la corte donde caminan. Para imitarlos, i azerme otro, me à echado la obediencia los Patriarcas de esta Provincia sobre los onbros, i à cada lado que miro, allo q̃ imitar en sus aciones, i que enmendar en mis costunbres, considerolos en el cielo, i mirome en la profundidad, i veo cunplido en mi el misterio que encerrò Dios, en mandar que los nonbres de aquellos Patriarcas se esculpiesen en la piedra Oniquino: *Sumesque duos lapides Onychinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israel.* Piedra que como en espejo se ven los rostros de los que se miran, pero causa tristeza, i engẽdra miedo, como dize Dioscorides, i Bercorio:[b] *Excitat tristitiam, & timorem.* Si en estos espejos me miro, la tristeza serà grande, porque mis obras no son como las suyas, i el miedo serà mayor de que no alcance mi alabança à sus encomios, deviendo ser perfeto Religioso, no solo por la obligacion del abito, sino por la correspondencia que los ijos deven à continuar las virtudes de los padres; obligacion le pareciò, i no cortesia à san Gregorio Nazianzeno, ablando de las alabanças de Cesario: *Ea Cæsarij fuit ratio, vt à parentibus ipsis virtutis colendæ necessitate constringeretur.* Necesidad lo llama, no conveniẽcia, pues la santidad de nuestros espirituales padres, quiere que sea sangre en nuestras venas, i no bienes eredados. Sujetos à renunciarlos. Duelome de que se pueda dezir con verdad, que no se cunple en mi, lo que dize en los Proverbios Salomon,[c] que el varon justo primero que comiença à contar vidas i virtudes de otros, pregona sus culpas: *Iustus prior est accusator sui.* I lo que me duele mas, es que able conmigo David[d] refiriendo lo que dize Dios à los malos, que escriven, ò predican sus grandezas, i cuentan sus piedades. Como te atreves à contar mis justicias, i a escrivir mis clemencias, i tomas en la boca mis testamentos viejo, i nuevo, en que pongo las mandas que an de eredar mis siervos, ijos erederos de mis bienes, i en que estan las clausulas donde excluyo à los malos, como à indignos de que tengan parte en mis riquezas, como te atreues à referir los fauores q̃ hize à mis amados siervos? Si eres de los que aborrecieron la virtud, y menospreciaron mis precetos? *Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu verò odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos retrorsum.* I asi à no ser mas valiente la obediencia, que el conocimiẽto proprio, se rindiéra la vana gloria à la covardia, i enmudeciera la propria culpa las alabanças de otros. Pero mandóme la obediencia escrivir, quando mi poca virtud, y mucha insuficiencia me obligavan à callar, temi el castigo de Dios sino escrivia, y animòme el premio del cielo, si à caso acertava. Porque leì en el capitulo catorze del Apocalipsi, que quando le mandò Dios à san Iuan que escriviese, que los que muerẽ en el Señor son bienaventurados, i que les dijo el Espiritu Santo que descansasen ya de sus trabajos, pues ivan con ellos à la gloria sus dichosos meritos. Al punto dize san Iuan que vido al ijo de Dios con vna corona de oro en la cabeça, y con una hoz en la mano; ésta para castigar al inobediente, i la corona para premiar al que obedece: *Et audivi vocẽ de cœlo dicentem mihi: Scribe, beati mortui qui in Domino moriuntur. A modo iam dicit spiritus, vt requiescant à laboribus suis. Opera enim illorum sequuntur illos. Et vidi, & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem filio hominis habentem in capite suo coronam auream, & in manu sua falcem acútam.* Reparè que otras muchas vezes le manda Dios à san Iuan que escriva, i no le pone à los ojos coronas, ni hozes; i adverti, que en las otras ocasiones le mãdava escrivir obras i aciones de los que estavan vivos, como se vè en muchas partes del capitulo segũdo, i tercero, donde estan las aciones, i obras de los siete Obispos; i desto ize argumento, q̃ mas premia Dios, i mas castiga

[a] Apoc. 21. *Habentẽ portas duodecim, & in portis Angelos duodecim, &c. (vsque ad) & in ipsis duodecim, nomina duodecim Apostolorum Agni.*

[b] Reduc. moral. lib. 11. c. 103.

[c] Cap. 18.

[d] Psal. 49.

ga a los q̃ obedecen, ò son inobediẽtes en escrivir las obras, i virtudes de los ya defuntos, que los que escriven, ò uyen de escrivir los echos de los que viven. I en ser hoz, està mi consuelo, que pues me mira Dios como a ierva, el quiere produzir todo el fruto, con que realçarà mas la vizarria de su omnipotencia, viendo los que me conocen, que à grama tan umilde, i a juncia tan infrutifera, izo dar frutos la obediencia. Suyo serà el milagro, i esta Provincia verà cumplido su deseo.

5 Gran trabajo à de costar la cierta inteligencia de los primeros aumentos, i las noticias de particulares virtudes, asi de los primeros fundadores, como de acaecimientos en las primeras fundaciones, pero las que se allàren, seràn mayores que andando mas edades, pues oy viven los que conocieron a los primeros, i yo conoci, i tratè algunos años a dos fundadores de los doze, i a dozenas estamos los que fuimos contenporaneos de los sucesores, ayuda que no pudieran acaudalar los venideros, i por lo menos el titulo de ingratos no tendremos, pues este beneficio no le retardamos. Sentencia de Ausonio: *Ingratum gratia tarda facit*, i añade, que el ser remisos aze, que lo que se dà de gracia, se llame ingratitud, como si el detenerse en dar, fuese delito de no agradecer, ò la dadiva graciosa, fuese deuda egecutiva, i lo que vale dos, si se mezquina, vale quatro si luego se dà, de donde naciò el refran: Quien dà presto, dà dos vezes: *Gratia quæ tarda est, ingrata est: gratia namque cum fieri properat, gratia grata magis.* I mas disculpa serà pagar con algo, que escusarse por no pagar con poco; achaque inventado por la flogedad, i disculpa nacida de la ingratitud, como dixo Ciceron: *Ingratus qui non reddit, at omnium ingratissimus, qui oblitus est.* I asi no querer pagar con algo, es quererse olvidar de todo I Pocion Ateniense [a] tuvo por vergonçosa afrenta dejar sin paga al que no pudo pagar toda la deuda: *Puderet si huic, cui debeo, iure nihil redderem.* Yo pagando con lo que puedo, aunque no alcance a lo que devo, espero ver chancelada mi obligacion, porque la pobreza de caudal goza ante Dios privilegios de idalguia, i aze monton la obra con los deseos. A todo me espongo fiado de los milagros que aze cada dia la obediencia, i trabajarè confiado de las intercesiones de los que gozan de Dios, i an de onrar esta Coronica, porque conozco à Dios, que cunplirà con la deuda que les prometiò de eternizarlos, aziendo yo los bosquejos en borron, para que otros ijos de esta Provincia saquen el lienço con perfecion del arte, i sutileza de mejor pinzel. I para mi auràn sido las cenizas muertas de estos siervos de Dios como las del santo Eliseo, [b] quando arrojaron al defunto los que le ivan a enterrar por huir mejor de los ladrones de Moab estando muerto, resucitò al defunto que en su sepulcro arrojaron: *Quod cum tetigisset ossa Elisæi, revixit homo, & stetit.* I dize el Eclesiastico, [c] que alli profetizò el cuerpo muerto de Eliseo: *Et mortuum prophetavit corpus eius.* I profetizar, cantar alabanças quiere dezir, como se vè en tres lugares del Paralipomenon, i asi no cantàra sus alabanças, ni las de Dios Eliseo, sino resucitàra al defunto. Llevòse en esta obra dos provechos; el uno dar vida al que no se la pedia, i el otro resucitar su nonbre, quando le olvidavan, i cantar sus maravillas, quando ya no le conocian. Mis Eliseos muertos an de resucitarme, si quieren que yo acuerde sus memorias, i renueve sus famas, con que sus cuerpos defuntos auràn cantado sus proprias maravillas, i si ellos estando vivos obligavan con sus virtudes, à que todos los proprios, i estrangeros los alabasen, lo mesmo pueden azer susguesos entre las cenizas, que no solo el alma del justo se llèva las virtudes cõsigo, pues los cuerpos medran del aver tenido conpañia con sus almas el azer milagros, i dar vida, quedandose en las carceles de la sepultura. Porque Eliseo (pregunta san Cirilo [e]) no resucitò, primero, que resucitase al dichoso defunto, i le diò vida quando el no la tenia? I responde, que fue para dejar asentada la gloria de las reliquias santas, i que los cuerpos de los justos en sus sepulturas tienen poderes de las animas, participados del tienpo que los aconpañaron, i sostituidos en pago de lo que las sirvieron, para obrar portentos, i azer oficio de segundas causas, i aun vemos cada ora, que como si contendieran de mayoria, azen mayores milagros las reliquias, que en vida izieron los supue-

a Apud Plutarcum.

b 4. Reg. 13.

c Cap. 48.

d Paralip. c. 1. 15. vers. 22. & 27. *Chonenias Princeps Levitarũ, Prophetiæ præerat ad præcinendã melodiam, erat quippè valdè sapiens.* Et c. 25. *David & Magistratus exercitus segregaverunt in ministeriũ filios Asaph, & Hemã, & Idithu, qui prophetarent in citharis, & psalteriis, & cymbalis.*

e Catechef. 18.

supuestos, aziendo mas los guesos muertos, que los cuerpos vivos: *Mortuum corpus Prophetæ perficit opus animæ, & mortuum, iacensque, vitam præbuit defuncto, exhibensque alteri vitam, ipsum mortuum permãsit: Qua de causa? Ne si resurrexisset Elisæus, factum id soli animæ adscribatur, & ut demonstretur, quod absente etiam anima, inest virtus quædam corporibus propter tot annorũ inhabitatas in illis animas iustas, quorum ministerio vsæ sunt.* Al alma se atribuyéran los milagros, si Eliseo resucitára primero para resucitar al otro defunto, i se pudiérã agraviar los cuerpos de los santos, si aviẽdo eredado con la muerte los privilegios de la buena vida, fuéra menester el anima para que izieran maravillas sus cuerpos. Los muertos pues (aunque padres mios, ermanos proprios) me daràn vida al afeto, ya engendrandome de nuevo, como nos dijo el Eclesiastico, ya resucitando mi espiritu defunto, quando píso sus sepulturas, i tóco sus bovedas, para que yo les cante sus gloriosas memorias, como izo Eliseo, i todos gozen algo de sus azañas. Dios nuestro Señor, i su Madre santa, i su Padre putativo Ioseph, i el mio Augustino me negociaràn vida, i prestaràn auxilio, para que se logren los comunes deseos de esta Provincia, i las umildes esperanças de mi zelo.

Cap. I. Del argumento de este libro, i fundase en un dicho de Iob, que mirava a las vetas, i minas de plata de este Peru, i en ser san Augustin Patron del cerro de Potosi.

1 DEjando por sabido, que la Orden Inperial de san Augustin, (pues tãtas Religiones Reynas cinquenta i cinco estàn à la obediencia de su regla, i a la sujecion de sus leyes) à poblado el mundo de Religiones, i sus quatro partes de santos Religiosos, sin que sus rayos ayan olvidado las Persias, Palestinas, Moscovias, Berberias, Chinas, Iapones, Turquias, Filipinas, Indias Orientales, i Alemanias. Dirà esta Coronica los que an santificado estos Ocidentes, dandose las manos el egenplo de las vidas, i la predicacion del Evangelio, declarando lo misterioso del con achicarse a la rudeza de este barbarismo, i ganando con las costunbres millares de animas de esta Gentilidad, predicando obras para calificar palabras, siendo cebo de su pesqueria la ermosura de la ley, i el anzuelo de la predicacion la observancia de sus vidas.

2 I no se à de juzgar, que fue a caso, ni sin prevenido misterio, que antes que los Religiosos Augustinos pisasen este Reyno, diese Dios por Patron de el cerro, i villa Inperial de Potosi à nuestro gran Padre Augustino. Sucediò, que el año de 1545. por Abril se descubriò aquel tesoro, que segun su duracion, presume de eterno, criando cada dia nuevos metales, i subiendo de ley los que diez años antes desechan los mineros por desmontes. Es unico en la opulencia, primero en la majestad, vltimo fin de la codicia, es de la echura de un pan de azucar, mejor diremos, que es como el azucar, pues le buscan tantas ormigas, que crecen à gigantes, i atrayendo enjanbres de moscas, es el dulce mas sabroso que gustan los Reyes del mundo, con que nuestros Reynos conservan su grandeza, i la Fè tiene la defensa en su punto. Iuntaronse corregidor, i pobladores à pedir à Dios, Protetor santo, que piadoso atendiese à sus anparos, i solicito negociase sus aumentos. Esperaron entre muchas cedulas (que cada una sostituia un Santo) qual prevenia Dios para Patron del cerro, i patrocinante de las aguas (no tiene rio, i à menester para su beneficio, que llene el cielo dilatadas lagunas) i por tres vezes sin que otra cedula se interpusiese, saliò por mano de un niño, san Augustin mi Padre por unico Patron de la mayor riqueza, i abogado de las aguas; que si un niño lo umillò en las playas de Civita vieja, otro lo engrandece en las aguas, i vetas de Potosi, que villa Inperial como ella, solo Inperial ciudad como Augustino devia tener por dueño, i Potosi le pinta sobre su cerro, si la Iglesia le pone sobre sus montes: *Non potest civitas abscondi supra montem posita*, i quiso esta villa adquirir tanto derecho à su Protetor Augustino, que muchos años despues que en ella se fundò su Religion, pleyteava que fuesen guespedes de su fiesta (en la Iglesia Parroquial) sus frayles, alegãdo en cõcurso de acreedores su

su amor, sus recibos, i su antiguedad, como si aviendo ijos legitimos tuviese aciõ al padre el niño que criò, porque se le echaron a sus puertas, alabanças merece la devocion popular, i disculpas de amor el intento Eclesiastico.

3 A ser esta diligẽcia de cedulas, i suertes para elegir patrocinante de universidades, ponerla en suertes fuera escusado, quando tiene Dios elegido a san Augustin por Padre de las ciencias, i Maestro de las Teologias, pero Patron de tesoros al pobre voluntario (que mas menospreciò riquezas, quando pudo aumentar sus ricos patrimonios cõ las ganancias de sus artes liberales, i asta quebrar los calices para soldar pobrezas de menesterosos, se estẽdia su limosna, i se estrechava su pobreza) ò fue porque tal Santo endereçase las intenciones de los codiciosos a fines meritorios, ò porque fuese de tan gran tamaño el protetor, que grãgease su misericordia, para no aniquilar cerro por quien tanto se irrita su justicia, ò porque la maravilla que en aumentar sus metales, i en criar nuevos tesoros, aze la naturaleza, tuviese un Augustino que los avẽtajase con los milagros que cada dia obra por el la gracia, i el no caerse cada ora una mina, donde muchas tienen de profundidad docientos estados, apuntalando palos media legua de cerro, debil estrivo para tã inmẽsa carga, milagro es de Dios, que negocia Augustino; i no espanta, porque cada ora se mira, i si nuestros Reyes quieren la plata de sus minas para castigar erejes, siendo Augustino el alfanje q̃ los mata, i el martillo que los muele, como a vozes clama la Iglesia; quien pondrà en duda, que para aumentar la plata que los castiga, aya otra celestial influencia que su ruego?

4 Aunque considerando, que este piadoso patrocinio pudieran azer otros grãdes santos, que en las cedulas pusieron, quiero subir a fines superiores el caer la suerte en Augustino, quando deseos i oraciones pedian protetor; i sea, que entonces prevenia Dios una como profecia, i cierta promesa del tesoro que Augustino avia de aumentar en estas tierras, criando ijos de su Religion, i fieles a quien enriqueciesen con Fè, i virtudes sus Religiosos, mas rico Potosi en las venas del cuerpo de su Orden para enriquecer con predicacion i virtudes estas almas, que el cerro Potosi para llenar de tesoros la redondez del mũdo, puesto que un anima tiene mas precios, que mundos a dozenas, i el que la convierte, aze proprio el valor ageno, i suyo el precio grangeado, i no es nuevo en Cristo criar plata fuera del orden natural, i azer q̃ la reparta uno (aunque se aya de dar a tiranos i codiciosos) en señal i profecia, de q̃ el i sus sucesores avian de ser cabeças de su Iglesia, i causa de que à Dios se convirtiesen muchos, llenando sus animas de tesoros celestiales. En la boca de un pece criò nuestro Redentor la moneda de plata, i le mandò a Pedro (como dize san Mateo [a]) que lo pescase, i se la diese a los cobradores del Cesar, señal cierta i profecia viva, de que Pedro avia de ser (como esplicò Augustino [b]) cabeça, i el i sus sucesores los que avian de enriquecer las animas con dotrina, Fè i virtudes.

a Cap. 17.

b Quæst. ex novo testam. quęst. 75.

5 Darè a entender en este libro, que los Religiosos Augustinos an sido montes con vetas ricas de virtudes, que enriqueciendo pobres ignorancias de esta gentilidad, sirven de cimientos a su Padre Augustino, para que con nuevo titulo le llame el Evãgelio ciudad puesta sobre mõtes, i luz que alunbrò tantos ciegos, i de los efetos que de la predicacion de nuestros Religiosos an resultado, se conoce que seria la Religion de Augustino en estas tierras, la que diese tesoros para el cielo en flotas ordinarias de infieles convertidos i de animas penitẽtes. Que fue i oy es cerro de vetas ricas, que como arbol se estẽdiò en ramas, è de provar, porque el ser nuestros Religiosos como arboles fecundos i planteles frutiferos, que al mundo viejo de Europa, Asia i Africa colmaron de frutos, i a este nuevo mundo llenaron de frutales, ya lo aclamò en su Bula el Papa Sisto Quarto el año de 1574. con estos gloriosos encomios: *Cum pro fidei Catholicæ dilatatione continuè indefessè laborent, fructusq; afferant in Dei Ecclesia salutares*, motivo q̃ propone para darnos, sin pedirselos (como el Papa cõfiesa) varios i favorables privilegios, dejando antes dicho en el parrafo 39. de esta Bula: *Nos igitur attendentes, quod dictus Ordo multa refulget gloria meritorum, & gratia redolet sanctitatis:* Constavale al bendito Papa la santidad de tantos Religiosos, i las cõversiones q̃ avian echo de inumerables animas, estẽdida la Fè, i dilatada la Iglesia, quiso

quiso juntar los frutos que el arbol de mi Religion dava en aquel mundo, con los que estava produziendo en este nuevo orbe, i prorunpiò alunbrado del cielo en dezir, que la Orden de Augustino resplãdecia en el universo con exuberante gloria de meritos, i esparzia olores con gracia de santidad; bastavale esta canonizacion à mi Provincia, si solo deseàra sus onras; pero como las virtudes singularizadas realçan mas el credito, mueven mas al afeto, i reduzen à la imitacion, aviendo de referirlas, conviene que nos bolvamos al cerro, i veamos arboles en minas, que alli è de encerrar, ò de alli sacarè el tesoro de mi Provincia, de que è de escrivir.

6 Esplicarè unas palabras, que dixo en el capitulo 28. Iob, i en el cifrarè, el intẽto de mi obra, i el argumento de mi asunto. En el capitulo antecedente acaba de predicar a los viciosos del mundo (detestãdo sus despeños) las aciones de sus malicias; asegúrales astrosos fines con amenaças de castigos eternos, i comiença su capitulo 28. diziẽdo: La plata nace en los montes, teniendo principio en sus raizes: *Habet argentum venarum suarum principia*, i continua ablando de otros metales, oro, hierro, i brõze, i solo a la plata le atribuye raiz, ramos i frutos, como las que tiene el arbol, i al modo de las parras, que produziendo ojas, se estiende en ramos, i multiplicando sarmientos se puebla de razimos, que eso dize en su raiz Hebrea lo que nuestra vulgata: *Habet argentum principia*, i asi lee su original: *Exitum, aut egressionem*. I la palabra exito, ò egresion, es lenguaje con que se significa el modo de crecer las plantas, i frutificar los arboles, deviendo a sus raizes los aumentos, i asi lo pruevan los dotos Padres, Sancio, Puteolano, i Pineda, esplicando a Iob. *Nomen illud originale egressionis, aut exitus commune est ad stirpes, & germina, quæ cum nascuntur, videntur exire ex sua radice, & produci foras*. I siendo asentada dotrina en lenguaje de sagrada Escritura, que todas las metaforas, conparaciones, semejãças i tropos, correspondẽ a la propriedad de la cosa en que se fundan, ò se asimilan, aziendo lo espiritual alusion verdadera a lo material de que se saca el misterio, como si para llamar a uno alto i derecho, dize, que se parece a las palmas de Cadès, i para pintarle loçano, ermoso i gallardo, dize, que se asemeja a los cedros del monte Libano, i a los funestos cipreses del monte Sion, es fuerça que en Cadès sean las palmas altas i derechas, i los cedros del Libano, i cipreses de Sion gallardos, ermosos i loçanos, que a no serlo, ni tuviera propriedad la alusion, ni correspondencia la metafora; i asi conparaciones, similitudes, metaforas i tropos solo miran (para azer cama al misterio) a la cosa, ò a la condicion à que se ajustan. Sepamos pues à que minas de plata, i a que vetas de cerros mirava Iob, quando ablò de este genero de minas, i de esta calidad de plata. No à las de Europa, Asia, ni Africa, pues de aquella plata dize Plinio:[a] *Argentum non nisi in puteis reperitur, nullaque sui spe nascitur*, en que ni le atribuye ramas, ni le conoce raiz. Lo mesmo alega Leonardo Mario sobre el capitulo 25. del Exodo. No a la Provincia de Panonia, donde dize Fulgosio en el capitulo sesto de su libro primero, que avia de estos arboles, i produzian al modo del almendro flores de plata, ficion niña para entre muchachos. Ni mirò a Germania, donde dize Alejandro Neapolitano en el libro 4. capitulo nueve, q̃ unos sus amigos, fidedignos, le afirmarõ, que cerca del Danubio avia parras, que enterradas en la nieve, i despues derretidas las nieves con los soles, brotavan renuevos, produziendo panpanos, todo de oro puro, i tan rubio, que era el color candido: *Ab amicis fidedignissimis accepi in Germania intra Danubium loca esse in quibus vites primum nive óbrutas, postea liquatis nivibus, claviculos, & plerumque candidantia folia ex puro auro germinare*. De esta mentira se deviò de aprovechar Virgilio para trasponer estas parras, i plantarlas en su paraiso Cumano, quando dijo en su Eneida sesta: *Latet arbore opaca aureus, & foliis, & lento vimine ramus*. I no se contentò con mentir en verano, sino que quiso uviese de esta fruta en el invierno, en el estio, i en el otoño, produziendose un ramo de oro, al punto que se cortava vn panpano: *Primo avulso non deficit alter aureus, & simile frondescit virga metállo*. Traça, à no desengañarse los primeros burlados, para despoblar el mundo, i poblar al Danubio, i a Germania.

[a] Lib. 33. c. 6

7 No se alla parte en el mundo donde aya este genero de minas à que aze alusion Iob, sino solo en este nuevo mundo del Peru, començando desde tierra firme,

firme, asta cinquenta leguas de Potosi, mas de mil leguas, donde à trechos ay riquisimos cerros, i cada dia se descubrẽ prosperisimas vetas, solo con estos metales dã propriedad à la metafora de Iob Sãcio Puteolano i el doto Padre Pineda; el uno dize, que tiene consigo un pedaço de metal de este Peru, que por la piedra atraviesan venas, i se descubren ramos: *Habeo apud me lapidem è Peruana regione, quem variæ metallorum venæ, & quasi lineæ notant.* I el Padre Pineda dize, que esto de tener ramos i varas el metal de plata al modo de arboles i frutales, es particular, i no se alla en otra parte del mundo, sino es en este Peru: *Atque illud peculiare; quod etiam aurum, & argentum verè in modũ stirpium nasci in Regno Peruano, quasi ex terra surgere, atque egredi, & adolescere, & iuxta arbores serpere.* I no solo se an allado en este Peru estas vetas encorporadas en los metales, como de ataugia, ò nieladas, q̃ esto en todas lo vemos, i en las entrañas de la tierra formã las vetas estos arboles ocultos i enbutidos. Pero tal vez, i no una sola, se an sacado arbolitos de plata de las minas de este Reyno sin mescla de metal del tamaño de una quarta, i el Marques de Cañete, don Andres Hurtado de Mẽdoça Virrey tercero, enviò un arbolito al Enperador don Carlos el año de 57. que se allò entre las vetas del cerro de Potosi de poco menos de una vara cõ sus raizes, varas i ojas à modo de ciprès, verdad que graves i antiguos testigos de vista me an certificado. Yo tengo uno en la celda en un monte Sion de casi una quarta, donde el arte se dà por vencido de la naturaleza. Pero para q̃ la alusiõ de Iob solo corresponda à estas minas del Peru; i con singularidad à las de Potosi, basta lo que sienpre se à visto, i lo que oy se vè, q̃ en las entrañas de los cerros son las vetas al modo de arbol, que tienen raiz, ramas i ojas, si biẽ las ojas i ramas son el fruto.

8 Asentado pues, q̃ mirava Iob con ojos profeticos estas minas del Peru, asentemos tanbien, que no dijo estas palabras para que se quedasen en la superficie de la letra, sino para que pasasen en transito à superiores misterios; i es claro, pues aviendo vituperado las buenas fortunas de los malos, comiença à consolar en este capitulo à los justos desconsolados, asegurandoles ricas esperanças de consuelo superior, i no lo fuera, si les quisiera dezir, q̃ avia plata en las minas, i q̃ estavan à modo de arboles las vetas, que seria cõsolar codiciosos, i no profetizar misterios. Acaba en un capitulo de abominar los vicios, i comiença el otro con proposicion causal, sin guardar el orden que usan los Profetas, porq̃ en la vulgata Hebrea comiença *quoniã habet*, i los Setenta Interpretes *est enim*, nueve comienço en el uso profetico, i mas discordando tanto el postre de un capitulo, con los comienços del otro: reparo que pondera Filipo esplicando à Iob, i de que infiere, que en los metales quiso retratar Iob las varias costunbres de los onbres, i las excelentes virtudes de los justos. I esplicando à Iob san Gregorio, i aziendo plaça del misterio de su frasis, i oculta metafora, dize en el libro diez i ocho de sus morales, que esta plata son los Predicadores Evangelicos: *Ac si apertè dicat, qui ad veræ prædicationis verba se præparat, necesse est, ut causarum origines à sacris paginis sumat.* I atarânse los fines del un capitulo con el principio del otro, diziendo: Todos los vicios aniquilarà Dios, porque tiene la plata raizes i ramas como el arbol, i fue dezir; darà Dios al mundo tal genero de justos, que destruirà los vicios, porque seràn como la plata en conservar la fineza de su ley, i esa plata, no como en pella, ò plancha que no se aumenta, sino que como vetas de plata del Peru se estenderã en ramas, que en las mas duras piedras crien su riqueza abraçando toda su serrania; las palabras de Filipo dizẽ lo mas; *Quis non videat, quàm dissonantia sint hæc subiecta superioribus? Sed videtur mihi, quod per ænigma, & parabolam sub horũ nominibus metallorum mores hominum, ac virtutes describat animorũ, minimè ordinis consequẽtiam Prophetarum more custodiens:* I para que es ir à puertas agenas à pedir esplicacion del intento de Iob, quando el se aclara tanto, que à vista larga descubre su orizonte? Oygamosle, que con pinzel retrata la condicion, obras i efetos de los justos de quien profetiza; *Trahitur sapientia de occultis*, fue dezir; la riqueza que se sacarà del escondido centro de esas minas no es plata, sino sabiduria; no es interes, sino salvacion; estas minas, advertid, q̃ no se allan en las tierras donde vivẽ los regalados, ni conoce sus quilates el vicioso: *Non scit homo pretiũ eius, nec invenitur in terra suaviter viventiũ.* Los cẽtros de la tierra

dizen, que no tienẽ esa mina, i la mar que no la encierra. No tienen conparacion con ella los colores de la India, ò el oro de mejor color que produze Ofir no conpite con ella: asi leen los Hebraizantes i Griegos, porque su original Griego i Hebreo es *Chetem Ophir*. De la India que abla aqui Iob, afirman, que es el Peru, Arias Montano en su Aparato, Genebrardo en su Cronologia i Goropio Becano en las cosas de España: Istela Maestro del sacro Palacio sobre el capitulo segundo del Genesis lo refiere de algunos, que del segundo libro del Paralipomenon capitulo tercero prueban [a] ablar del oro, i plata del Peru; porque en su raiz, donde dize nuestra vulgata oro finisimo, dize el Hebreo: *Parvaim*, que en buena gramatica Hebrea es plural, i dize los Perues, i por este, i por Mexico lo entienden sus Autores, aunque la tierra de Hevilat es en la India Oriental, i no este Ocidente; i asi el Genesis, i el Paralipomenon es mas cierto, que ablan del oro Indico. Este oro pues, si es del Peru, dize Iob, que no se puede atrever à conparar con la mina rica de la Sabiduria: porque ni le iguala en precio, ni à quintales la plata se parea à un grano, ò pepito de aquel precioso metal. Luego no abla de minas materiales Iob en su intento, aunque funda en ellas su alusion. Abla de los Predicadores santos de la Gentilidad, que siendo minas ricas de sabiduria santa, serian mineros sabios, que solo poniendo la mano en pedernales, trasegarian de sus raizes los montes, i en piedras duras arian correr arroyos claros, i que verian sus ojos todo lo precioso, sacando à la luz lo q̃ cubrian las tinieblas, siendo buços que bajavan al centro de los mares, i rios: *Ad silicem extendit manum suam, subvertit à radicibus montes in petris, rivos excidit, & omne pretiosum vidit oculus eius, profunda quoque fluviorum scrutatus est, & abscondita in lucem produxit.* Esta no es la salvaciõ de las animas? i aquellos pedernales i montes en que se estiende la mano la dureza de la Gentilidad? No es esta tierra donde anduvo en arroyos el bautismo? i en lagrimas de arrepentimiento su conversion? lo que cubria la escura tiniebla de las idolatrias sacò à la luz el sol de la predicacion, i à tãtos idolatras, que en los abismos, i aguas del pecado se escondian, sacaron pasando tantos mares, que los ocultava. Aqui vemos lo precioso de la Fè, i en posesion lo rico del Evangelio. Profetizò pues Iob de las Religiones, que seriã raizes de familias, i estenderian ramas de dicipulos, mas ricas en tesoros de espiritu, que las minas de oro, i plata en quilates de ley, pintando con metafora de metales las virtudes, i valerosos espiritus de los varones santos, que imitando à su raiz, ò Fundador en la perfecion, se estenderian como ramas en el mundo, i darian frutos sazonados para el cielo trasegando montes, penetrando mares, encendiẽdo luzes, ablandando pedernales i encañando arroyos de gracia por aquedutos de egenplo i predicacion.

a Pineda in cap. 28. Iob. Nam & ipsa vox Ophir colludere videtur cũ nomine Peru, sed illa melior coniectura, quod 2. Paralip. c. 3. dicitur, Salomon texisse domũ de auro probatissimo, quod in Hebræo dicitur aurum Paruaim, quæ terminatio, & inflexio vocis videtur esse dualis, cuius singulare sit Paru, vel Peru, iuxta grammaticos Hebraicæ linguæ Canones; cũ autem dualis sit duplex, videbitur significari Peru, videlicet quæ peculiariter vocatur Peruana Regio, & altera etiã Mexicana, illi contermina.

9 Entendido pues este privilegio i profecia de Iob como excelencia de los fundadores, raizes de ricos arboles i minas de colmados tesoros, consequente serà auerse de entender por las Religiones que fundaron la ley Evangelica en este Peru; que si Iob mirò las minas de esta tierra, i los metales i vetas de sus cerros, para consolar celosos de la onra de Dios; porque no serà particular privilegio de este Peru, i à nosotros sus favores, pues abla de nuestras minas su alusiõ, i de nuestros tesoros su metafora? Que darnos Dios à nosotros solos las minas de que abla, i entender por otros los favores que promete, era urtarnos lo que es proprio para onrar otros Reynos con caudal ageno, i mas quando se ven en este Peru estirpaciõ de idolatrias por las Religiones, conversion de pedernales por sus Religiosos, destierro de vicios por su vida Apostolica i cosechas de virtud por su provechoso trabajo, aviendo estendido (en distãcias de dos mil leguas de tierra) los Religiosos su predicacion, como vetas de plata de toda ley, i la caridad como minas de oro del mayor quilate, i estendiendo la mano, se à visto correr arroyos del bautismo sobre pedernales de Gentilidad; i aquellos montes que profetiza Iob, se vè, que en el Peru los à trasegado la Fè, arrojãdo à los demonios al mar de la infernal esclavitud, de donde sacò à los Indios, i los montes de Dios en que se da su ley los à puesto por linderos de su señorio à la luz de la verdad. I si David llamò Reyna vestida de brocados de oro con vistosos matizes de bordados à la Iglesia, [b] i Reyes à los santos grandes que estan à la diestra de Christo, estando no en

b Psal. 44. Astitit Regina à dextris tuis.

en la gloria ya ſentados, ſino acà en la tierra parados, ſeñal que eſtàn (como dijo Rufino) ſirviendo i batallando; *a* bien ſaben los que leen antiguedades, que los que primero ſe llamaron frayles fueron los Reyes. Veaſe en lo que le dijo el Rey Coſroes à Iuſtiniano, i en lo que eſcrive el Rey Alarico, como refiere Gregorio Turonenſe, *b* al Rey Clodoveo, i por antiguedad cierta, i en aquellos tiẽpos vulgarmente uſada, la refiere el Padre Iuan Ludovico de la Conpañia de Ieſus, *c* i aſi era lo miſmo llamar a uno frayle, ò ermano, que todo es uno, q̃ llamarlo Rey, i tanbien ſe ſabe, que el primero que llamò frayles, ò ermanos a ſus Religioſos fue ſan Auguſtin. De aqueſto colijo yo, q̃ las animas de nueſtros Religioſos ſiẽdo Reynas por la ſantidad, i ellos Reyes por la adopcion, frayles que eſtrenaron eſte nonbre, i Reyes que andavã a la dieſtra de Dios ſirviendo con las vidas i batallando con la predicacion, parados ſienpre para ſocorrer las animas, no ſolo fueron vetas de oro i ramos de plata deſte arbol que introduze Iob, ſino tanbiẽ Reynas ſus animas i Reyes ſus perſonas, veſtidos del oro de la caridad cõ viſtoſos bordados que matizavan ſus virtudes, parecidos al retrato que pintò David.

a Rufinus. *Paratam ad alijs ſerviendum Eccleſiã &c. ut ait Lorinus ſuper hunc loc.*
b Lib. 2. c. 35.
c Ludovicus Cerda. Aduerſaria ſacra. cap. 92. num. 22. *Fratres olim Reges ſe appellabant, Choſroes ad Iuſtinianum. Gregorius Turonenſ. Si frater meus velit ubi ſcribit Alaricus Rex ad Regem Chlodouaum*

10 Quierome ya bolver a mi principio, ſi las minas q̃ profetiza Iob ſon los fundadores eſpirituales deſte Peru, i los Religioſos que procedieron de ſu raiz ſon los que ſe an eſtendido como ramas para la predicacion, i deſtas minas es unico Patron mi Padre ſan Auguſtin; porque todo junto no entenderè yo que lo previno Dios, para que la Religion de Auguſtino ſe juzgaſe mas intereſada en eſte favor? i con mas cercana obligacion ipotecada a correſponder con los frutos a ſu primera raiz? aſegurados con tal Patron de minas celeſtiales écho protector de minas Potoſies, creciendo en lo precioſo de la virtud para aumentarſe de ley, amoldandoſe en la de Dios?

11 El argumento pues deſta Coronica es probar que à ſido i oy es, i aſta la fin ſerà en eſte Peru la Religion de ſan Auguſtin mina rica de eſpirituales vetas, i que ſu raiz que fueron los fundadores, correſpondierõ en las vidas a ſu Padre ſan Auguſtin, i en el zelo al oro de ſu paternal caridad, probarè que ſe an eſtendido ſus Religioſos en eſte Reyno como ramas, i que ablandando pedernales an produzido teſoros en la pebreza deſta gentilidad, verà ſe que an ſido los suceſores minas de apurada virtud, i que an dado mejores flotas de riquezas para el cielo, que Potoſi à dado para el mundo, ſiendo preſagio deſto, que el primer Patron que por ſuertes diò el cielo a eſte Peru fue Auguſtino, i los primeros (no que vinieron) ſino que enbiò el Enperador, fueron ſus ijos.

12 E de probar, que aſta que los frayles Auguſtinos paſaron a eſte Reyno, aũque por las tres Religiones ſe tratò de la predicacion del Evangelio, no pudieron por el eſtorvo de las guerras civiles tratar en la converſion deſtos Indios, i que las ramas que eſtendimos en la predicacion deſta Gentilidad, ſi las otras entraron primero en la tierra, no dieron primero que las nueſtras el fruto, i no fuimos novicios en el provecho, aunque las otras pudierõ ſer profeſas en la antiguedad, i que en ningun rebelion ſe enpeñò, ni tuvo maleza el oro de ſu lealtad, ſiendo miniſtros verdaderos de Dios, i fieles vaſallos a la ſujecion de ſu Rey, oponiendoſe a traiciones, i deſvaneciendo alçamientos, mereciendo que las dos Mageſtades Dios i Rey los llamaſen ſiervos fieles i vaſallos leales.

13 Veràſe en mi Provincia el mayor teſoro de la gracia encerrado en quatro caſas; en la de Lima ſe verà pueſto en el arbol de la Cruz el teſoro del Padre Eterno, fiel retrato de ſu ijo crucificado obrando milagros, i llevandoſe la devocion, i en otras tres caſas, Guadalupe, Copacabana i Pucarani, el teſoro de la Trinidad la Virgen Santiſima Maria, donde aze inumerables milagros, moſtrando en cada uno los erarios de ſu piedad, i en otros Conventos, donde tal vez a repartido en milagros ſu clemencia, probarè con evidencia, que las imagenes milagroſas del Peru nos las à dado el cielo, para que el ábito Auguſtino ſe autorize con ſer ſu Sacriſtan i guarda joyas, que cada una es mina, donde en vez de plata, reboſa milagros, i produziendo riquezas la gracia, alla teſoros de ſalud i vida la naturaleza. Veràn que los Auguſtinos fueron los primeros que dedicarõ eſpoſas para Dios i fundarõ Monjas, q̃ tanbiẽ eſtendieron ramas fundãdo otros Monaſterios, que ſon el ſagrado de la caſtidad.

14 Entretegerè en esta Coronica en ilos de istoria, labores de acaecimientos, poniendo a los vasos de mi Religion, sobre puestos de sucesos egenplares, unos de castigos, i otros de premios sucedidos en este Peru, donde la esperança, ò el temor alle minas de enmienda, ò de emulacion, que si los tienpos las van enterrãdo, es metal rico, que se à de beneficiar con otro, si mas pobre, menos duro. I para satisfacer a las obligaciones en que me ponen tan altos oficios, no perdonarè a digresiones inportantes, como tengan dependencias del asunto, i sean convenientes; que mi deseo es recopilar quanto à sucedido en el Peru, como sea cosa que pueda aprovechar, pues como dijo Aristoteles en el libro segundo capitulo diez de sus Eticas, mas mueven egenplos que razones; i al lado de diamantes santos aràn labor rubies seculares, porque anbos estados allen egenplos paisanos en sucesos caseros.

15 Provarè que à de durar en el servicio de Dios i en la predicacion la Religion de S. Augustin, asta la fin del mũdo i juizio final, con tan iguales aumentos en sus minas, como tuvieron en su raiz i primitiva fundacion, cunpliendose en mi Orden el cuydado con que ablò Iob, pues diziendo que tendrian principio las minas desta plata espiritual, no tratò de que tendrian fin, porque negociò Augustino este mayorazgo con perpetuidad, i vinculò Dios con promesa el dar à sus frayles agua de sabiduria, concediendole dones de caridad, veranse los efetos en este Peru, que publican estar en el cielo sus causas. Començando por esta verdad, diga el capitulo siguiente aquel favor i este privilegio.

Cap. II. En que se prueva la perpetuidad de la Orden de san Augustin en el mundo, i la promesa de comnnicarle dones de sabiduria celestial, repartiendola Augustino, i conpruevase en el Peru.

1 SIendo de infalible verdad los decretos de Dios, la Escritura sagrada i las determinaciones de la Iglesia; las demas verdades que en ella se permiten de apariciones celestiales, de visiones misteriosas, ò de revelaciones profeticas, en que aun no à dado resolucion el sumo Pontifice, tienen la autoridad que la persona que las afirma, i cobrã los quilates que se conocen en el Autor que las dice: de suerte que siendo beatificada la persona, serà canonizada su verdad, i en materias tan graves la ficion mas pequeña privàra al mas bueno del titulo de autoridad, i le iziera afrentosa su reputacion.

2 La vision autentica i revelacion celestial, en que se fundan estos privilegios de mi Religion, que pretendo provar la vido i la refiere el bienavẽturado B. Iordan de Saxonia, i aunq̃ bastàra estar santificada con la bendicion del Papa Sisto V. con todo eso, para q̃ esta vision i otros sucesos de Religiosos nuestros que cuẽta i vẽdràn à proposito en esta Coronica tẽgan igual autoridad, i se le dè el credito a su verdad, q̃ la Iglesia diò a su virtud, me ponia en obligacion de referir sus letras, sus milagros i su santidad, i no desconociéra esta Coronica a un santo Alemã, recibiendo por huesped à un frayle Augustino, i mas quando previno platos q̃ se an de comer en esta Monarquia, i refiere vidas de Religiosos q̃ se imitarõ en estas Provincias; pero es el B. Iordã una de las mejores joyas de la Coronica general de mi Religion, alli admiraràn sus obras, si en esta se calificáren sus palabras.

3 En breve se sepa, q̃ este B. Iordan santo beatificado i Dotor Ferratense, fue bien digno deste nonbre Iordan, porq̃ en sus virtudes, milagros, letras i santidad, se remoçò la Orden de san Augustin, como en Iordan de aguas celestiales, i si se dice en vulgar refran, que se remoçan los q̃ entrã en este rio, no porq̃ el viejo en edad se retire i buelva a la juventud, sino porq̃ quando en el bautizava san Iuã Bautista se bolvian moços por la virtud, los q̃ entravã viejos en la maldad, asi millares de erejes se remoçarõ en la Fè, pasando por los libros, consejos i predicaciõ deste soberano Iordã, i en el quiso Dios lavar de la lepra de ignorãcias, eregias i errores a los de Saxonia su patria i a los de Alemania, asi como Eliseo al gran privado Naaman con las aguas del otro Iordan salutifero, menospreciando los intereses de cudicia, i los altibajos de anbiciõ, movido solo del zelo santo en q̃ Eliseo le dejò egenplar, que asi se lo dijo Augustino Fibiciano al Papa Sisto Quinto en su dedi-

dedicatoria, *a* quantos pecados desterrase este santo con su predicacion, quantos vicios iziese huir con su vida i egenplos, i quantos errores confundiese con sus libros i argumentos, dijera a no aver tantas calificaciones de grandes varones que lo celebran. Dicen sus eroicas virtudes, i la grave autoridad de sus escritos Iacobo Bergomense en el libro catorze del suplemento de las Coronicas; Artmano Esquedel en las Coronicas grandes de las edades del mundo; el Obispo Signino en la Coronica de la Orden, el Abad Tritemio en el libro de los escritores Eclesiasticos, i refiriendo sus escritos, cuenta siete cuerpos, sin otros diversos tratados, que dice aver escrito fuera destos, de mucha gloria para Dios i provecho comun para el mundo, solo el libro que ordenò llamado Vitas fratrum bastára para onrar su Religion, dice el Abad Tritemio, que este santo fue varon con estremo doto, gran declarador de las divinas letras i egregio interprete de la sagrada Escritura, i en la gracia de la predicacion de ingenio ecelentisimo, i sin duda sus libros alcançaron de Dios la eficacia de espiritu, que el cielo le infundia quando predicava, pues quien los leyere, ò trocarà de vida, ò crecerà en virtud; asi se lo dijo Feliciano monseñor Sacristan del Papa Sisto à Gregorio Elparense General de mi Orden en su libro. Podràs decir, ò General con justa razon, teniendo por tuyo tal Iordan i tales libros, lo que Iacob quando bolviò de Mesopotamia mirando al rio Iordan: Por este rio pasè sin mas arrimo ni caudal, que un bordon, i aora buelvo rico i con familias grandes *b* en Lia i Rachel; asi puedes decir cõ mayor razon, General de la Orden Augustina, que teniendo tal bordon, tan celestial baculo i tan soberano arrimo como tu Beato Iordan, as ilustrado tu Orden i doblado de riquezas de espiritu i de onras de santidad, los colmos i ecelencias de tu Religion, mas yo sin trocar la letra, ni acer baculo al que es Iordan, sino entendiendo el ir con solo un bordõ, por la gran pobreza con que Iacob le vadeò, que asi lo entienden los Dotores, dirè lo que tantos escritores dicen de sus libros, que ninguno pasarà leyendolos, ni nadarà en sus sentencias contenplandolas, que bolviendolas à pasar en la consideracion, no diga: Pobre de virtudes, comencè à vadear los libros deste Iordan, i ya me àllo rico de desengaños, prospero de virtudes i colmado de meritos con la familia de Lia, medrando en la vida activa, ayunos, limosnas i penitencias; i en la familia de Rachel deseoso de oracion, amigo de contenplaciones i rico de amor divino; al fin son muchas las conversiones que izo de erejes en Catolicos, de infieles en Cristianos i de pecadores en penitentes, i esto fue despues que bebiò el licor divino, que en un vaso à el i à muchos Frayles diò san Augustin. A este vaso bolverè, por ser el que mas è menester.

a Collaudabunt ipsi Saxones Iordanẽ hunc, quã fecerit Naaman Syrus fluvium eũdẽ apud Iordanem, ille enim Elisai monitu ipsius praceptis obsequens Dei munere corporis lepram abluit, at hi mentis lepra mundati, cacitateque abiecta iterum in Ecclesiam admittuntur.

b Genes. 32. *In baculo meo transivi Iordanem istum, & nũc cum duabus turmis regredior B. Iordane comite professus Ordinem meum lustravi, & nunc meritis cumulatus revertor.*

4 Entre las misteriosas revelaciones que tuvo el B. Iordan, en que gozò ternisimas uniones, i favores de Dios, pone una, que es la que mayor consuelo dà a mi Religion, i està en el capitulo diez i ocho del libro primero, intitulado Vitas fratrum, donde refiere la ocasion en que el Papa Iuan XXII. cõcediò à nuestra Religion el santo cuerpo de nuestro gran Padre i Fundador san Augustin, i alli se alla la vision tras que voy caminando, i seguirè sus pasos por no caer, aunque vaya corriendo, no pondrè las translaciones que uvo del consagrado cuerpo de mi Padre san Augustin con la estension i singularidades que las centurias ponen, i nuestro rezo refiere, porque es punto de la Coronica General, pero dirèlas brevemente, porque sin duda deviò de inportar, para que la vision tuviese su asiento, i el misterio resplandeciese en su proprio lugar.

5 Pasaron los Vandalos con su Rey Gẽserico a las Regiones de Africa echos aguilas en la velocidad i anbrientos lobos en lo cruel, ivan destruyendo ciudades, pasando a cuchillo naciones i devastando Reynos, no se vido en ellos piedad de lastima, ni alguno mostrò asomos de conpasion a su naturaleza; solo se vian agravios inumanos, i no se oìan sino solo clamores lastimosos, no respetavan estados, ni perdonavan edades, siendo igualmente crueles con los onbres que les resistian, como con las mugeres que les lloravan. Llegò este barbaro furor a la ciudad de Hiponia dõde era Obispo el egenplar de los Prelados, i el mas perfeto Obispo de la Iglesia san Augustin mi Padre, condolido el santo, no de los robos de aziendas, ni de la

captividad de guerra injusta, no de los daños i muertes de los cuerpos, ni de las afrentas i abatimientos de los mas ilustres; desastres que solo lloran los mundanos, sino atormentado de ver el peligro de las animas puestas al riesgo de la condenacion, i la luz de la Fè entre vientos uracanes de infidelidad, i barbarismo. Llorava el padre comun amargamēte la desolacion de los Tenplos sagrados, las tristes muertes de los Sacerdotes i Eclesiasticos, i la ultima ruina de la estimacion Catolica. Clamava noches i dias à la piedad eterna (siendo su comida dolores, i su bebida lagrimas aconpañado de sus Frayles) pidiendo misericordia, i debia de estar bien irritada, i en ultimo restò su justicia, pues ruegos i lagrimas de Augustino, se quedaron sin conseguir, que Africa i su Hiponia no fuese debastada; por entonces convino la justicia sangrienta para los fines de la eterna providencia.

6 Otras dos cosas pedia à la divina clemencia, calificando su caridad con tiernas lagrimas i asperas penitencias, que si no queria librar à Hiponia destos crueles desalmados, que diese valor para sufrir martirios a los Catolicos rendidos, i à el lo llevase desta vida, para no ver tan lastimosos casos, i à ver en sosiego su ermosura eterna; anbas cosas le otorgò la divina piedad, i asi pasaron los mas por el cuchillo al cielo, i muchos por fuegos i escarpias a la gloria, siendo a millares la multitud de Frayles i Monjas Augustinas, que en esta persecucion murieron, pues la gran suma que en las istorias se pone de martires Religiosos en Africa, todos fueron Augustinos, porque no uvo de otra Religion Frayles ni Monjas en aquella parte, como consta, entre otras graves probanças, de lo que escrive el mesmo san Augustin à Petiliano cabeça de los erejes de Africa, que mofava del santo, llamandole inventor de los Frayles i Monjas de Africa, i es el capitulo quarto de su libro tercero contra Petiliano. La muerte suya tanbien negociò el santo Dotor, i asi dentro de tres meses del asedio i cerco de la ciudad de Hiponia à violencias de tormentos en el alma, i de martirios dolorosos en el coraçon, muriò para la gloria martir, i vivio para la Iglesia Confesor. Que fuese martir el santo Cardenal Pedro Damiano en un sermon de san Augustin dice,[a] que no fue martir una vez sola, ni con un genero de martirio, sino que de diversas maneras, i varias vezes ganò padeciendo corona de martir. Que fue martir de mas cruel martirio que los mayores martires: el mesmo lo dice en el sermon treinta de Sanctis [b] ablando de san Lorenço, cuyo martirio afirma que padeciò tanbien, i prueva que el suyo fue mas cruel, pues si san Lorenço tenia entre llamas su cuerpo, el las tenia abrasandole la Fè el alma, i si los verdugos le atormentavan, a el las ansias i deseos le afligian, i que san Lorenço no sentia en el coraçon dolores del martirio, antes gozos miētras lo martirizavan, i Augustino en el coraçon tenia los tormentos, i como en parte mas noble crecia el dolor de sus martirios i pena. Que no se dice solo martir el que muere à manos del verdugo, sino tanbien el que muere en el tienpo de la persecucion entre afliciones, como santa Leocadia, i san Ponciano, que no recibieron golpe en vida, sino afliciones, con que en tienpo de la persecucion los mataron las fatigas i penas. A veinte i ocho de Febrero cánta el Martirologio por Martires a los Sacerdotes i Diaconos, que en Alejandria curaron a los de peste, i murieron curandolos. I de san Martin Obispo dice la Iglesia: [c] O alma santisima, a quien si el cuchillo del perseguidor no apartò del cuerpo, no por eso perdiò la palma del martirio. Pero claramente le llamò Martir san Geronimo; [d] En señal de mayor gloria (dice) fue tan aborrecido Augustino de los erejes a quienes abominò i maldijo con sus disputas i libros, que no pudiendo matarle cada ora con cuchillos, ò espadas, le matavan i erian cada momento con martirios, deseos, determinaciones, ofensas i vituperios. I su vulgar lenguaje era, como dice Posidio [e] q̄ lo devian degollar como a lobo, que los despedaçava; i Cornelio Lancilo dijo, que Augustino no faltò al martirio, el martirio se le ausentò à Augustino, cada dia le davan penas para matarlo; i Michael de Medina [e] dice que fue à Etiopia a predicar la Fè, i a morir Martir; i le llamò Martir Nicolao Crusenio [f] con razon, porque qual Martir de los desta esfera muriò entre mayores martirios de dolor, i en manos mas crueles de la conpasion, que mi Padre san Augustin?

[a] *Ab omni rubigine vitiorū immaculatus, nunc sanctissimorum præsulū stola indutus, coronam Martyrum multipliciter est consequutus.*

[b] *Si persecutoris flamma nobis deest, fidei tamē flāma nō deest, non ardemus quidem corpore pro Christo, sed ardemus affectu, non subijcit mihi persecutor ignē, sed subijcit mihi desideriūSaluatoris. Laurentius accēsus flammarum non sentit incendiū, & dū Christi ardet desiderio, persecutoris pœnā non sentit.*

[c] *O sanctissima anima, quam etsi gladius persecutoris non abstulit, palmam tamen martirij non amisit.*

[d] Epist. 25. apud Aug. *In signū maioris gloriæ ita hæreticos omnes sanctū Augustinum detestatos, & odio prosecutos fuisse, vt quem gladijs nequiuerint, votis frequēter interfecerint.*

[e] Posidius c. 9. *Eum velut lupum iure occidēdum esse.*

[f] Michael Medina. *Sāctus Augustinus in Æthiopiam prædicandi Euangelium, martyrijque subeundi causa profectus fuit.*

Fue

7 Fue enterrado en la Iglesia de san Estevan Catedral de su Obispado, q̃ el mesmo edificò para poner las reliquias del santo Protomartir, que à ruego i devocion suya le trajo san Paulo Orosio Frayle nuestro de Ierusalen, quando le enviò à consultar cosas de la Escritura con san Geronimo, alli estuvo sepultado su cuerpo sesenta i dos años, continuando milagros, i convirtiendo erejes, porque su cuerpo se juzgára ocioso, si de la sepultura no iziera pulpito, ò si sus maravillas no ganáran pecadores. Colocaron los erejes sobre el cuerpo de Augustino (como los Iudios sobre la Cruz en que padeciò Cristo) uno de los idolos de su gentilidad, vengando el demonio en esta supercheria las animas que le quitò, i los menosprecios que le izo. En breue lo sacò Dios con magestuoso onor, pues saliendo desterrados de Africa à Serdeña por el ereje Rey Trasimundo docientos i veynte Obispos, san Fulgencio Obispo Ruspense Frayle Augustino sacò el santo cuerpo, i con numero de sus Frayles, i sesenta Obispos lo pasaron à Serdeña, siendo el mas lucido esquadron que antes, ni despues juntò Dios para onrar reliquia de santo, llevando el Pontifical cõ que san Augustin celebrava misa, cuyo baculo i mitra està en Valencia del Cid, como refiere Iuan Damaceno Crisoras en el suplemento de las Coronicas de nuestro santo Eutropio. Colocòse el cuerpo en la Iglesia Catedral de la ciudad Calerense, i despues le pasaron sus Frayles al Convento de san Augustin, que le edificaron à onze de Otubre el año de 499. Aqui estuvo sepultado docientos i veynte i tres años; i oy aze la tierra donde le tuvieron maravillas grandes i milagros continuos, siendo el refugio de Serdeña, que lo eligiò por Patron.

a Nicolaus Crusen. probat Martyrẽ fuisse Monasticon c. 1.

8 Llegò à Serdeña nuevo furor de barbaros Sarracenos Moros, que la devastarõ, i si la primera vez lo sacan de Africa Obispos desterrados; esta segunda enviã à rescatar el santo cuerpo Principes devotos, que fingiendose mercaderes conprò la preciosa joya Luitprando Rey de Lonbardos à precio de gran suma i plata, menospreciavan al santo quando le poseian, i estimavanlo quando le tratavan de vender, acrecentaron su estimacion movidos de codicia, si antes lo vituperavan ciegos de razon, Iudas avaliò en trecientos dineros el vnguento, i en solo treynta à Cristo; aquello porque lo urtava su codicia, i à Cristo porque no lo estimava su ceguedad, el fue rico en la estima, i misero en la venta; i estos barbaros fueron ricos en la venta, i miseros en en la estimacion, i el Rey que lo conprò, fue rico en la devocion pidiendo, i liberal en la paga conprando, echò à logro, i cobra en eternidades las ganancias de su celestial mercancia. Desenbarcaron el santo cuerpo en Genova, donde izo grãdes milagros, i uno dellos fue, que no lo pudieron mover, de lo qual admirado el Rey, izo voto, que si Dios le dejava llevar el cuerpo à su ciudad de Pavia, le iria aziendo Tenplos en cada puesto donde cada dia parase, i los dotaria magnificamente; i destocado, descalço i en traje umilde lo llevaria. Dios lo concediò con estas condiciones, i el Rey las cunpliò, en que se verà, que lo que usò Cristo con su Cruz, quando no la dejò mover de la puerta de Ierusalen, asta que el Enperador Heraclio se quitò joyas de oro i vestidos de precio, i descalço la llevò à su Tenplo; en que declarò Cristo, que Augustino i su Cruz merecian solamente este privilegio. Los Tenplos que en cada dormida edificò Luitprando, son oy santuarios de la Religion, el de Genova se llamò san Pedro de Arena, i oy nuestra Señora de la Cella; otro està en la villa de Sabinarola, memorable entonces, i oy pobre, i el tercero en Tortona. Saliò el Rey à recebir el cuerpo descalço, destocado i en abito plebeyo, i en concurso de inumerable multitud, asi de Eclesiasticos revestidos, i con reliquias en las manos, como de grandes, titulos i nobleza, colocò a san Augustin en Pavia, ò Ticinio corte de su Reyno en la Basilica de san Pedro llamada cielo de oro à veynte i nueve de Febrero año de 722. segũ nuestro rezo, i año de 725. segun nuestra Cẽturia, Iglesia que fue despues de nuestra Orden, i entonces era de Monjes Benitos, sucediò al enterrarlo aquel portento antes ni despues visto en el mundo, que rebentò sobre su entierro un claro manantial de dulces aguas formando una fuente que sienpre manava, i jamas se asolò, izo mas milagros con estas aguas, que millares de santos con sus intercesiones, mostrando Dios con este

manantial milagroso, que alli està encerrado el que fue perene fuente de mirificas aguas de sabiduria con que se riega el mundo, i frutifica la Iglesia. [a] Palabras que bendijo el Papa Clemẽte VIII. i de que arè mi argumento despues.

[a] Crebrisque coruscat miraculis, inter quæ illud insigne est, quod illo ipso in loco iugis aquæ fons divinitus emanavit, inexhaustum tã mirifici Doctoris sapientiæ fontem significãs, quo universas orbis terræ regiones fœliciter irrigavit.

9 En la diversidad de tienpos que caben en seyscientos años (pues en menos los acidentes en los estados, son en la cãtidad grandes, i en la calidad diversos; sus partos legitimos son las mudanças, i monstruos sus permanencias) vino en desigual estimacion la sagrada Reliquia, no siendo venerada con el culto que se le devia, ni su sepulcro con el aseo à que obligava. Tratò el singular varon, i eminente Dotor Fray Guillermo de Cremona General de la Orden, que el Papa restituyese el cuerpo de nuestro Padre à sus legitimos ijos nuestros Frayles; pretension para los mas deseosos llena de dificultades, i para los menos aficionados rodeada de inposibles; los que le tenian lo estimavan para no darlo; acion de miserables, que esconden el oro por no repartirlo, i contentandose con tenerlo le defienden i lo sepultan, porque no lo estiman, i piensan que lo estiman, porque no lo gastan. El pleyto fue muy reñido, i el Papa, i el Consistorio de los Cardenales no querian darnoslo, poseianle Canonigos, que alegavan filiacion primogenita. En esta ocasion vido el B. Iordan la vision soberana i revelacion divina. Desenbaracémonos para referirla, con decir, que el Papa Iuan XXII. que menos queria conceder la suplica, i los Cardenales, que mas nos contrastavan la justicia, al punto de dar la sentencia los trocò Dios de tal manera, que no pudiendo resistir à fuerça tan superior, sin faltar voto determinaron que se diese el santo cuerpo de Augustino, como primero Padre de esta Religion à sus verdaderos ijos los Ermitaños Augustinos erederos legitimos de su fundador, añadiendo gloriosas alabanças de la Orden; publica esta resolucion por debida justicia, i la mocion por evidente milagro se despachò la Bula año de 1327. por el Papa Iuan XXII. Atravesaronse al tienpo de tomar la posesion contradiciones de poderosos i emulaciones de interesados; el Cristianisimo Rey de Boemia don Iuan señor de Pavia allanò contradiciones, i puso en gloriosa posesion del cuerpo santo à sus ijos Augustinos, i cobraron como el otro señor del Evangelio, no solo el cuerpo que se nos devia, sino que mandò el Papa se nos diese la casa, claustro i Tenplo de los que pleyteavan.

Cap. III. En que se pone la vision, i se parafraséa, aplicandola à la predicacion de nuestros Frayles Augustinos en el Peru.

1 QVando se estava tratando de conseguir esta justicia, à que se oponia el favor umanò, se azian en la Religion perenes oraciones i continuos sacrificios pidiendo à nuestro Padre San Augustin alcançase de Dios le sirviesen sus ijos poseyendole, i el los onrase aconpañandolos. Vn dia estando el B. Iordan en su fervorosa oracion, se vido en concurso de gran multitud de Religiosos Ermitaños Augustinos, que estavan representando toda la Religion en una Iglesia, no de la Orden, en la qual parecia un tumulo grave, sepulcro magestuoso de un ilustre Obispo (que asi lo dava à entender un bulto de talla que sobre el sepulcro estava) el tumulo no era venerado con la decencia que se le devia, ni servido con el culto à que obligava, porque sobre el sepulcro estavan arrojados pulpitos, atriles i trastes de sacristia, cubierto de polvo lo que no cubrian telas de araña, todo sin reverencia, i nada con aseo. Al pũto pues que aquella bendita multitud de Religiosos estava en la Iglesia mirando el Pontifical sepulcro, se apareciò un Obispo que de el se levantava, i barriendo con autoridad linpiava las escorias, polvos i desaseos de su tumulo, mostrando indignacion en el aspeto, i enojo magestuoso en sus movimientos; que el alma si en vida uye las estimaciones, despues de gloriosa castiga faltas de respeto. El Obispo se fue apartando del sepulcro vestido de Pontifical, telas de oro en brocados de gloria, pagas de rico à menosprecios de pobre. Fuese delãte del altar mayor, i llamando con amoroso afeto los Religiosos que le contenplavan, parado con dulce voz, i en suave tono començò à cantar: Venid ijos, venid, oidme, enseñareos el temor de Dios: *Venite filii, audite me,*

me, timorem Domini docebo vos. Sentòse el magestuoso Obispo, i mandando sentar à sus Religiosos por orden (que jamas mereciò favores la confusion.) No daria los lugares conforme à la antiguedad de abito, sino conforme à la perfecion. Izoles una platica dulcisima de amor, exortandoles al temor de Dios con paternales afetos, i acariciandolos con gloriosos cariños; conducialos à la santidad, i alentavalos à la perfecion. Ablò en aquellos à todos los sucesores, i alli nos dijo lo que en su Regla nos manda: conociò el B. Iordan que era su Padre Augustino, conociendole, no en el abito i magestad que tenia, sino en la dulçura de amor, i en la dotrina santa i aguda que les enseñava. Discreto conocedor Iordan, pues no aguarda à conocer à su Maestro como los dicipulos de Emaus quando parte el pã, sino quando ellos devieron conocerle en la dotrina i platica celestial; que el enamorado de si (dijo Augustino [a]) conoce à su Maestro, quando le dà, i el enamorado de Dios, quando le enseña.

[a] Ser. 2. in monte.

2 Queriendo pues el amoroso Padre mostrar à sus ijos finezas de su amor, i que gozasen de un soberano bien, endiosado favor que les avia negociado, le trajeron del cielo un vaso de cristal mas linpio que los cielos, i en el venia un ermosisimo licor tan claro en lo trasparente como deleytoso en lo visible. Bebiò Augustino primero aziendo gentilonbre de salva de los ijos que conbidava, i luego les fue dando de beber à todos por el orden de sus asientos, entonando dulcemẽte en canto Angelical estas palabras: Con el agua de sabiduria darà el Señor de beber, i satisfarà las ganas à sus queridos. *Aqua sapientiæ potabit eos Dominus.* I llegando Augustino al lugar donde estava Fray Iordan, le diò de la misteriosa bevida, con que el santo quedò rebosando gozos, i su alma se bañò en deleytes, juzgando en el sabor, nunca otra vez gustado, i en los plazeres, jamas asta entonces conocidos, lo celestial de la bebida, i la alteza del favor llena de comunes provechos i de paladeos divinos. Aviendo Augustino dado de bever à todos (dichoso banquete donde no uvo que escluir à ninguno) les echò su bendicion Obispal con autoridad magestuosa i con benevolencia paterna, fue andando à encerrarse en su sepulcro. Començaron à llorar sus dichosos Frayles, tristes de que se les ausentava el Padre, i tiernos de que se les iva el amado, mas doloridos de verlo ausentar, que estuvieron alegres de verlo venir; como los Apostoles de quien dice la Glosa, [b] que les causò mas dolor quãdo las Marias les dijeron que Cristo se ausentò del sepulcro, que les pudo ser de gozo quando les afirmaron que avian visto resucitado à su Señor: lo segundo les diò terror penoso, si lo primero les avia dado consuelo deleytable, q̃ nunca iguala el gusto de ver al que se desea con la pena que causa ver ir al que se quiere. Volviòse a sus Frayles el gran Padre Augustino, i cõ muestras de agradecido porque le lloran, i de obligado porque le aman, les dijo lo que Cristo a sus Apostoles: [c] No lloreys ijos mios, veysme aqui, que os tengo de asistir i aconpañar asta que se acabe el mundo: *Nolite flere filii, ecce enim vobiscum ero, usque ad consummationem sæculi.* Volviòse a la gloria Augustino, dejando su cuerpo en el sepulcro, como Cristo al cielo, quando dijo otras tales palabras con cuerpo glorioso. Volviò en si el B. Iordã lleno de un dulce enbeleso, suave asonbro i extasi divino, allòse enriquecido con tal vision, i en deleytosos gustos con tal bebida: diò gracias a Dios por las promesas que a su Religion asegurava, mostrando con rendimientos la gratitud, i con sumisiones amorosas la confiança. Despues de esta celestial visita, dice el B. Iordan, que Fray Ermano de Alis viendo traer a la Virgẽ santisima este vaso de soberana sabiduria, i que brindava con la bevida a los coros de Virgenes que la venian festejando, con enbidia santa deseava bever de aquel licor; i la Virgen bajò à darsele, conociẽdo el Padre Fray Ermano que era del agua de sabiduria, que la fuente de la divinidad manava. O ecesos de favor, que prometa Augustino ser el que negócie esta bevida, i el que la darà a beber a sus Frayles! i egercite el oficio la Virgen, aziendo la Enperatriz lo que prometiò azer el vasallo! Si quando no baja Augustino viene por el la Virgẽ, ò baja ella por desenpeñar la palabra de Augustino; quien no dirà que en viendo Maria, que los ijos de Augustino tienen necesidad de esta bevida, arà lo que izo en las bodas de Cana solicitando a su ijo para que les diese bino? que si a los convida-dos

[b] In cap. 24. Lucæ. *Terruerunt nos, meritò dicũtur terruisse eos, quibus de non invento corpore, plus mæstitiæ addiderũt, quã de nuntiata resurrectione gaudiũ, quo recrearentur afferunt.*

[c] Matth. 28.

dos de un onbre infiel, no puede la piedad de esta Reyna, verlos un rato sin bebida, i les aze llenar los frascos, i los cántaros; qual fineza no arà por su siervo, por su defensor, por su Coronista Augustino, i por sus Frayles erederos del favor, i sienpre con aquella necesidad? Dētro de breves dias llegò la nueva de que el Pontifice Iuan avia dado à la Religiō el cuerpo de su Padre, con que se estrenò la promesa de Augustino, de que estaria con sus Frayles asta la fin del mundo, dando en señal su cuerpo de que seria perpetua asta el juizio final su protecion. Que el dar Cristo su cuerpo en el Altar, ipotecar fue la asistencia, i que daria à manos llenas, i a cajas abiertas su divino favor, i asi se llama este Sacramento (alabado sea por sienpre) prenda, porque nos debe Cristo la palabra que a su Iglesia diò, de que su cuerpo es el fiador: i llamase tanbien señal, porque comiença à pagar con su cuerpo los soberanos i gloriosos bienes que encerrò su promesa. Entregar el cuerpo en vez de fianças de cunplir la palabra, solo a Cristo, i a san Augustin lo à concedido el Padre Eterno; privilegio, que si el merito mayor no no le merece, la santidad de Augustino le consigue: parezcanse en los indultos, pues tan semejantes fueron en los afetos.

3 Esta es la vision, i esta la celestial promesa, i pide advertir lo misterioso que tiene en que reparar, i antes de ponderar las tres clausulas, es conveniente presuponer, que quitadas las promesas, que en la sagrada Escritura se azen debajo de condicion, ò los precetos que se dàn por tienpo determinado, ò las amenaças que no pasan a la otra vida, i son de castigo tenporal. Todas las demas promesas, favores, ò misterios dicen perpetuidad, i continua duracion, estas aunque no digā que seràn eternas, ò senpiternas, i aquellas aunque lo especifiquen, porque la fuerça de la palabra senpiterno, ò eterno en la sagrada Escritura, no quiere decir para siempre, sino para muchos años, como se vè (dejando un sin numero de egēplares) que aviendo pecado David,[a] le notificò Dios la sentencia de que no levantaria el cuchillo, i castigos de su casa senpiternamente; i dentro de poco se alterò la sentencia, i se trocaron en piedad las amenaças: i otra vez le diò palabra diziendo: [b] Perpetuarè el Reyno de tu ijo, (que me edificarà mi casa) por tienpo senpiterno, i en sucesion eterna seràn fieles à mi ley los de tu casa. I quando revalida la promesa, i repite al mesmo Salomon esta escritura de obligacion que izo à su Padre David, le dize, [c] que durarà en su Reyno muchos dias, i el efeto lo dijo, pues se dividiò el Reyno despues de su muerte, i se acabò en la venida de Cristo. Con que se verà, que estas palabras no dicen eterna duraciō en el echo, si lo muestran en lo gramatical; pero las promesas desta ley de gracia duraràn mientras duráre la Iglesia militante, que serà asta el juizio final; i con mas razon las que se prometen añadiendo, que duraràn asta que se acábe el mundo. Tanbien es cosa asentada, que los conbites misteriosos, que se dàn, i se prometen à las almas en esta vida, no ablan con solas aquellas que entonces asistian, sino con todas las que an de nacer, i venir asta la fin del mundo. El agua de gracia que Cristo ofrecia à la Samaritana, no se limita à sola ella, que à todos se dà, si todos la piden. La bebida del soberano bino cō que en los Proverbios, [d] i otra vez en los Cantares, [e] conbida el Espiritu santo: no se estrechò a los que entonces lo oìan, antes dandoselo a ellos, se asegurò à nosotros: i aunque dijera a vosotros os lo doy, pasa a los sucesores ultimos, con la certeza que se dijo a los primeros. Cristo nuestro Salvador dijo a sus Apostoles [f] la noche de la Cena: Ya no beberè mas de este genero de bino, asta que yo, i vosotros le bebamos nuevo (nuevo para los onbres) en el Reyno de mi Padre. E aqui singularizados los Apostoles, i ablò con todos los justos, porque como dice mi Padre san Augustin. [g] Aquella bebida es la inmortalidad de los cuerpos, quando estèn en la gloria vnidos a sus almas; dote comun a los Apostoles, i a los predestinados.

4 Asentado esto, i q̄ las tres promesas que en esta aparicion izo mi Padre san Augustin (con poderes, que para ello le otorgò Dios) son tres clausulas, que la primera vez las dijo el Espiritu santo, i Cristo nuestro Señor. La una por David, [h] la segunda por el Eclesiastico, [i] i la tercera por san Mateo; [k] se saca evidente consequencia que contienen perpetuidad, i dicen continuada sucesion; por-

a 2. Reg. 12. *Quamobrem non recedet gladius de domo tua usq; in sempiternum.*

b 2. Reg. 7. *Firmabo Regnum eius, & ipse adificavit domū nomini meo, & stabiliam thronū Regni eius usq; in sempiternū, & fidelis erit domus tua, & Regnum tuum, usque in æternum.*

c 3. Reg. 3. *Longos faciā dies tuos.*

d Proverb. 9. *Bibite vinū, quod miscui vobis.*

e Cant. 5. *Bibi vinum meum cū lacte meo: bibite, & inebriamini carissimi.*

f Matth. 26. *Non bibā à modo de hoc genimine vitis, usque in diē illā cum illud bibam vobiscū nouū in Regno Patris mei.*

g Questio. Evāg. lib. 1. c. 43. *Quid aliud nouum vinū, quam immortalitatē renovādorū corporum intelligere debemus?*

h Psal. 33.
i Cap. 15.
k Cap. 28.

porque es fuerça que traygan consigo las circunstancias concomitantes de su original, que son verdad, favor, comunicabilidad, premio i duracion. Restringir pues las dos primeras (que la tercera no tiene en que topar) à que solo se entendiesen por aquella vez que las dijo san Augustin en presencia del B. Iordan, no fueran favores pues se restringian, deviendose ampliar por ser favores; lease la Regla quinze *de Regulis iuris*, i alli dozenas de testos del derecho Canonico i Civil, que todos pruevan el anpliar los favores, i mas quando no son en odio i daño de otros: Estos de san Augustin eran favorables a todo el mundo, i asi son perpetuos asta que se acaben; i alli la multitud de Frayles que aparecieron con el B. Iordan, a la Orden toda representaron, i a los venideros por quien sustituian. A su pueblo prometiò Dios darle la tierra de promision, [a] i dijo que se la daria a los q̃ actualmente padeciã en Egipto: destos no entraron mas de dos, i se cunpliò la promesa en los sucesores de aquellos cautivos. Con solos sus Apostoles i dicipulos, parece que abla Cristo [b] quando les diò la potestad de azer milagros, de predicar al mundo i de ser Obispos con jurisdicion espiritual en los fieles; i en aquellos ablò con todos los sucesores, asi Obispos, como Eclesiasticos. Luego en los que san Augustin llamò, i en los que izo reseña, entran quantos despues les van sucediendo, gozando del mesmo privilegio: pues como dice el derecho en la Regla diez i seys de Regulis iuris: *Decet cõcessum à Principe beneficium, esse mansurum.* Que el beneficio que el Principe concede, conviene que para sienpre dure, i mas siendo privilegio no personal, que acaba con la persona privilegiada, como lo dice la Regla septima antecedẽte, sino real, i pruevase, que fue a todos los Religiosos de san Augustin, pues diciendo q̃ duraria asta la fin del mundo, claro està que no ablava solamente con aquellos que moririan dentro de veinte, ò cinquẽta años, sino con todos los venideros. I es asentado en el derecho Canonico, que estos son privilegios perpetuos como se vè 25. quæst. 2. cap. 1. & 2. de Præbendis: i en todos los testos que se alegan en la glosa sobre esta regla 16. i alli se prueba que los favores echos, es contrato, si al principio voluntario, es despues de dado, necesidad que obliga a continuarlo: *Tale privilegium concessum, est contractus ab initio voluntarius, sed ex post facto necessitas.* Con decir, que quando las dijo el Espiritu santo, i Cristo nuestro Salvador, fue para q̃ se continuasen, i fuesen cunpliẽdose eternamente, i que se las mandò decir Dios à san Augustin, queda del todo probado, que se an de continuar en mi Orden, i an de permanecer asta el juizio final, siendo acà la causa de celestiales meritos, i en el cielo la corona de gloriosos premios.

[a] Exod. 12. *Terram quã Dñs daturus est vobis.*

[b] Marc. 16. *Eũtes in mũdum universum prædicate Evangeliũ omni creaturæ.*

5 Ajustemos las tres clausulas a los Religiosos Augustinos deste Peru, i serà menester esplicar la ocasion, i lo antecedente i consequente de cada una, porque asi se conprobarà sin traer de los cabellos la aplicacion, que por sus pasos deseo ajustar. Las primeras palabras son del Salmo treinta i tres, que comiença diciẽdo: Bendiga mi anima a Dios en todo tienpo, i sienpre su alabança estè en mi boca. Gasta todo el Salmo en predicar maravillas de Dios, misterios de su Fè i motivos de su amor, i en las palabras, que escogiò san Augustin se incluye toda la ley de Dios, pues el temor filial, es caridad perfeta con oservancia de la ley, i menosprecio de lo tenporal. [c] Esto promete Augustino que continuamente enseñarà a sus frayles, i ya se vè cunplido en tantos santos que le canoniza la Iglesia, i en los que à millares publica por benditos la fama. En este Peru an sido muchos los dicipulos que an salido aprovechados desta soberana lecion, i los ijos que se an santificado despues desta paternal promesa: verdad que conprobarà esta Coronica, refiriendo las vidas i echos de sus Religiosos, i que fueron ijos de tal Padre en el zelo, dicipulos desta lecion en las obras i conprehendidos en esta promesa celestial, siendo en el Peru, Padres que à tantos ijos enseñaron a temer a Dios, i à tantos infieles a guardar su ley.

[c] Eccles. 15. *Qui timet Deum facit bona.*

6 En la segunda clausula asegura Augustino los socorros, dones i gracia, que de Dios les repartirà para que le prediquen con palabras, si en la clausula antecedente se obligò a perficionar las obras, vease la fecundidad de la promesa, i el efeto que causò la bebida, que siendo del mesmo vaso que pinta el Espiritu santo pues las palabras que dijo Augustino son las mesmas, uno serà el efeto, por ser una mesma la causa. Las palabras del Espiri-

a Ibidem. tu santo son las que se siguen. [a] Con el agua de la sabiduria saludable darè de beber al que temiere a Dios, abrirèle la boca en medio de la universal Iglesia, i llenarèla de sabiduria i entendimiento, despues de auerlo engrandecido a vista de sus progimos; pondrèle estola de gloria i arèle tesoro de alegrias, poseyendole por mio en las eternidades, i dandole titulo i posesion de eredero de mis eternos bienes. Los onbres necios pecadores, no echaràn mano a esta sabiduria, ni se aprovecharàn de sus precetos, i los prudentes se abraçaràn con ella, i saldràn a recebirla. Claro se vè, que todo abla del perfeto predicador que à de convertir Gentiles. I lo que continúa asta acabar el capitulo, es pintar los frutos de la predicacion, los premios del que ganàre almas, los desprecios del que vive en culpas: i acaba con que no se deleyta con tener multitud de ijos que fueron infieles, si son inutiles.

7 Luego el agua de sabiduria que reparte Augustino en sus ijos, serà para predicar la Fè, emendar el mundo, convertir la gentilidad, i para poblar el cielo, cobrando aquellas onras en el mundo i las eternas erencias en la gloria. Criar Dios fuente saludable en el sepulcro de Augustino, querrà decir, que si el muriò, serà la caja de agua saludable que beberàn sus ijos, i regaràn el mundo. I quien negarà, que los efetos que causa el agua que promete el Espiritu santo i sus provechos divinos no se consiguen por nuestros Religiosos? No desde que à Fray Iordan i à la multitud de sus conpañeros diò san Augustin esta bebida (si bien desde entonces obrò la Religion mayores portentos i convirtiò mas escondidos Reynos) que antes los Frayles Augustinos avian obrado maravillas en la conversion de dos onbres. Ellos sin ayuda de otros Religiosos predicaron i convirtieron toda la mayor parte de Africa desde el año de trecientos i noventa i uno, asta el de quinientos i tres: i à España citerior Aragon, Valencia i Cataluña, i a toda nuestra España i Castilla, como adelante se verà. Fueron los primeros que pasaron à Francia, donde fundaron aquella memorable universidad, i pregonaron la Fè en las Islas, que estàn en el Mediterraneo, Sicilia, Serdeña, Genova i Corsega; i en las del Oceano, Escocia, Inglaterra, Hibernia i Flandes: son testigos desto las memorias que oy se conservan i las antiguedades que alegan los libros. Desde que el B. Iordan i los que concurrieron a la vision bebieron de aquel vaso celestial, araron Alemanias, arrancaron eregias i convirtieron Inperios (como dejè dicho del B. Iordan, que tan valerosos animos, i tan redundantes provechos le engendrò la bebida.) Ordenò Dios, que de ciento i veinte años a esta parte conociese el mundo, que sienpre estava repartiendo Augustino deste vaso (que Dios le reinche) sabiduria a sus ijos, dotrina a sus Frayles i predicacion (para mejorar las animas del siglo) a sus Religiosos. Preguntenselo a Moscovia, que alli clamarà la sangre reciente de nuestros Martires; Able la China i responda el Iapon, las inumerables conversiones de infieles, i adore tan ilustres Martires Augustinos, como afirman las Istorias del Iapon: dirà la grã Persia, que an sido i son de sus primeros Padres nuestros Religiosos, i nuestros Conventos, los que ganaron la palmatoria, como se vè en el libro de los sucesos de Persia de nuestro Obispo Govéa. El Inperio de la India confiesa que nos debe Provincias muchas de inumerable multitud, como se vè en el Governador Cristiano del eminente Maestro Fray Iuan Marquez, i tuvo a nuestros Arçobispos i Prelados, à quien deve la Fè i la conversion de sus costunbres por fruto de mi Religion. Clamen à vozes las Filipinas (sin miedo de otro opositor) q̃ fuerõ sus primeros Apostoles los Frayles Augustinos, i los Angeles veloces, que les paladearon la Fè, como afirma el Dotor Antonio de Morga Oìdor de Manila, i oy Presidente de Quito en su libro de las Filipinas. Pero si aquel vaso fuera agotable, i no tuviera manantial el mesmo Dios, le uvieran agotado nuestros Religiosos en las conversiones del Inperio de Megico, i desta dilatadisima Monarquia del Peru, donde en distancias de tres mil leguas an convertido millares de millares de idolatras esclavos del demonio, ciegos en su infidelidad i obstinados en sus costunbres. Pero an sido tales sus Predicadores, quales los pinta el Eclesiastico en el capitulo referido [b] para merecer la bebida de aquel vaso del cielo, i del agua de sabiduria. Desta dà a beber cada dia, de que se miran los provechos

b Vbi sup. per totum.

chos

chos cada ora, conſervando en la Fè a los convertidos, i no ſiendo inutiles en la virtud gran ſuma de bautizados.

8

La tercera clauſula no à meneſter expoſicion, ni apoyo, pues ella ſelo dice todo ſin mendigar comentos: No lloreys ijos, veyſme aqui que os è de aconpañar aſta que ſe acabe el mundo. Veaſe como ſin duda ablò en todas tres clauſulas, cō quantos fueron i ſeràn de ſu abito Auguſtino, porque ſi ablára con ſolos aquellos que alli aparecieron, ſi eran deſte mundo, aſta el fin de ſus dias les prometiéra aconpañar, i ſi eran de la gloria, deſacuerdo fuera, decir que aſta la fin del mundo, pues de fuerça avian de eſtar juntos por toda la eternidad. Aſiſtir ſienpre a ſus Religioſos promete el Patriarca ſanto. O favor à que no alcançan meritos! aver de durar la Religion Auguſtina aſta que el mundo acabe i llame Criſto al juizio final, i eſto aſegurados que à de ſer ſirviendo a Dios i defendiendo ſu Fè, pues à de aſiſtir entre ſus ijos la ſantidad ya bienaventurada de tal Padre, que a no ſer los mas miniſtros evangelicos i virtuoſos, ni Auguſtino los aconpañára, ni con titulo de ijos ſuyos los aſiſtiera, que lo uno anda junto con lo otro; favores de padre ſi ay obediencia en el ijo, i aſiſtencia amoroſa ſi ay ſujecion umilde, q̄ eſte lenguaje corre en las promeſas de Dios, i en los que abitan ſu cielo, de que ay varios lugares que lo pruevan en la eſcritura;[a] i aſi negociado tenia ya de Dios Auguſtino, que ſienpre tendria ijos ſantos que le ſiruieſen, quando promete aconpañarlos mientras el mundo duraſe; i eſta promeſa de Auguſtino es afirmativa, ſin tener nada de condicional, porque quando la dijo Criſto nueſtro Salvador, ni la ſujetò a condiciones, ni la limitò a perſonas, i aſi dijo: Veyſme aqui que os è de aconpañar aſta la fin del mūdo, i ſe cunplirà eſta promeſa, aunque en la Igleſia ſobren pecadores, que bien ſabia Criſto que la llenarian ſantos, i no porque unos le ofendan, deja (ni aun un inſtante) de aſiſtir, favorecer i alunbar a ſu amada Igleſia en que le ſirven.

a Exod. 19. Levitic. 26. Deut 28. Si cuſtodieris mādata Dni Dei tui, & ambulaveris in viis eius, videbuntq; omnes terrarum populi, quod nomē Domini invocatum ſit ſuper te. Et Pſal. 17. Quia cuſtodivi vias Domini, nec impiè feci à Deo meo, ero immaculatus cum eo.

9

I porque eſta clauſula tercera tiene otro reſguardo valiente en la profecia del Abad Ioachin, que eſcriviò por mandado de tres ſumos Pontifices, Lucio, Vrbano i Clemente, i eſte aprobò ſus eſcritos, como ſe vè en ſu libro, floreciò por los años de mil i ciento i ochenta i ſiete en el Pontificado de Vrbano III. como dice nueſtra centuria, i entonces eſtávamos retirados en los iermos, i ochenta i ſeys años deſpues deſta profecia fue el gran Concilio Lateranenſe año de mil i docientos i ſetenta i tres, donde ſe abla de nueſtra Orden, entre otras maravillas que dijo de eſta Religion de ſan Auguſtin en ſu Apocalipſis capitulo veinte del introdutorio, dice en el capitulo catorze diſtinciō ſetima,[b] eſplicando unas palabras del Apocalipſi, con que ſe confirma quanto déjo dicho. Levantaraſe i parecerà à los ojos del mundo como de inproviſo, una orden que parecerà nueva, i no lo es (porque abitavan en los montes, i eſtavan eſcondidos en grutas i cavernas en retirados deſiertos vacando à ſolo Dios, ſin comunicar los onbres) andarà veſtida con abitos negros, i ceñidos los abitos non una cinta: eſtos creceràn i eſtenderànſe por todas las tierras del mundo, i ſe divulgarà ſu fama: predicaràn la Fè, la qual defenderàn aſta que ſe acabe el mundo i llegue el juizio final, ſiendo ſemejantes en la virtud i en la eficacia del zelo, al eſpiritu de Elias: Eſta Orden ſerà de Ermitaños imitadores de los Angeles; i la vida deſtos ſantos ſerà como un fuego reſplandeciente i abraſador, i encendiendoſe en el amor divino i en zelo de Dios (para provechos del progimo i mayor onra de Criſto) conſumiràn malezas i bolveràn en ceniza las eſpinas i abrojos de la vida pernicioſa de los perverſos pecadores. Eſto i otras ecelencias dijo en ſu profecia el gran Abad Ioachin, i las alega el bienaventurado Arçobiſpo ſan Antonino de Florencia frayle Dominico en ſu tercera parte, cō que prueva la antiquiſima vejez de mi Religion, i ſe vè que fue profetizado, que avian de paſar à eſte Peru, donde tantas eſpinas llenavā de vicios a eſta gētilidad. I ſi dijo el Profeta Ioel que ſaldria una fuente que regaria zarçales de eſpinas, deſtruyendo los pueblos idolatras; el ſalir fuente en la ſepultura de Auguſtino, fue decir: en el mundo déjo mi Religion, que regando eſpinos, deſtruya idolatrias. Con eſtos dos Patrones uno proprio, i otro eſtrangero, i anbos ſantos, quéda ſin duda la provança, i cierta la verdad de nueſtra informacion.

b Surget ordo qui videbitur nouus, & nō eſt, indutus nigris veſtibus, & deſuper Zona, hi creſcent, & fama eorum diuulgabitur, & prædicabunt fidē, quā defendēt uſq; ad mundi cōſūmationē in ſpiritu Eliæ Prophetæ. Qui ordo erit Eremitarum, emulantium vitā Angelorū, & quorū vita erit, quaſi ignis ardens in amore, & zelo Dei ad comburendū tribulos, & ſpinas, hoc eſt ad conſummandū pernicioſā vitā pravorū

10

I para que la tercera clausula desta perpetuidad en el mayorazgo de S. Augustin muestre el favor que Dios nos aze, i lo que della le cabe a este Peru, solo se advierta el quando la dijo Cristo, i lo que les prometiò en ella a sus Apostoles, i en ellos a todos los que sostituyesen sus oficios. a Lo primero despues de aver comido, como advirtiò san Marcos, i al tienpo que se avia de bolver a la gloria, los mesmos pasos, i la mesma forma anduvo i siguiò san Augustin. I las palabras de Cristo i del santo Dotor sin duda es clausula, que se debe decir despues de muertos: i vese que si, pues pudiendola prometer Cristo mientras vivia, la guardò para despues que resucitase, i una vez que se la prestò a su siervo Augustino (para que ablase como si fuera Cristo, sin que a otro santo lo aya concedido) fue muchos años despues que muriò, i el misterio es facil de rastrear, porque si la dijera Cristo quando vivia, pensaran sus Apostoles que nũca avia de morir, si asta la fin del mundo los avia de aconpañar, i viendole muerto dudáran en su verdad, como despues de tantos portentos dudaron en su Fè. Sea pues clausula de testamento, que tiene su egecucion despues de la muerte del testador, i serà firme con gloriosas circunstancias, pues se promete estando gloriosos, i se cunple gozando eternidades, para que los Apostoles oyẽdosela a Cristo despues de muerto, crean que durarà en ellos i en los sucesores de la Iglesia asta el final juizio; i oyendosela sus frayles a san Augustin, estèn seguros que los aconpañarà con el amor de Padre, i con la protecion de fundador asta el mesmo dia, pudiendolo azer un bienaventurado por lo que tiene de eterno. La ocasion en que Cristo la dijo, fue al tienpo de subir al cielo, i quando enbiava a sus Apostoles i dicipulos a predicar por todo el mundo su Fè, su ley i nuestra salvacion, i asi Augustino lo dijo a sus Religiosos quando los exortò a predicar la Fè, i a estenderse por la tierra universal; que mucho si Augustino i sus frayles fueron los primeros (que no siendo Obispos) predicaron en la Iglesia de Dios, como lo afirma el mesmo san Augustin, i se verà despues? Las palabras que Cristo dijo i refiere san Mateo b son estas: Caminad todas las tierras del mundo, enseñad mi Fè a todas las naciones, i que guarden la ley que os è enseñado, bautizandolas en el nonbre del Padre i del ijo i del Espiritu santo, que con vosotros estoy i estarè asta la fin del mundo: Luego para que anden en el mundo i conviertan infieles en Catolicos i pecadores en penitentes asegura tanbien san Augustin, que sienpre aconpañarà a sus ijos, i les negociarà dones de sabiduria, alentandolos con su lado, i dando a sus frayles gracia para esplicar con genuina, aguda, provechosa i superior intelecion la sagrada Escritura, en que canpea esta Religion, confessando esta verdad todas las universidades, i dandolo a ver tan frutuosos i ecelentes Predicadores, con que catedras i pulpitos lo testifican.

a Marc. 16. *Recumbentibus illis.*

b Matth. 28. *Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti, docẽtes eos servare omnia quæcunque mãdavi vobis: & ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usq; ad consummationẽ sæculi.*

11

Si los principales conprendidos en recebir este favor, son los que navegando mares i continuando tierras trabajan por convertir infieles i bautizar convertidos, claro se muestra, que a los Religiosos que a este Peru i medio mundo passaron, i a los que sucedieron a los primeros, les cogiò de lleno la promesa de san Augustin, i a vasos de aquel licor les diò la sabiduria que enseñaron, i a liciones interiores de caridad i temor de Dios les repartiò las buenas costumbres que introdugeron, siendo estos de los principales conbidados, matalotage, que como al B. Iordan les diò para ir a convertir Inperios. Bien mostraron con las obras los que al Peru pasaron, lo que esta celestial bebida les infundiò, i los que acà tomaron el abito i nacieron, probaron con las obras lo que Augustino asegurò en sus promesas, i pues emos de durar predicando la Fè asta la fin del mundo, no es justo nos contentemos con la onra que nos dan tal Padre, tales fundadores i tales Maestros, que la onra verdadera no està en quien la dà, sino en quien la merece, i antes serà ignominia no cõtinuarla, contentos con solo recebirla, que los Padres i los Reyes pueden azer onbres onrados, pero no onbres onrosos, i vale mas la pequeña onra que uno gana, que millares que de sus padres ereda. Para todos tiene Augustino bebida en el vaso, a todos conbida, i a todos aconpaña en la conquista del cielo, que el manantial junto a su cuerpo difunto, fue decir, que si el regò la Iglesia estando vivo, aun desde el cielo dà aguas a sus ijos, i las dejò en sus libros, con que se riega la Iglesia; en que

se

se anegan los errores, i se baña de gozos la gloria de Dios. Ya es tienpo que ablemos de las cosas i casos deste nuevo mundo, i con mas singularidad deste Peru, que aunque del an escrito Autores graves, muchas cosas dejaron algunos de alcançar, otros añadieron algunas, que llegaron a saber, i los mas no escrivieron muchas, que despues se an llegado a descubrir, que el tienpo es el mas sabio de la naturaleza, como dijo Thalès Milesio, a quien refiere Laercio [a], i Tertuliano dijo [b], que el que descubre lo escondido i revela lo mas secreto, es la sucesion del tienpo; mucho se sabe oy (dijo Seneca [c],) que se ignorò ayer, i vemos en la naturaleza, i aun conocemos de los sucesos que se saben cosas de presente, que ignoraron los antiguos. Muchas cosas utiles va descubriendo el tienpo, dijo Sinesio Obispo Cirenense [d], unas descubre i otras enmienda i las corrige, i con lo que dijo Baldo [e], se aze callar a los que piensan que ya se dijo todo, siendo asi, que mucho se descubre, i mucho mas se à de ir descubriendo, porque no obsta lo que de nuevo se descubre, à lo antiguo que se supo.

a Lib. 1. c. 1.
b Tertul. in Apolog. c. 1. *Tempus omnia revelat.*
c Senec. li. 7. nat. quæstionum cap. 31. *Multa venientis ævi populus ignota nobis sciet, multa sæculis tunc futuris, cum memoria nostri exoleverit, reseruātur.*
d. Epist. 57. *Multas rerū utilium tempus invenit, aut correxit, nō omnia ad exēpla fiunt, sed singula.*
e Baldus in Proœm. decret. *Adhuc multū restat operis, quia inveniendis inventa non obstant.*

Cap. IV. Donde se dice, en que parte del mundo i en que Reyno està la Provincia de que trata esta Coronica, i en que an acaecido los sucesos egenplares que refiere, i el verdadero nonbre desta Monarquia: refierense antiguedades gustosas.

NO solo escritores umanistas, como Cornelio Agripa, Rodolfo Agricola, Mirabelio, Amancio, Iosefo Langio i otros [f], pero los sagrados desde Moises, asta los ultimos Profetas i Evangelistas usaron, i nos enseñan, que de la istoria, ò suceso que se trata, se diga la tierra, ò parte donde sucede; las personas, el tienpo, la ocasion, i luego los acaecimientos, provechos, caìdas, ò misterios de que abla: obligaciones à q̃ estrecha san Gregorio Papa en la esposicion sobre Ezequiel [f], ponderando que se debe imitar lo que los Profetas usaron en su forma i modo de referir. Imitarè a los escritores sagrados en poner capitulos destas materias, sacando (como quinta esencia) lo mas cierto de todos los escritores, siguiēdo a los que las vieron, ò an estado en este Peru, donde se informaron; añadirè en los antiguos, lo que despues con la esperiencia i curiosidad an investigado los modernos, serà mas breve de lo que la materia pide, i mas larga de lo que mi asunto profesa, a lo primero me enfrena el escrivir Coronica, aunque tiene mucho de istoria, i a lo segundo me espolea el ser nacido en esta tierra, deseando pagar lo que le debo, con lo que della escrivo.

f De vanitate scientiarū, de reformādis studijs.
g Homil. 2.

A esta tierra llaman los antiguos Cosmografos, i muchos Geografos quarta parte del mundo, India Ocidental, América i Peru; i porque se estendieron estos nonbres, se continuan; siendo cada uno contrario a la razon i opuesto a la verdad: llamaronla quarta parte, solo porque se descubriò despues de conocidas las tres, que a buena razon se avia de llamar siendo Ocidente, como lo dice el Papa Alejandro VI. en la Bula en que concediò estos Reynos a los Reyes don Fernādo i doña Isabel año de mil i quatrocientos i noventa i tres, la primera parte del mundo, que este lugar le dà el Genesis [h] en el capitulo veinte i ocho, ò la segunda en orden, puesto que el mismo Dios enseñò a contar las quatro partes del mundo en el capitulo doze, i siendo comun sentencia i verdad Matematica, que lo mas deste nuevo mundo es Ocidental, llamése la segunda parte. Asi la llamò Gerardo Mercador, a quien alega Abrahan Ortelio Geografo eminentisimo de los Reyes de Castilla [i], poniendo por primera a Asia en el Oriente i a esta tierra en el Ocidente. O llamése la primera del mundo, si se an de contar las quatro partes, como Dios se la enseñò a contar a Moyses i al Patriarca Abrahan en este i en otros lugares. I si digéren que debe llamarse quarta parte, por estar situada al medio dia, llamada asi, porque en esta tierra aze el Sol su medio dia, i en ella corre la tierra mas de mil leguas, continuandose por la parte Austral asta el Ocidente, como lo dà a entender el mesmo Pontifice en aquella Bula. Llamése India meridional, ò supuesto que se llama Ocidētal, tēga el primero, ò el segundo lugar entre las qua-

h *Erit semē tuum quasi pulvis terræ, dilataveris ad occidentē, & orientem, & septētrionem, & meridiem.*
i En su tabla universal. Tabla. 5.

tro partes del mundo, que no à de ser Ocidental en el nonbre i Meridional en la parte, sino que tenga el lugar que pide su nonbre. I sépase, que el llamarse Ocidental, fue por averse convenido en Tordesillas los Reyes de Castilla i Portugal el año de mil i quatrocientos i noventa i tres, para escusar contiendas en sus conquistas, que desde las Islas de los Azores, donde consideraron el meridiano fijo asta la India Oriental; ciento i ochenta grados de longitud fuese de la conquista de Portugal, i otros tantos grados al Ocidente fuesen de los Reyes de Castilla: confirmò el concierto el Papa Alejandro VI. i como cayò esta tierra desta parte, se llamò Ocidental, i pues tiene el nonbre i posee el asiento, sin justicia la dejan a la quarta.

3 Tanpoco se debe llamar India, i a estos naturales que la abitan, no sè con que titulo, ò porque razon los començaron a llamar Indios (cosa de que los ladinos se afrentan mucho i se onran llamandose naturales.) Indios se llamaron los de la India Oriental por el rio Indo que les viene de Asia i pasa por Diul, ciudad situada en la primera entrada del rio Indo, que de mas de darle nonbre, aze con su corriente uno de los quatro lados de la tierra à que propriamente llaman India. Acà no conocemos al rio Indo, que ni nos llega con tres mil leguas, ni nos divide con parte del mundo. Tanpoco lleva camino lo que otros an discursado, que por caer a la parte de medio dia aziendo de un ablativo nonbre de naciõ *sunt in die*, que abitan en el medio dia, ò meridie se ayan de llamar Indios, que quien desquartiza vocablos, los juzga delinquentes. No tuvo mas origen el llamarse Indias esta tierra, i sus naturales nonbrarse Indios, sino que aviendo don Cristoval Colon descubierto las tierras desta parte del Oceano, llamadas de Barlovento, vido el gran nonbre que los Portugueses avian ganado con la conquista, ò descubrimiento de las Indias del Oriente, sino adquiridas para su Rey como despues, ya tratandolas de conquistar por las grandes noticias de antes, llegando sus armas el año de mil i quinientos i onze a la ciudad de Malaca, llamada por los antiguos Aureachersoneso, como dice en su libro de Filipinas el Presidente Antonio de Morga, i aviendo corrido los Portugueses i sus navios mas de ciento i cinquenta leguas adelante de Caboverde por la costa de Africa àzia la India, el tienpo del Infante don Enrique, llevavase las voluntades i deseos de toda Europa la opinion de sus riquezas; todo era ablar de aquellas Indias, consolando la codicia con la esperança. Quando volviò Colon de su viage a España, por ganar la gracia Real i la aficion de todos (causa en que conociò estarian los efetos de sus desinios i la disposicion de su conquista) dezia a los Reyes Catolicos, a los consejos i a los pueblos, que avia descubierto otras Indias Ocidentales mas ricas, mas cercanas i con ventaja mas pobladas que las del Oriente, tràça para que la palabra Indias, se llevase consigo probança de ricas i credito de opulentas, engolosinò con el nonbre la noticia de su allazgo, por agregar los ganosos de interès, (que aun de nonbres solos, aze anzuelos la codicia, i de parecerse los nonbres que oyen a los nonbres de las cosas que desean, azen añagasas para el apetito i traen alcones a las piguelas del trabajo.) Fuese ablándo en este lenguage a los principios, i continuòse con los años, aziendo proverbio vulgar, voy a las Indias, i vuelvo de las Indias, i con esto se quedò introduzido el nonbre. Esto afirman (i es sin duda) fray Iuan de Torquemada en su Monarquia Indiana [a], Antonio de Errera en su istoria general de las Indias [b], fray Iuan de la Puente en la conveniencia, de anbas Monarquias [c], i el Doto i gran investigador destas Indias eminente Iurista Dotor Iuan de Solorçano, oy Oìdor del Consejo de Indias, i antes Oìdor en Lima en el libro *de iure Indiarum* [d]; vease que fundamento tan liviano para tan asentado titulo.

a Lib. 1. c. 7.
b Decada 1. lib. 1. cap. 6.
c Lib. 3. c. 7.
d Lib. 1. c. 4.

4 El llamarse esta tierra America es digno dé borrarse de las memorias de los onbres, i de que se teste i arranque de los escritores, pues apoyan un urto i conservan una injusticia; gran suma dellos incurren en lo mesmo que reprehenden, pues declarando ser titulo intruso i nonbre urtado, i mandado borrar por los Reyes Catolicos; la nonbran America por solo irse con el lenguage vulgar,

pues

pues ni Américo Vespucio vido las Islas de Barlovento, ni las conociò por arte, ni las diò a entender por ciencia, asta despues que la descubrieron los que lo trabajaron, i fue el caso: Aviendo allado algunas tierras desta parte del Oceano dō Cristoval Colon, cuyo sobrenonbre era Colonbo, no Colon (como prueva Geronimo de Franqui Genovès, en su libro intitulado Union de la Corona de Portugal a la de Castilla, i el Papa Alejandro VI. en la Bula que diò para la envestidura a nuestros Reyes) fue natural de uno de los pueblos Ligures, que se llaman la costa de Genova, unos dicen que fue de Cugureo, ò Nervi, aldea de Genova; pero la verdad es, como afirma fray Geronimo Roman en su Republica destas Indias, [a] que fue de Arbiçelo, lugar aspero i umilde, saliò a esta enpresa alunbrado del cielo; ò sea aver salido a buscar tierras, por lo que dijo Platon en su Timeo, ò Seneca en sus versos fatidicos, ò la Sibila que dice Navarcho averse allado año de mil i quinientos i cinco; de los quales dicen Pedro de Zieça, Zarate, Acosta i Botero, que se moviò Colonbo a pasar el Oceano; ò sea por tablas, cuerpos arrojados i otras alajas que arrojavan las corrientes del mar a las costas de Europa, arguyendo de las maderas nunca vistas aver tierras no descubiertas, como piensan otros Autores; ò ayalo colegido de las palabras del Paralipomenō, que dejò dichas en el capitulo primero, donde quieren que se aya ablado del Peru, i con menos trabajo lo pudiera colegir de la epistola de san Clemente, que fue el quarto Pontifice de la Iglesia despues de san Pedro, i de la esposicion de san Geronimo sobre san Pablo, que presto veremos; ò finalmente sea, (i es lo mas cierto) que lo supo (segun dicen) Colonbo de un gran Marinero llamado Ruifalero Portugues uyendo de la India Oriental, ò derrotado de tormenta vido unas Islas, i les izo derrotero, i llegando a Sevilla muriò en casa de Colon i le diò la noticia. Esta muerte no viene bien aqui, porque Ruifalero pasava a este mar del Sur con Ernando Magallanes, como aora dirè, i muriò entonces loco. Otros dicen que le diò la noticia un onbre del Condado llamado Alonso Sanches de Guelva natural de Guelva Piloto de las Canárias: asi lo dice Garcilaso. El Presbitero Gomára dice, que muchos afirman, que el marinero que diò la noticia era Andaluz, que tratava en Canaria, i en las Islas de la madera, donde Colon estava casado; i otros prueban que fue Vizcaino que cōtratava en Inglaterra i Francia. Al fin Colon allò por su consistencia, por su arte i con insuperables trabajos, las Islas desta parte del Oceano i mar del Norte el año de mil quatrocientos noventa i dos: sucediò que prometiendo Colon grandes albricias al marinero, ò soldado, que primero viese tierra, se subia al tope un marinero llamado fulano del Condado, i era natural de Lepe, que todo el dia se estava en la gabia por ganar las albricias; al fin la vido i a vozes lo publicò. Volviò Colon a España, llevò razon de su descubrimiento a los Reyes, que estavan en Barcelona, donde le izieron grandes onras, dandole silla, i a otros quatro de los mas nobles. Alli estava el de Lepe aguardando onras i albricias, no se izo caso del, i corrido se pasò a Berberia, como dice Gomára i renegò de la Fè. Avia llevado Colon seys Indios, conmoviòse España a verlos, bautizaronse, i fueron sus padrinos el Rey, la Reyna i el Principe don Iuan. E aqui los Gentiles ya Cristianos, i el Español Catolico buelto en Moro renegado: triste pronostico el aver renegado el primero que estas tierras vido. Para asegurarse de la cierta verdad los Reyes enviaron en conpañia de Colon al segundo viaje al capitan Alonso de Ojeda, para que les certificase la verdad tan jurada por Colon, i tan atestiguada por los que le aconpañaron, que el ver tan onrado de los Reyes a Colon quando volviò por las albricias del descubrimiento, criò envidias i engendrò contradiciones, continuas sonbras que siguen a las agenas prosperidades, Sol que pasa por cristal, i engendra fuego en el paño mejor. Saliò Ojeda en esta demanda el año de mil i quatrocientos i noventa i nueve, i tardò solos cinco meses, volviò afirmando la verdad de Colon, i segunda vez izo Ojeda este viaje, con orden que singularizase mas las derrotas, las Islas i los runbos viniendo Colon en su conpañia, i gastaron treze meses. Esto jurò ante los Reyes Ojeda, como averiguò el Provincial fray Pedro Simon, i lo trata en su istoria de tierra firme, [b] i que

[a] Lib. 1. c. 1.

[b] Noticia 1. cap. 7

que en este segundo viage trujo Colon por Piloto a Iuan de la Cosa Vizcaino, i por Mercader contratante (aunque gran marinero) a un Florentin llamado Américo Vespucio, diestro en su arte i cabiloso en la intencion, pues siguiendo los runbos, i obrando conforme los derroteros, que le advirtiò don Cristoval Colon, llegò a la tierra firme i volviò a Cadiz, pintò un mapa, i Corografia de aquellas tierras, señalando los grados i advirtiendo los climas, sin que añadiese cosa considerable, ni novedad ija de su industria a los derroteros, i Topografia de Colon, sino solo pintarlos en pergaminos, darlos en tablas i distribuirlos (llamandolos America) por España i otros Reynos. Fuese estendiendo la fama de la tierra allada con nonbre de America, querellò se Colon deste urto, i puso pleyto ante los Reyes Catolicos, i con asistencia del fiscal, sustanciada la causa, se diò sentencia de vista i revista en favor de Colon, inponiendo penas a Vespucio si usurpase el titulo, i testaronle el nonbre postizo de America. Asi lo testifican Antonio de Errera Coronista de nuestro Rey,[a] que dice lo sacò de los Archivos Reales, Mosquera de Barnuevo en su Numantina[b], Malvenda de Antecristo[c], Carolo Estefano en su dicionario en la palabra America, el Oidor Iuan de Solorçano[d], i el Obispo Orè en su sinbolo Indiano[e]. Todos estos Autores i otros muchos, juzgan por injusticia no llamar esta tierra Colonia, ò Colorabania, supuesto que desde el principio del mundo tomaron las tierras los nonbres de los primeros que las descubrieron, ò las abitaron. La Provincia de Evilat, que nonbra el Genesis,[f] lo que cae en Getulia de Africa como dice Iosepho, se llamò asi por Evilat ijo de Chuz, i la otra Evilat que cae en Arabia, por otro Evilat ermano de Ofir, como se dice en el Genesis capitulo diez, i otros muchos a este tono, Ofir, Asia i Europa. Colunbania se avia de llamar nonbre de su legitimo descubridor i restitucion echa a su dueño proprietario. El Papa Alejandro VI. en la Bula que diò el año de mil i quatrocientos i noventa i tres, a los Reyes Catolicos don Fernando i doña Isabel de la envestidura desta Monarquia dice i declara, que don Cristoval Colon es el unico dueño desta azaña, i le dà onras entre Pontificales alabanças, ponderando los trabajos de su viaje, i el ser el primero que navegò el Oceano, las palabras estàn al margen[g], i esta question bien probada con cedula de Reyes i Bula de Pontifice. Los que dicen que descubriò Americo Vespucio las tierras del Brasil no saben el suceso: a Pedro Alvarez Cabral enbiò el Rey don Manuel à que sin entrar en las ensenadas de Angola i Monicongo, largo i penoso viaje, llegase al cabo de buena Esperança para montar a la India, i un mal tenporal le arrojò al Brasil, costa fronteriza Sudueste Nordeste de Melegete en Africa; este Cabral la descubriò, llamandola tierra de santa Cruz; que el demonio traçò, porque se dà un palo de colores, que le llamen palo del Brasil, con que se borrò el nonbre del palo de la Cruz. Asi lo dicen Iuan de Barros en su Asia, i Pedro Magallanes en su istoria del Brasil. Despues pasò un poco adelante Americo, i vido una parte del Paraguay, como dicen el Obispo Orè, i fray Pedro Simon; esta le degemos, pues lo que no era suyo le quitamos. Quatro vezes vino Colon a las Indias, muriò en Valladolid por Mayo de mil i quinientos i seys, i de alli lo llevaron a enterrar a las cuevas de Sevilla, casa de Cartujos. Asi lo afirma el Presbytero Francisco Lopez de Gomàra en su istoria de las Indias. Ilustres memorias le deben los onbres, pues pasò a otro nuevo mundo sin morir, i se le alça Américo Vespucio con su onra sin saberlo merecer.

5 Pero si se à de ablar desta tierra llamada Peru i deste mar del Sur, ni Colon, ni Américo, ni Ogeda la conocieron. Porque descubiertas las Islas de Barlovento, Cuba, Tamaica i santo Domingo, pasaron a la Provincia del Darien, donde fundò lo que se llama Castilla del Oro, por el mucho que allaron en el, i un Alcalde desta villa llamado Blasco Nuñez de Balboa, a quien un Cazique nonbrado Panquinaco ijo de un Comagre rico Barbaro, viendo (como dice la Pontifical,[h]) que reñia con otros Españoles por partir un poco de oro que les avia dado el mesmo Cazique, i su padre les abominò cosa tan fea, como reñir amigos por cosas de interès (no sabia que la codicia dà libe-

[a] Decada I. lib. 4. cap. 2.
[b] Capit. 10. fol. 74.
[c] Cap. 16.
[d] De iure Indiarũ lib. 1. cap. 4.
[e] Cap. 18.
[f] Cap. 2. *Nõmen uni Phisõ ipse est, qui circuit omnẽ terram Hevilath, vbi nascitur aurũ.*
[g] *Dilectum filium Christophorum Columbũ virũ utique dignum & plurimum commẽdatum, ac tanto negotio aptum, cum navigijs, & hominibus ad similia instructis non sine maximis laboribus & periculis, ac expensis destinatis, ut terras firmas & insulas remotas & incognitas huiusmodi per mare ubi hactenus navigatum non fuerat, diligenter inquireret.*
[h] Lib 6. cap. 26. §. 14.

libelos de repudio a la sangre, i desdenes a la amistad, debiera ser esclavo el interes, pero cubre cabeça ante las Magestades) admirado el Cazique de ver peleas entre amigos, les dijo, que colegia eran mas barbaros, que sus naturales, pues siendo amigos i en tierras agenas, estimavan mas el interes que la amistad, pero que si eran tan codiciosos, no se matasen, que el les enseñaria tierras donde pudiesen satisfazer a sus codicias i colmar sus ganas. Rogòle Balboa, acariciaronle sus soldados, pidenle descubra lo que promete i les diga las ricas tierras que ofrece; bautizòse el Cazique, llamòse don Carlos, i con verdad i amor les diò noticia, que atravesadas pocas leguas verian su promesa, porque aquel isthmo, ò tierra estrecha estava entre dos mares, i que el mar que avia a esta parte era tan grande como el del Norte i mar Oceano. Luego trataron de ver nueva para ellos tan estraña, i no tanto por la nueva, como por la codicia caminaron, guiandolos Panquinaco i don Carlos, salieron Indios montaraçes a matarlos, diòse batalla, vencieron nuestros fuegos a sus flechas, i en esta i otras guazabaras pelearon, poniendo en huida las tropas de Indios que les resistieron. Entrò la conpañia en un pueblo ya confederado, donde vieron onbres en abito de mugeres; supo Balboa que eran Sodomitas, i al Reyeçuelo i a otros quarenta los izo comer vivos a sus perros, fineza de casto, i acion de Español Catolico. Asi lo dice Geronimo Bezono en su America.[a] Llegò Balboa con sumo trabajo, penosas descomodidades i continuadas peleas, a un cerro alto de Panamà, de donde viò el ancho mar i descubriò primero que otro Español las aguas asta el Orizonte, i esto fue a veinticinco de Setienbre de mil i quinientos i treze. Tardò en bajar del monte a la playa quatro dias, i tomò posesion del mar en nonbre del Enperador, dia de san Miguel dentro del golfo, i por esto se llama el golfo de san Miguel. Su gozo segun fue grande, no cabia en la anchura del mar. O contentos umanos que poco que durays, i que déjos tan encontrados teneys! presto se veràn. Fue acariciando a los Indios Balboa, volviendose a su villa, los Caziques, unos le dieron batallas i otros oro, i en quatro meses que durò el viaje, juntò mas de cien mil pesos en oro i plata, i al entrar en su villa de la Antigua, le salieron a recebir en procesion: estos Domingos de ramos, son sienpre visperas de un viernes de pasion. Enviòle el Rey titulo de Adelantado del mar del Sur, uvo quejas, unas nacidas de culpas, i otras fulminadas de envidias, i enviò el Rey por adelantado de lo que ya se llamava Castilla del oro a Pedro Arias de Avila; encontraronse el que estava i el que venia pleyteando jurisdiciones; el Obispo fray Iuan Quevedo izo las pazes, i aseguraronlas con casar a Balboa con ija de Pedro Arias, vino el desposado a su conquista i descubrimiento del Sur. Garcilaso dice,[b] q Balboa enviò dos, ò tres vezes navios a estas costas, i que uno llegò asta la tierra llamada Pelù, cuyo rio se llama Verù, el año de mil i quinientos i quinze, por lo qual llamaron Perù esta tierra los Españoles. El suegro le fue levantando cargos, obrava la anbicion, atizava la envidia, i sinrazon, injustamente le cortò la cabeça; que pudo la codicia mucho, i los ruegos i lagrimas de la ija negociaron poco. E aqui le mata al noble Balboa el mar que vido i el tesoro que allò; caso egenplar i desengaño santo, ver la muerte quando esperava el premio, pagas de siglo i esperanças de mundo, que alçaprimes de riqueza i autoridad no levantan por subir, porque alçan para solo desconponer. Al premio i al castigo llamò el gran Filosofo Democrito dioses eternos, pero la envidia aborrece a la naturaleza, i es castigo de si misma, vicio plebeyo, acion de animo vil i noviciado del infierno, desfigura meritos i aniquila premios.

[a] Lib. 4.

[b] To. 1. lib. 1. cap. 3. 4.

§ Publicòse el nuevo mar, conoviò la curiosidad a unos i la codicia a todos, i Ernando Magallanes Portugues gran Astronomo i esperimentado marinero onbre afortunado, i de coraçon atrevido, deseò allar paso por donde, sin desenbarcarse, pudiesen pasar del mar del Norte a este pacifico del Sur, intentò esta derrota, valiente resolucion de animo Español, atreviendose a rodear el mundo, aventajandose al Sol, que el rodearle es sin riesgos, i caminando en su ecliptica, i el suyo fue restarse a mares incognitos, a climas no conocidos, i a vientos i destenples

ples encontrados. Pasò trabajos grandes, contrastò riesgos inposibles, sufriò quejas i amenaças de sus conpañeros, era buẽ Cristiano, i venciòlo todo; que el animo, la virtud, la constancia i el trabajo rinden inposibles, facilitan espantos, i ermosean monstruos. Allò el estrecho, que oy se llama de Magallanes en cinquenta i dos grados; con el venia Ruifalero, i dejò de venir, porque enloqueciendo en Sevilla muriò loco furioso, como advierte la Pontifical: este dicen fue el que diò las noticias à Colon, vàyase advirtiendo lo que despues pondrè en junto. Ruifalero que de lejos viò las Islas, muere loco bramando; el marinero de Lepe que primero las divisò reniega de la Fè i se vuelve Moro, Balboa que primero vido el mar del Sur muere degollado. Pasemos adelante, i veremos quando llegue la vez de cada uno de los que la conquistaron sus lastimosos postres i lamentables déjos. Pasò Magallánes con la armada, que la Pontifical dice era de cinco navios, uno se bolviò a España, pasò Magallánes, i tomando la derrota descubriò las Malucas por el ocidente, llegò a la Isla de Zebud, alli predicò la Fè, i se dice, izo Dios por el un milagro, sanando a un sobrino del Rey Hamabar, i este i sus familias se convirtieron i bautizaron: llamòse el Rey Hamabar don Carlos, i su muger se llamò doña Iuana, onrandolos con los nonbres del Enperador i de su madre, con estos se bautizaron ochocientas personas, i todos los Isleños de Zebud. Tratò Magallánes de convertir a los vasallos del Rey Calipulaco señor de la Isla de Mautã; a veinte i siete de Abril de mil i quinientos i veinte i uno le mataron. Este muere con circunstancias de Martir, porque va a convertir; i Balboa i otros mueren afrentados, porque ivan a enriquecer. Todos los bautizados de Zebud renegaron por consejo de un Morisco llamado Manrique, mataron al capitan Iuan Serrano, i a treinta Españoles, i con esto salieron ciẽto i cinquenta Castellanos, que quedaron vivos, en la nao llamada Vitoria, llevando por cabeça i capitan à Iuan Sebastian del Caño, que por la India aportò a Castilla. Quatro años despues don Francisco Pizarro, onbre de animoso espiritu, i criado para grandes aciones, siendo vezino de Panama concertado con Diego de Almagro natural de Malagon, i Hernando de Luque Maestrescuela de Panama, aziendo conpañia i junta de sus aziendas llevò Pizarro ciento i catorze onbres, i tomò puertò en Pelu, cuyo rio se llama Beru, por quien llamaron Peru a esta Monarquia; i sin parar alli saltò en Tũbes la primera vez, el año de mil i quinientos i veinticinco, i la segunda vez que volviò de Panama fue el año de mil i quinientos i treinta i dos, de donde començò su conquista ganando la tierra que diò de barato, i perdiendo la vida por la onra que le costò tan caro.

7 Sabida esta verdad, por ningun titulo se debe llamar esta tierra América, i asi yo no la nonbrarè con este nonbre intruso en todo este libro, por no incurrir en la befa que Seneca [a] aze de los que se vã tras lo que otros dicen, i solo lo ablan, porque otros lo an dicho: No seamos (dice en el libro de vita beata) imitadores de las manadas de ovejas, que se van por donde otras se fueron, sin atender por dõde se a de ir, saltando por dõde vieron a otras correr, abuso que nos enbuelve en daños grandes siguiendo al vulgo i continuando el uso, no buscamos la razõ, porque pretendemos (sea qual fuere) la similitud. I aunque pudiera nonbrar Colonia, ò Colunbania a esta tiera, no conociò a este Peru Colon, i aunque Balboa descubriò el mar del Sur, no le debe ningun buen efeto esta tierra, la qual de justicia se debiera llamar Piçarrina, pero por no ser particular no le darè este titulo, pues quiere la desgracia deste eroico varon, que se alçase despues un ermano suyo, i en vez de eternizarse la onra del Marques, se entrapase, i avn se cubriese de infamia en el Peru el nonbre de Piçarros, pagando la justicia delitos de la ignorancia, i dando a la verdad nonbres bastardos el olvido, disculpando el premio, con sinrazones de la envidia; que los nonbres famosos pocas vezes son ijos de los merecimientos, i casi sienpre son ijos que páre monstruos la fortuna. Allà el estrangero Trajano Bocalini en sus avisos del Parnaso, que en su libro llama Raguallos, aviendo sentenciado de berse nonbre inmortal à Colon, a Fernando Cortès, i a don Francisco Pizarro, revoca su sentencia, porque dice que lo contradijo un onbre comido de dolores i podrido de achaques, alegando que no mere-

[a] Ad Gallionem. *Nihil ergo magis præstãdũ est, quã ne pecorum ritu sequamur antecedentium gregem pergẽtes, non qua eundum est, sed quo itur, atqui nulla res nos maioribus malis implicat, quã quod ad rumorem componimur optima ratione, & quæ magno assensu recepta sunt, nec ad rationem, sed ad similitudinẽ vivimus.*

merecian inmortalidad estos, porque la tierra que ganaron a dado al mundo las bubas; barbaro discurso, i no se debiò de acordar, que este mal començò en Francia, i por eso se llama morbo Galico, oyò Bocalini decir, que del Peru se llevava la çarçaparrilla con que se curan las bubas, i quiso que el remedio fuese la enfermedad, i que esta les quitase el nonbre de fama inmortal. Llamarè pues a esta tierra (de que abla esta Coronica, i sus acontecimientos egenplares) ò medio mũdo, como lo llama el Papa Adriano en su Bula, ò mundo nuevo, como le intitulan grandes varones, i no en el lenguaje de Anagimandro i Democrito, q̃ davan muchos mundos, error que refutò Aristoteles en el libro de cœlo, [a] i mi Padre san Augustin en el libro contra ereges, i es de Fè, que es uno el universo, como se vè en las determinaciones de la Iglesia. Ablarè en el sentido que san Iuã llamò en el Apocalipsi, [b] tierra nueva, ò mundo nuevo a lo que en Patmos vido, no porque sea otro mundo en la sustancia, sino en ser mejor i mas ecelente en las condiciones, lenguaje, que tanbiẽ usò Isaias, [c] i el Apostol san Pedro. [d] Por revelaciones, ò noticias del tienpo i siglos de la ley antigua se llamò esta tierra Nuevo mundo. San Clemente, que fue el Sumo Pontifice IV. despues de san Pedro, en la epistola ultima que escriviò a los Corintios, dice que avia otro nuevo mundo desta parte del Oceano. I san Geronimo sobre las palabras de san Pablo quando dijo a los Efesios, [e] vosotros como estuviesedes muertos en los pecados, en los quales andavades segun el siglo deste mundo: pregunta san Geronimo, [f] luego ay otro mundo? i responde que si, i que es el que dice el Papa san Clemente, que cae a esta parte del Oceano. Abrahan Ortelio dice, [g] que se à de intitular asi, i el gran Gerardo Mercator, [h] corifeo de los Geografos destos tienpos, i el Maestro Zamorano Cosmografo de nuestros Reyes en su Cronologia. i Iuan Botero i Iuã Laurencio Anania en su fabrica universal del mundo, le llaman mundo nuevo.

a Cap. 8. & 9

b Cap. 21.

c Cap. 65. *Ecce ego creo terrã novã.*

d Epist. 2. c. 3 *Novã terrã secundũ promissa ipsius expectamus.*

e Cap. 2. *Et vos cũ essetis mortui delictis, & peccatis vestris, in quibus aliquando ambulastis secũdum saculũ mundi huius.*

f Tom. 6. ca. 2. ad Ephesios. *Vtrum nã & aliud saculum sit, quod nõ pertineat ad mũdũ istum, sed ad mũdos alios, de quibus & Clemens in epistolà sua scribit. Oceanus, & mũdi, qui trans ipsum sunt.*

g Ortelio, Tabla 1. i quinta.

h En su tabla universal i Lib. 1. c. 46.

8 Tanbiẽ la tierra firme desta parte del Sur àzia levante se llama el Peru, porque como digimos, la primera tierra que el navio que despachò Balboa allò, ò Pizarro vido, fue la Isla, ò cabo de Pelu, i su rio Veru, tierra entre Panama i Pasto, i corruto el nonbre, ò no entendiendo bien la pronunciacion a los Indios, a quiẽ preguntaron que tierra era aquella, la llamaron nuestros Españoles Peru; pero en su antiguedad se llamò toda esta tierra Tavantinsuiu, q̃ quiere decir las quatro partes, ò sitios. Asi lo dice Garcilaso, [k] i lo alega el Oidor Solorçano. [l]

k Lib. 1. c. 4.

l Lib. 1. c. 13. num. 47.

9 La palabra Verù con la mesma pronunciacion en la ultima silaba, que tiene la primera tierra, ò rio que allaron los Españoles (a cuya causa se debiera llamar este nuevo mundo Verù, i no Perù) la àllo en la ciencia Cometografia, i es un cometa llamado Verù muy largo i angosto, à manera de espada sin guarnicion, anda cerca del Sol, es orrible i espantoso; su naturaleza es mezclada de la de Saturno i Mercurio; corronpe los frutos da la tierra i las mieses: significa muerte de Reyes, de nobles, de Principes, grandes señores i ricos onbres, con otros efetos que se allaràn en la cometografia de Mizaldo, [m] i en los Astrologos que ablã de las nueve diferencias de cometas, i de sus condiciones Meteorologicas, i es la primera esta que se llama Verù. No se quien les enseñò a estos naturales semejante vocablo, sino es que digamos que entre inumerables vocablos que tienen, acertò este a tener las letras i pronunciacion del suyo, como Pipas, que entre los Indios significa qualquiera, i en España es vasija de vino, Pata dicen a la escalera, uña al cordero, i llamà a la oveja, vocablos Castellanos, i que sino la significacion, son unas las vozes. Don Francisco Pizarro vido esta tierra Verù; para el i para muchos tuvo las condiciones del cometa; es larga esta tierra i no tan ancha, i causò su entrada, muertes de Reyes Ingas, de nobles Caziques, de principales Curacas, i la desastrada del Marques, despues de las de tantos ricos, asi Españoles como Indios, que en guerras consumiò la muerte, i a manos de agravios acabaron las aziendas, i las vidas los naturales i advenedizos.

m Sic apud Magistrum Zamora. lib. 4. cap. 34. in sua Cronologia.

10 Algunos que an echo delineacion i descripciones deste duevo mundo, llamã Peru a lo que ay desde Segovia, i el cabo de la vela, que estàn leste oeste por las costas adelante de Panama àzia las Californias, i por nonbre de Dios, ò Portovelo asta santa Marta. I por la parte Austral,

stral i Ocidental Norte Sur, le ponen limite doze leguas de Potosi asta veintiun grados, como parece en el mapa que izo Diego Mendez, i tiene en su Teatro de la tierra Abrahan Ortelio, que es la tabla otava, ya no ay que limitar al Peru, puesto que nuestros Reyes mas bien informados mandan llamar Peru desde tierra firme, Cartagena, Santa Marta i rio de la Acha asta el Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, Cordilleros de Tomina, Tarija i Chile, i a toda la tierra que està intermedia de los goviernos i distritos de las Audiencias del nuevo Reyno, Popayàn, Panamà, Quito, Lima i Charcas, como se vè en las leyes primera, segunda, tercera, quarta i setima del sumario de la recopilacion de leyes de las Indias Ocidentales libro quarto, titulo quarto echas por Filipo tercero, i Filipo quarto.

11 Esta Coronica pues trata de los Religiosos de san Augustin, que predicaron i oy estan predicando en este medio mundo, ò mundo nuevo, tierras ocidentales llamadas Peru, nonbres con que ablarè desta Monarquia, i de los sucesos egenplares que pueden aprovechar, i pues sabemos sus legitimos nonbres, sepamos su cielo, sus climas, su longitud i latitud, su principio, origen i sus ecelentes frutos, generaciones i filosofias, con que se conocerà ser la parte donde mas ricos efetos cria el cielo, i que sobrandole lo precioso, no à menester otra tierra del mundo para el regalo, para la comodidad i para el gusto de la vida umana. Dirè aora lo que ay en todo este Peru, sin referir de todo, donde se alla cada cosa en particular, i en aviendo de tratar de cada pueblo donde tiene Convento, ò predio la Orden de san Augustin, singularizarè lo estimable, i añadirè lo cõveniẽte, dividiendo esto en algunos capitulos.

Cap. V. En que se trata de todo este medio mundo en general, i terminando su longitud i latitud, se ponen con claridad sus leguas, i se dicen cosas deleytables.

1 Deste nuevo mundo se abitan la torrida zona en todos sus quarẽta i siete grados, i las dos zonas tenperatas, i ya se sabe, que tanbien se abitan la zona frigida deste Polo Antartico, como la del Polo Artico, Corte Real, Portugues, subiò a sesenta grados, i Sebastian Gaboto Italiano a sesenta i siete, i Iuan Sebastian del Caño (como dice Gomara) rodeò la tierra navegando por debajo de anbos Polos, i Uvilelmo Scouten, quando pasò a estos mares, subiò a sesenta grados, i otros a mas, i allaron gentes desnudas q̃ abitavan, muy cercanos al Polo, que asi como ay Hiperboreos, que estàn junto al exe i polo del Norte, ay Hipernocios, como dijo Heroto, que seràn conjuntos al Sur; porque asi como proveyò Dios cordilleras de nieve, que atraviesan la torrida, i corren mas de quinientas leguas Norte Sur, tenplando el frio la malicia del fuego i mitigando la cordillera lo encendido de la zona; asi proveyò de Volcanes en anbos Polos, para que calentando los ayres sujetasen los ielos i supliesen los fuegos las ausencias del Sol, solo en las tierras que en Chile se van acercando al Polo, ay ocho Volcanes, el Guasco, el Guana, el Maule, Chillàn, Notuco, Antoco, el de la Villa rica i Puraillа; i entre Magallanes i el estrecho nuevo de Mayre, ò de san Vicente: ésta es la Isla del fuego por otros Volcanes, i por muchos fuegos que en ella vieron, a cuya causa en los antiguos Mapas se nõbra aquella parte Austral, tierra de fuegos i tierra incognita. En la zona frigida debajo del Polo Artico ay otros Volcanes, que calientan en setenta asta ochenta grados, i mas lo elado de aquella zona. El Presbitero Gomara dice, que en Groelãdia en setenta i tres grados estàn tres montes estraños, que lançan fuego por el pie, estando sienpre nevada la cũbre, i junto al uno dellos llamado Hecla, sale un fuego que no quema la estopa, i arde sobre el agua consumiendola; i que ay dos manantiales, uno que mana sienpre un licor parecido a la cera derretida; i otro de agua irviendo, que convierte en piedra lo que recibe, dejandolo en su figura. En el Paraguay tenemos otras aguas semejantes a esta. Zenon capitan echo por un Ziquimno Principe de la Isla de Groelandia, que la bojeò toda muchas vezes, afirma el i otros con Abrahan Ortelio, [a] que criò Dios manantiales de agua tan caliente, que coziendo

[a] Tabla 9.

do con ellas las comidas, se riegan las guertas, i siendo por el frio inabitable para los viviẽtes, se crian cõ estas aguas, guertas copiosas de flores i abundantes de frutos; entran en el mar, i asta donde alcança la corriente, el mar no se iela, elandose lo restante; i al calor destas aguas acuden diversos animales i aves varias, con que viene a ser regalado pais. Està junto a este manantial un Convento de frayles Dominicos llamado santo Tomas. Asi lo afirman Maluenda de Antecristo, Ortelio i otros. Demanera, que de Polo a Polo se abitan estas tierras del nuevo mundo, casi en todos sus ciento i ochenta grados de latitud, que azen tres mil i ciento i cinquenta leguas de ancho, como lo testifica Carolo Estefano en su dicionario en la palabra América; i Maluenda prueva, que confina con el Oriente, i Septentrion; i Abrahan Ortelio en la tabla noventa pone lo ultimo deste nuevo mundo, confinante con el Septentrion mas adelante del mar de Groelandia en ochenta i cinco grados: i Gomára afirma, que Groelãdia està cinquenta leguas destas Indias por la tierra que llaman del labrador, mediando solo un braço de mar de menos de ocho leguas Castellanas entre ellos i nosotros. Algunos ponen ya mas leguas, pero sienpre se mira como a estrecho.

2 Su longitud tiene de largo mas que toda Europa, toda Asia i toda Africa, siẽdo estas tierras mayores que las otras tres partes del mundo mas de docientas leguas, i asi demarcando las unas i las otras el gran Cosmografo i Matematico del Rey el Maestro Rodrigo Zamorano dice en su Cronologia: [a] El mundo nuevo de las Indias ocidentales quarta parte de la tierra, es mayor que todas las otras tres. Terminàse al Oriente con el Oceano Atlantico Ocidental. Al Ocidente con el estrecho de Anian, al Setentrion cõ un braço del mar Sintico Groelandico al Polo Artico, i por el medio dia asta el estrecho de Magallanes (ya se sube quatro grados mas asta el de san Vicente,) i la tierra no ganada confinante con la nueva Guinea i con las Islas de Salomon, como dice el Padre Acosta, [b] i no solo coge esta demarcacion a la nueva Guinea, pero a las Islas Malucas que estàn adelante, que oy se llaman Filipinas, cosa que averiguò Magallanes aquel que con su ciencia, i con su pratica alcançò, i cogiò con las manos la buelta deste mundo, i allando nuestros Reyes ser asi, le enviaron por este mar a descubrirlas, que a no conprehenderse en esta demarcacion de las Indias Ocidentales, ni el Rey le pudiera enviar por estarle prohibido por la Bula del Papa Alejandro VI. que ya digimos, i no a nuestro Rey, sino al de Portugal le conpitiera. Luego, si por advertencia de Magallanes, como dice el Dotor Morga al principio de su libro, aquello toca a las Indias Ocidentales, llegarà su longitud asta las Filipinas. Pero no las conprehenderemos en este nuevo mundo, porque no degemos al otro tan pequeño. Si se và con la medida que izieron Gerardo Mercador, Pedro Damariz, [c] Botero, i el eminente varon el capitan Pero Fernandez de Quiròs, que todo lo navegò, descubriendo las Islas de Salomon, i volviendo a España, dicen que este nuevo mundo tiene tres mil i quatrociẽtas leguas de largo, que serà tener docientas i cinquẽta leguas mas que todas las otras tres partes del mundo jũtas. El Dotor Solorçano [d] despues de aver echo exacta diligencia, Acosta, [e] i Tomas Bosio [f] pruevan esto, i algunos lo llegan a tres mil i seycientas leguas, i basta decirlo don Francisco de Quiròs ijo de aquel eminente, i que se adelantò a su padre con agudeza de ingenio i mayor capacidad aprendiendo a su lado, i en sus viajes la esperiencia, añadiendole nueva investigaciõ, i oy es el primer Cosmografo deste Reyno. Magio en su tabla treinta i quatro, que alega el Dotor Solorçano [g] conprehende esta tierra entre el Meridiano grado ciento i noventa, i el Meridiano grado trecientos i noventa, i le dà tres mil i novecientas leguas, i siendo asi, supuesto que todo el mundo tiene solo seys mil i trecientas leguas en sentencia de todo Cosmografo conprehendidas en trecientos i sesenta grados, que teniendo a diez i siete leguas i media cada uno, montan las dichas, teniendo de diametro, esto es desde la tierra que pisamos, asta nuestros Antipodas, tres tercios i un setimo, que azen dos mil i quatro leguas Castellas, con que ay desde el suelo que se pisa asta el centro en medio del mundo, donde estàn el infierno i el purgatorio mil i dos leguas (que el poner en su Lunario [h] el Cosmografo Chaves, que

[a] Lib. 1. c. 46

[b] Lib. 1. c. 6.

[c] Dialog. 4.

[d] De iure Indiarũ lib. 1. cap. 4.

[e] Lib. 1. de natura novi orbis cap. 6.

[f] De signis Ecclesiæ lib. 6. cap. 7.

[g] Cap. 6.

[h] Fol. 19.

que tiene el mundo seys mil i quatrociẽtas i ochenta leguas, i de diametro dos mil i sesenta i una leguas i media, es porque le dà a cada grado diez i ocho leguas, deviendole dar diez i siete i media, segun los mayores Matematicos, Geografos i Astrologos antiguos i modernos.) Tẽdrà pues este nuevo mundo, segũ la vltima mesura, setecientas i cinquenta leguas mas, que el otro medio mundo, en que es mayor que las otras tres juntas, Europa, Africa i Asia.

3 Dicha su longitud i latitud, segun los referidos Autores, se sigue el saber quãto tiene en redondo de circuitu, bogeada toda la tierra (la qual pòdrè con alguna curiosidad, i no adquirida cõ poco trabajo en un quaderno despues de acabado todo el libro, donde se ablarà de varias naciones, que abitan las costas, i adelante en otro las naciones que abitan las tierras de en medio, dandole sus signos i planetas a cada clima.) Años à que escrivieron de su bogeo, i le ponen de circuitu quatro mil i sesenta i cinco leguas: asi se verà en la Cosmografia de Pedro Apiano, i en la añadida por Gema Frisio en la descripcion de Gomára. Pero despues acà se à echo mas curiosa investigacion, allandose mas tierras i conociendose mas dilatados mares, i se alla, que fuera de setecientas Islas que estàn a sujecion de España (como advirtieron Torquemada i Veracruz) quentan a la redonda, que tiene box por las costas nueve mil i quatrocientas leguas, las tres mil i trecientas i sesenta por la mar del Sur, i las restantes por la del Norte, cabiendole a este Peru desde Portobelo, asta Magallanes pasando por Lima asta Panamà quatro mil i sesenta leguas de box, i volviendo por Magallanes asta Portobelo ay las seys mil i quarenta leguas restantes. Añadamos aora lo que desde Magallanes al nuevo estrecho de san Vicente, i veremos el libro de los dos ermanos Nodales, que por mandado del Consejo Real de Indias lo bogearon todo, i don Pedro Teigeyra Cosmografo de su Magestad, sacò en tabla el año de mil i seicientos i ventiuno, nos dicen, que desde la punta de los Evangelistas bogeando por el mar del Sur la costa por los Apostoles, asta el cabo de san Vicente, por donde se entra al mar del Norte ay ciento i quarenta i tres leguas, i desde san Vicente, costeando asta el cabo de santa Ines, i bogeando por la entrada del estrecho de san Sebastian, por la punta de Arenas, asta el cabo del Espiritu Santo, por donde sale el estrecho de Magallanes, ay segũ su esquadra de leguas setenta i tres, que juntas todas, seràn de box las de este nuevo mundo nueve mil i seycientas i diez i seys leguas. Yo è de seguir en todo lo mas deste libro al eminente Abrahan Ortelio, Rey de los Cosmografos, porque è visto por las tierras que yo conozco la verdad de sus tablas, i asi le è de seguir, teniendo por cierto, que este Peru tiene Norte Sur, (que es desde Cartagena a Magallanes) mil i docientas leguas de latitud Leste Oeste, que es desde el Brasil, ò Fernanbuco asta Lima sesenta i tres grados, segun su tabla universal del mũdo, que à diez i siete leguas i media por grado, son mil i ciento i dos leguas i media, i segun su tabla quinta, en que solo se pone este nuevo mundo, ay grado i medio menos de diferencia, que son venticinco leguas i tres quartos, poca oposicion en tan dilatadas tierras, i esta es su longitud. Mil leguas solas allò de latitud el Padre Provincial fray Pedro Simõ en su libro de tierra firme [a]; no tuvo noticia este Autor del nuevo estrecho de Mayre, ò san Vicente, i lo que corre la tierra del un estrecho al otro, ni lo que se alla de millares de leguas en la nueva Guinea, i en las Islas de Salomon, q̃ a saberlo, ò se declarára mas, ò no parára en Magallanes. Lo cierto i sin duda, segun los mas sabios Geografos, es que son mas leguas de box, i que solo el Peru que le termina (por el Setentrion) Castilla del Oro, por el Ocidente el mar del Sur, a medio dia Chile i al Oriente las Cordilleras, i en partes, algunas leguas adelante, como lo vimos en las leyes de nuestro Rey, tiene solo de largo mil i ochocientas leguas Castellanas, cosa sin contradiciõ, asentada por los Geografos modernos. Queriendo yo medir todo este nuevo mundo, aviendo visto casi todos los Autores, libros i relaciones de los que le an caminado, i aviendo tenido curiosidad de informarme de los q̃ al presente viven en las Provincias distantes i navegan sus mares, leì en el capitulo primero del Eclesiastico [b], donde dice el Espiritu santo, que nadie puede medir

[a] Noticia 1. cap. 7.

[b] *Altitudinẽ cœli, & latitudinẽ terræ, & profundũ abyssi quis dimensus est?*

medir con ajustada mensura, lo que ay desde la tierra al cielo, ni con cabal medida lo que tiene de latitud la tierra. Si digera que no se podia medir la longitud de Oriente a Ocidente, todos enseñan, que por no aver punto fijo en el cielo, no es tan cierta la medida, como la de Norte a Sur, que por tener en el otro Polo la estrella del Norte i sus guardas, i en este el cruzero i las suyas, dicen que es certisima, probandolo cada dia la esperiencia, pero desta abla el Espiritu santo, pues dice, que quien medirà la latitud de la tierra; considerè yo que no era muy cierta la mejor medida, sino es que se esplique, diziendo, que no se puede medir caminandola, pero que se puede medir por los grados rectos; luego degè el conpàz, pareciendome anbicion, lo que antes llamava curiosidad, i medir a ciegas lo que Dios reserva a su vista, i asi déjo a su guarismo, lo que el reservò a su infinita Arismetica, contentandome con poner todas las tierras, que este nuevo mũdo tiene por sus costas, q̃ dirè en el quaderno, acabado este libro, de que podrà otro mas animoso medir el cõtorno deste nuevo mundo; solo me alegra, que para gloria de Dios an predicado Religiosos Augustinos en mas de las tres mil leguas destos Ocidentes con fecundisimos frutos de la Fè. I en este Peru los doze que nos fundarõ, i los sucesores que los siguieron, i la an plantado en lo mas de las mil i ochocientas leguas, padeciendo tanto, que a no sobrar la caridad, faltára la naturaleza, i se rindiéra la mayor valentia.

Cap. VI. Dizese de los abitadores deste Peru, i su origen; sus costunbres primeras; i refutase el parecer de algunos, que los azen decendientes de Cam, ò sucesores del Iudaismo.

1 AY grandes discursos échos por los istoriadores, si este nuevo mundo se abitò antes del diluvio? i quales fuesen los primeros despues del diluvio que le abitaron? si fueron Iudios sus progenitores? i de qual de los tres ijos de Noe naciò su principio? Muchos ablan a ciegas, porque escrivieron de lejos, i otros adivinan sin probar fundamentos, llamãdo conjeturas, lo que sin premisas no deduzen consequencias. Unos afrentan a estos Indios, porque a todos sirven, queriendo que sean Iudios, porque todos los mandan, azenlos decendientes de Cam, como si el fuese el desnudo, i danlos por conprehendidos en aquella maldicion, como si fueran Gabaonitas, ò Cananeos. Vnos escritores pintan como quieren, i otros borran, como que aborrecen.

2 Tengo por cierto, que este medio mundo fue abitado de onbres antes del diluvio, i es el argumento llano. A nuestros Padres Adan i Eva mandò Dios, i en ellos a todos sus decendientes [a], que fuesen engendrando ijos, i llenasen con ellos toda la tierra, sugetandola a su dominio, i desde la creacion de los onbres, asta el diluvio, pasaron mil i seycientos i cinquenta i seys años, sobradisimo tienpo para llenar tres mundos, quanto mas para poblar la mayor, ò menor parte de cada Provincia, ò region, en tienpo quando era tan grande el multiplico, i vivian ochocientos i novecientos años los onbres, sin menoscabo en las guerras, i sin apocarlos las pestes, pues ni pestes, ni guerras uvo antes del diluvio, como se vè en el Genesis, que el dicho del Profeta Baruc [b], quando ablando de aquellos gigantes de que trata el Genesis [c], dijo aquellos tan nonbrados gigãtes que uvo en los principios del mundo eran platicos, i entendidos en materias de guerra, no es porque en batallas quitasen vidas i apocasen onbres, sino porque formando canpos avasallavan Reynos, i ecediendo en fuerças aniquilavan gentes, i en el Genesis no se refieren muertes por guerras, ni mortandad por pestes. Luego si manda Dios que llenen la tierra, i tuvieron tienpo para poblarla, i multiplicarõ sin menoscabarlos pestes, ni guerras, sin duda poblaron estas tierras, que à no averlas visto, mas de medio mundo se uviera quedado, sin que el señorio que Dios concediò a los onbres tuviese la posesion del dominio, i el favor no fuesse mas que nominal privilegio. Pero sin duda en tienpo de Adan se dividieron sus ijos por todas las tierras del universo, como elegantemente prueba Iosefo

[a] Genes. 1 *Benedixitque illis Deus, & ait, Crescite, & multiplicamini, & replete terrã, & subijcite eam.*

[b] Cap. 3. *Ibi fuerũt gigãtes nominati illi, qui ab initio fuerũt statura magna sciẽtes bellum.*

[c] Cap. 6. *Gigãtes autem erãt super terram in diebus illis, isti sunt potẽtes à sæculo viri famosi.*

fo [a], mi Padre san Augustin [b], Genebrardo [c], Antonio Posevino [d], i Pedro Opemero [e]. De otro mas ajustado principio se saca su probāça: el Genesis dice [f], que castigò Dios con el diluvio a la tierra por las culpas de los onbres; tanbien dice, que el diluvio anegò toda la tierra, i q̃ matò quantos animales i aves (ecepto los del Arca) la abitavan [g]. Luego avia onbres en este medio mundo, por cuyas culpas se castigò la tierra? que à no averlos, i castigarla, ya no fuera por culpas de los abitadores, sino un castigo sin irritarle nadie; acion que no usa su justicia, ni lo consintiéra la piedad de su clemencia. Luego toda la tierra, i todas las partes del mundo tenian pecadores, pues toda ella la anegò el diluvio, castigo que se enviò contra los delinquentes. Millares de cargas conchas maritimas, apartadas del mar trecientas leguas, quien las trújo al Peru i las repartiò entre mōtes? Los que defienden que no fue abitada esta Monarquia antes del diluvio, erā los que avian de probar su opinion buscando testo, revelacion, ò antiguedades, i avian de reñir a dos braços para dar alguna çancadilla a verdad tan llana, i que tātos arrimos tiene en la Escritura, pues en buena ley el actor à de probar, i el reo pedir castigo contra la calunia del que no pudo satisfazer, como lo ordena el decreto [h] en el cap. *Qui crimen segunda* q. 1.

3

El Padre Provincial fray Pedro Simon en su libro conquista de tierra firme [i] dice, que es eficaz prueba de que uvo abitadores en este Peru antes del diluvio, averse allado en el Callao (puerto desta ciudad de Lima) al principio, quādo entraron los Españoles en un socabō que se descubriò de minas en lo interior del, un navio diferente de los que usamos, cubierto con gran maquina de tierra, i que era de quando el diluvio anegò el universo. Tres cosas le faltaron por averiguar primero, si uvo en el diluvio mas navio q̃ el Arca, i si en el callao ay minas, ò las uvo quando entraron los Españoles, pero ni probado esto (que ni asomos tuvo de verdad el que le diò la noticia; desdicha forçosa de los que an de escrivir por relaciones) no probava antiguedad de onbres, sino antiguedad de navios. Solo la razon universal apoya el aver estado poblado antes del diluvio, porque no ay otro memorial, ni se alla evidente indicio, cosa que corre en todo el mundo, pues con los onbres anegò las señales. Guesos de grandisimos gigantes, i cuerpos de a seys varas (como afirman los Visitadores de la idolatria [l], i el Padre Pablo Iosef en su libro) se an allado; tamaño, que solo dicen se usava antes del diluvio; uno està oy aqui en Lima, traìdo de junto a Potosi, que sus guesos son de ecesiva magnitud. Pero quien no à medido aquellos, sin medida alucina en estos, i solo debe estribar, en que esto que es mas, que el otro medio mundo tuvo diluvio, porque tuvo pecadores.

4

Los que azen decendientes a estos Indios de Cam segundo ijo de Noe, probandolo, con que se vèn en ellos los resabios de aquella maldicion i la servidunbre, que fue pena de su desacato, ò no an leido la sagrada Escritura, ò no an estudiado el poderla ajustar, porque si la uvieran visto, no se uvieran cansado. Lo primero Cam nunca fue maldito, aunque fue el delinquente, sino Canaan uno de sus quatro ijos, como dice el Genesis [k]: el porque maldijo a este, i no al Padre, fue como dice san Crisostomo [l], porque al salir del Arca bendijo Dios a Cam, a su padre Noe i a sus otros dós ermanos, i por no contravenir Noe a la bendicion de Dios, no lo quiso maldezir. I lo segūdo, porque Cam i su ijo Canaan fueron conplices en el desacato de la irrision; el ijo sea maldito porque pecò, i no lo sea su padre Cam, porque si la maldicion se le echára a el, cogiera a todos sus ijos, i no quiso Dios que maldigesen al padre, porque no padeciesen la mesma ignominia sus otros tres ijos llamados Chus, Mesraim i Phut; i asi quedaron libres de las penas desta maldicion, lo qual no fuera asi, a ser maldito el padre, porque estuvieran conprehendidos en esta pena capital todos sus decendientes. La maldicion fue, que Canaan i sus sucesores fuesen siervos de los siervos, ò esclavos de los esclavos de los ijos de Sem, de quien procedieron los doze Tribus; profecia i pena que se cunpliò en los Gabaonitas [m] Natineos siervos donados, como dijo san Goronimo en las tradiciones Hebreas, pero los principales siervos fueron los Cananeos, i estos i aquellos eran decendientes de Canaan, que en la tierra de promision les sirvieron de cargar

[a] Lib. 1. antiq. cap. 2.
[b] Lib. 15. de Civit. Dei. cap. 8.
[c] Li. 1. Chronicon.
[d] In Bibliotheca tom. 2. lib. 15. cap. 19
[e] In opere Chronogra. pagin. 7.
[f] Cap. 6. Genes. *Repleta est terra iniquitate à facie eorum*, & c. 8. *Nequaquam ultra maledicā terra propter homines.*
[g] Cap. 6. *Ecce ego adducam aquas diluvij super terram, ut interficiā omnem carnem in qua spiritus vitæ est subter cælū, universa quæ in terra sunt consummentur.* Et c. 7. *Aquæ prævaluerūt nimis super terram, opertique sunt omnes mōtes excelsi sub universo cælo, cōsumptaq; est omnis caro quæ movebatur super terram.*
[h] *Qui crimē obijcit, scribat se probaturū. Revera ibi semper causa agatur, ubi crimen admittitur, & ibi qui non probaverit, quod obiecit, pœnā quā intulerit ipse patiatur.*
[i] Noticia 1. cap. 10.
[k] Cap. 9. *Maledictus Chanaan servus servorū erit fratribus suis.*
[l] Sic Leonardus Marius super hunc locum.
[m] Iosue c. 9. *Non deficiet de stirpe vestra ligna cædens, aquasq; cōportans in domum Dei mei.*

gar agua i leña, i en todo oficio vil. I asi los otros ijos de Cameran señores de Egipto i de la Libia adonde no se estendiò la maldicion, antes fueron muchos años señores de las doze Tribus de Israel: todo esto consta de la sagrada Escritura. Luego decir que son decendientes de Cam, no probava nada para deducir, que estos Indios porque sirven a los criados de los criados, son procedidos de Cam. Diránme que se erraron en las letras, i que por decir Canaan nonbre del ijo, pusieron con nonbre de su padre, i entonces les pondrè los absurdos de su congetura. Sea el primero que Dios mãdò, que los decendientes de Cam por la linea de Canaan sirviesen a los Iudios decendientes de Sem, i no a otras naciones; i si en estos Indios quieren q̃ se cũpla la maldiciõ, ò negocien cõ la nobleza de tantos cavalleros, idalgos i linpios, que seã Iudios pues les sirvẽ los Indios, ò negocien los escritores consigo, que es mas facil, que estos Indios no sean Cananeos.

5 Si lo prueban con que estos Indios son de color tostado, no sè yo quien les dijo que los Cananeos tenian este color; i no deben de aver reparado, que los Indios de las sierras son mas blancos, que los de estos llanos, i los de las montañas, casi del color de quarterones, i en las cordilleras blancos; i asi no ay color comun, ni con el se prueba su intento; i quando le tuviesen, ay del color destos inumerables naciones en la India Oriental, en la Tartaria, i en lo mas del Setentrion, i son decendientes de Sem i de Iafet. Lo segundo, que estos Indios, ni en su antiguedad fueron esclavos, ni su servidunbre es oy esclavitud, porque nacen libres, i todas las leyes reales se ordenan à que no los sugeten a esclavitud, ni aun los apremien a servicio personal. Su modo de servidunbre se usa, i es necesaria en todas las Monarquias, sirviendo los pobres a los ricos, los plebeyos a los señores, i los viles a los onbres nobles, sin que el señorio sugete la libertad, ni atribuya dominio sobre esclavitud; que una de las bendiciones de Iacob fue, que seria señor de sus ermanos, i este señorage no azia esclavos, sino vasallos, no cautivos, sino tributarios, razon de estado cõ q̃ se conserva el mũdo, i diferencias de estados sustentã el comercio en todas las Monarquias. Conocen los Indios tanto, q̃ son libres por naturaleza, que lo muestran aun en ser libres en la condicion, i si prueban su intento, con que estos Indios son tributarios, lean en Iusto Lipsio [a] como los Españoles, no solo los plebeyos, pero las cabeças pagavan tributo a los Romanos, i a Sipion los Cartaginenses, como dice Apiano i Ciceron, Tertuliano dijo [b] tributavan las personas i las eredades: i Vulpiano dice de los de Siria, que los niños de catorze años, i las mugeres de doze lo pagavan. Primero avian de aver probado los de la opinion que los decendientes de Canaan eran tributarios, i que esta pena se avia espresado en la maldicion; cosa que no pasò asi, antes aviendo sugetado a los Cananeos el Tribu de Efrain no los matò como Dios mandava, i los izieron sus tributarios [c], culpa que acriminò Iosue [d], viendo què antepusieron los de Efrain la codica a la obediencia. El pagar tributo, es universal pension en todos los Reynos del universo, sin que se conozca nacion que no lo pague. Luego porque en nuestra España se pagan oy pechos, pedidos, monedas, rondas sol, chapin, vales, millones i otras gavelas, diriamos que son decendientes de Canaan? Los Indios pagan uno, i en otros Reynos pagan diez: i para que se vea la suma de encuentros, i el millar de dificultades que an de facilitar los desta opinion, vamonos al Genesis [e] donde allaremos mi prueba, i su desengaño.

6 En tienpo de Faleg tataranieto de Sem (este Sem prueban muchos, que fue Melchisedec) año de mil i setecientos i cinquenta i ocho de la creacion del mundo, i ciento i un años despues del diluvio, se izo la division de las lenguas, de las tierras i de los onbres; que por esto su padre Heber, que fue Profeta, le puso por nonbre Faleg quando naciò, que quiere decir, en tu tienpo se dividiràn los onbres por el mundo [f]. Este Heber tuvo por ijos a Faleg i a Yectan, i este fue padre de Ofir por quien se llamò Ofir aquella parte de Asia en el Oriente, i asi ijos, nietos i decendientes de Sem se fueron al Oriente a poblar; el otro ijo Iafet se fue con sus siete ijos i decendientes à Europa, i a la parte Setentrional de Asia, i se dividieron en aquellas tierras

a Lib. 2. de magnitudine Romana cap. 2.

b *Agri tributo onusti, viliores, & hominũ capita stipendio censa ignobiliora.*

c Iosue 16. *Et non interfecerunt filij Ephraim Chananaeum, qui habitabat in Gazer, habitavitque Chananaeus in medio Ephraim tributarius.*

d Iosue cap. 17. nu. 13. *Postquã autem convaluerunt filij Israel, subiecerũt Chananaeos, & fecerunt sibi tributarios, nec interfecerunt eos.*

e Cap. 9.

f Cap. 10. *Natiq; sunt Heber duo filij, nomẽ uni Phaleg, eo quod in dieb⁹ eius divisa sit terra.*

ras i lenguas de la Tartaria, i en las Islas de Groelandia, i Estotilandia, que estàn al Setentrion, i los decendiẽtes de Iafet, fuerõ los primeros que navegaron por la mar, aziendo navios, conociẽdo vientos i descubriendo tierras divididas de los mares, porque como dice el Genesis, estos abitaron las Islas i tierras maritimas. Cam que se llamò Zoroastes poblò a Bactria, Arabia, Egipto, Etiopia i toda Africa. Pero a toda la Palestina (que despues se llamò Iudea, ò tierra de promision) poblò Canaan (por quien es el pleyto) i procedieron del los Cananeos, Iebuseos i Gabaonitas, i las demas naciones, que refiere la Escritura. Esta parte de tierra, cae en medio del mundo, i asi dijo David [a], que Cristo moriria en Ierusalen, que es el medio de la tierra. I Tolomeo i Mercero la situan en el medio deste mundo. Aora pues me digã los de la contraria opinion, por donde pasaron estos Cananeos a estas Indias? Si me digeren que por mar, los an de traer navegando por todo el mar mediterraneo, i sacarlos por el estrecho de Gibraltar, i azerles pasar todo el mar Oceano del Norte, que como dice Cespedes Cosmografo de nuestros Reyes en su Idrografia ay desde Sevilla à Portobelo mil i quatrocientas leguas, viage, que asta el tienpo de Colon, ni lo conociò el mundo, ni se pudo persuadir à que se navegase onbre umano, Filosofo, Astrologo, ni Santo. Mi Padre S. Augustin dice [b], que es mas que absurdo, el decir que onbres pudiesen pasar por ese mar Oceano a este emisferio. No se savia aun en tienpo de san Augustin de la aguja tocada a la piedra Iman. I quando se pudiese navegar entonces, no son los decendientes de Cam los que savian de navegacion, sino los de Iafet: no sè porque van cinco mil leguas los Autores a traer por mar a los Cananeos, solo porque fueron malditos para progenitores destos Indios, en pago de que enriquecen al mundo; i si el Padre Torquemada (que lleva la opinion de q̃ decienden de Cam) dice [c] q̃ onbres muy dotos pruebã, que diez años i mas anduvo Noe visitando sus decendientes, costeando el mar en navios, seria no a los Cananeos que estavan metidos en medio de la tierra, distãtes del mar mediterraneo, i a estos que maldijo no les aria este favor, pero ayalos visitado, que no por eso se prueba, que sabian los Cananeos de navegacion, ni la avian menester por vivir en tierras tan apartadas del mar Mediterraneo, i del Oceano, que quando dice Moyses en los numeros [d], que algunos Cananeos abitavã costas del mar, añade que era el que estava junto al rio Iordan, i era el mar de Tiberiadis pequeñuelo, poco mayor que laguna (la de nuestro chuquito es mucho mayor) propria para balsas, ò barcas, ò navichuelos, no para navios que navegasen mares Oceanos, ni el Mediterraneo, porq̃ por lo mas largo tiene doze leguas, i por lo mas ancho siete i media. Pues si los quieren traer por tierra, avian de pasar, ò por el Oriente, ò por el Setentrion, tierras que ocupauan los decendientes de los otros dos ermanos, que quando los consintieran pasar a poblar nuevas tierras, intento que ellos pudieran escoger para si, son tan inumerables los caminos, mares i leguas, que ni aũ imaginable se aze su transito; porque si avian de venir por el Oriente, era fuerça pasar toda la Asia, i salir por el Ocidente a esta nueva Guinea, ò Islas de Salomon, i por sus Islas entrar à esta Monarquia, i si avian de venir por el Setentrion, tenian que pasar todas las tierras de Europa, i entrar por Groelãdia i Estotilandia à este medio mundo. Poco saben de Geografias los que les dan estos pasos à los Cananeos. Quanto mas sin inconvenientes i mas linpio de inposibles serà creer, q̃ las naciones pegadas i convezinas à este nuevo mũdo lo poblarõ sin ir asta el medio del mundo por los Cananeos? Quãto mas cercanos estã nuestros vezinos los Oriẽtales, ò los Setẽtrionales, para que sean nuestros huespedes, que los Cananeos, que aviã de ser peregrinos por todo el mundo (pasando tantas tierras agenas, que no podian teñir con las suyas, por mediar una de las quatro partes del mũdo entre su Palestina i estas Indias) para buscar un pan, ò tierras tan distantes, i mas siendo suya la tierra de promision, que abitaron aun despues que los ijos de Israel la poseyeron, i erã de los ijos de Cam esas Babilonias, la rica Arabia, las tierras de Sodoma, llamada por la Escritura Paraiso por su belleza i fecũdidad, dejarian aquello por venir à nuestras tierras menos apetecibles i mas distantes? Diràn que se quedaron los mas en sus tierras, i que pasaron otros acà:

[a] Psal. 73. *Operatus est salutẽ in medio terræ.*

[b] Lib. 16. de ciuit. cap. 9. *Nimisque absurdum est ut dicatur aliquos homines ex hac in aliam partẽ, occeani immẽsitate traiectam navigare, & pervenire potuisse.*

[c] I. part. li. 1. cap. 10. tomo 2. li. 14.

[d] Cap. 13. *Chananæus moratur iuxta mare, & circa fluenta Iordanis.*

acà: i direles yo, si los Cananeos no tuvieron animo, ni valor para estenderse, ni salir de su Palestina, que oy es llamada tierra Santa, i tiene setenta leguas del Setentrion al medio dia, que eso ay desde el monte Libano asta el monte Carmelo i montes de Seir, ò al desierto de Maon, i cinquenta de oriente a poniente (que es la medida que Adricomio i fray Brocardo Monge, de quien lo sacò Abrahan Ortelio [a]) ponen desde el monte Arnon asta el monte Saron, i en este poco de tierra no solo avia Cananeos, sino siete naciones, Heteos, Amorreos, Gerseseos, Cananeos, Fereseos, Eveos i Gebuseos, quien se persuadirà a que vinieron caminando mas de siete mil leguas que ay en circuito bogeandolas i batallando con inumerables naciones, los que estando en sus tierras, no fueron para salir de un rincon, donde vivian contentos siete Reyes, i si en setenta leguas se retiraron sin tomar un paso de otra tierra conjunta a la suya, porque quieren que caminen siete mil, abriendo paso por naciones estrañas? Demanera, q̃ sin considerar tan graves inconvenientes, los quieren azer decendientes de Cam, ò de Canaan, sin mas conjetura, ni fundamento, que pagar tributo i servir si se lo pagan; i si añadiesen, que donde dice el Genesis, que Cam era el ijo menor, se escrive en Hebreo Katon, que significa onbre de poco entendimiento [b], de animo valadi i de estimaciō abatida, i lo probaron, con que la mesma palabra Katon, se alla en el capitulo nono de la Sabiduria [c], i que estos Indios por la mayor parte son de torpe juizio i de estimacion valadì, se le respondiera, q̃ Katon (alli dōde se pone para Cam) no significa corto de juizio i de razon, sino menor que su ermano Sem, i pequeño en la edad, como lo dice nuestra Vulgata i lo esplican los setēta Interpretes, i a ser razonable prueba, rara fuera la nacion, q̃ no fuera semejante à Cam, pues en todas ay coraçones abatidos, animos cobardes i aciones viles. Muchas ocupaciones vilisimas (aunque son de linpiar) egercitan algunas naciones en España, q̃ a palos no se las aràn usar a estos Indios. Galvan en su libro del descubrimiēto de la India dice (como refiere el Padre Iuan de Lucena, en la vida de san Francisco Xavier libro diez cap. 22.) que los Indios Chinos poblaron a nueva España, al Brasil i al Peru, i persuadese Galvan a esto, porque estos Indios se parecen a los Chinos en las caras i talles. Debiò de ver pocos Indios este Autor, i que no supieron escrivir.

[a] Tabla 97.

[b] Mari[o] sup. hunc loc.

[c] *Sum homo infirmus exigui temporis, minor ad intellectum iudicij.*

7 A otra ablilla de que son al parecer decendientes de Iudios i de algunos de los Tribus que se esparzieron por el mundo, no avia para que refutar, porque el mismo que leyere las razones en que se fundan sus Autores, no tropeçarà en sus conjeturas. Vnos dicen, que Indio buelta la, n, de arriba abajo, quiere decir Iudio, que à valer lo bolteado en las letras, los que son Indios propriamente (que seràn los que abitan el Oriente) corrieran esa fortuna, porque estos jamas se llamaron Indios, asta que los Españoles se lo quisieron llamar, como dejamos dicho. I quando valiera el bolteo de las letras los Iudios fuèran Indios i los del Oriente Iudios, pues no ay mas razon para esto, que para esotro. Otros lo prueban, con que uvo en la antiguedad entre estos naturales algunos que se llamaron Paulo i Tito, nonbres del Apostol, i de su dicipulo, que a saber su lengua, ò à pronunciarlos como son, no los aijaran a su probança. Paulo i Titu, son los nonbres originarios ijos de su lengua, i no adquiridos de idioma Iudio, cosa que Garcilaso Inga repreende, que por no saber la lengua, caen los escritores en varios yerros, i no tienē lastre sus conjeturas. En solo ser ingratisimos se les parecen estos, i los mestizos mucho; pero la ingratitud ya es ija bastarda de nuestra naciō. Pasando a otras probanças, se atiēda a la aplicacion de una Profecia, que el Padre Provincial fray Pedro Simon aze en su conquista de tierra firme, i un Dotor Iurista sobre las leyes de la recopilacion, para probar que son del Tribu de Isacar, con que vendrian a ser del Tribu de que fue Iudas Escariote el que vendiò a Cristo. Estos Indios le conprā a precio de sus aziendas, i quieren que sean de la sangre de Iudas, que lo vendiò por tan corto interes, pecando tanto en venderlo tan barato, como en desesperar, cosa que le cuesta tan caro. Autor à de aver que los aga decendientes de Barrabàs, ò del mal ladron, i tal vēdrà, que los aga ijos de Cain. San Geronimo [d] esplicando el capitulo de san Mateo, como advierte la Catena de santo Tomas, dice, que Iudas se llamò Scariot, ò por el barrio en q̃ naciò, ò porque era del Tribu de Isacar: i que fue pro-

[d] Hier. in c. 10. Matth. *Iudas autem Scarioth vel à vico in quo ortus est, vel ex Tribu Isachar vocabulum sumpsit, ut quodā vaticinio in cōdēnationem sui natus sit. Isachar enim interpretatus est merces, ut significetur pretium proditoris.*

profecia de que se avia de condenar por codicia i por mercader, porque Isacar quiere decir paga, significando el precio de su traicion. De aqui argumentaron, que porque los Indios sienpre piden paga de su trabajo, ò azer mal qualquiera cosa sino se la pagan, son deste Tribu, i semejantes a Iudas. Preguntóles yo, qual naciō en España sirve de limosna, buscando à quien servir devalde? Qual del mundo aze algo por otro, que no le mueva interes? Pues aun los Santos como David, dicen que le sirven por la retribucion. Oygamos al Padre Provincial fray Pedro Simon. Dice que Isacar fue a quiē llamò su padre Iacob [a] asno fuerte, que abitaria entre terminos i ollas, i allò por bueno el descanso, i aquella tierra por abundāte, puso el onbro a la carga, i quedò tributario en servidunbre. Todo esto quiere que se entienda por los Indios, i con sus mesmas esposiciones se puede aplicar a los de nuestra España i a diversas naciones. Lo primero dice, que se asimilan a los jumentos, porque parece que estàn sin sentido, segun son de obedientes a la carga, i son olvidadizos para la dotrina. Los Cristianos entre Moros, i los negros entre Cristianos, los Palanquines entre Españoles, i los esportilleros en todas naciones i gentes, cargan porque sufren, i obedecen porque no los castiguē, i aquellos Palanquines i estos Indios lo usan, porque se lo pagan, i si no es cō su gusto, i los oprimen, lo sienten tanto los Indios, que cada dia piden Iuezes cōtra sus Corregidores, i ponen capitulos a sus curas, con que quitan a unos i destruyē a otros, teniendo de crueles lo que les sobra de cobardes. Dice que estos son como los jumentos melācolicos i lujuriosos, porque tenian diez i veinte mugeres, lo melancolico es trācendental a todo onbre, i estos Indios si entre nosotros muestran tristeza, es porque estàn aguardādo el golpe, la afrenta, ò el agravio, que entre sus naturales todo es festines i borracheras. En lo que toca a mugeres, Asuero, Salomon i otras naciones sin numero en la Guinea, en la Africa i en la Asia, tienen quantas sustentan, i no son del Tribu de Isacar. Dice que Isacar, quiere decir segun san Geronimo, el que desea lo bueno, i que estos Indios se olgaron mucho de oìr la Fè de Cristo. Acomódenme esto con el Tribu de Isacar, que tā mal llevò, i nunca cree los articulos de nuestra Fè, i si el que desea lo bueno es jumento, no se escapan los Santos, pues desean virtudes; ni los onbres de buen entendimiēto, pues desean lo mejor. Lo contrario dice David [b], q̄ por escoger lo peor, teniendo lo bueno, se izo semejāte el onbre a los necios jumentos. Dice que segun trasladò S. Geronimo, aquella palabra, terminos, quiere decir, que dormiriā entre las cargas, i que asi azen estos. Lo mesmo se verà en los arrieros; lo mesmo azen los viādantes, quando caminan, i los egercitos quando se mudan. Dice q̄ Isacar pagava tributo; estos lo pagan como pechos i gavelas los Españoles, i muchos Indios no los pagan, como Caziques, segundas personas, cantores, cañares, ministros i inpedidos. I si advierte como esplica estas palabras la Parafrasis Caldea [c], podrà buscar respuesta el que se vale de la profecia de Isacar; sugetaràn (dice) los del tribu de Isacar Provincias i pueblos, destruiràn sus abitadores, i los que quedārē vivos pagaràn tributos a los de Isacar, i seràn sus siervos i sus esclavos. Acomodēme esto aora a estos Indios, pues ellos pagan el tributo, a ellos les quitaron sus Provincias, i ellos son los que sirvē. Baste de Isacar, i digamos la mejor prueba.

8

Dicē q̄ son estos Indios de aquellos Tribus q̄ se esparzieron; vease aora su poco fundamento. Salmanaçar Rey de Asiria (como dice el libro de los Reyes [d]) tomò a Samaria el año de tres mil i dociētos i veintiocho, sacò diez Tribus para poblar desiertos, i pusolos en Ala i en Abor, rios de Gozàn en tierras de los Medas, i poblò a Samaria de Babilonios. Los que congeturan que procedē estos Indios destos Tribus, debieran asentar primero dos principios: el uno que estando cautivos, les diò libertad el Rey para que fuesen a conquistar Reynos cinco mil leguas de donde los tenia, siendo cierto, que asta oy estàn cautivos, como lo afirman, sin otros muchos, san Geronimo sobre Ezequiel [e], i sobre Zacarias: Iosefo [f] i san Pablo Orosio mi frayle [g], i asta q̄ Dios los buelva a pasar por el rio Eufrates, no an de salir de su cautiverio, como lo dice el lib. 4. de Esdras cap. 13. I lo otro q̄ les diò navios para tātos mares, i ayuda para ir pasando tan varias tierras, quando no savia onbre, ni lo advertia libro, que uviese tierras a esta parte del Oceano, i pro-

a Genes. 49. *Isachar asinus fortis accubans inter terminos. Vidit requiem, quod esset bona, & terrā quod optima, & supposuit humerum suū ad portandum, factusque est tributis serviens.*

b Psal. 48. *Homo cū in honore esset, non intellexit, comparatus est iumētis insipiētibus.*

c *Isachar subijciet provincias populorum, & disperdet habitatores earū, & qui relicti fuerint in eis, erunt ei serviētes, & tributarij.*

d 4. Reg. 17. & 18. *Ascēdit Salmanazar Rex Assyriorum in Samariā, & oppugnavit eam, & capit, & transtulit Rex Assyriorum Israel in Assyrios, collocavitq; eos in Halà, & in Habor fluvijs Gozan in civitatibus Medorū.*

e Hieronym. in Ezech. c. 22. & c. 27. Et in Zach. cap. 2.

f Iosephus. lib. 11. Antiquit. cap. 5.

g Pau. Oros. lib. 3. cap. 7.

i probado esto, no salieran con su intento, pues les quedava que probar, que en 3228. años i mas los que durò su cautividad, no avian poblado onbres esta, que es mayor q̃ las otras tres partes del mundo, siendo asi, que ya por sus Quipos, que son sus Anales, de q̃ dirè adelante; ya por cantares i eventos en q̃ conservavan las tradiciones, sabiā ellos el suceso del Arca i el agua del diluvio, i lo contavan refiriēdo noticias a los primeros Españoles, i que sabian eran decendientes de uno de los que se salvaron en el Arca. Asi lo testifica el antiguo escritor deste Reyno i Secretario del Rey, i destas averiguaciones Augustin de Çarate, Frācisco Lopez de Gomára, Iusto Lipsio, Iuā Botero i Antonio de Errera; i a ser de los Tribus, supierā su istoria, su cautividad, ò dispersion, supieran escrivir, circuncidáranse, ò tuvieran alguna ceremonia, ò sus familias algun apellido Iudio, ò rito Iudaico, que en Babilonia introdugeron casi todos sus ritos, i les dejaron estendidos en sus istorias, i era bueno enseñar su ley quando cautivos, i no enseñar ni una ceremonia quando pobladores. El abito Iudio no es este de los Indios, que aquel llegava à los pies, i este cubre las rodillas, i los mas Indios tras estas cordilleras, no usan mantas, ni traen camijetas, como lo afirman quantos lo vèn i lo an visto. I asi no aviendo mas prueba, que el parecerse la manta destos del Peru, al palio, ò capa de los Hebreos, no es bien sea sanbenito de Iudios, lo que es adorno de policia, pues diràn aquellos Indios, que tras las cordilleras andan desnudos, que los poblaron nobles, i a estos vestidos los poblaron Iudios. Lo cuytado destos Indios, que al parecer es ajudiado, no se atribuya a la naturaleza, sino a la servidunbre; no al ánimo dellos, sino a la opresion que les azemos nosotros; que aun en Magestades vemos sumisiones, quando en plebeyos mandando vemos tiranias. Con estas refutaciones se pueden cōvencer los Autores, que dicen ser los primeros pobladores, a su parecer, los Españoles, ò los Cartaginenses, ò los Romanos, porq̃ los mesmos inconvenientes vienē a tener. E querido refutar estas sentencias, no como interesado en la calunia, ni como lastimado en el agravio, pues ni tengo parte de Indio, ni quiso Dios azerme trigueño, que solo debo a esta tierra aver nacido en ella, i a la ilustre Andaluzia los padres i la linpieza. Solo me à movido la justicia destos, que no se saben defender, i la poca razon de los que sin fundamento escriven solo por agraviar, ò agravian por solo escrivir; i sin azer inquisicion de la verdad, se azen inquisidores de la calunia: declaranlos en auto publico por Iudios, conociendo que en todo son Gentiles: i páganles aver recebido luego la Fè, con envolverlos en el Iudaismo; que à ser de su decendencia, fueran de su contumacia; resabio que no se despega de su obstinacion; dureza (como dijo Isaias [a], i san Estevan [b]) q̃ se ereda con su sangre. Arguiràme alguno, que siendo mi parecer, que estos Indios procedē de los Tartaros, es claro contra mi su argumento, i yo soy el que le descubro. El libro de Ester capitulo primero dice, que desde el cautiverio de Salmanaçar, se estendieron las diez Tribus por 127. Provincias de la Monarquia de los Persas i Medos, i una dellas tocava cerca de la Tartaria, como dice Estrabon en el libro onze, i san Severo Sulpicio dice en el libro segūdo de la sagrada istoria, que entre otras Provincias abitaron tierras de Indios i Etiopes, sujetandose a Barbaros. Luego si los Iudios abitaron entre Tartaros, i Tartaros poblaron las Indias, vendrian entre ellos muchos Iudios. Destrúyese este argumento con dos respuestas. La primera que nunca dijo Estrabon, que los Iudios entraron en la Tartaria, aunque llegaron casi a sus contornos, ni san Severo abla destos Indios del Ocidente, sino de los Orientales, llamados propriamente Indios, naciō conocida en aquellos tienpos, i esta nunca imaginada de los antiguos. La segunda es mejor, porque pueden alegar, que los Tartaros tienen muchas ceremonias de Iudios, como afirma Matias Micou en el libro primero de Sarmacia capitulo quinto, circuncídanse, guardan las tres Pascuas, i sus familias, que ellos llaman Hordas, tienen apellidos Iudios, Dan, Nephtali, Zabulon. Respondo con Rabì Salomon, que esto les enseñarō, no los Iudios q̃ llevò Salmanaçar, sino otros, quando los Tartaros guardavan la seta de Maoma mas de seicientos años despues de la muerte de Christo, i mas de dos mil años antes se poblò el Peru.

[a] Cap. 6. *Excæca cor populi huius, & aures eius aggrava.*

[b] Cap. 7. Actuum Apost. *Dura cervice, & incircumcisis cordibus, & auribus vos sēper Spiritui sancto resistitis, sicut patres vestri, ita & vos.*

Cap. VII. En que se prosigue la mesma materia; i se determina la nacion que poblò esta tierra.

1

YA que avemos dicho lo que no son, digamos lo que fueron. Genebrardo [a], fray Gregorio Garcia [b], Enrico Langren [c], el Padre Acosta [d], Maluenda, Botero, el Padre Lorino [e], Benedicto Arias Montano [f] i otros, dicen que los primeros abitadores destas Indias fueron Tartaros, ò Indios Orientales, i Mõtano los llama Americos Ofiristas, que decienden de Ofir primer abitador del Oriente, i sesto decendiente de Noe, como se dice en el Genesis [g], i en los libros de los Reyes [h]. El poder pasar del Oriẽte a estas Indias, tiene dificultad considerable en aquellos tienpos, ya que no aora: en Canoas, ò Iuncos se pudieron venir de Isla en Isla por la nueva Guinea, i por las Islas de Salomon fronterizas del Peru, que como dicẽ los que cada dia las navegan, i se vè en los mapas unas Islas confinan con las otras, i las de la nueva Guinea, si se và con Enrico Langren [i], es tierra firme, i continuada con las tierras del estrecho de Magallanes, i si se và con Abrahan Ortelio en la tabla primera de todo el mundo, solo ay entre ellos i nosotros un estrecho pequeñuelo a esta parte del rio de S. Augustin, pero en su tabla quinta, que solo muestra este nuevo mũdo, que llama orbe nuevo, i alega veinte Autores, estàn continuas i seguidas la nueva Guinea i la tierra de Magallanes, que pasadas dos leguas de estrecho, se pasa a la tierra de Chile, tierra continuada con esta del Peru i Megico. Pero lo mas cierto es, como de pocos años acà se à visto por Mayre, por Euscoten i por nuestros Nodales, que aunque ay millares de leguas de tierra, que viene de la nueva Guinea a estas Indias, no son continuadas por aver mar en medio, pasado el estrecho nuevo de san Vicente, ò de Mayre desde cinquenta i ocho grados adelante: al fin pasando braços de mar, ò navegando, que son destrisimos marineros, asi los Orientales, como los de la nueva Guinea, i los de las Islas de los ladrones, ò desde las Islas de Tapan i de las de Miaco, con mas brevedad pueden ir a las costas de Quivira tierras Setentrionales seguidas con Megico i el Peru, i con grandes dificultades pudieran pasar del Oriente a estas Indias. En tienpo del primer Marques de Cañete vinierõ Indios del Brasil en Canoas, costa à costa asta el paraje de Chachapoyas mas de mil leguas. Diego Mendez en su tabla, i Corografia Peruana ablando de un braço de rio que entra en el gran Marañon i corre por la Baia de los Caras, dice: Por este rio bajaron los Indios Brasiles al Peru, que son los Indios Guarayos, i con mas esperiencia lo afima Pedro Magallanes Gandabo, i asi no fuera inprobable el averse poblado estas Indias de los naturales del Oriente. Digamos aora nuestra sentencia.

a In Chronograph. lib. 1. pagin. 150.
b De Indorũ origine lib. 1. cap. 4. & lib. 3. cap. 1.
c In suaGeographia.
d Li. 1. c. 20.
e In Acta Apost.
f In Phaleo.
g Gen. c. 10.
h 3. Reg. c. 9.
i In suaGeographia.

2

Los pobladores destas Indias fueron los ijos i decendientes de Iafet, tercero ijo de Noe; i poblaronla los Tartaros naturalmẽte inclinados a poblar, ò vẽcer distantes i diversos Reynos, i asi se an estendido en todo lo que ay de tierra desde el Oceano Oriental, ò Mangico, ò mar elado, que topa con este nuevo mundo, asta la Laguna Meotis, que divide a Asia; ò los Noruegos, Lupianas i Curlandios, naciones Setentrionales pegadas cõ este nuevo mundo, i parecidos a estos Indios en gestos, abito, costunbres i religion. Demas de los Autores citados, que tienen por cierto proceder de los Tartaros (aunque tanbien se inclinan à que pudieron ser del Oriente) lo afirman Torniolo en el año de mil i novecientos i treinta i uno de la creacion del mundo, i sin divertirse a otra parte Vulpelo, Gomára, Enrico Martinez [k] i otros. Ulrico Fabro en su descripciõ, que el llama verdaderisima [l], ablando de lo que vido en buenos ayres dice: Aquellos Indios no tienen pueblos, ni abitaciones ciertas, andan vagueando de una parte a otra, como verdaderos Tartaros. I Enrico Langren testigo de vista dice, que las tierras Setentrionales conjuntas a este nuevo mundo las abitan Tartaros, semejantes en todo a los Indios de Chile, i a los que abitan tras las cordilleras destas Indias. Asentemos nuestra opinion (que tengo por evidente discurso) con razones fundamentales, i fundemos la primera en testo de la sagrada Escritura. Quando le nació a Noe el tercero ijo, le puso por non-

k En su Repertorio Mexicano 2. p. cap. 8.
l Cap. 3.

nonbre Iafet, que quiere decir, el que se à de dilatar por el mundo: i esta profecia la confirmò, quando echandole la bẽdicion (profetizando lo que se avian de estender sus decendientes) dijo [a], dilate, aga felices i estienda Dios tus decendiẽtes por el mundo, i esos abiten despues en los tabernaculos de tu ermano Sem. Si se esplica a la letra [b], fue decir: Tendràs tantos decendientes, que abitaràn las tierras fertiles i ricas, i multiplicaràs tan inumerables naciones, que no cabiendo en la parte que primero poblaràs, se iràn dilatando por todo el mundo, i asta entrarse en las tierras de los decendientes de tu ermano Sem, no pararàn. Si se esplica el misterio, dicen san Iuan Crisostomo [c], i mi Padre san Augustin [d] en largas colunas prueba (con este lugar contra Fausto) que supuesto que de Sem procedieron los Iudios, i de Iafet los Gẽtiles, que se dilataron por todo el mundo con la venida de Cristo, se entraron los Gentiles en los tabernaculos de los Iudios apoderandose de la Iglesia, i Fè Catolica, de donde se uyeron los Iudios, i los arrojò su culpa. Añadamosle a esto para sacar la consequencia, que las tierras que les cupieron a los de Iafet de primer lance i primera particion, fue solo (como dice Iosefo [e]) desde los montes Tauro i Amano asta el rio Tanais, que divide à Europa de Asia (por estar en el paraje de la Laguna Meotis,) i en Europa asta Gades en todas las tierras vacias, asta entonces no abitadas, i en esas partes Setentrionales i maritimas, como dice el Genesis. Aora pues, si solo a Iafet se le izo esta promesa de estenderse por todo el mundo, sin limitarle tierras, i que el seria el progenitor de los Gentiles, i abitavan los de Iafet la tierra que se continua desde Tartaria i costas Setentrionales, cõ estas Indias i con este Peru, siendo estos Indios Gentiles, i que oy estàn en la casa i en el tabernaculo de la Iglesia Catolica, de donde se an uido los Iudios decendientes de Sem, i a ellos se les prometiò tierra fertil i rica, qual iguala a esta, qual ampara mas dichosos, pero qual engendra mas desdichados? porque les andamos a buscar otros progenitores, ni quieren que se ayan dilatado a estas tierras los ijos de Sem, ni de Cam, si a ellos no se lo prometiò Dios, ni les cupo en la bendicion de Noe? Degenlos venir por tierra a los de Iafet poco a poco, i no vayan a traer Iudios, ni Orientales (decendientes de Sem, ni Cananeos sucesores de Cam) por tantos Oceanos de mar i Archipielagos de Islas, en que ni se allan terminos abiles, ni tiene proporcion la congetura. Viene con esto la antigua tradicion de los Indios, que refiere el Presentado fray Gregorio Garcia en su nuevo mundo [f], que dezian que el Señor que los criò avia venido del Setentrion. Los mas barbaros dicen, que los produjo la tierra; otros que el mar, i otros que los montes, i no ay que espantar, que lo mesmo creyeron de si los Curetas, como dice Celio Rodigino, i con ser tan grandes Filosofos los Atenienses decian lo mismo de sus progenitores, como refieren Isocrates, Platon i Sófocles. Diránme que pruebe, que esta tierra se continua con las tierras Setentrionales i Tartaria. Probarèlo con casi evidencias, i de camino se sabràn las primeras costunbres destos Indios, i algunas cosas curiosas deste asunto.

3 Sabida cosa es, que Groelandia tierra Setentrional, està conjunta con las Norvegas i Tartaria, mediãdo un solo estrecho llamado Davis, braço elado de mar pequeño, i Groelandia està convezino a Estotilandia, que llaman cabo de labrador, que quiẽ mas leguas le pone es Gomára, i dice ay cinquenta, i esto es un estrecho de mar, ò dos, como afirman los Ingleses, i cada uno de ocho, ò diez leguas. Desde Estotilandia asta Megico, Panamà, Lima i Chile es tierra firme, seguida i continuada. Esto se verà en quãtos mapas, Geografias i descriptiones, ay asta el dia de oy escritas, sin que en esto aya contradicion, lea el que dudáre a los Autores que pasan de veinte, que trae Abrahan Ortelio, i a Nicolao Zeno, Pedro Quirino, Enrico Langren, i a todos los antiguos i modernos. Siendo pues los Setentrionales (ijos de Iafet) los que supieron de navegacion, i no teniendo mas de dos braços de mar tan estrechos, quiẽ pondrà duda, que estos i no otros se vinieron por tierra poblando estos Ocidẽtes? i tengo por muy cierto, que pasado el diluvio, i bueltóse a su carcel el mar, i a sus sotanos el agua, era todo tierra cõtinuada, i sin estrecho ninguno desde Tartaria, ò desde las tierras Setentrionales asta Chile, i la probança es clara. Lo pri-

[a] Genes. 9. *Dilatet Deus Iaphet, & habitet in tabernaculis Sẽ latificet.*
[b] Marius.
[c] *Per Sem quidem Iudaos, per Iaphet autẽ gentium vocationem, dicendo enim dilatare, omnes gentes significat, sed dicendo habitet in tabernaculis Sem, quia gentes frui cœperũt ijs qua Iudæis parata.*
[d] 12. Contra Faustũ. c. 23.
[e] 1. Antiquit.
[f] Lib. 6. c. 7.

primero, porque diversas vezes, i en varios Reynos se à visto (como dice Plinio [a]) ser oy mar, lo que ayer fue tierra: Sicilia i Italia, dice que fueron tierras continuadas. Lo mesmo afirma Ponponio Mela [b]: de Grecia i de Negrofonte lo refiere Florian [c]. De España i Africa en los tienpos antiquisimos lo prueba Eratostenes en Estrabon [d] i Seneca [e]; i este afirma lo mismo de Chipre i Suria, i lo alega Lorino sobre los Actos de los Apostoles [f]. Lo segundo, porque los animales que desta tierra pasaron al Arca de Noe, i los que volvieron despues del diluvio, es fuerça que ayan pasado por tierra firme. I si me dijeren que en navios traerian ovejas, toros, cabras i cavallos, como se trageron algunos de España, quando aora cien años conquistaron estas Indias, les dirè, que quien traeria osos, tigres, leones, lobos, zorras i otros animales feroces, que no à menester la comodidad umana? Mi Padre san Augustin [g] en el libro de la ciudad de Dios, dice que tres modos pudo aver para que los animales pasasen a las tierras del mũdo: el primero nadando los mares, i vadeando los rios: el segundo trayendolos consigo los onbres: i el tercero criandolos Dios otra vez en cada region. Esto tercero tiene ponderables inconvenientes, el primero escusadas dificultades, i el traerlos consigo los onbres fatibles conveniencias, pero no el traer animales feroces, i bestias enemigas de quien los onbres uyen. Teodoro de Bry, que el i otros eran de opinion, que alguna tenpestad diò con los primeros pobladores en las Indias, se rindieron à confesar [h], q̃ los animales volvieron del diluvio por tierra; i confiesa Teodoro, que se rindiò, obligado ya de los inposibles, ya de los inconvenientes, porque vido ir una nao desde los Bacallaos asta Europa, i que se continuava la tierra, i dice que certificò su desengaño, porque con cuydado notò, que en las islas de Cubaabana isla Española, Tamaica i santo Domingo, por estar apartadas de tierras continentes, no ay, ni se crian leones, tigres, lobos, zorras, ni otros de los animales, que son nuestros enemigos, sino solo ovejas, toros, cabras, lechones, cavallos i otros deste genero, que los pasaron en navios los Españoles por ser inportantes a la vida umana, i por no serlo las otras feroces, como los Españoles no las trajeron, ellos por ser islas no pasaron, de que tiene por evidẽte, que pues ay tantas bestias destas enemigas en el Peru, vinieron por tierra firme i seguida desde el Setentrion i Europa, asta estas Indias. I desde Tartaria en el meridiano cinquenta, asta Estotilandia en el meridiano trecientos i veinte, ay noventa grados de leste oeste, que azen mil i quinientas i setenta i cinco leguas, i desde alli asta la ciudad de Lima, que està en doze grados, i tercio en el meridiano, trecientos al tropico de Capricornio, ay (dandole veinte grados demas por la buelta que aze la tierra) otros noventa grados Norte Sur, q̃ juntos con los otros, azen tres mil i ciento i cinquenta leguas, que caminando cada dia siete leguas, se pudieran poner en Lima en quatrociẽtos i quarenta dias, que azen un año i dos meses i medio, i quando por los caminos i dificultades se estuvieran mas, al fin por tierra, i en poco tienpo pudieron llegar al Peru, i poblar los Tartaros asta Chile.

4 Que fuesen Tartaros, se prueba con una razon (que en todas naciones i edades a sido autentica probança,) i es traer el mesmo color, las mesmas costunbres, semejante Religion i proprias condiciones. Son tan parecidos los Indios Chilenos a los Tartaros, que asta oy conservan de todo en todo lo que los Tartaros solian usar antes de tener Rey, ni dar titulo de gran Chamo a su Enperador, i aun oy ay Tartaros que viven como sus progenitores vivieron, aviendo destos millares de familias en varios Reynos. Lo mesmo tenian los Indios deste Peru antes que fuese Monarquia, i tuviesen Ingas que les diesen leyes. Quien leyere a Sigismũdo de Herbesteim, i los comentarios Vngaricos de Antonio Bonfinio, a Iosef, à Barbaro, a Marco Pablo Veneciano, que viviò mucho tienpo entre ellos, a Niceforo [i], i a nuestro Coronista fray Geronimo Romã en sus Republicas, en la que escrive de los Tartaros, verà que son estos Chilenos, i los inumerables Indios que abitan tras estas cordilleras nevadas, i los pasadizos, que uyendo del trabajo de las minas, i de la opresion de los Corregidores, i muchos de la dotrina viven entre infieles, sõ traslados en los rostros, remedos en las costunbres, i semejantes en las aciones, siendo oy lo que años despues

[a] Lib. 2. cap. 85. 86 hasta el cap. 90.
[b] Lib. 2. c. 7.
[c] Lib. 1. c. 35
[d] Lib. 1. De situ orbis.
[e] Lib. 6. natul. quæst. cap. 29.
[f] Cap. 28. vers. 13.
[g] De Civit. Dei lib. 16. cap. 17.
[h] Lib. 1. De natura novi orbis c. 20.
[i] Li. 18. c. 30

pues del diluvio fueron los Tartaros i Lupianas, que entre nuevas costunbres que an añadido los Tartaros, conservan las antiquisimas con que se estrenaron. A la letra pondrè en Romance, lo que de varios Autores sacò Ortelio, i refiere en su tabla noventa i dos ablando de la Tartaria, i veràn los que conocen Indios, i an visto Chilenos, ò Chunchos un original en cada traslado; dice pues: Los Tartaros son divididos en Ordas, que quiere decir congregacion, (lo que llaman Aillos estos Indios) mas como abitan en diversas i muy distantes Provincias, asi no cõcuerdan todos en costunbres, ni en modo de vivir: los onbres son de estatura mediana, la cara tienẽ ancha i gorda, los ojos undidos, las barbas asperas, todo lo demas trasquilado, son robustos de cuerpo, atrevidos de animo, comẽ carnes de animales; saben muy bien pasar pobreza i sueño; beben sangre, no tienen asientos ciertos, andan vagabundos, guianse por las estrellas. No ay entre ellos justicia alguna, son onbres inclidados a quitar, i son pobrisimos, i sienpre codician las cosas agenas; ningun uso tienen de plata, ni de oro, comen poco, i vistẽ pobre. Asta aqui es de Sigismundo. Quitado el ser atrevidos de animo, que lo tienen los Chilenos i otros montarases, no son su retrato destos? No tienen mas cabeça, que el mejor de cada familia, ni mas capitã, que el que se elige para el suceso: pintanse los cuerpos, casánse con las mugeres que pueden sustentar, admiten la ermana i la madrastra, no se pueblan en ciudad, pueblo, ò villa, dividen se por los canpos, mudando sus aduares al sitio de su antojo, comen raizes, guisan iervas, i sustentanse de frutos, tratan de la pesca, i comen aves i animales que caçan, sin que el apetito invẽte potajes, ni busquen salçà para lo mas desabrido; azẽ bebidas de raizes i frutas, que los enfurece quando los enbriaga. No estiman el oro i plata, ni tienen rito, adoracion, ni culto, ponderã supersticiones, i tirales la inclinacion a crueldades. Al fin oy en todo, sin que desdigã en una costunbre, guardan los Chilenos i los Indios montarases, Cecares, Chunchos i Panataguas no conquistados, lo que de los Tartaros se dice antes de tener Inperio i sugetarse a Rey. Esto mesmo tuuieron los Indios desta parte de las cordilleras, que oy llamamos Peru, quando su govierno fue beetria, i no obedeciã Rey, que les diese (como despues) leyes, policia i adoracion. Asi lo afirma Tornielo en el año del mundo de mil i novecientos i treinta i uno.

5 Destas fueron las costunbres destos naturales del nuevo mundo al principio barbaras, a los medios politicas dadas por su Inga Rey, a los fines magestuosas por la multitud del vasallage i abundancia de las riquezas, i sienpre gentilicas con Idolos, i adoracion. Desde su primero Rey, ò Inga llamado Manco Capac de aguda capacidad i de coraçon magnanimo, se fueron congregando en pueblos, estimãdo el oro, adorando idolos, venerando agueros, egercitando armas i sugetando naciones, (quando i por quien diremos despues.) Eran obedientisimos a su Rey, i a los oraculos de su Dios, no pensando que fuese el demonio, que à sentirlo, como le blasfemaban escupiendolo, le abomináran dejandolo; el demonio sufria sus leyes morales, porque se despeñasen en sus adoraciones. Cultivòse mucho la adivinança, unos por sueños como los Telmiseos, otros por estrellas como los de Caria, muchos por el buelo de las aves como los de Frigia, los mas por las entrañas de los animales, que ofreciã en victima, como los de Chipre, i los grandes echizeros eran diestros en la arte Magica como los Persas. Sus leyes fueron de las mas conformes a la razon natural, que Gentiles an tenido, ni otros precetos, fuera de los de nuestra Fè Catolica, les an igualado. Eran inviolables en egecutar las penas, i cuydadosos en destruir los ecesos. Las penas eran, ò castigo afrentoso, ò muerte cruel; moria el que urtava, aogavan al que mentia, despeñavan al adultero despedaçando al omicida, afrẽtavan al sensual, i moria con toda su familia el traydor; i por ser tan castigado el urto, i de tãto terror el omicidio, ni guardavan sus bienes en cajas, (aun oy dura aquesto) ni aseguravan la vida con paredes ni llaves. En esto consentia el demonio, porque a el le sacrificasen sus ijos; engañava a la curiosidad con enseñarles echizerias, i acudia a su odio con obligar a omicidios, engañando cõ titulo de adoracion a los inorantes, que por tenerlo propicio, ò desenojarlo, juzgauan por onor morir a ojos de sus crueldades. Asi vivian quando entrò el Evangelio, que

diò

diò forma a la verdadera virtud. De sus govicrnos dirè donde me llame la ocasion.

6 No quede por discursar quantos años á que se poblò de Tartaros, Lupianas, ò Norvegos este mundo Ocidental. El año de mil i seteciẽtos i cinquenta i ocho despues de la creacion, i ciento i un años despues del diluvio se izo la division de las gentes. I el año de mil i novecientos i treinta i uno, dice Tornielo, que este medio mundo se poblò docientos i setenta i quatro años despues del diluvio, tienpo sobrado para poblar dos mundos en tienpo fecundo, i en tierras seguidas con las que le cupieron a Iafet, donde en año, i dos meses i medio, caminando cada dia siete leguas, se pudo llegar asta lima i poblar este orbe; cosa de que presto bolverè a tratar.

7 Con estos Parrafos les è pagado a los Indios la patria que nos dieron, i en que tantos favores nos aze el cielo i nos tributa su tierra, ya è dicho su tamaño i sus fundadores. Dirè en breve su calidad benevola, sus riquezas particulares i sus ecelencias comunes.

Cap. VIII. Dizese la variedad de ecelencias; opulencia de riquezas, sanidad de climas, i abundancia de frutos deste Peru.

1 ASido sienpre este Peru de un cielo beneuolo, ermoso i claro, de ermosisimos celages i pintados arreboles, mitigando los ayres frescos del Sur a los ardientes calores de la torrida. Este ayre es el primero de los vientos cardinales, si ofensivo en Europa, deleytable en el Peru, i debese atribuir a gran favor del cielo, que teniendo esta tierra dos vientos australes, nocivos segun su naturaleza en opinion de todo Filosofo, que es el Sur, ò Noto, que en España llaman Abrego, i es Susudueste llamado Austro, Africo, ò Libanoto, que corre de la parte izquierda del Polo, i quando se enbravece, lo llamã en el Peru Tomahabi; anbos son Meridionales, i continuos en este emisferio. Nace el Sur (como dijo san Isidoro, a quiẽ alega Bercorio [a]) debajo del Polo Antartico, es frio i seco, si bien los ayres en la primera region son calientes i umedos, como dijo Aristoteles [b], i en la segunda son frios, como dice el mismo [c], causandose del antiparistasis, ò contrariedad de sus naturalezas este trueque, a quien atribuyen la causa de las nieves i pluvias Aristoteles [d], i santo Tomàs [e], el Libanoto, que es el Susudueste perjudicial i enemigo, i el Euronoto, ò Susudueste, que con figuras de muerte, ò forma de calaveras pintan los Cosmografos [f], porque destruyen quanto cogen, causarian continuas alteraciones en los tienpos, malicia en los ayres i contradicion en las nubes, influyeran enfermedades en los onbres, pestes en los animales i conplexiones nocivas en los vivientes, como lo esperimenta España i lo repite Europa, à no aver proveìdo Dios de otro enemigo en el cielo, que es la torrida zona tan inabitable por encendida, como estos tres vientos en su nacimiento por elados, i lo que viento, ò torrida, cada uno à solas iziera inabitable, azen anbos tenperamento deleytoso; la zona corrige la maleza de los vientos, i quedan frios i umedos sin eceso, i ellos refrescan lo ardiente de sus rayos, con que se resfrian sus bochornos, i asi sus peleas son nuestras paces, i su encuentro el provecho de nuestras comodidades, si biẽ el calentar mas, ò menos el Sol en la tierra, lo atribuye Galeno en su istoria Filosofica [g] a la mayor, ò menor demora, que el aze sobre la tierra, de suerte, que donde los dias son mas largos, serà el calor mas grande, i donde son las noches mas prolijas, seràn los frios mayores; i asi en España es calentisimo el mes de Iunio, porque dura el Sol en el Solsticio, i el dia casi quinze oras, i es la noche de poco mas de nueve, i el mes de Decienbre es elado, porque siẽdo de poco mas de nueve oras el dia, es de casi quinze oras la noche [h]. En este Peru como està debajo de la Torrida zona (en que el Sol tiene su viaje, eclitica, ò carrera) jamas eceden los dias de las noches, aun en el dia de los Solsticios en poco mas de una ora, i asi en dotrina de Galeno èsta serà la causa, de que ni son acà tan elados los inviernos como en España, ni tan ardientes los veranos, como en algunos lugares de Europa, porque enfria la noche, lo que calienta el dia, i al igual en invierno nos calentarà

a In reductione morali li. 6 c. 18

b 2. De generatione c. 3.
c 3. Phisic. cap. 5.

d 1. Meth. cap. 9.
e Super hũc loc. lect. 4.

f Pedro Apiano in sua Cosmographia, & ibi Gemma Frisio, i Rodrigo Zamorano li. 1. c. 33.

g Cap. 75.

h Sic Geronimo Cortes Valenciano en su Lunario, i pronostico perpeuo.

tarà el dia, lo que nos elò la noche. Pero diferente filosofia nos enseña la esperiencia, pues estando el Sol casi sobre nosotros por Otubre (porque pasa la linea a veintitres de Setienbre) aze grandes frios aun en los llanos, i aun oy que es diez i siete de Decienbre aze en Lima el dia muy fresco, i estos dias atràs an sido los dias muy frios, siẽdo de los mayores dias del año, puesto que a ventidos de Decienbre llega el Sol a nuestro tropico, i es acà el Solsticio estival de nuestro verano. En el Peru los vientos Australes goviernan los tenperamentos, ay bochorno si ellos no soplan, i ay frio, ò fresco quãdo ellos corren, i asi porque es quotidiano el Sur, se conserva una sinbolizacion tan agradable, que no se conoce en la redondez del mundo verano mas fresco, ni invierno mas tenplado, ò ablando con rigor, ni el invierno aflige, ni el verano apura, porque las sonbras son frescas aũ en los caniculares, i corriendo viento son agradables, i en guardandose del ayre en dias mas frios, son los aposentos tenplados sin necesitar de estufas. En las sierras, no por estar unas en mas grados de altura son mas eladas en el Tucuman, que estotras pegadas, ò conjuntas a la linea, como Quito, en todas yela, i cae nieve, corriendo la cordillera nevada Norte Sur mas de quinientas leguas, donde el frio engendra salud, i el calor no cria putrefacion. Luego a los vientos Australes que nos rodean, se atribuiran las causas eficientes, que nos favorecen. Los que contra esto arguyeren, no prueben lo incierto con lo dudoso, ni contradigan esperiencias que se vèn, con argumentos que se oyen. Los muchos que se admiran de no saber la causa, porque en el Peru estando en dos leguas de distancia, ò en dos quadras de diferencia, i aun en un mesmo lugar i dia i ora, ay tres i quatro tenples diferentes; tiene facil respuesta, i clara filosofia. El viento Sur, ò los ayres Australes, son los que refrescan si corren, ò aze calor si no vienen, i asi donde estuviere defendido del ayre, abrà tenples calurosos, como vemos en los bajos de los montes, i en lo escondido de las quebradas, i donde le bañáre de lleno alguno destos vientos, serà frio, como se vè en los parages altos i cũbres de las sierras. Es pues la causa desto, la fuerça del calor que predomina sobre la az, ò superficie de la tierra, i el intenso frio (como dice Aristoteles en el tercero de los Fisicos) de la media region del ayre, i asi por poco que se desvie algun sitio en esta tierra del un estremo, luego se và acercando al otro, por lo qual en siendo una tierra algo alta, es juntamente fria por la vecindad de la media region del ayre, i en siẽdo baja, es cálida por la vecindad de la tierra, donde repercuten i reberveran los rayos del Sol; i asi tanto es una tierra mas cálida, quanto està mas baja i defendida del ayre, i quanto mas alta, tanto es mas fria, porque la bañan mas estos ayres. Esto vemos con la esperiẽcia en los bolcanes de tierras altas, que por acercarse mucho a la media region del ayre estàn continuamente cubiertas de nieve, i al contrario los valles, las tierras ondas, i abrigadas, son continuamente cálidas, por estar muy apartadas de la media region. En lo que llamamos Chaupiyungas (que ni son tan frios como los altos, ni tan calientes como los llanos) cuelan pedaços de viento, con que ay medio en los tenples, i tenplança en las abitaciones; lo mesmo corre en una quadra donde es caliente la casa, i ay frio en los techos, i en una ora si corre viento, ay fresco, aunque sea en los caniculares, i sino corre viento, no dà pena el frio, aunque sea en lo elado del invierno. Al fin los ayres que andan anbientes de las cordilleras nevadas, son la causa de nuestros tenperamẽtos. Aora sabràn los muchos que preguntan, porque los onbres i animales tienen menos gana de comer, i se digiere menos en este Peru, i mucho menos en Lima, i en los llanos, que en España i Europa? Algunos dicen, que porque acà comẽ mas de carne, i menos de verças, que trabajan poco en el Peru, i allà trabajan mucho. Pero lo cierto es [a], q̃ estos nuestros viẽtos Austros, Sures, ò Susuduestes quando llegan por la torrida en verano al Peru, son algo caliẽtes i umedos, i por eso no muy sanos, i causan putrefaciones; abren los poros, resuelvese el calor del estomago i digierese menos, que es lo que obra el Levante en Andaluzia, aunque allà es caliente i seco; i si se enbravece el Sur, que entonces llamamos Tomaavi, causa (como en Castilla el cierço) yelos i nieves. Tanbien procede de que los alimentos son de menos sustento, i mas faciles de digerir que en Europa, i la

[a] M. Rodrigo Zamor. lib. 1. c. 39.

i la causa de esto es, que aondan poco las raices de las plantas, i las mieses en esta tierra, i asi participan los frutos i bastimentos menos de la sustancia terrestre, i las carnes de los ganados, porque comen desta yerba que aonda poco las raizes, no son tan sustanciales, i asi los alimentos son leves, buenos para los ingenios i entẽdimientos, i de menos sustãcia para las fuerças corporales. Porque rastrearon estos efetos de los vientos, tuvieron por abitable esta zona ardiente, Tolomeo [a], Aliavẽrodan, Macrobio [b], Iuan Estoferino i Plinio [c], quando ablan de la Isla Taprobana, ò sea Zeilan, ò sea Sumatra, i por no averlo rastreado Aristoteles, Parmenides i Lactancio la tuvieron por inabitable.

[a] Quadrip. cap. 2.
[b] De somno Scipionis.
[c] Lib. 6. de hist. cap. 22.

2 Los planetas, i signos son acà de aspetos alegres, influyendo ricas naturalezas, i obrando con el Sol, mixtos estimables; de diez Eclipses del Sol, ò de la Luna, no se vèn acà los quatro, i no se sabe del Eclipse que infunda los resabios, que en la esperiencia à estudiado en otras tierras la Astrologia, corren las oposiciones de estos luminares sin daño comun, i lo nocivo nunca llega à ser universal. Aunque los Eclipses sean en qualquiera de los signos de fuego Aries, Leon i Sagitario, que suelen causar cometas, i visiones orribles en el ayre, i grandes incendios en la tierra, como se an visto i se vèn en Asia, en Africa i en Europa, en el Peru jamas se an visto. Lo que causan en Geminis, Libra i Aquario de anbres en estremo, pestes generales i corrupcion de ayre, por acà no se à visto anbre, solo llega la carestia à que se vea menos abundancia, con que sube el precio, mientras llegan socorros de los valles convezinos, con ser el pan de trigo mantenimiento comun de todos generos de gentes, las pestes no an sido por corrupcion de ayre, ni llegan a ser generales, llamadas por los medicos epidemias, ò populares; porque si se an visto algunas que llaman pestes, que an corrido lo mas del Reyno, dà unas vezes a los niños i mugeres, otras a los negros i viejos, i à vezes a los Españoles i a Indios: al fin daña un genero de edades, ò lastima una especie de conplesiones, salpicando en unas, i reservando muchas, con que no viene a ser peste general, ni corrupcion de ayre comũ, jamas se à visto landre. E osservado, i muchos Medicos lo an advertido, q̃ en dos, ò tres ocasiones q̃ estos años an muerto muchos de un genero de enfermedad, tabardillo, ò dolores de costado, no à muerto Religioso, ni Monja, i aunque se debe pensar, que los guarda Dios por quererlos favorecer, razon filosofica, se puede inferir, que el comer lo suficiente, i el abstraerse de vicios populares escusa enfermedad, i no dà lugar a putrefacion el aver enfermedades que parecen pestes, no proceden de los ayres de las aguas, ni de la tierra, sino de la cãtidad de negros, que cada año traen de Africa i de Guinea, i son males vagos, i no epidemios por corrupcion de ayre, ò contagio de aguas. Los que dàn en verano, no son invernizos, i los que acometen en invierno, no son veraniegos, porque las mudanças del tienpo truecan las saludes, con que jamas dura un año enfermedad, ni peste, i vienen de siete a siete años comunmente. De Roma, i de la mayor parte de Europa dice san Gregorio en su omilia primera sobre los Evangelios [d], que sin cesar se siguen unas pestilencias tras otras. I si en este Peru ay tenblores siendo en los llanos mas recios, i mas continuos, en cien años no an derribado mas de Arequipa i a Trugillo, guardando Dios lo restante del Reyno. San Gregorio dice, que son sin numero las ciudades que los tenblores an destruido en todo el mundo, i despues que el santo escriviò, son sin guarismo las que en cada Reyno se aniquilan, de que las istorias tanto ablan.

[d] *Quod terræmotus urbes innumeras obruant, ex aliis mũdi partibus scitis, quam frequẽter audivimus, pestilẽtias sine cessatione patimur.*

3 Dicen deste cielo cosas grandes los que lo vèn, i los Autores que del ablan, como advirtiò el Padre Acosta [e]. Vense mas estrellas en este emisferio, que en el de Asia i Europa, descubriendose mas la via lactea, que corre mas descubierta en el trecho, i mas poblada en la diversidad de estrellas, pues desde el Zenit de cada uno (esto es, desde lo que cae sobre cada cabeça) asta el Orizonte, donde parece a la vista que se junta la tierra, ò el mar con el cielo, asta el encontrado Orizonte, donde es fuerça aver otros tantos grados, no solo en la via lactea, que llaman camino de Santiago, que esa corre, i se descubre el mayor trecho del Orizonte, pero lo restante del cielo està poblado de estrellas al Oriente, al Ocidente i al Setentrion, i de las quarenta i ocho imagenes

[e] Lib. 1. c. 5.

genes

genes que dividen los Astrologos en tres partes, la una entera Meridional, que son quinze imagenes, que tienen trecientas i diez i seys estrellas, i de las mil i veintidos que los Astrologos cuentan, i de que juzgan, la mayor parte se vèn en este nuevo mundo, tienen felices influencias, ermosuras deleytosas i rayos lucidisimos, i de las estrellas nebulosas i oscuras, que advierte la Astrologia, ò ay pocas, ò en este emisferio descubren su luz. Viendo yo quan poco se escrive, i quanto admirable avia que escrivir de varias estrellas de este cielo del Peru, que ni conocieron los antiguos por vivir en Europa i Asia, ni ponderan los modernos, ò porque no las vèn, ò porque no las conocen, i diciendolo de una vez, porque si unos lo desean no lo entienden, i si algunos saben, quieren mas ocupar el trabajo en contar diez pesos, que cien estrellas; trabajè algunos dias, i observè algunas curiosidades, allando a manos llenas las maravillas, i a pedaços de cielo quadrillas de estrellas, que ni estàn en Efemeridas, ni las an tocado con la pluma Astrologos, ni marineros. Cotejè las estrellas nuestras de que ablan los de Europa, con las que mirava desde Lima, i allè absurdos, encuentros i noticias falsas, ize dos quadernos, uno de los signos i planetas que influyen en cada Provincia deste nuevo mundo, desde Estitolandia, asta Magallanes, nonbrando las influencias à que inclinan, sin apartarme un punto de Tolomeo i de David Origano, i poniendo las naciones sobre que predominan, i de lo mucho que obran parecido à sus influencias. El otro es de nuevas imagenes de estrellas, i de las que caen verticalmente sobre cada pueblo, donde tiene Convento mi Religion, sino fueren trabajos lucidos, nadie me negarà, que no fueron bien trabajados, i por lo menos siendo yo el primero que me ize descubridor de estrellas, otro por acusar mis yerros estudiarà mas doto, i no diràn los de Asia, i los de nuestra Europa, que por no aver Escritores en las Indias, ignoran lo que desean, i que asi ablan a tiento en lo que escriven. No pongo aqui los dos quadernos, que aunque son deleytosos, no son bien quistos, i no quise detener al Letor enemigo de estrellas, conbidando al curioso a que los lea en lo ultimo desta Coronica, donde verà de cada estrella Peruana, su longitud, latitud i grandeza, i tanbien la naturaleza que tiene, i los resabios i provechos que influye, allarà sus declinaciones, acensiones rectas, anplitudes ortivas, diferencias acensionales, acensiones i decensiones obliquas, nacimientos i ocasos matutinos i vespertinos, alli lea el aficionado lo que quisiere, i creo que allarà el curioso lo que deseáre. Los antiguos Astrologos (como dicen Pedro Apiano i Gema Frisio en su Cosmografia) partieron la tierra segun su anchura solamente en siete partes, i a cada qual dellas llamaron clima, pero los modernos aviẽdose descubierto mas mundo la dividen en nueve, clima se dice el espacio de tierra que ay entre dos paralelos, en el qual espacio ay diferencia de media ora en el mayor dia del año, desdel principio al fin del dicho espacio, porque quanto mas se va apartando el Sol de la equinocial ázia los polos, son los dias mayores. De manera, que el primer clima serà la tierra en que ay media ora de diferencia del mayor dia, i el segundo, la tierra en que ay una ora, i asi los demas. De todo se prueba, que desde Quito por donde pasa la equinocial asta Cartagena, i desde Quito asta Lima no ay mas (segun la Geografia de Enrico Langren) que un solo clima, i desde Lima asta Chuquisaca i Potosi corre el segundo clima, i viene a tener cada uno poco mas ò menos de trecientas leguas. Pero de alli adelante seys grados mas al polo, que son ciento i cinco leguas, tiene el tercero clima en que està el Reyno de Chile, el quarto noventa i seys leguas, el quinto setenta i ocho, el sesto setenta, el setimo sesenta leguas, el otavo cinquenta leguas i media; en este clima està el estrecho de Magallanes, i el noveno tiene solas quarenta i tres leguas, i asi en cinquenta i cinco grados, como afirman los Nodales, es el dia artificial de diez i siete oras, i la noche de siete no mas.

4 Este mar del Sur se llama el Pacifico, porque en cotejo del Oceano, del Mediterraneo, del Vermejo i Persico, lo proceloso es menos bravo, i lo manso es mas quieto, las tenpestades pocas, i los escollos, bancos, ò arrecifes moderados, algunos poquisimos que tiene, ò no se atraviesan, ò se conocen, i siendo tres vientos los comunes, no son los dañosos genera-

les, quando se pierde un navio, la culpa es del piloto, que aprenden poco, porque el mar es seguro, i su confiança es mas perjudicial, que vna tormenta, mar de embriagados llaman este, no se si es porque un dormido puede governalle, ò porque estan muchos pilotos dormidos quando le goviernan. Pero que mucho que este mar se llame pacifico, i lo sea, pues se goviernan las naves por un cruzero, que con cinco estrellas forma una Cruz hermosa, pronostico dichoso el predominar Cruz sobre este mar i tierras, pues la figura sola aplaca à Dios quando mas indignado, i retira al demonio quando mas encendido, los elementos se amenaçan si la Cruz los mira. Y todas las criaturas nos favorecen, si la Cruz nos aconpaña. Y si dixo Cristo que à de aparecer en el cielo la señal de la Cruz quando nos venga à juzgar, esta señal nos puso en esta tierra por indicio de las misericordias que nos avia de azer. Es todo este mar, i sus costas abundante de peces todo el año, siendo mas de cinquenta los generos que se comen unos mas sanos que otros, estos apetitosos, i aquellos regalados, la abundancia de unos los aze plebeyos, i la estimacion de otros los aze cortesanos, que lo bueno por mucho suele avillanarse, i lo poco por raro suele ennoblecerse. No tiene pece regalado el Oceano, que no lo crie este mar pacifico desde las vallenas gigantes asta los cachuelos pigmeos, sin que el marisco desde Chile a Panama caresca de alguna especie, ni aya generos en otros mares, que aventagen a los del Sur. En los rios, lagunas i manantiales, que los mas son claros, linpios i saludables se crian otros peces de menos cuerpo, pero de mas regalo, i de mejor salud, con que todos los pueblos deste Reyno tienen pesca propria, ò la gozã cercana. Entre varios modos, que Indios i Españoles usan de pesquerias, ay una abundante i deleytosa; ponen estacas en algun estrecho del rio, i dos leguas antes muelen barbasco, que es un matorral de que ay muchos en las mas Provincias del Reyno; echanlo en el rio, i aze un color blanquezino como labaças, va corriendo con el agua, i quãto pescado coge en las dos leguas lo emborracha, i se viene con la corriente asta donde estàn las estacas, i ellos mismos saltã a las orillas, ò quedan sobre aguados la boca arriba, cogense inumerables: yo è visto algunas pescas, i es recreacion gustosisima. En todo el Peru no ay peces de venenosa conplesion, ni aguas (en que es abundantisimo) de nociva calidad; errò diciendo lo cõtrario Ipocrates [a], pues afirma que son malisimas las aguas que nacen al Austro, ò medio dia; sacò de inciertos principios, dudosas consequencias, pues si por ser allà nocivos estos vientos Australes, quiso que acà lo fuessen las aguas; digera que estas aguas pasando a su emisferio arian el daño que los vientos, i si lo infiere de los minerales por donde pasan, no debiò de saber que crian oro, plata, i diversidad de yerbas i sinples salutiferos. Maravillas ponderan destas aguas Acosta [b], fray Gregorio Garcia [c], Simon Mayolo [d], Mafeo [e], Botero [f] i el Oidor Solorçano [g], solo en las tierras del Cuzco i Chuquisaca ay alguna agua, que a tal, ò tal persona crian inchazones en las gargantas, que llaman cotos; i en pueblos de las sierras ázia Lima crian algunas aguas, berrugas a tales conpleciones de gente: destas aguas nos vienen acà, i no dañan à nadie; ò deben de ser manantiales, ò fuentes que no entran en rios. No se vè en todo este Reyno daño comun por las aguas, como en Leon de Francia que matan, en Egipto pelan, en Tracia pudren, i en Tascala de Megico crian sarna. Tiene rios memorables, el de Orellana, el Marañon i el rio de la plata; el primero se llamò asi, porque el Capitan Orellana navegò por el i saliò al Norte; i el segundo, porque lo descubriò Marañon otro Capitan: del primero abla mucho Botero [h], i pensò que Orellana i Marañon tienen una madre, ò se ermanan en el camino; ya se à visto de pocos años a esta parte, que jamas se juntan, aunque tal vez se acercan. Anbas cosas dicen las relaciones, i que en el parage del dorado (aunque es muy apartado del) se dividen, si a caso antes se an ermanado. Nace el Marañon en la puna de Vilcanota, que yo è visto junto al Cuzco, i nace arroyuelo de un manantial, i entra en el mar del Norte, con casi cinquenta leguas de boca, Orellana regãdo grandes Provincias llega a la nueva Andaluzia, i segun unos cõ ochẽta leguas de boca sale al mar, pero el Obispo Ore dice, que son cinquenta leguas. Destos tres

a Li. de ære, aquis, & locis.

b Lib. 3. cap. 18. 19. 20.

c De Indorum orig. ex pag. 163 ad 172.

d Colloq. 10.

e Lib. 2. Hist. India.

f Lib. 3.

g Dicto lib. 1. cap. 7.

h Lib. 3. pagina 377.

tres rios ponderan ecelencias Garcilaso [a] i Iuan Bautista Scortia [b], que siendo el Nilo llamado el rey de los rios del mundo, como lo dice Silio Italico [c]; i Agelio dice, que con ventajas le ecede nuestro Orellana i rio de la plata, entrando en el mar con noventa i cinco leguas de boca, en otros Autores i en personas que le an corrido, no es este rio tan desbocado, danle solo cinquenta i siete, i el Obispo Ore treinta i sinco leguas. Este es el rio de las Amazonas. Porque segun Ualtero Ralec i Diego Mendez cae en tierras de las Amazonas, que està desde dos grados de altura Austral, asta quatro, entra su rio llamado Pigurieo en este de Orellana, pero el contador Augustin de Zarate, en su libro tercero capitulo segundo, pone esta tierra de las Amazonas (donde no consienten varones sino a tal tienpo del año) a un lado de Chile en mas de treinta grados de altura: Dice que su Reyna se llama Guaboimilla, que en su lengua quiere decir cielo de Oro, por lo mucho que se cria alli. Confunden algunos destos Autores los tres rios, queriendo que el Orellana sea el Marañon, i otros que sea el rio de la plata, centenarios de leguas distantes los unos de los otros; porque Orellana, sale al Setentrion por junto a la a la nueva Andalucia i Marañon al Nordeste, corriendo la costa al Brasil, i el rio de la plata sale al Oriente, i del dice Geronimo Cardano, que es mayor que el rio Nilo, i que beben los navegātes agua dulce quarenta leguas el mar adentro; que tanto como esto le dura el inpetu de su corriente, i la violencia de su monstruoso cuerpo; nace segun Diego Mendez i Ortelio entre Chuquiago i Potosi, llamase en Chuquisaca, ò ciudad de la Plata donde yo naci, el rio de Pilcomayo, que pasa seys leguas apartado de la ciudad, i atraviesa por el Paraguay, asta salir al mar Oceano. En ciertos braços deste rio llamados las siete corrientes, i el rio Bermejo, quantas ramas, troncos, ò arboles caen a su orilla desgajados se cōvierten en piedra blāquecina (que como el pedernal despide fuego) no muda forma, ni figura, mostrandose con claridad lo que fue coraçon, madera, ò corteza, quedandose lo restante, que no entrò en el agua, madero como antes, unido con la misma piedra que fue antes palo: yo tengo en nuestra celda un pedaço, i è visto otros, que la mitad es piedra pedernal, i la otra mitad palo, que sirve de yesca. La mesma transformacion de palo en piedra azen las aguas del rio Marañon en el parage de la governacion de Yaguarzongo a un lado de Loja, que cae junto a Iaen de Bracamoros, i dista el Paraguay deste paraje, en que aze la transformacion el rio mas de trecientas leguas, un cepo estava el año de 1621. en Iaen de Bracamoros, echo de un gran palo, que avia estado en estas aguas, i todo el en trechos estava con pedaços de piedra, que estavan como manchas en el palo, que eran los lugares donde avia llegadole el agua. No se tenia alli por singular, pues destos palos convertidos en piedra, traen muchos por aquellas partes, sino por la novedad de estar a trechos el palo convertido en piedra formando las manchas ermosura. Lo que tantos Autores dicen que ay un agua en Guancabelica, que dentro de veintiquatro oras se convierte en piedra de que estàn echas las casas, i que no ay sino azer en molde de maderas los labores, i que sale otro dia figurada la piedra, es engaño, i serà solo verdad, que con el tienpo, i corriendo años, se va criando del agua (que es mala i gruesa) piedra que cortandola, sirve de lo que las comunes, i admite pico i cinzel, i se puede labrar como otras que ay para este efeto. Iunto al Cuzco ay otro manantial que corre a levante, i aze el mesmo efeto. El agua es colorada, i baja por un repecho.

[a] En sus coment. lib. 8. cap. 22.
[b] Li. 1. de natura, & incrē. Nili cap. 5.
[c] Lib. 6. & Agelius lib. 10 cap. 7.

5 Ay diversos rios i manantiales, que crian varias maravillas, i muestran soberanos cuydados de su eterno Autor, de muchos dirè en su proprio lugar. Pero de quatro dirè con brevedad aqui. En Chile entre Atacama i Copiapò, ay en el despoblado un rio, de quien todos los que caminan por tierra saben, i pondera don Melchor Iofrè en su libro Epitome de las cosas de Chile, al punto que sale el Sol comiença a salir el agua, i continua corriendo asta que el Sol se pone, i al punto que se esconde tras nuestro Orizonte, se estanca de manera el agua, que una gota no buelve a manar en toda la noche asta el dia siguiē te, que sale el Sol por el cōtrario Orizōte. A este rio llamā los Indios de aquellas

costas, como dice don Melchor, Anchallullac, que en la lengua de los Indios quiere decir muy mẽtiroso i engañador. Dieronle este nonbre, porque viendole los egercitos del Inga quãdo ivan à conquistar à los Chilenos, de dia con agua, le vieron de noche seco, mal amigo le pudieran llamar, pues corre quando vè resplandor, i se esconde quando reconoce la escuridad, yo le llamára retrato de la fortuna, i espejo del umano deleyte, q̃ sale con el sol, i acaba con la noche, ò llamárale dechado del virtuoso, que camina con la luz, i se esconde uyendo de las tinieblas. Otro estero tiene, cuyas aguas sin duda son milagrosas, i sin duda dignas de veneracion en un vallecito llamado Peteguelen, de este arroyo, i de otro mayor se aze el rio Elaraquete; quantas piedras cria el estero, i quantas guijas bañan sus aguas, tienen una perfeta i formada Cruz del tamaño de una pulgada, de color de jaspe, i otras blancas, ò negras del color del alabastro, ò evano, i no pára aqui la maravilla, pues por quantas partes quiebran las piedras, allan perfetisimas cruzes, i bueltas à quebrar por qualquiera lado descubre la forma soberana de la Cruz. Los mas del Reyno de Chile las traẽ en sus Rosarios, i yo è visto algunas traidas à Lima q̃ como de ataugia, ò enbutido estàn en la guija, i parecen en el coraçon de la piedra, ò dichoso arroyo en todo bendito, pues si otros rios de Chile i del Peru crian oro, lisonjas de la codicia, este peregrino arroyo cria Cruzes, adulacion del cielo.

6 En un pueblecillo de la sierra llamado Pira, en la Provincia de Guailas, sale un gran arroyo de un manantial que jamas aunque llueva à cantaros, se à visto crecer, novedad que admira à quantos la ven, i en un pueblo de la Provincia de Cajatanbo junto à la puente de la Barranca, no tienen sus naturales (segun me afirmò un Eclesiastico docto) mas agua de que sustentarse, que la que mana de una fuente que los Indios llaman Puquio, i està en lo alto de una ladera, tierra fria, cuyas vertientes bajan à estos llanos, al punto que anochece comiença à manar el agua i corre toda la noche, i al salir del Sol, se estingue de manera, que no sale una gota, ni parece que ay alli manantial. Los Indios se van con sus cãtarillos, i estan aguardando à que se ponga el Sol, i toda la noche cogen agua, que siendo cristalina es regalada, i sale tanta, que ay para los Indios, i para regar sus Maizales. A no estar el estero i rio de Chile mas de trecientas leguas de este, se pudiera pensar, que aquel que al punto de anochecer se esconde, es uno dellos este que à esa ora sale, los Indios le llaman Chicchi, que quiere dezir morcielago en aquella lengua, porque a su semejança sale de noche, i se esconde de dia. O ermosuras de las obras de Dios, donde los encuentros forman belleza, i la variedad conpone galas i pinta deleytes. En varias partes destos llanos en tierras salitrales, ay lagunillas de agua salobre, pero si jũto a ellas se caba poco, se vèn manar aguas dulces. De otros arroyos, esteros i manantiales dirè en sus proprios asiẽtos, que unos dan pescado regalado, desde el Miercoles de Ceniza, asta el Sabado santo, i antes ni despues no crian uno. Vease en el capitulo de la Provincia de los Cõchucos el que està en Llamellin, i alli se veràn otros dos de esta propriedad en nuestra Gorgona, i en Zarzania [a]. El Padre Iuan Vasquez de la Conpañia de Iesus Retor del Colegio de Lima, i otros de la mesma Religiõ me afirman, q̃ tiene la mesma propriedad un manantial que està en una eredad suya junto al Cuzco llamada Guaraipata. I los mesmos i otros seculares dicen, que junto a Quito en el valle de Chilo ay un manantial que aze una ancha fuente, donde si dàn vozes, salta, bulle i se inquieta el agua, asta q̃ callã los que dan las vozes, i estando una braça el agua mas baja que la superficie de la tierra, si multiplican las vozes, i las dã mas altas, se inquieta demanera el agua, que bulle, i se enbravece tanto (al paso que le dan las vozes) que aze espumas, i sube el agua asta derramarse, i al pũto q̃ callan se buelve a su antiguo sosiego. De otra fuente semejante a esta, dice Aristoteles en el libro de las cosas admirables de la naturaleza, obrando en ella la musica, lo que en nuestra fuẽte cansan las vozes, i tiene esta otra propriedad, que si por el gueco, por donde sale el agua, le meten palos, ò lanças las admite, i al punto las arroja con violencia, i las despide, como si manos de onbres las arrojasen. Otro manantial ay entre Quito en Sangolqui, que quanto le echan en el caño de agua que arroja, lo tira sorbiẽdo ázia

[a] Marc. Paulo Veneto en el libro de su navegacion, i Geronimo Cortes en los secretos de naturaleza tratado de fuentes.

ázia dentro, i lo esconde, i si le ponen la mano, la tira, como si otra mano la violentára; este es manantial codicioso. Tiene el Peru gran numero de baños, i termas de aguas calientes en las mas Provincias del Reyno, que sirven de botica a varias enfermedades, unos nacen irvienno, i se tenplan andando, otros nacen tan tenplados, que en los mesmos manantiales dan salud i causan regalo, i muchos arrojan un cuerpo de agua, i en la mesma madre se divide en dos braços, i el uno sale irviendo, i conserva lo ardiente muchas leguas, i el otro sale tibio, i a dos quadras es ya frio, i al tienpo que los demas se yela. No se conoce en el mundo tierra, que tantas salinas tenga, unas cria el mar, otras los rios (en Chile ay uno que todo es de sal) otras crian arroyos, i es toda blanca, sana i mucha. En la cierra ay unos matorrales, cuyas ojas manoseadas despiden apetitosa sal, de que se proveen los Indios. Al salir del Cuzco està un manantial que se convierte en sal en unas pozas, i es riquisima; i en las salinas de Llocalla una jornada de Potosi, sus arroyos crian ecelente sal; finalmente es tanta i tan rica, la que en todo el Peru se cria, que pudiera dar abasto a todas las tierras del mundo.

7 Por ser este cielo tan benevolo, sus estrellas tan favorables, sus ayres pocos i de calidad tenplada, sus aguas dulces, frutiferas i sin malicia, proviene que la tierra sea sana, deleytosa i regalada, i el Peru el mas rico del mũdo, i el mas abastecido del Orbe. Ablemos de la tierra, pues emos dicho del agua i del ayre. Produze el oro mejor del universo en distancia de mas de mil leguas, desde Castilla del Oro, asta el estrecho de Magallanes, en Çaragoça del nuevo Reyno de Granada, en el distrito de Popayan, en Gelima i Marmato, i en el Puerto de la Buenaventura, en Zaruma, en Zamora, en Sevilla del Oro, en la Provincia de Loja distritos de Quito, en toda la tierra de los Gibaros Indios belicosos, en la Provincia de Macas, en Carabaya Rey del Oro, (afrenta de Arabia) que està en los parajes del Cuzco. En todo el Reyno de Chile, siendo mas i mejor el de Valdivia, Quillota i Coquinbo. Dase en unas partes el oro en minas, i en otras entre las arenas de los rios, unos minerales eceden en quilates a los que se crian en las tres partes del mundo, i otros en la cantidad i beneficio. Del rio Fison dice el Genesis [a], que lo cria, i entre las arenas el oro en polvo, dice el libro de Esdras [b], que se engendra; i en minas donde piedras crian metales, i los montes los páren en cavernas refiere Iob, i lo llama oro obrizo purificado, brillante i rico. De manera, que si en las otras partes del mundo se dà aquel oro, ò el otro, en este Peru se dan todos juntos, como el Zaab, ya purificado, ya bruto, de q̃ abla la escritura, ya como el de Ofir, ò Safir, de que tratan David [c] i Iob [d], segun los setenta Interpretes, ya el oro Cefaz, llamado asi por Filon, Reticio i san Ambrosio, por ser solido i endurecido, i ya el oro llamado Faz i Eten (algunos leen Cheten) que es el mas subido en quilates, i el mas precioso en admitir esmaltes, i en sujetarse al arte, al buril i al torno: deste ablò David [e] i san Geronimo, i lo alaba Salomon [f] a quien comenta Iario. Fuera de los parajes nonbrados, que son los mas celebrados en el Peru, i a tiẽpos beneficiados, son muchos mas los que, segun fieles relaciones, estàn en las Provincias no sujetas, i entre nosotros, en minas aun no descubiertas, aunque fueron en otros tienpos beneficiadas, que oy las oculta el desamor de los Indios, ò las guarda Dios para mejores tienpos.

[a] Cap. 2.

[b] 4 Esdr. cap. 8. Puluem autem pulverē v. de aurum fit.

[c] Psal. 44. & 3. Reg. 9.

[d] Cap. 28. Nõ dabitur aurũ obrizum, & cap. 13. de obrizo dixi, fiducia mea. Et Ierem. 10. Aurum de Ophir, vel de Ophaz, opus artificis.

[e] Psalm 44. In vestitu de aurato.

[f] Proverb. c. 25. Mala aurea in lectis argenteis.

8 Querer numerar los cerros, montes, laderas i socabones, donde en minas criã los metales la plata con decir, que desde el Tucuman asta el nuevo Reyno mas de dos mil leguas, à no beneficiarse cõ azogue, de que asta aora no se à descubierto mas que el cerro de Guancabelica, i à no aver falta de Indios para tantas minas, se pudiera sacar plata de mas de docientos cerros mayores i medianos oy conocidos, i cada dia se descubren cerros de grande riqueza, poblandose asientos, i formandose pueblos; el año pasado distantes mas de docientas leguas se poblaron Caylloma i Guadalcaçar, i este año se an descubierto otros dos en la sierra no lejos de Lima. El enperador de todos es el inacabable de la villa Inperial de Potosi, de quien diremos en su lugar, i bastáran para enriquecer Asias i Europas los cerros del distrito de Chuquisaca en Oruro, en los Chichas, en los Lipes i en san Vicente a

ſobrar Indios, i a nò faltar azogues. Las naciones eſtrangeras conocen las ventajas que en quilates ecede eſta plata a la que allà tienen por de mas ley, pues un peſo Caſtellano aun entre los que no admiten que la liga entre al igual del precio con la plata a quien iguala el cuño Real, vale mas que vale entre noſotros con la liga, i tiene mas valor la plata en Reynos eſtrangeros, que en los nueſtros, pues ay partes en Europa i en Africa, que vale un peſo del Peru, diez i doze reales. De una mina ſacaron una piedra, de que yo tengo un buen pedaço, que eſtà liſtada toda, ſiendo una liſta de oro fino, i otra de plata en grano, i aſi ſe van continuando las liſtas por toda ella brillando lo blanco de la plata al lado de lo rubio, i refulgente del oro. Es ſin duda eſta piedra el eletro, de quien dice Ezequiel que vido ſalir del medio del fuego celeſtial, eſte es del que ablan ſan Gregorio [a], Ruperto i los Filoſofos [b], que eſtà meſclado de oro i plata, eſclareciendoſe ella, i enturbiandoſe el oro, aunque en eſta el oro brilla, i la plata luze. Muchas debe de aver deſta eſpecie, i como los Indios i los mineros no atienden a la curioſidad, ſino a la codicia, echan al mõton qualquiera metal, i aſi no ſe vèn primores deſtos Meteoros i piedras ricas. Crianſe en el Peru cobre, plomo, eſtaño, yerro, en unas partes ſe beneficia, i en otras no ſe ſaca: ay inumerable yerva de vidro en todos eſtos valles, deſde Saña aſta Camanà docientas leguas; ſirve en los valles de Trugillo, Saña i Guadalupe para azer jabon, ayla en los valles de Cochabanba ochenta leguas pocas mas ò menos de Potoſi. Pero los ornos de vidro an eſtado en Guanbacho i Lima, i oy eſtàn en Ica, no ſe labra ya con la yerua, ſino con ſalitre, que es metal de los criſtales, i deſte ay una leguà de gramadales, en que ſe cria, que en Ica i Piſco llaman Motaca i Villacuri. El primero que lo labrò en eſte Peru fue Franciſco del Guerto criollo de Ica.

[a] Sup. Ezechiel. homil. 2. apud Lauretum in ſilva verbo, *Electrum*. Rupert 1. ſup. Ezech. 3.

[b] Lib. 33. natur. hiſt. c. 4. *Electrum eſt metallũ auro & argento mixtum* Et Gregor. ait, & Rupertus: *In electro dũ aurũ argento miſcetur, argentum ad claritatẽ creſcit, aurum verò à ſuo fulgore palleſcit.*

9 De piedras precioſas ſe cria diverſidad i abundancia, i de perlas finiſimas, la Provincia del rio de la Acha, Cumana, las Islas de la Margarita i Cubagua, ò nueva Cadiz. En las Islas del eſtrecho allò Sarmiento, General de la armada, que del Sur pasò al Norte, varios colores de perlas, como dice Argenſola [c]. El nuevo Reyno, i la tierra que llaman de las eſmeraldas cerca de Manta i Puerto Viejo an dado, i continuan produciendo las mayores, mas linpias i perfetas eſmeraldas que ſe conocẽ en las Monarquias. La tierra de Catamez dà finiſimas Turqueſas; i varias Prouincias crian perfetos criſtales. En tierras del Paraguay i Braſil, ſe engendran en cajas de pedernal finiſimas Amatiſtes, que jaquelò la naturaleza, como aze en otras piedras quando dà forma i proporcion la induſtria del mejor platero, eſtando maduras rebientan en los centros donde ſe criã, i abre roturas aſta la ſupeficie, dando tan grande trueno (como barril de polvora) que aviſa a los que eſtàn diſtantes una legua, i aſi la allan brillando con cada punta, como ſi fuera eſtrella, quajanſe de penachos, que a trechos ſe levantan entre las puntas, ſiendo cada una de tres i quatro jaqueles, una tengo, (de quien ſáco eſte retrato) que el largo por el aſiento es de media bara, va formandoſe como pan de açucar, i remata en dos peçones como pechos, i tiene en las puntas dos òbalos abiertos por donde rebentò al deſpedirſe de la mina, tan quajada toda en lo interior, que no deja lugar vacio entre una i otra, donde quepa la cabeça de un alfiler pequeño. Otras diverſas piedras producen eſtos climas, jaſpes i alabaſtros, aunque no muy finos. En Guamanga làbran con yerro los Indios en eſtos alabaſtros burdos diverſas imagenes de ſantos de media talla, i de talla entera, las mas ſon pequeñuelas, pero ſacanlas con tan linda perfecion, que ni el ſenblaje tiene mas primores, ni el arte del buril mas ſutilezas. Piedras medicinales cria muchas, para la ſangre, ijada, orina, reumas i leche, i la piedra que llaman de los lipes, azul i verde es el mas proveehoſo ſinple, que cria la naturaleza para curar ulceraciones, llagas i cicatrices; daſe cardenillo, alunbre i gran copia de piedra açufre. En las cordilleras de Tomina, i Tarija ay unos animales a quien llaman antas, que noſotros llamamos gran beſtia, i crian unas piedras en las entrañas del ancho de un real de aquatro i menores, i del grueſo de medio dedo i mas grueſas, eficaz antidoto contra el veneno, i ellas i las uñas, piſtima ecelente para el coraçon. Las piedras bezares que en el viente crian las vicuñas i gua-

[c] En la hiſtoria de las Malucas.

guanacos, animales montaraces de lana vermeja, i pechos blancos, mayores que terneros aunque no tan fornidos, son ligerisimos i de tierras frias en que andan a millares, i se dividen en manadas, crian estas piedras bezares en unos bolsicos, i ay en ellos diez i quinze i veinte piedras al modo que los granos de la granada, pero sin tela; entre unas i otras è visto un bolsico destos, i es admirable la colocacion de las piedras, i la diferencia de sus colores, ya verde claro, ya pardo, ya negro, ya dorado; sustentanse de yervas salutiferas i medicinales. Son tan celebradas sus piedras en Europa, que gastã colunas en sus encomios, Iuan Metelo [a], el Padre Ioseph de Acosta [b], Errera [c], Camilo Borrelo [d] i otros. El Indio de edad de doze años, que les descubriò a los Españoles el secreto i virtudes de la piedra bezar, fue al punto sacrificado por los demas Indios (como dice el Oidor Solorçano [e].) Castigo contra la caridad, ò muestra de tener entonces contra los Españoles sobrada indignacion. Las piedras que crian los guanacos, que son los machos, suelen ser mas ecelentes, i de mayor virtud, que las que crian las vicuñas. Dos piedras andan en este Reyno bien admirables, la una formada sobre una aguja colchonera, i la otra sobre una asta de saeta, la una està en Lima; i quando no admire el aver entrado a las entrañas del animal sin quitarle la vida, se le debe admiracion al aver formado en asta i en aguja las piedras, sin que en tanto tienpo causasen corrucion, ò rotura. En Chile se dan estas piedras muy salutiferas, i las mas son muy livianas, i en todas las sierras del Peru se allan con abundancia. La piedra llamada de Guancabanba, dotrina que fue de san Augustin en los Conchucos de que tratarè mucho en su lugar, es admirable, tiene el color blanco, i es negra la peña en que se cria; crece como si fuera viviẽte, i es unico remedio para llagas, eridas i ulceraciones, tanto a los onbres, como a las bestias, cura disenterias i flujos de vientre, asi los de umor, como los de sangre; sana de todo mal de orina, i remedia otros achaques de mugeres; criò Dios frontero otra peña, que es pernicioso veneno, tanto al que la bebe, como al que toca, pues a todos los mata, i sus polvos azen el mesmo efeto tocados a las ropas, ò a las bebidas, i no tiene otro antidoto su contagio, que aplicar la piedra de Guancabanba, con que ni muere el inficionado, ni le atosiga el veneno; aplicase molida, i en vino, ò chicha se bebe. Dos tiros de piedra junto al pueblo de Ethen dotrina de Religiosos de san Francisco en los llanos de Truxillo criò Dios en el canpo dos piedras poco distantes una de otra; la primera de una braza algo mas de largo, i la segunda de dos brazas poco mas, ò menos de color guijarreño, las quales dandoles con otra piedra, suenan como las canpanas de bronze, i se oye su sonido casi un quarto de legua, i es tan semejante al de nuestras canpanas, siendo el sonido de la una mas grueso, que el de la otra, que quien no sabe la propriedad destas piedras, las tiene, quando los muchachos las repican, por canpanas verdaderas; estàn unidas a la tierra, donde las criò con esta propriedad la naturaleza. Otra vide yo en el camino, viniẽdo de Arequipa a Lima del ancho de dos baras, i es casi redonda, i dificultosa de entender su filosofia, i pocos alcançan la causa.

[a] Relatus à Theatro vitę hum. volu. 1. lib. 1.
[b] In hist. natural. & moral. Indiarũ lib. 1. c. 21. & lib. 4. c. 41. & 42.
[c] Decada 5. lib. 4. cap. 9.
[d] De præst. Reg. Cathol. cap. 28.
[e] Lib. 1. cap. 7

La piedra Iman se dà en varias partes deste Reyno, mucha en la cantidad, i eficaz en la virtud. Tengo una, que siendo grande la quebrè para repartirla, i quebrò en quatro partes, tengo echas varias esperiencias, i llamado à onbres de la mar para conprobarlas. La aguja si se toca en el medio busca al Norte, i si se toca à la espalda frontera busca al Sur, i si esta punta de la aguja se la acerca la que inclina al Norte, uye como cosa viniente, i lo mesmo aze la punta tocada al Norte, si le llegan la az, que inclina al Sur, i si se van tocando agujas al rededor de cada uno de estos quatro pedaços, apũtan cada una, ò al Susudueste, ò al Sudueste, ò al Esudueste, ò à Oeste, lo mesmo à la buelta del Norte, asi en las quatro partidas, como en los medios vientos i en las quartas, i à este modo à todos los treinta i dos parajes del Orizonte, de donde nacen los vientos, i tienen por runbos los navegantes; cõ que se vè, que quiso Dios poner en una pedreçuela todo el circulo del Orizonte, i que si admirase el ver el mundo entero con el armonia de treinta i dos vientos, ò parajes, admirase mas verlo estrechado en una piedra del tamaño de un guevo, i que viesen los soberbios

bervios (parecidos a los vientos) que tiene un umilde (figurado en esta pedreçuela) todo junto quanto ellos tienen entre si dividido, i que si su eficacia es para arrojar, la de piedra imàn es para atraer, esta atrae yerros para comunicarles virtud, i los sobervios azen los yerros uniẽdolos con su anbicion. No allo por buena Filosofià, la que de Plinio [a] i Dioscorides [b], alega el Padre fray Iuan de la Puente [c], que por ser la piedra imàn ija de las estrellas del Norte, se cria en las tierras mas frias i mas Setentrionales, i que por esto tiene tanta conveniencia cõ las causas de su ser, que apetece sienpre estar cerca de su principio, i que asi la aguja tocada con la piedra imàn anda siẽpre ansiosa de acercarse a uno de los dos Polos. Aora digo yo que tanbien se criã montes de piedra imàn en las tierras del Oriente, i de uno que està no lejos del mar Arabico. En las Islas de Calecut, dice Alonso Cadamusto [d], que obliga a edificar los navios sin clavos de yerro, porque temen a la violencia de la piedra imàn; lo mesmo refiere Luis Vivas [e] en las anotaciones de mi Padre san Augustin, i destos, ò de otros montes de piedra imàn, dice lo mesmo Simon Mayolo [f], al medio dia i al ocidente se crian acà muchas en parages, donde jamas se viò la estrella del Norte, i nadie cria donde no influye. Si es la piedra imàn ija de las estrellas del Norte, para que dice que tanbien anda ansiosa por acercarse al Polo del Sur? que con eso tanbien la aze ija del Polo contrario, i no seria razon dar una ija sola a dos madres opuestas, i es ponerse al ruido en que se viò cõ un ijo i dos madres el sabio Salomon. I si por ser la piedra imàn criada en tierras frias, apetece anbos Polos, las que azen a la aguja inclinarse al Nordeste, ò à Leste, cuyas ijas seràn: de fuerçà abrà de dezirse, que serà de tierra caliente el pedacito que inclina a parage càlido i tenplado el que busca tierra tenplada, con que dariamos treinta i dos madres a una piedra imàn? En fin en este Peru se crian muchas, ya en partes frias, ya calientes, i son eficaces, activas i de cabal virtud.

Ablemos de las plantas, senbrandolas en otro capitulo.

a Liber 34. cap. 14.
b Verbo Magnete.
c Cõuenien. de las Monarq. lib. 2. cap. 23.
d In sua navigatio. 55.
e In c. 4. divi Aug. lib. 16. de civit. Dei.
f In diebus canicularib[9] 1. to. colloq. 73.

Cap. IX. Prosiguese en las ecelencias i abundancias del Peru: dizese de la Cruz de Cailloma, i de otras cosas raras.

1 ES tierra el Peru abundantisima de arboles, unos canpesinos sin frutos, i otros frutales de regalo; muchos estrangeros, i muchisimos proprios i naturales, danse en Lima cabeça destos Reynos quantos se traen de España, i se cogen de Europa, frutificando la de pais frio, como la natural de los llanos, i la de terruno ardiente en tierra tenplada; i es tal el tenperamento, que todo el año ay variedad de frutas con abundancia, unas nobles i otras plebeyas, las mas de regalo i todas de sazon, no se guardan secas, porque sobran las frescas, pues quando acaba la sierra de dar sus frutas, comiẽçan los llanos a sazonar las suyas. Guindas i otras frutas faltavan, i dàse ya traìdas de Chile, i presto seràn vulgares; con que podrà dezirse del Peru, que tiene lo mejor de España, i que ecede en variedad de frutas a lo restante del mundo; i si en menos de cien años tiene tantos arboles proprios i estrangeros, en que ingiriendo unos, aumentan otra especie de regalo. Quien duda que las diferencias de cada fruta las tendrà todas, pues oy tiene ya dos i tres de cada una, de almendras ay tres generos regaladisimos, el uno las almendras Castellanas ecelentes en la cantidad i en la sustancia, otras que se dàn en las tierras de los Andes, tres vezes mayores que las de Castilla, criance en unos grandes cocos, donde ay muchas al modo que en la granada los granos; otras almendras ay que se crian en tierras de montañas, encerradas en un obillejo de espinas, i estos dos generos son de ecelente sabor i provechosas, i que sea mas fecunda esta tierra, que la de España i Europa, es evidente, pues acà se dàn todas las frutas que de allà se traen, i allà no frutifican las mas que de acà se lleuan. Es tanto el vino, azeyte, miel, açucar i la abundancia de trigo, mais, arròz, i otras varias semillas i frutos sustanciales i legũbres proprias, que ecede al otro medio

medio mundo; aqui sienbran, alli cogen, i acullà està en verza a un mismo tienpo. En los arenales de Arica i sus contornos, sienbran el mais en cabeças de sardinas, i dà trecientas una anega en toda la costa, sienbran entre estiercol de pajaros maritimos, que llaman guano, i rinde centenarios de esquilmo; ay oyas, donde se dan fertiles viñas, i jamas se riegan. Todas las comidas valen acà dos tercios mas baratas, que en España, i ay mas plata que en todo el mundo. Tiene variedad de flores naturales i avenedizas, unas inverniças, i otras veraniegas, i son las diferencias tantas, que ni aun nonbre tienẽ muchas que en España se estimáran, i acà cubren las lomas i las sierras. Todo el año ay en Lima clavelesnas i claveles, i unas flores que acà se estiman poco por aver tantas, se aprecian tanto en España, que aora veinte años, ivan a ver el arbol al Aranjues, ponderando la fragrancia de su olor, que sin duda es regaladisimo, i de noche se dilata con el ayre a distancia de cinquenta pasos, en Europa la llaman açucenas del Peru, i acà las llamamos floripondios, son de echura de açucenas, aunque tres vezes mayores, el color es uno, pero la açucena es matoral pequeño, i el del floripondio, es arbol mediano, i dà las flores a razimos, pero distintas. Otro genero de flores ay en los llanos de Trugillo, q̃ los curiales llamã flor del Paraiso. Confieso que en mi vida vide cosa tan ermosa, porque es un ramillete, que en un arbol mediano tiene veinte, ò treinta flores, cada una distinta de la otra, variando los colores, i dando la naturaleza ramilletes nativos. Una sola flor, que acà tenemos, vale mas que todas las del mundo, i acà no la estimamos como debieramos, que es la flor de la granadilla, donde puso el cielo todos los instrumentos de la pasion de Cristo, tres clavos, coluna, caña, sogas en las ramas, açotes, corona, esponja i lança (otra ay pequeñita, que no dà fruto comestible, i tiene lo mismo) es del tamaño de dos reales, i junto a los tres clavos tiene cinco ilos, i en los remates cinco óbalos prolongados a la forma de cinco llagas, tiene tres coronas, la una rodea a la esponja, i esta es la lança con raizes moradas, la segunda rodea a la otra, i es amarilla, con botõcillos mas rubios, i la tercera es en forma de ramales de açotes i baras; es planta que trepa, i todas las ramas tienen al pie de cada oja verde (que es como el asta de una lança) unos ilos muy largos a manera de sogas, con que las ramas se atan con los arboles por donde trepan, i como sogas se enlaçan: la fruta es como un boton ordinario, aunq̃ obado, de un morado finisimo como mançanitas en la echura. Esta planta, i su flor, (que pican como pimienta, i ormiguea la lengua desflemando salivas, que asta en esto tiene recuerdos de la pasiõ, i afrẽtas de Cristo) desvanece la cabeça con grandes baguidos, i aflige con ansias (tales las tuve quando la probè) que aun las fatigas de Cristo en su Pasion, causa esta flor, donde se retratan las pasiones de Cristo. Los Indios de Lima llamán a esta flor Cururuncu i Machacaquainavi, que en la lengua general quiere decir ojo de culebra, bebida en vino sana el mal de sangre. Otra ay casi la misma, i solo diferencia en que es doblado mayor, i entre cinco ojas en que se funda, que tienen forma de yerro de lança, ay tres, que todas se quajan de ramales, mayores son las llagas, i la corona es de color cardeno, la oja como la de las malvas, no es yerva que trepa, sino mata pequeña, la fruta es dulce, i la comen los Indios, llamanla los Iungas Potpic, i los Españoles Puchepuche, es linda flor. En toda tierra firme ay unas mançanillas de regalado i fragrante olor, i es veneno, danse en el canpo, i enamoran la vista, an muerto a muchos, son de la echura de nuestras mançanas; convida su color lindo i olor suave a comerla, i quien no la conoce i la come llora el daño, retrato del deleyte. De la flor de la granadilla dicen dulces encomios, celebrandola Iuan Botero [a], fray Gregorio Garcia [b], Carolo, sacado de Menardo en su istoria de plantas, el Padre Iosef de Acosta, i en elegantes versos Iacobo Gretsero en su tratado de la Cruz [c], i estos versos refiere el Oidor Solorçano. Porque en el Peru no falte otro favor rey de los favores, criò Dios en muchas partes deste Reyno, i en particular en la Provincia de Cajatanbo, i en san Mateo pueblo comarcano a Lima en los principios de la sierra unos arboles pequeños copados con ojas muy chicas, i es su flor azul, que el fruto es una formada Cruz, como si la sacáran cõ esquadra i conpaz, crecen asta el largo de un geme,

[a] Metro. 8.

[b] En su nuevo mundo.

[c] 5. par.

geme, i es al modo de la Cruz de Cristo. En arboles espinosos tanbien se dan espinas en la sierra en forma de Cruz. En todos estos valles de Lima, i en lo mas de todo el Peru ay unos cardones entre los trigos i en secadales; la flor es de seys ojas en dos andanas, todas amarillas, sin otro color, ni pintura, tiene en medio un boton prolõgado, i al rededor una borla de ilos amarillos, que rematã en unos garavatillos de color de oro, i sobre el boton esta vna Cruz como la de san Iuan en la echura, porque en el color es morada, i es tan formada, i de tan vivo color, que parece esmaltada, i echa por platero, i en creciendo el boton, se quaja de espinas, i tiene la Cruz mas negra que los evanos, como piedra puesta en anillo. Y no sera malo aduertir, que la granadilla, con tener todos los instrumentos de la pasion, no tiene la Cruz, i ésta quien los Indios llaman Carguincho, i nosotros cardo santo, ò cimarron, tiene la Cruz rodeada de espinas, que aun en esto nos dice Dios, que no ay espinas sin Cruz, ni Cruz que no tenga espinas. Este cardo es medicina de grandes enfermedades i purga de envegecidos umores, i su leche quita los dolores de muelas; la Cruz obra estos efetos corporales, i sienpre aplica Dios su Cruz, para linpiar de culpas envegecidas. Dichosa tierra donde se vè Cruz en el cielo en cinco estrellas, Cruzes en piedras que crian arroyos, i Cruzes en plantas, que son frutos de arboles, i toda la pasion de Cristo en una flor ermosa. En la Provincia de los Charcas, i por el rio grande de Misque, i por los montes de aquellas comarcas criò Dios un genero de arboles grandisimos en el tamaño, i las ojas pequeñas como las del Arrayan, la fruta que dan no se come, i son razimos de coraçones verdes, menores que la palma de la mano, abierto el coraçon tiene dentro muchas telitas al modo que estàn las ojas de un libro, ellas son blancas, i en cada oja està formado vn coraçon perfetisimo como sobrepuesto, mas grueso que la tela, i en medio del coraçon està una perfetisima Cruz, que tiene tres clavos al pie, que con facilidad se despegan Cruzes i clavos, quedandose entera la tela; admirable arbol i fruto, siendo las telas destos coraçones, remedio eficaz para las llagas.

En Cailloma, asiento nuevo de minas ricas, que sobervias quieren conpetir con su rey Potosi, un Indio barreteava cinquenta estados debajo de tierra en metal virgen, que quiere decir nunca otra vez tocado con barreta ni mano; i allò tres Cruzes; el como i quando me diò por escrito el Licenciado don Iuan de Valverde Visitador de aquel partido en la ocasion, que a la letra dice asi. La vispera de la Cruz de Mayo deste año de mil i seicientos i treinta i uno a las ocho de la mañana se allò en la mina que llaman del difunto, que oy es del General don Diego de Saravia, barreteando vn Indio en virgen, quebrò una piedra, i apareciò un Calvario de tres Cruzes, cosa de gran admiracion, de un genero de piedra à modo de cristal, que llaman los mineros diente de perro, labradas como de buril de platero, la mayor casi de un palmo en gran perfecion, con su retulo sin letras del grosor de un dedo menique, la otra mas pequeña con un clavo muy perfeto encima; a la otra le quebrò un braço el golpe de la barreta, porque el Indio trabajava sin cuydado, de que alli uviese cosa tan preciosa. Despues de esta relacion tuve la que enbiò el Vicario de Cailloma a la Sede Vacante de Arequipa, dandole noticia de los pleytos i diligencias suyas para cobrar con censuras la nueva Cruz, a quien los mineros pretendian azer Iglesia particular como a Cruz milagrosa allada en Cailloma la vispera que allò Elena madre del Enperador Constantino la de Cristo en Ierusalen. El pleyto solo abla de una Cruz, sino es que por la mayor uviese los pleytos, i de las otras dos no uviese contienda. Adviertase de camino (cosa en que yo àllo misterio) que el Domingo onze del mes de Mayo del mesmo año a las doze de la noche quitò del barrio de Malãbo en san Lazaro de Lima las Cruzes con irrision, i menospreciò un mulato llamado Sebastian Vogado, comoviòse la ciudad, irritòse la devocion i clamò la republica por el castigo, sin que se supiese del malechor; descubriòle i castigòlo el Santo Tribunal de la Inquisicion, leyòse su sentencia en la Iglesia de san Lazaro, i de alli fue llevado descalço, i con un saco por las mesmas calles de que quitò las Cruzes, i cinco Sacerdotes que las llevavan, las colocaron en los puestos de

de donde el enemigo de la Cruz las arrancò. Allòse a esta restitucion lo mas de la ciudad, siendo el dia de mayor aplauso, que en años atràs à tenido la Cruz. El misterio que yo állo es, que si el mulato por ver quan enramados i llenos de flores, se ponen en Lima los Calvarios, i las Cruzes de las calles el dia de la Cruz, las baldonò poniendolas en lugares inmundos; en la mesma semana, mes i año, se adelãtò Dios, i diò en una peña de metal de plata tres Cruzes, como diciendo, este es el tesoro q̃ los onbres an de buscar. I la Cruz es la mina rica donde los codiciosos pueden enriquecer, i si vierẽ los fieles menospreciadas las Cruzes por un mulato, oygan i vean Cruzes que dan las peñas al golpe de un Indio, reverenciadas por admirables, i enriquecidas por misteriosas, i sean distantes tierras Caillloma donde se allan, i Lima donde se quitan, porque no malicie la enbidia, que fue traça de algun devoto, i no cuydado prevenido del cielo. En un engeño de açucar, que el año de mil i seycientos i veintiseys, era de un onbre llamado Masepedro, dormida precisa, caminando de Vilcas a Vranmarca catorze leguas de Guamanga en el camino real en un cimenterio de una capilla, donde se dice Misa, produjo Dios un arbol, que à muchos años que alli naciò, i es una Cruz como labrada a mano de cinco baras casi de largo, i de tres los braços en admirable proporcion, i al remate de cada braço otra Cruz de una quarta. Otro arbol como este està cerca de este, dan ojas verdes, i la flor i fruto son Cruzes. Al fin ésta tierra produze Cruzes en aguas, arboles, flores i minas, i se govierna por un cruzero de cinco estrellas, que ventura le iguala? i que Reyno del mundo no la enbidia? Bolvamos a lo que produze el Peru, i veremos sus abundancias.

3 De arboles i yervas salutiferas, que produze el Peru se pudiera llenar un tomo, i referir milagros de la naturaleza. Del arbol molle de que abunda todo el Peru en sierras i en llanos, dice (i es sin duda) don Diego Davalos i Figueroa en su libro Micelanea Austral, coloquio treinta i seys lo siguiente. El Molle se puede celebrar, porque tiene propriedades provechosas, siendo como es arbol ermoso, i segun dicen de madera fuerte i provechosa; de su fruto, que es como el del Lentisco de España, se aze miel para muchas cosas buenas, aũque no para comer, por ser de ecesivo calor; esta miel suele ser purga, i tanbien lo es la resina, que en su tronco se alla blanca desecha en agua, la qual se juzga por facil i segura; echa enplasto resuelve, cõsume i estirpa frios envegecidos; de sus ubas ò fruto (que maduro es colorado) se aze de mas de la miel dicha, vinagre comestible, i los Indios azen del bebida estimada; sus ramos i ojas cozidas azen saludable lavatorio i fomentaciones en algunos males, porque segun los Medicos afirman, i por esperiencia vemos, todo lo que este arbol contiene en si, es caliente i estitico; su leche, que la tiene en abundancia iriẽdo su corteza, desaze las nubes de los ojos; i al fin sus cogollos linpian los dientes i aprietan las enzias con buen olor, i no mal gusto, no pierde la oja en ningũ tienpo; dase en sierras i llanos. Del Maguey dice mucho, azese del miel, vinagre, chicha; de la vara i de las ojas se aze yesca, i dellas beneficiadas como el cañamo se azen sogas fuertes, i de lo mas sutil un ilo muy delgado, que llaman pita de color almacigado i fortisimo. Cubrense las casas, aunque es muy liviano, por ser muy derecho; de sus espinas se azen agujas, i su fruta sirve a los Indios de jabon, i todo es medicinal. Produze esta tierra un sin numero de yervas medicinales i raizes provechosas, unas conocidas, que son la botica de los Indios, i curan a los Españoles donde no ay boticas, i muchas se aplican en las ciudades donde curan Medicos, i ojala tratáran de conocer las que no estàn esperimentadas, i estudiáran en ser erbolarios, que la salud no se espusiera a tantos peligros, ni los medicamentos sinples permitieran tantos achaques. Dase un arbol que llaman de calenturas en tierra de Loja, con cuyas cortezas, de color de canela, echas polvos dados en bebida el peso de dos reales, quitã las calenturas i tercianas; an echo en Lima efetos milagrosos. Dase cañafistola en abundancia, çarçaparrilla tanbien quista con los cortesanos i doloridos, la quinaquina remedio general (ya en pepitas, ya derretida en bollos) de varios males de cabeça i cuerpo, i de todas eridas; la quiuna semilla como la mostaça, aunque es blanca i no redonda, eficaz medi-

medicina contra molimientos de cuerpo, i peligros de pasmo; el pincopinco, remedio universal de varias enfermedades, nace en los Andes, i en otros paizes calientes; la coca, ojas de unos arbolillos, general sainete i continuo regalo de los Indios, que todo el dia estàn mascando, i à echo esta yerba mas onbres ricos, que las mercancias de mayor ganancia, sanan de reumas i conservan la dentadura, i por esto dicen muchas Españolas que la mascan. Ay otra yerba, que dà una ermosa flor de la echura de un erizo, redonda como un boton, toda de ilos de color rosicler i morado, i cada punta tiene un aljofar amarillo del color del oro: el olor es apacible, i las ramas espinosas, las ojas estàn de seys en seys, tres a un lado i tres a otro; por todo el matorral ay muchas en estos llanos, i algunas en Lima; en esta granja del Convento ay algunas matas, llamase Tapatal; lo singular desta yerba es, que en llegando la mano a una oja, se van cerrando todas las tres, que estàn en una rama i se encogen; aplicase a raros efetos. Dase sangre de drago, ruibarbo, tamarosindos, balsamo, aceyte de camima, alamaaca, i otras resinas i gomas para diferentes enfermedades, el tabaco milagroso sinple, si se aplica la oja para que aproveche su virtud, i dañosa si se cõtinua por vicio. Vn secreto cõtra el tosigo se allò del tabaco en la Provincia de santa Cruz de la sierra, i fue el caso. Marchava con su conpañia el Maese de Canpo Iuan de Montenegro, onbre valeroso, noble i el mas ilustre de aquel Reyno, criollo de Chuquisaca, donde el me lo contò, pasaron por una montaña, donde en los cedros crian botijas de miel las abejas, de que ay en esta tierra, i en los charcas gran abundancia, llenaron los soldados calabaços de miel, i uno tapò el suyo con ojas de tabaco, que por entrar sin apretura cayò dentro de la miel, i asi estuvo dos dias, saliòles una grã tropa de Indios Chiriguanaes belicosos i sagitarios, contra quien iva el Maese de Canpo, i lloviendo flechas erboladas, i es la yerba con que se preparan las saetas tosigo tan activo i veneno tan presto, que en dos oras mata; pasòle una saeta asta las entrañas al soldado, i como aquel tosigo causa entre las ansias una idropica sed, no allando a mano agua, se bebiò la miel de abejas, i viendo que se le mitigaron las ansias, i se le estancò la sangre i el dolor, diò vozes llamandolo milagro. Acabòse la refriega, i platicando del caso, se conociò era efeto natural, que la miel i el tabaco avian causado; conprobaronlo en otro erido, i despues se llevava confecionado a la guerra, con que ya ni los Españoles llevavan tanto miedo, ni los Indios mostravan tanto brio; que criò Dios esta yerba salutifera para remedio i antidoto de aquella venenosa. En todas las tierras del Paraguay se crian en diferentes arboles unos cardos de ojas muy anchas sobrè las ramas, van criando raizes à echura de juncos, que sin pasar por la rama del arbol, se van descolgando al suelo, i sin entrarse en la tierra se estienden por ella veinte i treinta pasos, i destas raizes se azen las maromas fuertes para varios menesteres; produzen estos cardones una fruta que llaman Guenbe, son granos blancos i tiernos, que quajan una maçorca cubierta de ojas que le sirven de capas al modo de las maçorcas del mais, aunque dos vezes mas gruesas: es la fruta mas sabrosa que se conoce, jamas se le allò semilla, i tienese por cierto, que algun genero de aves estercolan sobre las ramas de los arboles, i desto i de la umedad de ellos se produzen los cardones, i fundanse en que se crian en cedros, en ayas, i en todas especies de arboles. Es en todo maravillosa fruta. Tanbien me an certificado personas graves de autoridad i credito, que en estas tierras ay un genero de arboles en Bracamoros, que en cortando la rama, esparze por lo cortado luzes, como si tuviera fuego, ò se encendiera lunbre, i al paso que se và secando la rama, se và achicando la luz: tras las montañas de Chachapoyas, refieren Corregidores que an sido alli, i en Bracamoros que ay estos arboles, i que a la luz se puede leer de noche una carta, es grande maravilla, i como tal aviendo visto el Capitan Bernardino de Montoya unas rajas que le traìan entre la leña, siendo Corregidor, pensò que se encendia fuego, i diciendole la propriedad del arbol, izo que su escrivano Iuan Gonçalez Pareja el año de 21. diese Fè de tan admirable secreto de naturaleza. Destos arboles ay muchos junto a Bracamoros i en los Maynas, i los soldados se siruen desta luz de noche en el canpo.

4 La contrayerba tan conocida ya en Europa, i remedio tan unico para contagios venenosos, se dà solo en este Reyno, ò se allò la primera vez en este Peru, i es gustoso saber el modo de su invencion. Caminava de Cochabanba a Misque un mestizo, i vido a un lado del camino real en canpal batalla a una bibora i a un uron (toda aquella tierra se quaja de biboras ponçoñosas) paròse el mestizo a ver la pelea de los dos animales, i entre el gusto de verlos ofender i defenderse, reparò en que quando le picava la bibora, corria el uron a unos matorralillos, i mordiendo apriesa con la boca ázia agua i refregava el lugar mordido i bolvia corriendo a la pelea; viòle azer esto algunas vezes, i que matando a la bibora, quedò el uron vitorioso. Llegò el mestizo al pueblo de Misque, contò risueño la pelea del camino, i entre los oyentes advirtiò uno cuerdo, que sin duda seria aquella yerba triaca de aquel veneno, fueron con el algunos del pueblo, guiandolos el mestizo, i puestos donde fue la palestra, allaron las ramas del matorral mordidas, i que de aquellos arbolillos se poblavan los canpos, fueron arrancando matorrales, davanlos a los mordidos de bibora (que cada dia avia muertes, i se despoblava el valle, por ser sin numero las que alli se crian) allaron con la esperiencia, que la mayor virtud estava en la raiz, i sanavan todos, no solo los mordidos de serpientes, sino los eridos de yerbas venenosas, que los Indios son crueles en egecutar con ellas sus vengangas, i asi la llamaron contrayerba. Cogese a carretas i repartese en el Reyno (aunq̃ ya se à descubierto en otras Provincias) i se lleva mucha a España. O piedad divina que criò la triaca donde se congelava el veneno i puso la botica donde estavan los ospitales! Por las tierras comarcanas del Marañon i por las Provincias de Chusgon, i Guamachuco ay otro genero de contrayerba milagroso; estercolan un genero de aves en los sauces i en arboles diferentes, i alli se crian unos matorrales, que las ramas estàn pobladas de ilos como cabellos largos, añudados a trechos, pican como pimienta i sanan de tosigos como atriaca. Con un genero de conchuelas, i una yerba, mezclado lo uno i echo enplasto de lo otro, atajan el cancer los Indios i curan llagas envegecidas. Dase en este Reyno un genero de cardones (ay muchos en Misque, en Cochabanba i en los Charcas) que la fruta son unos granos negros, al modo del agi, i parecidos a la estafizagra, llámase chamico. Si estas pepitillas se dàn en vino, ò en agua, sin que ayan comunicado su virtud, enborrachan, si se aumenta la cantidad, adormecē todos los mienbros, i la toman los que an de ser atormentados: si se añade mas, deja al que la toma dormido veintiquatro oras abiertos los ojos i riendose, i si lo quieren despertar, se le pone vinagre en las narizes, ò ceniza en la frente, pero si cargan la mano, mata. Criase otra yerba rara, que comunmente se llama la yerba del pito, porque un pajaro llamado asi, la tiene por medicina quando à de purgarse; es yerbeçuela pequeña, i echandola molida, desaze al yerro, ò al azero. Los delinquentes mas aerrojados desazen las prisiones i uyen de las carceles. En Potosi, en los Charcas i en aquellas comarcas i territorios se valen mucho de ella los ladrones i encarcelados. Si la yerba no es muy fina, quiebra el yerro por donde se ponen los polvos, i si es finisima ò fresca, lo desaze, que lo mas fuerte del mundo desaze Dios cō lo mas umilde del canpo. Dase tanbien en este Reyno agengibre, i en la Provincia de Macas, montañas i andes, i en tierras de Gibaros i Quijos cercanas a la ciudad de Loja i distritos de la Audiencia de Quito, se cria mucha canela en cortezas i flor, no tan aromatica como la de Oriente, pero a saberseleel beneficio, pudiera igualarsele. Danse por alli aromas diversos i olorosos, i cae en los mismos grados de altura, que estàn algunas Islas Malucas donde se alla la especeria. En el estrecho de Magallanes allaron muchos arboles de pimienta los dos Capitanes, Bartolome de Nodal i Gonçalo de Nodal, personas que enbiò su Magestad a descubrir el estrecho nuevo de san Vicente, i dicen en el Prologo del libro, que los arboles de la pimienta tienen la oja como los madroños de España: En los andes del Cuzco, segun me escriven personas de autoridad i letras, se comiençan a dar ar-

bores de pimienta, mejor i mas gruesa que la de las Indias Malucas; testigos de vista me lo aseguran, personas Religiosas, yo no la è visto. De los Chunchos conjuntos al Cuzco i Chuquiago se dà canela i ecelente pimienta, i la sacã los infieles. Del Brasil se traẽ gatos de algalia, i en algunas costas deste mar an allado cantidades de anbar, no perfeto, porque no saben beneficiarlo, i aviendo tantas ballenas en este mar, es fuerça aya mucho. Persona de entidad i todo credito me à jurado, que viendo en un ancon, entre Guayaquil i Payta, muchos pajaros sobre un montoncillo comiendolo, llegò a ver que era lo que comian, i allò que era anbar bruto, que alli arrojò la mar. Mucho se allára, si algunos lo conocieran, ò se quisieran ocupar en esta grangeria. En el rio del Paranà braço caudaloso, que se junta con el rio de la plata, ay unos lagartos de dos baras, i mayores: estos crian dos testiculos ocultos del tamaño de guevos de palomas, i es tanta la fragrancia que dan ellos i la carne que los rodea, que ecede su olor a los anbares i algalias, siendo tan penetrante, quando los acaban de sacar del lagarto, que dà dolor de cabeça, i es necesario ponerlos al umo, para que mitiguen la fragrancia de su olor, i en diez, i en quinze dias no se quita de las manos por mas lavatorios que agan, ni por mucho que en tierra, ò en arena la refrieguen. Ay muchas diferẽcias de balsamos i gomas. El aceyte de Megia echo de yervas, à sido milagro de la medicina, i à echo con el portentosas curas la cirugia. De las raizes de un arbol i del tronco se dàn i se traen à Lima unos polvos leonados escuros de las comarcas de Quito, que dados en polvos, quitan la gota coral i el mal de coraçon, de que yo è visto admirables efetos.

5 De aves tiene este Peru diversidad, ermosura i armonia, varios plumages, i en los andes ermosisimos pajaros, que al modo de las flores todos son de colores varios i de cantos suaves, son sin numero, i asi no las singularizo; ay para el regalo, i cetreria aves de todos generos, unas en los canpos i otras en los pueblos; crianse en varias partes los mejores alcones del mundo, que piden nuestros Reyes à sus Governadores, i los que llegan à España son la estimacion de Europa. Rara es el ave que tiene España, que no tenga el Peru, i ay gran suma en este Reyno, que no conoce Europa, ni Asia. Ay diversidad de avejas que labran diferentes colmenas, viendose en los canpos i en los arboles gran suma de colmenares, sin mas cuydado que el de la naturaleza. En las comarcas de mi tierra Chuquisaca i en los valles convezinos à Potosi, i en otras tierras de la governacion de Santa Cruz ay diversas especies, i son tres las mas conocidas; unas pequeñas como las de España, i estas labran el panal delgado, à quien los Indios llaman lichiguana; otras ay mayores, i crian el panal muy grueso, dulce i apetitoso, à quien los Indios llaman Putioguana; el tercer genero de avejas es muy grande, casi del tamaño de un pajarillo llamado Tominejo, ò Pica azaares, pero tiene pequeñas las alas, corto el aguijon i el buelo breve; estas avejas nunca labran juntas la colmena, cada una ace un óyo en la tierra, i dentro labra una bolsilla de barro, menor que el dedo de un guante, hace la miel muy rubia; i es sobre todas las del mundo dulcisima, à estas llaman Guancoyros. De todos estos generos de avejas se saca à botijas la miel, i es para alabar à Dios, que en las montañas, en los cedros i en otros arboles crian por lo interior de las cortecas colmenas, que quien no sabe, que alli se van criando los panales, piensa, que son inchazones del arbol, ò preñeces del palo; pero los advertidos rompen lo inchado, i sacan botijuelas de almivar liquido. De un genero de aves, que otros llamaran animales, dire una propriedad rara, elos visto muchas vezes, son de echura de una culebrilla, pero tiene seys pies grandes con dos coyunturas como la cigueña, i desde los pies mas baxos asta el remate de la cola tiene siete ñudos, como los de las cañas, ò carrizos, su volar es dando saltos, la enbra es doblado mayor que el macho, i ella es mas larga que el dedo mayor de la mano, i poco mas gruesa que un ilo de acarreto, el macho es menor i mas delgado, ella blanquisima, i el verdinegro, los Aymaraes los llamã lava lava, i en la lẽgua general yãta yãta; si el macho se llega a un arbol por florido q̃ estè, lo seca asta la raiz,

i el

i el mesmo contagio causa si se pega à un onbre, i lo mata poco à poco con el daño que le deja, incita sobre manera, bebido en polvos, a la sensualidad, i suele matar al que bebe mas de la medida; con estos polvos azen grande daño los Indios quando quieren que uno se vaya secando, i sin saber su mal se vaya muriendo. Para todos estos daños no tiene otro remedio, que aplicar la enbra, unico antidoto de este contagio, ella apaga lo que el macho enciende, i revive lo que el otro seca, sana toda inchazon dañada, aunque estè podrida, si un onbre està lisiado de muy gordo, saumandose con macho i enbra, i bebiendolos en polvos se enjuga i queda bueno, i sin la enbra el macho es pestilencial veneno. En Lima los è visto traìdos de estas sierras de Guarochiri, i sus contornos, traenlas los Indios en calabaços, i viven sin comer diez i doze dias. En Provincias de la tierra de arriba ay unas ormigas grandes que crian alas i buelan en enjanbres; à los que pican, causan inchazones i dolores grandes; lo que estercolan en los ormigueros, que se diferencia poco del color de la tierra, si bien los diestros conocen el estiercol, es tan salutifero, que puesto sobre inchazones, aunque no sean causadas de las ormigas, i estè la parte muy inflamada, por golpe, ò por umor malevolo, al punto desencona, cura i sana; traenlo algunos arrieros, ò viandantes por eficaz remedio de daños deste porte.

6 Ay diversisimas especies de animales feroces i caseros; los ganados bacunos, ovejas, cabras, lechones, yeguas, sardescos i mulas, es con tanta abundancia, que en el Tucuman vale una baca un peso, i en el Paraguay medio, i en Chile casi lo mesmo; à cinco i a seys reales se venden los carneros de tres años en la sierra, i a diez, que es lo mas caro en Lima Corte del Peru, i en todas sus costas; es grande la abundancia que ay de carnes, el mas valadi come todo el año carnero, cosa que en España comen solos los ricos, i come mas acà un plebeyo en una semana, que allà el mas liberal en un mes. Ay varios animales que no se conocen en las otras partes del mundo, carneros de la tierra de echura de camellos, aunque menores, vicuñas i guanacos, de que ya digimos, i sin otros diversos ay uno, que los Indios llaman mucamuca, i otros charachupa, por tener la cola sin pelo, i no es de la forma que los pinta Enrico Langren, ni otros Autores, que ablaron por noticias, yo è visto muchas, i entre los trigos i valles de Lima ay algunas; quando escrivo esto tengo uno delante; el color del pelo es vermejo i blanquisco, la forma es de un raton, pero el tamaño i casi la figura es de un lechon de seys meses, el ozico mas corto i la cola mas larga, tiene los dientes en proporcion, i no tienen desigualdad. Lo raro porque ablan los Autores deste animal, es porque sobre el vientre, i dividido del, tiene unos pellejos gruesos, como los de una baca, que al modo de un coleto le cierra i abre, i entre uno i otro tiene los pechos, i quando à de uìr, ò mudarse, encierra los ijos entre el pellejo del vientre, que es como jubon, i corre con estraña velocidad. Quien de lejos viere la madre con quatro i seys ijos, i al punto la viere sola, se admirarà, sino conoce al animal, porque los encierra tanto, que si parece preñada, nadie juzgarà que es mas de una, i van sus ijuelos mamando, quando ella va corriendo, i tan asidos, que si con escopeta derriban la madre, en abriendole las dos conpuertas los allan asidos cada uno a su peçon. Destruye uno destos un gallinero, i es animal timido. En Provincias del nuevo Reyno, i del Paraguay se crian culebras, que llaman bobas, tan grandisimas, que dicen los muchos que las ven, que son algunas del tamaño en ancho i largo, de grandes bigas; no azen mal, ni engendran veneno. Ecesivas grandezas pone en su libro de tierra firme el Padre Provincial fray Pedro Simon destas culebras. Las del Paraguay (tierras continuadas con las de tierra firme) se sorben un venado; i es digno de saber, que sorbiendose diez i veinte guevos de Abestruz (de que ay cantidades en aquellos canpos) i algunos guevos son poco menores, que las bolas de los bolos, no pudiendolos digerir sin quebrar, usan de una diligēcia artificiosa; vāse enroscando por un arbol i apretādose en el, i asi los quiebran dando estrallidos en el vientre, como si fuera ruido de polvora en instrumento de fuego. En el valle de Pampateco, donde

oy tiene fundado un pueblo la Conpañia de Iesus, que se llama la Acension en tierras no conquistadas de los Carapachos, diez jornadas de Lima en el territorio de Guanuco, i convezinos a los Indios Panatuas, se alla una cosa admirable: Ay unos gusanos grandes (que los Indios comen a sabor) estos al modo de los gusanos de seda crian una babaça blanquezina, i la van estendiendo por los arboles sobre las cortezas de lo mas grueso de los troncos, i labran unas telas tan tupidas i tan iguales, que parecen vitelas toscas, i tienen de largo una vara, i muchas de mayor tamaño, i sin otro beneficio, que despegallas de los arboles se escrive en este papel sin que le pase la tinta, ni sea mejor para escrivir el papel de Europa; de algunas telas se sacan tres pliegos de papel ordinarios. Vn Religioso de la Conpañia de Iesus llamado Alõso Gomez escriviò la carta que yo tengo al Padre Lucas de Salaçar, i entre otras cosas le dice desde la Acension: Pareceme Padre mio, que aze fiesta con el papel, que con labor de gusanos le à dispuesto el Señor, van estendiendo en los arboles la babaça, i de donde este medio pliego se cortò, tenia bara i tercia de largo, i otros ay de bara i tres quartas, sin mas beneficio, que el de la naturaleza. Quien leyere en Iuan Testor Ravisio lo ultimo de su cornucopia en el Epitome, verà que en varias tierras no quiso Dios que se criasen tales especies de animales, como en Africa, ciervos, cabras, osos, ni javalies, ni otros en diversas tierras, muriẽdose luego si las traen. Pero en este Peru quantas se an traìdo procrean con abũdancia, siendo apropriado para todas naturalezas. Si se uviera de tratar de las aves, animales, yervas, arboles, fuẽtes, mariscos peces, piedras, metales i de otros inumerables sinples i mistos del Peru, i ponderar sus efetos i propriedades, fuera grandisimo el volumen, i mayor la ocasion de alabar las obras de su eterno Criador. Es rara la sabandija, que en el Peru se alla ponçoñosa, i los alacranes nunca son nocivos. El Contador de mercedes que enbiò el Enperador a fundar esta Audiencia de Lima, i era Sec etario del Consejo Real, dice en su libro istoria del Peru [a], i Gomára, que en aquel navio que el Obispo de Plazencia don Gabriel de Carvajal enbiò el año de 44. à costear los mares del Norte, i entrò por Magallanes al puerto de Lima, trujo los primeros ratones al Peru, donde jamas pericotes se avian visto. Iamas à rabiado perro con estar debajo de la torrida, ni quando mas arde la canicula; qual i qual à avido endemoniado; es linpia de fantasmas, i si alguno refiere averlas visto, la culpa es de su miedo, i no de las visiones. E inquirido de muchos atentos, i en quãto è andado deste Reyno, è advertido, que no se alla un Indio que sea loco furioso; è pensado que procede de ser su natural flematico; raro es (i no à llegado a mi noticia) el Indio que à tenido mal de orina, ni asma, ni gota, i muy singular al que dà mal de coraçon; à su bebida la chicha lo atribuyen muchos, i como la beben algunos negros i Españoles, i no se les conocen estos privilegios, se debe atribuìr a la conplesion, i no a la bebida.

[a] Augu. de Zarate li. 3. cap. 2.

Cap. X. De otras cosas singulares de este Peru, i de la agudeza de entendimientos, i nobleza de sus criollos, cotejase la grandeza de España despues que ganò al Peru con la pobreza que tenia antes de su conquista.

1 DIvidese la tierra en llanos, sierra i andes; los llanos caen a las costas del mar, donde en quinientas leguas, ni truena, ni llueve, ni caen rayos; mas adẽtro a levante se continuan las sierras donde llueve en el verano, truena i a vezes caen rayos, i en invierno nieva, i suelen ser muy asperos los frios. Los andes caen tras las sierras, es tierra lluviosa, umeda i enferma como Panama i Cartagena; abunda en pajaros de diversos colores, i los mas jaspeados; cria varios animales, i unos leoncillos leonados i rubios de menos de una quarta, dos, ò tres è visto en Lima, en nada bravos, i en todo donayrosos; dicen que ay salbaginas; Religioso grave me afirmò aver visto la tierra dentro macho i enbra, muerto pues al macho de un

un balaso, i morir a la enbra, dando gemidos de pena. En estos Andes se dàn varias frutas, i una nueva especie de almendras, que como granos en la granada, ò cocos en las palmas, tiene una bayna cinquenta i ciento, son quatro tanto mayores, que las de España, i con regalo apetitosas i sanas, que llaman almendras de los Andes. Llueve en los Andes invierno i verano, todo montañas i todo sabandijas. Entre la sierra i los Andes media la cordillera corre Noroeste Sueste, son altisimas serranias, ensanchandose unas veces mas i otras menos, aziẽdo en unas partes valles muy fertiles i tenplados, i en otras, ò muy caliẽtes donde no corren vientos, ò muy frios en las llanadas donde bañan los ayres; à los parages frios llaman Punas; llega lo nevado de la cordillera desde Magallanes asta Guamachuco; de alli adelante no es tan nevada con acercarse mas ázia el Norte, i en partes no cae nieve; la distancia de lo nevado son cinquenta grados norte Sur, que azen ocho cientas i setenta i cinco leguas Castellanas. Las Provincias de los Chunchos son poblaciones de la otra parte de las cordilleras nevadas, cogen desde adelante de los Chachapoyas asta los parages de Chuquiago mas de trecientas leguas, todos son infieles los naturales i apostatas de la Fè los que allà se an uìdo, son sin numero los que ay destos, que acosados de las codicias de los Corregidores i afligidos de los agravios de sus Caziques, uyendo del trabajo viven entre infieles. Destos Chunchos diremos mucho en su lugar.

Varios discursos se an escrito sobre las causas de no llover en todos estos llanos del Peru, i la filosofia mas sin encuentro es la razon que la esperiencia à enseñado con evidentes efetos; dos causas le dàn i son certisimas; la material es, que todos estos llanos son sequisimos arenales, a cuya causa no ay vapores gruesos que se levanten, i por esto no son suficientes a engẽdrar lluvia que se engruese, sino niebla, que llega a ser garua, ò rocio grueso. La causa eficiente es, que la altura ecesiva de la sierra, que corre por toda la costa, abriga los llanos de suerte, que no deja soplar viento de tierra, sino es que sea tan alto, que eceda a estas cunbres levantadas, i por esto no corre mas que el viẽto del mar, el qual no teniendo contrario, no aprieta, ni esprime los vapores que se levantan para que agan lluvia, siendo el abrigo de la sierra el que estorva à que se condensen los vapores, i que se esparçan en nieblas, i asi los llanos que se desvian de los cerros como en las costas de Arequipa i Guayaquil, ò en los parages donde corren Nortes, llueve como en la sierra, aunque no tanto, ni congelan truenos, ni disparan rayos. Añadase a esto, que los vientos Sur i Susudueste, que pasan por las sierras a los llanos, aunque pudieran esprimir los vapores bregando como contrarios con el viento del mar, por venir muy rápidos, i ser mas cõtinuos esparcen las nieblas, i desvanecen los vapores, i tanbien como la pluvia [a] es una inpresion del ayre engẽdrada de vapor frio i umedo, congregado en nube, que resuelta por el calor, cae en aguacero, i sus pasos son elevarse a lo alto al medio intersticio del ayre los umos, ò vapores umedos, que el agua i la tierra exalã, i alli por la frialdad del lugar se condensa en cuerpo de nube, i despues con el calor de los rayos del Sol i con el movimiẽto del cielo i de la esfera del fuego que disuelven la umedad, se desaze en gotas, i se esparze en pluvias; este es aguacero, como dicen Beda i Bercorio, i es llana filosofia, aora pues como los vapores destos llanos no son gruesos, ni suben al medio de la region, ni al intersticio del ayre, repercuten en ellos los rayos del Sol [b], i asi se desazen i desvanecen, con que no llegan a ser pluvias, ni a formar aguaceros. Con esta razon prueba Bercorio la causa de no llover en esta tierra, a quien el llama ciudad de Colon.[c]

La primavera comiença en el Peru a seys de Setienbre, i dura el verano asta diez de Enero, el estio desde diez de Enero, asta quinze de Março, el Otoño desde este dia, asta quinze de Iunio, i el invierno desde este dia asta seys de Setienbre. Vese en estos llanos una rara maravilla de la naturaleza, i es, que ay dos primaveras en las flores. Por Setienbre salen las de los guertos i jardines, que riegan los arroyos, acequias i aquedutos, i las de los arboles cãpestres i populares q̃ beben estos riegos. Pero las flores de las lomas, cerros i quebradas, quajan estos sitios, en Abril, Mayo i Iunio, i a vezes vẽ la cara a Agosto, la causa desto es

a Reduct. moral. lib. 6. cap. 22.

b Ibidem. c. 26.

c Ibidem. c. 22 nu. 3. *De Palumbo, seu Colũbo civitate Indiarũ audivi, quod est mirabiliter pluviosa, in regionibus enim calidis, vapor qui est causa pluviæ, prius à calore consumitur, vel in aërem cõvertitur, quã ad locũ, ubi fit pluvia, sublimetur.*

3

es, que en estos meses llueve, ò caen las Garuas sobre los arenales, ò tierras arenìscas, i entonces son vergeles las arenas i canpos de varias flores estos valles. Por esto dicen algunos ignorantes, que la primavera nuestra corresponde a la de España, no aciertan, porque estãdo en opuestos tropicos, era inposible igualdad en los tienpos. Seys oras i quinze minutos amanece antes en España, que en Lima, i diez, doze i quinze minutos mas ò menos en lo restante del Peru; seràn menos en las partes que se acercan al Oriente como el Brasil, Paraguay i el Estrecho, i seràn mas desde Chile esto que mira al Ocidente asta Panama en todas estas costas, pero nunca llega a diferenciar en media ora parte deste Peru con otra de sus Provincias. El Maestro Rodrigo Zamorano dice [a], que amanece primero en España que en Lima, cinco oras i quarenta i ocho minutos, que son casi seys oras; de suerte que segun esta dotrina, si en algun Lunario digera, que en Sevilla, ò en Toledo, seria un eclipse a las seys de la tarde, le avian de ver en Lima a las doze del dia doze minutos mas. Teodoro de Bry en su libro de la naturaleza de este nuevo Orbe [b] dice que amanece seys oras antes en España que en el Peru, i que quando acà amanece, es en España medio dia, i alega, que en tan poca distãcia como ay desde Macao a Manila, se diferencian en un dia entero; demanera que quando en Macao es Domingo, en las Filipinas es Sabado, allà sea lo que el quisiere, i valga la prueba que aze de su rezado el Padre Sanchez, los Cosmografos que oy estàn en Lima dicen, que varias vezes lo an observado, i estando atẽtos un año i otro, lo an manijado con la esperiencia i lo an conprobado con los eclipses de Sol i de Luna, i con las conjunciones i llenas segun el Meridiano de Sevilla, i que no ay mas diferencia de quatro oras i casi media en Lima, i al respeto en lo restante del Reyno, mas cierto es (en las cosas umanas lo que se vè, que lo que se oye, i mejor testigo el que escrive en la patria, que el que asiste en Europa.) Yo deseando averiguar lo cierto, è mirado con gran atencion los eclipses del Sol, i è allado, que poniendo Cortès el Valenciano un eclipse del Sol, que sucederia el año de 1633. a ocho de Abril a las dos de la tarde segun el Meridiano de Valencia. Le emos visto oy en Lima. En el mesmo año, mes i dia, que començò a eclipsarse a las seys i media de la mañana, quando salia el Sol por nuestro Orizonte, fuese eclipsando asta un quarto de ora antes de las ocho, eclipsaronse de las quatro partes del Sol las tres, i pasò el eclipse, quedãdo el Sol linpio a las nueve en punto; demanera que el medio que tuvo el eclipse, fue a las siete i tres quartos, i desde esta ora asta las dos de la tarde en que le pone el Cosmografo Cortès van a decir seys oras i quarto: en esto no ay que poner duda, i asi no doy credito a otras observaciones que me alegan de otros eclipses estos Cosmografos que oy estàn en Lima, i quiçà desde oy mudaràn de parecer con una evidencia tan clara. Teodoro de Bry acertò, i el Maestro Zamorano no errò poco, i lo cierto es, que amanece en España mas de seys oras antes que en el Peru; i advierta el que cotejàre los repertorios de Cortès i de Zamorano, que dos quartos de ora mas tenprano amanece en Sevilla que en Valencia, como lo dice Cortès en su tabla fol. 153. Ya dige que el dia mas largo del Peru se diferencia del dia mas corto, que son los Solsticios, en solo una ora poquito mas, que tan parejos son los tiẽpos i tan iguales son como aquesto los dias; antes que tenga veinte oras la Luna nueva despues de la conjuncion, se vè si el cielo està linpio en Lima i en sus costás, que tan claros como esto se muestran los astros en este emisferio.

Pues que ya avemos dicho las noblezas del cielo, ayres, aguas i tierra del Peru, sus abundancias de aves, flores, frutas, peces; de comidas, carnes, trigos, mais, aceyte, vinos, miel, açucar, salinas, riquezas de oro i plata, metales de yerro, cobre, plomo, azogue i açufre, i sin que nadie lo contradiga, no à menester este Reyno para el adorno, regalo i descanso de la vida umana, a otro ninguno. Pues si quieren sobrarà la cera (ya se comiença a labrar) porq̃ ay canpos llenos de abejas i colmenares, como se dijo, sin mas cuydado que el de la naturaleza. Danse en todos estos llanos (donde nunca truena) multitud de morales, donde en España se crian los gusanos de la seda, ya se tratò de azerla, i quiso enriquecer mas apriesa el artifice, i diò en pulpero; davase

[a] Lib. 3. de su cronologia cap. 63.

[b] Li. 1. c. 23.

5

se buena, i dierase ecelente. El lino se dà loçano i crecido, i si todo el año se sienbra, todo el año produce; vendrà à mas pobreza el Reyno, i quando ilen las mugeres sobrarà todo; que los paños se van refinando, i los lienços en el Tucuman i otras partes à mucho que se van tegiendo: sobran lanas, algodon i aceyte, i asi no auràn menester para paños finos a Reyno del mundo, siendo este abundante de lo que les falta, i prodigo en darles lo que le sobra; mas abundante es de ingratos, que creciendo en todo los que a ella vienen, pagan con apocarla, sin estimar lo que gozan, ya vituperan a España los que del Peru se an ido, i maldicen arrepentidos el averle dejado. DonCristoval Colon tuvo por cierto, que en esta tierra estava el Paraiso, como lo alega Gomára [a], i el Padre Martin del Rio [b], i el que mas lo procura publicar es Antonio de Errera Coronista del Rey [c], i no era muy fuera de camino, porque el Paraiso lo situan debajo de la torrida zona santo Tomas [d], san Buenavētura [e] i otros muchos con Durando i Nicolao de Lira [f], i aunque situarlo en el Peru es temeridad, por lo menos se colige quanto lo procuraron alabar aquellos Autores, pues con menos que azerlo Paraiso no se contentaron. El Padre Iosef de Acosta dice [g], q̃ ya que no se debe decir que es el Paraiso este Peru, pero que considerada la tenperie i dulce benignidad de su tierra i cielo, i casi perpetua primavera deste nuevo Orbe, se puede llamar el guerto de los deleytes, i otro tenperario de los plazeres, donde ni el frio aflige, i poca ropa le abriga, donde el calor no abrasa; i qualquier ayre lo refresca, donde sobra lo umano, i se alla con poco trabajo lo precioso. El Padre Iosef de Acosta grave testigo de vista de cosas deste Reyno dice, que en muchas partes vido algunas especies de arboles, asi parras, como igueras, i otros diferentes, tener todo el año fruta ya verde, ya en sazon, porque davan los arboles dos vezes fruta al año. La banda que caìa a la sierra i al Sur estava verde, i dava fruta quando era Verano en la sierra, i la otra mitad que estava a la banda de los llanos estava verde, i dava fruta en otro tienpo diferente, quando es verano en los llanos, i dice: Tanto como esto obra la variedad del tenple i ayre, que viene de una parte, ò de otra. En Mala cerca de Lima, i en el Cuzco refiere que lo vido; en Guanuco se vè i en otros pueblos lo emos visto, siendo mas comun en las igueras. Tierra de promisiō la an llamado muchos, i tierra de permision la llaman los virtuosos. El Dotor Solorçano que tanto esperimētò las cosas deste deste Reyno, i con su gran talento descubriò sus secretos i averiguò sus causas, pone colunas enteras [h] encareciendo sus ecelencias i cotejando con todas las pinturas de los canpos Eliseos sus alabanças. Botero dice, que no se puede negar que este nuevo mundo lleva conocidas ventajas a las otras tres partes del universo. Lean a Pedro Martir [i], que no solo llama maravillas las cosas deste Orbe, sino q̃ las avētaja a todas las del mundo; vean a Oviedo [k], a Cadamusto, à Cortès, al Padre Acosta todo el libro tercero i quarto; à Pedro Megia en su Silva de varia lecion [l], à Gema Frisio [m] sobre Pedro Apiano, a Simon Mayolo en sus dias caniculares, i a otros muchos, que solo con iperboles ajustan sus alabanças, i con decir que se aventaja a las tres partes del mundo descargan su conciencia.

4 I porque no se piense, que cria este cielo i tierra cuerpos sin almas, ò almas, sin entendimientos; cria en general este nuevo mūdo buenos talles, ermosos rostros, afables condiciones i personas ayrosas, apetecen la gala, es comun la linpieza, i en las mugeres eceso, estudiase el aseo i tiene donayre el atavio: asta los Indios, negros i personas viles gastan sedas i visten rajas, sino los negros esclavos i los Indios valadies, lo gastan los libres i los Indios Ladinos; i aunque se proibe no se enmienda, porque cria el Peru magnanimos coraçones, i trueca animos cuytados; el oficial mecanico parece el dia de fiesta regidor, ò mayorazgo, lo mas es capa negra i terciopelos; el que fue gañan en España cobra umos de noble, i el pechero estudia en parecer idalgo; el que en su linage no juntàra ciē pesos, los gasta en el Peru en un banquete, i el que tiene solos diez pesos, los desperdicia en dar una merienda: i si esto es desacuerdo en govierno politico, es argumento del animo señoril, que engendra este terreno. Los criollos deste Peru son de agudos entendimientos i de felices

a In hist. Indiar. lib. 1.
b In adag. sacr. 1. to. Adagio 789.
c In hist. gener. decada 1. li. 3. c. 12.
d 2. 2. q. 164. ar. 2. ad 5.
e In 2. sent. dist. 17.
f Sup. Gen. cap. 2.
g Lib. 2. c. 14 i en el lib. 4. cap. 32. de la hist. natural.
h Lib. 1. c. 7.
i Decada de novo Orbe.
k In sum. reū Indicarū c. 74. & 81. & in hist. li. 9. c. 16. & li. 11. c. 1.
l Par. 5. c. 26. 27.
m En las adiciones de la Cosmografia de Pedro Apia. p. 1. c. 4

ces

ces memorias, acelerase en los niños el uso de la razon, i alcança mas uno de doce años, que en otros Reynos uno de quarenta. Luis Cabrera de Cordova istoriador del Rey Filipo II. dice [a] ablando de los ingenios de España: En tienpo del Rey Filipo los estudiantes particularmente tardavan ocho años en estudiar Latin, suficientes para saber las cosas i aprender las ciencias si las enseñáran en lengua Castellana; los ingenios de las Indias en ocho años an acabado todos sus estudios, i salen ecelentes supuestos en Filosofias, Metafisicas i Teologias, son grandes Iuristas i cabales estudiantes en anbos derechos, ya lo va conociendo España, i lo ponderan ya los consejos; sobran abilidades i letras, i por estar lejos faltan la ventura i el premio. Pocos criollos se aplican à artes mecanicas, i menos à ser marineros, pulperos, ni alguaciles. Galeno siguiendo à Ipocrates en el libro de *ære, aquis, & locis*, dice que entre Asia i Europa ay gran diferencia, porque en Asia nacen todas las cosas mucho mas ermosas, i las gentes mas benignas i afables, que en Europa, i la razon dice Ipocrates, es la igual tenplança del año. De aqui sáco yo mi argumento; si el Peru es la tierra en que mas igualdad tienen los dias, mas tenplança los tienpos, mas benignidad los ayres i las aguas, el suelo fertil, i el cielo amigable; luego criarà las cosas mas ermosas, i las gentes mas benignas i afables, que Asia i Europa. La razon de ser mejores los ingenios de unas tierras que de otras, dan grandes Filosofos que apoyan con la sentencia quinze de Aristoteles en el libro catorze de sus Problemas, i es, que los que son criados, ò abitan en regiones i tierras mas calientes que frias, son generalmente de mejores ingenios i de entendimientos mas agudos, que los que se criã, ò abitan en tierras i regiones muy frias, porque asi como la frialdad entorpece i amortigua las potencias sensitivas del celebro, asi el calor las aviva i despierta, i nace esto, dice Aristoteles, de que los que viven en tierras frias por razon de la frialdad del lugar se azen de intenso calor interior, mucho mayor del que por naturaleza tienen, el qual encerrado en las partes interiores del cuerpo, echa al celebro umos i vapores gruesos, que le ofuscan las aciones del entendimiento, por disponer mal los organos de que se aprovecha para sus operaciones, crianse mas robustos, pero menos agudos. I si alguno arguyere, que segun esta razon de Aristoteles, los Indios destos llanos avian de ser de mas agudos ingenios, que las naciones que pasan acà i son nacidos, ò criados en las tierras frias de Europa; i no siendo esto asi, faltarà la razõ de Aristoteles i de los Filosofos en las tierras calientes del Peru. I responderàse, que las causas universales se varian, i determinan segun la calidad de la materia, aziendo en diversos sugetos diferentes efetos, mas, ò menos, conforme la materia en que obra. El Sol derrite la cera, i endurece el barro; el fuego consume la leña seca i tanbien la verde, mas no tan facilmente esta como aquella: Muy diferente es la conplesion del negro i la del Indio a la del Español, por lo qual las causas generales q̃ en este Reyno ocurren, no pueden producir iguales efetos en todos, sino en cada uno segun su tenperamento, disposicion de celebro i organos corporales; i desto procede la diversidad de ingenios, que se alla en las referidas naciones, pero si se aze conparacion entre aquellos que son de una nacion misma, se allarà entre ellos notable diferencia, quiero decir, si conparamos los negros que en esta tierra nacen, ò se crian con los de España i Guinea, i los Indios desta parte acà de las cordilleras, conocemos que eceden notablemente en talento i abilidad a las de otras tierras muy frias, donde viven barbaros. I de lo dicho infiere Enrico Martinez en su Reportorio, ser esta la causa de que los que vienen de España son acà mas agudos i abiles, que quando estavan en España. Preguntenselo a todos, i dirã que es verdad, i de todo lo dicho se saca, que ayudan los tenperamentos desta tierra à que los ingenios sean generalmẽte mas agudos, que los de muchos paises de Europa, i acà vemos con la esperiencia, que los criollos que nacen en tierras tenpladas son de mas agudos ingenios, que los que nacen en tierras mas frias. Està poblado todo el Reyno de nobilisimas sangres, pues no ay idalgo, cavallero, señor, ò titulo en España, que en conocido grado dege de tener deudo, ò pariente en este Reyno: à unos à traido la necesidad, à los mas

[a] Lib. 2. c. 9.

mas los oficios,a muchos los Virreyes,i à
todos la codicia.Abitan eſte Peru ſangres
nobles , ſabios letrados i conocidos ſan-
tos ; el comercio es de grandes i ricas
mercancias,las limoſnas mas que en todo
el mundo,i el culto divino de lo mejor i
mas oſtentoſo de la Criſtiandad.Para ga-
ſtar cera blāca en cātidad en Eſpaña à de
ſer fieſta Real, i ſe eſpreſa en las relacio-
nes como circunſtancia q̄ pondera oſten-
tacion; i acà los negros eſclavos ſacan ſe-
ſenta cirios quando llevan vn eſtandarte,
ò ſon prioſtes en una proceſion:no ay In-
dio triſte,ni el mas pobre valadi,que ga-
ſte otra cera que la blanca, porque no ſe
trae otra,i no ſe trae, porque no ſe gaſta
acà.En un mes gaſtan mas cera blanca en
Lima,ò en Potoſi , que en un año en Eu-
ropa,i acà vale dos peſos , i a vezes tres
cada libra. Comunmente los nacidos en
eſte Reyno ſon dados à muſica i tienen
buenas voces, las muſicas en los coros de
Lima , ſiendo las de los Religioſos ece-
lentes , ſon las de los Monaſterios de
Monjas ſuperiores, à cuyos coros ſi igua-
la en Madrid la capilla Real , no llegan
los de las mas curioſas catredales, i no ſe
les parean los de las monjas de toda Eu-
ropa ; alla ay tal i tal monja de ecelente
voz,i acà ſon mas en numero las famoſas
vozes, i con eſtremo las tropas, tañendo
todos los inſtrumentos en que ſon dieſ-
triſimas.

6 Para que ſe vea quanto debe Eſpaña
à eſtas Indias , agaſe cotejo de las gran-
dezas que oy tiene i de las pobrezas que
tuvo, de las realeças , que oſtenta i de las
miſerias que ſufria;veraſe en la iſtoria de
Eſpaña eſcrita por el Rey don Alonſo el
Sabio;en la quarta parte capitulo diez di-
ce. El Rey don Alonſo IX. de Leon izo
guerra contra ſu ijo don Fernādo el ſan-
to, i el ijo viendo los grandes daños , en-
biò a ſaber de ſu padre , qual era la cauſa
de tan ſangrienta guerra, que ſe lo aviſa-
ſe,i lo enmendaria, i le reſpondiò por eſ-
crito,que azia la guerra porque no le pa-
gava diez mil maravedis que le debia;
pagòſelos i cesò la guerra;montan trein-
ta i ſeys peſos, i ſeys reales i quatro ma-
ravedis.Un padre cōtra un ijo,i un Rey-
no Catolico contra otro ſu vezino tratan
de matarſe por treinta i ſeys peſos,i ſeys
reales , que oy los gaſta un palanquin en
dar un almuerço. Quando el Infante dō
Sancho vino a ronpimiento dando bata-
lla al Rey don Alonſo el Sabio ſu padre
pretenſor del Inperio, ſe vido tan neceſi-
tado el Rey don Alonſo de armas, favo-
res i amigos , que enbiò a pedir ſoçorro
al Rey Moro de Marruecos,i le pidiò di-
neros preſtados ſobre ſu corona, que era
de valor i eſtima;preſtòle el Moro plata,
i vinieron a Eſpaña Moros dos vezes,co-
ſa que mueve a conpaſion i a laſtima.Aſi
lo dicen las iſtorias de Eſpaña i Remon
en la iſtoria general de ſu Orden libro
quinto capitulo once.E aqui una Corona
Criſtiana enpeñada en un Moro barbaro
por la gran pobreça de un Rey de Eſpa-
ña , que la corona aunque fuera de oro,
era caudal de un onbre plebeyo de los de
aora, i obligò la pobreza de un Rey tan
ſabio a travar amiſtades i aſentar comu-
nicaciones entre Moros i Catolicos, para
que eſparcieſen el toſigo de ſu alcoràn i
el veneno de ſu ſeta en oìdos Criſtianos
i en coraçones fieles , ſiendo la pobreza
Eſpañola puerta de ſetarios,i riqueza de
Maoma.En el capitulo veintinueve de la
meſma iſtoria dice el Rey don Alonſo,
que aviendo gran pleyto, porque el Rey
don Fernando el III. quitava el Reyno
de Leon a ſus dos ermanas de padre Do-
ña Sancha i Doña Dulce,tratarō de par-
tidos i convenciones entre los tres;Doña
Tereſa madre dellas i Doña Berengue-
la madre del Rey, juntaronſe en Valen-
cia,i determinòſe que Don Fernando po-
ſeyeſe el Reyno , con tal , que cada año
dieſe a cada una de las Infantas quince
mil maravedis,que ſon cinquenta i cinco
peſos,un real i ſeys maravedis. El año de
mil i quatrociētos i diez i ſiete, poco mas
de cinquēta años antes q̄ ſe deſcubrieſen
las Indias [a] , dice en ſu teſtamento el Rey
don Enrique tercero , que manda erigir
i fundar ſiete capellanias en la ſanta Igle-
ſia de Toledo , i ſeñala mil i quinientos
maravedis de renta a cada una , que ſon
cinco peſos,quatro reales i quatro mara-
vedis , i manda que cada año ſe le agan
doce aniverſarios , i por cada uno ſe dèn
a los ſeñores del Cabildo(buenos Reyes,
que llamavan ſeñores a los Sacerdotes)
docientos maravedis , que ſon menos de
ſeys reales .Cotègenſe con eſtas las quā-
tioſas memorias i los dotes ricos de ca-
pellanias,que oy dejan, no ſolo nueſtros
Reyes,ſino perſonas umildes.En el teſta-
mento de don Pedro Tenorio Arçobiſpo
de Toledo , ay entre otras partidas de a
treinta

[a] Garcilaço 2. p.li.1.c.5.

treinta maravedis menos de un real, i à cinquenta maravedis que izo donacion, las siguientes [a]: Otro si mandamos a la obra de nuestra Iglesia mil maravedis; nuestro Misal que nos fecimos de nuevo, è en que celebramos, queremos para la nuestra capilla de San Blas en que digan Misa los Capellanes, por quanto no tiene Misal ninguno: Otro si de estos cien mil maravedis de este año fecimos gracia à Rui Lopez Davalos Camarero del señor Rey, è su adelantado mayor del Reyno de Murcia para ayuda de la conpra del Condado de Ribadeo; monta esta dadiva para conprar un Cōdado trecientos i sesenta i siete pesos i cinco reales i seys maravedis. Facemos gracia à nuestra Iglesia con que celebre el Prelado que viniere una cruzeta pequeña, Pectoral de oro, è un anillo Pontifical, que nos dio la Infanta, que es aora de Navarra, en que ay siete piedras, las seys grandes çafires, i la una en medio valax, i vna sabana listada de oro, è un libro blanco de los prefacios por do nos decimos Misa. Vease esta poquedad de rēta, pues oy sube de dociētos mil ducados, i entonces no llegava à quinientos pesos, i un solo Pectoral vale oy seys años de la renta de entōces. Acerquemonos mas al tienpo, que se descubriò el Peru. Luis Cabrera de Cordona en la istoria del Rey Filipo segūdo, ablando de lo que se vestian en España, en el tienpo que era Principe, poco i pobre, dice [b]: Las medias eran de carisea, estameña, ò paño, ligados con atapiernas, ò cenogiles, aunque ya usava el Rey Filipo de las de punto de aguja de seda, que le enbiava en presēte i regalo desde Toledo la muger de Gutierre Lopez de Padilla. A esta llamemosla modestia, i al uso de España pobreza i necesidad; que aunque es mas dañosa la profanidad de aora, que la limitacion de entonces, no lo obrava todo la virtud, porque à los mas obligava la suma necesidad. Garcilaso pone dos cotejos [c], el uno, que meses antes que se ganase el Peru se conprò un mayorazgo de los mejores de Estremadura en dociētos mil maravedis de principal, que son seteciētos i treinta i cinco pesos, dos reales i doce maravedis, i oy renta mas de ocho mil ducados cada año; el otro es, que en Cordova dexò un cavallero en su testamento, quando se descubrian las Indias, que se iziese una fiesta à nuestra Señora, i que la Misa fuese cantada, i predicase à ella un Religioso del gran Patriarca San Francisco, i que se le diesen treinta maravedis, que es menos de un real, para que comiese aquel dia el Convento, i à mas de setenta años que le caben de parte a esta capellania treinta ducados cada año, i muchos años quarenta i mas. Vease el libro de la bienaventurada virgen Iuana de la Cruz, recopilado por el Padre fray Antonio Daca Coronista del Orden de san Francisco, i allaràse, que mas de diez años despues que don Cristoval Colon descubriò estas Indias, pues fue el de 1492. no pasando de las Islas de Barlovento, tenia el Convento de monjas de santa Maria de la Cruz en Cubas, villa sinco leguas de Madrid, esto que a la letra dice en el capitulo nueve: El Monasterio estava tan pobre i necesitado, quando le comencò à governar (fue el año de 1506.) que solo tenia unas tierrecillas donde senbravan una miseria, i nueve reales cada año de renta.

[a] En el libro de sus echos

[b] Lib. 1. c. 9.

[c] 2. par. lib. 1. cap. 6.

7 Diràn que mejor tienpo era aquel, i que antes echò a perder a España, i a la Cristiandad el Peru, pues comia un Cōvento con menos de un real, i se azia una fiesta cō solos treinta maravedis; i respōdeseles que discursan mal, porque si se mira al culto divino, en calices de cobre i de plomo decian Misa en España, i en qual, ò qual era de plata; i oy todos son de plata i muchos ay de oro; era singular la lanpara que avia de plata, i esa la dava el Rey, ò Potentado, i aora se cuentan a millares, i las dan todos estados de onbres, asta plebeyos i oficiales, i son de cātidad de marcos, i de curiosidad de labor; el Santisimo Sacramento, que por sienpre sea alabado, estava en diversas partes entre ojas de lata, i en muchas en cestillas de minbre, i oy estàn en ostiarios de plata i oro, i en custodias de esmaltados i sobrepuestos ricos, en varias partes los ornamentos sagrados eran de lana tosca, i esto era lo mas general. En muchas Iglesias llamavan a Misa i a los oficios divinos con canpanas de palo, como se prueba del segundo Sinodo Niseno [d], i en otras con un cuerno. Tanta era la pobreza de Europa. No dirà ningun Catolico que era mejor aquello, porque la riqueza en el culto divino es onra en la Iglesia i acredita la Religion. La primera vez que Dios quiso dar forma a su Tenplo,

[d] Vt est apud Ludovi. de la Cerda ad versat. sacra. c. 133. n. 22. *Lignoque sacro pulsantes invicē*, idē refert Amalarius de Ecclesiast. offi. cap. 21.

plo i egenplar a sus fieles, ordenò a Salomon, que asta los vasos de cozina fuesen de oro; i Cristo nuestro Señor una vez que en vida se consagrò i se oyò la primera Misa, fue el plato de una rica esmeralda, que oy se guarda en Genova, el caliz precioso en Valencia i la mesa en Roma [a], que lo rico lo criò Dios para su culto, lo precioso para su sacrificio, los coraçones quiere pobres, pero sus altares conviene que sean riquisimos, tanto porque lo mejor se debe a Cristo, como porque nuestra condicion estima poco lo que no està con adorno, aseo i ostētacion. Con grandes encarecimientos amonestan los Santos, los Concilios i los decretos, que se pongan preciosisimos los adornos del culto i la magnificencia de los Tenplos: I refieren grandiosos adornos de oro i piedras preciosas que se usavan en los primeros tienpos de la Iglesia, quando se amava a Dios i se aborrecia la ostentacion mundana; veanse admirables grãdezas gastadas en el culto i puestas en los Tenplos en el Metafraste; en la vida de Marciano i en el canon setenta i dos de los Apostoles: refiere muchas el Papa Estefano primero en la epistola primera a Hilario Obispo, san Geronimo en el epitafio de Nepociano a Eliodoro, el Concilio Lateranense por Inocencio III. capitulo 19. el Papa san Clemente epist. 2. a Santiago Apostol primo de Cristo. Constantino, como dice Anastasio, izo una pila de Baptisterio de plata fina, que pesava tres mil i ocho libras de plata, la taça de oro que pesava cinquenta i dos libras, i en el labio un cordero de oro que pesava treinta. Si se tantea lo tenporal, mas donzellas se casan oy en un año, que entonces en quarenta, creciẽdo las dadivas son tolerables las pobrezas, i multiplicandose el caudal, se dàn mas onbres al estudio, con que goze España mas ilustres ingenios, a quien si la abilidad les ponia alas para subir, la pobreza les oprimia como piedra para no poder bolar, i por eso dijo Alciato [b] en su Emblema ablando del que teniendo gran ingenio vive pobre, i pinta un mancebo que en la una mano tenia alas que forcejavan a bolar para subirle sobre las altas nubes, i en la otra colgada una pesada piedra, que le azia abatir a la tierra umilde, i por letra Latina la que està al margen que en nuestro Español dirà. Pudiera bolar mi ingenio por las cũbres, si la pobreza vil no me abatiera. Antes salian seys eminẽtes en un año, i oy brotan a dozenas las universidades supuestos ecelentes. Mire España de cien años a esta parte los libros que sus ijos an escrito, i ponga los que en quinientos años antes escrivieron, i verà diez al lado de dos mil, i serà la causa darse al estudio mas ingenios, porque tienen ya caudal para enbiarlos a las universidades, i por manejarse mas plata para las inpresiones, se inprime tanto, i estudian varias ciencias por inprimir sus nonbres i trabajos; quien inprimia aora cien años? I quantas inprentas tenia toda Castilla? Oy es nuestro Rey el mayor Monarca del mundo, el mas temido de las naciones i el de mayores ostentaciones de la tierra; los antecesores sin las Indias eran ultrajados de los estrangeros, i no tan obedecidos de los proprios; las comunidades en España lo digan, i las pobrezas del Rey Don Enrique lo cuenten. El enpeño de una corona en un Rey Moro por defenderse un padre Rey de un ijo altiuo, i sufrir Moros, porque prestan mil pesos, publican aquel tienpo cuytado i azen lucir mas esta edad opulenta: la falta de rentas necesitò a nuestros Reyes a sufrir trecientos mil Moriscos en España, que tiznando a muchas casas nobles, vivian entre Catolicos como barbaros, i burlando de la Fè, manzillavan la Religion: animò al zelo el tributo del Peru i quitò la mãcha el barro de Potosi. Dége de ir un año flota de las Indias, i es en todo valle de lagrimas Europa, llorando tanto los pobres que no esperan, como los Mercaderes que pierden, pues a titulo de que una donzella tiene un tio en las Indias, espera estado i es partida de dote, i el mas desvalido entra en parte i toca provechos en llegando la flota. El Peru à echo temer a los ereges, i por el tienblan de nuestras dos Monarquias Eclesiastica i Real los infieles que nos enbidian, i los Maometanos que nos açechan; enfrenanse los enemigos, conservanse los confederados, amilananse los sospechosos, castiganse los ereges, crece en ostentacion el culto, i realçandose la estimacion de los misterios i fiestas de la Iglesia, sirve lo precioso a su Criador, i crece la grandiosidad magestuosa de nuestro Rey. Mas cavalleros an introduzido las riquezas del Peru,

[a] Barrad. to. 4 lib. 2. c. 11.

[b] Emblema 120. *Ingenio poteram superas volitare per arces, me nisi paupertas invida depremeret.*

Peru, que las guerras de España, i muchos de los q̃ blasfemã de esto, se huelgan quando preguntan por sus aguelos, i saben las mezclas de sus antepasados. Los nobles traen con mas lustre su estimacion, i los señores i titulos creciendo en rentas, dan cuerpo a la Española grandeza, i son armas de la Cristiana Magestad, i adviertan q̃ la pobreza derribò grãdes murallas de virtud. Por la mucha q̃ tenia aquel Monasterio de S. Maria de la Cruz que digimos de la villa de Cubas junto a Madrid, se destruyò la virtud i se borrò la castidad, con aver fundado el Convento Ines la que en un año vido i ablò nueve vezes a la Virgen Santisima, i mandò que alli le edificasen una Iglesia. Siendo esta Ines una de las perdidas, porque la pobreza les obligava a salir del Monasterio a pedir limosna, si bien Ines muriò Santa por la gran penitencia que izo. Al fin la Bienaventurada Iuana aumentò la renta i las obligò a clausura i reformò aquella casa que fue despues muy observante. Mirese aora lo que derriba la necesidad, i lo q̃ enmiẽda tener lo necesario. Todo esto se debe al Peru, mejor dirè a los que le ganaron i à los que con sus vidas le defendieron; miren la tierra con amor, pues que la buscan con codicia, no la murmuren quando la gozan, pues que la lloran quando la dejan; que los nacidos en ella son peregrinos en su patria, i los advenedizos son los erederos de sus onras. Era de Cristo el pozo de Samaria [a] como legitimo eredero del Patriarca Iacob que le ganò con las armas [b], i moria de sed sin tener un jarro de agua quando à cãtaros se la via llevar a los Samaritanos. Consideren los cuerdos que dolor serà ver, que llenan los que no ganaron el pozo en cantaros el provecho i en calderos la onra, i que ni un jarro les cabe à los decendientes de los que la ganaron. Pero porque no demos con el gozo en el pozo, ya que sabemos que tierra es esta, i que cielo la cubre; vamos por mis Religiosos a España, para que la santifiquen con su virtud i la mejoren con su predicacion, que luego dirè todas las cosas sucedidas en esta Monarquia, asi de Reyes, como de guerras, porque inportan a la probança de mi asunto.

[a] Ioann. 4. *Iuxta prædiũ quod dedit Iacob Ioseph filio suo, erat autẽ ibi fons Iacob*, Matt. 1. filii Iacob.
[b] Genes. 48. *Quã tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo.*

Cap. XI. Dizese los que governando la Religion en Roma i en España enbiaron los Religiosos Augustinos al Peru; las dignidades supremas de fray Geronimo Siripando, i en breve sus virtudes i las del Padre Provincial fray Francisco Serrano, i que Pontifice i Rey los señalò para la conquista espiritual desta Monarquia.

Governava la Iglesia Catolica en el primero año de su Pontificado, por los años de mil i quinientos i cincuenta el Papa Iulio III. natural de Roma, que fue Presbitero Cardenal del titulo de san Vidal; confirmò todos nuestros privilegios, rigiò la Iglesia cinco años un mes i diez i seys dias; prosiguiò el santo Concilio Tridentino, que avia començado a treze de Decienbre del año de mil i quinientos i quarenta i cinco el Papa Paulo III. Diacono Cardenal del titulo de los santos Cosme i Damian, Romano de la casa Farnesia, i rigiò la Iglesia quinze años; fue Protetor de la Orden de san Augustin, titulo de gran autoridad para el Cardenal que tiene la protecion, cosa en que ecede el que es nuestro Protetor a los que lo son de las mas Religiones, porque lo dà el Papa por onor: asi lo testifica en sus Centurias el gran istoriador fray Geronimo Roman [c]. Paulo III. deseò afetuosamente enbiarnos a estas Indias, no era aquella la ora que el Padre de familias nos conduzia para Ministros desta viña, donde el provecho fuera entonces poco i el peligro fuera en la ocasion muy grande. Los Autores ponderan los daños, i leyendolos, se entenderà el frasis desta oscuridad, yo la callo porque devo; lean a los que an escrito las guerras del Peru, i entenderãme. Buena suerte fue de mi Religion, no allarse en los comienços, quãdo los queria enbiar Paulo III. i fue dicha venir quando los enbiò el Papa Iulio, pues vinieron quãdo aprovecharon derramando el trigo sin que ningun labrador fuese zizania. Este Pontifice nos colmò de privilegios i nos coronò de favores, i llamò muchos santos i doti-

[c] Cent. 12. fol. 127.

i dotisimos Padres Augustinos ijos de las dos Españas i de Italia, i à cinco Obispos i diez i siete Maestros, para que asistiesen por Oradores, Predicadores i aconpañados de otros Obispos de Europa en el santo Concilio de Trento, cuyos nonbres se veràn en el tomo tercero de los Concilios i las Provincias, Reynos i Iglesias de que fueron Oradores; quiso q̃ pasasen al Peru agradado del zelo que en sus afetos conocio, proveyẽdo como Padre i disponiendo como atento Pastor. Governava el Enperador Carlos V. esta Monarquia, dõde era suyo todo este nuevo mundo, i de su Inperio i corona, los mejores pedaços del mundo de Europa, Africa i Asia en el año cincuenta de su edad.

Era General de toda nuestra Religion el Reverendisimo Maestro fray Geronimo Siripando, i por la gran onra q̃ a esta Provincia le resulta de averla fundado este singular varon, dirè en breve la gravedad de su persona, el colmo de su virtud i la estimaciõ que se izo de sus letras i santidad; que mas dueño es de la cosecha el Padre de familias, que los gañanes, i a el mas q̃ a los Ministros se le debe el fruto de la sienbra i el premio de la labrança, i al capitan General, mas que a los soldados las pagas de la vitoria; i pues fue nuestro Padre de familias i el General desta conquista, sépanse sus meritos, i aremosle alguna paga. Fue el Maestro fray Geronimo Siripando, como refiere el Maestro Salon en la vida de nuestro santo Tomas de Villanueva [a] Neapolitano, de sangre ilustre i criado en la congregacion llamada nuestra Señora de la Carbonaria madre de toda la observancia de Italia, fue gran letrado i muy entendido en la divina Escritura, siendo lo agudo realces de lo fundamental, i el testimonio de anbas cosas pruebã los comẽtarios, con que à declarado muchos libros della que andan inpresos, particularmente sobre las epistolas de san Pablo i sermones quadragesimales, dõde la erudiciõ canpea à las luzes de su ardiẽte espiritu. Subiò despues de otros muchos cargos al oficio de General, carga digna de tan valientes onbros debida a su gran talento i negociada por su cabal virtud. Governò la Religion diez i ocho años con admirable prudencia, siendo sus precetos amoldados en el yugo de Cristo, suaves en la disposicion i ligeros en la caridad. Conociose en la Religion aumento de frutos espirituales con estimacion de los Reyes i pueblos, i estendiose el credito con crecimientos de bienes tenporales, illustrandose la Religion con anbos provechos i llegando con sus frayles asta los fines de este nuevo mundo. A los doze años de su oficio, que fue el año de mil i quinientos i cincuenta enbiò orden al perfeto varõ fray Francisco Serrano Provincial de Castilla (de quien aremos debida comemoracion) para que señalase los que conviniesen à tan inportante conversion como la de esta Monarquia conquistada poco antes i en guerras civiles entonces: que diligencias uviesen antecedido diremos luego. No quiso Siripando allarse en el capitulo General, que se celebrò en Bolonia año de mil i quinientos i cincuenta i uno; enbiò el sello del oficio con su conpañero, renunciando del todo el Generalato, pidiendo le dejasen descansar de sus trabajos (que pocos ay en el mundo que conoscan que son cansancio los oficios i trabajo las dignidades, son como peces del mar en tener sobre si montes de agua, pero si los peces no gimen, estan gimiendo los anbiciosos con el peso de las aguas, i sufren lo congojoso por gozar un gusto aparente, i fingen animo gigante aunque tengan coraçon pigmeo.) Peces llamò Cristo [b] a los onbres, i en varios lugares los nonbra peces la Escritura, i Iob [c] (como esplicò sin otros san Gregorio [d]) llama à los anbicios gigantes que gimen como mugeres de parto [e] debajo de las aguas, cargando sobre si el terrible peso de las olas; i el mismo Iob llama [f] peces a los sabios del mundo, que son cabeças entre los mienbros del demonio, porque quieren ser cabeças entre los mienbros de la Iglesia. Dicho esto se repare que quando Cristo quiso dar el oficio de Papa i la dignidad suprema de pastor à san Pedro, diò à comer primero, como advierte san Iuan [g], à Pedro, i à otros seys de un pan i de un pece que criò alli Cristo nuestro Señor; creacion divina que ponderan san Teofilato, san Eutimio, i san Iuan Crisostomo: pareciera mas corriente darles del pescado que san Pedro traìa en la red, sin azer nueva creacion? Pero esta diligencia llama à que le busquen el misterio advertida la ocasion.

a Lib. 1. c. 17

b Matth. 13. *Simile est Regnũ cœlorum sagenæ missæ in mare, & ex omni genere pisciũ congreganti.* Et Eccles. 9. *Sicut pisces capiũtur hamo, sic homines.* Et Oseas: *Sed & pisces maris congregabuntur.*

c Cap. 26. *Ecce gigãtes gemunt sub aquis.*

d Lib. 13. Moral. 10. & 17. mor. 11. & Philip. in c. 26. Iob.

e *Verbũ gemendi est in Hebr.* Hhul, *quod significat dolere in morẽ parturientiũ, aut parturire. Sic solet verti ab interprete latino. Vt videtur* Deuter. 2. Isai. 13. & 26. Ierem. 4. Ezech. 30. *& hunc locũ Iob legũt septuaginta, & complu. obstetricantur.*

f Cap. 40. *Et gurgustiũ pisciũ capite illius.* Vbi Gregor. *per caput, intelligit sapientes sæculi, qui sũt capita dæmonis.*

g Ioan. 21. *Vt ergo descẽderunt in terrã, viderunt prunas positas, & piscem superpositũ, & panẽ,* & infra. *Pasce oves meas.*

Tenia la anbicion gimiendo con dolores de parto debajo de montañas de agua à los Apostoles, i entre estos siete estavã Iuan i Diego, todos deseavan ser cabeças i gemian por ser mayores [a] (que la arbicion es polilla que suele criarse en el paño mas fino) dales de un pece que jamas se viò debajo de las aguas, ni tuvo sobre los onbros el peso de aquella inmensidad; para que adviertan los seys, i repáre san Pedro (como esplicò Augustino [b]) que en aquel pece asado se retratava Cristo, que jamas quiso parecer mayor i sienpre abominò asta las apariencias de la anbicion; no quiso beber las aguas salobres del anbicioso mar, uyendo de prelacias, i arrojando de si las ofertas de la Real dignidad, que la menor ola derriba torres de virtud, i anega i aoga à grandes penitentes. Y advirtiò Alcuino [c], que tres vezes que Cristo examinò à san Pedro (despues de aver comido del pece) para darle el oficio Pontifical, ninguna vez lo llamò Pedro, sino Simon, i al parecer, Pedro lo avia de llamar, porque era el nonbre que el mismo Cristo le puso quando le prometiò la suprema potestad, i entõces le mandò que ya no se llamase Simon [d], i tanbien porque Simon era nonbre de subdito, i quiere dezir como dizen Alcuino i san Geronimo obediente, i no venia bien esto con sugetarle à su dominio las puertas del cielo, los Reynos del mundo i los tesoros de la Iglesia, Pedro se avia de llamar quando le dà la posesion, pues le puso el nonbre de Pedro quando le izo la promesa. Todo aze labor i prueba el pensamiento, pues fue dezirle; quando te veas con la suprema potestad, as de ser mas umilde i mas obediente à Dios, i siervo de los que as de ser pastor (que por esto se deben de llamar los Papas, siervos de los siervos de Dios:) imitame en huìr la anbicion, no seas pece del mar, que busca mayores cargas, i vive alegre entre confusas olas, sino pece criado a mis manos i echo a mi devocion: esto agan los seys que me oyen, i todos los Cristianos que en el pan me comen. Todo esto cunpliò a la letra el Reverendisimo Siripando; uyò de la anbicion en el mar del siglo i en las aguas de la Religion, i quando fue suprema cabeça, era en todo siervo obediente sin afetar deidad, uyò del oficio con renunciar el cargo despues de aver visitado tadas las Provincias de España i los Monasterios de Aragon, Cataluña, Valencia, Andaluzia i Castilla, i fue el primer General que se viò en España, sacando de la visita meritos de su trabajo, pruebas de su santidad, credito de su virtud i grandes provechos en la observancia de la Religion. Acudiò la Orden à consolar à Siripando, admitiendo la dejacion del Generalato, mostrando pena toda Italia de verse sin su govierno i quejandose España de que le uviesen admitido la renunciaciõ, q̃ diez i ocho años no cansan a los subditos, si endulçã el govierno cõ prudẽcia i sin codicia los Prelados.

a Lucæ 22. *Facta est autẽ cõtẽtio inter eos, quis eorũ videretur esse maior.*

b Tract. 123 in Ioan. *Piscis ass⁹ Christus est, passus ipse est, & panis qui de cælo descẽdit*

c In Cathena D. Tho. sup. Ioan. ca. 21. *Simõ, idẽ quod obediẽs.*

d Ioan. ca. 1. *Tu vocaberis Cephas, quod interpretatur Petrus.*

3 Ya pensava el santo varon q̃ avia dado el ultimo vale à otro cuydado que al de su quietud, siguiẽdo la vida comun, i siẽdo el primero en las aciones i trabajos de la comunidad; dispuso como abeja, nacer sin pies para el siglo, i labrar panales de espiritu en lo estrecho de una celda, que en nada labra miel si tiene pies el q̃ profesa celda; repáro de S. Isidoro [e] ablando de las abejas, sinbolo de Religiosos perfetos, pues ellas abitan sus cobachuelas, i no entran jamas en domicilio ageno i añade S. Anbrosio [f], q̃ tienẽ sola una puerta; es comun el trabajo en todas, comũ la comida, igual el egercicio, todas conservã virginidad, aunq̃ sin mezcla sea fecũda su generacion, cosa de q̃ Avicena se admirò [g], ninguna descãsa i es parejo en todas el fruto, aziẽdo dulce lo mas amargo; asi quiere Dios q̃ sea el Religioso, dize Bercorio, i en todo fue abeja divina Siripãdo, enseñando a ser subdito al mas entronizado, igualandose al mas umilde Religioso, labrava panales de virtudes en su anima, i asi fue para Dios dulcisima colmena. Era uno con todos en las obediencias i el egenplar de todos en las observancias; criò su castidad gloriosos ijos, ecelentes supuestos, que imitandole unos en la virtud i aprendiendo otros en su govierno, luzieron con la cera de aquella colmena de virtudes, dando luzes en lo mas retirado del universo, i en estos cabos escondidos del ocidente uvo en su tienpo memorables santos, que oy està canonizando la Iglesia.

e Apud Bercor. li. 10. c. 6. n. 1. *Apes secundũ Isidorum dictæ sunt, eo quod sine pedibus nascũtur;* & n. 2. *In propriis domiciliis habitant, & qualibet est in loco suo, & aliena domicilia nõ invadit.*

f Ibid. nu. 5. in Hexame. *Vnã incolũt mansionem, unius portæ claudũtur limine. Omnibus communis est labor, communis cibus, cõmunis operatio, cõmunis fructus, cõmunis corporis integritas virginalis, & cõmunis generatio, nullius cõcubitu miscẽtur, & tamẽ maximũ examẽ generant filiorũ, sic verè debet esse de Religiosis.*

g Ibid.

4 No le dejò descansar Dios, porq̃ ganase en puestos mayores, meritos grãdes al lado de dignidades, q̃ otros juzgáran por premios de virtudes. Fue elegido por Enbajador del Reyno de Napoles ante el Empera-

perador Carlos V. que militava en Alemania, i escusando la legacia, tanto por huìr la onra, como por no enbaraçar con cuydados seculares su espiritu; pudieron con el mas las conveniencias del comun provecho, que el ruego i suplicas de los Principes del Reyno. Conociò el Enperador en las ocasiones de su legacia i en las materias grandes de su pretensa, lo sólido de sus letras, la prudencia de sus disposiciones, lo cuerdo de sus respuestas, lo Cristiano de sus suplicas, la virtud de sus obras i la gravedad de sus palabras, lo eligiò despues de aver negociado lo mas de su legacia por Obispo Achilano, i luego fue promovido en Arçobispo de Salerno: contradijo sus eleciones, porq̃ huìa las dignidades, pero vēciò el ruego Inperial i rindiò su inpulso a la volūtad de Dios. Viviò santamente en estas dos Iglesias onze años, siendo rico para los pobres i muy pobre para si, contentandose con el poco basta que aconseja Tertuliano [a], i con desear lo suficiente q̃ alaba san Pablo [b], i anbos ponē lo dichoso de la vida en ceñir los deseos, asta enfadarse de lo umano, i ajustar las ansias a una vida quieta para el anima i a una piedad ardiente para el pobre, sobra lo necesario quando el anima solo apetece lo provechoso. Crecian en Siripando los enpeños de Dios, al rostro de lo que alabava Europa su santidad, derribandose à mas umilde, quando lo bolava mas alto la comun aclamacion. Conociò ya el mūdo, ya la Iglesia la inculpable vida, i notoria santidad deste Prelado, i mucho mas que todos el Papa Pio IV. pues en la primera creacion de Cardenales (por laurear sus trabajos i dar copia para el luzimiento de otros) criò à nuestro fray Geronimo Siripando en Presbytero Cardenal del titulo de san Mateo, asi dize nuestra Centuria [c], aunque el Catalogo de los Padres, que està al fin del Concilio de Trento, dize que era del titulo de santa Susana, debiò de acender del uno al otro, pues al peso que baldonava crecimiētos, le acumulavan onras, no como otros, que muestran que uyen, quando mas las apetecen, siendo el aborrecerlas, traça para conseguirlas, genero de gēte, que un Dotor llamò alcones de la vanidad, que dādo puntas encontradas, no apartā la vista de la perdiz que siguen. Los Pontifices lo subian à lo supremo de la Iglesia, porque Siripādo se achicava en los pobres, dādoles mayoria quando les dava sus rentas. El representar la persona del Papa i ser su Legado à latere, es el puesto mayor i el titulo primero de la Iglesia: no solo le diò el Pontifice este oficio supremo, sino el de acerle Presidēte, i que representase su persona en el Concilio Ecumenico de Trento, donde se juntaron las mejores letras, los varones mas perfetos, las prudēcias mas cabales i las sangres mas ilustres que en docientos años se pudieran juntar, de aqui no puede pasar la soberania, ni acender à mas onra el merito, ni la privança. Fue el caso, que tanteando el Papa de una en una las personas, capacidades i gravedad del Colegio de los Cardenales, para que fuese cabeça en su lugar de tantos millares de Arçobispos, Obispos, Patriarcas, Potētados, Enbajadores i concurso universal de Religiones, de Eclesiasticos, de Reynos i de eminentes letrados en todas facultades, i lo que es mas, de Cardenales que asistieron al Concilio, remitiendo a Dios (a quien con sacrificios grādes i obligaciones pias se lo suplicò) escogiese su divina Magestad la persona que convenia para cabeça de tan universal Concilio, donde asistia el Espitu santo, i en que se trataron las materias de mayor peso de la Iglesia i de mejor inportancia de la Fè, la reformacion de estados i costunbres de la Cristiandad, i otros sin numero casos graves, que causavan perniciosas contiendas i lamentables consequencias, en tienpo que se quemava el mundo en eregias i se aporavā por apostatas potentados i por Reyes endurecidos. Alunbròle Dios, i advertido del cielo nonbrò el Papa à nuestro Cardenal fray Geronimo Siripando por Presidente i su Legado à latere, i por conpañeros a otros dos Cardenales, que siendo cabeças en el Concilio, erā Iuezes i Prelados para las causas de justicia i disposiciones del govierno, asi en materias politicas, como en pleytos de particulares. Sintieron algunos Cardenales mucho, i algo mas sus dos conpañeros el nonbramiento de Fray Geronimo Siripādo, aziā resistencias valientes, porq̃ no uviese Cardenal frayle Presidēte en el Cōcilio (que es muy antigua esta emulaciō cōtra Religiosos, i de la mesma edad el favor que Dios nos aze, i las onras con que à las Religiones engrandece.) Respondiò à los

[a] De Spect. lib. cap. 29. *Quid iucundiùs, quàm sæculi totius contemptus? quàm vera libertas? quā consciēcia integra? quàm vita sufficiens?*
[b] 1. Timot. 6 *Magnᵘ questus est pietas cū sufficientia.*
[c] Fray Geronim. Romā cent. 12. fol. 129.

a Roma Cẽtur. 12. fol. 128.

los Cardenales el Papa Pio IV. a pio en el acuerdo, i entero en la resoluciõ, mostrando enojo grave de inpulso zeloso: Yo quiero a Siripãdo, para que supla la ignorancia de Cardenales en el Concilio, que quiero concluir mediante Dios. Que onra mayor que esta en cõtraditorio juizio? ni que persona de su tamaño en muchas edades? Esto fue canonizar el Papa lo q̃ aclamava Europa, i dar capelo de repreẽsion a los que solo tenian capelo de purpura Real. Obrò Siripando en todas las materias de su potestad, aciones tan santas i despachos tan cuerdos, que adelantò las obras a las mayores esperanças, siendo su govierno, pratico i teorico, linpio de acidentes i macizo de provechos sustanciales, dirigia los medios à mayores aciertos i conseguia los fines en servicio de Dios; atreviase a resoluciones, donde si era dificil la enpresa, era la consequencia onrosa. Ganaron sus obras la suprema estimacion, beatificandolas lo mejor de la Iglesia, desde el Papa al menor Sacristan, i aclamandolas Europa desde el plebeyo astà el Enperador. Muriò en Trento llorado con tres titulos, que cada uno iziera un celebrado varon i un ilustrisimo Prelado: Defensor integerrimo de la Fè, zelador ardiente de la reformacion de costunbres Eclesiasticas i seculares, i el tercero, el santo mas umilde quando mas engrandecido; estas glorias aseguran las del cielo, i el solenisimo entierro q̃ todo el Concilio le izo (de quiẽ durarà la memoria) prueba lo cabal de su vida i el aprecio que izieron de su muerte. Cõ esto poco paga su Coronica, lo q̃ le debe esta Provincia; en mi està la cortedad, i en ella queda perpetua la gratitud.

5 Este era el General, quando pasaron nuestros frayles al Peru, el los enbiò despues de aver visitado las dos Españas, i de aver manejado los talentos. La venida se tratò, siendo Provincial de Castilla el Padre fray Alonso de Madrid varon digno de renonbre inmortal por su santa vida, zelo de la Religion i gran onrador de letrados, que negociò la gracia de Filipo II. tanto, que era su consultor en las materias i su amigo en las caricias, i le fundò nuestro Convento de Madrid por tenerlo a su lado, i por el Rey se llamò san Felipe el Convento de san Augustin; no tuvo sazõ la venida, porq̃ el cielo no avia dado la ora: llegò siendo Provincial el Padre fray Francisco Serrano: digamosle una breve comemoracion, aunq̃ merecia oficio doble, tanto por sus meritos, como por nuestros provechos, pues fue el egecutor de nuestra venida, i el Prelado primerò i legislador de nuestra Provincia, señalando los ministros i dando documẽtos a los Obreros. Fue perfeto varon en todas virtudes, de animo sencillo i taleto doblado, tan observãte por costunbre, como cuerdo por esperiencia: subiò por meritos a prelacias, sin mendigar onras por anbiciones. Fue elegido en Provincial de Castilla en el capitulo que se izo en Toledo a ventiocho de Abril del año de 1548. i governò nueve años, cosa que no se vido en muchas Centurias de la Religion, pero abriò puerta su gran virtud, i mereciò este privilegio su prudente govierno, aclamandole los Religiosos, i cõfirmando sus reeleciones el Reverendisimo General. Que mucho si vian el lustre de lo espiritual i tenporal, tã adelantados prouechos, no aguardando à que se los truxesen à las manos las ocasiones, sino estando atento à disponer lo presente para seguras medras en lo futuro? Era próvido sin codicia, i enmendava sin ofensa, era su govierno estable, i su cuydado mucho en cerrar puertas à inconvenientes peligrosos, ganando la reverencia de todos, sin afetar señorio cõ ninguno; no tratava de asentar Monarquia, porque solo tratava de aumentar Religiõ. Tenia moderadas letras i govierno mucho, que à vezes traen enemistad el govierno i las letras, pero esto es en los que con la ciencia se agradan, i de ordinario en las materias se achican. El cabal govierno pide letrados, pero no presumidos; pide padres i abomina Señores, que no es la elecion naturaleza, ni la obediencia tirania. La verdad es, que no estima tanto la Religion ni el siglo, al Prelado de pocas letras, como al doto en pulpitos, ò catedras, pero suple la opiniõ de buen frayle por el aplauso de buen Predicador, que para los Religiosos mas conviene el que obra con afabilidad, que el que predica, si es de altiva condicion.

6 Una de las principales aciones de su govierno (i que mas encargò a nuestros fundadores) fue señalarse en no ser amigo de novedades, que en materias de Religion no tienẽ el privilegio de las novedades comunes, pues ni acreditan al Pre-

Prelado, ni agradan à los subditos, ni el tienpo que duran (que sienpre es poco) grangean provechos, i de ordinario resultan mayores perdidas, i advierte san Crisostomo, que todo lo nuevo introducido inventò la anbicion, para que se destruiese lo antiguo provechoso. Esto aprendio el prudente Provincial fray Francisco Serrano de su antecesor santo Tomas de Villanueva, que aborreciò novedades, i nunca se agradò de esteriores cuydadosos, i decia que los Religiosos iziesẽ mas caso del interior, que aze frayles verdaderos, que de lo esterior, que cria ipocritas fingidos; consejo de Casiano [a], i eficaz medio para la perfecion. Tuvo España en tienpo de este Provincial lucidisimos frayles i perfetisimos varones: este enbiò Religiosos à las quatro partes del mundo, i parece que todos (sácase por lo que enbiò al Peru) eran amoldados en una turquesa i trasladados de un original, i es sin duda que sienpre se visten los subditos del color de su Prelado. Moyses i Elias està con Cristo en el monte Tabor, vestidos estavan, pues aparecieron en toda magestad [b]; el color del vestido no dizen los Evangelistas, i es que se està dicho, pues acaban de dezir, que su Prelado Cristo estava de blanco i vestia resplandor [c], i asi la Glosa dize [d], que obraron vivos, porque aparecieron blancos, i Dios enbiò una nube blanca i resplandeciẽte, en que enbolviò a Iuan, a Diego i a Pedro, que aunque el subdito sea del otro mundo, ò viva en lo escondido del universo, vestirà sus costunbres del color que tuviere su Prelado las aciones, que al resplandor del Prelado resplandecen los subditos. Los Religiosos que vivian en este mundo nuevo, i los que asistian en los Reynos remotos del antiguo, imitavan en los colores a su Provincial fray Francisco Serrano, llegando sus consejos donde aprovechavan sus avisos, sin que asistiesen sus ojos, aziendose obedecer con Cristiana sumision, que en nada se califica la fineza gallarda de un Prelado, como en lo que de si dijo san Pablo [e]: Sabed Corintios, que aunque me juzgays ausente con el cuerpo, estoy entre vosotros presente con el espiritu; i juzgo al que peca, como si le tuviera a la vista; que el espiritu zeloso del Prelado, mira tanbien lo que està distante, como lo que està presente, i el que no es Prelado

[a] Li. de instit. cœnobiorum.

[b] Luc. 9. *Visi in maiestate.* [c] *Vestitus ei⁹ albus, & refulgens.* [d] Sup. Mat. 17. *Vt est in Cathena sãcti Thomæ, vivi operãtur, quia candidi erant.*

[e] 1. Corinth. *Ego quidem absens corpore, presẽs autem spiritu, iam iudicavi ut præsens eum, qui sic operatus est in nomine Domini nostri Iesu Christi.*

puesto por Dios, no vè aun lo mesmo que maneja, miren como remediarà lo q̃ no manocea. Este gran Prelado admira quan presente parecia que estava en las Indias, asi de Megico i nueva España, como en todo este Peru, pues de sus patentes i forma, que dava a las materias, parecia tener acà su espiritu, i es porque tenia en su anima a Dios. Sustituiã sus cõsejos, cartas, precetos i advertencias que enbiava al Peru, lo que su presencia iziera, i lo que su egenplo edificára. El fue singular varon, padre de santos ijos, i santo entre muchos buenos, fue el agricultor desta viña, i a quien darà Dios los diezmos desta cosecha, cõtandoselos desde el primer Agosto. Escogiò doce Religiosos para Apostoles destas gentes, imitando a Cristo, que los entresacò de los otros dicipulos, i veo aqui lo q̃ cõ agudeza notò S. Anbrosio [f], que quando Cristo tiene doze años comiença a enseñar en el Tẽplo, i quãdo tiene jũtos doce Apostoles, comiẽça a azer milagros en las bodas de Canà; en estas aze el milagro, i en el Tenplo descubre misterios, i truecalo S. Anbrosio diziendo, q̃ quãdo mas moço izo el milagro, i quando de mas edad enseñò el misterio; i todo se eslavona con misterioso tegido: enseñar misterios un niño de doze años era gran milagro, i comẽçar sus milagros convirtiendo el agua en vino era grã misterio; qual misterio encerrase està claro, segun S. Iuã [g], i en toda la sagrada Escritura significã las aguas a los pueblos Gentiles i diferentes lẽguas, i el vino, como dijerõ S. Basilio [h], Origenes [i] i Beda [k] significa espiritual alegria i gozos del Espiritu santo: i asi como dotrina comũ esplicò S. Anbrosio [l], q̃ el misterio se significò en q̃ se avian de convertir las gẽtes a la Fè de Cristo, porq̃ la agua significa a nuestra naturaleza umana, q̃ resucitò à vida de gracia i se cõvirtiò en vida espiritual de cielo, i por esto advirtiò alli el mesmo S. Iuan [m], q̃ en esta cõversiõ manifestò Cristo su gloria, i creyerõ entõces en Cristo sus Apostoles. E aqui el misterio en el milagro, cõvertir Apostoles, para q̃ convirtiesen infieles en Catolicos i pecadores en justos, i siẽdo dotrina de S. Anbrosio, es lo mismo enseñar, que azer milagros. El Padre Provincial i bendito Religioso fray Francisco Serrano, enseñando virtudes izo milagros, pues redujo a doze dici-

[f] Lib. 2. in Luc. cap. 2. *Sed cum hic duodecim describatur annorũ, illic discipulos habere dicatur; vides matrẽ didicisse à filio, ne exigeret à validiore ministeriũ, quæ stupebat in iuniore miraculũ. In Breviario in dominica infra octavã Epiphaniæ legitur: Vt exigeret à validiore mysterium.*

[g] Apoc. 17. *Aquæ quas vidisti, populi sunt, & gẽtes, & linguæ.*

[h] Homil. in Iulitã martir.

[i] Orig. in Levit. homil. 1.

[k] Beda Prover. c. 3.

[l] Ambros. serm. 19. & 78. *Vt refert Lauretus verbo, vinũ. Vinum ex aqua factum designat naturã humanam resuscitatam, vel in vitam spiritualẽ factam in eo, qui prius vivebat vita carnali.*

[m] Ioan. c. 2. *Et manifestavit gloriã suã, & crediderunt in eum discipuli eius.*

dicipulos para pasar a Indias, i estos cōvertidos a padecer por las animas, convirtieron inumerables infieles, pueblos i lenguas, que siendo aguas encerradas en cantaros de vicios, fueron convertidas por la predicaciō destos doze en animas fieles i en vinos celestiales. I pues en convertir i en escoger doze, sin que acà uviese Iudas, se pareciò a Cristo, quien duda, sino que fue premiado de Cristo con abundantes premios?

7 Sabido los que governavan la Iglesia universal, i el Rey dueño de su Monarquia, i el General de la Religion i Provincial de Castilla, a quien estava sugeta esta Provincia, dejando para su lugar el que governava este Peru, pide tratar con que cedulas pasaron, i quienes eran los primeros Religiosos que vinieron.

Cap. XII. Refierense las patentes i cedulas con que pasaron nuestros fundadores, i quienes eran los que nos fundaron, i de que Provincias.

1 EL zelo santo del Enperador Carlos V. à quien le diò la providencia de Dios estas Monarquias para ensanches de su Inperio en quien tuviese la Fè estension i sus fieles patrocinio, pidiò con instancia al dicho General Siripando en conformidad de la Bula del Papa Adriano, que adelante se pondrà, le diese Religiosos de su Orden de las calidades i autoridad que requeria tan dilatada tierra, i tan antigua Gentilidad, en ocasion que las guerras civiles azian sospechosos aun a los Eclesiasticos por la poca cordura de los que se azian parciales i andavan alterados, pidiò a nuestros Religiosos, porque esperava iguales aumentos en estos ocidentes a los que se estavan continuando en Persia, India Oriental, Megico i Filipinas por los Religiosos Augustinos (que solia alabar el prudente Enperador de umildes i poco codiciosos) que aseguraria mas su conciencia, teniendo en estas Indias Religiosos nuestros, i daria de sus cajas el gasto del viage, fundacion de Conventos, adorno de altares, aceyte a las lanparas, vino a los Sacerdotes, i dietas i medicinas a los enfermos, asegurando todo lo tenporal a los que la Orden enbiase a esta predicacion; imitò en esto al Rey don Fernando IV. de Castilla [a], que en el año doze de su Reynado diò a cada uno de nuestros Conventos de Castilla veinte mil maravedis de renta, en tienpos que por diez mil maravedis izo guerra el Rey don Alonso el IX. al Rey don Fernando su ijo, como ya vimos.

[a] Centuria 10. año 1307 fol. 60.

2 Estimò este Cristianisimo Enperador con favores, respetos i dadivas a todas las Religiones estrechandolas mas con las Mendicantes i particularizandose cō la Orden de san Augustin, asi en Alemania, como en las dos Españas i Megico, nonbrando muchos Predicadores para su pulpito, algunos para su consejo i diversos para sus mitras, no queriendo que perdiese por uno, lo que merecen tantos. Por la gran veneracion que tuvo a las Religiones, le premiò Dios tan colmadamente en esta vida, no en sugetar el mundo con grandeza, sino en menospreciarlo en vida con desengaño, dejando el Inperio por una celda i los Reynos por un Convento, donde muriò santo si viviò guerrero, conociendo el peligro de los Reyes que mueren entre privados, i la quietud con desengaño, con que muere un Principe entre Religiosos, onrò con entrarse en Santi Iuste a las Religiones tanto, que engrandeciendo la gloria de la vida Monastica, dejò advertido al mūdo i memoria a los siglos, que un tal Monarca lleno de esperiencias, conociò que para salvar el anima inporta mas un Religioso allado, que muchos Principes, ò Eclesiasticos al oìdo, i que una celda cerrada, es una puerta del cielo abierta, que si murmuran de los Religiosos los distraìdos, los onran i venerā los predestinados, engrandeciendolas los Pontifices Santos, i respetando las Religiones los Monarcas prudentes, conociendo, que lo que pierden por uno descuydado, ganan por muchos frayles egenplares. Ecelētes testos tiene el derecho en el decreto, i en las decretales abominando a los seculares, que los mas aborrecen a los Religiosos, que tan antigua como esto es la enemiga que nos tienen, i el capitulo Clericis [b] dice, que aun entonces era antiquisimo este aborrecimiento, i alli el Papa Bonifacio lo

[b] Cap. Clericis de immunitate Eccle. in sexto, & ca. Laicos q. 7. *Clericis laicos infestos oppido tradit antiquitas, quod & praesentiū experimenta tēporum manifestè declarat, quia eiusdem nō sunt conversationis, & oppido eis quidā infestì existunt.*

lo pondera i dice, que la causa deste odio i persecucion, es no ser los Eclesiasticos del trato i costunbres de los tales seculares, i asi de balde i sin otra causa los murmuran; i en el capitulo Laici [a] se dice quã indigno es que sean acusados de aquellos, que porque no imitan sus virtudes los murmuran sus malicias, siendo arañas, que las flores que en otras bocas fueran salutiferas, son en las suyas venenos, echando a la peor parte lo que ven loable, lo que de suyo es virtuoso, fingen ser la intencion pecaminosa, i todo es, porque los Religiosos i Eclesiasticos no imitan sus vicios, ò aplauden sus profanidades, encareciendo las culpas leves con ponderacion de pecados enormes. Esto quiso atajar la Iglesia en el capitulo Sacerdotes [b] donde el santo Pontifice Clemente manda que a los Prelados ni los murmuren ni ofendan, i en todo los obedezcã asi Clerigos como seculares, aunque vivã mal, como no sean ereges; pero ni ay Obispo que desta saeta se escape, ni Religioso que salga sin erida, que si no uviera seculares cuerdos i virtuosos, que nos sustentan con sus aziendas i nos defiendẽ con sus anparos, no uviera Religioso, por santo que fuese, que à manos de los distraìdos, ò en lenguas de los despeñados, no uviera perdido la onra i acabado la vida. Pero un Enperador como Carlos onra como supremo Monarca, i muere santo como Religioso pobre, i es reparo de gravisimos juizios; que es raro el que afrentò Religiones, ò persiguiò Religiosos, que le aya concedido Dios morir con Sacramentos, i a muchos Potentados les dejò de su mano, permitiendo se despeñasen en eregias, porque desfavorecian Religiones: sino es que digamos, que tiene andado uno buen trecho para erege quando las murmura, porque es la primera licion que les dan los eresiarcas, i argumento de que aborrecen à Dios quãdo aborrecen Religiosos, decreto que Cristo nuestro Señor dejò publicado para terror de los maldicientes i consuelo de los Eclesiasticos, diziendo: El que os aborrece, primero me aborreciò a mi, i si tuvierays sus costunbres, ellos tuvieran vuestro amor [c]; pero Carlos como coluna de la Fè los onra quando vive, i los califica quando muere. E dicho esto, porque se enfrene el plebeyo con el egenplo de un Enperador Monarca Santo, i porq̃ aclamen nuestras gratitudes las grandes mercedes q̃ nuestra Religion i esta Provincia recibiò, i oy està recibiendo de sus favores, pues no merece tanto este Cesar Catolico con sujetar naciones, como por aver onrado, i dàr tan grandes limosnas a pobres Religiosos.

El General Siripando enbiò à mandar al Padre Provincial fray Francisco Serrano que escogiese doze Religiosos amoldados en la peticion del Enperador, i dignos ministros para tal conversion en tal tienpo, i en tierra tan distante. Tanbien le pidiò el Enperador enbiase à mandar al Padre Provincial de Megico, que de los Religiosos que en aquella conversion estavan, i de quien el i la Cristiandad estava informado, eran los convenientes ministros para la propagacion de la Fè i aumento de virtudes, enbiase quatro, porque la esperiencia que ya tenian del trato i condiciones de los Indios Megicanos los aria menos novicios, i mas praticos en la conversiõ destos del Peru, i serian soldados que de aquellas conquistas contra el demonio estarian diestros contra sus ardides i atentos en el remedio de las supersticiones. El bendito Padre Provincial fray Francisco Serrano ajustò con la obediencia el efeto, i mando al, digno de gran memoria en govierno, letras i santidad, Maestro fray Alonso de la vera Cruz, Provincial de aquella Recoleta Provincia, enbiase los quatro que pedia el Enperador. I mientras los quedan entresacando de un concurso de siervos de Dios tales, que aunque allà por començar la Provincia les aria falta por ser tan dilatadas las de los Indios, acà iziesen el provecho que Dios, el Enperador i la Religion deseavan; fueron a una mano Apostolicos ministros los Religiosos que à Megico pasaron; verà sus eroicas aciones, vidas santas i conversiones de grandes Provincias con muchos milagros, el que leyere nuestra Coronica de Megico, que aora sacò el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva. Bolvamonos à España, que con la patente i ordenes del General se encendiò en los mas un fuego de caridad i deseos de esta conversion, que aviendo de ser solos doce los Apostoles de este Nuevo mundo, avia para enchir numero de otros setenta i dos dicipulos que se ofrecieron al trabajo i firmaron para esta conversion. Pero el prudente

[a] 2. quæst. 7. *Indignũ est, ut ab eis accusentur, qui eorum gravitatẽ nolunt imitari.*

[b] 2. q. 7. *Sacerdotes, & reliqui Ecclesiæ ministri, omnesq; plebes Episcopos suos diligere debent, & eorum præceptis obedire, etiam si ipsi aliter (quod absit) agant, nisi in fide erraverint.*

[c] Ioann. 15. *Si mundus vos odit, scitote, quia me priorem vobis odio habuit; si de mũdo fuisseris, mũdus, quod suũ erat, diligeret.*

dente fray Francisco Serrano escogiò solos doce, asi por ajustarse con la obediencia, como por conocer que estos ardimientos primerizos si unas vezes los atiza la devocion, otras los conmueve la novedad, i tal vez el apetito, la curiosidad, el enojo, ò envidia, i conviene tomar el pulso à cada uno para ver si nace de espiritu, ò de alguna de estas especies de enfermedad.

Aunque el Enperador deseava con aìnco i azia instancias en que pasasen de Castilla nuestros frayles al Peru, no disponia los despachos como se efetuára su zelo por estar en lo vivo de las guerras de Alemania; i asi ni el Provincial de Castilla enbiava los doze, tanto porque no viniesen sin cedulas del Enperador, como por aguardar à que se iziese el capitulo; porque desde el año de quarenta i seys, que se ordenò la venida, asta el de quarenta i ocho que en Toledo fue elegido el Padre fray Francisco Serrano, i asta el de cincuenta se detuvo el Enperador en sus despachos i la Religion en escoger de anbas Provincias los doze convenientes; pero por pagar la señal i tener metida prenda en tan celestial conquista, ordenaron que mientras se escogian los onze viniese uno digno de ser el Precursor destos Cristos de Dios llamado el Padre fray Augustin de la santisima Trinidad, que allando de partida la flota para las Indias obedeciò con gozo i egecutò la obediencia con acceleracion, sin traer mas de la licencia del Provincial, porque aun no tenian las demas cedulas, avisos i despachos. Vino este Angel veloz a estas tierras acoceadas, ò del demonio, ò de los Ingas Reyes, ò de los Españoles Cristianos, brotando afetos de espiritu i deseãdo ocasiones de pelear. Pasò el año de quarenta i siete, ò quarenta i ocho en la flota i navio, en que pasaron los primeros benditos Padres de san Francisco que trujo a su cargo, i fue el primer Comisario que pasò el Padre fray Francisco de la Vitoria; que aunque el año de mil i quinientos i quarẽta i tres pasò de Megico al Peru el Padre fray Marcos de Nisa con dos ò tres conpañeros, como consta del libro que el Obispo de Chiapa fray Bartolome de las casas Dominico inprimiò por mãdado del Enperador en Sevilla el año de mil i quinientos i cincuenta i dos, intitulado destruicion de las Indias, donde ablando de las crueldades que en los principios obraron los cõquistadores, pone a la letra la relacion del Padre fray Marcos, que comiença asi: Yo fray Marcos de Nisa de la Orden de san Francisco, Comisario sobre los frayles de la mesma Orden en las Provincias del Peru, que fue de los primeros Religiosos, que con los primeros Cristianos entraron en las dichas Provincias, digo, &c. Mas abajo señalando en que año fue su venida al Peru, i las tierras que anduvo, dize que en cincuenta, ò cien leguas vido lo que refiere, i que fue nueve, ò diez años despues que los Españoles entraron en la conquista i mataron al Inga en Cajamarca, que viene a ser el año de mil i quinientos i quarenta i dos, ò quarenta i tres. Este Religioso se bolviò luego a Megico, i quedarõse en tierra de Quito dos ò tres de los Religiosos que trujo, i bolviòse con otro conpañero el año de 43. como consta del mesmo libro, pues el año de quarenta i quatro diò la relacion estando ya en su Provincia de Megico, i toda ella abla de los sucesos acaecidos desde Cajamarca asta Quito, i no pasò a estas tierras de Lima. Deste Religioso fray Marcos no ay dos que tẽgan noticia en esta su Provincia: izo una breve descripcion de las cosas i tierras que vido en su viaje, i asi le pone entre los Escritores deste nuevo orbe Abraan Ortelio en el mapa quinto, i le llama fray Marcos Nisense. Muestra en su relacion un zelo ardiente de la onra de Dios i dolor grande, viendo las ofensas que se le azian; demanera que el primer Religioso que pasò desta sagrada Orden a estas Indias del Peru fue el Padre fray Marcos, i esto en el año de quarenta i dos, ò quarenta i tres segun el declara, i se bolviò a España. Pero el que trajo frayles i vino a fundar, siendo el primer Comisario efetivo, i con Ministros de quien ser Comisario, fue el Padre fray Francisco de Vitoria, i deste comiença el primer Comisario del Peru, como se verà en su escritor fray Buenaventura de Salinas, que en su libro poniendo el arbol i sucesion de sus Comisarios dize: El muy Reverendo Padre fray Francisco de Vitoria, varon a todas luzes Apostolico, fue el primer Comisario General desta Provincia. Este pues pasò al Peru el año de mil i quinientos i quarenta i siete, ò qua-

quarenta i ocho, como consta de varios testimonios que ay en registros conventuales. Fue muchos años Custodio de la Provincia de Megico, i desde este Comisario començò su predicacion la inclita Orden de san Francisco en el Peru, esclareciendo los Padres fray Francisco de los Angeles i fray Francisco de santa Ana luzeros deste nuevo mundo i luzes santas que esparzieron rayos de soberana santidad. E dicho esto, porque se advierta, que en un navio pasò nuestro primer Religioso, con los Religiosos Padres de san Francisco, que fundaron en este Peru, i dos años despues salieron los doze que nos fundarõ de san Augustin. Venia el buen Padre fray Augustin en esta santa conpañia, aprendiendo como umilde en las vidas i perfeciones de los Religiosos Franciscos i enseñando como espiritual Predicador a los navegantes dotrinas de provecho en vida de cabal perfecion.

5 En el navio venia la noble i virtuosa señora doña Iuana de Cépeda, q̃ la traìa su tio el Padre Comisario de san Francisco (della diremos mucho despues) inclinòse esta señora a confesarse i tratar de espiritu cõ nuestro Religioso, en quiẽ tenia filial devocion, no porque si quisiera escoger igual persona entre las q̃ traìa su tio no la allára en cada uno, ò mejor, ò igual, sino porque las inclinaciones tienen varios ogetos, i porque siendo mas niña prometiò en una grave enfermedad a nuestra Señora de Gracia, advocacion de toda la Religion Augustina, que toda su vida cada año le celebraria su fiesta; ordenòlo Dios asi para el anparo deste Religioso; llegaron todos a la ciudad de Lima, i cada uno atendiò a su comodidad, en tienpo que nadie tratava de otra cosa, q̃ de matar, ò de huìr de la muerte con alborotos de guerras civiles; acomodòse nuestro Padre fray Augustin en una pobre casita en el lugar que oy es el Cõvento de la linpisima Concepcion donde eran las carnicerias, alli vivia pobre, i entonces tratavan poco los ricos de limosnas, i de acariciar Religiosos, porque todo era guerras. Pasados pocos meses se casò con esta señora el noble cauallero Ernan Gonçalez de la Torre, poderoso i rico, llevando ella de dote el tesoro i dotes de su virtud i nobleza; publicòse mucho este casamiento, asi por las fiestas, como por la riqueza, i sabido por nuestro Religioso, fuele a dar el parabien i a mostrar el gozo de ver premiada su virtud con la opulencia de su casa, trataron de su descomodidad, i de que por no traer un tanto de la cedula del Enperador, no tenia socorro, ni le davan sitio para fundacion, i pidiòle, que pues Dios le avia dado tanta prosperidad, pagase a Dios ayudandole i le socorriese favoreciendole. En todo le consolò la piadosa señora remitiendo la respuesta para despues de aver comunicado a su marido; el se bolviò a su choça confiando mas en Dios por quien venia, que en los respetos i esperanças de mundo en que otro confiára; enbiò otro dia à llamar al descarriado Padre, i llena de plazer le dijo como Dios avia cunplido sus deseos, pues su esposo le avia dado mano sin limitarle nada para sus socorros, i que para la mejor comodidad ordenava su marido se pasase à fundar cerca de sus casas proprias, donde con mano franca le sobraria lo que desease, i que luego queria se iziese una capilla de que seria Patrona, donde se colocase la Virgen Santisima con titulo de nuestra Señora de Gracia, con que cunpliria el voto i satisfaria su obligacion. O prevenciones de Dios i de su Madre, que dispuso la enfermedad quando niña, para que fuese socorro del pobre quando grande, i que inclinase su devocion quando era donzella pobre, para que fuese la protetora de una Religion quando rica! Diole casa i sitio, plata, oro, sustento, i colocòse por primera Imagen de este Reyno en casa Augustina el vulto de nuestra Señora de Gracia, que oy tiene en su ilustre capilla, i entonces en una casa de estos cavalleros una quadra de lo que oy es Parroquia de San Marcelo. Alli vivio este bendito Padre dos años que se tardaron en venir los otros Religiosos de España; su opiniõ era de Anacoreta aciendo provechos en la predicacion i grandes enmiendas en los fieles, i en los infieles con la vida, predicando à unos i confesando à otros; i porque destos dos insignes benefatores Ernan Gonçales de la Torre, i doña Iuana de Cépeda ay capitulos enteros en que ablar, solo de nuestro Padre fray Augustin dirè en breve su santidad, que no quiso la gloria de fundador por dejarla al que en España era su Prelado, i esperava à que viniendo dispusiese la fun-

fundacion. Fue un espejo de la virtud, penitente, recogido, desinteresado, caritativo, eficaz en la predicacion i santo en el aplauso de todos, nunca mas le állo en otra ocasion de capitulos, oficios ni misiones, i asi tengo por cierto, que como fue el primero en venir a egecutar el zelo de las animas i el preceto de la obediencia, lo llevò Dios por primicias desta labrança, i a que viese las troges de sus meritos en la gloria.

6 Vivo lo pensarō allar los doze Padres de quien fue Precursor, que aunque con el se ajustava el numero, no quisierō perder el privilegio de ser doze; numero que en la Iglesia forma esquadron i aliēta el animo quando enciende el espiritu) i consuela ir a predicar animas, i ser uno de los doze, pero muriò antes de verlos, solo con el dolor de no aconpañarlos. Fueronse congregando de las observantisimas casas de Salamanca, Burgos i Sevilla doze, unos dotos en letras fundamētadas i predicacion; otros de prudencia esperimentada en govierno, todos de virtudes egenplares, celosos de la onra de Dios, del provecho de las animas i del aumento espiritual de la Religion, algunos que estavan en oficios i avian tenido cargos de confiança i autoridad, todos pobres sin codicia i umildes sin anbicion: pudieronse escoger estos de Castilla i Andaluzia, porque era entonces una sola Provincia, que el General Siripando bolviò a juntarlas (como en otros tienpos solian estar) el año de mil i quinientos i quarenta i uno à doze del mes de Noviēbre, asistiendo en el capitulo que se celebrò este dia en Dueñas, donde se ordenò, que el Provincial se nonbrase Provincial de España de la observancia, ya oy estàn divididas, i à mas de quarenta i dos años que se dividieron, à cuya causa despachò cedula el Rey Filipo II. en Madrid à quatro de Febrero de mil i quinientos i ochēta i ocho, que va està puesta por ley por Filipo IV. en el sumario de la recopilacion de leyes para las Indias ocidentales, i es la ley setima del libro primero del titulo diez de Religiosos, en que māda, que el Provincial de san Augustin del Andaluzia, no dè licencia para pasar a las Indias Religiosos de su Orden, por estar esto à cargo del de Castilla, no alcanço el motivo de nuestros Reyes para esta ley, debiò de ser à peticion del Provincial de Castilla, como privilegio debido al aver fundado las Provincias de Megico i del Peru. Fueron los escogidos el venerable Padre fray Andres de Salaçar, à quien eligieron por Prelado i Vicario Provincial de los Padres fray Antonio Loçano, fray Iuan de san Pedro, fray Geronimo Melēdez, fray Diego Palomino, fray Pedro de Cépeda, fray Andres de Ortega, fray Baltasar Melgarejo, fray Iuan del Canto, fray Iuan Chamorro, fray Francisco de Frias i fray Iuā Ramirez, doze Evangelicos varones todos Españoles, i no pudieran ser estrangeros por ley echa por el Enperador Dō Carlos i la Enperatriz Doña Isabel, en ventisiete de Otubre de mil i quiniētos i treinta i cinco, que es la ley setima del titulo primero de Religiosos en la recopilacion de leyes par las Indias ocidentales, en que proibe que pasen estrangeros Religiosos a las Indias: eran estos doze todos Sacerdotes, ecepto el Padre fray Baltasar Melgarejo, que vino de Evangelio. Estos se escogieron por mas convenientes, si bien se pudierā escoger muchos por tan idoneos, que si para escoger por Apostol a Matias a se deja a Iosef Barsabas, aquel lleva el Apostolado porque conviene, i à estotro le llama justo el Espiritu santo porque inporta, i serà la inportancia uno de dos avisos, que si san Pedro i todo el Concilio, nonbrādo a dos para escoger a uno, nonbrò primero a Iosef que à Matias, i à Iosef le llamavan el justo, no escoge Dios al que todos llaman el santo, sino al que lo es sin que lo sepan todos, i que Dios no escoge al que el mundo canoniza, sino a quien el Espiritu santo aprueba; q̃ no inporta ser primeros en la opinion, si son segundos en el merecimiento. El otro aviso lo advierten todos, que el espresar el testo, que Iosef era justo, fue para que no se pensase, que el dejarle sin Apostolado, fue por falta de meritos pues era justo, sino por secretos de la providencia, pues lo escogia el cielo. Estos doze varones los escogiò Dios por justos, i convenientes para la estension de la Fè, dejando a otros que vinieron despues para arrancar pecados i senbrar virtudes.

a Actor. 1. Statuerunt duos Iosepha qui vocabatur Barsabas, qui cognominatus est iustus, & Mathiam.

7 Quien no encarece por gran prueba de santidad i con soberanos encomios de perfecion, caminar tres mil leguas, no por inquietud de la gana, ni por interes, codi-

codicia, facilidad, ò anbicion de propria naturaleza, sino por el amor de Dios, por aumentar la Fè, por ganar almas i por ermosear la Iglesia de que se llenase la gloria, i quãtos meritos ganarian, pues acaudala mas si mas pasos diere el que busca à Dios, i el que mas anduviere por predicarle, tantos mas meritos gana i mas favores merece; verdad que cõ dulce misterio dejò enseñada Cristo quando por san Marcos [a] viendo à quatro mil animas que le seguian dijo à sus Apostoles. Tres dias à que estos padecen i me siguen, i algunos an venido de lejos, obligada tienen à mi piedad, i me enternece el anima la conpasion; el venir de lejos pondera Cristo, como si solo fuese este el motivo que obligò a su misericordia; i si queremos saber quantas leguas anduvierõ por Cristo, nos las dà medidas el gran Obispo i Padre de la Iglesia Aymon; unos dice [b], caminaron una legua, otros vinieron distancia de dos i algunos anduvieron veinte leguas. Si tan breves caminos i tan cortos pasos obligan à Cristo, divino pagador, à obrar portentos, i a rogar cõ milagros, que favores, que meritos i en que obligaciones se allaria Dios, viendo caminar tres mil leguas por servirle i por buscar donde agradarle? I crece mas el servicio que en este largo viage le izierõ oyendo el reparo de san Crisostomo [c]; Advertid, dize, que los que otra vez sustentò Cristo fueron mas de cinco mil, como dize san Mateo, i solo les diò de cinco panes i dos peces, i a estos que refiere san Marcos, siendo solos quatro mil i no cabales, i les diò siete panes; a los otros les sobraron mas canastas, pues fueron doze de cinco panes, i a estotros sobrarõ solas siete de mas cantidad de pã; el misterio que se encierra (dize el Santo) es, que quien mas virtud, Fè i amor tiene à Cristo, come mas de lo que nos reparte, i asi sobra menos, i dales mas, porque le obligaron mas. Pero qual serà lo que le obligò a Cristo? el lo dijo que era el venir de lejos, i estarse tres dias. Agase la cuenta de tres mil leguas por veinte, i de treinta i quarenta años por tres dias, i veràse lo que à Dios obligarõ, i lo que merecieron nuestros Religiosos, i quanto comerian de los banquetes de Dios.

[a] Capit. 8. *Quidã enim ex eis de lõge venerunt.*

[b] Haymon sup. hũc loc. *Alij venerũt de una leuca, alij de duabus, alij de viginti.*

[c] In hũc loc. *De minori numero minus remanet, de maiori numero plus remanet, isti enim quatuor millia, minor quidẽ in numero, cæterũ maior in fide, quia maior in fide, plus comedit, & quia plus comedit, minus ei remanet.*

8 La cedula del Enperador con que vinieron, que yo saquè de los libros Reales (i no ay otra antes despachada en favor de ninguna Religion de las que acà estavan, como se podrà ver en el Archivo Real i en el libro de cedulas inpreso, asi en el antiguo, como en el nuevo, sino es que se ayan perdido.) Aunque si se uvierã despachado, digera en la de S. Augustin que se iciese con nosotros mas, ò menos, ò lo mesmo que cõ las otras tres Religiones como en cedulas se ve i en decretos de esta Audiencia acen egenplares de nuestra cedula sin nonbrar otra alguna de ninguna Religion, como se ve en el que se diò à la conpañia de Iesus, i esta nuestra ace consequẽcia de la que en favor de la Religion se despachò a los Religiosos de Megico, como se verà por el tenor de ella, que dize asi: El Rey.

Presidente i Oìdores de la nuestra Audiencia Real de las Provincias del Peru. Nos somos informados, que en esa tierra al presente no ay Monasterio ninguno echo de la Orden de san Augustin, i porque aora Nos enbiamos a ella destos Reynos doze Religiosos de la dicha Orden. E de la nueva España proveemos que vayan otros quatro, que entiendan en la instrucion, è conversion de los naturales desas Provincias, i porque no teniendo como al presente no tiene echo Monasterio donde residan, convendrà que se les aga. E porque Nos tenemos proveido en la dicha nueva España que se agan Monasterios en la parte donde mas conviniere, i que en los lugares donde se uvieren de azer, si fueren pueblos que estuvieren en nuestra corona Real, se aga a mi costa, è que ayuden a la obra i edificio dellos los Indios de los tales pueblos, i que si fueren en pueblos encomendados a personas particulares, se agan a mi costa, è de tal encomendero, i que tanbien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados, i la mesma Orden es nuestra merced i voluntad que se tenga en esa tierra en azer de los dichos Monasterios. Porende yo vos encargo i mando, que luego os informeys, è sepays en que partes è lugares de esas Provincias del Peru ay necesidad que se agan Monasterios de la

dicha Orden, i en las partes que allàredes que conviene azerse, proveays como se agã teniendo intento à que las casas se agan umildes, i no aya en ellas superfluidad, i en los lugares donde se uvieren de azer, si fueren en pueblos que estuvieren en la corona Real, deys orden como se agan à nuestra costa, i que ayuden a la obra, è edificio dellos los Indios de los tales pueblos. Si fuere en pueblos encomendados à personas particulares, areys que se agan a nuestra costa, è de los tales encomenderos, que tanbien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados como dicho es, que siendo como à de ser en beneficio de todos, è la obra tan buena, justo es que todos ayuden a ella. Fecha en la villa de Valladolid a veinte i tres dias del mes de Março de 1550. años. Maximiliano. Por mandado de su Magestad su Alteza en su nonbre, Iuan de Samo. Adelante se dirà lo que a esto se decretò en la Audiencia de los Reyes en Lima. Estos favores i los de dar avisos, no se avia echo con otra orden, como se lo dize el Provincial de Castilla a los que acà pasaron nuestros, que pondrè presto.

9 Dos cosas se deben advertir de aquesta cedula; la una que por constarle al Enperador, que ya estava en este Reyno el Padre fray Augustin de la Trinidad, que como digimos se adelantò ganando las albricias i ansioso de ganar almas, i avisò a España que no fundava casa, porque la Audiencia aguardava la forma que el Enperador daria, i el esperava la venida de todos, para que con acuerdo de muchos se conviniese en el sitio, i se ordenase la fundacion a espensas del Enperador i gasto de sus cajas, dijo en su cedula: *I no teniendo como al presente no tiene écho Monasterio donde residan.*

10 La otra es, que por el tenor della se prueba lo que antes de referirla digimos, que los Religiosos primeros que pasaron al Peru con cedulas Reales, fueron los de la Orden de san Augustin, i edificaron a costa del Rey los Conventos, i pusieron adornos al culto divino; esto es certisimo como adelante lo probarè poniendo a la letra otras cedulas, que ablan con las santas Religiones de santo Domingo i nuestra Señora de las Mercedes, que para la del Serafico Padre san Francisco, de mas que pasamos casi juntos a este Peru, como ya se dijo, me confirmo en que no vinieron con cedula particular del Enperador, despues que è visto el libro que el año de mil i seyscientos i treinta inprimiò el Padre Letor de Teologia fray Buenaventura de Salinas, dõde pone varias cosas deste Reyno, i con particularidad trata de las fundaciones, que las Ordenes izieron en el, quienes i quando las fundaron, solo pone a mi Religion cedula en cuya conformidad fundò, i no lo dize de la suya, que es la del gran Patriarca san Francisco, ni de otra de las dos i es sin duda, que persona que tanto vido, i leyò, para tan onroso trabajo en gloria de los nacidos en este Peru, i de los supuestos i siervos de Dios que alli refiere, que pusiera la cedula de su Orden, pues sacò de los libros Reales esta nuestra, de q̃ aze mension, que mas obligado estava a saber i escrivir los privilegios de su abito, que los favores i secretos de mi Religion.

Cap. XIII. Espresanse los ordenes i precetos con que pasaron, su salida de España, viage asta Panama i enbarcacion para Lima.

Congregados estos doze varones, dejãdo unos los oficios i Prelacias que tenian, i los otros las comodidades que esperavan, movidos de ardiente deseo de la conversion de tantos infieles, i de ganar el merito de la obediencia que los escogia, à cuya cuẽta les infundia Dios el zelo i caridad que los abrasava, renunciarõ tierra, patria, deudos, amigos, unos a los ijos de abito que avian criado, i otros a los padres espirituales de quien avian aprendido, que es un milagro el de la obediencia, que resucita coraçones difuntos i aze pasar montes de voluntades arraygadas en su tierra, i llevarlas por los mares [a] à distãcias remotas; milagro que vinculò Cristo nuestro Señor à la Fè, i ella se le deja egercitar a la obediencia, i se an visto muchisimos encendidos en Fè deseosos del martirio, que llevados de propria

[a] Marc. 11. *Dico vobis, quia quicũq; dixerit huic mõti tollere, & mittere in mare, & non hæsitaverit in corde suo, fiet ei.*

propria volũtad an perecido, i no se à visto ningun obediente que aya peligrado, antes iẽdo por Cõfesores de la obediẽcia los pasa Dios à Martires de su Fè Catolica.

2 Los ordenes i precetos, que General i Provincial de Castilla les dieron, eran, q̃ los superiores desta Provincia (asta que se dividiese de la de Castilla) se nonbrasen Provinciales con subordinaciõ al de Castilla; que no se inovase en ceremonia, ley, uso, ò vida comun, observãdo en todo las Actas i la costũbre de aquella Provincia, i solo sacaron quatro dispẽsaciones, para añadir mas penitencias a la comunidad, traer mas recoleto el abito, dezir mas Misas por los Religiosos defuntos, azer tres diciplinas cada semana, i no tener rẽtas, sino solo vivir de la cõtingẽcia de las limosnas (de lo q̃ se estableciò, i de lo que tuvo mudança se dirà en su lugar.) Ordenaron q̃ pudiesen administrar dotrinas, con tal, q̃ no admitiesen interes, que no se previniesen para el viage de mas alajas, q̃ de solos sus abitos i breviarios, cõ unos pocos libros de comunidad pertenecietes al espiritu i a la predicacion, mostrando tãta pobreza en el carruage, q̃ diese a conocer a estas tierras, como el interes que los traìa era de la cõversiõ de las animas, i no de la multiplicacion de las riquezas, trayendo cada uno, ò en papel, tabla, ò bulto, un Cristo en quiẽ llevasẽ sus esperanças i esperasen sus medras, puesto que para lo tẽporal dava el Enperador enbarcacion, matalotages, dietas i medicinas. Lo mas desto cõsta de una carta Pastoral patente del Padre fray Frãcisco Serrano Provincial, q̃ les enbiò a Sevilla, q̃ luego pondrè, i de otras cartas patẽtes q̃ les enbiò. Estos ordenes trugeron estos benditos q̃ nos fundarõ; esta su recãmara i sus motivos, q̃ los que à cõquistas de animas llevã mas prevenciones, cobrã del tiẽpo, i págales en buena comodidad, i es la paga de su predicaciõ, solo dadivas, ò aplausos del q̃ la oye, medrã poco, i semẽjanse menos a los dicipulos de Cristo nuestro Salvador, i solo les sirve lo tẽporal prevenido de armas contra el espiritu, i comodidad para el descãso. Demonios lançava Iudas i enfermos sanava, quãdo fue con los demas Apostoles à predicar por Iudea [a], llevarõ ordẽ de no tener, ni plata en la bolsa, ni dos camisas en la maleta, la alforja sin comida i los pies sin çapatos, i despues teniendo a la vista la persona de Cristo todo el dia, sus cõsejos cada ora i las aciones santas de q̃ aprẽder por instãtes, por traer bolsa en la mano diò de ojos i le governava ya el mesmo demonio, q̃ el avia lãçado antes; q̃ el demonio es aforro del interes, i està mas cerca del coraçon, izole desechar el dinero, quando lo disponia para desesperarlo, i nũca lo castigò el demonio mas a su gusto, q̃ quãdo le izo arrojar moneda al codicioso, q̃ quiẽ con capa de Cristo procura interes, no es mucho venda al dueño, quien se aprovecha de su capa, i luego arroge la capa i desespere del dueño.

[a] Matth. 10. *Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mundate, demones eijcite, gratis accepistis, gratis date, nolite possidere aurũ, neque argentũ, neque pecuniam in zonis vestris, nõ peram in via, neque duas tunicas*

3 Al echar su bendiciõ el Provincial a estos doze Apostolicos varones les diò la cedula del Enperador i la patẽte del General en la suya, oìda cõ lagrimas de los q̃ se quedavã, i cõ celosa caridad de los q̃ se venian. Izoles una breve platica, mas por acudir a su devociõ i por ceremonia, que por necesaria à varones tã rẽdidos a Dios, en q̃ les exortò a sufrir por Cristo trabajos en mũdo nuevo i en Gẽtilidad tã vieja, i q̃ si se ardiã estos Reynos cõ guerras civiles entre traydores i leales, i por esto no se atẽdia a la conversiõ de los Indios; ellos pidiẽdo a Dios el remedio de las inquietudes, solo se ocupasen en la conversiõ de los infieles. Llorãdo les pedia el bẽdito Prelado sirviesen a Iesu Cristo con valiẽtes animos, i q̃ cultivasen esta viña como Ministros Sãtos; q̃ perdiesen la vida por el remedio de uno, i siẽpre se ocupasen en la enseñança de todos; q̃ fuesẽ dispuestos a sufrir descomodidades, i seguros de coger sazonados frutos, i siẽpre animados con q̃ Dios les favoreceria, pues aziã su causa, i los enbiava la obediẽcia; q̃ nada esperasen de si mismos, i todo lo esperasen de Dios. Los doze bẽditos besando los pies a su Prelado i las manos a los demas, pidiẽdo oraciones para el matalotage de su camino, dejando tristes a muchos i envidiosos a todos, salierõ del Cõvẽto, i al bolver las espaldas, dijo el Provincial: Andad dichosos, que la cosecha serà abundante i el premio mayor.

4 Saliero de Salamãca despues de la fiesta de la Anũciaciõ de N.S. Patrona de mi Religion à 25. de Março el año de mil i quinientos i cincuenta, año i mes en que muriò en Granada aquel raro egenplar de pobres, i solicito enamorado del bien de los progimos el bendito Iuã de Dios, padre de enfermos i de su Religion ija

de la Regla de nuestro Padre san Augustin, que quiso Dios que si moria, i sacava del mundo un Iuan de Dios egenplo de caridad, viesemos que enbiava doze a otro nuevo mundo, i entre ellos quatro Iuanes a curar enfermos de animas i pobres de Fè. I si este año como dize Genebrardo en la vida del Papa Iulio III. à quien cita el Padre Gaulterio en su Cronografia, quemaron en Tolosa a uno, que afirmava tener el espiritu de S. Iuã Evãgelista, i en Paris a otro que se gloriava que el Angel de san Pedro le regia, i en Basilea otro que defendia, que el Angel de Moises le governava; el mesmo año salẽ de España doze, que cada uno traìa no mintiendo, sino obrando, el zelo de convertir animas como el Evangelista, de multiplicar la Iglesia como san Pedro, i de sacar de la cautividad del demonio, peor Egipto, i llevarlos a la tierra de promision del cielo a los cautivos en esta Gentilidad, siendo cada uno Moises desta Region. Llegaron a Sevilla, dõde esperaron la enbarcacion; en Sevilla recibieron una carta patente, que por cõtener los avisos, dispensaciones i mandatos para la mas estrecheza que avian de guardar, i porque se conozca la prudencia i santidad del Padre fray Francisco Serrano la pongo a la letra.

5 Reverendos i carisimos Padres, la gracia i bendicion de nuestro Señor Dios sea sienpre en su guarda, i los lleve i conserve en salvamento, para que dignamẽte le sirvan en las obras para que los escogiò; yo è rogado al Padre Provincial de las Indias tomase ese trabajo por amor de Dios de querer ir asta Sevilla, para que los encaminase en su viage, i el por me azer plazer, i a vuesas Reverencias buena obra, lo à tenido por bien; por tanto en todas las cosas aràn lo que el les digere asta su partida. El modo que se tendrà para el que à de ir por mayor, sea este; juntarsean un dia, quando al Padre le pareciere, i diràn una Misa del Espiritu santo, i dicha juntarsean en un cierto lugar, i elegidos dos escudriñadores con el Padre Provincial de las Indias que se allarà presente elijan un Prior canonicamente, i este tal elegido i nonbrado yo le confirmo por tal Prelado vuestro, *in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti*, Amen. I al tal eleto le mando en virtud de santa obediencia que luego lo sea, i se tenga por tal Prelado, i mande en todas las cosas asi como lo disponen nuestras constituciones i manera de vivir, i este tal sea sienpre Prior i Prelado de todos vuesas Reverencias en esas partes del Peru, asta tanto que vayan los Religiosos que an de ir de Megico; è idos jũtaros eys todos en la ciudad ò pueblo que os pareciere que mas conviene, i dicha la Misa del Espiritu Santo, i guardado el modo i cõcierto que quieren nuestras constituciones eligirsea uno del cuerpo de esa congregaciõ, i el tal eleto llamarsea Provincial, i su oficio serà el que egercita el Provincial destas partes en Castilla, i este modo se guardarà de aì adelante en todos los trienios que sucedieren, juntados en el dia que en estas partes nos jũtamos eligireys vuestro Prelado i Provincial por la manera susodicha, el qual tẽdrà la governaciõ de esas partes i regirà sin ningun escrupulo, porque en nuestros Capitulos, el que allà eligieredes, i los que fueren de aì adelante elegidos, seràn el i todos los demas sugetos a esta Provincia de Castilla, i estarà a su voluntad i determinacion privar i suspender al tal Prelado, ò Prelados que fueren, i proveer a quien el quisiere, i por bien tuuviere todas quantas vezes fuere su volũtad i parecer, porque con tal condiciõ os damos la tal elecion i nonbramiento, i asi os mãdamos en virtud de santa obediencia, i so pena de escomunion *latæ sententiæ*, q̃ guardeys i cunplays todo lo sobredicho, porque esta es nuestra determinada voluntad, i en lo demas i en otras cosas particulares, que se podràn ofrecer aì en Sevilla, remito me al Padre sobredicho, el qual les informarà de algunas cosas que allà les seràn provechosas.

Iten mando so pena de escomuniõ *latæ sententiæ trina canonica monitione præmissa*, que ipso facto que eligieredes mayor en Sevilla i Provincial en el Peru, dõde vays, los que fueren elegidos luego lo aceten, guardando la forma sobre dicha.

Quiero Padres mios advertirselo i jũtamente mandarselo, q̃ uyan de azer novedades, sino que procureys de plantar la Regla i manera de vivir de nuestra Orden, porque si otra cosa quisieren azer luego caerà. No os rijays por algunos ervorcillos, ò devociones que suelen algunos tener, mas mirad vuestras leyes, i con mucha prudencia, tened sienpre

pre

pre respeto a los tienpos venideros, que se mudan, lo qual podeys manifiestamẽte ver; quando los Apostoles començaron a predicar, como en breves tiẽpos se mudarõ muchas cosas de las que ellos instituyeron, i en sus mismos tienpos; i si al presente os pareciere no recibir rentas, sea en ora buena, mas sea de tal manera, que no cerreys la puerta, para que quando os pareciere a vosotros, ò a vuestros sucesores, podays recibir lo que os dierẽ sin escandalo, i si allà recibieredes Religiosos, mandoos que las legitimas que dellos vinierẽ las eredeys i tomeys como lo manda nuestro Padre. Porque azer lo contrario, me parece ser muy pernicioso, i en grande agravio de la Religiõ. Quiero mis carisimos Padres dar fin a esta carta, encomendandoles lo que Cristo nuestro Señor al fin de su partida encomendò a sus dicipulos, que fue la paz, q̃ esta procuren de guardar con gran diligencia i cuydado; tened sienpre mis amados Padres delante la obra de tan gran servicio de Dios, que vays a començar, i que el demonio nuestro adversario se à de esforçar à perturbaros, mirad que no le querays dar lugar, resistilde, i si alguno no le resistiere como es razon, *vos qui spirituales estis, instruite illum in spiritu lenitatis*. Otras cosas mis Padres les quiero advertir, i es que uyã de opiniones, sino que prediquen su Evangelio, procurad de tener afabilidad con todos, i obedeced à los Governadores i Obispos, i con todos agradable conversacion. Mirad q̃ no querria que en menos posesion os tuviesen en esas partes, i el Enperador i su cõsejo que tienẽ a los Padres de nueva España. Por los quales tenemos mucha onra, i esto vereys claramente por lo que con vosotros se à echo, mas que con ninguna otra Orden, lo qual os mostrarà el Padre Provincial de las Indias. Suplico yo à nuestro Señor, que sienpre sea en su guarda, i les dè gracia, para que sienpre aga su santa voluntad, i que oyga yo muy buenas nuevas sienpre de vuesas Reverencias, i ruegoles por amor de nuestro Señor me encomienden à Dios, que me dè gracia, para que sienpre yo le sirva, i le dè buena cuenta de lo que me à encomendado, lo qual espero alcançar por sus oraciones, i tẽgan por cierto, que en todo lo q̃ yo pudiere les favorecerè aora i en todo tienpo. Deste nuestro Convento de Medina del Canpo, i de Abril a catorze, año de mil i quinientos i cincuenta.

6 Ponderese que dos obediencias i descomuniones que aqui pone, cargan sobre que admitan los oficios en que les eligieren. Poca anbicion avia quando con descomunion se les mandava, i pocos lazos se ponian entonces, pues no usavan obediencias, ni descomuniones. Este que llama aqui Provincial de las Indias es el Padre fray Iuã de san Roman, que lo era de Megico, i avia ido à causas de su Provincia à España, i à la defensa de los conquistadores à inpedir las nuevas leyes que contra ellos avia ordenado el Enperador, causa que lo llevò asta Alemania con los Provinciales de sãto Domingo i san Frãcisco, llevando los tres los poderes del Reyno, salieron año de quarenta i quatro de Megico, i bolvio año de cinquẽta i tres de España, como dize el Padre Maestro Grijalva. Digo esto porque no cause equivocacion oìr el titulo de Provincial de Indias.

7 Enbarcados en Cadiz en navios del Rey, i con todo lo necesario que les mãdò proveer, navegaron los mares del Norte asta Nonbre de Dios, que no avia Portobelo, mas de mil y quatrociẽtas leguas de mar, como dice Cespedes Cosmografo de nuestros Reyes en su Hidrografia capitulo ventidos; navegaron aziẽdo celdas de Recolecion los camarotes de las Naos, i pulpitos de Iglesia las escotillas i bordos, conponiẽdo con su modestia los mas distraìdos pasajeros, i enfrenãdo con sus amonestaciones los marineros mas desconcertados. Azian ordinarias platicas, i en las fiestas, i Domingos fundados sermones, obligando à enmiendas de vida, i à descargos de conciencias confesando à muchos, conmoviẽdo a la oracion del Rosario santisimo, i à la asistencia de la Salve. Partian de lo que el Enperador les dava de raciones i regalo con los mas pobres, sin admitir mesa, ò bãquete de los poderosos i ricos, mostrando en la gran abstinẽcia ordinaria, i en los ayunos continuos admirable mortificacion. No quebrantavan el silencio en conversaciones vanas, ni consentiã cuentos de vanidad. Conversavan con afable llaneza egenplos que introduzian, i vidas de Santos q̃ platicavan; erã sufridos i procuravã no ser pesados, admitiẽdo de diez cortesias, ò respetos q̃ les aziã

uno con umildad, recibianlos todos de gracia, dando á entender que ninguno se les debia de justicia, i mientras unos enseñavan con la lengua i con la vida, otros aprendian la lengua destos Indios con instancia, preguntando vocablos i facilitando pronunciaciones, i el verlos tan ansiosos de aprender la lengua para enseñar la Fè, engendrava en todos los pasageros prueba de santidad. Ellos ganaron tal credito (sin que ninguno de todos doze echase a perder lo que todos ganavan) que no los nonbravan sino los santos Augustinos, olgandose cada Religioso, de que asi llamasen a sus conpañeros i confundiendose de que a bueltas de los otros se lo llamasen a el. Llegò la flota con prospero viage a Nonbre de Dios, conociendo los que en ella venian, que los favores de Dios en las tormentas i peligros eran mercedes negociadas por estos siervos suyos, a quien llamavan santos. Saltaron en tierra, proveyòles la justicia mayor de casa acomodada para todos, i de lo necesario con abundancia, mas por la opinion que traìan, que por la cedula i encargos con que se lo mandavan. En Nonbre de Dios, i en Panama estuvieron mas de quatro meses, añadiẽdo egercicios de virtud, teniendo diciplinas comunes, i oras terminadas de oracion predicando i moviendo a confesiones, i administrando el santo Sacramento de la comunion. Instancias azian los pueblos por detener algunos, i ellos acudieran a su devocion, a no ser preciso el viage i sin epiqueyas la fina obediencia; i aun llegára a pecado quedarse en tierra diferente, siendo enbiados a esta por el General i el Enperador, i nunca se vido que aga provecho en un Reyno el Ministro Evangelico, que fue enbiado a otro, que Ionàs luego se durmiò [a], i en pesado sueño se dejava ir al fondo de la escotilla, quando trocò a Tarsis, donde el queria ir, por Ninive, donde le enbiava a predicar Dios, i despues en tres dias i tres noches no durmiò orando en todas ellas, quando el pece lo encaminava a Ninive, donde le enbiava el Señor; que todo se le va en dormir en el fondo, en que solo ay lastre, ascos i mal olor, al que sin lastre muda derrota por apetito, ò comodidad, i sienpre vela i se enciende en la oracion, i aun con sola una palabra convierte millares, el que llega donde la obediencia (q̃ es Dios) le enbia. Estos doze varones queriendo mas ser obedientes, que cortesanos disculparon su viage, mostrãdo pena de no acudir a su devocion. Enbarcaronse en Panama, i mientras llegan a Lima, que se tardarõ mas de quatro meses, porque entonces no estavan los Pilotos tan diestros en esta navegacion, i se veniã costa a costa, i aun aora tal vez se tardan siete meses i mas; quiero referir en breve la sucesion de los Reyes antes de ganada esta Monarquia, la conquista della i sus guerras, i es me forçoso tratarlo para pũtos particulares de mi asunto i cabal inteligencia desta Coronica. I porque sabidas las cosas universales desta Monarquia, se entiendan mejor las particulares de cada cosa, q̃ lo primero si por universal tiene mucho de confuso, como dijo Aristoteles [b], el verdadero entender lo q̃ es particular, conviene como dize Aristoteles, i le esplica santo Tomas [c], q̃ sea despues de sabidas i declaradas las cosas universales, con que todo se viene a entẽder, sin incurrir en el vicio de mezclarlas, lo antiguo desta Gentilidad, conviene saber para lo particular de que è de escrivir, i tanbien porque con estas guerras è de probar particulares onras de mis Religiosos i casos egenplares, de que trata mi asunto, porque es singular onor, q̃ de ninguna otra Religion se diga, que si entrò primero, pudo antes q̃ la nuestra tratar desta conversion; escójo este lugar para tratarlo muy en breve, con solo deseo de dar noticia por mayor, escogiendo lo mas concerniente, lo mas verdadero; y lo que yo è sabido tiene mas apoyos en verdadera relacion; i lo cierto de lo que los Autores an escrito deste Reyno, ya quãdo Monarquia, ya quando conquistada, i en sugecion Real; que puesto que la misma vida, exercicios i opinion traìan i tuvieron en este mar del Sur que déjo dicho en el del Norte; mientras llegan como digo platiquemos desta materia, q̃ como adelãte se verà, no es lo menos inportante de mi asunpto, i en varias partes fuera forçoso repetir algunas cosas, i asi diciendose por el orden que sucedieron remitirè à estos capitulos lo que fuera penoso si se tratára en muchos.

[a] Cap. 1. *Et Ionas descẽdit ad interiora navis, & dormiebat sopore gravi. Et erat Ionas in ventre piscis trib⁹ diebus, & tribus noctibus, & oravit Ionas.*

[b] 1. Phisic. le 1. ct. *Vndè quidẽ necesse secundum modum hunc procedere ex incertioribus natura, nobis autẽ certioribus, in certiora natura, & notiora. Sunt autẽ primum nobis manifesta, & certa, confusa magis: posterius autẽ ex his fiũt nota elementa, & principia dividentibus hac.*

[c] Sanctus Thomas ibi. *Ostẽdit quod inter principia oportet pradeterminare de universaliorib⁹, ergo oportet nos ab universaliorib⁹ ad singularia procedere*

Cap. XIV. Dase noticia del govierno deste nuevo mundo en su antiguedad, i del principio de su Monarquia asta su conquista despues de descubierto.

1 FVeron las noticias del Peru, antes que lo poblasen Españoles, sin escrituras ni testimonios autenticos, i aunque se vèn deste nuevo mundo memoriales de antiguos casos, es fuerça apelar al refugio comun de las tradiciones en que se allan reçagos de la antiguedad, i con ellas no queda sienpre vencedor el olvido. Las novedades fueron sienpre ocasion de que variasen las cosas, i como la voluntad umana anda al paso de la variacion de los tienpos, demanera que lo que oy contenta, mañana dà astio; asi los sucesos que por nuevos se platican, quando se vèn se olvidan, porque desagradan, i es que otra novedad que se mira borra la que se acabò de ver. Del descontento nace este abuso, de que proviene el olvido de lo pasado, i sirve la tradicion despues de largo tienpo de representar lo antiguo por nuevo; por lo qual Archimedes [a] Siracusano llamò al tienpo, inventor de cosas nuevas i registro de las antiguas, i si bien tiene un resabio la tradiciõ umana, que como a los principios quando sucede la cosa se cuenta por varias personas variamente, i cada una la pinta con los bisos i colores que le agrada (ò siendo parciales, ò enemigos) se inclinan sus relaciones al lado de su amor, de su odio, ò de su condicion, como dijo en su imno un Filosofo [b], ò quan inciertos son (dijo Ciceron à Bruto [c]) los animos de los onbres; oy abona i alaba uno lo que ayer vituperava; i oy baldona otro lo que ayer engrandecia; i esta es la causa de la poca firmeza que tienen las pasadas noticias. Pero como no ay a quien recurrir en la sucesion de los tienpos, donde no ay escritos, sino solo a las tradiciones, dellas se valen los que despues escriven. En esta Monarquia donde nunca uvo escritos, es fuerça valerse de sus tradiciones, teniendo por menos inciertas las que dejaron algunos memoriales, i el que las dà todas por Apocrifas, porque no vè piedras, estatuas, ò otros testigos de sus antiquisimos sucesos, à leido poco, ò tiene mucho de incredulo, que el daño de perderse las retiradas antiguedades cogiò todas las Monarquias del mũdo, i de no creer tradiciones, i de negar el credito a memoriales nace el eretico error que tuvo Aristoteles, pues porque no allò escritos de muchos Autores (aunq̃ avia los de Moyses) i porque no allò figuras, ni otro modo de que colegir casos i cosas sucedidas antes del diluvio, no admitiò el libro del Genesis que Moises dejò; i diò por eterno el mundo, dandole por cosa sin principio; eregia loca, que personas tan amigas de que todo lo antiquisimo tenga evidencias, caen en semejantes despeños, ò faltan a la razon politica, i aun parecen dicipulos del Regulo a quien dijo Cristo [d]; vosotros sino veys con los ojos prodigios i señales, no days Fè, ni credito a lo que os dicen. Mi Padre san Augustin gasta todo el libro diez i ocho de la ciudad de Dios en probar que no uvo anales, ni memorias umanas de lo sucedido antes del diluvio, sino solo el Genesis de Moises, i se tiene por apocrifo lo que Iosefo dice [e] averse allado aquellas colunas con la relacion de los principios del mundo. Plinio [f] caminò por otro estremo persuadiendo à que el mundo uviese tenido principio, con decir que en cada edad se ivan achicando las estaturas de los onbres, i que à ser mas antiguo ya fuerã como ormigas. Al fin quando no se dà credito à memoriales de q̃ se saquen cõgeturas, ò à tradiciones con que se prueben antiguedades, ò se dà en grandes yerros, ò no se averiguan verdades, ò viene a ser todo carcel de confusiones. I asi para los sucesos desta Monarquia nos emos de valer de tradiciones, memoriales i cõgeturas; q̃ el no aver piedras, estatuas, ò otros testigos de antes del diluvio, corre la mesma plaça que la redondez deste universo, i el no conocer oy todas las q̃ quedaron de su antiguedad despues del diluvio i antes de su conquista, no fue culpa de los naturales, sino descuydo de los Españoles; porq̃ quando entraron, no atendian a saber las curiosidades desta Monarquia, sino a sugetar la tierra, sino es que digamos a egecutar su codicia, i si algunos desearon saberlas, no podian inquirirlas; ò sea por las guerras continuas que algunos años uvo con los Indios, i las civi-

[a] Vt ait Bobadilla in procemio Politicæ.

[b] Orph. in hymn. de iusti. *Malè sen tiẽtes aliò deflectunt iura obliq; interpretantes.*

[c] *Nõ ignoras quã sint incerti animi hominum?*

[d] Ioann. 4. *Nisi signa, & prodigia videritis, nõ creditis.*

[e] 1. de Antiquit. 2.

[f] lib. 7. c. 16.

civiles entre los mesmos Españoles, ò no las inquirieron, porque no sabian las lēguas de estos naturales; i asi por no entēderlos, no supieron sus antiguedades, i quando los pudieran entender, no sabian los Españoles escrivir, i los que escrivian, sabian poco mas que firmar. Yo è visto en sus ajuntamientos de cabildos, q̃ estàn originales en los registros de Lima, i aora tēgo en mi poder, que algunos no firmā, i otros ponen por firmas unos letrones mugeriles. Don Francisco Pizarro no supo escrivir, i su secretario tenia otras cosas que azer, que no le dejarian istoriar, por esto no se escrivieron las cosas que entonces pudierā estanparse; despues vinieron otros, que por estar mas pacifica la tierra, i ellos saber escrivir i entender a los Indios rastrearon algo i escrivieron poco, ya porque deseavan mas sus presentes provechos que las antiguedades, ya porque de dos mil onbres no se allàran dos inclinados a descubrirlas, porque la curiosidad, ò el zelo vive en pocos i enfada a muchos. El Virrey Don Francisco de Toledo atendiò con curiosidad a esto, i averiguò antiguedades, muchas dellas dirè aqui. Otros despues examinarō a los Secretarios destos archivos, que llamavā Quipo Camayos, i supieron algunas tradiciones de antes de la conquista, i por guesos de gigantes, por piedras de Tiaguanaco, i de otras partes sacaron algunas antiguas congeturas de antes del diluvio. Despues acà con mas sosiego, i entendiendo mejor las lenguas, sabiendo pregūtar antiguas tradiciones, se an descubierto mayores antiguedades; i para saber varios casos desde que començò la conquista à sido de gran inportancia leer las informaciones que izieron las Audiēcias i Virreyes, à peticiō de los primeros cōquistadores, para negociar premios de nuestros Reyes, en ellas ay claridad de lo cierto, i se adelgaça la verdad. Yo è visto muchas, i por ellas àllo, que los Autores que an escrito, ò dejaron mucho, ò trocaron gran parte, i por lo menos doraron, ò desdoraron conforme las relaciones sinples tuvieron; sepamos lo que acà avia despues del diluvio, i antes de la conquista.

2 Los que en el Peru llaman Quipos, fueron las escrituras, archivos i memoriales destos Indios: presto diremos la eminencia que en este modo de escrivir tenian. Conviene pues para que se aga facil saber, que pudo aver memorias de personas, i de los sucesos de su antiguedad, dezir en breve el modo de los Quipos, i la certidunbre de sus anales. Quipu *a* quiere dezir añudar, i ñudo (que sirve entre los Indios este vocablo de verbo i nonbre) erā unos ilos de diversos colores de lana; unos eran de un color solo, otros de dos, otros de tres, i otros de mas, porque las colores sinples i las mezcladas todas tenian sus significaciones de por si, los ilos eran muy torcidos de tres, ò quatro liñuelos i guesos como un uso de yerro, ò cordon, largos de à tres quartas de bara, los quales ensartavan en otro ilo por su orden a la larga a manera de rapacejos. Por las colores sacavan lo que se contenia en aquel tal ilo, como el oro por el amarillo, la plata por el blanco, por el colorado la gente de guerra. Las cosas que no tenian colores ivan puestas por su orden, enpeçando de las de mas calidad, i precediendo asta las menos, cada cosa en su genero, i asi tanbien quando davan cuenta de las armas, primero ponian las que tenian por mas nobles, como lanças i luego dardos, arcos, flechas i ondas, i ablādo de los vasallos, davā cuenta de los vezinos de cada pueblo, i luego en junto los de cada Provincia. En el primer ilo ponian los viejos de sesenta años arriba, en el segundo los de cincuenta, i asi de diez a diez años asta los niños de teta. Algunos destos ilos tenian otros ilitos delgados del mesmo color, como ecepciones de aquellas reglas generales; como digamos en el ilo de los onbres i mugeres de tal edad ponian otros, con que se entendia ser casados, ò viudos, i cada obillo dava cuenta de un año solo, i contavan desde un mil asta diez mil, i no pasavan de aqui. Para remedio de la falta que azia el no tener para tales echos, ò palabras color, ò cifra, era oficio de los Amautas, que eran sus Filosofos, ò Letrados, azer cuentos en que legalmente se referia el suceso, la istoria, ò el razonamiento, tomavan los de memoria los Quipo Camayos, que eran como Secretarios destos archivos, para dar cuenta al Inga, ò al Cazique, ò al que se la fuese a preguntar, i Arabicus que eran sus Poëtas, conponian versos breves i conpendiosos, en los quales encerravan la istoria, el suceso, ò la enbajada, i se cantavan en

a Garcilaso Inga. 1. part. de sus Comentarios reales lib. 6. cap. 8. 9.

en los pueblos, ò Provincias donde paſavan, enſeñandoſelos el padre al ijo, i eſte al ſuyo; i los Quipo Camayos, ya por los privilegios con que les onrava el oficio, ya porque ſi no davan razon de lo que ſe les preguntava tenian grandes caſtigos, i aſi eſtavan continuamente eſtudiādo en las ſeñales, cifras i relaciones, enſeñandoſelas a los que les avian de ſuceder en los oficios, i avia numero deſtos Secretarios, que cada qual tenia repartido ſu genero de materia, aviendo de correſponder el cuento, relacion, ò cantar a los ñudos que ſervian de indice, i punto para memoria local. Por la meſma ordē davan cuenta de ſus leyes, ordenanças, ritos i ceremonias, ponian el premio, ò el caſtigo de la virtud, ò delito. Las ceremonias de cada fieſta, que azian al Sol, ò al Dios inviſible; aprendian con ſuma veneracion las iſtorias de ſus Reyes, ò los oraculos i ſacrificios de ſus idolos. El Secretario, ò Quipo Camayo, tenia pena de muerte, que al punto, i ſin remiſion ſe egecutava, ſi faltava algo de la verdad, ò ignorava algo de lo que debia ſaber, ò ſi deſdezia en algo de lo que contenia el ſuceſo, la legacia, ò el oraculo.

No dize particularidades el Inga Garcilaſo, pero yo è trabajado algo en entender eſte modo de Quipos, i en breve lo darè a entender con eſte egenplo. Demos que quiſo dezir uno deſtos Secretarios que antes de Mancocapac, que fue el primero Inga Rey, no avia en eſta tierra Reyes, ni cabeças, ni culto, ni adoracion, i que al quarto año de ſu Reynado ſugetò diez Provincias, i que ganò alguna cō muerte de ſus enemigos, en la qual guerra murieron de los ſuyos tres mil, i que ganò en eſtos deſpojos mil libras de oro i treinta mil de plata, i que en agradecimiento de la vitoria izo tal fieſta al Sol. Pondria el Quipo Camayo, ò Secretario en eſta forma los ilos, i los ñudos en un cordon negro, que ſignificava el tienpo, muchos ilos pagiços, i millares de ñuditos ſin color diferente, i en medio del un gran ñudo, i atraveſado un ilo de color carmeſi finiſimo, que eſte ſignificava el Rey, porque con lana deſte color, i eſtanpas de oro ſe coronavan todos los Ingas con uno como lauro, i en ninguna manera uſavan de otro color [a], que al modo que Maoma eſcogiò el color verde, proprio para ſu beſtialidad, eſtos Reyes Ingas aplicarō para ſu grandeza el carmeſi, color que tanto ſe à onrado cō nueſtros Papas i con nueſtros Cardenales, ſiendo la purpura Real indicio de grandeza, prueba de Mageſtad i color de ſoberania. Ningū vaſallo del Inga podia uſar deſte color, i aſi ſignificava ſienpre la perſona del Rey. Pueſto eſte ilo carmeſi en el cordon, pōdria quatro ñuditos, que era ſignificar, q̃ ſucediò la coſa al quarto año de ſu Reynado, i para dezir que ſugetò diez Provincias, ſaldria deſte ñudo otro ilo pardo con diez ñudillos, i en cada uno atado un ilo verde con los millares de Indios que murieron de los contrarios; los primeros los de ſetenta años arriba i los otros ſegū ſus edades, como acabamos de dezir; i para denotar las Provincias de dōde erā, pondrian torçales de diferentes colores, en que ſe ſignificava tales, ò tales Provincias, porque cada una tenia miſturas diferentes; luego pondrian otro ilo colorado con tantos ñudos como de ſu egercito murierō en la guerra. Cada pueblo cabeça de Provincia tenia ſu cifra, el primero que ganò tenia un grā ñudo, el ſegundo dos, i aſi los demas. Pero el Cuzco cabeça del Inperio tenia tres, ò quatro uno ſobre otro, i aſi poniendole de color verde al lado de los vencidos, dezia que aquel Rey lo avia ganado. I para dezir q̃ tuvo de deſpojo mil libras de oro i treinta mil de plata, pondria al ramal de los contrarios un ilo amarillo cō mil ñudos i treinta mil en ilo blanco; i para dezir q̃ izo tal fieſta al Sol, pondria un torçal de blanco azul i amarillo, que era dezir: El Dios q̃ vive en el cielo azul i cria el oro i la plata, à eſe le izo la fieſta primera, i poniale un ñudo, i ſi era la tercera, ò quarta de las q̃ al año ſe azian, le pondria tres ñudos, ò quatro. Aora pues los q̃ vieſen eſte cordō de la mitad para abajo cō ilos de tātos colores, ñudos i ñuditos, i la otra mitad antecedente con ſolo ilos pagiços i millares de ñudos ſin colores, diriā: Eſta gente q̃ avia antes deſte Rey Mācocapac no tenia Rey, pues no ay ilo carmeſi, ni teniā ſeñor, ni cabeça q̃ los governaſe, pues no ay ilo morado, ni tenian policia, pues no ay ilo pardo, ni Provincias, pues no ay torçales de diferentes colores, ni tenian guerras, pues no ay ilo colorado, ni ſe les dava nada del oro i plata, pues no ay ilo blanco, ni amarillo, ni tenian culto, adoracion, ni ſacrificios, pues no ay torçal de azul,

[a] Garcilaſo i el Palent. 2. par. li. 3. c. 8. i el Obiſpo Ore cap. 9.

azul, amarillo i blanco; barbaros eran antes que uviesen Reyes. De suerte que por negaciones sacavan lo que no avia avido, i por los Quipos lo que avia pasado, i este uso de Quipos era inmemorial, i començava desde que vino al mundo su Dios Viracocha, que quiere dezir, el Dios que vino, ò naciò de la espuma del mar, i seria el primero que pasado el diluvio vino à poblar esta tierra, i se izo adorar, ò le adoraron despues por Dios, i asi se allaron Quipos con solo ñudos en ilos pagiços, en que se significava veetria de govierno sin cabeça ni señor, i obillos con ilos de color morado, en que significavan que ya avia Caziques i señores de uno, ò dos pueblos, i despues de Mancocapac por el color carmesi, que uvo Reyes i Monarquia. Este uso de Quipos si se perficionò en tienpo de los Ingas, tuvo principio inmemorial usandolo en pueblos, en familias i en reduciones. Eran tã diestros i tan entendidos en este modo de escrivir, que el Padre Acosta dize asi. Es increible lo que en este modo alcãçaron (abla de estos Quipos) porque quãto los libros pueden dezir de istorias, leyes i ceremonias, i cuentas de negocios, todo eso suplen los Quipos tan puntualmente, que admiran. Yo vi un manojo de estos ilos en que una India traìa escrita una cõfesion general de toda su vida, i por ellos se confesava, como lo iziera por escrito asta las minimas circunstancias. Esto i otras cosas pone en aquel capitulo, exagerando el modo de estos Quipos. I el Padre Blas Valera Religioso tanbien de la Cõpañia de Iesus de los primeros criollos deste Reyno, eminente lengua i curiosisimo investigador de sus antiguedades, sacò de los Quipos muchos romances Poeticos, que sus Arabicus conponian de istorias, sucesos, guerras i amores; de los quales refiere algunos Garcilaso Inga [b] en sus comentarios. Asta oy usan los Indios principales este modo de Quipos, no deben de estar tan diestros como los antiguos; i que mucho si los Griegos dõde estuvo Atenas, i con eminencia las ciencias del mundo son oy idiotas?

[a] Lib. 6. c. 8. de la istoria natural de las Indias.

[b] Par. 1. lib. 2. cap. 17.

4 Asentado esto podremos referir antiguedades i dezir acaecimientos, asegurando que lo mas que digere, es sacado de informaciones antiguas, echas por mãdado de los primeros Virreyes, i de probanças de abono, que las Audiencias à peticion de los conquistadores izieron; i de papeles i escritos de antiguos Escritores, unos manuescritos, otros inpresos i muchos de personas antiguas curiosas i desapasionadas. E andado lo mas del Peru dos vezes, i asi è podido saber mas que otros: digo pues.

5 De lo que pudo aver antes del diluvio déjo ya dicho lo suficiente, probandolo como alli se vido, i como poblaron Tartaros, ò naciones Setentrionales estas dilatadisimas tierras, i que se estendiò su propagacion la mayor parte de tres mil i seyscientas leguas. Garcilaso [c] a quien refiere el Presentado fray Gregorio Garcia en su nuevo mundo [d], dizen, que de los Quipos i tradicion eran comunmente los Indios del Collao, que aviendo cesado las aguas del diluvio se avia poblado esta tierra, i que se supo del diluvio por un onbre que apareciò en Tiaguanaco; i que fue tan poderoso, que repartiò este mundo nuevo en quatro partes, i las diò à quatro onbres, que llamò Reyes Iuan de Vetanços, que por orden del Virrey don Antonio de Mendoça por los años de mil i quinientos i cincuẽta, diez i ocho años despues que se començò la conquista izo antiquisimas informaciones: Dize que à este onbre llamaron Viracocha, porque vino por el agua, i se fue a Tiaguanaco aconpañado de numero de gẽte q̃ trujo. El Padre Iosef de Acosta [e] dize, que izo la mesma averiguacion, i que dezian que deste començò segunda vez; i al modo que los Gentiles de Europa de las verdades que puso Moyses en el Genesis, añadiendo i quitando, fingieron fabulas; como se vè en las transformaciones de Ovidio; asi tanbien izieron los desta Gentilidad, i davan titulo de Dios à este Viracocha, que como à Noe adoraron por Dios los de Asia i Europa, llamãdole el Dios Iano [f], porque bolviò a reparar el mundo, i enseñò el uso del vino, que eso significa Iain en Ebreo; asi à este que pasò tras el diluvio le dieron el nonbre de espuma de la mar; asi como por aver allado la ija de Faraõ sobre las aguas à Moises le dieron este nonbre, pues Moises quiere dezir, el que allaron sobre las aguas; adoraron a este Viracocha unas Provincias por deidad celestial, i otras por verdadero Dios, i solo Pachacamac era el Dios invisible para todas naciones, i el Sol el Dios visible. Del invisible les

[c] 1. par. lib. 1. cap. 18.

[d] Lib. 6. c. 2.

[e] De natura novi orbis lib. 1. cap. 24. i en la istoria li. 1. c. 25.

[f] Rod. Zam. li. 5. edad. 2. Berosus lib. 3. antiq. i Pereyra lib. 14. in c. 9. Genes.

daria noticia este que los multiplicò despues del diluvio, de quien ablavan estos Indios à los primeros Españoles refiriendo particularidades del diluvio, como dizen Augustin de Zarate [a], Iusto Lipsio [b], Antonio de Herrera [c], el Presbitero Gomára [d] i Iuan Botero [e]. Continuòse por estos naturales siendo constantes las memorias por estos Quipos. Y lo que les contò este que pasò primero de que avia echo Noe reparticion en tres ijos del mundo universal, se lo atribuian despues à este Viracocha primer poblador. Y si los de Italia, i los Armenios (como dize Beroso [f]) adoravan à Noe por Dios i creian que se avia convertido en cielo i sol: que mucho que estos Indios adorasen al que los multiplicò, i lo llamasen Dios? los de las Provincias del Cuzco diferenciavan en referir la procreacion suya diziẽdo, que el que avia salido de las aguas era su Padre, su Progenitor i su Dios, i que se apareciò en Tanbo, pueblo junto al Cuzco, i que saliò por una ventana, i se convirtio en piedra, à la qual azian gran adoracion.

a En su istoria del Peru inpresa año de 77.
b Lib. 2. dissert. 21.
c Decada 1. lib. 9.
d En su istoria de las Indias.
e 4. par. lib. 2
f Lib. 3. antiquit. apud Pinedam.

6 Dirame alguno que de lo que se acaba de dezir, se colige que los primeros que poblaron esta Monarquia no vinieron por tierra; con que desflaquece el dezir que pasaron de las tierras Setentrionales por tierras consistentes asta entrar en el Peru; i pierde su fuerça el argumento con advertir que Tiaguanaco està la tierra muy adentro retirado de la mar muchas leguas del Cuzco junto a la ciudad de Chuquiago una jornada norte Sur; donde yo è visto los edificios de piedra sin mezcla, i con admirable trabaçon; i para llegar alli, si uvieran venido por la mar, uvieran pasado numero de muchas leguas para llegar alli, surgiendo en las costas desde Arica a Lima; i si vinieran de la India Oriental, tenian millares de tierras antes de llegar a estos parages, i si uvieran pasado por el estrecho de Groelandia, no avian de dejar tãta infinidad de tierras, que ay desde alli, asta las Provincias de Megico, i desde estas asta Lima i el Cuzco: Lo mesmo se dize para la tradicion de los del Cuzco i Tanbo. Lo cierto es, que lo que aquestos Indios referian, i la tradicion que conservavan era, que los que avian poblado estas tierras eran decendientes del que se librò en las aguas del diluvio que anegò al mundo, i que aqueste repartiò las tierras en tres ijos, i que los que acà pasaron les cupo el enseñorearse destas; que como dejamos probado de la Escritura, fue Iaphet tercer ijo de Noe. El Indio Mancocapac primer Rey del Peru era natural de Tiaguanaco, ò de algũ pobleçuelo conjunto à el; era de coraçon valeroso, como veremos presto, i al començar su tirania, se debio de valer de introduzir à los Indios, que aquel que se librò en las aguas, i repartiò los Reynos, avia dado à sus antecesores el señorio destas tierras; porque si no se juntan asi las palabras de la tradicion (dejãdo lo fabuloso de Tiaguanaco, i de la piedra de Tanbo) ni era posible entonces navegar tan inumerables mares, ni ir à fundar el primer pueblo a Tãbo, ni à Tiaguanaco. Este nõbre no le tuvo el pueblo antes que uviese Reyes, porque segun constante tradicion de los Indios, estãdo un Inga en este pueblo le vino un correo de ázia las tierras de Quito con una nueva alegre de vitoria, que avian conseguido sus capitanes, i sabiendo el Inga por dicho del correo, que en pocos dia avia caminado mucha suma de leguas, que un gamo ligerisimo no pudiera aver caminado tanto, i destos animales los llaman ellos guanacos. Admirado el Inga de la brevedad de su viage i alegre de la nueva que le trujo, le dijo por onrarle Tiaguanaco, sientate Guanaco. Estava el Inga edificando de aquellas piedras labradas, que oy admira tanto su tamaño, como su conexion sin mezcla; con que quiso illustrar el pueblo en q̃ naciò, i llamòse desde aquel dia Tiaguanaco. Lo que desta tradicion avemos menester es, que platicavan vulgarmente los sucesos del diluvio general; i como los de Europa añadian a una istoria diez fabulas encontrandose unas a otras, estos Indios tanbien añadian otras tantas. Los Indios de Megico, como dize Gomára en su segunda parte, afirmavan que avia avido cinco soles, i que avia avido cinco edades despues que Dios avia criado el mundo; que el primer sol se perdiò por agua, con que se aogaron todos los onbres, i perecieron todas las cosas criadas: el segundo sol pereciò cayendo el cielo sobre la tierra, cuya caida matò la gente, i que los guesos de gigantes quedaron de entonces, cuya estatura era de veinte palmos. El tercero sol faltò, i se cõsumiò por

por fuego, con que ardiò muchos dias todo el mundo, i muriò abrasada toda la gente i animales. El quarto sol feneciò con ayre, que derribò todos los edificios i deshizo las peñas, i que no perecieron los onbres, sino que se convirtierō en monas. El quinto sol, que es el presente, dizen q̄ acabado el quarto sol, se escureciò todo el mundo, i estuvo en tinieblas venticinco años; i que a los quinze formaron los Dioses un onbre i una muger, que luego tuvieron ijos, i à diez años apareciò el sol rezien nacido, i desde aquel año, asta el de mil i quinientos i cincuenta i dos, tenia el sol quinto ochocientos i cincuenta i ocho años. Tanbien cuentan, que tres dias despues que apareciò este quinto sol se murierō los Dioses. E aqui enbueltas en dos, que acometen al diluvio i a la muerte de Cristo cinco fabulas. Sepamos los goviernos que uvo despues del diluvio, dejando para otro libro la venida del Apostol, i quando se predicò la Fè en estas tierras la primera vez.

Cap. XV. De los goviernos i Reyes Ingas que tuvo esta Monarquia: sus costunbres, leyes i aumentos.

1 EL primero que estos Peruanos tuvieron, fue governarse cada uno a si mesmo, viviendo como de todas las naciones se cuenta, silvestres canpesinos, sin ser sociables, ni tener cabeça; modo de vivir, que atribuye a las gentes Cicerō [a], i con singularidades lo prueba Vitruvio [b], Xuares [c], Pinelo [d], fray Marco Antonio de Camos [e], i con mayor claridad que todos Lactancio [f], i con elegancia Francisco Conano [g]: brutalidad con que començaron las naciones del mundo. Que estos Indios uviesen vivido asi como fieras en los canpos, i quando mas sociables en cōfusa veetria, lo dize el Padre Acosta [h], i no à menester Autor quando oy nos lo dize la esperiencia, pues se vèn en todas las mas tierras que estàn por conquistar, que abitan los canpos, i son semejantes a las bestias, i donde ay menos desta bruteza, en la mayor parte viven sin Rey ni señor. No tienen policia, culto, ni adoracion, trabajan por comer, i solo tratan de vivir, cosa que oy usan los Chunchos, los Chiriguanaes, los Cesares, los Puelches, los Carapachos, Patalones, i todos los mas que viven tras estas cordilleras, i en esos Andes. I con ser los Chilenos arriscados i guerreros, ni tienen cabeça, sino es para la ocasion; ni policia, ni pueblo continuandolo desde su antiguedad, i asi evidencia serà con lo que vemos, el aver vivido en esta bruteza en los tienpos de que ablamos, pues las noticias que allà en sus Provincias tienen de lo politico, que usan otros Indios en nuestras tierras, no les à mejorado lo bruto en que an permanecido. Despues se governò por la democrasia, pestilencial govierno, donde todos mandan, i solo obedecen los que quieren; i aunque avia Caziques i Curacas en pueblos deste Reyno, en muchos no avia singular cabeça. El governarse cada pueblo por un Cazique, ò Señor, tenia de politico solo el aver un dueño, que lo demas era brutezco, no àllo que aya avido el govierno que se llama Aristocrasia, que es la governacion de los sabios i poderosos en libertad, como oy dia tiene la Republica de Venecia, govierno donde con facilidad se buelve en monipodio, lo que debiera ser bien comun, i en anbiciō lo que debiera ser cuydado popular: este modo de governar, que los Griegos llaman Oligarcha no le uvo acà, porque nunca tuvieron govierno de muchos en un pueblo, en concurso de Iuezes para governar Provincias.

2 Poco mas, ò menos de quiniētos años antes que se conquistase por los Españoles, se fue resolviendo este genero de govierno, introduziendose Monarquia, i teniendo Rey; i en conformidad de lo que afirman Garcilaso [i], Abraan Ortelio [k] i el Padre Acosta [l], que dize que sacò toda la sucesion de los Ingas de las informaciones, que por mandado de nuestro Rey Filipo II. se izieron, son en esta manera: Vn Indio llamado Mancocapac, que quiere dezir: el poderoso, de coraçō magnanimo i de espiritu valiente, ayudado de su familia sugetò parcialidades, ganādo amigos en otros pueblos con dadivas, caricias i sobornos, principio que an tenido las mas Monarquias, i traça, con que de ordinario se ganan dignidades, que tiene cortas fuerças la ley Iulia, si para estorvar estos medios malos estableciò Iulio

a Lib. 1. de orat. *Nemo est qui nesciat initio genus humanum in montibus, & silvis dissipatum.*
b Vitru. lib. 2. cap. 1.
c Super leg. fori. tit. 6. ley 1.
d Pinel. in rubri. C. de rescin. 1. par. num. 20.
e In sua Microcos. in 1. part. dialog.
f Lactant. divi. inst. c. 10. lib. 6.
g Conanus lib. 1. cap. 3. & seq.
h Acosta lib. 6. cap. 19.
i 1. part.
k Tabla 8.
l Lib. 6. c. 19.

Iulio Cesar, dādole à la ley su mesmo nōbre, como dize Suetonio [a], ella enmienda poco, pues las penas que pone al que con dadivas i negociaciones, busca favores populares, son truenos sin rayo, i pocas vezes se interpone otro medio. Todos los que goviernan abominan el dar coechos para conseguir goviernos, i son como Licurgo que tantas leyes izo, i fue el que a precio de plata, como dizen Alejandro [b] i Daciano [c], negociò el ser Rey de Esparta, que una cosa es mandarlo, i otra azerlo. Mancocapac ganò confederados, fue rindiendo algunos pueblos, acometiò al Cuzco, sugetò a su Cazique, izo la cabeça de su Reyno, asentò tirania, i à fuerça de armas i de caricias se izo dueño de Provincias, i començò Monarquia; fuele facil, porque como eran muchas las cabeças, i en solos algunos valles, ò pueblos auia Curaca, ò Cazique, venciò menos dificultades, i cunpliòse el dicho de san Cipriano [d], que govierno de muchos i diversidad de cabeças, ni tuvo otro principio que traicion, ni otro postre, que ruina, siendo las sabanas de su muerte los riegos de su sangre. La primera Corte que se poblò con multitud en esta tierra, fue el Cuzco; no è podido saber lo que significa este nonbre, ni la causa porque se llama Cuzco; cercòle fundandole fortalezas de piedra, que sin mezcla conservan oy perpetua trabaçon, imitò a Caìn, que fue el primero como dize el Genesis [e], que en aquel mundo viejo edificò la primera ciudad cabeça de su Corte, i la llamò Enoch, que era el nonbre de su ijo, cercòla de muros i congregò poblaciones, destruyòlo todo el diluvio. Pero al que mas se asimilò este Manco fue à Nemrod [f] nieto de Cam ijo segundo de Noe, valiente onbre i robusto caçador; este se introdujo Rey, valiēdo la violencia, lo que no concediò la naturaleza, fue el primero despues del diluvio que en aquel mundo urtò el titulo de Rey, i para principio de su Reyno fundò quatro ciudades, a Babilonia, Arach, Achad i Chalanne. Nonbrò por Tetrapoli a Babilonia, que como dize Vitervo [g] sacado de Filon [h], refiriendo a Genofonte, quiere dezir reparticion de quatro goviernos. Todo esto izo Mācocapac Nemrod desta tierra, siendo como el otro robusto, flechero i batallador; asentò su Reyno i desplegò su tirania aziēdo al Cuzco ciudad Tetrapoli, dividiendo en quatro partes su Principado, segun las quatro partes de la tierra, oriente, ocidente, setentrion i medio dia, que llaman Suyos estos Indios en su lengua, i sus quatro nōbres, que asta oy se conservā en el Cuzco son, Collasuyo, Chinchaysuyo, Antisuyo i Contisuyo, segun las calles que miran ázia las Provincias destos parages; i asi como el llamarse Nemrod (que quiere dezir el rebelde que tiraniza con armas) fue despues que introdujo su tirania, asi debiò de ser el nonbre deste Mancocapac, llamandose el poderoso, el rico i el valiente, siendo tirano como Nemrod, i el primer Rey deste nuevo mundo.

3 Este diò principio a esta Monarquia, estendiòse en Provincias, imitaronle sus erederos en aumentar la tirania, conquistaron Reynos, creciò en infinito numero el vasallaje, i estableciòse en Inperio, que durò quiniētos años pocos mas, ò menos, i llegò à tener de dilatacion distancias de dos mil leguas, i de riquezas mas que todos los Reyes de Europa, Africa i Asia, izose llamar este Mancocapac, Inga, que es Rey, diziendo que el era el legitimo sucesor del que saliò del diluvio i vino a poblar. Izo leyes politicas con castigos i premios, i las deste con las que añadieron los sucesores fueron de las mas llegadas a la razon, i mas conformes a la ley natural de quantas (ecepto las de la Iglesia Catolica, i las de nuestros Reyes) an ordenado todas las naciones mas politicas. Veanse en los Escritores i ponderense en el Coronista Real Antonio de Errera, i es para reìr, que a los principios juzgarō (porque no les entendian sus lenguas) que eran barbaros irracionales; opinion que corria en Roma i en España, i uvo de informarse el Papa Alejandro VI. i declarò en su Bula, que estos Indios eran verdaderos onbres. Manco izo leyes politicas para el govierno de las costunbres i pueblos, que como dige se verà en Garcilaso i en Antonio de Errera. Dividiò tierras, señalò peso i medida para el cōcierto de las cosas, policia, que segun Iosefo [i], introdujo Caìn, i segun Isidoro [k], à quien alegan los Iuristas, fue Moises. Levantò Tenplos, i en ellos puso idolo, que llaman Huaca, obligando que adorasen al Sol i al Dios Viracocha; enriqueciò los Altares, i fue introduziendo sacrificios, mandò adorar al Dios invisible Pachacamac,

[a] In vita Augusti Octavi.

[b] Lib. 3. Genial. dierum cap. 17.

[c] In 2. tom. crim. l. 8. c. 21

[d] Li. de idolorū vanitate

[e] Ca. 4. *Ædificavit civitatem, vocavitq; nomen eius ex nomine filij sui Henoch.*

[f] Genes. 10. *Ipse capit esse potens in terra, & erat robustus venator.*

[g] Lib. 4. in Berosum.

[h] Philo de Antiq.

[i] Lib. 1. de Antiquit. ca. 4. & Pineda in Monarch. lib. 1. cap. 12.

[k] Isidorum refert. Gregor. in lege 7. titul. 7. par. 7. glos. 1.

camac, que quiere decir el que cria i da vida al universo, declarandole por superior al sol, i que la luna era diosa i ermana del sol, i los demas idolos no por dioses, sino por deidades. Por escusar villanias puso ley que se casasen los Reyes cõ sus ermanas (permision solo para el principio del mundo) i por enfrenar codiciosos, puso ley que el sucesor del Reyno nũca eredase las riquezas de su padre, sino que fuese erencia de su sepultura, dãdo una tercia parte a su familia, i la otra al culto i magestad del Tenplo, para el sacrificio de sus dioses. La insignia Real que introdujo por corona de Rey, era una borla de color carmesi de finisima lana, llamada como dice el Obispo Orè [a] Maxcapaycha, que le ceñia la cabeça en redondo. Escogiò por cetro Real el Chãpi i el Sunturpaucar, i desto eran sus armas; i se continuò este escudo i Real insignia, asta el ultimo de sus decendientes. El governò con cautelosa prudencia, i supo el arte mas dificultoso de entender, que es el governar Republicas, i el mas superior de todos, como dijo santo Tomas [b], i si los sabios como dijo Lucio Durantino [c], decian ser ecelencia el fundar pueblo, i mucho mas preclaro el saberle dar leyes despues de fundado, i sobre todo el governarle bien segun sus leyes; este Inga lo supo azer todo, i asi merece memorias un tan grã entẽdimiento.

[a] En su simbolo Indiano cap. 9.

[b] Lib. 2. de Regi. Princ. cap. 15. *Inter omnes artes vivendi, & regẽdi ars amplior, & superior est.*

[c] In lib. 1. de opti. Reipu. gubern. c. 1. *Sapiẽtes existimãt valdè praclarũ esse urbẽ condere, multò praclariùs cõditam constituere, longè verò praclarissimũ institutam rectè gubernare.*

4

El segundo Inga se llamò Sinchiroca, que quiere decir, el valiente anciano. Puso pena de muerte al Indio aragan, conociendo el natural dellos, asi en ser araganes, como en ser los mas ijos del temor. Un egecutor destos avian menester las republicas, aunque ay tantos araganes que las despobláran. El tercero que fue ijo deste se llamò Lloqui Iupangui, que quiere decir el çurdo, que cuenta, porque contava quando niño con la mano çurda sus cuentas, i quando Rey sus egercitos. Fue lacivo, flojo i mal querido, i egecutava cruelmente la pena cõtra los flojos; condicion de nuestra naturaleza quando ya està çurda, que el mejor verdugo se aze del mayor ladron. El quarto Rey fue su ijo Maitacapac, que quiere decir, donde està el rico i poderoso. Conquistò los Charcas i las comarcas de Potosi; tuvo grandes riquezas, pero no supo de la que encerrava aquel cerro, que la guardava Dios para mayor Monarca. Izo preciosos idolos, i dejòles a quintales el oro, i à cántaros la plata, que la naciõ mas barbara conoce que el dueño de lo que se adquiere es el Dios que se adora. El quinto fue su ijo Capac Iupangui, que quiere decir, cuenta al rico; fue codicioso i avariento, ermanos mellisos ijos de un coraçon vellaco. Davale mal de coraçon, i solo con cargas de oro mostrava mitigarsele; à darle el mal como a otros, tres i quatro vezes cada dia murieran primero de mal de coraçon los que le avian de dar el oro, que à este barbaro quando mas le afligia el dolor. Iuezes ay que tienen este achaque, que si no les aze erir el deseo, solo con recebir se le mitigan las bascas. Mandò este Inga, que el Indio que muriese, enterrasen con el toda su azienda; i de secreto la sacava, que no iziera mas un albacea. El sesto se llamò Incaroca, que quiere decir Rey anciano: Ordenò idolos de oro, i estableciò las leyes de su padre, olgandose mas de la muerte de sus vasallos por eredarlos despues de sepultados, que verlos en su servicio por mas que lo adorasen: cõdicion que an imitado los ijos de onbres ricos, i los mayorazgos q̃ quieren mas la erẽcia vil, q̃ la presencia paternal, i quierẽ mas la mãda del testamento, q̃ el servicio i lealtad del criado. Este Inga tuvo gran cantidad de ijos, i estos le apresuraron la muerte, digno castigo en la propria moneda. El setimo se llamò Yahuarhuacac, que quiere dezir, el q̃ llora sangre. Llamòse asi, segun dicen unos, porque siendo niño, i queriẽdolo matar un Cazique llorò sangre; ò como otros Quipos dicen aviendo perdido una batalla, llorò sangre de corrido viendose preso, que sienpre la sobervia aumentò el sentimiento, i la onra mundana fue castigo de si misma. El otavo fue su ijo Viracocha, que quiere dezir, espuma de la mar; pusose el nonbre del Dios que adorava, cosa que otro ningun Inga quiso azer. Fue muy sabio i riquisimo; izo inumerable bagilla de oro i plata, i toda la mandò enterrar consigo. Si dejáran azer esto a muchos miserables, fueran bien ricas sus sepulturas, i fueran menos tristes a ellas, que con saber que otros no las gozarian se alegráran. Antiquisima superstición fue aquesta, usaronla los Babilonios, como advierte Erodoto [d], i los Egipcios, como dize Diodoro [e], i de los Etiopes dize lo mesmo:

[d] Lib. 1.

[e] Lib. 2. c. 5. & lib. 3. c. 5.

mesmo: tanbien lo usaron los Romanos, asta que Marciano mandò por ley, que no se enterrasen con ellos sus tesoros, i esta ley està en el derecho civil [a], i en los tienpos de san Iuan Crisostomo [b] lo usavan los Griegos. De la mesma ceremonia aze memoria el santo Iob [c], i en el sepulcro del Profeta Zacarias dice Sozomeno [d] que enterraron los Ebreos con el cuerpo del Profeta un niño vestido cõ aparato Real, que tenia en la cabeça una corona de oro, en los pies de oro fino los çapatos, i era el vestido precioso; i allòse este sepulcro en tienpo del Enperador Onorio. En el deste Inga Viracocha se uvo de encerrar gran suma de tesoro, pues Gonçalo Pizarro ocasionado de la gran fama que avia deste entierro, diò crueles tormentos à muchos Indios porque le digesen donde estava; allòle en Saxaguana seys leguas del Cuzco, i sacando el tesoro quemò el cuerpo, cuyas ceniças guardaron los Indios, i puestas en una tinajuela las adoravã. Estas ceniças i otros cuerpos enbiò el Licẽciado Polo à Lima en tiẽpo del primer Marques de Cañete, i estã en un corral del Ospital de san Andres, con q̃ se escusaron las adoraciones q̃ de sus Reyes aziã los vasallos, i es muy de ponderar, que jũto al mesmo entierro deste Inga justiciò a Gonçalo Pizarro, i le cortò la cabeça el Licenciado Gasca, para que viese su muerte en el mismo lugar, por quien atormentò a los Indios, i asi egecutò Dios el castigo, donde Pizarro egecutò su codicia. Decian los Indios avia Dios castigado a este Rey Inga, permitiendo que le quemasen sus guesos, porque cõ sobervia se avia puesto el nonbre de su Dios, llamandose Viracocha, i siendo Dios de las aguas, rios i fuentes, le castigò con fuego, teniendo su idolo nonbre de agua. En tienpo de Nabucodonosor no fuera delito ponerse el nonbre de su Dios, pues porque Daniel se llamava Baltasar, nonbre de uno de sus Dioses [e], no lo quiso echar al orno de Babilonia con los tres mancebos, con ser el à quien mas acusavan; porque juzgò seria sacrilegio dar castigo de fuego al que tenia nonbre de su Dios, sino es que lo iziese nuestro verdadero Dios, como dice san Isidoro Pelusiota [f], porque Nabucodonosor viendo que el fuego no quemava a Daniel, a quien llamavan Baltasar, no lo atribuyese à que lo defendia su Dios falso llamado Baltasar como Daniel, i quiso mas Dios escusar una idolatria, que añadirle en el orno otro testigo de su Fè, i otro cantor de su omnipotencia. A este Indio lo queman, porque quiso que sus guesos los aconpañase el oro, i los codiciosos miserables son quemados en el fuego eterno, porque nunca quisieron apartarse del oro. El noveno Rey fue su ijo Pachacutec, que quiere decir, el que rebuelve el mundo; reynò sesenta años, quitò a su padre i ermano mayor el Reyno, aũque Garcilaso dice [g], que el que quitò el Reyno a su padre fue el Inga Viracocha. Venciò Pachacutec varias Provincias i distintas naciones, i ordenò que el Dios Viracocha fuese el mayor de los Dioses, porque conociendo que su egercito estava medroso de ver al contrario con doblada multitud, les izo creer, que el Dios Viracocha le avia enbiado gran suma de soldados, que le ayudasen en la batalla; con esto acometieron tan furiosamente, que vencieron siendo menos en cantidad a los contrarios que eran mas arriscados, i en mayor multitud, i deseando ellos ver a los soldados que su Dios les avia enbiado para rendirles las gracias, les izo creer que pasada la vitoria los avia convertido en piedras, i de aqui naciò el llevar sienpre los Indios una piedra consigo, quando ivan a las guerras, creyendo que les ayudaria aquel soldado del cielo convertido en piedra; mentira que despues izo gran provecho a los Españoles como presto veremos. Este Pachacutec fue dado a toda maldad, i eran los mas de su tienpo Sodomitas. En siete años no lloviò en este Reyno, negando el cielo su agua a los que solo merecian su fuego; tanbien el cuerpo deste se trujo a san Andres. El decimo Rey fue su ijo Tupac Iupangui; fue Rey sabio, afable i bueno, mandava aorcar al que engañava a otro: dejára este despobladas las plaças sin mercaderes, i sin los que permite Dios q̃ a ellos los engañen. Las leyes que este izo fuerõ admirables, i de todas las destos Indios dice [h] el noble cavallero Pedro de Cieça de Leon, que manijò mucho esta tierra. Verdaderamente pocas naciones uvo en el mundo, a mi ver, que tuviesen mejor govierno, que los Ingas. Luego dirè aciones memorables deste Inga, que quiero que se sepa quan bien governada estava esta

[a] Mart l. 4. ff. ad leg. Tul.
[b] Homil. Super orationem Annæ.
[c] Cap. 3. *Gaudentique vehementer cũ invenerint sepulchrum.*
[d] Sozomenus lib. 9. ca. ult. *Iacebat puer regali apparatu sepultus, habebat enim in capite coronã auream, & aurea in pedibus calceamẽta, & vestẽ pretiosam.* Idem refert Rabbi Iacob in Turim. c. 352. vt ait Ioan Pin. in cap. 3. Iob.
[e] Daniel c. 4. *Donec collega ingressus est in cõspectu meo Daniel, cui nomẽ Balthasar secundũ nomen dei mei.*
[g] [f] Isid. Pelus. lib. 1. cap. 19. *Hoc divino consilio cõtigit, ne impij homines flãmæ expressionem Dei Babilonici nomini adscriberent; Balthasarum enim eum in honorem declarationis rerũ arcanũ appellabant.*
[g] 1. par. lib. 5. cap. 28.
[h] 1. part. cap. 61. De la Coronica del Peru.

Monarquia antes q̃ entrasen los Españoles, quãdo la governavã estos Ingas, i serà cõ una clausula de testamẽto de aq̃l valeroso Capitã Mãcio Sierra de Leguizamo, q̃ vino cõ D. Frãcisco Pizarro, i izo memorables azañas en Tũbes quãdo la guerra, en Cajamarca quãdo la prisiõ del Inga, en el Cuzco quãdo las guerras civiles, i en todo el Peru quãdo el alçamiẽto general delos Indios. Este es el q̃ cogiò en el Tẽplo del Cuzco el sol de oro q̃ adoravan los Indios i lo jugò una noche, i le perdiò antes q̃ amaneciese, por quiẽ quedò en el Peru el ordinario refrã, quando de algun jugador quierẽ azer grã põderaciõ, dicẽ, juega el sol antes q̃ salga. Este pues puso en su testamẽto una clausula para descargo de su conciencia, i para q̃ se le diese a nuestro Rey Filipo, otorgòse el testamẽto en el Cuzco en 18. de Setiẽbre de 1589. ante Geronimo Sãchez de Quesada Escrivano publico, i la clausula a la letra dice asi: Primeramẽte antes de enpeçar el dicho mi testamento, declàro, q̃ à muchos años q̃ yo è deseado tener ordẽ de advertir a la Catolica Real Magestad del Rey D. Felipe nuestro señor, viẽdo quã Catolico i Cristianisimo es, i quan celoso del servicio de Dios N. S. por lo q̃ toca al descargo de mi anima, à causa de aver yo sido mucha parte en el descubrimiẽto i cõquista i poblaciõ destos Reynos, quando los quitamos a los q̃ erã señores Ingas q̃ los poseìan i regian como suyos, i los pusimos debajo de la Real Corona, q̃ entiẽda su Magestad Catolica, q̃ allamos estos Reynos de tal manera, q̃ los dichos Ingas los teniã governados de tal manera, q̃ en todos ellos no avia un ladrõ, ni onbre vicioso, ni olgaçã, ni una muger adultera, ni mala, ni se permitia entre ellos, ni gẽte de mal vivir en lo moral, q̃ los onbres tenian sus ocupaciones onestas i provechosas, i q̃ las tierras i mõtes i minas, pastos i casas i maderas i todo genero de aprovechamiẽtos estava governado i repartido de suerte, q̃ cada uno conocia i tenia su aziẽda, sin q̃ otro ninguno se la ocupase, ni tomase, ni sobre ello avia pleytos, i q̃ las cosas de la guerra, aunq̃ erã muchas, no inpediã a las del comercio, ni estas a las cosas de la labrança, è cultivar delas tierras, ni otra cosa alguna, i q̃ en todo desde lo mayor, asta lo mas menudo tenia su ordẽ i cõcierto cõ mucho asiento, i q̃ los Ingas erã temidos i obedecidos i respetados de sus subditos, como gente muy capaz i de mucho govierno, i que lo mesmo eran sus Governadores i Capitanes, i q̃ como en estos allamos la fuerça i el mãdo, i la resistencia para poderlos sugetar, è oprimir al servicio de Dios N. S. i quitarle su tierra i ponerla debajo de la Real Corona, fue necesario quitarles totalmente el poder i mãdo, i los bienes como se los quitamos a fuerça de armas, i q̃ mediãte averlo permitido N. S. nos fue posible sugetar este Reyno de tãta multitud de gẽte i riqueza, i de señores los izimos siervos tã sugetos, como se vè, i q̃ entiẽda su Magestad, q̃ el intẽto q̃ me mueve a azer esta relaciõ, es por el descargo de mi cõciẽcia, i por allarme culpado en ello, pues avemos destruìdo con nuestro mal egẽplo gẽte de tanto govierno, como erã estos naturales, i tan quitados de cometer delitos, ni ecesos, asi onbres, como mugeres, tãto q̃ el Indio q̃ tenia ciẽ mil pesos de oro i plata en su casa, i otros Indios, la dejavã abierta, puesta una escoba, ò un palo pequeño, atravesado en la puerta para seña, q̃ no estava allì su dueño, i cõ esto segun su costũbre, no podia entrar nadie dentro, ni tomar cosa de las q̃ alli avia, i quãdo ellos vierõ q̃ nosotros poniamos puertas i llaves en nuestras casas, entẽdieron q̃ era de miedo dellos, porq̃ no nos matasen, pero no porque creyesẽ q̃ ninguno urtase, ni tomase otro su aziẽda, i asi quãdo vierõ q̃ avia entre nosotros ladrones, i onbres q̃ incitavã a pecado a sus mugeres, è ijas, nos tuvierõ en poco, i an venido a tal rotura en ofẽsa de Dios estos naturales por el mal egẽplo q̃ les avemos dado en todo, q̃ aq̃l estremo de no azer cosa mala, se à cõvertido en q̃ oy ninguna, ò pocas azẽ buenas, i requiere remedio, i este toca a su Magestad, para q̃ descargue su conciencia, i se lo advierto, pues no soy parte para mas, i cõ esto suplico a mi Dios me perdone, i mueveme a dezirlo, por ver q̃ soy el postrero q̃ muero de todos los descubridores i cõquistadores, q̃ como es notorio, ya no ay ninguno sino yo en este Reyno, ni fuera del, i cõ esto ago lo q̃ puedo para descargar mi cõciencia. Antes i despues desta clausula ay otras declaraciones, que aora no son a proposito, si bien eran dignas de ponderacion. Entre otras restituciones para q̃ mandò tomar Bulas de cõposiciõ dice: E yo uve una figura del sol, q̃ teniã echa de oro los Ingas en la casa del sol en el Cuzco, q̃ aora es Cõvento de santo Domingo, dõde aziã sus idolatrias, que me parece valdria asta dos mil pesos, i con lo q̃ me cupo en Cajamarca, i en el Cuz-

co

co serè en cargo doze mil pesos, muero pobre i cõ muchos ijos, pido a su Magestad se duela dellos, i a Dios q̃ se duela de mi anima. Desta declaraciõ se prueba las costunbres i govierno destos Indios antes de su conquista. Bolvamos al Inga Tupac Yupangui, que fue el que diò la ultima forma a las leyes i goviernos desta Monarquia. Este Inga conquistò àzia el Norte asta adelante de Quito pasada la linea, i àzia el Sur llegò asta Chile, segundo Flandes del mundo i primero del Peru, i es que no corriò el situado i las pagas por mano de Ministros codiciosos, ni se disponia la guerra por consejo de interesados. Izo los dos caminos que dice Gomara i los Autores, cuyos pedaços oy se ven a trechos desde Quito asta Chile mas de mil i docientas leguas, el de los llanos, calle entre paredes de tapias, i el de la sierra de piedras unidas con betun, i para igualar los caminos bajavan cerros i levantavan valles, obra que no enprendieran los Romanos, los Griegos, ni los Chinos juntandose todos. Izo Tenplo en Vilcas (que està en medio del Reyno de los Ingas,) porque desde Quito a Vilcas como dice Antonio de Errera [a] ay tanto como de alli a Chile. Vease en Antonio de Errera la riqueza que este Inga puso en el Tenplo que en Vilcas edificò al sol, i en el de las virgenes Mamaçonas, i como pasavan de quarenta mil personas las que alli servian. El undecimo Inga ijo deste se llamò Guaynacapac, que quiere decir mancebo poderoso i rico: deste dicen todos los Escritores verdades, que parecen increibles en materias de govierno, de magestad, de riquezas, en dominio de mas de mil i quinientas Provincias i valles de ijos i nietos; pues de solo ijos dice el Padre Acosta eran mas de trecientos; i no se admirarà quien uviere leido a Iustino [b] que afirma aver tenido Geronimo seicientos ijos en diferentes mugeres, i de Lope Garcia de Salaçar, nieto de Don Ortum Ortiz, Prestamero mayor de Vizcaya en tienpo del Rey D. Iuan el II. dice Argote de Molina [c], que fuera de los ijos legitimos que tuvo en Doña Verenguela de Aguero tuvo mas en diversas mugeres ciento i veinte ijos i ijas bastardas, i los mas en mugeres de linage, que eredaron por sus madres casas antiguas i principales, cuyos señorios refiere alli este Autor. Deste Guaynacapac se refieren infinitos tesoros. Pedro de Cieça [d], Francisco Lopez de Gomara en su istoria de los Indias, a quien refiere Gualtero Raleg en su descripcion aurifera dice estas palabras: Todo el servicio de su casa, mesa i cozina era de oro i de plata, i quando menos de plata i cobre por mas recio; tenia en su recamara estatuas echas de oro, que parecian gigantes, i figuras al proprio tamaño de quantos animales, aves, arboles i yerbas produce la tierra, i de quantos peces cria la mar i aguas de sus Reynos; tenia asi sogas, costales, cestas i troges de oro i plata; rimero de palos de oro, que pareciesen leña bajada para quemar. En fin no avia cosa en su tierra, que no la tuviese contraecha de oro, i aun dicen que tenian los Ingas un vergel en una Isla cerca de Lapuna, donde se iva a olgar, i tenia la ortaliça, las flores i arboles de oro i plata contraechas, grandeza asta entonces nunca vista. Los que leyendo à estos Autores personas graves, i que fueron de los primeros del Peru, i les pareciere increible, sino es que lo llamen fabula lo que ellos dizen, se ponga al tienpo de la armada en este puerto del Callao, ò se entre en la contratacion de Sevilla, i quando vea tantos millones en oro i plata, sin lo que se oculta sin registro, considere veinte, ò treinta, ò quarenta flotas con otra tanta plata i oro, i luego me diga si se podran azer quinze vezes tanto como lo que de este Guaynacapac se dize, i luego añada tres cosas; lo primero que el oro i plata que en quinientos años se avia sacado en esta Monarquia la poseian los Reyes Ingas, sin que se sacase de acà para lleverla à ninguna parte del mundo, ni se undia en la mar, ni la escondian de enemigos: lo segundo, que auia mas fundiciones de oro i plata entonces en mil leguas donde ay tantos cerros de metales de plata i oro, que aora beneficios de estos metales en quinze, ò veinte partes donde se saca, i que aora estan gastadas las minas que entonces començavan. Entonces avia en una Provincia treinta i quarenta mil Indios, donde oy ay solos veinte, ò treinta. Lo tercero, que no dicen estos Autores, que eran las figuras maciças, i si lo digerã, considerando lo que queda dicho, les pareciera poco. Al fin este Guaynacapac fue valeroso i prudente, i puso en orden toda esta

[a] Decada 5. lib. 5. cap. 2.

[b] In Epitome lib. 35. ut refert Rabbisius in officina tom. 1.

[c] En la nobleza del Andalucia lib. 2. c. 236.

[d] Cap. 54.

Monarquia, q̃ llegò a lo sumo en su tiẽpo: fue a Quito a conquistar nuevas tierras, i a pacificar otras, i no contento con tan dilatado Inperio, que contando la latitud i longitud de su señorio, pasava de dos mil leguas, i fue el Rey de mas vasallos i riquezas, que tanbien ay en Indios coraçones Alejandros, i prueba el coraçõ su grandeza con que casi medio mundo le parecia corto, i todo un mundo nuevo le venia estrecho; pero si llegò a la cũbre de grandeza esta Monarquia, presto le iremos viendo al margen de su caìda, pero a los principios por la Fè que le vino de su mayor ventura. Este Inga Guaynacapac tuvo entre otros ijos a Guascar eredero del Reyno, i à Atagualpa ijo bastardo.

Cap. XVI. De la conquista del Peru, i de los encuentros de prosperidad, i lástimas en los que la conquistaron, en que se veràn milagros del cielo i sucesos egenplares del mundo.

1 SIendo como es proprio de los Pontifices de Roma el señorio del mundo, no solo sobre los Catolicos Cristianos, sino sobre todas las naciones, Iudias, infieles i demas setas; poder i jurisdicion que Cristo como Dios i onbre concediò a san Pedro i a sus sucesores: el Papa Alejãdro VI. por su Bula del año de 1493. cõcediò a nuestros Reyes de Castilla el dominio, jurisdicion i señorio de todos estos Reynos Ocidentales, i Meridionales, no limitandola a lo que algunos Autores digerõ, de que solo avia concedido a los Reyes Catolicos el cuydado de la conversion i protecion de los Indios deste nuevo mũdo, pues sin duda pudo i le diò la posesiõ, i el verdadero dominio, en cuya conformidad descubriò, i sugetò Colõ las Islas de Barlovento, i con la mesma acion los que continuaron estas nuevas conquistas.

2 Ya dejamos antes de aora conquistado asta Panama, i justiciado por mano de su suegro a Blasco Nuñez de Balboa, que descubriò este mar del Sur i enbiò navio a descubrir mas costas; aunque Gomara dice, que Pedro Arias de Avila fue el q̃ enbiò a su Capitan Frãcisco Becerra, que saliò a esto con ciento i cincuenta Españoles. Fundòse Panama, i entre los otros qua alli abitavan, se allaron el Maestre escuela i señor de Taboga, el Licẽciado Ernando de Luque, natural de Olivera junto a Sevilla, Francisco Pizarro i Diego de Almagro; entre estos se tratava de las conquistas, i resolvierõse de azer una conpañia con sus aziendas, siendo la del Padre Luque la mas considerable: a este llamavan Ernando el loco, juròse la conpañia, aviendo de ser por igual las garãcias, Pedro Arias entrava en ella, i saliòse fuera por las ruines noticias que le diò de las tierras de la linea su Capitan Francisco Becerra: nonbrarõ à Francisco Pizarro por cabeça del descubrimiento, por ser mas pratico, que avia militado en España, Italia i Nicaragua, como consta de la cedula que le despachò el Enperador en Valladolid año de mil i quinientos i treinta i siete, à ventidos de Decienbre. Tanbien se avia allado en las conquistas de las Islas de Barlovento, i avia sido Tiniente de Governador en la ciudad de Vraba, que el i el Governador Alonso de Ogueda conquistaron, i en la conquista del Nonbre de Dios i Panama cõ Pedro Arias de Avila i con Balboa, que descubriò este Sur. Armòse un razonable navio, i saliò Francisco Pizarro con ciento i catorze onbres, el año de mil i quinientos i venticinco, i en otro navio saliò despues Diego de Almagro, q̃ avia quedado aziẽdo mas gente, i previniendo mas armas, socorros i matalotajes. Mientras navegã sepamos que el mesmo año, i quiçà el mesmo dia que salieron de Panama à la cõquista de este Reyno, se vido en el cielo una singular maravilla, que refieren Ugo Caroneo [a] à quien alega el Padre Iacobo Gaulterio [b], de la Conpañia de Iesus, en su Cronografia del estado de la Iglesia Catolica, ablando destos años dize: En el año de mil i quinientos i ventiquatro, a seys de Iunio en el pueblo de Annoneo en la Provincia Vivariense se vieron tres soles despues de medio dia, i durarõ asta q̃ se entrò el sol en su ocidẽte. Muy biẽ se puede pensar, q̃ este prodigio le quiso mostrar Dios, para q̃ Europa supiese que enbiava à estos ocidentes à los Españoles Europeos, que avian de ser soles que alũbrasen este ocidente cõ los soles del Evãgelio;

[a] Medicus Annonæ̃sis in Ephemer.

[b] *Anno millesimo quingentesimo vigesimo quarto, die sexta Iunii Annonæi in Provincia Vivariensi tres soles à pomeridiano tempore usq; ad solis occasum conspiciũtur.*

gelio; i asi salieron los tres soles de Europa, i duraron asta el ocidente del sol, que cae en estas tierras.

3 Navegando Francisco Pizarro llegò à una tierra llamada Pelu, cuyo rio se llamava Veru. Preguntaron à los que en el rio vieron, como se llamava aquella tierra, respondieron que el rio se llamava Veru, i la tierra Pelu. Ablaron ellos cerrado, ò los nuestros entendieron confuso i començaron à platicar los nuestros de esta tierra llamandola Peru, nonbre que se le à perpetuado: Garcilaso dice, que este suceso aconteciò a los que enbiò Blasco Nuñez de Balboa, quando en aquel navio salieron a descubrir las costas: este parage està entre Panama i la Gorgona cerca de lo que oy se llama Cabo de corrientes, i es uno de los ocho rios, que ay desde Panama a la Gorgona i a Pasto. Pizarro con su gente llegò el año de mil i quinientos i venticinco al puerto de Anbre, llamado asi por la que alli pasaron el i sus conpañeros, i llegando a las tierras del Cazique de las piedras i barbacoas, costas de Indios belicosos; tuvieron sangrientas peleas, de que saliò Francisco Pizarro con una erida, i Nicolas de Ribera el viejo con dos lançadas, primera sangre derramada en la conquista digna de mayor gratitud; murieron tres Españoles, i bolviòse Pizarro de alli, sin azer provecho, a Chuchama, parage junto à Panama, arrepentido de aver intentado el viage (los que ponen siete eridas a Pizarro, i ventisiete soldados muertos, no an visto como yo las informaciones echas por la Audiencia Real, i asi quede dicho, que quanto fuere escriviendo, es lo que consta por instrumentos autenticos, i lo contrario son relaciones sin probança.) Diego de Almagro que le venia buscando con socorro, i setenta Españoles llegò al mesmo parage, diòse batalla, donde perdiendo un ojo, i muchos soldados las vidas: el no ganò palmo de tierra, i se le uyò la gente, i à no defenderle Iuan Roldan i un negro suyo, muriera Almagro à manos de los Indios, como consta de la provision de don Francisco Pizarro, quãdo le diò a Iuan Roldan el repartimiento de los Indios de Tucume, i de la probança echa con parte i fiscal por la Audiencia año de 1570. Iuan Roldan era de Moguer, i aviase allado en la conquista del Darien i tierra firme. Buelve Almagro ázia Panama buscando a su conpañero Pizarro, allòle en Chuchama: va Ribera por gente, i juntanse docientos onbres, i algunos Indios de servicio, muriòsele alguna gente, porque solo comian palmitos, marisco i pesca; llegan a la tierra llamada Catames, donde se bastecierõ de comidas i se consolaron de trabajos, viendo a los Indios que cõ clavos de oro, esmeraldas finas i perfetas turquesas adornavan los rostros, que quien apetece las riquezas, tiene por alegres los trabajos, donde la codicia mira sus ogetos. Venian dos navios i tres canoas grãdes, i en ellos estos dociẽtos Españoles. En breve salen de guerra otros Indios mas belicosos, que abitavan tierras lluviosas, i viviã sobre arboles à manera de picaças, pero muy belicosos, i viendolos tan armados los nuestros i con tan buen orden, dejan la tierra i escusan el reñir, con ser dociẽtos los Españoles sin los Indios. Gomara dice que pelearon i que mataron muchos Españoles. Vanse Nicolas de Ribera el viejo i Almagro a Panama à traer gẽte, i adereçan el navio, i Pizarro con la que alli quedava, se fue a esperarle a la Isla del Gallo; buelven Ribera i Almagro con gente a socorrer a Pizarro, i descubren la costa del rio de san Iuã, los que se fueron a la Isla del Gallo, viendo los grãdes trabajos de la navegacion, i las peleas en que perdiendo gente no medraron esperanças, estavan los mas quejosos i descõtentos; quedòse Pizarro con la gente, i fue Almagro a Panama a traer mas soldados, sin querer llevar a ninguno de los que alli tenia, ni carta de ninguno de los que quedavan, porque no contasen sus trabajos i disfamasen sus conquistas: Valiò poco el acuerdo, pues un soldado Sarabia natural de Trugillo enbiò un obillo de lana a un amigo suyo para que le iziesen medias, i dentro una peticion al Governador, que lo era Pedro de los Rios, en q̃ referia sus trabajos, i las pocas esperanças de tesoros, i al fin de la peticiõ escrita aquella copla tan repetida de los antiguos del Peru, que dezia asi: Pues señor Governador, mirelo bien por entero, que allà va el recogedor, i acà queda el carnicero. Esta peticion i copla destruyò à Diego de Almagro, i no pudo reduzir un onbre solo, con que desafuciò la conquista. Enbiò el Governador un Iuez llamado Iuan Tafur cavallero de

Cordova, à que pusiese en libertad à los que desesperavan en la Isla del Gallo. Llegò alli donde ni vizarrias de don Francisco Pizarro, ni promesas de esperanças calificadas con noticias, i probadas con razonables conjeturas pudieron medrar voluntades, antes le decian besas i le motejavan cabilaciones. Pizarro con animo valiente i prudente cordura, aziendo una raya con la punta de la espada en la tierra, quiso conocer los valerosos, que le quisiesen imitar, i solos treze pasaron la raya, i à toda priesa se enbarcaron los otros. Valerosos treze animos, i apocados coraçones los demas, sino es que digamos fue prudencia juzgar por lo que avian visto, lo que pudieran esperar, i no padecer por lo que adivinavan riquezas por venir. Los treze dignos de memoria dirè presto en lugar mas acomodado.

4 Pasaron estos treze por tierra à la Gorgona, nonbre que le puso Pizarro por sus muchas fuentes i arroyos, alli estuvieron padeciendo muchos meses increibles trabajos, anbre, desnudez i enfermedades, sin casa, abrigo ni sustento, comian cangrejos leonados, culebras bobas i pesca; i si en sufrir mostravan valor, en muchas aciones parecian devotos i eran Cristianos egenplares; cada dia dezian la Salve, cantavan las oraciones, rezavan Rosarios i escusavan juramentos i murmuraciones; à esto se debe atribuir el milagro de conservarse, i à favores de la Virgen el no morirse. Ya la providēcia de Dios queria la conversion destos infieles, i que conociese el mundo, que no los onbres, sino el disponia esta predicacion, dignandose ya de dar luz a esta Gētilidad, pues conservò treze soldados como cabellos de Sanson, que diesen valentia a todo el cuerpo, que avia de rendir a estos Filisteos, que si no lo eran en la valentia i en los cuerpos gigāteos, lo eran en la Gētilidad, i en no conocer al verdadero Dios. Allarian en la Gorgona la fuēte que refiere Geronimo Cortès [a] gran Cosmografo, que ablando de las raras fuentes del mundo, i de los rios tras ordinarios dize asi: En la Gorgona ay otro rio, que no lleva pescado, sino es en la Quaresma, i en acabandose los dias Sātos della, se acaban tanbien los peces deste rio. Quiçà Dios obrò esta maravilla, desde que nuestros Españoles asistieron alli, padeciendo tanta anbre con paciencia, i tantos trabajos, obligando con oraciones à la Virgen. Al cabo de muchos meses llegò à ellos el navio de Diego de Almagro, en que les enbiò algun bastimento, pero sin gente; socorro que mas fue para desmayarlos, que para socorrerlos. Bolviò Pizarro ázia el rio Chira, donde cogiò para que comiese su gēte ovejas servales, i para lenguas i servicio algunos Indios montaraces; animòlos Dios, i esforçaronse ellos, i padeciendo tormentas, contrastarō peligros para salir de la Gorgona, seno malisimo de navegar, davan bordos a mar i à tierra, nunca con bonança, i sienpre con riesgo por correr las aguas con gran violencia del Sur al Norte, i por no correr otras que parecen rios, que pasan por lagunas.

[a] Tratado 4. de los secretos de naturaleza.

5 Desenbarcaron en la Baìa de san Mateo, i pasaron a las Provincias de Lancebi, i por la costa los quatro rios, que llaman los Quigimies, llevando a la vista el navio, padecieron anbres sin descaecer de valor, corriendo esta fortuna entre arboles manglares i por cienegas no conocidas i peligrosas, navegavan unos dias por la mar i otros por tierra, en que allavan grandes rios, i se aogavan los que no sabian nadar, i Pizarro que en todo era valeroso pasava a los enfermos a cuestas, badeando cada rio tres i quatro vezes. Navegaron por mar un buen trecho i saltaron en tierra; Nicolas de Ribera el viejo era cavallero arriscado, i siguiēdole otros, fue à verse con la señora de aquellas tierras llamada la Capullana, anduvo noble, i mostròse señora en darles socorro, pero estuvo entera en no permitirles anparo, ni asistencia. Ellos despues de aver llegado a cabo de Pasaos, llamado asi, porque pasa por alli la linea Equinocial; llegaron à Puerto viejo, i a santa Elena, donde vieron cantidad de guesos de gigantes, que segun la proporcion tenian veinte palmos de alto (destos gigantes tienen tradicion los Indios, que eran gentes de antes del diluvio, porque nunca despues conocieron gigantes de tan gran magnitud; otros dizen, que eran Sodomitas, i que en un dia los abrasò fuego del cielo; à ser esto, tanbiē les bolviera en ceniza los guesos.) Despues de varios sucesos, llegaron a la Puna Isla pequeña, pero entonces muy poblada, recelaron daño, i dejandola, saltaron en la tierra fronteriza donde està el rio i el pueblo

pueblo de Tunbes, i esto fue al cabo de dos años que avian salido de la Gorgona, que si se uviera de gratificar a estos treze como merecia su tolerācia, i lo que asta aqui padecieron desde la Isla del Gallo, otro gallo les cantára a sus decendientes.

6 Viendo en Tunbes poblacion, que en aquel tienpo fue de millares de Indios que pasavan de quarenta mil, i el año de mil i seicientos i venticinco, tenia solos quarenta i siete Indios tributarios, quisieron saber que gente fuese i probar ventura, no en batallar, sino en comer, ò poder vivir, mas temiendo ser muertos, no se atreviā a saltar, pero el animoso Griego Pedro de Candia, saltò solo con la cōfiança de un zelo Cristiano llevando cota, morrion i espada, mas para darse a mirar, que para ofender, con una Cruz de palo de mas de una vara. Era corpulento i de aspeto feroz, quiso probar ventura, esperando en la Cruz una de las maravillas que suele azer. Los Indios admirados de aquella forma de varon lo miraron como a deìdad, pero entre desengaño i rabia, le arrojaron un tigre i un leō furiosos, que alli tenia el Inga Guaynacapac, para q̄ lo despedaçasen, pareciendoles tras ordinario animal, ò enemigo superior, pero viendo Candia las bestias que le arrojan, pide socorro al cielo i defensa a la Cruz, i al punto se fueron los dos animales a el trocando la fiereza natural en mansedunbre alagueña, i llegādose a el le alagaron i se rindieron a sus pies, blandiendo las colas como perrillos mansos. Candia animado con esta maravilla les trajo la mano por las cabeças, i les puso la Cruz sobre las frentes, dando à entender, que el dueño de aquel milagro era la Cruz. Sin otros muchos Autores refiere este suceso el Oìdor Solorçano a. Los Indios creyeron que Cādia era ijo del Sol, ò venido del cielo, i le llevarō a su Tenplo del Sol que avia edificado Guaynacapac junto à la fortaleza de Tūbes, en que avia gran suma de plateros, i estavan las paredes cubiertas con planchas de plata, i aquellos grandes tesoros que en el capitulo antecedēte referimos de animales, aves, peces, bagillas i jardin de plata i oro, que por confesion deste Pedro de Candia refieren Pedro Cieça de Leon, Gomára, Garcilaso i otros. Venerando los Indios à Pedro de Candia se bolviò despues de aver visto los grandes tesoros al navio i refiriò a sus doze conpañeros las portentosas riquezas que avia visto, i el milagro de la Cruz con las bestias fieras, i asi tomò por armas este milagro, como despues veremos, i entenderà las armas de Pizarro quien no las à entendido. Consultaron que convendria dejar en Tunbes dos soldados, para que mientras ellos ivan por gente a Panama fuesen aprendiendo la lengua de los Indios, i se informasen del estado i condiciones desta tierra, para que quando ellos bolviesen allasen noticias i mejor disposicion en las cosas. Llevòlos Pedro de Candia, i dejandolos encomendados a los Caziques navegaron a Panama. Autores dicen, que fueron costeando asta llegar aqui a Santa, pero no consta tal de las informaciones, sino que de Tunbes se bolvieron a Panama llevando ventinueve mil pesos de buen oro, que con cosas de rescate avian adquirido los treze. De Panama saliò Francisco Pizarro para España, ayudandole en todo el Maese escuela Luque i Diego de Almagro. Gomara dice, que Luque i Almagro le dieron mil pesos de oro que buscaron prestados; todo seria menester para ir a España. Llegò a la Corte, donde aviendo informado a su Magestad de los sucesos de su conquista, negociò el titulo de Adelantado mayor del Peru. Diòle su Magestad el abito de Santiago, aziendole Governador desta tierra i Capitan General del Peru i Tunbes, que asta entonces este fue su titulo. Trujo merced echa del Enperador por capitulacion, que està inserta en una provision Real del año de mil i quinientos i quarenta i uno, en que a los treze de la Isla del Gallo los azia idalgos, si no lo fuesen, i a los que lo eran los azia cavalleros de espuela dorada; premio que estima el Español, i titulo que no remedia la necesidad, pues nobleza en los pobres es martirio en la onra, i como si fuera delito el ser noble, le sentencia la pobreza à que tenga la casa por carcel, i à destierro de la plaça; a quantos decendientes destos les inportára oy mas siendo tā pobres, estar sin nobleza, que vivir con miseria, donde las obligaciones no permiten servir i condenan a no comer. Discretos los que sirven a Dios, que si derraman sangre, son martires, i si conquistan un anima, son Duques i Grandes en el cielo

a De iur. Indiarū lib. 2. c. 4. num. 55.

lo. Trujo consigo gente de Estremadura quatro ermanos i à fray Vicente de Valverde Religioso de santo Domingo; llegò à Panama, allò con queja à Diego de Almagro, que aviendo sido su conpañero en el trabajo no le negociò parte en el onor, ni titulo en la conquista; reconciliòlos Antonio de Gama Iuez de residencia, con promesa que izo Pizarro de renunciar el titulo de Adelantado en Almagro, i pedir otro para si. Mientras vienen navegando Pizarro i sus conpañeros, sepamos de Guaynacapac, que governava esta Monarquia quãdo bolvio Pizarro à España.

7 Antes de morir Guaynacapac, llamò (como dizen Garcilaso [a], Gomara i Pedro Cieça) à sus deudos, Capitanes, Caziques i nobles, i les dijo, que el sabia por sus oraculos, que al duodecimo Rey de esta tierra se avia de acabar su Monarquia, i que el era el doceno Inga de este Inperio, i que asi esperasen despues de su muerte otros señores que avian de sojuzgar este Reyno, los quales dentro de poco avian de venir siendo gentes no conocidas, i q̃ destruyendo à los naturales se acabaria la religion i culto de sus idolos, i que les dijo: Mirad que os mando que obedezcays i sirvays à estos onbres, porq̃ serà su ley mejor que la nuestra, ninguno tome armas contra estàs gentes, antes les dareys socorros, dadivas i regalos. Esto pudo saber el demonio, viendo que ya venian de España soldados valientes, i deseosos de plata determinados à la cõquista deste Inperio. Pero Antonio de Errera Coronista de nuestros Reyes dize [b], que en unos sacrificios avia dias que los Indios consultaron un oraculo, i respondiò, que quando reventase un bolcan que estava en la Tacunga, entraria en aquella tierra gente estrangera de region muy apartada, que mediante la guerra sojuzgaria aquellas Provincias; asi sucediò como ellos la platicavan.

[a] 1. par. lib. 9. c. 15. i en la 2. part. lib. 1. c. 29.

[b] Decada 5. lib. 5. cap. 1.

8 I no se arà nuevo esto de pronosticar los demonios siglos antes, cosas de nuestra ley santa i misterios divinos, alabando sus ecelencias, i aconsejando los mesmos demonios a su pesar sus observancias, a los que (demas de varias ocasiones, q̃ refieren graves Autores i santos) uvieren leìdo a san Procopio Martir, i al venerable Surio, que refieren, que en el año de dos mil i novecietos i noventa i ocho, que en buena Cronologia sucediò dos mil i docietos i un años, antes que naciese nuestro Redentor, pues segun el Martirologio Romano en la Calenda, naciò el año de cinco mil i ciento i noventa i nueve de la creaciõ, como Baronio prueba, segun la suputacion de los tienpos de los setenta Interpretes; cuya cuenta sigue las mas vezes la Iglesia, como dice san Augustin mi Padre [c] i Iuliano Episcopo Toletano. Pero si sucediò lo que diremos, siendo Iuez del pueblo de Dios Aenlon, ò como leen las Biblias Romanas i Beda, Ahialon, en cuyo tienpo floreciò la Sibila Cumea, i era Pontifice Saraya, dice Pedro Opmero [d] fue año de dos mil i setecientos i setenta i dos; lo mesmo dicen el Padre fray Iuan de Pineda [e] i Rodrigo Zamorano [f], i asi sucediò la cosa dos mil i quatrocientos i ventisiete años, antes que naciese Cristo nuestro Redentor. Dicen pues san Procopio i Surio, q̃ siendo Iuez del pueblo de Dios Ahialon del Tribu de Zabulon, quando la Sibila Cumana profetizava i en Italia reynava Fauno: en la mayor Asia avia un pueblo llamado Zirico, acometierõle los Argonautas, i vencieronle, i en acimiento de gracias, consultaron al Oraculo Delfico, que servicio ariã, que fuese grato a su Dios, i a qual le consagrarian Tẽplo; i respondiò Lucifer en el Oraculo: Dedicad el Tenplo a una Virgen santisima Madre del Eterno Dios, linpia de culpa original, fuego Santo, la qual en los venideros tienpos tendrà por suyo el mundo. Pelbarto dice [g], que Otaviano Augusto pocos años antes que Cristo naciese, pues naciò en el año quarẽta i dos de su Inperio, consultando a su Oraculo, le preguntò quien le sucederia en su Inperio? i le respondiò: Dedicale un Tenplo a un niño eterno, que sucederà en tu Inperio, ijo de un Dios que eternamente vive, engendrado sin tienpo, que à de nacer dentro de pocos años de una Virgen entera linpia de toda culpa, i preservada de toda mancha. Quiere Dios que los mesmos demonios cõfiesen nuestros misterios, i sean pronosticantes de nuestra ley, ya porque todos confiesen a su Criador, i ya porque como dijo san Pablo [h], conviene a nuestra Fè, que publiquen las verdades de nuestra Iglesia, aun los escluìdos de la gloria, i califiquen las aciones, pues tal vez (locura ciega) puede mas con

[c] Lib. 15. de Civit. Dei cap. 11.

[d] In opere Chronogra.

[e] En la Monarquia lib. 3. c. 9. §. 2.

[f] Edad 4.

[g] Lib. 5. c. 11. *Puer aetern. ex Deo vivẽti sine tempore genitus, non multum post nasciturus ex intemerata Virgine sine macula.*

[h] 1. Timoth. 3. *Oportet illum & testimoniũ habere ab his, qui foris sunt.*

con un Gentil una verdad dicha por el demonio, que un articulo de nuestra Fè repetido por la Iglesia. Digalo S. Cipriano [a], que siendo Mago encantador idolatra, nunca creyò milagros, ni le convirtieron Evangelios, i viendo que con sus encantos no enamorò a Iustina, ni sus echizos lastimaron su castidad, preguntò al demonio la causa de no poder su magica, i el modo como alcançar el efeto; respondiendole que sus artes no estendiã su jurisdicion en los que adoravan à Cristo, creyò en el juzgandole por Omnipotente: llorò su culpa, i mereciò ser Martir; fineza que consigue la gracia por medios estraviados de la providencia. Suelen las mas vezes los demonios, como tã grandes Filosofos, colegir de lo que vèn de presente, lo que podrà suceder de futuro, aciertan algunas cosas i mienten en las mas.

[a] In Breviario mense Septemb.

Continuase la materia del capitulo antecedente.

9 MVriò Guaynacapac, i mataron mil personas de su casa, para q̃ lo fuesen a servir a la otra vida, i à porfia pleyteavan el morir; ellos decian, que por amor que tenian a su Rey, i no era sino por ir a mandar; que los privados de los Reyes el noviciado pasan en Palacio, i van a profesar al infierno, ò en castigo de lo que adulã en vida les negocia la muerte su misma adulacion. Dejò parte de sus riquezas a sus idolos, i dejò nonbrado por sucesor de su Reyno a Cusi Guascar, Inga ijo suyo mayor i avido en su ermana, que por anbos titulos era el forçoso eredero. Cusi Guascar Inga, quiere decir la soga del contento, i llamaronle asi, porque el dia que naciò se acabò aquella tã nonbrada soga de oro, de cuyo largo i grueso, dicen los Escritores era tal, que seicientos Indios orejones, que eran los de mas fuerças, no la podian alçar. Si la laguna de Chuquito, donde dicẽ la echaron porque los Españoles no la gozasen, nos la echára fuera lo creyeran los que la desean. Siendo pues este el eredero del Reyno, le coronaron sabida la muerte de su padre: mas Atagualpa ijo bastardo menor, pero de mayor animo i de coraçon valiente, viendo q̃ su padre moria en Quito, i su ermano Guasçar Inga era de coraçõ pacifico, i estava en el Cuzco, quiso tiranizar el Reyno, i allando à su devocion los egercitos que en Quito aconpañavan a su padre, se coronò por Rey, i enbiãdo millares de Indios con los mas arriscados capitanes al Cuzco, alterò con promesas, amenáças i dadivas a los Indios, i aviendo dado aquella memorable batalla de Quipaypan junto al Cuzco, donde como dice el Palentino [b] murierõ de anbas partes mas de ciento i cincuenta mil Indios, mandò prender a su ermano Guascar, i pasò a cuchillo, dando crueles muertes a quarẽta i tres ermanos suyos ijos de su padre Guaynacapac. Imitò en esto al cruel Abimelech ijo de Gedeõ, q̃ fue Iuez en Israel, q̃ matò 70. ermanos suyos legitimos, siẽdo Põtifice Bocchi [c], i porque en el numero se asimilasen anbos, matò Atagualpa a todos los ijos de su ermano el Rey Guascar, ecediendo a Erodes, en que por su orden matavan los Capitanes asta las mugeres, que se decia estar preñadas de su ermano; sola una ija escapò la diligẽcia de la muger de Guascar, que despues casò con Sayritupac Inga, llamada Coya Cuxi. O anbicion madre de crueldades i madrastra de naturalezas! No se contentò la anbicion de Atagualpa, con derramar tanta sangre de inocentes por estirpar todo sucesor legitimo, ò pretensor de esperança, pero à quantos demostravan devocion al Inga Guascar los pasò a cuchillo. Prendieron a su ermano Rey eredero, i llevaronsele a Xauxa, dandole a beber orines i a comer suciedades i sabandijas: en Xauxa lo encarcelaron, pueblo al Oriẽte de Lima i convezino a su comarca, i alli con guardas i seguros le degemos preso. Quando le vino correo con la relacion de los Españoles a este cruel Atagualpa, que atẽtas oìan sus mugeres, i ponderando el Indio la gala i bizarria de los Españoles se alegraron las mas; cosa que le causò tan grandes zelos, que como dicen Autores las izo pasar todas a cuchillo, tan cruel es como esto un tirano codicioso i un idolatra enamorado. El tirano Atagualpa aunque le vencieron los de la Puna, i saliò erido de la batalla cautivandole seicientas personas; vino sugetando a su dominio todas las tierras asta Caxamarca,

[b] 2. part.

[c] Iudic. c. 9. *Occidit fratres suos filios Ierobaal septuaginta viros super lapidem unũ.*

ca, i mientras llega a este pueblo, veamos lo que sucediò a nuestros Españoles.

10 Navegando Pizarro tuvo tan recios tenporales, contrastes de mar i vientos del Sur, que le obligaron à saltar cien leguas antes de Tunbes. Bolviò el navio à Panama por gente, i el i sus conpañeros, que erã ciẽto i sesenta i nueve, los sesenta i quatro de à cavallo, i los 105. de à pie con el Padre fray Vicente, i Iuan de Sosa Clerigo; caminaron à pie por tierra padeciendo tanto, como la primera vez, i añadiendoseles una grã enfermedad de berrugas, ò pupas casi tã grãdes como nuezes, penosos vultos en las partes del rostro, que les causavã rabioso dolor i sangre, de que murieron muchos, i les era fuerça al pasar los grandes rios de los Quigimies, que los sanos cargasen a los enfermos. Por estas cosas dicen los Autores estrangeros, que los que ganarõ estas tierras, eran locos, necios i porfiados. Yo dirè que eran valerosos con deseo de fama, i enpeñados en continuarlo con codicia del interes. En el camino cogieron oro i plata, de que enbiaron despues venticinco mil ducados en oro a Diego de Almagro, con que acreditò su conquista. Gomara dice, que eran veinte mil pesos de oro, enbiaronselos a Almagro, que se quedò en Panama para que les enbiase socorros.

11 Pizarro i su egercito se fue a Coaque, pueblo conjunto a cabo de Pasaos, cuyas sierras altas se llaman de Coaque; no se si despues de las reduciones à quedado este pueblo. Izo alto el egercito en Coaque, i alli començò Pizarro como Governador, Adelantado i Capitan General del Peru i Tunbes, (que por entonces no tuvo mas titulo) a proveer autos, i fue el primero en catorze de Abril del año de mil i quinientos i treinta i uno ante Iuan Alonso Escrivano del armada, i en el nonbra oficiales Reales; por Contador a Blas de Atiença, por Veedor a Frãcisco de la Serna i por Tesorero a Ernan Gonçales; despues lo fue Nicolas de Ribera. Don Frãcisco Pizarro no sabia escrivir, solo ponia dos rubricas, apartada la una de la otra, i en medio firmava su Secretario por el, i ponia Frãcisco Pizarro, q̃ nũca quiso firmar Don Francisco. En diez i seys de Abril izo informacion Pizarro de lo que avia sucedido de Alonso de Molina i de Fulano Xines, que dejò en Tunbes la primera vez que alli llegò. E aqui los dos que faltan de los trece. Examinò por un Interprete a Guantanguador, i a Tinguivir, i a Drinacan, i a Conton, Indios principales de las pesquerias de Tunbes, i estos declararon que los avian muerto los Caziques, Guaya, Sulpela, Yapan i Cotoy, i que estos i sus gentes avian sido en la muerte de los dichos Cristianos; i preguntandoles como, ò porque los avian muerto, declararon que despues de una borrachera los avian ido a matar, i que con palos les avian achocado, sin que asta entonces les uviesen echo aquellos dos Cristianos ofensa, ni disgusto. E aqui el fin i muertes de los dos que faltan de la Isla del Gallo, i los nonbres. Otro auto proveyò en ventidos de Abril, en que mandò azer sello Real, i le entregò a los oficiales Reales; era un leon cõ una Cruz en la mano, con vnas letras que decian al rededor, Enperador Carlos. Escogiò estas armas (segun se dice) por el leon que en Tunbes quando saltò Candia en tierra se umillò a la Cruz: dejò en el sello Real la memoria del milagro, i el reconocimiẽto de su gratitud. Otro auto proveyò, en que con acuerdo de toda la conpañia adjudicavan a su ermano Ernando Pizarro su Tiniente General seys partes de todo lo que se uviese, i al pie estavan las firmas; pondrè las de aquellos a quien los Escritores no an nõbrado, i si en otras aciones los nonbran, no ponen que fuerõ destos que primero saltaron, i tantos sirvieron; culpa grande, pues a estos se le debe el Reyno, i quedã enterradas sus memorias, por no aver visto los escritores estos autos originales. Son pues los olvidados los siguientes; Iuan de Escobar, Ernando Alonso Maese de Canpo, Sancho de Marchena, Diego Palomino, Martin de Padilla, Iuan de Coto, Gonçalo Milanes, Alonso Dominguez, Iuan de Guzmã, Andres de Tablada, Iuan Vicaufo, Baltasar de Contreras, Diego Maldonado, Iuan Cortes, Antonio de cuevas, Iuan Gutierrez, Iuan de Tiedra, Frãcisco Diaz, Francisco de Vargas, Diego Melgarejo, Iuan de Betanços, Iuan Sededo, Pedro de Linpias, Iob Fernandez, Pedro de Cuerba, Gil Pineda, Cristoval de Grado, Diego Delgadillo i Alonso Ximenez Calderon. Saliò de Coaque, i padeciendo trabajos, aunque consolados con los pillages, llegaron a Puerto Viejo, i estando

alli vinieron Sebastian de Venalcaçar i Iuan Fernandez con gente i cavallos de Nicaragua. Llegaron a la Isla de la Puna despues de sus trabajos, donde se diò una batalla, i murieron muchos Indios en la refriega, i tres, ò quatro Españoles, siendo muchos los eridos, i Ernando Pizarro en una rodilla, de que llegò a mayor daño. Peleòse en tierra, i prendieron al Governador de la Puna, los Indios cercaron a los Españoles, i con canoas i balsas pelearon contra nuestros navios, i al fin vẽcieron los nuestros, cogiendo gran despojo, que luego repartiò, porque no quisiesen parte los que venian con Fernando de Soto de Nicaragua. Allò Pizarro seicientas personas cautivas, que los de la Puna, defendiendo la parte de Guascar Inga avian vencido a los de Tunbes, que azian la parte de Atagualpa, que saliò erido, i se fue a Cajamarca. Cogieron quanto oro i plata pudieron aver a las manos, que fue en ecesiva cantidad; despojos de su batalla, i logros de su codicia. Deste sáco enbiò Pizarro mucho oro i esmeraldas à Panama, i dadivas à Castilla, pasò à Tunbes, que es tierra firme, i cogiò despojos. Geronimo Besono [a] ilustrado por Teodoro de Bri con imagenes finas pintò mejor las estanpas, que las mẽtiras, pues dice que los Indios esparcieron oro por las playas la segunda vez que bolvio Pizarro de Panama à Tunbes, i que al tienpo que lo ivan à coger los Españoles mataron à muchos los Indios, i que izieron lo mismo en otra Isla antes de la que llaman del Gallo. Todo es falso, porque ni les arrojaron oro, ni cobre, ni mataron Español, i lo que sucediò à Pedro de Candia la primera vez que llegò Pizarro à Tunbes, lo pone sucedido la segunda vez que bolvieron; i de las riquezas que vido Pedro de Candia en Tunbes en el tenplo del sol, i en la casa de Guaynacapac (despues de encarecer que fueron las mayores que la imaginacion pudo pensar, i que de verlas Candia quedò tan espantado, que pensò que era sueño) dice que vido a la puerta Candia unos animales que parecian leones, i dos tigres mansos; q̃ como este Autor huele à poco Catolico, no puso el milagro de la Cruz, i quiere mas, que los animales fuesen mansos, que no que la Cruz aga maravillas, i entre otros dislates dice [b], que Pizarro cõ ciento i cinquenta soldados llegò al Puerto de Guancavelica, donde dice que se fue a retirar, i se izo amigo del Cazique. Buẽ dislate, pues está este pueblo mas de ochẽta leguas del mar al Oriente de Lima, i mas de docientas i cincuenta Norte Sur de Tunbes, i de la Puna i del se saca el açogue para los beneficios de la plata que ay en Oruro i en Potosi.

[a] En su America lib. 3 cap. 1.

[b] Cap. 3.

12 Mientras descansa Don Francisco Pizarro en Tunbes, sepamos lo cierto en materia tan reñida, sobre quales fueron los trece tan celebrados de la Isla del Gallo; ay confusion en cinco, ò seys, i ningun Autor escrive con claridad, ò añadiendo conforme tuvieron las relaciones, ò no poniendo los verdaderos por falta de relaciones autenticas, de que à nacido la confusion. El Presbitero Gomara ablando de los trece, dice solamẽte: *Uyeron de Pizarro quantos con el estavan, sino fueron Bartolome Ruiz de Moguer su Piloto i otros doce, entre los quales fue Pedro de Candia Griego.* Muy corto anduvo Gomara, siendo tan cercano à aquellos tienpos, aunque no deviò de tener mas anplia relacion en Megico, donde escriviò i estuvo. Augustin de Zarate [c] pone los nonbres de solos nueve, i dice, que fueron doce los soldados, i que con Don Francisco Pizarro fueron trece, diciendo: Solos doce onbres se quisieron quedar con Don Francisco Pizarro; los nueve que nonbra son los siguientes, Nicolas de Ribera, Pedro de Candia, Iuan de la Torre, Alonso Briceño, Cristoval de Peralta, Diego Alonso de Trugillo, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina i Bartolome Ruiz. Estos mesmos pone Garcilaso [d], i añade otros dos, al uno llama Alonso, ò Geronimo de Ribera, à quien dice que llamavan Ribera el moço, à diferencia del otro Ribera; pensò mal, porque este se llamava tanbien Nicolas de Ribera, i por eso los diferenciavan, llamandolos el viejo i el moço; este vino mucho despues pasados mas de tres años, i no se allò en la Gorgona, ni en la Isla del Gallo, ni en lo de Cajamarca; era natural de Vitigudino junto a Salamanca, de quien oy ay en Lima ilustre generacion; el otro que añade, es à Francisco Rodriguez Villafuerte, vezino del Cuzco à quien no se alla en otro Autor, ni le è visto en otro escrito. Antonio de Errera Coronista de su Magestad [e] pone trece, i sin estos a un mula-

[c] Lib. 1. c. 2.

[d] 2. part. lib. 1. cap. 9.

[e] Decada 3. lib. 10. cap. 3.

mulato, añadiendo cinco Españoles, a ocho de los que refiere Augustin de Zarate, i dejase uno que Zarate pone; los q̃ añade son, Domingo de Seraluse, Pedro Alcon, Garcia de Xerèz, Antonio Carriō i Martin de Paz, i olvida a Diego Alonso de Trugillo, que es en quien jamas se puso duda, ni del puede aver question. A quien en esto se debe dar mas credito, es a Augustin de Zarate, que siendo Contador del Consejo Real, le enbiò a este Peru el Enperador a fundar la Audiencia de Lima, año de mil i quinientos i quarenta i quatro por Contador de mercedes, i sabria bien por los titulos, mercedes i provisiones, quales eran los nonbres destos trece, porque Gomara i Antonio de Errera escrivieron ausentes, i solo por relaciones, i lo mesmo Garcilaso, pues saliò niño del Peru, i escriviò en España. Los tres que deja de nonbrar Zarate, son los que se desean conocer, estos dice que se quedaron en Tunbes a quien mataron los Indios. Yo quise dar otro paso adelāte, i allè aquel auto original de Dō Frācisco Pizarro, que ya referi, donde en el pueblo de Coaque izo la informacion contra los Indios de Tunbes, por aver muerto a los dos soldados, que dejò alli la primera que estuvo, para que aprendiesen la lengua, i se informasen de las cosas de la tierra; el otro que dice Zarate, se quedò sin su licencia, a quien mataron los Indios, con esotros dos que Pizarro dejò, i asi con aquel Ginès son ya onze los que se saben destos trece. En el otro auto, que es el quarto, que ya referimos, proveyò Pizarro a peticion de toda la conpañia, que de todo lo que se adquiriese en pillages, se le diesen a su ermano Ernando Pizarro seys partes, i alli firman todos los que venian con Pizarro, i no ay los nonbres de Seraluse, Alcon, Xerèz, Carrion, Paz, ni Villafuerte, i asi el uno que falta, ò muriò desde la Isla del Gallo asta Tunbes, ò en Panama despues que bolvieron; porque los que añade Errera i Garcilaso, no pueden ser de los trece, porque los tres, ò quatro que ellos nonbran, fueron conocidos acà i tuvieron ijos, ò encomiendas, i no se allan sus nonbres en las firmas; evidēte prueba, de que vinierō despues del año de treinta i uno, ò eran de los que se bolvieron desde la Isla del Gallo con Tafur a Panama. Lo cierto es, que de los trece muriò el uno desde la Isla del Gallo asta Tunbes, ò en Panama de buelta de viage. El Licēciado don Francisco de Cordova en su istoria del Peru, dice que Pedro Alcon enamorado de la Capullana, viendo que le bolvian a Panama, muriò alli loco de amores, i como deste, ni de Ginès, ni del otro que se quedò sin licencia en Tunbes no quedò ijo, ni eredero, q̃ pidiese mercedes a la Audiencia, por eso no supo sus nonbres Augustin de Zarate, ni se platicava dellos, con ser asi, que vino Zarate doce años despues que sucediò lo de los trece; inprimiò el año de 1555. quarenta i seys años antes que Antonio de Errera, i cincuenta i dos años antes que Garcilaso. Finalmente de todos trece, solos nueve quedaron vivos, que son.

13 Don Frācisco Pizarro natural de Trugillo en Estremadura, valiente coraçon, i nacido para resoluciones grandes. Piensan que le afrentan los que escriven, quādo con baldon le ponen, que era ijo natural de un idalgo de Trugillo, i q̃ guardava puercos en las çaurdas de su padre, i no advierten que se realça mas su gloria, pues no a sus pañales, ni a su criança, sino a su valor de su magnificencia, se le debe este nuevo mundo opulentisimo. Lean a Iuan Testor Ravisio en su oficina, i veràse, que el gran Taburlan siēdo niño criava puercos, i siendo onbre fue Rey de los Sitas. Telefanes de carretero subiò a ser Rey de los Lidos. Lamision fue allado en una asquerosisima picina, i subiò a ser Rey de los Longobardos. Tolomeo de estado vil, i de guardar ganado, fue à Rey de Egipto i Principe de la Astrologia, Valentiniano ijo de un torcedor de sogas fue Enperador. Ventidio como dice Gelio, de albeitar subiò ser Consul de Roma; i Pizarro el mas leal de las naciones, i el coraçon mas determinado de las gentes mereciò mas, i solo subiò a titulo de Marques, acabando en el su estado, i desdorando el tienpo sus memorias. Si escogiesen, dijo Seneca, *b* los onbres su fortuna, sus padres i sus suertes, ninguno naciera umilde, ninguno pobre, todos fueran dichosos, prosperos i Reyes; pero mas gloria merece, dijo san Iuan Crisostomo *c*, i mayores onras, el que naciendo con abatido principio se ace por sus obras ecelente, qne aquel que naciendo de prosapia magnifica, naciò para ser abatida i contentible.

b De sententia orat.

c In Matth. *Melius est de contemptibili genere clarū fieri, quā de claro genere contemptibile nasci.*

Los

14 Los otros doze fueron Nicolas de Ribera el viejo, natural de Olvera en Andaluzia, ijo legitimo de Alonso de Ribera, natural de Sevilla, Alcalde que fue de la Torre del Alaquime i Capitan de Olvera; fue casado con Beatriz de Laredo i Esquivel, ija de Frãcisco de Laredo, Mayordomo mayor que fue de los Reyes Catolicos Don Fernando i Doña Isabel; deste Nicolas de Ribera el viejo, que casò con Doña Elvira de Avalos señora noble, son ijos Don Iuan de Avalos i Ribera del abito de Calatrava i Don Iosef de Ribera, cavalleros vezinos de Lima, de quien an procedido illustres sucesores, en quien vemos los abitos de Santiago, Alcãtara i Calatrava. Los otros de los treze fueron Iuan de la Torre natural de Venavente en Castilla la vieja, avezindòse en Arequipa de quien quedò lustrosa generacion. Pedro de Cãdia de naciõ Griego. Bartholome Ruiz, que era el Piloto natural de Moguer en el Condado. Alonso Brizeño natural de Venavente. Cristoval de Peralta Andaluz natural de Baeça. Diego Alõso de Trugillo natural de Trugillo en Estremadura i Frãcisco de Cuellar, natural de Cuellar en Castilla la vieja. Demanera, que de los trece se conocẽ por sus nonbres los onze, contando con Alonso de Molina a Ginès, que mataron en Tunbes. Los otros dos pues no estàn sus firmas en el auto de Pizarro, murieron, ò se quedaron en Panama. Bolvamos a saber de Pizarro, que dejamos en Tunbes.

15 Enbiò don Francisco Pizarro tres onbres, al Capitan que en Tunbes tenia el Inga, pidiendo paz, i al punto los sacrificaron los Indios a sus idolos i huacas. Irritò esto tanto a Pizarro i a sus Españoles, que izo grandes matanças en los Indios siendo el despojo i pillage de grandisima cantidad de plata i oro, saliò Pizarro con su egercito para ir ázia Cajamarca en busca del Inga Ataguallpa, que sojuzgando Provincias marchava ázia el Cuzco. El mes que saliò nuestro canpo, i quiçà el mesmo dia se viò segunda vez el prodigio de los soles en Europa, pues como dice Ugo Caroneo en sus Efemerides a quiẽ alega el Padre Iacobo Gaulterio en su Cronografia a doce de Mayo de mil i quinientos i treinta i uno se vierõ dos soles poco despues de aver salido el sol, que nos dà luz; i no serà desacuerdo, pensar que mostrò Dios este prodigio, porq̃ se avia de mudar esta Monarquia, saliendo de la escuridad de sus idolos i Reyes idolatras, i avia de entrar la Fè i nuestros Reyes Catolicos, donde se viesen dos soles claros al amanecer deste Peru, tales como son la Monarquia de la Iglesia i la de nuestros Reyes; soles q̃ alũbran verdades i luzes que reparten justicias. Sienpre se an visto prodigios en mudanças de Monarquias. Déjo para otro lugar las que se vieron en Palestina, quãdo los Ebreos la perdieron, la espada en el cometa de fuego, aquella claridad mayor que la del sol, que saliò del altar a las nueve de la noche, la baca que en el Altar pariò un cordero, los egercitos armados en los ayres, i los demas prodigios espantosos, que afirma Iosefo [a], i refiere el Cardenal Cesar Baronio [b]. Leanse los Autores que ablan de las grandes Monarquias i sus postres, i veràn los prodigios que mostrò el cielo quãdo se acabarõ las de los Persas, Medos, Troyanos, Griegos i Españoles, que sienpre muestra el cielo con visiones espantosas i meteoros raros quando se truecan Monarquias, ò Inperios. En la conquista de Megico se vido la llama piramidal q̃ echò centellas un año, quemòse el Tenplo del Dios principal; la laguna ervia como agua en fuego, i el año de mil i quinientos i onze aparecieron en el ayre onbres armados, que peleavan unos con otros; cogieron un ave à manera de espejo diafano, por el qual se vian estrellas de dia; i bolviendo a mirar, vieron onbres puestos en esquadrones en forma de guerra, i aquella Aguila q̃ ablò al Enperador Moteçuma le pronosticò su caìda; cosa que tan repetida se alla en los escritores de Megico. Destos i otros portentos abla dilatadamente en su Monarquia Indiana el Padre Provincial fray Iuan de Torquemada [c], i no à avido trueque de Monarquia, donde no se ayan visto raros portẽtos para avisar Dios a los que à de castigar, ò señalar mercedes a los que à de favorecer. En este Peru uvo los pronosticos del Inga Guaynacapac, que a el le digeron sus oraculos, i el repitiò, como dejamos dicho, a sus Indios. En el Cuzco pariò una India [d] dos niños, uno blanquisimo i rubio, i otro muy negro i crespo: i pidiendo al demonio la declaraion de aquel prodigio les respon-

[a] Lib. 7. de bello Iudaico cap. 12.

[b] Annal Eccles. tom. 1. ab anno 68. usque ab annum 72.

[c] 1. par. li. 2. cap. 90.

[d] P.F. Alõso Ramos histo. de Copacabana cap. 17.

pondiò, que ya venian por la mar gentes blancas i negras, que los avian de sugetar i quitarles el Reyno. Vn Ave de diversisimos colores [a] estando los Indios en un gran sacrificio en el Cuzco les dijo: Presto se acabaràn vuestros sacrificios, i por muchos dias se vido à la parte de oriẽte vn cometa i una piramide de fuego.

a Idẽ ut supra.

16 Con el dicho de Guaynacapac, que tãta autoridad tenia entre ellos, i se dice que venia por tradicion desde Mancocapac primero Inga, i con estos portentos andavã todos los Indios del Peru atemorizados; i luego que oyeron la nueva de que avian aportado à sus tierras nuevas gentes, se estremecierõ todos. Pizarro por agradar al Inga Atagualpa diò libertad à las seyscientas personas cautivas que allò en la Puna, que aviã sido de su parte quando en la batalla saliò Atagualpa mal erido en un muslo, que le obligò à irse à curar à Cajamarca, pero los Indios olvidaron el beneficio porque les quitavan sus mugeres i sus ropas, i fuerõ con sus quejas à Cajamarca. El Inga Atagualpa oyẽdo las muertes i robos, que los nuestros avian dado à los Indios en las Guasavaras que referimos i en los pillajes de Tũbes, tuvo por cierto que ya se cunplia el pronostico de su padre; i dice Garcilaso que mandò à todos sus Indios, que no iziesen ningũ mal à los Españoles, que asi lo avia mandado antes de morir su padre, i que les iziesen todo el regalo i buen pasaje q̃ les fuese posible. Llegò la nueva de la llegada de nuestros Españoles à Xauxa donde estava preso el legitimo Inga Cusi Guascar, en tiẽpo que el i los que seguiã su parte se ocupavan en azer sacrificios, i dar oblaciones al Dios Viracocha que, como se dijo, creian que era el idolo que enbiava soldados del cielo à defender agraviados i à vẽgar ofendidos. Al pũto que supo el Guascar Inga, que Don Frãcisco Pizarro i los suyos venian conquistando la tierra, quitando vidas i cobrando oro, tuvieron por certisimo que el Dios Viracocha los avia enbiado, i que eran de los cielos venidos à su desagravio, i por esto llamaron à los Españoles Viracochas, vocablo de su lengua materna i nonbre de su Dios Protetor, i se les à quedado el nonbre. Debiò de soñar Geronimo Bezono Milanes [a] quando dijo, que no se persuaden los Indios à que los Españoles son como los otros onbres, porque gente tan feroz i tan inumana, no puede ser decendiente de genero umano, sino que nacieron del mar, i que por eso los llaman Viracochas, espuma del mar; ablò como ignorante. Y Gomara no advirtiò que en las tierras junto à Panama no se abla la lengua general, i que Viracocha es vocablo de la lengua Quichua de los del Cuzco, que a saberlo, no digera, que allà pusieron a los Españoles el nonbre de Viracochas por baldon, pues por pensar los Indios parciales de Guascar Inga, que eran deidades, les dieron renonbres de sus Dioses, i siendo entre ellos titulo divino, quiere Bezono que sea nonbre infame. Poblò Pizarro la ciudad de Piura con titulo de san Miguel, para que tuviesen los Españoles, que aguardavan de Panama, acogida, i los que ivan a conquistar allasen retirada: nonbrò Alcaldes i Regidores, i saliò para Cajamarca a quatro de Setienbre: ay desde Piura a Cajamarca largas doce jornadas. Enbiò Guascar un Cazique a Pizarro cõ enbajada, allòle pocas leguas despues que saliò para Cajamarca; la enbajada contenia; que pues aviendo oìdo el Dios Viracocha sus clamores, le avia enbiado, que sin duda el i los suyos eran ijos deste Dios, i que asi le fuese a desagraviar sacandole de la prision i restituyendole en su Reyno. Con esto publicò Pizarro que iva a castigar traydores i a desazer agravios. Llegòle nueva a Pizarro, de que avia llegado al puerto el General Benalcaçar, que venia de Nicaragua a conquistar esta tierra, pensando que Pizarro no avia buelto del viage de España, i como allò que ya iva Pizarro i los suyos a la conquista, uvo conciertos i permutas, i dandoles lo que avian gastado en el viage se bolvieron algunos i se quedaron los mas; i a estos llamavan despues, los pagados.

b In sua America per Theodorum de Bri lib. 3. cap. 21.

Cap. XVII. Prosiguese la conquista, asta que mueren Reyes Ingas, Pizarros i Almagros, en que ay sucesos i casos egenplarisimos.

1 Continuando Pizarro i sus conpañias la cōquista destos Reynos, se acercò a Cajamarca, pueblo de grandes millares de Indios, en siete grados de altura Austral Norte quarta del Noroeste de Lima, donde se avia de ver cō el Rey Atagualpa. Fue muy regalado el cāpo de Pizarro en aquellos contornos, porq̄ Atagualpa mandò (en conformidad de lo q̄ su padre dejò ordenado antes de morir) q̄ les iziesen toda amistad, como dejamos dicho, i deseava verse con Pizarro, para darle sus quejas en razon de las muertes i sacos q̄ avian echo los Españoles en sus pueblos. Entrò Pizarro en Cajamarca, i enbiò a Ernādo de Soto cō enbajada al Inga, asegurando paz i conformidad, si dava la sugecion a nuestros Reyes, aziēdole saber por medio de un interprete llamado Felipe Guancabilca Indio de la Puna, i de otro Indio Francisco natural de Poechos, como estos Reynos se los avia dado el Papa, cabeça espiritual i tenporal de todo el mūdo, i todo aquello que por instruciō le aviā dado nuestros Reyes a Pizarro en q̄ le puso la jurisdiciō, q̄ para esto le avia dado Dios a san Pedro i a sus sucesores, q̄ por ser muy larga no la pongo. Veràse en el quarto tomo de las cedulas Reales inpresas en la pagina 226. El Inga respōdiò cō sentimiēto por los agravios echos a sus pueblos, i q̄ el se veria el dia siguiēte cō el en Cajamarca, donde se trataria de todo, i dādole un grā regalo a Soto, le despidiò. Pizarro ordenò su gēte, poniēdola en tres mangas, ocultandolas tras paredones i tapias, por Capitā de acavallo a Ernando de Soto, por General de la cavalleria a su ermano Gonçalo Pizarro, i el se quedò por Capitan de la Infanteria. El dia siguiēte entrò el Inga en Cajamarca cō inumerable multitud, asi de Indios i festines, como de riqueza i magestad. Al entrar por la plaça en unas riquisimas andas, q̄ lo mas dellas era de oro i venia en onbros de Caziques, dejando orden, q̄ quando un Indio iziese una seña, acometiesen a los Españoles. Saliò a el el Padre fray Vicente de Valverde i le dijo, con intervēcion del interprete, q̄ el Sumo Pōtifice, cabeça de la Iglesia i el Enperador supremo Monarca enbiavā al Governador Pizarro a advertirle de la verdadera Fè de Cristo Dios, que avia muerto por los onbres; i à q̄ fuese su amigo en toda confederacion del Papa i Enperador, pagādoles tributo. El Inga dijo, q̄ no avia de pagar tributo a onbres, ni dejar al Sol, ni a la Luna, q̄ nunca morian, por el Dios q̄ deciā aver muerto; q̄ seria amigo de tan grandes Monarcas, pero no tributario. I preguntādo el Inga al Padre fray Vicēte, quien testificava lo q̄ le decia, para q̄ el lo tuviese por verdad, le diò abierto un breviario; tomòle el Inga en las manos, pensando q̄ el breviario se lo avia de ablar, ogeòlo, i como no lo entēdiò, ni viò que ablava, lo arrojò de las manos cō irrision. Diò voces el Padre Valverde, diciendo: Cristianos los Evāgelios ollados, justicia i vengança sobre estos idolatras. Estavan los nuestros tras las paredes ocultos i prevenidos, salierō de repente soldados, perros, ruido de trōpetas, voces de clarines i truenos de arcabuces, cō q̄ espantados los Indios no supierō q̄ azer, q̄dādo sin acuerdo. Arremetiò Frācisco Pizarro a las andas, i cogiendo de los cabellos al Inga, lo derribò al suelo. Esta prision fue por fin del año de 1531. Mataron los nuestros mas de cinco mil almas, sin que los Indios pudiesē ofender, ni defenderse por el terror de los arcabuces, furor de perros, furia de cavallos, eridas de lanças, brillar de coseletes i morriones, cosas q̄ en su vida aviā visto, i creian ser deidades. Fue tal i tanto el orror i el miedo de los Indios, q̄ uyendo se atropellavan, aogādose unos i acorralandose otros, q̄ la pared q̄ se les ponia delante la derribavan; tanta era la multitud de los que huiā; i el Capitā Ruminavi, que guardava las espaldas a los nuestros viendo la matāça, uyò cō cinco mil asta Quito. Prendieron a Atagualpa con prisiones de ierro: Concertarō su rescate, en que llenase medio galpon de oro i plata, i que le daria libertad. Esto se asentò cō Pizarro, interviniēdo juramēto, ò por lo menos promesa de Catolico. Mientras juntavan los Indios la plata i el oro que se traia con priesa i en cantidades, trataron con buen respeto al Inga, pero el interprete Felipe enamorado de

la Coya, la muger mas ermosa del Inga, pudo à su seguro disponer su malicia causando miedo à Pizarro i à los suyos, con que el plaço que pediã para juntar el oro, era acer tienpo para que se juntasen innumerables egercitos de Indios i quitasen la vida à los Españoles, i que asi convenia matar al Inga Ataguálpa, con que se escusaria el peligro i se sosegaria la tierra; traças de un amor lacivo, inveciõ de un coraçon diabolico. Entre miedo i duda se platicava esto entre los Españoles. Enbiò Pizarro à Ernando de Soto i à otro soldado Pedro del Barco, porque asi lo pidio el Inga, para que caminando asta el Cuzco viesen la sinceridad de su trato i lo falso de la calumnia. Por los caminos no solo regalavan los Indios à estos dos Españoles, pero los adoravã como à dioses; fueron conociẽdo no aver coligaciones para guerras, sino que ivan llevando à Cajamarca muchas cargas de oro, i de esto avisavan à Pizarro. Quãdo Ataguálpa rezelava su daño, pedia à Pizarro lo enbiase à España, que el queria ir à linpiar los cavallos à nuestro Rey. O quãto umilla la opresion, i como sabe castigar sobervias el cielo! llegò Soto à Xauxa i allò preso al legitimo Inga Cusi Guascar, dõde prometiò à Soto, que si el traydor su ermano prometia por su rescate medio caseron de oro, el se le daria asta los techos, pues el tenia la mayor parte del tesoro de sus antepasados, i sabia donde estavan escondidos, porque castigase al tirano, i à el le pusiesen en posesion de su Reyno. Avisò desto Soto à Pizarro, supolo Ataguálpa i traçò pasados pocos dias una cautelosa estratagema: Vistiose de insignias tristes i de atavios lugubres, imitandole los pocos Indios que en la carcel le servian. Supo Pizarro que el Inga estava de luto, i fue à verle con su ermano Ernando Pizarro, que era el que mas acariciava al Inga; preguntòle la causa de su tristeça, i Ataguálpa le dijo: No quieres Governador que sienta la muerte de Guascar, que aunque eramos contrarios, somos ermanos? murio Guascar, i tieneme muy afligido el sentimiento, Pizarro le consolò diziendo, que la muerte era natural en los onbres, i que Dios lo auria dispuesto para mayor bien suyo. Viendo Ataguálpa lo poco que se avia escãdecido Pizarro oyẽdo que era muerto Guascar, despachò à la ligera à Xauxa (pueblo que està leste oeste de Lima) i mãdò que matasen en la carcel à su ermano Guascar, con que pensò que asegurava su Inperio, i que la promesa del salõ lleno de oro no le aria daño. El mal Indio Felipe fue cõtinuando amedrentar à los nuestros, alegando cõveniencias si matavã à Ataguálpa, i pedia en premio de sus servicios, q̃ le diesen por muger à la Coya esposa de Ataguálpa, que en la prision le asistia. Los mas Españoles deseavan su muerte, pero aguardavan ver cunplida la promesa del rescate del oro, ò tener ocasion de matar à Ataguálpa por infiel en la promesa: asi corrian las cosas en Cajamarca mientras llegò Soto al Cuzco, vido grandes riquezas i Cruzes sobre el tẽplo del sol: piẽsase q̃ se pusierõ en el Reyno desde q̃ Pedro de Candia amãsò con la Cruz las bestias fieras; sino es que uviese quedado su estimaciõ desde que vino el santo Apostol, de que ablaremos adelante; pero yo entiendo q̃ en adulacion de los Españoles, fueron poniendo Cruzes en sus Tenplos los Indios. Entrò Soto i Pedro del Barco en el Cuzco, donde los adoravan por deidades, asta que conocieron q̃ eran onbres flacos, sugetos a lacivos gustos. Felipe en Cajamarca fingia ablar secretos cõ Indios Caziques, i como ninguno de los nuestros sabia la lengua, les pudo persuadir a lo que quiso, i continuãdo Ataguálpa en llegar a la medida de la mitad del caserõ q̃ avia prometido de plata i oro, tuvo por consequẽte su libertad. Pizarro cõ mucha cãtidad de oro i plata, enbiò a España los quintos, que de algunos despojos, i deste rescate le venian al Enperador, i otra grã suma de oro para sus pretensiones; enbiò cõ todo esto a su ermano Ernãdo Pizarro i al Padre fray Vicente de Valverde. Luego sabremos lo q̃ mõtò el oro i plata que ivã juntando i la q̃ negociaron. El Inga Ataguálpa sintiò cõ estremo la ausẽcia de Ernando Pizarro, q̃ le era muy protetor, asegurandose ya poca fortuna; i asi pasados dias aguardando Ataguálpa su libertad, pues del medio salon se diò a todos los soldados su parte, no solo consiguiò piedad, pero faltandole en la Fè de Españoles, en la palabra de nobles i en la verdad de Catolicos, le dierõ garrote en la carcel i le quemaron con titulo de traydor q̃ se revelava. Fue esta muerte año de mil i quinientos i treinta i dos à tres de Mayo dia de la Cruz. En uno i

dos

dos años an errado los escritores por no aver visto los autos originales de Don Francisco Pizarro. Los despojos que les cupo à una ecesiva cantidad, que montò (sin lo que ocultaron, que fue veinte veces mas de lo que se manifestò) un millon, trecientos i veinte i siete mil i quiniētos i treinta i nueve pesos de buen oro: perteneciò a su Magestad de sus quintos, docientos i sesenta i quatro mil, ochocientos i cincuenta i nueve pesos, i quedò liquido para la conpañia un millon i cincuenta i nueve mil i quatrociētos i treinta i cinco pesos. Esta fue toda la gruesa de aquel pillage despues de fundido linpio de liga i de escorias, como consta de los libros Reales que estàn en la Contaduria de Lima, como certifica el consejo de Indias i el Contador mayor de la Cōtaduria mayor de Lima Francisco Lopez de Caravantes, i sin duda antes de fundirlo i de ocultarlo, serian los quatro millones de oro i plata, que afirma Garcilaso. Solo llantos i lastimas de los Indios se oìan en las plaças i en los canpos. Izieronse tan grandes crueldades en los Indios, que por no quebrantar coraçones no refiero. Vealas el que quisiere admirarse (si no es que no quiera afligirse) en el libro del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas, intitulado, Destruicion de las Indias; i la declaracion de fray Marcos de Nise, que alli refiere, libro que se inprimiò con licencia del Enperador para memorial; en el se verà como la codicia arrastra a la naturaleza; pues pudo mas en los nuestros el interes la riqueza, q̄ huìr de desdorar las vizarrias que an usado en las otras tres partes del mundo los Españoles. Injusticia parece, si Dios no uviera escogido para egecutores de su justicia à nuestros Españoles el aver muerto i quemado a este Rey Atagualpa, i si le disculpa esta que el mundo llama razon de estado, los prudentes conocen, que fue castigo merecido por los delitos grandes deste Rey tirano, Abimelech destas tierras, fratricida de tantos ermanos i sobrinos; i asi quiere Dios, que si el otro Abimelech le matò una muger, arrojādole una piedra en que molia desde una torre i lo matò [a]; asi ya q̄ no le matò una muger a este Inga, fue su muger la causa de que Felipe el interprete le negociase la muerte, i despues ordenò Dios que matasen en Chile a este inico interprete, por culpado en otra alevosia, q̄ todo lo castiga el cielo, para poner espejos d̄ nuestros desēgaños en el mūdo.

[a] Iudicum c. 9. *Ecce una mulier fragmen molæ de super iaciens illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrū eius.*

2 El no desagraviarse, ni defenderse por entonces los Indios, fue favor evidente i disposicion Divina, para que en estas tierras se introdugese la Fè Catolica, pues nadie entiende si son encontrados, ò consequentes los medios de la eterna providencia, que à no ser asi, a puños de arena uvieran acabado los Indios a los Españoles; i pruebase con evidencia, pues poco antes, como queda dicho, al mismo Don Francisco Pizarro, i a ciēto i catorce soldados le izieron retirar despues de averle muerto algunos: a Diego de Almagro quando perdiò el ojo, i alli a docientos i cincuenta onbres izieron a toda priesa dejar la tierra i valerse del mar. Estos Indios del Peru sugetaron a Chile, cosa que millares de Españoles en ciē años no an podido sugetar; i si yo vénço a Pedro, el qual venciò a Iuan, con mas razō vencerè a Iuan, pues que vencì a Pedro. Los de Chile nos matan cada dia, i rara vez cobramos lo que una vez perdimos. Estos Indios vencieron a los de Chile en aquellos mesmos tienpos, luego mejor nos vēcieran a nosotros. Atribuiase todo lo que en Cajamarca se vido, à q̄ Dios lo ordenò de manera, que Guaynacapac les uviese prevenido su perdida, i q̄ no tratasen de nuestra ofensa; i el aver permitido Dios, q̄ tuviesen a los Españoles por deidades, i que estuviesen en guerras anbos Reyes, i que Dios los amilanò entōces, para que fuesen Cristianos aora, i propagandose el Evāgelio, se introdugese la Fè, pues a no aver esto, no consiguieran muchos millares, lo que en Cajamarca acabaron tā pocos onbres; i sino vease, que iēdo nuestros Españoles al Cuzco continuando su cōquista i señoreandose de la tierra, coronādose por Rey Mancocapac II. deste nōbre, ermano tercero de los dos muertos, Guascar i Atagualpa, condujo las Provincias i alborotò la tierra, i queriēdo pasar a cuchillo a todos los Españoles en el Cuzco, viendose sin remedio umano esperavā la muerte, ò el augilio del cielo, pues como dice el P. Acosta a quien a la letra refiere Garcilaso [b] Pedro Cieça de Leō [c], Iuan de Betanços [d], el Maestro fray Alonso Fernandez [e], i el Licenciado Francisco Caro de Torres [f], estando ya para perecer los Españoles, se apareciò Sā-

[b] En sus coment. Reales 2. par. lib. 2. cap. 24. 25.

[c] En su Coronica del Peru 1. par. cap. 119.

[d] 2. par. c. 25

[e] En la histor. de Placencia lib. 2. cap. 32.

[f] En la histor. de las ordenes militares lib. 1. §. 7.

tiago en un cavallo blanco con su insignia en los pechos (Cruz en espada, que el vulgo llama lagarto de Sātiago) abraçada una adarga, i con espada cortadora en las manos, quitando vidas i aziendo huìr millares de Indios, que a vozes decian: Que Viracocha es este que a todos nos mata con aquel rayo que en las manos trae? I asi los librò Santiago quando perecieran todos, i continuandose aquellas guerras, que comunmente se llaman las del alçamiento general, porque todos los Indios del Peru se revelaron contra los Españoles. Refierē entre otros milagros que izo Dios en esta conquista, un dulcisimo favor de la Virgen, que segun Tomas Bocio, Torquemada, Gomara, Botero, Cieça i el Padre Iosef de Acosta, fue, que viendose acosados de los Indios docientos Castellanos en el Cuzco, i retirandose asta que los encerraron en una casa, aclamando los Indios à fuego, encēdida toda la casa, pidiendo los Españoles socorros al cielo, se apareciò sobre los techos visiblemēte la Virgen Maria ermosisima, i encendiendo los Indios cō achones, lo demas que faltava por abrasar, esta piadosa Señora, a quien llamavan afligidos nuestros Españoles, apagava con la sacrosanta boca las llamas, pasando de una parte a otra, i arrojando con sus sacrosantas manos pellas de nieve, con que apagava el incendio, i piedras i graniços, con que eria a la multitud de los Indios, que aterrados huìan, i ciegos por los golpes que en los ojos recebian con el granizo i las piedras, conocieron valentia superior; no se quemò una paja, ni se lastimò un soldado, i confusos decian los Indios: Què muger fue aquella, que a todos nos venciò? El Oìdor Solorçano [a] alega estos milagros, para probar la protecion que izo el cielo, para que nuestros Reyes poseyesen este Inperio, i dice què muchas veces se viò en nuestra defensa el Apostol Santiago. Retiròse a los Andes de Vilcabanba el Inga Mancocapac, i dava por causa de su retirada (como dice Garcilaso [b]) a sus Indios, que otro que aquel a quien llamavan los Españoles Santiago, no le obligára a dejar la guerra i esconderse en los montes.

[a] De iure Indiarū. lib. 2. c. 4. num. 49. 53.

[b] 2. part. lib. 2. cap. 29.

3 En Chile se apareciò la Virgen Santisima aconpañada de un venerable anciano (como adelante veremos) i arrojandoles tierra a los ojos rendia a los Araucanos, que uyendo decian: Si vencemos a la muger que nos anda echando tierra, vēceremos a estos Españoles; esta muger ermosa nos destruye. I quādo Belalcasar, como refiere Errera [c], caminava a Riobanba, i millares de Indios le ivan a matar, teniendole celada armada Rumirāvi Capitan General, aviendo echo muchos oyos en parte por donde avia de pasar su egercito cubiertos con ierba i llenos de estacas i puas, con agudas puntas; confusos los Españoles por no saber los intentos de los Indios, ni los daños de que se avian de librar, llamaron todos a la Virgen Santisima pidiendole anparo, i luego se fue a ellos un Indio de su voluntad, saliendose del canpo contrario, i les descubriò los desinios de los Indios i la celada de los oyos, aviso que se conociò ser milagroso favor de la Madre de Dios, a quien avian llamado. Otro tanto les suçediò en la Tacunga en otro oculto daño de oyos con puas agudas. No favorecia Dios a los Españoles, por las crueldades que usavan con los Indios, quando ni se defendieron en Cajamarca, ni les ofendieron en Tunbes, pues tan crueles lastimas, si Dios las permitiò por sus secretos juicios, las castigò despues con egenplares sucesos; no le ganavan a Dios la piedad con las mentiras, robos, omicidios, incendios, adulterios i desafueros, pues ni guardavan palabra, ni tratavan verdad. Cometierō estos despeños la mayor parte de los primeros soldados, sin que algunos pocos algo temerosos de Dios, les pudiesen estorvar, ni los recelos del agravio i de la inpiedad los pudiese reprimir, i quales fuesen estos pocos, apuntandolo està el cielo con el dedo, pues vemos oy cinco, ò seys casas de los decendientes de aquellos de Cajamarca, que en tercera, ò quarta vida tienē renta, i conservan estimacion, porque todas las demas ven sus nietos en Ospitales i sus erederos en ultimas desdichas. Las que mas an lucido en este Reyno, es la de Nicolas de Ribera el viejo, que admirandome yo, de que aya conservado tanto lustre con tantas ramas nobles i lustrosas, que proceden de aquel tronco, vide en cedulas Reales, que no se allò en el suceso de Cajamarca, porque avia ido desde Tunbes a Panama por mandado de don Francisco Pizarro a cōducir gente, i a traer armas i municion, i con estar ausente le guardaron su parte, quan-

[c] Decada 5. lib. 4. cap. 12.

quando dividieron el despojo, i al tienpo del morir izo escrupulo, i con la licencia de su muger, i de sus ijos por via de restitucion fundò el Ospital de Indios de Yca, de quien oy es Patron Don Nicolas de Ribera su nieto, i dejò casas en Lima, para que la renta fuese de los Ospitales de Lima i del Cuzco. Tanbien ay otras dos, la de Diego de Aguero, que oy tiene su Moyorazgo en Lima; i Iuã de la Torre, que le tiene en Arequipa. Buen argumento es, para que se conozca, que castigò Dios a los demas. De todo se puede inferir, que los Reyes deben premiar tãtos trabajos como los primeros conquistadores de Cajamarca padecieron, i tan ricas tierras como le ganaron. Dios les à castigado por algunas crueldades, dejando en ospitales sus ijos; i el no premiar nuestros Reyes, ò sus Ministros, servicios de tan gran ponderacion, viene del cielo; porque si à resultado en su servicio la conquista, cobran sus ijos los desafueros de aquellos conquistadores. Presto veremos los tristes fines de los que mas trabajaron.

4 Retirado Mancocapac a Vilcabanba, Quisquis i Ruminavi Capitanes Generales de los Ingas, viendose sin Rey, aziendose cabeças se alçarõ, el uno por la tierra de Quito, i el otro por la del Cuzco. Don Francisco Pizarro en Xauxa, quemò sin justificacion a Chalcochima de la sangre Real, i en Lima a Tito Yupãgui, con que se fueron revelando todas las Provincias de los Indios, començando en Guanuco Topa Inga de la sangre Real, aziendo robos i no perdonãdo alevosias. Uno de los ijos de Guaynacapac ermano de Guascar i de Atagualpa (como dice Gualtero Raleg [a]) se fue con millares de Indios Orejones, que eran los mas valiẽtes, i pobló aquella parte de tierra, que està entre el rio grãde de las Amaçonas, i el Baracoã, que se llama Orenoque, entre el estrecho de Magallanes, i el rio de la Plata uyendo de las guerras. Crecia el egercito Cristiano, porque al olor de las riqueças venian cada dia de Europa. Aumentaronse en multitudes los Indios, acometiendo desesperadas resoluciones, por sacudir a los Españoles de su dominio i rescatar con las vidas de unos la trabajosa servidumbre de tantos. Apaciguòse algo la tierra, i quedò en posesion destos Reynos nuestro Catolico Enperador Carlos; i se acabò la Monarquia destos Ingas, porque retirado Mancocapac a Vilcabanba, no avia en lo restante del Reyno Inga, ni señor. A este Mancocapac mataron despues con una bola en Vilcabanba. Sayritupac su ijo diò la obediencia al Rey, i renunciò su aciõ en nuestros Reyes en Lima. Cusitito muriò en Vilcabanba. A Tupac Amaro ermano menor degollaron en el Cuzco. Acabòse esta opulenta i poderosa Monarquia, aziendo Dios que pasase a otro mas digno señor, que es nuestro Rey: cunplieronse en ella los años de los Inperios, que los Astrologos llaman Periodicos, i los sabios an esperimentado, asi en Inperios antiguos, como en Monarquias modernas, que se cũple este termino Periodico, ò Ciclo, ò como Platõ lo llamò, Numero Armonico, que es el año en que se muda cada Monarquia, ò sease por influencia de los cielos, que por este año dã la buelta, ò porque asi à querido Dios que suceda desde que criò el mundo; dura el un termino quinientos años, algunos mas, ò menos, i el otro seteciẽtos pocas veces cunplidos. La Monarquia de los Persas durò quatrocientos i noventa i un años. La de los Asirios quinientos i ventidos. La de los Atenienses quatrocientos i sesenta i nueve. La de los Lacedemonios, quinientos i treinta i siete. La de Roma governada por Consules, quatrocientos i sesenta i uno, i tiranizada por Enperadores, quinientos i dos. Polonia i Vngria llegò a quinientos. Cartago, a setecientos; i esta del Peru durò quinientos, pocos mas, ò menos. Llegò su Ciclo, su termino i numero armonico, porque llegò la voluntad de Dios, i quiso quitar a la idolatria el dominio destas tierras i darselo a la Iglesia Catolica, cuyo debiera ser el mundo. Es para reir lo que dice Gualtero Raleg [b], i alega testigos Españoles, que se allò en el Tenplo del Sol en el Cuzco, un pronostico, que decia, que los Reyes de Ingalaterra avian de restituir en su Reyno a estos Indios, sacandoles de servidumbre i bolviendolos a su Inperio; debiò de soñarlo, ò pronosticò su deseo, debiò de usar de la figura Anagrama, que partiendo silabas i trocando razones, aze diferentes sentidos el vocablo; Ingalaterra dividida la palabra, dirà Inga, i luego dirà la tierra, i de aqui debiò de formar el pronostico, diciendo, la tierra

[a] In sua America.

[b] In descriptione Indiarum.

ra del Inga serà de Ingalaterra, con esta irrision se aze burla de Gualtero.

PROSIGUESE LA MATERIA deste capitulo.

5 DOn Francisco Pizarro i Diego de Almagro amigos tã beneficiados, i de tãtos años aliados i conpañeros, aviendo jurado amistad perpetua i conpañia indisoluble, aviendo dividido entre si, en cõformidad de cedulas Reales, los distritos de sus goviernos, para Pizarro desde el Cuzco a Quito, i para Almagro desde el Cuzco a Chile; Almagro saliò para Chile del Cuzco, a doce de Setienbre de mil i quinientos i treinta i cinco, donde izo como valeroso en la conquista i aorcò al interprete Felipe, aquel que atizò a Don Francisco Pizarro, para que diese garrote al Inga Ataguálpa, por quedarse con su muger: con esto pagò su amor lacivo el Consegero omicida. Pizarro, ausente Almagro, fundò la ciudad de Lima a diez i ocho de Enero del mesmo año de treinta i cinco i puso la primera piedra en la Iglesia, que cargò sobre sus onbros i el primer palo; finezas de Catolico i muestras de Governador Cristiano. Poblò esta ilustre ciudad, como veremos mas dilatadamente quando se able de Lima.

6 Bolvieron de España el año de treinta i siete Ernando Pizarro, i el Padre fray Vicente de Valverde, que como digimos avian ido a llevar el tesoro que de sus quintos le avian cabido al Enperador, del saco i rescate del Inga, que no tuvo efeto. Diòle a Ernando Pizarro el Enperador el abito de Santiago i al Padre fray Vicente le izo Obispo de todo el Peru i primer Protetor General de los Indios, la fecha de la cedula en Valladolid a catorce de Iulio de mil i quinientos i treinta i seys, i presentòla en Lima a doce de Abril de 1538. con anplias jurisdiciones para todas las defensas destos naturales; no sè si pasò consagrado a este Reyno, ni si llegò a consagrarse, porque állo cedula su fecha a tres de Novienbre del año de mil i quinientos i treinta i seys en Valladolid, en que le manda el Enperador que pase luego al Peru sin las Bulas de su Obispado i que tráte de que se agan Iglesias i se predique la Fè; que el toma a su cargo el despacho de las Bulas con su Santidad, para que se consagre, i presentò esta cedula en el Cabildo de Lima a dos de Abril de 1538. donde fue recebido, i asi tẽgo por cierto, que no se consagrò, porque el año de quarenta i uno i el de quarenta i dos que muriò, no uvo Obispo en este Reyno; secretos divinos, pues Ernando de Luque Maese escuela de Panama, que fue el movedor desta conquista, i el que gastò su azienda en ella, si fue eleto en primer Obispo del Peru, como dicẽ muchos, muriò en Panama, sin ver la tierra que lo enpobreciò, ni el Obispado que debiò de desear; i el Obispo Dõ fray Vicente que tanto trabajò, asi en la cõquista, como en llevar el tesoro al Enperador, consiguiò Obispado en que no se consagrò, i vino a morir, como veremos presto. En España le diò la Reyna a Don fray Vicente cosas preciosas para ornamẽtos i adornos de Altares, piedad santa en Reyna Catolica.

7 Buelve Almagro de Chile despues de aver echo aquella bizarria de ronper las cedulas, que sus soldados le debian fuera de las pagas, i contenian cien mil ducados. Bolviò por Agosto del año siguiente, quebrantò la Fè del juramento i el sagrado pacto de la amistad, apoderandose Almagro con fuerça de armas i en guerra cautelosa, de la ciudad del Cuzco; diòle batalla Ernando Pizarro, siendo el Capitan Alonso de Alvarado, en Abancay jũto al Cuzco, i saliò con la vitoria Almagro, puso en carcel a Ernando Pizarro, i no valiò el ser ermano del Marques i su Tiniente General para sentenciarle a muerte, pero al darle garrote valieron ruegos, i dejòle vivo. Enbiò el Marques canpo contra Almagro, dale batalla Ernãdo Pizarro, i despues de muchas muertes de Españoles, fue vencido Almagro, i conforme al orden que el Marques avia enbiado a su ermano, le diò garrote en la carcel i lo izo degollar el dia siguiẽte en la plaça publica, sin que valiesen ruegos, ni le aprovechase la vitoria de Avancay, contra Alonso de Alvarado. Esta enemiga les començò a Ernando Pizarro i à Almagro en Panama, i les durò asta morir; que en coraçones mundanos las amistades son bienes muebles i los odios bienes raìces, ò censos de males con reditos de

de venganças. Izose justicia del, año de mil i quinientos i treinta i ocho, sin que uviese quien le arrojase un paño negro en su cadalso; enterròlo en la Merced a escondidas un negro esclavo del mismo Almagro; dejò por su eredero, no à su ijo Don Diego de Almagro avido en una India de Panama, sino al Enperador Carlos V. i quien ronpiò las cedulas que contenian cien mil ducados, no tuvo un peso para que aquel dia le digesen una Misa. Asimilemosle a Xerxes, que sugetò a Egipto, venciòle despues Temistocles, i degollòlo Artabano, à quien el quiso degollar: échos que aconseja el miedo, que el perdonar fue sienpre la mayor valētia. Ajustase a este el adagio que refiere Aulo Gelio [a]: oro Tolosano i cavallo Seyano, porque lo uno i lo otro fue causa de las muertes de sus dueños, i sobrandoles en vida, no tuvieron un maravedi en la muerte. Diego de Alvarado amigo intimo de Almagro, va contra Ernando Pizarro a España a acusarle ante el Enperador por la muerte de Almagro, i muere Ernando Pizarro despues de larga prision, que tuvo en la mota de Medina, dijose que con iervas venenosas.

[a] Lib. 3. c. 9.

§ Estas cosas sucedian en el Cuzco, quādo en Lima tuvieron cercado seys meses al Marques los Indios revelados del alçamiento general de Mancocapac, siendo el asedio penoso i la vitoria contingente, porque ya conociā los Indios que los Españoles morian i que sus cavallos se cansavan, que pecavan como onbres i tenian peores costunbres que los Indios. Tuvo el Cazique i Capitā General Camacachi en tanto aprieto la ciudad, que determinò el Marques i sus Españoles, morir peleando primero, que perecer muriendo, fiados en Dios, i aclamando a la Virgen. Diò la batalla el Capitan Iuan de Vargas, que fue la nonbrada de Guadachiri, donde izo echos valerosos Ernan Gonçalez de la Torre; la batalla durò desde que saliò la estrella del Alva, asta que se puso el Sol, que fue la ora en que Iuan Sāchez Falcon soldado brioso, natural de Trigueros, subiò a una barranca i matò al Capitan General Camacachi, cō una saeta que le pasò el coraçon, i con muchedūbre de vidas de los Indios, i muchas muertes de Españoles, sin gran numero de eridos, alcançò la vitoria nuestro canpo. Dō Diego de Almagro ijo del muerto, no osando quejarse, aguardava tienpo para la vengança i estava pobre i disimulava su enojo; i como el deseo de la vengança es sienpre ingenioso, buscava traça para vengar la ofensa, pero por entonces no se le aliñava la egecucion; los descontentos del Marques, ò los inquietos de naturaleza atizavan al ijo, el sazonava la ora examinando las intenciones. Ya venian caminándo de Chile en busca de Don Diego de Almagro (determinado i valiente mestiço) Iuan de Errada i otros diez i siete amigos del padre muerto i atizadores del ijo animoso, conjurados a la vengança i coligados a la traicion. Entraron en Palacio Domingo a ventiseys de Iunio año de mil i quinientos i quarenta i uno, valiendo la maña dōde faltava el poder. Dieron a pensar a Lima, que aquella resolucion de ir diez i nueue solos, i que entre todos no avia mas de una capa à matar a un Marques i Governador, no era locura descubierta, sino valentia engendrada de secreto en apoyo popular; i lo cierto es, como dice Gomara, que erā docientos los que se avian conjurado cō Almagro, i que una mañana aparecieron tres sogas; una en derecho del Palacio de Pizarro, otra frontero de la de Iuan Blasquez su Consegero i otra de Antonio Picado su Secretario. Riòse desto el Marques, i animaronse los Almagristas. Ellos se determinaron, i entrando en Palacio (que es donde oy viven los Virreyes, i era su casa) acometieron tan desaforada temeridad. Avisaron los criados al Marques antes que entrasen ellos, uyeron algunos de sus criados i amigos, i el Marques con valor singular se defendia de todos, i mientras se ocupò en matar a uno, fue muerto a puñaladas, i porque no acabava de espirar, le diò un Iuan Rodriguez Borregon, con una alcarraça de agua en el rostro, i espirò llamando à Dios i mostrando contricion. Considerese, que con alcarraça de agua i tierra, acaban de matar al que diò tanta tierra i agua à los Reyes. Al coraçon mas valiente i al onbre mas eroico, que vieron las edades, i que matò i venciò Indios a millones, lo matò un mestiço medio Indio en su proprio Palacio. Tanto como esto ay que fiar en la grandeza, en el tienpo i en la fortuna: pero quien alcança los medios, los secretos i los fines de la eterna providencia? Aviendo sido el onbre mas rico

rico (no siendo Rey, ò Potentado) que conociò el mundo, no se allò el dia siguiente un real en su casa para decirle una Misa, i el que diò tantas rentas, no tuvo una mortaja; porque queriendole degollar los traydores i poner la cabeça del Marques en la Picota, que no lo izieron, porque Almagro saliò a la plaça i la muger de Barbaran lo negociò cō lagrimas, ella lo enbolviò en un Xergon, i liado cō una soga, lo sacò un negro a cuestas por la puerta falsa, que sale al rio, i por lo que oy es pescaderia i carcel de Corte (tanto avia el miedo cortado la comunicacion entre la conpasion i la naturaleza:) i como era el Marques corpulento, i el trecho asta la Iglesia Mayor tiene mas de dos quadras, lo llevò parte dellas arrastrando el negro, vertiendo la sangre por la calle, i lo echò en un oyo en que se azian adobes i lo cubriò con tierra sin clamor de canpanas ni Eclesiastica ceremonia. El dia siguiente no uvo un peso para conprar la cera, i de limosna se pidiò sin que sirviese entonces. [a] Despues le izieron sus esequias pobres i a solas, i no tuvo mas a su lado que a Iuan de Barbaran i a su muger: i el Rey les diò por esto, la renta que oy comen sus nietos en Trugillo. E aqui otro mas infeliz que Belisario, Prefeto de los egercitos Romanos, q̄ si destruyò a los Vandalos i triūfò de los Partos, si librò su ciudad de los Barbaros i le sacò los ojos Iustiniano, con que vino a mendigar por los caminos; à Pizarro que venciò mas naciones, lo matan i piden limosna para sus obsequias. fue otro Marco Claudio, que venciò a Anibal i saqueò a Çaragoça i fue muerto en Venusia: i à quien mas se asimila, es a Cesar vencedor de Ponpeyo, que despues de aver sugetado Franceses, Alejandrinos, Pontos, Africanos i Españoles, i una gran parte del mundo, se conjurarō Cayo Casio i Decio Bruto, i lo mataron en el Senado cō ventitres puñaladas. El Cura de Almagro el viejo, i el del Marques Pizarro fueron negros. Yo vide muchos años los huesos del Marques en una cagita en la Sacristia de la Iglesia Mayor de Lima, que aguardado a que se acabase la Iglesia, i no determinandose despues de acabada, donde le darian sepultura, se estuvo muchos años sin merecer un palmo de tierra; asta que enbiò nuestro Rey a mandar por una cedula, que su cuerpo i el del Virrey Dō Antonio de Mendoça, se pusiesen juntos en una bobedita junto al Altar Mayor; i asi el que conquistò tres mil leguas de tierra, no tuvo en muchos años sepultura. Ninguno de su linage acà tiene renta en Indias, i su Capellania no la sirve ninguno de su casa, sino un Diego Lopez de Lisboa Portugues. Su ija Doña Francisca Pizarro, avida en una ermana del Inga casò con su tio Ernando Pizarro, i su nieto Don Iuan està pretendiēndo. Su pariēte el Obispo fray Vicente de Valverde viendo muerto al Marques, se fue a la Puna, uyendo de la tirania de Almagro, mataronle los Indios; Autores dicen, que en vengança del suceso de Cajamarca, i lo cierto es, que lo mataron en odio de la Fè. Mirense en este espejo los Cristianos. Sueño llamò estas prosperidades Filon Iudio [b], dan pesadilla quando se buscan, bascas quando se tienen, i tristeza, quando despiertos con el desengaño se desparecen i no se miran: quien espera otras pagas del mundo? quien viendo este egēplar no sirve solo a Dios? Pues entre tantos à quien el Marques diò onras de nobleza, i rentas de gran cantidad a los Españoles; ni ay Español que lo defienda, ni ay Español que lo entierre. Quien tuvo i repartiò mas riquezas, que tuvo Principe en el mundo, ni tiene para una Misa, ni ay quien le dè razonable mortaja? Quien diò de comer a tantos ijos agenos, no alla entonces quien anpare los suyos? Quien fue causa de aumentar rentas, estados i linages, no tiene en el Peru un peso de renta para los suyos? O fortuna loca! ò ceguera umana! ò confusion sin disculpa! El écho de aquel esclavo, fue dura repreension de los amigos, como el perro del Consul Sabino; (egenplar de la privāça i ultimo desengaño de la fortuna) a quien mandò matar Tiberio Cesar, i dicē Dion, Pablo Martir i Iuan Zonaro [c], que estuvo el perro sienpre junto al cadaver, i le puso en la boca un pedaço de pan, que al perro le avian dado, i quando echaron a su amo en el Tiber, se arrojò tras el para sustentarle sobre sus onbros, porque no se undiese; admirò a Roma la lealtad del perro i echòse mas de ver la ingratitud que infamava a los onbres. Aquel negro que enterrò a Pizarro, fue un san Benito de todos los Españoles obligados al Marques; pero si le trujo codicia i consintiò crueldades i diò palabra al Inga de

no

[a] Augustin de Zarate, i Garcilaso 2. par. lib. 3. c. 7

[b] Lib. de Ioseph. *Ingentes opes sapè una dies abstulit, multi honoratissimi antea versis rerū vicibus in contēptū venerunt cum ignominia, nonne somnia?*

[c] Annal. to. 2. *Id fascinus, cum per se atrox visum, tū per Sabini canem atrocius factum.*

no matarle, i jurò amistad con Almagro, quebrantando aquella palabra, i este juramento, cobrò la dadiva i faltò a la promesa, obligando al Inga à que digese en la carcel al tienpo de darle garrote; como siendo Cristianos faltays al juramento i a la ley sagrada de la promesa? Pido justicia al cielo. Que mucho que enbiase Dios por egecutor de su muerte a un mestiço? Parecido es esto a lo que refiere Bonfino, que Ladislao Rey de Ungria se avia obligado con escritura jurada al famoso Amurates Enperador de los Turcos, de que cunpliria con efeto ciertas cōdiciones; faltò en la acion el Rey de Ungria, i agraviado el Turco, sacò del seno la escritura, i mirando al cielo pidiò justicia a Dios contra el Rey Cristiano, que avia quebrantado el juramento, i q̃ bolviese por su onra irritado, pues via en ultrage su bendito nonbre. En confiança de su justicia saliò a la vengança de su agravio; tomò Dios a su cargo el castigo i favoreciò al Turco contra el Cristiano que muriò en la batalla; porque agravios del juramento, dan lastos al tribunal de la muerte i egecutan a la divina justicia. Con aver sido engaño cauteloso el decir los Gabaonitas [a] à Iosue, que eran de distantes tierras, siendo de las que Dios mādava pasar a cuchilo; les diò palabra de amistad, i jurò de no quitarles la vida, i conociendo dentro de tres dias, que eran de los conpreendidos en la justicia, no la quiso egecutar, mirando como dice el Decreto, capitulo *Innocens* [b], que estava reforçada la palabra cō la santa Religiō i sacramento soberano del juramento, asi mereciò Iosue, que Dios le prosperase con ir contra el orden que Dios le diò, si bien ignorò ser los delinquentes aquellos; que tanto como esto se debe preferir el valor i dignidad del juramento.

[a] Iosue c.9. *Et nō percusserunt eos, eo quod iurasset eis Principes multitudinis in nomine Domini Dei Israel.*

[b] Causa 2. quæst.4.cap. Innocēs *Iosue tamē pacem quā dederat revocādam, nō censuit, quia firmata erat Sacramenti religione, ne dum alienā perfidiam redargueret suam fidem solveret.*

9 El mestiço don Diego de Almagro se saliò loçaneando por la plaça despues de aver muerto al Marques. Cada uno de los vezinos de Lima, pensava que avia oculta coligacion en que concurrian muchos; i colegianlo de que sino fuera aviendo muchos de secreto, no se avian de atrever solos diez i nueve a tan monstruosa determinaciō. Los descontētos del Marques le aplauden, los temerosos le sufren i los nobles callan. Descollòse la insolencia de los que esperavan su interes en su inquietud: a las cabeças no teniā respeto, la gente vulgar no les tenia miedo, la justicia no se dejava temer, i los nobles no se atrevian a declarar. Lo primero es afrenta de valor; i lo segundo afrentosa comodidad. La gente vil sienpre es mas en numero que la noble, i las novedades son mas apetitosas que la quietud. Asiēta el mestiço Almagro en Lima, con titulo de servir al Rey, los Alcaldes i Regimiento, como parece por el libro segundo de Cabildo, dieronle aquel mesmo dia a Dō Diego titulo de Governador i Capitan General, espresando en el auto, que es por sosegar el alboroto del pueblo i por bien de paz, asta que su Magestad ordéne otra cosa. Govierna el anbicioso mestiço con señoria en el nonbre i con magestad en la altivez: nonbra por su Maese de Cāpo i Tiniente General, a su cōplice Iuā de Errada, nōbra Alcaldes, apoderase de todos los bienes del Marques, reparte plata i gana volūtades de interesados, cō q̃ se apoderò de la plebe, governando a su sabor. Aclamā alçamiēto por lo restāte del Reyno, siendo pocos los desleales i muchos los temerosos; no avia pueblo, villa, ciudad, ò camino, en que desde lo de Mācocapac se viese otra cosa, que muertes i rapiñas, uyendo unos i persiguiēdose otros, concurriendo a la devocion de Almagro los descontentos del premio, i los inquietos de condicion; que semejantes alborotos los comiença un plebeyo i los aumenta la codicia de la plebe, porque medra el gentìo en las guerras civiles, i trepan los onbres bajos al titulo de poderosos. Semejante suceso, ò parecido en mucho cuenta Cornelio Tacito en sus Anales de Roma [c]. Muriò Augusto Cesar, i por mudança del Principe, se alborotaron los soldados de las legiones de Panonia, sin que uviese causa nueua, mas de que sienpre mueve al atrevimiento la gana de la libertad; i como alli advierte Tacito, las esperanças de mas premio, ò la vengança de mala paga, la ociosidad los conbida i la libertad los enfurece: fue el movedor de aquella rebelion un Persenio, que en los teatros solia guiar una quadrilla de Comediantes, i a la sazon era soldado ordinario i muy charlatan: este juntò corrillos i alterò los animos; que el no premiar servicios de soldados benemeritos, davan por razon de su alçamiento, i el ver canas sin premio i eridas sin remuneracion, i que viejos i estropeados

[c] Lib. 1.

dos de eridas sufrian la milicia despues de muchos años de servicios [a], i que el platicar estas cosas i otras, fue ocasion de grandes males, que resultaron de aquel alçamiento atizado por el comediante.

[a] Ibidem Plerique rūcato ex vulneribus corpore tolerent, enimvero militiā ipsā gravē influctuosam.

10

En esta desdicha estava el Peru a venticinco de Agosto; le avia venido nueva a don Diego de Almagro, que los vezinos del Cuzco no le avian querido obedecer por Governador, i que el Capitan Pero Alvarez apellidando la voz del Rey juntava egercito contra su tirania. Trajo la nueva un Diego Perez. Almagro i Iuan de Errada piden plata i gēte al Cabildo de Lima para azer guerra a los del Cuzco, i llevan al Obispo (éralo del Cuzco fray Iuan Solano) al Cabildo à que séa de su parecer; temiendo los capitulares à la plebe determinan que vaya una persona tal à pacificar el Cuzco. El Obispo se ofrece à la enbajada i à sosegar los leales, i seria el intento por unirse à los leales, i salir de la opresion que en Lima aziā los alterados. Pide Almagro en otro Cabildo, que el quiere ir en persona. Los pocos que deseavā echar de si à aquel omicida, que eran los nobles i los oprimidos del Cabildo i el Obispo, son de parecer que vaya; este parecer se firmò à nueve de Otubre. Miētras va marchādo cō su gente, sepamos que el Licenciado Cristoval Vaca de Castro del abito de Santiago, Oidor que era de Panama tenia una cedula del Enperador, su fecha en Madrid año de mil i quinientos i quarenta à nueve de Setienbre, en que mandava, que si muriese el Marques Don Francisco Pizarro, atendiendo a q̄ estava muy viejo, viniese de Panama a Lima, i governase cō los mesmos poderes que tenia el Marques: tenia cinco mil ducados de salario, i añadiale su Magestad en siendo Governador del Peru ventiquatro mil. Luego que supo la muerte del Marques despachò un traslado desta cedula a Lima i enbiò sus poderes, para que tomasen la posesion por el, al Obispo del Cuzco i al Padre fray Tomas de san Martin Regente de la Audiencia de Chuquisaca i Provincial de santo Domingo i a otros cavalleros. Iuntanse a Cabildo à veinte de Novienbre en el Convento de santo Domingo. Recibē el nuevo govierno i obedecen la cedula Real; fueronse a buscar a Baca de Castro algunos nobles de Lima, siendo el adalid Ernan Gonçales de la Torre. Vino despues Pedro de Eredia con los poderes de Baca de Castro, i recibiòle el Cabildo en primero de Decienbre del año de quarenta i dos: Vino aziendo gente Baca de Castro en el mar del Sur, pasò al castigo de los traydores, formò egercito i marchò al Cuzco en busca de don Don Diego. Diòle la batalla de Chupas, que en ella i en la de las Salinas, donde se diò la batalla a su padre, avian muerto mas de ochocientos Españoles. Dejaron los mas confidentes al anbicioso Almagro; ley del mundo, pension de la tirania. Los Indios como se vian vēgados a manos de los unos i otros Españoles sus enemigos, a vista de las batallas, decian escarnios a los nuestros, azian befas de la Religion de los Españoles, i de la Fè de los Cristianos. Bajavan de noche al cāpo a desnudar los cuerpos, para que los comiesen aves de rapiña, i los Indios que no andavan en las guerras, se ocupavan en azer presas i saltear caminos, diciendo lo aprendian de les Castellanos; otros se retiravan en los bosques, i a millares se escondian en los Andes i Cordilleras. Vēciò Baca de Castro a los desleales i degollò al mestiço Almagro año de quarenta i tres; i el mesmo verdugo que diò garrote i degollò a su padre, degollò al ijo; quitòle los vestidos el verdugo, dejandole el jubon i los calçones: enterraronlo en la Merced sin mortaja ni ataud [b] en la sepultura de su padre. Asi acabaron todos los q̄ este nuevo mundo pretendieron. Muriò este mal aconsejado moço de quarenta años, pareciēdose en lo triste de su caìda a Maometes, de quiē refiere Bautista Egnacio, que aviendo destruìdo a Siria, aposesionadose de Damasco, aviendo sugetado a los Senitas i a los Arabes, fue muerto de sus mismos amigos, siendo de edad de solos quarenta años. Fue otro Casio en Roma, q̄ despues de aver sido en el Consulado respetado i temido, pagò con la cabeça el averla descollado. Fue un retrato de Policrates, tirano de los Samios, que despues de aver gozado aplausos de fortuna, fue vencido de Orete, Prefeto de Cyro, que le diò garrote. Esto medran los tiranos, i en esto vienen a parar los vengativos.

(∴)

[b] Zarate, i Garcilazo 2. part. lib. 3. c. 18.

Cap.

Cap. XVIII. Prosiguense estas guerras asta las muertes del Virrey Blasco Nuñez Vela i Gonçalo Pizarro, i llegase asta el estado que tenia este Reyno, quando entraron en Lima nuestros frayles Augustinos.

1 PVdiera sosegarse el Peru con estos castigos i con aquestos desengaños. Governava Baca de Castro temiẽdo cada dia alteraciones, porque los mas animos estavã muy inquietos sin que se tratase de la conversion de los Indios, tratãdo Eclesiasticos i seculares de mirar por la vida; año i medio durarõ estas ocultas inquietudes. Gonçalo Pizarro se ocupava en la conquista de las Provincias de la Canela, Maças i Sevilla del Oro, de adõde salio destruìdo, i muerta de anbre su gente, fuese à los Charcas donde estava parte de su repartimiento en Chaqui (de aqui adelante dirè en breve, lo que en un tomo entero afirma Diego Fernandez, llamado comunmẽte el Palentino [a], porque es el istoriador q̃ mas credito merece, ya porque gozò destos tiẽpos en este Peru, i ya porque escrivio por mandado del Consejo Real, i se echa de ver en sus escritos, que ablò sin pasion.) Viene sucesivamẽte por Virrey Blazco Nuñez Vela, que fue proveìdo por el mes de Abril del año de quarenta i tres, era del abito de Santiago i veedor de las guardas de Castilla, nonbròle su Magestad por Virrey i Governador, i fue el primero que pasò al Peru con titulo de Lugartiniente de su Magestad, Capitã General i Virrey, porque el primero que tuvo este titulo de Virrey, que fue el Cardenal de Sevilla (como parece por las cedulas que el Enperador i el Consejo de Indias despachavã en tienpo de Don Francisco Pizarro, que estã en el libro del Cabildo de Lima,) no pasò acà (debia de llamarse Virrey de las Indias el que oy se llama Presidente del Consejo.) Vino Blazco Nuñez Vela à egecutar las nuevas ordenãças, que à instancia del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas ordenò el Enperador; i lo que contenian era, que no sucediesen en las rentas de Indios los ijos de los vezinos feudatarios, ni sus mugeres, sino que les diesen cierta cantidad de los frutos para sus alimentos; que no cargasẽ à los Indios atos, ni chacaneos; que les pagasen su trabajo, ni los echasen à las minas, ni à la pesqueria de Perlas, quitando del todo el servicio personal. Que se quitasen los repartimientos à los Obispos, Monasterios, justicias i ospitales, i à todos los parciales de Pizarros i Almagros: vino à egecutarlas Blazco Nuñez Vela, i trajo la Audiencia primera que tuvo Lima; fundòse à quinze de Mayo del año de 1544. Fueron los primeros Oìdores, Diego de Cepeda, Lison de Tejada, el Licẽciado Alvarez, i Pedro Ortiz de Zarate; i por Contador de mercedes i de cuẽtas destas provincias Augustin de Zarate, que lo era del Cõsejo Real, i escrivio un tomo de las cosas del Peru.

[a] Desde el primero lib. par. 1. i desde el c. 1. asta el fin del lib. 2. c. ultimo.

2 Publicaronse en España las ordenanças, i los que de esta tierra estavan en Madrid avisaron à los interesados de acà; que sin este achaque se ardiã en guerras, i los mas tenian la condicion, que de los Griegos advirtiò Tacito [b], inclinados i prontos à cosas nuevas, i à desear, ò enprender cosas raras, ò maravillosas; propriedad que engendra monstruos i tabaneria, que produce lastimas. Cõmoviòse todo el Peru, aguardando à q̃ llegase el Virrey; los alterados para matarle, i los leales, para q̃ mejor informado suspẽdiese la egecucion de las ordenãças. El Virrey, ò por onbre de capricho, ò porq̃ el orden q̃ traìa era ultima resoluciõ, la venia egecutãdo desde Panama. Quitò à personas particulares numero de treciẽtos Indios, q̃ bolviẽdose a sus tierras en verano, por falta de comidas, ò por la fuerça de los calores murieron los mas. Egecutava con rigor las ordenanças el Virrey, sin q̃ razones, ni cõveniencias le conmoviesen a dar medio, dõde se esperavã tã tragicos fines. Desconvinierõse Virrey i Oìdores; i quedandose ellos en Panama, pasò el Virrey i desenbarcò en Tunbes a quatro de Março del año de quarenta i quatro, i vino egecutando las ordenanças asta Trugillo. En los Oìdores se notò libiandad, porque su despego atizò a los alterados, i en el Virrey la intenpestiva egecucion; entereza que soplò al incendio. Todo el Reyno estava ya alterado; unos maliciando en

[b] Lib. 5. Annal. *Et promptis Græcorũ animis ad nova, & mira.*

Baca de Castro algun rebeliō, porque retenia el govierno, siendo prudencia i no malicia; otros que procuravan defender su posesion, se fueron proveyendo de armas i de amigos; llegò à Lima à quinze de Mayo, dōde allò los Oidores. Mancocapac, que como digimos se avia retirado à Bilcabāba i era obebecido de aquellas Provincias por Rey, admitio las paces que el Virrey le pidio, i enbiò el Inga à asētarlas à un soldado Gomez Perez, que se avia huìdo de la carcel del Cuzco. Era una de las condiciones, que avia de perdonar à todos los delinquētes que se aviā favorecido deste Inga; asentò la paz, bolviò con los conciertos, i en uno de los dias de regozijo que el Iuga mandò azer por las paces, jugando à las bolas el Inga con Gomez Perez pleyteando una raya con demasia se irritò el Inga, diole un enbiō, i ciego de colera Gomez Perez le tirò la bola, i dandole en las sienes lo matò; i al soldado i à todos los Españoles los matarō los Indios. Traças de la justicia de Dios para que las paces no escusasen los castigos, que este Gomez Perez i los demas fugitivos merecian por sus desafueros. El Virrey cōtinuò, necio, su determinaciō sin admitir consejo, aborrecido de los Oidores, que se mostravā de parte de los vezinos, ò por su interès, ò porque les pareciò justicia; causa que puso animo à tantos desconciertos. Solo el Oidor Pedro Ortiz de Zarate conservò fè i lealtad al Virrey. Todo era miedos, todo alteracion, todo desconfianças.

3 Gonçalo Pizarro, que en su repartimiento de Chaqui, junto a Potosi, tenia cada semana mil pesos de rēta, criò umos de ponerse corona, sino es que a los principios fuese menos altivo su pensamiento, tratò que lo iziesen Governador del Peru, como sucesion que se le debia por ser ermano del Marques con algun fundamento, si ya no uviera otro Virrey. I siendo asi, que una grā maldad no se egecuta presto, porque la grandeza trae consigo confusa resoluciō, el miedo trae tardança i la dilacion acrecienta dificultades; mas se tardò en resolverse, que en aposesionarse: liberalidades que usa el atrevimiento, i lisonjas à que anima la desdicha. El titulo primero cō que quiso entrar en el rebelion, era de procurador general de todo el Reyno, para negociar que no se egecutasen las ordenanças, titulo con que ganò a los bien intencionados, que entonces le apoyaron, i traça de la anbicion que entra por una gatera, i se aze dueño de toda la casa. Fue juntando gente, izo Maese de Canpo a Caravajal, que avia sido Alferez en la batalla de Ravena i soldado del gran Capitan: allòse en el sáco de Roma, en la prision del Rey Francisco de Francia, i pasò a Megico, de adonde le enbiò el Virrey Don Antonio de Mendoça en socorro del Marques Pizarro, quando se revelaron los Indios; tuvo su repartimiento en el Cuzco, i queriendose bolver a España con buen caudal que avia juntado, dijo, no allando enbarcacion en Arequipa; pues el cielo me detiene, yo arè tenblar la tierra. Era onbre cruel, mal Cristiano i muy codicioso; era de ochenta i quatro años, i semejante al Romano Trio, de quien dijo Tacito [a], que era inclinado a pendencias, i cō leve causa enconava riñas, q̄ estava abituado en contiendas, i que repreendia a su Reyeçuelo de remiso, porque no castigava con causa leve, ò grande; dando por culpa, lo que era justicia, ò clemencia. Esto sucedia entre Caravajal i Pizarro; que la malicia de un despeñado llama virtud à la injusticia, i el no azer desafueros tiene por delito.

a Nam Trio facilis capescēdis inimicitijs, & foro exercitus, ut segnē Regulũ ad opprimendos Seiani ministros, oblique perstrinxerat.

4 Quando escrivia Pizarro a las ciudades, se firmava procurador general del Perú i defensor de los benemeritos; pero los medios que declaravan la intencion, como lo manifestò el fin, era de revelarse. Formò canpo, i con quinientos onbres, muchos dellos nobles, i determinados todos, fue marchando. Eranle parciales los Cabildos de la Plata, Cuzco, Guamanga i muchos de Lima, no para cooperar en su alçamiento, sino para apoyarle como a su procurador, pareciēdoles que el dar miedo al Virrey, estorvaria la egecucion de las ordenanças. Con este motivo ganò en Lima amigos, en los Charcas favor, en el Cuzco credito i en Quito aclamacion; creyendo los pueblos que en su osadia estava su defensa. Pasòse a el Cépeda el Oidor, conocieron los leales de la tierra de arriba, que no era la suya proteciō, sino alçamiento; trataron de enfrenarle; diò batalla en Guarina, donde murieron trecientos leales; retiròse el gran vasallo i leal Capitā Diego Cēteno. Aorcarō en Carabuco al P. Pantaleō, Clerigo Sacerdote, cō el Breviario al cuello, porq̄ allò Carava

jal

jal que tenia escrito en un blanco del, Gõçalo Pizarro es tirano. Toda la tierra desde el Cuzco arriba estava en vandos, disponiendo cada uno, ò su defensa, ò su vēgança, siendo Diego Centeno el fidelisimo a su Rey, i el q̃ se oponia à toda rebelion. Pasò Gonçalo Pizarro al Cuzco à dar principio à su alçamiento, diziendo con publicidad entre los suyos, que era suyo el Reyno, animado de los interesados, i en confiança de los inquietos. Escriviòle la Audiencia de Lima, que si venia por procurador, echase de si el egercito; i respondiò que venia à verse con el Virrey como defensor i procurador general del Reyno, i que el venir con gente i egercito formado, era porque los Indios Capitanes del Inga tenian cogidos los caminos desde el Cuzco à Lima, dõde estavan millares en frontera, i que asi traìa titulo de Capitan General. Enbiò à coger los pasos desde el Cuzco à Lima, i cogiò con titulo de enprestito la plata de las cajas del Rey, i de bienes de defuntos de los pueblos de arriba. Chuquisaca, ò ciudad de la Plata [a], al punto que supo que los intentos de Pizaro no eran leales, ni se ordenavan a defensa comun de procurador, sino a traicion con deseo de corona, obedeciò las provisiones del Virrey. Los nobles levantarõ bandera Real, formaron gente contra el rebelion i despacharon venticinco de acavallo, i por Capitan a Luis de Ribera, sobrino de Ribera el viejo; estava por Tiniente de Chuquisaca i era natural de Sevilla. Pasò el i sus soldados por asperos despoblados, i llegaron a Lima en defensa del Virrey. Ganò Chuquisaca por este i otros echos el titulo de leal, que le diò el Rey, pues animandose otras ciudades con su egenplo, ò aclamaron la voz del Rey, ò no se acabarõ de declarar. Izo el Cabildo omenage de servir al Virrey en nonbre de su Magestad, con las aziendas i vidas, i lo cunplieron perdiendo en su servicio las vidas i dejando en ospitales sus ijos. El Virrey se fue previniendo, i nonbrò por Capitanes a Pablo de Meneses, a Martin de Robles, casado con una tia mia ermana de mi aguela, i a Bela Nuñez ermano del Virrey; por Capitan de arcabuceros à Gonçalo Diaz, i de acavallo a don Alonso de Montemayor, que por todos eran seicientos onbres. Decretò el Virrey que no se egecutasen las ordenanças, asta informar de nuevo a su Magestad; acion que causò gusto general i resfriò a muchos alterados, pero fue tarde, quando ya se avian declarado los mas del Reyno, i avia criado raìzes la libertad, que sienpre Ministros egecutivos, i que no atienden a daños contingentes, vienen a mostrar equidades, quando no aprovechã, ò quãdo viene a perder la autoridad Real mucho de su entereza, ò reputacion. El Obispo de Lima (que despues fue Arçobispado) i el Provincial de santo Domingo fray Tomas de san Martin Regente de la Audiencia de Chuquisaca (entonces no era Chancilleria) salieron de Lima de parte del Virrey a sosegar a Pizarro: al Provincial no pudo detener, i al Obispo D. Geronimo de Loaysa izo q̃ le aguardase en Apurima; nada pudieron negociar. A Francisco de Anpuero, que con dos escrivanos del govierno le ivan a notificar, que entrase en Lima como procurador i dejase el egercito que olia a rebelion, los prendieron en Guamanga i les quitaron los papeles. Llegarõ de Arequipa dos navios con gente que traìa Alonso de Caceres i Geronimo de la Serna, en servicio del Rey. En el Cuzco aziã la parte del Rey, Baltasar de Loaysa Clerigo i Diego Centeno, conduciendo voluntades i dando desengaños. Pizarro estava en Xaquixaguana, Indios tanbiẽ de su repartimiento, i se le vinieron ventitres de los conjurados del Cuzco à servir al Rey, i enbiando a llamar el Virrey a Pedro de Puelles, Tiniente en Guanuco, para que se allase en defensa del Rey, se fue con sesenta soldados, quarenta de acavallo, i veinte arcabuceros a seguir a Pizarro, sargenteandolo todo Gonçalo Diaz. Vino el Clerigo Loaysa por el perdon de los conjurados del Cuzco, diòsele la Audiencia de Lima, i aquella noche salierõ de la ciudad veinte onbres bien armados a socorrer a Pizarro, i el dia siguiente enbiò a llamar el Virrey al Fator Illã Xuarez de Caravajal, de cuya casa se decia avian salido, i riñendole el caso, le respõdiò desconpuesto; con que el Virrey i sus criados mataron a puñaladas al Fator, i enbuelto en una capa de grana, lo descolgaron cõ una soga por los trascorrales de Palacio, llevandolo a enterrar de noche un negro i un Indio, en la esquina de la Iglesia mayor. Alteròse la ciudad i cobraron mas fuerças i animo los parciales

[a] El Palent. 1.p.li.1.c.12

les del tirano. A nada se determinava el Virrey, porque todos los de Lima se mordian aziendose sospechosos unos à otros; con que ni el buen consejo se ponia por obra, ni el malo se conocia, ni cosa cōveniente se efetuava. Publicò el Virrey que se salia de la ciudad i que enbarcava à los Oìdores i sus mugeres i à toda la gēte principal, i que se iva à Trugillo. Izo enbarcar à los ijos del Marques Pizarro i al Governador Baca de Castro, i nonbrò por guarda de estos à Diego Alvarez Queto, su cuñado. Los Oìdores que no querian pasar la Audiencia à Trugillo, convocaron gente, i enbiando à prender al Virrey, quando ya llegavan à la esquina de Diego de Aguero, una quadra de Palacio, siendo mucha la que defendia al Virrey, mandò jugar la arcabuceria que tenia en las ventanas de Palacio, i erā tales sus coraçones, que apuntando al ayre engañavā al Virrey; conocierōlo la parte de los Oìdores, enbistierō à la plaça, pasoseles mucha cantidad. Pusieron sillas en las gradas de la Iglesia Mayor, asentādo tribunal i despachando por Don Carlos, eceto el Oìdor Zarate, que nunca tuvo desayre de rebeliō, i muriò por leal à manos de la pena, ò veneno. Enbiaron à Palacio por el Virrey, prendieronle en casa de Cépeda el Oìdor; i fue su prision à diez i ocho de Setienbre de 1544. i con el à muchos de su facion. Zurbano que tenia con Alvarez de Queto los navios Reales, no los quiso entregar à los Oìdores, por mas que el Virrey forçado se lo mandava, porque conocieron era con violencia en animo afligido. Tiraron balas à Zuibano, i el desde el barco disparò dos pieças à los Oìdores i gēte de la plaça. Fuese Queto à Guaura cō seys navios, quemando quatro i dos barcos, porque no tenia gente para todos, i para que los emulos del Virrey no tuviesen enbarcacion. Apagarō el fuego de los barcos los cōtrarios del Virrey, i enbiaron tras los navios treinta arcabuceros; cogierō cō engaño à Vela Nuñez ermano del Virrey, i digerō à Queto les diese los navios, ò mataria allí à Vela Nuñez i en Lima al Virrey; i con esto entregò los navios i le prendieron a el. Antes que llegasen los navios al Callao, metieron al Virrey en una balsa de Enea, juncos que los Indios llaman Totora; i entregandoselo a un Indio Balsero, lo llevò arrastrando los pies por el agua, con riesgo de la vida a una Isleta una legua del Callao, i en otras a cavalleros regidores, q̄ lo guardasē, dōde estuvo cinco dias.

De alli lo mandaron llevar a España, i el Oìdor Alvarez a quien se le entregò, le diò libertad a el i a todos los presos; i el Virrey se fue con anbos navios a Paita, i de alli a Tunbes, adonde le acudieron con gente i provision de Quito, Puerto viejo i Trugillo, i un navio con ochenta onbres de nueva España, poniendo egercito i abasteciendolo de armas, pertrechos i bastimentos, aguardò mejora en el tienpo i mas disposicion al castigo. En Lima se convinieron los mas leales para matar al Oìdor Cépeda, que ya se llamava Presidēte cō titulo de Señoria, i muerto, traer al Virrey a su Palacio i al uso de su jurisdiciō. Descubriòse el secreto, dieron tormento a los principales: negaron i Alonso de Barrionuevo confesò; sentenciaronle a azer quartos, atravesaronse grandes ruegos, i en la plaça donde le ivā a justiciar, le cortaron la mano derecha, egecutoria de su lealtad; a los otros desterraron, i estos i otros fueron a servir al Virrey. Gonçalo Pizarro tenia profundos pensamientos en su anbicion, i no avia de parar en acometimientos de procurador, sino en resoluciones de Inperio, porque las primeras esperanças de Reynar son dificiles, i admitidas crecen i con dificultad se apagan. El i su egercito llegò a una legua de Lima, pidiò le nonbrasen Governador, donde no, meteria a sangre i fuego la ciudad. Los Oìdores respondieron, no lo podian azer sin peticion de parte, pidieronlo procuradores de los pueblos; consultòse por los Oìdores con los Obispos de Lima, Cuzco i Quito, i con el Regente Provincial fray Tomas de san Martin [a] i oficiales Reales, que por guardar sus vidas, convinieron todos en que se obedeciese por Governador a Gonçalo Pizarro, i con provision Real firmada i sellada entrò al govierno. Aquella noche antes de tomar posesion, ni entrar en Lima, vino el carnicero Caravajal, i prēdiò los cavalleros que se vinierō del Cuzco al anparo del Virrey. No avia en Lima quarenta onbres que no fuesen de la parte de Pizarro. Colgò a quatro leales de unos arboles (diciendoles chistes) por donde avia de pasar Gōçalo Pizarro, como por debajo do arcos triūfales q̄ invētò aquel coraçon infernal. Entrò Pizarro triun-

[a] Palent. 1. par. lj. 1. c. 24

triunfante, i fue obedecido por Audiencia i ciudad, en ventiocho de Otubre año de quarenta i quatro; aposentòse en Palacio, i abrieronse las tiendas i continuòse el comercio, que asta entonces no se atrevia ninguno, que todos avian dejado sus oficios, muchos sus casas, i ninguno su plata. Quedò toda la tierra debajo de su dominio, i el por señor triunfante, glorioso i temido; puso justicia en todo el Reyno de su mano. Todos los leales, que de Chuquisaca, Cuzco i Arequipa avian venido à Lima a seguir el estādarte Real, se bolvieron por caminos trāsversales i se ocultaron entre los Indios alçados, fiādo mas de la piedad de unos Gentiles, que de la conpasiō destos traydores Cristianos, pues por solo decir Don Gomez de Luna, que no justificava su govierno Pizarro, i que el era vasallo del Rey, le diò garrote en la carcel i le cortò la cabeça à Frācisco de Almendras en Chuquisaca; i por solo salir de Lima sin licencia al canpo, davan garrote al mas parcial, i solo el que huìa estava seguro, aunque fuese amigo de Pizarro. Que si de Maometes Turco Otomano refiere Testor a, que a dos mācebos sus pages mas queridos, los matò a puñaladas, solo porque cortaron dos pepinos, ò coōbros; Caravajal sin causa quitava vidas i dava garrote. Algunos se ivā en busca del Virrey. Estando Pizarro en regozijos, que solo se ordenavan a darle mayor magestad, supo que el Virrey estava en Tunbes con buen numero de gēte, que se armava contra el; aguòsele el regozijo i aumentò las defensas: Solicitò acreditados predicadores, para que onestasen en los pulpitos su acion por animar los oyentes i enpeñar en su delito a los predicadores, i asi el peligro del enpeño izo constantes a los menos confidentes: creciò la gavilla Eclesiastica i descaròse la libertad. Si ellos digeren que les moviò buen zelo, todos diràn que fue necia resoluciō. La plebe aclamava, los cuerdos oìan i la multitud llegò al estremo. Egēplar uvo en los comuneros de España, quando el Obispo de Zamora diò quatrocientos Sacerdotes que militasen contra nuestros Reyes. El Governador Baca de Castro estava preso en el navio, i no avia otro en el puerto; i queriendo Pizarro enbiar en el al Oìdor Tejada cōtra el Virrey i Procuradores en su favor, se izo a la vela Baca de Castro, i se fue a Panama, bramando del echo Pizarro, que vēgò su enojo en los que le pareciò amigos del Governador. Llegò a España, izole merced su Magestad de la encomienda de Palomas, que es de la Orden de Santiago; mādòle pagar ventinueve mil ducados de salario cada año; los ventiquatro mil por Governador, i los cinco por la primera comision. A su ijo Don Antonio le diò veinte mil ducados de renta en Indios Vacos, i a Don Pedro el menor le izo Oìdor de Valladolid, luego Presidente de Granada, i despues Arçobispo. Despachò Pizarro en un bergantin, i en otro barco que izo adereçar, al Capitan Bachicao mal onbre, con cincuenta arcabuceros; quitaron un navio en el puerto de Trugillo, i con mas gente i artilleria, se fue a Tunbes a prender al Virrey, i sabido por el, se retirò a Quito, i Bachicao fue robando las costas, i apoderòse del Reyno de tierra firme, colgando onbres de las entenas al entrar en Panama, que de miedo se le rindiò, donde robò las casas de mercaderes i los cavallos i artilleria Real: diò de palos a un buen Religioso de san Francisco, llamado fray Luis de Oña, por solo que le dijo que no estava en casa el Guardian. Destruyò el pueblo i bolviòse en busca del traydor con quiniētos onbres i ocho pieças de artilleria, cavallos, mulas i la ropa de los mercaderes. Decia que el podia ordenar Sacerdotes i dar Calongias, puesto que Gonçalo Pizarro era Papa i Rey. Bastava esto para reconocer el desorden i maldecir la violencia. Cada cabeça de los coligados regia su distrito, al modo que se governava el estado, egecutoriādo su fidelidad con exorbitancias, i esperando mayores medras de mas egecuciones de crueldad. Aorcò algunos leales que lo tratavan de matar i juntò a su devocion mas de quatrocientos soldados de los que el Rey enbiava de España para su Virrey. A este lo matò despues el mesmo Pizarro, i Caravajal despues de lo de Guarina. Baca de Castro, i los que ivan a España a dar cuenta a su Magestad se enbarcaron en Nonbre de Dios, i en otro navio Tejada i Maldonado, confidentes de Pizarro. Popayan estava a devocion del traydor, toda la tierra del Peru llena de miedo; i asi los mas, ò por miedo, ò por aficion, seguian su parcialidad. Quito i sus confines servian al Virrey, i de Pasto le

a Textor to. 2. de ira, & odio. *Mahometes Othomanus, quū duos cucumeres in hortis pubescētes foris radiēs decerptos invenisset protinus duos iuvenes elegāti forma praeditos, quos ad usū nefariae libidinis domi enutriebat, se decerpsisse negātes gladio traiecit.*

le fue à socorrer Francisco Ernandez Giron, que fue su Capitã; pero ni los Indios, ni los pueblos tenian mas estabilidad, que ver si este vando, ò aquel estava mas pujante. Vinose el Virrey à Piura donde la mas gente estava del tirano, i antes de llegar desbaratò los Capitanes que ivan de su parte perdonando à los otros desleales. De Arequipa le enbiò el Corregidor à Pizarro cien mil pesos; era echura suya i sacòla cõ violencia. Con esto avivò su anbicion i se enbarcò para Trugillo llevando cõsigo al Oidor Cépeda, i el selloReal por Março de 45. saltò en Santa, i fue en busca del Virrey con gente mucha i bien armada.

6 En este tienpo estavã los Charcas oprimidos de las justicias puestas por el traydor, todos los pueblos inquietos, i enChuquisaca mataron los leales, siendo su caudillo Diego Centeno. Al Corregidor del tirano Francisco de Almendras cortandole la cabeça i aorcando a sus sequaces, salieron de la ciudad (que entonces era villa) Lope de Mendoça con gente, i fue sugetando al servicio del Rey las Provincias del Collao i Arequipa, porque uyeron el Corregidor i algunos de su vãdo, i los vezinos leales alçaron cabeça i aclamaron sin opresiõ al Rey. Diego Cẽteno fue la buelta de Chuquito, juntòse a el Lope de Mendoça i gastò Centeno grã suma de azienda suya en armar soldados i pagar bastimentos. Alonso de Toro Corregidor del Cuzco, puesto por Pizarro, izo trecientos onbres en el Cuzco contra Centeno, con acuerdo del Cabildo, dado por los mas de miedo de la opresion. Centeno i Mendoça se retiraron ayudados de los Indios, i llegò Toro asta Chuquisaca, dõde dejò presidio, que uyò luego que llegò Centeno. Pizarro saliò de Trugillo con buen numero de gente, en Collique izo alto, donde se le juntarõ soldados de Guanuco i Chachapoyas, quedando los vezinos leales por el Rey, allòse con seicientos onbres praticos i armados, i el Virrey con gente visoña i con polvora ruin. Miguel Ibañes Vizcaino arrojò trigo en los xagueyes, por dõde avia de pasar el egercito del Virrey, porque muriesen todos, i dieronle garrote, cõ que muriò solo el; fuese acercando Pizarro de Iayãca a Piura a dar la batalla al Virrey; el viendo los mas de sus soldados enfermos, se fue retirando a Quito, i murieron los mas de los enfermos en el camino de Cajas, agrio i montuoso; siguiòlos Caravajal con cincuenta de acavallo, diòles arma al amanecer, aguardò el Virrey a pelear, detuvose el tirano, i viendo que los enfermos se avian de quedar, les dejò licencia el Virrey con una Cristiana i prudente platica que les izo, i ellos quisieron mas morir con el, que mejorar de salud, ò conservar la vida dejandolo ir; à quantos cogiaCaravajal que se ivan quedando atràs por ir cansados sus cavallos, los colgava de los arboles sin piedad, ni conpasion, a un moço ijo de uno que le avia écho muchos bienes i los confesava el; solo porque le dijo le iziese bolver una iegua, que no podia do cansado alçar los pies, le mandò aorcar del arbol mas alto, diziendo, que alli los alçaria muy bien, i a no irle a la mano Pizarro, que tenia mas piedad, i mostrava la nobleza de su sangre, no dejára onbre sin darle muerte atroz. Tanbien el Virrey diò garrote a tres que decian ser enemigos ocultos i amigos aparentes, i a Olivera espia del tirano, que solo aguardava ocasion de matar al Virrey. Declarò la traiciõ uno que pensò estaria de su opinion, i descabeçado lo izo poner colgado de los pies, donde al pasar lo viese Caravajal; acudiale alguna gente de Cali, Pasto i Popayan, pero Pizarro entrò en Quito con setecientos i cincuenta onbres, sin que nadie le iziese resistencia. Llegò a Popayã el Virrey, mostraron poco gusto de su entrada, porque erã ya de los aficionados al traydor; supo el Virrey qne un Capitan contrario iva de Quito la buelta de Lima, i deseoso de saber quien fuese, le asegurò un Clerigo que no le preguntase como lo sabia, i que el dia adelante le diria quiẽ i a donde iva, i respondiò el Cristiano leal i noble cavallero; si à de ser por consulta del demonio, primero muera yo que tal consienta; era el Maese de Canpo Caravajal, que avia ido con gente contra Centeno a los Charcas; fue en busca del tirano pasando grandes trabajos, encontraronse en Anaquito dos leguas de Quito el Virrey con trecientos i treinta onbres i Pizarro con ochocientos, se diò la batalla Lunes despues de medio dia, año de quarenta i seys a diez i ocho de Enero, donde pelearon los leales con valeroso esfuerço, i Francisco Ernandez Giron, que despues fue tirano, i al Virrey despues

pues de aver batallado como valiente señor, siendo el que ronpiò la primera lança, le envistieron quatro, i Ernando de Torres uno dellos cõ unas porras le derribaron casi muerto del cavallo, i el Licenciado Caravajal viendo al Virrey, que ya queria espirar, le cortò la cabeça, i el i Puelles la pusieron en el rollo de la plaça de Quito, i antes le pelaron algunos las venerables barbas, i las traian por enpresa en las gorras, i un Iuan de la Torre andava con este penacho en Lima. Todos estos murieron desastradamente; i el acabò como onrado Cristiano i como egenplo de leales, aunque dúro de capricho, à Puelles matò despues Rodrigo de Salaçar como leal, i le cortò la cabeça despues de muerto a puñaladas i la puso en el mesmo lugar, que Puelles avia puesto la del Virrey. Enterròle Pizarro otro dia Martes, juntando la cabeça al cuerpo en la Iglesia Mayor con ponpa, vestido de luto en sus obsequias; i despues le pasarõ a una Iglesia llamada santa Prisca, que se izo en el mesmo lugar donde fue muerto, i tiene un onroso entierro, que observa su memoria. En este tienpo pasò al Peru nuestro Padre fray Augustin de la Trinidad; solo pudo tratar del bien de las animas de algunos Indios i de los Españoles de Lima, porque todo el Peru estava llorando tiranias i defendiendo alçamientos, que parece començavan, como en el siguiente capitulo se verà.

Cap. XIX. Prosiguese la materia misma.

1 EL iniquo Maese de Canpo Caravajal llegò à Lima, pasò à buscar à Centeno al Cuzco i à Chuquisaca; Lima levãtò vandera por el Rey, dieron muerte à tres leales, i no surtiò efeto la lealtad; iva por los caminos Caravajal colgando onbres, robando à Arequipa. En Chuquisaca era todo rebueltas de Cẽteno, i los leales cõtra Toro i los traydores. Llegò al Cuzco Caravajal, aorcò quatro onbres nobles por leales. Robò la ciudad, armas i cavallos; acercòse à el Centeno, tiròle muchos arcabuçazos i retiròse; fuele siguiẽdo el tirano i cogiò doce onbres de Centeno en Ayoayo i al punto los aorcò, à los mas sin cõfesion. Llegò à tan triste estado el Peru, como estuvo Roma en tienpo de Tiberio, que como dice Tacito i Dion, era tan desdichada suerte la de los Romanos, que tenia igual peligro el callar i ablar, pues al callado le castigavan como arrepentido, al que ablava bien, como à cauteloso, i al que mal, como à cõtrario. Por las tierras de Cochabãba, Misque i Pocona andava Lope de Mendoça por el Rey, i cogiò el oro, plata i ropa de Caravajal; diòse una batalla, no venciò ninguno, i retiròse à Pocona Lope de Mendoça; i à dos eridos que cogiò que le pedian confesiõ, les diò garrote Caravajal, diziendo: No se les dè nada por confesarse, que yo tómo sobre mi anima sus pecados. Siguiò à Lope de Mendoça, i à los suyos, i à todos diò garrote, sin que pudiese obligar a Lope de Mendoça que le respondiese a nada, porque dijo, que ni al morir avia de comunicar con traydores. Llega a Chuquisaca, conjuranse los leales para matarle, descubrese el concierto, i matò a diez i seys dellos, poniẽdoles letreros a los pies, que decian: Por leales, glorioso titulo, pero desdichado en el premio, pues por no saber nuestros Reyes tan valerosas lealtades i servicios tan valientes, muerẽ oy de anbre sus ijos i erederos. Convoca Pizarro el Reyno, para que las justicias i estados le juren por Rey. En todas las Charcas, Cuzco i Reyno, pasavan estas inquietudes, i eran continuos los desafueros.

2 Llega el Licenciado Pedro Gasca del Consejo de la Inquisiciõ a Panama a onze de Agosto del año de quarenta i seys, venia con titulo de Presidente del Peru, escrive a Pizarro, i enbiale una carta amorosa del Enperador, aziendo perdon i deseando paz. Entra en Lima Pizarro triunfante en medio de los Obispos de Lima, Cuzco, Quito i santa Fè, i con grãdes aplausos, clarines, atanbores, musicas i magestad; no quitava a nadie la gorra, ni le dava asiento, i todo era oìr musicas, en que le cantavan sus azañas. Diò orden como las justicias de Panama diesẽ muerte con tosigo a Gasca, ò en algun parage de la costa lo echasen a fondo. Aze junta de Obispos, Prelados de Religion, Clerigos, Cabildos i cavalleros para ver si se coronarà por Rey; acuerdase en la junta que se dege el coronarse asta que se juntasen

tasẽ los Corregidores; enbiòlos à llamar, i por estraviar su anbicion, determinã que vayã dos seculares al Enperador à instarle que le nonbre por Governador: i tres Eclesiasticos à negociar con el Papa le diese la investidura de Rey del Peru. Convocò Pizarro à todas las Iusticias i Prelados para coronarse por Rey, i ya se congregavan: señalò i fueron Procuradores seculares à negociar cõ el Enperador, Lorenço de Aldana i Gomez de Solis, i à negociar la envestidura de Rey para Pizarro cõ el Papa, fue el Obispo de Bogota frayle Geronimo i el Provincial fray Thomas de San Martin, i el Obispo de Lima Loaysa, que acetarian el nonbramiento por librar las vidas i salir de entre tãta tirania i anbiciõ, i nonbrò para que fuese cõ Aldana i Solis (à bolver cõ toda priesa con lo que en España se estava traçando contra el, ò lo que el Rey determinase) al Padre fray Estevan Comẽdador de Trugillo de la Merced, que aceptaria temeroso de su indignacion; à todos diò plata sobrada; i Gasca fiò sus despachos i cartas en servicio del Rey, de otro Religioso de la Merced llamado fray Iuan de Vargas, que las repartiò en el Peru. Llegaron a Panama los dos Obispos, i el Provincial i Gomez de Solis, i todos dieron larga relacion a Gasca del estado del Peru, que con achaque de azer la causa de Pizarro avian venido a darle parte de todo a el, cosa que estimò Gasca, i ellos lavaron su calunia, porque siẽpre fueron servidores del Rey. A los dos Padres de la Merced i san Francisco diò tormento Pedro de Puelles en Quito por mandado de Pizarro, para que digesen quienes avian traìdo las cartas de Gasca, i esparcidolas por el Reyno, ellos confesaron negando conplices, i estando ya para darles garrote, rogaron por ellos otro Religioso de la Merced i fray Iodoco de san Francisco muy amigos de Pizarro, i les concedieron la vida. En estas rebueltas se pasò el año de quarenta i seys, degollando a dos leales en el Cuzco, porque alçavan la voz del Rey, i a un Clerigo Marques traìa Caravajal preso, i le diò por oficio azer las clines i colas a las mulas, i estãdo una vez en peligro de muerte, lo llamò en un camino para confesarse apurado i à fuerça de sus soldados, i le dijo, que si sabia el Romãce de Gayferos, que se apartase i digese se avia confesado. El Padre Ortiz Sanchez Clerigo, tenia a su cargo el beneficio de las rentas de Pizarro de todos los pueblos i contornos de Guanuco, Chachapoyas, Trugillo i Bracamoros, i cien leguas al rededor no dejarõn uno, que todos despoblando los lugares, no fuesen en busca del Presidẽte Gasca a servir al Rey, i el Padre Loaysa Clerigo tuvo industria i erudicion para reducir un navio de Gonçalo Pizarro à que se fuese en busca del armada Real, i lo entregò al General Aldana. Al Padre fray Pedro de Ulloa, que fue a Guarmey a conprar bastimentos para los leales, lo fueron a prender fray Pedro i fray Gonçalo con arcabuces, i le diò tormento Caravajal, i queriendole dar garrote, a ruego i amenaça de Martin de Robles i del Padre fray Domingo Dominico, no le matò, pero lo metiò en un sotano sin luz con cadena i grillos, donde le tuvo catorce dias; demanera, que los de un mesmo abito estávan divididos en anbos vandos. Centeno saliò de la cueva, donde con egenplo de leales, no avia querido, ni aun con simulacion parecer traydor, i anduvo juntando asta quarenta i ocho soldados; acometiò al Cuzco, i resistiendole la justicia que alli avia puesto Pizarro, izo entrar cavallos sueltos cõ Indios, que los harreavã corriendo, i ocupandose en ellos con la escuridad de la noche, pelearon tres quartos de ora, i tirãdo una bala, diò en el pecho a Pedro Maldonado, que acabando de rezar en las oras de nuestra Señora, se las guardò en el pecho, i dando alli la bala, no le pasò a dañar, i erido el i muchos de anbos vandos, quedò el Cuzco por el Rey, i saliò Centeno de alli agregando gente con quatrocientos onbres. Arequipa defendiò la voz del Rey, dando muerte a los que alli avia puesto Pizarro; la gente suelta de Lima estava por el, i los mas vezinos por el Rey, pero callavan aguardãdo ocasion. Fueronsele uyendo seicientos de los suyos a Pizarro a tropas, i el se fue caminando la buelta de Arequipa con quinientos, i Lima alçò bandera por el Rey. Pizarro i Caravajal aorcaron seys leales sin confesion: el uno aplaudia la arrogancia del otro, i aziendoles la vanidad mas insolentes, eran todas sus aciones aborrecibles. Centeno iva creciendo en gente, i traìa en su egercito al Obispo del Cuzco Don fray Iuan Solano i otros Religiosos de su abito i Clerigos,

rigos, animando la gente, diòse batalla, i con muerte de muchos se retirò Cẽteno, i quedò la vitoria por Pizarro en Guarina, aviendo sido poco antes de Centeno, valiendo el sáco un millon i quatrocientos mil pesos. Caravajal procurò coger al Obispo para matarle, i aorcò a un Religioso que venia con el; matò con porras a todos los eridos, i fue tiranizando otra vez todos los pueblos, quemando Indios, i quitando quanto tenian las mugeres; dos soldados forçaron a dos casadas de Arequipa a una alli i a otra en el Cuzco, donde a todas las llevaron; i desonradas una tomò rejalgar i otra soliman, porque no faltasen Lucrecias Indianas. Un sabio dijo, q̃ si las animas de los tiranos se pudiesen ver, descubririan en si mas llagas por sus gustos, que eridas en otros por sus crueldades. Llegò el Presidente Gasca a Tunbes a ventinueve de Iunio de quarenta i siete; allò mensageros de los mas pueblos del Reyno que le ofreciã ayudar; llegò à Trugillo, i pasò à Xauxa sin entrar en Lima por ir en busca de Pizarro, que andava por la tierra de arriba. Acõpañavan à Gasca los Obispos del Cuzco, Lima i Quito, i los Provinciales de santo Domingo fray Tomas de san Martin, i el de la Merced, i los Clerigos i Religiosos que avia. Saliò de Xauxa a ventinueve de Decienbre en busca del tirano, i por el rigor de las aguas se detuvo el egercito en Andaguaylas i saliò àsta Apurima doce leguas del Cuzco, i en Cotabanba se detuvo a azer la puente, que se pasò mucho en azerla i defenderla de los Pizarros. Cogiò Gasca lo alto del cerro de Cotabanba, i alli enbiò Pizarro dos Clerigos por Enbajadores suyos à notificar que se bolviese Gasca, i no era sino para saber que gente i que canpo tenia el Rey. Sitiò su canpo Pizarro en Xaxaguana con novecientos onbres, i Gasca con mil i ochocientos i cincuenta; diòse la batalla Lunes nueve de Abril de mil i quinientos i quarenta i ocho. Venciò el egercito Real, con solo la muerte de un soldado i muchas de los enemigos. Prendierõ a Pizarro i a Caravajal; porque antes de dar la batalla, se pasò el traydor, i levadura de tantos daños el Oidor Cépeda. Martes otro dia (correspondiente al del Virrey Blasco Nuñez) degollaron a Gonçalo Pizarro, que muriò como devoto que era de la Virgen, con muestras de Cristiano arrepentido, i arrastraron al inico Caravajal, que à fuerça de ruegos se confesò, i decia que el se entendia, i que ya estava confesado; muriò diciendo gracias, i echo quartos se trageron anbas cabeças a Lima. Sosegòse el Reyno, que no ay freno como el castigo, ni paz como una vitoria. Trecientos i quarenta onbres que justiciaron anbos tiranos mientras durò su tirania, los quarenta mandò matar Pizarro, i los trecientos el cruel Caravajal. De aquel Seyano, que llegò su privãça a mayor grandeza, que la del Enperador Tiberio, dicen Dion, Seneca i Iuvenal, que pagò su traycion arrastrado i dado garrote, i antes se viò que su estatua echò umo, i admirado el pueblo desizo el brõze, i se allò dentro una culebra, i en el cuello una soga; prueba de su culpa i indicios de su castigo. Caravajal fue culebra, desizose en umo i acabòle una soga.

3 Esto è colegido de los Autores, pero állo, que don Iuan Antonio de Vera i Zuñiga Comendador de la Barra en la Orden de Santiago, señor de las villas de Sierra Brava, i san Lorenço dice asi[a]: *Atendiendo a todas estas circunstãcias despidiò su cedula Felipe II. declarando que Gonçalo Pizarro no avia sido traydor, mandando que nadie le istoriase con tal nonbre, i que si en alguna parte en las Indias se conservava este, que entonces le diò la pasion de algunos Ministros, (asi lo dice el Istoriador Inga Garcilaso) se borrase. Si fue grande la bondad i senzillez de Gonçalo Pizarro, no à sido menor el descuydo de sus parientes, que siendo personas de tãta obligacion i calidad, an contentadose con tener estas cedulas i descargos en sus escritorios, sin azerlos notorios à alguno de los Autores, que siguiendo al primero, an dejado correr la pluma en este caso con la primera noticia. Asi lo referimos en la primera inpresion deste Epitome*: Asta aqui es del Autor. Valga la verdad, i miẽtras no sale esta cedula à vistas, es cierto lo que queda referido.

[a] En su Epitome de la vida de Carlos Quinto segunda impresion hojas 64.

4 Entrò triunfante Gasca en el Cuzco a doce de Abril; el Obispo del Cuzco i el Provincial de los Dominicos, castigaron al Padre fray Luis, i a Iuan Coronel

Canonigo de Quito, i a Iuã de Sosa Clerigo; i Gasca a los demas traydores, degollando unos i desterrando otros. Repartiò en Guaynarima en diez i ocho de Agosto, no como dice Antonio de Errera un millon i quarenta i un mil pesos, sino como consta de los libros Reales del Archivo de Lima treinta i cinco mil pesos ensayados. Dejò la reparticion a don Geronimo de Loaysa, que ya era Arçobispo, i detuvose en el Cuzco Gasca; entrò en Lima a diez i siete de Setienbre, i este dia se bolviò a fundar la Audiencia, i metiò Gasca el sello. Procurò Gasca, que se diese orden como se enseñase la dotrina Cristiana a los Indios i se tratase de convertirlos a la Fè. Quando se pudo pensar que la tierra estaria con sosiego se levantò otro igual daño i fuego mas encendido, pues dentro de quatro dias que se detuvo el Arçobispo Loaysa en publicar los premios i dar noticia de las mercedes, que fue dia de san Bartolome a 24. de Agosto, blasfemavan de Gasca los que se prometian mas i tratavã de matar al Arçobispo i al Oìdor Cianca, que avian sido los consegeros de la reparticion: Temiendo esto, se avia ido Gasca a Lima. Decian, que a los que mas avian servido, les avian repartido menos, i a los que no eran tan leales, se les avia dado mayores encomiendas [a]. Todo era ya tratar de nuevo alçamiento a que cõmovian unos Clerigos justificando la acion i aziendo cabeça al Capitan Francisco Ernandez Giron, que no teniendo antes mas de seycientos pesos de tributos, le avia cabido el repartimiento de Xaxaguana, que fue de Gonçalo Pizarro con nueve mil pesos de renta cada un año. Todos los descontentos tratan rebelion, eligiendo a Francisco Ernandez Giron por cabeça, el se fue escusando deste peligro la buelta de Lima; va por el el Capitan Alonso de Mendoça, traele, i despues lo enbiò a Lima con Don Sebastian de Castilla, izolo Capitan General de la entrada i conquista de los Chunchos; nonbrò para que tasasen los tributos que avian de pagar los Indios al Arçobispo Loaysa i al Provincial fray Tomas de san Martin i à fray Domingo de santo Tomas, Dominicos, i al Oìdor Cianca, i despues al Oìdor Santillan. En diez i siete meses que se detuvo Gasca en la ciudad de Lima, no avia ora quieta en el Reyno, ni pueblo, ni vezino con sosiego, descontentos unos por no tener lo que se prometian, i deseosos otros de novedad en que esperavan; pero callavan aguardando à que en Lima saliese el nuevo i segundo repartimiento, ya de las rentas vacas, ya de otras mercedes con que los entretenia Gasca, pero cerradas i selladas, se las entregò a la Audiẽcia, i se fue a enbarcar al Callao a venticinco de Enero del año de cincuẽta, i el dia antes le llegò cedula, que quitase el servicio personal, que suspendiò asta dar noticia del estado de la tierra a su Magestad, a quien llevò dos millones i cien mil coronas de à trecientos i cincuenta maravedis, i saliò del Callao otro dia Lunes. Llegò a Panama, librò el tesoro de su Magestad de los Contreras tiranos en Panama, que lo tenian robado; entrò despues del suceso, quando los dos ermanos Ernando de Contreras i Pedro mataron a puñaladas al buen Prelado Obispo de Nicaragua Dõ Antonio Valdivieso; cometiò el sacrilegio Ernando de Contreras, ayudado de un Religioso Castañeda, espirò este Obispo a ojos de su madre, lleno de contriciõ i conformidad con la voluntad divina, por cabeça de lo Eclesiastico a manos de la traicion secular; aclamavase el principe Contreras, i eran los atizadores de todo Iuã Vermejo, i otros huìdos del vando de Pizarro, saquearon la casa del Obispo, robaron la caja Real, entrarõ en Panama, saquearon las aziendas de todos, señorearonse de aquellos pueblos, izieron tiranias de crueldad, durò muchos dias este rebeliõ, i acabaron desastradamẽte. Quando corria la sangre fresca destas tragedias lamentables pasaron nuestros Religiosos por Panama predicãdo el temor de Dios i aclamando la obediencia Real. El Licẽciado Gasca se enbarcò para España despues de aver obrado tan buenos efetos, i fue recebido con muchas onras de nuestros Reyes. Este es el que quitãdose muchas vezes el bonete, venciò con armas de cortesias, mas que sus antecesores con armas de batalla; que en el Peru, el que quisiere quitar a todos las capas, no tiene sino quitar el sonbrero a todos, i asi fue el mejor bonete que tuvo en su tienpo el Enperador; i es digno lo prudencial de su govierno de loable memoria. Quando entrò en España era ya Obispo de Palẽcia, i luego lo pasò Filipo II. al Obispado de

[a] Desde aqui, asta el fin de Francisco Ernandez Girõ, dice Antonio de Errera Coronista del Rey.

de Ciguença, i muriò año de sesenta i siete.

5 Publicadas las mercedes i dados los repartimientos de Indios, que sellados i cerrados, dejò a un Secretario de la Audiencia, con orden a los quatro Oidores, Cianca, Saravia, Santilan i Maldonado, que ido el, se entregasen al Arçobispo de los Reyes, para que el diese a cada interesado sus despachos, fue tãto el clamor de todos, las quejas de los cuerdos, las blasfemias de los inconsiderados, afeando el aver dado en la reparticion del Cuzco ventajas a los menos leales i rentas a los indiciados, apelãdo los quejosos mejora en la reparticion de su partida, i que ya no tenian con que entretener su esperança, ni con que acallar su queja, atribuyendo a miedo, lo que Gasca izo, atendiendo a prudẽcia i a conveniẽcias cuerdas de materia de estado, i a no averse enbarcado, corriera riesgo su vida, i fuera cierto perderle con ignominia el respeto; miedos prudenciales, que considerò Gasca, para no publicar las mercedes, asta ir navegando. Muchos quejosos se fueron con el Capitan Francisco Ernandez Giron, diciendo ivan a ganar mas afortunados meritos en la cõquista de los Chũchos, para la qual izo gente en Arequipa i Chuquisaca, no sin miedos cuerdos de los advertidos, de que Francisco Ernandez tan indiciado de poca Fè a su Rey, i de mucha anbicion a la esperiencia de todos en el Cuzco, llevando los mas soldados quejosos de mal premiados, i con irritacion de bien ofendidos; darle conquista, era ponerle la ocasion a la mano del deseo; ocasionados deste justo temor el Corregidor del Cuzco Iuan de Saavedra, i los vezinos del rondavan la ciudad. llegò a temer Giron traçavan de matarle, i agregando la gente que con el iva; onbres perdidos amigos de rebueltas i deseosos de novedades, que sienpre son faciles para acometer qualquiera atrevimiento, tanto por inclinacion, como por vivir sin enmienda; propriedades en ultima disposicion para traiciones. Sobre si avia de conocer el Corregidor de una causa civil de un soldado de Francisco Ernandez llamado Santistevan, se puso en arma toda su conpañia, con que se alborotò la ciudad del Cuzco, i por quietar la gente de Francisco Ernandez, pensò Diego de Silva seria medio de paz bolversele al Capitan: Concediòlo el Corregidor, diciendo como verian no era medio provechoso para sosiego, antes causa de ensobervecer los alterados, i menoscabo de la severidad, que debe aconpañar a la justicia [a]; que no ay rigores que tãtos precipiten los animos inquietos, como el poco rigor i falta de severidad con titulo de pacificos. Giron i sus soldados, se pusieron en arma, la ciudad i su Corregidor al castigo; quitaron a unos las vidas i a otros las manos izquierdas: i a Francisco Ernandez no castigaron; echaronle con veinte arcabuceros a Lima, dieronle en fiado, casòse con Doña Mencia de Sosa hija del Tesorero Almaràz i de Doña Leonor Portocarrero, i sin otras fianças le diò la Audiencia salvo conduto para bolverse al Cuzco; dos estremos que siẽpre son ocasion de ultimas ruinas. A muchos que justiciaron en el Cuzco, ecediò la pena al delito; i a Giron causa de los daños, le dejan sin escarmiento, siendo la remision licencia de atrevidos, i el rigor sobrado, afrenta del Governador i desesperacion del ofendido, i asi ni debe quedarse la culpa sin alguna pena, ni à de ser la pena, que eceda al tamaño de la culpa, lo primero dijo Scot, [b], i lo segundo Tacito [c] ablando de Poncio.

a Severitas disciplinæ militaris in pace inexorabili à discordia civiũ resolvitur; cum enim ob necesitatẽ, quæ illorũ habetur Duces multa indulgent, sic miles fit deterior, & corrumpitur disciplina. Scot. 730. hist. 1.

b 703. hist. 1. *Inposibile fere est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sũt corruptores, & perfidia est impunita.*

c Tacit. Annal. 3. *Cõsul corrigẽdis moribus dilectus & gravior remediis, quã delicta erãt.*

6 En estos dias entraron nuestros Religiosos en Lima, i este era el estado, que asta entonces avia tenido esta tierra, i el que tenia quando entraron. Lo que sucediò a Francisco Ernandez Giron, diremos quando se able de nuestro Convento de la Encarnacion, que fundò Doña Mencia de Sosa, muger de Francisco Ernandez Giron, que por no reduplicar los sucesos, dirè presto algo de las batallas, i despues el suceso todo.

Cap. X X. Espresase la causa que moviò al Autor à poner estas guerras; i prueva que ningunos Eclesiasticos, ni Religiosos trataron de la conversion de los Indios, antes que los frayles de san Augustin.

1 TOdas estas guerras entre Indios i Españoles, i las civiles entre los mismos Castellanos, è contado con dos motivos,

tivos, que anbos son de mi asunto; el uno, porque contienen sucesos egenplares, de que se pueden sacar desengaños, prevenciones i escarmientos, i para que sepa por mayor el que leyere este libro, quanto à sucedido desde que se fundò esta Monarquia, i sabrà lo cierto, sacado de papeles originales i autenticos, que por no averlo echo asi algunos escritores, tienen sus relaciones mucho trastrocado i mucho confuso: El otro motivo mira al asunto principal, i pruebase con estas guerras, que antes que los Religiosos de san Augustin entrasen en este Peru, ni dos años despues se tratò de la predicacion Evangelica, ni de la conversiõ destos Indios, i que si fueron las demas Religiones, primeras en la antiguedad por aver venido primero, no lo fueron en la enseñança de los Indios, ni en la predicacion del Evãgelio; no porque su santo zelo quisiese estar valdio, ni tratase de perder tienpo, sino porque, ni avia reduciones de Indios, porque todos, ò estavan escondidos por los montes, ò aconpañavã a los Españoles en las guerras, ò ellos batallavan contra los Españoles, i a los pocos Religiosos i Clerigos que avia, ò los forçavan los traydores a estar con ellos en sus territorios, i ellos de miedo los conplacian, i algunos peleavan armados, ò se estavan en los pueblos de los leales, ò guardando las vidas, ò anparandose de las justicias Reales, como ya queda visto; i recopilando los tienpos se verà mas claro: La primera vez que vino Don Francisco Pizarro i quedò con los doce en la Isla del Gallo, no trajo Eclesiastico Clerigo, ni Religioso; quando bolviò de España i saltò en Coaque el año de treinta i uno, trajo solo al Padre fray Vicente de Valverde Dominico i a un Clerigo llamado Iuan de Sosa. El año de treinta i dos, que es lo mas cierto, ò sea el de treinta i tres, como dicen algunos Autores, prendiò Pizarro en Cajamarca al Inga Atagualpa; bolviòse a España el Padre fray Vicente de Valverde, i no bolviò asta el año de treinta i seys, i entrò en Lima el de treinta i siete; quedò solo el Clerigo Iuan de Sosa. Con Benalcaçar el año de treinta i dos vino un Religioso de Megico del Orden de nuestra Señora de las Mercedes, i avia solos en todo el Peru estos dos Sacerdotes, i otro Clerigo llamado Ocaña, i su Sacristan llamado Castro. Pero desde el año de treinta i tres, asta el de quarenta i seys, fue lo encendido del alçamiento general de los Indios, i aunque el de treinta i cinco se fundò Lima, no avia en la ciudad mas que solo un Clerigo, i aunque uviera muchos Ministros, todo era guerras de Indios cõtra Españoles, desde los contornos de Lima, asta los confines del Peru, porque todo lo alterò el alçamiento del Inga Mancocapac. Las guerras de Almagro i Ernando Pizarro en el Cuzco, ocuparon todas las comarcas de arriba, asta el año de quarenta. El año de quarenta i uno matò Almagro, el moço, en Lima al Marques Don Francisco Pizarro, i començò su rebelion, que durò asta que vino Baca de Castro, i venciendo a Don Diego de Almagro, lo degollò en el Cuzco año de quarenta i tres; ya en este tienpo avian pasado quatro Religiosos de la esclarecida Religion de santo Domingo, que asistian en la ciudad de Lima, i el Padre fray Marcos de Nise con quatro, ò cinco Religiosos de la Serafica Orden de san Francisco: bolviòse luego el Padre fray Marcos à Megico, i dejò en Quito dos ò tres Religiosos, que con las guerras uno se diuirtiò i dos se desperdigaron, como se verà mas largamente en los istoriadores. Desde el año de quarenta i tres, asta el de quarenta i seys, que a diez i ocho de Enero matò Gonçalo Pizarro al Virrey Blasco Nuñez Vela, i asta el de quarenta i ocho, que a nueve de Abril fuerõ vencidos Pizarro i Caravajal por el Licenciado Gasca, que fue el año en que pasaron de asiento a fundar en Lima los Religiosos Padres de san Francisco, que trajo el Padre Comisario fray Francisco de Vitoria, i con ellos vino nuestro Religioso fray Augustin de la santisima Trinidad, i asta el de cincuenta, que se fue Gasca a enbarcar a Lima, i asta el cincuẽta i uno, que vino por Virrey don Antonio de Mendoça, i llegaron a Lima nuestros Religiosos de san Augustin, todo fue (como por su orden dejo dicho) rebeliones de Almagros, alçamientos de Pizarro i de los Indios, deslealtades de Oidores, prisiones de Virrey, muertes de Sacerdotes, infidelidades de algunos Eclesiasticos, castigos contra tiranos, muertes de leales i crueldades cõtra nobles, guerras, alborotos, confusion, sin que se oyese la ley de Dios, ni cosa de la dotrina Cristiana, como lo dice el Enperador en sus

cartas

cartas i cedulas, que veremos presto. No se podia egecutar una sola ley Real, ni durava dos meses justicia, ni Corregidor, ni avia quien dotrinase, ni Indios bautizados a quiẽ dotrinar, ni infieles que tratasen de su conversion; solo se estudiava en defender la vida, i en esconder, ò urtar la azienda; unos temian el desafuero de los tiranos, i ellos el castigo de su traicion, a dos Religiosos, uno de santo Domingo i otro de la Merced i a un Clerigo mataron los tiranos, i como se à visto, despues de siete años que se conquistò el Peru, vinieron los Obispos, i todos asistiã en la ciudad de Lima, porque no podian pasar a sus Iglesias, por las cõtinuas guerras civiles i generales. El Obispo Don fray Vicente de Valverde, segũdo Obispo del Peru, se fue a la Puna, luego que mataron al Marques. Todos los Autores dicen, que el matarlo aquellos Indios, fue por vengarse del por el suceso de Cajamarca; no tuvieron verdadera relacion, pues por predicar nuestra Fè le trataron de matar, a cuya causa en el fin del Martirologio del Orden de santo Domingo, està una memoria intitulada: *Viri sanctitate insignes*, i à ojas noventa dice: *Frater Vincentius Valverdius, Episcopus Cuzcanus in Provincia Peruana ab Indis interfectus*; Fray Vicente de Valverde Obispo del Cuzco fue muerto por los Indios en la Provincia del Peru. È querido poner aqui esto de camino, porque tan ilustre Varon no quede desdorado, quando por tantos titulos merece el nonbre de Magnifico: su muerte calificò la intencion de su venida, i q̃ no tuvo parte en las crueldades de los conquistadores, i que seria zelo de la onra de Dios, el pedir castigo contra el Inga, quando lo del breviario en Cajamarca; el no se allò a la muerte del Inga Atagualpa, i sin duda, quando se egecutaron tan crueles muertes en tãtos millares de Indios, no podria enfrenar el furor de los Españoles, por mas que los quisiese enfrenar. Al fin despues no uvo en dos años mas Obispo, i vinieron divididos los Obispados, Lima, Cuzco, Quito i SantaFè de Bogota, i estavan como se à dicho todos en Lima; i vease qual estava la comarca de tierra firme, pues el Obispo de Santa Fè i Cartagena, se vino a anparar en Lima. Los Clerigos que traìan estos Obispos se estavan con ellos en esta ciudad, i algunos dellos i de otros que avian venido, andavan, ò con Pizarro mientras durò su violẽcia i traicion, à quien tanbien acenpañaron algunos Religiosos, ò con Gasca todo el tienpo que se continuò su guerra, pasando lo mesmo asta el castigo de Giron. Los pocos Clerigos que avian quedado despues de justiciados los otros por los tiranos, fueron desterrados algunos por los leales, por aver sido fautores de los traydores i revelados. En todos estos tienpos no se ablò en la conversiõ destos naturales, que asi se lo dice el Enperador a Gonçalo Pizarro en la carta que le escriviò con el Presidente Gasca, su fecha a diez i seys de Febrero del año de quarenta i seys, donde en un parrafo dice asi: *Me à desplacido, asi por los daños que dello se an seguido, como por el estorvo que à avido para la instrucion i conversion de los naturales desas tierras*. Despues que el Obispo del Cuzco se quedò en su Iglesia i el Arçobispo de Lima se vino a su Catedral, uvo graves disensiones, como dice el Palentino [a] entre los dos Prelados, sobre la egecucion de sus despachos i jurisdicion de sus Prelacias, no queriendo el Obispo del Cuzco recebir los Visitadores del Arçobispo, sobre que avia mal tratado i preso al Canonigo Augustin Arias Provisor de Lima, de que resultaron grandes alborotos i contiendas Eclesiasticas. Fue muy pernicioso este escandalo, pues disculpavan los seculares sus contiendas con las disenciones de los Eclesiasticos, i de anbos disturbios nacian en los Indios menosprecios de la ley Catolica i encuentro universal con la predicacion Evangelica; oìa qual, ò qual un dia, ò dos la dotrina Cristiana, i acabada de oìr, se iva a los montes, ò se escondia en quebradas, ò los enbiavan sus encomenderos, ò Caziques a sus servicios personales, ò a comercios de sus grangerias, de que tomò ocasion Geronimo Bezono [b], para decir que se debe abominar, que en todos estos tienpos, ni Clerigos, ni Frayles diesen paso para predicar, ni enseñar la Fè Catolica a los Indios, por lo qual azian burla de nuestra Fè i decian publicamente, que no querian ser Cristianos; espantados cõ las maldades de los que se llamavan Cristianos, i con los vicios i crueldades de los que se nonbravan Catolicos: i aũque Bezono se lastima deste daño, no lo dice sino por arrojar su veneno.

[a] 2. par. lib. 2. cap. 30.

[b] De historia novi orbis li. 3. c. 17. *Vere tamen detestari possũ nullos adhuc neque Sacerdotes, neque monachos ad concionandum, aut fidẽ nostrã edocẽdũ, eos populos peragrasse, quin ipsi quoque eam deridẽt, palamque, ac publicè dicunt se nolle Christianos esse, sceleribus videlicet, & nequitia nostra deterritos.*

2 La dotrina que en algunos pueblos tenian los Indios (como mas dilatadamente se verà en el libro segundo) era diziendoles las oraciones los vezinos de las encomiendas; señores feudatarios de Indios, estavan obligados a enseñarles la dotrina, ò darles Religioso que se la enseñase, que à este titulo se introdugeron las encomiẽdas i servicio personal, como consta de las provisiones de Don Francisco Pizarro i cedulas del Enperador, que en el segundo libro se veràn, pero como los encomenderos andavan en las guerras, ò no durava seys meses su encomienda, porque si era leal, se la quitava el tirano i se la dava a los de su facion, que como eran contra el Rey no tratavan nada de la ley de Dios. El que mas azia de los leales, mientras durava en la posesion de su encomienda, era pagar a algun viejo inpedido secular mestiço, ò Español, que les digese a los Indios la dotrina. Iuntavan a los que se les querian llegar i decianles las quatro oraciones en Castellano, que fuera lo mismo que decir selas en Griego; à estos que se llamavan dotrinantes, los llamavan los Indios Sayapayac, que quiere decir, el que està cuydando de lo que otro le manda, porque decian las quatro oraciones parados, pero el nonbre que mas vulgarmente tenian, era llamarlos Bixaaraicos, que quiere decir, los que solo tratan de comer i beber, nonbre ajustado a su ocupacion, pues ni ellos les enseñavan a persinar, ni pretendian mas que comer i beber. Advertido destas cosas el Enperador, enbiò a mandar, como se verà en la cedula que pondrè en el libro segundo, que quitasen a los encomenderos las encomiendas i les iziesen pagar los tributos que avian recebido, pues aviendoles dado las encomiendas, para que ellos los dotrinasen, ò tuviesen Religiosos en sus pueblos, i por faltar Religiosos i Clerigos, los dejavan dotrinar destos onbres vagabundos, a cuya causa se estavan en su infidelidad los Indios sin ninguna luz de Fè, en cuya conformidad ordenò el Santo Concilio Limense del año de sesenta i siete en el capitulo ochẽta i cinco, que se desterrase este genero de dotrinantes, porque no aconteciese senbrar algunos errores, ya que avian senbrado diferentes vicios.

3 Quando los pocos Religiosos i Clerigos, que no avia asta el año de cincuenta en todos para dar Ministros a una sola Provincia, quisieran dotrinar, ni ellos sabian la lengna de los Indios, sino solo diez vocablos para pedir lo que avian menester, ni los Indios podian ser interpretes para cosa de inportancia, porque no sabian vocablo Español, i quando los Eclesiasticos supiesen la lengua i quisiesen tratar de su conversion, no les dejavan los Españoles, como se verà por este parrafo, que entre muchos pone en su libro inpreso en Sevilla año de cincuenta i dos el buẽ Prelado i caritativo Obispo de Chiapa Don fray Bartolome de las Casas Dominico, libro q̃ inprimiò como memorial para dar al Enperador, que intitulò, Destruicion de las Indias, donde refiriendole, que presenta informaciones de todo lo que le informa en su Consejo de las Indias, siendo el memorial epilogo de lo que contienen las informaciones, dice asi: *Asta oy, desde sus principios, no se à tenido mas cuydado por los Españoles de procurar que les fuese predicada la Fè de Iesu Cristo à aquellas gentes, que si fueran perros, ò otras bestias; antes an proibido de principal intento a los Religiosos, con muchas afliciones i persecuciones que les an causado, que no les predicasen, porque les parecia que era inpedimento para adquirir el oro i riquezas que les prometian sus codicias, i oy en todas las Indias no ay mas conocimiento de Dios, si es de palo, ò de cielo, ò de tierra, que oy a cien años entre aquellas gentes, sino es en la nueva España, donde an andado Religiosos, que es un rinconcillo muy chico de las Indias, è asi an perecido i perecen todos, sin Fè, è sin Sacramentos.*

4 Con esto solo quedava probado, que asta el año de cincuenta i dos, que este memorial i las informaciones se presentaron al Enperador i a Felipe II. por este Obispo santo, no se pudo, ni se tratò cosa alguna de la predicacion de la Fè i conversion de los Indios, desde el año de cincuenta i quatro, para adelante tres años despues que entraron nuestros Religiosos, despacharon el Enperador i el Rey Felipe II. cedulas a nuestra Religion muy favorables i agradecidas, alabando el cuydado que nuestros Religiosos tenian en asentar la Fè en los Indios, i poner en orden la predicacion del Evangelio, enseñando virtudes, desterrando idolatrias i congregando familias; en sus lugares se verà las cedulas, i solo pŏdrè aqui la carta del Licẽciado Iuã de Ovando del Cõsejo

en

en la santa i general Inquisicion, a quien Felipe II. nenbrò por Visitador del Consejo de Indias, el qual aviẽdo visto por los papeles, relaciones, acuerdos de Audiẽcia Real i otras informaciones, que nuestros Religiosos avian dado principio i forma a la dotrina Cristiana, destos Indios, como veremos en el discurso de sus vidas, se allò obligado, aviendo echo consulta al Rey Felipe a escrivir al Provincial desta Provincia fray Andres de Ortega una carta, su fecha en Madrid a ventitres de Enero del año de mil i quinientos i sesenta i nueve, ocho meses despues que entrò en Lima la inclita Religion de la Conpañia de Iesus, firmada por el i por su Secretario Iuan de Ledesma, que a la letra dice asi.

5 *Muy Magnifico, muy Reverendo señor, su Magestad me à mandado visitar el Consejo Real de las Indias, i del proceso de la Visita è entendido el mucho i buen cuydado que los Religiosos an tenido del bien de esa Republica i nuevo mundo de las Indias, i que por su industria i avisos se an ordenado muchas cosas acertadamente, i pues vuesa Paternidad tomò trabajo de pasar a esa Provincia para servir a Dios i a su Magestad en ella, espero que podrà servirles mucho, si con mucho cuydado mandase, que todos los Religiosos de su Orden muy de veras agan oracion, pidiendo a nuestro Señor encamine las cosas de esa Republica, como mas a su servicio convenga, i pues su Magestad por su Real cedula asi lo encarga a vuesa Paternidad, yo de mi parte se lo suplico; nuestro Señor la muy magnifica i muy Reverenda persona de vuesa Paternidad guarde i acreciente; en Madrid 23. dias del mes de Enero de 1569. El Licenciado Iuan de Ovando. Por mandado de su merced el dicho señor Visitador, Iuan de Ledesma Secretario.*

6 Por esta i otras cedulas que adelante veremos, se prueba, como luego a los principios que llegaron al Peru nuestros Religiosos entablaron la dotrina i fueron estableciendo la Fè, dando forma i orden en las materias para esta conversion, i en cedulas de Reyes i Bulas de Pontifices, se verà quan diferentemente ablan desta predicacion del Peru, desde el año de cincuenta i quatro, tres años despues que entraron nuestros Religiosos; no vituperando, como poco à emos visto, sino alabando i agradeciendo, como iremos viendo; i allaránse ponderados encomios de los Pontifices i Reyes en favor de las sagradas Religiones, santo Domingo, san Francisco i san Augustin; i pues no por culpa suya, sino por los inpedimentos de las guerras, i de los acidentes de personas seculares, no entablaron la dotrina Cristiana, antes que viniesen los Religiosos Augustinos, no culpen el azer pruebas, de que todos començamos juntos en la conversion destos Indios, pues tanta onra resulta a la Orden de san Augustin, de aver tenido antiguedad en este servicio de Dios con tan santos i provechosos conpañeros.

51.

7 I esto de estar parejos en el tienpo de la predicacion, i que aunque otros fuesen primeros en el tienpo, no lo uviesen sido en la predicacion del Evangelio, debe de ser suma onra, pues ablando san Pablo a los Romanos [a], les dice: Ijos mios, a quienes una i otra vez è parido, engendrandoos con la predicacion del Evãgelio i pariendoos con dolores i trabajos en la Fè de Cristo, sabed, que somos los doce Apostoles i yo, los que tenemos el espiritu i las gracias para la predicacion i conversion de las animas, siendo las primicias i primeros frutos de la Iglesia; i por ser primeros frutos deste arbol [b], nos avẽtajamos en el precio i en el tienpo a todos los restantes de la Iglesia, siendo ofrecidos a Dios como primicias, que mandò se le diesen en el Deuteronomio [c]. E aqui como se iguala san Pablo a los demas Apostoles en el tienpo, por no perder la ecelencia de ser igual a ellos en el precio, siendo asi, que los Apostoles fueron los primeros de la Iglesia, i despues los siete Diaconos, i siendo uno dellos san Estevan, en cuyo martirio fue Pablo el atizador i el conplice; despues del qual pidiò requisitorias en Ierusalen, para ir a prender a los Cristianos en Damasco, i fue, segun dice Ipolito [d] el martirio de san Estevan siete años despues de elegido por Diacono; i lo mismo afirma Niceforo [e] a Evodio. I quando sea la conversion de san Pablo el año segundo, despues de la Acensiõ de Cristo, como lo dice el Martirologio Romano, Beda, Usuardo i Adon, a quienes cita el Cardenal Baronio [f]; fueron los doce Apostoles todo el tienpo mas antiguos en la predicacion, que san Pablo; i siendo asi, dice, que es de un mismo tienpo, i su merito de un mismo precio. I quando se quisiere alegar

[a] Cap. 8. *Filioli mei quos iterum parturio donec formetur Christus in vobis; nõ solũ autẽ illa, sed & nos ipsi primitias spiritus habẽtes & ipsi intra nos gemimus adoptionem filiorum spectantes.*

[b] Salmeron ad Rom. 8. *Sũt porro primitiæ in frugibus, seu in arborib⁹ primi fructus eiusdem speciei cum reliquis, pretio, & tempore alijs prestantes.*

[c] Deuter. c. 16.

[d] Apud Glic. in 3. p. Annal.

[e] Isto. lib. 2. cap. 3.

[f] Tom. 1. anno Crist. 34.

gar a los Romanos a quien escrivia, que avian sido de un mismo tienpo en la predicacion de Roma, no podia alegarse, porque san Pedro entrò en Roma el año de quarenta i quatro, como lo dicẽ treinta Santos que alega Baronio; i san Pablo fue llevado a Roma el año de cincuenta i nueve, como dicen Eusebio [a] i san Geronimo [b]. Siendo pues esto asi, como dijo san Pablo, que era de un mismo tienpo su predicacion, que la de san Pedro? i el primicias tanbien de un mismo valor, precio i tienpo, que la de los Apostoles? I respondese a todo, que el poco tienpo que antecediò la predicaciõ de los Apostoles a la de san Pablo, no le quitò el ser primicias de la Iglesia i de la conversion de las animas. O como responde san Lucas [c], que despues del martirio de san Estevan i de otra multitud de Santos Martires, que fue la primera de las mayores persecuciones de la Iglesia, se desparramaron i dividieron por las comarcas de Iudea i Samaria, i los Apostoles que quedaron en Ierusalen, asta que uvo paz en la Iglesia, no salieron a la conversion de las Gentes, estando como escondidos en Ierusalen, aziendo oficio de pastores, como digeron Crisostomo i Ecumenio, velando como atalayas, i aguardando ocasion para predicar el Evangelio, i asi quando ya los Apostoles salieron de asiento a la conversion de las gentes, ya san Pablo estava convertido, i entrò en parejo con los Apostoles a la conversion de las animas, i por esto se llama primicias como lo eran ellos, no queriendo perder tan gran onra como ser primicia en la predicacion i en los meritos, aunque le uviesen antecedido en el tienpo, puesto que no le antecedieron en la conversion de los onbres. Esto mesmo me à obligado a traer las alegaciones referidas, queriendo que mi Orden sea de las primicias desta Iglesia ocidental, igual en precio a las Religiones que nos antecedieron, i en el merito de los que primero pasaron, puesto que las Religiones por causa de las guerras i persecuciones, si estavan como atalayas para salir a las conversiones, los tenian como encarcelados las guerras de los Indios i de los traydores: Entrò mi Orden en este Peru, como san Pablo en la Iglesia, primicias deste arbol de la Fè, dedicada como primeros frutos a solo Dios.

[a] In Chron.

[b] De scrip. Eccles. in Paul.

[c] Actor. 8. *Facta est autẽ in illa die persecutio magna in Ecclesia, quæ erat Ierosolimis, & omnes dispersi sunt per Regiones Iudeæ, & Samariæ præter Apostolos.*

8 Ponderò el Evangelista [d] que luego que san Pedro i san Iuan oyeron que avia resucitado Cristo, corrieron a una, pero Iuan como mas moço llegò primero al sepulcro. Vido la primera bobeda, i no entrò dentro; vino despues san Pedro, i entrò asta lo ultimo, i con esto se animò san Iuan. Notad dice san Gregorio [e], que en Pedro ya viejo, se significa lo mas antiguo, i en san Iuan mas moço, lo moderno: adelantòse esto primero, pero no entrò a lo que vino, i aunque lo mas viejo llegò despues, entrò primero, i juntos creyeron lo que predicaron. Esto, ò casi todo, se vido en el Peru: las quatro Religiones por la Bula del Papa corrieron a esta conversion; la de san Augustin, como mas vieja se detuvo, i se tardò en venir, por pasar con licencia del Enperador, que por estar en Alemania no la despachò antes, i esta seria la causa porque las demas Religiones vinieron sin esta cedula, pues como veremos presto, la de san Augustin, fue la primera que pasò con cedula i licencia del Enperador, porque lo mandò asi el Papa Adriano VI. en la Bula que diò en favor de los Reyes de Castilla el año de 1522. llegaron primero las Religiones mas moças, i por el estorvo de las guerras no entrarõ en la conversion. Vino la Religion mas vieja, i al punto entrò en este egercicio, i juntas predicaron el Evangelio, i no aze contra este derecho que nos favorece aquel brocardico [f] i Proverbio de los Iurisconsultos aprobado con leyes [g], que el que es primero en tienpo, es mejor, i antepuesto en derecho, porque no corre esto en las deudas, que el derecho llama privilegiadas como son para facion, ò refacion de la cosa, edificar la casa i navio, ò repararlos, sustentar de comida a uno, i cõservarle la vida, porque en estas deudas no se considera la anterioridad del tienpo, sino la causa conforme una ley i su glosa [h], i asi pues todas quatro Religiones fabricaron a un tienpo esta nao de la conversion, i esta casa de la Iglesia ocidẽtal, sustentando a sus fieles con la comida del Evangelio delicada, como dice S. Pablo [i], quando estavan recien nacidos en la Fè, i mas fuerte, quando ya estavan adultos; no ay prelacion por el tienpo de aver venido antes, sino igual derecho en aver començado juntos.

(* * *)

[d] Ioann. 20. *Currebãt autẽ duo simul, & ille alius discipulus præcucurrit citius Petro, & venit primus ad monumẽtum, vidit posita linteamina, nõ tamen introivit, venit ergo Simon Petrus sequẽs eum, & introivit ad monumentũ.*

[e] Homil. 22.

[f] Prior in tempore, potior in iure.

[g] Vt in l. si prior, & l. qui Balneũ cũ similibus ff. Qui potior in pign. habeatur.

[h] l. Preuilegia. ibi glos. ff. de privil. credito.

[i] 1. Corint. 3 *Tãquã parvulos in Christo lac vobis potũ dedi, nõ escam, nõdũ enim poteratis.*

Cap.

Cap. XXI. De la entrada de los Religioſos Auguſtinos al Peru; del ſitio primero en que fundaron caſa, i el dia en que tuvieron Convento.

1 NAvegando de Panama a Lima dejamos a nueſtros Religioſos; llegaron al Callao, puerto de Lima, ſurta la nao del Rey en que venian, a quien ſi izieron la debida ſalva los navios ſurtos, quien duda, que fue de nuevos tormentos al infierno ſu venida, pues vieron llegar la conpañia de doce Capitanes del cielo, que en la Naval del Peru avian de rendir al demonio i azer tributarios de la Fè infieles a millares, ſiendo los deſpojos armas tiranizadas de ageno ſeñor i convertidas a ſu legitimo dueño. Saltaron los benditos doce en la playa del Callao por los fines de Mayo del año de mil i quinientos i cincuenta i uno. Llegaron eſtas doce lunbreras, que eſclarecieron eſte nuevo Orbe, dando mayores eſplendores de luz, quāto mas ocaſiones abarcarō de caridad. Muchos Ecleſiaſticos i ſeculares an paſado a eſte Peru, i ſe à viſto en los mas, lo que ſucede en aquella fuente que refiere mi Padre ſan Auguſtin [a], milagro de la naturaleza i admiracion de Epiro, que ſi le meten una acha ardiendo, la apaga, i ſi entra apagada, la enciende: deſta fuente dice lo meſmo Ponponio Mela, i dice que ay otra en Macedonia; i ſan Iſidoro [b] abla della como de ſecreto admirable; aſi ſon i an ſido algunos, que paſando al Peru encendidos en caridad, ſe les apaga con la codicia, i otros ſeculares entrando en eſte Peru ſin luz de virtudes, ſe an encēdido en el amor de Dios, tomando el abito de Religioſos, i an ſido luzes deſta Gentilidad; paſaron frios i apagados, i diòles Dios ſu gracia, en que ſe encēdieron, alunbrando la eſcuridad deſtos Indios; pero nueſtros doce fundadores fueron como las piedras Asbeſtos, que criò Dios en Arcadia, de quien dice mi Padre ſan Auguſtin [c], que no teniendo en ſi fuego como el pedernal, ſi una vez la encienden, nunca jamas ſe apaga, i dura largos tienpos, ò creciendo, ò conſervando el fuego, como la mas encendida braſa, ſin deſazerſe, ni conſumirſe. A eſta echura fueron nueſtros fundadores, la caridad los encendiò en Caſtilla, i entrando a eſte nuevo mundo, encendidos en Dios deſde que ſaltaron en tierra, aſta que murieron para el cielo, fue creciendo el ardor, i en eſte Peru, ni los trabajos en la converſion, ni las codicias en la opulencia del Peru los pudo apagar; entraron como las antorchas, ò lanparas miſterioſas, de quien dijo Salomon, que eran de fuego i eſparcian rayos, que davan luz, trocando en dia la mayor eſcuridad, ſin que las aguas del mundo, ni los vientos del infierno apagaſen, ni diſminuyeſen ſu reſplandor.

[a] Lib. 22. de civit. Dei c. 5. & 7. *Qui cum ſit contrectantibus frigidus, & facem ſicut alij fontes extinguat accenſam, diſſimiliter tamē, atque mirabiliter idem ipſe accendit extinctam.*

[b] Iſidor lib. 13. Ethimol.

[c] Vbi ſup. *De lapide Asbeſto Arcadiæ, qui cū ignem nullū habeat proprium, accepto tamen ſic ardet alieno, ut nō poſſit extingui*

2 Luego que ſurgieron en el puerto del Callao i ſe ſupo de ſu llegada en la ciudad de Lima, ſe conmoviò el puerto i la ciudad, porque antes que ellos llegaſen, ſe adelantò la fama de ſu gran virtud, i fue, que còmo los paſageros que de Eſpaña venian, ò por mercaderes, que ſe adelantan a prevenir la venta de ſus memorias, ò los que por tierra ſuben deſde Paita a Lima, enfadados del mar, codicioſos de la tierra, ò a los oficios a que los enbia ſu Mageſtad, eſtēdieſen en corrillos i caſas, que venian doce Santos Auguſtinos, refiriēdo dellos admirables virtudes i vidas Apoſtolicas, i que ſin deſeos de codicias venian ſolo codicioſos de animas, pobres ſin mas enpleos que un Criſto que los traìa, i un toſco abito que los amortajava; encarecian las platicas i ſermones, que a todos encendian, i a muchos enmendavan, ponderādo ſus ayunos de pan i agua, i ſus abſtinencias de todo regalo; el ſilencio ſienpre, i el parlar raras vezes, i las mas para advertir, aconſejar, ò repreender con manſedunbre, ſin irritar a nadie, i todo con zelo de caridad ſin enſobervecerſe. Atribuìan los buenos progreſos del viage a venir eſtos Religioſos en la flota, i el no perecer en las tormētas, a milagros de ſus oraciones. Eſtas alabanças por mayor, i otros encarecimientos de particulares loas en eſte, i aquel Religioſo llenaron la tierra de ſu opiniō, i los coraçones de reſpeto, de veneraciō i caricias; i no poco deſto avian conocido en la mueſtra del paño, eſperimentādo al Padre fray Auguſtin de la Trinidad, vidoſe el efeto de lo que en la ciu-

ciudad de Lima avia obrado la fama i su opinion, pues luego que saltaron en tierra en el Callao ivan a tropas, i de tropel vandadas de gentes del puerto i de Lima, como suelen quando ay fiestas de regozijos en el puerto, i a los que les preguntavan, donde ivan con tanta priesa; respondian, que a ver los Santos Augustinos que venian de España; de rodillas les besavan las manos, i fue tan grande la veneracion con que los respetavan, i la que fueron añadiendo viendoles la vida i esperimentãdo sus virtudes, que por algunos años se incava de rodillas la gente ordinaria, i los Indios quando ellos pasavan, i la de inportancia mas autorizada estavan descaperuçados i bajas las cabeças, asta que uviesen pasado. Muchas personas principales i onbres ricos, les rogaron con sus casas, ofreciendoles regalo, pareciendoles las santificavan con su ospedage, por ser en la que fue Capilla del Padre fray Augustin, mucha para uno i poca para tãtos. Pero el que izo mas instancia i previno la oferta, i por su autoridad se le debia mas respeto, fue el insigne benefator de la Orden Ernan Gonçalez de la Torre, vezino desta ciudad de Lima i su muger Doña Iuana de Cépeda, de quien antes digimos, cuya casa i ofrecimiento debia anteponerse, tanto por la gravedad de sus personas, como por el ospedage, limosnas, regalo i estimacion, que tantos meses avia recebido el Padre fray Augustin, con que adquirieron derecho a tener por suyos los doce conpañeros, que en lẽguages Cristianos, es caudal tener pobres consigo, i mayorazgo el tener los caseros, llevò a su casa estos doce peregrinos; quierolos llamar (pues justamente puedo) trece arras primeras que diò la Religion a este Peru, a imitacion de los doce Apostoles, i san Pablo, que diò Cristo nuestro Redentor a la Iglesia, que en memoria desto, se dan a los desposados las arras en numero de trece, como lo advierte Durando [a]. El Dotor Arboleda Canonigo de Belmonte [b] dice, que el ser trece significa en todo sentido, literal, alegorico i moral, los dones que el esposo da a la Iglesia, dando a entender, que por aquellos dones la aze señora de todos los demas, significã los doce Apostoles con q̃ Cristo dotò i onrò a la Iglesia, por los quales significò los demas Sãtos con que la enriquecia, i por principio fueron los trece con san Pablo, i à de ser la una arra diferente por la diferencia de las eleciones, que a los doce eligiò Cristo, i a san Pablo el Padre Eterno. Acà uno eligiò al primero i otro a los doce, i todos vienen por prenda de los muchos siervos de Dios, con que la Religion avia de enriquecer estos Reynos del Peru. I asi se vè este desposorio espiritual de Cristo con su Iglesia, aviendole dado las trece arras de Apostoles, i Pablo. Mi Religion en prenda i señal, que venia a desposarse por la caridad con estas animas que deseava unir con la Fè, enbiò a este nuevo mundo, i diò a esta nueva Cristiandad trece benditas arras en estos Ministros Evangelicos, desposandose en sacramento de caridad i Fè. I si el darlas los desposados se originò, de que antiguamente los maridos conpravan a sus mugeres, no como aora, que las mugeres conpran con los dotes a los maridos; asi lo dicen Nebrisense [c] i el Alcantariense [d], con estas trece verdaderas monedas de Cristo, enbiò a conprar la Religion estas animas ocidentales, rescatandolas, a precio de trabajos, del cautiverio del demonio i de la esclavitud de su infidelidad; llevòse la una al cielo, porque allà tuviesen las primicias del primer senbrador de mi Religion.

[a] Durand. Rationale divinorum oficiorũ 30. q. 5. i en su Pratica de Sacramẽtos i Politica Eclesiastica.

[b] c. 15. natab. 14.

[c] In lexico iuris.

[d] In lexico Ecclesiastico verbo, Arrha.

3 El amor, el cariño i agasajo, que Ernã Gonçalez de la torre i Doña Iuana de Cépeda izieron, i mostraron a sus guespedes en frésco lo manifestaron las palabras, i por toda su vida lo continuarõ sus obras. Eran estas dos personas ilustres en la sangre i lustrosisimas en sus aciones, asi en las de ostentacion i autoridad, como en las de prudencia, consejo, limosnas i virtud. Lo primero prueban los avisos de sus nietos, Don Iorge Manrique de Lara del abito de Santiago, Oìdor que fue de Panama i despues de Chuquisaca, donde muriò, vezino feudatario de Indios, ijo de Doña Maria de Cépeda i de Don Francisco Manrique de Lara del abito de Santiago, primo de los Duques de Nájara i Maqueda; i otra ija desta señora, nieta de nuestros Protetores, Doña Maria Manrique, casò con Don Diego de Tebes cuñado de dos titulos; i otra nieta Doña Luisa Manrique casò con Don Francisco de la Cueva del abito de Alcántara; la ija menor de nuestros bienechores, Doña Mencia de Villarroel ca-

sò con Don Pedro de Santillã de los antiguos cavalleros de Sevilla, i la ija mayor desta Doña Maria de Santillan casò con Don Francisco Fernandez de Cordova, tio del gran prudente i cabal Governador, Virrey que fue destos Reynos, el Marques de Guadalcaçar Don Diego Fernandez de Cordova, cuyo ijo Don Luis de Cordova, oy Alguazil mayor de Corte i Gapitan de la conpañia de los Lanças, ereda el Mayorazgo que dejarõ nuestros bienechores, i su ermana Doña Catalina de Santillan casò con Don Antonio de Cordova nieto legitimo, ijo de Don Fernando de Cordova, ermano de Don Gomez de Cordova señor de Valmonte, cuyo ijo es cavallerizo del Infante, i todos de la casa de Pliego; i otras dos nietas Doña Iuana i Doña Leonor de Santillan casadas con Don Alvaro i Don Garcia de Mendoça padre i ijo, i el que tiene en Doña Iuana es oy Menino del Rey, i otra Doña Mencia casò con Don Bartolome de la Reynaga ermano del Dotor Don Iuan de la Reynaga Oìdor de Panama del abito de Santiago.

4 Ernan Gonçalez de la Torre nacido en Guadalcanal, fue uno de los vasallos mas leales que en estas Indias tuvo su Magestad: sirviòle ventidos años, desde el de mil i quinientos i treinta i seys poco despues que la tierra se descubriò, sin asomos de infidelidad, i sin dejar, como otros, lunares de traicion: ayudò a Don Francisco Pizarro a sugetar los Indios del alçamiento general; desizo el cerco de Lima i concurriò a la pacificacion del Peru; fue al Cuzco al socorro de los cercados, pacificando los caminos echos frõteras de los Indios revelados, i bajò luego docientas leguas a las Provincias de Guaylas i sus comarcanas a enfrenar los alçados i pacificò los atrevidos. Quando matò el mestiço Almagro al Marques Pizarro, por no sugetarse a su govierno, fue a traer al Licenciado Baca de Castro, que venia por Governador, i asta vencer al canpo de Almagro en la batalla de Chupas i degollarlo le asistiò. Fue de los primeros que mostrò bizarrias, ya en sustentar soldados, ya en animosas resoluciones, quando el Licenciado Gasca venciò a Gonçalo Pizarro i al cruel tirano Caravajal, en la Batalla de Xaquixaguana, asta que los degollaron. Allòse en las batallas, contra el traydor Francisco Ernandez Giron, guardando el con solos seys conpañeros los caminos, i debianse a sus avisos las prevenciones del egercito Real. Un tio suyo llamado tanbien Ernan Gõçalez, fue el uno de los primeros conquistadores del Peru, Tesorero del Rey i primer Regidor de Lima por el Enperador. Premiò su Magestad tantos servicios con darle dos repartimientos de Indios, uno en Pachacamac cinco leguas de Lima, i otro en la sierra en los Indios de Piscas. No supo su Magestad lo mucho que gastò en su servicio, i la fidelidad cõ que peleò en sus egercitos, que ni el premio fuera tan corto, ni sus decendientes pasáran necesidades. Esta breve relacion saquè de sus provisiones i del libro de acuerdo desta Audiencia, que sus erederos tienen entre sus cedulas; alli se encarecen sus servicios, i aqui se abrevian sus meritos.

5 Sus obras de piedad aclaman los pobres i sus limosnas los Conventos, i el de san Augustin debe perpetuamente reconocer, que la casa primera que nos albergò, i la primera renta que nos vino, fue la destos loables cavalleros, inponiendo dos Capellanias, una en los Sabados con Misa cantada a la Virgen santisima de Gracia por sus animas, i otra rezada los Lunes por la conversion de los naturales; egecutoria de su caridad i zelo piadoso del bien destos Indios; fue encomendero de Indios, i pagò a sus animas el tributo i vasallage que les tuvo en vida. La gravedad i grandeza de su Capilla se dirà, quando tratemos de las pieças lustrosas del Convento de Lima, i aora dirè lo mucho que nos diò.

6 Luego que entraron por sus puertas nuestros Religiosos, les diò los braços agradecido, imitando a Dios que nos aze las mercedes, i refiere por dadiva que recibe, lo mesmo q̃ nos acaba de dar, mostrandose obligado, solo de que lo ayamos recebido. I dijoles, yo quiero ganar la palmatoria a todo el Peru, aora con mĩ limosna, como la ganè con el Padre fray Augustin, i asi doy estos estos dos mil pesos para principio del Convento, que aunque el Rey le à de azer, no daràn sus Ministros todo lo que se uviere de gastar. Los poco codiciosos guespedes agradecieron cõ umildad el ospedage i reusaron con afable cortesia el recebir tanta cantidad, i fue el reusarlo inponer otro

cen-

censo ganado de una mano à otra ciento por uno, pues como si el no quererlo fuera darselo i no bolverselo, no solo les diò estos dos mil pesos, pero mayores i continuas cantidades, en materiales, preseas, adornos, oro i plata. Baste dezir que en el un Convento i en el otro, dieron de limosnas marido i muger mas de cincuenta mil pesos, i oy come de rẽtas que ellos inpusieron, i otra que su nieta Doña Luisa le agregò mas de mil i ochocientos pesos de renta cada año, siendo su casa cincuẽta años enfermeria de los Religiosos, i su despensa deposito del Convento, corriendo por su gasto i estando à su cuenta las pagas de nuestras deudas, i los festejos i cunplimientos de nuestras festividades. Solo con referir en breve lo mucho que à estos ilustres bienechores debe la Ordẽ, ayúdo à pagar las limosnas que en infinita distancia estarã cobrando de Dios, debiendoseles acomodar las propriedades que de Abraan i Sarra dize la Escritura, i corteja san Pedro Crisologo [a], que el recebir peregrinos le negociò tener por guespedes Angeles, i tuvo por cõbidado à Dios, que sienpre fue su jornalero. O ventura soberana, que diga Dios que es jornalero del que da limosnas! Al camino salian por los que de distantes tierras caminavan: à los que escusandose resistian à fuerça de ruegos i à violencia de suplicas los llevavan Abraan i Sarra à su mesa; davan el bocado escogido i el regalo mas sazonado, no al ijo de su casa, sino al ausente de su tierra. Todo esto se à visto, q̃ izieron con nosotros estos bienechores, desde el primer ospedage, asta el ultimo dia que murieron, que pasò de cincuenta años, i à esta señora conoci yo en ultima vejez, i como si començàra a darnos su limosna, acabò añadiendonos mas rentas; i tanto le alábo sufrir sin resfriar su devocion cincuenta años à comunidad de tan diversos gustos, como la caridad de azerlo por un Dios solo; oraciones paga nuestra gratitud i estos renglones confiesan nuestra obligacion.

[a] De divite & Lazaro ser. 121. *Qui dum semper hic suscepit peregrinos & pauperes, ipsũ cum Angelis suscipere Deũ ipsum sub tẽtorio suo, videre hospitẽ meruit, quem sẽper habuit largitorem. Abraham venientibus longè semper occurrit, praterẽutes etiã prece vocat. Nolentes magna cum supplicatione suam cõpellit ad mensam. Prima, & saginata de gregibus hospitibus semper semper apponit.*

7 Treinta dias gozaron nuestros fundadores del ospedaje i casa de estos nobles limosneros, i ellos de tan loable cõpañia; entraron à primero de Iunio, presentaron su cedula à diez de Iunio en el acuerdo Real, donde se les señalò sitio, i mandò se conprase la casa de Iuan de Morales, que estava dõde aora es la Parroquia de san Marcelo ázia la parte del mar al poniẽte de la plaça de Lima, seys quadras de Palacio, tãto por estar cercanos à la casa de nuestros bienechores, como porque ázia aquella parte no avia Cõvẽto, Parroquia, ni capilla: mandaron se pagase de la caja Real lo que se concertase ser justo valor por dos personas, nonbradas, una por los oficiales Reales, i otra por Iuan de Morales, i puesto que à la letra puse ya la cedula, me parece pongamos tanbien à la letra el proveimiẽto del Real acuerdo, que no avia Virrey, por venir navegando de Megico Don Antonio de Mendoça, que alli lo avia sido. El tenor pel proveimiẽto, es como se sigue en los libros Reales.

8 *En la ciudad de los Reyes en diez dias del mes de Iunio de mil i quinientos i cinquenta i un años, estãdo en acuerdo de oficios è aziẽda Real de su Magestad los señores el Licenciado Andres de Cianca, i el Dotor Bravo de Sarabia, i el Licenciado Ernando de Santillã, Oidores de la Audiencia i Chãcilleria Real presentaron fray Geronimo Melendez i fray Iuã, frayles de la Orden de san Augustin una cedula de su Magestad firmada del Ilustrisimo Principe Maximiliano i referendada de Iuan de Samo su Secretario con ciertas rubricas à las espaldas della, el tenor de la qual es este que se sigue:* I referida la cedula que ya digimos en el capitulo doce, dice el proveimiento en esta forma. *Asi presentada i por ella vista, la tomaron en sus manos è la obedecieron con el acatamiento i reverẽcia debido, è quanto al cunplimiento de ella i entre ellos en el dicho acuerdo platicado les parecio que conviene que se aga el Monasterio de la dicha Ordẽ de san Augustin en esta dicha ciudad, è que se aga à la parte de la mar, porque en aquella parte no està otro Monasterio ninguno, è an sido informados que las casas en que aora vive Iuan de Morales que està en la dicha parte, es conveniente i en buen sitio, para dõde se pueda azer è fabricar el dicho Monasterio, i que el dicho Iuan de Morales la quiere vender, i porque à el no se aga agravio ni à la azienda Real de su Magestad, donde se le à de pagar el valor de ella, mandavan i mandaron que se tase la dicha casa è solar por dos personas, la una nonbrada por los oficiales Reales, è la otra por el dicho Iuan de Morales, è lo que ellos declararen con juramento que primero agan, se le pague al dicho Iuan de Morales de la dicha azienda Real de su Magestad.* A veinte del mesmo mes de Iunio se presentaron los conciertos en conformidad

de

de la cedula i auto de la Audiencia en acuerdo de aciēda, i en el se señalarō dos mil i dociētos pesos para conprar el sitio para Iglesia i Convento, como consta del libro Real de acuerdo, i de lo que à su Magestad de Filipo IV. le informa el Cōtador mayor Francisco Lopez de Caravantes, que por cedula despachada à seys de Agosto de mil i seyscietos i diez i seys, le mādò Filipo III. le diese verdadera noticia de los gastos echos de su azienda Real, i los que della se cōtinuā, i de otras materias i efetos que la cedula contiene, dice en el discurso segundo, numero 86. *En este tienpo à veinte de Iunio de mil i quinientos i cincuenta i uno presentaron los Religiosos de san Augustin en el acuerdo de aziēda una cedula de su Magestad para poder fundar un Convento de su Orden en la ciudad de los Reyes, que oy conservan con gran acrecentamiento espiritual i adorno de su Tenplo (en otro lugar i discurso se dice de este i de los demas Conventos de esta ciudad i de todo el Reyno, el estado que tienen, i lo que se an aumētado en tan pocos años con tan gran egenplo, donde el culto divino es sumamente venerado) dioseles à estos Religiosos de san Augustin de la Real aciend a dos mil i dociētos pesos para conprar el sitio de su casa.* I adviertase que en toda la noticia que este Contador mayor le da à su Magestad, aviendo por su cedula mandado que se le entreguen todos los archivos, cedulas, autos, informaciones, proveìmientos i cartas, asi de los Reyes, como de la Audiencia, aviendolos visto todos no alla otra cedula, auto, ni proveimiento antes del que tiene san Augustin para ninguna Religion, sino algunos años despues, como adelante se verà. No solo se les dio la quadra de Iuā de Morales, sino otras dos quadras que eran proprias de la ciudad.

9 Dispusieron esta casa secular à modo Religioso, señalando las oficinas, Iglesia i Convento, segū dava lugar lo edificado de la casa i la capacidad del edificio, i pasaronse à ella à treinta de Iunio, i començaron à gastar à primero de Iulio, porque todos los treinta dias corriò por cuenta i ospedage de los piadosos limosneros Ernan Gonçales de la Torre i Doña Iuana de Cepeda; i pues ya dejamos à nuestros Religiosos en propria casa i clausura de Convento, probemos como la cedula primera que el Enperador despachò tocāte a Religiones deste Reyno à costa suya, i el primer Convento que se edificò i sitio que se conprò con azienda Real, fue el de san Augustin.

Cap. X X I I. Defensorio. Pruebase, que la primera cedula que el Enperador despachò, tocante à que pasasen Religiosos al Peru, i que iziesen sus Conventos a costa de sus cajas, desde el sitio, asta sus ornamentos i canpanas, fue en favor de los Religiosos de san Augustin; i que no piden justicia los Religiosos Padres de la Merced, en querernos llevar en el Peru la antiguedad.

1 Aunque pudiera ser suficiente prueba, para que la cedula referida en favor de san Augustin avia sido la primera de quantas el Enperador Don Carlos i el Rey Filipo II. aviā despachado, asi en enbiar Religiosos à este Peru, como en darles avio, Conventos i cosas necesarias para el culto divino, el no aver ni cedula, ni clausula de carta de los Reyes, ni auto, ni proveìmiento de las Audiencias en los Archivos i libros Reales de Lima cabeça del Peru, dōde asisten los Virreyes, como se vè en que (como ya digimos) el Contador mayor Francisco Lopez de Caravātes dando noticia à su Magestad por orden i cedula despachada para esto, no le refiere otra alguna, que la de san Augustin, aviēdo visto i escudriñado todos los papeles del Archivo Real que tiene el acuerdo; i aviendo echo el Padre Letor fray Buenaventura de Salinas nuevas diligēcias para poner à cada Religion la cedula de su fundacion, no allò, ni aze mencion de otra, que la de san Augustin; i aunque pudiera dezirse que con el tienpo se perdieron, ò se gastaron, no es suficiente escusa, ya porque otras mas antiguas estan en sus años i dias con los autos que sobre ellas se proveyò, i ya porque ni en el libro antiguo de cedulas despachadas para el Peru, q̄ anda inpreso, ni en el que saliò nuevo con titulo de Recopilacion de leyes para este Reyno està, ni se ponen cedulas que lo digan, ni refieran, sino sola es la que el

Papa

Papa Adriano VI. el año primero de su Pontificado, que fue el de mil i quinientos i ventidos à instancia del Enperador, diò à las quatro Religiones de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen, donde espresamẽte ordena, que aya de ser, dando las licencias el Enperador à los que de estas Religiones le pareciese convenientes, como luego veremos. Con todo eso pondrè cedulas, que de su tenor se aga prueba bastante.

2 La primera cedula, que en el libro antiguo de cedulas, instruciones i cartas del Enperador i de su ijo Felipe II. que abla en favor de la inclita Orden de santo Domingo en el Peru, es la que confirma el Convento de Lima, i le nonbra por universidad Real con los privilegios de Salamanca, à peticion de fray Thomas de san Martin Provincial del Peru, i fue despachada en doze de Mayo del año de mil i quinientos cinquenta i uno, año i dos meses menos once dias despues que la nuestra. Asta el año de mil i quiniẽtos i treinta i ocho no se avia dado sitio, ni señalado solar para Convento de ninguna Religiõ, como consta del libro de Cabildo, donde està la reparticion de los solares i sitios, i no se les repartio, porque no avia Religiosos que fundasen. En el año de mil i quinientos i quarenta i nueve por Otubre tenia el Capitan Iuan Fernandez vezino de Lima quatro solares, i en ellos una Capilla de san Iuan de Letran, i izo donacion de todo à los Religiosos de santo Domingo i dioles la posesiõ el Cabildo para que fundasen el Convento que oy tienen, i tomò la posesion el Padre fray Antonio de Figueroa: i darles la posesion el Cabildo, fue porque Pizarro tenia ordenança, que nadie pudiese donar casas à Religion sin licencia del Cabildo.

3 Otra cedula està del Rey Felipe II. siẽdo Principe, despachada año de mil i quinientos i cinquenta i siete à nueve de Abril, dada en Valladolid en favor de solas las tres Religiones de santo Domingo, san Frãcisco i san Augustin, para que sin licencia del Diocesano pudiesen fundar Iglesias en los pueblos que les pareciese convenir, cõ solo licencia de los Virreyes, sin enbargo de lo mandado por el mesmo Principe para la nueva España, en que se mandava: *Que por quanto muchos Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Frãcisco i san Augustin, que esas partes residẽ, i otras que de nuevo van à ellas se ocupan en procurar de traer al conocimiento de nuestra santa Fè Catolica à los naturales dellas, i para ello andan en diferentes pueblos i Provincias, i que convenia mandasemos, que cada i quando los tales Religiosos quisiesen azer casas en los lugares que les pareciere, queriendo los Indios recebirlos de su voluntad, las pudiesẽ azer solamente con licencia i parecer del Prelado.* En la segunda cedula en que revoca esto, da nueva forma refiriendo la instrucion, que diò à los Virreyes del Peru i nueva España, en que dice. *E por quanto somos informados, que el principal fruto que asta aqui se à echo i al presente se aze en aquellas Provincias en la conversion de los dichos Indios, à sido, i es por medio de los Religiosos, que en las dichas Provincias an residido i residẽ, llamareys à los Provinciales, Priores i Guardianes i otros Prelados de las Ordenes à los que de ellos à vos os pareciere, i dareys orden con ellos como se agan, edifiquen i pueblen Monasterios con acuerdo i licencia del Diocesano, è aora por parte de los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, me à sido echa relacion, que si los Monasterios que se uvieren de azer en esa tierra uviese de ser con parecer de los Prelados della, nunca se arà ninguno, i seria en grã daño de las dichas Ordenes, i en perjuizio de la dotrina Cristiana i de los privilegios que las dichas Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monasterios adonde les pareciere cõvenir, i me fue suplicado lo mandase proveer i remediar, è yo tuvelo por bien, porque vos mando que veays lo susodicho i deys orden que se agan Monasterios en esa tierra, en las partes i lugares, donde vieredes que conviene, i ay mas falta de dotrina, sin que sea necesario acuerdo, è licencia del Diocesano.*

4 Esta es la cedula primera, con que las Religiones ilustres de santo Domingo i san Francisco, fueron edificando Conventos con licencia Real, i es su fecha siete años i diez i seys dias despues de la que se diò a los primeros que pasaron de san Augustin, que por ella fundavan con licencia del Virrey i a costa de sus cajas, i en esta no concede que las otras dos Religiones edifiquen a costa Real, ni a espensas de su Real azienda; el qual favor les concediò su Magestad de Felipe II. juntamente con la Conpañia de Iesus, la qual entrò en Lima à primero de Abril el año de mil i quinientos i sesenta y ocho diez i siete años despues que nosotros, i pre-

sentò la cedula, con que pasò en el acuerdo Real à dos de Iunio i se proveyò auto; *Que se le diesen para el sitio de su fundacion otros dos mil i docientos pesos como se avian dado a los Religiosos de san Augustin,* porque no avia otro egenplar de otra ninguna Religion antes de la nuestra. Manda pues la cedula del Rey Felipe II. al Virrey Don Francisco de Toledo, i à tódos los oficiales Reales de las cajas de Lima i de todas las de este Reyno: *Por quanto soy informado del gran fruto, que las Religiones de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i la Compañia de Iesus azen en ese nuevo Orbe del Peru con predicacion i egẽplo, asi en la conversion i dotrina de los Indios, como en el provecho de los fieles, os mando que en todas las ciudades, villas i lugares, que os pareciere convenir se funde un Convẽto de cada una destas quatro Religiones i se agã à costa de mis Reales cajas de qualquier oro, ò plata, que en ellas uviere, con atencion que sean las Iglesias i Conventos echos con moderacion i sin superfluidad.* Su fecha à treinta de Novienbre de mil i quiniẽtos sesenta i ocho. Obedeciò Don Francisco de Toledo esta cedula, i por no averse egeçutado como la voluntad del Rey ordenava, despachò su Magestad otra sobrecarta en que cõ gran onra de las quatro Religiones mandò se les iziesen à su costa los Conventos, començando desde los sitios. Por esta cedula del Rey Felipe se ve que confirma la que el Enperador su padre diò à la Ordẽ de san Augustin, i pone la clausula de que se agan los Conventos à su costa; pero la de san Augustin fue mas anplia, pues da licencia, no solo para edificar Cõventos en ciudades, ò villas, sino en los pueblos de Indios à costa del Rey, si fuere de su corona el tal pueblo, i à costa suya i del encomendero, si fuere de feudatario particular.

5 I que aquella palabra, villas i lugares, no se entendia por pueblos de Indios, se prueba con un parrafo de carta del Rey Felipe II. escrita al Virrey Don Frãcisco de Toledo, año de mil i quinientos i setẽta i tres (cinco años despues desotra que acabamos de referir,) que dize: *En lo de la duda que teneys, si los Religiosos de la Compañia de Iesus pueden salir à las dotrinas de los Indios segun su regla, parece que por la Bula del Papa Adriano lo puedẽ azer ellos como los demas Religiosos, i asi ordenareys que se aga.* I à conpreenderse en la palabra lugares, las dotrinas de Indios, no enbiára à preguntarlo al Rey Don Francisco de Toledo.

6 El motivo principal de aver referido estas cedulas, no es para reconvenir favores, ni alegar mercedes, sino para defender una acion que an intentado los Religiosos Padres de la sagrada Orden de nuestra Señora de las Mercedes, pretendiendonos llevar à los Religiosos de san Augustin la antiguedad en este Peru, i an obligado à que por bien de la paz no llevemos cruces altas vnos ni otros à las procesiones generales, si bien las personas llevamos la antiguedad i mano derecha. Pretenden esta antecedẽcia por una Bula fundada en relacion de persona que no estava advertida del principio de su fundacion, ni del punto que alegò, pues dice, por quanto pasaron los de esta bendita Religion primero à este Peru antes que la Orden de san Augustin, i azian lucidisimos aumentos en esta predicacion, en la dotrina i enseñança destos Indios, i en el servicio de Dios nuestro Señor, se les debia la antiguedad i antecedẽcia. Lo segundo confiesa toda mi Religion, i no se dirà tanto en alabança de los grandes Religiosos i virtuosos ministros que an obrado copiosisimamente de su Religion en la conversion de estas animas, cõ egẽplos, dotrina i continuos trabajos. Pero lo primero no tuvo informacion legal, porque aunque es verdad que pasaron algunos Religiosos de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes de los primeros à este Peru, como fue el Padre fray Miguel de Orliens, i el Padre fray Pedro Arcabucero, pasaron contra el Orden del Papa Adriano i del Enperador D. Carlos, i siendo cõtra derecho el merito no debe, ni puede pedirse de justicia, ni en cõformidad de derecho el favor, ò el premio, como lo dice san Augustin [a], i està en el derecho [b]. Ni aze fuerça el aver pasado primero, sino el aver podido pasar, que se piden terminos abiles entre la acion i la justicia de ella; que no inporta azer una cosa justa, si por algun superior legitimo està inpedida, como lo dice la ley tercera Desertorem [c]; antes merece castigo grãde (como lo dice esta ley) el que izo la cosa, aunque fuese acion loable i cosa justificada. I en lenguaje fino del derecho; aquello decimos que podemos azer, que segun ley, justicia, ò favor, podemos

[a] Lib. contra mendacium cap. 17.

[b] 22. q. 2. Faciat homo.

[c] ff. De remilitari §. in bello. *Qui rẽ à duce prohibitam fecit, aut mandata nõ servavit, capite punitur, etiam si res benè gesserit.*

a Id possumus, quod iure possumus.

mos obrar [a], que lo que me inpide el derecho, no lo aze meritorio la acion, aunque sea justa. Probemos pues, que los Religiosos Padres de la Merced que vinieron antes de los Augustinos, pasaron contra el orden del Papa Adriano, que fue el que diò este Reyno à los Reyes de Castilla, i contra el del Enperador, i pruebasè à mi parecer con evidencia.

7 A instancia del mesmo Enperador cōcediò Adriano VI. (que rigiò la Iglesia un año i seys meses) en el primero año de su Pontificado à nueve de Mayo de mil i quinientos i veintidos à todos los Religiosos de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen, licencia para que los Religiosos que al Enperador pareciese convenientes, de conocida virtud, letras i zelo de la conversion de los infieles del Peru, que movidos de fervorosa caridad quisiesen pasar, pudiesen con licēcia de sus Prelados pasar à estas Indias i à las de Megico, sin que ninguno lo pudiese inpedir, i se ocupasen en las predicaciones, confesiones i leturas, i pudiesen elegir Prelados que los governasen, durādo el tienpo de los oficios, tres años mas ò menos, como mejor pareciese à los Generales, i que por quanto las tierras de las Indias distavan muchas leguas de Roma, donde asisten los Generales, i fuera dificultoso recurrir con los casos i dudas à los tales Generales, era su voluntad dar à los Prelados de las Indias toda la autoridad en anbos fueros, esterior i interior, que tenian sus Generales de cada Orden, con tal que los Generales pudiesen limitar, ò estrechar en los casos i cosas que les pareciese convenir la dicha potestad i autoridad. I con la plenitud de su potestad les concedia, que en las partes i lugares donde aun no avia Obispos, i si los uviese como estuviesen distantes dellos dos dietas, en las quales no se allase Obispo, ò su Provisor, ò Vicario, dava a todos los dichos Religiosos su potestad, asi para con sus Frayles, como para otros qualesquiera Religiosos, diputados para la tal predicacion i para con los Indios convertidos a la Fè i para con todos los Cristianos que aconpañasen a los tales Predicadores, i a los que se ocupavan en convertir animas en anbos fueros, interior i esterior, tāta autoridad i potestad como tienen los Obispos para con sus feligreses, concediendo las tales gracias, al modo que a los tales Religiosos pareciese convenir: *I tanbien les concedia a los tales Religiosos de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen de las Indias, quantas gracias i privilegios estan cōcedidos i se concedieren para sienpre.*

8 Esta es la Bula, en virtud de la qual avian de pasar Religiosos a este Peru, i ni el Enperador la pidiò para los Padres de nuestra Señora de las Mercedes, ni el Pontifice los conpreendiò, i aviendo de pasar acà (conforme dice la Bula en el principio) con particular licencia del Enperador, examinando las personas que avian de pasar, el Enperador no pudo darla, como no la diò a otra Religion fuera de las quatro, i asi a solas ellas enbiò a Megico, asta que despues el Rey Felipe II. inpetrò nuevas Bulas, i en lugar del Carmen enbiò a este Reyno a los Padres de la Conpañia de Iesus i confirmò los Conventos de nuestra Señora de las Mercedes, que desde la Isla Española asta este Peru estuviesen fundados, como luego se verà. I si el Enperador la pudiera dar sin comision del Papa, no la uviera pedido para las quatro Religiones: luego del no averla pedido al Papa Adriano, se prueba, que no tuvo intento de enbiar a esta santa Religion acà, i que no les daria licencia, pues en la suplica no los quiso conpreender; antes se mandò, que los Prelados, Obispos i Arçobispos, no diesen licencia a los Religiosos que uviesen pasado a las Indias sin licēcia del Enperador, ò del Rey Felipe II. para decir Misa, ni administrar sacramētos, ni entender en la dotrina de los Indios, i que los enbiasen a los Reynos de España; ley echa por el Enperador Carlos V. i por el Principe Felipe II. governando a España, despachòse en Madrid a treinta i uno de Mayo de mil i quiniētos i ventidos, i es la ley otava, titulo de Religiosos del sumario de las leyes ocidentales, i despachòse esta cedula por los Religiosos que estavan en estas Indias, que avian pasado sin licencia del Rey; como se verà en una cedula de Felipe II. siendo ya Rey, su fecha en Madrid à quatro de Agosto de mil i quinientos i setenta i quatro, que està en la recopilaciō i sumario de las leyes ocidentales. Antes destas leyes avia puesto otras el Enperador (por aver sabido que se avian edificado Cōventos en este Peru) en que māda

da que buelvan a España a los tales Religiosos i se derriben i demuelan sus Iglesias i Conventos, como se vè en la cedula del año de 1538. su fecha en Madrid en 27. de Otubre. veanse tanbien la ley catorze i quinze en el titulo segundo del libro primero de la nueva Recopilaciõ de las leyes de las Indias. I confirmase mas el no aver dado el Enperador licencia para pasar a estas Indias a los Religiosos de nuestra Señora de las Mercedes, con una cedula, en que se manda, que no puedan fundar, ni azer Conventos en este Peru otros Religiosos, que los de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, en conformidad de lo que antes estava mãdado, porque algunos Religiosos avian sido muy defensores de Gonçalo Pizarro con publicidad, cuyos nonbres pone el Palentino [a]: a la letra dice asi la cedula.

[a] 1. par. lib. 2. cap. 52.

9 El Rey. *Presidente è Oidores de las nuestras Audiencias Reales de las Provincias del Peru i otras qualesquier nuestras justicias dellas i nuestro Governador de la Provincia de tierra firme i cada uno i qualquier de vos, à quien esta mi cedula fuere mostrada, ò su traslado signado de Escrivano publico. Sabed que nos somos informados, que de poco tienpo a esta parte an pasado a esos Reynos algunas personas en abito de Clerigos, que an sido Frayles de la Orden de la Trinidad, con intẽto de azer Monasterios de su Orden en esa tierra, i porq̃ al servicio de Dios nuestro Señor i nuestro, conviene que en esas partes no se agan al presente Monasterios algunos de la dicha Orden de la Trinidad, ni de otra Orden alguna, sino fuere de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, como por nos os està ordenado, vos mando a todos i a cada uno de vos segun dicho es, que no consintays, ni deys lugar, que en ninguna desas Provincias se aga, ni edifique Monasterio alguno de la dicha Orden de la Trinidad, ni de otra Orden alguna, sino fuere de las dichas tres Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, conforme a lo que por Nos està ordenado i mandado, i si algunos Clerigos anduviesen por esa tierra, que an sido Frayles, echarloseys della i enbiarloseys a estos Reynos, como por Nos està mandado, è no fagades ende al, fecha en Toledo en 11. de Diciembre de 1560. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Antonio de Eraso.*

10 Ya se vè por esta cedula, que no podiã fundar Monasterios en este Reyno los Religiosos de nuestra Señora de las Mercedes, i que años antes les estava proibido, puesto que no son de las tres Ordenes q̃ la cedula señala, i que manda por las cedulas referidas que derriben los Conventos i buelvan à España à los tales Religiosos; i si uvieran venido con licencias del Enperador, no se les proibiera el fundar Monasterios, que no avian de quitarles el edificar donde vivir si los uviera enbiado à esta Predicacion; i asi siendoles proibido, ganaron cedula pidiendo confirmacion para los Conventos que ya tenian fundados en este Peru, como lo avian conseguido los de la Isla Española seys años antes que Pizarro pisase el Peru. I advierto esto, porque quando se vea que confirmò los Conventos echos sin su licencia en la Isla Española, Islas i tierra firme, no ablava deste Peru, pues no era conocido, ni adivinado de los Reyes, ni esto cae al mar Oceano, i asi quãdo ya se avia descubierto i poblado i tenian fundados Monasterios, pidieron confirmacion dellos al Rey, como casas fundadas sin su licencia, i que por las cedulas dichas les molestavan las justicias del Peru, i esta confirmaciõ i beneplacito del Rey, fue nueve años, nueve meses i un dia despues de aver entrado la comunidad de nuestros doze fundadores, i once años despues que vino i pasò à este Peru el padre fray Augustin de la Trinidad, i todo se verà por la cedula en que consistiò estar con orden Real fundados sus Conventos, que asta entonces no estavan con licencia Real, ni el Rey se la avia dado. El tenor de la cedula à la letra dice asi.

11 El Rey. *Presidente è Oidores de las nuestras Audiencias Reales de la ciudad de los Reyes i villa de Plata de las Charcas i otras qualesquier nuestras justicias de las Provincias del Peru i tierra firme llamada Castilla de oro, è de las nuestras Indias, Islas i tierra firme del mar Oceano i à cada uno de vos en vuestros lugares i jurisdiciones à quiẽ esta mi cedula fuere mostrada ò su traslado signado de Escrivano publico, biẽ sabeys ò debeys saber, como el Enperador mi señor de gloriosa memoria mãdò dar i dio una cedula firmada de su mano i refrẽdada del Secretario Francisco de los Cobos, su tenor de la qual es este q̃ se sigue: El Rey: Nuestros Oidores de la nuestra Audiẽcia Real de las Indias, que reside en la Isla Española i otras qualesquier justicias i Juezes, asi de la dicha Isla, como de todas las otras ciudades, villas i lugares de las nuestras Indias, Islas i tierra firme del mar Oceano è a cada uno de vos à quiẽ esta mi cedula ò su traslado della signado de Escrivano publico fuere mostrada por par-*

te del Provincial i fraylee de nuestra Señora Santa Maria de la Merced Redenciō de cautivos i de la Religion i observancia de la Provincia de Castilla me fue echa relacion; que en esas Islas, Indias i tierra firme del mar Oceano, tienen fundadas ciertas casas de su Religion, i esperan que de aî adelante se fundaràn mas, con que Dios nuestro Señor à sido i serà servido, i nuestra santa Fè Catolica acrecentada, en que la dicha Orden à gastado mucho, i me fue suplicado i pedido por merced mandase confirmar las dichas casas i Monasterios, i dar licencia, para que todas las que se quisiesen azer, dandoles solares, sitios que uviesen menester, i que no consintiesemos, ni diesemos lugar, que de otro Reyno, ni Provincia fuesen sugetados, salvo del Provincial de Castilla, i que si alguna bula viniese i se presentase sobre ello, no fuese cunplida, sin ser primeramente examinada en el nuestro Consejo de las Indias, para que alli se determinase lo que fuese justicia, ò como la mi merced fuese, è yo tuvelo por bien. Porende por la presente confirmo i apruebo i è por bien fechas las dichas casas i Monasterios que de la dicha Orden asta aora estàn fechas i edificadas en las dichas Indias, Islas i tierra firme del mar Oceano, i vos mando que si algunas bulas, ò breves vinieren sobre sugetar las dichas casas a los Provinciales de otros Reynos i sacarlos de la Provincia de Castilla, que las obedezcays, i quanto al cunplimiento dellas supliqueys de las dichas bulas i breves, i aviseys dello à los de nuestro Consejo de las Indias, para que se informe à su Santidad i se le suplique las mande revocar, i los unos, ni los otros no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced i de diez mil maravedis para la nuestra camara à cada uno que lo contrario fiziere. Fecha en Sevilla à once dias del mes de Mayo, de mil i quinientos i ventiseys años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Francisco de los Cobos. I porque mi voluntad es, que la dicha cedula suso incorporada sea guardada i cunplida, como en ella se contiene, vos mando que la veays i la guardeys i cunplays en todo i por todo, segun, è de la manera que en ella se declara: fecha en Toledo à ventiquatro de Decienbre de mil i quinientos i cincuenta i nueve años. Yo el Rey. Por mãdado de su Magestad Francisco de Eraso, señalada del consejo.

12 Quatro puntos se deben advertir en esta cedula; el primero, que por aver fundado sin licencia del Rey en la Isla Española, Islas i tierra firme, pidieron los de aquella Provincia, que el Rey aprobase (revalidando su confirmacion) los Conventos que avian fundado, i solo concede esta revalidacion à los Conventos de las Indias del mar Oceano en el Norte, tanto porque no avia otros en este Peru, ni estava descubierto, como por si avia alguna noticia deste mar del Sur fuese visto no tener licencia, ni confirmacion. Lo segundo, que refiriendo la cedula que los tales Religiosos le pedian diese licēcia para que todas las casas que se quisiesen azer, dandoles solares i sitios que uviesen menester, las pudiesen edificar, no lo quiso conceder el Enperador; sino solo que se quedasen echas las ya edificadas, restringiendo con no concederlo el no edificarse otro Convento en las Indias del Oceano, ni en otra parte. Lo tercero que en esta nueva confirmacion que abla Filipo II. con las dos Audiencias de Lima i la Plata en favor de los Religiosos Padres de la Merced, ni da por bien echas, ni confirma las fundaciones de los Conventos del Peru i mar del Sur, porque solo dice à estas dos Audiencias, que es su voluntad, que la dicha cedula suso incorporada se guarde i cunplá como i de la manera que en ella se declára, sin decir que se entienda con los Conventos que sin su licencia acà estavã fundados. Lo ultimo, que quando se entienda (caso negado) esta confirmacion con los Conventos que se fundaron en este Peru, i eso quisiese conceder Felipe II. son menos antiguas sus casas i fundacion, que la de san Augustin, como ya està visto, nueve años, nueve meses i un dia, supuesto que sin licencia del Papa i del Rey, ni puede aver Convento, ni es legitima ni canonica la fundacion; i que tengamos todos estos años de antiguedad veanse anbas fechas, i allaràse que la de san Augustin se diò à veinte i tres de Março, de mil i quinientos i cincuenta, por el Enperador; i ésta confirmacion de los Conventos (si à caso lo es) que abla con los del Peru, fue à ventiquatro de Diciēbre, de mil i quiniētos i cincuēta i nueve, dada por Felipe II.

13 Desde este año adelante van los Sumos Pontifices i los Reyes ablando de los dichos Religiosos, como se vè en una Bula del Pontifice Pio V. concedida en favor de los dotrinantes de las tres Ordenes, santo Domingo, san Francisco i san Augustin, à peticion del Rey Filipo II. como lo refiere el Papa, donde concede superiores privilegios i especiales autoridades

dades a los dotrinantes, que a la letra se verà quando se able dellos: nonbra por Iuezes conservadores, para que la agan guardar a los Comendadores de nuestra Señora de las Mercedes i a los Priores del Carmen; que juzgò el Pontifice aviã fundado en este Peru por la Bula de Adriano, i es la fecha de la Bula de Pio V. a ventiquatro de Março de mil i quinientos i sesenta i siete.

14 De todo lo dicho se saca evidente cõsequencia, que si el Papa no los conpreendiò en su Bula, ni el Enperador les diò licencia primero que a nosotros, mas antes lo proìbiò, i sin la licencia no podia pasar al Peru, ni fundar algun Religioso, que asi lo manda el Papa. Luego fundaron los muy Religiosos Padres de nuestra Señora de las Mercedes la primera vez antes que pasasemos nosotros sin licencias del Papa, ni del Enperador, i siendo asi, ni adquirieron derecho, ni deben tratar de inquietarnos siendo por fundacion de Orden tantos centenarios de años mas antigua nuestra Religion, i en toda la Cristiandad preferirles nosotros, i deben dejar la acion que intentan, pues es sobre acto nulo de su naturaleza; pues quando falta la licencia i solenidad que à de preceder, es acto nulo, como lo prueban *la ley cum hi* [a], i latisimamente el Cardenal Tusco [b], que lo que de suyo es nulo, produce sienpre nulo el efeto, como lo dice la ley quarta [c], i el capitulo *inter cætera* [d], *& non entis nullæ sunt qualitates*, como lo dice la ley *eius qui in provincia* [e]. I añadase à esto, que quando el Rey confirmò los Conventos que la Sagrada Orden de la Merced tenia fundados en este Peru (que como se à visto, fue muchos años despues que con licencia del Papa i del Enperador fundò la Orden de san Augustin) no les concede que tengan su antiguedad desde el dia de su primera fundacion, i no aviendolo espresado el Rey, se à de entender su antiguedad desde el dia de su confirmacion, como lo dice con espresas palabras el capitulo primero i la Glosa in capite veniens [f], la ley primera §. *Hi quibus* [g], i el gran Iurisconsulto Aflictis *in capite imperialem* [h], i otras muchas leyes i derechos Canonicos i Civiles, con que se pueden probar estas verdades.

a 8. de transact.

b 7. to. litt. S. cõcl. 330.

c §. Condemnatum de re iudicata c. 1.

d Eodẽ titulo

e De rebus creditis.

f 8. de transact.

g Versic. Cæterum de legatis 3.

h §. 12. *Nota de prohibita feudi alienatione per Federicũ in usibus feudorũ.*

15 No informò advertido destas cosas el que à su Santidad alegò que era mas antigua en el Peru su fundaciõ, que la de S. Augustin, i asi nos debieran dejar llevar la Cruz alta en la Procesion del Corpus Cristi i en otras procesiones generales; ò porque no se diga que nos dan la mano derecha à nosotros, i no quieren que la lleve nuestra Cruz, debiendose mas respeto à la Cruz, que à nosotros, ò porque alegando nuestra justicia no recurramos con las leyes sobredichas à pedir entera posesion de nuestra antiguedad, que aunque à nosotros nos bastára que la llevasen las personas, siente la Religion no llevar su estandarte de la Cruz, siendo soldados de su milicia.

16 Quise averiguar todos estos puntos; lo primero porque advirtiendo los dotos i Religiosisimos Padres de la Merced su poca acion i nuestra gran justicia, nos degẽ gozar en quieta posesion la precedencia siendo Iueces, para que desecho este pleyto se continue el gran amor i Religiosas correspondencias que sienpre an conservado su santa Religion i la de san Augustin. Lo segundo porque è trabajado en este defensorio, es porque no nos suceda lo que sucediò à nuestra Religion en Lisboa i Reyno de Portugal, donde llevavamos la antiguedad à todas las Religiones Mendicantes, por ser mas antigua que todas las Religiones en fundacion; verdad que se alla en varias Bulas, como dilatadamente prueba aquel sol de España el Maestro fray Iuan Marquez Predicador de los Reyes i Catredatico de Visperas de Teologia de la Universidad de Salamãca en el defensorio de nuestra Orden, donde con Bulas, tradiciones, decretos, Autores i testimonios autenticos prueba la anciana i antiquisima institucion de la Orden de san Augustin, no solo canonizada por el capitulo *insinuante, qui Clerici, vel voventes* del Papa Inocencio III. que està en el cuerpo del derecho Canonico i por el Concilio Lateranense, uno de los mayores de la Iglesia; i aviendonos dado precedencia, como a la mas antigua Religiõ el Concilio Lugdunense, que el año de mil i docientos i setenta i tres nos antepone a las dos insignes Ordenes de santo Domingo i san Francisco, lo qual i otras cosas se verân en el decreto de *Religiosis domibus* [i]. Por esta razõ i por aver fundado en Lisboa antes q̃ todas las Religiones, la de san Augustin preferia a todas, i por otro caso semejante, ò porq̃ siẽpre las cosas muy antiguas tienen algo de dudosas

i Cap. Religionum §. Cæterũ Eremitarum S. Augustini.

sas, pusieron pleyto a nuestra Religion las Religiosisimas Ordenes de santo Domingo i san Francisco, tomando ocasion, de que se mudò de un sitio a otro nuestro Convento, pasandose del monte de san Gines al lugar en que oy està, que en aquel tienpo se llamava Almafala, como del pleyto consta, porque antes no les pasava por el pensamiento litigar sobre la precedencia, i animaronse, viendo que nuestros Canonigos Reglares queriã precedernos iendo en dos coros; i aviendose sentenciado la causa en favor de la Orden de san Augustin por el Dotor Pedro Sousa Iuez Apostolico, por breve del Papa Alejandro VI. año de mil i quatrocientos i ochenta i ocho, pues aunque sentenciò que nos llevasen la mano derecha nuestros ermanos los Canonigos Reglares, les quitò los dos coros, i nos dejò mas antiguos que todas las Religiones, i no solo llevavamos la precedencia en los pueblos, donde aviamos fundado primero que los demas, pero pretendiendo los Padres de santo Domingo la precedencia en la ciudad de Santarèn, por ser alli nuestro Convento menos antiguo, fue dada sentencia en nuestro favor, como dice el eminente Maestro fray Iuan Marquez [a], por el Arçobispo don Alõso de Noguera, i de alli a muchos años viniendo los Padres reformadores de aquella sagrada Religion de la Provincia de Castilla i resucitando el pleyto en tienpo del Rey Don Iuan, juzgò lo mesmo en Evora i Lisboa el Cardenal Don Enrique Legado à Latere entonces de la santa Iglesia Romana, que despues fue Rey de Portugal. En esta precedencia se conservò nuestro Convento de Lisboa, asta que el Papa Pio V. el año tercero de su Pontificado, a los diez i siete dẽ Agosto diò en Roma un breve de proprio motu, que comiença, *Divina* [b], en que diò a su Religion el primer lugar de los Mendicantes que oy posee: suplicò deste proprio motu la Provincia de Portugal alegando la costunbre inmemorial de precederla en aquel Reyno, i despues el Papa Gregorio XIII. el año de mil i quinientos i ochenta i tres, izo otra constitucion en que conservò a las Ordenes Mendicantes en la posesion de la precedencia, que cada una tenia respetivamente, i como por entonces la tenia la Orden de santo Domingo, se an quedado en ella. El santo Pontifice Pio V. como Religioso Dominico, ò por favorecer a su Religion tan digna de superiores onras les diò la antiguedad, como dueño i cabeça de la Iglesia, ò porque se le refiriò, que avia avido pleytos por la precedencia i quiso interponer su suprema potestad, dandoles esta prelacion; cosa que despues izo otro Pontifice de la Orden de san Francisco, dandoles a ellos precedencia, i quitandonos la que teniamos, no por ser Religion mas antigua, pues tantos centenarios de años antes fue nuestra fundacion, sino por favorecer a la Religion, que fue su madre, quando se vido Padre i cabeça de la Iglesia. Finalmente, porque no suceda en los tienpos venideros, que aleguen los Padres de nuestra Señora de la Merced la Bula que alcançaron para este Reyno i resuciten el pleyto, dejo echo este defensorio, alegando las cedulas, si bien à mas de seys años que tenemos noticia, de que ya su Santidad sentenciò esta causa en nuestro favor: no à venido la Bula, i para todo acontecimiento queda en esta Coronica la defensa de nuestra justicia.

[a] En su defensorio cap. 19. §. 1.

[b] Refert Iacobus Castellanus inter cõstitutiones Pij V. n. 73.

Cap. XXIII. Dicese la vida comun que azian nuestros Padres fundadores en el primer Convento que edificaron en Lima.

1 LA primera Misa que celebraron los benditos Padres en Lima ciudad de los Reyes, fue dia de san Iuan Bautista, en la Capilla que en su albergue i pequeño Oratorio tenia el Padre fray Augustin de la Trinidad, celebrando en la casa del Precursor Augustino, la fiesta de san Iuan Precursor de Dios umanado. Pero la primera Misa que se dijo con aplausos de Republica i concurso de multitud (dando principio a su fundacion i comienço a su vida Religiosa) fue dia de la Visitacion de la Virgen à dos de Iulio abreviando los conciertos de la casa i la disposicion del Convento por poder entrar el dia antes de sus Visperas, favorable anunciò que el dia que la Magestad de un Dios visita para linpiar de la culpa i bañar de gracia a un Predicador san

San Iuan; estos doce que cada uno era un Cristo i un sostituto de Cristo en imitaciõ i en zelo de animas, entrasẽ à visitar Reyno mas abundante de culpas, que de metales, para sacar de la infidelidad à los Indios i reducir à penitencia i à vida morigerada à los Españoles. Mas quien comiença en dia de la Virgen aciones de Dios que no les vea aumentos continuos i provechos sazonados? El santo Concilio Efesino a llama a la Virgẽ Maria Panegiris precioso de saludable reconciliacion, i propriamẽte esta palabra, Panegiris, como dice Dionisio b, significa los celebres Conventos, lugares publicos ò espectaculos dõde se teniã egercicios del cuerpo, ò del ingenio, como palestras de los gladiatores que luchavan i reñian asta morir, ò donde en conclusiones literarias se arguìa asta vencer, i asi en que dia se darà principio a un Convento, mejor que en el dia de la que es reconciliacion entre los onbres i Dios, siendo ella el Convento donde se juntan Dios i los onbres i el espectaculo de los espiritus angelicos, i con su ayuda los ministros Apostolicos sõ los gladiatores, no de Roma donde el morir peleando condenava, i el egercitar las letras solo ensobervecia, sino gladiatores Evãgelicos, que peleando cõtra los vicios populares i egercitando estudios provechosos, ganen meritos quando pelean i premios en el cielo quando mueren, que estas armas i estas letras, se allan en las ataraçanas i librerias deste Panegiris soberano. El sermon de la fiesta todo fue ordenado a pedir paz, porque estava la tierra ardiendose en traydores ocultos i Lima temiendose de sospechosos, i con menos que traer la paz en la boca i començar sus primeras voces con paz, ni fueran imitadores de los Angeles, quando dan a conocer a Cristo c, ni fieles dicipulos de los Apostoles (enseñados por el) quando salieron a predicar al mundo, que apellidando paz, se aze al infierno mas sangrienta guerra. d

a To. 6. Maria est salutaris reconciliationis Panegyris.

b Halicarna. Sunt celebres Convẽtus & ludi.

c Et in terra pax hominibus.

d Primũ dicite: Pax huic domui, & si ibi fuerit filius pacis, requiescet super illum. Luc. cap. 10.

2 Fuese edificando Iglesia i Convento, i diò para principio de su edificio el Rey quatro mil pesos ensayados, fuera de los dos mil i docientos para el sitio, i otros que fueron dando los Virreyes por ordenes del Rey, como veremos en su lugar. Diònos ornamentos, caliz i campana, vino, cera i aceyte para los Altares i peones para su fabrica, constando estos socorros en partidas del libro Conventual de los recibos. La casa, Iglesia i oficinas, se fueron aziendo dos quartos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro de oratorio, fabrica moderada, pieças de provecho, solo aquello se azia, que con menos gasto i por mas necesidad pedia una vivienda acomodada i un aseo Religioso; i esto se dispuso asi por la clausula del Enperador, que ordenava en la cedula, que las casas se iziesen umildes, sin que en ellas uviese superfluidades; cosa que cunplian los buenos Religiosos por natural amor a la pobreza i por dar a conocer, que la grandeza de sus edificios no caminava a piedras i maderos sin vida, sino a piedras vivas i a materiales discursivos, donde en cada uno uviese un Tenplo del Espiritu santo, como dijo san Pablo e, i en cada anima una quadra, con que se estendiese la universal Iglesia. Tanbien se fueron moderando en los edificios, porque luego conocieron no ser a proposito el estelage por enfermo i falto de aguas linpias, desacomodado para la continuacion i frequencia de los fieles a los oficios divinos, deseando mejor para ge i acercarse mas a los lugares de mayor comercio, porque la distancia del Convento no fuese causa de resfriar la devociõ de muchos, i esto lo azian por el bien comun, siendo encontrado a su deseo particular, pues a no atender al provecho de otros, solo estudiáran en retirarse de todos, i no lo azian por no incurrir en este modo de virtud, que san Geronimo f llama santa rusticidad, pues tiene de santa el ser provechosa i de rusticidad el ser solo de provecho para el dueño; pero davan medio como ganar los provechos del retiro i soledad, sin perder los frutos, que se crian i cogen de la Cristiana comunicacion. Aunque la Republica les azia grandes instancias à q̃ se acercasen mas a la plaça i comercio, no pudieron con los prudentes fundadores, i asi asistieron en el primero sitio i pobre casa ventidos años, que fue asta el de setenta i tres: aquello convino a los principios, i tanbien el mudarse despues, edificando Tenplo de grãdiosa magestad, que si lo primero resulta en credito de la pobreza, lo segundo acredita la exaltacion del culto, i pesa mas el engrandecer los Tenplos en que se venera Dios

e 1. Corint. 3. Nescitis quia templum Dei estis, & spiritus Dei habitat in vobis? Templũ Dei sanctum est, quod estis vos

f Hierony. epist. 103. Sancta quippè rusticitas sibi soli prodest.

i se confunde el erege, que la opinion de pobres en los que deseā parecer umildes; i ellos lo pueden ser en si, quādo con mayor grandeza quisierē edificar para Dios. Pero tanto conviene lo pobre i umilde a los principios, como lo magestuoso a su tiempo: Al Arca santa izo traer Dios en pavellones por los canpos i cubierta con pelos de cabra en pobres tabernaculos: i llegò el tienpo, quando por no dar ocasiō de gozo a los infieles i subir a mayor exaltacion el culto i Religion de los Catolicos, izo a Salomon le edificase el primer Tenplo, ò primer maravilla, donde al Arca solo cubrian techos de oro, i eran las vasijas de cozina vasos del mejor oro que subiò a quilates. San Pedro decia Misa en un Altar de palo, i con ornamento de lana; i la Virgen corriendo tienpos da casullas a san Ildefonso de preciosima tela. Cada tienpo tiene su motivo i cada cosa en su tiempo merece alabança.

3 Tratemos aora desta casa pobre, donde estava el Arca del santisimo Sacramēto (que sea alabado por sienpre) en tabernaculos de paja, i en retiros del canpo tan parecida a los tabernaculos de Cedar en lo esterior pobre i umilde, como en lo riquisimo interior, precioso i santo, la Iglesia tenian adornada de aseo, supliendo por adornos de sedas i tapices la curiosidad. Un lienço de la Asuncion de la Virgen, que oy està en nuestra calera de Lima, un Cristo de vulto, de que diremos despues, i la santisima Virgen de Gracia ermosa Imagen, vestida a uso Español, que estava en la Capilla de nuestros dos bienechores, cuyos milagros diremos adelante, un lienço de san Augustin con sus atributos i otro de san Geronimo, que entōces costò seys pesos. El lienço de san Augustin, que izo la maravilla que veremos despues. Estos eran sus retablos i tanta su umilde pobreza, deseando parecer pobres a los fieles, no en saber mendigar, sino en pasarse sin pedir.

4 Antes que ablemos de la vida comun destos egenplares Religiosos, entre uno en esta familia digno dechado de cabal perfecion. Vino de Megico el prudente, Cristiano i ecelente Governador Dō Antonio de Mendoça, primero Virrey de la nueva España, donde governò doze años en servicio de las dos Magestades i en biē (con aumentos de los Indios) de todo el Reyno, de quien dice fray Geronimo Roman [a] en sus centurias, que fue ecelentisimo varon en todas letras i en perfecion de vida unico i doto Varon. Mandòle el Enperador pasar a este Peru por Virrey, que fue el segundo que con este titulo gogovernò estas Indias; escogiòse la persona al tamaño de la necesidad, pues nunca uvo menester este Peru un coraçō magnanimo con talento proprio, esperiencia de Indios, conpreension de materias i capacidad sin remision, como en el tienpo que vino i en la ocasion que llegò, avian ya los benditos Padres de Megico, escogido de lo mucho bueno que en su Provincia tenian el diamante, con que su Provincia se onrava, para que en conformidad del mandato de nuestro General i cedula del Enperador, pasasen quatro a esta predicacion; pasaron solos dos, i fue el que se escogiò el Padre fray Iuan Estacio, Provincial que acabava de ser, nunca alabado al igual que fue benemerito, como en su vida veremos. Solo la caridad de aquellos Padres pudo tener valentia para dar tal varon, que aunque no azian mas de pasallo a la casa de otro ermano, quedandose en la del mismo Padre, con todo eso izieron mucho, pues ay ermanos, que sino se parecen a Caìn en lo enbidioso se le semejan en escoger para si lo mejor. Negociòlo el mismo Virrey, por traer consigo onbre de aquellas letras, de aquella esperiencia, consejo i santidad; rogòle viniese por su Confesor, con que vino aguado el gusto de venir por la obediencia a esta predicaciō, mezclandosela con aver de cuydar de un anima de Virrey, que aunque sea santa, atiēde a varias materias i a disposiciones encontradas, donde sino peligra la conciencia, està desasosegada la quietud. Su Provincial, que era aquel memorable varon el Maestro fray Alonso de la Vera Cruz se lo mandò, pagando en esto al Virrey los grandes beneficios que avia echo en Megico a la Religion. Entraron Sabado a doce de Setienbre del mesmo año de cincuenta i uno, i trajo el Padre fray Iuan Estacio consigo al Padre fray Iuan de la Madalena, que en decir que lo escogieron para su conpañero i que el lo trajo en su conpañia, se dicen sus partes i se entienden sus meritos. El Virrey fue recebido con gozo de todos los leales i nuestros dos Megicanos con amor i agasajo de aquella bendita familia.

[a] Centuria 12. anno 41

Quie-

5 Quiero antes de ſingularizar las aciones de los Religioſos de aquel Convento viejo, poner lo que del dice el Doto i Religioſo Padre fray Buenaventura de Salinas Letor de Teologia muchos años en eſte ſu Convento de ſan Franciſco en ſu libro de las Iſtorias del Peru i ecelencias de Lima en el diſcurſo ſegundo [a], q̃ con Autor de otra Religion ſe probarà la opinion i credito, que en todas las Religiones quedò de aquellas memorias ſantas; pues de los Religioſos ſabria lo que alli eſcrive, que a la letra dice aſi: La vida que izieron eſtos Religioſos de ſan Auguſtin en ſu primera morada fue tan admirable, como la de los Anacoretas del iermo en aſpereça de penitencias, orando dias i noches; i el dia de oy ay cuerpos dellos en las ſepulturas de aquella Igleſia primera incorruptos. El primer Prelado que eligieron fue el muy Venerable Padre fray Andres de Salaçar, el qual los repartiò por muchas Provincias de los Indios, i predicandoles izieron grãdes converſiones entre barbaros idolatras, i quando ya los tenian morigerados, bautizados i enſeñados, dejaron quatro Provincias de las mas ricas que a ſu cargo tenian, porque ya avia Clerigos i eran pobres i no anduvieſen deſcarriados. Deſtas palabras ſe colija el gran nonbre de aquel Cõvento i de ſu bendita familia.

a Cap. 5.

6 La vida en que toda ella ſe egercitava i las oras del dia en que el tienpo ſe dividia, referirè imitando a ſan Lucas, en los Actos de los Apoſtoles; a nueſtro ſan Iordano de Saxonia en ſu Vitas fratrum i a Caſiano [b], donde por mayor ponen los egercicios de aquellos Padres antiguos, i aſi dirè los de nueſtros fundadores, i ſi el que leyere ſus grandes virtudes, cotejáre aquel tienpo con eſte i lo állare resfriado, deſcaecido, ò deſigual, advierta que entonces eran pocos i aora ſon muchos, i que entreſacados de tantos, como oy ſon los perfetos, aurà mas en numero que entonces. i el no ſer todos iguales i aver algunos diſtraìdos, lo cauſa la multitud: Iſaias lo dice [c]: multiplicaſte Señor la gente, i no engrandeciſte el gozo, porque ſalierõ muchos llenos de vicios: aſi lo entienden ſan Geronimo i la Gloſa. De dos peſcas que izo ſan Pedro ablan los Evangeliſtas, anbas por mandado de Criſto; ciento i cincuenta i tres cogiò ſan Pedro, i advierte ſan Iuan [d], que no ſe ronpiò la red; otra vez le mãdò peſcar, i advierte ſan Mateo [e], q̃ fue grande la multitud, i que la red ſe ronpiò; para advertirnos, que nadie ſe eſpante de q̃ ſe ronpa la regla, ò las cõſtituciones quando ſon muchos los que entran dentro, i aun pone por milagro ſan Iuan, como dice Lira, el no averſe roto, ſiendo los peces ciento i cincuenta i tres, i mi Padre ſan Auguſtin [f] dice, que el advertir eſto los Evangeliſtas, fue porque la una redada, es mientras en el mundo vivimos i la otra, que fue deſpues que Criſto reſucitò, es de la gloria; alli nada ſe ronpe, acà todo ſe mezcla. Tratemos aora de aquella vida comun de nueſtros fundadores para gloria ſuya, i para que ſean deſpertadores nueſtros; las ocupaciones deſtos cabales Sacerdotes, no las dirè con todas ſus particularidades, porque de cada uno ſe dirà la virtud en que mas reſplandeciò, quando ſe trate de ſu perſona ſingular. Pero dirè lo q̃ entre todos ſe obrava para la gloria de Dios, para onra de aquella familia i para confuſion de lo poco que yo eredè i pude aver imitado. Era Prelado i Vicario Provincial el Venerable Padre fray Andres de Salaçar, titulo con que vino por mayor deſtos Religioſos, i no ſe llamava Provincial, aſta q̃ fueſe eleto en capitulo el que lo uvieſe de ſer. Los abitos negros que veſtian todos, eran de pañete baſto, ò gerga grueſa, eſtrechos i peſados, manga moderada i capilla pequeña, mortaja en lo aparente i cilicio para la ſalud; ſolo era acomodado en el precio, pues ſe conprava un abito con ocho peſos i medio, i tal vez con ſiete i ſeys reales, como conſta de los libros del gaſto. Dichoſa virtud que trae conſigo tan baratada comodidad: eſto lo à pervertido el tienpo, pues aunque ay algunos que uſan deſte pañete baſto, los mas le traen de paño fino, caſtigandoſe con buſcar cien peſos el delito de imitar al uſo, ſi bien ſale mas barato el abito de paño fino de un frayle de ſan Auguſtin, que el de ſayal, ò gerga de un Religioſo Franciſco, pues les cueſta cada uno veinte peſos i mas, i dura un año, i los nueſtros de paño ſi cueſtan ciento, duran ſiete i ocho. Alabe quien quiſiere el aorrio diſculpas à la curioſidad, que yo alabo ſolo aquella pobreça de nueſtros fundadores, i aquel buſcar ſolo como cubrir el cuerpo

b Lib. de Inſtitutis Cœnobiorum.

c Cap. 9. *Multiplicaſti gentem, non magnificaſti lætitiam.*

d Cap. 21. *Aſcendit Simon Petrus, & traxit rete in terra plenum magnis piſcibus cẽtũ quinquaginta tribus, & cũ tãti eſſẽt, nõ eſt ſciſſũ rete.*

e Cap. 5. *Et cũ hoc feciſſẽt concluſerunt piſcium multitudinẽ copioſam, rumpebatur autẽ rete eorum.*

f Tract. 122. in Ioan. *In prima piſcatione rete propter ſignificãda ſciſmata rũpebatur, hac vero, quoniã in illa sũma pace Sanctorũ nulla erũt ſciſmata, pertinuit ad Evangeliſtã conſequenter dicere: & cũ tanti eſſẽt, id eſt tã magni, non eſt ſciſſũ rete, tanquã illud reſpiceret, ubi ſciſſũ eſt & in illi mali cõparatione commẽdaret hoc bonum.*

po (consejo de san Pablo [a]) i no como dar à la mortaja privilegios de uso. El abito blanco era de pañete grueso à seys reales la vara, subiò à paño con el tienpo i conservòse asta el año de mil i seyscientos i tres el traerle todos, i el primero de estameña que uno intentò ponerse à imitaciõ de un Religioso que vino de España, vide quanto escandilizò a los ancianos i se mandò quemar como si fuera delinquẽte en la Fè; castigaron el nuevo uso como culpa que ofendia la primitiva observancia. Despues se conociò que las mas enfermedades procedian del ardiente calor de Lima i de sus llanos, i que de España no se traìa tanto paño como avian menester los muchos Religiosos, i fuese permitiẽdo el vestir estameña, si bien usan oy muchos el abito de paño. De nuestro Padre san Augustin dice nuestro rezo [b], del sesto dia de su otava, que sus vestidos, calçados, cama i alajas eran de moderado i conpetente abito, un medio entre dos estremos, ni preciosos con demasia, ni viles con abatimiento, porque solia decir, que los estremos en anbas cosas erã vituperables, porque lo primero escandalizava por curioso i lo segundo siendo causa de vana gloria traìa à su lado peligros de ipocresia. Lo primero era insolẽcia i lo segundo mortificacion peligrosa; i en anbos estremos no se azia la causa de Iesu Cristo, sino la de la propria voluntad, i que aquel bienaventurado varon estudiava en dar medio à estos vestuarios, sin dar con los abitos en la parte derecha i en la izquierda, que como uno se aparte del camino, qualquiera lado le es peligroso. Asi lo dicen i lo aconsejan mi Padre san Augustin como se vè en el decreto, distinciõ quarẽta i una capitulo primo; i san Geronimo ad Eustochium [c], i en otra à Nepociano, i todas las alega Graciano en el principio desta distincion. Esto aprẽdierõ nuestros Religiosos de su gran Padre Augustino; atendian mucho à que todos anduviesen uniformes en el abito, porque el traer unos los abitos de aspereza, bastos i remendados i otros delgados mas pulidos, son encuentros en la comunidad, que à los primeros ocasionan à ipocresia, i que los remiendos de umildad engendren girones de vana gloria i a los segundos despeña la curiosidad i obliga à que los tengan por ijos del siglo, son estos estremos causa de emulaciones, i de que tengan, a unos por relajados i divertidos i à los otros por singulares i escrupulosos; à los unos i à los otros llama Casiano indiscretos sin espiritu, i à los que andan uniformes, los califica por cuerdos sin vanidad, i Ugo [d] esplicando de nuestra Regla aquellas palabras: *No sea notable vuestro abito*, abomina por tan notable al abito vil i remendado como al rico i curioso, i da la razon diciendo que en la preciosidad està la sobervia, ò la deleytacion, i en la vileza la simulacion i la vana gloria, i alla en lo primero mayores daños que en lo segundo, porque lo precioso es facil de remediar por los que mandan i lo abatido i roto es mas peligroso, porque se à de consentir, porque no se piense que atajan los Prelados demostraciones que parecen mortificacion, i à los ojos del mũdo muestran umildad. Cristo nuestro Señor no trajo remiendos en sus vestidos, i no ay camino tan seguro, como imitar la perfecion de tal Maestro. El primero vestido que Adan se puso luego que pecò fue echo à remiendos, que eso quiere decir el Testo [e] quando dice que cosieron unas ojas de iguera con otras para conponer unos calçones que les cubriese lo vergonçoso de sus carnes; pero quando los quiso sacar Dios del estado de la culpa les enseñò à vestir aziẽdoles el mesmo unas tunicas de un pellejo de animal [f], donde no uvo remiendos; que el estado del penitente no està en las costuras esteriores, sino en las mortificaciones del coraçon. Las tunicas, ò camisas de aquellos benditos Religiosos eran de estameña, ò gerga, i à falta ò por enfermedad las traìan de melinge, cañamazo, ò angeo, las medias de paño basto i los çapatos de cordovã muy grueso, abotinados i abiertos por delante. Mucho de esto alcancè yo i oy se conserva en muchos Religiosos. En el noviciado se egecuta la mayor parte destas mortificaciones, i muchos quedan con estos usos, i no ay que admirar, que entre tantos no salgan a una mano cabales i a un molde mortificados.

7 La comida era pobre, poca i linpia, sin que comiese ninguno fuera del Refetorio; i para confusion se pondere, que desde primero de Iulio, que començò à gastar el Convento, asta dos de Otubre, en que se izieron las cuentas, aviẽdose echo capitulo Provincial i teniendo recebidos de limosnas sueltas en estos tres meses mil

[a] 1. ad Timoth. 6. *Nihil enim intulimus in hunc mũdũ: haud dubiũ, quod nec auferre quid possumus. Habentes autem alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus. Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationẽ & in laqueũ diaboli & desideria multa inutilia & nociva, quæ mergunt homines in interitũ, & perditionem.*

[b] *Vestis eius & calceamẽta & lectualia ex moderato & competenti habitu erant, nec nitida nimiũ, nec abiecta plurimũ quia his plerũque vel iactare insolẽter homines solent, vel abijcere, ex utroque, nõ quæ Iesu Christi, sed quæ sua sũt, ijdẽ quærentes, sed iste beatus vir mediũ tenebat, neque in dexterã, neque in sinistram declinans.*

[c] Hieron. in epist. ad Eustoch. de custodia virg. *Nec affectatæ sordes, nec exquisitæ mũditiæ conveniunt Christiano*, & epist. ad Nepot. *Vestes pullas æquè devita ut candidas: ornatus ut sordes pari modo fugiendæ sunt, quia alterum delicias, alterum gloriam redolet.*

[d] *Non sit notabilis habitus vester. In pretiositate superbia, aut delectatio, in vilitate vanagloria & simulatio.*

[e] Genes. 3. *Consuerunt folia ficus & fecerunt sibi perizomata.*

[f] Ibid. *Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & uxori eius tunicas pelliceas & induit eos.*

mil i quinientos i seys pesos i un real, i aviendo gastado mil i docientos i sesenta i tres pesos i tres reales, busquè en el libro del gasto quanto avian gastado en comer i allè las siguientes partidas. En todo el mes de Iulio de pitança dos reales. En el mes de Agosto de pitança seys reales i de colacion el dia de nuestro Padre san Augustin dos pesos i dos reales; i en todo Setienbre dos reales de colacion el dia de san Nicolas, que todo el gasto en comer montà tres pesos i medio; i interpolados meses ay otro sin gasto de un real en comer, que parece proprio lenguaje de Anacoretas del yermo, que gastavan poco, porque comian menos. No quiero asentar que en tãtos meses no comieron mas, pero quiero persuadir que era tanta su abstinencia, que si los devotos no les enbiavan la comida, no la azian en casa, i que es prueva de cuydar poco de comidas estar atenidos à la contingencia de cozinas agenas; que desde la casa de Abacuc asta el lugar de la siega esperimentaron los segadores, que la olla mas segura, i en la ora mas cierta se estravia de Iudea, i va à parar à Babilonia, i es mas facil quebrarse una olla en dos quadras, que estarse sin comer vn dia, i poco se deleyta en comidas quien no sabe que à de comer mañana. La casa de los dos bienechores Ernan Gonçalez i Doña Iuana de Cepeda socorria lo mas, i el ayuno grande que todos guardavan les tenia mas cuydadosos de apacẽtar las animas, que de mantener los cuerpos. Tres dias de ayuno cada semana erã de comunidad, i algunos Religiosos ayunavã à pan i agua Lunes i Viernes i otros Miercoles i Sabados. Pareciẽdome que por reciẽ venidos les socorriã los devotos, i que se auria resfriado aquel cuydado primero, quise ver en el año adelante su comida i sus gastos, i allè que desde primero de Enero del año de cincuenta i dos asta fin de Enero de cincuẽta i tres, quando ya avia mas de veinte Religiosos no se gastaron en comida, que la Religion llama pitança, mas que setenta i un pesos, i se avian recebido sin las limosnas del Rey dos mil i setecientos i noventa i seys pesos i siete reales, di gracias à Dios, que todos estavan gastados en bolverselos à dar, distribuyendolo en los pobres i en el culto divino. E referido esto tan por menudo, para que se conozca el zelo destos Padres benditos i la abstinencia destos Religiosos santos. Era la cena medio pan i alguna vianda de yerbas ò legunbres, i la colaciõ un quarto de pan i una fruta. Fuera de las oras no comia ninguno, ni el terror con que se castigava esto por delito grave animára al mas anbriento mancebo; no se consentia tinaja de agua al mas viejo, ni avia otra tinagera que la del refetorio, i ninguno por viejo que fuese bebia sin pedir à otro q̃ le bẽdigese el agua, i los que no eran Sacerdotes aguardavan la bendicion de rodillas. Mucho desto à quedado, i se an conocido sienpre abstinentisimos Religiosos. Suele aver personas en el mundo que se abren las carnes cõ açotes i las tienen atormentadas con cilicios, van i vienen à la oracion i al trabajo corporal, i no allan en el espiritu aumentos, jugos, ni ternuras; ignoran la causa, i facilmente la conocieran si fueran abstinẽtes al peso que acuden à esotras penitencias; comen bien i satisfacen las ganas, con que pierden lo mucho que su espiritu pudiera ganar, son como el sarcofago especie de piedra, ò marmol que se saca de las canteras de Troade, de quien dicen Plinio [a] i el Legicon Eclesiastico [b], i della aze mencion mi Padre san Augustin [c], i todo lo trae nuestro fray Anbrosio Calepino [d], que se azen della entierros i sepulcros, i en quarenta dias desaze la carne i los huesos del difunto sin dejar memoria, ni parte de su cuerpo, i solo quedan los dientes sin que la fuerça oculta desta piedra aya desecho, ni pueda desazer un diente (por esto se llaman oy sarcofagos los sepulcros, como dice Iuvenal [e], i mi P. san Augustin [f] por aplicacion del nonbre, porque en su verdadesignificacion, sarcofago, quiere decir en Griego, la piedra que come la carne. Asi es la penitencia de algunos comedores, que desazen las carnes, derraman la sangre, enflaquecen el cuerpo i consumen la naturaleza en quarenta dias, ò en quarẽtr años, pero no llega la fuerça de su penitencia a desazer los dientes, estos quedan enteros, por mas que los tales parezcan consumidos; los verdaderos penitentes son los que fueren abstinentes verdaderos, como lo eran aquellos benditos Religiosos.

a Lib. 36. c. 17.

b Per Didacum Arias, verbo, sarcophagus.

c Lib. 18. c. 5.

d Verbo sarcophagus. *Est lapis, sive marmoris genus, quod circa Assũ Troadis excinditur, in quo corpora defunctorũ cõdita absumi intra quadragesimũ diem constat, exceptis dentibus, ut tradit Plinius, unde & nomẽ habet à carne edẽda.*

e Iuvenal. Satir. 10. *Sarcophago contentus erit.*

f Vbi supra. *Quoniã sine sarcophago vivum venerabantur.*

8 A las doce de la noche se levantavan todo el año a cantar Maytines i a rezar los de nuestra Señora, i salian de anbos

oficios à las dos i media, i muchas noches à las tres i mas. Tenian à esta ora la primera contenplacion asta cerca del alva, i leiase un rato en algun libro de oracion, ò espiritu, à que luego el Prelado amonestava con fervor i comovia à mayor perfecion. Lo mas se continua desto, i si no se gasta tanto tienpo, se aze todo, aunque en los Maytines se tardan oy algo mas, pero por nuestra Constitucion nueva se manda que sean à media noche solos seys meses del año. Aziales señal el Prelado para que se pudiesen ir à las celdas, pero los mas se quedavan asta el dia en oracion mental, i algunos dellos se ivan al coro desde que se tañia à silencio, que era à las ocho de la noche, i asta las siete de la mañana, que salian de prima, se estavan en el coro en oracion i diciplina. No falta desto oy, gracias à Dios, que en el Convento viejo, en el nuevo i en este Colegio de san Ildefonso ay toda la noche Religiosos en estos egercicios, que en los tienpos mas tibios conserva Dios quien se estreche con el, i se encienda en su amor, i ay toda la noche siervos suyos que le estan alabando, mientras los mundaños le estan ofendiendo. Quantos favores celestiales recibirian de Dios aquellos esclavos de la oracion, i los que oy dan las noches a la meditacion, quantos gozos de la gloria i quātas ternuras de cielo gozaràn sus animas, pues las que conservan pureza i se suben al monte de la oracion à letra vista ven por resquicios de gracia resplandores i deleytes de gloria? Si le preguntáran à Cristo nuestro Señor porque quiso irse à transfigurar al monte Tabor i no à otro monte, estando cercano el Olivete i el monte Sion, i puesto que la mas minima acion de Cristo encerrò misterios para nuestra enseñança nos respondera, que Sion, quiere decir, segun se vè en el libro de los Reyes [a] cosa amontonada, i segun el Deutero nomino, estrepito i confusion [b], pero Tabor significa elecion i pureça [c], i asi sera el misterio decirnos Cristo nuestro Redentor; en los parajes donde se amontonan las cosas i en los lugares donde ay estrepitos, ruidos i confusion, nadie vera glorias mias, ni rayos de gozo celestial, subase al monte de la pureça con perfecion de vida, elija este monte i tenga en el oracion, que pocas veces, ò ninguna dejarà de verme glorioso, transfigurado i liberal gozando placeres de gloria en lo bellisimo de mi santa umanidad i en la pureca de su coraçon. Luego los que acèdravan mas la pureza uyendo del estrepito i ruydos del dia en que se amontonan las ocupaciones, i no tiene quietud el espiritu, i pasa la noche eligiendo la vigilia para darse à la oracion, quien duda que se subia à los montes altos de la meditaciō, donde como en el monte Tabor veria glorias i gozaria deleytes.

a 2. Reg. 5. *Vt habetur in interpretatione nominū Hæbraicorū in fine Bibliæ Vulgatæ, Siō acervus* 2. Reg. 5.

b Ibid. & allegat cap. 4. Deuter. *Sion strepitus.*

c Ibid. *Thabor electio puritas.*

9 Los que se aviā ido à sus celdas en que tanbien tenian particulares oras de oraciō i los q̄ en el coro se quedavan, començavan Prima à las seys i media. En prima se pide à Dios despues de la Preciosa por los bienechores vivos i difuntos; començò esto en la Religion año de mil i trecientos i doce, como dice nuestra Cēturia. El pedir à Dios tantas veces cada dia los frayles Augustinos por sus bienechores alaba Iuan Gerson aquel eminente, doto i penitente siervo de Dios Presidente del Parlamento de Paris i gran Chanciller del Reyno; diciēdo q̄ ninguna otra Ordē ace cada dia tantas vezes oracion por sus bieēchores como la de san Augustin: cada dia una Misa, cada semana los Coristas un oficio de difuntos, Padres nuestros i Aue Marias los legos i donados, un aniversario cada año, i de las tres diciplinas de la semana las dos son, como luego se vera, por los bienechores vivos i difuntos. Acabada prima bajavan à decir Misa, i antes de decirla gastavan media ora en preparar el anima para llegar, sino suficientes, menos indignos del santo Sacramento de la penitencia al del altar, trabajādo en ir umildes i bolver agradecidos. Decian la Misa con tal devocion, que la ponian en el oyente mas divertido, i acabada se estavan dando gracias largos ratos, unos prorunpiendo en lagrimas i otros con umillada mortificacion. Decian muchas Misas de limosna por los pobres, i en mas numero i con mas penitencias, pidiendo à Dios la paz del Reyno, que del principio al fin se ardia en guerras de traydores contra leales; otros las decian por la convē sion de los Indios, à que con particular ansia les encendia la caridad, i mas quando vian, que si antes que los Españoles entrasen en sus tierras tenian à bueltas de sus idolatrias muchas virtudes morales, ya con los inicos egenplos de los Españoles avian perdido las virtudes i aumentado las idolatrias, ya eran ladrones, adul-

adulteros i omicidas, vicio que el castigo de los Ingas avia desterrado, i siendo los mas obedientes de las naciones à sus Reyes, aprendiendo de los traydores, ni obedecian sus Caziques ni eran fieles à sus dueños: esto clamavan en los pulpitos i el remedio pedian con particulares sacrificios à Dios i con ruegos à los Iueces.

10 Las oras que no ocupavan en el coro i comunidades, guardavan silencio tan riguroso, que no ablavan los unos con los otros, sino lo que precisamente pedia lo necesario conventual. Por la mas valiente acion de los martires pone la Iglesia en su Imno [a], que servian à Dios i padecian sin parleria, ni voces, con silencio i con quietud; que esto, si es parte de martirio, es semejança de cielo, i nunca suena mas dulce musica à los oidos de los Angeles, que quando no se oye una voz. A Iob le preguntava Dios [b]; dime quien sabrà cõtar las influencias, numero i orden de los cielos? i quien arà callar, dormir i suspender la musica que tan dulcemente cantan los cielos? Pudierale decir Iob; Señor mirad lo que decis, que no ay silencio como el que an tenido los cielos desde que los criasteys, pues moviẽdose à los cursos que vos les ordenays no an echo un minimo ruido i conservan continuo silencio. Eso pues es à los ojos de la Trinidad i de los Angeles la musica mas suave, obrar lo que se ace en servicio de Dios i callar, es la musica de mayor placer, ò como esplicò Filipo [c], ver la armonia de los cielos q̃ cada uno egercita lo q̃ la obediencia divina le ordenò, ver su disposiciõ, su ermosura i su silencio, obliga i conpele à que Angeles i onbres alaben à Dios. Esto se esperimentava en aquella familia donde cada cielo en cada Religioso acudia à la ocupacion que le ordenava la obediencia, i su obrar con silencio obligava à que los onbres i Angeles, que los vian, alabasen à Dios, conponiendose del silencio de los unos, i de la alabança destotros una musica celestial. Estavan aprendiendo las lenguas de los Indios, tenian oras para preguntar à los interpretes, mas contentos de saber un vocablo Indio, que una question Teologica. No se allàran en estos benditos Padres las tres cosas que abomina el Venerable Beda [d], saber i no enseñar; enseñar i no obrar; ignorar i no preguntar; para egecutar todas tres cosas aprendian las lenguas, que siendo muy diversas, son las mas dellas muy escuras, aunque ay una que llamã general, que corre muchas leguas, i estas no se las enseñavan tanto los interpretes como Dios, agradado de su zelo i agradecido de su caridad; i asi ellos i los que les an ido sucediendo, fueron i son de los singulares lenguas deste Reyno, por avernos cabido las parcialidades de lenguas mas escuras, teniendo la pronunciacion tan gutural, que sus mas vocablos no pueden escrivirse; quales sean se verà en su lugar.

a Non murmur resonat, nõ querimonia, Sed corde tacito mẽs bene conscia cõservat patientiam.

b Cap. 38. Quis enarrabit calorum rationem? & concentũ cali quis dormire faciet?

c Cali concẽtum, dispositionem, pulcritudinẽ de quibus homines, vel Angeli Deum laudant.

d In collectaneis.

11 Despues de la Misa cantada, en que se estavan desde las nueve asta las onze, comian, i cantando un Psalmo, ivã a la Iglesia, donde aviendo dado gracias a Dios por la merced de averlos alimentado, rogavan a Dios por los que les avian socorrido, i a la una cantavan nona, con que no dormian la siesta, que el velar de noche i dormirlo de dia, decian nuestros frayles del iermo, como dice Casiano, que no era trabajar de noche, sino mudar el descanso à hora mas apetitosa del dia; i a las dos Visperas, a las cinco Conpletas, i a la oracion cenavan, teniendo algo de oracion mental de una ora a otra, que solo tanto espiritu podia continuar tan trabajada ocupacion. A las siete entravã en la que en mi Religion llaman Antifona, que se canta a la Natividad de la Virgen i otra a la Cruz, con los versos, responsorios i oraciones, que nuestra Religion acostunbra decir desde el año de mil i quatrocientos i treinta i nueve, por particular mocion del cielo en memoria de beneficios que à recebido la Orden de la protecion de la Virgen i favores de la Cruz. A esta Antifona no se reserva el mas privilegiado; estàse pidiendo a nuestro Señor la exaltacion de la santa Iglesia, el perdon de los que estàn en pecado mortal, la gracia para q̃ nuestros Reyes Catolicos goviernẽ sus Reynos con salud, vida i aumento espiritual i tenporal de su Monarquia i vasallos en servicio de Dios i propagacion de la Fè; debida acion, tanto por la ley natural, como por pagar parte de los muchos beneficios i mercedes, que de su Real magnificencia à recebido i està recibiendo la Orden i esta Provincia, en dadivas, en onras i en privilegios. Acabada esta plegaria se comiença la contenplacion segunda, i mientras la azen todos, està rezando Salmos Penitenciales uno, con gran silẽcio

cio, sin que se permita el menor ruido, i estos Salmos Penitenciales se rezan, porque sáque Dios de pecados à los infieles. Acabada esta acion aze diciplina los Lunes, Miercoles i Viernes todo el Convēto i todo el año; i los que no son Sacerdotes tienē diciplina las visperas de comuniō, que son todos los Sabados i las Visperas de las fiestas solenes; i asi toda la comunidad tiene tres diciplinas perpetuamente cada semana i quatro los ermanos coristas, los legos i los donados. La diciplina de los Lunes se ofrece por las animas de Purgatorio, i en primer lugar por nuestros bienechores defuntos; la de los Miercoles, por los bienechores de la Religion i por los enfermos del pueblo ò del a ciudad; la de los Viernes por los que estan en pecado mortal, pidiendo los saque su divina Magestad de tan triste estado i les conceda su gracia para azer digna penitencia; i antes de la diciplina se tiene Capitulo, en que el Prelado exorta à las virtudes, advierte descuydos i repreēde vicios, i se dicen las culpas de cada uno i confiesa el que las izo ò niega averlas echo, dando satisfacion à la comunidad con palabras umildes i voz mortificada: pregunta en comun el Prelado à todos, si ay alguno q̄ sepa algo digno de enmienda; dicelo con caridad el que lo sabe, i escucha sin contienda el que lo izo; acto es el del capitulo de terror, de respeto, de autoridad i de veneracion. Acabado confiesan prostrados sus culpas, i el mas antiguo de los Padres i el de los Coristas confiesan las culpas por los demas, i echa deprecacion à Dios por todos, i antes de la diciplina quando la ay, ò acabada la contenplacion el dia que no ay diciplina, se rezan sienpre Salmos i oraciones, uno por los bienechores vivos i otro por los bienechores defuntos, aviendo pedido à Dios cō oraciones por la Iglesia Catolica, por el Pontifice, por la Religiō, por nuestro Protetor Cardenal, por la estirpaciō de las eregias i Gentilidad i conversion destos naturales; i despues de todo se reza por la necesidad que algun devoto tiene i pide nuestras oraciones. Las dos diciplinas de Lunes i Miercoles introdugeron mas i añadieron nuestros fundadores, trayendo dispensacion, que fue una de las quatro; porque por nuestra Constitucion solo obliga a una diciplina. Esto començaron los Padres primeros i se continua oy en todos los Conventos que pasan de ocho frayles. Oy tanbien se añade al oficio de nuestra Señora la Benedicta i se cantan los Salmos i liciones cada Viernes; digna memoria del favor que la Virgen nos izo [a], quando a peticion de los ilustres Padres de santo Domingo, fulminado pleyto nos quitava el escapulario blanco, traìdo en memoria de la Virgen el Papa Benedicto II. Religioso Dominico, i no bastaron con el, ni alegaciones inmemorables de posesion i averlo usado la Orden, ni ruego, suplica, ni intercesion; aviendo de dar la sentencia el dia siguiente i despojarnos; toda la Religion afligida recurriò a la Virgē de Gracia a pedirle favor de justicia, i en presencia de nuestra Virgen del Populo Convento nuestro en Roma, le izieron voto, de que se le rezaria una Vigilia con tres Salmos i tres liciones en el oficio menor, i cantada el Viernes si nos anparava en su escapulario, i fue servida, de que aquella noche muriese el Pontifice i se suspendiese la egecucion. Las Provincias de Lonbardia no la rezan ni cantan, porque dicen fue el voto tenporal; pero esta del Peru lo cunple inviolablemente. Sucediò la muerte del Papa año de mil i trecientos i siete; i puesto otra vez pleyto por los mesmos Religiosos de santo Domingo, el Papa Clemente VIII. mandò en onze de Otubre de mil i seycientos i tres con descomunion en su sentencia, poner perpetuo silencio a los Religiosos de nuestro Padre santo Domingo, declarando aver traìdo nuestra Religiō abito blanco desde que se fundò, i las circunstancias con que saliò la sentencia fueron, que pena de pecado mortal no saliese fuera de su Convento, ni en el à predicar frayle Augustino en abito blanco, i el mesmo precepto al Religioso Dominico para no salir, ni predicar sin la capa negra. Esta devocion de la Benedicta introdujo en la Iglesia la Ordē de san Augustin i que la Salve se digese despues de Conpletas, i las comemoraciones de la Virgen i de los Apostoles despues de Maytines i Visperas [b] en el año de mil i trecientos i setenta i uno, i que quando se dice el Imno de la Virgen, *Memento salutis Autor*, se añadiese *Maria Mater gratiæ*, año de mil i trecientos i setenta i siete [c], i el *Deo gratias* lo introdujo en el Monasterio del guerto san Augustin, como el lo dice sobre

[a] Rom. Cēturia 10. anno 1307.

[b] Cēturia 10. anno 1371.

[c] Centur. 10. anno 1377.

bre el Salmo ciento i treinta i dos, i refiere las mofas que azian los erejes de sus frayles triscando desta divina salutacion [a], i el incarse de rodillas al, *Te ergo quæsumus*, lo introdujo la Orden año de mil i quatro cietos i quareta [b]. E puesto aquesto, porq sepã los Religiosos, que estas devociones son ijas engendradas en nuestra casa. Pasemos à obras de mas merito i tendremos egenplares de mayor perfecion.

a Centur. 1. anno 892.

b Cent. 11. anno 1440.

Cap. XXIV. Continuase la vida comun de nuestros fundadores.

1 TRaiã asperisimos cilicios, unos de rallos, otros de cerdas i muchos de cadenas: cargavan de noche Cruces pesadas i otros se crucificavã en ellas, postrandose à las entradas de coro, refetorio i sacristia à ser pisados de losq̃ entravã, yendo à recebir diciplinas a vista de todos por sus culpas pasadas. Eran de prontisima obediencia, sin replica en oìr, ni sin escusa en obedecer, aunque se les mandase cosa encontrada, ò con el tienpo, ò con la naturaleza, ciegos obedecian i alegres egecutavan. Quien arà digna ponderacion de su rara obediencia, pues era la obra respuesta del precepto, siendo tan puntual la egecucion, que ni se oìa escusa, ni la pereza allava recursos en la enfermedad; eran perfetos obedientes i evangelicos Religiosos. Segun dotrina de mi Padre san Augustin [c], son preferidos i dignos de mayor alabança los obedientes, que los virgenes, puesto, que la obediencia es raìz de la virginidad: i si aquestos son los conpañeros de Cristo, seran los verdaderos obedientes los grandes de sus Cortes; que la obediencia encierra todas las virtudes, es la matriz de la perfecion i la raiz general de toda virtud. Fueron sumamente pobres, pudiendo ser con tantas dadivas de los devotos, i en tierra i tienpo de tanta grosedad sobrados i ricos. Las celdas solo tenian una Cruz, ò imagen, dos banquillos, una tabla conjunta à la pared, que azia mesa en que tener los libros, ò estudiar, i solo en la celda del Provincial avia bufete, que solo en esto diferenciava de un novicio, i teniala el Prelado, porque uviese en que escrivir las consultas. La cama era una tabla, ò barbacoa de cañas con dos mantas, i muchos con una sola, el almoada de jerga, ò gruesa estameña, i los enfermos, un delgado colchon de un grueso cañamaço, una calavera en cada celda, i recogimiento perpetuo à todas oras. Lo mas desta pobreza se conserva asta agora en los mas Religiosos, en unos por pobres i en otros por observantes. Renunciavan el sinodo de las dotrinas, por las quales, asi el Provincial que los iva à visitar como los dotrinantes, caminavan à pie, i en siendo rica la dotrina, la dejavan, pasando à otras que por pobres no las apetecian otros, como en su lugar veremos. Quanto le davan devotos a cada uno, lo entregava al Prelado para el sustento, ò vestuario de todos.

c De bono coniugali. c. 24. & 25. *Vni viro Christo spiritaliter subdi melius est utique & sanctius. Nequid minus habeat obediẽtia, quã virtutẽ tanquã radicalẽ, atque, ut diciso-let matricem, & planè generalem.*

En lo que fueron mas dignos de alabança, fue en el amor de los pobres. Causòme novedad, ver en los libros Conventuales del gasto, gran suma de partidas que dicen, dierõse a los pobres de la parte que les cupo tanto; i otras: dioseles de su parte a los pobres tal cantidad, muchas de à cincuenta, de à ochenta i de à ciento, i allè que pagavan el quinto de lo que recebian de limosna de los ricos a los necesitados i pobres: glorioso tributo i Cristiano vasallage, cõsiderar que son los pobres Reyes, semejãça de Christo Rey de pobres. Dale el Profeta Samuel una seña a Saul de que sin duda seria Rey; i quien no pensára que avia de ser la seña que tendria plata i oro que repartir a otros? i no fue, sino que al entrar de su pueblo le darian dos panes de limosna, que los tomase, que aquesta era la cierta señal de que ya era Rey [d]. Que no se quiso estrenar Dios con otro genero de coronar Reyes, (pues este fue el primero que Dios nonbrò en el mundo) sino con azer de un pobre que admitia limosna, el Rey primero que elegia su divino saber: con que dejava advertido, que solo aquel se debe llamar Rey en las Cortes del mundo, que es pobre i espera limosna, i en las Cortes del cielo es solo Rey, el que en el mundo diò limosna a pobres. Llamavase Abiatar el Sacerdote que diò los panes de limosna a David, como lo advirtiò Cristo a los Iudios [e], i llamale el Espiritu santo en el primero libro de los Reyes [f] Achimelec Sacerdote, q̃ quiere decir, como advirtiò mi Padre S. Augustin [g], i los

d 1. Reg. 10. *Et hoc tibi signum, quia unxit te Deus in principem, cum q; te salutaverint, dabunt tibi duos panes, & accipies de manu eorum.*

e Marc. c. 2. *Sub Abiatar Principe Sacerdotum, & panes propositionis mãducavit.*

f 1. Reg. 21. *Venit autem David in Nobe ad Achimelech Sacerdotem.*

g Aug. sup. Psal. 33.

ſantos que allaron misterio en esta palabra Ebrea, Padre mio i Rey, para que ſe conocieſe que en ojos del Eſpiritu ſanto, aquel es Padre i aquel es Rey, que dà limoſna al pobre; i en todo esto veremos que nuestros Religioſos conocian por ſus Reyes à los pobres, pues les pagavan el quinto por tributo, i eran Reyes ellos en los ojos de Dios, pues les davan tan continuas limoſnas. Esto no à ido à menos, que las gracias à Dios, da nuestro Convẽto de Lima cada año mas de cinco mil peſos en plata, carne i pan, como mejor ſe dirà quando ablemos del Convento que en el ſegũdo ſitio ſe edificò en Lima, para donde guárdo las particularidades, grados i climas desta ciudad.

3 No ſolo atendian à ſer perfetos en las virtudes morales, pero cõ instante cuydado estudiavan en no faltar en las ceremonias mas minimas, ponderando repreenſiones i exagerando castigos ſobre alçar los ojos, deſentonar la voz, ablar ſin licẽcia, ò ſacar por deſcuydo la mano fuera del eſcapulario, i otras ſin numero, que à los moços parecen niñerias i los viejos las tienen por ancoras i estrivos de la obſervancia; porque en obſervar los apices de la Regla, los atomos de las cõstituciones i las jotas de las mas pequeñas ceremonias està el guardarſe los mayores preceptos i el conſervarſe la cabal perfeciõ, i es prueba de que lo eſencial ſe cunple, quando lo que parece acidental ſe guarda, como lo enſeñò Cristo [a], quando para aſegurar que quanto avia enſeñado en ſu Evangelio, i lo que en los futuros tienpos avia de eſperimentar el mũdo, ſucederia como afirmava, dijo que una jota, ni un apice avia de quedar ſin ſuceder, como que en cunplirſe esto minimo estrivava el guardarſe lo mayor i permanecer lo ſubstancial, i las ceremonias de la Religion ſon las jotas i apices de la obſervancia. Iota es una de las letras del Alfabeto Griego, que ſe forma de un ſolo raſguillo, i es la que està en medio de las vocales i en los medios del abecedario como centro de las restantes letras: i apice, como dice Sixto Senenſe [b], ſignifica entre Griegos i Latinos, los raſguillos que estã ſobre las letras, como el punto ſobre la, i; Criſostomo [c] que lo ſupremo de alguna coſa; ſanto Tomas [d], q̃ ſon unos puntos, que puestos ſobre las letras, dã à entẽder en las clauſulas Ebreas, que es diferente una de otra quando ay dos ſemejantes, i la borla que traìa el Sacerdote, ò mitra, ſe llamava Apice, aſi ſe dice en el Legicon Ecleſiastico [e]; dotrina que encerrò Cristo en aquella põderacion; enſeñando, que el punto, ò raſguillo menor de una ceremonia es el centro de una perfecion, i la que como vocal ata i eslabona diferentes virtudes, i es lo que està en lo ſupremo de la mayor Religion, i el ſer obſervante de eſo que parece minimo, divide i diferẽcia dos que traen un abito, i ſon ſemejantes en profeſion dar à conocer lo puntual del uno i el deſcuydo del otro, i es borla de virtuoſo i mitra que engrandece al Sacerdote, ſiendo prueba de cabal perfecion. Mucho deben de irritar à Dios los Prelados que juzgã por niñerias i menoſprecian por acidentes las ceremonias Religioſas, que ſon adornos del culto i obſervaciones politicas de la Religion, menoſpreciando por pequeñas las que ſon muro i defenſa que guardan las muy grandes, pues quiẽ huye de un eſcrupulo, cõſervar quiere la guarda de un precepto, i el deſpenſero fiel en cãtidades chicas, egecutoria prueva para que ſe le cõfien caudales mas crecidos. No ſe puede põderar el cuydado que nuestros fundadores puſieron en la guarda destas ceremonias mas pequeñas, instruyendo en ellas à los novicios i no conſintiendo faltar en ninguna à otros Religioſos que cada año venian de Eſpaña, porque aprendieſẽ en los Sacerdotes i ancianos los coristas i legos; i conocieſen, que ſi por tales pequeñezes ſe davan tan ponderadas repreenſiones i castigos tan exagerados, qual ſeria el tamaño del quebrantamiento de un precepto, ò faltar en la circunſtancia de un voto? Mucho trabajaron en que no uvieſe, ni culpas leves, que en materias de obſervãcia ninguna ay pequeña, ni ſe debe menoſpreciar el menor deſcuydo en ellas, porque en estos menoſprecios està la ruìna de las leyes ſubstãciales, que el poner Dios la valentia en los cabellos à Sãſon, ſiendo Nazareo que erã los Religioſos en aquel tienpo, fue porq̃ advirtieſen los q̃ lo ſon en la Igleſia, q̃ en un cabello de una ceremonia està la valẽtia de un Religioſo, i q̃ ſe eſcarmiente en Sãſon, q̃ perdiò ſus fuerças porq̃ ſe dejò cortar ſolo ſiete cabellos, pareciendole q̃ le ariã poca falta ſiete, dõde le quedavã cabellos a manojos [f]: i S. Augustin [g] dijo, que

[a] Matth. c. 8. *Iota unum, aut unus apex non præteribit a lege donec omnia fiant.*

[b] Lib. 2. Biblior. Sanct.

[c] *Phariſæum illũ erectũ ad ſuperbiæ apicem.*

[d] *Pro virgulis in sũmitate literarum ductis, quæ aſsimiles Hebraycarum literarum figuras distinguunt.*

[e] Verbo. Apex.

[f] *Quaſi parvi pendens ſeptẽ capillos reſpectu totius integræ comæ.* Põferradienſis de lotione pedũ

[g] Aug. de mirabi. ſacræ Scriptur. lib. 2. *Donũ ſpeciale, quod negligens amiſit.*

que por negligente perdiò Sanson lo mas inportante. Engañòse, que siendo Nazareo Religioso debiera entêder, que un cabello se debe guardar como si fuera muralla, i asi el que por leves no aze caso de siete descuydos en ceremonias por juzgarlos que no llegan à culpa mortal i que estàn enteros los manojos de la virtud, perderà la Religion su fuerça i à pocos pasos llorarà cegueras como Sanson i tendra por ataona el guardar su Regla, i pereciendo el darà con todo el tenplo de su familia si es Prelado, ò de su obligacion si es subdito en la tierra de relajacion, que el dejar caer uno destos cabellos, es perder la fuerça el mas valiente Nazareo. De un cabello lleva el Angel al Profeta, Abacuc à que conozca virtudes i favores de Dios en Daniel [a]. Una mano de fuego coge de los cabellos al Profeta Ezequiel i no los quema, antes lo levanta sobre la tierra i lo sube àzia el cielo, para que de alto vea los pecados de Ierusalen [b], enseñando que los Eclesiasticos tienen la fortaleza en lo que à otros les parecen cabellos sin fuerça, i que no ay fuego que los queme, si su dueño proprio no se los arranca, i que quien cuyda de conservar pequeños preceptos, por ellos camina à ver virtudes en unos i pôdera faltas i pecados en otros. I porque estos buenos Religiosos conservavan en si con tan observante puntualidad los minimos consejos de la Religion, miravan virtudes i enmendavan vicios; con que era su Convento una casa de Dios, i como digimos de tan gran opiniõ, que los llamavan por muchos años despues, los Santos, i les incavan en las calles las rodillas como à bienaventurados. El prudente i cabal Virrey Don Antonio de Mendoça se iva dos dias cada semana aun quando mas le ocupavan las fatigas del govierno i las sospechas de traydores, i se estava en el Convento visitando de uno en uno à cada Religioso, oyendo consejos i pidiendo oraciones, asegurandose de anbos socorros, remedio à tantas inquietudes del Reyno i acierto a la disposicion de tan encontrados casos, besando à cada uno la mano bolvia à su Palacio, i edificado de la vida i conversacion de cada uno i de todos juntos dezia en sus acuerdos i en ocasiones que allava, que en aquel Convento tenia Dios los que con sus oraciones santas i sacrificios cõtinuos aviã de pacificar la tierra i disponer el remedio de tantas animas. El Arçobispo Don fray Geronimo de Loaysa Dominico era continuo en visitarlos; davales muchas i grãdes limosnas, i à voz de aclamacion los llamavan los santos.

a Daniel. c. 14. *Et apprehendit eum Angelus Domini in vertice eius, & portavit eũ capillo capitis sui, posuitque eum in Babilone.*

b Ezechiel. c. 8. *Et emissa similitudo manus apprehendit me in cincinno capitis mei.*

4 Vieronse provechosisimos efetos en la Republica de aquel estar sienpre en el coro i de oìr sus grandes diciplinas à desora de la noche i sus egercicios en las oras del dia; quãtos irian de noche à sus deleytes, ò à sus traiciones, que oyẽdo, ò cantar Salmos i alabanças à Dios, ò ronper las carnes con diciplinas que se oìan en las calles, no dejasen los intentos i trocasen los deseos diciendo, no quiera Dios que yo vaya à ofenderle, quãdo estos sus siervos se ocupan en alabarle, que el mas obstinado coraçon quando oye actos virtuosos, ò penitencias à desoras de la noche, ò deja la iniqua acion, ò enfrena algo de la temeridad, i tal vez deja el vicio i se enamora de la virtud. De Pablo el sinple se cuenta [c], que vido entrar algunos Religiosos al coro cõ los Angeles de su guarda, alegres i festivos, i à otro que su Angel iva muy triste i el muy feo, porque los demonios le tiravan como à bestia de un cabestro; aguardò suspẽso i discursò cuydadoso qual fuese la ocasion, i como se prevendria el remedio, i al salir del coro los Religiosos bolviò à ver al triste onbre, i vido à su Angel alegre, à el ermoso, i retirados los demonios con tristeza grande; diò voces el sinple Pablo, i à gritos dava gracias à Dios de la conversion de aquel culpado i de que nunca se olvida de perdonar pecadores. Preguntaron al vicioso lo que le avia sucedido, i confesò el desdichado dichoso, que quando entraron los Religiosos al coro, estava lleno de culpas i determinado à otras ofensas, i que oyendo cantar alabanças à Dios, se comoviò à dolor i protestò penitencia, diziendo, que eran de gran provecho los egercicios Religiosos para la enmienda de los seculares.

c Hist. Trib. lib. 1. c. 11. Nicephoro lib. 8. c. 40. 41. Antonin. 2. p. tit. 15. cap. 4.

5 Quanto provecho iziesen con el continuo sacrificarse à Dios en la pacificacion deste Reyno i en la enmienda de los inquietos, se verà despues que ayamos referido algunas inquietudes, que por cerrar este intento quiero conprobar la inculpable vida de aquellos Padres del Convento viejo, con lo que en un capitulo que les izo el gran Religioso i cabal ministro Evangelico fray Luis Alvarez

(como nos dirà su vida i su dichosa muerte) aviendo visitado la Provincia i este Convento diez i nueve años despues de aver fundado, siendo el primer Visitador que el General, Provincial de Castilla i el Rey enbiaron à este Reyno, vino entre otros Religiosos que pasaron de España, por uno dellos sin titulo de Prelado, i ocultò su comision asta que la manifestò en el coro, izo el Capitulo de la Visita despues que visitò parte de la Provincia, i estando en el acto de Visita, donde se castigan las culpas i se advierte los defetos, incandose de rodillas i mandando se estuviesen sentados todos, aziendo esclamacion al cielo, i lleno de terneza dijo: doy gracias à Dios infinitas, porque me à traido su Magestad à que aprendiese Religiō à esta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbiavan à reformarla, porque por allà se entiende que los Religiosos del Peru manā en oro i crecen en riquezas, descaeciendo de la observancia con descuydo de su profesiō, i ágo testigo à Dios, que ay mas pobreza en los Religiosos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando esta tierra en plata i las otras en necesidad: no tengo que repreender defetos, sino mucho en que aprender virtudes; Dios premie tales ministros, i su divina piedad conserve tan ajustadas costunbres, à dar estas gracias vine à este Capitulo i à pedir à todos se las den a Dios, pidiendole por mi en sus sacrificios. Acabò su capitulo i echaronse à besarle los pies, tanto por ceremonia de prostarse à la absolucion, como por agradecidos à tantas onras, mortificandose en medio de oìr sus alabanças. Esta integridad canonizò el Reverendisimo General de toda la Orden en una patente llena de favores i privilegios que enbiò à esta Provincia, despachada en Roma a venticinco de Agosto de mil i quinientos i noventa i dos, que son quarenta i un años despues que esta Provincia se fundò, donde pone el motivo que le mueve à conceder aquellos privilegios i confirmar la division desta Provincia de la de España, i que no le estuviese sugeta, dice el santo General[a]: Nuestros predecesores, ni yo emos querido enbiaros Visitadores à que os visiten, porque manifiestamente emos conocido con quanta integridad de costunbres, reformacion i bonisimo egenplo de vida, i no con menos admirable fruto de las gentes i naciones, convertidas de nuevo à la Fè, cunplis i guardays los primeros institutos i observancia que en esas tierras se ordenaron i la Regla de nuestro Padre san Augustin i las leyes i constituciones de toda la Religion; lo qual os pedimos, que cada dia cresca con mas ardiente fervor conservandose i aumentandolo. I no solo nuestro General encarece tan perfeta vida i tan lucidos aumentos en virtudes i en conversiones de Indios: pero los Papas, Enperadores i Reyes, como adelante veremos. El gran siervo de Dios fray Diego del Corral, que fue Maestro de novicios en Lima dos vezes varon de grandes perfeciones i de suma paciencia examinada en todas sus aciones i en un continuo mal de orina, que muriò con opinion de santo el año de mil i quinientos i sesenta i ocho, repetia alabando à Dios, que aquel año no avia confesado novicio ningun pecado mortal, i fue Maestro algunos años. Qual ventura serà mayor, que no aver pecado en los que entran del siglo; i estar tan justificados los que acabavan de salir del mundo? Todo era en aquella casa virtud, todo era santidad. Pasados sesenta años de su fundacion pasò à esta Provincia el Padre Maestro fray Pedro Ramirez por Confesor del Marques de Montes Claros Don Iuan de Mendoça i Luna Virrey de Megico i despues del Peru, Religioso de grandes letras escolasticas i positivas, gran eloquente i lucidisimo Predicador, Prior, antes que viniese, de Sevilla, i despues que bolviò fue Provincial del Andalucia, afirmava con ponderacion i escriviò à España con desengaño que avia visto en nuestros Religiosos de las Indias mucho menos de lo que en España se entendia, que avia mas i mucho mas de lo q̄ allà se entendia q̄ avia menos, pues avia menos plata, siendo todos los Religiosos pobres, cosa que en España se entendia auria mas i muchas mas letras, virtud i Religion, cosas de que allà se pensava que avia menos, encareciendo mucho las letras i la Religion, i ponderando la suma pobreza en tierra de tanta cudicia. Plantaron buenos arboles los fundadores, podavan los sarmientos que inpedian el fruto espiritual, i asi à ido dando el vidueño diversos i buenos racimos, por mucho que el vicio de la tierra pudiera causar viciosas ojas i menguados frutos.

Fue-

[a] Nec ob maris pericula licuit unquā prædecessorū nostrorū aliquem ad vos visitādos ire; tū quod manifestè cognoverimus cum morū probitate & reformatione optimo vitæ exterioris exēplo, nec nō admirabili gentiū illarū ad fidem de novo conversarum fructu primævā in illis partib⁹ institutionem & D. P. N. Augustini regulam, ac totius ordinis constitutiones observetis ad quæ omnia ardentiori in dies fervore conservanda & propagāda effectu paterno admonemus.

6 Fueron tan à una mano de opinion en la virtud i en el credito de la santidad los que en el primero sitio (que parte del abitaron despues las Religiosas Monjas de la santisima Trinidad i la otra la Parroquia de san Marcelo, que asta oy ocupa la posesion) que à todos como digimos, los llamavan santos, remedo parecido à lo que por Isaias [a] prometio Dios, asegurando, que à quantos fueren suyos i se preciaren de ser sus siervos, los llamarà à todos Iacob: confusion seria estar en una casa cincuenta onbres i tener un nonbre todos. Dichosa la que este privilegio alcança, ser todos de Dios i merecer el nõbre de Iacob, tanto los legos, como los Prelados, i ay otro misterio à la sonbra deste. Aviale mãdado Dios à este Patriarca [b] despues que no quiso Dios vencer en la pelea, que ya no se llamase de alli adelante Iacob, que quiere decir el peleador, sino que se nonbrase Israel, que es lo mesmo que el que prevalece à Dios. Pasado esto lo bolviò à llamar Dios continuamente Iacob i no Israel, como lo dicen varios lugares de la Escritura, i quando mas se queria onrar Dios, decia: Yo soy Dios de Abraan, de Isaac i de Iacob, como que en ser el dueño destos tres era mas grandeza, que ser Dios de los Angeles i onbres, i tal vez lo llamò Dios [c], i no le dijo: Ola tu Israel, sino dos veces Iacob, i el respondiò por este nonbre i no por el de Israel, i aun llamando à sus ijos para echarles su bendicion final les dijo [d]: venid ijos de Iacob. Misterio es fuerça que esconda, decirle que no se llame Iacob, i llamarselo sienpre el mismo Dios, i siendo tan obediente el Patriarca, no se como se atreviò à llamar despues del precepto, no Israel, sino Iacob. Pero con decir que por umilde no se queria llamar Israel, porque no se allava digno de aver vencido à Dios, i allò por mas suyo el nonbre de batallador, proprio egercicio de un pecador penitente; Dios tanbien le llamava Iacob por onrarle con su mesma umildad, pareciendole mas onra ser batallador en la milicia de Dios, que aver vencido al mesmo Dios, pues esto lo cõsigue un pequè, lo negocia una lagrima i lo alcança un suspiro; i el batallar por Dios, tiene ocasiones muchas, ya de guerrear cõ la carne, ya de abatir al demonio i ya de ganar animas para el cielo; dõde se encuẽtran los asaltos i se atropellan los peligros. Por esto dice Dios que à sus siervos no los llamara Abraan, ni Isac, ni Israel, sino à todos Iacob. Este nonbre merecieron todos los del Convento viejo, porque todo era batallar con la penitencia i todo conquistar animas. Pruebase el aver tenido todos opiniõ de santos, con que aviendose allado sesenta i mas años despues que se enterraron cuerpos de Religiosos en la Iglesia, abriendo çanjas para cimientos, un cuerpo incorrupto, tan entero i sin corrupcion, que ni el abito, cinta, uñas, ni cabellos tenia, ni roto, ni podrido, ni de peor condicion que quãdo fue enterrado, siendo en sepultura umeda i en tierra tan caliente. Viendo este prodigio i esta preservaciõ el Dotor Garavilla, Cura à la sazon de san Marcelo i los mayordomos que entendian en la fabrica i los oficiales que la azian, publicaron la maravilla por milagro, i la Reliquia por santa, i dieron aviso al Prelado del Convento i à Religiosos graves de la comunidad que fuesen por aquel cuerpo i celebrasen tan dichosa nouedad. Mientras disponian el sacarlo con autoridad del Arçobispo i con aplausos de la ciudad, fue aconsejado de otra encontrada intencion el Cura, i por consulta de los que viẽdo el cuerpo no querian ya soltar la Reliquia, despues de quatro dias que le vieron muchos, le escondieron en parte de la Iglesia, que sabiendo que està alli, no se puede rastrear donde està, reconviniendo al Cura para que le diese i disponiẽdo ruegos para que le entregase, no se pudo conseguir del, i solo dio palabra, que dandole Dios lugar al tienpo del morir, dejaria dicho donde i cõ que señas està, para que no se defraudase la maravilla de Dios i la onra de su santo. Yo è procurado cõ diligencia investigar la parte dõde està este tesoro, i por divertirme, ò enfriarme dicẽ q̃ medrosos de q̃ la Ordẽ les quitase el cuerpo, le izierõ bobeda debajo de un cimiento de la Capilla mayor. Eran pues tales los que abitavan aquel primer Convento, que à cada uno le aplican aquel cuerpo, este dice que seria fray Fulano, el otro juzga que seria fray Çutano. Solo è sabido por noticia de persona de autoridad, que tiene este Religioso incorrupto, corona, i aunque està algo cano, demuestra ser de barba i cabello negro i echa la rasura. Su tienpo le tiene determinado Dios, en que se manifieste à los onbres el nonbre i las onras de su siervo, que no para quedarse

[a] Isaias 44. *Iste dicet, Domini ego sũ, & ille vocabit in nomine Iacob.*

[b] Genes. 35. *Non vocaberis ultra Iacob, sed Israel erit nomen tuum.*

[c] Genes. 46. *Audivit eum per visionem noctis vocãtẽ se, & dicentẽ sibi. Iacob, Iacob? cui respondit: Ecce adsum.*

[d] Genes. 49. *Audite filij Iacob.*

darse incorrupto, sin que se conozca qual es, lo preservò nuestro Señor. Yo solo quiero pensar, que por onrar con este solo cuerpo las benditas animas de tantos como alli vivieron, i en aquel sitio se enterraron, lo tiene sin que se sepa su nonbre la providencia de Dios, porque se conozca oy, que los mas que alli quedaron sepultados merecieron que los tẽgan por dignos de ser el incorrupto, con tal que no se diga que es el bendito Padre fray Iuan Estacio, como dice en su libro el Padre Salinas Franciscano, porque aviendo ido à España siendo Provincial muriò allà, i no està su cuerpo en este Peru.

7 I pues dejamos à los benditos Padres egercitando la vida que emos dicho i las loables virtudes que avemos declarado llamandolos vulgarmente los santos, como se usava en la primitiva Iglesia, quando los buenos Cristianos se llamavan santos, como se puede ver en varios lugares de san Pablo [a], que la Fè, la virtud i el egenplo merece titulos de santos que canoniza la fama; sus obras correspondian à su opinion, i sus penitencias, i austeridad ofrecian para que Dios se apiadase deste Peru, siendo su intento preciso pedir en todos sus sacrificios la paz de este Reyno en tã gentilicas batallas reñidas entre Españoles que se llamavan Catolicos, solo porque se diese quietud para tratar la cõversion de los Indios. I mientras se ocupan en tan loables egercicios, asi de virtud, como de enseñança a Españoles i a Indios, de que adelante se veràn singularidades, veamos la elecion del primer Provincial, que bien tendremos que alabar i que aprender.

[a] Ad Rom. 1. *Omnibus, qui sunt Romæ dilectis Dei vocatis sanctis.* Et c. 15. *Proficiscar in Ierusalem ministrare sanctis.* Et ad Ephes. cap. 1 & 3.

Cap. XXV. Refierese la primera elecion de Provincial i el primer capitulo i actas de la Provincia.

1 EL año de mil i quinientos i cincuenta i uno era General de la Orden el Reverendisimo Maestro fray Cristoval Patavino i en este Peru era Prelado Prior i Vicario Provincial el venerable Padre fray Andres de Salaçar, que vino con estos titulos elegido por ellos i confirmado por el Provincial de Castilla, como ya se dijo: no se podia nonbrar Provincial del Peru, asta que se juntase Capitulo i en el se le diese el titulo, al que fuese eleto con subordinaciõ a los Provinciales de España. Determinòse el dia i convocò à Capitulo el Padre fray Andres de Salaçar para diez i nueve de Setienbre, dos meses i diez i nueve dias despues de su entrada en el Convento i mes i diez i nueve de su llegada a Lima i siete despues que entrò con el Virrey el Padre fray Iuan Estacio su Confessor. Izo evidencia este buen Prelado fray Andres de Salaçar de su poca ò ninguna anbicion, pues pudo retener el oficio, pero su virtud tratava de sacudir tan peligroso cuydado, i asi quanto mas le rogavan admitiese el Provincialato, tanto mas pedia con ruegos le dejasen subdito; poniase defetos quando veneravan sus virtudes, i encargandole la conciencia, el les citava para la cuenta que de elegirle darian a Dios. El buen Padre no los pudiera conmover a mudar proposito por mas inconvenientes que les representava, porque conocian de su integridad los grandes provechos que de su elecion se conseguian, à no negociar con ruegos, alegandoles servicios, que escogiesen otro i le olvidasen a el, que no les avia echo ofensas, ni dado tantos disgustos para castigarle con carga, que mientras se tiene, quita la quietud, i quando se pasa, solo deja escrupulos, carga para la vida i cargos para la muerte. Negociò que se tratase en elegir a otro, lo qual concedieron, mas por no afligirle, que por consolarse. O si todos imitasen echos semejantes i conocieran, que el mando i los oficios son un acibar verdadero i un panal aparente, un resplandor de relanpago, que sienpre dispara rayos i una ceguera que sienpre se enfada de colirios, un enbeleco del amor proprio i un engaño, que siendo esclavitud, parece dominio, una infalible causa de contiendas i un enemigo que atropella quantas obligaciones pone la ley divina i quantos precetos enseña la naturaleza! Aze que el ijo aborrezca al Padre, i el ermano aniquile al ermano: que conociendo los resabios de la anbiciõ, mandò Dios a Noe i a sus ijos, cuya familia no pasava de ocho, que ninguno matase a otro, esto al darles

darles su bendicion quando les promete fecundidad i les señala despensa mas noble, pues si antes solo podian comer frutas i ierbas [a], ya pueden comer pescados i carnes; que eso es decirles Dios, como si fueran ierbas os entrego todo lo que fuere comestible; comereys carnes como antes comiays ierbas: azeles señores de toda bestia ò animal, i al pũto les pone una orca sin recurso à piedad ni apelacion, diciendo: El que matáre a otro, muera porque matò; i siendo solos ocho, entre padres, ijos i ermanos, se pone esta por primera amenaça i por segundo preceto, i debiẽdo ser el de amar a Dios, el que merecia el primer lugar, se deja Dios este i les atemoriza con aquel. Todo para darnos a entender el traydor resabio de la anbicion, pues acabava de azer dueños de la tierra i señores del mundo [b] con jurisdiciõ sobre toda criatura, i conociò que por mandar, la vida del padre no estaria segura, ni el ermano viviria sin quitar al otro la vida; i asi tras el azerlos señores, no les pone el preceto de amar a Dios, que este olvidaria luego la anbicion, porque su buelo solo arremete a querer privilegios de Dios, i à desazer los onbres, sino que a la vista de los mandos estè el temor de la orca, i parezcan sinónomos del amor propio, anbiciõ i omicidio, i pueda el temor, lo que no enfrena la obligacion de la naturaleza. Nuestro buen Padre fray Andres de Salaçar uyò de mandar, por solo egercitarse en obedecer i darse con menos estorvos a las virtudes i egercicios, que en su vida se veràn.

[a] Genes. 9. *Omne quod movetur, & vivit erit vobis in cibum, quasi olera virentia tradidi vobis omnia.*

[b] *Crescite, & multiplicamini, & replete terram, & terror vester, ac tremor sit super cuncta animalia terræ, & super omnes volucres cœli, cũ universis, quæ movẽtur super terram.*

2 Quedò entre los demas Religiosos una contienda celestial, porque no pleyteavan por ser cada uno Prelado, sino porque lo fuese el otro, i cada uno encargava la cõciencia al que iva à persuadir, escusandose todos con que no se allavan con partes para governar; en los mas consideravan meritos convenientes al oficio, pero el que sabia que la elecion se ordenava à el, à traças i à ruegos la divertia de si. Benditos de Dios tales Maestros, i el se sirva que todos seã imitadores dicipulos, pues no se fatigavan sobre quiẽ seria el mayor, como los Apostoles antes que los santificase el Espiritu Santo, sino como varones Apostolicos fuertes por la gracia i umildes con virtuoso desengaño. Dichosas fueran las Provincias de las Religiones, si fuera el pleyto en los Capitulos por huir prelacias i por negociar dignidades, porque quando ay dos anbiciosos, aunq̃ sean ermanos, ellos causan el daño i su abito i Provincia padecen el desonor, ella lo paga i ellos lo deben. Que si Zaran i Fares [c] reñian en el vientre de Tamar, era por salir primero à ser mayorazgo el que pudiera vencer, i como no saliò primero, el que la partera con la cinta de nacar señalò, viendo lastimadas las entrañas de la madre dijo [d]: O rapaz, que por ser primero ronpiste el mesmo vientre que te formò, tu sales sano i tu madre padece la enfermedad, tienes tu la culpa i tu madre queda con la pena; llamate Fares, que quiere decir, como notò san Geronimo [e], el que ronpiò i dividiò a su madre las entrañas, que quiso Dios que tragese su delito por nonbre proprio, pues el lastimò a su madre, pagando ella la anbicion de los dos. Asi paga la madre Religion en menoscabos de credito i en daño de reputacion, lo que azen sus ijos por ser primeros, ronpiendo las entrañas de la mesma que los engendrò, i que aun despues de viejos los alimenta i cria. I pues deste Fares se denominaron Fariseos los mandones Iudios, porque estavan divididos de los otros Maestros, ronpiendo la paz i tiranizando la mayoria, sufriendo aparentes penitencias por llevarse la estimacion de las Republicas, como dijo Iosefo, i de que les arguyò Cristo, fuera justo castigo, llamar a estos anbiciosos, Fariseos causadores de perniciosas divisiones, quiçà uyendo del nonbre escusarian el intento; i añadese otro daño entre aquestos tales, qual se viò en estos dos ijos de Tamar, que por toda su vida quedò el rencor de Fares contra Zaran, sin otro delito, què averse opuesto a lo mismo que su ermano pretendiò; que aun solo sacar una mano, quando otro pretende la dignidad, es crimen de lesa autoridad i culpa que se vincùla para castigos de rencor, i estos deben a la anbicion, no a la virtud, la penitencia, pues con esta quieren medrar en aquella: sino es que digamos, que la anbicion es como las Cofadrias de sangre en semana Sãta, que andã en busca de penitentes, i los alquilã por autorizar su procesion. Diràn de un anbicioso delitos de lesa Magestad, i no lo sentirà tanto, como saber que otro procura el oficio que el pretende; estos son parecidos a los ermanos de Iosef, que aviendoles acusado ante su padre de una pesima ini-

[c] Genes. 38. *Instante autẽ partu apparuerũt gemini in utero: atq; in ipsa effusione infantiũ, unus protulit manum, in qua obstetrix ligavit coccinum.*

[d] *Quare divisa est propter te maceria.*

[e] In Glosa. *Ab eo igitur, quod diviserit membra nullam secũdinarum, divisionis nomen accepit.*

iniquidad [a]; quando se conciertan a matarlo, no dicen matemos a Iosef que nos acusò, i venguemos la afrenta que nos izo; sino matemos a este, que soñò que nos avia de mandar i nosotros le aviamos de obedecer; nuestras gavillas dice que adoràn la suya, i que seremos estrellas quando el sea sol; que aunque los igualò, en que el i los otros serian gavillas, i de estado de pastores subirian a ser estrellas, sintieron mas i pretendieron castigar el querersele anteponer, que el ser acusados de tã iniqua maldad, porque los tales sufren facilmente una acusacion fea, i no pueden consentir una antecedencia corta, i aunque los agan estrellas, rabian si ven a su ermano que sube a ser sol.

[a] Genes. 37. Accusavit fratres suos apud patrem crimine pessimo.

3 Este vicio no tuvo cabida en esta santificada congregacion, que todos negocian como obedecer, i todos uyẽ como no mãdar. Concertaronse todos de remitirlo a Dios, i cada uno de pedirle con particular sacrificio, solo se iziese su voluntad, de suerte que ellos la pudiesen entender: pasaron la noche en penitencias i oracion, pidiendo a Dios escogiese el que mejor le uviese de servir. Mientras amanece podemos estimar la gran dicha, que en estos tiẽpos tienen en el mundo los que no son de la populosa cofradia de la anbicion, que es mejor que la que en todas las Religiones i en todo tribunal tenian los onbres i mugeres en la primitiva Iglesia i en los principios de cada fundacion, quando por no ser Obispos ni Prelados se huiã a los montes i se escondian en las cuevas, i se aparecia una coluna, para que allasen al Dotor san Gregorio, un niño descubria a san Anbrosio echo peregrino, san Nicolas pasa por Mira, i una noche se ocupã Angeles en azer con los eletores le cojan para Obispo al entrar de la Iglesia, preso traen a mi Padre san Augustin; i no les valia huìr, esconderse ni disimularse; i en estos tienpos a canpana tañida se pueden estar en sus casas, Conventos i celdas, sin miedo de que los eligiràn si ellos no lo quisieren pretender: esto es ablando de lo mas comun que yo veo en mi Religion, i sin duda sucede en todas, que tal vez sacan al mas retirado, i que sea Prelado el mas recogido.

4 Amaneciò el dia, i entrò el Sol divino en los coraçones de todos, manifestando el Padre Vicario Provincial fray Andres a unos i a otros que seria la volũtad de Dios elegir por Provincial al Padre fray Iuan Estacio Confesor del Virrey, consejo en que todos se convinieron. Entraron a elegir trece eletores, porque fray Iuan Ramirez estava en la conversion de Guamachuco; i cõ aclamacion saliò electo en Provincial este bendito Varon, sabado a diez i nueve de Setienbre, año de mil i quinientos i cincuenta i uno. No lo quiso admitir, alegando era encontrada ocupacion la del oficio de Provincial con la de confesor de un Virrey, pues ésta pedia asistencia en la ciudad i aquella continuò caminar por el Reyno. Decia aver facilitado su venida el huìr de Prelacias en la Provincia de Megico, donde fue Provincial temiendo bolverlo a ser; los eletores rogavan, i el buen Religioso se defendia; asta que se valieron del Virrey, i esto no bastò, asta que el Presidẽte del Capitulo le mandò lo aceptase i con gran disgusto suyo, pero con aplauso de los Religiosos i contẽto comun de la ciudad lo admitiò, mas dentro de poco buscò traça onesta para poderlo dejar, como presto se verà. Culparia algun anbicioso al Padre Vicario Provincial, el aver escogido para Prelado a un recien venido a quien no vian a esperimentado, teniendo otros a quien elegir. I responderà por el Filon Iudio [c], con las palabras que repite del Rey Faraon, quando izo Virrey a Iosef moço advenediço a quien jamas avia comunicado: Nadie me acuse de facil, teniendose por mas digno (dijo Faraon a los de su Palacio) viendo que elijo a este que casi no conozco, que los ecelentes en la naturaleza, no an menester largos tienpos para su egecutoria, que sin tardança i luego se azen dueños de los coraçones i de las materias. Todo se allò en el que elegian, trayẽdo el sobrescrito en el rostro i el Precursor en la fama, pues avia sido Provincial santo en Megico.

[b] Capitulo Provincial primero en el Peru.

[c] Lib. de Ioseph. Nec est cur quisquã meã facilitatẽ accuset se digniorẽ indicans; nã excellentes natura non habent opus ad experimentũ longo tẽpore, sed incunctãter se rebus ingerunt.

5 Pusieronse en orden en este Capitulo todas las cosas convenientes a Religion i a la Predicacion de los Indios, pero para que se vean las ordenanças monasticas i se conozca aquel zelo Apostolico destos doce atlantes, que echaron este nuevo mundo sobre sus onbros i el cielo de la Fè sobre sus afetos, pondrè aqui las actas i dificiones, que ordenò aquel primer Difinitorio, tanto por ser las primeras desta Provincia, como para que se vea el zelo, afeto i santidad de aquellos varones Evangelicos, que a la letra dicen asi.

(***)

ACTAS PRIMERAS DESTA Provincia.

6 *In nomine Dñi nostri Iesu Christi. Amen.* En el año del Señor de mil i quinientos i cincuenta i uno, a diez i nueve dias del mes de Setienbre, allegados todos los Padres de la Orden de los Eremitas de nuestro glorioso Padre san Augustin, los quales nuevamente vinieron de España a entender en la obra de la conversion de los naturales destas Provincias del Peru, fuera del tienpo que se acostunbra, segun nuestras cõstituciones à azer Capitulo Provincial. Por mandado del muy Reverendo Padre Fray Francisco Serrano Provincial de la Provincia de Castilla, fue congregado Capitulo Provincial en el Convento de nuestro Padre san Augustin de la ciudad de los Reyes, que comũmente se dice Lima. En el qual se allò presente el muy venerable Padre fray Iuan Estacio, el qual por mandado del dicho fray Francisco Serrano Provincial, vino de la nueva España a estas partes, i despues de la Misa i invocacion del Espiritu santo, i lo que de mas se suele azer para el dicho Capitulo Provincial celebrar. Fueron elegidos por escudriñadores para la elecion que se avia de azer de Provincial, que rigese estas partes del Peru, los quales escudriñadores fueron los venerales Padres fray Geronimo Melendez i fray Antonio Loçano i fray Pedro de Çepeda. Los quales asentados segun lo manda nuestra constituciõ en una parte del Capitulo adonde todos los vian i no los oian. Recibieron los votos de todos los Religiosos a quien convenia la tal elecion de Provincial, i fenecido el escrutinio con viva voz *nemine discrepante* en el nonbre del Señor fue elegido i publicado por Prior Provincial el muy venerable Padre fray Iuan Estacio, i la dicha elecion no fue solamente por comision i mandamiento del dicho Padre fray Francisco Serrano Provincial de Castilla, debajo de cuya obediencia estamos. Mas aũ tanbien por virtud de la Bula del Sumo Pontifice Adriano VI. i la dicha elecion aceptada, i idos a la Iglesia en procesion, dieronle la obediencia los Religiosos todos asi como es costunbre en nuestra sagrada Religion. Despues de lo qual ajuntados en el Capitulo, eligieronse quatro Difinidores, conviene a saber los venerables Padres fray Geronimo Melendez i fray Andres de Salaçar i fray Antonio Loçano i fray Pedro de Çepeda, los quales juntos con el muy venerable Padre fray Iuan Estacio Provincial ordenaron las cosas infraescritas.

Prima diffinitio.

7 No es nuestra voluntad determinar, ni declarar alguna cosa que sea contra la determinacion de la santa Iglesia Romana, antes prometemos verdadera obediencia a nuestro santo Padre el Sumo Pontifice i al Reverendisimo Padre Maestro General de toda la Orden, i tanbien al Provincial de Castilla; a los quales todos damos obediencia i se la prometemos segũ debemos, de cuya voluntad i precetos en ninguna manera pretendemos discrepar, ni disentir.

Secunda diffinitio.

8 Porque nosotros somos enbiados a predicar a estas gentes, que no tienen conocimiento de Dios, somos obligados a mas perfeta manera de vivir, no solamente delante el acatamiento divino de Dios nuestro Señor, pero aun delante todos los onbres. Por lo qual estatuimos i ordenamos, que los Religiosos desta Provincia se vistan sayal, ò gerga de dentro i de fuera, conforme a como se vistieron quando salieron de España i traygan sienpre vestido el abito negro i tengan tres diciplinas cada semana, Lunes, Miercoles i Viernes, no dormir en colchon sin especial licencia, i traygan calçadas alpargatas i estẽ en oracion despues de la Antifona, que se acostunbra decir en nuestra Orden a las noches, i despues de Maytines media ora, poco mas ò menos, ò alomenos por notable espacio de tienpo, i no aceptar, ni tener rentas, ni cosa que les parezca.

Tertia diffinitio.

9 Ordenamos que en ninguna de las casas que se uvieren de tomar, asi entre Indios, como fuera dellos, no puedan estar menos de quatro Frayles con Prior ò Vicario, de los quales no pueda salir ninguno fuera del circuito de la casa solo, ni quedar uno solo, sino que si uvieren de salir, vayan dos fuera i queden otros dos de la dicha Orden.

Quarta diffinitio.

10 Item ordenamos, que en la Porteria i en la Iglesia i en la guerta i en todas puertas

tas

tas que salieren a la calle, aya dobladas llaves, i q̃ aya un portero de noche electo por el Convento, que no sea el portero de dia, el qual tenga una llave, i el Prior otra.

Quinta Diffinitio.

11 Item ordenamos conforme a nuestras constituciones, que en cada casa aya un lugar diputado para carcel con su cepo i con todo lo demas necesario.

Sexta diffinitio.

12 Item estatuimos i mandamos, que los Religiosos desta Provincia, sean obligados a decir i digan nueve Misas por qualquier Religioso, que nuestro Señor tuviere por bien de llevar desta vida de la dicha Orden en estas partes, i que en cada casa se le diga todo el oficio de defuntos con su Misa cantada, como en la casa adonde muriere, i los ermanos no Sacerdotes digan tres Salterios con tres oficios de defuntos,

Septima diffinitio.

13 Item ordenamos i mandamos, que de aqui adelante rezemos de la fiesta del Benditisimo nonbre de Iesus el mismo dia que la Bula manda que se reze, que es el primer dia despues de la octava de la Epifania, dia de san Felicis in Pincis, del qual santo se aga comemoracion el mismo dia, asta que otra cosa se mande, i rezar sea doble mayor la dicha fiesta del nonbre de Iesus.

Octava diffinitio.

14 Estatuimos i mandamos conforme a nuestras constituciones i privilegios, que ninguno sea Predicador, ni Confesor de aqui adelante, sino aquellos que en el Capitulo Provincial i los Difinidores nonbraren i eligeren nominatim, so la pena que nuestras constituciones mandan i ponen al que lo contrario iziere, i asi nonbramos por Predicadores i Confesores a los venerables Padres, fray Antonio Loçano i fray Iuan de san Pedro i fray Andres de Ortega i fray Pedro de Cepeda i fray Baltasar Melgarejo, i por Confesores a los venerables Padres fray Geronimo Melendez i fray Andres de Salaçar i fray Iuã de la Madalena.

Nona diffinitio.

15 Item recebimos la casa de la ciudad de los Reyes, que el Rey diò para los Religiosos de nuestra Orden que pasaren a estas partes del Peru i concedemosle que pueda elegir Prior i discreto para el Capitulo de aqui adelante.

Decima diffinitio.

16 Item declaramos, por quanto no allamos otro mejor medio, para no quedarnos acefalos i sin cabeça, que asta que vẽga del Capitulo Provincial de España mandamiento, i asta en que nos den autoridad, modo i manera de elegir Prelado en estas partes, que el mejor medio i mas seguro es, que aviendo quatro Priores de quatro casas, que ellos i sus discretos se ajunten en la casa a do fuere señalado el Capitulo i agan su elecion conforme a nuestras constituciones, en tienpo que en Castilla la solemos azer por virtud de la Bula del Papa Adriano VI. i entretãto que estos quatro Priores no uviere, todos los frayles que se allaren en estas partes que tuvieren voto, cõforme a nuestras constituciones, agan tal elecion por virtud de la sobredicha Bula, i esto se entiende, asta que venga la declaracion i determinacion de Castilla, de la manera como acà auemos de elegir.

Vndecima diffinitio.

17 Item señalamos nuestro Capitulo primero que viniere, que se aga en este Cõvento de nuestro Padre san Augustin desta ciudad de los Reyes en la forma que avemos dicho.

Provision deste Convento.

18 En este Convento de nuestro Padre san Augustin de la ciudad de los Reyes, *Præficimus in Priorem, venerabilem Patrem fratrem Andream de Salaçar. Et in Procuratorem huius Conventus & totius Provinciæ fratrem Ioannem de san Pedro. Et in Sacristam fratrem Antonium Lozano, & in Magistrum Noviciorum fratrem Hieronymũ Melendez. Assignamus Conventuales huius Conventus.*

Fratres omnes in hac Provincia existentes.

Fratrem Hieronymum Melendez.
Fratrem Antonium Lozano.
Fratrem Ioannem de san Pedro.
Fratrem Didacum Palomino.
Fratrem Ioannem de la Madalena.
Fratrem Andream Ortega.

Fra-

Fratrem Petrum de Cépeda.
Fratrem Balthasar Melgarejo.
Fratrem Ioannem Cantos.
Fratrem Ioannem Chamorro.
Fratrem Franciscum de Frias.
Fratrem Ioannem Ramirez.

I por quanto todos, asi Difinitorio, como todos los otros Padres que estàn en esta Provincia an venido en esto i quieré de buena voluntad que aya esta manera de vivir aca en esta tierra, lo firmamos todos de nuestros nonbres. Echa i pronunciada a veinte i quatro de Setienbre de mil i quinientos i cincuenta i un años. En este nuestro Convento de nuestro Padre san Augustin desta dicha ciudad de los Reyes. Fray Iuan de san Estacio Provincial. Fray Geronimo Melendez Difinidor. Fray Andres de Salaçar Difinidor. Fray Antonio Loçano Difinidor. Fray Pedro de Cépeda Difinidor. Fray Iuan de san Pedro. Fray Diego Palomino. Fray Andres de Ortega. Fray Iuan del Canto. Fray Francisco de Frias. Fray Iuan Chamorro.

Estas actas muestrã la santidad, pobreza i penitencia destos fundadores, i resplandece tanbien la prudencia i caridad que en sus difiniciones mostrarõ en no poner preceptos de obediencias, ni laços de descomuniones; que el poner muchas, nace, ò de anbicion, ò de cobardia, desautoriçando su propria autoridad, pues por no tener animo de corregir con castigos corporales, echan unos tras otros laços para enredar las animas que condenan, que sin ellos fueron menos malas, i los Prelados serian mas cuydadosos. Saben que Dios sube a un monte Sinaì, donde estuvo quarenta dias echando rayos, disparando truenos i espantando onbres, i no puso mas de diez obediencias en los diez mandamientos, conociendo que se avian de espantar los onbres con estos diez preceptos, i los Prelados ponen diez en cada capitulo sobre materias, que ò no son mas que descuydos de pulicia, ò culpas faciles de remediar con repreensiones. Nadie negarà que es anbicion sobervia, poner mas preceptos de condenacion unos onbres sugetos a condenarse, que puso Dios que los criò para que se salvasen. Nuestro Padre san Augustin no quiso añadir uno, que obligase à pecado mortal, i entre las muchas Religiones que guardan su Regla, ay Prelados, que ò por amigos de su reposo, ò por primeriços en el govierno, ponen veinte, no creyẽdo que son Prelados, asta que ponen leyes de condenacion a los subditos. Los Cristianos i prudentes Reyes Filipo II. i III. içieron ley para estas Indias [a], en que mandan que los Prelados no descomulguen por causas leves; debian de estar informados de la facilidad cõ que descomulgan los Prelados, asi Religiosos, como Clerigos; miravan estos Reyes sus vasallos con amor, i asi ponen freno a los que les mandan con divinidad, i es cierto, que los que ponen descomuniones, ò obediencias en materias leves, ò por evitar culpas, que con menor cauterio se pudieran curar, muestrã mas aborrecer las animas de los subditos, que no desear enmiẽda en las costunbres i es claro en la esperiencia, que los que mas inponen obediẽcias, ò censuras, son los mas descuydados en su oficio, i quieren que enmiende un precepto de pecado mortal, lo que no sabe enmendar su cobardia, ò enfrenar su consejo, ò su diligencia, i quieren escusar cuydados proprios, no sabiendo escusar condenaciones de subditos. A estos llamò Cristo ipocritas burladores, que cargan sobre onbros de subditos, cargas a quien ellos no tocan con las puntas de los dedos; i si las tocan, quieren que para ellos, si las soltáren, no sea pecado que condene, i si el pobre subdito no la cargáre toda en todo tienpo, sea fatiga en la vida i condenacion en la muerte; son parecidisimos a un genero de arbol, de quien dice mi Padre san Augustin [b], que criò Dios en Egipto (dicen Autores que es especie de iguera) que à diferencia de todos los arboles del mundo quando està liviano i sin umor, no nada sobre las aguas como los ramos de los arboles livianos, sino que se unde asta el fondo del agua, i en estando la rama enpapada i cargada de peso, con admirable i estraña propriedad se sube i anda sobre el agua, en tienpo que el peso la debiera undir; demanera, que quando liviana se unde, i quando pesada anda sobre el agua: asi son los Prelados amigos de preceptos penales i de obediencias mortiferas, quãdo no tienen oficio por lo que tienen de livianos, se derriban a los pies de todos i se unden con umildad fingida al fondo de la sumision, ò a no guardar las leyes de su Regla, pero en viendose enpapados i llenos

[a] En Toledo a 27. de Agosto de 1560. i en el Pardo a 11. de Deciẽbre de 1613. es la ley. 7. del lib. 1. titulo. 8. de la Recopilaciõ de leyes de las Indias ocidentales.

[b] Lib. 21. de civit. Dei. c. 5. *Lignum cuiusdam ficus Ægiptiæ, non ut ligna cætera in aquis natare, sed mergi, & quod est mirabilius, cum in imo aliquãdiu fuerit, inde ad aquæ superficiem rursus emergere, quãdo madefactũ debuit humoris põdere pregravari.*

ños con el oficio, ò la Prelacia, al punto se suben arriba para agravar a los subditos i molellos con el peso de sus Leviticos, i acontece, que muchos como conocen la flogedad, ò el genero de anbicion del que los manda, no quieren que sea Cruz de su estado, sino madero tosco de Egipto de su desconsuelo. Estos prudentes fundadores como solo deseavã la perfecion de las animas, i no el descanso de su comodidad, no cargaron obediencias, antes ordenaron leyes en que erã los primeros, i en que del quebrantarlas se temiese el castigo tenporal, i no el riesgo de la eterna condenacion. Acabaron el Capitulo con santa paz i rendida obediencia, siendo cada uno el Cireneo de la Cruz de Cristo, i no la iguera Egipciaca, sinbolo del mal governador. I pues sabemos quien fue electo, sepamos las partes i virtudes de nuestro primero Provincial.

Cap. XXVI. De la vida i meritos del bendito Padre fray Iuan Estacio primero Provincial del Peru.

TOda istoria, ò divina, ò umana, Eclesiastica, ò secular, tiene por aranzel i punto necesario, si à de tratar de las vidas, echos i costunbres de personas ilustres, poner su patria, su nonbre, la dignidad i la poca, ò mucha nobleza de sus progenitores. Este precepto en la forma de istoriar usa canonizando semejante estilo la sagrada Escritura i nuestra madre la Iglesia quãdo refiere las vidas de los santos que celebra, ò los echos de varones eroicos con que se onra. San Isidoro i san Ildefonso lo enseñan en sus libros de varones ilustres, san Anastasio en las vidas de los Pontifices, Fortunato en los echos de los santos, i los gentiles lo aprendieron i lo usaron, Plutarco escriviendo de varones illustres, Suetonio i Diogenes Laercio, tratando de las costunbres de los Filosofos, i bastava averlo enseñado Moises i san Lucas. Este precepto guardarè en los sugetos desta Coronica, i si no digere de todos las quatro condiciones, serà por no averlas averiguado.

El Padre fray Iuan Estacio, ò de san Estacio como el se firmava, fue Portugues de nacion, no è sabido su nobleza de sangre, pero veo egecutorias de su preclara vida; que las idalguias mejores se califican en la Chancilleria de las buenas costunbres; en estas puso Dios las verdaderas onras; i Nazianzeno ablando de Gorgonia [a] llama nobilisima al anima santa, i molde en que se agan las noblezas, no aziendo caso de la vieja idalguia a vista de la virtud mas niña, esta aze Reyes, la otra aze idalgos; es la regla, dice el Santo, por donde se miden las noblezas, que el pechero virtuoso prueba magestades, quando el Rey vicioso merece estados viles. Tomò el abito en el Convento de Salamanca, digna casa de llamarse dichosa, pues à dado mas santos su observancia, que eminentes Letrados sus escuelas, con ser estos tantos en numero i tan celebrados en todas edades, unos regentando las mejores Catredas i otros llevandose la opinion de cabales supuestos. Fue onbre docto, ijo de abito, i mereciò ser amigo i conpañero del Santo, del Prudente, del Protolimosnero i grã Letrado santo Tomas de Villanueva Arçobispo de Granada, que no quiso, i Arçobispo de Valẽcia, que por obediencia admitiò; eran amantisimos i muy correspondientes en las virtudes. Dotò Dios al bendito fray Iuã Estacio de un zeloso deseo del provecho de las animas, buscando ocasiones en que mejorar los malos, i azer que ganasẽ mas perfecion los virtuosos. Llevado desta caridad pasò a la conversion de los Indios de Megico, el año de mil i quinientos i treinta i nueve, por Prelado i cabeça de onze Religiosos, que enbiò de España el Padre fray Iuan de Oseguera, a quien por ser Predicador celebradisimo enbiò el Obispo de Megico en su nõbre al santo Concilio de Trento, i siendo grã Teologo i eficaz Predicador, fue Evangelico Ministro i Apostol de la Guaxteca, donde por espacio de cinco años la redujo toda al conocimiẽto de Dios i a la ley del Evãgelio, bautizandola i aziendola entendida en los Misterios de nuestra Fè, con ser grãdes los millares de Indios que las abitavan, i escuras i diversas las lenguas en que se catequizaron: eran Indios belicosos inclinados a la guerra i diestros en muertes i en crueldades, por ser fronterizos de los feroces Chichimecos, indomables

[a] *Ob hanc causam, omnium ab ortu solis nobilissimam illius animã prædico sublimioris nobilitatis norma, non genere, sed moribus eam designans.*

bles por su sobervia i arrogantes por su valentia. Fue tan indomable esta provincia Guaxteca, que siendo ley inviolable entre los Enperadores de Megico, que no se pudiese poner la corona del Inperio quien no conquistase nacion, ò Provincia de enemigos, Moteçuma el segundo obligado por esta ley i deseoso de cobrar renonbre de arriscado, en conquista de mayor dificultad, pareciendole mas onroso vencer à estos que eredar el Inperio, escogiò esta Provincia donde echò el resto de su poder i los mejores conbatientes de sus egercitos, i à fuerça de trabajo con teson de asistencia, pudo la constancia lo que à los principios no pudo la bateria, negociando la gran perdida de sus vidas, lo que no aprovecharon las muchas muertes de sus contrarios, i venciendolos calificò su orgullo, mereciò la corona i sujetò su rebeldia. Pero si entonces se rindiò à su vasallaje, no resfriaron los brios de la milicia, pues sienpre continuaron las guerras sangrientas con sus fronterizos Chichimecas sin perder lo altivo de su ferocidad, ni lo indomable de su condicion. A estos el umilde Padre fray Iuan Estacio con sola una espada de la palabra de Dios i quatro conpañeros, egercito grande quando es Maese de canpo Dios, fiados de que Cristo mandò que no temiese el rebañuelo chico, que ya el Padre Eterno les avia dado la envestidura de aquel Reyno [a], i que entonces à de tener mas animo el Predicador Evangelico, quando fueren escorpiones à los que va à predicar [b], pues lo mismo que los aze mortiferos, que es la ponçoña del vicio, los acobarda viles à las voces de Dios. Conquistò inumerables animas este Evangelico Capitan con sus quatro soldados, sugetòlas a la Iglesia, i domeñòlas a la ley de sus preceptos, ganandose ellas quando las ganaron, siendo asi que se perdieran, si no se uvieran rendido. Eran estos Indios muy dados a idolatrias i muy credulos a supersticiones, tan constantes a resistir i a vencer sus enemigos con armas, como umillados a la adoracion de sus errores, no adorando criaturas nobles, sino al demonio en sabandijas, altibajos de la sobervia, que muestra brios a lo mas fuerte i se abate a lo mas infame. Todo este vidueño cultivò el bendito fray Iuan, siendo a millares las parras i a millones las dificultades, donde la poda fue de infinitos sarmientos malos, i el esquilmo i Agosto, de mil provechosos frutos; i si al que convirtiere un anima le tiene Dios prometido ser grande en su casa Real, quantos tusones mereciò este buen Ministro, convirtiendo en corderos atusados tantos millares de lobos carniceros. Profetize Isaias [c], que en los tienpos de la ley de gracia irian a buscar a Cristo de las mas remotas partes del mundo los onbres pendientes de su Fè i socorros, i diga que seran unas naves las primeras, que como flota riquisima traeràn su oro i plata i los consagraràn a la grandeza de su nonbre, levantando Tenplos i Altares con que enriquecerà Dios su casa, que aquesta profecia, mirando està con anbos ojos a Megico i al Peru, no por las riquezas que dan a la Iglesia, sino donde tantos infieles se bolvieron navios, obrando esto la Fè i la conversion, siendo dueños destas transformaciones, para que sean naos cargadas de oro, los que como este varon predicaron la Fè.

[a] *Nolite timere pusillus grex, quia cõplacuit patri vestro dare vobis regnum* Luc. 12.

[b] *Ne timeas eos, neq; sermones eorum metuas, quoniã increduli & subversores sunt tecũ, & cũ scorpionibus habitas.* Ezech. c. 2.

[c] Isai. c. 60. *Me enim insulæ expectabunt, & naves maris in principio, argentum eorũ, & aurũ eorũ cum eis. Dominum maiestatis meæ glorificabo.*

Fue Prior de la villa de Panuco, de riguroso tenple por ser en estremo caliente, i en que se crian sabandijas ponçoñosas, i es la lengua que se abla escura, i los Indios barbaros. Fue Difinidor i Provincial despues, año de quarenta i seys en la Recoleta Provincia de Megico, donde tantos siervos de Dios an florecido, i tantas lucidas letras an onrrado la Religion. Mostrò en los oficios que regentava realces de su santidad i frutos de su zelo, i siendo Provincial, aumentò muchos i sunptuosos Conventos en aquella Provincia; i en aquella i en esta ordenò santas i prudentes leyes a la observancia. El natural afable de su condicion, no ocasionava a descaecer el respeto, ni lo apacible de su conversacion a no introduzir temor, antes le obedecian todos con reverencial amor, i le amavan con temor filial; govierno que imitan pocos, pues ò parecen afables, porque son descuydados, ò dejan perder la observancia por ganar credito de afables; i los de condicion aspera piensan negociar con rigores lo q̃ no saben disponer cõ prudẽcia, solo cõsiguen

guen desconsuelo en los subditos, murmuracion en los cuerdos, i tal vez faltas de respetos a la dignidad. El prudente Padre fray Iuan Estacio tenia todo lo asable que no ocasiona a relajacion, i todo lo apacible que rinde la voluntad a obedecer con amor, i asi enmendava mas, i en mas breve lo mal echo, que lo enmendára un severo, ò un riguroso quando mas temido. Destos prudenciales goviernos mucha parte tiene la natural condicion i el don del cielo, pero la esperiencia sazona, lo que la sagacidad no enseña. Desde moço le escogiò la Religion para encargarle oficios, porque en la escuela de las virtudes se graduò su prudencia en la facultad de las leyes divinas, i en la cordura de lo politico Religioso. Valerio Maximo dijo [a], que ninguno estava mas sazonado para las onras i oficios, que el virtuoso prudente, i entre Gentiles se mirava tanto en esto, que Cipion Africano siendo muchacho fue electo para la dignidad Edilicia, i Octaviano Augusto de veinte i dos años fue elegido Enperador, i Paulo Emilio de veinte años; i con sola su prudencia alcançò grandes vitorias contra Antioco. Muchacho era Daniel [b] quando lo eligieron para Iuez, i el dice que era niño. A san Iuan lo escogiò Cristo para Apostol siendo mancebo, i a nuestro fray Iuan lo escogen por moço de cabal perfecion.

[a] Lib. 3. *Eũ honori nõ intempestivum videri, qui iã virtute maturus est.* Lucas de Pẽna in Rubric. c. de legatio. lib. 10.

[b] Daniel. c. 13. *Suscitavit Dominus spiritũ pueri iunioris.*

4 En Megico visitò la Provincia toda a pie sin mas carruage, que el de dos mantas, ni mas aconpañamiento que el de su conpañero; lo mismo dispuso azer en esta visita del Peru i lo mandò por acta, abominando las ostentaciones de los que van a reformar pobrezas i llenan los caminos i conventos de carruages i murmuracion. El otro Profeta [c] fue a reformar en un jumento solo, i se le guardaron los leones vivo despues de muerto su dueño, i estotros parecen leones, que en vez de reformar despedaçan costunbres con multiplicar jumentos. El tienpo que le sobrava en Megico a nuestro buen Religioso despues de aver visitado su Provincia, le gastava en Guaxteca administrando la dotrina a los Indios, que como fue el que los engendrò en la Fè, los iva a criar en la virtud i darles los alimentos en la enseñança. Acabò su oficio año de mil i quinientos i quarenta i nueve, llorando los buenos que acabase, i envidiando los demas Prelados su santa prudencia. Algunas particularidades refiere deste bēdito varon el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva en su Coronica de Megico, edad segunda capitulo nono a quien è seguido, i por quien me guiarè en las mas cosas que digere de las sucedidas en Megico deste cabal Prelado.

[c] 3. Reg. 13. *Qui cũ abiis-set invenit eũ leo in via & occidit, & erat cadaver eius proiectũ in itinere: asinus autem stabat iuxta illum, & leo stabat iuxta cadaver.*

5 Pasò en virtud de obediencia, como queda dicho con el Virrey Don Antonio de Mendoça, ermano del Marques de Mondejar, porque mandò el Enperador tragese consigo frayles de san Augustin. Fue este cavallero tan estimado de los consejos por su consejo, de los santos por su virtud, de los cuerdos por su prudencia, i de los sumos Pontifices por su zelo, credito i opinion, que el Papa Paulo tercero concedio por su ruego a viente de Decienbre del año de mil i quinientos i quarenta i dos, à todos los Religiosos que estuviesen en su Virreynado la mas anplia i larga comunicaciõ de gracias, previlegios è indultos, que asta entonces se avia concedido en la Ilgesia, concediendo à los Mendicantes todos los privilegios, gracias, concesiones, inmunidades, libertades, esenciones, indulgencias, favores è indultos, asi espirituales, como tenporales que asta entonces uviese concedido à otros la Iglesia, i los que adelante se concediesen. Està este privilegio en nuestro Convento de san Augustin de Megico. Tanto como esto amava à los Religiosos. Aviendo esperimẽtado este Virrey mas de doce años la perfeta vida, el prudente consejo, el asiẽto maduro, las letras fundadas, la predicacion provechosa i el despego de todo lo tenporal i mũdano del Padre fray Iuan Estacio, i viendo que por mandado del Enperador pasava al Peru, lo trajo por su consejo i lo escogiò por su confesor, i el trajo por cõpañero al Padre fray Iuã de la Madalena echo à sus costunbres i parecido en su zelo, tal como escogido de aquellos benditos Padres para tal lado, i para tan inportãte mision. Acudia el Padre fray Iuan Estacio al govierno tenporal del Reyno à instancias del Virrey, como si no fuera de su cuydado el espiritual de su Provincia, i tan desẽbaraçado en el govierno Monastico,

que no encontrava las oras, que necesitava de su consejo el Virrey. En tienpo como digimos, que el Peru se ardia en disensiones, i cada pueblo, villa i ciudad estava en vandos, siguiēdo unos la obediēcia Real, i otros el apetito loco de la traicion, que si no soltavan la capa i se descubrian, como poco antes era, que de secreto se ivan congelando las nubes para la tenpestad, como dentro de poco se conocio, i de los rebeliones antecedentes que dava en cada coraçon i en cada familia, el deseo de la vengança, de la inquietud, ò de la novedad ningunos tenian seguridad de la vida, i todos saqueavan las aciendas agenas ençarçandose en unos mesmos tienpos las rebueltas desde Panama asta Potosi, como queda dicho, pidiendo el remedio cada inquietud, ò diferente, ò encontrado, conviniendo en una parte criminal rigor, i en otra disimulacion prudente, quando aun en los mas leales obligavan à poner duda las cabilaciones de los revelados i las estratagemas de los temerosos, i era cordura pedir parecer à muchos, i no resolverse por sus pareceres, pues ò eran interesados, ò ablavan los mas como enemigos, ò parciales de muchos delinquentes, i aunque la capacidad del Virrey pudiera disponer muchas materias à satisfacion, estava de ordinario enfermo, i de achaques tan considerables, que le acabaron la vida, i asi todo el mas del peso i disposiciones del govierno, tanto en gratificar benemeritos, que fueron muchos los que recibierō merced, como en enfrenar culpados, q̄ à manadas se pudieran juntar, cargava sobre el Padre fray Iuan Estacio su Cōfesor, seguro el Virrey en los aciertos de su govierno, teniendo por sin duda que Dios se le avia dado para tienpo en que se avian de resolver materias de tan grande ponderacion, en que ivan interesados la Magestad de Dios i la del Enperador, dava la mano à los merecimientos, porque dava del pie à la cudicia, reconpensava servicios onrando la virtud donde la allava, considerando la persona i no la patria; la suficiencia i no el rogador. No temia la murmuracion vulgar, porque no fundandose en razon, nace de costunbre i tiene periodos echos la emulacion. Ordenò las razones de estado con tan Cristiana prudencia, que no lastimando las onras de los vasallos, tenia libertad la ley de Dios remitiendo para tienpos mas sazonados el castigo, ò la repreension, que otros menos cuerdos egecutáran acelerados, i fuera el efecto menos util i el remedio mas peligroso; que quien tantea el castigo con el tienpo, atiende à la enmienda i consigue provecho, i el que aparta el tienpo de la ocasion, el freno sirve de espuelas i el castigo de menos escarmiento, atizase el daño i derriba el negocio à mayor peligro; i fue tan inportante su modo de govierno, que allando el Peru con generales disenciones i alterados los pueblos, los sosegò en breve, i los puso en quietud sin daño de onras, que durò asta que el dejò la superintendencia del govierno i muriò el Virrey; prueba de que no tuvo el sosiego por las voluntades del Reyno, sino por la prudencia del que las disponia, ò enfrenava con atencion de las personas i conpreension de las condiciones; que quien govierna por lo que el iziera, i no por lo que el tienpo dispone, ni sazona lo provechoso, ni consigue lo inportante, i no sabe governar à subditos como dijo el Filosofo [a], el que no sabe disimular à tienpos.

a Nescit gubernare, qui nescit dissimulare.

6 Todo lo tocante à lo Eclesiastico le tenia remetido el Virrey, i aunque no avia sosiego en los Indios, proveìa las dotrinas que estavan en la Corona Real (porque las otras encomendavan los vezinos feudatarios; el como i porque diremos en su lugar,) azia con instancia que acudiesen ministros à trabajar en la predicacion i repartia las dotrinas, escogiendo lo mas conveniente, i aziendo dar los corregimientos i rentas a los mas benemeritos, con tanta linpieza, que ni se le atreviò la simonia, ni le acometiò el coecho a siquiera intentar la menor diligencia, ni cō capa de limosna, ni con disfraz de cortesia, como despues veremos en su pobreza. Dichosos los Governadores que alcançan tales consegeros, i felices los consegeros virtuosos que tienen indiferentes i deseosos de acertar a sus Governadores, sin que se casen con su dictamen, ni atemorizen al que los puede advertir con Cristiana libertad. Todos los pretensores conocian su integridad, i el que enamorado de sus seruicios juzgava por mas dignos de premio sus meritos, culpava su olvido, pero no su intencion, i lo cierto era que parecia olvido lo que

de suyo era Cristiana prudencia, pues el desengaño en los pretensores suele ser ultimo desconsuelo, i el callar sin prometer es desengaño para los cuerdos, aunque muchos aprenden esto, como si fuera oficio, i suplen con el teson la falta de servicios, i para el plaço de la merced que aguardan, contraen ditas, que no pagandolas les sirve la pretension de un corregimiento disimulado, otros pierden por sus personas lo q̃ merecierã por sus aguelos, i quieren que sea erencia, lo que pide merito personal. I con estar todo lo mas del govierno à su disposicion i el Palacio à su dictamen, ni afectuava gravedad, ni pretendia adoracion, predicandose de umilde i estudiando en ser provechoso. Distribuìa el tienpo como sabio i aconsejava al Virrey como cuerdo, deseando no parecer superior en los arbitrios, sino que se acertase en el servicio de Dios, guardando secreto en todo, i atribuyendo à dictamen del Virrey qualquiera acierto; no conservava la gracia por malos medios, i asi encaminava los negocios à loables fines. Asistiale à los ratos onestos, i solo tratava en las materias forçosas, con verdad, llaneza i justicia; pretendia el aumẽto de todos, sin vẽgar, ni azer caso de las quejas de algunos, antes los beneficiava cõ obras i mitigava la emulacion con disimulo i cortesias, no por conservar privança, sino por encaminar los despachos a mayor paz; por lo qual venerava el Virrey su consejo al tamaño de su santidad, sin azer mas discurso (teniendole capacisimo) que el que su Confesor le advertia, i todo lo acertava, porque ninguno preferia criados, ni tenia cudicia, obedeciase al Rey, aprovechavase el Reyno i serviase Dios. Con tales consegeros acertáran en todo los Principes i tuvieran menos achaques las privanças i fueran como deben los Palacios, no como los retrata un Filosofo moral Español, graduado en tan engañosa universidad i desengañado despues que la dejò, diziendo lo que en ellos padece la verdad, donde duerme el privado sin reposo, come con cuydado, vive con sobresalto, porque atiende a sola su comodidad; alli adoran la ingratitud, alaban la ignorancia, lisongean al enemigo, engañan al deudo, recelanse del amigo, desacreditan al suficiente i ponderan la culpa en el que es su igual, canonizan al que es de su facion, anatematizando al que no se agrada de su parecer, asientan su Monarquia particular, i levantan a su esfera los que ayer eran de estado vil; llaman a la sobervia libertad, a la lisonja deseo de agradar, a la malicia prudencia, a la necesidad llaneza, a la vengança zelo de justicia; dan titulo de gravedad a la altivez, de providencia a la cudicia, de constancia a la obstinacion, de caridad al odio, de continencia a la avaricia i llaman atrevimiento al zelo del virtuoso; i con esto no se conoce la virtud por su nonbre, i asi la desechan todos por estrangera.

7 No descubre tanto el fuego los quilates del oro, como el asistir en Palacios las virtudes del justo, i asi el que entre Palacios, entre Reyes i entre Potentados i Governadores crece en la virtud, ò conserva la santidad, es el valiente de la Iglesia, el robusto de la perfecion i el oro rico que purificò la gracia, en los Palacios no se contentan, con que las cosas de Dios sean ordinarias, ni los milagros sean vistos otras veces, sino que todo sea raro, extraordinario, nunca jamas visto. Està para morir el Rey Ezechias [a], llevale la sentencia Isaias de que morirà de la llaga, llora el Rey, pide misericordia, enternecese Dios, i no solo le promete salud, pero le asegura mas años de vida; que en la presencia de Dios son las lagrimas un genero de mercaderes, como dijo Sancio [b], que grangean lo que apetecen, i multiplican quince tantos mas de lo que desean; quiere el Rey asegurarse de lo que Isaias en nonbre de Dios le promete, i fuera desacato grande el pedir señas i seguros a Dios i a su Profeta de la merced i palabra que le prometia, si el Rey no tuviera por disculpa, que los mas que ablan a los Reyes, ò les tratan mentiras, ò les dan aguada la verdad: la señal de que seria cierta la promesa, le diò a escoger Dios a Ezechias: Escoge de dos cosas, le dice, quieres que la sonbra del Sol corra diez lineas fuera del orden natural, ò que retroceda otros diez grados [c]? i respondele Ezechias; crecer la sonbra diez lineas es muy facil, i asi no quiero que aquesto se aga, lo que quiero es, que buelva atras diez grados, i asi creerè, que me añade

a 4. Reg. 20.

b Centũ put. *Adijt robustus, & vegetus Ezechias, & quindecim annorum insuper usuram concessit.*

c Vbi sup. *Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidẽ gradibus? & ait Ezechias: Facile est umbrã crescere decẽ lineis: nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus.*

de Dios quinze años mas de vida. E aqui la condicion de los Reyes, que aun de lo que Dios les da a escoger, quieren que se aga lo mas dificultoso, i lo que tiene mas encuentros con lo natural; apetecen lo que nunca se à visto i quieren lo que nunca se à echo, i es menester, que el Cōsegero, ò el Confesor sea tan perfeto i cabal como Isaias, para que ni tuerça de la ley de Dios, ni pierda la paciencia entre los gustos i dictamenes de un Rey, i vense en en los Palacios cunplidas las dos opiniones que deste milagro ay encontradas; la comun de los Santos [a] es, que en echo de verdad bolviò el Sol ázia tras retrocediendo ázia su Oriente los diez grados, que fueron diez oras; de suerte, que si eran entonces las seys de la tarde, corriese tan apriesa el Sol ázia tras, que fuesen las ocho de la mañana, en esto se alla lo que en los mas Reyes i Governadores se usa, pues en este milagro se vè lo insolito i lo nunca otra vez sucedido, i que retrocede atras, bolviendo a caminar lo antes caminado. Sea gusto de un Governador que se aga lo que apetece, i unas vezes arà lo que jamas se a echo, teniendose por señor quando acomete a mandar cosas jamas vistas, i otras vezes arà daños i dispōdrà agravios, valiendose de egenplares antiguos, bolviendo a caminar lo que otros errando caminaron, abusos con que se pierden las Republicas i se despeñan los vasallos. La otra opinion defiende con razones probables, que el Sol se estuvo quédo sin bolver atràs, pero izo Dios el milagro en que la sonbra fuese la que retrocediò, asi en la tierra, como en el relox del Rey Acaz, siendo sonbra de las ocho del dia i no de las seys de la tarde; esto defienden con eficaces razones Autores grandes [b]. Misterio admirable para repreender a los Reyes i desengañar a los Governadores, pues la seña que Dios les dà para su vida, para su salud i para su govierno, es sonbra, como diciendoles que su mayor seguridad en estas cosas, son unas sonbras tã faciles a desparecerse i de tan poca sustancia para gastarse, todas son sonbras sus aciones, quando no se endereçan a fines celestiales; oponense al Sol sus cuerpos i sus dictamenes, i asi causan sonbras sin luz del cielo, ni resplandor de santidad. Entre estos peligros se vèn los Consegeros santos i los Confesores justos, uyen destas sonbras que apetecen los que mandan i estan al riezgo de perderlos, ganando su indignacion, ò de perdera Dios ganando su desdicha. Nada desto se allò en el Palacio del Virrey Don Antonio de Mendoça, pues el tenia las obras i la opinion de santo, sin intentar novedades nunca vistas, ni valerse de egenplares pecaminosos, governavase por los rayos del Sol del Padre fray Iuan Estacio, que aborrecia las sonbras desta vida, i solo se governava por los rayos del Sol de la prudencia santa.

[a] August. de mirabilibus scripturę lib. 2. c. 48. Dionis. epist. ad Policarpum Theo. in illud Psalm. 29. *Audivit Dominus, & misertus est mei.* Hieron. Cyryllus Procopius, Lira, Hay. Hugo. Adamus super Isaiã. Elias Cretensis super Naziã. & recẽtiores plerique.

[b] Burgensis in 4. lib. Reg. Vatab. Arias Mõtan. sup. Isaias, & in hanc magis inclinat Manuel Sa, & tenent aliqui ex Hæbręis.

8 Los mas consejos que dava el bendito Padre fray Iuan Estacio a sus Religiosos, ò al Virrey i Audiencia, ò a los Tribunales, ò a los que con el comunicavan sus causas, ò sus animas, los aprendia en la oracion en que asistia las noches enteras i muchas oras del dia ocurriendo a la oracion aun en las determinaciones de menor inportancia, i asi ningun consejo le saliò sin provecho, siendo todos los que dava de conveniente efeto i de prudencial sazon. Pero que se podia esperar menos de un entendimiento que estava de ordinario en todas oras en la presẽcia de Dios, i era voz comun i opinion asentada, asi en Megico, como en la Provincia de Guaxteca i en esta ciudad de Lima, que quando celebrava en el Altar, via a Cristo nuestro Señor con los ojos corporales i recebia favores de su piedad llenos de finezas de su amor, dandole a besar la llaga de su costado muchos años continuos en la ostia, i viendole crucificado en carne visible en diferentes ocasiones. Conociasele este privilegio, ya por los extasis en la Misa, ya por las ternuras i lagrimas en el Altar, fuera del don de lagrimas ordinario que Dios le concediò en el coro, en la soledad i en las comunidades, i mas fervoroso, quando persuadia a la virtud a sus ijos de cõfesion, ò pretendia reduzir algunos distraìdos a la enmienda. Eran sus lagrimas tan copiosas i tan continuas, que con agua serenada refrescava los ojos, temiendo del calor que los encendia no le diese algun acidente que los cegára. Tanbien se le conocia esta soberana dicha de ver a nuestro Señor en la ostia por alegrias, que por mas que las disimulava, Dios se las descubria, i porque algunas vezes quando mas se pretendia mortificar, dezia tal razon, que lo dava bien à entender, i la obediencia de sus Cõfesores le obligava à manifestar lo que su umildad trabajava por encubrir, i asi al deseo de ocultarse azia encuentro la

obediencia de no encubrirse; i juzgo por parte de merito en el siervo de Dios, obligarle el espiritu, ò la obediencia à dar à entender lo que su deseo mas quisiera callar, porque estos inpulsos de publicar favores atormentan à la umildad i son fatigas de la mortificacion, i quierelo asi Dios para probar al que favorece i dar egenplo al que lo sabe, onrando al que le sirve. Quien viere à Dios como si fuera albañil con una plana en la mano como que estava enluciendo el muro de Ierusalen i oyere que dice Amòs [a], que el muro estava enbarrado, quando leen Simaco [b], los Setenta i el Arabico Alejandrino, que el muro era todo de diamãte, diria; como cubre Dios con barro una pared tan preciosa de diamantes? Esmaltes pedia, i no barro. I responderà san Geronimo [c]: Esos diamantes son los Apostoles, son los Santos, son los virtuosos, que asi los llama Dios à sus siervos. Buelvo à preguntar, que para que los enluce con barro i los enbarra con lodo? I diranos san Geronimo, que quanto mas precioso diamante fuere un anima, quiere Dios que se cubra con el barro de su proprio conocimiento i encubra lo precioso de sus quilates con el velo de la umildad; porque asi como lo enlucido està mas guardado i defendido, asi cubre Dios à sus siervos, porque ni pierdan los quilates de la virtud, ni la vanagloria les quite la fortaleza de la santidad. Pero al mesmo tiẽpo, dice el Profeta i esplica san Geronimo, que tenia Dios un diamante en la mano que era visto de todos, para decirnos, que quando el justo està mas cubierto de barro, quiere Dios sacar à plaça, i que todos vean los quilates de su diamãte i lo precioso de su virtud para onra suya i gloria de Dios.

a Amòs c. 7. Ecce Domin⁹ stãs super murum litũ, & in manu eius trulla camẽtarij.

b Simachus, & Septuaginta. Et stabat super murum adamãtinũ.

c Hic stat super murum adamantinũ, idest super sãctos, & Apostolos suos, quibus donavit, ut & ipsi adamantes vocarentur, & à nullo superati dicerent. Hic vir & Dominus qui stat super murum adamãtinũ habet in manu sua adamantem, quia nisi Dei teneatur manu, & illius valletur auxilio, omnem perdit fortitudinem.

9 No le allò entrada la vanagloria, porque era profunda su umildad; aborrecia la adulacion, tela rica cõ aforros de traicion. Iamas se viò en el palabra desconpuesta quando mas severo, ni razon ociosa quando mas alegre. Era jovial en las conversaciones i decia sentencias provechosas en las recreaciones que dispone nuestra constitucion. No pretendia acariciar à nadie por rico, i amava tiernamente à los pobres, fatigandose de no tener quanto su deseo quisiera dar; condicion de su Padre san Augustin [d], que decia que la necesidad de sus progimos era pequeña en cotejo de sus deseos, pero que la cortedad de su espiritu no llegava à la latitud de su animo: traça antigua de Dios para que medre un siervo suyo, mas con las ansias de remediar à todos, que teniẽdo que dar con favorecer algunos, i esta es sobra de espiritu, quando à los espirituales parece cortedad, i asi en el libro del debe i à de aver de Dios, los deseos, quãdo no puede llegarse à la obra, se asientan por partidas de recibo, como està en el Decreto [e], i es de san Crisostomo, donde al tamaño del deseo i à la medida del afeto aze Dios la paga, siendo magnificencia por los quilates que le dà la voluntad, lo que sin ella es corto, poco, ò nada, i se le paga como si fuera obra, i quiçà mas, porque se afige un justo quando desea i no puede, i el que tiene que dar, se alegra dãdo, i quiçà dà poco pudiendo dar mas.

d Aug.

e Dist. 42. c. Quiescamus in fin. Non enim ex vita eorum, quos accipis, mercede tibi retributur⁹ est Deus, sed ex volũtate tua ex liberalitate, ex honorificentia multa, ex misericordia, ex bonitate.

10 Ablar de las penitencias deste grã varon, fuera singularizar tormẽtos, porq̃ sus ayunos eran continuos, sus diciplinas crueles, i cada dia su cama el suelo, ò una tabla, sus cilicios hierros i azeros, las penitẽcias comunes q̃ aze el Convento se estremava en ellas, i por resquicios se conocian las que acia en el secreto de su celda i en la soledad de sus retiros; al fin era un perfeto Religioso i un justificado varon. I para que se vea un erario de sus virtudes i vn colmo de los favores que de Dios recebia, pondrè aqui à la letra el memorial de su vida, como el mesmo lo escriviò antes que pasase al Peru, dejandole en Megico à su amantisimo amigo i santo Confesor el Maestro fray Alonso de la vera Cruz al tienpo del venirse, i acà le manifestò à sus Confesores; direlo como lo refiere en su Coronica de Megico el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva [f].

f Edad. 2. cap. 9.

Cap. XXVII. Prosiguese la vida del bendito Padre fray Iuan Estacio; ponese el memorial que dejò de su vida, i antes se dice el sentido en que se à de entender llamar santo, ò contar milagro de alguno desta Coronica.

1 EL santo Concilio de Trento [a] enseñãdo por el Espiritu Santo ordena, que ni

a Ses. 25. Nemini liceat ullo in loco, vel Ecclesia, etiã quomodolibet exempta, ullã insolitã ponere, vel ponendã curare imaginem, nisi ab Episcopo approbata fuerit, nulla etiam admittenda esse nova miracula, nec novas reliquias recipiẽdas, nisi eodẽ recognoscẽte, & approbãte Episcopo, qui simul, atq; de ijs aliquid cõpertum habuerit, adhibitis in cõciliũ Theologis, & aliis piis viris, ea faciat, qua veritati, & pietati cõsentanea iudicaverit. Et in decreto de Purgatorio, §. de invoc. sanctorum.

ni se pongan imagenes, ni se publiquen milagros, ni se adorẽ reliquias de ningunos à quien no ayã beatificado, ò canonizado la Iglesia, sino fuere aviendo aprobado con parecer i consulta de Teologos el Obispo el milagro, ò la reliquia por verdadero i celestial. Tanbien el capitulo *Audivimus* a, que trata de las reliquias i veneracion de los santos, i el capitulo *Ex eo* del mismo titulo, i de Inocencio tercero el Cõcilio general Lateranẽse mandan entre otros respetos que se deben à las reliquias santas, que no se adoren, ni tengan por santos à los que no à declarado por tales la Igesia, i desde el año de ochocientos i tres en que el Papa Leon tercero canonizò à san Euvitberto Obispo debe ser canonizado un santo por el Sumo Pontifice con la forma que oy tiene la Iglesia, i esta reservacion se confirmò despues por el Papa Alejandro III. como consta del capitulo *Audivimus* arriba citado. Tãbien se ordena esto mesmo en las leyes civiles b, ablan dilatadamente Casio, Bartulo, Antenio de Butrio i Felino, como se verà en la tercera parte de Casaneo. Por esto i otras cõstituciones Apostolicas, como consta del libro primero de las sagradas ceremonias c, no puede graduar con este titulo de santo, sino solo el Sumo Pontifice Romano. Atendiendo à estos decretos, an querido algunos, queriendose mostrar rigurosos, i teniendo mas de escrupulosos, como dice el Obispo Don fray Frãcisco de Sosa d, que de muy doctos, aunque bien intencionados, cierran las puertas con estos decretos sin dejar à las aclamaciones de los pueblos resquicios por donde exalen su devocion, i para que todo se entienda como se debe, inporta presuponer lo siguiente.

a De Reliquiis, & venerat. sanct.

b l. libror. §. quod tamẽ, & in l. cũ delanionis, §. asinã, ff. de fundo.

c Sect. 6. c. 2. § antequam. *Decernimus, & diffinim⁹ bonæ memoriæ. N. sanctũ esse.*

d En la aprobacion q̃ izo del libro de la vida i milagros de la Virgẽ Iuana de la Cruz

2 Ay muchas maneras de santos, ò beatos à quien pueden i deben venerar los pueblos Catolicos; el primer grado tienen los que estan declarados por santos en los libros canonicos del nuevo i viejo testamento, i seria eregia formal el negar que son santos. El segundo grado es el de los santos antiguos que la tradicion de la Iglesia universal tiene desde sus principios declarados por tales santos, edificandoles Tẽplos, Altares i celebrãdo sus fiestas, inuocando su intersesion, i negar la santidad de los tales seria el mesmo error, que afirmar que puede errar la Iglesia universal, à quien alunbra el Espiritu santo en materia tan grave como esta lo es. El tercero grado es el de los santos que llamamos canonizados, nó porque no lo sean los del segundo grado que acabamos de decir, sino porque teniendose noticia de ciertos engaños que algunas Iglesias particulares avian tenido en admitir por santos à los que no lo eran, aprobando falsos milagros, con que el demonio procurava engañar al pueblo, queriendo los Romanos Pontifices, como Pastores universales, i los Concilios generales proveer à tan gran daño de oportuno remedio, reservaron à la silla Apostolica este caso de canonizar santos, que es proponerlos por tales à toda la Iglesia universal, i despues de aver investigado su vida i sus milagros con tanta diligencia como vemos se aze, i desde el año de 803. asta agora se an canonizado mas de ciento i veinte; siẽdo mas de los ciẽto Religiosos. En quarto grado pone el docto Obispo los santos que en diferentes partes se veneran i se llaman Beatificados, porque aviendose visto el proceso de su vida i milagros por las personas à quien la silla Apostolica lo comete, se à dado licencia para que sean venerados, è invocados con oraciones publicas por alguna Religiõ, pueblo, ò Reyno, mientras se concluye la causa de su canonizacion solene. En tienpo de Casaneo que inprimiò por el año de 1529. no celebrava la Iglesia oficios publicos en memoria de los beatificados, pues dice e, que se diferencian el santo del beato en que à este no se le azian memorias en los oficios divinos, i al canonizado si. Despues los Pontifices como dueños de la Eclesiastica potestad anpliaron este privilegio. El quinto grado de santos es el de muchos que se veneran por los fieles, sin estar canonizados, ni beatificados en la forma que oy usa la Iglesia, los quales aunque murieron despues que la Iglesia Romana reservò a si el decreto de la canonizacion, es ya tan antigua i tan notoria la costunbre de celebrar su fiesta con oraciones publicas en toda la Iglesia universal, que se tiene el tal uso i permision por tacita canonizacion, y a los tales en todo i por todo los veneramos como à santos canonizados, destos es san Roque. El ultimo grado es el de los que son venerados por los fieles con culto particular i no publico, ni solene, por la noticia que se tiene de su santa vida, ò por sus milagros antes,

e 3. par. Catalogi glor. mun. 46. cõsideratione. *Apud nos Sãctus & Beatus differũt, quoniã Beatus dicitur, cuius nec dies mortis, nec officiũ in eius memoriã celebratur, nec etiã sibi Ecclesiæ dedicatur. Sanctus verò non dicitur, nisi præcedẽte canonizatione inducta ab Ecclesia, & secundũ formã ab Ecclesiæ traditam.*

antes, ò despues de su muerte, i estos son de mas, ò menos autoridad, conforme a la antiguedad, i a la noticia, que se tiene de su vida i milagros, ò a las relaciones de personas fidedignas que testifican sus virtudes.

3 Destos solos emos de ablar en esta Coronica, que de los otros grados està ya asentada su veneracion i el titulo de santos que le dà la Iglesia universal. A estos ultimos pues parece que niegan el Concilio de Trento i los decretos que alegamos al principio el llamarlos santos i el referirles milagros; pero advirtiendo cō los doctisimos Padres, Suarez [a], Azor [b] i el Obispo de Canaria Don fray Francisco de Sosa [c], que ay dos maneras de celebracion, ò veneracion de santos, una publica i general en nonbre de la Iglesia, i otra particular, llamando a uno santo, ò encomendandose a el con oraciones, llamandole santo, porque de la noticia que tiene de su vida, le parece que lo es; la veneracion publica no se debe a estos que no son canonizados, ni beatificados, pero la secreta i particular puede cada uno azerla a qualquiera que tiene por justo, estè vivo, ò aya muerto, sin que en esto aya mas defecto, que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña, pero al fin el intento es bueno, porq̄ solo es estimar i onrar la virtud i alabar en sus siervos las misericordias de Dios; asi lo dice el Papa Adriano [d] siendo salutaciones fundadas en umilde caridad; esta veneracion aconseja i alaba mi Padre san Augustin [e], llamando santos a los que al parecer de todos son virtuosos i justos, dandoles el titulo i la veneracion que a los martires; san Geronimo alaba de santa Paula, que besava los pies de los Ermitaños, teniendolos por santos i venerādo en cada uno a Dios, cuyos siervos eran [f]; san Pablo en muchos lugares llama santos a los Cristianos Tesalonicenses [g], a los Romanos [h], a los de Efeso [i] i a todos los mas de las Iglesias a quien escrive Epistolas, titulo que merece la virtud i la fama de constante opinion i supuesto, como notan el Padre Azor [k] i el Obispo Sosa, que una de las preguntas que aze el Papa para canonizar a uno, es, si el pueblo le tenia por santo i le venerava por beato, creyendo por sus obras, que està gozando de Dios en la gloria: luego permite que le puedan privadamente i sin adoracion publica tener por santo i alabarle por tal. Esta licencia tiene antiquisima tradicion apoyada con varios decretos i leyes del derecho civil i canonico: Vease el capitulo *Tenere debet* [l] i en el capitulo *Proposuisti* [m] *capite Plurimos* [n], i en aquel texto *capite non oportet* [o], en que abla con elegancia el Archidiacono, i no solo llamavan santos a los buenos aun mientras eran vivos, sino tanbien a los lugares que tenian inmunidad Eclesiastica, como se vè en muchos textos [p] i leyes [q]. I santo Tomas [r] dice, que la palabra santidad, encierra dos cosas, la una significa linpieza, i la otra firmeza, i que los Catolicos entiendē la palabra, santidad, por la linpieza de la vida, i viene de la palabra, Sagmen, una yerba que traìan los legados Romanos, como dice una ley [s], i por esto los llamavan santos, como lo dice otra ley [t], i lo advierte el Archidiacono, i todo lo prueba Casaneo.

4 Segū la dotrina referida, lo que quità el Concilio i proìben los decretos, es la adoracion publica con solenidad de Altares, lanparas i dias festivos, i otras circunstancias, que dan los Pontifices a los santos canonizados, pero no la que cada uno aze sin solenidad, venerando la fama de la santidad de alguno, pues esta no tiene mas que una piedad Catolica en un afecto Cristiano; en consequencia de lo qual se responde en materia de milagros con la mesma dotrina, lo primero, advirtiendo, que los milagros q̄ se escriven en los libros que son infinitos, como en las Coronicas de las Religiones (advertencia del Obispo Sosa) i en otros inumerables tratados, no por eso se aprueban i publican autorizadamente, que es lo que el derecho proìbe, mandando se aga con autoridad del Ordinario; lo que esta mi Coronica contiene es lo mismo, que lo que cōtienē otros infinitos libros antiguos i modernos, donde se cuenta lo que en cada parte aconteciò, i cada uno de los que los leyeren les puede dar la Fè que gustàre, pues donde no, alégo libros con informaciones de Obispos, ò certificaciones i testimonios de Escrivanos, tiene la Fè que se debe dar a varones Religiosos, ò à tradiciones cōtinuadas, siendo la mayor parte de archivos Conventuales, ò averiguados de personas de diferentes estados, escogiendo lo mas verdadero i lo mas piadoso, presuponiendo que no se à de pedir en todas

[a] In 5. par. tom. 1. q. 25. art. 1. disp. 52. sect. 3.

[b] Institutionum mor. li. 9. cap. 8.

[c] Vbi sup.

[d] In epist. ad Constantinum.

[e] Lib. 20. cōtra Faustum cap. 21. *Colimus martires eo cultu dilectionis, & societatis, quo & in hac vita coluntur sācti homines Dei, quorum cor ad talem pro Evāgelica veritate passionē paratū esse sentimus.*

[f] *Ac si in singulis Dominū adoraret.*

[g] 1. Ad Thessalon. 5. *Legatur epistola hæc omnibus sanctis fratribus.*

[h] Ad Rō. 1. *Dilectis Dei vocatis sanctis*, & c. 12. *Necessitatib⁹ sanctorum.*

[i] Ad Ephes. 1. *Omnib⁹ sāctis, qui sunt Ephesi, & fidelib⁹ in Christo Iesu.*

[k] Tō. 2. par. 2. lib. 5.

[l] 31. Dist.

[m] 82. Dist.

[n] Eadē Dist.

[o] 81. Dist.

[p] In Authētica ut liceat matri, & aviæ §. Penult. & in §. Sanctæ institu. de rerū divisione, & in c. In primis 2. q. 1.

[q] Ley. si quis in hoc genus C. de Episc. & cler.

[r] 2. 2. quęst. 8. ar. vlt.

[s] In. l. sanctū ff. de rerū divisione, & ibi Glos. in verbo, violaret.

[t] l. finali in principio, ff. de legatio. l. Sanctio legū ff. de pænis, & Archidiaconus in c. statutum.

a 1. Ethic. li. 3. cap 7.

todas las cosas, como dijo Aristoteles [a], de quien lo tomò Ciceron, demostraciones matematicas, sino que los argumentos cõ que se probáre, sean del sugeto de que se trata, i para conseguir el fin que se intenta. Concedido es, como dice el Obispo Sosa, a todos quãtos an nacido en el mũdo, el escrivir con las condiciones que yo escrivo, pues desde el principio del se an referido i escrito diferentes casos milagrosos i no milagrosos, sin que nadie tenga mas obligacion para la verdad de la istoria, que contar las cosas como las sabe, i cada qual le dà el credito q̃ la buena prudencia enseñáre, i a quien esta falta, le darà el que el quisiere, sin que por ello el istoriador i la istoria pierda, ni gane mas credito, que el que ella, ò el se tenia, creyendo que en cosas tan graves no a de ablar, ni escrivir vn Religioso, que sabe la cuenta que a de dar a Dios, cosa que tiene por mentira, i que no son novelas, ni libro de poesias los echos i virtudes de los buenos.

5 Presupuesto lo dicho, lo quise poner aqui, para que quede advertido en toda la Coronica, si llamáre santo a alguno, es por darle el titulo que le davan los pueblos, i no el que està reservado al Sumo Pontifice, cuya autoridad adóro i a cuyos pies me umillo; si refiriere milagros de Cristo, de su Madre, de otros Sãtos canonizados, i de algunos que an sido tales sus vidas, ò martirios, que se an echo informaciones ante los Obispos, ò los Ordinarios, es referirlos mietras la Iglesia llega a calificarlos. Asentado pues esto, veamos el memorial de la vida que dejò escrita nuestro primer Provincial fray Iuan Estacio, que a la letra como la refiere nuestro Coronista de Megico, dice asi.

Memorial de las mercedes que recibiò de Dios fray Iuan Estacio.

6 LO primero con que yo fray Estacio me bolvi a nuestro Señor, quitandome de mi mala i perversa vida, fue el conocimiento de mis pecados, que eran gravisimos, i temi mucho ser por ellos condenado a las penas del infierno. Esto me izo, que por mucho tienpo los llorase con mucho dolor.

7 Lo segundo, fue tener tan gran confusiõ de mis pecados, que yo mismo de verguença no me osava acordar dellos, i era tan grande el orror que me causavan, que no los osava confesar, asta que tuve particular revelacion, que me dijo con voz clara i distinta, que la oì auricularmente; confiesalos con dolor i te seràn perdonados.

8 Lo tercero, despues que los confesè por mucho tienpo, no pude desechar la verguença de mi mesmo, i ize grande i aspera penitencia dellos.

9 Lo quarto, enpecè a considerar la gran bondad de nuestro Señor, que por tanto tienpo me esperò i aguardò, i la grã misericordia que usò conmigo aguardandome i dandome luz celestial para que me conociese. Desta consideracion saquè grandisimo deseo de azer condigna penitencia, la qual è procurado azer todo el tienpo despues acà.

10 Lo quinto, que conociendo mis defetos i pecados, yo mismo me condenava por ellos, de donde nacia ternisimo sentimiento i llorar, pidiendo a nuestro Señor me perdonase, de donde me fue concedido singular don de mi proprio conocimiento i de todos mis pecados con sus circunstancias i ramos, derramãdo demas de las que en general derramè por todos, derramè por cada uno dellos muchas, invocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen Maria i a todos los santos, pidiendo rogasen por mi a nuestro Señor, pues yo conocia aver ofendido con cada una dellas, tanto a nuestro Señor con tanto numero de pecados, suplicandoles rogasen a nuestro Señor que no me condenase, ni juzgase con rigor de justicia.

11 Lo sesto, cõ que yo me aprovechè mucho, fue, que por esta umildad me fue cõcedido especial don de contenplacion de la Cruz de nuestro Señor Iesu Cristo, en la qual vide con los ojos corporales al ijo unigenito de Dios enclavado, padeciendo por el genero umano, i se me representava, que por mis solos pecados padecia, de donde saquè grandisimo provecho.

12 Lo setimo fue, que como conoci que por mis pecados estava el Señor pendiẽte de la Cruz, i que ellos le tenian puesto en ella, llorèselos con gran amargura; de donde me naciò grandisimo deseo de llorarlos toda mi vida, i rogar a nuestro Señor

ñor me concediese favor, para que por toda ella sienpre los tragese en la memoria i me acordase de llorarlos; de donde tuve una inspiraciō interior, que me dijo, que si queria conseguirla, que me convenia desnudarme de todos mis afectos i ponerlos en la Cruz de Cristo, i asi prometi a nuestro Señor de no ofenderle en toda mi vida, en quanto en mi fuese, i le supliquè umilmente me quitase todos los inpedimentos que me podian inpedir su santo servicio. Tuve particulares i eficaces inspiraciones interiores, que me deciā: Mira las llagas que pasò Cristo por ti, i asi sufre tu las ocasiones por su amor; duròme por muchos dias el tener sienpre a Cristo nuestro Señor delante, asi en la oracion, como en quanto azia; asta en sueños muy lastimado i dolorido, i que me enseñava sus llagas, diciendo: Mira lo que pasè por ti. Esta consideracion fue de tan grande efecto, que casi sienpre i en quanto azia, me izo derramar muchas lagrimas, de donde tenia los ojos con tanto calor, que tenia necesidad de refrescarlos con agua serenada, porq̄ no me diese en ellos algun accidente.

13 Lo octavo fue, que rogando yo a la Virgen nuestra Señora i al bienaventurado san Iuan Evangelista, que por el dolor que avian sentido en la pasion del unigenito ijo de Dios quando se allaron presentes, me alcançasen del, que me diese a sentirla toda mi vida; y aviendo ya pedido esto con mucha umildad i constancia, tuve un leve sueño, en que se me dijo, que el dia siguiente tendria consolacion en la Misa, la qual tuve, i por la misericordia de Dios la è gozado por algunos años, i me sustenta para que sea bueno, poniendo mi boca en la llaga del costado de mi Señor Iesu Cristo, donde son lavados i refrigerados todos mis pecados. Asta aqui contiene el memorial escrito de letra del mismo santo varon.

14 Esta confesion aze calificada su santidad i sus obras, que en Megico i en este Peru se vieron, son testigos de la gran verdad de su confesion; obligòle (como queda dicho) a escrivirla su Confesor, i particular inpulso del cielo, como a nuestro bendito Padre fray Alonso de Orosco, que ya tiene la primera beatificacion, que si su Padre san Augustin escriviò el libro de confesiones, publicando sus culpas, el le inprimiò confesando los favores de Dios, pues tanto se realça la misericordia divina, aziendo mercedes a un pecador, como perdonando las culpas a un penitente, i no ay en este modo de manifestar favores el riesgo de una gloria que castiga nuestro Señor, pues como sucediò a san Pablo tal vez confesò sus delitos, i muchas vezes las visiones i favores de Dios, no encaminando el referirlas a propria alabança, sino a consuelo de otros, animando cobardes, i a la gloria de Dios favoreciendo pecadores, i a estos tales umildes en su conocimiento, i agradecidos a la piedad de Dios les continua favores i les aumenta mercedes; i por estos dijo el Evangelista san Iuā, que al que mas tiene, a ese le dà Dios mas [a], porque ensancha la gratitud el gueco de la voluntad, i al tamaño destos vazios llena Dios sus gracias i dà su favor.

a Habētidabitur Matt. cap. 25.

15 Quiero en breve advertir a los q̄ no tienē por grā santo a un bueno, sino oyen del algunos milagros, que como dice santo Tomas [b], obra Dios milagros para uno de dos provechos, ò para confirmacion de la verdad que se predica, ò para azer demostracion de la santidad de alguno, poniendola a los ojos de los pueblos para egenplo de la virtud; muchos onbres malos à querido Dios que agan milagros para confirmacion de la ley Evangelica que predican, i pruebalo el santo Dotor, con lo que dice san Mateo en el capitulo setimo, quando aquellos le digerō a Cristo: En tu nonbre emos echo milagros; el azerlos Dios, dice san Geronimo, sucede las mas vezes, no ser por los meritos del que los aze, sino por el nonbre de Cristo que se predica, pero quando Dios los aze para que se conozca la santidad de alguno, sienpre es santo el que los obra, i acaba el Angelico Dotor diciendo con dotrina de mi Padre san Augustin, que porque muchas vezes quiere Dios en prueba de su Evangelio, que personas muy malas agan mayores milagros, que los muy buenos, por eso no quiere que agan milagros muchos grandes santos, porque no se engañen con perniciosisimo engaño los flacos en la Fè, ò los ignorantes, pēsando que en tal genero de obras ay mayores dones i gracia, que en las obras de justicia, de virtud i de perfecion, a las quales se conpara i se promete la vida eterna. Quedese dicho esto para todos los que en esta Coronica se vieren sin milagros, que

b 2.2.q. 181. ar. 2. Sicut Augustinus dicit in lib. 83. q. *Admonet nos Dominus, ut intelligam⁹ quadā miracula etiā sceleratos homines facere, qualia sācti facere nō possunt, ideo non omnibus sanctis ista attribuūtur: ne perniciosissimo errore decipiantur infirmi æstimātes in talibus factis esse maiora dona, quam in operibus iustitiæ, quibus vita æterna cōparatur.*

que no es evidente prueba de santidad el milagro, sino la justificacion i virtudes.

16 Cada ora crecia este bendito Padre en raptos extasis de union, pidiendo sienpre a Dios no lo supiesen los onbres, porque no peligrase con la vanagloria su mortificada umildad; disimulava las privanças con Dios, porque huìa el aplauso del mundo, i solo mostrava aquella esterior modestia que pedia su estado, i ablava aquellas palabras conpuestas encaminadas à mayor edificacion, que requeria su oficio. En el se verà obrado lo que en el mudar Dios la letra del nonbre de Abrahan dejò escõdido, llamavase Abran, i mãdòle Dios, q̃ se llamase Abrahan, i el misterio està, que la letra que le añadio es la, He, letra divina como dice san Geronimo [a], del inefable nõbre de Dios Tetragramatõ, i el encuentro està, que siendo, E, la letra que se puso, manda que se pronuncie, A, que à buen prõnũciar Abrahen se avia de llamar, i no Abrahã; asi dice san Geronimo que se debe pronunciar (pero no declara el misterio) por ser frasis [b] de aquella lẽgua Ebrea escrivir, E, donde se à de leer, A, i al trocado escrivir, A, donde se à de leer, E. Dira alguno, que se pudiera escusar este encuentro poniendo, A, dõde se à de pronunciar, A, i escriviendo, E, donde se à de leer, E. Asi debiera ser, à no querer Dios, que reparando en ese trueque se conociese que intẽtava manifestar misterios para nuestra enseñança, i para alcançarlos se à de advertir, que cada letra Ebrea es una palabra entera [c], i la E, se escrive de dos maneras, en la una quiere decir *Este*, i en la otra quiere decir *Pasion*, i entranbas ablan de Cristo Dios en su pasion, i la A, significa i quiere decir, dotrina, como esplicando las letras del Abecedario Ebreo enseña san Geronimo [d]. Serà pues el misterio decirle Dios a Abrahã, i enseñarnos a todos, que el favor que le aze de ponerle parte de lo inefable, es con esta condicion, que lo que se à de pronunciar con la boca, ablando con lo esterior, es la A, dotrina, buen egenplo, modestia, edificar cõ las obras i enseñar virtudes cõ las palabras, que eso es dotrina; pero la E, que es el favor que izo Dios, estèse escrito en el anima, pero no se pronuncie jamas con la boca, que en publicarlo està el perderlo, el favor se escriva, pero no se pronuncie; pero si en su anima està escrita la A, que es dotrina i santidad, bien puede pronunciar la E, ablando de la pasion de Cristo, i publicãdo los favores de Dios. Anbos advertimientos tuvo el bendito fray Iuan, escriviendo en su anima los favores de Dios sin pronunciarlos, dejando solo que leyesen en lo esterior de su persona, modestia, buen egenplo i dotrina, i quando le mandò su Confesor que publicase las mercedes que le azia Dios i que pronunciase con la boca, el averle visto en carne, como padeciò en la Cruz, fue quãdo tenia escrita en su anima (sin riesgo que se borrase) la santidad, la dotrina i las virtudes.

[a] In quæst. Hebrai. *Ingẽs ex nomine suo, quod apud Hebræos Tetragrãmatõ est. He litteram addidit Abrahæ.*

[b] *Idioma enim linguæ illius est per He quidem scribere, sed per A, legere, sicut è cõtrario, A, litterã sæpe per He, pronuntiant.*

[c] Glossa sup. c. 28. Exod. vbi explicatur Tetragrammaton.

[d] Epist. 155. ad Paulam Vrbicam.

17 Manifestava a su Confesor, tal i tal vision que requeria, ò consejo, ò inteligencia, sugetando la suya a parecer ageno, apelando de sus dudas al tribunal santo de la Confesion, a que sugetava todo su discurso, que el Maestro mas sabio en materias de espiritu, acierta preguntando al Confesor, i muchas vezes yerra fiandolas de si, i es consejo de los santos, i aun de los sabios Gentiles, que se reduzgan aun los mas doctos, aunque sean ancianos, al cõsejo de los cuerdos, aunque sean mancebos. En el digesto nuevo se pondera, i lo repara Iason [e], que los dos grandes Iurisconsultos Paulo i Iuliano, no se dedignaron de seguir los pareceres de Celio Iuriscõsulto moço. Medrava este Religioso Prelado nuevos meritos con estas umildades, enseñando en su mortificacion al mesmo Confesor de quien queria aprender, i asi decian sus Confesores, siendo el mas continuo, el gran varon fray Antonio Loçano, de quien se dirà despues, que mas aprendian quando le confesavan, que en todos los libros que leìã. Encerrava en su umildad los favores divinos, i la vez q̃ al Confesor los decia, era para acusarse de ingrato, i pedir perdon de remiso. Era tan eficaz su predicacion i tan penetrantes sus razones, que ablandava marmoles i sacava azeyte de pedernales; enmendava perdidos i sacava centellas en azeros; pudieran decir sus oyentes, lo que decia Filon Iudio [f], refiriendo las conversiones que izo de facinorosos delinquentes el Patriarca Iosef en la carcel quando estuvo preso en Egipto; dejavan dice, oyendo predicar a Iosef con obras i palabras, su viciosa vida i sus antiguas culpas, i llorando deciã, donde estuvo escondido tanto tienpo un bien tan soberano, oy vemos la ermosura de las virtudes santas, que nunca conoci-

[e] Ley si servum 91. §. sequitur, ff. de verborũ oblig. & ibi Iaso.

[f] Lib. de Ioseph. *Vt iã damnarent insanabiles vitam præteritam exprimentes has voces resipiscentia, ubi tãtum donum tãdiu latuit, à quo pridẽ aberravimus Ecce iã affulgẽte hoc tanquam in speculo nostra dedecora vidẽtes erubescimus.*

nocimos; en que como en los resplandores deste onbre santo vemos avergonçados como en espejo nuestras fealdades, i conocemos corridos la desdicha de nuestros ierros. Mucho ganò el bendito Padre fray Iuã de animas à Dios con la pureza de sus obras i con la predicacion de sus palabras, que si en predicar no estando preso se diferenciava de Ioseph, en estar sin culpa i en alcançar soberanos secretos era Ioseph en tierra; aquel en Egipto, i aqueste en el Peru. Pasemos a otro capitulo, i veremos fineças de su pobreça i desengaños contra la anbicion.

Cap. XXVIII. Refierese la suma pobreza, i la enemistad contra la anbicion del bendito Padre fray Iuan Estacio; su govierno de Provincial, sus viages a España i al cielo.

DEsde el punto que lo eligieron por Provincial, i que no valiendo sus escusas, ruegos i diligencias, le obligò la obediencia à recebir el oficio i admitir la elecion, que como dejamos dicho una de las dos escomuniones, que enbiò de España el Padre fray Francisco Serrano Provincial de Castilla, a quien esta Provincia estava sugeta, ordenava que admitiese luego el oficio el que fuese electo, i asi vino a ser la obediencia i descomunion el verdugo, ò egecutor que obligò a su umildad. Desde aquel punto no tuvo ora de gusto, i en todas mostrava su tristeza, quejandose a todos de que lo uviesen elegido, como si le uvieran agraviado, i que con menos sobresalto oyera el aviso de su muerte, que el de su elecion, que a los justos menos les duele oìr la sentencia de su muerte, que el obligarles a tener cargo de animas, i subir a oficio de superioridad. De Demostenes cuenta Plutarco [a], que quando enseñava a sus dicipulos les decia: Si me pusiesen en medio de dos caminos, que el uno fuese a governar, i el otro a morir, ò a perecer, aviendo de ser forçoso entrar en uno de los dos, escogiera primero el de la muerte i perdiciõ, que el del oficio, ò dignidad; porque si lo administro mal, indignarè a los Dioses, i si bien indignarè a los onbres, i estos dan cada ora mas muertes en vida, que puede causar la verdadera muerte. De Temistocles refiere Eliano [b], que decia, que si los dos caminos fueran, uno al infierno i otro al tribunal, escogiera de mejor gana el del infierno. Tanto como esto aborrecen los cuerdos las dignidades, i los santos huyen mas dellas, que de la muerte. Està Iehu [c] en Ramot Galaad en frontera contra los enemigos, temiendo por oras la venida del enemigo i el peligro de la muerte, i esperando por instãtes el asalto, enbiale Eliseo a un Profeta i dale orden que saque a Iehu de la conpañia de sus asistentes i del concurso de los demas soldados, i que lo lleve a lo retirado de un aposento i se encierre con el, pero que en dandole la nueva i acabado el mensage àbra la puerta, i se salga huyendo, sin que se detenga un momento en su presencia, ni aguarde respuesta de su enbajada [d]. Enbiale a caso Eliseo alguna nueva de muerte, ò destruicion de azienda, que manda que lo retire, que lo esconda i que se salga huyendo? es ello asi para los mundados, i lo fue para Iehu i los amigos; pero para los santos como Eliseo no era tan cierta la desdicha, ni tan cruel la muerte, que Iehu esperaria, como la que debiera sentir, juzgãdose Principe; que el justo tiene por nueva mas rigurosa que la muerte, subir a oficio, ò tener dignidades [e]. No estava Iehu en tanto peligro de muerte en la manguardia del egercito en Galaad, como estuvo despues siẽdo Rey. I aquella muerte quitaria la vida al cuerpo, pero el estado de dignidad la quita al anima; alli se arriesga la vida, que oy, ò mañana se à de acabar, i en el oficio està en evidente peligro la salvacion, que en eternidades se à de padecer; el Profeta correo de un Reyno le dà el aviso, pero bien mirado era peor que sentencia de muerte, i asi lo lleva a un lugar secreto, como que lo iva a matar, i asi huye con priesa, como quien huye del que ya deja muerto. Desta manera conocia el daño de las dignidades i el riesgo de los oficios el bendito Padre Provincial desengañado con la esperiencia, umilde sin amor proprio i temeroso de la estrecha cuenta, que de animas agenas se à de dar a Dios. Cada ora de oficio decia, que eran años de trabajoso cautive-rio,

[a] In Demostenẽ. *Si duæ essent viæ, una quæ ad rempublicam, altera quæ ad interitũ, illã potius electuros esse homines, quæ ad interitũ ferret, quia si male administravero, Deos, si bene, cives habebo iratos*

[b] Variæ hist. lib. 9. *Si quis sibi duas vias monstraret, quarũ una ad infernũ, altera ad tribunal tenderet, electurũ utiq; & multo libẽtius ingressurumse illã quæ ad infernũ, quã quæ ad tribunal duceret.*

[c] 4. Reg. c. 9.

[d] *Aperiesque ostium, & fugies, & nõ ibi subsisties.*

[e] *Non erat Iehu in tãto periculo iuxta aciem castrorũ, quã in regno venturo, nuncius fuit Profeta de regno, sed nunciat de morte, introducit in cubiculum tãquã occisurus, & fugit celeriter tanquam de occiso.*

cautiverio, i que no tendria dia de gozo asta sacudir de si tan penosa carga, lo qual fue disponiendo, como luego se verà.

2 La virtud de la pobreza resplandeciò en este varon con suma integridad; dos docenas de libros trujo de Megico porque avia pocos en el Peru, unos para su pulpito i otros para su oracion, no trayendolos por caudal proprio, sino por limosna que queria azer à este Convẽto de Lima i a esta Provincia, i asi los dejò al Convento: dos mantas, un abito de gerga i una tunica de estameña ò anjeo fue su caudal, semejãdose en todo à la pobreza de Cristo nuestro Redentor; este bendito Padre es à quiẽ se debe llamar pobre verdadero, i el mas digno de la mayor alabança, pues pudiendo tener suma de riquezas, no quiso admitir, sino pobreza i necesidad, prueba con que san Pablo [a] põdera la de Cristo. Fue Provincial en Megico, Provincia tan opulenta, i en los principios de su prosperidad; fue Prior en las casas mas ricas, i en todo fue el frayle mas pobre. Pasò à este Peru en tiempo que à cargas se beneficiavan las riquezas; fue Confesor de un Virrey i el que egercitò el govierno, dando los oficios i repartiendo las rentas, i ni tuvo un real, ni al tienpo de salir del Reyno se le conocio un peso; este es pobre voluntario i Evangelico; pobre que renũcio lo que pudo tener i echò de si aun el deseo de lo que pudiera esperar [b], que no es mas pobre, como dijo Seneca [c], el que tiene menos, sino el que desea mas, pues si el uno tiene quatro, i le faltan seys, i este otro tiene veinte, i desea dos mil, mas le falta à este en las ansias, que al otro en su pobreza; el tener i el desear arrojò de si este pobre de Dios, porque tanto se cõdena un pobre teniendo poco por desear riquezas, como un rico por acaudalar averes [d], quãdo le sobra mucho. Al fin nuestro Provincial, ni quiso aunque pudo, ni deseò aunque le faltase propriedades, à quien tiene Dios señaladas glorias superiores [e], que no azer el que no pudo obrar, ni gana merito, ni espera galardon. Lo que le davan era con titulo de repartir à pobres, porque de otra manera no lo queria admitir, i luego lo dava à los mas desanparados, estimando tanto los pobres sus consejos, como sus limosnas. Vn solo real no permitiò que se gastase en el festejo de su elecion; tanto por lo que la sintio, como porque de limosna que los devotos davan a la comunidad allava por cargo de conciencia gastar en recreaciõ, juzgãdo por vanidad lo que otros llaman fiesta, queriendo mas un real para las necesidades del Convento, ò del culto divino, que para regozijos de su dignidad, ni para regalos de su celda; una mesa sola izo de gasto mientras fue Provincial que costò doce patacones, no para su persona, sino para su oficio, dõde su secretario pudiese escrevir i el pudiese estudiar. Que la azienda cõventual es de los pobres subditos, i no es renta de los Prelados solos, ni lo que se acaudalò para el bien comun gastarlo en su particular; urto es, rapiña es, sacrilegio es dijo S. Bernardo, i està en el decreto, pues q̃ serà gastar en cosas seculares lo q̃ se dedicò para el culto ò para los subditos, ò para los pobres? por no azer cosa q̃ à esto se pareciese quiso Cristo azer un milagro, que antes, ni despues se à echo. Pregunta san Geronimo [f], porque si tenia Cristo plata en poder de su procurador ò despensero Iudas, como dice el Evangelista, que aunque poca, bastava para pagar dos dineros al tributo del Cesar, no quiso sino criarla en la boca del pece i enbiar à san Pedro à que le pescase al mar? Escusado era el milagro quando estava en casa el dinero, i añade el Santo, lo poco que tenia en deposito su procurador era para dar lo necesario à los Apostoles subditos i à los pobres necesitados, i pareciole à Cristo nuestro Señor cosa infame dar à seculares lo que era de los pobres, i gastar en proprios usos, los que eran bienes comunes. Asi lo azia nuestro fray Iuan Estacio.

3 Pretendiole el Demonio quitar la paciencia aziendole perder el sufrimiento, que por alli le juzgò menos fuerte juntandole ocasiones de irritacion, ya de quexosos del govierno sin justicia, ya de algunos baldones de onbres atrevidos, à que con fuerte paciencia sufria, aunque lo sentia quando mas callava, no para enojarse, sino para reprimirse; que el sentir uno, es señal de discurso, i el no irritarse, prueba de paciente, la caridad i la paciencia se conocen, en que la paciencia se acrisola con el ofensor, i la caridad con el menesteroso; el caritativo conoce todas las cosas, i no menospreciando à nadie lo menosprecia todo, i el paciente menospreciandose a si conoce el

[a] 2. Corinth. c. 8. *Egenus factus est, cũ esset dives.*

[b] *Multũ dimisit quãdo etiã desideria habendi dereliquit.* Gregor. Papa homil. 5. in Evang.

[c] Senec. Ad Lucil. epist. 16. *Nõ enim pauper est, qui min' habet, sed qui plus cupit. Nec qui plus habet, sed qui minus cupit dives. Si ad naturam vives, nũquam eris pauper.*

[d] *Certe nos & habita cũ amore possidemus, & ea quæ minime habemus, desiderio quærimus,* Gregor. PP. hom. 5. in Evang.

[e] *Qui potuit trãsgredi, & nõ est transgressus, facere mala, & nõ fecit, ideo stabilita sunt bona illius.*

[f] Sup. Matt. c. 17. *Quod si quis obiicere voluerit quomodo Iudas in loculis portabat pecuniam? respõdebimus, rem pauperum in usus suos cõvertere nefas putavit, nobisque tributi exemplum.*

tamaño de la ofensa, porque al igual le comunique Dios el merito. Recurria à Dios nuestro Provincial quando le aquejava el sentimiẽto, no à pedir castigo contra el ofensor, sino à mortificarse refiriendo sus pecados, para que acordandose de las muchas ofensas proprias, no iziese caso de las que à el le azian: mereciò por este rendimiento ver à Cristo nuestro Señor en carne crucificado, i abundante en sangre la llaga de su costado sacrosanto, i le dijo: *Mira lo que pasè por ti, sufre tu las ocasiones por mi amor*. Dichosa botica donde se cura el enfermo con la agena llaga, i donde se enfrena un onbre con los clavos de un Dios que tiene en si todas las afrentas para que sus siervos en el veã el egenplar i en sus ignominias el consuelo. Recibiole tan abundante el bendito Padre, que ya tenia por gusto las ocasiones del merito; fue muy irritado i fue muy sufrido.

4 Poco ò nada tenia de sus puertas à dentro que governar, porque el Prior i Religiosos eran los que se an dicho, i en sus vidas se verà; pero estava vigilantisimo en que no descaeciese lo mas minimo de la observancia, no faltando de dia, ni de noche à las comunidades i coro, por mas ocupado que le tuviese el govierno del Virrey i el despacho del Reyno. Los favores de sanar enfermos desafuciados, ò reducir pecadores à penitẽtes que azia Dios por su intercesion, si se los aìjavã à el, azia dueños a los santos, a quien decia las Misas, ò a las oraciones de la comunidad del Convento, donde sienpre representava la necesidad del afligido, ò el trabajo del enfermo, i avia entre Dios i el una celestial conpetencia, que el Religioso procurava que todos pensasen, que en nada tenia el parte, i Dios disponia que los que le pedian Misas i oraciones, le atribuyesen el todo, aclamãdole por santo, i teniẽdole por milagroso; que no permite aquella magestad piadosa que tenga animo i valor una criatura a quien todo le falta para atribuir las onras a Dios, i que la liberalidad de su misericordia, donde todo sobra, deje de publicarlas por del que se las atribuye. Asi le sucedia con su siervo fray Iuan, obrando por el muchas mercedes, que el negava ser proprias, i Cristo azia que se publicasen por suyas. Muchas obras miraculosas dicen que izo èste santo Varon, i con aver echo diligencia bastante no è sabido de ninguna en particular por descuydo de los antiguos i diversidad de los tienpos, uno juzgo yo por raro milagro mas que resucitar seys muertos, i es continuar Palacios, governar Reynos i manejar negocios, i con esto ser pobre i santo sin lastimar la virtud.

5 Dos cosas peleavã en el anima deste bẽdito Prelado, el miedo de ser Provincial i Confesor del Virrey, i el amor que tenia à esta Provincia i Reyno, i concertò anbas cosas con tratar de ir à España à gravisimos negocios tocantes à bien del Reyno, i a cosas inporantes a su Religion, ya para pedir mercedes al Enperador para que ayudase con mas cantidades su caja à la fundacion de los Conventos del Peru por ser cortas las que nos davan para los efectos que tantas misiones i conversiones de Indios pedian, i advertir el medio mejor para la distribucion de las dotrinas i el modo mas conveniente, para que los Religiosos las pudiesen regentar; traer de Roma jubileos i nuevos privilegios, i que se debian llevar las actas i eleciones a que las confirmase el Provincial de España, i negociar en Roma con el Reverendisimo General confirmase el acta de no poder tener rentas, ni posesiones por aver se écho con esta condicion, por quanto el uso de muchos años i la constitucion ordenava tenerlas, i este fue uno de sus principales motivos de ir a España, por negociar Bula del Papa, con que fuese perpetuo este modo de pobreza en el Peru, convenia tratar en anbas Cortes de Roma i de España las materias convenientes a lo tenporal del Reyno, i a la conciencia del Rey, pues otro ninguno pùdiera, ni darlas a entender mejor, ni resolverlas con mayor conpreension, tanto por sus letras, como por su verdad i praticada esperiencia, convenia traer mas copia de Religiosos, para añadir mas obreros a diez Provincias de Indios, que se dieron al cuydado i dotrina de la Religion, porque un solo Religioso tendria excesivo trabajo de cultivar una Provincia entera, donde la ley de Dios no se avia platicado, i con Indios de varias naciones i diferentes i escuras lenguas tan del todo rendidos a la idolatria i supersticion, como se irà viendo en sus lugares i en sucesos diversos. Todos los Religiosos ponderavan la inportancia del

del viage, i que pedia persona de valor, de credito i de esperiēcia, pero no consentian fuese el Provincial, alegando que vivia con achaques resultados de sus ayunos, penitencia i edad, gastada en tantos trabajos en la conversion de los Indios Megicanos, i que perdiendo su persona se perderiā aquellos buenos efectos, i que se debia ponderar el sentimiento que de su ida tēdria el Virrey, por el amor i falta que à su persona i al Reyno aria su ausencia; el se animava fiando de Dios que le daria esfuerço para todo, pues iva à su causa i al provecho del bien comun, sin que la edad le resfriase su zelo, ni las descomodidades achicasen su animo, dijo que inportando su persona para el viaje queria ir sin un real, que en los bancos de Dios à letra vista i en adelantadas pagas tenia seguro desenpeño la mas estrecha necesidad. Todas estas erā ansias por huìr de Palacios i de Prelacias; ò que bien acia. Preguntenle à Iosue [a], ò à san Iuan [b], como llama Dios à los Reyes, ò à los Virreyes, i diran que Regulus; Preguntenles à Salomon [c], ò à Isaias [d] i à Ieremias [e], que quiere decir Regulus? I responderan que ese es el nonbre con que en la sagrada Escritura nonbra Dios los Basiliscos, que con la vista matan, con el tacto atosigan, con el aliento enpōçoñan i con el anelito queman. Luego huìr de Reyes, ò de Virreyes es huìr de basiliscos, que matā quando parece que alagan, ò atosigan quando mas alagueños miran, pues si favorecen, causan sobervia; i si se enojan, quitan la onra i à veces la vida, i de ordinario el asistirles enpōçoña la conciencia, i aunque nada desto se podia temer del Virrey Don Antonio de Mendoça, bastava ser Palacio el suyo, pues con ser David Santo, queria mas el çaguan de la casa de Dios, que los dorados techos del Palacio Real [f], este era el deseo de nuestro siervo de Dios, i asi suspirava por salir de los Palacios i goçar la quietud en las oficinas umildes de la Religion, que alli el abatimiento es alteza, dice David, i en los Palacios la mayor alteza es la mayor desdicha. Vierōse confusos los Religiosos entre el amor i la conveniencia, porque del admitir su ofrecimiento allavan quebranto en el coraçō, considerandose sin tal santo i sin tan prudente govierno, i la falta que les aria, tanto para la secular estimacion, que les aumentava tenerle por su Provincial, como para el asiento de las dotrinas i fundacion de los Conventos, que aunque era general i abundante la cedula del Enperador, no disponian las Audiencias, i sus ministros tan à sabor como convenia, i siendo confesor del Virrey, i quien despachava lo mas del govierno, asentaria con duracion lo que les conviniese mas; por otra parte conocian que de su viage resultarian grandes aumentos à lo espiritual, escogiendo tales Religiosos como convenia para esta conversion; viendo la inportancia futura sufrieron la falta presente, i con dolor de todos le admitieron su ofrecimiento, porque quando ellos no quisieran, conocian que se iria, porque mas era su viage por huìr de la dignidad, que por ir al provecho de la Provincia, si bien anbas cosas ardian en su bendito pecho. Consintieron en su viage, i saliò de la cōsulta la permision: nueva fue que le dilatò el coraçon, pues huyendo de mandar, estaria sin los miedos que le fatigavan el espiritu, i dejando el ser Confesor del Virrey, las fatigas que aconpañan à un ministro desinteresado, quando entiende en el govierno, i que en ida i buelta gastaria los dos años que le quedavan de Provincial (toro de quien huìa i carga de quien tenblava) i libre deste miedo iria a España, donde pudiese obrar su amor, negociando al Reyno i a la Religion inportancias de lo tenporal i espiritual, i asi estaria bien su viage a su quietud i al bien comun. Diò parte al Virrey de su resolucion, comunicò las conveniencias, sugetò el Virrey su juizio al parecer de su Confesor; conociò su falta i antepuso el bien de todos, i dar aquel gusto a quien tanto debia su credito i su anima.

6 Egecutoria fue de lo poco que pechava nuestro bendito Provincial a la anbicion el dejar todo lo onroso, i de comodidad mundana por lo incierto, pero el se prometia el reposo, que en el mayor trabajo como se viese sin cargos de autoridad. O si aprendiesen todos estas liciones del desengaño, pues muchos sin lunbre de Fè, con solo advertencias de la razon dejaron egenplares desta virtud! Advirtiò un docto Iurisperito [g], que Tolomeo en Egipto, Ariobarcanes en Capadocia, Seleuco en Siria, i asta Diocleciano i Maximiano arrojaron de si como carga loca los

[a] Iosue c. 13. *Terra Canaā, quæ in quinque Regulos Philistihim dividitur.*

[b] Cap. 4. *Erat quidam Regulus.*

[c] Prover. 23 *Sicut Regulus venena diffundet.*

[d] Isaiæ c. 11. *Super foramine aspidis, & in caverna Reguli*, & c. 14. & c. 30. & 54. *Erumpet in Regulum.*

[e] Ierem. c. 8. *Ecce ego mittā vobis serpētes Regulos.*

[f] Psalm. 83. *Quia melior est dies una in atrijs tuis super millia. Elegi abiectus esse in domo Dei mei magis quam habitare in tabernaculis peccatorum.*

[g] Castillo de Bobadilla en su Politica lib. 1. cap. 15.

los Inperios i las dignidades, Lucio Sila la echò en la plaça, para que la tomase quiẽ la quisiese. Ulises se izo loco arando con dos perros i senbrando sal en vez de trigo por no mandar quando le obligavan à governar à los Griegos. De Moises, dize Iosepho, i lo refiere Leonardo Mario sobre el capitulo segundo del Exodo, que criandose en el Palacio de Faraon como ijo adoptivo de la Infanta, le puso un dia su corona Real, i el niño enojado la arrojò à los suelos i la pisò, anuncios de ser cabeça del pueblo de Dios, quien arrojò corona menospreciando magestad; ya vemos à nuestro Padre fray Iuan pisando el Provincialato, i el ser Virrey del Peru, i presto le veremos elegido por el cielo en Obispo del pueblo de Dios i del que se llamò Puebla de los Angeles. Bolvamos a sus virtudes; era en todo temeroso de Dios i provechoso a todos, porque a los subditos i seculares aconsejava, ò repreendia; era eficaz i conseguia efectos celestiales, porque conociã su santidad, su zelo, i que su deseo era el provecho de las animas. Vn grã misterio està encerrado en aquella palabra de Amòs, que poco à referimos, pues lo mismo q̃ significa plana para enluzir, echa de diamante, significa tãbien la plomada del albañil, como se vè en el Ebreo [a], i dicen Rabi David, Lira, Pagnino, Arias Montano i Vatablo, i la Tigurina dice [b], que significa la regla del Carpintero, ò regla de vivir; i el tener Dios plomada i regla, significava el cuydado que Dios tenia de reformar, reazer i restituir al estado primero el edificio de su Iglesia; tanbien significa el juizio i castigos; asi lo entiende el Caldeo [c], pero el Arabico Antioqueno, que la palabra significavà la ley de Dios [d]. Claro està que el significar Dios en una palabra tan diferẽtes cosas, fue por enlaçar morales misterios; i serà decir, que el Prelado, ò Iuez, que està en lugar de Dios, si quiere reformar lo caìdo i reedificar lo desecho, sea diamante precioso en la santidad, i las cosas que reformáre, ò castigáre, sea con regla i plomada, ajustando el castigo con la ley de Dios, unas vezes con rigor, otras con piedad, que si le falta algo desto, en vez de reformar el edificio, darà con todo en tierra. Nuestro siervo de Dios fray Iuã era diamante, traìa en las ocasiones, regla i plomada; asentava la ley de Dios, i a si lo caìdo se levantava, i lo bueno se conseguia. Consiguiò el intento de huir de Palacios, que para entrar en ellos poco es suficiente, pero para librarse, lo mucho no es bastãte. Los tres Reyes Magos van a los Palacios de Erodes traìdos de una estrella, i conviniendo que no fuesen otra vez a dar la respuesta de lo que Erodes les pidiò, quando le digeron que venian en busca del Mesias recien nacido, les advirtiò el mismo Dios i no Angel, como advirtiò san Geronimo [e], que tomasen diferente viage; pues si bastò para venir una estrella, porque no bastarà para bolver? Es, que para entrar en Palacios una buena estrella basta, pero para no bolver i huir, à de ser el mesmo Dios el que los à de apartar.

a Ecce Dominus stans super murum perpendiculi, & in manu eius perpendiculum.

b Et habebat normam in manu sua.

c Ecce Dominus consistit super murum iudicis, & coronã illo erat iudicium.

d Quid est hoc quod vidisti? & dixit: Est lex, ecce ego confirmo legẽ in medio populi Israel.

e Lib. I. in Matth. *Non per Angelum, sed per ipsum Dominum.*

7 Tratò de su viage el pobre Evangelico, quando no era dueño de un solo real en ageno poder, ni en el deposito, ni le quiso pedir. Diòle el Convento i la Provincia para su viage la partida siguiente, que por ser tan digna de notar, la quise poner aqui, como està en el libro del gasto à fojas quatro en la sẽgũda plana, partida ventidos del mes de Março. Dimosle al Padre Provincial para el gasto de España ciento i quatro pesos, sin que en todo el libro aya otro peso q̃ le ayan dado. Esta partida es prueba para mi de su rara pobreza i de su mucha santidad, pues no tenia en ciento i quatro pesos para fletes asta Panama, i quando por Confesor de un Virrey le aorrasen en esta mar los fletes i le llevase consigo el General a su mesa, de creer es, que no admitiria regalo, quien de su Provincia a quien iva a servir, i de un Virrey a quien tanto avia servido, no quiso, ni admitiò regalos, ni reales, i asi quiero pensar, que en todo el viage solo admitiria la limosna para vivir i no el regalo para navegar, i mas siẽdo tanta su confiança en Dios, como el deseo de estrecharse en la pobreza, i asi mostraria en la navegacion que no iva a pretender Obispados, ni pretendia mas que salvarse continuando lo que sienpre avia usado, de quien debieran aprender los que confian en sus matalotages i los que colman sus despensas, de quienes dice David, que aràn mofas los Angeles i demonios, diciendo a coros [f], veys aì el necio, que no quiso poner sus confianças en Dios, porque las puso en sus cajas, en sus despensas i en sus enpleos. O dichosos los despegados destos averes men-

f Psal. 15. Videbunt iusti, & timebunt, & super eum ridebunt, & dicent: Ecce homo qui non posuit Deum adiutorẽ suũ, sed speravit in multitudine divitiarũ suarũ, & praevaluit in vanitate sua.

mentiroſos, pueſtos à la puerta de los favores ſoberanos, donde la providencia divina paga cenſos à la cõfiança religioſa, i es de ponderar que dice en eſtas palabras David, que los juſtos i los Angeles riendoſe por una parte de ver à eſtos necios que ſolo confian en la riqueza, dice que tienblan de miedo quando los ven, dando à entender, que temen mas los ſantos à eſtos q̃ deſconfian, q̃ de ver à los demonios que los deſean tragar. Cogian los del pueblo de Dios en el deſierto dos celemines i una quartilla de Manà, i eſo era lo que cabia de coſas ſecas en un Gomor [a], pero el Viernes cogieron dos Gomores [b], uno para aquel dia i otro para el Sabado, porque no trabajaſen eſte dia, uno ſolo dicen que era el Gomor, aſi lo teſtifican los Ebreos, i no le parece à Lira [c] contra la letra, ſino conforme al teſto, porque ſi cogieron dos Gomores, no avia para que ir los Principes à contar, lo que no era maravilla por milagro à Moyſes. Era pues el milagro, que cogiendo un ſolo Gomor, quiſo Dios que creciese doblado, para que vieſen que en el Sabado dia de deſcanſo tenian mitad por mitad aumentado lo que acà dejaron de coger quando es tienpo de trabajo, i à los que cogian algo mas de la medida que Dios les avia ſeñalado, ſe les comia de guſanos i podria [d]. En anbas coſas nos enſeña Dios el bien que reſulta de contentarnos con lo poco que nos baſta; contenteſe uno con lo preciſo que Dios le ſeñala, i allarà Manà doblado en el merito el dia ſiguiente, que le darà quietud i deſcanſo en el anima, gozando de un Sabado de repoſo en eſta vida, i llevarà doblado el merito i la gracia para el Sabado eterno de la gloria, tan doblado, que lo que acà dejò de comer i de adquirir contento con lo preciſo, verà allà multiplicado en el gozo, aviendo tenido acà un Sabado de quietud, que ſea viſpera de otro Sabado de eternidad. Conſuelo q̃ dejò advertido Dios por Iſaias [e]: Tendran mis ſiervos un Sabado, tras otro Sabado, un deſcanſo, tras otro, que eſo quiere decir Sabado, i en eſto da a entender (como dice la Gloſa Interlineal [f] i Lira [g]) el gozo i el deſcãſo eterno de la gloria, donde ſe darà el deſcanſo en Sabado perpetuo, al que acà deſcanſáre viviendo ſin pecar; que eſte deſcanſar merece aquel deſcanſo. Pero los que fueren codicioſos no contentandoſe con lo preciſo, i trabajáren por adquirir lo ſuperfluo, como azian los de Iſrael, que cogian mas de lo que era neceſario, les ſucederà lo que a eſtos dice ſan Criſoſtomo, ablando con los cudicioſos i avariētos [h]: A la manera que les ſucedia a los de Iſrael, que recogian mas de lo que les era permitido, i penſando que cogian Manà, no cogian ſino guſanos, i el que mas juntava, mas putredunbre recogia; aſi los codicioſos quando piẽſan que recogen oro i averes, no agregan ſino guſanos que los eſtèn royendo el anima, i ſe les pudra la conciencia, no juntan provechos, ſino daños; la avaricia muda riquezas en guſanos, ſuperfluidades en aſcos, i no te conſueles con decir, que no quitas a tu proximo la azienda; que eſtos que cogian el Manà, no ſe lo quitavan al proximo, ni urtavan el ſuſtento ageno, quando juntavan mas de lo neceſario, cõdenavanſe, porque deſeavan mas de lo que avian meneſter. O que entendido eſtava en eſta licion ſanta nueſtro bendito Padre fray Iuan Eſtacio, pues por gozar el Sabado de quietud en ſu anima mientras vivia, i por gozar el Sabado eterno del deſcanſo en la gloria con Manà doblado, no ſolo deſdeñò lo ſuperfluo, pero renunciò pobre lo muy preciſo por no criar guſanos, pudiendo acaudalar glorioſos meritos.

8 No quiſo llevar oro, plata, ni otro interes, ni con titulo de negociar, porque conocia q̃ el dinero es un mudo eloquente, que anima al dueño i dà vozes al apetito, inquieta al deſeo i traſtorna la quietud, i lo que el demonio conquiſta cõ cautela, el lo rinde con oculta malicia: los demas vicios perſuaden, i los dineros perſiguen, ſon librança a letra viſta, ò de matar al dueño por quitarſelos, ò deſearle la muerte el ijo mas querido por eredarlos. Al que los tiene ſi no lo deſpeñan, lo enpeoran; ſon finalmente enemigos neceſarios i amigos cauteloſos, i aſi los ſiervos de Dios mas quieren atreverſe a la dificultad que ay en negociar ſin plata, que a la facilidad de conſeguir con ella lo que pretenden, fiando de Dios que cunple ſu palabra, rindiēdo a los pies del q̃ le ſirve las Mageſtades i acuerdos de los q̃ mãdã.

9 Enbarcòſe por el mes de Abril año de 1552. dejando por Vicario Provincial al P. fray Andres de Salaçar Prior de Lima; llegò a la Corte, q̃ ya eſtava en Madrid, i negociò a guſto quantas coſas llevò a ſu

Q 3 cuy-

---

a Morales, ut refert Lexicõ Eccleſ. Didaci Alcãtariẽſis verbo, Gomor.

b Exod. 16. *In die verò ſexta collegerũt cibos duplices, id eſt duo Gomor per ſingulos homines, venerũt autem omnes Principes multitudinis, & narraverũt Moyſi*

c Lyra ibid. *In die verò ſexta ſecundum quod dicunt Hebrai nõ collegerũt plus in illo die quam in alijs præcedẽtibus, ſed cũ venerunt ad Dominũ, invenerunt menſuram duplicẽ per miraculum, & hoc videtur ex litera ſequẽti, cũ dicitur, venerunt, ex miraculo enim facto de novo moti fuerunt ad narrandum Moyſi, quid acciderat.*

d Exod. 16. *Dimiſerunt quidã ex eis uſque mane, & ſcatereeæpit vermibus, atque cõputruit.*

e Iſaiæ 66. *Sabbatum ex Sabbato uſque ad ſatieatẽ viſionis.*

f Gloſſ. Interl. *In vero Sabbato quieſcamus, quaſi diceret, ille quieſcet in futuro, qui hic quieſcit à malo opere.*

g Lira. *Æternitas durationis deſignatur per hoc quod dicitur mẽſis ex mẽſe, & æternitas quietis, cũ dicitur Sabbatũ ex Sabbato; Sab[illegible] enim [illegible] ſignificat [illegible] Hebræ[illegible]*

h *Quemadmodum illi qui plus colligebant, quã permiſſum erat, nõ Mãna, ſed verminũ tum plus & putredinis retulerũt, ſic voluptarij [illegible] avari [illegible] luptati detrim[illegible] plus rep[illegible] avariti[illegible] mutavit Mãna in vermẽ. Quãvis hoc non cũ detrimento alterĩ faciebãt. Nõ enim rapiebãt ex alimẽto proximi, cum plus colligerent, tamen cum plus deſiderarent, damnati ſunt ſic Chryſoſtomus.*

cuydado, siendo Dios su abogado i solicitador. No consiguiò el andar descalços, ni vivir los Conventos sin rētas por usarse lo contrario de muchos antes en España i Roma, por los motivos i raçones que adelante se diràn. Conmoviò a grandes, doctos i cabales Religiosos, para que pasasen con el al Peru, porque era umanamente amado, i su condicion i trato enamorava. Fue venerado por santo i oìdo como sabio, porque lo era asi en la Teologia como en la conpreension de las materias de govierno, dando los consejos cōvenientes para la perpetuidad desta ocidental Monarquia, i asi por su consejo, como por su persuasion dispuso el Rey i el consejo muchas cedulas en favor de los Indios, en gratificacion de los benemeritos i en seguridad de la conciencia Real. Calificòse su credito i estendiòse su opinion con que fue oìdo; i negociò no tanto por las relaciones que del avian ido de Megico i deste Peru, como por dos cosas, la una, porque no solo pretendiò el bien comun, olvidandose de negociar para si, pero cō cuydado i solicitud; no quiso favor, onra, ni dignidad para su persona, i la otra por aver sabido el Enperador i su Governador el Principe, i los consejos quan pobre avia ido, i con quanta pobreza negociava, en tienpo que por remediar el escandalo que davan algunos Religiosos que ivan a España de las Indias, llevando cantidades, hazia el Enperador suplica al Papa, que a la letra decia asi.

10 *Muy santo Padre i señor Reverendisimo, yo escrivo à Don Diego de Mendoça nuestro Enbajador en esa Corte, que de mi parte suplique a Vuestra Santidad conceda un breve, por el qual exorte i mande, que ningun frayle de ninguna Orden pueda traer dineros de las Indias, suyos ni agenos, ni por via de encomienda ni en otra manera, aunque sea con licencia de sus Prelados, si no fuere lo que uvieren menester para su viage con licencia de los dichos sus Prelados, i con que los registren en el puerto donde salieren, i no de otra suerte, i que si los pasáren, se los tomen, i se gasten en Hospitales i obras pias de las dichas Indias, de que el Enbajadar mas largo informarà. A Vuestra Santidad umilmente suplico, que dandole cerca dello entera Fè i creencia, lo mande proveer i despachar, porque de mas de ser cosa justa i endereçada al servicio de Dios nuestro Señor, yo recibirè en ello singular gracia i beneficio de Vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde à felice i prospero regimiento de su universal Iglesia. Escrita en Madrid a diez i siete dias de Abril de mil i quinientos i cincuēta i tres años. Don Carlos por la divina clemēcia Enperador semper Augusto Rey de Alemania, de las Españas, de las dos Sicilias, de Ierusalen, el Principe, refrendada de Ledesma.*

11 Pues como en la tratacion de Sevilla se vido la pobreza del que iva Provincial, i avia sido Confesor de Virrey, ò Virrey en aver governado el Peru, i se diò aviso a su Magestad i a los consejos que teniā ordenado, les avisasen con particularidad de las cantidades que llevavan los Religiosos, i vieron que el primero que iva de san Augustin desenbarcava tan pobre, creyendo que tal estado de persona iria abundante i rico, i siendo el mesmo año su desenbarcacion, el tienpo en que el Enperador i Principe avian echo la suplica a su santidad, i estava fresco el motivo, i todos los Ministros prevenidos a la egecucion, asentaron en sus animos gran credito del bendito Provincial i de los Religiosos de san Augustin, que en el Peru quedavan, i asi le concedieron quanto pidiò, i ganò cedulas para que diesen cantidades de plata para los Conventos de las cajas Reales, como se irà viendo; i mandò el Rey, que en todas las Provincias del Peru descubiertas i por descubrir enbiasen los Virreyes i Audiencias Religiosos de san Augustin a su costa, reduciendose a esta benevolencia i devociō, por juzgar los Ministros a proposito siendo pobres i sin anbicion, ganando esta onra para todos un Prelado sin anbicion i pobre, en quien vieron Enperador i consejos la muestra del paño.

12 Estando despachado i ya despedido para bolverse al Peru con muchos Religiosos escogidos que venian a esta conversion a costa del Rey, i muy encargados las justicias i generales, para que les diesen todo regalo i favor; no quiso el Rey que pasase sin premio tenporal a ojos de los que le aclamavan por digno de mayor Tiàra, i asi le diò su Magestad el Obispado de la Puebla de los Angeles, Iglesia segunda en los Reynos de Megico, i la primera en la rēta, pues tiene mas que el Arçobispado segun la fama. Desta elecion dice asi el Docto varō i Maestro fray Miguel Salon Catedratico de Teo-

Teologia en la Universidad de Valencia en el libro de la vida de santo Tomas de Villanueva [a] ablando de los ilustres ijos, que diò a la Religion este santo Arçobispo: *El tercero fue el Padre fray Iuan Estacio, varon muy Religioso i muy zeloso del servicio de Dios i de la conversion de los Indios, izo este Padre en ellos con su egenplo i dotrina tanto fruto, que por ello fue echo Obispo de la ciudad de los Angeles en la nueva España, i acabò como muy santo.* Asta aqui dice el Autor, i pone en quarto lugar al santo fray Alonso de Orosco, dà a entêder que està enterrado en la Puebla, i no fue bien informado, porque muriò en España. Quiso Dios llevar a este su siervo (secretos de su eterna providencia) a darle los premios en la gloria, que tan abundantes meritos ganarō en la vida. Tuvo la muerte con evidentes favores de Dios entre ansias de caridad, pues si sentia el morir por el amor que tenia a los Religiosos de las Indias, i por el deseo de convertir animas, favoreciendo pobres, no como Obispo, que no se sabe si lo admitiò, porque todo era huìr de la dignidad; solo le consolaria el morir, por no tener Obispado en que mandar, i le pesára no morir, pues lleno de amor deseava gozarse con Dios. Entre estos dos amores solo pronunciava: Agase mi Dios tu voluntad. Yo tengo en mi poder una autentica relacion, en que se afirma por gravisimos Religiosos, que antes de morir vido a Cristo nuestro Redentor en carne crucificado, confesado por el i creìdo por todos, porque sus dulces palabras i afectos dulcisimos, eran claros indicios de tan soberanas visitas, i los pasos de su vida, librança s eran de tan gloriosos recibos, i quien en vida vido tãtas vezes a Cristo en carne crucificado, como en su memorial se vido, por sin duda se debe creer, q̃ recibiò iguales favores en muerte, que las liberalidades de nuestro Redentor, quanto mas se le acerca un virtuoso, tanto mayores rayos le comunica i baña el Sol de su piedad i las dulçuras de su favor, i de ordinario le aze mas mercedes quando muere, como a quien llega a la playa, que quando vive, pues està en tormenta. Fue muy llorada su muerte en el Peru por la falta que nos izo i en España por la envidia con que a todos dejò, y pues queda governando esta Provincia, como Vicario Provincial i Prelado superior, el Padre fray Andres de Salaçar, dejando para despues las cedulas i mercedes, que consiguiò el bendito fray Iuan Estacio, sepamos el estado en que se allò la Provincia i el Peru, despues que pasò a España el Padre Provincial, i las grandes inquietudes, guerras i rebeliones, que tuvo este Reyno, luego que muriò el Virrey Don Antonio de Mendoça.

[a] Lib. 1. c. 14

Cap. XXIX. Levantanse nuevos traydores en el Peru; està en guerras todo el Reyno: dizese en lo que se ocupavan nuestros Religiosos mientras durò la guerra, i lo que sucediò desde el año de mil i quinientos cincuenta i uno, asta el de cincuenta i quatro, que se sosegò la tierra.

Luego que se fue a España el bendito Padre Provincial fray Iuan Estacio, rindiò la enfermedad al Virrey Don Antonio de Mendoça, oprimiendole la tristeza de la ausencia de su Confesor, que fue una de las principales causas de su achaque: muriò con opinion de gran siervo de Dios el año de 1552. a ventiuno de Iulio, i faltòle al Peru el mas cabal Governador que se conocio en el. Nuestros Religiosos dispuestos a salir a la predicacion de los Indios suspendieron la cõversion, porque desde aquella noche que muriò el Virrey, comença ron a declararse los ocultos traydores i todos los que deseavan novedades i eran inclinados a guerras i alborotos, de que se saca con evidencia, que el aver avido en el Peru quietud publica i aparente paz, no nacia de los que naturalmente deseavan disensiones, teniendo oculto el veneno de la traicion; sino que la prudencia i cuerdas disposiciones del Virrey, i los consejos i advertencias de su Confesor enfrenavan traydores i conservavan leales. I porque se sepa en breve la causa, porque en los tres primeros años, ni nuestros Religiosos, ni las demas Religiones i Clerigos no trataron de enseñar la Fè i estender la predicacion, convendrà referir por mayor los alborotos destos años, i sabrànse de camino todos los sucesos que acaecieron en los Españoles desde que se conquistò esta

Monar-

Monarquia, i porque luego veremos en lo que se ocupavan nuestros Religiosos, mientras duraro los rebeliones de los traydores, sepamos en breve los sucesos tragicos i casos egenplares destas guerras.

Dejamos dicho atràs los principios de las inquietudes del Capitan Francisco Ernandes Giron, que si lo esterior que mostrò mientras viviò el Virrey traìa capa de quietud; lo interior en sus deseos, las platicas secretas entre sus confidentes erã traiciones, sazonando el tienpo para su rebelion. Trataron algunos facinorosos que asistian en Lima, de alçarse en muriendo el Virrey, muerte que cada dia se esperava, por lo que crecia cada ora su enfermedad. Señalaron el dia de su entierro para el de su alçamiento, siendo la primera clausula de su traicion, matar aquella noche a todos los Oìdores. Uno de los principales que atavan la gavilla, era un Luis de Vargas; avisò a los Oìdores Benito de Cépeda, i ellos dieron tormento a Luis de Vargas. Confesò el delito i encartò personages; a el solo dieron los Oìdores garrote, i a los indiciados no ablaron palabra; prudente acion de la Audiencia, pues conociendo la lealtad de los acusados, i advirtiendo que era traça de librarse Vargas a buelta de los que no tenian culpa, no se ablò de otro, porque no pagasen tantas onras de leales el miedo, ò cautela de un cabiloso traydor, i aze mal el que escrive, echãdo juizios, ò maquinando razones de estado forjadas en su malicia propria, ò en pasion agena, atribuyendo a miedos de la Audiencia, lo que ella izo obligada de justicia, que a no ser asi, no quisieran los Oìdores mas las onras de otros, que la seguridad de sus vidas, i es digno de gran vituperio el istoriador que por adular a los apasionados, desdora, ò tizna onras de inocentes, que el escritor lisongero cansa i el mordaz ofende, i aunq̃ es oìdo con atencion, es conocido por maldiciente con menosprecio; la adulacion descubre bajeza de animo en el que escrive, i la malicia disgusta a qualquiera bien intẽcionado que lo lee.

3 En cada ciudad avia algũ oculto traydor que deseava ser cabeça, seguro, que en descubriendo su intencion seria el alçamiento comun i la inquietud seria general en el Peru. Francisco Ernandes animado de las rebueltas pasadas, creyendo que los que entonces fueron justiciados en los alborotos, motines i despeños de aquella multitud no consiguieron el fin que pretendian por poco cuerdos, ò mal aconsejados, le pareciò que ordenaria sus aciones con mas prevencion i mas seguridad, tratava ya de soltar la capa i descubrir su tosigo, considerando los muchos que se irian tras su anbicion, por ver que avia muchos perdidos, otros quejosos de que era grande el numero en el Peru, de los quales unos eran declarados, i que ablavan sin miedo, i otros deseosos, q̃ ya se pretendian declarar, i que el enfrenarse, era, porque en cada pueblo avia cavalleros nobles, idalgos leales i otros que deseavan quietud; consideravan a estos determinados a la lealtad i firmes a su Rey; estos enfrenavan traydores, desazian traiciones, animando leales i desconponiendo ligas. Egas de Guzman i Baltasar Osorio con otros de gabilla atizaron a Don Sebastian de Castilla, ijo del Conde de la Gomera, moço distraìdo, i a otras personas nobles, a quienes uno dellos izo cabilosa platica representando la pobreza en que los tenia el quitarles el servicio personal de los Indios, i la poca esperança de mejor ventura por las nuevas cedulas, encareciendo el mal modo de la Audiencia en su egecucion, mostrò carta de un Gomez Godiñez, en que les asegurava trecientos soldados que tenia prevenidos en Potosi, en Chuquisaca i en la Paz. Alli se determinò la traicion i se eligiò para cabeça a Don Sebastian de Castilla. Toda la tierra, como se à dicho, deseava inquietud, i algunos ricos ser cabeças, anelando por cõseguir corona. Quien mas los estimulava era su natural sobervia, pero davan titulo de natural defensa, lo que de suyo era perverso rebelion. Decian que el quitar el servicio personal, era quitarles el comer i el vivir. Con esto estava alborotada toda la tierra. El egecutar cedula en que tantos avia interesados, fue acion contra la prudencia, pues sin tantear el tienpo, no consideraron los inconvenientes de la resolucion; pensaron los Oìdores, que aviendo castigado los rebeliones de don Diego de Almagro i de Gonçalo Pizarro, aria el temor freno a la disolucion, i que si se avia inquietado el Peru, porque el Virrey Blasco Nuñez Vela quiso poner en egecucion la cedula que

quitava el servicio personal, ya estava la tierra con mas quietud, i el efecto se podria conseguir. Pensaron lo mal, pues en materias donde todos los pueblos son interesados, ò se pueden mostrar ofendidos, ni el castigo de justiciados enfrena licenciosos, ni amortigua precipitaciones de atrevidos. Debese considerar mucho el tienpo en que se egecuta una ley odiosa, porque como dijo Cornelio Tacito [a], tãto se à de mirar al tienpo i ocasion en que se egecuta algun orden real, como en obedecer à su Rey, porque tal vez por egecutar una ley sin sazon, no se consigue provecho, i se ronpe con la obediencia, naciẽdo inconvenientes que traẽ daño mayor, viniẽdo à ser el remedio ponçoña, que reduce à muerte la enfermedad. Con las traças que dava en los mas pueblos del Peru Francisco Ernandes, si no publicas levantando vandera, traian inquietos los animos deseando libertad. Pues como en este tiẽpo se oyese el rebeliõ de D. Sebastian de Castilla, se alborotò la mayor parte del Peru. Veamos el principio i fin deste rebeliõ.

a Annal. 3.

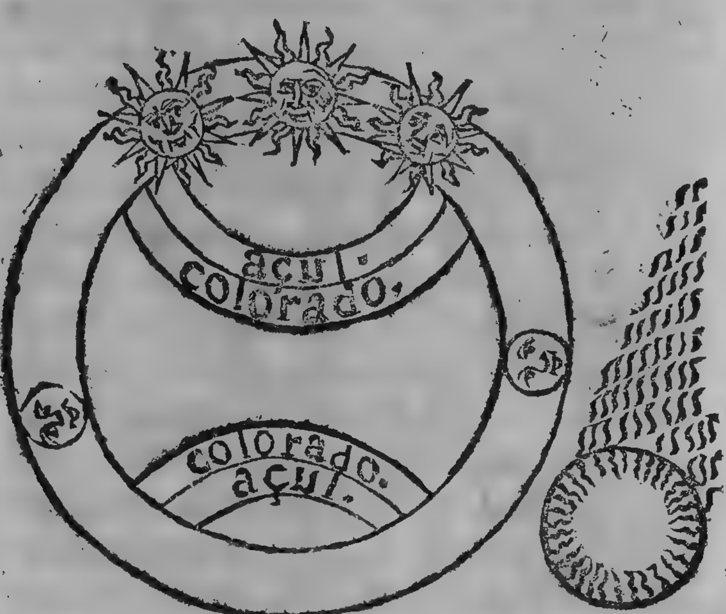
4 Asentò Don Sebastian su traicion, nonbrò oficios, enbiò soldados por la tierra, saqueò las cajas del Rey, matò al General Inojosa que en Chuquisaca era Corregidor, onbre de grãdes meritos i de fina lealtad, i llegando à matar en sus casas à Martin de Robles i à Pablo de Meneses poderosos i leales, el uno se escapò en camisa i el otro estava en su eredad. Vvo muertes, robos i confusion. Iuntòse à Don Sebastian Basco Godiñez, i no pudiendo su anbicion llevar con sufrimiento el ver à otro mandando, matò al mal aconsejado moço Don Sebastian de Castilla à media noche i saliò diziẽdo por las calles, muerto es el tirano, viva el Rey, siendo el no solo traydor, sino el incentivo de la conjuracion; luego se izo nonbrar Governador con titulo de defender la voz del Rey. Los mesmos coligados se fueron quitando unos à otros las vidas pensiones de la traicion, pagas de la sobervia, pues sienpre son ministros del castigo los mesmos que fueron conplices en la maldad, sin que la cudicia atienda à la ley del parentesco, ni la anbicion respete la justa correspondencia de la amistad teniendose entonces, como dijo Cornelio Tacito [b], por mas onrados los que à vista de todos eran los peores. Tan breue fue como esto el altibajo de Don Sebastian de Castilla, que donde la liviandad aconseja, el viento lo desparece, como à debil oja.

b Quãto quis audacia prõptius, tãto magis fidᵘ rebusq; motis potior habetur. Annal. 1.

5 Antes que digamos el rebelion del Capitan Francisco Ernandez, que tantos estrivos tuvo de seguridad (si ay punto seguro en la esfera de la traicion) es digno de advertir, mientras el va disponiendo voluntades i pueblos, lo que apareciò en el cielo, que fue un gran prodigio, que refiere Enrico Martinez cosmografo de su Magestad en su Reportorio en los remates de su libro. El qual pondrè à la letra, como lo refiere el Palentino [c], dice asi. Viernes a trece de Enero de mil i quinientos i cincuenta i tres (cincuenta i dos dias antes que el General Inojosa muriese) a las siete de la mañana aparecio en el asiento de Porco siete leguas de Potosi el prodigio que adelante està figurado. El cerco grande que pasa por medio del Sol natural, i por los demas Soles i Lunas estava estendido àzia el poniente, i era todo blanco, i de grosor de un palmo a la vista. Tendria este cerco al parecer media legua de diametro, el Sol natural estava algo vermejo, que tirava a sangre, i los dos colaterales muy vermejos i echos sangre, de tal manera, que el resplandor i fuego que lançavan, quitava la vista a qualquiera que los mirava: Las dos Lunas fronteras eran a manera de Lunas blancas i algo vermejas, que tiravan algun tanto a sangre. Los dos arcos que se parecen, eran azules i colorados, como suelen aparecer. El arco pequeño era mas ancho que el otro grande. La cometa, que se parece fuera del cerco, estava muy encendida de color de fuego, i echa sangre. Fue visto este prodigio en el asiento de Porco, i tanbien en algunas estancias en que estavan Españoles. Luego se echaron diversos juizios, como ordinariamẽte acaece en todas partes que se ven semejantes cosas, i principalmente los Indios que son grandes agoreros, i piden luego respuestas destas cosas al demonio. El Palentino dice, que los Indios (seria por oraculo del demonio, pues ellos no entienden nada de Astrologias) decian, que este prodigio de los Soles i Lunas, pronosticava muerte de un gran Apò, que asi se lo respondiò el demonio. A Francisco Ernandez Girõ le dieron el repartimiento i encomienda de Gonçalo Pizarro, que la mayor parte de su renta tenia en Chaqui junto a Porco,

c 2. par. lib. 2. de la Historia del Peru.

co, donde se vido este prodigio, i pudierã silogizar, que la muerte del gran Apò avia de ser la de Frãcisco Ernandez Giron, que con la renta de sus pueblos, avia de parecer tres vezes écho Sol en las vitorias sangrientas que tuvo, i dos vezes Luna en la menguante de su fortuna, i en la prision de su muerte. El Palentino pone otro prodigio semejante, sucedido en Paris de Francia año de mil i quinientos i treinta i seys a ventiocho de Setienbre, segun refiere Marco Goaso en sus istorias dignas de memoria. La forma i figura con que el Palentino pinta el prodigio que se viò en Porco junto a Potosi, es en esta echura.



6 El Capitan Francisco Ernandez Girõ desabrochò los deseos, soltò la capa i corriò la cortina a la traicion, alçando la voz que clamava libertad; estimulavale su natural anbicioso, i diòle brios el ser uno de los onbres mas bien queridos i mas afortunados que a tenido el Peru; rendia a su modo las volũtades de los que le comunicavan, i muchas voluntades de los que por fama le conocian. Determinado ya a su traicion, se entrò en el Cuzco con otros diez de sus coligados en casa de Alonso de Loaysa, que se casava con Doña Maria de Castilla, donde cenava el Corregidor; allì le prendiò i diò muerte al Capitan Palomino, que con audacia se mostrò leal, i acrecentò su nobleza, padeciendo martirios por la Fè de su lealtad. Plantò Francisco Ernandez su esquadron en la plaça del Cuzco, apellidò libertad, sacò doze mil pesos que avia en la caja del Rey; traìa su Tiniente el Licenciado Alvarado soga i garrote, i solo por indicios de leales, ò tristezas de arrepentidos, iva dando garrote a los mas confidentes. Ciudades i pueblos uvo, que apellidaron libertad, i viva Francisco Ernandez; unos le ayudavan, dandole poderes de Procurador General, i otros de Capitan General; muchos firmavan de miedo i se huìan de temor: Vino caminando a coronarse en Lima i a degollar a la Audiencia robando las cajas al Rey. Traìa en su consulta a un Valladares, que profesava conocer inclinaciones por las fisonomias i rostros, i a un Vrquicu, que cõ la rueda Pitagorica pintada en un papel abobava ignorantes i asegurava vitorias, i a una Morisca llamada Lucia grã echizera, que azia creer tenia revelaciones, i a un Bezerra, que como oraculo respondia a todas las dudas que le preguntavan, i tres Clerigos, a un Clerigo llamado Vazquez, que se mentia astrologo, i era nigromantico, declarando lo venidero por las rayas de las manos; fingia que tenia familiar. Con estas pieças de agedrez pretendia dar mate a un Rey Catolico un iluso traydor. Francisco Ernandez publicava que sabia lo que en los egercitos leales pasava, i que en sueños se vido coronar, i en otro sueño dijo, que se avia aparecido san Francisco, que le animava al écho. Con estos delirios vivia; i asi le respondiò al Padre Custodio de san Francisco en Guamanga que le aconsejò su bien i su quietud, probandole desengaños de su mal intento: asi ciego caminò asta Lima. Creen los tales, que la verdad les debe lo que la adulacion les ofrece; el tenia los animos dispuestos a su devocion por el temor, por la esperança, ò por los beneficios. Traìa por divisa en su estandarte las palabras de David: *Edent pauperes, & saturabuntur*: Comeràn los pobres, i tendràn artura; dando a entender, que solo el bien de los pobres le movia a la enpresa. En esto era verdadero Giron de las liciones de Iudas i retaço de sus motivos, que mostrava amor a los pobres, i era que su codicia le incitava a rico. Acercòse asta Pachacama, i el egercito Real con el Arçobispo Loaysa i tres Oìdores se sitiò en Surco dos leguas de Lima, enbarcaron la plata Real i las mugeres de los Oìdores. En Lima avia grandes contiendas, sobre quien seria General, porque lo pretendia con sobradas diligencias el Arçobispo i el Oìdor Santillan. Convinose

se en que lo fuesen anbos, pero despues nonbraron a Pablo de Meneses General del canpo, que cada dia iva a reconocer el egercito contrario, teniẽdo escaramuças i faciones inportantes con osadia de animo i valor de buen cavallero. Viendo Francisco Ernandez que se le pasava la gente, huyò la buelta del Cuzco; siguiòle Pablo de Meneses con docientos soldados a la ligera. Vino nueva que en Piura se avia alçado Frãcisco de Silva i écho desafueros, alborotò esto los pueblos i causò inquietud en los Indios. De las ciudades vinieron socorros de gente, i de Guanuco vino Iuan Tello i Miguel de la Serna con ciento i quarenta onbres; Francisco Ernandez se allò en Lunaguana cõ quinientos i treinta i seys soldados. Pablo de Meneses, le acometiò con solos setenta arcabuceros i setenta cavallos; cogieron a Lope Martin i diòle el tirano garrote. Riñò Pablo de Meneses valerosamente i fue desbaratado; uvo muchos muertos i eridos de anbos canpos i retiròle. El Mariscal Alvarado i Martin de Robles bajaron del Cuzco con onrada gente, i dando batalla al tirano los desbaratò, i bolviendo a el Martin de Robles venciò Giron la batalla de Chuquinga. Francisco de Bolona robò en Chuquiago a las vezinas i damas quinientos mil pesos en oro, plata i joyas, para socorrer al tirano, bolviò lo mas por consejos de Iuan Vazques. Fuese retirãdo el traydor asta Pucara, dõde le siguiò el egercito Real, donde ivan tres Oidores i el General Meneses: diòse batalla de noche, i fue grande el orgullo con que mostraron valor anbos egercitos; pasòse al Rey Tomas Vazques i Piedrahita, los mejores Capitanes del tirano, i con ellos ciento i cincuenta soldados. Francisco Ernandez se fue con pocos soldados la buelta de Condesuyo, i le siguiò Meneses, dando muerte a los que iva alcançãdo del tirano, i diò garrote al cruel, i desalmado licenciado Diego de Alvarado. Nicolas de Ribera el viejo, saliò por los llanos con gente a resistir al tirano, que se decia dava buelta a coger sin gente a la ciudad de Lima; corriò la costa i sirviò mucho en atajar pasos del tirano, en dar avisos a la Audiencia, i bolviò a Lima, donde era Alcalde, sustentando a su mesa mucha gente de guerra. Francisco Ernandez con sesenta onbres se fue huyẽdo por la sierra para pasar a Quito. Enbiò la Audiencia por diferentes partes à que le siguiesen; i a venticinco de Noviẽbre del año de cincuenta i quatro, le alcançaron las dos conpañias de soldados de Guanuco, q̃ le venian siguiendo desde el Cuzco, la de Iuan Tello de Infanteria, i de Miguel de la Serna de acavallo media legua de Aunxauxa, donde izo alto el tirano, i aviendo reñido valerosamente se abraçò con el cavallo de Miguel de la Serna rindiendosele, i el le mandò subiese a las ancas de Gomes Arias, rindiendole Fernando Pantoja.

Iuan Silvestre i Miguel de la Serna, aguelo del Padre Maestro fray Francisco de la Serna Religioso nuestro, de quien adelante diremos, cavallero de noble sangre i de igual valor, que quando en Pucara vencieron al tirano, fue uno de los tres Capitanes de acavallo, que con valẽtia pelearon. En el Tanbo justiciaron a uno del tirano i desterrarõ otros; i a Frãcisco Ernandez llevaron preso a Lima, i al camino les saliò el Maese de Canpo Don Pedro Portocarrero que le venia siguiendo, i todos le trageron a Lima, i entrò en medio de los vencedores, i le entregaron en la carcel a seys de Decienbre, llevandole en medio de sus conpañias Miguel de la Serna i Iuan Tello. Fue sentenciado a arrastrar en un seron a la cola de un rocin cortada la cabeça por traydor, derribadas sus casas i senbradas de sal; muriò Cristianamente, i con muestras de arrepentido; asi acabaron los que fiaron de la fortuna i esperaron correspondencias de onbres, debiendo conocer, que si los Reynos eredados, no tienen permanencia, las dignidades tiranizadas ven solo desdichas.

7 En los capitulos antecedentes dejamos dicho la vida i ocupaciones, que en materia de observancia egercitaron nuestros Religiosos, i aora se dirà su ocupacion en los dos años que durarõ las guerras. Desde que tuvieron forma de Convento, que como queda dicho, fue a los treinta dias de su llegada a Lima, dias i noches, asi en los sacrificios i oraciones comunes, como en las suplicas i penitencias particulares, estavan pidiendo a nuestro Señor la paz entre Catolicos i sosiego comun para tratar en la conversion de los Indios; motivo que los avia sacado del clima de sus patrias i de la quietud de sus celdas. I quiẽ dudarà, que ellos vencieron las batallas,

quan-

quando mas se encerravan en sus coros? que a las oraciones de los justos se an de atribuìr las vitorias de los vencedores i las pacificaciones de los pueblos. Lleganlè cartas al siervo de Dios i santo Rey Iosafat [a] avisando que venia contra el numerosa multitud de egercitos: temeroso el Rey, de Dios se vale i solo en Dios confia: manda ayunar a todos, i que umildes pidan la defensa, i vienele de parte suya Iaaziel Levita con este recaudo [b]: Dice Dios que nadie tema, ni os atemorize tan populosa multitud de egercitos, que esta guerra no es vuestra, sino suya. Dichoso el Reyno, quando sus batallas no las riñen sus soldados, sino Dios por las virtudes i ayunos de sus Reyes, pues mas vence la penitencia de un pueblo, que los fuegos i armas de un egercito. Dispone Iosafat su canpo, i advertido de Dios, pone en la man guardia todos los musicos i cantores de su tenplo, con orden que marchasen, cantando en diferentes tropas esta letra [c]; *Confiesen todos a Dios, porque es eterna su misericordia.* Virtuoso les pareciera Iosafat a los Capitanes del mundo, pero poco soldado; diciendo, que si aquello era bueno para el coro, era inpropio para egercito, que allà pide todo con paz, i acà se aze todo con guerra. Eso le parece al mundo, i asi batallea por si a solas, pero quando se guarnece el egercito con los que cantan alabāças a Dios en coros i sin armas, Dios riñe por todos, siendo el la vitoria, los seculares los vencedores, i los Eclesiasticos el motivo. Representò la batalla con cantores, i al punto que começò la musica [d], aze Dios, que las coleras furiosas de milicia egecuten los contrarios cōtra si mesmos, los Amonitas contra los Moabitas, i estos contra si mesmos, i los del monte Seir defendiendose de los mesmos de la liga, se matasen todos sin que escapase uno, i asi vieron los canpos cubiertos de difuntos aquellos que estavan para pelear oyendo coros, i entran en Ierusalen despues de riquisimos por el inmēso despojo, i en vez de entrar, disparando mosquetes i blandeando lanças, llegan tañendo citaras i discantando Psalterios à darle à Dios en su tenplo las gracias [e], en que quiso Dios enseñar que mientras los coros se ocupan en alabarle, el se egercita en defendernos, i que mas vencen los Catolicos por los coros en que le alaban, que por los egercitos que les defienden. Esto se ve cō la esperiencia, pues ocupados estos buenos Religiosos à peticion de las Audiencias i à inpulsos de su caridad en tener por oficio clamar à Dios por misericordia, no solo quedaron vitoriosos los leales, pero se mataron unos à otros los traydores.

I no fue necesario ir ellos en la folla i confusion del egercito como ivan muchos Religiosos i Eclesiasticos, ni en tienpo de guerras de Gonçalo Piçarro pudieron con el prudente Padre fray Augustin de la Trinidad que dejase la celdita pobre por el bullicio licencioso de un egercito, i quando se ivan unos à las guerras, i otros à los montes dejando casi sola à Lima, no salia el de su albergue, cōfesando à unos, cōsolando à otros i predicādo à todos, i nunca quiso ir à la guerra porque en la ley de gracia es acion proibida que el Sacerdote milite, i si es conveniente que aconpañē à los egercitos confesores que atiendan à las almas, es mas loable que los Religiosos asistan en sus Conventos i se egerciten en penitencias con que les ayuden, que como oy se usan los egercitos Cristianos, defienden la Fé i viven con distraìmiento, i se le pega al Religioso, ya que no la maldad, muchos resabios de siglo; i santo Tomas Cantuariense lo dijo [f] todo en breves palabras, q̄ la Iglesia no se à de guardar, ni lo Eclesiastico se à de defender al modo de los egercitos acometiendo para matar al enemigo, sino orando i aziendo penitencias para aplacar à Dios. En una liciō dice David [g] ablando de la guerra con Goliat, que aprendiò toda la milicia enseñandole Dios à menear las manos en la guerra i los dedos en la batalla; pero poco parece que fiava de esta liciō, pues luego le dice, que lo aga todo el, que bage al puesto, que abrase los montes, que arroje rayos, que despida saetas i mate à sus contrarios. Esto mas pareciera dar David liciones de milicia à Dios, que no averla aprendido de Dios el buen David; i pregūtado que avia de azer el, ò qual era la licion que aprēdiò de Dios meneando las manos i egercitando los dedos, cosa porque le dà tā gratas alabanças, responde continuando: Yo cantarè recientes beneficios, entonadas nuevas i menearè las manos en el Psalterio tenplādo i los dedos en el Decacordo de diez cuerdas, que aprēdiendo el Eclesiastico esta liciō de cātar en los coros i de alabarle en los Salmos miētras se tañe el organo, està Dios cōponiēdo sus egercitos,

i el

[a] 2. Paralip. cap. 20. *Venit contra te multitudo magna. Iosaphat autē timore perterritus totū se cōtulit ad rogandū Dominum, & prædicavit ieiunium universo Iuda.*

[b] *Hæc dicit Dominus vobis; Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinē; non est enim vestra pugna, sed Dei.*

[c] *Deditque cōsilium populo, & statuit cantores Domini, ut laudarēt cū in turmis suis & antecederēt exercitū, ac voce consona dicerēt: confitemini Domino, quo niā in æternū misericordia eius.*

[d] *Cūque cæpissent laudes canere, vertit Dominus insidias eorum in semetipsos, vidit procul omnem late regionē plenā cadaveribus, nec superesse quemquam, qui necem po tuisset evadere.*

[e] *Ingressique sunt i n Hierusalem cum psalteriis, & cithar is in domū Domini.*

[f] *Nō est De Ecclesia custodiēda more castrorum.*

[g] Psal. 143. adversus Goliath. *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælīu, et digitos meos ad bellum. Dñe inclina calos tuos, & descende, tange mōtes, & fumigabunt fulgara coruscationem, & dissipabis eos, emitte sagitas tuas, & conturbabis eos. Deus canticum novum cantabo tibi in Psalterio, decacordo psallam tibi.*

i el lo riñe todo mientras le cantã imnos, i como si Dios fuera Capitan visoño, i los Eclesiasticos sus Maeses de campo, tienen licencia, i aun les dà jurisdicion para dezirle, dandole orden por donde, como i quãdo à de acometer al enemigo mas valiente, i à de vencer al contrario mas poderoso; que a esta sugeciõ se rinde Dios quando el Eclesiastico se ocupa en la profesiõ de su estado. I es dificultoso de persuadir, que mientras estàn en egercito guerreando, puedan los Eclesiasticos, que van en ellos, alabar a Dios, ni acudir a su oficio. Que aun los nueve coros de los Angeles criados para alabar a Dios, dejaron de alabarle mientras consideraron la culpa del otro coro precito i desdichado, i se ocuparon en la batalla lançando a Lucifer, i derribando su caterva; que por esto mãda la Iglesia, i ordena el decreto ª en el capitulo, *Hi duo, de consecratione*, distincion primera, que en las nueve semanas desde la Septuagesima asta la Pasqua, no se nonbre Aleluia, por aver dejado de alabar a Dios los nueve coros de los Angeles, mientras considerando la culpa a fuerça de guerra, que todo fue en un instante, arrojaron el decimo coro a la pena del eterno castigo. Quanto menos fiarèmos de los Eclesiasticos enbueltos en batallas, quando ni son Angeles, i estàn sugetos al temor de la muerte, al miedo del vencimiento i a la colera de la iracible? Nuestros Religiosos izieron como tales en no ir en el cuerpo del egercito, pues como ellos dezian, no vinieron a ver matar Cristianos, sino a predicar i convertir infieles, i el Virrey don Antonio de Mendoça, ni quiso, ni pudiera llevar consigo a su Confesor Fray Iuan Estacio; porque ni su modestia frisava cõ egercitos, ni su recogimiento sufriera confusiones. Quedaronse en la ciudad de Lima, donde tenidos por Santos cõsolavan pobres viudas, unas que lloravan maridos muertos por traydores, i otras a sus esposos justiciados por leales, quedãdo pobres, unas con ijos, i otras sin anparo; los afligidos veniã por consuelo, a los pobres sustẽtava su limosna, porque la Ciudad parecia saqueada por estar todos en la guerra, con vando pena de la vida que no viniesen al pueblo. A los enfermos curavan, porque no avia entonces ospitales, ni los uvo asta que vino el Marques de Cañete que fundò el de S. Andres por llamarse èl Andres; i el de santa Ana de los Indios fundò el Arçobispo don Geronimo de Loaysa, despues que bolvio segunda vez de Panamà, que yẽdose a Castilla izo bolver el Marques de Cañete año de cinquenta i seys. Ocupavanse en administrar los Sacramẽtos a los fieles i en predicar de ordinario, ordenando sus platicas i predicacion al servicio de Dios, i a la lealtad de su Rey, aconsejando a los que parecian sospechosos, i divirtiendo a los que tratavan de inquietudes; materias en que sirvieron mucho a las dos Magestades, sirviendolas tãbien en descubrir alçamientos contra sus Coronas, como lo izo el Padre Fr. Iuan Vivero (persona de quien diremos despues) quando le enbiò el Virrey a bautizar al Inga; servicio que por lo mucho que inportò, se lo agradeciò con carta de grandes onras el Enperador Carlos Quinto, i le premiò Filipo Segundo con un Obispado, atajando la posesion su muerte. Otro atajò del Cuzco el Padre Maestro Fray Diego de Castro; i otro en Potosi el Padre Fray Antonio de Çamora, i el Padre Maestro Fray Francisco de Castro, de que ablarèmos despues.

ª *Quod novem hebdomadibus Alleluia intermittimus nõ incõgruè per novem hebdomadas novem ordines Angelorum accipimus, quorum decimus ordo per superbiam corruẽs Angelicum numerum minuit, & à foelicitate perturbavit, qui condolentes suæ diminutionis, & parem ruinam sibi timentes à perfecta laude creatoris fuere præpediti.*

9 Lo que con mayor ardimiento de caridad azian, era recoger Indios, acariciandolos amorosamente, catequizandolos en la Fè por interpretes que tenian, i enseñandoles la dotrina por unos quadernos que en la lengua de Indio trasladavã. Esto fue luego a los principios, que pasado un año estavan platicos en la lengua, i mucho del dia gastavan en aprenderla, egercitandose ya con Indios caseros, ya cõ seculares diestros, i en ellos obrò Dios tanto, pagandoles su zelo, que en breve aprẽdieron las lenguas, como despues veremos, i les dieron los vezinos de Indios, i los Virreyes las mayores Provincias i las de lenguas mas escuras, i muchas mas en cantidad que a las demas Religiones. Luego que llegaron, pidieron don Diego de Sandoval, señor de la Provincia de Guamachuco, i Hernan Gonçalez de la Torre, señor de Pachacama, ministros para la conversion de sus Indios, i fueron a ellas los que las convirtieron, como en su lugar se verà. En Lima izieron conocidos provechos en estos naturales; q̃ como los Indios reconozcã a un Sacerdote por virtuoso, le obedecẽ cõ grã veneraciõ, i admitẽ sus consejos cõ umilde obediencia; i asi el no ser ellos a una mano buenos, no

està de parte de su maldad, sino a cuenta del mal egenplo de sus dotrinantes, cargo gravisimo que à los tales à de azer Dios, pues quando les enseñan con la dotrina i predicacion la ley divina, les tuercen el camino del cielo con la relajacion de sus costunbres; porque si à todas las naciones mueve mas las obras que vèn, que no las palabras que oyen, en los Indios obra mas que en todas el bueno ò mal egenplo que reconocē, porque de suyo son amigos de ceremonias, i muy inclinados à imitar lo que vē azer, i es dificultoso de persuadirles el consejo que diò Cristo nuestro Redentor por san Mateo [a] a la multitud q̃ le aconpañava, i à sus Apostoles que le oìan, quando dijo: *En los pulpitos i catedras enseñan los Escribas, i Fariseos la ley de Moises, quanto ellos os dijeren azed i guardad, pero no agays como les vieréys azer, que cargan sobre onbros agenos los preceptos como jugo insufrible, i no tocan en ellos ni con la punta del dedo; no azē lo que enseñan, i solo pretenden vanagloria esterior, i cudician el interes de su propria comodidad.* Que el dezir Cristo que se sientan en las catedras i pulpitos, fue dezir, que los quieren para descanso, i lo pretenden para solo su provecho; que sentarse, eso quiere significar. Desto segundo ay mucho por nuestros pecados, i de lo primero se aprovechan poco los Indios, porque azē lo que vē à sus dotrināntes obrar, i no les mueve la predicacion que los debiera corregir; escandalizanse de poco por ser incapaces, i estanse en sus vicios como gente de ratero discurso; no tienen miedo al que los doctrina, quando ellos conocen que tienen culpas que poderles capitular, i que para sus tratos i grangerias les an menester. Mejor les estuviera à los tales undirse en el profundo del mar cō una piedra de molino al cuello, que escandalizar à estos pobres ignorantes, como dijo Cristo, [b] pues del profundo del mar pudiera subir al cielo, i de un mal egenplo q̃ los escādaliza, es cierta la caìda à riguroso infierno. I pudiendo dezir peña, dijo piedra de molino, porque a esta se parece con propriedad el escandalo, pues muele el grano demanera, que no puede frutificar aunque lo sienbren, i asi el escandalo quebranta i desaze el grano de la palabra de Dios, que aūque estè en el anima, lo muele para que no frutifique. Ay de los tales, que pagaràn culpas agenas con tormentos proprios! Concurrian muchos Indios al Convento llevados de la opinion de su santidad, que aun à los Gentiles enamora la virtud. Particulares casos sucedieron en la conversion de algunos Indios, que à su tienpo veremos.

[a] Cap. 23. *Super Cathedram Moysi sederūt Scribæ, & Pharisæi, omnia ergo quæcunq; dixerint vobis, servate, & facite, secundum opera verò eorū nolite facere; dicunt enim, & nō faciūt, alligāt enim onera gravia, & importabilia, & imponunt in humeros hominum, digito autē suo nolunt ea movere, &c.*

[b] Matth. c. 18. *Qui autem scādalizaverit vnū de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & demergatur in profundum maris. Væ homini illi.*

Cap. XXX. De la vida i virtudes del venerable Padre Fr. Andres de Salaçar, i como fue electo en Provincial del Perù.

1 EL venerable Padre Fray Andres de Salaçar, que se solia firmar algunas vezes Fray Andres de Iesus (sienpre le llamarèmos Fr Andres de Salaçar; porque en la centuria de la Ordē, i en las patentes, actos de Provincial i cedulas del Rey le ponen su proprio nonbre, si bien debiera ser el suyo, i el de todos los Cristianos de Iesus.) Por no causar confusion en los letores, i en quien leyere unas vezes Iesus i otras Salaçar, déjo dicho esto i le pongo el nonbre en que fue mas conocido, aunque èl tenia en nada la alcuña noble de su idalguia, gloriandose solo del renonbre superior i dulcisimo de ser esclavo de su amado Iesus, menospreciādo como titulo vil el del linage, a quien tiene por mas onrado la vanidad, i onrandose con el de Iesus, alcuña que juzga por umilde la comun anbicion, i por soberano i nunca merecido la verdadera Cristiandad; i la vez que no se firmava asi, era conociendo que no merecia su pequeñez renonbre de tan gloriosa Magestad; asi lo dezia, i asi lo debia enseñar.

2 Fue pues el Padre Fray Andres de Salaçar Cavallero noble, originario del valle de Somorostro en las montañas de Burgos, donde està la noble casa de Salaçar antiguo mayorazgo, ilustre por sus asendientes, i de aquel fecundo progenitor, de quien Argote de Molina en las noblezas del Andaluzia [c] dice, que tuvo ciento i veinte ijos è ijas, bastardos ochenta, que llenaron a España, i a la Cristiandad de onrosos échos, i de lustrosas familias, porque todos los mas fueron avidos en mugeres de linage que eredaron, por sus madres, casas antiguas i principales, i dos ijos legitimos Iuan de Salcedo Prestamero mayor de Vizcaya, i a Lope Garcia señor

[c] Lib. 2. cap 236.

señor de la casa de Barcena, no tan digno de invidia este, por aver sido tronco de tan ilustres ramas, como lo fue el Padre Fr. Andres de tan gloriosos ijos engēdrados en gracia, si los otros en noble naturaleza; i bastarále para calificar su casa el aver tenido este varon perfeto, pues mas califica su casa un siervo de Dios, q̄ una corona de Rey. Dexò este Religioso la renta de sus patrimonios i las galas de su juventud, i escogiò ser pobre en toda pobreça de espiritu, dando en limosna a los pobres lo que le pudiera estorvar su santa vocacion, i asi entrò a ser Religioso quedando tan pobre, que solo tenia guardado en poder de los pobres lo q̄ por Dios les avia ofrecido i le iva ganando; fue grā menospreciador de bienes tenporales, desechando averes de mundo, no por ceremonia que suele ser modo de adquirir en los diestros codiciosos, sino por imitar en todo a Cristo llevando su Cruz, no como Simon Cirineo traido por fuerça, parecido al q̄ buscado onras umanas i por la alabança popular, como dijo san Geronimo, [a] deja mundo i carga Cruz; ò como dijo un Dotor, que por aver cargado la Cruz, pagado con interes, no mereciò favor que sepamos, ni premio que se diga, sino llevando la Cruz de Cristo cō un rostro sienpre alegre, i con una intencion desinteresada, siendo pobre en la apariencia, i pobrisimo en el deseo, queriendo la paga en el contraste de la eternidad. Fue ijo de abito de aquel varon memorable santo Tomas de Villanueva, a quien le concedio entre otros privilegios nuestro Señor, que todos sus ijos de abito i sus amigos de comunicacion fuesen varones perfetos, i Religiosos de conocida santidad, porq̄ escogia las personas, o por revelaciō del cielo, cosa que le sucedio muchas vezes, o por experiencia de sus costunbres, i asi senbrava sus amonestaciones i consejos en tierra frutifera en que no se le perdia grano, i veniā a ser despues senbradores en otras tierras en que cogieron abundātes cosechas de animas para las trojes del cielo: esto pruevā los ijos i platicantes suyos que reformaron las Provincias de Portugal i Aragon, i los q̄ convirtieron la Gentilidad de Megico. Quiero poner a la letra un parrafo que en la vida de este santo Arçobispo [b] pone el Maestro Salon refiriendo sus ijos, i los que fueron sus familiares, probando el privilegio que dije, dice asi: *El Padre Fray Andres de Salaçar Varon Religiosisimo, el qual no solo pasò à las Indias de la nueva España con deseo de ayudar à la predicacion del Evangelio, pero pasò tanbien en conpañia de los Padres fray Iuan de San Pedro, Fr. Andres Ortega, fray Geronimo Melēdez, i fray Baltasar Melgarejo, todos Varones de grande Religion i letras al Perù, donde fueron los primeros que predicaron en aquella Provincia la Religion Cristiana, i por cuya palabra començaron aquellos barbaros à venir en conocimiento del nonbre de Iesu Cristo, i de la gloria de la Cruz.* I despues de otros dos eminentes varones que convirtieron Provincias, dize: *Estos fueron los amigos particulares del Padre fray Tomas, por su grande Religion i virtud, porque esta sola le aficionava sin reparar jamas, ni en nobleza, ni en letras, ni en otras cosas que suelen estimar los onbres, diziendo lo que Cristo: El que aze la voluntad de mi Padre, ese es mi ermano i mi amigo.*

[a] In Marc. 15. *Simō qui portat Crucē in angaria, ipse est qui laborat pro laude humana.* I un Dotor dice: *Quia angariaverūt Simonem, nec præmium nec laudem legimus Christū condonasse, Crux Christi non vi, non pretio ferenda, sed humili paupertate, & gaudio perferenda.* Centuria de Cruce.

[b] Lib. 1. c. 15.

3 Su Religiosa observancia, i su cuerda prudencia fue luego conocida aun en su noviciado, donde tenia menos dias de Religion que otros, i mas perfeciones de religioso que sus mas antiguos, ganando en breve mas credito, que otros virtuosos en muchos años, siendo querido de Dios, i de los onbres; privilegios de aquel mancebo viejo que pinta la Sabiduria, [c] pues aquel es viejo en los anales de Dios, que tiene cordura en las virtudes i ancianidad en el juicio, i aquel peyna canas, que tiene en Dios sus pensamiētos; que la perfeta vegez no està en los muchos años, sino en tener buenas costūbres, porque una buena obra son diez años de vida, i no se cuentan por los que se an vivido, sino por los eternos que se an de vivir. Criòse este venerable Padre al pecho de aquellas madres de santos la casa de Salamanca i Burgos, donde los Almacigos que comiençan, muestran ser arboles q̄ frutificā dādo frutos maduros, quando la poca edad en los años ò los pocos años en la Religiō los juzga renuevos. Ocupòle la Religiō en España en oficios de autoridad en que mostrò finezas de su observancia, i conociò la Religion su gran capacidad, mirandole con ojos de azerlo Provincial, pues en los oficios inferiores de Prior i Difinidor fue un egēplar de buenos Prelados, sienpre prudente, siēpre pobre, sienpre umilde, i continuamente ocupado en aumentar lo espiritual i tenporal de sus Conventos.

[c] Capit. 4. *Senectus enim venerabilis est, non diuturna, neque annorū numero computata; cani autem sunt sensus hominis, & ætas senectutis vita immaculata. Placens Deo factus est dilectus, & vivēs inter peccatores trāslatus est. Cōsummatus in brevi explevit tempora multa; placēs enim erat Deo anima illius.*

4 Bastava para prueva de sus egenplares virtudes, el averle escogido lo mejor de la Religion de Europa, para primera piedra desta Provincia, i para Prelado de tã santa familia en tierras nuevas i peligrosas, tan apartadas de la cabeça, i donde si èl no fuera el que debia ser, introducido acà el daño, viniera tarde o fuera de poca inportancia el remedio; i asi conociendo su maciça virtud en muchos casos en que le experimentaron, izieron cõfiança dèl en esta ocasion en que iva la onra de la Religion i el credito de nuestro abito en el Perù i España; pues asi como los principios buenos acreditã para lo venidero, cõ dificultad se suelda la reputaciõ q̃ tuvo mal principio, siẽdo Evangelio el proverbio antiguo, que el vaso de barro aquel olor conserva q̃ le echaron primero, i asi con solo decir que tantos lo escogieron, q̃ lo conocian, para primera piedra de este que oy es, y à sido tan suntuoso edificio, asi en las grandezas de sus Cõvẽtos, como en las ganancias de la predicacion, dexava calificada la executoria de su virtud i la estimacion de su prudencia. Que solo el llamar Zacarias a Cristo piedra primera del edificio (que por èl se entiẽde, como lo dicen los Setenta, el Caldeo i los Ebreos Catolicos, dixo en cifra i amontonò en breve [a] lo mucho de sus merecimiẽtos quando asegurava la libertad del cautiverio, i el edificarse tẽplo no de menos grandeza q̃ el q̃ alli tuvo edificado Salomon, mirando el anima de esta profecia al cuerpo de nuestra Iglesia, quiere Dios asentar dos seguros; el uno, que la libertad de sus cautivos i el aumento de sus fieles no se conseguiria por el trabajo i potencia de Zorobabel, ni de otro Principe, sino por solo valentia de su piedad i brio de su omnipotencia, valiendose de ministros para tales fines. El otro, q̃ ni las malicias umanas, ni el furor del demonio desaria lo que se aumentase, ni menoscabaria lo que uviese crecido, i q̃ para esto escogeria la primera piedra para el edificio, q̃ seria igual en gracia a la q̃ tuvo por primera piedra en su fundacion el tenplo primero; i ablando cõ un monte grandisimo q̃ significa al demonio [b] i sus sequaces, [c] les dà vaya, con que ni la raposeria de sus cautelas, ni la grandeza de su poder tendria mano para contrastarlo. El venerable P. F. Andres de Salaçar fue escogido para primera piedra de este edificio i tẽplo de la Religiõ de S. Augustin en este Perù, parecido en todo a la primera piedra de la primitiva fundacion, q̃ fue nuestro gran P. S. Augustin, imitandole en zelo, pobreça, amor i temor de Dios, cũpliẽdo los preceptos de la ley divina i ajustãdose a los cõsejos del Evãgelio; i asi ni los poderosos del mundo, ni los demonios montes arraygados en las animas de los fieles, i de estos Indios an podido desazer, ni an salido con menoscabar lo mucho q̃ èl i los demas Religiosos an edificado con su predicacion, antes a crecido en numero el cuerpo mistico de la Iglesia con la gracia de Dios, i para gloria suya en este Reyno, igual a lo q̃ nuestros Santos multiplicaron en la primitiva Religiõ, debiẽdosele a este Capitã Fr. Andres la cõquista espiritual de este Perù, i lo levantado del edificio a esta piedra primera, sacãdo Dios por su piedad (valiendose de estos ministros) los cautivos en la infidelidad i los desterrados a la condenacion.

[a] Zachar. c. 4. *Nõ in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo. Quis tu mõs magne corã Zorobabel in planum, & educet lapidẽ primariũ, & exæquabit gratiã gratiæ eius.*

[b] Hiero. super cap. 17. Matth. *Mõs ibi diabolus accipitur.*

[c] Abac. c. 3. Isai. 40. Ierem. 51.

5 A Moises le mandò Dios [d] q̃ escogiese doce varones que esplorasen la tierra de Promisiõ abitada de Gẽtiles, dõde se avia de conocer al verdadero Dios i adorarle confesando su fe, para q̃ echandose ellos al riesgo, al peligro i a los trabajos, pisando primero la tierra cogiesen los primeros frutos primicias de su abundancia, escogio entre millares solos doce; i el decir q̃ fuerõ escogidos, dice claro q̃ erã cõsumados. Vno de ellos q̃ fue su Iuez o Prelado se llamava Osee, i al salir le llamò Moises, i el Espiritu santo, Iosue, mudãdole el nonbre, i para esto le añadio la letra Iod, vna de las quatro del nõbre inefable de Dios, con q̃ vino a ser su nõbre Iosue ò Iesus, q̃ todo es uno i significã anbos Salvador, q̃ como Iosue fue viva figura de Cristo en abrir paso a la tierra de Promisiõ, i a fuerça de trabajos izo, q̃ la tierra de idolatras fuese despues de Catolicos, tuvo el nõbre del mesmo Iesus. Todo esto àllo en nuestro P. Fr. Andres; por cabeça le escoge Dios de los doce, q̃ el Enperador i la Ordẽ nõbrarõ para esta tierra de promisiõ parecida a la de Palestina en lo abundante i en lo idolatra, trocòle el nõbre, i llamòse Iesus; vino a salvar a tantos como èl i sus doce convirtieron, cogiò en racimos las primicias del premio, i por primero merece la gloria de Iosue. Arriba queda dicho lo que el grave escritor Salon refiere, que pasò nuestro Padre

[d] Num. c. 13. *Mitte viros qui considerent terram Chanaã quã daturus sum filiis Israel singulos de singulis Tribubus: fecit Moyses quod Dominus imperaverat; vocavitque Osea filium Nun, Iosue.* Vbi Leonardus Marius, sic ait: *Ratio ergo mutati nominis est, quia voluit Moyses Iudæis hoc facto dare specimen indubitatæ spei suæ de terra sub militari ductu præcationis ille vocaretur amplius Osee, sed per modũ iam collatæ possessionis, & factæ salvationis ab omnibus hostibus: Iosue, mutationes enim nominum divinitus factæ pignora sunt benedictionum per nomina significatarũ, illud quoque non sine mysterio factũ videtur, vt ex litteris nominũ propriorum formativis Iod assumeretur, quæ est una ex litteris Thetragrãmati, ut Iosue tanto expressior esset figura Domini nostri. qui simul erat verus Salvator, quem & nomine toto figuravit, ut in libro Iosue plenius dictum, ex eo quia Iesus & Iosue i lẽ omnino nomẽ sunt.*

Padre fray Andres à la conversion de los infieles de Megico, cosa que no állo, ni en la coronica de Mechoacan escrita por el Padre fray Iuan Gonçalez de la Puente, ni en la de Megico por el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva, que con tan gran conpreension, i tan cuydadosa inteligencia descubrieron las personas i sucesos de aquellas santas Provincias, i no dejárã de advertir viaje de tan grave persona, i solo állo en anbas al Padre fray Gregorio de Salazar, que pasò con los doze que sacò de España el Padre fray Francisco de la Cruz, si no es que sea este, aunque no pasando à la tiara de Pontifice, ningun onbre superior muda el nonbre de pila; ò que fuese uno de los once que despues pasaron à Megico trayendo por Prelado à nuestro bendito fray Iuan Estacio, cuyos nonbres no todos refiere, i que por averse buelto tã presto, no se aze memoria dél. Pero si fue, lo bolviò Dios con priesa à España, porque le tenia para Capitan desta dificultosa conquista.

6 Fue este siervo de Dios muy dado à la oracion, i el tienpo que le dejava la ocupacion de sus oficios, se estava en oraciõ las oras del dia, pero sienpre las tres partes de la noche en el coro, ò en la Iglesia. Quãdo azia de noche la ceremonia de visitar el Convento para que no se quebrante silencio, se estava oras enteras parado, i alguna vez se arrimava à un bordõ, i se estava mirando al cielo, contenplando los misterios que Dios le advertia, buscando en la perfecion de sus criaturas i en la ermosura de sus estrellas, motivos para encẽderse en los amores de su Criador. Tan ocupado solia estar en estos egercicios, q̃ de alli se iva à cantar los maytines, i à voces (encẽdido en su amor) alabava à Dios i se quedava en el coro alabãdole despues. A todos enseñava à orar, i al mas despegado encendia en aficion, i los azia doctos en esta mistica teologia en q̃ fue maestro, i donde recibio diversas vezes ternisimos favores del Señor, i si los comunicò à sus Confesores, nũca los quiso manifestar, ni permitiò se supiesẽ, temiẽdo el daño que aze el enemigo afable de la vanagloria, q̃ lleva como viẽto Aquilõ el olor delas flores de virtud, i deja elada la rama i desperdiciado el fruto, [a] procurava solo el Austro manso de la umildad, q̃ saçona el fruto de la virtud, i si despues esparce el dulce olor entre muchos que lo alaban, Dios lo estiẽde, i por cuẽta de Dios corre.

[a] *Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortũ meũ, & fluãt aromata illius,* Cant. 4

7 Enel ayuno era verdugo del apetito cõ ayunos de pan i agua, i perpetua abstinẽcia; fue muy penitente cõ cilicios, diciplinas i no dormir en cama, teniendo la que avia en su celda dos mantas i una almoada de gerga; azia otras muchas penitẽcias no dejãdo ver, si no las que debia azer en la comunidad, acudiẽdo al egenplo publico en esto, i al secreto debido à toda virtud en aquello. Quãto era de mezquino cõ su carne, era de liberal con los subditos, dandoles mas de lo preciso, i no escatimando jamas lo necesario. Solicitava cuydadoso lo q̃ avia menester la comunidad, que es sobra de pereça fiarlo todo de la esperãça, i es necio el Prelado que espera milagros, quãdo puede interponer solicitudes. Pregũtemosle à Cristo Maestro de goviernos, porque pedia limosna i recebia ofrẽdas, si podia azer cada instante lo que izo una vez, criando el oro en la boca del pece, que enbio à que san Pedro le pescase, iziera lo mesmo sienpre, i no padeciera el trabajo de estar a mencion de otro? I responderã los santos Dotores, que no lo izo otra vez, por enseñar à los fieles, i advertir à los Prelados, que lo que puede azer el trabajo de nuestra solicitud, no lo remita nuestra pereza à la providencia de nuestra esperança, ni quiera milagro donde basta diligencia, que el azerle Cristo entonces fue como el dijo, por no escãdalizar, pues si no pagava el tributo (aũque no lo debia) se escandalizárã los Iudios, i si no iziera la paga antecediendo el milagro, le tuvieran sus dicipulos por pechero, i no por Dios; i como dize Origenes [b], se escandalizáran sus Apostoles, que con menos que un milagro no se reparárã anbos inconveniẽtes, i a no estar a la vista tales tropieços, no iziera Cristo el milagro. Nuestro P. Fr. Andres era cuydadosisimo de lo tenporal sin faltar a la confiança del cielo, i no erã diligencias cõgojosas, q̃ estas estorvã a lo espiritual o son fatigas de la codicia.

[b] *Quorũ unũ fecit, scilicet dare tributũ, ut illi exactores nõ scãdalizentur. Hoc autem scilicet ut ostendat se liberum, ut nõ scandalizentur discipuli.*

8 Fue devotisimo del soberano nonbre de IESVS, i por esto se le puso por sobrenonbre; i quien con esta devocion, como dixo san Bernardo, [c] dexa de reparar los bien abituados pensamientos? Fortifica las virtudes, aumenta las buenas i honestas costũbres, i cria castas todas las afeciones. A esta devocion atribuye el aver sanado de la ceguera de la ignorancia a los ciegos en la gentilidad, i siendo la luz que

[c] Super Cãtic. serm. 15. *Quid ita exercitatos reparat sensus? virtutes roborat: vegetat mores bonos, atq; honestos & castas fouet affectiones.*

Vnde putas in toto orbe tãta, & tam subita fidei lux, nisi deprecato nomine Iesu? Labitur quis in crimen? Currit in super ad laqueum mortis desperando? Non ne si in vocet nomen vitæ, cõfestim respirabit ad vitam?

ſacò de las culpas a los mas obſtinados pecadores, dà vida convertido al que eſtava en los lazos de la muerte mas deſeſperado. Todas eſtas maravillas obrò eſte devotiſimo del ſoberano nõbre de Ieſus en eſtas tierras, ganando para ſi el merito i dejando en las animas el provecho. Tenia infatigable cuydado en las celebraciones del culto divino, procurando ſu adorno i diſponiendo ſu aſeo para agradar a Dios i mover a devocion a los que ſe conmueven mas con las apariencias del culto, que con las obligaciones de Criſtianos. Aunque ſervir con gaſtos i adornar con mageſtad a los altares i tenplos, mueve a confuſion a los infieles, a reſpeto a los Catolicos i a devocion a los virtuoſos; a todo mirava el Religioſo varõ, ſeguro de q̃ aze Dios en noſotros las viſitas de onra, al tamaño que ſus Eclеſiaſticos le ofrecẽ los ſacrificios de ſu culto. [a] Y mientras el no deſcãſa en eſta ocupacion, deſcanſemos del trabajo deſte capitulo, para ver en el ſiguiente otras virtudes ſuyas, que ſerà dichoſo el que las quiſiere imitar.

a Sic nos tu visita, ſicut te colimus.

CAP. XXXI. En que ſe proſigue en la vida i eleccion del ſiervo de Dios fray Andres de Salaçar.

1 ERa ſufrido en los deſconſuelos i de gran paciencia en las enfermedades; eſtando en èl la virtud de la longanimidad hecha dueño de ſus aciones i maeſtra de ſus movimientos. Paſava en pie muchos achaques por no ſer penoſo, i moſtrava menos congojas de las que ſufria por no dar cuydado. Cõtinuava ſu penitencia, quãdo deviera por ſu enfermedad admitir regalo; i dava a entender, le dañavã los regalos por azer en eſto nueva penitencia; ſolo admitia las ſumiſiones que la Religiõ tiene por ceremonias, ſin conſentir exceſos de ſervidunbre, que los no perfetos conſienten por mageſtad, i tal vez de aquellos que en el ſiglo no les dieran lado, i tuvieran eſtimacion de plebeyos, quando al otro reſpetàran por ſeñor, inconveniente que pretendiò remediar, poniendole en ſu Regla nueſtro Padre ſan Auguſtin, [b] con unas palabras hijas de ſu diſcrecion; los que a la Religiõ vinierõ de eſtado pobre, no ſe tẽgan por felices, porque en ella allaron la comida i el veſtido, tal que en el ſiglo no pudierõ tener, ni levanten la cerviz, porque ſe aconpañan con aquellos a cuyo lado allà fuera no ſe atreviã llegar; levantẽ el coraçon al cielo, i no buſquẽ vanidades terrenas, porque no comiencẽ los Monaſterios a ſer provechoſos para los ricos i dañoſos para los que nacieron pobres, ſi en ellos los nobles, i que fueron ricos ſe humillan, i los que entraron pobres ſe enſobervecẽ. Pero los que en el ſiglo ſe teniã por onbres de reſpeto, no agan menoſprecio, ni ſe enfaden de los q̃ ya ſon ſus hermanos i vinieron a ſu ſanta conpañia de pobre caſa i de eſtado humilde, antes procuren gloriarſe mas de eſtar en conpañia de los pobres ſus ermanos, que de la calidad, riqueza i oſtentacion de ſus padres. Dos frenos ſon eſtos, q̃ pueſtos en el entendimiento i ajuſtados en el amor propio, ſe humillaràn los profanos, i no ſerã ſobervios los umildes; que ſi parece bien que el Cavallero ſea frayle, i parece mal que el frayle ſe eſtime como Cavallero; es mas perjudicial, que el de umilde eſtado ſe engria con altivez i menoſprecie a los mejores con ſoberania. Fue nueſtro Padre frai Andres puntual egecutor de eſte precepto de S. Auguſtin, ſiẽdo muy umilde aunque noble, i no ſe dexava ſervir de los ſubditos en coſa que pareciеſe dominio, aziendo èl muchas en que los Religioſos deven ſervir a los Prelados, preciandoſe como Criſto de ſervir a los que pudiera mandar. Era amiciſsimo de tomar conſejo, i todas las reſoluciones las ſaçonava con acuerdos de otros, i acertava en todo, porque rendia ſu parecer al de mejores conſequencias, aunque fueſe de vn donado. Muchos yerran en los goviernos i en los negocios graves, como dice el Decreto, [c] i es de ſan Gregorio; porque teniendo por agudos ſus entẽdimientos, entran cortando en ellos con filos delicados ſin averlos tenplado primero en la fragua de los cõſejos, ni refinadolos en el orno de la experiencia, ni en el parecer de los mas dieſtros, o en trabajos dõde ſe afilan los eſtudios i los diſcurſos. En todo tuvo cabal conprehenſiõ, i en tomar conſejo tuvo ſienpre umildad.

b Tamen nõ idep putẽt ſe *eſſe fœlices, quia invenerunt victum & tegumentũ, quale foris habere nõ potuerũt. nec erigãt cervicem, quia ſociãtur eis ad quos foris accedere nõ audebant, ſed ſurſum cor habeant, & terrena vana non quærant, ne incipiant Monaſteria divitibus eſſe utilia non pauperibus, ſi divites illic humiliãtur, & pauperes illic inflãtur. Rurſus etiã illi qui aliquid videbãtur eſſe in ſæculo, non habeant faſtidio fratres ſuos, qui ad illam ſanctã ſocietatẽ ex paupertate venerũt; magis autẽ ſtudeant non de parẽtum divitum dignitate, ſed de pauperũ fratrum ſocietate gloriari.*

c Cap. adverſitas 7. q. 1. *Ferrũ quippè noſtræ mẽtis ad acumẽ nõ poteſt pervenire veritatis, niſi hoc alterius eraſerit lima pravitatis.*

2 Quanto aborreciеſe la anbicion, i la prueva de que quando fue Prelado era martir

martir de la obediencia i conpelido por el Superior, nos dice, que viniendo de España por mayor, y Vicario Provincial, pudiendo retenerle dos años, como lo izo aquel gran varon, que fue el primer Fũdador de nuestra Provincia de Megico, i por su notoria santidad llamado en Megico i España, el Venerable; titulo que la Iglesia dà al santo Dotor Beda; no quiso, sino como queda dicho, juntar luego à Capitulo i sacudir antes de tres meses el oficio, valiẽdose de traças para no ser elegido como otros para ser Prelados. Con ser onbre écho a disponer materias grandes, conocia que los oficios se llaman onras, i que tanbien se llaman onras las que se azen a los difuntos, como que sea una misma cosa azerle oficio de difunto al q̃ le dan vn govierno: y asi deziã los cuerdos Filosofos, [a] que los goviernos publicos, no eran sino funerales onras i mortuorios disimulados. El Enperador Eliogabalo llamava a los Senadores Romanos esclavos bien vestidos. El Rey Antigono [b] llamava al reynado, noble servidunbre. Pindaro lo llamò, como dice Niceforo, [c] ilustre miseria i loca fantasia. I asta estos con ser Gentiles conocierõ, como dijo Pausanias, [d] que ninguno dado a mãdar, acabaria bien sus dias.

a Bobad. in Polit. lib. 1. cap. 15.

b Vt refert Elianus li. 2. variæ hist.

c Nicephor. lib. 18. Hist. Eccl. 6. *Pindarus omnẽ Regiam, & aulicã phantasiam illustrem miseriã esse cecinit*.

d Lib. Attirum. *Nunquam fœliciter diẽ extremũ claudere.*

3 Tenia ecelencia en mirar por la onra de Dios, i con esto, en que se aumentase la onra del subdito i del progimo, estudiando en su prudencia, i valiendose de Dios, para que ni se dejase el castigo, ni se menoscabase la opinion, aguardando tienpo en q̃ se pudiese conseguir enmiẽda sin lastimar la onra, valiendose ya del secreto de su celda, i ya de la amorosa repreension, no mostrando alegre senblãte al que acusava (con titulo celoso) al delinquente; virtud en el govierno digna de corona, pareciendose en lo que respondia a los acusadores el otro santo Religioso, que refiere nuestro santo Iordano de Saxonia [e] de quiẽ tenemos écha breve relacion; que preguntandole otro Religioso al Prelado, si seria bueno callar la culpa de su hermano? Respondiò el santo viejo: A la ora ijo que cubrimos el pecado de nuestro progimo, al punto cubre Dios el nuestro; i al punto que publicamos la culpa agena, a esa mesma ora echa Dios a plaça la nuestra. I de otro santo Prelado alaba, [f] q̃ viendo afrentosamente echar a vn Religioso del Monasterio por una culpa publica, i que se fue llorando, lo llamò, i dandole beso de paz, se bolvio al que fue de parecer que lo afrẽtasen i le dijo: Dos onbres estavan en cierto lugar, i cada uno tenia un muerto en su casa; uno dellos dejò su muerto, i fue a llorar el ageno, diziendole en esto (i asi lo entendiò el que põderava la culpa) que llorase cada uno sus culpas proprias, i asi no se ocuparia en ver pecados de otros; que en este lenguaje no dà licẽcia Cristo, ni al proprio ijo que se meta en ir a enterrar a su padre, i asi le dijo al mancebo dejad que cada uno entierre su difunto; que aun con ser su padre, no quiso que le tocase el enterrarlo, i à la viuda de Nain izo tantos favores quando iva à enterrar à su ijo, i en aquella repreensiõ de Cristo, i en estos favores à la madre enseña, que los Prelados i los Padres le sirven mucho en enterrar lo muerto i asqueroso de su casa, no en desenterrarlo, i que los subditos i los ijos no se metan en si està muerto su Padre, ò su Prelado, ni en como le enterraràn; que la mejor traça para desenterrar un pecado ageno, es andar preguntãdo como se enterrarà; no los miren, que con eso los entierrã. I pone Ugo [g] unas palabras, que son dificiniciones de los que no riñen por zelo de virtud, sino por vengança, ò condicion. Ay vnos (dize) que repreenden culpas en otros, no tãto porque las quieran corregir, quanto por verter del coraçon el odio, ò enojo que quierẽ egercitar; es condicion, i llamãle zelo; es enojo, i ponenle capa de Religion. A estos no solo no acariciava, pero los repreẽdia este loable Prelado i piadoso Padre, egecutando en esto el dictamen de su zelo, sin atender à las apariencias de los que fingen espiritu; son de aquellos de quien dijo san Efren Siro [h], que atienden mas à mostrar la propria voluntad de su inclinacion, q̃ el remedio del vicio que repreenden, i esto, dize el Santo, mas es buscar pendencias, que provechos, i que alborotando las comunidades, dejen incurables los odios de las conciencias,

e Vitas fratrum, lib. 2. cap. 10.

f Ibidem.

g In exposition. Regul. *Sunt nõnulli, qui aliorũ redarguunt culpas, nõ tã vt eas corrigere velint, quã vt odiũ quod in corde gestant exercere possint.*

h Habetur in eius vita & in collationibus Patrũ Græcorum, Gerardo Bosio interprete. *Nam contẽdere, & propriam volũtatem ostendere velle, turbas excitat, atq; iracundiam incurabilem.*

4 Fue poniendo lo tenporal i espiritual en el molde de la ley de Dios, i de la Regla i constituciones de san Augustin, que todo estava amoldado en leyes de prudẽcia, i en rigor de santidad, i aunque esto inporta en todos tiẽpos para que se sirva Dios, es inportantisimo en los principios de una fundacion, para que si lo deleznable

ble de nuestra naturaleza descaeciere tenga que gastar i quede mucho de virtud, aunque con el tienpo descaezca el primer rigor, i no por esto an de intentar los primeros que fundã estrechezas de vida Religiosa, añadir a su Regla el estrechar mas su constitucion, pues cada una es suficiente para azer santos, i dura poco lo q̃ fuera de la Regla se introduce. Este bendito Prelado media las estrechezas de vida en el molde fijo de su constitucion aziẽdolas executar con regla i medida de prudencia i Religiõ. Suele aver algunos Prelados en el mundo, que se valen de la Regla i de sus Cõstituciones, no para remediar las culpas, sino para causar lastimas ò afrentas; sucedeles lo que acaecio en la ciudad del Cuzco, donde entrando en casa de un mercader un soldado a conprar ropa para vestirse, llevò consigo a un sastre para q̃ sacase el paño mejor, i los recaudos mas a proposito. Fuele dando el mercader lo que pedia el que se queria vestir, i sobre si era buena ò mala una poca de seda, se fueron trabãdo de palabra en palabra el sastre i el mercader; este cogio la bara de medir que tenia sobre el mostrador, i diole al sastre dos o tres baraços; el sastre cogio las pesas q̃estavã en la balãça, i dio cõ ellas en la cara al mercader aziẽdole una mala erida; querellòse uno dellos ante el Corregidor, q̃ era el Licẽciado Polo Ondegardo, docto i prudẽte ministro; i dãdo sentencia en la causa, dixo: Que los dava por libres a entrãbos, por quanto avia sido la pendencia cõ peso i medida. Ay pues muchos Prelados q̃ afrẽtan a los subditos cõ mayores agravios que dar de palos, o abollar el rostro, i pareceles que no merecen titulo de malos Prelados, porque fundaron a su parecer el castigo o afrenta en regla, peso i medida, como si la Regla, el peso i las Cõstituciones de la Religiõ se uviesen ordenado para destruir onras con inprudencias, i a la verdad no se ordenaron, sino para que con regla, peso i medida se atendiese a la enmiẽda, no a la ignominia; al servicio de Dios, no a la afrenta; que aquesta lastimando al que la recibe, mãcha a toda su Religion que la llora. Puerto tranquilo i sereno llamò san Efren, [a] a las casas i Monasterios donde todo se govierna con reglas santas mezcladas cõ prudencias cuerdas; i dice, que donde faltan, todo cae i se desvanece, como las ojas que arranca el viento de los arboles; i es aguda la metafora del Santo, pues llamãdo puerto seguro a la casa q̃ se govierna con regla i con prudencia, llama a la regla a los subditos i a las ocupaciones religiosas, ojas caidas del arbol, que fue decir, que la comunidad governada tanto por Reglas de Religion como por reglas de prudencia, disimulando quando inporta i castigando quando conviene, es estar en puerto seguro donde los navios de las animas estã cerca de saltar a la playa de la gloria, estãdo sin miedo de borrascas en el puerto de la vida Religiosa; pero en faltãdo aquellas dos reglas, pierde el arbol de la Religion su ermosura cayendosele las ojas i esterilizandose los frutos, porque ni las observancias frutifican, ni la Regla i Constituciones aprovechan.

a Vbi supr. Portus trãquillus, ac serenus est locus bonis regulis directus, quibus autem deest gubernatio, ut folia decidunt.

Diole a este Prelado el cielo dõ de conocer espiritus, inclinaciones i costũbres, i verase en el caso siguiente. Avia en esta ciudad de Lima un Diego Marco ciego, natural de Andilla, pueblo en la Diocesi de Valencia en Aragon; comunicòle, porque se le ivã los ojos por un ciego i el coraçon por un pobre; era Prior, i tratò con él que tomase el abito; el ciego q̃ le parecia inposible ser capaz de que le diesen abito, juzgò ser trisca, i quando conociò q̃ se ablava en veras, vido el cielo abierto, aunque no via la luz del cielo; clamò por el abito, i egecutò en la promesa. Que disculpe Filon Iudio [b] al Rey Faraõ que dio titulo de Virrey, el abito i las insignias Reales a Iosef pobre ayer i Monarca oy, porque le comunicò sus sueños a la primera vista, pase que su disculpa es buena, pues supo q̃ era noble i ingenioso, i vido en su aspecto resplandores de alteza, que conocen los perspicaces, i no los ignorantes en un aspecto santo; pero a un ciego roto de valadi linage, precipitacion parece, no cordura; pero mirava interiores, i penetrava espiritus este siervo de Dios. Tratòlo el Prior con el santo Provincial fray Iuan Estacio i reduxòle a su dictamẽ (diriale a solas el inpulso.) Quãdo se llegò a tratar la cosa en el Convento azian estremos de que al primero a quien esta Provincia dava el abito, fuese a un onbre tan del todo ciego, bueno para pobre en el Refitorio, i no para nouicio en el Convento, que como si fuera la cena de aquel Rey, [c] traìan por fuerça ciegos

b Lib. de Ioseph. Rex primo aspectu iudicans hominem ingenuum, & bene natũ (elucent enim in ipsa facie nota, non omnibus tamen conspicuè, sed solis perspicaces mentis oculos habentibus) præsagit.

c Luc. c. 14. Exi cito in plateas, & vicos civitatis, & pauperes, ac debiles & cæcos & claudos intro duc huc.

gos i cojos. Dieronle el abito siete meses despues de fundados, i professò el año de mil i quinientos i cinquenta i tres. Pues que dirian quando supieron que tan cuerdos i santos Prelados le dierõ el abito para Portero? Aqui la novedad se convirtiò en risa, siendo entretenimiento verlo Portero, oficio que pide seys ojos; ya que no fuese para ver los Religiosos que salian, era necesaria la vista para ver i dar razõ à los seculares que entravan, o si algun Indio ò negro sacava algo del Convento; i quiẽ lo viese, pensaria que mas estava para pedir limosna à la puerta, que para guardar el Convento. A todo decia el buen Prelado, que la esperiencia les diria, q̃ en este ciego se dava el abito à tres frayles, pues serviria por tres. Es cosa digna de admiracion lo que nuestro frayle cõverso, que es punto menos que lego, i punto mas que donado, profesan los tres votos esenciales, traen escapulario, i no capilla; azia cosas que admirava à todos. Lo primero era grã penitẽte, dormia en el duro suelo, comia por onças, ayunava à pã i agua las mas noches se dava diciplina, lo mas del tienpo se estava en oraciõ, siendole de provecho para cõtẽplar el no ver; era umilde, obediente i de mucha caridad. Todo esto no admira, ni cõtradize en un ciego, ni tãpoco el poner los altares cõ igualdad, aseo, curiosidad i labor, q̃ otros emos visto despues acà. Lo que debe admirar es, que conocia à quantos en el Cõvento estavan, no solo por el abla, sino por los olfatos i por el andar; tanto que diferenciavan algunos el modo del andar, fingiendose cojos, i tal vez llevando bordon por azer esperiencia, i les dezia: Piensa fray fulano que no le conosco por mas que se disimule: i nunca errò. Vna vez izo esto Achias Profeta [a] con la muger de Ieroboan, conociendola quando izo ruido con los pasos, i le venia à consultar, disimulandose que era otra muger, pero revelòselo Dios al tienpo que llegava, i no diferenciò los pasos que de ordinario traìa; pero nuestro Diego Março por invẽciones q̃ se iziesen de disimulo a todos conocia, i si sentia algo en las oficinas del Convento, que no era conforme à orden, lo reñia ò lo avisava para que el Prelado lo enmẽdase. Era zelosisimo de la onra de Dios, i muy atento al bien espiritual i tenporal del Convẽto, i no solo tenia este dõ de conocimiento de dia, antes mas vivo i mas agudo le mostrava en lo escuro de la noche. Era tanbien canpanero, i dormia en el suelo junto a la soga de la canpana, i era tan puntual en tañer a Maytines, que nunca le allò descuydado el tienpo; ò fuese porque Dios ò el cuydado le despertavan, ò porque estava reçando i aguardava la ora ocupado en la oracion. Despues de aver tañido andava por las celdas, diciendo se levantasen a alabar al Señor, costunbre antigua de la Orden. Bolvia a tañer el segundo i asistia en los Maytines con toda devocion. Si se quedava algun Religioso, le decia el Prelado q̃ faltava tal frayle i lo iva a traer; i sucedio no solo una vez sino muchas, q̃ con cuydado por azer varias experiencias de nuestro Diego Março, se quedavan ò novicios ò profesos, que despues dèl fueron dando el abito, i se escondian en inpẽsables secretos, i los sacava sin divertirse a otras partes de donde se avian escondido, i les decia: Su caridad es fray fulano, i al otro le decia tanbien su nonbre. Sucedio una vez al Padre Fr. Baltasar de Cõtreras, Religioso en todo loable, que oy tiene sesenta i ocho años de Religion, estar cõ otros connovicios en la guerta una noche de recreacion escura, i llegandolos a llamar nuestro Diego Março, aviendo salido ya unos, i quedandose escondido dentro para probar el conocimiento de este admirable ciego, sin saber los que estavan dentro, se fue donde se avia ocultado, i le dixo: Salga Fr. Baltasar que le llama el Prelado. Otras sin numero de experiencias se izieron, i a no saber su penitẽcia, zelo, caridad i oracion, juzgáran se lo decia el demonio; pero conocidas sus virtudes, lo atribuìã a favores del cielo i efectos de la obediencia. Pudose decir por èl lo que Cristo nuestro Señor dijo a sus Apostoles por el otro ciego [b] de nacimiento; cegòle Dios para que se manifestasen sus obras i se conociesen sus maravillas. Continuando asi esto como su Religiosa vida, sirviò (lo que a tres frayles tuviera ocupados) casi veinte años. Lo q̃ mas deve maravillar es, que Prelados prudentes le allaron que era conveniente fuese nuestro ciego a España, teniendo ya esta Provincia muchos supuestos que dispondrian materias graves, i negociarian mejor en los casos dificiles. Pero rindo mi juicio quando considero, que aquellos Prelados en todo cabales, fiaron de nuestro converso las oficinas de mayor inportancia en puer-

[a] 3. Reg. 14. Cũ ergo illa intraret, & dissimularet se esse quæ erat, audivit Achias sonitum pedum eius introeũtis per ostiũ, & ait: Ingredere uxor Ieroboam: quare te aliam esse simulas?

[b] Ioan. cap. 6 Vt manifestẽtur opera Dei in illo.

puertas i sacristias dandole el abito. El buẽ ciego obedecio, i enbarcandose en el Callao puerto de Lima, navegò la buelta de Panamà. En la nao padeciò el pobre mil incomodidades, no solo en dormir sobre escotillas, comer mal, estar sin abrigo i padecer trabajo, que en su Convento tenia lo mismo; i quando se dispuso a enbarcar navegacion de tres mil leguas, se ofrecio a padecer tres mil fatigas. Padecio pues en burlas que le azian, en mofas que le davan i en irrisiones con que le ofendiã, sin que a los marineros les enfrenase su silencio, ni a la gente de mar les cõmoviese su paciencia. Particular modo de martirio, no en tierra de Cristianos, sino en mar i navios entre marineros, que como vèn pocas vezes a Dios en sus altares, le cobrã poco amor, i como estã échos a ordinarias tormentas le an perdido el miedo. Aviendo nuestro ciego sufrido mucho, como umilde, quiso quitar la ocasion de pecar a aquella gente licenciosa, i negociò subirse a la gavia, donde si padeciese inclemẽcias, no padeceria fatigas, i podria orar en aquella cunbre libre de tantos burladores sin peligrar la paciencia, ni perder los meritos de lo que avia sufrido, aziẽdo como otro Simeõ sobre la coluna, èl su abitacion sobre una gavia; trasordinaria celda i nunca visto oratorio. Negociò licencia del Maestre, q̃ èl i los pasageros cuerdos le amavan i defendiã de la plebe maritima, que imitan a los peces en ser indomables, [a] fue subiendo a buscar a Dios en el tope por la obencadura, q̃ son aquellas como escaleras de sogas que de los bordos llegan a la gavia, admirandose de verle subir tan atentadamente los del navio; fue subiendo, i un onbre enemigo de Dios chocarrero viẽdole en alto, conmoviò demanera las sogas, que izo caer al mar al pobre umilde, donde llamando a Dios i à la Virgen murio aogado, queriendole Dios llevar en el navio de la misericordia a la gavia de la bienaventurança, donde los pobres umildes azen burla de los potentados sobervios, i se rien de los burladores distraidos. Este fue el fin i vida del primer ijo de esta Provincia, estrena de su abito, i ciego maravilloso, abreviandole Dios la vida en prosecucion de la obediencia, i a ojos de los verdugos de su mortificado sufrimiento. Que a grãdes Santos a dado Dios muertes aceleradas i subitas para abreviar con sus trabajos, i darles para sienpre el descanso. A san Simeon Stilites raro en santidad, le matò Dios con un rayo, i a vista de muchos vieron entrar su anima en coros de Angeles con danças celestiales, [b] que la buena o mala muerte no se ha de colegir del modo, sino de la vida; que como dijo mi Padre san Augustin, [c] no puede morir mal, quien à vivido bien.

[a] *Indomabile genus.*

[b] Prat. spiritual. cap. 57.

[c] De discip. Christ. c. 2. *Non potest male mori, qui bene vixerit.*

Con este egenplar quise dar a entender el conocimiẽto que nuestro Señor dio de espiritus a nuestro Padre Fray Andres de Salaçar, que en otras cosas tanbien manifestò, negando abitos i aconsejando a ijos de confesiõ. Tenia en todo una gravedad umilde, i una umildad respetable; amava a todos como a sus ermanos, i todos le veneravan como a padre, sin que se le atreviesen al respeto, ni el ocasionase a irritacion, porque dava los consejos demostrando tan encendida caridad, que no irritava al secular que oìa sus repreensiones, ni le dexava escrupulo de segunda intencion. Cõ esto aprovechava a todos goçandose en las ocasiones en que podia aprovechar al progimo. 6

CAP. XXXII. Eligen en Provincial, en el segundo Capitulo que celebrò la Orden en el Perù, al Padre Fr. Andres de Salaçar: ponense las actas de sus difiniciones, i dase satisfacion a la mudança que se izo del modo de guardar la pobreza.

DEsde que se fue a España el bendito Padre Fr. Iuan Estacio, asta que vino nueva de su muerte, governò como Vicario Provincial el Padre Fr. Andres de Salaçar, o de Iesus; enbiò ordẽ el Provincial de Castilla Fr. Francisco Serrano, en conformidad de lo que nuestro Reverendisimo General tenia dispuesto, para que se convocase a Capitulo en Lima a veinte y uno de Abril Sabado antes de la quarta Dominica despues de Resurreciõ del año de mil i quinientos i cincuenta i quatro: para este dia convocò a Capitulo el venerable Padre, aziendo una platica santisima para que eligiesen por Provincial al que mejor uviese de aumentar la onra de Dios. Bien pudiera detener la elecion 1

elecion, pero deseava tanto verse fuera del oficio de Prelado superior, que acortò los plaços pareciẽdole muy largos los terminos mas breves, porque mirava a la Prelacia como a carga insufrible que le abromava el anima i le destruia su quietud; que a los ojos de los justos en viendo vara de Prelacia, vẽ a su lado ollas que ierven i ornos que umean; que por esto le quiso mostrar Dios a Ieremias una vara con ojos, i tras ella una olla sobre brasas de fuego que estava irviendo; [a] la vara le dixo que significava la judicatura, i la olla irviendo los trabajos, castigos i desdichas de Ierusalen; i fue decirle, enseñandonos a todos, que si la prelacia no es vara derecha, o si le faltan ojos que estèn sienpre velando, tiene cõjunto a si el fuego, el castigo i el tormento. Este siervo de Dios considerava el barbaro discurso de los onbres, que pudiendo dormirse como umanos, i no velar sienpre como atalayas, quieran oficios que en cada paso que se tuerce se topa con olla irviendo que abrasa. Dio las traças que pudo para librarse de ser reelegido, pero los votantes conocian tantos dotes del cielo en sus aciones, que solo deseavan su govierno. Presidiò el bendito Padre Fr. Geronimo Melendez como Difinidor mas antiguo del Capitulo precedente, con las vezes i autoridad del Reverendisimo General que lo era entonces el Maestro Fray Cristoforo Patavino, por aver renunciado el Generalato aquel santisimo varon Fr. Geronimo Siripando, que despues fue Cardenal i Presidente del santo Concilio Tridentino; era pues General el Maestro Fr. Cristoforo, i Pontifice Paulo Quarto en el año primero de su Pontificado; i aviendo elegido los Padres Capitulares por Provincial al Padre Fray Andres de Salaçar, le obligò la obediencia a que aceptase el oficio, sin que suplicas suyas le pudiesen valer. Fueron elegidos en Difinidores los Padres Fr. Antonio Loçano, Fr. Andres de Ortega o santa Maria, Fr. Pedro de Cépeda, i Fr. Baltasar Melgarejo, que con su prudencia i santa observancia ordenaron actas, que quien cotejáre algunas con las que ellos mismos izieron en el Capitulo Provincial antecedente, con asistencia del santo Provincial Fray Iuan Estacio, pensarà ser estas de menos fervoroso espiritu que las otras, i atendiendo a los motivos se juzgarà ser santo i prudencial el inpulso. Dexadas pues algunas que ya quedan en las actas pasadas, i se confirmaron en estas; bueltas en romance dicen las que avemos menester asi.

[a] Ierem. c. 1. Quid tu vides Ieremia? & dixi: Virgam vigilãtem ego video; & dixit Dominus ad me: Bene vidisti. Et factum est verbum Domini secundo ad me, dicens: Quid tu vides? Et dixi: ollam succensam ego video.

Segundo Capitulo Provincial del Perù, año de 1554.

2 Si el Prior Provincial (como es natural en los onbres) muriere un año antes del Capitulo, no queremos que se convoquen los electores a nueva elecion, por la gran distancia que ay de unos Conventos a otros en esta tierra, i por evitar subsidios, gasto i trabajos que resultarian; i asi ordenamos, que el Prior del Convento de Lima rija la Provincia asta el Capitulo. Pero si muriere el Provincial año i meses antes, el tal Prior que tendrà titulo de Provincial, convoque a la elecion dentro de dos meses.

3 La fiesta del santisimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Cristo, i la procesion solene que se aze en la Dominica infra octava, se aga en el claustro del Convento, porque asi conviene a la onestidad de la Orden, i a la quietud i devocion debida a tal dia, i porque en èl celebran esta fiesta las demas Ordenes Mendicantes.

4 Antes q̃ nuestros Religiosos sean enbiados a los pueblos i lugares de los Indios a enseñarlos en la Fè de nuestro Señor Iesu Cristo, vaya el Padre Provincial a ver los lugares en que se ayan de fundar Conventos, i si son aptos para la dotrina, i en que nuestros frayles puedan perseverar, porque no acontezca dejarlos una vez admitidos, i sea nuestra Orden notada de poco consistente.

5 La segunda dificiõ del Capitulo pasado, en quanto a lo que manda, que los abitos de los Religiosos sean de gerga, i que sienpre traygan dentro i fuera de casa puesto el abito negro, declaramos no poderse guardar, porq̃ en esta tierra no se puede con comodidad allar todas vezes gerga, i porque nos conformemos con las demas Ordenes, principalmente con las Mendicantes, que no se diferencian de lo que en España visten.

6 En quanto a lo que la segunda difinicion mandava, que ni tuviesemos rentas, ni posesiones, ni cosa que oliese a posesiones i rentas; lo revocamos, i queremos, q̃ nuestros Conventos puedan tener rentas, como se adquieran onestamente, por quãto esto es mas conveniente al decoro, clausura i onestidad de nuestra Orden en este Reyno, como nos lo a enseñado la esperiencia. Determinamos pues quanto a esto,

à esto, que se observe el modo que en España nuestros Padres gravisimos i Religiosisimos tienē, como nos lo mãda nuestro Padre fray Francisco Serrano, que no añadamos ni quitemos del modo de vivir de que nuestra Ordē usa en España, con q̃ nos conformarèmos con las demas Ordenes, i cō la de los Predicadores, que, como en España, tienen rentas i posesiones en estas Indias.

7 En quanto à la tercera difinicion que trata del numero de los Religiosos que an de asistir en cada pueblo, lugar ò dotrina de Indios, que no sean menos que quatro, i q̃ sienpre salgan dos, quedādo otros dos en la dotrina, lo anulamos, porque no se puede poner en efeto; lo uno por la pobreza i cortedad de los Indios que no podrã sustentar tantos Religiosos; lo otro, por la falta que ay de Religiosos por aora en este Reyno, i porque nos conformemos con las demas Ordenes Mendicantes, que segun la posibilidad de los Indios i suficiēcia de los pueblos, van enbiando los que les an de cōvertir; i queremos que se tenga el modo que en España se guarda, como mas convenga à la onestidad i credito de nuestra Orden, i al util provechoso de los Indios. I mãdamos, que no pueda aver menos de dos Religiosos en cada pueblo, à los quales no obligamos que siēpre anden juntos, sino que se ayan conforme la necesidad del negocio, ò ocupacion que la cosa pidiere, guardando sienpre quanto fuere posible el credito, decoro i onestidad de nuestra Orden, procurando que en sus acciones, conversacion i vida, no se ofendan los ojos de quien los mira.

8 Señalòse la casa de Lima para que se iziese el Capitulo futuro: i izierō Priorato el Convento i Provincia de Guamachuco con los privilegios de Convento, i de poder elegir Prior; porque en la Constituciō antigua los Conventos elegian los Priores, como oy la Orden de santo Domingo los elige; pero elegian solo uno, i ese confirmava el Provincial. Izieron Prior de Lima al santo fray Antonio Loçano, i Prior de Guamachuco al Religioso Padre fray Iuan de san Pedro. Deste Convento, pueblo i Provincia diremos en el libro II.

9 En el mesmo año de mil i quinientos i cinquenta i quatro, i en el mesmo dia veintiuno de Abril se celebrò Capitulo en España en el Convento de Arenas, en que fue electo por Provincial el Padre fray Alonso de Madrid, i en uno de los Difinidores el santo fray Alonso de Orosco, dōde entre otras santisimas actas ordenaron dos muy convenientes; la una, que los Provinciales luego acabado el oficio diesen cuenta i razō de lo que tuvieron à su cargo tomandole residencia el Presidēte del Capitulo i el Provincial recien electo: la otra, que en España i en este Perù, todos se vistiesen con uniformidad; asi en el color como en la materia i forma del abito, porque ni lo vil i roto arguyese de ipocresia, ni lo curioso de profanidad, detestando borceguies, coletos, i jubones de lino; acà se obedeciò, aunque no avia entonces que enmendar.

10 Por inportante juzgo calificar la revocacion de las actas, de no tener rentas i posesiones; que el vestir gerga, calificò à los principios la gran mortificacion de nuestros Fundadores; i el vestir paño basto, prueba la prudencia Religiosa suya, mirando lo que avia de tener duracion, i la inportancia de q̃ todas las Provincias tengan uniformidad; inconveniente que en los antiquisimos tienpos no se ponderò, i corriendo edades causò en los escritores confusion. De el no continuar el vivir sin rentas, casas, ni heredades; i que si lo primero que se mandò fue deseo de ultima pobreça; i el alterarse esto, fue sugecion de la obediencia i prudencia santa, tanteando inconvenientes, tratarè con toda precision disponiēdolo con la mejor claridad, para q̃ ni tengan por faciles a nuestros Fundadores, i alaben cada cosa en su tienpo los prudentes, pues mudar con los tienpos las cosas, o por resfrios de la devocion, o por conveniencias contra heregias, se an mudado en la Iglesia estatutos gravisimos. Aora conviene disculpar a los que mudaron aquel genero de pobreza, sin tener rentas ni eredades, i seran gustosas las antiguedades siguientes.

11 Como la pobreza volūtaria fue la virtud en que mas finezas obrò Cristo Maestro de toda santidad, deseoso de aumentar dicipulos que le imitasen, para q̃ anhelando por los bienes eternos, menospreciasen estos umanos, preciosos porque se estiman, i viles si se consideran: puso la mayor perfeciō de un anima en la mayor renunciacion destos bienes, siendo consejo para mas santidad, pero nò precepto q̃ estrechase la salvaciō. En este lēguaje, i no en el de algunos ereges ablò Cristo nuestro

nuestro Salvador por san Mateo [a], i san Lucas [b], en que tanbien diferenciò dos clases de dicipulos, unos que guardasen los precetos de su ley; de estos ablò san Iuan [c], i otros que demas de guardarlos, renunciasen todo lo umano para asemejarse mas à su Maestro Cristo: estos son los que pintan san Mateo i san Lucas. Los unos i los otros deben ser pobres de espiritu para ser santos; pero con la diferencia que reparò mi Padre san Augustin [d], i siguiò Beda [e], que à los que son de los mas perfetos dicipulos, como sus Apostoles i Religiosos, les manda echar de si los bienes, *Relinquere*, i à los que no azen voto de pobreça les obliga à que si les aze pecar, ò conviene para servir à Dios el apartar los bienes de si, los ayã de renunciar, valiendo la palabra, Renunciar, lo mesmo que estar dispuesto à no tener la acienda ò toda, ò parte quando le estorva su salvacion; i la palabra, dejar, echar ò arrojar, lo mesmo que dejarlo sienpre à dominio de otro, i no retenerlo jamas en propriedad. De estos pobres quiso azer nuestro Redentor Iesu Cristo à sus Apostoles, à sus dicipulos, à los Religiosos i à los que voluntariamente quisieron ser pobres, desechãdo con voto lo que tenian ò podian tener de caudal, i asi quiso azer dechado de su pobreza para egenplar en que aprendiesen los que la deseasen. Veamos de que genero fue la pobreça de Cristo i la de sus Apostoles, i las formas que fue mudando en la Iglesia, acomodãdo los fieles el uso de esta eroica virtud con la posibilidad de los tienpos, ò con el mas ò menos ardor, i devociõ de los ricos.

Fue Cristo nuestro Señor, siendo la riqueça infinita, el ultimo punto de la pobreça, i aunque pudieran administrarle lo necesario Angeles, como en el desierto (despues que el demonio le tentò) se vido que trayendole comida despues de los quarenta dias de ayuno le sirvieron de botilleres i maestresalas (debida sumision) no quiso usar de este dominio por egercitar en su modo de vivir, la pobreça que deseava plantar. Cristo nuestro Señor comia i vestia de lo que le davan de limosna los fieles ò los piadosos; asi lo afirma san Lucas [f]: *Que unas virtuosas mugeres seguian à Cristo, i le davan de sus aziendas lo que avia menester en sus necesidades, que entre ellas estava Maria Madalena, i Iuana esposa de Chuse procurador de Erodes, i Susana, i sin estas otras muchas à quien nuestro Redentor avia sanado, ya dandoles salud, ya sacandoles de la opresion del Demonio.* I no solo se sustentava Cristo de las limosnas que le davan quando se las ofrecian, sino que por quitar el enpacho à los fieles que sabiendo tener i dar, por Cristo se umillasen à pedir, èl quiso tanbien mendigar pidiendo limosna como pobre mendigo. Asi se lo profetizò David [g], i en su nonbre lo dijo al Eterno Padre; *Yo soy mendigo i pobre.* Con muchas raçones prueba san Basilio en la Regla docientas i sesenta i dos [h], que fue la divina Magestad pobre, à quien sustentavan limosnas, i mẽdigo q̃ se vido en prospera riqueça. Que la Virgen pidiese limosna ò estuviese esperandola para sustentarse, quãdo su trabajo ò el de Iosef su esposo no alcãçava, dice S. Anbrosio en el libro segundo de las virgines [i] con estas palabras (despues de aver dicho algunas de sus inmensas virtudes:) *Era la Virgen en el coraçon umilde, en las palabras grave, en el animo prudente, en el ablar recatada, en el leer estudiosa, i no ponia su esperança i fucia en lo incierto de las riqueças del mundo, sino en rogar, pedir i comer como el mas pobre, estando sienpre ocupada en el trabajo.* Que el pedir por no trabajar no es virtud, sino culpa; i el pedir lo q̃ falta despues de aver trabajado, es perfecion de virtud, de que aze grandes alabanças mi Padre S. Augustin [K], alegãdo usos umanos de Republicas bien governadas, i obligaciones del estado Religioso, que atiende solo al servicio de Dios, mandãdo q̃ quitẽ la comida al que no trabajáre, porque en la casa de Dios no à de comer debalde el que pudiendo no trabaja. La pobreça de Cristo, si bien no tuvo casa, renta, alaja, cama ni otra posesion como èl dijo al otro Escriba que le queria seguir, no por medrar en virtudes, como advirtiò S. Geronimo [l], sino por crecer en bienes tenporales, que pensò q̃ aziendo milagros por dicipulo de Cristo, podria vender la virtud de sanar enfermos, i q̃ viniesen a èl como a san Pedro llegò despues Simon Mago, con ser tanta la pobreça de Cristo tenia algun poco de dinero en el deposito de su Procurador por bienes de comunidad, con q̃ dar lo necesario a sus Apostoles, i lo que pedian o les faltava a los pobres. Asi lo dice san Iuan en los

S

---

a Matth. c. 19. *Si vis perfectus esse, vade & vende quæ habes & da pauperibus.*

b Luc. c. 14. *Qui non renunciat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.*

c Ioan. c. 8. *Si vos manseritis in sermone meo, verè discipuli mei eritis.*

d Epist. 5. & epist. 89. q. 4 quem sequitur Beda.

e In Lucam. *Paucorum enim perfectorũ est relinquere omnia, hoc est curas mundi postponere; cunctorũ autem fidelium est renunciare omnibus, hoc est, sic tenere omnia quæ in mundo sunt, ut per ea nõ teneatur in mundo.*

f Cap. 8. *Mulieres aliquæ quæ erãt curatæ à spiritibus malignis & infirmitatib[9] 12 Maria, quæ vocatur Magdalene, de qua septẽ dæmonia exierant, & Ioãnna uxor Chusæ procuratoris Herodis, & Susanna, & aliæ multæ, quæ ministrabãt ei de facultatibus suis.*

g Psalm. 39. *Ego autem mendicus, & pauper sum.*

h Ex brevioribus.

i *Corde humilis, verbis gravis, animo prudens, loquẽdi parcior, legendi studiosior, nõ in incerto divitiarũ, sed in prece pauperis spẽ reponens, intenta operi, &c.*

K De opere Monachor. cap. 25. *Quo animo debet esse in rem publicam suam civis æternæ illius ciuitatis Ierusalen cœlestis, nisi ut illud ipsũ quod propriis manibus elaborat, in cõmune habeat cum fratre & si quid defuerit, de cõmuni suppleat.* Et post pauca ait: *Vigilãti administratione curanda, ut nec ipsi panẽ suum, quoniã communis factus est, gratis mãducẽt.* Et infra: *Ex quorum numero plures ad monasteria veniunt: quia & in ipso umano genere plures sunt, si nolũt laborare, non manducent.*

l Hier. super Matth. 8. ut est in cathe. *Ostẽditur autem nobis, & ob hoc Scribam repudiatum, quod signorum videns magnitudinem sequi voluerit Salvatorem, ut lucra ex operum miraculis quæreretur, hoc idẽ desiderans, quod & Simon Magus à Petro emere voluerat.*

los capitulos doce i trece, donde dice que Iudas tenia el deposito i la bolsa para conprar lo necesario à los Apostoles, siendo depositos de bienes (aquellos que el Evangelista llama loculos) de todos en comun para socorrer à cada uno en particular. Esto es asentada sentencia de los Santos, i por sin contradicion la afirman san Iuan Crisostomo [a], san Eutimio i Teofilato; i en muchos lugares llama san Gregorio Nazianzeno [b] crumena, bolsa i deposito el de Cristo; i Origenes [c], san Geronimo contra los Pelagianos [d], i mas dilatadamente que todos lo prueva mi Padre san Augustin [e], a quien sigue santo Tomas [f]. I toda esta sentencia se canoniza con las tres extravagantes del Papa Iuan Venite i dos: *Ad conditorem: Cum inter: Quia quorundam*; en que difine por cierto aver tenido Cristo nuestro Salvador en la fuerça de su pobreça mayor, deposito (aunque siẽpre poco) como bienes de comunidad. Este genero de pobreça de no tener posesion, renta ni proprio caudal recibiendo limosnas, i pidiendolas a sus tienpos asentò en sus Apostoles, como se vè en san Mateo [g] i en san Lucas [h], donde les manda, que ni posean plata, oro ni otro caudal, i que coman lo que les dieren de limosna. Que la pidiesen, se prueva con lo que dijo san Pablo [i], i con valientes razones que del Evangelio advierte el sapientisimo Padre Suarez [K]; i si los Apostoles quando peregrinavan el mundo predicando, no tenian procurador ò depositario, que guardase algo con que socorrer al comun de sus dicipulos i de los pobres, lo tenian quando ya avia algunos fieles, i en los pueblos donde asistian Catolicos. I el tener a uso los mesmos bienes que uno renunciò siendo la propriedad del comun, i el uso del Religioso particular, lo vimos en san Pedro, que renunciò los pocos bienes que tenia, i los muchos que pudiera desear, diziendo: *Ecce nos reliquimus omnia*; i aviendo renunciado su barca, navio i red, se servia de su red, de su barca, i de su navio, conpadeciendose en la perfecion dejar la propriedad, i con licencia del superior retener el uso.

El segundo estado (aunque en la misma forma) fue en el tienpo de los Apostoles, guardandola en esta manera los fieles, i ordenandolo asi la primitiva Iglesia. Ningun Cristiano tenia bienes proprios, todos los bienes eran comunes, i ninguno en particular tenia canpos, tierras, labranças, eredades, casas, ni otro genero de rentas; porque al punto que se bautizavan vendian sus posesiones, i el precio dellas con los demas bienes muebles se entregavan, o a los pies de los Apostoles, ò al que estava elegido para depositario dellos, los quales se distribuian mas ò menos, conforme cada uno tenia la necesidad, sienpre lo conveniente, i nunca lo superfluo. Eran muchos en numero los fieles bautizados, i era tan observada la pobreça, i tan amada la enagenacion de los bienes; que como se dice en el quarto capitulo de los echos Apostolicos [l], ni cosa tenian propria, ni aun lo que vestian llamavan suyo, siendo todo comun, tanto a los que no lo trujeron, como a los que lo entregaron; porque la multitud de fieles tenian solo un coraçon, i parecia vivir en ellos sola un anima: valentias de la caridad i efetos de la gracia en que Dios los tenia llenos de abundancias. Al mas desvalido no le faltava lo necesario; todos eran pobres de espiritu, i ninguno tenia estrema necesidad. Estavan tan sin interès, i conservavan tan linpiamente la pobreça, que aziendo publica entrega de sus bienes, los arrojavan a los pies de los Apostoles, porque ellos no querian, ni aun tocarlos con las manos. Advertencia de san Augustin, reparando en el dezir de san Lucas, que a los pies les echavan los bienes; no a las manos (dice Augustino [m]) sino a los pies, porque aquellos santos Apostoles, i los demas amigos de Dios tenian por indignos los bienes tenporales de que sus manos los recibiesen ò con sus manos los tocasen, siendo las riquezas (en su estimacion) contagio, i el tocarlas afrenta. De este modo de vivir abla el Decreto capitulo *dilectissimis* [n], i es de san Clemente Papa que sucedio a los Apostoles, i alega aquel dicho de David, quando dijo [o]: Mirad fieles, quã bueno i quan deleytoso es vivir los fieles i los Frayles en unidad comun sin particularidad de bienes. Durò este modo de vivir hasta el tienpo del Papa Vrbano, que floreciò por los años de docientos i veynte i cinco, i fue el diez y seys Pontifice despues de san Pedro.

[a] Chrisost. homil. 64.

[b] Nazianz. Orat 16.

[c] Orig. hom. 4. in Cant.

[d] Hier. l. 3.

[e] Augu∫t. de opere Monachorum c. 14.

[f] S. Th. 2. 2. q. 118. art. 7.

[g] Matth. 10. *Nolite possidere aurum, neque argentum, &c.*

[h] Luc. 10. *Edentes, & bibentes, quæ apud illos sunt, & mãducate, quæ apponuntur vobis.*

[i] 1. Corinth. cap. 9.

[K] Tom. 2. & 3. de Religione lib. 8. c. 8.

[l] *Multitudinis autẽ credentium erat cor unum, & anima una. Nec quisquã eorũ quæ possidebat aliquid suũ esse dicebat, sed erãt illis omnia communia, & gratia magna erat in omnibus illis, neque enim quisquam egens erat inter illos. Quotquot enim possessores agrorum, aut domorũ erãt vẽdentes, afferebãt pretia eorũ quæ vendebãt, & ponebant ante pedes Apostolorum; dividebatur autem singulis, prout cuique opus erat.*

[m] Sermo. de tribus generib. Monac. *Ponebãt pretia ante pedes Apostolorum, non ad manus, quia ipsi sancti Apostoli, & amici Dei indigna reputabant agrorũ pretia manibus contrectari.*

[n] 12. q. 1.

[o] Psalm. 132 *Ecce quã bonum, & quã iucundũ habitare fratres in unũ.*

El

14 El tercero estado que tuvo la pobreça en que mudò alguna forma i modo de vivir de los Cristianos, fue el que ordenò el mesmo Papa Vrbano Primero, mandando que las Iglesias tuviesen eredades, canpos i posesiones para bienes comunes, sin que los pudiese aver proprios, ni particulares; i fue la consideracion, que les seria de mas util à las Iglesias los reditos distribuidos que el principal, gastandose tanto para la perpetuidad, como para elegir lo mejor para adornos del culto i socorro de los pobres. Eran los Obispos à los q̃ tocava dispensar estos bienes, i repartir de los censos, siẽdo todo comũ à los Cristianos. De este modo de vida abla el Decreto [a] capitulo *videntes*, i està en la epistola unica capitulo primero; i el capitulo *scimus vos ignorare*, del mesmo Vrbano. I al que pregũtàre como el Papa presumiò mudar el modo de vida que los Apostoles instituyeron, les satisfarà nuestro san Iordano [b] diziendo, que como los Apostoles avian oìdo a Cristo, i por revelacion sabian la destruicion de Ierusalen dentro de breves años, i la dispersion de la Iglesia, desterrando fieles i martirizando Santos, persiguiendo los Iudios la comunidad de los Catolicos, a cuya causa avian de pasarse a tierra de Gentiles, donde la Fè avia de asentar su Iglesia, por esto no convenia tener posesiones en Iudea, sino vender las que renũciavan los fieles, i sustentar los Catolicos. Pero ya viendo Vrbano asentada la Iglesia entre Gentiles, juntò Concilio, i de comun acuerdo de los Obispos se allò, (alunbrandolos el Espiritu santo) que ya convenia tener rentas en posesiones, bienes de comunidades para dar lo necesario a los fieles. I ser esta la causa, se àlla en el Decreto [c] capitulo *Futuram*, i es de san Melchiades Papa. San Vrbano en la primera epistola diò la forma i confirmò el tener bienes las Iglesias, aunque ya los tenian antes del Papa Pio Primero, Pontifice onceno despues de san Pedro, por los años de ciento i quarenta, como se prueva de su epistola segunda Decretal, donde declara ser muy antiguo antes dèl, tener los fieles i las Iglesias bienes en comun, eredades i tierras destinadas a los vsos santos, i repreende a los que las aplicavan a vsos seculares. I aun se puede atraçar esta forma de pobreça asta el tienpo de los Apostoles; proposicion que tiene por probable el doctisimo Padre Suarez [d], i poco se àlla de dificultad, si el año de ciento i quarenta dice el Papa Pio, que era antiguo uso en la Iglesia; i quando no tuviese de antiguo mas de cincuenta años; luego despues de los Apostoles, ò en tienpo de alguno se introdujo tener bienes en comun. E aquí como la disposicion de las tierras, i la desconformidad de los tienpos alterò el modo, i no la perfecion.

[a] 12. q. 1. c. videntes.

[b] De communione bonorũ, lib. 3, cap. 2.

[c] 12. q. 1. c. 15. *Futurã Ecclesiam in gentibus Apostoli praevidebant.*

[d] Tom. 3. de Religione, lib. 8. c. 8. n. 28.

17 El quarto modo de vida que tuvieron los fieles, començò en tienpo del Enperador Constantino i del Papa san Silvestro, por los años de trecientos i treze, que ya los fieles goçavan paz, i pedia el tienpo otra disposicion; entonces donò el Enperador tierras a cada Iglesia i mandò se pagasen diezmos, i con liberalidad Real diò inmensa copia de dadivas en propriedad a la Iglesia, como se vè en el Decreto [e] capitulo *Constantinus*, i en el capitulo *Futuram* [f], i desde entonces recibiò la Iglesia tierras i dominio de bienes tenporales. Rica ya la Iglesia, se enbaraçavan los Obispos en dar a cada fiel lo que necesitava. Resfriòse el estado secular, i pretendia ya cada uno manejar sus bienes, i no renunciar sus posesiones; donde començò a entibiarse el santo modo de vivir en comun, i resistir esta manada secular a retener proprios, i a no azer el voto de pobreça el dia de su bautismo. Concediòles el Papa a los seculares que pudiesen tener bienes en propriedad; pero los Clerigos quedaron con tener bienes en comun sin conocer proprio, ni poder adjudicar cosa para si, como se vè en el Decreto [g] capitulo *Duo*, i capitulo *Nolo*, i capitulo *Non dicatis*. E aqui dispensada la antigua forma, i conservada en los Clerigos la perfeccion.

[e] 96. distin.

[f] 12. q. 1.

[g] 12. q. 1.

Durò esto en los Clerigos el tienpo del Papa Silvestro, asta el de san Augustin, que fueron casi ochenta años; pero viendo los Clerigos que ya los seculares no tenian sus bienes en comun, i que distribuia su acienda cada particular, quisieron ellos azer lo mesmo; intento que proibiò a sus Clerigos mi Padre san Augustin, por mas que le alegavan permitirse ya en otras Iglesias. El santo Obispo les resistiò con gran valor;

pero viendo que sus Clerigos eran transgresores de esta asentada ley, i sin temor caìan en propriedad, siendo pena de la transgresion privarlos del estado clerical, mitigò el rigor i permitio que los que aun no eran Clerigos, pudiesen tener bienes sin incurrir en perder el clericato; pero el celoso Obispo que acabava de azer Regla i fundar Religion donde se azia voto de vivir en comun, doliendole ver cudicia en lo Eclesiastico, izo tales exortaciones, i manifestò tales daños i premios, que con aplauso i voto de su Clerecia reprodujo el estatuto antiguo, i bolviò à reforçar la costunbre primera, castigando al que retenia algo, con borrarle del numero de los Eclesiasticos, como se álla en el Decreto [a], capitulo *Nolo* i capitulo *Certè*, i durò en los subditos Clerigos de Augustino esta pobreça i santa virtud todo el tienpo que el Santo viviò, i muerto èl, se acabò en la Iglesia.

a 12. q. 1.

17 Descaeciò la pobreça, i cobrò fuerças la codicia, dividiendo entre si los Clerigos los bienes Eclesiasticos, que eran comunes, i teniendo su parte en ellos los pobres, ni se les dava lo necesario, ni se les administrava lo preciso, tanto que obligò al Papa Gelasio el año de quatrocientos i noventa i ocho, que iziese estatuto, en que mandò se iziesen quatro partes los reditos i rentas de la Iglesia; la una para el Obispo, con que sustentase su persona, ospitalidad i sustento de peregrinos; la segunda a los Clerigos; la tercera a la fabrica de la Iglesia, i la quarta para los pobres. Asi està en el decreto [b] capitulo *Concesso vobis*, i capitulo *Mos est Apostolicæ sedis*: i en este modo por lo menos eran comunes los bienes de las Iglesias. Descaeciò otro poco, i dividiòse en Prebendas i Canongias, pero con obligacion de bolver a la Iglesia, i a los usos comunes de pobres i culto, lo que les sobrase cada año despues de averse sustentado èl i su familia, i con esto se guardava algun modo i forma de tener bienes en comun. De esta abla el Decreto [c] capitulo *si ergo res Ecclesiæ*. Tras esto vino el modo de tener rentas los Clerigos que oy se usa, no como proprios ni apropriados, sino como comunes a sus usos, para que cada uno los distribuyese segun el cargo ò provecho de su conciencia. I el tener depositos los Eclesiasticos en comun, no contradice al mandato de Cristo nuestro Señor por san Mateo [d], en que manda, nadie piense de lo que à de vestir ò comer mañana, a que responde san Augustin [e], i està en el Decreto [f], capitulo diez i siete, *Habebat Dominus loculos*; que allì mandò Cristo nuestro Señor, no que se dejase de tener algo en deposito, sino que no sirviesen a Dios por pagas tenporales, aguardando a mañana para la paga, ni por miedo de enpobrecer o sufrir necesidad dejasen de predicar i defender la Fè.

b 12. q. 2.

c 12. q. 1.

d Cap 6. *Nolite soliciti esse in crastinum.*

e Tract. 62. in Ioan.

f Causa. 12. q. 1.

18 De todo se colija, quales formas i quantos modos tuvo i à mudado la pobreça en los fieles, i aquel vivir del comun como los Apostoles, alterandolo el tienpo, o permitiendolo la conveniencia. Mi Padre san Augustin doliendose de la quiebra, i temiendo mayor perdicion quando via que los Eclesiasticos imitando a los seculares, ya no querian renunciar los bienes, i pretendian tener propriedad, fundò mi Religion solo por resucitar el modo de vivir de los Apostoles no teniendo cosa propria, i renunciando lo proprio a la comunidad; i asi dice en su rezo, que viviò con sus Frayles, *Secundum Regulam sub sanctis Apostolis constitutam*, fundandola en lo que dice san Lucas en los actos Apostolicos, i fue tan primero èl en reformar el modo de pobreça, i bolverlo al primer molde Apostolico, que dice en un sermon a sus Frayles Ermitaños, que comiença, *ut vobis per litteras* [g]: Advertid ermanos, que antes de mi à avido muchos a quien devemos imitar, pero no enseñaron como yo a vivir vida Apostolica, teniendo los bienes en comun, i no poseyendo alguno en particular. Este primer reparador de la pobreça Apostolica vendiò sus patrimonios, i los repartiò entre pobres; fundò su Religion, i en los primeros años no tuvo renta, tierras, ni posesiones su Convento, ni el que fundò en el guerto q̃ le dio san Valerio, ni el q̃ fundò antes en la soledad de Tagaste, siendo sus conpañeros Alipio, Evodio, Ponciano, Navigio, i su ijo de san Augustin Adeodato, año de trecientos i noventa i uno, i uyendo de visitas i aplausos izo celda en la cunbre de un monte, donde en las faldas

g *Videte fratres, quod ante me fuerũt multi, quos imitari debemus, non tamen sicut ego secundũ Apostolicã vitã alios vivere docuerunt.* Et infra: *Attendẽtes omnia cõmuniter habere, & possidere.*

faldas del tuvo ciēto i veinte Monjes que abitavan con Augustino i guardavan la Regla que les diò, que fue la tercera que izo. I el Obispo Valerio confirmò Regla i Religion el año adelante, de trecientos i noventa i dos [a]. El que Augustino edificò en la soledad de Tagaste fue el primer jardin del que oy es dilatado paraiso, donde se vivia de solas limosnas sin tener bienes en comun, fiando en Dios que los dava, i en los fieles que se los repartian; dicelo el santo Doctor [b] con estas palabras: Comencè à juntar ermanos conpañeros mios, i de mi buen proposito, no teniendo nada, como yo no lo tenia, i imitandome à mi, que como yo vendì mi corta pobreza, i la repartì à los pobres, asi lo iziesen los que me aconpañasen, i los que conmigo quisiesen estar, que vivieramos del comun, i que Dios fuese la grande, abundante, fertil i copiosa eredad de nuestros bienes comun à todos. Este no tener bienes nuestros Conventos en comun, ni en particular al modo que despues imitandolo el gran Patriarca san Francisco lo fundò en su Orden, durò en la nuestra años despues de la union general, como consta de las palabras de la Bula del Papa Alejandro Quarto [c], donde refiere las que nuestros Religiosos le alegaron, pidiendole que les atase las manos para que continuasen su modo de pobreça, i no pudiesen tener bienes, ni en comun, ni en otra eredad que en la de la providencia de Dios; i la raçon que les moviò, dice el eminente varon Maestro i Catedratico de Salamanca fray Iuan Marquez en su defensorio; que temiendo aquellos santos varones que en los pueblos adonde entonces los traian à fundar, podrian ruegos de sus devotos obligarles a tener canpos, casas ò posesiones, conque se alteraria su modo de pobreça, i se resfriaria su Eremitica profesion, pidieron se proibiese perpetuamente para lo venidero, i se conservase lo primitivo. Esta pobreça en comun, i en particular de nuestros frayles de Britinis perpetuò à su ruego Gregorio Nono año de mil i docientos i treinta i quatro. No vieron esto Alvaro Pelagio, el Padre Lesio i Tomas Bosio, quando dijeron que san Augustin ordenò que sus frayles tuviesen bienes en comun, i la pobreça en particular; ni avian tenido noticia de la Bula i breve Apostolico que expidiò el Papa Bonifacio Tercero en el primero año de su Pontificado, que era el de seycientos i siete, segun Fray Geronimo Roman [d], aunque el Maestro Fray Laurencio Enpoli la pone en el año antes de seicientos i cinco. Esta bula està en nuestro archivo de Monpeller de Francia, como lo afirma Roman, [e] i el Maestro Enpoli en el sumario de las Constituciones Apostolicas, [f] donde concede a la Religion, que por causa de la gran pobreça que pasavan en el desierto, pudiesen recebir guertas, i otras qualesquier eredades, para con que se pudiesen sustentar los Religiosos, i no quisieron usar de este indulto, como se colige de la bula del Papa Alejandro que acabamos de referir. I yo atribuyo el pedir esto nuestros Religiosos al Papa Alejandro, a la licencia de tener bienes la comunidad que les dio el Papa Bonifacio, que por atajar esta concesion, pidieron aquella pobreça con perpetuidad. Luego si el Pontifice les dava este permiso, no tenian bienes en comun; que a tenerlos, ò confirmára la costunbre, o anpliára el instituto. Lo cierto es, que desde el año de trecientos i noventa i dos que fundò nuestra Religion, i el siguiente, se confirmò por san Valerio Obispo; i nueve años despues que fue el de quatrocientos i uno, la confirmò el Papa Inocencio Primero en vida de san Augustin, i dio facultad para que en Africa, i en Italia edificasemos oratorios, celdas, i Conventos en los bosques, selvas, desiertos i soledades, como lo dicen los autores del margen; [g] i docientos i seys años despues, que fue el de seycientos i siete, se guardava este genero de pobreça, como consta de la Bula del Papa Bonifacio Tercero, que dio licencia para tener bienes en comun, i desde entonces tenemos rentas, eredades, i posesiones de comunidad; porque previniendo Alejandro, que cada dia iva a menos la devocion de los fieles, i à mas el gasto de los Conventos, no les quiso conceder la pobreça comun, considerando que con mas comodidad se podrian los Religiosos dar a la oracion, i no enbaraçarse buscando el sustento ordinario, inpedimento a la quietud

[a] *Roman. cētur. 1. fol. 9.*

[b] Initio sermonis. *Cœpi boni propositi fratres colligere compares meos, nihil habentes, sicut nihil habebam, & imitātes me, ut quomodo ego tenuem paupertatulam meam vendidi, & pauperibus erogavi, sic facerent & illi qui mecū esse voluissēt, ut de cōmuni viveremus, cōmune autē nobis erat magnum, & vberrimum prædium ipse Deus.*

[c] Cap. 4. § 1. *Petentes ut per gratiam unionis, & conformitatis huiusmodi eis iuxta conceptū votum paupertatis spontaneæ perpetua possessionum terrestrium abdicatio remaneret.*

[d] Centur. 3. fol. 24.

[e] Ibidem.

[f] Fol. 389. § 8.

[g] Ex chronicis apud Henricum de Vrimaria, Ambrosium Coriolanū, que cita Roman en la primera cēturia en el año de 401. y el Cardenal Siripādo en los comētarios del año de 404. Gonçalo de Illescas lib. 2. de la istoria Pontifical cap. 9. en la vida del Papa Inocēcio Primero.

quietud, como lo dijeron los doze Apostoles a lo restante de los fieles [a], i tal vez suele ser freno a la libertad i resfrio al animo; pues aviendo de comer de las limosnas de los pueblos, o les quitarian el sustento a los Predicadores con destierro ò con amenaça, como le sucedio al Profeta Amos [b], que predicava cōtra los vicios del pueblo de Israel, i desafueros del Rey Ieroboan, i le amenaçò Amasias con destierro, i con que fuese a buscar de comer al Reyno de Iudà, por enfrenar con el comer la santa libertad; o no les predicáran por esto sus vicios, daño en que incurriò Isaias, llorando al mismo tienpo que los Serafines cantavan glorias el aver callado los vicios del Rey Ozias, naciendo su temor de mirar mas de lo conveniente por su comodidad, recelando enojar al pueblo q̃ lo sustentava, i al Rey a quien conplacia. Eso es, ay de mi q̃ callè, porq̃ soy onbre de labios suzios, como dijo san Geronimo [c], i esta es la culpa que con la brasa del altar quitò de su boca el Serafin. Que aun en coraçones tan santos como el de Isaias, suele entrar el temor de perder el sustento o la comodidad. I quando contra lo dicho se alegáre q̃ dijo Cristo a sus Apostoles: [d] No esteys pensando de lo que aveys menester el dia de mañana, ni gasteys tienpo en pensar que aveys de comer otro dia, ni lo que aveys de bever i vestir. Responderà san Augustin [e], q̃ tanbien Cristo nuestro Redentor, como advierten los Evangelistas, tuvo loculos, i algun deposito en poder del despensero ò procurador del Colegio Apostolico para los vsos necesarios, i alli juntavan los Apostoles las limosnas que pedian para socorrer a los pobres; i no solo dice san Augustin estava guardado uno i dos dias, pero a vezes mas de una semana, i asi fuera contradezir Cristo con las obras, lo que enseñava con las palabras; y asi se à de entender, dice Augustino, que si tuvieren depositos, como èl i los Apostoles los tuvieron, no dexen de obrar, ni de predicar verdades a las animas movidos de amor, ò temiendo necesidad; que quien piensa que comerà mañana, i temiendo no le quiten la comida, deja de predicar la ley divina, i contra los vicios populares, ofende a Dios, i esto es lo que intenta Cristo prevenir, quando dice: Que no estèn pēsando en lo q̃ mañana an de comer, que a su cuenta tomarà que no les falte lo necesario quādo los ministros de Dios menosprecian umanas comodidades, i no quieren callar enfrenandose por temores. Pero no quita tener depositos la comunidad quando es para el bien comū, i para darlos a los pobres, a darse con mas quietud al estudio de la devocion, los grandes bienes, i prudentes convenieēcias que tiene para que los Religiosos se dèn a la perfecion el tener bienes en comun; pone el Papa Iuan XXII. en la extravagante, *Quia quorundam* [f], i alli alega las sentencias del Papa Onorio Tercero, de Gregorio Quinto, i de Alejandro Quarto; i bastára la razon de S. Augustin del capitulo *habebat*.

Nuestros Fūdadores i Padres primeros desta Provincia, mostraron en las primeras actas i difiniciones, el deseo de guardar la mas estrecha pobreza, i resucitar el primer instituto de su Padre S. Augustin, queriendo estrechar a lo ultimo su pobreça particular i comun, en Reyno donde sobrava el oro i la prodigalidad. Bien dicen estos preceptos que ordenaron los deseos i ansias, con que al Perù vinieron. Tres años de esperiencia i grādes discursos de discrecion, con grave mandato del Padre Provincial de España, i la sesion veinte i cinco capitulo tercero *de regularibus* del santo Concilio de Trento, obligaron a que se alterase este modo de pobreça, i a que tuviesen rentas i posesiones en comun, conformandose cō el uso i modo de pobreça, que de mil años a esta parte tiene, i guarda toda mi Religion, con que guardò esta Provincia la pobreça de los tienpos de san Augustin, i la que despues obligarō los mesmos tienpos a mudar. I no ay duda, sino que si tiene mucho la primera pobreça de mortificacion, tiene estotra grandes convenieēcias para la comun quietud, asi del estado como de la oracion, administrando las posesiones los Religiosos legos, sin que enbaracen estos cuydados a los Sacerdotes, con que se pueden sin tropieços dar a las confesiones, leturas, culto divino i predicacion; i mas quādo santo Tomas [g] dize, que ninguna de estas pobreças prefiere a la otra, sino la que fuere mas acomodada a los ijos de la Religion; porque como la pobreça (dice el Santo) no se procu-

---

[a] Actor. c. 6 *Nō est æquū nos derelinquere verbū Dei, & ministrare mēsis.*

[b] Amos c. 7 *Et dixit Amasias ad Amos: Qui vides gradere, fuge in terram Iudà, & comede ibi panē, & prophetabis ibi.*

[c] In cap. 61 Sap. *Væ mihi quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, & præterea labia habebat inmunda, quia non audacter Oziam impiū Regem corripuit.*

[d] Matth. c. 6 *Nolite cogitari de crastino, & nolite cogitare quid manducetis, & quid bibatis, & quid induamini.*

[e] Et Icā. 13. lib. de mendacio ad Cōsentium. *Cū autem videmus & ipsū Dominū habuisse loculos, quo ea quæ dabantur, mittebātur, ut servari possent ad usus pro tempore necessarios, & ipsos Apostolos procurasse multa fratrum indigētiæ, non solū in crastinū, sed etiam in prolixus tēpus impedimentis famis sicut in actibus Apostolorum cap. 11. legimus sic intelligenda, ut nihil operis nostri tēporalium aspiciendorum amore, vel timore egestatis tanquam ex necessitate faciamus.*

[f] De verborum signif.

[g] S. Th. 2. 2. q. 188. art. 7.

proçura por ella, sino precisamente por ser medio para mas perfecion, no sienpre aquella pobreça es mejor que fuere mayor, sino la que fuere mas proporcionada al fin de la tal Religion. En este capitulo mirò la prudẽcia de aquellos Padres, con que mudò parecer, que las limosnas de los fieles cada dia avian de ser menos i los gastos mas, que el precio de cada cosa era excesivo, i que con el tienpo avia de ser la obligaciõ mayor, los Religiosos mas, i el posible no suficiente. Estas razones i otras an obligado a que la pobrisima Religion del dueño de la pobreça S. Frãcisco aya admitido renta en Capellanias, i siendo copiosisimas las grandes limosnas que la devocion de Lima les ofrece, an menester mas de onze mil pesos que en Capellanias tienen para poderse sustentar en tierra tan cara; i lo mesmo à obligado a la inclita Conpañia de Iesus, a no fundar en todo el Perù casa profesa siendo de su profesion, por no tener rentas sin las quales en el Perù es inposible la vida Religiosa. Ya emos satisfecho, que conforme los tienpos i las tierras, à mudado la Iglesia, i cada Religiõ lo mas estrecho en lo mas conveniente, i que nuestros Fũdadores probaron en el Capitulo Provincial primero su deseo de pobreça, i en este segundo su rendimiento a la obediencia: de anbas cosas fue dueño nuestro Padre Fray Andres de Salaçar, bolvamonos a èl, que llaman sus virtudes, i nos convida su muerte.

Cap. XXXIII. En que se dice lo mucho que sirviò a Dios i a nuestros Reyes el Padre Fray Andres de Salaçar i su bendita muerte; i refierese lo que sucedio en nuestra Provincia, i en el Perù desde el año de 1554. hasta el de 57.

1 YA dejamos dicho el sentimiento con que admitiò el oficio de Provincial este siervo de Dios, i nunca llegarà la põderacion a la rectitud i sinceridad cõ que fue continuando las observancias de su govierno, i aumentando el trabajo en lo espiritual i tenporal. Governò como Provincial tres años asta el de cincuenta i siete, sin descaecer en lo riguroso de sus principios, ganando mayor credito de santidad la opiniõ del abito. En el año de cinquenta i cinco perdio España, aunque lo ganò el cielo, a nuestro Protolimosnero, i miraculoso santo Fray Tomas de Villanueva Arçobispo de Valẽcia, falta que si la sintiò España, fue bien llorada de nuestro Padre Fray Andres, porque era intimo amigo suyo i fiel conpañero en las escuelas de la penitencia i de la santidad. Llevòse Dios al uno para pagarle sus eroicas virtudes, i quiso que eligiesen a su estrecho amigo en Provincial de este nuevo mundo, para plantar en nuestra Provincia los preceptos i consejos que aprẽdiò de santo Tomas, i los dictamenes que de su govierno conociò, deseãdo en todo imitar a tan singular varon.

2 Fundò en estos tres años el Convento de Lima, i las Provincias de Guamachuco i Chachapoyas, siendo la cabeça de esta Provincia el pueblo de Laimebamba q̃ entonces erá gran pueblo, i de millares de Indios. Distan estas dos Provincias al norte de Lima mas de cien leguas; eran los Indios mas rebeldes a la Fè de todos sus contornos, alegrandose este siervo de Dios de començar su espiritual conquista en lo mas dificultoso i en lo mas esparcido; que sienpre la caridad apetece lo mas trabajoso en que álla mayores meritos aunque no vença; i mayores onras en las vitorias menores: lo que en estas Provincias se fue obrando, veremos en sus lugares.

3 El no aver enbiado este Padre de familias por todo el Perù obreros, fue la causa tantas guerras, como dexamos dichas, siẽdo ellas el tajamar para que ninguna Religion pudiese tratar de proposito en la predicacion del Evangelio, tanto por las guerras entre Indios i Españoles, como por las civiles entre leales i traydores; añadiendose a esta dificultad, que solo algunos pueblos, cabeças de Provincias, estavan en forma de poblacion, asta que el Virrey Marques de Cañete don Andres Urtado izo algunas reduciones de familias esparcidas, i fueron pocas, porque durò su govierno poco mas de un año, començando a reducir parcialidades en poblacion desde el año de cincuenta i siete; los mas Indios abitavan en los canpos, quebradas, retiros i montañas, diez en esta parte, i veinte en aquella sin pueblo, sin tenplo

tenplo, i sin dotrinante proprio. Andavan los Religiosos de las Ordenes de familia en familia buscandolas en las quebradas i en los montes, predicando oy en esta, i mañana en aquella, pasando incōportables trabajos por no tener casa en que vivir, i que à vezes les faltava albergue en que descansar; que tanto como esto aborreciā algunas Provincias la asistencia de los ministros Evangelicos, porque en el tienpo de las guerras se desaficionaron de algunos Eclesiasticos, siendo barbaros en tener desamor à todos, por la culpa, ò inquietud de tres ò quatro mal considerados. Algunos Obispos no querian dar ayuda conveniente à los Religiosos, como dejamos dicho, i adelante veremos; si biē otros Obispos clamavan por Religiosos, para que tratasen de la conversion en sus Obispados, i à todo davā poco medio los Corregidores que governavan. Estas fueron las causas, i el no tener copia de ministros que impedian el no enbiar por todos estos Reynos a la predicaciō del santo Evāgelio.

3 Luego que començaron las Religiones a predicar la Fè sin tantos estorvos, se conocieron evidencias del provecho de las animas, i destierro de los demonios que tā dueños estavan desta Gētilidad; i porq̄ en breve pone estos trueques el Padre Iosef de Acosta, que aunque entrò despues a estas Indias, fue de aquellos tienpos, i conociò mucho de ambos estados, pondrè aqui a la letra un parrafo suyo, cō que se calificarà lo dicho; dice pues asi este grā varō: [a] *Finalmente quiso azer nuestro Dios (q̄ avia criado estas gentes, i tanto tienpo estava al parecer olvidado dellas, quando llegò la dichosa ora) que los mismos demonios enemigos de los onbres, tenidos falsamente por Dioses, diesen a su pesar testimonio de la venida de la verdadera ley, del poder de Cristo i del triunfo de su Cruz, como por los anuncios i profecias, señales i prodigios arriba referidos, i por otros muchos q̄ en el Perù i en diversas partes pasaron certisimamente cōsta. I los mismos ministros de Satanàs Indios echizeros i magos lo an confesado; i no se puede negar, porque es evidente i notorio al mundo, que donde se pone la Cruz i ay Iglesias, i se confiesa el nonbre de Cristo, no osa chistar el demonio, i an cesado sus platicas i oraculos, i respuestas, i apariencias visibles, que tan ordinarias eran en toda su infidelidad. I si algun ministro maldito suyo participa oy algo desto, es allà en las cuevas ò simas, i lugares escondidisimos i del todo remotos del nonbre i trato de Cristianos. Sea el sumo Señor bendito por sus grandes misericordias, i por la gloria de su santo nonbre. Cierto si a esta gente como Cristo les dio ley i yugo suave i carga ligera, asi los que los rigen tenporal i espiritualmēte, no les echasen mas peso del q̄ pueden biē llevar, como las cedulas del buen Enperador de gloriosa memoria lo disponen i mandan: i con esto uviese siquiera la mitad del cuydado en ayudarles a su salvacion, del que se pone en aprovecharnos de sus pobres sudores i trabajos, seria la Cristiandad mas apacible i dichosa del mundo. Nuestros pecados no dan muchas vezes lugar a mas bien. Pero con esto digo lo que es verdad, i para mi muy cierta; que aunque la primera entrada del Evangelio en muchas partes no fue con la sinceridad i medios Cristianos que deviera ser: mas la bondad de Dios sacò bien de ese mal, i hizo que la sujecion de los Indios les fuese su entero remedio i salud. Vease todo lo que en nuestros siglos se a de nuevo allegado à la Cristiādad en Oriente i Poniente, i vease quan poca seguridad i firmeza a avido en la Fè i Religion Cristiana, donde quiera que los nuevamente cōvertidos an tenido entera libertad para disponer de si a su alvedrio. En los Indios sujetos, la Cristiandad va sin duda creciendo i mejorando, i dando cada dia mas fruto, i en otros de otra suerte de principios mas dichosos, va descaeciēdo i amenaçando ruina. I aunque en las Indias Ocidentales fueron los principios bien trabajosos, no dexò el Señor de enbiar luego muy buenos obreros i fieles ministros suyos, varones santos i Apostolicos.* Luego pone algunos particulares Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, con que acaba el libro. Estas verdades se veran conprobadas en muchos lugares de este libro i Coronica; porque à permitido Dios q̄ corran los mesmos provechos i daños, algo mas en la propagacion del Evangelio, i poco menos en la opresion de los Indios, aunque nuestros Reyes enbian apretadas cedulas i encargos, deseādo remediar algunas lastimas.

[a] En su istoria natural, i moral de las Indias, lib. 7. cap. 28

4 Por los años de mil i quinientos i cinquenta i quatro, que degollaron al tirano Francisco Ernandez Giron, se prometiò este Perù ver sus vezinos en quietud i sus pueblos sin alteracion que el castigo i los premios enfrenan inquietudes i fortalecen fidelidades. Dentro de pocos dias uvo descon-

Diego Fernandez el Paletino 4. part. lib. 3. c. 1. 2. i 3. dice estos sucesos.

descontentos, i ya se declaravan algunos irritados, porque los que esperavan la paga de sus servicios, no vian disponer los premios, i asi no los sosegava el egenplar castigo. Todos los que avian gastado sus aziendas en la guerra, i puesto sus vidas al peligro en las ocasiones, pedian gratificacion à los Oìdores (que como digimos era ya muerto el Virrey Don Antonio de Mendoça.) Los Oìdores estavã divididos, i todos sus acuerdos salian encontrados, ellos avian echo, durante la guerra, liberales promesas, i los Capitanes i onbres de cuenta egecutavan en sus palabras. Todos pedian repartimientos de Indios, i los mas merecian aun mayores mercedes: llegava la libertad de los tornadizos à pedir favores i rentas debiendoles dar afrentas i castigos: no contentos con verse perdonados, igualavã el averse buelto al cãpo Real despues de traydores, à los meritos de los que izieron valentias de leales, gastãdo las aziẽdas contra su traiciõ. Esta libertad irritava à los benemeritos, i el encuentro de los Oìdores dava animo à la multitud. Los dos dezian, q̃ se iziese la reparticiõ, i ganavan la voluntad de los pretensores; estos se quejavã de los otros dos Oìdores, que defendian contrario parecer, i decianles que por su biẽ era la remision, porque sus dos conpañeros no querian la reparticiõ para premiar servicios, sino para enriquecer allegados i deudos, i que se sufriesen asta que viniese Virrey que estuviese mas atẽto à su justicia, i no se cegase con parcialidad. Los Oìdores dezian verdad, los benemeritos mostravan desesperaciõ, acordados de tanta promesa, i viendo dilatar sus premios, arguyẽdo que si los que les vierõ servir no los querian premiar, menos tendrian gratificaciõ del Virrey que viniese, no aviẽdolos visto en las ocasiones de merecer. Todo era ya juntas, todo ablar con libertad; los de animo inquieto atizavan la irritacion; i los mas leales viendose pobres i no premiados, ya que no se desconponian, se desconsolavan; cada dia se esperava ronpimiento, i cada noche se aumentava el temor.

5 En esta ocasion nuestro Provincial Fr. Andres de Salaçar, teniendo a sus Religiosos en continua plegaria pidiendo a Dios la paz, no parava un momento acõsejando a los Oìdores, amonestando a los nobles, predicando en singulares conversaciones a los plebeyos; consolava a los pretensores, desazia coligaciones i sustẽtava con pistos a los resueltos. Era sumamente querido, i comunmente venerado por santo; fue de tanta inportancia su cuydado, sus diligẽcias i su respeto, que obrò mas con su prudencia, que las justicias Reales con su miedo, valiendo mas el zelo de este leal Religioso, que las varias ciçañas que senbrava el demonio. Durò el ser Angel de paz i fiel apaciguador de tã diversos umores mas de dos años i medio, asta que vino Virrey, en que sirviò a Dios como siervo fiel, i a su Rey como vasallo leal. El Virrey estimò en grã manera al Padre Provincial Fr. Andres (luego diremos quando entrò) agradeciẽdole con grandes onras el gran servicio q̃ izo a las dos Magestades; ofreciole premios, i no admitiò, ni quiso otro que el que esperava de la mano de Dios. Diole el Virrey de limosna para los edificios del Convento quatro mil pesos ensayados de la caja Real; apoyò con onras i favores la fundacion que nuestros Religiosos izieron del ilustre Monasterio de la Encarnacion. Sienpre nos fue devoto i protector; encargònos pueblos i Provincias, aziendo grãdes onras a nuestros Religiosos, i limosnas a nuestros Conventos; naciòle esta aficion del amor i respeto que tuvo a nuestro Padre Fr. Andres de Salaçar, i al Padre Fr. Andres de santa Maria; que un onbre perfeto en una comunidad, engrandece la opinion de los subditos i aumenta los bienes tenporales i las onras de los Governadores; i por lo que debiò nuestra Orden a este Virrey, dirè en breve sus aciones i la causa de su muerte, que fue aviendo sido tres años Governador, q̃ aunque le enbiò sucesor su Magestad a los ocho meses que entrò en Lima, estuvo todo aquel tienpo mientras llegò el sucesor.

6 Desde que llegò nueva a Lima a veinte i quatro de Março de mil i quinientos i cinquenta i seis, de que avia llegado a Paita Don Francisco de Mendoça Enbajador del Marques i sobrino suyo, se alegrò la tierra i se amortiguò la inquietud de los alborotos ocultos, que dejamos referidos, mientras governò la Audiencia i faltò Virrey. Llegò a Panamà el Marques el año de mil i quinientos i cincuenta i seys, aviendo salido de Sanlucar el año de mil i quinientos i cincuenta i cinco, a quinze de Otubre. Izo en Panamà algunas mercedes a benemeritos conquistadores.

tadores. Perdonò a los que alli estavan presos por el rebelion de Francisco Ernandez; i teniendo noticia de que el Perù tenia alteraciones, sino descubiertas, amenaçando novedades, (que son las que tratò desazer como acabamos de decir nuestro Provincial:) para todo acontecimiento izo el Virrey gẽte de continuos para su guarda, de que fue Capitan Gomez Ceron de Moscoso. Bolviò el Virrey al Arcobispo de Lima Don Geronimo de Loaysa, que se iva à España, llegò à Trugillo, venia aziendo mercedes sin tocar en delitos pasados, concurriò en su busca lo mejor del Reyno, i recibieronlo en Lima cõ grandes fiestas, i el entrò con ponpa Real à diez i siete de Iulio de mil i quinientos i cincuẽta i siete; recogiò toda la artilleria en Palacio con titulo de azer regozijos, cõ que sosegò alterados. Mandò azer visita general de todos los Indios para saber el numero, i lo que tenian, como Guaynacapac Indio lo azia; i para que se desagraviasen, asi en lo que podian dar i tributar, como para que fuesen relevados de la aspera sugeciõ de sus Caciques i de sus encomẽderos. Izo asi mismo azer informacion de todas las costunbres i ritos con que los señores Ingas governaron los Reynos del Perù, i del castigo i justicia, que egercitaron, para efeto de imitar aquello que conviniese acerca del castigo i govierno de los naturales. Enpadronò todos los Españoles del Reyno, i nõbrò Corregidores à los distritos.

7 Domingo dia de Santiago año de mil i quinientos i cincuenta i siete, ocho dias despues se izo en Lima la jura del Rey Filipo II. (Rey tanbien de Inglaterra) por aver renunciado el Enperador el Reyno en su ijo en Bruselas el año antes de cinquenta i seys, à diez i seys de Enero. Este dia de la jura se labrò la primera moneda que se acuñò en este Perù, porque asta entonces eran los comercios cõ plata corriente; por una parte decia la moneda en letras abreviadas i en latin: Filipo i Maria por la gracia de Dios Reyes de Inglaterra i España; i por la otra Filipo Rey de las Españas. En la jura deste prudẽte Rey se labrò la primera moneda en este Perù, asi como en tienpo del Rey de España Deabo septimo Rey, que reynò año de dos mil i ciento i setenta i quatro de la creaciõ del mundo, i reynò treynta i cinco años; nonbrose Gerion, i en su tienpo tuvo principio en España el uso de la moneda.

8 El Marques diò orden de azer gẽte de à cavallo, conpañia de lanças, de que izo Capitan à Don Pedro de Cordova Guzman su deudo, i Alferez al Capitan Ruibarba; à cada lança diò mil Castellanos de quitacion, i à la conpañia de arcabuceros quinientos. Ocupavanse en esto noblesbenemeritos; à se les quitado lo mas de la renta, i descaeciò su estimacion, aunque les an quedado los fueros. Este Virrey izo cosas muy loables en tres años que viviò, la puente de Lima, el Ospital de san Andres, i lo mas del Convento de san Frãcisco. A ocho meses de su govierno, nonbrò su Magestad otro Virrey para estas Indias llamado Don Diego de Acebedo; i por aver quedadose en Sevilla, nonbrò su Magestad al Conde de Nieva que vino al Perù, donde muriò. El aver enbiado tan a priesa sucesor a este cabal Virrey, fue, porque mal aconsejado, ò porq̃ quiso azerse temer, mandò al Oìdor Altamirano que iva a Chuquisaca, diese garrote de secreto al General Martin de Robles, q̃ tanto avia servido al Rey, i era de las primeras personas del Perù, sin mas causa que averle escrito algun mal intencionado, que el General avia dicho en conversacion: Menester es enseñar criança al Virrey que viene descomedido en el escrivir; solo por esto que fue testimonio falso como lo asegura el Palentino, le diò garrote el Oìdor Altamirano en Potosi, estando el General echado en su cama. Por esta injusticia tuvo para degollar la Audiencia Real de Chuquisaca al Oìdor Altamirano, i no se egecutò por entonces, porque uvo discordia entre los Oìdores en el modo de egecutar la sentencia; con esto se enfriò la justicia, i le valiò al Oìdor probar que fue orden del Virrey, a quien como su ministro obedeciò. Fue la queja a su Magestad, i enojòle tanto esta muerte, que a los ocho meses de Virrey le enbiò sucesor, aunque como està dicho, por averse quedado el q̃ nonbrè primero, estuvo tres años, asta que vino por Iulio de mil i quiniẽtos i sesenta el Cõde de Nieva. Dio el Rey por iniqua la sentẽcia de muerte contra el General Martin de Robles, mandando que bolviesen a sus erederos, doña Maria de Robles su ija, i don Pablo de Meneses su nieto, las rentas i reditos q̃ les avian quitado. Esta muerte pagò con la suya el buẽ

Virrey,

Virrey ; pues por eſcrivirle el Conde de Nieva deſde Payta de Señoria , i no de Excelencia , ſintiò tanto eſte disfavor , ò quiſo Dios que lo ſintieſe de manera, que muriò pocos dias antes que el Conde entraſe en Lima. Añadiriaſe eſto à la pena de ver antes de dos años ſuceſor, i aſi muriò à manos de la triſteça, i pagò por una carta el aver muerto al General por otra carta. Deſte Virrey diremos algo deſpues, i vendra à ſer caſi eſto meſmo porque lo pide aquel lugar.

9 Acabò ſus tres años de Provincial el venerable Padre fray Andres , aviendo aumentado muchos meritos para ſu anima, i dejando egenplares ſantos para los Provinciales ſuceſores. Tomarõ muchos el abito, que deſpues fueron provechoſos miniſtros i grandes Religioſos. Quando dejò el oficio de Provincial, quiſo ſer Maeſtro de novicios , i Suprior del Convento de Lima ; que èl que azia eſtremos de ſentimiento las vezes que lo elegian por Prelado ſuperior, eſtava lleno de gozo quãdo ſe vido a los pies de la umildad, bolviendoſe a la eſcuela entre niños, el que era Padre, Maeſtro i Prelado entre gigantes; obligaronle dos motivos , el principal querer ſer ortelano de los almacigos de la Religion, para que las plãtas nuevas criaſen raizes en la obſervancia, i ſe fueſen cultivando en la virtud; que el buen retoñecer eſtà en el buen plãtar, i entonces ſe entuertan los panes, quando al entrar en el orno ſe tuerce la pala. El otro motivo fue, dejar enſeñado (egercitandolo primero èl) que deſpues de Provinciales ſe umillaſen a ſer Maeſtros de novicios, tanto para criarlos con mas eſperiencia, quanto para que bolvieſen los Provinciales al A.B.C. de la niñez, i a deletrear las aciones umildes de la Religiõ, debiendoſe juzgar los Provinciales que acaban como èl ſe juzgò , neceſitado de aprender obrando egercicios de cozina, barrer la caſa , linpiar los platos i acudir a oficios mas viles, como gente que con la dignidad perdieron la memoria , i les convenia repaſar eſtos eſcalones umildes para ſubir a los Palacios de Dios. Que notò con agudeza el Aurelienſe , [a] que los Angeles que vido en la eſcala Iacob, ſubian primero i luego bajavã [b]; debiendo primero bajar, pues venian del cielo, que no ſubir, pues no era en la tierra ſu caſa. Pero eſe miſterio nos dice eſta ſoberana virtud, entendiendolo con provecho de dos maneras: la una, que los Angeles primero bajavan umillandoſe, i eſte bajar no es a los ojos de Dios, i a los ojos de ſu ſiervo Iacob otra coſa que ſubir; i aſi ſubian quando a otros les pareciera que bajavan , ſiendo el bajarſe lo meſmo que ſubirſe, retruecano que enſeñò Criſto, quando ſe izo Maeſtro de novicios, i les puſo la cartilla en las manos a ſus Apoſtoles. Reparò mi Padre ſan Auguſtin [c] , que no dijo que caian, ſino que bajavan; los malos que ſe umillan para conſeguir vanidades, eſos caen ; i los q̃ ſe umillan mortificandoſe, eſos ſon Angeles que ſe bajan. La otra es , que el ſubir eſos Angeles era acion de Dios; i el bajarſe era acion de los miſmos Angeles; porque ſolos aquellos que tienen ſilla en el trono de la eternidad , ſe umillan aſta el ultimo eſcalon, quando Dios los ſube aſta topar con el cielo, i es como tomar paſos atras para ſaltar mejor i mas breve, i retirarſe àzia atras bolviendoſe al eſtado umilde para coger de un ſalto la ſilla mas glorioſa: que es arbitrio divino, i traça de crecer ſoberana , achicarſe para engrandecerſe i ponerſe a ſervir el que quiſiere mandar; deſtreça que enſeñò Criſto executandola en ſi [d] . I ſi ſe uviere de entender aquel ſubir i bajar los Angeles, como lo entendiò Tertuliano [e] , que a un miſmo tienpo ſubian unos i bajavan otros, no tuerce el roſtro a lo que vamos probando, pues uſa Dios umillar a unos , levantando a otros; i aſi el eſcalon que el umilde ſube, aze que lo deje èl levantado: pero quando alguno ſe umilla a ſi meſmo, èl meſmo ſe ſube quando èl meſmo ſe abaja. En eſte umillarſe achicandoſe a ſer Suprior i Maeſtro de novicios, declarò nueſtro perfeto Padre i Fundador , la umildad grande i la mortificacion de ſu anima, la bondad de ſu cõciencia, el deſeo del aumento eſpiritual de ſu Religion , i el anſia que le dava ſu Religioſo zelo , de que eſte jardin que le entregaron, de que fue el ortelano primero, fueſe paraiſo que criaſe plantas de bendicion , dieſe renuevos de virtudes, i produjeſe ojas de penitencia, que como a nueſtro padre Adan cubrieſe los defetos a que derriba la umana flaqueça. I aſi diò eſte gran Religioſo i celeſtial ortelano tan buen cultivo en la tierra de ſus ijos i ſubditos, flores de buen olor en la opinion, i frutos maduros i ſaçonados

[a] *Quomodo prius aſcendentes, quando cœlũ erat domus eorũ? Vt ſuperbus intelligat, quod tunc humiles aſcendunt, quando illos iudicat mundus deſcendentes. Vel dicamus, quod erant aſcendentes à pietate divina, & erãt deſcendentes ab humilitate ſua , quia humiles deſcendunt ad infima, quãdo Deus aſcẽdit illos ad honorem , & non humiliarentur per contemptum ſui, niſi prius Deus exaltaſſet eos per gratiã ſuã.* Centur. 3. §. 71.

[b] Cap 28. Gen. *Angelos Dei aſcẽdẽtes & deſcendentes per eam.*

[c] Aug in titulũ. Pſ. 119. *Melius intelligũtur omnes boni in illis ſcalis, & aſcendentes, & deſcendentes; non enim fruſtra, non dictum eſt cadentes , ſed deſcendentes; multum autem intereſt inter deſcendere, & cadere.*

[d] *Qui maior eſt veſtrum, erit miniſter veſter , qui autem ſe humiliaverit, exaltabitur, & qui ſe exaltat humiliabitur.* Matth. 23. *Quicunque voluerit inter vos maior fieri, ſit veſter miniſter; & qui voluerit inter vos primus eſſe, erit veſter ſervus* cap. 20.

[e] Tertul. lib. 3. contra Marcionẽ.

nados para la observancia de su Provincia. Agradece tanto nuestro Redentor, quãdo ve que sus siervos se abaten à egercicios umildes por enseñar à los ignorãtes la ley de Dios, i las virtudes de la santidad, que queriendo probar que era ijo de Dios, dijo [a]: Digoos de verdad que vereys abierto el cielo, i à los Angeles que subẽ, i bajan sobre el ijo del onbre. Coge san Augustin estas palabras poniendo en varios lugares dulces misterios; Ya dize [b], que corresponde esto que en Cristo se vido, ya en su natividad, ya en el desierto, ya en su Cruz, y Resurrecion à la escala de Iacob, siendo Cristo la piedra ungida de donde subian, i à quien bajavan los Angeles; pero que los Angeles significavan à los ministros Evangelicos [c] que bajavan, i subian por Cristo, subiendo como san Pablo à gozar dulçuras de gloria en la vida contenplativa, i bajandose à dar leche de dotrina i buẽ egenplo à los pequeñuelos de la casa de Dios, que son los mienbros de Cristo, i entonces serà Angel que sube i baja sirviendole Cristo de escala, el Prelado, ò ministro Evangelicò que subiendo con el coraçon à contenplar orando en las obras, i dulçuras de Dios, se baja i umilla à criar niños en la Fè recien nacidos en el servicio de Dios, i principiantes en la vida monastica. El subirse dice Augustino [d], al cielo en la oracion aze grandes, i el bajarse por los mienbros de Cristo, engẽdra i cria ijos para Dios. Aque alteza mayor puede subir un onbre mortal, que tener por escala à Cristo bajando por el de la cabeça à los pies, i subiendo desde los pies de su umanidad asta la cabeça de su divinidad inmensa? Angel serà el que amando a Dios suba, en la contẽplacion a deleytarse en las grandeças i ermosuras divinas; pero no serà de estos Angeles que suben i bajan por Cristo como por escala, si quando se vèn en lo supremo de los placeres i glorias de la oracion, no bajàren a criar a los pequeños, a enseñar a los ignorantes i a encaminar a la virtud a los principiantes en el servicio de Dios, i en la milicia de la observancia de su ley. Quien esto izo, enpleò en lo mas precioso de la perfecion. El venerable Padre Fr. Andres de Salaçar, si se subia en tantas oras de oracion i contenplacion asta el trono de la divinidad, en que sin duda goçaria ternuras i deleytes, que su gran umildad callava, quiso ser de los Angeles con que Cristo probò su divinidad que se baxavã a criar niños en la Religion, primeriços en la penitencia, i recien convertidos del siglo a la vida Monastica, no contentandose con criar para Dios estos, ijos mienbros de su cuerpo mistico, sino tanbien a seculares, mugeres, Indios i negros por ganar estas animas para su Redentor, sacandolas de la vegez del pecado a que renaciesen por su egenplo, dotrina i consejos en la niñez de la gracia, i en la juventud de la perfecion. O quanto sirviò a Dios en estas subidas i bajadas este gran siervo de Dios ilustre Padre de familias! Tanto se deleytava en los retiros de la penitencia i de la oraciõ, como en andar buscãdo ocasiones en que convertir animas, o enseñar virtudes a los distraìdos o a los aprovechados. En las cocinas fregando platos, contava egenplos por enamorar a los novicios i profesos al servicio de Dios, i en los cõfesionarios i casas seculares, sienpre entrava con ardiente caridad a senbrar consejos i a enfrenar pecadores.

a Ioann. c. 1. *Amen dico vobis, videbitis cœlum apertũ, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes super filium hominis.*

b Serm. 40. de verb. Domini. *Posuit lapidẽ, effudit oleũ; agnoscitis chrisma, agnoscite Christũ, ipse est lapis quẽ reprobaverũt ædificantes, si autem ad illum descẽdũt & ascendũt, & sursũ est, hic est sursũ in se, deorsũ in suis.*

c Tractat. 7. sup. Ioann. *Sunt autem Angeli Dei boni prædicatores prædicantes Christum, hoc est super filium hominis ascendunt, & descendunt sicut Paulus qui ascendebat usque ad tertiũ cœlũ, descendit usque ad lac potũ parvulis dandum.*

d Aug. sup. Psal. 44. *Ascendant, & erigãt magnos, descẽdãt & nutriant parvos, ascẽdunt, & descẽdũt Angeli super filiũ hominis, quia sursum est filius hominis ad quem ascendunt corde, idest ad caput eius, & deorsum est filius hominis, idest corpus eius, & membra.*

Obrava con tanta valentia este buen egenplo de barrer oficinas, fregar platos, servir en las cocinas, andar entre los mas viles Indios i negros, despues de aver estado noches enteras en la oracion i diciplina, que viendo los Religiosos ancianos, los Sacerdotes moços, i el mas privilegiado Maestro a una persona tan grave, i que por tantos titulos era venerada por nobleça de sangre, por aplauso de Tribunales, estimacion de Virreyes, sumision de Republicas, credito de santidad, i que barria con los novicios i profesos toda la casa, no solo el Sabado que desde el Provincial asta el novicio se ocupa en barrerla, sino otros dias de la semana, no escusandose de entrar en oficinas menos linpias, escamando el pescado en las cocinas, beneficiando enfermos, linpiando sus desaseos, viendole en toda ocupacion de mas abatimiento, se llevava tras si otros casi tã graves, siendo el primer mobil de los demas cielos, aziendo que a su imitacion obrasen otros, que por los cielos de esta echura preguntò Dios a Iob [e], que quiẽ sabria explicar los viages, influẽcias i efetos de los cielos, i quiẽ aria que durmiese la musica dulce i acordada del cielo, pues el primer mobil no canta: de estos cielos que dan los buenos egenplos abla Dios a Iob, en quienes la consonancia de las virtudes

10

e Cap. 38. *Quis enarrabit cœlorum rationem, & cõcentum cæli quis dormire faciet?*

tudes

tudes jamas afloja, influyendo mueve, i como musica atrae, moviendose otros cō la armonia de lo bueno. Quando ablò Dios de las propriedades i esencia de ese firmamento celestial, dijo cielos; i quando ablò de la musica, dijo cielo en singular; i bien mirado, uno solo mal arà concordācia de muchas vozes; luego al movimiento del primer cielo, que mueve a los que le imitan llamò musica. Filipo dijo explicando el libro de Iob, que a la ermosura del cielo llamò Dios musica, porque obliga a cantar las alabanças de Dios; pero santo Tomas lo declarò juntando esto cō lo que Dios acabava de decir a Iob, que tenia el gallo inteligencia, i como callādo el cielo, i moviendose sin ruido obliga a que cante el gallo a sus oras; este canto se atribuye al movimiento del que le obliga a cantar, dandole a conocer sus influēcias; i asi el ministro santo que dà buen egenplo i callando obra, mueve a que alabē a Dios, i medra desto, que se le atribuya a èl lo bueno que otro aze movido de lo que vido azer.

11 Este grā Padre por lindo camino azia novicios a los Difinidores, i ermanos coristas a los Sacerdotes, avergonçandose el que no le imitava obrando como èl en muchas cosas que de umildad azia. No quedò sin imitadores esta acion de bolver a ser Maestros de novicios i Supriores los Provinciales, que acordados deste egēplar, verèmos en esta Coronica Vicarios Generales que le imitaron. Su larga edad, su trabajar continuo, su aspera penitencia, sus enfermedades sin regalo, i sus meritos que aclamavan por el premio le acercaron a la muerte, mejor dirè le pusieron en la puerta de la vida. Recibiò con fervorosisimos afectos, i con señales de que le asistian su amado Iesus i la Virgen santisima, los santos Sacramētos, admirando a los circunstātes con sus ternuras a Dios, i dandoles consejos murio con la opinion que tuvo desde el noviciado de santo Religioso. Los viejos dicen, que el cuerpo incorrupto que està en san Marcelo, despues de setenta años de enterrado, es deste siervo de Dios, ò de Fr. Diego de Corrales, no porque ablen con certidunbre, sino que lo coligen de su santa vida i de sus eroicas virtudes. O bienaventurados los que viven demanera, que dejen memorias de semejante fama!

Cap. XXXIIII. De las loables virtudes del ilustre siervo de Dios Fray Geronimo Melendez uno de los doce Fundadores.

1 DVlces memorias se an ido eredando en esta Provincia dèl digno de toda alabança, i padre de tan lucidos efetos Fray Geronymo Melendez, noble en la idalguia del mundo i titulo en el palacio de la virtud. Fue de aspecto ermoso i deagradable presencia, con que resplādecian a toda luz la virginal modestia de su vida i la grave autoridad de su persona; sobrepuestos que por admirables pondera de S. Bernardo, el Breviario Romano, pues al castillo de la gentileça siēpre lo pretenden asaltar los enemigos de la modestia. Notò el Exodo [a], que por ser Moises quando niño elegante en lo ermoso i lindo en el aspecto, lo escondieron tres meses sus padres. Bastára decir que lo escondieron, porque los Egipcios no lo aogasen como ordenava Faraon, i dice que lo esconden por lindo, porque la gentileza es blanco de la malicia, i cō minas de fuego lacivo procura el demonio rendir las minas donde se cria este oro precioso, lacivias mugeriles atienden al conbate i castidad varonil, huyēdo vence, i bolviendo las espaldas resiste. Pudo poner este Religioso mil vanderas de vitoria en las plataformas de su mocedad, i escudos de pureça en las murallas de la Religion. Que tiene que ver ermosura i gentileça, para que uno sea Alferez ò Capitan? o porque dice la Esposa [b], que su Esposo era Capitan de diez mil onbres, i levantò vandera entre millares de egercitos para su defensa, quādo acaba de pintarlo a unas damas, blanco, rosado i lindo, con vocablo que significa lindo i Capitan? Declarado està el intento, i fue advertirlas, que es digno de divinos encomios, el que siendo ermoso i gentilonbre aze egercito de virtudes, i a millares conduce conbatientes (o sean oraciones ò penitencias) para defender el muro de la castidad, i levantar vandera de vitoria en onra de la pureça; a esta se le deve mas estimaciō, porque atropella mas conbates su valentia, vēce enemigos

[a] Cap. 2. *Videns eum elegantem, abscondit tribus mensibus.*

[b] Cant. 5. dōde diee la vulgata *Electus ex millibus*; Leē todas las antiguas versiones, los Setenta, Simacho y Aquila, *Vexillatum, seu vexillum gestātem.* Que eso significa la palabra Ebrea *Dagul*, y su raiz *Dagal*; i ebraizando Vatablo, dijo: *Sub signis habens exercitū decē millium*; i se apoya con Rabbi Salomon, q̄ trasladò: *Multis stipatus exercitibus.*

caseros, i resiste à cõtrarios prolijos; i quã to mas se defiẽde, mas le acosan, q̃ la privacion repicando llama al apetito, ò el corrido corre tras la privacion, villania de la naturaleza i estado pechero de la noble idalguia. Canpo formado marchando a guerra dijo Dios que era la Virgẽ Sulamite, à quien unos curiosos vian ir sola, que la castidad no es castillo que le guarda uno, i à menester socorros i defensores muchos, ò fue alabarla [a], de que sus palabras no eran burlas, sino veras, no livianas, sino de peso; para vencer como usa el egercito, i no para triscar como usan los festines: pasos graves, aspeto respetable, mesura onesta i raçones castas, defienden la virginidad, i es la manguardia que enfrena al enemigo mas furioso, i espanta al contrario mas lacivo. Cristo era inpecable por naturaleza, i quiso en todas sus aciones dar preceptos de modestia. Quando le llevan la adultera para que la sentencie, se bajò al suelo à escrivir quitãdo los ojos de su vista, i no los levanta asta que la vido arrepentida, para enseñar lo que inporta quitar los ojos de una muger laciva, ò no platicar en materias desonestas, que el mas casto peligra en conversaciones que tocan à lacivias, aunque sea para repreenderlas. A la Samaritana no le dijo Cristo que tenia cinco galanes, sino cinco maridos, queriendo mas onestar su culpa, que ablar palabras de poca modestia. Fue en estremo castisimo el Padre fray Geronimo Melendez, no solo en lo puro de la integridad, sino en que jamas se le oyò palabra liviana, porque todas eran de peso, i sus conversaciones de provecho, su andar era grave, sus pasos conpuestos, su mesura natural, su aspeto respetable, i sus palabras medidas, sin mirar el rostro à muger. Dava los consejos mirando à la ley ò à la conveniencia espiritual, anteponiendo ésta à todo umano interes; no aceptava personas, porque atendia à los meritos, i resolvia su parecer sin torcerle comodidad, ni adulacion: estudiava en la causa de Dios, i asi solicitava su mayor servicio; era entero en lo que resolvia, i del todo inflexible en lo que decretava.

[a] Cant. 7. *Quid videtis in Sulamite, nisi choros castrorũ?* Vbi ait Delrius: *Nihil videbitis, nisi terrificã quãdam, & admirabilẽ maiestatẽ qualis in castris cõspicitur ad pugnam expeditis, nihil in motu cernetis langui dũ, molle, vel inconcinnũ, cuncta expedita, robusta, & animi, viriumque plena agmina in procinctu.* Ita Genebrard. & P. Delrio.

2 Pasò en segundo lugar con los doce que enbiò por Fũdadores el Enperador, i vino con ellos el año de cincuẽta i uno, como consta de la cedula que (en saltando en tierra) presentò a la Audiencia Real de Lima en nonbre de los doce, i del auto; que obedeciendola, proveyò el acuerdo como se à dicho. E dicho esto, porque dice un Autor, que vino este siervo de Dios de la Provincia de Megico el año de cincuenta; i si dividiéra los tiempos, concertára los viages, vino de España por uno de los doce: deste Perù pasò a Megico a lo que dirèmos despues; de allà se bolviò a esta Provincia, i de aqui bolviò a Megico segunda vez. I asi no vino a fundar de allà quando vinieron los dos Padres Fray Iuan Estacio i Fr. Iuan de la Madalena, ni antes el año de cincuenta, que aun no avia pasado acà ninguno de los doce. Con el auto de la Audiencia contesta nuestra centuria [b], i enbaraçòse el Autor con la buelta de Megico, aziendola primer venida al Perù. En el primero capitulo Provincial que se izo en esta Provincia este año de cincuenta i uno, donde fue el mas antiguo escudriñador, le izieron Maestro de novicios, i asi fue el primer ortelano deste nuestro jardin del Perù, oficio que se dà con dos condiciones, i para dos efetos, al modo que le dio el paraiso Dios a nuestro Padre Adan, para que trabajase beneficiando arboles, podando unos i aziẽdo ingerto de otros, i para q̃ guardase el paraiso de los mesmos que le abitavan, i del daño que las bestias i serpiẽte pudieran azer a los arboles, i à sus abitadores; i a esto que dijo Augustino [c] añade el mesmo [d], que el decirle que trabajase, era en azer de su anima paraiso para Dios, i guardarla de todo vicio i daño mortal. Este era trabajo proporcionado con el estado de Rey, i el otro tenia mucho de plebeyo, aunque no tuviese su trabajo afan. Este primer Maestro de novicios del Perù cunpliò las dos condiciones, i se amoldò en estos dos preceptos de Dios, cultivando las primeras plãtas desta Religion, trasponiendo costunbres; ingiriendo virtudes, i guardando los novicios de las bestias de culpas, i con tanto cuydado, que ni las dejava engañar a la serpiente, ni dar el fruto sino solo de observancia i de virtud. O que grandes obligaciones le aprietan a vn Prelado, i casi mayores a un Maestro de novicios! O si en lo espiritual fuesen tan cuydadosos, como lo fue en criar a los pages del Rey Nabucodonosor su Camarero Asfenies! Pidiole Daniel [e] que le escusase de comer pota-

[b] Centu. 12. fol. 125.

[c] Lib. 8. de Genes. ad liter. cap. 8.

[d] In dicto c. 8. & cap. 10. *Vt quod operaretur in terra per agriculturam, in se ipso custodiret per disciplinã, id est, ut sicut ei ager obtẽperaret colenti se, ita & ipse præcipienti Domino suo, ut sumpto præcepto obedientiæ, fructum non spinas in obedientia redderet.*

[e] Dan. c. 1. *Timeo ego Dñm meum Regem, qui constituit vobis cibum & potum, qui si viderit vultus vestros macilentiores præ cæteris adolescentibus coævis vestris, condemnabitis caput meum Regi.*

potages reales, i dijo: Temo al Rey mi señor, que à señalado lo precioso que aveys de comer, i si os vè flacos o descoloridos, vosotros me cōdenareys a muerte. No, dice, que el Rey le condenarà, sino ellos mismos. Aprendan aqui los Prelados i Maestros de novicios, q̄ sino les dan la comida que Dios i la Religion manda darles alos novicios que crian; el estar flacos en la virtud i descoloridos en la perfecion, serà suficiente causa para que Dios los condene a muerte, o los subditos mal enseñados sean los que causen su condenacion. No ay encarecimiento con q̄ pōderar el sumo cuydado que tuvo nuestro gran siervo de Dios en criar novicios i en perficionar subditos; davales el sustento espiritual que manda Dios i la Religion, conociendo que las quiebras en ellos, lo flaco en la virtud i lo descolorido en el egenplo le condenaria, i assi los criava tales que lo santificavan. Criò novicios perfetos, que al salir de la cuna del noviciado, pudieron ser luego Padres i Prelados de otros buenos, i dechados de los que sucedieron despues. Que mucho si izo lo que por no aver echo Adā destruyò los ijos q̄ engēdrò? Cultivava primero su anima, azia la paraiso deleytoso de Dios, guardavala de toda bestia infernal, i assi enseñando Angeles, izo almacigos de observantes ministros para la Religion. Que el Maestro de novicios no serà buen ortelano del paraiso de su Orden, si es mal ortelano del paraiso de su conciencia.

3 Fue varon dado a todo egēplo de virtud; su penitencia fue tan aspera en ayunos continuos, en diciplinas crueles i ordinarias, desangrando su cuerpo i avasallādo el apetito; mortificavase por oras, i afligiase por instantes con cilicios, dormir en una tabla, vestir gerga i no admitir regalo, que mas parecia martirizarse que disponerse. Imitò a Cristo, que dandole dos bebidas, una luego que llegò cō la Cruz al Calvario antes que lo enclavasen, que fue de vino mezclado con hiel, i esta provòla, mas no la quiso beber [a]. La segunda le dieron despues de crucificado, i antes de espirar, dādole vinagre, i esta se la bebiò toda [b]. Porque mi Dios no bebeys antes la bebida del vino, i admitis para beber el vinagre acedo? La causa fue, que la primera bebida era de vino mirrado, que se la davan a los ajusticiados para q̄ se les adormeciese el cuerpo i no sintiesen los dolores de muerte; mandato de Dios en el capitulo treinta i uno de los Proverbios [c]. El vinagre le dieron porque los dolores le abreviasen la vida. Asi lo dicen Cayetano, Iansenio i Arias Mōtano. I san Teofilato dijo [d], q̄ por abreviarle los instantes de la vida, le avian dado el brevaje de vinagre amargo, i llevavan alli el vinagre, no para dar a los ajusticiados, sino para ponerle en las narizes, i ocupar el olfato, como dijo san Bernardo, por no oler los cuerpos muertos que estavan en el Calvario podridos: de suerte, que no quiso beber lo que le fuera descanso, i bebiò todo el vinagre que le fue tormento. Esto cunplio nuestro bendito fray Geronimo, pues lo recreable, si lo probava, lo remitia, i lo penoso si lo bebia lo continuava. Era tan dado à la oracion, q̄ lo mas del dia aprovechava en ella, i la mayor parte de la noche la gastava en cōtenplacion: amava la vida solitaria, i aun le llamavan la tortola solitaria. El coro (en conpañia de todos) era para el un yermo, porque dōde no ay platicas ociosas, i parlas desaprovechadas, i solo à Dios alaban, desierto es, i ermitaños los que le abitan. Noventa i nueve ovejas dejè en los montes, i estàn en el desierto, dijo Cristo [e], quando diò à entender que era Pastor, i venia por una que se le avia perdido; una le pareciò que eran millones de millones de millares de onbres: tāto como esto puede su amor, i tan superabundante es su riqueça dijo san Anbrosio [f]; i llamò desierto à las capillas i coros de los Angeles, dice santo Tomas [g]; porque como estèn en coros alabando à Dios, desierto es aunque aya multitud, i es estar en los montes solitario aunque aya conpañia; que quien à otro no comunica, es como sino le acōpañára.

4 En saliendo del coro se retirava à su celda, aprovechava la soledad, i echava las velas à la contenplacion. Si de alli salia, se entrava en la guerta meditando obras de Dios, i entrandose en los primores de su omnipotencia, en que ardia el amor, i se abrasava la caridad; todas eran moradas que se acercan a la union. Quando le arguian de solitario, callava mas, porque conocia que ratos de conversacion sin fruto, son partidas de vicio sin disculpa, i que quien calla i busca soledad, estando en si se levanta sobre si, como dijo Ieremias, [h] por lo que calla sube; i la soledad

a *Cum gustasset, noluit bibere*, Matt. 27.

b *Cum accepisset Iesus acetum*, Ioā. 19.

c *Et doloris sui non recordentur amplius.*

d *Quo citius eum acti cōficeret amaritudo.*

e Luc. 15. *Dimittit nonaginta novem in deserto. Matthæus in montibus.*

f In cathe. *Dives Pastor cuius nos omnes cētesima portio sumus.*

g In cathe. *Quia Angelorum choros reliquit in cœlo.*

h Thren. c. 3. *Sedebit solitarius, & tacebit, quia levabit se super se.*

que busca le dà la conpañia de los Angeles que álla. Dormida o recostada estava la Esposa *a*, i a vozes dicen los Angeles que recostada en Dios sube, i no teniendo ni aun manto le cuenta cada uno en su cuerpo diferẽtes joyas. Angeles si la veys durmiendo, como la veys volando? Estava en soledad callada, i vèn su anima con ricas joyas de pensamientos nobles i contenplaciones santas asta el cielo subida, i en el mesmo Dios recostada. Esta conpañia gana quien tales soledades busca. No era tan uraño que alguna vez no platicase con algũ Religioso de espiritu, pero huìa tanto de qualquier ocioso, que como si fuera contagio le sacudia: que alguna vez no es tan peligroso estar entre Osos i Leones, como cõversar con un Religioso ofendido, enbidioso, desconpuesto, ocioso ò despeñado. Divirtamonos tãtito a oìr un raro suceso que le sucediò a mi Frayle san Florencio, que refiere nuestra centuria *b* i Bautista Alovisiano, põderado por san Gregorio *c*. Vivia en los yermos (quando nuestra Religion abitava en los desiertos) el bienaventurado S. Euticio obrando milagros i governãdo Cõventos, uno de sus benditos subditos fue Fray Florẽcio, que amando mas estrecha soledad i mas secreto retiro, pidiò licencia, i se fue a lo mas escondido de aquel yermo, añadiendo aspereças i ocupando las oras en divinas contenplaciones. Entristeciase algunos ratos de verse tan solo, que ni con quien ablar de Dios tenia en muchos meses, i atizavale a desear un conpañero; ver que dice el Espiritu santo *d*, que como sea provechosa la conpañia, es mucho mejor acõpañarse que esconderse, tener con quien comunicar, que azer las aciones sin quien las pueda ver, i que si cae, tenga a la mano quien lo levante; i si erráre, tenga quien lo enmiende. I añade: Ay del solo, que si cayere no tendrà quien le dè la mano, ni aurà quien lo levante si se despeñáre. I leìa en la Regla de san Augustin su Padre *e*, q̃ sienpre viviesen i se aconpañasen dos o tres por lo menos; porque donde no ay miedo de alguien que repreenda, ay larga licencia para que el apetito se despeñe *f*, el vicio se ensanche i la virtud se acorte. Pediale a Dios con instancia le diese un conpañero Religioso con quien aconpañarse, i cõ quien tãta soledad se divirtiese, i le ayudase a guardar i traer al pasto cinco ovejuelas que tenia; quisiera el un cõpañero de los subditos de san Euticio. Vn dia se le entrò por la celda un Oso fiero, i ya tan manso, que alagando al bẽdito Frayle se le acostò a sus pies, diziendole Dios, que aquel le seria muy buen conpañero. Diole gracias, agradeciò el favor, i mandòle al Oso Fray Florencio que le guardase las cinco ovejas, q̃ tenia, su leche lo sustentava i su lana lo vestia: el Oso se las llevava al pasto, se las defendia de los lobos i se las bolvia gordas a la celda; aconpañavale, i ya que no le respõdiese, le entendia. Izo grandes milagros Fray Florencio, i unos malos Religiosos del Convento de san Euticio, enbidiosos de que iziese mas milagros Fray Florencio que su Prelado dellos, le aborrecian i le murmuravan, i buscando el pasto dõde estava su pequeñuelo aprisco, le mataron las cinco ovejas, i quiso Dios que el Oso no las defendiese, porque el Santo cõsiderase que era mas facil defender i guardar una oveja de lobos i leones, que de un Eclesiastico si es malevolo, i que es mejor la conpañia de un Oso, que de un conpañero distraido. Sufriò con umilde paciencia su agravio, i consolòse con tener al Oso por conpañero. Dentro de pocos dias le mataron el Oso; que un Eclesiastico despeñado, ni teme bestias fieras, ni respeta miraculosas santidades. Quedò el Padre san Florencio con estremo triste, considerandose sin su amigable conpañia, i no pidiò a nuestro Señor mas, le diese conpañero, conociendo que la soledad en el que a Dios sirve es de mas seguridad i menos peligrosa, que la mas acomodada conpañia sino aprovecha. Dios castigò a los matadores llenandolos de lepra ò elefancia; pena que retratava sus costunbres, pues un Religioso desconcertado es a los conpañeros lepra contagiosa i elefancia pestilente.

5 Nuestro P. F. Geronimo Melẽdez caminava por esta senda de continua soledad, enfrenandose con silencio por soltar la rienda a la celestial contenplacion. Algunos seculares que no le conocian le juzgavan por incapaz ò por insipiente cargãdo su silencio a boveria. Pero los q̃ sabiã su gran talento, canoniçavan su vida por los silencios de su lengua; que esta virtud de ordinario causa en los que la vèn, encontradas opiniones. Herodes aze varias preguntas a Cristo, i a nada le

a Cant. 8. Ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit. Quæ est ista quæ ascendit de deserto deliciis affluens innixa super dilectum suũ?

b Año de 548. cent. 2. fol. 11.

c Lib. 2. dialog. cap. 15.

d Eccles. 4. Melius est ergo duos esse simul quã unum, habẽt enim emolumentum societatis suæ. Si unus ceciderit, ab altero fulcietur; væ soli, quia cum ceciderit, non habet sublevantem se.

e Minus quã duo, vel tres.

f Vbi non timetur reprehensor, iniquitas licentius perpetratur.

le responde; buelvenlo à Pilatos, acusanle Sacerdotes i Cabildos, alegan cargos; i no les quiso responder palabra. Veaſe pues quan diferentemente colige cada uno del silencio de Cristo. Erodes (como notò san Lucas [a]) lo tuvo por loco, i lo vistiò de blanco, como quando echan un saco à un insensato, i aziēdo burla del, lo chacoteárō el i los de su guardia, creyendo que el silēcio era de tonto i no de cuydadoso. Pilatos quedò espātado i absorto de admiracion (como reparò san Mateo [b]) i todo se le iva en alabar à Cristo, en publicar su inocencia i en oponerse à la Iudayca malicia: tienel; por Rey, juzgale por santo, i dà traças como librarle por bueno. Tuvo por raro milagro callar, quādo le iva la vida en responder, i tener silencio cō sosiego (como dijo Origenes [c]) quādo le negocian el morir. Callò delante de Pilatos à quantos testimonios le calumniavan los Principes i Cōsejos, porque deseava Pilatos que se descargase i no muriese (como advirtiò Crisostomo [d]) i Cristo calla porque cōviene morir, i enseñarnos, que mejor es morir, que responder quando cōviene callar. No responde à Erodes por mostrar su piedad (como notò sāto Tomas [e]) porque no se le aumentase la pena en el infierno oyēdo à Cristo ablar, pues aumēta su condenaciō oìr las verdades de Dios èl q̄ no se à de aprovechar de su dotrina. Ya se vè como Erodes, porque no conocia la santidad de Cristo, atribuye su silēcio a la ignorancia, i Pilatos que sabia su vida i su inocencia, colige de su silencio sus virtudes. Pero es sin duda, que el tener por ignorāte Erodes à Cristo porque callava, i el juzgarle Pilatos por sapiētisimo i santo porque no respondia, fue, porque Erodes deseava, mucho avia (como advirtiò san Lucas [f]) ver azer milagros à Cristo para tenerle por bueno, ò porque no los izo le tuvo por malo, i triscò de el como de loco. Pilatos no uvo menester otro milagro para tenerlo por inculpable, que ver su silencio. Ay unos, que sino vèn azer milagros al que calla, lo tienen por insensato, i los cuerdos tienen por santo al que sienpre calla; no à de callar uno quādo conviene ablar, pues fuera culpa (que como grave delito llorava Isaias [g] el aver callado) tener silencio quando interviene onra de Dios ò enmiēda, ò defensa del progimo; i no ablar jamas cō nadie, es taciturnidad que llega à quilates de pertinacia, i à resabios de poca mansedūbre. Y por esto dice Crisostomo [h] que ablò algunas palabras Cristo à Pilatos, porque no le tuviesen por endurecido, breves quando convenia, i calladas quādo no aprovecháran. En este molde veremos abituado al Padre fray Geronimo Melendez, callava sienpre por mas que le acusasen; i no ablava con los que conocia que no avian de aprovecharse. Ablava quando conocia la inportācia, i asi no desperdiciava ratos ni palabras [i]. Su silencio era virtud, porque ablava con eloquencia, i callava con sagacidad. Sino es que le sucediese lo que à Moises; era eloquentisimo dijo san Estevan [i], i tanto que sus raçones eran valentisimas, i luego llegò a decir que no sabia ablar, que era tartajoso, balbo i mudo; aunque explican a mi proposito a san Estevan, Origenes [K], san Gregorio [l], i Filon [m], el mesmo S. Estevan se declarò; era antes que tratase con Dios eloquente, ablòle dos dias, i asi dijo Moises: Dos dias à que no sè ablar.

Siendo Prelado era tan zeloso del servicio de Dios, i amava tan entrañablemente a la observancia, que el mas minimo descuydo reñia, i el defeto mas leve castigava. No disimulò con cosa, i decia: Si el Padre Fray Andres de Salaçar, i el Padre Fray Andres de santa Maria (concurriò con estos Prelados quando èl tuvo los oficios en Lima) son mansos, afables i cariñosos; yo quiero ser aspero i temido, porque se sirva a Dios cō el agasajo dellos, i con la aspereça mia; dejen ellos de ser afables, i serè yo manso; que en una comunidad tanto inporta un riguroso como un afable, i los que no estàn confirmados en virtudes, se relajan si todo es mansedunbre. Iusticia i misericordia conservan el cielo; i falta de repreension ò castigo, son cuchillos de la observancia i venenos de la Religion. La mansedunbre de Moises azia a muchos descōcertarse, i le obligavan a enojo; i el zelo de Elias enfrenava con temores, i eran provechosos sus castigos; porque como dijo el Filosofo [n], si los buenos huyen de pecar enamorados de la virtud, los malos escusan el vicio temiendo la pena. Era este Religioso tā amigo de la observācia, q̄ si via al mismo Provincial ò descuydo ò remision aū en materias leves, cō palabras de respeto, i con umilde afabilidad se las advertia, i como le conocian el zelo, i le

a Cap. 23 *Interrogabat autem eum multis sermonibus, at ipse nihil illi respondebat. Sprevit autē illum Herodes cū exercitu suo, & illusit indutū veste alba, & remisit ad Pilatum.*

b Matth. 27. *Et cum accusaretur à Principibus Sacerdotum, & senioribus nihil respondit; tunc dicit illi Pilatus: Non audis quanta adversum te dicunt testimonia? & nō respondit ei ad ullū verbum, ita ut miraretur præses vehementer.*

c Origen. in cathen. *Dignum ei videbatur magno miraculo, ut exhibitus Christus ad criminale iudiciū imperturbabilis staret.*

d Chrysost. in cathena. *Quia volebat eum liberare, dum se excusando responderet.*

e In cathen. *Pium esse iudicavit in talibus habere silentiū, sermo enim prolatus, ei cui nihil proficit, cōdemnationis fit causa.*

f *Sperabat signum aliquod videre ab eo fieri.*

g *Væ mihi quia tacui*, c. 6.

h In cathen. sup. Matth. cap. 27 *Et si aliquādo respondet, brevia quidem dicit, ne continua taciturnitate pertinacia de ipso accipiatur.*

i Actor. 7. *Erat potens in verbis.* I despues que comunicava a Dios dice mas abaxo: *Non sum eloquēs ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad servum tuum.*

K Origen. homil. 3. in Exod.

l Gregor. homil. 8. i Ezechiel.

m. Philon. lib. 1. de vita Moysis.

n *Oderunt peccare mali, formidine pœna, oderunt peccare boni, virtutis amore.*

i le miravan la intencion, veneravan sus consejos i egecutavan sus advertencias. San Geronimo i san Crisostomo fueron de condicion aspera, mas inclinados al rigor que a la blandura; no trocò este natural suyo la gracia, porque se quiso aprovechar de la aspereça de sus condiciones para enmiendas de otros. Como se ponderáran las demasias de Eudoxia i Rufino, si S. Geronimo no fuera aspero? Las epistolas que escriviò a san Augustin dicen su aspereça; i de san Crisostomo lo encarecen el Enperador Leon, i san Simeon Metafraste: que comen muy bien en un plato aspereça i virtud. Por esto temian todos a nuestro Padre Fray Geronimo, i se le llegavan pocos; que como advirtiò san Crisostomo, una vez llegando Cristo, dijo a san Iuan Bautista [a], del a la multitud que se iva a bautizar; *ecce*, veys aqui al cordero de Dios, que quita los pecados del mundo: i no se fue ninguno tras Cristo, ni cogiò pece alguno de esta redada. Considerad, que no cogiò ninguno, dice Crisostomo [b]. Otro dia estava el Bautista con dos de sus dicipulos; i dijoles viendo a Cristo que pasava [c], *ecce*, veys alli al Cordero de Dios, i al pũto se fueron a Cristo i le siguieron los dos. Cõsiderad (dice Crisostomo [d],) que aora se lleva Cristo a todos los que lo oyen. Dulce misterio, que siendo el mesmo Bautista el que lo dijo el dia antes, i el mesmo Cristo de quiẽ se dijo, i la una i la otra vez le llamò Cordero; la primera no le sigue nadie de tantos como avia en aquella multitud i se fue solo; i la segunda, solos dos que avia se le fueron a Cristo. El deseo pide la solucion, i en nuestras condiciones està la respuesta. La primera vez dijo de Cristo que era Cordero, pero que quitava los pecados; en la segunda sin decir que quitava pecados, dijo que era Cordero; i es muy proprio de nuestra naturaleça descaecida no irse ni buscar al Prelado, o al amigo que anda quitando culpas i estorvando pecados, aũque mas Cordero sea. Pero en oyendo q̃ es Cordero, que es manso, sin decir que trata de quitar pecados, todos le seguimos, todos le aconpañamos; como que el reformar nuestras vidas fuera agravio cõtra nuestros deseos: que sienpre huimos del que trata del provecho de nuestras animas que deseamos. Solo se andava nuestro Padre Melendez, porque aunque era cordero en la santidad, quitava pecados, i esto no grangea en todos amor. Las animas que los deseavan echar de si, lo buscavan demanera, que las mas oras del dia le ocupavan confesiones; ya en la Iglesia mugeres, ya en su celda seculares, ya en las casas enfermos.

a Ioan. c. 1. nu. 29. *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.*

b Homil. 7. spar. vt est in catena. S. Thom. *Considera quia nullũ cœpit.*

c Ioan. ibid. num. 36. *Et respiciẽs Iesum ambulãtẽ, dicit: Ecce agnus Dei; & audierunt eũ duo Discipuli loquentem, & secuti sũt Iesum.*

d Crisost. ibidẽ. *Sed quãdo de dispensatione locutus, & humiltus sermonẽ duxit, dicens: Ecce agnus Dei; tunc secuti sunt eũ Discipuli.*

7 Llegò a tan superior punto el credito que de su vida i virtudes tenian las Republicas, que era egecutoria de virtuoso, i prueva de muger perfeta confesarse cõ èl; i como canoniçarle era decir de uno, que era ijo ò ija de confesion del Padre Melendez, porque estavan ciertos que a todo correr ganavan tierra en la virtud, i cada vez crecian en perfecion. Muchas vezes era partida de dote en una muger afirmar, que de ordinario se confesava cõ èl, i como si fueran fianças abonadas les fiavan a muchos millares de pesos, sabiẽdo que eran sus ijos de confesion. Quanto era de aspero en los descuydos de la Religion, era de prudente cordero en el confesionario. Su fatiga era por quitar pecados, i donde no aprovechava la benignidad, intervenia la aspereça i usava del rigor; el cauterio cura lo que el aceyte no sana. Vieronse grandes enmiendas de vida i trueques egenplares de conciencias, conociendo en sus ijos costunbres virtuosas, que antes solian ser conciencias distraidas, siendo ya de egenplo la que en la Republica servia de escandalo. No es pequeña alabança, i yo la juzgo por prueva de su gran opinion; que si èl estava una i dos oras ablando con una muger, aunq̃ fuese distraida, ni a ella le preguntavan que comunicava con èl, ni los Religiosos que era lo que tanto tienpo comunicaria ella, porque estavan satisfechos, que solo tratava de enmendar, de advertir i conponer. Por egecutoria de la opiniõ de Cristo reparò en lo mismo san Iuan [e], que viendo los Apostoles a la Samaritana ablando con Cristo a solas i en el canpo, ni a ella le preguntaron que queria a Cristo, ni que trataria Cristo con ella. Rara cosa, que una comunidad ni quiera saber a lo que vino una dama, ni se eche a pensar que se tratarà en platica tã larga! Por maravilla de Cristo lo cuenta san Iuan, i para prueva de la gran opinion de su virginal modestia: i para lo mismo lo refiero yo del Padre Fray Geronimo; muchas Samaritanas convirtiò en penitentes, que despues fueron maestras de virtud. Grã-

e Cap. 4. *Nemo tamẽ dixit, quid quæris, aut quid loqueris cum ea?*

des ganãcias adquiria a Dios, i era la causa de aumentar su enpleo, que ayudava al pecador con ayunos, pagava por èl cõ penitencias i solicitava la piedad de Dios cõ sacrificios, que como si èl fuera el fiador de aquellas deudas, pagava a Dios por sus ijos de confesion; pero dichosas fianças, q̃ se dà el lasto contra el mesmo Dios, que se dà por pagado de lo que le an ofendido, i cancela nuestras escrituras, i luego paga cien doblado al caritativo que izo penitencia por otro, o dio limosnas por su progimo. Dichoso el que paga a Dios por otro, pues rescatando al que deve, gana trecientos por ciento con que Dios le paga; ganancias son de la caridad, i retornos de la liberalidad de Dios.

Cap. XXXV. Prosiguese la vida del Padre Fray Geronimo Melendez, sus viages a Megico i al Perù, i dicese su muerte.

1 FVe el Padre Fray Geronimo Melendez, el primero i mas antiguo Difinidor desta Provincia, i el primer Suprior de Lima, siendo Provincial el santo Fray Iuan Estacio i Prior el bendito Padre Fr. Andres de Iesus ò Salaçar. Era tanbien Maestro de novicios, que si su umildad huìa de oficios de anbiciõ, su mortificada obediencia tenia onbros para mayor carga, zelo para mas trabajo i cuydado para ocupaciones mayores. Ya digimos que era aspero, i ya queda dicho en que materias mostrava la aspereça. Era amicisimo de la paz i gran castigador de contiẽdas i encuentros con que traìa a nibel los Religiosos coristas, que en mi Ordẽ se llaman ermanos, i mas enfrenava cõ el miedo que le tenian, que con castigos. Es convenientisimo el azer que teman los nuevos en la Religion, que como acaban de venir del siglo, ni luego morigèrã las pasiones, ni es facil trocar a lo que està abituada la naturaleça. Lo que mas se tarda en domar, es la iracible, i poco doma el Prelado que no castiga. Cõtinuas pendẽcias, dice el Genesis [a], que avia entre los pastores i subditos de Abraan, i de su sobrino Lot. Quienes tuviesen la culpa no dice el Texto, i saca Filon [b] quales fuesen con un agudo argumento: los mancebos que no temen castigo, son licenciosos i ocasionados: Abraan castigava; a Lot no le temian; luego los de Lot eran los culpados. Que a la mansedunbre se atreven los licenciosos, i al temor se enfrenan las familias i los subditos.

2 Desde el año de mil i quinientos i cinquenta i uno, se ocupò siẽdo Difinidor en los otros oficios de mortificacion i umildad, asta el de cincuenta i quatro, que se izo el segundo Capitulo Provincial, en que fue Vicario General aziendo las vezes del Reverẽdisimo General, por Difinidor mayor. En este Capitulo (como ya digimos) se alterò el andar descalços, vestir gerga ò sayal, i el no tener rentas, ni posesiones, porque asi se mandò por el Provincial de Castilla, pretendiendo uniformidad en toda la Religion. Sintiò tanto esto el recoleto Padre fray Geronimo, que por no contradezir à la obediencia, i por vivir en la estrecheça que le pedia su inpulso (que por esto fue èl, como primer Difinidor, el que lo avia ordenado en el Capitulo Provincial antecedẽte) quiso irse à la Provincia de Megico, donde aquella observantisima Provincia usava entonces la descalcez cõ sandalias, la gerga que oy viste, i la pobreça que entonces tenia. Este fue el señuelo que nos llevò del Perù à Megico à este perfeto varõ; entrò entre aquellos egẽplos de virtud Religiosos de notoria santidad; pero Dios que lo avia escogido por viñadero deste parral i por ministro desta conversion, à fuerça de achaques i à destenples de aquel clima, i obligandole la obediencia, nos le bolviò luego al Perù el amor de esta ija que ayudò à criar, i el deseo de ponerla en estado le trajo lleno de gozo, i lo recibio la Provincia con fiestas de placer, i esta Republica de Lima con aplausos de su devocion, cõtinuãdo los egercicios que avemos referido, i aumentando el credito de su gran opinion.

3 El año de mil i quinientos i sesenta se izo Capitulo Provincial, i le nonbrarõ por Prior deste Convento de Lima, i le dieron por Suprior al Padre fray Iuan de Bibero grã persona en este Reyno, como se verà; i en este mesmo Capitulo salieron electos en Difinidores anbos, Prior i Suprior; q̃ lo pequeño de un Suprioratono desdorava à lo estimado de un Difinitorio, antes era como sonbras en pintura que realça los colores

[a] Genes. c. 13. Facta est rixa inter pastores gregũ Abrahã & Lot.

[b] Lib. de Abraham. Servi Lot contẽtiosi erãt, & morosi, quia castigatorem non haberẽt; itaque servitutis immemores prælicẽtia semper rixabantur, cum sapientis nostri magistris pecorũ plerũque cedentibus propter sui Heri mansuetudinem.

colores vivos, i muestra lejos una ciudad ò paysaje que parece estar dos leguas, estando en igual imagen; que la umildad solo muestra quan lejos desea estar de las cosas que lucen, i el umilde no pretende lucir, porque solo à sus progimos quisiera ermosear. Pero de mas estimaciõ le seria al gran Varon fray Iuan de Bibero ser Suprior del Padre Melendez, que Difinidor de toda la Provincia; que el lado, i continua comunicacion de un santo da magestad à un anima, i se estima entre siervos de Dios mas que la mayor dignidad. A san Pedro le avia dicho Cristo [a], que seria la primera piedra de su Iglesia, el dueño de las llaves de su gloria i el Principe jurado de su Inperio. Otro dia lo subiò Dios al Tabor, durmiose Pedro, i al despertar vido a Cristo glorioso, i conociò a Moises i a Elias, todo fue espanto mientras los tres ablavan; fueronse del mõte Elias i Moises; i al irse (como advirtiò S. Lucas [b], alçando la voz dijo: Señor, bien estamos aqui, agamos tres Reales tronos para ti, para Moises i para Elias. Contra si mesmo està pidiendo Pedro (dice S. Damaso Papa [c]) pues mal se cunpliria la promesa de ser Principe clavero, i dueño de la primera silla, si alli se quedasen, i al monte Elias i Moises se bolviesen. Fue (dice san Anbrosio [d]) mostrar no solo bõdad en el afecto, sino querer con obras aventajar su devociõ al deseo, i por estar en conpañia de dos tan grandes Santos, promete ser solicito carpintero, queriẽdo mas la conpañia dellos, que la suprema dignidad de Papa, i asi no dice palabra mientras los vè en el monte, que el gozo de tales conpañias (dice san Remigio [e]) le aze olvidar los mayores intereses tenporales, i quiere mas servir (aziendo sillas) a dos Santos, que ser Sumo Pontifice abriendo cielos i reynando mundos; deleytandole mas tener su cõpañia, que obtener la suprema autoridad de la tiara. I que le moviese mas estar con ellos, que el goçar de aquellas gloria, lo dice san Lucas en la advertencia que pone, ya los dos Santos eran idos, la luz gloriosa se avia encubierto, no pide Pedro que buelva a ponerlos en gloria, sino que los buelva a poner en el monte. Luego la conpañia le mueve, i la gloria no le solicita, por lo menos mas estima su conpañia que su tiara. El siervo de Dios Fray Iuan de Bibero a quien adelante veremos Obispo, queria mas ser Suprior, oficio de servidunbre en conpañia del Padre Fr. Geronimo, Elias en el zelo, i Moises en defender su ley, que la tiara que Filipo Segundo le avia prometido.

[a] Matth. 16 *Tu es Petrus, & super hãc petram ædificabo Ecclesiam meam, & dabo tibi claves regni cœlorum.*

[b] Cap. 9. *Et factum est cũ discederent ab illo, ait petrus ad Iesum: Bonum est nos hic esse; faciamus tria tabernacula, unum tibi, & unũ Moysi, & unum Eliæ.*

[c] In caten. super Luc. *Nõ est autem bonũ Petre tibi, quod Christus ibi moretur, quoniam si mansisset, nequaquam tibi facta promissio consequeretur effectum.*

[d] Ibid. *Petrus non solum affectu, sed etiam factorum devotione præstãtior ad ædificanda tabernacula tria impiger operarius communis obsequii ministerium pollicetur.*

[e] Remig. sup. Matth. c. 17. *Visa Domini maiestate, & duorum servorũ, Petrus adhuc delectatus est, ut cuncta temporalia oblivioni traderet.*

4 El gran Coronista de Megico Maestro Fray Iuan de Grijalva [f] en la istoria de aquella Provincia, refiere por mayor las grandes virtudes, zelo de Religion i estrechas penitencias de este bendito Padre; esas dirè yo singularizandolas mas, por tener vivos Religiosos que le conocieron, i personas que le trataron. Era en todo inculpable su vida; fue pobrisimo sobre todo estremo, sin que tuviese a uso ni lo que mas preciso à menester la vida umana, un tosco abito, unas medias de gerga, una tunica de lana, la cama de un gergon, i un altar con una calavera i una Cruz. Fue tan amigo de pobres, que solo pedia lo que a ellos les dava; i siendo Prelado tenia libro de deve, i à de aver con los pobres, dandoles una parte de lo que nuestros devotos davan de limosna a la comunidad, no la dava èl como limosna de gracia, sino como deuda de justicia. Pudiera poner muchas partidas que veo en el libro del recibo i gasto del tienpo que fue Prior, pero una pondrè a la letra porque se conprueva su intencion, dice asi [g]: Dieronse a los pobres veynte i siete pesos, con que se acabò de pagar todo lo que se debia a los pobres de este año de sesenta. Paga la llama, no limosna; por deuda la cancela, i por de justicia le pone finiquito; que quien de Dios recibe, de justicia queda obligado a pagarle en sus pobres. Este consejo de azienda dejò en la casa de Lima, donde oy por la misericordia de Dios se dan cada año a los pobres quatro mil i quiniẽtos, i muchos años cinco mil pesos en plata, en pan i en carne. Estos multiplicos se cogen de la cosecha que sienbra un buen egenplo; todo redunda en gloria de los que lo introdujeron, i de este padre de pobres, que fue de los que lo asentaron; siendo Prelado lo introdujo, aziẽdo la paga, no graciosa sino inviolable, precisa i no voluntaria. Redujo Dios a este perfeto varon a tan gran inocencia, que no allava portillo por donde entrarle la malicia; estava ya amoldado en Dios, y conocian todos que Dios era su turquesa; nada atribuìa a mal, i lo q̃ via malo lo llamava descuydo, i lo repreendia por olvido.

[f] Edad. c. 16.

[g] A fojas 20 del libro del gasto del mes de Deciembre.

Vna

5 Vna de las virtudes que mas admirava era su continuacion en ir al coro; i su asistencia à los oficios divinos; no faltava de dia ni de noche, quando ni los achaques le dejavan sosiego en la cama, ni su edad anciana le podia tener parado; i estremòse tanto en esta virtud, que llegando à noventa años, ni faltava del coro, ni se salia dèl, asta aver acabado el oficio divino. La mucha edad i el poco dormir con perpetuas vigilias, le vino à cegar, i asi ciego era tan continuo, que de los primeros entrava, i de los ultimos salia. Prostraronsele las ganas del comer, tanto que ya ni podia mascar, ni con otro sustento que bebidas se podia mantener, i dos i tres oras se estava en Maytines, Visperas, ò Misa tã asistente, que su descanso era el coro, i su regocijo el oìr alabar à Dios. Esta virtud corre plaça de martirio, i estos varones martires son, no sufriendo un dia el tormento, sino llevando el trabajo años i años seys vezes cada dia, i vna, dos i tres oras cada vez, i este varon lo continuò setenta años. Los que ven ir los Religiosos al coro, ò los juzguen por martires, ò vayan ellos seys dias, i gemiran con la carga; que à no socorrer Dios con sus auxilios, ni la naturaleza lo sufriera un año, ni las fuerças lo sustẽtáran un mes. No sin divino misterio el Espiritu santo varias vezes que nonbra el coro donde le alabã, le llama egercito donde pelean, tanto porque el mayor conbate de batalla que se le dà al demonio es alabar à Dios en los coros, como por el trabajo de anbos egercicios que siẽpre es uno. Quãdo Isaias dice [a] que vido à Dios en gloria, i que le cãtavan à coros los Serafines aquel tono Santo, Santo, Santo, cifra de aquella Trinidad inmensa i pregon de nuestra Fè sacrosanta, dize que añadiã los Angeles a la ultima palabra, Santo, esta clausula: Señor Dios de los egercitos. Quãdo refiere san Lucas [b], que la noche venturosa en que nace Cristo, bajan del cielo en coros millares de Angeles cantando glorias i anunciando paces, dice que venian en forma de egercitos i en orden de milicia; que este nonbre se le debia dar quando tratáran de guerras, i se le dan quãdo cantan en coros. Cantando i tañendo en coros estavan los del pueblo de Dios, i oyendo el ruìdo dijo Iosue [c] à Moises. Estruendo de guerra i ruìdo de armas oygo en nuestro egercito; i Moyses le respondiò; no son voces que conmueven à batalla, lo que oygo es musica que se canta en coros. Que el continuar coros, aunque no sea para alabar à Dios, es de igual condicion, trabajo i carga, que los egercitos, conbates i batallas. I en lenguaje del Espiritu santo, coros i egercitos, batallas i oficio divino, son sinonomos i clausulas cõvertibles: si en lo dicho à los coros de musica llama egercitos en los Cantares [d], à los egercitos llama coros, porque el trabajo es uno, i los efetos los mismos; i siendo encõtrados egercicios, cantar i reñir, tañer i pelear, alegrarse cantando i marchar padeciendo; aquello pide dardos, lanças, alfanges, flechas i arcabuces, i esto guitarras, arpas, salterios i viguelas. Para advertir el misterio lo enbolvio el Espiritu santo, i para enseñar à los seculares, que es lo mismo ir al coro que marchar en la guerra, i que quando los oyen cantando, los consideren riñendo; i que si el soldado tiene por martirio lo que en el egercito se padece con esperar la muerte, eso padece la vida del frayle, ò monja q̃ continua el coro; en breve muriera el mas valiente, si la gracia i el refuerço de Dios no lo alentára. Martirio es dilatado, i si los siervos de Dios lo tienen por recreo, los martires tanbien se llenan de gozo en el martirio; este en las parrillas del fuego, aquel en las eridas de las piedras, unos despedaçandolos, i otros derritiendolos. Pruebe el Capitã mas diciplinado en Flandes, i que treinta años padeciò en batallas, i en solo un año conocerà su fortaleça; que es de mayor trabajo esta milicia, i que solo el Dios que en los coros se alaba, agradeciẽdo el trabajo, paladea con dulçuras el tormento. Tomò el abito en nuestro Convẽto de Lima los años pasados vno que fue Religioso i era Clerigo, onbre de muchas letras, noble i de saçonado juicio en edad de quarenta i cinco años, era grãde su fervor de espiritu i estrecha su penitẽcia. Dentro de dos meses tratò dejar el abito; admirò tan inpensada veleidad: i el dijo, que se avia valido de sacrificios i ayunos, pidiẽdo à Dios perseverancia, i que todas las veces que considerava aver de ir al coro seys veces cada dia, i à veces siete i ocho, tenia por inposible profesar. Consejos le detuvieron i esperanças le consolaron, i estuvo otros dos meses arqueãdo, i resolviendose à bolver al siglo. Entre otros que fueron à reducirle para que resistiese à tã vergõçosa tenta-

[a] *Cap. 6. Et clamabant alter ad alterum Sanctus, sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.*

[b] *Cap. 2. Et subito facta est cum Angelo multitudo militiæ cælestis laudãtium Deum.*

[c] *Exod. 32. Vlulatus pugnæ auditur in castris, qui respondit, nõ est clamor adhortantiũ ad pugnam, sed vocẽ cãtantium ego audio.*

[d] *Cant. 7. Quid videbis in Sulamite, nisi choros castrorum.*

tentacion fuí yo el uno; i representandole su reputacion, sus muchas letras i pulpito, sus deudos i su nobleça, respondiò: Padres, quanto me dicen è considerado, pero quando imagino la obligacion de continuar el coro, tengo por inposible mi fraylia, i que las mayores fuerças no bastan para llevar tan intolerable trabajo, tal, que si desde niños no se abituan a èl, ni lo juzgo posible, ni lo considero imitable: dirè a quantos comunicáre, que son los Frayles todos martires, i que por no experimentar su trabajo no pondera el siglo, i los que no van al coro su martirio i su fortaleça. Dejò el abito, i con encarecimientos grandes ponderava el sumo trabajo de los Religiosos. Todo esto è dicho, tanto por advertir los grandes meritos de nuestro Padre Melendez con setenta años deste egercicio, como por repreender a los que juzgan por leve fatiga la perpetua obligacion del coro.

6 Bolvamonos a los años de edad deste bendito varon antes que cegase; siendo Prior de Lima, oficio en què ganò mil aumentos espirituales el Convento, i èl muchas animas en la Republica, a postres del segundo año venia de España el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, que avia ido por Procurador General a traer Religiosos, cedulas, privilegios i Iubileos; i por no saberse su buelta, temiendo no uviese muerto, i se quedasen sin egecuciō tan buenos efetos, tratò de ir a España nuestro Padre Fray Geronimo Melēdez; i lo fino del intento no fue ir a negociaciones, sino huyr de ser Prelado i escusarse de Prelacias, teniendo por mas facil reducir sus noventa años a mares, viages i caminos, que su espiritu, silencio i umildad a oficios, Prelacias i dignidades, temiēdo menos las tormentas del mar, que los cargos i peligros de un Prelado. Vn año que le faltava lo contava por siglos; negociò el ir a España, i salio el año de sesenta i dos por Setienbre; i porque se vea su pobreça, i el despego de toda comodidad, no quiso, ni llevò mas para su flete i matalotage (como consta del libro conventual) sino solo aquello que se pudo conprar con setenta i dos pesos i medio; i a esto le añadierō un quintal de vizcocho, que aun se quiso llevar menos que el santo Provincial Fray Iuan Estacio, que quando fue a los negocios de esta Provincia a España, solo quiso llevar para todo gasto ciento i quatro pesos, como ya supimos. Pongo estas menudencias, porque de lo pequeño se saque el ensaye de lo mayor; que lenguage es de Cristo alabar al siervo suyo, diziēdole, que por aver sido fiel en lo poco, le queria levantar a lo muy grande. A san Pedro alaba Cristo el dejar unas redes, i a sus Apostoles aver caminado sin maleta, sin alforja i sin bolsa. Saliò de Lima para España, i bolviendose el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro con todo lo que èl pudiera en España negociar, torciò el camino, i se fue a Megico, donde por aver mas copia de Religiosos, i tener ya tantos años, le dejarian vivir sin mandar, i retirarse a la soledad de una celda sin enbaraçarle la quietud de su silencio. Quando cōsidéro a este gran Religioso en vida tan rodeada de trabajos, i en peregrinaciones por mares i caminos. Me acuerdo del dicho de Dios al Patriarca Abraan [a], quando refiriendole la cautividad de sus decendiētes en Egipto, le dijo: Tu, amigo mio, te iràs con tus padres à estar en paz i quietud, i moriràs despues de una buena i larga vejez. A que padres pregunta Filon [b] avia de bolverse Abraan? cierto es, que no se avia de ir a Caldea, pues le tenia Dios puesto precepto de que dejase a sus padres i a sus deudos, i no avia de bolver a ellos, pues quando fuessen vivos estavan ya renunciados. Tanbien pregunta Filon, que como le dice Dios q̃ tēdra una vida quieta, pacifica i descāsada; i leyendo el Texto Hebreo, dice, que le prometio Dios que lo criarian regalandole en vida quieta. Como es esto, dice Filon [c]? Quando se criò en paz? Si sienpre Abraan anduvo en guerras, no tuvo pueblo permanente; todo fue peregrinar, sufrir anbres i padecer persecuciones? Esto llama Dios criarse en paz i llegar à quieta vejez? Tormēto se debe llamar, por inquietisima vida se debe referir. Asi lo piēsan los juicios umanos, pues no ay (dice Filon [d]) padres que asi criē à un justo en vida santa, como el considerar la tierra, el ayre i fuego de que es conpuesto el onbre, i lo celestial para dōde es criado, i donde eternamente à de estar criando. A estos padres manda Dios à Abraan que se vaya, i en soledad los considere, para que viendo lo terreno que se desvanece, i lo celestial que se eterniça, gane meritos para el anima i desengaños para la muerte, siendo cierto, (añade Filon)

a Genes. 15. *Tu autem ibis ad patres tuos in pace sepultus in senectute bona.*

b Lib. de eo quis rerum divinarum hæres sit. *Abibis, inquit, ad patres tuos; quosnam patres dicat cōsiderandum existimo; nā de illis qui vixerunt in terra Chaldæorum; in quorū familia haserat Abrahā, intelligi non potest, quando oraculo iussus est à cognatis secedere, dixerat enim Dominus ad eum; Exi è terra tua, & è cognatione tua, & è domo patris tui, &c.*

c Infrà. *Illud porrò in pace nutritus non temerè additur, sed quia maxima pars hominum nutritur in bello, & bellicis calamitatibus. Corpori pro satellitibus sunt gloria, divitiæ potentia. Maxima, gravia que bella suscepit, & debellavit Abrahā; qualē igitur pacem habuit? Nam ut opinor peregrinatio sedes incerta, famis, onus, hæc ipsa sunt sinceræ pacis indicia. In tali pace degēti bona senectus promittitur, non longævitas.*

d Ibid. *Alii suspicantur patres dictos, illas potētias quatuor, terram, aquā, aërem, ignēque. Cæterū intelligibile illud, atque cæleste genus animæ ad ætherem purissimum tanquam ad patrem perveniet.*

Filon) que no ay quietud, paz, ni sosiego mayor para el espiritu, i para el provecho del anima, que las anbres, persecuciones, trabajos i peregrinaciones que padece un siervo de Dios. Luego segun esta dotrina, llevò Dios por los caminos de Abraan al bendito viejo fray Geronimo Melendez; mandòle que dejase en España la casa de sus padres, la ostentacion de sus deudos i el amor de la patria, i trujole à peregrinar por mares Oceanos i golfos Australes, andando mas en un año que Abraan en toda su vida. Acà le buelve Dios à mandar que se recoja con sus padres, que son los elementos de que fue formado, para que contenplandolos en retiros i soledades, conozca la fragilidad de nuestro cuerpo umano i la debilidad de las glorias deste caos terreno, i suba el anima a criarse con la contenplacion de las cosas celestiales, pues criandose con padres como aquestos, i sufriẽdo anbres, trabajos i peregrinaciones, goze la paz del anima en una vejez pacifica, i en una edad santa. Asi le sucediò a este gran varon, llevandole Dios a la ultima vejez por los caminos de Abraan.

7 En Megico mostrò lo santo de su vida inculpable, i murio de noventa i un años, con aclamacion de amigo de Dios, dejando opinion de grande santidad. De viejos mueren los que como Santos viven, i en flor se vèn marchitos los que se cultivan regalados. Noventa i un años viviò siendo los cincuenta en vida penitente. Quantos meritos serian los que acaudalò! Dos pagas asegura Cristo por David [a] a sus siervos; la una, que seran venerados con superiores onras en la tierra, i que subirã a ser Principes en el Reyno de la vida; la paga en onras i aclamaciones experimentò España, Megico i el Perù aclamandole por Santo, i por esta nos aseguramos que està cobrando la segunda, siendo Principe en el inperio de la eternidad.

(∴)

[a] Psal. 138. Nimis honorati sunt amici tui De⁹, nimis confortatus est Principatus eorum.

Cap. XXXVI. En que se refieren las vidas, egercicios i muertes de los Padres Fray Diego Palomino, Fray Iuan Chamorro, Fray Francisco de Frias, Fray Iuan de la Madalena i Fray Baltasar Melgarejo, de los doce primeros Fundadores desta Provincia del Perù.

1 NO tienen culpa los tienpos de que no se sepan vidas i egercicios de varones memorables, quando descuydos caseros derriban al olvido èchos ilustres. Que contra los resabios del tiẽpo que los oculta, es memorial perpetuo el cuydado de los archivos que los escriven. Destos cinco Fundadores è descubierto pocas particularidades, tanto porque no tratò dellos la relacion que para la Coronica General enbiò esta Provincia al Ilustrisimo Arçobispo de Braga Fray Alejo de Meneses, como porque el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro (de quien me valgo en muchas cosas) no aze mencion de ninguno en las antiguedades que dejò escritas de nuestras fundaciones. Pero recogiendo un grano de las actas i capitulos, otro de los libros de gasto i recibo, i algunos de la noticia i relaciones que è solicitado de Religiosos viejos que los conocieron dirè algo, i dueleme no poder escrivir mucho. Bastarà considerar para tenerlos por cabales ministros i perfetos Religiosos, el aver sido escogidos entre millares, i que los enbiò una Provincia como la de Castilla, en tienpo que vivian los que oy canoniza i beatifica la Iglesia, i que los escogieron para Apostoles desta conuersion i planteles deste nuevo mũdo. Dios mandò a Moises [b], que escogiese doce varones que explorasen la tierra de Promision, abitada de idolatras i llena de Gentiles, donde se avia de conocer al verdadero Dios i adorarle, edificando Tenplos i confesando su Fè, i mandale que sean de los Principes de Israel. Los que enbiò Moises no fueron de los Principes i cabeças de los doce Tribus, como se verà en el capitulo primero dõde se ponen sus nonbres, i los de sus padres, como advierte un Dotor [c], i ninguno es de los

que

[b] Num. 13. Mitte viros, qui considerent terram Chanaam, quam daturus sum filijs Israel singulos de singulis tribubus ex Principibus

[c] Ibi Lorinus: Qui hic vocantur Principes, nõ erant primi Principes trĩbuum, quia nomina istorum, atque etiam, patrũ cuncta differũt à nominibus illorũ qui cap. 1. recensentur, ipse Moyses elegit ex illis aliis quos magis idoneos iudicavit, & consilio, & fortitudine, & gratia apud alios inter se magis cõcordes, & agendi prudẽtiam minus suspecti.

que nonbrò para esta conquista Moises. Llamòlos Principes à estos doce, no tanto porque eran cabeças de algunas casas ò familias; que este dominio es muy chico para llamarse Principes; como porque eran mas idoneos, de mejor consejo, de mas fortaleza, de mayor virtud, mas bien queridos i mejor opinados, amigos de cõcordia, experimentados en prudencia, i de quienes ni los suyos, ni los estraños pudiesen calũniar de falta de virtud, de verdad ò de sospecha. Estos se llaman exploradores Principes: porque fueron escogidos dice Iosefo [a] se deben llamar Principes; que al que escoge un santo, virtudes le allò para cometerle inpresas, siendo su eleccion, prueba de su virtud. Cada uno de nuestros doce Fundadores teniã las propriedades, que à los doce de Moises davan el titulo de Principes, i mejor à los nuestros, porque aquellos ivan à explorar las condiciones de aquella tierra i à bolver con las noticias à los que los enbiavan; nuestros doce vinieron no solo à explorar, sino à convertir, no a boluer con las noticias, sino à batallar por las inpresas, no à quitar sus tierras à los Gẽtiles, sino a sacarles de sus gentilidades; no como los otros à quitarles las vidas, sino como ministros de Dios à dar luz à sus animas, acomodandose como otro Eliseo con la pequeñez de sus capacidades, i con lo pueril de su talento para resucitarlos; i asi al tamaño de la legacia, escoge Dios los ministros de su egecucion. Mas inportancias encerrava este convertir, que aquel explorar, este alunbrar las animas, que aquel quitar las tierras, cõ que se prueva la ventaja que estos doce de san Augustin arian à los doce que escogiò Moises; mas dignos de llamarse Principes por sus perfeciones, que los otros por sus valentias. Veamos algunos destos cinco, i por lo menos sacarè de cuydado a los que desearàn saber sus ocupaciones.

[a] Lib. antiq. cap. 13. A Moyse delectos Principes vocat.

2 El Padre fray Diego Palomino era natural de las Canarias, gran celoso de los aumentos de la comunidad, Religioso de muchas virtudes, abstinente, amigo de pobres, dado a oracion i egercitado en penitencias. En lo que adquiriò mas meritos i comun alabança, fue en ser incansable en muchas ocupaciones de trabajo en que le ocupava la obediencia, porque para manejar diversas materias era activo, inteligente, cuerdo i afable. De ningun trabajo se escusava, i à quanto era conveniente al servicio de sus ermanos se disponia, allãdo facilidad à lo q̃ la obediencia le ordenava, ò fuese umilde, penal ò dificultoso. La virtud en que este Religioso mas resplandecio, fue la obediencia, la egecucion era la respuesta, i el obrarla al punto sin replicar era su gozo. Si pregũnto al Genesis donde naciò Adan, dirà que en la tierra de Edẽ; i si pregũtamos donde nacia el rio que regava el Paraiso, dira el Ebreo, i lo alega Mario [b], que del mismo Eden; i asi nuestra Vulgata i los Setẽta, ponen en anbas partes este nonbre como apelativo. E aqui que entran en el Parayso Adan i el rio à obedecer à Dios: el rio despues de regar al Paraiso sale à fertilizar el mũdo, como dize el Genesis, i Adan que en el Paraiso no obedeciò, sale a marchitar el mũdo. De un noviciado salen dos, i si uno es inobediente destruye una comunidad, i si otro es obediente, alegra al cielo, riega los paraisos de Dios, i frutifica en otros con su egenplo. El inobediente peca i destruye; i el que obedece se santifica a si i a todos aprovecha. Esto se vido en este siervo de Dios llamado el obediente.

[b] In cap. 2. Genes. Ex Hebrao verti potest: fluvius egrediebatur de Eden, quasi extra Paradisum ortus esset in vicina regione Edẽ dicta, atque inde in Paradysum influeret, eo quod plenè rigato rursus efflueret, ad quod videtur respexisse noster interpres, qui vocem Eden appellativè accepit ut supra.

3 En el segundo capitulo Provincial del año de cincuenta i quatro le nonbraron Procurador, oficio en que se ocupò muchos años con tan gran opiniõ de fiel, que jamas se viò tan desinteresado i linpio ministro; i nacia esta gran fidelidad de ser con estremo pobre de espiritu, i tanto, que era egenplar de pobreça, manejando millares de plata i oro, sin que los muchos años deste manejo le inficionasen la fidelidad, antes crecia cada dia mas su loable opinion. Este oficio tuvo mala estrena en Giezi [c], que a costa de la reputacion de Eliseo, no quiso perder de la cura que se izo en Naaman los provechos de su codicia, i asta lo espiritual quiso vender por aumentar bienes a sus ijos, muger i familia; castigòle Dios con lepra, i que la eredasen sus ijos; i malìcio que la an eredado los mas que son deste oficio; porque como si la maldicion que Dios echò a èl i a sus decendientes de tener lepra, se uviera echado al oficio i no a la naturaleza; asi an echo q̃ el oficio se parezca al castigo, eredando el urto como lepra de mayorazgo; i suele la plata pegarse al que maneja bienes de procuraciõ, como si la plata fuera lepra tanbien. Con que se prueva, o que el oficio la trae consigo, o la

[c] 4. Reg. 5. Lepra Naaman adharebit tibi, & semini tuo usque in sempiternum.

plata

plata la lleva tras si. El primer procurador fue Cain, que tomandose lo mejor para si, dava lo peor a sus padres i a Dios, i queria mas dos cestas de fruta, que cien favores del cielo, i matò a su ermano por quedarse con todo; cosa que un infiel procurador arà permitiendo que se mueran diez ermanos suyos, por no darles lo que pide su enfermedad, o en lo que està su medicina, queriendo èl para su salud lo que busca la comunidad para sus enfermos. Preguntòle Dios por su ermano Abel; i respōdiò: Que a èl no le tocava mirar por su ermano; i dijo bien, porq̄ solo tratava de su comodidad, i no sele dava nada de todos sus ermanos. Iudas fue el q̄ leyò la seta a los procuradores; i dice S. Augustin [a], q̄ su padre de Iudas tuvo lepra, i su madre fue paralitica; i Origenes [b] dice, que Iudas tuvo en el coraçon un genero de llaga, que se llama grangena, que es carne muerta, i que ésta llaga le izo el demonio desde el punto que cocomençò a urtar a la comunidad de los pobres Apostoles. El urtar al comun, cria esta enfermedad, amortigua el coraçō para con sus ermanos, i avivale para crecer en codicia, engendra desasosiego, i pára en desesperacion. Mil premios i alabāças dà el Espiritu santo a los ministros q̄ ocupavan su trabajo en ser procuradores eco nomos o despenseros de las comunidades, sirviendo ellos en lo tenporal, porq̄ sus ermanos se dedicasen a la predicacion i al egercicio de los Sacramētos. Esta ocupacion tuvierō los Apostoles siēdo despenseros i procuradores de los fieles, que (al modo que oy las Religiones) vivian de bienes comunes i se congregavan en una casa, ya los Apostoles entregavan los bienes de cada uno. Oficio era Apostolico, donde azia la caridad fineças de servidūbre, i el despego de bienes tenporales, credito de santidad. Creciò el numero de los fieles, pareciole a san Pedro i al Concilio de los Apostoles no ser conveniente servir en las mesas i proveer las despensas, quando inportava mas ocuparse del todo en la predicacion del Evangelio, i eligieron siete Diaconos llenos de Espiritu santo i de sabiduria, que tuviesen cuydado de la procuracion i despensas, juzgando que el manejar bienes siendo fieles i ser caritativos, pedia estar primero llenos de divina sabiduria del Espiritu santo. Este egercicio fue calificacion destos siete Diaconos como esto, i el ser de grā alabāça en los Apostoles, se verà en S. Lucas refiriēdo los echos Apostolicos [c], q̄ Nicolao uno de los siete, fue siēpre bueno, como dicen S. Clemente Alejandrino [d], Teodoreto [e] i san Augustin, [f] con otros muchos [g]; q̄ los ereges Nicolaitas, de quien abomina S. Iuan [h], quisierō acreditar sus errores cō urtarle el nōbre; al fin todos siete eran Santos, i uno dellos san Estevā Protomartir. Muertos estos, se cometio este oficio a los Obispos, como se vè en S. Augustin, en S. Bernardo i en docenas de Santos. S. Iosef mi señor fue despensero i economo procurador en la casa pobre de la Virgen, i el Patriarca Iosef en la casa del Egipcio Putifar, de quien dice S. Bernardo [i], q̄ el ser tan fiel a su amo i tā cuydadoso a su familia, le dio sobrados meritos. Al fin S. Pablo dice [k], q̄ para tal oficio se busquē varones aprobados en fidelidad, cordura, caridad, solicitud, i q̄ no teniēdo culpa ni vicio, tengan todas las virtudes, i la gracia del Espiritu santo.

[a] Serm. 28. ad fratres in heremo. *O Iuda quid facis? quid cupis tradere qui tibi multa peccata pepercit? Nunquid à morte te sæpè liberabit? Nūquid tui amore patrē tuū sanabit à lepra, & matrē cum qua cōcubueras à paralysi etiā liberabit?*

[b] Origen. in Matth. 15.

Todas estas virtudes reconocieron aquellos doce Apostolicos varones en el Padre F. Diego Palomino; i si el aver usado este egercicio los Apostoles i S. Estevā, es merito para q̄ la Iglesia lo predique i el Evāgelio lo encarezca, no serà pequeñez ponderarlo yo deste Religioso, para q̄ sus virtudes en este oficio resplandezcā mas a la sonbra de los Apostoles, i de los siete Diaconos i dos Iosefos. Fue este Religioso tā fidelisimo, q̄ ni un maravedi defraudado, ni un real mal distribuido allò su conciencia por cargo, ni la Religiō por descuydo, aviendo manejado grandes sumas de millares de plata, oro i bienes de Conventos de Lima i Cuzco: era gran caritativo, porque como no lo queria para si, lo dava con amor a sus ermanos, regalando enfermos, trabajando por vestir desnudos; i dōde azia fineças era en el culto divino, en que fue prestātisimo, curioso i devoto, llenando las Sacristias de ornamentos, i las fiestas de solenidad. Era juntamente Procurador i Sacristan; fue su vida de mucho trabajo i su muerte de mucha invidia, porq̄ lleno de goço, recebī dos los Sacramētos, como siervo fiel murio con grandes favores de Dios, i està enterrado en el Cōvēto viejo dōde se allā cuerpos incorruptos, a q̄ se puede oponer su cuerpo, segū fue de loable su vida.

De los dos Padres Fr. Iuā Chamorro,

V i Fray

[c] Actor. 6. *Convocantes autem duodecim multitudinem discipulorū dixerunt: Non est æquum nos derelinquere verbum Dei, & ministrare mensis. Cōsiderate ergo fratres, viros ex vobis boni testimonii septem plenos Spiritu sancto, & sapiētia, quos constituamus super hoc opus.*

[d] Clemens Alex. strom. cap. 9.

[e] Theodor. 3. de Fabu. Græc.

[f] Aug. lib. de Heresib. c. 5. 4

[g] Nicephorus lib. 3. c. 15. S. Ignat. epist. ad Tralianos. S. Hippolitus l. de 72. disp. *Virum fide catholica probatissimum, & Samaritanorum ab Apostolis factum Episcop[illegible] affirmat.*

[h] Ioā. Apoc. cap. 2.

[i] Lib. 4. de consider. c. 6

[k] 1. Timoth. 3. *Et hi autē probētur primum, & sic ministrent nullum [illegible] men habetes.*

i Fray Francisco de Frias, no ay noticia en los libros, actas ni capitulos, i allo por sin duda, q̃ dētro de pocos meses que llegaron a Lima murieron; porq̃ en las actas del segundo capitulo Provincial del año de cincuenta i quatro, donde se nonbran todos los Religiosos, asi venidos de España, como los q̃ tomaron el abito en Lima, o dandoles oficios o conventualidades, no se ace mencion destos dos, ni ay antes ni despues memoria dellos. Debieron de morir con los meritos que ante Dios se ganan del deseo de predicar i convertir Gentiles.

6 Del P. F. Iuan de la Madalena cōpañero del santo F. Iuan Estacio, q̃ enbiò por mandado del Enperador el P. Provincial de Megico, tal como escogido para lado de tā perfeto varon, i que pues lo enbiò aquella santa Provincia para esta cōversion, i por muestra del paño quando todo era santidad; seria onbre de toda perfecion, i q̃ pudiese con sus obras i virtudes desenpeñar la gran opinion q̃ de aquella Provincia tenia España, el Enperador, nuestro General i este Perù. Solo è sabido dèl, q̃ anduvo predicādo a los idolatras de la Provincia de los Conchucos, i corriò todas aquellas tierras en cōpañia el P. Fr. Francisco Cano Dominico destruyendo idolos; i asistiò jūto a la ciudad de Guanuco en un pueblo de Indios llamado Tiellos en el repartimiento de Lanpas, juridicion de Guanuco.

7 En tres virtudes resplādeciò este gran varō; en la limosna i amor de pobres, pues no solo les dava quanto adquiria, pero lo q̃ avia de comer se lo dava, buscādo los pobres, para q̃ a costa de sus ayunos tuviesen ellos el sustento, cōsiderando en cada Indio a Cristo N. Redentor, no como quando viviò pobre entre los onbres, sino como glorioso servido de Angeles; q̃ tanto como esto estimava a los pobrecillos. De los q̃ no dan a los pobres teniēdo q̃ darles, se puede decir quādo les obligan a q̃ den limosna, lo q̃ dijo S. Augustin [a], del aver se aorcado Iudas, q̃ al punto que echò de si la plata, quiso echar de si la vida, i el cōdenarse a dar, fue condenarse a morir; que bienes q̃ son de Dios, tiēbla de tenerlos el pecador codicioso, i el darlos es lo mismo q̃ matarse. O quātos ay en el mūdo poderosos i ricos, de quien Dios no quiere cosa de sus bienes, i se glorifica quādo dispone el coraçon de un necesitado a q̃ parta de su pobreça con un mendigo, i sin duda es precisa obligaciō la de los Religiosos que viven de limosnas, el partir con otros pobres de la limosna que reciben, pues siendo aciēda de Dios, no se deve gastar en usos umanos superfluos, sino bolverselos a Dios, dādolos a sus pobres; i asi advirtiò S. Augustin [b], q̃ los treynta dineros en que fue vendido Cristo, tuvo cuydado, i fue eterna providēcia q̃ Iudas los arrojase de si, i que los Fariseos no los recibiesen quādo Iudas se los arrojò, i fue la causa (dice el Santo) porq̃ el precio del Salvador, i aquel dinero que era de Cristo no se gastase en profanidades de pecadores, sino en un canpo en q̃ descansasen los peregrinos, no para que conprase gente sacrilega cosas para su apetito, sino q̃ fuese para sepultura de difuntos pobres; que plata de Dios para solo pobres de Cristo à de tener salida. Iço Dios pobres, dice Augustino [c], para probar a los onbres; i iço Dios ricos, para probarlos en los pobres, pues no ay toque dōde mejor se vea la paciencia de un onbre, como el traerlo a pobreça; i no ay toque donde mejor se conozcan los quilates de un rico, que en remediar a los pobres. Este siervo de Dios siendo pobrisimo dava quanto le ofrecian, sin que dejase para si cosa alguna; i asi conociò el cielo sus quilates, ya en la pobreça que amava, ya en las limosnas, q̃ en los pueblos i dotrinas repartia.

8 No es ponderable la fineça i los estremos que tuvo su castidad, no solo de la integridad del anima, sino tanbien en lo exterior de los sentidos i acciones exteriores, huyendo de dar por su mano la limosna a las pobres mugeres, porq̃ al tiēpo de egercitar esta virtud no le armase el demonio laços contra la castidad. Debiò de oìr a S. Buenaventura [d] q̃ dice, q̃ en aquel milagro quādo multiplicò Cristo los cinco panes, i diò de comer a cinco mil anbrientos, estava alli la Virgen santisima, la qual repartiò el pan entre las mugeres, quando los Apostoles lo ivā repartiēdo entre los onbres. Diria alguno alegando a san Crisostomo [e], que si actualmente se iva obrando el milagro en las manos de los Apostoles, poco peligro auria en llegarse a darlo a las mugeres pobres; i dirase a los tales, que quiere Dios que adviertan que aun estando aciendo milagros las manos del q̃ reparte limosnas, es peligrosisimo para el varon Apostolico

a Serm. 127 Qui est secūdus in Cœna Domini. Post redditum pretium, laqueo se suspendit, ut qui semel Hauserat pecunia, mulctaret, & vita. Iusti enim sanguinis pretium timescit iniquitas possidere.

b Quod quidē providentia Dei factū puto, ut pretium Salvatoris nō peccatoribus sūptū prabeat, sed peregrinis requiem subministret: non sacrilegis sit ad luxū, sed defunctis sit ad sepulcrū.

d In Ps. 123 Fecit Deus pauperem, ut probet hominem. Et fecit Deus divitē, ut probet illum de paupere.

d Bonavent. in meditat. cap. 34 Sed nunquid fuit ibi domina nostra, ut & ipsa de panibus libenter mulieribus porrigeret, & de ipsarū recreatione gauderet? Tu autē meditare prout Dominus tibi donat.

e Chrysost. hom. 54.

tolico; llegar con las manos a las de las mugeres. En esta propriedad agradaria mucho nuestro Religioso a Dios, pues si era prueva de casto, era executoria de umilde. No admitia alaja que le enbiase muger, que muchas veces enbia cosas la devocion, que suele ser guerra interior para la castidad. Qual fue la causa (dice san Anbrosio [a]) porq̃ el Patriarca Iosef se dejò la capa en manos de su señora, pues fuera mejor prudencia quitarsela de las manos para que no atestiguase con la capa, quando ante su marido se levantò el testimonio? Izo como santo (dice Anbrosio) porque juzgò que era contagio venenoso ropa i capa, que avia estado en manos de una laciva muger, i temiò que se le pegase a la capa el contagio, i la capa le pegase el contagio, i se le pasase al anima el peligro o el ardor. Que es muy de perfetos virtuosos no admitir o echar de si quien callando dà gritos a la naturaleça fragil i sopla fuegos al coraçon debil. Tẽdrian por estremos los deste Religioso, en andar huyendo los ojos de las mugeres, aunque fuesen virtuosas, como si Susana la santa no uviese sido causa pasiva de que se despeñasen los viejos; que no ay vegez tan caduca que estè segura deste incendio, ni ay ermosura, aunque sea en la virtud de Susana, de que no aga saetas el demonio.

[a] Cap. 5 de Ioseph Patriarcha. *Cõtagiũ enim iudicavit, si diutiùs moraretur, ne per manus adulteræ libidinis incentiva trãsirẽt, itaque vestẽ exuit, crimen excussit. In illa verba.* Genes. 39. *Qui relicto in manu eius pallio effugit, & egressus est foras.*

9 La tercera virtud en que resplandeciò con luces de santidad, fue en el celo de la conversion de las animas i en destruir idolatrias, aniquilando idolos i adoratorios. La multitud grande que destruyò de idolos quando corriò aquellas Provincias cõ el Padre Fray Francisco Cano ministro Evangelico, moliendo unos, quemando otros i plantando en raices de gentilidad arboles de Cruz, no se le allarà numero. El que izo esto, porque no merecerà el nonbre i alabanças del santo Iosias Rey de Iudà, el que destruyò quantos idolos tenian los Iudios demoliẽdolos, sin tomar huelgo, ni admitir pausa? Lease todo el libro quarto de los Reyes, [b] i verase el auto mayor que este soberano Inquisidor izo en el mundo contra la eretica pravedad i apostasia, i lea el capitulo quarenta i nueve del Eclesiastico, i en èl verà las laudes de su oficio i las dulces memorias de su vida: es su memorial (dice) como una olorosa poma de anbares i cõfeciones ricas, nadie pronũciarà cõ la boca su memoria q̃ no le sea maas dulce que el almivar, i mas deleytable que la musica en el conbite. Este buscò Dios para convertir Gentiles, i èl destruyò los idolos de la abominacion i las aras i tenplos de la maldad. Prestadas estas palabras parecen proprias de lo que merece la dulce memoria deste nuevo Iosias del Perù, cuchillo de idolos, molino de estatuas, tenblor de echizeros, saeta de idolatras i escogido por Dios para la conversion desta Gentilidad, dure su memoria lo que duran sus meritos. Con saco de gerga i pies descalços, ayunando i durmiendo en el suelo anduvo predicando. Las estrecheças de su vida i los rigores de su penitencia se saben a bulto, sus meritos singulariçados ignoramos, i su descanso en el cielo nos prometemos.

[b] Cap. 23.

10 Del P. Fr. Baltasar Melgarejo ay oy quienes lo comunicarõ, Religiosos de grã virtud i credito; i en las actas ay memorias dèl, i oficio en q̃ sirviò a la Religion, i cõ singularidad se dicen particularidades de su virtud. Fue natural de Sevilla, ijo del Veyntiquatro Melgarejo, casa tan antigua, que eran nobles aun antes de la memorable batalla de las Navas de Tolosa, donde el año de mil i docientos i doce, Alfonso el Bueno Rey de Castilla, ayudado del Rey Don Pedro de Aragon i de Don Sancho Rey de Navarra, o ablando con propriedad, obrando la Cruz grandes milagros, i la Imagen nuestra Señora de los Reyes dibujada en el estandarte, quitando vidas de Moros con su vista, mataron los Catolicos a docientos mil Moros, no aviendo muerto mas de veynte i cinco Cristianos. Esta es la fiesta del Triunfo de la Cruz, gloria de Castilla, i huida del Miramamolin. Hallòse en esta batalla un Cavallero Melgarejo, de quien procedẽ estos Cavalleros de Sevilla; i en memoria desta gran vitoria tomaron por armas en canpo rojo la mesma Cruz de Calatrava que apareciò en el cielo. A se cõtinuado el lustre i nobleça en esta casa por varones grandes en armas, abitos i letras; i el ser Veyntiquatros de Sevilla, oficio de ostentacion, autoridad i provecho.

Argote de Molina lib. 1. cap. 48.

11 Naciole al Veyntiquatro este ijo eredero de su casa para sucesor de su nobleça; era alindado, criòse gentilonbre i preciavase de galan: festines, cañas i regocijos le tiravã la inclinaciõ. Que la mocedad cõ riqueça pocas veces la vemos en-

quadernada con la virtud, i casi sienpre se enhila con tropieços. Sevilla es abũdante de ocasiones; el ser Ventiquatros dà licẽcias de libertad, privilegian sus descõposturas no sugetandolas a la repreension. Vivẽ los distraidos como licẽciosos, i azẽ ensanches a la juventud como olgazanes; al disimular de las justicias llaman respeto, i al distraimiento llaman biçarria. Don Baltasar Melgarejo era afable aun con los plebeyos, ganando de Cortesano el nonbre que pudiera grangear de virtuoso. Era de agudo ingenio i de dulce conversacion, estudiava en el agasajo, era letrado de lo politico, i descollavase entre sus paysanos en lo discreto, en lo culto i en lo curial; gastava sin miseria, i siendo barato a sus amigos, era rico en amigos i en voluntades. Condiciones como estas ganan aplausos de Republicas, i dejan lastimas o quejas a sus decendientes. Gastase el tienpo en añadir platos al apetito, ganase enfermedad, i solo contienen sus testamentos clausulas de deve, i partidas de lastos. Las travesuras deste mãcebo no llegavan a desgarros, ni sus costunbres a notarle de mala inclinacion; sus distraimientos tiravan solo a loçanias andando en la esfera de la gala del entretenimiento i de la ociosidad. Sus padres lo ocupavan en estudios de latinidad i letras umanas; a esto acudia con remision, i a los desenfados con solicitud. Cansòle el gusto, i diole astio el deleyte. Esta es una de las mayores misericordias que previno Dios para el provecho del onbre, como agudamente pondera Tertuliano [a], que cada gusto se aforre en astio; i la gala, onra, riqueza i profanidad, trayga de enfado tres dobles mas que fue el deleyte; este astio es puerta del desengaño; previno Dios este plato de desgana al tienpo mismo que sirve el deleyte su banquete de gustos i alunbra al coraçon de los predestinados.

a Lib. de patientia c. 7. *Detrimentũ patientiæ fastidũ opulentiæ præministravit, præmõstrans per obiectionẽ divitiarum lasfuras earum non esse computandas.*

12 Llegò la ora de su ventura, que fue en la que quiso nuestro Señor mostrar su piedad, i trayendole achaques, le introdujo desengaños solicitando Dios su remedio con instrumentos de enfermedades; que una calentura ardiente es unico resfrio del apetito, i un frio tiritante, es fuego q̃ se atiça con la consideracion. Valiòse el anima de la agudeça de su ingenio, prometio enmienda i cõsiguiò entera salud. Que a Ezechias una enfermedad le izo convertir los ojos al tenplo de Dios i tuvo en desengaños el fruto que perdiò en ostentaciones. Platicava los provechos de su anima, porque escarmẽtava los engaños de su vida, i convaleciente en la virtud tomò el abito en san Augustin, donde en breve caminò a la perfecion. Ovidio dijo, [b] que los nobles resplandecen en virtud i se saçonan antes de tienpo; i es que la nobleça de la sangre ayuda (con atender a la reputacion) a los ardores de la virtud. Admirò a Sevilla su conversiõ. Que transitos desta echura se miran como portentos, i los mundanos los desconocen como si fueran monstruos. Su mudança de estado seria sermon a sus contenporaneos, reprimiendo a unos i desengañando a muchos. Que el menosprecio de galas, el retiro de fiestas, i la renunciacion de oficios i patrimonios, fue en san Pedro una red, porque avian de ser redes que pescã los que a san Pedro imitan. Dijo Salomon de Cristo [c], que predicaria en los canpos, en las plaças i en las puertas de la ciudad. Si preguntamos al Espiritu santo quando se cunpliò en Cristo la profecia, de que predicando en las puertas de la ciudad convertiria malos i aria penitentes los viciosos, i expresa las palabras que diria: Asta quando mancebos amays la niñez? necios asta quando apeteceys lo que os condena? Inprudẽtes, asta quãdo aborrecereys la verdadera sabiduria que os salva? i ni vemos estas palabras referidas en el Evangelio, ni a Cristo eterna Sabiduria predicando en las puertas de la ciudad. Agudamente responde el Dotor [d]: En las puertas de la ciudad de Nain detuvo al ataud del ijo de la viuda, mancebo galan, rico i noble mientras lo detiene, para que otros mancebos lo consideren, callando les predica, i con el espetaculo que miran les dice: Asta quando sereys amigos de la juventud? necios sin consideracion, inprudẽtes sin desengaño i aborrecedores de la sabiduria sin virtud? resucitòlo Cristo i convirtiòlo. Todo junto fue traerles a la memoria lo que a vozes les enseñava su dotrina. Que el ver a un mãcebo distraido ya enmẽdado, ayer muerto en vicios, i oy resucitado en virtudes, dà vozes callãdo i convierte a sus iguales cõvirtiẽdose.

b Lib. de arte amandi, *Cæsaribus virtus contigit ante diẽ.*

c Prou. c. 1. *Sapientia foris prædicat, in plateis dat vocẽ suam, in capite turbarum clamitat, in foribus portarũ urbis profert verba sua dicens; Vsquequo parvuli diligitis infantiam, & stulti ea quæ sibi sũt noxia cupient, imprudẽtes odibunt sciẽtiã.*

d Rabanus lib. 2. in Salomonis Prover. *Quia in ipsa porta civitatis Naim mortuum resuscitans exemplo miraculi verba, quæ docuerat commẽdabat*

13 Platicò Fray Baltasar Melgarejo, la milicia del cielo con aspereças, penitencias, penados ayunos i abatidas mortifica-

tificaciones, pagando en fatigar su carne, los agravios q̃ avia echo a su anima; lo afable de su condicion, i la mansedunbre de su trato, lo Cristiano en la Religiõ, siẽdo manso con umildad, afable con sumision, i servicial con alegria. Esta es la verdadera nobleza, i esta la egecutoria de soberana idalguia; pues como dice Teodoreto [a], repreendiendo a los Iudios, que piensan que el ser decẽdiẽtes de Abraã, les basta para exceder en grandeza, i tener legitima alabança, dice: Basta que no se acaban de persuadir que la virtud es con desmedidas vẽtajas, mas ilustre q̃ la nobleza eredada, i mas q̃ la sangre Real por naturaleça adquirida. Estudiò Artes i Teologia, en q̃ fue de los primeros en la opinion. Echòse el pregon en nuestra Provincia de España, que enbiava el Enperador i nuestro General, doce Fundadores a este Perù, dõde clamavã los Indios por oir nuestra Fè, i aguardavan en los caminos a que pasasen Cristianos para recebir el Bautismo; (asi se ablava en España destas Indias.) Encendiose en brasas de caridad nuestro Sevillano, anelando por ganar animas, i darselas convertidas a Dios: ofreciose a esta jornada que entonces se tenia por plaça de martirio, i tal debia de ser el credito de su vida, pues fue escogido siendo moço, i nonbrado Predicador sin ser Sacerdote; ordenaronle de Evangelio i izieronle contradiciones sus padres, sus deudos i sus amigos. Pero el que huia del calor de su sangre, i del clima de su naturaleça, porque todo lo renunciava por Dios, asi el apartarse a la Religion, como el no comunicarlos, dejò su patria i pasò a este nuevo mundo, i entõces pensavan que ivan a otro mundo diferente. Vino entre los doce siendo de los mejores; entrò en Lima donde començãdo a predicar de Evangelio, se llevava cõ aclamacion la Republica. Diole el cielo gracia en la predicacion, i como don celestial atraia las voluntades i cautivava los coraçones. Lo elegante de Sevillano reducia a lo util del evãgelio, i su bien sabida Teologia aplicava al tamaño de sus oyentes, atendiendo al provecho i desechando vana ostentacion. Ordenòse de Sacerdote i estrechò con el estado la vida, siendo perfeto Frayle. Su saco de gerga era su abito, una tabla su cama, un grueso cañamaço su tunica i continuos açotes su regalo. Crecia con el trabajo del pulpito en la observancia de Religioso; esto realçava lo primero, i su grande umildad i mansedunbre azia que resplandeciese todo.

[a] Quest. 34. *Nec volũt intelligere quod virtus est lõge illustrior nobilitate maiorum.*

14 Tratò Dios de regalarle con que naciendole un grano en la nariz cundiò el daño, porq̃ no se izo caso dèl en su principio, i comiosele toda asta descubrirse el gueso; llevò con dulce alegria esta tribulacion, cõtento de que en èl se cũpliese la divina voluntad. Otro menos mortificado iziera estremos de tristeza viẽdo lo ermoso de su rostro trocado en fealdad i asco. Que el estimar ermosura i dolerse de oir fealdad, nace con nuestro amor propio, i es mayorazgo de nuestra vanidad. De Ipomax Poeta cuentã Ravisio [b], Oracio [c], i Ciceron [d], q̃ siendo cojo, mal cõpuesto de pies, mal acõdicionado i desabrido, mostrãdo en el rostro lo acedo de su cõdicion, viẽdo q̃ lo avia retratado el pintor Bubalo tan feo, quiso vengar su iujuria cõ azer en versos tan abominable su persona, que a fuerça de pasquines i libelos, le obligò a q̃ se aorcase el triste Bubalo, acusadole la pena lo q̃ a Ipomax le enfureciò la rabia. Que tãto como esto ama nuestra naturaleça la ermosura, pues pospone la vida por la buena cara. Llorava su mal, no èl, sino la Republica, porq̃ era sumamente amado, i era un comun dolor en los Religiosos verle tan llagado en sentido tan noble i tan necesario para la predicacion. Gangueava mucho i mostrava paz quando otro menos espiritual viviera con ultimo desconsuelo. Solo sentia no poder aprovechar a los fieles cõ su predicaciõ. Pedia a Dios se sirviese dèl i conformavase cõ su voluntad. Caso maravilloso! Vna vez a falta de otro subiò a predicar obligado dela obediẽcia; i como si no uviera tenido achaque en la nariz, ni aq̃l organo se uviese caido, predicò tã dulcemẽte, q̃ conociẽdo los oyẽtes las vẽtajas q̃ entõces tenia su voz, a la q̃ tenia en cabal salud, admirados de la maravilla lo juzgavã milagro, i mucho mas quãdo le oiã en cõversaciones gãguear, i q̃ en el pulpito no se le echase de ver. Continuò su predicacion con nuevos brios, viendo que Dios le avia privilegiado aquel sentido, señalãdole por sagrado solo el pulpito. Grandes provechos izo su predicaciõ, i muy lucidos efetos su consejo. Eligieronle por Difinidor en el segundo Capitulo Provincial año de mil i quinientos i

[b] Ravis. Hippomax Poëta Iãbographus, *& amarulẽtus graviter ferens, & indignans se à Bubalo pictore deformi facie pictum, ad propellẽdam iniuriã tam graviter in eũ scripsit, & invectus est, ut laqueo vitam finire coegerit.*

[c] Horat. In Epodo *Qualis Licambe spretus infido gener. Aut acer hostis Bubalo, Et hipponactẽi praconiũ pro infami nota posuit.*

[d] Cicero. In Epistolis familiaribus.

cincuenta i quatro, donde se establecieron las leyes, actas i preceptos que dieron forma a todo lo conveniente desta Provincia, en que se conoce bien la prudēcia del Provincial i Difinidores, i muestran el zelo de las animas, el servicio de Dios i el aumento de la observancia. Este oficio tuvo asta el año de cincuenta i siete, amado cō estremo por su afabilidad, i estimado con veneracion por su virtud. Los deudos de Sevilla negociaron licencia para bolverlo allà, i pudo la obediencia lo que no facilitára la patria. Mucho se sintiò su ida en el Convēto i en la Ciudad, i poco les durò a los deudos el goço, porque dentro de poco tiēpo que llegò a Sevilla muriò; i un Religioso, que es el Padre Fray Baltasar de Contreras, ijo del Convento de Lima le comunicò en Sevilla, i dice loables privilegios de su muerte.

19 Ya queda sabido lo que se à podido descubrir de siete Fundadores. Los que aora restan trabajaron mucho en la conversion de los Indios, i en fundaciones de Provincias i Conventos; i porque son menester los déxo para el siguiente libro, donde se à de tratar de la predicacion a esta gentilidad; motivo primero que nos trujo al Perù, i erario donde tiene guardadas mil glorias i alabanças mi Religion. Dirè aora de la ciudad de Lima donde se fundò nuestro primer Convento; porque aviendo de ablar de cada pueblo donde tenemos casa i decir sus alabāças, es fuerça començar por esta, i singulariçar sus edificios magnificos, sus Imagines miraculosas, sus obras de caridad i la gravedad de sus letras. I porque de cada Ciudad i pueblo è de referir en breve su fundacion, su cielo i sus singularidades, comencemos por Lima.

Cap. XXXVII. Refierense las excelencias de la ciudad de Lima, su topografia i tierra, su cielo, antipodas i signos; el principio de su nonbre i el dia verdadero de su fundacion.

1 PORque en algunas cosas an errado los Autores que desta Ciudad an escrito, quise trabajar buscando los archivos antiguos de su fundacion, penoso de ver los encuentros de los escritores, que errando los primeros por no aver tenido legales relaciones, se fiaron destos los q̄ despues escrivieron, con que se entablò el yerro, i queda la confusion; erraron en el año, en el dia, en la etimologia del nōbre Lima, en el motivo de llamarse Ciudad de los Reyes; i todo lo acertáran si uvierā echo lo q̄ yo ago, viēdo los autos originales de dō Francisco Piçarro q̄ tēgo en mi poder, q̄ para escrivir la verdad de todo, pedi a las Iusticias, i me les an dado los Alcaldes ordinarios, i el escrivano de Cabildo. Aqui pondrè lo verdadero cō que se sabrà lo cierto, i se advertirà lo dudoso. No era justo q̄ la ciudad Metropoli deste admirable Reyno, la primera dèl en las grandeças, i de las primeras del mundo en sus circunstancias tuviese engaño en el año i dia de su fundacion, en la etimologia de su nonbre, i en el motivo de sus armas. Añadirè las excelentes influēcias de su cielo, de que nadie escrive, i lo fertil de su tierra, que todos ponderan; i quiçà pagarè algo (aunque lo recopile en breve) de lo que devo a su tierra i cielo, que treynta años me à sido favorable, es la madre que me à criado, i la Republica a quien tantos onores devo.

2 En el sitio dōde està fundada esta Ciudad insigne, jamas uvo poblaciō en su antiguedad; era valle de labranças en q̄ avia algunas familias; el pueblo estava casi una legua deste asiento al Sur deste Pais, fue muy grande antes que le conquistasen los Ingas, como lo muestran sus ruinas, i nos lo manifiestan sus altos i dilatados edificios. Cōquistò estos valles, aquel celebrado por sabio i justiciero Topa Inga Yupangui decimo Rey desta Monarquia, q̄ fue aguelo de Atagualpa, a quiē matò en Cajamarca Dō Francisco Piçarro. Topa Inga conquistò desde Lunaguanà asta Quito sugetando estos valles, i los q̄ median por estas costas; aūq̄ Garcilaso [a] dice, que el Inga Pachacutec padre deste Topa Inga, siendo su Capitā General Capac Yupangui su ermano, fue el q̄ conquistò estos valles i Iugas desde Lunaguanà asta Huaman, que oy llamamos la Barrāca, porq̄ viendose ya señor de los valles de Chincha Malla, i Chilca, que eran de un señor llamado Chuquimancu que se tratava como Rey, i se azia temer aun de los pueblos que no le eran sugetos; vēcido este por anbres, fue conquistando aquel Inga a Pachacamac, Lima, Chancay i Guaura,

[a] Lib. 6. de sus Comentarios Reales 1. p. c. 30. i 32.

Guaura, i enbiò a su ijo Topa Yupãgui, a cõquistar los valles del Chimu, que son los de Trugillo. Al fin, o siendo Principe en vida de su padre, o ya Rey, conquistò este valle, i sus cõjuntos. Todos estos valles poseìa quãdo el Inga los cõquistò, un señor poderoso llamado Cuyusmãcu; no se llamavã Reyes, sino Atun Apu, q̃ quiere decir, Grã señor: i llamavase todo, la Provincia de Pachacamac, tomãdo el nõbre del pueblo principal, q̃ era cabeça desta Provincia; i nõbravase asi, porq̃ el idolo mayor desto, q̃ oy se llama Perù, tenia alli su Huaca, su tenplo, su adoratorio, culto i sacerdotes. Oy vemos sus grãdes edificios; mostrando sus ruinas la gran poblacion de su prosperidad. Huaca (como advierte Gomara) quiere decir, llanto i lloro, porque en los tenplos, ò adoratorios se juntavan à llorar para pedir mercedes ò perdones à sus idolos. Con esto se debieran avergonçar los Catolicos, que no van à los tenplos à llorar, sino à reir del progimo, i à ofender à Dios. Pachacamac, que quiere decir el que criò al mundo, i dà vida al universo, fue adorado por Dios invisible, i no conocido de los onbres, dãdole mayor adoracion, que al Sol; en el libro segundo se dirà la causa de todo. (Por esto se llamò esta comarca, la Provincia del Dios Pachacamac, porque si cada valle tenia su Cacique, no tenia Rey ò señor que lo governase todo, i solo reconocian por su Rey à su Dios; tanto que aun despues que lo sujetò el Inga, conservò el nonbre, no queriendo el Inga que se llamase Provincia suya, la que antes se llamò Provincia del que adoravan por Dios. Conquistò estos quatro valles el Inga, no con armas i batalla, aunque ya estuvieron puestos los canpos, sino aziendo al Cuiusmancu i à sus principales, grandes onores i partidos, i dandoles quantiosas dadivas; i no le llegò à reducir asta que le dijo, que pues adoravan todos al Dios Pachacamac, no era justo que siendo de una Religion derramasen unos la sangre de los otros, i esto los apaciguò à todos. Confusion de los Reyes Catolicos i de los Principes Cristianos, que dejando al Turco, se enbravecen contra España.

3 Demas del gran tenplo i Huaca del supremo Pachacamac, tenia cada valle su Dios particular, i todos tenian el nonbre de su Dios. El deste valle, contiguo al de Pachacamac (aunque de una poblacion à otra avia mas de quatro leguas) era el Dios Rimac, cuya Huaca i tenplo, vemos oy junto à la granja de los Religiosos Padres de santo Domingo, que se llama, la Chacra de Rimactanpu, i corrupto el nõbre, llamamos Limatanbo; i à este valle i ciudad Lima, conjunto a esta Huaca, està el antiguo pueblo que llegava asta Maranga casi media legua, como lo atestiguan sus ruinas i sus naturales. Piensan mal los que dicen que el tenplo i Huaca principal que tuvo este valle, es la que oy vulgarmẽte se llama la Huaca de Mateo Salado; quedòsele este nonbre porq̃ vivia alli retirado uno deste nonbre Frances, a quien veneravã muchos por ermitaño, penitente i solitario; i el Santo Oficio allò que era erege Luterano perverso; quemòlo el año de mil i quinientos i setenta i tres, i està su sanbenito en esta Catedral. Era pues la Huaca del Dios Rimac, la que està junto a la q̃ oy es granja de santo Domingo. Los Españoles mudaron el pueblo por apartarlo del idolo donde estava antes, i le quitaron el nõbre de Rimac; llamòse Guatca, i este se despoblò reduciendo a sus Indios al pueblo de la Madalena, que oy està media legua de esta Ciudad. Los grandes edificios altos que se ven desde Limatanbo asta Marãga no erã Huacas sino entierros, casas ò Palacios; el que se llama de Mateo Salado era del Rey Inga, el otro del señor deste valle, i los otros menores de Caciques ricos.

4 Riése mucho los Indios viejos, i su Governador q̃ està por Cacique deste pueblo de la Madalena, quãdo oyen a los Españoles decir, que el llamarse Rimac este valle, es porque Rimac quiere decir, el q̃ abla, i que lo decian por este rio, porque quando trae fuerça de agua, corre aziendo ruido, i que del nonbre del rio tomava nonbre el valle. Avia yo leido esto en algunos escritores, i ablavalo como todos lo decian. Leì en Garcilaso Inga [a], que dice: El valle de Rimac quatro leguas al Norte de Pachacamac se llamò Rimac, que es participio de presente, quiere decir el que abla: llamaron asi al valle por un idolo que en èl uvo en figura de onbre q̃ ablava i respondia à lo que le preguntavan como el Oraculo de Apolo Delfico, i otros que uvo en la gentilidad antigua: por esto se llamò Rimac el q̃ abla, porq̃ otro ningun idolo ablava tanto, ni respondia

[a] 1. par. lib. 6. de sus Comentarios Reales. c. 30

dia tan continuo; fue muy venerado de todo el Reyno, i de los Ingas despues que lo ganaron: por esto se llamò su Cacique señor del valle de Rimac, i corrupto se llama oy, Lima ciudad de los Reyes. Pachacamac, i el demonio à quien alli adoravan nunca dava respuestas, nũca diò oraculos, ni jamas ablò, i asi le tenian por Dios invisible. Este idolo de Lima dava respuestas, oìanfele oraculos i ablava cada dia, por lo qual le nonbravan el idolo Rimac, el Dios que abla, à diferencia de Pachacamac que nunca le oyerõ ablar. Deseoso yo de saber lo cierto, i con curiosidad de averiguar lo verdadero, me fuì al Indio Governador de la Madalena i Surco, que son los Indios naturales de aquel antiguo pueblo; i preguntandoles el porque se llamava esto Rimac, me respondieron: Eres tu à caso de los que creen que se llama Rimac por su rio? Llamavase asi el Dios que adoravã nuestros aguelos, porque les ablava i respondia; cosa q̃ nunca se vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamarõ Rimac à su valle. Esto les è oìdo muchas veces que me è informado, sin que uviese Indio antiguo que dijese lo contrario. Entonces supe que era la Huaca deste idolo la que oy està en las tierras que los Españoles llamamos Lima Tanbo, i los Indios Rimac Tanpu, que quiere decir, casa, vivienda, ò meson del Dios que abla; aunque lo que se llamava Tãpu, era casa Real que cada pueblo tenia en que se aposentase el Inga, i era un Galpon: oy se llaman Tanbos en los que se aposentan los pasajeros, porque à los principios se aposentavã los Españoles en estos casarones que tenian antes para el Inga. Solo Garcilaso escriviò lo cierto, i los demas errarõ por noticias, que las debiò de dar alguno en lenguaje Poetico, queriendo que si en los versos murmuran los arroyos, en la prosa ablen los rios. Es sin duda q̃ se llamava Rimac este valle, no por el rio, que lo mas del año corre sin ruìdo, què solo quãdo corre viẽto Norte (que es pocos dias del año) aze ruìdo, i otros muchos le azen mayor; sino porque asi se llamava su Dios, i como Pachacamac dava à la Provincia nonbre, le dava Rimac a su valle. Admirème viẽdo en uno de aquellos Palacios, ò casas, dos paredes pegadas, q̃ cõ los tenblores se an dividido por la parte de arriba, i estan pintadas de figuras de Indios i animales. Discursando algunos en como se podia enlucir i pintar la una pared que pegavan à la otra, piensan (viendo que son paredes grandes) q̃ pintavan una tapia i la pegavan, i luego otra, i asi las ivan poniendo i levantando; pero no advierten, que à ser asi quedáran las junturas de entre tapia i tapia señaladas, i las pinturas con rayas i quiebras mostrando divisiõ. Lo cierto que se à de pensar es, que la multitud de Indios tenian modo como poner entera la pared despues de enlucida i pintada juntandola à otra, i de la obediencia i millaradas de Indios se aze facil aun cosas mas dificiles. Llamarè Lima i no Rimac à esta ciudad, porque ya todos la conocen por el nonbre corrupto. Estos Indios con mayor cuydado que los de otras tierras, enterravã consigo las cosas mas preciadas que tenian; mugeres, gente de servicio, comida, cãtaros de chicha, vestidos i armas, porque creìan que despues de muertos resucitavan en otra parte, que su idolo les tenia aparejada, adonde avian de comer i beber a su volũtad. El antiguo escritor Pedro de Cieça de Leon, q̃ manejò tãto las cosas deste Reyno, dice en su Coronica del Perù [a], que el creer esto los Indios de Lima i destos Iungas era, que permitia Dios que el demonio tomase la figura de alguno de los principales que ya era muerto, i mostrandose con su propria figura i talle, tal qual èl tuvo en el mundo con la apariencia de la gente que le servia, les azia entender que estava en otro Reyno alegre de la manera que alli lo vian, i con esto les obligava a que con gusto se matasen las mugeres i criados para irse con el señor, i a enterrar sus riqueças i chicha. Por esto se an allado tãtas cantidades de plata en estos entierros de Lima; i dice Cieça, que aun en tienpo de Gasca lo azian, i procurò el remedio, desto uvo mucho en este valle. El modo de enterrar se vide un dia de todos Santos, en que concurriò todo el Tribunal de la Inquisicion, en el Convento de la Recolecion de santo Domingo, i por entretenimiento trugeron uno que parecia fardo de ropa, como los q̃ cargã los mercaderes de España al Perù. Era casi de dos varas de largo, i mas de vara i quarta de ancho; tenia una capa de un lienço de algodon grueso i luego otro, i entre los dos lienços mucho algodon por hilar, i a esta traça mas de veynte capas, i entre

[a] Cap. 62.

una

rra i otra mucho algodon leonado, que los Indios destos llanos llaman Tipti, i entreveradas en algodon manogillos de yerbas i conchas grãdes de la mar de las que parecen erizos. En esta forma ivan capas cosidas como fardo, i a lo ultimo un cuerpo difunto que parecia ser de muger por los cabellos, i tenia en el regaço una criatura: otro fardo como este llevaron al Virrey Cõde de Chinchon para que viese el modo de ataudes cõ q̃ estos Indios se enterravan; i adverti, que en tantos años, ni se avia podrido el algodon, ni desechose las yerbas.

5 En el año i dia en que Don Francisco Piçarro fundò esta ciudad de Lima, erraron todos los escritores, i en el motivo de llamarse ciudad de los Reyes, yerran ellos i todos los que no dijeren como yo dirè. Los mas dicẽ que se fundò el año de mil i quiniẽtos i treynta i tres à seys de Enero, i que por ser aquel dia de la Epifania en que la Iglesia aze la fiesta à los tres Reyes Magos, se llamò ciudad de los Reyes. Certificaronse en esto, porque el estandarte Real se saca este dia, i porque las armas que le diò el Enperador a esta Ciudad son tres coronas, i una estrella sobre las dos colunas de Ercules, con el Plus vltra del Enperador. Pero si advirtiẽran, que jũto à las coronas, i entre las dos colunas estàn dos letras Castellanas I, i K, buscáran el enigma i entendieran las armas, ò preguntáran el misterio, con que salieran de duda i tocáran la verdad. Yo para ablar con testimonios autenticos, è menester poner à la letra el auto de Don Francisco Piçarro, que proveyò el dia que fundò la Ciudad; por èl se verà lo cierto, i no parezca cosa escusada ponerle aqui pudiendo achicar la letura refiriendole en relacion, que por el gusto que muchos tẽdran oyendole todo, i por ser de onra para el que fundò tã magnifica Ciudad le quiero poner, diziendo primero en relacion los autos antecedentes.

6 Aviase fundado el año de mil i quiniẽtos i treynta i tres, una Ciudad para cabeça del Perù en el pueblo de Xauxa, quarẽta i quatro leguas Leste Oeste de lo q̃ oy es ciudad de Lima; fundòse Vniversidad i otros lugares publicos. Enbiò Don Francisco Piçarro à Nicolas de Ribera el viejo con titulo de Capitan i Teniẽte general à la costa de Pachacama à tomar la posesiõ por el Rey, i à q̃ poblase un pueblo; izolo asi poblãdo el de Sangallã, q̃ està treynta i cinco leguas de Lima, i viniẽdo Piçarro à Pachacama, supo la nueva del alçamiento general de los Indios. Conociẽdo los fundadores de Xauxa algunas põderables descomodidades, asi para el comercio de la mar, como para los tragines Indios, pidiò à Dõ Francisco Piçarro el Cabildo, Alcaldes i Regidores, en veynte i nueve de Novienbre del año de mil i quinientos i treynta i quatro, q̃ mudase la ciudad de Xauxa, i la pasase junto a puerto de mar. Mandò que se mudase, vino con algunos vecinos al puerto de Sangallan cerca de lo que oy es villa de Cañete, i quedaron algunos en Xauxa. Estuvo ocho ò diez dias en lo que auian fundado; no le contentò el lugar, i pasò dejando treynta onbres en Sangallan, a la Provincia i pueblo de Pachacamac, donde si allaron comodidades, conocieron inconvenientes; i platicando en la materia, tuvieron noticia de que en este valle de Lima se allavan todas las comodidades provechosas que requeria la fundacion; i asi proveyò auto don Francisco Piçarro en Pachacamac a ocho de Enero del año de mil i quinientos i treynta i cinco, en que mandò que viniesen tres Comisarios al asiento del Cacique de Lima de la Provincia de Pachacamac, i viesen i paseasen todo el valle, i advirtiesen el asiento mas conveniente para fundar ciudad cõ las calidades necesarias; i vistas, le bolviesen à dár raçon de lo que uviesen escogido para proveer lo que conviniese. Nõbrò por Comisario à Rui Diaz, a Iuan Tello i a Alonso Martin de Don Benito, personas inteligentes. Estuvieron seys dias examinãdo el valle i determinaron este sitio; bolvierõ à dar raçon de todo al Governador Piçarro, i trayendo doce onbres de Pachacamac (que luego dirè sus nonbres) llegò à lo que entonces era pueblo de Indios llamado Rimac, i proveyò este auto entre las diez i once del dia, que dice asi.

7 *Despues desto en el dicho pueblo de Lima Lunes diez i ocho dias del mes de Enero del dicho año de mil i quinientos i treynta i cinco, el dicho señor Governador en nonbre de su Magestad, como su Governador i Capitã General destos sus Reynos i Provincias de la nueva Castilla, despues de aver fallado el dicho sitio, è con acuerdo i parecer de los dichos señores oficiales de su Magestad, que a si mesmo*

mo se allan testigos, è del dicho Rodrigo Maçuelas, mandava è mandò, que el dicho pueblo de Xauxa, i asi mismo el de Sangallan, porque no estan en asiento conveniente, se pasasen à este dicho asiento è sitio, por quanto quãdo el dicho pueblo de Xauxa se fundò, aũ esta dicha tierra no estava vista: è izo la fundaciõ del cõ aditamento i condicion, que se pudiese mudar en otro lugar que mejor nos pareciese, è porque aora, como dicho es, conviene que de los dichos pueblos se aga nueva fundaciõ, acordò è determinò à fenecer è azer è fundar el dicho pueblo al qual mãdava è mandò q̃ se llame desde aora para sienpre jamas, la ciudad de los Reyes, el qual izo è puso en nonbre de la Santisima Trinidad, Padre Ijo, i Espiritu santo, tres personas i un solo Dios verdadero, sin el qual, que es principio i Governador de todas las cosas è acedor, ninguna cosa que buena sea se puede acer, ni perpetuar, ni acabar, ni permanecer; è porque el principio de qualquier pueblo o ciudad à de ser en Dios, i por Dios, i en su nonbre, como dicho es, conviene principiallo en su Iglesia, començò la fundacion è traça de la dicha ciudad, de la Iglesia que puso por nonbre nuestra Señora de la Asuncion, cuya advocacion serà, en la qual como Governador i Capitan General de su Magestad destos dichos Reynos, despues de señalada plaça izo edificar la dicha Iglesia, è puso por sus manos la primera piedra i primeros maderos de ella, i en señal i testimonio de la posesion vel quasi, que sus Magestades tienen tomada en estos dichos Reynos, asi de la mar, como de la tierra, descubierto i por descubrir, i luego repartiò los solares à los vecinos del dicho pueblo, segun parecerà por la traça que de la dicha Ciudad se izo, la qual espera en nuestro Señor i en su bendita Madre, que sera tan grande i tan prospera quanto conviene, i la conservarà i aumentara perpetuamẽte de su mano, pues es echa i edificada para su santo servicio, i para que su santa Fè Catolica sea ensalçada, aumentada, è cimentada, è celebrada entre estas gentes barbaras, que asta aora an estado desviadas de su conocimiento i verdadera dotrina i servicio, para que la guarde i conserve, i libre de los peligros de sus enemigos, è de los que mal i daño la quisieren facer; è cõfio en la grandeça de su Magestad, que siendo informado de la fundaciõ de la dicha Ciudad, confirmarà è aprobarà la dicha poblacion por mi en su Real nonbre fecha, i le arà muchas mercedes, para que sea ennoblecida, i se cõserve en su servicio, è los dichos señores Governador è oficiales de su Magestad lo firmaron de sus nonbres, i asi mismo el dicho Rodrigo Maçuelas testigos que fuerõ presentes Ruy Diaz è Iuan Tello, i Domingo de la Presa escrivano de su Magestad, estantes en el dicho asiento del Cacique de Lima. Francisco Piçarro.

8 E aqui como se fundò à diez i ocho de Enero del año de mil i quiniẽtos i treynta i cinco, i que no la llamò Piçarro Ciudad de los Reyes, porque la fundase dia de la Apariciõ de los Reyes Magos, pues se fundò dia que la Iglesia celebra la Catedra de san Pedro en Roma, quando alli tomò san Pedro posesion de su Iglesia, para que siẽdo cabeça de las ciudades del mundo, saliese de alli, como advirtiò S. Leõ Papa [a], la luz de la Fè, que se difundiese por todo el mundo i alunbrase las gentes con esplendores de verdad. Este mesmo dia se fundò Lima, i siendo cabeça deste excelẽte mũdo, repartiò à todo èl las letras, ministros i predicacion que alunbraron i alunbrã estos Reynos, siẽdo muchos años la unica Catedral desta Monarquia, i en que asisten los Virreyes, que dan forma à la justicia conmutativa, distributiva i politica, con q̃ la luz del Evangelio està plãtada con raizes i aumentos de Fè i justicia. Dichoso dia para Roma i para la Iglesia universal; i dichoso para Lima, i para todo el Perù. Llamòse ciudad de los Reyes à devocion del Enperador i de Doña Iuana su madre, que governavan en Castilla; i el tenor de sus provisiones, i el que trujo Piçarro, dezia asi: *Don Carlos por la divina clemencia Enperador semper Augusto Rey de Alemania. Doña Iuana su madre, i el mismo Don Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leõ, &c.* Pidiò Piçarro al Enperador le diese armas a la ciudad de Lima, que intitulò de los Reyes, i diòle las tres coronas i la estrella de los Magos cõ las dos Aguilas i colunas del Plus vltra, que son las del Enperador i su madre, i las dos letras I, i K. Pocos an entẽdido estas letras, que quieren decir, Iuana i Karlos, con que dio aquel Catolico Rey a esta ciudad armas de Reyes Magos, primicias de la Fè en la primitiva Iglesia; i armas de Reyes Catolicos defensores de la Fè i Patrones desta Iglesia Ocidental. Los que vieren que la fiesta titular i el patron desta Catredal de Lima no es oy la Asuncion de nuestra Señora, titulo que le dio Don Francisco Piçarro, sino san Iuan Evangelista. Sepan que el Papa Paulo Tercero en la Bula q̃ dio en Ro-

[a] Serm. 1. de sanctis Apostolis Petro, & Paulo. *Beatissimus Petrus Princeps Apostolici ordinis ad arcẽ Romani destinatur imperii, ut lux veritatis, quæ in omnium gentiũ revelabatur salutem, efficacius se ab ipso capite per totũ mũdi corpus effunderet.*

ma año de mil i quinientos i quarenta à catorce de Mayo, en que izo la ereccion de la Catedral de Lima, le diò à san Iuã Euangelista por titular [a], porque no le debieron de avisar que lo era la Virgen Santisima, i confirmò el nonbre de la Ciudad de los Reyes, como à Ciudad de los Reyes de Castilla. Bien se conoce el amor con que Dios mirò la fundacion desta magnifica Ciudad, pues oy es de las mejores del mũdo, con averla fundado solos doce Españoles que nonbra Don Frãcisco Piçarro, i lo dicen sus firmas, los quales eran Don Francisco Piçarro, el Tesorero Alõso Requelme, el Veedor Garcia de Salcedo, Nicolas de Ribera el viejo, natural de Olivera junto à Sevilla; Nicolas de Ribera el moço natural de Vitigudino junto à Salamanca; Rodrigo Maçuelas; Iuã Tello, Ruy Diaz, Alonso Martin, Cristoval Palomino; Cristoval de Peralta, i Antonio Picado Secretario de Govierno. Nonbrò por primeros Alcaldes en veintidos del mes à Nicolas de Ribera el viejo, i tanbien por Teniente de Governador, i el otro Alcalde fue Iuan Tello. A treynta del mismo mes de Enero se izo el primer Cabildo. Despues vinieron treynta onbres de Sangallan i los que estavan en Xauxa, cõ que llegò el numero de vezinos à setenta. Quiẽ se persuadiera, que principios tan cortos, avian de crecer à poblaciõ tan magnifica? O qual Ciudad del mundo cabeça de un gran Reyno començò con doze, sino la Ciudad de la Iglesia Catolica con doce Apostoles i sesenta i dos dicipulos? Fũdaciones de que Dios se agrada, porque se conozca, que no la magnificẽcia i muchedũbre ampliò la grandeça, sino que por lo mucho que avia de ser venerado i servido en tales cuydados, quiso que fuesen pocos, i se atribuyesen à solo su amor los multiplicos.

[a] *Auctoritate Apostolica tenore præsentium insignimus, illudq; in civitatem de los Reyes nuncupetur, ac in ea Cathedralẽ Ecclesiam sub invocatione sancti Ioannis Evangelistæ, &c.*

Capit. XXXVIII. Refierese el Planeta, Signos i Estrellas que influyen en Lima, i las condiciones de sus naturales. Su Antipoda, su Topografia i abundancias. Lo lustroso i magnifico de sus excelencias.

1 NO serà ageno de un Eclesiastico, ablar de lo que los astros influiã quãdo se fundò esta Ciudad, pues lo an usado en varias materias Autores graves de ilustres Religiones. El Padre fray Bonato trae correspondencias del Planeta Marte quando se fundò su Religion Serafica. Y el Docto Padre Iuan Bautista Poza de la Conpañia de Iesus [b] en varios lugares de su Elucidario saca misterios de las correspondẽcias entre los Signos i Planetas que predominavan en el cielo, en el dia i ora que naciò la Virgen Santisima con las obras que egercitò en el mundo, esta que pisa los astros i se viste del Sol, Luna i estrellas. Este docto Padre muestra en las aplicaciones, erudicion i letras. Esto suele tener mucho de gustoso, si bien tiene poco de certidunbre, el ser correspondientes las influencias de los Planetas i Signos, con muchas aciones de los que nacen en tales Signos i Planetas, i de las ciudades que se comiençan en el tienpo de sus influẽcias i actividades. Poco credito dara à estas cosas el que leyere los argumentos que pone mi Padre san Augustin [c], cõ que persuade à los Matematicos que sõ vanos todos estos juicios, si bien nadie puede negar, que tienen los astros activas influẽcias que inclinã las naturaleças à varias condiciones, i si se leen à Frãcisco Iuntino Dotor Teologo [d], al Padre Clavio de la Conpañia de Iesus i à Leopoldo de Austria, grandes matematicos, se veràn cientificas pruebas i cõtinuadas experiencias de que conforman las influencias de los astros cõ la primera piedra de los edificios, influyẽdo los Signos i Planetas varios efetos, mostrando Dios en esto las correspondencias de sus obras, quedando sienpre libre su divina voluntad para ordenar las cosas deste mũdo, sin limitarse el libre alvedrio que de todo lo criado es Dios el dueño, i su eterna providencia la causa superior de todos los

[b] In Elucidario Deiparæ, lib. 1. tra. 4. c. 2. & c. 3 & 5. & aliis in locis.

[c] Lib. 5. de civit. Dei, c. 5.

[d] In cap. 7. lib. 4. Quadripar. & Ptolemei.

los efetos quedando el libre alvedrio señor de sus acciones, pero suele dejarse llevar tanto de las cosas inferiores i de los objetos umanos, que las mas veces se rinde à cosas viles, i à influencias terrestres.

Si un Astrologo cogiera entre manos el estudio de los Astros para sacar por los Signos i Planetas, lo que influìan en esta ciudad de Lima, i quales eran, i con que efetos la predominavan, dixera (segun dotrina de Tolomeo, de David Origano [a], Garceo [b] i de Cardano [c]) que de la ora i dia en que se començò la ciudad se à de deducir el predominante, i mas principalmente del signo ascendẽte, i que si se fundò en Lunes la ciudad de Lima, era dia de la Luna, i que à diez i ocho del mes de Enero, i porque fue entre las diez i once del dia, era ascendente Piscis. A toda esta comarca, como en otro lugar se prueba, predomina Geminis. Mirando aquesto probaria el Astronomo, que no tiene inconveniẽte que predominen a un tienpo dos i tres ò mas Planetas i Signos, antes como les advierte Tolomeo [d], Origano [e], i Cardano, se à de atender à tres cosas. Al lugar del sol quando se començò à edificar la ciudad, lo segundo al lugar de la Luna, lo tercero al ascendente, esto es à la ora natal, punto, ò signo que se levanta de la inferior parte del emisferio à la superior del Oroscópo. Porque se observa la mesma dotrina en el primer edificio de una criatura. Dijera pues el Astronomo, que la Luna, cuyo dia es el Lunes, es la casa septima (en las doce de la figura) llamada por los Griegos *Cardo occidẽtalis*, i por los Astrologos Latinos *Domus nuptiarũ, seu uxoria*; i que denota, que la criatura i los abitadores de la ciudad serã muy inclinados à casarse, i por ser casa contraria, i opuesta, anuncia apetecer maridos, de diferentes tierras, i aver poca paz entre los casados. I pruebanlo sus autores [f] con argumentos fuertes; en esta casa, dizẽ ellos, que està la influencia de tener enemigos descubiertos, aver muchos ladrones i fugitivos, i ser mediana la vida de los abitadores. Llamanla casa feliz, i asi aconseja Cardano [g], que en dia de la Luna, ò en su acẽdente se comiencen à edificar las ciudades, porque dice que seran sus abitadores en muchas cosas dichosos. Pero advierten el [h] i David Origano [i], que si el Rey de la tal ciudad estuviere ausente, i se edificare, i governare por algun su Proconsul, Governador, ò Virrey, serà mezclada su fortuna teniendo prosperidades i desgracias. Leeran esto en los dichos Astrologos, i veran que sucede en Lima, asi en quererse casar cõ gentes de otras tierras, i comunmente no ser muy pacificos los casados. Veran muchos esclavos fugitivos, i à manadas los ladrones; i leyendo las istorias allaràn, que en las guerras civiles todos los enemigos se mostravan al descubierto, i que Piçarro que la fundò era Governador estando el Rey ausente, i que tuvo mezclada la fortuna subiẽdo à estado supremo con altibajos i muriendo desastradamente sin dejar sucesion, i con esto tendran por casi infalibles las predominaciones de los Astros. Veran que si la Luna estava en el signo Virgo, influìa ser los abitadores variables, aunque nobles de condicion; que tendran riqueças, i que vendrã à ser pobres por no saberse regir ni governar. Que las mugeres quando muchachas seran vergonçosas, i quando mayores, seran amigas de adquirir, inclinadas à cenobio, ò à Monjas, virtuosas i devotas, aunque sienpre enfermizas; allarà en las mas estas propriedades, pues ay solo en Lima mas Monjas que en treinta ciudades de Europa. Verà lo primero en los mas que en Lima nacen, i persuadirse a q̃ se dejan llevar destas influencias. Cogerà los efetos del signo Geminis casa diurna de Mercurio (que como se verà en el ultimo quaderno) predomina sobre Lima, i allarà que influye ser los onbres liberales i de buenas entrañas, diligentes en sus cosas, dados a grangear i a mercancias, amigos de ablar mucho i en lenguage discreto; i las mugeres estimadas, i que se tienen en mucho, siendo las mas dellas inclinadas al matrimonio desde muy niñas. Esto se vè de ordinario en sus criollas. Pero donde allaria el Astronomo cajas llenas, seria en que a la ora que Piçarro echò la primera piedra, estava el Sol en Picis; porque por Enero sale el Sol en Luna a las seys de la mañana algunos minutos mas ò menos (que para el intento no azen al caso) i siendo Capricornio el signo del mas que dura asta veynte i uno de Enero estando el Sol en cada signo dos oras, eria de lleno, segun la regla Astronomica de Cortès [k], i de todos los Astronomos en el signo Picis, i este serà el que predomina en la ciudad continuamente; pues dicen que el que predomináre a la ora i pũto

[a] In Ephe. 3. par. c. 1. de effectibus.

[b] Cap. 32. de iudi. genit.

[c] c. 5. Aph.

[d] Lib. 2. c. 4. Quadrip.

[e] Vbi supra. *Tria si tẽpus extructionis notum sit, primo locus Solis, secundo locus Lunæ, & tertio Horoscopus, seu ascendens. Non aliter ac in genituris, statũ civitatis significat, quo affecto, afficitur & ipsa civitas.*

[f] Tou. pont. cap. 4. lib. 2. de rebus cœli.

[g] 2. aph. 172. *Pro divitiis, ubi fœlicitates in omnib⁹ rebus vbi Luna.*

[h] Card. in cõment. super text. lib. 2. Quadrip. Ptolomei.

[i] Origa. 3. p. de effect. c. 1. *Si Princeps procul absit, & vrbs gubernetur ab aliquo proconsule, tunc permixta est fortuna.*

[k] En su Lunario par. 1. regla Astronomica.

to que se comiença a edificar el pueblo, ese es el que sienpre le influye cõ eficacia de sus influencias, dicen los Astronomos por ser casa nocturna i diurna de Iupiter, lo siguiente engendra Picis, flema corrupta en los cuerpos umanos, cria gente poco trabajadora i amiga de agua, sueño i de salir de su patria, amigos de burlarse, i inclinados a cosas loables, a conversar con buenos, comer mucho i por esto ser enfermiços; ser contentos de si mismos, i osados a casos dificultosos; i a las mugeres ser piadosas, onestas i que padeceran mal de madre. El Planeta Iupiter dueño desta casa, es el de mas i mejores influẽcias i efetos excelentes de quanto tienen los cielos; influye nobles conplexiones, reales naturaleças i condiciones virtuosas. A la letra pondrè las propriedades que influye, segũ dicen los Astronomos: causa tienpos apacibles i tenplados, mueve vientos blãdos con tenpladas lluvias, inclina a los onbres a que aspiren a cosas grandes, i a ser leales i de confiança, a que pretendan administrar mayores negocios de lo que pide su facultad; son amigos de mandar, i tienen blandura de condicion, son onrosos, onestos, amigos de linpieça, galas i aseo, alegres, i que por todas vias desean las cosas i ocasiones de contento, festines i musicas; comen bien, adquierẽ amigos, desean acer bien a todos, son pacificos i discretos, huyen las ocasiones de pesadunbre i de vengança, son de buenos cõsejos, inclinados a saber i a los estudios de las ciencias, entienden qualquiera cosa, arte o ciencia con facilidad, i sin mucho trabajo, porque son de claros i agudos ingenios, aptos para engendrar; cria onbres i mugeres de buena estatura, gallardia, donayre, blancura, cabellos algo rubios, barba castaña, i muchos vienen a ser calvos. Todo esto ablando en comun, se vè i conoce en los que nacen en Lima, i asi pensaràn los Astronomos, que aqui obra con eficacia este signo Picis, i su Planeta Iupiter. Pero a los Astrologos les dirà la Fè Catolica, que Dios es la causa de todo lo que en las criaturas se alla; los astros le sirven como criados, i Dios los rige i govierna como proprio Señor; èl manda i ellos obedecen, i sirvese dellos, ya para castigarnos, ya para favorecernos, obrando las mas veces por medio destas segundas causas nuestros castigos o sus favores.

Tras esto el libre alvedrio (como queda dicho) es el dueño de las acciones umanas, si a caso los astros influyen daños i provechos, inclinando a virtudes o a vicios. Pues en dotrina de Origenes, como refiere santo Tomas en su catena [a], el demonio es el que aze los daños a los onbres, a los canpos, ganados i pueblos, i dà a entender que lo obran los astros; i dice este autor, que no ay estrella que influya malos efetos. Muchas pruevas ay cõtra esto en varios i graves autores probadas, con ciencias i experiencias exenplificadas en sucesion de tienpos, i por esto permite la Iglesia lo que en esta materia escriven los autores Catolicos. Los astros son nobilisimas criaturas, i sus calidades convenientes a la naturaleça umana, porque Dios nuestro Señor criò todas las cosas deste mundo para el servicio del onbre, i por esta parte nada puede ser dañoso, ni nocivo para las criaturas inferiores; pero aunque el cielo i las estrellas no influyen calidades malignas, ni venenosas en las cosas deste mundo inferior, las influyen los elementos con sus calidades primeras, las quales conservan en si como mas perfetas formas, i por medio dellas como causas universales obran en estas cosas inferiores, alterando la region elemental; i esto, como prueva Enrico Martinez Cosmografo de su Magestad [b], a vezes sucede fuera de tienpo conveniente, causando destenplãça de mucha umedad o calor, o demasiada sequedad o frio, de cuya destenplança provienẽ estos o aquellos efetos, asi en las cosas naturales, como en las inclinaciones de los onbres. I el permitir la Iglesia que los Astronomos escrivan las influencias de los Planetas, es para que el libre alvedrio como señor de las acciones umanas huya de lo malo i obre lo virtuoso. Pero los que quieren limitarlo o necesitarlo a que obre atado a las influencias o forçado por los astros, tienen tanto de locos, como de ereticos. Finalmente estas influencias que dejamos dichas, tienen los Signos i Planetas que predominan en Lima; i quando vean que las mas se allan en sus abitadores, se atribuya a que se dejan llevar de las influencias, pudiendo sugetar las viciosas con su libre alvedrio, i azer virtudes por solo el amor, o temor de Dios. Lo cierto es, que asi onbres como mugeres, tienen las mas propriedades de lo

[a] In cap. 17 Matth. *Dæmones secũdũ aliqua stellarum schemata insidiãtur hominibus, ut iniquitatẽ in excelso loquãtur, quasdã stellas dicentes maleficas, quasdam beneficas, cum nulla stella à Deo sit facta ut malè faciat.*

[b] Tratado 5. cap. 2.

lo que se à referido, i que son estremados en los entendimientos, en los aseos, en la liberalidad, en las condiciones i en la gallardia.

3 Està Lima ciudad de los Reyes en doce grados i tercio de altura austral, i comieça el primer clima deste tropico desde el valle de Lima. Tiene por estrellas verticales, que estàn sobre las cabeças de sus abitadores (segun Tolomeo i Ticonio, de quienes lo sacò David Origano en sus Efemerides [a], i el año de mil i seycie tos i veynte, ajustò con eminencia los grados de las estrellas, que duraràn quarenta años; i segun estos grandes autores, atẽdiendo a los grados en que està la ciudad de Lima, son sus estrellas verticales tres; la primera, es la que està en medio de las tres del ceto o vallena, su declinaciõ austral son doce grados i diez minutos, es de tercera magnitud, i de naturaleça de Saturno, i pasa por el meridiano de Lima con veynte i cinco grados i cinco minutos de Aries. La segunda estrella es la tercera q̃ està debajo de la mano de Aquario; su declinacion austral son doce grados i cincuẽta minutos, es de quinta magnitud i de naturaleça de Mercurio i Saturno; llega al Meridiano de Lima con nueve grados i quarenta i siete minutos de Aquario. La tercera estrella vertical es la que està en el posterior derecho sobre la pierna de Aquario; su declinacion austral son doce grados i treynta i tres minutos, es de quinta magnitud i de naturaleça de Mercurio i Saturno; llega al meridiano de Lima con treynta i siete minutos de Picis. A no aconpañar Mercurio a Saturno, fueran nocivas estas estrellas verticales de Lima, causando efetos melàncolicos, pero los daños del uno tenpla o reprime lo benevolo del otro. Vea el curioso (si yo a caso no lo pusiere en un quaderno a lo ultimo desta Coronica) las influencias destas estrellas en Ticonio i en David Origano, i alli verà destas i otras su longitud i latitud, su ascension recta i su anplitud ortiva, su diferencia ascensional, i sus ascensiones i descensiones oblicas i rectas, sus nacimientos i ocasos matutinos i vespertinos, i alabarà a Dios viẽdo el orden i armonia que puso en cada una su piadosa providencia. Pasa el Sol verticalmente por Zenit sobre las cabeças de Lima a diez i seys de Febrero, quando se buelve ya àzia la linea equinocial que pasa por junto a Quito, i pasa la linea a veynte i uno de Março, quando se buelve a España a dar verano; pero el año bisesto pasa el Sol a diez i siete de Febrero, porque cada año se aparta el Sol cinco minutos mas de la equinocial, i asi este año ajusta la sobra de los tres, i està el Sol apartado de la linea doce grados i veynte minutos, que es la altura de Lima. Estos dias son de ordinario o frescos o no muy calurosos, filosofia que admira, pues pasando sobre las cabeças no quema, i es la causa correr el viento Sur, que tenpla con lo fresco lo ardiente que causarà el Sol pasando por Zenit sobre nuestras cabeças.

a Part. 2. de mo tibus.

4 Por el parecer de un Cosmografo que su Magestad tiene en Lima, se dice, que amanece en esta ciudad quatro oras i media solas despues que amanece en Sevilla; pruevalo con experiencias i observaciones de conjunciones i eclipses, i pretende enmendar lo que en esta materia dicen el Maestro Rodrigo Çamorano [b], que afirma salir el Sol en Lima cinco oras i quarenta i ocho minutos despues que sale en Sevilla, i el Padre Iosef de Acosta, alegado por el Coronista Antonio de Errera [c] que afirma, que quando amanece en Lima, es medio dia en Castilla, i Teodoro de Bri [d] que dice lo mismo, i Cortès el Valenciano [e] concuerda con todos, porque si abla del meridiano de Valencia, pone diferencia de dos quartos de ora menos, que es la que ay de Valencia a Sevilla, i asi èl i Rodrigo Çamorano estàn conformes. Yo deseando la verdad, quise acer la experiencia; i aviendo visto en el Lunario de Cortès el Valenciano, que el año de mil y seycientos i treynta i tres, a ocho de Abril se eclipsaria el Sol en Valencia a las dos de la tarde en diez i ocho grados de Aries; estuve atentisimo, i vide que aquel dia Viernes en el mesmo mes i año que salio el Sol a las seys i media de la mañana asta las nueve poco mas, sucedio el eclipse estando de las quatro partes del Sol eclipsadas las tres, i solo se via una media Luna como de quatro o cinco dias; el medio del eclipse fue a las ocho poco mas que començò a desacerse, i desde esta ora asta las dos de la tarde uan seys oras i casi un quarto, con que conoci que esta es la diferencia que ay de la ora en que amanece en Valencia, i uno o dos quar-

b Lib. 3. c. 63.

c Decad. 3. lib. 4.

d En sus relaciones de la America.

e En su Lunario.

quartos mas o menos en España antes que en Lima, i a la cuenta uno o dos quartos mas o menos en lo restante del Perù. En todo el año, ni en tiẽpo de solsticios se diferencia el dia mayor del menor en el Perú, i en particular en Lima mas de una ora, i a esto se pueden atribuir los excelentes efectos i ricas generaciones que el Sol aze en estas tierras, porque como no se nos aparta como en otros Reynos, cria riqueças, i produce nobles efetos i sinples provechosos.

5 La primavera comieça en Lima a seys de Setienbre, i dura el verano asta diez de Enero. El estio comiença desde este dia asta quince de Março; el otoño desde quince de Março asta quince de Iunio, i el invierno desde este dia asta seys de Setienbre. El frio mayor del invierno se defiende con una cepa i llega a enfriar el agua, i el calor mas penoso del estio no se siente en la sonbra, i sienpre corren ayres Sures frescos desde el medio dia, i nunca es el ayre caliente como se vè en Europa. Quando llueve, que es mediado el otoño i el invierno, caen algunos rocios ligeros, i quando crecen, llegan a lluvias menudas, que llaman garvas. Iamas se oyò trueno, ni se vido rayo. Son pardos algunos dias por las nieblas que suben por esta primera region del ayre. Las tardes i noches de verano, son frescas, claras, apacibles, i vense ermosisimos arreboles i pintados celages, i las estrellas descubiertas i muy resplandecientes, i con deleytosa claridad la Luna. Todo rigor de tienpo es tan moderado i todo tan ermoso, que no se conoce tenple i cielo en el mundo de sus circũstancias. Pedro Cieça de Leõ Autor antiguo, q̃ escriviò deste Reyno dice de Lima [a]: *Es todo tã bueno i tan gustoso, que no tiene falta, antes digno por su belleça para dar gracias al que lo criò; verdaderamente es una de las buenas tierras del mundo, donde nunca ay anbre ni pestilencia, ni caen rayos, i es su cielo ermoso.* Con admiracion ablan otros muchos escritores, i todos ponderan lo verdadero.

6 Mucho se à deseado saber quales tierras son antipodas deste Perù, supuesto q̃ es certisimo i evidente que los ay; cosa que tuvieron por fabula san Iuan Crisostomo [b], Estrabon [c], Lactancio Firmiano [d], san Isidoro [e] i Procopio Gazeo [f]. Mi Padre san Augustin [g] lo tuvo por absurdo, i fundavase en que no allava nonbre de antipodas en la sagrada Escritura; i porque juzgò que las aguas del mar cogerian todo este emisferio, dado que el mundo fuese redondo; opinion que no corria en aquellos tienpos entre muchos Filosofos. Talès Milesio, uno de los siete Sabios de Grecia, fue el primero que alcançò a ver antipodas; i tras èl Macrobio, Ciceron [h] i Pitagoras [i]. De los Santos el primero fue san Clemẽte Papa dicipulo del Apostol san Pedro, i despues dèl lo dijeron Origenes i san Geronimo. Seneca lo prueva [k], i centenarios de autores lo verifican; pero aviendose descubierto el Perù, està acabada la question. Antipoda es la tierra que està debajo de nosotros, en que andan los onbres pies con pies con los que abitamos esta tierra, i estàn distantes de nosotros todo el diametro, i todo el medio centro de la tierra interpuesto entre nosotros i ellos; de manera que quando acà es verano, allà sea invierno; i quando acà es medio dia, allà sea media noche, quedando la tierra en medio, i en medio de la tierra el Purgatorio, el Linbo i el infierno. Autores ay, que diciendo lo que oyen al vulgo, ponen por antipodas de España a Chile, solo porque estàn en los mesmos grados de altura en opuestos tropicos; error notable, pues para que uno sea verdadero antipoda à de aver igualdad en el diametro i tãtas leguas de longitud como de latitud por todas quatro partes; de suerte, que estè lo uno derecho pies con pies con su antipoda. El Presbitero Gomara en su istoria de las Indias alcançò algo mas, i dijo, que los del Perù tenian por antipodas a los de la India Oriental, i que la boca del rio Indo era la antipoda de Lima. Errò en mas de diez grados, porque Lima està en doce grados i tercio, i la boca del rio Indo en veynte i tres; a Calicut pone por antipoda del Cuzco, estando en doce grados i tercio, segun las tablas de Abraan Ortelio, i el Cuzco en casi quince grados. A Zeylan pone por antipoda de Arequipa; i està Zeylan en cinco o seys grados, i Arequipa en diez i seys i treynta minutos. Yo è trabajado algo, i asi dirè de los mas pueblos donde tenemos Conventos su verdadero antipoda.

7 Es pues el antipoda de la ciudad de Lima la grã ciudad de Calicut en la India Oriental, tierras en que tienen comercio

a 1. part. c. 71.

b Super illud Psal. 123. Fũdasti terrã super stabilitatẽ suam

c Strab. lib. 3

d Lib. 3. c. 23

e Isidor. lib. ethimolog. cap. 5.

f Procop. In commentaria cap. 1. Geneseos.

g Aug. lib. 16 de civit. Dei cap. 9.

h Cicero lib. 4. academic.

i Pitag. apud Laertium in eius vita.

K Seneca epist. 120.

nuestros Portugueses, i en Goa està el Arçobispo, que los años pasados lo fue nuestro gran Fray Alejo de Meneses, i de alli ascendiò por Arçobispo a Braga, i a ser Virrey de Portugal, i muriò Presidente deste Cõsejo en la Corte de Madrid. Calicut està en el mesmo grado que Lima, segun las tablas primera i tercera de Abraan Ortelio; i segun las de Pedro Kerio i Henrico Lãgren. Lima i Calicut estàn en opuesto tropico, i ay tantos meridianos i paralelos de Lima a Calicut, como de Calicut a Lima por todas las quatro partes del mundo, mediãdo por igual el diametro de la tierra.

8 Pasa un rio por el medio de la poblacion, corre de Levante a Poniente por Enero i Febrero, q̃ es quando mas llueve en la sierra viene grande i entre año moderado, a dos leguas entra en el mar al Norte del puerto del Callao, sangranle por diferentes acequias con que se riega su valle, i con otro de Caravayllo se dà abundancia a toda su comarca corriendo en arroyos claros, aunque tal vez en tienpo que llueve en la sierra, viene vermejo por los varriales que pasa. Todo el año corre claro, i los arroyos que dèl salen, deleytan con sus verduras. Sin estas aguas, que son claras i saludables, ay manantiales a la parte de Leste en la caja del agua, donde jamas se criò yerva ni lama; estos manantiales dan por aqueductos i cañerias agua a las fuentes, q̃ son muchas las q̃ tiene la ciudad en plaças, calles, Convẽtos i casas: i sin estos ay otros manantiales, q̃ llamã puquios, de regaladas aguas, q̃ algunos riegan guertas i fecundan labranças. Desde Pachacamã asta delante de Carayvallo casi diez leguas, i desde el puerto del Callao asta las faldas de la sierra son en mucho numero las grãjas i eredades; cogense mas de cien mil anegas de comidas i diferentes granos, i mas de las ochẽta mil son de excelente trigo. Otros valles comarcanos Cañete, Chãcay i la Barranca dan millares de anegas, con que es abundantisima la ciudad de todos granos i copiosa de alfalfa, yerva que ermosea los canpos, i mantiene las bestias. Todo lo mas destas diez leguas està poblado de olivares, guertas, sementeras i alfalfares: ay grandes cañaverales, de que se saca mucha i buena miel i regalado açucar. Las lomas i quebradas en el tienpo de las garvas son vistosas, florestas de flores canpesinas, i las que mas se descuellan son unas amarillas, que llaman amancayes, amarillas o blancas, que son a la forma de nuestras açucenas. Todo el valle es fertil, ermoso i de provecho. De sus rios, la gunas i mar se trae tanto genero de pescados todo el año, unos para nobles i otros para la gentalla, que sobra al regalo i excede al apetito. Abunda en carnes buenas, i todo barato, carneros, vacas, cabritos, conejos, vizcachas, venados, carne de puerco, muchas gallinas, palomas caseras i canpestres, patos, ansares, pavos i otras muchas aves. Quien quiere come perdiz, i quien tiene, puede goçar del umano regalo, sin acordarse de otro Reyno del mundo.

9 La ciudad i su terreno es trasordinario, porque la tierra es sequisima; i vèse en que a seys açadonadas se dà en piedras guijarreñas i cascajos que bajan diez i treynta estados; i con ser así, pocas cosas ay que no se umedezcan en las casas; pero esto proviene de los ayres del mar, que en partes le tiene menos de una legua. La ciudad de Lima està en un llano sin cuestas ni repechos; son sus calles derechas, anchas, grandes i ermosas todas con salida, igualdad i correspondencia pobladas de balcones i ventanages, que en muchas calles son tantos i tan largos, que parecen calles en el ayre; las mas portadas son de ladrillo, i mucho numero dellas de labrada canteria. Las casas son alegres, i el tercio dellas dobladas con altos i açoteas; i en la mayor parte de la ciudad tienen las casas guertas o jardines, o arboles o macetas de flores. Son varias i regaladas sus flores i frutas criollas, Castellanas i traidas de Europa: ninguna se trae que no produzga, i se vèn a un tienpo veynte i treynta diferencias en la plaça que deleytan el alma siendo la abundancia en la Quaresma, i aviendo frutas frescas todo el año, i legunbres en todo tienpo. Las conservas son varias, i de gran regalo, i daseles el punto con eminencia. Ay diferentes i regalados vinos, gran copia de aceyte, i tiene cercanas salinas tan dilatadas, que ay quatro o cinco leguas de solo sal excelente. Las tierras de la sierra que comiençan seys leguas sirven a esta ciudad con varias cosas de comidas, i por oponerse allà las aguas al tienpo q̃ en

Lima ay garvas, maduran allà las frutas primero quatro i cinco meses, i asi ay generos de frutas todo el año en Lima. Pocas casas ay que no tengan acequias o poço dentro; a la que le falta le pasa por la calle, cõ que se riegan las casas i se barren las inmundicias. Si Lima estuviera tejada, fuera la vista mas ermosa que se allára en el mundo, porque està muy estendida i por muchas partes descubrẽ los Tenplos i Monasterios torres, canpanarios i cinborios; esto entre arboledas sale vistoso, i es gran deleyte ver la ciudad desde el cerro de san Cristoval que tiene al Norte, i aun le defiende de aquel viento que aqui es nocivo; i el Sur Sudueste i Oeste son saludables. Aunque en Lima (por ser tierra mas caliente que fria) ay savandijas, ninguna es nociva, pues asta los alacranes no acen daño, ni las viboras o culebras crian veneno. Nunca à rabiado perro, ni cria yerva que sea tosigo. Los primeros ratones que en el Perù se vieron, fue en el año de mil i quinientos i quarenta i quatro, que fue quando llegò el navio que el Obispo de Placencia Don Gabriel de Carvajal enbiò a costear el mar del Norte i del Sur, i entrò por el estrecho de Magallanes al Callao. Asi lo testifica Augustin de Zarate, que el Enperador enbiò siendo Contador de su Consejo, por Contador de mercedes a esta Audiencia de Lima el mesmo año de quarenta i quatro; i dice en su libro [a], que aquel navio trujo los primeros ratones, i que entre la ropa los pasaron a tierra, i que asta entonces no los avian visto en estas tierras del Perù. Lo mesmo afirma el Presbitero Gomara; i otros pruevan ser esto asi, con el nõbre que dan a los ratones los Indios, que es Hucuchoca, i corruto se llama Hucucha, que quiere decir, cosa que saliò de dentro del mar, declarando con este nonbre, que por la mar en aquel navio les vino esta savandija. Pero Garcilaso dice, que los ratones que trujo aquel navio, fueron las ratas grandes que llamamos pericotes, tres veces mayores que los ordinarios, i que de los otros pequeños, que se crian muchos con la putrefacion de la tierra, avia con abundancia en los llanos i en las sierras. Esto tẽgo por lo mas cierto, i que los que trujo aquel navio fueron estos pericotes grandes que tanto an multiplicado en estos llanos siendo con estremo ofensivos; singular es el gato que les acomete, i muy raro el que los sugeta; pero ninguna especie destos tiene los tosigos, q̃ de los de Europa i Asia afirma Aristoteles [b], i põdera Bercorio [c], que matan con tres cosas, que son veneno pestifero, la orina i el tocar con la cola, i donde quiera que muerden dejan veneno i matan; acà ninguno mata ni cria veneno.

[a] Lib. 3. c. 2

[b] Lib. 8. c. 8

[c] Lib. 10. c. 67.

10 Lo ermoso de la ciudad està en los q̃ la abitan, por la gala, aseo i sedas que los adorna. No pasan de seys mil los vecinos Españoles, pero ay mas de veynte mil mugeres de todos estados i edades, donde sobra el aseo i excede la gallardia. Ay millares de negros, mulatos, mestiços, Indios i otras mezclas que llenan las calles, i es de gran gentio i plebe. Tiene mas de tres mil i quinientos Eclesiasticos, Clerigos, Religiosos i Monjas. La gala i el lustre es grande en las damas i ricos, i costoso el adorno o aseadoen aũ los oficiales i plebeyos. Todo representa Corte i arguye en unos ostentacion, i en otros vanidad. Los que no andan en carroças (de que ay gran numero) andan a la gineta con criados i pages, i los de menor quantia asta oficiales gastan capa negra i sedas, andan a cavallo i traen pages; grandeça es, pero locura, pues quien viere cien onbres en la alameda, que es una recreacion vistosa, donde ay siete calles de arboles sienpre verdes con fuentes, arroyos i peynes de agua, no diferenciarà al Cavallero o mayorazgo, del oficial mecanico o plebeyo; no es esto politico, pero es ostentoso, i arguye que la tierra influye señorio, aniquilando condiciones cuytadas i agrandando coraçones umildes.

11 No se conoce ciudad en el mundo dõde se repartan cada año tantas limosnas en Misas, dotes de guerfanas, ospitales, vergonçantes, mendigos i Conventos. La cera blanca que se gasta en Conventos, Parroquias, Cofradias i procesiones, con tanta abundancia, que gasta mas cera blanca Lima en un mes, que las grandes ciudades de Europa en ocho, valiendo acà a dos i a tres pesos la libra. Alabese Lima de la ciudad mas limosnera que tiene la Cristiandad, pues solos los Conventos de Religiosos reparten cada año en pan i en plata a pobres vergonçãtes mas de treynta mil pesos, sin lo que dan a los mendigos que llegan a sus porterias.

2 Digamos el conplemẽto de lo lustroso, magnifico i señoril, que aze magestuosa esta ciudad. Un Virrey que sienpre es Titulo (i aora le viene un Grande) servido de nobles i festejado de Cavalleros, de que està abundante, siendo pocas las casas de señores en España que no tenga deudo en conocido grado en Lima. Para su guarda extraordinaria los Virreyes dos conpañias de idalgos lanças, otra de benemeritos arcabuces; estas dos an venido a menos, i la ordinaria de cincuenta alabarderos, que cada uno tiene docientos i cincuenta pesos ensayados de salario. Una Audiencia Real con ocho Oìdores; quatro Alcaldes de Corte, dos Fiscales con tres mil pesos ensayados de salario, i quatro Relatores i los demas ministros. Un Arçobispo que tiene mas de cincuenta mil pesos de renta; i todos an sido dignos de memoria. El santo Tribunal de la Inquisicion con tres Inquisidores i un Fiscal con tres mil pesos ensayados de salario; tres Secretarios, un Alguacil mayor, que sienpre es Cavallero de abito, tres Notarios i otros diferentes ministros: de este Tribunal dirè mucho quando lleguemos al año que entrò en Lima. Està el Tribunal de la santa Cruzada con un Comisario general que tiene mas de mil leguas de jurisdicion, tiene mil pesos ensayados de renta, su Asesor es el Oìdor mas antiguo, i su Fiscal el que lo es de la Audiencia Real, los principales ministros son de los Tribunales, fundòse el año de mil i seyciẽtos i tres. Añaden a la ostentacion de la ciudad, el Cabildo Eclesiastico; tiene cinco Dignidades, diez Canonigos, seys Racioneros, seys medias raciones, quatro Curas Retores, i otros muchos ministros i Capellanes. El Tribunal de la Contaduria mayor tiene tres Contadores mayores con dos mil i trecientos ducados de salario; el de los oficiales Reales Cõtador, Tesorero i Fator, con dos mil ensayados de salario: el Cabildo de la ciudad con trece Regidores i dos Alcaldes i otro de la Ermandad. Tiene el Tribunal de bienes de difuntos, i el del Consulado, que se fundò el año de mil i seycientos i trece, es un Prior con mil pesos de renta, i dos Cõsules cada uno cõ ochocientos, i el Iuez de alcadas es un Oìdor. Para lo ultimo, por realçarlo todo, dejè el ablar de la universidad de Lima; es de las primeras de la Cristiandad, porque demas de ser del cuerpo della los Oìdores, Alcaldes de Corte i Fiscales del Rey, q̃ se onran con graduarse Dignidades, Canonigos, Regidores i Prelados de Religion; es su claustro de mas de noventa Dotores i Maestros, asistiendo de ordinario en Lima mas de los setenta. Tiene diez y seys Catedras, cinco de Teologia, siete de Canones i Leyes, tres de Artes i una de lengua, todas con quantiosas rẽtas. Vènse en su claustro nobles Cavalleros, lustrosos Letrados i eminẽtes supuestos, porque son rigurosisimos los examenes; acuden los Religiosos a oìr a los Catedraticos de su abito, i sin gran numero de estudiantes seculares, cursan, fuera deste Colegio de san Augustin, Colegios, el Real de san Felipe i san Marcos, el de san Martin i el de santo Toribio, de que se vèn salir ecelẽtes supuestos; i todo lo que ace universidad es docto, lustroso i ostentativo, siendo autorizadisimo cada grado, que cuesta cerca de quatro mil pesos. An salido desta universidad Arçobispos, Obispos, Oìdores, Alcaldes de Corte, Fiscales, Inquisidores i grã numero de Dignidades i Canonigos. Fundòse año de mil i quinientos i cincuenta i uno en el Convento de santo Domingo. Mandò el Enperador que se fundase universidad a parte; encorporòla el Rey Filipo con la de Salamanca, por cedula del año de mil i quinientos i setenta i dos. Conprònos el Rey el sitio q̃ dejavamos en lo que oy es san Marcelo, i dimosle con condiciõ, que si no se fundase alli la universidad, era nulo el contrato. No parecio sitio conpetẽte para el concurso de los estudios, i pasòla el Virrey Don Francisco de Toledo a tres de Otubre de mil i quinientos i setẽta i seys al lugar donde oy està, que se llamava san Iuan de la Penitencia, donde curava enfermas pobres una santa muger Iuana de Escalante, dexòlo para Ospital de mugeres, i izose conjunto a la universidad. La plaça en que està deve ser memorable, porque en ella estàn las tres casas de las tres virtudes Teologales, Fè, Esperança i Caridad: la Fè en el Palacio i casa del santo Tribunal de la Inquisicion: la Caridad, en la casa que tiene este nonbre que està contigua con la universidad, dõde fuera de dos Colegios que tiene, dnnde se crian con gran virtud doncellas pobres, que de alli salen para

Monjas

Monjas i casadas; ay Ospital para curar enfermas, i se reparten cada Domingo (sin las medicinas ordinarias que le dan a pobres de fuera) cantidades en plata, carne i pan, que cada año monta vna gran suma i numerosa cantidad: la Esperança està en la Vniversidad, donde los excelentes supuestos avivan los trabajos i continuan los estudios; esperando unos las garnachas, otros las mitras i todos onras o premios; logran mucho sus esperanças, i con todo se ilustra mas cada dia esta insigne universidad.

13 Querer singularizar la grãdeza i magnificencia (déjo las Ermitas i Capillas) de sus tenplos, asi de la Catedral, como de catorce Conventos de Religiosos Dominicos, Franciscos, Augustinos, Mercenarios, de la Conpañia, Benitos i de Iuan de Dios, i seys de Monjas, sin tres Colegios de doncellas, de seys Parroquias i de seys Ospitales; el de san Pedro para Clerigos, el del Espiritu santo para gente de la mar, el de S. Lazaro para enfermos de su mal, el de la Caridad para mugeres, otro de san Andres, que llega a curar mas de dociẽtos enfermos de todos males, que fundò un bendito Clerigo llamado Francisco de Molina, cõ solo curar en el aposento de un meson a otro pasagero pobre, añadiosele otro enfermo i admitiole, creciò a seys, i buscò una sala que alquilò, pedia limosna i curavalos: llegò el numero a doce, dio parte al Virrey don Andres Urtado, i fundòse este magnifico Ospital, que llamò de su nonbre: el de santa Ana que es solo para Indios fundò el sãto Arcobispo Dõ Fray Geronimo de Loaysa enterrandose alli entre los Indios, santo varon, Pastor Evangelico. No se acabarà de ponderar la magnificencia destos dos Ospitales, dõde no solo se debe encarecer el gasto, que es de mas de ochenta mil pesos, sino el aseo, regalo, curiosidad, linpieça i cuydado, siẽdo muchos nobles Cavalleros i ciudadanos los que vã cada dia à servir à los enfermos. Las enfermerias i tenplos son pieças ilustres, i anbos oficinas del cielo. Querer pues referir la grãdeça destos edificios i tenplos, era azer tomos enteros de su riqueça, bobedas, dorados, retablos, pinturas i claustros; i de la grandeça del culto, musicas i coros, que excede à lo mas de la Cristiandad, i se pone onbro à onbro con lo mejor del mundo. Ella es de las primeras ciudades que tienẽ nuestros Reyes, pues las magnificas de España si tienen mejor, tal ò tal cosa, ninguna tiene como esta tantas excelencias juntas; i si en solos novẽta i ocho años es lo que vemos creciendo cada dia tanto en todo, que serà si Dios la guarda? Ablemos ya de nuestro Convento, que no déjo el tratar de sus edificios para el año que se pasò al sitio en que oy està, porque es fuerça ablar de otros Conventos, i no pareciera bien començar alabanças por los onbros, dejando para despues la cabeça.

Cap. XXXIX. Refierese la grandeça del Convento de Lima, i una miraculosa maravilla de un lienço de san Augustin. Dicense los preciosos adornos de su Tenplo, lo ilustre de su culto, lo grave de su comunidad, i lo mucho que reparte de limosnas.

1 AViendo vivido en aquel santificado Convento viejo desde el año de mil i quinientos i cinquẽta i uno, asta el de setenta i tres, se mudaron aquellos benditos Religiosos al sitio i asiento donde oy estamos à ocho de Iulio. Los motivos i los encuentros que uvo para mudarse, i quando se mudarõ, remito para quãdo lleguemos al año de setenta i tres, que porque è de ablar de otros Conventos antes de llegar è este año, quiero anteponer al de Lima, como à cabeça desta Provincia, dejando para despues las causas de su traslacion, diziendo primero que de otros, la grandeça de sus edificios i la magnificẽcia de su culto; direlo todo por mayor por no azer dilatados discursos.

2 Puso la primera piedra de la Iglesia dõ F. Geronimo de Loaysa primer Arcobispo de Lima, el segũdo Protetor general de los Indios i el Prelado mas limosnero de las Indias. Echòse la primera piedra en diez i nueve de Iulio del año de mil i quinientos i setenta i quatro, con gran fiesta i aplauso de la ciudad. Costaron las posesiones de las quatro quadras de circuito en que oy està mas de sesenta mil pesos, como consta de los libros del gasto. Fuese edificando con profundos i solidos cimiẽtos, como pedia obra que tan levantada se avia de fabricar, toda de ladrillo i cal, edifi-

edificio fuerte, costoso i Real. Las portadas de su Iglesia son de colunas labradas con excelente architectura, muy altas i anchas en debida proporcion. La principal debajo del coro es obra corintia, i la otra dorica, siendo las basas i el tercio de la obra de labrada canteria. La Iglesia es de tres naves; la principal i la capilla mayor es cubierta de lazos de madera, obra sexavada entreveradas con ermosura, grãdes piñas doradas por pinjantes puestas à razimos de oro i azul, siendo la cornisa de la mesma obra. Las dos naves colaterales son de ricas bobedas de lazeria ermosa. El coro bajo es de bobeda, i el alto de madera tan ecelente, q̃ la llama el arte, obra de veyntidiez, cõ tal armonia de lazos, que aze con las piñas doradas un ermosisimo objeto. La silleria es obra Real, costò treynta mil pesos, i siendo de cedro, es mayor su aprecio, cada silla tiene en un nicho entre colunas un santo de media talla del alto de vara i quarta, i son tantos los primores de tunbados, de pinjãtes, piramides, Angeles, mascarones i figuras que adornã cada una teniendo cada santo sobre si en un quadro labrada una acion ò milagro de su vida, todo gallardo i primoroso, i ay dos ordenes de sillas altas i bajas, i son casi docientas. El façistor es obra prima, costosa i señoril, caben diez libros de coro, i son los libros muy grandes, i apreciase la libreria en mucha cãtidad, son treynta los libros, i sus iluminaciones, adornos i curiosidad de estremado primor. El organo que es de diversisimas misturas todas suaves, vale once mil pesos, i no tiene valor lo gallardo de su talle i labores de cedro, i lo sonoro de sus voces, con misturas de musica i remedo de varios instrumentos.

3 Vna gran maravilla quedò en los Religiosos antiguos por verdadera tradiciõ; i fue, que aviendo écho grandes contradiciones, para que no fundasemos en el sitio en que aora estamos, dos Religiones, i fue entre otras aver conprado todos los sitios de la quadra en que izimos la Capilla; teniamos un corto solar, i una casa de un secular conjunta a nuestra Capilla no eramos poderosos a sacarsela por ningun interes; traça para que no pudiendonos estender, no fundasemos alli. Las suplicas no valieron, las justicias seculares no lo alcançaron; i recurrieron nuestros Frayles al tribunal de la oracion: i de dia a vista de muchos se desclavò el lienço de san Augustin que estava en el altar mayor, i le vieron ir por el ayre, i que se fijò sobre la puerta del secular, el qual oyendo el ruido, saliò i vido el lienço i la maravilla, i al punto nos diò sus casas, i las Religiones nos dieron por el tanto las suyas. Esta maravilla aumentò nuestro credito, i se fue edificando la grandeça en que oy està.

4 El adorno es tan precioso, que no le exceden dos tenplos en Europa, i pocos le igualan en España. Debajo de las cornisas estàn en cada lado seys grandes lienços con anchos quadros, doradas molduras i cortinas de sedas, i en los doze està pintada la vida i transito de la Virgen Santisima, obra de un Sacerdote nuestro fray Francisco Vejarano, estremado pintor. A cada dos lienços està un balcon ò tribuna, i todos seys, tres de cada lado, ricamente dorados con estofas de diversos colores. Sirven estos balcones de ventanaje, i repartense por ellos nuestros musicos, quando cantan à tres i à quatro coros: es de gran deleyte i magestad este genero de musicas, que siendo de ordinario buena i de oficiales diestros, alegra el anima i levanta el espiritu. Por debajo destos lienços i tribunas llevan los vacios arqueandose la pintura, seys grandisimos lienços tres à cada lado, cada uno con cuerpo giganteo, i una virtud moral ò Teologica de estremado pincel del mesmo artifice, ermoseado lo esterior de los arcos, varios matizes con atributos de la Virgen santisima en manos de Angeles, recamandose todo cõ orlas i frisos de oro i colores, que lo rico i lo ermoso deleytan los sentidos. El arco toral por la parte de la Iglesia està adornado con un grandisimo lienço, que del techo de la Iglesia asta el arco toral baja arqueado, en que està nuestro Padre san Augustin sentado en un trono con un Sol en la mano dando luces à ocho ò diez Dotores de la Iglesia, que reciben los rayos en las plumas cõ que escriven, i todos estàn en cuerpos giganteos; obra de aquel unico i raro pintor Mateo de Alesio, que lo fue del Papa Gregorio Decimotercio. El liencio es fineça del arte i primor del pincel. Las capillas colaterales, por lo alto estàn adornadas con lienços excelentes, obra Romana, con quadros i requadros, obra preciosa. Digamos todo jũto el adorno de las paredes. Desde los arcos asta los suelos

suelos, i los pilares por todas quatro partes, i los techos de las bobedas està quajado de frisos i molduras doradas, i entre oro i oro excelentes pinturas, i en los lienços diversidad de santos de nuestra Religion, i otros de los mas celebrados de la Iglesia, dando remate con azulejos à la ermosura del tenplo.

5 Tiene catorce retablos en las Capillas, i quatro en los pilares, de gran costo i de mayor ermosura. El del altar mayor, fuera de los lieços que por azer mas gala estàn entre los santos giganteos de bulto, i entre las figuras de media talla, i cada lieço retrata diferēte accion de nuestro Padre san Augustin; lo quajan Angeles i virtudes, dà buelta por la cunbre con ser altisima, i es tanto lo crespo i lo galano, que con lo dorado i estofas de colores aze la pieça mas preciosa q̃ tiene aqueste Reyno. El Virrey Principe de Esquilache decia, que ningun retablo avia en toda España que le igualase ni iziese conpetēcia. Costò sin el pincel (que es obra de nuestro frayle) mas de treynta mil ducados. Todos los otros retablos si son menores, no son desiguales en lo precioso, en las tallas, bultos, pinceles, oros, colores i primor del arte. Los entierros que estàn en nichos de grandes Cavalleros, como lo manifiestan los abitos, de Santiago, Alcantara i sepulcros de piedra, añaden al ornato i autorizan la gravedad. El sepulcro, capilla i retablo del lado de la Epistola, es magnifico; advocacion de la Concepcion de nuestra Señora i de S. Guillermo: es la Capilla, retablo i sepulcro del Maese de Canpo general Don Francisco de Cardenas i Mendoça i de su muger doña Leonor de Vera i Aragon, nobles casas i de acendiētes titulos. Muriò esta señora con opinion de santa, merecida por sus limosnas, recogimiēto, oraciō i penitēcia; dejò ijo q̃ eredò esta Capilla. Todo junto parece un cielo, i dilata con su vista los goços i los coraçones, siēdo el tēplo mas alto, mas gallardo, mas ermoso q̃ tiene Lima, cō ser los q̃ ay edificados excelentisimos, i cada uno fuera celebrado en Europa; dirè mas que todos, porque si son mejores en algo, no lo tienen todo junto. Prueva es del zelo de nuestros Religiosos i del amor que an tenido i continuan en el culto divino i servicio de Dios, aver gastado las rentas i limosnas en el adorno de su tenplo i en la grandeza de su culto, celebrando su casa i adornando sus altares con lo rico, con lo devoto i con lo ermoso. Las alajas de la Sacristia son preciosas, costosos ornamentos (el de difuntos costò en España cō lo que se añadiò acà siete mil pesos) tiene muchos; i entre otros de bordados, telas i brocados, uno todo de plata con varios Santos esculpidos en èl. Vna de las Cruces altas tiene ricos sobrepuestos de oro. I entre los muchos calices, uno de oro maciço, joya Pontifical; las bajillas son ricas; i los vasos, los candeleros i blandones muchos i preciosos, i ay blandon que vale mil i docientos pesos.

6 El altar de las reliquias es un gran tesoro en un suntuoso i rico retablo: ayudò con cantidades para su costo el Licēciado Iuā Bautista Ordoñez natural de Avila en Castilla la vieja, Clerigo de grādes virtudes i Capellā muchos años de la Caridad, Ospital i Colegio de quiē acabamos de ablar; es gran devoto de nuestra Orden i uno de sus insignes benefactores. Este egenplar Sacerdote à écho muchos gastos en esta Capilla de las reliquias donde tiene su entierro, i en que à añadido ricos i costosos relicarios. Cincuenta i seys solas pudieron caber, por lo que ocupan los pedestales i coronaciones dellos. Muchas reliquias de los principales santos de la Iglesia (de que dirè quando llegue el año que se las diò, por un singular suceso el Papa Gregorio Decimotercio, a nuestro Procurador general Fray Miguel de Carmona) se mojaron en el mar i se desfiguraron los retulos, i asi estàn juntas sin division. Alli diremos las que son en conformidad de la Bula de su santidad. Cincuēta i seys solas tienē sus nonbres, son singulares reliquias; i entre ellas està la cabeça de san Dionisio, que admira ver, que en el paladar tiene una piedra blanca como alabastro, poco menor que la palma de la mano, sale un pedaço por entre los dientes: i à sucedido ya por tres veces, que ajustandole los vidros o cristales asta topar con la piedra, crece i quiebra los viriles, i asi la dejan ya sin vidrieras. Por maravilla se tiene i como a novedad miraculosa se venera. Tiene este altar i nuestro Convento, fuera de las reliquias que trujo el Padre Fray Miguel de Carmona, otras muchas celebres de los Santos mas festejados, i de mayores aplausos en la Iglesia, como consta de la Bula del Papa Gregorio Decimotercio, su data a catorce de Mayo del

del año de mil i quinientos setenta i nueve, en el octavo año de su Pontificado, i otras muchas reliquias concedidas por el Papa Paulo Quinto, à instancia del Padre Maestro fray Gonçalo Diaz Pineyro, que fue por Difinidor i Procurador general à Roma. Su data à diez i ocho de Iulio del año de mil i seycientos i ocho, en el año quarto de su Põtificado, i otras reliquias, como consta por instrumẽto autẽtico del P. Claudio Aguaviva General de la Compañia de Iesus, dadas à instancia de Iuan Arias de Valencia vecino de Lima, su fecha à veynte i cinco de Noviẽbre del año de mil i seycientos i ocho, i otras à instãcia de Gabriel de Castro vecino de Potosi, i todas juntas acen grandioso numero, i un erario de soberanas reliquias. Quiero referir las oficinas grandiosas del Convento i otras cosas loables, antes de bolver à la Iglesia donde estàn Imagenes de grandes milagros, cõ que nuestro Señor à querido favorecer aquesta casa.

7 Tiene un claustro principal ermoso i levantado de bobeda, i à cada pilar le fortalece para resistir los tẽblores vn grueso barretõ de hierro, que à modo de tirante abraça pilar i pared. El claustro tiene en medio una linda fuente, la taça es de brõce i el agua perene, porq̃ desde la agua corre, sin que sirva à otros la cañeria, nueve quadras, i costò el aqueducto onze mil pesos. En las quatro esquinas del claustro estàn quatro bellisimos retablos de obra prima, al modo que los retablos de la Iglesia, cuestan à quatro mil pesos, i son preciosos. El claustro alto es de pilares de piedra, uno menor entre dos mayores, i uno mayor entre dos menores, obra nueva curiosa i galana; està cubierto de madera, i adornadas las esquinas i medios cõ lienços grandes en molduras doradas. La escalera es la primera del Reyno por sus descãsos i anchura; el suelo es de açulejos, i la cubierta de artesones de azul i oro, que cubre tres ordenes de escaleras i dos descansos, tiene un gran lienço Romano de Cristo i la Virgen, que piden misericordia por los onbres, es de las cosas mas excelẽtes que tiene la pintura i lo primero del arte. El quarto orden de escaleras tiene otra cubierta de oro, nacar i açul, que cubre el tercer descanso i quatro ordẽ de gradas, las cornisas son de frutas de media talla doradas i de maderas de colores, cõ que todo es agradable i precioso. Tiene de bobeda una pieça el claustro, que es el Capitulo, sala ilustre quajada de quadros de la Orden, pincel Romano en doradas molduras i una Capilla cõ rejas. Este Capitulo es el entierro de los Religiosos; està grave, devoto i magestuoso. En lo interior del Convẽto ay otros tres claustros: el que sirve oy de enfermeria tiene trãsitos i celdas de bobeda, i èl està cubierto de madera; su claustro alto es proporcionado i alegre con una fuente en medio. Los otros dos claustros tanbien son de bobedas, no tienẽ oy acabados los claustros altos, pero sienpre se edifica i se acabaràn presto las celdas de todo el Convento, son alegres i capaces, i todo el desẽfadado. El refetorio es la mas ancha, alta i ermosa pieça, que ay desta materia en el Perù, ni en España; muchas Catedrales la estimarã para Iglesia: es todo de levantadas bovedas, que sobre paredes de ladrillo estrivã en muchas diferencias de labores recortadas, que vã formando nichos, donde en cada uno està un lienço Romano de nuestra Orden, que acen labor i dan Magestad. Los suelos son de entrepuestos açulejos, i las puertas principales (fuera de otras tres menores) son de gallarda i labrada arquitectura. Todo èl es claro, fresco, señoril, magestuoso i alindado: las despensas i cocinas son de bobedas, i tienen a la mano fuentes claras. Es celebre Convento.

8 Lo que mas le ilustra (dexo sus estudios para quando áble deste Colegio de San Ildefonso) es la continuaciõ de su coro, la gran celebracion de sus fiestas, dõde en cera, olores i musicas muestra magnificencias, i en las procesiones de sangre el Iueves Santo, i de alegria la mañana de Pascua; en las de cada mes de la cinta i renovacion del Santisimo Sacramento (que sea alabado) i en los ocho dias del Corpus Christi es lo mucho que se gasta, señal de lo mucho que à Dios se sirve. Tiene de ordinario ciento i cincuenta Religiosos, diez i seys Maestros, i los diez son oy graduados en la universidad Real; poco à que se nos murieron dos grandes supuestos. Tenemos tres Catedras en la universidad, la de Visperas de Teologia, la de sagrada Escritura, i otra de Logica, Filosofia i Metafisica. Ay muchos celebrados Predicadores, i muy dignos de celebrar por sus letras, talentos, espiritu i gracia; i porq̃ no sea todo riqueça del tenplo i edificios, veamos una egecuto-

ria

ria de pobres en chancilleria de la caridad. Todos los años reparte este Convento en pan, carne i plata, mas de cinco mil pesos en pobres vergonçantes, sin lo que se dà à pobres mendigos. Esto es sin duda lo que negocia con Dios, que nos dè los ricos, i que todo se aumente.

9 Para dar conplemento à las grandeças desta casa, quiso el Señor darnos quatro Imagenes milagrosas, cada una de gran opinion; el santo Cristo, retrato en todo del que tiene san Augustin en Burgos; la Madre de Dios de Gracia, san Nicolas de Tolentino i san Iuan de Saagun. El santo Cristo nos darà licencia para que comencemos con su sacrosanta madre, porque fue su imagen mas antigua en azer milagros i fundadora del Convento.

Cap. XXXX. En que se refieren tres milagros de nuestra Señora de Gracia que està en el Convento de san Augustin de Lima, i una soberana aparicion; con que se prueva lo mucho que Dios favorece aquella Imagen.

1 YA dejamos dicho, que por aver prometido nuestra insigne benefactora Doña Iuana de Cepeda en una enfermedad siendo donzella, azer altar à la Madre de Dios de Gracia Patrona de toda la Orden de san Augustin. Puso un vulto ermosisimo, grave, devoto i magestuoso en la Capilla, que aquel primer Religioso fray Augustin de la Trinidad izo antes que viniesen los doce Fūdadores; fundòse despues el Convento viejo, i alli edificaron esta noble Señora i su marido Ernan Gonçalez de la Torre una grave Capilla al lado del Evangelio, dotandola con rētas quantiosas, i adornandola con preseas preciosas. Usavase entonces vestir à las Imagenes de la Virgen con ropas, sayas i tocas al modo que se visten las mugeres nobles; i esmeravase Doña Iuana en que los vestidos de la Virgen fuesen de ricos bordados de oro, seda i plata, i de brocados i telas costosas de plata, seda i oro, adornandola con ricas joyas de perlas, i piedras preciosas. Lo rico si se llevava los ojos de la curiosidad, la belleça de la Imagen ganava la comun devociō, que inporta mucho, segun se descaece nuestra naturaleza en las cosas espirituales que sean las Imagenes deleytables, con que los ojos suelen negociar coraçones. La republica tenia en esta Imagen su devocion, i repetianse continuos milagros por los que recebian los beneficios, i eran sus maravillas lo aplaudido de la ciudad, i lo celebrado en el Perù. Partidas ay en nuestros libros de recibo antiguos desde la foja quarenta asta la foja ciento i treynta i siete, de preseas ricas, joyas i dadivas de precio enbiadas de Guācavelica, i de otros pueblos mas distantes, en reconocimiento de grandes milagros que azia, siendo en el Perù la primera Imagen que se conociò milagrosa; i debiasele por ser el titulo de nuestra Señora de Gracia, renonbre que le puso Dios (llevandolo san Gabriel) el dia de la Anunciacion, comencando por èl quando le dijo: Dios te salve Maria, llena eres de gracia. Las arras fueron estas, dice san Pedro Crisologo [a], que para desposarse cō Dios le lleva de antemano el Arcangel, i de camino quiere cobrar la dote que ella à de entregar à Dios; i esa dote es solo que consienta en ser esposa de Dios i Madre del Verbo. El primer milagro de la ley de gracia se izo en aquella ocasion, siendo ya onbre el que solo era Dios, i quedando Virgen la que ya era Madre: la gracia lo aliñò todo de suerte, que con las arras que eran ya de la Virgen, se obrò el primer milagro de la ley de gracia: que lo mesmo fue (dize Crisologo) decirle Ave, que dezirle; Recibe abismos de gracia, no fue sinple salutaciō de palabras, sino ofrenda, oblacion i entrega de obras con inmensidad de gracias tantas, que sucesivamente le pudo decir; llena estàs de gracia. Dios està contigo. Enbiòle las arras por delante, para que viesemos que con azienda que ya era de la Virgen se azia el mayor milagro q̄ Dios supo traçar, i que venia à espensas de la Virgen que avia de azer los gastos de un desposorio, que todo es inmensidad. Preguntenle à san Anbrosio [b] quien izo los dos milagros en casa del Bautista, que fueron el segundo i tercero de los de la ley de gracia; dar el Bautista saltos de alegria estando en el viētre, i profetizar Elizabet viendo à la Virgen; anbos los izo Maria, dice Anbrosio: mirad quantos aria en tres meses que se quedò en su casa la

que

[a] Serm. 1. de Anūt. qui est sermon. 140. *Ad Virginem Deus alligerū pōrtitorem mittit, nam dat arrham, dotem suscipit, qui fert gratiam: fidem refert, & tradit munera virtutis, qui mox Virginei cōsensus resolvit spōsionem: Ave gratia plena, in hac voce oblatio est oblatio muneris, nō simplex salutationis officium. Ave, hoc est, accipe gratiam.*

[b] Lib. 1. comment. in Lucā c. 1. *Duplici miraculo prophetāt matres*, & infra: *Nam si primo ingressu tantut profectus extitit, ut ad salutationē Mariæ exultaret infans in utero, repleretur Spiritu sancto mater infantis. Quantū putamus usu tanti tem poris sanctæ Mariæ addidisse præsentiam?*

que con el primer paso que dio al entrar por sus puertas i con la primera palabra que les dijo, colmò de gracia al niño i à la madre, i izo dos milagros. La antiguedad del tienpo à desparecido los sucesos, cõ que por menor se an olvidado la multitud de los milagros desta Imagen. Eran tantos, que aviẽdo mandado el santo Cõcilio Limense (que fue el segundo, i se celebrò el año de setenta i seys) en el Capitulo cinquenta i tres, que las Imagenes de nuestra Señora, ò de otra qualquiera santa, no se adornasen cõ vestidos i trage de mugeres, dejaron sola esta Imagen, viendo que asi vestida era tan miraculosa. Tres milagros solos è averiguado cõ testigos de gran autoridad, siendo apoyo de sus contestaciones la constante tradicion. I veràse una soberana aparicion, con que pagò la Virgen los servicios de un devoto suyo.

El uno es en esta manera. Doña Maria de Valverde señora noble, ermana de aquel ilustre varon Don fray Vicente de Valverde, primer Obispo que tomò posesion del Perù, con mas de mil i quiniẽtas leguas de juridicion, el que se allò en Cajamarca, i por quien prendierõ al Inga. Esta señora fue casada con un Cavallero Pedro Ordoñez, i tuvierõ un lustroso ijo llamado como el Padre, Pedro Ordoñez de Valverde, vivian contentos de tener tal sucesor en su casa, i tã autorizada persona por eredero de sus rentas; pero vierõ trocadas sus esperanças, quando mas aseguravan su prosperidad, porque perdiò el juicio Pedro Ordoñez, i vino à estar tan loco, que cadenas ni cepos no enfrenavan lo furioso, ni achicavan lo temerario. Muriò su padre, ò matòle la pena, que aunque tenian otra ija, que fue de las mas señoriles mugeres que conocierõ sus tienpos, en virtud, limosnas, grandeças i ostentacion, llamada Doña Teresa Ordoñez, que casò con vn gran Cavallero del Cuzco Diego de Silva, feudatario de mas de veynte mil pesos de renta; era doblado el dolor viendo al ijo eredero dotado de grãdes partes, no muerto, sino loco furioso, dando cada ora sobresaltos, fatigas i tormentos de coraçon. Casòse esta señora Doña Maria con el Dotor Iuã Blazquez Teniẽte de Don Francisco Piçarro; curaron al furioso, i en vez de remediarlo, le rematavã mas. Muriò Iuã Blazquez dejando ijos; i casò tercera vez Doña Maria con el Licenciado Rodrigo Niño, noble Cavallero de Toledo, que con instancia tratò de la salud de Pedro Ordoñez; de quien quedaron dos ijos, Don Fernando Niño, insigne benefator de nuestro Colegio, i Don Alonso Niño de Guzman que oy vive. Pero el mal creciò demanera, que nadie estava seguro en la casa quando mas aerrojado le tenia el loquero. Su madre Doña Maria de Valverde, oyendo los continuos milagros desta santa Imagen de Gracia, quiso medrar con sus ruegos, i buscar en ella la salud de su ijo, que fue echar por el atajo. Prometiò a la Virgen ostentosas dadivas, i ofreciòle ricas limosnas, començò vnas novenas, salia al alva de su casa, iva ella i dos criadas descalças a san Augustin el viejo, que distava de su casa diez quadras; queria la afligida madre obligar a la soberana Virgen, pidiendole descalça el consuelo de su casa, o verse sin el tormento de cada ora en tantos años, i le podria decir lo que a Cristo le alegava el otro [a], quando le dijo: Señor, tened misericordia de mi ijo que està loco, lunatico i padece mucho, porque cada rato se arroja al fuego, i de ordinario se echa al agua. Pero mejor modo de pedir enseñò la Cananea, diziendo [b]: Señor, ten misericordia de mi; deviendo pedir al parecer misericordia para su ija, que era la que se rebolcava en las fatigas, i la que se despedaçava en las rabias. Pediala para si) dice la Glosa [c]) porque quanto padecia la ija casi dementada, atormentava a la madre sienpre dolorida. I añade, q̃ue por moverle mas a conpasion, le alega a Cristo, que era madre i que lo padece todo; como que la palabra, madre, sea en los oìdos de Cristo un mandamiento de apremio, i una escritura que trae aparejada egecucion. I si tanto conmueve a nuestro Redentor sola esta palabra, madre, porque le acuerda a su madre; q̃ fineças le arà azer el nõbre de su madre Maria quãdo le piden por ella? Aviendo écho la congojada madre anbas suplicas, ya que se doliese de su ijo lunatico, ya que se condoliese della, i despues de tres o quatro estaciones a la Madre de Dios de Gracia, bolviendose a su casa antes que amaneciese, porque no la viesen descalça, le salieron al camino criados i criadas pidiẽdole albricias, de q̃ su ijo decia que ya estava sano, i que la Virgen lo avia favorecido, que ablava en todo juicio,

[a] Matth. 17. *Domine, miserere filio meo, quia lunaticus est, & malè patitur, nam sæpè cadit in ignẽ, & crebrò in aquã.*

[b] Matth. 15 *Miserere mei Domine fili David, filia mea malè à dæmonio vexatur.*

[c] Glos. in c. Matth. 15. *Nec dicit: Miserere filiæ, sed miserere mei, quia dolor filiæ, dolor est matris, & vt magis eum ad compasionẽ moveat, totum ei dolorem enarrat.*

cio, i era goço verle tan cuerdo. La madre, si no la izo correr el contento, le acelerò los pasos el goço; llegò a su casa i vido, al modo que la Cananea.[a] a su ijo sano, alegre i sentado en la cama. Conociò por sus caricias que estava entero i cabal en sus potencias; perdiera ella el juicio de contento, si la Virgen de Gracia no fuera el dueño del milagro; que no es Señora tan pobre, que quita a uno para dar a otro, ni mezcla los contentos con pesares como aze el mũdo. Pospuesta toda autoridad la agradecida i goçosa madre, diò luego la buelta al Convento a rendir las gracias a la Enperatriz soberana, aclamando el milagro por las calles i contandolo a vozes a nuestros Religiosos. Pedro Ordoñez fue visitado de toda la ciudad, que con solo oyrle sin que repitiéra el milagro, admirára con su cordura. Quedò a censo en estos Cavalleros el milagro, i fueron los reditos de gran consideracion. Dieron nos las dotrinas de sus pueblos lleuando al de Ocros i al de Lanpas a los Padres Fray Gonçalo de Santiago i al gran varon Fr. Iuan Ramirez, (de quien en su lugar diremos maravillas) i llevaron a la Barranca i a sus ingenios, donde sus dueños abitavan al bendito Fray Francisco de Biedma, dandoles grandes estipendios i Synodos para el Convento i gruesas limosnas para la Virgen de Gracia. Mas de diez años asistieron nuestros Religiosos. Don Fernando Niño de Guzman, ermano de madre de Pedro Ordoñez quedò con el mayorazgo de Toledo i con las rentas del Perù; diò al Convento de Lima gran suma de tierras en la Barranca, i quando muriò dexò a este nuestro Colegio de san Ildefonso buenas rentas; conprò Capilla en que estàn sus armas i su cuerpo, i fundò una perpetua memoria de un Responso, que despues de comer le dice la comunidad en la Iglesia i muchas Misas en el año. E aqui lo que esta soberana Madre de Gracia, negociò para sus dos Conventos con este milagro (que entonces por ser la persona tal, fue muy canpanudo) aumentò mucho espiritual en la devocion i onras, i mucho tenporal en las dadivas i rentas. Algunos que cuentan este milagro, dicen que el loco que la Virgen sanò, fue a este Cavallero, i no aciertan la verdad; porque el milagro que nuestro Señor obrò en este don Fernando, no fue de locura, sino de otro grã mal por intercesiõ de san Nicolas, como presto verèmos. Pero el que obrò la Virgen, fue en su ermano mayor Pedro Ordoñez.

[a] Marc. c. 7. *Et cũ abiisset domum suam, invenit puellam iacentem supra lectum.*

3 El otro milagro de los que an quedado de aquel tienpo antiguo, le izo la Virgen en si mesma una noche de su fiesta, estando los Religiosos en Maytines celebrando su misterio, se encendiò demanera su altar, que a breves llamaradas prẽdiò el fuego desde el frontal asta el dosel i cielo del altar, estendiendose por los vestidos de la Imagen; viendo los Religiosos el incendio, corrieron a apagarlo, pero como ya el fuego cubria el altar i la Imagen, dieron voces diciendo: Virgen de Gracia, socorro, favor: al punto se apagò la llama i cesò el incendiò; i fue de manera, que en sus vestidos, dosel, frõtal ni cielo, no quedò ni muestras de aver avido fuego, llama ni humo. Admirados del milagro, izieron estremos de regocijo cantãdo el *Te Deum laudamus*. Debio de permitir este incendio la Virgen santisima, porque sirviese de luminarias a su fiesta, i para que el milagro engrandeciese el festejo. Supose luego en la ciudad, i creciò con ventajas la devocion; ofrecieronle ricas joyas, adornandola de preseas, con que el incendio vino a conseguir su efeto, pues sino abrasò las ropas ni ornatos, encendiò las animas i los coraçones. O divina çarça, ardiendose i no quemandose, mejor que la que vido Moyses, si bien aquella era figura i profecia tuya: dulces glorias te cantan, acomodandote los misterios desta çarça i fuego tus cantores, Chrisostomo, Niseno, Teodoreto i Bernardo[b]; i una cosa veo encerrada en aquel suceso, que en ti (ò sacrosanta çarça) veo descubierta. Mandòle Dios a Moises, que para llegar a la tierra donde se ardia la çarça i no se quemava, se quitase los çapatos, porque era tierra santa[c]. Que ceremonia es esta nueva? Responden san Cipriano[d] i san Ambrosio[e], que ay gran misterio, porque quando uno renunciava sus bienes i declarava que eran de otro, se quitava los çapatos, ceremonia que Dios nuestro Senor estableciò despues por ley.[f] I fue decirle Dios a Moises: No ay que pensar, ni llegar a esta çarça, que es figura de Maria santisima, sino es declaran-

[b] Homil. 1. sup. *Missus est.*

[c] Exod. c. 3.

[d] Cyprian. lib. 2. contra Iudæos.

[e] Ambr. de benedictionibus Patriar ch. cap. 4.

[f] Deut. c. 25.

clarando que los onbres no tienen parte en este divino misterio de ser Madre Virgen; solo Cristo es el dueño de todo descalçate, que con esto te enseño, que todos los onbres si quisieren llegar al favor desta çarça divina, sea renunciando las cosas muertas del vicio, eso es çapatos; i asi notò Anbrosio [a], que se azen de pieles de animales muertos. Lleguen renunciando sus bienes a essa milagrosa çarça; i dandole ofrendas del anima en olocausto, la sirvan con ofrendas de oro en tributo. Todo se vido en este milagro de la Virgen de Gracia, çarça que se enciende i no se abrasa, i muchos que renunciando sus bienes, le ofrecieron ricas dadivas. Estos solos milagros con los sucesos se saben del tienpo que esta milagrosa Imagen estuvo en el Convento viejo: i si como nuestros Padres antiguos fueron fieles en poner en los libros de recibo las joyas, preseas i ofrendas que de distantes pueblos del Reyno le enbiavan a esta Imagen, en gratitud de los milagros que con los tales azia, uvieran sido mas prevenidos o cuydadosos, averiguáran los milagros, i teniendolos en nuestros archivos, supieramos sus grandes maravillas.

a Lib. 7. in luc. 2.

4 Pasòse esta Imagen quando se mudò el Convento, i tiene al lado del Evangelio en la Capilla mayor una suntuosa Capilla i un ilustre retablo de vultos de talla i media talla, obra preciosa i adorno de Magestad con bagillas proprias, no solo de lanparas i muchos blandones de plata, sino de otros vasos, preseas, ornatos i galas que la autoriçan i la engrandecen. Pusieron rentas Ernan Gonçalez de la Torre i doña Iuana de Cépeda para muchos efetos de su culto, Misas, Festividades i Salve. An ido añadiendo sus erederos con que se sirve aquella Capilla ostẽtosamente. Muchos milagros à écho despues que se trasladò, i corren la mesma plaça que los que izo en el Convento viejo.

5 Antes de referir el milagro, en que se vieron tres o quatro; enternece el anima un favor que Dios izo a un devoto desta Imagen. Pusiera el caso con todas sus circunstancias i antecedencias, sino conviniera por aora acortar la relacion del suceso. Si nuestro Señor quiere que el Religioso muera antes que este libro se acabe, verà el mundo lo que Dios i su madre saben favorecer a los que si fueron grandes pecadores, pasan al estado de penitentes. Entre muchos i admirables casos, veremos todo lo que acaeciò en este, i aora veamos lo que permite la prudencia, por no dejar del todo las maravillas desta Imagen soberana de Gracia.

6 Vn Religioso nuestro, cuyas penitencias admiran, i a quien venera Lima por gran siervo de Dios, cuyas virtudes nos calificarà su muerte; no se ponen, porque el Espiritu santo manda [b], que se alabe al justo despues de muerto, i que se ponderen sus virtudes despues que aya salido en la muerte vitorioso. I aun los Gentiles, como se vè en Ovidio [c], dijeron que antes de la muerte no se deven dar las onras que merece la virtud del que vive; porque a docenas se an perdido navios al surgir en el puerto, que con vientos favorables i sin tener tormenta avian navegado. Este, que Dios tenga de su mano, i le dè los fines que prometen sus largos años de aspereças, asistia en el Convento de san Augustin de Lima, donde durmiendo cada noche menos de tres oras, salia a la ora del alva de su celda, i se iva a la Iglesia a visitar todos los altares; reçava en cada uno su estacion, i entravase en la Capilla de nuestra Señora donde se estava orando, i reçava un Rosario asta que salia la primera Misa que se dice en aquel altar. Era ternisimo devoto desta soberana Imagen; alli eran sus devociones, sus goços i sus refuerços. Muriò por el año de mil i seycientos i diez un Religioso Lego, que desde que tomò el abito asta que muriò, que fueron mas de quarenta años, fue tenido por santo en opinion de todos los Religiosos i de la Republica, i merecia este aplauso, porque su penitencia era rara, cadenas eran los cilicios del cuerpo que lo traìan agoviado, i crucificavase en una Cruz alta todas las noches: en su vida veremos admiraciones, i en su oficio de enfermero fineças de soberana caridad. Muriò pues este Religioso con aclamacion general de Sãto, i avia sido Maestro en las penitencias i vida estrecha. De este, el Religioso de quiẽ vamos ablando, que goçava grandes i señalados favores de Dios, deseò grandemente saber si avia entrado en el Purgatorio, i quãta seria su gloria. Continuò estos deseos muchos

b Eccles. c. 11. *Ante mortẽ ne laudes hominẽ quẽquã*, & Ambros. in natali S. Eusebii. *Lauda post mortẽ, magnifica post cõsummationẽ.*

c Metamorpho. *Dicique beatus ante obitum nemo, supremaque funera debet.*

muchos meses, i yendo una noche a estarse orando en el altar de la Virgen, i al tienpo que llegava al claustro para entrar en la Iglesia, oyò una voz q̃ le dijo: Fray Francisco està condenado en el infierno. Quedò mortal con tan triste voz; llegò a punto de morir, oyendo del que tenia por santo tan lamentable fin. Buelto en si todo era llorar, todo gemir. Avia sido el demonio el que le avia dado la nueva, i era por derribarle a èl en desesperacion; davale continuos asaltos, representandole que si aquel Religioso tan gran penitente, tan dado a la oracion i a la contenplacion; tan caritativo, callado, obediente i sufrido, se avia condenado, que para que le imitava en traer cadenas, en ayunar lo mas de la semana a pan i agua, i en estar en oracion lo mas de la noche; i que pues no le igualava en los años de Religion, ni en las penitencias, como se prometia salvacion? Con esta bateria le atormentava dias i noches, sin que le dejase un momento de reposo; sus gemidos eran continuos i sus lagrimas doloridas, pero acudia a su ora del alva a visitar los altares i a pedir fortaleça a la Virgen; de su altar sacava refuerço i cobrava alientos, pediale a la Virgen socorros, i bolvia con brios. Duròle este tormento mas de año i medio; i una noche aviendo visitado los altares de la Iglesia, bolviendo a la Capilla mayor, para quedarse en el altar de la Virgen de Gracia, vido entre resplãdores de gloria a la Imagen soberana, i puesto sobre su corona al Padre eterno, i al lado al Espiritu santo en forma de ermosisima paloma; dejòle absorto la celestial vision, i fue tal el goço de ver a la Virgen i a las dos divinas Personas, que quedò fuera de si robados los sentidos, i llena de deleytes el anima. Preguntò: Donde està nuestro Señor Iesu Cristo, que no le veo con las dos divinas Personas? I oyò que le digeron: En quanto onbre es menor que el Padre i que el Espiritu santo, i està recibiendo en la gloria las animas que le sirven; lo demas que pasò se sabrà a su tiẽpo. Con esta deleytosa visita quedò tan valiente i tan umilde, que le arguìa a Dios i a la Virgen, diciendo: Como Señor, como Señora, a un tan vil pecador tanta merced? Añadiò de alli adelante mas penitencias, mas oracion i mas servicios a la Virgen. Olvidò la pena del dolor que le causava la voz que oyò de su conpañero i Maestro; i conociò que avia sido el demonio el que le dio la voz, solo para acerle que desesperase, o para que no iziese penitencias. Esta vision i lo restante que alli pasò, le à sido en veynte años ancora para la esperança, fragua para la caridad, i fuerte coluna para la Fè. O Virgẽ sacrosanta! O Enperatriz benigna, q̃ tanto sabeys pagar a servicios tã cortos que os quieren azer? O Imagen, digna de que el mundo i el cielo te celebre, pues merecitste tener al Padre sobre tu corona, i al Espiritu santo a tu lado. Quan claro vemos en esta i en otras apariciones que à goçado la Iglesia, lo mucho que agrada a Dios la adoracion de las Imagines, que tan ciegos abominan los ereges; i quanto viene a merecer el que es devoto de tan divina Reyna.

El milagro que aora dirè, es joya que se esmalta con muchos milagros, sacòse del registro del navio, en que los obrò la Virgen, donde dà fè el Escrivano, i lo cõpruevan todos los navegantes. Por el año de mil i seycientos i diez i nueve, salio del puerto de Lima para el de Arequipa un navio llamado Santiago, era de Iuan Rodriguez del Padron. El piloto era novato, i no avia écho otra vez aquel viaje, suele ser de poco mas de un mes, i en esta ocasiõ metieron veynte personas, matalotage para mes i medio. Aviendo navegado quatro meses, se allaron quatrocientas leguas de tierra con solas tres botijas de aguas i media hanega de frijoles; las calmas eran muchas, i el piloto ignorante. Diego de Padilla escrivano del navio era devoto desta santa Imagen de nuestra Señora de Gracia, i cada rato pedia a los navegantes se encomendasen a esta Estrella del mar; obrava poco en ellos el cõsejo, i asi se continuava su trabajo. Viendose ya tan afligidos que aguardavan mortales daños, pues la anbre los començava a matar, i dentro de dos dias no tenian que comer, ni que bever, con que era preciso el morir. La necesidad los içò devotos, (locura es grande, que debiendo los que navegan ir échos santos, pues sienpre estàn en peligro de muerte, de ordinario son los marineros poco atentos a su salvacion, i distraidos con temeridad) pero el miedo de la muerte les acordò del cielo de donde solo podian esperar

remedio en tan desafuciada tribulacion. Echaron suertes para aclamar al Santo que les saliese por patron; i entre las cedulas puso Diego de Padilla una desta milagrosa Imagen, i por dos o tres veces salio; con que conocieron ser ella la que los avia de socorrer. Todos la invocaron con devocion, pidiendole remedio en tan mortal peligro: luego aquella noche soplò tan desecho viento, que creyeron verse tragados del mar, pero en breve tienpo se allaron sobre el puerto que llaman Quilca, no tiene poblacion, sino dos ranchuelos un quarto de legua distante, escondese tras una caleta por donde se entra, que està entre unas peñas muy altas a manera de ensenada, i Arequipa està mas de diez i seys leguas del puerto; i asi el visoño piloto no lo conociò; pesava el Sol, allavase en el parage, no avia navegado aquello otra vez, i bolviò a tomar otra derrota mas arriba, clamandole la gente que los echase en tierra, donde auria mas esperança de sustento i menor peligro de muerte. El piloto queria mas perecer, que descubrir su ignorancia; salio cogiendo el runbo mas alto, i navegando toda la noche se allaron al amanecer otra vez sobre el puerto, i como no via el piloto poblacion, i èl entenderia que la avia de aver, bolviò a arribar. Crecia en la gente la congoja, i añadian suplicas mas doloridas a la Virgen i sucedioles lo mismo, porque amanecieron otra vez sobre el puerto; i por abreviar, todo un mes los bolviò la Virgen santisima cada mañana al puerto de Arequipa. La gente del navio viendo cosa tan estraña, i ponderandosela al piloto, echaron la barca al agua despues de cinco meses de navegacion, fueron a reconocer la tierra, donde en un retiro vieron unos ranchos, i allaron ser el puerto que buscavan. A voces celebraron su goço, dando gracias a Dios por la protecion de nuestra Señora de Gracia; bolvieron al navio a dar la nueva, i acordandose que un mes antes no tenian mas de tres botijas de agua i media hanega de frijoles, i que les davan cada dia un jarrillo de agua; cosa que en todo un mes no avian buelto a reparar, i si lo reparavã, no lo entendian: traça de la Madre de Dios, para que se conociesen a una anbas maravillas. Manifestòse todo en presencia de los veynte, i conocieron otro gran milagro, pues avia multiplicado la Virgen la comida i el agua, sustentãdo veynte personas todo un mes, i allaron el agua i los frijoles al cabo de treynta dias despues de aver dado racion a cada uno. Esto agrandò la admiracion i les dio a conocer, como esta Madre de piedad acetan cunplidas las mercedes, que concediẽdo mas de lo que le piden, añade favores dando mas de lo que desean. Diò fè de todo el escrivano, i pusose en el registro trayendo a Lima el jarrillo con que les median la racion. Fuese luego el Escrivano i otros de los que se allaron en el navio a nuestro Convento, publicando los continuados milagros, i dejando para memoria de las maravillas el jarro; el qual mandò poner en su Capilla el Padre Provincial, que lo era el Padre Maestro Fray Gonçalo Pineyro. O Aguila Real, Enperatriz divina, quan ajustado geroglifico es tuyo el de la Aguila; i asi vido san Iuan [a] que te enbiò Dios dos alas de un Aguila grande, i dice, que fue para que volases al desierto a estarte en tu lugar donde te sustentases. Tu proprio lugar era el trono eterno al lado de tu ijo donde te sustenta la infinita vision Beatifica. Como Señora, dice el Evangelista, que el lugar donde te sustentas, es el desierto donde todo es anbre, todo tristeça, todo es eriaços? San Primacio [b] lo declarò diciendo: que el decir que le dieron a esta sacrosanta muger dos alas de Aguila, fue para que se conociesen sus condiciones cotejandolas con las del Aguila: tiene su nido en lo mas alto de los montes, pero quiso Dios que tuviese el sustento en lo mas bajo de la tierra; viva en lo alto donde sienpre mire de ito en ito a los rayos del Sol, pero obliguele la anbre a mirar a lo bajo del mundo, donde viendo lo que a de comer, buelva arrojandose a lo que la à de sustentar; lo mesmo advirtiò san Gregorio. [c] Esto es Aguila Inperial lo que cada dia experimentamos en vos; vuestro devido lugar es el trono entre los de la Trinidad; alli goçays eternamente los rayos de la esencia de Dios. Pero àos écho vuestra clemencia parecida al Aguila natural, que como si tuvierays anbre, i como si no tuvieseys la gloria donde el vanquete es eterno, mostrays que teneys vuestra despensa en este desierto triste del mundo, i que el lugar q̃ teneys por vuestro, es en la casa del

a Apoc. 12. *Et datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suũ, ubi alitur per tẽpus, & tempora, & dimidium temporis à facie serpentis.*

b Vt est in Glos. sup. hũc loc. *Cõgrue autẽ hic aquilæ similitudinẽ memorat, qui cũ præ cæteris avibus cognoscatur altius evolare, viso tamen eminus cibo indigẽtia naturali, sub hasta mox ad ima descẽdit.*

c In moralibus.

del afligido, en el anima del congojado, desde lo altisimo de Dios, bajays a lo mas infimo del mundo anbrienta de acer biẽ, i por sustentaros de los deseos del que os llama en su afan; i si cada ora bajays a este desierto, tan vuestro es este lugar como los cielos. Otras propriedades del Aguila se vèn en vuestros patrocinios: de ella dice Plinio [a] i Bercorio [b], que pone tres guevos i saca tres pollos, i consiente que muera el uno, porque vivã los otros dos. O Virgen, madre de todos los onbres os llamò en profecia Adan; tres diferencias teneys de ijos, a Cristo ijo natural i unigenito; los segundos son los justos i virtuosos; i los terceros, los malos i pecadores; i fue tanta vuestra clemencia, que llena de caridad tuvistis por bien que muriese el unigenito Cristo, porque no muriesen en condenaciõ los justos ni los pecadores, i obrays lo que el Aguila; pues como dice san Gregorio [c], quando vè enfermos a sus ijos o tan debiles, que no pueden fortalecerse, ace presas, i con la sangre los alimenta, los sana i los fortifica. Quien sino vos ace esto, pues aceys presa en la sangre de Cristo, i con ella sanays enfermos, asi los que lo estàn en el anima, como los que padecen del cuerpo, alimentando a los recien virtuosos, para que se fortalezcan, i dando comidas saludables a los pecadores para que se enmienden. I si entre todas las aves i animales es el Aguila (como advierte Bercorio [d]) la mas liberal i dadivosa, porque nunca las presas que ace se las come sola, sino que las reparte i divide entre otras que no lo tienen, i por esto andan muchas aves en su conpañia, a las quales defiende en los peligros i refriegas, i las capitanea en las borrascas i tormentas. Lo primero vemos en vos Aguila Inperial, pues las presas que izistis de las personas de la Trinidad, i las que izistis de la gracia, de las virtudes i de los goços de la gloria, no quereys goçarlas sola, sino que andays buscando pecadores para que sean justos i virtuosos, para que gocen lo que vos aveys caçado, repartis gracias, days virtudes i encaminays a la gloria. Pero son los onbres tan ciegos que no imitan a las aves, pues no se andan en vuestra busca, i trabajan por merecer vuestra conpañia. A estos veynte del navio sustentays treynta dias multiplicando i acrecentando el agua i aumentando la comida. Que mucho si soys la nube de Elias i la tierra fertil que adorava Isaias? Librastislos de los peligros, defendististislos de las tormentas i borrascas, i amparastislos en sus desafuciadas fatigas, solo porque os llamaron, solo porque os pidieron, treynta veces los bolveys al puerto piloto mayor de los mares i cielos. Encuentro parece, que llamandoos vos Maria, que segun afirman san Pedro Crisologo [e] i Alberto Magno [f], quiere decir mar, porque conpreende todos los mares del mundo, i significa congregacion i junta de todas las aguas, i lo pruevan con el Genesis [g] i, san Iuan Damaceno [h] os llama abismo de aguas, mar inmenso que no se le alla cabo; i san Buenaventura dijo [i], que por vos profetizò el Eclesiastès, que todos los rios entran en el mar, i el mar no se rebosa; entran en rios las gracias de todos los coros de Angeles i santos; i siendo vos el mar nada se desperdicia quando mas reboça, porque es para llover al mundo mercedes, beneficios i gracias. Aora pues, Señora, como si os llamays mar, i lo soys, dice Salomon en los Proverbios [K], que soys como el navio del mercader que trae de muy lejos las ropas ricas, las preseas preciosas, la comida, el sustento i el pan? Si soys navio, como soys mar? que mal podrà caber la mar en un navio, ni un navio tener las propriedades i grandeças de un tan profundo mar? Pero claro se vè el misterio, con advertir, que al modo que ay dos maneras de caminar las gentes en el mũdo, las ay de caminar en èl, las animas de los onbres. Quiere uno pasar de un Reyno distante a otro, donde pretende vivir, i es fuerça pasar o por mar o por tierra, asi el que vive en el mundo caminando a la otra vida, o camina por tierra o por mar; el que camina por tierra, se cõdena, porque los que se ocupan en cosas de tierra, i sus pasos solos se ocupan en las glorias mentirosas della, el fin de su jornada es llegar al ultimo paradero de su condenacion, porque tras la raya de la tierra està el infierno en su cẽtro i la morada en sus penas. Oygamos a Iob q̃ lo dijo todo [l]: el onbre necio no conoce el precio, i la riqueça que encierra la celestial Sabiduria, no procura sus meritos, por q̃ no alcãça a conocer la eternidad de sus pre-

a Lib. 10. c. 2

b Reduct. li. 7. c. 2. *Aquila ponit tantũ tria ova, vel pullos tres, ad plus producit, sed tertium proiicit.*

c Gregor. in Moral. *Aqui la pullis suis ægrotãtibus, vel quando recenter pati ad recipiendum cibum, & digerendum sunt im potentes, & inepti, in ore suo sanguinẽ attrahit prædæ suæ, & in ora pullorum evomit, & sic eos reficit cibo.*

d vbi supra. *Aquila est avis liberalisima, nescit sola suam prædam comedere, sed ipsam solet aliis avibus prædalibus communicare, & divide re, & ideo aliæ aves prædales solent eam sequi, & frequentare, ut de præda ipsius posint aliquid reportare.*

e Serm. 146. *Cõgregationes aquarum appellavit mária. Nomen hoc renascentibus salutare, hoc Virginitatis insigne, hoc pudicitiæ decus, hoc collegium sanctitatis.*

f Alber. tractat. super *Missus est*, c. 167.

g Genes. c. 1 *Cõgregationes aquarũ vocavit mária.*

h Damasc. orat. 1. de Assumptio. Mariæ, & li. 2. cap. 9.

i Bonav. in specu. Beatæ Virginis, lectio. 3. *Omnia flumina intrãt in mare, ut ait Eclesiast. c. 1. idest, omnes gratiæ intrãt in Mariam flumen gratiæ Angelorũ omnes gratiæ Patriarcharum, &c.*

K Prov. c. 31 *Quasi navis institoris de longè portans panem.*

l Iob c. 28. *Nescit homo pretium eius, neque invenitur in terra suaviter viventium.*

premios, i esta sabiduria no se alla en la tierra de los que viven o caminan por deleytes. Necios son (añadio S. Gregorio [a]) los que caminan por cosas de tierra buscando en ella los consuelos; i tanto mas necios son aquellos, que pudiendo ganar mas que otros, lo pierden por darse a cõtentos apocados que los engañan. Oidme onbres dice el Profeta Baruc [b]) como os estays tan de asiento en la tierra que no es vuestra patria? otra es para donde fuistis criados; mirad, que estando vivos, estays entre los muertos, i soys de los alistados para bajar al infierno; como por andar en estos pasos dejays el agua de la Sabiduria eterna? Esta es por dõde aveys de navegar, i si por ella navegasedes, i en ella viviesedes, gozariades una paz sẽpiterna; aprẽded i pregũtad, dõde està la prudẽcia? donde està la virtud? i donde el entendimiento? Que si lo supieredes, al punto sabreis donde està la eternidad de la vida, donde el sustento regalado, i donde la luz q̃ os alunbre con la paz que os glorifique: pero quien allò esta morada? i quiẽ entrò en tesoro tan rico? donde estàn a caso los Principes i poderosos que andavan sobre bestias en la tierra? Bajaron al infierno donde estàn padeciendo. E aqui como quien camina por tierra, baja al infierno, i quien camina por agua, sube a la gloria. De la otra parte del mar sentados en la playa, dice san Iuan [c], que vido a los Santos que vencieron al demonio, que en citàras cantavan alegres las misericordias divinas i las obras del Cordero soberanas; en la playa estavan, o para navegar por el mar, o despues de aver navegado desenbarcados ya. Agora se entiende, Reyna sacrosanta, el llamaros vos mar i navio; lo mesmo fue querer Dios que os llamasseys Maria, que quiere decir, todos los mares, i congregacion de todas las aguas, que decirnos: Los que deseays la gloria a donde se va por mar, i quereys huyr de los caminos peligrosos i atolladeros de la tierra por donde se va al infierno, no aveys menester mas que arrojaros a este mar de Maria que coge todo el mundo, i qualquiera playa suya es puerto de la gloria i desenbarcadero del cielo. I si os atemoriçàre el ver que la mar tiene aguas amargas, i que penitẽcias, lagrimas i trabajos, es por donde se navega al cielo, entrad os en su devociõ ocupaos en su servicio, enbarcaos en su amor, que por eso es misterioso i soberano navio, no de dueño pobre, sino de mercader rico, donde a bueltas de los fardos en que van brocados i telas, lleva regalos i matalotages preciosos; tiene aguas dulces que daros, quando lo salobre i desabrido de la penitencia quiera rendiros. Entren todos desnudos, que al precio de su devocion les darà los vestidos; si es poca los darà de seda fina, si mayor de rica tela; i si grande, los darà de brocados de tres altos, porque quanto reparten sus manos es precioso; i si no es con vestido que ella aya dado, no dejan entrar a ninguno en la gloria. Ea, enbarquense todos en la devocion de la Virgẽ, donde el matalatoge sobra, la riqueça arrastra, el runbo es por el atajo, i va al cielo derecho: es mar, cuyo puerto es la gloria, i allà viste a cada uno de su ropa de oro, menos rica o mas preciosa, conforme la obligaron. O mar soberano! ò navio glorioso, bendito el que se enbarca, dichoso el que te sirve! Siendo esto asi, que mucho que guiase a los veynte del navio treynta vezes al puerto deseado i los sustentase tantos dias multiplicandoles la comida i el agua.

8 Considerando las grandeças deste navio celestial de Dios, escogi a esta Virgen santisima, para dedicarle esta Coronica, confiando en su divina protecion, que enbarcado a la sonbra de sus augilios, arè buen viage en mis escritos i surgirè en el puerto ganado en el enpleo glorias a Dios, onras a esta Virgen Patrona de mi Orden i alabanças a los ijos desta Provincia siervos suyos. Quiera Dios i esta Reyna, que sea con provecho de las almas.

[a] In Iob. *Qui hic habent consolationem suã, tãtò verius stulti sunt, quantò maiora perdentes in minimis lætãtur.*

[b] Cap. 3. *Inveterasti in terra aliena, coinquinatus es cum mortuis, deputatus es cũ descendentibus in infernum, dereliquisti fontem sapiẽtiæ. Nam si in via Dei ambulasses, habitasses utiq; in pace sẽpiterna. Disce ubi sit prudẽtia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus, ut scias simul ubi sit longitudinitas vitæ, & victus, ubi sit lumen oculorum, & pax, quis invenit locũ eius, & quis intravit in thesauros eius? ubi sunt Principes gẽtium, & qui dominantur super bestias quæ sunt super terram? ad infernos descenderũt.*

[c] Apoc. 15. *Et vidi tanquam mare vitreũ mixtum igne, & eos qui vicerunt bestiã, & imaginẽ eius stantes super mare vitreum habentes citharas Dei, & cantantes.*

Cap. XXXXI. Refierese lo que antecediò à la traida del milagroso Crucifijo que està en el Convento de san Augustin de Lima, legal retrato del milagroso de Burgos.

1 Aquel santo Crucifijo, por merced del cielo, quiso nuestro Señor depositar en nuestro observantisimo Convento de Burgos, donde desde su fundacion à avido grandes santos, porque sienpre se à conservado lo primitivo de la observancia

cia i lo mas estrecho de la perfecion. A mas de ochocientos años, que aziẽdo inumerables milagros, es la Imagen mas venerada de Europa. A sido continuada tradiciõ, originada de testimonios graves, que es el verdadero retrato de Iesu Cristo nuestro Redentor. Las grandes pruevas desto, se veran dilatadamente en el libro impreso que anda vulgar del origen deste milagroso transunto. Alli se dice, que un Cavallero de Burgos que estava de camino para Flandes, prometio a nuestros Religiosos que asistian en un Convento pequeño intitulado san Andres, que les traeria un vulto de Cristo crucificado, que ocasionando a devocion, ilustrase aquella comunidad; (auria pocos artifices diestros en España; i desearianle echo en Flãdes o en Roma, donde sienpre los ay ecelentes.) El Cavallero iço su viage, i quedaron aquellos siervos de Dios pidiẽdole con suplicas continuas, se sirviese de disponer el cunplimiento de sus deseos, i el objeto de su devocion. Ocupòse el Cavallero en las diligencias de sus negocios, sin que sus pretensiones le dejasen acordar del santo vulto, ni a la memoria le despertase su promesa; traça fue del cielo, para que de allà nos viniese la reliquia, queriendo Dios dar de su mano la joya a sus siervos que la deseavan, i no que se la solicitase el Cavallero que se la ofrecia. Bolviase de Flandes a Burgos, i navegando en alta mar, tuvieron tres dias de grimosa tormenta; i sosegada, vieron sobre las olas una caja, que con diligencia i maña pudieron coger; llevaronla al navio, i pensando seria de algun genero de ropa, allaron otra caja de vidro, i desaziẽdola vieron el milagroso tesoro, un onbre muerto dentro, que a la primera vista creyeron que era cadaver de umano difunto. Quedaron confusos i callaron admirados, asta que vierõ unos testimonios que decian ser aquella Imagen echa por Nicodemus el dicipulo de Cristo, que lo bajò de la Cruz, lo amortajò i puso en el sepulcro. Encendiose la devocion i advirtiose el milagro, acordandose entonces el Cavallero de la promesa que avia olvidado, i tratò de rescatar el santo vulto o con dadivas o con ruegos, viendo que lo que arrojò de la memoria se le avia venido a las manos. Llegaron a Burgos, i salieron pretensores alegando derechos a la preciosa reliquia. La Clerecia alegò prelacion, otros del navio intentando propriedad, la donaron a diferentes Iglesias, con que nuestro Cõvento se vido en pleyto de acreedores. Recurrieron nuestros Religiosos al tribunal de la oracion; pidieron a nuestro Señor, les diese la posesion de la joya que en tantas suplicas le avian pedido. Los juezes de Burgos remitieron a Dios la determinacion de la sentencia, pidiendole manifestase su Divina voluntad. Pusieron la caja sobre una acemila buscando la que no estuviese aquerenciada en casas, calles o barrios de la ciudad; fuera della en el canpo la soltaron tapados los ojos, para que donde paráse, fuese visto aver de quedar. Nuestro Convento estava fundado fuera de los muros de la ciudad, bien estraviado del sitio en que estava la acemila. Pero guiòla Dios, i ella sin torcer un paso se fue con aquella arca (de mejor tesoro que la del pueblo de Israel, i asi no recalcitrò;) caminò al Convento de san Augustin, i entrandose por la Iglesia, se fue derecha asta el altar mayor donde parò; con muestras de q̃ aquel era el lugar que escogia nuestro Señor para su asistẽcia. Alli fue puesto con aclamacion general, i quedò colocado cõ fiestas i acimiento de gracias, donde à écho i aze tan inumerables milagros, como podrà contenplar el que los quisiere leer en el libro que anda inpreso, donde tantos i tan portentosos los allarà, sin otros q̃ cada dia ace, que no tienen fin. Es de las mayores reliquias de Europa, i la de mayor fama en la Cristiandad. Toda es miraculosa, asi la invencion quando la allaron en el mar, como la materia de q̃ fue echa, q̃ sin otro testigo prueva, que es materia milagrosa i cosa celestial, pues asta oy se à conocido de q̃ sea écha; solo se vè i se tiẽta en ella todas las coyunturas q̃ en una persona umana se allan; i de tal suerte, que se doblegã i muevẽ las coyunturas de piernas, cabeça, manos i pies, como las de un cuerpo umano i de un onbre vivo. Tiene de largo de los pies a la cabeça dos baras i quarta. Tienese por cierto, que es el verdadero retrato de nuestro Redentor Iesu Cristo. Dichosa Religion en que el mesmo Dios trayendo su retrato quiso depositarse. Quan verdadero retrato sea el que tenemos en Lima deste de Burgos veremos presto, porque quiero detenerme un poquito en probar, que el mesmo Dios sin remitirlo à sus Angeles nos trujo el de

Burgos

Burgos i el de Lima, valiẽdose allà de las olas del mar, i acà de unos devotos de san Augustin, i conocerase la suma estimaciõ que ace el Verbo eterno de su retrato puesto en la Cruz.

2 Quien uviere reparado en las circũstancias del capitulo veyntidos del Genesis [a]; allarà que vino Dios en persona à decirle à Abraan, que le sacrificase à su ijo Isaac; obedeciò el sãto Patriarca, llevò à Isaac al monte que le señalò Dios, izo un altar, dispuso la leña, puso à Isaac sobre ella, vendòle los ojos, i callãdo el inocente cordero, alçò el braço i el cuchillo para egecutar el golpe; i à este tienpo enbiò Dios un Angel, que de su parte le diga [b]: No egecutes el golpe Abraan, ni toques à tu ijo, que ya è conocido que temes à Dios, i que no perdonavas por mi à tu ijo unigenito. Buelve segunda vez el Angel i traele cedulas de mercedes, prometele Dios en ellas bendiciones, que era aumento en todos los bienes espirituales i tenporales, multiplicacion de su decendencia en tãto numero como estrellas del cielo i arenas del mar: asegurale que siẽpre saldrà vitorioso de sus enemigos, i que tomarà carne en su decendẽcia el ijo del Padre eterno [c]; aora entra el reparo; Si para mandarle que sacrifique à su ijo, baja Dios en persona, i se pone de espacio à señalarle el como i el quando del sacrificio: porque quando quiere que no le sacrifique, no quiere venir èl, i enbia à un Angel? q̃ al parecer, se aviã de trocar los cayreles i azer encontradas las acciones. El Angel avia de venir cõ el mandato en que de parte de Dios se le ordenase que sacrificase à Isaac, i era mas conforme à su piedad enbiar à un Angel para cosas de muerte i de dolor, i no bajar èl. Pero à librar de muerte, à conservar la vida, à premiar meritos, à prometer mercedes i à dar palabra de que se umanaria el Verbo; à esto fuera mas conveniẽte venir en persona, que à mandar matar a un inocente. Luego ay gran misterio en que vino à lo primero i no quiso parecer à lo segundo; esto cometiò à un Angel, i lo primero quiso azerlo personalmente. Para que se entienda el misterio, emos de advertir lo que sucede à un gran señor, quando se quiere retratar, llama à un pintor, manda que le retrate, dale à entender su volũtad, i las circunstancias que à de tener su retrato; à todo se alla personalmẽte, porque pide la acciõ, la presencia del que se à de retratar. Pero si estando ya casi acabado el retrato, quiere el señor que se borre, enbia un criado con la paga, i que en su nonbre le agà borrar, ò que lo ronpa el pintor. Para esto basta un criado, i para lo primero no pudiera suplir. O Rey soberano, quisiste que te retratase Abraan, i que el retrato fuese un inocente manso, callado i umilde, puesto en el altar sobre palos en Cruz, no ermoso en la divinidad, sino erido i cruento en el patibulo de un monte, i que este sea el mesmo del Calvario donde fue crucificado Cristo; que asi lo dicen mi Padre san Augustin [d], i san Geronimo, por sentencia de los antiguos Ebreos. Mientras Abraan retratò à Cristo crucificado, estuvo en persona el Verbo eterno asistiendo con Abraan; pero quando se uvo de borrar el retrato i ronper la figura, no quiso allarse presente el Verbo, como que huìa, por no ver borrar retrato que tanto deseava tener. A eso va un criado, llevele la paga, aunque no llegò el retrato à la egecucion. Luego donde quiera que vè Cristo el retrato que mas pretendiò, que es, puesto en una Cruz, sienpre està con èl i lo aconpaña; por ver si alguno llega à quererse retratar como solia ser; no viejo en culpas, sino niño quando estava en gracia bautismal; que al modo q̃ usan los pintores quando quiẽren decir al pueblo, que alli vive uno que retrata, ponen un retrato à la puerta de persona conocida, para que entre à retratarse quien quisiere, asi pone el Padre eterno el ijo tan conocido en el mundo, para que nos entremos à retratar. Quiso retratarse la santisima Trinidad, i dijo [e]: Agamos al onbre à nuestra imagen i semejança. Fue su imagen el onbre en lo intelectivo espiritual, i enformar nuestro entendimiento Verbo, como dicen san Augustin [f] i san Anbrosio [g], siẽdo por esto el anima del onbre, la imagen i retrato de Dios, como dicen san Basilio [h], Claudiano [i] i Mario Victorino [K]; ò como esplican san Cipriano [l], Crisostomo [m] i Teodoreto [n], i es sentencia de san Bernardo [o], de mi Padre san Augustin [p] i san Iuã Damaceno [q]; la palabra, Imagen, corresponde à la perfecion natural de la naturaleça umana; i la palabra, semejança, corresponde à la perfecion sobrenatural i à lo gratuito. Pero si se consideran anbas palabras en frasis Ebreo,

[a] *Tentavit Dominus Abraham, & dixit ad eum: Tolle filium, &c.*

[b] *Ecce Angelus de calo clamavit dicẽs: Abrahã, Abrahã; qui respõdit: Adsum: Dixitq; ei: Non extendas manũ tuam super puerũ, neque facias illi quidquam. Nũc cognovi quod times Deum, & nõ pepercisti unigenito filio tuo propter me.*

[c] *Benedicentur in semine tuo omnes gentes.* De Christo dici tur, vt proba tur ex Ps. 71 ex Isaia c. 4. Ex Paulo as Ephesios 1 d & ad Gala. 3.

[d] Lib. 16. de civit. c. 32. *Ibi immolatus est Isaac, & Adam sepultus, ubi postea immolatus est Christus.*

[e] Genes. 1. *Faciamus hominẽ ad imaginem, & similitudinem nostram.*

[f] Lib. 6. de Genesi ad litt. c. 12. & 13. Confess. cap. 32.

[g] Ambr. de dignitate cõditionis humanæ.

[h] Basil. ho. 10. in Genes.

[i] Claud. lib. de statu animæ.

[K] Marius lib. 1. contra Arrium.

[l] Cypri. lib. de bono patie ntiæ.

[m] Chrisost. homil. 9.

[n] Theodor. quæst. 20.

[o] Bernar. serm. de Annuntiat.

[p] Aug. Contra Adamantium c. 5.

[q] Damasc. lib. 2. de Fide orthodoxa. cap. 12.

Ebreo, toda reduplicaciō sirve de superlativo, como quādo dice David: Mōte mōte de Dios. Barba barba de Aaron, quiere decir monte muy grāde i barba muy larga; i quādo dice el Genesis [a] q̄ Adan engendrò à Seth, para decir que era muy parecido à el, dice que lo engendrò à su imagen i semejança. Segun esto, (i asi el decir imagen i semejāça, como dijo Mario [b],) fue decir la Trinidad: Agamos al onbre muy semejante i parecido a nosotros. Todo esto encierrā estas palabras; pero ay dentro otro sabrosisimo misterio, que doctisimos autores allaron, como lo refiere el gran Maestro del sacro Palacio Istela [c], i es, que como en lugar de imagē està en el Ebreo la palabra Besalmenu, que vale lo mesmo que Cruz, i encierra en si la Cruz, i su significacion (dicē los dueños desta explicaciō) que fue decir Dios, agamos al onbre que sea imagen muy semejante à la umanidad que à de tener el Verbo; pues las dos palabras denotan, que en nuestros cuerpos, como dicen san Augustin [d] i san Bernardo [e], tanbien resplandece en alguna manera la imagen de Dios, i asi somos semejantes à su umanidad crucificada; no solo en que parado el onbre, i estendidos los braços parezca i sea retrato de una Cruz, sino en que quādo el Verbo despues de umanado estuviese puesto por el onbre en una Cruz se pareciese el onbre à Cristo, pues por estar crucificado i morir por el onbre, le mereciò el perdon, la gracia i la gloria cō que quedò echo verdadero retrato de Dios, i en superlativo grado, muy semejante à su divinidad. O raro misterio! ò ecelencias de la Cruz! pues quiso Dios q̄ una mesma palabra significase Cruz, i Divinidad, Dios divino i onbre crucificado, i que la Trinidad para mostrarnos (mientras no la viamos) su soberano retrato, nos pone en forma de Cruz, i para bolvernos à retratar despues que nos borrò la culpa, se pone Dios en Cruz, i se nos dà crucificado, queriendo q̄ aya estas imagenes i bultos en su Iglesia, que callando nos digan à voces: Onbre pecador, si quieres parecerte à mi divinidad, i ser retrato de Cristo, crucificate, vive en Cruz, crucifica tus pasiones, i seràs viva semejança de Dios. Oye à san Pablo que dice [f] Cristo al tienpo que lo crucificaron, crucificò cōsigo al viejo onbre, al onbre pecador, conque borrandole la semejança i el ser retrato del demonio lo volvio à retratar crucificandolo, i asi se parecio à su primero pintor; i no ay otra traça dice Pablo, [g] para enmendar el retrato, sino acer lo que yo ago, que es crucificarme con Cristo, i muriendo en mi, vivir en èl; i para que todos agan esto predico sienpre a Cristo, no glorioso, sino crucificado [h].

3 Para conseguir semejātes provechos, dio el cielo a nuestro Convento de Burgos el retrato mismo de nuestro Salvador, i a nuestro Convento de Lima el cabal transunto del milagroso de Burgos, porque en anbos mūdos fuesen los Frayles Augustinos los Sacristanes del retrato que mas le agrada, i allà i aqui fuese tan festejado, para que el aplauso de su culto llamase onbres, iziese milagros, i mostrādose tan roto, tan sangriento, tan llagado i tan desecho enterneciese pecadores, cōvirtiese viciosos, i fuese causa su vista de borrar en las animas retratos del demonio, i pintar de nuevo retratos de Dios en los coraçones. Son tantos los que viēdo este santo Crucifijo se an enmendado, que se pudieran contar a millares: i qual por pedernal que sea deja de llorar o enternecerse en viendole? Sucede con este santo vulto a los que con atencion le miran, lo que dijo Isaias [i], viendo tantos años antes en profecia a Cristo crucificado; videle tan desecho, tan palido, tan desfigurado, tan sangriento i acardenalado, que no solo le faltava su ermosura, pero ni parecia tener aspecto ni forma de rostro umano; i con todo eso deseavamos verle, teniamos ansias por mirarle [k] aun antes que desecho padeciese; quando le estava viendo me atravesava el anima de dolor, i luego quisiera bolver a verlo, por que si lo dolorido me afligia, el ver que padecio tanto por mi me enamorava. Esto sucede en los mas que contenplan este Cristo, que como es retrato del original divino, causa en los que le miran, despues de tantos años de crucificado, lo que en Isaias tantos años antes que lo crucificasen. No dà orror verle tan ensangrentado, antes causando ternura deja desecho al coraçon mas enpedernido.

4 No goçā destos efetos los Iudios, porque aguardan a un Mesias rico, magestuoso, gran señor con dominio i Rey poderoso, sin acciones de umildad, onbre santo pero no Dios. Tanpoco goçan los

erege-

a Genes. c. 5 *Genus ad imaginē, & similitudinē suam.*

b Leonard. Marius in c. 1. Genes. *Vt voces hæ ponantur pro eodem, & ad imaginem, & similitudinē per hæbraismum dictum sit proad imaginem simillimam.*

c Sup. cap. 1. Genes. nu. 89 *Ex recentioribus nō pauci arbitrantur, quod loco imaginis in Hæbreo sit Besalmenu; quæ vox Crucem importat*

d Aug. lib. 6. de Genes. ad lit. c 12. & 1. cōtra Manichæos, c. 17.

e Bernard. serm. 24. in Cant.

f Ad Rom. 6 *Vetus homo noster simul crucifixus est*

g Ad Galat. cap. 2. *Ego enim per legē legi mortuus sum, ut Deo vivā Christo crucifixus sum Cruci, vivo autem iam non ego, vivit vero in me Christus.*

h 1. Corin. 1 *Nos autem prædicamus Christū crucifixum.*

i Cap. 5. *Nō est species, neque decor, & vidimus eū, & non erat aspectus, & desideravimus eum.*

k Sic explicat glos. Int. *Desideravimus multò ante videre.* Lyra. *Loquitur in persona sui, & aliorum sanctorum advētum Christi desiderantiū.*

ereges destos efetos, que le quisieran ver Dios soberano, sienpre vivo, nunca mortal, glorioso i no justiciero; todo divino, pero no umanado. Tan poco medrā provechos los pecadores endurecidos, porque quisieran que fuese Cristo un Dios que lo uviese padecido todo, i que no pidiese à sus fieles dolor de culpas, enmienda de vida, ni penitencia de vicios. Agradales ver un Cristo ermoso, lleno de resplādor; i causales orror verle erido, sangriento, funebre, cruento i triste; i asi ni en efetos santos en sus animas, ni buelven à retratarse por aquel dechado para ser retratos semejantes à la Trinidad. Sucede à estos tres generos de locos, lo que sucediò à los de Egipto. Dice mi Padre san Augustin [a] que viviendo en Egipto el Patriarca Iosef yà Principe poderoso, i teniendo consigo à su padre Iacob i à sus ermanos, vino en un navio à Egipto Apis Rey de los Argivos, nonbre que tuvierō despues, porque el ijo deste se llamò Argus; muriò Apis en Egipto, i luego le adoraron por el Dios supremo, dandole la primera i mayor adoracion. Pusierōle en un ataud, tumulo ò sepulcro, que en su lengua se llama Soro ò Sora, i de alli adelante le llamavan el Dios Serapis, que quiere decir, como alegando à Varrō, dice san Augustin, Apis Dios en su sepultura. Tenia pena de muerte el que decia que avia sido onbre; i estava un simulacro figura ermosa con el dedo en la boca tapando los labios, i era, como dice Varron, para advertir a todos, q̃ nadie digese que aquel Rey avia sido onbre, sino que era solo Dios. Veneravan en su nonbre (porque nadie viese su cuerpo muerto) a un buey de ermosa piel variado con manchas blancas, i à este como lo tenian vivo i no estava en sepulcro, le llamavan Apis como al Rey que adoravan por Dios i no Serapis. Veneravanle con grandes fiestas i regalavanlo con preciosas comidas, i quādo avia de morir de viejo, lo trasponia el demonio; ivanlo à buscar los Egipcios, i allavan otro becerro que tenia el demonio prevenido con las mesmas manchas: cosa facil, como advierte san Augustin, pues Iacob poniendo varas con corteza, i descortezadas en los bebederos de las ovejas, azia que cōcibiesen partos de un color ò de muchas pintas. Iuzgavan los de Egipto esto à milagro, i davan mayor autoridad à la idolatria; i si lo vieran muerto, lo tuvieran en poco i lo dejàran de adorar. El festejar à este buey, naciò de que Iosef interpretādo el sueño de Faraon, dijo que las siete bacas que vido gordas, significava años abundantes i prosperos; i las flacas años esteriles i de trabajo; porque en este tiēpo, dice Augustino, que fue la venida deste Rey à Egipto, los Sacerdotes teniā diputado un poço de aguas claras, de que sacavan agua para este buey; i era ley, que no le avian de dar à bever agua del rio Nilo, aunque veneravan al rio con gran sumision. Decian unos, que era la causa, porque criava este rio cocodrilos, bestias crueles i que quitavan vidas. No querian que fuese Dios bravo ni castigador, ni q̃ engendrase quien iziese mal. Pero Plutarco dice [b], que era la causa, porque las aguas deste rio engordavan mucho i aziā pesados los cuerpos de los que la bebian, i no querian que el buey engordase tanto, porque le querian ligero i deseavan que la parte que tenia divina, ni se gravase ni se iziese pesada con la carne demasiada, ni la divinidad fuese oprimida de la carne que al cabo era mortal: o no querian que engordase ni enflaqueciese, porque no fuese como las vacas que avia visto su Rey Faraon; no flaco, porque anunciava tienpos de anbre i trabajo; no gordo, porque para azer quanto ellos quisiesen estuviese ligero.

[a] Lib. 18. de civit. Dei, c. 4. 5. & 6.

[b] De Iside & Oroside. Nō quod Nili aquam prophanam arbitrarentur cocodrili causa, (ut quorundam ferebat opinio) nihil enim est æquè apud Ægyptios maiori in honore, atque Nilus, sed quia eius aqua potu creditur pinguedinē, carnisque magnum efficere incrementū. Non volunt autem Apim pinguem esse, & multa carne obessum, atque gratilia circumdata esse corpora, ne divina pars à mortalitate pramatur.

§ 5.

Notense entre tātas cegueras, muchas barbaras ignorancias: no adoran a Faraō que fue su legitimo Rey, i quien soñò lo de las vacas, i previno con Iosef las comidas para los años esteriles, i adoran a un Rey advenediço, i quiçà fugitivo, solo porque vino a su Reyno. Otra, i no la menor, fue, que tenian alli en el tenplo su cuerpo en el sepulcro, i por eso le llamavan Serapis, i davan pena de muerte al que decia que aquel Rey avia sido onbre. De manera, que les parecia mas llevadero persuadir, que un Dios en quanto Dios podia morir i estar enterrado, que no que uno podia ser Dios i onbre juntamente. Veneravā al buey dedicado al Rey Apis, porque pensavan que no moria, i adoravā al Rey Apis porq̃ avia muerto en su tierra. Quātos oyeren esto, asi Ereges como Iudios i ciegos pecadores, diràn que fueron barbaros los de Egipto, i q̃ se admirā como no los matò a todos el Patriarca Iosef; i dirèles que ellos acen lo mismo i merecen mayor condenacion. Los

Iudios

Iudios quieré unMesias que sea no Dios, sino vn onbre celestial, obedecido i batallador, advenedizo que vẽga como el Rey Apis con soberania i potestad, pero que nadie diga que ya muriò. Adoran bezerros i sacrifican bueyes; dejan à Cristo (como los Egipcios à Faraon) que los sustentò i librò de la muerte, i adoran sepulcros, donde dicẽ que à de nacer. Son como los Argivos, que con ver que adoravan los Egipcios à su Rey Apis por Dios, ellos no le adoravan con ser de su nacion. Vèn que adoramos à Cristo no siendo Iudios, i ellos lo aborrecen siendo Ebreos. Los ereges, unos quisieran que Cristo fuera solo Dios i no onbre, queriendo mas que sea Dios muerto, q̃ onbre i Dios, i amenaçan de muerte al que dice que lo fue. Otros quisieran que fuera solo onbre ermoso, i que si fue onbre i Dios, que no se vea su imagẽ muerta ni crucificada, i son acerrimos enemigos de las Imagenes, i no ven Imagen de Cristo, que no la desagan. Pero los rematados pecadores quisieran que fuera Cristo al modo que el buey de Egipto; su imagen i retrato ermoso i no sangriento, jaspeado de colores vistosos i nò de cardenales feos; que sienpre condugese à fiestas i tratase de regalos; q̃ no beviese agua que cria cocodrilos, siendo sienpre manso sin tener consigo quiẽ castigue, ni quite las vidas. No quisieran que se tratára en la Iglesia de las obsequias de Cristo, ni en la Quaresma i semana santa se representase su pasion i muerte, sino que fuese al modo de aquel buey, que se desparecia quãdo avia de morir, i al irle à buscar salia otro ermoso como èl. Ofendeles oir muerte i Pasion, i alegrales oir repiques de Pascua. Todos estos generos de barbaros no medrã los soberanos efetos i provechosos frutos, que causa un retrato de Cristo crucificado Dios, que vino à ser onbre de su Reyno à nuestra tierra, no era su Reyno de acà [a], i vino à morir à nuestra tierra. Desea que en todas partes se vea su retrato en Cruz, i q̃ quien lo viere en ella, tenga mas ocasion de no tenerlo por Dios, que no de negarle que es onbre, i es como quien da à entender, que aze mas diligencias porque le tengã por onbre, que no porque le tengan por Dios; tanto onra como esto a nuestra vil umanidad; i asi busquemos este retrato en la Cruz; que solo en una cosa se parece nuestro Redẽtor à ese Rey Dios de Egipto, en que si se llamò Apis, que quiere decir Aveja; nuestro Salvador lo fue, que cogiendo de las flores de su divinidad i de las yervas i romerales de nuestra naturaleça, izo panal en la Cruz, i alli nos criò colmena que endulçando el Padre vertiò almivares à los onbres; con que lo amargo de la virtud se endulçò, i dulce del vicio descubriò su amargor. Dichoso el que platica con Cristo crucificado, que es inposible q̃ deje de salir en breve écho un retrato suyo en lo muy mas parecido.

[a] *Regnum meum nõ est hinc*, Ioan. c. 18.

6 Sepamos ya los medios que dispuso Dios para darnos esta miraculosa reliquia, sabremos la gran magestad de su Capilla i santurio i las obras pias i meritorias de su cofadria i jubileos. Pero diremos primero, i en breve las virtudes i meritos del Religioso, q̃ à fuerça de zelo santo, de cuydados, solicitudes i gastos la trujo à Lima; i al fin se verã los milagros, que à écho este sacrosanto transunto.

Cap. XXXXII. Refierense las virtudes del siervo de Dios fray Antonio de Monte Arroyo, por quien se goza la reliquia del santo Cristo; i los medios que ordenò el cielo para darnos esta joya soberana.

1 Naciò el Padre Fr. Antonio de Mõte Arroyo (a quien conoci muchos años i tratè muy de cerca) en Tavila pueblo de los Algarves de Portugal, vino muchacho de once años; tomò el abito en el Convento nuevo de Lima, a diez i ocho de Enero del año de mil i quinientos i ochenta. Desde el noviciado dio muestras que avia de ser gran siervo de Dios i celosisimo de los aumentos i onras de la Religion. Era muy umilde, obediente, sufrido, constante en el trabajo, penitente i manso; onbre entendido i de consejos prudentes. Enbiòle la obediencia al santuario de Guadalupe a servir a su milagrosa Virgen; i conociendo el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro que era Provincial, la entereça de sus virtudes, i el cuydado i celo que ponia en adornar los altares, alindar los tenplos i soleniçar las fiestas, le enbiò con ser muy moço el año de mil i quinientos i ochenta

ta i ocho, por Sacristan mayor del Convento de Lima; accion que estimò el Padre Maestro Fray Luis Lopez, que era Prior (despues fue tres vezes Obispo) por que con tenerle en su Sacristia, se aseguràva provechosas medras en lo espiritual i tenporal, de aquella tan inportante oficina. Era varon muy egenplar, a quien se le entregavã las llaves de la puerta falsa de noche, para que las guardase asta que amanecia. Era Religioso temeroso de Dios i cabal Sacerdote: su modestia era venerable i sus palabras conpuestas sin artificio. Fue sienpre muy caritativo, enamorado de pobres i con estremo casto en obras, palabras i acciones, siendo jovial, i de aspecto bueno i venerable. Fue general i constante opinion, apoyada por sus Confesores, que fue virgen inmaculado. Sucedio varias vezes irse Religiosos de concierto a ablar algo de mugeres, no indecencias, que nadie se atreviera a pronunciarlas, sino algun cuento, en que entrasen triscas mugeriles, i azian esto por verle tan colorado i vergõçoso, que parecia una doncella de las muy escondidas, mostrando en esto como en todas sus acciones, la opinion que tenia de virgen, las quales conservò asta su muerte.

2 Su opinion era grande en la Republica, con que era dueño de los coraçones i casas de los plebeyos, de nobles i tribunales; que un Sacerdote como èl, quando con la gran modestia edifica, con las palabras enseña i con la vida resplandece; es dueño de las voluntades, ilustrando la vida monastica; i al contrario el Sacerdote distraido o algo aseglarado, si ofende con sus acciones, deslustra su abito causando perjudiciales daños. O si trugeramos sienpre delante de los ojos aquellas palabras pastorales de san Gregorio [a], dice asi: Pienso o carisimos ermanos, que ningunos agravios, daños ni perjuizios lleva Dios mas pesadamente que las culpas de los Sacerdotes, aunque sean leves, quando a los que puso en su Iglesia, para que con sus obras o palabras corrigiesen a otros, los vè que dan egenplo de maldad, que es dar licencias a los del siglo para caer. I reparese en la palabra *præiudicium*, que dice san Gregorio, que aunque significa agravio écho a Dios, i daño a los que lo vèn; su verdadera significacion es sentencia i juicio que se diò antes que se cometiese la culpa, i asi querà decir segun leyes civiles [b], que ya tiene dada lamentable sentencia el Sacerdote que comete una culpa, que serà del que comete muchas? Quien põderáre las grandes obligaciones del Sacerdocio, no se espante de que el Evangelista san Marcos, porque no le ordenasen de Sacerdote, se iziese cortar el dedo pulgar [c]; pues quien sabe las condiciones del Sacerdocio, tiene por menos inconveniente, un omicido voluntario, que llegar à acer una accion de mal egenplo. El Padre fray Antonio ajustava sus obras con sus obligaciones, i en quãto trabajava, que era mucho i por muchos años, no atendia à su comodidad, sino al aumẽto de la onra de Dios; ni procurava su interes, sino el del bien comun, ocultando en sumo secreto sus penitencias i meritos, i manifestando las obras que en adorno i servicio del culto azia, porque de fuerça avian de ser publicas, pero padeciendo mucho en el trabajo; que à vezes lo dejavan descoyuntado, callava sus fatigas, ocultandolas cõ joviales aspectos: i por mucho q̃ estudiava en disimular sus virtudes, las conociã los que viã las resultas de sus acciones. Pareciase en esto ultimo al Arcangel san Rafael, i en lo primero no se pareciò à Tobias el moço, dice el capitulo quinto [d], que aviendole mandado Tobias el viejo à su ijo que fuese a la ciudad de Ragues à cobrar de Gabelo diez talentos de plata que le debia, i saliendo à buscar algun onbre alquilado que supiese el camino i le aconpañase, saliò el moço i allò al Arcangel Rafael que le saliò al encuẽtro con rostro resplandeciente, pero disimulado en traje de caminante, faldas en cinta i como quien se alquilava [e]. Preguntòle Tobias el moço, si sabia el camino para ir à la Provincia de los Medos; respondiòle que si, i que le avia andado muchas veces, i conocia à Gabelo. Bolviòse à entrar à su casa à dar cuenta à sus padres de la conpañia que avia allado, entrò tanbien Rafael, i aviendo concertado èl i sus padres el viaje con el Arcangel, que se fingiò Ebreo i peon de alquiler, i dijo, que se llamava Azarias ijo del gran Ananias, caminaron. Dos cosas ay aqui en que reparar. La primera, que teniendo Rafael el rostro resplandeciente, no reparò en ello Tobias el moço; i que la palabra, Esplendido, no signifique solamente

a Homil. 17. in Luc. 10. *Nullum autem puto, fratres carissimi ab alijs maius praiudicium, quàm à Sacerdotib⁹ tolerat Deus, quando eos quos ad aliorũ correctionẽ posuit, dare de se exẽpla pravitatis cernit.*

b Vide in lexico iuris, verbo, Præiudicium.

c Bobadilla in Politica lib. 1. cap. 15.

d *Tũc egressus Tobias invenit iuvenẽ splendidum stantem præcinctum, & quasi paratũ ad ambulandum.*

e Ibidẽ. *Genus quæris mercenarij, an ipsũ mercenarium, qui cum filio tuo eat?*

mẽte ermoso, gallardo i elegãte, sino celestial, i resplandeciente se vè, en que en otro capitulo [a], para decir Tobias la gloria de los justos, i resplandecientes de aquella Ierusalen, dijo: Resplandeceràs como una luz esplendida; i la Interlineal dice, que ablò de los cuerpos gloriosos, que como el Sol, i mucho mas estan vertiendo resplandores. I con el verbo i participio deste nonbre significan san Marcos [b], i san Mateo [c], los celestiales resplandores que Cristo mostrò en la Transfiguracion del Tabor. Siendo asi, como Tobias el moço no reparò en los resplandores del rostro, i solo reparò en el traje de caminante? que à reparar, no le concertára por moço de camino, pues resplandores de rostro no frisan bien con moços de alquiler. I responderase, que Tobias avia menester postillon ò moço de à pie para su viaje, i no rostro resplandeciente para su cobrança; que aun en algunos virtuosos se álla esta propriedad; que atienden mas à lo que toca à su proprio interes, que à lo que toca al bien espiritual; reparan en lo que les inporta à su comodidad, i no en lo que inporta à las maravillas de Dios. La segunda cosa en que se à de discursar, es, si Dios enbiava al Arcãgel encubierto en forma umana, i el se disimulò tanto, que fingio ser onbre i no Angel, dijo que se llamava Azarias llamandose Rafael, i se puso en forma de postillon i moço de alquiler; para que quiso Dios que tuviese en el rostro tanta ermosura i tanto resplandor? pues esta evidencia podia desazer aquel disimulo? I responderase, que ese es vso ordinario en las acciones de Dios, pues al que mas disimula que le sirve, i al que mas quiere encubrir que por Dios trabaja, à ese le descubre resplandores, i que como por resquicios muestre rayos celestiales para que conozcan sus virtudes los que consideran sus disimulos. En esto fue gran varon nuestro buen Religioso; dias i noches trabajava en el servicio de Dios i en los aumentos de la Iglesia, sin q̃ en quarenta años descansase un solo dia; i treynta i dos que estuvo en esta Sacristia, en cuyo tienpo se izieron las cosas magnificas de aquel Tẽplo, nũca atẽdiò a su interès, jamas tratò de su comodidad, porq̃ solo ponia los ojos en la magnificẽcia del culto, i en como seria mas biẽ servido Dios. Ponia la vista en los resplãdores i ermosuras del Santisimo Sacramẽto (q̃ por siẽpre sea alabado) en los lucimiẽtos de los altares i en los esplendores de la Religiõ; ganava a los seculares, no para q̃ fuesen Rafaeles suyos, sino para q̃ sus limosnas i devociones iziesen resplãdecer el culto i Tenplo de Dios; i asi que mucho que conociesen todos sus virtudes, por mas que las quisiese encubrir i disimular?

[a] 13. Tobiæ Luce splendida fulgebis. Ibi Interlin. Fulgebũt iusti sicut Sol. & Didacus Ximenez in Lexico, verbo, Splendidus.

[b] Marc. 9. Et vestimenta eius facta sunt splendẽtia.

[c] Matth. 17. Et resplẽduit facies eius sicut Sol.

3 Fue tã desinteresado i enemigo de sus medras, que en quarẽta años pudo tener graves i autorizadas dignidades, pues siẽdo tan alabadas sus virtudes de todos los Prelados, i siendo tan amado de los mayores, i de toda la Provincia, jamas se pudo con èl que quisiese oficios, ni los aceptase. Rogavanle cõ Prioratos, aunq̃ conocian la falta que aria en aquesta Iglesia, por premiar con onores sus tan antiguos i lucidos trabajos, agradecia con mortificacion la onra, i excluìa con umildad las Prelacias. Decia, q̃ era peligrosa la mas quieta dignidad, i q̃ para èl fuera ultimo desconsuelo considerar, q̃ estavã a su cargo animas agenas. Debiò de leer lo q̃ dijo S. Cipriano [d], palabras q̃ no se como quiẽ las oye, no huye de las dignidades con mas priesa q̃ de los demonios; el apetecer las dignidades (dice el Santo) es rematada perdicion, es plaço perentorio, sentencia de muerte, todo lo acaba sin esperança de mas termino, ni refugio al consuelo de la apelacion. La palabra perentorio, es en las leyes [e] el ultimo plaço i termino sin recurso a bolver atras del pleyto de la accion i de la vida; i asi es decir Cipriano q̃ cuenten al q̃ pretende dignidades por desafuciado, por condenado i por muerto; i si no las pretende, i le ruegan cõ ellas? A eso respondo (dice el Santo) q̃ no solo es peligroso admitirlas, sino peligrosisimo para condenarse el tenerlas. Subì a lo alto del mar, dijo David en nonbre de los Prelados [f], i la tẽpestad me derribò, aoguème, perdìme; que es seguida consequencia: tienes oficio? en lo alto andas del mar? estàs en lo alto? pues tendras tenpestad. Luego anbas cosas te llevã al profundo. Intitulò David este Salmo, diciendo: Este es para los q̃ se an de mudar, oyganlo Prelados i Iueces, que si oy mãdan en alto, mañana se mudaràn i seran oprimidos en lo profundo. Si oy juzgã, mañana seran juzgados, huid deste mar, q̃ os va la vida en huir. I siẽdo esto asi, q̃ mucho q̃

[d] Cypr. lib. de ieiunio, & tent. Sicut peremptoria est altitudo quæsita, ita & periculosissima est oblata.

[e] Peremptorium dicitur à perimendo, eo quod omnino perimat, ut terminus peremptorius ultra quam non dantur ulteriores dilatationes; libr. 3. de exceptionibus, l. Et tertium de re iudicata.

[f] Psalm. 68. Pro his qui commutabũtur. Veni in altitudinem maris, & tẽpestas demersit me.

S. Anbrosio, aquel santo Dotor, entẽdiẽdo q̃ le queriã acer Obispo i darle cargo de animas, iziese que unas rameras publicas fuesen a su casa, para que viẽdolas los de Milã quedase infamado, i como a persona contentible, i desonesta no lo iziesen Obispo [a], teniendo por menos mal una tan gran infamia, que el gran peligro que dà una destas onras. Este Frayle temeroso de Dios, huyendo del peligro i de la cuenta, jamas quiso oficio, Prelacia ni dignidad. Eligiòle el Convento de Lima el año de mil i seycientos i seys por discreto, para que votase en el Capitulo Provincial que se celebrò en el Cuzco, i pidiese las cosas cõveniẽtes para el Cõvẽto de Lima. Fue violẽtado al Cuzco, i con ser uno de los electores, no quiso ni fue posible admitir oficio, queriendo mas el trabajo de su Sacristia, q̃ el descãso de una dignidad.

[a] Vt videre est in proposito per Camillum Borrellum in in addition. ad Belluga m in spec. prin. rubr. 11. §. postquam, Soto lib. 4. de iustitia, & iure, q. 3. art. 3. Azeu. in l. 1. tit. 5. num. 7. lib. 3. Recop.

4 Erale tan deleytoso adornar i engrãdecer el Tenplo, q̃ como otro Samuel tenia su deleyte en este su egercicio. I si pregũtando Tobias el viejo a S. Rafael, de que linage era; i respondiòle: Soy ijo de Ananias; le dijo Tobias, como està en el Codigo Griego [b]: Yo conocì a Ananias i a su ermano Ionatàs ijos del gran Semey; (diferente es este del que apedreò a David, que fue muchos años antes) caminavamos juntos al Tenplo de Ierusalen a adorar a Dios i a pagarle sus diezmos; i no se apartavan tu padre i tio a vicios, como otros de Israel. Elegante misterio, q̃ aviẽdo de escoger el Angel (para disimularse) un padre, escogiò a Ananias porq̃ era pũtual en las cosas del Tẽplo, en llevarle limosnas i en darse a virtudes. De que se colige, q̃ si porq̃ este Ananias era virtuoso i acudia cõ puntualidad dos o tres vezes al festejo del Tẽplo, se onra un Arcãgel con llamarle padre. Quanta estimaciõ arian de nuestro Fr. Antonio los Angeles, pues treynta i dos años sirvio al Tenplo, dandole no cada año, sino cada dia primicias i cada ora tributos? Por padre le venerarian los Angeles, i le andarian sirviẽdo en el adorno i aseo de los altares. Fue en esto excesivo su zelo, continuado su ardor i constante su cuydado, sin que se divirtiese un solo dia a ir a otra recreacion, granja o entretenimiẽto, porque tenia cifrado su gusto en los deleytes de su trabajo, pero no tenia cabal el contẽto, porq̃ le estimulava continuamente un ardiente deseo de tener en su Iglesia un vulto de Cristo crucificado, que fuese devoto i retrato del verdadero.

[b] Codex Græcus, hæc addit Tobiæ verba: *Cognovi ego Ananiam, & Ionatham filios Semei magni.*

5 Lo que de aqui adelante fueremos diciendo, es sacado de un libro q̃ dexò escrito este siervo de Dios, que quiso dejar archivos para que de todo quanto tocase al Cristo quedasen memorias. Bien creo que si a la letra pusiera sus capitulos, no solo fuera mas deleytoso al gusto, pero de mayor provecho al espiritu; pero serà fuerça abreviarlo, porque pedia tomo entero, i no permite tanta dilacion mi asunto. Pōdrè la quinta esencia i lo sustancial, con q̃ se aurà dicho lo conveniente; quiera el santo Cristo que sea lo provechoso.

6 Confiesa el siervo de Dios, q̃ desde q̃ tuvo uso de razon fue muy devoto de un Cristo crucificado, i desde que entrò en la Sacristia le puso Dios en el coraçõ un fervoroso deseo de traer un transunto i verdadero retrato del santo Crucifijo de Burgos. Quanto mas lo considerava mas se encendia, de que conociò era inpulso del cielo i voluntad Divina; mucho amava al original, quien desde niño buscava su retrato. Santa Gertrudis aquel erario de las ternuras i fineças de Dios, deseava ansiosa, como se dice [c] en el libro de las insinuaciones de la divina piedad, tener una imagen de Cristo puesto en la Cruz, a quien per momentos adorase, estimulada del amor que tenia a su original, pero temia q̃ esta ocupacion le fuese inpedimento para no goçar los interiores deleytes de Dios, q̃ con fruicion le comunicava su Divina Magestad; i dijole nuestro Redentor: Amantisima i querida mia no temas, que por eso se inpedirà en ninguna manera lo espiritual i glorioso que goças, supuesto q̃ yo solo soy en anbas cosas la causa de tu ocupacion; mas antes te confieso, q̃ no es como quiera lo que me agrada el ver a vno estudioso i devoto de la Imagen de mi crucificacion; porque asi como quãdo un Rey que tiene una esposa querida, i por azer ausencia no puede estarse sienpre con ella, deja un ermano o un deudo que estè acõpañandola, i ella porq̃ sabe q̃ le agradarà le dice ternuras, las recibe el esposo como dichas a èl; asi sucede a quiẽ abla a mi retrato, con tal q̃ imite en algo lo q̃ yo padeci en la Cruz. Esto ultimo i aquello primero le concedio el Señor a este su siervo, anelando por el retrato de su querido, mientras iva a goçar el rostro de su amado. Cõsultò su fatiga cõ el Prior que

[c] Per Magistrum Fratrẽ Ioannem de Castañiza Benedictinũ lib. 3. cap. 43 de Imagine Crucifixi. *Noli timere charissima, quia nequaquam ob hoc poteris in spiritualibus impediri, cũ ego sum solus causa tua occupationis. Et etiã non mediocriter gratum mihi fateor studium devotionis, qua quis afficitur circa Imaginem mea crucifixionis, &c.*

q̃ como ya se dijo era el Ilustre varon Fr. Luis Lopez, conociò dificultades en cõseguirlo, i tuvo por inposible el negociar en Burgos el retrato. Salio Fr. Antonio triste, i fuese à encomẽdarlo à Dios, esperãdo de su Magestad el favor, los medios i disposiciones, pidiendole acudiese à su ruego si avia de ser para su servicio. Dias i noches pẽsava en esto discursando traças i tanteando medios. Advirtiò que un amigo suyo llamado Martin de Guçueta Vizcaino gran devoto deste siervo de Dios, estava de partida para España, comunicò su deseo con èl, rogandole que iziese este servicio à Iesu Cristo, i allòle con voluntad de egecutarlo, cosa que le llenò el coraçon de alegria, porque via principios de que ya Dios disponia su intencion: pusole solo por inconveniente q̃ llevava gran cãtidad de plata para enplear en España, i que no sabìa si le seria posible llegar personalmente à Burgos, ofreciò traer à su costa un transunto de nuestro Cristo de Sevilla, i como la devocion del buen Religioso era tenerle del santo Crucifijo de Burgos; tratò con èl, que se encargase de llevar la plata asta Sevilla i entregarla à persona confidente que iziese la accion en Burgos. Ya Dios madurava la obra, i ofreciòse otro gran devoto del Padre fray Antonio llamado Bautista de Torres à que iria en persona à Burgos i mandaria azer la dicha Imagen, i trayendola à Sevilla la entregaria à Martin de Guçueta, i no solo ofreciò esta diligencia, pero añadiò que daria una barra de plata para que se consiguiese tan celestial deseo.

6

7 Con estos dos solicitadores allò el siervo de Dios la puerta por donde entrar à su pretensa; escriviò una carta al Padre Prior de Burgos (que si aqui la pusiera yo à la letra, como èl la pone en su libro, se viera el zelo santo i fervor ardiente de aquel coraçon encendido,) es larga: porque le alega raçones religiosas i justificadas, i pondera la obligacion que unos ermanos tienen de ayudarse à otros, i quanto servicio aria à Dios en consentir que sacasen un retrato de aquel miraculoso Crucifijo, para que se adorase en este Nuevo mundo, i algun clavo, espina ò cabellos. Valese en la carta de raçones fundadas en justicia, en correspondencia i en ruegos umildes, su fecha à diez i seys de Abril del año de mil i quinientos i ochenta i nueve. Negociò de nuestro Provincial, del Difinitorio i Prior, otras cartas en la mesma raçon, que escrivieron con ponderadas suplicas. Dioles à sus dos devotos las instruciones i forma para conseguir el igual retrato i traerlo à Lima, asi de que se sacase del todo en todo semejante, como que se trajese un lienço en que se retratase su altar velos i capilla.

8 Salieron para España, i dioles Dios prospero viaje, salud i buen despacho asta Sevilla, de donde partiò Bautista de Torres para Burgos, quedando à sus enpleos Martin de Guçueta en Sevilla; diò las cartas al Padre Prior de Burgos, que lo era el Padre fray Nicolas de Palencia: juntò à consulta, i por votos de todos negaron la suplica i respondieron à Bautista de Torres que pedia un inposible, i que le darian la respuesta de sus cartas. En la que responde à nuestro Provincial i Difinitorio su fecha à veynte de Mayo de mil i quiniẽtos i noventa, entre escusas religiosas que dà para no acudir à su ruego, dice en vn Parrafo las raçones siguientes. Sacar transunto fiel desta santa Imagen, es inposible, porque como se sacarà transunto verdadero de lo que se palpa de la mesma manera que un cuerpo umano, i se le mueven todas sus coyunturas, braços, cabeça, i todo lo demas, como si al punto acabára de morir? i asi no avrà ciencia umana que pueda sacar retrato al proprio de lo que es esta santa Imagen. Lo segundo, tanpoco se puede esculpir, ni menos pintar como es, porque esto es cierto i averiguado, que quantas veces una persona viere esta santa Imagen, le parecerà sienpre una vez diferente de la otra, i siendo asi no se podra sacar que parezca à su semejãça, i Dios quiere que esto sea asi, para que con mas devocion se reverencie, i para quitar el atrevimiento que podria aver en presumir retratarle, i con el retrato quitar por ventura la devocion del prototipo. Personas se an querido atrever de secreto à azerlo, i an sido notoriamente castigados de Dios por el atrevimiento, i aũn alguno de ellos que oy en dia vive, por azer mas penitencia de su atrevimiento, se metiò Frayle Cartuxo. I sacar espina, clavo, ò cortar cabellos, seria aun mayor atrevimiento, como el mismo Dios à dado à entender, lo uno al gran

Capitan, que queriendo ſubir a acer algo por ventura deſto que è dicho, quedò tẽblando i tan turbado, que dijo: Mas fuerça i valor es meneſter para eſto, que para vencer mil batallas; porque no es querer acer guerra a los onbres ſino a Dios, i aſi deſiſtiò de ſu pretenſion, ni ſe atreviò a ſubir dos paſos de la eſcalera. I la Reyna doña Iſabel de glorioſa memoria, pidiendo con gran devocion uno de los clavos, al tienpo que lo fueron a ſacar, ſe cayò el braço del ſanto Crucifijo como braço muerto, i quedò la buena Reyna deſmayada, i fue tan grande el deſmayo, que le durò algunas oras; i bolviendo en ſi, mandò bolver el clavo i izo penitencia de ſu atrevimiento. Otros muchos egenplos ſe an viſto, que ſerian largos de contar. Baſte a vueſas Paternidades el entender eſto, para que juzgando rectamente, vean quan grande atrevimiẽto ſeria permitir yo coſa ſemejante, porque cierto ſeria tentar a Dios en materia graviſima. Dios aceptarà el buen deſeo de vueſas Paternidades, el mio ſe conozca de ſervirles, ſi fuera coſa en que yo pudiera.

9 Cõ eſta repulſa ſe bolvio a Sevilla Bautiſta de Torres bien deſconſolado, i dando cuenta del inpoſible a Martin de Guçueta, les deſcubriò Dios otro camino, porque las continuas i umildes oraciones del buen Religioſo Fray Antonio, obligavan a nueſtro Señor a que facilitaſe aquellos inpoſibles, i que las dificultades no rindieſen los animos delos diligẽciados. Digan las tres Marias *a* caminando al Sepulcro, i afligidas de que no podrian ver a Criſto enterrado, por ſer la loſa i piedra que tapava el monumento ſobre manera grande, ellas mugeres, i con eſto el caſo inpoſible, caminavan i decian: O ſi uviera quien nos quitàra la gran loſa i ancha piedra del Sepulcro de Criſto, que a noſotras es inpoſible quitarla. Al meſmo tienpo baja un Angel que la quitò, porque ſe conocieſe que lo que no pueden fuerças umanas, puede i conſigue un adarme de deſeo devoto, i una aficion a Criſto crucificado. I el allar las Marias ſentado al Angel quando ellas ivan andãdo, fue decirnos, q̃ como ſe dèn algunos paſos en buſca de Criſto crucificado, toma el cielo muy de aſiento el abrir puertas a inpoſibles, i quitar eſtorvos a dificultades, i que eſtàn muy de eſpacio los Angeles para advertir el como, el quando i el lugar donde ſe allarà a Criſto. Aſi ſucedio en nueſtro caſo. Eſtava en Sevilla el Padre Maeſtro Fray Rodrigo de Loayſa, ijo del Convento viejo de Lima, perſona de gran autoridad, por ſu gran virtud, letras i nobleça; aviaſe ya proijado en Caſtilla, donde tuvo grandes onras por la Religion, inprimiò libros, i era de los mas eſtimados de aquella Provincia. A eſte Religioſo comunicaron ſu triſteça los dos devotos mercaderes, i èl como ijo del Convento de Lima, quiſo azer eſte ſervicio a ſu madre, i teniẽdo unos negocios en Burgos acelerò el viage: llegò al Convento i buſcò con gran ſecreto a un oficial muy primo i de gran opinion en eſcultura i talla, famoſo en ſu arte i celẽte en retratos. Llamavaſe el maeſtro Geronimo Eſcorceto, ofreciòſele doblada paga, i èl pidiò que le dejaſen ver el ſanto vulto, que con verle aria que no ſe diferenciaſe el traslado en coſa alguna. Con eſta obligacion ſe izieron eſcrituras ocultas, i el Maeſtro Fray Rodrigo de Loayſa tuvo modo i diſpuſo traça como el entallador vieſe a ſu guſto una i muchas vezes el ſacroſanto dechado, i aſi ſacò tan ſemejante el que izo, que no ſe conociera qual ſe avia copiado de los dos, el largo de dos varas i quarta, el ancho, el color, lo llagado, cabellos, forma, diſpoſicion i Cruz, que los oficiales juezes arbitros no ſupieran qual era el de Burgos o el que traìan a Lima, a no ver el otro en el altar. Solo ſe diferencian en dos coſas, que como no ſe à podido ſaber la materia de que es écho el de Burgos, ſe tiene por celeſtial, i el que ſe trasladò es de nogal madera conocida. Lo ſegundo, que como el eſcultor ſe obligò a ſacarle como le allava, i en aquella ocaſion tenia el pie izquierdo ſin clavo, porque ſe le quitan muchos dias para echar agua por el agujero a peticion de diverſidad de gẽtes, que allãdo en eſta agua paſada por aquel aqueducto cõtinuos milagros, no ceſan de pedir aquellas aguas, i aſi eſtà lo mas del año la ſanta Imagen con ſolos tres clavos, dos en las manos i otro en el pie derecho, moſtrando el izquierdo deſclavado quando ſe guarda el clavo para eſta ceremonia del agua, i es uno de los milagros grandes de aquella Imagen, q̃ en tanta ſuma de años no le aya écho la cõtinua agua daño, ni putrefaciõ, pero tal deve

a Marc. 16. *Et dicebant adinvicem, quis revolvet nobis lapidem ab oſtio monumẽti? & reſpicientes viderunt revolutum lapidẽ, erat quippè magnus valdè, & introeũtes in monumentum viderunt iuvenem ſedentẽ.*

deve de ser la materia celestial de q̃ es formado. Allà son quatro los clavos, i este traslado tiene tres, i sin clavo el pie izquierdo q̃ està colgado. Que fuesen quatro los clavos cõ que fue crucificado nuestro Redentor, tiene grãdes pruevas i tradiciones, que refiere el Cardenal Cesar Baronio [a]; Gregorio Turonense Autor gravisimo de aquellos tienpos lo afirma [b] constantemente. Veanse en el Turonense, en el Cardenal Baronio, i en Zonaras [c] los testimonios i probanças; i a bueltas de grandes milagros se verà la verdad de ser quatro estos dichosisimos clavos.

[a] Tom. 3. annal. Ecclesiast. anno Christi 326 & anno 21. Constantini Imperatoris

[b] De gloria militis, c. 6.

[c] Par. 3. annal.

10 Acabòse la santa Imagen con admirable similitud, imitandola tan de todo en todo, que admirava a los que las cotejarõ allãdose para la entrega, i a dar fè de que eran en todo semejantes otros grãdes entalladores i pintores, que debajo de juramento ante Andres de Carrança Escrivano publico de Burgos, declararon en veynte i nueve de Otubre de mil i quinientos i noventa, que era el dicho transunto i modelo en todo igual, semejante i uniforme al del santo Crucifijo de Burgos faltandole al un pie el clavo, porque a la saçon no le tenia el santo Cristo. Otros tres Escrivanos dan fè, de que lo es Andres de Carrança, con que se legitimò la verdad de todo, i se entregò de la Imagen el Padre Maestro Fray Rodrigo de Loaysa.

11 Salio de Burgos para Sevilla cõ su deseado enpleo, goçosisimo de enbiar a su madre Lima el transunto de la joya mas estimada de Europa. Pero si procurò el secreto, no valio la cautela, porque sabiẽdo la cosa los Religiosos de Burgos, despacharon un Religioso por la posta al Padre Maestro fray Luis de Leon, que era Vicario Provincial de Castilla, i estava leyendo su Catedra de sagrada Escritura en la universidad de Salamanca, para que cõ mano poderosa quitase la Imagen, porque seria en daño notable de la devocion unica que la Cristiandad tenia con el Crucifijo de Burgos; enbiò al camino Religiosos el Padre Maestro Fr. Luis de Leõ, embargò la Imagen, repreendiò asperamente al Padre Maestro Fray Rodrigo, ponderando por gran atrevimiento el écho, i amenaçando con castigo llevò la Imagen a Salamanca. El Padre Fray Rodrigo interpuso graves personages, i se valiò de Potentados, siendo uno dellos Garcia de Loaysa deudo suyo, maestro del Principe Don Felipe Tercero, que fue Arçobispo de Toledo, pero ninguno alcançò el desenbargo, ni pudo consolarse con esperanças. Azia estremos de dolor el Maestro Fray Rodrigo viendo inpedido su deseo i estraviado su goço. Consoláрame yo si fuera èl, quando considerára que Fray Antonio de Monte Arroyo estava dias i noches pidiendo a Dios le concediese a su Tenplo su soberano retrato, i que oraciones de tan gran siervo suyo, eran reclamos que arian ir a Cristo a entrarse en su jaula. Que si para que Cristo se fuese sin llamarle al castillo de Emaus con los dos dicipulos, bastò (como dijo Beda [d]) que tratasen de su Pasion con no ir enteros en la fè, i porque van ablando de Cristo crucificado, les sãna la llaga de la incredulidad i cunple la palabra de que en ablando dèl, se pondra en medio de los que dèl platican; quien no se consolaria aun en medio del inposible mayor, sabiendo que el Padre Fray Antonio sobrado de Fè i encendido de amor le llamava por oras, le obligava por credos i ablava de su Cristo crucificado por instantes, sin duda le avia de traer su retrato, quien sienpre se estava de asiento en su coraçon?

[d] *In Luc. 24 Loquentes autem de se Dominus appropinquans comitatur, ut & fidem resurrectionis mentibus eorum incẽdat, & quod se facturũ promiserat impleat, scilicet ut ubi sunt duo, vel tres in nomine meo congregati, ibi sum.*

12 Apelò con sus esperanças el Padre Maestro Fray Rodrigo para el nuevo Provincial que se avia de elegir dẽtro de pocos meses, creyendo que podrian ruegos con èl, ya que potentados no blandearon a Fray Luis de Leõ. Pero saliòle el mesmo açar, como el pondera en sus cartas, por aver elegido al mesmo en Provincial. Pensò morir de dolor quando vido que ya no avia tribunal a que recurrir: dio voces a Dios i pidiole que no careciese este mundo nuevo de reliquia que tanto deseava. Caso digno de consideracion! pues murio otro dia despues que lo eligieron en Provincial el Maestro Fr. Luis de Leõ Fenix de España i Sol de la Cristiandad. Doliò esta muerte a toda Europa, pero si la sintiò nuestro Fray Rodrigo porq̃ perdimos tal persona, se alegrò con pensar q̃ lo inposible pasaria a dificultoso, i esto tẽdria algun remedio. Asi sucedio, pues el nuevo Provincial por ruegos del P. M. Fr. Pedro de Aragõ, de las mayores personas de nuestro abito, tãbien Catedratico de la universidad de Salamãca, se enterneciò a

la piedad, i atropellãdo clamores de Burgos le entregò la deseada imagẽ; con que el Maestro Loaysa con alas de alegria i de temor corriò la posta por no ver la joya en otro cautiverio; i llegando à Sevilla la entregò à Martin de Guçueta. Supose en Sevilla del nuevo guesped, i concurriò la ciudad ganando tantas devociones, que davan por la echura sietecientos escudos de oro, i à querer precio dierã dos mil. El la puso en caja tan biẽ adornada i guarnecida, qual pedia lo autorizado de la Reliquia i los reparos que dẽtro eran necesarios para que llegase bien acondicionada.

Cap. XXXXIII. Continua el santo Crucifijo su viage, aze muchas maravillas en el mar del Norte i colocase en Lima. Dicese la grandeça de su Capilla, i las grandes obras que aze su Cofadria.

1 ENbarcòse Martin de Guçueta con este soberano enpleo en que ponia la esperança del anparo i medras del q̃ traìa en su mercancia. Salio en la flota en que venia por General don Francisco de Leyva en un navio nõbrado la soberana Maria del Iuncal, vaso a proposito, porque el retrato de Cristo viniese en las entrañas de nao que se llamase soberana Maria. Salida ya la flota por la barra de Sanlucar por Març̀o del año de noventa i dos, le envistiò a pocos dias de navegacion tã desecho tenporal, que les obligò a arribar a Cadiz; creciò tanto la tormenta i causò tan funerales lastimas, que perdiendose muchos navios, llorò España grandes perdidas dando los otros navios por las costas. El que traìa la Imagen no tuvo daño, riesgo ni peligro; i estando los navios con quatro i cinco cables cada uno, sobrevino tal viento i tan furioso mar, que les ronpiò los cables, i una de las mayores naos chocò furiosamente con nuestro navio, i no teniendo mas de una amarra, i siendo muy menor, le ronpiò el espolon, vergas i costados; i lo arrojò de si, quedando quieto sin recebir daño grande ni pequeño. Tuvose por gran milagro, i cada qual venerava este vaso mirandole como a caja donde estava tal joya. Los que en èl venian estavan tan cõtentos i sin miedo, i tratavan de sus acciones con tanta seguridad como si estuviesen en tierra, diciendo, que teniendo tal Patron, i aviendo visto las antecedentes maravillas, ni temian al mar, ni les inquietavan tormentas, quando las que no se anegaron lloravan perdidas i contavan desdichas.

2 Abonançò el tienpo, adereçòse la flota, porque los mas navios quedaron muy maltratados, i prosiguiendo su viage a estas Indias tuvieron gravisimos trabajos, siendo asi (como decian los praticos de aquel mar) que nunca se vieron tantos fracasos desde que se descubriò el Perù. Navegando por el golfo grande, tuvo la flota otra gran tormenta, en que estuvo a punto de perecer, i entre otros daños yendose a fondo un navio que estava muy junto al que traìa nuestro Cristo, no le causò daño, cosa que admirando a todos los que la vieron, aclamaron milagro; i conocieron que tales privilegios le venian al navio de llevar consigo el retrato del que manda los mares; i se echò a dormir, [a] quando en el de Galilea pareciò que avia de tragarse a los onbres la tormenta, i si le despiertan los Apostoles, los repreende como a flacos en la Fè, tanto ya porque pensaron, como dice Crisostomo [b], que no tendria durmiendo tanto poder como despierto, ya porque si tuvieran la fè cabal, se avian de echar a dormir en la mayor borrasca, pues iva Cristo con ellos en la tenpestad. Acà los que venian en el navio, si no se echavan a dormir, vientos ni tormentas los llegava a inquietar. En otros grandes peligros se vio la flota i en cada uno uvo lastimas; pero en nuestro navio no se advirtiò ninguna, i a todo decian: Ea, que va con nosotros el Cristo milagroso, no ay que temer.

3 Notaron aviendo llegado a Cartagena, que cada navio contava muchas muertes de pasageros, enfermedades de gente de mar, que los mas dias echavan cuerpos muertos por los grandes trabajos de la navegacion, i advirtierõ los de la flota, q̃ en todas las naos faltò el matalotage i el agua, i q̃ en el q̃ traìa el vulto santo, ni muriò persona, ni enfermò nadie, antes se acrecentarõ tres, porq̃ parierõ tres mugeres, i crecia demanera el bastimento, que

[a] Matth. 8. *Et ascendente eo in naviculam secuti sunt eũ discipuli eius, & ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse verò dormiebat; & accesserunt ad eũ discipuli ei, & suscitaverunt eum.*

[b] Chrysost. in hom. *Noverant enim, quod excitatus poterat mare increpare: nondum autem, quod dormiens.*

que socorrian con comida i agua a los demas navios sobrando todo, i admirandose despues estos i aquellos de ver tan continuadas maravillas, siendo voz comũ que el santo Crucifijo azia con los de su nao tan milagrosos beneficios. Salio la flota de Cartagena para Nonbre de Dios (que entonces no avia Portobelo) i sobrevinoles tan rigurosa torměta, que se perdieron tres navios, i no sintio daño ni sobresalto el que traia la Imagen milagrosa.

4 Llegaron a Nonbre de Dios, i alli fue Dios servido que muriese don Martin de Guçueta, i conociose en su muerte, que le pagava nuestro Señor los trabajos, costos i disgustos que tuvo en conseguir la soberana Imagen. Quando èl murio, llevavan la caja en vn barco por el rio de Chagre, donde todos los barcos padecieron grandes daños por las avenidas i crecientes que aquel año tuvo el enfadoso rio: tuvieron grandes perdídas los mercaderes, i de todo librò su divina Magestad el barco en que venia su Imagen, sin que le entrase agua ni mojase un hilo. Llegò a Panamà la caja, i con la demas ropa la enbargaron por un pleyto que alli se puso a los bienes del difunto, pero en breve se desenbargò la reliquia por la diligencia de un Sacerdote Religioso desta Provincia, que previno Dios estuviese en Panamà llamado Fray Pedro Rodriguez. Pero si se librò de las manos del enbargo, cayò en las del eredero llamado Martin de Rezinas, que con achaque de pedir los gastos que se avian écho con el santo vulto, no quiso que se le llevasen, por traerlo en el navio en que uviese de pasar a Lima, i asegurar buen viage en este mar del Sur, como le avia tenido en el del Norte. Por esto se detuvo un año la Imagen en Panamà. Luego que llegò alli como la fama de sus maravillas era tã celebrada por lo que referian los de la flota, pidieron el Presidente i Oidores a instancia de la Republica al Religioso i al secular, que les dejasen ver la milagrosa Imagen; i ordenòse que a prima noche i con secreto se trugese la caja a las casas Reales, donde solos el Presidente i Oidores la viesen. Pusose en la Capilla de la Audiencia, i encendidas muchas achas se descubrio asta los pechos del santo Cristo. Acudiò tanto tropel de gente a verla, que no pudiendo enfrenar la Audiencia a la multitud, le sacaron toda la estopa en que venia ajustado. Tocaron gran numero de rosarios, i corriò la voz publicando la devocion i ternura que causava su vista, i no pudiendo el Presidente echar los que estavan, ni detener los que veniã, uvo de pasarse lo mas de la noche en el consuelo de la Republica. Al amanecer se bolvio a clavar la caja, i aunque clamava la Republica siědo los solicitadores los mas poderosos se negò, asta que el Comisario del santo Oficio, que era Prior de su Convento, dio una aspera repreension al Religioso i al secular porque avian consentido ver la Imagen sin licencia suya; mandò que se la llevasen a su Cõvento, i q̃ alli estaria asta q̃ se llevase a enbarcar, porque no era justo que Imagen de tanta devocion estuviese en casa secular. Parecio a todos celo piadoso, i vino a ser interès de comodidad, porque estando cerca la Semana santa, sacò el santo Crucifijo i lo puso en su monumento cubierto con vn velo, i alli le tuvo asta el ultimo dia de Pascua, para que el pueblo le goçase i le diese limosnas, i fueron tan abũdantes, que le dieron cerca de ochocientos pesos. El ultimo dia de Pascua por la noche bolviò el Padre Comisario la caja a casa de Martin de Rezinas; con que se conociò que el retener la Imagen, no fue porque estuviese en lugar sagrado, sino porque en lo tẽporal les fuese provechoso. Asi lo ponderaron las cartas, i pidieron que pleyteasemos aquellas limosnas, quejandonos al santo Tribunal de la Inquisicion; pero conociendo nuestros Prelados, que el intento principal del Padre Comisario, seria consolar a la Republica, i que resultò del ver la Imagen dar devocion a los fieles, que les ocasionò a tan grandes limosnas, ni las pidieron ni trataron de queja.

5 Corriò el tienpo i llegò el dia de la enbarcacion, que como dige se tardò un año por los pleytos que tuvo el eredero cõ los interasados, i allandose en Panamà el Padre Maestro fray Salvador de Ribera, entonces Provincial de santo Domingo, i despues Obispo de Quito, criollo de Lima ijo del noble Cavallero Nicolas de Ribera el viejo à quien tanto debe la conquista deste Perù, pidiò que le dejasen traer en el navio en que venia la santa Imagen, ofreciendo toda la costa, i que la traeria cõ ostentosa decencia sienpre entre

tre achas encēdidas i cō religioso culto, no quiso Martin de Rezinas, diciēdo, que pues avia sido eredero de los trabajos i pleytos que le dejò Martin de Guçueta, queria ser eredero de sus cōsuelos i gustos trayendola consigo, con que aseguraria tan buen viaje en estos mares, como trujo el difunto en los del Norte. Pero enmarañandose los pleytos i clamādo de Lima nuestro Convento por la Imagen, se la entregò à nuestro Religioso. Dos navios salian, i cada qual izo grandes diligēcias por negociar le diesen la caja, porque en traerla aseguravā prospero viaje. Aficionòse nuestro frayle al navio mayor llamado Iesus Maria, procurò el menor con limosnas ganar la joya i ofreciò quinientos reales, i que traeria sin fletes à todos los pasajeros q̃ quisiese nuestro Religioso. El tuvo por mas conveniente enbarcarlo en el navio mayor, dōde le izieron regalado ospedaje i trujeron el santo Crucifixo con autorizada decēcia. Navegando con prospero tienpo, quietud que azia guerra al demonio, se enbraveciò tan desaforadamente el viēto i la s aguas, que se trastornò el navio, viendose ya casi aogados sin esperança de vida los que viēdo çoçobrar su nao nadavā en agua, estando en la escotilla, dieron voces al Cristo pidiendole piedad, i al pūto (cosa maravillosa!) se endereçò el navio, i se le saliò el agua por los enbornales, quedādo el mar, el viento, el navio i la gēte tan sosegados, i sin daño, como si uvieran estado ellos en tierra i el navio en el puerto. Dieron con voces gracias à Dios ponderando el milagro, i que de las puertas de la muerte se viā en un momēto en el seguro de la vida i en el gozo de la quietud. O que desconsiderados son los que navegan el mar i caminan la tierra, si aunque lleven seguridades valientes i reliquias santas, no llevā consigo à Cristo en su Cruz ò la Cruz de Cristo en su anima, pues llevandolo, ni los peligros se esfuerçan, ni las tormentas infernales se alargā, i solo protecciones divinas se gozā. Metafora fue ecelente llamar à los onbres navios, usòla entre los gentiles el famoso Oracio [a] llamando navio a la Republica Romana. Pero Ezequiel pintādo la grādeça de Tiro i su sobervia opulencia, la describe en una nave i dice [b]; de las mas fuertes ayas de Sanir te izieron la quilla; el mas crecido i descollado cedro del Libano fue tu arbol, tu popa fue de evano, i à este tono la va fabricando con ermosura i misterio, sin dejar desde la gavia asta la filaciga, i desde el grumete asta el piloto mayor, numerando las naciones que en la nao llevavan sus mercancias, i las gentes que en ella azian sus comericos, i al fin dice que estas naves eran sus Principes [c], i que todo este ermoso navio diò en las rocas i se undiò à vista de los interesados, que vian que sus riqueças se anegavan, quādo solo gritos, lamentos i pobreças se oian. Que cosa fue la causa de tan gran estrago? seria uracàn, borrasca ò tenpestades? Nada fue deso, responderà Isaias [d], el aver encallado esa naue; el no navegar la otra, el anegarse tantas fue, porque si el navio tenia mastil que sube, no tenia entena que cruza, i asi no pudo poner velas siendo su desdicha no tener Cruz, pues sin ella, ni navega la nao, ni tiene con que salir del peligro. El navio i el anima que se conpara à la nao teman desdichas, aguardē perdiciones mientras no llevārē Cruzes. I advierte (dice Isaias [e]) que te dirà Dios poniendo el arbol mayor encima de un escollo ò roca, ese es testigo de que el aver dado tu navio al travès, fue porque no quisiste poner entena ò Cruz en tu mastil; esto es como si dijera, no eres devoto de la Cruz, ni del crucificado en ella? no la llevas en el anima, ni la bēdices en la boca? pues anegarase tu mas valiente nao, i perecera el anima del que parece sāto, pues donde no ay entena que aga Cruz con el mastil, aurà sienpre dolor, i dōde la uviere, se verà sienpre el biē, el gozo i la prosperidad. Siendo pues esto asi, q̃ mucho q̃ trayendo las naos en el mar del Norte, i en este del Sur à Cristo crucificado i su dichosa Cruz, no peligrasen quando sus conpañeras perecieron? ni pereciese en este mar quando peligrò?

6 Llegò la Nave Iesus Maria al Puerto de Guaura quince leguas largas de Lima, i no aviendo de entrar en el del Callao, porque iva fletado para el de Africa, desenbarcaron el santo vulto, i trayendolo por tierra Religiosos nuestros, al entrar en la villa de Arnedo, que comunmente se llama Chancay, se conmoviò el pueblo, i salieron los vecinos à recebir la Imagen santa al camino con achas, cirios i procesion: ospedaronla los benditos Padres de san Francisco en su Convento, aziēdo como santos en el aplauso i devocion; tuvieren

a O navis referēt in mari te novi fluctus, ò quid agis? fortiter occupa portū.

b Ezech. 27. Abietibus de Sanyr extruxerūt te cum omnib⁹ tabulatis maris, cedrū de Libano tulerūt, ut facerent tibi malum.

c Ibidē. Naves maris Principes tui in negotiatione tua; & repleta es, & glorificata nimis in corde maris.

d Isaiæ. 33. Sic erit malus tuus, ut dilatare signū nō queas.

e Cap. 30. Donec relinquamini quasi malus navis in uertice montis, & quasi signum super collem.

ronla aconpañada de muchas luces asta otro dia que le cantaron una Misa; tuvose por buen acuerdo que de alli viniese por mar. Saliò en una chalupa con doce onbres el Capitan Diego de la Sierra Cavallero Vizcaino, Maestre de la Capitana de su Magestad, llegò donde estava la Imagen, i trayẽdola à la Capitana Real a ora de Visperas, le izo una Real salva, à que correspondiò la artilleria de tierra, la puso en la camara de popa q̃ la tenian con precioso adorno el Padre fray Antonio de Monte Arroyo i otros Religiosos que le aconpañaron, i como la fama era tan grãde, se llenaron de gentes las playas. Salio el Vicario i las Religiones de S. Domingo i san Francisco, que no avia otras entonces, i con repiques i cantidad de cera le cantarõ Visperas solenes, i otro dia la Misa. Estuvose en la Capitana desde el Viernes que entrò asta el Iueves siguiente, tienpo que fue menester para prevenir en Lima su recebimiento i sosegar muchos ruidos q̃ el demonio atizò. Porque el Capitã Iuan de Cadaalso queria que el santo Cristo se pusiese en una Capilla suya por capitulacion antigua, que aviendo de aver Cristo en el Convento, se avia de poner en su Capilla, era pequeña i por donde se pasava de la Sacristia à la Iglesia, circunstancias encontradas con el retiro i gravedad que se deseava para esta Imagen de tanta devociõ. No fue este el mayor estorvo, sino que publicado el recebimiento i ordenado que se llevase la Imagen al Convento de la Encarnacion, celebre Monasterio de Monjas de san Augustin, colgadas cõ ostẽtaciõ las calles i el trecho de siete quadras, prevenidas grãdes fiestas, asi de Iglesia como de plaça gran cantidad de cera, i procesion general despues de solene fiesta, Misa i sermon, à que cõcurrian los Tribunales, ayiẽdo dado licẽcia para todo el dotor Antonio de Balcaçar Provisor; se atravesaron las Monjas de la Concepciõ, alegando devocion i deseo de ver Imagen que tanta fama traìa de miraculosa, i pidiendo pasase por su Monasterio la procesion, les fue negado, porque era grãde el rodeo i por calles deslucidas; ellas enpeñaron en esto al Cabildo Eclesiastico i a otro mas poderoso Tribunal; con que entrando en consejo nuestros Religiosos, mandaron traer de la Capitana cõ secreto la santa Imagẽ. Fueron doce Religiosos por ella con orden de sacarla de noche i traerla en una carroça a nuestro Convento de Lima. Pero era tanto el fervoroso deseo de la gente, que con sacarla de noche de la Capitana i con sumo silencio, se juntaron tantos barcos cõ tantas luces, que parecia procesion en la mar. Llevaron el General del puerto, que era el Adelantado Alvaro de Avendaña i otras personas nobles, palio, cirios i chirimias, i trageron la caja a la playa con nueva i nunca otra vez vista ostentacion. Llegaron a Lima, i quando se pensò que entraria en silencio, se juntaron por las calles manadas de multitud, i traìã los que podian cirios, que llegaron al pie de docientos. Viendo esto nuestro Fray Antonio, izo que saliese toda la comunidad con Cruz alta i gran cãtidad de cera que se repartio por la multitud q̃ avia concurrido sin repique, i viendo que ya era fuerça repicar, respondieron todas las Religiones con general repique, i entrò la santa Imagen a las once de la noche, Iueves veynte i cinco de Novienbre del año de mil i quinientos i noventa i tres. Continuò su pleyto el Capitan Cadaalso; no valieron ermano de Virrey i otros personages graves para que èl desistiese de la accion; azianle larga de docientos pesos de renta, nada le conmovia; la caja estava en deposito en nuestro Convento, porque la Inquisicion lo avia ordenado asi, por aver pedido Iuan de Cadaalso en aquel Tribunal por ser ministro dèl. La ciudad clamava por ver la Imagen; Iuan de Cadaalso estava inflexible: i viendo nuestro Fray Antonio que todo lo umano no podia reducirle, se valiò de Dios, i pidio al Crucifijo, que pues todo se ordenava a darle mas suntuosa Capilla, redugese a Iuan de Cadaalso; i por la mañana vino al Convento, i dijo, que renũciava la accion que tenia al Cristo i a la Capilla, porque Dios le avia alunbrado el entendimiento, cosa que admirò por milagro, i se conocio era valentia superior. Llamò luego Escrivano, i juridicamente renunciò todos sus derechos al Convento. Pero andando el tienpo le pagò Dios esta liberalidad; pues fue suya la Capilla en que tiene suntuoso entierro, i un grande i lustroso escudo; usò Dios con èl una milagrosa piedad, como veremos entre los milagros deste su soberano retrato: diole a la Capilla i al Convento toda su acien-

aciẽda, que valiò al pie de cien mil pesos.

7 Libre ya el Convento de tantos pleytos en que padeciò mucho el Padre Fray Antonio, que sin duda eran ordenados por Dios para añadirle meritos, i para que viendo la Republica el trueque milagroso de Iuan de Cadaalso, conociese que todo era maravilloso. Trataron de señalar dia en que se mostrase al pueblo, que en los dias del entredicho clamava por oras, pidiendo que se manifestase, cõcurriendo a manadas los nobles por facilitar el efecto i defender la causa; detuvieranse mas dias nuestros Religiosos en manifestarlo ocupados en su Capilla i en otras conveniencias, sino fuera tan cõtinua i por tantos la bateria para que se mostrase. Pusose el santo Crucifijo en su Cruz con la forma i de la materia que està el prototipo de Burgos, egecutando en todo lo que un testimonio i certificaciones advertian, para que por todas maneras se asemejase esta Imagen a su dechado. Señalòse dia i publicòse, que a tres de Decienbre de aquel año de mil i quinientos i noventa i tres, se mostrava aquella Imagen. Fue grãde el goço de la ciudad por lo que deseava verla. Llegò este dia, que fue Viernes, i a las quatro de la madrugada se abrieron las puertas de la Iglesia. Estava la santa Imagen en medio de la Capilla mayor en su Cruz sin velo ninguno, i en un muy suntuoso teatro en forma de monumento con muchas gradas, i por todas ellas tenia treynta i quatro cirios encendidos de a cinco libras de cera blanca, sin otras muchas velas grandes de cera. Toda la Iglesia estava tan adereçada de telas i terciopelos de alto a bajo, que asta los techos cubrian las telas, no aviendose visto en este Reyno tan precioso adorno cõ tanta curiosidad desde q̃ se poblò. Entre los lienços de pintura avia elegantes poësias en todo genero de metros; los mas pone en su libro manuescrito el siervo de Dios Fray Antonio que dejò, porque si causáran dulces meditaciones, alargáran mucho este tratado. El repique de canpanas i los ternos de chirimias, tronpetas i clarines avisaron a la Republica, dando deleytosa alvorada, i fue tan de tropel el concurso de la multitud, que en breve rato ni podian entrar los que venian, ni salir los que avian entrado.

8 Allarõse a la Misa que fue de las Llagas, i al Sermon i fiesta que fue solenissima el Virrey Don Garcia Urtado de Mendoça Marques de Cañete, la Real Audiencia, Tribunales i Cabildos. Cantaronse a su ora las Visperas de la Cruz, i a prima noche los Maytines con estremada musica i solenidad. Coronavan los altos del Convento gran numero de antorchas i luminarias; las invenciones de fuego esclarecian los ayres, i todo (al son de tanto tocar clarines i chirimias) alegrava las animas. Pero otra musica alegra va a los cielos entrando muchos diciplinantes, que aviendo visto de dia aquella tan cruenta i lastimada Imagen, doliendose de aver pecado ivan abriendose las carnes, obligando a los que los miravan a dar tristes suspiros. Pocos llegavan a ver el Crucifijo, q̃ no derramasen lagrimas, i asi se vieron a un tienpo llãtos de pecadores que deleytavan al cielo, i regocijos de fiesta que alegravan la tierra. Salio el Virrey tan devoto por la mañana, que bolvio a ver a Cristo por la noche; trujo consigo a la Marquesa doña Teresa de Castro i de la Cueva i a sus damas, convocando a toda la nobleça, para que fuese mas lustrosa la visita, i era tan grande el concurso de la gente, que los alabarderos guarda del Virrey, no eran poderosos, ni pudieron en mas de un quarto de ora azer plaça i despejar la entrada. Llegaron los Virreyes a la Imagen, i estãdola adorando, les enterneciò tanto, que sin poder reprimirse estuvierõ vertiendo lagrimas, a quien imitarõ sus damas i los Cavalleros; i con este egẽplo llorò casi toda la multitud. Que si la peste inficiona al que toca o mira al apestado; el egenplo de los mayores es epidemial, que lleva tras su imitacion los afectos de quien los mira, i los coraçones de quien los sirve. Fue este un acto de gran devocion i provecho.

Salieron los Virreyes i aconpañamiẽto a desoras de la noche, i pidiendo los Religiosos que mandasen a su guarda desocupasen la Iglesia por ser ya muy tarde, ni pudo la guarda, ni fue bastante el Virrey. Quedòse la multitud, prometiò el Virrey no començar cosa en materias suyas ni del govierno sino fuese en Viernes, i encomendandosela a este santo Cristo, asi lo cunpliò; i los efectos desta devocion veremos despues. Tanto como esto ganò la santa Imagen el coraçon del Virrey. No pudiendo nuestros Religio-

sos echar la gente, ni cerrar las puertas, se ûvo de estar asi asta el Sabado, sin poder poner el Cristo en su Capilla. Este dia se bolvieron a azer los mesmos oficios de Misa, Sermon, Visperas i Maytines, que el dia antecedente i con la mesma solenidad, siendo dia de confusion por el tropel de la gente, que obligò a no poder cerrar la Iglesia asta el Sabado a las doce de la noche. A esta ora aunque se quedò dẽtro parte de la multitud, se desocupò algo mas, valiendose los Religiosos de fuerça i trabajo, que con menos era inposible; i asi a vista de muchos se llevò la santa Imagen a su Capilla.

10 Lo suntuoso della que desde este dia fue obrando el Padre Fray Antonio, es de lo magestuoso de la Cristiandad. Es la Capilla de boveda, i tiene ecelentes liẽços, en lo concavo Angeles con instrumẽtos de la Pasion, i entre unos i otros doradas, i con varios colores las labores de la boveda i lo relevado de la laceria, i corre esta misma obra por los pilares i arcos que salen a la Iglesia. Està al lado de la Epistola, i es la primera Capilla despues de la mayor. El retablo es precioso por la fabrica, por la ermosura, por el primor de la obra, todo un oro con pinturas al olio que la ermoseã i colgaduras que la autorizan. Tiene por lo alto la Capilla corredores en forma de tribunas que cogen los tres lados, son todas doradas, i cõ labores negras que mostrando luto causan ermosura. Destos corredores o tribunas estàn pendientes catorce lanparas de plata, i otra frõtero del altar de mucho precio i curiosa labor cõ cinco lanparas, tuviera muchas mas si cupieran en el contorno; todas estas arden todos los Viernes i dias de la Cruz, sin muchos cirios i velas de cera que formã en blandones dorados, i en blandones i candeleros de plata un devoto i magestuoso monumento. Sus quatro velos son ricos i costosos; los ornamentos i adereços de altar de mucho precio, i todo cõpone un eminente santuario; a quien an concedido los Sumos Pontifices inumerables Iubileos, gracias i perdones. El Papa Paulo Quinto en el año de 1617. a ocho de Iulio en el año trece de su Põtificado concediò dos Bulas a esta santa Capilla; en la una le concede todas las gracias, Iubileos, Indulgencias, Privilegios, facultades, concesiones, è indultos que tiene i tuviere la santa Iglesia Lateranense; i en la otra aze agregaciõ i uniõ de la Capilla deste santo Crucifijo con la dicha Iglesia Lateranense, que es lo mismo que decir, que tiene todas las Indulgencias i Iubileos que se an concedido en la Iglesia Catolica. Muchos singulares le concediò a esta Capilla el Papa Gregorio Decimotercio por Bula, su data a diez i ocho de Novienbre del año de mil i seycientos i veynte i uno, en el primero año de su Pontificado; con que es de los mas enriquecidos santuarios de la Iglesia.

11 Su Cofadria es de personas de plaça onradas; tiene rentas suficientes que an dejado devotos, i el que mas se estremò fue el Capitan Iuan de Cadaalso, que como digimos, dejò para Convento i Capilla casi cien mil pesos. Casa doncellas virtuosas, i dà a cada una a quinientos pesos de dote. Entierra pobres en una boveda, i en otra Cofrades. Sale cada año desde que el Cristo vino de España, una grandiosa procesion de sangre el Iueves santo; saliò asta el año de mil i seycientos i veynte i ocho entre las once i doce de la noche, media ora despues de aver salido la de la vera Cruz. espues que el govierno ordenò que las Procesiones saliesen de dia, sale primero que la de la vera Cruz entre las quatro i cinco de la tarde. Saca arrastrando fuera del estandarte principal, seys vanderas negras, que en las tres llevan los triunfos de Cristo, van los tres enemigos del anima, mundo, demonio i carne; i en las otras tres en una la muerte i triunfos della, en las otras dos, en una tiaras, capelos i mitras, i en la tercera coronas i cetros. Lleva en unas andas que cargan ocho, con tunicas negras, un grande i devoto Cristo crucificado, cuya Cruz pisa el globo del mũdo, i tiene rendidos al demonio, muerte i pecado que van en formas grandes, i el pecado en forma de una culebra, que causando orror i el Cristo magestad, forman un paso de amor i miedo. Va otra muerte que es osamẽta umana en otras andas, con arco, flecha i guadaña, en onbros de Religiosos. En otras va el santo Lignum Crucis, en onbros de Sacerdotes revestidos debajo de palio, i remata la Virgen enlutada. Iuntanse a esta procesion i azẽ un cuerpo dos Cofadrias que van delante; una de Indios oficiales, i otra de negros

gros libres cõ diferẽtes vultos i Cruzes, aunque todos cõ tunicas negras i escapularios blãcos, i un escudo en que està pintado un coraçon i un Cristo. Todo junto aze la mas grave i devota procesion del Perù, porque es tanta la cãtidad de cera, que del principio al fin se enciende, que aclara la noche i forma tres quadras de cõjuntas luces. El negro que de su Cofradia saca el estãdarte, lleva quarẽta achas, i algunos llevan sesenta. El Indio lleva treynta i otros añaden, i el Español ecede. Esta cera va solo con los estandartes, que la que va aziendo procesion, i se lleva en unos como faroles es en gran cãtidad, i todo prueba la gran devocion que tienen à esta Imagen. I pues sabemos la ostentacion de su Capilla i Cofradias, sepamos algunos de sus milagros, que de inumerables que à echo, solo referirè los que el Padre fray Antonio dejò en el libro certificados, porque los otros no estàn autenticos.

Cap. XXXXIIII. Acabanse de referir los servicios que el Padre fray Antonio de Monte Arroyo izo à nuestro Señor, i las mercedes que recibiò en su muerte. I ponense los grandes efetos que aze en las animas el santo Crucifijo de Lima, retrato del de Burgos.

1 SI se uvieran de contar las fatigas, sobresaltos, pesares i trabajos que el Padre fray Antonio tuvo desde que intẽtò traer este retrato, asta que lo acabò de colocar con la grandeça i magestad que tiene, se acumulàran muy grandes copias de meritos, i mas si à estos se añadiesẽ los continuos servicios que à Iesu Cristo izo en treynta años, sin que uviese ora en el dia, que no gastase en estudiar adornos de su culto i en agrandar la magnificencia de su Imagen; abundava de ricos olores, gastava preciosas pomas i esmeravase en el atavio i riqueça de su santuario. Fue tanto el estremo que en esto tuvo, que jamas se pudo con èl que faltase un dia de asistirle, negãdo recreaciones del campo, i no admitiendo, aun en las que son de orden, salir à nuestras granjas un dia en mas de treynta años, pareciendole que le faltava el aliento quando se alejava de su Crucifijo. Erale tan enamorado, que aviendo estado enfermo de la orina en que padecia ecesivos dolores i de otros males de calẽturas, con que Dios le purificava, no sentia el achaque por la dolencia, sino porque carecia de ver su tesoro en que tenia puesto el coraçon i el deseo. I asi luego que se levantò del mal, izo que en un lienço le retratasen el santo Cristo, i pusole delante de su cama para verle à todas oras; diligencia en que decia avia colmado su consuelo; lo que prometia la Esposa [a], obrava este siervo de Dios: Allè a mi querido a quiẽ mi anima adora, dijo la Esposa, cogile, i no piẽso apartarle de mi. En la vida de la bienaventurada sor Iuana de la Cruz, dice el Padre Fray Antonio Daça Coronista de la Orden de san Francisco [b], que pidiendo a la Santa uno, que deseava servir a Dios i llevar cõ paciencia los dolores de su enfermedad, supiese del Angel de su guarda S. Laruel, que diligencia aria? Le respondiò el Angel consultado con Dios: Di a esa persona afligida i enferma, que põga por cielo en su cama a Cristo crucificado, i por cortinas las insignias de su sagrada Pasiõ i ofrezca a Dios sus dolores. Aga destas premisas qualquiera un argumento; si tener tal vez a la vista a Cristo crucificado, resucita un coraçon, renueva un anima, cria incendios soberanos i paciencia en los dolores; i este enamorado de Dios le tenia presente treynta años dias i noches; luego a millares produciria afectos, criaria llamas i aumentaria meritos.

[a] Cantic. 3. *Inveni quẽ diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam.*

[b] Cap. 8.

2 Como la Republica conocia las virtudes i obras deste Religioso, le tenian todos por santo, admirandose de que en tantos años comunicando todas las mas oras del dia a diferentes mugeres, o en sus casas o en la Iglesia, jamas se le oyò palabra liviana, sino llena de modestia, castidad i edificacion; i si oìa alguna que pareciese liviana, se ponia tan vergonçoso i se mostrava tan corrido, como si le uvieran ècho un grãde agravio; i era que lo virginal de su anima salia a castigar el atrevimiento de la palabra laciva. Alabemos mucho en este varõ virginal, que comunicando mas de treynta años tantas mugeres en pueblo peligroso, i teniendo buen rostro, conservase en lo interior i esterior tan estremada castidad. Pero lo

que

que fortalece la gracia, no lo derriba la malicia; sino es que digamos que son privilegios de la obediencia. Todos deven huir de los peligros, pero si la obediencia pusiere en ellos al virtuoso, fie de la obediencia lo que no fiára de su naturaleça. Si le preguntáran al santo Patriarca Iosef, como si su señora la muger de Putifar lo requestava las mas oras del dia,[a] no con ruegos tibios, ni demonstraciones ocultas, sino tã declarados como afectuosos, i tan frequentes como encendidos, porque no huia de la ocasion, i dava traça de escusar el peligro? Responderà por èl san Anbrosio[b]: Era esclavo Ioseph, estava sugeto a la obediencia de su señor, izole despensero, oficio que de fuerça le obliga a entrar muchas veces a la vista i en presencia de su señora; i en tales casos anpara Dios al obediente aun en los grandes peligros donde otros cayeran muchas veces, i aze que ganen meritos, porque obedecen en los lances donde otros se despeñan porque los buscan; medran onras los obedientes, i ven ignominia los atrevidos; el temido se fortalece, i el mas valiẽte se despeña. Nuestro siervo de Dios era otro Iosef esclavo de la obediencia, aunque siervo de mejor Señor, i asi la loçanidad de su juventud, i el peligro de la ocasion aumentavan los meritos de la obediencia.

a Genes. 39. *Mulier per singulos dies molesta erat adolescenti.*

b Lib. de Ioseph, cap. 5. *Excusatur Ioseph scripturæ testimonio, quia cõmissum à Domino nequibat deserere obsequium.*

3 Lleno de buenas obras llegò a la vejez, i para purificarle, quiso nuestro Señor que padeciese un dolorido mal de orina, era continuo en los postres de su edad, siendo exenplar su paciencia i celestial el sufrimiento; quanto se acercava a su muerte, tanto se le aumentavan los dolores. Desafuciarõle los medicos, muy alegre se conformò con la voluntad de Dios dandole muchas gracias. Preguntandole yo un Lunes que se pensò que moriria, qual pena era la que mas le aquejava? me dijo: Siento mucho que estos grandes dolores me inpiden el no entregar todas mis potencias i sentidos a Dios, i recebir los santos Sacramentos cõ quietud; yo le dije los consuelos que supe. Vn Religioso le dijo, que esperase en Dios, que no moriria asta el Viernes, por pagarle en este dia lo mucho que en tantos años le avia servido en Viernes; alçò los ojos al Cristo, cruzò las manos, i lleno de ternura, dijo: O piadoso Señor, si yo muriera en Viernes, pensára que os avia servido algo en este dia, cõcededme ésta merced por lo que os è deseado servir, i q̃ se suspẽdã mis dolores, porq̃ yo os pueda con mas sosiego pedir perdon, i en todo se aga vuestra divina voluntad. A todos nos enterneciò, i oyòle Dios tã amorosamẽte, q̃ se le quitaron tan del todo los dolores, q̃ no pareciò aver tenido enfermedad. Conociò este favor, i todo era dar gracias a Iesu Cristo. Recibiò todos los Sacramentos con fervorosa devocion, lagrimas i umildad, i en este estado le conservò Dios asta el Iueves a las once de la noche que ya tocava al Viernes. A esta ora diciendo ternuras a su Señor crucificado, murio a veynte i dos de Abril del año de mil i seyciẽtos i veynte, i enterraronle Viernes a las diez del dia; q̃ en todo quiso N. S. q̃ se pareciese la paga a la deuda, mostrando en esto, que se avia servido de los trabajos i zelo deste siervo suyo. El Convento i el pueblo repararon en todo. Està enterrado en la Capilla del santo Crucifijo al lado del Evãgelio entre las dos rejas. Esta merced pidio a nuestro General, i cõ grandes onras se la concedio. No la pidio por azerse singular, ni huyr del entierro conventual, sino porq̃ aun despues de muerto quiso q̃ su cuerpo estuviese junto al de su Señor.

4 Muy obligados debio de tener a los Santos de nuestra Religion, porq̃ fueron tantos los que izo pintar, que adornava con ellos i otros que labrò de vulto, la mayor parte del Tenplo. Azialos sacar ermosos, autorizados i devotos; i sin estos izo azer de talla i de pincel diversos santos de la Iglesia, con q̃ adornando el Tẽplo obligava a los fieles a su devocion, i a que en todos se glorificase N.S. Quãtos auxiliadores grangearia con esto, nos dirà aquella visiõ de la bienaventurada virgen Iuana de la Cruz, cuya vida rara, milagros grandes i favores divinos an admirado al mundo, i se leen en su libro referido, dice pues en el capit. diez i siete, q̃ vido en el Purgatorio el anima de una persona Eclesiastica de mucha autoridad, de quiẽ la sierva de Dios avia recebido particulares agravios, rogava por èl a Dios, i aparecióse le una noche en figura formidable i fea; traìa una mordaça en la boca, i una vestidura muy miserable i pobre, andava con los pies i manos como bestia, i como no se podia quejar, bramava como toro, i traìa sobre si todos los peca-

dos q̃ cõtra Dios avia ècho, i algunas animas que por su mal egenplo se cõdenaron penavan encima dèl. Traìa tanbien sobre si un gran tropel de demonios a cavallo, que le davan en rostro con sus pecados i le atormentavan con palos i golpes. Quitandole la mordaça de la boca le pusieron una tronpa por donde salia una voz tan espantosa, que de solo oirla quedò la Beata Iuana muy lastimada, aũque mucho mas de no entender si sus penas eran de Purgatorio o infierno; i deseando saberlo, preguntò al Angel de su Guarda se lo digese, i èl le respondiò: Dios te lo revelarà a su tienpo. Perseverando en su oracion rogava a nuestro Señor, se apiadase de las penas de aquella anima i se acordase de algunas buenas obras que auria ècho en esta vida: mas no sabiendo otra en particular, que poder alegar en su favor, dijo: Señor, yo sè que este onbre fue tan devoto de un Santo, que le izo pintar su Imagen, i le tuvo mucha devocion; por lo qual suplico a vuesa Magestad, que apiadandose de su anima la libre de las penas que padece. Pasados dias despues de tiernas oraciones vio entrar por la puerta de su celda un ferocisimo toro que traìa entre los cuernos la Imagen del santo que en vida avia ècho pintar, i venia el anima del Eclesiastico junto a la Imagen, como favoreciendose della, porque en aquel buey o toro tenia sus tormentos, i padecia en èl anbre, sed, frio i fuego; i mirando a la sierva de Dios, dijo: Yo soy fulano, por quien tu tanto as rogado, i por tus merecimientos me à ècho Dios grandes misericordias, i me dio esta Imagen para mi consuelo i defensa, que es la que yo ize pintar de aquel santo mi devoto que me ayuda mucho en este trabajo. Alli le pidio perdon a la Santa de los agravios que le avia ècho en vida. La platica contiene otras cosas que podran leer en aquel capitulo los que quisieren, que para mi intento lo dicho me basta. Quien contenplando en esto, i considerãdo que nuestro Religioso Fray Antonio izo pintar un gran numero de ermosos lienços, siendo devotisimo de muchos dellos, i sabiendo su caridad, su oracion, su despego de la anbicion, su umildad, sus penitencias, su castidad con opinion de virgen, su servir al tenplo tantos años, i traer a tanta costa el retrato de Cristo, a quien sirviò con increible devocion asta su muerte, siendo causa del remedio de muchas animas, i un celestial instrumẽto de las onras que resultaron a Dios, asi por esto, como por los provechos q̃ azia en el confesionario, quien no dirà que si entrò en el Purgatorio, a docenas le favorecerian santos siendo sus abogados i patrones? I si uvieran de ir al Purgatorio los lienços que izo pintar, pudieran colgarle calle por donde pudiera subir. Pero quien le fuera mas agradecido que Cristo crucificado Iuez suyo i enamorado suyo? La muerte i la loable vida nos dicen, que pensemos goza de la bienavẽturança; pues como dijo S. Pablo [a], los q̃ os entristecistes cõ Cristo crucificado, goçareys eternos deleytes cõ Cristo glorioso.

5

Los milagros que esta santa Imagen à echo son muchos, pero à sido poco el cuydado que se à tenido en cõprobarlos. Dire solos aquellos que constan del archivo que tiene su Capilla, i si no fueren tan admirables como otros que se refierẽ de santos particulares; advertirà el letor, que usa nuestro Redentor Iesu Cristo lo que dejò advertido à sus dicipulos i à su Iglesia, quando dijo [b]; digoos de verdad que quien creyere en mi, arà los milagros que yo ago, i mucho mayores prodigios que yo è ècho, porque me voy adonde està mi Padre; no porque quantos acẽ los fieles (esplica Augustino [c]) no los estè obrando el mismo Cristo, que èl los aze para que los Catolicos los agan; el como dueño; los fieles como instrumentos i ministros. Pero fue traça de Cristo, dice en otro lugar Augustino [d], para põderar su omnipotencia, i dar a conocer lo q̃ deseava onrar a sus fieles, el azer mayores prodigios por las manos de los fieles despues que subiò à su gloria, que avia echo miẽtras viviò en la tierra, siendo esto, no flaqueça de omnipotẽcia, sino señorio de suprema dignidad, onrando su alteza cõ onrar à sus fieles dãdoles poder para mayores prodigios q̃ èl izo mientras viviò con nosotros; i eso quiso significar, (como esplica Crisostomo [e]) el decir Cristo. Mayores milagros aràn los Cristianos q̃ yo ize, porque les déjo sostituido el poder para azerlos, a causa de que me voy con mi Padre eterno; ellos quedan cõ este privilegio, i quiero q̃ aciendo mayores maravillas, crezca su onra cõ el caudal i gastos de mi omnipotẽcia. Esto q̃ pasa entre Cristo i sus

[a] ad Rom. 8 *Hæredes autẽ Christi si tamen compatitur, vt & glorificemur.*

[b] Ioann. 14. *Amen amen dico vobis, qui credit in me, opera quæ ego facio & ipse faciet, & maiora horũ faciet, quia ego ad Patrem vado.*

[c] Aug. Tractat. 72. in Ioan. *Audi ergo, qui credit in me, opera quæ ego facio, & ipse faciet, prius ego facio, deinde & ipse faciet, quia facio vt faciat.*

[d] Tract. 74. *Sed ego sum facturus & tunc maiora, quam nunc maiora per eum qui credit in me, quam nunc per me, quod non est defectio, sed dignatio.*

[e] Hom. 73. *Et maiora horũ faciet, quia ego ad Patrem vado, ac si diceret, vestrum est de cætero miracula facere, ego enim vado.*

i sus fieles, vemos que se egecuta en las Imagenes de Cristo i sus santos, pues se vèn mas prodigosos milagros en las Imagenes de los bienaventurados, que en las de Cristo, en quien està la bienaventurança. Permitaseme añadir una ponderacion en que se contenplen las fineças de Cristo, pues por onrar èl à sus santos se indigna i enoja de que lo onren à èl, si es dudando en el poder i magnificẽcia de sus Santos. Vno llegò [a] arrastrando de rodillas a Cristo, i dijole: Señor, tened misericordia de mi ijo, que està loco, lunatico i padece mucho; cada rato se echa en el fuego, i muchas veces se arroja al agua; llevèle (para que lo sanasen) à tus dicipulos, i no le an podido curar. Enbravecese nuestro Redentor, i dice: O generacion incredula i perversa, asta quando è de vivir entre vosotros? Quando acabarè de padecer? Señor, de que à sido tanto enojo? con un pobre que viene arrastrando de rodillas à pedir misericordia os enojays? A otros que no an venido tan umillados les aveys écho cariños, i à este que vino de rodillas le afrentays con tanto vituperio? La causa de la indignacion nos diran san Geronimo [b] i san Crisostomo [c]; Enbolviò este onbre entre las desdichas de su ijo, i entre las suplicas de su ruego, queja contra sus Apostoles, à vista de la plebe; debajo de las palabras que onravã à Cristo, ingiriò paliadamente el decir, que sus dicipulos no avian podido curar al lunatico endemoniado, i en tocandole en si pueden ò no pueden acer tantos i tan grandes milagros sus Santos como èl, se enbravece demanera, que dice afrentas, baldona linajes i no estima adoracion, ni le ablanda andar de rodillas, ni azerle sumisiones; tenia la culpa la poca fe del ijo i padre, dicen estos Dotores, i cargavansela al poder de los Apostoles, i como vido Cristo que dudavan en la potencia de sus siervos, ò en ella largavan la culpa, menospreciò sus onras, quando oyò un desayre en desdoro del poder grande que para azer milagros tenian sus dicipulos. Està bien, pero porque quando le dijeron los Iudios [d], que sus milagros no eran divinos, sino échos por virtud de Bercebù, respondiò manso i con blandura? quando le dicen que sus dicipulos no pudieron sanar à su ijo se enbravece tanto? La respuesta es, que sufrira blasfemias contra si, i no sufrira un desayre cõ-

a Matth. 17. *Accessit ad eum homo genibus provolutus ante eũ, dicens: Domine, miserere filio meo, quia lunaticus est, & malè patitur. nã sæpe cadit in ignẽ, & crebrò in aquã, & obtuli eũ discipulis tuis, & non potuerũt curare eũ. Respõdens autẽ Iesus ait: O generatio incredula, & perversa, quousque ero vobiscũ? usquequo patiar vos?*

b Hier. in Matt. *Quod autem dicit. & obtuli eũ discipulis tuis, & non potuerunt curare eum, latẽter accusat Apostolos, cum impossibilitas curandi interdum non ad imbecillitatem curãtium, sed ad eorum quĩ curãdi sunt referatur.*

c Chrysost. *Inspice & aliũ de eius insipientia qualiter coram turba interpellat ad Iesum adversus discipulos, sed ipse eos liberat ab accusatione defectum curationis imputans illi.*

d Matth. 12. *Pharisæi autem audientes, dixerũt, hic non ejicit dæmones, nisi in Belzebub Principe dæmoniorum.*

tra el poder que tienen de azer milagros sus Catolicos. I agora se entenderà mejor lo que le quiso decir Cristo à este arrodillado, quando dijo: asta quando è de vivir entre vosotros? Fue decirle, ya deseo morir i no estar à vuestros ojos, para que agan mis Apostoles i mis Cristianos en el mundo mayores milagros, que yo è écho entre vosotros, i asi ya yo me voy adonde està mi eterno Padre, para que veã en sus milagros portentos jamas vistos. De todo se saca, que el no azer las Imagenes de Cristo tan raros prodigios como azen las de los Santos, es porque los quiere onrar este grã Señor, i porque sus fieles busquen à sus siervos por abogados i los sirvan como à poderosos.

6 Antes que digamos milagros échos en los cuerpos, sepamos que à echo esta santa Imagen inumerables milagros en las animas, conpungiendo pecadores que eran pedernales, enterneciendo coraçones que eran bronce, desaziendo en lagrimas à los malos, i convirtiẽdo à penitencia animas despeñadas. I quiẽ no dira, que es de los mayores milagros de Cristo, segun dotrina comun de los santos el sacar lagrimas de ojos pecadores, doliendose de aver ofendido al que por sus culpas vè llagado? Siendo mayor milagro, como dijo san Augustin [e] ablando de los milagros, el mover Cristo à uno que llore sus culpas, que criar cielos i tierra, sanar millares de enfermos, resucitar todos los muertos i criar millones de santos; igual serà en todo esto la omnipotencia, pero nadie me niegue, dice Augustino, que es mayor misericordia. Son en gran numero los que en los dias en que este Cristo se descubre, derraman lagrimas i enternece al que le mira, aviendo sido gran cãtidad la de los que an mejorado, i convertidose à penitencia viendole. Son ordinarias las lagrimas que à su vista se derraman, i asi seran cõtinuados los milagros q̃ en esta superior esfera aze su Imagen. Quando uno llora, dijo san Pedro Crisologo [f], aze lo que canta David, que las aguas que estàn sobre los cielos alaban al Señor. O quanta fuerça es la de estas lagrimas (añade el Santo) pues riegan los cielos, anegan la tierra, apagan el fuego del infierno, i borran la sentencia de condenacion, aunque ya Dios la tenga promulgada. Ponderense estos quatro milagros; una sola gota de

e Tractat. 72 in Ioãn. *Nisi ut ex impio iustus fiat prorsus hoc maius est, quã creare cœlum, & terram. Nũquid etiam his operibus maiora facit qui cooperatur Christo ad suam iustificationẽ? iudicet qui potest, utrum maius sit iustos creare, quã impios iustificare. Certè si æqualis sit utrũque potentiæ, hoc maioris est misericordiæ.*

f Chrisolog. serm. 1. de Maria Magdalena. *Vt iuxta Psalmistam, & de aquis fletuum cantetur illud. Et aquæ quæ super cælos sunt laudẽt nomẽ Domini tui. O quãta vis in lacrymis peccatorum? rigant cœlum terrã diluũt, extinguunt gehennã, delent in omne facinus latã divina promulgatione sententiam.*

de agua si es lagrima de un arrepentido (dice Crisologo) crece tanto, que riega todos los cielos, i estas son las aguas que sobre los cielos alabã al Señor. Parece gran milagro, multiplicar Cristo cinco panes para cinco mil onbres; pues quanto mas milagro serà, que una gota de agua se multiplique tanto, que se riegan los cielos; los quales en tamaño son mas que millones de millones de onbres? Quien vio el otro milagro, pues estando esa gota regando los cielos, estè al mesmo tienpo anegando la tierra, i es como el diluvio general que linpiò ò anegò los pecados del mundo? El otro milagro es, que no solo ocupa cielos i tierra una gota de agua, sino que apaga las llamas del infierno. Destas gotas debiò de pedir el rico Avariẽto. I el quarto es sobre todos, pues se sube tanto una gota de agua, que mojando la sentencia de cõdenaciõ, la borra i en su lugar escrive en el libro de Dios una librança que dice: Denle a letra vista al q̃ derramò esta lagrima, cancelacion de sus deudas, mayorazgos de gloria, i en el interin reditos de gracia. O erario de milagros! ò milagro de los erarios de Dios! destos se vèn tantos cada dià i con tanta publicidad, que ni se averguençan los onbres, ni se tienen por singulares las mugeres.

7 Vno entre otros casos es de dulce ternura i de grandisimo consuelo para los grandes pecadores. Vivia un onbre distraìdo en Lima aviẽdo corrido en inquietudes por todo el Perù, tan despeñado en vicios, que como à cosa suya le decian visiblemente los demonios, que se aorcase pues no tenia que esperar misericordia, quien tan derribado estava à todo genero de maldad, sin azer obra en que pareciese Cristiano. Cada dia estava para aorcarse desesperado de la misericordia de Dios, i entonces le detenia aquella infinita misericordia. Decian los demonios visibles al rendido pecador: Ea, aorcate, que aguardas? Vnas veces le estimulavan à que se aogase, otras que con la soga del pavellon se aorcase, i el triste afligido llamava a Dios i clamava a la Virgen i a otros Santos; i deciale el demonio: Necio, que obligacion tienes a esos Santos, ni que favor te an de acer? acaba ya no pierdas tienpo. En estos lamentosos trances vivia el pobre pecador, i en otros q̃ a su tienpo se veran, que son raros i en que resplandece aquella inmensa caridad, i aquella infinita misericordia de nuestro Salvador. Cojamos lo que para este lugar avemos menester, dejando para su tiẽpo el decir su nonbre, su patria i lo que aqui se dejáre de decir. Andando en este estado triste el atormentado pecador con ultimos desconsuelos, tristeças, rabias i fatigas, le aconsejò un soldado amigo suyo que sabia su desconsuelo, pero no la causa dèl, que para divertir sus melancolias se fuesen a nuestro Conuento de san Augustin, a las Visperas solenes de una fiesta que alli se celebrava, i que con la buena musica se divertiria; el afligido concedio, aunque violentado, con lo que el amigo le propuso. Entraron en nuestra Iglesia, asistieron a las Visperas, cobrò alientos nuestro pecador; alegròse i pareciòle que ya el demonio le avia dejado. Pero si en esto se parecio al Rey Saul, quando afligido por el demonio en oyẽdo tañer la citára a David [a], i en cantãdole Himnos i Salmos [b], dejandole el demonio se le alegrava el anima i no le aogava; que aogarlo era como advirtio Tertuliano [c], el daño que le azia el demonio a Saul, i si se le pareciò en que en apartandose de alli, se envestia el demonio otra vez para aogarlo, o para que se aogase; no permitio Dios que se pareciesen en los efectos, pues Saul se despeñò a mayor perdicion, i nuestro pecador cobrava cada vez que en la Iglesia oìa cantar Misas i Salmos, mayor fortaleça i celestial confiança. Tratò de confesarse generalmente, pasaron grandes guerras entre el demonio i èl para que no se confesase, i raros lances que a su tienpo se sabrã. Confesòse arrepentido, tratò de enmendar la vida, i fuele muy provechoso el tormento i tentaciones del demonio; porque como dijo Tertuliano, a quien alega la Glosa [d], a unos enbia Dios semejantes tẽtaciones para salvar el anima, i a otros para començarles a castigar la mala vida. O soberano uso el que tiene la Iglesia de cantar Himnos i Salmos! El primero que lo uso (onrando a nuestro Dios) fue David, como lo afirma Procopio i la Glosa [e], cantavan los Gentiles a sus Dioses; diole Dios a David desde que lo ungiò Samuel infusas las ciencias, i en eminente grado la musica i la poësia, i no aviendo precepto, ni uso en la Iglesia de cantar tonos con instrumen-

a 1. Reg. 16 *Igitur quandocunque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharã, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat, recedebat enim ab eo spiritus malus.*

b Ioseph, ut habetur in Glossa, ait: *Hymnos dicẽdo, & psallendo in cithara, & Saul à mentis oppressione revocãdo.*

c Tertul. lib. de fuga in persecut. c. 3 *Concutiebat eum spiritus nequam à Domino, & suffocabat eum.*

d In 1. Reg. cap. 16. *Aut enim ex causa probationis conceditur ei ius tẽtationis provocato, vel provocanti, aut ex causa reprobationis traditur ei peccator quasi carnifici in pœnam ut Saul.*

e Procop. & Glos. ibidẽ: *Cultus Dei qui per instrumenta musica exercetur, non quidem à Deo traditus, sed à Davide religiosè excogitatus est, divino enim ardore inflammatus, ea qua homines ad libidinem & lasciviã accẽdunt, ad pietatem traduxit, cantum articulatæ vocis Hymnis divinis temperans, ut melos sensum, intellectus verò una eademq; opera divinum ardorem exsuscitaret; David itaq; divini spiritus vim, atq; efficaciã acceperat, quo operante spiritus malignus quiescebat.*

strumentos musicos, començò el Profeta David inflamado de ardor Divino a usar en onra del verdadero Dios los cantares publicos, que los gẽtiles i viciosos usavan en onra de sus Dioses falsos, i en los festines de sus mayores vicios; estos eran supersticion, i los de David azañas de la Divinidad. El conponia alabanças Divinas i profecias santas, si ellos cantavan glorias i azañas mentirosas, pero estas erã reclamos à q̃ concurriã demonios, i los cantos de David eran destierros de vicios, i proprios para ahuyentar espiritus infernales. Traça Divina dice Procopio, pues lo dulce de la musica gana los sentidos del cuerpo, i el entendimiẽto inflamado en las obras de Dios sube à enamorarse dellas en provechosa contenplacion. Esto sucedio à nuestro arrepentido pecador, i un dia despues que se confesò andando de un altar à otro reçando en nuestra Iglesia, pasando por un lado de la Capilla deste santo Crucifijo mirando al altar no entrava en la Capilla, i articuladamente le oyò decir al Cristo *Ijo reçame à mi*; entrò à reçar con alientos soberanos, i à pedir por sus llagas le concediese sus misericordias. Fue tal el fuego de amor que en su coraçon entrò, que con lagrimas i suspiros exalò parte del ardor, i dentro de poco tomò el abito de nuestro Padre san Augustin, donde à sido una maravilla de santidad. O dulce favor! o zelos divinos, que quiso que si reçava à otros Santos, reçase à su retrato, porque ya deseava perdonarle i queria oyrle! Refiere santa Gertrudis [a], que deseando una vez saber, qual de los muchos beneficios que Dios con liberal magnificencia le avia concedido, gustaria nuestro Señor que manifestase à los onbres i les seria mas provechoso? Le rẽspondiò estas palabras. Lo que mas provecho arà à las animas, i lo que les debes notificar es, que sienpre refieran en su memoria, que yo ijo de la Virgen estoy sienpre en la presencia de mi Padre eterno para negociar la salud del genero umano, i quando uno por su flaqueça comete un pecado en su coraçon, yo ofrezco al Padre mi coraçon inmaculado por el, para que le perdone i se enmiende. Pero si peca con la obra, yo le manifiesto mis manos i las llagas de los clavos, i à este modo otras eridas que corresponden à las partes con que le ofenden los pecadores, i al instante aplaca mi inocencia al Padre eterno, para que aziendo penitencia consigan facil indulgencia. I asi lo que yo quisiera, es, que mis escogidos en viendose verdaderamente confesados, pues estaràn sin duda perdonados de mi Padrè, sienpre me dren gracias por averles negociado tan facilmente el perdon que por ellos è pedido. Quien sabiendo esto no asiste dias i noches, à ver aquellas inocentes llagas donde estàn nuestras indulgencias, pues negociarà dos tan soberanos provechos, como son dolerse de sus culpas, enmendar la vida i solicitar à nuestro Redentor crucificado que presente al Padre aquellas redentoras llagas en que estan los memoriales de sus servicios, i el à de aver de sus inmortales meritos, caudal con que el pecador paga sus deudas; i el justo cobra la renta de sus mayorazgos eternos.

[a] Lib. 3. c. 40

8 Otra vez años antes sucedio que aviendose estendido en la Republica, que aquella noche se avia de caer con un tenblor lo mas de la ciudad (porque asi les pareciò lo avia predicado en la plaça el bienaventurado fray Francisco Solano) concurriò à la Capilla del santo Cristo tan grande multitud, que no cabiendo de pies en toda la nave de su Capilla, se quajò de gente la Iglesia, donde vide casos memorables. Clamò la multitud pidiendo se descubriese el Cristo, corrieron las cortinas, era de noche, i desde las oraciones asta las doce que estuvo descubierto el Cristo, solo se oìan gemidos, lamentos, pedir misericordia à gritos; i llegò à estremo, que à voces altas confesavàn al Cristo los mas inormes pecados, oyendo todos las culpas de uno, si bien por ser muchisimos los que à voces se confesavan no atenderian à los delitos de los otros, pero los que atendian callando, considerarian lo que otros clamavan, las muchas lagrimas mirando al Cristo fueron abundantisimas. Yo vide algunos cuya opinion en la Republica era de malas animas estar mirando à la santa Imagen, i no cesar oras enteras de derramar lagrimas, dando grandes suspiros i pidiendo misericordia. Mucho desto causaria el miedo de la amenaça, pero juntandose este a la vista de una Imagen tan devota, tan llagada i que tanto mueve a conpasion aun en dias festivos, i anpliandolo todo este miraculoso efeto q̃ entre año cau-

sa este Christo, moviendo a lagrimas a los que miran la Imagen, fue sin duda una cosecha soberana en que escogiò el cielo gavillas santas, pues se confesaron despues personas que en diez i quinze años no se avian confesado. Otros casos i sucesos se pudieran referir en èste genero de milagros, que los dèxo por semejantes a estos. Veamos agora los milagros que à echo en los cuerpos, i como ya dije, si no fueron raros, seran provechosos. Pondrèlos a la letra como estàn en sus archivos, sin nonbrar los testigos de sus calificaciones.

Cap. XXXXV. En que se refieren un milagro i un favor miraculoso del santo Cristo; el milagro en una muger enferma de flujo de sangre; i el favor en aver dado vitoria a nuestros Catolicos contra Ingleses Luteranos, i otro milagro en un onbre rico que estava acabando.

1 POr el mes de Decienbre del año de mil i quinientos i novēta i tres, veynte dias despues que la santa Imagen llegò a Lima, se fue al altar del santo Crucifijo una buena muger, que avia muchos años que tenia un flujo de sangre, i derramava tanta, que lo mas del año no salia de su casa por la mucha que della salia. Avia gastado su caudal en curarse, i no le avia aprovechado medicamento ninguno de quantos en ella se aviā ècho con aver sido muchos. Esta muger oyēdo la fama de la santa Imagen, i la devocion que toda la ciudad le tenia, se vino a su Capilla como pudo, aunque con gran trabajo corriendo mucha sangre della, se puso junto a su altar, en el qual estava diciendo Misa el Padre Maestro Fray Gabriel de Saona, i ayudavala Fray Iosef Garcia, Religiosos de quien diremos en su lugar. La muger començò a llorar cō solloços i a gritar a la santa Imagen le diese salud, i al ayudador q̃ estava ayudando la Misa le afligia, pidiendo se la descubriese, q̃ tenia gran deseo de verla porque nunca la avia visto, i esperava en ella salud. El ayudador le respondiò, que no diese voces, que inquietava al Sacerdote que decia la Misa, que èl no podia descubrirla porque no tenia licencia para ello, i que era menester encender cirios i avisar al Padre Sacristan mayor. La afligida muger como vio que lo dificultavan, creciòle mas el deseo de verla, i alçò mas las voces pidiendolo cō tanto ahinco i fatiga, que el Padre que estava diciendo la Misa inquièto de las voces que la buena muger dava, por aplacarla sin esperar mas, izo al ayudador que corriese los velos para que viese la santa Imagen la pobre afligida. Quando la buena muger la viò, comenҫò a dar voces, pidiendole la sanase. Fue cosa maravillosa, que en aquel punto quedò la muger sana i buena sin verter mas sangre, i nunca mas le bolviò el mal. Bolviose a su casa dando voces, que quien no sabìa la causa la juzgava por loca, i llorando de alegria publicando la misericordia que Dios con ella avia usado; andava despues contando a todos su miraculosa salud tan agradecida, que a cada uno que conocia enfermo le estimulava a q̃ fuese por salud al Crucifijo de san Augustin. Deste milagro fueron testigos el que decia la Misa, i el que la ayudava, i gran parte del pueblo que la estava oyendo. Porque como avia pocos dias que la santa Imagen avia llegado, venian muchas gentes a visitar su Capilla i a ver la santa Imagen i encomendarse a ella, i asi siēpre estava la Capilla llena de gēte. Aquella muger q̃ con semejante enfermedad padecio doce años, i afligida llegò a tocar las vestiduras de Cristo, i quedādo sana pregonava a voces el favor, era Marta ermana de la Madalena, como dice san Anbrosio [a]. Pero sea esta o otra en la que izo Cristo el milagro, que al punto sintiò la mejoria, fuese de su casa; i en muestra de gratitud dice san Eusebio [b], cuyas palabras pone el Cardenal Baronio [c], que esta nobilisima muger izo fundir un vulto de bronce en que se retratò ella incada de rodillas, i puestas las manos como quien està suplicando a los pies de una figura de Cristo con la tunica asta los pies estendiendo la mano sobre la cabeça de la muger. I estas dos estatuas conjuntas puso esta agradecida muger en una losa sobre la portada de sus casas en la ciudad llamada Cesarea de

[a] Ambros. in lib. de Salomon. cap. 5. *Dum largū in flumine [illegible] fluxū siccat in Martha, dum dæmones pellit in Maria, dum corpus redivivi spiritus calore cōstringit, & quod mors sibi vindicaverat ad pœnam, lux denuò recepit ad vitam.*

[b] Euseb. histor. lib. 7. c. 14.

[c] Anno Christi 31. tom. 1 *Ad cuius pedes in ipsa basi peregrinā quandam, & inusitatam herbæ speciē enasci: quam quidē ubi ad ænei vestitus fimbriam excreverit, morbi cuiusque generis medicandi vim, & facultatem habet. Hanc statuam effigiē Iesu exprimere dicūt, quæ ad nostrā usque ætatem manentē ipsi ad civitatē profecti oculis cernebamus.*

de Filipo, que los Fenices llamaron Paneada. A los pies desta estatua en la basa (dice Eusebio testigo de vista) criò Dios una peregrina yerva nunca jamas vista, que alli nace i se conserva, i lo que de la yerva llega al canto de la finbria de la figura de Cristo, sana todo genero de enfermedades. Esto durò asta que el Enperador Iuliano apostata, como dice Zozomeno *, rabioso de que alli estuviese aquella miraculosa estatua la derribò con ignominia, i puso en su lugar otra estatua de su figura. Enbiò Dios fuego del cielo, i como a estatua de traydor que queria quitar el lugar al verdadero Rey, la cortò por los pechos i derribò cabeça i cuello en el suelo con vil afrenta del sobervio apostata. En nuestro milagro de Lima, vemos sanada una muger de la mesma enfermedad, si allà sanò a la otra el original de Cristo dejando tocar sus vestiduras, acà las sanò dejando ver su retrato. Si la otra agradecida publicò a voces el beneficio i quiso perpetuar en bronces sus memorias puestas en Cesarea; esta a voces pregonò por las calles su milagro en la ciudad de Lima: i si le pagò Dios a la otra muger su gratitud criando aquella peregrina yerva que sanava de todas enfermedades; en estotra muger criò Cristo tan amorosa gratitud, que a todos contava su salud para animar a todos q̃ fuesen a pedirla a nuestro santo Cristo, i asi eran sus consejos sustitutos de aquella yerva.

* Zozomen. ut refert Baradas tom. 2 lib. 5. cap. 24 *Cum Iulianus certior factus esset Casareæ Philippi præclaram esse Christi statuam, quã mulier, quæ sanguinis profluvio laborabat, cũ esset morbo liberata ibi collocaverat, eam deturbavit, suamque in eius loco posuit, quam ignis violentus de cœlo delapsus circiter pectus dissecuit, caputque una cum collo in terram deiecit.*

2 Estando por Virrey destos Reynos del Perù don Garcia Urtado de Mendoça Marques de Cañete, entrò a principio del año noventa i quatro, por el estrecho de Magallanes un galeon de cosarios Ingleses Luteranos, en el qual venia por General Ricarte Xaquel, onbre arriscado i Cavallero ilustre, o por mejor decir, ilustre cosario. Llegò al Reyno de Chile, i entre otros navios que alli tomò, cogiò un navio en el qual allò una Imagen de un Crucifijo de vulto. Los Luteranos despues de averlo escarnecido le izieron pedaços i lo echarõ al mar. Vino la nueva al Virrey, i oyẽdo lo que los Luteranos avian écho con la Imagen recibiò tal pena, qual deviera dar a un Catolico Governador: estava en el Callao, i escriviò una carta al Padre Prior i Convẽto avisando del caso, i de lo que los Ingleses Luteranos avian écho en Chile con la Imagen del Crucifijo, pidiendo que todos los Religiosos encomendasen este negocio a Dios i al santo Crucifijo de Burgos, que en esta casa estava, cuyo gran devoto confesava ser, para que tuviese por biẽ de bolver por esta su causa, i de ayudarle contra estos enemigos de su santa Fè, dando valor a los navios que despachava para que lo castigasen, i q̃ cada dia iziese el Convento una plegaria al santo Crucifijo, a la qual se tañese con la canpana mayor para que la ciudad lo entendiese, i encomendasen a Dios los fieles tan inportãte castigo. Asi se izo, i asta oy a quedado en costunbre azer esta plegaria todos los Viernes, acabando la Misa solene que al santo Crucifijo se canta de Pasiõ, i dura la plegaria mientras se canta el Salmo *Deus misereatur nostri*, con otras oraciones en que se pide al santo Crucifijo el perdon de las culpas i el castigo de los ereges cosarios que infestan estos mares. Adviertase esto para que sepan todos, que la Imagen que escogiò esta ciudad i Reyno para defenderse de ereges cosarios, i verlos castigados es esta de nuestro Convento. Prometio el Virrey, i asi lo escriviò en la dicha carta, que si su Magestad le dava vitoria i cogia al enemigo, que le avia de celebrar una procesion solene; i asi luego cõfiado en Dios despachò la armada tras el cosario que ya avia pasado deste puerto del Callao ázia Panamà, segun se avia tenido noticia, i enbiò por General de la dicha armada a don Beltrã de Castro i de la Cueva su cuñado, ermano de la Marquesa su muger. Yendo pues la armada tras el enemigo, le toparon abajo de Payta buẽ rato, i dieronse tan buena maña ayudandoles Dios, que le rindieron i saquearõ. Fue esto de mucha inportancia para todo este Reyno, porque si no le cogieran i se les escapára, fuera abrir camino para todos los que a estas partes quisierã pasar, i vinieran cada dia con seguridad i codicia, i sin temor ni recelo; i asi su Divina Magestad lo izo mejor, que como se à dicho, los rindieron i castigaron a muy poca costa de los nuestros. Cogidos los enemigos i su galeon, surgiò nuestra armada con sus despojos en el puerto de Payta, i de alli enbiaron la buena nueva al Virrey, la qual llegò a esta ciudad el mesmo dia en q̃ se celebra la fiesta principal del santo Crucifijo, que es la Exal-

tacion

tacion de la Cruz, que cae a catorce de Setienbre, i fue el año de mil i quinientos i novẽta i quatro. Muy de noche llegò la nueva, i en aquella ora el Virrey cõ el goço de vitoria tan deseada, sin aguardar gente ninguna sin capa ni ropa i sin sonbrero, sino como le cogio la voz, salio de su Palacio con los que de su casa le siguieron, i vino a este Convento de nuestro Padre san Augustin. Llamaron a las puertas del Monasterio i dieron voces que abriesen la Iglesia, que venia el Marques a visitar al santo Crucifijo de Burgos, a quien avia encomendado aquel negocio, i a darle gracias por las mercedes tan grandes que le avia écho en averdado a los nuestros aquella vitoria tan deseada. Abrieronle las puertas de la Iglesia, entrò en la Capilla de aquel santo Crucifijo, i con èl mucha gente de la Ciudad que ya se le avia juntado; porque luego que le dieron las nuevas, enbiò à que repicáran en la Iglesia mayor i en todos los Conventos; i encendidas achas delante de la Imagẽ del santo Crucifijo la descubrimos, i cantamos el *Te Deum laudamus;* estando el buen Virrey de rodillas un gran rato, dandole gracias por las mercedes recebidas; i acabadas las gracias, contò a todos los Religiosos la promesa que avia écho, i la vitoria q̃ su divina Magestad le avia dado, i con esto se fue, i anduvo casi asta amanecer por toda la ciudad aziendo alegrias i festejos. Otro dia mandò que se juntasen en la Iglesia mayor todas las Ordenes cõ sus Cruzes, i todas las Imagenes de las Cofradias que en la ciudad avia, i que se colgasen las calles, i a las quatro de la tarde se ordenò una solene procesion que salio de la Iglesia mayor, en la qual se allò el Marques, la Real Audiencia, Cabildo de la ciudad i de la Iglesia. Y toda la ciudad vino a este Convento i a la Capilla del santo Crucifijo, donde le dieron gracias por la señalada vitoria q̃ su Magestad avia dado, i de alli bolviò la procesion a la Iglesia mayor. No tan solamente fue esta vez la que el Virrey vino i acudio a encomendar todos sus negocios, i a dar gracias de las mercedes que recebia a esta santa Imagen, pero tanbien quando vino la nueva del Capitan Francisco Draque Inglès cosario, que murio sobre Nonbre de Dios, queriẽdo tomar aquel puerto. Llegò la nueva a esta ciudad entre las nueve i diez del dia, i aquella ora vino el Marques i toda la Audiencia a la Capilla del santo Crucifijo a darle gracias: i mandò que los Religiosos le cantasemos un *Te Deum laudamus,* por las mercedes que su Magestad avia écho a su pueblo, de quitar de sobre èl tã gran cosario, i que tanto avia inquietado a toda la Cristiandad. Fue este Virrey desta santa Imagen i de su Cruz i Pasiõ muy devoto, porque jamas avia de despachar armadas, navios particulares o avia de azer otra cosa qualquiera de inportancia que no uviese de ser en Viernes, i asta el dia que deste Reyno salio para el de España quiso que fuese Viernes, i asi nuestro Señor parece que le ayudava en todas las ocasiones en que ponia mano, por aver tomado tan santa devocion: que desde que este Reyno se ganò i uvo Virreyes, ninguno à avido que aya sido tan felice como èl lo fue en su govierno. Todo esto è puesto aqui, para que se entiendã las misericordias que su Magestad aze a los que se acuerdan de su Pasion i muerte, i reverencian las Imagenes suyas. Dulce es el misterio que està encerrado en aquel suceso, quãdo *a* el Rey de los Amonitas llamado Naaz, tenia cercado a los de Iabes Galaad, que viendose oprimidos i en ultimo trabajo, ofrecieron de rendidos darse por esclavos a los enemigos del pueblo de Dios. El sobervio Rey Naaz pidio a los tristes un terrible i afrentoso partido, i era, que avian de consentir que les sacasen a todos los ojos derechos. Pidieron los rendidos siete dias de termino, i en ellos enbiaron un correo al Rey Saul, el qual oyendo tan loca supercheria, respondio (alunbrado del cielo) a los correos, i les dijo: Decidles a los de Iabès que se animen, que mañana quando mas alto estuviere el Sol, les vendrà el remedio, la valentia, la salud i el vencimiento. Asi sucedio, i murieron tristemẽte los enemigos de la Iglesia, a manos de los del pueblo de Dios sin que escapase uno. Si preguntáran a Saul, porque avia puesto seña de la vitoria en estar levantado el Sol, quiça no alcançára el misterio de la seña. Lo mas que la Glosa abla en este misterio, es decir, que en este caso estuvo figurado el vencimiento de Cristo. Pero nuestro Apostolico varon Fr. Luis Alvarez, de quien adelante se sabran maravillas en sus virtudes

a 1. Reg. 11. *Cras erit vobis salus cũ incaluerit Sol.*

des i ecelencia en sus letras, dice [a], que fue profetiçar, que quando el Sol de justicia Cristo estuviese en lo mas alto de la Cruz, adonde la ignominia i nuestras culpas lo quisieron subir, avia de vencer a nuestros enemigos, dando salud a los fieles i vitoria a sus pueblos. I asi se entiende ya la seña de Saul, que este Sol subiendo a lo mas alto que los pecados le pudieron subir estando en Cruz para dar calor a todo lo criado, daria a manos llenas las vitorias i la redencion. Lo general del mundo gozò este favor el dia que fue crucificado, que eso quiere decir Cristo, quando dijo [b]: Si fuere levantado de la tierra a lo alto de una Cruz, todo me lo traerè a mi, venciendo i desterrando a los Principes enemigos. I su Iglesia goça a millares los vencimientos por este Sol puesto en lo alto de la Cruz; i en esta ocasion deste erege Inglès su Imagen crucificada dio la vitoria a este Perù sin que se escapase un erege de los que baldonaron en Chile al Crucifijo, pero fue tan piadoso, que si los venciò nuestra armada cõ su celestial favor, despues reconciliò a muchos destos ereges su misericordia, pues castigados por el santo Tribunal de la Inquisicion, salieron muchos dellos convertidos, i en los Conventos donde los depositaron azian obras de Catolicos penitentes, que olvidando el agravio blasfemo de averle escarnecido i arrojado en el mar de Chile, no olvidò el dar salud a sus animas este Sol encendido de inmensa caridad, por aver escogido para valedor desta guerra al retrato suyo en Cruz clavado. Debieran todos los Christianos que van en navios, llevar de vulto la Imagen del Crucifijo, i sin duda vencieran a los enemigos de la Fè: Que el decir al Sol Iosue [c] (quando iva a vencer a los Gabaonitas ereges o idolatras) Sol no te muevas, párate donde estàs asta que verça a los enemigos de Dios, tiene escondido un Sacramento, porque advirtiò el Espiritu santo, que era en ocasiõ que el Sol estava en medio del cielo, i en lo mas alto del orizonte: i a no aver soberano misterio, pareciera escusado el mandato de Iosue, pues quedandole medio dia enero para vencer a los enemigos, le dice al Sol, que no ande un paso. Si quando iva venciendo fueran las cinco de la tarde, pareciéra a proposito detener al Sol, pero siendo medio dia,

[a] Sermon. in Cœna Dñi. *Quia Sol iustitiæ Christus ascendit ad Crucem, ideo inimicos destruxit ad nostram salutem, ut per istum Solem qui incaluit nobis in supremo Crucis, inimicos Ecclesiæ, & animarũ vicisset fidelis.*

[b] Ioan. 12. *Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras, & ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me ipsum.*

[c] Iosue c. 10 *Steteruntque Sol & Luna, donec ulcisceretur se gens de inimicis suis. Stetit itaque Sol in medio cœli.*

escusada parece la prevencion. El misterio nos dice nuestra Vulgata, pues al margen deste suceso apunta las palabras de Isaìas [d], como diciendo que ellas explican la parada del Sol por Iosue: Vendrà el Mesias al mundo (dice Isaias) i arà lo que izo en el valle de Gabaon quando venciò a los enemigos de su Fè, arà obras agenas de su divinidad por concluir la obra de nuestra redencion, seran todas sus obras bien peregrinas, i distantes de su soberana Magestad. Que cosa mas agena de un Dios eterno, dice san Gregorio [e], que ser escupido, açotado i clavado en Cruz? I tiene correspondencia el estar el Sol parádo en medio del cielo, con decir David [f], que murio Cristo en Cruz en el medio de la tierra, porque la divinidad estava como en Zenir sobre la cabeça de la umanidad de Cristo, i era tener vertical al Sol; i esta correspondencia destas dos profecias las eslabona i declara Zacarias en su cantico que pone san Lucas, a quiẽ citan los margenes de nuestra Vulgata, i dice [g]: Bendito sea el Señor Dios de Israël, porque visitò el mundo tomando nuestra carne i redimiò su pueblo muriendo por el onbre. I asi parárse el Sol en la mitad i en lo mas alto del cielo; el morir Cristo en lo alto de la Cruz i en medio de la tierra, i el redemir los onbres de la culpa librandolos de los enemigos invisibles i terrenos, es todo uno. Luego el decir Iosue, que el Sol se parase quando mas levantado i alto estava en nuestro orizonte, fue decir, en teniendo a la vista al Sol de justicia Cristo puesto en alto i clavado en Cruz, seguras son las vitorias de los que guardan su Fè, i los vencimientos onrosos de los que pelean contra los enemigos de su Iglesia, siendo la prevencion de Iosue el tener parado i en lo mas alto al Sol, sermon que predica a todos los Catolicos que andan en batallas contra los enemigos del pueblo de Dios, para que no dèn batalla sin tener a la vista su Dios crucificado.

[d] Cap. 28. *Sicut in valle, quæ est in Gabaõ, irascetur: ut faciat opus suũ alienũ opus eius, ut operetur opus suũ, peregrinũ est opu eius ab eo.*

[e] Homil. 6. in Ezech. & habetur in Glos. in cap. 28. Isai. *In mundum veniet, ut faciat opus suũ, scilicet, redimat genus humanum, sed ab ipso est alienũ opus eius, non convenit enim Deitati, cõspui, flagellari, crucifigi.*

[f] Psalm. 73. *Deus autem Rex noster ante sæcula, operatus est salutem in medio terræ.*

[g] Luc. cap. 1 *Benedictus Dñs Deus Israël, quia visitavit, & fecit redemptionẽ plebis suæ.*

3 Estando Nicolas de Valderas vecino rico de la ciudad de Lima, devoto desta Imagen, muriendose (por el mes de Março de mil i quinientos i noventa i cinco, era su enfermedad cursos de sangre i calenturas maliciosas) llegò al cabo de la vida, desafuciaronle todos los medicos, que como a onbre rico i tan enparẽtado le curavan los mas doctos; i viendo que

que no le aprovechavan remedios, i que ſe le avia levantado ya el pecho, i tenia los acidentes ultimos concomitantes a la muerte, aviēdole mandado antes Sacramentar, le dejaron como a quien dentro de breves oras avia de morir. El enfermo viendo a ſu lado tantos deudos llorando ſu perdida, izo promeſas al ſanto Crucifijo de nueſtro Convento, pidiendole, que ſi convenia a ſu ſervicio le dieſe vida, pues ſeria como reſurrecion ſu ſalud. Muy a priſa iva acabando, i juntandoſe ſus deudos que eran muchos, i todos le amavan por lo que le devian, ſe vinieron al Convento a las ſiete i media de la noche, fuerōſe a la Capilla del ſanto Crucifijo llevando aceyte i cera, i pidieron al Padre Prior, que izieſen los Religioſos por el enfermo que quedava muriendo una plegaria; tenia Religioſos cuñados, i todo obligò a que ſe izieſe oracion comun ante el ſanto Crucifijo, i viſtiendoſe capa el Padre Fray Antonio de Monte Arroyo ſalio con ciriales, aviēdo encendido los deudos muchos cirios deſcubrieron al ſanto Crucifijo, i el Convento izo la plegaria, llorando en ſu caſa las mugeres, i en la Capilla los deudos por alcançar del ſanto Criſto vida tan deſeada i para muchos inportante. Acabada ſe fueron los parientes, platicando ſi auria ya muerto. En entrando allaron al enfermo bueno del pecho, ſoſegado i ſano ſin diſenteria ni calenturas, i tan bueno, que todos quedaron eſpantados, trocando las mugeres i los deudos en alegria las muchas lagrimas, publicando a voces el milagro i reconociendo el favor que el ſanto Crucifijo les avia écho. Supoſe en la ciudad, admirandoſe de la maravilla los que le avian viſto acabando, i a pocos dias vino a la Capilla i cunpliò ſus promeſas; cantòſele una Miſa en azimiento de gracias, velò a la ſanta Imagen, i toda ſu vida moſtrò con devocion i dadivas ſu agradecimiento, llamando reſurrecion a ſu ſalud. A las muchas lagrimas con que obligaron al ſanto Crucifijo, ſe deve atribuir tan evidente milagro, porque con ellas ſe aze en los onbres lo que ſan Iſidoro refiere [a] del carbunclo, enperatriz de las piedras precioſas. Dice el gran Dotor, que los carbunclos mas nobles i de mayor quilate, ſon del color del fuego, i les ciñe una cinta o faja blanquiſsima; eſtos tienen una rara propriedad, que ſi los echan en el fuego ſobre braſas, ſe les muere la luz, i ſe les apaga de tal manera el fulgor i el color del fuego, como ſi fuera carbon o eſtuviera entre carbones marchita ſu luz, eſcurece ſus reſplandores, i parece ofenſivo lo que antes de eſtar ſobre braſas era deleytable, pero en rociando con agua al carbunclo, recobra al punto ſu color de fuego, lo que parece muerto cobra ſu vida i color natural, dà como antes reſplandores, mueſtra deleytoſo ſu aſpecto, i obra las propriedades que ſu naturaleça encierra. Admirable encuentro apagarſe en el fuego donde todo ſe enciende, i encenderſe con agua donde todo ſe apaga. Sinbolo es eſto, dijo Bercorio [b], del q̃ ſirvio a Dios; era precioſo carbunclo, dejòſe caer en las braſas i fuegos de las culpas; o cayò entre los carbones del trabajo de la tribulacion o de la enfermedad mortal, perdiò los reſplandores de la gracia, o la ſalud de la vida, apagòſe en èl la caridad del anima o la fortaleça de la ſalud, murio ſu eſpiritu, o eſtà ya muriendo en la enfermedad, uſa Criſto de ſu inmenſa miſericordia; conmuevele a lagrimas, a devocion o al arrepentimiento, i al punto revive i reſucita el anima o el enfermo; porque lagrimas, contricion i ſuplicas devotas, reſtituyen la gracia al pecador para que arroje reſplandores, i buelven la vida al que ya moria en la enfermedad, para que renonozca obligaciones a ſu reſtaurador. Todo ſe vido en eſte milagro de nueſtro ſanto Crucifijo, pues lagrimas i devocion reſtituyeron la vida del cuerpo a eſte enfermo, i ſeria deſpues de averle reſucitado Dios el anima con los Sacramentos que avia recebido, duròle mientras viviò la gratitud, i relatava de ordinario ſu reconocida obligacion.

[a] Vt habet Petrus Bercorius Reduct. lib. 11. cap. 57. ait Iſidor. lib. 6. cap. 13. *Eſt quædam ſpecies carbunculi cæteris nobilior ignei coloris, zona candida circumcincti, cuius eſt proprium, quod in igne poſitus velut inter carbones mortuos extinguitur, ſed aqua ſuperfuſus iterum inardeſcit.*

[b] Vbi ſupr. *Qui habet charitatē, & caſtitatē, qui ſi aliquando in igne tribulationis, & tentationis poſitus extinguatur per vitia, & peccata, quando tamen ipſum iterum Deus perfundit aqua ſua miſericordia, & gratia contritionis, & cōfeſsionis, vel etiam devotionis, tunc verè iterum reviviſci ignis in aqua valebat:* Sap. cap. 19. *quia tunc recipit priſtinā virtutem.*

Cap. XXXXVI. Cuentanse tres soberanos favores que obrò el santo Crucifijo de Lima en atajar un fuego, en sanar à un Cavallero que estava ya en los trances de la muerte, i en dar buena muerte al Capitan Iuan de Cadaalso gran devoto del santo Crucifijo, siendo maravillosas las circunstancias, i dizense virtudes suyas.

1 A Trece de Setienbre en la noche el año de mil i quinientos i novẽta i siete, vispera de la Exaltacion de la Cruz, que es el dia (como esta dicho) en que se celebra en nuestro Convento la principal fiesta de la Imagen del santo Crucifijo, sucediò que estãdo aquella noche abierta la Iglesia, à las ocho de la noche estavan los Religiosos en el coro cãtando Maytines solenes à la santa Imagẽ, i la Iglesia llena de gente que entrava i salia à reçar al santo Crucifijo que adoravan descubierto. En esta ocasion estavã las dos partes de la Iglesia cubiertas de esteras, porque se iva edificando, i por aver años que las esteras servian de reparo, estavan rotas de secas i desechas del ayre, cubrian doseles i ricas colgaduras lo feo de lo pagiço por los techos i paredes, avia grandes i ricas preseas en la Iglesia i altares, para lo qual avia juntado el Cõvẽto las mejores tapicerias de la Republica, con q̃ estava el tenplo curiosamẽte ataviado para tan solene fiesta (que siẽpre se aze con magnifico culto i ostẽtoso aplauso). Avia pue sta descomunion por los Prelados para que no se tirasen coetes mientras estuviese de esteras el cuerpo de la Iglesia, por el gran peligro en que estava de quemarse, pues si tocava fuego en las esteras, serviria de yesca, i los palos en que estavan clavadas, seria leña, con que fuera el incendiò irremediable. Vn devoto que no temiò peligro disparò vn coete desde el techo; el que lo tirava le tenia en la mano para arrojarlo por alto, i permitiò Dios q̃ se le saliese de la mano, i que entrase el coete a la Iglesia i se estuviese ardiendo en las esteras. Alborotaronse los Sacristanes, diò voces la gente, i queriendo todos apagar el daño, no podiã porque estava el fuego mas de tres estados en alto. Entre la voceria decia a voces el siervo de Dios fray Antonio al santo Cristo: Libra Señor tu casa. Quiso aquella Magestad piadosa no solo escusar que su fiesta i regocijos se mezclasen cõ lastimas, sino que se festejase con maravillas; i asi clamando todos, libra Señor tu casa, se apagò el incendio sin lastimar vn hilo con aver durado un buen rato, i en el tienpo que en las esteras secas estuvo ardiendo el coete i esparciò centellas, no tocò a la tapiceria, ni dejò siquiera tizne, ni cosa aumada en el lugar donde estuvo ardiendo; con que se advirtiò que en todo quiso nuestro Señor mostrar sus favores, i q̃ se agradava de aquella su fiesta. La gente que era mucha alçò la voz con algaçara, repitiendo muchas veces gran milagro del santo Crucifijo, i ponderavalo despues cada uno al tamaño de las circunstancias, i al lado de los grandes daños que iziera en lo precioso de la Iglesia, si Dios nuestro Señor no apagára el incendio. Es en tãta manera transcendẽtal el privilegio de las cosas que sirven a nuestro Redentor Iesu Cristo, que goçan dèl aun las cosas inanimadas. No temas siervo mio (dice Dios por Isaias [a]) que yo te redemi i llamè por tu proprio nonbre, mio eres, quando anduvieres por el fuego no te quemarà, i la llama no arderà en ti, porque yo soy tu Señor, tu Dios i tu Salvador. Este privilegio que promete Dios a los Santos, es de participantes a todas las cosas que a Dios sirvẽ; i asi no quiere su divina Magestad que pierdan por inanimadas lo que ganã por venturosas, calificando lo mucho que se agrada del culto i ornato de sus tenplos, con quitar la actividad al fuego, quando se atreve al atavio i alajas que adornan su casa, para que conozcamos que su amor si se enciende en fineças, porque nos redimiò, i fue nuestro Salvador, estima los adornos que ponemos en sus altares, sin que sean capaces de redencion, solo porque le sirven con ellos sus redemidos.

[a] Capit. 43. *Noli timere, quia redemi te, & vocavi te nomine tuo, meus es, cum ambulaveris in igne nõ combureris, & flamma non ardebit in te, quia ego Dominus Deus tuus, sanctus Israel Salvator tuus.*

2 Por el mes de Otubre del año de mil i quinientos i noventa i siete, un Cavallero llamado Francisco Cespedes de Guerra, fator del Rey tenia dos ijos i algunas ijas; el mayor se llamava don Cosme de Cespedes, i el menor dõ Cristoval Guerra, gallardo mancebo. Este segundo cayò enfer-

enfermo de un gran mal, que lo puso en lo ultimo de la vida; desafuciaronle los medicos, i decian tener pocas oras de vida. Viendolo asi su ermano Dõ Cosme que tiernamente queria al ermano, se fue à la Capilla del santo Crucifijo (del qual era gran devoto) i puesto de rodillas delante de su altar, le pidiò con lagrimas la vida i la salud de su ermano. Estuvo en esta suplica un largo rato, i bolviose à su casa dolorido, considerando que avia dejado al ermano en los postres de la vida, i en los parasismos de la muerte. Al entrar en su casa allò tan bueno al ermano, que parecia no aver tenido mal en su vida, de tal suerte, que como en esta ocasion entrase su padre en el aposento del enfermo i le viese sano, quedò admirado, i dijo: Este suceso me tiene espantado, i es muy miraculoso. Su ijo Dõ Cosme apartò à su padre, i le cõtò como avia ido quebrantado de dolor a la Capilla del santo Crucifijo, i con lagrimas le avia pedido la salud de su ermano, i echava de ver, que no atendiendo su Magestad a sus grandes pecados, le avia écho aquella merced en pago de la devocion que a su santa Imagen tenia. El enfermo (a quien yo tratè mucho, i fue despues mi condicipulo) se allò cabalmẽte bueno, i estando celebrando el inpensado trueque entrarõ los Medicos, i viendole quedaron admirados, i confesaron à una todos, avia nuestro Señor obrado un milagro evidente, i dando gracias à Dios, salieron à publicar la maravilla.

3 O quan gran pagador es Dios! i quando faltàran pruebas que las vẽ los onbres a millares, era bien tierna la que verèmos en el Capitan Iuã de Cadaalso insigne benefator de nuestra Ordẽ. Ya supimos que pleyteando porque esta santa Imagẽ santificase su Capilla, pretension puesta en justicia, se rindiò à renunciar su accion al Convento, viendo que la Capilla en que le querian colocar era mas grave, mas devota i de mayor autoridad que la suya, en que antepuso las onras de Dios à las de su persona. Tanbien dejamos dicho, que la gran devociõ que tuvo à este Crucifijo le obligò, pasados tres años, a conprar la Capilla en que està colocado, i à dar (fuera de lo que donò al Convento) mas de cinquenta mil pesos para su adorno i servicio. Entrò en posesion de la Capilla à diez de Mayo del año de mil i quiniẽtos i noventa i seys Viernes, i en este dia se començaron a cantar por èl i por su muger las Misas de los Viernes del santo Crucifijo. Este fue el dia (como el ponderava) de mayor contento que tuvo en su vida, i asi le correspondiò el de mayor goço que pudo desear su anima, como veremos presto. Colijase de aqui, si siendo tan buen pagador aquel gran Rey, i aviẽdo recebido tantos tributos, si pagaria en finceças eternas logros de perpetuidad. El i su muger doña Luisa de Acuña pusieron en egecucion el consejo de Cristo [a], pues deseando ser perfetos dieron a Dios despues de averle dado sus coraçones, todas sus rentas, sus casas i sus eredades, repartiendo entre pobres, i dando a Iesu Cristo toda su azienda en vida. Luego la otra mitad de lo que dijo nuestro Redentor se devia cunplir, qũe era tenerlo atesorado en la gloria, yendose a goçarlo aconpañado de Cristo. Casi evidentes señales desto nos diran las circũstancias concomitantes de su muerte, i el fin de sus postrimerias.

a Matth. 19. Ait illi Iesus: Si vis perfectus esse, vade, & vẽde quæ habes, & da pauperibus, & habebis thesarum in cœlo, & veni sequere me.

4 La vispera de la Invencion de la Cruz a dos de Mayo, del año de mil i quinientos i noventa i nueve, que es dia que en la Capilla del santo Crucifijo se aze grã fiesta, por ser una de las dos festividades desta santa Imagen. Estando el Capitan Iuan de Cadaalso en la plaça con mucha gente principal por ser el de los primeros de la ciudad, le dio un repẽtino i fervoroso deseo de confesarse, i tiravale tãto, que le parecio que le forçavan a ello. El se admirò sintiẽdo en su anima semejante novedad, porque quando salio de su casa, no tuvo tal pensamiento, i viendo que en medio de la conversacion le vino aquel eficaz inpulso, despidiendose de los Cavalleros que le aconpañavan, se fue desde la plaça a nuestro Convento, i se encerrò en una celda con un Religioso, i se estuvo confesando con èl mas de dos oras, i confesòse como si en acabando la confesion uviese de morir, porque los avisos del anima o los ardores del cielo le davan unos anuncios de vida eterna, i asi dijo que oìa unas voces en su coraçon que le deciã, que muy breve avia de morir. Acabòse de confesar i fuese a la Capilla del santo Crucifijo, i asistiò a las Visperas solenes que aquel dia, se cãtarõ en ella, teniẽdo su coraçon coloquios soberanos con aquella Imagen, a quiẽ tãtas riquezas

riqueças dio, i a quien tanta devociõ tuvo. Acabadas las Visperas se entrò en la Sacristia, i llamando a su grã amigo Fr. Antonio de Monte Arroyo, le contò las inspiraciones q̃ aquel dia avia tenido, i lo q̃ en la plaça le avia pasado (como se à dicho arriba) dijole, que aviendo años que no iva a sus aciendas, ni al pueblo de sus Indios, que estàn junto a ellas, avia tenido una inspiraciõ celestial, q̃ por los efectos conociò avia sido de Dios que le decia que fuese a ellas i satisficiese lo que a sus Indios debia, no de pagas, que en esto fue puntualisimo, sino de los daños q̃ sus ganados les avian écho en sus senbrados i sementeras; i que en conformidad deste eficaz inpulso avia ido, i todo lo dejava pagado con ventajas, dejando muy contentos a los Indios. Ni tuvo mas que blasonar Zaqueo quando confesò a Cristo, q̃ dava limosnas i restituìa lo ageno [a], ni diò tanta cantidad de limosnas como el Capitan Cadaalso. Porque si Zaqueo le dice a Cristo, que dava a pobres la mitad de su acienda, este noble Cavallero la dio toda a Cristo i a pobres. I si ospedò a Cristo un dia en su casa, éste dio casa a Iesu Cristo para cẽtenarios de años. Luego bien merecerà oir lo que nuestro Redentor dijo a Zaqueo: Oy por esas obras entra la salvaciõ i el remedio en tu casa; el que por mi dà su acienda i restituye con satisfacion lo que deve al progimo, bien puede esperarme en su casa, que yo irè a llamarle, i a disponerle para mi gloria. No aguardò Cristo, dice san Anbrosio [b], a que le conbidase Zaqueo cõ su casa, el Redentor se conbida diciendo, que le inportava estarse en ella todo el dia. Señor decid, que inporta a Zaqueo el entrar vos en ella, i no digays que a vos os inporta estar en su casa. Pescòle a Zaqueo, cogiole en la liga (dice Anbrosio) dava limosnas, i deseava en su coraçon a Cristo. Que mejor liga para caçarlo? que mejor añagaça para traerlo? Con las palabras no le conbidò, pero conbidavale con los afectos, i sabìa Cristo por las limosnas que dava Zaqueo, que merecia tã soberanas pagas i tan alto galardon; i que para tener Cristo un dia de regalo, un dia de descanso, le inportava estarse en casa de un limosnero, siendo tãto el goço que tiene en estas casas, que dà a entẽder que le inporta mas a èl estarse un dia en casa de un limosnero, que no al limosnero tener a Cristo en su casa. Si esto vemos en quien si dava limosnas, no avia ido a buscar a Cristo quãdo lo deseava, quãto mas favores le aria al que cada dia lo iva a ver, i cada ora le dava casa, rẽtas i coraçõ?

5 Acabò de contar el Capitan sus inspiraciones al Sacristan mayor, porq̃ conocia la integridad de su anima i los amores al Crucifijo. Apartòse de alli i fuese al Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que era Prior de Lima, i contòle lo que refiriò a su Confesor, i repitio al Padre Fray Antonio, que es lo que dexo dicho, diciendole no solo a èl sino a otros muchos Religiosos, que Cristo le decia en el anima que iziese aquellas diligencias, porque ya queria llevarle. Todos le decian, que Dios le diese larga vida, i que quiçà era imaginacion; i respondia, que era sin duda advertencia del cielo, supuesto que el inpulso tenia por certisimo. En esto gastò la mañana i la tarde, i el dia siguiente de la Cruz por la mañana, se vino a su Capilla cõ su muger doña Luisa de Acuña (persona de grandes virtudes, i de grande fama de santidad en la Republica) donde aviendo confesado, recibieron en el altar del santo Crucifijo el santisimo Sacramento (que por sienpre sea loado) i ganaron un gran Iubileo, que tal dia se gana en aquella Capilla. Asistieron a la Misa i Sermon i fuerõse a su casa; entrando por ella antes de subir las escaleras el Capitan dijo que se sentia muy malo, i tanto que no podia dar paso adelante ni subir escalon. Llegò a estremo que fue menester llevarlo en braços i acostarlo en la cama, al punto que se acostò, se le quitò el abla, i nunca mas ablò. Creciò el mal, dierõle la estrema Vnciõ, i el Viernes siguiente, q̃ fue en el q̃ izo tres años q̃ avian dado su aciẽda a Dios, i tomado posesion de la Capilla; i en el q̃ se començaron a cãtar las Misas del santo Crucifijo por èl, diò el anima a su Criador. Este suceso causò a toda la Republica admiracion i consuelo, teniendo por cierto q̃ aquella divina Magestad le avia pagado en el dia de su Cruz los servicios i grandes dadivas q̃ le avia dado a su Imagen, a sus pobres i a su Tẽplo, llamandole a morir, i sacandole de la plaça para el cielo, cunpliendose a la letra lo q̃ de la piedad de Dios pregona el Eclesiastico en el capitulo veynte i quatro. En las plaças (dice) darà el cinamomo i balsamo olores

[a] Luc. c. 19. *Stans autem Zachaeus dixit ad Dominum: Ecce dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus, & si quid aliquẽ defraudavi, reddo quadruplum. Ait Iesus ad eũ: Quia hodie salus domui huic facta est*

[b] *Capit eum, se non invitatus invitat, unde sequitur, & dixit ad eum: Zachee festinãs descẽde, quia hodie in domo tua oportet me manere. Sciebat enim uberem hospitis sui esse mercedẽ, sed tamen, & si non vocẽ invitantis audierat, iam viderat affectum.*

suavisimos, llevando entre su fragrancia alientos de la vida, i en la mirra funesta (si olorosa) anuncios de la muerte; ésta para mejor vida, los olores para mayores meritos. Todo esto se vè cunplido en nuestro benefactor devoto, pues en las plaças le enbiò Dios olores de inspiraciones en cinamomos ardientes, para que se fuese a los Sacramentos donde tiene los balsamos salutiferos para darle a oler la mirra de una muerte santa.

6 No le sucederia a este ilustre patron de la Capilla del santo Crucifijo, lo que aciendo tenblar refiere mi Padre S. Augustin [a], dice que a un Santo le quiso Dios manifestar lo que a un onbre rico i poderoso de Egipto le sucedia al tienpo del morir, deteniase el anima en salir del cuerpo, i decian los demonios: Demonos priesa, no vēga el Arcangel Miguel, i nos quite esta anima que à sido nuestra sienpre. Respondio el demonio que avia acōpañadola: No arà, q̄ ya la an desanparado por iniqua: i començò el anima a ablar con su cuerpo, diciēdo entre varios oprobrios que san Augustin refiere: Ay de mi, para que fui nacida, ni criada? Ay de mi, para que entrè en este cuerpo iniquo? Ay de ti i de mi cuerpo miserable? Para que quitaste la acienda agena, i colmaste tu casa con bienes de pobres? tu te regalavas con banquetes, i yo desdichada moria de anbre? no davas limosna a los pobres, i egecutavas quanto el apetito te pedia? Aora iremos donde eternamente padezcamos. Salio el anima, i digeron los demonios: Ea, no perdamos tienpo, vamosla atormentando asta el infierno; castigadle esos ojos, que quanto vieron desearon; castigad esa boca, que tanto pecò beviendo, comiendo i ablādo; castigadle el coraçon, donde ni piedad ni misericordia se allò. I a este modo ivan diciendo i castigando por los mienbros con que a Dios avia ofendido. Al pasar, vido la desdichada anima una luz ermosisima. Preguntò a los demonios, que luz era aquella? I digeronle: Esta es la patria de donde saliste, i adonde por aver pecado no iràs jamas. Oyes la musica de los Angeles? Pues no serà para tu descanso, sino para q̄ tengas mayor tormento, pues renunciando nuestras ponpas en el bautismo, te enlodaste en ellas, i asi padeceras con nosotros para sienpre jamas. Ay de mi (dijo ella) miserable, que por mis culpas è perdido aquella claridad eterna, de donde vine a entrar en un cuerpo cōdenado? Llegaron a las puertas del infierno, i salio a recebir al anima un orrible dragon, q̄ tragandola i arrojādola a las llamas, cerrò la puerta para mientras Dios fuese Dios. Cō este egenplo queridos ijos mios, dice Augustino [b], escarmentemos, aprendamos, i sean las fieras i espantosas llagas deste desdichado, medicamentos para nuestro remedio, emendemos nuestra vida mientras con esta estamos, i merezcamos decir a Dios: Vnido voy cōtigo Señor mio, porq̄ castiguè mi carne; recibame tu diestra, pues yo la estendi a los pobres. Esto a voces lo pudo decir este gran limosnero, i no le pudo decir su anima al tiempo de morir, que avia quedadose con la acienda agena, ni enriquecido con el caudal de los pobres, pues la primera inspiracion eficaz q̄ Dios le enbiò fue, q̄ pagase a los Indios, no lo q̄ les avia quitado, sino lo q̄ sus ganados les avian comido, i izo la paga cō sobradas vētajas. O Cristo divino pagador! a los tres años que le dà casa este su devoto, quiere darle Palacio eterno, i porq̄ no pene un limosnero, le obliga a q̄ satisfaga a los Indios, i les dè otras limosnas, porq̄ no pene en larga enfermedad le abla al coraçō q̄ se vaya de la plaça a su Capilla, q̄ reciba los Sacramentos, i gane el Iubileo q̄ era de plenaria Indulgēcia, porq̄ le quiere ya pagar, i llevalo desta vida en el mesmo dia que dio por Iesu Cristo tres años antes toda su acienda. Que no se contenta este soberano Rey cō pagar cien doblado, sino q̄ quiere q̄ sin mucho discurso conozcan los onbres su gratitud, sus pagas i su liberalidad, cotejando los dias i los medios de llamarlo a sus Sacramentos, dandole a entēder q̄ luego avia de morir; para q̄ supiesemos todos q̄ ya Cristo estava deseando pagar. O mil veces infinito pagador! Quā biē notò la Glosa [c] q̄ la Madalena ungiò a Cristo cō el precioso unguento dos veces; la primera en Galilea, i alli le ungiò los pies; la segunda en Betania, i alli le ungiò la cabeça. Quedò deudor quādo le obligò en los pies, i al pagar acà a la Madalena le añadiò tantos meritos, q̄ la izo subir dētro de pocos dias asta su cabeça. Que no se contenta este grā Señor, cō pagar en la parte q̄ recibe el servicio primero, sino cō añadir tantos meritos, q̄ se suban asta su cabeça; en la qual (dice adelāte la Glosa [d]) se signifi-

[a] Serm. 69. Ad fratres in heremo: *Heu mihi, quare unquā nata fui, aut creata! Væ mihi, quare unquam in hoc corpus intraui? Væ mihi, quod unquam in isto pessimo carcere carnis extiti? Væ tibi corpus miserum, quare alienas rapuisti pecunias? tu facultates pauperum, & substantias eorum in domum tuā cōgregasti: tu cibariis delicatis te nutriebas, & ego salutem nostram esuriebam.*

[b] *Hoc exemplo dilectissimi edocti, ac admoniti, ut aliorum fera vulnera nobis sint medicamēta certa, vitam nostram hic dū valemus in melius emendemus.*

[c] In cap. 7. Lucæ. *Maria soror Lazari bis eodē functa est officio; semel in Galilæa cum primo accedis cū humilitate, & lacrymis, secūdo in Bethania nō iā peccatrix nominata, sed casta. ibi pedes, hic caput inungit, sic quoque fidelis anima prius ad pedes Domini humiliata, à peccatis absolvenda incurvatur: post crescentibus meritis fragrantia læta fidei Domino quasi caput odore perfundit aromatū, caput Christi est Deus.*

[d] Glos. ibid. *Gloriam, & divinitatis æternitatem, quia caput Christi est Deus simul intuendo.*

significa como advirtio S. Pablo, la divinidad i la inmēsa gloria. O pagas de Cristo, que teniendo de servicios lo que a Dios puede obligar, son premios i pagas en vida: para que premios i servicios agan gruesa de mas encunbrados meritos para mas gloria, recibe en los pies, i paga en la cabeça.

7 Todo esto dio a conocer en la buena muerte deste su devoto limosnero, dejando opinion de que avia sido bienaventurado, i sin duda lo fue en vida, pues era estimado de los Tribunales i Iuezes; querido de las Republicas i plebe; onrado de los Reyes i Governadores, pacifico sin pleytos, rico sin acienda agena, viviò en paz con su santa muger, era virtuosa su familia, nadie tuvo dèl queja, i adoptò por ijos a los pobres; con este páso llegò a la muerte: considerese si fue en vida bienaventurado, i si en vida i en muerte merece el nonbre de dichoso. Santa Gertrudis [a] dice, que en el dia de todos Santos, dandole a ver Dios las glorias de los bienaventurados segun sus estados, vido que entremetia Dios entre los bienaventurados a muchos fieles que vivian en el mundo, i estavā ya entre los coros de los Santos, i dice: Los que usavan bien de las leyes del matrimonio como buenos casados, i se ocupavan en buenas obras, teniendo sienpre delante de los ojos el temor de Dios, eran admitidos en el coro de los Patriarcas, destos eran nuestros dos Patrones. Que no las prosperidades, sino la quietud pacifica aze felices; que no el dejar grandes familias, ni cofres de oro prueva fortunas prosperas, sino el aver dotrinado bien a sus familias, i el aver repartido en Dios i en los pobres sus riqueças. Preguntòle el Rey Creso (dice el gran Obispo Iansenio [b]) a Solon el mas sabio Filosofo de aquellos tienpos, si avia tenido el mundo otro onbre mas bienaventurado que Creso? I respondiole Solon [c], otro ay mas bienaventurado que tu, i este fue Telo Ateniense onbre de mediana calidad, que dejò ijos i familia bien dotrinada, i murio feliz. Bolviole a preguntar, qual despues de aquel era el mas dichoso? I respondio Solon [d]: Cleotis i Vito ermanos Argivos, merecen el segundo lugar de dichosisimos, que murieron con gran opinion de piadosos; i queda memoria de su mucha piedad en los archivos de la fama. Indignòse el Rey Creso, i dijole: En ningun lugar me pones? I respōdiole el prudente Filosofo [e]: Yo sin dificultad te cōfieso por Rey, que floreces en riqueças grādes i en Inperio magnifico, pero en ninguna manera te llamarè dichoso ni bienaventurado, asta que con felicidad acabes la vida. Pasò tiēpo, mudòse su fortuna, i fue vencido del Rey Siro, el qual mandò quemar vivo a Creso en una grande pira; i al entrar en ella, dijo tres veces a grandes voces: O Solon, o Solon, o Solon; enbiòle con un criado a preguntar el Rey Siro, que pretendia con aver llamado a Solon tres veces? I respondiole Creso, dile al Rey Siro, que me dijo Solon quando yo me tenia por bienaventurado, que nadie lo era en vida asta morir dichoso, veo mi desdichada muerte, i conociendo lo poco que ay que fiar de la prosperidad de la vida me acuerdo de Solon, i viendo su verdad, me aflige el desengaño. Cōsiderò Siro la variacion de las prosperidades [f], i pusose a rumiar la sentencia de Solon; mandò que no quemasen a Creso, i desde aquel punto le tuvo en tanto onor, que igualò en las onras a sus pasadas fortunas.

8 Si uviera conocido a nuestro insigne patron Iuan de Cadaalso Solon Filosofo, i conociera las ecelencias de nuestra Fè Catolica, le contára por el primer dichoso o por bienaventurado, mas que lo fueron Telo, Cleotis i Vito en este mundo; pues este era persona ilustre, dotrinò a sus familias, i muriò aviendo sido piadoso con los pobres dejando fama de misericordioso i de gran limosnero. Conservò las onras lustrosas de su estado i nobleça, viviò como bueno, i murio como biēaventurado; i por lo q̄ mi Orden le deve a èl i a su virtuosa muger, que despues que el marido muriò nos dejò sus rētas pidiendo una pension cada año para sustentarse, viviendo por mano agena, renunciò en vida sus riqueças. E querido ser el Solon que continue sus famas, porque no se cunpla en mi lo que dijo Diogenes segun refiere Stobeo [g], a uno que le preguntò, qual cosa era la que mas presto se envejecia en los onbres? I respondiò: Lo que mas presto se envejece es el beneficio recebido, i a penas se puede encarecer quā apriesa lo entierra el olvido, i asi pague esta Coronica gratitudes mientras los escudos i armas que adornan su suntuosa Capilla, perpetuan sus memorias.

[a] Lib. 4. capit. 55.

[b] In Ecclesiast. 11. ad illa verba: *Ante mortē ne laudes hominem quēquam.*

[c] Vbi supra. *Telum nomināvit Atheniensium privatum hominem, sed qui relictis liberis, ac nepotibus benè institutis fœliciter obijsset diem.*

[d] Vbi supra. *Cleotin & Vitum Argivos fratres nominavit, qui cū summa pietatis laude defuncti fuerant.*

[e] Vbi supra. *Ego facilè confiteor te Regem opibus, & imperio florentē, beatum autē non appellarim priusquā hanc vitam fœliciter absolveris.*

[f] Vbi supra. *Per qua humanæ imbecillitatis Syrus admonitus iussit Cræsum ab igne servari, fuitque deinceps ipse apud Cyrum in summo honore.*

[g] Vt refert Iosephus Lāgius in Polianthea, verbo Ingratitudo: *Diogenes quærenti quid apud homines celerius senesceret, beneficiū inquit, dici enim vix potest quanta accepti beneficii apud plerosq; sit oblivio.*

Cap. XXXXVII. De cinco favores miraculosos, que en diferentes devotos izo el santo Crucifijo de Lima.

1 POr el mes de Abril del año de mil i seycientos, viniendo del Reyno de Chile el general don Gabriel de Castilla sobrino de don Luis de Velasco, Virrey que entonces era destos Reynos del Perù, bolviendo con su armada de dejar soldados en el Reyno de Chile, que avia llevado de Lima a la guerra de aquel Indiano Flandes, llegò al medio dia del golfo, i estando en alta mar le sobrevino una grande calma que les durò muchisimos dias. El viage de Chile a Lima suele ser de quince dias, quatro mas o menos, i segun esto traìan los matalotages. Fue continuandose tantos dias la calma que conocieron su peligro, i que perecerian de anbre si aquello se continuava. Es una calma a vezes mayor trabajo que una gran borrasca. Desazianse los navegãtes viendose dias i noches sin ganar una legua adelante, i tal vez por corrientes contrarias se allavan atras. Todo era tristeças i miedos. Viendo que se continuava por muchos dias la calma, i que se apocavan los bastimentos, se fueron afligidos los navegantes al General, i pidieronle que iziese alguna promesa a Dios para que les diese viento, i no pereciesen en aquella mar, que la promesa que èl iziese la cunplirian todos. El General dō Gabriel viendo la justa aflicion de su gente, tratò de la promesa; era muy devoto de nuestro santo Crucifijo, i traìa su medida que se la avia dado su carisimo amigo Fr. Antonio de Monte Arroyo (an écho sus medidas maravillas singulares en las personas que las traen consigo, i està un ecelente lienço en su Capilla al modo que en el sepulcro en que se ajustan estas medidas) izo promesa al santo Cristo, que si les diese viento, i sacandolos de aquel trabajo los llevase al puerto, tendria en su santa Capilla novenas. Fue Dios tan misericordioso con ellos, q̃ apenas uvo écho la promesa, quando les enbiò tan favorable viento, que los trujo en breves dias al puerto del Callao. Pues como al acabar la promesa i la invocacion, fue luego el viento i se continuò tan a popa, aclamaron milagro, i por oras le repetian con grã festejo. Luego que surgieron, pasaron a Lima a la Capilla del Cristo a dar gracias a Dios todos los navegantes, por la gran merced que les avia écho confessando el milagro, i el General cunpliò por los marineros las novenas a causa de no dejar solo el galeon Real. Estuvo nueve dias en la Capilla del santo Crucifijo, i de alli adelante quedò mucho mas devoto de la santa Imagen, sirviendola con obras i aclamaciones. A la calma del mar llaman los Griegos malacia, a quien Cesar juzgò por mayor daño que a una tenpestuosa borrasca [a]. Lucrecio la llamò pellacia [b] del verbo pellicio, que quiere decir atraer con alagos, i engañar alagando. Quien dirà que una mar sin olas, mansa, quieta i afable era la muerte de tantos, i el desconsuelo de todos? parece que alagando engaña, i es su mansedunbre la perdicion de muchos. No te alague el deleyte mūdano, dice Augustino [c], q̃ engaña quando està quieto, porque mata quando muestra calmas. Estas, dice Lucrecio, mostrando que estàn pacificas i alagueñas son borrascas enemigas. Admirables son (dijo David [d]) las sobervias del mar, el levantarse a las nubes. El enojarse las olas, dijo Augustino [e], admiran a los entendimientos mayores, i tanto es esto, que se dice de Aristoteles (como refieren san Iustino Martir [f] i san Gregorio Nazianzeno [g]) que aviendo estado en el estrecho Euripo Calcidico, que està entre Aulide puerto de Beocia i la Isla de Eubea, no aviendo podido alcançar por Filosofia la causa de las alteraciones del mar, con asistir siete vezes entre dia i noche, se arrojò al mar, diciendo [h]: Pues q̃ Aristoteles en ninguna manera a podido entender a este estrecho del mar, tenga este estrecho a Aristoteles. Aoguese neciamente el mas sabio de los Filosofos, pero probò con esto, q̃ las sobervias i alteraciones del mar son casi ininteligibles, i sobre todo lo criado admirables, pues quien entendiò con eminencia las Filosofias, no pudo entender del mar sus alteraciones. Alabe pues David a Dios, cōsiderando las alteraciones del mar i sus inquietudes; que no ay menos razones de alabarle en sus calmas i en sus sosiegos obrando en esto maravillas, si en las borrascas i en las inquietudes muestra omnipotencia.

Mara-

[a] Cæsar. 3. Bel. Gal. *Tãta subitò malacia, ac trãquillitas extitit, ut se loco movere nõ possent.*

[b] Apud nostrum Calepinum, verbo, malacia: *Lucretius pellaciã à pellicendo appellat, ubi dicit, subdola cum ridet placidi pellacia Ponti.*

[c] Aug. Dominica 23. post Pentecost. serm. 245. *Ne seducat, quod malè blanditur, & enervet quod prosperũ dicitur.*

[d] Psalm. 92. *Mirabiles elationes maris.*

[e] August. in Psal. hunc. *Suspensura exaltationes.*

[f] Iust. Mart. Parc. ad Gr.

[g] Grego. Nazianz. orat. 1 Iudic.

[h] *Quoniam Aristoteles Euripũ minimè cepit, Euripus Aristotelem habeat.*

2 Maravilloso fue el caso que sucedio a un negro esclavo de la Capilla del santo Crucifijo llamado Augustin. Avia seys años que servia a esta milagrosa Imagen, siendo puntual en linpiar su Capilla i en encender sus lanparas. Por Agosto del año de mil i seycientos, subiendo sobre la Capilla del santo Cristo a las siete i media de la noche para bajar las lãparas de la dicha Capilla i encenderlas, cayò de lo alto por un gueco dõde solia estar una canpana, i siendo de diez estados de alto, cayò de cabeça i dio con ella i con el rostro entre muchas piedras i adobes que avia en el suelo. Corriò el Sacristan mayor i otros Religiosos, a ver si podia confesarse, teniendo por cierto avia espirado écho pedaços, porque no meneava pie ni mano; ivan diciendo mientras llegavan: Valgate el santo Crucifijo: llegando a èl, como estava tendido sobre las piedras i que no se meneava, afligidos todos, le encomendaron al Cristo, i queriendole sacar de alli cargado teniendole por muerto, abriò los ojos, mirò a todos, i levantòse tan sin daño, dolor ni golpe, como si se levantáse de dormir, o uviese estado durmiendo en su cama. Por resurrecion le tendrian algunos, i no fue sino que la Magestad de Dios le quiso guardar, porque sienpre se avia ocupado en servirle, i cayò estãdole sirviendo, i a esto se añadirian las voces del Padre Fray Antonio de Monte Arroyo i de los otros Religiosos. Ponderòse por milagro, i conociòse quan agradecido era este gran Señor. Quando leo en el libro de los Numeros *a*, que aviendo querido tiraniçar el Sacerdocio aquellos tres, Corè, Datan i Abiron, aziendose Sacerdotes sin serlo, aunque eran Levitas, culpa eretica i sacrilegio blasfemo, digeron a Moises i a Aaron, que porque se alçavan con el Sacerdocio i la santidad, pues avia otros Santos que lo podian ser, aunque no los uviera escogido Dios a la dignidad que levantò a Aaron? Concertò Moises que el dia siguiente llevasen ellos i èl los incensarios, para que Dios manifestase los que eran sus Sacerdotes; no quisieron obedecer los blasfemos, i otro dia que ivan a sacrificar como Sacerdotes santos, se abriò la tierra i los tragò, bajando al infierno vivos ellos, sus tabernaculos i sus aciendas, cubriendolos el umo mientras caian al eterno fuego; salio una llama del cielo o del altar, i quemò docientos i cincuenta que estavan con incensarios en las manos, mandò a Eleazaro ijo de Aaron, que recogiese todos los incensarios que estavan entre las llamas del incendio, apartando a una i otra parte las brasas i los fuegos, i mandò *b* que de los incensarios iziese laminas i las clavase junto al altar de Dios. I dà dos causas; la una, porque estavan santificados ya aquellos incensarios con la muerte de los pecadores, i para que alli quedase perpetua memoria del castigo. El decreto en el capitulo, *Et dixit c*, valiendose de la explicacion de san Augustin, para provar, que lo que se ofrece, no se à de considerar de parte de quien le ofrece la dadiva, sino mirando a quien se aze la ofrenda o el servicio, dice: No pretendiò el Señor que se reprobasen los incensarios que avian ofrecido aquellos blasfemos; antes quiso su Divina piedad que tuviesen por santificados los incensarios solo porque se dedicaron a Dios, no por quien los ofreciò, sino por la presencia del altar a quien se dedicavan; i asi medrasen por el nonbre de Dios a quien se ofrecian, lo que perdian por la maldad de los que incensavan. De aqui se colija lo mucho que estima este soberano Rey qualquiera cosa que se dedica al servicio de sus altares, i que si siendo unicos los que ofrecen algo, aze onra i gala de lo ofrecido poniendolo por adorno de sus altares, quanto estimarà a la persona que se dedica al servicio dellos siendo virtuoso? De estos era este esclavo de Cristo; que mucho que le defendiese de la muerte, i no consintiendo erida lo anparase para tener lo en servicio de su altar, de su culto i de sus lanparas? Es nuestro Dios, maestro de gratitudines i onrador de sus serviciales, veràse esto en el siguiente milagro.

a Cap. 16. *Cur elevamini super populũ Domini?*

b Ibid. *Vt tollat thuribula, quæ iacent in incẽdio, & ignẽ huc, illucque dispergat, quoniã sanctificata sũt in mortibus peccatorum, producatque ea in laminas, & affigat altari, eo quod oblatũ sit in eis incensũ Domino, & sanctificata sint ut cernãt ea pro signo, & monimento filij Israel.*

c De conse-cratione dist. 2. *Non ergo in eis reprobari voluit, quod à talibus oblata sunt, sed hoc potius attendi ante quem oblata sint, id est quia ante Dominũ, vt plus valeret nomen Domini ante quem oblata sunt, quam pessimũ meritum eorũ à quibus oblata sunt.*

3 A treynta i uno de Otubre del siguiente año de mil i seycientos i uno, salio este negro Augustin a un mandado casi al anochecer, i pasando por una calle descuydado sin armas, se fue a èl un negro, el qual pensando que era otro con quien èl andava de pendencia por averle ofendido, sin mas consideracion le dio con un cuchillo carnicero por junto a la boca del estomago, i diole con tanta fuerça i tan gran colera, que se le escondiò en las entrañas asta las cachas. El negro Augustin cayò alli,

de donde le trugeron al Convẽto cargado, i llegò tan mortal, que el Sacristan mayor i otros Religiosos entendian que entre las manos se muriera. Acordòse el Padre Fray Antonio de Monte Arroyo, que el año antes le avia guardado el santo Crucifijo (como se à dicho) milagrosamente, i que este negro desde que le conprò para el santo Cristo, sienpre se avia ocupado en linpiar i en encender las lanparas de la santa Imagen. Fuese el Padre Fray Antonio al santo Crucifijo, i alli le pidio que concediese la vida i diese salud al esclavo que con tanto amor i umildad le servia. Con tiernas palabras le pidio como de justicia estas mercedes; no avia Cirujano que luego le curase, i un Religioso llamado el Padre Fray Iosef Garcia, le curò con lo que allò a mano. Confesaron al negro de priesa porque se moria. El Padre Fray Antonio bolvio a presentar memoriales ante la piedad Divina, alegando servicios que le avia écho el esclavo. En estas fatigas pasò la noche; por la mañana dia de todos Santos, vino el Cirujano llamado Iuan Perez de Çumeta, i queriendole curar, le quitò las vendas cõ que estava ligado; mirò la erida i allòla cerrada, i la boca della tan vnida, como si nunca uviera tenido alli erida ninguna, solo mostrava una raya que dejò Dios para señal de milagro. Quedò el Cirujano espantado, i dijo al negro, que no tenia que curalle, que estava sano; a lo qual respondio el negro delante de muchos Religiosos que asistieron a verle curar; como señor, metieronme un cuchillo por las entrañas, i vieron a noche todos la erida, como puede ser que estè sin ella? A lo qual respondiò el Cirujano: Hijo, tu estàs sano, que otro mejor Cirujano que yo te à curado, que no es posible menos segun me an dado la relaciõ. Quedaron los Religiosos admirados, i fueron a dar gracias a Dios a la Capilla, i en particular el Padre Fray Antonio, que cõ lagrimas agradeciò el favor i festejò el contento. No è allado en todos los Evangelistas, que Cristo nuestro Señor uviese sanado a ningun erido sino es a Malco, a quien cortò la oreja san Pedro, i dijo san Geronimo [a] que este fue siervo del Principe de los Sacerdotes, i se izo siervo de la inpiedad i devoracion de los Sacerqotes; acà en nuestro caso el erido fue siervo de los Sacerdotes de Cristo, i se izo siervo de la piedad; i asi q̃ mucho q̃ su dueño i Señor fuese el celestial Cirujano para q̃ quedase no por siervo de la inpiedad de los Sacerdotes, sino para servir en el altar de su legitimo Señor

[a] *Vt habetur in cathena S. Thom. in cap. 26. Matth. Servus Principis Sacerdotũ Malcus appellatur, auricula quoq; quæ amputatur, dextera est, Malcus servus factus impietatis, & devorationis Sacerdotum.*

4 No sea milagro el que se sigue, pero serà una milagrosa merced, i una maravilla que publica soberano favor. El año de mil i seycientos i dos, estavan en la Iglesia de san Augustin el Padre Sacristã mayor Fray Antonio de Monte Arroyo, i otras onradas personas, platicando de la gran devocion que toda la Republica tenia al santo Crucifijo. Salio de reçar de su Capilla un onbre llamado Manuel Fernandez, que mnchas i continuadas veces entrava a reçar, i estava largos ratos reçando ante la sacrosanta Imagen; dijo el Sacristan mayor a los que con èl estavã: Este onbre es muy devoto del santo Cristo, i a tienpos que continua visitarle los mas dias, oyò algo desto el Manuel Fernandez, i fuese a ellos diciendo: Tengo mucha obligacion a ser devoto i servir a esta santa Imagen, porq̃ à écho conmigo uno que tengo por gran milagro, pidieron que le refiriese, i dijo lo siguiente, q̃ parece por su declaracion, i es a la letra esta. Que avia quatro años que le tenia preso un onbre que residia en el Cuzco, por una deuda que le debia de cantidad, i que por ruegos de algunas personas i cartas que avia negociado de sus amigos le avia dado en fiado, i que tuviese esta ciudad de Lima por carcel sin que pudiese salir della; en la qual estuvo mas de los tres años pobre i sin arrimo, sin poder salir de Lima a buscar el sustento i ganar para pagar la deuda, i que viendose tan necesitado i afligido, vino un dia a la Capilla del santo Crucifijo, como de ordinario solia venir antes, i estando incado de rodillas delante de su santa Imagen, se puso a raçonar con ella, i le dijo: Vos Señor digistes, que los que tuviesen trabajos i estuviesen afligidos que acudiesen a vos, que vuestra Magestad los aliviaria i socorreria: vos soys mi Padre, i en quiẽ è puesto toda mi esperança favorecedme, remediadme, que me veo con tantos trabajos como vos bien sabeys, sin tener quien me favorezca sino vos; i dichas estas i otras raçones salidas de un pecho afligido, se fue de la Capilla, i al punto que salio de la Iglesia a la calle vido al onbre a quien debia la plata: admi-

ròse

ròse de verle, porque como se à dicho residia en el Cuzco, i no avia tenido noticia de que viniese. Llegòse a èl, i dijole: Señor, mi voluntad es, que busqueys vuestra vida i ganeys de comer, i quando tuvieredes con q̃ pagarme me lo dareys; i porque entẽdays que os deseo azer biẽ, yo lo procurarè por mi parte; i luego aquel mesmo dia le buscò un comodo, que fue ir por piloto en un navio, porque era onbre de la mar, i èl proprio lo acomodò con ventajas en aquel mismo dia, sin que pasase otro de por medio, con que remediò su pobreça i creciò en caudal. Quedò espantado Manuel Fernandez, viendo que al que juzgò que le venia a prender, le avia venido a remediar. Quedò reconocido a Dios en quien avia confiado, en cuyas manos avia puesto su remedio tan breve, i sin que le uviese costado trabajo por medio del que pensò que le seria enemigo, por lo qual dava infinitas gracias a Dios, confesando por milagro esta merced, por aver sido con circunstancias que no se pudieran esperar en terminos ordinarios de naturaleça. Aqui vido cunplirse el dicho de David [a], quando alabando las magnificẽcias de Dios, dijo: Està écho el Señor refugio del pobre, i el q̃ le ayuda en la ocasion mas penosa i en el punto mas oportuno de su remedio, i en la ora de su mayor tribulacion. Donde dice pobre, leyò S. Crisostomo, el afligido i despedaçado; i san Geronimo, el opreso i encarcelado. Observò el gran Obispo Aymon, que dijo David en este lugar, que Dios era écho, cosa que si se dijera de la divinidad, fuera conocido error; pues como dijo san Cirilo Alexandrino [b]: Nadie se atreverà a decir que el Verbo començò à ser Dios quando se izo refugio de los pobres: pero ô piedad divina (dicen Aymon i Cirilo) que siendo Dios se izo onbre por solo ser refugio de los pobres, moviendole las necesidades umanas à que se aga el que es acedor de todas las cosas, i asi està a la mira para no perder ocasion ni oportunidad como sea à consolar al pobre que le llama, i al opreso i atribulado que en su piedad confia.

[a] Psalm. 9. *Et factus est Dominus refugium pauperi, adiutor in opportunitatibus in tribulatione.*

[b] Thesa. c. 3. *Nemo dicet tunc capisse Deum esse, quando pauperi factus refugium est.*

5 A diez i ocho del mes de Setienbre del año de mil i seycientos i veyntidos, Domingo en que celebrava el Convento la fiesta del santo Crucifijo de la fiesta principal, que es la de su Exaltaciõ, estava renovando la cera i poniendo la nueva Alonso Ferrer, de los primeros Fundadores de aquella santa cofradia, devotisimo deste santo Crucifijo, à quien avia servido treynta años, i aviase dedicado tanto à su servicio, que con ser de setenta años, pesado i muy inpedido, no queria q̃ otro ninguno cuydase de la cera i de las fiestas de aquella santa Imagen; i aviendo en la Capilla Religiosos mancebos i cofrades moços, no quiso perder aquel merito de servir a su Señor continuando su devociõ. Este dia pues, estando renovando la cera à los pies del santo Crucifijo, cayò de alto abajo de celebro, i trujo tras si ocho grãdes blandones de plata, que todos dieron sobre su cuerpo, i èl cayò fuera de la peaña del altar sobre los ladrillos, que es raçonable distancia; quedò como muerto juzgandole por tal muchos de los que estavan presentes, los blandones de plata se izieron todos pedaços, i el devoto viejo parecia difunto. Llegaron à èl afligidos, para certificarse si avia espirado; i levantandose, dijo: Bendito seays mi Dios para sienpre, pues me pagays tã de contado un servicio tan pequeño; i al instante tornò a subir al altar, i prosiguiò en poner la cera, sin que el aver dado de celebro desde tan alto, ni el dar sobre èl desde la cabeça a los pies los ocho grandes blandones, lo uviese erido ni lastimado, ni écho señal en todo su cuerpo. La gente que alli estava, i la que concurriò callavan de admirados viendo el trecho de la caida i el golpe del celebro, i echos pedaços los blandones; con que a una voz aclamaron milagro, dando gracias a tan gran Señor, que no quiso que ni aun se lastimase el que le estava sirviendo. Que si el viejo Sacerdote Heli [c], estando sentado en una silla a la puerta del Tenplo cayò de celebro, i aviendo tan poca distancia desde la silla al suelo se quebrò la cerviz i al punto espirò; no estava sirviendo a Dios, i asi quiere su divina Magestad, que conozcan los onbres, que no las distancias sino los egercicios; no las caidas, sino las ocupaciones quitan la vida aun donde no ay riesgo, i escusan la muerte donde està el peligro, i quiere Dios que sepamos, que si al viejo Sacerdote permitiò que muriese desastradamente con ser la distancia tan corta, no quiere que muera ni se lastime el viejo Alonso Ferrer quando le està sirviendo.

[c] 1. Reg. 4. *Cecidit de sella retrorsum iuxta ostiũ, & fractis cervicibus mortuus est, senex enim erat vir & grãdevus*

Otras

6 Otras muchas maravillas no se refieren; lo uno porque bastan estas para probar que este transunto de Cristo es milagroso, i porque no à menester este Señor milagros, que publican los que no saben quantas circunstancias pide el llamar milagro à lo que si es favor divino, està en la esfera de las causas segundas. Esta soberana joya tiene en posesiõ nuestro Cõvento, con que es el mas dichoso de esta Monarquia. Bendito sea de todas las naciones, pues quiso onrar à nuestros Religiosos con darles el oficio de sus Sacristanes.

Cap. XXXXVIII. Refierense los milagros que an echo en Lima san Nicolas de Tolentino i san Iuan de Sahagun.

1 DE las quatro Imagenes miraculosas que azen felicisimo à nuestro Convẽto de Lima, emos dicho de Cristo nuestro Redentor i de su Madre santisima, i agora veremos los de san Nicolas i san Iuan de Sahagun, direlos con toda brevedad por no dilatar mucho este libro primero.

2 De san Nicolas de Tolentino se pudieran poner tantos, que ocupáran un tomo, pues su Imagen, sus panecitos i mantos, an écho en esta ciudad (donde es sumamente buscado i generalmente querido) tantos milagros i maravillas, que uviera dias en que se refirieran seys i ocho, i pocos dias quedáran sin milagro. Pues con andar sienpre de la mañana a la noche un anciano Religioso de casa en casa dando el panecito a los enfermos, ay tienpos en que es menester que anden otros Religiosos de aquel Convento, i del Colegio i de la Recolecion, dando el panecito por ser muchos los que piden este pan miraculoso; i a no experimentar los efectos deste Santo, i deste pan en maravillas continuadas, ni le pidieran tantos, ni estuviera tan frequentada su Capilla, donde continuamente ay quien vele i quien estè en novenas. Algunas maravillas pondrè aqui dejando otras de su tamaño o menores, por no dilatar el capitulo con otras semejantes. I seran los mas destos ultimos años, por no aver certeça de los muchos que à écho en los tienpos antiguos, pues solo de dos quedò en la memoria, no solo en la constante tradicion, sino en graves i autoriçados testigos.

3 Viviendo nuestros Religiosos en el Convento viejo, se azia la fiesta de san Nicolas en su dia; estava predicãdo nuestro Apostolico varon Fray Luys Alvarez, i cayò en un poço del Convento jugando con otros un niño de ocho años llamado Diego de Lima criollo desta ciudad. El poço era ondisimo, angosto i enpedrado. Al caer o al arrojarlo otro muchacho, dijo: Santo de los panecitos, valedme; corriò la voz a la Iglesia, i como solo decian que un niño cayò en el poço, entraron de corrida los que tenian ijos pequeños, deudos o criados, i sin estos otros muchos, i aunque sabian del caido, se quedavã todos al brocal del poço, porque oìan unas vozes de lo infimo del poço, que decian: Saquenme que estoy sano; echaron la caldera alargando la soga, i entrandose el muchacho en la caldera, içaron arriba, i salio no solo sano, pero sin averse mojado cosa de su cuerpo estando el poço con mucha agua. Preguntaron al muchacho como no se avia herido, ni mojado? dijo: Que un Frayle Augustino lleno de estrellas le avia llevado de la mano para que no se lastimase, i una Señora muy linda le avia tenido de los braços para que no se mojase. Fue muy cãpanudo este milagro, i desde aquel dia llamaron al poço el pozo santo, por la Virgen i san Nicolas, i porque con su agua sanavan muchos enfermos. El niño Diego de Lima crecio i fue Religioso de san Augustin. Quien no se enternece considerando, que aviendo llamado el niño al tienpo de caer, à san Nicolas, no solo acudiò al socorro, sino que la Virgen santisima vino sin ser llamada à onrar el dia que se le azia la fiesta a su querido Nicolas, i à dar grandeça al milagro que se avia de atribuir à su santo, poniẽdo en los braços del niño las sacrosantas manos, sirviẽdose del muchacho esta Reyna como de menino, por ser cosa que favorecia su siervo Nicolas?

4 Otro gran milagro se vido en este poço. Aviase ya pasado nuestro Convẽto dos ò tres años antes al sitio dõde oy està, i aviase fundado en el que dejamos, el Monasterio de la Santisima Trinidad de mõjas Bernardas. Era su Abadesa i Fundadora

dadora Doña Lucrecia de Sansoles, que estando en el siglo avia sido gran benefatora de nuestra Orden, i era muy devota de san Nicolas. Faltava agua en las acequias i fuentes de la ciudad, i secòse tanbien el poço que llamavan santo, padeciā trabajo las pobres Monjas, porque avian de traer el agua del rio, i està muy distāte. Izieron una procesion las Mōjas a san Nicolas pidiendole agua, i entrando las Monjas con la procesion al coro, entrarō las criadas dando voces que rebosava el agua del poço. Salieron corriendo las Monjas i vieron que salia a borbollones el agua por el brocal. Corriò la voz, i jūtòse tanta multitud de gente, q̄ con violencia querian entrar al Monasterio. Llegò la nueva al Arçobispo que lo era don Fray Geronimo de Loaysa; fue a toda priesa al Monasterio, i viose obligado a dar licencia para que todos entrasen con titulo de sacar agua del milagro. Entrò media ciudad, caualleros, mugeres, Religiosos, Clerigos i grandes cafilas de plebe. Fue a ver esto el Virrey don Frācisco de Toledo, i dando gracias a Dios contenplavan el milagro de san Nicolas. Ordenòse, que iziesen unas çanjas por donde corriesen arroyos a la calle, i pudiese coger agua la ciudad i cerrarse el Monasterio. Izose asi, i por muchos dias corriò el agua, que sanò de varias enfermedades a diversidad de gētes. Con razō se pudo decir en esta ocasion, que estuvo el goço en el poço.

5 Estando enferma doña Nicolosa Rodriguez, muger de don Pedro de Salaçar de unas grandes calenturas, llegò a estar desafuciada de los Medicos. Era devotisima de san Nicolas, a cuya devocion le avian puesto sus padres Nicolosa; ella viendose desafuciada, añadiò suplicas al Santo, obligandole con lagrimas, i ofreciendole promesas; i estando en estas fatigas, le vido pasar por su cabecera con el abito de Frayle Augustino, i le dijo: No tengas pena, que no moriras desta enfermedad. La congojada muger cobrò alientos de vida, refiriò goçosa su vision, i calificòse, con que en breves dias se levantò buena i sana.

6 Aviendose aumentado en esta muger la devocion del Santo, cuyo favor contava en varias ocasiones, pasando tienpos enfermò de achaque tan malicioso, que no entendiendo los medicos su enfermedad, la curavan casi a tiento, i como no apuntavan al verdadero mal, llegò a lo ultimo i desafuciarōla. Ella clamò a su gran querido san Nicolas pidiendole socorro, i estando en esto, pasò el Santo como la otra vez por delante de su cama, i le dijo: Tu enfermedad es de pasmo; di a los medicos que te curē desta enfermedad. La dichosa muger llamò a los que la asistian i refiriò el favor del Santo. Llamaron a los medicos, contaronles el suceso, i no aviendo persuadidose a que tuviese tal achaque, aplicaron remedio contra el pasmo, i luego tuvo entera salud. Dirà alguno, que fuéran estos dos mayores milagros, si quando se le apareciò en la primera i segunda enfermedad la sanára. I diremosle, que cada vez mostrò el Sātò dos maravillas; la una, bajar del cielo a favorecer i onrar a su devota; i la otra, manifestar su salud, señal cierta que se la dava Dios por su intercesion, i traçòlo Dios asi para que uviese mas testigos del milagro, i fuese la salud prueva de su aparicion, para que conociesen los fieles la piedad de san Nicolas, i las fineças que aze Dios con los devotos de sus Santos, pues sin perder un instante de gloria, bajan del cielo a la tierra a favorecer a los devotos que los llaman en su necesidad, siendo su acidental gloria ser invocados de los deste mundo, i socorrer con favores a quien los llama.

7 A una noble muger se le murio un ijo de pocos meses nacido, i aviendole años deseado, el amor la quebrantava; i aviendole amortajado, no quiso que lo enterrasen sin probar primero la magnificencia de san Nicolas de quien tantos milagros oìa. Llevò al ijo disimuladamēte al Convento, i pusole sobre el altar de san Nicolas. Estuvo velando i llorando al Santo desde por la mañana asta las cinco de la tarde; i a esta ora abriò los ojos el niño, i con rostro alegre dio las nuevas de su resurrecion a la madre, que desacordada de contento azia estremos, i causò su relacion admiraciones, i el milagro grandes devotos al milagroso Sāto. Otro caso semejante se cuenta de otro negrito, a quien llevò su padre al mesmo altar; i viendole un Sacerdote alli, le dijo quelo quitase; pero el negro pidio con lagrimas i umildad, que por amor de Dios le dejasen alli, i le dijesen una Misa a san Nicolas. Dio la limosna, i antes de acabar la

Misa

Misa vieron vivo al niño. Decia su padre que lo avia traido muerto, i q̃ lo avia resucitado. Esta sola autoridad tiene este caso, i seria verdad, porque las circunstancias no arguyen, ni malicia, ni cabilacion, i para todos està Dios igualmente, i el Santo no atiende à colores, ni se desdeña de personas viles, porque la oracion tiene sus quilates en los afectos, i no en las noblezas. Este por lo menos trujo al niño con parasismos de muerte, i le diò el Santo ò la vida, ò la salud, i à estos Padres les solicitò gozo, alegria i gratitud. Injustamente llaman los antiguos à una piedra Nicolaus, pues dicen della los autores, [a] que al que la trae lo aflige, lo entristece, i sienpre dà melancolia al que la trae consigo; llamenla envidia, vengança ò locura, i no Nicolaus, pues solo el nõbre deshaze tristezas, enfrena elementos i ahuyenta demonios. A la piedra que llaman los lapidarios, [b] Eliotropi, era bien que la llamasen Nicolas, pues dicẽ della, que alarga la vida al que la trae consigo, i aze cõstantes à los que la manejan. Estas propriedades tiene este miraculoso Santo, i serà apropriado geroglifico suyo esta piedra Eliotropi. Y puede serlo la piedra q̃ vido Zacharias [c], de quien dice que se la diò al gran Sacerdote Iesus el mesmo Dios, i se la puso delante, i que vido que tenia la piedra muchos ojos, en q̃ se dava à entender la vigilancia de la divina providencia, como dicen San Geronimo, el Obispo Aymon i San Remigio, i representava el atentisimo cuidado de Dios en fauorecer à sus criaturas. Que ojos fuesen estos explica el doto Padre Prado [d], i dice que eran estrellas cõ propriedades de los ojos, que mirandolo todo dan luz para que otros vean las cosas en las mayores escuridades. Pues à quien despues de Cristo (por quien se entiende à la letra) quadra mejor q̃ à nuestro Nicolas, pues fue piedra preciosa, que el Padre Eterno dio à su hijo para edificar su Iglesia, i le puso estrellas que digan que todo el es ojos, mirando con vigilantisima atencion las necesidades de quien lo llama i los ruegos de quien le pide, repartiendo los muchos ojos en todos generos de gẽtes i diferencias de estados?

[a] Vt refert Hieronym. Cortès in libro Phisonomiæ tract. 4.

[b] Cortès ibidem.

[c] Cap. 3. *Quia ecce lapis quem dedi coram Iesu, super lapidem vnum septem oculi sunt.*

[d] In Proœm. in Ezech. sect. 7. *Septẽ oculi, sũt totidem stellæ calata.*

8 El año de mil i seicientos i veintiquatro matò dõ Enrique de Castrillo del abito de Santiago a uno que le desmintiò; retrájose en nuestro Colegio de san Ildefonso, i diòle tan peligroso mal de calenturas, que dudavan en su vida. Su muger doña Iacobina Loboguerrero prometiò à san Nicolas, que si sanava a don Enrique i lo librava de aquella muerte, le pesaria a cera, i se la daria a sus altares. Echa la promesa, llega nueva que el cosario Iaques Termin entrava en el puerto cõ onze Galeones. Era general de la cavalleria don Enrique, i con este achaque le diò salvocõduto el Virrey Marqués de Guadalcaçar, se levantò de la cama i tuvo dẽtro de poco sentencia en favor, i entera salud. Conocieron marido i muger el favor de san Nicolas, dando salud i libertad por medios trasordinarios; i cunplio su promesa llevando a san Nicolas nueve arrobas de cera labrada, quedando reconocidos a los dos favores cũplidos a un tiẽpo, pues si le diera libertad el Virrey, con titulo de q̃ era necesario en la guerra, i por enfermo no pudiera salir, se frustrava el bien de la libertad por el mal de las calenturas, i quiso el Santo dar la salud la mesma noche que negociò la libertad.

9 Contar las maravillas que à obrado Dios por sus panecitos en Lima, era poco menos q̃ contar las estrellas, porque cada dia se ven, i se oyen casos milagrosos. Muchos años amasò en su casa parte de los panecitos q̃ el Cõvento reparte en la republica, una muger muy devota de S. Nicolas llamada Ana de Escarcena. Un dia del Santo auiendo puesto en el orno una gran cãtidad se descuydaron, i se quemaron todos. Afligióse la buena muger viẽdolos quemados i en forma de carbon, i echaronlos en un rincõ de la cozina, quedando ella penosissima, i quejandose de san Nicolas. Viẽdo los sacristanes que no los enbiava, los fueron a pedir, i respondiò que todos estavan quemados. Vinieron dos Religiosos a ella afligidos, i dixeron que quiçà abria algunos menos dañados que los fuese a escoger. Ella les dijo, Padres porque me crean entren conmigo i veran la lastima. Entraron, i vieron tan albos, lindos, i ermosos todos los panecitos que decian bien ser miraculosos. Ella dio gritos, milagro, milagro, aclamando lo mesmo sus criadas.

10 Entrò ocupando este exercicio de hazerle los panecitos en su dia doña Maria de la Torre, muger de muchas virtudes, en cuya casa à écho muchas maravillas la virtud del panecito. El año de mil i seicien-

cientos i veynte i tres, en la otava de todos Santos, jugando un muchacho con una niña guerfana llamada Elvira de la Serna, muy ermosa de cinco o seys años, le dio el muchacho con un cuchillo en un ojo, que le partiò la niña del ojo por medio. Viose la lastima, porque se consumia el ojo, desecho ya todo, porque se fue vaciado. Dio voces a san Nicolas doña Maria de la Torre que la criava, i atormentandole la pena, no sabiendo que azerse, moliò un panecito llamando cō cada golpe a S. Nicolas, i enbolviò el ojo desecho i el panecito todo junto, i vendòlo mientras venia algun cirujano que estancase la sangre, que del ojo no se tratava como cosa perdìda, si bien tenia gran confiança la devota muger que san Nicolas se la avia de sanar. Luego que le puso el panecito la recostò en su cama, llorādo la desdicha, i pidiendo su favor al Santo. Quedòse la niña dormida, despertò dentro de dos oras, i levantòse buena i sana con la mesma vista que antes, i quedò una señal cristalina que cogia de arriba abajo la niña del ojo que la ermoseava, pareciendo encaje de ataugia, dejandola Dios alli para evidencia i memoria del milagro. Yo vide poco despues a la muchacha, dì gracias a Dios, i viendo la raya de cristal, le preguntè, si la inpedia la vista? i me respondio, que en ninguna manera, i que via mejor con aquel ojo que le sanò san Nicolas, que con el otro.

11 Por el año de mil i seycientos i veynte i cinco, llegò de calenturas i gran dolor a lo ultimo de la vida, un negrito de doña Maria de la Torre, i vispera de S. Nicolas, amasando los panecitos, i viendo sin remedio al esclavo, le dijo: Si queria uno de aquellos, que aunque no estavan benditos tuviese fè en el Santo, que eso bastava para que iziese milagro; respondio el muchacho que si: pusosele, i dentro de poco le dijo a su ama que se sentia bueno sin calentura, ni dolor, i desde aquel punto no tuvo mas enfermedad. Por el año de veynte i seys enfermò otra esclava desta señora a quien queria mucho. Era su enfermedad calenturas, i echava quajarones de sangre por la boca; llegò a lo ultimo de la vida algunos dias antes de la fiesta de san Nicolas, tienpo en que cada año se començavan a azer los panecitos, le izo un fiero la devota muger, diciendo: Santo, si no days salud a esta enferma, no os an de amasar mas panecitos en esta casa. Detuvo algunos dias el amasijo por ver si dava salud a su enferma, i como no tuviese mejoria, i faltasen pocos dias para la fiesta del Santo, izo doña Maria que se amasasen los panecitos, q̃ ella esperava en san Nicolas que le daria salud; i desde aquel dia no echò mas sangre, ni tuvo mas calentura. Son los Santos i en particular san Nicolas, idalgos de eternidad, Grandes del Tuson i Principes de la gloria, no villanos que azen fuerça de amenaças los provechos, ni violentadas las mercedes, sino como nobles agradeciendo el afecto i estimando el beneficio. El año de veynte i ocho, tenia esta muger un esclavo enfermo de una postema interior, cada dia iva el daño a mas i la vida a menos. Mandò su ama decirle un novenario de Misas en el altar de san Nicolas, i dijole al esclavo que se animase i las oyese. Iva el enfermo, i en el octavo dia del novenario bolviendo de oir la Misa a su casa, le apretò el dolor i le rindiò el mal; i entendiēdo que se moria començò a invocar a san Nicolas, i al punto echò la postema i una bolsa arqueando con mortales bascas, pensaron q̃ se moria, i dentro de breves dias sanò del todo. No porque un enfermo se està en sanar algunos dias deja de ser milagro, como sean las circunstancias sobrenaturales, i la mejoria fuera del orden comun de la naturaleça. Veanlo en el Rey Ezechias [a], estava muriendose de una postema interior, i sentenciado a morir, llorò, negociò piedad; i dijole Dios: Yo è visto tus lagrimas, i te è sanado, dentro de tres dias te levantaràs de la cama i subiras a mi tenplo. Acabado de decirle esto Isaìas de parte de Dios, pidio una torta de igos i pusosela sobre la postema. Podriale decir alguno: Mirad Profeta que dice Dios (como vos acabays de decir) que ya sanò a Ezechias; para que le poneys tortas de igos? I si con eso sana, quiçà aurà quien diga que no fue milagro sino efectos del enplasto; i que fuese milagro es cierto [b]. Respondese, que todas fueron prevenciones para enseñar a los onbres, que al punto que claman a Dios o ruegan a los Santos, les sana si conviene, o dando instantaneamente salud o dandola a pausas. Dijo que ya estava sano Ezechias, porque tenia ya Dios decretado de sanarle, i es como echo lo que promete; alli està el mila-

[a] 4. Reg. 20. *Hæc dicit Dominus: Audivi orationem tuam, & vidi lacrymas tuas, & ecce sanavi te; die tertio ascendes templum Domini. Dixit Isaias: Afferte massam ficorum. Quã cum attulissent, & posuisent super vlcus eius, curatus est.*

[b] *Sanatio Ezechiæ fuit miraculosa.* Vide Vallesium in sacra Philosophia cap. 39. vbi latè probat.

milagro, i quiere que sepamos, que no porque se tarda tres dias en levantarse de la cama, i le ponen enplasto, dexa de ser singular milagro. Quedese esto dicho para los casos que en esta Coronica se ofrecieren, i para el que se sigue.

12 En veynte i nueve de Mayo del año de mil i seycientos i treynta i uno, dia de la Ascension del Señor, desafuciarō a doña Ana Maria de Urdanivia ija de doña Maria de la Torre. El Dotor Ignacio de Urdanivia ermano de la enferma, viendola en los postres de la vida desesperado de su salud, se fue a una Imagen de san Nicolas que en la casa avia, i entre sentimientos i devocion, le dijo: Santo glorioso, si no days salud a mi ermana, no os emos de amasar mas panecitos en casa. I al punto que lo acabò de decir, se le despeluçaron los cabellos; començò a turbarse sintiendo aflicion i gran congoja en todo su cuerpo: quiso irse de alli, i no podia moverse del lugar donde estava; pareciole que le venia siguiendo alguna persona agraviada. Refirio el suceso a su madre, i teniendo en su casa otra Imagē del bienaventurado Fray Francisco Solano, que en aquellos dias azia en Lima grandes milagros, i aviāle prometido cien pesos para su canonizacion si sanava a la enferma. Echaron suertes entre los dos, i salio tres veces que san Nicolas avia de negociarle la vida i la salud. Estas diligencias de suertes si se azen con las devidas circunstancias, interviniendo urgente necesidad no son sienpre reprobables, como lo dice mi Padre san Augustin [a] i santo Tomas [b]. Pero la que tiene algo de adivinar es sienpre supersticiosa, como cōsta de varios lugares de la sagrada Escritura, como se vè en Ezechiel [c], en los libros de los Reyes i en los Proverbios [d]. Al fin desde el mesmo punto mejorò, i en muy breves dias se levantò sana, conociēdose con evidencia que avia obrado causa superior con circunstancias sobrenaturales.

[a] Li. 1. de doctrin. Chris. cap. 28. & in epist. 180. ad Honoratū.

[b] S. Th. 2. 2. q. 95. art. 8.

[c] Ezech. c. 1.

[d] Prov. c. 16 *Sortes mittūtur in sinū, sed à Domino temperātur.*

13 Estandose quemando las casas en la calle de la Cruz, que llaman el callejon de mercaderes, temiendo esta doña Maria que se le quemavan las suyas, porque ya el fuego llegava a sus techos, enbiò un criado con un panecito para que le echase en el fuego; i al punto se aplacò i cesò el incendio, no aviendo podido mitigarle con cantaros de agua.

14 Aviendo écho S. Nicolas un gran milagro en el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que referirè en la vida deste grā Religioso, fue muy aplaudido en toda la ciudad, i viniendo aver al Padre Maestro el Dotor Iuan de Canseco, Alcalde de Corte, salio de alli a ver a don Fernando Niño que estava acabando de una rotura en las ingles, era de mucha edad, i porque lo mas del vientre tenia elado i fuera de las entrañas, estava acabando. Contòle el milagro que san Nicolas avia écho en el Padre Maestro Fray Alōso Pacheco, i encendiendose en devocion, se puso un panecito donde tenia el mal, i al punto sanò entrandose al vientre los intestinos, sin dejar en la rotura muestra de averlo sido, sino sola una raya por testigo del milagro. Iura el Alcalde de Corte, que oy es Oidor de Megico, que quando entrò a ver a don Fernando pensò que estava muerto. (Este don Fernando es el que citè en los milagros de nuestra Señora de Gracia.) Quedò tan reconocido deste beneficio i tan devoto de san Nicolas i de nuestra Orden, que dejò a este nuestro Colegio mas de diez mil pesos, de que oy come quatrocientos i cincuenta de renta, i pagò una Capilla donde està enterrado.

15 Doña Leonor muger de Iuan de Mendieta devotissima de san Nicolas, muger estimada i virtuosa, en cuya casa à écho continuados favores, i es el abogado para todas sus necesidades, tuvo a su ija doña Iuana de Mēdieta desafuciada i sin esperança de vida; pidiò la salud de su ija a san Nicolas, pusole su panecito i sanò, conociendo todos ser su salud miraculosa. Vn ijo de doña Leonor Sacerdote llamado don Gonçalo, tenia un esclavo etico confirmado llamado Antonio, i viendole sin remedio acudiò al altar de san Nicolas de Tolentino, llevòle a su Capilla i dijole una Misa; i desde el mismo punto quedò sin calentura, i bolvio sano con admiracion de los que le tenian por irremediable. A una esclava desta doña Leonor le dio un mal, que toda la medicina lo dà por mortal, que es un genero de paralipsis, de que no escapa ninguno que le tiene. Fuesele torciendo la boca, los ojos i la cabeça asta el celebro; perdiò el abla, i arqueava con la muerte. Unos davan voces, diciendo: Que se muere; i el ama congojada, decia: Traygan presto un panecito

necito de san Nicolas: pusieronsele quãdo pensaron que dava la ultima boqueada, i en ese mesmo punto se le bolvio la boca, ojos i cabeça a su lugar; quedò sana i buena instantaneamente, admirando mas la repentina salud, que el sobresalto que avia dado su acelerado mal. No solo à écho en esta casa favores en cosas racionales, pero en animales brutos à mostrado san Nicolas su poder i su protecion. Quebròsele una pierna a una mula, bestia de precio, por ser de regalado páso, i en que su ama iva a su eredad, quebrò el gueso i saliale fuera. Llamò a un albeytar, que viendo el daño, dijo, que antes que muriese la llevasen al muladar, porque no le allava remedio. Ella mandò llevar la mula al canpo, i en toda una mañana llegò con ella vn esclavo asta una acequia donde cayò i estuvo asta el dia siguiente metida en el agua. Sintiendo el dueño la falta de la mula, enbiò molido un panecito de san Nicolas, i mandò que le pusiesen donde lo comiese en yerva. Izolo asi el criado, i dexòse la mula en el arroyo. Otro dia pasando de la eredad al pueblo la allò sana, i la pierna sin daño, i sirvio como antes. Por estas i otras mercedes tienen a san Nicolas por medico de todos sus achaques en aquella casa, que este Santo parece medico pagado i protetor de por vida, aciendo como Dios el segundo i tercero beneficio, solo porque le agradecieron el primero. Diversas maravillas pudieran contarse obradas por este miraculoso Santo en Lima: ya dige la razon que me movia a dejarlas. Veamos aora maravillas de S. Iuan de Saagũ.

16 La Imagen que este Convento de san Augustin tiene, es la que à écho los mas milagros que à visto este Reyno de san Iuan de Saagun, que se verã quando áble de cada Convento, asi del Cuzco i Guamanga, como de Arequipa i otros pueblos. Traìalo consigo el Padre Fray Diego Salmeron, Religioso que enbiò el Cõvẽto de Salamanca a este Perù, a pedir la limosna para los gastos de su canonizaciõ, i en los mas pueblos izo celebres milagros (remitolos para sus lugares.) En Lima sucedio que el año de mil i seyciẽtos i veynte i tres a diez i ocho de Iunio, Domingo en que se izo su fiesta, estava este lienço de su Imagen, i el vulto de su altar adornado de ricas i costosas joyas, valiendo gran cãtidad de plata su riqueça; porque se esmeran sus devotas en ponerle riquisimo de preseas en tales dias; por mucho q̃ miraron por las joyas, mirò mas un mulato ladron, pues viendo o dormidas o descuydadas las cẽtinelas, urtò la mayor parte de las joyas. Viendo la falta, uvo grãdes alborotos i varios discursos. Doña Luisa Manrique i doña Catalina Manrique, que avian adornado la Imagen i el vulto, pidieron de justicia a san Iuan de Saagun les descubriese el urto: i sucedio, que llevandolas el mulato por la calle, le parecio que venia una persona a sus espaldas; bolvio el rostro, i vido a un Frayle Augustino, que con rostro ayrado le amenaçava. Atribulòse, pero continuava en el páso, i tres o quatro veces le sucedio allarle a su lado; de que le resultò tan gran terror i fatigas, que pensò se moria. Asi pasò la noche pareciendole que le oìa decir al Santo: Buelve las joyas que me urtaste. El ladron determinò bolverlas, i cada vez que mirava los diamantes i perlas, i dudava en restituirlas, se le mostrava el Santo mas indignado cada vez. El ladron viendose cõ afliciones de muerte, se fue a un Confesor, i declarando el suceso, le entregò todas las joyas. Fue a nuestro Convento el Confesor, i diciendo la maravilla del Santo dio las joyas; con que publicandose el caso creciò la devocion en sus devotas, i ganò muchos que le buscan en sus necesidades. Otro dia se supo el nonbre i la persona del ladron, porque èl contò el caso con admiraciones a quien lo vino a decir al Convento, i sabiendolo el delinquẽte huyò de bolver mas a san Augustin, siendo antes muy continuo i familiar en nuestra casa. Dios se indignò con todo el pueblo de Israel [a], porq̃ Acan urtò una capa de grana, docientos siclos de plata i una regla de oro q̃ valia quarẽta; mostrãdo Dios tan indignado enojo, q̃ de tres mil conbatientes q̃ ivã al asalto de la ciudad de Aì, murieron muchos a manos de los q̃ se defendian. Conociò Iosue, q̃ segũ la ventaja q̃ azia el egercito contrario, no era el ser vencidos fortunas de la guerra sino castigos del cielo. Llorò en la presencia de Dios, o cõfuso de la causa del castigo, o temeroso de mayor indignacion. Quiso Dios que se conociese el pecado q̃ le irritò, i mandò echar suertes para q̃ se conociese el trãsgresor. O sean las suertes en las piedras preciosas del racional del

[a] Iosue c. 7. *Nam Achã de tribu Iudà tulit aliquid de anathemate: iratusque est Dominus contra filios Israel.*

a Lib. 3. antiquit.

b Quæst. 36.

SumoSacerdote, como lo dicē los Ebreos, Lira i Iosefo *a*. O seā por cedulas, como lo dice el Abulēse *b*, descubriò Dios ser Acā del tribu de Iudà el ladrō. Que no ay à los ojos de Dios cosa secreta, aunq̄ estè en el sumo silencio oculta; i aunq̄ ocultò la regla de oro que estava en figura de lēgua, como lo dice la letra Ebrea *c*, i los setenta Interpretes *d*, quiso Dios que el ladron con su mesma lengua confesase el urto. I a este ladron Acan lo apedreò todo el pueblo de Israel, i lo quemò no solo à èl, sino à todos sus ijos, ijas, alajas i aciēdas. No tenia Dios en aquellos tiēpos tāta piedad de los pecadores, ni tan queridos siervos por quiē se aplacase su enojo, pues para mostrar las fineças que en estos tiēpos usa su misericordia, i el gran poder q̄ tienen sus siervos en mitigar su justicia, izo que san Iuā de Saagun le detuviese el braço de su rigor, para no castigar como merecia al ladron de estas joyas, pero quiso que el mesmo Santo q̄ debiera estar indignado, fuese el ministro de justicia aziēdo las veces de Iosue, para q̄ este ladron confesase con su mesma lengua el delito i restituyese el urto, cō que se consiguiesen los dos efetos que en el caso de Iosue, que fue entregar lo urtado al verdadero dueño, i q̄ diese la gloria à Dios *e*, de que por medios celestiales descubriese el urto. I si dijo Teodoreto *f*, que irritarse Dios con tanto enojo, fue, porque pensò Acan que avia de encubrirsele à Dios el urto, y por atemoriçar à los onbres para que no cometiesen semejantes sacrilegios. Acà en nuestro caso, si pensò el ladron que no avia Dios de descubrir la rapiña, baja san Iuan de Saagun como santo agradecido i como deudor obligado à azer que le descubra, mostrādo piedad en azer el caso con secreto, porque no le castiguen, pero ordena Dios por la intercesion del Sāto, que sea publico el urto i la restitucion, para que quedase miedo i terror en otros atrevidos, i fama de sus gratitudes i proteciones para ganar mas devotos.

c Virgam, sive linguā auream.

d Linguam auream unā.

e Da gloriā Domino Deo Israel, & cōfitere, atque indica mihi quid feceris, ne abscondas.

f Quæst. 9. in Iosue, ait: *Propterea se verè punitū fuisse à Deo Achan, quia putabat perinde latere Deum, quæ surripuerat, atque homines voluisse quoque Deū omnibus huius hominis suppliciū incutere formidinem.*

17 Tenia Iuā Fernādez de Ubitarte una ija suya llamada Doña Casilda, con unas recias i grandes calenturas, causònes que al padre tenian con gran desconsuelo, i a la ija en manifiesto peligro. La enferma quando mas la curavan los medicos, clamava a S. Iuan de Saagun, a quien cō ansias pedia favor; allandola su padre un dia muy peor en la salud, i ardiendose con la calentura, pero mas fervorosa en aclamar al Santo, pidio que le llevasen el retrato milagroso; el padre izo instācia para que se le diesen: no uvo lugar por el respeto con que se guarda en su altar, llevò otro lienço de su Imagē a las siete de la noche quando estava ardiendo mas la calētura, i al punto instantaneamente se le quitò el mal quedando sana, conociendose la evidencia del milagro i la maravilla del favor. Quedò tan agradecida doña Casilda, que tomò el abito de Beata de nuestra Religion, i con ser de diez i ocho años, merecieron sus virtudes, que se le diese el abito, i despues tomò el de la Encarnacion Monjas de san Augustin, donde oy vive con opinion de observāte Religiosa.

Capitulo IL. Refierense sucesos egenplares acaecidos en Lima, interviniendo en los unos Religiosos de san Augustin, i en otros personas devotas de la Religion.

1 VIvia un escrivano en Lima despeñadamente, asi en las cosas de su oficio, como en escandalos lacivos. Fue un dia con temeraria resolucion a acusar a un Religioso ante su Prelado con animo de afrentarle; pero mostrando celo de Dios iva a destruirle. Dejò derramado el veneno, i salio goçoso de aver satisfecho su enojo, i dejar lastimado al Sacerdote. Al ir entrando en su casa deseoso de cōtar su écho, se fue encēdiendo en rabia, i entrò diciēdo desafueros. Creciòle el mal, que segun parecio eran rabias que atizava algun demonio percusor, i enfureciēdose como si estuviera enbriagado, dava voces diciendo: Ola negros, ola criados, echadme este Frayle de mi presencia, que me quiere este Frayle? Los criados le decian: No ay aqui Frayle, a quien emos de echar? O ladrones, decia el escrivano, pues no le veys que dice, que me viene a matar i vengarse de mi? Consigo trae unos verdugos feos como demonios, ay, ay, que me matan. Concurrio gente de la vecindad a las grandes voces, i todos estavan confusos de espanto oyendo al desdichado, que tapandose los ojos con las manos repetia sin cesar: Quitenme de aqui este Frayle, que porque le

le acusè de tal cosa a su Prelado me quiere matar, i vienen con èl legiones de demonios, ay, ay, ay, que me matan. Rabiando espirò el triste en presencia de muchos que avian concurrido a sus voces. Quedaron todos tenblando de la justicia de Dios, i temiendo de ofender a Religiosos i de ablar mal de Sacerdotes. Nadie se atreva a los Cristos de Dios, que sufrirà mil ofensas contra si, i no sufrirà dos oras que estè sin infierno quien agravia al Religioso.

2 El año de mil i seycientos i veynte i uno, tenia un negro de Guinea Pedro Salguero labrador, que estava a soldada en una granja o eredad de doña Luciana Centeno, viuda de Alonso Garcia Ramon, que fue Governador de Chile, suegra de don Francisco Mesia de Sandoval del abito de Calatrava. Cayò el esclavo enfermo i llegò a la muerte; llevòle el dueño a curar junto a nuestro Colegio de san Ildefonso; decianle que se moria i que se confesase, i rabioso abominava la confesion; ruegos ni miedos del infierno le reducian. Pedianle que llamase a Iesus i a su Madre santisima, i azia ascos; llegavanle un Cristo i otras Imagenes, i apartavalas de si con astio i desden. Doliase Pedro Salguero de las desdichadas demonstraciones de su esclavo, tanto por la piedad Cristiana, como porque le avia servido bien, i le avia tenido por buē Cristiano. Comunicò el caso con doña Luciana Centeno, que es una de las personas que declaran el suceso. Ella que es cuerda i de loables virtudes, fue condolida a ver al esclavo, sacandola de su casa la caridad, para que fuese a la umilde en que se curava el negro; allòle con tan grā aversion a las cosas de nuestra Fè, que advertida del cielo coligiò que no devia de estar bautizado; preguntòle, quien erā sus padrinos (a quienes los negros de Guinea en el Perù tienen notable obediencia, respeto i amor.) Supose quienes eran a los que èl llamava padrinos, i traidos a la presencia desta Señora, digeron, que estādo ablados para ser padrinos en su bautismo, lo avia vendido el amo antecedente a Pedro Salguero, i que por averlo llevado al canpo para labrador, se avia dejado el bautismo. Pregūtādoles que porque le llamavan Miguel; respondieron que le avian puesto aquel nonbre en la mar los cargadores para diferenciarle de los otros boçales. Averiguado esto embiò a llamar doña Luciana al Padre Maestro Fray Miguel Romero, que a la sazon era Retor de nuestro Colegio de san Ildefonso, i oy es Prior del Convento de Lima. Consultaronle el caso, atendiò a la relacion de los padrinos, vido la rabiosa aversion que el negro tenia al nonbre de Iesus i de Maria, i el enojo con que se escusava de besar un Cristo; i celoso del bien de aquella anima con su antigua caridad, se puso muy de espacio a catequizar al negro. Fuele ganando la voluntad, i reduciendole al bautismo: diligencia que obrando aquel gran Señor, i el trabajo de su ministro, saçonò el bien de aquel esclavo, i pidio el bautismo. Este grā Religioso le bautizò, i al punto se abraçò del Cristo, besò las Imagenes, nonbrava con devocion i Fè los sacrosantos nonbres de Iesus i Maria, encomendavase a ellos, cosa que con lagrimas consideravan los circunstantes. Aviendo gastado en esto mas de dos oras espirò el dichoso negro besando el costado de Cristo. Cāte la Escritura [a] alabanças a la piedad divina, porque enbiò al diacono san Felipe a bautizar al negro Etiopico [b] guardajoyas i esclavo de la Reyna Cādaces [c], a quien siendo Gentil, como dicen Beda, santo Tomas [d], Vgo, Teodoreto, S. Basilio [e], Cayetano i anbas Glosas. O siēdo Iudio, como prueban Baronio [f], Belarmino [g] i Poncio Diacono [h] le quiso nuestro Redentor enbiar a Filipo a catequiçar o convertirlo, i dar el bautismo, quando se bolvio de Ierusalen a Etiopia, que miradas las circunstancias, mayores finezas muestra Dios en este caso de Lima; el otro si era Gentil iva a adorar a Dios en Ierusalen, i este esclavo no solo deja de adorar a Dios, pero le blasfema; el otro era sabio o curioso, pues iva leyendo la profecia de Isaias que ablava de la muerte de Cristo, i supo entender en poco rato las profecias que le alegò Filipe, estotro era boçal de aquella Etiopia tan ignorante i barbaro, que nuestro Religioso sudava para enseñarle un articulo buscando frasis de negros boçales para que le entendiese algo. Allà luego q̄ le bautizò Filipe, vino el Espiritu santo, o estava alli en el bautismo, i se llevò por el ayre al diacono bautizante a Açoto, i acà siēdo el que bautiza un Sacerdote, se llevò Dios (segun se deve pensar) al negro bauti-

a Actor. c.8. *Et surgens abiit, & ecce vir Æthiops eunuchus potens Candaces Reginæ Ætiopū, qui erat super omnes gazas eius, venerat adorare in Ierusalem.*

b Ierem. 13. *Si mutare potest Æthiops pellem suā.*

c *Hebraicū vocabulū est Chusch à primo filio Chā, & sanè huic genti adhæsisse videtur istius Cham maledictio, quia plerique sunt mancipia.* Lege Lorinū in Acta cap. 8. & Frācíscum Riberā, Sophr. 3.

d S. Tho. in Ioan. cap. 12 lect. 4.

e Basil. in Psalm. 71.

f Baron. to. 1. Annal.

g Belarm. li. de Rom. Pont. cap. 12

h Ponc. Diacon. in vita Cypriani.

bautizado a la gloria. Fineças son de aquel gran Señor, pero esta tiene circunstancias de mayor piedad.

3 Otro negro de Guinea estava muriendose en una casa en la Parroquia de san Lazaro, todos le tenian por Cristiano, i èl nunca tratò de serlo: encomendavase a nuestra Señora, i nonbravala algunas vezes; dandole ya los ultimos parasismos, dijo; Valgame la Virgen Maria. Socorriò tan apriesa esta Enperatriz soberana, que deteniendole la vida, le obligò a decir q̃ lo bautizasen, que ya queria ser Cristiano, dava voces por el bautismo, diciendo: Echenme agua, que nunca me la an echado, aganme Christiano. Era el amo tan inorante, que no sabìa la forma del bautismo, ni el orden de las palabras; salio a buscar quien se lo bautizase, i por ser calle transversal i sola, no allò a quien llamar. El negro pedia a priesa el bautismo santo por la Virgen Maria. Pasò a otras calles el amo, i solo topava con Indios i negros: pidio a Dios que le detuviese la vida asta allar persona que lo bautizase; i estando en estas afliciones, i el negro en aquellas ansias, llevò Dios por alli a un buen Religioso lego de nuestra Orden llamado Fray Sebastian, Frayle de conocidas virtudes, que enbiandole la obediencia fuera de la ciudad a una mision se encaminò por alli: el dueño del esclavo lo llamò, entrò donde se moria el negro, i allòle que llamava a la Madre de Dios, pidiendo que no le dejase morir sin bautismo. Viendo al Religioso se bañò de contento, pidio que luego le bautizase; i viendole con las ansias de la muerte i de ser Cristiano le bautizò, siendo lo ultimo de las palabras lo primero de su salvacion, porque fue todo uno bautizarlo i morirse. Bendita sea la piedad de Dios, i alabada su eterna predestinacion, siendo de todo la medianera aquella Madre de guerfanos i escala del cielo. O quã terribles cuẽtas, i lamentosos cargos à de azer Dios a los dueños de los negros, pues solo tratan de servirse dellos asta matarlos, sin atender muchos a si estàn bautizados, i ya que lo estèn, no les azen enseñar nuestra Fè; i el que se tiene por cuydadoso, lo mas que aze, es, enseñarle las quatro oraciones, de las quales ni una palabra entienden, porque no los catechizan, ni se la dan a entender. Digãme estos, si ablando san Pablo [a] con los padres, con los Prelados i con los dueños de familias, dice, que quien no cuyda de los que le tocan por sangre, i en particular de los que tiene domesticos en su casa, dejandoles de dar lo conveniente al cuerpo i al anima [b], niega la Fè, sino con la palabra con la obra; i dice, que es mucho mas malo que un Gentil, que un idolatra i que un infiel: que tal serà el que no cuyda de las animas de sus domesticos, atendiendo a solo servirse dellos, sin atender a si estàn bautizados, si saben algo de nuestra Fè, i si tratan de su salvacion? Llamalos san Pablo peores que ereges; q̃ niegan la Fè de Iesu Cristo, i peores que idolatras, gentiles que adoran animales i demonios. Triste del padre de familias, quando se vea en el juicio de Dios al lado de un erege blasfemo i de un gentil idolatra; i que oye decir a los Angeles: Este Catolico, por no aver cuydado de las animas de sus domesticos, ijos, parientes, siervos o esclavos, es peor que aquel gentil, i mas digno de castigo, que aquel erege, i asi sean sus penas mayores que las destos adversarios de la Fè; pues teniendo mas obligaciones por Cristianos a dar lo necesario al cuerpo, i la enseñança al anima de sus subditos, que ese erege o gentil, ni atendiò a su enseñança, ni puso cuydado en sus provechos. La causa de ser peores, i merecer mas castigos estos que los ereges, nos dice san Crisostomo [c], faltan a la ley de la naturaleça, i en no remediar a los suyos, i dan abundante ocasion a los ereges i gentiles, para que digan blasfemando de Cristo i de sus fieles: Que genero de gẽte son estos Cristianos, q̃ no cuydan del biẽ de sus domesticos, torpes son en querernos enseñar su Fè, diciendo, que sin ella no nos salvarèmos; i ablando de nuestra salvacion, como que desean el bien de nuestras animas, no se acuerdan de las animas de sus domesticos. Estos daños i estas blasfemias pagan allà los padres de familias. Desdichado mil veces el que no està atento al bien de sus domesticos.

4 Supuesto que pertenece a mi asunto referir de paso algunos sucesos egenplares deste Perù, aunque no intervengan en ellos Religiosos de mi abito, porque el deseo es, que la Fè se ensalce, Dios se glorifique, mi Religion se onre i el progimo se aproveche, àllo por inportante (co-

mo

[a] 1. Timot. 5 *Si quis autẽ suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.*

[b] Cornel. à Lapide in hũc locum. *Suorum & maximè domesticorum curam non habet, ut tã corporis, quã animæ saluti provideat, fidẽ negavit, nõ verbo, sed factis, & opere.*

[c] *Quam latè patet detractionis locus dicentibus gẽtibus Christianos sine affectione esse qui despiciat suos, quam enim turpe est te extraneos docere, & tuos in errore relinquere.*

mo dige en el argumento deste libro) referir sucesos egenplares acaecidos en esta Monarquia, para que no los olvide el tienpo, i para que siendo paysanos desta tierra, muevan mas a los que las abitan, i asi lo que uviere averiguado referirè en los lugares que an sucedido quando áble del pueblo donde tiene Convento mi Religion: i a la forma que digo las cosas de Lima, dirè queriendo Dios, las de los otros Conventos i pueblos.

5 En Lima pues por el año de mil i seycientos i veynte i tres, echaron un niño recien nacido en casa del Capitan Mireles, deciase ser ijo de un Ciudadano principal, ijo de un gran devoto de mi Religion, i su madre del niño era persona de buena fama, i en opinion de doncella virtuosa. Quando echaron a la puerta al niño exposito, llevava una cedula q̃ decia: Este niño està bautizado, i llamase Antonio; asi se criò asta edad de cinco años, era amado como si fuera ijo proprio, que la caridad estrecha mas el amor que la sangre ni la naturaleça; es parentesco este celestial, i aze a los caritativos (como dijo san Pedro [a]) del linage i consorcio de la naturaleza divina, i advierte los escalones por donde se sube a este parentesco de la divinidad, la Fè es el primero, i de alli se sube a la virtud; en ella dice que està la ciencia verdadera, i en esta la abstinencia de todo lo vicioso, en esta abstinencia à de aver paciencia santa, i en ella piedad misericordiosa, en la piedad amor fraternal de los progimos, i en este amor que nace de aquellas raices està la caridad que aze parientes i participantes de la naturaleza de Dios; i asi quien tiene esta caridad con los guerfanos i cō los desvalidos, tēdra todas las otras virtudes, i recebira el premio como participante de la divinidad, i pariente de su naturaleza. Amavan a este guerfano tiernamente los que le criavan, aziendo los oficios de Dios; que al que cria al arrojado en su puerta, no le llama David [b] onbre, siendolo sino Dios como si fuera infinito; mi padre i mi madre me arrojaron de si (dice David) i Dios me recogiò criandome en sus braços. A Dios le arrojaron al pobre (dice en otro Salmo antes) i Dios lo acariciò. Mirad David que os olvidays del onbre que os criò en su casa, que aunque Dios lo dispuso todo; el que os recogiò o recoge al desechado, merece memoria i pide alabança. I responderà David, que con un nonbre mismo se abla de anbos, pues Cristo que lo ordena se llama Dios, tanbien se llama Dios el onbre caritativo, que recoge i cria al que sus padres arrojan. O gloriosa alcuña! o titulo i renonbre soberano! Este niño arrojado cayò enfermo i llegò a las pausas de la muerte; i de repente dijo dãdo voces: Miren que me muero, bautizenme que no estoy bautizado? i repitiendo esto muchas vezes tuvieronlo por ignorancia, frenesi o niñez, aunque admirò a muchos que estavã presentes, ver el ansia con que lo decia, i los ruegos con que inportunava. Acallavanle los que le criavan diciendo, que ya estava bautizado; i alçava el grito repitiendo: No estoy bautizado i me muero, sin q̃ le acallasen regalos, ni le divirtiesen cariños. Preguntaronle: Como sabìa que no le avian bautizado? I con fervor de mayor edad, decia. Yo sè que no estoy bautizado, bautizenme a priesa, que me è de morir muy presto. A todos les parecio que aquel era inpulso del cielo i gritos de la predestinacion. Consultaron el caso, atendieron a su nacimiento, ponderaron la ora i modo con que se le echaron a la puerta, i ya tenian certeça de qual fuese la madre del muchacho, i entre la gente avia deudos de sus padres que digeron, quan poco se deve, fiar de las que fueron sabidoras del parto, para que se pensase que azian verdadero bautismo. Al fin dando priesa el inocente niño, le bautizò un Cura de la Parroquia de santa Ana, i en recibiendo el bautismo mostrando goços muriò el Angel, i publicòse por muchos el caso, dando gracias a la infinita misericordia.

Otro suceso destos es admirable sucedido estos años atras; vna muger criolla de Lima llamada Iuana de Aranda, casada con un onbre de bien; era muy virtuosa, inclinavase a frequentar los Sacramentos, i a ocuparse en loables egercicios. Pero en cada ocupacion de aquestas le parecia, que si los deseos le llevavan a estas devociones, otra cosa, que no conocia quien fuese, la tirava a que se despegase de aquellos egercicios santos. Padecia entre estas violencias, i aquellos inpulsos continuas i penosas fatigas. Recurriò a valerse de oraciones de vir- 6

[a] 2. Petr. c. 1 *Vt per hac efficiamini divina consortes natura, vos autē curam omnem subinferentes ministrate in fide vestra virtutē, in virtute autem scientiā, in scientia abstinentiā, in abstinētia patientiā, in patientia pietatem, in pietate amorem fraternitatis, in amore autem fraternitatis charitatem.*

[b] Psalm. 10. *Tibi derelictus est pauper, &c.* & Psalm. 26. *Quoniā Pater meus, & mater mea dereliquerūt me, Dominus autē assumpsit me.*

tuosos, i encaminòla Dios al Convento de san Iosef de Monjas Descalças, dóde està una Monja (entre otras de gran opinion, que por varios casos maravillosos que le an sucedido, tiene general credito de que obraDios por sus oraciones soberanos favores. Desta Monja tienen grandes informaciones échas los Arçobispos i Sedevacantes. Esta sierva de Dios le fue a manifestar la pelea que traìa, i le refirio, que quando le llevavan los deseos a los Sacramentos i a las obras virtuosas, sentia que la tiravan como con cadenas para que no llegase a ellas. Estandole cõtando estas fatigas, tuvo la Monja una interior locucion que le dijo: Esa muger no està bautizada. Acabò su relacion i suplica la muger, i pidiole la sierva de Dios, le digese como se llamavan sus padrinos de bautismo. Respondio: Que no sabia, i que si inportava lo preguntaria a una muger que la avia criado; enbiòla a que lo supiese, fue a ella, i dijole: Madalena Matias, que este era el nonbre de la que le criò, que quando la echaron a su puerta, truxo una cedula que decia: Reciba vuesa merced por Dios esta niña q̃ va bautizada, i se llama Iuana, i que no supo mas. Fue la misma Iuana a buscar en las Parroquias si a caso constava su bautismo; no se allò en los libros, i bolvio a dar razon de todo a las Descalças, diciendo, que le dava el coraçon no estar bautizada. La Monja le dijo, que lo tuviese por cierto, i que todo lo sucedido comunicase con dos Letrados; izolo la muger así, i acõsejarõla que en secreto se bautizase, i así a la una del dia se bautizò en la Iglesia Catredal de quien era parroquiana, i al punto sintio en su anima tal luz, tal gozo i tal inclinacion a los Sacramentos, Misas, oraciones i egercicios virtuosos, que conocio casi con evidencia el valor i virtud del santo bautismo. Dava grandes gracias a Dios cada momento por tan soberana merced. Quisola Dios purificar, i diole un mal que le durò cinco años, en que ganò con umilde paciencia grandes meritos, dejando opinion de gran virtud. O Pastor divino, i quan admirables traças usas para recoger a tus rebaños las corderas que escogiste, i en todas se vèn los primores de tu piedad a la vista de nuestra ingratitud!

7 Murio en Lima aurà poco mas de un año doña Augustina de Velasco criolla de Saña, muger de Iuan Maldonado, i madre de Antonio Maldonado Clerigo Sacerdote, la noche despues de su entierro se oyeron lastimosos gemidos junto a la cama del ijo, que luego conocio eran de su madre. El marido i familia se sobresaltaron tanto, que se vieron en estremo. Esto se continuò algunas noches en el aposento del ijo, i cada vez eran los gemidos mas lastimosos i las voces mas tristes. Desanpararon la casa por no morir a manos de la congoja; pero no bastò el mudar de casa para que las voces lastimeras dejasen al ijo. Valieronse de Misas i sacrificios para socorrer a su difunta, i a quien mas continuavan era a esta sierva de Dios Monja Descalça. Condolida esta de las afliciones del marido i del ijo, se encargò de acer muy instantemẽte la suplica a Dios, pidiendo que sacase de aquellas afliciones a los vivos, i si estava en carrera de salvacion el que los afligia, la sacase de sus penas. A pocos dias se le aparecio el anima de doña Augustina cargada de grandes tormentos, i le dijo: Que ella era la que con lastimeros gemidos se quejava en la quadra de su ijo. La Monja le preguntò: Que como afligia tanto a un ijo Sacerdote, i era causa de tantos terrores en su casa i barrio? Ella le respondio, diciendo: Ese ijo se entrò Religioso en el Convento de san Francisco, i por el amor demasiado que le tuve, i por tenerle conmigo, le diverti el espiritu, le obliguè con ruegos i lagrimas a que dejase aquel santo estado, i se viniese a estar conmigo, anteponiendo mi gusto a su provecho, i por esto estoy padeciendo gravisimas penas i dolores grandes en el Purgatorio. Las Misas i oraciones an negociado con la inmensa piedad de Iesu Cristo, el alivio de mis tormentos, i que ya que no quiera mi ijo bolver a ser Frayle de san Francisco, me à concedido nuestro Señor, que si toma el abito de su Tercera Orden, i me dice nueve Misas rezadas, i una cantada en el altar de nuestra Señora de la Concepcion, usando Dios de su misericordia saldrè de mis penas, i tendrè eterno descanso. Desapareciò el anima, i por averiguar la sierva de Dios Descalça si tenia algo de ilusion esta visita, llamò al ijo Sacerdote, i con prudencia le callò la vision. Preguntòle por via de conversacion, si alguna vez

avia

avia tenido deseo de ser Religioso: èl le contò a la Monja todo quanto el anima de su madre le avia dicho, i pidiole la sierva de Dios que tomase el abito de la Tercera Orden de san Francisco; i que digese las nueve Misas reçadas, i la cantada en aquel altar, que con esto esperava en la piedad divina, que los vivos i la difunta tendrian descanso, i que no la oirian mas llorar fatigas. El ijo dio la palabra de egecutar aquel consejo, pusolo por obra, i a los nueve dias, ni el anima dio muestras de dolor, ni despues se oyò cosa de miedo, ni penalidad.

8 Avia un ciudadano en Lima llamado Diego Perez de Araus, criollo nacido jũto a Lima, onbre bien querido, limosnero i reputado por persona de Cristiano trato, gran devoto de la Religion de san Augustin, a quien izo muchas limosnas. Este recebidos los Sacramentos, muriò el año pasado de mil i seycientos i veynte i ocho a seys del mes de Enero. Despues de algunos meses de su muerte, se le apareciò a un onbre llamado Antonio Çapata aerrojado en prisiones, mostrãdo padecer graves tormentos, pero sin decirle su pena, ni referirle su culpa, ni manifestarle su necesidad o remedio. Desta suerte lo trujo afligido i para morir algunos meses, ya de dia, ya de noche. Fueron causa estas apariciones de quitarle la salud, i las congojas le obligaron a que echase de su casa una coima donde jugavan a los naypes algunas personas. Tratò de ajustar la vida, i de mejorar el anima, siendo grandes i mortales penitencias, el ver cada dia aquel anima tan cargada de cadenas o a la noche o a la mañana. Quando fue cobrando animo, le pidio digese su necesidad; el anima callava, i manifestando sus penas, sin azer otra cosa se desparecia. Otras veces le rogava que le dejase de afligir, o le comunicase su necesidad, porque sus ansias eran para èl un penoso Purgatorio, i que le iva acabando la vida dandole continuo dolor; a todo callava i se desparecia: Antonio Çapata pareciendole que ya se le acercava la muerte, i la tuviera por mas sufrible que el tormento que le aconpañava. Todo era Misas por si i por aquel anima, recebir Sacramentos i pasar su Purgatorio con paciencia. Comunicava su fatiga con personas virtuosas, i con otras que le preguntavan por el color perdido i continua tristeza. Estendiose en toda la ciudad que Diego Perez de Araus se aparecia. Su muger tratò de cerrar su casa i dejarla sola, que tãbiẽ debia de traer espãtos. Entre los Religiosos a quien comunicò sus fatigas i visiones Antonio Çapata, fue uno el Padre Iuan Vazquez de la Conpañia de Iesus, de las primeras personas de su Religion en este Perù, asi en oficios como en virtudes, de quien yo tuve las primeras noticias deste suceso. Consolò al Çapata, diciendo, que arto provecho avia ya sacado, pues echando de su casa el juego tratava de salvarse. Una vez se le apareciò, i le dijo: Negocia que de mis bienes te paguen lo que te devo; èl le dijo, que todo se lo perdonava porque le dejase; i le respondio: Tienes ijo i estàs pobre. Cayò de muerte en la cama, i llamò al Padre Iuan Vazquez; estando contandole esto, dijo el Çapata: E alli se me aparece el anima atormentada. Dile pues, (le aconsejò el Religioso) que manifieste su necesidad a alguna persona virtuosa, para que se remedien sus penas i tus congojas. Fuese de alli el anima al Monasterio de las Descalças, i dijo a la Mõja de quien emos ablado, como avia años que jugando en casa de Antonio Çapata, le avia ganado cõ algun dolo docientos i cincuenta pesos, i q̃ no pareciendole cargo en la conciencia no los avia restituido, que digese a su muger doña Madalena los pagase. Enbiò a llamar al acreedor, que fue cayẽdose porque estava muy malo; i preguntòle la sierva de Dios: Si avia jugado alguna vez con el que decia le espantava? Dijo que si, i la cantidad. I viendo que convenian anbos, llamò a la muger, dijole q̃ pagase la deuda, i si no la creìa, aria que su marido se le apareciese. Començò a pagar al acreedor la viuda, èl se estava muriendo, i aviendo recebido los Sacramentos, muriò con muestras de penitente. Pasados quince dias acabò de pagar la viuda toda la cantidad, i aquella noche se fuerõ las dos animas juntas a agradecer a la sierva de Dios Descalça el bien que les avia écho, i de alli dice que las vio subir al cielo. Con ella misma averiguè los tres sucesos referidos.

9 Destos casos egenplares quiera Dios que se saquen efetos provechosos, pues el que uviere leido todo este primer libro, allarà en los que conquistaron esta Monarquia, altibajos de fortuna i desengaños

ños del mundo, avisos del cielo i escarmientos de prosperidades, podrà sacar recuerdos de las miserias a que trae la anbicion i la ilustre gloria del que a Dios i a su Rey guarda lealtad; aurà visto los castigos de Dios por despeños de la codicia, i los premios que comiença Dios a pagar por la virtud desde esta vida. Temerà si à estado atento a la ira de Dios contra los que afrentan a sus Religiosos, i las mercedes que aze a los que onran a sus Sacerdotes. Darà gracias à Dios por la misericordia que usa, i por los efetos del bautismo con que reengendra; i si fuere tan dichoso que vaya al Purgatorio, aga acà la penitencia, pues vè en los sucesos referidos, con quantos tormentos se paga lo que acà nos parece poco, i allà tan rigurosamente se castiga.

†

Fin del primer Libro.

LIBRO SEGVNDO DE LA CORONICA DE SAN AVGVSTIN DEL PERV, Y SVCESOS EGENPLARES DIGNOS DE MEMORIA.

Cap. I. En que se trata como se diò principio à la predicacion del Evangelio en estos Indios desde el tienpo de los Apostoles. I en los capitulos de adelante se verà quien fue el Apostol i Dicipulo, su vida i muerte; i que estado tenia quando entrò la Orden de San Augustin en el Peru.

1 POR verdad cierta tuvo mi Padre S. Augustin, que por castigar Dios vicios de algunos Reynos, i culpas de muchas naciones, ò por secretas disposiciones de su eterna providencia no les enbiò Apostoles, ni (muertos ellos) predicadores que dieran luz a esta infidelidad, ni remedio a su condenaciō, dejando este favor de piedad para tales tienpos, quando canpease mas su misericordia, despues de averles negado esta luz su divina justicia en castigo de las tinieblas, que ciegos despeñaron sus costunbres, ò en rebeldia de no perficionarse en la ley natural, asi lo dice en el libro de natura, & gratia, i en la Epistola 78. i 80. escrita a Esichio. Desto se puede inferir, que no fue este nuevo mundo de los reynos que mas irritado tuvieron a nuestro Dios, ni estas Indias ocidentales las que en mas pecados se avian despeñado, pues les enbiò predicadores que los alunbrase, i luz del Evangelio que los convirtiese. Y quiero pensar sin torcer la letra, antes entendiendola corrientemente, que nuestro Dios piadoso mirò desde el principio del mundo cō benigna misericordia esta tierra, previniendose à perdonarla desde que Adā pecò, i en el los onbres todos. Notese que pecando Adan se fue a esconder, (como si uviese sagrado contra el fuego de la omnipotēcia) i vino el Verbo eterno en busca del transgresor, mostrando la piedad de su clemencia quando deviera egecutar el rigor de su auto: pues por el avian de morir en cuerpo, dividiendose el anima, i bueltose el en ceniza condenarse ella si comiesen la fruta: q̃ eso dice la fuerça de aquella reduplicacion morir cō muerte, *morte morieris*. Una de las prevenciones que usò Dios para oir piadoso i sentenciar benigno, fue venir al Paraiso, *ad auram post meridiem*; palabras que vulgarmente se explican, diciendo, que vino Dios quando corria el fresco despues de medio dia, i aqui azen misterios los Santos, que à esta ora que vino el Verbo al Paraiso despues de medio dia, a esa ora muriò en el dichoso Calvario apuntando el dia i la ora de su muerte, la ora i el dia de la primera culpa, para que correspōdiese el remedio a la ora que comēçò nuestra enfermedad, que fue la de nona, acabando su vida, i començando la nuestra. Pero la fina letra huyēdo de la intelecion de los Iudios, no dice alli Moises la ora a que vino Dios, sino el lugar, el sitio, i el parage en que Dios se puso a oir descargos i a mitigar sentencias, preguntando como juez, i castigando como padre. Y asi señalando Moises el lugar i sitio, dice: *Ad auram post meridiem*. Vino Dios al Paraiso puesto el rostro, i mirando

do ázia el viēto Austro, que es el Sur, que nace de la parte Meridional. Aquila, a quien cita san Geronimo en sus questiones Hebreas, lo tiene por cierto. *in vento diei.* Y Lira, genuino esplicador de la letra fina de la escritura Sagrada, dice en la Glosa, que Moises determinò el lugar en que vino, i donde Dios sentenciò piadoso: *Vt sit determinatio loci, & sic ad auram post meridiem accipitur pro vento intermedio inter Austrum, & Occidētem, quia secūdum istam expositionem, vox Domini deambulantis videbatur procedere ex illa parte ex qua fluat ventus prædictus.* Vinose el Verbo eterno paseando en figura umana mirando la parte Meridional ázia dōde corria el viento Sur entre el Austro i el Occidente. Pues como ninguna acion de Dios, ni circūstācia de sus aciones deje de traer un lleno de misterios, en que los santos Dotores enplean sus discursos; i el Espiritu santo intenta nuestras medras, esta tiene sacramento. Ruperto pinta a Dios en el lib. de la vitoria del Verbo Diuino cap. 14. como el que se levanta de dormir caloroso, i sale a coger el ayre fresco que le mitigue el ardor: *In Paradiso ad auram post meridiem, deambulare ad auram consuetudinis humanæ, est: ut post calidum soporem, quispiā, qui forte crapulatus obdormierat, in aura tepida respiret, & corpus suum refrigeret, ac relevet.* Pecò Adan, encendiose Dios de furor, llenóse de indignacion, aguardò a q̄ corriese el Sur para tratar del castigo, dādo a entender que ya venia tenplado, mas frio i menos riguroso. Porq̄ de todo esto no aré yo cōsequencia? que pues para mostrar piedad se vino por el Paraiso paseādo, i venia mirando ázia estas tierras, i porque le dava el ayre Sur, diò a entēder que llegava tēplado, i sin el devido rigor: dirè yo que desde el principio del mundo se estrenò Dios en mirar piadioso a este Peru, donde està ese viento Sur, i nace desta parte Meridional, mitigando su enojo con que destos Reynos le adorarian à millones i se saluarian a millares, i que fue señal de que no executaria su rigor al tamaño de la culpa desta gentilidad, i que se pasearia su nonbre, su ley i sus sacramētos por esta tierra, dichosa ella, a quien Dios mirò la primera luego al punto que se ensayò en vestirse con forma umana desde el principio del mūdo. Profecia clara, que muriendo por ella castigaria con piedad los pecados desta tierra, como estamos esperimētando i salvaria inmēsa multitud, de los que la abitarian, como por ciertas premisas estamos creyendo.

2 Añadese otro consuelo a esta piedad, q̄ deven publicar como soberana dicha todas estas Indias Ocidentales, i es que durarà en ellas el conocimiento de Dios i la obsevācia de su ley, merced que no à cōcedido Dios a los del Oriente, ni Setentrion. Y pruevase, con que mandò Dios q̄ el arca donde estava su ley se asentase a la parte Ocidental del Tenplo, [a] dando a entender que su ley no la avian de guardar los Iudios nacidos a la parte del Oriēte, sino los Ocidentales suyos, que erā los de Italia i España; i con mas propriedad estos del Ocidente son los de las Ocidentales Indias, donde el culto Divino i su adoracion està con superior estimacion, llevando ventajas a la mayor parte de la Cristiandad.

[a] Barrad. to. 4. lib. 7. cap. 13. *Arcam Deus ad occasum templū collocari voluit.*

3 I que Cristo nuestro Señor continuase aziendo demostraciones este soberano favor, nos declarò su Magestad al tiēpo del morir. Asentada cosa es, que no solo quiso nuestro Redentor que el Calvario donde fue crucificado estuviese a la parte Ocidental [b] de Ierusalen, sino que quiso que le crucificasen, mirando a esta parte Ocidental, i bueltas las espaldas a Ierusalen; acion llena de misterios de castigo i de favor. Asi lo declarò san Iuan Damaceno lib. 4. de la Fe cap. 13. *Dominus cum in cruce pēderet, ad occasum prospiciebat.* El porque le crucificaron asi, dice Adricomio en el teatro de la tierra santa, en la descripcion de Ierusalen num. 252. que los Iudios teniendo a Cristo bōdad infinita por onbre perverso, no quisieron que al tiempo del morir mirase su Ciudad, ni al Oriēte ni Setentrion, donde ellos tenian sus tierras. Pero este mirar al Ocidente no tuvo tan leves fundamentos, que profetizado estava, que asi avia de morir bolviendoles las espaldas; i si preguntamos a Dios, que misterio encerrava este cuydado, i que favor i castigo esta prevenciō, a quien llaman misterio grande i sacramento misterioso los Dotores? Respōde Ieremias en el capitulo 18. dōde se profetizò: *Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico, dorsum, & non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.* Yo dice Dios, como suele un viento uracan que todo lo abrasa i todo lo ahuyēta, asi yo esparcirè derramando los Iudios, que estraños de sus

[b] Barrad. ibidem.

sus patrias sean esclavos en las de sus enemigos: i el dia de mi muerte en la Cruz, q̃ sera el dia de su perdicion en el anima, les mostrarè mis espaldas, pero no mi rostro, las espaldas les bolverè en prueva de mi agravio huyendoles el rostro, señal de su condenacion. Luego si era castigo i prueva de perder su gracia, i lo ultimo de la mayor desdicha bolverles Cristo N. Redentor las espaldas al tienpo de la redencion, sera prueva de amor, fineza de piedad, ternura de misericordia, i cierto indicio de la salvacion, el bolver el rostro a la Gentilidad, ganando los Gẽtiles lo que perdieron los Iudios; i de aqui se sigue cierta la consequencia, que pues del todo tenia Cristo buelto el rostro a estos Ocidẽtes i a su Gentilidad, i al tienpo del morir les dà muestras de mirarlos con amor, fue señal de que los uniria a su ley, i les aprovecharia su pasion, dandoles la gracia con su vocacion, que los Iudios perdieron por su incredulidad; esto vemos en la esperiẽcia, i espero en Dios verèmos en la sucesion; pues con dolor vemos tantas eregias en las tierras del Oriente i Setẽtrionales, a quien bolviò las espaldas. I al enbiar los Apostoles a predicar al mũdo el dia q̃ subio a los cielos desde el Olivete fue mirãdo a los Ocidẽtales, como verèmos adelante: i si este Perù la mayor parte suya es Austral, i lo mas dèl es el verdadero Austro, vean a Dios, los gozos que muestra por Isaias cap. 49. (ablando de la ley de gracia) que señala con el dedo los que desta tierra Austral le creen i se salvan: *Ecce isti de longè veniunt, & ecce illi ab Aquilone & mari, & isti de terra Australi*; alabenle los cielos que no sabran los onbres, (dice Isaias) alegrese la tierra, alabẽle los montes, que a los q̃ van a Dios desde tan lejas tierras, los à de consolar su gracia con su Evangelio: i si donde dice nuestra Vulgata Austral, dice el Ebreo Sinim, i por la correspõdẽcia de las letras dijo Arias Mõtano, q̃ eran los Indios de Sinam, esos estan en el Oriente como confiesa Arias Mõtano; i si a caso se prueva algo cõ que, donde dice la Vulgata tierra Austral, dice la Ebrea Sinim, tierra de los Sines: acà toda la tierra que ay desde el estrecho de Magallanes, asta la Isla de san Frãcisco i la de los Lagos, se llama Islas i tierra de Sines, que a continuar Magallanes estas nuestras costas, llamára a este nuevo mundo la tierra de los Sines, porque es la primera despues del estrecho en este mar del Sur, i sienpre toma el nonbre cada Reyno de la primera tierra que allan los primeros que la descubren, como se vé en esta que se llama Perù, porque el primer puebleçuelo q̃ D. Francisco Piçarro allò, i en que vido Indios se llamava Berù, nonbre de su rio. I a entrar por donde Magallanes entrô, se llamára Sines. Luego si aze alguna fuerça en Isaias llamarse Sinim o Sines, lo que la Vulgata llama tierra Austral, a esta i no al Oriente arà relacion, pues es Austral como dice la Vulgata, i su principio por lo mas Austral, se llama desde la antiguedad Sinim o Sines, como està en la raiz Ebrea.

4 Agora se desearà saber desde que tiẽpo les enbiò Cristo nuestro Señor la luz del Evangelio, i la predicacion de su ley. I antes de resolver la question es digno de advertir, que santo Tomas en su prima secundæ quæst. 106. art. 4. con otros Expositores, declarando el dicho de nuestro Redentor por san Mateo, cap. 24. *Prædicabitur Evangelium hoc in universo orbe in testimoniũ gentibus, & tunc veniet consummatio.* Dõde promete estẽder la luz de su Evãgelio por todo el mundo, i que entõces vendrà el fin i la consumacion, dicen que serà la del mundo, i que quando en todo el se aya predicado la ley de Cristo, entõces acabarà començando el juicio final; i antes que todos tuvo por cierta esta inteleciõ Origenes, en el tratado 28. sobre san Mateo, afirmando que en el tienpo que el estava escriviendo, muchas naciones i Reynos no solo de barbaros, pero de gente que confinavã con las tierras i Reyno en que el vivia, no avian oido ni una palabra de Cristianos, i q̃ en aviendola oido todas las naciones, seria el fin del mundo i el juicio final: *Multi enim non solum barbarorum, sed etiã nostrarũ gẽtiũ usque nunc nõ audierunt Christianitatis verbum, tunc autem prædicabitur, ut omnis gens Evangelicam audiat prædicationem, & nemo derelinquatur, qui non audiat, & tunc erit sæculi finis.*

5 La contraria opinion defienden veintenas de santos i graves Dotores, capitaneandolos san Gregorio Papa sobre Iob, cap. 16. i se allaràn muchos en el dotisimo Dominico Malvenda libro tercero, capitulo primero i segundo del Antecristo, los quales explican la palabra cõsumacion, no del fin del mundo, sino de la

la destruicion de Ierusalen, que fue el año de setenta i dos, despues del nacimiento de Cristo, como dice el Cardenal Cesar Baronio tomo primero, ablando deste año en sus Anales; i asi antes que se destruyese Ierusalen por Tito i Vespasiano avian predicado los Apostoles, i sus dicipulos el Evãgelio i la ley de Cristo en todo el mundo, que fue a los quarenta años despues de su muerte, i acabada de predicar se consumiò, i le vino su astroso fin al tenplo i a la ingrata Ierusalen.

6 I que fuese la predicacion en todo el mundo años antes que Ierusalen i su tenplo llorasen sus ruinas, i viesen su destruicion, lo dice S. Iuã Crisostomo omilia 76. sobre san Mateo, i con èl Teofilato i Eutimio sobre el capitulo 24. de san Mateo, afirmando que a los veynte años, i quando mas a lo largo a treynta, se avia predicado el Evangelio de Cristo en todos los Reynos, naciones i Provincias del mundo: *Viginti enim annis, aut ad summum triginta, ad omnes oras orbis Evãgeliũ transcurrit.* I son valiẽtes defensores desta verdad san Geronimo sobre el capitulo once de Isaias i san Ignacio en la epistola ad Philippenses. Tertuliano lib. contra Iudæos cap. 7. Teodoreto lib. 9. Eusebio Cesariense lib. 2. cap. 8. de su istoria Evangelica, Beda i otros.

7 En menos tienpo se colije averse écho esta general predicacion, aun de lo que acabamos de provar, fundandose en las palabras del capitulo vltimo de san Marcos, que lo escrivio doce años despues de la muerte de Cristo, quarenta i cinco de su nacimiẽto menos meses, como se verà en Cesar Baronio tom. 1. ablando deste año. Dijo pues san Marcos tratando de la predicacion de los Apostoles, que enbiados por Cristo el dia de su Ascẽsion gloriosa predicaron su Evangelio en todo el mundo sin dejar Reyno, pueblo, ni nacion donde con palabras no lo uviesen estendido i con milagros conprovado: *Illi autem profecti prædicaverunt ubique Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis.* Cõ que se prueva, que si quãdo san Marcos escrivio su Evãgelio, ya los Apostoles i Dicipulos avian predicado la ley de Cristo al mũdo, i èl le acabò doce años despues de subido Cristo al cielo, que ya a los doce años se avia publicado a todo el mundo la ley divina, siendo facil a Dios llevar los Apostoles por ministerio, como los trujo en una ora para la muerte i asuncion de la Virgen santisima, como lo afirma la tradicion de la Iglesia, i san Iuan Damasceno, ablando de la asuncion de Maria: i como à Abacuc de Iudea a Babilonia: i a S. Felipe de Samaria a Gaça, i buelto a Azoto, *Spiritus Domini rapuit Philippũ.* Act. 8. para cõvertir i bautizar al eunuco Egipcio de la Reyna Candace, que si alli se interesavã una o dos animas, acà se reparavan Reynos i Provincias enteras, que predicasen en estas tierras, lo dice expresamente san Geronimo, a quiẽ cita santo Tomas en su catena, sobre el capitulo de san Marcos, donde el Evangelista aze reseña de los doce Apostoles, quando los enbiò Cristo a predicar, i dice doce eran los Apostoles, porque aviendolos de enbiar a que predicasen en las quatro partes del mundo, tres correspondiesen a cada parte para convertirla i bautizarla: *Ter quaterni ad prædicandum missi sunt Apostoli, ut per universas quadrati orbis plagas baptizarent gentes;* i asi en la primera mision que Cristo izo de Apostoles, como en la segunda enbiò no solo doce sino a san Pablo i a san Bernabe, q̃ añadio, porque a cada parte del mundo se dedicasen tres i sobrasen. I que fuese el estenderse por todo el mundo en un instante, al modo que la luz del Sol en un momento se estiende a dar claridad a todo un emisferio, lo dicen san Geronimo, san Ignacio i Maluenda cap. 2. donde los cita; i Teodoreto lib. 2. contra Iudæos, capit. 7. i otros muchos con Niceforo lib. 2. cap. 8. *Cœlesti, divinaque virtute, & præsidio repente nulla ferè mora interposita tanquam quoddam Solis iubar salutare Dei Verbum universum terrarum orbem suo splendore collustrasse sacrarum litterarum testimonio appositè respondens, in omnem terram sonus divinorum Evangelistarum, & Apostolorũ exivit, & in fines orbis terræ verba eorum;* i a no averse predicado la venida, muerte i ley de Cristo desde que murio, su escusa tuvieran de que no la guardaron, porque no la oyeron, ni san Pablo digera a los Romanos cap. 10. a *Qualquiera que invocáre el nõbre de Cristo serà salvo; como pues le invocaràn los que no creyeren en èl? i como le creeràn sino le an oido? como pues le oiran sin quien se le predique? i quien les predicarà si Dios no le enbia? Como està escrito, quan ermosos pasos i preciosos pies son los de los que evangelizan la paz, i anuncian los bienes eternos?*

a Paulus ad Romanos c. 10. *Dicit enim Scriptura* (Isai. cap. 28.) *omnis, qui credit in illum, non cõfundetur; nõ enim est distinctio, Iudæi, & Græci, nam idem Dominus omnium dives in omnes qui invocãt illũ, omnis enim quicũque invocaverit nomen Domini, salvus erit. Quomodo ergo invocabũt in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei, quem non audierũt? Quomodo autem audient sine prædicante? quomodo verò prædicabunt, nisi mittantur sicut scriptum est* (Isai. c. 52.) *quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evãgelizantium bona, sed non omnes obediunt Evangelio, Isaias enim dicit: Domine, quis credit auditui nostro? Ergo fides ex auditu, auditus autẽ per Verbum Christi. sed dico nunquid non audierunt? Et quidẽ in omnem terram exivit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.*

eternos? Pero no todos (prosigue Pablo) obedecen al Evãgelio. Isaias dice, Señor, quien darà credito a los que nos oyen? Luego la Fè entra por el oido, i eso que sea oido, a de ser por la palabra de Iesu Cristo. Mas digo yo a caso, no lo an oido todos? es sin duda que todos le an oido, porque en toda la tierra universal se oyò su nonbre, i asta los fines de la tierra se oyeron sus palabras; Asta aqui es todo de san Pablo; i antes dellas acabava de decir, que no aze Dios distincion del Ebreo al Griego, del Gētil al Iudio, porque Cristo en materias de justicia i de salvaciō, no pone el cuydado en si es Iudio o Gētil, si es Europeo, Asiatico, Africano o del Perù, porque es muy rico, dice san Pablo, para todos los que le invocan; fue decir, es infinita su riqueza, es inmensa su liberalidad, copiosas sus dadivas i pareja su distribuciō, de todo saca por cierta consequencia. Es porventura, dice san Pablo en el cap. 3. Dios de solo el Iudaismo, no es Dios tanbien de los Gētiles? i a la verdad lo es, de los Gētiles; i en esta reduplicaciō parece que lo aze ya mas aficionado a la Gētilidad; porque siendo esto asi, que tiene esta tierra este favor, i si no se les uviera predicado, estas naciones escusa tuvieran de no aver creido en Cristo, de todo lo qual, i conociēdo la piedad de Dios, se vè claro, que desde la muerte de Cristo nuestro bien, se predicò a todas las naciones, Reynos i Provincias, i a estas Indias Ocidētales, dando un pregon universal: teniendo por sin duda, que el decir mi Padre S. Augustin, que por castigo de grandes culpas detuvo Dios el predicarse su Evangelio a muchas naciones, se à de entēder de segunda i tercera vez, quando Dios à porfiado en convertir un Reyno, como le sucedio en España, que no pudiēdo la predicacion de Santiago, enbiò a san Pablo, i no convirtiendo a ninguno, fuerō aquellos siete Obispos (que refiere el Papa san Gregorio, i luego diremos) i estos la convirtieron. En estas Indias Ocidentales no pasò asi, porque aviendo predicado Dicipulo o Apostol en castigo de sus grandes culpas, no porfiò en enbiarles otro predicador en mil i quinientos años, i asi se à de entender a mi Padre, dejando por verdad clara, que la primera predicacion fue universal, i en estas Indias Ocidētales, i con particularidad en estas del Perù se predicò el Evangelio de Cristo nuestro Señor, antes de la destruiciō de Ierusalē.

8 Los que no se persuaden que predicò Apostol en este nuevo mundo, van contra las leyes natural, Divina i positiva, i agravian a la misericordia i a la justicia de Dios; vàn contra la natural, pues quieren para estas tierras la desdicha de no averse predicado la Fè por Apostol. Cosa q̃ los Europeos no quisieran para si, como si la predicacion fuese parcial o se limitase la universal redencion. Van contra la ley Divina que Cristo mãdò a sus Apostoles *ite, docete omnes gentes*, id i enseñad a todas las gentes; i aqui gentes con mas genuina propriedad significa a los Gentiles. Van contra la ley positiva, pues no quieren que se distribuya el bien comun; i siendo tantos i tan claros los textos de la sagrada Escritura, quieren restringillos como si fuera en materia odiosa, deviendo (si ellos no ablàran con tanta universalidad) anpliarlos, por ser la materia tan favorable. Agravian a la justicia de Dios pues quierē q̃ condene, porq̃ no creyerō su Fè, a los que ni oyeron su ley, ni supieron de su Evangelio i muerte, por noticias si quiera o por tradicion, cosa que ya dejò definida san Pablo. Agraviã a su misericordia, pues aviendo muerto por todo el mundo, quieren que estas tierras, q̃ son mas que el otro medio mundo, no ayan sabido su muerte, ni oido su ley. En que razon allan que siēdo doce los Apostoles, los enbiase Dios todos doce al medio mũdo mas corto, i no enbiase siquiera uno a estotro medio mũdo mayor? Si dijeran que se predicò en cada cabeça de Reyno i no en todo, pase, pero que en mas de medio mundo no entrò Apostol, cruel opinion i terrible congetura.

9 I por no perder ocasion en que pueda advertir algun privilegio prevenido por Dios, para el provecho de las animas deste Perù, me persuado a que el Apostol ò Dicipulo que Cristo señalò para predicar el Evangelio en estos Ocidentes, primero predicò acà que pasase a otros Reynos; i de santo Tomas que predicò en el Oriente, donde murio, cosa es cierta, como veremos presto, que predicò en el Brasil i Perù, començando por este Ocidente, i el Dicipulo que lo anduvo todo, primero estuvo acà, i predicò en muchos pueblos que pasase a otra region bolviēdo a morir en esta como luego provarè: i allò premisas deste favor, en los cuydados que tuvo Cristo nuestro Salvador

en los principios, fines i circunstancias del Eclipse que vido en el Sol, al tienpo que quiso morir en la Cruz.

10

Advirtiolo admirandose san Dionisio Areopagita en la Epistola septima a Policarpo, i en la Epistola onze ad Apollofanem, i santo Tomas el Angelico tercera parte quæst. 44. artic. 2. [a] dejadas algunas circunstancias, nunca otra vez vistas en eclipses, quiso Dios que fuera del orden natural se viesen dos en este que vido el mundo al tienpo que murio, i las ponen estos Santos [b]. I la primera es, que el eclipse natural del Sol, sienpre le comiença la Luna a escurecer por la parte Ocidental, i lo ultimo que escurece es la parte Oriental, porque el proprio i natural movimiento de la Luna, es desde el Ocidente al Oriente del Sol. Pero en el eclipse que tuvo el Sol quando Cristo murio, fue al contrario fuera de todo orden natural; porque aviẽdo ya pasado la Luna, i estando opuesta al Sol, la izo Dios bolver atras para que escureciese al Sol por la parte Oriental caminando a su Ocidente. La segunda novedad fue, que en todo eclipse natural quando se va deshaziendo i pasando la Luna, lo primero que se comiença a descubrir del Sol, es lo primero que se escureciò quando començò el eclipse, comẽçando el Sol a dar sus rayos por la parte que al principio se eclipsò, que como va andando la Luna, va dejando claro lo primero que escureciò. Pero en el eclipse que uvo en la muerte de Cristo nuestro Redentor fue al contrario; porque aviendo la Luna començado a eclipsar al Sol por la parte Oriental, i teniendolo todo eclipsado asta la parte Oriental, no pasò adelante, i se bolvio àziatras, para que el Sol primero diese rayos por la parte Ocidẽtal q̃ por la parte Oriẽtal, de q̃ resultò q̃ la parte Oriental fue la primera que se eclipsò i se escureciò, i la ultima que aclarò i diò sus rayos descubriendo su luz. Asi lo dice san Dionisio, que como tan gran Astrologo, advirtiendo tan rara novedad en el curso de los cielos, i en el movimiento de los Planetas, conociò i dijo: O el mundo i su maquina se destruye, o su Criador padece; i sabiendo de la muerte de Cristo, le adorò por Dios i murio por su Fè. I santo Tomas fundado en esta verdad, aze sus discursos i saca su conclusion. El que aze el Dotor Aureliense es misterioso [c] supuesto que para dar a entender al mundo, que aquel eclipse no era natural, sino fuera del orden de la naturaleza, en sentimiento de la muerte de su Criador. Bastava, como dice san Dionisio, aver avido eclipse de Sol estando la Luna llena, caso inposible conforme al orden natural, pues no puede ser sino en el tienpo de la conjuncion o Luna nueva. Luego fue pronostico divino escurecerse primero la parte Oriental, i que tuviese luz la postrera. I fue decir, que por la muerte de Cristo i su ley, los primeros que se eclipsasen i escureciesen sus animas, serian los Orientales, donde estava la mayor parte del Iudaismo, desde el tienpo de Salmanasar; i los de la tierra santa de Palestina, i los Orientales de Asia serian los ultimos que tuviesen luz de su muerte i Evangelio, como oy se vè, pues la gran China, la gran Tartaria, las dilatadisimas Provincias i Reynos que sujeta el Turco, todo lo mas de la India Oriental, el Iapon, la Persia i lo inumerable del Oriente, està oy eclipsado i lleno de escuridad en setas, errores i enemistad de Cristo: siendo los ultimos q̃ se estàn en sus tinieblas, i los que asta lo ultimo seràn postreros en sujetarse a la Fè. Pero a los Ocidentales en el eclipse les pronosticò Dios, que de su muerte tendrian poco tienpo escuridad, no siendo ellos los que primero se eclipsasen en su Fè, antes los primeros rayos que diese el Sol de justicia Cristo seria a los del Ocidẽte. Roma i España claman esta ventura, i estas Indias verdadero Ocidente, confiesan aver tenido luz desde que Cristo murio, i que si la olvidò por su infidelidad, à cien años que le adora, conociendo su ley i confesando su Fè, caminando a su salvacion. Tertuliano [d] defiende i aun lo dà por asentado, que en su tiempo, que fue por los años de ciento i noventa, i en el de ciento i noventa i siete, escriviò como dice [e] Gualterio, el grã libro contra ereges; dice que no avia ya Reyno por escondido, Provincia ni Isla por remota que fuese, ni naciõ no conocida, donde ya el Evangelio no estuviese predicado. Sin dejar puerta cerrada en el mundo, ni allarse una que no se uviese abierto; lease a Maluenda i al Dotor Solorçano [f], q̃ con aguda investigacion, ponen mas de cien Dotores que pruevan esta verdad. Quien fuese el prime-

[a] Barrad. to. 4. lib. 7. c. 20

[b] *Eclypsis Solis naturalis semper incipit ab Occidentali parte Solis, & pervenit usque ad Oriẽtalẽ, propterea quod Luna proprio motu tendit ab Occidente in Orientem, & ab Occidente veniens Soli se subijcit ex parte Occidẽtali Solis, in hac verò eclypsi, cum Luna iam Solẽ pertransisset, essetque illi opposita retrò rediit à loco in quo erat, cœpitque obscurare Solem ex parte Solis Orientali, tendẽs in Occidentem. In naturali eclypsi, Luna à parte Solis, quam primo obscurat, primo recedit: ex eademque parte ex qua incipit eclypsis, incipit Solis repurgatio, & lux eclypsi recedẽte. In hac verò eclypsi posiquam Luna lucem eripuit, non est progressa ulterius versus Occidentem, sed reversa ad Orientẽ, cœpitque lux Solis ex Occidentali parte primo apparere: eclypsis autem incœpit à parte Orientali.*

[c] *Quid tam supra naturã eclypsis? nisi iucundũ Occidẽtis præsagiũ, iucundetur Italia, fœlix nominetur Hispania, & congaudeant præcipuè Indiæ Occidentales, quando in tali eclypsi ob mortem Redemptoris profeticũ habent mirabile, quia nec prima obscuratæ fuerunt eclypsi pravitatis, & prius receperunt fidei radios, nec à primævo recepti tenebrescent:* in Matt. c. 2.

[d] Tert. li. cõtra Iudæos, cap. 7. *Abdimultarum gentium, & provinciarum, & Insularũ multarũ nobis ignotarũ, & quæ enumerare minus possumus &c.*

[e] Gualt chronolog. ann. 100. usque 700.

[f] Solorç de iure Indiarũ lib. 1. c. 14.

primero que trujo los rayos de la ley de Cristo a estos Ocidentes, caminandolos todos antes de ser destruida Ierusalen, i a los doce años despues de aver subido Cristo glorioso a la celestial eterna, nos dirà el capitulo que se sigue.

Cap. II. Dicese el Apostol i el Dicipulo q̃ primero predicaron la Fè de Cristo en estas tierras Ocidentales del Perù; sus maravillas, las pruevas, su martirio i su muerte.

1 Antes de referir los portentos deste Dicipulo Apostolico, állo q̃ me obligan las leyes de la verdad a provar con testimonios, asentar con testigos, conprovãdo con antiguas tradiciones, piedras, señales, rastros, antiguedades, escritos o memorias. La autoridad del intento para q̃ se le dè credito al asunto i, se lea cõ todo seguro la certeza deste argumẽto, q̃ si algo singular cõ indicios no califica probãça, muchas singularidades cõprueva una verdad.

Començando por las Islas de Varlovẽto parte deste nuevo mundo, predicò en ellas el Dicipulo o Apostol de Cristo, siẽdo continuada tradicion entre sus abitadores quando las descubriò Colon. Pedro Martir del Consejo de su Magestad, primero Obispo i Coronista de aquellas Islas, donde entrò quando se descubrieron, refiere entre algunos ritos de aquellos Isleños, que creìan avia un solo Dios, infinito, invisible i todo poderoso, a quien sus mayores i antepasados, pusieron dos nõbres, Iocauna, i Huamaonocõ; i que este Dios tenia madre, a la qual llamavan cõ cinco nonbres, i uno dellos era Mamona nonbre Siro (que quiere decir, segun san Geronimo [a], Dios de las riquezas) esta madre, sino Diosa madre de Dios, en quien estuvo el tesoro de las riquezas del eterno Padre, era la medianera entre Dios i los onbres. Pero el demonio les persuadiò, que las fantasmas q̃ de noche les aparecĩa (aquiẽ ellos llamavã Zames) eran los medianeros entre los onbres i Dios, pero duròles el creer dos articulos de nuestra Fè, q̃ Dios era uno solo todo poderoso, i que el ijo de Dios avia encarnado en la madre llena de riquezas.

[a] In comm. in c. 6. Matt.

2 En Cumana tierra continuada refiere Gómara [b], que entre sus dioses adoravã la Cruz, i alli la vierõ los Religiosos i Españoles puesta en forma del aspa i Cruz de san Andres, a quien decian dulces requiebros los Indios; i decian, que con la Cruz se defendian de las fantasmas de noche, i la ponian a los niños en naciendo; no sabian el misterio de la Cruz, olvidados de lo q̃ en tiẽpos antiquisimos les enseñaron los que se la dieron, creìã la inmortalidad del anima, borròles el demonio todo lo demas que de la Fè de Cristo les predicarõ cõla diversidad delos tiẽpos, i por ser barbaros de abatida capacidad.

[b] 1. par. c. 83

3 En la Isla de Cozumel cerca de Yucatàn tierras de nueva España, dicen Fr. Benito Fernãdez en su dotrina, Gomara [c] i Iusto Lipsio [d], que el Marques dõ Fernando Cortès quando entrò en la Isla, vido un patio grande cercado de piedra i cal, i en medio dèl una Cruz que tenia diez palmos de largo, la qual adoravan por Dios de la lluvia; i quãdo no llovia, i les faltavan los tenporales, ivan a ella, i aziendole al rededor muy devotos una solene procesion, pedian agua a la Cruz i se la dava. I añade Gomara [e], que esta Isla era el santuario de los Indios, porq̃ cada pueblo tenia en ella su tẽplo o altar donde adoravan a sus Dioses, i entre ellos muchas Cruzes de palo i alaton, i puestas Cruzes sobre las sepulturas, ya que el demonio no pudo quitarles la adoracion de la Cruz, originada desde el Dicipulo o Apostol que les predicò, i continuada por los beneficios que della recibieron, les prevaricò la adoraciõ, persuadiendoles a que era, no donde Dios muriò, sino Dios que los avia criado. El P. F. Iuan de Torquemada en su istoria Indiana [f] afirma, que años antes que nuestros Españoles conquistasen las Provincias de Yucatàn se averiguò viẽdo quã pacificamente los avian admitido, que en el pueblo de Mini cabeça de Provincia, avia dicholes un Indio a quien ellos tenian por gran Profeta, i era su Sacerdote llamado Chilancalcat, que en breve tienpo iria gẽte barbada i blanca, que llevando levantada la señal de la Cruz, contra quien no tenian poder sus Dioses huyendo della, señorearian la tierra, i que los recibiesen con paz. El quiere que este Indio fuese Profeta, i primer autor de las Cruzes de Megico: arguyele contra esto el Padre Presentado Fray Gregorio Garcia [g], que mal seria Profeta el q̃ les enseñò a poner Cruces entre sus idolos. I mientras se apaciguan, digamos que las tradiciones antiguas en todo culto i Religion, se van

[c] 2. p. c. 15
[d] Lib. 3. de Cruce.
[e] 1. p. c. 54
[f] 3. p. lib. 15. cap. 49.
[g] Lib. 5. c. 4.

conservando por tradiciones en los Sacer dotes de cada ley, i que este supo que asi lo avia dicho el primero que les predicò el Evangelio, i les dio a conocer la Cruz, con que ni el Indio serà Profeta, ni la Cruz tẽdra otro Predicador que el Apostol o Dicipulo, que Cristo les enbiò a dar un pregõ de su Evangelio. En el pueblo de Guatulco puerto del mar del Sur, conservaron por tradicion los Indios llamados Chontales, como refiere Fray Gregorio Garcia [a], i por pinturas, que los de nueva España usan por letras, que una Cruz grande que alli veneravan los Indios, la puso un varon santo que ellos dicen era santo Tomas Apostol, por estar en una peña esculpida su figura i su nonbre, en cuya memoria ay un pueblo en esta Provincia de los Chontales, que se intitula santo Tomas. I dice, que esta es la Cruz q̃ el Draque cosario erege quemò en Guatulco, i viendo que el fuego no la tocava, la enbolvio en brea i alquitran, i dandole fuego tres dias no la pudo siquiera lastimar; està en gran veneraciõ, i aze muchos milagros en Guaxaca, donde la trujo el Obispo don Iuan de Cervantes: i quando un Canonigo fue por ella con Clerigos i seculares, la defendieron los Indios, encendidos de devocion de la Cruz, como lo pudieran estar de un agravio; i aviendoles reducido a que la dejasen llevar, les puso otra Cruz en su lugar que bendijo, i fue tan agradecido nuestro Señor, que pagandoles la devocion i agradeciendoles su Fè, se sirviò de que la Cruz que les dejò el Canonigo aga tantos milagros i mercedes, como la que alli les trujo el santo Apostol, i les quitò el Obispo. Todo esto afirman Fr. Gregorio Garcia, i mucho desto el Padre Torquemada; el primero dice en su nuevo mundo, i pone los testigos i testimonios, de que fue el Apostol o Dicipulo el que pasò predicando por la nueva España, i trujo esta Cruz a Guatulco, i a vista de los Indios que le oyeron la ley de Cristo, se entrò por el mar del Sur, caminando por ella como por la tierra, asi como vino por la del Norte. I refiere de dõ Fray Estevan de Salaçar Mõge Cartujo, antes Frayle Augustino, que vido en una altisima peña de altura inacesible una Cruz en forma de Tau, en cãpo açul, de un codo de alto, cuyo origen no se conoce en tienpo inmemorial, i se allò en la Provincia de Zapoteca, en un pueblo llamado Quichapa en poder de un Cacique una biblia de solas figuras, donde estavan las de la creacion i otras muchas, i la de la Anunciacion, i pintada la Virgen en abito de India. I esta biblia avia venido de padres a ijos de centenarios de años; i alega al Obispo de Chiapa Fray Bartolome de las Casas, que en una apologia afirma averse écho informacion entre los Indios, de que de tienpos antiquisimos les enseñaron el misterio de la Trinidad, el parto i virginidad de nuestra Señora, la Pasion de Cristo, i que esto les avia enseñado una gẽte que traia la tunica asta los pies, i en ellos sandalias, cõ barba larga, pasãdo esto de unos en otros; i otros casos refiere con unas pisadas en una peña del que les predicò, no de tanta prueva como lo dicho, vease en èl asta el fin del libro quinto.

[a] Lib. 5. c. 5.

4 Santo Tomas Apostol fue el que pasò a predicar a estas Indias del Perù, i antes de ver pruevas con singulares tradiciones, veasе a san Crisostomo homil. 61. cuyas palabras cita santo Tomas en su catena in Ioan. cap. 11. dicen estos Angelicos Dotores ablando deste santo Apostol, quando dijo a los demas Dicipulos: Vamos, i muramos con nuestro Maestro. Advertid, que si el Apostol Tomas fue el mas flaco, el mas debil, el mas dejativo i el de menos Fè entre los Apostoles, fue despues el mas fuerte i el irreprehensible, el que solo anduvo todo el orbe de la tierra i corriò todo el mundo, i el que en medio de las plebes i concursos de los que lo querian matar, se enbolvia i se entrava: *Thomas infirmior enim erat alijs & infidelior, posteà omnibus fortior factus est, & irreprehensibilis, qui solus orbem terrarum percurrit, & in medijs plebibus volvebatur volentibus eum interficere.* Demanera que solo a este Apostol le conceden estos Santos el aver andado el orbe universo, con que se calificaràn las tradiciones i memoriales que aqui pondrèmos, i otras que ando averiguando, que iran en el segundo tomo. I claro està, que siendo mayor este medio mundo del Perù, que el otro de Europa, Asia i Africa, si anduvo todo el mundo santo Tomas, que corrio las Provincias mayores o cabeças de Provincias deste Perù, i deste nuevo orbe.

5 Entrãdonos ya en la mies, q̃ avemos de segar como nuestra la parte que nos toca para

para el asunto proprio, è de probar que predicò en este Perù el Apostol santo Tomas i un dicipulo, i para esto en particular puse en el libro primero la certeza de los Quipos, i como aun lo mas menudo i singular ponian en ellos, apoyando aquel genero de Anales, con poner en istoria los sucesos en prosa o en verso, i obligar a que los aprendiesen los Quipocamayos i sus ijos, para que se continuase en los decendientes la memoria de los casos graves, i de materias trasordinarias, asi en cosas de Religion, como de guerra o govierno, lease el capitulo decimo. Demas de los Quipos i antiguas tradiciones, pondrè señales, autores i testigos, que todo junto aze casi evidencia; probado ya que Apostoles i Dicipulos predicaron en todo el mundo, comencemos desde el Brasil, porque de alli vienen las pisadas, i por aquella parte comiençan los rastros, asegurando al Lector, que è visto quantos libros tratan este punto, asi de los que an estado en esta tierra, i écho por orden de los Virreyes las informaciones, dandolas a la Inprenta despues, como de los que por noticia las an escrito, i por los que oy las estàn viendo, siendo lo que aqui digere la quinta esencia de quanto an dicho todos, aviendo trabajado para elegir lo cierto, en informarme de lo que oy vive entre los que lo vèn, o à poco que lo vieron, si es como lo que escrivieron los antiguos que lo afirmaron, añadiendo lo que despues acà se à descubierto. I no se cansen oyendo citar muchos autores, pues suplen ellos para materia desta inportancia, lo que ni asegura la Fè, ni afirman Santos, siendo libros o testimonios de autores de todo credito en letras, estado, autoridad i oficios.

6 Que el bienaventurado santo Tomas Apostol, estuvo predicando la Fè de Cristo en el Brasil i un Dicipulo, afirman Tomas Bocio [a], el Padre Cabello [b], F. Iuan de la Puente [c], el Padre Ribadeneyra [d], el Padre Presentado Fr. Gregorio Garcia en su nuevo mundo [e], el doctisimo Maestro Maluenda [f] i el Padre Manuel Nobrega de la Conpañia de Iesus, que siendo Provincial del Brasil, dà cuenta en una carta al digno de veneracion Martin Azpilcueta Navarro año de mil i quinientos i quarenta i nueve, desde la ciudad del Salvador, como por tradicion de unos en otros se à conservado en los naturales del Brasil, la memoria de aver alli predicado el Apostol santo Tomas, i que contavan los del pueblo llamado san Vicente, que està al principio del Brasil, que asta lo que avian de comer sin riesgo de muerte les avia enseñado este Apostol. I que por cosa cierta, i en boca de todos traida de unos Anales a otros, afirmavan que una vez se irritaron tanto aquellos barbaros contra un dicipulo de santo Tomas, que tirandoles flechas i arrojandole dardos le pretendieron matar; i sucedio, que sin llegar al Dicipulo se bolvieron dardos i flechas contra los omicidas, acertãdo mejor a la buelta las flechas i dardos, que los ballesteros al blanco de su crueldad. I que muestran los del Brasil las huellas deste sagrado Apostol muy señaladas en una peña alta, las quales afirma el mismo Padre Nobrega aver visto en otra epistola del año de mil i quinientos i cincuenta i dos, estanpadas por este dicipulo del Apostol, segun su general memoria i tradicion. Lo mesmo afirma el Maestro Maluenda [g]. En esta i en otras Provincias que veremos se conserva el nonbre de Tome, prueva tan valiente para Tito Livio lib. 5. ab urbe, que dice dejára por los nonbres antiguos conservados de la posteridad, los autores de mayor autoridad en Anales, porque uno de los primeros fundamentos con que pruevan su verdad las cosas antiguas, dice Tito Livio son los nõbres conservados por tradicion i ser cõtinuos en la posteridad.

7 Que pasasen adelante Apostol i dicipulo acercandose mas a nosotros, i predicando en el Paraguay i rio de la Plata, se prueva de una carta que el año de mil i quiniẽtos i treynta i ocho, a primero de Mayo escriviò desde el puerto de san Francisco de la Provincia de I E S V S, cerca del puerto de Don Rodrigo, que es en el parage del rio de la Plata, el Comisario de san Francisco de aquella Provincia llamado Fray Bernardo de Armençia, al Dotor Iuan Bernal Diaz de Lugo, siendo Oidor del Real Consejo de las Indias, que despues fue Obispo de Calaorra; donde le dice, que en toda aquella Provincia del Paraguay avia memoria i antiquisima noticia del Apostol santo Tomas: i que un

[a] Lib. 5. c. 12 i lib. 4. c. 3. i en el lib. 17 cap. 1.
[b] Cap. 6.
[c] Lib. 2. c. 29
[d] 1. part. en la vida de santo Tomas
[e] Lib. 6. c. 1.
[f] De Antechristo lib. 3 cap. 25.
[g] Lib. 3. c. 25

un Indio llamado Etiguara, anduvo predicando en distancia de docientas leguas, muchos años antes que se supiese de Españoles con espiritu profetico, que vendrian presto a sus tierras verdaderos Cristianos ermanos de santo Tomas a bautizarlos. Esto tanbien alega el P. M. Torquemada [a], i con muchas razones prueva el Padre Presentado Fray Gregorio Garcia [b], que este Indio ablò con espiritu profetico, asi por anunciarlo tantos años antes, como porque les predicava un Dios, i que no se casasen con sus ermanas, ni con parienta en quarto grado, ni tuviesen mas de una muger, detestando su uso de ocuparse cõ muchas. Ordenòles cantares que asta oy los Indios guardan i cantan, en que manda se observen los mandamientos de Dios, i que no iziesen mal a ningun Cristiano, antes mucho bien, i otras cosas muy de nuestra Fè. No me admirarè yo que Dios diese este espiritu a un Indio dicho tantos años antes, pues ni fueron mas benemeritas las Sibilas, ni estos Indios criaturas de otro Criador, ni amò menos a estos Reynos donde oy le adoran i confiesan, que a las Provincias que tuvieron a las Sibilas que muchas le blasfeman. I aviendo avido en los Indios del Oriente Sibila profetiza llamada Indica; que partida se alla en el libro de la misericordia, que excluya a los del Ocidente de igual o mayor merced? En Megico segun refiere el Padre Maestro Torquemada [c], una muger a voces anunciava su pèrdida, i quatro generaciones antes las madres a sus ijos, que gẽte barbada los avia de sujetar, i los Indios los avian de servir. Estos dos tan graves Escritores le atribuyen espiritu profetico a este Etiguara, Religiosos, uno Frãcisco, i otro Dominico; yo que soy Augustino, digo, que si fue Profeta avrà de pasar con la pension que dijo Cristo, que ningun Profeta es acepto en su patria, i asi con dificultad pasarà plaça de Profeta en este Perù. Lo que yo è menester solo es, que aya dicho, i allasen los primeros Españoles en memorias, en cuentos i cãtares el nonbre del Apostol, i las pisadas que dejò, en que tanbien conviene el Padre Maestro Torquemada [d]. Con personas de toda autoridad, i naturales del Paraguay è écho informacion, i me afirman como testigos de vista, que ay un quarto de legua de la ciudad de la Asuncion cabeça del Paraguay, un cerrillo del alto de una torre, i en una peña de arriba la huella de santo Tomas; i que es asentada tradicion esta, i que alli predicò, i le nonbran asta oy Payçume; Pay es el nonbre que davan a lo que ellos tenian por divino, poderoso o sabio, como a Dios i a sus encantadores, i lo juntaron al nonbre de Tome, aunque el sonido de su pronunciacion es Çume, uso entre ellos pronunciar la T. con ç. y asi era llamarle, el poderoso i sabio Tome, asta oy llamã a los Sacerdotes Payçume, como si digesen estos son del culto i ciencia de Tome el poderoso i echicero, no por afrenta, sino por suma onra; porque lo que nosotros llamamos milagro, que no se puede obrar, segun el curso i efetos de la naturaleça, i excede al poder que tienen las causas naturales, tiene por nonbre en su lengua Pay. El poderoso i sabio, como los echiceros que obran cosas sobrenaturales, porque su ignorancia tiene por tales las que obran sus echiceros o encantadores, como se vè en el capitulo otavo de los Actos, que llamavan a aquel Simõ de Samaria que era mago, i que tenia virtud de Dios por darle suma onra; i mejor se prueva, con que en conformidad de la dotrina de los Santos los Reyes tres del Oriente los llamaron Magos, porque erã muy sabios, siendo el nonbre de Mago comun a sabios i a echiceros; asi es entre los Paraguayes, como oy se vè quellaman Pay los Indios Catolicos a los Eclesiasticos, i el genero de gente que profesa ser decendiente de los que admitieron a santo Tomas i a su dicipulo se llaman asta oy Payçumes, i traen coronas como Eclesiasticos. Este uso de traer coronas, i el cabello muy largo por detras, conservan oy todos los Indios Chiriguanaes, que son en mucha cantidad, i poblados en mas de quinientas leguas, i doy a esta antigua memoria todo credito. Porque el Obispo don Lorenço de Grado, que lo fue del Paraguay, i despues del Cuzco, a quien yo conoci Arcediano alli i electo Obispo, estando en novenas en nuestro santuario de nuestra Señora de Copacavana año de 1619. certificò a nuestros Religiosos, como afirma el Padre Fray Alonso Ramos, onbre de virtud, letras i verdad, en su libro de Copacavana [e], q̃ era comun noticia i vulgar lenguage en todo su Obispado del Para-

[a] 3. par. lib. 15. cap. 48.

[b] Ibid. lib. 6. cap. 1.

[c] 1. part. li. 2. cap. 90.

[d] 3. par. lib. 15. cap. 48.

[e] Lib. 1. c. 10

Paraguay, Brasil i Tucuman, que avia pasado por aquellas Provincias un dicipulo i Apostol de Cristo predicando su Fè i enseñando su ley.

8 Que aya estado en Santa Cruz de la Sierra confinante con èl Paraguay i Tucuman por la parte de Levante, i con Misque, Cochabanba, Tarixa i Tomina, pueblos comarcanos a Chuquisaca i Potosi por la parte del Poniente; dicen Fray Gregorio Garcia [a], i pone a la letra lo q̃ escrive el Licēciado Çavallos en el triunfo diez i nueve de la Cruz, el qual dice asi: ¶ Entre los naturales de aquella Provincia de Santa Cruz de la sierra ay algunas naciones muy dociles i muy domesticos, i otros mas sobervios i barbaros, estos se azian guerra los unos a los otros matandose i cautivandose. Los sujetos i ya Cristianos que servian a los Españoles viendose tan maltratados, i que cada dia recebian tan notables daños i agravios de sus vecinos, fue acordado entre ellos (visto que los Españoles reverenciavan tanto la santisima Cruz, i la ponian en las vanderas i otras partes, como lo usa la Cristiana Religion) llevar una piedra donde estàn señalados unos pies, que por tradicion se dicen, son de un santo Apostol, que predicò los tienpos pasados la Fè de una Cruz, que la dicha piedra tiene señalada en medio della, que este santo Payçume izo (que asi llaman al Sacerdote de la ley verdadera, i es el nonbre de nuestros Sacerdotes, i a los suyos llaman Moanes) i sabian que la avia écho con su dedo, en señal que era la verdadera la que predicava. I asi juntos llevaron esta piedra a los confines de sus enemigos para que fuese su defensa i muralla, lo qual sabido por los Españoles la trageron a su ciudad, i con la veneracion devida la pusieron i colocaron en la Iglesia mayor, como a Cruz milagrosa i aparecida entonces acerca dellos. Informandose de sus Moanes Sacerdotes de sus ritos, digeron, que sus pasados dejaron dicho, como avia pasado por alli un onbre santo cō aquel abito q̃ ellos usan, q̃ son unas chusmas i mātas, que es al modo que se pintan los santos Apostoles con aquellas camisetas largas, estrechas en el cuerpo sacados los braços; i luego aquellas mantas al modo de unas savanas de dos piernas por capa, sin çapatos ni sonbreros ni otra cosa alguna. Ay en toda esta Provincia muy gran devocion con esta sagrada Cruz, i por ella en todas las demas, i usan los naturales mucho dellas en todos sus trabajos, enfermedades, principio de todo lo que comiençan, i muy en particular, asta los de guerra en tenerla por patrona i abogada en la falta de agua i tēporales, sacando Cruces en procesion para pedir a Dios, i la tienen en sus casas i caminos: asta aqui Çavallos. I añade F. Gregorio Garcia lo siguiēte. ¶ Çavallos me escriviò desde Iaen, que le diò esta relacion en las Charcas (Chuquisaca) el Dotor Don Diego Felipe de Molina Chantre i Provisor de aquella Iglesia, el qual juntamente cō Çavallos escrivierō para mayor certificacion al Padre Cisneros Cura-Retor i Vicario de aquella ciudad donde està la Cruz, que les enbiára la tradicion, que desto alli tenian, i èl enbiò lo mismo que se à referido. I no es contra esto lo que escrive el Padre Acosta [b] de otra Cruz que en aquella mesma Provincia izo un soldado facinoroso huyēdo de los Charcas a esconderse en estos Chiriguanes, que obrò la Cruz grandiosos milagros, porque esta es de madera, i la que avemos referido està formada en una piedra, i alli junto unas pisadas de onbre, las quales (como se dijo arriba) ay conjetura, i se presume que son del Apostol santo Tomas. Asta aqui es de fray Gregorio Garcia.

9 El Padre F. Andres de Lara de la Merced, en una relacion que dà de las cosas de Chile, donde nacio i a sido Provincial, dice en el §. 2. ¶ En el Reyno de Chile jamas se à sabido con certeça ayan tenido los Indios noticia se uviese predicado el Evangelio, salvo en terminos de la ciudad de Santiago cabeça de aquel Reyno, veynte i seys leguas poco mas o menos, ay una piedra con señales de pisadas de onbre; decian los Indios viejos, que oyerō a sus antepasados avia venido por alli un onbre que vestia el traje que usan los Indios del Perù, de manta, camiseta i cabello largo; i que aviendoles predicado, se avia ido dejando en la peña señalados sus pies. Asta aqui el Padre Lara. Pero no aviendo nonbres en los Indios Chilenos, sino de los Valles donde nacieron Tucapel Arauco i otros avia familia de Cazique, que se llamava el varō Tome, i asi se llamò el de la batalla de Tucapel de 1553. como dice Arsela [c]. Paçume es lo mesmo

[a] Lib. 6. c. 1.

[b] Histo. Moral. lib. 7. c. 27.

[c] 1. par. cāt.

mesmo que Padre Tome. Vamos siguiĕdo estas huellas Apostolicas, i las iremos allando en diversos parajes, por donde estos santos Tomas i el Dicipulo las dejaron, como nos lo diran sus pasos con que anduvieron arando este nuevo mũdo del Perù, para senbrar grano que no frutificò, porque cayò en piedra o pedernal: i lo q̃ se derramò en buen terruño, sobresenbrò el demonio cizaña de supersticiones i semillas de condenacion, cõ que fue el trabajo de Cristo, i fue la cosecha del infame senbrador. No se porque le dijo el otro en la parabola a nuestro Redentor que cogia lo q̃ no avia senbrado *a*, quando vemos que lo que el senbrò, otro comun enemigo se lo à cogido. Vamos tras estas huellas, i pasemos a otro capitulo.

a Luc. 19. Timui enim te, quia homo austerus es, tollis quod non posuisti, & metis, quod non seminasti.

Cap. III. Del aspecto, del nonbre i portentos que obraron este Apostol i el Dicipulo: la muerte del vno, i la pasada a la India Oriental del otro.

§ I PVes venimos siguiendo a estos dos Predicadores del Evangelio, preguntemos sus señas, aspecto, talle i vestido, i el nonbre con que les llamavan. En todas las Provincias pasado el Brasil donde llamavan Tome, desde el Paraguay asta Tarija 500. leguas le llamarõ Tume, i Tunume como verèmos. No era el de Viracocha como pretende el Padre fray Gregorio Garcia *b*, que ese dierõ al primero que despues del diluvio vino por la parte del Setentrion a poblar este nuevo mundo, con otros que le aconpañaron, i andando el tienpo lo adoraron por Dios como dejamos dicho. I decir que llamarõ al uno destos sãtos Ticciyachachec, q̃ significa el que enseñò al mundo, i fue Maestro, pase, pues estos enseñaron a este nuevo mundo; pero lo cierto es, que abla del que los multiplicò, como lo averiguò por comision del Virrey, Betanços. Al uno llamarõ Tunupa que quiere decir grã sabio, señor i criador. I al otro Taapac, que significa el ijo del Criador, asi lo testifica el Padre F. Alonso Ramos *c*, en su Copacabana: i este nonbrado asi, fue de quien quedaron mas memorias de echos en su vida, i de portentos en su muerte en las Provincias del Collao, Chucuito i los Charcas. Al Apostol llamarian el señor, el sabio i el criador: i al Dicipulo darian nonbre de ijo suyo, i en la fuerça de la lengua suya no quiere decir ijo engendrado, sino ijo adoptivo, criado a sus mañas, i enseñadole sus costunbres, que estos nonbres asi se devẽ explicar, pues al que azia oficio de Maestro i superior, le deven atribuir el nonbre de padre i de mayor magestad: i al que se mostrava Dicipulo inferior, el titulo de ijo con subordinacion *d*, con estos nonbres onraron los Indios del Perù a estos dos Predicadores de la Fè. Persona de toda autoridad Religiosa de letras, entendido en la lẽgua de los Indios, entre quienes à vivido cerca de cinquẽta años dice: q̃ corronpiẽdo los Indios el nõbre de Tomas, o aprovechandose de letras de su nõbre, vsando ellos pronunciar la V, por la O, le nonbraron Tumupa, i al segundo Taapac por contracion, como usa la sagrada Escritura en varios lugares; i el nõbrarlos asi, fue como diciendo, ijo de Tomas, valiendose de el nonbre de Tomas, i cogiẽdose algunas letras apropriandole nonbre en su lengua, que significase la virtud o ciencia que en èl conocian de alteza, i en el Dicipulo de imitacion. Que a esto se le allè apoyo i gravisimos egenplares en la Escritura, se vè, en que dejandoles Dios a Saray sin una letra, i a Abraan añadiendosela, les mudò la significacion de sus nonbres de umildes en Magestuosos. A san Iuan le cogio del nonbre que tenia tres o quatro letras, i le formò otro nonbre de mayor alteza, llamavase Ioannes, i pusole Boanerges. Pero en san Pablo se vè con mas claridad, llamavase Saulo antes de su conversion, i al tienpo de bautizarse le pusierõ Paulo, mudandole sola una letra; asi lo dice san Anbrosio *e*, i que (cõ esto) si el llamarse Saulo queria decir inquieto i perverso, Paulo significa quieto i justo; i afirma san Efren, que quiere decir la misma quietud. Mi Padre san Augustin *f* a quien siguẽ los Dotores Latinos dice, que el mudarle Ananias el nonbre quando lo bautizò fue, porque Saulo era nonbre de Vulpeja, i de vn Rey malo como Saul (i aprovechãdose de las letras de su nonbre) le puso el de Paulo, que significa el umilde i santo. I el decir que se llamò asi, porque convirtiò al Proconsul Sergio Paulo, no tiene fundamento, que antes

b Lib. 6. c. 5.

c Lib. 1. c. 2. i lo de Tapac lib. 1. c. 8

d Ioan. 13. Non est servus maior Domino suo, nec Apostolus maior est eo, qui misit illũ

e Serm. 51. i la epist. ad Roman.

f Sic Lorin. in Act. c. 9.

antes se llamava asi, como sin estos Sātos, lo dicen todos los mas, i pruevase que en el cap. 13. de los Actos se llamava ya Paulo en el numero 9. i la conversion del Proconsul Paulo està en el numer. 12.

2 En las istorias umanas ay muchos egēplos destos trueques, que sobran quando ay uno alegado en la Iglesia, cō que no parecerà nuevo que los Indios al modo de su pronunciacion mudasen algo del nonbre, aprovechandose de letras del nōbre de Tomas, que quiere decir en Ebreo abismo de profundisimas aguas; o ermanos mellizos nacidos de un parto, como lo dice la interpretacion de los nōbres Ebreos en la Biblia vulgata i san Geronimo en las questiones Ebreas; Barradas [a] explicando el nonbre de Tomas lo dice, i prueva, que Tomas es en su raiz Ebrea Taam. Los Indios llamavan Taapac, i asi tiene razonable fundamento el decir, que el llamarlos con estos dos nōbres a nuestro Apostol i Dicipulo, era servirse de alguna pronunciacion de su nonbre para darles renonbres de divina autoridad, quando los suyos (que se los pudierō declarar estos Sātos a los Indios) eran nonbres umildes i de ninguna magestad.

[a] Tom. 2. li. 6. cap. 14. *Gemini dicūtur eodem editi partu, idem significat Thomas à Thaā, quod est germinare, & gemelli appellantur Theomim.*

3 El talle, aspecto i traje, dicen i convienen todos, i en particular doce graves Autores que al margen pongo, que en los principios desta conquista izieron los mas dellos las averiguaciones por sus mesmas personas, i Betanços las izo con provisiones del Virrey, i como interprete Real: todos los Quipos, memorias, i relaciones dimanadas de padre a ijos, puestas en su prosa i en sus cantares, conforman en que erā de alta disposicion, uno mayor que el otro, blancos, barbados, el uno de ojos çarcos, anbos con unas tunicas blancas asta las espinillas, sacados por ellas los braços descubiertos, i por capa una como sobrecama con quatro esquinas cō sandalias en los pies i cabellera en la cabeça, sin sonbreros; que es casi el mesmo vestuario que oy usan los Indios, i el q̄ vsaron todos los Apostoles, como se vè en la pintura comun de la Iglesia. I es verdad averiguada, que desde que estos dos pasaron a este nuevo mundo, vsan los Indios deste modo de vestuarios, no usando antes sino otros que los cubrian. I los Indios de los llanos andavan casi desnudos, como oy los Chiriguanaes i otras naciones en este Reyno, que se quedaron con su antiquisimo uso, i estos del Perù del todo se conformaron cō el traje destos dos Apostol i Dicipulo, q̄ llaman camiseta i māta en Español, i jacolla i uncu en Indio. I con advertir, que los Autores, unos ablan del que muriò acà, i otros del que se fue otra vez, i otros de anbos juntos, no allarā encuentro en sus relaciones, i asi yo que è puesto algun trabajo, lo pondrè por su orden, i se verà que contestan quantos an escrito con solo esta advertencia. Bolvamonos pues a seguir los pasos i benditas huellas destos Apostolicos Pastores, que sino los conocemos por sus personas (como el esposo Pastor aconsejò a su esposa) los avemos de conocer por sus huellas estanpadas en peñas en varias i distantes Provincias, i en terminos de mil i quinientas leguas, donde oy viven i donde se eternizan.

Acosta de procuranda Indorum salute, lib. 1. c. 2. I en la istoria moral de las Indias, li. 1. cap. 25. El Presentado F. Gregorio Garcia en su nuevo mūdo, lib. 6. cap. 2. y 7. Cieça, c. 98. part. 1. Betāços 1. p. cap. 2. Don Estevā de Salaçar, despues de aver estado en las Indias Cartujo en el discurso 16. cap. 3. Diego de Alcoçava en Garcilaso, 1. p. lib. 3. c. 2. I el mismo Garcilaso 1. p. lib. 1. c. 18. El Dotor Solorçano de iure Indiarū lib. 1. cap. 14. El Maestro Fr. Rodrigo de Loaysa, ijo de mi Cōvento de Lima, cuyos escritos cita Fr. Gregorio Garcia lib. 6 cap. 2. El P. Fr. Alōso Ramos en su istoria de Copacavana lib. 1. cap. 7. Don Diego de Avalos en su miscelànea Austral, coloquio 23. Antonio de Errera decada 5. lib. 2.

4 De santa Cruz de la sierra i Chile salimos tras estas pisadas. Lleguemos por la misma tierra seguida, de los Chiriguanaes fronterizos i enemigos de perpetua enemistad con los pueblos de Tomina, i de la villa de Tarija i sus comarcas, quarenta i setenta leguas de Chuquisaca i Potosi, i verèmos la santa i milagrosa Cruz de las Salinas, i las señales de su peña, cuya invencion me dio por escrito el Padre F. Francisco de Paredes Dominico Predicador general, i como notario Apostolico dà fè i lo certifica, mandado por su Provincial Maestro F. Gabriel de Çarate, cuyo cōpañero es, i dice asi: ¶ Siēdo Prelado en la Villa de Tarija en el valle de las Salinas, poblacion echa en la tierra de guerra en aquellas cordilleras por el Governador Iuan de Porcel de Padilla, con quiē asentò su Magestad darle el govierno perpetuo si fundaua pueblos en aquellas cordilleras de los Tacuros i Cuyanbayes, supe, entendi i vide asi de todos los Conquistadores, como de todos sus abitantes, que llegando al dicho valle, dierō principio a la ciudad, aciendo torres para defenderse de los Indios de guerra que son muchos i crueles; repartieron las tierras i quebradas entre los pobladores; son paises anchos muy fertiles con abundancia de aguas, donde se crian cabalos, dorados, dentones i armados. El tenple es caliente como Andes, i llueve de ordinario. Al Capitan Roa de las mejores personas le cupo una quebrada i valle una legua de

de las torres, a quien puso por nonbre el valle de san Antonio. Vn Domingo antes de irse a oir Misa a las torres, mandò a unos Indios Yanaconas suyos, que de una espesa montaña de alisos i pinos cortasen arboles para acer arados; a pocos pasos que los Indios entraron, vieron una cueva abierta i llevados de la curiosidad entraron en ella, i allaron que sobre tres montoncillos de piedras estava como en lecho una Cruz grande de seys varas de largo, no muy gruesa: con tres clavos de la mesma madera, echos cō notable primor. Asonbrados los Indios del suceso, i teniendola por cosa del cielo la sacaron en sus onbros i la colocarō en lo mas alto del valle, enramandola con flores i ramos, (esto fue el año de 616.) bolviendo Roa a su eredad, vido enarbolada en lo alto la santisima Cruz, i fue tan grande el pavor que le causò, que estremeciendosele las carnes, se le erizò el cabello, la adorò, i preguntādo a los Indios, quien avia echo, o donde aviā allado aquella Cruz? respondierō, que Dios se la avia dado, i que era del cielo; dio parte a la Ciudad, i vinieron por el tesoro, Governador i pueblo. Entraron en la cueva, i derramando lagrimas adorarō el lecho, i vieron junto a la cabeça de la Cruz donde estuvo echada, una señal en una piedra larga como de un onbre echado, undida, como si se uviera labrado de martillo, que yo vide algunas veces. Es la cueva toda de una peña viva. En la puerta tiene una palma, i por encima de la cueva i peña cae un ermosisimo manantial de agua. Llenos de gozo i tiernos de devocion se descalçaron todos, i la llevaron a pie una legua sobre sus onbros, i la colocaron en la ciudad de las Torres i Salinas. El Governador izo diligentes inquisiciones por saber quien, como o quando se puso aquella Cruz alli. I lo que allò por informacion de aquellos barbaros infieles de los mas antiguos de aquellas cordilleras, en que despues contestaron otros muchos, fue, que sabian por tradicion de sus antepasados, i segun allavā en sus Quipos, donde conservan las memorias de casos i sucesos memorables, que un onbre ermoso, blāco i çarco no de mucha edad, les predicava que Dios avia venido al mūdo, i padecido por el genero umano en una Cruz como aquella, la qual avia échо con sus proprias manos; i que despues a èl ni a la Cruz avian visto asta aquel dia, que se la dieron a ver; i que le llamavan Tume, de donde tenian por costūbre llamar asta estos tiēpos Tume a los Predicadores i Sacerdotes, como es la verdad, que aquellos infieles de las cordilleras i por todo aquello los llamā Tume. Quiso Dios, que como para certificar a la Reyna Elena qual de las tres Cruzes era la de Cristo, la puso el Obispo Macario a la enferma, que ella (i no las otras dos) sanò. Asi quiso Dios conprovar con milagros ser Cruz de Cristo, écha por su Apostol. I fue el caso, que la noche siguiente uvo entre dos soldados una pendencia, que dando el uno en el suelo con trece puñaladas todos mortales i sin esperança de vida. Todos los del pueblo condolidos trataron de amortajarle; vieron que aun no estava muerto; i dando uno vozes, veamos si es tan miraculosa esta santa Cruz, obligò a todos a decir lo mismo, i raspādo unos polvos o astillas, abriendole la boca cō una cuchara de plata, se la echarō mezclada en vino, al pūto abrio los ojos, enpeçò a ablar i pedir confesion, i el dia siguiente se levantò bueno i sano, quedādo solo en testimonio de aquel raro milagro unas señales en las eridas como rasguños de alfileres, con que alabando a Dios se confirmaron en que era Cruz del Apostol Tome, que ellos llamavā Tume. I se aumētò la devociō mostrādolo cō estremos. En la Provincia de los Chūchos, Indios infieles i por conquistar, se allò en las montañas otra Cruz grandisima, i es tradicion asentada entre aquellos idolatras, que en los tienpos antiquisimos predicò uno que llamavā Apostol, i que dejò aquella Cruz. Esta tenemos en nuestro Convento de san Iuan de Saagun, unica Iglesia en aquellas montañas. De la invēcion della i de sus milagros, tradiciones i antiguedad, diremos quando se tráte de aquella conversion.

4 No quiso Dios contentarse con este solo testigo, sino añadir otro para que fuese cabal la informacion. Pocos dias despues cayò en todo aquel asiento una rigurosisima tēpestad de agua i rayos, lloviendo tres dias sucesivos, i fue tal el diluvio, que las quebradas ivan echas mares, trayendo gran copia de arboles i animales muertos, i se iva arrimādo a las torres cō tanta furia que se las llevára. Acudierō a su Cruz dando voces i sacando en onbros

bros el misterioso arbol con devota procesion la llevaron al raudal (cosa singular) al punto se aclarò el cielo, i no cayò mas agua, i las quebradas obedeciendo a tan milagrosa vara del Moises Iesu Cristo se divirtieron, i en breve tienpo se secaron, dexando enriquecido todo aquel valle de ermosisimos pinos i cedros, con que le edificaron Capilla, i se poblò la ciudad, i se llevò muchisima a Tarija, con que librò la Cruz del daño, i acarreò tan gran provecho, viniendo tantos arboles a edificarle casa a este bendito arbol. Asta aqui dà fè este grave Religioso, i pone el martirio que estos Indios Chiriguanaes dieron a un Religioso suyo del Tucumā, llamado Fr. Francisco de Aguilar, que predicando la Fè i repreendiendo sus vicios murio asaeteado. Como se fueren descubriendo tierras, irà Dios descubriendo mas señales.

4 En toda la comarca de Potosi i Chuquisaca ciudad de la Plata, donde yo naci, ni en su Provincia de los Charcas, no è allado huella ni señal, si bien ay tradicion que predicaron estos dos la ley de Cristo, i la unidad de la esencia divina, en Trinidad de Personas, como por informaciones autēticas, se provò en Chuquisaca, averiguando el principio de aquella gran estatua, que de sus contornos venian a adorar llamada Tangatanga, que deciā sus antiguos Quipos i tradiciones, era un Dios i tres Personas, i que adoravan tres en uno, i uno en tres. Esto entre muchos lo alega el Maestro Maluenda [a] i el Padre Acosta [b], i dice, que en otros territorios tenian tres estatuas del Sol, que se intitulavan Apuinti, Churiinti, Intihuaoque, que quiere decir, el padre i señor Sol, el ijo Sol, el ayre o espiritu ermano Sol. I de la mesma manera nonbravan las tres estatuas del Chuquiilla, Dios que decian era el que governava en la region del ayre; i aunque en los Indios vino a ser idolatria atribuir al Sol esta Trinidad de Personas, confesandole una sola naturaleza, su principio fue predicarles estos Santos la Trinidad, que en nuestro Dios confesamos: i el demonio les persuadiò que avia padre Sol, ijo Sol i ayre o espiritu Sol; con que dejando el misterio que muchos creian, les mudò la adoracion, bajando a una criatura la inmensidad del Criador, i a fuerça de tres Soles les abrasò el anima, i los cegò con tanta luz, pero predicòseles esta verdad por estos Santos i lo contenido en los demas misterios i ley; i que la predicasen alli fue forçoso, pues para pasar a Sicasica i a Chuquiago, viniendo de los Chiriguanaes, era el paso por la Provincia de los Charcas, i no aviā de dejar aquellas Provincias intermedias, los q̄ no dejaron quebrada montaña, ni aspereça, que no pretendiesen convertir.

[a] Lib. 3. c. 25

[b] Histor. moral. de las Indias lib. 5. c. 27.

5 En Sicasica ay ya mas claridad de los portentos de aquestos Santos, i en las Provincias junto al Cuzco i Chuquiabo, porque alli se guardavan los Quipos, i residian como en la Corte los Quipocamayos, como en Madrid, Granada i Valladolid, los Cōsejos i Secretarios del Rey, i los archivos de España en Simancas, i los de Portugal en la torre del Tanbo. I asi allarèmos mayores noticias destos contornos, i colegiremos, que los mesmos milagros o sus semejantes obrarian en las otras Provincias donde predicarō, pues donde ellos estuvieron senbravan el mesmo grano, aravan con el mesmo egēplo, i le cultivavan cō iguales maravillas. En Sicasica pues, tres jornadas de Chuquiabo, se izo informacion el año de mil i quinientos i noventa i nueve, como sin otros afirma el P. F. Alōso Ramos [c], predicò un santo varon en todo su districto en los antiguos tienpos, i sucediò que le veneravan tanto, i le dieron credito tā grande a su predicacion, que a su mandado edificavan una Iglesia en que adorar la Cruz, i a Cristo nuestro Señor, a quien ya tenian por Dios, previnieron lo conveniente al edificio, que començavan el dia siguiente. Aquella noche antes se puso a reposar (no a dormir) el Santo, sino a pedir a Dios (que asi es fuerça lo entendamos) se doliese de aquellas sus criaturas, i dandole gracias de tenerlas reducidas a su ley i a su adoracion, pues le edificavan tenplo, i le confesavan Dios, pasava la mayor parte de la noche lleno de caridad i consolado de esperanças, de que con tan buen principio tendria copiosisimos frutos la Fè. Dejemosle ablando cō Dios, i recostado el cuerpo entre el hicho, paja, maderos i materiales, i vamos a ver en que se ocupan los Indios, que al amanecer an de començar la primera Basilica del Perù, i el primer tenplo desta Gentilidad si ellos dormian. El demonio que vido el deguello de su adoraciō, el

[c] Histor. de Copacabana lib. 1. cap. 11.

el principio de su caida, i el desastre de su inperio no se quiso dormir. Muestrales espãtosas visiones, dà bramidos de dolor, amenaçales cõ atroces castigos i ponelos en pũto de que los quiere matar. Diceles que solo el quemarlo vivo seria parte para perdonarlos i merito para favorecerlos. Ya los Indios faciles i temerosos lo quieren aplacar, i juntos van a quemar al Santo que allaron ya durmiendo. Encienden la paja, atiçan los maderos, i levantan un grande incendio, sirviendo de verdugos los que el dia antes eran amorosos artifices, i de leña de cozina los materiales del tenplo para Dios; vieron la llama voraz i el grande i copioso incẽdio que rodeava al Santo, no le vian huir, i por entre las llamas le vian reposar; aumentan el fuego, acercanle la llama, ellos la atizan, i a ellos el demonio; pero de ver que no se abrasava el Santo, se abrasava el demonio, i los Indios se admiravan. Consumiòse el conbustible, eran ya ceniza los maderos, i vèn al Santo quieto, sin quemarsele un ilo, ni aumarsele un cabello, amoroso sin queja les predicò su error, i lleno de caridad les advirtiò que el demonio era el autor de su pecado que los divertia, i Cristo el Dios dueño de aquella maravilla que los admirava, que como le confesasẽ, ni al demonio ni a sus amenaças temiesen. Rẽdieronsele al Santo muchos de la multitud, prometieron no dejarle i confesar su Fè; otros, que fue la mayor parte, o se fuerõ corridos o se quedaron obstinados. Fuese de aquel pueblo a otro junto a la laguna de Chuquito, i cõ èl cantidad de Indios, aquiẽ estos contornos le pusieron por nonbre Tunupà. En el camino se armò una obscura tẽpestad, terrible por los truenos, i espãtosa por los muchos rayos, cayendo granizos con la violencia, i piedras arrojadas gruesas, i en grande cantidad; los Indios temiendo que aquel era castigo de acõpañar al Santo, porq̃ el demonio les azia creer cometian grave delito, los mas o todos le querian dejar. Pero el Santo con umilde sumision a Dios, i valiente magestad contra las nubes, mandò a la tenpestad que se sosegase, i a las nubes congeladas por el demonio se desiziesen, i al punto quedò claro el cielo, el dia alegre, i admirados los Indios; a los quales dijo, que todo el poder de los demonios se rendia a solo la voz de un ministro de Dios que les predicava. Con esta maravilla, i la que vierõ del fuego en Sicasica, y otros milagros, que por mayor se cuentan, que izo entre estos, se convirtieron cinco; i determinados a convertirse muchos, les declarò la ley de Cristo, i entre los demas precetos el no poder tener tãtas concubinas, deviendo escoger tan sola una para muger, causoles tan gran astio, i blasfemaron tãto de la ley (por tener ellos a docenas las concubinas) que alabandola los cinco que se convirtieron i confesandola por justa i santa, los mataron a vista del Santo, que gozoso de ver cinco razimos de su vendimia, daria por bien pagados todos sus servicios, repreendiòles las muertes, asegurò la salvacion de los difuntos; i aunque el aborrecimiento de los idolatras no se cõtentára con menos que con matar al Santo, temerosos por juzgarle poderoso no lo mataron, atizòlos el demonio i convirtiẽdo en temeridad su covardia, ataron al Santo pies, i manos, i ligado a una balsa que echaron a la laguna, que tiene ochenta leguas de circuito lo arrojaron: i viendo los Indios que una ermosisima muger desatò al Santo, i fue navegãdo cõ èl por la laguna. Quedaron atonitos, no tanto de la maravilla, como de ver tan divina ermosura en tan gloriosa Magestad. O estrella del mar, navio de mercancias gloriosas, piloto en el mar del mundo para librar de los arrecifes del pecado i endereçar la navegacion por el runbo de la gloria! Dejemosle navegar, que si la Virgen lo lleva, su ijo nos le bolvera.

6 Supimos que entraron santo Tomas i un Dicipulo, i que fueron predicando las costas i Provincias del Brasil i Paraguay, i despues allamos relaciones i estãpas, memorias i huellas de uno solo; con advertir que se dividieron cogiendo diferentes conquistas, i predicando en diversas Provincias se sale desta duda, pongamos los parajes asta donde è allado noticias, aunque de las mas no sepamos qual destos dos es el dueño proprio, sabremos que el uno i el otro predicaron el Evangelio en estos Reynos, que es la prueva de mi argumento; i el intento destos capitulos. Si les parece a los Letores, que donde quedaron huellas i señaladas las plantas predicò santo Tomas pues a èl le diò Cristo solamente este privilegio, i las otras conquistas se le atribuian al Dicipulo, estarà mas gustosa la

letura

letura, i en esta conformidad dispongo sus viajes, despediremos a santo Tomas, i bolvera su Dicipulo; aquel a morir en la India Oriental, i este a padecer en el Callao.

6 En la Guarca casa de los Padres de Santo Domingo en la Provincia de Parinacocha, adelante de Lanasca ázia la ciudad de Arequipa, tienen aquellos benditos Religiosos con gran devocion una sandalia, calçado que usaban los Apostoles de casi catorce puntos, de un tegido que jamas se usò entre los Indios, ni de su forma à venido de España, trujola a ruego de sus Religiosos a esta ciudad de Lima, el que cuyda de aquella casa llamado Fray Alonso de Oballe, i en una cagita curiosa i bien adornada la bolviò a llevar. Inquiriendo yo que noticias avia para que se dijese que era del Apostol o del santo Dicipulo, me an dicho Religiosos de todo credito deste insigne Convento, que despues de aver rebentado aquel celebrado bolcan de Arequipa de que diremos cosas grandes adelante, se allò entre las cenizas que arrojava sobre una peña, en que batia el mar aquella sandalia nunca otra vez vista alli. I viendo el que la allò lo peregrino del tegido, lo mucho del pie i la antiguedad que mostrava, la llevò, i traida de una en otra mano juzgando seria del Apostol o Dicipulo por ser el tamaño del pie que en tantas partes dejò esculpido, i oy està señalado, i por la forma de su echura i materia de la suela i puntos, le començaron a dar esta estimacion; i calificòla nuestro Señor, con que à écho muchos i grandiosisimos milagros, de que en toda aquella comarca ay aprovacion. El Padre Predicador Fray Alonso Ramos [a] dice, que quando cayò la ceniça de Arequipa i Camana en el puerto de Quilca, en vn cerro que està en el proprio valle cerca del mar, un onbre que tenia cuydado de una acienda, vio venir de lo alto dèl mucha ceniça que corria qual caudaloso rio, esperò sosegase su furiosa i crecida corriente, que acabada algo cerca del mismo cerro, vido una tunica, la qual no se pudo averiguar si era de lana o algodon, larga, i al parecer inconsutil, que parecia aver sido tegida toda de una pieça; tirava a color de tornasol, i con ella dos çapatos como sandalias cosidas con el mesmo cuero, que parecia de badana blanca, i de tres suelas échos con mucha curiosidad; i en la propria suela por la parte de adentro el sudor del pie, i era de onbre grande, que puso espanto i admiracion a todos los que lo vieron. A este onbre le cogieron el un çapato, i con el otro, i la tunica se quedò teniendo a buena dicha i ventura, llevar consigo a España (por estar de partida para allà) reliquias tan estimadas i de tan subido valor; porque sienpre se entendiò eran del Santo de quien tratamos. Deste çapato o sandalia fue dueña doña Maria de Valencia, señora de la Guarca Encarabeli, i la tenia en un cofre de plata, sanò i curò muchos enfermos; i al Padre Iuan Angel de Rebolledo Cura del pueblo de una grave enfermedad. El Padre Gaspar de Arroyo Retor del Colegio de Chuquiago de la Conpañia de IESVS, publicava aver visto el çapato, i que era tan levantado el olor i fragrancia que de si despedia, que dejava atras otro qualquier olor. Hasta aqui es del Autor. Esta sandalia i cofre dejò esta señora al Convento de santo Domingo. Deseando yo mas especiales noticias, se à ofrecido a mi ruego el Padre Maestro Fray Gabriel de Çarate Provincial de santo Domingo, de que a buelta de su visita me traeria autentica relacion, con la verdad de sus milagros, que pondrè aqui quando me la ayan dado.

7 Aportò por las costas que oy llamamos de Lanasca i Capisco, Cañete, Calango i Pachacama, costa seguida desde Chile, Arica i Arequipa, que lo que oy es ciudad de Lima, nunca fue poblacion, aunque a media legua, i a una i a dos uvo algunos Indios que servian a las Guacas, que oy muestran aver sido grandes i suntuosos edificios; el gran adoratorio i corte fue el de Pachacama, de que diremos adelante mucho, i agora algo. Donde ay oy viva memoria i señales deste Santo es en Calango. De las huellas, peña i letras tratan algunos Autores [b], pero poco i no de todo. Yo viendo que està cerca desta Ciudad, è écho cuydadosa diligencia, informandome

[a] Lib. 1. c. 10

[b] Solorç. de iure Indiar. Fray Alonso Ramos lib. 1 cap. 10.

de personas antiguas de credito i autoridad, i del que mayor copia allè por aver continuado muchos años con atencion, diligencia i curiosidad, las noticias i tradiciones destas piedras del Calango, fue del Padre Iuan Vazquez de la Compañia de IESVS Retor que conoci dos vezes en el Colegio del Cuzco, i pocos años à que lo fue de la casa principal de Lima, poco despues de su buelta de Roma, adonde fue por Procurador General desta provincia, i agora es Retor del pueblo de Santiago en el cercado de Lima eminente lenguaraz i gran Predicador de Indios, està en este Perù desde el año de mil i quinientos i setenta, en que a ganado meritos, animas i reputacion. Este Religioso à examinado varias vezes diferentes Indios ya naturales de Calango, ya convezinos i muchos comarcanos. I en todos dice aver allado igual relaciõ, i cõcernientes noticias. Convienen todos en q̃ en los antiquisimos tienpos anduvo un onbre blanco alto i barbado por todos estos valles i tierras. Predicando vna ley que enseñava el camino del cielo i proibia los vicios que arrojavan las gentes al infierno, quitò las borracheras, adulterios i el casarse con muchas mugeres, dormia i echavase a reposar un poco de la noche, en vna piedra que està el valle arriba, donde estanpò todo su cuerpo por la espalda, celebro i pantorrillas; i en otra losa junto al pueblo se subia a predicar contra los idolos, por aver en aquellos contornos inumerables, i ser la centina de los echiceros, i donde los demonios davan ordinarias respuestas i continuos oraculos; desde que una vez los mandò callar este onbre, nunca mas ablaron, i para sienpre enmudecieron. En esta piedra dejò una vez señalada la huella del pie izquierdo, i unas letras que pintò con el dedo. La otra huella dejò en otra piedra grande de la vanda del rio donde predicava a la multitud, espantava el ver las maravillas que azia, i el señalar sus huellas quando pisava, enseñòles lo que avian de ablar con Dios, a este persiguieron, i èl los dejò yendose a otras tierras. Veneravanse mucho estas tres losas, como lugares donde abitava aquel gran Señor, por alli cerca ay adoratorios i muchos idolatras. Asta aqui el Padre Iuan Vazquez.

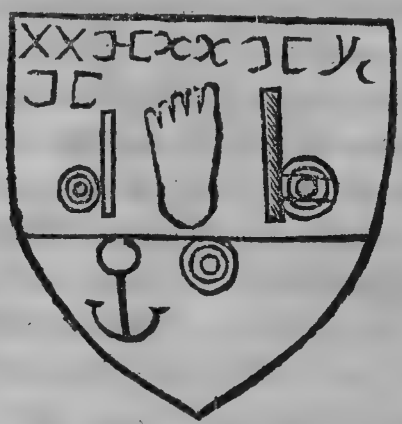
Informandome tanbien de muchos Religiosos de la Orden de santo Domingo (cuya à sido aquella dotrina muchos años, aunque ya es de Clerigos desde el año de seycientos i diez i seys.) Vn Religioso [a] que fue dotrinante de Calango años, i supe era el que mas avia trabajado en su antiguedad i tradiciones, me dio la relacion en esta manera. ¶ Està Calango quince leguas de Lima, ázia la sierra, tres de Mala, i diez de Pachacamac, fue pueblo grãde antiguamente, i aora de cincuenta Indios tributarios, sienpre muy idolatras, i aora no todos muy Catolicos. Està una peña grande de mas de doce pies de largo en un altillo de ladera sobre unos andenes como grandes pasos de escalera junto a la Iglesia vieja i casa antigua de los Padres; es esta peña blanca muy lisa i bruñida diferente de las otras que ay por alli, que quando le dà el Sol ò Luna, aze visos como si fuera de plata, està una huella de catorce puntos en ella undida como si fuera en blanda cera, i a una parte muchas letras en renglones, unas Griegas i otras Ebreas, en el caracter Griego, solo conoci la X. i la Y. (porque las Xp̃s i Didymus tienen estas letras) yo deseoso de saber lo que contenian, las enbiè siendo dotrinante de Calango el año de mil i seycientos i quince a esta ciudad de Lima, entintando el hueco de las letras, i estanpandolas en papel. Llevaronse los caracteres por todos los Conventos, i ninguno supo Griego ni Ebreo, si bien conocian que eran letras Ebreas i Griegas, i alguno que sabìa, no las declarò por estar no muy señaladas algunas letras i confusos algunos puntos. Otra de la misma forma me digeron los Caciques, estava de la otra parte del rio, no la vide porque venia el rio muy grande. I dejando el verla para despues de las aguas sali antes de la dotrina. Pero llevaronme los Indios doce o catorce quadras del pueblo, a ver otra peña i piedra llana del tamaño de la referida, està el valle arriba en un llano donde los Indios sienbran coca, en la qual vide undida en la piedra una señal i figura de uno como cuerpo grande que està amortajado, porque tenia juntos los pies, i señalava solos los carcañales, las pantorrillas, los muslos, las posaderas, las espaldas, los codos, pescueço

[a] Fray Raymundo Vicado.

cueço i cabeça. Lo que del Governador, Cazique i Indios viejos averiguè con buenas prevenciones, fue, que en los tiēpos antiquisimos predicò por aquellas tierras un onbre alto, blanco i de ojos açules, que se echava a dormir sobre aquella peña mirando al cielo, i dejò para memoria figurado alli su cuerpo; i la una huella la estanpò predicando, i la otra al tienpo del irse a otras muchas tierras, i que las letras las escriviò con el dedo, dandoles a entender, i para conprovar, que el Dios a quien èl predicava era poderoso i su ley verdadera. Los Prelados mandaron que se iziesen ramadas sobre estas tres losas, deviendoseles mayor veneracion. El año de mil i seycientos i veynte i cinco, mé dicen q̃ el Licenciado Duarte Fernādez Visitador del Arçobispo, mandò picar las letras, no puedo creer cosa tan mala. Asta aquì es del dicho Padre.

Trabajando yo en averiguar la forma i las figuras desta piedra, de que tantas cosas se dicen, ya por estar quince leguas solas desta ciudad de Lima, i que è pasado yo dos leguas de la piedra, y ya porque borradas letras, pisada i figuras se borraria la memoria desta antiguedad, è averiguado lo siguiente. Esta piedra fue tenida de tienpos inmemorables en suma veneracion, como cosa en que dejò aquel miraculoso onbre sus vestigios, eredòse esta estimacion, i burlando della se fueron un Indio i una su concubina al acto venereo, i estando en su laciva sensualidad, a vista de otros cayò un fuego del cielo (estrella dicen los Indios) i no es tierra donde truena ni caen rayos, i sobre la piedra quedaron muertos los sensuales, i en ceniças sus huesos; quedò el terror en los asistentes i el miedo en los sucesores, i figuraron una como estrella, junto a la pisada del Santo para memoria del castigo, i advertidos del escarmiento. Continuando mis diligencias, me dio las averiguaciones que izo, i la forma i figuras de la piedra que tengo en mi poder, que sacò antes de picarla el Licēciado Duarte Fernandez docto en derechos, i gran abogado antes de Clerigo, muy entendido en letras umanas i curioso en letras divinas, persona recogida i autorizada; enbiòle por Visitador destos llanos el Arçobispo don Gonçalo de Ocanpo, i llegando al pueblo de Calango Martes a dos de Decienbre del año de mil i seycientos i veynte i cinco, izo averiguaciones de aquella piedra, que a la letra saquè de su diario, i dicen asi. ¶ En este pueblo (junto a Calango) està, i fui a ver a un Indio, que por raro quise conocer, que dijo tenia ciento i quarenta i siete años, por su aspecto parecio muy viejo, moviase sobre un palo i arrastrandose; era ya quando entraron los Españoles Indio grande, que corria los Chasquis. Entramos en Calango por entre sierras peladas, i en partes por entre un cañaveral de un callejon tan angosto, desmontaron los Indios de Calango el camino, i pasamos el vado; algunos Indios è Indias tienen aqui las caras oberas de manchas azules. Tienen tradicion que una Huaca de las que descubriò el Dotor Avila, se las ponia asi, de que allè noticia en el libro de la visita que izo el año de mil i seycientos i once, comencè la visita, faltaron muchos Indios. Es lastima ver las dotrinas donde falta Cur, es un pueblo de cincuenta casas de adobes, està por una parte arrimado a la sierra, i por la otra al rio que sube al Leste, tiene muchas i regaladas frutas, i apetitosos pescados; junto adonde estava la Iglesia vieja, està la piedra de que tantas antiguedades dicen las tradiciones, es de un marmol azul i blanco luciente. Està dos varas i quarta mas levantada por la una cabeça, seys varas i media tiene de largo, i de ancho quatro i media; està figurada è inpresa vna planta de un pie izquierdo de mas de doze pūtos, i por encima unas señales o letras a XX. como pōdrè en la figura; mas abajo estàn unos circulos, i otras como llaves, no quisierō decir los Indios su origen. Estàn en este pueblecillo que es todo idolatra los Sacerdotes de los idolos i los maestros de la echiceria; en treynta i siete adoratorios se pusierō treynta i siete Cruzes el año de 1611. Era Cazique en Calango don Iuan Pachao, i este i otro Indio viejo declararō, i despues de algunas diligencias, confesaron ser tradicion de sus antepasados, que en la lengua general se llamava aquella piedra Coyllor Sayana, que quiere decir piedra donde se paràva la estrella, i en la lengua materna se llamava entre los de la parcialidad Yumisca Lantacaura, q̃ significa la vestidura o pellejo de la estrella, este nonbre

tuvo deſde que aviendoſe ſubido ſobre la piedra un Indio i una India al acto venereo, i eſtando èl mirando al cielo, cayò una eſtrella i los confundiò a entranbos, i que por eſto no ſe atrevia ningun Indio a ofender a la piedra, ni a intentar en tales actos a mirar las eſtrellas i aquellos cercos, junto al pie era el Cantaucaro, que era figura de aquella eſtrella para memoria de aquel caſtigo, como aquel onbre que alli dejò la huella predicando ley nueva dava rayos de ſi como eſtrella, i porque caſtigò con eſtrella i fuego. Los dos ſenſuales que ſin reſpeto ofendieron a Dios ſobre la piſada del Sãto, la llamavan piedra donde ſe parò la eſtrella, i a la eſtrella llamavan veſtidura del Santo; de q̃ ſe prueva, que al que dejò alli la huella, llamavã los Indios eſtrella del cielo; las letras i la figura de la piedra era eſta.



Las dos llaves una mayor que otra, no las conocierõ, ni uſarõ los Indios en ſus caſas, ni aſta que vinieron Eſpañoles vieron anclas, ni ſupieron de caracteres ni letras; el ancora fue en las naciones Ebreas i Latinas ſinbolo de la eſperança, como la llamò ſan Pablo en el cap. 6. de las epiſtolas a los Ebreos. Si a caſo quiſo ſignificar, q̃ eſperaſen, que en los venideros tienpos entrarian las llaves de la Igleſia de ſan Pedro en eſtas tierras, donde èl dejò ſus piſadas, i no pudo introducirſe ſu Fè.

Viendo el Viſitador Duarte Fernandez que todos los contornos de la piedra en larga diſtancia eſtavã cercados de colcas, q̃ ſon unos ſotanos donde avia entierros, i algunos con cuerpos freſcos de menos de un año, temiendo que Indios tan idolatras donde ay ſucubos, adoravan ſuperſticioſamente aquella piedra, le izo picar las figuras, i las picò un fulano de Segura que le aconpañava en la viſita, puſo a la cabecera de la piedra una Cruz. Eſto baſtára para quitar qualquiera ſuperſticion, i no izo bien en borrar una huella tã digna de veneracion, pero quiçà fue inpulſo del cielo, las otras eſtàn oy vivas de la otra parte del rio de Calango; è querido poner todo eſto, porq̃ quantos an deſeado ſaber deſta piedra, allen verdaderas noticias de lo que tuvo, i ſepan el eſtado que oy tiene. El Dotor Ernando de Avẽdaño Catedratico de Teologia en eſta univerſidad de Lima, Canonigo de ſu Catedral, viſitando la idolatria por comiſion del Virrey Principe de Eſquilache, i del Arçobiſpo Lobo Guerrero. Izo exacta diligencia i gran informacion de las noticias, tradicion i antiguedades de la piedra que aſta oy conſerva el norbre de que predicò Apoſtol en eſte Perù. I en breve lo que ſacò de todos los Indios, es lo ſiguiẽte, q̃ èl meſmo me entregò. ¶ En la Collana de Lanpas, es pueblo del Corregimiento de Caxatãbo, nueve jornadas a Leſte de Lima, en el canpo en una apacible llanada, eſtà la piedra tan nonbrada en aquellos paiſes, es una peña del tamaño de una meſa, en ella eſtàn dos huellas de pies izquierdo i derecho, inpreſas al modo de un onbre q̃ eſtà plantado, i cerca del un pie el hoyo de un bordon; es aſentada tradicion i antiguedad eredada en todos los Indios de la Collana de Lanpas i de ſus contornos, q̃ en los antiquiſimos tienpos predicò un onbre que ſe llamava Apoſtol, i les dijo el camino del cielo; predicava ſubido en aquella piedra en q̃ dejò ſus huellas eſtanpadas i ſu bordõ, i alli concurria de todos los valles la multitud.

8

Caminando uno deſtos dos Santos en continuacion de ſu encẽdida caridad, llegò a la Provincia de los Chachapoyas, q̃ cae a Levante de Caxamarca, de la otra parte de la cordillera eſtà una loſa grande en el pueblo de Colinap, donde viven dos huellas de dos pies juntos de catorce pũtos, i dos concavidades como guecos dõde entraron dos rodillas, i otra larga cõcavidad en figura de un bordon. El ſanto Arçobiſpo de los Reyes don Toribio Alfonſo Mogrovejo, en cuya Dioceſis caìa entõces la Provincia de Chachapoyas izo quando fue a viſitar con gran acuerdo i prudente cuydado averiguaciõ de la verdad, ocaſionado de la voz comun, i de la gran devocion que con la peña i huellas tenia toda la comarca, i allò por antiguas tradiciones i aſentada opinion, que el que alli dejò aquellas piſadas, rodilleras i bordon, era un onbre que predicò la ley de Criſto, alto, blanco, barbado, con el traje q̃

oy

oy usan los Indios, i que sobre aquella peña predicava parado i rezava de rodillas, i descansava las noches obrando prodigios, i conprovando la dureza de sus coraçones, con que sus pies, rodillas i bordon azian inpresion en las peñas, i al primer toque dejavan señal, pareciendo cera lo que era peñasco; i los Indios ni a sus voces, ni con sus milagros mostravã admitir señal, ni azerles inpresion, averiguado por el santo Arçobispo aprovò la devocion de los fieles, porque tanbien averiguò mercedes que Dios aze por las huellas i autorizò el respeto yẽdo èl, i besando las pisadas i concabos del bordon i rodillas, i tras èl todos sus Clerigos i demas gentio, izo acer una Capilla donde quedase la losa. Esta losa averiguò el dicho Arçobispo, con asistẽcia del Capitan Iuan de Castillo Rengifo protetor de los Indios, que Colatupa Governador de Guascaringa intentò cõ gran numero de Indios moverla de alli, i no pudiendo, lo atribuyò a omnipotencia, i mandò que la adorasen al tienpo que saliese el Sol. Este uso de traer bordon aunque fue comun en los doce Apostoles, no en la primera ocasion quando los enbiò Cristo a predicar, porque como se vè en el capitulo diez de san Mateo, les prohibiò el traer bordones; pero la segunda vez, como dice san Marcos, capitulo sexto les mandò, que por las partes donde anduviesen predicando, llevasen bordon, el misterio se quede para otro lugar. Solo se advierta, que aunque todos los Apostoles usaron de bordon; solo de santo Tomas se sabe averle dejado por memorial, i a si se allò en su sepulcro el pedaço de su bordon con la asta de la lança, instrumento de su martirio i a bueltas de su sangre, como por graves i juridicas averiguaciones se cõprovò, de que el Padre Iuan de Lucena en la vida del santo Xavier lib. 3. cap. 4. i 6. abla dilatadamente; continuando la tierra, està oy dia una legua del pueblo de Frias, once o doce de la ciudad de Piura a la parte de la sierra a Levante, una losa muy llana, dura i guijarreña, fija en la parte donde fue criada, i otra junto a ella como espaldar de silla, i en la losa dos pies señalados de catorce pũtos, i mas undidos por el talon, que por lo restante del pie, como si en cera se apretára mas por aquella parte; i es asentada tradicion, que alli predicava a los Indios un Apostol vestido como oy ellos se visten; venerase esta losa como señalada por tales pies, aunque no està con la decencia a que obligava. Caminando adelante la tierra ázia el Oriente, està en la Provincia de Calua diez leguas de la ciudad de Loxa, cerca del pueblo llamado Cõlanama una piedra grãde dõde ay una huella i pisada de onbre, que segun parece no es echa a caso de la naturaleça, ni de industria con arte umana, sino milagrosamente (como se à dicho de otras) que alli quedò estanpada de un onbre blanco i barbado que les predicò; desta aze memoria el Presentado Fr. Gregorio Garcia [a], todos la vèn oy, porque està en el canpo.

[a] Lib. 6. c. 5.

9 Pasando adelante continuando la tierra ay mas memorias, i sin otros las refiere Augustin de Çarate Secretario del Rey, q̃ vino a los principios deste Reyno a la averiguacion de las cuentas Reales, dice en la Istoria que izo del Perù [b], tratando de la tierra que està debajo de la linea Equinocial (que es la de Quito i sus contornos) que quando entraron los Españoles en ella, traìan aquellos Indios coronas, casi a la manera de las que traen los Religiosos, i que en algunos tenplos, especialmente en los pueblos que llaman de Pasao, tenian en todos los pilares dellos, crucificados cuerpos de onbres i niños. Estavan al modo que oy pinta la Iglesia sus martires, no trataron de averiguar a cuya imitacion tenian en sus Tenplos labradas aquellas figuras, siendo cada pilar en su nicho un altar como en tabernaculo de un onbre o niño crucificado, era su deseo plata i oro, i no averiguar tan piadosa maravilla, que sin duda se allára aver crucificado aquellos cuya memoria se perpetuava en marmoles; porque el decir que aviendo visto los Indios el vulto de Cristo crucificado, que traìan o figuravan este Apostol o Dicipulo, a quien predicavan por Dios, i a cuyo poder atribuìan los milagros, portentos i maravillas q̃ obravan por creerle unos, i por tenerle propicio otros, le tenian en los pilares de sus Tenplos. No contenta el discurso, porque tuvieron figurados niños en Cruz, que en tienpo de los Apostoles en Ierusalen no uvo niños crucificados, i asi no ay para que entendamos, q̃ aviendoselo contado el Apos-

[b] Lib. 1. c. 4. i Fr. Gregorio Garcia, cap. 2. lib. 6.

tol, le retrataron en sus tenplos. Tanpoco deve convencer el decir, que como estos Indios sacrificavan a sus idolos, unos a sus ijos ya onbres, i otros a sus ijuelos pequeños, quando ivan a la guerra o se les moria su Rey o Cacique, para que su Dios se aplacase; asi aquellos Indios de Quito i Pasao, deseando aplacar a Cristo (a quien muchos tuvieron por Dios, aunque no se acomodavan a su ley, porque quitava borracheras i concubinas, temerosos de los milagros que avian visto a su Apostol, i de que se fue amenaçandolos con la condenacion eterna, sino creian en aquel Dios crucificado) le sacrificaron unos a sus ijos i otros a sus ermanos, en cuya memoria esculpian sus figuras. Quanto mas piadoso i sin tantas contradiciones se podra creer que convirtiò a algunos idolatras este Apostol i bautizò sus ijos, i que por aplacar al demonio se los sacrificaron los Gentiles, poniendolos en la Cruz que adoravan sus ijos, i como por trofeo que los avian estinguido crucificandolos, les pusieron sus figuras en los pilares de los tẽplos. Dios guarda en su providencia estos secretos. Lo público me inporta para que se vea, que en aquellas Provincias se predicò la Fè de Cristo, i se supo que era digno de estar en los tenplos aunque entre idolos un crucificado, como el arca en el tenplo de Dagon. I añade Çarate, que en unos pueblos desta Provincia que llaman Caja, tenian sobre las puertas de los tenplos figuras de onbre con vestiduras de la mesma forma de almatica de Diacono, vestidura que usarõ los Levitas desde la muerte de Cristo.

10 Lleguemos ya a tierra firme, con que auremos dado buelta desde Megico i el Brasil, asta Panamà i Cartagena, bojeando la tierra; Levio Apolonio [a] i Gomara [b] refieren, que quando entraron los Españoles allaron entre los idolos de aquellos Indios algunos cõ baculos i mitras como los que usan los Obispos. I preguntando a los Indios. De donde, ò de quien les vino el conocimiento de aquellos ornamentos, no supieron dar mas razon de que aquello se avia conservado asi desde tiẽpos muy antiguos, i q̃ estos mismos quãdo vierõ a dõ Tomas de Verlãga Obispo de tierra firme, que decia Misa vestido de Pontifical i con mitra; decian admirados, que era aquel como su Guaca, que es decir como su Dios, por el nonbre de Tomas i por el trage. I preguntaron a nuestros Españoles: Si era aquel Obispo la Guaca, o Dios de los Cristianos? De que se saca por buena cõsequencia, que el Apostol Obispo que les predicò, tuvo entre aquellos despues de averse ido, opinion i credito de Dios por sus milagros i maravillas; i este uso de ornamentos no le pudo tener el Dicipulo sino el Apostol consagrado Obispo por nuestro Redentor, i asi por estas antiguedades se vè i prueua, que uvo Obispo i Diacono predicadores deste nuevo mundo; que si la forma de las Almaticas las mandò usar el Papa S. Silvestre, aqueste parece usarõ los Apostoles i sus Diaconos en la primitiva Iglesia, como nos lo dicen sus antiquisimas pinturas. El Presentado Fray Gregorio Garcia en el libro del nuevo mundo [c] dice, que en el nuevo Reyno de Granada, en el valle de Itoco de la Provincia de los Musos, en la cũbre de un cerro muy alto, se alla una losa i en ella inpresas huellas de pie umano. I en la Provincia Huane termino de la ciudad de Velez, juridicion del Corrigimiẽto de Iunxa en los Indios de Tocaregua, en un valle a las espaldas, està una losa como encajada de dos varas i media de alto i dos de ancho, donde estàn tres figuras de onbre como de medio relieve, con un mesmo genero de vestidos como Indios o Apostoles, aunque el de en medio tiene barba, sandalias i libro, i a los pies cinco renglones, que por ser de lengua no sabida no se leen; dicen, que es el Apostol i dos Dicipulos Indios.

11 Al Oriente del Perù tengo a mi Apostol santo Tomas, que à de ir a la India Oriental, donde le repartio el Espiritu santo lo ultimo de su predicaciõ, i el martirio de su gloria, que asi dice la Iglesia en las leciones de su vida, que aviẽdo predicado a los Partos, Medos, Persas, Ircanos i Bactros, lo postrero donde predicò, i donde aciendo multitud de milagros, enseñò a muchos la ley de Cristo fue a los Indios, [d] en Calamina murio en dichoso martirio, pueblo que entonces o despues se llamò Meliapor [e] en la India Oriental; padeciò a los treynta años despues de la muerte i publicacion de la ley de Cristo, como consta de los testimonios que se guardan en la Iglesia de santo Tome, que es la misma que Cala-

[a] Lib. 1.
[b] 1. p. c. 111. i Fr. Gregorio Garcia lib. 6. cap. 7.
[c] Lib. 6. cap. ultim.
[d] *Postremò ad Indos se conferens.*
[e] Abraham Ortelio in thesauro verbo Calamina Villegas i Ribadeneyra 1. par. en la vida de S. Tomas. Mendoça c. 18. i 24. del itinerario. Fr. Gregorio Garcia lib. 2 c. 13. i 15.

Calamina i Meliapor. Luego a los treynta años, como ya provamos, se avia dado pregon general en este nuevo mundo; i si al nacer Cristo nuestro Salvador, dio primero rayos la estrella en parte del Oriente, ya se vè que aquella despues se eclipsò, i fue lo ultimo que vido los rayos de la predicacion; pues como dice san Crisostomo, Sofronio [a] i san Geronimo [b], S. Tomas bautizò a los tres Reyes Magos; i pone este bautismo Cesar Baronio [c] en el año de treynta i quatro, i Crisostomo que aconpañaron al Apostol en su predicacion. I estos Reyes eran Caldeos, como lo afirma Claudiano [d], al fin los del Oriente vieron primero que el Ocidente luz de la estrella, confesando a Dios en cuna; pero los destos Ocidentes primero vieron la luz de los rayos del Sol despues de la muerte de Cristo, i este nuevo mundo Ocidental el que los gozò primero, si bien o no se encendieron o se apagaron presto. Busquemos a nuestro Dicipulo, que enbarcado en la laguna, lo govierna la Virgen, i deseamos saber su navegacion.

a Homil. 2. in Matth.

b Lib. de scriptoribus Eccles.

c Tom. 1. año de 34. n. 33.

d En una Epigrama que cita Cano lib. 11. de locis, c. 2.

Cap. IIII. Prosiguese con el santo Dicipulo, i tratase de su martirio.

1 Mientras allamos nuestro Santo Dicipulo, ponderemos que asta aqui an estanpado sus huellas i vestigios el Apostol i Dicipulo, sin las que no sabemos en nueve partes en distancia de mil i quinientas leguas. I a no aver entrado los primeros Catolicos en este Reyno cõ tantas guerras, i continuadolas tantos años, o venir con menos codicia, o cõ mas devocion los Españoles, o no ser tan poco curiosos i sin letras estos Indios, tuvieramos mayores i mas noticias. Las pisadas que dan en el Brasil, Paraguay, Chile, santa Cruz de la Sierra, Tarija, Chũchos, Chachapoyas, Frias, Conzanama i Calango, dejadas quãdo predica i quãdo se ausenta. Que misterios encierre son faciles de colegir. Cristo avia dicho [e] que sus Apostoles i sus fieles arian las maravillas i portentos que èl avia echo, i a vezes mayores de las que èl izo (si bien Cristo las aze todas) avia dejado al tienpo de ausentarse del mundo quando subiò a los cielos, señaladas en el monte Olivete, los vestigios, pisadas i huellas de sus pies sacrosantos, no aviendo permitido que las cubra ni adorne de marmoles ni curiosidad umana, porque todo lo arroja por mas que la devocion las aya intentado cubrir, asi lo dicen S. Paulino [f], Severo Sulpicio [g], Baronio [h] i Barradas [i], para que no se encierre maravilla que quiso azer patente al mundo; i como dijo san Geronimo [K], el durar las pisadas asta oy, i no permitirles techo ni cubierta, es, porque el cielo las cubra, i tierra tan dichosa no tenga menos techũbre que el ermoso cielo, i el camino que llevò a la gloria no se enbarace con adorno umano, i se vea a un tienpo de donde se sale i adonde sube sin que pierdan su forma las huellas por mas que las escarven para reliquia, porque crecẽ i se forman como las dejò Iesu Cristo. Quiso pues Cristo nuestro Redentor, que declarasen sus pisadas adonde mirava del mũdo quando subiò al cielo; i fue a los Ocidentes adonde aplicava por su piedad la gracia, para que los Apostoles que lo vian subir estendiesen su Fè, i èl conocia se avia de aumentar mas la mies de los fieles, i la Cristiandad de la Iglesia. Advertencia de Adricomio describiendo a Ierusalen [l] porque las puntas de los pies miran a estos Ocidentes, prueva clara de que Cristo los mirava al subir. Quiso pues Cristo nuestro Señor, q̃ aviendo de obrar sus Apostoles las maravillas que èl obrò, i otras mayores fuese Tomas el que dejase no unas pisadas, ni en una sola piedra, sino nueve en este mundo nuevo en tan diversas Provincias. I si queremos rastrear, porque a Tomas i no a otro, me parece que fue porque para èl fuese favor, i para esta Gẽtilidad enseñança, que el mas incredulo de los Apostoles, i el que sino tocava no creia, vido i creyò, labrando Cristo en la dura piedra de su coraçon con las llagas de sus manos i pies, señales de Fè i amor, i que a este enbiò para que predicase a los tan incredulos Indios, que si no vèn, con dificultad se disponen a creer, i que el mas incredulo podria ser el mayor Catolico. El no convertir casi a nadie (cosa q̃ tengo por muy cierta) aviendo Tomas trabajado tanto, fue para que coligese del dolor que le dava ver incredulos estos Indios, sin moverse con virtudes ni per milagros, quanto

e *Opera quæ ego facio & ipse faciet, & maiora horũ faciet*, Ioann. cap. 14.

f Epist. 11.

g Lib. 2. Histor.

h Tom. 1.

i Tom. 4. lib. 9 c. 11. *Nũquã tegi marmore, aut paveri potuit semper, excussis loco respuente, quæ manus adornando studio tentavit apponere.*

K De locis Hebraicis ex Act. Apostol. *Summã tantum cacumẽ propter Dominici corporis mentũ, nullo modo contegi & concamerari potuit, sed trãsitus eius a terra ad cælum usque patet apertus.*

l Numero 192. quẽ citat Lorinus tom. 4. lib. 9. cap. 12. *Colligitur ascendisse facie versa, atque oculis ad Occidentales regiones, in quibus maximè Ecclesiã suam erat proseminaturus.*

to le doleria a Cristo el tiempo que èl estuvo incredulo de su Resurrecion, aviendole visto acer tantos milagros; cotéjo que mas de dos veces consideraria Tomas, i aun les diria a ellos; i quando les mirava tan duros pedernales, dejaria estãpada su huella, para que viesen el milagro i conociesen su dureza, pues con el pie i echado labrava en las peñas, i no azia señal en ellos con milagros, voces i predicacion, i q̃ aria el dia del juicio testigos a las peñas que les rogò con la Fè i les enseñò la salvacion, siendo ellas qual cera para retener sus pisadas, conservar la inpresion de su cuerpo, i abrir caja en que tener su bordon, i estar ellos mas endurecidos que el pedernal. I al modo de Cristo dejava al despedirse sus huellas santas, quando lo enbiò a convertir i bautizar los onbres, para poder decir, q̃ el no bautizarse, ni convertirse estos Indios, no estuvo en su descuydo, sino en la dureza dellos, i que lo digan tantas peñas guardando sus pisadas, que como las de Cristo, no à querido que nadie en el Perù las cubra, i que solo la cubierta del cielo las defienda, que tapas de cielo, i no techos de oro merecen peñas con tales pisadas. Dios quiso que el Apostol Tomas dejase en aquella deleytosa Isla de Zellã, paraiso de la India Oriental, sus huellas i pisadas en una piedra que està en un monte esculpidas sus plantas, i que vino del Reyno de Deli, a sacar los pueblos de la idolatria, como lo dicen sus naturales, i lo alegan Iuan Botero [a], i Fr. Iuan de la Puente [b], para que se conozca, que pues solo a Tomas le comunicò Cristo entre todos los Apostoles, el dejar como èl estanpadas sus plantas en las peñas. I determina la Iglesia, que predicò en la India Oriental donde muriò, se tenga por cierto, que las del Perù son suyas, i se carean las unas con las otras.

[a] En las relaciones universales, 1. part. lib. 6.

[b] En la conveniencia de las dos Monarquias lib. 2. cap. 29.

2 O fuese de buelta de Panamà i tierra firme, de donde por informacion grande averiguò Betanços [c] i Fray Gregorio Garcia [d], que de Puerto viejo costa de Panamà al Sur, avia venido un onbre alto con vestidura blanca ceñida, con corona de Sacerdote destocado, i un libro en las manos, a manera de Breviario, i navegando sin barca ni navio aportò a esta tierra, o de las Provincias de Parinacochas, Collaguas i Arequipa, dõde quedò la sandalia, i otras noticias i memorias, aunque no tan claras; o de las tierras i naciones que aun no estàn conquistadas, que sin duda predicò en ellas, no dejando montañas, llanos, quebradas ni retiros, donde no diese el pregon Evãgelico, i sin duda dejaria memorias. Aportò el santo Dicipulo a Pachacamac, quatro leguas largas de Lima, territorio entonces muy poblado de labradores, i mucho mas de pescadores maritimos, que con red i en balsas se ocupavan en la pesca. Predicòles el Santo contra la adoracion del Sol, i que al que avian de adorar era al Criador deste mũdo Dios, que ellos no podian ver con ojos corporales, i los demas misterios de nuestra santa Fè, instando el Evangelico Predicador en provar la falsedad de su idolatria, la mentira de su adoracion, i el despeño de sus costunbres, la sujecion abatida en que los tenia el demonio. Enbravecidos los Indios i atizados de su diabolico Dios, no solo le afrentaron con ignominias, pero se valieron de piedras para matar al Santo. Mas èl viendo la dureza de sus coraçones, i la ceguedad de su barbarismo, se fue retirando al mar que està dos tiros de mosquete de aquel sitio, i echando al mar la ropa, que como manta de Indio le cubria (ya è dicho que es a modo de sobrecama cõ quatro esquinas) puesto sobre ella como si fuera navio de alto bordo governãdole Angeles, fue navegando sin mas timon ni vela que un milagro, i entrandose en mar alta se les desaparecio dejãdo a los Indios admirados, i a los demonios en su posesion. Asi lo dicen don Diego de Avalos en su miselanea Austral [e] i Antonio de [f] Errera Coronista del Rey, a quien llevaron las informaciones. Como los Indios vieron aquel portento, que sobre una capa iva parádo, i otros que le avian visto, tuvieron por Dios el que el Santo predicava, i començaron a azer un tenplo o Guaca al Dios invisible que criò el mundo, i llamaronle Pachacamac, q̃ lo significa (q̃ antes no se llamava asi aquella poblaciõ.) A que Magestad llegò aqueste adoratorio, i como prevaricò el demonio esta adoracion, aconpañandola con otros idolos, i urtando este nonbre dirèmos presto quando trate deste pueblo, que fue de las primeras conquistas que el cielo cometio a la Orden de san Augustin. Vamos a buscar al Santo, i dejemos edificando

[c] 1. p. cap. 2.

[d] lib. 6. c. 2.

[e] C... 23.

[f] Decada ... lib. 2.

cando esta Guaca al Criador invisible del mundo, sin que jamas dejasen sus otros idolos de maldicion. En Puno, quatro leguas de Chucuito, ay una cueba que de tienpos inmemorables ay tradicion que abitò el que les predicava, i sienpre se à llamado la cueva del Santo; i esta palabra en la lengua de los Indios significa cosa con deidad.

3 Llegò al Cuzco, que asta muchos años despues no fue Corte ni cabeça desta Monarquia, pero era la Provincia de mayor multitud, mas entendida, algo politica i menos barbara, eran los mas sabios en los Quipos, tenian de memoria varios sucesos, i ya se governavan por cabeças, aunque muchas; ya de aqui adelante tendremos mas noticias i particularizadas muchas aciones; cogia este genero de Indios abiles asta los contornos de la laguna de Chuquito o Titicaca. Predicò a los del Cuzco ablando (como en las demas Provincias) la lengua suya, declarando la divinidad de Cristo, su muerte i ley Evangelica. Izo grandes milagros para cōprovarla, sanando enfermos, lançando demonios, sosegando tenpestades, i otros que con solo titulo de espantosos los significan. Izieronle estatua que adoraron por Dios, i en memoria que sujetava con abatimiento a los demonios, se le pusierō atado a los pies. Garcilaso de la Vega Inga [a] pinta la estatua, i dice, era un onbre de buena estatura, con una barba larga, de mas de un palmo, los vestidos largos i anchos como tunica o sotana, llegavan asta los pies, tenia un estraño animal de figura no conocida con garras de Leon por el pescue ço con vna cadena, i el ramal della en la una mano de la estatua, todo estavà contraecho de piedra; por esto le fundaron en el Cuzco los mestizos cofradia a san Bartolome, pensando que este era el Apostol que les predicò, i le azen gran fiesta. Estendiose el aver navegado mares sobre sola su capa, i deviendo colegir por sus obras, la omnipotencia que rastreavan de Cristo, a quien el Santo se la atribuìa, no confesaron a Cristo por Dios, pero al Santo por uno de sus Idolos, i le izieron estatua de oro. Todo esto refiere el gran autor i Maestro Maluenda [b], i dice, que en el Cuzco avia una estatua de oro del tamaño, i con la forma de vestido, talle i rostro de un onbre, cuyo original avia venido en su capa sobre las aguas, i pasado en ella los mares, écho grandes milagros, i predicado ley nueva de Cristo, al qual adoravan por uno de sus Dioses; i que declararon los Indios a los primeros Españoles, que avia gran numero de años la venida de aquel onbre, i que les avia dicho, que la ley que les predicava se la vendrian a enseñar otros, i perderian su Reyno, pero q̄ se convertirian a Cristo, que este era el Idolo Viracocha espuma del mar, a cuya memoria llamaron al Español Viracocha. Prueva Fray Gregorio Garcia en muchas ojas [c] muchos Quipos i cantares suyos; i Autores dan a este Predicador el titulo del Dios Viracocha. Pero lo mas cierto es, que se le dieron al primero que pasò acà a poblar despues del diluvio, i trujo otros que los multiplicaron, o porque se escapò sobre el agua como espuma el ijo de Noe, de quien estos decienden, o porque pasando mares aportaron acà a multiplicar estos Ocidentes. Vno i otro tiene fundamentos, i muchos defensores, i yo convengo en esta como déjo provado. Aunque Pedro de Cieça [d] autor aprovado, i diligente averiguador de las antiguedades del Perù, escrive, que le dijeron los Españoles que entraron con dō Francisco Piçarro en el Cuzco, como en las ruinas de Moyna cerca desta Ciudad, uvo un bulto de piedra conforme al talle de un onbre con vestidura larga i cuētas en las manos, que les predicò, i era el que representava aquella estatua. De que se puede azer argumēto que semejātes estatuas erā del santo Predicador, i no del primer poblador i cabeça desta generacion, pues no avia rosarios antes de la venida de Cristo. Pero cō decir q̄ tābien lo tuvieron por deidad a este Dicipulo, i por el Dios Viracocha al primer progenitor, se conciliā anbas estatuas, esta cōfusion se álla en todos Reynos i naciones en discursos de centenarios de años. Iunto al Cuzco en el medio de un rio uvo antiguamente vna palma, dice F. Gregorio Garcia [e], i atestigua cō autor detrināte de mi Ordē, que se lo afirmò como testigo de vista, era palma muy alta, que afirmavan los Indios que se izo de un baculo, que llevava un onbre blanco i barbado como Español, el qual pasando àquel no lo dejò alli incado. La falta de las letras, o la sobra de los tiēpos aze lastimosos estragos en la certeza de

[a] 1. part. lib. 5. cap. 22.

[b] De Antechristo. lib. 23. cap. 5.

[c] Lib. 6. cap. 5. §. 5.

[d] 1. par. cap. 27.

[e] Nuevo mūdo lib. 6. c. 5.

de los acaecimientos, i en la integridad de las antiguedades.

4 Ya entramos al distrito de Cacha dõde tanto ay que decir, i de que tantos Autores escriven. Quiero por no quitar lo dulce de la istoria alegar los que deste suceso ablan al margen, que son doce. Vnos dicen vn pedaço, otros lo restante, i algunos todo el caso, i porque sin atravesar autores contemos asta su martirio, pongo los Autores tanbien al margen, donde se podra ver todo en pedaços, i agora en orden todo lo mas. Vn onbre alto de cuerpo con vestidura blanca ceñido, i con vna corona como oy vsan los Sacerdotes, destocada la cabeça, i con un libro en las manos, navegava mares, vadeava rios, andava sobre lagunas, sin que la anchura, profundidad, ni corriente le pusiese en peligro, ni le mojase la ropa; no le ofendian, antes le besavan los pies dividiendose unas como el Iordan, o sirviẽdole de alfonbra i tapete como a san Pedro en el mar de Tiberiadis. Los destenples deste Reyno son muchos en breves distancias, i los frios en cõtornos de las cordilleras muy elados, en grados de altura muy poca, como 21. grados, i en partes en menos, por ser los viẽtos de las sierras anbientes de las nieves, i los calores en los retiros de los Andes encẽdidos, i en los llanos reververãdo en la arena muy calientes. Anbos encuẽtros pasava el Predicador de Cristo con refrescos del Espiritu Santo en los calores, i con sabrosos ardores entre las nieves. Lo que le abrasava era el frio de las animas idolatras, i lo que le elava era el fuego de sus vicios, i el poco temor a su condenacion. Dava vozes a la multitud, i era como darlas a la soledad, ablava en la mesma lẽgua de cada auditorio, cosa que si los admirava, no los conmovia. De un pueblo lo desterravan, en otro le ofendian, qual o qual le anparava, i a estos perseguian los restãtes; cõvenian en adorar a Cristo por Dios, pero detestavã su ley, por no dejar la multitud de sus mugeres, borracheras, i a sus idolos, i el adorar a Cristo era facil en su condicion; porq̃ como los Egipcios asta adorar sabandijas se despeñavan, obrava milagros sanando enfermos (i me persuado que resucitaria muertos) i aciendo admirables portentos; porq̃ sus Quipos dan a entender que izo maravillas portẽtosas. Solo ganò con los Indios por premio de tan celestiales meritos el ponerle un renõbre superior, llamandole unos Tunupa, i otros Taapac (cuyas significaciones dexo dichas) el sabio, el señor, el ijo del Criador; i no sè yo porque le llamavan señor, si lo tratavan como esclavo? ni porq̃ lo intitulavã sabio, si en si mesmos no esperimentavã lo provechoso de su dotrina? Pero llamaronlo asi, porq̃ mandava a los elemẽtos; a los Indios q̃ conocia el demonio, q̃ se determinavã a creer en Cristo, los persuadia q̃ no era Cristo el Dios, sino el Sãto a quiẽ viã obrar tales portentos, i asi le aziã estatuas i forjavã idolos de su forma i talle (como avemos visto i luego veremos) traça del demonio para tranpear la adoraciõ, i q̃ los milagros fuesen causa de nueva idolatria. Como izierõ los Gẽtiles de Licaonia [a] i los de Melita [b] con S. Pablo i S. Bernabe, que quando el tullido i la bivora adorãdo a Pablo por Dios Mercurio, i a Bernabe por Dios Iupiter. A otros Indios persuadia, q̃ aquellas obras no erã dimanadas de verdadero Dios, i propria potestad, sino de ciencia umana i echiceria, en q̃ le conociã por superior, a qualquiera cosa seria facil persuadirles, porq̃ en comũ son los Indios faciles i credulos, i no ay naciõ q̃ tanto imite a los Egipcios como los Indios, en convencerse cõ solas apariẽcias, sin pasar a entẽder discursos espirituales, ni rastrear verdades invisibles. Lo q̃ mas admirava a vnos, i certificava ser umana ciẽcia o echiceria a otros, era ver q̃ pasaua este Santo por bosques i montañas, entre tigres, osos, (que ay muchos en este Reyno) leones i bivoras ponçoñosas, i no solo no le ofendiã, pero vian que a sus pies se le umillavan, viẽdo en los animales mansa sumisiõ, i en el santo Predicador afable umildad, mirando ellos con temor, lo q̃ èl no ponderava como novedad. Pasava de un monte a otro, i de este al otro pueblo por el ayre, sin mas diferencia de las aves, q̃ no llevar alas i volar parãdo como si se paseára por losas. Estas i las demas maravillas sabian unas Provincias o parcialidades de otras, dõde cada cosa sucedia; i como cosas raras i de onbre tan singular se llevavã de unas partes a otras, i se guardavan por admirables en sus Quipos, i aziendo cuentos i cantares de cada maravilla, al fin todo les espantava, i nada los reduzia a dejar sus vicios, i a desazer sus idolos, antes se enbravecian unos quando vian amansarse a los leones, estos quedavã umildes para

que

Marginal notes:

Bestigios por ordẽ del Virey Don Antonio de Mẽdoça en la narracion de los Ingas 1. part. cap. 2. Miguel de Balba. Cabello en su miselanea 3. part. cap. 6. El Dotor Solorçano de iure Indiarũ, lib. 1. cap. 14. Fray Alonso Ramos en su libro de Copacabana lib. 1. cap. 7. Fr. Gregorio Garcia en su nuevo mundo, lib. 6. c. 2. Cieça 1. par. cap. 98. Don Diego de Avalos en su miselanea Austral. Polo Ondegardo en sus informaciones. Maluẽda lib. 3. cap. 25. Acosta de procuranda Indorũ salute, lib. 1. c. 2. El Maestro Fr. Rodrigo de Loaysa Augustino, libro de las cosas del Perù, a quien cita Fr. Gregorio Garcia. lib. 6. c. 2.

[a] Actor. 14. *Et vocabant Barnabam Iovem, Paulũ verò Mercurium, quoniã ipse erat dux verbi.*

[b] Actor. 28. *Diu autẽ illis expectantibus, & videntibus nihil mali in eo fieri, convertentes se, dicebant eũ esse Deum.*

que los idolatras se iziesen indomitos. Pero antigua dureza es en los racionales (diganlo Enperadores Romanos) ver i no imitar la obediencia que egercitan con Dios los animales brutos, juzgando por cabilacion umana las obras i malagros que proceden de virtud divina.

5 Entrò en Cacha pues el Santo, pueblo de la Provincia de los Canas, diez i seys leguas largas del Cuzco. Predicò a numerosa cantidad de Indios la ceguera de su Gentilidad, i el cieno asqueroso de sus vicios; endurecidos de sus culpas i amedrentados de sus demonios, ni creian sus verdades, ni se aprovechavan de sus milagros, si bien estos les admiravan por sobrenaturales, i aquellas los atavan como a discursivos. No se asegurava el demonio en su dominio, aunque los via desaficionados de nuestra ley, porque conocia quan duros coraçones suele ablandar la predicacion i la gran valentia de los milagros para sujetar incredulos; fuelos cōmoviendo ya con amenaças, ya con promesas que echasen de si i de sus Provincias aquel gran inquietador de sus paternales ritos, mejor digera de su dominio tiranico. Vna i otra vez trataron los Indios como egecutar en el Santo sus enojos; pero como unos vian que solo con ablar los atemoriçava, i sin ablar umillava leones: i otros le vian obrar maravillas, de que si se sabian espantar, no las podian entender, pedian ayuda al demonio que se les fingia Dios, i como es solo perro que ladra i cuervo que come lo q̃ otro matò, apurava a los Indios a que matasen al Santo, i no respondia al favorecer con su ayuda, que a no tenerlos ciegos, su diabolica sagacidad, ni èl predominára contra el discurso de la razon, ni ellos dejáran de conocer que en tāta cobardia de su idolo, no se podia encerrar tan suprema omnipotencia como una divinidad. Diversas platicas tratavan entre si, i a lo que su idolo, i (ablando con propriedad) sus maldades los espoleava, el miedo contra causa superior los reprimia. El Santo que no atendia huyr de sus amenaças, sino a los fines de su entrañable caridad, dava voces para encenderles luz, desafiava a sus idolos, que solo tratava de cegarlos en tan densa escuridad; los mas no eran tan enamorados de sus idolos, que guardandolos el respeto huyesen de la ley de Cristo, que a no contradecir sus abominaciones a nuestra santa ley, detestáran sus idolos con mucha facilidad, deseavan milagros como los Iudios, no para reducirse a la Fè, sino para deleytar su barbara curiosidad; resolvieronse ultimamente en castigar al Santo, con un nuevo modo de talion, que fuese quemado en llamas de fuego, pues èl decia que sus idolos se estavan abrasando en fuegos i llamas: dispuestos a este incendio, cada qual se apercibiò de la leña que su devocion dedicava al agrado de su falso Dios, creyendo que en aventajarse a otros aria culto i servicio mayor. Pero castigò Dios deseos de abrasar al Santo con abrasarlos a ellos, i asi bajando fuego del cielo en espesos rayos, quemò a todos los idolatras, dejando algunos Indios que devian de ser o inclinados a la ley nuestra, o menos culpados, quemando mas de un quarto de legua del cerro, dejandolo Dios para eterna memoria por sanbenito de su idolatria i testigo de su maldad, como retulo que diga a todos los castigos de Dios en los sacrilegos, i los favores de Cristo a sus ministros. Dejò Dios esto para eterna memoria en camino que todos emos visto, i asta oy se llama cerro quemado, porq̃ solo aquel quarto de legua algo mas està negro del fuego, i lo demas verde i con su yerva i personales, i ni los tienpos ni las aguas an mudado el color del fuego, i lo negro del uno. En las informaciones que izo Betanços [a] dice, que averiguò de todos los Indios Secretarios de los Quipos è istorias, que no los quemò el fuego, sino que viēdo bajar fuego del cielo que iva quemando la cordillera asta donde ellos estavan, teniēdo el castigo a los ojos, arrojaron las flechas i dardos, i llenos de temor se postraron por tierra pidiendo perdon, i que entonces aquel onbre blāço i barbado tomò una vara, i caminando para donde el fuego llegava, dio en el dos o tres golpes i luego se apagò; i que en memoria deste écho milagroso izieron los Indios la estatua de piedra gravada con la corona i libro en las manos (que ya digimos) en una losa muy grande que tenia circo varas de largo i una de ancho. Todo pudo ser, i a esto segundo me inclino mas, aunque lo primero tiene graves Autores que lo defienden que ya citamos. I el seguir lo segundo, es, por tener i ser de tanta autoridad el q̃ lo averiguò en el mesmo pueblo de Cacha. i a vista del mesmo

[a] En la narracion de los Incas, 1.p.c.2. i Fr. Gregorio Garcia lo cita, lib. 6. cap. 2.

mesmo cerro (que con atencion è visto) i porque contiene mas piedad, i ocasion de mostrar el Santo las valètias de la Fè, siendo esta vara con sus dos o tres golpes en el fuego, nueva en la juridicion deste elemento que no entrò en la que tuvo Moises, pues tuvo poder en la tierra, en el agua i en el ayre, dejando el fuego para esta misteriosa vara, siendo allà los golpes culpa en Moyses, i acà virtud.

6 Pasò el santo Predicador a Tiaguanaco Provincia del Collao, que està al medio dia del Cuzco, donde yo è estado dos vezes, muestra aver sido gran poblacion i tiene edificios de piedra con tanto primor asentadas, que sin mezcla, ni otro betun prometen perpetuidad. Aqui dicen los Indios que aparecio el primer onbre saliendo de la laguna, i criò los demas onbres, i izo la creacion del Sol i las Estrellas, i repartio el mundo entre quatro. Fabula como clausula de Pagayo, que cogiendo media razon de uno, i un pedaço de otro forma un disparate, oyerõ al primero que se multiplicò acà, que despues de écho todo el mundo, i criado Dios Sol, Luna i Estrellas por pecados vino el diluvio que dejò el mundo écho laguna, i della salio Noe su progenitor a tierra i repartio el mundo entre sus tres ijos, i poniendo lo ultimo al principio, formaron su disparate que tan asentado estuvo en estos Indios. Aqui predicò el Dicipulo santo, i solo se sabe, que aviendoles predicado nuestra Fè i sus vicios, sucedio lo que dicen dos Autores, alegando al que lo escrive [a] con estas palabras. En Tiaguanaco ay grandes antiguallas, i entre ellas muchas figuras de onbres i mugeres, dicen los Indios presentes, que por grandes pecados que izieron los de aquel tienpo, i porque apedrearon a un onbre que pasò por aquella Provincia, fueron convertidos en aquellas estatuas. Entrò a predicar en Carabuco, pueblo en la mesma comarca, i en pago de predicarles su remedio, lo açotaron los Indios echado en el suelo i atado a tres piedras, que oy estàn en forma triangular. Sufriò como santo este martirio, i aviendo enmudecido el demonio desde que entrò el santo con una Cruz grandisima, quejandose los Indios de que ya no los favorecia con oraculos, les dijo, que si no echavan de alli aquel onbre, i quemavan aquella Cruz, no solo les avia de negar el favor, pero les avia de egecutar crueles castigos. Ellos adulandole para aplacarlo, cogieron la Cruz, i aziendo una gran oguera la echarõ a quemar, pero no le tocò el fuego, i solo le dejò en partes alguna señal de umo, que yo è visto, porque me allè en Carabuco el dia q̃ se pasò la santa Cruz al altar mayor, que fue el año de mil i quinientos i noventa i ocho, i aquel dia se vieron evidentes milagros en varios enfermos que besaron la Cruz, concurriendo de la ciudad de Chuquiago de las Religiones, Cavalleros i pueblo, i de su comarca gran numero de gente al dia tan celebrado de su segunda colocacion. Viendo pues los Indios que el fuego no quemò aquel precioso madero, cogieron achuelas de cobre, i començaronla a golpear, i quãto entrava en ella del hierro se quedava en la madera. Determinaron vẽcidos de enterrarla, i al Santo le obligaron a irse por la laguna adentro. Es voz publica en este Reyno, que al entrar el Santo en la laguna fue pisãdo la enea verde, que ellos llaman totora; i que desde entonces aquella parte produce la totora como pisada, i caida en memoria deste Santo, esta es corriente opinion que pasa asi. Estuvo enterrada esta bendita Cruz en una fosa mas de mil i quinientos años, sin daño ni lesiõ, callãdose entre los Indios la noticia della, asta q̃ riñẽdo en una borrachera los Anansayas parcialidad de Indios con los Vrinsayas, llamaron estos idolatras a los otros, i que tenian escondida la Cruz del Santo. Supolo su Cura Sarmiento, i aziendo prudentes diligencias, aprovechandose del encuẽtro de los Indios, i de alagos i amenaças, la sacò cõ solos dos clavos. I despues el Obispo don Alonso Ramirez de Vergara (que entõces pertenecia este pueblo al Obispo de Chuquisaca) averiguò con suma diligencia la cosa, i la declarò por Cruz de aquel Santo, i por miraculosa. Era antes que la colocasen de mas de quatro varas, si bien me acuerdo, i de algo mas a menos de una quarta en quadro. Cortarõle un gran pedaço para que cupiese en el nicho del altar mayor, de que traygo una Cruz entre mis reliquias. Aquel dia se vieron evidentes milagros; i despues à écho muchos. Quando se dividieron los Obispados, dividieron la santa Cruz, aserrandola por medio, i asi izieron dos; una està en Carabuco, i otra en la Catedral de Chuquisaca,

[a] Diego de Alcobaza hablando de las antiguedades de Tiaguanaco, a quien citan Garcilaso 1. par. lib. 3. c. 1. i fray Gregorio Garcia lib. 6. cap. 2.

quiſaca, tieneſe en todo eſte Reyno en ſuma veneracion. Y porque ay libro que dilatadamente trata deſta ſanta Cruz con las pruevas de ſer de aquel ſanto Dicipulo, que murio como veremos, me remito a el; vna fuente eſtà en el pueblo que a echo milagros, i ſe dice que era del Santo, o produciendola el, o beviendo, o labandoſe en ella, diferentes principios le dan; pero es comun aver obrado en ella el Santo, i que encomendandoſe a el ſanan. El Padre Ramos [a] dice, que en las informaciones q̃ ſe izieron el año de 1600. declarò el Cazique don Fernando Indio de 120. años, Curaca de Carabuco, entre otras antiguedades que oyò a ſus antepaſados, que todas las vezes que al Santo tenian en alguna aflicion i tormento, bajavan aves muy viſtoſas a acõpañarle, i que agora que era Criſtiano, juzgava, i echava de ver, que aquellas aves eran Angeles, que Dios enbiava para conſuelo de ſu Santo, i que dejando los Indios atado al Santo a las tres piedras, bajaron ermoſiſimas aves del cielo que lo deſataron, i que el Santo tendiendo ſu capa ſobre las aguas entrò dentro de la laguna navegando ázia Copacavana, i paſando por un totoral dejò echa una ſenda, la qual aſta oy dia veneran los Indios, eſtà en forma de un callejon, afirman aſi Indios como Eſpañoles, que la totora, o enea deſte callejon parece reziẽ cortada, eſtimanla en mucho los Indios, porque la comen, i dicen ſer muy dulce i provechoſa para enfermedades. Llamãla en ſu lengua Puquina Seego. aſta aqui el Autor. Y Diego Nuñez de Paya Secretario de los Viſitadores de dotrinas en aquella Provincia lo teſtifica.

a lib. 1. c. 19.

7 La vltima jornada de ſu vida, i la primera de ſu gloria aze ya nueſtro Santo Dicipulo: eſtavan los Indios de la gran laguna Titicaca, que es la que todos llaman de Chucuito, en un gran feſtin i ſolene regozijò, a que avian concurrido los mas de la Provincia para celebrar la gran fieſta que azian al Sol, i eſtando ocupados en los cruentos ſacrificios i ceremonias ſuperſticioſas de aquella mentiroſa adoracion, vieron como que bajava del Cielo con mageſtuoſa autoridad un onbre blãco, ſarco, barbado, i veſtido como oy ſe viſten los Indios, aunq̃ mas larga la tunica (eſte es nueſtro Santo Dicipulo) recibieronle por deidad, tanto por lo q̃ acabavã de ver, como por lo mucho que del avian oido decir. Reſpetavanle con abatida ſumiſion, aſiſtiò con ellos algunos dias predicando nueſtra Fè. Clamavan la integridad de ſu virtud, tãto, q̃ ſi los otros Indios llamavan a ſu compañero Tunupa, renõbre del Señor, del ſabio i del Criador. Eſtos de Titicaca le dieron renõbre de Taapac, que quiere decir ijo del Criador. Predicòles contra la mẽtira de ſus idolos, deteſtando el falſo culto en q̃ ciegos adoravan: i como ignorantes le negavan al verdadero Criador. Unos ſe eſcandecian, otros ſe irritavan, pocos le cobravan temor, i ninguno recebia la Fè, ni ſe inclinava a ſu ley. No le manifeſtavan ſu enojo venciendoſe de ſu vida i ſus milagros. Tratò de abominar ſus vicios, amenaçãdolos cõ la eterna condenacion. Aqui fue el aclamar contra el, aqui el cargar ſobre q̃ defendian a ſu Dios, el odio que le cobraron por aver vituperado ſu maldad, ya tratan matarle, ya cõſultan cogerle, todos lo deſean, i ninguno ſe atreve, i mientras convienen en el medio, conſideremos quanto ſe parecieron eſtos, i nos parecemos los mas a los Iudios i Fariſeos, que ſiendo ſu rancor contra Criſto, porque reprehendia ſus coſtunbres, no publicavan enojo, porque abominava ſus vidas, ſino porq̃ (a ſu parecer) no guardava los Sabados [b]. Y le puſieron delante el enfermo de la mano ſeca, preguntandole a Criſto, ſi ſeria licito curar en Sabado, ſin intento de azer bien al enfermo, ſino ſolo de tener aſilla para calumniar al medico [c], vengando como zeladores de la ley los ſentimiẽtos de ſu propria repreenſion. Y es aguda nota de ſan Criſoſtomo [d], que la noche antes q̃ murieſe Criſto no le acuſaron de quebrantador de fieſtas, coſa de que pudierã allar teſtigos con apariencia alguna de verdad, i no quiſieron, porque ya otras vezes les avia convencido en la materia, i dichòles ſus defetos en la cara, i aſi huyen, dice el Santo, de calumniarle en eſto, que tocava al culto de Dios, porque a bueltas de ſu deſcargo, no digeſe defetos de ſu malicia, que el pecador ciego ſe vale del agravio de Dios para vengar ſu enojo: mas quando a de bolver a oyr ſu culpa, dejarà el agravio de Dios, porque no ſe oyga ſu pecado. Tanto como eſto huye de eſcucharlo, aſi aquellos Indios mientras el ſanto predicador vituperò ſus idolos i no ſu maldad, le tu-

b Matth. 12. Non licet facere Sabbatis.

c Vt accuſarent eum.

d Super cap. 26 Matth. Quare non auduxerunt in mediū accuſationẽ de ſolutione Sabbati, quia multoties eos ſuper hoc cõfutaverat.

vieron por divino, i al punto que les manifestò sus vicios, se muestran defensores de su Dios, por vẽgar a este titulo los escocimientos de oyrle sus verdades.

Dieronle golpes, izieronle afrentas i determinarõ su muerte otros que deseavan tenerle por su Sacerdote en aquel grã adoratorio, ansiosos de que tal onbre daria mayor autoridad a su Dios, i en su parcialidad luciria mas su religion, le prometieron mandos i le ofrecieron riquezas, trayendole ermosuras a los ojos, que atziando al deleyte rindiese su castidad. Pero el valiente siervo de Dios detestò mas la oferta que sus culpas, i el estimulo ofrecido mas que su comũ engaño. Que riquezas i deleytes dijo el otro sabio, no son tan de gusto conseguidos como soñados, pues en sueños deleytan sin los sinsabores de adquirirlos, i teniendose, aflige el temor de perderlos, i el ansia de aumentarlos. Oyendo los Indios su repulsa, creciò su rabia, i encendieron su furor, sin que el predicador Apostolico ganase (que se sepa) siquiera un anima, cosa dificultosa de persuadir, pues en tantos millares de multitud algun grano avia de frutificar, i algun cordero se avia de reduzir. Quanto mas apriesa conociò que se le acercava la partida, mayores ansias apresurava su caridad. Dava vozes, i servian de soplos que les aumentava su furor. Redujòlos el demonio a que tapandose los oìdos sin oyrle mas palabra de su predicacion le quitasen la vida, (deviò de ver el anbicioso traydor que algunas animas estavan cerca de conocerle a el i convertirse a Dios) ellos obedecieron a su destruidor, i dierõ en el echo de su total destruicion. Cogieron al Santo, i atravesaronle el cuerpo, fijando un palo de dura palma (q̃ ellos llaman chonta) en la tierra del grueso de dos lanças i del alto de tres varas, entrando desde las partes inferiores de las piernas, asta topar en el casco, atravesandole entrañas i sesos, cõ que lleno de meritos subio por sus coronas con la palma de vencedor desde la palma de su martirio. Este mesmo genero de muerte dieron en nuestros tienpos al Padre fr. Diego Ortiz martir de mi Orden, de que ablaremos despues.

8 O sease de temor del difunto, o de querer agradar mas al demonio, echaron el cuerpo bendito en una balsa de ener, o totora, i lo arrojaron en la gran laguna dicha, i sirviendole las aguas mansas de remeros, i los blandos vientos de pilotos, o ablando con propriedad, llevandole Angeles el cuerpo que ya dejavan en la gloria su anima, navegò con tan gran velocidad, que dejò con admiracion espantosa a los mesmos que le mataron sin piedad; i naciòles el espanto, porque no tiene casi corriente la laguna i entonces ninguna, por lo que agora veremos. Llegò la balsa con el rico tesoro en la playa de Cachamarca, donde agora es el desaguadero. I es muy asentado en la tradicion de los Indios, que la mesma balsa rõpiendo la tierra abriò el desaguadero, porque antes nũca le tuvo i desde entonces corre, i sobre las aguas que por alli encaminò se fuè el santo cuerpo asta el pueblo de los Aullagas muchas leguas distante de Chucuito i Titicata ázia la costa de Arica i Chile, alli se unde esto que se desagua, es rio de poca ondura, i sale mas la tierra a dentro diez i siete leguas de Tarapaca, i doce del valle de Pica, caminando ázia Chile quinze leguas antes de Atacama. Llamase alli este rio que procede deste desaguadero Loa, que està en veinte i un grados, es lenguage corriente entre los Indios que abitan aquella parte de Aullagas, i en muchos que oy viven, que cada año en una de las Pascuas se via alli una muy fresca, alta, ermosa i florida palma, q̃ a todos admirava. Otros dicen que se vè esta palma en este parage del rio de Loa, donde renace el desaguadero ser palma, i salir en Pascua tañendo esta para que cãtemos, que el instrumento de palma con que lo martirizarõ se fertilizò en el cuerpo santo i saliò a tierra, donde, o dice que alli llegaron tal dia como aquel, o que aze Pascua el dia dichoso que muriò el Santo, teniendo en sus entrañas el asta de palma, arbol i memoria devida al Santo, ya por martir vencedor, ya por martirizado en palma.

9 Si destos portentos, viages, maravillas, i martirios quisiere el letor saber mas, doce escritores le puse en el numero quarto, que es donde comiençan a singularizarse los sucesos, i como dije en unos Autores allaràn unos pedaços, i en otros veran diferentes casos, de que yo no quise ablar, i en otros todo lo dicho; pero no puesto en orden, i con el corriente que aqui va seguido. Porque salteadamente lo an tratado las

noti-

noticias que ay oy. I es maravilla aver algunas quando se pierden de vista por su mucha antiguedad, trabajo que an llorado los Reynos todos, aun donde ay estudios, comercios i conputos de años. El P. Iosef de Acosta a, se enoja contra los ignorantes, que dudaren (por el poco provecho que izo el Santo con su dotrina) el aver sido ilustre en señales i virtudes, i el averlo coronado Dios con el martirio. I si dijere alguno, que como en las partes donde uno destos dejò huellas en las peñas, no se sabe que iziese? respondame, i responderèle, que izo Cristo desde los doce años asta los treinta, i en los tres de su predicacion, fuera de lo que dèl escriven los quatro Evangelistas? Si dijere, que nada sera erege, pues dice san Iuan b, que si todo se escriviera, no cupieran los libros en el mundo. Luego el no saberse, es secreto de Dios, que solo alcança su Divina providencia, i el estar oculto el cuerpo deste Santo, corre parejas con tãtos millares como tiene la Iglesia, i quando a Dios le place los descubre, i a otros no los à querido manifestar: donde està el cuerpo de san Iuan Evãgelista? Dõde està el de mi señor san Iosef? Deste diran que en el cielo, asi lo tengo por infalible. Todas estas conjeturas son casi evidentes, que no an menester las tradiciones estar escritas, quando el uso tiene fuerça de ley, como dijo el paragrafo *constat* c, i otro *ex non scripto*, i los Sãtos veneran las tradiciones, que como dijo Aristoteles, es grande el absurdo de los que en todas materias buscan vna mesma certidunbre tenga esta la suficiente que en tanto retiro de años sustituye por evidencia la tradicion; i considerado todo lo que se à dicho de santo Tome i de su dicipulo, si alguno lo dudáre, mostrarà tener limitado estudio de Istorias deste jaez, i corto discurso en materias de atrasada antiguedad, i sera malo de cõtẽtar, si para cosas tan antiguas desease mayores pruevas para persuadirse, i mayores argumẽtos para cõtẽtarse; lea los rastros q̃ dejò para la tradiciõ Sãtiago en España, S. Andres en Acaya, S. Iuã en Asia, S. Bartolome en Persia, S. Felipe en Scitia, i otros en diferẽtes Reynos, i cotejando aquellos cõ estos, o confesarà la venida del Apostol, ò dudarà, erroneo i temerario, la predicacion de los Apostoles en aquellos Reynos, donde en algunos no quedaron rastros, i en otros quedaron desfiguradas las memorias. Don Diego Davalos en su Micelanea Austral en el coloquio 33. dice no aver en esta Monarquia señales ni pruevas de aver predicado Apostol. I respondiendo a los argumentos de la Cruz de Carabuco, cerro quemado de Cacha, i a las averiguaciones de lo que se allò i vido en Pachacamac, i a otras antiguedades, con razones frivolas, sin otro fundamẽto que su discurso, dice, que la principal prueva de aver estado acà Apostol, fuera a su parecer la siguiente, que refiere con estas palabras. ¶ Entre la ciudad de los Reyes i la de Guanuco ay unas minas de plata, que llaman de Caxatanbo, de una de las quales, que era de Diego de Aguilar de Cordova cavallero Andaluz. Era tanta la dureza de una guija blanca en que estava incorporado el mejor metal, que para averla de labrar, era necesario darle fuego con mucha cantidad de leña, i en quitandolo, echarle vinagre muy fuerte, para que ablãdase aquella diamãtina piedra, cuya costa i trabajo sufria la riqueza del metal, q̃ los mineros llaman ley, en esta mina a los ocho estados de su hõdura, se allò un clavo de hierro de la mesma manera i forma que los que nos representan de la Cruz de nuestra redencion, el qual estava tan en medio la dureza de la piedra, que para sacarlo fue forçoso que saliese a una piedra abraçado con la punta que estava buelta, como si se uviera clavado en un madero, i la uvieran redoblado para mas firmeza, era de un geme de largo poco mas ò menos, esto fue en tienpo que governava este Reyno don Francisco de Toledo, el qual deseò ver este clavo, como cosa tan digna de consideracion, i no lo pudo aver, porque luego que lo sacaron lo uvo fray Luis Prospero, Provincial de la Orden de san Augustin, que entonces era estando de partida para España, dõde lo llevò, i mas se à de advertir que estava tan sin orin como si aquel dia se uviera echado o caido alli. Asta aqui es a la letra del dicho Autor, i despues de azer varios discursos, ya Filosoficos, de si puede crecer una piedra, sino es por conjũta posiciõ, ya otros de como pudo entrar aquel clavo alli, siendo cierto q̃ jamas en la antiguedad labrarõ estos Indios

a De procuranda Indorum salute, lib. 1. c. 2.

b Cap. ultimo.

c Instituta de iure nat. gentium, & ciuil. *Constat autẽ ius nostrum, aut scripto, aut non scripto.*

 hierro,

yerro, ni usaron estos clavos, i al fin otros reparos que largamẽte advierte. Ultimamente resuelve, que no ay cosa de las que por verdad se cuentan (de señales i pruevas de la venida del Apostol) q̃ mas deva espantar. Yo si me admirára de como pudo entrar alli aquel clavo artificial, no lo aijára al Apostol, pues ni de clavo se à allado acà entre los Indios tradicion, ni la maravilla de estar en el coraçon de la peña se quedára en esto, sino que como la Cruz de Carabuco, las sandalias de Arequipa, las pisadas de las peñas, i la Cruz de las Salinas, o iziera milagros, o aludiera a otras noticias, o correspondiéra a algun antiguo suceso. Don Diego Davalos investigò pocas tradiciones desta materia, i las que le pudieran convencer en tantas informaciones, que los primeros Españoles izieron, las sacude con decir, q̃ respondian los Indios al gusto de los que les preguntavan, i no porque fuese verdad, razon desacordada, pues a ser como malicia, dos mil cosas mas tuvieramos en informaciones, pues muchas mas les preguntaron los Españoles en esta i en otras materias, i no declararon sino solo aquestas pocas cosas q̃ de aquel antiguo predicador supieron.

Cap. V. De los rastros de fe que en este Perù quedaron, i del modo con que se començò a predicar la Fè, quien dava las dotrinas, i las formas, que esto fue mudando.

1 DE mas de las estatuas de piedra i oro que digimos, en que davan a entender tenian noticia del misterio inefable de la santisima Trinidad, les quedò noticia del santisimo Sacramento del Altar, de la adoracion de la Cruz, de la confesion de pecador al oido del Sacerdote, del agua bendita i las ceremonias del bautismo. Creìan la inmortalidad del anima, i que avia premios i castigos para los malos i buenos despues desta vida, i diferentes sillas i lugares para las animas en el otro siglo. Observavan el orar por los muertos, i tenian por virtud el ofrendar por los difuntos. Ayunavan, i solo era su ayuno no comer cosa con sal ni agi, i solo una vez, i tener castidad. Guardavã las fiestas sin azer obra corporal. Pruevã Autores del llamarse Paulo i Tito algunos Indios, que uvo quien les enseñase los nonbres del Apostol san Pablo i de su Dicipulo Tito, quedando en los sucesores esta antiguedad. I si supiesen los tales escritores la lengua de los Indios, no alegáran esto, porque sus nonbres eran Paullo i Titu, que tienen su significacion en esta lengua inficionada de la eregia, i esto afirman catorze Autores que pongo al margen[a] i otros muchos, aunque el dotisimo Maestro Maluenda despues de referir estas i otras ceremonias parecidas a las de nuestra santa Iglesia, no quiere que el estar inficionadas, i enbueltos entre ellas ritos supersticiosos sea, que tuvieron principio Catolico, i por ministro Evangelico, i despues la sucesion de años, i la cizaña del demonio las ensuziase con trocarlas al culto del demonio, i las corronpiese con mezclarles supersticiones, sino que siente que el demonio como simia las introdujo desde su principio por asemejarse a Dios en ser adorado con estas ceremonias, i servido con estos sacramentos. No se deve convenir en esta opinion pues tenemos egenplares de lo contrario en la India Oriental, en los Reynos del Preste Iuan, en la Persia, en la Armenia, i con mas evidencia en toda la Grecia, donde aviendo sido santos los ministros i predicadores Evangelicos, que al principio la enseñaron, en pocos centenarios de años prevaricaron los sacramentos, macularon las ceremonias, introdujeron supersticiones, i trocarõ culto i religion, que mucho que entre Indios sin letras, ni universidad de ciencias cayese en el idiotismo la cizaña del infierno en mil i quinientos años, trocando en supersticion los articulos i preceptos de Christo, antes fue mucho retener algo en tanta dilatacion de tienpos.

[a] Don Pedro Martir primero Obispo de las Indias, Istoria del nuevo Orbe, Decad. 4. Gõçalo Fernandes de Oviedo. Alvaro Nuñez Buzefalo. Frãcisco Gomara tom. 1. cap 53. Pedro Cieça en los lugares atras citados. Augustin de Zarate en los citados. Andres Teveto. Polo Ondegardo. Fr. Geronimo Roman en sus republicas 3. par. lib. 1. Fr. Gregorio Garcia lib. 4. del origen de los Indios lib. 4. cap. 21. Don Estevã de Salazar, disc. 16. c. 3. Acosta lib. 5 cap. 14. Antonio de Errera Dec. 2. lib. 1. c. 17. Maluẽda de Antechristo lib. 3. c. 25.

2 Desde que pasaron estos Apostolicos varones no se conociò la ley de Cristo, ni quedaron otros rastros de su Evangelio, ni alguno que enseñase a otros que dilatas ẽ su memoria: estinguióse del todo por mas de mil i quinientos años, tanto que si los rastros que dejamos dicho eran del misterio inefable de la Trinidad, sacramentos i ceremonias, aunque adulterados acomo-

acomodandolos a idolatria. No è allado, que el nonbre dulcisimo de Iesus, ni el de Cristo ni Maria quedasen en cantares, cuentos, ni otro memorial, ecepto en el Paraguay. Todo se estinguiò asta que entrarō las gloriosas Religiones, que començando esta conquista estendieron el Evangelio i enseñaron la Fè en tanto bien desta Gentilidad, i estension de la Iglesia, ningun otro predicador enbiò antes Dios, o por castigo de la dureza con que resistieron al primero que se la predicò, o porque en los secretos de la divina providencia no estava de sazon esta mies, i aguardò al tienpo que avia de frutificar lo que en esta gentilidad se senbrase. Averiguada verdad es testificada con la esperiencia, que no se introduce una ley o nueva Religion en muchos, sino està el govierno de aquella Provincia, o Reyno en uno, o en pocos; porque la beetria de muchos señores, o atajan unos lo que disponen otros, o no se dilata porque cada señor no quiere subordinarse al que juzga, o su igual, o su inferior, i en estas beetrias de muchas cabeças no es sienpre una la lengua general, porque se tiene por magestad tener lengua propria sin mendigarla de otro señorio. Licion de estado promulgada en la Torre de Babel por el Maestro Anbiciō. En este Reyno, asi por los años que predicò el Dicipulo, i muchos despues, era tan beetria, como dejamos dicho, auiendo qual o qual pueblo, i la multitud vivia de por si, cada familia en las partes o canpos en que asegurava su comodidad, como oy estan los Chilenos, i Chiriguanaes, i no avia cabeças que iziesen señorio. Fuese tiranizando por unos, aumentòse estendiendose por otros, començaron los Reyes Ingas, introdujeron una lengua que fuese general. Estavan en guerras los dos ermanos Guascar, i Ataguallpa, cada uno se quiso valer de los Españoles, i sazonòse la entrada del Evangelio; que los mesmos estados aguardò Cristo nuestro señor, i que lo mas del mundo fuese una Monarquia sugeta al Enperador Romano para venir al mūdo i enseñar su ley. Usa Dios de ordinario dejar obrar las segundas causas, i disponer la oportunidad de las cosas. Que solo para conversiones enseñò Cristo que se à de guardar que llegue la ora quando le pide su madre santisima que haga el primer milagro, convirtiendo la agua en vino, con que avian de creer en Cristo sus Dicipulos (que si le aconpañavan aun no le creian) dijo aun no à venido la ora a, izo despues el milagro, llegò la ora, i creyeron ellos b. En la conversion de la familia del Regulo se expresa, que fue a la ora que sanò al muchacho. I al convertir la Samaritana se dice, que llegò la ora de venir ella al poço, i Cristo dijo que ya llegò la ora del verdadero adorar a Dios, i la ora de no adorarle al modo Iudaico, i era porque a aquella ora se le convertia Samaria. I el aguardar ora no es por lo que toca a Cristo, que sienpre quiere, sino por la dureza del libre alvedrio, que tarde i con dificultad se dispone. Si me preguntaren, pues porque no lo ordenò quinientos años antes? dirè que por guardar la gloria de convertir esta gentilidad para las Religiones; i si me replicaren, que agora quatrocientos años pudieran venir, bolverè a respōder, que mas gloria de las Religiones es conquistarlos aora, que convertirlos entonces, porque como los ereges publicavan, que ya las Religiones avian dado su fruto, i aun los Catolicos distraìdos, juzgavan por descaecidas las Ordenes, i divertidas de su primitiva fundacion, aguardò, i dispuso las cosas umanas, para que las Religiones con gloria suya diesen satisfacion al mundo, que quien las anparava, quien las regia, i quien las alunbrava era el mesmo dueño, i el mesmo Dios, i ellas las que crian iguales viñaderos para la Iglesia i perfetos labradores para la sienbra del santo Evangelio el dia de oy, que criaron el año primero de su comienço. Vease en la gran China, India, Iapones, Persia, i Turquia, donde mas provechos azen oy las Religiones, que izieron agora trecientos i quinientos años los Santos. Quiere Dios mucho las Religiones, i quiso sufrir los clamores que le daria su piedad, deseando que en los tienpos pasados uviesen entrado en estos i aquellos Reynos predicadores que los convirtiesen, por guardar esta egecutoria para las Religiones que los enseñasen. I tengo por ciernes to (salvo los decretos de la Divina providencia) que guarda tantos Reynos que oy estan por convertir, para quando las Religiones paresca a los mundanos an llegado a caer. I asi lo que no concediò

a Ioann. 2. Nōdum venit hora mea

b Idem, & crediderunt in eum discipuli eius.

al Apostol i Dicipulo, guardò para las Religiones, dejandoles esta palma. Porque son las reliquias de Iacob que dijo Micheas[a], que predicando (como advirtiò Cyrilo) serian Leones entre bestias fieras, que con bramidos vencerian manadas, concediendose esto a los residuos, aviendose negado a las principales cabeças.

Esto de ir previniendo que los que tenian mas necesidad de acreditarse obrasen maravillas, i los que por otros titulos lo estavan no lo iziesen todo, lo començò Cristo, egecutandolo en si mesmo. Pudo Cristo nuestro Salvador cō su dotrina, egenplo i milagros convertir todo el Iudaismo, i lo dejò para sus Apostoles por darles esta onra, i por eso les dijo q̄ arian mayores maravillas que el, si bien el es el que reparte las gracias, no al molde i tamaño de los meritos, sino al tanto i a la medida de su voluntad. Mas Iudios convirtiò san Pedro[b] en un dia, que Cristo en tres años: i asi dijo mi Padre san Augustin[c], que si Cristo sanò con la finbria a la muger enferma, sanò san Pedro cō sola su sonbra cētenarios[d], i que guardò el convertir millares (añade Lyra[e]) para que llevasen esta gloria los Apostoles, i se fuesen onrando los Dicipulos, cōtinuandose estos onores en los predicadores evangelicos, i que si viesen que Cristo convirtio qual o qual gentil, conociesen millares de millares convertidos por los Apostoles, i oy por los predicadores, que aunque todos convierten, porque Cristo es el que los quiere convertir, tiene por razon de estado su providēcia, no querer que se piense que el poder de Cristo se limitò a sola su persona, sino q̄ puede dar mas ocasiones de azer maravillas a sus ministros, que el quiso disponer para sus milagros. Cristo nunca quiso sanar con su sonbra, i gustò que sanase a tantos la de san Pedro, por decirnos, ò que conociesemos que dos causas son menester para que se aga una sonbra, un cuerpo, i el sol la luz. Porque si el sol, o la luz no dan en vn cuerpo, no arà sonbra. Lo otro, que la sonbra no tiene luz, ni sol, i anda por donde el cuerpo camina, en que veremos, que el sanar la sonbra de Pedro, i la de otros, si lo causò la virtud de su cuerpo, izieronlo mas los rayos del Sol Cristo, i que es tan onrador de los suyos, que quiere que los milagros i conversiones que izo Pedro, se atribuyan a su sonbra, i que en ella no vean ni sol, ni luz, porque le den toda la onra al cuerpo Apostolico. Convierte Cristo a la ciudad de Samaria, como dijo san Iuan[f], i dice san Lucas[g], que del mayor hasta el menor, onbres, niños i mugeres los convirtiò san Felipe. Como le aijan al dicipulo la conversion que obrò el Maestro? porque quiere onrar a los suyos el que es la misma onra, i se lo dijo quando convertia a Samaria, que el senbraria la fe de su Iglesia, pero que ellos se llevarian la gloria de la cosecha[h], olgandose tanto de que ellos la cogiesen, como de que su omnipotencia la senbrase.

Vamonos bajando, i veremos q̄ concede Cristo favores à ministros de inferior inportancia, que quiso negar a sus queridos Apostoles; para que se persuada el erege i el cismatico, quanto miente, quando solos a los Apostoles, i primeros Santos de la Iglesia les concede virtud divina, en la Iglesia santa, sino que vean que no concedio cōversion de tales Reynos a los Apostoles, guardandolos (como bienes de menores) para entregarselos en llegando la sazonada edad a otros Eclesiasticos i Religiosos, i todo es gloria para Dios i onrosa gala para sus Apostoles, Padres de cuya dotrina aprendimos sus ijos, para que los ijos sabios fuesen corona i gloria de tales padres; i aun vienen a ser dos onras, negociar para el ijo el abito de Santiago, pues prueba que lo pudo tener el padre, i quiso darselo a su ijo. Si ya no es q̄ sea por probar de camino la calidad de la madre, asi para los Eclesiasticos i Religiosos ijos de los Apostoles, negociaron la onra de tan ilustres conversiones para nueva onra dellos, i por calificar a bueltas la santidad i zelo de las Religiones sus esposas madres nuestras. Predica Santiago en España, i convirtiò solos siete, como afirman los santos Papas Inocencio, Ormisda, i san Gregorio. Entra tanbien san Pablo en España, como contestan san Atanasio[i], san Cyrilo Ierosolimitano[k], san Epifanio[l], Crisostomo[m], Teodoreto[n], san Geronimo[o], Beda[p], i otros i ninguno dice que convirtiese S. Pablo a nadie. Enbian san Pedro i san Pablo aquellos siete Obispos que refiere el Papa san Gregorio Septimo al Rey Alfonso de España, que fueron Torcato, Etesifon-

---

a Mich. cap. 5. (& ibi Cyrillus Alexādrinus) *Et erunt reliquiæ Iacob in medio populorū multorum.*

b In actis Apost. c. 4. *Numerus virorum quinque millia.*

c In Glossa sup. 14. Ioan *Quia si ipse fimbria, Petrus vmbra sanavit, vel opus eius est, quod per se loquitur, & docet aliquos discipulis verò loquentibus plures crediderunt.*

d Act. 5. *Ita vt in plateas eijcerent infirmos, & ponerent in lectulos, ac grabatis, vt veniente Petro saltem vmbra illius obūbraret quem quam illorū, & liberarentur ab infirmitatibus suis.*

e *Plures enim conversi sunt ad fidē per predicationem Apostolorum, quam per prædicationem Christi, quia per eos conversa est multitudo gentium, per predicationē Christi pauci Iudæorum.* In Glos. ibid.

f 1. Cap. 4.

g Acto. c. 8. *Cum verò credidissent Philippo evāgelizanti de regno Dei in nomine Iesu Christi, baptizabantur viri, ac mulieres.*

h *Ego misi vos metere quod vos non laborastis, vt & qui seminat simul gaudeat & qui metit.* Ioan. 4.

i Epist. ad Dracontiū.

k Cathec. 17

l Heresi 27.

m Chrysost. in præfatione ad Epist. ad Hebræos, & hō. 7. de laudibus Pauli.

n Theod. in Psal. 116.

o Hier. in c. 11. Isaiæ.

p Beda, & alij apud Malvendā lib. 3 cap 6.

ſifonte, Secundo, Indalecio, Cecilio, Eſichio i Enfario, i convierten la mayor parte de Eſpaña. Ya ſe ve, que para onrar a los que no ſon Apoſtoles, i para que ſe vea que el repartidor de los dones tiene a muchos que dar, aunque aya dado mucho, i que no ſe limitò al Apoſtolado el convertir Reynos, le negò eſte favor a Pablo i a Santiago, i ſe les concedio a eſtos ſiete Obiſpos, porque no digan, que ſolos eran ſuficientes miniſtros los Apoſtoles. Y porque uvo tienpo en la Igleſia, que ſolos los Obiſpos predicavan, i quiça entẽderian ignorantes que la predicacion del Evangelio requeria aconpañarſe con la conſagracion del Obiſpado, quiſo Criſto que el primero que ſin ſer Obiſpo predicaſe i convirtieſe a millares fueſe mi Padre San Auguſtin, ſiendo el en quiẽ ſe dio comienço a que predicaſen, no ſolo Obiſpos en la Igleſia, ſino Sacerdotes, predicando el antes de ſer Obiſpo, ſiendo Ermitaño Religioſo [a], ſi bien lo reprehendieron con enojos (formando ſer enorme agravio contra la Epiſcopal dignidad i fuero proprio) los Obiſpos de Africa clamando contra el Obiſpo Valerio, que lo començò en Auguſtino a introducir, pero conociendo que ſe lo mandò Criſto nueſtro diſpenſador, ſe introduxo en la Igleſia que predicaſen los Sacerdotes; i concedio Criſto que convirtieſe mas infieles i venciese mas erejes Auguſtino ſinple Sacerdote, que todos los Obiſpos ſiẽdo ſoſtitutos de los doce Apoſtoles. Quiẽ ſino Auguſtino avia de ſer cabeça de eſta esfera de la Predicacion, i ſus ijos los primeros que no ſiendo Obiſpos predicarõ deſpues de los Apoſtoles en la Igleſia de Dios? Leanſe al margen ſus palabras, i veràſe en ellas nueſtra executoria. Pierdeſe en Eſpaña mucho de la Fè que aquellos ſiete Obiſpos plantaron, ſiendo muy pocos los que la retuvieron quando la ſeta de Arrio i Priſciliano cogio deſde los Reyes Godos aſta el Villanage; los Religioſos Ermitaños de mi Padre San Auguſtin con virtudes i letras fueron reproduciendo la Fe en Eſpaña, como prueva el doctiſimo licenciado Eſcolano [b], predicandoſe la Fè por ellos, mucho antes que ſan Benito naciese, como afirma Flavio Dextro [c] ijo de ſan Paciano martir, ſiendo ſan Paulo Oroſio, Leporio Obiſpo Vticenſe en el Andalucia, ſan Paulino Obiſpo de Nola: i el que mas obrò en

a Presbytero itaq; Auguſtino, Valerius facultatem dedit coram ſe Verbum Dei in Eccleſia prædicandi, ac frequentiſsimè tractandi; quod quidem licet in Africa in Eccleſia minimè fieri cõſueuiſſet, ideo que illi nonnulli Epiſcopi detraherẽt, tamẽ hoc poſtea commoti exemplo alii quoque presbyteri accepta ab Epiſcopis poteſtate idem corã eis actitare cæperunt. In lectionibus vitæ Auguſtini tertia die.

b 1 parte de la Iſtoria de Valencia.

c En la Iſtoria de Eſpaña.

Eſpaña i iluſtrò deſpues deſtos por el año de quinientos i ventidos el eſtado Religioſo fue ſan Donato, que con ſetenta Frayles, i gran copia que conſigo trujo de Africa a Eſpaña de libros, puſo en gran obſervancia la ley de Criſto, i la obſervancia Monaſtica, como dice ſan Ildefonſo [d], continuando el Catalogo que ſan Iſidoro Arçobiſpo dejò començado de los varones iluſtres de Eſpaña. Ya ſe ve que lo que no quiſo conceder a los Apoſtoles, ſe lo concedio a eſtos Religioſos ſantos de Auguſtino. Aſi en eſte nuevo mundo negò al Apoſtol i Dicipulo la vitoria deſta conquiſta, pagando el trabajo que padecieron, i el dolor de no convertir diez fieles entre diez millones de idolatras, en caudal de nuevos meritos, por irſe ſazonando el tienpo para dar eſta palma a las Religiones en tienpo que juzgavan los ſeculares que eſtarian resfriados los ardores de la caridad en los Religioſos i amortiguado el primer fervor de ſus Patriarcas glorioſos fundadores. El Papa Clemente Septimo en aquella tan fauorable Bula que dio a los Religioſos que venian a convertir infieles, de que en el capitulo adelante ablarè mucho, dice que ſe alla obligado a enbiar a la conuerſion de los infieles, Religioſos, pueſto que ya no ay Apoſtoles en el mundo [d]. Cõ que ſe ve que los Religioſos ſuſtituyen en la predicacion por los Apoſtoles.

4 Començò a ſalir el Sol de la Predicacion en eſtos Ocidentes, i como todo el Reyno eſtava en guerras (como dejamos dicho) eran nubes que cubrian los rayos; i ſi tal vez le dejavan un reſquicio por dõde le entraſe una briſna de luz a algun Indio, era invierno de confuſion, i llovian o inquietudes, fugas o muertes, con que ni el rayo de la luz de la predicacion aprovechava, ni encendiera mucho en los Indios, aunq̃ les diera de lleno, porque ſi oian de la ley de Criſto virtudes i perfeciones, vian ellos en los Eſpañoles Criſtianos, omicidios, eſtupros i tiranias. Bien deſeára el Marques don Franciſco Piçarro onbre inclinado al culto Divino enbiar Sacerdotes por todo el Reyno, pero no tenia quatro en toda la tierra. Uno que era el Padre fray Vicente de Valverde le aſiſtia, que vino de Eſpaña con el, i le aconpañò de Tunbes a Caxamarca. De alli ſe fue con el teſoro que Piçarro enbiava al Enperador, i bolvio Obiſ-

d Vide in origine Fratrũ S. Auguſtini, apud Marquez. cap. 12.

e Eiuſdẽ ordinis profeſſores in Chriſti fidei propugnatione ad infidelium partes, cum iam Apoſtoli in orbe non exiſtãt, deſtinare opus eſſe.

po

po el año de treynta i seys, i muerto el Marques se fue a la Puna donde lo mataron los Indios. Otro Religioso de nuestra Señora de las Mercedes i dos Clerigos, estavan uno aqui, i otro en el Cuzco, como ni estos podian predicar arriba donde todo era guerras de Indios contra Españoles, i luego de unos Españoles contra otros (como se dijo,) i el Padre fray Marcos de Nise luego se bolvio a España. Tratò en estos contornos de Lima el Marques de que se iziese algo que pareciese ley de Dios, enseñando siquiera a algunos Indios las quatro oraciones, para que despues los catequizasen Sacerdotes, i convertidos los bautizasen. I fue encomendando Indios à los que mas avian servido en la conquista, para que les enseñasen la dotrina Cristiana, depositandolos para su servicio personal, para que los dotrinasen, i quando uviese Religiosos se los entregasen, que asi se lo dio por instrucion el Enperador. I porque desta materia no à escrito asta oy ninguno, a cuya causa me à obligado a trabajar tanto, è de poner a la letra los instrumentos que yo è allado originales. Probemos lo que se acaba de decir con una provision del Marques don Francisco Piçarro, cuya forma tenian todas las demas. *Don Francisco Piçarro Adelantado Capitan General, è Governador por su Magestad en estos Reynos de la nueva Castilla, &c. Considerando que vos Iuan Roldan vezino desta villa de Trugillo aveys servido a su Magestad en estos dichos Reynos, è que soys de los primeros pobladores dellos, è que os aveys casado con intencion de permanecer en ellos, è tener vuestra muger i casa como persona de onra. Por la presente en nonbre de su Magestad, i asta tanto que se aga el repartimiento general è yo otra cosa provea conforme a la partida del libro del repartimiento os deposito el pueblo de Tucume con la persona del Cazique principal Conoaque, que agora es, ò con el que fuere de aqui adelante, i con el que se llama Ponopò con todos sus Indios e principales, no entendiendose los que deposito en el mesmo valle a Iuan de Osorno. Con tanto que dejeys al dicho Cazique su muger e ijos, i los otros Indios para su servicio, como su Magestad manda, e que aviendo Religiosos en la dicha villa, que dotrinen a los ijos de los Caziques los trayais ante ellos, para que sean instruidos en las cosas, e dotrina de nuestra Religion Cristiana, de los quales dichos Indios os aveys de servir en vuestras aziendas i labranças, i en sacar oro de las minas, con tanto que seays obligado a los dotrinar i enseñar en las cosas de nuestra santa Fe Catolica, e a les azer todo buen tratamiento, e si asi no lo izieredes, cargue sobre vuestra conciencia, e no sobre la de su Magestad e mia, que en su Real nonbre os los deposito. E mando a qualesquiera Iusticias desta villa, que vos pongan e anparen en la posesion del dicho Cazique e principales Indios. Fecha en la dicha villa a tres de Ebrero de 1536. años. Francisco Piçarro. Por mandado de su Señoria Antonio Picado.* I cinco años i tres meses despues, que fue en el que mataro al Marques, despachò otro repartimiẽto, con que se prueva, que solo a Religiosos se mandavan entregar las conversiones de los Indios, con aver ya Clerigos en el Perù, el tenor de la qual provision a la letra es el que se sigue.

El Marques don Francisco Piçarro Governador i Capitan General destos Reynos de la nueva Castilla por su Magestad, e del Consejo. Por quanto vos Iuan Sanchez Falcon soys uno de los primeros conquistadores i sostenedores de las Provincias de las Chachapoyas, i asi mesmo os allastis en el nuevo alçamiento que los naturales izieron en estos Reynos, en la conquista, pacificacion i sustentacion dellos, asta tanto que los dichos naturales fueron reducidos i puestos debajo de la obediencia de su Magestad i servidunbre de los Españoles, en lo qual aveys servido a su Magestad muy bien con vuestra persona, armas i cavallo, i a vuestra costa i pinsion, en lo qual se os an recrecido muchos gastos de que estays adeudado, i su Magestad es servido, que las personas que le sirven sean gratificadas de sus servicios en alguna emienda i remuneracion de lo susodicho. Por la presente en nonbre de su Magestad, i asta tanto que se visiten los Caziques e Indios que aqui se os nonbraràn, i se os dè en ellos el repartimiento de Indios que aveys de tener, i yo otra cosa proveer, os deposito en los terminos de la villa de Guanuco el Cazique principal, que se llama Condor Guaca señor del pueblo de Curamarca, i un principal que se llama Canava señor del pueblo de Quilcay, i otro principal que se llama Guaynaguaman señor de Sigual, i otro principal que se llama Alcacondor señor del pueblo de Pachacoto con todos los Indios e pueblos i principales, que son sugetos al dicho Cazique principal, para que dellos os sirvays conforme a los mandamientos i ordenanças Reales, con tanto que dejeys al dicho Cazique principal

principal sus mugeres e ijos, i los otros Indios de su servicio, con cargo que seays obligado a los dotrinar i enseñar en las cosas de nuestra santa Fe Catolica, i a que aviendo Religiosos en la dicha villa, traygays ante ellos los ijos del dicho Cazique, para que sean instruidos en las cosas de nuestra Religion Cristiana, i les agays todo buen tratamiento, como su Magestad manda; i si asi no lo izieredes, cargue sobre vuestra conciencia, i no sobre la de su Magestad i mia, que en su Real nonbre os los deposito, segun dicho es, i sin perjuicio de qualquier cedula o cedulas que de los dichos Indios yo aya dado a qualquier persona o personas. I mando a todas i a qualesquier Iusticias, asi de la dicha villa, como desta Governacion, que vos pongan i anparen en la posesion del dicho Cazique e Indios e principales, segun dicho es, so pena de cada quinientos pesos de oro para la Camara i Fisco de su Magestad. Dada en la ciudad de los Reyes a ventitres dias del mes de Mayo de mil i quinientos i quarenta i un años. El Marques Francisco Piçarro. Por mandado de su señoria Pedro Lopez. Esta es la forma de todas sus provisiones de encomiendas. Esta saquè del original que el licenciado don Francisco Fernandez de Cordova, nieto de su nobleza, i eredero de sus meritos me dio.

6 Tres cosas se colijan desta provision, la primera, que asta el año de quarenta i uno, ni aun en los contornos de Lima avia Indios bautizados, pues como se ve en ella todos tienen nonbre de infieles; i al Cazique manda que le dejen todas sus mugeres a lo Gentilico. La segunda, que el principio i motivo de repartir encomiendas, fue para que les enseñasen sus encomenderos la Fe i dotrina Cristiana. La tercera, que una de las instruciones que le dio el Enperador a Piçarro, fue que los encomenderos la enseñasen asta que uviese Religiosos, no Clerigos, que los instruyesen; que aunque los Clerigos pudieran, como oy acen muchos perfetamente el oficio de Curas, no quiso su Magestad, que a los principios dotrinasen otros que Religiosos; i asi consiguio la Bula tan abundante del Papa Adriano.

(·:·)

Cap. VI. En que se prosigue lo mismo; i como se quitò esta acion a los encomenderos, i las limitaciones con que se davan las dotrinas a los Clerigos.

1 Los encomenderos no trataron de siquiera rezarles las oraciones, o porque les parecia que un señor de vasallos pareceria Sacristan, o porque todos andavan en las guerras ciuiles. Avia unos araganes vagabundos, que ni por leales huian de los traydores, ni por buenos se escusavan de las guerras, onbres para nada, que se alquilavan recibiendo de algunos encomẽderos paga, para decir la dotrina dos ò tres semanas a sus Indios, i bautizavan qual o qual reciẽ nacido cõtra la voluntad de padres, que como no eran Cristianos no respetavan este sacramento, i ellos lo administravan tan al desgayre, i como juego de niños, que los Indios lo admitian por lavatorio, como el de su Gentilidad, i no como sacramento de efecto superior, i erã todos ellos ocho, o diez onbres de vida licenciosa, acomodados al proprio deleyte, i enemigos de todo trabajo. Monos de lo Eclesiastico, q̃ aziẽdo visajes de rezar la dotrina, los buscò el demonio para desautorizarla, pues enseñavan con nonbre de Cristianos las oraciones que rezavan como ciegos, sirviẽdo por paga, i no devocion, aziendo Cristianos lo q̃ no cometian Gẽtiles; era merced de Dios que no paravan mucho en los pueblos, llamavã a estos los Indios, q̃ mas autorizado nonbre les pusieron en los llanos Calpistes, i otros de la sierra Sayapayac, q̃ es lo mesmo que decir, el q̃ està parado, cuydando de lo que el otro e manda, porque decian las quatro oraciones parados en idioma Castellano, que ni los Indios entendian, ni era mas q̃ si en Roma cantase uno en lengua de Indios el rezar a estos Indios en lengua Castellana, o ablar con un sordo, o repetir axiomas de Aristoteles a un aldeano. I dado que lo entendieran, en tan breves dias no pudieran tomar de memoria las clausulas del Pater noster. El nonbre que vulgarmente todos los Indios davan a estos, era llamarlos Bixaraicos, nonbre

bre que es difinicion propria de sus costunbres, pues es lo mesmo que decir, los que solos tienen por su Dios el vientre a, genero de gente que anatematiza san Pablo. Los Indios les acomodaron el nombre conforme a sus obras, pues solo tratavan de comer, i bever, ellos se intitulavan dotrineros, porque decian la dotrina, i de aqui les quedò a los Indios el llamar a sus Curas Padres dotrineros, porque les començaron a enseñar la dotrina para catequizarlos. Tuvo noticia el Enperador, de que los encomenderos obligados a dotrinarlos, no tratavan de azerlo, sino de sus guerras, o codicias. I supo los daños que azia este diabolico genero de dotrineros Sayapayos o Bijaraicos, que destruian quando rezavan. I enbio una cedula, i capitulo de carta, que a la letra decia asi. *Porque tengo informacion, que teniendo los Castellanos las encomiendas de Indios, con cargo de dotrinarlos i enseñarlos la Fe Catolica, no lo avian echo, a cuya causa se estavan en su infidelidad, sin ninguna luz de Fe. Por lo qual los encomenderos son obligados a restituir los frutos que an llevado, porque el origen destas encomiendas fue representando sienpre el bien de los Indios para que fuesen dotrinados en las cosas de la Fe, i para que ningun agravio recibiesen, i es cargo anejo a la encomienda, de tal manera, que no le cunpliendo, demas de la restitucion de los frutos llevados, es legitima causa para privarlos de las encomiendas. Por lo qual mando, que se tenga gran cuydado en saber, si los encomenderos cunplen con la obligacion que tienen, i constando acerca de lo dicho, no cunplen con lo que son obligados, se proceda contra ellos por todo rigor de derecho, i esta sea la causa legitima para privarlos de los Indios, i para azerlos restituir las rentas que ayan llevado despues de la notificacion desta orden, i lo que desta condenacion se sacáre, se gaste en la conversion de los Indios.*

a Quorum Deus venter est.

2 Quan perjudiciales fuesen estos Españoles alquilados, o estos dotrinãtes introducidos, agentes de los encomenderos, i familiares del demonio, ocupados en comer, i solo atentos a su disolucion, nos dirà la santa Sinodo i Concilio del Perù del año de 67. que en Capitulo 85. dice asi (aunque en el Cõcilio inpreso està la sustancia desto, por estar recopilado:) *Aunque por la falta que asta aora à avido de Sacerdotes, se à permitido, que algunos seculares ayan enseñado a los Indios los articulos de la Fè, i oraciones que comunmente a los Cristianos enseñan en la Iglesia. A parecido que de aqui adelante no se dè lugar a esto, porque aora al principio no acontezca por ignorancia senbrar algunos errores, que despues con mucha dificultad se ayan de desarraygar, por tanto manda esta santa Sinodo a todos los Visitadores i Vicarios, que de aqui adelante ninguno dellos dè licencia a seglar alguno debajo de socolor de qualquier licencia que tenga que lo pueda azer. I qualquier Español que de aqui adelante se atreviere a enseñar lo susodicho en algun pueblo sin licencia particular in scriptis del Diocesano, o de la persona a quien cometiere sus vezes en esto, sea descomulgado por descomunion mayor.* Luego pone el Concilio fuera de la descomunion penas pecuniarias, i la rigurosa informacion que avia de azer el Diocesano de la vida, costunbres i egenplo del à quien tal vez se le diese licencia, i con clausulas muchas expresa, que ni sea agente del señor de la encomienda, ni tenga eredad, ni ganado. I acaba diciendo. *Porque no parezca que enseña la Fe, o principio della por codicia tenporal, i por otros inconvenientes que solian suceder.*

3 Destruida esta gente que tantos daños izo, se proveian los Beneficios, i nonbrava los Curas cada encomendero en los pueblos, i a los Indios de su encomienda, i en los que eran del Rey, i estavan en su Corona, nonbravan las Iusticias Reales llamando Religiosos a quien los cometian, i a falta dellos, a Clerigos, a quienes por limitado tienpo señalavan, sin què a ninguno se le diese en propriedad, sino solos a los Religiosos, en conformidad de la instrucion que el Enperador dio al Marques don Francisco Piçarro, como consta de la forma que dexamos dicha de sus provisiones, i del no darseles a los Clerigos en propriedad, sino por tienpo limitado, dirè luego. Informado el Consejo por los Obispos, de que se les quitava su juridicion, nonbrando los encomẽderos a los Curas Clerigos, deviendolos nonbrar los Obispos. Mandò el Rey que los encomenderos no nonbrasen

Clerigos,

Clerigos ni dotrinantes seculares en los pueblos de su encomienda, sino que los Obispos nonbrasen Curas, excluyendo deste privilegio a otros que los Obispos, en cuya conformidad ordenò el santo Concilio Limense de 67. capitulo quinto, el siguinte decreto. *El oficio de los Obispos es i fue sienpre conforme a los sagrados Canones, i aora el santo Concilio Tridentino lo refiere, el proveer los Curas en las Iglesias de sus subditos ser de los Obispos, i la Magestad del Rey por sus cedulas i sobrecedulas a mandado a sus Governadores i Presidentes guardarlo así. Por tanto esta santa Sinodo a todas las personas manda so pena de descomunion mayor latæ sententiæ, en la qual incurra, i desde luego le declara aver incurrido, el que lo contrario iziere, para que ningun encomendero, ni otra persona alguna ponga ni quite Sacerdotes en los Indios, por si ni por interpuesta persona. I debajo de la mesma pena, i suspension de oficio por un año, manda a todos los Sacerdotes, que sin mandamiento o provision del Obispo, o de la persona a quien lo cometiere, no sea osado a aceptar dotrina alguna. I amonesta a los illustres Governadores, Audiencias, i demas Iuezes Reales, no den lugar, que la cedula que la Magestad Real dio sobre estó, nadie la quebráte.* Solo les quedò a los encomenderos el pagar de lo primero de los tributos perpetuamente los Sinodos, en el qual decreto no se conpreendian los dotrinantes Religiosos por la Bula del Papa Adriano, a peticion del Enperador como veremos. Solo devian pedir licencia para fundar casas, i erigir Conventos al Diocesano, por cedula particular del Enperador, que despues revocò, cometiendo las licencias a los Virreyes i Audiencias a peticion de las Religiones, que luego se pondrà a la letra. Quedòles pues a los Obispos el nonbrar Clerigos en las dotrinas, i nonbravanlos limitandoles el tienpo, a unos por quatro meses, a otros por seys, o por un año. Conociose en la experiencia el numero de inconvenientes que nacian de estar tienpos tan cortos, con que ni ellos atendian a la conversion de los Indios, ni se ganava tierra en la predicacion de los infieles; por esto se allò obligado el santo Concilio del año dicho a mandar se les diese mas tienpo a los Clerigos, dando la forma en este decreto, que es el capitulo 4. parte 2. (aunque en el que se inprimio està recopilado, pero contiene lo mesmo:) *El mucho daño que en la dotrina de los Indios que estan a su cargo se aze. Lo uno, que dejan la Iglesia i ornato della, libros i demas cosas necessarias, no aviendo quien lo guarde se pierde. Lo otro, i mas perjudicial, que lo que se à trabajado antes, en breve tienpo se olvida i pierde. Por lo qual, i por otras causas muy principales movida esta santa Sinodo manda de aqui adelante se guarde inviolablemente, que ningun Obispo desta Provincia provea en su Obispado Sacerdote alguno en dotrina de Indios por menos tiempo de seys años continuos; i en este tienpo, ni el Sacerdote se pueda ir, ni dexar la Iglesia a que fuere proveido, ni el Obispo le quite della, ni le provea a otra cosa, sino fuere por algun escandalo, &c.*

4 Despues se dio nueva forma en tienpo del Virrey don Francisco de Toledo, que asentò el patronazgo, nonbrando tres examinados en suficiencia i lengua el Obispo, i escogiendo uno el Virrey, Presidente o Governador, no corria esto con los Religiosos, porque sus Prelados los presentavan, asta que el Rey Filipo Segundo despachò cedula en primero de Iunio del año de 1574. para que los Virreyes diesen provision de la dotrina al Religioso, que su Prelado nonbrase, asentandose en esta forma el Real patronazgo: en esta conformidad se procedio asta el año de 1618. que mandò el Rey Filipo Tercero al Principe de Esquilache, que nonbrandole tres Religiosos, presentase el que escogiese, i que si el Prelado le tratase de remover, diese causas por mayor de su remociō; presentādole con provision que abla por don Filipo al Obispo, i el a las espaldas le nonbra Cura, i le dà juridicion i facultad de Parroco con canonica institucion: i si no ay Virrey, Presidente o Governador, presenta al uno de los tres, que escoge toda la Audiencia junta, como aya tenido los mas votos de los Oidores. En propriedad no se les dan los Beneficios, sino *ad mobile, & ad nutum* porque como se convengan Virrey, Presidente o Governador, con los Arçobispos o Obispos (que ellos llaman concordia) pueden quitar, remover i permu-

permutar Curas, dotrinas i Beneficios.

5 Conociendo los Obispos quan convenientes eran los Religiosos para la educacion de los Indios, i conversion de los infieles, pidieron al Rey cedula, para que pidiendolos a sus Prelados para entender en la dotrina de los Indios se los diesen por convenir asi al servicio de Dios, a la extension de la Fe i descargo de la conciencia Real i suya: i se lo concedio Filipo Segundo, por una cedula en que asi lo manda a los Prelados de las Religiones, dada en Cordova a 12. de Abril de 1570. que ya està por ley, i es la 58. del titulo 10.

6 A los Religiosos davan cada dia los Reyes nuevos favores, acrecentandoles privilegios, i anpliandoles inmunidades, agradecidos al gran trabajo, i provechosos frutos de sus vidas i predicacion. I asi mandò Filipo Segundo por cedulas despachadas, una a 19. de Iulio de 1566. i otra a 27. de Enero de 1572. a los Virreyes, Audiencias i Governadores, que onrasen i favoreciesen a las Religiones, i las animasen a proseguir en la conversion de los naturales. I las dejò por ley, que es la ley 38. del mesmo titulo. I que no se entremetiesen en el Govierno ni juridicion de las Religiones del Perù, i es la ley 41. écha por Filipo Segundo en Madrid a 15. de Iulio de 1568.

Sabido pues lo que se les concedia o negava a los dotrinantes Clerigos, sepamos lo que les negava o concedia a los Religiosos dotrinantes.

Cap. 7. Refierense los modos que a los principios desta conversion tuvieron de predicar la Fè los Religiosos, i las formas que mudò el darles las dotrinas.

1 QUando la tierra estava confundida en tã nocivas i generales guerras, todos atendian a conservar la vida, i como no avia permanente encomendero, o porque a los nonbrados por Iuez legitimo les matavan los traydores, o porque a los que estos nonbravan los castigavan los leales, no avia dotrinante que estuviese nonbrado en pueblo o Provincia determinada. Sereno se tantoquanto el tienpo en algunos lugares, i ya la tenpestad de las guerras dejava manchas en algunos paises. Porque el año de 41. que se conjelò el rebelion de don Diego de Almagro en Lima con muerte del Marques Piçarro, no avia guerras en las comarcas del Cuzco i Chuquisaca, si bien estavan inquietas. Pasose allà la tenpestad, i quedò en los contornos de Lima la inquietud asta el año de 43. Desde este año se levantò la tormenta de Gonçalo Piçarro en el Cuzco. Pero en Lima i Quito si no avia guerras, era todo confusion, i la venida del Virrey Blasco Nuñez Vela avia causado comunes alteraciones. Pasò a matarle Piçarro, i con el la guerra a Lima i a Quito, i no dejò la tenpestad las Provincias de arriba, que asta el año de 46. que mataron al Virrey en Anaquito fue diluuio de desdichas. Dejaron esto de Lima, i pasò la tormenta con Caravajal i Piçarro al Cuzco i Ciudades de arriba; justicianlos el año de 48. i de las nubes que quedavan ocultas, comiençan las borrascas de don Sebastian de Castilla en el Cuzco, i de Francisco Ernandez Giron, i duran asta el año de 54. que fue degollado. Por estas manchas, donde si avia llovido, no estava lloviendo, salian a senbrar algunos Religiosos; predicavan al buelo, davan vn pregon del Evangelio a priesa, andavan en busca de algunos Indios, que por ventura, o no se avian escondido, o no andavan en las guerras, decianles algo de la Fe, qual o qual se bautizava. I sucedia el daño que dijo Cristo [a]. Que poner altos edificios sobre el arena, era exponerlos a que el ayre se los llevase, o el agua los desiziese. Predicavan los articulos de nuestra Fè; pasava a otro lugar el Predicador, eran los Indios arena movediza: i asi ni en ellos se senbrava, ni efecto provechoso se conseguia. Desde el año de 51. se tratò con alguna mas comodidad desta conversion, porque asta entonces, como ya dejamos dicho en el capitulo 17. del libro primero, no se ablava de

[a] Matth. 7. *Omnis qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificavit domum suam super arenam: & descẽdit pluvia, & venerũt flumina, & flaverunt venti, & irruerũt in domũ illã, & cecidit, & fuit ruina illius magna.*

de la ley de Dios con estos naturales, como alegò el zeloso Obispo fray Bartolome de las Casas al Enperador, presentando con su memorial las informationes juridicas el año de cinquenta i uno, i las mandò inprimir el de cinquenta i dos, dõde le dice lo que ya digimos, que asta aquel año no se tratavã por los Españoles de que se predicase la Fè a los Indios mas que si fueran perros o bestias, i que antes lo estorvavan, porque para sus codicias lo allavan por inpedimento, persiguiendo los Españoles a los Religiosos i desautorizãdo sus personas se abatia el estado, i no les oiã por falta de respeto, era delito entõces el dotrinar entre Cristianos, como lo pudiera ser oy entre Iapones. I le dice al Enperador, que asta aquel año de veynticinco no avia mas conocimiento de Dios si era de palo, o de cielo, que ciẽ años antes, i que todos pereciã sin Fè i sin Sacramentos. I la cedula del Enperador q̃ acabamos de referir lo dice todo i en breve, que por no aver dotrinado a estos Indios tenia informaciõ que se estavan en su infidelidad sin ninguna luz de Fè. Desde el año pues de 52. avia mas ministros, i en los Conventos mas Religiosos, los encomenderos eran proprietarios por merced del Rey, i si antes, porque los Indios teniã pocos pueblos formados i todas las familias estavan en valles i montañas esparcidas, salian los Religiosos a predicar por los caminos, i pasavã por los pueblos a los retiros i punas, siẽdo tresdoblado el trabajo, q̃ solo la caridad les pudiera dar esfuerço, i la obediencia constancia, ya se reducian a mas pueblos, i se ivan formando poblaciones, que el Marques dõ Andres Urtado dio principio a estas reduciones, i don Francisco de Toledo las puso en el estado que tienen. Los encomenderos fueron acariciãdo Religiosos, i todos pretendian darles sus encomiendas, i los Virreyes i justicias los pueblos de la corona. Fue estendiendose la Fè, i los Indios se enamoravan de la predicacion, davan sitios i tierras para q̃ los Religiosos fundasen, i al principio contradecian los seculares, despachò el Enperador, i en su nonbre Filipo Segundo, quando Principe governava a España el año de quarenta i tres, por cedula despachada en Valladolid a veyntitres de Setienbre, en que mandò que fuesen fundãdo casas las Religiones de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, en los pueblos i lugares dõde los Indios los admitiesen, pues por no tenerlas andavan descarriados, sin poder asistir ni breve tienpo en los pueblos, ni beneficiar sus contornos, i esto con sola licencia del Obispo diocesano. Diose en mayor inconveniente, que otros llamaron desdicha, porque algunos Obispos no querian dar su licencia para que edificasen con no tener Clerigos, quando los Indios infieles rogavan ya con los sitios i gastos para que fundasen, remediò Filipo siendo ya Rey este estorvo, quitando el previlegio de dar estas licencias a los Obispos cometiẽdolas a los Virreyes; i porque es muy onrosa la cedula para las tres Religiones, la põdrè. Despachòse en Valladolid año de mil i quinientos i cinquẽta i siete a nueve de Abril, i a la letra dice asi.

2 *Por quanto muchos Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, que en esas partes residen, i otros que de nuevo van a ellas, se ocupan de traer al conocimiento de nuestra santa Fè Catolica a los naturales dellas, i para ello andan en diferentes pueblos i provincias, i que convernia mandasemos que cada i quando los tales Religiosos quisiesen azer casas en los lugares que les pareciere, queriendo los Indios de su voluntad recibirlos, las pudiesen azer, solamẽte con licencia i parecer del Prelado. E porque somos informados, que el principal fruto que asta aqui se à echo, i al presente se aze en aquellas provincias en la conversion de los dichos Indios, a sido i es por medio de los Religiosos de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, que en las dichas provincias an reresidido i residen, llamareys a los Provinciales, Priores i Guardianes, i otros Prelados de las Ordenes, a los que dellos à vos os pareciere, i dareys orden con ellos como se agan, edifiquen i pueblen monasterios con acuerdo i licencia del Diocesano. E aora por parte de los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, me a sido echa relacion, que si los Monasterios que se uvieran de azer en esa tierra ubiese de ser con parecer de los Prelados della, nunca se ara ninguno, i seria en gran daño de las dichas Ordenes, i en perjuicio de la dotrina Cristiana, i de los privilegios que las dichas Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monasterios adonde les pareciere mas convenir, i me fue suplicado lo mandase proveer i remediar. E yo tuvelo por*

bien, porque vos mando que veays lo susodicho, i deys orden que se agan Monasterios en esa tierra en las partes i lugares donde vieredes que conviene, i ay mas falta de dotrina, sin que sea necesario licencia è acuerdo del Diocesano. I se advierta mucho, no se aga un Monasterio junto cabe otro, sino que aya distancia de leguas.

Adviertase quan diferente modo de ablar, en materias de la predicacion destos Indios, usavan ya los Reyes desde el año cinquenta i quatro, encareciendo el provecho, si antes vituperavan el daño, i si años antes decian que estavan estos Indios sin luz de Fè, i en su infidelidad por no averlos dotrinado; ya dice que el principal fruto q̃ se a écho i aze en este Perù en la conversion de los Indios, a sido i es por los Religiosos de santo Domingo, san Francisco i san Augustin; con que se prueva, que si otros fueron primeros en venir, ninguno fue primero que los Augustinos en aprovechar.

El poder administrar Curatos los Religiosos i obtener dotrinas, que les proibe (para mayor perfecion) el derecho, cõcedio con omnimoda potestad Leon Decimo en la Bula, *aliàs* su fecha en Roma a veynticinco de Abril de mil i quinientos i veyntiuno, i es tan colmada de favores para los Religiosos que ivan a cõvertir infieles, que no solo les concediò general administraciõ de los Sacramẽtos del Bautismo, penitẽcia, comuniõ, matrimonio i extrema Vncion, sino que en la Provincia dõde no uviese Obispo, pudiesen los Religiosos confirmar i ordenar de corona i grados, bendecir calices, aras i todo ornamẽto Sacerdotal; comutar qualesquiera votos, i dispensar en tales grados de parentesco, conceder las Indulgẽcias, i dar las absoluciones que pueden cõceder los Obispos, i sentẽciar causas matrimoniales. El año siguiente de veynte i dos a nueve de Mayo, a instancia del Enperador la cõfirmò el Papa Adriano VI. i a los Frayles Augustinos en particular, el Papa Clemente VII. que sucediò a Adriano I. porque el Concilio de Trento despues ordenò que los Religiosos no fuesen Curas, negociò el Enperador del Papa Pio V. por Bula dada en Roma en veyntiquatro de Março de mil i quinientos i sesenta i dos, pudiesen ser Curas i administrar los Sacramentos, por quanto el Pontifice i el Enperador conocian los grandes aumentos en la Fè, por el trabajo i predicacion de las tres Religiones.

a Aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis praemissis ministrare, & exercere, 3 nec non & in casu necessitatis Episcopis in provincia nõ existentibus, confirmationis Sacramẽtum, & ordinationem usq; ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas & altaria, calices & paramenta Ecclesiastica benedicere, & Ecclesias re- 4 conciliandas & cemẽteria recõciliare, & eisdem de idoneis providere, eisque indulgẽtias quas Episcopi in suis Diœcesibus concedere solẽt impertire (& paulò post.) Nec non aggregatos eosdẽ ubi Episcopi non habẽtur, Clericale insignire charactere, & ipsos ad minores ordines promovere, (& infra) conversi dandi licentiam, ut uxores suas cum quibusvis gradibus à lege divina non prohibitis contraxerunt, retinere valeant Et de causis matrimonialib⁹ quas in partibus illis ad audientiam nostram deferre deberẽt legitimè cognoscendi, & vota commutare.

Fueronles dando a los Religiosos todos los pueblos de mayor poblacion i de mas dificultad, procurandolos cada encomendero para sus dotrinas, i las justicias para los pueblos de la corona, pidiẽdolos unos i otros Indios con porfia. Davanles sin limitacion de tienpo los Curatos, i su administracion en cõformidad de los poderes è instruciones que tuvo Don Francisco Piçarro, i de la Bula del Papa Adriano, que en dos lugares déjo alegada, i fundavan donde o los encomenderos, o las justicias escogian. Los Obispos, que no atendiendo a su juridicion deseavan el bien comun, i el descargo de su conciencia, gozandose de ver a millares los convertidos, i en tan numerosa cãtidad los bautizados, ayudavan a los Religiosos, i aun los pedian con suplicas a su Magestad, como se vido por la cedula que alegamos. Este orden se observò asta el año de mil i quinientos i sesenta i quatro, i desde este año se tratò de dar nueva forma, porque el Rey Filipo Segundo mandò por su cedula dada en Madrid a veyntiuno, de Febrero de mil i quinientos i sesenta i tres, que ninguna justicia, ni oficiales Reales, encomenderos, ni otro que estuviese en posesion de dar dotrinas, de alli adelante las diese, sino solo Virreyes, Presidentes i Governadores, cada uno en el distrito de su Audiencia, o de su govierno, que aunq̃ lo avia mandado el Enperador, i el Principe en su nonbre por cedula de veynte i tres de Setienbre de mil i quinientos i cinquenta i dos, no se avian platicado, porque para mas quietud de los alterados asi avia convenido. Devio de replicarse por parte de los interesados en las encomiendas, pidiẽdo les cõservasen en aquella posesion; i allando no ser conveniente, despachò otra cedula Filipo Segũdo en el Escurial, a tres de Noviẽbre de sesenta i siete, i otra sobrecarta en Madrid a once de Setienbre de sesenta i nueve, cõ q̃ del todo quedò la juridicion de nonbrar curas, i poner dotrinantes a solos el Virrey, Governadores de Chile i Buenosayres, i a los Presidentes de Chuquisaca, del nuevo Reyno, Quito i Panamà. El que lo asentò con la forma que tuvo, fue el Virrey D. Francisco de Toledo, egecutãdo las circunstancias del

del patronazgo, segũ el tenor destas cedulas, i de otra del año de mil i quinientos i setenta i quatro, nonbrava el Provincial un solo Religioso, el que para dotrinante de tal pueblo escogia, i el Virrey lo confirmava, dãdole nonbramiento i presentacion en forma, que asta el año de setenta i seys ivan los Religiosos sin estos despachos, i los removia su Prelado a su arbitrio, con causa o por gusto. Esto se cõservò por el Rey Filipo III. cõfirmando este previlegio de no presẽtar al Virrey o Presidente mas de vn solo Frayle, por cedula dada en Madrid a cinco de Decienbre de mil i seycientos i ocho, mandando guardar lo asta entõces dispuesto. El Rey Filipo Quarto mudò forma por cedula despachada en Madrid a veynte de Mayo de mil i seycientos i veynte i quatro, en que manda, que las presentaciones de los Religiosos, se despachẽ como las de los Clerigos, presentando tres, de que el Virrey, Presidente o Governador escoja el uno, i que no pueda remover al ya nõbrado su Provincial sin causas legitimas, i que por mayor constasen a los Virreyes los motivos, por quanto a muchos Religiosos les quitavan las dotrinas, siendo conveniẽtes i de provecho por antojo, ruegos, propria comodidad o enojo de su Provincial. Por algo que esto tuvo de verdad, se redujo a esta forma toda nominacion; esto asentò el Principe de Esquilache siendo Virrey, i en una destas cedulas se manda, que no lleven mas derechos a los Religiosos de los q̃ se deven llevar por las presentaciones, quales i quantos se les llevaren, serà contra ley; porque el Rey Filipo Segũdo en Madrid, por cedula del año de mil i quinientos i noventa i ocho, a veyntiquatro de Março, manda que no se les lleven a los Religiosos Mendicantes derechos ningunos por las presẽtaciones, i todas estas cedulas estan ya puestas por ley en el sumario de la recopilacion de leyes de las Indias ocidentales, lib. primo, tit. 4. del patronazgo Real, i son la ley veynticinco, treynta i quatro, i treynta i cinco: esta forma es la que oy se guarda, i es sin duda cõveniente. Oy pagan la mesada los Religiosos como los otros Eclesiasticos, dãdo la cantidad de plata que monta el Sinodo del mes primero; asi deve de convenir pues se manda egecutar.

6 Deseosos nuestros Reyes de que en todo fuesen acariciados los Religiosos, i q̃ cõ loable paz administrasen sus dotrinas, conociendo la emulaciõ que algunos Clerigos (no los de inportancia) azẽ en todas partes a los Religiosos, como sino fuesemos Clerigos, siendo de corona, o fuese nuestro Sacerdocio de diferẽte Iglesia, se queriã introducir en las dotrinas a titulo de administar Españoles, i proibiolo el Rey Filipo Segũdo, i la Princesa en su nõbre en Valladolid a treyenta de Março de mil i quinientos i cincuenta i siete; i otra sobrecarta mas apretante, su data en Madrid a 9. de Agosto de mil i quiniẽtos i sesenta i uno, en que manda, que dõde quiera que aya Religioso por dotrinãte, no pusiesen los Obispos Clerigos para nada, i ya oy la puso por ley Filipo Quarto, i es la segunda del titulo nono [a]; i despues mãdò Filipo Tercero en san Lorenço, por cedula de veynte de Abril de mil i seyciẽtos i dos, que ya es la ley cinquenta i quatro del mesmo titulo, que ninguno inpida a los Religiosos administrar en sus dotrinas los santos Sacramentos a los Españoles q̃ en ellas estuvieren.

[a] Del sumario de la Recopilacion.

7 Las formas que à mudado el visitar los Obispos a los Religiosos dotrinãtes, desde la primera asta la que oy se guarda, déjo para otro lugar mas proprio en que poner las cedulas, pues aqui basta saber, que al principio no les visitavan de nada, despues les dieron cedula para visitarlos de oficio de Curas solo, despues para que los visitasen del oficio i de vida i costunbres, i agora solo pueden visitarlos en oficio i no en costunbres ni vida, ni otra materia.

3 Con tãtos privilegios de Pontifices, favores de Reyes i aclamacion de Reyno, se allò el zelo i ardiente caridad de los ministros Evãgelicos, sin los estorvos que a los principios por mano de los mesmos Cristianos atravesava el demonio, i asi mi Religion tendio vanderas, i salio por este nuevo Orbe, o nuevo mundo, a conquistar legiones de demonios echos Principes i millones de idolatras sus tributarios. Comiencen a salir nuestras conpañias, i verase lo que obraron los valientes ijos soldados de Augustino, que con propriedad se dirà que salieron mãgas de su egercito, quando salieron las grandes mangas de su abito.

Cap. VIII. En que se nonbran los obreros que salieron a la sienbra, los pueblos que predicaron, i los preceptos que les dieron.

1 LA Cristiana caridad, i la santa emulacion condujo soldados para la dificultosa conquista espiritual destas Indias, moviendo a otros zelosos frayles que dejasen su filiacion de España i la quietud de sus celdas i viniesen a multiplicar este egercito, i a otros seculares que viendo morir de anbre en la Fè a los ignorantes, i que sobrando el pan del Evangelio, faltava quien lo repartiese para tantos [a], i que tierra tan inculta avia menester obreros que la barbechasen con esperança de abundantes cosechas en frutos de nuevos Cristianos. Tomaron muchos el abito armandose en el noviciado contra el batallon infernal de umildad, zelo i mortificacion, i fueron tales i de tamaño tan grande los que tomaron el abito, que los mas (como se verà) avian profesado en las muchas guerras deste Perù, i quisieron ser novicios en la milicia de Dios, para reconpensar esta con la otra milicia, i si en ella fueron Capitanes del mundo, vencieron acà por soldados de Iesu Cristo. A los Gentiles dijo san Gregorio [b] que alquilò Cristo, quando en la parabola les riñò de ociosos, i les concertò a su viña, mandandoles que fuesen a trabajar; pero yo diria, q̃ a estos predicadores del Perù dava estas vozes, diciẽdoles. Como estays todo el dia ociosos? id a mi viña. Ya pues estava crecido el numero de los Religiosos, desde el año de cincuenta i quatro, en que ya el Sol de la Fè se arrojava en rayos a esta Gẽtilidad, i el cielo mostrava estar cercana la siega, i en sazon los trigos. Criãdo en los ministros caniculares deseos, i en los Prelados volcanes de caridad.

[a] *Parvuli petierunt panẽ, & nõn erat qui frãgeret eis.* Thren. cap. 4.

[b] Homil. 19. in Euãg. *Ad vindemiam vocantur Gẽtiles, quibus & dicitur: quid hic statis tota die otiosi?*

2 En menos de veynte años se estendiò esta Provincia de san Augustin desde Chuquisaca, asta el nuevo Reyno i Cartagena, i dentro de 30. desde Tarija asta Chile, que tiene de contorno mas de dos mil i quinientas leguas, i de camino continuado, con sus atravesias, mas de mil i quinientas. Tuvo muchos mas Conventos antes que se dividiesen las Provincias; i tres de Monjas, que estàn sujetas a los Arçobispados de Lima i Chuquisaca i Obispo de Chile. Tiene oy esta Provincia treynta i cinco Prioratos, Lima o Ciudad de los Reyes, el Cuzco, Chuquisaca, Trugillo, Colegio de san Ildefonso, Potosi, la Paz, Arequipa, Guanuco, nuestra Señora de Guadalupe, Cochabanba, Ica, Saña, Cañete, Tarija, Callao, nuestra Señora de Pucarani, Guamachuco, Paria, nuestra Señora de Copacabana, Nasca, Capinota, Tapacari, Cotabanbas, Omasayos, Otusco, Oruro, la Recolecion de Mizque, Cajabanba, Pisa i Paspaya, Clisa, Guamanga i la Recolecion de nuestra Señora de Guia en la ciudad de Lima i S. Iuan, de Saagun en los Chunchos. Destos Conventos hablarèmos particularizando sus aumentos, grados i climas, i por mayor de los que fueron desta Provincia, i oy lo son de las de Quito, nuevo Reyno i Chile. Pondrè aora las dotrinas i Curatos que tuvimos en los principios desta predicacion, i las Provincias i pueblos que convirtio la Ordẽ de san Augustin. Digamos los nonbres de los que primero las convirtierõ, varones dignos de toda memoria, que tanta gloria nos dejaron. Salieron desta aljava Augustina las saetas que profetizò Isaias, a quien llamò electas, entresacadas para escogidas, i asi a electa corresponde en el Ebreo ser resplandeciente de pura blanca, *Barur nitidum reddere*; i no siẽdo ecelẽcia de las saetas que hieren, ser blancas o negras, de las que con la predicacion cõvierten, se dice por ecelencia, pues no convirtieran, si sus obras i egenplo no blanqueáran; que por eso dijo Abacuc [c], que las saetas de Dios eran luces. Dadme los predicadores blancos en virtud, que ellos seran luces en resplandor. I porque se vea para que naciones traçò Dios saetas blancas, lean adelante a Isaias [d], que retrata a estos Indios, a los que de suyo son menospreciables i no procuran estimacion, a los Gentiles aborrecidos de todos, pero no dignos de ser aborrecidos, al esclavo que tiene muchos amos; estos no son estos miserables Indios? contentibles por su poca estimacion, aborrecidos por maltratados, i con dos mil amos cada uno dellos, que qualquiera que los vè, se sirve con dominio dellos, como si nuestra

[c] Abacuc c. 3. *In luce sagittarũ tuarum ibunt.*

[d] Isaiæ c. 49 *Ad contemptibilem animam, ad abominatam gẽtẽ, ad servum dominorum.*

nuestra vista fuera moneda q̃ los conpra, o el dejarse ver sea culpa que los venda. El cautivo entre Moros solo un amo tiene, i cada Indio siẽdo libre tiene dos mil amos, no para que los curen, sino para que los manden; no para vestirlos, sino para desnudarlos. A estos van las saetas Evangelicas que de su aljava sacò mi Religiõ, blãcas por virtuosas, i llenas de luz por predicadores.

3 Fue para la Provincia de Guamachuco, primer Convẽto de Indios de nuestra predicacion, i principal castillo de su conquista, el bendito Padre fray Iuan Ramirez, desde el año de cinquenta i uno, q̃ fue en el que entraron los Religiosos en el Perù pocos dias despues de su llegada, i asta el año de cinquenta i tres no fue Convẽto; i en el de cinquenta i quatro, se nõbrò por primer Prior al Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que tomò la posesion, dádole las dotrinas Don Iuã de Sandoval, vezino encomendero de aquella Provincia, dividida entõces en veyntidos pueblos, i anejos (que es lo mesmo q̃ pueblecitos, i reduciones de pocas familias anejas i pertenecietes à los pueblos mayores) i estos son el pueblo llamado san Augustin de Guamachuco, i otro llamado san Nicolas de Caxabanba, Santiago de Chuco, S. Pedro de Vsquil, o Tuzco, que despues fue Priorato el pueblo de Lucuma; el de Sinsicapa, i el de Zinbal, con uno, dos o tres anejos cada pueblo principal. Quando fue por Prior el P. M. fray Iuan de san Pedro, llevò para estos pueblos por ministros de la predicacion al padre Fr. Iuan del Cãto i al padre F. Baltasar Mexia, i despues el padre fray Marcos Perez. Sacaron desta Provincia al padre fray Iuan Ramirez para Apostol de la gran comarca de Chachapoyas, que nos dio la Audiẽcia Real, i fue su asistencia en el pueblo de Laymebanba, entonces la mayor poblacion; i despues fueron por sus coadjutores i conpañeros el padre fray Nicolas de Tolentino, i el padre fray Luis de santa Maria. Anbas Provincias (asta q̃ Guamachuco fue Priorato) eran conventualidades de Lima. A la Provincia de los Conchucos que nos dio el Virrey, fue el padre fray Fernando Garcia por Vicario, i por su conpañero el padre fray Alonso de Espinosa; en los seys mayores pueblos llamados la Pallasca, Tauca, Piscobanba, Corongo, Guandoval, Cavana i sus anejos asistian los dos, i los padres fray Iuan de Pineda, fray Marcos Perez, fray Iuan Bautista i fray Francisco Velazquez. Al pueblo de Sillabanba confinante de los Conchucos, que caìa en la visita de Trugillo, el padre fray Francisco Velazquez por Vicario, i el padre fray Marcos Perez por su conpañero. A la dotrina de Ticllos en el repartimiẽto de Lanpas, juridicion de Guanuco, el padre fray Iuan de la Madalena, que vino de Megico por conpañero del bendito padre fray Iuan Estacio. A la Provincia de los Guanbos, tres jornadas de Saña a la parte de la sierra, con tres pueblos grandes que fueron populosisimos, Cuterbo, Quirocata i Cachen, cõ dos i tres anejos cada uno, que oy dotrinan los Religiosos padres de las Mercedes, fue por Vicario el padre F. Iuan Ramirez, i lo trugeron de Laymebanba, i lo enbiaron a esotra Provincia por experimentado en primeras conquistas, i llevò por su conpañero al padre fray Diego de Aguilar; i en lugar del padre fray Iuan enbiaron a Laymebanba, a los padres fray Iuan del Canto, fray Diego de la Serna i fray Iuan Tamayo. A la dotrina de Yanacache junto a Chuquiabo, que fue la universidad de idolatras de aquellas comarcas, el santo martir fray Diego Ortiz, i por su Vicario el P. fray Diego de Dueñas. Al apacible i numeroso pueblo de san Geronimo, dos leguas del Cuzco (que aì dotrinã los Religiosos padres de santo Domingo) fueron el padre fray Pedro Merino, fray Simon Baçan i fray Baltasar Ortiz. A la Provincia de Paria, que nos dio el ilustre bienechor Lorenço de Aldana, vecino encomendero deste repartimiento, que cae en Potosi i la ciudad de Chuquiago, i se estiende asta la villa de Cochabanba con riquisimas administraciones de ganados mayores i menores, dispuestas para santos efetos, i los mas Indios que las abitan son Indios Uros, gẽte la mas barbara del Perù, obcena i renegrida; comen la carne cruda, abitavan en lagos, i solo se inclinan a lagunas. Los principales pueblos desta Provincia son, Paria o Challacollo, Toledo, Coa, Vrmiri i otros muchos anejos; a esta predicaciõ fueron por Prior el padre fray Cristoval Vadillo, i por sus conpañeros los padres F. Marcos Garcia i Fr. Guillermo Ruiz. A los valles de Moxotoro, i a los pueblos de Guata i Yotala,

contornos de la ciudad de Chuquisaca, fueron los Padres fray Iuan de Luque, fray Simon de Paz, fray Nicolas de Tolentino, i por su Prelado el P. fray Iuan del Canto (que caminò quatrocientas leguas desde Laymebanba, i bolvio a ocupar esta predicacion el Padre fray Iuan Ramirez.) A los pueblos de Moromoro, Quilaquila, Potobanba, el Terrado, i a otros añejos contornos aquellos i estos de Chuquisaca, fueron los Padres fray Nicolas de Tolentino, i fray Pedro Merino. A los Indios i pueblo de los Anparaes el Padre fray Diego de la Serna. Al valle de Yagonet el Padre fray Ernando de Cantos; al pueblo de Ancoanco, q̃ despues que dejamos aquella predicacion i pueblo, se undiò sin q̃ pareciese otro dia onbre, animal ni pared, memorable castigo de Dios. Fueron dotrinantes el Padre fray Augustin de santa Monica, i el Padre Fr. Baltasar de Contreras que oy vive. A la dotrina de Carabanba fue el P. Fr. Marcos Perez. A la dotrina de Tapacari, pueblo de gran gentio, i muchos Indios que abitavan sus contornos, fueron los Padres fray Iuan del Canto por Vicario, i el Padre fray Miguel de Acosta por su conpañero. A la dotrina i Priorato de Capinota i su comarca, fue por primer Vicario el Maestro Fr. Luis Lopez, que despues fue Obispo. Continuaron esta predicacion los Padres fray Geronimo de Gavarrete, fray Iuan de Saldaña i fray Diego de Valverde. Al gran santuario de nuestra Señora de Guadalupe en el valle de Pacasmayo veynte leguas de Trugillo, tierra de Indios Yungas en los llanos i costas del mar, que nos dio el insigne benefator Francisco Perez Lescano, i en las cinco dotrinas que nos dio el Virrey don Frācisco de Toledo, para el servicio, adorno i mayor culto de la Virgen santisima, que son san Pedro de Lloco, Xequetepeque, Chepen, Pueblo nuevo i Mocupe, fueron los Padres fray Baltasar Mexia, Fray Alonso de Antequera, fray Gaspar Perez, fray Geronimo de Escobar (que despues fue Obispo) i fray Francisco de Monroy (ijo de doña Leonor Portocarrero, que despues de viuda fundò el insigne Convento de la Encarnacion.) Murio alli este Religioso ministro predicando el año de ochenta i tres. Al pueblo grāde i Gentilico adoratorio de Pachacamac cinco leguas de Lima, i a otros pueblos conjuntos a èl en estos llanos, que nos dio Ernan Gonçalez Cōquistador del Perù, fue por primer dotrinante el Padre fray Antonio Baeça. A todos los Indios del valle de Manchay, Chilca i Mala conjuntos à Lima. Adelante de Pachacamac en cuyos valles avia suma de Indios esparcidos en sus labrāças, i pacarinas (puebleçuelos de su nacimiento) q̃ nos diò el Rey (a peticion del Licenciado Ramirez de Cartagena, entōces Fiscal i luego Presidente) i Don Antonio de Ribera del abito de Sātiago, fueron a predicar los Padres fray Francisco Tristan i fray Diego Flores. A la Provincia de los Cotabābas, cōtornos del Cuzco, cuyos principales pueblos son S. Augustin de Cotabanbas, Collurqui, S. Iuan de Totora, Colpa, Pituanca i otros anejos. A la Provincia de los Omasayos (que nos diò el Virrey, i los feudatarios i a sus pueblos, Totora, Oropesa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Corasco, Corpaguasi, Chirirqui, Chuquibāba; fue por Prior de anbas Provincias (entonces una sola convētualidad) el bendito Padre fray Antonio Loçano, i por dotrinantes i cōpañeros suyos los Padres fray Marcos Garcia, fray Iuan Maldonado, fray Iuan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo i fray Iuā de Leō. Despues se dividiò la Provincia de Omasayos, i fue Priorato, començando de asiento la predicacion del Evangelio, los Padres fray Diego de Arána, i fray Francisco Ximenez. A los pueblos de Guañàpe i Moche, èste una legua, i aquel siete de Trugillo, fueron los Padres fray Lorenço Rodriguez i Fr. Frācisco Navarro, i luego fray Diego de Aguilar i fray Guillermo Ruiz. A los valles i comarcas de santa Catalina de Clisa fundò el Padre fray Diego de Dueñas, agregando Indios, i cae junto à Cochabāba, a quien ayudaron los Padres fray Iuan de Obregon i fray Pedro de san Augustin. A la casa de nuestra Señora de la O, que cogia todo el valle i reduciones de Avancay (cae adelante del Cuzco caminando a Lima) fueron los Padres fray Iuan Maldonado por Vicario, i por su conpañero el Padre fray Francisco Bezerra, que asistia en Guancarama, que es Cochacacas. Al pueblo de Vyuni distrito de Chuquiabo fue el Padre fray Geronimo Casanova. Al gran pueblo de Puna, repartimiēto de Don Bernardino de Meneses una jornada de Potosi, i de Porco,

los dos memorables cerros de plata que an enriquecido el mundo, fue por Predicador del Evangelio el santo Martir fray Diego Ortiz, quedando en Yanacache el Padre fray Diego de Dueñas. A la Barrãca veynte i seys leguas de Lima camino de Trugillo, Indios del Licenciado Rodrigo Niño (que fue el que pidio los Religiosos, fue el Padre fray Francisco de Biedma, i a las dotrinas de Ocros i Lanpas, que nos dio el mesmo Licenciado, fueron los Padres fray Iuan Ramirez i fray Gonçalo de Sãtiago. A los Indios del Licenciado Rengifo, fue el Padre fray Alonso Maldonado. A la Provincia de Vilcabãba toda de Indios infieles, entraron por primeros ministros del Evangelio el Padre fray Marcos Garcia, i el bendito martir fray Diego Ortiz, i a la Provincia de los Chunchos, que asta oy estàn en su infidelidad, los Padres fray Iosef Garcia, fray Baltasar Buitron, fray Manuel de Rodas, fray Laureano Ibañez, q̃ murio martir con fray Bartolome Alvarez, i el Padre Bernardo de Reus de la Conpañia de Iesus.

4 Estando los benditos Padres de san Francisco en la gran Provincia de Caxamarca, dotrinandola con Apostolica perfecion, se disgustò el Virrey don Francisco de Toledo (que los Virreyes se irritan de poco, i se enojan mucho.) Mandò al Provincial de san Augustin, que proveyese de ministros en los muchos pueblos de aquella Provincia cõtinuada a la de Guamachuco. (De un Religioso de san Francisco supe, que oyò a sus frayles antiguos, que el enojo del Virrey avia sido, porque la Orden de san Francisco le renunciava todas las dotrinas; tengo esto por sin duda, porque à sido esta gran Religion en este Reyno luz del Evangelio i Sol de la predicacion, que con sus virtudes i letras le à alunbrado, destruyendo vicios i encẽdiendo coraçones, dãdo en este Perù Sãtos a la gloria, i millares de animas a la Iglesia.) Al fin resistiò nuestro Provincial al Virrey, alegando el querer dejar tanbien las dotrinas, por aver numero de Clerigos, i peligrar su reputacion en suceder a tan cabales ministros. Porfiò el Virrey, i uvo de admitir el Provincial; fue por mayor i Prelado el Padre fray Frãcisco Tristan, i con èl otros quatro Religiosos, que continuando lo mucho bueno que los Padres de S. Francisco avian senbrado, trabajaron en multiplicar la sienbra, i en criar nuevas plantas. Tratò con instancia mi Provincial el dejar a sus dueños la Provincia; conociò el Virrey la inportancia, bolvieron a ella i la conservan oy en notorio servicio de Dios i provecho de los que abitan aquella rica Provincia.

5 A la Provincia de los Aymaraes convecina a la de los Omasayos, con quatro pueblos Guaquirca, Sabayno, Calcauso i sus anejos, fueron los Padres fray Frãcisco Nuñez por Prior, i con èl fray Cristoval de Ribadeneyra, fray Iuan Arroyo, fray Francisco Ximenez, i despues el Padre fray Iuan Morejon. Al pueblo i santuario de nuestra Señora de Pucarani, fueron los Padres fray Iuan del Canto i fray Iuan de Saldaña. Dio la Orden el pueblo de Viacha, que es una rica i populosa dotrina, que el Rey avia dado a nuestra Orden, en trueque del pueblo de Pucarani al Clerigo que la dotrinava. Dio a la Orden el Virrey don Francisco de Toledo los pueblos i dotrinas de Pomata, Cepita, Poaqui, Talavera i san Geronimo, grandes pueblos de la Provincia de Chuquito, donde tratò la Orden de azer Monasterios, i pidiendolo a su Magestad, lo remitio al Virrey don Martin Enriquez, como consta de la cedula Real, dada por Filipo Segundo en Lisboa, a quatro de Iunio de mil i quinientos i ochẽta i dos. Dotrinò la Orden estos pueblos largo tienpo, i por no poder fundar Monasterios, los dejò despues de dotrinados, i oy tiene a Pomata la sagrada Orden de Predicadores.

6 Fueron a la dotrina i gran pueblo del celebre santuario de nuestra Señora de Copacabana, en la Provincia de Chuquito el Padre fray Iuan de Figueroa, i por Prior el Padre fray Iuan de Riberos, i por dotrinantes Fray Diego de Aguilar, i fray Iuan de Moya; i por Predicador para los Españoles que concurren a este santuario, el Padre Maestro fray Francisco de Ervas. A las dos riquisimas Parroquias de la villa de Potosi, santa Barbara i san Bernardo, fueron el Padre fray Iuan de Chaves i fray Melchor Flores, i mas de tres años dotrinamos la parroquia de Copacabana en Potosi, q̃ le dio el Obispo al Padre fray Francisco de Figueroa, i en ella asistia el Padre fray Augustin de Orellana, el mas sabio lenguaraz que uvo

en el

en el Perù. En estos pueblos i Provincias se conpreenden las diversidades de lēguas deste Perù, que son inumerables en estos Reynos, i los climas diferentes de toda esta Monarquia.

7 Ya dije que no avia de guardar el orden i territorios de las Provincias por sucesion de caminos, sino las antiguedades i lugar como nos fueron dando las provincias, i fundamos las casas en los pueblos; orden que guardarè quando tráte de los Conventos fundados en ciudades i villas, no como oy tienē las antecedencias, sino como en sus principios tuvierō las entradas, señalando los tienpos en que despues de convertidas dejò la Ordē muchas poblaciones, cō que mostrò dos efetos de caridad: el primero, el convertir animas quādo poseìan los pueblos; i el segūdo, en dejar comer a pobres Clerigos, i recoger à Conventos los Religiosos. En tres visitadores, i tres visitas se repartiò esta suma de dotrinas; la primera se llamava la visita de Lima, que se estendia asta Santapor, los llanos inclusivè, i asta los Conchucos por la sierra exclusivè, i desde alli todo lo restante era segunda visita de Trugillo; asta la Nasca, la de Lima por los llanos, i de alli toda la tierra era la tercera visita, que se llamava la del Cuzco, i eran los visitadores los Priores de Lima, Trugillo i Cuzco, cada uno en su territorio.

8 Déjo para su tienpo las Provincias en q̄ predicò la Orden, i fundò casas en el Reyno de Chile i en el de Quito. Las dotrinas que emos referido, son las plaças, i estos los Religiosos Apostoles destas Provincias, pueblos i millares de animas; fuera de algunos de los doce Fundadores, i de otros catorce ijos de los Conventos de España, los demas son ijos de las casas i Conventos del Perù, i los que fueron sucediendo despues, los mas son ijos desta Provincia, o nacidos en esta tierra, dirè de cada uno de los q̄ fueron mas ilustres por aver dejado santas memorias, i aver sido Evangelicos pastores, diciēdo sus santas vidas, los sucesos grandes, los aumentos de Fè i sus muertes dichosas, i entonces se dirà el territorio, clima i costunbres de cada Provincia o pueblo, i lo mesmo quando llegáre su año de fundacion a cada Convento, como lo pidieren las antiguedades de cada predicacion, dejando otros muchos, o porque no trabajaron tanto, o porque no dejaron fama.

Aora sepamos, que ordenes llevarō estos benditos ministros, i con que preceptos los instruyeron los Provinciales, que virtudes enseñarō i en que policia Cristiana se abituaron los Indios, dejando los mas o menos trabajos q̄ en su predicacion padecieron estos o aquellos, i las diversisimas lenguas que aprendieron, i las diferentes idolatrias que arrancaron para quando de cada cosa se able en particular.

9 Los preceptos que llevarō i las instruciones que como aranzel obedecierō son ocho, que es digno de ponderar cada uno. El primero, que solo mirando a Dios i al provecho del progimo, viviesen con mas perfecion en las dotrinas, que a vista de los Prelados en los Conventos, estrechando la vida con penitencia i virtudes, para que el buen egenplo apoyase su predicacion, temiendo el castigo de Dios, que seria el mas riguroso de su justicia, si los infieles que ivan a convertir viesen en sus predicadores vicio alguno de los que ivan a extirpar.

10 §. 2. Que pues aviā dejado sus patrias, filiaciones, parientes i climas en España los que de allà vinieron, i las aciendas i regalos los que acà tomaron el abito, movidos de caridad, i con el merito de la obediencia, con deseo de convertir infieles, i de enseñar la Fè, padeciesen por Cristo los trabajos, penalidades, anbres i fatigas que conviniese a su predicacion, ofreciendose por sola un anima al penoso martirio del mayor trabajo.

11 §. 3. Que no tratasen de interes umano, siendo en todo pobres Evangelicos, andando a pie los caminos, que lo permitiesen sin mas defensa que unas sandalias o çapatones o çapatos abotinados era su nonbre. No admitiendo de los Indios oro, plata, ni otro metal, salvo legunbres o maiz, sin prevenirse de comidas, porque su interes solo avia de ser animas adquiridas para Dios, dando a conocer a los Indios, q̄ los Religiosos no buscavan riquezas en sus tierras como los demas Españoles, sino introducir la Fè, i las virtudes en sus animas como ministros de Cristo, poniendo el cuydado en sola su salvacion, i no en cosa alguna de propria comodidad. Que ningun Religioso comiese en casa de Indio ni secular, ni estos en las mesas de los Religiosos, porque todas las apariencias de conbites o banque-

tes,

tes, contradecian al estado de convertir infieles, salvo el tienpo i en los lugares dõde no tuviesen casa propria, i entonces no asistiesen a festines, bodas ni banquetes; i si tal vez conviniese asistir, mostrasen aver ido no a comer regalos, sino a enseñar abstinencia i a enfrenar desconposturas.

12 §. 4. Que no recibiesen ni del Rey ni de los encomenderos, un solo real de Sinodo, salario ni estipẽdio, sino solo aquello que uviesen menester precisamente para un abito de gerga o cordellate, i para una pobre i penitente comida (lo que aviã menester los Religiosos para sus personas, les enbiava la casa de Lima a Guamachuco, i a otras dotrinas distantes cien leguas i mas, cõ titulo de limosnas, como se vè por muchas partidas de sus libros. Fineça de coraçones linpios de codicia tẽporal, con que egecutoriavan sus deseos, i provavan la linpieça de su intencion, atendiendo a ganar animas, i no a multiplicar bienes, acuerdo santo en los principios de una predicacion; pues viendo los infieles despego de sus intereses, dan credito a las vozes de sus Predicadores, i admiten bienes espirituales de los que vẽ sacudidos de sus terrenos bienes.) Estẽ socorrer a los ministros con limosnas de pueblos distantes, fue fineza del ardor divino de la primitiva Iglesia. S. Lucas dice *a*, que padeciendo pobreça los Catolicos de Ierusalen, juntavan limosnas los fieles de Antiochia, i se las enbiavan con san Bernabe i san Pablo, i este Apostol solicitò mucho, que otras Provincias acudiesen a esta reparticion, como lo escrive san Pablo a los Corintios *b*: de aqui nacio el santo vso de las coletas que se dicen los Domingos en la Misa, porque se repartian este dia, i durò tan loable uso mas de trecientos años, asta el tienpo del Enperador Teodosio, como se vè en san Geronimo *c*, i se llamavã coletas, nõbre q̃ usa mi Orden, q̃ allà enbiavan socorro o coletas, como dicen Tertuliano i Crisostomo, a los pobres, i acà a los que podian ser ricos, porque solo buscasen animas. Prosigamos en el santo arancel, i si uviese rios i partes que no se pudiesen pasar a pie, admitiesen cavallo o bestia prestada, i no propria o de comunidad, en que podellos vadear mejor, i que las limosnas que los Indios o seculares Españoles les diesen, dentro de veynte i quatro oras las distribuyesen a pobres, sin retener un solo real, o las diesen al Prelado, i que no recibiesen limosnas por las Misas.

a Actor. c. 11. *Discipuli autẽ provt quis habebat proposuerunt singuli in ministeriũ mittere habitantibus in Iudæa fratribus, quod & fecerunt, mittentes ad seniores per manus Barnabæ & Sauli.*

b 1. Corint. cap. 16. *De collectis autẽ, quæ fiunt in sanctos sicut ordinavi Ecclesijs Galatiæ, ita & vos facite.*

c Hieron. cõtra vigilantium.

13 §. 5. Que con mansedunbre i con demonstraciones de amor, sin muestras de rigores, ni egecutar enojos, atragesen la voluntad de los Indios, acomodandose cõ la capacidad de cada uno, sufriendo su ignorancia i trabajando con paciẽcia, advirtiendo que en cada uno estava aclamãdo la sangre de Iesu Cristo i el merito de la caridad, con precepto grande que a ninguno castigasen.

14 §. 6. Que no se sirviesen de ningũ Indio ni India para sus proprios menesteres, advirtiendo que ivan a servir, i no a ser servidos; pero que trabajasen en azerles edificar Iglesias, fundar Ospitales i curar sus enfermos, siendo los Curas sus enfermeros, sus Angeles de paz en sus contiendas, i sus padres en sus anparos.

15 §. 7. Que mañanas i tardes les digesen la dotrina, i se la diesen a entender, industriandolos en la ley de Dios, i en toda Cristiana policia. Asemejandoles en el trato a los Españoles en las cosas i casos que ni dañasen a su propria naturaleza, para que estimando la onra, fuesen olvidando las costunbres obcenas, i las aciones viles; pero que fuese en materias que no los ensoberveciese, i en virtudes morales que los onrase; poniendoles escuelas donde aprendiesen a leer, escrivir i contar, aziẽdoles aprender oficios i artes politicos, asi para que se fuesen aziendo mas capaces, como para que medrasen caudales con trabajos onestos, siendo pintores, carpinteros, sastres, plateros i los otros artes, a que se acomodasen sus abilidades, i fuesen de inportancia para sus pueblos.

16 §. 8. Que en las materias de culto divino, instruyesen a los Indios, fundando capillas de canto llano, i canto de organo, de flautas, organos, i otros instrumentos, para que lo autoriçado del culto, siendo los ministros ellos, engendrase en los demas tanto respeto, amor i devocion, asi a las fiestas i misterios de la Iglesia, como aborrecimiento a sus fiestas, ritos i ceremonias Gentilicas, i a las supersticiones, agueros i echicerias diabolicas, trabajãdo dias i noches en arrancar estas infernales raizes, extirpando qualquier asomo de Gentilidad, i no consintiendo el menor amago de supersticion. Para lo qual todos

todos los dias asistiesen a dotrinarlos, dãdoles a entender con la predicaciõ el error de sus idolatrias, la ceguera de sus ritos, i la verdad i provechos de nuestra Fè i ley divina, predicãdo todos los mas dias, i buscandolos en las sierras, montañas, cordilleras, quebradas, cuevas, lagunas i escondrijos mas apartados, i en los retiros mas ocultos, sin huir del trabajo, rigores del tienpo, descomodidades ni persecuciones, pues por cada cosa se les prometia la gloria; i por las que fuesen añadiendo se les dariã nuevas coronas por mayores meritos, i que miẽtras ellos peleasen en estas conquistas, los Conventos les ayudarian con penitencias i oraciones.

17 Vease este espejo de perfecion Evangelica, i este epilogo de la predicacion Apostolica, amoldada en los preceptos de la ley de Dios, i fundida en los mas estrechos consejos del Evangelio. I porque el cunplimiento deste aranzel, i la observãcia de su egecucion se verà en las vidas i efectos de los que para esta Coronica se an escogido, dejando muchos (que se pudieran oponer a la onra i alabança, aziẽdo pleyto de acreedores) o porque egecutando todo este aranzel no se refiere dellos cosa particular, o porque no à venido a mi noticia autentica averiguaciõ, guardandoles Dios sus alabãças para mas digno i autoriçado Coronista, i para los tiẽpos i ocasion que califica la divina providencia.

18 Mientras nuestros nuevos Curas estã obrando quanto en este padron se contiene, i veremos despues, quiero poner algunos casos sucedidos en este Perù, como apoyos deste soberano aranzel, para que se vean, o los premios que a los ojos umanos quiso Dios manifestar, agradecido del que los izo, i los lastimosos castigos que egecutò su rigor contra dotrinãtes, que olvidados de su obligacion, fueron causa de su escãdalo, asegurando al que los leyere, que o son publica voz i fama en los territorios, Provincias o pueblos donde cada cosa sucedio, o que no se pone ninguno que no aya certificadose, o con los que los vieron, o con los que de personas de verdad se informaron, no cõtentãdome con sola la relacion de uno, sin con la contestacion de muchos, eligiẽdo lo mas cierto, i vendrè a sacar quanto sirvieron a Dios mis Religiosos, pues ningun castigo se les viò, i muchos favores de Dios les conocieron. Cojamos el primer punto del aranzel, i acabado éste pasarèmos a los otros, quiera Dios muevã los egenplos a los q̃ no enmienda, o mejora la propria obligacion.

Cap. IX. De sucesos egenplares i castigos de Dios, contra dotrinantes malos.

1 LO primero que les mandan es, que tengan vida inculpable, y huyan de dar malos egenplos; porque no ay cosa que asi despeñe los animos de los seculares, i sin proporcion los de aquestos Indios, que son faciles i muy acomodados a imitar lo malo, i mas a seguir el mal egenplo de sus Sacerdotes. Por los años de mil i quiniẽtos i noventa i cinco, avia una India llamada Isabel en el gran pueblo de Lanbayeque, del Obispado de Trugillo, que uno i otro era entonces del Arçobispo de Lima, es grande su poblacion, de quatro Parroquias i un Cura en cada una, de los mas populosos del Reyno, i de los mas politicos de los llanos i lũgas quarẽta leguas, dos mas ò menos de Trugillo, abitan entre los Indios muchos Españoles, i se tratan las cosas del culto Divino cõ mas culto i devocion, que en las otras dotrinas de Clerigos. Aqui pario la Condesa de Chinchon, viniendo con el Conde a ser Vireyna el año de mil i seycientos i veynte i nueve. En este Lanbayeque avia nacido i vivia una India Isabel, ermosa, de buena disposicion, sobremanera galana i celebrada de muchos, tenia costosos adereços, si bien el trage a su usança, pero ermoseavala mas su curiosidad, admitia solo Españoles, i serviase de sedas, olandas, regalos i familias. Cayò enferma, conociose el peligro, i redujola uno de los Curas a que conociese que se moria, i a que recibiese los Sacramentos como Cristiana. Tratò de confesarse, no por devocion sino por cunplimiento, dieronle el Viatico sacrosanto, i al mesmo punto que le recibio con una inquietud rabiosa, decia con ansias locas, que le sacasen aquel demonio del pecho, que le atormentava. Trueque començado en

Lu-

a Ioan. c. 13. *Post buccellã introivit in eum Sathanas.* I dice Augustino tract. 62. in Ioann. *Prius intraverat in Iudã Sathanas immittendo in cor eius cogitationẽ, qua traderet Christum: nũc autem in Cœna post panem introivit in eum, non ad hoc ut alienũ tentaret, sed ut proprium possideret.*

Iudas a, que siendo su anima de Satanas, antes de comer a Cristo, crecio el delito por comerle en pecado, i tomò el demonio la posesion de su casa, dando principio al tormento, ceremonia de que asentavá su posesion, asi lo dijo san Iuan, i lo explicò Augustino. Triste caso, que ábra el malo las puertas con llave de Cristo, para dar la posesion al Demonio. Dava gritos desesperados; quantos la ablavan de Dios, o la pretendian sosegar, con que se encomendase a èl, se apartavan oyendola desesperar. Decia a voces, que no le digesen Misas, ni la enterrasen en sagrado, porque se iva desde alli al infierno. Que jamas avia écho cosa buena, i que quando iva a la Iglesia, no la llevava su obligacion, sino el deseo de ser vista de todos, i el gusto de verse celebrada de los Españoles. Llegòse uno de los Curas, que se decia la avia enseñado a ser dama, i lo era suya, pidiole no digese tan barbaras razones, que se bolviese a Dios, i se encomendase a èl. I ella enbravecida oyendola muchos, dijo: Encomiendate tu a Dios, que tanto lo as menester, pues por amor de ti se va mi anima al infierno, que me enseñaste a pecar, aviendome de enseñar a ser buena; con tu mal egenplo me fui despeñando, i por ti me voy al infierno, a estar eternamente padeciendo; i sin ablar mas acabò miserablemente de edad de treynta años. Si este espectaculo no redujo a estrecha penitencia al dueño desta lastima, doblado castigo aguarde por la causa del escandalo, i por la poca enmienda del mal egenplo.

2 En la Provincia de Chachapoyas cerca de Caxamarquilla avia, mas à de treynta años, un pueblo de Indios fundado a la falda de un pequeño mõte, sobre el qual, distancia de quatro quadras, salia de un manantial un arroyo de agua que entrava por el pueblo, de que bevian los naturales, i tan pobre, que ni en tiempo de aguas pudiera regar una guerta. Vn dia començò a salir mayor cantidad, i por oras se fue aumentando, digeron a su Cura, que era un Clerigo viejo, que aquella novedad causava miedo a los del pueblo, porque decian los Indios viejos, que nunca otra vez tanta agua, ni de diez partes la una se avia visto ni oido de sus mayores, i q̃ pues por momentos iva creciẽdo, q̃ el Cura se saliese del pueblo, porq̃ ellos se querian subir a los altos. El dotrinante criava en su casa tres o quatro ijuelos, i la madre estava con èl, i con ellos, siendo publico el escandalo, i causa de q̃ los Indios viviesen a su imitaciõ, i sin freno en los demas vicios. Venianle a decir, que el manantial crecia con exceso, el Cura se enbaraçava con los ijuelos i amiga, o no creìa ser tanto el golpe de agua, i de repente entrò por su casa el raudal tan inpetuoso, que al Cura, a los ijos, amiga, criados i quantos en la casa avia los aogò, sin dar lugar a que siquiera pidiesen misericordia, i tras estos se llevò la casa donde vivia i la Iglesia donde decia Misa i la mitad del pueblo, aogandose gran numero de Indios, despoblaronle los que avian quedado pasandose a otro sitio; públicando todos que por el Cura avia enbiado Dios semejante castigo, que asi muere el que como el vive.

3 En los contornos de Potosi era dotrinante un Sacerdote poco modesto, i solicitava una India ermosa, con dadivas no la acariciava, con diligencias no la atraìa, todos los medios interpuso su apetito, i ninguno vencio la resistencia. Ella huìa quando èl la buscava, siendo espuela del deseo lo que deviera ser freno de su liviandad. Desapareciose la India, i no dejava casas, quebradas ni retiros donde no la buscase el Sacerdote. Viniendo por el canpo al anochecer de buscarla, le salio al paso un toro con demonstraciones de arremeterle, corrio el Sacerdote, siguiole el toro, i obligòle a ocultarse en una sepultura de un Indio, de las que en su Gentilidad usavan, son como aposentillos pequeñuelos, i muchas son de dos i tres varas de ancho, ay dentro poyos, i en ellos estàn sentados los difuntos, i son las puertas angostisimas; alli se defendio del toro, pero no se le quitò de junto a la puerta, toda la noche la mula disparò, i el Sacerdote la pasò sin dormir entre edores i cuerpos muertos, temiendo mas al toro, si bien perecia de orror, divertiase pensando donde estaria su fugitiva; amanecio, i entrando la luz en la sepultura, que todas tienen las puertas al Oriente, vido aorcada con la faja a la triste India que buscava, i della procedia el abominable edor de la sepultura, aviase aorcado afligida de la persecucion del Sacerdote. El quedò sin aliento vital, i cayò sin abla lleno de orror. Fue bolviendo en si, conocio que su lacivia era la causa de aquella condenacion,

nacion, pidiendo misericordia a Dios i prometiendo penitencia, se salio de la sepultura, i era ido el toro, que Dios dispuso enbravecerle en el canpo, para que entrase a ver que su lacivo amor fue causa de aquel lamentable efeto, i para que viese entre podridos ascos la causa ermosa de sus despeños, i el desengaño a costa de agena condenacion.

4 En un pueblo de los Aymaraes no a veynte años, llegarõ dos Religiosos de mi Orden, i ospedòlos el Cura en su casa; llegaron vispera de fiesta, i el dia siguiente estuvieron viẽdo azer la dotrna, i el dotrinante les dijo, que advirtiesen atentos a la ermosura de una India, que èl con el dedo señalava, vieronla, cõfesando ser de las mas acabadas que en la tierra uviesen visto de lindo cuerpo i buena modestia, con mas gala de la que pedia su abito; entraron todos los Indios a la Misa, salierõ della, pasò la tarde, llegò la noche, i amaneciò el dia siguiente, i al alva dieron grandes golpes a la puerta del dotrinãte. Era el Fiscal que todo alborotado le dijo: Padre, Fulana la allamos agora aorcada de un espino que casi llegava con los pies al suelo. Alçò la voz el dotrinante, i dijo a los dos Religiosos: An oido Padres este lastimoso suceso? La India que este dice es la que ayer estuvimos alabando de ermosa. Ellos encarecieron la desdicha, i el se levantò a ver su lastima, i juntando los Indios i las Indias, muchachos i niñas, tratò de que todos trujesen vn palo de leña, i asta el padre i madre de la desdichada los trujeron, porque asi està dispuesto, para que tengan orror los Indios, i no se aorquen, cosa que con facilidad suelen azer. Estendiose, que de zelos de un Indio se avia aorcado; otros pensaron q̃ de zelos de su dotrinante, i el daño era, que sus malos egenplos animavan a sus feligreses, i ocasionavan a vida de tan lastimosa muerte. Quemaronla en un alto que està en el camino Real, a un lado de un rio. El Cura tuvo poca o ninguna emienda, i sus Indios malos egenplos.

5 No le sucedio asi a un Clerigo llamado el Licenciado Guerrero, onbre de toda virtud, penitente, limosnero, dado a la oracion, i gran ministro de la predicaciõ i dotrina, con provecho de los Indios, i opinion de gran siervo de Dios. Estava una vez comiendo, i con èl a su mesa pasageros, que de ordinario los favorecia, i otros Españoles pobres a quien sustentava, comia poco, i a los guespedes tratava con regalo. Tenia opinion de muy escrupuloso, que asi llaman los distraidos del mundo a los cuydadosos de sus animas. Vn dia (otros afirman que fue de noche) estando con los demas sus guespedes en la mesa se suspendio, como que de lo alto le decian algo, que èl escuchava con admiracion. Los circunstantes tanbien se suspendieron, i de repente cogiendo un cuchillo de la mesa, saltò a todo correr de su casa; admirados todos los guespedes lo siguieron, ignorando el motivo de su corrida, i temerosos del cuchillo que llevava. Llegò asta un arbol algunas quadras distante de su casa, donde se estava aorcando un Indio, i se acabava de arrojar; cortò la soga, libròle del laço, i trujole consigo ganando aquel anima, que con repreensiones i caricias, dandole a entender los daños de su desesperacion, lo convirtiò a que despues fuese de loable vida. Admirados, publicaron el caso los testigos, atribuyendo a meritos de aquel caval ministro, el remedio del dichoso desesperado, pagando Dios con esta onra al virtuoso Pastor, al cuydado que tenia del bien de sus ovejas, quitando al lobo infernal la que ya contava por suya. Este redujo a sus Indios a conocidas virtudes, obrando mas su egenplo, que las predicaciones de los convecinos suyos; que sin duda obran los seculares como vèn azer a los Eclesiasticos, i a los que andan al lado i en el altar de Cristo. Preguntaron a los niños, mancebos i plebe de Ierusalen [a], quiẽ les enseñò, o de que recibimiento aprendieron a quitarse las capas, i arrojarlas por los suelos, para que Cristo nuestro Salvador pasase, quando el Domingo de Ramos entrò en el pollino, ceremonia que ni antes se vido, ni despues se usò. I responderase, que dos renglones antes se dice de donde pudieron aprender. Entrava Cristo, i quitaronse sus Dicipulos las capas poniendolas sobre el pollino, esto vieron los de Ierusalen. Quien no vè que al punto los trataron de imitar, i añadieron mas umildad i mas sumisa adoracion, arrojando las suyas por los suelos, no juzgandolas por dignas de que Cristo se sentase en ellas, sino onrandolas con que la bestia en que iva

[a] Matth. 21 *Adduxerunt asinam, & pullum, & imposuerunt super eos vestimẽta sua, & eum desuper sedere fecerunt plurima autẽ turba straverũt vestimenta sua in via, alii autẽ cædebãt ramos de arboribus.*

iva pasase pisandolas. Que al tamaño que ven azer a los ministros que andan al lado de Cristo, obran los que mas enbaraçados estàn en las plaças del mundo. I no an menester los Prelados, pastores i dotrinantes, para que sus ovejas, subditos o feligreses estèn como instrumentos bien tenplados en las virtudes, i sin disonancia de vicios, mas que dar buē olor de sus proprias costunbres: en una mano tenian citáras o arpas los veynti-quatro Reyes que vido san Iuan *a* cantar gloriosos al Cordero divino, i no dice que tañian en los instrumentos; i es sin duda que discantavan las citáras, que a no tañerse fuera superfluo lo que se trujo para festivo; pero con que manos las avian de tañer, si la otra estava ocupada con las caçolejas del oloroso perfume? Todo esto vierte resplandor de misterios. Que necesidad avia de decir, que tañian citáras, ni que estavan acordes i tenpladas? que si davan buen olor de virtudes i oraciones con la una mano, de fuerça avia de estar tenplada, i tañerse sola la citára que asistia en la otra, alabandose Dios, i discantando todo, que el buen olor de vida del Cura, o Prelado, tenpla a los que estàn mas destenplados de costunbres, i sin tocarles mano resuenan virtudes en las cuerdas del instrumento popular, i alabase Dios nuestro Señor.

a Apocal. 5 *Viginti quatuor seniores ceciderunt corã agno habentes singuli citharas, & phialas aureas plenas oderamẽtorum, quæ sunt orationes sanctorũ, & cantabant canticum novum.*

6 En el segundo punto de la instrucion les dice, que por convertir un anima, no escusen trabajos, fatigas, ni penalidades, ofreciendose a ellas como los Santos al martirio. I quien duda, que muchos tienen mas premio en la gloria por predicar, que otros por martires. I veolo en la advertencia de S. Iuan Crisostomo *b*, està predicãdo el Protomartir san Estevan pruevas de la Fè, i abominacion de culpas, i mientras los Iudios se abrasavan en ira, i se quebravan los dientes de furor, se abrieron los cielos, i vido a Cristo en su gloria, que le aguardava en las puertas al lado de su padre; llevan a Estevan fuera de la ciudad, i como blasfemo le apedreã, i ni se abre el cielo, ni Cristo parece en gloria. Ruega por los enemigos, i tãpoco se le muestra Cristo; aora parece que avia de asomarse Dios, mostrarle su gloria, i añadirle favores, pues està padeciendo, i no en Ierusalen quando està predicando. Asi lo dispuso Cristo nuestro Enseñador, para que se vea, que mas le agrada Estevan quando predica su Fè, que quando padece martirio, i que si lo uno i lo otro à de premiar en el cielo, desde acà comiença a dar premios a su predicacion i no a su martirio, porque el que predica, es provechoso para el que se enmienda, i el martirio para los que le padecen, i asi le quiso Cristo azer mas favor a Estevan quando predicava, que quando padecia. Dichosos los ministros que padecen por predicar, i predican por padecer.

b Super Act. c. 7. *Audientes hæc discecabantur dẽtibus in eũ, cum autem esset plenus Spiritu sancto intendens in cœlum vidit gloriam Dei, & Iesũ stantem à dextris Dei, & ait: ecce video cœlos apertos, & Filium hominis stantem à dextris Dei.*

7 En el tercero, quarto i quinto, les encarga el no tratar de codicias, ni apetecer mas que la conversion de las animas, i que huyan de comidas i banquetes. Atendamos a un particular suceso, en los contornos del Cuzco, menos de veynte leguas de la ciudad, estava un dotrinante por el año de mil i seycientos i veyntidos, que ganò la dotrina no por meritos de vida, aunque era buen lengua, sino a fuerça de dadivas i por medios de simonia, Sacerdote distraido i poco enfrenado. Tenia diferentes grangerias, tratando solo de ganar dineros, i no de aprovechar los Indios, sirviendose dellos en muchos tratos, i ocupandose en azer mulas, sillas, i otras charlaterias. I por trabajar en ellas, no acudia a las confesiones de los enfermos, i a los Indios escusava de la dotrina i de oir Misa, porque le manejavan sus codicias. Cayò enfermo, llamò la enfermedad a las puertas de su conciencia, no entendia los golpes, aumentòse el mal, i achicòse el temor de Dios, sin que persuasiones le moviesen a confesarse, ni desengaños a que se moria. Un amigo que le asistia, enbiò a llamar a un Religioso de mi Orden, que tenia su dotrina tres leguas de alli, onbre egenplar, i que por sus canas i vida le veneravan todos; aconsejò al enfermo, que tratase de confesarse, i de sus bienes, aziendo restituciones o limosnas, a todo respondia, que no estava tan malo que le obligase a tanto. Todos le desafuciavan, i a ninguno creìa, solo tratando de su codicia i no de su muerte. Los descuydos de su vida, le enbaraçavan los deseos de su remedio, i para librarse de tantos que le

persuadian a que se confesase, izo una corta confesion para tan larga vida, floja, divertida i nada afectuosa, que no quiso Dios que tratase del remedio de su anima Sacerdote, que no atendia al bien, i dotrina de sus Indios; murio de priesa, i acabò sus enpleos. Pasado un año fue otro dotrinante, en cuya busca iva un Clerigo a cierto negocio. Llegò al pueblo en dia que no estava en su dotrina el Sacerdote que buscava, por aver ido a un pueblo vna legua del suyo donde era conbidado, con todos los convecinos Clerigos i Religiosos a la fiesta titular de aquel pueblo. Fuese a la casa del Cura, i allò a un Sacerdote (los nonbres de todos pudiera decir, pero en este tienpo inporta callarse,) que estava en la sala ocupado en azer xaquimas i conponer unos latigos. Saludòle el Clerigo viandante, i no le quiso responder. Preguntòle por el dotrinante, i respondio enbravecido, que lo fuese a buscar. Detuvose un poco, i viendole tan ocupado en su silleria, le bolvio el viandante a rogar, que le dijese donde estava, porque venia muchas leguas en busca suya. Respondiole, que no sabia dèl. Replicòle el Clerigo, diciendo, pues no asiste vuesa merced aqui? I viniendose para èl lleno de furor rabioso, le dijo: no asisto sino en el infierno. Espantado, corrido i quejoso, se fue el Clerigo a buscar algun Indio que le dijese del dotrinante que buscava. Supo que con lo mas del pueblo se avia ido al otro a celebrar su fiesta. Caminò a èl, i allò a todos los Sacerdotes juntos Clerigos i Religiosos, i despues de las cortesias de bienvenido, dijo el viandante, yo estuve para perderme oy en su pueblo de vuesa merced, porque el Sacerdote que tiene en su casa, es muy descomedido, o devia de estar endemoniado, porque ocupado en azer adereços de sillas, egercicio muy sucio para un Sacerdote, me pasò esto i esto, contando lo que avemos referido. El dotrinante, dijo, que ni èl avia dejado Sacerdote, ni sabia quien fuese, porque avia cerrado todas las puertas, cuyas llaves enseñò. Admirados todos, i èl ya mas temeroso, le preguntaron, que echura, aspecto i talle tenia; retratòlo diciendo sus faciones, i todos a vna voz dijeron, ese es fulano el Cura que murio antecesor, i con esto se conprueva lo que algunos Indios an dicho, que le an visto abrasandose en fuego, i le an oido dar vozes pidiendo mulas, i ablando como que las vendia a otro, ablando de latigos, i de sus grangerias, con que los Indios andavan atemorizados. El Clerigo viandante cayò, en que el modo, la inquietud, el furor i la desesperacion con que le vido era de condenado, i que como auia dicho èl mismo asistia en el infierno. Caso era este para emendar a muchos, i creo se mejoraron pocos, porque el dotrinante que sucediò al desdichado, le vide yo quitado por culpas, desterrado i cubierto de sarna o lepra.

8 Para que se conozca el daño que causa la glotoneria, i el banquetearse los dotrinantes con los Indios que proibe el tercero punto, es de ponderar este caso. En los contornos de Lima cinquenta leguas pocas mas o menos, avia un dotrinante no à diez años, que entrò en su beneficio con grandes brios, trayendo con rigor i cuydado todos los Indios è Indias a la dotrina. Vn Indio idolatra ablando con su Demonio le dijo, que el aver entrado aquellas vezes que le repreendia a la Iglesia, i a las Misas, era conpelido del rigor de aquel nuevo dotrinante, i que no sabia que remedio abria. A lo qual respondiò el Demonio, poco le duraràn esos rigores, porque es muy amigo de comer i de bever. Dile al Cazique de mi parte, que lo conbide muchas vezes a comer, i que los Indios lo regalen mucho, i veràs qual se trueca. Izieronlo asi, i dentro de seys meses era otro Indio en las costunbres, i padeciò gran infamia, porque en Lima se le izieron cargos i prisiones del pecado nefando; que como dijo Cristo, la glotoneria es madre deste vicio, i causa de pecados enormes.

Cap.

Cap. X. En que se dicen la suma de idolatrias que en el Perù trabajaron por extinguir nuestros Religiosos, i los ritos i supersticiones que trataron de extirpar.

1

TOdos los precetos del santo aranzel que acabamos de referir, se ordenaron a destruir la gran multitud de idolatrias, que con profundas raizes tenia esta Gentilidad, i es conveniente ponerlas, porque advertidas, todas se quedaràn sabidas, i se verà el monte de espinas, i el çarçal de abrojos, que fuerõ arrancando estos labradores Evangelicos, dando una reja i otra para sacarles la raiz, desyerbar los vicios, i poder plãtar la Fè, puesto que en sierras, yungas llanos, i Andes predicaron, i en todas estas constelaciones i provincias son iguales las idolatrias, i algo mas o menos los ritos i supersticiones, quedaràse dichas, porque no nos enbaracen, i veranse juntas porquè nos admiren.

2

Quantos años antes començaron a criar raizes i a producir errores, nos dice el antiquisimo origen de la comun i general idolatria; i porque en question tan pisada no se diga que no le puse el pie, andarè todas sus leguas, si bien corriendo, i echando por el atajo. El primer Autor, i el infame principio de adorar los idolos dice sin nõbrarle el Espiritu santo en el libro de la Sabiduria [a], la invencion de los Idolos (dice) es la corrupcion de la vida, ni nacieron con el mundo, ni duraràn asta q̃ se acabe. La vanidad ociosa i la maldad superflua, de los onbres invẽtaron tal desdicha, i la introdujeron en la tierra, i por esto fuerõ breves sus fines. Un padre dolorido sintiendo con acervo llanto la falta de vn ijo que con priesa le arrebatò la muerte, para tener consigo la imagen del ijo que llorava (i al que entonces murio como onbre, aora ya le adora como a Dios,) ordenò que sus criados i familia le tuviesen por cosa sagrada i le ofreciesen sacrificios. Despues interviniendo tienpos echò raizes cõvaleciẽdo la cosnunbre iniqua, i este error se fue guardando por inviolable ley, i en las tierras i por el mando de los tiranos se adoravã idolos, i se veneraban figuras de barro, i a los Reyes aquien los onbres no podiã adorar presentes, traian sus retratos de muy lejos, i a estos que conocian ser onbres los fueron adorando como Dioses, este es el engaño de la vida umana.

3

Astaqui es del Espiritu santo, i en el texto pone algunas palabras mas, ya sabemos que el loco amor de un padre, i el recio sentimiento de su muerte, juntandose el deseo de ver su figura i la adulacion de sus criados, fue cobrãdo tributos de adoracion, i atributos de divinidad. Pero quien fuese este enamorado padre, i en que tienpos començase esta deidad postiza deste ijo, tiene egercitos de Autores, i opiniones valientes. Unos dicen que el Rey Nino fue el primero que a su muerto padre Belo le izo estatua i le adorò por Dios, al qual adorarõ despues Ebreos i Gentiles llamandolo el Idolo Bel, asi lo sienten san Anbrosio [b], san Cirilo [c], el Abulense [d], san Isidoro Ispalense [e], san Geronimo [f], i san Cirilo Alejandrino [g] aze autor de la primera adoracion del padre muerto Belo al ijo sobervio Nino. Pero dice que llamò a su padre Belo por el idolo Bel que antes adoravan, con que parece que se encuentra i aze mas antiguo el adorarse este idolo i el aver idolatria, i dice que fue el autor desta ceguera. Otros constantisimamente niegan el aver sido Nino el autor primero de la idolatria, i son Belarmino [h], Suarez [i], Iustiniano [x] i Barradas [l], dando mucha mas antiguedad a la idolatria que a Nino i a su padre Belo; con sola una razon parece que se convencieran los de la primera sentencia; pues el Espiritu santo dice, que un padre enamorado de su ijo le labrò estatua, i lo izo adorar por Dios, i asi no pudo ser este Nino, ni Belo, puesto que el ijo izo adorar al padre, i avia de ser que el padre mandò adorar al ijo. Aunque Lorino [m] dice, que fue como todos afirman Belo el primer difunto adorado, i el primer Idolo fingido a quien su padre Nino izo estatua, de suerte que Belo no fue su padre de Nino, antes Nino fue padre de Belo. S. Epifanio [n] dice, que Tare padre de Abraan, viendo muerto a su ijo menor

 Aran

[a] Sapiẽ. c. 14 *Initiũ enim fornicationis est exquisitio idolorum, & adinventio illorum corruptio vitæ est, neq; enim erãt ab initio, neq; erũt in perpetuũ, supervacuitas enim hominum, hæc advenit in orbem terrarum, & ideo brevis illorũ finis est invẽtus. Acerbo enim luctu dolens pater, citò sibi rapti filii fecit imaginẽ: & illum qui tũc quasi homo mortuus fuerat, nunc tãquam Deũ colere cœpit, & constituit inter servos suos sacra & sacrificia. Deinde interveniente tempore, convalescente iniqua cõsuetudine, hic error tanquã lex custoditus est, & tyrannorum imperio colebantur figmẽta; & hos quos in palã homines honorare non poterant, propter hoc quod longè essent, è longinquo figura eorum allata evidẽtem imaginẽ Regis, quem honorare volebant, fecerunt.*

[b] In 1. ad Rom.

[c] In li. 3. cõtra Iulianũ.

[d] In 4. Gen. q. 13. & 17.

[e] Lib. 8. ethymolog c. ult.

[f] Ad cap. 2. Oseæ.

[g] Ibid. interpretatione Põtani. *Qui patrem suũ nominavit Belũ à Bel idolo, quod colebant, eius primum auctorem Ninũ Babylonium ferunt.*

[h] Tom. 2. li. 2. de cultu imaginũ, c. 13.

[i] Tom. 1. de Relig. li. cit. cap. 5.

[x] In cap. 1. ad Roman. ver. 23.

[l] Tom. 4. in Evangel. lib. 10. c. 12.

[m] In Sapiẽ. cap. 14.

[n] In Anacephal. *Quem primum Artẽ filium extulisse accepimus, fuisseque idolatrã scriptum est in lib Iosue. Trans fluviũ habitaverũt patres vestri ab initio, Thare patre Abrahan, & Nachor, servieruntque Diis alienis, quod verò primus omnium secundum diluviũ Thare filiũ extulerit à Genesi licet deducere, mortuusque est Aran ante Thare patrem suũ in terra nativitatis suæ.*

Aran, padre de Lot, le izo estatua, i que le adorasen por Dios, i pruevalo el Sãto, cõ que en el capitulo ultimo de Iosue, se les dice a los Iudios de la otra parte del rio. Abitaron vuestros padres desdel principio. Tare padre de Abraan i Nachor adoraron Idolos, i el primer ijo que cuenta la Escritura (despues del diluvio) que muriò quedando vivo su Padre es Aran como lo advierte èl Genesis. Luego este fue el autor primero de la idolatria dice Epifanio, pues allamos juntos el adorar Idolos, i ser el primer padre que vido despues del diluvio ijo muerto.

4 Nuestro san Fulgencio [a] inquiriẽdo la etimologia de la palabra Idolo, refiere lo que Diofanes Lacedemonio, que escrivio veyntiquatro libros de antigue dades; dijo, que Sirofanes Egipcio onbre poderoso en riquezas i de numerosa familia, tuvo un ijo que se le muriò pequeño, llegò al estremo su dolor, izo para engañar al gusto i divertir la pena, una estatua figura de su malogrado ijo, i teniala en su casa. Llamavala Idolino, que es una especie de afligido dolor, i quedosele nonbre de Idolo, que adulandole sus criados le adornavan con flores i le tegian coronas, fingianle adoracion, i ofrecianle olores, quando huian de su castigo se anparavan de la estatua, llevandolos mas el miedo que la voluntad, i desta adoracion tuvo comienço la general peste de la idolatria loca.

5 Despues del diluvio le dã su principio a la idolatria Lira, el Cartuxano, Lorino [b], i Castro [c], san Cirilo [d] i santo Tomas [e], Crisostomo [f], Geronimo [g], Anbrosio [h], Cipriano [i], Egesipo [k], Eusebio [l] i Augustino [m], si biẽ muchos destos, i otros santos convienen, en que desde la primera semana del mundo intentò el demonio introducir la idolatria, diciendo a nuestros padres, que serian como Dioses, i que la divinidad se podia re partir entre muchos dejandose adorar los dos por Dioses. Asi lo advierten san Anbrosio [n], Procopio Gazeo i Estrabon [o], Aponio el dotisimo [p]; i san Augustin [q] se estiende a decir, que se persuadieron nuestros padres a que serian Dioses i esto cundiò por sus decendiẽtes. Lo cierto es, que el Demonio la intẽto desde el principio, i aun asentò en su persona la primera idolatria teniẽdose por Dios, i merecedor de la Catedra Divina, ladeandose al parage de Dios, i llamandose asi [r] yo soy Dios. El la intentò cõ nuestros padres, i no saliendole biẽ, la continuò para otros.

6 Graves Dotores tienẽ, que los decẽdientes del maldito Cain fueron los primeros idolatras; los Ebreos como refiere Lira sobre el capitulo quarto del Genesis pruevan, que Tubal Cain sexta decendencia de Cain, que como dice el Genesis, fue el inventor de las fundiciones de los metales i del hierro, fabricãdo estatuas izo adorar sus idolos; i su ermano Tubal inventor de la musica tañia citáras i organos, festejando los idolos de su ermano, mala estrena en ciencia tan soberana, i vanlo probãdo, con que aviendo sido Cain el primer erege que negò el juicio de Dios, i defendiò, que ni avia juez, ni pena para el malo, ni premio para el bueno, como lo alega Genebrardo [s] del Targun Ierosolimitano, i Rabi Ionatas, aciendo san Atanasio [t] a Cain, i a las iniquas liciones que enseñò a sus ijos manantial del mar de los errores i pielagos de la idolatria, i le señala el año que de tal raiz se fue forjando la idolatria, que despues soltò la capa. El padre Enrico Samerio [u], que dice fue el año ciento i uno, o segun el conputo de los Ebreos ciento i diezíseys del principio del mundo, aumentando los vicios cada qual de sus decendiẽtes, tierra que admitiendo un grano de sienbra, iva multiplicando gavillas de vicios, siẽdo peor el ijo que fueron sus padres, i a no aver introducido idolatrias, no se aventajaren al primer Eresiarca. Los Ebreos, como dice Rabi Salomon, a quien cita Genebrardo, explican el lugar del capitulo sexto del Genesis, en que dice el Espiritu santo, que los ijos de Dios engendraron en las ijas de los onbres, de que nacieron los Gigantes, fue decir que los ijos de Seth i Enos siervos de Dios è ijos suyos por la gracia, se mezclaron con las ijas de los malditos i carnales onbres nietos i viznietos de Cain, Gigantes que les enseñaron la idolatria. Esto primero i segundo dicen Suidas in vocabulo Seth, san Cirilo [x], Anastasio, Niseno i Pereyra [y], Burgẽs. [z] i Martin del Rio; convienen muchos con Genebrardo, en que desde el tienpo de Enos [aa] de quiẽ se dice en el Genesis

[a] Li. 1. §. vn de Idolum dicatur, in Mitologie. *Filii sibi simulacrum instituit*; & infra: *Deniq; Idolum dictũ est Idolinũ, quod nos Latini speties doloris dicimus.*
[b] 3. apud Genes.
[c] In c. 14. Sapien.
[d] 3. in Iulian.
[e] 2. 2. q. 94. art. 4. ad 2.
[f] Homil. 87. in Matth.
[g] In cap. 1. ad Rom.
[h] Ibidem.
[i] De Idol. van.
[k] Apud Hieron. de viri illus.
[l] In chron.
[m] 22. contra Faust. c. 17.
[n] De Paradiso, cap. 13.
[o] Ambo in Genes.
[p] In Cantic. li. 1. ad illud trahe me.
[q] Paranesi ad Gen. *Proto parentes de Paradiso eiectos, quod Deos crederent, qui non essent, Deorũ que nomen posteris tradidisse.*
[r] Ezech. c. 28. *Deus ego sum, & in cathedra Dei.*
[s] In Cronograph. lib. 1.
[t] Oratio cõtra Idola.
[u] In Cronol. Sarra.
[x] Li. 9. in Iulian.
[y] In cap. 6. Genes.
[z] Apud Lorin. in 1. Pet. 3.
[aa] Genebr. in chronog. dice: *Anno mundi trecẽtesimo vigesimo quinto, tẽpore Enos cœpit idolatria fictitiorumq; Deorumque cultus hic solus vi sua familia veram religionem retinens, pietatem instaurat.*

nesis [a], q̃ fue el primero que començò a invocar el nonbre de Dios con culto exterior i aclamacion de Fè, se se començò por los ijos de Cain, la vana supersticion de la idolatria, que a no ser semejante ocasion, no se avia de alabar esta invocacion del culto de Dios por primero en Enos, i quando Adan, Abel, Seth i otros justos le invocaron primero, i atribuyesele a Enos, porque salio a la defensa quando se levantò otra adoracion, i se manchava la del verdadero Dios. Asi lo defienden Lira,[a] Matias Toringio [b], el Cartujano [c], Vgo Carense, Oleastro, Oncala i Lipomano, que convienen en seguir la exposicion de los Ebreos, que tienen por propria i genuina intelecion; el decir entonces, començò a invocar este Enos el nonbre de Dios, quando començaron a invocar los ijos de Cain Dioses falsos i deidades mentirosas, que fue el año de trecientos i veynticinco de la creacion del mundo. Tertuliano [d] dice, que Enos septimo decendiente de Adan por la linea del justo Seth, viendo idolatrar a los decendientes de Cain, escrivio contra ellos por los años de seycientos i veynte, o de seycientos i treynta, i pone sus palabras que son las que van al margen [e], i apoyase esta opinion con aquello del Genesis [f], que destruyò Dios el mundo, porque toda carne se avia corronpido. Esta corrupcion significa en la Escritura, no sola la que causa la sensualidad, sino tanbien la idolatria, como se vè en el Exodo [g], i parease el dicho del Genesis, con lo que digimos del Espiritu santo en la Sabiduria, que la invenciõ de nueva idolatria, fue la corrupcion de la vida para concertar esta opinion: dicen sus valedores, que siendo trecientos i veynticinco años despues de la creacion del mundo, viene a no ser en su principio, i con que algun padre de los decendientes de Cain iziese adorar a su ijo; i quando no lo uviese alli, el Espiritu santo no lo pone por istoria, sino por *verbi gratia*, o egenplo, o abla de la idolatria fabulosa, i con esto linpian de calumnia su opinion. Yo sigo la de los santos Padres, i la de mi Augustino, que despues del diluvio començò al descubierto la idolatria fabulosa, i en este Perù desde que pasado el diluvio la poblaron Tartaros descendientes de Iafet; pero que uvo idolatrias antes del diluvio es cierto, i lo dà a entender san Pedro [h], con que lo pruevan Serario, Lorino i Alcaçar [i].

6 La idolatria que en este Perù mas estimacion tiene, es la de adorar a sus Reyes o Ingas. Padres vivos a ijos muertos, i tener por Dioses ijos, nietos i decendientes a sus padres, aguelos i progenitores, i a estos llaman Malquis, i en los llanos Munaos. Todas las tres especies de idolatrias que pone Marco Varron, i dèl refiere mi Padre san Augustin [k], tuvieron i tienẽ estos Indios la natural, pues adoraron criaturas naturales Sol, Luna, estrellas, rios, montes, arboles, a cuya aficion incita la naturaleza, i la civil, pues adoraron obras de sus manos echas de oro, plata, metales, piedras i maderos; llamada civil por ser adoracion fundada por el acuerdo de las Ciudades, Reyes o Consulados; i la tercera que es la idolatria fabulosa, que consiste en adorar los difuntos, i darles privilegios de Dios a los que murieron como onbres malos; las dos primeras dicen, fueron antes del diluvio, i la tercera despues, veamos las de los Indios. Antes de referir sus Dioses, se à de advertir con Garcilaso Inga [l], que los Indios a solo Dios Pachacamac adoravan por Dios invisible, i al Sol por Dios visible; pero al Viracocha i a las demas Guacas, Idolos i adoratorios por deidades, o cosas que tenian algo de señorio o divinidad, pero no por Dioses ni criadores, como a la Luna, estrellas, rayo o trueno, mar i otros astros celestes, teniendolos por ermanos o allegados al Sol. Aunque en la intrucion contra los ritos de los Indios que està inpresa con el confesonario (que ordenò el Concilio Limense del año de ochenta i tres, i antes el Concilio Provincial del año de sesenta i siete) no ponen por Dios adorado de los Indios al Pachacamac. I en el tratado que izo el Licenciado Polo, por orden de los Vireyes, i està inpreso en el tomo del confesorario dicho, dice, q̃ despues del Viracocha (a quien tenian por señor supremo de todo, i adoravan con suma onra,)

a In 4. Gen. *Tunc incœpit invocare nomen Domini, quod exponunt Hebræi de idolatria quia ut dicũt tunc incœperunt homines attribuere nomen Domini creaturis, Soli, & Lunæ, & Idolis, nõ tamen ab ipso Enos, qui fuit iustus, sed à filiis Cain sibi cõtemporaneis.*

b Cõtra Burgensem in Glos. pro Lirano.

c Cartuano, Hugo. Oleast. & Honcula in 4. Genes.

d Lib. de idolatria, cap. 4.

e *Iuro vobis peccatores, quod in diẽ sanguinis perditionis pœnitentia parata est, qui servitis lapidibus, & qui imagines facitis aureas, & ligneas, & lapideas, & fictiles, & servitis phantasmatibus, & dæmonibus, & spiritibus infamibus, & cunctis erroribus, non secundũ scientiã, nullum ab eis consequemini auxilium.*

f Genes. c. 6.

g Exod cap. 32. *Peccavit populus,* vertit Hieronymus, *Idola coluit In Hebræo corrumpi non solum significat peccare libidine, sed idolatria, & fornicare dicit utrũque.* Sic Honcala.

h Epist. 1. c. 3. *In quo & his, &c.*

i In Apoc. cap. 21.

k De civit. Dei, lib. 6. c. 6.

l 1. par. lib. 2. cap. 2.

 ado-

adoravan tanbien al Sol i a las estrellas, trueno o rayo. Anbas cosas se puedẽ cõvenir con las palabras del Concilio [a], que dicẽ asi: ¶ En cada Provincia ay un tenplo o guaca principal, adonde todos los de la tal Provincia van a adorar i ocurren con sus sacrificios, i en cada pueblo principal ay otro tenplo o guaca menor, donde particularmente ocurre el tal pubelo, i todos estos adoratorios tienen sus ministros i cosas necesarias para sus supersticiones. Asentado esto se conforman los Autores cõ decir, que en todas tierras de arriba de Chuquiago Chuquisaca, Potosi i sus comarcas, dõde el Licenciado Polo izo la averiguacion, i en las de Chucuito en el tenplo Titicaca se adorava por Dios principal al Viracocha, i en todas las del Cuzco al Sol, cuya adoracion descaecio mucho desde que dijo el Inga aquellas tres sentencias (tan celebradas de los Autores, i repetidas de los Indios) quando puso ley que al Dios Pachacamac solo se tuviese por Dios superior al Sol; dijo pues: ¶ No puede ser Dios universal el que dando luz a unos, no puede al mesmo tienpo darla a otros. Ni puede ser Dios perfeto el que ni una ora tiene quietud, i à menester andar lo que a de ver. Ni puede ser muy poderoso, a quien una nubecita pequeña tapa sus rayos, i asi tengase por supremo Dios al que criò el mundo, i enseña a los onbres, que eso quiere decir Pachacamac; Pachayachachic. Los del Cuzco lo adoravan, aunque no tenian tenplo; i en las comarcas del Cuzco asta Quito, se adorava al Pachacamac de que abla Garcilaso; i es aũque toda esta tierra desde Arequipa asta Trugillo i Quito i las sierras, no se quiso sujetar al Inga del Cuzco, asta que iziese ley que el Dios Pachacamac Dios ocuto, era el criador del mundo, i el Dios mayor, i que se le avia de dar mayor adoracion que al Sol, asi se concertò, i asi tuvo el cunplimiento, llevandole al tenplo del Cuzco, donde como en el Panteon de Roma ponia todos los Idolos de las provincias que conquistava, tanto porque no se le revelasen, como porque enbiasen ministros, ofrendas, i adoradores que aumentasen el culto, i fuese mas crecida su ponpa i magestad. I puso por el Dios primero a Pachacamac.

[a] 2. ex cap. 98.

8 De donde vino el origen de adorar a este, a las guacas, i a los Idolos de los llanos los Indios Iungas, diremos quando se tráte de nuestra dotrina de Pachacamac. I agora en breve dirè el principio que dan los Indios, i tuvo la adoracion de Idolos i guacas de la sierra; sacado del libro manuscrito del Padre Luis de Toruel de la Conpañia de Iesus, que yo tengo en mi poder, donde trata de las idolatrias destos Indios. Prueva la fabula de su origen [b], con la autoridad i trabajada informacion que izo de todo el Dotor Iuan de Balboa Canonigo de la Catedral de Lima, varon muy docto i diligente investigador de las antiguas tradiciones destos Indios, Catedratico de su lengua en esta universidad, cuyo libro dice que tiene en su poder, i la fabula del origen dellos i de sus guacas, tiene mas abilidad i similitud con lo que dice el Genesis de la creacion del mundo, i suceso del diluvio, que lo que fabularon Ovidio, i los Poetas Griegos i Latinos, que creyeron los Españoles antes que se convirtiesen a la Fè. Vease aquella en las Metamorfosis de Ovidio, i esta aora aqui de los dichos Autores. Decian los Indios, q̃ entre ellos tienẽ lugar de Filosofos, i oficio de cõservar sus memorias, i antiguas tradiciones en Quipos, cuentos, o en cantares. Que aviendo Dios criado al mũdo (que ellos llamã Pachayachachic, i q̃ quiere decir, el Maestro i Criador del mundo, i el Dios invisible) i en èl los onbres le fueron menospreciando, porque unos adoravan rios, otros fuentes, mõtes i peñascos, i los azian iguales a èl en divinidad; sentia mucho el Dios Pachayachachic semejante delito, i les castigava con rayos esta injuria. El castigo no enfrenava su iniquidad, i asi irritado del todo les arrojò tan gran aguacero, i tan inmẽsa cantidad de agua, que aogò todos los onbres, de los quales se escaparon algunos (no culpados) permitiendoles Dios, que se subiesen en altisimos arboles, en coronas de los encunbrados montes, i se escondiesen en cuevas, i grutas de la tierra, de donde los sacò, quando el llover avia cesado, i les dio orden que pobla-

[b] c. 14. lib. 1

blasen la tierra, i fuesen dueños della, donde viviesen alegres i dichosos. Ellos agradecidos a las cuevas, montes, arboles i escondrijos, los tenian en grā veneracion, i les comēçarō sus ijos a adorar, aziēdo a cada uno Idolo i guaca. E aqui el origen de tanta multitud de adoratorios i guacas; q̃ fue el decir, q̃ cada familia q̃ a su progenitor anparò tal mōte, arbol o cueva, enterrādose donde estava enterrado su primer progenitor. Bolviose su Dios a enojar è indignar, i convirtiò a todos los maestros destas adoraciones en piedras duras como a endurecidos, a quien rayos de fuego, ni grandes diluvios de agua avian enfrenado. Asta entonces no avia el Pachayachachic criado al Sol, la Luna i las estrellas, i fuelas a criar al pueblo de Tiaguanaco, i a la laguna Titicaca de Chucuito. El Sol se fue luego al Indio Mangocapac, i le proijò è izo Rey, poniendole todas las insignias que usaron los Ingas, i le mandò que procrease, con ternuras de amor q̃ le dijo [a]; esta es su fabula, i fue mas disonante la de los Latinos, i fuese el Sol al cielo.

[a] Ovid. 1. Metam. *Sobolemque prior dissimilem populo promittit origine mira.*

6 El mismo almacigo de idolatrias, i semilla de supersticiones, que el Demonio senbrò en los Egipcios, Iudios, Romanos, Españoles, i diciendolo todo, en las tres partes del mundo, Europa, Africa i Asia, plantò, aunque no tantas, en esta parte del orbe nuevo, i las fabulas de cada Idolo tuvieron acà el modo de principios que las de Europa, i encerravan moralidades i enseñança a las costunbres como las de los antiguos Filosofos. Tienen fabulas mitologicas, que con palabras de admiracion significan algun secreto natural, o cuento de istoria, como al Dios Viracocha, aziendole como a Venus ijo de la espuma del mar; deste genero ay libros muchos, como son los de Epicarmo, Fornuto, Crates Ateniense, i Albrico Filosofo; tienen fabulas Apologicas, en que fingiendo que ablan animales brutos, enseñan a los onbres a bien vivir, de que ay tanbien tantas fabulas Libicas i Esopicas. Tienen otras fabulas que los de Europa llamaron Milesias, porque se inventaron en Mileto, que es en Ionia. Estas son unos desvarios sin fundamento de virtud, ni aforro de provecho, como las que escrivio Apuleyo en su asno de oro. Las fabulas mas veneradas destos Indios, fueron las Genealogicas, que son las que tratan del linage o parentesco de los Dioses, ya entre si, ya con los onbres; porque a sus Reyes Ingas les dieron principio de ijos del Sol, i otras generaciones fingidas, que algunas se veran en su lugar. Tienen estas i aquellas diferencia en la istoria, i en llamarlas allà Iupiter, i acà Pachacamac; allà Apolo, i acà Inti o Punchao; ellos acervo de Mercurio al monte de piedras, i estos Apachitas; Diana allà, i Quilla acà; Pleyades ellos, Collia o Oncoy estotros; Neptuno aquellos, i Viracocha estos; i Venus que decian avia nacido de la espuma del mar, los Indios decian Viracocha que es lo mismo. Al Idolo Bel cabeça de linages, le nonbran Malqui; a Ceres Mamazara, i a todos los Dioses penates, o caseros los llamaron acà Canopas; i a este modo quantos en la Gentilidad de Europa, Asia i Africa se adoraron, i sabandijas como los Egipcios; solo ay una diferencia, que los Idolos de allà tuvieron Ovidios, Virgilios, Lucanos, Macrobios, Aristoteles, i las universidades de Atenas, Roma i demas del mundo; o un san Augustin que conpusiese otro libro de la ciudad de Dios. Autoriçaron sus idolatrias los Enperadores con mas lustroso culto, aunque no con tan abundantes ofrendas de oro, plata, vida de niños, i ofrenda de animales como tuvierō estos Indios. Allà fueron imitando los otros Inperios, dādoles Magestad los Reyes, i aplaudiēdola los del pueblo de Dios en Egipto, i Salomon en Ierusalē, i estos Indios si biē adoravā lo mismo, i ofrecian mayores riquezas, tuvierō dos desdichas; el no tener Poetas para sus fabulas, ni Filosofos q̃ escriviesen las mentiras de sus Dioses; i la otra el aver echo estos sus Idolos de oro i plata, q̃ al pūto los adoraron los Españoles en las bolsas, i antes de amanecer tenia Māso Sierra jugado en el Cuzco el Idolo del sol de oro maçiço, q̃ aser Idolos los q̃ teniā en los tēplos de piedra o brōce como los Romanos, i otras naciones, durarā como an ido durādo los desta materia, asta que los Sacerdotes i visitadores los an ido destruyendo. Azē poquisimo

caso destas gentilidades los Españoles, porque vèn a estos Indios enbilecidos como si su abatimiento procediera de su naturaleza, i no de su paliada esclavitud. Los Romanos espantaron el mũdo; donde està oy aquella potencia? Consideren a los Iudios antes del cautiverio de Babilonia, i en ella, i aun en Egipto, i despues en la tierra de Promisiõ, i verã la Magestad quando prosperos, i el abatimiento vil quando rẽdidos. Busquẽlos i considerenlos en Egipto aziendo adobes, mirenlos oy, i son mas cuytados i abatidos que estos Indios. Los Moriscos en Castilla, i los Castellanos (quando se perdiò España) considerenlos en las mõtañas. De los Reyes de la India el de Tidore, i el de Ternate, dicen todos que reman en sus barotos o barcos, i cõ esto ablan dellos con estimacion. I con solo acordarse del sumo Inperio de los Griegos, conoceran quanto va del estar señores en su tierra, o estar peregrinos en su patria; ablar con brios de poderosos, o sufrir en vil sugecion de abatidos. I quãto va de estar mãdando a estar sirviẽdo; oy los Reyes de la India andan al remo i son estimados. Los de Chile dicẽ lo que fueran estos, i las traças de Dios en permitir que les agantãtos agravios, prueva su castigo, i nuestra tirania. Bolvamos a su Gẽtilidad, i veremos sus idolatrias, sacando las que florecian en los tienpos que las Religiones salieron a predicar, del Concilio, i del libro i tratados que arriba dige, que andan inpresos con el confesonario del Cõcilio Limense [a], i despues veremos las que en nuestros tiẽpos se an ido descubriendo de las mesmas visitas i del epilogo dellas, que inprimiò por orden del Principe de Esquilache el digno de toda veneracion Pablo Iosef de Arriaga de la Cõpañia de Iesus, advirtiẽdo que Guaca no quiere decir solo esos edificios de paredes i promontorios, ni solo donde encerravan con los difuntos oro i plata, sino todo aquello que se adorava, fuese Idolo en el canpo, en el pueblo o en su casa, i aquello que se queria i estimava en mucho; que como en España es frasis decir, fulano es mi Idolo, (*Namque erit ille mihi semper Deus*, dijo Virgilio adulãdo al Cesar [b],) porque lo quiere mucho: asi acà se dice, fulano es mi guaca. Al fin lo mesmo que en Romãce es Idolo, en los Indios es Guaca, si bien quando no se particulariza se entiẽde por los Idolos que estàn en el canpo o tenplo, que sõn comunes a tal pueblo, o a su Provincia. I porque no sea necesario repetir los nonbres cõ que en el Perù llamavan Dios, i tenerlos dichos de una vez como dijo el otro Poeta Persio: *Nec sit opus, toties eadem præcepta reponi*. I que es cierto lo que noto Lilio Giraldo al principio de su Sintagma, que todas las naciones nonbraron a Dios con palabra, que significa lo mesmo que Tetragrammaton, en la Quichava, i Aymara le llamã Guaca. Los maritimos pescadores Vini, los Iungas Mochicas dicen Alec, los Puquinas Coac, nonbres de quatro letras, i eso significa Tetragrammatõ en Griego, que en Ebreo es Ieovath, i son sus quatro letras, Iod. He. Vau. He. i los pũtillos sirven de vocales, i asi entre ellos como entre estos, quiere decir, el que es causa de todo.

a Cap. 1.

b Eglog. 1.

CAP. XI. NONBRANSE sus Dioses.

Adoravã pues Idolos, o tenian por guacas al Sol con nonbre de Punchao ò Inti, i a la Luna con nonbre de Quilla; i los Iungas llaman Ni a las estrellas, al luzero de la mañana i la estrella Venus de la tarde; las cabrillas que ellos llamavan Collca, que los Gentiles llamaron Pleyades ijas de Atlante i Pleyona, que las adoraron por Diosas [c]; i los Iungas las llamaron Fur, i por ellas contavan los años, i cada uno la estrella que quiere invocar, porque atribuyen a diversas estrellas diversos oficios, i que nacen debajo de su dominio, como los ereges Prisciliaistas creian, i refiere S. Gregorio [d], i como los del Oriente de que abla san Leon Papa [e], i asi los pastores i ovejeros adoravan a una estrella que ellos llaman Vrcuquillay, que dicen es un carnero de muchas colores, que entiende en la conservacion del ganado, que es la que los Astrologos llaman Lira, i tanbien a otras dos estrellas que andan cerca desta, que llaman Catuchillay, Vrcuchillay, que finjen ser una oveja con un cordero: los

1

c Lucano li. 8. *Et imbrifera siccas cũ pleia de Thebas.*

d Homil. 10. in Evang.

e Serm. 4. de Epiph.

los Gentiles de España, Europa i Asia, adoraron al signo Aries [a], que es de figura de carnero, que consta de trece estrellas, comiença desde el dia Equinocial de veyntiuno de Março, a quien los Astrologos atribuyen influencia de aumentar i engendrar, porque està el Sol este dia en la linea, i comieça a tener fuerça i herir con calor tenplado, i alguna umedad causa de la producion i generacion de las cosas. Los Poetas digerõ ser este el carnero del vellocino dorado que pasò a Phrixo (grande Astrologo) por el Elesponto; otros Poetas fingen ser el que mostrò a Baco (quando perecia de sed en Africa) una fuente con q̃ refrescò su egercito, i que en memoria deste beneficio, le puso entre las estrellas del cielo, i fabricò un tenplo a Iupiter, en q̃ puso su figura con cuernos de carnero; estos Indios lo adoravan para que les multiplicase los ganados. I por Dios de los pastores, como los Europeos al Dios Pan, de quien dijo Virgilio [b]: *In Buco Pan curat oves, oviumque magistros.* I de Silvano: *Sylvano fama est veteres sacrasse pelagos arborum, pecorisque Deo.*

2 Otros Indios que vivian en las montañas, adoravã otra estrella, que ellos llaman Chuquichinchay, que dicen es un tigre, a cuyo cargo estàn los tigres, osos i leones. Tanbien adoravan otra estrella, que llaman ellos Anchochinchay, que dicen conserva otros animales; i otra que llaman Machacuay, a cuyo cargo estàn las serpientes i culebras para que no les agan mal, i generalmente todos los animales i aves que ay en la tierra, creyeron que uviese un su semejante en el cielo, a cuyo cargo estava su procreacion i aumento. I asi tenian cuenta con diversas estrellas que llamavan Chacana i Topatorca, Mamana, Mirco, Miquiquiray i otras asi. I de cada una destas cuentan su fabula, como usaron los Gentiles de Europa i Grecia, que las Hiadas (de quien abla Iob [c]) siete estrellas dicen eran otras ijas de Atlante i de Etra su madre, llamadas asi, porque abriendo la boca, o ronpiendose (que eso es hiar) su ermano a quien despedaçò un leon, o lloviendo lagrimas, que eso es hiar en Griego, fueron tantas las lagrimas de sus siete ermanas, que conpadecidos los Dioses, las avian llevado al cielo, i convertidolas en estrellas, poniendolas en la cabeça del signo Tauro, i que por esto llovia i era tienpo de aguas, quando entra o sale el Sol en este Signo, estas nacen o se acaban, fabula que celebrò Ovidio [d], i los Egipcios i Romanos adoravan con mayor vileza; porque estos Indios veneravan las estrellas, que pensavan eran las protectoras de los animales; pero los Romanos, Egipcios i Españoles, adoravan a la Diosa Isis en figura de perro, i los tenian por semideos, como refiere Lucano [e], i a Osiris Rey de Egipto, a quien matò su ermano Tifon, fue el que introdujo la idolatria en España, como dicen Florian i Vaseo en el cronicon [f], don Fernando [g], i fue el año de quinientos i quarenta i nueve despues del diluvio, como prueva Fray Iuan de la Puente [h]. Adoravan a este Osiris en un buey que los Egipcios llamavan Apim, que significa buey, i sumergiendole muchas vezes en el agua le pedian al buey les diese a Osiris su Rey. Dandole mas omnipotencia al buey de palo, q̃ a su Rey difunto, de q̃ izo versos Tibulo [i]. I a la Diosa Ipona la adoravã los cavalleriços por Diosa de los cavallos adorando una yegua, i era su altar el pesebre, i su tenplo la cavalleriça, de quien abla Ravisio [k] i Iuvenal [l]. Adoraron a caso estos Indios a Borcas? de quien cuentan que se enamorò de las yeguas Dardano Rey de Troya, i conociendolas carnalmente engendrò doce cavallos muy ligeros, fabula de que abla Omero en la Iliada; quien adorára a uno de quien se contárã bestialidades? No vituperemos tanto la capacidad destos Indios, pues ellos adoravan estrellas, que creian eran las que criavan los animales, i las que los conducian o enfrenavan para tenerlas propicias. I nuestros antiguos adoravan las mesmas bestias en su forma i figura, persuadiendoles su abilidad, que perros, bueyes i yeguas podian ser deidades semidioses.

3 Los sequaces de Maoma con gloriarse de que aborrecen la idolatria, adoran a la Luna i a la estrella Venus, esa que al amanecer llamamos lucero, i al anochecer, Hesperum, Vesperum, o Venus,

a Zamorẽsis in sua chronologia lib. 1. cap. 10.

b Lib. 1. Georg. & lib. 8.

c Cap. 9. *Qui fecit Arcturum, & Oriona, & Hiadas, & interiora austri.*

d *Ora micãt tauri septẽ radiancia flammis. Nã ita quas hiades Graius ab urbe vocat.*

e *Nos in templa tuã Romana accepimus Isim, semideosque canes.*

f Cap. 10. ann. 514. post diluviũ

g Lib. 2. de Cõcil. Elib. cap. 4.

h Li. 3. c. 12.

i Li. 1. eleg. 7. *Te canit atque suum pubes miratur Osyrim, Barbara Mẽphitem plangere docta bovem primus aratra manu solerti fecit Osyris, & teneram ferro solicitavit humum.*

k De Deis, verbo Hippona: *Dea erat equorũ, quã stabularii colebant eius simulacrum, locabatur in stabulis.*

l Satir. 8. *Iurat solã Hipponam, & facies Olida ad præsepia pictas.*

Venus, adoranlas por Diosas de la sensualidad; i George Cedreno en el año 21. del Enperador Eraclio, que es el de seycientos i treynta de Cristo, vituperandoles esta loca adoracion, pone en la pagina trecientas i cincuenta de sus Anales, como refiere Fray Iayme Bleda en su Coronica de los Moros de España, libro primero, capitulo diezio-cho, la oracion q̃ les azen a la Luna i a la estrella Venus es esta: Ala, Ala Va, Kubar Ala, q̃ quiere decir Dios, Dios mayor, i grãde Luna, i Venus diosa. Esta adoracion ordenò Maoma en onra de Meca su patria, como dice san Antonino en su espejo istorial titulo trece, capitulo cinco; i esta idolatria fue muy antigua en los Sarracenos, dando culto divino a la estrella Venus o a la Luna, como afirma san Geronimo, tratando de san Ilarion; pero gente que adora la estanpa donde Maoma, pidiendole sus sequaces les dejase su retrato, se lo negò, i metiendo la mano en tinta la estanpò en papel, i este borron adoran como dice el Padre Iayme Bleda en la vida de Maoma, libro primero, c. 18. a esta mano de tinta llaman los Moros Ampsa, palabra que dijo Maoma al tiẽpo de señalar la mano, i Ampsa en su Arabigo, quiere decir cinco, por los cinco dedos que señalò Maoma.

3 El modo de azer oracion al Dios supremo Pachacamac, al Sol q̃ llamavan Punchao, al Viracocha, i a las estrellas era un mismo, que es abrir las manos, i azer cierto sonido con los labios (como quien besa) alçando las manos, inclinando la cabeça, i a los demas Dioses, se arrancavan cejas o pestañas, i las echavan ázia el idolo, torvellino, arroyo o quebrada. El modo de consultar dudas, o pedir respuestas los Sacerdotes en casos futuros o mercedes presentes, era entrar a prima noche bueltas las espaldas al idolo, agoviando el cuerpo. Respondia con un silvo temeroso, i decia razones cõfusas, todas encaminadas a muertes o estragos de los Indios, vaticinio cruel i señorio infame. En el Cuzco les ablava el demonio visiblemẽte, en la forma i modo que ablò con Adan i Eva en el Paraiso, en figura de una culebra muy pintada. Al idolo, o guaca entravan los menesterosos, i pediãle lo que cada uno queria, i ofreciãle sacrificio, aunque en las palabras avia diferencia, porque cada uno destos tres en la comarca donde era tenido por supremo Dios, le atribuìan el sumo poder i mando de todo lo criado; i a las demas guacas o idolos de est ellas, i las que iremos diciendo, se les decian como a señores, o Dioses particulares, cada uno en su cosa; i que eran intercesores o con el Pachacamac, o para el Sol, o para el Sicci Viracocha, al modo que los Cristianos damos adoracion a los Santos de la Iglesia por bienaventurados, i a sus bultos por sus prototipos, valiendonos de sus intercesiones, dando mas o menos adoracion a unos que a otros; pues a la Virgen santisima se le dà la que llamamos iperdulia, i a los Santos la dulia, dejando para la santisima Trinidad la adoraciõ Latina, i para la umanidad de Cristo, de su Cruz, de lo que tuvo contacto cõ su cuerpo sacrosanto: i a los Santos mas ventajas se les dà de culto a unos que a otros, dandoles otavas i vigilias, i poniendoles a unos en la primera clase, a otros en la segunda, dando solenidad de dobles, de semidobles i de sinples. A la semejança desta verdad, se entenderà el mas o menos culto vano que a sus Dioses Guacas i Deidades, davan estos Indios Gentiles.

4 Despues del Pachacamac, Sol i Viracocha, Luna i de las estrellas se seguia en orden, i a quien se dava mayor veneracion, particularmente en las sierras, al rayo que llaman Libiac o Hillapa; i aora porque los Españoles decian Santiago al tienpo del disparar, le llaman Santiago, adoran al relanpago, al arco del cielo (al qual tanbien reverencian los Indios de los llanos) i al trueno, al qual llaman por tres nonbres Chuquilla, Catuilla, Intiillapa; fingiendo q̃ es un onbre que està en el cielo con una hõda, que al sacudir la dà el estallido i trueno, i tiene una maça o porra; i que està en su mano el llover, granizar i tronar, i todo lo demas que pertenece a la region del ayre donde se azen los nublados. Este es idolo i guaca general a todos los Indios, i ofrecenle muchos i diversos sacrificios. I en el Cuzco se le sacrificavan niños como al Sol.

Quan-

Quando alguna muger páre en el canpo en dia que truena, dicen, que la criatura que nace es ijo del trueno, i que se le à de dedicar para su servicio, i asi ay mucho numero de echiceros destos que llaman ijo del trueno, adoravan las tenpestades, los torvellinos, los remolinos del viento, las lluvias i el granizo. Nuestros Gentiles de Europa, adoravan a Iupiter ijo de Saturno; por el que arroja rayos i despide truenos [a]. I a Erc ules adoraron armado i con porra o maça, vestido con la piel de leon que azia portentos [b]; i a Vulcano por artifice de rayos i Dios del fuego [c] esposo de Venus. A Eolo adoraron por Dios de los vientos, de quien abló Virgilio [d], contando aquel coloquio con Iuno. Vease quan a una se imitan las idolatrias que nuestros antepasados tuvieron en Europa, i las que observaron en el Perù los Indios.

a Textor in officina to. 2 Iupiter Saturni filius, quē Poeta cœlo praesse pulso parente fingunt ibique fulminare.

b Idem. Hercules mōstrorum domitor armatus clava exuvium leonis indutus.

c Idem Vulcanus Deus ignis fulminum fabricator.

d Æole namque tibi divum Pater, atque hominum Rex, & mulcere dedit fluctus, & tollere vētos.

5 Tanbien adoraron estos Indios de los llanos a la mar, a quien llamaron Ni, i le ofrecen arina de maiz blanco, almagre o otras cosas, para que les dè pescado, o no se enbravezca, i los Serranos al modo que adoran las lagunas, reverencian la mar, a quien llaman Mamacocha; i los Aymaraes Mamacota, i en especial los Serranos que bajan a los llanos a sus negocios, comercios o enbajadas, adoran con diferentes ceremonias al mar i a los llanos i playas, i los Indios de los llanos i sierra adoran las cordilleras nevadas, i a qualquiera sierra alta que tenga nieve, que llaman Razu o Rao o Ritti; i a los manantiales que llaman Puquios, a los arroyos, esteros i rios, lagos, poços i lagunas que reverencian porque no los aogue, o no les niegue el agua. La Gentilidad de Europa adorava con muchos titulos de Dioses la mar, Dios Oceano, Neptuno, Palemon, Pollux, Castor, Nereo, Protheo, Phorbas, Melicorta i Glauco, i adoraron a las aguas, lagunas, rios, fuentes i poços, con nonbre de Diosas. Anfitrite, Doris i Mercides, como refiere Ravisio [e] i Tetis, Panopea i Melicerta, de quien cantò Virgilio [f], i al rio Cachilloros, de quien abló Valerio Flaco, i Leucoto, de quien abló Ovidio, a quien los Latinos llaman Matuta como dice Propercio [g], i a las playas adoravan llamandolas Tenedos por sagrados del Dios Apolo; i al modo que aquellos Gētiles contavan las fabulas destas sus Diosas cuentan otras estos Indios, pero en algo no yerran tanto como los Gentiles de Europa, porque no dan estos mas de un nonbre al mar que adoran, al rio otro, i asi a cada cosa. I los Europeos, Egipcios i Asiaticos a cada cosa le dan seys Dioses. Estos Indios no adoravan ningun pescado, i los Sienenses adoravan los peces Faros, i los que abitan la laguna Meotis, a los Ogiringos peces; estos Indios adoravan a la ballena, porque la magnitud de su corpulencia les inducia deidad, creyendo que era el Dios que criava los peces, o el Rey a quien obedecian los mares. A los de Israel dijo el Profeta Isaias [h], que Dios castigaria a las ballenas del mar, significando al Demonio adorado de los idolatras Ebreos; i los Filisteos adoravan a Dagō de la mitad del cuerpo en figura de pescado.

e De Deis.

f Li. I. Geor. Teque sibi generum Thetis emat omnibus vndis, Votaque servari solvent in littore Nautæ, & Glauco, & Panopeæ, atque Inoo Melicertæ.

g Lib. 2. Leucotha Graiis matuta vocavere nostris. Quaque tibi excepi tum Dea Leucothoe.

h Cap. 27. In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro & grandi, & forti super Leviathan serpentē vectē, & super Leviathan serpentem tortuosum, & occidet cetū, qui in mari est.

6 Adoran estos Indios a la tierra, i la llaman Pachamama o Mamapacha, i los Iungas Vis, derramando en ella chicha, que es su bevida, coca, i otras muchas cosas, con maiz molido, i esta es adoracion mas de las mugeres quando an de senbrar, pidiendoles de buena cosecha, i lo mesmo al tienpo de arar, cultivar, barbechar i coger su maiz, papas, quinua i demas frutos i legunbres. Lo mismo adoraron los Gentiles de Europa llamando a la tierra la Diosa Tellus o Themis, de quien tanto abló Ovidio [i] diciendo, que le consultaron Deuchalion i Pirrha, sobre la reparacion del genero umano, despues que Iupiter destruyò el mundo, atribuyendo a Deucalion lo que a Noe le quita, i quitandole a Dios lo que a Iupiter le atribuye.

i En sus metamorfoseos

7 Usavan los Indios que van a minas de plata, de oro o de açogue, adorar los cerros o minas, pidiendoles metal rico, i para esto velan de noche, beviendo i baylando, sacrificio que azen a la riquezas a los de oro llaman Coya; i al Dios de las minas de plata i a sus metales Mama, i a las piedras de los metales Corpa, adoranlas besando, i lo mesmo al soroche, al açogue i al bermellon del açogue, que llaman Ichma, o

Linpi,

Linpi, i es muy preciado para diversas supersticiones. I los Indios de Cuba tuvieron por cierto, que el Dios de los Españoles era el oro, i asi por adularlos ordenò su Cacique Hatuey, que lo adorasen los Indios [a]. Esta Gentilidad de adorar el oro i plata, oy la tienen todos los codiciosos, pero el darle especial Dios i adoracion, los Siros la adoraron llamando Manimona o Mamon, que es el Dios de las riquezas, dicion Sira, como dice san Geronimo; i a este Dios llaman los Griegos Plutos. Los Latinos de Europa adoraron las riquezas, dandole nonbre de la Diosa Iuno, i la azian ija de Saturno Dios supremo, ermana i muger de Iupiter la mayor de los celestiales, i la Diosa que a los casamiẽtos preside, i a las que páren socorre, que fue decir, que la Diosa de los Dioses, onbres, vivientes i de la naturaleza, era la Diosa de las riquezas, i que sin ella ni los casamiẽtos son de gusto, ni los ijos aplacen, i a la Diosa Pecunia i a Esculano adorarõ, como dice Textor, por Diosa i Dios de los metales ricos.

a Sic Herrera decada 1 lib. 10. c. 15.

8 Adoraron montes altos, cerros levantados i las casas de los Huaris, q̃ son los primeros pobladores ijos de cada tierra, que ellos dicen fueron gigantes, i es cierto (dicen asi las informaciones de la visita de la idolatria, i el Padre Pablo Iosef en el capitulo decimo) que a la otra banda del pueblo estava una cueva muy grande, i en ella muchos difuntos Gẽtiles, i entre ellos tres cuerpos de gigantes de disformes cabeças, vestidos de cunbi, estos son los progenitores de todos los deste pueblo a quiẽ adoran. (Muchos gigantes vido el General Pedro Sarmiento, como refiere Argensola en el estrecho de Magallanes el año de mil i quinientos i setenta i quatro, i peleando le irieron con dos saetas: i a un soldado le quebraron vn ojo, i cõ velocisima ligereza se huyerõ la tierra dentro) i en el capitulo segundo el Padre Pablo Iosef ablando de los progenitores destos Indios, dice, que en algunas partes fueron gigantes, i se allan guesos de disforme è increible grandeza, que quien no los vè, ni los toca con las manos, no lo creerà. Porque se muestra por la proporciõ delos guesos aver sido seys tanto mayores que los onbres de agora. I de la tierra dellos llevan para sus enfermedades i para malos fines de amores, invocan a Huari gigante, que dicen es el Dios de las fuerças, para que les dè quando trabajan en sus charras i labores valentia. El testimonio de tan cierta averiguacion, i que sacaron destos gigantes de las guacas los visitadores para quemarlos, es autentico, i seria cada gigante por lo menos de doce varas de alto, puesto que un onbre mediano de aora tiene dos varas, i ellos tienen por seys onbres. Creen los Indios que muchos se convirtieron en montes, i por esto los adoran en piedras. Oy estàn en Lima los guesos de un gigante que la semana pasada enbiò de Chuquisaca el Dotor Avila Canonigo que viene a esta Catedral yo los vide en el oficio del Secretario de la santa Inquisicion, i siendo las canillas i guesos de los muslos larguisimos, solo el encage tiene mas de media vara, no se podia dar cierta medida a lo largo, porq̃ estan quebrados; la quijada de abajo es media no mas, i tiene dos dedos mas de media vara. A Lima trugeron a un criollo de Guamanga mestiço que entrò a primero de Setienbre del año pasado de mil i seycientos i treynta, llamado Iuan Nuñez, muchacho de diez i ocho años, i tenia tres varas de cuerpo, i mas de media vara de pie, aora murio en Pizco.

9 Adoravan tanbien montones de piedras que llaman Apachitas los del Cuzco i los Collas, i en otras partes Cotorayac Rumi, añadiendo otras para que les favorezca en su viage o pretension, idolatria que aprendieron los Iudios de los Gentiles; i refiere Salomon en los Proverbios [b], adoravan los difuntos o sus sepulturas, a sus Reyes, padres è ijos; idolatria muy usada en Europa i Asia; i este fue el origen de las idolatrias, i el principio de los idolos, como ya digimos, i refiere el Espiritu santo. A Libitina izo adorar Ponpilio por Diosa de las sepulturas, de quien dijo Oracio las palabras del margen [c]. Adoran cada Provincia o familia al que tienen por su progenitor, i principio de su descendencia, que llaman Pacarina, que como no tienen Fè, ni conocimiento de su primer origen Adan i Eva, tienen grandes errores. Las sepulturas destos sus progenitores primeros i de sus difuntos,

b Cap. 26. *Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem.*

c Li. 3. carm. *Non omnis moriar magnaque pars mei vitabit Libitiniam.*

funtos adoran i veneran. Mucho mas ciegos fueron en estas idolatrias los Egipcios, de quien lo aprendieron los Ebreos, como lo dice la Glosa, i Lira, ablando de la disputa entre el Demonio i S. Miguel, q̃ refiere S. Iudas Apostol, en q̃ el Demonio pretẽdia, que los Ebreos supiesen en q̃ sepultura estava el cuerpo de Moises, para q̃ lo adorasen los Iudios q̃ usavan ya como los Gentiles adorar las estatuas de los Reyes i Principes, amigos, deudos i progenitores. *Ne populus Israel more Gentilium, qui amicos sibi Reges, & Principes post mortem statuis colebant, ut Deos.* I q̃ mucho, si Alejãdro mãdò azer obsequias a su cavallo Bucefalo, i un solene sepulcro? Lo mesmo Augusto Cesar al suyo. Xantipo Capitan Lacedemonio a los perros[a]. I tãbien adoran algunas piedras grãdes, i las llaman con nõbres particulares, i tienẽ de piedras, cerros, montes, Gigãtes i progenitores mil fabulas de conversiones i metamorfoses, i que fuerõ antes onbres q̃ se cõvirtieron en aq̃llas piedras. Los Gẽtiles ultramarinos adoraron a Iugatmo Dios de los montes, i al monte Berecinto de Frigia, por quiẽ llamarõ despues Berecinta a la otra Diosa Cybele, como dijo Virgilio[b], i los montes Ethna, Catana, i Enna de q̃ ablò Claudiano[c], i creyeron, q̃ los Gigãtes eran ijos de la tierra, i los adoraron por Dioses a Erc[u]les i Atlante, de quienes, i de otros Gigãtes ablò Lucano, llamãdolos terrigenos; i Ovidio refiriendo la guerra q̃ tuvieron contra los Cielos i Dioses, i que los transformaron en diferentes montes i formas[d], i Seneca[e] lo persuade.

a Sic Textor to. 1.

b Lib. 6. Æneid. 40. Qualis Berecynthia mater invehitur curru Phrigias turrita per urbes.

c Ethnea cereri proles optata virebat.

d Emissũque ima de sede Typhea terra; cœlitibus fecisse metũ, cunctosq; dedisse terga fuga.

e In Thyeste Nunquid struitur via Phlegræos alta per hostes, & Thessalicum, Thresa premitur Pelion ossa.

10

Tanbien adoravan a sus Dioses caseros, que los Latinos llamavan Dioses Lares i Penates, i los del Cuzco Canopas, i los de mas arriba Chancas i Huacicamayoc, mayordomo o dueño de casa, i estos Idolos se eredã, i deja un padre tal Idolo a este ijo, i tal al otro, i cada uno venera al que le cupo. Adoravan los Guacas piedras, que decian eran Dioses de sus labranças i cosechas, i a los canpos Dioses del regadio, i a tres maneras de Zaramamas, unas como muñecas vestidas al traje de India, echas de maçorca de maiz, otras de piedras labradas como maçorca, otras son como cañas fertiles de maiz, que llaman Huanta i Zara, i a estas i a las Ajomamas por Diosas de sus senbrados i frutas. Adoravan a los ijos que nacian de un vientre si moria alguno, i los llamavan Chuchos o Curi, como los Romanos, los Españoles i todos los Europeos a Erc[u]les, i Isido a Apolo i Diana por ermanos de un vientre; asi lo dice Ravisio[f], i adoravan al Dios de las cunas de cada ijo, fabricandolas con ayunos, i festejandolas con bever. En los llanos las azen de cuernos de ciervos, i en la sierra de pellejos de zorras i leones. Todas estas idolatrias tenian los Gentiles, Griegos i Latinos. Al Dios Robigo adoravan los Romanos, como dice Textor en el segundo tomo de su oficina, porque decian era el Dios que quitava o defendia que no cayese enfermedad en las mieses, trigos i senbrados, era Dios del añublo, alheña de las mieses, i para lo mismo adoravan al Dios Arungo, como refiere Gelio. A la Diosa Ceres por Diosa de los frutos de la tierra. I Alcino, de quien ablò Stacio[g], i Virgilio[h], i a la Diosa Seyana del senbrado, i a Segoste Diosa de las mieses aun no segadas, de quienes i sus estatuas abla Plinio[i], i adoraron a la Diosa Cumna por Diosa de los niños mientras estan en la cuna, que refiere Ravisio[K], i a Levana por Diosa que los fortalecia para començar a andar.

f Tom. 1.

g Quid bifera Alcinoi laudem promaria.

h Libr. 2. Georg. Pomaq; & Alcinoi sylvæ.

i Apud Ioã. Ravisiũ de Deis.

K De Deis. Cumnam Deam infantulorum existentium in cunis, Levanam cuius ope de terra levarentur. tom. 2.

11

Los Indios de los Andes, que viven en tierras tras las cordilleras nevadas, donde continuamente llueve, i es calurosisima (como Panama i Cartagena) i los Indios que abitan en las montañas adoran Tigres, Leones, Osos, Culebras i Serpientes, porque ay abundancia destos generos en sus paises. Los de Guanuco un Leon rapante, los de Tiaguanaco una Culebra enroscada, los de Tomebanba un Oso, i los de Chachapoyas a los Tigres. Pero los Trogloditas adoran Tortugas i Galapagos, como afirma Plinio. Los Egipcios adoravan Cocodrilos, i les ponian quando vivos sarzillos de oro, i piedras preciosas en joyas ricas, i quando muertos, salados los ponian en sepulcros magnificos, que como a deidades les fabricavan, i les azian fiestas Olinpias, como los Griegos a Iupiter, i si tal vez algun Cocodrilo se comia a un niño, era muy grande el gozo de su padre pensando q̃ le estava grato su Dios, pues se dignava de comer su ijo, i adoravã los

gatos i comadrejas, i a los cabrones, i en muriendo un gato le estavan llorando, i lo enterravan en lugar sagrado con grande llanto, como lo dice Erodoto [a]. Los Fenices adoravan las serpientes [b], en Anbraicio adoravan las leonas, porque una matò a un traydor, i la adoravan por diosa de la libertad [c]. Los Delficos adoravan los lobos, porque el oro de su tenplo, que lo avian enterrado, lo desenterrò. Los Argivos a las serpientes. Los Albaneses a los dragones, i les davan de comer echas cozineras las virgines. I los Egipcios a los aspides: i los Latinos a Spinensa diosa de las espinas. No è allado, aunque lo è con diligencia inquirido, que adorasen estos Indios aves ni pajaros: i solo állo que dellos i de sus plumas se servian para sus ritos, i supersticiones, como luego veremos, que los Asirios adoraron a la paloma, porque decian, que su Reyna Semiramis se avia cõvertido en paloma, de quiẽ dijo Genofonte, *Sancta columba Deo*. I otras naciones otras aves, como los Egipcios al ave Ibis, i al Aguila, i los Romanos a los Ansares o gãsos, porq̃ se guardò el Capitolio por el graznido de un ganso. I entre los Tesalonicenses tenia pena de muerte el q̃ matava cigueñas. Los Indios de los llanos q̃ estan en las costas del mar, sienbran su maiz con guano, estiercol de pajaros maritimos, q̃ traen de penoles, isletas i peñas. Adorã al idolo Huamãcantac, derramandole chicha en la playa, i le ayunan dos dias, i a la buelta otros dos. Esta idolatria tãbien la tuvierõ los Romanos adorãdo al Dios Stercucio ijo de Fauno, por el Dios de estercolar la tierra, como dice Textor en su oficina [d]. I ningun Indio adorò al Demonio (ecepto los echizeros) cõ nõbre, ni pẽsando q̃ era el Demonio, como advirtio Garcilaso, a quien ellos llaman Zupay, antes huian i blasfemavan del. I los Europeos, Griegos i Egipcios adorarõ seys dioses i siete diosas del infierno. Plutõ, Cerbero, Charon, Minos, Leaco i Radamanto, a Proserpina, Megera, Chimera, Tisifone, Cloto, Lachesis i Atropos. I llegò a tanto su ceguera, i despeño, q̃ creian q̃ todas las animas de los q̃ morian, como dice S. Crisostomo [e], i alega S. Tomas, se cõvertian en Demonios, i por esto los echizeros matavã a los niños, i los adivinos a los muchachos para tener mas Demonios q̃ en sus artes diabolicas los ayudasen. Finalmẽte los Gẽtiles, de quiẽ los Españoles descendimos, i los de Europa, Asia i Africa adorarõ, como afirma Esiodo, i los refiere Ravisio [f], treynta mil dioses, i solo de diferẽcias de solo el Dios Iupiter cõtò Tertuliano trecientos, i alega a Marco Varron, i destos treynta mil eran veynte los dioses supremos, iguales en poder i divinidad, doze varones, Iano, Iupiter, Saturno, Genio, Mercurio, Apolo, Marte, Vulcano, Neptuno, Sol, Orco i Liber pater; i ocho diosas, Tellus, Ceres, Lucina, Iuno, Diana, Minerva, Venus i Vesta. I los Indios tuvierõ tres por supremos dioses, como està dicho, Pachacamac por Dios oculto no conocido, el Sol Dios visible, i el Viracocha Dios, q̃ fue ombre, i bolvio a producir los onbres: pero los q̃ adorarõ por deidades pasan de veynte mil, puesto q̃ dice el Concilio, q̃ en cada Provincia avia un idolo o guaca comun, i en cada pueblo otro particular, a q̃ se jũtan los Conopas, dioses caseros, Apachitas, Pacarinas i demas multitud. I la instruciõ del Concilio dice, q̃ algunas leguas al rededor del Cuzco se avian allado 340. guacas i adotarorios de diversos nonbres. Veamos sus ritos, i en breves sus ceremonias, q̃ entonces tuvieron, i despues diremos las q̃ aora tienen, que todas estan expresadas en el Concilio segundo de Lima parte 2.

[a] Lib. 2. *Feles mortuas, magno luctu defleri ab Ægiptiis, demum ad sacra lecta deferri.*

[b] Omnia habes in Ioãne Ravisio de Deis to. 2.

[c] Textor in officina de Deis. *In Ambraicio Leænã colebant, ut Iudicẽ libertatis, quod tyrãnũ interfecisset.*

[d] Tom. 2. *Stercutius Fani filius, ob artẽ stercorandi Deus habitus est,*

[e] Chrysost. hom. 29. in Matth. & S. Tho. in cathena super c. 8. Matth. *Perniciosum dogma imponere volebant, scilicet quod animæ morientium Dæmones fiant. Vnde multi aruspicum occidunt pueros, ut animam eorum coopera(n)tem habeant.*

[f] *Memoriæ prodidit triginta Deorũ millia in Orbe terrarum habita fuisse.* Tertulianus ait *tercẽtos Ioves, vel si mavis Iupitres à Marco Varrone enumeratos.*

Cap. XII. De los ritos, sacrificios, supersticiones i echizerias destos Indios, que destruyeron los Religiosos de S. Augustin.

El sacrificio al Sol, al Pachacamac i al Viracocha les azian cada mes del año fiesta, ofreciendo plata, oro, carneros, cuyes, chicha bevida suya echa de maiz, como los Iapones, Malucos, i Reynos de la India. La que azen de la yerva llamada chia, ofrecian tanbien coca, ojas de unos arbolillos, que se dan en tierras calentisimas, apetitosas para ellos, i aun para muchas Españolas (an ganado a venderla millones los que la contratan) destas i otras cosas ofrecian, i niños inocentes. En el matar la res, chica o grande, tenian la ceremonia que oy tienen los Moros, i se llama el Alquible.

que es echar la res encima del braço derecho, i bolverle los ojos ázia el Sol, diciendo diferentes palabras, conforme la qualidad de la res, que ſe mata como diremos, i eſte ganado ſe diputava ſolo para eſto. I para ir ſeguros en la verdad, dirè ſolo aquello, que por orden del Sãto Concilio Limenſe eſtà averiguado, i anda inpreſo con el confeſonario, porque los demas Autores no pueden aver echo mas exacta averiguacion, ni tenido mejores noticias que el Concilio, que certificado de las que por orden de los Virreyes izo el licen[illegible] juntar. I aſi deſde el capitulo primero aſta el capitulo quince, que es el vltimo, dirè lo ſuſtancial que toca a mi diſcurſo, por el orden que conviene a mi narraciõ, advirtiendo, que quanto los Indios azian, i oy azen de ofrendas o ſacrificios a ſus idolos, es ſolo quando tienen miedo o neceſidad, que en no teniendola no ſe acuerdan de idolo ninguno.

2 El año era de doze Lunas, que llaman Quilla, i los mas dias de la Luna q̃ ſobravã, los conſumian con las meſmas Lunas, i a cada Luna o mes tenian pueſto ſu mojon o pilar al rededor del Cuzco, donde llegava el Sol aquel mes, i a cada uno adoravan i ofrecian ſacrificios el mes que le cabia: En ocho torres que tenian en el Cuzco al Oriente, i otras ocho al poniente de tres eſtados, por eſtas conocian los ſolſticios de invierno i verano, cõforme les dava el Sol. Conocieron los equinocios, i les aziã dos grandes fieſtas, i los conocian en dando perpẽdicularmẽte el Sol en dos colunas pueſtas para eſto en el tẽplo del Sol. El año q̃ ellos llaman Huata, i los Aymaraes, i los Collas Mara, comẽçava (deſde q̃ aſi lo ordenò el Rey Inga Pachacutec) del mes q̃ correſpõde a nueſtro Deciẽbre. I antes deſte Rey comẽçava deſde Enero, no como le informaron a Diego Fernãdez llamado el Palẽtino [a], el qual dice, q̃ comẽçava el año por Iunio, puede ſer q̃ en algun Reyno deſtos, fuera del Cuzco, ſe contaſe aſi. Los Egipcios tãbien cõtavã por Lunas, i a ſu primer mes llaman Ihoth, q̃ correſponde a nueſtro Agoſto, i al miſmo mes reſpõde el primero de los Babilonios i Caldeos, a quiẽ llaman Eul. Los Perſas, tienen como eſotros, ſolos treynta dias en cada mes, i los cinco dias los intercalan. Comiença ſu año por Noviẽbre, q̃ ellos llamã Formidech. Los Ebreos por Março, a quien nõbran Niſan. Pero eſtos Indios le comẽçavã por Deciẽbre, i los nõbres de los meſes i fieſtas pone el Concilio primero Limẽſe, q̃ por los meſes ſus fieſtas sõ eſtas. La primera fieſta i mas principal ſe llamava Capacraimi, q̃ era Deciẽbre, ofreciãſe grã ſuma de carneros i corderos en ſacrificio, i ſe quemavan cõ leña labrada i oloroſa, i traiã oro i plata, i lo ofrecian a las tres eſtatuas del Sol i del trueno, en eſta fieſta no podia eſtar ningun eſtrãgero en el pueblo, i paſada [illegible] dava unos bollos con ſangre del ſacrificio. La fieſta del ſegũdo mes ſe llama Camay, q̃ es nueſtro Enero, azian diverſos ſacrificios, i echavã las cenizas por un arroyo abajo, para q̃ fertilizaſe los cãpos i ſe llevaſe ſus pecados. La tercera fieſta i mes ſe llamava Hatunpucuy, q̃ es Febrero, en q̃ ſacrificavã ciẽ carneros como en los otros meſes. El quarto mes i fieſta ſe llama Pachapucuy, que es Março, en q̃ ſe ofrecian ciẽ carneros negros, i adviertaſe, q̃ los pintados eran los q̃ ſe ofreciã a ſolo el trueno, para que no falte agua, el blãco raſo al Sol, para q̃ ſe aplaque, i el lanudo para q̃ alũbre i crie, i los pardos i negros al Dios Viracocha. El quinto mes i fieſta ſe llamava Arihuaquiz, en q̃ ſe ſacrificavã ciẽ carneros pintados, correſpondia a nueſtro Abril. El ſexto mes ſe llama Hatuncuzcu i Aymoray, q̃ reſpõde a Mayo, ſacrificavan cien carneros de todas colores, i aziaſe el feſtin deſde ſus ſemẽteras aſta ſus caſas, cantãdo, i pidiẽdo a los idolos les cõſervaſe las comidas, i multiplicaſe los bienes, i azen una pequeña troje donde ponẽ del maiz o ſemilla mejor para ſu idolo Mamaçora, i lo adornã con cũbi, es de grã nonbre la fieſta del Almoray. El ſeptimo mes, que correſponde a Iunio ſe llama Aucaycuzqui Intiraymi, eſta era la gran fieſta del Sol, ofrecianle cien carneros, mucha plata i oro, azian gran ſuma de eſtatuas de madera, i las veſtian con ropas ricas, i ſe azia el bayle que llaman Cayo, derramavan muchas flores por el camino, i venian los Indios pintados de colores, i los ſeñores cõ patenillas de oro en la barba. Aſe de advertir, q̃ eſta fieſta cae al meſmo tiẽpo q̃ los Criſtianos celebramos el Corpus Criſti, i que los mas Indios celebran con bayles, danças i arcos, no a nueſtra fieſta de la Igleſia Catolica, ſino a la de ſu Intiraymi, de ſu antigua idolatria.

[a] 2. part. lib. 3. cap. 10.

El otavo mes se llama Chihuahuarquis, ofrecianse cien carneros pardos, i era el mes de Iulio. El noveno mes se llama Yapaquis, en el qual con cien carneros castaños se degollavan mil cuyes, porque el yelo, el ayre, el agua i el Sol no dañase sus senbrados, i los multiplicase. Este era Agosto. El decimo mes se llama Coyaraymi, q̃ es Setienbre, quemavanse cien carneros blancos lanudos al Sol, i se azia la grã fiesta llamada Citua, i se jũtavã todos antes que saliese la Luna el primer dia, i en viendola [illegible] a-chones de fuego en las manos, que llamã Panconcos, diciendo, vaya el mal fuera, i se davan unos a otros con los achones, i luego azian el lavatorio general en los arroyos i fuentes cada uno en su lugar, i bevian quatro dias continuos, sacavan las Mamaçonas del Sol, que eran sus Virgines, i davan bollos a los forasteros rociados con sangre de sus sacrificios, i enbiavan a otras tierras en señal de confederacion i lealtad al Sol i al Inga. El undecimo mes se llamava Homoraymi Puchayquis, que es Otubre. Ofrecen cien carneros, i si les falta agua, ponian un carnero todo negro, i atado en un llano le derramavan mucha chicha al rededor, i no le davan de comer asta q̃ lloviese. El vltimo mes se llama Ayamarca, sacrificavanse otros ciẽ carneros, i se azia la fiesta Raymi Cantarayquis. Este corresponde a Novienbre, aziase esta fiesta quando llovia poco, o mucho, o quando avia pestilẽcia.

3 La fiesta del Itu q̃ se azia para en tiẽpo de gran necesidad, ayunavan todos dos dias, era su ayuno no comer sal, ni agi, ni bever chicha, ni llegar a su muger, i jũtos en la plaça, donde no avia de aver forastero, ni animal, se poniã vestidos a proposito, que para esto guardavan, i cubiertas las cabeças, i andando muy poco a poco, sin ablar uno con otro, cantavan vn dia i una noche, i luego bevian, comian i baylavan dos noches i dos dias.

4 Quando avia nuevo Inga Rey, i le davã la borla colorada entre otras inumerables ceremonias, fiestas i sacrificios que azian, sacrificavã docientos niños de quatro años asta diez. Las cosas q̃ se ofreciã à los idolos i dioses q̃ digimos, i en las fiestas q̃ vamos diciendo, era lo primero ayunar (ya dije qual es su ayuno) derraman chicha, ofrecen coca, ojas de un arbolillo q̃ mascan apetitoso para ellos, maiz molido, plumas blancas, o de otros colores (q̃ ellos llaman mollo) i chaquiras, i conchas de la mar para librarse de los peligros del mar, rios, truenos, rayos, i otros fracasos. I lo mesmo azen para purificarse de sus pecados, o males proprios. Asperjan con los dedos la chicha que an de bever ázia el Sol, al fuego o a la tierra, para que les dè paz, vida i cõtento. Si el año es esteril, o ay falta de tenporales, lloran al Sol, a la Luna i a las estrellas, i ofrecen cebo, coca i lo demas dicho, i se confiesan con los echizeros, i ayunavan todos [a]. Las Indias q̃ [illegible] a la Luna, que es lo mismo que azian los Romanos, invocandola con nonbre de Lucina.

a Catullo. Tu Lucina dolẽtibus Iuno dicta puerperis, tu potens trivia, & noto es dicta lumine Luna.

5 Para cosas grãdes i de mayor importancia usavan sacrificar algun onbre o niño, atandole i derramando la sangre, aziendo otras ceremonias, i ellos mismos sacavan su propria sangre para aplacar al Sol, rayo o trueno. En los Andes ay mucho desto; sacrificio ordinario en los Gẽtiles de Europa i Asia, i en los Iudios idolatras tan repreendido por Dios en la Escritura, por ser uno cada año: en Pella ilustre ciudad de Italia cada año se sacrificava un onbre a Peleo i à Chirõ sus dioses, pero los Ateniẽses siete varones i siete mugeres, cada año enbiavan a Creta, a que los sacrificasen, como refiere Ravisio *de sacrificiis* [b]. A la diosa Mania, q̃ decian ser la madre de los dioses caseros llamados Lares, de que escrive Tertuliano, i mi Padre san Augustin, la adoravan pidiendole que librase de peligros a sus sirvientes i criados, i le sacrificavan niños asta que el Consul Iunio Bruto comutò este sacrificio, en que en vez de niños se sacrificasen cabeças de ajos, o dormideras, o pulpos: discreto anduvo el Consul en el trueque, si era necio en la adoraciõ. A los arroyos, caminos, cuestas i laderas ofrecen, o una de sus ojotas, o sandalias, trapos, pan, planchuelas de plata, i beven del agua con que dicen dejan el cansancio.

b Mania fuit dea, & mater Larium, cui pro familiarium sospitate mactabãtur pueri, verũ Iunius Brutus Consul hoc sacrificii genus cõmutauit, nam capitibus allii, & papaveris supplicari iussit.

6 En los primeros años de su conversiõ desenterravan los difuntos de las Iglesias o cementerios, para enterrarlos en sus guacas, o cerros o llanadas, o en su mesma casa, i entõces bevẽ, baylã i cãtã, jũtãdose sus deudos i allegados, i les ponian como antes oro i plata en la boca, y ropa nueva tras la mortaja, para que les sirva en la otra vida. Esta supersticion mandò arran-

car el Cócilio segundo Limense del año de 1567. en el capitulo 103. i asta oy ay reliquias deste daño, i les cojen con el urto. Al proposito del sacar los cuerpos de sus difuntos aũ despues que se bautizavan de la Iglesia i los llevavan a sus guacas, dirè un particular caso, i es. Avia ido el dueño de una eredad o chacara a cavallo, llevando consigo un negro a una azequia de la Madalena, pueblo de Indios, media legua desta ciudad de Lima, a encaminar el agua a su labrança, i miẽtras el negro cerrava una canal, i abria la que le inportava, el onbre q̃ tenia un chuço ò lançon en la mano, vido calaveras, q̃ entre otras muchas estavã caidas de una guaca, entierro de Indios, q̃ ay muchos en aquellos parages del tiẽpo de la Gentilidad: i davales cõ el lançon, entreteniẽdose en echarles por el azequia, considerãdolas como guesos de muertos, que sin bautismo estavã cõdenados. Diole a una calavera un golpe como a las demas, para verla nadar como a las otras, i al punto vertio sangre por el lugar del golpe, i la fue derramando por el agua. El labrador confuso i admirado de ver maravilla semejante, imaginando que podia ser la sangre venida por la azequia, se bajò, i sacandola del agua, mirò el lugar del golpe, i no vido sangre ni rastros della, persuadiose a que fue imaginaciõ suya, i bolviola à echar al agua, i al punto por el mesmo golpe vertio a chorros la sangre, en q̃ ya no cabia duda, cõ esta admiraciõ se fue al dotrinante de la Madalena, q̃ son Religiosos del glorioso Patriarca san Frãcisco, i refiriòle el suceso delãte de algunos seculares q̃ estavan cõ el Religioso. Vieron la calavera todos sin mas q̃ la armaçon del casco, i sin señal de sangre, incredulos de la cosa, i satisfechos del buẽ credito q̃ de onbre de verdad tenia el chacarero, quisierõ azer la prueva, i al punto q̃ la echaron en el agua vertio la sangre. Izose una i otra vez la experiencia, i siẽpre se vio lo mesmo. Admirados del portẽto, discursaron, que pretenderia Dios con semejãte caso: i cõvinierõse en q̃ no se iziese ruido, i q̃ devia de ser calavera de Indio bautizado, a quiẽ sus deudos o familia abriã desenterrado de la Iglesia, i traidola a su guaca, i q̃ pues Dios azia tal milagro, devia de estar el anima en amistad de Dios. Todos jũtos la llevarõ a la Iglesia, i echo un oyo enterrarõ la calavera, i echandole en ella agua, no vertio mas sangre, i la dejaron en sepultura de Catolicos. Que quiso Dios manifestar q̃ tenia agua del santo bautismo, i q̃ le avia aprovechado su sangre, pues dispuso el milagro en sangre i agua. Son muchos los difuntos que sacavan en los primeros años del Evangelio, i no ay guaca que no tenga algunos de Cristianos.

7 A sus difuntos aun despues de bautizados les ofrecian, o cada año, o cada mes cantaros de chicha i comidas, cãtandoles tonadas lamẽtosas, i asi son tan puntuales en azer el todos Sãtos en el dia de la cõmemoracion de los fieles difuntos. I muchos creian q̃ los difuntos andavã solitarios i vagos por este mundo, padeciendo anbre, sed, frio, calor i cansancios, i q̃ esas son las fantasmas q̃ andan pidiẽdo socorro a sus parientes ò familias. Este engaño repreende a los Gẽtiles de Europa, Asia i Africa mi P. S. Augustin [a], en el sermõ 15. de los Sãtos, admirãdose q̃ onbres discursivos ofrenden comidas en las sepulturas, como q̃ las animas fuera de sus cuerpos, puedã apetecer materiales comidas. Error barbaro, i perniciosa locura.

[a] Augustin. Miror cur apud quosdā infideles hodie tā perniciosus error increverit, ut super tumulos defunctorū cibos, & vina conferant: quasi egressa de corporibus animæ carnales cibos requirant.

8 Avia en este Peru gran numero de echizeros, i era la causa, q̃ los Reyes Ingas ordenavã en sus leyes, q̃ todos trabajasen i comiesen del sudor de sus manos, i q̃ los inpedidos, contrechos ò inabiles para labrãças o guerras aprẽdiesen a erbolarios para curar enfermos, o aprendiesen a echizeros para ministros de sus idolos. Era oficio de flojos, i asi crecio en numero la multitud de echizeros. Cõ ellos cõsultan quanto an de azer, i lo que dudan. I a estos piden socorros de oraciones para negociar de las guacas sus pretẽciones. Con estos i con las echizeras se cõfesavan, i les inponian asperas penitencias, i à q̃ diesen oro, plata, ropa o comidas a las guacas i lugares sagrados, i a que ayunasen tres, i quatro, i seys meses continuos, i à q̃ se estuviesen de un lado tantos dias, i tantos del otro sin menearse, i otras afliciones llenas de crueldad, que cũplian a la letra, aunque muriesen en ellas. A estos llaman Aucachic, i en el Cuzco Ichuris, confiesan a todo su ayllo, aunque sea su muger i ijo. Era su materia de confesion el urto, el adulterio, el matar con veneno, i las culpas superiores era no servir mucho a Dioses, i quebrãtar algo q̃ mãdase el Inga, i despues q̃ se bautizaron era

rezar en las Iglesias, traer Rosario, oir Misa i confesar con Sacerdotes Españoles. Traian nominas como los Catolicos reliquias de Santos, ellos de unos que llaman Huacanquis para ser queridos i vẽturosos enamorados. Fueron siẽpre dados a supersticiones, teniẽdo a millares los agueros, toda culebra o sabãdija, que viesen era malo, y el aullar los perros i cantar las lechuzas era morirse ellos o sus ijos, oir cãtar al ruiseñor o al silguero es aver de tener riñas, y padecer en pendẽcias, i para el remedio ayunã el pesado ayuno q̃ llamã cacij. En los llanos ponẽ los Iungas quãdo se ven muy malos sus vestidos en los caminos, creyẽdo q̃ el primero q̃ los lleva, ese carga su enfermedad. Ya dije, q̃el labar sus animas de pecado es cõfesandose cõ el echizero, pero desta manera, q̃ cojen un manojito de hichu, q̃ es su esparto, i como van cõfesandose, van escupiẽdo en el, i acabada la cõfesiõ arrojan el manogillo per el arroyo o rio, i estã ciertos q̃ sus animas quedã purificadas. Quando tiẽbla la tierra echan agua en ella, diciẽdo, q̃ sus idolos o guacas tienen sed i quieren bever. El tenblar parpados o labios, o zũbar los oidos es bueno si es el derecho, i mal aguero si es el izquierdo. En el fuego quãdo aze centellas o echa chispas, acuden luego con maiz molido, i chicha para aplacarlo, creyendo q̃ aquellas chispas o cẽtellas son las animas de sus ijos, o sus antepasados q̃ se quejan en el fuego, i les echã maiz i chicha, porq̃ dicen, q̃ se quejan de anbre. I asi el dia de los finados ofrecẽ con grã gusto sobre sus sepulturas comidas, creyendo q̃ las comẽ en la otra vida, error q̃ a los Latinos i Españoles repreẽde S. Augustin [a]. Para vẽgarse de quiẽ aborrecẽ, llevan algo de su ropa, i vistẽ una estatua, i ponẽle el nõbre del aborrecido, i escupiendo la maldicen o la azen de cera o barro, i la queman al fuego, creyendo que con aquello la matan. Al poner los primeros vestidos a sus ijos, i quando a sus ijas les viene la primera flor azen supersticiones, i ofrecen sacrificios, para que crezcan buenos i ermosos. Nada començavan de nuevo, que no se iziese alguna. I à los difuntos los traian por todos los lugares por donde andavan vivos.

[a] Set. 15. de Sanctis. *Cũ solẽnitatem hanc Ecclesiis merito religiosa observatio introduxerit, miror cur apud quosdã infideles hodie tã perniciosus error increverit, ut super tumulos defunctorũ cibos, & vina cõferãt, quasi egressæ de corporibus animæ carnales cibos requirãt.*

9 Quando se eclipsa el Sol o la Luna, o parece un cometa ò resplãdor en el ayre, dã gritos i llorã, i azẽ q̃ gritẽ i llorẽ otros, i dan golpes a los perros, para que aullen creyendo que murio la Luna ò el Sol, i que les à de venir algun gran mal, i al arco del cielo no se atreven a señalarlo con el dedo, pensando que es falta de respeto, i que o se moriran si le apuntan, o se les podrirà el dedo si lo señalan. Estas i otras supersticiones tienẽ, i todas se fundã, o en miedo ò en asegurar su comida, i anbas cosas en poder cõ salud bever su chicha.

10 De todas estas idolatrias, idolos, agueros i supersticiones, les fueron sacando las Religiones i sus Predicadores Evangelicos, i con sumo cuydado, i trabajo incansable los Religiosos de san Augustin, i obraron los unos i los otros tanto, que el segũdo Concilio Provincial, que fue el año de sesenta i siete, treze años despues que se començò la predicacion de nuestra Fè de asiento i con quietud, que fue desde el año de cinquenta i quatro, como dejamos averiguado, estavan estirpadas la mayor parte de las idolatrias, i destruidas las mas de las supersticiones: i el año de ochenta i tres, que se celebrò el Concilio General del Perù en Lima, estava en conocida diminucion la idolatria, como se ve en anbos Concilios, si bien avia gran numero de idolatras en las Provincias i pueblos donde no dotrinavan Religiosos.

11 Levantò el demonio unos Indios echizeros dogmatizadores, que fueron introduziendo algunos errores i pestilenciales eregias, que pone el libro del confessionario con orden del Concilio, i fueron. Que Dios no era sienpre bueno, ni tenia cuydado de los pobres, i q̃ de balde no le servian los Indios. Que no estan piadoso ni tiene tanta misericordia como dicen los Cristianos. Que no ay perdon de pecados para los que an pecado gravisimamente, o para culpas enormes. Que Dios criò a los Indios para vivir en pecado, i especialmente para cosas desonestas i de enbriaguez, i que ellos no puedẽ ser buenos. Que las cosas se azen por la voluntad del Sol, de la Luna o de las guacas, o por algun hado, i que Dios no tiene providẽcia de las cosas de acà abajo. Que como los Cristianos tienen imagenes, i las adoran, asi se pueden adorar sus guacas, o idolos, o piedras que ellos tienen, i que las imagenes son los idolos de los Cristianos. Que lo que predican los Sacerdotes o Predicadores no todo es verdad,

dad, i que muchas cosas destas son encarecimientos para atemorizar los Indios, i que tanta razon ay de creer a sus antepasados, i a sus Quipos i memoriales, como a los mayores i antepasados de los Cristianos i a sus escrituras. Que bien se puede adorar a Iesu Cristo nuestro Señor i al demonio juntamente, porque se an concertado ya entranbos, i estan ermanados. Otros creen que Iesu Cristo es Dios solo de Españoles, i aborrece a los Indios, cuyo Dios es su guaca, o su idolo. Ponian duda i dificultad en la Trinidad de las personas con vnidad de esencia en la pasion i muerte de Iesu Cristo. En la virginidad de nuestra Señora, en el Santisimo Sacramento del Altar, en la resurrecion general. I no creian que la extrema Vncion era sacramento, porque asta el Concilio no se les avia administrado. Que los matrimonios se podian disolver, aunque fuesen ratos i consumados, i q̃ por qualquiera ocasion se podian disolver, que juntarse soltero con soltera no es pecado, i que solo es pecado el adulterio, que como sea para casarse, bien pueden estar antes amancebados, cosa que azen muy de ordinario; que el Sacerdote malo, bravo, o codicioso, o desonesto, o que tiene otros pecados escandalosos no consagra en la Misa, ni valen los sacramentos que administra, ni se an de adorar la Ostia, o Caliz que los tales alçan en el Altar, que las animas de los difuntos andan vagueãdo, i tienen necesidad de comida i bevida, i ropa, por la anbre, sed i frio que padecen, i quando chispea la lunbre dicen que se quejan de sed i anbre. Comun error es de todos los pueblos de la sierra que se an visitado, que todas las animas de los que mueren van a una tierra que llaman Upamarca, la tierra muda, i que antes se pasa un rio, i es la puente de cabellos muy estrecha, i las pasan unos perros negros, i por eso los crian los Indios, los del pueblo de Guacho, i los otros de la costa dicen que van las animas a la Isla de Uano, i que las llevan los lobos marinos que ellos llaman Tumi, este es el error de los Latinos de los canpos Eliseos, i en que se ve la frase Latina *Regio silentum*, el rio Letheo, i las furias.

Pablo Ioseph lib. de la extirpacion cap. 7.

12 Estas infernales eregias senbraron (luego que se començò la predicacion) los cabilosos echizeros, i fue tan venenosa peste, que inficionò lo mas del Perù, i para arrancar la mayor parte trabajaron las Religiones con valientes vigilias, porque lo que aqui se arrancava, alli crecia, solo el que da los premios puede ponderar tan ansiosos trabajos, i referir tan grandes vitorias, muchas se veran en los ministros de mi Orden, i en los obreros de mi Religion. Asta aqui se à dicho qual estava la fe, i quales fueron sus idolatrias i errores, ya conviene que sepamos el modo de arrancar idolatrias, i que se vea como an de ser los dotrinantes, i que virtudes an de aconpañar a los ministros, i al fin un imitador de Cristo quando huye a Egypto nos dirà la vida, predicacion i virtudes del Evãgelico senbrador, i uno de los doce el Padre fray Iuan Ramirez.

Cap. XIII. De la vida, predicacion, virtudes i trabajos del Padre fray Iuan Ramirez.

1 YA es tienpo de ir a buscar nuestros viñaderos, que miẽtras caminavan a sus vidueños, convino saber la aspereza donde ivan, i los bosques de idolatras a que se entregavan, las espesuras deçarçales que acometian, i los espinales incultos de barbaros a que se entravã. Que diferente juzga de lo que costò una vitoria el que se entra en Ciudad ganada, o el que se allò en los asaltos quando se defendia, aquel goza de los festines, i vive en casa echa, i estotro entre peligros de la vida, dormia en los canpos sin sosiego, quando no comia sin sobresalto el duro viscocho, i tenia por banquete el tasajo podrido. O quanto padecieron los primeros que predicaron, i quantos inposibles facilitavan, que oy pareceran cuydados faciles, o porque no acen lo mesmo que los otros, o porque lo allaron echo todo. Los primeros acometieron inposibles, i los de aora rescatan sosiegos.

2 Ya digimos como nuestro bendito varon fray Iuan Ramirez (a quien yo comuniquè i tratè en Trugillo) fue uno de aquellos doce Apostolicos varones, q̃ nuestro Cardenal fray Geronimo Seripãdo, el Enperador Carlos Quinto i el Provincial de Castilla escogieron para la conquista Evangelica del Peru, i para fundadores desta Religion. Era varon de toda integridad, manso, callado, sufrido, umilde i con-

i conpasivo, muy dado a la oracion, i sobremanera penitente. En las tres diciplinas de la semana, i en otras que interpolava su devocion, era tan cruel verdugo de su carne, que en cada una dejava ensangrentado el lugar, i las mas vezes écho charco, sin que el debilitarse pudiese reprimirle. Dejamosle caminando ázia la Provincia de Guamachuco, vamonos cō el, que si sale a cavallo, continua su viage a pie descalço, i tan pobre, que ni lleva alforja para el camino, ni prevēcion de comodidad para el viage, sobrandole el espiritu, quando mas le faltava lo preciso al cuerpo, que la pobreza quanto mas quita de intereses umanos, i tiene menos de deseos codiciosos, aze guecos, i abre vazios donde quepan mayores abundancias de espiritu, i se ensanchen los terminos de la gracia del zelo i de la caridad. En el camino, que pasa de cien leguas, solo ocupava los ratos, i aplicava sus anbres i trabajo pidiendo a Dios guiase sus aciones, i ordenase sus obras a mayor cōversion de tantos Gentiles, i a que fuese glorificado su nonbre, i admitida su Fè de tantas legiones de idolatras i echizeros. Llegò a Guamachuco, pueblo principal de aquella Provincia, està en 12. grados i quarto, segun la tabla quinta de Abraan Ortelio, leste à oeste de Lima. Llega lo nevado de la cordillera asta alli, i de alli adelante ay poca nieve en ella, i a trechos ninguna aū que la cordillera se continua por Panama i Megico. Està Guamachuco a las faldas desta nieve, al poniente tiene su Provincia paises frigidisimos, i en partes valles tenplados, toda es tierra sana, abundante de ganados de Castilla, trigo, maiz, i frutos de los Indios i de España; tiene vientos nortes, a vezes muy destenplados, y los sures apacibles, es sierra en partes muy doblada, pedregosa, i de medianos rios, es su verdadera graduacion ocho grados cortos: es Provincia que entonces tenia veinte i dos pueblos formados, i gran suma de familias esparcidas en quebradas, valles i labrāças, que el Virrey don Francisco de Toledo redujo treinta años despues en menos poblaciones. Estavan encomendados estos Indios i pueblos al noble cavallero, i en todo ilustre, don Iuan de Sandoval, de quien quando ablemos del Convento de Trugillo de que fue Patron, diremos su valor, nobleza, virtud i limosnas. Pidiò para sus pueblos Religiosos al Padre Provincial, i mientras ivan otros a obrar en tan estendida Provincia, fue por primer Apostol el virtuoso Padre fray Iuan Ramirez. Comencò a senbrar la palabra de Dios predicando, que en la sienbra espiritual, arrojādose el grano de Cristo en las animas, se arrācan todas las raizes malas de los idolos, i se deserban las plantas infrutuosas de las costunbres malas. Todas las oras del dia ocupava en predicar a unos i desengañar a otros. Acariciava los que no se querian domeñar, subia montes inacesibles, i cerros sin caminos en busca de los que se le huian por no oirle la ley de Cristo, cōsejo que les avia dado el demonio, porque como el iva huyendo, queria que le imitasen los que le estavan adorando. Fue reconociendo los pueblos, i distrito que Dios i la Orden le avian encargado, i allò que tenia de contorno mas de noventa leguas. Todas las anduvo a pie descalço lo mas del viage, pero sin comer mas de un poco de maiz tostado, o cozido, sin otra vianda, pan ni regalo. En todo su camino, visita i predicacion dormia donde le cogia la noche, o en las punas eladas, o en los canpos desiertos, recogiendo tanta oveja perdida, que ni atendian a sus silvos, ni reconocian su pastor, tan ariscas, que escondiendose, le espiavā para saber a que pueblo, o quebrada caminava para huyr a otra i cansarlo. Pero a este siervo de Dios ni cansaron los trabajos, ni le resfriaron la caridad los estorvos. Otras vezes bajava a unos valles muy ondos i calorosos quando mas ardia el sol, quien encarecerà los peligros en que se vido, en rios, lajas, peñascos en conpañia de una gēte a quiē no conocia, i lo mas de su lengua ignorava. Poniase sobre los montes quando bajava a los valles, que como el esposo saltava unos i corria otros por despertar a su esposa dormida, i enamorar al anima olvidada, mirava tanto rebaño acariciado de un lobo, i manadas sugetas a las garras del infernal leō. Llorava su desdicha, i clamava al cielo por misericordia, viendose obligado a edificar Iglesias, i no aviendo entre los Indios oficiales de aquel arte, o por escusarse los que sabian algo, el mesmo tomò el cordel i plomada, i se izo arquitecto i albañil, poniendo el barro i levantando el adobe. Que artes o ciēcias no enseña la caridad? i que dificultades no facilita el zelo i el amor? Al que

Cristo

Cristo nuestro Señor sanò la mano seca, dice san Geronimo[a], que era antes albañil, que despues edificò para Dios. Alli el milagro sanò braço i mano, aqui la caridad enseñò oficio. Allà bolviòle Cristo a su ocupacion, i acà le tenia entre barro la umildad, i si viere Amòs a Dios, o al Angel con plomada, cordel i plana acabando el tenplo como albañil para destruir los idolos, verà a este siervo de Dios començandolo ansioso, i acabandolo alegre para destruir idolos, i enseñar la Fè, que a no reduzirse Indios a ayudarle, Angeles fuèran sus aprendizes por servirle; ved al Sacerdote grande en dos edificios aziendo tenplos de las animas, i edificando Iglesias para los fieles, izo todas las de la Provincia, con que pudo con mas comodidad recoger sus ovejas, i como buen pastor tener sus majadas. No era ya (pasados pocos meses) tan general el odio a nuestra Fè, porq̃ sus grandes diciplinas, sus desapiadados ayunos, i continua oracion negociò del cielo piedad i de los Indios amor. Viendole ellos sin codicia, i con tãta virtud, ya le buscavan algunos, i oian la dotrina muchos, i le pidiò el bautismo un grande echizero idolatra maestro de abominaciones, estrena con que encendiò sus alientos, i diò por bien pagadas sus fatigas; a imitacion deste se bautizaron otros. Andava buscando rezien nacidos, porque no se los escondiesen sus padres, i tuviesen celestial ventura los inocentes ijos que bautizava. Allò una vez entre unas quebradas uno destos corderitos, que balava su predestinacion por el bautismo, i sus padres lo dedicavan a sus idolos, bautizòlo i muriò. Qual encarecimiento ponderarà los gozos del bendito Padre, viendo que su cuydado multiplicava Angeles, i que estava seguro aquel niño en la gloria, primicias de su trabajo, i primer fruto de su agricultura. No parava un momento, viendo que medrava en esta mercancia, i que picavan los peces en el cebo de la Fè, si antes indomables, ya enamorados de la ley, i aficionados al Evangelio de Cristo.

[a] *Super Matthæ. cap. 12. & Lucam c. 6. ait: In Evangelio quo vtuntur Nazaræi, & Ebionitæ, quod nuper in Græcum de Hebræo sermone transtulimus, & quod vocatur à plerisque Matthæi authenticum. Homo iste qui aridã habet manum, cæmẽtarius scribitur.*

[b] Cap. 7. *Ecce Dominus stans super murum litũ, & in manu eius trulla cæmentarij (Hebræi perpendiculum) & demolientur excelsa idoli.*

3 Eran las mieses muchas, grãdes i muy divididas, i los trigos de aquellas animas en varios valles, aqui una casa, i seys leguas otra, i las mas espigas quatro en esta quebrada, diez en aquellos montes, i gran numero dellas dos en cuevas, i tres en rios o lagunas, tantos pasos caminan, tan ordinario fue el que izo la guerra a los demonios, que tan señores estavan destas Provincias. Que veys dijo Dios a los Angeles en aquella anima santa, sino conpañias de egercitos? i sin preguntarle donde traìa los egercitos de guerra, lo dice alabando al anima. O quan ermosos son tus pasos! donde se ve, que los pies andando de una parte a otra buscando animas, i enamorandolas a Cristo, como anduvo la esposa, son dos valentisimos egercitos, que vencen infiernos, i cautivan libres. Azia grandes pesquisas por descubrir los idolos comunes i caseros, i allados azia una platica fervorosa en que abominava aquellas fabulas, i referia nuestros misterios, i a vista de todos quemava sus idolos: esto fue aziendo por toda la Provincia sin dejar alguno que se pudiese saber, i esto a cada buelta que dava azia la mesma Inquisicion que la primera vez, en este cõtinuò arrancar asta q̃ las raizes no buelvan a crecer, i las malas yervas a brotar. Auisò al Padre Provincial fray Andres de Salaçar, o Iesus, de quien se an dicho tan gloriosas virtudes, q̃ como Padre de familias cuydadoso en informandose de que avia necesidad de ministros en alguna Provincia despachava obreros, no alquilados como los que refiere Cristo en su parabola, sino ofrecidos como los quiere Dios en sus labranças, sin mas paga q̃ servirle, ni mas jornal que engrandecerle. Que el servir a Dios por los premios que ofrece, si tiene mucho de virtuoso, se tiene su poco de interesable. Supo el zeloso Provincial la gran sementera de millares de Indios que en tan dilatada Provincia como la de Guamachuco se podia azer, i enbiò a que ayudasen al incansable fray Iuan otros dos cabales ministros, que con iguales ansias, i semejante fervor fueron al trabajo: el maestro fray Iuan de san Pedro, i el Padre fray Antonio Loçano: trinidad fue esta tan una en la virtud, zelo, perseverancia i caridad, que decia bien quan amada era en la tierra de la individua Trinidad del cielo, como nos lo diran sus vidas, quando escrivamos sus memorias. Entraron de refresco estos dos Apostolicos varones, desaziendose por ganar un anima, i conformandose en todas sus acciones, porque la ignorancia de los Indios (que solo juzgan, i solo les conmueve lo esterior que miran) no se ofuscase con diferencias de ceremonias, o con modos particulares de dotrinas, que estas cosas

sas acidentales suelen (i mas a los Indios) alterar lo sustancial, i divertir de la Fè a los nuevos convertidos, i asi cõtinuaron a una quanto el Padre fray Iuan Ramirez auia introduzido en el modo de dotrinarlos, i lo politico que iva asentando en sus costunbres para azerlos menos agrestes.

Repartieronse los tres en la Provincia, dividieron las melgas, i araronla trayendo cada vno la mançera, i derramando la semilla del cielo, no pleyteavan por el territorio menos trabajoso, sino por el mas dilatado, deseoso cada uno de mayores ocasiones de merito, i de adelantarse a mas conquista de animas, dãdose la mano sin enbidias, i gloriandose de ver al cõpañero obrar con ventajas, teniendo emulacion santa. Fueron estirpando la grã suma de idolatrias, ritos i supersticiones que dejamos dichas Y procurando alunbrar catervas de echizeros, aviẽdo de una i otra maldad cargas de obstinacion, que por muchos años si se iva arrancando algo, se reproduzia mucho, i quedando las raizes se medrava poco. Fueron edificando Iglesias, adornando altares, fundando escuelas i enseñando musica; con esto se azian los Indios mas cõversables, i los niños mas aficionados, agasajandolos con cariños, i atrayendolos con regalos, que para azerlos ijos de su predicaciõ era necesario t atarlos como si fueran ijos de su naturaleza. Ivan conociendo los Indios que estos Religiosos no eran como los demas Españoles, a quien aborrecian de todo coraçon, porque les quitavã las mugeres, la azienda, sus comidas i ropa, i sienpre les vian erir, açotar, prender, i quitar la vida, sin mas ocasion que mala voluntad, ni mas motivo que codicia. Consideravan en estos Religiosos contrarias las acciones, recibiendo limosna los pobres, agasajo los tristes, anparo los menesterosos i defensa los oprimidos. Admiravales su castidad, i alabavan su modestia: enamoravales verlos pobres sin codicia, i que repartian entre los ijos el regalo que les traian los padres, que Naaman no se convirtiò viendo milagros, sino oyendo menospreciar riquezas, que los milagros ázelos Dios, pero los pobres de espiritu azen este nuevo milagro, efeto de la pobreza santa: cada dia ivan ganando mas tierra, i cada ora disponia el Demonio formar de sus cabilaciones i estratagemas egercitos que arruinasen lo que estos tres edificavan, o inpidiesen los provechos que conseguian.

Mientras el cielo por mano destos ministros aumentava los fieles, i el Demonio por medio de sus echizeros i sacerdotes fulminava sus rayos, serà forçoso irnos con el perfeto fray Iuan, treynta leguas poco mas o menos, a Laymebanba valle i pueblo, ocho leguas de Chachapoyas Provincia 34. leguas de Caxamarca al oriente, de la qual dice Antonio de Errera Coronista del Rey i destas Indias, lò siguiẽte. ¶ La Ciudad de Chachapoyas, o san Iuan de la Frontera como ciento i veynte leguas de la Ciudad de los Reyes al nordeste, tiene un Monasterio de la Merced, i otro de san Francisco, ay en su comarca maiz, trigo i lino, muchas minas de oro, i mas de veinte mil Indios tributarios, los quales mucho tienpo resistieron a los Ingas por su libertad, pero al cabo quedaron vencidos, i a muchos por mayor quietud de la tierra llevarõ al Cuzco, i poblaron en un collado que llaman Carmenga. Estos son los Indios mas blãcos, i de mas gracia de todas las Indias, i las mugeres mas ermosas. En esta Provincia entrò el Mariscal Alonso Alvarado el año de 1536. por ordẽ del Marques Don Francisco Piçarro, i la pacificò, i poblò la dicha Ciudad en un sitio fuerte llamado Levanto, i despues se pasò a la Provincia de los Guancas. La Ciudad de Sãtiago de los Valles, o Moyobanba mas de ciẽ leguas de los Reyes, como al nordeste, i veynte i cinco de san Iuan de la Frontera, este es Chachapoyas, està en comarca muy lluviosa i abundante de ganados. Asta aqui es de Antonio de Errera, deve de contar las leguas por el camino del atajo, porque yendo por el de Trugillo i Caxamarca ay de Lima a Chachapoyas 144. i a Laymebanba 136. por estar ocho leguas antes, i 173. a Moyobanba, poco mas o menos, està Chachapoyas en siete grados i medio cortos pasada la cordillera al oriente. Destos pueblos i Provincias pidieron Religiosos de san Augustin los señores feudatarios, i los Corregidores enbidiosos de las grandes nuevas que por su comarca corrian de los padres dotrinantes de Guamachuco, no avia en aquellos pueblos entonces ni Cõvento de san Francisco, ni de la Merced, que si los uviera no tenian que enbidiar otros ministros, i quãdo los uviese en Chachapoyas, i en

i en su Ciudad de san Iuan de la Frontera, no los avia en Moyobanda i en Laymebanba, donde pediã Religiosos de san Augustin. Mandò el Provincial fuese a esta conquista el egercitado Padre fray Iuan Ramirez, obedeciò umilde, i caminò presuroso a pie descalço, i con su breviario, ornamento i Cristo, no le dejavã salir los Indios de Guamachuco, llorandole a vozes, i cercnadole en corrillos. Quien imagínára que llegáran a estas i otras finezas de amor los que al principio solo mostravan aborrecimiento, todo lo puede la virtud, i todo lo sabe trocar la gracia. El bendito varon tierno agradecia su gratitud, i obediente resolviò su viage, consolando a los Indios con que Dios le bolveria otra vez, i cõ que les quedavan por Padres los dos mejores Religiosos, sino primeros en su criança, mucho mas provechosos para su salvacion.

6 Llegò a Laymebanba i a Moyobanba donde le aguardavan los Españoles, i no le deseavan mucho los Indios, son mõtañas asperas donde sienpre llueve, tierra montuosa, poblada de sabandijas, abundante de tigres, i llena de arboles silvestres, i algunos de fruta de montaña, pais enfermizo, i de gente, si bien de ermosos rostros, pero mas silvestres que politicos. Quando entrò en su tierra el Padre fray Iuan Ramirez (donde pocos o ningunos se atrevieron a entrar entonces) avia gran numero de Indios en pocos pueblos, i muchos en diversas i asperas montañas. Eran Indios obstinados, i resabian las veras de su remedio, como si fueran burlas de sus juegos, pasavale el anima este dolor, i animavale Dios al trabajo, levantò Iglesia, amojonò la tierra con cruzes, i començò la conquista con su predicacion. Solia estar Laymebanba (que ya oy es pueblo pequeño) fundado entre unos cerros; despues lo pasaron a lo alto, sitio muy estendido, i pasa por el un rio moderado, que a trechos corre sobre la haz de la tierra, i otra se esconde, i sigue su corriẽte por debajo de la tierra i peñas, oyese el ruido, i deja puentes por donde pasan los caminãtes. Ay de Laymebãba a Moyobanda 38. leguas algo mas o menos de trabajosos caminos, o por los calores, o por los destenples, abunda en boscages de diferentes plantas canpestres, i pocos son frutiferos, muchos ganados de los mayores, no del ovejuno ni caseros, i son las bestias fieras muchas, i carniceras.

7 Començò a domesticar aquellos Indios montaraçes con prudente blandura, i gravedad Cristiana que les movia a respeto, inportante aviso para con Indios, en todo discurria con acuerdo caritativo, llevando por guia el amor de Dios, i el del progimo, no como a la que entregan los onbres, esperanças sobervias, siendo sus guias, i blancos falibles i abatidos. Por la espesura de las montañas, i por despeñaderos altisimos andava a pie sin mas conpañia que su sacristan, cantando imnos a Dios, i buscandole animas para su Iglesia, deseando solo desterrar los Demonios de tan antiguo señorio, i cerrarles los pasos para que no bolviesen a tan asentada tirania, sus prevenciones en catequizarlos, sus cuydados en darles bautismo, i el cõtinuo exortarlos a que aborreciesen los vicios, en que tan arraygados los tenia su inclinacion, i su costunbre era el mesmo que en Guamachuco, i se estendia al socorro de las necesidades mas apartadas, i al bien de los barbaros mas escondidos. Que como el sol a todos alunbrava, i a ninguno dejava de calẽtar sin sosegar los dias, ni dormirse sin estar aziendo provechos, admiravanse los Indios de ver i oir que les decia culpas que ellos cometian en mayor secreto, i el siervo de Dios las devia de saber, o chismeadas de otros conplices, o sabidas de otros Indios ya bautizados, o reveladas de Dios, a quien por instantes comunicava en la oracion, admiravanse los Idolatras, i andavan mas cuydadosos los culpados, atribuyendo a causa superior el saber sus secretos, como si faltasen testigos a lo que se aze mas oculto, i a lo que se esconde con mayor cautela, como advirtiò el otro Filosofo[a]. Dava este cordero manso bramidos de leon contra la dura obstinacion de muchos, proponiales el premio de la Fe, i el eterno castigo de la maldad; iva logrando muy buenos efetos, que las amenaças (i mas en estos Indios) negocia mas breve, i descubre mas presto, como se verà en este sucesso. Moriase un Indio viejo, i llamò à su Cura, i confesóle que tenia una ija suya un Idolo escondido, i que su ija se llamava Curi, a quien tenia dedicada al servicio de su Huaca. Esto le dijo en confuso i muriò confesado, preguntando por la India Curi, le digeron que no era nõbre proprio, sino del que nosotros llamamos

[a] *Sed luna videt, sed sidera testes, intendunt oculos.*

mos

mos ermano mellizo, quando nacen dos de un vietre (que en otras Provincias llaman Chuchu, como ya digimos) y el uno dicen que es ijo del marido, i el otro ijo del trueno, i a estos llaman Curi. Llamò a esta India sacerdotisa el Padre, i con alagos i amenaças pretendiò sacarle el Idolo, i a ella de su idolatria, temerosa descubriò otra culpa leve, i negò la que se deseava; ivan a la casa desta muchos Indios a ofrecer sacrificios, como por mano de la que estava dedicada al ministerio del Idolo. Fuese el zeloso Padre con algunos Indios a la casa, i a vista de sus idolos llamada a su presencia la India que tenazmente negava, enmudeciò de repente a vista de todos, arrojò salivas como endemoniada, i bocadas de sangre como de flujo desecho i muriò desdichada, la que confesando viviera venturosa, que no le cupo la sangre en el pecho, donde escondia el secreto de su pecado, castigando Dios el ocultar la culpa mas que el averla cometido tantos años, que si paso a paso se detiene Dios, i và al castigo, egecuta acelarado, i reconpensa (con dar mayor el tormento) lo que se tardò en egecutar el castigo, que aun Valerio Maximo [a] dejò escrito este desengaño, i Iuvenal [b] semejante locura, con ser Gentiles, i no se mejoran en los vicios los Catolicos siendo Cristianos.

a Lib. 1. cap. 1. *Lento gradu ad vindictam sui divina procedit ira.*

b Satira 9. *Festinat enim decurrere velox flosculus angusta, miseraque brevissima vitæ portio.*

8 Estos i otros acaecimientos atemorizaron a los Indios, i la piedad de Dios i predicacion del siervo de Iesu Cristo ganarō muchas animas, siendo comun aclamacion en las comarcas de Moyobōba, Chachapoyas i Laymebanba, que era santo i miraculoso el bendito Padre fray Iuan, gran suma de Indios se fue bautizando, i con gozo del cielo continuavan la dotrina, Iglesia i sacramentos. Fueron por sus cōpañeros el Padre fray Nicolas de Tolētino, i fray Luis de santa Maria, que con fervoroso zelo imitavan su trabajo, i aumentavan la sienbra.

Viento en popa navegava la Fè, i seguras mostrava las ganancias la mercancia del cielo, pero quando faltò tenpestad donde el Demonio reconoce su perdida? Que cosecha dejò lograr sin mezclarle cizañas, o procurarle yelos? avia en las comarcas de Chachapoyas muchos i revegidos maestros de idolatrias, sabios echizeros, pero con excelencia lo eran las echizeras sacerdotisas i confesoras: una se allò en la visita que se izo, i de que tāto emos dicho [c], en el año de 1615. que era i avia sido dotora de sus errores, i usava de anbos sexos, Androgina que confesò auer usado tales oficios, i respondido a dudas, dando respuestas diabolicas, i siendo varon por dias, i muger por oras, mas avia de setenta años, i tenia noventa quando fue castigada, i estuvo en Chachapoyas desde la predicacion del Padre fray Iuan i años antes, i saliò quando huyeron los demas echizeros de aquellos parages, acosados deste zeloso Phinees, i ministro Evangelico.

c *Ex annuis litteris ann. 1615.*

8 Atizò el Demonio a dos tigres (de que ay gran abundancia en aquellas montañas como ya digimos) que se entravan en los albergues i chacras de los Indios, i salian a los caminos i pastos de los pueblos, despedaçando onbres, mugeres, niños, ganados i animales caseros (i se pase de camino, q̃ entre veynte Españoles entresacarà vn tigre al Indio o mestizo, sin azer mal al Español, propriedad que an referido muchos escritores, i Teodoro Bri [d] lo pone por admirable antipatia de los tigres con los Indios) los Indios huian de sus domicilios, i desanparavan sus eredades, no tratavan de andar aquellos caminos, porque oy estavan los tigres en este, i mañana desquartizavan en aquel. Allarō puerta los maestros echizeros para verter su ponçona, ya se dijo que estos Indios q̃ abitan en montañas adoran una estrella que llaman Chuquichincay, porque dellas i otras que la acōpañan se forma una figura de estrellas que parece tigre a sus ojos, i se piensa que es el que nosotros llamamos signo de Leon, que consta de 27. estrellas muy lucientes, dos de primera magnitud, que la una es de mayor i mejor influencia entre todas las del cielo, entra en la imagen a los dos de Agosto, i sale della a los nueve de Setienbre, adoran estas estrellas, que dicen es tigre, porque les defienda destos animales. Pues como el Demonio vido la suya, i que todas aquellas comarcas andavan atemorizadas llorando cada dia la muerte del ijo, del ermano, o de la madre, se esparciò entre los Indios, que por aver dejado la adoracion de sus Idolos, i la de aquella estrella que predominava sobre los tigres, avia enbiado a estos dos a castigar el averse bautizado, i negadole su antigua adoracion; como los Indios son tan faciles

d De nat. no vi orbis lib. 1. cap. 21.

les a creer agueros, i atentos a supersticiones, como a resfriarse en nuestra santa Fè, se persuadieron a esta burla, confirmandose cada dia mas, en que por aver dejado su antigua Religion, padecian aquellas muertes, i lloravan destierros i anbres, i era que no senbravan sus tierras, i asi no tenian comidas, huyendo de los animales. Soplavan esta opinion los echizeros, apoyavāla los idolatras, creianla los ignorantes, i rendianse los ya Catolicos, i era el daño, que en todo el Peru corria esta secta, estendiendo el Demonio que los trabajos que lloravan, i la servidunbre que padecian era por aver admitido nuestra santa Fè, i que no se uviera caido a tan miserable estado su monarquia, a no aver mudado de Religion. Este genero de enbuste introdujo el Demonio en los Romanos, guando Alarico Rey primero de los Visogodos tomò a Roma, i cayò su monarquia, que segun Prospero Aquitanico fue el año de 411. de dōde tomò motivo mi Padre san Augustin para escrivir los veynte i dos libros de la Ciudad de Dios [a], por quanto los Romanos decian, que por averse apartado de sus Dioses les venian todas aquellas calamidades. Este libro se començò a escrivir en este año, i tardò mucho en el por la gran dotrina que en si conpreende, i gallardia con que persuade. Provóles evidencia de su error, i mayores calamidades en su prosperidad. Cosa bien facil de provar a estos Indios, pues en el tienpo de su monarquia tuvieron general seca siete años en todo el Peru, en que de anbre murieron millones, i jamas la an tenido despues de su bautismo. Entonces les sacrificavan sus familias enteras, les obligavan o a perpetuas guerras, o a azer caminos de mil leguas entre tapia i tapia, i a traer piedras de Quito al Cusco quinientas leguas, i otras fatigas como estas, sin mas paga que darles de comer, ni mas premio que traerlos trabajados. Pero a cabilaciones del Demonio, i a corto discurso de los Indios, ni bastáran cotejos de antiguedades, ni evidencias de mejor estado. Muchos Indios de razon decian a los principios, quando los Religiosos les predicavan la ley de Cristo, este es buen tienpo, i el Dios que aora adoramos es sin duda el verdadero, i no estos Idolos, que en cada uno ay Demonio, que no se paga de coraçones como Iesu Cristo, sino de sangre umana aziendola derramar sin provecho.

[a] Centuria 1. ann. 411.

El bendito Padre fray Iuan Ramirez se afligia de ver los Indios tan credulos en su daño, i tan poco atentos a las razones de su provecho, recurria a Dios para que los desengañase, i a una i otra predicacion que los redujese, ni vozes les conmovian, ni ruegos los alentavan. Saliò un dia con valor determinado, i con brio orgulloso (quien duda que grangeado en la oracion, i adquirido en la diciplina, i me persuado a que fuese revelado del cielo, como lo dà a entender el fin i los medios) izo juntar todos los Indios del pueblo, i los que a el estavan mas circunvezinos, preguntòles en que parage se avian visto aquel dia los tigres, digeronle donde, i obligòles a que se fuesen tras el. Unos le siguieron forçados, i otros se le quisieron quedar escondidos, i los que mas le mostravan animo eran los echizeros, contentos de verle ir donde muriese despedaçado. El bendito Religioso les decia que ya verian quan mentirosa era su opinion de tener aquellas bestias por Idolos, o por ministros de Dioses que les castigavan su bautismo, i conocerian el valor de los ministros Evangelicos, i la valentia de los Cristianos (asegurado iva quien con tanta seguridad ablava) caminaron a pie en busca de las bestias, i allaron por el rastro el parage, quando los Indios vieron tan terribles i fieros animales del tamaño de grandes bezerros, i a su miedo mayores que elefantes, o torres, huyendo se bolvian muchos, i ninguno queria passar a ellos, aziendo algunos sumisiones de adorarlos. Alçò el buen Padre los ojos al Cielo, pidiò socorro, i que no permitiese la piedad Divina que sucediese la cosa de manera que el Demonio quedase victorioso, valida la mētira i desacreditada su ley, bajaronle del Cielo nuevos brios, advirtiendole el modo, i concediendole el ruego. Alçò la voz i dijoles, venid incredulos, vereys muertos a vuestras manos i comidos de condores i buytres estas bestias fieras, que ciegos adorays por Dioses, y porque no temays yo voy delante. Apresurò el paso, siguieronle, aunque de lejos algunos, quedandose rebalsada la demas tropa. Y el brioso ministro con valor magestuoso se fue a ellos, que le aguardavan encarniçados, i no era ya poca admiracion

la de los Indios, viendo que no arremetian adelantandose como solian, mostrò vna Cruz a las crueles bestias, que tan aconpañadas devian de venir de los Demonios, i al punto començaron a huir, fuelas siguiendo, i a el los Indios mas animados, i mostrando las bestias rendimiẽto se subieron sobre un gran arbol, mostrando solos dientes i miedo. Obligò a la mayor parte de aquella turba q̃ llegasen alli, i a vozes les dijo: ea los que soys Cristianos tirad piedras a estos animales, que la Cruz los tiene rendidos, y quiero que mueran a vuestras manos, porque veays la poca valentia de los Demonios, i el poco poder de tales Dioses, i que no es causa el bautismo de las muertes que an dado, sino el adorar guacas siendo Cristianos. Vengad las muertes de vuestros difuntos, i en el nonbre de Iesus mueran los que nos persiguen. Tirò la primera piedra, i otras algunos Indios, sin que los animales mostrasen mas que estar amilanados i rabiosos; animaronse mas Indios, i a pocas pedradas cayeron bramando las terribles bestias, i en el suelo las acabaron de matar, desollaron las pieles manchadas, i trujerõlas a poner a vista de todos en la plaça publica, que quien reconoce a Dios por superior i le sirve, las bestias mas fieras le sirven i le reconocen por superior. Daniel lo vido, i Augustino [a] lo advirtiò. Fue tan provechosa esta merced del Cielo, i la resolucion del virtuoso frayle tan inportante, que a manadas continuavan la Iglesia, i a tropas azian confesiones, pidiendo para sus ijos el bautismo, i menospreciando sus idolatrias. Llamavanle el santo, i reverenciavanlo como a verdadero padre. Destruyò quãtos Idolos pudo descubrir, i huyeron los echizeros que quiso castigar, al fin unos por amor, i los mas por miedo dejavan sus idolatrias, o las escondian. Otra cosa pasava con los Demonios, que nos dirà el capitulo siguiente.

†

[a] Super epist Ioan. cap. 8. *Supra te Deus infra te pecora, agnosce eum, qui supra te est, ut agnoscant te, quæ infra te sunt. Idcoq; dum Daniel agnouisset supra se Deum, agnoverunt eum supra se leones.*

Cap. XIV. Refierense sus batallas con el Demonio, su buelta a Guamachuco, i un dichoso martirio del Padre fray Iuan Ramirez.

1 MAyor enemigo que ellos conocieron los Demonios, que avia menester el perfeto frayle, pues ya se vian ellos rendidos, i a su dolor tantos Indios sus esclavos rescatados, conocian que en rendirle estava realçar su tirania, i recobrar el feudo de sus idolatras, arman egercito contra su castidad, siendo la carne el capitan, enemigo casero, pues es la natural flaqueza, que engendrandose con nosotros mismos, es ermano melliço que nace de un vientre, i con titulo de alago de aquella la cõtinencia i arruina la perfeciõ, resabios que conociò Augustino [a] en sus esperiencias, i llora el genero umano en sus lastimas i aun los Gentiles, como Seneca lamentã los estragos en la ruina que causa en las virtudes morales [b], ceguera comun que repreende Claudiano [c], de q̃ se rinda nuestra naturaleza a la brevedad del incentivo, i no le enfrene el futuro daño. Escogiò el Demonio dos o tres ermosisimas Indias (que como ya se dijo, se crian en aquella tierra blancas i de gran beldad, mas que en otras del Peru) con capa de devocion buscavan a su dotrinante que era de apasible rostro, fingiendo oy una lastima que pedia socorro, otro dia llevando algun regalo en muestras de gratitud. Tal vez preguntavan cosas de la Fè, i otra de fingida devocion, i en todas davan a entender mucho amor i poca virtud. Fue conociendo el castisimo varon la oculta malicia, i el peligro del laço. Tratò (sin darse por entendido) de enmendar su mala intencion, i trocar con sus consejos la malicia en virtud, i la ponçoña en arrepentimiento. Varios fueron los acometimientos, muchos los estropieços, que déjo de poner por la modestia de la istoria, aunque selos quede yo a dever a las vitorias de su castidad. De dia ordenava el Demonio los exercitos

[a] *In confessionibus.*

[b] *Vincit sanctos dira libido.*

[c] Eutrop. *Sed quia cæcus inest vitiis amor, omne futurum despicitur, suadentque brevem præsentia fructum, & ruit invetitum damni secura libido.*

citos representandolos a sus ojos, i de noche dava la bateria en la memoria, interponiendo todas sus fuerças por conseguir el asalto, estratagemas que advierte san Bernardo [a], lances en que deviò de verse siendo la vitoria no saber rendirse, i es tan contagioso el vicio, que contando uno su vitoria, o acordandose de su pelea, suele a vezes quedar vencido, deleytandose la memoria, i desconponiendose el deseo, i es mas fuerte contrario quanto el enemigo parece mas onesto, i se esfuerça mas la imaginacion encendida, quando està en una anima santificada. En el desierto, lo experimentò san Geronimo, acordandose de los bayles de Roma, i en sus epistolas lo vozea, advirtiendo el peligro [b]. El buen Padre fray Iuan no quiso açotar al ayre, sino castigar su cuerpo, siendo verdugo con la penitencia de su apetito, que lo queria ser de su antigua castidad. Si su continuo ayuno a pan i agua mortificava a su contrario, no le matava, porque atizava mucho i a todos ratos, i era enemigo de las puertas adentro que tiene coechada la memoria, como advirtiò Platon [c], pocos ratos del dia dejava esta, o aquella de ponersele delante, o al decir Misa, o al estar confesando, o al yr a casa de los enfermos a confesar; un dia dice el breviario que se vido en esta pelea san Benito, otra vez san Francisco, i una santo Tomas de Aquino: el primero se yere entre espinas, el segundo se enfria entre nieve, i Tomas corre a quemar la desonesta con un tizon ardiendo. Nuestro frayle los imita castigandose cō crueldad, por no rendirse a la incontinēcia, o a la delectacion Determinòse el perfeto Religioso a huir, acuerdo divino, i umildad meritoria, que oy en los otros vicios se goza de la vitoria siguiendo el alcance, i continuando la pelea: en este se vence huyendo, i es vitoria irse retirādo, bizarria que aconseja Iacobo Billio en su Antrologia sacra [d]. Fuese de aquel pueblo huyendo, i no por eso le dejaron los motivos, valiose de la oracion, q̄ como dijo Cristo nuestro Señor este genero de Demonios no se echa sino con oracion i ayuno [e]. Venciò el fuerte varon, cogiendo en un año por despojos muchos meritos, i siendo causa al Demonio de nuevos tormentos, que el consentir Dios que duren estas valientes tentaciones (como sucediò a san Pablo) es que los conoce fuertes, i les va fortaleciendo la gracia para castigar Demonios, i dar a sus siervos ocasiō de gloriosos meritos, que en otros menos fuertes i menos peligrosos, si presto se enciende la llama, en breve se apaga con la oracion, i se va en umo con la penitencia, como dijo san Anbrosio [f]; nuestro siervo de Dios a fuerça de muchas batallas era Capitan reformado. Duròle mas de un año la palestra, i durable eternidades los despojos. Sus ratos de descāso era estar solitario, vida mas segura, pues el trafago fue sienpre peligroso. La rustica es agradable maestra de la tenplança, aze discursos la imaginacion sin diligencia, i tiene la contenplacion subidas sin estorvo, trabaja menos la integridad para defenderse, i no se distrae la virtud para rendirse, asi se armava nuestro fray Iuan, siendo sus retiros cō Dios, sala de armas contra el enemigo comun.

Grandes servicios izo a nuestro Señor el Padre fray Iuan Ramirez en aquellas comarcas, i quiso Dios enriquecer la tierra con metales de oro en tienpo que este cabal dotrinante los enriquecia con sus virtudes i dotrina, descubrieronse riquisimas minas de oro, a que concurrieron multitud de codiciosos, llenòse de pasageros, i poblòse de vagabundos: no atendia el pobrisimo frayle a las pepitas de oro, o tejos que le davan, pues no las queria, sino a que no le echasen a perder los coraçones de los Indios, q̄ ya los via afligir. O riquezas de plata i oro, i quantas pobrezas infundis en las animas i martirios en los Indios! Saliò de las Provincias de Chachapoyas con general sentimiento de Españoles i Indios, por ser amado, tanto por su opinion de santo, como por su condicion de aflable. Fueron en su lugar a Laymebanba i Chachapoyas el Padre fr. Iuan del Canpo, fray Diego de la Serna, i el Padre fray Iuan Tamayo. Bolviòse a su Guamachuco, que como a ijo primero deseava verle prospero, i bolvia alegre por ayudar a criarle, que no llega el mayor amor de la naturaleza en los Padres al que infunde la caridad en los maestros, pues este se parece a la muerte en menospreciarlo todo [g], i en igualar al onbre con Dios sin temor umano; i los Padres que mas quieren, temen quando

[a] De Abel, & Cain. Senus criminū stimulus libido est, qua nūquam maneré quietum patitur affectum, nocte fervet, die anhelat.

[b] Libidinosa mens ardentius honesta persequitur, & quod non decet, dulcius suspiratur.

[c] Eu. 3. lib. 6. cap. 3. Libidinis motiones non fiunt inanima, sed ex ipsa fiunt.

[d] In reliquis vitijs sequitur victoria pugnā, vincitur at celeri aqua libido fuga.

[e] Matth. cap. 17. Hoc genus Demoniorum non ejicitur nisi in oratione, & ieiunio.

[f] In quadam Epistola. Libido velut festuca est, citò accenditur, propè consumitur.

[g] Fortis est vt mors dilectio. Cantic. cap. 8.

do mas se animan, i apetecen mas su vida que las de sus ijos quando mas las aman.

3 Grande seria el goço del Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, i del Padre fray Antonio Loçano en ver de buelta a su amantisimo conpañero fray Iuan Ramirez. Estos tres ordenaron en la policia de los Indios, i en su conversion las cosas siguientes. Que durmiesen en alto sobre barbacoas, porque dormian como bestias en los suelos. Que cubriesen lo interior de sus carnes para mas salud i mejor modestia. Que en el modo del comer, conversar i vestir, ya que no se igualasen a los Españoles los imitasen levantandose algo del trato abatido con que se criavan. Fundaron en todos los pueblos de aquella dilatada Provincia unas estancias de ganado menor para sustento de los pobres, i otras para las Iglesias i Cofradias, poniendo la de nuestra Señora en cada pueblo, i otra de un santo de nuestra Orden i Religion, i la del Apostol, Arcangel, o santo titular de su Iglesia, i los Lunes Misa i procesion de las animas; i con lo que rinde cada estancia, se sirven de cera i adornos de altar con mayor lucimiento i autoridad de culto, que en muchos pueblos i Cofadrias de Españoles se tiene, ni se celebran sus fiestas. I los Ospitales curan sus enfermos con regalo, porque los Indios con poco les sobra, i el que apetecen los Españoles no les aze falta, porque se crian sin el, i no son antojadizos de nuestros potages; quieren mas su agi, que nuestras especias, i sus medicinas de yervas sinples son de mejor salud para ellos, que nuestras drogas de botica, pero con lo que rinden estas estancias se les dà lo saludable, i se les aplica lo conveniente. Açucar, miel, pasas, carnes, pan, conservas, lienços i drogas, pagando un medio medico, que es entero cirujano que anda visitando la Provincia, que a vezes aprende a curar de los mesmos Indios, que con yervas i sinples curan en breve enfermedades peligrosas, i mejoran males desafuciados; como es poco, i uno el sustento escusan achaques, i no les mata las flemas con apoplegias; tiene cada pueblo deposito de unguentos, polvos i purgas acomodadas a sus conplexiones, i al proposito de sus enfermedades; i es asi, que de cien Indios no ay diez de encontrados umores, ni quatro de diferente condicion, que conociendolos dijo el Virrey Don Martin Enriquez, que no acertavan los que decian, que todos los Indios eran unos, porque todos eran uno. Predomina en ellos la flema, criales el maiz abundancia de sangre, es raro el que tiene mal de orina, i rarisimo el que se a visto con gota, efetos que se atribuyen a su bevida la chicha. Calenturas son sus ordinarios males, i echizos de yervas sus venenos, destos sabẽ la contra, i de aquellas el remedio: son pocos los resfriados, i menos los pasmos ecepto en las minas de açogue i plata, alli salen sudando del trabajo en las grutas, i se pasman algunos al frio; pero los que trabajan en los planos, no peligran con los vientos, porque nacen i viven al ayre sin defensa ni abrigo, i millares de Indias paren en los canpos cubiertas de nieve, i al punto que an parido se lavan el cuerpo, i con el agua de nieve bañan la criatura. Saliendo yo de Potosi para Chuquisaca una mañana de Invierno elado de frio, aun que mas arropado, me saliò en un llano que llaman Carachepanpa estalage frigidisimo, buen trecho de Potosi una India con un niño en los braços para que se le bautizase, temerosa que no se le muriese, que aquella noche le avia parido entre la nieve (de que avia una quarta de alto) labado el niño i bañada ella: al fin con estas estancias que estos zelosos Padres dispusieron se consiguen santos efetos, se adorna el culto, se celebran las fiestas, i se curan los enfermos. Dase carne a los viejos i viejas, inpedidos, ciegos, cojos, i contrechos, i en los dias de nuestra Señora i Pascuas se dà de comer en la plaça en abundancia a los pobres, i a vezes sobra algo para ayudar a pagar sus tributos, i los pagaràn todos con otras estancias i obrage que les dejò el virtuoso Cavallero Don Iuan de Sandoval señor de la Provincia por consejo de nuestros frayles, i sino fuesen piratas los administradores, pagáran i enriquecieran los Indios. Fue acuerdo advertido de la caridad i provecho necesario para sus comodidades.

4 Establecieron que ningun Indio saliese de su pueblo, sino con licencia de su Cura, i manifestando la causa para limitar los dias, i abreviar la buelta.

Dispo-

Disposicion santa no para establecer dominio, ni por antojo estrechar la sugecion, porque los Indios con fingido color de sus sementeras paliando ocupaciones precisas, se van a sus adoraciones antiguas, a los entierros de sus antepasados, a sus Malquis, o Munaos, creen ser estos sus primeros progenitores, que tienen sobre cerros en guacas, i en sotanos en los canpos. De aqui los avia sacado este Pastor cuydadoso i sus benditos conpañeros con sumo trabajo, con penosa fatiga, i con general provecho, no sabrá el mas atento ponderar cabalmente los daños, inconvenientes i resultas que ay i se siguen de que los Indios falten de sus pueblos, i muchos mayores de que en cada pueblo no aya dotrinante por pequeños que sean, i si esto tiene dificultad por los Sinodos que se darian a los Curas, fuera gran govierno reduzirlos a menos poblaciones; porque a rostro descubierto se estan en sus borracheras, se mezclan con abominaciones, i se entregan a sus idolatrias; i vemos lo que advierte el cielo, que donde falta la repreension, sobra la maldad, i donde no ay quien repreenda ay vicios, que descaradamente se descuellan [a], alabese mi Religion, i dense a Dios las gracias, que no atendiendo al tamaño del Sinodo, o rentas de los pueblos está en cada uno por pequeño que sea distinto Religioso, con que los beneficios son tenues, i los que se azen en las animas de los Indios muy grãdes. Tengan todos lastima al pueblo de Indios que está sin dotrinante, i ultima conpasion a los que seys meses, i muchos el año entero, i otros en dos años no ven a su Cura, los Indios estan en vida miserable, i los Pastores en estado de condenacion. Mucho sirve en esto a Dios mi Religion, pues no atendiendo al interes tenporal, pone un Pastor a cada aprisco i conveniente Cura a cada pueblo, de que se consiguen dos grandes provechos, el uno que el dotrinante Religioso no acaudale, i cunpla el voto de pobre, i el otro que tengan continuo Pastor que los enseñe, i padre ordinario que las mire: conocen los Prelados quanto vale una anima, i temen el castigo del que desperdicia un subdito, i deja por omision, descuydo o falta de dotrina peligrar un Indio, no estando a la mano para enfrenar sus vicios, i en el pueblo para administrarles los santos Sacramentos. El Sacerdote Eli malisimo devia de ser? cercado de abominaciones devia de estar? pues no solo egecutò Dios en el tan cruẽta justicia con muerte repentina, pero dijo [b], que en toda su eternidad no avia de moverse a misericordia, ni apiadarse a fuerça de oraciones, ni a violencia de limosnas. No fue malo, dice Crisostomo [c], sino recto juez i cabal ministro, tanto, que esclareciendo sus virtudes, admiravan sus obras; nadie se quejò de sus sentencias, i ninguno le notò culpa, que mereciese murmuracion, en premiar los meritos era cuydadoso sin ser remiso, en resolver las materias era presto sin aceleracion, en ponerlas en egecucion era determinado, i en conservar sus determinaciones fue constante, molde en que se avian de fundir las cabeças. Que izo este desdichado Juez i triste Sacerdote, pues ni ocultamente dio agravio, ni recibiò coecho? Dios lo dejò advertido, declarãdo la causa: *Porque no emendava las costunbres de sus dos ijos Ophni i Phines, no los corregia, a cuya causa no se enfrenavan.* Si repreendia, dice Crisostomo, i no parezca que el Santo contradice al texto, que anbas cosas caben en la verdad, repreendia sin enojo, i asi castigava sin enmienda, no igualava la pena con el delito; llamava piedad a la falta del zelo de sus animas, i asi ni era repreension en los ojos de Dios, ni descargo en la obligacion del oficio, i refiriendo el Santo el castigo del Sacerdote, dice: las resmas de sus virtudes las borro con no castigar sus ijos, siendo el descuydo rio de tinta que aogò sus obras santas, i un mar de culpas que cubriò sus echos ilustres, tinta que borra, i mar que corre i anega llamò al descuydo, o remision del padre Prelado i su Sacerdote. Si por dos ijos distraidos por culpa de un padre descuydado niega Dios su misericordia, i enbia mares de afrentas i castigos, que espera el padre de animas que a dozenas permite los vicios, i a cientos se le despeñan los feligreses? Que será del que no tuviere aquellas virtudes de Eli, i permitiere los despeños de su inferior? Que se promete el Cura q̃ nada repreende, porque en sus pueblos no asiste, i en los que tiene su abitacion, o no castiga, porq̃ su vida le aze callar, o no repreẽde, porq̃ sus cuydados se ocupan en otro interes? Tal vez azẽ mayor daño en las animas

[a] In reso. sãcti Guillelmi: *Vbi non timetur reprehẽsor iniquitas licentius perpetratur.*

[b] 1. Reg. c. 3. *In die illa suscitabo adversum Heli omnia, quæ locutus sum super domum eius, incipiã & complebo; prædixi enim ei, quod iudicaturus essem domum eius in æternum, eo quod noverat indignè agere filios suos, & non corripuerit eos, idcirco iuravi domui Heli, quod non expietur iniquitas domus eius victimis, & muneribus vsque in æternum.*

[c] Lib. 3. adversus vituperatores vitæ monasticæ. *Sine querela rexit Hebræos, imò tantis virtutibus claruit, vt admirandus in cæteris videretur. Certè corripuerat, sed hanc Deus pro correptione nos suscipit à Deo illũ, quod vehementia, & invectione caruisset, reprehẽdit. Instar fluctus tetri, & ingentis virtutes eius cunctas trãsilivit, & universa rectè facta, sua magnitudine operuit.*

 mas

mas de los Indios, repreendiendo culpas leves, castigando descuydos caseros, o pōderando faltas que azen a su servicio, o a sus enpleos, que si les despedaçáran los cuerpos, porque viendo ponderar tanto culpas de descuydo, i no exagerando vicios de idolatrias, no tienen este por gran delito, i se estan en el sin temor. Razon q̃ le decian, i daño que llora el Padre Pablo Iosef en el libro que izo de la visita general. Mi Religion remedia atentamēte estos daños, teniendo en cada pueblo un Sacerdote, i proibiendo con descomunion i graves penas todo contrato, removiendo al que se descuyda en el provecho de los Indios, i conservando al que acude a sus medras, que el mudar con leve ocasion, si tiene algun inconveniente descubre grandes provechos. Quando no llegavan nuestros Religiosos a veynte, enbiaron tres a Guamachuco, i por no poder dar a cada pueblo un ministro, redugeron a menos las poblaciones, i observaron con rigor que no saliesen sin su licēcia los Indios i bolviesen al dia señalado los que pedian licencia, freno eficaz i antidoto saludable.

5 No a sido digresion la que prueva quanto acertaron en inponer este aranzel, que alli se introdujo entonces, i oy se guarda en todo el Reyno en las dotrinas donde se trata de Dios. Acabemos cō lo politico, i ceremonial que el Padre fr. Iuan i sus dos conpañeros asentaron en sus Indios; porque lo mesmo se introdujo en todas nuestras dotrinas del Perù, i quedaràse dicho, i tanbien porque me llama un echo ilustre de un zelo santo del Padre fray Iuan, yendo a buscar unos Indios que se ausentaron sin su licencia, i otros que alargaron el plaço que les dieron donde veremos el daño de sus ausencias, i el fuego de caridad deste Elias Augustino. Continuando pues las cosas que plantaron en su Provincia, ordenaron que se cantase la Salve los Sabados à la Virgen, i Misa cantada, erigiendo Cofradia, i vienen los Cofrades vestidos de blāco con velas de cera blanca: los Domingos i fiestas mayores entran en procesion del cimenterio a la Iglesia, despues de echa la dotrina, las donzellas con guirnaldas de flores, i toda muger cubierta con lienço de lino la cabeça, modestia que aconsejò san Pablo, porque se alegran los Angeles quando las ven cubiertas, o por los Sacerdotes que deven ser Angeles, porque no las ven: los otros tres dias de dotrina, o no entran en la Iglesia, o no usan de las flores ni lienços; esta ceremonia llamarà insignia de bayle el que no conociere quanto inporta en los Indios el adorno esterior para el respeto del Eclesiastico, i quanto puede en su condicion lo ceremonial visible para aumentar la devocion oculta, i atraer esta nacion rustica, Dios lo mandava en el tiēpo de las ceremonias, i lo prevenia Dauid en las fiestas solenes [a], llevando ramos de azaares, cogollos de palmas, i ramilletes de mirtos, como manda Dios en el Levitico [b], i pinta Iosepho [c] en la fiesta de los Tabernaculos llamada Scenopegia por los banquetes de su otava, como advirtiò Lira [d], todos los dias despues de la oracion tañen a la Antifona (egercicio de nuestros Conventos) a que concurren los Indios, cantase a la natividad de la Virgen, con oraciones al Espiritu Santo, i a nuestro Padre san Augustin. Acabada se canta a la Cruz otra con su oracion, i otras en que se pide a nuestro Señor la salud para los enfermos, i su piedad i gracia para los pecadores, i rezando en silencio el Rosario que davan los Religiosos en diciplina; a esta obligan a los Indios las Quaresmas, Lunes, Miercoles i Viernes, i voluntariamente entre año. Introdugeron cada Lunes Misa cantada cō procesion por las animas, cantando responsos por los cimenterios. Despues acà se a ordenado que se cante los Iueves Misa al Santisimo Sacramento: i a querido Dios premiar esta devocion, no cayendo rayos despues que se introdujo, siendo muchisimos los q̃ antes caian, merced que an advertido los Indios, i favor que atribuyen a esta devocion. Donde mas se a descubierto este beneficio, es en el pueblo i contorno de S. Nicolas de Caxabanba, pueblo en la falda de la cordillera, castigado diversas vezes con rayos, i ya anparado con aquel divino Sacramento, pues si cae alguno, es en el canpo, que quien cree i aclama los rayos de divinidad que esconde, goza defensas, i alla favores de la piedad que reparte. Todas estas santas costunbres, i otras virtuosas asentaron estos tres Padres en Guamachuco, i deste original se trasladaron en todas nuestras dotrinas, siendo aquellos los maestros, i los demas

[a] Psal. 117. *Constituite diem solemnem in condensis usque ad cornu altaris.*

[b] Cap. 23. *Sumetis vobis die primo fructus arboris pulcherrimæ, spatulasque palmarum, & ramos ligni densarũ frōdium, & salices de torrente, & lætabimini coram Domino.*

[c] Lib. 3. Antiq. cap. 10.

[d] In Ioann. cap. 7.

demas sus imitadores. La mayor parte de los Indios estavan durisimos a recebir nuestra ley, i adversos a creer nuestros Sacramentos, que aunque los mas por timidos aplaudian la Fè, por rebeldes no dejavan su falsa adoracion, siendo lo publico engaño aparente, i lo que obravan abito envegecido, aunque otros a cara descubierta continuavan su idolatria, de que presto veremos exenplar.

6 Dejemos aora a los dos padres, i solo atendamos a las particulares finezas, que en servicio de Dios izo nuestro bendito fray Iuan. Salia (como ya digimos) por los canpos, unas vezes en busca de los Indios para dotrinarlos, otras para recogerlos, i muchas para divertirlos de los lugares de sus adoratorios i pacarinas, i ya sabia, que el no venir los Indios el dia q̃ les señalava, de buelta no los ocupava su labrança, sino su idolatria. Salio una vez en busca de sus ovejas por los canpos, que como buen pastor, mas le dolia una que se le ausentava, que noventa i nueve que dexava en los apriscos, vagueando por los canpos: o llevado de noticia, o de celestial inpulso, subio a un adoratorio, i allò un Idolo comun, que los Indios tenian tan venerado como escondido, negandole a las amonestaciones de su Cura, i confesandole por Dios en los sacrificios de su ceguera, allòle, i como si fuese tesoro para el cudicioso, o imagen santa para el devoto, asi se llenò de regozijo; que al zeloso de la onra de Dios, tanto le glorifica el vicio que destruye, como la presea mejor del Cielo que se álla. Mejor genero de gozo tuvo Santiago, quãdo quitò a Ermogenes Mago la causa de sus errores, que quando vido la gloria en el Tabor, porque si fue en el monte mejor, i divino el objecto, fue gozo apresurado sin merito, antes vista con sobresaltos, i postre de repreension, i con Ermogegenes ganò meritos para si, anima para el Cielo, i gloria para Dios. Ya se que si preguntáramos a nuestro Padre fray Iuan, si trocára el aver allado el Idolo que buscava para destruir, por aver encontrado un rato de gloria en que se pudiera deleytar, renunciára este en que el selo medrára, i estimára lo otro en que la gloria de Dios se pretendia. Cargò el Idolo, i traiale en los braços, para que a vista de sus adoradores pereciese en cenizas, i ellos viesen publico el delito tan ocultado. Quando el bolvia al pueblo, ivã en gavilla algunos idolatras a su guaca, encontraron su amor en braços de su miedo, i su Dios en poder de su castigo: aqui llévo (les dijo) vuestro Dios de mentira a que perezca en fuego el Idolo, pues padece en fuego el Demonio su autor. No se atemorizaron, ni dieron escusas negando, antes obstinados le pidieron el Idolo, i llenos de ira le llegaron a quitar, el lo defendia con zelo de Dios, i ellos se lo quitavan con rabia bestial. Detestava su diabolico furor, i ellos la ley de Cristo, a breve rato se le sacaron de los braços, i como si el Idolo los oyera, le decian ternuras, i le pedian contra el bendito Sacerdote castigos. Encendiose el zelo de Elias, i con viles inproperios baldonò al Idolo, i anatematizò a los idolatras, aperreando su libertad, i encareciendo su desconpostura, efectos de ultima perdicion, i en el de valiente caridad. Revistioseles el Demonio, que quiso que apostasen el zelo Divino con el zelo infernal, i cogiendo palos los unos i piedras los otros, le molieron a palos, i le quebrãtaron con piedras, dandole bofetadas i cozes los que no tenian a mano piedras o palos, i continuãdo a matarle, para lo qual faltava poco, porque estava casi muerto, o quiso el Cielo, o no quiso su suerte, que entonces muriese, para que alli, i a otros aprovechase su vida, queriendo ya acabarle en la tierra, donde le tenian sin abla. Vieron venir dos Españoles, que caminando avian visto de un alto el martirio, i temiendoles mas q̃ a Dios, ni a su proprio Pastor, llevando su Idolo lo dejaron por muerto, i los Españoles llevarõ al dichoso Religioso a su celda, donde mas triste de no aver muerto por Dios, que ellos de no averle muerto, porque les quitava el suyo, ofrecio su martirio por la conversion de sus ofensores, que sino los ganò todos, deviò de rescatar (pareciendose a Cristo) alguno destos ladrones. Veo a san Iuan Evangelista martir en la tina donde muriò, i a este Iuan Augustino entre palos, i piedras, dõde sino muriò, ganò el merito del martirio, i la onra de Apostolico Pastor. Si a los tres siervos, que el Padre de familias enbiò a cobrar su deuda, dice Cristo [a], que al uno apalearon, al otro irieron i al otro apedrearon, en este Padre vemos el merito de los tres, pues

[a] Matth. 21. *Alium ceciderunt, aliũ occiderũt, alium verò lapidaverunt.*

pues unos le apalean, otros le arrojan piedras, i todos le hieren, siendo aquellas afrentas el caudal de sus mayores onras, i despues de sano le maquinavan otros generos de muertes. Asta quando, ò vosotros endurecidos acometeys furiosos, i heris pertinazes al onbre justo, al Cristo de Dios (decia David [a]) que se rinde i cae como pared echa de piedras sueltas sin mezcla. Mi precio i joya me querian quitar, (dice David en nonbre del que padecia) corrì sediento mientras me maldecian: todo le ajusta a nuestro buen fray Iuan, que si con facilidad le pudieron derribar como a pared de piedras sin mezcla, la joya i precio de su paciencia no se la pudieron quitar las piedras: su sed veremos presto. Deste suceso aze tanbien mension el Padre Predicador fray Alonso Ramos [b] en su Istoria, i todos los que ablan desta valentia santa i accion eroica, aclaman aquella santidad, i confiesan su enbidia santa. Fue muy encarecido este echo entonces, i sera colmadamente premiado aora.

[a] Psalm. 61. *Quousq; irruitis in hominẽ? interficitis universi vos: tãquã parieti inclinato, & maceria depulsa? Veruntamen pretium meum cogitaverunt repellere, cucurri in siti: corde suo maledicebant.*

[b] Istoria de Copacavana lib. 1. cap. 32.

Cap. XV. De como convirtio el Padre fray Iuan las Provincias de Guânbos i Chachapoyas: i como despues las dejò la Orden, i su dichosa muerte.

EN el Capitulo q̃ se celebrò el año de 57. fue elegido en Difinidor desta Provincia, en que se ordenaron santisimos estatutos i estrechas observancias, obligando con mandatos a entablar en todas nuestras dotrinas del Perù mucho de lo que el azia, i lo inportante que con la experiencia avia conocido. Segunda vez le izo la Provincia Difinidor (reconociendo la integridad de su zelo, i la linpieza de su intencion) el año de 91. en el Capitulo que se izo en el Cuzco, i aviendolo sido la primera vez, admitio con mayor gozo el ser Superior de Trugillo (oficio tan inferior) que el de Difinidor, que es de la segunda esfera. Era dechado de virtudes, i labravalas todas en el lienço de la umildad, que a quien no se sabe bajar, no le sabe Dios subir. Dionos el Rey la Provincia de los Guanbos con tres grandisimos pueblos, Cutervo, Quirocota i Cachen cõ dos o tres anejos cada uno, i muchas familias en los canpos; escogieronle para esta conquista el año de 60. que por padre de la virtud, i egẽplo de la caridad, le davan los principios de las cõversiones, i los primeros trabajos (i por eso mayores) de nuevas entradas i de dificultosas misiones. Es la Provincia de Guãbos sierra no fria, i en partes bien tenplada, era rica, abundante i de regalo, abũda en frutas, i demas comidas. Ya oy està cõ poca gente i menos abundancia. Està mas de 24. leguas de Laymebanba leste oeste, està en siete grados i medio norte sur de Lima, cae tres jornadas de Saña, i caia en la visita de Trugillo, de quiẽ està al nordeste. No entrò en esta gente inculta, ni cansado de los trabajos q̃ avia sufrido, ni menos alẽtado, q̃en las pasadas refriegas, antes quãto mas padecia era como aumẽto de caudal en codicioso mercader, q̃ le anima a mayores enpleos, i le ensancha las ganas a mas largos viages. O llamemosla idropesia virtuosa, q̃ infunde Dios en los Santos, aumentando las ganas del bever, quãdo acaba de aver bevido, creciẽdo a mas quanto mas bevio. Dos vezes beve Cristo en el Calvario, una antes q̃ le crucifiquen. Luego que llegò al Calvario dõde le dierõ vino cõ hiel i mirra amarga, como advierten los tres Evãgelistas [c]; este vino probò, aunq̃ no quiso beverle. Subenle crucificado en la Cruz, i da una voz diciendo, sed tengo [d], i danle vinagre en una esponja, i lo bevio todo, como advirtio S. Iuan; qual sera la causa de q̃ beva aora en la Cruz todo el vinagre, i no quisiese bever, sino provar solamente el vaso del vino quando llega al Calvario? Todo lo responde el Dotor Aureliẽse [e], cotejãdolo con el aver pedido agua a la Samaritana, i no averla bevido, i alla este misterio. Sed tiene Cristo, i los q̃ le imitã, no quando comen dulce, sino quãdo bevẽ amargo, porq̃ es su sed de bever mas trabajos, no para mitigarlos, sino para engrandecerlos; i asi començar a provarlos es causa de encenderse mas en deseos de sufrirlos. Con sed llegò Cristo al poço de bever agua, pudo, i no la quiso, porq̃ era sed de padecer mayor cansancio i soles por la Samaritana, i por qualquier otra anima pecadora. Pero como el convertirla (como dijo alli a sus Apostoles) era

[c] Matth. 27. Marc. 15. Luc. 23.

[d] Ioã. c. 19. *Sitio. Cũ ergo accepisset Iesus acetũ.*

[e] Cent. de Cruce, §. 3. *Imitatores Christi non sitiunt, quãdo dulcia comedunt, sed quãdo amara bibũt. Iesus aquã Samaritanæ petiit, nec bibit cum potuit, quia manducaverat illã ut Discipulis dixerat, Ioã. 4. Et quid dulcius Dño peccatricẽ lucrare, post dulcia nõ sitit, post acerva sitivit, audite clamantẽ in Cruce: Sitio, & totum accepit acetũ, quare totũ? quia gustaverat antea vinum myrrhatum, ideo sitit cruciari, quia gustavit cruciatum.*

era comerla, no beve Cristo quando come dulcuras (siendo la mayor para el ganar un anima) sino quãdo padece i no logra sus fatigas, i el tener mas sed, nace de aver bevido mas amargo. En la Cruz beve todo el vaso de vinagre, porque antes de crucificado probò la hiel i la mirra en el vino, quando llegò al monte, que aquel probarle atizò las ganas para este bever. Virtud que comunica a sus mas queridos, quando les crece la sed de padecer por Dios, solo porque lo provaron i se les aumenta, porque acabaron de padecer por èl, o les deve de ser tan dulce para el anima padecer fatigas por ganar un anima, que no sosiegan mientras no las beven.

2 Con toda priesa salio de la Provincia de Chachapoyas, i fue a la de Guanbos, Indios menos agrestes, corria a pie por los caminos, como corriera un delinquente a los sagrados, q̃ en los deseos llevan carros de fuego los que llevan el gozo de Elias, i andan mas camino los deseos de un caritativo en un momento, que sus pies en diez años, i nunca mas corren, que quando nos parece que se páran. De Cristo dijo David [a], que estando en la Cruz corrio lleno de sed, como si un crucificado pudiese correr, i responde el Dotor Aureliense [b], nunca corrio Cristo mas aceleradamente, que quãdo le tenian parados los clavos, porque corrian sus deseos por todo el mundo, i en cada orbe allava salsa que le atizava la sed, creciendo su sed al paso que corria. I asi a sus siervos les aze correr (en busca de animas) la sed que tienen de convertirlas, que les crece al paso que corren, i se les atiza mas al tamaño que padecen, corriendo con los deseos quando mas nos parece que estan paradas sus personas. Pero nuestro bendito fray Iuan no sosegava una ora, porque la sed de animas le traia corriendo, corrian sus ansias, i se aumentavan sus deseos, si algun rato estava sosegado. Era particular virtud en este bendito Varon el ir de una Provincia a otra a pie, casi descalço, anbriento, alegre, apresurado, i a muchos trechos corriendo. Esto no es crucificarse i correr? Aquello no es aumentar la sed de convertir, quando estava padeciendo mas por predicar?

a Psal. 61. Cucurri in siti

b Ibidem. Nũquã Christus celerius cucurrit quã in Cruce, quando crucifixus stetit: audite David Psal. 61. nomine Christi loquentẽ (quia titulus Psalmi in finem Christũ proclamat) tot, tantaque tormẽta paucis verbis referentem, cucurri in siti, expetebat in Cruce hominum corda, & per corda hominũ cucurrebat, unumquodq; salsum Deo erat, & ideo magis, ac magis sitibat, sic iusti currunt desiderando, quã do sitiunt sedendo.

3 Entrò en aquella Provincia domando Gentiles, acariciando descontentos, predicando la Fè, i enseñando santas costunbres con el mesmo trabajo, i con la propria consistencia, que en Guamachuco i Chachapoyas, fabricò Iglesias, adornò altares, introdujo policias, ilustrò el culto i convirtio muchas animas. Fue por su obrero a esta viña el Padre fray Diego de Aguilar varon de toda virtud, zelo, trabajo i provecho, repartieron los pueblos, i cada uno obrò como buen ministro, siendo a los ojos de los Indios su gran pobreza, i su mucha modestia ançuelo que los atraia, i ermosura que los enamorava. Tres años pasaron asta el de sesenta i tres en estos egercicios. Varios conbates con el Demonio, i continuas dificultades en la dureza de los Indios devieron de tener estos primeros Religiosos: i el no tener sucesos particulares (que sin duda avria muchos) para poner entre los referidos, estrago es de los tienpos, i culpa de nuestros descuydos, sino es que los callasen ellos por umildad por no desperdiciarlos a manos de la vana gloria. Los Evangelistas san Mateo, san Marco, i san Lucas nonbran al Evangelista san Iuan, quando tratan de la gloria del monte Tabor, i san Iuan no pone, ni su nonbre, ni su vision, con singularizar todas las circunstancias antecedentes de la ocasion. Pues porque lo calla el que con tanta verdad escrive? Responde san Crisostomo en la catena [c], que los Apostoles enseñaron a huir de la vana gloria, san Iuan quiso mas callar el misterio, que decir el favor, porque no ay misterio que mas agrade a Dios, que el silencio en la umildad.

c A vana gloria mundus fuit Apostolorum chorus.

4 En el Capitulo del año de sesenta i tres eligieron por Dios de Laymebanba, i Provincia de Chachapoyas a nuestro buen Pastor fray Iuan Ramirez, porque clamavan por el los Indios reconociendo su primera filiacion, i los Españoles deseando su provecho; acudio a esta suplica el Capitulo, porque ya se auia resuelto antes por el Padre Provincial fray Andres de santa Maria que dejava el oficio; el sacudirse de Guanbos, que quando eran espinal de idolatrias las apetecieron, i quando ya criava flores las dejaron, asi se renunciaron las dotrinas i Provincias de los Guãbos, porque informò el Padre fray Iuan

avia poco que trabajar en la conversion de aquellos Indios, porque todos quedavan bautizados, i con razonable noticia de nuestra Fè, i que era tierra muy de regalo i prospera, condiciones que en otros animos fueran para desearla mas, i en este Apostolico varon, i en los Padres de aquel Capitulo i del Provincial anterior fray Andres de Santa Maria, i del electo fray Pedro de Cépeda, fue causa suficiente para dejarla a otros, i ocuparse solo en las tierras i gentes de mayor dificultad, porque deseavan ir dejando las dotrinas, como fuesen convirtiendo los Indios; advirtio el Virrey con sentimiento ésta dejacion, pero valiendose de los Prelados de nuestra Señora de las Mercedes, le dieron tales i tan buenos ministros, que la an cultivado, i la conservan oy con grandes provechos de aquellos naturales.

5 Bolvio a su segunda ija la Provincia de Chachapoyas al Convento de Laymebanba: aqui le buelve el señorio de la Obediencia, i le afligen los riesgos del peligro: pero destos libra Dios, quãdo no el gusto sino la Obediencia llevan al Ministro. Cristo llevado del Espiritu al desierto lo predica. Llevò por subditos i obreros de la predicacion a los Padres fray Diego Ordoñez, i fray Guillermo Ruiz, personas que con decir eran a su satisfacion, i escogidos para sus coadjutores, se prueva su virtud, i nos dice su caridad: a su buelta uvo comunes regozijos, porque fue sumamente amado la primera vez, persuadianse, que la salud, emienda i buenos sucesos estava en tenerle consigo. Asistio en esta Provincia i pueblo asta el año de sesenta i siete, porque en el Capitulo del año de sesenta i seys le bolvieron a reelegir por Prelado, i en estos quatro años acabò de perficionar lo que la otra vez començò. Ya dije que estando el en aquella comarca, la vez primera se allaron unas minas ricas de plata, a que concurriò multitud de codiciosos; i en estas ocasiones se agregan canallas, i solo se trata de disolucion, considerando estar ya la comarca rica, i poblada de otros Sacerdotes. Manifestò el Padre Provincial, que lo era segunda vez el venerable Padre fray Andres de Santa Maria, el peligro de los que alli fuesen dotrinantes, ya por andar entre barras, piñas i moneda, i ya porque la tierra producia ermosuras, algunas sin la modestia conveniente, i que inportaria dejar aquella Provincia, puesto q̃ ya la Fe estava admitida, i los mas Indios dotrinados. Salio el consejo de un coraçon como el suyo, i llegò a otro su igual, que por no dar ocasion en los tienpos venideros de peligrar en semejantes votos, dejaron anbos dos Reynos, i cada uno la vida (experiencia tuvimos quando huyò la primera vez.) Resolvieronse en dejar aquella tierra, i fue a dejarla el Padre Provincial; luego que salio electo murio en Caxamarca, i el año siguiente fue electo en Provincial el Padre fray Iuan de san Pedro, que con resolucion dejò aquellas dotrinas, i asi renuncio el año de sesenta i siete aquellos pueblos, donde oy asisten Clerigos, i dẽtro de pocos años se acabaron las minas, i se fue ausentando la gente advenediça, i a bueltas destos los naturales. O varones dignos de eterna memoria en los onbres! No dudo que esteys en la memoria eterna de los justos, quanto inportára que todos los Prelados izieran como obrastis, por no incurrir en la ignorancia de los ciegos, a quien dice Cristo nuestro Señor [a], que inportara ganar todas las animas del mundo, si padece detrimento el anima que las gana, que perder en la ganancia es ganar mayor perdicion en el enpleo. El retener la Provincia de Guamachuco, i dejar esta Provincia i la de los Guanbos, arguye la valentia de su espiritu, en aquella asiste, porque se endurece, estas deja porque son descanso. I el tenerlas otros era con motivo de azer espirituales provechos, i cõfiados de mayor fortaleza. Estos imitadores de Cristo en aviendo convertido las animas, huian de los pueblos regalados i apetecian los mas endurecidos, aprendenlo de Cristo, que dice [b], que siguiendole multitudes que lo aclamavan sana a un leproso, i pasa a sanar al ijo del Centuriõ, camina apriesa, i entra a sanar la suegra de san Pedro. Porque no se detiene Cristo en la casa de su Apostol? Es que va adõde ay mas necesidad, pasa a curar muchos endemoniados, detengase alli, no, que se va a enbarcar, que ay dos endemoniados de muchos años, deja a todos, i valos a sanar.

Bolvio la Obediencia al Padre fray

[a] Luc. c. 9. *Quid enim proficit homo, si lucretur universũ mũdum, se autẽ ipsũ perdat, & detrimẽtum sui faciat?*

[b] Matt. c. 8. *Cùm autem descendisset de monte, secuta sunt eũ turba multa, & ecce leprosus veniẽs (usque ad) iussit ire trãs fretum.*

Iuan Ramirez a la Provincia de Guamachuco su ija primogenita, i su idueño primero. El trabajo que avia de tener cō los Guamachucos no le resfria las ansias del amor, porque endulça fatigas la caridad, i busca alli mesmo a Dios dōde no le allò, i le buelve a buscar al sitio donde Cristo se fue, mira la Madalena al sepulcro, i velo vacio, i a Cristo ausente, i buelve otra vez a buscarle en èl; la causa es, dice san Gregorio [a], que al amāte no le sosiega buscar una vez al amado, porque la fuerça del amor multiplica la intencion de boluer, i las ansias de tornar a buscar. En Guamachuco ya Prior, ya subdito estuvo muchos aumentandola cada dia, i mejorandola en costunbres i culto cada ora, pues celebravan los Oficios Divinos los Indios, con vigolones, i Capillas de musica, que enbidiavan algunas Catedrales, i no le enparejava Coro de todo este Reyno. E dejado para estos postres la virtud en que fue mas alabado, i que eslavona todas sus virtudes, por aver sido, no solo gran limosnero, sino padre de la ospitalidad, yendo en busca de pobres, i atrayendo con ruegos caminantes peregrinos, corriendo en su busca como si le llevàran algo urtado, era tal el ansia, quando sabia que pasavan caminantes, que dejando lo mas preciso que azia, los iva a traer, bolviendo con los guespedes mas contento que suelen ir los conbidados al banquete, abrasandole el Sol los iva a traer; lloviendo los salia a ospedar, acariciavalos con amor, consolavalos con prudencia, i aviendolos regalado los dias q̃ querian, los socorria de lo que avian menester. Padre le llamavan de pobres, i el se preciava de ser ijo de la pobreza, egecutorias anbas de que Dios estava muy de asiento en sus acciones. A casa de Abraan vienen tres Angeles [b], asentado es, que el uno era el mesmo Dios, i asi viendo tres adorò al uno, llamandole, Señor, quedòse Dios de espacio ablando con èl, i pasaron los dos Angeles a visitar a Lot, pero no se van a su casa, en la plaça dicen que se quedan: va por ellos, ruegales con su ospedaje, escusanse diciendo, que en la plaça vienen a estar, i que en ninguna manera iran a su posada [c], obligòles con ruegos, forçòlos con suplicas, i como violentados los llevò a su casa. Parece que mienten los Angeles (dice Lira) si vienen determinados, i los enbia Dios a la casa de Lot, para que dicen que vienen a estar en la plaça comun, i reusan lo mesmo que pretenden? A eso vienen (responde Lira) pero avia de ser el ir despues de averse escusado. Pues, i para que era aquel desden, debiendo a tanta caridad mayor cariño? O que mas tuvo de merito Abraan ospedandolos que Lot, para que con el uno se vayan descubriendo ser Angeles i Dios, i con Lot no va Dios i los dos Angeles, i no solo se encubren, pero se resisten? Si anbos los ospedan, porque no los igualan? Del écho se saca la respuesta. Anbos eran justos; uno i otro salen de su casa a traer peregrinos, pero Abraan quando los vido, salio corriendo en su busca [d], i Lot se fue poco a poco [e] a su presencia. Abraan sale a buscar pobres quando abrasava el Sol, Lot con el fresco de la tarde los esperava: asi pues digan los favores la diferencia de los meritos. Dios ni los Angeles no se resistan ni se disimulen, diganle quien son, vayanse con èl, i quedese muy de asiento Dios en su casa, que aquel correr merece este asistir. I quien por los pobres no siente el Sol, otro le abrase mas el anima, i es que se està al Sol por Dios, estèse Dios Sol Divino con èl. Lot reciba Angeles que le libren, que a los que recibimos como pobres, sienpre los allaremos como protectores; pero no à de tener igual privilegio ospedar pobres con el ir corriendo a buscarlos, que la caridad que corre [f], trae a Dios, para que se estè despacio, i la que anda, merece Angeles que del peligro nos saquen con priesa, el Sol que abrasa al limosnero, enciende la caridad, i atiza a Dios que le aumente el favor, i merece por un Sol que sufre, un Sol Divino que encienda. Todo esto se conprueva con el Padre fray Iuan, que apostandolas a la conmiseracion, se las ganava a la caridad, corria en su servicio, i estava Dios con èl de asiento, mostrò su caridad ya en amar su anima, castigando con aspera i continua penitencia su cuerpo, ya padeciendo tantos i tan diferentes trabajos por la conversion de los Indios, ya siendo Padre de pobres, i ospedero de peregrinos: dormia

[a] Homi. 29. *Sed amanti semel aspexisse nō sufficit, quia vis amoris intensionē multiplicat inquisitionis, quæsivit prius, & minimè invenit, perseveravit, ut quæreret undè, & contigit, ut inveniret*

[b] Gen. 18. *Apparuerūt ei tres viri, & dixit, Domine.*

[c] Cap. 19. *Minimè, sed in platea manebimus, cōpulit illos.*

[d] *Quos cum vidisset, cucurrit in occursum corā de ostio tabernaculi.*

[e] *Qui cum vidisset eos, surrexit, & ivit obviam eis.*

[f] Aureliēse cent. 3. §. 66 *Charitas currens meruit Dñm sedētē, & ambulās meruit ad fugam Angelos cogentes, & qui in fervore diei Solis ardorem non timuit, Solem Divinum apud se habuit.*

mia lo poco que descansava de rodillas, o en la celda, o en el coro, nuevo modo de penitencia. En estos egercicios assistio cinquenta i seys años, que fue el tiẽpo que vivio en el Perù, mas antigua era sù virtud, pues lo escogio España para esta predicacion. Quando el año de 91. salio por Difinidor en el Cuzco, se vino a vivir al Convento de Lima, donde era egẽplo de todas virtudes, i en la q̃ mas admirava era en el ayuno i diciplinas, pues con ser de mas de 70. años, dejava charcos de sangre en el Coro, dando confusion a los mancebos, enbidia a los novicios, i admiracion a todos. Llevòle el amor de nuestra Señora de Guadalupe a su casa, i la Obediẽcia otra vez a Guamachuco, donde estuvo asta el año de 1605.

7 Vinose a morir al Convento de Trugillo, ya casi ciego, ceguera a quien el llamava ventura, el decia, que porque tenia un enemigo menos, i todos lo explicavã de que avia cegado sirviendo a Dios en la conversion de los Indios, lastimado de soles, erido de nieves, cansado de anbres, molido de caminos, i apurado de serenos. Quando considèro, que a Metelo Romano le recibieron en Roma (como refiere Plinio *a*) con tan superiores ventajas, que todas las vezes que avia de ir al Senado lo llevavan en carro triunfal. Onra que como el advierte, no se izo a Potentado alguno desde que se criò el mundo. I sabida la causa, dice que fue, porque sirviendo a su Pàtria perdio los ojos. Agase aora el argumento: si los onbres mortales pagan con tales onras una perdida de ojos, i Dios es mas agradecido, i tiene infinitos los premios con que paga, quales i quantos seran los que este bendito ciego goza? Tenia una paz alegre en su vegez, i un estrecho recogimiento en su oracion i una santa afabilidad sin caduquez. Salio pobrisimo de tantos años de dotrina, sin tener mas que el àbito, con que decia que lo avian de amortajar. Una vez le trugeron dos Padres dotrinantes de Guamachuco unos pesos, cosas de regalo, i una freçada en muestra del amor que le tenian: i agradeciendolo todo no quiso nada, diciendo, no quiera Dios que jamas tenga cosa que guela a plata, i el regalo se dè ala comunidad. Izieron queja amorosa, i admitio la freçada, diciendo; ésta tomarè porque no la tengo, i siento el frio con la vejez. Dichosa pobreza, i vẽturoso caudal, años biẽ logrados, i edad biẽ gastada. Yo le pedì un dia me digese los años de su edad, i me respõdio, pocos son en el servicio de Dios, i muchos en su ofensa, yo conoci ijas de confesion de san Iuan de Saagun, no pude por aqui saber su edad, porque pudieron vivir las ijas de confesion cien años o mas. Llamòle Dios a morir, i pocos dias antes mostrava continuo gozo i una alegria celestial, recibiendo con lagrimas de amor los Sacramentos. Levãtòse de la cama, i dijo, q̃ ya le llamava Dios. Incòse de rodillas, i alli puesto en fervorosa oracion muriò diciendo ternuras a Dios, i pidiendo su favor a la Virgen, de quien fue devotisimo, quedò muerto de rodillas, i todos viendo su aspecto ermoso le veneraron por santo. Mejor carro le prevendria Dios, que Roma a Metelo; quanto va de lo eterno a lo mundano, siendo participãte de la gloria de los Martires, pues Sãta Tecla dicipula del Apostol san Pablo, si padecio tres tormentos atrocisimos, salio viva de todos, siendo de diez i ocho años, i murio en su patria Iconia de noventa años de edad, i la Iglesia la celebra por Martir a 23. de Setienbre, no porque murio en el martirio, sino porque siendo niña le padecio; i asi nos dà licencia la piedad, para que pensemos, que a este bendito Religioso le dio nuestro Señor los premios de Martir, pues a manos de Gẽtiles padecio martirios por la Fè, i los de Predicador, pues cõvirtio a tantos infieles cõ su vida i predicaciõ. Muriò por el año de 1608. 57. años despues q̃ pasò al Perù, murio de mas 80. años, su vida fue la q̃ tengo referida, su muerte la que todos pueden enbidiar. La opinion de su vida i muerte de santo, i el premio sera como lo sabe dar Dios a los que le sirven.

a Plinius 7. cap. 28. Tribuit illi populus Romanus, quod nũquam ulli alii ab ævo cõdito, ut quoties in Senatum iret, curru veheretur ad curiã manũ, & sublimè, sed pro oculis datũ.

Cap. XVI. De lo que sucediò en la Provincia desdel año de 1557. i quales i quantos Religiosos trujo la segunda barcada.

1 DEtẽgamonos un poco en saber particulares disposiciones desta Provincia, q̃ luego bolveremos a las vidas, i predicaciõ de otros Apostolicos dotrinantes, porque

porque entreveradas las materias se entiendan mejor los acaecimiẽtos, i sea menos penosa la letura.

Acabò el año de mil i quiniẽtos i cinquenta i siete sus tres años de Provincial el bendito Padre fray Andres de Iesus o Salaçar, con aumentos de espiritu i opinion del abito, i con extension de dotrinas i Provincias. La Religion juntò a Capitulo Provincial que en Lima ciudad de los Reyes se celebrò este año a 15. de Mayo, en que fue Presidente en nonbre i con vezes del Reverẽdisimo General, que lo era el Maestro fray Cristoval Patavino, el Padre Fray Antonio Loçano Difinidor mas antiguo del Capitulo antecedente. Todos conocieron ser conveniente para Provincial el P.F. Iuan de san Pedro, que estava ausente en Guamachuco, mas de cien leguas de Lima, ocupado en la conversion de los Indios, i a la ora que èl les estava predicando, a esa misma le estavan eligiendo; no sè a quiẽ se le deva mayor alabança, si al Padre Fr. Iuan de san Pedro, que se escusò de venir a Capitulo por huyr de anbiciones, i solo asistir a su egercicio Apostolico, o a los Padres del Capitulo que miravan los meritos del ausente como Fiscales de la justicia i despertadores del premio. O cõgregacion de justos, donde los que estàn presentes (renunciando el amor proprio) escogen al conveniẽte, aunque estè mas distante, i dõde el ausente tiene mas seguro lo q̃ merece, quãdo menos lo busca i quando mas lo huye! imitadores de Dios, que eligio por Rey a Saul (que entonces era el mejor) quando solo se ocupava en buscar los jumentos de su padre que estavan perdidos. I asi eligen estos benditos Capitulares por cabeça al que andava ocupado en solo buscar por los canpos a los Indios infieles, jumentos en la ignorancia, i perdidos en la idolatria; pero eran de su Padre Eterno, i devia buscarlos entre riscos, porque no se perdisen entre lobos, solo se diferenciò esta elecion de la que izo Dios en Saul, que este era el mejor antes de reynar, i fue malo despues que reynò; i el P.F. Iuã de san Pedro era bueno antes de Provincial, i bonisimo despues que lo fue, creciendo en perfeciõ asta q̃ murio. Era san Pedro en el sobrenõbre, i miròle Dios como a san Pedro en la eleciõ, pues lo elige por cabeça quando està pescãdo, aunque en mas provechosa pesca està nuestro san Pedro, pues era echando la red de la predicacion para azer lances de animas, i el Apostol entonces para sustentar su casa cõ engaños del ançuelo, i azer grangeria con presas de la red. Fue electo en Provincial el Padre F. Iuan de san Pedro, i en Difinidores los Padres fray Andres de Iesus o Salaçar, fray Andres de santa Maria o Ortega. El Padre fray Iuã del Canto i el Padre Fr. Iuan Ramirez, i despues de la protestacion de la Fè, i de cada sumision al Sumo Pontifice i al Reverendisimo General, primer clausula en todas las determinaciones de mi Religion. Confirmaron las actas i mandatos del Capitulo Provincial antecedente, i declararon, que los Religiosos que asistian en las dotrinas de Chachapoyas, i los de las de Conchucos fuesen Cõvẽtuales de Lima, con estar mas de cien leguas distantes, i tuviesen voto en la elecion q̃ se iziese de Prior, porque entonces elegian los Cõventuales al que avia de ser su Prelado, que es lo que oy azen el Provincial i Difinitorio, i confirmavalos el Capitulo. Ordenòse, que cada Prior en su Convento, i en particular el de Lima, leyese Gramatica a sus subditos; i la razon motiva desto no era para que los Prelados la supiesen leer, i los dicipulos con mas cuydado la quisiesen estudiar, sino (como dice la acta que es la quinta [a],) para q̃ los Religiosos mejor fuesen instruidos i enseñados en las cosas que se deviã azer en la Religion. O zelo de varones grãdes, q̃ no querian las letras sin conpañia de virtudes, i a un tienpo mismo querian que si aprendiesen a cõjugar un verbo, no supiesen declinar en la virtud; i mientras entendiesen generos i preteritos, se dedicasen mas a juntar las partes de la oracion, aprendiẽdo a tener oraciõ, i su virtud de su Prelado; con q̃ a èl le advertiã como debia ser, i a los dicipulos, lo que mas les convenia estudiar, esta es la gramatica de la Teologia de Dios, i el destos Difinidores el temor santo, principio de la ciẽcia, i colmo de la espiritual Sabiduria [b].

Señalaronle de coletas para que en los caminos gastase el Padre Provincial cada año cien pesos, con tal que las Misas que digese en cada Convento las aplicase por descargos Conventuales, con que èl venia a dar mas a cada Convento, que le cabia de reparticion, tratavan solo de enriquecer el anima, i dejar enseñados los

Tercero Capitulo Provincial en el Perù, año 1557.

[a] *Vt fratres melius instituantur, & doceantur ea, quæ Ordinis sunt peragenda.*

[b] *Initiū Sapiẽtiæ timor Domini, Ecclesiast. 1. 2.*

sucesores, i asi contratavan logros con Dios, i no entravan en aprovechamientos de prelacia. Señalaron seys Religiosos, dotados de zelo i caridad, para que estuviesen previniendose para los pueblos i Provincias donde los llamasen a la conversion; cuydado Cristiano i prevencion santa disponer soldados visoños, a que se estèn diciplinando antes de entrar en la conquista, para llevar adelantados los deseos de ganar animas, i estarse tiẽpo antes armãdo de virtudes para vencer Demonios i dificultades. Que el egercitarse en peleas, i aprẽderla cõtra de estratagemas del enemigo en los vientres de le madre, es merced concedida a pocos. De Iacob lo dice la Escritura, i de S. Iuan Bautista san Anbrosio a: Aprendian las lenguas que son muchas i diversas en este nuevo mundo, i dava Dios a su zelo el don de lenguas. Densele las gracias como a repartidor del bien, pues de quantos generos i diferencias de lenguas ay en este Perù, an sido mis Religiosos muy inteligentes, i son oy en las de mayor escuridad dotrinantes. Tratavan solo deste ministerio, i asi se davan a solo este beneficio. Confirmò el Capitulo la eleccion q̃ el Convento de Lima izo de Prior en el Padre Fray Andres de santa Maria, i por Suprior i Maestro de Novicios al Padre Fray Andres de Salaçar Provincial, que acabò, como ya digimos en su vida; i sin poner obediencia que obligase a pecado mortal, ni descomunion que desquartizase las animas, confirmando el Prior nuevamente electo de Guamachuco, que fue el Padre Fray Antonio Loçano Presidente del Capitulo, le disolviò el dicho Capitulo con suma paz i conformidad.

a Lib. 1. in Lucam, c. 1. *Vngebatur itaque, & quasi bonus Athleta exercebatur in utero matris.*

3 Avia despachado a España el Padre Provincial Fray Andres de Salaçar el año de mil i quinientos i cincuenta i seys, al Padre Fray Pedro de Cépeda, varon de mucha virtud i de igual capacidad, buen Teologo, cuerdo, cuydadoso, solicito i efectivo, cõ los poderes i comisiones que llevò el santo Padre Fray Iuan Estacio, para negociar lo que el otro no pudo por su muerte disponer; llegò a la Corte, i por allar muchas mercedes ya negociadas del Enperador, que a instancia del Padre Fray Iuan Estacio estavan concedidas a nuestros Religiosos, i por el deseo que el Rey Filipo Segundo tenia de favorecer a los desta Provincia, por las loables nuevas que de su trabajo i provechos le informavan Virreyes i Audiencias, negociò breve i alcançò los favores aun mas anplios que las suplicas pretendian. Imitò el prudente Filipo la piedad de su padre en el anparo de las Religiones, i añadiò mas atencion al bien destos naturales, dando con liberalidad socorros a los Conventos, i con singularidad a los de san Augustin: despachò cedulas para que se nos diesen sin limitacion todas las medicinas q̃ uviesen menester nuestros enfermos, no solo aquellos q̃ èl enbiava de Castilla, sino todos los q̃ acà asistiesen, anpliando en esto la primera merced, de que despues se izo consequencia para las demas Religiones. Despachò sobre carta para que se iziesen a costa de sus cajas nuestros Conventos, que aunque el Enperador lo avia mandado, sus ministros lo avian dilatado siendo remisos en la egecucion, i muy limitados aun en lo preciso. Que es muy antiguo en los ministros inferiores, fingir finezas de zelosos de la azienda Real, no en lo que les conviene a los Reyes, sino en lo que a los tales inporta, mostrandose zelosos en lo que a los Eclesiasticos daña; estremanse con las Religiones, i estropean el respeto a los Religiosos, pocos dan buenas cuẽtas de su anima de los que en este Reyno manejan oficios de cuentas. Dio anplia cedula para que a toda costa suya viniese mayor copia de nuestros Religiosos, encargando al Provincial de Castilla no limitase el numero; i otra cedula para que no les inpidiese fundar donde mas nos inportase, siendo sobrecarta de lo que antes nos concedio el Enperador. Estos i otros favores tenia conseguidos el Padre Fray Iuan Estacio, i confirmòlos de Filipo Segundo (que el año de cincuenta i seys començò a reynar) el Padre Fray Pedro de Cépeda.

4 Con la llegada del P. F. Iuan Estacio, encendiò el Señor la caridad de muchos Religiosos, que con emulacion santa, i cõ ardores de espiritu ofrecian sus vidas, rogavan con sus letras i dedicavan sus talẽtos para venir a conprar con el trabajo animas de infieles, i acrecẽtar de ijos nuestra Madre comun la Iglesia. De los muchos escogio el Padre Fray Pedro de Cépeda solos once, no dejãdo a los otros por menos celosos, i de menor caridad, sino porq̃ estos erã mas cõveniẽtes en aquella

sazon

sazon, ya por grãdes letrados, ya por celebrados en espiritu de predicacion, o por predicadores de espiritu, i ya por la virtud solida en que eran conocidos de la experiencia, i egercitados en la observãcia; que en los principios de una nueva conversion, uno malo destruye mas, que sienbran treynta buenos. Digalo Nicolao cabeça de aquellos perfidos Nicolaitas, contra quien dava vozes el cielo, i castigo los Angeles predicandolo san Iuan [a], i prometia premios a los que les fuesen cõtrarios. Este Nicolao fue cabeça efectiva de aquellos daños, dicen san Ireneo [b], san Doroteo [c], Tertuliano [d], san Ilario, san Geronimo, santo Tomas, el segundo Cõcilio Turonico; i san Epifanio [e] dice, que por bolver a su muger ermosisima, introdujo la seta sensual. Este siendo uno, arruynò la hoz de su maldad mas animas que senbraron los otros seys Levitas santos, con estar llenos de la gracia del Espiritu santo, q̃ los colmò de dones. Pues que se prometerà de los que no traen plenitud de espiritu, sino que si senbraren algo en los nuevamente convertidos, los destruirà en verça un solo desastrado; i si llegáre a saçonarse el fruto, quemarà un mal egenplo de un Eclesiastico las azas enteras de los nuevos Cristianos; i si teniẽdo uno opinion de bueno, quiere (como este Nicolao que fue tenido por justo [f], sabio i lleno de Espiritu santo) ser malo, destruye mas una onça de su veneno, que diez quintales de tosigo de otro no bueno. Al fin, la multitud no conquista, i los buenos aunque sean pocos, si sienbran aprovechan, i si cogen multiplican.

[a] Apocal. 2. *Sed hoc habes, quia odisti facta Nicolaitarum, quæ & ego odi, vincenti dabo edere de ligno vitæ, quod est in paradiso Dei mei.*

[b] Lib. 1. c. 27.

[c] In sinopsi

[d] Libr. de præscrip. c. 40.

[e] Hæres. 27.

[f] Act. 6. *Considerate fratres, viros ex vobis boni testimonij plenos, Spiritu santo & sapientia, elegerũt & Nicolaum.*

5 Los once que nos trujo la segũda barcada fuerõ el P. F. Diego Gutierrez excelente Predicador, i de gran espiritu, el P. F. Iuan de Bibero de igual opiniõ, i de madura capacidad, su vida nos dirà su estimacion. El P. F. Diego de Carvajal inteligente en varias materias i caudaloso en la predicacion. El P. F. Luis Lopez de Solis, q̃ sus tres mitras nos diran despues su talento i su virtud. El P. F. Luis de Cordova aplaudido por su pulpito; i los Padres Fr. Diego Ernandez, F. Diego de Valverde, F. Andres de Villareal, Fr. Diego de Dueñas, Fr. Ernando de la Cruz i F. Cristoval Badillo; los mas destos de noble sangre, i de casas grandes, i todos muy al proposito de la necesidad i al tamaño de la conveniencia. Salierõ de España el año de cincuẽta i ocho a seys de Febrero, dia que enbarcaron en Sanlucar, i trugeron las actas del Capitulo Provincial celebrado en Dueñas, i otras quatro municipales desta Provincia, cõ una carta pastoral notada de aquel Difinitorio, que con decir que presidiò en èl el bienaventurado Fray Alõso de Orozco, i salio reelecto en Provincial el P. F. Francisco Serrano, se califica la santidad de sus difiniciones. Porq̃ se vea el ardiente zelo que aquellos Padres tenian desta conversion, i a bueltas la virtud de los que acà la egercitavã, quiero poner aqui sus palabras, ojala pudiera yo poner sus afectos.

¶ Muy Reverendo Padre, i Padres nuestros, la gracia i favor del Espiritu Sãto, sea sienpre en guarda de vuesas Reverencias. Segun la buena informacion q̃ acà tenemos, del gran cuydado i solicitud que vuesas Reverencias tienen al continuo egercicio, para que nuestro Señor los llamò i escogiò a la predicacion de su santo Evãgelio entre esas diversas naciones, alabamos a su divina Magestad, i le suplicamos con continuas oraciones, las tenga i anpare con su santa mano, è infunda su santo espiritu, dandoles nuevas fuerças para pasar por su santo amor tan continuos trabajos como cada dia se les ofreceràn. I asi les rogamos, que pongan delante sus ojos, quiẽ es el señor, por quiẽ los padecen, i qual es el galardon q̃ les està aparejado en la bienaventurança del cielo, porque desta manera les seran muy dulces i muy agradables.

En este presente año de mil i quiniẽtos i cincuenta i siete, nos juntamos en esta villa de Dueñas a nuestro Capitulo, como lo tiene de costunbre nuestra santa Religion, donde con el favor divino salio por Provincial (a quinze de Mayo) el muy Reverendo P. F. Francisco Serrano, i por Difinidores los muy Reverendos Padres Fr. Diego Lopez, F. Pedro de Castro, Fr. Iuan de Guevara i Fr. Iuan de Palencia; i presidiò por Vicario General el muy Reverendo Padre Fr. Alonso de Orozco; i proveidas las cosas que tocan a esta Provincia de España, nos à parecido proveer las que a esa santa Congregacion convienen, conforme a lo que somos informados por el Padre Fray Pedro de Cépeda.

Lo primero mandamos, que se guarde la instrucion que diò el muy Reverendo

P. F. Francisco Serrano, que entonces era Provincial quando a esas partes pasaron, en la qual se contiene el modo i manera que se a de tener en la elecion del que uviere de ser Provincial en esas partes, i otras cosas que en la dicha instruciō se contienen, a la qual nos remitimos.

Iten, damos facultad que por la falta presente que de Religiosos ay, pasados tres años, pueda ser reelegido el Provincial, i que los Difinidores del Capitulo pasado puedan ser reelegidos al mesmo oficio, no aviendo numero de electores que pase de doze adelante. I los escudriñadores que fueren para elegir Provincial, puedan ser elegidos en Provincial, i que los Priores puedan ser reelegidos, porque tenemos informacion que asi conviene.

Paremonos aqui un poco, i advirtiendo q̄ jamas se aprovecharon desta permision; alabemos la integridad de nuestros Fundadores, que huyendo de la anbiciō, i temiendo la peligrosa carga que trae el mas liviano cargo, ni uvo Provincial que pretendiese reelecion, ni Prelado que intentase continuar su autoridad, aquellos dispusieran los votos a su sabor, facil cosa a los que solo mirā a su propria comodidad, i aquestos encamināran sumisiones, i atravesāran agasajos al fin de su pretension. Pero encaminavase en otra esfera encaminado los fines al bien comun, por no lastimar lo provechoso de la Religion, i asi los medios eran çanjados en virtud, bolvamos a oir los demas preceptos.

Iten, que por quanto tenemos informacion, que algunos Religiosos de las otras Ordenes que a esas partes an pasado, piden algunas limosnas con zelo piadoso para enbiar a sus padres o parientes, de lo qual se à seguido algun escandalo i mal egenplo en estos Reynos, (porque dan titulo de propriedad a lo que parece alla a los tales piedad o amor.) Por tanto ordenamos i mandamos en virtud de santa obediencia, que ningun Frayle de los de nuestra Orden se atreva a pedir la tal limosna sin especial licencia por escrito del Provincial que fuere, tasandole la cantidad que uviere de pedir, esto es, al tamaño de la persona a quien se a de enbiar, i no al del deseo de quererlos enriquezer; i despues de pedida, el mesmo Provincial con los Difinidores enbien la tal limosna consignada en nonbre de esa Provincia a los tales padres o parientes del dicho Religioso, dandoles a entender, que la provincia se lo enbia por socorrer su necesidad, i esto se guarde asi, i se cunpla para evitar los tales escandalos que acà se reciben de enbiar Frayles dineros, que no es justo que el amor de la sangre destruya el voto de la pobreza; i si alguno con poco temor de Dios, lo que Dios no quiera, quebrantáre este mandato, siendo convencido, por estas presentes letras le privamos de voz activa i pasiva, asta que por el Provincial i Difinidores de esa provincia sea dispensado con el tal, i por un mes padezca la pena de la grave culpa segun nuestras constituciones disponen, i sea privado de la dicha limosna: i mandamos a todos los Prelados i Religiosos a cuya noticia esto viniere, luego lo manifiesten al Provincial, para que egecute las penas sobredichas en el tal delinquente. Dada en nuestro Convento de Dueñas a veynticinco de Mayo de mil i quinientos i sinquenta i siete.

6 O quanto nos enseña este rigor las estrechas leyes de la pobreza, pues titulos de piedad en favor de la naturaleza, i socorros a padres, primer clausula de la ley natural, no permitē ensanchez en los que votaron pobreza, ni dan licencia que lastime a la Religiosa obligaciō. I asi viendo estos prudentes padres lo que en otros era causa de murmuracion enbiādo cantidades, i que a cerrar ellos esta puerta pudiera parecer falta de cōmiseracion, escogieron este Cristiano medio, dando lugar a la limosna con que se acudia a la piedad, i no queriendo que el proprio ijo o pariente la enbiase i diese sino sus Prelados, con que no se lastimava el voto, ni la religiosa pobreza.

7 Destos once Religiosos, que con bien llegaron al Perù, i fueron causa de muchos bienes, i ministros de grandes provechos, sabremos egenplares alabanças.

Cap.

Cap. XVII. De la veneracion con que estimavan los Indios a nuestros Religiosos en los pueblos i partes por donde andavan predicando. I un caso raro, i suceso egenplar de un toro por averle faltado en el respeto a un Sacerdote, i otros tres castigos notables.

1 COmo nuestros Religiosos no se aviã callado en las guerras civiles, en que era fuerça divertirse algunos, no con el titulo que les dan otros los escritores, sino con deseo de reducir a la obediencia Real los desleales que tanto les devia de doler la ofensa de Dios, i vian los Españoles, i consideravan los Indios, el verlos caminar a pie vestidos de gruesa gerga, q̃ llamamos cordellate, abitos estrechos, i no recebir plata ni otra cosa que el sustento del dia, ablar solo de su conversion i no de sus intereses, los tenian por varones de Dios, i los respetavan con umilde sumision ofreciendoles mas dadivas, quando los vian mas desinteresados.

2 La culpa de no venerar estos Indios con adoracion a los Eclesiasticos, como se refiere de los de Megico, tuvieron nuestros Españoles, pues si ellos los aplaudiéran con los respetos que se deven a tan superior dignidad, aprendieran los infieles de los Catolicos, i el aplauso de los principios, se abituára en los tienpos, como sucede en los Megicanos; pero oy vian dar garrote a un Religioso, mañana aorcar a un Clerigo, otro dia castigar a un Eclesiastico, i algunos se introducian en materias criminales; ni les cobravan el respeto conveniente a todos; ni diferenciavan los buenos de los divertidos. Los causadores desto a los principios llevarian montes de cargos de conciencia, pues fueron causa de que millares de infieles no se convirtiesen, pues desacreditando la ley con desprecios del Sacerdocio, le miravan con desigual respeto, i no se inclinavan a nuestra Ley, i era, que ellos davan tanta adoracion a sus Sacerdotes gentiles, que si los oraculos de sus Dioses les decian uno, i ellos les mandavan lo contrario, esto egecutavan, i aquello diferian; conocieron en nuestros Españoles desacatos al Sacerdocio, i vilezas contra lo Eclesiastico; tenianlos en poco, i creianles menos, este fue el daño, i suya la desdicha. Entraron nuestros primeros Fundadores con opinion de Santos, criaron en su molde los que recebian el abito, davan a estimar el estado, i estimavase en comun la Religion.

3 Tratando yo en este libro de casos egenplares sucedidos en este Perù, ninguno mas digno de memoria que el que aora dirè, i refiere mas dilatadamente Garcilaso [a]. Fue pues el caso, que un buen Clerigo llamado Porras, introdujo en el Cuzco una procesion en el dia de san Marcos Evangelista; salia del Cõvento de santo Domingo, è iva a una ermita de la Ciudad, llevavan en ella a uso de su patria un toro manso cubierto de flores; concurrian los Cabildos Eclesiasticos i secular, los nobles, los plebeyos i gran concurso de Indios. Esto se continuò algunos años, en el de mil i quinientos i cinquenta i seys, se soleniçò la fiesta como los antecedentes, i llevavan un toro mansissimo, cubierto de guirnaldas, iva en medio de los que azian procesion. Saliò de santo Domingo, llegò a la ermita, obediente, manso i florido, seys quadras i mas, i bolvio con el mesmo sosiego, i suelto con la igual mansedunbre, bolviò la prosesion a santo Domingo, i aviendo ya entrado el toro algunos pasos en la Iglesia, por calle q̃ le izieron los Españoles desde la puerta a la Capilla algo delante de los Sacerdotes: bolvio de repente enfurecido, i cogio entre las astas a un soldado Salaçar, i levantandolo en alto, lo echò por las espaldas, dando con èl fuera de la Iglesia. Toda la multitud se alborotò, la novedad admirò a todos, i el miedo izo huir a muchos; viendo al toro buelto a su lugar i tan manso i florido como avia entrado, i que como si fuera racional se avia ido asta la Capilla mayor, admirados los Cabildos i persuadidos a que encerrava misterio tan repentino acidẽte, fueron al onbre, que sin averle lastimado tenblava del toro. Exortaronle a que declarase la causa q̃ pudo ocasionar a tan nuevo suceso, i èl confesò aver tenido una

[a] En la segunda parte de sus comẽtarios, lib. 8, cap. 2.

una pendencia con un Eclesiastico perdiẽdole el respeto, i aviendo incurrido en descomunion. I conociose que obrò Dios aquella maravilla para escarmiẽto de los que ofenden a sus ministros, i para onra de sus Sacerdotes, queriendo que tuviesen por indigno de la Iglesia al que ofendia a los Sacerdotes della, afrentandole con piedad, para que emendandose èl, aprendiesen respeto los circunstãtes. Fue tan egenplar este caso, que creciò la estimacion de lo Eclesiastico entre Indios i gente secular, tanto que se desconocia, i se conocio quanto mas emienda un miedo, que vna obligacion. Si oy echára Dios manadas de toros, a quantos arrojáran de los tenplos, quantos emendáran sus desacatos?

4 En la plaça de Chuquisaca dio un secular un bofeton a un Religioso de san Augustin, porque le pedia una deuda del Cõvento, i el miserable en la paga se izo dadivoso en la ofensa. El Religioso umilde se incò de rodillas i ofrecio el otro carrillo; licion de Cristo i señorio de nuestra ley, que a no ser bueno el frayle (cállo porque vive) a dos de aquellos seculares echára a rodar, amansa el abito quando mas se enborrasca la indignacion. Fuese el descomulgado a su casa, i si no pagò la deuda, pagò la culpa muriendo cõ desdicha, i acabando sin confesion entre las bascas de su apoplegia, le davan un Cristo que tuviese en la mano, i no le dejò Dios sentido para saberlo tomar; que mano que dio bofeton a un Sacerdote Cristo de Dios, no quiere su Dios Iesu Cristo que merezca tocarle, i es bien que huya de la mano que le afrenta.

5 En Chuzgon asiento de Indios, en un obrage de nuestro Convento de Lima, que està quatro leguas de Guamachuco, residia por los años de mil i seycientos i veynte un Manchego llamado Francisco Ernandez, casado con una onrada muger, vivia de conprar ropa del obrage, i llevarla en cinco o seys cavallos por aquellos pueblos de Indios, i venderla en que tenia asentada su grangeria; era viciosisimo en jurar, aglomerando juramentos sin causa ni ocasion, i sobremanera sin diferenciar Clerigos ni Religiosos era continuo maldiciente, maculando vidas i maliciando acciones. Una vez iriò a un Clerigo suegro suyo, i era furiosa su colera desenfrenada su lengua, siendo su blanco ordinario, i sus tiros mas comunes el abito i frayles de san Augustin, era de sesenta años en la edad i temerario en los juicios i en las malicias. Sucedio, que llevando en sus cavallos su corto enpleo, se alojaron en el canpo al pie de una ladera los Indios que estavan manejando los cavallos; Francisco Ernãdez se avia quedado en el pueblo afrentando a un Religioso. Vino a la dormida, i al bajar la ladera, en derecho de su ropa i carruage se despeñò, i sin llamar a Dios murio écho pedaços, cayendo junto a los cavallos que cargavã su enpleo: (aqui entra lo notable del castigo) arremeten a èl sus cavallos, i como si fuesen perros o leones, le arrancaron a bocados las carnes, cortandole cõ los diẽtes la lengua que se le avia salido de los labios, que es justo que se buelvan carniceros contra maldicientes los cavallos mansos, que salen a la vengãça de los Sacerdotes, i a cortar la lengua a los blasfemos contra Dios i sus Religiosos.

6 En la ciudad de Trugillo destos llanos, por el año de mil i seycientos, un Clerigo avia maculado la castidad de un Religioso de san Augustin, Prelado de aquel Convento i frayle de estimacion. Pasarõ años, i el de mil i seycientos i tres llegò su ora de morir, i obligandole su Confesor a que llamase a los Religiosos i restituyese la onra que quitò, que aunque ya no estava alli el agraviado, i vivia sin el oficio, privado de su credito, era la mayor diligencia que ofrecia la ocasion: llevarõnos a todos, que uno dellos fui yo; i al entrar por la sala se le saliò la lengua tan disformemente de la boca, que parecia de becerrilo. Tapòsele toda la boca, poniendose mas morada que un lirio, i espirò a nuestros ojos sin poder restituir la onra, ni llamar a Dios. Los circunstantes que eran muchos, confusos del castigo, se acordaron de la ofensa. Trataron de bolverle la lengua a su lugar, i esconderla tras los labios, i era lo mesmo que intentar inposibles, porque cerrò tan fuertemente los dientes, que se uvo de ir asi a la sepultura; con cerrarle la boca ablò Dios, i afrentando al difunto bolvio la onra al vivo. Este castigo de cerrar Dios las bocas a los afrentadores de Sacerdotes, tiene tomada posesion en varias ocasiones que refiere la Escritura sagrada; oygã al Eclesiastico capitulo quinto [a] dõde pinta las especies iniquas de los deslẽguados,

[a] Denotatio pessima super bilinguẽ, susurratori autem odiũ, & inimicitia.

guados, i acaba con el castigo delos maldicientes; comeran a bocados (dice) a los que tienen dos lenguas, porque son doblados en su trato, i como si una no les bastára para estar murmurando se azen lenguas, para estar maldiciendo azen lẽguas, sus ojos guiñando, la cabeça aciendo señas, los pies dando advertencias, i los dedos i manos apuntando malicias, retrato que pintò Dios en los Proverbios, capitulo sexto [b] ablando del maldiciente, que se aze todo lenguas con ser en todo deslenguado; el onbre apostata, que sienpre suele ser varon inutil (dice) anda con la boca perversa, guiña con los ojos; pisa con el pie, abla cõ el dedo, maquina maldades con el coraçon, i todo el año sienbra contiendas con su maldito ablar; dice que anda con la boca, porque trae afrentando a uno desde el pueblo donde naciò, asta los lugares donde à vivido, apuntando con el dedo una malicia, abla una desonra, con todo hiere i con todo se mata; a estos aze Dios que los coman a bocados, como dice el Eclesiastico. No sè yo porque a los tales llama el Castellano deslenguados, que quiere decir cosa sin lengua, llamandolos Dios gente de muchas lẽguas, i sin duda es porque no tienẽ lengua, ni para restituir lo que quitan, ni para confesar lo que pecan, ni para llamar a Dios quando mueren; i asi teniendo muchas lenguas, contra sus progimos, no tienen lengua i son deslenguados para su conversion, el tal cogerà solo desdichas en su muerte, dijo David [c], callarà en su provecho, porque ablò mucho en su daño. Vivo egenplar de todos fue Alcimo, enemigo de Sacerdotes, murmurador de los ministros del tenplo, i mordaz maldiciente de los Eclesiasticos; de quiẽ dice Dios en los Macabeos [d], que al punto del morir, ni pudo ablar aunque quiso; cerròle Dios la boca que tan abierta estuvo, tuvo lenguas para todos, i faltòle lengua para si, que èsta falta en muerte, quando sobra èn vida.

b Homo apostata, vir inutilis graditur ore perverso, annuit oculis, terit pede, digito loquitur, pravo corde machinatur malũ, & omni tempore iurgia seminavit.

c Psal. 139. Vir linguosus nõ dirigetur in terra. Virum iniustũ mala capiẽt in interitu.

d 1. Mach 9 Praecepit Alcim⁹ destrui muros domus sanctæ interioris, & destrui opera Prophetarũ, & cœpit destruere, in tẽpore illo percussus est Alcimus, & impedita sunt opera illius, & occlusum est os eius, & dissolutus est paralysi, nec ultra potuit loqui verbũ, nec mandare de domo sua

Cap. XVIII. De las muchas limosnas que el Rey Felipe Segundo, su Virrey don Andres Urtado, el Arçobispo don fray Geronimo de Loaysa izieron a nuestro Convento de Lima i a los Religiosos del Reyno; i del estado en que estos años tenia la conversion de su Gentilidad.

Las relaciones de su Virrey i Audiencia, tenian tan favorable a nuestro Prudente i piadoso Rey Filipo, que por cartas i cedulas continuas ordenava, alentasen a los Religiosos de S. Augustin, dandoles copiosas limosnas, agradecido del cuydado con que descargavan su conciencia, i aumentavã la Fè en estos Reynos, que la gratitud en los Reyes onrando comunidades i favoreciendo supuestos, no solo tiene el merito de justicia distributiva, i la gloria de la comutativa justicia devida en la corona, i connaturalizada en nuestra ley divina, sino tanbien afervora a los que sirven a Dios en grangeria de animas, i cria espiritus zelosos, que con alientos Reales esfuerçan animos varoniles para acometer trabajos i facilitar inposibles; anbas cosas se experimentaron en el Rey que lo disponia, i en nuestros Religiosos que lo obravan. Las limosnas entre los onores eran quantiosas para las primeras fundaciones, i despues para los adornos; i entre otras le dio la casa de Lima parte en los ensayes de Potosi, de que en su libro tiene recibos de gruesas cantidades. I el Marques don Andres Urtado, les dava fuera desto de quatro mil en quatro mil, los pesos ensayados de la caja Real, i otras ponderables limosnas de su azienda i de condenaciones, esmerandose en aumentar nuestra casa, i en darle adorno de altares, abundãcias de cera, i regalos de enfermeria; alabava al zelo de los Prelados, i el provechoso trabajo de los dotrinantes pidiendo cada dia Religiosos para Provincias nuevas en la Fè, i donde sabia estava endurecida la infidelidad. Pasava largos ratos en nuestro Convento buscando consejo, i pidiendo oraciones, que cõ amo-

amorosa gratitud se le ofrecian, ganandola con el agrado, i obligando con la llaneza, lo que pierden, i desobligan otros Virreyes con la presuntuosa magestad; que umillar las autoridades entre los Religiosos es Real soberania, i entre coronas Eclesiasticas tiene mucho de magestad intrusa el fingirse digno de corona. El Virrey o Governador que no la tiene por naturaleza, quando la tuviera, deve considerar el mayor Potentado, que es mediana el ser Monarca al lado del Sacerdocio, q̃ es autoridad soberana esta de la esfera de Dios, i su dignidad de la estimacion popular. I no por ser muchos los Sacerdotes, i los mas que estudian poco en su estimacion i menos en su integridad, se les à de mezquinar el respeto, pues siendo su potestad divina, no se achica por lo inmerito personal. Toda ésta diferencia de la mayoria del Sacerdote a la mas Real corona dijo san Iuan Crisostomo [a]: Dèn pues algo de lo mucho que al Sacerdocio deven, i pareceran tan Catolicos como se fingen. En los tienpos del Enperador Carlos Quinto i de Filipo Segundo, dice Cabrera de Cordova su istoriador, que el culto divino estava en gran veneraciõ con respeto al Sacerdocio, i la mayor prerogativa i riqueza de una familia, era tener della un Sacerdote. Este prudente Virrey fue en todo Religioso, i asi fue cabal Governador; sus aciertos dicen lo virtuoso de su intencion, sus fines la linpieza de sus deseos, i su Cristiana muerte la integridad de la vida. El Ospital que fundò de su nonbre, aze en Lima perpetua la memoria de su piedad i sus limosnas estarà cobrando en el banco de la gloria donde las librò, siendo su sepulcro en san Francisco, i sus agradecidos Religiosos pregoneros de sus piadosas acciones, i este Perù de su Cristiano govierno, a los buenos son pensionarios los Escritores, i a los que nos fueron devotos, devemos tributo de alabanças las Religiones; en breve pues dirè los principios deste ilustre Ospital, tan abundante de finezas, de caridad i provechos. Por los años de cincuenta i dos, un Clerigo llamado Frãcisco de Molina que yo conoci en edad decrepita condoliendole la piedad, alquilò un aposentillo de un meson, una quadra de la plaça, i en èl alvergò dos enfermos Chapetones que curava; creciò a numero de seys i alquilò dos: eran muchos los que de España venian llamados de las riquezas, que luego enfermavan con la diferencia del tenperamento. El buen Clerigo aumentò el numero a doce, a instãcia i ruegos de nuestros Religiosos, que en los pulpitos conmovian a la limosna, de que éste caritativo Sacerdote se valia para el remedio de los pobres; estos se multiplicaron, i las limosnas eran contingentes, i pedidas por uno trabajosas. Su piadoso zelo se aumentava, pero a vezes sus fuerças se rendian porque avia de curarlos èl, i asistir a sus desabrimientos, que tantos suelen ser en los achaques i tan pocos los aliños, drogas i Medicos en tierras nuevamente pobladas, eran ya quarenta los enfermos, i no capaz una casa en que ya los recogia; nuestros Religiosos de quien era ayudado, i con quienes tratava su espiritu, siendonos devotisimo asta que murio, alentavan tan celestial vocacion, siendo por unos tienpos aquel Iuan de Dios erario de caridad en Granada, i éste Padre Molina en Lima, parecidos anbos en el ardor piadoso, en el trabajo continuo i en el remedio comun. Valiose el gran varon de la piedad de nuestro Virrey que acabava de llegar, a quien informò de la necesidad de la obra, i de la incomodidad de la ospederia, no fue menester mas que proponerle la necesidad, para que èl personalmente saliese a escoger sitio. Allò ser cõveniente en el q̃ oy està; fundò casa, la Iglesia i enfermerias, dotandola de rentas, i socorriendola con limosnas. El Padre Molina continuò su caridad cincuenta años, murio de ochenta lleno de meritos, i con la inocencia de un niño, a que le trujo la vegez, i alli està enterrado. Del Ospital ilustre que fundò, dirè quando áble de Lima, donde se curan con sumo aseo, gran regalo, ordinaria linpieza i comun caridad, a vezes docientos i mas enfermos Españoles de toda enfermedad, a quien sirven de pages al comer i al cenar los Cavalleros nobles de la Republica, que parece que eredaron la benignidad del anima del Virrey fundador, que negociò con Dios sucediesen en este celestial mayorazgo los nobles en sangre, egercicio que suele desdeñar esta Cavalleria del mundo; introdujo éste servir a los enfermos la nobleza el buen Marques, i à querido Dios (que añadiendole premio el egenplo que dejò) sea oficina de meritos la casa que izo.

[a] In homil. 83. in Matt. *Sive quis dux militiæ sit, sive præfectus, sive Princeps diademate coronatus, indigne autem accedat, prohibe, maiorem illo potestatẽ habes. Propterea vos Deus hoc insignivit honore, ut talia discernatis, hoc vestra dignitas est, hoc securitas hoc omnis corona.*

izo. Entrò año de cincuenta i siete en Lima a diez i siete de Iulio, i murio el año de sesenta por Iunio.

2 No deve menores afectos mi Provincia i Religion al digno de memoria don Fray Geronimo de Loaysa del sagrado Orden Dominico, Obispo tercero i primer Arçobispo de Lima; vino el año de quarenta i dos por Obispo, i ascendio a la primacia del Perù siendolo en Lima. Fue Aarō en el oficio Episcopal, no en cōsentir adoracion de becerros, sino en destruir Idolos, canpeando el zelo de la conversiō de las animas entre las limosnas de su piedad; dos vezes se enbarcò para España, i le bolvieron los Governadores que pasavan al Perù desde Panamà, ellos le bolviā como a cabeça que tanto inportava en esta region: i èl se iva della, o huyendo del oficio, o doliendose que las guerras civiles le inpedian el convertir su rebaño, no huyendo, porque era verdadero Pastor, sino a traer remedio como amoroso padre, quedādose en el oficio de Aaron, izo oficios de valiente Moises. Pues nonbrādole la Audiencia por Capitan General, lo fue en la batalla de Chincha, i en la villa Curi, de que saliendo vencido el traydor Francisco Ernandez Giron el año de cincuenta i quatro se derrotò, ganando sin sangre lo que supo vencer la prudencia deste Moises. Fundò el rico i gran Ospital de santa Ana, donde se curasen los Indios de todas las Provincias que quisiesen salud. I no satisfecha su caridad cō azer casa donde se puedan curar trecientos pobres, con el regalo i linpieça que pudiera un noble, i aun puede enbidiar algun señor, tomò posesion personalmēte, no del dominio del Ospital como fundador, sino de una cama como enfermo pobre entrandose a curar entre los pobres Indios, i muriendo entre sus mismos pobres. Esta accion todos la llamarō santa umildad, mortificacion Religiosa, i estimacion de la ospitalidad, yo la llamarè cudicia divina, queriendo cobrar de Cristo nuestro Señor a letra vista, las deudas que le devia en sus pobres, i que al tienpo de morir viese, que tenia junto a si tanto pobre, i en cada uno un a de ver, egecutando con aquellas escrituras a la misericordia de Cristo nuestro fiel pagador, con que en las cuentas de su muerte alcāçase sino a los recibos de Dios, los premios de su gloria. Aprendan los Obispos a morir pobres por dar a pobres, i no lloraràn quando mueran el aver sido ricos, que lo mesmo es morir un Obispo con riquezas, que morir con bienes agenos sin restituirlos.

3 Este cabal Pastor fue gran protector de nuestros Religiosos, i amantisimo benefactor dandoles cōsiderables limosnas, que en partidas de nuestros recibos tiene en censo, cobrādo reditos en la eternidad, alabava ausente a nuestros Religiosos cō titulo de varones perfetos, i aplaudia verlos tan limosneros, quando mas pobres, i mas dadivosos quando mas mendigos; era muy familiar en nuestro Convento, siendo ermano en el trato, padre en la proteccion, i predicador en su alabança.

4 Con favorable viento navegava nuestra Provincia en estos años estimados de las Republicas, pedidos de los pueblos, i acariciados de los Indios, obravan con provecho los que andavan en las conversiones, luciendoles el trabajo con que se encendian mas en deseos, i no sentian (quanto devieran) las muchas incomodidades que pasavan ya por la diversidad de tenples, encuentro de climas i multitud de lenguas, que a quatro i diez leguas experimentavan; su mayor fatiga era, no ser entendidos en Castellano, i no estar abundantes en la lēgua dellos, aunque sinificavā otro genero de aflicion, por cartas i consultas que iva introduciendo el Demonio; i era, que temiendo ser entendidos en su lengua, si se valian de vocablos vulgares i claros, platicavan con los escuros i respondian con los confusos; prueva de lo poco que apetecian la ley que se les predicava, i causa de dolor en los que trasudavan por convertirlos.

5 Grande estorvo fue a los principios tanta variedad de lenguas, que como si los de la torre de Babel se uvieran avezindado en cada colonia deste Perù, asi se multiplicavan los idiomas, i se confundiā las lenguas, porque cada Provincia usava una particular, i en cada pueblo della tenian vocablos peculiares, o para no ser entendidos de otros Indios, quando en su presencia conviniese advertirse o recelarse, o para obedecer al Demonio que les ablava i respondia en sus ocultos frasis, i les proibia enseñar estos vocablos a Cristiano Español. Resabio que asta oy dura en los llanos, Iungas, Uros i Aymaraes, i lo que en Babilonia fue castigo de sober via,

via confundiendo lenguas, se tiene entre ellos por excelencia, calificádo discreciones; pues como oy el lenguaje Español entre nosotros no tiene clausula que no mezcle vocablos Latinos, Arabigos, Griegos, i otros sin numero de diferentes Reynos, i sea elegancia para el vulgo, lo que para los cuerdos es loquacidad. I oy el lenguaje critico no corresponde a su nõbre, porque si en Griego donde tiene su origen significa el que aze juicio [a], oy son criticos los que dicẽ locuras; antiguamente eran juezes de causas, despues se llamaron criticos los censuradores de otros, como advierte Ciceron [b] i se sacude desta infamia. Fueron maestros desta beetria Aristarco i Aristofanes Gramaticos, yo no llamára a estos pinta vocablos criticos, sino Cricias pues son parecidos al otro deste nõbre, uno de los treynta tiranos de Atenas; verboso en las palabras, escuro en los conceptos, superficial en las sentẽcias, i el mas miserable i cruel que conociò la Grecia, de quien abla mucho Xenofonte [c], i refiere loquacidades Ciceron [d]: este Cricias desterrava a muchos de sus patrias, muriò por la boca a manos de los Trasibulianos. Que les falta desto a los criticos destos tiẽpos, q̃ destierrã vocablos de sus lugares, son miserables no dando a entender lo que quieren decir, i crueles martirizando a los q̃ los llegan a escuchar; mueren por la boca, i vivẽ con la adulacion, siendo tiranos en el oficio i traydores al idoma Castellano, siendo los materiales Romãce, el edificio Latin, i el sentido algaravia. Asi se introdujo entre los Indios el modo de ablar, no careciendo de malicia o depravacion, lo que parece abundancia de lẽguage, pues o no querian que los entendiesen, o no queriã entendernos. Entre estos afanes bregavan los que convertian, peleando con legiones i alcançando en lances al Demonio, que sentia le quitasen su señorio tiranizado, i su posesion tan apropriada.

[a] Sic Ambrosius Calepinus, & Ioannes Passeratius verbo. Criticus.

[b] Ad Dolabellam lib. 9. *Ego tãquam criticus antiquus iudicaturus sum.*

[c] Lib. 2. rerũ Græcarum.

[d] Lib. de offi. 2.

6 El daño mayor que la predicacion tenia para estorvo de sus aprovechamientos, eran muchos de los mismos Españoles, que llamandose Cristianos, vivian a ojos de los Indios peor que idolatras, siẽdo sensuales, robadores, crueles, i omicidas, i como el discurso de los Indios es corto, pareciales que los burlavan sus Predicadores quando vian Cristianos que no azian lo que para ser Cristianos les ponderavan, aprendian de los Españoles los vicios, i endurecianse al grito de sus predicadores. Esto pasava en la mayor parte desta gentilidad, pero el instante cuydado de los buenos ministros i espirituales senbradores, si trabajava mucho cogia algo, animandose a mas por no perderlo todo. Bolvamos a buscar a nuestros Dotrinantes, que entre sus fatigas allarèmos sus cosechas, i en su trabajo conoceremos sus virtudes.

Cap. XIX. Del celebrado adoratorio de Pachacamac, el principio que davan los Indios Iungas de los llanos a su creacion i a la deste mundo: i lo que trabajaron en la conversion de los Indios deste pueblo los Padres Fray Antonio de Baeza, i Fray Francisco de Tristan, con otras cosas egenplares dignas de memoria.

1 YA es justo que veamos dos ijos de la casa de Lima, de los primeros partos desta Provincia, que de soldados de aliento i de reputacion en el mundo, entraron renunciando bienes a ser Capitanes en las batallas contra Demonios, i en las conquistas contra infieles; i no se les arà nuevo este lenguage de milicia, i la metafora de soldadesca al que la viere usar a san Pablo [e], i ablar en ella de los Levitas i Eclesiasticos el libro de los Numeros en su Texto Ebreo [f], que la batalla contra vicios, quiere Capitanes santos que peleen con Demonios ocultos. Pidio Religiosos Ernan Gonçalez, insigne benefactor de nuestra Orden, i señor feudatario de aquellos Indios, tio de nuestro gran benefactor Ernan Gonçalez de la Torre, que como ya digimos los feudatarios escogian los ministros en los primeros asientos de la predicacion, en conformidad de los antiguos ordenes que trujo el Marques don Francisco Piçarro del Enperador; bien conocia este noble Cavallero las capacidades i virtudes de cada Religioso, por la continuacion de su trato, i la asistencia en nuestras comunidades. Dentro de breves dias que profesò el Padre Fray Antonio de Baeça, le esco-

[e] 1. Timot. 2. *Nemo militans Deo.*

[f] Num. c. 4. *Qui ingrediuntur, ut stent, & ministrent in tabernaculo fœderis. Hebræus. Omnis ingrediẽtis ad militiam ad faciendum ministerium.*

escogio para ministro de sus Indios entonces muchos grandes idolatras, resabidos echizeros, i contumaces Sacerdotes, eleccion acertada, pues eran sus virtudes estas.

2 Renunciò el mũdo en que tuvo aplausos de noble, que diò a conocer con sus acciones, siendo conocida su sangre en la ciudad de Granada, donde eran vezinos sus padres originarios de Ubeda, donde son antiquisimos idalgos los Baeças, dejò posesion de riquezas, quando todos procuravan (sin atender a cargos de conciencia) multiplicarlas; era umilde, conpasivo, gran penitente, ocupando las mas oras del dia i de la noche en diciplina i oracion, estimãdose mas la mortificacion de su desprecio, quando se acordava de las galas i ostentaciones del siglo, los oficios mas viles (si a caso en las casas de Dios ay alguno que en las cocinas no sea magestuoso) tenia por recreo, era obediente a todo, i de provecho a todos, activo en el servicio comun sin pretender descanso i alegre quando mas trabajava, pretendiendo mas ocupacion, era inteligente en muchas materias, fiel en todas las cosas que administrava, i agradable a los que mas le oprimian, caminava a la perfecion, i nada juzgava dificultoso atẽdiendo al premio. Viendole los Prelados tan ajustado en la observancia, i tan profeso en la virtud quando novicio en la Religion, i conociẽdo lo que inportaria en la conversion de otros su talento, le ordenarõ luego de Sacerdote el año siguiente, conpensando sus meritos a los tres años que mãda aguardar nuestra constitucion, porque si es para que estẽ diestros en las ceremonias, egercitados en actos de umildad, entendidos en la observancia, i capaces para el ministerio, antes de ascender a la nunca merecida dignidad del Sacerdote. El Padre Fr. Antonio medrò en poco tienpo ser inteligente de lo que inportava saber, i su virtud, umildad i meritos le izieron merecedor, son aquellas prevenciones en que rara vez se deve dispensar, pues el breve transito de secular a Sacerdote, ni cria estimacion del estado, ni aplica a estudios de su ministerio, i en muchos engendra altivez, porque no se egercitaron antes en ocupaciones de umildad. Dos textos ay en el libro de los Numeros, que parecen encontrados; en el uno manda Dios [a] que no egercite el oficio de Levita uno asta tener treynta años; i en el otro [b] q̃ pueda entrar de veynticinco; conponense anbos precetos, como advierte el Abulense [c], q̃ a los veynticinco podia entrar a aprender el oficio Sacerdotal, i a los treynta le podia servir, cinco años de escuela avia de tener; tal vez se iziera agravio a una experimentada virtud, sino se diferenciára en los favores de otra menos loable, pues al justo i perfeto varon, en breves dias se le cunplen plaços de largos años; porque cada ora grangea lo que otros en tienpos dilatados medran; prueva de lo que ama Dios a un anima, achicando plaços, porque alargò en ella sus misericordias, como advirtiò el Espiritu santo en la Sabiduria [d], destos era el Padre Fray Antonio Baeça.

3 Entrò en el pueblo de Pachacamac cõ alientos encendidos de caridad, i con las fianças de lo mucho que enseña i fortalece la obediencia, era en aquellos tienpos populosisimo pais, el porque diremos despues. El año de treynta i quatro avia fundado en èl don Francisco Piçarro una ciudad, con intento de que fuese cabeça deste Reyno, i asistencia de los Tribunales, Catedral, Oidores i comercio; moviole a esto el averle informado Nicolas de Ribera el viejo, i otro Comisario q̃ por su orden vinieron de Xauxa (pueblo que para el mesmo asunto avia dadole titulo de ciudad, i poblãdola de Españoles meses antes) que el valle de Pachacamac era dilatado, frutifero, de agradable tenple, donde avia gran suma de casas en los contornos de su eminente guaca para los abitadores, i puerto a proposito de pesqueria para sus comercios; fundòse alli la ciudad, i despues mejorando sitio la trasladò a Lima, anbos valles de un mesmo Cazique. Bautizòse el señor del pueblo llamado Saba, i llamòse don Alonso Saba; fue de malas costunbres, i poco fiel a nuestra Fè, azia gastos esplendidos a costa de sus Indios, i privaronle del govierno i Cacicazgo, nonbrando a don Luis Luyan Indio virtuoso, cuerdo i Catolico. Pasaron el pueblo del lugar en que estava la suntuosa guaca al sitio donde oy està el tanbo, o al meson, cerca dèl viven oy paredes blancas del tenplo i casa de san Augustin; junto a este avia un vistoso jardin i una regalada guerta que oy es alfalfar. Tuvo casa la inclita Orden Serafica cerca de la puente, distante de la guaca

[a] Num. c. 4. *A tricesimo anno, & supra, usque ad quinquagesimum.*

[b] Num. c. 8. *Hæc est lex Levitarum, à viginti quinque annis, & supra ingredietur.*

[c] Abulens. q. 2. & 3. & c. 8. q. 24. usque ad 33.

[d] Cap. 4. *Cõsummatus in brevi explevit tempora multa, placita enim erat Deo anima illius.*

guaca despoblaronla, i quando dejamos la dotrina se pasò el pueblo donde oy està.

4 Algunos Predicadores avian intentado la conversion de aquellos Indios con ardiente solicitud, pero por la dureza dellos, i no estar alli de asiento los ministros Evangelicos, arrancava oy el Demonio lo que ayer dejava senbrado el Predicador, temian los Cristianos a los infieles, porque eran los Maestros de las echicerias, i los Sumos Sacerdotes de aquel tẽplo, que fue el adoratorio supremo, por todo atrabancò el valiente ministro, que el soldado que milita debajo del estandarte de la caridad, nada teme, todo lo sufre, a lo mas agrio se espolea, i esperando agenos provechos, en lo dificultoso confia, i en lo peligroso se anima, experiencias de san Pablo *a*, i evidencias de los amigos de Dios. Començò de asiento su predicacion acariciando infieles, i procurando recobrarlos antes bautizados i tornadizos; que siendo dificultosos a pedir el bautismo, eran faciles a bolverse a su infidelidad, los unos amedrentados de sus Sacerdotes, otros adulando a sus mayores, i todos por ser inclinados a la idolatria, trabajava deseoso de aprovechar, i davase por pagado con qualquiera provecho.

a 1. Corinth. 13. *Charitas omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet.*

5 En cada uno destos Evangelicos dotrinantes se avia de traer a la memoria lo que se padece en tantas diferencias de trabajos i ocasiones de fatigas que se jũtan en los principios de una nueva conversion en tierra de infieles, vemos oy que no se trabaja mucho (i este es el mayor trabajo i aun la mayor desdicha) i pareceles a los que no azen lo que aquellos siervos de Dios izieron, que fue poco lo q̃ trabajaron, a los descuydados ya acábo de responderles; a los que no ablan cõ malicia, acordemosles lo que reparò san Anbrosio *b* aquella nave en que navegavan los Apostoles; san Mateo *c* dice, que andava entre contrarios vientos que causavan borrascas, golpes de olas, i contrastes de tormentas. I san Lucas que estava sosegada i llena de peces. Si os parece encuentro (dice san Anbrosio) diferenciad los tienpos i concordareys los estados; a los principios andava la nave, i los que en ella mareavan entre tormentas, fatigas i trabajos; pero despues de lo que trabajaron los primeros, ya los de la nao solo se ocupan en llenarla de peces; para que se coteje, dice el Santo, lo mucho que a los principios padece la Iglesia; i el descanso, i abundancia de los que despues la eredan; leanse al margen sus palabras que son muy elegantes, i añadan, que muchos no llenã la nao de su particular Iglesia, o dotrina de peces i animas que convierten, sino de intereses que pescan.

b Lib. 4. in Lucam c. 5. *Ascendit in Petri navi, hae est illa navis quae secũdum Matthaũ adhuc fluctuat, secundum Lucam repletur piscibus, ut & principia Ecclesiae fluctuãtis, & posteriora exuberantis agnoscas.*

c Cap. 14. *Navicula autem in medio mari iactabatur fluctibus; erat enim contrarius ventus.*

6 Eran muchas las naciones q̃ en tienpo de los Ingas se avezindavã en aquel adoratorio, ministros que enbiava cada Provincia, i asistentes que alli sustentava cada pueblo, fuese menoscabando el gentio por las guerras que Manco Inga sustentò contra Francisco Piçarro, i despues huyendose muchos, quando en aquellos parages se asentò presidio Real contra Frãcisco Ernandez Giron i sus sequaces, por muchos que se mudaron a otras Provincias i montañas, quedaron de varias naciones familias i cantidades, porque para todos tuvo (en los primeros años) su multitud. El trabajo que pasaria el buen Religioso entre diferentes naciones, diversas lenguas i condiciones varias, la cosa lo dice, i la dificultad lo advierte. Pero ocasiones son en que se deleyta nuestra ley de gracia, i en que prueva mayor idalguia que la ley Iudayca, entonces llamavase Dios Aguila *d*, que como ella provocava sus pollos a volar i a remirar al Sol, volava sobre ellos, con que los defendia de sus contrarios, levantavalos con favores con que los subia a los cielos, i en sus onbros los descãsava, con que les prevenia prosperidad, asi se pinta en el Deuteronomio. Pero en nuestra ley de gracia no quiere parecerse al Aguila Cristo nuestro Redentor, ni que se parezcan los suyos sino a la gallina; i asi dijo que lo era por san Mateo *e*, i que como la gallina recogia sus pollos, los cubria i los sustentava, èl azia estos oficios, i semejava esta maternidad, dirà el Iudio que en su ley tomò Dios nonbre del ave mas Real que abita en cunbres, mas señoril i mas valiente: i nuestro Cristo de ave cobarde, plebeya, i que se cria en umildes corrales, i no alcança la soberana dicha deste trueque venturoso. Pues entonces como Aguila solo sustentava, solo defendia a sus legitimos ijos, a estos encaminava los favores, i entre ellos repartia las mercedes; era tan justiciero, que al ijo que probava en los rayos del Sol de su ley, i lo

d Deut. c. 32 *Sicut Aquila provocãs ad volandum pullos suos, & super eos volitans expandit alas suas, & assumpsit cũ, atque portavit in humeris suis.*

e Cap. 23. *Quoties volui congregare filios tuos quemadmodum gallina cõgregat pullos suos sub alas, & noluisti.*

via cegear titubeando en la Fè, o quebrãtando preceto, como a ijo adulterino lo arrojava de si, i lo despeñava a la muerte, anparando solo al pueblo pequeño de Israel [a]. Pero en nuestra ley de gracia ya es, i quiere a los suyos semejantes a la gallina, que tanto enpolla, cria, defiende i sustẽta los guevos agenos como los proprios, sufre sus achaques por igual, no diferenciando los estraños, i siendo madre de diferentes guerfanos, no escusa muladares por criarlos, i a si mesma se quita, porque le sobre a ellos. Esta nobleza tiene la ley de gracia, acogiendo diferentes naciones, igualando en la filiacion encõtrados Reynos, i siendo madre de agenos ijos, buscalos en los muladares de la culpa, i criandolos umildes, los sustenta para platos en la gloria. Deste genero fue el Padre Fray Antonio de Baeça, criando agenos ijos, i acariciando diferentes naciones.

a Psal. 134. *Quoniam Iacob elegit sibi Dominus Israel in possessionem sibi.*

7 Para que se vea que conquista le cometio el cielo, i que generos de enemigos le pusieron delante, es conveniente saber, que cosa fue Pachacamac, qual su desdicha en su prosperidad, qual su error en la creacion del mundo i del onbre, i serà gustoso saber el origen de sus Idolos, i principio de sus guacas, i veranse cotejadas sus idolatrias con las de España i Asia, i servirà de advertimiento a los Confesores para catequizar a los Indios Iungas destos llanos; porq̃ Pachacamac fue el Atenas desta Monarquia, i la sinagoga desta Gentilidad.

8 Este adoratorio i guaca de Pachacamac fue el mayor i mas populoso destos Indios, mucho dicen de los antiguos, i todo lo conpruevan sus ruinas, que si no son de materia tan noble como las de Roma i Troya, por ser de tapias, adobes i barro, dicen en su altura, distancias, conpartimientos i latitud, su antigua magestad, i su primer alteza: el tenplo se llamava del Dios Pachacamac, que despues fue llamado Mamacona, nonbre de las virgenes dedicadas al Sol, como en Europa las Vestales: avia aqui muchas respetadas como deidades, i como en el tenplo de Ierusalen. Tiene la guaca o tenplo eminente altura, casi medio quarto de legua de circunferencia, i diversa multitud de patios, quadras, aposentos menores, i pequeños, pasadizos, salas i oficinas, que todo va formando uno como alto monte, con las puertas al Oriente, i en todas, i en las paredes del Tenplo figuras de animales fieros, leones, osos, tigres i otras bestias, i varios pajaros del mar; i note mucho, que todo se govierna ázia la parte Oriental, i las subidas principales de escaleras mayores, lugares de sacrificio de cuerpos umanos, niños i mugeres, cae a la parte Ocidental, i la de los sacrificios de animales a las dos partes Meridional i Setentrional, los aposentos inferiores parecen de los criados de aquellos que azian oficio de Sacerdotes: los mas altos segundos de los de primer autoridad, i los terceros que se avecinan con los patios altos de los sacrificios, eran de los Sacerdotes, i una gran casa, que està en lo eminente al lado del tenplo superior, muestra ser la casa del Rey Inga, porque otro tenplo tiene en el centro en forma i modo de bovedas, donde dava el Demonio los oraculos. No tenia este Dios Idolo ni estatua. Garcilaso [b] afirma, i el Padre Blas Valera dejò escrito: que una zorra tenian dentro i otros peces, porque los Españoles allaron una de finisimo oro, entre cantaros en este tenplo del Pachacamac; lo cierto es, que no tuvo estatua, ni fingieron figura. Esta zorra de oro, fue sacrificio, i forma de Idolo. En todo el circuito de la guaca no se permitia entrar a nadie sino a señores o Sacerdotes, o a los que morian en el tenplo de su romeria, porque los juzgavan deidades; sacrificar zorras al Idolo, no se juzgára por barbaridad, quando nuestros antiguos ofrecian un asno al Dios Baco, como dice Plinio [c], i a la Diosa Ceres una puerca como advierte Ovidio [d], una cierva a Diana i unos perros, como refiere èl mesmo [e], le ofrecian los Sabeos i Tesalios. La gran poblacion que muestra a los contornos era de los naturales, i la otra de Indios estrangeros, que venian de distantes tierras en romeria, o a negocios con el Inga. Las otras diversidades de guacas que estàn convecinas, son altares de particulares familias, pueblos, Reynos i Provincias, que como Capillas que adornan, i azen autoridad a una de nuestras Catedrales, asi aquellas guacas eran para la ostentacion i magestad del tenplo Pachacamac: oy no a dejado el tienpo

b 1. par. c. 30

c Lib. 24.

d Lib. 1. Fast. *Prima Cereś gravida gavisa est sanguine Porcæ.*

e Lib. 1. Fast. *Quæ semel est triplici pro virgine cæsa Dianæ, nunc quoque pro nulla virgine cerva datur.* *Exta canis Triviæ vidi mactare Sabeos, & quicunque tuas accolit hæme nives.*

po mas que unos paredones viejos, que sirven de memoriales, i unos rastros que sirven de apuntamientos, vense las ruinas en que an tenido el déjo opulentisimas ciudades, consuelanse con Troya, i contenplan a Ierusalen. Que divinidad atribuyesen a este Dios, de quien el tenplo i pueblo se llamò Pachacamac, sera gustoso saber, poniendo aqui a la letra algunas clausulas de Garcilaso Inga, con que prueva, que antes de los Reyes Ingas, i de ser Monarquia, tuvieron a Pachacamac por Dios invisible i Criador universal. Dice pues en sus Comentarios Reales [a]. ¶ Demas de adorar al Sol por Dios visible, a quien ofrecieron sacrificios, i izieron grandes fiestas los Reyes Incas i sus Amautas, que eran los Filosofos, rastrearon con nonbre natural al verdadero sumo Dios i Señor nuestro, que criò el cielo i la tierra, al qual llamaron Pachacamac. Es nõbre conpuesto de Pacha que es mundo universo, i de camac participio de presente del verbo cama, que es animar, el qual verbo se deduce del nonbre cama. Pachacamac quiere decir, el que dà anima al mundo universo, i en toda su propria i entera significacion quiere decir, el que aze con el universo lo que el anima con el cuerpo. Tenian este nonbre en tan gran veneracion, que no le osavan tomar en la boca; i quãdo les era forçoso tomarlo, era aziendo afetos, i muestras de mucho acatamiento, encogiendo los onbros, inclinãdo la cabeça i todo el cuerpo, alçãdo los ojos al cielo, i bajãdolos al suelo, levãtando las manos abiertas en derecho de los onbros, dãdo besos al ayre i besãdo la mano, ceremonia Gẽtilica q̃ abominò Iob, q̃ entre los Incas i sus vasallos eran ostentaciones de suma adoraciõ i reverencia, con las quales demõstraciones nonbravan al Pachacamac, i adoravan al Sol, i reverẽciavã al Rey, i no mas. Tuvieron al Pachacamac en mayor veneracion interior que al Sol, que como è dicho no osavan tomar su nonbre en la boca, i al Sol le nonbravan a cada paso. Preguntãdo quien era el Pachacamac, decian, que era el que dava vida al universo i le sustẽtava, pero q̃ no le conocian, porque no le avian visto, i que por eso no le azian tenplos, ni le ofrecian sacrificios, mas que lo adoravã en su coraçon, esto es mentalmẽte, i le tenian por Dios no conocido. El Inga como dice Garcilaso [b], no quiso conquistar a fuerça de armas ni derramando sangre a los del valle de Pacl acamac, por adorar un mesmo Dios èl i ellos, i asi con dadivas favores i ruegos los sugetò; repreẽsion a los Reyes Cristianos dada por un Indio Gentil, que adorando en Iesu Cristo, solo ocupan sus fuerças contra los de su propria ley, barbara guerra i quinta esencia de la maldad sacada por el alanbique de la anbicion. Augustin de Zarate [c], escriviendo lo que el Padre Fray Vicente de Valverde dijo al Rey Ataguálpa, que Cristo nuestro Señor avia criado el mundo, dice que respondiò el Inga que, èl no sabia nada de aquello, ni que nadie criase nada, sino el Sol a quien ellos tenian por Dios, i a la tierra por madre, i a sus guacas, i que Pachacamac avia criado todo lo que alli avia; de dõde consta claro, que los Indios le tenian por azedor de todas las cosas. I luego que el Demonio vio predicar nuestro santo Evangelio, i viò que se bautizavan los Indios, dijo a algunos familiares suyos en el valle que oy llaman Pachacamac, por el famoso tenplo que alli edificaron a este Dios no conocido, que el Dios que los Españoles predicavan i èl era todo uno, como lo escrive Pedro de Cieça de Leon en la demarcacion del Perù [d]; i el Reverendo Padre fray Geronimo Roman en la republica de las Indias Ocidentales [e] dice lo mismo ablando anbos deste mismo Pachacamac. I el decir el Demonio, que el Dios de los Cristianos i el Pachacamac era todo uno, dijo verdad, porque la intẽcion de aquellos Indios fue dar este nõbre al sumo Dios q̃ dà vida i ser al universo, como lo significa el mismo nõbre; i en decir q̃ èl era el Pachacamac mintio, porque la intẽciõ de los Indios nunca fue dar este nõbre al demonio, q̃ no le llamavã sino Zupay, q̃ quiere decir Diablo, i para nõbrarlo, escupiã primero en señal de abominacion, i al Pachacamac nõbravan con la adoraciõ i demõstraciones q̃ emos dicho. Enpero como éste enemigo tenia tanto poder entre aquellos infieles, aziase Dios entrãdose en todo aquello q̃ los Indios veneravan por cosa sagrada, ablava en sus oraculos i tenplos, i en los rincones de sus casas i en otras partes, diciendoles, que era el Pachacamac, i que era todas las demas cosas a que los Indios atribuian deidad,

[a] 1. part. lib. 2. cap. 2.

[b] 1. part. lib. 6. cap. 31.

[c] Lib. 2. c. 5.

[d] Cap. 62.

[e] Lib. 1. c. 5.

deidad, i por este engaño adoravan aquellas cosas en que el Demonio les ablava, pensando que era la deidad que ellos imaginavan, que si entendieran que era el Demonio las quemáran entonces, como aora lo acen por la misericordia de Dios, que quiso comunicarseles. Asta aqui es de Garcilaso. I dice demas desto [a], que aviendo proibido el Inga despues que ganò a Pachacamac, que no se sacrificasen niños, ni personas umanas, i que no uviese Idolos en el tenplo, decia el Demonio, que èl era el azedor de todo, i que el Idolo Rimac ablaria a la gente plebeya. Este Rimac era el Idolo de Lima. El Obispo Fray Luis Geronimo Ore, en su sinbolo Catolico Indiano, capitulo nueve, folio quarenta, pone la oracion que el Inga i los Indios deciã al Pachacamac, i como èl la traduce en nuestro Castellano es esta. ¶ O acedor q̃ estàs desde los cimientos i principio del mundo asta en los fines del poderoso, rico i misericordioso, que diste ser i valor a los onbres; i con decir: Sea éste onbre, i ésta sea muger, iziste, formaste i pintaste a los onbres i a las mugeres, a todos estos que iziste i diste ser guardalos, i vivan sanos i salvos, sin peligro i en paz. Adonde estàs? por ventura en lo alto del cielo o bajo? o en las nubes i nublados, o en los abismos? oyeme i respondeme i cõcedeme lo q̃ pido; danos perpetua vida para sienpre, ten nos de tu mano, i ésta ofrenda recibela a do quiera que estuvieres, o acedor. No convengo en que los Indios conocieron esto sin mas maestro que su lunbre natural, sino que el santo Apostol Tome, i el Dicipulo que en estas tierras predicaron, los instruyeron en este conocimiẽto de Dios, como an pensado otros, que viendo azer al Apostol tales maravillas, portentos i milagros, i desaparecerseles en la playa de Pachacamac quando sobre su capa se arrojò al mar, i navegò sobre ella, como en su lugar digimos, i se prueva con la fabula destos Indios que aora digimos, lo tuvieron por sumo azedor i vida del universo, i por Dios oculto è invisible; pero lo mas derecho es, que desde aquellos Santos les quedò la noticia de aver un Dios verdadero, que criò al Sol, estrellas, i todo el universo.

[a] Lib. 6. cap. 31.

9 Quan cierto sea que los Indios llamavan Pachacamac no al Demonio, sino al Dios Criador del universo, se prueva con un suceso biẽ tierno que refiere Garcilaso [b]. El dia primero que entraron en el Cuzco los Españoles, dõde se cogio sin numero de tesoros, entrando Alonso Ruiz natural de Trugillo en Estremadura, a saquear casas como los otros, entrò en una de donde salio un Indio alegrisimo dueño della, i le dijo: Seas muy bien venido q̃ muchos dias à q̃ te éspero, q̃ el Pachacamac me à prometido por sueños i agueros, que yo no moriria asta que viniese una gente nueva, la qual me enseñaria la verdadera ley que emos de tener, porque toda mi vida è vivido con deseo della en mi coraçon, tengo por muy cierto, que deves de ser tu el que me la as de enseñar. Alonso Ruiz entendiò algo, i admirado de verle con tanto plazer, quando deviera estar como los otros lleno de pesar, bolvio al Indio con Felipe interprete, que declarò el goço i las palabras del Indio. Admirado Alonso Ruiz; le izo preguntas i repreguntas, i asi de lo que le respondio de sus costunbres i vida, como de lo que de otros se informò, supo como era virtuoso en la ley natural, sin aver agraviado a nadie, antes écho bien a muchos, deseando saber la ley verdadera en que se salvavan los onbres; el Español en tres dias le enseñò los principales misterios de nuestra santa Fè, que ansiosisimo aprendio i creyò el Indio. Llevò un Sacerdote i bautizòle con sumo gozo del bautizado, i gran alegria del Sacerdote i padrino: Alonso Ruiz se fue a España con mas de cincuenta mil pesos, que teniendolos por dignos de restituir, los dio al Enperador como a señor del Perù, pidiendole algo de limosna para poderse sustentar. Agradado el Enperador desta muestra de justificacion, admitio la restitucion de Alonso Ruiz, i le dio quatrocientos mil maravedis de renta en cada año de juro perpetuo, i una aldeguela llamada Marta cerca de Trugillo, con que medrò asegurando su conciencia mucho mas de lo que conprára con los cincuenta mil pesos, i oy la gozan sus erederos. Dos cosas sacamos de aqui, que al Angel o a Dios que ablò a este dichoso Indio le llamò Pachacamac, Dios verdadero invisible, i reconocio q̃ no era demonio, pues le asegurava por mejor ley

[b] 2. part. lib. 2. cap. 8.

la nuestra q le avia de sacar de los errores de la otra. La segunda, que se vea que por aver dejado de continuar el saco o el robo por dotrinar al Indio, le perpetuò Dios su acienda, disponiendole a restituir, i a estimar su anima renunciando, mas que la riqueza reteniēdo; i de los otros del saco no ay ni uno que tenga que comer. El Indio murio dentro de poco bien alegre.

10 Que accion, obra o beneficio les uviese venido deste Dios Pachacamac, i como criò a los Indios dirè, porque en ellos no quedò memoria de Adan ni Eva, asi como a los Griegos i Latinos, que atribuiā la procreaciō del mundo a diferētes progenitores, dando otros nonbres a los protoplastos, o primeros onbres. Quales tuviesen los serranos por su primer padre queda dicho, i aora diremos a qual reconociesen los maritimos, que son los Iūgas abitadores de los llanos i arenales desde Piura asta Arica, distancia de trecientas leguas de longitud, con doce o quince leguas, i en partes menos de latitud al ancho de la costa del mar. Dice una fabula que ellos creian por infalible, i creyerō asta que se izo la visita general contra la idolatria, i llegò asta Guarmey por la parte de los llanos, i en todos los pueblos i comarcas lo creian, i aun oy lo creen muchos mas que los articulos de la Fè, i no admitian aver sido el principio de los onbres Adan i Eva, sino los que en seys informaciones, donde declararon mas de mil testigos, vido como uno de los que ivan a catequizar a los Indios, i a inquirir sus errores, el Padre Luis Turuel conpañero del Padre Iosef de Arriaga, dice [a], que el origen de los Indios de los llanos dicen ellos, que fue i el de sus guacas, i comidas este. Que no avia en el principio del mundo comidas para un onbre i una muger que el Dios Pachacamac avia criado, murio de anbre i quedò una sola muger, que saliendo un dia a sacar raices de yervas entre espinas, con que poderse sustentar al canpo; alçò los ojos al Sol, i entre abundantes lagrimas, i quexosos suspiros, le dijo al Sol asi: Amado Criador de todas las cosas, para que me sacaste a la luz del mundo, si avia de ser para matarme con pobreça, i consumirme con anbre? O nunca te acordáras de criarme de la nada, o me acabáras al punto que sali a este mundo, yo sola viva en èl sin sucesion de ijos, pobre, afligida i sola; porque o Sol, si nos criaste, nos consumes? I como, si eres el que repartes luces, muestras ser miserable negandome el sustento? no pareces piadoso, pues no te conpadeces de los afligidos, i no socorres a los que criaste tan desdichados; permite, o que el cielo me mate con un rayo, o la tierra me trague acabando tan trabajosa vida, o socorreme benigno, pues me criaste omnipotente. Estas i otras ternuras i desesperaciones decia afligida al Sol, estimulos de la anbre que cria rabias, como dijo Silio Italico [b]; conpadecido el Sol bajò alegre, saludòla benigno, i preguntò la causa de su lloro, fingiendose ignorante: i ella le dijo el afan de su vida, el trabajo de buscar el sustento entre espinas, i la triste pasadia librada solo en desenterrar raices; cosa como esta creyéran los Latinos, i la repite Lucano [c]. Oyendo sus lastimas, condolido de sus lagrimas, le dijo palabras amorosas, que depusiese el miedo, que esperase descansos, porque ya no seria causa de sus penas la que asta alli lo avia sido de sus congojas, consuelo que en semejante ocasion repitiò Ovidio [d] de sus Dioses. Mandòle que continuase en sacar las raizes, i ocupada en esto, le infundiò sus rayos el Sol, i concibiò un ijo, que dentro de quatro dias con goço grande pariò, segura ya de ver sobradas las venturas, i amontonadas las comidas; pero salio al contrario, porque el Dios Pachacamac indignado de que al Sol se le diese la adoracion devida a èl, i naciese aquel ijo en desprecio suyo, cogio al recien nacido Semidios, i sin atender a las defensas i gritos de la madre, que pedia socorros al Sol padre de aquel ijo, i tanbien padre del Dios Pachacamac, lo matò despedaçando en menudas partes a su ermano. Lo mesmo cuenta Ovidio [e] que izo Medea despedaçando a su ermano Gialeo senbrando sus guesos por los canpos, fratricidio de que a lamentosas voces, i a quejas justas pedia vengança al Sol su padre (esta afligida queja en igual ocasiō pinta Virgilio [f];) pero Pachacamac porque nadie otra vez se quexase de la providencia de su padre el Sol de que no producia mantenimientos, ni la necesidad obligase a que a otro que èl se le diese la suprema adoracion. Senbrò los dientes del difunto i nacio el maiz

a Libro. 1. manuscripto cōtra idolatriam, cap. 10.

b. Lib. 2. *Rabidi ieiunia ventris insolitis adigunt vesci.*

c 6. Pharsal. *Carpere dumos & morsu spoliare nemus, lethūque minantes. Vellere ab ignotis dulias radicib9 herbas.*

d Lib. 1. Methamo. *Pone met9, inquit, nunquā tibi causa doloris hac erit.*

e Ibi. *Et tua sic latos spargatur mēbra per agros, tāquā qua patrias detinuere vias.* Idem. lib. 3. Tristium.

f Georgicō. *Qualis populea marens Philomela sub umbra amisos quaritur fetus, quos durus arator obseruās nido implumes detraxit, at illa flet noctemo ramoque sedens miserabile carmen integrat, & magnis late loca questibus implet.*

maiz, semilla que se asemeja a los dientes: senbrò las costillas i guesos, nacieron las yucas, raiz que redonda tiene proporcion en lo largo i blanco con los guesos, i las demas frutas desta tierra que son raizes. De la carne procedieron los pepinos, pacayes, i lo restante de sus frutos i arboles, i desde entonces ni conocieron anbre, ni lloraron necesidad, deviendosele al Dios Pachacamac el sustento i la abundancia, continuando de suerte su fertilidad la tierra, que jamas à tenido con estremo anbres la posteridad de los Iungas. No se aplacò la madre con estas abundãcias, porque en cada fruta tenia un acordador del ijo, i un fiscal de su agravio; i asi su amor i la vengança le obligavan a clamar al Sol, i a pedir o el castigo o el remedio de sus desdichas, como de otra cantò Virgilio [a], bajò el Sol no poderoso contra el ijo Pachacamac, sino condolido de la muger que le lastimava; i preguntandole, donde tenia la vid i onbligo del ijo difunto, se le mostrò, i el Sol dandole vida criò dèl otro ijo, i se le entregò a la madre, diciendole, toma i enbuelve en mantillas este niño que llora, que su nonbre es Vichama (otras informaciones dicen que Villama) criò al niño que creciò ermosisimo, asta ser bello i gallardo mãcebo, que a imitacion de su padre el Sol, quiso andar el mundo, i verlo criado en èl, consultò a la madre i continuò su viage; no uvo bien començado su ausencia, quãdo el Dios Pachacamac matò a la que ya era vieja, i la dividio en pequeños troços, i los izo comer a los cuervos Indicos que llaman gallinaços, i a los buytres Peruanos que llaman condores; i los cabellos i guesos guardò escondidos en las orillas del mar; criò onbres i mugeres que poseyesen el mundo, i nonbrò Curacas i Caziques que lo governasen. Bolviò el Semidios Vichama a su patria, que se llama Vegueta, valle abundante de arboledas, i ermoso pais de flores, conjunto una legua poco mas o menos de Guaura. Deseoso de ver a su madre no la allò, supo de vn Curaca el cruel castigo, i arrojavan fuego sus ojos de furor, i llamas su coraçon de sentimiento, al modo que pintò Virgilio [b] el enojo del otro, convocò los que abituavan aquellos valles. Preguntò por los guesos de su madre, supo donde estavan, fuelos conponiendo como solian estar; i dando vida a su madre la resucitò a esta vida, i tratò de la vengança, porque solo ella aplacára el furor; como de otro dijo Ovidio [c], i fue disponiendo el aniquilar al Dios Pachacamac, pero èl por no matar à estotro ermano, enojado con los onbres, se metio en la mar en el sitio i parage donde aora està su tenplo, i oy el pueblo i valle se llama Pachacamac de quien vamos ablando. Viendo el Vichama que se le avia escapado el Pachacamac, bramando encendia los ayres, i centellando atemorizava los canpos, como del otro dijo Persio [d], bolvio el enojo contra los de Vegueta, i culpãdoles de conplices, no porque mataron, sino porque permitierõ, i quando no cooperasen en el castigo, se alegrarian de la muerte, llevado de un repentino furor, sin admitir disculpas, ni mitigarse con ruegos, pidio al Sol su padre los convirtiese en piedras, conversion que luego se izo. Viendose en piedras convertidos, las criaturas que formò el Pachacamac ya invisible, para que se vea quã dificultoso es a los Dioses falsos aplacar la ira una vez atizada, como dijo Seneca [e], pagando los onbres las culpas de tal Dios; dichosos los que confiesan q̃ Iesu Cristo pagò las nuestras. No uvo bien egecutado el castigo el Sol i el Vichama, quando se arrepintieron de la inpiedad, que lo q̃ la ira yerra, i el arrepentimiento no puede emendar, lo castiga el dolor de averlo écho, i la pena de no allarle remedio como dijo Oracio [f]. El Sol i el Vichama no pudiendo desazer el castigo, quisieron satisfacer el agravio, i determinarõ dar onra de divinidad a los Curacas i Caziques, a los nobles i a los valerosos, i llevandolos a las costas i playas del mar, los dejò a unos para q̃ fuesen adorados por guacas, i a otros puso dentro del mar, que son los peñoles, escollos o euripos, a quien les diesen titulos de deidad, i cada año ofreciesen oja de plata, chicha i espi[...]co, con q̃ se aplacasen los tales convertidos, dãdo el primer lugar al Curaca Anat, que es un peñol o roca, una legua de tierra rodeada del mar, por ser este el mayor q̃ entonces era de los onbres (i por esto es oy el de mayor adoracion entre estos Indios) viendo el Vichama el mundo sin onbres, i las guacas i Sol sin q̃ los adorase, rogò a su padre el Sol criase nuevos onbres, i èl le enbiò tres guevos, uno de oro, otro de plata, i otro de cobre. Del guevo de oro salierõ los Curacas, los Caziques, i los nobles q̃ llamã

[a] Ire iterũ in lachrymas iterum tentare precando cogitur. Æneid. 4.

[b] Æneid. 10. Agitur furiis, totoque ardentis ab ore scintillæ absistunt, oculis micat acribus ignis.

[c] Ovid. li. amor eleg. 7. Minuet vindicta dolores.

[d] Satyr. 5. Tunc face supposita fervescit sanguis, & ira scintillant oculi, dicitq; facitq; quod ipse non sani esse hominis, nõ sanus iuret Orestis.

[e] In Medea. Difficile quã sit animum ab ira flectere iam concitatum.

[f] 1. Lib. epistol. 2. Qui non moderabitur iræ infectum volet esse dolor, quod suaserit, & mens dum pœnas odio per vim festinat inulto.

segundas personas i principales; del de la plata se engendraron las mugeres destos, i del guevo de cobre la gēte plebeya, que oy llaman Mitayos, i sus mugeres i familias. Este principio creian como si fuera articulo de Fè todos los Indios de Gaura, de Cupi, de la Barranca, de Aucayama, de Guacho, de Vegueta, i los que abitan la costa, como se averiguò por el Visitador Fernando de Avendaño, i por los Padres Pablo Iosef de Arriaga, i Padre Luis Teruel, i los Indios desde Caravaillo cinco leguas de Lima al norte, i Pachacama cinco leguas al Sur, i los pueblos que corren la costa al mediodia asta Arica, que venerā sus peñoles, rocas, o escollos, solo diferencian este origen, diciendo, que los onbres que se criaron despues para poblar este mūdo, i adorar con sacrificios a los Dioses i guacas, los criò el Dios Pachacamac, enbiando a la tierra quatro estrellas, dos varones i dos enbras, de quien se procrearon los Reyes nobles i generosos, i los plebeyos, pobres i serviciales. Mādando el supremo Dios Pachacamac que a las tales estrellas que èl avia enbiado, i las bolvia al cielo, i a los Caziques i Curacas convertidos en piedras los adorasen por guacas, ofreciēdoles su bevida, i plata en oja. Esta es la fabula que como nosotros la Fè creìan, i aun oy creen muchos esta ficion: i esta es la causa de adorar este Dios, i estas guacas.

11 Ellos oyeron al santo Apostol, o a su Dicipulo predicar, q̄ criò Dios a nuestro Padre Adan i Eva, i que por aver quebrantado el preceto, muriò en el anima pecando, i sugetò a la muerte del cuerpo viviendo, i que a Eva por la culpa le diò por pena parir con dolor sus ijos [a], i comer de su trabajo i sudor; i que en castigo no le administrase la tierra sino espinas, i abrojos [b], i se sustentaron con raizes de yeruas, i quitando algo, cojuntādo troços, como razones de carta rota digeron ellos, que por culpa avia muerto el varon, i quedado la muger q̄ cogia raizes, oyeron que Cain i Abel allaron frutas de la tierra que ofrecieron, i que Cain matò a su ermano Abel [c], i lo dejò écho pedaços en los canpos, donde la sangre clamava su muerte, que llorò años su madre Eva. I ellos dicen, que el Dios Pachacamac matò a su ermano menor, i lo llorò su madre, i dèl procedieron las frutas que oy tienen; oyeron que en vez de Abel, pario otro ijo Eva que se llamò Seth, dado por Dios en lugar del ermano difunto; i dicen estos, que del onbligo del muerto, pario otro ijo la muger, dado en retorno por el despedaçado ijo; oyeron que del ijo Seth procedio Noe, i que por culpas destruyò Dios al mundo con agua, i las peñas i onbres cubriò cō el diluvio, i ellos dicen que se convirtieron en peñas, rocas, peñoles i cerros de las aguas del mar. Oyeron, que de tres ijos de Noe que se escaparō en el arca, se bolvio a procrear el mundo, i ellos ponen en tres guevos, ó en quatro estrellas las nuevas generaciones de su decendencia. Oyeron que Adan, Eva, Seth i Noe, fueron al cielo, i dicen que son estrellas que de allà bajaron, i allà se bolvieron. Al fin quitando clausulas, añadiendo ficiones asentaron depravādolo su principio. Asi como Ovidio en el libro primero de sus transformaciones i metamorfosis, dice [d], (i lo creyeron todos los Griegos i Latinos) que Iupiter fue mayor Dios, i mas omnipotente criador que su padre Saturno, de que aze triscas Lactancio [e] a los Gentiles, que dan superior omnipotencia al ijo, que al Dios su padre. I oyendo en el Genesis, que Dios se llamava Iehova, le llamaron Iove, que eso es Iupiter, como advirtio Guillermo StuKio [f]; i si del Sol i aquella muger creyeron estos Indios que nacio aquel onbre, i por castigo convirtiò onbres en piedras. Ovidio dice, que consultaron la Diosa Themis, Deucaliō i Pirra, sobre como se repararia otra vez el mūdo, engendrādo nuevos onbres, despues que Iupiter los acabò todos, i fue acordado, que cubriendose el rostro Deucalion arrojase piedras por las espaldas, i salieron onbres, i Pirra las arrojò i se convirtieron en mugeres. Disparate que formaron de ver en el Genesis [g], que Noe despues del diluvio se enbriagò, i dormido en la tierra entraron sus dos ijos Sem i Iafet, i cubiertos con las capas los rostros, i caminando a èl bueltas las espaldas, le cubrireō las carnes (de que se avia burlado su ijo Cam) i destos se bolvio a multiplicar el genero umano. I mayor disparate fue creer onbres de tan agudo ingenio como los Griegos, Latinos, Romanos i Españoles, que en piedras avia convertido Iupiter a los onbres, que en su segundo Metamorfosis pinta Ovidio [h], i que de piedras se avia

a Genes. c. 3 Mulieri dixit multiplicabo erūnas tuas, & conceptus tuos in dolore paries filios.

b Spinas, & tribulos germinabit tibi, & comedes herbam terra, in sudore vultus tui vesceris pane.

c Posuit mihi Deus semē aliud pro Abel quem occidit Cain.

d Mota Dea est (precibus nimirū) sortemq; dedit: discite tēplo, & velate caput, cunctasque resolvite vestes, ossaq; post tergū magna iactate parentis. Discedunt, velātq; caput tunicasq; recingunt, & iussos lapides sua post vestigia mittunt. Saxa (quis hoc credat, nisi sit pro teste vetustas?) ponere duritiē cœpere suūq; rigorē. Mollitiq; mora, mollitaq; ducere formā, inque brevi spatio superorum numine saxa missa viri manibus faciem taxere virorum, & de fœmine r parata est fœmina iactu.

e Lib. 1. de falsa Relig. cap. 11.

f De sacrificijs Gētiliū.

g Cap. 9. At vero Sem, & Iaphet palliū imposuerunt humeris suis, & incedentes retrorsum operuerūt verenda patris sui. Tres isti filij sunt Noe, & ab his disseminatum est omne genus hominū, super universam terram.

h Genuum iunctura viget, frigusq; per ungues labitur, & pallent amisso sanguine venæ, ut lethalis hiems paulatim in pectora venit, vitalesq; vias, & respiramina clausit. Vox nec habebat iter saxum iam colla tenebat, oraque duruerant, signumque exāgue sedebat.

avia buelto a engendrar la multiplicaciõ de los onbres, que el destos Indios, pues en guevos se crian cosas vivietes, asi de aves como de peces. I los sabios Stoycos creyeron por sin duda, como lo refiere Ciceron alegando a Lusilio Stoyco; i abomina Lactancio [a], que el Sol, Luna, i en particular las estrellas tenian entendimiẽto, usavan de discurso, se governavan con acuerdo, i obravan con proprio consejo. Tanbien creyeron nuestros antiguos, como dice san Fulgencio, que de la junta de Iupiter (que para enamorar a Leda ija de Tindaro) se convirtiò en cisne, i ella pario un guevo con dos yemas, de quien salieron Castor, Polux i Elena. Paulo Perusio dice, que pario dos guevos, i que del uno salieron Castor i Polux, i del otro Elena i Eletemestra. Estos dos ermanos son los que llaman signo Geminis. De Iupiter creyerõ que se avia convertido en toro, para llevar por la mar a Europa su dama, i en cisne para atraer con alagos a Leda, que se le resistia, i se convirtio en oro para conquistar los amores de Dafne. Destas tres transformaciones izo Estacio curiosos versos en un epitalamio, i dellas escriviò mucho Tertuliano en su apologetico, abominandolas: Arnobio en el libro quarto dijo: O egregia paga dela culpa! O digna i preciosa dulçura, por la qual Iupiter Maximo se izo cisne i toro, i vestido de blanco se puso a engendrar guevos! *O egregia merces culpæ! ô digna, & preciosa dulcedo propter quam Iupiter Maximus cygnus fieret, & taurus, & candidatus procreator ovorum!* i desto se rie i repreende Seneca de vita beata, cap. 26. a los que tales trãsformaciones maquinaron. E aqui de guevos onbres, i de onbres estrellas, i ponderados es este mayor que el otro. I decir estos q̃ el Sol engendrò en aquella muger a Tifon ijo del Sol llamado Titan, i de la tierra que le pario en menosprecio de Iupiter; i que enterrados los mienbros del ijo que pario, salierõ las semillas que oy tienen, i del onbligo del un ermano, criò el Sol el segundo que se llamò Vichama. Mayor desalunbramiento fue el de los Sicilianos, que adoravan los Dioses que llamavan Palicos, cuya genealogia escrive Macrobio [b], diciendo: que junto a Simetro rio de Sicilia, violentando el Dios Iupiter la voluntad de la Ninfa Talia, quando preñada i temerosa de que la Diosa Iuno zelosa no la castigase, deseò que la tierra se abriese i la tragase, lo qual le concedio Iupiter; pero que quando llegò el tienpo del parto, se bolviò a abrir la tierra, i nacieron los Infantes que se llamaron Dioses Palicos; midase el un disparate con el otro, i serà mayor el de Sicilianos q̃ el de los Indios. I si estos dicẽ, q̃ el Dios supremo Pachacamac viendo enojado a su ermano Vichama, se escondiò en la playa del mar. Los Griegos, Españoles i Latinos creyeron [c], que el Dios Apolo (que es el Sol) porque matò los Ciclopes, le privaron de ser Dios, i de tener divinidad (devia de ser alquilada, o se la prestaron) i se puso a ser pastor de vacas del ganado de Admeto Rey de Tesalia; i estos Indios al que una vez juzgaron digno de divinidad nunca les parecio podersele ni aun disminuir. Lo cierto es, que estos Indios urtãdo para sus fabulas lo que les parecio a proposito de lo que predicò el Apostol, asi como los Griegos i Latinos juntando de la sagrada Escritura los pedaços de fustes, labraron sus fabulas, como dice san Anbrosio; i a los Griegos repreende por ladrones san Clemente Alexandrino, i va cotejando los urtos con nuestros misterios.

12 Finalmente a este Dios Pachacamac tuvieron por el supremo Dios, i como està dicho era esta guaca tenplo, cuyas ruinas viven como el tenplo de Salomon para los Iudios; el Panteon para los Romanos, i la casa de Meca para los que guardan la seta de Maoma, viniendo en romeria de centenarios de leguas, ofreciendole varias riquezas, oro i plata, i aqui se començò la primera vez a sacrificar ganado de ovejas de la tierra, asi como entre los Gentiles Europeos dicen que fue Iperbio (a quien digeron que era ijo del Dios Marte) el primero que a los Idolos ofrecio animales, i Prometeo bueyes [d], ofrecian al Dios Pachacamac, los Indios de la mar i pescadores peces salados, como de los pueblos Fasalitos dice Ravisio [e] i chicha que es su vino, como lo azian aquellas mesmas naciones, ofreciẽdo con los pescados vino puro [f], ofrenda que invẽto Ianò, como dice Macrobio [g]. Ofrecian los Indios aqui sus ijos i mugeres para gravisimos negocios crueldad usadisima entre Iudios idolatras i Gentiles de Asia, Africa i Europa, i quando estava enfermo, o en algun peligro el Inga, o la

[a] De origine erroris. lib. 2 cap. 5.

[b] Iuxta Simetrum Sicilia fluvium Nimpha Thalia compressu Iovis gravida, metu Iunonis, optavit, ut terra sibi dehisceret, quod & factum est, sed ubi venit partus maturitas reclusa terra infantes emerserũt

[c] Ioan. Ravisio de Dijs, tom. 2.

[d] Idem de sacrificijs & victimis.

[e] Ibidem.

[f] Ibidem.

[g] 1. Satur. cap. 9.

o la Coya su muger, ofrecian onbres i niños como usavan los Babilonios i Asirios *a* en la enfermedad de Amastrix, muger del Rey Xerges septimo Rey de Babilonia. Los Sacerdotes no llegavã *b* miẽtras durava el sacrificio a sus mugeres, como de los Sacerdotes de Atenas llamados Ierofantes, que se castravã por estar mas dignos. Durava cinco i ocho dias cada sacrificio, como de los Babilonios refiere Beroso, i que estos dias los esclavos mandavan a sus amos. Esto báste para el tenplo i pueblo de Pachacamac.

a Ibidem.

b Idem de Sacerdotibus sacrificiorum.

Cap. XX. Prosiguese la vida del Padre Fray Antonio Baeça, i dicense dos maravillas del Santisimo Sacramento i de la Cruz; i la vida del Padre Fray Francisco Tristan.

ENtraron nuestros Religiosos a batalla con este tan adorado Dios i tan universal Idolo, sustituyendo el oficio de san Pablo, i aprovechandose de las palabras que dijo *c* a los Areopagitas que adoravan al ignoto Deo, Dios que reverenciavan, i no conociã: este Cristo que yo os predico, es el Dios que os produjo, ese que criò el universo a quien adorays invisible, i nunca lo veys tratable, pero no el que se esconde tras ese nonbre urtado, porque es el Demonio, que vosotros aborreceys, i el que os anunciò el eterno azedor que no confesays. Si las palabras del buen Padre fray Antonio probavã la verdad, no convencian contra su opiniõ. Estava aqui su Atenas i universidad, eran los Sacerdotes que abitavan este tenplo los Dotores de la ley, i los recoletos de su sãtidad. Los agoreros muchos, i los echizeros los maestros del Reyno, los mas con pactos infernales, sus abitadores los que llevavan la opinion de fidelisimos cultores de sus Idolos. Valiose de la adoracion de nuestra Iglesia, que es la valiente arma de la Cruz, i apostò las fuerças de la Cruz con la omnipotencia que fingian de su Dios, i dixoles, que solo la Cruz por aver estado en otra como ella Iesu Cristo, aria huir a su adorado, i azer callar al que con sus engaños los tenia rendidos, confiança valerosa de animo asegurado. Mostrò Dios su piedad, que desde que plantò en la guaca ò tenplo el invencible estandarte de la insignia Real, le oian dar bramidos, pero no respuestas, amenaças, i no oraculos, quexas pero no mas tributos de divinidad, pedia socorro a los Indios, a quienes poco antes cõ dominio tirano sugetava a sacrificios, i no se aplacava sino con sangre umana, i con ceremonias i rẽdimientos de adoracion divina: i lo que mas se deve agradecer a nuestro Señor, fue, que desde el pũto que se puso el santisimo Sacramento de la ostia en el altar, no solo enmudeciò alli, pero no pareciò en todo su territorio. Dijo a algunos Indios que en los caminos topava, i que eran de los que èl en su tenplo mas se servia, que el aver huido era, porque sus adoradores se bautizavan, i q̃ no era la Cruz i el Sacramento el que le avia desterrado, porque el Dios de los Cristianos i el eran una misma cosa *d*. Estas blasfemias llegavan a los oidos del Padre fray Antonio, i con ellas mismas los vendria a convencer, diciendoles: veys como todo es mẽtiroso ese Demonio falso, pues si fuera una misma cosa, èl no aborreciera, ni os amenaçára porq̃ azeys lo q̃ en nonbre de Iesu Cristo azemos por principio de su Fè, i èl os gratificára el bautizaros, i no os amenaçára con castigos por averos bautizado. I si es el que muriò en la Cruz, i està en la ostia, como la ostia le a desterrado, i la Cruz le a enmudecido? Vencio millares de Indios, que bautizandose decian a los mas rebeldes befas, i a la guaca oprobrios, gentil Dios, i asqueroso Demonio, pues un solo palo en Cruz lo enmudece, i una torta de pan lo destierra, lo qual sin duda tiene lo que los Sacerdotes Españoles predican, que es Dios en la ostia, i virtud de Dios en la Cruz; gran fruto se izo en sus animas con este desengaño, i cada dia le veniã a pedir bautismo los que antes solian ser mas obstinados, viẽdo repelido al Demonio de su señorio, múdo quando mas rabioso, i fugitivo quando mas bravo.

c Actor. 17. *Vidẽs simulacra vestra inveni & aram, in qua scriptũ erat, ignoto Deo, quod ergo ignorãtes colitis, hoc ego annuncio vobis.*

d Ramos li. 1. cap. 27.

Trabajò en esta mies i dotrinò en los pueblos con servicios a Dios i alabança comun. Desterrandose voluntariamente los Indios que aborreciã nuestra ley, i deseavan menos cura, o mas libertad. Menos de tres años se ocupò en esta conversion, trocando grandes echizeros en Cristia-

2

tianos, de maestros de idolatria, en dicipulos del Evangelio, siendo (los que no mejoraron) malos por su dureza, pero no por descuydo o remision. Poco fue el tiẽpo de tres años, si se consideran por dias; pero si se miden con muchos meritos, grã trabajo, i razonable provecho, gran tienpo es, i en estimaciõ de Dios muchos los años. Quiẽ oyere a Cristo nuestro Señor decir a sus Apostoles por S. Iuan [a]: Mucho tienpo è vivido entre vosotros, i no me acabays de conocer; i ablando con los Principes de Israel, i Escrivas i Fariseos de la Sinagoga que le ivan a prender, les dice por el mesmo san Iuã [b], otro poco de tienpo me queda que vivir entre vosotros. Dirá el que ponderáre aquel mucho, i este poco, que el mismo tienpo vivio con los Dicipulos que con los Iudios, i que no sabe la causa porque llama poco al que gastò cõ estos, i mucho al que acõpañò à los otros, que en leyes de amor poco le avia de parecer el tienpo que estuvo con sus Dicipulos que amava, i mucho el que avia gastado cõ los Iudios que le ofendian. Cosa que en examẽ de amor dijo Iacob, i le apunta la Escritura [c], teniendo por cortos i pocos dias siete años que por Rachel sirviò trabajosos; pero saldra de duda conociendo el lenguage de Cristo, que por no aver écho en los Iudios i Fariseos provecho alguno su vida, su egenplo i su predicacion, le llama poquito tienpo, *modicum*, i ese mismo en los Apostoles (que sino estavã perfetos, estavan aprovechados) lo llamò largo tienpo, *tanto tempore*, porque en los provechos cuenta Dios los años, i en el desperdicio de sus vozes i llamamientos achica Dios los dias.

a *Tanto tẽpore vobiscũ sum, & non cognovistis.*

b Cap. 7. *Adhuc modicum tẽpus vobiscũ sum.*

c Gen. c. 29. *Et videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine.*

3 Sacò de aquella conversion al Padre Fray Antonio de Baeça, la obediẽcia para valerse de su gran talento en causas de consideracion de la Provincia, en que administrandolas como siervo fiel, vivio egenplar, i muriò enbidiado por lo que acaudalò de virtudes en los buenos años de su vida.

4 Sucediòle en el trabajo i en la opinion el Padre fray Francisco Tristan, ijo tanbien como emos dicho de la casa de Lima, i naturales sus Padres de Sevilla, criado en aquella casa de santos del Convento viejo, i tenido èl por uno de los buenos, por su gran modestia, mortificacion, amor a pobres, i penitencia. Era onbre de mucho teson en el trabajo, i cuydadoso en el bien de las animas. Tuvo agudeza en el ingenio, disposicion en materias grandes, i capacidad en sus consejos; i asi le nonbraron Procurador General de todo el Reyno en el Capitulo del año de setenta i uno, que con trabajo i satisfacion sirviò a la Orden, i aprovechò la Provincia, no en intereses, sino en onores, zelando el biẽ comun con desprecio de su comodidad, conocieronle por el mas cõveniente para reducir la dureza de muchos obstinados de Pachacamac en su envegecida adoracion. Estendiase mas leguas su distrito, por tener ya a su cuydado la Orden los pueblos de Mala, Chilca, i reduciones de Manchay. Fue este Religioso de gran nõbre en la enseñança de los Indios, sufriendo sus sinplezas, disimulãdo sus agravios i sobrellevando sus ignorancias. Era de mucha caridad con los enfermos, i riguroso cõ los echizeros, idolatras i fugitivos en Pachacamac, i en los pueblos convecinos. Trabajarõ mucho èl i su conpañero Fray Diego Flores, i dejando otros en su lugar que fueron sucediendo, fue a la Provincia de Cajamarca, i en ella trabajò con zelo Apostolico al tiẽpo que no asistieron en ella los benditos Padres de san Francisco. Enbiaron al Padre Fr. Francisco Tristan a otras Provincias de los llanos, donde izo felices lances al Demonio, i grandes provechos en los Indios, siendo afable quando persuadia, i severo quando predicava, que la causa porque no aze muchos provechos, enmiendas i frutos la predicacion en los Indios, es predicarles con miedo, porque si este nace de vivir el dotrinante con escandalo, ya se vè quanto se desperdicia la enseñança; i si procede a caso de tener el coraçon medroso (falta grande en un Predicador) ni los Indios temen, ni los gritos aprovechan; porque son de naturaleza, que el miedo los aze obrar, i la blandura los aze descaecer. Quien mas afable que Cristo nuestro Redentor, i sienpre predicava cõ Magestad severa, porque conocia la dura condicion de sus oyentes, dice san Mateo [d], q̃ azia admiraciones i vozeava maravillas la multitud de gentes que le escuchava; i el porque, dice alli mesmo, que era porque les predicava con severidad magestuosa, i como onbre que tenia dominio i potestad sobre los que le oian, a diferencia de los Escrivas i Fariseos, que ense-

d Cap. 7. *Et factum est cũ consummasset Iesus verba hæc, admirabantur turbæ super doctrina eius: erat enim docens eos sicut potestatẽ habens, & non sicut Scribæ eorum & Pharisæi.*

enseñavan con miedos, i asi no conseguiã enmiendas. Estos no, porque sus vicios los amilanavan; Cristo i sus siervos si, porque la gracia i las virtudes crian magestades, forjan coraçones señoriles, i azen ablar con animos valientes. Egercitãdo este oficio de cõvertir Gentiles mas de treynta años con gran reputacion, suma modestia i ninguna cudicia, sus desvelos, caminos i trasnochadas a confesiones, le dejaron tan sordo, que por señas entendia. Favor de Dios, q̃ por tal le alegrava, porq̃ se dava al retiro por darse solo a Dios; purificòle con una larga, penosa i continua enfermedad, donde acrisolò su paciẽcia, i santificò sus acciones, dãdo egenplo de sufrido, de umilde i de mortificado, que a todo dieron tienpo las crecientes i menguãtes de su enfermedad; pocos años antes de su muerte i enfermedad, se fue a descansar, o a prevenir sus cuẽtas al gran santuario de nuestra Señora de Guadalupe; ajustadas estarian, pues con tãta virtud llevava treynta años i mas de Predicador contra infieles i viciosos, aumentando en los pueblos que dotrinò ya Cristianos, ya culto Divino, en que fue digno de imitacion i alabança. Redujo muchos endurecidos en el vicio a la enmienda de vida, murio muy viejo, i dejò loable memoria.

5 Algunos años despues que saliò de Pachacamac i sus contornos, continuò la Orden esta predicacion, i quando dejò todas las dotrinas que estavan cercanas a las ciudades, i pueblos de Españoles (arbitrio santo) dejò estos, oy son tan cortos i despoblados, que Pachacamac es puebleçuelo pequeño, i aldeguela que no tiene ducientas animas, i no en el sitio donde està su tenplo o guaca, ni donde estuvo su poblacion. Quien la considerare en la suma ostentacion de la antiguedad, i viendo sus ruinas considerare su destruicion, acuerdese de Ierusalen, i de otros tenplos de Diana i de Babilonia, i allarà que castiga el tienpo con vileza sobervias de edificios que pretendieron eternidad, i a estas lisonjas de la anbicion, tiene sienpre por tercero la justicia de Dios.

Cap. XXI. En que se trata de las acciones que se izieron en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i cincuenta i siete, que salio electo en Provincial la primera vez el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, su viage a España; i los Religiosos, que trujo que se llamò la tercera barcada, i lo que izo Fray Iuan de Bibero; asta el quarto Capitulo Provincial, que se celebrò el año de mil i quinientos i sesenta.

1 EN lo espiritual crecia el fervor, aumentavase el credito i cogiase fruto en lo tenporal; aunque pudiera ser grande el interes, era poca la cudicia, i atendiase a mayores ganancias en materias de cielo, i asi no se edificavan en estos tres años Conventos en ciudades, ni en pueblos de Españoles, porque todo era andar entre los Indios, sacandolos de sus retiros, i aziendolos mas sociables: ervia el trabajo de la predicacion, mucho se desperdiciava, porque lo mas de la semilla Evangelica caia en parte pedregosa en Indios endurecidos i en Provincias alteradas. Los Conventos de Lima i Guamachuco no se aumentavan en costosos edificios; ya dige que no procuravã levantar paredes con barro, sino convertir animas con virtudes i egenplo.

2 Luego que eligieron por Provincial al venerable Padre Fray Iuan de san Pedro, salio a visitar la Provincia, i no solo llegò a las comarcas, donde teniamos Convento i dotrinas, sino a los valles i sierras, donde los Indios i Españoles nos llamavan, conocio los daños i estorvos que para esta cõversion aviã en los Corregidores i ministros, i la falta de obreros que tenia esta tierra, donde las azas i mieses se perdiã de vista. Para el remedio de todo allò ser conveniente i preciso medio pasar a España, donde con el Rey se negociase lo secular, i con la Religion la copia de obreros i ministros (como i con que pobreza izo su viage, diremos en su vida quando ablemos de sus virtudes) enbarcòse pobre i caminò ligero;

gero, llegando a España en pocos meses. Avia enbiado la Provincia por su Procurador a España, i a traer Religiosos al Padre Fray Diego Gutierrez, i aunque la persona era activa, inteligente i de gran zelo, no le sosegò el coraçon a este cabal Prelado asta ir el mesmo para ayudar al Padre Fray Diego si fuese vivo, i azerlo todo si fuese muerto. Tenia otras cosas que negociar, que no se aviã advertido quando fue el Padre Fray Diego, i èl las avia ponderado en la visita que avia écho; i no seria lo menos que atizò su dictamen el estar sin govierno los meses q̃ huyese de su oficio. Pocos se enbarcan ya siendo Provinciales, porque los almadia la dignidad estando en tierra, i tanbien porque tienen personas capaces, que con provecho vayan i negocien, con que no se desanpara el oficio i se consigue el intento. Governò la Provincia con titulo de Vicario Provincial el Padre Fr. Andres de santa Maria Prior de Lima, con tan buenos aumentos en lo espiritual, i en la conversion de los Indios, que no sintio en esto la falta que el Padre Provincial pudiera azer. Fue su viage mediado Febrero del año de cincuenta i nueve, i estava de buelta en la ciudad de Lima el año de mil i quinientos i sesenta i tres, que en aquellos tienpos por no estar conocidos bien los mares, vientos, runbos i derrotas, se tardavan en la navegacion de ida i buelta dos i tres años. Dos cosas abreviaron su viage, el tener negociado todo lo dificultoso el Padre Fray Diego Gutierrez, i el no enbaraçarse en deudos, patria, ni en proprias pretensiones; iva a la causa comun, i no atendia a la suya particular, que como ésta se posponga, aquella se engrandece. Ofrecieronse a venir a la conversion destos Indios diez grandes Religiosos, de quienes sabremos despues loables virtudes i acciones santas, i bolvieron juntos el Padre Provincial, i el Padre Fray Diego. Fueron pues los desta barcada, que se llamò la tercera, los Padres Fray Francisco del Corral, gran docto, virtuoso i eminente predicador; Fray Diego Ordoñez, casi del mesmo tamaño i Fray Frãcisco Martinez de Viedma en todo igual; Fray Diego de Corrales, Fray Pedro Ruiz, que izo el Kalendario del nuevo rezado, Fray Iuan de Luque, Fray Ernando de Cantos, Fray Melchor de Acosta, Fray Diego de Segovia, i por ultimo, que fue el primero que murio martir el Padre Fray Diego Ortiz. En estos diez vino un gran tesoro a esta Provincia, i general provecho a estos Reynos; porque sus virtudes aconpañandose con tan lucientes letras, esclarecieron mas el onor de nuestro abito, i aprovecharon mucho a las Provincias deste nuevo mũdo.

3 Quando deviera descansar de tan larga navegacion el Padre Maestro Fr. Iuan de san Pedro, cogio otra el arado, del oficio de Prior de Trugillo i Visitador de aquellos llanos, predicando a los Indios, i enbiando Predicadores a los pueblos, deseando ansiosamente los aumentos de la Fè. Suplicaronle una vez a Cristo nuestro Señor sus Apostoles [a], que les aumẽtase la Fè; i respondioles: Quien de vosotros aviẽdo tenido todo el dia a su criado, pastor o gañan arando, o repastando bueyes, al punto que llega del canpo no le dice, anda a la cozina i adereçame la cena, i aliñate despues para servirme a la mesa, que despues de averme servido i yo cenado, comeras tu i beveras a gusto? Que tiene que ver (dice mi Padre san Augustin [b]) lo que Cristo responde, con lo que sus Apostoles piden? ellos pedian aumento de Fè, para poder persuadirse a que es provechosa la pobreza i Fè para vivir tan ajustadamente, que no diesen escandalo, cosa que les acabava de ponderar Cristo (como advirtio Teodoreto [c]) que amar pobreza i no escandalizarse viendo persecuciones contra los fieles, ni escandalizar con malos egenplos, à menester sobrada virtud i valiente Fè. Esto como se puede concertar con lo que responde Cristo, que al que viene de arar el canpo, o de guardar bueyes en los prados sin descansar, i al punto que llega le aga la cena, i le sirva a la mesa, i despues cene el pobre pastor, o el trasudado gañan. San Augustin mi Padre, allò la conformidad en el ministerio [d]; i fue decir a los Apostoles: aumentos quereys de Fè, ser pobres de espiritu, i no escandalizar, ni escandalizaros. Pues trabajad todo el dia, o arando para arrancar de vuestros progimos los vicios i senbrar virtudes, o guardando el ganado de mis fieles vuestros subditos, con esto convertireys Gentiles a mi Fè, i verà logrados sus frutos mi Evangelio, i esa Fè cõfesada por los q̃ convirtieredes, serà la cena que

a Luc. c. 17. *Adauge nobis fidem, dixit autẽ Dominus, quis autẽ vestrũ habens servũ arantem, aut pascentẽ boves, qui regresso de agro dicat illi statim, transi & recumbe, & non dicit pára quod cœnem, & præcinge te & ministra mihi donec manducem, & bibam, & posthac tu manducabis, & bibes?*

b Li. 2. q. 39. *Videri potest Dominus discipulis suis, non ad id, quod petierant respondisse difficile mihi apparet.*

c In cathen. *Audientes Discipuli Dominum, de quibusdã arduis differentes, puta de paupertate, & scandalis evitandis, petiũt sibi fidem augeri per quã possent paupertatem sequi, & ut per fidem scandalis valeant resistere*

d De quæst. Evang. lib. 2 q. 39. *Ministrantibus etiam, hoc est Evangelizãtibus servis suis, manducat, & bibit Dominus cõfessionem, & fidem gentiũ*

que me dareys de mayor regalo; los que confesaren mi ley, es la mas linpia que apetece mi aseo, i con esto aumentando mi Fè en otros, aumentareys la vuestra, i sereys pobres, sin que os derribe el escandalo, i cenareys en el cielo aquellos platos de dulces de mi gloria [a]. Trabajar en servicio de Cristo despues de aver trabajado, es dar de cenar a Dios, aumẽtase la Fè; es pobre de espiritu, i no escãdaliza, ni recibe escandalo. El venerable Fray Iuan de san Pedro, despues de aver arado los mares, i como buen pastor trabajado, por dar lo necesario a sus apriscos bolvio al Perù, i sin descansar un ora corrio la tierra arando idolatrias, senbrãdo Fè, i dando como buen pastor el conveniente pasto a sus ovejas, con que aumentò la Fè, crecio en pobreça de espiritu, i no se dio causa, motivo, ni ocasion de escandalo. Antes que el Padre Provincial fuese a España, se poblò el tercer Cõvento en la ciudad de Trugillo a veynte i cinco de Otubre de mil i quinientos i cincuenta i ocho. Aunque por no estar recebido por la Provincia asta el Capitulo Provincial del año de sesẽta, no tráto dèl, dejãdolo para darle aquel lugar en aquel año, donde se dirà con asiento lo que la ciudad i Convento tiene particular; lo mesmo se dirà del Convento i Provincia de los Conchucos.

a Beda in cãthen. D. Th. *Postquã tua prædicationis opere delectatus, tuaque cõpunctionis epulis fuero refectus, tunc demum trãsiens, & ater nis meæ sapientiæ dapibus in æternũ reficieris.*

4 De las mayores acciones que se an écho, ni se podran azer en este Perù, se consiguieron en estos años; dos son i cada una era bastante a coronar de onras a mi Religion. La una, el aver fundado el ilustre i celebrado Convento de la Encarnacion primer casa de virgines deste nuevo mundo, i de los mejores Palacios que para sus esposas a dedicado el Rey Cristo, centro de la virginidad, i espejo de la modestia. Que alabanças llegan a parearse con los meritos de aver sido la Orden de san Augustin, la primera que dio esposas a Cristo, è introdujo el estado virginal en todos estos Reynos del Perù? à sido la caja del agua, mejor diremos divino manantial, de donde an salido tantos arroyos puros, tantos espejos claros, i rios de blanca leche en que se à bañado, i està bañando la paloma eterna del Espiritu santo [b]. Deste nuestro Convento an salido a fundar los demas Monasterios de Lima, i a su imitacion los Mongios deste Reyno.

b Cant. c. 5. *Oculi eius sicut columbæ, quæ lacte sunt lota, & resident iuxta fluenta plenissima.*

5 La otra accion fue la conversion del primer Inga o Rey del Perù que recibio el Bautismo, que vino a ser el penultimo desta Monarquia; guardò Dios esta onra a mi Religion, i esta gloria al P. F. Iuan de Bibero, siendo dueño de otra que bastára dar lustre a toda una Religion i azerla ilustrisima, pues fue el que visitò en conpañia de don Francisco de Toledo Virrey deste Perù, toda la tierra de su governaciõ, i fue uno de los del acuerdo para azer las leyes q̃ llaman ordenanças de don Francisco de Toledo, arancel comun i leyes municipales deste Perù; i aunque esto segundo, sucedio años despues de los que vamos pasando, aurè de anteponer el tienpo por no salir del modo que llévo de acabar la vida i acciones de cada uno. I porque son las dos mayores glorias de mi Provincia la fundacion de aquel Monasterio i la conversion del Inga, i ordenanças del Reyno, quiero tratarlas de espacio, i no mezquinar la dilacion, tanto porque lo piden las materias, como por lo dulce que tienen anbas istorias. Sea lo primero ablar de la Encarnacion, i comencemos capitulo.

Cap. XXII. De la fundacion del celebrado Convento de nuestra Señora de la Encarnacion, primer Monasterio de Monjas en el Perù, fundado por los Religiosos de san Augustin; dicese su tragico principio, el trueque de Prelados, i los egercicios de su primer asiento.

1 INescrutables son los secretos del saber infinito de Dios! Cria como advierte el decreto cap. *illud autem*, distin. 40. i es de san Anbrosio, a nuestro padre Adan en el canpo Damasceno [c], donde ni lo cerca con tapias, ni lo encierra con cercas; i para criar a Eva lo lleva al Paraiso cercado de murallas i guardado con defensas [d], alli se izo el primer matrimonio, profecia del que Cristo izo con la Iglesia [e]; ya se vè que fue decir, que las verdaderas esposas del segundo Adan Cristo nuestro Señor, son las que viven entre cercas, i mueren entre clausuras. Fue formado Adan de

c San Basilius. S. Ambro. S. Thomas.

d Genes. c. 2. *Tulit ergo Domin⁹ Deus hominem, & posuit eum in paradiso voluptatis.*

e Ad Ephes. 5.

de tierra virgen antes que la maldigese Dios, como dijo san Andres Apostol [a], i Iosefo [b]; llevò Dios a Adan al Paraiso al punto que lo criò, porque es la propria casa de cuerpo virgen, i de estado virginal el Paraiso de Dios, aunque èl dijo a su Esposa [c], que el paraiso de su recreacion, era ver las flores de su castidad. Esta accion imitò la Orden de san Augustin en este Perù, criandole a Dios el Paraiso de la castidad, i encerrandole sus esposas en la casa de su placer. Flor llamò Dios al martir, i tanbien al virgen llama flor [d]. Pero adviertase (dice san Gregorio [e]) que el martir es flor del canpo, i en el canpo puede crecer. La virgen es flor de jardin, ya porque Dios la estima en mucho mas, i ya porque no estando encerrada en guerto, o crece poco, o el ayre la lastima, o la come, o pisa una bestia, estando expuesto a mil riesgos su valor, i a varios peligros su ermosura. Catulo Gentil lo dijo [f] tanbien, que todos conocē lo mucho que en el encierro medran estas flores. Los Religiosos de san Augustin fueron ortelanos de Dios, cogieron flores que criava el canpo, i trasplantaronlas en un guerto que cercaron para Dios.

a Sicut primus Adam format' fuit ex terra virgine antequā esset maledicta, refert Abdias li. 4. Actor. S. Andreæ.

b Talis est terra virgo, & pura.

c Cantic. 4. *Emisiones tua Paradysus.*

d Cantic. 2. *Flores apparuerūt in terra nostra.*

e In Ezech. *Flos est virginitas, flos martyrium; in horto virginitas, in cāpo martyriū.*

f In epital: *Vt flos in septis secretus nascitur hortis, ignotus pecori nullo cōtusus aratro.*

2

Reparen para su consuelo las Monjas, si oyeren decir, que Cristo es comun Esposo de todas las animas virtuosas, que en el misterioso libro de los Cantares, donde se trata de los estados i diferēcias q̃ tiene de esposas, muchas vezes se nonbra viñadero i Pastor, i solas dos se intitula Rey [g]; i otra le llama la Esposa Capitan q̃ lleva su egercito en ileras [h]; lo primero advirtio con agudeça S. Bernardo [i]: Cristo Esposo es de las animas seculares, pero entonces o se llama viñadero o Pastor, porque estas esposas andan por los cāpos, i las inquietan, i aū se las comē lobos. I si son parras fecundas de virtud, el Esposo dice [K], que cada dia se le entran vulpejas i zorrillas que le destruyen panpanos, flores i razimos. Pero asi como encerrò una esposa en la celda, i la llevò a ver las celdas de su Convento (que asi explica Gislerio [l] la palabra celda, i S. Gregorio Niseno, Origenes i Teodoreto [m], la salida de la esposa) salio a la puerta ella, i dijo a las demas doncellas que se quedaron fuera: Amigas, el Rey me à encerrado en una de sus celdas, pobre en el aparato, pero llena de tesoros en el provecho, en sus despensas no sobran regalos para el cuerpo, pero dà banquetes soberanos a las animas. Allà dentro queda recostado descansando, i mientras èl descāsa, rebosa mi anima nardos olorosos; pero ya viene alli mirando por las rejas i acechando por las ventanas i celosias [n]. Acà dentro ay vandera, i se junta egercito valiēte, dejad el siglo, i mereced una destas celdas. Quien le diria a esta esposa, que era Rey el que la encerrò en Convento? El mismo Cristo se lo enseñò, que asi como encerrò una esposa, i la vido dejar el mundo por una celda, dijo: Llamenme Rey, que cada una que se encierra, me pone una corona, con las esposas del siglo me llamarè Pastor, o serè viñadero; pero entre las celdas de mi casa soy Rey, gloriādome de azer azaña tan eroica. A santa Brigida le dijo Cristo [o] encareciendo la onra a que le avia levantado despues que se desposò con ella. Ija, de aqui adelante no te estimaràn por solo esposa mia, pero subiras a que te ensalcen por Monja, con que declarò Cristo, que es magestad mayor ser Monja, que ser su esposa, porque al matrimonio espiritual, añade realces de divinidad (en desposorio mas conjunto) el velo de la Monja. Vna es la Reyna dijo Salomon, i muchas las esposas; i añade Cristo, cada Monja es la Reyna que me aze Rey. En los Conventos de las Monjas es donde tiene Cristo su vandera, tanto para dar a entender, que aquel castillo es el de su onra, i que alli alça vandera su omnipotencia, como para que considere el siglo, q̃ en estos Cōvētos tiene Dios sus presidios valerosos, i en ellos forma sus egercitos valientes, oponense a los rigores de Dios, que aplacā con sus ruegos, i rinden a la justicia Divina con sus oraciones, obligandole a repartir misericordias. Si entran ellas en batalla con los enemigos infernales, los pisa Cristo con ignominia, i los confunde con astrosa afrenta, porque es donayre de valor divino vencer cō açucenas, i matar con rosas, apagando mōtes de fuego con manos de nieve, sugetando elefantes Demonios, con mugeres palomas. Luego si el que encierra Mōjas, merece como Rey coronas, cada una darà a mi Orden, i arà Rey a cada uno de sus Fundadores.

g Cantic. 1. *Introduxit me Rex in cellaria sua. Dū esset Rex in accubitu suo.*

h Introduxit me in cellā vinariam, ordinavit in me charitatē. Hebræa. *Et vexillum eius.*

Gislerius ait: *Significat vexillū erigere, & vexillis instruūtur pugnantiū acies.*

i Serm. 48. in Cant.

K Cantic. 2. *Capite vulpes parvulas quæ demoliūtur vineas.*

l Hadar significat omnia penetralia domus adita secretiora, à turbis remotiora, cel la Religiosorum.

m In Cant.

n Cant. 2.

o Lib. 7. Revelat. c. 31. *Ante altare meū in Monachum vestieris, & cōsecraberis, & à modo reputaberis non solum sponsa mea, sed Monacha.*

3

El primer Convento de virgenes vido san Iuan [p] en el cielo, i escrito en sus gloriosas frentes el nonbre de Cristo, i de su

p Apocal. 14 *Habētes nomen eius, & nomen patris eius scriptum in frontibus suis, & nemo poterat dicere canticum, nisi illa centum quadraginta quatuor millia, qui empti sūt de terra, virgines enim sunt, hi sequuntur agnum quocūque ierit.*

su Padre, i dice, que su Prelado era un cordero, (que para encerradas Monjas no son menester leones) ellas solas podian cantar el Imno nuevo, tan inefable, que solo Dios i ellas le sabian, sin que deste privilegio gozasen Profetas, Martires ni Apostoles. Que los Virgines son los mendicantes de la gloria, que gozan de quantos privilegios alcançaron los Santos, i estos no entrã en todos los indultos de los Virgines. I si se advierte, millares de vezes viene Cristo al mundo a consolar sus siervos, i no trae Confesores, Martires, ni Apostoles, i jamas va a parte alguna que no vayan las Virgines con Cristo, como advirtio san Iuan [a]. La causa se descubre bien, Cristo no es, ni puede ser Apostol, Martir ni Confesor, cabeça de todos, si. I èl, su Padre eterno, i el Espiritu Sãto son, i se llaman Virgines [b] por divino blason; què mucho que el Prelado no lleve sienpre consigo, sino a los que son de su abito, i azen su mesma profesion? Si las subditas i esposas traen el nonbre de su Prelado i esposo en la frente, es primor de buenas esposas, i el traerlas sienpre consigo Dios, es moral enseñança a los maridos. I aun se puede añadir, que como Dios dà con abũdancia lo que uno acà se mezquinò, dando mil arturas por un ayuno, i dos mil tesoros por una pobreza: paga a las Virgines i a las castas monjas el no ver al mundo, i esconderse del siglo entre paredes, con traerlas cõsigo a quantas partes baja al mundo, para que veã no solo la ciudad donde se encerraron, sino todos los pueblos i Reynos del mũdo, que millares no vieron, pagando cõ vista de cien mil ciudades el esconderse de una en que vivian. Dichoso encierro, i venturoso logro, donde los ojos cobran lo que perdiò la vista, mirando lo deleytable, sin ver lo enfadoso!

a Vbi supra.

b *Prima virgo Trias est, siquidem patre natus Anarcho.* San Gregorio Naziãzeno en uno de sus versos.

4 Tenplo izieron los Beocios a Euclia porque llegò a la muerte, conservando castidad onesta (como refiere Plutarco [c]) i era ley que ninguno se podia casar sin ofrecerle antes solenes sacrificios. Que en todas las naciones rinde parias el matrimonio a la castidad, i es el apetito tributario de la linpieza en el Reyno de la razon, a la que llamavan bona Dea, Diosa buena los Romanos (aziendole fiestas en las kalẽdas de Mayo) dice Macrobio [d], que ni en su tenplo podia entrar onbre, ni ellos se allavan dignos de mirar sus aras. Dieronle esta divinidad superior mas que a todos sus Dioses; porque como dice Varron [e] fue ija de Fauno, i era tan onesta, q̃ nunca salio de su recamara ni en publico fue su nonbre oydo, ni la vido, ni ella mirò a onbre alguno. A esta llamaron los Romanos buena Diosa, teniendo a las otras Diosas por no buenas, porque no fueron castas, i comunicaron onbres. Que aũ entre Gentiles grangeò divinidad la pureza, i negociò titulos de Dios la castidad. Estremos de muger, o esquiva condiciõ devio de tener Bona Dea, pues que despues de muerta quiso que a su sepulcro no llegasen onbres, bastando el asco de su cuerpo, i el tragin de gusanos, para orror que le iziese defensa. Devio de ser adalacion que le azian los Romanos, creyendo que los castos, ni aun en sus guesos permiten manos peligrosas.

c In Aristide, ut refert Nanus, Mirabelius, verbo Virginitas, in poliãtea.

d Li. 1. c. 12. ut refert idẽ Nanus ibid.

e Quem refert Macrobius, ibidẽ. *Bona Deaq; apud Romanos Kalendis Maiis colũt, quam Varro filiam Fauni tradidit adeo pudicã, ut extra Guineceium nũquam sit egressa, nec nomen eius in publico fuerit auditum, nec virum unquam viderit, nec à viro visa sit, propter quod nec vir in tẽplum eius ingreditur.*

5 Reparen bien los doctos, que al punto que el Rey Saul pidio a la encantadora Fitonisa [f], que resucitára al Profeta Samuel, se levantò resucitado, sin que ella tuviese tienpo para azer las ceremonias de su encantamento, ni los enbelecos lugubres de su echizeria, que siendo tantos como refiere Seneca, Lucano i Oracio, avia de gastar mucho tienpo en estarlas egercitando, i desde la peticion de Saul a la resurrecion de Samuel, no uvo un momẽto de distancia; razones con que prueva el Cardenal Belarmino [g], que no aguardò Samuel para resucitar a que iziese las ceremonias la echizera, i Samuel le dijo a Saul, porque me inquietaste, (a ella se lo digera a estar vivo) i me as obligado a que yo resucitase, i no dice que le resucitò la muger con las ceremonias de su echizera. Algunas de las muchas que azian eran (como dicen Oracio [h] i Seneca [i]) tocar las mortajas, manosear el cuerpo i los cabellos, rociar i cubrir el cuerpo difunto varias vezes. Levantòse pues Samuel de su sepulcro, porque su castidad no quiso esperar a que le tocasen manos de muger laciva, i primero quiso permitir Dios que estuviese en duda, si Dios lo avia resucitado, o el Demonio; que permitir que a los guesos santos del Profeta tocasen las manos lacivas de una mala muger. Colijase de aqui lo q̃ sentira Dios que toquen ni a las vestiduras de sus esposas castas, manos torpes viviendo en carne. Añadase esto, que al levantarse el casto Samuel de la sepultura, dijo la echize-

f 1. Reg. c. 28. *Dixit ei mulier, quem suscitabo tibi? Qui ait, Samuelẽ mihi suscita. Cum autem vidisset mulier Samuelẽ, exclamavit voce magna; & dixit ad Saul: Quare imposuisti mihi, &c. Dixit autem Samuel ad Saul, quare inquietasti me, ut suscitarer.*

g In hunc locum, ut ait Sanctius.

h Satyr. 8. Lucan. lib. 6.

i In oedipo: *Ipse funesto integit vates amictu corpus, & frontem quatit lugubris unos palla perfundit pedes. Mortifera cenam traxus adstringit comam.*

ra;

ra [a]: Con Samuel veo que se levantan Angeles que parecẽ Dioses, en que mostrò Dios, que el cuerpo del que es casto (aun en la sepultura) està venerado de los Angeles, i entre los gusanos q̃ los comen, estàn como en su cielo los gloriosos Angeles que los guardan. De aqui colijo yo, que los que sacan del mundo a las mugeres castas, i de la sepultura de los peligros del siglo a las doncellas virgenes, con deseo que no las toquen manos peligrosas i ocasiones nocivas (que encantan si se oyen, i enechizan si se escuchan) merecen llamarse Angeles parecidos a Dios, i ministros de Cristo con oficios de Angeles, asi los llama san Bernardo a estos Fundadores de los Conventos de castas mugeres, i guardajoyas del camarin de Cristo.

a 1. Reg. 28. Deos vidi ascendentes de terra.

6 Gran premio merece mi Religion, en aver dado al cordero tantas subditas, i a este divino Pastor tantas esposas mas dignas de gloriosos tenplos que la Diosa Euclia, i de mejor titulo que la Bona Dea; pues ser virgenes viviendo en carne, i castas viendo i siendo vistas de onbres, merece mayor premio i mas subida gloria, que no viendo conservar pureza, mas peligros le cercã, pero mas premios la aguardan. I asi dijo san Anbrosio [b], que es mayor la vitoria de las virgines, que la vitoria i merito de los Angeles, porque estos viven sin carne, i las castas pelean cõsigo, i triunfan en si mesmas. I si fue tan adorada (por su clausura i soledad) ésta Bona Dea (que los retiros i soledades aun el Espiritu santo [c] los llama cielo i gloria:) Mõja lo mesmo quiere decir que solitaria, como advirtiò san Geronimo [d], i lo determina el Decreto [e], i asi las començò a llamar san Augustin. Quantos mas onrosos lauros, i gloriosos titulos merecẽ las que en su perpetua clausura viven solitarias, quando mas aconpañadas? Que conpañia i soledad, encuentros son, que san Augustin llama casa de Dios; i prueva con David [f] que la conpañia de muchos donde el amor es uno, es soledad donde el retiro es santo. Aqui viven rindiendo el natural desaogo a la voluntaria cautividad, i el libre señorio a una onrosa carceleria. A estas Monjas si, i no a Euclia deve adorar el respeto, i azerles sacrificios de onor la inmortalidad.

b De viduitate. Maior est victoria virginũ, quã Angelorum; Angeli enim sine carne vivunt, virgines verò in carne triumphant.

c Nonaginta in deserto.

d Ad Paulã super obito Blesilæ.

e Causa 16. q. 1. Si cupis

f August. in Psalm. 132. Quare & nos non appellamus Monachos, cum dixit Psalmus, ecce quã bonum, & quã iucundũ habitare fratres in unũ: Monos enim unum dicitur, rectè dicitur Monos unus solus.

7 Si en el cielo se vio el primer Convento de esposas de cordero, en el mũdo fue S. Augustin el primero q̃ encerrò a Mõjas en Convento, i la primera Regla para mugeres fue la suya, como lo afirma el mesmo san Augustin, escriviendo contra Petiliano, q̃ le vitupera el començar una cosa tan nueva en el mũdo; i en otra epistola en q̃ le comunica el santo Dotor a su ermana el soberano inpulso, la reduce a que sea ella la primera Monja i Prelada. Asi se izo dicen S. Augustin i Genebrardo [g], luego devido favor era, i erencia propria de los sucesores de Augustino, ser los primeros q̃ en este Perù (llamado nuevo mũdo) començasen tan soberano instituto, i criasen el virginal paraiso. Que al q̃ planta una parra de cuyos sarmientos se azen otras viñas, se le deve como a primera causa la onra de los frutos. Noe plantò la primera parra despues del diluvio, i le tuvierõ por Dios los Gẽtiles, a quien llamaron Dios Iano [h], q̃ quiere decir, vino, ofreciendole perpetuamente panpanos i razimos. Acertàran en agradecer el beneficio con gratitud, sino erràra en subirle a parages de Dios la vanidad. El Convento de la Encarnacion fue la fertil parra, que dàdo a razimos siervas a Dios, i virgenes a la Iglesia, repartio sarmientos fecundos en Lima, i a su imitacion a todo este Perù, con que tiene Cristo no una esposa en su viña (como dice Salomon en los Cantares [i] (sino viñas grãdes, quajadas de esposas q̃ saliero a plantar otros celestiales vidueños. Veamos este plantel fecundo, i sabiendo los principios de su fundaciõ, se verã los gloriosos aumẽtos de sus frutos, i las cosechas de sus soberanos esquilmos.

g Lib. 3. chronol. an. 426. Genus vitæ Monasticæ instituit, cuius causa se vituperatũ asserit à Petiliano lib. 3. contra eundem, cap. 40 & sorori persuasit, quare ad eam præpositam virginũ scribit, & instruit, epist. 108.

h Zamor. li 5. año del mundo de 1657.

i Cant. 8.

8 De todos los principios, acontecimientos, perdidas, vitorias, i fines del Capitan Francisco Ernàndez Giron dejamos dicho lo suficiente, pero para este intẽto inporta singularizar el suceso de Pucara [k]. Alli avia llegado con el canpo del Rey el Capitan General Pablo de Meneses, el Oidor Saravia, i otros dos Oidores con mas de mil onbres de infanteria i de acavallo, arcabuceros, i picas, i seys pieças de artilleria en busca del tirano Frãcisco Ernãdez, que una noche acometio a dar una encamisada (Domingo a siete de Otubre) con ochocientos Españoles, los seycientos arcabuceros, ciento i setenta i cinco lanças, i veynticinco de cavallo; llevava docientos i treynta negros que tenia echos a la guerra, jugando picas, i disparãdo arcabuzes; iva por su Capitan Nuñana Español (antes Alferez en el canpo del Rey, i alli

k El Palentino 2. p. lib. 2. desde el cap. 53.

i alli en la ocasion mas inportante zayno traydor) consiguiera el tirano su asalto, sino se pasáran aquel dia al Real Frãcisco Mendez i Domingo Ollave Vizcaino, que avisaron de la encamisada, peleòse valerosamente de anbas partes, i venciò el canpo Real por el valor de los leales, i buena disposicion, i traças del General, con muerte de solos cinco o seys, i treynta eridos. La noche siguiente determinò huirse Francisco Ernandez, no tanto de miedo del egercito Real (porque se gũda vez le quiso acometer) como porque supo, q̃ en su mesmo egercito le querian matar (pensiones de la traicion, que el menos seguro es el mas amigo) i era al contrario, porque fue sobremanera amado de su egercito, i mas quando la fidelidad vive de prestado en casa de la traicion, i de los peligros pasados, colegia los temores presentes, de que estava aquel tienpo muy abundante.

9 Enbiò a rogar a su muger doña Mencia de Sosa con Gonçalo Vazquez, i un Religioso de la Merced, se quisiese quedar, porque sin estorvo èl se pudiese ir. Mostrò recebir gran pena, diciendo, que pues Francisco Ernandez Giron la avia sacado de casa de sus padres, i la avia (asta entonces) traido en su conpañia, no queria sino seguirle, i serle conpañera en todos sus trabajos, como lo avia sido en las onras i prosperidades, i que quando su marido no quisiese por amor, lo avia de conceder por fuerça, porque con un bordon i apie le avia de seguir, sin que trabajos ni dificultades le obligasen a dejar, valiente animo de muger, i egenplo singular de perfeta casada. Sabida por Giron la respuesta, entrò a su tienda i le dijo: Nũca Dios tal quiera señora, q̃ os dége yo, no siendo vuestra voluntad, por tãto aparejaos i seguidme. Al punto doña Mẽcia mandò aparejar sus lios, i cõponer sus cargas, dando priesa a sus criados para que fuesen delante en el carruage, sin dejar cosa de sus ropas i cama. Luego que partio la recámara desta señora, començò una comun murmuracion en los soldados, de querer su General (quando avia de ir sin estorvos) llevar muger. Conocio Giron el enfado de su egercito, i pospuso el amor de su esposa (no sè si movido de amor proprio, o deseoso de las comodidades de su muger) diciendole el daño que le vendria de su llevada, i las conveniencias de quedarse, se despidio quebrantado de dolor, i ella cayò desmayada de pena. Quando bolvio del desmayo, preguntò por su marido, digeronle su fuga, levantòse acelerada, contentandose con solo verle (a robos del amor, i acidentales paladeos de la voluntad) subiose a un alto para poderlo divisar, no pudo, porque ya no le podia descubrir (finezas de noble, i afectos de onrada) bajò, i disimulando el dolor, esforçò quanto pudo a los Capitanes a que siguiesen a su esposo, queriendo mas su defensa que su proprio anparo (valor nuevo en estos tienpos desconcertados, ensayez para Capitana en el egercito de Dios) dõde se quedò con el oficio, trocando la intencion i el motivo. Quedò sola i tan pobre, que una camisa no le quedava, ni un criado le servia, porque pensando aconpañar a su esposo, quedò sin alaja. O traças de Dios, que dispone unos medios tã distantes para unos fines tan convenientes! Trujo a doña Mencia el Capitan Ruibarba al Cuzco, anparòla el Oidor Saravia su conpadre, i del Cuzco (con todo respeto i estimacion) la trugeron a Lima a casa de sus padres, donde ocupada en penitencias estava en estraño retiro, i virtuosa clausura. Llevò con grã valor i Cristiano pecho el triste espectaculo que le pasavan arrastrando en un serõ a la cola de un cavallo (afrentoso castigo) al marido que tãto estimò, oyendo a su esquina este lastimoso pregon. Esta es la justicia que manda azer su Magestad, i el magnifico Cavallero don Pedro Puertocarrero Maestre de Canpo, a este onbre por traydor a la Corona Real, è alborotador destos Reynos, mandale cortar la cabeça por ello, i fijarla en el rollo desta ciudad, i q̃ sus casas sean derribadas i senbradas de sal, i puesto en ellas un marmol, con un retulo que declàre su delito. Quien supo que de solo oir la despedida a su marido, quedò por grande rato desmayada, con quedarle esperança de bolverlo a ver, tuviera por sin duda que se muriera, o la desmayára el dolor, quando oia de su marido desonras, muerte, i apartamiento tan lastimoso. Pero tenia ya otro esposo en la cõsideraciõ, i otro valor en el animo. Bolviose a un Cristo, i dijo: Agase en todo tu voluntad, recibe este dolor que traspasa mi anima, i ponlo entre los que atormentaron tu cuerpo santisimo, i gáne por ellos que mi esposo muera en tu gracia, i yo quede

en

en tu anparo, que desde oy no querrè otro Esposo, i en mi vida solo pretenderè tu amor. Oyò Dios la fatiga de su aflició, i murio Francisco Ernandez Giron Cristianamente, i çon muestras de predestinado, muy arrepentido de edad de quarenta i tres años; el onbre mas bien querido que conociò el Perù, egenplar de la fortuna, desengaño del tienpo. Trueques de la prosperidad en castigos de la insolencia. Quien viere a David quando llegò a èl un Amalequita roto, sudado i lleno de polvo, i le dijo: Yo quitè al Rey Saul la ajorca i la diadema corona Real, i te la traygo a ti, i luego viere que en vez de albricias, lo mandò matar David, no lo juzgue por cruel, sino por justificado, que adular al apetito no ata las manos a la razon; i advierta con S. Pedro Damiano [a], que poner la mano el mas leal, o el mas amoroso, no en la celada militar luciente (defensas del miedo, i antojos de la gala) ni al plumage, o morrion de Saul, sino en la corona del Rey, aunque sea para darla al legitimo sucesor merece muerte afrẽtosa, i retorno fatal. Porq̃ la corona en manos del vasallo, es como lo consagrado en manos del secular; i corona, aũ solo tocada, infunde muerte, i aclama castigo.

[a] In c.1.li.2 Reg. *Dum se non galeã sed diadema de capite bellantis abstulisse confingit, gladio David percussus occubuit.*

Cap. XXIII. En que se prosigue la materia misma, i se refiere el principio de la fundacion.

1 Desde este dia, q̃ fue a nueve de Deciẽbre de mil i quiniẽtos i cinquẽta i quatro, todo era ocuparse esta memorable muger en acciones santas, no llorando la perdida de sus prosperidades, q̃ fueron muchas, i la renta que en Pasto i en Xauxaguana le diò el Rey en pago de grandes servicios a su marido, no referia las buenas fortunas q̃ tuvo prosperas, sino para cõfundirse, ni los desastres i desdichas, sino para consolarse. Fue en gran manera venerada de Audiẽcias, Arçobispos, Prelados i Reyno, tãto por su virtud como por su cuerda sagacidad, siẽdo sus acciones señoriles, i sus correspõdẽcias magestuosas, era muy noble. Fuerõ sus aguelos Diego Lopez Portocarrero i doña Maria de Monroy Cavalleros de Salamanca, i mayorazgos, q̃ tuvierõ por ija a Doña Leonor Portocarrero, que casò con Alõso de Almaràz Cõtador i Fator, i despues Governador del Reyno de tierra firme, i ultimamẽte Tesorero de la caja Real de Lima, noble idalgo i Cavallero de Salamãca. Tuvieron por ijos una monja q̃ dejò en Santa Isabel, i a esta señora Doña Mencia de Sosa, q̃ casò con el Capitan Francisco Ernandez Giron (onbre noble) quando bolvio del Cuzco despues de las alteraciones con el Corregidor. Tuvo otros tres ijos, el uno el P. M. F. Iuã de Almaràz Catedratico de Escritura en propriedad en la universidad de Lima, murio Provincial, i Obispo electo del Paraguay: i otro llamado F. Francisco de Mõroy anbos Frayles de san Augustin, i otro F. Alvaro de Sosa Dominico; entre las demas obras virtuosas q̃ madre i ija exercitavã, o la que unia o criava la de sus animas, era tener por padres espirituales a los bẽditos Religiosos de aquel Convẽto, que como ya digimos llamava toda la ciudad i Reyno sãtos Augustinos; estos manejaron las conciencias destas ilustres señoras, criando en Doña Mencia deseos de reynar en el cielo, i lagrimas por aver deseado reynar en el mundo, que èste sienpre es tirania, i aquel sienpre es erencia. Engendrò Doña Leonor Portocarrero los afectos de su virtud en las costũbres de sus ijos, i llamãdolos Dios (aconsejados de su madre) tomarõ el abito de san Augustin, i fueron en virtudes i letras lo que despues veremos.

2 Toda la dignidad de sus padres, las riquezas de sus maridos, i las prosperas i adversas fortunas de todos jũtos, fuerõ disposiciones de la eterna providẽcia, i medios de su predestinacion, pues aũ los pecados permitidos sõ antecedẽcias provechosas para los predestinados; dulce consuelo q̃ dà S. Pablo [b] a los pecadores penitẽtes. Vivian estas señoras en una casa dos quadras cortas de aquel Convento nuestro (que oy es S. Marcelo) en una esquina en la calle q̃ corre de san Sebastian al q̃ oy es Cõvẽto de S. Augustin dos quadras del uno, i dos deste otro a la mano derecha, alli inspirò Dios la obra de mayor gloria, i el principio de mejores onras q̃ à tenido este Reyno, i fue aqueste. Como los Padres de aquel primitivo Convento solo estudiavan en como servirian todos los estados a Dios, i allavan que una de las piezas mas cõveniẽtes del agedrez de le Iglesia, es Cõventos i clausuras de mõjas, domicilios de esposas de Iesu Cristo, encierro de Angeles, i casas de virginidad,

[b] Ad Rom. 8. *Diligentibus Deum, omnia cooperantur in bonũ.* Ibi. Glosa. *Etiã peccata.* Divus Thomas

i q̃ no avia ninguno en todos estos Reynos, ni quien intentase su fundacion, trataron nuestros Religiosos, i comunicò el P. F. Andres de santa Maria (que era Prior i Vicario Provincial) con estas dos señoras, que pues deseavan azer cosas ilustres en el servicio de Dios, se dispusiesen a fundar Convento, dõde guardase nuestro Señor sus escogidas esposas, accion que les resultaria en ganancia de colmados meritos, por lo mucho que a Dios le agradaria el gran provecho de las animas; poco uvieron menester, porq̃ sus ansias solo se ordenavã al mayor i general servicio de nuestro Señor. Pero el caudal limitava al deseo, i el ser necesario tan grande gasto inpedia la egecucion. Dios i Señor, si disponiais estas dos mugeres para archimãdritas, i primeros instrumentos de tan estendidos i gloriosos edificios, para q̃ permitis que las prosperidades de sus padres vengan a necesidad, i los millones de Frãcisco Ernandez Giron a tan abatida pobreza? I ya que a estos millones cõsumio la guerra, i destruyò el castigo, para que ordenays que lleven la recamara de doña Mencia de Sosa, (que valia numerosa cantidad) quando se iva con su esposo, para q̃ ella quede con el vestido mas pobre, i no tenga mil pesos para començar un Convento? Respondido tiene Dios [a], q̃ escoge instrumentos pobres, ministros flacos, i fuerças desvalidas para cõseguir fines altos, obras excelentes, i efectos poderosos, confundir grandeças, amilanãdo valẽtias, i todo lo ordena (como dijo san Augustin mi Padre) para que no se atribuya la magestad de una obra, o la excelẽcia de una grandeza a ciencia umana, a riquezas de oro, ni a potencias de mundo, sino solo a su amor, piedad i omnipotencia, para q̃ se conozca el dueño, i no se divierta a causas umanas la gratitud; discurso que le obligò a quitarse las armas a David, porq̃ no llevasen parte de la gloria las armas de Saul. Trataron el prudente Prelado i estas dos matronas, de començar el espiritual edificio, fiando que sobre estos cimiẽtos levanta Dios altos alcaçares. Señalòse su pequeña casa por recogimiento, i que por entonces mientras Dios aumentava mas mugeres virtuosas que las quisiesen imitar, tuviesen onesta clausura, i abito de beatas Augustinas; i asi el año de mil i quinientos i cincuenta i ocho, a veynticinco de Março dia de la Encarnacion, tres años i tres meses despues q̃ enviudò doña Mencia de Sosa, se dio principio a esta fundacion. No fue bien informado el que izo un quaderno, que el Cõvento de la Encarnacion guarda, donde pone esta fundacion en el año de 1556. por constar lo contrario, ya por nuestras actas, i ya porque no era Prior i Vicario Provincial este año, sino el de 58. el que alli nonbrã, i aora diremos, que por aver ido a España el P. F. Iuan de san Pedro, que era Provincial, quedò por Prelado mayor i Vicario Provincial el P. Fr. Andres de santa Maria. Acabada la Misa mayor, i sin gente la Iglesia, salieron el padre Prior, i todos los Religiosos a la Iglesia, donde aziendo señal el Prelado, cantaron el *Te Deum laudamus* a versos con el organo, donde alabando a Dios por estos principios, le pidieron los aumentos, i puesta de rodillas doña Leonor Portocarrero, le dieron el abito con las ceremonias, sufragios i oraciones de nuestra Religion. Era el abito un mongil de raja negra, con mãga de punta, una cinta de cuero muy ancha sin escapulario, i una toca pequeña de viuda. Este ábito usò la Virgen santisima despues de la muerte de su ijo Redentor nuestro; de la cinta testificã S. Damaceno en el sermon primero de *dormitione Virginis*; i la Iglesia Griega que aze solene fiesta a la deposicion de la cinta de nuestra Señora; el Bergomense en la vida de santa Monica. i el dotisimo M. F. Iorge Meygrecio Dotor Lovaniense, en el libro que intitulò, Arca honoraria Christi, & Sanctorum, Mergrecio de sodalitate corrigiatorum; el P. F. Augustin de Tolentino en el libro de los privilegios de la Orden; el P. F. Melchor Dalemio, en la traduciõ Latina, i el P. Fr. Pedro del Canpo, i el Padre Poça en su elucidario, lib. 2. tract. ult. cap. 4. que alega a todos en el sumario de nuestras Indulgencias. Refieren, que deseando santa Monica ajustarse en lo q̃ pudiese cõ las costunbres i acciones de la Madre de Dios, se le aparecio en el abito q̃ anduvo despues de la muerte de su sacrosanto ijo (q̃ es como el q̃ traen los frayles de S. Augustin) i dijole la Virgẽ: Ija Monica, este ábito negro i correa con que me vès vestida, es la Regla q̃ dio a entender mi profesion i vida quando estuve en el mundo, i asi conviene se le ponga matrona tan cuydadosa de imitarme como tu, i diciendo esto se desaparecio. Santa Monica

[a] *Infirma mundi elegit Dominus, ut fortia quaeque confundat.* 1. Corin. cap. 1.

ca llena de gozo con tal visita, i cuydadosa de cunplir sin tardança el favorable mandato de la Virgen, comunicò la Santa el caso con sus ijos, deseosa de que imitasen a la Virgẽ en el vestido como ella le avia de traer; tratòse el punto con san Sinpliciano su guia en materias de espiritu, cōprò paño negro, diosele al nieto Adeodato ijo de S. Augustin, para que le cosiese santa Monica, lo qual izo ella, como dice san Valerio, derramādo mas lagrimas de gozo, que dio puntadas en el ábito, i se le puso el mesmo dia que san Anbrosio le bautizò; i siendo uso en la Iglesia vestirse el que se bautizava de blanco, advertidos del mandato de la Virgen, sobre el blanco se puso el negro, i despues de bautizado se puso la cinta. Este fue nuestro ábito en los frayles, i el mesmo añadida una toca el de santa Monica i sus ijas, con que fundaron los Conventos de Monjas. Bolvamos a las que le recibẽ en Lima el dia proprio. Luego alli le recibieron doña Mencia de Sosa, doña Iuana Girō su entenada i Ines Velazquez; è invocādo al Espiritu santo con el Imno de *Veni Creator spiritus*, bolvieron a dar gracias a Dios, i ella a los Religiosos, i cō el ábito se fuerō a su casa, donde ya avia écho torno, i encerradas, avia porteria como en Monasterio, i una muy pequeña Capilla muy curiosamente adornada, cuya puerta salia al çaguā de la casa por dōde entrava el Vicario i Capellan a decirles Misa, q̃ era el P. F. Juan Delgado, primer ijo corista desta Provincia de admirables virtudes, cordura i observācia. Saliā las fiestas de Cristo, de la Virgẽ i de la Ordẽ, i comulgavā en el Cōvẽto; era de grā egenplo su modestia, i de gran edificaciō su clausura, socorriẽdolas para el sustento a los principios nuestros Religiosos. I porque algunos se enmienden, que dicẽ fue modo introducido acà sin egenplar, dirè la vejez de este instituto, i que fueron verdaderamẽte Monjas Augustinas.

3 Este modo de Convẽtos, i los que primero se fundarō para encierro de virgenes i clausura, i al modo dicho de mugeres Religiosas, instituyò en la Iglesia mi P. S. Augustin, i asi su Orden fundò el primero en este nuevo mundo, i otros en el, como veremos, i asi dire a la letra lo q̃ nuestra antiquisima centuria dice en esta manera [a].

[a] Centur. 1. fol. 10 anno de 399.

En este año de trecientos i noventa i nueve fundò S. Augustin (aun no avia nacido S. Benito) un Convento de virgenes, de las quales izo Preposita a su ermana llamada Perpetua, la qual era viuda, i porq̃ amava la linpieza procurò de recogerse. Puso S. Augustin en el Monasterio destas virgenes dos ermanas suyas, ijas de su padre el venerable Patricio, aũque no de su madre santa Monica, las quales se llamavan Basilica i Felicitas, dicese q̃ resplãdecierō por milagros. Posidonio [b] i la Coronica de la Orden lo refieren, aunq̃ Autores állo yo, que dicen no fueron mas q̃ dos ermanas, i otros q̃ tres. Asta aqui nuestra centuria. Pareceme curioso i conveniente poner antiguos egenplares del modo de Convento que estos nuestros Religiosos, i virtuosas matronas fundaron en Lima, i escogi solos dos, porque parece q̃ tienen semejança, no solo las fundaciones, sino tanbien las fundadoras; i a la letra dicen asi en nuestra centuria, i Cronica general [c].

[b] Cap. 26.

[c] Centur. 4. fol. 24. anno 771.

4 Por este tienpo del año de setecientos i setenta i uno, fue fundado el celebradisimo Monasterio Buchoviẽse de Mōjas de la Religion, el qual fundò la inclita Adelinda ija del veyntidos Duque de Suevia, i ermana de la Reyna Ildegardis, muger de Carlos Magno. Fue casada esta Princesa cō un gran señor llamado Acto o Octo, Conde Tragẽdino, i Caldariẽse, i peleando con los Hunnos, q̃ procuravā destruir a Francia, murio con tres ijos suyos peleãdo en la batalla. Por lo qual la Duquesa Adelinda, recogidos los cuerpos de su marido è ijos, fundò un Cōvento suntuosisimo q̃ se llamò Buchoviense de Monjas Augustinas, en cuyo tenplo sepultò los cuerpos del marido i de sus ijos. Despues ella dadas sus riquezas al dicho Convẽto, dejando el mundo se entrò en el Monasterio mesmo, i fue governadora, i madre de aquellas virgenes; alli murio aviendo écho vida tan santa, que mereciò ser connumerada en el Catalogo de los Santos, celebrase su fiesta el mesmo dia de san Augustin, q̃ es en 28. de Agosto. Despues de algunos años, el Enperador Ludovico Pio, ijo de Carlos Magno, en el sexto año de su Inperio, i de Cristo de ochociẽtos i veyntiuno, dio autoridad para que aquellas señoras no iziesen profesiō, i asi no es aora propriamẽte Convẽto de Monjas, mas es Colegio de ilustrisimas dōzellas [d], en la centuria nona [e] se dice lo siguiente:

[d] Gaspar Bruschio en su Cronologia de los Monasterios de Alemania.

[e] Fol. 51. an. 1259.

En

En este año de mil i docientos i cincuẽta i nueve, se fundò el Cõvẽto de S. Augustin de Toledo por el Rey don Alonso el Decimo, llamado el Sabio, el qual fue muy devoto de la Orden, por quanto al tiempo que Dios lo quiso castigar por algunas cosas que dijo no biẽ sonantes en onra de Dios, un frayle de la Orden le avisò que iziese penitencia, como se puede colegir de don Rodrigo Palentino, i aunque entonces lo despreciò, despues lo llamò, i se confesò de sus pecados con ẽl; i por esto estãdo el Rey en Toledo, acaecio que vinieron ciertos Religiosos del Convento de san Gines de Cartagena de Levante, que era de la Orden, con deseo de fundar un Cõvento en aquella ciudad. Lo qual visto por el noble Rey, les cõprò sitio fuera de la ciudad, dõde oy llamã la Solanilla, camino de S. Fernardo, i alli fundò un Monasterio, i cõprandoles grandes i largas rentas, los izo sus Capellanes; mãdòles q̃ celebrasen i rogasen a Dios por los Reyes de dõde èl venia, i cõ esta obligacion quedaron alli, llamandose el Convento de san Estevan, i alli vivierõ cincuẽta i un años, asta el de 1312. que se pasaron donde aora vivẽ. En este mesmo año tuvo principio el Cõvento de S. Vrsula de Toledo; i aunque començò de poco, despues vino a ser principal Monasterio. Fue primero de beatas, i despues fue ennoblecido con el velo sagrado, cõ ayuda i favor de un principal Cavallero llamado Iuan Diaz, ijo de dõ Diego Gõçalez, i de doña Maria Melẽdez, i despues dõ Diego Gõçalez Arcediano de Calatrava lo aumẽtò cõ riquezas, de lo qual aze mencion una piedra q̃ està en frẽte de la puerta del dicho Convento. Asta aqui es de nuestra cẽturia.

Estos principios tuvo este q̃ es oy tan celebrado Convento, q̃ entõces se intitulava N. Señora de los Remedios, i despues se llamò la Encarnacion, que oy cõserva, siendo los desastres de la viudez de doña Mencia las causas segũdas de tan lucidos efectos, i el zelo de nuestros Religiosos, el primer movil i causa eficiẽte de traer a Dios tãtos egercitos virginales, pues senbrando èste pequeño i umilde grano, à frutificado no solo espigas en esta casa, sino gavillas de esposas de Cristo para quatro Conventos èchos troges de virtud, i graneros de continencia i santidad, como presto veremos.

Luego q̃ la Republica oyò decir Cõvẽtos de Monjas, tornos, porterias i cãpanas, venian traidos de la novedad, unos alabãdo la determinaciõ, i otros vituperando el efecto. Los primeros atẽdiã al aumẽto de la virtud, i a la ocasion q̃ davan estas señoras a q̃ otras las imitasen, Dios se sirviese, i èsta ciudad de Lima se autoriçase. Los segundos les deciã a ellas q̃ enprẽdiã clausura, q̃ pocas o ningunas avian de imitar, porque en el Perù nada tendria duracion, pues quien venia de España, solo atendia a grãgear dinero, i a bolverse a su patria; proponianles la pobreça con q̃ començavã, i la ninguna renta q̃ podiã esperar; el no tener patron q̃ las socorriese, ni persona superior q̃ las aumentase. Estas i otras descomodidades azian absurdo la fundacion, i desacuerdo el cõtinuarla; pero nuestros Religiosos conociendo q̃ quiẽ trata de azer casas a Dios, las librãças de la pobreça se despachã en el tesoro de Cristo, (q̃ si es contraste en dar a letra vista, es sin contraste lo q̃ del se recibe, pues crece sin dar a daño, i no se pierde, aunq̃ se aga barata) continuarõ la fundaciõ sin q̃ tuviesen mas renta q̃ la cõfiança, ni mas valedores q̃ la virtud. Las dos Fundadoras teniã tan celestial valor q̃ las alentavan los descõsuelos, i no las desanimava ni la mucha pobreza, ni la poca comodidad, q̃ quien tuvo millones de oro a su disposicion, i egercitos de onbres a su obediẽcia, conocia q̃ entõces era esclava, i en aquella clausura i soledad era verdadera Reyna; i no ay duda sino q̃ coraçones valerosos quieren la desdicha para mostrar su orgullo, porque la prosperidad aze violẽcias, i no califica valor, i el q̃ como doña Mẽcia no se ensoberveciere cõ el aplauso, ni se mudàre cõ la prosperidad, cierto es q̃ no se amilana cõ la adversa fortuna, ni se achica con la suma pobreça; sentencia de mi P. S. Augustin [a]; i asi quãdo la fortuna favorece, se à de temer q̃ no levante; i quando amenaça, se à de procurar q̃ no aogue, como dijo Periandro [b]. Las dos continuavã su fundacion, i los Religiosos socorrian su necesidad, creciendo en deseos de Dios, i en opinion de santidad. Fue a ver este Cõvento de quatro el Virrey don Andres Urtado de Mendoça Marques de Cañete, Virrey i Governador del Perù, i agradeciendoles tan santa vocacion, les izo onras devidas a su sangre, i merecidas de su virtud, diciẽdoles el grã servicio q̃ a Dios se le

[a] De verbis Domini lib. 2. *Nemo frãgitur adversorum molestia, qui prosperorũ delectatione non capitur.*

[b] Per Auson. *Si fortuna iuvat, caveto tolli. Si fortuna tonat, caveto mergi.*

se le azia de presente, i el aumento que tẽdria en lo por venir, ofreciendoles su anparo, i asegurandoles socorros, jurandoles, que si se allára en Lima con una ija, se la diera por monja, porque conocia ser obra de Dios, accion eroica, i ocasion de gran merito. Alentòles el animo, i socorriolas cõ limosna, q̃ el cabal governador, aze mas alentando, q̃ un poderoso enriqueciendo.

6 Ya se ivan inclinando a la clausura, pobreza i sujecion otras señoras, i tomaron el abito la noble i calificada Doña Iuana Pacheco, Doña Ines de Mosquera, Maria de la Cruz i Mariana de san Geronimo, nobles virgenes, i despues santas Monjas. Con los dotes i azienda destas quatro, se le diò forma autorizada al Convento, i mas lustre al instituto, era Priora Doña Leonor Portocarrero, i Supriora su ija Doña Mencia de Sosa. Asi se fue continuando con medras en lo tenporal, i con mayor opinion en la virtud. Eran sus Prelados (a quien obedecian) el Provincial, el Prior de Lima, i el Vicario que les servia de Capellan, subordinado éste a los dos, i obedientes subditas ellas a todos. Su mayordomo era Religioso, i los obreros, oficiales i ministros puestos por los Prelados administravan lo tenporal, porque las Monjas se dedicasen a sola ocupacion de espiritu i Religion, que el cuervo de Elias trayendole el comer, le dejava desocupado el dia para orar. En esta forma vivieron quatro años, asta el de sesenta q̃ trocaron la obediencia, i diferenciaron algo el instituto, si bien asta oy son Monjas de san Augustin en abito i profesion, i fue la causa i ocasion la que se sigue.

7 Dejò mandado el Padre Vicario Provincial fray Andres de santa Maria, que no se diese el abito de Monja a ninguna mestiça, porque avia muchas que lo deseavan, i por entonces no convenia en cõformidad de un acta del Capitulo Provincial del año de mil i quiniẽtos i sesenta, a once del mes de Mayo, que decia asi en la Difinitiõ septima. ¶ Por quanto en esta ciudad de Lima se an enpeçado a recebir Religiosas de nuestra Orden, mandamos, que las que de aqui adelante se uvieren de recebir, sea para que estèn en comunidad, i que ninguna se reciba que sea mestiça, sino de padres Españoles, i que no se reciba alguna sin votos deste Convento, aviendo para ello licencia del Padre Provincial. La qual no queremos que cometa a alguno, sino que lo vea bien primero; i nonbramos les Confesor de las que estàn asi recebidas, i recibieren al Padre Prior desta casa. Despues vinieron dos cedulas, anbas de Filipo Segundo, la una en san Lorenço a treynta i uno de Agosto; i otra a veyntiocho de Setienbre del año de mil i quinientos i ochenta i ocho, que ya està por ley, i es la septima del titulo, Religiosos del sumario de las leyes Ocidentales, para que los mestizos se puedan ordenar, i las mestiças ser Monjas con informacion de vida i costunbres. Entonces pues no avia estas cedulas, i contenia toda la fuerça aquella constitucion.

8 El Padre Vicario Provincial se fue a visitar la Provincia, i estando en el Cuzco, tratò el Mariscal don Alonso de Alvarado Cavallero de la Orden de Santiago, que diesen el abito a dos ijas suyas doña Isabel de Alvarado, i doña Ines de Alvarado, i davales veynte mil pesos de dote, i la espectativa de su erencia: tenian parte desta tierra, i eran conpreendidas en aquella proibicion. Consultaron el caso, i en virtud de la epiqueya, i que era mucha la calidad i el interes (contradiciendolo el Superior) dierõ el abito a doña Isabel. Supolo el Padre Provincial, i viniendo a la ligera del Cuzco, mostrò gran sentimiento, i llegò a rigor, que temiendo ellas algun castigo, trataron con el Arçobispo don Fray Geronimo de Loaysa (por mano de Garci Diaz de san Miguel, a quien dieron su poder i comision) de darle la obediencia. Sabido por el Provincial, se fue al Monasterio, i aziendoles Capitulo, les dio una aspera repreension, por aver dado el abito contra el precepto, ponderando que los millones de tesoro, ni tener sangre Real, no disculpavan la falta de obediencia, inportando mas obedecer un mandato, que acaudalar un Reyno, i que pues tratavan de dar la obediencia al Arçobispo, se la diesen sin el abito de san Augustin; i quitando a cada Monja una manga i la cinta, las dejò. Rigor parecio demasiado, sino le apoyára quan en su punto estava entonces la observancia, i quan delgado se ilava en materias de obediencia. Yo estoy muy cierto, que si tuviera el Padre Vicario Provincial revelaciõ de lo q̃ avia de ser, i oy es doña Isabel de Alvarado,

que de rodillas la pidiera para Monja, pues a sido madre que tantas ijas a criado en santidad, i con sus grandes gracias en musica, curiosidades, materias Eclesiasticas, gran virtud i autorizada prudencia, à sido de las que mas an ilustrado aquel Convento.

9 Intervinieron algunos autos del Arçobispo citando al Convento, i requiriendo al Padre Provincial, que entero continuò su resolucion, è indignado quitò el Capellan. En primero de Febrero del año de mil i quinientos i sesenta i uno, dieron la obediēcia al Arçobispo, en manos del Licēciado Don Iuan Toscano Dean i Provisor, i del Canonigo Pedro de Villalverche por estar enfermo el Arçobispo, a quien en persona se la dieron dentro de seys dias. Pidio el Padre Provincial mudasen sitio, porq̃ estavan dētro de las dos canas que proibe el derecho. Resistiò el Arçobispo, nonbrò la Ordē por Iuez Cōservador al Padre Guardian de san Francisco fray Iuan de Palencia, que mādò cō censuras mudasen quadra, i alejasen sitio, asi lo izieron como en el capitulo siguiēte se verà, con la forma i modo de abito que se les diò.

Cap. XXIIII. Del segundo estado que tuvo en abito i Convento el celebrado Monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de Lima.

1 A Ocho del mes de Febrero tratò el Arçobispo de la forma que avian de tener en el abito las Monjas, i aunque deseò el Arçobispo fuesen Dominicas, ellas no querian otro abito que el de S. Augustin, primer joya de su devocion, i postrer arrimo despues de sus desdichas. Viendo pues que el abito de Ermitañas les avia quitado el Provincial, i proibido el Iuez conservador, determinaron q̃ fuese el segundo abito que san Augustin fundò de Canonigas Reglares, con que su devocion quedò contenta, i la proibiciō obedecida. En primero de Abril del mesmo año les dio el Arçobispo el abito que oy traen, q̃ es abitos negros con mangas de puntas, i debajo sayas de paño blanco o pardo, mā guillas blancas de lienço, i escapulario de lo proprio (en vez del roquete blanco, q̃ es ordinario abito en los Canonigos Reglares cinta de cuero, i en el coro, i en festividades roquetes de lienço como los Canonigos, tanbien con māgas de punta asta los tobillos, i encima mucetas como las de los Obispos. I desde todos Santos asta Pasqua de Resurreciō, i en dias de entierros de monjas, i procesiones mantos negros como los de los tales Canonigos: izieron profesion en manos del Arçobispo en veyntiuno del mesmo año, otro dia les diò a todas el velo negro, bolviendo a nōbrar por Priora a Doña Leonor Portocarrero, i por Supriora a su ija Doña Mencia de Sosa; profesan solos tres votos, que sō Pobreça, Obediēcia i Castidad, i no el de clausura, aunque sienpre le an observado con suma estrecheza, i la Regla i Cōstituciones de S. Augustin con admirable puntualidad. Nunca admitio Doña Leonor Portocarrero el nonbre de Abadesa, venerando el primer titulo cō que nuestros Religiosos la fundaron, i despues della muerta 29. años despues de su fundaciō, se intitulò Abadesa su ija, que la sucedio en el govierno: reeligiendola cada tres años (durante su vida) por particular buleto de su Sātidad, i nonbrava ella (i oy lo azen las Abadesas) Priora i Supriora, i cada año los oficios conventuales.

2 En conformidad de la sentēcia del Iuez conservador, tratarō de mudar sitio; tenia Pero Sāchez Clerigo (Capellā que les decia Misa) una casa cinco quadras de la plaça camino de Pachacama, entōces lo ultimo de la ciudad, i aora de lo mas poblado; teniendo la casa media quadra de cōtorno, q̃ aora tiene tres quadras de largo una de ancho, i ocho en circuito, se la cōprarō, i adereçada con alguna comodidad se pasarō a ella, disponiēdo el Virrey D. Diego Lopez de Velasco Cōde de Nieva, q̃ aquel trāsito se festejase cō todo aplauso, gala i autoridad, i asi desde el Cōvento q̃ dejavan asta la casa donde ivan, distācia de ocho quadras, se colgaron de sedas, i se ermosearon de arcos, estos de flores, i los suelos de juncias, i yerva buena. Concurriò al trāsito desde el Virrey asta el plebeyo. Viernes de Lazaro salierō la Priora entre el Virrey, i el Oidor mas antiguo, q̃ lo era el Dotor Bravo de Saravia. La Supriora Doña Mencia entre el Arcobispo i Don Iuan de Velasco ijo del Virrey. I las siete Monjas restātes entre un Provincial de santo Domingo i san Augustin, i Comisario de san Francisco, i una digni-

dignidad, o un Prior, o Comendador i un Canonigo. Este egercito avia conducido doña Mencia de Sosa, i fue cō èl por muchas calles, por donde años antes pasaron a su marido, arrastrando suelos, i escuchando afrentas. Para que su triste espectaculo le pareásemos con este triunfo onroso, i considerasemos q̄ aquellos fines, negocia la sobervia quando subio a mas segura alteza, como dijo Euripides [a], i estas glorias cōpra la umildad, como advirtio Salomon [b]. Las del marido fueron lisonjas del mundo, que sirven postres de afrenta, i las de su muger trabajos sufridos, que enplean en penas, i crecen en onras, esto es servir a Dios reynādo, i aquello querer reynar padeciēdo; trueques q̄ conocio la experiencia, de q̄ resulta el desengaño de Salomō [c], que es mas provechoso el estado umilde entre abatidos mansos, que el despojo opulento de magestades sobervias; alli la quietud alegra i dà la mano para subir a Reynos, i aqui la prosperidad aoga, i dà del pie para despeñar a miserias. Todo lo contenplò Augustino [d], que el cielo i la experiencia le enseñaron, que aquel subir es caer; vayase paso a paso, i eso es reynar. Entraron en su nuevo Convento, donde se añadieron nuevas observancias, i se continuaron estrechas penitencias, celebrando los Oficios de la Semana santa, cō cantos de voces dulces, porq̄ entre ellos avia quatro excelētes en musica, i celebradas vozes: doña Leonor Portocarrero, i doña Mēcia de Sosa umillarō demanera su autoridad, que siēdo Preladas erā cozineras, queriendo mas enseñar mortificaciones, que afectar autoridades, siendo las primeras en los oficios serviles, i las ultimas en el regalo, no como los que aviendo sido sobervios i estimados en el siglo, fundan casas, i entrā en ellas a solo ser servidos, fingiēdo umildad, i aborreciēdo mortificacion, o estando mas altivos quādo egercitan virtudes, q̄ quando mas sobervios ocupavan magestades, de quienes dijo san Gregorio [e], que nunca a estos les dejò la sobervia, sino que se quedò escondida en el anima como en casa propria, muda capa, trueca el trage porque no la conozcan, i disimulase porque no la desechen, antes era culpa que vivia entre vicios, i despues es vicio que reyna entre virtudes.

[a] In Glauco. *Cum videris in sublime quempiam elatum splēdidis gloriātem opibus, ac genere, superciliòque, supra sortem suam fastuosum illius, celerem divinitus expecta brevi vindictam.*

[b] Proverb. 15 *Gloriam præcedit humilitas, &c.* cap. 29. *humilem spiritu suscipiet gloriam.*

[c] Prover. 16. *Melius humiliari cum mitibus, quā dividere spolia cum superbis.*

[d] De verbis Domini. *Omnes delectat celsitudo, sed humilitas gradus est, quid tendis pedē ultra te? cadere vis non ascēdere, a gradu, incipe & ascendisti.*

[e] In Moral. *Quum is qui de terrena prius gloria superbiebat, postmodum de sanctitate extollitur, nequaquā elatio corpus eius deseruit, sed ad ea cōsueta veniēs, ut cognosci nesciat vestē mutavit.*

3 Fuese edificando su Convento, que al crecer de su gran opinion (merecida de su santa observācia) crecia el numero de Mōjas i caudal para suntuosos edificios, dādo quantiosas limosnas los Virreyes, que cō titulo de premiar servicios de leales Cavalleros, i gratificar meritos de antiguos conquistadores padres de las que entravā Monjas, les fueron dadas rentas, agregando socorros i situando pensiones, siendo el primero que introdujo estos aumentos el Virrey don Francisco de Toledo, el prudente Governador de once años, i el primer legislador de las Indias, cuyas ordenanças son oy leyes, i seran aranceles de cabales goviernos. Este ponderādo la santidad de aquella casa, la nobleza de sus Monjas, el aseo i curiosidad de los altares i el costoso ornato i ostentacion del culto, no tenia otra recreacion que asistir un dia cada semana, i para las Quaresmas izo casa conjunta al Monasterio; queriēdo mas servir en el Palacio de Dios, que ser adorado en su Palacio de Virrey, teniēdo por mas dichoso un dia desta casa, que la ostentacion de su Palacio, experiencias q̄ conocio David [f], i ratos que merecio este virtuoso Virrey. Acabarōse edificios de suntuosidad, una gran Iglesia cubierta de maderas, i una ilustre Capilla mayor, con dos colaterales de artificiosa boveda, coro alto i bajo, quatro capacisimos dormitorios, i mas de 150. celdas, las mas cō altos, i todas cō oficinas, estas para abitar de dia, i aquellos para dormir de noche; otro para donadas, i uno para las nobles, q̄ aprendiēdo virtudes salē excelētes en lo politico, en lo azēdoso i en toda curiosidad. Tiene una enfermeria cō tres salas, refitorio, porterias, locutorios, uno de onbres i otro de mugeres; sala de labor tres claustros, i el principal con celdas altas, ermoso i labrado de cal i ladrillo, buena i espaciosa guerta de flores, frutas i legunbres, fuentes en claustros i oficinas, poços de buenas aguas, acequias para varios efetos, barrios de diversas abitaciones, cō placetas, callejuelas i encrucijadas, las puertas de las celdas de cāterias i ladrillo, i las dos de su Iglesia de las mas ermosas i mas lindo primor q̄ tienen las Indias, esculpidos en piedras, i divididos en tarjas, los versos Latinos del Imno celebrado de la Iglesia, *Magne Pater Augustine*, donde tan gloriosas excelēcias cāta deste Patriarca universal de las Religiones, i Padre unico de aquel Cōvento i de mi Religiō.

[f] Psalm. 83.

Tiene

Tiene su Iglesia costosisimas rejas de hierro, a trechos doradas, i en los laços plateadas, magestuosos retablos, uno en el altar mayor, i otro jũto al coro; aquel de obra gallarda q̃ en nichos van subiendo Sãtos de talla, i sobre el Sagrario el misterio dela Encarnaciõ, i en la cũbre q̃ toca al techo un gran Cristo, i a sus lados S. Augustin i santa Monica, todo de media talla, i en agradable disposicion. El retablo de la Encarnacion de la parte del coro es todo crespo de obra superior, diversidad de bultos i galãtes pinturas, i por primera en el Altar la Virgen, grave, devoto, alto i ermoso bulto. Tiene otros retablos menores en Altares, en la Capilla colateral derecha a N. Padre san Augustin, i en la izquierda a santa Ana, en el cuerpo de la Iglesia otro en que està un devoto i milagroso Cristo, i otro Altar de S. Nicolas de Tolentino de pinzel en retablo, pintado aquel favor que recibio de Cristo viendo a la Virgen Maria i a su Padre S. Augustin, cantandole los Angeles en procesion el dia dichoso de su transito, i la venturosa casa de su sepultura. Ay otros retablos q̃ azen ermosisimo adorno en la Iglesia echos ascuas de oro, todos con lanparas de plata, i ricas colgaduras de telas de oro i plata, i otras bordadas con recortos de telas, i brocados sobre terciopelos carmesies i otras de sedas diferentes, con dos ordenes de retablos o liẽços dorados, que unidos i juntos cogen del principio al fin de la Iglesia en todas partes.

4 Los aseos, olores, pomas, caçolejas, aguas, curiosidades en flores, de seda, i en varias diferencias de escarchados, ni le iguala España, ni es mejor en parte del mũdo. La celebraciõ de sus fiestas, es de toda ostentacion, gasto i autoridad. I la del trãsito de la Virgen que celebran el primer Domingo despues de su dia en Agosto, dura quatro dias, i al primero i ultimo cõcurren Virreyes, Audiencias, Cabildos, Religiosos i toda la ciudad, siendo los ermanos o cofrades grã parte de la nobleza desta Republica, i saliẽdo la procesiõ asta la Iglesia mayor mas de cinco quadras, buelve a su casa por calles colgadas de sedas i adornadas de quadros, llevãdo gloriosa a la Virgen, que lo umano ni la pudo semejar mejor a lo que goza, ni dar mas bello obgeto a la vista del que la mira. Lleva muchas andas, i en cada una un Arcangel, Principado, Potestad, o Trono, q̃ singulares Mõjas estudiã en su curiosidad, i se aventajan con la emulacion, siendo desafios santos la causa de tã costosos adornos. Tiene esta procesiõ bulas de su Santidad para los Iubileos, dia i solenidad de quarenta oras del Papa Paulo Quinto, i el altar es de sacar anima.

5 Su musica es la primera de las Indias, i bien celebrada aun en Europa, tiene nueve coros de viguelones, arpas, viguelas, bajones, guitarras i otros instrumentos, q̃ con cinquenta i mas diestras en musica i celebradas en vozes azẽ el coro mas deleytoso que se conoce en lo mejor del mũdo: anse dividido en dos esferas, i à descaecido algo el lustroso aplauso, pensiones que acarrea la divisiõ, i resfrios de su atrasada caridad, en otros Cõventos suele tal vez llevarse el gentio la novedad, pero conocẽ ser remedos de la Encarnaciõ. Las Navidades, otavas de Sacramẽto, i el primer Iueves del mes q̃ celebran este misterio, dias de S. Augustin i S. Iuan, i otros titulares de sus Capillas, ni tienẽ egẽplar, ni se les àlla cotejo: los q̃ pasã de España, cõ venir enamorados de sus patrias, i los q̃ mas encarecen a Madrid, o con dolor confiesan esta ventaja, o con desengaño engrandecen esta grandiosidad.

6 Continuavase con tanta asistencia el coro de la Encarnacion, que no ay ora del dia i muchas de la noche, q̃ no esten Mõjas orando, meditando o leyendo; quando no es ora del oficio Divino, se parece el coro a la gloria q̃ vio Daniel [a] que sobravã sillas, i faltava quien se asentase, si biẽ muchisimos le servian; acà sobran sillas porque de rodillas i postradas ablan cõ Dios quando la otra parte de la comunidad le està sirviendo en sus obediencias, i quãdo es ora, que se reza o canta en el coro, parece a la gloria que vio san Iuan [b]. Dõde sobrava gente i faltavan sillas i las arpas, viguelas, i organos estando entre las manos, subian oraciones santas, qual perfumes de olor a recrear los cielos; que si el misterio de la Encarnaciõ mejorò la poblaciõ del cielo, pues en el tienpo de Daniel sobravan sillas i faltava gẽte, i en tiẽpo de san Iuan sobrava gente i faltavã sillas. El coro de la Encarnacion retrata anbos tienpos, ya èl de estar orando i sirviẽdo sin sentarse, ya èl de estar sentados multiplicandose a estos reclamos viene el pajaro divino que las oye. Este cõtinuo subir i bajar del coro, quien no lo contrapone

[a] Daniel. c. 7. *Aspiciebam donec throni positi sunt, & antiquus dierũ sedit.* Et infra. *millia millium ministrabant ei.*

[b] Apoc. 5. *Viginti quatuor seniores ceciderũt coram agno, habẽtes singuli citharas, & phialas aureas plenas odoramentorum, quæ sũt orationes sanctorũ.* Et infra. *Et vidi & audivi vocem Angelorum multorum in circuitu Throni.*

pone a la escalera que vio Iacob [a]? por donde subian i bajavan Angeles, i el que subia allava a Dios en lo alto, i el que bajava lo encontrava en la tierra [b]. Asi se podra decir con apropriado titulo, que suben i bajan continuamente Angeles; las que suben allan a Dios en lo alto del Coro, i las que bajan en otras Obediencias allan tanbien a Dios. Que la escalera de Iacob noviciado parece destos monasterios, i en estas casas es verdad, que se experimenta velando lo que allà fue misterio i profecia, que se vio durmiendo. En una circunstancia no los miro pareados a la escala de Iacob, i a la escalera de la Encarnacion, que aquella era semejante en la figura i forma a unas escalas, que llamavan Gemonias, particular genero de tormẽto i suplicio cruel, por donde precipitavan a los insolentes; asi lo dice la Glosa [c], i lo refiere Eusaquio en la Catena Griega, con que se vè claro el misterio de la Cruz tormento para Iesu Cristo, i suplicio cruel para su cuerpo divino, adonde le arrojarõ por facinoroso i insolẽte, siendo Dios Eterno i onbre sacrosãto. Pero la escalera por dõde se sube al coro, si es tormẽto para el cuerpo, i suplicio para la carne, no es para mugeres delinquẽtes, sino para esposas de Iesu Cristo mortificadas, que si las cansa el egercicio, las deleyta la ocupacion, i en nada conocerà una monja si es distraida, i està culpada, sino en tener por tormento subir esta escalera, i por castigo alabar a su Esposo en el coro, pero tẽgala por Cruz semejante a la de Cristo, si afligiẽdose el cuerpo se cõsolàre el espiritu, i atormẽtãdose la carne se acrisolàre la devocion. Al fin se puede decir por el monasterio i coro de la Encarnacion lo que Iacob dijo despertando despues q̃ vido la escala, verdaderamẽte esta es casa de Dios, i puerta del cielo.

a Gen. c. 28. Angelos ascẽdẽtes, & descendẽtes per eã, & Dñm innixũ scalæ.

b Alcaçar in Apocalip. & alii ex Caldaica Paraphrasi, ut ait Marius sup. c. 28. Genes. *Ecce gloria Domini stabat super terram.*

c Eutsach. ex cathena Græca inquit. *Dormiens Iacob, primo vidit in spiritu corporeã Christi speciẽ, quæ pateret oculis, & loco circũscriberetur: secundo, Crucis trophæum scala præsignavit, cui suspẽsus fuit, & affixus ad se cũcta Dominus trahens, nã & eodẽ nomine genus tormenti significatur, quales scalæ Gemoniæ unde sõtes præcipitabantur.*

6 Razon sera decir de doña Leonor Portocarrero primera ortelana de las açucenas de Dios algo de sus virtudes, pues tuvo acciones altas i eroicas resoluciones, siẽdo muger fuerte, i de animo valiente. Quando casada i en el siglo, su recogimiẽto fue el mayor, i su recato el mas cabal, sus egercicios eran devociõ, obras de piedad i cortesias, sin enpañar la virtud, el respeto defendia su modestia, i a su estimaciõ atraia a todos con su urbanidad, tuvo perfeta obediencia a su marido, i vigiãte cuydado de su familia, era tan atinado i cuerdo su govierno, como afable i cortesana su cõversaciõ; estudiava en dar egẽplo cõ sus virtudes, i conocian los q̃ la tratavã sus continuadas medras; tenia atẽciõ en sus obras, i poco cariño a todo lo q̃ no era Dios. El olvido era de si, i el cuydado de pobres, procurava onra sin pasar a anbiciõ, i bienes sin topar en codicia. Lo jovial no lastimava a la modestia, i el enojo no desconponia la autoridad. En los trabajos luzia su paciẽcia, i en los cõtrastes de fortuna no se rendia la longanimidad. La muerte de su esposo llevò con igualdad de animo, i los desanparos de viudez con Cristiano sosiego, dõde la pena le quitàra la vida, a no estrivar en Dios, su voluntad fue quãdo se alçò su yerno Frãcisco Ernãdez Giron, pues cada nueva q̃ le venia era un cuchillo atormẽtador, porq̃ si era en menoscabo del Rey, se afanava su lealtad, i si era en desmedro de Frãcisco Ernãdez, le afligia la sangre, i el amor. Entre estos cõtrastes se valia de la oraciõ, suspẽdiẽdo el deseo, i acõsejãdo la quietud. Sufriò la afrenta del yerno como onrada, i sintiola como prudẽte. Fũdò casa para esposas de Dios, i onròla Dios como a esposa primera, en quiẽ cabẽ las ternuras i excelẽcias q̃ dice el Esposo en los Cãtares [d] a la primera Esposa, que andava enamorando damas, i solicitando donzellas, para que buscando a su Esposo le rindiesen las animas.

d Cant. 5. *Dilectus meus cãdidus, &c. usq; ad & quæremus eũ tecum.*

7 Doña Leonor Portocarrero fue Prelada deste Cõvẽto 29. años i 5. dias; era de venerable persona, sin q̃ la vegez la afease, i de grave discreciõ, sin q̃ se le notase cuydado ni loquacidad, entera en sus sẽtidos, i sin descaecimiẽto en la prudẽcia. Quãdo llegò a la caduca edad, dejò documentos para Preladas perfetas, i para subditas obediẽtes; era prudẽte cõ silẽcio, i sagaz cõ afabilidad; obedientisima a sus Prelados, i gran egecutora de sus Reglas i constitucion, limosnera i caritativa, siẽdo el socorro de pobres, i el regalo de sus enfermas. Devotisima del Santisimo Sacramento, ante quien continuamente en oras estraordinarias tenia oracion por una ventanica que salia junto al Sagrario, donde con muchas lagrimas le adorava, i con sus manos adereçava sus lãparas, i de noche se las encendia, teniendo esto por su mayor recreaciõ. A las señoras q̃ la ivan à visitar introducia platicas de reformaciõ, i consejos de espiritu, ganãdo muchas

animas del siglo, i encaminando a santas las de su comunidad, que llegaron en su tienpo a ser mas de ciento i cinquenta de velo negro i blanco. Entreteniase en criar palomitas, gastãdo media ora cada dia en esta ocupaciõ, para que del interes se digesen Misas a la Virgen santisima, por las animas, enterneciendose de verlas tan mansas, i subiendo la contenplacion al Espiritu Santo i a la Virgen, diciendo ternuras, i formando soliloquios, fue ternisima devota de san Iuan Evangelista. Era con excelencia tan madre de sus ijas, i tan enamorada de sus subditas, que nunca se le conocio parcialidad, ni alguna se quejò de su despego, ni la notò de enojada. Llena de años, i colmada de meritos murio con general dolor de su casa i de la Ciudad, pasando a cobrar los premios devidos a la que fue motivo de tantas esposas de Cristo, i causa de traer tantas Virgenes al camarin del Divino Cordero. Murio a 27. de Iunio del año de 90. de edad de 78. años.

8 Sucediola su ija doña Mencia de Sosa eredera de su Religion, igual en el valor, aunque mas excelente en la autoridad, de afable presencia, de prudente discrecion, de gran agasajo, i de mayor respeto; tan venerada de los Virreyes, Arçobispos, Audiencias i Tribunales, que eran sus ruegos mandatos, i sus suplicas violencias; i estẽdiase este privilegio a todo el Perù tanto, que no escrivia a Tribunal, Cavallero ò Corregidor, que no estimase el servirla i coechase por agradarla. Esto si es reynar con la Corona de Dios, i mãdar el Perù con onrosa tirania, siendo el vando para cõducirlos, opinion de virtud, armas de cortesia, i afectos de caridad. Muchas dejando rentas de Indios, i al Convento sus patrimonios, an tomado el ábito; i ay en èl grã numero de ijas i nietas de Conquistadores i leales benemeritos, por quiẽ los tres Reyes Filipos an enbiado cedulas de gratificacion, encargãdo sus socorros, i mandando darles rentas. El primero que (puestos los ojos en el servicio de Dios i descargos de la Real conciencia, i beneficio, conservacion i aumẽto de tan santa casa, jardin que a producido tantos paraisos en el Perù) le dio rẽtas, i le señalò pensiones, fue el Virrey dõ Francisco de Toledo como queda dicho, que ante sus ojos era el mayor servicio q̃ se le podia alegar, el tener devocion a esta casa, i el azer limosnas a su comunidad. Los demas Virreyes an écho mucho, si bien deviéran aver écho mas. Dios las à aumentado en rentas, i Diego Mendez Clerigo de notoria virtud les dejò mucha, dãdo mil pesos de rẽta, sin otros millares que les dio en vida, advertido del Cielo, q̃ no ay limosna mas acepta a Dios, que la que se dà a pobres monjas, pues cae sobre onradas, pobres, i virtuosas necesitadas, q̃ por esposas de Cristo sufren pobrezas, sin clamar su falta, i lloran desanparos, sin tener protector.

9 Negociaron estas dos matronas grandes Iubileos para sus festividades, Cofadrias, Altares i devociones; i Bulas para tener consigo dõzellas nobles en ábito secular, que aprendan las virtudes, gracias i policia de tan virtuosas monjas; cõcediòlo Gregorio Decimo tercio a 20. de Agosto de 1575. con tal, que si se saliére una, no la puedan bolver à recebir. Confirmòlo el Papa Clemente Octavo en 17. de Octubre de 1600. I el Papa Paulo Quinto les concedio en 12. de Novienbre de 1607. que pudiesen entrar todas las Españolas i negras que fuesen menester para el servicio de las mõjas, anpliando el Breve de Cesar Speciano Obispo de Novara, Nuncio Apostolico en España dado en 27. de Agosto de 1586. I el Papa Clemẽte Octavo les dio privilegio en 8. de Abril de 1592. para rezar todos los Iueves del año del Santisimo Sacramento, no aviendo Santo de nueve liciones. I otros Pontifices les an dado grandes privilegios, i en ellos Pontificales onras devidas a sus meritos i devociõ, i para que rezen de todos los Santos de los Canonigos Reglares de san Augustin, i particulares Santos de Sãto Domingo i san Francisco, i otros sinples con rezo de dobles.

10 Fue doña Mencia segunda Prelada, i primera Abadesa, dotada de caridad, oracion, limosna, paciencia i observancia, cõservò con sagacidad la paz, i nũca permitio desconformidad, era de animo varonil, tenia barbas en el rostro, i magestuosa gravedad. Aumentò el culto Divino en el estremo que oy està, i crio ijas que fueron madres de otros monasterios, como luego se verà, i de mõjas, cuyas virtudes de algunos dirè despues. Murio el año de 1618. vispera de la Ascension, Martes veintidos de Mayo, dejando envidia santa, i documentos para cabal perfeciõ. Fue ele-

cta

cta en Abadesa doña Luisa Altamirano, mõja de muchas virtudes i penitencia, ija delOidor Altamirano, i ermana del Obispo de Cartagena dõ Fr. Diego de Torres Altamirano, i del Oidor de Lima dõ Blas Altamirano, i a los tres años eligieron a doña Geronyma Gudiño, parienta del Arçobispo Lobo Guerrero; murio año i medio antes de acabar su trienio. I eligieron por Abadesa otra vez a doña Luisa Altamirano, i a los tres años a doña Lorença Cerrato, que aumentò lo tẽporal, i edificios de la casa, a quien sucedio por elecciõ doña Casilda de Illescas, de lustrosos i nobles pariẽtes deste Reyno, i de partes estimables en su Religiõ. Oy es Abadesa doña Angela de Zarate, ija legitima de don Frãcisco Irazaval i Andia Gẽtilonbre de la boca del Rey, que sirvio en Ingalaterra, i despues en Chile, i fue su madre doña Lorẽça de Zarate, ija del Comẽdador Diego Ortiz de Zarate del Orden de Santiago, i tiene tres ermanos, don Frãcisco de Andia Irazaval, q̃ pasò a Flãdes, del Consejo de guerra de su Magestad, Comendador de Aguilarejo de la Orden de Sãtiago, i oy Marques de Santa Clara; el otro ermano es don Fernando de Irazaval del ábito de Alcantara, i el otro don Diego de Zarate de la Orden de Calatrava. Toda esta nobleza saca a plaça el pregon de sus virtudes i prudẽcia, siẽdo mas ija de la gracia, q̃ estimadora de tan ilustre decendencia. Cada tres años devẽ elegir Abadesa i Priora, i no pueden ser reelectas asta pasado otro trienio por Breve del Papa Clemẽte Octavo dada en 12. de Agosto de 1599. i lo manda con excomuniõ, i privaciõ de voto activo i pasivo, i solo con doña Mẽcia de Sosa por fundadora dispẽsò en 7. de Octubre de 1603. Pleyto uvo en si se devia cõfirmar la elecion segunda de doña Luisa Altamirano, por no aver mediado un trienio, en el pleyto se pasò el tienpo, i quedò entendida la Bula.

11 Tiene este Cõvẽto en el año de 1631. 233. monjas profesas de velo negro, 37. de velo blanco. 18. novicias, 45. donadas, 34. seglares ijas de nobles, que azen numero de 367. i con las serviciales, mestiças, mulatas i negras orras, i con las esclavas de monjas particulares con donacion al Cõvẽto ay ochociẽtas i mas mugeres, sirviendo a Dios de las puertas adẽtro, i an muerto (despues que se fundò esta casa) 137. monjas de velo negro, i 36. ermanas i donadas. A sido i es esta la casa de mayor virtud, oracion, observancia, curiosidad i estimacion deste Perù, donde tiene la mayor nobleza deste Reyno sus ijas, i los Grãdes Titulos de España sus pariẽtas. Ablemos de algunas siervas de Dios.

Cap. XXV. En que se refieren las vidas i virtudes de algunas ilustres siervas de Dios, monjas de la Encarnacion del Orden de san Augustin en este Perù.

1 BAstára la ilustre en virtudes Maria de Iesus para dar onores a este Convẽto de la Encarnaciõ, i añadir glorias al ábito de san Augustin, pues sus principios advierten el valor que infunde la gracia, i sus postres predican las ganancias de la virtud. Fueron sus padres Andaluzes, naturales de Sevilla, eran nobles, i de notoria idalguia; pasaron al Perù, donde fueron muy ricos, i al paso que crecian sus riquezas, se aumentavan los deseos de tener ijos, atizando la naturaleza por sucesor, i el caudal por eredero, pidieronle a Dios, interpusieron limosnas, continuarõ Misas, i alcançaron lo que deseavan sus confianças. Nacioles la noche de la Pascua de Resurrecion esta ija, a cuya devocion la pusieron por nonbre Maria de Iesus, criòse regalada, i llegò a los siete años admirando su virtud, por ser sus niñerias vegezes, i sus acciones pueriles anũcios de santidad. De todos era alabada, i de todos querida, publicando sus padres que era ija de oraciones, i premio de limosnas, que cada dia vemos, que paga Dios en los ijos que le piden las Misas, oraciones i limosnas con que le obligan, salen virtuosos, como si en ellos depositase Dios nuestros sacrificios. Los padres vivian gozosos, pues no solo tenian quien los eredase, sino un Angel, que con sus virtudes los enriqueciese. Un dia cunplidos los siete años se huyò de su casa, i a todo correr se entrò en el Convento de la Encarnacion, diciendo: Vengo a ser esposa de Iesu Cristo, denme el ábito de monja. Reianse las que no la avian tratado, i creian las otras, que de sus virtudes avian sabido. Buscandola sus padres entre los vezinos, supieron estava en la casa de Dios a

imitacion del niño Iesus perdido, q̃ buscãdole sus padres entre vezinos i deudos, le fueron a allar enseñando a los ancianos. Que liciones oirà uno del menosprecio del mundo, del despego de las riquezas, i del ástio de los regalos, q̃ tãto le enseñe, como considerar a una niña de siete años perdida por Dios, huir a una clausura, menospreciãdo padres q̃ la idolatravan, i riquezas q̃ la engreian, el regalo dejò por la pobreza, i la vanidad del mũdo por el estado del cielo. Fuerõ sus padres a la Encarnaciõ, si tristes por aversele huido, seguros de traersela consigo, porq̃ juzgavã a niñez aquel antojo de ser monja, paladearonla con cariños, endulçarõla cõ promesas, i viẽdo el valor de su resistẽcia, la trataron de reduzir cõ amenaças. Esto pudo menos, porq̃ como dijo S. Anbrosio [a], ablãdo de S. Ines, admirado de q̃ en treze años resplãdeciese tãto valor, q̃ la devociõ de la niña sobrepujava sobre la edad, la virtud sobre la naturaleza, i la valẽtia sobre la mayor potẽcia; i tales armas le vistio la gracia, q̃ si en su cuerpo niño no cabia un golpe de hierro, cabia valor para vẽcer i resistir hierros, i golpes mayores. Nuestra Maria de Iesus resistio a la bateria paternal, dejãdo madre i padre, por el Esposo Cristo, bizarrias son de la Omnipotẽcia de Dios, i una vil repreensiõ a los mũdanos. Muchas vezes intẽtaron los padres su cõquista diferẽciãdo el asalto, pero los golpes tãto mas la fortificavã, quãto mas la oprimian. Traçaron para rendirla publicar q̃ se ivã a España, i q̃ jamas la bolverian a ver, ni dejarian un peso para sus alimentos, vendiã omenages, enagenavan alajas, mostrãdo vltima resolucion en dejarla guerfana sin arrimo de deudos, ni esperança de socorro; a q̃ fortaleza no sugetára, ni q̃ valor muy varonil no se rindiéra? Pero izo tan poca mella en la niña de siete años, q̃ admirãdo a todos decia, q̃ su madre era la Virgẽ Maria, i su padre Cristo, q̃ no la dejarian, anparãdola siẽpre. Sus padres se fuerõ a España, i la dejaron sola sin un pariẽte cercano, i pobre, sin darle una toca. O padres crueles, q̃ amando a la ija para q̃ en vanidades de mũdo gastase sus riquezas, aborrecierõ a su ija, porque en servicio de Dios queria gastar sus años! Pidenla a Dios con oraciones, i dejanla porque quiere por Esposo a Dios sin vanidades. Ellos se f[illegible]eron llorando, i la niña se quedò riendo; decia, que quien tiene a Dios, le sobra quanto tiene el mundo.

a Lib. 1. de Virginibus. Fuit devotio supra ætatem, virtus supra naturam. Et paulo post. Et quæ non habuit quo ferrum reciperet, habuit, quo ferrum vinceret.

2 Ya sin padres se dio de lleno a la virtud, i del todo a la penitẽcia, de manera, q̃ admirãdo a todas las mõjas, era el espejo de las mas virtuosas. Crecio en edad, agrãdòse en opinion, i aplicòle la Obediẽcia el egercicio conforme a su devocion, aziendola Sacristana; alli conocieron las finezas de su amor en servicio de la Virgen, i en festejos de los Sãtos, siẽdo la invẽtora de las fiestas, i comunes devociones, que oy tiene aquel Convẽto. La fiesta del trãsito de la Virgẽ (tán engrandecida en el Perù, i la mayor en Lima) la festejò ventiocho años, aumẽtãdo cada año su grandeça sin recebir un real del Convẽto, mostrando la curiosidad, los afectos de su coraçon, i lo magestuoso lo enamorado de sus deseos. Aborrecio en tanto estremo la vana gloria, q̃ ni una palabra de alabança oia sin enojo; señal clara q̃ trabajava por Dios, i no esperava en la adulaciõ su premio. Izo tabernaculos, ornamentos i curiosidades, ya con sus manos en q̃ fue curiosisima, ya de manos agenas para la Iglesia i adorno del culto, q̃ se avaliarõ en muchos millares, aumẽto q̃ se llamára milagro, por ser monja pobrisima, a no ser dueño de las aciẽdas de todos, q̃ al credito de su virtud, i a la opiniõ de su santidad rẽdian limosnas copiosisimas; pero quien deja mucho por Dios, q̃ no sea dueño del mayor miserable? Si alguna devota le dava algo, jamas lo gastò en proprios usos, porq̃ decia, q̃ era mal enpleado quanto en ella se gastava. Menospreciose siẽpre tan vilmente, que el ablarla juzgava por sobrado favor.

3 Fundavase el ilustre Convẽto de nuestra Señora de la Concepcion, de quiẽ diremos algo adelante, i escogiẽdo los patrones i fundadoras dos monjas q̃ fuesen Preladas i maestras de aquel divino Cigarral, por votos de todos fue pedida nuestra Maria de Iesus, no teniendo mas de veynte años. Pareciéra desacuerdo llevar por fundadora de un monasterio una muchacha de veynte años, sino aclamára la republica, q̃ tan colmada virtud convenia para la nueva obsevãcia, i en veynte años se descubrian veynte excelencias. Fundò aquella comunidad, i aunque aora es un Convẽto observantisimo, fue en sus principios estrechisima recolecion, todo lo introdujo esta ilustre monja, i Maria de la Cruz su conpañera, digno lado de tal Arquimandrita. Conociendo doña Ines de

Ribera

Ribera i doña Maria de Claves fundadoras de aquel monasterio la fundada virtud, gran govierno, i prudente discrecion de la sierva de Dios Maria de Iesus, que siendo de todas amada, era al igual temida, le instarõ varias vezes se quedase en su conpañia por Abadesa perpetua, i como si el rogarla con Prelacias fuera amenaçarla cõ agravios, dio priesa por bolverse a su primitivo albergue, ansiosa por verse sin mãdos en el nido q̃ escogiò para nacer al cielo, i morir al mũdo. Representavãle la riqueza de aquel Cõvento, la onra de perpetua Abadesa, i lo q̃ esto pudiera solicitarla, i mucho mas el amor q̃ tenia a las ijas que avia criado, se adelãtava su umildad, dandole titulo de temor del cuydado de otras animas, i asi se escusava diciendo, q̃ si de su anima no podia dar conveniẽte cuẽta a Dios, como la daria de las agenas, cercada de los cuydados del govierno, q̃ raras vezes deja de tropeçar en descuydos, i omisiones, quãdo no se enloda en vicios i vanidades. Dejãdo pues bien enseñadas a las nuevas ijas, se bolvio a su Cõvento de la Encarnacion, gozosa porq̃ iva àser subdita, dejãdo a las de la Cõcepcion con gran dolor de verse sin tã santa Prelada. Pasados pocos años negociarõ los fundadores del monasterio de S. Clara un Buleto, para q̃ la sierva de Dios Maria de Iesus fuese a fundar aquel Cõvẽto. El Arçobispo dõ Toribio Alfonso Mogrovejo dueño de los gastos de aquella fundaciõ, izo apretadas diligẽcias por reducirla a q̃ saliese a fundar su monasterio, q̃ deseava verlo cõ la obseruãcia i estimaciõ, q̃ el de las Encarnadas i Cõcebidas. Labrò poco el zeloso Arçobispo, aunq̃ trabajò mucho, persistiẽdo mas de diez años q̃ durò el edificarse S. Clara, i desafuciado de llevarla, escogio a doña Iustina de Guevara mõja Augustina de la Encarnaciõ, de quiẽ luego diremos breves alabãças, q̃ fue fundadora, i perpetua Abadesa de S. Clara. Nuestra Maria de Iesus aborrecio tãto la anbiciõ, q̃ paraq̃ admitiese una vez el ser maestra de novicias, i otra Supriora, la uvieron de tener en la carcel tres dias; i no el castigo, sino la Obediencia la obligava al oficio, siẽdo en ellos un egẽplar de virtud, i un retrato de Marta en la solicitud Evangelica.

4 Solo la caridad pudiera dar fuerças a un cuerpo mugeril para abarcar tantos egercicios serviles como manijava esta sierva de Dios Maria de Iesus, siẽdo enfermera sola sin criada (q̃ jamas la quiso.) Azia todos los oficios de mas abatida umildad, ella guisava la comida a las enfermas, dãdo en diferẽtes oras sazonados los potajes, igualando a las negras, Indias, i mestizas en la curiosidad i aseo de su regalo cõ las mas delicadas mõjas, porq̃ el amor Divino iguala, como dijo S. Pablo, todas las personas. Aprẽdiò la sierva de Dios de su Esposo Cristo, q̃ no quiso ir a curar a un Principe a la casa del Regulo, dignidad Real, cõ rogarselo mucho (reparo de S. Iuã [a], i advertencia de S. Gregorio [b]) a la casa deste Reyeçuelo no quiere ir rogado, i al esclavo del Cẽturiõ se cõbida a ir a curarlo, quãdo mas le ruega q̃ no vaya conociendo se indigno; q̃ la umildad de Cristo estima mucho mas al criado pobre, q̃ al ijo de un Rey poderoso, i no uvo señuelo. para Christo (dijo S. Crisostomo [c]) como decirle q̃ el enfermo era un esclavo umilde, o un criado pobre, porq̃ quiso enseñarnos, q̃ no se à de estimar a los grãdes, i menospreciar a los pequeños, sino onrar a los poderosos al tamaño de los umildes, siẽdo estos la vara cõ q̃ se an de medir los potẽtados. La sierva de Dios Maria de Iesus obrava este precepto, siendo en su estimacion iguales los meritos de todas sus enfermas, ella barria las oficinas, labava la ropa de las mas asquerosas, aziales las camas, i egecutava los remedios q̃ ordenava el Medico, sin querer q̃ otra mõja, ni sirviẽte la ayudase, q̃ quãto es de prodiga la caridad, tiene esto de cudiciosa la conmiseraciõ, q̃ todo lo quisiera ganar, porq̃ todos los meritos quisiera adquirir. Era su deleyte ayudar a biẽ morir, no solo quãdo era enfermera, sino quãdo estava en ocupaciõ encõtrada. Aviale dado Dios eloquẽcia santa, diciẽdo altezas de Dios, i cõtẽplaciones tan cõveniẽtes a las cõgojas de uno q̃ se muere, q̃ ni los mayores Letrados la excedierã, i a no tener los fervores de su espiritu no la igualàran; amortajava las difuntas, siẽdo su inpulso el de Tobias, que dejava la mesa quãdo mas ganoso, por acudir al difunto mas desanparado. No se encarcelava su caridad en solas estas finezas, que con ser pobrisima socorria a quãtas conocia necesitadas, pidiẽdo limosnas para darlas, con que se llevava los meritos de mendigar, i los de socorrer. Tenia licẽcia de sus Preladas para dar limosna, i tal vez

a Cap. 4. *Abiit ad eũ, & rogabat eum, ut descenderet, & sanaret filium eius.*

b Greg. hom. 28. in cathena. *Ad filiũ Reguli ire noluit; ad servum Cẽturionis ire paratus fuit.*

c Sup. Matt. *Ideo ire promisit, ut nos doceat nõ colere magnos, & contẽnere modicos: sed pauperes, & divites similiter honorare.*

se quedava sin tener que vestir, i una le pidio un pobre, llevando la fama de su caridad algo en que poder dormir, i al punto le dio su colchon, sabanas i almoada, que aunq̃ no le servian, porque era ceremonia el tener cama, a ratos se recostava por disimular, i gozava el cãsado cuerpo los alivios que grangeava por escusar la vana gloria. Muchos casos pudieramos referir en que admirára su caridad, pero en este que dirè, se conocerà lo que por limosnera merecio con Dios. Avia una mõja pobre, q̃ por falta de tres cosas precisas no avia ido al coro en muchos dias, esta fingia estar enferma por no avergonçarse a manifestar su necesidad a otra monja; una mañana al amanecer se entrò este Angel, i llegando a la cama de la pobre vergonçosa le dio todas tres cosas, diciendo: aqui tiene lo que le falta, levantese, i alabe a Dios en el coro. Quedò la mõja llena de admiracion, teniẽdo por infalible, q̃ solo Dios se lo pudo revelar, porq̃ ni ella lo avia comunicado a otra, ni el fingido achaque pudiéra umanamente juzgarse por disimulo. Levantòse cõfusisima, i acudio al coro devota, dando gracias a Dios q̃ asi la socorriò por mano de su sierva, quãdo mereciéra castigo por no umillarse a pedir limosna a otras, o manifestar su necesidad a las Preladas, q̃ los pobres muchos son vergonçãtes por altivos, umillense i seran verdaderos pobres. Llegò nuestra sierva de Dios a tã eroica caridad, q̃ el dia q̃ no avia écho alguna limosna, dava de lo q̃ avia de comer, porq̃ en los libros del debe, i a de aver uviese en cada dia partidas de caridad, i era tal el silencio en todas ellas, q̃ a no publicarlas quien las recebia, ninguna asta oy se manifestára, i como por paga de su zelo, pedia el silẽcio de su socorro. Ruego q̃ azia Cristo al fin de cada milagro.

5 Su asistencia en el coro, i su atencion en los Oficios Divinos era con propriedades de Angel, toda en Dios, i toda en su alabança, jamas en el coro se le oyò palabra fuera de lo q̃ el Oficio Divino pedia, ni estãdo en la presẽcia de Dios, o del Altar se descuydò en otra palabra, q̃ en pedirle o alabarle. Nunca se sentò en estos lugares, sino quãdo la comunidad se sentava, siẽdo muy conforme con los egercicios de la comunidad. Era tan asistente en estar de rodillas, q̃ las tenia como de camello, de manera q̃ las costras le quitavã con tigeras. Su penitencia fue asperisima, era conocida su diciplina entre todas las de la comunidad, i todas las noches se açotava el tienpo de una ora, de q̃ resultava tener tãtas llagas, q̃ le era mayor penitẽcia estar sentada, que renovar los golpes. Dormia pocas oras de la noche, i no en el descãso de la cama, q̃ como se dijo, no le servia el tenerla sino por disimular aquel genero de penitẽcia, teniala bien aliñada, i su celda i persona cõpuesta, por ser de natural linpia i aseada. Tras las cortinas de su cama tenia secretamẽte un artificio de una soga de q̃ se colgava, siendo nuevo tormento de penitencia, padeciẽdo en el lugar del descanso. Toda su vida trujo perpetuo cilicio; regalòla una semana santa nuestro Señor cõ interiores dulçuras, i purificòla con una dolorida enfermedad, mezclas q̃ tuvo san Pablo, i confiesa enbiarlas Dios, para que los favores Divinos aprovechen sin que ensobervezcan, i las enfermedades umillen recõpẽsando meritos. La enfermedad fue grande, i aguardando asta los cinco dias no quiso q̃ fuese omicidio lo que juzgava penitencia, i llamando a una dicipula de sus egercicios, i despues de averle pedido el secreto, se izo quitar un cilicio gruesisimo de hierro tan encajado en las carnes, que para sacarlo, fue preciso abrir nuevas llagas. En la oracion era tan cõtinua, que en la celda i en el coro estava lo mas del dia i de la noche en oracion continua, i desde que salia de su celda, asta q̃ entrava en el coro iva rezando por los claustros Imnos i Psalmos en voz baja, i decia que el acer esto era porque ninguna la ablase, i el encierro de su celda tãto se ordenava al recogimiento con Dios, como porq̃ no entrasen mõjas a cõtarle sucesos caseros; platica q̃ abominava, porque decia, que el saber otra cosa q̃ cõsiderar sus culpas, examinãdo descuydos agenos, era incurrir en los mesmos defetos, q̃ se murmuravan; sentẽcia de S. Pablo [a], i examen de umildad. Fue su ordinaria contenplacion las penas i tormentos de su esposo Cristo, derramando tan perenes lagrimas en qualquiera discurso de su pasion, que aunque oyéra de burlas algo de sus martirios, al punto prorunpia en lagrimas, que tanto como esto estava dispuesto su coraçon. Diòle nuestro Señor un don tan copioso de lagrimas, q̃ ni le podia a vezes reprimir, ni en cõcurso de otras podia dejar

[a] *In quo alium iudicas, teipsum condemnas*, ad Rom. 2.

jar de llorar. Por averse a solas cō Dios, i huyr de que la viesen estos i otros soberanos afetos, tenia siēpre cerrada su puerta, consejo de nuestro Redentor [a], para q̄ el Padre Eterno vea nuestras acciones, que como si fuera corto de vista, dice que vè nuestras obras, si las azemos en el retrete mas escondido, como diciendo que no las ve, si las azen en lugar poblado.

[a] Matth. 5. Tu autē cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio, ora patrem tuum in abscondito, & pater tuus, qui videt in abscōdito, reddet tibi.

6 Huia toda ostentacion, i aborrecia qualquier aplauso, que sienpre fueron estos comisarios de la vana gloria i homicidas de la mejor umildad. Quādo la enbiava la Abadesa à que asistiese con los Virreyes, Arçobispos, o Oidores, que todos la deseavan comunicar, tanto por su gran opinion de santidad, como por su discreta i sentenciosa conversacion, se escusava con umildad, i pedia la dejasen en su quietud. Conociendo su perfeta vida, i su amistad con Dios, le ordenavan sus cōfesores que comulgase tres i quatro dias cada semana, en que gozava ternisimos amores i recebia celestiales mercedes, q̄ sino las publicava su boca, las decian sus ansias. Asi pasò su vida asta el dichoso dia de su bendita muerte, a que precediò lo siguiente. Pedia sienpre a Dios la llevase deste mundo sin darle enfermedad q̄ fuese penosa à sus ermanas, porque no fuese ella causa de inpaciencia, o resfrios de caridad, era el tienpo de elegir Priora, i Supriora (porque la Abadesa era doña Mēcia deSosa, que asta que muriò lo fue) elegian los dos oficios por votos de todas las profesas, como oy quando eligen Abadesa. Todas las monjas la aclamavan por Priora, i el Arçobispo Don Bartolome Lobo Guerrero bendecia tan santa determinacion, fueron tan grandes sus aficiones quando las monjas se lo decian, que escusavan tratarselo por no afligirla, recurriò al consolador de su coraçon, valiendose de la Virgen su amantisima Señora, i de nuestro Padre san Augustin, i san Pablo primer Ermitaño dulce devoto de su anima. Quando oìa decir a las monjas que ya deseavan el dia de la elecion, respondia con afable gozo, no sean bovas, busquen quien lo meresca; i arguyendole algunas monjas zelosas, decia: Mi Señora sabe lo que à de azer, ya ella me à dicho que no me aflija, que no lo è de ser. Solo esto le oian, i con estas razones las apartava. Sucediò que quinze dias antes de la elecion la llamò en la puerta un Ermitaño à quien ella nunca avia visto, i no presumiendo ella cosa buena de si, se afligiò de que la llamase quien en el aspecto i abito parecia santo. Llegò a la puerta, i con ella algunas porteras i otras monjas, i en alta voz le dijo el Ermitaño: Aparegese a cūplir la voluntad de Dios, obedesca, i mire no pierda lo ganado, digole que es muy querida de Dios i de su Madre. Ella viēdo que se le iva el Ermitaño, cubierta de lagrimas i confusion le pidiò la bolviese a ver, i el le respondiò, en el Cielo nos veremos, i con esto se fue. Las monjas confusas desearon saber quiē fuese aquel varon, i doña Dorotea Leones, que oy vive, con curiosidad de saber ázia donde se iva, i de conocerlo, pidiò a los seculares q̄ estavan alli en la puerta saliesen a ver por donde iva, salieron algunos a la puerta q̄ sale a la calle, i no pareciò mas el Ermitaño, cosa que admirò a los que le buscaron, i puso asonbro a los que le oyeron. Iuzgaron las monjas que seria san Pablo el primer Ermitaño, intimo devoto de su anima. La bendita Maria de Iesus andava ocupada en azer flores, i curiosidades para la gran fiesta del transito de la Madre de Dios, i a once de Iulio Martes a la una del dia estando antes buena i sana, a los primeros bocados que comiò sintiò un dolor, i al instante cubriendose de un sudor frio se levantò de la mesa, i casi media ora se estuvo paseando por la celda rezando imnos, i repitiendo Psalmos a la Virgen santisima su enamorada, rindiòse el cuerpo, i al quererla acostar pidiò que no la desnudasen, i diciendo dulces requiebros a Cristo su esposo, i a la Virgen su Madre diò su anima en manos de la Madre i de su Esposo; dichoso morir i soberano merecer. Muriò a once de Iulio del año de mil i seyscientos i diez i siete, aviendo sido monja profesa cinquenta i tres años, i nueve años novicia, que con los siete que tenia de edad muriò de sesenta i nueve años, con la opinion de santa, que tuvo desde que entrò en la Encarnacion, que a ser este libro solo de sus virtudes, i a contar todos sus acaecimientos caseros, diera materia su vida para un grā volumen.

7 No se a de estimar en poco lo que fuera de otras muestras de su gloriosa muerte, certificò el Padre Diego Martinez de la Conpañia de Iesus, que solo su credito en este Peru bastára a calificar grandes credi-

creditos, por aver sido su vida i virtudes de superior opinion, como oy se ve en las informaciones que aze el Arçobispo Dõ Fernando Arias de Ugarte para la beatificacion que deste siervo de Dios pretẽde la Conpañia de Iesus. Este bendito Religioso dijo a monjas de la Encarnacion, i en particular a una que era amantisima ija suya i de la difunta, como una grã sierva de Dios a quien el Padre Diego Martinez confesava, i era tenida por santa en esta Ciudad a voz comun, entrando a oir Misa a la Iglesia de la Encarnacion donde se estavan diciendo las Misas de santa Gertrudis por nuestra recien difunta, oyẽdo una Misa la ablò interiormente nuestro Señor, i le dijo q̃ oyese aquella Misa por Maria de Iesus, ella no la avia conocido de vista, i estando alçando la Hostia, vido junto al Caliz a Maria de Iesus vestida de blanco bellisima, i en la cabeça una corona de preciosos resplandores con un ramo en las manos de ermosisimas flores, i toda la tunicela blanca senbrada de flores mas bellas i brillantes, que las estrellas i Sol, i en consumiẽdo el Sacerdote el santisimo Sacramento, se le fue desapareciendo el obgeto glorioso, dejando a quien la vido con abundantes gozos. Esto sucediò del Martes que muriò asta el Sabado siguiente. Esta aparicion dejò escrita de su letra el venerable Padre i siervo de Dios Diego Martinez maestro de vida espiritual en este Peru, i de notoria opinion en santidad. Otras cosas se an dicho de la gloria desta bendita Religiosa, que por no ser tan calificados los testigos como el Padre Diego Martinez las dejo sin referir; pero tan acendrada vida señales autenticas son de una muerte gloriosa, i de segura gloria.

Cap. XXVI. De las virtudes i opinion de otras ilustres monjas de la Encarnacion.

1 DOña Iuana Pacheco una de las nueve fundadoras primeras deste ilustre Convento, ija de padres muy nobles, i ermana de nuestro gran Religioso el maestro fray Alonso Pacheco, de quien dirè gloriosos encomios. Fue una de las monjas de mayor aprobacion que an conocido los Conventos desta Ciudad, por ser de grandisima caridad, i de un zelo ardiente de la observancia de su Monasterio, tuvo excelente voz, con que ilustrò su coro, i sienpre se ocupò en alabar a su Esposo divino. Los actos con que multiplicò su caridad fueron tantos, i tan continuos, que la ropa i abitos que vestia, no se aseguravan por mas que se viese sin remuda, vistiendo a pobres, o cosiendoles a otras sus vestiduras, socorria enfermas, i la renta que sus deudos le dejaron toda la gastava en regalo de enfermas, en conpra de ornamentos para los altares; izo el de nuestro Padre san Augustin, de quien fue devotisima, poniendole tabernaculo, i estava tan esclava de la caridad, que por tener que dar a las necesitadas azia amasar en su celda a muchas monjas guerfanas, i porque del todo se diesen al servicio de Dios les dava quanto avian menester. Era mucha su modestia, linpisima su castidad, continua su oracion, grande su penitencia, i estimada de Virreyes i tribunales su persona. Fue Priora i Prelada muchas vezes, siendo egenplar de la observancia, consuelo de las virtuosas, i zelosa con estremo del aumento espiritual de la Religion. Muriò llena de virtudes a veynte i seys de Setienbre del año 1626. aviendo sido profesa sesenta i siete años, a cuyas onras prediquè yo, ponderando entre sus grandes virtudes la virginal pureza aconpañada de su encendida caridad, provando aver sido una de las cinco virgines de la parabola del Evangelio, que siẽpre estuvo prevenida aguardando a su esposo, vigilante sin dormir i cuydadosa por velar, sobrandole en la lanpara de su coraçon el azeyte de la caridad con que procurò irse con su Esposo Divino a las bodas eternas de la gloria. Fue publica voz, i constante verdad, que la fragancia olorosa de su cuerpo se conociò por todas sus monjas por milagrosa, tanto que los paños de las unturas, enplastos, i enfadosos unguentos olian sobre los mas preciosos olores del mundo, excediendo a los anbares mas cofencionados, i afirman Religiosas de acreditada virtud i de experimentada verdad, que la noche que muriò apareciò sobre su celda una luz tan grande que parecia averse buelto la noche en dia clarisimo. Oy la lloran los pobres, como a la santa limosnera Tabita, que con tan

tan dulces laudes, canta sus oficios el capitulo nono de los echos Apostolicos, clamando en su muerte con las limosnas en las manos, los que de su piedad las avian recebido, trayendo a la sepultura las alajas i ropas para que fuesen pregoneras sus dadivas de sus justificados premios. Alabala alli el Espiritu Santo, de que cosia los vestidos i vestia los desnudos. Doña Iuana Pacheco fue una Tabita segunda, estremos de la piedad.

2 Floreciò en santidad i virtudes Doña Isabel de Astete, ija de nobles Cavalleros, poderosos, ricos, i de buenas rentas. Avia echo voto de virginidad, i queriendola casar sus padres, sin que lagrimas i ruegos los redujesen a consolarla, se salio huyendo de su casa, i por caminos transversales, ya a pie, ya en cavallo vino a Lima, distancia de ochenta leguas, disimulando su autoridad tras vestidos viles de plebeva umilde, i se entrò en este paraiso de la Encarnacion, donde fue el dechado de las virtudes Religiosas; imitò a santa Catalina de Sena, cuya cordial enamorada fue desde sus primeros años; traia a imitacion suya continuamente debajo de los velos una corona de azero, cuyas puntas agudas le azian derramar sangre por el rostro, i quando las Religiosas le preguntavan que sangre era aquella, respondia con santa senzillez, que podiā ser pica duras de mosquitos, era Religiosa observantisima antes de profesar, eredò por muerte de sus padres copiosas riquezas, i una numerosa renta. Estavase edificando el Monasterio, i acordòse que no profesase, porque su renta en Indios fuese socorro de sus edificios. Viviò sin profesar algunos años, renunciando desde el dia q̄ eredò la renta i sus erencias en pobres i en su Monasterio. Toda su ocupacion era en cuydar de los ornamentos, i ataviar los altares, fue sumamente pobre, i de admirable silencio, tenida por santa, i querida por umilde. El deseo de profesar la obligò a menospreciar sus rentas, i llena de virtudes muriò en el Señor el año 1619. à 4. de Iulio, aviendo sido Religiosa quarenta i cinco años.

3 Vozes parece que me dan las monjas de la Encarnacion, por oir muy dilatada la vida i virtudes de nuestra monja Beatriz de Sandoval, pero no podrè rezarle todo su oficio, contentandome con azerle una sustancial comemoracion. Fue de nobilisimos padres de la ilustre casa de Sandoval, tan estendida en Duques i grandes, como magnifica en Mitras i Capelos. Lo primero que izo antes de entrarse monja, fue ronper los testimonios i papeles de su ilustrisima ascendencia, i quitandose el Don, antepuerta de la vanidad, quiso que la tratasen como à umilde esclava. Fue tā candida su vida, i tan traspareute su senzillez, que jamas desdijo al estado monacal. Era enamoradisima del Santisimo Sacramento, i llevada de amorosa sinplicidad solia decir: El Santisimo Sacramento de mi casa es el mas lindo galan de todos. Su dormir era continuo velar, digamos q̄ un perpetuo padecer, porque su lecho era una barbacoa de carrizo, que entre caña i caña tenia una teja, i su almoada era una piedra berroqueña. El tienpo que viviò traia unos palos en la espalda a modo de aspa, de modo que de dia i de noche estava aspada. Continuamente se ocupava en oracion, i negociava los actos i egercicios de mayor umildad, buscando los lugares mas viles, i onrandose en los oficios menos aseados. Iamas izo labor, sino para la Iglesia, ni se vistiò mas que trapos desechados de otras. No comia carne, i erā sus dias todos de ayuno. Viviò grandemente tenida por sierva de Dios, i muriò con estremos de santidad. Fue su transito el año de mil i seycientos i treze à veynte de Iunio, aviendo sido profesa quarenta i seys años. Otro dia que muriò fueron dos Religiosos Recoletos a la Encarnaciō a saber que Religiosa avia muerto, i diciendoles que Beatriz de Sandoval, dijeron: Dichosa ella, que a noche la vierō en mi casa subir al Cielo con gran concurso de Angeles. Todo es creible de un Dios que tanto sabe onrar a los umildes.

4 Con dos ermanas con muchas virtudes i gracias ermanadas acabarè este capitulo dejando muchas, o porque estan vivas i peligrosa la umildad a vista de la alabāça, o porque fuera este tomo necessario para las ya difuntas. Doña Paula de Aguilera, i Doña Ana Lucrecia de Vera ijas de padres nobles i lustrosos, nacidas en esta Ciudad resplandecieron en virtudes. Doña Paula desde su niñez fue inclinada à toda virtud, amando el virginal estado con una tan modesta castidad, que decian sus esteriores lo cabal de sus deseos. En casa de sus padres erā sus ocupaciones de perfeta Religiosa; ayunava los mas dias

de

de Adviento, i Quaresma a pan i agua; Monja fue del todo obediente, i zeladora de la onra de Dios; era mucha su caridad, i resplandecia en egercicios de misericordia i penitencia; inventava cada dia nuevos modos de penitencia i mortificacion. Orava sienpre puesta en Cruz, tenia en la celda vnos fiadores, semejanças de garrucha en que rezava la corona de nuestro Señor, i el Rosario de la Virgen santisima puesta en Cruz atormentando el cuerpo: andava las estaciones q̃ usa aquel santo Convento con una pesada Cruz a cuestas, no solo las Quaresmas, pero otros dias entre año, i los Viernes porque era muy enamorada de la pasion de nuestro Salvador. Procurava tanto el secreto en sus acciones penales, que aun los ayunos de pan i agua por ser en el refetorio avista de tan gran comunidad, estudiãdo prudentes disimulos, no se le descubria esta virtud, i solo las que estavan atentas a su lado conocian su perfecion, i de otras varias penitencias era Dios el que las azia conocer, quando ella mas las pretẽdia encubrir. Diòle cancer pestilente en un braço despues de aver recebido sin achaque los Sacramentos en que era muy continua i fervorosa, sintiendose morir la sierva de Dios el dia antes de la fiesta de san Pedro, la desafuciarõ los medicos, i queriendola desnudar sus ermanas, que oy vive una de gran opinion, no lo quiso cõsentir por no azer alarde aun entre sus ermanas de sus ocultas penitencias, llamò a una niña que criava dicipula de sus virtudes, i fuela desnudando, que a no tener la sierva de Dios encancerado el braço, i del todo inpedido, ni esta niña fuera testigo de su virtud; esta le quitò de las espaldas una Cruz de cardas con puntas de agujas que traia encorporada en las espaldas. Quitòle de las rodillas otro cilicio de puas de yerro a modo de cadenilla, i deste genero otro que tenia unido en las carnes de la cintura. En los molledos traia otros dos de cerdas punçantes; è aqui sus olandas, i lo regalado de su canbray. Llorava por momentos la cuenta que de su vida avia de dar en el tribunal de Dios. O confusion de pecadores, i sermon para divertidos! Si una esposa de Christo virtuosa desde sus pañales, perfeta en su mocedad, i tan penitente toda su vida teme la cuenta que a de dar, en que fia el despeñado, i que se promete el distraido? Queriendola Sacramentar se le perturbò el abla, i no pudiendose confessar, si bien no tenia culpa, q̃ el dia antes no tuviese confesado, sacò un quadernito donde tenia escritos sus pecados, i diciendo que todo aquello confesava que era quanto izo en su vida, la absolvieron, i desde esta ora q̃ serian las ocho de la noche, asta las cinco de la mañana estuvo brotando afetos de amor divino, finezas de contricion, i arroyos de lagrimas a vista de un Cristo i de su Madre, pidiendo a su Padre S. Augustin la patrocinase, sirviendole de lengua los ojos i los cordiales afetos, mostrando mas en ellos que supiera pronunciar la boca; pedia la ayudasen a morir bien, i con señas mendigava oraciones. Una ora antes de espirar tendiò el braço donde tenia el cancer, cosa que antes no podia mover, i poniendose en Cruz espirò. Que no quiso el buen pagador Iesus q̃ este genero de penitencia en vida dejase de mostrar su sierva al punto de la muerte; en Cruz la lleva, para que oyendo a san Pablo creamos, que quien imitò a Cristo en los sinsabores de su Cruz, le aconpañarà en los gozos eternos de la gloria. Muriò dia de su patron san Pablo, porque el dia de su bautismo correspondiese en todo al de su transito, fue el año de 1613.

5 Su ermana Doña Lucrecia entrò en la Religion de edad de dos años, i desde este dia asta que muriò fue beneficiada por los consejos de la sierva de Dios Doña Iuana Pacheco. Criòse en grande virtud, i tuvo provechosas gracias para el Coro, i para la comunidad por la voz i por sus curiosas manos, era ermosa, discreta, avisada i graciosa, divirtiòse en esto que la mentira llama devociones, i la verdad llama divertimiento; el devoto era persona de autoridad, aunque moço, que oy es Obispo, los regalos eran muchos de una parte a otra, reciproca la correspondencia, i casi ordinaria la conversacion, esto de fuerça resfriò su perfecion, pero suele permitirlo Dios, para sacar mas umildes a las esposas que se le van a sobervias, i destos desayres saca Dios a vezes gloriosos provechos. Santa Teresa de Iesus refiere lo que en esto en su primer mongio se divirtiò, i en sus obras, vida i fundaciones vemos los esplendores q̃ a la Iglesia a dado su portentosa perfecion. Llegò el dia que el misericordioso Padre de las luzes le enbistiò un rayo ardiẽte de su conoci-

nocimiento, vido su engaño, advirtiò su despeño, i començò a llorar su resfrio, restituyò el amor al dueño de su conversion, arrojò el Idolo principal, i otros que adorava, i llevando por padrino sus lagrimas, a vozes pedia a su esposo el perdon arrepentida de sus perdidas, i resuelta a pagar con penitencias, cosas que en las mercancias del Cielo son ganancias las que se debieran llamar desiguales pagas. Desechò las galas que las monjas poco perfetas llaman curiosidad, bolviòse al molde de verdadera monja, i tratò solo de reunirse con Dios. Aqui fue el plantar su batallon Lucifer, papeles de sus celebradores le arrojava en rayos de fuego, pero no los tocava, ni aun queria saber si se acordavan della. La falta de lo necessario le ponderava el Demonio, i la animava a que se diese en lo interior a la virtud, i conservase cortesanas correspõdencias; ançuelo de la pesca infernal, como si la ocasion asegurára virtud, o el peligro no degollára en el primer escalon; todo lo sacudiò, porque todo lo conocia amando con dulçura la pobreza, i alegrandosele el anima en la mas estrecha necesidad; muchos asaltos venciò, i sin dejar a su ermana doña Paula ora ni momento era consorte de sus acciones, i ermana en todas sus observancias. Sacòla Dios de las falsas devociones, porque en medio dellas conservò algunas devociones santas, que en su primera vida platicò, i ablando como se deve, la sacò Dios a la penitencia que izo, llevado de su piedad, i enamorado de su distraida cordera; a esto le deviò de atizar verla traer toda una quaresma un penoso cilicio, que en medio de su mundana ocupacion salpicava estos colores la virtud en que se criò. Ya desengañada, i ya reconocida todo era oracion, ayuno, coro i umildad. Imitò a su ermana en todo quanto della digimos, añadiò escardas de agujas en las rodillas i cuerpo, siendo tantos i tan crueles cilicios su regalo interior, teniendo tan gran fortaleza, que umana muger no tuviera sin iguales socorros de Dios, i cãpeava mas la gracia divina, porque estava en la ermosura i tierna edad de su loçania; noches i dias eran de oracion, de vigilias i penitencias tormentosas. Añadiòle Dios vindola fuerte, i provechosa continuas calenturas, de que vino a etica, i no dejava sus observancias por mas que le pedian piedad sus achaques. Viendo su vida se resolvieron muchas monjas moças a imitar sus costunbres, i pudo decir lo que la esposa: Traeme contigo Esposo mio, i llevarème tras mi muchas donzellas de Ierusalen. Izo varios provechos en las monjas de su edad, traças de Dios azer redes de los peces malos para colmar las playas de santificadas pescas. Padeciò grandes dolores en su prolija enfermedad, todo fue acrisolar su paciencia, i purificar su resolucion. Fue dichosa su muerte, i con opinion de santa su entierro. Muriò a primero de Mayo del año de mil i seycientos i diez i ocho, aviendo sido profesa diez i siete años, i siete dias. Los que curaron su enfermedad decian, que no la calenturilla, sino sus crueles penitencias le quitaron la vida; muriò de amores, porque se quedò como otra Madalena con el oficio mudando la intencion. Siervo de Dios de notoria aprobacion afirmò averla visto la misma noche subir al Cielo con muchos grados de gloria, i aconpañada de los Apostoles san Felipe i Santiago, no me mueve esto a certificar su salvacion, quando està de parte de la piedad su gran penitencia, sus ordinarias lagrimas, su umilde paciencia, i su preciosa muerte. Esto sirve de informacion para pensar su gloria, i de un celestial consuelo para inbidiar su vida.

5 Avia una monja pobre en este Monasterio devotisima de nuestra Señora, i cada festividad de la Virgen encendia un solo pebete ante una Imagen. Llegò la ora de su muerte, i entrò a confesarla el Padre Francisco Cuello de la Conpañia de Iesus, varon a todas luzes eminente; dejò el ser Alcalde de Corte desta Audiēcia, i entròse en la Conpañia, donde sus grandes virtudes, prudencia i umildad le dieron los mayores oficios en esta republica, titulo de santo; acabòse de confesar la monja, i estandola consolando el Padre Cuello se arrobò brotando gozo, mirando a la Virgen, que con olores de gloria venia por ella, i solo pronunciava: Tanta gratitud a un pebete, tãto favor a una pecadora?

6 * Maria de Sandoval viendose viuda, i con dos nietas, deseò clausura i perfecion; quiso ser monja, i siendo corto su caudal diò a las dos nietas los dotes para velo negro, i ella se entrò a servir por lega de velo blanco, pero escogiò los oficios en

que

que se ocupan las donadas, i en ellos mostrò admiraciones de umildad, i abatida mortificacion con ser muger estimada en el siglo; fue gran penitente, i enamorada de Dios i de su soberana Madre. Yo aũque incapaz fui el confesor que escogiò para morir; izo confesion general, de que yo sali confuso, avergonçado, i dando gracias a Dios, pues en vez de culpas escuchè soberanos favores, i vide una anima justificada desde su niñez, senzillisima mucho, era devotisima de las once mil Virgenes, en cuyas fiestas encendia luzes i prevenia olores, todo poco, porque era pobrisima, pero azia obras de manos para acaudalar algo con que continuar esta devocion. Al tienpo del morir despues de aver recebido con grãdes ternuras los santos Sacramentos, pidiò como que via alguna cosa de la gloria, que se apartasen unas monjas que le rodeavan la cama, diciendo: Ay dichosa pecadora, ò soberano favor, no ven ermanas aquellas once luzes que estan sobre aquel altar? Admiradas de verla con aquellos celestiales aliẽtos, decian las monjas, que no avia luz encendida en el altar que alli estava, i repetia con afectos soberanos; once luzes me an traido mis queridas las once mil Virgenes. O agradecidas santas, ò amigas en la necesidad! diciendo requiebros muriò la dichosa monja, de cuya salvacion asegura la piedad.

8 Acabemos este capitulo, remitiẽdo las vidas i virtudes de otras muchas monjas deste erario de la Encarnacion a libro q̃ alguno arà de solas sus siervas de Dios, añadiendo muchas que oy viven, i muchas mas que cada dia va criando este Divino cigarral. Solo quede memoria que murieron con opinion de santidad Doña Maria Germana de Aliaga, Maria de Padilla, Madalena del Espiritu Sãto, Maria de la Cruz, Doña Ana de Illescas, i destas murieron algunas de un mal casi general, q̃ llamarõ pestilencia, aunque no lo fue. Inspirò Dios en algunas monjas a fundar en este Religiosisimo Convento de la Encarnacion (viendose cada dia cõ las enfermerias llenas, i con las sepulturas abiertas) doce cõpañias con nonbre de los doce Apostoles, celebrãdo cada mes una conpañia la fiesta del Santisimo Sacramẽto, que sienpre sea alabado, es tan solene el primer Iueves, q̃ ni el dia de Corpus Cristi tiene mas festejos, ni la solenidad mayor, mas musica, luzes ni olores; desde que estas doce conpañias formaron este egercito espiritual, se ven evidencias en la salud, siendo una jota la enfermedad, aviendo sido antes por la mucha gente a quintales el contagio comun, los provechos palpables a nuestro conocimiento umano, son advertidos en aquella comunidad, pero mayores los esperimentan en los favores interiores, i en las mercedes del espiritu rinden estas conpañias al egercicio infernal, i mofa este virginal batallõ de la eretical ceguera, de los viles sacramentarios, dicho se està, i la Iglesia lo aclama, que al precio que onramos a Dios en su culto, dando aplausos ostentativos a nuestra Cristiana Religion, a ese tamaño nos visita con su favor, i con ventajas nos premia nuestra solicitud. Veamos ya los guertos que plantaron las monjas Augustinas de la Encarnacion en esta Ciudad de Lima Corona del Peru.

Cap. XXVII. De los Monasterios de Religiosas que an fundado en Lima las monjas de la Encarnacion, i los Religiosos de san Augustin.

1 SAlieron a fundar el gran Cõvento de la Concepciõ las nobles matronas Maria de Iesus, i Maria de la Cruz Religiosisimas monjas, dadas a continua oracion, i a estrecha penitencia, umildes con mortificacion, pobres sin lo necesario, i prudentes con afabilidad. Fundaron esta casa el año de 1573. a 18. del mes de Agosto Doña Ines Muñoz de Ribera (viuda de Don Antonio de Ribera Cavallero del ábito de Santiago, i antes avia sido casada con el Capitan Francisco Martin de Alcántara encomendero de Xauxa) i Doña Maria de Chaves muger que fue del ijo deste Cavallero tanbien llamado Don Antonio de Ribera, esta señora era criolla de Guamanga ija de Diego Gabilan, i de Doña Isabel de Chaves, estas dos dotaron esta fundacion con cantidad de bienes en casas, eredades, esclavos, oro, plata i alajas. Las condiciones de la dotacion son bien demostradoras de su caridad; porque en la quarta ordenan que se reciban perpetuamente doce monjas sin dote, las que fueren mas pobres, i porque por falta de posible no dejen de ser monjas las donzellas

llas pobres, las reciban con solos mil pesos de oro, de plata ensayada, i lo mesmo a las que no fueren donzellas, i es la octava constitucion, Doña Maria de Chaves profesò al año con las ocho que tomaron el ábito el dia que entraron, i Doña Ines de Ribera profesò pocos dias antes q̃ muriera. Admitiò la fundacion el Arçobispo Don fr. Geronimo de Loaysa, a quiẽ dieron la obediencia, instruyerõ a estas diez novicias aquellas dos monjas matronas, criando plantas que an sido açucenas del Cielo. Oy tiene este Monasterio 185. mõjas profesas de velo negro, 19. de velo blanco, tiene treynta novicias, i nueve seculares, i con las sirviẽtes i esclavas ay dẽtro trecientas mugeres, desta casa an salido a fundar el Convento de Panamà, el de las Descalças de S. Iosef, i el de santa Catalina de Sena desta Ciudad de Lima.

2 A sido i es oy este Monasterio de gran observancia, su Coro de perpetua continuacion i de celebradas vozes; las fiestas de gran aplauso, olores, curiosidades i adornos; es su tenplo el mas precioso desta republica, i ninguno de monjas le iguala en Europa, son los techos de laços de maderas, con artesones relevados, i a trechos pintados de azul i oro, i en cada gueco una piña dorada, i por orla continuados nichos con la misma obra desde el arco toral asta el Altar mayor (que con bovedas cubren la Capilla mayor, i dos ermosas colaterales) està dorado, i con varios colores al olio, que entre costosos lienços de pinzel enbevidos en los arcos, bovedas i paredes azen una ermosura cabal, i un tẽplo de oro; las rejas de anbos coros alto i bajo son de curiosos labores, costosos i señoriles; el retablo principal del Altar mayor, i dos de los dos Iuanes Bautista i Evãgelista, en que estan las acciones de su vida de media talla, i en el principal la vida de la Virgen, i entre uno i otro misterio santos de talla entera todo encarnado, siendo de media talla lo relevado, es de lo mas unico del senblage, i pinzel que sabe el arte; tiene otros retablos que no llegã a la cũbre de preciosa curiosidad, adornados de sedas, i cubiertos de oros; tiene diferẽtes colgaduras, i en todo mucha excelẽcia el culto: es su ábito blanco de manga de punta, capa azul, i al pecho una imagen de la Concepciõ; ábito blanco, i capa azul antes de la muerte de Cristo traia la Virgen; lo primero afirma santa Brigida[a], por averselo dicho a ella la Virgen Sãtisima, i el manto le pinta la Iglesia de color azul. Advertidamente dige que el ábito de la Virgen antes q̃ su ijo nuestro Redentor muriese era blanco, porq̃ despues de muerto solo trujo ábito negro, i cinta de cuero, i mandò a santa Monica que ella usase el mesmo ábito, i asi se lo izo a S. Augustin, i el nos lo dejò a nosotros.

[a] Lib. 7. c. 21

3 Salieron de la Encarnacion a reedificar i renovar la observancia del Convento de la Santisima Trinidad de monjas Bernardas, dos grandisimas siervas de Dios, de gran opinion en la virtud, de gran zelo en la observancia, mugeres de valor, i prudẽtes en govierno, Ines Velasquez, i Antonia de Velasco. Fundò este Convento una virtuosisima señora llamada Doña Lucrecia de Sansoles, muger que fue de Iuan de Ribas vezino feudatario del pueblo de Ancoanco de Indios nefandos, q̃ una noche confundiò la justicia de Dios sin que cosa viviente, arbol, ni pared quedase en el mundo. Fue dotrina de san Augustin, dejòla como a precita, i dentro de poco se undiò, solo el Clerigo, Cura i su Sacristan quedarõ vivos, en su lugar veremos el suceso. Esta señora Doña Lucrecia fue observantisima mõja, pero de asperisima cõdicion, zelo santo devia de ser, aunque sobra el rigor con pobres encarceladas quãdo les falta lo muy preciso, que la vida umana a menester. Fundòse este Convẽto dia de nuestra Señora de la Candelaria a 2. de Febrero año de 1579. fue la primera Abadesa Doña Lucrecia, i Priora Doña Mencia de Vargas su ija, en el sitio donde fue el primer Convento de S. Augustin, pasavanse con lo que alli dejamos edificado asta el año de 1606. à 18. del mes de Iunio se pasarõ al sitio que oy tienen, donde an edificado un suntuoso, i galano Tenplo de bovedas de lazeria, i ermosa disposicion, queriendo mas Tenplo magestuoso para Dios, que la comida ordinaria para el cuerpo, pues a costa de lo que an menester an echo lo mucho q̃ an sabido edificar. A tenido, i tiene muchas Religiosas de conocida virtud, i oy ay profesas 98. monjas de velo negro, las novicias 14. de velo blanco 8. donadas 4. i criadas 50. su excelẽte musica es aplaudida de toda la Ciudad, i no son inferiores en la celebracion de sus festividades a los Conventos mas ricos.

4 Aunque en orden de fundacion era el

quarto el de las Descalças de san Iosef, tiene otro genero de principio, i asi le dejarè para el dulce deste banquete virginal. Fūdaron el Monasterio de santa Clara quatro monjas Augustinas de gran aprobacion; fue por Abadesa Doña Iustina de Guevara, i por oficialas Doña Ana de Illescas, Doña Barbola de Vega, i Doña Isabel de la Fuente, las tres primeras an muerto llenas de meritos, i gloriosas con tan ilustres ijas, donde las noblezas de sus padres (que ay muchas de notoria nobleza) la gran virtud de las Religiosas (entre saliendo muchas con opinion de santidad) causan la estimacion que todos tienen de aquella comunidad. La musica de sus Coros, i la ostentacion de su culto, fiestas, i navidades es de lo mejor de la Cristiandad, arrastrādo con lo de'eytoso lo principal i lo plebeyo desta Corte, con ser su Convento el mas distante de la plaça, i el mas apartado del comercio; izo los gastos para esta fundacion el ilustrisimo i santo Arçobispo de los Reyes Don Toribio Alfonso Mogrovejo: entraron las fundadoras en su Convento Domingo a diez de Setienbre año de 1605. tiene moderada Iglesia, estremado claustro i oficinas, es el Convento mas rico de la Ciudad, i sus monjas de loable estimacion. Oy es Abadesa Doña Isabel de la Fuente, una de las quatro que salieron de la Encarnacion, monja de virtud i prudencia. Ay en este Monasterio ciento i setenta i una monjas de velo negro, diez i seys de velo blanco, treynta donadas, i diez i nueve novicias, nueve seglares, i con las sirvientes sirven dentro a Dios mas de trecientas i cinquenta mugeres. En que materia tendrà mejor lugar un egēplar suceso de una monja de santa Clara que en este? Quando los años de 1602. se alçaron los Indios de Chile, asolando pueblos, pasando a cuchillo Catolicos, debastādo Tenplos, cautivando nobles, aziendo esclavas a sus señoras, i llevando para sus cozineras a las monjas esposas de Cristo. O secretos de Dios! cogiò en la Ciudad de Osorno un Indio ariscado, i entre sus valientes uno de los mas valerosos a una monja de S. Clara llamada Doña Gregoria Ramirez, muger principal i monja virtuosa. Sacò este despojo a los canpos, donde quiso marchitar aquella flor, i azer pechera la castidad, ella clamò a su esposo, i pidiò cunpliese en ella su palabra que diò a su madre santa Clara, de que sienpre defenderia a sus monjas, quādo ella le suplicò que no permitiese que bestias lacivas pisasen flores virginales. Forcejando el barbaro sensual, viò junto a si a un frayle Francisco, que lleno de magestad, i formidable de enojo le dava con el cordon tan crueles golpes, que ni le aprovechava el animo, ni le resistia su fortaleza. Dejame frayle decia el barbaro, huia el sacrilego, i no viendo Doña Gregoria el protector, admirada temia, i afligida se consolava; gemia al Cielo, i clamava a su Esposo: viendo el Chileno que el frayle que lo eria lo dejava, acometiò segunda vez seguro de que sus fuerças arian pedaços al que sin mas armas q̄ un cordon le causava miedos, alentòse no viendo al frayle, i quiso quitar el valor a la joya de Cristo; i bolviosele a poner delante el frayle celestial, añadiendo furor al enojo, i crueldad al castigo: quedò el barbaro tā rendido, i allòse tan espantado, q̄ conociò ser de otra esfera de valientes i fuerça de braço superior la de aquel frayle, pues mirādo espātava, i dando golpes con un cordon de cañamo rendia. Venciòse, i prometiò de venerar la monja sirviendola como a señora, i respetandola como a cosa sagrada, desapareciò el defensor, i arrojòse el Chileno a besar la tierra que la monja pisava; pintòle la magestad, rostro, i acciones del frayle de que ella coligiò ser S. Francisco, el Indiò quedò tan temeroso, i tan devoto despues, que diciendole otros Indios que como no quitava el ábito a su esclava, i la vestia en el trage de sus concubinas, ablava tenblando, i la venerava sirviēdo; admiravanse los Indios, los Españoles cautivos i las Españolas esclavas, viendo tan umilde a un Indio tan bravo, i con tan atentas sumisiones a un Chileno tan sobervio. Llamavala ama i ermana del gran señor, Doña Gregoria i el Indio cōtavan la vision, i todos lo creiā, conociendo i viendo los efetos. Viendola el Indio un dia muy triste le preguntò la causa, i ella le dijo, q̄ por no tener breviario no rezava, i que esto la afligia, el Indio no sabia que cosa era breviario, ni en aquellos desiertos se podia buscar; saliò el Indio a caçar por los montes, allò un libro, trujosele i era breviario; alegròse ella, admiròse el, teniendo por milagro el acaecimiento; suplicò el Indiò puesto de rodillas a doña Gregoria le digese lo que mas a su gusto se acomodase, q̄ ni el aria

otra

otra cosa, ni deseava mas q̃ servirla, i no enojar aq̃l frayle: ella le dijo q̃ la llevase a la Ciudad de Sãtiago, i la dejase en un Cõvento de santa Clara donde estaria contenta, i su esposo Cristo, i el frayle S. Frãcisco se lo agradecerian, al punto dispuso el llevarla, i prometio de gastar toda su vida en servirla. Trujola a la Ciudad de Santiago regalada i servida, sin tocarle al ábito que lo mirava como deidad, i publicando a todos el suceso, i admirando con la maravilla se dedicò por esclavo del Monasterio, i bautizandose gastò la vida en servicio de Dios i de las monjas. El Virrey Don Luis de Velasco izo traer al Indio a Lima, i vino a Palacio donde le diò muchos dones el Virrey, i bolviò el Indio a Chile a servir al Convento, bolviendo a su muger, i a un ijo pequeño que trujo consigo a Lima, con que bolvieron Cristianos, i ricos los que fueron Gentiles i pobres, è sabido que le diò al Indio el Virrey quinientos pesos, i que los gastò en servicio de aquel Convento. O medios de la predestinacion, o protecciones de san Francisco! mas, o piedades i misericordias de Dios, corderos aze a los lobos, i palomas a los leones, i al cuervo que se sustenta de carnes, aze maestre sala de Elias! bien corto favor en cotejo deste, pues no cuervo irracional, sino infernal cuervo lo aze botiller de aquella monja, i umilde servicial de aquel Convento: llamen a su esposo las monjas, que al lado le tienen para colmarlas de favores, no temera si llama, i nadie la ofenderà si se estima. Este echo es digno de memoria, para que adviertan quanto defiende Dios i santa Clara a sus ijas que los llaman, i a los coraçones castos que en ellos esperã.

5 Fundaron la observancia del Convento de santa Catalina de Sena Dominicas cinco monjas de la Concepcion, ijas que criò la Encarnacion. Pasado el primer año se bolvieron las tres a su Convento, i quedaronse (mudando ábito) Doña Angela de Aro, i Doña Isabel Cataño. Diò lo mas del Convento echo, i una costosa Iglesia el Licenciado Iuan de Robles Clerigo ministro del santo oficio; gastò en los edificios, ornamentos, sustẽto de siete años, i en 1070. pesos de renta para tres Capellanes docientos i veynte mil pesos, varon digno de memoria. Fundaron el Monasterio con sus dotes, i patrimonios las nobles señoras Doña Lucia Guerra de la Daga, i Doña Clara su ermana, que oy son Abadesa i Priora de aquel observantisimo Convento. Dieron tres mil pesos de renta, i cinquenta mil en plata i axuar; fue casada Doña Lucia Guerra con Antonio Perez de Mendejar mayorazgo de Lima. Entraron en su Convento (que es de costoso tenplo, ricos dormitorios i enfermerias) a once de Febrero del año de 1624. Doce entraron con titulo de fundadoras, i con ellas diez i siete monjas para velo negro, i algunas para velo blanco, i asi de primer fundacion fueron quarenta i una monjas. i oy ay 56. de velo negro con las novicias. Es Convento de gran observancia, oracion, recogimiento, i aseo en el culto divino, està retirado del comercio; no trato de la perfecion de sus acciones, porque los Coronistas de su Ordẽ lo trataràn con mas ecelencia, tomemos huelgo para ablar mucho del Monasterio de las Descalças.

Cap. XXVIII. De la fundacion, vida i egercicios de las monjas Descalças de san Iosef; i de algunas monjas que an muerto con opinion de santidad.

AViendo de ablar del Monasterio de las Descalças de san Iosef, unico de Descalças en este Peru, mas quisiera poner mis afetos que su fundacion, porque en ellos esplicàra sus alabanças; este Cielo en el mundo, i esta casa de Angeles, entre los onbres fundò el Religiosisimo Padre, i docto Catedratico el Maestro fr. Roque de san Vicente consumado Teologo en todas tres Teologias, el mayor Matematico que uvo en este Reyno, i de los mas observantes i cabales Prelados i Religiosos que tuvo esta Provincia, deseoso que el estado virginal de las mõjas, si avia tenido principio en el Perù por los frayles de su abito, uviera por su industria otro Descalço, i de mayor recolecion en esta Provincia con que el uno i otro estatuto venia a ser parto de los Religiosos de san Augustin, i jardin de sus manos. Solicitò para esta fundacion la volũtad de Don Francisco de Cardenas gran devoto de mi Orden, i vezino de mi Convento, i anbos tratavan se fundase un Monasterio con titulo de santa Monica, deseo en que todos nuestros Religiosos estuvieron algunos años, atajòse este camino, porque dispuso la Virgen que las monjas fue-

sen de la Concepcion, i el titular fuese su amantisimo esposo san Iosef, a que le redujeron dos monjas de la Concepcion. Tratò este inpulso varias vezes con Doña Leonor de Ribera, i con Doña Beatriz de Orosco monjas de notoria santidad en el Monasterio de la Concepcion; eran ermanas del Marques de Mortára Rodrigo de Orosco, onor de mi patria Chuquisaca, onra de los criollos del Peru, i maese de Canpo en los estados de Flandes, donde los rebeldes lloraron su valor, i la la Corona de Castilla anpliò su opinion. Era el padre espiritual destas dos benditas monjas el Padre Maestro fr. Roque, el anelava por la descalcès, i ellas clamavan por verse en toda recolecion. Comunicava esta eroica intencion, i obra celestial con esta i aquella persona rica i espiritual, Dios a quien se deseava servir, i a quien el Padre Maestro fray Roque, i estas Religiosas se lo pedian; encaminò los pasos a casa de Doña Ines de Sosa, muger de Don Francisco de Cardenas virtuosa señora, i de suma piedad. Esta conociendo los meritos que ganava, i el servicio que al Cielo se le azia, tratò de ser la causa deste efeto, siendo el instrumento el Padre fray Roque, i mandò en su testamento que el dispuso, i de que fue abogado i testigo (como se ve en las escrituras i poderes) que su marido conprase sitio para el tal Monasterio, i lo restante del valor de las casas principales de su morada ayudase a la fabrica del Convẽto; señalò por fundadoras a las referidas Doña Leonor i Doña Beatriz. Viendose ya el buen Religioso con este principio, que valiò diez i seys mil pesos, agregò Dios i su diligencia la devocion de una virtuosa viuda, llamada Ana de la Paz, q̃ le diò para esta fundacion una eredad q̃ valiò catorze mil pesos, con estos treynta mil aprovò el Dean i Provisor Don Pedro Muñiz la fundacion, i el nonbramiẽto de las dos fundadoras con grandes onras devidas a su virtud, i esto fue a 19. de Mayo de 1598. Desde el año de 94. q̃ izo la donacion Doña Ines de Sosa asta el de ocho, anduvo este Religioso buscando socorros, i negociò licencia del Virrey Marques de Cañete, con que se afervorò en muchos la caridad, i creciò con aumentos la limosna, pidiò confirmacion de la licencia al Virrey don Luis de Velasco, que con onrosos titulos se la concediò. Desde este año asta el de mil i seycientos i tres se fue edificando en lo interior casa pobre, i oficinas bastantes. La Iglesia se izo curiosa de maderas, i la Capilla mayor de un genero de artesones de elegante primor, (ninguna obra se a echo su semejante, i de su parte ninguna la iguala) sacristia, porteria principal, dormitorios i enfermerias son de tablage, i enmaderacion, i es corta abitacion por la pequeñez del sitio; traçò Capilla mayor, Iglesia, sacristias, enfermerias, dormitorios i oficinas (con licencia general de asistir mañanas i tardes a la traça i trabajo de la obra, siendo su Confesor i Predicador que de todo les servia antes i despues de aver entrado las monjas) el Padre fray Geronimo de Villegas Religioso Augustino, que a sus letras i pulpito añadiò su curiosidad el ser eminente arquitecto, sin cuya consulta no se podia azer obra que tocase al Rey, era ijo del Peru, profesò en la casa de Lima, Religioso muy observante i muy inteligente (oy dura despues de treynta i quatro años el tajamar desta Ciudad de Lima, que por su industria mandò azer el Virrey Don Luis de Velasco, cansdo de que cada año le azian los mas entendidos oficiales, i se le llevava el rio a la segunda avenida) para que aga a dos luzes è dicho esto; la una para que se vea que aun lo material del bien comun deve a mi Religion sus defensas, de que consigue la republica beneficios, i perpetúa sus posesiones. La otra i de mas estimacion, es que no solo deve este santo, i recoleto Convento a mi Religion los pasos, diligencias, ruegos, licencias, limosnas adquiridas, solicitudes ordinarias, i quanto en favor i trabajo fue menester para su fundacion al Padre Maestro fray Roque de san Vicẽte, i al Padre fray Pedro de Torres conpañero suyo en todos estos pasos, que oy es nuestro Retor Provincial digno de mayores premios merecidos por su pulpito i por su observante virtud; pero aun lo material de su curioso tenplo, casa i edificios se lo deve a este Religioso de san Augustin; una imagen de san Ioseph trabajando en su carpinteria linço grande, muy devoto, i de valientes pinturas les diò el Padre Maestro fray Roque, oy le tienen en una oficina interior, conservando en este que fue su primero lienço la memoria de su primer instituidor.

2 El año de 1603. a 3. de Março diò en el

en el puerto de Pisco el santo Prelado i cabal Arçobispo Dō Toribio Alfonso Mogrovejo la licencia para que se saliesen las fundadoras de su Convento de la Concepcion, i entrasen en san Iosef. Dispuso la egecucion su Provisor el Dotor Miguel de Salinas, i entraron en su descalcès este año a 19. de Março dia de su patron i esposo de la Virgen mi señor san Iosef; otras tres monjas salieron con las dos fundadoras, Doña Beatriz Flores, Doña Catalina de Errera, Doña Maria de Acuña, que se llamaron despues Beatriz de Iesus, Catalina de san Iosef, i Maria del Sacramento. Esta se bolviò despues a la Concepcion, las dos principales fundadoras i Preladas, mudandose los sobrenonbres, se llamaron Leonor de la Santisima Trinidad, i Beatriz del Espiritu Santo, llevando el Santisimo Sacramento delante, fueron escudereando a estas cinco esposas de Cristo el Virrey don Luis de Velasco (Governador dado a las acciones de Religion, i sienpre atento a favorecer los servicios de Dios) los Oidóres en forma de Audiencia, los Cabildos Eclesiastico i secular, los Prelados i todas las Religiones, siendo la nobleza de los Cavalleros el adorno, i toda la republica el aplauso. Lo mejor del Cielo iva delante, i lo superior del Peru llenava las calles. Toda esta ostentacion negociò el gran varon fray Roque de san Vicente, Colon primero que descubriò este nuevo runbo de la descalcès en el Peru, i jardinero deste cigarral de açucenas de que aze ramilletes olorosos el Esposo soberano Dios, asta que lo enbiaron a España que fue a 3. de Mayo; mes i catorze dias despues que entraron en su descalcès, fue el protector, el consuelo i el socorro desta casa ija de su devocion. Sus grandes letras, virtudes i trabajos sabremos quando llegáre su lugar. Sepamos aora en breve la santidad deste Monasterio, pues las cosechas que del coge Dios, i las vendimias que aze la gracia dan parte de gloria a mi Religion, i entramos en parte interesando los multiplicos destas corderas, de quien es el Pastor, i Esposo el Cordero Iesus.

3 Estas cinco Virgenes fundaron este santuario, i son sin duda como las cinco cuerdas i prudentes del Evangelio, que estavan prevenidas con obras de caridad, en vasos linpios de justificada intencion, i allo que fueron mas provechosas para Cristo que las del Evangelio, porque las otras cuydaron solo de su propria comodidad, i atendieron a su particular salvacion, no quisieron partir con las otras del azeyte de sus lanparas, dejaronlas dormir, i no las quisieron dispertar; pero estas cinco conocieron mejor el modo de mercancia, i salieron prosperas en el logro, alunbrando con desengaños de mundo, i con luzes del menosprecio de la comun vanidad, dispertaron, i dispiertan cada dia virgenes que dormian, i esposas de Cristo que le desean, reparten con dar buenos egenplos, i advertir soberanos cōsejos, el azeyte de la caridad, llenan las animas de las que las miran, i aumentan su gracia quando la ayudan a negociar. Digamos desta casa (donde todo rebosa virtud, i todo brota modestia i santidad) las recoleciones de su instituto cargaron mas aspereza a su regla, pues en cada cosa añadieron rigor. Legislaronlas el maestro fray Roque de san Vicente, i las dos principales fundadoras Doña Leonor de Ribera, i Doña Beatriz de Orosco, i confirmòlas el Papa.

4 Es su abito el de las monjas de la Concepcion blanco, i con capa azul, esta para el Coro, i aquel continuo; pero es de anascote basto, sin cuydado, con aseo i sin curiosidad, las camisas de melinge, basquina de sayal, el tocado sin gala, el reboso con modestia al modo de las santas antiguas, no traen chapines (mentiras de la gentileza, i añadiduras de vanidad) traen alpargates de lana en que anda tan cuydadosa su conpostura, que el mas atento no sabrá de que calçan, porque no verà como pisan. La Virgē Maria traia este momo de calçado, i se le quitò al tienpo de parir a Cristo, que asi se lo dijo i revelò a santa Brigida nuestra monja[a], el antifaz cubre sienpre sus rostros, con que descubren a todos su egenplar mortificaciō, los diges mugeriles que de alguna monja se apetecen, alli se abominan, todo es mortaja, i todo guele a Dios i a vida espiritual. Duermen vestidas con abito, escapulario, velo i cordon ceñido; nueva penitencia en mugeres en clima tan caliente. Averguencese el pecador entre olandas oyendo que duermen vestidas mugeres delicadas.

[a] Lib. 7. c. 21.

5 Las diciplinas son ordinarias Miercoles, Viernes i Sabado, i en la Quares-

ma i Adviento tanbien el Lunes. Los ayunos continuos, i muchas vezes precisos, los Miercoles, Viernes, i Sabados de todo el año ayunava la comunidad, i aplican ayunos i diciplinas por la exaltacion de la santa Fè, estirpacion de las eregias; i porque Dios saque a los que estan en pecado de su miserable vida. Conservase esto cõ toda puntualidad, con ser las enfermedades cotidianas, causadas de la vida trabajosa, i del poco descanso. En las quaresmas se ven remedos de aquellos yermos, i soledades de la antigua Tebayda, sacando a los claustros lo que entre año azen en los retiros. Todas llevã Cruzes que muelen, i coronas de espinas, i sogas al cuello, i acabada la procesion rezan por la republica la Pasion que escriviò san Iuan, arden alli las emulaciones santas, i a vista del egenplo crece la imitacion; las mortificaciones comunes son, acusarse en el refetorio, o en el Coro delante de toda la comunidad de las culpas que an echo, i de las faltas que tienen, i pedir penitencia a la Prelada, besar los pies a todas las Religiosas, sentarse a comer en tierra, ponerse en pie puestos los braços en Cruz, postranse en las puertas del Coro i refetorio para q̃ las pisen derribadas en Cruz. Pedir que les dè la Prelada diciplina, i esto es mas ordinario en las visperas de nuestro Señor, de la Virgen santisima, i de los Santos devotos de cada una. Muchas vezes piden diciplinas de rueda, diciplinandolas toda la comunidad (este es el castigo de mayor afrenta en mi Religion) todo esto tanbien azen las Preladas dando egenplo de umildad. Otras se ponen en el refetorio vendados los ojos, o cõ mordaça en la boca. Dias ay señalados que la Prelada i monjas barren la casa, i friegan los platos rezando Psalmos Penitenciales por las animas del Purgatorio; ay muchas Religiosas que guardan silencio algunos dias de la quaresma, i otras toda la quaresma entera.

6 Su regla manda que comulguen, i confiesen trece vezes al año, i ellas confiesan i comulgan todos los Domingos, i si en la semana cae fiesta principal, tanbien comulgan, aziendo sienpre diciplina antes de la comunion.

7 Despues de Prima, i de Completas azen muchas comemoraciones a diferentes Santos, unas por las animas del Purgatorio, otras por los tenblores, i en las que mas se ocupan es en pedir para sus bienechores. Todos los Iueves del año se aze procesion por el claustro con la Letania del Santisimo Sacramento, i los Sabados con la Letania de la Concepcion de nuestra Señora, por la conversion de los fieles, i vitoria contra los ereges.

8 Su asistencia en el Coro no le iguala el mayor trabajo, porque desde el dia que entraron a su descalcès asta oy, que à mas de 28. años, an ido perpetuamẽte a Maytines a media noche, sin que las Pascuas escusen, ni las recreaciones de Adviento i Quaresma den privilegio todo el año a media noche con los sudores del verano, i con los frios i destenples del invierno: ni lo sufre la fortaleza varonil, ni lo puede llevar el onbre mas robusto. Valentias son de la gracia, i primores de la omnipotencia de Dios, confunde con esto a los que entre regalos se piensan salvar, i repreende a los mas ajustados Eclesiasticos, que continuando la cama piensan que medran en la perfecion. Estos Serafines de dia i de noche sienpre estan alabando a Dios, que si su canto es en tono, sin los primores de la musica i organo, mas dulces son a Dios sus alabanças que las de los Serafines, que pues callaron ellos quando Isaias ablò [a], no alabando a Dios, sino doliendose que no le avia alabado, como advirtieron san Geronimo [b], san Cyrilo i Aymon, izòlos callar Dios, como dando a entender que mas le agrada una palabra de un justo, que los imnos, tonos i musicas de los Angeles; que dulçuras deleytaràn a Dios cantandole sus esposas a la ora que se regalan, i le ofenden sus Catolicos? David que desquijarava Leones, i desquartizava Osos con las manos, quãdo mas encarece su penitencia, le alega a Dios que se levantava a cantarle alabanças a medianoche, (que se levãtaria le promete a Dios) no se que se levantava, que en su raiz Hebrea en futuro està, que no en preterito, como advirtiò san Geronimo [c], i quando se levantase entonces (que convertibles son en las sagradas letras futuros i preteritos) no dice q̃ todo el año, i encarece mucho en tres ocasiones san Crisostomo [d], este levantarse David a media noche siendo delicado, i David le dice a Dios que se levãtava, i que a de participar de quantas obras meritorias azen los Santos; que alabança llegarà al onbro

a Isai. cap. 6. *Va mihi quia tacui.*

b *Quasi Prophetæ seipsũ reprehendat, quod Deum non laudaverit, quem a Seraphinis tãtopere laudare viderat.*

c Psalm. 118 *Media nocte surgebam ad confitendum tibi super iudicia iustificationis tuæ, particeps ego sum omnium timentiũ te, & custodientium mandata tua.*

d *Media nocte surgam.*

e Hom. 30. in Genes. & Hom. 26. in acta, & Ho. 40 ad populum.

bro de lo que merecen estas bẽditas Descalças? No como David valientes, i mucho mas que David delicadas, no se levantan como èl a llorar omicidios, ni a castigar adulterios, sino a sacrificar a su alabança sus cuerpos virginales. Estas con mejor titulo que David podran asegurarse que participaran de quantas obras buenas azen los justos, i de quantos meritos i premios tienen los Santos. Si a media noche, como advirtieron san Ilario i san Anbrosio, matò Dios a los Egipcios por sacar de cautiverio a su pueblo *a*, i con esto anbos Santos obligan a los fieles a que se levanten a esta ora, que estrago aràn en el infierno estos Angeles cantando las grandezas de Dios? Si para animarnos a esto alega san Gregorio *b*, que Sanson *c* se levantò a media noche una vez, i arrancò las puertas con que lo tenian los Filisteos encerrado, i las subiò a los montes? Que puertas de las q̃ el Demonio pone i cierra para oprimirlas, no avràn aniquilado estas mugeres Sansones, no una vez, sino tantos años? A media noche dice Cristo *d*, q̃ clamò el Esposo a las diez Virgenes, porque a esa ora vino el Esposo a regalarlas en los banquetes de sus bodas, a buena cuenta que estas Descalças, que estavan velando a esa ora se entran con el Esposo a los desposorios del anima, i a los banquetes de sus interiores dulçuras. Que le pediran a su Esposo Iesu Cristo que no alcancen? Bien claro lo asegura en la parabola *e*, quãdo Cristo pregunta quien le pedirà a su amigo tres panes a media noche q̃ se los niegue? A media noche dijo, añade Crisologo *f*, porq̃ sola la ora es eficaz para alcãçar la suplica. A esta ora se viene el Esposo a las Virgenes que estan velando, que no ay señuelo para traerle al punto como velar alabandole, no puede dejar de conceder Cristo lo que le piden, pues por recebir un guesped i regalarle dejò su descãso; (encarnò a media noche, i nacio a esta ora) como puede dejar de responder, i como dejarà de dar al que a media noche le llama? Asta aqui es de san Pedro Crisologo. Grandes dadivas les dà sin duda Cristo a estas sus esposas, i ellas deven de aver echo eroicos lances al Demonio, i presas para Cristo, cantando maytines, i oyendoselos algunos viciosos. De dos dirè aziendoles cama con el suceso de san Pablo en la carcel con los presos, i el carcelero (advertencia de san Ilario *g*, que ponderò ser a media noche) llegaron san Pablo i su Dicipulo Silas *h* (a quien san Ilario llama tanbien Apostol) a la Ciudad llamada Filipos, cabeça de Macedonia; prendiolos el Consejo de los Magistrados, pusolos el carcelero en el cepo, i en el calaboço mas oculto despues de eridos, de muy açotados, i rotos sus vestidos. A media noche començaron a cantar Pablo i Silas alabanças a Dios, los presos (despertando los que dormian, i atendiendo los que velavan) alegres de oirlos cantar divirtieron sus penas, causandoles los Psalmos i canto suspension; enbiò Dios un gran tenblor, que abrio las puertas de los calaboços i carcel, i un Angel que a todos les quitò las prisiones, i ninguno se quiso huir. El carcelero creyò que se avian huido todos, i quisose matar con su propria espada, detuvole san Pablo, asegurandole que todos estavan alli; convirtiòse el carcelero, i el i toda su familia se bautizò. Qiuen negociò tantos milagros, i redujo a Dios tantos convertidos? El cantar a media noche alabanças a Dios fue quien obrò (dice san Crisostomo) tales maravillas. Otra vez estuvo san Pedro *i* en la carcel, i otro dia le avian de ajusticiar, i estavase durmiendo a media noche, quando deviéra estar alabando a Dios, bajò un Angel, quitòle las prisiones, abriòle las puertas, i sacòlo del calaboço i carcel. Dirà alguno; luego no fue el cantar a media noche quiẽ merecio aquellos favores, pues a Pedro que dormia izo Cristo los mesmos que a Pablo que velava? Pregúntele a S. Lucas la diferencia; dice que en casa de Maria madre de Iuan, estavã muchos onbres i mugeres alabando a Dios a la mesma ora, i rogando por san Pedro. El Angel que le quitò las prisiones, primero le dio un gran golpe (puntillazo digeramos a tener pies) iriòle en un lado, despertòlo castigandole: salio de la carcel, i fuese a casa de aquellas santas mugeres, que fueron causa de su remedio, i allòlas orando. Vease dice Crisostomo *K* quantos provechos negociò el estar orando a media noche por Pedro. Ya se vè la diferencia de dormir Pedro a velar san Pablo, este sana de las eridas que le dieron, i a Pedro le hiere el Angel quando le despierta. Pablo aze que todos los presos

a Exod. c. 12. *Percutiã omne primogenitum in terra Ægypti.*

b Ho. 21. in Evangel.

c Iudic. c. 16. *Media nocte civitatis portas abstulit.*

d Matth. 25. *Media autẽ nocte clamor factus est, ecce sponsus venit.*

e Lucæ 11. *Quis vestrũ habebit amicum, & ibit ad illum media nocte.*

f Serm. 39. *Ista satis hora est impetrãdi efficax. In hac horæ vigilantibus semper sponsus ille cœlestis occurrit, qui dicit: media nocte clamor factus est, ecce sponsus venit, nõ potuit nõ impetrare, quod voluit, qui ut reciperet hospitem, hospitem reciperet, totam sibi requiem denegavit, aut quomodo sic petenti, sic pulsanti non responderet.*

g In Ps. 118.

h Acto. c. 16. *Media autẽ nocte Paulus & Silas orantes laudabant eos, qui in custodia erant.*

i Actor. 12. *Cum autem producturus eum esset Herodes, in ipsa nocte erat Petrus dormiẽs inter duos milites vinctus cathenis duabus, percussoque latere Petri excitavit eum. Cõsiderans, quæ venit ad domum Mariæ matris Ioãnis, ubi erant multi cõgregati, & orãtes. Et supra. Oratio fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deũ pro eo.*

K Ho. 3. de incomprehẽsibili Dei natura, & ho. 2. in 2. ad Corinth. & in cap. 12. Act.

presos no duerman, i convierte a tantos, i Pedro sale, porque las santas mugeres, i los fieles rogavan por èl, i no convierte a nadie. Apliquemos todo esto a los efectos milagrosos, que el cãtar Maytines a media noche estas benditas Descalças à obrado en los fieles cõ dos sucesos egẽplares. Un soldado distraido tratava de matar a otro que en nada era culpado, supo donde le allaria, i caminò a matarle: pasò por la Iglesia destas monjas Descalças, i oyòlas cantar a media noche Maytines; considerò la ocupacion en que estavan mugeres delicadas, i el intẽto iniquo a que le llevava su enojo, tenblaronle las carnes, conmoviose su espiritu, arrepintiose del intento, i trocò la intencion aziendose estrecho amigo del que antes quiso martar, mudò de vida, i tratò de su salvaciõ. Otro despeñado en viciosos amores, i que sin temer a Dios, muchos años le avia ofendido; pasò por la plaçuela destas monjas, a conseguir el efeto de su perdicion, a ora que a media noche cantavan alabanças a Dios: diole uno i otro buelco el coraçon, (digamoslo mejor) diole un golpe i otro el Angel de su guarda, iriole con inspiraciones de Dios, cotejò su vida miserable con la de aquellas, que a la misma ora, èl ofendiendo, i ellas alabando a Dios ocupavan las oras; mientras ellas cantavan el estuvo en canpal batalla con su apetito carne. Vencio el cielo, i cogio los despojos la razon. Bolviòse atras, que fue pasar mil leguas adelante. Aquello que restava de la noche todo fue llorar, todo arrepentirse, i todo desear salvarse. Entròse otro dia descalço en san Francisco, renunciando su azienda, i dandosela a pobres (que no era poca, ni el era de lo inferior de la Republica) i luego que professò se fue al Convento de las Descalças a darles las gracias, de que por su causa le avia venido su remedio. Contò el caso, i pidio sus oraciones para la perseverancia, i vino a ser perfeto Religioso. Quien no vè pareados en lo mas estos dos casos cõ los de S. Pedro i S. Pablo. El carcelero cruel quiere matar a Pablo, i luego se le rinde amigo convertido i enmendado. Este se convierte, i trata de salvarse, porque Pablo alaba a Dios en los Maytines. Acà el que iva a ser omicida, por oir a estas monjas bolvio penitente, negociando sus oraciones las amistades. Al otro le sacan de la carcel de sus vicios (que entre cadenas de amor i apetito le tenia condenado a triste morir su deseo) las vozes i oraciones destas monjas, i asi va a la casa destas Marias a reconocer su deuda agradeciendo su libertad. Lo mas del dia i de la noche estan monjas orando, mientras otras se ocupan por la Obediencia sirviendo. Quando los seculares vieren a tãtos pecados del pueblo, tanta paciencia i piedad en Dios, atribuyanlo a oraciones i clamores destos coros, q̃ por eso S. Iuan [a] vido la espada en la boca de Cristo, señal que no quiere erir, porque le ocupan, o le atan las manos las estrellas, que son los justos [b], que por eso se las vido en las manos san Iuan, i nũca se llamava mas propriamente estrella un virtuoso, que quando vela, i quãdo de noche luze. Una vez sola dice san Iuan [c], que ataron las manos a Cristo, i esa fue a media noche, queriẽdolo su Magestad asi, para darnos a entender, que si a esa ora le atan las manos aquellos, a muchos de los quales, dice Augustino [d], desatò Cristo de sus culpas, despues a esa ora le atan las manos oy, los q̃ desatados por la gracia, le atan las manos a su justicia, alabandole cõ Psalmos, i enterneciendole con ruegos. Oido an estando en Maytines alguna vez: por estas colunas que detienen mi justicia no è derribado con un tenblor esta pecadora Ciudad. Dichosa Republica, donde las que son esposas de Cristo son como las esposas que sirven de prision. Con el primer titulo le abren las manos a Dios para azer mercedes, i con el segundo sus oraciones le atan las manos para detener castigos.

[a] Apocal. 1. *Habebat in dextera sua stellas septẽ, & de ore eius gladius utraque parte acutus.*

[b] Sapient. 3. *Iustorũ animæ in manu Dei sunt, & isti septẽ stellæ iusti, & sancti sunt.* Sic Rupert. & Ambros. Alcaçar. super ista verba ait: *In dextera autem gestabat septẽ annulos, quorũ gẽmæ videbantur esse stellæ cœlestes.*

[c] Cap. 18. *Comprehenderunt Iesũ, & ligaverũt eum.*

[d] Tract. 112 in Ioan. ut est in cathena: *Ligaverũt eũ, à quo solvi potius velle debuerunt, & erãt fortè in eis, qui postea liberati ab eo dixerunt, dirupisti vincula mea.*

9 Las dos fundadoras murieron con opinion de santas, i todas las que alli viven azen obras de estrechisima observancia, su credito es grande en todo el Reyno, i su opinion devida a sus virtudes. Entre muchas perfetas Religiosas ay una, que porque vive callo, i conservandola Dios en lo que oy la favorece, dara materia, para que vean maravillas de la piedad de Dios, su muerte calificarà su vida, i Dios le prevendrà mejor Istoriador de sus alabanças. Las Religiosas que an muerto con gloriosa opinion, i nonbre de santidad son las dos Preladas fundadoras, Leonor de la Santisima Trinidad, i su ermana Beatriz del Espiritu Santo. La primera se señalò mucho en umildad, paciencia, oracion i gran zelo de las animas,

mas; i tan onestisima, que ni aun marido i muger consentia decir. Ciertos dias del año azia renovar los votos a las Religiosas, merito que santo Tomas iguala al martirio, oy se conserva aziendolo todas juntas. La segunda se señalò en caridad, curava todas las enfermas con sus manos, con padecer mucho de la gota, cosia los ábitos a las Religiosas, eran anbas muy penitentes. Estas criò mi patria Chuquisaca, vinieron a Lima muy pequeñas, i allà i acà las llamavan las niñas santas. Barbara de Iesus, que siendo doña Barbola Rengifo fundò el Colegio i casa principal de la Conpañia de Iesus en Lima no profesò asta antes de morir, porque su renta de Indios aprovechase a esta recolecion. Fue egenplo de la caridad, de la oracion i de la umildad, no se puso jamas ábito, sino desechado de otra, gastò millares en el culto Divino; i porque en la Cronica de la Conpañia de Iesus se diran sus virtudes, las déjo yo.

10 Dos cosas entre muchas dirè dignas de considerar; la una es, que por mas de seys años se oia en dando las tres de la noche un gran golpe, o bofetada junto al Altar de nuestra Señora de Loreto, que cae a la parte de la plaçuela, i notaron, que nunca causò espanto a ninguna monja, pensòse que alguno cometio algun desacato la noche de Iueves santo a la misma ora, i que padecia alli su Purgatorio, siruiendo la bofetada de castigo, i tanbien de ruego, para que aquellas siervas de Dios rogasen por èl; asi lo izieron, i no se oye ya. La otra fue, que un padre violentò a una ija suya a que profesase, i ella como si no fuera monja dejava de rezar el Oficio Divino; cargòla Dios de enfermedades, i con grandes sufrimientos i paciencias soldò la quiebra de su aversion al estado, murio, i por mucho tienpo dava a tal ora en su sepultura unos golpes, que todas las monjas oian, por ser a oras del coro, muchas la vieron pidiendo socorros, i fueron tantos los sufragios, que una gran favorecida de Dios la vido ir a gozar de su eterna gloria.

11 Es oy Abadesa Ana Maria de Dios (alli no se gastan dones, porque no los usa su umildad, procuran los del Espiritu Santo, que aze Reynas, i desaze vanidades.) Esta señora fue en el siglo doña Ana Maria de Euguy, i fueron sus padres Geronimo de Euguy, Secretario del Santo Oficio de la ciudad de Lima, i doña Maria de Prado su legitima muger, anbos nobles, lustrosos i estimados por su virtud, i despues de viudo fue Canonigo desta Catedral. Fue doña Ana Maria muger del General Ernando de Lugones, nobles, principales i muy ricos; dejò viudez, ermosura, riqueza i ostentacion, por descalçarse de mas cosas de que el mundano se deseára vestir: i por llegar como otro Moises a la çarça de la penitencia en tierra mas santa descalça de todo lo mundano, consigo llevò dos ijas pequeñitas, la una, que oy es profesa llamada Maria del Sacramento; primero supo que avia clausura i descalces, que supiese que avia mundo ni Ciudad. Entrò de quatro años en esta clausura, aomo el Bautista en los desiertos de Iudà. Es Ana Maria de Dios Prelada afable, discreta, prudente, religiosa i observãte. Es la primera viuda, que por eleciõ a sido Abadesa en el Perù, sus meritos abrieron puerta por donde puedan entrar iguales consequẽcias. Tiene este monasterio cinquenta i seys mõjas de velo negro, nueve de velo blanco, diez novicias, ocho donadas i cinquenta i cinco sirvientes. Es el Convento mas pobre de la Ciudad, favor que les añade Dios, i fiscal que acusa la poca piedad. La principal causa es no ser muchas las monjas, i pensar el pueblo que son menos. La casa interior es sin deleyte, porque ni guerta, ni entretenimiento álla el desenfado, llevando con rostro jovial, porque camina solo al cielo su coraçon. Quien viére lo puntual i lo aseado de su Iglesia, lo ostentativo de su culto, lo precioso de su sacristia, i lo rico i brodado de sus ornamentos i Altares, pensarà que lo aze la abundancia, i no lo obra sino su devocion, esmerandose en los adornos de Dios, con que le agradecen lo que Cristo les pone en sus animas. A una mano es el jardin parejo, i las flores que entresalen, olorosos ramilletes del cielo.

12 Eme dilatado en ablar desta recolecion; lo uno porque no tiene Orden Mẽdicante, como santa Clara i santa Catalina, que en sus Cronicas (que oy estan aziendo sus Religiosos) dirán sus mayores excelencias, i sus particulares alabanças. I la principal, porque este Convento de

de san Iosef es planta, que desdel primer motivo criò mi Religion: i asi sus glorias, sus frutos, sus meritos dan nuevo esplendor a la Orden de san Augustin, i a los Religiosos desta Provincia del Perù. Este erario del cielo deve Dios a mi Religion, o ablando con propriedad, mi Religion deve esta onra mas a los favores de Dios. Pasemos al otro memorable onor que a Dios, al Rey, i al Perù dio por los años de cinquenta i ocho otro frayle de san Augustin.

Cap. XXIX. De lo que este año de 1558. sirvio a Dios el Padre fray Iuan de Bivero en convertir al Rey Inga Sayri Tupac, y a su muger, hasta bautizarlos, i un gran servicio a N. Rey Filipo en desazer un alçamiento, i desunir un rebelion.

1 ES menester retirarme unos pasos atras, no solo por ser gustoso el saber como se redujo el vltimo Rey Inga a la obediencia de N. Rey, i con que partidos renunciò el derecho de la sucesion, sino tanbien por ser conveniente el echo de mi Religioso, i al merito de su diligencia.

Era Rey natural desta opulenta Monarquia del Perù Guaynacapac, quando tomò tierra don Francisco Piçarro la primera vez en Tunbes año de 1525. i murio en el intermedio de la segũda venida, que fue por Abril de treynta i uno, como dejo dicho. Tuvo algunos ijos, i los dos mayores fueron Guascar Inga, legitimo sucesor del Reyno, q̃ dejò en el Cuzco, i Atagualpa ijo menor, i no eredero, que tenia consigo en Quito. Este izo matar, no solo a su ermano Guascar por urtarle la Corona, pero a todos sus ijos, no solo aquellos que ya avian nacido para morir, sino los que estavan en opiniõ de sus ijos en las entrañas de las madres; i asi murieron antes de nacer, excepto una ija, que cautelas de la madre; i disimulos de la prudencia, la escaparon del barbaro omicidio. Este fratricidio no le dio nonbre de Cain, porque en guerras i a cuchillo avia muerto antes quarenta i tres ermanos suyos, ijos de su padre Guaynacapac, porq̃ no tuviese opositor su anbicion, ni riesgos de sangre su tirania. O furor anbicioso, quantos cegaron a tu vista! i quãtos se an abrasado a tu sonbra! No te limitas a esfera, vives cõ muertes, i mueres cõ obstinacion. Al Rey Atagualpa encarcelò, dio garrote, i quemò don Francisco Piçarro, sucesos que ya, aũque de priesa i por mayor, dejo referidos.

2 Entrò eredando el Reyno Manco Inga segũdo deste nonbre (ermano de Guascar i de Atagualpa) ijo de Guaynacapac. Tuvo por ijo eredero a Sayri Tupac Inga, que segun el Palentino [a] quiere decir, ermoso i lindo Principe, casò cõ la ija de su tio Guascar (esta es la q̃ escõdierõ de la cruel matãça de Atagualpa) llamada Coya Cuxi Uarcay: Mancocapac Inga tuvo otros dos ijos, de quien diremos despues, llamados Cusitito Yupangui i Tupac Amaro. Sayri Tupac vivia a imitacion de su padre, retirado en las sierras i Andes de Vilcabanba. Viendose sin Reyno (q̃ ya era de nuestros Reyes Catolicos) se mudò el nonbre el dia que se coronò con la borla carmesi, i se mandò llamar Mancocapac, Pachacuti, Yupangui, q̃ segun el Palẽtino quiere decir, el quitado i deseredado del Reyno, aunq̃ todo el nõbre querrà decir: Contad, q̃ en los tiẽpos pasados rebolviẽdo se el mundo, i mudandose la tierra, este Reyno q̃ establecio Manco el poderoso i rico, me lo quitan aora. Estos dos nonbres tuvo este Rey, lo qual sabido no se equivocaron los Escritores. Su padre deste fue preso en la fortaleza del Cuzco por don Francisco Piçarro con grillos (Ernãdo Piçarro lo soltò por averle prometido una estatua de oro) viendose libre, condujo egercitos de millares cõtra don Francisco Piçarro (q̃ ya se avia buelto a Lima) i cõtra sus Españoles. cogio los caminos del Reyno, cercò a Lima, i alterò la tierra asta los Chichas. Dio las batallas del Cuzco i Guarochiri: en estas faciones matarõ ochocientos Españoles (por mayor tengo dicho esto.) Este Manco Inga fue al q̃ jugãdo a las bolas en Vilcabanba matò (dãdole con la bola en las sienes) Gomez Perez, soldado Español, porq̃ porfiando una bola, i perdiendole el respeto al Inga, le obligò a q̃ le diese una puñada. Los Indios viendo muerto a su Principe, echos aspides quemavã al matador, i a otros Españoles q̃ le defendian en la casa donde se retiraron:

[a] 2. p. lib. 3. c. 5. Garcilaso 2. p. lib. 8 c. 8. asta el cap. 12.

retiraron: salieron del incendio, i a flechaços los mataro a todos, i los dejaron comer de las aves. Mãco defẽdiò de la muerte a Gomes Perez, i lo vino a matar el que recibio su anparo. Asi pagan las umanas correspondencias sus mas cordiales obligaciones: pero quien acoge vivoras, i agasaja facinorosos aspides, espere pagas i retornos basiliscos.

3 Su ijo Sayri Tupac, o Mancocapac Pachacuti se fortificò en lo mas fortalecido de la Provincia de Vilcabãba donde era adorado de sus Indios, regalado de los ausentes, i obedecido de todos. Desde alli (q̃ es cerca de la ciudad del Cuzco) azia muchas presas, quitava algunas vidas, tenia cuydadosos a nuestros Españoles, i cõ esperãças de mejor fortuna, i aun de restauracion de Reyno a sus naturales. A nada se dava asiento, i en todo se padecia confusion; de los mas amigos se cautelavan, i ningun Indio lo era de voluntad.

4 El Marques don Andres Urtado de Mendoça Virrey, enbiò por Corregidor al Cuzco al licenciado Bautista Muñoz, i escrivio con èl a doña Beatriz Mancocapac Yupanqui, casada con don Diego Ernandez, i tia de Sayri Tupac el Inga ermana de su padre, señora de valor, muger cuerda i deseosa del servicio del Rey: pediale afectuosamente, i con ofrecimiẽtos de premios, q̃ redugese al Inga su sobrino a la obediencia de nuestro Rey, cõ seguro de rentas i titulos de señor. Ella despachò con la enbajada a un principal Cazique tio de Inga, llamado Tarisca, ella i este, personas a proposito para disponer los medios con su Rey, porq̃ de estos dos, i no de otro fiaria el, teniẽdo por acertado su consejo, ni daria a otros audiencia, ni credito; llegò al Inga (despues de trabajar en algunas dificultades, pasando caudalosos rios, por aver desecho el Inga caminos, veredas i puẽtes) i diole la enbajada del Virrey i Tia, i lo mesmo al Cõsejo de sus Capitanes i Caziques, porq̃ aun no estava coronado, i era ley suya no tener mã do, ni superior dominio sin los deste Cõsejo de guerra, miẽtras no le davan la Regia potestad, con la borla i culto, q̃ tenia varias ceremonias, oraculos i solenidades. Acordaron retener a este Enbajador, i enbiar otro Cazique llamado Cusi, uno de los Capitanes q̃ le aconpañavan al Inga, a conferir con doña Beatriz, si la enbajada encubria cautela, o la paz que pedia el Virrey mirava a su daño, i que si asegurase su tia no aver en la enbajada paliado engaño, pidiese al Governador le entregasen a Iuan Sierra, ijo de Mancio Sierra, i de la doña Beatriz (este Mancio Sierra fue aquel Conquistador, que jugò el Sol de oro al alva, que en el tenplo del Cuzco adoravan los Indios, de que asta oy se trae por vulgar proverbio en este Perù, juega el sol antes que salga) significava el Inga asegurarse trayendole este primo, i de no enbiarsele, tener por cautelosa la enbajada, queriale para informarse, asi de los conciertos del Virrey, como de las intenciones Españolas; con toda voluntad se le etregaron, i con afable cariño onraron al Enbajador, cõ que èl i sus Indios bolvieron contentos, i llevavan los animos satisfechos.

Idem c. 4.

5 Antes de salir del Cuzco llegò nueva como el Virrey avia despachado al Padre fray Melchor de los Reyes Dominico, i a Iuan de Betanços vezino del Cuzco (gran interprete en la lengua del Inga) traian provisiones de paz, i seguros de concordia, promesas de pueblos al Inga, i perdon a todos los que avian defendido sus tierras, desacuerdo que ponderò el Inga, pues davan nonbre de delito criminal a la que era natural defensa, i conservacion de erencia propria. Pero el Virrey izo esto por continuar con actos la posesion de nuestro Rey, dada años antes por los Papas Alejandro Sexto, Adriano Sexto i Paulo Tercero: El Religioso i Betãços, no aviendo podido entrar a Vilcabãba por los atajos de Guamanga, i despues por Andaguailas (inpedimento que izieron los caudadosos rios) llegaron al Cuzco a tienpo que los Enbajadores del Inga, i Iuan Sierra salian a su demanda: i asi llevaron en su conpañia al Padre fray Melchor de los Reyes, i a Iuan de Betanços. Entraron en la Provincia de Vilcabanba, detuvieron (leguas antes del pueblo en que asistia el Inga) a Iuan Sierra, al Religioso i a Betanços, teniendolos entre el egercito, que defendia la entrada. Enbio el Inga al General de su egercito con ducientos Indios Caribes (gente cruel, que se comen unos a otros) para que oyese a los Enbajadores. Atẽdio a Iuan Sierra, repreendiendole el entrar aconpañado de Cristianos, que tanto como esto aborrecian el nonbre de Cristo, ya por las amonestaciones de los Demonios en sus

guacas

guacas i oraculos, i ya por las atrocidades que en ellos azian los Cristianos (que pierde a vezes la piedad de Dios, por los desafueros de un Catolico codicioso.) Dio su enbajada Iuan Sierra, leyòle las cartas de su tia i Virrey; retiraron a este, i mandò que oyesen sus Capitanes a fray Melchor i Betanços, para ver si en sus legacias tenian encuentro las relaciones, entregaronles las provisiones, i un razonable presente que el Virrey le enbiava de pieças de terciopelo i damasco, dos copas de plata doradas, i otras cosas de adorno. Dieron parte al Inga de todo, i despues de larga cõsulta, resolvio, que sin verle se bolviesen al Virrey, que el no queria ni el presente ni su concordia, que el Virrey iziese su voluntad, que èl azia lo que asta entonces avia écho, defendiendo su posesion, i conservando su derecho natural. Ya que se bolvian todos, enbio a mandar, que Iuan Sierra pareciese ante èl, i al Religioso i Betanços les diesen pasage i avio de todo lo necesario, guardandoles las inmunidades de Enbajadores. Iuan Sierra dio su enbajada, i con amor de primo le oyò el Inga, onrandole con lugares i agasajos. Respondio, no poder el solo resolver cosa de tan superior inportancia, ya por no estar coronado, i ya por ser caso cuyas materias se disponian por la junta de sus Caziques, i se determinavan por la resoluciõ de sus Capitanes. Negociò con el primo, q̃ oyesen a los Enbajadores del Virrey, i se les diese cõvenible respuesta a Iuan Sierra el Inga, i a los otros dos el General i Capitanes. Respõdierõ, q̃ aquel era caso q̃ pedia madura cõsideraciõ, tienpo para advertẽcias, i cõsulta de sus oraculos i adivinos para la resoluciõ, q̃en el espacio q̃ esto pedia, fuese Iuan Sierra a Lima con algunos Capitanes de su egercito, i alli determinase el Virrey las rentas i partidos que le avia de dar, i que en su nonbre le diese esta enbajada. Que estimava la amistad que le ofrecia, i no se escusava dar la obediencia al gran Rey de España, pues la fortuna i el cielo le deseredavan: pero atendiendo a que el era Rey natural desta Monarquia, i sucesor legitimo destas riquezas, le señalase renta conveniente a su autoridad, i pueblos, tierras i vasallos a su dominio, que siendo suficiente, el daria la obediencia por no ver la sangre de sus vasallos vertida en guerras, i por verlos en quietud renunciaria sus derechos. Mientras Iuan Sierra llega a Lima, i el Padre F. Melchor i Iuan de Betanços sin aver visto al Inga buelven al Virrey, se pondére la cordura de un Indio quando la govierna una sangre Real, i desta prudencia que vimos colijan la de sus antepasados, a estos como en su dominio magestuoso, i a este como en su retiro violentado, i aprendan los Cristianos Reyes a querer mas las vidas i quietud de sus vasallos, que lo inperioso i rico de sus Monarquias, pues no deven mas a su anbicion que a su naturaleza, ni tiene privilegios la codicia, para que con desafuero se excluya la conmiseracion. Cristo era Rey, i se sugetò a Erodes i a Cayfas dejandose prender, porque no le lastimasen uno de los doze q̃ le acudian a servir, q̃ el estimar las vidas de sus subditos, aũq̃ sea con quiebra de propria magestad, es razon de estado Divina, i grandeza de coraçon celestial.

6 Llegarõ los tres a Lima cõ los dos Capitanes del Inga, i dierõ relacion al Virrey de su legacia, i aviẽdolos ospedado cõ regalo i onra, determinò con acuerdo de Arçobispo i Audiencia darle para sus gastos, sustento i ostentacion diez i siete mil pesos de renta, para èl i sus descendientes, con encomienda de los Indios de Frãcisco Ernandez Giron, cõ el valle de Yucay, Indios del repartimiento de don Francisco Piçarro ijo del Marques, merced que oy goza la Marquesa de Oropesa deste linage i descendencia. Fue la merced cõ condicion, que dentro de seys meses (que se contavan desde la data, que fue a cinco de Iulio) saliese de los pueblos donde asistia. Llevò la provision Iuan Sierra; avia ya el Inga recebido la borla, alegròse con la paz, i disimulò la renta. Aunque Garcilaço dice [a], que en Lima sobre mesa se la dio el Arçobispo, (i fue asi) i no llegò la renta a los diez i siete mil pesos, i la provision que le llevò Iuan Sierra, fue la del perdon, i mayores promesas que egecuciones. Contradecian sus Caziques la confederacion, i sus Capitanes le aseguravan ir recobrando el Reyno, teniendo por mejor morir defendiẽdo la libertad, que tener quietud rindiendose a sugecion, esperando guerras civiles entre Españoles, como asta entonces las experimentavan, donde a bueltas de los nuestros iziesen la vengança los suyos. Algunos dias gastarõ en varias consultas, i en contrarios acuerdos,

[a] 2.p. lib.8.

dos, i resolvieron dia de nuestra Señora de Setienbre del año de cincuenta i siete, que se iziese sacrificio segun su costunbre Gentilica al gran Dios invisible Pachacamac, al Sol, a la tierra, i a las guacas de los Idolos mayores; mandòse ayunar, i que no se iziese fuego mientras durava la pregunta, i se dava la respuesta del oraculo. Subio el Inga acõpañado de sus Capitanes, llevando delante sus agoreros i Sacerdotes a una alta sierra donde se izieron las preguntas, i todos respondieron al Inga, que los Idolos respondian que saliesen a la concordia, porque les seria venturosa i bien afortunada: (aviendo sido muy contrarias a estas las respuestas en otras ocasiones, en que se intentò lo mismo por otros Governadores) Dios estrechò a esto a los Demonios, pues a dejarlos, aconsejáran la contumacia, i no dierã lugar a que saliendo i sugetandose, dejasen su idolatria, que de tã viles instrumentos saca Dios a vezes medianeros para sus piadosos fines. Oido el oraculo i entendida la respuesta, bajaron del mõte con festejo de tronpetas; i conociendo el Inga, que aun avia contradicion entre los Capitanes, les dijo en alta voz: Bien veys como el cielo, la tierra, el Pachacamac i nuestras guacas nos aconsejan la salida, por tanto no me digays que de miedo, ni como pusilanime salgo, ni que mis mayores fuerõ valerosos en defenderse valerosamente de los Cristianos; porque si por esto fuese, bien sè que estando vosotros conmigo i en mi guarda, siendo tan valiẽtes como soys, como me aveys defendido veynte años, i en éste tienpo aveys écho entradas a vuestro salvo, q̃ tanbien i mejor lo ariades aora, pues nunca tan fortalecidos estuvimos como aora, ni tan echos a la guerra. Enpero mirad la respuesta que de nuestros Dioses emos tenido, i quan justo es ir a ver a nuestros vezinos i amigos, i a pasear las tierras donde nacimos, cosa a que el deseo natural inclina; claro es que aqui yo soy señor de todo lo que puedo querer, pues me vienen a servir todos los Indios por sus mitas, de lo qual se les sigue gran trabajo. De mi tanbien teneys conocido, que soy mancebo belicoso, i de tanto animo como mis pasados; pero el Pachacamac i el Sol manda esto, i quiero salir a ser remedio de los de mi sangre, i anparo vuestro; por lo qual yo è de salir aũque supiese que iva a perder la vida; los q̃ deseays mi servicio, seguid mi resolucion, i los que no, os quedad, que dentro de poco castigarè a los remisos, i vengarè vuestra inobediencia. Oyendole todos se le umillaron, i a la partida i a su conpañia se le ofrecierõ. Ocho dias durò el festin i borracheras del asiento i confederacion comun; i a siete de Otubre salio el Inga con trecientos Indios, i todos los principales Capitanes, dejando su asiento como antes estava, i con la misma guarniciõ q̃ tenia llegò al pueblo de Andaguaylas, de dõde enbiò a Iuan Sierra cõ enbajada al Virrey, i entrò el Inga en la ciudad de Lima a cinco de Enero de 1558. con las conpañias de sus Capitanes i gente en unas andas q̃ en onbros llevavan sus nobles. Fue a besar las manos al Virrey, q̃ con los Oidores le aguardava en Palacio. Recibiòle cõ agasajos, sentòle a su lado, i en las cortesias con q̃ le recibieron, i platicas de que parlaron algo en Castellano, i lo mas por interprete, le juzgaron Virrey i Audiencia por cuerdo, prudẽte i de asentado juizio, i q̃ mostrava bien ser decendiente de aquellos señores Ingas, que tan legisladores fueron para lo politico, tã ostentativos para la magestad, i tan severos para el respeto. Dio la obediencia a nuestro Rey; dos dias despues le cõbidò el Arçobispo dõ F. Geronimo de Loaysa a comer en su casa, i fue orden del Virrey i Audiẽcia, para que sobremesa le diese la cedula de merced el Arçobispo. Alçados los manteles, trujo el Maestresala en una gran fuente dorada la cedula del Virrey aguardando sus albricias. Oyòla con autoridad el Inga, pidio se la declarasen, i entendida, sin ablar ni atender a otro, tomò la sobremesa que tenia delãte, que era de terciopelo, i estava guarnecida con un fleco de seda, i arrancando una ebra de fleco cõ ella dijo al Arçobispo: Todo éste paño i su guarnicion era mio, i aora me dã éste pelito para mi sustento, i de toda mi casa. Callò, i aziẽdo cortesia se levantò dejãdo admirados al Arçobispo i conbidados, tãto de la conparaciõ, como de la gravedad, alabando la prudencia con que disimulò el sentimiento. Despues de festejado en Lima, se bolvio amigable, contento, i satisfecho a la ciudad del Cuzco. Aviendo resistido el ser bautizado, quedandose Gẽtil en la Religion, i conseruando el ser idolatra por ley de autoridad, prueva cierta que dio la obediencia a nuestro

a Palẽ. ibid.

b Garcil. 2. part. lib. 8. c. 10.

Rey, forçado de la vexacion i de la comodidad, pues negò la obediencia a su verdadero Dios, porque le dejaron la Fè a su voluntad; sino es que dieron Virrey i Audiencia traças para que obedeciese, i trabajaron poco en dar medios para que se bautizase. Tiene pocos ministros la caridad, quando sobran zelosos en las materias de estado; esto si, porque atienden a sus proprios aumentos alegando servicios; aquello no, porque el provecho es ageno, i la causa de Dios, i asi se desvanecen sus pretensiones, quando mas aseguran sus mejoras; sino es que digamos, que la conversion deste Inga la guardava Dios para nuevo merito de mi Religioso, i que el primer Inga bautizado desde que Dios criò ésta Monarquia, se lo deviese la Iglesia a mi Religion.

7 Sucedio pues, que festejado por los caminos, i celebrado de las Provincias, llegò al Cuzco, donde aposentado en las casas de su tia doña Beatriz, le vinieron a besar la mano todos los Caziques de lo mas del Reyno, desde los Chiriguanaes i Charcas, distancias de docientas leguas de largo, i mas de ciento i veynte de ancho, prueva de lo que ésta gente quiso i obedecio a sus Reyes, pues desposeido le obedecen, i caido le regalan, milagros de la fidelidad, i repreension de la ingratitud. Entreteniase en sus pueblos, o en festines, o en aquellos valles que tienen deleytosos baños, florestas i entretenimientos. Valor grande, disimular la pena quando no tiene remedio, i es cordura (quando uno descaece de su primacia) tener por dicha lo menos penoso, i consolarse con que pudiera aver venido a peor estado; que como dijo el Filosofo *a*, la mayor desdicha no es ser del todo desdichado, sino aver sido venturoso; que el cotejar infelicidades presentes con prosperidades pasadas, es tener en la memoria burro que atormenta sienpre, siendo cordeles las penas que se pasan, i verdugos los gozos que pasaron: para meritos alegava estos trueques Iob, Rey en la tierra de Hus, i luego llagado, perseguido, i pobre en un muladar; i para desesperacion repetida *c* estos altibajos de fortuna (que no eran sino castigos del cielo) el sobervio Antioco Rey de Egipto, i tirano de Siria, i despues teatro de miserias, ospital de dolores, i tan del todo asqueroso, que èl mesmo no se podia sufrir; i los cotejos que azia de su felicidad i de su desdicha, eran su tormento mayor. Congojavale poco al Inga su salvacion, i tiravale menos nuestra Fè. Trataron Virrey, i zelosos de su anima, de su conversion, i escogieron para disponerla al Padre Fray Iuan de Bivero, que fue a fundar la casa del Cuzco el año de mil i quinientos i cincuenta i ocho, gran Teologo, excelente predicador, i que en materias grandes tenia cordura i saçonada prudencia, para interponer los mas convenientes medios, i todas sus partes se realçavan con sus conocidas virtudes. Pidiole el Marques don Andres [illegible]rtado de Mendoça para ésta facion tan deseada del Perù, por ver uno de sus naturales Reyes agregado al gremio de nuestra Iglesia santa, i ganado con el bautismo a la Fè Catolica. Salio de Lima i fue al Cuzco, i a los pueblos del Inga el buen Religioso, fiando mas en las misericordias de Dios, a quien con oraciones, penitencias i Misas pedia el buen efecto, que en los arbitrios, medios i diligencias que le advertian los que le davan consejos; dijo al Inga el fin a que le enbiavan Virrey, Arçobispo i Audiencias, estimò el Inga la prevencion del Virrey, i mas quando se informò de la persona, letras i virtudes del Ministro, caminando tantas leguas para solo su bautismo i reducion, que a dar mas autoridad a la cosa, se ordenò el enbiarle desde Lima al Cuzco; pues a no ser éste el fin, pareciéra escusado aviendo tantos Religiosos de todas Ordenes en aquella ciudad. Pero el saber se autoriza un intento destos, con enbiar ministro particular dedicado al proposito, dispuso la persona i el viage. Quanto estimò el eunuco *d* Potentado de la Reyna de Etiopia Candace, el venir caminos, i por el ayre san Felipe a darle el bautismo, con aver otros mas cerca que lo pudiéran bautizar, que se ajusta Dios tanto con nuestra miseria, para nuestro provecho, que nos aze aplausos, i nos quiere obligar con ostentaciones; porque el particularizarse, sea para que reconociendonos mas obligados, le sirvamos como mas agradecidos; i si a san Felipe le dice de parte de Dios el Angel, que vaya en busca de aquel Potẽtado a la parte Meridional, a la misma le enbia

a Infœlicissimum fortunæ fuisse fœlicem.

b Iob. c. 29. per totum, & cap. 30.

c 1. Macha. c. 6. *Dixi in corde meo, in quãtam tribulationem deveni, & in quos fluctus tristitiæ in qua nunc sum, qui iucundus erã, & dilectus in potestate mea* (& paulò post) *Ecce pereo tristitia magna in terra aliena.*

d Actor. c. 8. *Surge & vade cõtra meridianum ad viam, quæ descendit ab Hierusalem in Gazã hæc est deserta, & surgẽs abijt, & ecce vir Etiops eunuchus potens Cãdacis Regina.*

enbia Dios al Padre Fray Iuan; i si allà en busca de un negro Potentado, acà de un Indio Enperador.

8 Tratò el Inga al Padre Fray Iuan, i fuele cobrando amor i respeto, con la comunicacion i la asistencia, i mucho mas viendole sin codicia umana, i con tan grã modestia, que a no ser esto natural, lo conociéra el Inga como otras vezes conocio, descontentandole el ver en los Eclesiasticos ansia por saber de tesoros, i verlo bautizado por grangear su amistad, suspendiò sus fiestas, i tratò de su salvacion. Catequizòse quedando suficientemente instruido en los articulos de nuestra santa Fè, i bien deseoso ya del santo bautismo, porque fue de claro ingenio, i tuvo adornada la prudencia con grande capacidad; i aunque todo lo obrò Dios, principio i fin de lo bueno; i dispensador de su gracia, mucho izo el Padre Fray Iuan, no tanto en instruirle en la Fè, como en morigerarle las costunbres; pues estando usados a casarse o tener veynte, treynta, o cincuenta mugeres, lo redujo al matrimonio de una, que fue Cusi Huarcay de toda ermosura, ija del Rey Guascar, como dice el Palentino [a], o nieta como prueva Garcilaso [b]; ésta tanbien se redujo a nuestra santa Fè, i fue condicipula del Rey su marido en la d trina i ley. A los dos juntos bautizò nuestro Fray Iuan en fin del año de mil i quinientos i cincuenta i ocho. Glorificado sea Dios, que de tantos Reyes i Reynas de este Inperio, quiso por primicias los frutos ultimos; i aviendo écho la vendimia (en quinientos años de Agostos, que duraron Reyes) el Demonio: se contentò Dios con estos dos solos razimos, siendo suyo el terruño, la viña i los peones. Quiso llamarse Don Diego Sayri Tupac, porque de sus padres i Capitanes, como dice Garcilaso, supo las maravillas, que el glorioso Apostol Santiago izo en aquella ciudad, en ayuda, favor i defensa de los Españoles, quando el Inga su padre los tuvo cercados, queriendo ya por patron al que antes fue su castigo, persuadido a que el aver sido su castigo lo ordenò el cielo, para que fuese despues su divino patron. Izo la Republica del Cuzco solenes fiestas i grandes regozijos por su bautismo, jugaron cañas los nobles con libreas ricas, toros, i otros regozijos los plebeyos, i sin numero de vanquetes i dancas los Indios. Mas cierto estoy de las fiestas que se izieron en la gloria, pues no por un pecador convertido, sino por dos, se doblò el gozo de los Angeles [c], i el alegria i regozijo de los Santos. A Dios dieron las gracias el Virrey, i principales del Reyno, i a mi frayle Fray Iuan de Bivero las alabanças de tan piadoso écho, i de tan Cristiana vitoria.

9 Pensòse que ya con esta paz estava sin recelos la quietud, i sosegada la tierra; pero como los animos alterados viven de la inquietud, se fue secretamente agavillando cantidad de quejosos, a que se llegava multitud de perdidos, mas traydores por costunbre que por ocasion: deciase (i fue cierto el fundamento) que era general la malicia, i que entre la gente suelta de todo el Reyno estava paliado el tosigo; los nobles i leales del Cuzco olian el daño, i deseavan el remedio, i aunque todos los del Reyno estavan temerosos de que el Virrey no los echase a España, como izo con otros ya perdonados (a quien el Rey bolvio) huian de los sospechosos, i eran leales. No descubrian quien fuese la cabeça del alçamiento, porque lo traçavan traydores experimentados en otras rebeliones, i como diestros en los peligros pasados, disponian el écho, como se asegurase su intento, i no se descubriese el delito. Oy desvelavan lo que ayer urdian, maliciavase en los mestizos ijos de Conquistadores, creyendo tenian secretas coligaciones con los Indios revelados, o fugitivos, recelo que durò asta que los desterrò don Francisco de Toledo del Perù; los que recelavan el daño, estavan atentos a no ser conplices, ni a que les notasen de parciales, viviendo entre dos temores, o del furor de los que se alçasen, o de las resoluciones aceleradas del Marques, que sin culpa nueva se egecutavan. Tuvo avisos el Virrey deste enbrion que por oras crecia, i que de quererlo desazer (antes que naciese) con golpe de justicia se prometia mayor daño, i de no atajarle cundiria la peste, i podria ser inficionase a la parte sana el contagio. El Marques estudiava el medio mas conveniente, i deseava escoger el mas provechoso, ya era el mas afable en la condicion que avia sido en su primero i

a Vbi supr.

b Vbi supra.

c Luc. c. 15. *Magnũ gaudium est in cælo super uno peccatore pænitentiam agente.*

segundo año de govierno, porque vido bolver con premios, a los que èl desterrò por conveniencias a España; sabia que ya se tratava de enbiar sucesor, besa que le tenia sentidisimo, pues antes de año i medio de su venida se platicava, i fue nonbrado por Virrey don Diego de Acevedo, de quien decienden los Condes de Fuentes, i murio al tienpo de su viage. Vino el Conde de Nieva don Diego de Çuñiga i Velasco, a quien proveyeron el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve, quejosos indignaron a su Magestad, i la muerte del General Martin de Robles les deshizo el credito, i su ijo Alvaro de Torres que fue a España, le quitò el govierno. Estos desayres le tenian al Virrey timido, conociaselo en el Reyno los alterados, i siendo poco el miedo del castigo, era mucho el aliento para la traicion; que acciones colericas quando inportára mediania, son tan perjudiciales como manifestar desaliento, quando el riesgo pide corage. Valieronse los vezinos de la ciudad, i los nobles dela Republica del Padre Fr. Iuan de Bivero; i el Virrey le solicitò con ruegos, para que con su prudencia descubriese el principal fomentador, i con su virtuosa i prudente cordura, remediase el daño que amenaçava. El docto Padre, valiendose de Dios (con quien tratava sienpre sus acciones) se dio tan buena maña que descubrio el motin, i conocio la cabeça, alcançò las prevenciones, i supo de los coligados, mareava las velas debajo de la escotilla, obrando con sumo secreto, i disponiendo la cosa para sin lastimar conseguir el fruto, que en tienpo destas borrascas i tormentas, los gritos aumentan la confusion, i el ruido confunde los acuerdos; acōsejò al Virrey lo que pedia i requeria la materia, declarò las cabeças, i particularizò los conplices, aconsejando que alli convenian destierros con oficios de onra, i azer de ladrones fieles, con agasajos i caricias de amor. Obrò el Virrey como le advirtiò el prudente Religioso, i en breves semanas se desbaratò el motin, se sosegò la tierra, i no se lastimò a la onra; poco despues que el Virrey avia avisado a su Magestad del daño que se temia, i con mas miedos i ponderaciones le avisavan los vezinos; supo nuestro Rey Filipo Segundo, como se avia sosegado el Reyno, i conseguido la quietud comun por la prudencia i sagacidad del P. F. Iuan de Bivero, supo sus fundamētadas virtudes, sus grādes letras, nobleça de sangre, i lealtad de vasallo; i escriviole una amorosisima carta, en que se dava por muy bien servido, prometiendole la gratificacion, i obligando su palabra a la paga; mandò al Consejo de Indias, que la primera Iglesia del Perù que vacase, la diesen a éste gran varon. Luego diremos el efecto, i aora sepamos que no tiene premio el mundo que enparege al merito de aver servido a Dios, i a su Rey en dos tan relevantes servicios, siendo causa de muchos bienes a los leales, i de estorvar grandes daños a los culpados, siendo la paz del Perù, i el estribo de la Corona Real.

Estos dos memorables servicios izo a las dos Magestades éste ijo de san Augustin, que como el otro pudo poner por divisa en sus armas (aviendo pacificado al Enperador de Romanos, i al Rey de Polonia) un onbre entre el Enperador i el Rey, que a éste le ponia una corona, i por letra, *ut regnet*, para que reyne, i al Enperador la tenia no se le cayese, *ut imperet*, para que no descaezcà su Inperio. Asi se deve pintar nuestro Padre Fray Iuan, entre nuestro Rey Filipo i el Rey Inga, a éste bautizandolo, que fue ponerle celestial corona, para que reynase en Reyno mejor que éste, i a Filipo desaziendo el alçamiēto, para que no descaeciese su Inperio; pero yo le pintára con otras dos que à èl le ponian del cielo, dandole en premio las dos coronas en que ganò los meritos; i porque se vea que otras merecian sus virtudes, i se podia decir dèl, lo que del misterioso Cavallero dijo san Iuan [a], muchas coronas en una cabeça; veamos en breve sus virtudes propias.

[a] *Et in capite eius diademata multa.* Apocal. 19.

Cap. XXX. De la ilustre vida, gran talento i letras del Padre F. Iuan de Bivero, Obispo que fue electo de Cartagena i de Chuquisaca; i lo que a Dios sirviò en la visita general del Perù, aconpañando al Virrey Don Francisco de Toledo, por cuyo parecer se izieron las ordenanças, que oy son leyes municipales en cada comarca, pueblo o Provincia.

1 ERa el Padre fray Iuan de Bivero de linage noble, Cavallero de Valladolid, aunque otros afirman era natural de Palencia, su casa era originaria en Olmedo. Esta casa i renonbre de Bivero, es decendiente del Conde Don Rodrigo de Romaes señor de Monteroso en el Reyno de Galicia, que casò con la Infanta de Inglaterra doña Milia, este don Rodrigo fue nieto del Rey don Fruela de Leõ, principios desta casa de Bivero, como dicẽ el Cõde don Pedro, Martin Lopez de Leçana i Argote de Molina [a]. Su nobleza era de las mejores de Castilla, i el lustre de su casa de los antiguos de España. Es en los Religiosos la nobleza aforro de tela rica, que si no desvanece al dueño, autoriza al ábito, i sirve de realces a la virtud, i ésta aze oficios de sobrepuestos a la idalguia. Tomò el ábito en la casa de Salamanca (seminario de Santos, i prodigio de letras) i en ella fue perfeto Frayle, i superior estudiante, crecio en anbas coronas, fue docto en todas letras, i profundo en todas Teologias, la Escolastica supo con agudeza, la positiva con profundidad, la moral con inteligencia de los derechos, i la mistica con experiencias de espiritu. La opinion de su pulpito, fue con aprobacion general, porque demas de ser eficaz en lo que persuadia, i docto en la Escritura que explicava, sienpre atendia a la mejora de las costunbres, i a la enmienda de los vicios, i era fructuoso su trabajo, porque eran sabidas sus virtudes. Los provechos que izo en las animas publicavan los interesados, i le ivan a oir los deseos, que nunca buelve sin azer lance el ançuelo de la palabra de Dios, quando el pescador Evangelico atiende a solo el provecho de los oyentes, dando el cebo con espiritu no con vanidad. Tenia gravedad con Religiosa modestia, discrecion con palabras conpuestas, i persuasion con agasajos umildes. La dificultad que el no facilitava, pocos le allavan comienço. Era Angel de paz concertando voluntades, i gran protector de pobres, con defensas, con obras, i con socorros. Pasò, (como digimos) en la segunda barcada año de mil i quinientos i cinquenta i siete, entre el numero de aquellos once, estimando en mas grangear con su talento en la mercancia desta conversion de infieles, que mostrarle a los ojos del Rey, i de los Consejos; porque alli la medra mas linpia, es peligrosa, i en grangeria de animas, la usura es Evangelica, i el logro es meritorio, o quiçà huyendo de aquellos, endulçò las ganas para venir a Indios. Ofreciose a esta predicacion con zelosos afectos del bien destos ignorantes, quando le miravã con ojos de mandar su Provincia, admirandose muchos de su resolucion, aunque los cuerdos que le manejavan, no desconocian semejantes fervores de caridad. Fue por Fundador i primer Prelado del Cuzco, i fundò el Convento el año de cincuenta i nueve, donde grangeò las voluntades, no tanto con sus agasajos, como con sus virtudes.

[a] Lib. 2. cap. 147.

2 Fue estremado en la penitencia con rigores de ayunos, cilicios asperos i continuos, diciplinas largas i sangrientas, negandose el regalo, i dandose a la mortificacion. En una dexò, no solo egenplo a los Religiosos, sino admiracion en quantos la ponderavan, o la oiã, pues casi toda la noche velava sin dormir, urtandole poco a poco a la naturaleza la pension del sueño, tan nacida de un vientre con nuestra miseria. Fuese abituando a esto, i sugetò esta pasion con grande trabajo en los principios, i con provechosos estudios en los años corrientes; a qualquiera ora de la noche le allavan velando, i asi no se sabia a que ora estava durmiendo, i era lenguage comun que nunca dormia. Alabese David, que se levantava a media noche a dar alabanças a Dios, que a esa ora todos

los Frayles se levantan, i alabemos a este vigilāte Religioso que pasava toda la noche en oracion como su Maestro Cristo, materia que oy en raros Dicipulos; i de Cristo encarece san Lucas a, que orava toda la noche;i sino,veanle una vez que se subiò a orar toda la noche a un monte,q̄ con cuydado reparò S. Mateo b que Cristo se fue solo;i con donayre santo esplicò san Geronimo c, que si entōces aconpañáran a Cristo san Pedro, Santiago i san Iuan, quiçà subierā,porque avian visto en otra ocasion la gloria en el monte,i no le dejáran ir solo. Demanera,que la devociō de orar, la carga sobre el interes,i no sobre la volūtad, porque en el guerto Cristo vela si ellos dormian. Este enemigo de la contenplacion(pues el dormir es un ladron de los discursos del entendimiento) estuvo en el Padre fray Iuan tan desterrado de su cuerpo,que tenia por pesadunbre el sueño mas breve que los muy virtuosos admiten por reparo; lo mas de la noche gastava en la oracion, meditando misterios, contenplando misericordias, i encendiendose en amores divinos, quales i quantos regalos tendria en la oracion (que èl callava por umildad,aliento de la virtud, i verdugo de la vanagloria) colijase de tantas oras como gastava en ella, i de la magnificencia de Dios,que a menos ratos suele dar celestiales consuelos, i a menor oracion suaves regalos. Corrijanse los dormilones,que gastan en sueño la vida remedo de la muerte, regalo de las bestias,i parētesis de la vida: no encarcelen al entendimiento, que se ensalça en las vigilias, i se enmoece en el sueño. El Demonio álla a su salvo las fantasias del que duerme,i no a menester trabajar mucho con los dormilones.

a Luc. c. 6. Erat pernoctans in oratione Dei.

b Matth. c 14 Ascendit in mōtem solus orare.

c Lib. 2. in Matth. Si fuissent cum eo Discipuli Petrus & Iacob⁹ & Ioānes,qui viderant gloriam trāsformati, forsitā ascēdissent in mōtem cum eo.

3 Entre otros dones que nuestro Señor se sirvio de darle,fue el don de consejo. Era tan singular en este,que mas parecian iluminaciones del cielo que prudencias de onbre. I si la esperiencia provára el talento(asi en materias de Religion, como en ordenanças politicas,i materias de estado)los dos échos en el Cuzco(que ya digimos) bastáran a no aver otros de iguales tamaños.

4 En el Capitulo Provincial que se celebrò en Lima el año de mil i quinientos i sesenta,despues que vino de España, fue elegido en Difinidor desta Provincia, i Suprior de Lima,que no desdeñò su umildad éste oficio inferior al lado del otro mas grave, i de las conveniēcias que cada difinicion tiene,se conoce la conpreension con que cada una se izo. Valiose el Padre Provincial (que lo fue el siervo de Dios fray Andres de santa Maria) de su consejo,acertò en los dictamenes,sirviò a Dios, i fue provechosa la egecucion. Fue el trienio de los mas pacificos, i bien governados que à tenido esta Provincia, i en que mas cōvino acuerdo i prudēcia, por averse ofrecido materias que su gravedad pedia sagacidad, resolucion i cordura, como fundar el primer Convento de Monjas en este Perù, i el dejar nuestra obediencia estas ilustres Monjas de la Encarnacion, i darsele al Arçobispo, en que fue loable el brio, i se satisfizo a la reputacion,como en su lugar se vido ya, i el aver fundadose casas en ciudades del Perù,en que inportò actividad,i Religiosa disposicion.

5 Quando el año de mil i quinientos i sesenta fue Suprior de Lima, siendo tanbien Difinidor,agradò tanto su govierno con esplēdores de virtud,que en el Capitulo adelante (que tanbien se celebrò en Lima el año de sesenta i tres) le izieron Prior deste Convento,cabeça deste Reyno, en que descubrio la excelencia de su capacidad, aumentò letras, estrechò sus penitencias, curava cō regalo a los enfermos, alentava los virtuosos, enmendava los remisos, i establecia la observancia. Mostrò su govierno no solo en las cosas Conventuales, sino en consultas i consejos, de que se valiò el Conde de Nieva Virrey, i en prevenir remedios para los acidentes que se pudieron temer de su muerte acelerada, en que tuvo la culpa el mesmo Virrey, i se dio la pena que egecutò la muerte cō lastima general. Biē se conoce la mortificacion deste buē frayle, en que siendo Difinidor era Suprior: este es oficio que maneja oficinas inferiores; i aquel dignidad que solo dà forma a leyes,i disposicion al govierno, elige Prelados,i asiste a los consejos, i nunca se vido el mas a su gusto, que quando era su ocupacion del Palacio a la cozina.

6 Antes de calificar con la mayor prueva su gran consejo(que serà presto)es biē alabar sus finezas de buen Prelado;era tan continuo en el coro de dia i de noche,como

mo si no le ocupáran en su Palacio Virreyes, Audiencia i Arçobispo, i a estos dava satisfacion sin faltar a la que pedia su Prelacia: (que ay muchos, o se contarã muy pocos, que no se enbaraçasen con qualquier ocupacion secular, i esa les divierta de los actos legitimos devidos a su oficio) saboreada la Provincia con su govierno, le bolvieron a elegir en el Capitulo del año de sesenta i seys en Difinidor, en conpañia del Padre Fr. Francisco del Corral, i juntamente le izieron Fundador i Prior del Convento del Cuzco, (como ya està dicho) Visitador de las casas de su distrito, i lo bolvieron a reelegir por los grandes aumentos que tuvo aquella casa de opiniõ, virtud, i edificios, asta el año de setenta i uno, que vino al Capitulo Provincial, i fue con el Virrey a visitar el Reyno. Tuvo las partes de buẽ Consejero, virtud, verdad, entereza sin codicia, i anbicion sin parcialidad; apreendia con facilidad el écho, conpreendia las conveniencias i los inconvenientes de la cosa, i resolvia constante, atendiendo al servicio de Dios, al bien comun, i al servicio del Rey, como aora se verà.

7 Vino por Virrey a este nuevo mundo el gran Governador don Frãcisco de Toledo el año de mil i quinientos i sesenta i nueve; i conociendo el Rey Filipo Segundo su gallarda capacidad, prudẽte govierno, inteligencia de materias i letras umanas, le fiò el dar forma a todas las cosas del Perù, asi Eclesiasticas como seculares; a q̃ asentase su patronazgo Real, i diese orden en dotrinas, oficios, salarios i Tribunales. Trujo el de la santa Inquisicion, i el discrimen a que fundase la universidad, i las casas de moneda; que iziese ordenanças para los precios, juridiciones, estilos i govierno comun; que diese leyes asi a los Indios como a los Españoles, de lo que se avia de guardar en minas, obrages, tierras, servicios personales, chacaneos, mitas, caminos, tasas, tributos i otro sin numero de materias diferentes; a que iziese las reduciones de los Indios a menos poblaciones, i a mas politica. A dar orden a las dotrinas, predicaciõ, sinodos, presentaciones, i en los favores i obligaciones de los encomenderos señores feudatarios; a que fundase universidades, Colegios, Ospitales, i señalase proprios para ilustrar este Reyno, i perpetuar las letras, la caridad, el culto divino, i los menesteres de cada Provincia, ciudad o pueblo. Viendo este Virrey tan gran numero de materias todas sin forma entonces en el Perù, i con diversidad de naturalezas, i que lo que pareciera justo en esta Provincia fuera rigor en otra, i lo conveniente a Indios aqui, era agravio a los Españoles, i en otro pais se encontravan las conveniencias, tanteando el peso, i reconociendo la dificultad, allò mayor la carga que el esfuerço, i buscando ayuda escogio (como quien avia examinado los talentos del Reyno) a los Padres Fr. Iuan de Bivero i Fr. Francisco del Corral, a éste para la visita general, i al otro para su consejero, con quien estava resolviendo los puntos, i aziendose capaz en las materias, ajustandose en todo la conciencia; i el que nonbrò para esto el Rey, fue al Padre Fr. Augustin de Coruña, como veremos presto.

8 Del Padre Fr. Francisco del Corral i su visita del Perù en nonbre de su Magestad, i con anplios poderes del Virrey, sin juridicion en causas criminales en las Provincias por dõde el Virrey no anduvo, diremos quando dèl se áble, donde tã provechosos servicios izo a Dios, a nuestro Rey, i a este Perù, fiando de su verdad la conciencia, i la justicia de todos.

9 Mandòles acudir a esta ocupacion la obediencia en el Capitulo Provincial, que en Lima se celebrò el año de mil i quiniẽtos i setenta i uno, siendo una de sus actas este mandato; que a no intervenir tan valiente precepto, no se rindiéran a oficios en que conociã estar iguales la autoridad i el peligro, i los q̃ solo deseavan servir a Dios sin ocupaciones de anbiciõ, sin riesgos de cudicia, i sin estorvos de la quietud, no admitiéran destierros de su celda, viage tan largo, ocasion de distraimientos; ni apetecieran manejar negocios, en que sienpre ay confusion de interesados, pleytos de quejosos, i un sin fin de tropieços para la conciencia. Obligòles la obediencia, mirãdo mas el servicio de Dios i al de nuestro Rey, que a la gran onra que el ábito interesava. Ellos se rindierõ, i Dios izo la fiança de favorecer su obediencia, i que ganasen meritos (donde otros mundanos acaudaláran culpas) como sucedio. Avia traido orden el Virrey don Francisco de Toledo, que determinase la resolucion de sus ordenanças, con el

el santo varon fray Augustin de Coruña que enbiò por Obispo à Popayan, porque asegurava de las experiencias grandes que en materias i condiciones de Indios tenia de Megico este Apostolico frayle, i de su santidad, que sus milagros azia memorable, el deseado acierto del asiento comun desta Monarquia. Salio el Virrey a la visita general, i en la ciudad del Cuzco se allaron juntos, de donde se fue dando principio a tã superiores acuerdos; lo que en el Cuzco izo nuestro fray Augustin de la Coruña, dirà su vida.

10 Degemos visitando el Reyno al gran varon Fr. Francisco del Corral, que yo le traerè presto, i sepamos, que aconpañando el P. Fr. Iuan de Bivero al Virrey don Francisco de Toledo, manejò desde Lima asta Potosi quantos Indios i Españoles contienen trecientas i mas leguas, i de alli asta los Indios Chiraguanaes (confinantes de los Chilenos) donde quiso azer conquista i estender la Corona, de donde salio el Virrey menoscabado su egercito, desecho de los frios, i retirado de las anbres; cõ q̃ desde q̃ salio de Lima i bolvio a ella trujo andadas ya por caminos Reales, ya por atravesias mas de mil i quiniẽtas leguas, i examinò mas de dos mil diferentes materias, resueltos los proes i contras, puestas cada una en la balãça de justicia, i bien comun, sin dañar la conciencia, ni dejar contrapesos al escrupulo.

11 Fueron aziẽdo las (que tan nonbradas son en el Perù) ordenanças, que llaman de don Francisco de Toledo, i aguardarõ para acabarlas, que bolviese de la visita general el P. Fr. Francisco del Corral, que fiando de su virtud, i de la inteligencia que traia de la tierra, informò lo conveniente, i dio en cada cosa su parecer i el arbitrio mas prudencial, i se decretaron todas las ordenanças; que vistas por los Reyes, escarmenadas por los Consejos, i platicadas con onbres de letras i experiẽcias, las an écho los Reyes Catolicos leyes municipales deste nuevo mundo, i que seã aranceles de todas las Iusticias, Virreyes, Audiencias, Corregidores, Ministros, Indios i Españoles desta Monarquia, i asi se leen cada año en todas las Audiẽcias deste Reyno el primer dia despues del punto de la Pascua. Fueron leyes tan prudẽciales, que muchos que oy las egecutan las llaman profecias; porque atendieron al estado que entonces tenia la tierra en riqueza, copia de Indios i falta de algunas cosas necesarias, i al que avia de tener corriendo los tienpos, faltando lo que entonces sobrava, i sobrando aora lo que entonces faltava. Solo Dios pudo darles tan gran conpreension, i advertirles tã justificadas conveniencias, pagando el buen zelo con que trataron el bien comun, i el anparo de los Indios, obra q̃ està ya eternizada en el Perù, i se avrà pagado con la eternidad en la gloria.

12 Este bien deve el Perù a la Orden de san Augustin, i està obligado a pagarle cõ alabanças este censo, inpuesto en todos los provechos de los que le abitàren, solo nos contentarèmos con que los reditos sean en gratitud. Otro bien general le izo esta sagrada Orden un año antes deste (que dirèmos despues) avisando a su Magestad lo que en descargo de su conciencia devia azer en lo Eclesiastico, en los benemeritos i en los Indios, quando ablemos del bendito Padre i Mastro Fr. Iuan de san Pedro, de quien quiso fiar su Magestad todo el cargo i descargo de su conciencia, despachando cedula el año de cincuenta i nueve, en que lo mandò, que a la letra pondremos, que aunque venia al P. Fr. Andres de santa Maria, de aprovado credito con el Rey i su Consejo, era ya muerto, i satisfizo a todas sus preguntas, i al deseo de su Magestad el Padre F. Iuan de san Pedro.

13 No se páse sin condignas alabanças, lo mucho que añadio a su credito el gran Religioso Fr. Iuan de Bivero, con los realces de perfecion, que descubriò en caminos tan largos, donde el mas ajustado se divierte en conpañia de potentados, donde la umildad peligra, la abstinẽcia se relaja entre gente de palacio, donde la modestia se distrae, i el silencio se desconpone; que es muy antiguo en los palacios, negar muchas vezes a Cristo, aun el Apostol mas amado, que el ayre de Palacio inficionò a san Pedro, bueno entrò èl, i alli le cogio la peste. I notese, que en decir de si el Evangelista S. Iuan [a] era muy conocido del Pontifice, i que continuava el palacio, i a pocas oras encargarle Cristo a su Madre, fue provar la santidad maciça de san Iuan, como diciendo: Cõtinuar palacios i no negar a Dios, cursar palacios, i conservar virtud, fue uno de los primeros meritos, para darle en custodia a la Madre de Dios. El Padre Fr. Iuan tuvo

[a] Ioan. c. 18. *Ille erat notus Pontifici.*

vo de Iuan continuar palacios i conservar virtud, i finalmente comunicando varios estados de gentes, estos pretensores, aquellos quejosos, unos interesados i otros vẽgativos, llamãdo unos de quiẽ informarse, i examinãdo otros de quiẽ advertirse, donde el respto se estraga, la conpostura altera, i la paciencia (quãdo se vèn encuẽtros con la verdad) se irrita, i mas quando pocos informan en justicia, i todos atienden a su defensa ò a su comodidad. Este valiente Religioso a todas luzes, varon de çãjada virtud, de los peligros sacò meritos, i de la confusion quietud de espiritu descubriendo entre tãta beetria, mas modestia, silencio, abstinencia i bondad. Sin faltar a las oras de su oracion, ni olvidar los egercicios de su interior penitẽcia, que estas luces de la tierra encendidas con la gracia, se despavilan mas, quando las tienen a la vista, i procuran lucir, donde el egenplo pueda mas resplandecer. La opiniõ que sacò, fue de pobre sin codicia, i de varon Apostolico sin afecciones de mundo, egecutoria ganada cõ testigos pecheros, nobleza en boca de plebeyos; Abraan en Caldea, Lot en Sodoma, Iob en tierra de Hus, i Elias entre vasallos de Iezabel.

14 Acabado este trabajo, a quiẽ los justos llaman enpleo, no quiso Dios que talento tan provechoso estuviese valdio en ocupaciones pequeñas, i quiso que senbrase en otras tierras i provincias, dõde su arado no avia corrido, porque todo el Perù fuese viña deste obrero Apostolico, i asi le izierõ padre de familias para q̃ cõdugese ministros, i fundase la Provincia de Quito. Estẽdiose esta mision mas de seteciẽtas leguas; pues desde Lima a Quito ay mas de trecientas, i de alli a lo ultimo del nuevo Reyno mas de quatrocientas, con que desde santa Cruz de la Sierra, polo del Perù, asta el nuevo Reyno remate de estas Indias, pisò de polo a polo, andãdolo a pasos, i midiendolo a dedos.

15 Avia mandado la Magestad de Filipo Segũdo movido de su zelo Catolico, i del amor i proteciõ que tenia a los Religiosos de san Augustin destos ocidẽtes, agradado de sus servicios, i deseoso de mayores aumentos, q̃ a costa de sus cajas se enbiasen Religiosos nuestros a fundar aquellas provincias, i escogio todo el Capitulo Provincial (q̃ en Lima se celebrò el año de mil i quinientos i setenta i cinco) al incãsable varon F. Iuan de Bivero, avian ido a fundar el año de mil i quinientos i setenta i tres los insignes varones fray Gabriel de Saona, i el Padre fray Luis Alvarez. Este llamado el Apostol, i en su vida verèmos aver sido Profeta, i varõ de notable santidad; i el otro un cabal siervo de Dios (estos dos echaron los primeros cordeles al que despues crecio en dilatado edificio, i fue el primer Prior nuestro Padre fray Iuan) desta fundaciõ. Quãto trabajase este terno en establecer Provincia, edificar Conventos, ganar voluntades, i conponer recuentros, colijalo cõ discurso el que no lo à manejado cõ esperiencias, i aga argumento de lo que se padece en edificar una casa, con proprios bienes, lo q̃ se afanarà en eregir i fundar toda una Provincia tan dilatada cõ solo limosnas. En Quito, i en sus comarcas obrò su predicacion maravillosos efetos, encendiẽdo sus palabras a los oyentes, i edificando cõ sus obras las republicas, todos le ayudavã para sus fundaciones cõ dadivas, adornos i sustento; poco despues fue a la propagacion destas fundaciones el santo varon i glorioso frayle, digno de dulce memoria el Padre Maestro fray Gabriel de Saona; de quien a su tienpo diremos virtudes, i sabremos maravillas.

16 Sigamosle los pasos aora a este cõsumado varon fray Iuan de Bivero, q̃ quanto mas se acercava a su muerte, mas realçava sus virtudes, i aumẽtava los trabajos, que al modo de las cosas inanimadas aceleraya mas la actividad, quanto mas cerca estava de su centro; el deste dichoso sabio era el cielo, traialo entre las manos, tenialo a vista de ojos, conocia la brevedad de su vida, platica de que ablava muchos ratos disponiendo su muerte.

16 Deseando la quietud para darse todo a la oracion (porque los oficios aũ en varones perfetos, sino dañan, estorvan) le sacò el zelo, i deseos de dar estado a la ija que acabava de engendrar que era la casa de Quito, i conocio que para criarla, que creciese, i ponerla en estado que se autorizase, era cõveniente ir a España a traer copia de Religiosos que poblasen tan estendidas tierras, i ministros iguales a la necesidad i a la conversion de tantos, tanbien era inportante negociar con el Rey Filipo Segundo limosnas quantiosas para las fundaciones, i favores para defensas, quedava ya en Quito el todo Religioso i cabal Prelado el Maestro Fray Ga-

Gabriel de Saona, que por los dos se pudo decir lo que digerõ de Ercules [a], que entrò aziendo las vezes de Atlãte, pues cada uno tenia onbros para que se le cargase un mundo, i fortaleza por su virtud, para sustẽtarle, i parece que pedia tal Iuan que le sustituyese tal Gabriel, pues no es nuevo en las cosas de Iuan que bautiza, entrar Gabriel Arcangel, que a todos enseña.

a Nonus Hercules novo succedit Athlanti.

18 Fue a España el Padre fray Iuã de Bivero a lo que inportava al aumento i onra de su Religion, i teniale ya Dios onra i aumento para su persona (que en el bastidor que uno aze para bordar palios a Dios, le borda Dios palios a èl) allò que el prudente Rey Filipo le avia ya écho Obispo de Cartagena, i luego lo nonbrò por Obispo de los Charcas, cuya metropoli es Chuquisaca, o ciudad de la Plata, q̃ entonces tenia ochenta mil pesos de renta, i aun aora despues de averle sacado dos Obispados, vale mas de cinquẽta mil pesos su Arçobispado; onròlo sin éste con otros favores el prudente Rey, que tanto tenia de señor como mostrava de premiador i agradecido; enbiò por las bulas su Magestad, i el virtuoso Obispo no picava alli, que el morir sin carga (tan pocas vezes bien llevada) era lo que le tenia cuydadoso, i bregando entre el no resistir a la voluntad de Dios (que lo avia écho Obispo; i no diligencias peligrosas) i entre el inpulso de no morir al lado de confusiones de baculo, mitra i rentas, que tantos pretenden, i como dijo S. Crisostomo, tan pocos se salvan, se fue a Toledo, donde le devio de pedir a Dios le diese solo aquello que le convenia, i asi le diò una provechosa enfermedad crisol de su vida, i cuna de su muerte; ésta izo quentas con sus meritos, i èl la vino a alcançar en previlegios de los justos, pues murio gozoso si vivio penitente; rico de virtudes si tan amigo fue de la pobreza, i al fin fue a cobrar los premios que el cielo dà a los padres de pobres, i la paga de los que como èl son umildes ijos de la obediencia. Su memoria (en la de todos los que le trataron) es de santo, postres de tan felizes principios, i prendas de celestiales pagas.

19 De nuestro virtuoso Obispo i egenplar varon, se puede decir lo que de aquel notable Angel del capitulo diez i nueve del Apocalipsi [b], que estava parádo en medio del Sol, i dava voces llamando a todas las aves que buelan los ayres, convidandolas a cenar en la magnifica cena de Dios, i que comerian la carne de los Reyes, las de los Tribunos i Governadores, las de los Cavalleros i fuertes, las de los ijos i descendiẽtes, i las de los criados, siervos, umildes, pequeños i grandes. Quien à leido la suma de leguas que nuestro Obispo anduvo por mares navegando, los del Oceano, i mar pacifico deste Sur dos vezes de venida i buelta, i por tierra todo lo q̃ se llama Perù, que en uno i otro camino ay quatro mil leguas, dirà que no le viene ajustado este misterioso Angel pues se estava parádo, i nuestro Obispo jamas se parò; pero advierta, que si estava parádo era en el Sol que tirando con movimiento continuo, dà buelta al mundo, i en veyntiquatro oras pasea anbos emisferios, mares, tierras, i dà luz a todos los astros, i asi el Angel quãdo mas parádo mas caminava, que es muy de Angeles santos mostrar descanso quãdo mas trabajan, i tener sosiego en su espiritu, quando mas caminan. Esto se vio en nuestro Obispo, que entonces descansava su quietud, quando por el servicio de Dios rodeava el mundo, i sienpre estava en el Sol, ya porque le puso Dios i la obediencia en puestos i oficios a vista de tan varios Reynos, i tan diversas naciones, ya porque alunbrava como Sol a buenos i a malos su predicacion i vida, i ya porque sienpre siguiò unos mismos pasos, claros sin obscuridad, i continuos sin tropieço. Su oficio i su intencion fue llamar, no éstas aves que avian de comerse castigando desde los Reyes asta los umildes, sino a los ministros Evangelicos, capitaneandolos èl como Angel de paz, para que convirtiesen a los Reyes i los bautizasen, i desde los grandes asta los umildes Indios los redugesen; que éste modo de comer enseñò Cristo a san Pedro [c], quando en la sabana le puso mesa de inmundas savandijas al tienpo que le iva a buscar Cornelio; i diversas aves que llamavan los Apostoles; que el plato sabroso de los justos, es la conversion i enmienda de los malos. Vean a nuestro Obispo Fray Iuan de Bivero, convirtiendo Reyes Ingas i bautizandolos, ganando Caziques, i dandoselos a Dios de barato, disponiendo leyes para la conversion i anparo de los pequeños, i dando a la Religion ijos a quien dio el ábito, i enseñò sus costunbres; i dirase, que en todo fue Angel, que

b Vidi unũ Angelum stãtem in Sole, & clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, quæ volabãt per medium cœli: venite & congregamini ad cœnam magnã Dei, ut manducetis carnes Regum, & carnes Tribunorum, & carnes fortiũ & carnes equorum, & sedentium in ipsis, & carnes omnium liberorum, & servorum, & pusillorum, & magnorũ.

d Act. c. 10. In quo erant omnia quadrupedia, & serpentia terræ, & volatilia cœli, & facta est vox ad eum: Surge Petre, occide & manduca.

que andava en el Sol, dando luz de dotrina, i egenplo de vida a los demas astros, luminares i estrellas, asi de lo secular como de lo Eclesiastico, i seria luz por ser predicador Evangelico, fue Sol, por aver sido Obispo, oficio Apostolico.

20 Con mejor titulo que Alejandro pudo decir lo que del refiere Quinto Curcio a; digeronle al gran Alejandro que le estavan aguardãdo en Babilonia muchos Reyes de las Provincias de Asia para contribuirle dadivas, i festejarle con onras; sus Astrologos le advirtieron que no fuese a Babilonia, porque alli avia de morir; i respondio: tal muerte como aquesa, i en tienpo tal, es la que yo devo apetecer. Dijolo Alejandro, porque le parecio mayor magestad morir en presencia de los Reyes, que le esperavan con onras, i le prevenian dadivas, que (conquistando Reynos i quitando vidas) oprimir volũtades. Pero nuestro Obispo con mas noble esperança pudo decir que moria gozoso, i era apetecible la muerte en ocasion donde le onravan Reyes, i en aquel tienpo quando le davan mitras, tienpo para los siervos de Dios peligroso si viven, i dichoso si mueren, dan cuentas de su anima sola, i sin los riesgos de darlas por los subditos, mueren onrados, i escusan escrupulos. Morir entonces nuestro bendito Obispo, fue lo que apetecia su virtud, i lo que el cielo ordenò para su seguridad.

a Talis enim mors optanda mihi, & tali tempore.

21 Pues ya dejamos dichas las acciones de mayor inportancia, intentadas i conseguidas por nuestros Religiosos desde el año de cinquenta i siete, asta el de sesenta, continuarè los Capitulos Provinciales que son las colunas en que estrivan todos los anales desta Provincia, i seran las visagras que unen i atan los tienpos i las acciones.

Cap. XXXI. Como se izo el quarto Capitulo Provincial: sus elecciones i actas, i los Conventos que se fundaron, en pueblos de Españoles.

1 ACabò sus tres años de Provincial el venerable Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, i convocò a Capitulo para el Convento de Lima; i celebròse el año de mil i quinientos i sesenta, a once de Mayo, Sabado antes de la quarta Dominica despues de la Pascua de Resurrecion. Presidiò el Padre Fray Andres de Santa Maria Difinidor mas antiguo del Capitulo antecedente, con las vezes del Reverendisimo General que lo era el Maestro fray Cristoval Patavino, que fue electo en Bononia por renunciacion del Maestro fray Geronimo Seripãdo, que fue Arçobispo i Cardenal Legado, i Presidente en el Concilio de Trento; bolvieron a elegir al Maestro Patavino en Arimino el año de cinquenta i cinco, a veynte i ocho de Mayo que se izo Capitulo General: i continuò su oficio eligiendole en Venecia el año de mil i quiniẽtos i cinquenta i nueve a trece de Mayo, en el año quinto del Pontifice Paulo Quarto. Fue electo en Provincial deste Perù el virtuoso Padre Fray Andres de santa Maria, i en Difinidores los Padres Fray Geronimo Melendez, Fray Pedro de Cepeda, Fray Iuan de Bivero, i Fray Diego Gutierrez; fue elegido en Prior de Lima, el bendito Padre Fr. Geronimo Melendez. Determinò el Capitulo actas convenientes, i dejando las que se confirmaron de los antecedentes Capitulos, dirè las que se ordenaron i establecieron de nuevo. Mandaron se guardasen las actas i preceptos que enbiò el P. Provincial de Castilla, echas en la villa de Dueñas, a veynticinco de Mayo de mil i quinientos i cincuenta i siete, donde se izo Capitulo, en que ordenaron, que por aver en esta Provincia del Perù falta de Prioratos i de Religiosos, votasen en la elecion de Provincial los Priores que uviese i sus discretos, i los Sacerdotes del Convento de Lima, donde sienpre se mandavan celebrar los Capitulos, i aquellos Sacerdotes votasen asta que uviese numero de diez casas, que en teniendolas esta Provincia, a ellos solos les tocava la elecion. Dispensaron, en que los Provinciales pudiesen ser reelegidos, i los Difinidores como no uviese numero de electores que pasasen de doze; i tanbien los Priores por la falta que avia en este Reyno de Religiosos, i estar los mas ocupados en la dotrina, i conversion de los Indios.

2 Dieron forma de elegir Provincial si muriese en su trienio el que fuese electo, que a la letra dice asi: ¶ Ordenamos, que por quanto la distancia que ay de los Cõventos

ventos de esas partes que entienden en la dotrina es muy grande, i si se uviesen de juntar los Religiosos, padecerian gran detrimento, asi en sus personas como en la falta de la dotrina, mādamos, que si nuestro Señor tuviere por bien, que el que fuere Provincial fallezca dētro de su trienio, si fuere un año antes del Capitulo, el que fuere Difinidor mayor governarà, i regirà la Provincia, i tendra la mesma autoridad en todas las cosas como el tal Provincial difunto tenia asta el Capitulo; i si muriere antes, dentro de dos meses el Difinidor mayor llamarà a los que fuerē del cuerpo del Capitulo, i aràn su elecion de Provincial como arriba està declarado.

3 Dieron comision al Provincial para añadir, o moderar las actas o preceptos que de Castilla nos enbiasen, encargando fuese el alterar despues de maduro consejo, i siendo necesario o provechoso, proibieron, que ninguno escriviese al Enperador, ni a los Cōsejos, asi en materias de govierno como de proveimientos i oficios, i lo mandaron con obediencia i precepto formal; pero que si la cosa fuese tan conveniente al servicio de Dios, al provecho tenporal o espiritual de los Indios, o al del Rey, se consultase en el Difinitorio, i lo que votasen Provincial i Difinidores, lo pidiesen i lo firmasen todos. Prudente precepto, pues lo provechoso se conseguiria, pedido con mas cordura, i alegadas mejores conveniencias: i los ardimientos o enojos particulares (que pocas vezes azen mas que irritar) se enfrenasen; escusanse contiendas, i conservando paz se atajan inconvenientes. Estos i otros preceptos que veremos, ordenò como Vicario General de aquel Capitulo el bienaventurado fray Alonso de Orozco, continuo anparo i legislador de nuestra Provincia.

4 Recebidas estas, izierō Provincial i Difinitorio, que por ser de materias sustanciales pōdrè algunas a la letra. ¶ Declaramos, que por quanto los Religiosos que estàn entre Indios suelen salir a visitar el pueblo donde estan, i los demas pueblos de su distrito en ábito blanco, i no pueden llevar ábitos negros puestos, por ser mucha pesadūbre, i enbaraço para caminar, áviēdo de andar por muchas partes a pie, declaramos, que en el pueblo donde està el Monasterio, todo el pueblo se entienda dentro de casa quanto a no salir con ábito negro, i en la demas visita no llevando vestido el ábito negro, lo lleven consigo, i a la entrada del pueblo adonde entráren se le vistan, i vayan a la Iglesia con èl. I esto de caminar con solo el ábito blanco, se entiende quando fueren por caminos transversales, porque si fueren por el camino Real, sienpre an de ir con los ábitos negros, porque los Indios entiendan de que Orden somos. I en los Monasterios (de los pueblos de Indios) todos ecepto el que dice la Misa, estèn con ábitos negros, i con ellos les enseñen la dotrina a los Indios. Dichoso tienpo quando a pie caminavan como los Apostoles predicando, i convirtiendo por caminos asperos, por montañas fragosas, i por montes i cerros inacesibles, añadiendo a este trabajo, llevar aquestos ábitos blancos de gerga, negros de paño, o cordellate grueso i basto. Pero la caridad aligera lo pesado, i la penitencia sufre lo penoso.

5 Iten, por quanto en esta ciudad de Lima se a enpeçado a recebir Religiosas de nuestra Ordē, mandamos, que las que de aqui adelante se uvieren de recebir, sea para que estèn en comunidad, i que ninguna se reciba que sea mestiça sino de padres Españoles, i que ninguna se reciba sin votos deste Convento, aviendo para ello licencia del Provincial, la qual no queremos que cometa a otro, sino que lo vea bien primero; i nonbramos por su Confesor al Padre Prior de Lima.

6 Recibiose la Provincia de Laymebanba, i la de los Conchucos, dandoles que los dotrinantes de anbas Provincias, juntos con los de la Provincia de Guamachuco, eligiesen Prior, i tuviesen discreto que votasen en Capitulo.

7 Recibieron a la Orden las casas i Conventos de Trugillo, del Cuzco i de Paria, que el año antes se avian fundado, dandoles facultad para elegir discreto. I por quanto estava ya estendida la Provincia en mas de quatrocientas leguas, se dividio en tres visitas; una la de Lima, que se estendia por los llanos i costas de mar al Sur asta la Nasca, i al Leste asta Guamanga, i al Norte asta el pueblo de Santa, exclusive, i por la tierra asta los Conchucos, i estos no se incluian en la visita de Lima. La segunda se llamava la visita de Trugillo, començava desde Santa, i corria toda la tierra a Levante i Laymeban-

mebanba, Chachapoyas, Guamachuco i Conchucos. La tercera, era la visita del Cuzco, que conpreendia todas las sierras de arriba. Cada Prior de Lima, Trugillo i Cuzco, eran nonbrados visitadores, señalavan Religiosos para ministros de la conversion, mientras los nonbrava el Capitulo Provincial. Que con mas cuy dado elegia el Difinitorio un dotrinante que un Prior, porque consideravan que lo uno era autoridad con pocos de familia i esos Religiosos; i el dotrinar a Indios, es oficio que pide mas virtud i menos autoridad, à menester mas valor en la observancia por andar en mas ocasiones de peligro; en este se puede ganar i perder mucho, en grangear animas con el buen egenplo, o en destruirlas con el escandalo. Gran cargo le à de azer Dios al Prelado que no busca Religioso para la dotrina, sino dotrina para el Religioso, atiende a la comodidad de uno, i destruye las conciencias de muchos. Yo os pedirè cuenta dice Dios [a] de sus daños, i la sangre que derramaron la cobrarè de vosotros. Pues sino mataron a ninguno, como les à de pedir que les dè cuenta de la sangre? Fue decir con tragica metafora, tuvistes oficio en que aviays de sacar de culpas a los viciosos, con miedos de la muerte del cuerpo, i de la condenacion del anima para que viviesen buenos, no lo izistes; condenaràse el anima de vuestro feligres o subdito por su culpa, i vos os cõdenareys por vuestro descuydo, èl pedirà justicia contra su dotrinante, diciendo: a mi me matò ese Sacerdote, o con su mal egenplo, o con su mucho descuydo; no me predicò, o porque no sabia mi lengua, o porque no cuydava de su predicacion, no tuve quien me enmendase, i asi no supe arrepentirme. Atendia a solo sacarme la sangre, que si ella es dulce, mi trabajo, mi sudor i mi servicio le era a èl lo mas sabroso. Iusticia pido contra èl a la justicia divina. Condenarète dice Dios, porque se condenò tu subdito. O Señor, que ni le dio mal egenplo, ni le ocasionò a pecar. No solo condéno yo al Prelado o dotrinante, porque fueron causa de pecados, sino porque no sacaron de culpas con amenaças, consejos o castigos a las animas que estavan a su cargo. Lease a san Iuan Crisostomo [b], i a san Geronimo [c], oiranse (explicando este lugar) ponderaciones orribles, i escarmientos lastimosos. Divertime de las actas, aunque ponderando esto, se califica el zelo de aquellos vigilantes Prelados, que con tanto acuerdo entre todos azian examen del que avia de yr a la dotrina i conversion de los Indios, para que no se les pidiese a ellos el descuydo, que qual omicidio castiga el cielo.

[a] Ezeq. c. 3. *Si dicẽte me ad impiũ, morte morieris, non annũtiaveris ei, neque locutus fueris, ut avertatur à via sua impia, & vivat, ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinẽ autem eius de manu tua requiram.*

[b] Ad illud epist. ad Hebræos, c. 13. *Ipsi enim per vigilant.*

[c] Super hũc locum, Ezechiel. 3.

8 Ordenaron, que se pudiesen recebir novicios en el Convento de Trugillo i en el del Cuzco, i que en cada uno pudiese el Padre Provincial poner estudios de Artes i Teologia, señalaron Letores de casos de cõciencia, i estudiantes. I porque los Conventos no quedasen sin Priores en la Quaresma, i caminasen en tienpo tan dado a penitencia, dilataron el Capitulo Provincial venidero, para el Sabado antes de la tercera Dominica de Pentecostès, nonbraron Priores i dotrinantes, i disolviose el Capitulo. Sin dar al Padre Provincial coletas, ni señalarle plata para el gasto de los caminos, sino solos cien pesos cada año de los quales Lima dava cincuenta pesos, Guamachuco treynta i Laymebanba veynte, cõ tal que digese cien Misas el Provincial por los descargos destos Conventos, poquedad que no me espantò mucho, quando en el Capitulo antecedente señalaron tan limitada coleta, por no aver mas de cien leguas de visita. Pero aviendose estendido a quatrocientas, como podia un Provincial i su conpañero pasar con cien pesos en cada un año? La respuesta es, que andando en la tierra caminavan al cielo, camino donde con poco basta, i lo suficiente sobra: no le valia a la codicia el sagrado, con ser delinquente el interès, porque eridas al Sacerdocio, no gozan privilegios de inmunidad.

9 De los Conventos de Trugillo, Cuzco i Paria se à de tratar, pero porque se recibio antes que estos la Provincia de los Conchucos, dirè primero della, porque a todo le demos su lugar, medrando en concurso de acreedores, cada uno conforme a su antiguedad.

(.·)

Cap. XXXII. En que se dicen las particularidades del cielo, tenples, Idolos, echizeros i nuevas idolatrias de la Provincia de los Conchucos, i dos cosas notables de una peña, i un manantial de agua; medio cerro que undiò un echizero, i ponense los Religiosos que primero predicaron el Evangelio en aquella Provincia.

1 COmencemos ésta relacion conociẽdo los dichosos ministros que entraron a esta conversion, conquista dificultosa i batalla que durò mucho: si bien fue la vitoria reconpensa igual de tan penosos asaltos. Los primeros que entraron a este Flandes rebelde a Dios, i contumaz en su idolatria, fueron el Padre fray Ernando Garcia Vicario, i por su conpañero el P. F. Alonso de Espinosa, eran seys pueblos llamados la Pallasca, Tauca, Piscobanba, Corongo, Guandoval i Cahuana; entrarõ a estos pueblos i a sus anejos el Padre F. Iuan de Pineda, fray Marcos Perez, fray Iuan Bautista i fray Francisco Velasquez, a Piscobanba fue por Vicario el Padre fray Antonio de Baeça, i el Padre F. Frãcisco Velazquez fue despues por Vicario de Sillabanba, pueblo que pertenecia a la conventualidad de Conchucos, i por su conpañero el Padre fray Marcos Perez, i por conpañero del Vicario de Piscobanba fue el Padre fray Miguel de Carmona. Estos ocho ministros Capitanes del Evangelio, i cada uno Alferez del estandarte i vandera de la Cruz, acometieron la trabajosa enpresa. Veamos el canpo del enemigo, las murallas del Demonio, i la temeridad de sus egercitos, i de aqui se colegirà el merito de los vencedores, la riqueza del despojo i el premio de la vitoria.

2 Esta Provincia està a Levãte de Lima, i de las costas deste mar pacifico del Sur, entre la Provincia de Guamachuco, i los contornos de la ciudad de Guanuco, aunque mas cercanos a la costa, estàn sus pueblos en la sierra, i con caer debajo de la torrida zona en nueve grados al tropico de Capricornio, conserva montes de nieve, i promontorios altisimos de yelo, pasa la cordillera, que atraviesa el Perù norte sur por su provincia, i otra pasado el pueblo de Requay, que sienpre està nevada. Los altos en los montes son rigidos, insufribles i destẽplados. El ayre anbiẽte pasa los cuerpos, i aze desabrida la abitacion. Entre laderas, ancones, i tierra baja ay guertas, senbrados, legunbres i florestas. Lo alto aflige, i lo inferior recrea; atraviesan esta provincia grandes rios, i muchos montes crian fina plata, unos en mas seguidas vetas, i otros en algunas bolsas, beneficiando estàn algunos cerros, sobra la riqueza en los metales; i porque faltan Indios en los pueblos, ni enrriquecen los dueños, ni se aumentan los primeros ingenios.

3 Ay en esta provincia dos maravillosos secretos de la naturaleza, quando pasè por ella no lleguè a los pueblos donde Dios los puso, pero de curas i dotrinantes, i de la voz comun, supe lo siguiente. Iunto al Tanbo o meson de Huancabãba, nonbre que tiene aquel asiento, està un peñasco, o peña negra con enbutidos como ataugia de piedra blanca. Todo lo blãquecino es botica, i remedio para varias enfermedades, cura todo genero de eridas, llagas, i ulceraciones a onbres i a bestias, sana disenterias i flujos de viẽtre, asi los de umor como los de sangre, aplicase molida en vino ò chicha, quita el mal de orina; i es tan eficaz su virtud para estos i otros achaques, que se saca mucha, i se vende en las boticas: no es esto lo maravilloso desta peña, sino que cria como si fuera planta, o como si tuviera anima vegetativa, i solo crece lo blanco del peñasco. Lo negro, o no se corta porque no aprovecha, o no crece quando se corta. Lleguemos ya a un secreto de la providencia de Dios. En frente desta piedra a norte sur, està otra peña junto a lo que llamã Acasbanba, distrito de la Provincia de Guamalies, negra en el color, i veneno mortifero en la propriedad; es el tosigo mas riguroso i mas activo que se conoce, i tan veloz su malicia, q̃ los animales que pasan por encima, o se le pegan, (aunque sea brevisimo rato) quedan muertos. Quando un Indio quiere matar a otro, coge debajo de la uña algo de la piedra echa polvos, i con disimúlo dandole de beuer entra el dedo, i a breves ratos muere. No se le álla otro antidoto, i la medicina no tiene otro remedio que darle luego al tosigado a bever

ver los polvos de la piedra de Huancabāba, ésta lo sana, i ésta lo libra del contagio i veneno: dulce providencia poner a vista del daño la triaca del remedio, i azer que no crezca lo dañino porque se acabe, i disponer que crezca lo salutifero, porque aprovecha.

4 El otro maravilloso secreto està junto al Lamellin pueblo de los Conchucos, ay un manantial que los Indios llaman Puquio, que aze un alverca, poça, o fuente donde en todo el año no ay, ni se vè pescado, i desde el Miercoles de Ceniza, asta el Sabado santo se crian muchos vagrecillos peces de apetito que quajan la poça; i desde el dia de Resurrecion no se buelvē a ver asta otro dia de Ceniza. Curas dotrinantes me lo an afirmado, i muchos que an sido, o justicias o tratantes lo testifican, i por cosa vulgar i sabida de todos la cuentan. No es singular esto en aquel manantial, que Marco Paulo Veneto escrive en el libro de su navegacion, que en la provincia Zarzania està un lago de aguas que deciendén en fuentes de montes, en el qual no se allan pescados en todo el año sino por tienpo de Quaresma, i en siendo el dia de Pasqua de Resurreciō, no ay allar un solo pescado. Por palabras expresas alega esto Geronimo Cortès Valenciano, gran Astronomo i Matematico, en su tratado quarto de secretos de naturaleza: i añade, que en la Gorgona (ensenada de mar continuada en esta costa del Perù, entre Panamà i Payta) ay otro rio que no lleva pescado sino es en la Quaresma, i cabandose los dias santos della, se acabā tanbien los peces deste rio. En Lamellin de los Conchucos es certisimo, que le uvo en tienpo que nuestros Religiosos dotrinavan aquella Provincia. Nadie me culparà si pienso que Dios les previno aquellos peces para el tienpo mas estrecho de sus ayunos, preparandoselos como a san Pedro i S. Iuan en la playa; i si aora no se continuáre esta maravilla, dirè que faltaron los guespedes, i asi no los quiso prevenir el botiller; junto al Tanbo de Aguamiro no muy distante, dicen que ay otro manantial en que se via lo mesmo. Valga la verdad, i Dios sea alabado.

5 En esta tierra abitavan copiosas legiones de Indios serranos en nada politicos, i en todo montaraces, de condicion rebelde, en trato desabridos, i en maldades protervos, rendidos a la idolatria, i dados al echizo, i a la encantacion.

6 Adoravan al Sol, Luna, i estrellas: i al mar enbiavan ofrendas de plata, cobre i chaquiras: i a sus pogenitores adoravā por Dioses caseros. Garcilaso dice [a], que estos Indios Conchucos afligiā a los Indios Chimos, que oy se llaman Trugillanos, belicosos Iungas que abitan los llanos, i traian un Idolo en su egercito. A este llamavan Dios de las batallas, i le ofrecian el despojo de sus enemigos, sacrificādole sus vidas, i ofreciendole la sangre. I estos continuaron en tienpos nuestros quitando la vida a los Cristianos, i aziendo oblacion de su sangre a su Dios belico, cruento Idolo, i cruel Demonio.

[a] 2. part. cap 40.

7 En Cahuana i Tauca pueblos desta Provincia de Conchucos avia un Idolo celebrado, asi de los naturales como de los estrangeros i advenedizos, llamado Catequilla, que era tradicion, que parte dèl es de oro; éste era venerado i temido en toda aquella Provincia, i al igual en la de Guamachuco donde tuvo su origen. Crecio su nonbre, i estendio su fama, con que pasando por Guamachuco Topa Inga Iupangui padre de Guaynacapac i no de Guascar, como dice el Padre Pablo Iosef [b], escriviendo deste mesmo suceso de que voy ablando, porque Guascar Inga fue nieto de Topa Inga ijo de Guaynacapac, que matò a Ataguālpa en Andamarca, enbiando al fratricidio Capitanes que lo matasen estando èl preso en Cajamarca por don Francisco Piçarro; i asi ni Guascar pasò jamas a Quito, ni pudo quemar el tenplo. Fue su padre el dueño desta accion, i asi vamos al caso. Pasò Topa Inga por Guamachuco con un grueso egercito, a castigar a un ermano suyo que se le avia revelado en Quito; convocò todos los Sacerdotes i Sacerdotisas del Idolo Catequilla, que dava de ordinario oraculos i respuestas, siendo el Demonio el que ablava en el Idolo. Tuvieron el ayuno, ofrecioles sacrificios, dedicòle ofrendas, porque le digese si avia de bolver vitorioso de aquella batalla, o morir en ella? Respondio el Demonio en el Idolo: Que moriria sin decir quando, ni seria vencedor, o vencido: sucedio, que murio en Quito, tierra que años antes èl avia fundado i conquistado, dejando por su Governador a su ermano a quien bolvio a castigar; desto ganò el gran nonbre éste Idolo.

[b] En su libre extirpacion de la idolatria cap. 2.

Entrò en el reynado Guaynacapac su ijo que estava en el Cuzco, i bajò a Quito visitando su Reyno, i pasò por Guamachuco: alli le digeron, como aquel gran Idolo avia anunciado a su padre la muerte, a cuya causa era tan temido i adorado de todas las Provincias, de donde le venian a consultar i a ofrecer sacrificios, por lo qual estava tan rico, que tenia un tenplo muy suntuoso de piedra labrada con tal primor, que unas encajavan en otras sin mezcla ni betun, tan fuerte, que el modo i la obra (sino tan grande) era como la del tenplo del Sol, que los Reyes Ingas izieron en el Cuzco. Tanto como esto puede con los Gentiles una sola verdad dicha a bueltas de dos mil mentiras. Indignòse tanto el Inga Guaynacapac, de que a costa de la vida de su padre, uviese granjeado tan estendidos aplausos, i tan gran abundancia de riquezas, enbidioso de tal grandeza, mandò poner fuego al tenplo, i a todas las riquezas de adorno i vasos del sacrificio. Los echizeros i Sacerdotes movidos del amor de su Idolo, quisieron sacarle del incendio, i timidos del enojo del Inga temian el proprio castigo. Pero vencio el amor a los miedos; que la temeridad barbara de los Gentiles, mueve a precipitaciones desesperadas, urtandole este brio a la divina caridad, que dà valentias para enprender finezas i engendra resoluciones para conseguir echos eroicos. Por entre llamas se arrojaron los falsos Sacerdotes, anteponiendo el amor de su Idolo, a los dos golpes de muerte que se les oponian ya del fuego que iva abrasando el tenplo, i escapando deste, la muerte atroz que a ellos, i a sus familias les diera el Inga. El animo vencio lo primero, i el secreto escusò lo segundo. Sacaron el Idolo de noche del pueblo de Guamachuco, i trugeronle a Cahuana pueblo destos Conchucos, donde le izieron otro tenplo, i le presentaron muchos dones, en particular mantas i camisetas de finisimos cunbes, mudandole el nonbre i aumentandole el credito. Este Idolo luego que entrò el Padre Fr. Ernando i el Padre Pineda, trataron de estinguirlo, i urtandole del tenplo, lo escondieron. Amenaças no bastaron, ruegos no le descubrian, ni castigos aprovechavan. El padre Pablo Iosef en el capitulo referido dice, que el padre Fr. Francisco Cano, de quien emos ablado, lo destruyò; pero que lo cierto es, que los Indios del pueblo de Tauca urtaron este Idolo, i que aunque se izieron muchas diligencias para descubrirle en la visita, lo negaron sienpre los viejos de Tauca, i que algunos que se allaron mas culpados, los trugeron a Lima a esta carcel llamada santa Cruz.

8 I si es asi, que ya se avia destruido (como lo tengo por cierto) porque Idolos de igual estimacion descubrieron sin tanto apremio, i éste a estar en su pueblo lo declaráran, que quando los Indios llegan a exibir sus Pacarinas, que son las cabeças de sus decendencias, i entregā sus guesos, que saben an de ser quemados, entregáran antes todos sus Idolos, porque a ellos se encomiendan cada año i azen sacrificio; pero a los cuerpos de sus primeros progenitores, que ellos llaman su principio, se encomiendan cada dia, i les ofrecen sacrificio cada ora. Todos los Idolos antiguos aniquilaron los Padres Fr. Ernando Garcia, Fr. Alonso de Espinosa, Fray Iuan de Pineda, Fr. Francisco Velazquez, F. Marcos Perez, i F. Miguel de Carmona, cada uno en su pueblo, i todos en lo restante de la Provincia; que los que despues se fueron adorando, fueron idolillos que cada año se azen, o montes, quebradas o rocas, que no se pueden quitar; al fin lo q̃ fue factible, no se dejò de azer: i lo que mas dificultoso parecia se facilitò, que todo le parece facil al que todo lo aze por Dios.

9 En el pueblo de Tauca adoravan a los Duendes, que nosotros llamamos Sucubos, i ellos llaman Huaraclla, i era el umilladero i ordinario adoratorio en unos alisos que estavan junto al pueblo adōde se aparecian, i sus adoradores oiā sus voces, i era tan apetecida ésta adoracion, i tan venerados estos alisos, que las ojas eran reliquias, i casi adorados (pero por lo menos tenidos por dichosos) los pajaros i aves que se ponian en ellos, tenian dedicadas dōzellas para ofrecer sacrificios, i toda el anima tenian en aquellas Duendas los varones, acrecentandose la adoraciō por la sensualidad. Estos arboles destruyeron los zelosos Padres, confundiendo tan abominable peste, i tan iniquo cōtacto. Despues de salidos los Padres, produgeron las raizes nuevos alisos, que con solo verlos, recordaron los viejos su antigua adoracion a los moços, i se armò

otra

otra caterva de ministros, como dice el Padre Pablo Iosef en el capitulo segundo, ablando deste pueblo i deste punto; para que se advierta, que quando se destruye un Idolo, no se le dege piedra viva, raiz, ni sus cenizas, ni vean los Indios donde se echan, que aviendo traido algunos Idolos i guesos a echarlos en este rio de Lima, desde Gaylas, cinquenta leguas venian los Indios, i adoravan la puente de Lima de donde supieron se avian echado: así lo testifica el Padre Pablo Iosef en el capitulo segundo; i es sin duda lo que decia el Virrey Don Martin Enriquez, q̃ los Indios no solamente son unos, sino uno.

10 Avia en pueblos desta Provincia de Conchucos una guaca, i un gran Idolo llamado Chanca de figura de persona, con quien casavan la donzella mas ermosa que nacia entre ellos, desde que entrava en catorze años, i la llevavan sus padres i Caziques, i se la dedicavan al Idolo con quien la casavan, celebrando las bodas todos los del pueblo con sacrificios, i borracheras. Llegava a tan suprema estimaciõ esta donzella ermosa, que si por su mano se ofrecia algũ sacrificio, lo teniã por tan gran ventura que se tenian por bienaventurados, porque juzgavan que seria muy acepto el sacrificio que pasase por manos de la esposa de su Dios, guardava perpetua virginidad; i así lo prometia el dia que se desposava con el Idolo, i le davan la enbestidura de Sacerdotisa, que aũ entre barbaros se alcança, quanto inporte la linpia castidad en el que tiene oficio de ministro, i se llega al altar del sacrificio. Veneravan a esta Sacerdotisa desposada los Indios como a cosa divina. Esta superstcion por entonces destruyeron los zelosos Padres: i en la visita que izo el Licenciado Iuan Delgado, allò una de rara ermosura que entonces avian desposado, renovando su antigua ceremonia, i ella confesò su delito, i le aprovechò el desengaño.

11 Avia en el pueblo de Tauca, i en un anejo llamado Llapo dos leguas distante el uno del otro, un gran echizero maestro de los encantamentos, i artes magicas, llamado Charimango (entre otras pruevas que cada rato azia para provar su omnipotencia, atribuyendose divinidad por destruir la del verdadero Dios Iesu Cristo, de quien era enemigo mordaz, i pseudo profeta sacrilego, contra la Fè Cristiana) ordenava sus tiros disponiendo los coraçones credulos a negar en Cristo deidad, i entablar la que el urtava. Vn dia convocò los Indios Conchucos para tal monte, señalandoles dia i ora, juntòse gran numero de catervas de Indios idolatras, que aborrecian el bautismo: subiose sobre un monte, i en alta voz que pudiesen oir los conbidados dijo: E os llamado aqui para que os acabeys de persuadir que tengo omnipotencia de Dios, i que ni Cristo ni otro su Predicador tienen virtud divina, i que yo la tengo; aveys de ver aora, que con solo dar una coz a este monte, le è de partir i azer caer la mitad, solo proponerlo les daria terror. Dio la coz, i tenblando al punto la tierra cayò la mitad del cerro, estremeciendose los montes, i enbelesandose de espãto los Indios. Sabria el Demonio por filosofia natural, que a tal ora avia de tenblar la tierra con tal violencia, que se avia de caer la mitad de aquel monte, i así concertò ora, sitio i lugar, dando pruevas de omnipotencia, las que eran estratagemas de enbuste, i enbelecos de cabilacion. Estas i otras echizerias ganaron los coraçones de los ignorantes Indios, i èl dejò asentado su titulo de ser virtud Divina. Oy se conserva el nonbre vil deste encantador, echizero, tanto por el cerro tajado que se mira, como porque es vulgar i comun proverbio para afrentar a uno, i llamarle gran echizero, decirle Charimango, a los decendientes deste encantador llaman Charimangos, i aun a los Indios naturales de Tauca i Llapo los llaman sus otros provincianos con éste infame renonbre. La muerte deste fue dentro de algunos dias, entròsele un Demonio, que con crueldad lo atormentava, i con piojos i gusanos lo comia, murio rabiando, i acabò mordiendose. No è podido averiguar si le enbiò Dios éste castigo por las oraciones o suplicas de estos Religiosos, o qual fuese entonces el Cura dotrinante de aquellos dos pueblos. El no saberse qual Religioso sea, deja puerta para que cada uno pueda ser dueño, o instrumento de aquel castigo; valiendo para desengañar a los Indios el castigo patente, ya que no valian las razones, i desengaños

Evangelicos. Pero es tal la miseria de algunos Indios, que no se desengañan con evidencias Catolicas, i se estàn en sus errores por solo apariencias, oraciones fabulosas. Simon el Mago [a] traia engañada a toda Samaria, diciendoles, que èl era una cosa grande, a quien del menor al mayor escuchavan i obedecian todos, llamandole virtud Divina i poder soberano, porque traia a todos los Samaritanos dementados. A èste bautizò san Felipe, i lo declarò despues por Simoniaco san Pedro, porque quiso conprar con plata los dones del Espiritu santo. Al iniquo Mago Charimango si se bautizò nunca creyò en Iesu Cristo, era su contrario sobervio, siendo la sabandija mas vil.

a Actor. c. 8. Vir autem quidam nomine Simon, qui ante fuerat in civitate Magus, seducens gentem Samariæ dicens, se esse aliquẽ magnũ, cui auscultabãt omnes à minimo usque ad maximũ, dicentes, hic est virtus Dei, quæ vocatur magna, attẽdebant autẽ eum propter quod multo tempore magiis suis demẽtasset eos.

12 Contra los errores que les introdujo èste a los Indios Conchucos, i contra tan obcenas idolatrias, i detestables vicios, que eredaron de sus mayores, i aumentaron sus contumacias, predicaron aquellos ocho Religiosos, trabajando los dias, i orando, i aziendo rigurosas penitencias las noches, a pie andavan tan fragosos caminos, cerros altos, montañas inacesibles, i sendas estrechas, que de la cunbre a lo bajo es tan alto en muchas partes, que parecen niños los onbres altos, i es su profundidad tajada, i sus rios caudalosos; estos estorvos no inpedian el dar remedio a los espirituales daños: a lo mas escondido entravan a buscar un anima; el huirseles era alentarlos mas, el endurecerse era enternecerse sus coraçones, doliendose de su tenacidad; sucediales ir en busca de algunos fugitivos, i estar dias enteros sin comer, dormian al rigor de los yelos, i entre congelos de nieve, sin mas defensa que sus pobres àbitos. La caridad era el volcan que los calentava, ardia el deseo, i asi era recreacion el frio; ivan aziendo Iglesias, bautizavan niños, catequizavan adultos, i a muchos que bautizavan, los vian despues adorando sus Idolos, bolvianlos a reducir, i ellos tornavan a idolatrar; qual i qual perseverava, i con uno ganado davan por bien logradas sus fatigas, i cobravan mayores alientos sus deseos, buscandolos en sus borracheras, que èstas en ellos son cotidianas, se engrifavan contra los Religiosos, i como si fuera quitarles las vidas, se armavan defendiendo sus vicios, el traerlos a la Dotrina, o a la Misa, era traerlos a la galera, o mazmorras; caricias obravan poco, i amenaças negociavan algo, no el acudir con voluntad, sino el estar en las Iglesias con violencia. O quanto padecieron estos primeros ministros, i quanto trabajaron en las primeras conquistas. Los primeros segadores que con trabajo i virtudes arando tierra tan pedregosa, sacaron la mala yerva que crecia; i senbrando semilla santa, que si se perdia, mucha se lograva frutificando alguna. Son como el Angel parecido a Cristo, de quien dice san Iuan [b], que andava en una nube blãca, i traia en la cabeça una corona de oro, i en la mano una hoz, o podadera aguda i afilada. Quien vido segador con corona? cetro le correspõde que no hoz; èsta a los gañanes, i a los Reyes la corona. La hoz pide caperuça, i la corona cetro. Eso corre en los palacios, i se usa en las labranças, donde el mundo tiene el caudal de las magestades, i lo pobre del abatimiento en solo apariencias, o ceremonias. Pero en la mies de Cristo, i en las sementeras de su Evangelio, cada corte de hoz arrancando culpas, i podando vicios, es corona de gloria, coronando premios; no ay tal traça para ganar corona en el Reyno de las eternidades como traer hoz en la mano, segando i chapodando culpas. Dichoso el ministro Evangelico, que con la mancera en la mano, ronpe çarçales con el arado de la predicacion; siega vicios con la hoz del Evãgelio, i escarda inperfeciones con el escardillo del buen egenplo. Estos loables ministros andavan en nube blanca de castidad i con modestia, i como nubes en las cunbres de los montes aravan, roçavan i segando vicios ganavan coronas aumentando meritos. Es usado Ebraismo en la Escritura decir [c], yo traygo el anima en las manos, i es lo mesmo que decir, yo traygo el anima i vida en peligro, porque lo q̃ en las manos se trae, està a riesgo que de las manos se cayga, o en ellas se quiebre; pero mejor dirà el Predicador que no trae la hoz en la mano, que tiene la vida i el anima en manifiesto peligro, i nunca està mas segura que quando la hoz que siega vicios no se le cae de las manos. O quãto enriquece las animas de

b Apoc. 14. Et vidi, & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem filio hominis habentẽ in capite suo coronam aureã, & in manu sua falcẽ acutam.

c Psal. 118. Anima mea in manibus meis semper. Et Iudic. c. 2. & 1. Reg. cap. 8.

de los Indios el ser pobres de espiritu sus dotrinantes, i dales codicia el saber nuestra ley, quando vèn sin codicia a su Pastor. Estos Religiosos con su gran pobreça ganaron voluntades rebeldes, porque solo mostravan codicias espirituales; no llevavan Sinodo, no pedian ofrendas, i repartian con los pobres lo que a ellos les davan de limosna. Muchas partidas ay en el libro de gasto del Convento de Lima, de lo que enbiavan de socorros para el sustento i vestuario de los Padres que andavan en las conversiones, i asistian en las dotrinas. O benditos Prelados, que no querian que ni aun para vestirse procurasen plata, ni para sustentarse admitiesen dadiva, sino que se les enbiase de lo que en Lima davan los Españoles de limosna a los que andavan convirtiendo Indios, porque conociesen estos que no les buscavan por la plata que en guacas i en sotanos escondian, cosa que vian en los demas Cristianos Españoles; podian decir lo que san Pablo dijo [a] en la Ciudad de Mileto, a los que izo venir alli de Efeso: Bien sabeys, que desde que entrè a predicaros, è servido a Dios con umildad, lagrimas i persecuciones, no dejando cosa de la Fè, que no os la aya predicado en los canpos, en las plaças i en los retretes de vuestras casas i choças. La penitencia os è aclamado: vuestra plata, oro ni vestidos, ni aun con el deseo os è pedido, bien lo sabeys vosotros, pues lo que yo i los que conmigo andan en la predicacion emos avido menester, con el trabajo de mis manos lo è adquirido. Asi deven ser, dice san Pablo, los que andan predicando i convirtiendo. Acà porque ni aun el tienpo que podian ocupar en grãgear para vestirse dejasen de gastar en la conversion de los infieles, los Prelados les enbiavan lo necesario, i asi todo el tienpo se aplicaua a su provecho; buena caridad, i santa prevencion. Despues de algunos años mandò el Rey Filipo, que les diesen lo necesario de su caja Real, i un cavallo para andar los caminos; lo primero se azia en aquellos años, lo segundo, queriendo Dios, diremos en su lugar.

a Actor. 20. Vos scitis à prima die qua ingressus sum in Asiam, qualiter vobiscũ per omne tẽpus fuerim serviens Domino cũ omni humilitate, & lachrymis, & tentationibus, &c. usque ad argentum, & aurum, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis, quoniã ad ea, quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt ministraverunt manus istæ.

13 Grandes batallas tuvieron estos ocho Religiosos, i dichosas vitorias alcançaron en veynte i cinco años que ellos, i otros que fueron a su conversion les predicaron; i porque de algunos se aze tratado particular, los dejo en este, i solo dirè del Padre fray Iuan de Pineda, primer ministro de los Conchucos, i ultimo Prior de aquella Provincia: i pide su estado secular, i su venida a la Religion, otro dilatado capitulo, en que se veran los medios inefables de la predestinacion.

Cap. XXXIII. De los varios sucesos del P. Fray Iuan de Pineda: sus batallas en Chile, su sentencia de muerte, i los servicios que izo a Dios i a la Religion.

1 EN la ciudad de Sevilla Enperatriz de ciudades, nacio don Iuan de Pineda, ijo de don Iuan de Pineda i de doña Iuana de Mendoça antiquisimos nobles del Andalucia, ilustres en la ostentacion, i señoriles en la ponpa, proprietarios escrivanos de Cabildo en aquella ciudad, i con onrosos ábitos militares de Santiago, Alcantara i Calatrava, ilustradas sus noblezas: criòse don Iuan con buenos maestros en la virtud, i salio poco aprovechado dicipulo en la modestia, porque la gala lo llevava a distraimiẽto, i la ociosidad lo divertia a entretenimientos viciosos; no a los que afrentan la nobleza, sino a los que llama mocedades el mundano lenguage. Era de un natural brioso, i de condicion precipitada, sufria poco, i atreviase mucho: quando le pudierõ reprimir sus padres, disimularon, i quando trataron de conponerle no pudieron; cárgo que Dios castiga, siendo las travesuras de los ijos renta en pesadũbres que por oras cobran los padres. Estas i su orgullo natural sacaron de Sevilla a don Iuan de Pineda, dejando el regalo de su casa, i el anparo de sus deudos por salir de sus travesuras, o por ver tierras agenas, deseo que nace con la loçania. Pasò a este nuevo mundo poco despues que començò a conquistarse, mas traido de las guerras civiles, que llevado de la comun codicia, i coligese este intento, de que no se aplicò a ganancias quando sobrava el oro, sino a guerras i alborotos, a que le tirava la inclinacion. Allò el Perù tiranizado por don Diego de Almagro, que matò al Mar-

Marques don Francisco Piçarro, loca anbicion, honestada con vengança de padre. Militò don Iuan sirviendo al Rey, con que provò la lealtad de su sangre, i mostrò valores de su esfuerço natural: ganò opinion de valiente, aziendo echos de peligro i reputacion. No le premiaron con rentas despues de la vitoria, porque repartieron muchas a los culpados tornadizos, pareciendo conveniente sosegar a los inquietos, asegurandose que no se alterarian los leales (perniciosa razon de estado, pues premios i castigos conservaron Monarquias) la esperiencia manifestò el desacuerdo, pues los traydores no tuvieron por seguras sus vidas, i bolvieron a su primer despeño, i los benemeritos leales, resfriando el valor aclamavan sus quejas. Levantòse Gonçalo Piçarro, queriendo que el govierno fuese erencia, i este Perù clausula de patrimonio; levantòse la tormenta mayor que se conociò entre Catolicos, mu ieron muchos, i fueron sospechosos los que callavan, dieronse batallas; las primeras venciò el tirano, i la ultima perdio dando la cabeça al cuchillo, que poco antes queria corona. Izo don Iuan de Pineda valerosas faciones, i porque pedia la conquista de Chile tal Capitan como èl, le enbiò el Presidente Gasca (que degollò a Gonçalo Piçarro, i governava al Perù) con leva de gente que se izo, i llevò el Governador don Pedro de Valdivia, para que don Iuan iziese los echos q̃ se siguẽ.

Todas las vitorias que en su prospera fortuna cõsiguieron el Governador Valdivia, i el Governador Francisco de Villagran, que por su muerte governò la guerra, fueron efectos de don Iuan de Pineda; porque tan valiente coraçon, ni tan diestro soldado, no à conocido aquel Flãdes Ocidental milicia de Chile, que presume de eterna: antes de singularizar los echos, quiero advertir, que no es ageno de mi asunto referir valerosos echos seculares de varones Religiosos. De Abraã nos dice el Genesis [a], que con trecientos i dezîocho soldados de valor i esperiencia, dio batalla al egercito populoso de quatro Reyes, por rescatar a su sobrino Lot, i recobrar los bienes i familia que le avian saqueado. De Moises i Iosue ay tratados enteros en el Exodo i en los Iuezes. Es gloria de la espiritual milicia, azer novicios santos de soldados viejos, i umildes abatimientos en Capitanes sobervios.

[a] *Cap. 14. Numeravit expeditos vernaculos suos trecentos decem & octo, & persecutus est usque Dã.*

3 Entrò a governar el belicoso Reyno de Chile don Garcia Urtado de Mendoça, entonces ijo del Virrey don Andres Urtado, i despues Virrey deste Inperio, el año de mil i quinientos i cincuenta i siete, salieron diez mil Indios Araucanos, que son los Ectores i Aquiles de aquel invencible Reyno, a destruir con asaltos, i a pasar por lanças a los nuestros; irritòlos un principal Cazique llamado Gualvarino [b], a quien don Garcia Urtado avia mandado cortar las manos en la batalla antes desta, para que buelto a los suyos, les digese, que asi bolverian todos mientras no diesen la paz i sugecion al Rey. Lo que se izo para amenaça, i se creyò seria escarmiento, fue forjar volcanes de ira, i rayos de corage en coraçones indomitos, acometio el General que lo era Caupolican Indio belicoso i soldado valiente. La centinela tocò al arma, i nuestra gente se dispuso a la pelea, atronando con el alarido los canpos, i con su usada vozeria aquel valle de Millaraupen; callaron todos a la seña de su General, i dijo. Españoles, mirad el Sol i olgaos con su vista, que no lo vereys mas en vuestra vida, porque antes que se esconda aveys de morir todos; dijoles ignominias, i acometio a las obras. Que tanbien en Chile cria Goliades la fortaleza, si los engranda como a Filisteos el clima; en el valle de Terebinto llenan de ignominias el pueblo Catolico; i si allà castiga un David con onda i piedra, acà en Millaraupen ay un Pineda que umilla Filisteos con lança i espada castigando ignominias. Dispararon los nuestros quatro pieças de artilleria que eran de canpaña, que estavan puestas en parte que iziesen efeto. Los Indios envistieron como leones al encuentro, i los nuestros con gran determinacion dieron en los Indios, obrando lo mas la artilleria i los arcabuces que los cogia a todos al descubierto, que al no valernos el fuego, pocas vezes nos sustentàra la tierra. Travòse batalla tan sangrienta, que jamas antes ni despues vido aquel Reyno, pues por su singularidad se nonbra para encarecer alguna,

[b] Don Alõso de Aceila. 2. part. canto. 27.

ésta

esta de Millaraupē, los Indios azian echos valerosos, i los nuestros acometian temeridades. Don Iuan de Pineda señalandose mas que todos en fortaleza, se arrojò a resoluciones tan grandes, que entresalia el valor en la confusion de la beetria, algo declinò la parte Catolica del orgullo primero, porque los contrarios (millares en numero) apostavan las vidas sin temer sus muertes. Don Iuan de Pineda, alentando a unos con vozes, i quitando las vidas a Indios valētisimos, librava a sus soldados infundiendo animo a todo el egercito; el Indio Gualvarino andava animando a su canpo, enseñandoles los braços, i diciendoles: Ea, valiētes defensores de la patria, pelead asta vencer, porque no os veays cō la desdicha en que me veo, que menos daño es morir, que vivir sin manos; esto les encendia el furor, i el verse algo superiores les doblava el animo. Enbiò el General Caupolican a un Cazique a desafiar cuerpo a cuerpo al Governador dō Garcia q̃ estava en la retaguardia, i admitiò el desafio; resoluciō valiēte por ser cō un barbaro de tā ecesivas fuerças, i de un orgullo feroz en cuerpo giganteo; pero no cuerda resolucion siendo tanta la perdida si moria, i tā poca la gloria si matava. Salio del lado dō Iuā de Pineda, i tuvo q̃ azer tāto cō el Caupolicā, q̃ ni se acordò del desafio, ni podia correr a tantos desbarates; izo èl i su cōpañia (i a su egēplo otros) tal mortaldad, q̃ dice don Alonso de Arcila [a], que solo don Iuā con sus echos valerosos enfrenò la fuerça del enemigo, i llenò de difuntos el canpo. No avia ya de anbos egercitos onbre que no estuviese erido o muerto, el enemigo començò a cantar vitoria, i Don Iuan i los suyos mas enbravecidos adelantaron el esfuerço, arremetio don Iuan cō los Capitanes Caziques, porque ellos cantando la vitoria, davan nuevos alientos a su gente, i con tanto furor se rebolvio entre ellos, que dandoles muerte, se aclamò la vitoria por el canpo Cristiano, i retirandose los Araucanos a los bosques, siguio Don Iuan i el egercito nuestro algunas leguas el alcance.

[a] 2. par. cāt. 25.

4 Despues de aver vencido al enemigo [b] se alojò el egercito Real en un sitio arenoso, quiso pasar el Governador el rio caudaloso de Biobio, contradigeronlo muchos praticos, resolviose don Garcia, i llevando la conpañia de don Iuan de Pineda, acometio a un vado, i pasò por otro; siguiole un tercio de su egercito, i tras èl todo el canpo; salieron a ellos Andadican valiente barbaro, Millanturo, Galbarino i Oronpello, valerosisimos Capitanes Chilenos, i con veynte mil infantes, lloviendo flechas i arrojando lanças, pusieron a los nuestros en ultimo conflicto; izieron tan valerosos echos don Iuan de Pineda, Ernan Perez, Diego de Avalos, Valençuela, i Diego de Arana, (de quien diremos mucho en su lugar, porque fue Religioso de san Augustin) que travandose entre Araucanos i Españoles sangrienta i confusa pelea, izo tan grandes bizarrias dō Iuan i su amigo Diego de Arana, socorriendo a los acosados, i rindiendo a los vitoriosos, i en particular matando a un monstruoso Indio que azia rostro a seys Españoles, que aconpañandoles Ortigosa, Castañeda i Caceres, apuraron tanto al enemigo, que lo retiraron a una cienega, donde matò Pineda tantos Chilenos, que dice Oña que servian los cuerpos muertos de puēte, por donde se podia pasar la cienega. Los Indios que quedavan en el llano, con ser pocos, ni se querian rendir, ni retirarse, sino morir solamente peleando. Los vivos de la cienega salieron al opuesto parage, i salvaron las vidas; raro fue el Español que, o muerto o erido, no gozase la vitoria. Don Iuan de Pineda metido en el diluvio de las flechas, i en la confusa multitud de puntas de lanças no le hiere ninguna, i es, que lo guardava Dios para celestiales milicias, i para batallas con espirituales esquadrones. Si Iudas Macabeo [c] sale con tres mil soldados escogidos, i dejandole los dos mil i docientos (o prudentes, o medrosos, cobardes los llamemos) con solos ochocientos, peleò con veynte mil de apie, i dos mil de acavallo sitiados en Berean, donde los Macabeos obraron prodigios. Murio el valentisimo Iudas, ganando como dijo S. Anbrosio [d], onra mas gloriosa con tal muerte, que ganò dando muertes con sus gloriosas vitorias. Acà don Iuan de Pineda acomete con menos de ochocientos a Chilenos mas valientes soldados que los del Rey Demetrio, i no muere, porque la Iglesia avia menester su vida. El Macabeo i Pineda quisiéran mas morir peleādo, que vivir huyendo, i diole la resoluciō los despojos de la vitoria.

[b] Oña cant. 10. i 11.

[c] 1. Mach. c. 9.

[d] Lib. 1. offic. 2. c. 41. *Sed dum fugiētes sequitur à tergo vulneri locū prabuit, itaque gloriosiorem triūphis mortem invenit.*

Sobre

5 Sobre el nuevo muro de Penço, viniendo con mas de quince mil Chilenos Tucapel indomito, i gigante barbaro, uvo batalla eruenta, i refieren de don Iuan de Pineda échos increibles i açañas, que a ser a ojos de los Reyes, ni Cespedes, ni Romero le ganáran el premio. Està Chile muy lejos de los Reyes, sobran valores i açañas, i faltan celebradores i premios; defendiendo el fuerte los nuestros, que eran solos cien Españoles, obraron precipitaciones los Chilenos, i restadas peleas nuestros Catolicos, que Oña i Arcila ponderan cõ iperboles encarecidos. Estava en la playa un navio con gente Española, formaron esquadron en tierra para socorrer a los ciẽto que ya eran menos, i venian como millares, aziendo quatro las vezes de duzientos, venian marchando, i salioles un millar de Chilenos en tropa, acometio Valençuela Capitan de los maritimos, i a èl Finiston valentisimo Indio, que a manos de Valençuela, pero a costa de sangre rindio la vida. Predominò la multitud, i retiraronse los Españoles vivos al mar, defendiendo un barco que los Chilenos cogian para tomar la nao. Viendo el Capitan don Iuan de Pineda, que el socorro que les venia estava con mas necesidad de socorro, en vez de amilanar el brio, crecio en refuerço; acometieronle quatro Capitanes los mas valerosos i de mayores fuerças, que como tigres mostravan fortaleza i rabia, Tucapel, Talguen, Rengo i Lepoman de Angol, acõpañados de otros de su mesmo esfuerço; i don Iuan con una lança desviando las contrarias, i quatro que les siguieron, no solo izieron resistencia, pero ofendieron tanto, que a Talguen le dieron veynte i dos eridas; pero era tal su contumacia, que como si estuviera sano arremetia. Valiose Pineda de una espada ancha, i egecutando golpes rindiò a los desta tropa; mientras Caupolican asaltò el muro, con sola una maça cubierta de sangre Española. El Governador don Garcia se travò con èl, i despues de varios lances en que se vido peligroso i enbaraçado, le dio en el escudo i le derribò al foso, donde murio bramando, si asaltò el muro ligero. Pineda i otros veynte, fueron a azer rostro al batallon Chileno, faltòles polvora, dieron vozes a las naves, i aunque la queriã dar ninguno se atrevia a saltar en tierra, porque quajavan la playa caterva de Chilenos. Saltò un Clerigo Bonifacio con dos botijas una en cada mano, i mas por milagro que por defensa umana, pasò con animo valiente i dio la polvora a Pineda, con que ofendiendo a los contrarios, defendieron el muro, i ganò la vitoria.

6 De priesa me lleva el ver a don Iuan en otras batallas con enemigos mayores, i en lances de mayor reputacion, i asi voy atrabancando faciones; tuvo muchas en que ganò opiniõ de mejor soldado: lleguemos a la ultima causa de principios mejores. Rendidos grandes egercitos en batallas sangrientas, i preso Caupolican, le enpalò el Capitan Reynoso, i fue tal el terror de los Chilenos, viendo a éste su Capitã General enpalado, que (como los Filisteos viendo a Goliat muerto) derribaron el animo, amilanaron el brio, i dieron la paz i sugecion al Rey. Fueronse Governador i Capitanes a celebrar las vitorias, i a festejar la paz a la ciudad de la Inperial, adonde avia de repartir las encomiendas, i dar vasallos que pagasen tributos a los que señalandose mas, merecieran titulos a ojos de los Reyes; concurrieron entre muchos nobles, los Ilustres Cavalleros don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, tio del Governador; i don Felipe Mẽdoça ijo del Marques Virrey, i ermano del Governador don Garcia; don Cristoval de la Cueva, de la casa del Duque de Alburquerque; Pero Fernandez de Cordova, de la casa del gran Capitan; don Alonso Pacheco, de la casa del Marques de Villena; don Diego de Arana, señor de la casa de Arana en Vizcaya; don Alonso de Arcila, tan nonbrado por sus armas como por sus escritos; i don Iuan de Pineda sino titulo, el soldado de mayor nonbre: llevò don Garcia a Chile lo mas noble que de España trujo su padre; unos por adular a su padre Virrey, i otros por azer meritos q̃ ganasen encomiendas. La mayor en tributos, i la mejor en comodidades le concedian todos a don Iuan de Pineda; pero Dios que levanta sus consejos sobre toda conveniencia umana, disponiendo fines para provechos mas altos, ordenò los medios siguientes.

7 Tratando el Governador de las rentas, i repartir encomiendas, llegaron cedulas i provisiones a Chile, el año de mil

mil i quinientos i cincuenta i ocho, para que jurase por Rey al Principe Don Felipe, por la renunciacion que el Enperador izo en vida, de sus Reynos i Monarquia: izose la jura en la Inperial, i en festejo se ordenaron unas cañas, jugaronlas los Cavalleros que ya dige, i en ellas se travaron don Iuã de Pineda i don Alonso de Arcila, conpitiendo de mayoria, i presumiendo don Iuan de Pineda de mas nobleza; entraron de por medio pacificadores, sosegòse la pendencia, aunque no quedaron amigos los coraçones. Otro dia fue el Governador a la Iglesia, aconpañado de toda la Cavalleria i soldadesca; i como los animos destos dos estavan alterados, sobre azerse cortesia en materia de asiento (que sienpre ay poco en condiciones altivas) se adelantò en palabras don Iuan de Pineda, i queriendo sustentarlas con la espada, se alborotò de manera la nobleza, i la milicia, que apoyando sus amigos a Pineda, i sus enbidiosos i comentales a don Alonso de Arcila, se acometian unos a otros, como pudieran infieles a Catolicos. La voz de la justicia no apagava el fuego, la presencia del Governador no negociò respeto, ni los Eclesiasticos, ponderando la presencia del Santisimo Sacramento, mitigavan la pendencia. Don Iuan de Pineda como si la Iglesia fuera canpaña, i los que azian lado a don Alonso fuesen Indios Araucanos, aumentava el furor, i pretendia las muertes; temiose mayor mal que cuchilladas, porque principios menores fueron en éste Reyno alborotos comunes; uvo eridos, i muchos agraviados. Prendieron a don Iuan de Pineda, i a don Alonso de Arcila, i dandoles por oras los terminos legales, los sentenciò el Governador i su Consejo a cortar la cabeça. No valieron ruegos, ni se admitieron favores, borrando aquel desacato tan valerosos echos en la guerra, i tan excelentes meritos en la conquista. O quan nociva es la malicia de la ulpa! sola una destruye mil virtudes dijo Ezequiel [a]. Quien vido (añadio san Cipriano [b]) quajados los trigos en las espigas verdes, las semillas en vaynas, o en maçorcas pingues, ondeandose el ayre en prados fertiles, i otro dia el rigor de un granizo cortar varas, quebrar espigas, i destruir las mieses i senbrados? eso aze una culpa en el anima poco antes granada. Quien vido un jardin de flores variado i vistoso, i una guerta donde los arboles colmados de frutos se visten de ojas, i otro dia lo secò todo una constelacion dañina, o un signo contrario? eso aze un solo pecado en la conciencia mas florida. Veràs oy los ganados gruesos, alegres i fecundos, vino una pestilencial ruina, i acabòlos; miravase ayer navegar un navio viento en popa, loçano, brioso, i oy lo anega un uracan repentino, o una tenpestad supita, eso aze un vicio mortal en el coraçon mas gallardo. O rigurosa malicia, que quanto en muchos años criaron la penitencia i la gracia de espigas de virtudes, de arboles de dones, ganados ya fecundos, que como a nao caminavan a la gloria, las destruya un pecado, i los aniquile una ofensa! Infelice trueque por un facil descuydo! Quanto ganò apostando la vida don Iuan de Pineda en tan onrosos peligros, ofreciendola por momentos a la muerte entre gigantes Chilenos, pierde por solo un desacato entre sus amigos, i sus mas obligados. El Governador que engrandecia con encarecimientos ilustres las açañas, i le parecian cortos premios las mayores rentas, le enbia su firma con la sentencia de muerte, i niega la apelacion sin esperança de vida. Etor [c] conparò sobre el capitulo primero de Daniel al Rey o al Governador, a la cera de una acha, que sustenta la luz i la aze resplãdecer, i si buelven la acha arriba, apaga a la luz que coge debajo; è aqui que quien un rato antes le azia luzir, i a costa suya le azia resplandecer, trocò el amor en rabia, i el favor en muerte. Tratò don Iuan de morir, i recibiò los Sacramentos abundante de servicios a los Reyes, i lleno de ofensas a la magestad Divina, desperdiciados aquellos, i acusadoras con fatigas aquestas. O lastimoso estado, cuenta larga i vida breve, plaços cortos i transitos eternos, tres dias para disponerse, i quarenta años para condenarse, morir con sus sentidos, i no tener disculpa en sus descargos! Subio don Iuan con los gemidos al cielo, valiose de la Virgẽ, i puso por abogados al protector de encarcelado S. Augustin, prometiẽdo ser frayle de su ábito si le negociava la vida.

[a] Cap. 18. *Si autẽ averterit se iustus à iustitia sua, omnes iustitiæ eius, quas fecerat, non recordabuntur.*

[b] Serm. 5. de lapsis: *Hoc sunt peccata lapsis, quod grando frugibus, quod turbidum sydus arboribus, quod armentis pestilens vastitas, quod navigiis sæva tẽpestas.*

[c] Hect. Pinto in c. 1. Dan. *Vt enim cera candela ignẽ alit, at si deorsum feratur illũ extinguit, sic Princeps, qui aulicum favore prosequitur, ab eo facile animum alienat, si eius obsequiũ putat deficere, & qui in illum conferebat beneficia ei exitiũ crudelisimũ parat.*

vida. En repetir ésta demanda pasò toda la noche, i S. Augustin no quiso q̃ la durmiese el Governador, representandole conveniencias, i disculpandole el delito. El Governador (como lo confesò despues) sentia un agente superior que le arrastrava la voluntad, quando mas se afirmava en la egecucion; peleavan en su animo leyes de justicia, i razones de piedad. Lo primero le tirava el deseo, i lo segundo le torcia el coraçon. Nunca me tuvo (decia) la batalla mas dudosa, entre iguales ansias, q̃ mis discursos entre la muerte i la vida de Don Iuan. Todo lo apadrinò san Augustin, i lo dispuso su intercesion. Amaneciò, i resolviose el Governador a que les cortasen las cabeças, convocòse todo el egercito a pedir que no lo justiciasen, siendo las palabras de ruego, i el sonsonete dellas de amenaça. Supo D. Garcia Urtado que abria repentino motin si llegava la sentẽcia a egecuciõ, por ser anbos Cavalleros amados por valientes, i bien quistos por liberales. Trocò la sentencia de muerte en destierro del Reyno, i sacòles de la carcel para un navio. Mientras viene navegando a Lima, se põderen las eternas providencias de Dios en las guerras del Perù: no le premian porque no fuese el premio estorvo para su conversion: en Chile quando ya le premiavan permite el desacato a la Iglesia, i a la justicia, porq̃ no le enbaracen las rentas i los onores, ponele a vista del cadaalso, donde aprenda consejos, i estudie desengaños, i en trueques de fortuna advierta pagas de mundo i llamamientos de Dios. Asta aqui emos visto (dijo san Augustin [a], ablando de san Pablo) al que profetizò Iacob en el Genesis. Benjamin serà lobo carnicero, por la mañana cogera las presas, i a la tarde repartirà los despojos i comidas. Pablo es este, dice Augustino, del Tribu de Benjamin; fue lobo todo el tienpo que durò la mañana de su vida, i repartiò despojos en la tarde dichosa de su conversion. Veamosle quando lobo despedaçador, alli mata, aqui persigue, no respeta la Iglesia de Cristo, i quiere matar a todos los Cristianos en la Iglesia, i anelando rabias, negocia muertes. Derribale Cristo del cavallo para levantarlo a su gracia, yerele para sanarlo, i de vaso de ira lo forja en vaso de elecion, convierte Gentiles, i aze que le imiten pecadores. Reparte despojos, dando unos a la Iglesia, i otros a la gloria, izo como dice [b] del Evangelio potages, aplicando las comidas a los nuevamente convertidos, les dà a comer como a niños misterios en clara leche, i a los grandes i adultos les administra comidas robustas en misterios grandes.

[a] Serm. 14. de Sanctis. *Sic igitur accipiamus, prius rapiet, & postea dividet escas* (& infra) *cecidit in faciẽ suã prius prosternendus, postea erigendus, prius percutiẽdus, postea sanãdus.*

[b] 1. Cor. 3. *Tanquã parvulis in Christo lac vobis potum dedi, non escam, nondũ enim poteratis.*

8 Desterrado se enbarca el Capitan Don Iuan de Pineda, i viene mas contento con desengaños, que viniera a poseer goviernos. Asta aqui le emos visto lobo carnicero, començando en Sevilla i continuandolo en el Perù i en Chile; todo es ostentacion de mundo, aplausos de vanidad, desgarros de milicia, deseos de matar, sobervia con arrogancia, i altivez con furor; aqui mata, alli ofende, no respeta la Iglesia de Cristo, i en ella quiere matar Cristianos. Cristo permite que cayga para levantarlo, ciego no conocia su vida, i abrio los ojos quando vio la muerte. Veamosle ya al lobo repartir comidas, i distribuir despojos. Venia con Don Iuan de Pineda su amigo Don Diego de Arana (de quien è dicho algo, i dirè mucho en su lugar) venia a Lima a pretensiones de gran porte; comunicòle Don Iuan su determinacion de ser Frayle de san Augustin (a quienes como ya è dicho llamavan los Frayles santos) ablòle como desengañado, i escuchòle don Diego como cuerdo; labrò Dios un rubi con un diamante, trocòle los intentos, i redujòlo a penitencia; determinòse a ser su conpañero en la fraylia, con que ya navegavan un mesmo runbo, i endereçavan las velas por la derrota del cielo; ya comiẽça este lobo a repartir comidas, i dar a Dios i a su Iglesia estimables despojos, a su amigo convierte dandole la comida a proposito en lẽguage de milicia, desengaños de guerra, i en experiencias de mundo, advertimientos de cielo, si ensayandose en convertir ablanda bronces, quando ya diestro destierra azeros.

9 Entran los dos Capitanes en Lima, echan galas, dan librea a criados, ponense cadenas de oro, i cintillos de piedras, adornan con gualdrapas de terciopelo sus cavallos, festejan su venida los Cavalleros de

de Lima donde eran conocidos, ya por su gran nonbre, ya por su conocida nobleza, i mucho mas por amistades antecedentes, i correspondẽcias nobles. Don Alonso de Arcila se fue a España, dõde inprimio su Araucana, i no pudo el enojo negarle en su libro la justicia; alabò a don Iuan mucho, aunque ablò dèl muy poco. No trataron don Iuan i don Diego de enbaraçarse en lisonjas de Corte, por despedirse del siglo en trage de mundo, adornaron su nobleza, pero no su gana. Luego se fueron al Prior de san Augustin, que lo era el Padre fray Andres de Santa Maria, comunicaron su inpulso, i pidieronle el àbito, admiròle su determinacion, porque los juzgava muy del siglo. Probòles si era de Dios el espiritu, conocio ser de aquella esfera, i sus quilates de celestial mocion, determinòse el dia, i anbos repartieron a pobres todo el oro i riqueza que traian (era entonces lo rico del mundo las minas de oro de Valdivia) llegarõ a la porteria del Convento llenos de galas amãdo su menosprecio, i dan el ultimo vale a la profanidad, i apeanse de los cavallos, i alli dierõ libertad a sus esclavos, los cavallos, gualdrapas, i las cadenas de oro a sus criados Españoles, i dandoles los braços i buenos consejos los despidieron, entrandose solos i pobres al Convento. Dieronles el àbito, a don Iuan a 27. de Março, i a don Diego dos dias despues, i profesaron juntos a seys de Abril del año de 1560. Degemos a fray Diego de Arana para el lugar que le à de caber, i cõtinuemos las acciones de fray Iuan de Pineda ècho Pablo en la Iglesia de Saulo en el siglo.

Cap. XXXIV. Continuase la vida, i conversion del Padre fray Iuan de Pineda, i como i quando dejò la Orden la Provincia de los Conchucos.

1 YA eran otros los egercitos que peleavan con este soldado visoño en la Religion, mas fuertes quando menos se ven, i menos poderosos quando se temen mas, legiones infernales se arman contra èl, que siendo mundano se retirò a Dios, alli se multiplica la bateria, doblanse las tentaciones, i restase el furor, no descansan estos contrarios maquinando estratagemas, i nunca se cansan conbatiendo al anima con tenacidad. Trocò las armas fray Iuan de Pineda, i quedòse con el valor, la sobervia puso a los pies de una profunda umildad, ladrillos i adobes cargava como un Indio peon, alegre quando trabajava mucho, i quieto quando se afligia mas: fregava las ollas, i escamava el pescado, barriendo las oficinas, i linpiando los parages asquerosos. Esto azia, no solo quando todos concurren, sino los mas dias, mortificando su aseo i curiosidad: buscava las acciones mas umildes, i con silencio se abatia a todas. Quien lo via con el adobe al onbro, i con el quarto de carne a las espaldas, i lo avia conocido en su profanidad, admirado del trueque, dava confuso alabanças a Dios. Los dias de la semana se àbria las carnes con rigurosas diciplinas. Su ayuno era continuo, i su abstinencia cotidiana. Con cilicios refrenava la carne, i con la oracion alentava el espiritu. En la bateria de sus tentaciones (que tuvo muchas, ya novicio, ya profeso i Sacerdote) decia: ea fray Iuan, para Españoles en el Perù, i para Araucanos en Chile erays valiente, i para vuestra salvacion soys covarde, i amilanays el furor? Vuestro enemigo mayor es la carne, muera pues tantas vezes os à muerto; i pues erays vengativo, tomad vengança de vos: i como serviays a los Reyes del mundo por un premio contingente i tenporal, servid a Dios, que el premio es seguro, i la paga es eterna. Con esto crecia su penitencia, i se amilanava su loçania. Diole Dios un doloroso mal de orina, tan constante, que dias i noches no se suspendia el dolor. Quedava algunos ratos sin sentido, llamando a Dios, quando otro menos mortificado bramàra de inpaciencia. O misericordias de aquella Eterna Magestad, que quiere cobrar lo que en ofensas le debemos, quando nuestra paga es logro! i quando nos puede aprovechar lo que padecemos, dirà un ignorante quando yo vivia en vicios, no padecia trabajos, i aora que trato mi salvacion todas son fatigas. I dirale otro experimentado en la piedad de Dios: ermano los q̃ estan en el mundo egecutan

a sus deudores por cobrar sus cantidades, sin mirar si le sobra o le falta al q̃ quiere egecutar. Pero Dios solo egecuta quando nos vè con caudal de paciencia, de penitencia i mortificacion. Los del mundo encarcelan para cobrar, i Dios primero saca de la carcel de las culpas, que trate de pedir. Bendita sea la paga que se aze con los mesmos bienes i azienda del acreedor. Cristo dà la gracia, i con ella tienen valor los trabajos, i no los dà quãdo estamos en culpas; porque no an de satisfazer. Que los trabajos que padece uno siẽdo actual pecador, nosotros los solicitamos cõ nuestros vicios: o si los enbia Dios, es por castigo. Todo lo advirtio el P. fr. Iuan, dãdo gracias agradecido, quando se allava mas lastimado.

2 Sabia bien la lengua general del Perù, aprendiola quando militò entre los relances de sus varias fortunas, ascendio al santo Sacerdocio, si no benemerito, suficiente. Ardia en èl un zelo piadoso de convertir animas, deseando gastar la cõdicion de batallar con enemigos, en cõquistar animas, donde la vitoria de una dà laureles de Inperio. Salio a convertir idolatras, i a reducir Gentiles el año de 1566. i el Capitulo le nonbrò por Vicario de Yagon, i en el de setenta i uno por Vicario de Conchucos, i fue a la dotrina de Iauca el Padre fray Marcos Perez: i a la de Piscobanba el Padre fray Martin Sierra, dos bonisimos Religiosos, grandes obreros en la cõversion desta Gentilidad; el Padre fray Marcos Perez fue un cordero en la mansedunbre, i un elefante en el trabajo, padecio mucho entre Indios, i tuvo gran opinion de virtud entre Españoles: en los Conventos donde la Obediencia le ocupò era amado de todos por su umilde llaneza, i mucha caridad, i murio en Lima por el año de 1620. muy viejo, de una pedrada que un muchacho a otro tirò en la calle, i lastimòle bien poco en la cabeça, no curò mucho del daño que izo el golpe, i cargandole el umor muriò en breves dias biẽ querido de Dios i de los onbres. Trabajò mucho en los Conchucos el Padre fray Iuan de Pineda, i no es ponderable la dureza con que resistieron en la Fè aquellos Indios: ganò muchos para Dios, i catequizòlos todos para la Iglesia, buscandolos a pie por los montes los atraia, i a los que allava enfermos curava. Pregunta san Gregorio [a], como puede acontecer lo que Cristo dijo por san Mateo, que el que iziére la voluntad de su Padre Eterno, sera su ermano, i sera su madre, que un siervo suyo suba por la gracia al supremo estado de llamarse ijo, pase, que sè llamase ermano de Cristo, todo lo puede engrandecer la piedad de tan omnipotente Dios. Pero ser un Catolico i virtuoso madre de Iesu Cristo, ni parece que conforma el lenguage, ni que titulo tan ipotecado a la Virgẽ santisima se pue de traslادar a otro. O divino crecer! ò soberano subir del anima justa que a tal soberania vino a llegar! Oygamos al santo Dotor como explica las palabras de Cristo. Sabed que el justo, q̃ por creer en Cristo, i servirle, es su ermano, como sea Predicador de su ley, i trate de convertir animas a su amor, al pũto se pasa, i sube a ser madre de Iesu Cristo, pues es como engẽdrarle, azer que el oyente lo reciba en su coraçon, i aquel infundirle en una anima es parirlo en su estimacion. San Bernardo dice [b], que la Virgen santisima quãdo estuvo preñada del Verbo Eterno, donde se vistio de nuestra umanidad; representava a los Predicadores q̃ engẽdran a Cristo en sus coraçones, o para q̃ se engendre Cristo en los coraçones de los fieles, i ellos los engẽdren en sus animas, i ellos los pàren para darselos a Cristo: generaciõ que dice S. Pablo [c], aver écho èl con su predicacion, engendrandolos en Cristo, i entre sus cadenas engendrò a Onesimo [d]. Pero diferenciase el parto de la Virgen del q̃ aze el Predicador, q̃ aquel fue sin dolores, i el que aze el Predicador, es con ansias, forma el ijo con lagrimas, i proporcionalo con gemidos, pariendolo, como dice S. Pablo [e], una vez i otra, que no es engẽdrar a Cristo predicar su Fè, sino aconpaña cõ dolores, trabajo, lagrimas i suspiros su predicacion; madre suya se àze, si con predicar i cõvertir, con enseñar i prometer engendra su Divino amor en el anima de su progimo donde lo engẽdrò. O excelẽcia de ganar un anima! O alteza negociada por la predicaciõ! Que sea madre de Cristo el q̃ convierte a su progimo a Dios! Quantas docenas de vezes ganaria el titulo i meritos deste porte de maternidad el P. Fr. Iuan de Pineda? A quãtos infieles convirtio en tantos años de Predicador desta Gẽtilidad? Al cobrar veria èl las vezes que fue madre de Cristo su Señor.

Mucho

[a] Homi. 3. in Evang. *Sciendũ nobis est, quod qui Christi frater est credendo, efficitur mater prædicando, quasi enim parit Dñm, qui eum cordi audientis infundit, & mater eius efficitur, si per eius vocẽ amor Domini in proximi mente generatur.*

[b] Bern. ser. 8. ex parvis. *Quid est autẽ, quod Maria portat Iesum in vtero, significat prædicatores, qui enim aliis Evangelizat, quasi Iesum in vtero portat, ut cum aliis, vel potius alios ei portat.*

[c] 1. Corin. 4. *Nã in Cristo Iesu per Evãgelium ego vos genui.*

[d] Ad Philemon. *Obsecro te pro meo filio, quẽ genui in vinculis Onesimo.*

[e] Ad Gala. 4. *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.*

3 Mucho obrò con sus palabras, pero mas negocio con sus obras, que el buen egenplo trae de los cabellos al mas distraido, i el mal egenplo de un Sacerdote, si a los Españoles anima, a los Indios destruye. Sucede lo mismo a estos que les aconteciò a los ijos de Israel con el Sacerdote Alcimo [a], digeron que venia de parte del Rey Demetrio a tratar pazes, i a cõvenir confederacion, i dijo el Consejo de los Asideos, gente que asistia al culto Divino: este Alcimo es Sacerdote, i asi no puede engañarnos, erã sus palabras santas, i degollò a 60. aziendo que bestias comiesen sus carnes. Lo mesmo piensan Indios i seculares, que el Sacerdote no los pue de engañar, i con sus obras azen que los despedacen bestias de culpas. Su buen cõsejo, i mucha observancia obligò a que le iziesen Difinidor mayor, o mas antiguo en el Capitulo Provincial del año de 76. i presidio en lugar del Reverendisimo General en el Capitulo Provincial siguiente del año de 79. i en anbos Capitulos mostrò en las actas i observaciones el zelo de la perfeciõ, i el aumẽto del bien espiritual, i cõversion de los Indios. Enbiòle la Obediẽcia por Vicario a la Provincia de Cotabanbas el año de 1579. Indios enpeçados a convertir. Alli obrò como buẽ pastor algunos años, sin que los dolores de su orina, los trabajos de tantos caminos i la carga de pesados años le enfriase el zelo, ni le entibiase el amor. Era alegre en las conversaciones, amigable en la correspõdencia, i en todo era jovial. Decia algunas facecias cõtra si, publicando sus pecados del siglo con umilde graciosidad, triscando de si, i culpando a otros. Bolvio despues de aver servido a Dios, i adelantado la Fè en toda aquella Provincia de Cotabanbas a su primera ija, i trabajosa conquista de los Conchucos, que conociendo los Prelados lo mucho que medrava aquella Gentilidad en Fè i dotrina con sus costũbres i predicacion, i siendo amado de toda su comarca, se agregauan Indios mõtarazes, i Gentiles fugitivos; le enbiaron por Prelado en el Capitulo del año de 1582. destruyò celebrados Idolos, i aquella supersticiosa adoracion de los duẽdes, talando èl i sus cinco ministros los arboles alisos tã llenos de Demonios, como el arbol que tenia Egipto a la entrada de sus puertas, que desterrò la Virgen quando llevò su ijo. Desenterraron Idolos, sacaronlos de las mesmas paredes de las Iglesias castigando idolatras. Varias supersticiones i echizerias arrancaron, aniquilando los maestros, i castigando los conplices: atendian solo a esto i medrava todo.

[a] Mat. 1. c. 7 Asidei, qui erant in filiis Israel exquirebant ab eis pacem, dixerunt enim. Homo Sacerdos de semine Aaron venit, non decipiet nos, & loquutus est cum eis verba pacifica, & iuravit illis dicens, nõ inferemus vobis malũ, neque amicis vestris, & crediderunt ei, & comprehendit ex eis sexaginta viros, & occidit eos in una die, & non erat qui sepeliret.

4 Salio por Provincial el año de 1584. el gran Prelado i Maestro Fray Luis Lopez, dieronle cuenta como la Provincia de Conchucos estava bien instruida en la Fè, i aumẽtada en policia, pueblos i mejores costunbres, i que ya sin tanto trabajo se dotrinarian aquellos naturales. Fue a visitar aquella Provincia, i las otras deste Perù, i quando bolvio, tratò con el Virrey de renunciar las dotrinas ya convertidas, i mas prosperas, porq̃ no se pensase que el trabajo, o la codicia obligava a dejarlas. I contradiciendo la dejacion el Virrey, le representò que avia ya muchos Clerigos suficientes, pobres, i benemeritos, i que sino los enbiava, se avian de quedar sin Paroco los Indios. Entonces dejò 25. dotrinas, que entonces i aora eran las mas ricas, i para la vida umana eran las mas regaladas; i asi oy son las que le quedaron a san Augustin las mas pobres que tienen las Religiones. En ésta dejacion se incluyeron los pueblos de los Conchucos, quedando convertidos los Indios, echas sus Iglesias (que las mas è visto) adornadas de ornamentos, i bien instruidos en rezar el Oficio de nuestra Señora los Indios, cãtar continuamẽte Imnos los muchachos: fundaron escuelas de cantar i leer, i otras costunbres de nuestra Religion. Bien lloraron (i con razon) los Indios nuestra salida, bastava aver estado dotrinandolos el Padre fray Francisco Velazquez, de quiẽ presto diremos mucho. Bolviòlo a enbiar a la Provincia de Cotabanbas por Prelado el Capitulo de 1591. donde trabajò de nuevo, i llegò muy viejo. Obrava al modo que dice la Escritura del Profeta Samuel [b]; visitava los pueblos, i enmẽdava los vicios. Despues de mucha vegez, i enfermo de aquel su continuo mal de orina se recogio en el Convento de la Nasca, pueblo i casa de quietud i soledad, donde acaudalando meritos, i ocupandose en obras de caridad i oracion, murio en el Señor el año de 1606.

(∴)

[b] 1. Reg. 7. Et ibat per singulos annos circumiẽs Bethel, & Galgala, & Masphat.

Cap. XXXV. De la fundacion del Convento de Trugillo, su topografia i cielo. El estado antes de su ruina, i el lastimoso estrago despues del terremoto. Alabase a su Patron, i la gallardia que tuvo el edificio de nuestro Convento, asta que lo derribò el tenblor. I dicense sucesos egenplars acaecidos en aquella Ciudad antes i despues de su caida, i en la ocasion del terremoto.

1 LO que oy es ciudad de Trugillo se llamò en su antiguedad el valle de Chimo, nonbre comun de los Reyeçuelos de aquel señorio, eredado del primer Cazique llamado el Chimo, que siendo de animo brioso, i de coraçon sobervio, diò batallas a sus vezinos, i les tiranizò sus valles, aziendo tributarios a los vencidos, i obligando a su servicio personal a los pueblos. Chimo se llama oy el valle en las provisiones del govierno, i en el comun ablar de los Indios: llamòse Trugillo en gracia de don Francisco Piçarro, que naciò en el Estremadura, i asi el segundo pueblo que fundò en este Inperio fue este, que oy es egenplar de estragos (remito al tratado del Convento de Guadalupe i su valle mas dilatacion deste punto, donde pondéro mas singularidades, i lo que en este capitulo dejarè de poner.) Terminavase este señorio ázia el norte en el valle de Chicama, o como dice Garcilaso, valle de Chacma, al sur el valle de Guañape, este siete leguas de Trugillo, i el otro cinco, cõ que de norte a sur, tenia doze leguas al Oriente el valle de Zinbat fin de aquellos arenales, i principio en las faldas de la Sierra, i al Poniẽte la mar, cuyos puertos son de un mar escorroso, rara vez tratable, i de ordinario terrible, son las olas muchas, i las corrientes bravas, por ser baia desabrigada, i asi es toda de poca seguridad, surgen una legua i mas los navios apartados de los puertos, i es el menos enbravecido el que llaman Guanchaco, donde no abitan Españoles, i solo tratan en su pesca algunos Indios. Està en una Capilla la Virgen, que intitulan nuestra Señora de Guanchaco, de quien se refieren milagros échos en navios que peligran, i en navegantes, que en mortales riesgos la llaman. No tiene decente culto, ni se sirve con devoto adorno; repartese la culpa entre los que olvidan sus milagros, i entre los Eclesiasticos, que devieran ser mas devotos. Està dos leguas de Trugillo, aunque a la Ciudad se le acerca el mar, i està del corta media legua. No es playa que agasaja navios, a cuya causa es poco el comercio, i quita el no ser la Ciudad prospera. Del mar al pueblo de Zinbat, dotrina de frayles Augustinos ay seys leguas, las doze de largo, i las seys de ancho. Es el mejor pedaço de tierra i cielo, que conocen los Yungas, pues siendo la superficie arena gruesa, es fertil i deleytoso el terruño. Trigo se coge con abundancia, maiz con exceso, i de varias semillas, legunbres copiosas, i ortalizas regaladas, cria diversidad de arboles proprios i Españoles, que saçonan los frutos, i con el mucho açucar que se coge son varias i de regalo sus conservas, que a Panama i a la Sierra dan prodigamente, alivio es para los enfermos de aquellos territorios, i grangeria para los Trugillanos, que cargã navios, ya destos dulces para el regalo, i ya de arinas i legunbres para el sustento. Es toda su labrança con regadios, que el rio que tiene es crecido en verano, i suficiente en invierno, i dividido en esteros, que alli llaman azequias riega la parte inferior del valle, desde Guaman i Moche, pueblecillos media legua, i una de la Ciudad, por donde pasa el rio. Otro corre por el valle de Chicama, i Chocope, coge a vezes mas agua, i por estar en llano, i no poder azerles puẽte, peligran muchos en el tiẽpo de aguas. Crian estos rios peces de regalo, i el mar pescados mayores, cõ que es regalado todo su contorno. Bajanle de las sierras abundancia de ganados por estar colmada de copiosas estancias. El pan, carne, peces, frutas, aves, legunbres, açucar i otras varias cosas se dan baratisimas. Es el tenple bonisimo, i casi igual todo el año. El viẽto es saludable, aunque algunas vezes bramea en el verano, i causa gruesas garũas o lluvias en el invierno, estas sin trueno ni relanpago sazonan las mieses, i engruesan las comidas, i es tan fresco el viẽto sur, i sudueste en aquellos parages, que

que la reberveració del Sol en las arenas, no es intolerable, ni causa modorras, tiene todo el pais sinbolizacion deleytable, cõ q̃ es sano, fecundo i provechoso. Ablãdo de Trugillo dice en su descripcion el Istoriador del Rey Antonio de Errera [a]. La ciudad de Trugillo en el valle de Chimo, que primero traçò don Diego de Almagro, i despues fundò el Marques don Francisco Piçarro año de 1533. tiene muchas viñas i frutas de Castilla, i trigo, es todo regadio, i tierra sana, i ay grãdes naranjales, i criança de gallineria. Està en siete grados i medio, ochenta leguas de Lima, junto al mar, con monasterios de santo Domingo, san Francisco, san Augustin, i otro de la Merced; oficiales Reales proveidos por el Rey, i en su comarca ay como cinquenta mil Indios tributarios en quarenta i dos repartimientos. Algo ay que enmendar desta relacion, porque no le fue a sus manos legal la noticia. Està Trugillo en ocho grados i diez minutos de altura: fundòle Piçarro despues que fundò a Lima, pero en el mesmo año de 1535. i como errò en el año de Lima poniẽdolo en el de 33. errò acà, aũq̃ ay parrales no vide las viñas, uvolas en su principio, i trocaronlas por cañaverales. El vino se lleva de acarreto, i se permuta en trigo. Oy no pasan de diez mil Indios, i pienso que no llegan a tantos los q̃ se allan en todos los 42. repartimientos, porque de los quatro corregimientos que reconocen a las cajas Reales de Trugillo. Saña, Chicama, Santa i Caxamarca, este solo està copioso, i los demas sin Indios. Tiene Convento de monjas de santa Clara sugetas a los Religiosos de san Francisco, i Colegio de la Conpañia de Iesus, i un seminario, es ya Obispado dividido de Lima desde el año de 1612. es pingue su mesa Capitular, i seguro el aumento de sus diezmos.

[a] Cap. 19. & Decada. 5. lib. 7. cap. 6.

2 Tiene junto a la Ciudad, como quarto de legua, jũto al rio una celebrada guaca, obra de Romanos, i adoratorio de Gẽtiles, era del alto de dos quadras, i del ancho de quatro; fabricada toda de adobes pequeñuelos, algo mayores que ladrillos, conjuntas unas paredes a otras; i digeronme muchos (i es tradicion en todos) q̃ en menos de tres dias la avian acabado ducientos mil Indios, q̃ el Inga jũtò para su fabrica aziẽdole tẽplo al Sol, i lo mas llegado a razon es, que era tenplo del Dios de los Chimos, i entierro de sus Regulos. An se sacado dèl en oro i plata grandes riquezas; mas de ochociẽtos mil pesos manifestaron unos, de que el Rey llevò ciẽto i quatro mil ducados de sus quintos, algo esconderia la codicia, i mucho repartiria la adulacion. Otra vez sacaron millares en oro i plata de la que està en el camino de Guanchaco, guaca menor llamada Tasca. Sacò Escobar Corchuelo mas de sesenta mil, sin lo que ocultaron. La segunda vez que yo bolvì a Trugillo, estavan unos vezinos de la Ciudad, i otros soldados, derribando la otra guaca con instrumentos de agua, i le avian cortado algunos girones, poco oro se manifestava, i yo vide alguno del que los Indios cogian. Es opinion que encierra tesoros grandes, i que fue el tenplo mayor, i Metropoli de aquellos valles. De los dones que la Reyna Dido puso en el tẽplo de la Diosa Iuno, i de los q̃ gastò Iarbas Rey de los Getulos en el tenplo de Iupiter celebran los antiguos, i Virgilio lo pregona en versos [b], i no le veo pieça de oro, plata, ni otro metal noble, sino aras, colunas i puertas de cobre plebeyo; seria la arquitetura elegãte, esa no tiene esta guaca o tẽplo del Chimo, porque no se alcãçò entre los Indios el primor del arte. Pero tuvo mas riqueza que el tẽplo de Iuno, i q̃ el de Iupiter que celebrò la fama. Otras guacas ay menores en circunferencia de una legua camino del puerto, i a orillas del rio. Quales Dioses adorasen, i que supersticiones tuviesen dirè presto ablando de Guadalupe. Algunos quieren que el llamarse Chicamac, q̃ significa el valle su vezino, fue por averse llamado su Dios Chicamac, q̃ significa el criador de muchas cosas, dãdo el nonbre al valle en que vivian del Idolo supremo que adoravan, imitando a Pachacamac, i a Rimac; q̃ tuvierõ el nonbre de sus Idolos, llamãdose Lima este valle, i Pachacamac aquel asiento: uso que no è leido aver platicado nacion ni Reyno del mundo en toda la antiguedad. Solo el Cristianismo usa poner nonbres de Dios, de la Virgen su madre, de la Cruz, i de algunos Santos en Ciudades, pueblos i Provincias. El llamar David a Ierusalen *Civitas Dei*, Ciudad de Dios, no dice nonbre proprio, sino primacia, o superlativo de excelencia, frasis de la sagrada Escritura, para encarecer la alteza de una cosa la llama monte de Dios,

[b] Virg. De tẽplo Iunonis à Didone donis opulentum. *Ærea, cui gradibus surgebant limina nexæque are trabes. foribus cardo stridebat ahenis.* *Iarbas Rex Getulorũ tẽpla Iovi, cẽtum latis immania centũ aras posuit vigile, quæ sacraverat ignem excubias Divum æternas.* Ravisius de ædificiis sumptuosis.

como lo dijo David [a]; en este lenguage se entiende el decir cedros de Dios [b], Ezequiel dijo visiones de Dios; Ionas para llamar a Ninive grande, dijo Ciudad de Dios, i Iob llama saeta de Dios, i sin estos muchos mas; que la falta de superlativos obliga a los Ebreos a estos iperboles, i asi no prueva bien el que con llamar Ciudad de Dios a Ierusalen, asienta que se ponian nonbres de los Dioses a los pueblos. El Padre fray Iuan de la Puente en su conveniencia de Monarquias [c], aze cama con esto, para que el llamarse España sea nonbre del Dios Pan: i la Provincia de Ionia alegando a Erodoto se llamase Pãionia, como diciendo Ionios de Dios, i esto no es intitularse la Provincia con el nonbre de Dios, sino decir, que es de tal Dios la Provincia.

[a] Ps. 35. & 67. Mõs Dei.

[b] Psal. 79.

[c] Lib. 3. c. 29

3 Por cosas dignas de memoria quiero poner dos que en la guaca grande de Trugillo se vieron por los años de 1602. que a todos dio materia de admiracion, i motivo de discursar. Estando yo alli la primera vez, continuava un vezino Montalvo, i otros coligados el ir desmantelando la guaca, no tanto con fuerça, como con maña, valiendose de instrumentos de agua, que subia donde iziese efeto. Un dia cayò un grande lienço de pared, i descubriò chafalonias de plata, cascabeles, i ojas de oro bajo, i entre todo una figura de oro finisimo de una quarta de la cintura arriba de talla entera, a esta forma un Obispo del medio del cuerpo para arriba con su mitra, i sus chias i vestido, una almatica todo con propriedad i viva semejança: tenia orejas al uso de los Reyes Ingas. Dos cosas pudieron ocasionar a q̃ tãtos años antes que los Indios viesen Obispos los retratasen: o aver visto al Apostol i a su Dicipulo (de que avemos dicho) usar deste ornamento, cosa que en otras Provincias allaron (como ya digimos) los primeros Españoles, o averles enseñado el Demonio este genero de idolatria, para que viendo los Indios el respeto i veneracion que tenian los Catolicos a sus Obispos, no menospreciasen sus ritos, i calificasen sus oraculos. Lo segundo, que se vido es lo mas admirable. Ya dige que una pared està contigua con otra como un pliego de papel, que cubre a otro, o lienços o laminas, que arrimadas se juntan. Descubriose un lienço entero de pared, i en el pintados con pinzel burdo, i colores bastardos muchos onbres armados a cavallo con sonbreros, espadas de rodajas, lanças de ristre en las manos, i figuradas barbas en el rostro. Dos puntos piden aqui consejo; el uno como arrimavan una pared a otra, en cuyas azes ivan pintadas figuras de onbres i animales; ya se declarò esto ablando de otras guacas, i era que los millares de Indios, i las maquinas jũtan paredes a paredes, para que las pinturas se perpetuasen, i los memoriales no se perdiesen. El otro, de que onbre armado, o de que onbre a cavallo pudieron sacar los Indios esta pintura? Yà de decirse que estos Indios, i los del Cuzco tuvieron antiquisimos oraculos, como lo repetia su Rey Guaynacapac (i dejamos probado) que una gente armada con barbas, i sobre animales, avian de ser los sugetadores deste Inperio, i los señores deste vasallage, enseñando mejor ley i Religion que la suya. Con estas pinturas aparecio el Obispo; a todos nos admirò, i cada qual juzgò como sentia, i los mas atentos lo atribuyeron a pronostico, que advertidos del demonio, o alunbrados del cielo pusieron en pintura a los que conquistando sus tierras les avian de abrir puerta a la salvacion de sus animas, i poniendo oregera Real a nuestros Obispos, le colocaron entre las pinturas de los Españoles.

4 Està Trugillo en ocho grados i diez minutos deste tropico de Capricornio, entre la linea i el primer clima llamado Anti dia Mero es de los Europeos, i dia Lima de los Peruanos, debajo de la Torrida zona, cae en el Meridiano 300. segun la primera tabla de Abraan Ortelio. Los signos que predominan sobre estos valles (segun se prueva en el tratado que de signos, planetas i estrellas deste nuevo mũdo pongo a lo ultimo) son Geminis i Libra, i los planetas, Mercurio i Venus, segun la division de Tolomeo; allà dirè lo que influyen, i a lo que inclinan. Las estrellas verticales, que pasan influyendo por las cabeças de Trugillo, i estan en su grado correspõdiente, son, la estrella Austrina en la falda de la vestidura de Virgo: Tiene de longitud 29. grados, i sus minutos de Libra. De latitud Austral dos grados, i cinquenta i nueve minutos, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte i Venus; pasa por el Meridiano de Trugillo con solos once minutos de Escorpiõ; sus

sus ascensiones, ocasos i nacimientos se diran en su tratado. Otra estrella es la primera dela diestra cotila de Aquario, i la que se sigue a los dos en la mano derecha, la primera pasa por Trugillo con veynte i siete grados i un minuto de Aquario, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Saturno. La segunda pasa con veynte i siete grados i cinquenta i dos minutos de Aquario, es de sexta magnitud, i de naturaleza de Saturno. Otra que està por el primero flejo de agua del signo Aquario, tiene de declinacion austral ocho grados i dos minutos, llega al meridiano de Trugillo con doce grados, i diez i nueve minutos del signo Piscis, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Iupiter i Saturno, en el tratado se veran sus influencias.

5 El Antipoda pies cõ pies opuesto a Trugillo es el Puerto i pueblo de Iravancor en la India Oriental, asiento que està cercano a la mar entre la Ciudad de Calicut, i el cabo de Comori norte sur, puertos de gran abundancia i comercio, i para nuestros Portugueses de asentada grangeria. Està Iravancor en ocho grados i diez minutos al tropico de Cancro, segun la tabla 94. de Ortelio, aunque el Padre Iuan de Lucena en la istoria de san Francisco Xavier, dice que fenece en la punta del cabo en altura de siete grados i dos tercios. Pero lo cierto es estar aquel pais en igual grado con nuestro Trugillo al opuesto tropico diametralmente de Capricornio. I pues ya sabemos la calidad de su tierra i cielo, sepamos quales eran sus beneficios, qual la fabrica de nuestro Convento, i quan lamentable fue su ruina, que como testigo de vista, i asistente a todo, dirè lo cierto, i advertirè lo provechoso.

6 El pueblo no era muy grande, pero tenia agradables casas i curiosos edificios, buenos ventanages, i alegres guertas. Tuvo costosos tenplos de las Religiones, i razonable Catedral, i Ospital moderado; poblaronle en su fundacion, i en sus principios vezinos feudatarios de gruesas rentas, i de autorizados faustos, creciendo en lustre, i socorriendo a pobres, por ser aquel pasage necesario de los Chapetones, que a pie i pobrisimos vienen de Castilla: alli llegan umildes, i acà se alaban sobervios. Los ijos i nietos de aquellos feudatarios an crecido en nobleza, i aun menguado en sustancia, teniendo la pobreza por martirio de sus obligaciones. Tienen otros las rentas, i ellos sus meritos, i los que oy las gozan por erencia son cinco partes menos de los que antes fueron; uno de los pobladores de aquella Ciudad, i el Cavallero que con mas lealtad, lustre i reputacion sirviò a nuestros Reyes, asi en las pacificaciones comunes, como en las guerras civiles fue Don Iuan de Sandoval, a quiẽ el Enperador izo merced de toda la Provincia de Guamachuco, de que largamente avemos tratado; ganòle la voluntad tanto nuestro àbito por los beneficios que a los Indios azian nuestros Religiosos, que les diò no solo veynte i dos pueblos que entõces avia en su repartimiẽto, pero dejando a la disposicion de nuestros frayles la mejor parte de sus rentas. Fundò Ospitales dõde se curan de todas enfermedades los Indios, dejò proprios, i establecio obrages para aliños del culto Divino, i adornos de las Iglesias, i para pagar los tributos de aquellos Indios, que a no ser los administradores langostas, fueran los Indios menos pobres, estos descansàran mas, i de aquellos se condenàran menos; en estãcias, obrages, tierras i censos dejò finezas de caridad este ilustre varon, ayudando a estas piedades su noble i virtuosa muger Doña Florencia de Escobar, tan una con su marido en estas misericordias, como en ser patrona de nuestros frayles en las confianças i favores; quanto unos i otros dejaron para el bien comun, aplican los Corregidores para su medra particular. La primera vez q̃ estuve en aquellos valles, oì cantar a un pajaro mayor que el ruiseñor, larga cola, corto pico, i color fraylesco: deleytòme el cãto, porque eran dulces los repiquetes, i deleytosos los requiebros, mudava vozes, con que las diferencias formavan armonia (ay muchos destos en esta tierra, no se detienen donde paran, i cantan pocas vezes) enamorado del pajaro preguntè como se llamava, i dijo un Indio que se llamava Corregidor, nonbre con que todos los conocen. Repliquè, q̃ quiẽ le puso ese nonbre? i respondiò, los Indios le llaman asi, porque reposa poco en cada asiẽto, i uno destos pajaros destruye la sementera de un pobre Indio, i al quererlo coger se huye sin pagar el daño; esto azẽ nuestros Corregidores, i por esto tienen sus nonbres estos pajaros, faltòle por aplicar lo suave del canto, i yo lo ajustè despues oyendo las alabanças que cada Corregidor canta de su justificacion, i los encomios dulces que alegan en sus residencias, que quiẽ los oye i no los conoce deleytandole sus vo-

zes

zes, piensa que son angelicales sus costunbres; estos destruyen las rentas que les dejò su anparador i dueño don Iuan de Sandoval, i que asta ponerlas efectivas tanto trabajarõ nuestros Religiosos: memorias grãdes dejò este virtuoso Cavallero, no en estatuas, colunas, ni mauseolos, sino en rentas para limosnas, i para acabar el Tenplo, claustro, sacristias i oficinas de san Augustin. Fundaron el Convento de Trugillo, tercera casa que se fundò en la Provincia a 25. de Otubre del año de 1558. fue el fundador i Prior primero el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò por su predicador al Padre fray Luis Lopez, que despues fue tres vezes Obispo, i era Provincial el Padre fr. Iuan de san Pedro.

7 Fuese edificando todo el Tenplo, desde la puerta a la Capilla mayor todo de artesones de yeso, labradas molduras, vistosos relieves, i todos los guecos con labores i piñas doradas, i a la esquina de cada quadrado avia un Serafin con que la obra se alindava, la Capilla mayor se levantava un trecho, i eran los artesones de mas elegante primor, i sustentavan cada biga sobre q̃ cargava la boveda dos Angeles del tamaño de un onbre, agoviado el cuerpo como que sustentava el peso; aqui era lo dorado mas, i las piñas de oro mayores, azian sonbra colores jaspeados, con que era el edificio mas ermoso del Peru, i de los que pudieran contarse por primeros en Europa. Erã el Coro alto i bajo de la mesma obra, el Tenplo era alto con ermosura, ancho con proporcion, i largo con magestad: a trechos azian labor por la pared tarjas de avara labradas de relieve, i esmaltadas de oro, dõde estavan las nobles armas, i blasones ilustres destos dos patrones, con otros dos escudos de a dos varas en los lados del Altar mayor. Al lado isquierdo izo Don Iuan de Sandoval una capilla pequeña a los Angeles, donde en cuerpos giganteos estavan de talla entera san Gabriel, san Miguel, i san Rafael, que lo magestuoso de los bultos remedava a la grandeza de su santidad. Aqui estava en lo mejor del altar un bulto ermosissimo de cabal perfecion de la Virgẽ santisima, con titulo de la Reyna de los Angeles, imagen de milagros, i milagro de imagenes: al pie estava una umilde bovedita donde cabian tres cuerpos, aposento que escogieron nuestros patrones en vida, aziẽdo burla de los estragos de la muerte. Quiẽ izo palacio a tan soberano Dios, i en tan corto tugurio limitò su ostentacion, qual retorno tendria de un Dios tan pagador? i qual reconpensa de un Rey tan liberal? en esta bovedita allè quando la abri el cuerpo de Don Iuan de Sandoval, i el de Doña Florencia su muger, i el bendito cuerpo de aquel Apostolico varon fray Luis Alvarez, de quien presto se veran virtudes valerosas; este cuerpo estrenò la caja, i para estos tres izo Don Iuan este ataud. Ilustrò la sacristia (que era de otro genero de artesones de galana forma, alta, gallarda i dorada) cõ ricos blandones de plata, i costosos ornamentos de altares, uno bordado de perlas, i quajado de aljofar, todo de pũta de aguja, imagenes a trechos, i perlas de asiento, frõtal, casulla, almaticas, capa, atril, i paño de pulpito izo conprar en Sevilla del Arçobispo, i le costò siete mil ducados; tan liberal avia de ser para Dios, quien tan prodigo era para los pobres, dejònos rentas, inpuso dos capellanias con cinco mil pesos: no tuvo ijos, i fue padre i anparo de frayles Augustinos, aclamamos su memoria, reconociendo nuestra deuda, que la paga años à que Dios la abrà gratificado con ventajas. Continuaron los Prelados los demas edificios del Convento; los que en ellos mas trabajaron, fueron el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que acabado de ser Provincial fue allà por Prior, i fue reelecto en el siguiẽte Capitulo: sucediòle el Padre Maestro fr. Iuan de Amaraz, i a este el Padre maestro fray Rodrigo de Loaysa, i siguiòse el Padre maestro fray Alonso Pacheco por dos vezes, i acabaronlos de perficionar el Padre fray Diego Gutierrez que fundò el Convento, i el Padre fray Iuan de Tamayo, i el Padre fray Martin Sierra que le sucedieron; acabaron con perfecion, i con la mesma obra de artesones un claustro entero, refetorio, de profundis, antesacristia, porterias, i un angulo de celdas. Era la casa un relicario, jardin, i guertas, unos vergeles, esto vide algunos años; i pues sabemos quiẽ izo estos edificios ilustres, sepamos quien aniquilò tan costosas memorias.

8 Apareciò por el mes de Decienbre un cometa en el Cielo, grande, algo blanquecino, i de echura i forma de palma, aunque mayor a la vista; el pie mirava al oriente, i la palma ázia el ocidente, viase claro al principio de la noche, i a las cinco de la mañana, a esta ora era su aspecto como una gran lança, i viase ázia el ocidente, i el de prima noche era la mitad menor, i como dige

dige salia del oriente; muchos pensaron eran dos cometas, i a la verdad era uno solo, vidòse en todo el Peru, i durò asta Febrero que sucediò el fracaso desta Ciudad de Trugillo. Era yo alli Prior del Convento, quando Iueves despues del Miercoles de Ceniza dia de san Valentin a 14. de Febrero año de 1619. a las once i media de la mañana, dia claro, quieto i agradable, uvo tan criminoso tenblor, i tan general terremoto, que corriò en un quarto de ora mas de quinientas leguas de norte a sur, i mas de sesenta de leste a oeste; demoliendo no solo edificios desde sus cimientos en los llanos, i en las sierras; pero abriò montes, despedaçò cerros, ronpiò en varias partes profundas cavas, escupiendo los rios que soterraneos corrian al mar, lagunas de aguas por las bocas grandes que azian las roturas. Vianse patentes i claros los rios que sienpre caminavan ocultos, i bueltos en tinta negros, los que corrian descubiertos por la superficie, como el de Santa, el de la Barranca i otros: causavase la negregura de lo que abortava el viento de barriales, cenizientos que vomitava la tierra, i entravase parte de agua por las quiebras, achicādose los rios que regavan los valles en q̃ se vido subir el agua oculta, i bajar las aguas patentes. En el mar se vieron espantos, peligraron navios en tormentas, i como si la tierra tuviera sosiego saltavā los peces a las playas, lastimosos desastres lloraron varios pueblos. En Lima no izo daño, aunque sacò la espada; pero donde se estremò la violencia, i egercitò su furor el castigo, fue en nuestro Trugillo desdichado, pues en un breue credo que durò el tenblor, arruinò desde los Tenplos mas fortalecidos asta los edificios mas livianos, no valiendo la fortaleza para azerle resistencia, ni la cal i canto para oponerse a un soplo de viento, escureciòse el ayre con la polvoreda: el terror desalentò los animos, i el miedo cortò los brios, con que se viò en medio del dia lo confuso, lo tenebroso i lo espātable de un fracaso, quādo sucede entre los orrores de la noche. Quando bolvieron en si los vivos, acudiò cada uno a buscar los suyos, i allavan todos materias lastimosas, materias sin consuelo, i muertes desdichadas; al que no allavan a la primera vista lo contavan por muerto, no sabian que pared los ocultava, porque todos los edificios cayeron. Muchos estavan primero enterrados q̃ muertos, oianse gemidos debajo de la tierra, i por no saber adonde se davan, o por no tener ayuda con que se buscasen, gemian a vozes los vivos, viendo el dolor de no poder socorrer a los sepultados; quando ya apartaron techos, i dividieron paredes viā los padres a sus ijos, i muchos a sus mugeres, que a no conocerlos por los vestidos, no los conocieran por los rostros, porque o igualaron las paredes las faciones, o los promontorios desfiguraron las caras; alli gritavan las madres, acullà vozeavan los ermanos, todo era dolor, todo lamentos. Murieron aquel dia trecientas i cinquenta personas de todos estados i edades; los eridos como no avia quien los curase murieron los mas, i quedaron lisiados los pocos, i a ser de noche murieramos todos; a dos i a tres llevavan juntos a enterrar, no en las Iglesias, que eran promontorios, sino en los cimenterios i claustros. En vez de ataudes los llevavan, aũque fuesen nobles, en escaleras, enfreçadas, o en bateas, no avia canpana con que tañer a doble, ni Cura, Monezillo, ni Sacristā que aconpañase difunto: cada qual azia un oyo, i enterrava sus muertos. Los girones de pared que avian quedado davan mayor terror a los vivos que el tenblor primero, porque quince dias continuos tenblava cada ora, i huian de donde uviese pedaço de pared, o junto de adobes. Enbiòme a llamar el Obispo don fr. Francisco de Cabrera Dominico, i de mi Convento a su casa, que distavan tres quadras, fui viendo cuerpos muertos, o de pobres que no tenian deudos, o de animales caseros q̃ entraron en la perdida; todo era ediondez, todo era lastimas. Allè al buen Obispo albergado en un pesebre de su cavalleriza, llorando las desdichas comunes, i temiendo las Divinas justicias. Los Religiosos Augustinos sirvieron mucho a Dios aquellos dias, porque los mas Religiosos de otras Ordenes se fueron de la Ciudad, o temiēdo la furia de tanto terremoto, o buscando que comer, q̃ perecia la gente de desabrigo i de anbre; repartimonos unos a enterrar los pobres i a nuestros bienechores, trayendo al Capitan Iuan Delgadillo vezino feudatario, i de grandes meritos en guerras civiles, en una artesa en onbros de Religiosos; otros andavan confesando eridos, i consolādo tristes. Mucho mostrò su caridad en esta ocasion el gran Religio-

ſo Padre fray Diego de Medina. Suſtentavamos pobres, i predicavamos por las plaças dando eſperanças de piedad, i prometiendo miſericordias de Dios, conmoviendo a penitencia con el caſtigo que vozeava eſcarmientos; azianſe cada ſemana tres diciplinas publicas, a que cõcurria la Ciudad, ſiendo el recurſo nueſtra Igleſia pagiça donde ſe celebravan los Divinos oficios, en que la comun tribulacion tenia Criſtianos conſuelos; i el tañer canpanas (que en cinco dias no ſe oyerõ, porque todas cayeron, i muchas ſe quebraron) fue un jubilo general que alentò los coraçones, que juzgavan era un entredicho de Dios el no clamorear ſus canpanas. Deſde el primer tẽblor que deſtruyò la Ciudad aſta corridos quince dias no uvo ora en que una, dos, i tres vezes no tenblaſe, ſiendo mayores los terremotos que ſe continuavan, que el primero que causò la ruina. Paſados algunos dias ſe viò a las once de la noche ázia la parte del mar un tan claro reſplandor, que pareciò ſer medio dia, i cauſarlo el ſol; dejò ſin abla el eſpanto, o la inproviſa novedad a los que lo ſalieron a ver, otros i yo le vimos deſde que apareciò, pidiendome confeſion, i enmudeciendo luego un letrado juriſta Don Pedro Flores, i el ſecretario del Obiſpo Iuan Ponce de Leon, que en mi cõpañia eſtavan junto a un arbol (porque las ſonbras de los arboles eran los mejores albergues, i no dejò el tenblor otros apoſentos) paſmò el ſubito reſplandor a quãtos lo vimos; durò mas tienpo de tres credos: apareciò al oeſte de la Ciudad una coluna delgada, mayor que el largo de dos lanças, piramide ermoſa, clariſima, criſtalina, i reſplandeciente; eſtuvo como fija dos credos en el ayre, no muy alta del mar, luego ſe fue bajando derecha, i mudada en ondas, o colubreando otro credo ſe entrò en el mar, dando tan eſpantoſo trueno, que el ruido añadiò enbeleſo al eſpanto, i todo júnto aumentò el terror; ya mas animados quiſimos ſaber ſi era meteoro natural, o preſagio del Cielo para nueva tribulacion, i leyendo al maeſtro Rodrigo Zamorano allè en el libro guarto, capitulo 31. de ſu reportorio, que pinta otra del todo ſemejante a eſta, que el dice que viò el año de 1571. a 9. de Setienbre, caminando una noche de Salamãca a Valladolid, dice que es una exaltacion muy caliente i ſeca, que penetra a la media region del ayre, i ſino es inpedida por las nubes, o frialdad que alli alla, ſube aſta la ſuprema, i encendiendoſe aze un fuego a manera de perpendiculo, o piramide, o lança encẽdida como braſa, i a vezes como llama, o una acha encendida, o como una biga muy grande que écha llama, i aze gran ruido; i dice que eſto pronoſtica lo que entonces ſe vido en Valladolid, que fue dentro de doce dias aquel miſerable incendio de lo mejor de aquella Ciudad. Pues como la atribulada Trugillo vido tal fuſil, o tal eſpantable viſion, creyò era el vltimo vale de ſu vida; andavan onbres i mugeres dando vozes, i pidiendo miſericordia, yo les leia el parrafo referido, perſuadiendoles era exalacion natural, i no amenaça de nuevos caſtigos, conſolandolos con que ſi aquel reſplandor pronoſticava incendios de caſas, no tenia la Ciudad una ſi quiera donde prendieſe fuego: algo los ſoſegava el diſcurſo, pero nada les apagava el miedo, que coraçones atribulados con poco ſe achican, i los temores con pequeñas cauſas ſe agrandan. Dejemos para poſtres la ruina de mi Convento, i lo que en la mudada de la Ciudad defendieron los frayles Auguſtinos a los pobres, venciendo a la gavilla de los poderoſos, que anteponiendo ſus comodidades tiravan a dar mas trabajos a los deſvalidos, i veranſe algunos ſuceſos egenplares que aquel dia del tenblor ſucedieron, i los que aquellos dias ſe continuaron, que obra Dios para caſtigo de unos, defenſa de otros, i eſcarmiento de todos, i antes advirtamos dos plagas que enbiò Dios a aquellos valles, nunca aſta entonces conocidos: la una fue de grillos en tan grande multitud, que llenavan las caſas, i comian la ropa; i la otra de ratones vermejos que cubrian los canpos, i talavan las comidas: marchavan como en egercito vandadas de dos i tres mil ratones, i quien antes avia viſto las azas de trigo, maizales i legunbres ermoſas, fecundas i grandes, dentro de tres oras no diviſava ni las raizes. Admirava la velocidad ſin que al daño ſe le deſcubrieſe remedio, ni tuvieſe atajo el violento caſtigo. Entrava un egercito deſtos en una eredad, i deſpues de talar las mieſes, comian las cortezas de los arboles, las ſillas, i todo coranbre. Mitigò Dios ſu ira, no porque ſe enmendaron, ſino porque laſtimas le enternecieron.

Cap.

Cap. XXXVI. Donde se veran sucesos egenplares, acaecidos en la Ciudad de Trugillo el dia del terremoto que la derribò, i en otros tienpos antes i despues de su ruina.

1 EN el oficio de un escrivano estavan aziendo una escritura dos, i el uno engañava, i el otro sufria: aquel vendia la necesidad, i estotro callava su agravio. El escrivano favorecia la causa del mal echor, i todos los mas testigos i asistentes eran paniaguados, i cooperãtes en la maldad; ya se iva acabando la escritura para firmar el contrato, començò el tenblor, i dijo el agraviado, huyamos, que tienbla; i respondiò el agraviador, luego pasarà, acabemos esto. Continuava el furor cayendo terrones, quiso huir el inocente, detuvòle el malicioso, diciendo: no sea tan cobarde que ya pasa. Viendo el escrivano q̃ iva arreziãdo el furor quiso saltar la mesa que les atajava el paso, i detuvòle el interesado, con que pudo el inocente, i otro su amigo salir a la plaça, i cayendo todo el edificio le cogiò un madero la cabeça entre el canto de la mesa donde escrivia, i las manos con que estava escriviendo, i se las cortò como pudiera una navaja. Lo considerable es que allaron la cabeça i manos divididas del cuerpo: matò a todos los conplices del maleficio, sin que despues pareciese papel, ni renglon de la escritura, solo pareciò el castigo de la maldad para escarmientos de la justicia. Arrojen a la Reyna Iesabel [a] de la ventana al suelo los ministros del Rey Ieù, veanse entre las paredes los riegos de su sangre, coman perros todas sus carnes, i pregunten a Dios porque ordenò que a los estremos de sus dedos no tocasen los perros vorazes, i dirà que abominò tanto como aquello los dedos de Iesabel, porq̃ escrivieron i firmaron la escritura en que le quitavan la viña i la azienda a Nabot, i la cabeça en que se traçò la maldad, que aun los perros tuvieron asco, i les causò tal orror, que comiendole todo el cuerpo no le quisieron tocar a la cabeça, ni a las puntas de los dedos; porque abomina aun la naturaleza bestial los instrumentos con que al pobre agravia el mal echor. Veanse pues en Trugillo ollados de tapias, i despedaçados de paredes cabeça i dedos de escrivano, i cabeças de los que quitan las aziendas al pobre, derramando su sangre sobre el mesmo papel, donde se escrivia la ofensa, para que el culpado tenga por almoada el instrumento del delito, i se animen los agraviados, considerando, que con un tenblor los sacarà Dios, de dõde con violencia los oprimen, i matarà sin sacramentos al que con engaños los violenta.

[a] 4. Reg. c. 9. *Non invenerũt nisi calvariam pedes, & sũmas manus.*

2 Un onbre casado con una muger ermosa vivia enamorado i divertido, causas q̃ sienpre obran monstruosos efetos, pues estos tales desean motivos para matar sus esposas, i descartarse de los cuydados del matrimonio, que muchos los conservan, no por la obligacion de su estado, sino por el que diran de su reputacion. El marido tratava de matar a su muger, no por causas suficientes, sino solo ponderando aparienciàs gigantes; fuese desaziendo de las alajas de su casa, i de los arreos personales, creciendo el odio por momentos, i deseando egecutar el omicidio por oras. Saliò de su casa a esconder su azienda, i a disponer su matança, i dejò en una recamara de un quarto alto dentro de una alacena grande encerrada a la inocente muger, que aguardando la muerte no podia dar un grito para que alguno la socorriese, o la confesase: recurriò al Cielo, i aclamò al Padre de las misericordias, i a la Madre de las piedades, pidiẽdo el perdon de sus culpas, i el anparo de su inocẽcia. Tenblò la tierra, cayòse toda su casa, no solo sus quartos altos, sino todos los edificios bajos, i solo dejò Dios aquel pedaço de pared donde estava la alacena, i la muger afligida, que como si estuviera en una valentisima torre no tuvo movimiento, ni los techos (que todos se cayeron) en nada tocaron de la alacena, ni de la pared desde el cimiento a la cunbre, que el caer pared tan alta de un lado i del otro, i dejar el ancho de dos varas en que estava la alacena: maravilla fue de la inocencia, i fineza de Dios en premio de su esperança. Ella quando bolviò del tenebroso espanto en si, via desde su jaula que no distava una quadra de la plaça los que corrian a sus casas a ver sus desdichas, i vido venir al marido, no se si alegre, pensando que el tenblor avia echo lo que el aria, cõ q̃ sin miedos de la justicia le saldria mas

sazo-

ſazonado el injuſto omicidio, o quiça vino eſpantado, ò confuſo a enmendar el deſeo: el oyò las vozes de la muger q̃ le dijo, milagro, milagro, que Dios me a favorecido, quando vos ſin razon me aveys culpado. El no pudo ablar de aſonbro, i bolviendo en ſi conociò ſu delito, admitiendo por repreenſion piadoſa de Dios el anparar ſu eſpoſa entre tantos peligros, i abrirle los ojos a fuerça de favores, i a prueva de milagros, buſcò eſcaleras, i atando unas a otras bajò a ſu muger, llorando el de arrepentido, i ella de gozoſa, pues vido a dos muertes la cara, a la del cuchillo que aguardava de ſu eſpoſo, i a la del tenblor que enbiava la eterna juſticia; pero quando vido deſanparos el que profesò ſu ſervicio? i qual no gozò ſus favores a viſta, i al meſmo lado de la tribulacion? Deſpues que la muger bajò, i la llevò ſu marido, cayò aquel liſton de pared, prueva de que eſtava violentada la naturaleza, i que le ſervia de eſtrivos la inocencia. Vivieron deſpues eſtos dos unidos en amor conformes en la paz, i atentos a ſu ſalvacion, que aviendo temor de Dios entre los caſados, ni arde la deſconveniẽcia, ni tiene entrada la riña; los zelos ſe apagan, i el amor ſe enciende. Notò Avenezra, como advirtio Leonardo Mario [a], que el nonbre que Dios mandò poner a Eva, luego que la criò fue *Virago*: i que aſi el nonbre *Iſc*, que es el varon, como *Iſca*, que es la muger, cõtienen en ſi una letra, aunque diferente, una es la *I*, y otra es la *A*, del nonbre de Dios, con que ſignificò, que el matrimonio era obra ſantificada, que tenia en ſi la gracia, i la bendicion de Dios, i deſta prevencion Divina ſaca el miſterio ſoberano. Diſpuſolo Dios aſi (dice) para que vieſemos, que ſi de qualquiera deſtos nonbres *Iſc*, y *Iſca*, eſpoſo i eſpoſa, ſe quita la letra del nõbre de Dios, que el puſo en eſtos dos nonbres, la palabra que queda es *Ignis*, fuego, con que diò a entender que ſolo fuego de rẽzillas, zelos, pendencias, odios i deſámor queda en los caſados faltando Dios, i no guardando ſu ley, que ſi es malo el uno, viven en fuego los dos. Adviertan mas, dice Leonardo, que a las mugeres las criò Dios para ayuda i conpañia, i las llamò *Virago*, no truequen la letra los caſados i ſean *Vorago*, olla ardiendo, infierno, i abiſmo eſcuro, que donde falta el temor de Dios en los caſados, falta el amor meritorio en ſus coraçones, ſobra la deſdicha, i viveſe en infierno: todo ſe ve cunplido en el ſuceſo paſado.

[a] Avenezra prob. c. 2 in Pentateuch. ſuper cap. 2. Geneſ. *Hæc vocabitur Virago, utrumque nomen Iſc, & Iſca, continẽt unã literam nominis Dei, I, A, ex quibus fiat nomen Dei: idq; quia matrimoniũ a Deo ſanctificari, & benedici debet, quod ſi autẽ ab his nominibus hæ literæ auferãtur, nihil remanet niſi ignis: quia ſi pax Dei abſit à cõiugio, nihil manet niſi ignis diſsidij, & cõtentionis.*

Videant itaque coniuges, ne quæ viro data eſt in adiutoriũ, & ad hoc de viro ſumpta ut ſit Virago, proprio coniugij crimine fiat Vorago, & perditio totius familiæ.

Entrando yo como dige a ver al Religioſo Obiſpo don fr. Franciſco de Cabrera, i dandole el peſame del eſtrago general i ruina de ſu caſa: bien lloroſo me dijo, que no era ſu dolor verſe en un eſtablo, i aſolada ſu caſa, ſino que uvieſe muerto un criado ſuyo en lamẽtable eſtado, i contòme el caſo que pasò en eſta manera: traia inquieta a una India ermoſa (no ſe ſi caſada ò ſoltera) vn criado del Obiſpo, quejáronſe los que la tenian en ſu ſervicio, i la avian criado, pidiẽdole enfrenaſe a ſu criado, para que Dios no ſe ofendieſe. El virtuoſo Prelado tratò de la enmienda cõ caricias, temores, amenaças i enojos, i pudo poco, pues ſolo eſcusò el enamorado los publicos paſeos, i diſpuſo con mas ſecreto las ocaſiones. La India ſe deſapareciò con q̃ los amos aumentaron la queja, i el buen Obiſpo deſpues de aver notificadole cenſuras izo diligẽte inquiſicion, ſantificavaſe el criado, alegando q̃ nunca ſalia de caſa, i que otro devia de aver écho el robo, i por aſegurarlo mas, le mandò q̃ de dia ni de noche ſalieſe de ſu caſa aſta q̃ los dueños allaſen la India. La mañana del tẽblor tuvieron nueva falſa, que la muger eſtava en una eredad cerca del pueblo, i que temian que el criado la avia de ir a ſacar del eſcondrijo: el para provar inocencia, i aſegurar que no era culpado en la calumnia, dijo q̃ lo encerraſen en ſu apoſento, i ſe lle vaſen la llave, que con guſto queria eſtar recluſo todo el dia, porque ſino allaſen la India, no le aijaſen la culpa, ni le tuvieſen por tan malo, que ſin temer las cenſuras eſtuvieſe tã aerrojado a las ſenſualidades; contentòſe el Criſtiano Obiſpo de ſu oferta, i admitiò por aquel dia ſu clauſura, començò el tenblor a derribar la caſa Obiſpal, todo caia, i ſolo tierra, polvo i gritos ſe levãtavan: cada qual atẽdia a ſu defenſa, i ſolo deſeava huida. Cayeron ſalas, quadras, apoſentos, i algunas oficinas, i no caia el que encerrava el criado; cayò el apoſento deſde el cimiento al techo, i no derribò algunas otras pieças de la caſa. El congojado Obiſpo acordandoſe q̃ eſtava recluſo el criado, enbiò a ver ſi ſu apoſẽto avia caido, i bolvieronle a decir, que ni una vara de pared avia quedado; todos acudierõ a deſenterrarle, porque otro ninguno avia muerto, ni eſtava erido, quitarõ techos, apartaron adobes, i allaron muerto

al triste criado sobre la India, que desde q̃ se ausentò la avia escondido en su propria cama, i la tenia cõsigo continuando la ofensa; ésta lamentable desdicha llorava el Religioso Obispo tan tiernamente, q̃ ocasionava a que llorasemos todos; muriò en su pecado, siendo el mismo la justicia q̃ lo encarcelò, i el carcelero q̃ a los delinquentes guardava, descubriendo la ira de Dios los sufrimientos de su misericordia; quãdo reparè en q̃ lo vltimo que cayò fue el aposento donde estavan los dos conplices, i que al punto parò el fracaso, i no continuò el tenblor; se me representò el suceso del celebrado Fines, que alabã los Numeros [a], i encarece David [b], quando se entrò en el aposento aquel onbre del pueblo de Dios, al acto lacivo con la muger Gẽtil, q̃ quitando Dios las vidas a 24. mil culpados, i caminando a mayores castigos, al punto q̃ Fines, matò juntos sobre la misma cama a los dos sensuales, i pidiò a Dios misericordia, cesò el quebrantar casas, asolar vidas, i destruir edades, que el castigo en fragante en el lugar del delito aplaca el enojo santo, i azen que cesen los rigores Divinos, que aquel del pueblo de Dios en los canpos de Setim con la Gentil Ramera, i este de la casa i pueblo de Dios en los valles de Trugillo con la India, sino Gentil, nieta de Gentiles, irritan mas a Dios que otros pecados, ò sea por el escandalo comun, o porq̃ enseñan a pecar a las q̃ avian de convertir, i asi cesò el tẽblor de la Ciudad quando castigò juntos a los sensuales el enojo de Dios.

[a] Cap. 25.
[b] Psal. 105. Stetit Phinees, & cessavit quassatio.

4 A Leonardo Xaramillo buen pintor, le cogiò la casa sin poderse escapar, viendose entre los sustos de la muerte, i entre las paredes i techos que caian, al ver que le cogia pared i techo, solo pudo decir val game nuestra Señora de los Angeles (ésta es la imagen q̃ està en nuestro Cõvento de S. Augustin en la Capilla de los Angeles del patron dõ Iuan de Sandoval) socorriò tan solicita la Virgen a su encomendado, como piadosa a su ruego, pues cayendo todas quatro paredes i techos, i puertas sobre Leonardo Xaramillo ordenò q̃ cayesen con tal disposicion, que le dejasen el gueco en que cupiese incado de rodillas, i en vago lo q̃ le pudo defender la vida en aquel concavo milagroso, echo sin duda por mano de Angeles, i por mandado de la Reyna dellos, pues cõ asistencia de oficiales, i trabajo de peones no se dispusiera en algunos dias el modo de la fabrica, dõde los palos quebrados del techo, i las tapias i puertas eran estrivos unos de otros, deteniendo cada cosa lo q̃ a no estar por alli manos celestiales matara la menor q̃ lo defẽdia, a muchos si se desenquadernára; alli como Ionas en el encierro de la ballena añadia suplicas a su protectora dandole gracias al dueño de su vida, dava vozes porque lo oyesen los q̃ le remediasen, como cada uno huyò a lo despoblado temiendo a dies adobes que no uviesen caido, nadie lo oia; i a no estar muy cerca de Leonardo Xaramillo no se oyeran sus vozes, porque ni resquicios tenia el promõtorio, i era lo amontonado tan unido, q̃ como en boveda subterranea se escondia el afligido venturoso. Alli tuvo Dios cõservando el milagro, i la Reyna de los Angeles anparando el domicilio todo aq̃l dia, porque uviese testigos de su favor, i aclamadores de la maravilla. Iuntòse gente, oyeron en cõfuso las vozes, trataron de sacarlo, i conocierõ la dificultad, porque temian que quitando qualquier lado de aq̃l promontorio caeria de otro, i mataria al enterrado; pero como la Virgen santisima no dispuso la defensa para nueva lastima, advirtiò a los que tratavan el desentierro lo que convino, i asi atentando lo menos peligroso, acertaron con lo mas conveniẽte, i no fue tã a gusto, que en la cabeça sacò un moderado golpe, que aunque no sacò sangre dejò inchaçon. Al punto que viò la luz del Cielo, dijo a los que le sacaron, el milagro de la Reyna de los Angeles, i fue a nuestro Convento a reconocer en publico el piadoso favor q̃ le anparò en el peligro. Entrò a mi (que como dige era Prior) pregonando el milagro. Pidiò q̃ le dejasen arrojar a la peaña de aquel milagroso bulto, i reconocer su obligacion con promesa de eterna esclavitud. Digimosle q̃ en menudos pedaços estava desquartizado todo el bulto, llevele a la Iglesia, dõde vido aqui la cabeça, alli al niño Iesus en un braço, un pedaço de cuerpo distante, i todos enbueltos entre braços, cabeças, pies i cuerpos de varios bultos, asi de S. Augustin, i de sus santos, como de otros q̃ adornavã los altares: alli le digimos que advirtiese quanto devia a la Reyna de los Angeles, pues se avia ocupado en guardarle la vida. El añadiò nuevos motivos de gratitud a su reconocimiento, i me pidiò que queria vivir en el Convento, i no

ſalir del aſta bolver a ſu primer eſtado todos los bultos de nueſtros Santos. Admitimos la oferta, pero no ſe allavan colores; ſupe averlos tenido el Obiſpo, referile el caſo, i dijome eſtar èl tanbien rezien obligado a la meſma Virgẽ, i con toda volũtad ofreciò las colores. Temiamos eſtarian debajo de grandiſimas paredes, i enbiando al lugar donde ſe avian pueſto las allaron ſin menoſcabo, daño, ni miſtura: diòlas baſtantes el Religioſo Obiſpo, perſuadido a que para eſta ocaſion, i no para los lienços q̃ el deſeava, ordenò Dios que las uvieſe cõprado. Acabò Leonardo Xaramillo con tanta perfecion el bulto de la Reyna de los Angeles, q̃ ni parecia averſe deſenquadernado, ni ſer añadidas las colores con que curò lo erido. Tanbien renovò nueve bultos cõponiendo ſus pedaços, i apropriando ſus colores, i no ſiendo ſu oficio de enſanblador, ni ſu arte el de azer obras de talla, le alunbrò el entendimiento, i le diò la Virgen abilidad conveniente en capacidad principiãte, con que ſus deſeos pagò las deudas de ſu gratitud.

5 Andava por aquellos valles un ſoldado de los que llama el mũdo de la vida ayrada, valenton, matante, bravo, ſobervio, arrogante i votador. Dava cedulas de vida, mejor diremos ſentẽcias de muerte, pues avia muerto a dos en diferentes pendencias; azia caudal de ſu arrogancia, no temia a la juſticia, i antes los Iuezes lo temian a èl; unos aplaudian ſus inquietudes, i los pueblos abominavã ſus deſafueros, llamavaſe fulano de Eſpinoſa: prendieronle en la carcel de Trugillo, i fueſe fulminando ſu cauſa tan amigablemẽte, que mas parecia cunplimiento, que egecucion de caſtigo. Clamavan los zeleſos la vindicta publica, ponderando ſus atrevimientos, i entrãdo otro Corregidor llamado Don Luis de Eſquivel, Iuez criminal, le puſo de anbos pies en el cepo, prometiendo quitarle la vida; viendo el facinoroſo que iva de veras, prometiò a Dios enmienda de vida, i condigna penitẽcia. Oyòle aquella piedad inmenſa, i ſucediò que derribando el tenblor toda la carcel, i dando las paredes del calaboço el bayben para cogerlo debajo, llamò a la Virgen, i pidiò miſericordia a Criſto, i miraculoſamente ſe detuvo la pared, a cuyo pie eſtava el cepo, cayendo las otras adonde no le laſtimaſen; quedò vivo, i ſanò quando otros de la carcel murieron, o ſe laſtimaron. Aviſaron al Corregidor de los muertos i eridos de la carcel, i la maravilla de aver guardado Dios a Eſpinoſa; fue cõ otros el Corregidor a verlo, i advirtiendo q̃ Dios avia echo aquella defenſa por ruegos de ſu madre, le dijo, ſalid libre, que pues Dios os a dado la vida, no es juſto q̃ os la quitẽ los onbres, agradeced al Cielo, i a la Virgẽ Santiſima tan evidente favor enmendãdo vida tan deſpeñada; prometiò azerlo aſi, i ſaliò libre de la carcel. Bien preſto olvidò el beneficio, i continuò ſus deſafueros; por el juego tratò con ſupercherias en la villa de Saña a un ſoldado que llamavã Gaſpar Ernandes, i por ſerlo le llamavan comunmente el Manquillo, i entre otras locuras le dijo: deſdichado pues no ſe atreviò el miſmo Dios a ſi quiera erirme con tan eſpantoſo tenblor, i tu te atreves ſabandija a reſponderme alto? tras eſta blasfemia echò mano a la eſpada, i a los primeros golpes cayò Gaſpar Ernandez, i el bramando de arrogante fueſe retirando, i viendo llegar de corrida a dos Religioſos de S. Auguſtin por aver ſido la riña junto a la porteria, que corrieron a pacificarlos, les dijo: vayan Padres, i cõfieſen a aquel deſventurado: ellos acelerando la carrera quiſieron llegar antes que eſpiraſe, i allaronle vivo, i ſano, porque le diò la eſtocada en la boca del eſtomago, iva bien armado, derribòle el dolor, i no le eriò la eſpada. Levantarõle del ſuelo, i bolviendo los ojos ázia el blaſfemo Eſpinoſa, lo vieron dando buelcos, corrieron a el, i avia ya eſpirado de una eſtocada en el lagarto, q̃ en lo fogoſo de la pendencia no avia ſentido; permiſiones fuerõ de la juſticia de Dios, para q̃ corriẽdo los confeſores al que parecia muerto, no tuvieſe confeſor el que blasfemò vivo, i murieſe a manos de un onbre manco el que atribuyò a miedo, i no a miſericordia el averle anparado en el tenblor, finezas de ſu piedad, ſi a caſo no fue juſtificar entonces el rigor de ſu eterna juſticia.

6 Para eſte ſuceſo egenplar pido atencion, pues los lances dèl ſon tan admirables como verdaderos, i ſe veran en el los medios de la miſericordia en manos de la dureza, i de la umana malicia. De Megico vino al Peru un onbre de bien con un pequeñuelo enpleo, con cuyo principal i ganancias pretendia dar eſtado a dos o tres ijas virtuoſas. Vinoſe por tierra vendiendolo, veſtia pobre, i comia poco, porque crecieſe el caudal, i ſe diſpu-

dispusiese el remedio de sus ijas. Llegò a Piura con seys mil pesos en oro, i algunas otras joyas, caminando a Lima para bolverse a Megico, i poner en egecucion tan paternal i piadoso deseo. Allò en el meson a un pobre soldado, socorriò su necesidad, i curole de un enfadoso achaque; los dias que le detuvo la venta de unos postres de su mercancia, acogiò en su posada al convaleciente, siendo su anparo, i aziendo oficios de padre. Saliò a la plaça el caritativo, i dejandole ocupado bolviò de priesa al infame ingrato, i urtòle todo el oro sin dejarle valor de un real. Llevò el urto tres quadras de alli por una cañada, i enterròlo veynte pasos apartado de un espino que escogiò por señal, i puso unas piedras por lindero; quãdo bolviò disimulando el urto, oyò vozes q̃ llegavan al Cielo (i aũ sin vozes oyera Dios la justicia del ofendido) conmoviose gente, condolianse todos oyendo su lastima, i quebrava el coraçon a los que oian las desdichas de sus ijas. El afligido padre tenia por sin duda aver echo la insolẽcia su ingrato huesped, porque ni otro podia saber donde escondia el oro, ni tantear tan a conpas el tienpo, sentia la traicion, i callava su discurso por ver si las justicias descubrian al agresor. El probava la coartada de aver salido juntos, i no aver buelto asta que oyò las vozes; pero lo que santificavã sus palabras desmentia su senblante, tanto q̃ a larga vista conociã los menos maliciosos ser el dueño de la veilaqueria, dandoselo a entender unos, i teniendolo por certisimo todos: el Iuez izo pesquisas, el afligido diligencias; no allarõ indicios, i dejaron para el dia siguiẽte algunas prisiones: i quando le preguntavan de quien tenia sospechas, llorando el agraviado solo decia: Dios mire mi justicia, que a el remito mi vengança, anpare el Cielo la orfanidad de mis ijas, i duelase de su pobreza i la mia. Llegò la noche, i el fementido guesped fingiendose enojado se fue a dormir a otro albergue, pero començò Dios a torcerle los cordeles monstrandole visiones entre sueños, que el terror lo sacò de la cama, i lo llevò donde estava el oro con intento de restituirlo todo. Llegò a sacarlo, i resfriosele el inpulso, pareciendole dava de limosna cantidad de tres mil pesos, q̃ llamando al Comendador de la Merced a su porteria reboçado, i fingiendose otro, le diò para q̃ se le restituyese al quebrãtado dueño; izo la entrega el Religioso, i algo mas cõsolado pedia justicia el pobre ofendido. Saliò del pueblo el ladron, diciendo, que por no perderse queria irse, i era cautelosa prevencion, porque considerò que le avia de seguir la justicia, creyendo llevava la parte que escondia, i que viendole tan sin alaja, ni alforja, abonarian su inocencia, i desarian su malicia: todo le saliò como avia pensado, pues siguiẽdole el Teniente, i viendole sin rastro, ni indicio del urto quedò satisfecho, i calificò ser injusta calumnia. Cada qual discursava como queria, i muchos cargavan a traça, o enbuste del pobre robado, el ponderar el urto, i el encarecer su lastima. Dejemos al ofendido en Piura, i vamonos cõ el ladron resabido, que por azer la desecha va caminando a Trugillo, para bolver despues de algunos dias por el oro en que dejava el coraçon. Valia lo que ocultava poco menos de quatro mil pesos, caudal con que se prometia crecer en cantidades; ya estava quatro jornadas de Piura, quando durmiẽdo una noche en uno de aq̃llos forçosos arenales sintiò que lo arrastravan moliendolo a golpes. Despertò, vido que dos bultos negros azian el castigo, i le decian: restituye ingrato el oro que quitaste al pobre; el prometiò azerlo, i dejaronle temeroso i molido. Amaneciò, i quiso traçar desde el pueblo donde entrava la buelta para dar el oro al que tãtos solicitadores tenia, pero pudo mas la codicia q̃ la amenaça; continuò el viage, reteniendo el urto. Mientras camina a Trugillo saliò de Piura el onrado Megicano, llorando su perdida, i pidiendo a Dios remedio i justicia se fue de los valles. Llegò el endurecido ladron a Trugillo pocos dias antes del orrible tenblor, i cogiole arrimado a una pared donde le atò de pies i manos el miedo, no dejandole alientos para huir la culpa, i la contumacia; cayeron anbos lados del edificio, i solo se quedò sin caer lo q̃ le pudiera matar; pasò el furor, i bolviendo en si, considerò quan contra el ordẽ natural se avia quedado inmobil el pedaço de pared, que sin terremoto parecia inposible estar un momento en pie. Yo le fui a ver despues, admirandome de los efetos cuydadosos de la piedad de Dios; tuvo mociones interiores, poniendole el anima en torcedor para que restituyese, siendo el fiscal que le acusava el mesmo delito que le endurecia. Entre el miedo i la co-

dicia flutuava su coraçon, teniendo en cada estremo desigual torméta, aogavase en su maldad, i endurecia para los avisos del Cielo su coraçon. O quantos antecedentes pone Dios de piedades, i paciencias antes de llegar a la conclusion de las egecuciones de su justicia! entre deseoso de restituir el oro, i codicioso de aprovecharse del urto se fue adonde solia ser su posada, que allò caida, i los dueños unos muertos, i otros quebrantados; todos como ya dige dormian en los corrales, o en las guertas, i este onbre se albergò entre unos menbrillares fuera de la Ciudad. Echòse a dormir, i a la media noche, despertandole con unos golpes, lo ataron à un arbol donde le dieron crueles açotes, repitiendo los verdugos, restituye ingrato lo que urtaste al pobre. El prometia a vozes ir a Piura, aũque fuese a pie a bolver el oro a su verdadero Señor. No as de azer eso (le decian) sino declarar tu delito a un Religioso, i dejarle a el, que enbie a sacar el oro, i lo restituya al pobre, que tu reincidiras muchas vezes, segun te as rendido a la infernal codicia; prometiò azerlo asi, llorando desde la ora que le dejaron los ministros del Cielo, asta el amanecer tanto el delito, como el dolor de los açotes. Luego que amaneciò vino a disponer la entrega. Estavame poniendo el ábito, quando oyendo solloços vi entrar por la celda un onbre dando gemidos, lleno de lagrimas, colores difuntos, aogos mortales, i espanto en todos sus movimientos, i descubriendome las partes mas modestas de su cuerpo, braços, pechos, piernas i espaldas. dijo estar lo restante tan acardenalado como erido, llamandose iniquo pecador, infame criatura, ladron ingrato, i sin temor de Dios. Concurrieron a las vozes otros Religiosos, que admirados le oian, i confusos le miravan; yo les ize recoger a sus celdas, i a el le pedi bajase la voz, con que los dos solos quedamos, i el me contò lo que asta este punto dèjo dicho, tratando de manifestar el oro, dijo el lugar, el parage, i las señas de que izimos uno como mapa delineado con la pluma, para que luego le allase la persona q̃ por el fuese. Dile un prudente confesor, con quien estuvo largo tienpo confesandose, i en este intervalo pidiendo a Dios el mejor medio me advirtiò el siguiente; que aplaudiendolo el se puso en egecucion. Enbiè al P. F. Iuan de la Serna Predicador cuerdo, i onbre de todo cuydado, actividad, i confiança, que dentro de dos dias se puso en camino, i a los quinze estava en Piura, donde buscò el oro i las joyas. Al mal echor se le dava del Convẽto lo necesario de comidas, i otros menesteres, porque la necesidad no le derribase a mayores despeños, i cooperase la caridad a los medios que dava Dios para su enmienda. Mostrava estar penitente, i significavase ansioso de ver echa la restitucion; pasados mas de 30. dias recebimos cartas del P. F. Iuã de la Serna, en que decia no aver allado el oro, aunq̃ con diligencia lo avia buscado, por no saber a que lado, i a quantos pasos del espino (que se le diò por seña) estuviese el urto. Pidiò que con priesa se le avisase, porque las incomodidades le obligavan a no detenerse. Llamè al onbre que mostrò suma pena en no aver advertido en su relacion el lado, i los pasos dõde estava el oro; dijòlo con singularidad, i tratè de buscar mẽsagero que llevase la nueva relacion a Piura, no lo allè asta pasados seys dias; el mal echor vino a mi dentro de dos q̃ me diò la relacion cõ un vestido de seda, pidiendome le buscase prestados sesenta pesos para azer un vestido de paño, porq̃ ya no queria galas de mundo, sino trage umilde, i vivir de su trabajo. Dispuse su demanda, i acudi a su deseo, prestãdole los sesenta pesos q̃ se avian de sacar del que dejava de seda; fuese agradecido alabando la piedad de Dios, pues allava quanto pretendia, i sosegado el coraçõ vivia sin inquietud. Desde aquel dia no le vi de en mas de 35. asta la vispera del grã Patriarca santo Domingo, que saliendo de su Convento lo vide con unos jugadores en la calle bien galan i costoso; viendome se atribulò, i diciẽdole buena a estado la burla (digeselo por verlo galan quando lo esperava modesto, i por no averlo visto en tãtos dias) pero su culpa le izo entẽder, que yo se lo decia por la nueva maldad, i apartandome a un retiro me dijo, que el Demonio le avia cegado, porque quando yo le avia dicho que no se avia allado el oro, atizado de la codicia determinò ir a la ligera a sacarlo, i que para eso pidiò con engaño los sesenta pesos, que èl avia gastado poco mas de mil i quinientos de lo que desenterrò, i que tenia mas de mil i ochocientos que entregarme con firme proposito de restituir lo demas en ganandolo. Yo le amenacè con la justicia de

Dios,

Dios, i le referi los castigos de açotes, i la piedad del tenblor que avian antecedido, contentandome con recobrar sino todo, la mayor parte de la restitucion, asegurome la entrega, i fuese de mi, diciẽdo que iva por la paga. En algunos dias no le vide, i una tarde saliendo al canpo con dos nobles Ciudadanos le divisè a la puerta de un rancho pagizo, digeles me aguardasen, que me inportava ablar a aquel onbre, i endereçando ázia èl, se me escondio, i saliendo a mi una muger, preguntandome a quien buscava, i diciendole que a fulano que alli avia visto, dijo q̃ ni estava alli, ni le conocia; repliquele una i otra vez, i el saliò enbravecido diciendome que le dejase, i no le persiguiese: digele que deseava su salvacion, i el obstinado dijo, pues yo me quiero condenar, degeme, i vayase; algun rato le prediquè, pero no solo se consiguio provecho, sino que a no apartarme llegára a sacrilegio su enojo: bolvi a los dos Ciudadanos que venian en mi conpañia, digeles avia ablado al onbre, i ellos me digeron que le aconsejase bolviese a su marido a aquella muger, que de dos jornadas de Trugillo la avia robado estando ausente el marido. Dejamos la conversacion, i dentro de pocos dias me digeron, que teniendo noticia este ladron adultero que el marido venia a cobrar su consorte, i a castigar la ofensa, cogiò a las ancas de un cavallo su conplice, i al pasar un rio camino de la sierra ázia Carabanba dotrina de frayles Augustinos, estuvieron para aogarse en el primer raudal, i saliendo a una isleta les dijo otro pasagero se bolviesen, porque era mayor i mas peligroso el otro braço. Bramando dijo el adultero, lleven los Demonios a esta muger, q̃ por ella me veo en tales desdichas; i ella mas enbravecida le decia a vozes: llevente a ti los Diablos, que me engañaste con tu oro, i joyas urtadas, i me veo huyendo, i me vide aogada. El picando al cavallo, i diciendo pues vamos al infierno se arrojò al vado donde anbos se aogaron al punto, a vista de los que les avian oido su culpa, i su desesperacion. Bien distantes de alli salieron los miserables cuerpos, donde en algunos dias no se allaron, i al fin comidos de aves se descubrieron. Lamentable tragedia, estremos de la misericordia i justicia de Dios, justificaciones de su piedad: egenplar suceso para escarmiento Cristiano, prueva de quanto Dios mas nos aguarda, recoge enojos para quando castiga.

7 A vista deste suceso luzira mas otro sucedido en Trugillo muchos años antes, donde se verà quanto medra con Dios el que se aprovecha de sus inspiraciones, aunque antes aya vivido en grandes iniquidades. Vivia en la Ciudad de Trugillo donde era vezino, un cavallero noble llamado Pedro de Barbaran, de quien oy queda en Trugillo lustrosa generacion; este era galan, luzido, gastador i cortesano, partes que ganando aplausos atraen voluntades. Tenia de enamorado lo q̃ le sobrava de rico, dando la mocedad licẽcias al atrevimiento, sin reservar la lozania el sagrado natural del matrimonio; una noche se le apareciò una muerte con una acha encendida, diciendole: quando se acabe esta se acabarà tu vida. Mientras le dejamos rendido al susto, i espantado al asonbro, sepamos los antecedentes de tan temeroso auto. Algunos contenporaneos suyos dicẽ, q̃ usado llevar a su casa cõpañias lacivas, remudando ocasiones, i diferenciando deleytes, en una que le pareciò llevar una muger casada tienpos antes querida, se allò en su recamara sin lo que pensò el apetito, i con esta vision que traçò su dicha, pues si fue sentencia contra la vida, era provechoso desengaño para el anima. Otros dan diferente principio, aziendose testigos del verdadero origen. Amava (dicen) a una muger casada, tã ciega ella a la ofensa del marido, como èl a la murmuracion del pueblo, atropellava el delito los respetos del recato, galanteando en publico lo que a vozes confesava estar asentado el injusto adulterio, sino lo sabia de cierto lo maliciava el marido agraviado, queriendo con prudencia atajar el daño sin lastimar al credito, pensava que su malicia no avia llegado a ofensa, i que eran comienços los que sus zelos juzgavan ser anuncios. Mandò a su muger que no saliese a visitas sospechosas, i que escusase las que no fuesen precisas. Enbreve supo su daño, i cõ secreto disponia el remedio; este enbraveciò a los dos culpados, con q̃ maquinaron mayores daños al ofendido, q̃ en cada pueblo se allára un Vrias, supuesto q̃ ay Davides a dozenas; ojala i le imitáran en ser santos, como le imitã en ser adulteros; traçado pues la muerte al agraviado, le dieron brevages

con que llegò a perder la vida, i del no conocer su achaque los medicos, conociò el inocente los agresores. Entrò Pedro de Barbaran como otros de la republica a visitar al enfermo (que ya entre las bascas se le aceleravan los parasismos) disimulando su culpa, con entrar de pesame en la visita. El agraviado viendo al ofensor le dijo: los agravios que no è podido vengar en vida, los vengarè en la muerte, i la mia os a de seguir asta que acabeys la vida. Muriò el marido, i quedò entendida en la Ciudad la ultima culpa, i la primera causa. Era poderoso Pedro de Barbaran, i querido de todos; disimularon los Iuezes, i onestaron los del pueblo la calumnia; pero el dia siguiente vido la figura de la muerte con una acha encendida que le dijo las palabras referidas. Quando se acabe esta se acabarà tu vida. El terror lo tuvo en pasmo, i el fiscal de la conciencia le apretò los cordeles. Desapareciò la vision, i cobrando el animo se fue al Convento de san Augustin donde confesò el espanto. De alli saliò penitente, i tratando de la enmienda renunciò galas, anatematizò deleytes, repartiò limosnas, asistiò en las Iglesias, i frequentò sacramentos; todas las oras del dia, i muchas de la noche se le ponia a los ojos aquel page de acha que le guiava al cielo. La continuacion le fue minorando el miedo, i la conciencia ajustada le achicava el espanto. A todos contava la fatal conpañia, i quando en alguna cõversacion se tratava otra cosa que de virtud, o fuese de azienda, o de cobrança, o tuviese algo de mundana, o comiendo mas de lo que pedia un ayuno, o dormiendo mas de lo que bastava a la necesidad, alli se le aparecia el relator de su causa, enseñandole la acha que mirava mas gastada cada dia. Decialo a los que le asistian, dejava las conversaciones, i vino a dejar pueblo, casa, i azienda; tratãdo de azer solo penitencia i limosnas, i de tratar de Dios en los Conventos. Estrechavase mas, quanto menos le quedava de vida, siendo la acha el contador de sus dias, i el aranzel de sus oras: mas de diez años trujo la muerte sobre la vida, muriendo dos i tres vezes, cada dia pues via su muerte dos i tres vezes a sus ojos, aprovechò el tienpo, gozò de la inspiracion. Fue agradecido, viviò penitente, i muriò enbidiado. Aquella acha i muerte aunque no la veamos, con nosotros mismos la traemos, consideren los vivos las obras de su vida, i los breves alcãces de su muerte, i veran la luz del desengaño que guia a los palacios del Cielo.

8 No es menos de advertir que abrà 42. años que sucediò en este Trugillo aver quemado a una India, porque aviẽdo parido tres perrillos, sin mas semejança umana que no tener mucho pelo en los rostros, i ser los braços a modo i forma umana. La India confesò su delito de averse mesclado con un perro, quemaronla. Desto ay muchos testigos de quien lo pude saber, i estos modos de generaciones tienen muchos egenplares i graves Autores: lean a Plinio lib. 7. capitulo segundo, à Eliano libro primero capitulo sexto, a Licostenes en su libro de prodigios, a Cardano en el libro diez i seys de la variedad de las cosas, a Pedro de Ciesa en la istoria del Peru, i en Alonso Carrança en sus disputaciones de las partes umanas, i otros muchos Autores resuelven por sin duda acaecer estas generaciones mostruosas por comistiones de bestias, o personas umanas.

9 Estos sucesos egenplares nos an detenido, i asi en breve concluyrè diciendo, que està nuestro Convento de Trugillo arruinado, i aunque los Prelados que en el a avido emos trabajado, i se an ido edificando oficinas, i se cubre la Iglesia (cuyas paredes principales no derribò el tenblor) todo serà miseria en cotejo de la primera grandeza. Mucho trabajò el P. Prior fr. Pedro de Torres, no le fue premiado su trabajo, es un gran Religioso, i una persona en todo benemerita, ijo de la casa de Lima, de quien ablaremos mas en otras partes por aver sido Prior i Prelado en las casas mas principales; oy lo es el Padre Letor fr. Nicolas Ramirez, que le cuesta viages el traer la madera, i arà mucho con que aga algo. Yo defendi siẽdo Prior, nonbrandome los pobres por su defensor, que no se mudase la Ciudad, i valiò el clamor de los menesterosos contra la potencia de los interesados, solo el Convento de san Augustin estuvo de su parte. Favoreciò a nuestros contrarios el Virrey i Audiẽcias, enbiando provisiones, que con rigor, como quien mas atendia a sus comodidades, egecutava el Corregidor; pero pudo mas la razon, desengañolos el tienpo, i vencieron los pobres por la constancia, i diligencia de los Religiosos

de

de san Augustin, a quien deve la Republica su reedificacion.

10 En aquel Convento estan enterrados quatro varones ilustrisimos que fueron Provinciales. El Padre fray Luis Alvarez, el Padre maestro fr. Iuan de Almaraz, eleto Obispo del Rio de la Plata, el Padre fray Andres de Villareal, i el gran varon fray Andres de Santa Maria. Dirase por nuestro Convento de Trugillo lo que dice la Sagrada Escritura [a] de Ebron ciudad donde estuvieron sepultados aquellos quatro insignes Patriarcas, Abraan, Sarra, Isac i Iacob. I por esto mandò Dios a David [b], que se coronase, no en sus Palacios, sino en el sitio de Ebron, como notò el doctisimo Lira, porque tener corona donde estavan tales Santos, era cierto indicio de superior onra, i de futura santidad, sino es que digamos, que lo llevò alli, para que no desvaneciese la corona, los umildes i cuerdos desengaños da la propria miseria; i que santificase la vida, considerando la muerte, i que a quatro vozes le cãtasen desengaños aquellos quatro difuntos. Eso azen en Trugillo los nuestros. Quiera Dios los oygamos nosotros.

[a] Gen. 23.

[b] 1. Reg. c. 2. Quia in illa Civitate sũt sepulti quatuor principales Patriarchæ, prout dictum est Genes. 23.

Cap. XXXVII. De la fundacion de nuestro Convento del Cuzco. Dicense su corografia, i los milagros que an écho san Nicolas de Tolentino i san Iuan de Saagun, i un suceso milagroso en el Altar de nuestra Señora, i dos casos egenplares en un Clerigo, i en un desesperado enemigo de Sacerdotes.

1 A No aver tantos Escritores, que singularizan los principios, contornos i goviernos de la ciudad del Cuzco, me dilatára mucho en ablar de sus excelencias. Pero el Inga Garcilaso en sus comentarios Reales, i Antonio de Errera en su Istoria general de las Indias tratan con dilatacion desta Ciudad. Errera no tuvo verdadera relacion de sus grados, i asi dirè solo aquello que yo è visto bien encontrado con lo que en los Escritores è leido.

2 El Cuzco no està en treze grados i medio, como dijo Antonio de Errera, sino en catorze i cinquenta minutos, como en varias ocasiones se à conprobado. Tiene por Antipoda al pueblo o valle de Zil, en la India Oriental, asistencia de naturales i Portugueses, pueblo o valle, que està fronterizo, por la tierra adentro de la ciudad de Goa, ázia la China: esto es segun los grados paralelos, i meridianos de la tabla primera, tercera, i noventa i quatro de Abraan Ortelio; las estrellas verticales del Cuzco son la estrella que sigue a las tres, que estan en la linea recta de la Idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Venus. La estrella que precede a las tres de la Idria es de quarta magnitud, i de naturaleza de Venus, i pasa por el meridiano del Cuzco con ventinueve grados i cinquenta i dos minutos de Leon. La estrella de la rodilla derecha de la Serpiente o Fiucio es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, i pasa por el meridiano del Cuzco con treze grados i treynta i seys minutos de Sagitario. Los signos q̃ predominan sobre el Cuzco, son Geminis, Libra i Aquario, a quiẽ dominã Saturno, Iupiter i Mercurio, Saturno les inclina a supersticiones, ceremonias i ritos en materia de muertos; Iupiter a inperio, magnificencia i grandeza; i Mercurio a sabiduria i prudencia, codiciando grangerias, i contratando comercios. Todo esto que dice Tolomeo se vido en el Cuzco i sus contornos, pues se izo cabeça deste Inperio, i fue el que sugetò esta poderosa Monarquia. Sus ordinarios ritos son en materia de muertos: i sus naturales los Indios mas ábiles que conoce lo restante del Reyno. En este Cuzco tuvo principio el estado Monarquico de tan riquisimo Inperio, siendo antes beetria su conservacion. Los Ingas Reyes tuvieron alli su Corte, i el govierno fue verdaderamente politico, pues la esfera dèl consiste en premios i castigos, como digeron Solon [c], como refiere Ciceron en la epistola a Bruto, i Ulpiano en la ley primera [d], legislaron conveniẽtisimas leyes, tanto, que sacadas las que ordenaron para el culto de sus Idolos, fueron las restantes tan conformes a la ley natural, como parecidas a nuestra ley Evange-

[c] ut est in Cicerone in epistola ad Brutum, Duobus his, pœna & premio, omnem rempublicam contineri dixit.

[d] Vlpian. in l. 1. ff. de iusti. & iur.

Evangelica, condenando vicios i castigando culpas. Desde este asiento se fueron enseñoreando de la mayor parte deste nuevo mundo, crecieron en inumerable vasallage, i fueron dueños del emisferio, que abarca la mayor riqueza. Entonces fue cabeça de su Inperio, i aora lo es de lo que se llama Perù, por titulo que dello tiene de los Reyes de Castilla i Leon, nonbrandole nuevo Reyno de Toledo. Escogieron los Ingas esta Ciudad por Metropoli, porque su cielo es benevolo, su frio i calor moderado, sus comarcas, que oy son quinze Corregimientos, que reconocen aquellas cajas Reales, i el distrito, que se llama de las diez leguas: es fertilisimo de trigo, maiz, i diversos granos naturales i Castellanos: los canpos, i sus guertas son jardines, i ermoseando varias arboledas es todo el pais una floresta deleytable; muchas i provechosas sus aguas; algun arroyo cria cotos en las gargantas en el valle de Anda Guailillas, i toda el agua de sus contornos es corriente, cristalina i regalada; salen dellos los rios vermejo i blanco: el primero es en su nacimiento lamoso i colorado, i el otro blanquezino. El llamarse vermejo es nonbre que le dà el color, no como el mar, que llamamos vermejo entre Palestina i Egipto, por donde pasaron los del pueblo de Israel, porque se rien i tienen por bobos Curcio [a], i Brodeo [b], i los que lo navegan, a los que creen que se llama vermejo aquel mar, porque sus aguas tengan aquel color, siendo sin duda, que son no vermejas, sino como las otras del mar Oceano, que acà llamamos mar del norte. Llamavale mar vermejo el Rey Erithro, o porque vido alguna vez sangre de los que alli murieron, o por otro acidente, i quedòsele barbaramente el nonbre, sin tener el color. Pero este rio convezino al Cuzco es de color vermejo, que yo è visto, i nace entre unas altas quebradas. El blanco i el vermejo entran en Apurima rio poderoso. Al vermejo llaman los Indios Ancaypagua, que es lo mismo que Aguila Real, que buela por la velocidad de sus avenidas. Otro rio que nace en Vilcanota, i pasa por junto a Quiquijana, es la madre i principio del portentoso rio Marañon. Una legua arriba de Quiquijana baja por una quebrada un braço de agua, que è yo visto lamosa i colorada, que se quaja en piedra como la de Guancabelica. Los paises que pinta Flandes, i las florestas que retrata Virgilio no son tan deleytosos como aquestos sus valles. Las arboledas son bellisimas, los frutales varios i regalados, los rios i arroyos de sabrosa pesca. Los ganados cubren los canpos, i los de cerda se dàn casi de balde: Aves ay de diferentes cantos, i de ermosos plumages, animales raros, i entre ellos al que los Indios llaman Uncaquilla, poco menores que urones de color de martas. Las enbras tienen unos bolsillos junto a las ingles, donde conciben, i mientras no páren estan los ijos asidos por las bocas de unos nervecillos, i en pariendolos se crian junto al nervecillo donde estan conjuntos los peçones, alli los trae la madre quando huye. Destruyen una sementera, i acaban un gallinero, no comiendo la carne, sino chupando la sangre i la sustancia. Es toda tierra abundante de yervas medicinales, i cria la mejor i mas blanca sal deste Inperio. Una legua poco mas sale un manantial de la falda de un repecho, i todo se cõvierte en sal blanquisima, de que forman animalillos los Indios, i por parcialidades tienen unas poças en que se rebalsa el agua, i tienen en esto sus ganancias. La ciudad del Cuzco tiene ocho Parroquias de Indios que la cercan; en la de san Cristoval, que està sobre un alto al norte de la Ciudad, està la fortaleza que edificaron los Ingas; videla en partes derribada, pero muestra aver sido poderosa en distancia de media legua: estan las canteras donde el Inga sacava la piedra, i ay muchos edificios debajo de tierra de piedra labrada, de donde oy se saca la mucha que en la fabrica de la nueva Catedral se gasta. Desde esta fortaleza asta el Convento de santo Domingo, que ay mas de diez quadras donde era el tenplo del Sol, està labrada por debajo de tierra la que llaman la Chingana, que es lo mismo, que decir, donde se pierden o se esconden, o laberinto. Otra fortaleza mas cercana al pueblo mandò edificar don Francisco de Toledo: lo que en los edificios del Cuzco, i en otros del Inga a puesto admiracion a los mas atentos, es ver paredes tan altas de una piedra labrada (i son de varios colores)

[a] Curt. lib. 8 *Mare quo alluitur, ne colore quidem abhorret à cæteris. Ab Erythro Rege conditum est nomẽ propter quod ignari rubere aquas credũt*, & lib. 10 *Rubrum mare, nõ à colore undarũ, ut pleriq; crederent, sed ab Erythro Rege appellari.*

[b] Brodæus lib. 3. Miscella c. 9. *Neminẽ porro adhuc tam stolidum nautã reperi, qui mare illud rubrũ appellatum ab Oceano nostro quicquã differre prædicaret.*

res) sobre otra, sin mezcla, cal, argamasa, ni otro unitivo, i estàn en tan estrecha ligacion, que la fuerça se vale de la maña, i es trabajoso desunir unas piedras de otras; todas son lisas, i a la que faltava algo, le unian el pedaço, que como natural suplia el gueco. Aora saldran de un engaño en que an incurrido los Escritores, pues ponderando las riqueças de los Ingas, dicen que el tenplo del Sol (que fue despues Iglesia de santo Domingo) tenia en vez de cal, o mezcla, plata derretida, esto es fabula: lo que yo vide fue, que entre dos piedras, que caian a la espalda del Altar mayor avia como dos onças de plata muy baja, o estaño, i en todo lo demas no avia otro adarme de plata, ni otro metal. Desizose este edificio para pasar la Capilla mayor, i no se allò un grano en todo èl. Esta es la verdad.

3 En esta ilustre Ciudad rica de valles, i colmada de regalos, donde la cavalleria i nobleza es mucha, i la ostentacion de sus vezinos grande, fundò Convento de san Augustin el ilustre Religioso, que despues fue Obispo de las Charcas, el Padre fray Iuan de Bivero, siendo su conpañero el Padre fray Geronino Gavarrete, i Provincial el venerable Padre fray Iuan de san Pedro: fundòse el Convento dia de san Bernabè a onze de Iunio del año de 1559. fue nuestro Patron el noble i lustroso cavallero don Frãcisco de Loaysa, i su calificada esposa doña Catalina de Chaves, padres de don Frãcisco de Loaysa del Orden de Santiago, que oy continua este Patronazgo, ayudaron a la fabrica, dieron copiosas limosnas, i perpetuarõ Capellania i renta; fuese edificando Iglesia, claustro i Convento, i es todo costoso, grave i rico. El adorno del tenplo es decente, i muchas alajas ay preciosas. El retablo del Altar mayor es obra de superior gala, i de mucha riqueza: tiene otras Capillas colaterales, i retablos todo de estima. Tiene estudios de Artes, i Teologia, i ay de ordinario cinquenta Religiosos conventuales. Los Priores que mas ilustraron aquella casa, i aumentaron sus edificios, fueron el Fundador fray Iuan de Bivero, dos vezes que fue Prior; el Padre fray Iuan de Cépeda, el gran varon fray Francisco del Corral en otros dos Capitulos que lo fue; el Padre fray Rodrigo de Loaysa fray Andres de Villareal; el Maestro fray Alonso Maraver, el Padre fray Diego de Arenas, el Padre Maestro fray Gonçalo Pineyro, el Padre fray Pedro de Torres, i el Padre Maestro fray Lucas de Mendoça. Cada uno fue adelantando lo espiritual, i la fabrica, con que es oy rico i magestuoso. Quando aquel Convento no tuviera mas riqueza, que el santo cuerpo del primer Martir Peruano bendito fray Diego Ortiz, le bastára para tenerse por el mas dichoso desta Provincia, teniendo un Martir criollo en un frayle Castellano. I porque déjo sus milagros para su vida, dirè aora los que an écho en esta ciudad del Cuzco san Nicolas i san Iuan de Saagun, de muchos que an écho. Los que me an enbiado solo abrè de referir por ser notorios i conprobados.

4 En el año de 1614. por Agosto en el valle Xaxaguana pocas leguas del Cuzco, en un pueblo de Indios llamado Guarocondo, se pegò fuego a media noche en la casa del Cura en el quarto principal de su morada, i como el conbustible era paja, i soplava el viento, en breve corriò la llama, i fue abrasando el quarto; concurrio numero de Indios a remediar el fuego, llovian sobre èl cantaros de agua, pero era encenderlo quanto mas procuravan apagarlo. El Cura dava vozes porque le sacasen su ropa i bagilla: el peligro no animava a ninguno, la confusion desacordava a todos, i el fuego corria sin atajo. Andava pidiendo una limosna el Padre fray Pedro Anbite Religioso nuestro, varon loable, frayle egenplar, i de un coraçon sencillo: corriò de la casa dõde un Indio le avia albergado, allò sin remedio el incendio, i diole al Cura dos panecitos de san Nicolas, que consigo traia, exortandole a la confiança, i animandole a la priesa. El afligido Clerigo, que desafuciava el deseo sin consolarle esperança, a vista de la multitud, que azia clara la llama del incendio, llamando a su socorro a san Nicolas de Tolentino, echò en la plaça los dos panecitos, al punto se apagò todo el fuego, como si apagáran una vela con el soplo, tanto, que solo se vieron unas brasas en los maderos que ya avian caido de los techos; quedò tan admirado el Cura, i el gentio, que como sino lo deseasen estavan tan absortos, que por un rato les tuvo callados mirandose la admiracion. Avia docientas personas al incendio, i todas fuerõ testigos del milagro, festejandole despues

con aclamaciones, i eligiendole por Abogado. En los Indios izo grā provecho, i en el valle estendio su devocion.

5 En el pueblo de Anta tres leguas del Cuzco estava este virtuoso frayle pidiendo limosna pocos dias despues deste milagro. Llevava consigo una imagen de san Iuan de Saagun, fuese a ospedar al ospital, porque el Cura don Iuan de Lizarazo avia ido al Cuzco. Puso al Santo con la mayor veneracion, que pudo en el Altar, i con suficientes luces se vistio para decir Misa a muchos Indios que avian concurrido al ospital, trugeron cargada una India tullida quatro Indios en una amaca, i pusieronla en el suelo junto a la primera grada, dieronle la limosna, para que digese aquella Misa al Santo, rogandole pidiese a san Iuan su salud, que avia doze años que estava tullida. Dijola Misa que oyò la India con ternura i devocion, i al ultimo Evangelio se levantò, incandose de rodillas en el ultimo escalon junto al Sacerdote, aviendo subido buena i sana a besar los pies al Religioso, i a dar a vozes las gracias al Santo Saagun; levantòse alegre grita entre los Indios, dudando lo que miravan, i admirandose de lo que veian. Ella no sabia mas que dar gracias al Sãto. Corrierõ los Sacristanes a repicar, i el pueblo viẽdo caminar a su casa la tullida, tan loçana, como gozosa, admirados de la maravilla, corrian a venerar la imagen. Durò el repique asta que entrando el Cura, preguntò a los Indios, que primero encontrò, la causa del repique, contaronle el milagro, certificòse viendo a la India, conmovio todo el pueblo, pidiendo al Padre fray Pedro le dejase llevar a su Iglesia al Santo en procesion: festejòse grandemente su llevada, mas con gozos, que con grandeza, i aviendole tenido dos o tres dias, le bolvio a pedir su dueño, pero ni el Cura quiso, i los Indios lo defendieron, prometiendo cantidades de plata en contracanbio; el Religioso no queria el trueque, i los Indios escondieron el lienço. Viendo que la fuerça o la piedad avian de prevalecer a la justicia, no admitio paga, i dieronle de limosna docientos pesos, i ordenando grandes regozijos colocaron la imagen en el Altar mayor, donde la tienen asta oy con su devota decencia.

Enbiando a azer informaciones deste, i de otros milagros, que en aquel contorno azia san Iuan de Saagun, declarò Sancho de Orosco cavallero del Cuzco, asistente entonces en su eredad en este valle Xaxaguana, refiriendo muchos i grandes milagros, que aquellos dias izo el Santo, i dos Religiosos de nuestro Padre S. Frãcisco afirmaron, que antes que el Padre fray Pedro de Anbite llevase la imagen a estos pueblos no vacava todo el dia, ya confesando a unos, ya llevando el Viatico a otros, enterrando aquellos dias muchos, porque era enfermedad casi comun, i parecida a peste general, pero que despues que entrò en aquellos pueblos el retrato de san Iuan de Saagun no salia el Cura de su casa, porque el Santo avia llevado la salud para todo genero de enfermos. El Cura don Iuan de Lizarazo refiriò grandes i notorios milagros, con que sanando Dios por onra de su Santo los cuerpos de los Indios, mejorò las animas, i cõfirmò su fè.

6 El año de 1614. estava la ciudad del Cuzco tan apestada de dos males, garrotillo, i irisipula, que no avia casa, donde los que la abitavan no estuviesen eridos, i en muchas avia diez i veynte desafuciados. En el Convento de nuestro P. S. Augustin uvo muchos Religiosos enfermos, entre los quales llegò a mayor peligro el P. fray Iuan de Ribera natural de Arequipa, sacramentado lo desafuciaron los Medicos, en diez dias no avia podido comer, ni a fuerça de ruegos pasar un pisto, arrojavase de la cama, i corria como loco, o a la pila a bever, o por los suelos a quererse arrastrar, tanto era el contagio, que el venenoso mal le ardia en las entrañas, quebrados ya los ojos, i cõ finales parasismos; solo asistian los Religiosos a ayudarle a bien morir. Mandò traer el P. fray Domingo de Sotorros, que era Vicario Prior, un lienço de san Iuan de Saagun, que estava en la Sacristia, i pusieronsele al fatal enfermo, dentro un Credo que le tuvo consigo se quiso levantar de la cama; detuvieronle, creyendo eran los desasosiegos de sus ansias antecedẽtes; ablò con acuerdo, i sosegado dijo: ya estoy bueno, i quisiera comer. Conociose la presteza del milagro, i comiẽdo mucho, pedia mas. Fueron por el Medico, i viendolo dijo, estas son obras de Dios, el P. fray Iuã està bueno, Dios à usado misericordia con èl, milagro es este, quando no tenia umano remedio su enfermedad. Esto era a las ocho de

de la noche, i aunque el enfermo clamava por levantarse; desearon los Religiosos certificarse si era acidẽte de salud, o verdadero milagro de S.Iuan; detuvieronle en la cama, i el dia siguiẽte a las seys de la mañana, quando los Religiosos se levantavan a Prima, ya èl gozoso i sano, dando gracias a Dios i al Sãto su Protector, avia ido a la Iglesia, i paseandose en el claustro, andava pregonando el milagro de su salud. Repicòse con seguridad de ser milagrosa obra de Dios: cõmoviòse la Ciudad oyendo repique, quãdo todos los Convẽtos i Parroquias tañian a doble, por ser muchos los difuntos cada dia; supose el milagro, estendiose por la Ciudad, i llenòse la Iglesia de Españoles, Indios, negros, i demas misturas, pidiendo cada uno la salud de sus enfermos. Sucedio, q̃ desde q̃ se començò el primero repique, se cõtinuaron en tanto numero los milagros, q̃ por muchos dias no se azia otra cosa q̃ repicar; atropellavanse dos, tres i seys enfermos, que venian vozeando su miraculosa salud, a dar las gracias al Sãto medianero con Dios. Todos los demas enfermos Religiosos, pidiẽdo a S.Iuan la piedad de justicia, i la salud como si fuera seguida obligacion, sanaron todos, expeliendo el mal, unos por las narizes, otros por la garganta, i muchos por la boca. Al primero se allò todo el Convẽto, i a su cõprobaciõ la mayor parte de la Ciudad, oy vive el Religioso biẽ agradecido a S.Iuan de Saagũ. En estos dias Isabel de Otalora estuvo a pũto de morir del garrotillo, i de irisipula, ya inchado el rostro, cerrada la garganta, sin poder ya ablar, fue su marido Francisco Rubio a nuestro Cõvẽto a pedir Cõfesor, que por señas, o acciones la pudiese absolver, i pidio una imagen de S.Iuan de Saagun, i fuese delãte con ella, i diola a su muger, ella se la puso en el rostro i gargãta, i quando el Confesor llegò, que fue el P. fr. Domingo Ros, la allò diciendo, ya estoy buena, i se levantò sana.

Viendo la Republica los grandes milagros de los primeros dias, colocò la imagen en el Altar mayor, donde ardiã dias i noches doce velas de cera blanca (que acà en el Perù no se gasta otra) de a libra, i de a media libra, i era tanto el concurso de gente, que en mas de quarenta dias no se podian cerrar las puertas de la Iglesia asta media noche, unos pidiẽdo al Santo su salud, i la de sus enfermos, i otros dandole gracias por la salud conseguida. Abriò cõ tãta liberalidad Dios el rico erario de sus misericordias por onrar a su siervo Saagũ, que las rosas, clavellinas, i otras varias flores, que los pobres le llevavan a su Altar, o por pagarles, o por adquirirle tocandolas a la imagen del Santo, i llevandolas a los mas desafuciados enfermos sanavan, siẽdo por Iunio, Iulio i Agosto la Pascua de Flores de san Iuan de Saagun. Era tan general la abundancia de milagros en todas gẽtes, que en breves dias sanò toda la Ciudad, i no avia casa de Español, Indio, ni de otras misturas, q̃ no tuviese el retrato de S. Iuan de Saagun, teniendo por infalible su salud a ojos, i en conpañia de tal Abogado protector. Reconocida la Republica a tan evidẽtes milagros, i a tan gloriosos favores, le aclamò el Cabildo de la Ciudad por su perpetuo Patron, i izo voto de acudir a las Visperas i Misa de su proprio dia todos los años, en reconocimiento de aquel gran beneficio, i a continuar la suplica para tenerle propicio al lado de Dios; el juramento i voto autorizado del Escrivano de Cabildo tiene el Convento del Cuzco en la caja de su deposito. El Cabildo cunple su promesa, i el Santo muestra con favores su agradecida protecion.

7 En estos años una muger llamada Ana Duran se vido aogada, i sin remedio umano, aviendose aplicado las diligencias posibles. Aviasele atravesado un grande alfiler en el pasadizo de la garganta; tres dias estuvo entre el dolor i la muerte, como en el Cuzco no reconocian otro anparo, que el de san Iuan de Saagun, Abogado comun de aquella Ciudad, no recurriò la afligida muger al bienaventurado san Blas, proprietario Patron en distritos de la garganta: dio vozes a san Iuan de Saagun, egecutãdole en su liberalidad, diciẽdole, que pues sanava a todos, se lastimase de su tribulacion. Quando ella pedia, ya san Iuan negociava, i entre las vozes de su ruego echò el alfiler de su martirio, publicando ella esta maravilla, es asta oy su cordial devota.

8 En flores tenia frutos milagrosos el Santo Saagun, propriedad de las flores de la eterna Sabiduria, que ingertas en gracia dice el Ecclesiastico [a], que son flores, i juntamente frutos, diferentes de las que cria el canpo, que son frutos despues que se le marchitò la flor. Estas de verdes llegan

[a] Cap. 24. *Flores mei fructus honoris & honestatis.*

llegan a maduras, i las del jardin celestial dan frutos a las animas, quedandose flores. I es un raro genero de frutos, pues dicen, que son frutos de onra i de onestidad. Este privilegio comunicò Dios a las flores tocadas a san Iuan de Saagun, pues no solo le aumentavan las onras a èl, devidas a su virginidad, pero dando salud mejorava las animas, en que medrava el enfermo, onra que aze Reyes, i onestidad que frisa con Angeles. Fueron muchos los milagros que obrò Dios en el Cuzco, siendo el instrumento flores tocadas, pero pondrè aqui uno, que fue capital de varios milagros. Andres Musio viendo a su muger a la muerte, que a las ultimas oras trujo el garrotillo, i la pestilente irisipula desconfiado ya de umano remedio, ya inchado el rostro, i con disforme inchazon la garganta, se fue al Santo, por cuya mano repartia Dios los milagros de su misericordia, i llevando unas flores las tocò a la imagen del Santo, i trayendolas a su muger se las puso en el rostro, i repentinamente quedò sana, i desinchada, dejando para señal de la maravilla el pellejo a modo de bolsa. Marido i muger admirados de tan instantanea salud, dieron vozes a la vezindad, i reconociendo al Medico soberano, publicavan a los pies de su Altar la merced del milagro, que atestiguando con la bolsa del rostro i garganta, enternecia a los que la miravan, i ya publico quedò la muger sin aquella fealdad, i con esclavo reconocimiento al Santo su Remediador. A censo echò san Iuan de Saagun este milagro, como si en esta bolsa tuviera un gran tesoro. Sucedio, que Andres Musio izo viage a Potosi, i llevò consigo un lienço del milagroso san Iuan, en el pueblo primero lo manifestò, i como eran tan celebradas sus maravillas, pidiendosele el Cura lo colocò en el Altar mayor, donde concurrio todo el pueblo, i acudieron los enfermos, o sus solicitadores, i a vista de muchos conseguian salud milagrosa los mas; caminò la nueva, que iva por precursora del lienço, i cada pueblo aguardava al Andres Musio, como a dichoso portador del milagroso retrato: ponian atalayas, i al entrar en los pueblos lo recibian con grandes repiques, i ordenados recebimientos festivos, colocavan la imagen en el Altar mayor, donde ya que no podian negociar con el portador retenerlo ocho dias, por no detener el viage largos meses, le tranpeavan tres i quatro dias al soberano guesped, i donde menos estuvo le gozavan ventiquatro oras. Esta devocion se imitò en las ciento i setenta leguas que ay del Cuzco a Potosi, i fueron tantos i tan generales los milagros que fue obrando en cada pueblo en diversos enfermos, i en varias enfermedades, que a dozenas se cōtavan en familias, i en las casas de Indios. En tal i tal pueblo no quisieron festejar al Santo, ni pedirle mercedes, i se quedaron sin conseguir sus favores. Alabese los vezinos de Cariatiarin [a], que por venerar el arca de Dios, i colocarla en casa de Abinadab no les izo castigos su indignacion, pero si sus vezinos los Filisteos [b] la cautivaron, i siete meses la poseyeron, desde el niño al viejo morian siendo ratones los que debastavan las casas, i siendo la peste comun, i la putrefaccion i llagas general. Lloravan cinco Provincias, sin escaparse un cortijo, el golpe cruel que les dava la retencion del arca, i no el retenerla, sino el mirarla les costò a los Betsamitas [c] sesenta ilustres varones, i cinquenta mil plebeyos, i si David la trae entre Reales coros, i con onrosa ponpa [d], a Ozà, que no le sufre el coraçon ver caer el arca, quando quartilleavan los bueyes, alli lo mata donde parece que le sirve por solo que le toca. Pero la imagen de nuestro frayle san Iuan, a los que la cautivan favorece, a los que la miran sana, i a los que la tocan resucita, solo se remedan arca i lienço, en que el tiēpo que umilde i devoto la tuvo el buen Obededon en su casa [e], bendijo Dios su familia, multiplicò sus caudales, i sanò agradecido sus enfermos, i trayēdola David a Ierusalen siendo el dançante de su procesion, i el baylarin de su festejo, porq̄ se lo repreendio su esposa Micol ija de Saul, no quiso Dios darle ijos, como advierte el Texto [f], i ponderan Teodoreto, i Procopio [g], castigo entonces de la mayor infamia, i egēplar oy de la altivez indevota. Esto si se vio obrar a la viādante imagen de san Iuan de Saagun, pues multiplicando beneficios en la diversidad de

[a] 1. Reg. 7.

[b] 1. Reg. 5. *Et percussit in secretiori parte vi & Azotum, & fines eius, & ebullierunt villæ & agri in medio regionis illius usq; ad mortis magna in Civitate.*

[c] 1. Reg. c. 6

[d] 2. Reg. c. 6.

[e] 2. Reg. 6.

[f] 2. Reg. c 6. *Igitur Micol filia Saul non est natus filius, usq; in diem mortis sua.*

[g] Super hūc locum.

de tantos pueblos, dejando bendiciones en pago de ruegos, i ospedages, castigo con dejar esteriles los pueblos i curas que menospreciaban sus aplausos.

8 Bolvamos al Cuzco, que los milagros que este Santo, i otros de mi Religion an écho en otras ciudades, i pueblos deste Perù, se diran en cada lugar donde cada uno los obrò. No se le iba solo en flores al bendito Saagun, pues muchos tocando pan en la Imagen, que ya digimos estava en el altar mayor, sanavan comiendole como si fuera de san Nicolas, prestòle como ermano mayor los rediots de su mayorazgo que el cielo, i la Iglesia le vincularon en pan, a muchos de pestilencia, a otros de peligrosos males sanava cō el pā tocado, como si fuera cuenta bendita con privilegios de participacion. Los mesmos efetos azian las medidas i cintas, que le tocavan, porque le comunicò Cristo nuestro Señor a sus retratos, lo que del cuerpo de Cristo dice san Lucas [a], que todos deseavan tocarle, porque brotava virtud, vida, salud i gozos, i sanava a todos.

[a] Cap. 6. Et omnis turba quærebat eū tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.

Bernardino de Valdelomar, vezino del Cuzco, i natural de ciudad Real en España, estuvo mas de diez dias padeciendo de la orina, atravesada una gruesa piedra que le acercò a su muerte. Los remedios eran muchos, i mas en numero los dolores, carnosidades ocuparon la via, i las materias enpudrecieron el vaso. Dispusose a morir desécho en congojas, i aumentādo gritos. Vido junto a si un liencezito en que tenia el retrato de san Iuan de Saagū, cogiòle entre los braços, i aplicòle a la parte con vascas i congojas a bueltas de la devocion, pidiole piedad, i al punto echò una piedra mayor que un garbanço, espeliendo tras esta cantidades de podrida sangre, i de asquerosa materia, i lo que mas es, arrojò todas las carnosidades que estavan unidas, i quedò tal, que asta oy no à sentido ni amenaças del achaque, ni asomos de piedra, con aver corrido casi veynte años. Estinguiòse la cantera, i quedòle la gratitud, pagandole cada dia un tributo por reditos de su obligacion, i refiriendo su deuda a quantos platican su achaque.

9 Sin duda el ser de una patria aze mas solicito al Santo que en ella nacio, pues el amor de paysanos entra con mas motivos en lo anchuroso de la caridad: mas soberanos son los misterios que movieron a Cristo nuestro Señor para poner en su genealogia por primero i mejor lugar a David que a Abraan, pero su parte ayudò aver nacido Cristo i David en Belen, que en parentescos umanos, primacia tiene el ser nacido en vn lugar. Vn Religioso del Orden de nuestro Padre san Francisco llamado Fray Iosef natural de Saagun, despues de una irremediable enfermedad, llegò en el Cuzco a punto de morir, dejaronle Medicos, i no se tratava de aplicarle remedios por escusados, estavanle velando sus Religiosos, i entrò a verle un Ciudadano del Cuzco llamado Iuan de Sillerico, paysano suyo, i anbos de Saagun, viendole que ablava mal, porque tenia trabada ya la lengua, aunque entendia bien, le dijo: Ermano fray Iosef, mire que el Santo de nuestra tierra san Iuan de Saagun à écho muchos milagros en esta ciudad, encomiendese a èl muy de veras, que yo confio en Dios que le à de dar salud. Alētòse el Frayle, i començò a llamar el Santo, diciendo: Santo mio, querido mio, devoto mio, ayudadme, i repentinamente delante de los demas Religiosos que le velaban arrojò por las narizes tan gran cantidad de umores i materias de asco i de nocivo edor, que luego quedò sano, i se levantò bueno, i oy vive pregonando este favor.

10 Dejando otros milagros, o por no tan averiguados, o por menos canpanudos, dirè por ultimo uno grande. En aquel año de mil i seyscientos i catorce, tenia una India un ijuelo, i quitòsele la muerte en cierne, dejandola en continuo llanto. Estuvolo llorando muchas oras, i al tienpo de enterrarlo, acordòse de los milagros que en la ciudad azia san Iuan de Saagun, i enbolviendo al ijo pequeñuelo en una manta, con secreto lo sacò de su casa, i lo llevò a nuestra Iglesia, pusolo a los pies del Santo en el altar, pidiole consuelo, alegòle su soledad, i repitiole que se doliese della, que era pobre. Los que la oian le mandavan callar, i ella clamava mas, como el ciego del camino de Iericò [b], pidiendo misericordia a Christo nuestro Señor caminante; i deteniase el Santo glorioso, por lo mesmo que se detuvo en sanarle Cristo, o deleytandose en la Fè de la afligida, o por azer mas testigos dela omnipotēcia.

[b] Marci cap. 10. Et cōminabantur ei multi ut taceret, at ille multo magis clamabat.

El Indiecito abrio los ojos, llamò a su madre, i lleno de risa se levantò. O grãdezas del divino poder, que a la Fè de una India resucita al muerto, i al ruego de su Santo, buelve al niño al peligro del mundo! Que mucho que restase S. Iuan sus favores cõ Dios, si le alegò que era pobre, i le lisongeò con lagrimas de Madre. Que David [a], como si fuera escritura el ser pobre, que traia aparejada egecucion cõtra Dios, le enbargò la piedad, i travò la egecuciõ en su misericordia. Pobre soy yo (le dice) i criado en trabajos desde mi niñez, como pues huis de mi ruego, i desechays mi suplica? Como Señor, me torceys el rostro siendo pobre? De justicia pide siendo materia de gracia, i se queja como si fuera deuda de plaço cũplido. Rey era, i poderoso en riquezas, pero valiòse de la cofradia de ser pobre de solenidad, conociendo que no solo el serlo, sino el decir que lo es, egecuta a Cristo, que tiene ipotecadas al pobre las mercedes de su divinidad. Este censo pagan los santos, i en este milagro se desenpeñò nuestro divino Iuan.

[a] *Psalm. 87. Vt quid Domine repellis orationẽ meã avertis faciẽ tuam a me? pauper sum ego, & in laboribus a iuventute mea.*

11 Antes de poner una particular vision, le arè cama con un milagro de la Madre de Dios de Gracia de nuestro Convento del Cuzco: por el año de mil i seycientos i doce, urtaron una corona de precio con engastes de preciosas piedras a esta santisima Imagẽ, muchas diligencias se izieron por allarla, i no pudieron en muchos dias descubrirla, no uvo indicios, ni se adivinava el ladron: mandò el Prior al Padre fray Pedro de Anbite Religioso de notoria virtud, muy devoto de aquel altar, que digese en èl las Misas de las llagas, interponiendo a la Virgen por abogada para cobrar su corona, i q̃ si avia sufrido la ofensa, descubriese su joya, (era la mas rica de su adorno) saliò a decir la primera Misa, i acabada la Epistola, se bolvio a decir el Evãgelio, i al tiẽpo de poner el ayudador el misal i atril, apareciò alli la corona en el sitio dõde se ponia el misal, admirado dijo el Sacerdote: No es ésta la corona de la Madre de Dios? Estava abollada pero no disminuida; sin respõder el ayudador cogio la corona, i de corrida se la llevò al Prior cõtãdo el caso, i ponderãdo la ocasiõ aclamòse el milagro, i dierõ gracias a la Virgẽ santisima, que descubriẽdo el urto no quiso lastimar al ladron. La vision referirè como me la dio por escrito el P. F. Pedro Anbitè, onbre de mucha sinceridad, Religioso de aprobada virtud, conocida en cincuenta años, frayle de verdad en quanto trata, i sin artificio en quãto dice, sus palabras son las siguiẽtes. Ago testigo a Dios, que saliendo yo a decir Misa en el Cuzco al altar de S. Nicolas, salio junto cõmigo un Eclesiastico a decirla al altar de nuestra Señora de Gracia, frontero el uno del otro, porque asi estàn las Capillas; desdoblamos a un tienpo los corporales, comẽcè la Misa, i acabando yo la cõfesion, vide que se bolviò a salir el Eclesiastico, i subiò a decir la Misa al altar mayor, puseme a pensar, que causa le moveria a dejar el altar de nuestra Señora, i irse al altar mayor? Continuãdo mi Misa bolvi los ojos al altar de la Virgen, i vide revestido un Sacerdote que no conoci, era ermoso el rostro, i la presencia venerable, tenia a sus lados dos acolitos vestidos con roquetes blancos, i luces en dos ciriales. Bolvi muchas veces los ojos por conocer al Sacerdote, admirado de no saber quien fuese, i desconociendo los acolitos que le acõpañavã, quise acabar presto la Misa, i al tiẽpo que acabò el Eclesiastico la que decia en el altar mayor, saliò de la Capilla de nuestra Señora el Sacerdote i sus acolitos, i alli desapareciò; bolvi al q̃ me ayudava que era un Religioso lego, onbre de penitẽcia i oraciõ, i preguntèle, si avia visto aquel Sacerdote, i a los acolitos en el altar de nuestra Señora, dijome admirado que si, i q̃ no podia entẽder que cosa, o para q̃ fuese aquella vision; pedile el silẽcio, èl lo prometio, i asta oy q̃ declàro esto no lo è dicho a persona umana, declàrolo aora cõ juramẽto a Dios por ser todo verdad, i porq̃ me an encargado la conciencia, diciendo, que es cõveniẽte que esto se sepa; el Eclesiastico q̃ dejò aquel altar, i se fue al altar mayor dijo averlo dejado por decir Misa en el altar de mayor autoridad. Aora digo yo, q̃ aquella Virgẽ milagrosa quiso que supiesemos, q̃ si un Sacerdote vano, despreciò su altar donde estava su bulto santo, i se fue donde no la devociõ sino la profanidad le obligò a tan apocado desden, supiese su devoto, i por el nosotros, q̃ enbia el cielo Capellanes gloriosos i acolitos Angeles, q̃ estẽn venerãdo su altar todo el tiẽpo q̃ el profano Eclesiastico le desdeñò. No tiene encuentros ésta vision, i puede tener provechosos discursos su maravilla. Dige, q̃ era cama el milagro

milagro de la corona, porque à echo muchos milagros i maravillas aquella Virgẽ, i porq̃ cayese ésta sobre el ser miraculosa.

12 Para el suceso egẽplar del Clerigo del Cuzco, pido deseos de aprovecharse el Lector; fue muy publico en aquella ciudad, i se repite en muchas ocasiones en otras partes del Perù. Yo me allè en el Cuzco quando sucedio, i lo supe del dueño principal desde el principio al fin, i le è predicado en algunas partes del Perù. Por el año de 1613. eran Curas de la Catedral del Cuzco dos Clerigos, el uno llamado el Licenciado Iuan Rodriguez, era de los mas egenplares Eclesiasticos, q̃ an tenido estas Indias; varon docto, que leyò muchos años Artes i Teologia en el Colegio de S. Antonio Abad, seminario de aquella Iglesia donde fue Retor, era dotado de notorias virtudes, i tenido por gran virtuoso, prudente i zeloso de la onra de Dios, onbre de oracion i limosnero de mucha caridad i mansedunbre, por quiẽ viviendo èl, dijo predicãdo el Obispo del Cuzco don Fernando de Mendoça de la Conpañia de Iesus, que merecia mejor su mitra el Licenciado Iuan Rodriguez que èl, porque la opinion q̃ tenia era muy devida a sus costunbres. El otro Cura su conpañero fue muy distraido, sus egercicios eran juegos de naypes, garçonerias de enamorado, abituado a juramentos, i era su casa receptaculo de distraidos; con estos encuentros de vida servian su Beneficio, luciendo mas la conpostura del uno, al lado de los distraimiẽtos del otro. Vna mañana se entrò al amanecer el Licenciado Iuan Rodriguez a nuestra celda (amavame como bueno, i yo le respetava como a siervo de Dios) i despues de algunos preãbulos que temeroso i confuso, como cuerdo i docto me dijo, refirio lo siguiente. Que estãdo durmiẽdo aquella noche, avia visto en sueños, que una persona lo sacava de su casa, i lo llevava al tenplo de la Iglesia mayor, que todo èl estava triste i escuro, i a la luz que dava una pequeña lanpara, vido a la Virgen santisima de rodillas ante un Cristo crucificado, q̃ estava en el altar mayor, con muestras el Ijo i la Madre de singular dolor, i congojosas ansias, i que puesto en su presencia, le dijo Cristo: Por ruegos de mi Madre, que està agradecida, a q̃ algunas vezes le à linpiado i conpuesto sus altares tu conpañero, quiero usar desta misericordia. Vè a su casa, dile, que dentro de tres dias à de morir, i le è de tomar estrechisimas cuentas, que confiese sus culpas, i conponga sus cargos. Sacòle de la Iglesia quien lo avia traido (a quien nunca vido el rostro) i llevòlo a la casa del Cura su conpañero (todo en sueños) i aviendole dado el mensage de Cristo, le respondio, q̃ èl estava bueno, i que no creyese en sueños, q̃ no tratava de confesarse. Bolviendolo a la Iglesia, allò como antes a la Virgen de rodillas, continuando la suplica; repitio la respuesta, i dijole Cristo: Buelve otra vez, i dile, que à de morir dentro de tres dias, porque sus vicios i malos egenplos me an irritado tanto, q̃ a no ser su abogada mi Madre, años à q̃ se uviera condenado, i q̃ por su ruego le doy estos avisos, i le espéro a penitencia. Bolvio con la segunda monitoria, i diciendole oprobrios, llamãdo enbustes sus encarecimientos, le dijo, q̃ no le viniese con ipocresias, que la calentura que le avia dado, era mas destenple q̃ enfermedad, que si uviese de confesarse, primero avia de azer su testamento, q̃ le dejase i no le afligese. Segunda vez bolvio a dar la respuesta (todo esto durando el sueño) i al entrar en la Iglesia vido en pie a la Virgen, i cubierto con los cabellos el rostro del Crucifijo, i toda la Iglesia colgada de luto, i oyò una voz q̃ con dolorido sentimiento dijo: Ay del desdichado Sacerdote! i sin que el Licenciado Iuan Rodriguez repitiese la respuesta, lo sacò de la Iglesia; i al llegar a la puerta q̃ salia al cimenterio, vio q̃ quatro animales negros i feroces llevavan despedaçando al Cura su conpañero. Con éste orror dice q̃ despertò allandose mortal, i con sudores frios, desmayadas las fuerças i quebrado el aliento. Pusose en oracion, pidiendo a Dios se sirviese de alunbrarle en egecutar su voluntad, i en certificarle si era sueño, o verdadera vision; porq̃ para dar los avisos a su conpañero, era falible fundamẽto un sueño, i para dejarlos de dar era culpable el no advertir el orden, i las circunstancias de la vision. Dijome, se avia determinado de consultar el caso con un Religioso grave i docto de la Conpañia de Iesus, i platicarlo cõmigo, sugetãdose al cõsejo q̃ los dos le diesemos; a otro i no a mi deviera escoger, le dige: Pues tanto me falta de ciẽcia como de virtud; pero conociendo que en varios lugares de la sagrada Escritura, i en millares de casos revela-

dos a los Sãtos dela Iglesia q̃ tiene recebidos por revelaciones, avia nuestro Señor manifestado su voluntad en sueños, escogiendolos porque las especies inpresas de la fantasia, representasen la vision sin sobresaltar el animo, ni asonbrar las potencias, dando sueño Dios, para que con mas comodidad reciban sus siervos sus iluminaciones, i que se conocerian ser del cielo, si teniendo fundamentos de verdad, se ordenasen a provechos del anima, i a mayor onra de los atributos de Dios, sin atravesarse entre lo espiritual q̃ se sueña los disslates i burlerias q̃ se suelẽ soñar. Yo le acõsejè, q̃ visitase a su conpañero, i le introdugese la santa amonestaciõ, i q̃ si fuese correspondiẽdo lo q̃ le decia cõ lo q̃ avia soñado, cõtinuase con fervor el remedio de aquel anima. Determinòse el buẽ Clerigo porq̃ el Religioso de la Conpañia era del mesmo parecer, dijo Misa, pidio lo conveniente a Dios, i fuese a casa de su cõpañero, a quien allò bien divertido, fue disponiẽdo la platica, i llegò (cotejando lo q̃ le respondia cõ lo q̃ avia soñado) a referirle el sueño, que avia de morir dentro de tres dias; triscò del aviso chacoteãdo el sueño, i diciendo no creyese en ellos, q̃ èl estava bueno; saliose el Licẽciado Iuã Rodriguez ya cierto de la visiõ, i condolido de su despégo, i comunicò lo sucedido al Religioso de la Cõpañia i a mi; atizamosle a q̃ no le dejase un pũto, i sufriese con caridad los baldones, o para remediar aquel anima, o para justificar la grã piedad de Dios. Bolvio otro dia al cõpañero, i allòle cõ calẽtura en la cama, i q̃ avia cõtado a sus comensales el aviso, i la vision de q̃ aziã plato de jugleria, sufriò como bueno, i cõtinuò como caritativo, pidiẽdole q̃ se cõfesase pues estava cõ calentura, i era Sacerdote; respõdiole: Que no le apurase, q̃ con sus sueños le avia traido aquella calentura, q̃ si fuese adelãte su mal, aria primero testamento, i despues se cõfesaria; dijole, q̃ se fuese, i deteniendose el buẽ Clerigo, le dijo a gritos, q̃ le dejase cõ el diablo. Lloroso saliò viendo quan poco se ablandava su dureza, i quan arraygado estava en su malicia. Tercera vez bolvio despues de larga oracion, i de mucha diciplina, i viendole q̃ era un fuego vivo la calẽtura, i que era el tercero dia de su vision, le declarò lo q̃ oyò en la Iglesia; ay del desdichado Sacerdote. El enfermo despechado dijo, que ya se avia reconciliado, i que se confesaria, q̃ le dejase solo. Bolvio el rostro a la pared, i alli espirò. Dolorosa muerte, i desdichado fin! Yo me allè en su entierro, i quãtos en èl ivan, solo platicavã de la vision del Cura Iuan Rodriguez publicada por el difunto, i pregonada por sus guespedes. Todos ivan diciẽdo quando lo llevavamos, condenado està èste mal Sacerdote, lamentable voz, i dolorosa muerte. Este caso supo toda la ciudad, yo no lo juzgo condenado, porq̃ eso està remitido al saber de Dios, i es infinita su piedad; pero cõsideremos dos cosas, una de consuelo, i otra de terror: la protecciõ de la Madre de Dios diluvio de misericordias, i quan agradecida Reyna es, pues por solo q̃ algunas vezes le linpiava su altar, paga de rodillas negociando q̃ le avisasen, i q̃ le perdonase su ijo si se arrepintiese; i el terror quede en nosotros los Sacerdotes, pues cubre Cristo el rostro en señal de tristeza, i viste de luto el tẽplo, quando se le cõdena un Sacerdote. Triste del q̃ vive distraido, pues solo Demonios le estã aguardando.

13 El año pasado de 1631. un noble idalgo, llamado Alõso de Astudillo, estimado en este Perù, por su autoridad, aziẽda i discrecion, desestimò sienpre a los Sacerdotes, i onrava poco a los Religiosos, tratandolos con mayoria, i a los Augustinos con menosprecio. Fue Governador del Marquesado de Oropesa, estado cinco leguas del Cuzco, fuese apoderando el Demonio de su imaginativa, porq̃ le quitarõ la governaciõ, i apuravale cõ q̃ se aorcase; conociose el infernal inpulso, i vivia cuydadosissima su familia porq̃ no le egecutase. Su muger q̃ es una noble señora, le obligò a que se cõfesase, i negociase cõ los Santos el remedio de su desesperaciõ. Izolo, pero fue confesiõ al modo de la de Iudas. Vna mañana aviendo ido a Misa su muger, se encerrò en una quadra de su casa, adonde vierõ entrar los criados dos personas desconocidas, i cerrar las puertas del aposento. Bolviẽdo su muger lo allò aorcado de una viga, i no vieron las dos personas que avian entrado; quisieron ocultar el delito los suyos, i enterrarlo con onra; i llegandolo a entender el Obispo don Fernando de Vera Frayle Augustino i Obispo del Cuzco, le mandò quemar el cuerpo, porque asi lo mandan las Sinodales, con q̃ castigò Dios al enemigo de los Sacerdotes, i fue su quemador un frayle Augustino, i èl a quien como Iudas si le des[...]

però

però menospreciar al Sacerdote Cristo, le matò la codicia.

14 Bolvamonos al orden de nuestros Capitulos Provinciales, que son las basas de nuestro asunto, pues ya dejamos fundados los Conventos que en el Capitulo Provincial del año de sesenta se admitieron, i queda dicho lo que aquellos tres años asta el de sesenta i tres se obrò en esta Provincia. Las dotrinas i Provincias de Indios que nos dieron para convertir en estos tres años, fueron la Provincia de los Guanbos, de que ya emos dicho, donde fue el Padre fray Iuan Ramirez, i a Laymebanba Vicaria de la Provincia de Chachapoyas, i el Padre fray Iuan del Canto su sucesor. En este Capitulo se admitio la Provincia de Paria, quedarà el tratar della quando se espresen las grandes rentas para socorros de Indios que nos diò en administracion el ilustre limosnero, i gran vasallo del Rey Lorenço de Aldana.

Cap. XXXVIII. En que se dice del quinto Capitulo Provincial desta Provincia, desde el año de 1563. que fue electo en Provincial el venerable P.F. Pedro de Cépeda, asta el de 66. que acabò su oficio. Veranse santisimas actas ordenadas en el; i las virtudes i sucesos deste Provincial, i otras cosas dignas de memoria; con las fundaciones de Chuquiago i Tapacari.

1 Acabò sus tres años de Provincial el Padre fray Andres de santa Maria, con aumentos espirituales i tēporales de la Provincia, quādo le veamos Provincial otra vez, dirè sus buenas virtudes. Cōvocòse Capitulo en Lima ciudad de los Reyes, i presidiò en lugar, i con las vezes del Reverēdisimo General (q̄ lo era el Maestro fray Cristoforo Paravino) el Padre F. Pedro de Cépeda Difinidor mas antiguo del Capitulo antecedēte, i fue elegido en Provincial a diez i nueve del mes de Iunio, Sabado antes de la Dominica tercera despues de Pētecostès del año 1563. i fueron electos en Difinidores los Padres F. Antonio Loçano, fray Iuan de S. Pedro, F. Luis Lopez, fray Geronimo Gabarret. Ordenaron, que pues ya avia numero de Priores para azer la eleciō de Provincial, no votasen los Conventuales de Lima, i q̄ si por algū caso no se allasen en el Capitulo quince Electores, eligiesen todos los Priores jūtos en Lima, uno o dos, o los q̄ faltasen, asta el numero de quince de los Cōventuales de Lima, o de otro Cōvēto, como a la sazon estuviese en esta casa, i pasada la eleciō quedase sin voto. Declaròse, q̄ todo lo q̄ uviesen mādado los Provinciales durāte su oficio, no espirava entrādo otro Provincial, asta q̄ por èl fuese revocado. I q̄ en los Conventos donde no uviese tres electores, nonbrase el P. Provincial el Vicario q̄ avia de governar miētras Capitulo, i en los que uviese tres, eligiese el Convento. Mandòse, q̄ por quanto avia ya buen numero de Sacerdotes, i los Conventos tenian a su cargo Capellanias, no digese nueve Misas por cada difunto Religioso cada Sacerdote, como estava antes ordenado, sino solas seys Misas cada uno, i tres cantadas el Cōvento dōde muriese, i una cātada los demas. Los coristas ermanos dos Salterios enteros, i dos oficios de difuntos cō sus Visperas; i los Legos dos mil vezes el Pater noster, i otras dos mil Ave Marias. Proibieron, q̄ ningū Religioso sin licēcia de su Prelado cōtragese deudas de un solo real, i q̄ el Prelado las pagase si el subdito no pudiese. Nonbraron por Visitadores de las tres visitas al P.F. Iuan de Bivero nonbrado Prior de Lima; i de la juridicion de Trugillo al P. Fr. Antonio Loçano; i de la del Cuzco i Charcas (q̄ es Chuquisaca, o ciudad de la Plata) al P. F. Andres de santa Maria.

Quinto Capitulo Provincial.

2 Recibieronse a la Ordē las casas de la ciudad de la Plata o Chuquisaca, la de la ciudad de la Paz o Chuquiago, i la dotrina i Priorato de Tapacari; i la dotrina de Yanacache, adōde fue a convertir a los Indios el bendito Martir F. Diego Ortiz, i la de Anco Anco, a que fue F. Agustin de santa Monica. Por primero Prior fue nōbrado a Chuquisaca el P.F. Diego Gutierrez; a la ciudad de la Paz el P. F. Andres de santa Maria, que acabava de ser Provincial, i a Tacapari el P.F. Iuā del Cāto.

3 Antes de tratar destas fundaciones serà bien saber las virtudes i Religiosas acciones del siervo de Dios F. Pedro de Cépeda, quinto Provincial en esta Monarquia; era natural de Toledo en España de ascendencia noble, i bastàrale ser pariente del biēavēturado F. Alōso de Orozco;

pues califica mas un Santo, q̃ un arbol de Reyes, si biẽ era F. Alõso de Orozco Cavallero muy noble, i sus padres Vizcainos de los mejores de Orozco; era nuestro Provincial muy pequeño de cuerpo, poco mayor que enano, estatura que dejò engrandecida el bendito Zaqueo; i si éste ospedò a Cristo en las quadras de su casa, nuestro P. Fr. Pedro le ospedò desde muy moço en lo linpio de su coraçon, pues por ser con notoriedad observante, i en secreto muy penitente, le escogio Castilla por uno de los doze Padres que primero fundaron esta Religion, i fueron Maestros desta observancia. Luego que llegò a Lima, i se izo el primero Capitulo Provincial, fue electo en Difinidor, i uno de los que ordenaron que anduviesemos descalços, i vestidos de gerga, que no tuviesemos rentas, i que anduviesemos los mas dilatados viages a pie sin cavalgadura, i pobres sin alforja: esto prueva el aver sido varon Apostolico, imitador de los consejos de Cristo. Fue por Prior al Cuzco cabeça deste Reyno en el Capitulo del año de mil i quinientos i sesenta, en que fue como el gran Sacerdote que pinta el Espiritu santo *a*, que aumentò dos edificios el espiritual i el tenporal. Fue letrado muy docto, i leyò Teologia, sacando tales dicipulos, que el uno fue el Padre Maestro Fray Iuan de Almaraz, que por oposicion llevò la Catedra de Visperas en esta insigne universidad; i otros que leyeron Catedras en la Religion, fue varon de gran espiritu, i dado a la contenplacion. La virtud en que mas resplandecio, fue en ser muy pobre de espiritu, sin que una alaja se le conociese propria, ni en el deposito comũ tuviese un real jamas (luego se conprovarà con evidencia ésta virtud.) A los seys años despues que vino de España, le enbiò ésta Provincia otra vez a la Corte a negocios, i a negociar los despachos a que avia ido el bendito Provincial Fray Iuan Estacio. Trujo once Religiosos de las virtudes i letras que en ésta Coronica se veran; mostrò quan zeloso era del biẽ comun en sus diligencias, i quan observante en sus obras. Bolvio a nuevos trabajos a esta tierra, vivio sienpre tan observante, que creciendo en oficios, estrechava su vida pasando de observancia a recolecion, i de penitencias comunes a rigores grandes. Dotòle Dios de prudencia Cristiana i discrecion Religiosa, con que encaminava a todos a Dios; i ganava el amor de quantos le obedecian, siendo umilde, i el socorro de afligidos i enfermos. Con estas virtudes governò los tres años, fundando los tres Conventos que referimos, i dando ministros Evangelicos a las dotrinas que nos encomendaron. Ganò con sus acciones i prudencia las ganas de muchos para aumentar nuestros Conventos con gruesas limosnas, i darnos Provincias enteras. Acabò el oficio de Provincial, i nonbrarõle en el Capitulo por Predicador del Cõvento de Trugillo, descenso muy inferior, pues de Provincial quiso ir al titulo que en otros tienpos tẽdra por caida uno que fue Suprior, que aunque el egercicio es Apostolico, es el titulo para principiãtes Predicadores; pero este siervo de Dios quiso mostrar quãto deve umillarse uno que fue Provincial para bolverse al molde, i dar egenplo a los demas para amoldarlos en Frayles. Acordòse, que fuese un Religioso a España a traer otros convenientes, i a conseguir cedulas i mercedes del Rey, para mejor tratar la predicacion desta Gẽtilidad. El se ofrecio como otro Isaias *b*, teniendo por descanso del trabajo de tres años el començar tan dilatado viage por servir a su Religion, i agrandar esta ija, de que fue por tantos titulos Padre sin acordarse, o quiça por ganar lo que la primera vez, que fue conociendo lo mucho que ganaria esta Provincia con perderle tres años, admitieron su oferta, i dispusieron su despacho. Aqui fue quando provò el aver sido pobrisimo de espiritu, pues cosa que valiese un peso Castellano, ni lo tuvo, ni lo adquirio. O que divino molde para fundir seys dozenas de Provinciales; el Convento de Lima lo aviò, dandole menos de lo que precisamente avia menester, ofreciendo a ir de limosna, i trabajar por el bien comun. Enbarcòse para España, llegò a la Corte donde negociò lo q̃ deseava, i los Religiosos i cosas q̃ a esta tierra cõveniã, q̃ trajo el Padre F. Diego Gutierrez. Avia mandado el Rey Filipo, que fuesen Religiosos de Castilla a reformar los Conventos Claustrales de los tres Reynos de Aragõ, Valencia i Cataluña. El Consejo Real cometio esta valerosa accion al eminente varon i Religiosisimo siervo de Dios fray Rodrigo de Solis, cuyas acciones quedaron por egenplar de virtudes, i sus escritos

a Ecclesiast. cap. 5. Duplex ædificatio.

b Cap. 6. Ecce ego, mitte me

critos por pregoneros de su espiritu, i docta Teologia. Dieronle por conpañeros de su reformacion a nuestro Padre fray Pedro de Cépeda, i a otros grandes Religiosos. En esta esfera mostrò nuestro Provincial los luminares de su virtud, plantando observancias, i cogiendo frutos de perfecion. Tal opinion fue la suya, que lo escogen entre millares para reformar los Conventos de tres Reynos, i tales fueron los provechos que le dejò eterna su memoria, obrando en esta eroica ocupacion, de que Dios, i nuestra Religion ganaron tan soberanos encomios. Llegò su muerte cō que coronò su penitente vida, dejádo allà su cuerpo, i a nosotros su memoria. Otro Religioso fue desta provincia, i trujo lo que el negociò, que en su lugar diremos. Sepase aora la fundacion de los Conventos que en estos tres años incorporò esta Provincia, començando por el de Chuquiago, que fue el primero de los tres.

4 EstàChuquiago en diez i siete grados, i quatro minutos de altura, i son sus estrellas verticales. La que està en medio del cuerpo de la Ballena pasa por el Meridiano de Chuquiago con veynte i cinco grados i un minuto del signo Aries, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Saturno. Otra estrella es la que se sigue a la estremidad de Capricornio, es de tercera magnitud, pasa por el meridiano de Chuquiago cō diez i nueve grados i seys minutos de Aquario, i es de naturaleza de Iupiter. Predominanle los signos Geminis, Libra i Aquario, a quien dominan Saturno, Iupiter, i Mercurio. Tiene por Antipoda la tierra que ay entre Narzinga i Orija junto a Culconda, conforme a la tabla primera, i a la noventa i quatro de Abraan Ortelio, son tierras de la India Oriental. El nonbre proprio deste pueblo, segun el Obispo Ore en el capitulo otavo de su sinbolo Indiano es Chuquiapu, que quiere decir rico i señor en oro i metales, porq̄ en tienpo de los Ingas se sacò mucho oro de aquel lugar. Fundò este pueblo el Capitan Alonso de Mendoça, i el año de mil i quinientos quarenta i nueve, segū Antonio de Errera, siendo Presidente i Governador deste Reyno el Licenciado Pedro de la Gasca, que despues fue Obispo de Siguença, intitulòle la ciudad de nuestra Señora de la Paz, porque se fundò en un breve intermedio que estava sin guerras este Perù. Otros le llamavan pueblo nuevo; los dos primeros nonbres conserva oy. La ciudad està fundada en un óyo a la manera que estava aquel lugar, por cuyos abitadores dijo Sofonias a: dadvoces vosotros los que abitays en el mortero, que segun san Geronimo, es el valle llamado Siloe, i segun los Caldeos, el Cedron conjuntos anbos, i metidos entre cerros en una larga profundidad, pues ay mas de legua de cuesta para bajar de la Puna al pueblo, i con estar en este encierro, es de buē tēple, porq̄ ni el frio ni el calor le ofendē, aūq̄ tiene mas de frio, que de caluroso, es pueblo regalado, porque en muchas guertas tiene varias frutas, criollas, i Castellanas; copia de legunbres, i abundancia de comidas; es su comarca (que conpreende seys Corregimientos, i reconocen a sus cajas Reales) copiosa de ganados de Castilla, i de grandes viñas, lindas aguas, i muchas carnes en varias estancias. Tiene pescado sano i fresco todo el año de una laguna vezina; conservan sus vezinos lustre, i tiene mucha nobleza.

a Cap. 1. Vlulate habitatores pila.

5 Aqui fundò nuestro Convento, que fue el sesto de la Provincia, el Padre fray Andres de santa Maria, primer Prior desta casa, siendo Provincial el Padre fray Pedro de Cépeda, i fundòse a veyntiquatro de Setienbre de mil i quinientos i sesenta i tres, dionos el sitio un noble Cavallero i gran servidor del Rey, llamado Iuan de Ribas, casado con doña Lucrecia de Sansoles, que despues de viuda fundò el Cōvento de monjas Bernardas, que se intitula, de la santisima Trinidad en esta ciudad de Lima. Estos dos fueron nuestros protectores, siendonos mucho antes devotos. Dionos la dotrina de sus pueblos, i era nuestra asistēcia en el de Anco Anco, pueblo nefando, a quien Dios castigò rigurosamente, cuyos antes i postres diremos en el capitulo adelāte, dignos de terror i egēplo, i parecidos al de la sucia Sodoma. Dionos buena renta la virtuosa señora, i gran limosnera Maria de Salaçar, con que se à edificado un razonable Convēto, i una capaz Iglesia en lo bájo de la ciudad.

6 A nos dado Dios una joya en este Cōvento, digna de gran veneracion, i es una Imagen de nuestra Señora que està en la porteria, encima de la puerta que entra al claustro, està pintada en la pared

mas à de quarēta i ocho años, i con averse otras (que ay alli pintadas) borrado con el tiēpo, i las mas o renovadas o deslucidas, està a conservado el primer verdor con tan maravillosa entereza, que oy parece que la acabaron de pintar, sin que jamas necesitase de segundo pincel, antes se ermosea mas quanto el tienpo i los vientos la envisten de lléno, i las aguas i umedades la despegáran de la pared. Un milagro, i una maravillosa conversion se afirman desta soberana Imagen, ermosisima en este retrato, i abismo de misericordias en estos dos sucesos, dejando muchos milagros que refieren los antiguos de la ciudad, i algunos frayles nuestros.

7 En aquella porteria, como en todas las deste Perù, se dà de comer a todos los pobres que llegan, i en particular a los Indios que quieren. Un Indio avia tienpos que mendigava, tan tullido que avia de arrastrarse si queria andar, i valerse de arrimos si se pretendia mover; vno i muchos dias llegava a la porteria a comer entre otros que eran cotidianos, i una vez aguardando al portero que traia la comida, se puso a contenplar en la ermosura de la Imagen; i afervorandose en devocion, le dijo: Señora, yo creo que soys Madre de Dios, i pues es vuestro ijo, pedidle que me sáne, que padezco mucho en buscar la comida. Cubriòle un repentino ardor todos los mienbros, i sobresaltado se levantò dando vozes, i allòse bueno i sáno, i sin alguna lesion dava saltos; alborotaronse los otros pobres, i ya venia el portero con la comida, oyò las vozes, supo el milagro, i llevando al Indio al Convento, fueron con èl los Religiosos a dar en la Iglesia las gracias a Dios, i a la porteria a darselas a su Madre santisima, que oyò el clamor del mēdigo, i onrò su Convento con tan notoria piedad.

8 En el caso que se sigue, resplandece su misericordia al tamaño del provecho, pues pesa mas la conversion de un anima, que la resurrecion de un mūdo. En nuestro Convento de Chuquiago, estava retraido un Sacerdote, distraido en mugeres, i despeñado en mundo. Tuvo traça de falsear las llaves, i abrir las puertas por salir de noche (dicho se està que para ir a sus vicios) saliendo ya a la porteria, vidò lleno de grandisima luz todo aquel conpas; lléno de admiracion bolvio los ojos, i vido que del rostro de la Virgen salia el soberano resplandor, i reparando en el rostro le vido indignado, i sin tener fuerças cayò en el suelo, derribandole los rayos, i el terror del espanto; alli estuvo tā caido, que ni una voz pudo dar. Alentòse algo, prometio enmienda, i poco a poco se bolvio a su cama, donde llamando a un Religioso le cōtò a pausas el suceso, i arrepētido de su mala vida, se fue de aquella ciudad; tomò el ábito de nuestro Padre san Augustin, i oy vive con buen nōbre. Quando se descuella mas la piedad soberana, que en ocasion que arroja Dios por las culpas rayos de ira, alūbre la Virgen con rayòs de misericordia; pero como pasen los rayos por el cristal piadoso de la Virgen, de rayos mortiferos se truecan en rayos amorosos. Quien viendo lo que san Iuan refiere en su Apocalipsi [a], salir rayos i relanpagos entre tenebrosos truenos del sitial divino en que vido a Dios, que no éspere un castigo que aniquile al mundo, i llegando a ver que obraron relanpagos i truenos, no leemos mas, sino que todos se bañaron en resplādores, para que pues si solo à de dar luzes de gloria, comiēça con aparatos de relanpagos, rayos, truenos, instrumētos de indignacion? A todo satisface el Evangelista, con decir, que si del trono salian esos fuegos, delante de la silla estava un mar de vidro cristalino; i entendiendo por èl, como dice Bercorio [b], a la Virgen santisima Mar, como lo dice su nonbre, i de vidro en que se miran las ermosuras de la santisima Trinidad, i las virtudes de todos los Santos en grado eroico, respondida està la duda; i diremos, que quando la justicia de Dios arroja fuegos contra los culpados, està luego delante el mar de misericordias (que Maria eso quiere decir) i negocia uno de dos efectos, o q̄ sirvā solo de relanpagos, i atruenen con miedos sin caer al mundo, ni egecutar la pena. O que ella en el mar de cristales de su piedad divina, trueca estos rayos de muerte, i los enbia para dar nueva vida gozando inspiraciones amorosas, quien deviera esperar egecuciones mortales. I si quando muestra (como usò cō este Sacerdote) indignacion en el rostro, vierte luces que le enfrenan, i lo convierten si la agradan, i muestra el rostro manso, que bien no deven prometerse, i de que favores no podran asegurarse?

El

[a] Apocalip. cap. 4. *Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua, & in cōspectu sedis tanquā mare vitreum.*

[b] Lib. 11. Reduct. c. 131. numero 3.

9 El pueblo de Tapacari q̃ està en diez i ocho grados i ocho minutos de altura, convecino a la villa de Oropesa, fue encomiẽda de un noble Cavallero Gomez de Solis, i de doña Luisa Bivar, que viuda casò con don Fernando de Çarate del ábito de Santiago. Dionos el primero éste pueblo con dos sinodos, tiene tres anejos, Itapoya, i Coa, i Urmiri, donde tiene la Orden dos Curas sin sinodo, porque se dotrinen los Indios. Es sierra no de tenple gustoso, tiene proprio i de acarreto lo necesario. Fue trabajosa aquella conversion a los principios, i oy no deja olgar a los buenos dotrinantes, porque aunque ay mucho Cristianismo, i se frequentan los Sacramentos, no son muy dados a las cosas del culto, si bien ay buena Iglesia (aunque el Convento es opaco) tienen buena musica, i celebran los Indios bien los oficios Divinos. Costò gran trabajo el arrancarles los Idolos, i en esto medrò mucho el zeloso cuydado del P.F. Iuan del Canto, i la gran diligencia del Padre fray Miguel de Acosta su conpañero. Al Padre fray Iuan del Canto avemos menester para otras acciones, i todos sus meritos diremos en su vida. Muchos ganò en esta predicacion, porque los Indios eran muchos, pero divididos, escondianse en las serranias de donde los sacava. Congregaronse en un pueblo, aunque sienpre anelan por abitar sus quebradas. A sido sienpre Priorato, i en èl an estado egẽplares Religiosos; vide alli quando entrè en aquel Convẽto, que desde la porteria asta lo mas retirado, estavan pintadas figuras de muerte, sin que otra Imagẽ se viese. Preguntè el motivo, i el autor, i digeronme, avia sido el Padre F. Iuan de Soria gran Religioso, i muy solitario, que siendo alli Prior, quiso tener continuos despertadores del mayor desengaño, i que los tuviesen a la vista los q̃ le visitasen. Poco gozaria de regalo el que a todas partes mirava el aviso; ya me dicen, que todo se borrò. Fue éste un Religioso de mucha inportancia; fue Difinidor, i Prior de casas principales. No era predicador, aunque fue muy entendido, i cõ estremo buẽ Eclesiastico. Dejò loable memoria, i tuvo opiniõ de muy penitente; dispõgamonos, a oir el lastimoso fin del pueblo de Anco Anco, i sepamos primero lo mucho que nuestros Religiosos trabajaron en su conversion.

Cap. XXXIX. De los avisos que Dios nuestro Señor enbiò a los Indios del pueblo de Anco Anco; los clamores de nuestros Religiosos; refierense las virtudes de los Padres Fray Augustin de Santa Monica, i Fray Baltasar de Contreras; i como despues que dejamos el pueblo lo aniquilò Dios, i el anparo que izo a su buen Dotrinante el dia de su perdicion.

1 POr los años de mil i quinientos i sesenta i seys, avia poco mas de dos leguas de Chuquiago sobre una ladera en el plano de una barranca, un pueblo de muchos Indios, llamado Anco Anco, encomẽdado a Iuan de Ribas, i a doña Lucrecia de Sansoles, Fundadores de nuestro Convento de Chuquiago, i ella del Monasterio de la santisima Trinidad de Lima, como dejamos dicho. Este pueblo nos dieron en dotrina, i començò a dotrinarle el Padre fray Augustin de santa Monica, tercero ijo corista desta Provincia. Era este Religioso de mucha bondad, umilde, conpasivo, i muy observante. Llegò a la edad decrepita, i à pocos años murio con la inocencia de un niño. Fue devotisimo de S. Nicolas de Tolentino, cuyo panecito dava a los enfermos de Lima, egercicio en que sirvio casi treynta años. Este entrò en Anco Anco, cõ fervores tan vivos de caridad, que todas las oras gastava en su conversion, pero ganava poco, porque eran los Indios grandes idolatras, i publicos Sodomitas, añadiendo a ésta contumacia el ser blasfemos contra la ley de Cristo, i contra el Sacerdote que los dotrinava, i siendo el natural de los Indios timido i cauteloso, pues muchos fingen ser verdaderos Cristianos medrosos del castigo, i son idolatras, o aversos a nuestra ley entre otros de su facion. Estos en publico perdian el respeto al ministro i a la Fè, las amenaças no los reprimian, los sermones no los emendavan, si con mansedunbre los pretendian acariciar se ensobervecian mas, i asi la esperança de su remedio sienpre iva a menos.

Seña-

2 Señalaron por Dotrinantes destos Indios al Padre fray Baltasar de Contreras que oy vive, con mas de ochenta i quatro años de edad, de tan entero juicio, i tan observante, que oy continua con teson, i asistencia el coro de Lima i sus comunidades, que admira con su continuacion, i anima a todos con su egenplo, siendo su umildad grande, cruel su penitencia, ardiẽte su caridad, i con estremo su desprecio en la anbicion, veneranle todos como a santo, i èl se rinde a todos como bueno, digo esto, porq̃ de su trabajosa vida se puede colegir, que avrà muerto quando ésta Cronica se inprima aviẽdo de ir a España en busca de su inpresion, cada dia esperamos su muerte, i admira verle con tanto aliento; si le alcanço por dias, dirè sus meritos singulares.

3 Este Religioso fue por Dotrinãte de Anco Anco, i trabajò instantemẽte en la conversiõ de aquellos idolatras Sodomitas; no le advirtio traça la caridad, q̃ no la egecutase con amor, ni advertencia que le diese el inpulso q̃ dejase de obrar; pero no ganava un palmo de tierra su solicitud. Dava vozes amenaçandoles con el rigor del cielo, traiales egenplares de castigos vistos en la antiguedad, i el retorno era perdelle el respeto, i blasfemar dèl, i de Cristo nuestro Señor; diòle cuenta al Capitulo que el año de mil i quinientos i sesenta i siete se celebrò en Lima el Padre fray Augustin de santa Monica (i ya les constava a los Provinciales) de la contumacia i protervidad de aquel pueblo, i como se avia sudado al modo q̃ dijo Dios a Ezequiel del pueblo Iudio [a], con mucho trabajo se a sudado, i no a espelido el pueblo sus ezes i malezas, ni poniendole al fuego, su inmunda suciedad execrable, porque aziendo tanto para linpiarla, no se dispone a dejarse lavar, ni se à de ver linpia ni deseosa de purgarse en sucesion de tienpos: porque su dureça conserva el primer contagio, i ásta que Dios enbie el gran castigo de su indignacion, en que vean los golpes de ira, ni a de tener enmienda, ni mejorar su daño. Todo esto se pudo decir del indomito pueblo de Anco Anco, i viendo los Padres del Capitulo el gran trabajo, i el poco fruto, renũciaron la dotrina, i mandaron salir della al Padre fray Baltasar de Contreras conformandose con el precepto de Cristo repetido por los tres Evãgelistas [b], que si no oyeren a sus predicadores, ni los recibieren para su provecho, se salgan de la casa o pueblo, i sacudiendo el polvo de los pies (q̃ aun del polvo se puede temer no inficione; i de pueblo maldito no perdona la ira de Dios el polvo aunq̃ estè en otros sitios) i dice juntamente Cristo, que mas tolerable serà en el dia del juicio la maldad de Gomorra i Sodoma, que la de los tales pueblos, porque acà an tenido Predicadores, i allà no tuvieron cõsejeros; S. Pablo i san Bernabe egecutaron esto, como se vè en los echos de los Apostoles [c] saliẽdose de la Antiochia de Pisidia, sacudiendo el polvo, i caminaron a la ciudad de Iconia. Asi lo izieron el Padre Fray Augustin de santa Monica, i el Padre Fray Baltasar de Contreras, i conformandose a su obediencia se vinieron a Lima.

4 El Obispo puso en este pueblo un Clerigo, que por el suceso se colige era Sacerdote virtuoso, i que se ocupava en el cuydado de su obligacion. Conocio el daño de aquellos Indios, i procurò el remedio de su obcenidad, no aprovechò con sus amenaças, enpeorando en sus reincidencias, estava el pueblo sobre un alto en una barranca, i una noche se vieron llamaradas de fuego al rededor del pueblo. Los Indios las estuvieron viendo, aterròles el miedo; i si lo orrible los atemoriçava, poco o nada los conmovia. Davales vozes el buen Clerigo, significandoles, que aquellos eran avisos de algun castigo grãde; pediales la enmienda, i no podia nada en su dureza. Otra noche crecio mas el incendio, i no los inmutava el castigo; añadia el Cura exortaciones, ponderava ser divinas amenaças, i el fruto que cogia era decirle ofensas, i multiplicar blasfemias, defendiendo tenazmente que aquellos fuegos eran de sus Idolos, irritados de que adorasen a Cristo. Estos avisos i estas contumacias cõtinuò el cielo algunas noches; una dellas llamaron al Cura, para que confesase a un Indio que se moria en una azenduela donde tenia su labrança; el buen Pastor salio a confesarlo, i a curar su oveja, llevando a su Indio sacristan, sin que la noche ni el frio, ni la distancia del camino fuesen estorvos a su caridad, ni inpedimento a su obligacion. Izo su oficio, confesòse el enfermo, i bolviase a su casa pasadas algunas oras, caminò asta el parage de su pueblo, i no le allava, iva por la una parte, bolvia por la otra dando bueltas,

[a] Cap. 24. *Multo labore sudatum est, & non exivit de ea nimia rubigo eius, neq; per ignem immũditia tua execrabilis, quia mundare te volui, & nõ es mundata à sordibus tuis, sed nec mundaberis priùs donec quiescere faciam indignationẽ meã in te.*

[b] Matt. c. 10. *Quicunq; nõ receperit vos, neque audierit sermones vestros, excutẽtes foras de domo, vel civitate excutite pulverẽ de pedibus vestris. Amẽ dico vobis tolerabilius erit terræ Sodomorum & Gomorrhaeorum in die iudicii.*

[c] Cap. 13. *At ille excusso pulvere pedũ in eos, venerũt Iconium.*

bueltas, i no lo divisava. Preguntò a su sacristan, si se avian perdido? Respondiole, que no, i que aquel era el estalage. Desmentiale el Cura, diciendole, que quando junto al pueblo, avia avido lagunas, i que alli vian dos, una junto a la otra; añadia, que estando el pueblo en barranca, no se divisava sino un cerro tajado. Convenciase el Indio, i admirado decia, que tal arroyo, tal paredon o pedregal estavan frontero de su pueblo, i que alli los teniã, si atribuian el desatiento a los principios a la escuridad de la noche, lo juzgavã por encanto advertidas las señas. Asi pasaron la noche aguardando a oir si ladrava perro, o cantava gallo, i no oian voz, ruido ni clamor; fue amaneciendo, i bolvieron a tantear el camino, las señales i el pueblo, marcavan la tierra, cotejavan los linderos, i allando quanto estava en el plano del suelo, no vian mas que una altisima quebrada, i en lo bajo dos lagunillas como cenagales, sin que en lo alto divisasen casa, ni se descubriese poblacion. Salio el Sol, i perdia el Clerigo el juizio, creyendo que era accion diabolica, i obra de aquellos echizeros, admirado de ver quãto tenia el pueblo en sus contornos, i en sus antiguos lugares, i no viendo barranca, pueblo ni persona, deseavan ver algun Indio o animal, i no parecia persona viviente, ni animal muerto o vivo. Pero como lo avia de ver si mientras èl fue a la confesion del Indio enfermo, abrasò la justicia de Dios, i undiò pueblo, barranca i sodomitas al infierno, sin que una anima quedase, ni animal casero ni del cãpo pareciese. Quien no teme la ira de Dios? Qual no escarmienta en castigos caseros? i porq̃ no llora, ya que no seã nefandos sus delitos proprios? Undiò paredes, alajas i pueblo, sin dejar cosa alguna de quantas el abominable pueblo tenia. Quedaron solamente al igual del camino Real las dos cienegas a modo de lagunillas asquerosas, como sucedio en Sodoma para memoria del delito, i de la pena. Allaron viva sobre un monte a una Indiezieta de diez a doze años; i admirados de verla viva i alli, preguntaronle como se avia librado del castigo de su pueblo? I respondio: Que viendo que el fuego iva abrasando tan a priesa a todos, llamò a la Madre de Dios, i vido venir una señora muy blanca i ermosa como Española, i cogiendola por la mano la avia librado. Mejor Angel sacò a esta niña que a Lot, privilegios de la inocencia, i prestezas de los socorros de la Virgen; a esta niña veneravan todos como a bendita. En estas dos cienegas afirman Indios, Españoles, i Religiosos que asistian por alli despues de muchos años, que se criavan unos pescadillos negros, con alguna semejança umana, feos i de malisimo edor. Yo è pasado tres vezes por este parage, los mas que pasan, platican el desdichado suceso por ser jũto al camino Real que pasa a Potosi, i a las tierras de arriba. Algunos años asta que el Indio sacristan murio, estava muy viejo i con un bordon pidiendo limosna a los pasageros, diciendo, que a èl solo i a una niña les avia dejado Dios quando aniquilò su pueblo, quedando libre de aquel lastimoso castigo, porque èl solo no avia sido culpado en el delito.

5 Ya se vè que la caridad concede favores con menos çoçobras que los Angeles, quando los vienen a conceder; pues a Lot si Angeles lo sacan del incendio de Sodoma, a vistas del favor no le deja el sobresalto, pues ni en el canpo se juzga seguro [a], ni en el pueblo de Segor cõ estar por su ruego privilegiado se alla con quietud; i si se alegra viendo en la cueva donde se bajò vivas dos ijas, contenpla a su muger convertida en estatua de sal. Pero la caridad i deseos de azer como ministros Evangelicos sus oficios, asi a nuestros Religiosos, como al buen Clerigo i sacristan, saca del pueblo abominable sin que viesen los orrores del castigo; i si a los blasfemos Core, ijo de Isaar [b], Abiron i Datan, ijos de Eliab, i a los docientos i cincuenta consejeros de estado, porq̃ perdieron el respeto a su ministro Moises, i a su Sacerdote Aaron, blasfemavan de Dios, i los castigò, con que a ellos, a sus familias, i a todos sus averes, casas i domicilios, los tragase la tierra vivos, i los sirviese el infierno muertos, i aviendo fuego en Israel, lo enbia del cielo. Anbos castigos egecutò Dios en aquel lamentable pueblo de Anco Anco, porque vivia en anbas iniquidades; el fuego por Sodomitas, i el tragarlos vivos la tierra, i el infierno por idolatras blasfemos, que ingratos escarnecian a su Sacerdote, i endurecidos blasfemavan de su Dios. Dejò las cienegas al modo del lago de Sodoma, que miran los caminantes que pasan por los mõtes

[a] Gen. c. 19. *Timuerat enim manere in Segor.*

[b] Num. c. 16 *Dirupta est terra sub pedibus eorũ. & aperiens os suum devoravit illos cum tabernaculis suis, & universa substantia eorum, descẽderũtque vivi in infernum.*

tes de Engadi al Carmelo; i las roturas de la tierra, que contenplan los que pasan por el desierto de las tierras de Promision, dejando estas del Perù, i aquellas de Asia por memoriales de la culpa, i para escarmientos del castigo. Asi perecio el pueblo de Ancu Ancu, que en nuestra lengua es lo mesmo que revegido revegido, como anuncio que sus abitadores avian de ser dos vezes, i en dos culpas envegecidos en la idolatria, i en la nefanda sensualidad. Anco Anco le nonbran los naturales, que en su lēgua materna quiere decir blanco blanco, éste lo fue de la ira de Dios, donde apuntò su furor. Quiera Dios, que para sus convecinos fuese escarmiento, i permita que éste suceso sea egenplo para que los Curas i Dotrinantes vayan llevados de la caridad, i su obligacion a confesar al mas distante enfermo, i a curar a la mas apartada oveja, sin que las inclemencias del tienpo, ni la escuridad de las noches, ni el regalo de propria comodidad engendre pereza, i aconseje remision; pues de no azer sus oficios, como deven, incurrē en el delito que no remedian, i merecen el castigo que no escusan. Quando el castigo de Core, Abiron i Datan, abrio bocas la tierra para tragarselos con casas, aciendas i familias; pero en Anco Anco no quiere Dios que abra la tierra bocas, i que tragados los delinquentes se quede la tierra libre, sino que a buelta de los culpados, pague la tierra (porque los sustenta) la pena del vicioso que la pisa, i ella como si lo viese i lo callase, paga porque lo sufre, razones q̃ espresa Dios en el Genesis [a], quando dijo a Noe, que avia de destruir la tierra, por los incestos i sensualidades de los onbres, que eso es corronper la carne su legitimo camino, frasis con que Dios significò la diferencia de incestos, i la obcena malicia de la sodomia i sensualidad; pagò pues la tierra como si tuviera discurso, lo que pecaron los malos que merecieron el castigo, i fue para advertir, quan cruelmente castigarà a los que por amor, interes, miedo o descuydo sufren los vicios que deven remediar, i callan la repreension con que pudieran advertirlos; i si la tierra paga no teniendo anima porque callò, qual pena tendrà el q̃ deve remediar el vicio de otros, i no trata de enmēdar lo que pudiera desazer? que aun las cosas inanimadas siguen el fuero del que a sus ojos peca, i por testigos pagan como si fuerā cōplices; tanto es como esto lo que abomina Dios semejantes pecados, i tanto el favor que aze a los que se ocupan en las obligaciones de su oficio, o en egercicios de caridad.

[a] Genes. c. 6. *Ego disperdā eos cū terra, maledicam terra propter homines.*

6 En las istorias umanas solo se cuenta, averse tragado la tierra a Anfiaro, adivino idolatra, estando en la guerra de Tebas, sorbiendose con èl su carro i los cavallos de que ablò Propercio [b], Ovidio [c] i Plutarco [d]. Pero de ciudades abrasadas por el pecado nefando, ay varios egenplares, i en este Perù frescas i antiguas memorias. Ablando de los gigantes que uvo en los tienpos antiguos, en lo que oy llaman la punta de santa Elena, dice el P. Provincial Torquemada en su Monarquia Indiana [e] estas palabras: ¶ Ablando de los gigantes q̃ uvo antes o despues del diluvio en estas Indias, es cierto que fue verdad ésta despues del diluvio, i que los uvo en estos nuevos mundos, i se dice que uvo gran noticia en el Perù de unos gigantes que vinieron a aquellas partes, cuyos guesos se allan oy dia, de disforme grandeça cerca de Māta i Puerto viejo, i en proporcion aviā de ser aquellos onbres mas de tres tātos mayores que los Indios de aora. Dicen, que aquellos gigantes vinieron por mar, i que izieron guerra a los de la tierra, i que edificaron edificios sobervios, i muestran oy un poço écho de piedras de gran valor. Dicen mas, que aquellos onbres aziēdo pecados enormes, i especialmēte usando lo cōtra naturaleza, fueron abrasados i consumidos con fuego que vino del cielo. Asta aqui es del Padre Torquemada, i lo mesmo refiere Teodoro de Bry en el libro que intitula de *natura novi orbis* [f]; a esto se añaden asentadas tradiciones, que todos estos gigantes (cuyas osamentas se vèn oy en aquel parage) murieron abrasados, porque un mancebo ermoso (estos Indios no supieron que avia Angeles) les avia tirado rayos con que los avia abrasado a todos dejando los guesos, para que oy digan su lastima, i nos acuerden nuestro escarmiēto. De otros Indios de aquellas Provincias, es asta oy lenguage vulgar, que siendo sodomitas, los convirtiò Dios en unas piedras grandes que oy estàn esparcidas, renegridas i como quemadas, i dicen aver sucedido poco tienpo antes que entrasen en el Perù los Espa-

[b] Lib. 2. *Non Amphiarao profunt tibi fata quadriga.* Lib. 3. *Tu quoque ut auratos gereres Eriphyla lacertos. De lapsis nūquā est Amphyaraus equis.*

[c] Lib. 3. de Ponto.

[d] In Paral.

[e] 1. part. lib. 1. cap. 13.

[f] Lib. 1. c. 19.

pañoles. No ſe me aze novedad, ni lo állo inpoſible el convertirſe ſodomitas en piedras, quando veo que a la muger de Lot la convirtio Dios en piedra de ſal, porque bolvio los ojos a ver los de Sodoma, dando el cáſtigo porque mirò, i aſi es creible que les vendria a eſtos, porque pecaron diciendo, lo quemado de las piedras, la dureça que tuvieron ſus coraçones, i lo quemado que oy tienen ſus animas. En eſtos llanos que ay de Payta a Guarmey, ay gran daño oy, i le à avido años antes en uſar éſta iniquidad, ſiendo los conplices no varon i varon, ſino India i India; i entre otros muchos Religioſos que me lo an aſegurado, Dotrinantes que an ſido en eſtos valles, me certificò el Bendito Padre fray Iulian Martel, que lléga la diſolucion a tanta publicidad, que en ſeñal de que la India cometiò la primera vez éſte delito nefando, le dà el varon un veſtido nuevo de gala, que llaman capuz con liſtas, ſiendo conocida ſu abominacion por todos los que an advertido ſu maldita uſança; con que ſe reſponde a todos los que buſcan, qual ſerà la cauſa porque eſtàn aniquilados los pueblos de los llanos, no llevando a ſus Indios a minas de açogue, de oro ni de plata, multiplicandoſe los de la ſierra, i no eſtando tan acabados como eſtos aun los ſerranos que acuden a minas, i es, que la piedad de Dios ya que a nueſtros ojos no los abraſa, a nueſtra viſta los conſume, i tanbien porque ſi ay muchos deſtos aſqueroſos, es la mayor parte dellos linpia deſte contagio, ſiendo los pueblos que dotrinan Religioſos mas linpios, i los que ſe enſuzian menos deſcarados. En un pueblo deſtos llanos es conſtante tradicion, que uvo cerca del un pueblo grande en que los mas eran ſodomitas, i que vino fuego del cielo, començando a quemar deſde una caſa en que ſe eſtava cometiendo el pecado, por muchos que avian écho borrachera para la junta, i que avian quedado ſolos unos pocos, i las mugeres deſtos que no eran conpreendidos en la abominacion, los quales ſe ſalieron, del pueblo, i ſe fueron a abitar a otros lugares, muchos ſe quedaron en los campos, i parte dellos fundaron un lugarejo. Con gran cuydado trabajan nueſtros Religioſos Dotrinantes en apagar eſtos fuegos, i es raro el que en los pueblos de nueſtras dotrinas ſe álla encenegado; Dios los purifique, i ſe duela de todos.

Cap. XXXX. De la fundacion del Convento de Chuquiſaca, ciudad de la Plata; diceſe ſu topografia i cielo, el luſtre que la adorna, i algunos ſuceſos ſingulares.

EN la Provincia de los Charcas tierra tan favorecida del cielo, que llenandola de fertiles comarcas, la izo erario de ſus riquezas; fundò el Capitan Pedro Anzures por mandado del Marques don Franciſco Piçarro, año de mil i quinientos treynta i ocho, la noble entonces villa, i poco deſpues ciudad de la Plata, llamada de ſus naturales Chuquiſaca. Es cabeça de aquel pedaço de mundo, de cuya juridicion dice el Iſtoriador del Rey Antonio de Errera lo ſiguiẽte. ¶ El diſtrito de la Audiencia de los Charcas, que parte de termino con la de los Reyes, eſtà en veynte grados i medio de altura Auſtral, por el rio del Nonbre de Dios, i principio de la laguna del Collao, tendra de largo trecientas leguas aſta el valle de Copiapo, principio de la Provincia de Chile en veyntiocho grados de altura, aunque de viage ſe cuentan cerca de quatrocientas leguas; i leſte oeſte, lo que ay entre la coſta del mar del ſur, aſta la del norte, o medio dia, que reſponde a las Provincias del rio de la Plata. Ay en eſta Provincia quatro pueblos de Caſtellanos de un Obiſpado, q̃ ſon la ciudad de la Plata, q̃ fundò el Capitã Pero Anzures el año de mil i quiniẽtos treynta i ocho, por ordẽ del Marques dõ Franciſco Piçarro; eſtà en ſeteẽta i dos grados de longitud del meridiano de Toledo, de dõde diſta por un circulo mayor mil i ſietecientas i ochenta leguas, i en diez i nueve grados de latitud, ciento i ſetenta i cinco leguas del Cuzco a la parte del ſur, o Polo Antartico dentro de los Tropicos, en lo ultimo de la Torridazona, eſtaràn en la comarca deſta ciudad en Chacras, que ſon eredades de grangeria ocho cientos vezinos Caſtellanos. Es tierra fria en eſtremo aviendo de ſer tenplada, o caliẽte cõforme a la altura del Polo en que eſtà; reſide en eſta ciudad

el Audiencia, i la Catedral i Monasterios de Dominicos, Franciscos, Augustinos i de la Merced, i en su juridicion sesenta mil Indios tributarios, repartidos en ventinueve repartimiẽtos, i danse biẽ las semillas de Castillã; ay muchas minas de plata rica. Asta aqui es del Coronista Antonio de Errera. El grã docto i grave Oidor del Consejo de Indias Iuan de Solorçano [a], abla con grandes encomios desta ciudad i de su territorio i juridicion que conpreende quatro estendidisimas governaciones, llamadas santa Cruz de la Sierra, Tucuman, Paraguay, rio de la Plata, o Buenos ayres; asta el año de mil i seycientos i siete fue Obispado, i desde este año es asiento Arçobispal, i lustrosa Iglesia Metropolitana, siendo sus sufraganeos los Obispos de Chuquiago, santa Cruz de la Sierra, Tucuman, Paraguay i rio de la Plata. Pondera con razon la gran opulencia de sus comarcas, i el aver llenado de riquezas las quatro partes del mundo. Digerõle, que estava en dezinueve grado de elevacion Austral, i remite las excelencias que criò Dios en las leguas de su juridicion, a que las lean en quatro graves autores que cita, i las escriven [b]. Muchas cosas ay que añadir, i otras que con el tienpo se an menoscabado, o con la esperiencia se an mejor entendido, dejarè las que no me tocan, i dirè las que desta ciudad i sus cõtornos me inportan. Ablemos de la tierra, i despues nos subiremos a su cielo; de los Idolos, de su antiguedad, i de los ritos i goviernos de sus primeros Indios, digimos al principio deste libro segundo, pero perdonaràme el que se estrecha a leyes de Coronica, si me dilatáre algo en decir las comarcas i singularidades de mi patria. Disculpa legitima, si bien en todo este libro ago el oficio de Coronista de mi Orden, i el de Istoriador destas Indias; que el singularizarme mas con mi patria que con otras ciudades, obligacion es de la naturaleza, mas que amor de criança, i cayéra en la ignominia de maldito; que dijo Euripides [c], sino fueras pesimo, no alabáras la regiõ en que vives, menospreciando la ciudad en que naces. I a mi juizio (añade Euripides) mucho yerra el que se olvida de todas las comarcas de su tierra i patria, i alaba a la agena, gozoso de singularizar costunbres estrangeras, dirè lo que dice el mesmo Euripides en otro libro [d]: Tu pero ò tierra mia, o patria de mis padres, vale, esteys en ora buena, que al varon prudente, aunque la patria le tráte como a estraño, no ay cosa mas suave, que acordarse que lo à engendrado; i por esto no dejarè de obrar segun el consejo de Teogenes Poeta Megarense, que dijo [e]: Alabarè mi patria ciudad ermosa, i pais lustroso, ni dejando de referir lo excelente, ni dejando de vituperar lo malo.

Conviene para saber la disposicion i asiento de la ciudad de la Plata, lo primero tener conocimiẽto del runbo que corren en esta Provincia las cordilleras universales, i advertir donde comiença su latitud, i donde acaba. La cordillera aze principio sobre los llanos de Arica, en la sierra de Cozapa, i al respeto en todos los demas llanos i costas del sur, termina i pára en las cordilleras de Litao en tierra de Chiriguanaes, i comiençan otros llanos, que corren asta el mar del Norte. Esto supuesto, venimos a tener en el coraçon de la cordillera a Potosi i a Chuquisaca, causa de que en los terminos destos pueblos se allen asi por vista, como por noticia las mayores riquezas del orbe, como se probarà en este discurso. El asiento i formacion de la ciudad de la Plata, se aze en un pequeño descanso, que por la apacibilidad de su tenple parecio conveniente, i despues de aver buscado muchos lugares, eligieron éste para formar ésta ciudad; es alegre, la constelacion mansa, apta para criar muchos frutos, criollos i Castellanos todos de regalo, dando los valles tenplados lo que no frutifican otros mas frios; juntanse en la plaça la variedad de todos, con que el encuentro de los tenperamentos, i la oposicion de los tienpos saçonan al año, lo que siendo regalo sobre en abundancia. Està llena de jardines i guertas, flores varias, i estremadas ortalizas; con abundancia se produce la pera, el melocoton, el durazno, i otras varias frutas; i con gran abundancia preciosisimo trigo, maiz i todas legunbres, por mas que los cielos sequen los senbrados, o falten aguas quando los mezquina el cielo; abunda en carnes, porque aunque las tiene de acarreto traidas de sus comarcas, las pastea i aze pingues en muchas i famosas estancias que tiene en su territorio. Tiene muchos i fragrantes vinos, porque el terreno es a proposito para

ellos

[a] Lib. 1. cap. 6. de iure Indiarum, numero 55.

[b] Magin fol. 287. i 289. Botero pag. 383. 392. 397. 401. i 403. Errera in descript. c. 21. i c. 24. & decada 4. lib. 8. cap. 11. i decada. 5. lib. 10 c. 15. i fray Alonso Fernandez lib. 1. cap. 54. pag. 186. i 187.

[c] In Dictix. *Quod si non esses pessimus nunquam civitate tua cõtempta, regionem istã laudasses. Meo quidem iudicio non rectè sapit, qui spretis patriæ finibus terræ alienam laudat, & moribus gaudet alienis.*

[d] In Phœnice: *Tu verò ò mea tellus, & genitorũ patria, vale: nam viro licet plurimĩ malis obruatur, nullũ est suavius solũ, quã quod nutrivit eũ.*

[e] Teogenes: *Patriam ornabo pulcrã civitatẽ, neque inter populum excellens, neque malis viris morigerans.*

sellos, de suerte que para la vivienda umana aze facil el paso de la vida. Tiene muy suntuosos tenplos de boveda i canteria, matriz, santo Domingo, san Francisco, i su recolecion, i la Cõpañia, son de enmaderamiento de cedro, i quadros de escultura, cosa curiosa i de vista. Tiene a san Augustin, a la Merced, i un monasterio de monjas Augustinas, i otro que se està oy acabando, cuya fabrica i memorias se deverà a la virtuosa señora doña Maria de Ceballos, viuda de don Geronimo Maldonado de Buendia. Tiene esta celebre Ciudad una Real Chancilleria cõ el largo i famoso distrito que dejo dicho, aconpañale el concurso de los Cabildos secular i Eclesiastico lustrosos, i doctos, i el de la Vniversidad Real i Pontificia donde se leen Artes, Filosofia, Metafisica, Teologia i Lenguas, cuyos grados, onras i diligencias se deven a la insigne i santa Conpañia de Iesus, aziendo celebres los ingenios acutisimos desta Provincia. Reconoce esta singularidad la Universidad de Lima, por los agudos ingenios que an lucido en sus escuelas.

3 Nacen en los remates desta Ciudad a la parte del sur tres pequeñuelos arroyos, que la azen tres divisiones, que sirven de linpieza para el pueblo, llevando con sus avenidas las escorias, juntanse por alcantarillas, con que no se terminan las divisiones, i labranse en sus margenes poquelos antes de entrar los arroyos por el pueblo, que dan agua algo gruesa que apetecen los Indios: no son alli comunmente las aguas todas muy buenas, aunque tiene manantiales a la parte del sur, que es lo mas alto de la poblacion, aguas excelentes, delgadas i provechosas.

4 Las naciones que ay de Indios son muchas, no se quentan las Parroquias de san Lazaro i san Sebastian, porque son de diferentes naciones, que visitandose en ellas como Yanaconas, son ya proprietarios, aviendo sido advenediços. La principal nacion, i que fue dueño desta Provincia son Yanparaes, estos estan reducidos a tres pueblos, Yoctala, Quilaquila i Tarabuco: ay sin estos otras reducciones de diversas naciones, como son Huata, que es de Ingas sangre Real, Harahuate de Yanaguaras; Paccha es tanbien de Ingas, i mezclanse Indios Canchas, Collas i Chichas, Presto, o Pillisto es de Canchas. Entre todas estas naciones son los Indios Cañares los que mas privilegios tienen de nuestros Reyes, eran los mas arriscados, i mas platicos en pelcas, i desde que entraron los Españoles, fueron fieles amigos suyos, i declarados contrarios de otros Indios, tan enamorados de nuestra nacion, que siẽpre an sido leales, i los mas Catolicos.

5 El runbo que corren las cordilleras es nordeste sueste, i con ellas generalmente corren las betas que an dado ser al mũdo con sus inestimables riquezas. Las betas del opulento cerro del celebre Potosi su vezino, a quien reconocen por Inperial los montes del mundo corren por este runbo, i los ramos que salen dellas seguiã caminando por una quarta, o media partida mas o menos. Tiene esta excelente Ciudad por lo alto de su fundacion a la parte del sur dos cerros no muy grandes, que son las armas desta Ciudad. El uno tiene por nonbre Sicasica, i el otro Churoquella, que quiere decir, caracol perezoso, porque mirado por un lado entre este i el otro cerro aze una formacion de peñas a manera de caracol, i como no se mueve, le llamaron los Indios perezoso.

6 Quanto se à podido alcançar i saber, sin que desto aya otra luz, del Idolo o Idolos de la gente que antiguamente poseia este asiento es muy poco, ya digimos del gran Idolo Tancatanca, a quien mochavan estos, i sus comarcas, i por sus Quipos i tradicion significava el que es uno en tres, i tres en uno; i asi era un bulto con tres cabeças, como dejamos dicho segun el Maestro Maluenda, i el Padre Acosta. Solo nos muestra oy la tradicion que constantemẽte cõservan sus Indios, que adoravan este cerro de Churoquella, viendose en estos Indios lo que falsamente pensaron los criados de Benadab Rey de Siria [a], quando venciendolos por milagro del cielo el Rey Acab le deciã: los Dioses destos Israelitas son Dioses de los montes, i no tienen valor sobre los canpos; besa que sintio Dios tanto, que enbiò al Profeta a que digese al Rey Acab [b], que irritado de que los Sirios uviesen dicho, que solo era Dios de montes en que se estrechava su poder, i no de valles i canpos en que no tenia potencia, le avia de entregar aquel inumerable egercito, plantado en el plano de los valles, para que con el castigo conociesen, que donde quiera tenia omnipotencia. El adorar montes fue anti-

a 3 Reg. 20. *Servi vero Regis Syriæ dixerunt ei: Dii mõtium sunt Dii eorum, ideo superaverunt nos.*

b Ibidem. *Quia dixerunt Syri, Deus montium est Dñs, & non est Deus valliũ, dabo omnem multitudinẽ hanc grandẽ in manu tua, & scietis, quia ego sũ Dominus.*

antiguo entre los Romanos, como dice mi Padre san Augustin [a], siendo el Dios de las cunbres de los montes el Dios Yugatino, i el de los collados la Diosa Colina. Estos Indios de Chuquisaca adoravan este cerro, tanto como porque las tenpestades que por alli vienen son terribles con truenos grandes, relanpagos i rayos, como porque dicen que en las entrañas cria rica plata, que el miedo, i la codicia invento muchos Dioses: digalo nuestra experiencia, pues oy adora la adulacion a los que obligan a miedo, o pueden ser de interes. A la Diosa Pecunia adoraron los antiguos, como dice Ravisio [b] por Diosa de las riquezas, i Esculano por Dios de los metales. Que tan comun es en el mundo, i tan antiguo el dar la codicia Deidad a la riqueza. Avia en este cerro un gran santuario Gentilico, de cuyas ofrendas se izo un copioso tesoro, que muchos an buscado con diversas noticias.

[a] Lib. 4. de Civitat. Dei c. 8. *Iuga montium Deo Iugatino, collibus Deã Collinam.*

[b] Tom. 2. tra. de Deis.

5 El nonbre de Choqueçaca, o Choquechaca, o Choquechaka, o Choqueçachca gutural, que todos estos nonbres o pronunciaciones se usan entre Indios, cada qual es significativa. La palabra Choque, significa oro, i en esto convienen todos los quatro nonbres, i diferencian en las otras letras: Choqueçachca gutural significa cerro o monte de oro, Choqueçaca, quiere decir cunchos de oro (cunchos son matorrales de varas, que dan flores amarillas del color del oro) Choquechaca, significa puente de oro; i Choquechaka, quiere decir guesos de oro, i como quiera que sea, no escapa de uno destos nonbres, que la voz comun de los antiguos, dicen q̃ el llamarse asi, es por ser la tierra riquisima de oro, a cuya causa llamaron al pueblo principal que ofrecia el culto a Dios que adoravan con uno destos nonbres. El que tienen los Indios por verdadero i proprio, es el que significa puente del oro, porque segun su tradicion, por debajo desta Ciudad corre un rio a quien aze puente el asiento, i su terreno; i que tiene por fundamento esta Ciudad un peñasco arenisco blanco i negro, gran criadero de oro, de suerte, que quando llueve se álla en las arrojaduras de las calles una lis negra, que llaman madre de oro, si ya no es q̃ sea el oro mismo, cuyo beneficio se ignora por los Españoles, i le beneficiã de secreto Indios.

Tiene por la parte de levante un cerrillo pequeño i pedregoso, cuyas fuentes sirven de dar asiento al regalo de los que pueden tenerle con agua excelentisima, su nonbre es Huanicoya, que significa, mina bonisima, porque este Huani, es un superlativo entre los Indios, para significar una bondad suprema, i certifican personas de gran credito, que se an allado en el arroyo, que nace de sus fuentes pepitas de oro. Tiene otros muchos cerros, que le azen contorno, i bogean su comarca de muchas i riquisimas experiencias i noticias de oro i plata. I començando por la parte del poniente estan los ricos cerros i minas de Piquiça, siguesele Malmisa con poco descubierto, i mucho por descubrir. Luego corre Maragua, ya descubierto, aunque no lo de mas inportancia. A estos se le llega Aquillane con rica noticia, i alguna descubierta. Luego se le sigue Chabaoro con gran tradicion de riquezas, Tiñi, o Tiñic, cuyas noticias son tales, que fueran maravillas a no parecer hyperboles. Llaman a este cerro Capactiñi, que quiere decir, el riquisimo Tiñi. Siguele Apoquiquixana, que es lo mismo que el gran señor Quiquixana, cerro por quien los Ingas i Pallas en el Cuzco, i en Chuquisaca asta oy se lamentan, diciendo, que despues que les falta Quiquixana, no tienen plata ni oro. Pruevase esta verdad con las mayores fundaciones o ornos dellas que ay en lo descubierto, pues en estas Provincias, en allando solo un orno en algun cerro, alborota con demonstraciones de riqueza a los platicos. I a esta quenta donde ay muchisimas leguas de ornos i fundaciones, abrà millares de provanças, i varios despertadores de noticias, i parece que de solo este cerro izo sus tesoros el Inga, asi lo dicen los Indios muy antiguos, i se va continuando. La causa de no descubrirse es tenerlo Dios para otro tienpo, o escusar delitos de codicias mayores. Los Indios viejos lo tienen tan encubierto, que poniendo su felicidad en callarlo, moriran por no descubrirlo, engaños i supersticiones, que el Demonio les persuade, i como a gente facil, i no muy fuerte en la Fè, llegandose a esto el aborrecimiento que tienen a los Españoles les aze con espantos, castigos i amenaças callar los tesoros, i ocultar los minerales.

Luego tras estos cerros de Quiquixana, que son muchos, se sigue la riqueza de Sotane; los metales que dèl se an visto, declaran la riqueza que en si tiene. Luego està Choquechanbi, que cogen entre èl i Sotane en medio al pueblo de Paccha por runbo de leste oeste, i por nõrte sur, le abraçan Uliuli, i Quichane cerros de mucha riqueza. Luego entra Coyacamane igual en la noticia; los mas destos cerros tienen adoratorios que se allan en ruinas antiguas con Idolos de piedra, cobre, plata i oro, con formas de diversas figuras. En el cerro llamado Quiquixana se allò estos años un altar en que se sacrificava a un Idolillo de plata en forma de carnerillo pequeño, a quien se ofrecian los olocaustos que en este su altar se le quemavan, i las ceniças i guesos quemados se allaron entre unas peñas, buscando los tesoros de la ofrenda, que no se an allado. Imitavan estos Indios a los Samios, de quien refiere Textor en su [a] oficina, que adoravan una oveja, o corderillo, que les descubrio el oro que de su tenplo avian urtado, pagandole el allazgo con titulo de divinidad, que es tal la codicia umana, que al que descubre oro lo tienen por su Dios, i los Indios adoravan a èste carnerillo, porque ocultase la plata, pretendiendo el Demonio que entre los Samios fuese adorado el que descubria el tesoro, i entre estos Indios el que lo ocultava, llevandose aquellos por codiciosos, i a estos por cuytados.

[a] Tom. 2. de Deis.

9 Al norte quarta del noroeste de Chuquisaca, està la Provincia de los Charcas, por quien se llama aquella Audiencia, i su Arçobispado, Iglesia i Audiencia de los Charcas. Tiene el nonbre de esta Provincia mas que de las otras, tanto por ser la mas fertil, rica i populosa, como porque llegan sus tierras a los unbrales de su asiento. Esta Provincia es riquisima de minerales, senbrados de varios, i diferentes granos, i abundantisima de ganados; tiene grandes poblaciones de Indios, que en la Puna los crian, teniendo por domicilio Achayanta. En los Yungas o valles calientes, que estàn a la ribera del gran rio de Guaycoma (que es el de Misque) tiene sus labranças; ay grandes pueblos fundados con riquisimos beneficios; i en las punas, o tierras frias ay muchos minerales descubiertos, i noticias muy grandes antiguas en Macha Berenguela, Zacaca i Chayanta. Estos cerros todos azen comarca a Chuquisaca, sin otros muchos lastrados de vetas, que para certificar i averiguar su riqueza, se provarà con un dicho de un Indio Yanpara Alcalde mayor de la ciudad, Indio cuerdo i bien entendido. Asistiendo en la plaça, oyò avrà mas de setenta años lamentarse muchos Cavalleros vezinos de la ciudad, que decian: Pues ya se acaba Potosi, que à de ser de la tierra? El Indio con despècho, se entrò en medio de los vecinos, dando una buelta en redondo, i alargando la mano i el dedo index, dijo: Que os lamentays i afligis por Potosi, siendo lo menos que nosotros teniamos, i asi nunca lo beneficiavamos; veys todos estos cerros que cercan esta ciudad, todos estàn lastrados de oro i plata, buscalda, que no se os à de venir ella a las manos, i con esto se fue dejando suspensos a los que le oian; por todo lo qual muy justamente la llama nuestro Rey, i este Reyno la ciudad de la Plata, nonbre que usan las cedulas, los Tribunales i el comercio.

10 Tiene èsta ciudad el rio de Cachimayo por la parte del leste, azese de su agua junto al nacimiento muy blanca sal, que eso quiere decir Cachimayo rio de sal. I es maravilla, que a poco trecho que corre, es el agua mas dulce de su comarca, sin que tenga asomos de salobre. Otra mina de sal piedra tiene la ciudad en sus cabeçadas; es sal muy buena para beneficios de plata, puesta en el fuego se derrite, i corre sin saltar, ni rechinar como si fuera cera. El rio Cachimayo entra a pocas leguas de su nacimiento, en Pilcomayo, que es el famoso rio de la Plata, que entra en la mar por el puerto de Buenos ayres, con noventa i mas leguas de boca, segun la miden muchos escritores; pero bastale, para ser de los mayores rios del mundo, tener, como dice el Obispo Fr. Luis de Ore [b], treynta i cinco leguas de boca, i que navegue i corra casi mil leguas. Cria Picolmayo mucha pesca de savalos, dorados, vagres, armadillos, i otros peces menu-

[b] In symbol. Indiano, cap. 8.

menudos. Sus margenes abundã de guertas, molinos i viñas, que azẽ bien proveida la ciudad i su Provincia. Por la parte del norte corre el celebrado rio Mojotoro, cuyo valle es el recreo de las damas, i adonde se van a sacar el agua de los açaares, porque abunda en bellisimos naranjos. Es la recreacion del pueblo, porque alli se allan varios entretenimientos; el rio camina al norte, i entra a pocas leguas en el rio grande, dõde comiença el sobervio Marañon, que desbocado, o con casi cincuenta leguas de boca sale al norte, i no pudiendo salir por una boca, escupe al caudaloso rio de Ore llana, que tan furioso riega la nueva Andaluzia, acercandose mas su boca al norte, que segũ algunos escritores, tiene mas de ochenta leguas, segun otros tiene cincuenta i siete; i segun el Obispo Ore, tiene cincuenta leguas de boca, i cria en las tierras mas Oriẽtales lagartos i caymanes; los mas geografos en sus tablas, i los autores en sus escritos dicen, que estos dos rios son ermanos mellizos, i que naciendo de una madre, corren en un cuerpo, i despues se dividen; pero oy se dice, que aunque se acercan, no son ermanos, i corren divididos, aviendo sustentado con sus inundaciones muchas i diversas naciones de Indios, en tierras incognitas nunca conquistadas. Tiene gran pesca de savalos, dorados, palometas, surubies, pescado de mucho cuerpo, sin otra pesca menor, toda de regalo; en este rio de Mojotoro bevẽ las faldas del rico Sotane, del gran Quiquixana i de Tini, demanera q̃ cogen en medio a esta ciudad las cabeças de los dos rios mayores del mundo.

11 Los vientos que corren mas continuos son norte i sur, en conformidad de los valles que por estos runbos se dilatan; los sures son mas ordinarios, i mas frios por correr por tierras mas frias i mas altas, los frios son apetitosos i nunca excesivos; los nortes que bañan la ciudad en los dias solsticios, i en los equinocios corre mas calido, i menos sano, i el sur en los urumales; amanece en los equinocios a las cinco i media, i el Sol sale a 6. i ponese a las mismas oras. En los solsticios amanece a las quatro algo mas, i luego a las cinco o poco mas sale el Sol, ponese a las siete: los crepusculos de la tarde i mañana son largos. En los dias urumales amanece a las seys, sale el Sol a las siete, o poco mas, i a las cinco se pone; aze las noches prolijas i frias, i los dias pequeños, frios i ventosos. Pero de ordinario es el tenple de aquella ciudad de los mejores del mundo.

12 Cria en aquel pais yervas nocivas, i sabandijas venenosas, que donde ay riquezas, es fuerça que aya venenos; las sabandijas son de los tres generos de viboras que pone Dioscorides, Ptiadas, Cherseas i Celidonias. Ay otras que llaman las de los cascaveles, i dicen los naturales, que cada año cria uno, i asi trae tantos como los años que vive; ay otras como especies de aspides saltadores. Criò Dios contra estas en esta Provincia contrayervas maravillosas, la yerva de la vivora, o del cascavel que es muy comun; la raiz del surcho, la oja i corteça del algarrobo, la raiz del escardillo, o carvincho yerva comũ sobre todas. Ay unas savandijas llamadas vincovincos, del grandor i grueso de la cabeça de un dedo, unos son rojos, i otros negros, a quien se dan en comida, no se alla remedio. Ay sin estas otras sabandijas, i venenosas yervas, que a no abundar de antidotos, cõtra yervas i preservativos fuera segunda Tesalia; pero es raro el daño que se egecuta por las atriacas q̃ se goçã, i porque se crian en partes donde no se abitan, i las que a la ciudad se acercan son menos venenosas i mas timidas. Ay una yerva llamada tiantia, que es el sanalo todo de los males, i una botica de la salud, eficaz para el dolor de costado i tabardillo. Aqui se coge la excelente quinaquina, remedio de muchas enfermedades, i un milagro para las eridas. Aqui ay canpos de contrayerva, que tanta passa a Europa, i se sacã las milagrosas piedras beçares de animales de tres especies, gamos o vicuñas, corços o guanacos, i de antas, parecidas a la gran bestia, aunque no son grandes. Todas estas piedras son cordiales, i contravenenos; otras se sacan de carneros de la tierra, que son a modo de camellos, aunque menores, i estas no se estiman. Ay en varias partes destas comarcas, saludables termas i baños calientes, que dando salud a los cuerpos, son gustosas al regalo; entre otras vide caminando

nando de Oruro a Chuquisaca, una peña que arroja un gran golpe de agua, i al salir de la peña se divide en dos arroyos grandes, que el uno corre al Poniẽte, i el otro a Levante; quando sale de la madre le vemos umeando, i al punto que se dividen, corre el uno irviendo i criando açufre, i el otro a media quadra està tenplada el agua, i a dos tiros de piedra corre fria, i en invierno se yela.

13 Criase en esta ciudad i sus comarcas aquel genero de grano llamado chamico, que cria el grano negro, i tiene efetos raros, i asemejase al beleño, o a la estafisarga; comido en grano o bevido en cocimiento, si à comunicado poco su virtud enborracha: si à dado mas de su virtud, adormece todos los mienbros, i con èsta se preparan los que an de ser atormentados; si se añade mas, deja dormido al que la toma por ventiquatro oras, i con el mesmo aspecto que tenia quando la tomava; si alegre, se està riendo, i si triste, se està las ventiquatro oras llorando, i si cargan la mano, o comunica todos sus resabios, quita la vida, i no tiene otro remedio para antidoto destos daños, que ponerle ceniza en la frente, o con agua en los testiculos, que aun asta en esto por lo que tiene de sueño umano, es la ceniza el eficaz remedio.

14 Criase en esta ciudad i sus contornos gran cantidad de miel, que llaman de los Charcas, i ay tres generos de avejas que la labran, i quatro generos de moscardones que la crian; las menores labran los panales como las de España; a estas llaman los Indios Lichiguana, otras mayores como moscardones grandes; èste panal es muy grueso, dulce i apetitoso, i a estos llaman Puticguana. El tercero genero de avejones, son casi del tamaño de los pajarillos pica açahares; estos avejones nunca crian su miel juntos, ni en enjanbre, cada uno labra debajo de tierra un oyuelo, i alli encierra un bolsico de un fuerte barro del tamaño de un dedo pulgar, donde cria la miel mas dulce i rubia que se alla en el mundo, i a estos avejones llaman Guan coyros. Otra especie de avejas cria dentro de los troncos de los arboles que parece que està preñado el tronco, i que le crece el vientre sacanle la leña dejando la corteza, i crian la miel como el almivar liquida; en los arboles cedros es donde mas melifican, i sacanse a botijuelas de los arboles desta miel tan dulce como provechosa. Otras especies de moscardones crian otras especies de miel buena, pero poca, i no como la destos de que emos ablado.

15 El clima desta ciudad i su provincia es sobervio, i experimentase en onbres, en animales i en pajaros; los onbres aunque sean de nacimiento umilde, se truecan en levantado espiritu, debiendoles sus coraçones mas al clima que a su sangre, ni a su naturaleza. Todos quieren ser parejos, i pocos o ninguno quiere reconocer superioridad en otro. Los idalgos suben a Cavalleros, i los que lo son crecen a deudos de Titulos i Grandes; todos se precian de valiẽtes, i los mas se azen magnanimos. Esto procede solamente del clima que èste como aze en la tierra tan excelentes creaciones de metales, los aze tanbien en los animos de los onbres; alli califica el barro, i engendra nobles espiritus la influencia; en los animales, baste una probança. Tienen las Españas para cada genero de caça diferente raça de perros, galgos para liebres, podencos para conejos, lebreles para fieras, alanos para toros, mastines para lobos, sabuesos para ciervos i perdigueros para perdizes. Pero en esta tierra ay perros sin raça ni ley, porque ninguna casta ay que estè perfeta, i todos lo son todo, i todos para todo: todos para tigres i leones por ruines que sean. Estos mismos son para ciervos, para gamos, para liebres, para conejos i para perdizes: el mas ruin si le vèn caçar, parece que sola aquella caça es la de su inclinacion; los cavallos sin casta todos buenos, i pueden conpetir con los mejores del Betis. Crianse en la comarca desta ciudad los famosos alcones aletos, que con tanta estima se demandan por quantos Principes tiene España. Cogense casi en la misma ciudad, son de gran coraçon, gran buelo, gran lealtad, i an menester menos cetreria que los demas de otras Provincias, i de otros Reynos. Al fin la tierra es buena; i es bien desdichado el que no se aze noble, i arto cuytado el que no ostenta gallardias de Cavallero, pues nadie es mas de lo q̃ quiere, sin q̃ aya quien le vaya a la mano, aunque si en esta tierra se pagára pecho fuerã umildes los villanos, i se conociéran los nobles. Fundarõ aquella ciudad muy nobles familias,

i ay

y ay muchos de aquellas decendencias.

16 En esta ciudad fundò el Convento de nuestro Padre san Augustin a primero de Julio del año de mil i quinientos i sesenta i quatro, el Padre Provincial fray Pedro de Cepeda, i le intitulò nuestra Señora de Gracia: fue el primero Prior i Fundador el Padre fray Diego Gutierrez. No tuvo patron singular, i eslo de nuestra Capilla mayor el Rey nuestro señor, siendo el entierro de sus Oidores nuestro Convento, i muchos años fueron Capellanes que decian Misa en la Capilla que està en la Audiencia frayles Augustinos. A se edificado una costosa Iglesia de bovedas, obra rica, ostentosa i galana: el Convento es moderado, tiene buenas rentas, i ay quarenta Religiosos de ordinario, donde ay estudios de Artes i Teologia. Danse àbitos en aquel noviciado, i yo aunque indigno, soy ijo de aquel Convento. Dio el Rey a la Orden las Dotrinas del valle de Mojotoro, i los valles de Quilaquila, Moromoro i Potobanba; esta Dotrina conservamos; i los valles se dieron al Clerigo que era Cura de Copacavana, porque dandonosla el Rey, tuviese el Cura donde pasar la vida.

17 Antes que pasemos a tratar de nuestro Monasterio de Monjas, dirè un caso maravilloso, sucedido en la Iglesia vieja años antes que se derribase. Avrà poco mas o menos de veynte años que servian en nuestra sacristia un Indio ladino llamado Iuan Bautista, que oy vive, i dos muchachos ijos suyos, dieronle por ayudante a otro Indio mancebo, i todos quatro dormian en la sacristia guardandola; una noche sacaron de entre los tres al Indio ayudante, llevandolo arrastrando asta dejarlo en el claustro; a las vozes que dio el Indio despertarõ Iuan Bautista i sus ijos, i oyendole ponderar que una persona lo avia arrastrado, tuvieron por sueño de dormido lo que el moço repetia sobresaltado, sucedio lo mesmo la noche siguiente, i para la tercera estuvieron sobre aviso Iuan Bautista i sus dos ijos; dio vozes, despertaron a los gritos, asieron los tres del moço, i era debil defensa para resistir a tan superior agente; vianlo sacar arrastrando, i no divisavan quien fuese el que lo arrastrava; medrosos i confusos, dio cuenta del suceso al Prior el Indio Iuã Bautista, atestiguando cõ el lastimado i cõ los dos ijos despidiendose del dormir en la sacristia; publicòse entre los Religiosos, i muchos fueron de parecer q̃ seria duende, animaron a Iuan Bautista, i persuadierõle q̃ aguardase otra noche i atendiese mejor a lo que sucediese. Mas medroso que animado se quedò en la Sacristia, como otras vezes, i tuvo junto a si al moço que arrastravan, que fue menester rigor de amenaças para que quisiese bolver. Estando casi despiertos, asieron del moço, i con violencia lo llevaron arrastrando asta ponerlo en el claustro, dando gritos el paciente, i grandes vozes Iuan Baptista i sus ijos; acudieron del Convento, supieron lo sucedido, i tratòse otro dia del remedio. Consultòse el caso, i algunos dudaron en si era bautizado, por ser Indio Chiriguana, Provincia que no à recibido nuestra Fè, està rebelde, i aze en nuestros Españoles daños i omicidios, cogen los en guerra, i dalos por cautivos su Magestad, traẽ destos a nuestras tierras, i muchos catequiçados piden el bautismo, aunque pocos se enamoran de nuestra ley. Este moço fue tenido por bautizado; i preguntandole si lo era, dijo que no, pero que pedia el bautismo agradado de la conpañia de nuestros Religiosos, i temeroso no le persiguiese el que lo arrastrava, pues sin duda a èl, por no estarlo afligian, i a sus conpañeros por ser Cristianos no les tocavan, ya èl estava diestro en las oraciones, i sabia lo suficiente para recebir el bautismo, i asi se bautizò otro dia. Mandaronles bolver a dormir en la sacristia donde fueron animosos, i el mancebo con valor se echò mostrando resistir al que le ofendia; pero ni aquella noche, ni otra en muchos meses le arrastrarõ ni ofendieron, con que se confirmò en nuestra Fè, i tratava las cosas de la Iglesia con devocion, viendo que el bautismo le azia merecedor de lugares sagrados i le defendia de enemigos ocultos. Yo no quiero pensar que el ministro que lo sacava arrastrando fuese el Demonio, pues èste no le castigàra por infiel; quiero creer que fuese su Angel Custodio, ò el que cuydava de aquella Iglesia, tanto para que cosa infiel no asistiese en lugares sagrados, ni manejase ornamentos benditos, como para que resultase del arrastrarlo lo q̃ se cõsiguiò tan en provecho de

de su anima, recibiendo el bautismo. Deste suceso trata el Padre Predicador fray Alōso Ramos en su libro de Copacavana.

Lib. 1. c. 27.

18 Dos, sino maravillas, cosas estraordinarias se vieron en Chuquisaca, por los años de mil i seycientos i diezíseys en una eredad de un fulano de Rojas en el valle de Mojotoro cinco leguas de Chuquisaca, pariò una negra, concibiendo de un negro un niño mas rosado i blanco que un Aleman, i siendo los cabellos crespos (que llaman pasas) eran tan rubios i dorados como los del mas rubio Ingles. El año pasado de seycientos i treynta i dos vivia continuando lo blanco i rubio, i es agigantado; i por el mesmo año en Guata, una legua a Levante de Chuquisaca, pueblo que dotrinan los Religiosos de nuestra Señora de las Mercedes, pariò una India una niña cubierta de los pies a la cabeça de un pellejo de oso de cinco dedos de largo, sin que descubriese mas que las palmas de las manos i pies al modo de los osos, para verle los ojos le apartavan el pelo, i creyendo todos que la India avia concebido de algun oso, tratò la justicia de azer averiguacion contra la India, mandando que no bautizase la criatura. Declarò la madre, o advertida de otros, o quiçà con verdad, que viniendo por el canpo arremetiò con ella un oso, i bregando con ella por mesclarse se resistiò de su violencia, i llegando a su casa concibiò de su marido, pensando en la sensualidad del oso, i que a esto atribuia aver salido su ija cō piel de aquel animal. La piedad estuvo de su parte, i viendo a la niña con todas las acciones, i voz de criatura umana la bautizaron, i se llama Maria, i el año de mil i seycientos i treynta i dos era viva, està casada, i cō dos ijos.

Cap. XLI. De la fundacion de nuestro Cōvento de Monjas Ermitañas de S. Augustin de la Ciudad de Chuquisaca. Dicese un suceso egenplar de un Cavallero que desdorò su reputacion, i un caso digno de memoria sucedido en una noble muger que despues fue monja en este Convento.

1 EL segundo Monasterio de monjas q̄ en todo este Perù se fundò primero que otro alguno de otra Religion fue este de la Ciudad de Chuquisaca, porque fuesen los Religiosos Augustinos los primeros que en cada Provincia plantasen jardines donde floreciesen las esposas de Iesu Cristo: imitaron al saber Divino de la Sabiduria eterna, de quien dice el Eclesiastico *a*, que es como el rio Tigris, que baña los planteles, i riega los jardines en el dia de los primeros frutos, i para que produzgan las flores nuevas, es tanbien como el rio Iordan, que multiplica los canpos, i sazona las mieses para que llenen las cosechas sus graneros; es el que enseña la dotrina santa, virtud llamada diciplina, que modera los actos esteriores, i conpone las obras virtuosas, dando rayos de luz con sus preceptos, i claridad Divina con sus saludables consejos, i asiste como el rio Geon (rios los dos del Paraiso) quando se està aziendo la vendimia, es finalmente el que primero perficiona el anima, para que sepa la celestial Sabiduria, siēdo el primero que funda estas escuelas, que ni las cursan los flacos, ni las buscan los enfermos. Ajustados se ven en mis Religiosos todos estos encomios, obrando por participacion lo que Dios tiene por naturaleza, ellos fueron los primeros que fundaron en Lima i en Chuquisaca universidades de virginales monjas, dando leyes de celestial sabiduria, i liciones de perfecion Evangelica, esta ciencia ni la busca el mundano, ni la divisa el enfermo, pero anelan por graduarse en ella virgenes tiernas, i donzellas delicadas, que por no enfermar en el anima buscā el encierro donde tiene Cristo la botica, i remedios que aumentan la salud. Nuestros Religiosos cuydaron de plantar jardines en el dia que quiso Dios que diese esta tierra los primeros frutos, regando mejor que el Tigris con egenplo, i multiplicando mas nobles mieses que el Iordan Palestina, pues sazonando esposas de Cristo, colma la Iglesia, i el cielo sus graneros de santas. An sido finalmente los que primero dieron dotrina, i enseñaron virtudes i clausura a las monjas desta parte primera del Perù, i pasaron a fundar otras en la ultima Provincia de las que el Perù conpreende (despues diremos de nuestras monjas de Chile) dieron luzes de enseñança, i actuaron preceptos de diciplina, conponiendo todas las acciones este-

a Cap. 24. *Sicut Tigris in diebus novorum, quæ multiplicat quasi Iordanis in tempore messis, quæ mittit disciplinam sicut lucem, & assistens quasi Gehon in die vindimiæ, qui perficit primus scire ipsam, & infirmior non investigavit eam.*

esteriores en lo cabal de la modestia, i enseñando lo puro de las virtudes, en sermones i egenplo.

2 Era Provincial el grã observãte i digno Prelado el Maestro Fr. Iuan de san Pedro, i Prior de Chuquisaca el P. Fr. Luis Lopez, q̃ despues fue Obispo de la mesma ciudad. Anbos deseavã azerle a Dios domicilio de esposas; intentarõse medios, i madurò el cielo los frutos, consiguiendose el fin de tã loables deseos. Fuese tratando desta fundacion, i juntaronse para azerla señoras muy nobles, i donzellas ricas, cuyos nonbres merecen perpetuidad. Las fundadoras fueron Ines de san Miguel, cuyos padres eran Rodrigo de Ayala, i doña Ines de Osorio, naturales de Sevilla. Maria del Espiritu santo, ija de Iuã de Hianca, i de doña Petronila de Castro, anbos naturales de Madrid. Geronima de la Concepcion, ija de Diego de Carate, i natural de Valladolid. Iuana de la Trinidad, ija de don Cristoval de la Torre, i de doña Maria de Avalos, naturales anbos de Iaen. Estas quatro siervas de Dios renunciando el mundo, gastaron sus dotes en esta casa, i la fundaron el año de 1567. siendo el titulo de su advocacion nuestra Señora de los Remedios; (pongo la fundacion deste Convento antes de llegar a este año, lo uno porque dos años antes se començò su edificio, i lo otro por dejar dicho lo que toca a Chuquisaca) profesando debajo de la obediẽcia de nuestra Ordẽ, el ábito i regla de Ermitañas de san Augustin. Fue su primer Prelado el docto i observante P. Fr. Luis Lopez, i despues por muchos años asta el de noventa i uno; fue Vicario deste Monasterio el Religioso Padre Fr. Iuan del Canto; fue aquella casa observantisima, i criada en estrecha recolecion, aumẽtòse en Monjas, i no descaecio de su primer fervor; celebravase el culto con buena musica que oy conservan, i con adornos de sus manos, en que an sido sienpre muy curiosas. Mas de vẽtiquatro años estuvieron sugetas a nuestra Orden, aprendiendo con perfecion la vida monastica, en que ganaron santificada opinion; desearon dar la obediencia al Obispo, i sugetarse al Ordinario, i fueles facil, porque los Prelados nuestros quisieron alçar la mano de cuydar de Mõjas, no porque medrasen poco en servir a esposas de Cristo, sino por el excesivo trabajo que tenian de edificarlas Convẽto, estando edificando el suyo, creyendo que los Obispos como lo decian, lo egecutáran, porque prometian grandes dadivas si estuviéran a su obediencia. Pero el tienpo desengañò a todos, pues solo tienen la Iglesia que les edificamos, i poco mas aumento en lo interior, i oficinas del que les dimos. A tenido aquel Monasterio Religiosas de gran observancia i penitencia, i oy tiene muchas de notoria virtud. Tiene mas de sesenta Monjas de velo negro, sin las novicias, donadas i sirvientes; entre otras siervas de Dios conocì una monja llamada Doña Madalena de los Rios ija de padres nobles i ricos, amiga del retiro i de la soledad, dada a la oracion, i de gran penitencia, floreciò en la virtud de la caridad, siendo la que curava a todas las enfermas, i llegò a tan buen colmo su fraternal caridad, que curando a una monja, a quien se le apostemò el pecho, i viendole salir arroyos de materia huyò de asco, i enbravecida contra si bolviò al punto, i chupò la postema mortificando su apetito, i castigando su asco, pasò a indiscreta caridad, porque se tragò aquella postema, i dentro de pocos dias arrepentida del exceso, i contenta de la mortificacion muriò con alegrias de santidad. Doña Geronima de Carate que tenia parte de la tierra fue monja de grã zelo, i observante, de mucha oracion i dotada de grandes virtudes.

3 Por los años de mil i quinientos i noventa i tres sucediò un memorable castigo, que permitiò Dios en un cavallero que a buelta de otros, o siendo el la causa, desdoraron el credito de una monja calumniando su castidad, que para escarmiento de otros, i defensa de aquel Convento referirè como sucediò, siendo testigo de vista, i uno de los que oyeron al cavallero dar la satisfacion antes que lo matasen. Avia en Chuquisaca un noble vezino, llamado Antonio Pantoja, el onbre de mejores partes que a tenido el Perù, era cavallero, ijo de padres muy lustrosos, que le dejaron gruesas rentas en feudo de Indios, i en otras eredades, casas, labranças, i copias de ganados, era de lindo talle, i de apasible i discreta conversacion. Estudiò letras umanas, Artes, i Teologia, en que saliò con opinion, i aprovechado; fue diestro en las armas, i perfeto en la gineta, musico de muchos instrumentos, i poeta cientifico; era amado

do de todos, tanto por la dulçura de su cõdicion, como por su grã liberalidad, casòse con Doña Maria Manuel señora noble, i de cabal ermosura, discreta, afable i gallarda, quien pidiera mas a la fortuna? Pero donde izo mas estragos la desgracia? Salio un dia por el pueblo rumor contra una Monja, i dilatòse la calumnia (que como sea en afrenta de Eclesiasticos, quiere el Demonio fingir que aze milagros, ablan los mudos, i se azen testigos de vista los ciegos) pasados algunos meses acusaron por delinquente en el pecado nefando a este Antonio Pãtoja, i dada bastante informacion, dio mandamiento de prision la Real Audiencia; pero uno de los Oidores (intimo amigo suyo) avisò a su muger, i ella al punto enbiò a dar aviso a su marido, que estava en su eredad seys leguas del pueblo, despachò con el papel a un criado Español, de secreto i confiança, i diole una ligera i valiente mula. Salio a prima noche de la ciudad, caminò toda la noche durmiose un poco, i quãdo despertò, se allò en el patio de su casa. La noble señora q̃ en toda ella no durmiò de afligida i cuydadosa, pensò que ya el criado venia de buelta, i supo lo q̃ le avia sucedido, bolvio a escrivir al marido, refiriendole lo que al criado le pasava, i que dentro de pocas oras iria en su busca la justicia, que se ocultase, o se previniese que cõ facil defensa rendiria a los capitulantes; pues eran Indios, i otra gente baja: su muger cierta estava de que era culpado su marido, ya porque lo avia visto, i ya porque avia tienpos que no le parecian bien las mugeres. Quando Antonio Pantoja leyò el papel, i oyò a su criado, sin responder a nada, mandò que se le trugesen unos grillos i esposas, que para sus esclavos tenia en su quinta, i dijo: Quien a vos os estraviò, i no quiso que viniesesa noche, quiere que yo págue mis pecados; con estos grillos quiero que me lleven, i en esta vida, aunque sea con tanta ignominia, quiero que me castiguen. No valieron ruegos, ni advertencias del criado, llegò la justicia i entregòse a ella, dando las prisiones con que lo llevasen, resuelto de no admitir defensa, ni atender a onra, pidiendo a Dios recibiese por descargo i penitencia aquella muerte de afrenta. Deudos i amigos calificados le pedian, que negase, i la justicia deseava que se defendiese para darlo por libre; pero èl que ya estava concertado con Dios, confesava a vozes sus pecados, nonbrando al cõplice, que era un feo i asqueroso negro esclavo suyo. Pidio solo le diesen de vida un mes para azer penitencia, fue tan cruel que estuvo para morir antes que lo matasen; llegò el dia del suplicio, i aconpañandole todos los Religiosos de las quatro Ordenes, i un sin numero de gente que concurriò de las comarcas, salio en una mula enlutada, aziendo actos fervorosos de contricion a un Cristo, quebrando coraçones, i siendo en tanta multitud de diversas gentes comunes, i continuas las lagrimas. Llegò a la esquina de la plaça, fronteriza al Cabildo donde era su casa, i ablando con los balcones i paredes, confesava aver ofendido a Dios sin temor de su ira; pidio perdon a su muger que pudiéra oirle, i atravesò de dolor a quantos le oiamos. Anduvo una quadra i llegò a la esquina de las Monjas, (para este punto se refiere el suceso) alli izo párar a todos, i pidiendo silencio, dijo en alta voz: Sepan quantos oyeren mis afrentas, que el aver yo ablado en desonor deste santo Monasterio, fue lo que irritò a la justicia Divina, para que me dejase de su mano, i permitiese que otro dia siguiente cometiese éste pecado, continuandolo asta que me prendieron. Escarmienten en mi los que desdoran la onra de las esposas de Cristo, i consideren con quanta afrenta págo aquella culpa. Callò, i luego dio una gran voz, diciendo: Iesus me valga, i quedò sin abla desmayado i tenblando; desmayòse i pasmòse el aconpañamiento pensando avia muerto, i dandole vozes su Cõfesor, que era el Padre Predicador Villafrãca Suprior del Convento de santo Domingo; bolviendo en si, dijo el Antonio Pantoja, vide orrible al Demonio, que apuntandome al Cõvento de las Mõjas, me dijo, que por sola aquella culpa quando no tuviera otra, era cierta mi cõdenacion. Oyeronle Religiosos que ivan junto a èl de san Augustin, i aconsejaronle, digese aquesto en voz alta, que seria parte de satisfacion; izolo con valor Cristiano, pidiendo muchas vezes perdon a las Monjas i oraciones a todos. Caminò a su oguera, donde multiplicando actos de contricion, murio como penitente. Escarmienten los que no saben lo que irrita a Dios el desdorar sus esposas, i teman que

quiçà

quiçà no les darà tienpo de confesar su culpa, ni de satisfacer la onra; como le sucedio a otro, que contando una afrenta, murio sin llamar a Dios antes de acabarla. Lastimar al credito de un Sacerdote, es lastimar a Cristo (como èl dice [a]) en la niña del ojo; pero quien toca i ofende a una Monja esposa suya, hiere i ofende en anbos ojos a Cristo, q̃ por eso cōparādo la cabeça de Cristo Salomon [b], al oro, i la de la Esposa al monte Carmelo, las megillas a los jardines, i los de las esposas a las tortolas, i asi las demas faciones diferenciādo las de Cristo, quādo ablò de los ojos, advertēcia de Gislerio [c], puso una misma semejança, diciendo [d], q̃ los ojos de la esposa erā de palomas, i los de Cristo como los de esas palomas, onrādose de tener los ojos como los de su esposa, i pudiēdola onrar con decir, que los de su esposa se parecian a los suyos, no dice, sino que los suyos se parecen a los della; en que podemos ver, que es erirle anbos ojos a Cristo, el tocar a la onra de una Monja.

a Zachar. c. 2. Qui enim tetigerit vos, tangit pupillā oculi mei.

b Cant. c. 5. Oculi eius sicut colūbæ.

c Gisler. in Cant.

d Cāt. 4. Oculi tui columbarum.

4 Los medios que interpuso Dios, para que una noble señora muriese Mōja deste Convento, son raros i llenos de admiracion, dirè los nonbres, porque el caso fue publico en el Reyno, i se tratò en publicas Audiencias. Vino por Corregidor de Potosi un Cavallero, i trujo de España un ijo galan, discreto i estimable, llamavase don Alonso de Leyva; enamoròse de una señora noble, llamada doña Gregoria, casada con un idalgo rico i poderoso llamado fulano Tufiño; dispuso tercerias, solicitò con dadivas, i pretendio agradar con festejos; pero allò tā onrada resistencia, que no bolvia segunda vez el que se atrevio la primera. Viendo el enamorado mancebo que no le valian estas traças, i que toda la Republica la tenia por egenplo de onradas, intentò otro medio, valiendose de vna doña Iuana estrecha amiga de doña Gregoria. Esta le desafuciò de su pretensa, ponderando la gran virtud de su amiga, i quan perdidas avian de ser las diligencias de su deseo. No se resfriò don Alonso poniendole inposibles, antes cargò la mano en regalar a doña Iuana, i azer gruesos socorros a su marido, que con la mano de su padre el Corregidor, pudo darle Indios i prestamos; viendose por una parte obligados doña Iuana i su marido, i por otra conociendo la integridad de doña Gregoria, temian perder los favores de don Alonso sino le contentavan, o la amistad q̃ tanbien les era de provecho de la doña Gregoria. Traçavan medio como medrar en anbos mares, dilatando los consuelos, i no atreviēdose a començar la conquista; pedia menos plaços don Alonso, i achicava los terminos, con que doña Iuana quiso començar la conquista, alabando con pōderacion las partes i galas de don Alonso. Entendiola doña Gregoria, i enojada le dijo: Que si otra vez le ablava de aquel Cavallero, avia de perder su amistad miētras viviese. Atajòse el daño por algunos dias, i allādose mas i mas obligado el marido de doña Iuana, traçaron que se fingiese enferma, i enbiase a llamar a doña Gregoria, para que viese un bordado de una saya, i q̃ no quedase criada en su casa, para que viniendo como otras vezes sola en su silla, entrase a ver en la recamara la bordadura, i alli estuviese escondido el dō Alonso, donde la redugese, o violentase. Todo se izo como fue traçado, vino doña Gregoria, ablaron de su achaque, quiso ver lo bordado, dio vozes llamando a sus criadas doña Iuana, quexòse de mal servicio, pidio a la amiga que entrase al aposento; entrò inocente, i cerrando la puerta doña Iuana, la cogio don Alonso. Dio gritos ella, pidiendo justicia al cielo, i llamādo traydora infame a la amiga (la qual huyò dejandolos encerrados) defendiose como onrada, i afeò al Cavallero tan vil diligēcia, con que mas advertido dejò la fuerça, i pusola en abrir la puerta, saliendose anbos cada qual para su casa. El dia siguiente disimulando el agravio, le enbiò doña Gregoria unas natas a doña Iuana, diciēdole, que buena avia estado la burla pasada, pero q̃ comiese aquello q̃ le avia sabido bien. Alegròse la amiga, pensando q̃ ya se avia ablandado, i mādò guardar para la noche el regalo. Sacaronle para cenar de una alacena, i estava todo lleno de gusanos; conociose el veneno, i quedaron cuydadosos temiendo, que doña Gregoria les avia de quitar la vida. Concertò doña Gregoria con dos soldados matantes, que ella les daria a mil pesos a cada uno, i una cadena de oro, i las armas i cosas de camino que pidiesen por que a don Alonso le matasen, convinierō en el concierto, i trataron de matarle una noche, aguardandole a que saliese de una casa onrada donde estava jugando. Como

mo entravan algunos, i vian dos soldados, preguntavan quienes eran, i ellos por disimular entraron al juego donde el don Alonso, que era liberal, les dio onrado barato. Ellos se bolvieron a salir, i consultando entre si el yerro que azian en matar a cavallero tan amable perdiendo la tierra, i quiça la vida. Aguardaron a que saliese, i descubriendole el intento de doña Gregoria, fingieron que ellos avian convenido en azerlo, porq̃ no se valiese de otros, i ellos pudiesen avisarle. Agradecioles el beneficio, i gratificòles la amistad, trayendo de alli adelante menos descuydo, i mas conpañia. Viendo doña Gregoria quan mal le avian salido las traças de matar a dõ Alõso i a doña Iuana, fue reprimiendo el furor mugeril, i dio en otro estremo, q̃ el Demonio solicitò. Pasados pocos meses se fue enamorãdo de don Alonso, i escrivio con grandes caricias a doña Iuana, ninguno la quiso creer, pensando eran nuevos disimulos para quererlos matar; ella prometio tantos seguros que se uvieron de ver, i se uvieron de encadenar, aziendo estremos el uno i el otro de excesivo amor; cada dia visitava doña Gregoria a doña Iuana, i de su inquietud coligio algun daño el marido de doña Gregoria. Reñiale al principio; supo algo mas de los estremos de don Alonso, proibiòle las visitas de doña Iuana, i diole a entender su malicia. Avisò a don Alonso el peligro, i tratò (no con ignorancia della) de matar a Tufiño. Llamò para esto a los dos soldados, que a èl lo avian ido a matar, i juntos los tres dieron al salir de una casa de noche tres puñaladas al onrado marido, que al huir conocio por la luz de una pulperia a don Alonso. Al ruido acudio gente, llevaronle a su casa, donde fue el Corregidor; i preguntandole si sabia quien lo avia erido, respondio, que su ijo i doña Gregoria su muger. Mostrò el Corregidor finezas de Iuez, diciendo, que otro dia avia de degollar al ijo, sin que le valiese la ley paternal. Aquella noche se huyò doña Gregoria, llevando consigo un cofrecillo de joyas de gran valor, i la llevò don Alonso a Chuquisaca. El se escondio en casa de doña Isabel de la Cuba tras el dosel de un Altar, i ella se fue a casa de su madre, noble, santa, i principal señora, que vivia frontero de monjas. Tufiño murio otro dia, i provò la muerte el Corregidor, cogiendo a uno de los soldados, que luego confesò, i aquel dia le aorcaron. Esparziò ministros a prender al ijo, i enbiò la causa a la Audiencia para el castigo de doña Gregoria. Fuela a prender el Oidor Lupidana, i el Alguazil mayor de Corte, i allandola en el estrado con su madre, le pidieron licencia disculpando su venida, i con valor de señora le dijo a la ija, que entrase a ponerse el manto, i fuese con aquellos señores, que si estava inocente Dios la defenderia, i si era culpada era muy digna del castigo. Entrò doña Gregoria a la recamara, i puso su saya i vestido a una ermana suya, q̃ cubierto el rostro con el manto en muestras de verguença, salio llevãdola el Oidor i sus ministros. Al punto que ellos salieron se fue doña Gregoria a las monjas, i se entrò en su clausura. Andadas dos quadras la ermana alçando el manto dijo, que porque culpa la llevavan presa. Conocieron el engaño, corrieron a la casa, i supierõ que ya estava en las monjas. Degemosla aqui, miẽtras don Alonso caminò con el cofre de joyas por Buenos ayres a España, i alli negociò perdon del Rey para èl i para doña Gregoria. Pasò a Roma, i negocio Bula de su Sãtidad, para q̃ si uviese profesado doña Gregoria, no valiese la professiõ, por ser obligada del miedo, i no con accion voluntaria. En estas negociaciones, i viages se pasaron tres años, i desconfiada del amor de don Alonso, la llamò Dios, i tomando el ábito de monja profesò. Enbiò desde el camino, aviendo llegado don Alõso a Panama un tanto de la Bula i cedula, que cayendo en manos de la madre ronpio. Llegò asta Lima para ir a sacarla, i casarse con ella. Caminò asta Chuquiago, i de alli le avisò los recaudos que traia, con que el Demonio inquietò a doña Gregoria. Los Religiosos de san Augustin, i fray Luys Lopez, que era ya Obispo electo del Paraguay, le põderaron los principios de su culpa, i los medios piadosos de Dios, obligandola a temer los castigos del cielo, de que cobrò tan espirituales brios, que le escrivio a don Alonso agradeciendo la fineza de noble, i representandole el temor de Dios, pidiendole dejase el mundo, que ya ella no tratava sino de su salvacion. El se bolviò a España, i dicen

tomò el ábito de Cartujo, i doña Gregoria se dio a penitencia, i a oracion, a quiē yo conoci muchos años, i murio monja de aprovada virtud. Pōderense los daños a que derriba, i la desdicha a q̄ trae el amor mundano, i los trueques i fines que dispone el amor Divino. Bēdita sea la piedad eterna, que saca glorias de viles ignominias, i aze que convierta la Samaritana a los que fueron conplices en su culpa, para q̄ fuesen participantes en su dicha.

Cap. XXXXII. Como se izo Capitulo Provincial, que fue el sexto: i como fue electo en Provincial segunda vez el venerable Padre fray Andres de Santa Maria: refierense su vida i virtudes, i lo que sucedio en su tienpo.

1 IUntòse Capitulo Provincial en el Cōvento de Lima, i presidio en èl aquel insigne varon fray Antonio Loçano en lugar i con las vezes del Reverēdisimo General el Maestro fray Cristoforo Patavino (que fue reelecto en el Generalato en el Capitulo General que se celebrò en Milan a 20. de Mayo del año de 1564.) era Pōtifice el Sāto Pio V. en su año primero, porq̄ fue electo a 7. de Enero de 1566. Los Electores desta Provincia, teniendo muchos en q̄ escoger, se determinaron a elegir al P. fr. Andres de Santa Maria (por proprio sobrenonbre Ortega) èl oyò el rumor, i con ruegos, suplicas i conveniēcias pedia escogiesen otro para Provincial (luego diremos lo q̄ izo despues de elegido) salio electo a 22. de Iunio del año de 1566. i por Difinidores los Padres fr. Francisco del Corral, fray Iuan de Bivero, fray Diego Gutierrez i fray Iuan del Canto. Sus difiniciones fueron, mandar cunplir a la letra nuestras cōstituciones, i determinar, q̄ el Capitulo Provincial futuro se celebrase en el Convento del Cuzco, al qual diese cada Capitular para ayuda a los gastos seys pesos. El celebrarse en el Cuzco no tuvo efecto, por lo que sabremos despues. Nonbraron para las tres visitas al Padre fray Francisco del Corral, para el distrito de Lima, i Prior del Cōvento, i al Padre fray Iuan de San Pedro para la de Trugillo, i al Padre fr. Iuan de Bivero para la del Cuzco, anbos Priores destas casas. Admitiose a la Orden el Cōvento de la miraculosa Virgen de Guadalupe, con quien acabadas las cosas deste Capitulo, començaremos el libro tercero. Nonbraron por Procurador General, que fuese a España a los negocios de la Provincia, al P. fr. Diego Gutierrez.

2 Las actas i avisos que ordenaron para los Dotrinantes pondrè a la letra, para q̄ se vea el zelo con que deseavan el provecho de los Indios, procurando darles egēplo santo. ¶ Mandamos, que los Priores que estan entre Indios rezen en conpañia todas las oras Canonicas en la Iglesia, i digan la Antifona despues de la Oraciō, (ya queda dicho, que devocion es esta de la Antifona en mi Orden, por que cosas se pide a Dios, i la contenplacion despues della.) Mandamos, que tengan sus tres diciplinas cada semana, como lo acostunbra nuestra Orden. I asi mismo procuren aya leccion espiritual mientras comen. Avia dos i tres Religiosos entonces en cada dotrina, contentavanse solo con sustentar el cuerpo sin regalo, i cōvertir a los Indios con pobreza. Iten, que los Religiosos que estàn en dotrinas (para que en todo dèn buen egenplo) no tengan Indias para guisar de comer, ni para otro servicio junto al monasterio, sino apartadas por lo menos a distancia de un tiro de piedra, i esas sean viejas, i a sus casas no vayan, ni tengan comunicacion con ellas. Iten, que no aya en casa cosa de servicio de plata ni oro, sino fuere en el servicio de la Iglesia. Iten mandamos, que los Vicarios ni subditos no vendan ni truequen, ni rescaten cosa alguna sin licēcia expresa del Prior, el qual les tome quenta cada quatro meses del gasto i recibo que izieron, para lo qual mandamos aya libros i cajas de deposito, conforme a nuestras constituciones. Con estos preceptos se anparava la modestia, i se atajava la propriedad.

3 En la junta que izo en el monasterio de Madrigal el año de mil i quinientos i sesenta i quatro el Padre Provincial de España fray Diego Lopez, con intervencion de su Difinitorio, izo algunas reformaciones para aquella Provincia, i enbiò a mandar se obrasen en esta del Perù, i se obedecierō en este Capitulo Provincial de q̄ vamos ablādo. Māda en virtud de santa Obediencia, q̄ nadie escriva carta ni la reciba sin que lea el Prelado la

la una i la otra, exceptando desta obligacion a los Maestros recebidos. Que no vistan otro paño mas fino q̃ el negro q̃ se llama veynteno, o otro mas bajo i de menos precio, ni traygã ábito interior de otro genero, q̃ de paño (en esto se dispẽsò despues por los calores i enfermedades) ni ropa cõ cosa q̃ tuviese curiosidad. Acà se azia esto con tanta recolecion, que era gerga lo que allà paño.

4 Ya nos llama la vida del venerable P. fr. Andres de Sãta Maria, cuyas obras tuvierõ maravillosos efetos, i su govierno tuvo saçonados frutos, q̃ entonces se cogieron, i oy se cogẽ cõ la industria de los buenos obreros, i con la fatiga de sus ministros Evangelicos. Fue ijo de la casa de Salamanca, uno de aquellos doze primeros fundadores fue este siervo de Dios, escogido por bueno, opinado de santo, lleno de esperiencias, i usado en observancias. Fue elegido por Difinidor en el Capitulo Provincial del año de 1554. i juntamẽte por Maestro de Novicios i Letor de Gramatica, no dedignandose de leer nominativos el que en España era Predicador de nonbre, gloriavase mas de estas niñezes, que de aquellos aplausos, porque a la verdad en lo primero se coge mucho viento, i poco fruto: i en lo segũdo mucho fruto sin peligro de viento, que los egercicios umildes son como en la mano del labrador el tridente o la pala, que aventãdo la parba, queda el trigo linpio, que se come, i lleva el ayre la paja que se quema. Leyẽdo està Gramatica, i lo buelven a elegir por Difinidor en el Capitulo del año de 1557. i en el lo azen Prior de Lima, porq̃ mostrando su gran consejo lo entretallava con virtuosa prudencia, de que resultava un religiosisimo govierno; crecio en sus manos la casa de Lima en llevarse a la republica, i en traerse al noviciado muchos frayles, que a lo ermoso de la virtud, i a la estimacion del Prelado los traia la salvacion i la onra. Crecia lo tenporal del edificio, porque solo pobres i culto Divino gastavan las limosnas. Izo viage a España el año de 1559. el P. Provincial fray Iuan de San Pedro a negocios i crecimientos desta Provincia, i quedò governando como Vicario Provincial. Este siervo de Dios fundò el Convento de la Encarnacon, i izo lo q̃ dejamos dicho, quãdo se ablò de aquel monasterio de monjas, en q̃ mostrò los deseos de jũtar esposas a Iesu Cristo, manantial de todas las que ay oy en el Perù: i dejolas por lo que alli se dijo. Llegò el plaço de elegir Provincial en el Capitulo del año de 1560. en que presidio como Vicario General, i alli lo eligieron en Prior Provincial; mostrò tristeza, dio a entender sentimientos, diciẽdo quan indigno Prelado aviã elegido, que todo le parece al cielo poco, quanto comunica al umilde; i al umilde le parece demasiado, aunque sea poco lo que recibe. Temio al oficio, porque conocia las obligaciones de la carga, sabia de si, que avia de acudir a todas, i era el dolor pensar que faltaria a alguna.

5 Ordenò aquellas difiniciones tan ijas de su perfeciõ, que referimos en aquel Capitulo, no mandando como se suele por vender observancia, sino aziẽdola guardar para meritos de la obediencia; fue cuydadosisimo en todo miẽtras era Prelado, no dejando el cuydado a otros, pues a todo atendia, i todo lo manijava, propriedad cõ que crece lo poco, i sin lo qual se destruye lo mas grande. Reparese [a], que Salomon tenia viña, i otra tenia la Esposa, i siendo Salomon el mas rico de los Reyes, i la Esposa la mas pobre de los pastores, dava mas provechos esta, i menos frutos aquella; crecia la una, i desmedravase la otra, mil pesos dava solos a Salomon la suya [b], i a millares rendia para el dueño, i para los viñaderos la de la Esposa. la causa desto cada uno la dice. Ella refiere, q̃ tiene a la vista sienpre su viña, i el que se la entregò a los viñaderos, pues cõsequencia es el perderse lo q̃ no llega a mirarse. Por esto aumẽtava las casas quando Prior, i la Provincia quãdo Provincial. Dava con sobra a lo conveniente al culto Divino, al adorno de las Iglesias, i a la necesidad de los Religiosos i pobres, i abominava un real, si se gastava en otros usos seculares o inpertinẽtes, i repetia, que bienes de pobres no pagavan reditos a vanidades. Devia de aver ponderado aquel capitulo 27. *Nulli.* i el antecedente *Res Ecclesiæ* del decreto [c]. El primero es Canon del Sinodo de Roma por el Papa Eugenio: i el segundo del Papa Urbano Martir, en que manda, que pues los bienes de la Iglesia son comunes, i no proprios; i se dedicaron a Dios con sumo temor, no se gasten en otras cosas, que en las que fielmente se deven dar al culto, a los subditos, i a los pobres; que el siervo fiel sabe

[a] Gisler. in c. 8. cãt. vers. 12. o 17.

[b] Cant. 8. *Vinea fuit pacifico in ea, quæ habet populos: tradidit eam custodibus, vir affert pro fructu eius mille argẽteos: vinea mea corã me est. Mille tui pacifici, & ducenti his, qui custodiũt fructus eius.*

[c] Causa 12. q. 1. *Res Ecclesiæ, nõ quasi propria, sed ut cõmunes, & Dño oblata cũ summo timore nõ alios, quã in præfatos usus sunt fideliter dispẽsanda.*

que urta a los pobres lo que desperdicia la vanidad, o lo que gasta la adulacion. Por furioso q̃ estuviese algũ subdito, en poniẽdosele delante, o en mirandole lo cõponia, q̃ los ojos de un Prelado santo, obran en instante, como si fuera Criador. Mirad al leon, dice san Iuan que le digeron [a], i que bolviendo los ojos vido al leon écho cordero, poder que dà Dios a los ojos de un justo; q̃ mucho que aga estos trueques en un subdito medroso, si el siervo de Dios le obliga al mesmo Cristo, a que de leon se amanse a cordero?

a Apocali. 5. *Ecce vicit leo, & vidi agnum stantem.*

6 Resplandecio en este Prelado la suma pobreza, sin q̃ jamas se le viesẽ ni asomos de codicia. Saliò a visitar la Provincia q̃ se estendia desde Guãbos i Guamachuco, asta Paria mas de quatrocientas leguas, i no pidio, ni quiso mas carruage, que una mula i un cavallo, i cien pesos cada año de coleta. Este si es carruage de Provincial perfeto, quãdo ni los caminos erã tan cursados, ni los tẽples eran tan amigables. Coronese Absalon con ponpa de mulas i cavallos; corone Dios a Salomon, i vaya en una mula de su padre David [b], q̃ en el aparato ostentativo de Absalon, se ve que era Rey intruso, i no elegido, ni amigo de Dios, i en el de Salomõ, con sola una mula se conoce q̃ era cabeça elegida i amada del cielo. Fue muy alabado este bendito Religioso, de q̃ no entrò en èl la codicia, ni el deseo de manijar riquezas, pudiendo llenar su deposito, sin defraudar los Cõvẽtos, pues era dueño de las voluntades del Reyno en el tiẽpo de su grã prosperidad, i en el q̃ se vian coraçones magnanimos. Pero este siervo de Dios queria mas la riqueza de pobre, q̃ la pobreza del anima, en quien desea ser rico. O quantos males eslabona el Prelado codicioso! es como los cabellos de Absalon, que se enlaçavan unos en otros, siendo eslabones las sortijas de su cabeça, tenia renta en ella. Triste desdicha, quando la cabeça de una comunidad solo cria que vẽder, i valen plata las cosas que en ella estan! Yo aseguro, que su anima quede colgada de los cabellos, viendo lo q̃ Absalon (segũ algunos Ebraizãtes) q̃ vido estãdo colgado dellos el infierno, dõde fue, i sucederà a los subditos, lo q̃ les acaeciò a sus soldados (advertencia del Texto [c]) q̃ de la multitud de los muertos, mas numero fue el de los despeñados, q̃ el de los eridos. Dicho se està, que cabeça que sirve de tienda a la codicia, mas subditos despeñarà en un dia, que el hierro i las espadas en un año.

b 3. Reg. 1. *Imponite Salomonẽ filiũ meum super mulam meã, & ungat eũ in Regem.*

c 2. Reg. 18. *Multo plures erãt, quos saltus consũpserat de populo, quam hi quos voraverat gladius in die illa.*

Acabò con grande aprobacion sus tres años de Provincial, i en el siguiente Capitulo, q̃ fue el del año de mil quinientos i sesenta i tres, le mandaron ir por Prior a Chuquiago, Convento que èl avia de fundar. A esta obediẽcia no replicò, ni a este oficio se quiso escusar, q̃ si a los altivos les parecia mucho descaecer, porq̃ son como los volàtines en la anbicion, a este siervo de Dios le parecia subir quando le bajavan a oficios de mas umildad. Fundò aquel Convento, diole en el credito, cõ vida i pulpito, estimaciõ; dejòle negociadas rẽtas, i vino a votar al Capitulo, q̃ en Lima se celebrò el año de 1566. con sola pretẽsion de recogerse a una celda, donde sin cuydados de otra ocupaciõ se pudiese dar del todo a la oracion, aumentando su grã penitencia, sus ayunos de pan i agua, cilicios, i otras mortificaciones en que era cõtinuo, i sobre todo el silencio, a que fue dado sienpre por virtud i por cõdicion. Deseava sin ruidos de oficio entregarse a la oracion, que si de nuestro Religioso cuẽta nuestro B. Iordan [d], que siẽdo muy obediente, i amigo de silencio en la oracion, queriendo decir Misa, vozearon tanto una caterva de ranas, que le inquietavan en la oracion, conociale el Prior el espiritu, i quan afligido estaria el siervo de Dios, i dijoles triscando, anda, i diles a esas bestias que tengan silencio; fue el Religioso a la cienega, i aziendo la señal de la Cruz les dijo, en el nõbre de nuestro Señor Iesu Cristo os mando q̃ calleys, i desde aquel instante asta oy nunca en aquel lugar an vozeado las ranas. Quanto mas inquietã a un Religioso, amigo del silẽcio, de la quietud i devocion, las vozes de los negocios, los gritos de los despachos, i las ranas de la murmuracion? a estas quiso azer callar este bendito Padre cõ huir de oficios, i cõ buscar soledad, pero no le sucedio asi, porque le tenia Dios, como de si dijo S. Pablo, otras tribulaciones q̃ pasar, i otros meritos q̃ en mas trabajos tenia que adquirir.

d Lib. 2. de cõmunione spirituali cap. 15.

8 Iuntos los Capitulares el año de 1566. en esta ciudad de Lima, lo aclamarõ por Provincial, i lo eligieron, porque allavan en èl todo lo necesario para santo, i todo lo inportante para onras i provecho. Todos le querian por Prelado, porque tenia las partes que desea en el Governador el Enperador Iustiniano,

como

como se ve en aquella Audiencia [a], mereciendo, que le aclamsen todos, i comunmente digesen, viva fulano, que izo bien su oficio. Quãdo el se vio elegido, como si otro se viera afrentado, dio vozes conpuestas, alegando ser insuficiente para el oficio, i estar ya inpedido para el govierno, ponderò sus achaques, i la obligacion de caminar tan largos, i tan asperos caminos, i la oposicion que azia a su edad el encuẽtro de tan diversos tenples. La edad no era mucha, pero desde novicio i moço pudo alegar vegez, conforme el agudo dicho de san Anbrosio [b], ablando del ijo prodigo, q̃ para entrar a ser Reyes en el servicio de Dios, ni estorva la flaca edad, ni la virtud se limitò a los años; i aquel se puede tener por idoneo i maduro con edad sobrada, el mesmo dia que supo pedir a Dios los dones de su gracia. Desde moço se conociérõ en nuestro Padre fray Andres de Santa Maria realces de virtud, i prudencias de viejo en años niños. Quando veo en este año la elecion del santo Põtifice Pio Quinto, i la de nuestro P. fray Andres de santa Maria, consideró q̃ fue el año en q̃ andava de caida la anbicion. Aviale dicho un onbre no conocido, que fue un Angel encubierto a don Francisco de Reynoso, camarero secreto del Papa, i escalco o maestre sala suyo, q̃ su amo seria Papa, i dos Religiosos santos se lo predigeron, i el Cardenal Gõçaga se lo enbio a decir antes de su muerte cõ el mesmo don Francisco, q̃ despues fue Arcediano de Toledo, i incandose de rodillas mirando a un Crucifixo, le pidio afectuosamente no pusiese sobre sus onbros flacos tan pesada carga; i bolviendose a dõ Francisco le dijo; suplicaselo tu a Dios, si me quieres bien. De caida andava este año la anbicion, porque andava levantada la santidad. Oyeron los Padres del Capitulo los ruegos, inconveniẽcias i defetos, que alego contra si el siervo de Dios, i respondiendo el bendito fray Antonio Loçano, como Presidente i Vicario General le dijo, q̃ Dios lo avia elegido, i el le daria el socorro necesario, q̃ no se cansase en el servicio de Dios, pues convenia a la Religion su trabajo. Todos los Capitulares a vozes digeron, q̃ no se le admitiese la renunciaciõ, i èl arrojandose en el suelo de rodillas, vertiẽdo muchas lagrimas, pidio a todos se conpadeciesen dèl, pues todos le devian deseos i obras de verdadero amor, q̃ estuviesen ciertos era breve su vida, i q̃ le faltavan descargos para merecer buena muerte, q̃ le dejasen salvar, i le diesen aquel consuelo en pago de lo q̃ les avia deseado servir. O buen frayle! O siervo de Dios! Padre del desengaño, inquisidor de la anbiciõ, i cabal ijo de S. Augustin, parecido en todo a los señores q̃ vido de rodillas S. Iuã [c] en la presencia de Dios, q̃ arrojaron las Coronas por la sala, para cantar, que Dios es solo digno de glorias, de onras, i de oir sus virtudes, i solo se ocupavan en pregonar sus obras; en que nos dio a entender, que conviene desechar coronas para ver a Dios, i cantarle alabãças, pues vemos, que es raro el que puesta la corona busca la onra de Dios, ni le dà glorias con sus vozes, ni encamina las alabanças a sus misericordias. Aunque enternecio a todos con sus lagrimas, i se canonizò su opiniõ, no desquiciò voluntad alguna, antes las fortificò; i asi despues de varios ruegos i respuestas, atajò el Presidente la contienda santa (pocas vezes aprendida) con mandarle en virtud de santa Obediencia, que aceptase el Provincialato. Acusòse como umilde, obedecio como bueno, i cunpliò lo que le mandaron como prudente. Esto es ser a todas luzes perfeto. Desdichado del que fuere dicipulo de Anito ijo del viejo Anchemon [d], que fue el primero que con dadivas ganò votos.

9 Començò a tirar el carro del pesado oficio, siendo como Elias [e], carro i carrocéro, no como se ven algunos Prelados en muchos Obispados i Religiones, que solo son carrocéros que guian el carro, i el trabajo le tienen las ruedas, van en el descanso, i los subidos, que son las ruedas, son los que se lastiman en las piedras, los que se mojan en los lodos, i los que se gastan con la continuacion de las bueltas. Este nuestro Prelado trabajava lo que los subditos, i asi era carro, i añadia, no los descansos, sino las penalidades del buen Prelado, i asi era como Elias, carro i carrocéro. Era el primero en el Coro, i el ultimo en salir dèl, acudia a todo trabajo de las comunidades en los Conventos que visitava, negociando su presencia, lo que para poblar los egercicios comunes suele negociar, o la diciplina o la repreension, que lo que dijo Cristo de si a los Iudios [f], se esperimenta en los buenos Prela-

[a] In Authẽtica de Iud. in prin. vers. quia vero, [illegible]. Et circa officia mira tur observationẽ, & ab omnibus penè nos ad[illegible]ibus preter hoc petitum scimus.

[b] Lib. 7. cõment. in c. 15. Lucæ. Nulla Dei Regno in firma ætas, nec fides gravatur annis, ipse certè se iudicavit idoneũ, qui poposcit.

[c] Apocalip. c. 4 Procidebãt vigintiquatuor seniores antecedentẽ in throno, & adorabant viventem in sæcula sæculorũ, & mittebãt coronas suas ante thronũ dicentes, &c.

[d] Vt refert Bovadil. lib. 1. polit. c. 3.

[e] Currus & auriga.

[f] Ioan. c. 12. Si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum.

Prelados, que si a èl lo levantasen en alto, esto es la Cruz, donde todos le viesen, se lo llevaria todo tras si. Vean al Prelado a quien Dios levantò al alto de la dignidad en la Cruz del coro, i de los trabajos de la comunidad, i obligaciones de Religion, que el se llevarà subditos i provechos tras si. Esto tuvo con excelencia este Religioso varon, i asi medrò desde la Cruz de su oficio mil buenos efetos, i espirituales medras. Tuvo don del cielo en governar, que es la ciencia i arte mas dificultosa, si se uviera de aprēder, i solo Platon [a], que le conocio la dificultad, llegò a decir, que tenia para si, q̃ quāto mas crece un Governador en edad, i mas tierra va descubriendo en la esperiencia, tāto mas dificil se le aze el saber governar, i es, q̃ advierte los daños, i conoce mejor los riesgos quando està mas diestro, i allando muchos despues que antes no divisava, se le aze mas dificil al que desea governar como deve. Pero quando el cielo quiere comunicar este don (que sienpre lo comunica al que huye de mandar) tiene infusa esta ciencia; i como el Padre fray Andres govierna con prudencia, dulçura i santidad.

[a] Plato Dionis propinquis epist. 7. *Quanto magis ætate progrederer, tanto difficilis arbitrabar esse rectè rempublicā gubernare.*

10 Veneravan a este siervo de Dios los Virreyes, Audiencias, Obispos, i Tribunales, tanto por sus obras, como por su grā talento, viēdole en todas materias tan capaz, que egecutavan su cōsejo, como si cogierā ya con las manos el efeto. El Conde de Nieva don Diego Lopez de Velasco, le fue amantisimo; i tanto como este le fue devoto el licenciado Lope Garcia de Castro, que sucedio al Conde. Era éste cavallero Oidor del Consejo de Indias, vino por Governador del Perù, con plena potestad de Virrey, aunque sin el titulo: era de gran consejo, prudencia i govierno, i realçavalo todo el ser buen Cristiano. Este allava en nuestro Padre fray Andres lo que el tenia, i asi se aunavan bien dos semejantes; repartiò la tierra este Governador, dio sus rentas i oficios a benemeritos, izo las tasas en favor de los Indios, en que tuvo gran parte Dios i nuestro Religioso. Avisò al Rey los meritos i talentos del Padre fray Andres que ya avia ponderado antes el Marques de Cañete don Andres Urtado de Mendoça, i asi satisfecho de su integridad, esperiencia, verdad i pobreza, le enbio cedula, en que le mandava le diese noticia, i larga relacion de muchas materias que le proponia, pidiendole el consejo de lo que a cada una inportava, ordenando le remitiese la respuesta al licēciado Iuan de Ovando del Consejo de la santa i general Inquisicion, que estava visitando al Consejo de Indias, encargandole la brevedad, i el secreto. La cedula i materias pondrè despues a la letra, porque se vea quanto fiava el Rey de la verdad i talento deste varon. Llegò al Perù este despacho despues de muerto este gran Prelado, i asi no fue suya la respuesta, sino del Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que no fue menos grave, ni menos estimada, que la que esperava el Rey del Padre fray Andres.

11 Caminemos con èl, pues va a morir. Salio a visitar los llanos de Trugillo, i Provincias de Guanbos i Guamachuco, añadiendo penitencias por los caminos, i obras de caridad por los pueblos. Amava a los pobres por ser el tan pobrisimo. No tenia parte de su cuerpo que no le doliese, unas por los cilicios i penitencias, otras por los resfrios del pulpito despues de su fervorosa predicacion, i todas por los muchos caminos, aguaceros, soles, serenos, frios, nieves i trabajos de tantos años de peregrinar i servir en la Religion. Aconsejaronle, que pues estavan tan cerca de Guamachuco los excelentes baños de Caxamarca, una jornada sola, tomase los baños, en que le aseguravan su salud. El que allava meritos en su enfermedad, i provechos en sus dolores, los escusò, i encargandole la conciencia los uvo de tomar, i al tercero, o quarto conocio su muerte, i recibiendo los Sacramentos, i todo conforme con la voluntad de Dios, por Mayo de sesenta i siete [b] murio, i su cuerpo se enterrò en la Iglesia Parroquial de Caxamarca, Convēto de nuestro Padre san Francisco; i años despues, siendo Provincial el Maestro fray Luis Lopez, lo trasladò a nuestro Convento de nuestra Señora de Guadalupe, donde està. Su muerte fue el segundo año de su Provincialato, que fue el de sesenta i siete, i asi este mesmo año se convocò a Capitulo, de que se tratarà adelante. Esta es la vida i muerte, i parte de las virtudes del venerable Padre fray Andres de Santa Maria, digno de dulces memorias en esta Provincia del Perù, no è podido saber de q̃ lugar de España fue, ni en que Convento

[b] Fray Geronimo Romā centuria 12.

vento tomase el ábito, que lo estimára, porque no careciesen su patria i su Convento dela onra que tal ijo les diera.

Este es un tanto i traslado a la letra de la cedula de su Magestad del Rey Filipo Segundo, i de las materias que pedia relacion i consejo al Padre Provincial fr. Andres de santa Maria.

EL REY. *Venerable i devoto Padre Provincial de la Orden de san Augustin de las Provincias del Peru, porque para algunos efetos necesarios a la visita que el Licenciado Iuan de Ovando del nuestro Cõsejo en la santa i general Inquisicion aze por nuestro mandado en el nuestro Consejo de las Indias, conviene azer las diligencias que el os escrivirà, os encargo mucho, que luego como esta recibays, veays el recaudo que os enbia sobre ello firmado de su nonbre, i con la brevedad, diligencia i secreto que de vos confio, agays lo que para buena direccion i efeto dello convenga, i echo que se aya lo sobredicho, enbiareys lo que dello resultáre por despachos duplicados en diferentes navios de una misma flota al dicho Visitador con la brevedad posible, para que visto i consultado con nos se provea lo que mas convenga al servicio de Dios i nuestro, i bien de esas Provincias i naturales dellas. Fecha en Madrid a 23. de Enero de mil i quinientos i sesenta i nueve.* YO EL REY.

Por mandado de su Magestad. Martin de Gastelu.

1 Las diligencias i averiguaciones que el muy Reverendo Padre Provincial fr. Andres de santa Maria de la Orden de S. Augustin en la Provincia del Peru à de azer en cunplimiento de la cedula Real por su Magestad a el dirigida, son las siguientes.

¶ Primeramente, con mucho secreto i cuydado se informarà de las personas de su Orden mas Religiosas i prudentes, i que tengan esperiencia de aquella tierra i Provincia, a los quales obligarà so pena de obediencia, i con juramento para que digan i declaren lo que supieren, creen, entendieren, uvieren visto, o oido decir, que en qualquiera manera pertenescan a la visita del consejo de las Indias, i de las personas que en el an sido i son Presidentes, Oidores, Secretarios, Fiscales, Oficiales i negociantes en el, i general i particularmente de las cosas, i negocios que en el dicho consejo se an tratado i tratan, proveido i proveen, si son como convienen al servicio de Dios i de su Magestad, bien de aquella republica de las Indias, o si ay, o à avido algũ descuydo, o falta, o malicia sobre que se deva proveer, i remediar para el bien de aquella republica, i especialmente en las materias siguientes.

2 ¶ En materia de provision de Obispados, Dignidades, Prebendas i otros beneficios, i oficios Eclesiasticos, i cerca de las personas proveidas, i de la dotrina de los Indios. Iten, en materia de la provision de Virreyes, Presidẽtes, Audiẽcias, Oidores, Governadores, i otros cargos i oficios i oficiales, i de la administracion de la justicia, i como se administra. Iten, en materia de oficios i oficiales, i administracion de la Real azienda, i aprovechamiento della. Iten, en materia de oficios i oficiales de Capitanes Generales i Almirantes, Tenientes de Capitanes de flotas i de armadas de mar i tierra. Iten, en materia de entradas, i nuevas poblaciones i nuevos descubrimientos. Iten, en materia de navegacion. Iten, en materia de mercedes i gratificaciones. Iten, enbiarà particular relacion, i descripcion de toda su Provincia, i limites della, asta adonde se estiende. Iten, enbiarà copia i relacion de las facultades, i breves Apostolicos que los Religiosos de la dicha Provincia tienen para la administracion de los Sacramentos, i enseñamiento de la dotrina, i como usan dellos, i relacion de los que mas son menester pedirse a su Sãtidad, para que mejor sean dotrinados por los Religiosos los Indios. Iten, enbiarà particular relacion de todos los Monasterios de su Orden q̃ en la Provincia ay, i el numero de frayles que ay en cada Monasterio, i las calidades de cada Religioso, i si es menester q̃ vayan mas. Iten, enbiarà copia i relacion de todo lo que el Consejo tiene ordenado i proveido, asi por provisiones como cedulas de su Magestad, i cartas misivas

vas a los Religiosos de aquella Provincia, i de lo que dello es guardado, i no se guarda, i porque razon, i lo que conviene que se provea por el Consejo. Iten, enbiarà copia i relacion de lo que està ordenado por los Obispos, i Sinodos Provinciales, i Diocesanos de la dicha Provincia, i lo que dello se guarda, i no se guarda, porque razon, i lo que conviene que se provea por los dichos Obispos i Sinodos. Itē, enbiar copia, i relacion del Catecismo de la dotrina Cristiana que se enseña, i el orden que se tiene en enseñar, i copia i relacion que tiene en administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, i el que deven tener, i lo que cerca desto se deve proveer. Iten, aviendose informado con mucho cuydado enbiarà particular relacion de todas las leyes politicas que los Indios de aquella Provincia tenian en su infidelidad, i como se regian, i governavan, i lo que en esto es necesario proveer para que se aumenten i multipliquen, i no disminuyan, i mejor labren i cultiven la tierra. Iten, aviēdose asi mismo muy particularmente informado, enbiarà relaciō de todas las leyes i culto de la religion que los Indios de aquella Provincia tenian en su infidelidad, i del orden que mejor se podria tener para los apartar de su idolatria, i los traer a la santa Fè Catolica, i lo que cerca desto se deve proveer en que aya falta, o descuydo. Finalmente aviendose informado, como dicho es, enbiarà relacion de todo lo que conviene darla, para que en resulta de la visita del Consejo Real destas Indias mejor se provea lo que convenga al servicio de Dios i de su Magestad, è bien de aquella Republica, todo lo qual q̃ de suso dicho es, proveyò el dicho señor Licenciado Iuan de Ovando Visitador por su Magestad, del Consejo Real de las Indias en la Villa de Madrid, residente en ella la Corte de su Magestad en veynte i tres de Enero de mil i quinientos i sesenta i nueve, i lo firmo de su nonbre. El Licenciado Iuan de Ovando. Ante mi Iuan de Ledesma.

3 En tan varias i convenientes preguntas donde se conpreenden tan graves materias se prueva el zelo santo de nuestros Reyes, que tan atentos estan al bien desta Monarquia, i al aumento espiritual desta conversion; i con la dificultad que cada pregunta tiene en tan diversas materias, se prueva lo mucho que fiò el Rey de nuestro Religioso, pues pedia cada una diferente esperiencia, i todas tienen varias conveniencias, i desconveniencias, peligros, estorvos i egecuciones, pidiendo todas al igual la prudencia del govierno, i la Theologia del descargo. Respondiò a todas el gran Religioso fray Iuan de san Pedro con verdad Cristiana, con resolucion linpia, sin pasion, amor, ni umano interes, porque conpreendia lo que platicava, i no era pretensor de favores Reales.

4 Conforme el orden con que áblo de cada Convento, se sigue aver de tratar del de nuestra Señora de Guadalupe en estos valles, pues en el capitulo Provincial que dejamos referido se recibiò esta casa sola; i porque su fundacion tiene miraculosos principios, i la Virgen a écho trasordinarios milagros, aviendo de tratar de los Dioses, ritos, i antiguos señores de aquellos valles, de que tan poco an escrito los Autores, i tanto me an costado las noticias, pide escrevir de espacio, i descansar acabando este libro, para començar con la Virgen Santisima, con la vida del gran varon fray Francisco del Corral, virgen bendito, porque entremos por calle de virgen al aranjuez virginal.

Cap. XXXXIII. De la vida i virtudes del eminente Predicador, i virgen fray Francisco del Corral.

1 FVe tan celebrado en estas tierras el Padre fray Francisco del Corral, que a no destruir los tienpos Monarquias, no uviera puesto en olvido sus loables memorias. Era natural de Xerès de la Frontera, i de los grandes cavalleros que la ilustran, llamòle Dios en el verdor de sus años, i en el peligro de la mocedad, trocò cavallos por libros, paseos por recogimientos, galas por ábitos, cañas por cilicios, ostentaciones por pobreza, regalos por mortificacion, i vanidad por desengaños, memorias de ropa que menosprecia el mundo, i generos que tienen valor en los comercios del Cielo. Entre las olas de los peligros mundanos, i en las

resacas de las ocasiones lascivas le guardò Dios la castidad, milagro grande en tormenta continua. Sacòle Dios de las conpañias de amigos peligrosos, i de la confusion de ciegas vanidades, que tan ermanadas estan en la mocedad, i en la nobleza, siendo Sevilla el teatro del siglo; pudiera don Francisco admitir el dictamen de Lot, que sacandole el Angel[a] de los incendios de Sodoma, le aconsejò que se subiese a un monte altisimo, i Lot pidiò por merced que no le obligasen a subir a monte tan subido, porque en el no se podria librar del incendio, i que pues estava alli el puebleçuelo de Segor, le dejase en el, donde aseguraria su quietud; ceguera parece de Lot, temer riesgos sobre el mõte alto donde Dios le prometia contentos i seguridad, i querer abitar en Segor donde no se escusava el peligro; pero ordenòse asi dice la Glosa[b], para aconsejar a los onbres, que si el monte alto que significa todas las virtudes, lugar a donde nos desea subir nuestro Angel, no pudiere por falta de fortaleza subir una anima, pues no todos podran dejar sus bienes para darlos a pobres, ni ser virgines, escoja, dice, sitio mas bajo, i quedese en Segor, que si Lot quiere decir[c] el enbuelto, el atado; el que como Lot se viere enbuelto en deseos de riqueza, i atado con ardores de carne, viva casado, busque muger, que al monte altisimo de la virginidad, no todos pueden subir, i es mejor vivir en este estado moderado del matrimonio, que despeñarse al vicio de la sensualidad. Esto pudiera escoger don Frãcisco del Corral, porque le salieron lustrosos casamientos, i no quiso ser en esto parecido a Lot, antes siguiendo el inpulso de Dios, i el consejo de su Angel huyò de la Sodoma del mundo, sin quererse quedar en el Segor del matrimonio, i subiò al eminente mõte de la virginidad, que se alla mas facil la subida estando en Religion. Al monte donde no quiso subir Lot, subiras, dice san Gregorio Papa[d], si por huir los deleytes de la carne, te subieres al menosprecio del mundo, este enseña la Religion, i por estas escalas se sube a la castidad. Menospreciò deudos nobles, i casamientos onrosos, i tomò el ábito de san Augustin, que un desengaño de mundo es el gusano de Ionas, que và royendo la yedra de los verdores mundanos, i dà a conocer los inpulsos divinos.

[a] Gen. c. 19. *Nec possum in monte salvari.*

[b] In hunc locum: *Mõs altitudinem virtutum significat, ad quam Angelus hortatur secũdũ illud Marci 19. Si vis perfectus esse, vade, & vende qua habes: qui verò viderit se non posse cõscendere, meliùs est vt in Segor maneat contentus laicali, & communi vita, quam mõtem virtutis arripiat, & ad sacularia redeat; virginitas altus mons est, ad quam Angelus hortatur. Si quis videt se non posse conscendere, maneat in Segor, idest in legitimo coniugio, quam meliùs est mediocri bono vti, quã per abrupta libidinis pracipitari.*

[c] In tabula Bibliæ: *Inuolutus, colligatus.*

[d] In Pastorali par. 3. c. 28. vt habetur in Glos. *Arentem Sodomam fugere est incẽdia carnis declinare altitudo montium mundi contemptor.*

Esmerandose en perfecion estudiò con tanto provecho, que saliò gran Letrado en todas Theologias, i mostrò desde recien estudiante la gracia que Dios le comunicava en la predicacion, realçando cada virtud con tan prudẽcial madurez, que eran sus consejos venerados aun en lo galante de su mocedad. Fue a España el Padre fray Iuan de san Pedro siendo Provincial, i entre los grandes Religiosos q̃ trujo fue al Padre fray Francisco del Corral, el año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, i quiso venir este gran supuesto, porque el zelo de ganar las animas destos infieles, ardiò de manera en su coraçon, que ni los Prelados, los deudos, ni los aplausos le entibiaron el ardor. Llegò al Peru, i luego le pusieron en candelero alto, donde toda esta Monarquia conociese su luz. Izieronle que manifestase su gran talento en la predicacion de los Españoles sienpre conveniente, i en aquellos tienpos mucho mas inportante, que si el zelo de las animas de los Indios le trujo de España, la obediencia le estraviò el inpulso en predicacion, donde onrãdo mas el ábito, medrase mayores provechos su talento. No ay condignos encarecimientos para dar a entender los inumerables efetos que en las animas izo su predicacion, porque se conocian evidencias de las conversiones que obrava en pecadores, publicando ellos ser este varon el dueño de sus emiendas, i el sol de sus luzes, convirtiendo a unos del pecado a la gracia, i conservando a otros, i aumentandolos en las virtudes. Quando veo que nuestro Redentor mandò[e] a los dos ermanos Santiago, i san Iuan que se llamasen Boanerges, que como esplicò san Marcos, quiere decir ijos del trueno, i en lenguage de la escritura ijo de trueno, como advirtiò san Eutimio, quiere decir, el que truena, como el ijo de la paz, el pacifico: i luego leo que los Gentiles davan este nonbre a su falso Dios Iupiter, como se verà en Marco Iulio[f], donde su nonbre el es que truena. I Augusto Cesar despues de la guerra de Cãtabria, puso en el Capitolio a Iupiter, llamandole el trueno, i por esto solian llamar al Capitolio el que truena. En Orfeo i Apuleyo se prueva ser este el nonbre de Iupiter, i tanbien en Omero i Esiodo. En un marmol de Iupiter[g] Brontointo, que està en Roma tiene este nonbre, i asta los Latinos

[e] Marc. c. 3. *Iacobum Zebedai, & fratrem Ioannẽ Iacobi, & imposuit eis nomina Boanerges, quod est filij tonitrui.* Euthimius. *Filij tonitrui, idest tonãtes, sicut filius pacis pacificus.*

[f] Lib. 2. de natura Deorum.

[g] Nevius. *Panditur interea domus alti tonantis Olympi.*

nos lo conocen por el, como se vè en el verso de Nevio, que imitò Maron; porque pues manda Cristo que sus Apostoles Santiago i san Iuan se llamen entre nosotros con el mismo nonbre que un Dios mentiroso se nonbrava entre los Gẽtiles? que al parecer deviera quitarsele si a caso le tuviesen, i no ponersele quando no le tenian. Pudierase decir, que se le puso, porque supiesen los Españoles que entonces eran Gentiles, i las demas multitudes de gentilidad, a quien predicaron estos dos Apostoles, que el Iupiter que ellos adoravan era trueno fingido, i el que darian estos sus Dicipulos en la predicacion del Evangelio era trueno soberano, que a bueltas del sonido espantoso arrojarian rayos de fuego Divino, i que si el Planeta Iupiter tiene las influencias que le dan los Astrologos, con verdadero efeto las inprimian sus Apostoles i Predicadores. Si le llamavan Iupiter, q̃ quiere decir [a] el que dà ayuda a lo bueno. Los Griegos Zeus, de Zin, que es vivir, porque este Planeta a no estorvarlo la malicia de Saturno i Marte influyera larguisima vida, i aun dicen que los iziera inmortales. Si es la estrella mas rutilante, i como el sol causa sonbras, purifica los ayres, enbia aguas en ocasiones provechosas quando nunca dañan, tienpla los calores i los frios, desaze enfermedades, i destruye pestilencias, es el que saca a luz los partos, i finalmente aprovecha en todo, i en nada daña, eso aria en las animas la predicacion de aquellos dos Apostoles, dando vida de gracia para inmortalidad de premios, luz resplandeciente de verdades, salud a los cuerpos, i provechosos bienes a las animas; por lo que predicavã san Pablo [b] i san Bernabe, le aclamaron los de Licaonia por Dios Mercurio a san Pablo, i a su conpañero san Bernabe por el Dios Iupiter, cosa que los dos abominaron: creyeron aquellos Gentiles que quienes davan vozes, i sanavan enfermedades, era fuerça que fuesen los Dioses Iupiter i Mercurio. Dales pues Cristo nonbre de trueno, porque estos dos como nubes, dice san Geronimo [c], despidiesen rayos de la palabra de Dios, i lluvia que regase al mundo. Vaya Santiago a España, i verase como su predicacion es rayo ijo del trueno, que dejando lo debil, desaze lo mas fuerte, pues lo mas duro del mundo para servir a Cristo fue España. Todo esto obrò en aquellos tienpos la predicacion del Padre fray Francisco en este Reyno, lleno entonces de dureza i resistencia, pues o las guerras, o las codicias tenian endurecidos a todos los Españoles, i trujo Dios este trueno, que arrojando rayos de luz, i agua de dotrina mejorò esta tierra, siendo en sus sermones mejor que Iupiter en las influencias, i gran imitador de Santiago en los provechos. Era como el rayo en erir en lo mas fuerte, i en dejar calor en lo mas elado: apuntava a los Iuezes, i regava en los umildes: eria a los poderosos, i frutificava en los pobres; fueron grandes las conversiones que izo; pero que mucho si le sucedia lo que a Santiago i san Iuan, de quienes dice san Geronimo [d], que porque oyeron en el monte Tabor estando orando el trueno del Padre, que les señalò a su Ijo, por eso los llamò ijos de ese trueno, cosa que arà con los que subieremos a ese monte, que significa elecion i pureza. Este gran siervo de Dios se subia cada rato al Tabor de la oracion, en que elegia lo eterno, i pisava lo tenporal, conservava pureza, i asi era ijo del trueno i rayo de Dios, de valiente espiritu, eficaz, i de gran persuasiva, verdadero Planeta Iupiter en influencias de animas.

[a] A iuvando.

[b] Actor. cap. 14. *Dixit magna voce. Turbæ autẽ cum vidissent quod fecerat Paulus, levaverunt vocem suam lycaonicè dicentes Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos, & vocabant Barnabam Iovẽ, Paulum verò Mercuriũ.*

[c] Hieronim. *Vt & ipsi per nubẽ carnis, & ignem verbi, quasi fulgura in pluviam in terris spargerẽt quoniam Dominus fulgura in pluviã fecit, vt extinguat misericordia, quod iudiciũ urit.*

[d] Ibid. in Catena sup. 3. Marci. *Per hoc ostẽditur meritum, qui in monte meremur audire tonitruum patris per nubem de filio tonantis, hic est filius meus dilectus.*

3. Las comarcas del Cuzco, i sus abitadores estavan trabajosas, i con poco temor de Dios, i enbiòle la obediencia por Prior, i Visitador de arriba, para que mejorase aquellos daños, donde estuvo grangeando animas desde el año de mil i quinientos i sesenta i tres, asta el de sesenta i seys, en que vino al Capitulo Provincial a Lima, i fue elegido en Difinidor mayor, i en Prior de Lima, i Visitador desta Provincia de abajo, oficios que egercitò asta el año de sesenta i siete, en que por muerte del Padre Provincial fr. Andres de santa Maria, se izo Capitulo, i presidiò en el por Vicario General en que izo santas i prudentes difiniciones, mandòle continuar el oficio de Prior de Lima la obediencia asta el año de setenta i uno, en que le bolvieron a elegir en Difinidor mayor i Prior del Cuzco, en todos estos oficios diò resplandores de la cabal perfecion, porque en todo mesclava prudencia con observancia, i caridad sin ostentacion. Onrava los virtuosos, emendava con mansedunbre a los culpados,

dos, i era singular en prevenir con secreto la reputacion de cada uno, no solo en creditos de Religiosos, pero quando visitò èste Reyno en mirar por la onra de los seculares, en dos cosas tenia sumo secreto, en callar sus virtudes proprias, i en callar los defectos agenos; dos liciones que se leian a un mismo tienpo en la casa de Iosef i Maria, universidad del cielo. La Virgen por mas que le dolia ver en congojas mortales a Iosef su esposo, callava el decirle que su preñez era de Dios por obra del Espiritu santo [a]; Iosef viendola preñada ignorando el misterio, la mirava, como dice mi glorioso Padre san Augustin, por pecadora, callava como justo, i no la queria afrentar por ser santo. E aqui las liciones de lo que se à de callar virtudes i favores de Dios, i vicios de los progimos; porque como dice san Augustin [b], enseñò Iosef lo que devieramos azer todos, i los juezes i Prelados cō mas particularidad, quando no es público el pecado callar el delito ageno como Iosef izo, queriendo mas mirar por la onra del que peca, que no castigar la culpa del que cae. Fue singular en esto el Padre Fray Frācisco, pues pudo destruir onras i familias, i quiso mas que se quedase la culpa sin càstigo, que dejar siendo secreto las familias con afrenta.

a Matth. c. 1 *Inventa est in utero habens de Spiritu sancto. Ioseph autem vir eius, cum esset iustus, & nollet eā traducere, voluit occultè dimittere eā.*

b Augustin. serm. 16. *Stupebat utique certa adulterij suspitio, & tamē quia ipse solus sciebat, noluit eā divulgare, sed occultè dimittere, volens prodesse peccanti, non punire.*

4 Era vigilantisimo en sus oficios, llevava la Cruz con alegria, i obligava a llevarla con mansedunbre. Era continuo en el trabajo, solicito en la observancia, puntual en el culto Divino. Misterio tiene, porque quiso el Espiritu santo, que para decir que obligaron a Simon Cirineo, que ayudase a llevar la Cruz a Cristo, se valio de la palabra *angariaverunt*; porque si era para significar, que le pagaron, o le obligaron por fuerça, avia muchos verbos que lo significasen mejor, i no el que usò el Evangelista [c], pues su propria significacion es como se verà en Suidas, azer la posta, servir de Enbajador o de correo, o ser chasque; asi se vè entre los Persas, i es nonbre Persico; i entre los Griegos [d] significa lo mesmo, i estos correos los tenian los Reyes Persas, puestos a trechos en los caminos, para que unos entregasen las cartas a los otros, como en el Perù vemos en los Chasques, vocablo que quiere decir toma, recibe, i dando el pliego a otro se buelven, i los otros caminan. Siendo esto asi, como para decir, que a Simon le obligaron a llevar la Cruz, se valen del verbo que significa llevar cartas, servir de correos, o tener cuenta de escrivir cada dia el gàsto i el recibo. Que tiene que ver aquello con esto? Misterio moral que deven advertir los de cada estado, i en particular los Prelados; la Cruz que llevan, sea al modo que los correos, Enbajadores o postas; lo primero llevarla con fidelidad, caminar sin detenerse, no dar mas Cruz al que la mandan llevar de la que lleva èl, pues el correo solo dà las cartas que èl llevò, i que le dieron; que es ramo de tirania obligar al subdito a que cárgue mas Cruz de la que carga el Prelado: i à de ser como el Contador que cada dia escrive el recibo i el gàsto, el deve i à de aver, de lo necesario en lo tenporal, del consuelo en la aficion, del regalo en la enfermedad, i de la paga en los premios; q̄ obligar a otro à que lleve la Cruz, sin ajustar al deve i à de aver, no es darle Cruz de Cristo, sino viga o madero de infame esclavitud. Este gran Religioso azia lo que pide èsta obligacion con tanta puntualidad, que era admirable, con que era para todos leve, i sabrosa la Religiosa Cruz. O si advirtiéran los Prelados, que quando nuestro Salvador abla de la Cruz de cada uno, dice [e], que la lleven como èl la llevò, i ya sabemos que no llevava clavos quando la puso al onbro: mandar a un subdito que acuda al coro, a las comunidades, a las penitencias, observancias, obediencias i votos que mandan la Regla i las constituciones, es obligarle a lo que prometio, i esta es la Cruz que Cristo le mandò llevar; pero afrentarle sin culpa, afligirle sin causa, castigarle, no porque faltò a su obligacion, sino porque no es de parcialidad, clavos son que no tenia la Cruz, i es calle de amargura, que no se parece a la de Cristo, i asi viene a ser no Cruz que se lleva, sino Cruz que parada atormenta obligando a rabias, o a desesperacion.

c Matth. c. 27. *Hūc angariaverūt, ut tolleret Crucem eius.*

d Omnia refert Cerda adversa. sac. c. 118. n. 10. *Persico vocabulo, angari à Græcis postea recepto, dicebātur olim Regum nuntij seu tabellarij teste Suida, alijs probat auctor.*

e *Tollat Crucem suam.*

5 La opinion deste siervo de Dios era tāta en todo el Reyno, i tan venerada de los Tribunales, que el Virrey don Francisco de Toledo recien venido de España; i aviendo de visitar todo este Reyno, ordē que le dio su Magestad, i uno de los motivos a que le enbiò, para que enoja-

do manejado las tierras i las materias, dispusiese las ordenanças que uviesen de quedar por leyes. Salio el Virrey a ésta visita poco despues que llegò de España; i aviendo de escoger Oidor, o Obispo, para que visitase las Provincias q̃ èl no avia de visitar, i eran todas las mas del Reyno, porque el Virrey se fue (llevando consigo a nuestro Fray Iuan de Bivero por el camino Real del Cuzco) a prender al Inga, i de alli los Chiriguanaes adelante de Potosi, de donde bolvio desbaratado, no por refriegas, sino por borrascas de los tienpos. Examinò el Virrey los mayores talentos del Reyno, para escoger persona que le igualase en la autoridad, ya que no podia ser en el oficio, i quando todos los superiores de las Audiencias aguardavan ser escogidos, eligiò aquel grã Governador a un pobre Frayle, porque allò en el Padre Fray Francisco del Corral, la prudencia con cabal conpreension, la autoridad sin ceremonia, la intencion sin codicia, i la virtud con todas las condiciones de verdadera santidad. Los pretensores murmurarian la elecion, quando los desinteresados alabaron el dictamen. Mandò la obediencia ir al Padre Fray Iuan de Bivero en conpañia del Virrey, i visitò el dicho Padre solo Provincias comarcanas al camino Real, i al Padre Fray Frãcisco del Corral, que fuese a la visita general; obediencia que està entre las actas del Capitulo Provincial, que se celebrò en la ciudad del Cuzco el año de mil i quinientos i setenta i uno, i alli espresa la instancia que el Virrey izo, porque estos Religiosos visitasen la tierra. Izo como cabal Governador, ajustandose a lo que mandan las leyes, i pondera Bartulo [a], que los oficios pidan a las personas, i no las personas a los oficios, admitiendolos para servir al Rey i a las Republicas, i no para medrar en sus comodidades. En elegir a éste gran varon, izo lo que devia un buen Virrey, i en admitirlo èl para los provechos del bien comun, izo como Religioso, i como varon egenplar. Salio el Padre Fray Francisco del Corral, llevado de la fuerça del precepto, que otra mano menos poderosa no le sacára de su quietud. Visitò este Reyno, mostrando un superior talento. Izose en breve capaz de todas materias, conpreendiendo los daños i provechos de cada Provincia, i las comodidades i desconveniencias de cada materia.

[a] Bart. in l. barbar. ff. de de offi. Prætor. n. 1. versic. *Quarta solutio*, & nu. 2. *distinguit*, & glos. verbo *refugit*, in cap. sicut, 2. q. 6.

Llevava para todas las causas civiles anpla juridicion, no en las criminales, porque no se conpadecia con el estado; distribuia la justicia sin exceptar personas, ajustandose en todo a la conciencia, siendo unas vezes conponedor de paz i juez arbitro, i otras distribuidor de la justicia sin dilaciones escusadas, obrando en todo con integridad i mansedunbre, abominando el que era vicio, i alabando la que era virtud, sin que la pasion diese colores de culpa a lo que era justicia, ni el amor capaz de virtud o disculpa a lo que era delito. Ay algunos Iuezes i Prelados en el mundo, que ocultando el odio, cometen con capa de una virtud, culpas contra ella misma, i desafueros contra la justicia, porque el interes, la pasion i el odio, no miran por todos los lados a la verdad i a la razon; quieren castigar a uno por ladron, dandole nonbre de vindicta publica, i es porque quieren ellos ser ladrones de la una i de la otra azienda, con que en vez de consolar la Republica, la desesperan: otros castigan crueles lo que fingen justicia, siendo vengativos contra la inocencia, al modo que los Consules Romanos, quando mandaron (como refiere Tacito [b]) que justiciasen a la ija de Seyano; ella inocente, i èl aborrecido, i por dar a entender que veneravan la virginidad, ordenaron estando ya ella con la soga en la garganta, que pues asta entonces nunca la justicia criminal avia justiciado virgenes, porque las miravan como a deidades, que el verdugo sin quitarle la soga de la garganta la violase; izose asi, i aogòla luego el verdugo. Oyòse mayor dislate? que dando a entender que veneraban la virtud de la virginidad, se la quitaron con afrenta por castigarla con capa de justicia, o con demonstracion de estar desapasionados? pareceriales que era onrar a la castidad violarla para matarla. E aqui dos vicios con capa de una virtud, i mostrandose zelosos della, fueron injustos egecutores contra la virtud misma: que el juez sin temer a Dios, es ropero de capas viejas, que al delito (si a èl le inporta) le pone capa de virtud, i a la virtud si el tiene pasion, le pone capa de delito. Por esto devio de pedir Eliseo a Elias, que

[b] Lib. 5. Analium Imperii Romanii. *Tradunt temporis eius auctores triũvirali supplicio affici virginem inauditum habebatur à carnificè laqueũ iuxta conpressam.*

no

no se llevase al cielo aquella capa, que por ser de onbre santo, cubriria al vicio con capa de castigo, i a la virtud con capa de premio; i dieranme que Eliseo se la pidiē ra a un mundano, que yo aseguro, que le diera una capa, que la tela tuviera visos de virtud i bien comun, i el aforro de odio i de interes; con esta castiga el onbre injusto al inocente, dando capa de virtud a la vengança, i no castigando, antes onrando al facinoroso, sirviendo la capa de cubrir delitos con visos de merecimientos. Todo esto llora el Decreto capitulo *sæpè* [a], i es de san Gregorio a Iuan Constantinopolitano; las mas vezes (dice) mienten los vicios, fingiēdo que son virtudes. La tenacidad quiere que la llamen parcimonia, el desperdicio largueza, la crueldad zelo de justicia, la remision quiere que la llamen piedad; estas capas se ponen, que son saētas, que a los subditos i vasallos destruyen. O varon digno de toda alabança Fray Francisco del Corral, que mas fue su visita general sermones para industriar juezes, que oficio para inventar agravios, dejando en cada pueblo aclamaciones de su santidad; i escriviendo unos a otros excelencias de su rectitud, porque el vicio se conocia por vicio, i por culpa el delito.

[a] Dist. 41. c. *Sæpè se vitia esse mentiuntur virtutes mentiuntur, ut tenacitas, parcimonia: effusio, largitas: crudelitas, zelus iustitiæ: remissio pietas velit videri.*

7 Reformò lo inconpatible, enmendò el daño público, callò lo secreto, onrò a muchos, i no afrentò a ninguno, dejando para quando se iziesen las ordenanças el dar la forma a cada cosa. Era abogado comun i protector universal de los pobres Indios, i de los Españoles benemeritos, sin que oy persiguiese al que ayer alabava, que suelen los que manejan estos oficios grandes, azer lo que dijo el otro Romano al Senado de Roma, como refiere Cornelio; [b] algunos persiguen con maldades al que an favorecido con su ignominia, cometiēdo crimē en perseguirles sin causa, tanto como en averle favorecido sin justicia; pero nuestro siervo de Dios si castigava, no perseguia al delinquente; i si onrava al benemerito, nunca se arrepentia; porque como las velas de su viage eran el cielo, i no soplava en ellas amor, interes, pasion, ni miedo, sienpre se quedava en pie la intencion con q̃ las azia, i el zelo con que las conserva, i como no azia agravios, eran sus goviernos sin ignominia, i sus castigos sin cargo de conciencia. Resplandecieron en el entre grandes virtudes la pobreza, i la umilde severidad, jamás recibio un solo Real de coēcho, ni una dadiva por pequeña que fuese de Indio ni Español, quādo pudiera recoger veyntenas de millares, en tienpo que abundava el oro i la plata, i todos davan aunq̃ no pretendiesen. Acabò la visita tan pobrisimo, que el ábito cō que entrò en ella, saca solo ya roto i viejo por caudal. Que mas canonizacion de vida? I quales milagros son mayores que andar entre el oro i pisarlo? i entre las magestades, i escoger pobreça? Virrey, Audiencias, Tribunales, Prelados i pueblos, quedaron tan pregoneros de su integridad, i tan celebradores de sus acciones, que le nonbravan comunmente el gran varon, el santo Frayle. Iuntarōse a legislar las ordenanças el Virrey, con acuerdo de los que dejè dichos en la vida del P.F. Iuan de Bivero, siendo èl i nuestro Obispo Cortuña, i el P.F. Francisco los consultores. Las grandes i provechosas leyes que en diversisimas materias se legislarō se vèn oy, i se guardan con titulo de ordenanças de don Francisco de Toledo. Quales fuesen las materias, dige por mayor en la vida del P.F. Iuan; el Virrey informò a su Magestad, de los servicios que este grā Religioso izo a Dios i a su Corona, i por remate de sus alabanças le escrivio (como el Virrey repetia) mas vale un Corral que V.M. tiene, que todo el Reyno. Acabada la visita i ordenāças, se fue al Cuzco dōde era Prior, i no vino a Lima al Capitulo Provincial que se celebrò el año de mil i quinientos i setenta i cinco, huyendo de dignidades. I aviendo de ser Vicacario general, por Difinidor mayor, lo renunciò, escondiendose porque no le iziesen Provincial; que andan muy pareadas sienpre pobreça (si es de espiritu) con virginidad, i anbas virtudes expelen las tropelias de la anbicion.

[b] Lib. 1. Annal. Imperij Rom. *Cæteri quem per dedecora fovere rū scelere insectātur.*

8 Quando considéro la virginidad deste angelical varon, i lo que en esta visita resplandeciò, i leo la ponderacion que aze S. Geronimo [c] de las acciones de Iosue, los veo semejantes. Quien notáre que Adan i Eva, Abraan, Isaac i Iacob, Moises, Aaron i David, si a vezes recibierō favores i mercedes de Dios, tanbien lloraron castigos, i conocierō penalidades, i luego viere que solo Iosue no tuvo lastimas, i sienpre recibio mercedes; atribuvalo, dice san Geronimo, a que ni se quiso casar, ni

[c] Hieroñ. advers. Iovin. li 1. *Iam tempus est, ut castitatis lesu vexillū levem⁹; & infra; Quod lex habuerit uxorē ostende mihi, Iesum Navē vel uxorē habuisse vel filios.*

llegar a muger, siendo el estandarte de su onra el escudo de la castidad, i añadan, dice san Augustin [a], que teniendo por suya, i a su mandar toda la tierra de Palestina, no quiso tomar para si ni solo un pie de tierra, que si despues que la repartio, sin quedarse con nada, le dieron tierras, fue porque Dios lo mandò: i pues todos los Patriarcas fueron casados i no virgenes, tuvieron aziendas i no menospreciaron bienes, ni sean tan favorecidos como Iosue: èste establezca leyes, goze la tierra de Promision, i llamese Iesus como Cristo, que eso quiere decir Iosue; todo sea onras, i todo quietud: no tenga penas pues no tuvo delitos, i sea el primero de la tierra, pues quiso ser el menor de todos. Luego si nuestro Religioso fue virgen, i pudiendo ser dueño de todo, no quiso nada, solo onras le acumulen, alabanças le aclamen, i sea el primero de la tierra dando leyes, pues quiso ser el menor de todos siendo umilde, llevando a Iosue una ventaja; que si no quiso nada quando lo repartia, al fin recibio lo que despues le dieron; i nuestro frayle ni quiso reservar nada para si antes, ni admitio lo que le ofrecian despues: renunciando asta las dignidades de su Religion, con que dejò lo mejor del siglo, i lo apetecido en las Religiones por los que no son como èl perfetos Religiosos. O Iosue Peruano, egenplo de castidad i pobreça! con estas virtudes miren si influiria mejores efectos, i mas provechosas inclinaciones en las animas con sus sermones i egenplos, que Iupiter con sus influencias en los cuerpos; los truenos de sus vozes arrojarian rayos de provechos, i no diria por èl su Padre san Augustin [b], lo que dijo del falso Iupiter mofando de sus truenos: Para que das tronidos? por ventura Iupiter, no leo en ti, que quando estàs tronando estàs adulterando? Si truenas, no adulteres, i si adulteras no truenes. Nuestro siervo de Dios aprovechava con truenos celestiales, porque salian de nube virginal que enciende i abrasa coraçones.

[a] Hom. 24. ut est in glos. *Ipse dedit hæreditatem omnibus, & voluit esse omnium novissimus, ut esset omniũ prim', nec sibi hæreditatem præsumit, sed à populo accepit cui dedit.*

[b] August. lib. 1. Confes. c. 16. *Nõne ego in te lego tonantem Iouẽ & adulterãtem?*

9 No le sufria el Demonio, que ya que no le podia destruir la virginidad quedase sin mancha su opinion. Calumnia que intentò contra san Geronimo i santa Paula, contra santa Teodora i san Atanasio, deseando desdorarles la reputacion: pero permitia Dios, como sucedio a nuestro Religioso, que levantasen tales testimonios porque saliese a la plaça del mundo su santa castidad. Sucedio que el Padre fray Francisco tenia en Lima un primo llamado Don Elmo Gallegos de Avellaneda, que aviendo eredado un mayorazgo en Xerez de la Frontera, le era fuerça irse con priesa a España: dejava un ijo recien nacido de siete meses en Lima, que despues fue de nuestra Orden, i se llamò el Maestro fray Pablo de Avellaneda, excelente supuesto, i de quien diremos en su lugar. Pidio al Padre fray Francisco del Corral Don Elmo su primo, que anparase al recien nacido, puesto que era forçosa su partida, i que dejava plata para su criança. La sangre i la caridad le obligaron a encargarse del niño, i asi ido el Don Elmo enbiava la plata que le pedian los que criavan al muchacho, casa donde le dejò el Padre; i quando se acabò la que dejò Don Elmo, pedia de limosna la que el guerfano avia menester, guardando la onra de la que lo pario, que era muger estimable. Los que vian que mandava al Procurador publicamente que llevase del banco ya cinquenta, ya cien pesos para la criança del niño, o se los dava de la limosna que pedia para criar un guerfano, i no era èste solo al que anparava, maliciaron que era su ijo, i poco a poco se estendiò esta malicia, sin advertir, que si fuera su ijo, no tratára la cosa con tanta publicidad. Quando le defendian los bien intencionados con esta razon, alegando sus evidentes virtudes, decian los maldicientes que el amor del ijo lo tenia ciego: padecia mucho su reputacion, i estava ignorante el siervo de Dios de que se platicase tan injusta calumnia. Ya queda dicho que se quedò en el Cuzco, quando dejò de ser Prior, por huir de Capitulos Provinciales, i mas de aquel en que era Vicario General, i temia le avian de elegir Provincial. Fue por Prior del Cuzco el Padre Maestro fray Rodrigo de Loaysa, gran Religioso, ijo de la casa de Lima, que despues pasò a España, donde tuvo graves oficios en aquella Provincia, i murio allà. Queriendo nuestro Señor premiar tantos meritos, le dio al P. F. Francisco una penosa enfer-

enfermedad, que sufrio umilde, paciente, i dando celestiales egenplos. Confesòse generalmente de toda su vida, con el gran varon i M.F. Rodrigo de Loaysa, i viendo que no le confesava pecado de sensualidad, quando se platicava mas la falsa calũnia del ijo, acordòselo, i obligòle a decir: Sea Dios glorificado que muero virgen, i en mi vida è llegado la mano a tocar muger. Admirado el M.Fr. Rodrigo, le izo una i otra pregunta, i ultimamente le dijo, que publicamente digese a la comunidad, q̃ moria virgen. El umilde Religioso pidio no le obligase a publicar aquella virtud; pero mandandoselo como Prelado i como Confesor, i contandole la voz comun que corria, en que estava muy lesa su reputacion, tierno, afligido i paciente, sufrio aquel dolor, que sintio con longanimidad santa, sirviendole de purgatorio aquel tormento; porque el onrado si es siervo de Dios, i mas si se le añade el ser Religioso, sufrirà garruchas, fuegos, açotes i varios tormentos con mejor gana, que verse calumniado en materias de castidad. Esto le acelerò la vida al amigo de Dios, pues lo que fue caridad anparando al guerfano, sirvio de ocasion, de desdorar su credito. Llevandole el Viatico, pidio que le oyese la comunidad, i otros que asistian al darle el Sacramento, i con palabras santas, prudentes, graves i enternecidas, refiriò lo que le avia pasado con su Confesor; satisfizo a la calumnia i pidio perdon de aver dado semejanças de mal egenplo, i ocasion, aunque tan remota de poder maliciar; pero que persuadido a que todos sabian que don Elmo era el dueño, tratava la cosa con publicidad, i que tanto como sentia el descredito por la onra del ábito, le afligia el verse obligado a referir lo que sienpre avia estudiado callar, i que asi pedia le acercasen la santa ostia, i poniendo la mano junto a ella, dijo: Este Señor es testigo, que èl me à écho merced que muera virgen, i que en mi vida aya llegado la mano a muger, sea esto para solo gloria de Dios, a quien éspero ver, i que ni devo un real, ni le soy en cargo a secular, ni a la Religion, ni le recebi en la visita, ni tengo un maravedi; perdono a quantos me an ofendido. Oyendo esto, dieron todos gracias a la piedad divina, venerando al bendito Religioso como a virgen. Acabò diciendo finezas a Dios, i admirado con sus razones i afectos, murio con dolor de todos, i con enbidia de quantos supieron despues su pureza virginal; està enterrado en nuestro Convento del Cuzco.

Grandes meritos ganaria este siervo de Dios, todas las vezes que considerase, que por aver acudido a egercitar la caridad con el niño guerfano, buscandole criançaS i limosnas, le avia resultado mormuracion i afrentas; genero de merito que encarece Dios sobre todas las obras de caridad. Nicodemus gastò cien libras de precioso olor [a] en ungir a Cristo; i dias antes la Madalena quando le ungiò en casa del Fariseo, no gastò en ungir a Cristo sino solo una libra de precioso unguẽto, como advirtio san Iuan [b], ésta caridad de la Madalena encarece tanto Cristo, que llegò a decir: Donde quiera que se predicáre mi Evãgelio, en todo el mũdo se pregone lo que ésta muger à usado conmigo, i en memoria mia; buena obra à egercitado en mi. Considerese pues, que encareciendo nuestro Redentor tanto ésta libra de olores, no pondera el Evangelio, ni encarece la Escritura las cien libras de Nicodemus, quando el ungirlo con aquella dijo, era enbalsamarlo, como si fuera ya difunto. [c] Señor, si por uno days ciẽto, como por ciento no days uno? Responderà, que el pagò con ventajas la caridad i servicio de las cien libras; pero que a sus ojos merecio mas gratitud, i mayores pagas la una libra de la Madalena, que las cien libras de Nicodemus, porque de darlas el, no le resultò afrenta, ni sufrio calumnias; i de aver dado la Madalena la una libra, le resultaron afrentas, murmuraciones è ignominias. Los Fariseos la llaman pecadora sensual [d], los Apostoles se indignan contra ella, i la murmuran [e], diciendo: Que perdicion es ésta tan escusada, gastando lo que no es razon? Asi pues vos Madalena padeceys calumnias por la caridad i limosna; pues valga mas en la estimacion de Dios una libra vuestra, que las ciento de Nicodemus; que no al tamaño de la dadiva, sino del afecto i de lo que se padece por Cristo, dà el premio i muestra la gratitud, como dijo con elegancia S. Leõ Papa [f]; luego probado està lo mucho que ganaria de meritos nuestro Fray Francisco del Corral, aunque fuese poco lo que dio al guerfano, por aver pade-

10

a Ioan. 19. *Venit autẽ Nicodemus, qui venerat ad Iesum no cte primum ferens mixturam mirrhæ, & Aloes quasi libras centum.*

b Ioan. 12. *Maria ergo accepit librã unguẽti. nardi pistici pretiosi, & unxit pedes Iesu. Vbicunq; prædicatum fuerit hoc Evangelium in toto mundo dicetur, quod hæc fecit in memoriam eius. Bonum opus operata est in me.*

c *Ad sepeliẽdum me fecit.* Matt. 26.

d *Hic si esset Propheta sciret utique qua & qualis esset mulier, quæ tãgit illũ, quia peccatrix est.* Luc. 7.

e *Apostoli indignati sunt, dicentes: Vt quid perditio hæc?* Matth. 26.

f In appar. Domin. *Si non est omnium æqualis facultas, debet esse par pietas, quoniam fidelium largitas non de muneris pensatur pondere, sed de benevolentia quantitate.*

padecido calumnias de los seculares Fariseos maldicientes, i de los Religiosos, como los Apostoles dirian: *Vt quid perditio hæc?* Que gastos son estos tan dignos de escusar? que perdicion es esta? Al fin en todo crecio su merito, i lo avrà allado en soberanos premios en el cielo.

11 Deste varon dice el Padre fray Buenaventura Franciscano en su libro del Perù lo siguiẽte. ¶ El Padre fray Francisco del Corral fue el mas eminente Predicador que se conocia, i por eso era muy seguido de todos. Fue Prior deste Convento de Lima, convirtio muchas animas con sus sermones. El Virrey don Francisco de Toledo le dio la visita general de todo este Reyno, i aviendola acabado a satisfacion de todos, llegò a la ora de su muerte, i cõfesò en ella que en toda la visita no avia recibido valia de un alfiler, ni devia un real a nadie, que no es pequeño milagro como dice èl Sabio: *Beatus vir, &c.* murio Virgen inmaculado.

Asta aqui es del autor referido.

(·:·)

Fin del segundo libro.

LIBRO

LIBRO TERCERO DE LA CORONICA DE S. AVGVSTIN, Y SVCESOS EGENPLARES DE LA Provincia del Perù.

Capitulo Primero, del celebre i miraculoso santuario de la santisima Virgen de Guadalupe en el valle de Pacasmayo. Descrivese su topografia, sitio, i particularidades de su asiento, i los nonbres de sus primeros señores, de que se originò el nonbre de sus valles.

1 ENtre las faldas de unas sierras frias, i de unas playas de mar continuamẽte colerico, criò Dios un valle, que siẽdo lo cõvezino arenales muertos, es su terruno fertil, i su pais deleytoso para los vivientes. Llamòse en la antiguedad desta Monarquia (quando los señores de las Provincias, i los Ingas Reyes tenian al igual tantas riquezas como idolatrias) los valles del Chimo, porque su Cazique i señor se llamò (como dice el Obispo Ore en su sinbolo Indiano) Chimocapac, el rico i poderoso Chimo; Garcilaso Inga solo le llama el Chimu, i en Castellano le nonbra el poderoso i rico, ajustarànse anbos nonbres diferenciando los tienpos; Chimo solamente se llamaron los Regulos destos valles, nonbre que se eredò del primero que se izo obedecer como señor; asi como en Egipto Faraones los Reyes; en Persia Sofies los Enperadores, i en este Perù, Ingas los Monarcas. El ultimo señor destos valles se llamò Chimocapac, porque creciendo en gentio su vasallage, aumentò codicia, i acumulò riquezas, añadiendo al titulo de su señorio, el sobrenonbre de su opulencia, que en lo ignorãte del mũdo, mas ostentacion publica lo rico en la plata, q̃ la nobleça en la sangre, i los averes presentes que el señorio en la antiguedad. Desto nacieron los dos proverbios que refiere Oracio [a], que tãto vale uno, quanto tiene de oro; i que el amigo del Dios Ercules era solo el rico, igualando la riqueza a la divinidad, siendo cierto que es la riqueza (como dijo Aristoteles [b]) una dichosa locura, que todos sufren, porque todos la quieren. Tenia su asiẽto el Chimo, o su palacio, en lo que oy se llama ciudad de Trugillo, intitulada asi, porque en el Perù quedase ya que no el nonbre de su sangre, el de la patria de aquel mas valeroso que desdichado el Marques dõ Francisco Piçarro Cavallero de Trugillo en Estremadura, el coraçon mas valiente que conocierõ las edades, i el vasallo mas leal i menos dichoso que an tenido los Reyes; Trugillo llaman aquello los Españoles, i valles del Chimo los Indios, que asta aora se conserva entre ellos el nonbre proprio de su primitivo señor. Si su muger se llamò Chacma nõbre proprio, como dice Garcilaso del otro valle convecino, que oy corrupto nonbramos Chicama, i las provisiones del govierno le dan titulo a aquel Corregimiẽto de Chimo i Chicama, cõ estenderse mas leguas su juridicion; fue particularidad destos Reyezuelos, dejar eternizados sus nonbres

a Satira 1. *Quantũ habet quisque tanti sit. Dives amico Hercule.*

b Lib. 2. Rethoric. c. 16. *Divitiæ nihil ferè aliud sunt, quam felix amentia.*

bres en las Provincias de su señorio, cosa que no è leido aver usado los Ingas en Reyno, pueblo ni Provincia desta Monarquia. Mucho uvo desto en todas las naciones, queriendo los Reyes i Reynas eternizar sus nonbres, o los de sus ijos, dando inmortalidad al nõbre, ya que no pudieron inmortalizar las vidas. Europa se llamò asi, de una ija del Rey Agenor de Fenicia llamada Europa, a quien llevaron robada a Candia, antiguamente llamada Creta. Asia se llamò asi, de la ija de Oceano i de Tetis, nonbrada Asia, que fue muger de Iafet. Africa, se dijo asi de Afro decendiente de Abraan. Cain llamò a una ciudad Enoc del nonbre de su ijo como advierte el Genesis [a], Iebusalen por Salen Rey de los Iebuseos, despues Ierosolima por Salomon ijo de David, se llamò la ciudad santa. Roma porque la fundò Romulo, quemòla Neron, porque bolviendola a edificar se llamase Neronia, i solo quedò el nonbre de su crueldad, i cõserva el de su fundador. Presumieron eternizar sus famas como si fueran inmortales los tiẽpos, resabio que nacio en el mũdo, i desacuerdo que abomina David [b]; Chimo i Chicama son de aquesta esfera, el como estendieron su señorio, nos dirà otro capitulo; del valle de Pacasmayo, digamos su origen. Tratò de conquistar el Chimo el valle que oy es Guadalupe conjunto a estos dos, i enbiò un Capitan arriscado con gran numero de gẽte diestra, que escogio entre la mas belicosa; i despues de varios encuentros, dudosas batallas i alternadas vitorias a costa de muchas vidas, i a precio de arroyos de sangre, conpraron doce leguas de señorio, venciendo la perseverancia lo q̃ avia arriesgado la valẽtia. Llamaron a este Capitan (que despues de la vitoria nõbrò por Governador el Chimo) Pacatnamu, que en aquella lengua quiere decir padre comun, o padre de todos, porque norando a los vencedores, acariciava a los vencidos, a su adulacion se llamò el valle de Pacatnamu, i oy se llama corrupto el nonbre el valle de Pacasmayo; i el cerro donde fundò su casa, cuyas reliquias viven, conserva sin corrupcion el nonbre de Pacatnamu, que aun entre gentes incultas, se eternizan las memorias de los que favorecíẽdo a los subditos, anparan cõ proteccion a los estraños.

[a] Cap. 4.

[b] Psalm. 48. *Vocaverunt nomina sua in terris suis,*

Este valle tiene seys leguas de latitud, desde el pueblo de Lloco (que oy se llama san Pedro) asta los arenales de Saña, i doce de longitud desde la mar asta Chũgala, que es una legua mas abajo del pueblo de san Gregorio, primer escalon para subir a la sierra, i ultimo en que se rematan los llanos destos Iungàs. Lo que contiene el medio son playas de un mar pocas vezes pacifico, i sienpre montaraz; abitanlas algunos Indios pescadores, que se sustentan de mariscos, i medran en sus pesquerias, continuanse arenales secos sienpre infrutiferos, i pocas vezes cõsistentes; pues el que oy es medano de arena, i promontorio alto, mañana (si arrecia el viento) es superficie del suelo, i capa de la tierra; i no muestra oy señales de camino, ni formas de pisadas lo que ayer señalava veredas, i continuava senderos, espejo en que se pueden mirar las bueltas de fortuna, los altibajos del tienpo, i las inconstancias de la vida, desengaño que vienen a conocer los precitos, cotejando con sus vidas estas mudanças, i las prosperidades que los engañaron cõ estos trueques, a que no se persuadieron, creyendo ser edificios perpetuos (como dijo Cristo [c]) estas glorias de la vida fundadas en arena, que asi como el deseo de ser buenos derriba el primero viento i desvanece el ayre mas delgado; los egenplares nos desengañan, i nuestras esperiencias nos enseñan. Los Chimos i los Ingas tenian puestos avisadores en estos arenales para guiar a los pasageros, i advertir a los descaminados, virtud moral en coraçon gentil; oy no padeciéran los que los pisan, si uviera zelo en los que mandan. No crian estos arenales yervas, con ser asi, que pasan a una i a dos lanças de fondo rios q̃ caminan al mar, que abriendo bocas el gran tenblor que derribò a Trugillo, rebosarõ lagos, i arrojaron fuentes, pero lo adusto de la arena esteriliza lo q̃ umedeciéra el agua. Atraviesa un caudaloso rio por este valle, enano quando nace en las sierras, i gigante quando muere en la mar; no tiene mas nonbre que Nec, con que generalmente estos Indios nonbran a sus rios. Tiene (sin otras vertiẽtes pequeñuelas) dos madres, que anbas le dan cuerpo, la una en los parages de la Asunciõ i valle de Cõdebanba, por la parte de arriba; i la otra de

[c] Math. 7. *Similis erit viro stulto, qui ædificavit domum super arenam, & flaverũt vẽti, & cecidit.*

de abajo, por encima del pueblo de san Miguel camino de Cajamarca. Cria éste rio (cuyas aguas son claras, linpias i saludables) varios peces, nobles i plebeyos, grandes i menores: pegerreys, guabinas, boquiblancos, lizas, suches, cachuelos, robalos, mojarras, bagres i otras especies de pescados; ninguno mortifero, i todos de apetito. Deste rio comiença por la parte del mar una cordillera de serranias de tres leguas de lõgitud: no peladas porque jamas tuvieron pelo, esteriles si, pues ni las lluvias (aũque sienpre son rocios, i tal vez alguna garua) ni las an écho fertiles, ni jamas an dado muestras de fecundidad: quando otras de sus contornos crian yervas, brotan flores, i muestran veranos i primaveras: destos cerros i de aquellos se pueden sacar retratos del agradecido a Dios, i del ingrato al cielo.

3 En la cunbre destos pobres, o miserables montes, el conjunto al rio, i el primero o cabeça se llama Pacatnamu, que tomò el nonbre del que conquistò aquel valle, i muestra oy gran suma de edificios i ruinas; unos en que vivia el Governador del Chimo i sus familias, i otros que fueron guacas, en que como en tenplos adoravan sus Idolos i celebravã su culto. Entre lo guijarreño i arenisco destos montes, en uno que està fronterizo de la primera poblaciõ de Guadalupe, ay unas pequeñas salinas que crian suficiente sal, buena, blanca i comestible, que la naturaleza quando niega verdores, gracias i lozanias a una de sus criaturas, sienpre les dà alguna sal cõ que se consuelen sus vituperios, i tengan que enbidiarle los mas ermosos; pues mas suele medrar una cosa por salada, que otras muchas por lindas, porque el donayre es mas biẽ quisto que la ermosura [a]. Vna legua deste monte cõtinuando la serrania, criò la providencia en uno destos cerros, un gueco de un peñasco que corona la cunbre, i està la peña en forma i echura de una canoa maciça, llena de agua, que cria por los lados algunas yerbeçuelas que azẽ apacible su circunferencia; sale mas a la vista ésta, porq̃ en leguas de distancia todo es peña viva: o ablando con propriedad piedras secas en todo muertas. Donayre fue de la naturaleza criar entre tantos secadales, carrascos i pedrisos, barco de agua, o para socorro del que tal vez descaminado llegase sediento, o para las aves que tanbiẽ tiene Dios en la minuta de su providencia, pues nada se desperdicia de lo que Dios obra, i aquello que menos sirve, es lo que a vozes le alaba. Al fin quiso dar la naturaleza a esta serrania solo agua i sal, i anduvo con ella miserable, con averle dado desde la sal al agua. Entre estos montes sin umor, i entre tãtos arenales sin jugo puso Dios un valle donde los arboles suben al cielo, i lo verde i ameno cubre la tierra; donde ay frutales de saçonados frutos, unos criollos, i otros de Castilla; donde aze su alternativa el tienpo, i reparte sus oficios el fruto; i los que no frutifican engordan ganados, que a veyntenas de millares en manadas cubren los canpos i enriquecẽ los dueños; es tanta la gordura destos apriscos, que no es desollarlos quitarles el pellejo, sino dos, o tres vezes desnudarlos del cebo; i el estremar se tan pingues, no cuesta al pastor, o al ganadero mas de sacudir los arboles, porque la florecilla que los copados i crecidos algarrobos arrojan llamada poña, cubre el conpas de sus sonbras, i deja dulce i provechoso pasto el algarroba en vaynas con lo dulce dà sabor a las carnes, i con lo fuerte engruesa los ganados, los venados i cervatillos son en la cantidad muchisimos, i en la calidad regalados: bien semejantes son estas manadas de ovejas, corderos i cabritos a los que pastoreava la Esposa [b] lucientes, peynadas, i fecundas en la tierra de Promision i Palestina: las ortalizas, flores, i ervage crecen verdes, crianse lindas, i alegran olorosas las mieses, los trigos, el maiz, arroz, garvanços, variedad de granos de los Indios, i legunbres proprias i estrangeras, rinden tan copiosos logros a los labradores, que qual si fueran pagas de la limosna dan ciẽto por uno, aora ya dan menos despues de un (nunca visto otra vez) aguacero del año de mil i quinientos i setenta i ocho, de q̃ aze mencion el Padre Acosta, i Teodoro de Bri [c], q̃ robádo la tierra deste valle, le menoscabò la fecundidad, o como los entendidos dicen, fue lluvia contagiosa, que esterilizò la tierra, en cotéjo de lo que antes producia, que despues i aora les dà treynta i cincuenta por uno; al fin la fertilidad de nueve leguas de largo i seys de ancho es mucha, las ganancias grandes, i el pais regalado, el sitio

[a] Plauto in epid.

[b] Cant. 4. *Sicut greges caprarũ, quæ ascenderunt de mõte Galaad, sicut greges tonsarum, quæ ascenderunt de lavacro, omnes gemellis fœtibus, & sterilis nõ est inter eas.*

[c] Lib. 3. c. 23.

sitio ameno, i el valle llano i apacible. Quien viere los riscos enpinados, renegridos de secos, i tostados del ayre, los cāpos de arena, donde si el Sol rerververa ofende, i si alunbra abrasa; i bueltos los ojos viere verdores, arroyos, flores i pajaros, dirà que parece que lo izo adrede la naturaleza, poniēdo ésta apacibilidad del valle i rio en medio de aquellos montes i arenales secos, traça para que su verdor i ermosura luciese mas a vista de sus estremos, i andando el tienpo conociesen los fieles, que encerrò Dios entre lo tosco i desaliñado de su contorno, i en medio deste deleyte i de aquella aspereza, este valle frutifero, porque lo tuvo privilegiado para asiento de su madre i erencia de su culto; donde sus Capellanes la sirviesen, i su santo i miraculoso Tenplo se adornase.

4 Los ayres i sus tenples no son en invierno muy frios, aunque en verano son algo calurosos, no tanto como los ardores de España, pero algo mas que los bochornos de Lima, i en anbos climas todo ayre es fresco, i toda sonbra apacible tiene menos ñeblinas en invierno, que lo restante de los llanos; descubrese el cielo, i tiene varios i vistosos arreboles; no à menester sus lluvias la tierra para sus labranças i regadios, porque riegan quando quieren, i sienbran quando escogen.

5 Esta es la topografia, o cosmografia deste pequeño valle, sepamos aora su astronomia levantandonos a su cielo, i advirtiendo sus grados, Signos i estrellas, su clima i antipodas. Cae la casa de Guadalupe i valle de Pacasmayo, entre la linea i el primer clima deste nuevo mundo i Polo Antartico, i està en siete grados, i dos minutos de altura ázia el Tropico de Capricornio debajo de la torrida zona, cae en el meridiano trecientos, segun la tabla primera de Abraan Ortelio, i dista del meridiano de la ciudad de Trugillo en Estremadura, i de aquella primera i milagrosa casa de la Virgen santisima de Guadalupe, que abitan los Frayles Geronimos, la longitud de nueve meridianos, i de aquella casa de Guadalupe que està en treynta i nueve grados al Tropico de Cācro, a ésta del Perù ay por agua i tierra medidas por el ayre, mil i seycientas i quarēta i cinco leguas; amanece i sale el Sol en aquella casa primero que en este santuario cinco oras i 40. minutos, segun dotrina del Maestro Çamorano en el libro tercero, capitulo sesenta i dos, (donde señala la ora de los eclipses segun el meridiano de Sevilla, añadiendole quatro minutos que le añade al Guadalupe de España) amanecerà en este del Perù cinco oras i quarēta minutos despues, demanera que si fuere un eclipse en Sevilla a las cinco oras i quarenta i quatro minutos de la tarde, serà en el valle de Pacasmayo, i pueblo de Guadalupe, a las doze i quatro minutos de medio dia. El Padre Iosef de Acosta i Cortès dicen, q̃ amanece seys oras i quarto, dos minutos mas o menos antes en España, i esto es lo mas cierto, como déjo dicho en el tratado de Lima. Esto se à conprovado con muchas observaciones de eclipses, i es lo q̃ se à de tener por lo cierto, por estar suficiētemēte por Astronomos averiguado, como déjo dicho en otras partes.

6 Los Signos que predominan sobre aquellos valles son Geminis i Libra; i los Planetas Mercurio i Venus, como se dirà en la division deste nuevo mūdo, cō la dotrina de Tolomeo; verase alli lo q̃ influyen, i los provechos i daños à q̃ inclinā.

7 Las estrellas verticales que pasan por las cabeças i gente de Guadalupe, segun la dotrina de Tolomeo, i de Ticonio, que asentò los grados los años pasados de 1600. i segun David Origano en sus Efemerides parte segunda de *motibus*, que el año de mil i seycientos i veynte, ajustò con eminencia los grados de las estrellas; son pues las siguientes. La estrella que los Astronomos llaman la Austrina, en la falda del signo Virgo, la qual es de la naturaleza de Venus i Marte, pasa por este Guadalupe i Pacasmayo, con once minutos de Escorpion. La segunda, es la estrella que dicen mas luciente de la lança Boreal, es su naturaleza de Mercurio, pasa por Guadalupe cō diez i seys grados i quarenta minutos de Escorpiō, i es de segunda magnitud. La tercera, es la estrella de en medio que està en la cōversion del cuello de la serpiente, su naturaleza es de Marte; pasa por Guadalupe con veynte i tres grados i cincuenta i un minutos de Escorpion, i es de segunda magnitud. La quarta, es la estrella que està en la rodilla de Antinoy, su naturaleza

leza es de Iupiter, i pasa por Guadalupe, con dezisiete grados i treynta i siete minutos de Capricornio, i es de tercera magnitud: estas quatro i otras dos, una del signo Aquario, la que tiene sobre el onbro izquierdo, i otra del signo Picis, que es la tercera despues de la flexion; estàn en el octavo cielo en siete grados i minutos, que es el grado i clima en que estàn Guadalupe i Saña, a ésta parte de la linea equinocial. La buena dicha no es predominar alli estrella de Virgo, junto a estrella de la serpiente con naturaleza de Marte, sino en que santifique aquel lugar, i predomine anparando a los que dèl se valen, aquella verdadera Virgen coronada de estrellas, que desaziendo la serpiente, aze mejor guerra que Marte contra vicios, Demonios, Idolos, i eregias.

8 Lo que mas an deseado saber todos los curiosos del Perù, es, quales sean los antipodas de cada pueblo deste Perù, i pienso que soy el primero que asi desta curiosidad como de sus Signos i estrellas à tratado desde que se conquistò; i a sido mi trabajo (como ya tengo dicho) tanto por ilustrar esta Coronica, como por dar noticia de quanto tiene el cielo deste Perù, i la tierra dōde naci. Ya queda dicho en los tratados del Convento de Lima, que antipoda es aquel pueblo, parte, ò sitio que està debajo de nosotros pies cō pies, mediando entre unos i otros toda la redondez de la tierra, que teniendo seys mil i trecientas leguas contenidas en treciētos i sesenta grados, que cada uno tiene dezisiete leguas i media, es su diametro, esto es, desde nosotros a los q̄ son nuestros antipodas dos mil i quatro leguas, i asi el Linbo, Purgatorio i Infierno, que como centro està en medio, dista de nosotros mil i dos leguas.

9 Es pues el antipoda de Guadalupe, el pueblo de Comari, que està en la India Oriental, puerto de mar riquisimo, i de gran comercio, fronterizo de la Isla tan nonbrada de Zeylan. Este Comari es el cabo i punta de las playas i costas de la ciudad magnifica de Goa, donde tiene la Orden de san Augustin, un eminente i lucido Convento, i fue Arçobispo dèl el santo i gran Prelado, que despues lo fue de Braga, i Virrey de Portugal don fray Alejo de Meneses, onra de la sangre de aquellos Reyes, i piedra preciosa de mi Religion. Los contornos de aquella playa, i cabo de Comari son antipodas deste valle de Pacasmayo i Saña: lo que estuviere en siete grados, acà corresponde a los que estuvieren en otros siete allà, i a ese respeto los minutos mas o menos que tuviere cada Dotrina de las que en los valles tenemos, que por la primera tabla del Real Cosmografo Abraan Ortelio, cotejandola con la que pone de la India, que es la tabla noventa i quatro, le serà (sabido esto que déjo dicho) muy facil el sacar perpendicularmente el antipoda de cada pueblo, o Dotrina de las que tiene para su servicio la santa casa de nuestro Guadalupe, atendiendo sienpre al clima, al meridiano, a los paralelos, i encontrado diametro en esfera redonda, o en tabla plana.

10 Ya que avemos satisfecho a lo que la tierra i cielo deste dichoso valle contiene i produce, sepamos que dominio tuvo sobre sus abitadores el Demonio, que Dios adoraron, i que particulares ritos, idolatrias, i supersticiones tuvieron, para que veamos despues con la venida de nuestra santisima Virgen, los bienes que el cielo repartio, i los males que nuestros Religiosos destruyeron, capitaneando la Virgen, i sirviendola de ministros sus Capellanes.

Cap. II. Dicense los primeros Señores que conquistaron aquellos valles, el Rey Inga que los izo sus tributarios; sus Dioses, Idolos, i ceremonias antes que entrase la Virgen santisima de Guadalupe.

1 Behetria fue el govierno de aquellos valles en su antiguedad; el mayor de la familia era el señor de cada parcialidad, eran pocos los pueblos, i sin policia sus abitadores. Un Cazique de los que oy se llama Trugillo, llamado el Chimo, siendo de natural brioso, de animo alentado, i de coraçon anbicioso, a imitacion de los Ingas del Cuzco (que sienpre las acciones valerosas crian enbidias, i animan desalientos) fue conquistando

tando los Indios Yungas, i aziendo tributarias las Provincias destos llanos desde Parmunga, asta Payta i Tunbes, cobrando tributos en ropa i comidas, i obligando a seys mil Indios a que de las sierras le trugesen oro, plata, chaquiras i cobre; hizose opulento, crecio en vasallos, i fuese introduciendo en magestad su lēgua natural, que es la que oy se abla en los valles de Trugillo, era la Quingnam propria deste Reyezuelo; i asi por lisongearle su memoria, se llamò la Provincia del Chimo; los vasallos de Pacasmayo dieron en ablar su lengua, i los demas asta Lima, aunque corronpidos algunos vocablos; los demas valles de los llanos ablavan la lengua Muchic, que oy conservan asta Motupe, i otra que llaman Sec; i la de los Olmos mudan letras i finales, si bien cada pueblo, i aun cada familia tiene lengua propria, o vocablos diferentes, siendo la confusion de sus lenguas castigos de Babilonia, pues izo a los principios la multitud dellas casi enmudecer a los Predicadores; que si el Espiritu santo dà dō de lenguas i baja en fuego, el Demonio multiplica lenguas i confunde idiomas, porque se estorve la Fè, i bajen a su fuego infernal. La que entre ellos se llama la Pescadora, mas parece lenguage para el estomago, que para el entendimiento; es corta, escura, gutural i desabrida; con estas dos lenguas mas comunes se tenia la correspondencia de los valles, i se manejava mucho el comercio i contrataciones destos territorios.

2 Chimos se fueron llamando los señores, i llegaron a estender su juridicion i vasallage asta Parmunca, treynta leguas i mas apartado de Lima. Fueron multiplicando riquezas, i anpliando el señorio. Pero llegò a su margen, i acabò su periodo; proprιedad de las grandeças desta vida, que entonces comiença a descaecer, quando mas llegò su prosperidad a subir. El ultimo destos Chimos, fue el que se llamò Chimocapac, sobrenonbre que se dieron los Indios serranos, porque es vocablo de su lengua general; éste fue el que mas se anpliò, i el que se vio mas prospero: izo levas de gente, i juntò numerosisimo egercito contra el Topa Inga Yupangui decimo de los Ingas, i aguelo de Atagualpa, a quien matò Don Francisco Piçarro. Este fue el Inga mas sabio, afable i concertado que tuvo esta monarquia, i conquistò desde Lunaguana asta Quito, i desde Arica asta Chile, i fue señor de todos los Reynos del Perù, estendiendo su Inperio con armas o con caricias. El izo aquel camino entre tapias de casi mil leguas, que Rey umano no llegò a pensar, ni Alejandro, Dario, ni Ciro se atrevieran a enprender. Tuvo muy grandes riquezas el Chimo en sus guacas. De la que està un quarto de legua de Trugillo, sacaron los Españoles en oro i plata mas de ochocientos mil pesos, i le dieron de quintos a nuestro Rey ciento i quatro mil ducados, I de la que està en el camino de Guãchaco, guaca menor llamada Tasca, sacò Escobar Corchuelo, i otro su amigo, mas de seycientos mil. Mucho gentio le costò la vitoria de los llanos a Topa Yupangui, porque sus Indios son mas fuertes i para mas trabajo, que los de las sierras; pero la multitud venciò a la fortaleza, i la buena fortuna soltò la rienda a la prosperidad, i ablando en lengnage Catolico, iva disponiendo la providencia de Dios, que todo este Inperio fuese de un solo señor, para q̄ con mas facilidad se introdugese la Fè, i el ser de muchos Reyes, no estorvase la conquista, o la predicaciō. Llevaron al Chimo por prisionero al Inga, i como era en la opinion riquisimo le llamò Chimocapac, onròle como a igual, no como à vencido, i mandòle bolver a su colonia con sugecion a su dominio, aciēdole tributario i obligandole a feudo. Este cunplio el Chimo con fidelidad sin rebelarse, porque debiò de bolver mas vēcido de las onras que le izo, que de los castigos que sus egercitos le avian écho; que entre coraçones nobles, mas vencen las cortesias que las armas. Garcilaso Inga en el libro sexto de sus comentarios Reales, primera parte capitulo treynta i dos dice, que el Inga Pachacutec siendo vivo, i aviendo conquistado por la sierra asta Cajamarca, i por los llanos a todos los Iungas, desde Lunaguanà asta Guaman, que nosotros llamamos la Barranca; viendose ya señor de los valles de Chincha, Malla, Chilca, Pachacama, Lima, Chancay, i Guaura, enbiò a su ijo Topa Inga Yupangui, eredero deste Reyno, a que con treynta mil onbres conquistase los valles

valles i Provincias del Chimu, q̃ a la parte del sur tenia cinco valles, Parmunca, Huarmey, Santa, Huañape i Chimu, que aora es Trugillo (quiẽ viere que en algunos vocablos Indios no pongo las mesmas letras que tienen, quando ellos las pronuncian, ya verà que lo ago porque oy se conocen por aquel modo de pronunciar, i no los conociéran los Españoles ya a ponerse en su natural idioma) para conquistar èstos fertilisimos valles dice que se valio el Principe de medios de paz, i amenaças de guerra, que el rico i poderoso Chimo menosprecio sobervio, i retornò arrogante. Fueron aconpañando al Inga los Reyezuelos, o Caziques de Lima i Pachacamac, mas por vengar las ofensas i cautiverios que el Chimu les avia echo en ijos i mugeres, que por servir al Inga. En Parmunca se començò la batalla, donde cõ millares de muertos de anbas partes salio vencedor el Chimu, i obligò a Topa Yupangui a pedir mayor socorro a su padre, el qual le enbiò veynte mil Indios de los mas valerosos, i con tan grueso egercito pudo ganar el valle de Parmunca, i con nuevo trabajo el de Guarmey. Resistiò a varios conbates el valle de Santa entonces pobladisimo, i oy acabado; pero donde se vertio inumerable sangre, i se cautivò sin numero, fue en el valle de Chimu, i con verse tã acabados, era ya la valentia contumacia, i el teson ciega temeridad, las muertes i cautiverios no los sugetaron, i al fin con onrosos partidos, dadivas i quedarse en su antiguo señorio se rindieron, reconociendo al Inga por su Rey, i adorando al Sol por Dios, dando al uno tenplo, i al otro tributo. En memoria desta conquista, que fue la q̃ mas le costò al Inga, i le añadiò mas onra, izo en Paramuca una fortaleza, que oy dicen sus ruinas lo que fue su maquina. En el lib. 9. cap. 2. dice, q̃ Guaynacapac ijo deste, i padre de Atagualpa, avido en la ija del Rey de Quito, que era de las virgenes dedicadas al Sol con quarenta mil Indios vino conquistando desde Tunbes asta Pacasmayo viniendo de Quito. Quanto mas conforme a la razon es, que quando conquistò asta Trugillo i al Chimo, conquistase a Pacasmayo, pues no le pone que tuviese otro Rey ni señor, i lo era el Chimo, i no que rodease por la sierra a Quito quinientas leguas, teniendo de Chimo a Chicama solas quatro. La fortaleza que està en Paramunca, sobre aquel cerro, de quien acaba de ablar Garcilaso, es asentada opinion entre los Indios, que fue uno como palacio que izo con aquellas pinturas que muestra el Cazique de aquellos valles, para una ija que dejò ermosisima, pretendio casarse cõ ella otro Cazique convezino suyo, a quien ella desdeñò, corrido de la repulsa le izo guerra, i no pudiendo sustentar la defensa, dijo ella, que si le subia agua encañada al jardin de su fortaleza, se casaria cõ èl; subiòla, cosa casi inposible, pudolo el amor, casaronse, i quando ella vido la ocasion lo matò.

3. No sè si desdicha destos Ocidentes, o aver avido pocos curiosos à sido la causa de no tener comentos sus idolatrias, ya q̃ tantas refieren los escritores; para las del otro mundo de Europa, Asia, Africa, uvo Virgilios, Cicerones, Macrobios, Catulos, Plutarcos, Propercios, Ovidios i catervas de Poëtas, Filosofos i Reyes, q̃ adorando Idolos, creiã sus fabulas i veneravan sus mentiras; pero uvo Augustinos, Geronimos, Anbrosios, Tomases, Lactãcios, Fulgẽcios, i egercitos de Sãtos, q̃ cometãdo sus yerros, escrivieron cõtra sus errores, probãdo evidẽcias de sus desaciertos, i primores de Fè cõtra sus idolatras; i como si estas animas de los Indios no se incluyeran en la redencion de Christo, o como si los mas no fueran oy idolatras, o supersticiosos: q̃ nuestra España 600. años despues de predicado el Evangelio estava llena de idolatrias, como dejò probado con dos Concilios; ni ay quien escriva cõtra sus idolatrias, ni pondére razones para vencer sus errores, i asi viven en lo que mueren, i adoran lo que sus progenitores les enseñan; ni ay uno q̃ imite a san Augustin mi Padre, i aga dèl azibar de las idolatrias de Europa, un dulce panal como el libro de la ciudad de Dios, en q̃ de sus errores sacò provechosas moralidades; i el no aver quien lo intente, no es por falta de gana, sino por temor del vulgo. Pues no es porque las adoraciones destos Indios sean mas barbaras q̃ las que en sus tienpos tuvierõ en Europa Romanos i Españoles, q̃ como degè dicho quãdo ablè de las idolatrias de los serranos, q̃ fuerõ destruyẽdo mis Religiosos, ninguna adoravan q̃ nuestros Españoles i antepasados no uviesen adorado, i muchas teniã cõ circũstancias mas viles i obcenas q̃ los

Indios no tuvierō. En todo son desdichados, por la plata i oro q̄ sus tierras crian, q̄ los deviera aver écho venturosos; però à sido el sudor destos Indios de cōdiciō gitano, a todos les dicē la buena vētura, i ellos estā envilecidos en suma desdicha. Sepamos las peculiares idolatrias destos Indios Iungas, fuera de las que en comun puse en el cap. 9. que por aver pueblos que oy sirven a la santisima Virgen de Guadalupe, dōde ella à espelido las idolatrias, dirè algunas, cotejādolas cō las q̄ tuvo España, o para advertir a los Dotrinantes, o para que se conozcan las que esta Reyna de verdades i cuchillo de errores à confundido con milagros i misericordias, siendo ella la causa, i nuestros Religiosos el instrumento.

4 Adoravan los Indios de Pacasmayo, i los mas valles de los llanos por principal i superior Dios a la Luna, porque predomina sobre los elementos, cria las comidas, i causa alborotos del mar, rayos i truenos. En una guaca era su adoratorio, que llamavan Sian, que en lengua Iunga, quiere decir casa de la Luna; tenianla por mas poderosa que al Sol, porque èl no parecia de noche, i ella se dejava ver de noche i de dia; que asta en esto son desgraciados los que no estàn presentes; i tanbien porque ella lo eclipsava muchas vezes, i el Sol jamas la eclipsava a ella, ignorancia de los mundanos que tienen por mas poderoso al que escurece a su progimo, debiēdo ser argumento de mas soberania, alūbrar mas, i escurecer à menos, que aquello suele ser violencia o atrevimiento, i lo segūdo grādeza i magestad. En los eclipses del Sol azian festines a la Luna, festejando su vitoria en los de la Luna llorava̅ en bayles lugubres, mientras durava su eclipse, manifestādo el pesame de su tristeza, i aconpañando con lutos su escuridad. Que todas las gentes creyeron que sus Dioses podian padecer, i solos los Iudios con estar prevenidos cō profecias, no lo quieren confesar, aquellos errava̅ en la persona i estos en la condicion: alli davan postiza la divinidad, i acà los Iudios niegan la umanidad, con que pruevan el ser miserables de coraçon, pues quando los Gentiles dan divinidad a un onbre, ellos no dan umanidad a un Dios.

5 Creian los Indios de los llanos, q̄ quando la Luna no parecia aquellos dos dias, iva al otro mundo a castigar los ladrones que avian muerto; vicio que sobre todos se aborrecia entre ellos como presto se verà. Sacrificava̅ a la Luna niños de cinco años, encima de algodones de colores acōpañados de chicha i fruta, cuydado q̄ deven tener los Dotrinantes, castigando al que entre la mortaja del niño pone algodones disimuladamente, porque no es amor, sino idolatria. Esta misma adoracion de la Luna tuvieron los de Europa, i la llamaron con tres nonbres, fuera de otros muchisimos; quando la vian en el cielo, la llamavan Luna: quando deciā que bajava a pasear la tierra, los montes, selvas i rios, la nonbravan Diana; quando creian que entrava a castigar con muertes, o a los delinquentes al infierno, la intitulavan Proserpina, a cuya causa se llamò Triformis, Diosa de tres rostros o formas; leanse en el margen las palabras de Textor en su oficina [a], i los versos del Poëta Catulo, donde le pone algunos de sus muchos nonbres. Los Latinos que la adoraron, la llaman Luna; los Griegos la dichosa Seline; por la nueva luz q̄ cada mes se viste; Proserpina, porq̄ mata i destruye lo viviente; Lucina, porque ayudava a las paridas; los de Cādia la llamaron Dictina; los de Tracia Vpis; los de Arcadia Ortosia: finalmente la adoraron, i oy la adoran por Dios varias naciones, menos disculpados por ser mas sabios que los Indios; i asi, que mucho que las Indias de parto iziesen sacrificios a la Luna, si nuestras Españolas en tienpo de la Gentilidad de España, la adoravan por Diosa de las paridas; i el sacrificarle niños de cinco años, no se les arà nuevo a los del pueblo de Dios, que sin atender a edades, a sus mismos ijos è ijas sacrificavan, no solo a la Luna sino a los mismos Demonios; i otros Iudios a los Idolos de los Cananeos, queja que dà Dios por David en el Salmo ciēto i cinco [b], i adorando a la Luna, la ofrecian comida como estos Indios frutas, i le sacrificavan niños, de que a vozes muestra Dios el sentimiento por Ieremias [c], i manda, que nadie interceda por los tales; menos necios eran estos Indios que los Iudios, pues solo ofrecian chicha i fruta, i esotros tortas sin levadura, echas con manteca, i de la flor de la arina con miel i queso, i cozidas en orno, i avia de coger el ijo la leña, i el padre avia de encender el orno, i la madre avia de echar la

[a] Tom. 2. de Deis. *Diana quæ in cœlis Luna, in terris Diana, in inferis vocatur Proserpina: unde à triplici potestate vocatur informis. De hac Catullus ait. Montiū domina, ut fores, sylvarūque virētiū, saltumq; reconditorum, amniumque sonantiū, tu Lucina dolētibus, Iuno dicta puerpereis, tu potens trivia, & noto es dicta lumine Luna.*

[b] *Immolaverūt filios suos & filias suas Dæmoniis, & effuderūt sanguinem innocētiū sanguinem filiorum suorū, & filiarum suarum quas sacrificarunt sculptilibus Chanaam.*

[c] Cap. 7. *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, & orationē, & non obsistas mihi, quia nō exaudiā te, non ne vides quid isti faciūt in civitatibus Iudà, & in plateis Ierusalē, filii colligunt ligna, & patres succēdūt ignē, & mulieres cōspergūt adipē, ut faciant placentes Reginæ cœli, & libent Diis alienis.*

la manteca, i todos tres azer la torta; riamonos de aqllos cozineros barbaros, i no nos admiremos destos ignorantes Indios.

6 Adoravan los Indios Pacasmayos i sus Yungas al mar, cuyas costas abitan, i lo llaman Ni, ofreciendole arina de maiz blanco, almagre i otras baratijas; tenianle por el mas rico, i adoravanle para que no los aogase, i diese pescado, que el interès i el miedo miran como Dioses a los que pueden dar, i a los que saben afligir, como dijo [a] Oracio, i sirven de antojos las riquezas por donde parece el rico noble, aunque sea vil; fuerte, aunque sea cobarde, justo si es malo, sabio si es idiota, i Rey si fuere plebeyo, porque besan el pie a la riqueza, el valor, la fama, el onor, i lo divino, i lo umano, tanto poder reconoce Oracio a su tirania; que mucho que estos Indios adorasen al mar, teniendole por rico, i se sugetasen conociendole cruel.

[a] Ex Sat. 3. lib. 2. Sermonum: *Omnis enim res, virtus, fama, decus, divina, humanaque pulchris divitiis parēt: quas qui cōstruxerit, ille clarus erit, fortis, iustus, sapiens, etiā & rex, & quidquid volet.* Idem in ep. 19. lib. 1. ad Lolliū. *Sed satis est orare Iovem qui donat, & aufert.*

Los de Europa, como ya digimos en el cap. 9. adoravan aquellos diez Dioses de la mar, de que se puede colegir, que le tenian mas miedo; pues tan costosas oblaciones les azian, o eran mas codiciosos de lo que esperavan dellos, pues no se contentavan de lo que un solo Dios les pudiera dar, i azian diez Dioses de agua, no aviendo echo mas de un Dios de vino, que fue Baco. Nunca adoraron estos Indios pescado alguno, porque lo comestible no lo tuvieron por deidad, i solo adoravan a la ballena, creyendo que tanta grandeza cōtenia deidad o señorio. I los Sienenses adoraron a peces Paros, i los que abitan la laguna Meotis a los peces Ogiringos, como dice Ravisio: a las redes i trasmallos adoraron los que refiere el Profeta Abacuc [b], teniendolas por Dios, porque los sustentava, i fuera menor barbaridad adorarse a si mesmos, pues ellos tramavan la red, i trabajavan la pesca, i asi el sustento se le devia mas a su trabajo, que a su instrumento. Ballena llamò Dios al Demonio por Isaias cap. 27. porque su disforme corpulencia semejava a la terribilidad del Demonio, a quiē adoravan los Ebreos Idolatras.

[b] Capit. 1. *Propterea immolabit sagenæ suæ, & sacrificavit reti suo, quia in ipsis incrassata est pars eius, & cibus eius electus.*

Adoraron tanbien los Pacasmayos i Yungas a unas piedras, a quien asta oy llaman Alecpong, que quiere decir, deidad en piedra, i eran tan veneradas, que ninguno pisava junto a ellas, i al pasar a su vista les azian sumisa adoracion, i en señal de suplica i sugesion les echavā piedra, o palo, de que oy ay mōtones en varias partes; ceremonia que usavan los de Europa, i Iudea con Mercurio: idolatria que refiere el Espiritu santo en los Proverbios [c], ablando de las onras que se dan a los malos, dice, q̄ es lo mesmo echarlas en ellos, que echar piedras en el monton que dedicavan a Mercurio; cada piedra con quiē una parcialidad usava esta adoracion, tenian creido que era su primer progenitor, a quien el Sol por la muerte de aquella muger en quien tuvo el ijo convirtiò en piedras, i pasado el enojo, mandò que cada familia adorase al que fue su principio, materia q̄ dige quādo ablè de la dotrina de Pachacamac, q̄ cōvirtiò mi Religiō.

[c] Cap. 26. *Sicut qui mittit lapidem in accervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem.*

Tenian por deidad dos estrellas que llamavan Patà, que son las que llamamos las Marias, i muchos destos Indios cuentan oy (i muchos quiça lo creen) que la estrella de en medio es un ladron, i malechor i facinoroso, que la Luna quiso castigar, i enbiò las dos estrellas que lo llevasen asido (que eso quiere decir Patà) i lo entregaron a que se lo comiesen buytres, que son estos gallinaços figurados en quatro estrellas que estan mas abajo de las Marias, i que en memoria deste castigo egenplar estan aquellas siete estrellas en el cielo acordando la culpa i el castigo; que no ay nacion tan barbara, que la razon natural no le advierta, que es accion del cielo el castigar desafueros, i el dejar memoria para escarmiento de otros; destas cosas creyeron muchas los Latinos i Españoles, i no solo que estavan las estrellas acordādo el pecado, i la pena del delinquēte, sino que a los mesmos culpados por aver tenido rogadores, o ventura, los avian subido al cielo los Dioses i convertidolos en estrellas, i destas son las diez imagenes de estrellas que pone Paulo Galucio en su teatro del mundo, donde pone las estrellas de que oy tratan los Astronomos, i yo quiça pondrè en el fin desta Coronica, con que se verà, que si estos Indios mintieron en siete estrellas, nuestros antiguos se burlaron en quinientas, i atiende mas a la justicia la fabula destos Indios, q̄ la de los Europeos; porque acà creian que las siete estrellas estavan acordando a los onbres el justo castigo del delinquente, i allà creian que a los delinquentes subian al cielo en vez de castigo. Para aplacar a sus Dioses quādo vian mortādad, o falta de comidas ayunavan, no comiēdo cosa cō sal, ni agi,

abſteniẽdoſe de ſus mugeres, i azian ayunar aſta a los animales caſeros, açotando a los perros porque gimieſen, coſa que oy uſan en los eclipſes de la Luna las mas Provincias del Perù. Eſte modo de ayunar uſavan los Ninivitas, como ſe vido quando Dios les enbiò cõ el Profeta Ionas [a] a notificar la ſentencia de muerte por ſus pecados, i en los tres dias de plaço mandò el Rey que onbres i beſtias ayunaſen ſin comer, ni bever, i aſta a los animales afligieſen cõ cilicios, para que el clamor de todos aplacaſe el enojo de Dios.

[a] Cap. 3. *Homines, & iumenta, & boves, & pecora, non guſtent quiquã: nec paſcãtur, & aquam nõ bibant, & operiãtur ſaccis homines, & iumenta, & clament ad Dominum in fortitudine.*

7 Ya dige en el tratado de Pachacamac, que eſtos Indios de los llanos, i coſtas del mar tenian por cierto, i oy lo piẽſan muchos, q̃ ſus primeros protoplaſtos i progenitores no eran Adan i Eva ſino quatro eſtrellas, que las dos procrearon a los Reyes, Caziques i nobles, i las otras dos a los plebeyos, a los pobres i a los mitayos, que en los relances del mundo es meneſter la Fè que profeſamos, para no penſar que los ricos i potentados ſon decendiẽtes de otros principios diferentes de los que tuvieron los pobres i umildes, pues aquellos miran ſienpre a eſtos, no como a iguales en la naturaleza, ſino como a ultimos deſprecios de la fortuna. Eſte error procurò deſtruir el Arçobiſpo don Bartolome Lobo Guerrero, algo caſtigò, pero no le arrancò las raizes: mas ſobervios que barbaros parecierõ en eſto los Pacaſmayos i Yungas, i mas barbaros que altivos los Europeos, pues creìan q̃ de piedras echadas por las eſpaldas procrearon a los onbres Deucalion i Pirra, como afirma Ovidio; i la diſculpa q̃ puede tener eſte barbariſmo, es que ay algunos onbres de tales coſtunbres, que mas parecen echos de piedras, que ijos de padres umanos: mas para que vivan a las eſpaldas de los ſabios, que no para que tengan aſiento a la viſta de los buenos.

8 Tuvieron los Pacaſmayos i Yungas ſingulares leviticos i leyes, que por dignas de memoria dirè algunas. No contavan el año por Lunas, ni por el curſo del Sol, ſino deſde que ſalian las eſtrellas, q̃ noſotros llamamos las Cabrillas, i ellos llaman Fur. La cauſa ſe funda en una larga fabula, que no es para mi aſunto. Era ley que aſi le cõtaſen, porque aquellas eſtrellas les davan de comer, i criavan ſus ſenbrados, i tenian por coſa devida comẽçar los años deſde que vian la cara a quiẽ les dava el ſuſtento, ley de gratitud, i aun repreenſion contra nueſtras ingratitudes; i en contar el año deſde que ſalen tales eſtrellas, aſta que dan la buelta, i tornan a ſalir ſe parecieron al año de los Egipcios, que ſe llamò Siderico, o Aſteroterida, o Eſtrellar, porque le començavan deſde q̃ el Sol llegava a una eſtrella fija del firmamento que eſtà en el aſta el de Ariete, como trae Monteregio en el Epitome del Almageto i Tebitchore, i aun en nueſtros tienpos lo mide por eſta eſtrella Nicolao Copernico en ſu libro ſegundo de revolutionibus.

9 La ley del matrimonio era con eſta ceremonia: ponian en preſencia de los q̃ tratavan el caſamiento al varon i muger que ſe avian de caſar, i en medio deſtos dos una olla nueva, i en ella arina de maiz i ſebo de carnero, i quemavanlo todo con mucho fuego, que atiçavã los deſpoſados aſta que ſe encendia la olla, i en viendola con fuego, decia el padrino, ya eſtays caſados, pero advertid que os aveys de querer de manera, que tanto a de trabajar el varon como la muger, que por eſo atiçaſtis juntos, i no a de olgar el uno quando trabaja el otro, ni quando el uno ſe enciende en fuego de amor, a de eſtar el otro elado, ſino que ſeays iguales en el amor, pues quereys ſer iguales en el eſtado. Quien no vè quanto inportára eſta gẽtilica moralidad para la paz i proſpero guſto de los caſados, pues deſigualdades de amor cauſan deſconveniencias de paz.

10 Cõtra los ladrones ſe egecutava una ley tan llena de terror como de egenplo, porque colgavan vivo a medio aogar al que azia el urto, crueldad gentilica, aunque prueva de aborrecimiento al vicio. Quãdo conſtava el urto, aunque fueſe de cãtidad pequeña, o de eſtimacion valadi, i no ſe conocia el ladron, ponian en el canpo i camino Real un palo alto, i colgadas mazorcas de maiz como ramos verdes, que era decirles que avia ladrones, no tanto porque guardaſen ſus alajas, como porque izieſen las peſquiſas: a ellas ſe obligavan tanto los que no eran dueños, como los q̃ eran intereſados, por ſer delito de vindicta publica, i exceſo que damnifica el ſoſiego comun. Todo el territorio azia ſacrificios a la Luna, para q̃ deſcubrieſe el tranſgreſor; invocavã a las dos eſtrellas, que llamavan Patà, como a ege-

egecutores de justicia de su Dios, consultavan agoreros, i andavan dias i noches vigilantes, con que descubriendo el urto, i el delinquente a vozes concurrian, i como a maldito lo entregavan, allandose cada valle al suplicio, i asta los padres i ermanos a la egecucion, porque la mesma pena se dava al que encubria el delito como al que cometia la maldad. Este modo de castigar ladrones mandò Dios egecutar a Iosue, como se ve en su capitulo septimo, quando al ladron Acan lo sentenciò a quemar despues que el pueblo lo apedreò, i por dejar orror quemò Dios a sus ijos, ganados i alajas; esto se azia entre estos Indios por indispensable ley: ésta fue la causa, porque ni tenian casas defendidas, ni usaron de puertas en sus aduares, i fueron como oy vemos sus aposentos echos de cañacejas debiles sin ligaciō ni tapias: el miedo, i no el viñador guardava la viña, i en tanta manera era, que azian ausencia de sus pueblos, sin dejar sus alajas en tutela, ni prevenir sus casas de custodia, que tanto como esto se enfrenan los delitos, quando tanto como esto se espolean los escarmientos. Si a estos imitáran nuestras republicas, ni se anegáran las calles de ladrones, ni lloráran tanto los pobres sus agravios, no fuéran menester candados, ni lobas, si uviera castigos i cuydado, escusáranse paredes de cal i canto, i rejas de hierro, si la justicia no llamára a la remision misericordia: sobra esta peste, porque falta la medicina, pegase en los ociosos, por la remision de los juezes; i el urto que los Filosofos llamaron lepra, ya la mitad se à convertido en tiña; pues la vemos en las cabeças; tienen conpasion de los delinquentes, porque son tābien ellos agresores. Los Latinos i nuestros Españoles adorarō a Mercurio Dios de la discrecion i elegancia, i Dios que presidia a los ladrones, i deciā avia muerto al nonbrado Argos, onbre de cien ojos por urtarle el ganado, como refieren centenarios de Autores, i dice Ravisio [a], i tanbien a la Diosa Laverna, que decian era la que favorecia a los ladrones de adonde se originò llamar Laverniones a los q̄ urtavan, como afirma Oracio [b], i la oracion que le decian era: Ermosisima Diosa concedeme engañar a todos, pero que me tengan por santo i justificado. Si oy no adoran a estos Dioses nuestras republicas, se allan a millares destos Mercurios i Lavernas, elegantes en lo que ablan i agudos en lo que urtan, destruyen a los que tienen muchos ojos, i quieren que los tengan por justificados aun los que los conocen. Los Indios, si fueron en esta virtud excelentes, i los Yungas i Pacasmayos los mas fieles, aprendieron de nosotros, i ay entre ellos maestros graduados; en Latin con unas mesmas letras se escrive ladron i orca, *fur furca*, porque sienpre avia de estar en la orca el ladron.

[a] De Dijs tom. 1. *Mercurius deorū nūcius, Deus furum, Deus facūdia, Argi centoculi interfector.*

[b] Lib. 1. epist. *Pulchra Laverna, da mihi fallere, da sanctum, iustumque videri.*

11 Los Yungas i Pacasmayos no enterravan al difunto en cinco dias, i estos le estavan llorando sus amigos, egenplo de la amistad, i afrenta de la destos tienpos, pues si los lutos no detuvieran los entierros, el ijo que eredò a costa del anima de su padre no le sufriera seys oras. Enterravanlos encogidas las rodillas, i labados los cuerpos, creyendo que los cuerpos estavan rogando por sus animas, diligencia buena para en vida, i superstición gentilica en la sepultura. A los adulteros despeñavan vivos, i a los que vivian en pueblos junto la Lunaguana los llevavan a precipitar a un cerro alto, que alli señalò el Inga para suplicio, i por eso se llamò aquel valle Runaguanac, q̄ es lo mesmo que decir, lugar donde escarmientan los onbres, no donde los castigan, porque mas atendian al escarmiento de los vivos que a la pena i castigo de los malos. Garcilaso dice, que se llamò asi, porque el rio aogava muchos, i con el nonbre advertian a los que no lo sabian. Tenian virgenes (al modo de nuestras monjas) dedicadas a la Luna, imitando a las del Cuzco dedicadas al Sol, que llamavan Acllascas, i a las de Europa i Asia, que llamavan Vestales, i eran tan veneradas, que solo al Rey podian darlas en matrimonio, aūque fuesen plebeyas, que aun entre los Indios sin letras es divina la castidad, i aze merecer reynados la modestia. La pena que su ley señalava a estas, si alguna perdia el valor, i desperdiciava la pureza, era congregar a los Indios, i a las Indias de su comarca en presencia de las otras escogidas, i aziendo señal que diesen alaridos, i a bueltas maldiciones despeñavan del cerro mas alto a la India, i al sacrilego, dejandolo comer de aves, i creyendo que se los llevava el Demonio. Cruel i desapiadado mongio, si bien aun las naciones mas barbaras, conocierō las estrechas

obligaciones del estado virginal, i el delito grande por el agravio Divino. Tenian diferentes caminos, i sendas apartadas los onbres de las mugeres, castigando con pena igual al que iva por el camino de las mugeres, que al que azia violēcia a qualquiera donzella, prevencion digna de alabança, i remedio de peligros digno de imitacion, que permitiò Dios estas leyes politicas morales en los Gentiles, para repreension de los Cristianos que debieran ser mejores.

12 De ninguna ley se contentaràn tanto los letores, como la que tenian para sus medicos, que los Pacasmayos llamavan *Oquetlupuc*; uvo grandes medicos entre los Indios del Perù, que en las sierras llaman Anpicamayos; i por constar al segundo Cōcilio Limense la excelencia que tenian en curar con yerbas, aguas i polvos, mandò en el capitulo ciento i once, que nadie les inpidiese el curar, solo les proibiesen las palabras, o ceremonias. Los de los llanos que curavan con sinples, aplicando yervas, eran sumamente venerados, i con salarios que se davan del publico erario, tenian onrosos privilegios; pero al que por descuydo, o ignorancia matava al enfermo, lo matavan a el a palos i a pedradas, i lo atavan al difunto con una soga, i enterrando al muerto, dejavan al medico sobre la sepultura, para que se lo comiesen aves de rapiña: usárase oy aquesto i no uviera tantos ministros de la muerte, o no uviera tantos muertos por maldita ignorancia de los medicos, que tanta paga llevan porque matan, como porque curā. A los que perdiā el respeto a sus tenplos, guacas, o Idolos, o faltavan en la obediēcia a su Rey, o Cazique enterravan vivos entre los guesos de otros semejantes, i cō animales inmundos, teniendolos por condenados, llamandolos Ramar, titulo con que asta oy vituperan a uno, quando le quieren azer alguna grande afrenta. Este castigo se asemeja al que davan a los de Israel[a], como se vè quādo al inocente Nabot mataron a pedradas, i lo comieron aves, porque le calumniaron avia ablado mal de Dios i del Rey, que los delitos de lesa Magestad los aborrece asta la mesma naturaleza; pero si oy se egecutára esta pena, los tenplos de Dios se veneráran mas, i los ministros i vasallos de los Reyes fueran mejores, o uviera menos.

[a] *Benedixit Deū, & Regem, & lapidibus interfecerunt. 3. Reg. c. 21.*

13 Fueron estos Indios de los valles muy inclinados a la sodomia, i oy no està libres deste contagio, siendo el conplice muger, si en el tienpo de su gentilidad eran conplices los onbres, oy muchos cubren con capa de matrimonio la traicion echa a la naturaleza, quitando a la generacion lo que dan a la sensualidad. El Inga por remediar tan abominable inpulso puso ley, que sin piedad se egecutò, que no solo quemavan los agentes, sino su rancho, casa, ganados, ropa, i quanto era suyo; i tal vez si lo avian entendido algunos de su sangre, o familia, abrasavā a todos sus decendientes, pagando los ignorātes a buelta de los sabidores. Entōces quando quemavan muchos avia a millares de millares los Indios, i aora que no matan ninguno, estan sin Indios aniquilados los pueblos; Dios castiga quando las justicias no juzgan. Los q̄ oy viven en los pueblos de la Virgen ni dan nota deste vicio, ni se les conoce Idolo, ni idolatria. Finalmente en este valle de Pacasmayo, i en los de los llanos davan ordinarias respuestas los Demonios, i asistian visiblemente en sus bayles, borracheras i festines, i se oian sonidos de atanbores en sus guacas, cosas que varias vezes despues acà se a oido en los valles de Chimo i Chicama, con espanto de los Españoles i cōfusion de los Indios, por ser tañido lugubre, i como de personas ofendidas, desterradas i solas. El porque es facil de adivinar, pues la Virgen santisima como en Egipto desterrò los Demonios con su asistencia, asi les quitò en estos valles el señorio con su venida. Los Indios de la Provincia de Conchucos afligian cō guerras a los Indios de los valles del Chimo i Pacasmayo, como dice Garcilaso[b], traian un Idolo en su egercito a quien ofrecian el despojo de sus enemigos, i la sangre de los que ya eran Cristianos. Entraron en Conchucos nuestros Religiosos, i la Madre de Dios en los valles, i aniquilando el falso Idolo asentarō paces, conformaron encuentros, i dedicando las dadivas a la Virgen se vido sin tributos de sangre umana la infernal tirania. Vamos ya por la Madre de Dios, pues sabemos la tierra, sitio, cielo, lēguas, costunbres, vicios i virtudes, donde a de tener su soberano Tenplo, i a de obrar magnanimas maravillas de Enperatriz.

[b] Cap. 40.

(†)

Cap.

Cap. III. Del medio misterioso que dispuso la providēcia de Dios para que se trugese al valle de Pacasmayo la miraculosa Virgen de Guadalupe, i su primer maravilla.

a. ENtre los nobles que en las conquistas i pacificaciones deste nuevo mūdo sirvieron a los Reyes, apostando las vidas con sus lealtades, i las aziendas con los trabajos de la guerra; ganando meritos, a quien jamas igualaràn, ni nuestras alabanças, ni sus premios: pues estos fueron cortos por desdicha, i aquellas an sido desfiguradas por enbidia. De los que mas lucieron en lustre de persona, en lealtad de idalgo, en valor de milicia, i en finezas de soldado, fue el Capitan Francisco Perez Lezcano, que a su pesar experimētaron desleales, tiranos i rebeliones: dieronle no por igual paga, sino en señal de otras mayores condignas a su servicio, renta en Indios, aziendole feudatario del pueblo de Cherrepe, que oy despues que lo mudaron nuestros Religiosos de la playa a dos sitios en que se à trasegado por mejora de asiento, se llama Pueblo nuevo, si bien los Indios conservan su antiguo nonbre, i al puerto, pocas vezes manso, llaman Cherrepe los Españoles. Era el Capitan Francisco Perez Lezcano cavavallero notorio, i ésta casa es de las primitivas de España, donde florecieron aquellos dos ermanos por los años de mil i trecientos i treynta i quatro, Lope Garcia Lezcano señor de la casa de Lezcano, q̄ saliò de Guipuscoa con la gente de aquella Provincia en servicio del Rey de Castilla contra el de Navarra, ocasion en q̄ ganò por fuerça de armas el Castillo de Unsar, i diò a nuestros Reyes despojos muchos, i a su casa i nonbre onrosa memoria. El otro ermano Amador de Lezcano Alcayde de Cazorla izo ilustres echos en esta batalla, i le diò el Rey Don Alonso el ultimo, la Orden i cavalleria de la vanda, añadiendola de oro con dragones en canpo azul, a las cinco panelas verdes, i dos calderas negras de sus antiguas armas: avezindaronse sus decēdientes en el Reyno de Iaen i en Sevilla.

La Coronica de Navarra, i Lezcano c. 150. i Argote lib. 2.

Procediò el Capitan Frācisco Perez Lezcano imitador de la lealtad de sus progenitores, i eredero del valor de sus armas: no digo el orden que tuvo la sucesion de sus padres, porque no es ésta su coronica, i se ve continuada en sus egecutorias. Tuvo por esposa a Doña Luisa de Mendoça de la calidad desta alcuña, i de la virtud mejor de su nobleza, i por ija a Doña Graciana de Mendoça i Lezcano, que casò con Diego Garcia de Chaves ilustre cavallero de Trugillo en Estremadura, avezindados en esto valle de Pacasmayo. E dicho este poco, tanto por los beneficios grandes que recibiò de su liberalidad mi ábito, como por aver sido el escudero que trujo de la mano a la Reyna destos valles, i a la Enperatriz de los Cielos; i fue la ocasion i motivo el que se sigue. Por feudatario de Cherrepe, i señor de Pacasmayo, devia azer su vezindad en la Ciudad de Trugillo, aqui le estimavan unos por su afabilidad, otros por sus beneficios, los pobres umildes por su anparo, i los nobles i ricos por sus correspōdencias i cortesias; con esto è dicho que avia de tener emulos su enbidia, i contrarias voluntades su estimacion, que como dijo el otro Filosofo a, no es el mas desdichado el que tiene mayores enemigos, sino el que no tiene enemigo ninguno, pues ni tiene que le enbidien, bienes que le esperen, valor que le teman, ni onras que le murmuren. Dios, el Papa i nuestro Rey tienen mas enemigos que vasallos, i son lo primero del Cielo i del mundo.

a In felicissimum fortuna non habere inimicum.

Era el Corregidor de Trugillo emulo de nuestro Capitan Lezcano, conociale la pasion, i governava sus acciones con prudencia. Amanecieron una mañana por algunas puertas de familias onradas, libelos infamatorios, que afrentādo a los que nonbravan, causò general irritacion en quantos los oian. Corregidor i Alcaldes izieron cautelosas pesquisas, i no se atemorizò el actor viendo sus diligencias, otro dia aparecieron mayores infamias en mejores puertas, con que enbravecidos los de la republica prometiā premios a quien descubriese el maldiciente, i amenaças al desalmado, que sin esperança de premio, o onra afrentava a tantos. Los mesmos vezinos rondavan la Ciudad, i entre ellos mesmos andava el que con disimulo los ponia, era engrudo, i papel los instrumentos de su malicia,

i daños grandes los de su ofensa, abria el dia, i descubria el daño. Viendo pues que si eran en menos puertas eran las desonras mayores, i que de fuerça era alguno de los muchos que rondavan, o algun descomulgado que nunca dormia, prometieron una gran dadiva al que descubriese al maldiciente, o rastrease el origen de la maldad. Salieron dos testigos, i declararon que el malechor era el Capitan Francisco Perez Lezcano, porque aviā visto un bulto del todo parecido a el; delacion que oyò con gran gusto el Corregidor, sino es que fuese quien levantò la malicia, i estos dos los que la pusieron en pie. O violencias del interes, i lisonjas de la adulacion! aquel despeña un anima, i esta se atreve a los cielos. A la casa del q̄ jura falso dice Zacarias [a], q̄ enbiava Dios el proceso de sus culpas, i los setenta una hoz, i es decir, que los tales son hozes que cortan las onras. Al pūto prendiò el Corregidor al inocente Capitan, i no fue poco guardarle el privilegio de su nobleza, pusole en las casas del Cabildo con grillos, i una gran cadena a los pies i seys onbres de guarda: fulminò la causa, sin mas prueva, que parecerse el bulto q̄ vian al Cavallero que acusavan, i sustanciada como se puede esperar de un coraçon enemigo, i de un Iuez cobarde, le sentenciò a muerte, i que para egecutalla lo sacasen por las calles de la Ciudad, i a voz de pregonero digesen su delito, por aver afrentado falsamente a los nobles, a los onrados, i a las mugeres virtuosas, por lo qual le fuese cortada la cabeça en publico cadaalso: no deviò de sentir el afligido cavallero tanto el agravio de la muerte, como el titulo de la afrenta, considerando que los mas de su republica deseavan su castigo en vengança de su calumnia, i los mas amigos ponderavan su queja, viendo que no les avia valido el sagrado de la amistad, si bien todos dudavan quantos le conocian; que pocos tendria en su defensa el que de tantos avia sido protetor? Apelò de la sentencia, i no se le otorgò la apelacion, porque aclamavan su muerte los ofendidos, i deseava la aceleracion el juez apasionado: recibiò los sacramentos, desafuciado de umana esperança, i desesperado de ruego, o favor. La noche antes de su dia fatal se presentò por via de agravio ante el tribunal de Dios, i asalariò cō suplicas de umildad para abogada a la clementisima defensora de afligidos la Virgen Santisima de Guadalupe la Estremeña, ante quien estava averiguada su inocencia, i por quien se negocian pleytos desafuciados en la sala de la infinita justicia. Izo voto a esta Señora, i Divina protetora, que si le librava de aquella muerte, pasaria a España, i traeria del original de Guadalupe un verdadero retrato, que fuese venerado, i servido en su valle de Pacasmayo, el qual entregaria a los Religiosos de san Augustin, a quien se encomendò, dandoles de su azienda para que fuese su culto i tenplo celebrado, i magnifico: este voto interpuso a su Divina clemencia, i esta suplica oyò admitiendo la condicion su soberana piedad. Entre esperanças i miedos pasaria las oras de la noche; al amanecer se oyeron unas grandes vozes que un platero dava, diciendo, aqui del Rey, abraçado a un Clerigo Sacerdote en ábito secular con quien bregava; porque deseando huir se le defendia. Concurriò gente de corrida, i entre ella las justicias que velavan, o estavan a la mira, porque no se les fuese el preso, se llegaron al ruido, i a grādes vozes dijo el platero: estando yo encerrado en mi tienda oì dar unos golpes pequeños a mi puerta, como que clavavan algo, abri con priesa, i allè este mal Clerigo que me estava clavando aquel libelo, decia: *Para ti faltò el engrudo Iudio agudo, para ti faltò el engrudo:* estavalo clavando cō dos tachuelas, a se me querido escapar, i no a podido. La culpa enmudeciò al delinquente, que lengua que ofende a otros, solo calla quando le inportára defenderse, i viene a ser la lengua castigo de si mesma, i el silencio verdugo, i testigo contra la loquacidad. Prendieron al Clerigo, i aguardando el Capitan a los que avian de ir a egecutar el suplicio, entraron dando vozes, ya se a descubierto el malechor, i mandan suspender la muerte del Capitan. O que linda es la misericordia en las vltimas pausas de la gran tribulacion! tan dulce al afligido como es la lluvia del Cielo para la tierra, quando abriendo bocas publicas su sequedad, dijo el Eclesiastico [b], que gozo seria el trueque de su desconsuelo, i que dulcisima nueva la que entrava entre los agrios de su terrible pena, i en boca de los ministros de la muerte la inpensada cedula de su vida. Conociò que le venia del

[a] Cap. 5. *Et ecce volumē volans* (70. falcem, ita & Græci, vt Chrisostomus, Cyrill. & Theod.) *Et veniet ad domū iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consūmet eā, & ligna eius, & lapides eius.*

[b] Cap. 35. *Speciosa misericordia Dei in tenpore tribulationis, quasi nubes pluvia in tempore siccitatis.*

del supremo Consejo de la gloria ganada a suplicas de su Reyna, obligada por los ruegos de san Augustin, publicò el milagro, i cōfesò su obligacion. Procediose contra el Clerigo, i queriendole dar luego tormento, declinò juridicion, advocò la causa a su fuero el Eclesiastico. El Corregidor continuava la informacion, alegando le avia allado en ábito secular, vēcieron las censuras, i apremiando al Clerigo su Provisor, confesò derechamente, que èl era el unico dueño de los libelos, i el Autor de aquellas infamias. Salio nuestro Capitan Lezcano libre, onrado de todos los nobles, aplaudido de la plebe, a la ora, i por las calles, que avia de salir al cadaalso. Esto sabe azer la Virgen i la inocencia, quando aquello primero sabe fraguar la malicia i la pasion: i si ponderan los Dotores [a], que el mesmo dia que salio Iosef de la carcel de Egipto, fue el mesmo dia (pasados años) que fue ofrecido en sacrificio Isac su padre, i lo librò el Angel, pagando Dios con reditos de favores en el mesmo dia, que recivio el servicio, porque lo inpone a censo sobre los bienes raizes de su gratitud; quando le ofrecen servicios a su madre, no aguarda años para sacar de carceles, que si la noche oye la promesa, al amanecer saca del aflicto. Sentēcio al Clerigo su Ordinario, i aquella noche se huyò de la carcel, i fue asta Panama queriendo pasar a Nōbre de Dios, cayò la mula en un rio que llaman Chagre, echòse a nado el Clerigo, i llegando cerca de la orilla contrapuesta, salio un cayman, que començando por una pierna se la comio; murio miserablemente, i fue la pena proporcionada a la culpa, pues pecò mordiendo, i penò mordido. Nadie sea maldiciente, que a desafueros de lengua, enbia Dios castigos de boca [b].

[a] Aiguanus ex R. Salomone, Lorinus sup. Ps. 80. *Ipse Ioseph de carcere cum exiret, eo ipso die, diu tamen post quo Isaac de cæde, ac immolatione.*

[b] *Vir linguosus non dirigetur mala capiēt in interitu.* Ps. 139.

3 El reconocido Francisco Perez Lezcano al punto dispuso su viage, ordenò su casa, i fue a cunplir su voto. Que dellos ay, que prometen en la tribulacion, i quā pocos vemos que cunplen sus promesas en la quietud. Nubes pardas con vientos fuertes las llamò Dios [c], que prometen diluvios, i páran en truenos; ofrecen agua, i dispáran rayos, quando afligidos son liberales, i quando libres ingratos ignorantes, pues dobla Dios el castigo en la recaida, i cobra lo perdonado, i la ofensa en el desacato. Llegò a España con prospero viage, i continuò su camino a la casa de Guadalupe, erario del cielo, i cielo de milagros. Izo sus novenas devotas, dio limosnas magnificas, reconocio la deuda, i tratò de la paga. Propuso a los Religiosos frayles de san Geronimo (Serafines de aquella arca santisima) su pretencion, refirio su caso, alegò su viage, interpuso su ruego, i pidio permiso para sacar un traslado. Atendiendo a todo le concedieron licencia, que un entallador, que trujo cōsigo de Sevilla, onbre primero en aquel arte, egecutò con primor, i sacò en breve con igualdad. Viendo los Padres Geronimos, que el retrato parecia su original, zelosos de amor, o consultando inconvenientes, negaron arrepentidos lo que cōcedieron afables; con ruegos no se mejoraron, con limosna que ofrecia no se redugeron. Valiose del Nuncio, i oida su probança mandò con censura, que tuviese devido efecto la primera promesa, i egecucion la soberana entrega.

[c] Prov. 25. *Nubes & vētus, & pluviæ non sequentes vir gloriosus promissa non cōplens.*

4 Izole el devoto cavallero un arca forrada de telas, i vistiola de ricos brocados, i entre olandas puras puso la mas pura de los cielos; enbarcòse con su celestial enpleo, mas contento con traer su Reyna, que si tuviera por suyas las Monarquias de los Reyes; que un agradecido, en la paga tiene su gozo, i en la correspondencia su ganancia. Mientras navega al Perù, preguntemos anima devota, si dejarà de ir a pretender a la Corte teniendo los deudos, nobleza, plata, riquezas i relevātes servicios del Capitan Lezcano, viendose ya en España para bolver al Perù. Yo digo que como uvo uno puede aver dos, pero que fue primor de agradecido, i fineza de obligado ir por sola la Virgen que prometio, i no querer entrapar tal enpleo, pretendiendo oficios quien traia Reyna.

5 Llegò el Capitan con prospero viento a Nonbre de Dios, fletò mulas para su Señora i para si, i entregò el arca dichosa sin decir su tesoro al arriero, que entre dos fardos la ponia. Caminava la Reyna, i aqui caiā con las cargas tres mulas, i en aquel atolladero seys, estos fardos se mojavan, aquellos se hundian, todas davan tropieços, (que aquel camino es proprio para todo) i la mula en que venia, ni mojò fardo, ni dio tropieço, ni dava al arriero cuydado, traia mas soberana arca, que los bueyes cargavan la del testamento viejo,

viejo, i asi calcitren aquellos, estè ya para caerse, llegue Ozà culpado o comedido, i cayga muerto, porque detiene el ardo, i cayga muerto, porque detiene el arca: que esta que encierra a la de Guadalupe no aflige a quien la lleva, sino que lo alivia, no mata al que la toca, sino que lo fauorece, lloren aquellos rigores en los canpos de Nachon, i celebren estas afabilidades en los atolladeros de Panama. Pasado uno i otro dia le tenia mas cuydadoso la novedad de aquella mula, que los riesgos que sacava a las otras. Pregũtò el arriero al Capitan Lezcano, que le digese, que traia en aquel cajon, porque le admirava a èl i a los otros pasageros, q̃ aviendo caido todas muchas vezes con los fardos i cargas de sus pasageros, sola aquella en que iva la caja, ni la afligia el peso, no caia ni tropeçava, ni era menester guiarla, porque entrava en la dormida como salia de la jornada, i como si alguno la trugese de rienda iva derecha: azia espantos el arriero, i disimulos el Capitan. Que es desear que le hurten un tesoro al que le lleva, manifestar su riqueza al que le ignora: consejo de S. Gregorio [a], i desengaño que tiene advertido la experiencia. A fuerça de ruegos le pudo sacar que alli traia una Sãta, i muchas reliquias, simulacion cuerda, i desvelo prudente. El arriero cobrò tan gran devocion con el arca, que pudiéra contarse por milagro de la Virgen dar devocion a un arriero, pues las vezes que la subia i bajava aziẽdo sobre su aforro una cruz la besava, teniendo en tanta veneracion lo que encerrava el deposito el i los pasageros, que como a portento milagroso la veneravã. Llegò a Panama, i con prospero viage a su puerto de Cherrepe, donde enfrenò la locura de aquellas olas, que suben en mõtes, i bajan en toros arremetiendose unas a otras, tan bravas sienpre, que rara vez se pasan sin peligro, i a pocos olean, que no los maten, entonces las vieron tan fuera de su condicion afables, que umildes reconocieron a la estrella de los mares que las pisava: i las que antes rebentavan en la tasca, donde tantos años an muerto, al pasra parecieron sabanas donde el mar dormia, recibiendo mansas al bien que el cielo traia a sus orillas: sacò a tierra todo su enpleo, i dio al Perù su mayor riqueza. Descansemos aora, porque avemos de ver de espacio un milagro primero en Pacasmayo i segunda maravilla desta imagen,

[a] Ho. 12. in Evang. *Depradari ergo desiderat, qui thesaurũ publicè portat in via.*

Cap. IV. Donde se dicen los sitios en que esta miraculosa imagen tuvo Capillas antes del magestuoso Tenplo que oy la goza: una gran maravilla, quemandose su primer albergue; i los pleytos en su posesion, i su primer milagro en un molino.

A Esta Reyna de quantos Dios à criado puso el año de 1562. el fiel devoto i agradecido cavallero en una Capilla de un guerto suyo, cõ el adorno mas aliñado que pudo su deseo, mientras fabricava otra mas decente a su devocion. Aqui se vieron dos guertos, uno abierto donde adorasen a la Virgen, i en medio el guerto cerrado, que llenò de primaveras la gracia. Dio auiso al Padre Maestro fray Iuan de San Pedro, que era Prior de Trugillo i al Padre Provincial, que entõces era, i governava fray Pedro de Cépeda: refiriòlos la causa de su voto, su viage a España, la traida de la imagen, i la cõdicion de que frayles Augustinos avian de ser depositarios de aquella soberana joya, como erederos de lo que èl devia a su Padre el santo Dotor: Ofrecio canpos donde azer su Tenplo, eredades que sustentasen los Religiosos i pensiones que gastase su culto. Mientras pasava el aviso al Provincial, que andava ocupado en su visita, edificò el buen cavallero una curiosa Capilla en el valle apazible de Pacasmayo tierras suyas, junto a un molino, i entre montañas de arboledas, Capilla del porte de una capaz Iglesia, asta que nuestros Religiosos determinasen el sitio, i fundasen el tẽplo. Sacòla al cãpo [b], i fue devida accion, porque si era flor del canpo, en èl devia esparcir su olor. I si era tesoro Divino [c], i Reyno del cielo, en el cãpo se esconde, dice Cristo, porque en el canpo se álle. Del valle i llano la subiò (para que canpease mas el santuario) a un cerro moderado llamado Namul, que con donayre estava en el valle, i con eminencia gozava la vista los circunvecinos paises, a cuya falda se agregaron quatro o seys familias de Indios, o por gozar del valle, o por vivir a sonbras de la Virgen.

[b] *Ego flos cãpi.* Cant. 2.

[c] *Simile est Regnũ cœlorum thesauro abscondito in agro.* Matth. 13.

Desde

2 Desde este monte mirava esta pastora Divina las manadas de ovejas de su ijo, repastadas en prados de idolatrias i entre çarçales de inquietud, governavalas el lobo, i desconocian su proprietario Pastor: pero si se advierte en los Cantares [a], la Esposa sola ea pastora de cabritos, en que significò Christo los pecadores [b], animandonos con esto a que nos fuesemos a su aprisco, pues era madre de pecadores, i pastora de los descarriados. Estos anda a buscar que pertenecẽ a su majada, *Hædos tuos* los llamò, pecadores i tuyos, que si son del Demonio en posesion, son de la Virgen en propriedad, para que su favor, i nuestra penitencia agan transformaciones de cabritos en corderos, de pecadores en justos, i de idolatras en Catolicos.

[a] Cap. 1. *Si ignoras te ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hædos tuos.*

[b] *Hædos autem a sinistris.* Matth. 25.

3 Digno es de ponderar que todas las imagenes miraculosas de la Virgen que nos à dado el cielo, i la Iglesia, a sido en lugares i sitios donde visiblemente era oido, visto i venerado el Demonio: Apoyo sera, i no contrario al asunto poner el origen que tuvo la posesion que oy goza de la Virgen del Populo nuestra casa de Roma, i veremos que casi todas sus circunstancias se parean con nuestra Virgen de Guadalupe en Pacasmayo. Refiere nuestra centuria [c], que en el año de mil ciento i uno, siendo Sumo Pontifice de la Iglesia Pascual segundo monge de san Benito; avia en Roma una diabolica supersticion, con que eran maltratados los Cristianos, i tuvo su origen, que aviendo muerto el cruel Neron, sus amigos le sepultarõ en un arco dẽtro del antiguo muro de Roma, sobre el qual naciò un gran nogal, arbol funesto, en cuyas ojas i ramas continuamente andavan los demonios. Estava alli la puerta Flaminia, donde eran las salidas i entradas de los comercios para diversas partes; i a quantos entravan o salian los espantavan con orrores, i maltratavan con golpes: el Papa conmovido del clamor comun, i obligado del amor paternal determinò destruir la causa, i anpliando el lugar consagrarlo a la Virgen Maria. Començò el écho, ordenando un dia solene procesion, a la qual concurriò todo el pueblo, i llegados al nogal, el Papa con una ácha bendiciendo el arbol, dio el primer golpe, luego acudieron diez Cardenales, i treynta i dos Obispos, que con destrales i podaderas fueron cortando el arbol, i el pueblo lo sacò de raiz: exorcisò el Pontifice el lugar, bendijo el sitio, i cavaron los cimientos, començando una Iglesia, i puso la primera piedra del edificio el Pontifice Pascual: continuòse la obra, i nunca mas fue vista ni oida vision, espanto ni golpe. Llamòse la Iglesia Santa Maria del Populo, por la multitud del pueblo que concurriò a la procesion, al destierro de l os Demonios i al edificio del Tenplo, i asi es el mas frequentado de Roma. I deseando el Pontifice el servicio, culto i veneracion de aquella Virgen, escogio a los frayles de san Augustin, que vivian de la otra parte del Tiber, que oy se llama san Augustin el viejo. Izoles un pobre Convento al uso que lo teniamos en los yermos, que oy es magnifico edificio, i la Virgẽ por sus grãdes milagros de gran devocion, i en todo miraculosa.

[c] Cent. 8. fol 40. en el año de 1101.

4 Quien no divisa a distãcia larga lo que aquella imagen i esta de Pacasmayo se parean: en este valle, i en todos los de los Chimos comunicavan los Demonios con los Indios cara a cara como un amigo cõ otro igual, allandose visibles en sus festines, i dãçantes en sus borracheras, tan sugetos a su dominio, que las palabras i discursos rendian a su oraculo, tenia su palacio i silla principal en la gran guaca Sian, que està (como digimos) en la parte i asiento que oy es Guadalupe. Este Sian era el tenplo de la Luna, i el dia primero de Luna nueva era el de mayor sacrificio, ya de comidas i su brevaje, ya de animales i aves. Ciegos en su religion sacrificavan sus ijos, teniendolos por Deidades, i venerãdo sus ropas por reliquias; tanta es la ceguera de un idolatra, i a tanto sube la opresion diabolica. En las mansiones desta guaca (que son muchos los aposentos) asistian Demonios, como en proprio domicilio, continuando este señorio, aun despues de aver poblado los Españoles aquellos valles, que diversas vezes, i varios estados de Cristianos oian las vozes engañandose, unas vezes pensando eran juntas de Indios, i desengañandose otras, que oyendo el ruido no allavan las personas, experiencia que tuvieron muchos para morir de espanto. Entrò la Virgen santisima en el valle de Pacasmayo, i huyeron las catervas a la entrada desta Enperatriz, bolaron legiones destas infernales langostas quando entrò este Sol, profecia del Profeta Nahun [d], i valor

[d] Cap. 3. *Ortus est Sol, & avolaverunt locustæ.*

valor de sus rayos, que si al entrar en Egipto, como dijo Isaias [a], huyeron Demonios, i se aniquilaron Idolos; los poderes de su original trujo este soberano retrato, i en Pacasmayo, como en Egipto trae el ijo en los braços, i ahuyentando Demonios destruyò sus Idolos. Es tan asentado esto, que quando yo estuve en aquellos valles, i despues acà, como me lo certifican las relaciones, oì en cerros i guacas distantes de Guadalupe (como es en el cerro junto a Chocope, i en el que llaman de la Canpana, i en otros diferentes) grãdes ruidos de tanbores instrumento musico de los Indios en tono lugubre, triste i afligido. Ase observado por algunos, que atentos a este ruido, i cuydadosos desta singularidad, an advertido, que este rumor triste, i tañido lugubre es en las noches de la conjuncion, i preguntando la causa a Indios viejos, dicen, que estan los Demonios llorando, que aquella noche de la conjuncion i luna nueva, era quando se les azia adoracion, i ofrecian sacrificios, i despues que la Virgen los desterrò; ni eran adorados ni se vian servidos. Sigeberto en el año de 871. a quien alega el P. Antonio Dauroulcio, en su catecismo istorial *titulo 65. de exemplorum consecratione, exemplo* 3. dice otro caso semejante, que aviendo de edificar en Colonia la Iglesia mayor de san Pedro el Metropolitano Uvilliberto, la noche antecedente al començar el tenplo se oyeron vozes de espiritus infernales, que unos con otros se dolian, i con doloridas quejas lamentavan, que los expelian de aquel lugar tantos años asiẽto suyo. A un cerro distante de Pacasmayo en el valle de Chicama cinco leguas de Trugillo bendijo i exorcisò el santo Arçobispo dõ Toribio, porque le informaron se oian entre las muchas guacas que tiene el cerro de estos atanbores i cantos tristes: i dejando los Demonios aquel lugar, asisten en otros, a que tan aquerenciados estavan entre estos Indios. Es asentado entre aquellos Indios, que las visiones i ruidos deste cerro de la Canpana se ocasiona, de que un valeroso Capitan del Chimo llamado Querrutumi aviendo vencido a los egercitos de Lima, tres vezes fue despues vencido, i de dolor se matò èl i sus amigos en aquel cerro. Preguntan los curiosos, que quiso decir el Espiritu Santo, en el primero libro de los Reyes capitulo siete [b], que el pueblo de Dios descansò los veynte años que estuvieron sin el Arca, i ella estuvo en Cariatiarin, o los veynte que en los ultimos años del govierno del Pontifice Eli estuvieron padeciendo grandes trabajos, i estar sin el Arca. Estos ya se ve que no descansaron, pues padecieron otros veynte, dicen las questiones Ebreas [c], q̃ tiene san Geronimo, que no supierõ otra cosa los del pueblo de Dios, que sufrir miserias, i llorar trabajos. Siendo asi esto, como dice el Texto, que vivian en descanso? La respuesta la dà Micheas [d], que a juzgar los Principes por cocchos, los Sacerdotes por paga, los q̃ profetizavã por codicia llamavan descanso. I del Texto se prueva, que idolatravan mientras les faltò el arca [e], i padeciendo trabajos fingian descanso. Todo esto avia en Pacasmayo mientras no avia venido esta arca santisima, i todo cesò con su llegada apagandose la idolatria, i encendiendose la Fè, desterrandose al Principe de tinieblas, adorando al Padre de las eternas luzes.

Reyna llamaron del cielo a la Luna aquellos que Dios le señalò a Ieremias [f], (como ya digimos) i la adoravã por Dios, como estos Indios, venganse oy al valle de Guadalupe, i si vieron la guaca Sian, tenplo de la Luna, allaràn que ya lo santifica todo la verdadera Reyna del cielo ermosa como la Luna, i que a la que adoravan pisa con sus Divinas plantas.

Esta que expele Demonios, i libra de sus espantos a su valle se le devia casi de justicia a la Orden de san Augustin, i asi el cielo nos la dio: el otro palacio del Demonio en Titicaca nos dio la miraculosa Virgen de Capacavana. Bendita seas Virgen onradora de frayles Augustinos, que como si lo merecieran los Angeles nos as escogido en todo este Perù por tus Sacristanes, i a imitacion de tu ijo, que quiere que el Sacristan del Papa, que representa a Cristo sea sienpre frayle Augustino, los escogiste en Roma tanbien para tu Iglesia del Populo: i en el Perù para todas las Iglesias donde tus imagenes azen los milagros. Quisiste començar tus favores en Pacasmayo, escogistenos en Copacavana, onrastenos en Pucarani, i con celestial inspiracion moviste al licenciado Poblete, dueño que fue de tu imagen del Prado en esta Corte de Lima, que nos escogiese por ministros de tu Capilla,

[a] Cap. 19. *Ecce Dominus ascendet super nubem levem, & ingredietur Ægyptum, & commovebũtur simulacra Ægypti à facie eius.*

[b] *Et factum est ex qua die mansit arca Domini in Cariathiarim multiplicati sunt dies, erat quippe iam annus vigesimus, & requievit omnis domus Israel post Dominum.*

[c] In qq. Hebraicis. *A tẽpore quo reprobatum est Sacerdõtium Heli, usq; ad Samuelis ducatum, viginti fuerunt anni miseriarum refert.* Pero Saliano lo esplica de los 20 años ultimos del Sacerdocio de Eli.

5

[d] Cap. 3. *Principes eius in muneribus iudicabant, & Sacerdotes eius in mercede docebant, & Prophetæ eius in pecunia divinabant, & super Dominũ requiescebant.*

6

[e] Serarius ait. *Totum vicennarium plenum fuit impietatis.*

[f] Cap. 7.

Capilla, que si la violencia nos quitò la posesion, el averla tenido por donacion del dueño (i salido de tu casa umildes expelidos de noche por escusar sacrilegios, que con armas intentavan) nos dejò la propriedad i el sentimiento. Al fin en Pacasmayo comēçaste a darnos las sacristias de tus casas, tribunal en q̃ repartes tus favores i trono en q̃ allamos tus mercedes.

7 Recibio el P. Provincial fr. Pedro de Cepeda la donaciō desta celestial imagē, admitio lleno de gozos, q̃ sus frayles fuesen los venturosos, i enbio mientras bajava de su visita orden al P. fr. Iuan de San Pedro Prior de Trugillo, i al P. fr. Luis Lopez, que alli era Predicador i Letor de Teologia (q̃ despues vimos cō tres mitras) para que en nonbre de la Religion tomasen la posesion dichosa de la Imagen, tomòla de imagen i sitio el Padre fray Luis Lopez a seys de Iunio del año de 1563. dia de la Santisima Trinidad, i con èl los Padres fray Baltasar Mexia, fr. Alonso de Antequera, fray Geronimo de Escobar, que despues fue Obispo, fr. Diego de la Serna i fr. Geronimo Gabarrete. No se uvo acabado de tomar la posesion, quādo se alborotò el estado Clerical, bramaron los vientos, levantòse tormenta, i començòse el pleyto, no se si lo izo la devociō, o el defender su derecho. Solo se à de advertir, que antes que iziese el primer milagro no la pretendieron los Curas, i despues q̃ le izo, alegaron con tenacidad ser suya, i no de mi Religion, i pues un milagro resucitò a tātos, sepamos el milagro, porq̃ llevemos sabida la causa: advirtiēdo de camino, q̃ el primer milagro que izo Cristo, como dice S. Iuā [a], fue cōvertir en las bodas el agua en vino, por agua comēçò, i no izo el milagro asta q̃ la Virgen se lo mādò, q̃ lo que parece desden de Cristo, diciendo, q̃ aun no avia venido la ora de azer el milagro, no fue detenerlo, sino aguardar a que la Virgen lo mādase, señalando la ora, el modo i la sazon, i vèse claro, pues quādo la Virgē oye decir a su ijo, q̃ aun no à venido su ora, mandò ella al punto a los sirviētes, q̃ iziesen lo q̃ su ijo les mandase; q̃ fue decir, pues ya quiero q̃ se aga, i con esto abrà llegado la ora de q̃ se egecute, q̃ como si la Virgen le enseñāra a Cristo la cartilla de azer milagros, fue este el primero, i ella lo dispuso. Maria no ruega, dice S. Pedro Damiano [b], sino māda, no pide como esclava, sino que manda a Cristo en cielo i en tierra como Señora. I como dice Crisostomo [c], tuvo sazon el milagro quādo ella quiso, porq̃ Cristo siēpre estuvo a su madre sugeto [d], comiēce pues en agua la Virgen, i digamos el echo.

Quando en el segundo sitio junto a las vertientes del molino tuvo la Virgen su Capilla dōde a su devocion ocurrian los fieles destos valles, ya llevados de amor o necesidad, ya de ser imagē traida de otras tierras, q̃ en esto se parece la pintura a la profecia, pues si ningun Profeta es acepto en su patria, como dijo Cristo, i en patria agena prefiere a los mismos naturales (abuso de la novedad i agravio de la filiacion) no lleva tanto las ganas, ni atiza a la curiosidad la pintura casera como la advenediza. Esta bellisima imagen entonces Chapetona era en aquellos valles la materia de las cōversaciones. Llevava un Indio una negrita pequeña a entregarsela a su madre, i pasò por la canal del molino, o èl tropeçò, o ella inocente se dejò caer, i con violēcia la llevò la corriente, la madre pasò el dolor a las vozes, i a gritos decia (mirādo la Capilla de la Virgē) Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija, salio el molinero a las grandes vozes, vio al Indio turbado, a la madre desecha, i ninguno dellos via a la criatura: mientras el molinero atendia a la corriente del agua, a ver si se descubria la niña, no para defenderle la vida, sino para sacarla del agua, repetia cō lamentos la madre afligida: Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija. Oyòla esta Enperatriz Divina, q̃ es su piedad como el juego del agedrez, q̃ tāto valen ante sus ojos las pieças negras, como las blancas, i en las casas de su misericordia, tan facil entra el peon, como el Rey, i tal vez el umilde peon sube a favores de dama, mereciendo mas, porq̃ pasa adelante, que Arfiles, Roques i Reyes, si se quedan atras. Bajaron molinero, Indio i madre, i los demas que asistian al molino, a sacar la criatura muerta, de donde la violencia del agua, i el inpetu del rodezno la arrojasen: vieron a la criatura sentada sobre los alaves o cucharas del rodezno viva, risueña i sin daño: el agua, como si provara fuerças, pretendia la velocidad cōtra la risistencia, i la Virgen, q̃ aconpañava a la criatura tenia obediente i quieto al rodezno con valentia Divina: entraron admirados a sacar la niña, i la Virgen por ajustar el favor con las vozes que le dio la madre,

[a] Ioan. 2. Vinum non habent, & dicit ei Iesus: Quid mihi & tibi mulier? nōdū venit hora mea: dicit Mater eius ministris, quodcumque dixerit vobis facite. Hoc fecit initium signorū Iesus

[b] Cardin. S. Pet. Damia. de Nativit. Virg. 1. Non solū rogans, sed imperās, Domina, non ancilla, in cœlo & in terra data est ti bi potestas.

[c] Chrysost. hom. 21. Quā vis dixerat, nendū venit hora mea, postmodum fecit, quod mater dixerat, ut etiā ex hoc esset demonstratū, quod nō subiectus est horæ, si enim horæ subijciebatur, qualiter debita hora nondū facta hoc fecit? Deinde & propter honorem matris, ut nō penaliter ei contradicere videretur.

[d] Luc. 2. Et erat subditus illis.

madre (que bien sabe ella lo que se quieren los ijos) se la dio, dividiendose el raudal de agua en dos partes, dejãdo en gueco palacerro, paraus i maça, desde lo alto de la saetilla aziẽdo arco de cristales, porque ni aun el agua tocase a la criatura, ni enbaraçasen a los q̃ la sacavan. Aunq̃ yo pienso, que el ponerse en arco las aguas, era porque estava en medio la Virgen: i en señal de fiesta ponian arcos a la madre Divina de su eterno Criador, q̃ sino decia la niña con la boca, que estava alli la Virgen, lo decian sus ojos con la atenciõ, i su rostro con la risa, mirando, no a quiẽ la sacava, sino a quien la defendia, sacan al estreno de sus milagros del cárcamo a lo seco, si alegres, admirados, i quando todos estavan cõ la niña, i sin el agua, fue tã inpetuosa la velocidad del rodezno, q̃ desquitò con violencias el curso que le detuvo la obediencia, que a tener anima, digeramos, que el dar mas bueltas, era festejãdo el aver tenido sobre si las divinas plãtas de la Virgen, i verse écho lugar de su primer milagro. El primero que Cristo obrò en el mũdo, como dijo S. Iuan, fue en agua, convirtiendola en vino, i la Virgen en este mundo nuevo, imitando a su ijo, aze el primero en agua; allà sea la conversion de agua en vino, que mas noble es la de acà, pues el agua convirtio idolatras. Publicaron el milagro a vozes, llevaron la niña ofrecerla a los pies del bulto sacrosanto, supose el portento, i conmoviose el valle.

6 Este es el milagro primicias desta tierra santa de promisiõ, i si despues de nacido Cristo, entran a reconocerle en los braços de su madre tres Reyes, cada uno de diferente nacion, color i tierra, uno blãco, otro negro i el otro Indio de la India Oriẽtal Rey de Calicut, Ciudad q̃ es antipoda de Lima. Que fuese Indio pruevan los Anales de Calicut, i graves Autores q̃ cita Barradio [a], i entre ellos a Navarro. Aqui en este Indiano Belen adoran al ijo i madre los primeros a quiẽ llamò con el milagro esta estrella de Iacob, un blanco, un Indio i una negra, aquellos eran Reyes, estos gente umilde, i quien duda, q̃ el gozo de Cristo i de la Virgen no nacio de que eran Reyes, sino de q̃ eran umildes. Allà la recien venida a Belen atrájo a si, i convirtio idolatras, echizeros i Magos, q̃ todas tres cosas eran antes los tres Reyes, como afirman mi P. S. Augustin [b], Santo Tomas [c], S. Geronimo [d], S. Anbrosio [e], i otros Sãtos: i en Pacasmayo fue tã celebrado este milagro, q̃ Indios, echizeros Magos i idolatras se convirtieron, i fue su predicador el Indio, si antes echizero idolatra, despues Cristiano Catolico. I porque en todo quede parcada la venida de la Virgen de Guadalupe a Pacasmayo cõ la venida q̃ izo al dichoso Belen, si allà se turbaron los Pontifices i Sacerdotes, i toda la Republica de Ierusalen, acà se turba la paz, i pretenden Arçobispo, Sacerdotes i ministros cogernos al niño i a la madre de entre las manos, no para lo q̃ Erodes los quiso, sino para servirlos cõ culto, i reverenciarlos con adoracion. Vinieron tres Clerigos (de mano armada dicẽ nuestros Archivos) pidiendo su derecho, uno del pueblo de Mocupe, otro de S. Pedro de Lloco i otro de Cherrepe convecinos a Pacasmayo. Entre los tres avia discordia, porque cada uno queria la soberana Virgen para onrar su pueblo, i alegava cada qual razones en su derecho, aziã esta quẽta sin nuestra celestial guespeda, acordarõ de no desunirse, i que todos tres cediesen de su derecho, i pretendiesen la acciõ para la Iglesia de Trugillo (santa emulaciõ, i Cristiana pelea) intentaron violencia; reprimiola el prudente fr. Luis Lopez i sus conpañeros con modestia i cortesias; criò la Religion un Iuez conservador, el Arçobispo continuò su demanda, el Iuez conservador nuestra defensa, ellos el despojo, nosotros el anparo, i durò el pleyto dos años, tan reñido, q̃ nuestro Provincial cõ un zelo a su parecer bueno, se la dejava ya al Arçobispo, pareciendole, que se ofendia mas a Dios i a su bendita Madre en tan reñido pleyto, i en ser causa (aunq̃ pasiva) del escandalo, que lo que se le servia en pretender su custodia, i pleytear su posesion. Viendo los Religiosos, que nuestro mismo Prelado era ya su parcial, apelan a la Virgen, aconpañalos el Capitan Lezcano, pidenle favor, que ya ella sabia nuestra justicia, pues el traerla de España se acõpañò con darla a san Augustin La Virgen, que en todo el tiẽpo del pleyto no avia écho milagro, si bien en nuestra defensa azia maravillas, oyò nuestras oraciones, i trocò el coraçon del Arçobispo, aziendole nuestro defensor, i quando se dava por vencido nuestro derecho, se publicò por de san Augustin la vitoria. Mayor milagro que resucitar un muerto, i sanar

[a] To. 1. lib. 8 c. 8. i alli Navarro in cõ. de orat. c. 21 n. 27. i Osorio en la vida del Rey Emanuel.

[b] Ser. de Epiphania.

[c] 3. p. q. 36. ar. 3. ad 2.

[d] In cõmẽt. Isaiæ 19.

[e] In Lucã c. de Magis.

i sanar cien ospitales, es azer defensor al que era contrario, dar paz en lo mas vivo de la guerra, i q̃ uviese buena volũtad quã do se ardia la militar contienda, q̃ quãdo Cristo nace, i la Virgen lo tiene en sus braços, no dicen los Angeles, que a de resucitar los muertos, ni sanar los enfermos, sino q̃ los dos que estan en Belẽ son los q̃ dan la gloria a Dios, i la paz a los onbres, no paz de mundo, sino de buena volũtad, ésta se allò en todos cõdenando la Virgẽ en costas i en destierro a los tres Clerigos dotrinantes, q̃ dieron comienço a pleyto tan reñido, como presto se verà en el siguiente Capitulo.

Cap. V. Dicese lo mucho que dio de eredades a la Virgen el Capitan Lezcano: la fundacion del primer Convento, i de la riqueza i magestad del que aora tiene; i tres milagros ilustres de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo; i como le dio el Virrey don Francisco de Toledo cinco pueblos para el servicio i mas ostentativo culto de la Virgen, i de su Tenplo.

1 MAs parecian jornaleros desta divina Señora el Capitan Lezcano i doña Luisa de Mendoça, q̃ dueños de su tẽplo, donarõ Imagẽ, Capilla, tierras i tãbo, para q̃ fuese decẽtemẽte servida, i sus Religiosos sustẽtados. Murio la noble señora; dicho se està, q̃ quiẽ dio su casa a una Reyna, siẽdo (en su cotéjo) persona pobre, q̃ le daria onrado lugar en su palacio, siendo Enperatriz. Del todo se entregò el devoto Capitan al servicio de la Virgen, siendo su tributario, su sacristan i su mayordomo. Que bien conocio Adan, pues ablò cõ espiritu de Dios, q̃ siendo dos, marido i muger, seriã una carne misma anbos a dos [a], i parece encuentro lo q̃ dijo S. Pablo [b], q̃ el casarse uno es dividirse, i mal podra si de uno se azẽ dos, azerse de dos uno. Pero S. Pablo concertò anbas cosas, diciendo; q̃ quien no tiene muger cõ quien azerse una carne misma, està solicito solamente en cuydar de las cosas de Dios, pero teniendo muger, se divide la solicitud pasandose a lo q̃ inporta a su esposa, cõ quiẽ se izo uno. Nuestro benefactor viendose viudo, dejo de estar diviso, gastava su cuydado i enpleava la solicitud en solo el servicio, adorno i aplausos de la Virgen sãtisima: donòle mas cãpos, ofreciole mas tierras, i a no tener ija, q̃ por ley natural, i por sus merecimiẽtos era unica eredera de su patrimonio, la casa de N. Señora lo fuera de sus riquezas, pero la ija eredò cõ los bienes la obligacion, i continuò con el tributo la devocion paternal.

a Genes. 2. *Erũt duo in carne una.*

b 1. Corin. 7. *Qui sine uxore est, sollicitus est, quæ Domini sũt, quomodo placeat Deo: qui autem cum uxore est, sollicitus est, quæ sunt mũdi, quomodo placeat uxori, & divisus est.*

Esta joya q̃ labrò Dios para si, i nos la dio a nosotros, allò nuestra ventura, deste allazgo quiso dar el Demonio las albricias, dãdole tormẽto nuestro gusto, i asi las dio de fuego, moneda q̃ corre en su Reyno; q̃ es muy proprio de los ornos de cal, quãdo estan abrasados por de dentro, exalar llamas de fuego por la boca a la cũbre que llama albricias la ignorancia, i asi tãbien se llamã las de los ardientes brõzes, quãdo se funden pieças de artilleria, i sobrepujando la llama. rebosa el metal. En el Demonio rebosava de las q̃ contra la Virgen fundia, i en ornos de enbidia vertio a la tierra (en señal q̃ se abrasava) fuego en la Capilla, i començòse a quemar: corrierõ los Religiosos a sacar la joya soberana, el fuego caminava a la puerta, los Religiosos no allavã salida, i dispuso la turbacion, o la Virgẽ, q̃ por una vẽtana baja, o porteçuela chica la pretendiesen sacar, salio con sus andas, q̃ era a las Visperas de su fiesta principal a 7. de Deciẽbre, a vozes le pedian su defensa, i al punto q̃ salio se apagò aquel fuego, q̃ como la ceguera del ciego de nacimiẽto no la traçò Dios para castigo, sino para ostẽtar su poder. Tratã de q̃ entre la Virgen por donde salio, i ni la mitad de las andas podiã caver, porque se achicò para salir, que es muy proprio desta Enperatriz (i tal le fue de biẽ) crecer mas quando se tiene en menos; i engrãdecerse quando quiere achicarse, aclamaron la maravilla, i estendiose la voz.

2 Començòse a edificar la Iglesia, convento i casa de peregrinos a la falda del monte, donde se izo la tercera Capilla, acabòse con buena suntuosidad, donde la Virgen izo los milagros que aqui veremos, i otros inumerables, q̃ por no estar en nuestros archivos conprovados, o por ser poco canpanudos, i no del porte destos que pondrè, los dejo por no dilatar. En este divino Santuario asistian continuamente cinquenta Religiosos, porque se llevavan algunos estudiantes, q̃ sirviendo a la Virgen aprendiesen con las

letras primeras el amor de Dios. Sienpre despues q̃ se sacò el estudio, asisten dos mas o menos 20. Religiosos, siẽdo los mas de cabal observancia, i los que buscando el desengaño de la vida quieren quietud, huyendo de anbicion, i sirviendo a la madre de Dios, azen vida egenplar, i mueren para vivir. El concurso de los peregrinos es mucho, devoto i continuo, concurriendo de 300. i 500. leguas Españoles, Indios, mugeres, Religiosos de todas Ordenes i Clerigos de diferẽtes Obispados, unos ya sanos, q̃ vienẽ a pagar su voto con limosnas i gratitud, publicádo su deuda, i otros por salud llenos de confiança, aclamando su piedad, por quienes pudiéra decir a toda satisfació, el q̃ en los caminos los viéra pasar i bolver, aq̃llos versos de David a: los q̃ ivan a la casa de Dios caminavan de priesa, afligidos llorando, i senbravan el grano de su trabajo i dolor, asegurados de la esperáça, i buelvẽ logrados en la cosecha con gavillas del fruto, alegres i gozosos con su posesion, granos ofrecẽ, i gavillas cogẽ; asi lo esplica Augustino b, i lo esperimẽtan los q̃ van a nuestro Guadalupe, donde el q̃ viene triste, buelve alegre, el q̃ sẽbrò en los caminos suspiros i lagrimas, coge en la Virgen (q̃ es terruno celestial) gozos i salud; i si se entiẽdẽ estos dos versos de la limosna c, quien le ofrecio plata a esta imagẽ, q̃ su original no le pagase en oro? I qual le trujo perlas, q̃ no cobrase a breve plaço en diamantes? Lo q̃ le dan se gasta, i lo que buelve se eterniza, porque a pocos sana, que no los enmiẽde, i pocos le ofrecen, que no los enriquezca.

a Psal. 125. *Euntes ibãt, & flebãt mittentes semina sua, venientes autẽ veniunt cum exultatione portãtes manipulos suos.*

b 21. de Civitate Dei

c Belarmino 2. Corint. 9.

3 Siẽpre en esta casa a tenido la Religion noviciado, de donde an salido egenplares ijos, i dellos oy son los primeros Padres el P. M. fr. Francisco de Castro Provincial, q̃ oy govierna esta Provincia, i el P. M. fray Miguel Romero, q̃ oy es Prior de Lima. Otros Religiosos à dado a la Religion esta casa, q̃ muestran biẽ ser ijos de tan miraculoso Santuario. A èl se van a morir, i à preparar las cuẽtas cõ Dios, los que renũciando comodidades pretẽden salvació.

4 Quiso Dios que el año de 1619. a 14. de Febrero a las onze del dia derribase aquel espantoso tenblor, barreta que derribò en distancia de cien leguas millares de casas, i hoz q̃ segò tãtas vidas de todos estados i edades, con tan lastimosas muertes: algunas partidularidades dige quando ablè de Trugillo, cayòse el Santo tenplo i casa de Guadalupe, que no quiso la Virgen privilegiar su casa, quando las de sus devotos i pobres derribava la justicia Divina, porque como madre nos aconpaña en nuestras afliciones, i como fiadora paga con sus casas nuestras deudas; no le tocò al Santo bulto golpe, quando los sagrarios entraron en la tormenta: fue traça de su razõ de estado derribar su casa, porque sus Religiosos no tuviesen incomodidades porq̃ estava situada en una oja donde el bochorno era grãde, i los ayres calidos, el calor que Religiosos i peregrinos pasavan enfriava las devociones, i aqui se vido enfriarse por sobra de calor. Entendio a la Virgen, i atendio al bien comun el P. fr. Ernando de la Barrera, ijo de mi madre la casa de Chuquisáca, Prior de Guadalupe entonces, i Difinidor de la Provincia aora, bien digno de alabanças por sus virtudes, i merecedor de grã premio por lo que en Guadalupe trabajò. Mudò la casa a mas conveniente sitio, un quarto de legua del q̃ se cayò. A 17. tres dias despues se començò la fabrica, i dia de san Matias estava ya la Virgen en Capilla o tentorio, i se dijo la primera Misa. Aqui los ayres sõ saludables, las aguas mejores, el tẽple mas fresco, el calor menos encẽdido, divisanse mas prados por estar en pais mas alto, i gózase de una deleytosa guerta, en q̃ los frutales son de regalo, i la variedad de frutos i flores de grande recreacion: aqui fue edificando celdas, Capilla i oficinas como de prestado, sacando cimientos, levantando paredes para el tenplo desta celestial Ierusalen, acabandole una gallarda sacristia de boveda curiosa, entrò el ijo a dar casa a su madre, i fue por Prior nuestro Padre Maestro fray Francisco de Castro, acabòle del todo el mejor i mas suntuoso tenplo de bovedas i lazerias i primor de arquitectura, que tiene el contorno de cien leguas, i ni esta Corte de Lima tiene muchos mejores, con ser tan ilustres sus edificios, ni rendira mayoria a los famosos de Europa. Adornòlo de laminas, colgaduras i lienços, i puso los mas celebrados milagros de la Virgen en quadros grandes, i en vistosas pinturas; izo del suntuoso claustro el un angulo, que despues acabò, aziendo los tres, el Padre Maestro fr. Ernando Maldonado, es obra ilustre i ostentosa, donde la boveda perpetuarà el edificio, i la memoria eternizarà

nizára su trabajo; continuandose va lo q̃ a menester la abitacion conventual, acabarase breve del todo aquel divino Santuario, i sera de los primeros del Perù, i de los mejores de España. Anse ido avecindando Españoles è Indios en tierras de la Virgen, que su devociõ sigue a su imagẽ, i este pueblo formado, que èl i todo el valle se llama Guadalupe.

5 Sabido ya el estado del tenplo de la Virgen, bolvamonos a sus milagros, que luego ablarèmos de la gran devocion, q̃ este Reyno i los distãtes tienẽ con esta celestial Madre de todos los q̃ la buscã i llamã. Pero que mucho, si el ser pretensores en su palacio es recebir mercedes adelantadas en su servicio, siendo dignidad, solo ser pretensor.

6 El año de 1565. pasava un cavallero del nuevo Reyno con priesa, i a toda diligencia a una negociacion de gran inportancia, quiso llevar de camino negociada la intercesion de la Virgen para conseguir el efeto de sus pretensiones, i miẽtras la fue a visitar a su tenplo, dejò comiẽdo en el meson un ligero cavallo en que caminava, i en su custodia a vn Indio Ernãdo, q̃ en su servicio traia, abreviò su oracion, i izo con umildad la suplica, que esta gran Señora, ni a menester prologos dilatados para favorecernos, ni repetidas clausulas para remediarnos; las afliciones de los menesterosos oye, quando mas se callã, que no a menester vozes su piedad, quando le està dando gritos su misma cõpasion. Despidiose de la Virgen, fuese al meson a continuar su viage, mandò al Indio le ensillase el cavallo, i estandolo ensillando, le tirò dos tan valientes cozes al pobre Indio llamado Ernando Tusa, que al punto espirò. El cavallero izo estremos de pena, no tanto por su desavio, como por el fracaso i muerte repentina del Indio, a quien amava tiernamente; los demas pasageros que vieron la lastima, i los que oyeron la desdicha, procuraron umanos remedios; pero al que ronpio la muerte, nunca lo remienda la medicina: viendole muerto el amo, pidio a la Virgen el anparo del anima, i congojado de su dolor, aviendo aguardado las oras que urtava a la priesa de su viage; lo izo amortajar, fuese al Convento, refirio al Prior la muerte lastimosa del Indio, dejò la limosna para su entierro; encomendò afligido a la Virgen su difunto, i a los pasageros el enterrarlo; i antes de anochecer continuò su camino. Los del Tanbo no quisieron tener por guesped al Indio muerto, (que aze ascos la vida de ver lo mismo que espera de la muerte, i pocos azen con otros lo que ellos deseãrá se iziese con ellos) o la poca caridad, o el mucho miedo los izo ir al Prior a pedir, q̃ permitiese poner el difunto en la Iglesia aquella noche, pues se avia de enterrar por la mañana; dispensò el Prelado, trugerõ el difunto a la Iglesia, i dejaronlo en las andas mientras amanecia. Levantarõse los Religiosos a prima, i vieron que estava el Indio Ernando resucitado en pie sano, bueno i alegrisimo, diciendo ternuras a la Virgen, i dando espantos a los Religiosos, unos se llegaron a èl, otros salieron de la Iglesia dando vozes, i a tropel Indios, Españoles i chusma entrarõ a ver el resucitado, tan llenos de admiraciõ, como el difunto vivo de alegria i plazer. Quiẽ no advierte, q̃ el no quitarle la mortaja la Virgen que le dio la vida, fue liciõ aprendida de su ijo en la resurrecion de Lazaro, para q̃ fuese la mortaja probança del milagro, i palpasen las manos lo que pudiéra desconocer la vista: advertencia de san Crisostomo [a], i Eutimio [b], i diligẽcia conveniẽte, para q̃ no dudase la ignorãcia, ni invẽtase contradiciones la malicia. Sosegòse el ruido de la multitud, i el Indio dijo pidiẽdo atẽcion: A media noche vino a mi una ermosisima Señora, aconpañada de otras muchisimas mugeres ermosas i resplandeciẽtes, i me resucitò, i dandome la mano me levantò del ataud. Con lagrimas atẽdieron al favor, i cõ vozes aclamaron el milagro, todos festivos i enbidiosos. O soberana ventura! o privilegios de la umildad! que merezca un Indio pobre la mano de la Madre de Dios! Este fue el favor, que no cobrar la vida; èsta la grandeza escuderear a un desdichado, i no resucitar cien mil difuntos. Lo relevãte del milagro estuvo en la cõversiõ de los Indios, pues quãtos vierõ la maravilla, revalidaron en la estimacion su bautismo, i dieron ultimo credito a nuestra Fè, confesando el trueque de sus volũtades, q̃ la vida del uno expelio la idolatria de muchos, porq̃ esta Reyna de los cielos no se contenta con dar favores al cuerpo, sino dar luz, gracia i virtudes al anima, i ganãdo una, da baratos a muchas, que si por la resurreciõ de Lazaro dice S. Iuan,

a Cap. 11. Ioan. *Solvi iussit, ut tangentes, & prius factũ noscerẽt verè resurrexisse.*

b Ibidẽ. *Vos eum solvite, ut & tactus ferat testimonium.*

Iuan [a], que creyeron muchos Iudios en Cristo: por la resurrecion de Ernãdo Tusa los dudosos se fortificaron en la Fè, i los Gentiles se convirtieron a Cristo. O Virgen agradecida, que poco que os imitã los onbres! pues el no resucitar à Ernãdo a vista del amo, que os izo el ruego, fue sin duda, o porque cõstase a todos, q̃ estava verdaderamente muerto, que a resucitarle luego, digera alguno q̃ fue desmayo, o q̃ no fue muerte; o fue por enseñarnos, q̃ al que os obligò presẽte, no le izo daño el azer ausencia, i q̃ soys amiga de idos i muertos, quando nuestra poca firmeza a introduzido monstruos en las amistades, i que sea verdad, que para muertos i para idos no ay amigos. Ernando Tusa se izo esclavo de la Madre de Dios de Guadalupe, esclavitud cõforme a ley [b], pues leguardò la vida, titulo con q̃ se constituye uno señor, pues le pudo justamente matar o q̃ le matasen, i guardandole la vida, lo izo esclavo, i el tal està obligado a serlo, como lo pruevan las leyes, i el derecho civil, deviendo esclavitud al q̃ deve la vida. La suya gastò Ernando en servir a esta celestial Señora, siendo esclavo por agradecido, i de muchas virtudes por resucitado.

[a] Cap. 11. *Multi ergo ex Iudæis crediderunt in eum.*

[b] *Servi dicũtur à servãdo vitã, ex eo quod Imperatores captivos vẽdere, & per hoc servare, nec occidere solẽt*, ley libertas, ff. de statu hominũ, ley pupillus, 149. §. ff. de verb. signifi. §. servitutes, & ibi Glos. servare, instituta de iure personarum.

6 La fama desta maravilla corrio la tierra i pasò los mares, siendo la admiracion comũ, i la devocion general, el primer resucitado q̃ se vio en estos Ocidentes no era mucho que conmoviese la tierra, i tirase a los curiosos, o a los necesitados a q̃ lo viesen a èl, o a que la Virgen los socorriese. Estava Panama celebrando este i otros milagros, que referian los dueños del favor, i los testigos de saludes i mercedes que la Madre de Dios azia. Llegò de España el Virrey don Francisco de Toledo, que venia a dar forma de leyes, i disponer los preceptos, q̃ oy se guardan en esta Monarquia. Oyò en Panama los grandes milagros, que esta Señora de Guadalupe azia en Pacasmayo, i otros que en diferẽtes comarcas publicavan los que los recebian; cobrò devociõ a la imagen, i enbarcòse en Panama para venir a Lima. Eran quatro los navios, Capitana, Almiranta, i otros dos de alto bordo. Llegando al paraje de cabo blanco, teniendole a la vista, se rebolvieron los mares, i quajaron una gran tormenta furiosos vientos, diluvio de agua, truenos, rayos i tenpestad. Iuzgavanse todos los navegantes aogados, porq̃ las corrientes montuosas, i los ayres desechos, ni permitian marcar las velas, ni los primores de los Pilotos erã de provecho, que quando es superior la violencia, arte ni maña fueron de inportancia, ya se vian tan atrasados, que los bolvio la tormẽta, i perverso tenporal a la baya de S. Mateo mas de sesenta leguas, bolviendo a pasar la linea Equinocial. La tenpestad crecia, las fuerças de los marineros menguavã, i las esperanças de todos se convirtierõ en disponerse a morir: alli venia Virrey, Tribunal de Inquisicion, Oidores, Alcaldes de Corte i una tropa de Religiosos nuestros, i gran numero de nobles i mercaderes; cada uno apellidava el Sãto de su devocion; si a caso es devociõ el temor servil, o dejã discursos para Dios el miedo i las tormentas. Entròse al Virrey uno de nuestros Religiosos, i dijole encomẽdase aquel trabajo a la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, cuyos milagros erã tan ilustres, i q̃ en nonbre del Rey, a quiẽ le iva tãta parte, le iziese alguna promesa. El Virrey la izo, asi de bienes proprios, como de mercedes Reales, nonbrando a esta Estrella del mar, i a esta Nao de gracia por unica Protectora de la armada, i defensora piadosa de tantos afligidos. Corrio la voz, que apellidasen a la Madre de Dios de Pacasmayo; todos la invocarõ, i al pũto sosegò el tienpo, amansaron los vientos, el mar de montes se vido mar de leche, creciẽdo mas la admiracion entre dos tan contrarios estremos. Soplòles viento proprio, navegando con tãta prosperidad, q̃ se conocia governava el cielo i no los Pilotos; aclamaron el favor, dando gracias al dueño, i repetiã a vozes, milagro, milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo. La armada llegò a Lima, i don Frãcisco de Toledo saltò en Payta, por pagar agradecido, favor en que se reconocia tã obligado. Llegò al divino Santuario de Guadalupe, donde con afectos de gran umildad izo èl, i mãdò azer a los Religiosos reconocidas gracias a la Madre de Dios. Tuvo ostentosas novenas, desquitando su deuda, i dio una gran limosma por principio de paga, quedavale deudor por la promesa, que tanbien izo en nonbre de su Magestad, i izole donacion de cinco pueblos, que son San Pedro de Lloco, Xequetepeque, Cherrepe o Pueblo nuevo, Mocupe i Chepen, dãdo a nuestros Religiosos las cinco dotrinas, para q̃ los Sinodos se dedicasen al culto de Guadalupe, i en

i en estos pueblos se criasen cantores para su Capilla, i los Indios por sus turnos se ocupasen en lo convẽiente a su casa. Estas son la costas en que cõdenò la Virgẽ a los tres Clerigos, que fomentaron el pleyto, pues como digimos eran Dotrinantes de Mocupe, de san Pedro i de Cherrepe: mãdòles el Virrey saliesen luego de las Dotrinas, i que las entregasen a los Capellanes de la Virgen. Intentaron resistirse, mandò que no les pagasen Synodos, i salieronse todos. De camino se advierta, que porque estos levantaron con pleytos tormentas para quitarnos la Virgen, en tormenta ganò la Madre de Dios pueblos para si, descanso para sus frayles i destierro para los Clerigos.

Cap. VI. Donde se refieren tres grandes milagros de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo, échos en una pérdida con onze caminantes.

1

GRrandes desdichas veremos (si se abla en lenguage del mundo) en los infortunios de Martin de Garay; pero en la lengua que ablan los justos, venturas se llaman, i favores se nonbran. Quien oyere decir a David [a] (no de Iosef el Patriarca) que quando Dios sacava a su pueblo de la cautividad de Egipto, no conocierõ la lengua q̃ oian, porque oyerõ una lengua que jamas avian oido; si fuera al entrar en Egipto, no uviera tan gran pleyto entre los Dotores Ebreos, Griegos i Latinos, pues oyendo Ebreos ablar a los Egipcios, no era mucho, que no entendiesen lengua que jamas oyeron: pero despues de aver estado tantos años (que pasaron de 400.) decir que oian lengua jamas antes oida, esa es la dificultad, i en ella està el misterio: pero el verso q̃ se le sigue [b], aclara la duda, mas q̃ el sapiẽtisimo Treveto; quitòles Dios la carga de los onbros, dice David, sacòlos de aquella miserable cautividad, donde lo menos era azer ladrillos, pues les mandavan cargar estiercoles inmundos, de que morian de pestilencia, como dice mi P.S. Augustin [c], i les echavan cadenas al cuello, para que no pudiesen levantar la cabeça, como dice el Levitico [d], i entonces la lengua que oian a sus amos era afrentas, ignominias, i solo mandarles trabajar dias i noches, començòlos a sacar Dios destos trabajos, i la noche que salian de Egipto, oian onras, favores i cariños, davanles a cargas las joyas [e], i esta es la lengua que jamas avian oido ellos, como dice el Exodo. I quando se quiera entender del Patriarca Iosef, sera quando salio de la carcel, como lo entendio Ayguano [f], que lo sacarõ a ser Rey i a tener descãso: esta lengua no avia oido èl, ni la entendia, i solo la de los trabajos, carceles i peligros, como justo ablava. I asi ni los mundanos entienden la lengua de los justos, ni los malos la lengua de los pesares, i asi llaman desdichas a los trabajos. Preguntemoselo a Martin de Garay, que sus sucesos nos diran sus venturas.

En el año de 1571. salio Martin de Garay con su azienda en un navio del puerto de Nata para ir a Panama, salio alegre, i a quatro leguas llorò triste, porque se le fue el navio a pique (quien fia sus esperanças al mar inquieto, a tablas debiles, i a vientos faciles!) el i diez conpañeros, aunque llevavan en la azienda sus coraçones, trataron de no perder las vidas con los bienes; ya era inposible no aogarse, porque a toda priesa se undia el navio, sin dejarles lugar, ni aliento para q̃ valiese la maña, ni aprovechasen las fuerças el barel se undia con la nao, i la turbacion no les dejava discursos. Era Martin de Garay devoto de nuestra Virgen de Pacasmayo, i entre las ansias del morir, i confusiones de acabar, alçò la voz diciẽdo: Madre de Dios de Pacasmayo, tened misericordia de nosotros: oyòle esta Señora de los mares, i contra la disposicion del navio i del mar, salio fuera el batel, i pusose junto de los que yase aogavan, que admirados de la maravilla cada uno sin trabajo saltò al batel, i sin remos los llevò por la Isla de las perlas a una playa de una ensenada antes de Pinas. Esta perdida fue su desdicha, i el arrepentimiento su ventura, porque viendose pobre, i acordandose del peligro, conocio sus culpas, i reconocio el favor; izo proposito de enmienda començando su penitencia desde su trabajo, que Dios la admite, porque cobra de acreedores falidos, i de pecadores desengañados en el mesmo castigo que les enbia por sus culpas, i si ellos le ofrecẽ su trabajo, se convierte en merito, i para Dios en gloria, i se aplaca quando se los ofrecẽ.

[a] Psalm. 80. *Quia praeceptum in Israel est, & iudicium Deo Iacob; testimoniũ in Ioseph posuit illud, cũ exiret de terra Ægypti, linguam, quam non noverat, audivit.*

[b] *Divertit ab oneribus dorsum eius.* Psal. 80.

[c] Apud Lorinum in Psal. 80.

[d] Cap. 26. *Qui confregit catenas cervicũ vestrarum, ut incederetis erecti.*

[e] Cap. 12. *Petierunt ab Ægyptiis vasa argentea, & aurea, vestemque plurimam Dñs autem dedit gratiam populo coram Ægyptiis, ut commodarẽt eis, & spoliaverunt Ægyptios.*

[f] *Cum exiret de carcere Ægypti,* 2. *hoc est, cõstituit eũ Deus Dominum, isq; super eã ingressus est, ut gubernaret.*

Con ratones castigò a los Filisteos [a], i ratones le ofrecen; discreto retorno, dijo S. Gregorio [b], ofrecerle por sacrificio lo mesmo q̃ fue castigo, i es tal el trueque destos, que viene por pena, i al bolver lo tiene Dios por gloria, i porq̃ se los ofrecio lo perdona, que un trabajo restituye a uno q̃ està divertido a la memoria de sus despeños, i lo sujeta a Dios, con que el trabajo es remedio, i el desastre ventura.

3 Saltò del barquillo a tierra Martin de Garay, i sus diez conpañeros, i caminando en tierras no conocidas montuosas, agrias i despobladas, valiendose èl i sus amigos de la Virgen santisima de Pacasmayo, a quien por momentos llamavan, en lo estrecho de la anbre les ofrecia sustento, i en lo desconfiado de caminos i rios, les enseñava senda, i les advertia vado; bien conocian les iva la Madre de Dios socorriendo, deseavan gente para saber donde estavan. Venian por los eriaços de san Miguel, i por lo montuoso de Pina, i los primeros que salieron a su encuentro, fueron tropas de Indios Caribes, llamados asi por su rio Caribana, diferente del rio de Zenu, como dice Gomara Presbitero en su Istoria de las Indias flecheros, crueles i omicidas, que guardan para un festin un Español, i es su mayor banquete comersele en potages, i su deleyte asarlo: por regalo le enbiã una pierna a su mayor, i por muestra de afable amistad presentan la cabeça a su amigo, son los Indios mas sin piedad, que cria la barbara fiereza, i son conocidos por los colores con que se untan, o por lo desnudo i salvage con que se tratan, defendiendo su libertad, i continuãdo su natural fiereza, no perdonan vida a Español, ni està seguras las de sus mismos parientes. Vinieronse a nuestros Españoles con el gozo q̃ suele el caçador, quando vè conejos en el laço, o liebres en la trãpa, porq̃ ya se allavan diez faysanes para su gula, i diez perdizes para sus ganas; enarboladas las flechas, i levantando sus gritos caminaron a la presa: quales tuviesen sus coraçones los diez descarriados, pienselo quien ama la vida, i vè los ultimos tiẽpos de su muerte, sin ver huida, sin allar defensa, i cerradas todas las puertas de la esperança; i claro es, que del mal estimarian por menor morir al golpe de una flecha, que desquartizados vivos al furor de su crueldad. Entre la breve distancia que avia de ellos a sus contrarios, no tuvieron mas lugar que encomẽdarse a la madre de Dios de nuestro Guadalupe, obligandole a este anparo por averles començado a favorecer en el mar quando su perdida. Oyò afligidos, i mudò intenciones: dichosa maravilla, que se trocaron tanto los Caribes, que la fiereza se convirtio en mansedunbre, el deseo omicida en intencion afable, i los brios de matar en caricias de favorecer; admirado Garay i sus diez conpañeros de ver tan subita mudança, tan contrario trueque, i tan lograda suplica: conocieron el milagro de la Virgen, admirandose de las caricias de los barbaros, i de las muestras de amor de los Caribes. Alabese Iacob [c], que sabiendo la venida de su ermano Esau, aconpañado de 400. soldados, que le salian a matar en los canpos de Maanain, rogò afligido, i pidio temeroso mercedes al Dios de su aguelo Abraan, i le suplicò le defendiese, pues le avia prometido multiplicarle. Vido a su ermano llegar benigno, si le buscava cruel, i con rostro de Dios, quãdo le esperava con senblãte de Demonio, que quando no se vẽga un ofendido, de la esfera de onbre sube a idalguias de Dios: i no ay valentia mas violenta, dijo ablando deste suceso san Crisostomo [d], que rẽdir con mansedunbre al que viene furioso, porque lo afable rinde a lo temerario. Diole los braços amoroso, quando venia a desazerle entre las manos vengativo. Dios izo lo mas, pero no ayudò poco enbiarle al camino tres presentes, i ervirle la sangre de ermano, pues las dadivas endulçan rigores, i la propria sangre aplaca venganças. Que nuestros onze descarriados gozaron de mejores tienpos, donde aclamando, no al Dios de Abraan, sino a la madre de Dios, vieron el remedio, no en sus ermanos naturales, sino en sus enemigos crueles; no valiendose de dadivas, comidas i ganado, sino de un grito a la Virgen. Allaron a sus enemigos convertidos en ermanos, i recibieron dadivas de los Caribes, quando esperavan las muertes de sus manos. I si Esau ofrecio irle aconpañando a èl, a sus mugeres è ijos, que no lo admitio Iacob, o por miedo o por cortesia: acà estos facinorosos salvages los aconpañan, los acarician, los regalan, i sus mugeres, ijos i familias los festejan, i admiten los onze la conpañia de

[a] 1. Reg. 6. *Facietis similitudines murium, qui demoliti sunt terrã, & dabitis Deo Israel gloriã, si fortè relevet manum suã à nobis.*

[b] Sup. Reg. 6

[c] Genes. 32. *Venimus ad Esau fratrẽ tuum, & ecce properat tibi in occursum, cum quadringentis viris, timuit Iacob valde, & perterritus divisit populum, qui secũ erat.* *Dne, qui dixisti mihi, revertere in terram tuã, & benedicã tibi.* *Erue me de manu fratris mei Esau, qui valde eũ timeo, ne fortè veniẽs percutiat matrẽ cum filiis.* *Currẽs Esau obviam fratri suo amplexatus est eum, stringensque collum eius, & osculans flevit.* *Vidi faciẽ tuam, quasi viderim vultum Dei.*

[d] Hom. 58. in Gen. *Vide sapientiã huius iusti, nihil mansuetudine violẽtius.*

de aquella multitud, porque si la Madre de Dios trocò el vigor de los Caribes con afabilidad: mejorò el miedo de sus devotos en darles confiança; que quiere la Virgen que les vēga el bien por mano de sus enemigos, i la salud, como dijo Zacharias [a], de la botica de la mesma enemistad, porque el favor desta Enperatriz de los venenos conficiona atriacas, i de los instrumentos de la muerte aze contrastes donde enbia libranças de gozo, de regalo i de vida.

a Lucas c. 1. Salutem ex inimicis nostris, & de manu omniũ qui oderunt nos.

4 Los Indios se llevaron consigo a nuestros Españoles, i regalandolos en sus aduares los festejaron en sus montañas, i dandoles para el camino de su maiz, legunbres i carnes de monte, los encaminaron al parage del pueblo de Anserma, lugar de Cristianos i poblacion de Españoles; pero ellos estraviados se ivan atravesando la cordillera. Yo pienso que si preguntáran a estos Indios, como tã fuera de su natural fiereza avian estado amigables, respondieran lo que el Rey Atila [b], el mas cruel de los onbres, i llamado sienpre el açote de Dios, quando despues de aver abrasado a Aquileya, i llegando mas abrasado de cruel furor a destruyr a Roma, le saliò al encuentro san Leon Papa, i le rogò se bolviese sin egecutar su furor, lo qual izo con toda afabilidad; i preguntado de los suyos la causa de aver concedido con tanta umildad merced tan fuera de su condicion, respondiò: Vide junto a el otro Pontifice tan soberano, que amenaçandome con el golpe de una espada, me notificò la muerte, sino condecendia con el ruego de Leon. Asi digerã estos Caribes inumanos, que vieron, o les ablò al coraçon la Madre santisima de Dios, amenaçandoles con la muerte, o dandoles de su piadosa afabilidad. Los once favorecidos cantavan alabanças a Dios, dando gracias a su Madre, a quien izo promesa Martin de Garay de venir en romeria a su santuario de Pacasmayo, i publicar los milagros, reconociendo con sumisiones i ofrendas su obligacion: mas le falta que pasar.

b In vita Leonis in breviario.

4 Encendiase en ansias de dolor el Demonio, viendo tan enamorado de Dios a Martin de Garay, i cõ tanfirmes propositos de enmienda al que algunos años tuvo por su esclavo en la culpa: pretendiò cortarles las piernas, o por inpedir el viage, o por quitarle la devocion, que los coraçones poco firmes en Dios, con nuevos trabajos se irritan, i con nuevas afliciones desesperan, siendo cierto (como en las que padecia S. Pablo conociò) que enbia Dios trabajos en premio de aver sufrido otros con umilde paciencia, dando ocasion de meritos para aumentarles premios: i asi consolava el Espiritu santo a S. Pablo [c], como èl decia a los de Asia estando preso, aerrojado i afligido en cuerpo i en espiritu, como notò la Glosa, estoy cõsolado en esta carcel, porque me a prometido el Espiritu Santo, que me quedã muchos trabajos que pasar, que endulçan los que se an de padecer, a los que el justo padeciò, i està padeciendo con umildad, i mucho mas quando està padeciendo en los mesmos pueblos i lugares donde izo las ofensas a Dios, como advirtiò Beda [d], en los q̃ padecia S. Pablo en Ierusalen. I si en Asia no estava encadenado quando decia a los Cristianos que alli estava preso (advertēcia de muchos Sãtos) estarà mas apoyado el ser consuelo de sus trabajos pensar el justo que a de padecer otros muchos, pues para consolarse san Pablo de los que en Asia padeciò, se estava considerando preso i aerrojado, cosa que le prometiò el Espiritu santo, que andando el tienpo le sucederia en Ierusalen, i se lo notificò Agabo Profeta en Cesarea mucho tienpo despues, que atandole pies i manos cõ el mesmo ceñidor de Pablo; porque si para consolarse se juzgava preso i encadenado, antes de estar encadenado i preso se alegrase mas, quando le enbiase Dios Profeta q̃ le estava ensayando las pasiones, al fin era su consuelo en su trabajo presente, el cõsiderarse en los trabajos futuros, como advirtiò Lorino [e], destos favores le iva cõcediendo la Virgen a su devoto Garay, permitiendo que el Demonio le iziese castigos para mostrar ella las finezas de su misericordia, dãdole ocasion de meritos, i salud con milagros. Sucediò pues q̃ continuando su viage èl i sus conpañeros, no por caminos i veredas (que no tenian ningunos aquellas selvas montuosas) pasaron a un caudaloso rio (fiados del socorro de la Virgen, i sin saber el vado le fueron vadeando) aqui mostrò el Demonio sus rabias, i aqui egecutò sus crueldades. Cogiòle a Martin de Garay un pece venenoso, o cayman carnicero, i atravesóle una pierna, milagro fue no comersele todo: fuese pudriendo cõ un cãcer apresurado, i era

c Actor. 20. Et nunc ecce alligatus ego spiritu vado in Ierusalem, quæ in ea ventura sũt mihi ignorans, nisi quod spiritus sanctus per omnes civitates mihi protestatur dicens, quoniam vincula, & tribulationes Ierosolymis me manent.

d Super Act. Tribulationes Ierosolymis me manent, ubi aliquando persequebatur Ecclesiã, ibi nunc pro Ecclesia passurus erat.

e Act. 21. Supervenit quidam a Iudæa Propheta nomine Agabus, is cũ venisset ad nos, tulit zonam Pauli, & alligans sibi pedes, & manus dixit. Hæc dicit Spiritus sanctus, virũ cuius est Zona hæc sic alligabunt in Ierusalẽ Iudæi, & tradẽt in manus gẽtium.

f In Act. c. 20 Quia idem Spiritus sanctus licet expressè de futuris vinculis eum pramoneret, Paulus igitur, vel alligatus erat spiritu divino iubente, ac propellente profectionem, vel ibat alligatus præsciẽdo futura ibi vincula, quamuis nesciret modum, vel causam.

i era tal la malicia, que se le cayeron a pedaços las carnes, i se le pudrieron los nervios, sin que los del muslo se eslabonasen con los de la pierna, dejarretandole el Demonio porque muriese en dolores: acortavansele los alientos, i era mortal la respiracion, al modo que pinta al otro Virgilio [a]. El contagio subia a priesa, pero bolò mas su grito pidiendo misericordia, i socorro a su abogada la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, que al punto le sanò tã del todo la pierna, que instantaneamẽte le puso carne nueva, nervios milagrosos i pierna perfeta: a vozes aclamaron la maravilla, i admirados del portento, miravan i remiravan el milagro, cotejando la carne caìda con la nueva, viã lo podrido a vista de lo nuevamente encarnado, i davan vozes i gracias a la Madre de Dios artifice destos senblages i autora destas misericordias. No se encomẽdò a ella Iacob, q̃ no se le secára el muslo, i deviera saber, que desde el principio del mundo, i aun desde la eternidad azia Dios mercedes a los onbres en nonbre de la que avia de ser su Madre, i pudolo advertir quando le marchitò el muslo el mesmo Angel peleando, i le rogò que le soltase, porque ya venia la Aurora [b]. Claro era que no se lo decia, porque no le viesen reñir de dia, ni el Angel tenia que azer en otra parte al tienpo de la Aurora, sino que era Aurora el nonbre de la Virgen, i la que la representava la Aurora, como lo dijo el Espiritu Santo [c] fue sienpre Maria Aurora que amanecia, con q̃ si entẽdiera Iacob al Angel, supiéra que Maria tantos siglos antes de cõcebida favorecia a los onbres, i los preferia a los Angeles, i q̃ por no verse sugeto, i vencido de Iacob a quien la Aurora avia de favorecer, dava priesa q̃ le soltase, quando Iacob le pedia que le bẽdigese, que mucho, si ni aun Dios no se atreve a reñir con un onbre como tenga a esta Aurora el onbre en su memoria, como lo dice S. Cyrilo [d]. Con palabras dulces Martin de Garay se valiò desta espiritual Aurora, venciò al Demonio, gozò su pierna de carne milagrosa, i viòse cõ tres enbargos su agradecimiẽto, caminarõ los once, guiados no de estrellas, ni atalayas, sino de nuestra santisima Virgen; i despues de aver andado mas de 200. leguas, aportarõ a la Ciudad de Caly del nuevo Reyno de Granada, sanos, contentos i agradecidos, i los del pueblo los tuvieron regalados, i sabidas en su peregrinacion las mercedes milagrosas de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, se fue encendiendo la devocion, i aumentãdose el numero de los que le davan gracias.

[a] Lib. 5. Aeneid. de Entello. *Sed tarda tremẽti genua labant. Vastos quatit aeger anhelitus artus.*

[b] Genes. 32. *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

[c] *Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens.* Cap. 6. Cant.

[d] Ho. Ephe. habita c. 5. *At verò cum illis non pugnãt, qui sũt in luce, spiritualemque Auroram in mente habẽt.*

5 Luego que allò razonable comodidad saliò de Caly en busca de la Virgen su protetora, continuando su romeria, i desenpeñando su voto: pregonava por pueblos i caminos las piedades de Dios, i los milagros de su Madre, i despues de aver caminado mas de 800. leguas llegò al milagroso santuario de la inmaculada Virgen, arrojóse a los pies de su altar lloroso de contento, i reconocido de obligado aziendo estremos de agradecido i sumisiones de penitente: alli le pudiera preguntar la Virgen, lo que Cristo al leproso que sanò en conpañia de otros nueve, quando aquel solo le bolviò a dar las gracias por la salud que le diò. No eran diez los que yo sanè, donde estàn los nueve? como solo uno se a venido a mis pies, no a avido otro que dè la gloria a Dios? Martin de Garay solo vino, i los diez se quedaron, q̃ los ingratos son redes, (asi los llamò Dios por Oseas [e]) que en cogiendo el pescado, arrojan el agua que se le criò, i nada queda por mucho que reciba, como dijo Sofocles [f], i los beneficios en los desagradecidos muda el estado, pero no la naturaleza, como dijo Menandro Griego [g]. Declarò a los Religiosos i al Prelado sus perdidas i sus ganãcias, sus desdichas venturosas i sus peligros saludables, asistiò algunos dias sirviendo a la Virgen, no solo como devoto, sino de esclavo, i por cõveniẽcias de su estado, saliò de nuestro Guadalupe, écho predicador de las maravillas de la Virgen, i confesor de sus milagros, asi de tres que acabamos de contar, como de treynta q̃ entre uno i otro obrò Dios en los peligros de aquellas cordilleras i montañas. Lo mayor è referido, i lo menor merece nonbre de milagro.

[e] Cap. 5. *Rete expãsum.*

[f] In Aiace. *Quam citò mortalibus beneficiũ perit, & amissum deprehenditur.*

[g] Ex 1. Epig. *Beneficium mutare naturam non potest.*

Cap. VII. En que se refieren quatro ostentosos milagros de la Madre de Dios de Pacasmayo, el uno en una adultera, el otro en las montañas, el 3. en Guancabelica, i el 4. desde Panama asta Lima.

1 EN toda esta Monarquia se aclamavã los milagros desta protetora de afligidos, i anparo de los desconsolados; cada

qual le ofrecia sus ruegos, i todos le interponian oraciones, frequentavase de peregrinos su tenplo, i de muchos, con quien esta Señora azia milagros, i concedia mercedes, se continuava su santuario; que como ya è dicho, no pongo aqui el gran numero de milagros i maravillas q̃ a echo, sino los de mayor aplauso i mas opinion, dejando los que a otras imagenes izieran celebradas, i a nuestra Virgen de Guadalupe por ordinarios no añaden grandeza, si bien le celebran mayor devociõ. Muchos son de mas repáro, que los que aqui se ponderan, o por ser conversiones de animas, obra que excede a criar mil mũdos, i otros que sus circunstancias los izieron mas canpanudos, como librar de la muerte adulteros arrepentidos, preñadas de urto, intentando abortos i desafuciadas enfermedades por causas pecaminosas, que callo porque conviene; i deste q̃ pondrè callarè el pueblo i los nonbres, porque inporta.

2 Vn onbre ofendia a su muger adulterãdo cõ otra, izo un largo viage, i ella por vengança o por flaqueza, luego que se ausentò cometio adulterio, que las mas vezes permite Dios estas caidas en castigo de los maridos que adulteran, igualando la pena a la proporcion del delito, asi se lo notificò Dios a David [a], castigando el adulterio de Bersabe, con permitir que adulterasen todas las diez mugeres de David [b], siẽdo el adultero su mesmo ijo Absalon, que para estos desafueros nũca falta el consejo de Architofel, ni atrevimiẽtos licenciosos de un distraido sensual. Allòse preñada, consolandose q̃ en el viage aria quando menos su marido mas de un año de ausencia en que abria parido al testigo i fiscal de su adulterio. No fue asi, q̃ engaña el Demonio cõ prometer secreto, i con asegurar remedio i tienpo, i siendo el pregonero es el verdugo. Bolviòse el marido de la mitad del viage, porque allò mejor comodidad para su enpleo q̃ se pudiera prometer en aquel Reyno, para dõde avia salido. Ya de buelta auisò a la muger de su venida 160. leguas, de donde ella vivia, queriendola adular, que por su amor no avia pasado, i se bolvia, dejando el enpleo que se lo trugesen sus cõfidentes por venir a la ligera, i gozar su cõpañia: el susto i el dolor comunicò ella con una amiga suya, mejor diremos con una desalmada, i diòle brevages para abortar la criatura i sacudir el peligro; pero ni las bevidas aprovecharon, ni sangrias ni martirios la espelieron. O descomulgados animos, i coraçones Demonios, peores quando buscan el remedio, que quãdo egecutaron la causa! Estava de mas de seys meses, i sus fatigas la matavã sin morir, i los preparativos le quitavan la salud sin aprovechar. Trocò medios, i tratò de valerse de Dios; fuese a un Cõvento de S. Augustin en busca de un Religioso de gran opinion en santidad, comunicòle su miseria, consultòle su remedio, i pidiòle oraciones i consejo. Abominòle la culpa, detestandole el aborto, i aconsejòla que continuase cõ su arrepentimiento, confesandose, i dejando a la piedad de Dios su vida i su consuelo, valiendose de la Virgen santisima, a quiẽ mandase decir las cinco Misas de S. Augustin (de tan grandes milagros en la Iglesia) dedicadas a las cinco festividades de la Madre de Dios. La afligida muger obrò el consejo, confesò i comulgò tan arrepẽtida como temerosa, por momentos llamava en su defensa a la Virgen, prometiendo servicios, i aguardando por oras a su esposo. O misericordiosa Virgen de Guadalupe! quãdo ella esperava la muerte le vino carta del marido, que de una peligrosa enfermedad quedava muy malo en un pueblo cercano al mesmo santuario de Guadalupe, donde estuvo mas de dos meses entre peligroso i desafuciado. Prendiòle la Virgen, enbiãdo por alguaziles las enfermedades, mirando mas por la vida i onra de anbos, que por la salud del uno. Ella conociò luego ser esto favor misericordioso de la Virgen, continuò sus ruegos i alentò su confiança. El marido ya algo mejor, aunque no sano, se izo traer al santuario de Guadalupe, donde visitando a la Virgen, i pidiendole su favor sanò, i cõtinuò su camino, i no le negociò salud asta que pariò, i quando saliò, ya la muger avia parido sin riesgos en el parto, i con suma gratitud a la Virgẽ santisima, dueño de su ventura, i abogada de su remedio. Aprendiò esta piedad la Virgen, quando vido a Iesu Cristo su ijo defender a la arrepentida adultera del Evãgelio [c], i no quiso que la castigasen los que en mayores culpas eran conplices, considerando que las mugeres son mas frigiles que los onbres, i ellos con mas obligaciones de ser buenos que las mugeres. El marido entrò en su casa, donde fue con grandes caricias

[a] 2. Reg. c. 12. *Tollam uxorem tuã in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum uxoribus tuis in oculis Solis huius. Tu enim fecisti abscõditè, ego autem faciã verbum istud in conspectu omnis Israel.*

[b] *Ingredere ad cõcubinas patris tui, quas dimisit ad custodiendam domum. Ingressusque est ad concubinas patris sui corã universo Israel.* 2. Reg. 16.

[c] Ioann. c. 8. *Vbi sunt qui te accusabãt? Nemo te condẽnavit? qua dixit: Nemo Domine. Dixit autẽ Iesus: Nec ego te condemnabo.*

recebido, i si antes ella zelosa, i mal acondicionada no tenia paz con el marido, ya umilde conservò paz, amor i conformidad los años que el viviò, i ella viuda fue virtuosa i devotisima de nuestra Virgen santa, conociẽdo que un arrepentido, aũque tenga a Dios muy indignado, cõsigue mejor la defensa sin lastimar la vida, que los ciegos con ojos para buscar remedios nocivos, i sin ellos para recurrir a los soberanos, matar al mesmo ijo en las entrañas no lo intentan las fieras canpesinas, i lo aborrecen los tigres i sierpes mas crueles; serpientes ay que rebiẽtan quando parẽ, i sufre la naturaleza, q̃ en las entrañas el ijo mate a la madre, i no ay madre (sino son las mugeres condenadas) q̃ aunque le cueste la vida quiera matar al ijo en sus entrañas. Las que tal azen avian de acabarse luego como el tiẽpo, i pasar sin bolver bueltas a la nada, pues tienen los resabios del tienpo que matan lo que engendran, i destruyen lo que crian: de las consejeras, i destas tales las palabras son peste que se pega, i contagio que a quien las oye inficiona. Vease en la anbre de Samaria, quãdo se quejò aquella muger al Rey Ioran, de que concertò con otra su amiga comerse su ijo aquel dia, i otro siguiente el de su amiga, i aviendose comido el ijo ageno, escondiò el suyo, i el Rey con grãdes juramentos prometiò cortarle la cabeça a Eliseo [a], rõpiendose las vestiduras i echãdose maldiciones; pues q̃ culpa tuvo Eliseo Profeta, inocẽte i santo? mãdára degollar a la cruelisima madre que cometiò el delito que confesava, i no al santo Eliseo que ninguna culpa tenia. Es asi dice el Dotor Aureliense [b], pero oyò ablar a la madre cruel, i llevavan contagio sus palabras; era ayre pestilencial el de sus razones, i asi como ella matò sin culpa al inocente ijo, quiere matar el Rey al inocente Profeta; que una madre filicida cõmueve a echos sacrilegos, i las consegeras cõdenan a quiẽ las oye, i no matáran a quiẽ engendran. San Anbrosio [c] dice, q̃ creyẽdo el Rey, que si Eliseo rogára por Samaria, no se vieran tan lastimosos casos, porq̃ luego Dios le oyera; le tratò de cortar la cabeça, juzgando por delito no pedir para el pueblo misericordia. O Virgen santa, que rogando por la madre que quiso matar al ijo, anparastis dos vidas, i recuperastis tres onras, sin aguardar Profeta que pida, ni desechar adultera q̃ os ruega.

4 Atendamos a este milagro, que en lo ultimo sacaremos provecho. Caminava Adrian Muñoz por unas lajas i levantado cerro, que de la cunbre al llano avia muchos estados de profundidad, riscos i peñascos de una sierra: con dificultad cabian en la senda las manos i pies del cavallo, repisose la bestia, deslizaronsele las manos i despeñòse, yendose despeñando Adrian Muñoz, dijo: Madre de Dios de Guadalupe socorredme; al punto entre los buelcos i resaltos del cavallo, se le apareciò visiblemente la Virgen sacrosanta, aconpañada de coros ermosisimos de virgenes, que sacandolo de la silla, i librandole los pies de los estrivos lo dejaron libre, lleno de gozo i confuso de admiracion, mientras el cavallo se despeñò aziendose pedaços, el estava fuera de si, contenplando la celestial vision, i su dichosa caida. Buelto en si se allò erido, izo promesa de irse a servir al Convento de nuestra Señora de Guadalupe en parte de paga, i acudir como su esclavo al servicio de su altar i santuario. Sanòle la Virgen, no codiciosa de su servidunbre, sino agradecida de su promesa, i dandole èl gracias por tamañas mercedes, oyò (o dicha sobre toda ventura!) una voz que le dijo, cũple lo que prometiste; que egecuta la Virgen en las promesas que se le azen, no porque aga onra de que le cũplan la palabra, sino porque aze onra de asegũdar en los favores. Començò el viage para su santa casa, trayendo por momẽtos a la memoria la gloriosa ermosura de la que excede en beldad a los Angeles, i aquellos coros de virgenes, que admirára la belleza de qualquiera, si dejára ojos para ver a otra que a la Virgen. Diga el Profeta Balan [d], quando desde un alto monte fue a despeñarse en maldiciones, i alli trocò el intento, dãdole Dios en vez de la adulacion i codicia, desengaño i conocimiento de la verdad, i en vez de ciencia magica, profecia Divina, dandole a ver visiones de Dios: antes de profetizar dijo su culpa i confesò su favor. Yo soy el onbre ciego, q̃ tiene cerrados los ojos, el que oyò palabras de Dios, vido visiones del omnipotente Señor, el que cayò, i por caer se le abrieron los ojos. Ninguno puede decir como Balan, que cayò de su burra, pues quando ella le ablò aun no cayò en la cuenta, i no teniendo ojos para ver al Angel, que con la espada le detenia cerrados, vido despues con

[a] 4. Reg. 6. *Scidit vestimenta sua, & ait: Hæc mihi faciat Deus, & hæc addat, si steterit caput Elisæi super ipsum hodie.*

[b] Cent. 3. *Verba crudelissima matris, crudelẽ, & sacrilegũ reddunt Ioramum, pestis erãt nõ verba, & sic illa pestifera pestiferum reddit & Regẽ.*

[c] Lib. 3. offi. cap. 14. *Elisæo Propheta mãdavit necem, cuius in potestate fore crederet, vt obsidionẽ solveret, tropallaret famem.*

[d] Num. 24. *Dixit Balaã, dixit homo, cuius obturatus est oculus, dixit auditor sermonum Dei, qui visionẽ omnipotẽtis intuitus est, qui cadit, & sic aperiuntur oculi eius. Quã pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel, vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluvios irrigui, &c.*

con los del entendimiento la profecia, porq̃ su ceguera i Satanas eran una mesma cosa, i assi en el testo es la mesma palabra [a], como advirtiò Leonardo Mario cō la version de los 70. Interpretes. Al fin cayò para ver, i espeliò a Satanas para profetizar, i lo que profetizò fue: o quan ermosos son los tabernaculos de Iacob, i las tiendas de Israel, jardines cuyas aguas besan el pie a las flores, i destilan entre umedades fragrancias, quien te bendigere, serà de todos bendito; yo le verè, pero no aora, i le mirarè, pero no tan cerca. Nacerà la estrella de Iacob, i levantarase la rama fecunda de Israel: a quien dà vozes esta profecia, sino a la Madre de Dios nuestra Señora, a quiē llama la Iglesia i el santo paraiso jardin del paraiso de celestiales aguas, confeccion de olores, i olor de aromas divinos, siendo benditos los q̃ la bendicen, i santos los que la buscan; es la estrella de Iacob [b], quando es el Sol de los Cielos, i la rama de Israel, quando es el arbol de la vida; miravala Balaā, pero no la via, que era tenprano, i èl estava lejos; pero el venturoso de Adrian Muñoz, si a caso traia culpas cō que le cegava a Lucifer, se despeñò para levantarse, i cayò para ver a esa estrella de Iacob, a la vara fecundissima de Israel, no aconpañada de tabernaculos, sino servida de gloriosas virgenes: mereciò oir la voz de la Madre del omnipotente Señor, no mirada con ojos de profecia, sino con vision de ciencia; no le dan esperanças que la verà, sino posesion que la vea: no se pone lejos dō de la divisen, sino al despeño del cavallo donde la saquen, administrādole el estrivo las virgenes a quien adoran Reyes, i aziendole guesped i cavallero de la Reyna del Cielo quando le apean en los mōtes. Llegò este dichoso al santuario de Pacasmayo caminando de rodillas, i publicando a vozes su ventura. Alli sirviò a la Madre de Dios de Guadalupe muchos años, muriò, i cada uno canonize su muerte, pues sirviendo a la Virgen, claro es que fue beatificada su vida.

[a] *Obturatus Sathan, bis dumtaxat in scriptura ponitur, nempè hic vbi Septuaginta vertunt Sathan,* & Thr. 3. *Quod cum nostro obturo, vel obstruo coincidit.* Sic Leonardus Marius sup. hūc locum.

[b] Ibid. *Videbo eum, sed non modo, intuebor illum, sed non propè, orietur stella ex Iacob, & consurget virga ex Israel.*

4 Luis de Rebolledo soldado brioso, avia agraviado en Guancabelica a dos onbres de reputacion, no con agravio de injusticia, sino con menosprecio en una pēdencia, dejando de erir quando pudiera matar, que en la barbara ley, o seta del duelo (filosofia del Demonio) quieren que sea menos agravio una erida mortal, que un altivo desden; i que cargue mas o una palabra, aunque no afrente, que una estocada aunque mate; locura de barbaros i enbeleco de vanidad. Prendiò el Iuez a Luis de Rebolledo, dandole como a noble la casa por carcel, i a los otros una prision, a esta traça quiso azerlos amigos el Iuez el dia siguiente; pero los amigos del agraviado le acusaron de una muerte, obligandose a la probança, falsedad que inventò la vengança, i despeño a que indujo la enbidia. Pusieronle en prisiones, i fulminòse la causa: aquel dia de la pendencia enbiò el Demonio espiritus infernales, con nonbres de amigos a visitar a los dos que riñeron con Luis de Rebolledo, i en vez de pacificar los coraçones, encendieron los animos, ponderando afrentas, i encareciendo agravios: aplicavan la ley del duelo, oficina de duelos tan nocivos, i resolvian, que no quitando la vida a Luis de Rebolledo, serian tenidos por infames i afrentosas sus reputaciones: atizaron deste fuego soldados, que ni temen a Dios, ni conocen de onra. Destos dice el Espiritu Santo [c], que si seys maldades, que alli espresa, aborrece Dios, i castiga con rigor; sobervios engañadores, los que derraman sangre de inocentes, que maquinan deseos pesimos, i pensamientos dañados; a los ligeros para toda maldad que corren por todos los vicios, al mentiroso en afrenta del progimo, al testigo falso, i la septima detesta las animas, i de todo las maldice, abominandolas su eterna misericordia, i es el q̃ sienbra discordias entre sus ermanos, i atiza venganças entre sus progimos; son subdelegados del Demonio, i ministros graduados de Lucifer; viven de la inquietud, i los mas mueren precitos sin confesion, todas las siete maldades tenian estos malos. Ya no tratavan los dos sino de matar a Luis de Rebolledo, que estava sin prevencion, i como la pendencia avia sido sin sangre, i a su parecer sin queja, i el azerle matador era calumnia, no se guardò aquella noche. Despues de muy anochecido entraron de mano armada los dos agraviados, llevando otros dos que obrasen en su omidicio, tan prevenidos de armas como furiosos en ira. Viendolos Luis de Rebolledo, ni pudo valerse de su espada, porque quando le prendieron se la quitaron, ni huir de la violencia. Al envestirle llamò en su ayuda

[c] Prou. c. 6. *Sex sunt quæ odit Dominus, & septimum detestatur anima eius, oculos sublimes, linguam mēdacem, manus effundētes innoxium sanguinem, cor machinās cogitationes pessimas, pedes veloces ad currendū in malū, proferentem mēdacia, testem fallacem, & eum qui seminat inter fratres discordias.*

da a la Virgẽ de nuestro Guadalupe, cuya medida traia al pecho, i apuntaronle con arcabuz, i al disparar no tomò fuego el serpentin. Arremetiò el mas indignado, i diòle una puñalada entre las dos espaldillas, i al punto cayò en el suelo el mesmo que diò la erida sin tener aliẽto para bolverse a levantar, parecido a los que ivan a matar a Cristo, que cayeron ellos quando ivan a derribar al Señor; que mira la Virgen como a ijos a los que la invocan devotos: los otros dos le estuvieron dando un gran rato mortales puñaladas por los pechos, que cada una le quitára la vida. Pero fue tal la defensa de la Madre de Dios, que interponia entre las puntas i el cuerpo la bendita medida, como parapeto de azero, o cota de diamante; y asi para que constase el milagro, se vieron los golpes señalados en la medida de liston, i en la camisa de ruan, sin que tocasẽ en cosa de la carne; los matadores se vieron sin poder menear el braço, o elado, o entremecido; viendo su daño, i que ni caia Rebolledo, ni le salia sangre, i que su valenton no se podia levantar del suelo, desabrocharon a Luis de Rebolledo por ver la defensa que le anparava, i solo allaron la medida de la Virgen a quien a cada golpe llamava. Conocieron el milagro, i obrò la Madre de Dios otro mayor con ellos, pues resfriandoles el corage les aplacò la ira, i los redujo a cordial amistad, teniendo a Luis de Rebolledo por favorecido de la Madre de Dios: i si antes se abrasavan en fuego de vengança, ya se estavan abraçando con los braços de paz, que ésta divina Enperatriz no se contenta con favorecer a uno, quando puede remediar las animas de quatro. Los que entraron verdugos, salieron pregoneros, no avergonçandose de contar su cobarde supercheria por referir a todos el uno i otro milagro, que los admirava. Publicòse la maravilla, corrian todos los de Guancabelica a ver a Rebolledo, miravan cuydadosos las eridas en el sayo, i los golpes en la medida, q̃ cada uno atestiguava un milagro, pues cada erida era una muerte. Camisa, medida i sayo se traian de mano en mano, i de casa en casa, ganando para devotos de la Virgen a todos quantos vian las roturas, i oian a los quatro las circunstancias del suceso. Luis de Rebolledo saliò de Guancavelica para el santuario de nuestro Guadalupe, a besar la tierra donde estava el retrato de su defensora; davale gracias, i tuvo devotas novenas; ofreciòle joyas de oro, tributando con limosnas la esclavitud onrosa que reconocia.

Cargado de mercancias i lleno de pasageros se izo a la vela un navio merchãte del puerto de Panama para el Callao de Lima, navegò sin achaques, barloventeando cõ bueltas a la tierra i al mar, que este viage se aze a la bolina. Pasados pocos dias sobrevino una desaforada tenpestad de vientos cõtrarios i furiosas corrientes, que las ay en los parages del cabo de san Francisco, i punta de Mãglares peligrosos i repentinos: estan antes de la linea Equinocial al tropico de Cancro, i an perecido en aquellos cabos i baias (que se continuan con la Gorgona) muchas naves, i muchas riquezas. La nao era felre, delgada i poco fuerte, abriò la tẽpestad i tormenta las costuras i escarvas, ronpiò costados, i dejò roturas: fuese la nao a pique en alta mar, sin que aziendas ni vidas se pudiesen defender, sorbiendose las aguas el navio. Llamò uno de los navegãtes a la Madre de Dios de Pacasmayo, i los demas le imitaron pidiendo socorro en tan desafuciado conflicto; izieron promesas, prometieron ofrendas a la Virgen; caso de admiracion! que la nao no solo medio undida, sino abierta por los costados, quilla i popa saliò sobre las aguas, calmò el tienpo, trocandose en bonança la tormenta, i luego que los afligidos conocieron el milagro, alegres como quienes vian la vida en las manos de la muerte, dierõ gracias a la Madre de Dios dueño desta maravilla. Vino un viento norte tan valiente i continuo, que sin dejar un punto de soplarles, ni tener necesidad de aguja, tomar el sol, seguir el runbo, ni atender al grado, milagrosamẽte en breves dias, sin q̃ fuese necesario barloventear, ni aprovecharse de bolina cõ viento a popa los llevò sin afan, i con deleyte al puerto del Callao, i sin que el agua entrase por las grandes roturas, porq̃ la Virgẽ defendia la entrada, o las aguas no se atrevian a su defensa. Saltò la gente en el Callao, sacaron las mercadurias i alajas, i al mesmo tienpo se fue la nao a pique, echadas ancoras, i en puerto pacifico a vista de todos los de la playa, i de los mas que en la nao aviã venido. Conocierõ los navegantes

gantes de nuevo los favores milagrosos, contaron sus peligros, i las mercedes evidentes de la Madre de Dios de Guadalupe, i con puntualidad fueron de Lima a su santuario los que izieron promesas; i dandolas agradecidos, tuvieron sus novenas cõtentos. Al arca de Noe cerrò Dios por la parte de afuera, como dice el Genesis [a], o por ministerio de Angeles, o por su propria persona, para que no viese Noe i sus ijos (movidos de curiosidad) las aguas del diluvio, i cayesen en la pena que tuvo la muger de Lot, convertida ésta en sal por bolver los ojos al cástigo del fuego, i los ijos de Noe al cástigo del agua; i porque no atribuyesen a su industria, sino a Dios que governava el arca el no dar en escollos, peligrar en rocas i quebrarse en arrecifes, como esplicò Leonardo Mario [b]; previno Dios el remedio con cerrar de una en una las escarvas, costuras i escotilla del arca con betun, (como advirtio Origenes [c]) que el amor q̃ a los progenitores de su Madre tuvo, le izo egercitar oficio de calafate; que mucho si por ella se izo nuestro esclavo. Pero el favor que usò con este navio, i la gala de su poder estuvo, en no cerrar las roturas de la nao, ni tapar las costuras i escarvas de las tablas, porq̃ conociesemos que dejò Dios estos primores, para que su Madre los obrase, reprimiendo aguas i vientos sin cerrarles puertas, i dejando a sus devotos que viesen enfrenar las corrientes de las olas, i espolear con dulces vientos los costados i velas de su nao, esto sin temor de castigo, antes para testigo del milagro. A Noe i los suyos no permitio Dios, que en un año viesen el favor i el milagro del diluvio; i acà la Virgen ordena, que por instantes lo miren i lo alaben: ábra Noe la ventana, salga la paloma i buelva al arca, i salgase navegando el arca, que en esta ocasion la paloma Maria entrò al navio sin salir, sosegando diluvios, pacificando mares, escogiendo vientos i aziendo el oficio de piloto, asta desenbarcar a los que la invocaron. Los pasageros viendo que el arte de marear no tenia alli ni egercicio ni consejo, glorificaron a la Madre de Dios, como al dueño de toda la maravilla, i a la estrella i govierno de los mares.

(.:)

a Cap. 7. *Et inclusit eum Dominus de foris.*

b Sup. 7. Genes. *Ministerio Angeli, vel per se immediatè operando, clausit autem de foris ne curiosa arca apertione ipsi opericulum incurrerent, ut uxor Loth, & ut ostenderet eos non sua prudẽtia, sed Dei ductu ab illisione in scopulos, vel naufragio praeservari.*

c *Deus totũ ostium bitumine clausit ne aquis rima paterẽt.*

Cap. VIII. Donde se refiere el milagro mas egenplar i de mayor ternura que obrò Dios por intercesion de su Madre santisima, en un gran echizero llamado Alonso, que murio donado de S. Agustin.

Començavase a edificar el Tenplo i Convento desta soberana Señora, i ofreciose un gran devoto suyo llamado Iuan Sanchez, a pedir por las sierras i contornos de Chachapoyas limosnas para los edificios; dieronle copiosas ofrendas, unos en moneda, otros en ganados i preseas, i todos en deseos de acabar el santuario; entre otras joyas le dieron un precioso rosario de labrados cristales con estremos de oro, tan grande en el tamaño, como de primor en el esmalte. Recogio a nuestro limosnero en su casa el Vicario i Cura de Chachapoyas, Clerigo virtuoso, i muy devoto de la santisima Virgen de Pacasmayo. De dia claro se encendio la casa del Vicario con tan acelerado fuego (sin duda arrojado por el Demonio, porque jamas se supo de otro cõplice) que toda se convirtiò en ceniças, sin que diligencias lo apagasen, ni cantaros de agua lo reprimiesen. Que mucho si el fuego era infernal, quiẽ lo soplava el Demonio, i la casa era de paja i maderos. Entrò un esclavo de nuestro limosnero Iuan Sanchez a los comienços del incendio, a sacar el rosario que estava enbuelto en un lienço de ruan, i en parte donde qualquiera fuego lo derritiera; entrò ligero i no pudo llegar donde estava la joya, que para tal Anquises era inmerito Eneas un Etiope; i al querer salir, lo atajò la grande llama que ocupava ya el aposento i abrasava la puerta: tardòse mucho, i consideròle su amo, i todos los que al incendio avian concurrido, que estava abrasandose. Dio gritos Iuan Sanchez, pidiendo favor a la Virgen, en cuyo servicio peregrinava i la vida del esclavo que en su limosna le servia; al punto dejò su actividad el fuego, i le desocupò la Virgen la salida, sacandole del umo que le avia aogado, i del fuego voraz que le tenia cogido. Salio sin daño, con solo alguna muestra de averle llegado el fue-

go a lo superficial del vestido. Admirò su salida, i mucho mas quando el esclavo refirio el milagro, q̃ parecio mayor quando pintò lo irremediable del peligro. El fuego derribò los maderos del techo, izo ceniça lo q̃ avia de alajas, aplacòse la llama por falta de conbustible, i solo cubriã brasas los suelos de los aposentos i oficinas. Fueron desocupando los Indios por donde se pudiese entrar a la quadra del Vicario para apagar los maderos i sacar lo que de plata i bagillas estava derretido; apartaron con palancas los montones de tizos, carbones i ceniças, i llegando al parage donde puso su joya Iuã Sanchez, vido que estava quemada la tabla, o barbacoa sobre que la avia dejado, dijo: Virgen de Guadalupe, aqui dejè yo sano i bueno vuestro rico rosario. Quitan de encima las brasas, i allan el lienço de ruán sin muestra de umo, ceniça ni fuego, i dẽtro el rosario, tan lindo i sin lesion como estava antes del incendio. Que el rosario goça los privilegios de la Virgen, çarça que aunque se abrase no se quema, i cada cuenta es suma de partidas milagrosas, donde se multiplican provechos, i se reparten por entero piedades divinas i mercedes tenporales. O milagros del rosario! no solo con quien lo reza, sino con quien lo mira, no solo traido en las manos, sino arrojado en el fuego, son tantos, que siendo echos de cuentas, no tienen numero ni cuenta. Fue tanto el espãto de la multitud que lo estava mirando, que convirtiendo en gozo la confusion de la quema, salieron dando vozes: Milagro, milagro de la Madre de Dios de Guadalupe. El devoto Cura, sin que el dolor de su trabajo le tuviese divertido, dejando lo que buscava, lleno de alegrias festejò el milagro i la reliquia santa, llevandola en procesion, i con musica del *Te Deum laudamus*, la encerrò en el sagrario; persuadiendose a que si el Demonio pegò el fuego por quemar aquella joya: la Virgẽ lo permitio por ostentar sus maravillas, multiplicando devotos, i ganando coraçones; mejor lo digeran, si luego alli alcançáran los muchos idolatras que se cõvirtieron, i los que dudosos en la Fè se confirmaron. Verase aora la valentia de Dios, i los milagrosos efetos de la Virgen.

2 Entre la multitud de Españoles, de Indios i diverso gentio, se allò un Indio llamado Alonso, que por ser comensal del Demonio, se llenava de regozijo quando se estava abrasando la casa del Vicario. Era enemigo de la ley de Cristo, i apostata de la Fè i de su bautismo. En el tienpo que nuestros Religiosos eran Dotrinãtes de Laymebanba i Chachapoyas, donde con tanto trabajo, i con tan conocido provecho predicaron nuestra Fè i enseñaron la ley de Dios, bautizaron a este Indio, parvulo, o recien nacido, por ser conforme al conputo de los tienpos, advertida la edad del Indio, i el año del suceso, que fue el de mil i quinientos noventa i cinco, i tanteada la asistencia de nuestros Religiosos Fray Iuan Ramirez, Fray Iuan del Canto, Fr. Diego de la Serna i Fray Iuan Tamayo; cuya predicacion i virtudes dejamos dichas, i diremos adelante. Al fin este Indio era bautizado, crecio, i apostatando de la Fè, se dio a la idolatria, aprendio a solene echizero, en que salio consumado, siendo maestro desta seta endemoniada, a quien acudian los supersticiosos, i veneravan los ignorãtes. Casòse con una India igual en sus costunbres, i peor en la contumacia, en quien andados años tuvo un ijo. Los que ella i èl egercitaron el ser magos echiceros i dogmatizadores, fueron treynta años. Castigò Dios la apostasia deste ingrato, con tullirlo de pies i manos, i no podia andar sino arrastrando cõ unas guardamanos de madera, i unos defensivos de cuero; davase mas a la echiceria, i teniendo pactos comunicava al Demonio. En el corto castigo se pondére la piedad Divina, i en la contumacia del Indio la malicia umana; este genero de castigo de andar arrastrando a la serpiente se le dio el Señor, quando ella apostatò de la obediencia que devia a su Rey Adan, i sirvio al Demonio de mascara o instrumento para engañar a Eva, que antes ni andava arrastrando sobre los pechos, ni traia el vientre por los suelos, como dicen autores Griegos, Ebreos i Latinos; tenia pies i manos siendo animal quadrupedo, como dicen Moises Barcefa [a] i san Efren en el libro de Paradiso. Alonso por apostata i arcaduz del Demonio merecio andar arrastrando, i que le quitasen pies i manos como a la serpiente.

[a] Cap. 27.

El ijo guia de las abominaciones de los padres, asistia en la Dotrina, i era inclinado

a Cap. 55. Ecce gentē quā nesciebas, vocabis, & gentes quæ nō te cognoverūt, ad te currēt, pro saliūcula ascendet abies, & pro hurtica crescet mirtus.

b Cap. 1. Vidi per noctē, & ecce vir ascendens super equū rufsum, & ipse stabat inter mirteta.

c Ad Rom. c. 11. Illi si nō permanserint in incredulitate inserentur: potens est Deus iterum inserere illos. Et sup. Quod si aliqui ex ramis fracti sunt, tu autē cum oleaster esses insertus es in illis, & socius radicis, & pinguedinis oliva factus es.

do al culto de la Iglesia; que despues que Iesu Cristo se manifestò a la Madalena en figura de ortelano, izo que se cunpliesē la profecia de Isaias [a], aziendo q̄ la saliuncula espinosa, a quien los Ebreos llaman espina alta, i nosotros cardo lechero, produgese en su almacigo pinabetos medicinales, i las ortigas diesen mirtos i arrayanes olorosos, entre cuyos renuevos vido Zacarias [b] al Verbo eterno de noche, porque no avia venido la luz de su Evāgelio, en un cavallo rojo, anuncios de su umanidad ensangrentada; aquel trasponer de plantas dice Isaias, que es la conversiō de los Gentiles, ijos flores de padres ortigas, rosas de espinas, i frutos salutiferos de arboles venenosos; q̄ los ingretos q̄ beneficiò Cristo, de q̄ ablò S. Pablo [c], son los q̄ siendo antes acebuches silvestres, idolatras, o judaizantes, cortādo este ramo izo ingerto dellos en olivas fecundas Cristianas, Catolicas, dando los ramos el fruto de su raiz Iesu Cristo. Anbos generos de agriculturas veremos en el caso presente, i trocados estos ingertos para el Demonio de flores de su gusto en espinas de su dolor, genero de desdicha q̄ cātò Virgil. [d]

3

d Eglog. 5. Postquam te fata tulerūt infœlix lolium, & steriles dominātur avena, pro molli viola, pro purpureo narcisso cardus, & spinis surgit paliurus acuтis.

Allòse Alōso echizero i su ijo al milagro del Rosario, al aplauso de los fieles, i a las gracias q̄ davā a la Virgē; enbiòle rayos de fè aquel Padre de las luzes: detestò su echizeria, i recibio con nueva fè su amortiguado bautismo. Que si Nabucodonosor cōfiesa la omnipotēcia de Dios, porq̄ el fuego del grāde orno no quemava, privandole de su actividad: este Indio confiesa lo mesmo, porq̄ vido lo proprio. Allà se umilla una magestad de un Rey, i acà se encunbra la ignorācia de un Indio; aprovechòse Dios del fuego q̄ encendiò el Demonio para encender su amor a soplos del milagro, que de maderos q̄ corta Lucifer para sus canas, suele el arquitecto Dios azer cinbrias para sus espirituales tenplos; i no ay milagro que aziēdose en unos, déje de azer fruto i provecho en las animas de otros; q̄ para esto, i no para bizarrias los introdujo la omnipotencia, sirven de riegos para que crezcan las virtudes Teologales, i solo se dan miētras no à echado raizes la fè en los coraçones, como advirtio S. Gregorio [e], con la lunbre celestial creyò Alōso la divinidad del Autor, i el gran poder i soberania de su divina Madre, a quien izo promesa de ir a buscar a nuestro Guadalupe, adorādo

e Homil. 29. Vt enim ad fidem cresceret multitudo credentiū miraculis fuerat nutrienda, quia & nos cū arbusta plātamus, tandiu ei aquam infundimus, quousque ea in terra iā coaluisse videamus, at si semel radicē fixerint, irrigatio cessabit.

su Imagen i reconociendo su alteza; buen principio de fè, sino es que le llamemos valentia de amor, pues contrecho, tullido i arrastrādo, juzgò que podria llegar a su santuario, distāte sesenta leguas de Chachapoyas, caminos montuosos, sierras de sobervios altibajos, i distācia q̄ atraviesan arroyos grādes i rios caudalosos. Ya comiençan a enbravecerse los Demonios, i a resistir que no se entregue a su natural Rey el castillo, en q̄ tātos años cōservaron sus presidios; aparecele su Demonio familiar orrible, amenaçandole con castigo atroz, i aterrandole con rostro formidable; como ingrato (le dice) quieres dejar la adoracion del Sol, que a ti i al mūdo à criado i alūbra, por ir a ver un pueblo pintado i un tronco de madera? Que es del amor q̄ a tus guacas tenias? el servicio q̄ a tus Malquis, i antiguos progenitores davas? cō mi ayuda i por nuestra amistad eras temido i regalado; quitavas vidas, gozavas deleytes, i estavan a tu dominio legiones de espiritus. Quiē te engaña barbaro? Quiē te à trocado salvage? Si es el no averse quemado el lienço ni el rosario, suceso fue a caso, no milagro de Maria, buelve a renegar della i su ijo, o veràs tu muerte i mis crueldades. Alonso desde el punto q̄ començò el Demonio, no azia otra cosa q̄ llamar a la Madre de Dios de Guadalupe; y asi quāto mas le decia, menos le mudava. Pidio a la Virgē, le espātase tan furioso enemigo, i dando bramidos i dejādo amenaças se fue corrido. Alonso viendose vencedor, crecio en animo; i cogiendo todos los Idolos q̄ guardava, i los instrumentos magicos de su echizeria, quemando unos, desizo i molio esotros; q̄ no valiera nada, como dijo Samuel [f], a los Iudios el confesar a Dios verdadero, teniendo a la vista los Idolos i Dioses falsos, pues aquel se convierte como deve, q̄ arroja de los ojos el Idolo q̄ adorava, i del anima el afecto i amor q̄ le tenia. No poseiā los del pueblo de Dios Idolos, como dice Iosefo [g], antes viviā religiosamente, i les dice Samuel, q̄ arrojē de si los Dioses falsos; luego deviera escusar repreensiō que no mirava a culpa? es, q̄ les conocio con espiritu profetico, la inclinacion a idolatrar (dice Iosefo) i el afecto; i asi les manda que los echen del coraçon, q̄ no basta apartarlos de la vista.

f 1. Reg. c. 7. Si in toto cor de vestro revertimini ad Dominū, auferte Deos alienos de medio vestri.

f De antiq. cap. 1. Magnam Religionem, & cultus divini curam præseferret Samuel, animadversa eorū prōptitudine, putans se nactū occasionē adhortandi ad libertatem.

4

El nuevo convertido Alonso arrojò de si (que tan poderosa es como esto la gracia)

gracia) Idolos, afectos i propension; pero quedòle de las puertas adentro un forçoso i mas perjudicial enemigo, bueno quando no daña, i malisimo quando no aprovecha. Este era su muger rematada echizera, gran blasfema contra Dios, i a todas luzes parcial i amiga del Demonio. Luego que el marido le comunicò (deseando reducirla a su deseo) como se avia convertido a Iesu Cristo, i écho promesa de ir a visitar a su Madre santisima a Guadalupe, congelò rayos de furor, truenos de vozes, i disparò un sin numero de blasfemias; ablavã en ella los Demonios, i valierõse de su lengua los infiernos, dejãdo a Dios i a su bendita Madre, rebolviò cõtra el umilde marido, diciendole oprobrios i llenãdole de afrẽtas. Adõde quieres ir enbustero, decia, como eres a nuestros Dioses traydor, pues no te puedes rebolver sino es arrastrando, ni llegar el bocado a los dientes sino es por mi mano, i quieres andar caminos, subir cerros, i vadear tantos rios? al padre i a su madre avia estado oyẽdo el muchachuelo su ijo, i movido con inpulso del cielo, le dijo al padre: Vamos, i no buelvas atras de lo q̃ as prometido, que yo te irè sirviẽdo, i espéro en la Madre de Dios de Guadalupe, que nos à de favorecer a entranbos: diga a mi madre, que yo irè a ser ijo de aquella linda Señora, i le pedirè que te sáne. Quanto el padre se confortò oyẽdo en su agonia a este Angel, se irritò la iniqua muger contra el padre i el ijo, queriendo desazer al muchacho, i moler a golpes al marido; anbos no tenian otra defensa que llamar pidiendo ayuda a la Madre de Dios de Guadalupe, i era cada golpe labrar mejor el diamante, i quitar lo bruto con este esmeril, siendo el lapidario el Demonio i la muger, los trabajos les desbastavan, i cada ofensa les atiçava el animo. Alonso i el chicuelo salieron de su casa, este ayudando a su padre, i el padre arrastrãdo los suelos; sacò para el viage el niño una taleguilla de maiz sobrada despensa para el que se deja llevar de la divina confiança; con ternuras dava al padre soberanos alientos, porque los Demonios ya visibles, ya invisibles le aterravan con miedos, i le ofrecian la muerte. Quiso llevar este mago dadivas i ofrẽdas a la Madre i al ijo Dios; sino fue oro, inciense ni mirra, fue una cagita con juguetillos, i entre ellos unas sandalias que los Indios llaman ojotas, para calçar al niño Iesus; el Indieçuelo ijo de Alonso, era el maestro destas ceremonias, i con estos çapatillos pisava la altivez del Demonio. O inpulsos celestiales! que vença un niño legiones de Demonios, i huelle un rapaz Indieçuelo dragones, basiliscos i serpientes! Pero que mucho si lo asegura Dios en el Salmo de David [a], i enbia libranças echas a los niños de cuna en el capitulo de Isaias [b], dandoles valor para vencer aspides en sus mesmos bivares, i regulos basiliscos en lo secreto de sus cuevas, para que juzgasen con ellos al sacar las manos de las mantillas, como suelen los que se crian al pecho manoseãdo muñecas; i es el mayor pesar de los Demonios, que Dios los acorrale por mano de niños, i les agan supercherias muchachos inocentes; i al tamaño que los cielos se alegran oyendo alabanças de Dios en bocas de criaturas, rabian de dolor los infiernos (como dijo David [c]) oyendo menosprecios de rapazes, porque los tiples de los chiquelos quando alaban a Dios, son los que dan perfecion a la capilla i coro de los Angeles (agudeza del Profeta) como si los niños fueran los maestros de su capilla, i aun se engrandece i enpina la magnificencia de Dios (mas que por aver criado esos cielos) por tener en la tierra destos muchachos, porque sus niñerias vençã potestades; i asi se vale destos pueriles instrumẽtos para açotar Demonios, i atraillar catervas, omnipotencia suya, i menosprecio dellos.

5 Vamonos tras Alonso i su ijo, a quien fue a bolver del camino la tematica madre, ya con amenaças, que no le valieron, ya con alagos q̃ no le aprovecharon. Ella se iva (insistiendo a los dos) caminãdo cõ ellos; i si el padre tenia valor para repreẽderla, el ijo decia razones suficiẽtes para cõvertirla. Alõso iva arrastrãdo, i la llevava arrastrãdo; erã diferẽtes los deseos, i muy encõtrados los motivos, i en el cielo eran proporcionados los medios, i semejantes los fines. Caminarõ algunas leguas, considerese cõ q̃ trabajo seria, siẽdo el mayor el martirio de la muger; ella martillo continuo, i èl yunque paciente: ella ordinario desconsuelo, i el ijo constante animador. A cada descomodidad llamava a la Virgen, i a cada voz allavan socorro: alabese el Esposo en sus Cantares [d], q̃ tirava tras si cõ el olor suavisimo de

[a] Psalm. 90. *Super aspidẽ & basiliscum ambulabis, & conculcabis leonẽ, & draconem.*

[b] Cap. 11. *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis, & in caverna reguli qui ablactatus fuerit, manum suã mittet.*

[c] Psalm. 8. *Quoniã elevata est magnificẽtia tua super cœlos, ex ore infantium, & lactẽtiũ perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum ultorem.*

[d] Cant. 1. *Oleum effusum nomen tuum, ideo adolescentulæ dilexerunt te. Trahe me post te, curremus in odorẽ unguentorũ tuorum.*

de sus obras i excelencias a su esposa, i q̃ se fuerõ cõ ella zagalas virgines i dõcellas ermosas, alegres i enamoradas, i corriẽdo, q̃ el poder correr si fue fineza, no arguye mucho inpedimẽto. Que la Virgẽ santisima sea la vara que con el olor fragrante de sus milagros tirava tras si, no los que podian correr, sino al que solo se podia arrastrar, ésta si es fineza de amor, i dulce violencia de la Divina piedad; que la Virgen si sabe llamar alcones que buelan, i açores que caçan con el señuelo de su virtud i favor: tanbien es atractiva piedra iman, que lleva tras si azeros que no se pueden mover, i pesados hierros que no saben andar. Llegò el constãte Alonso cõ su ijo i muger a un parage adonde pasar la noche, i sintiose abrasar en llamas de fuego, dio gritos, que me quémo; acudiò el ijo a socorrer al padre, i arrojòlo de si, diciendo: Huye, no te abrases como yo, que me veo ardiendo. El niño oia las fatigas de su padre, la muger desalada llegò a socorrer al marido, i ninguno de los dos llegava a ver el incẽdio. Preguntavanle, a que parte le abrasava la llama, mas se encendia, quando le negavan el verla; su ansia le tenia congojado, i divertido sin llamar a la Virgen; viendole el niño desecho todo, i dando tã desconpuestos buelcos, le dijo: Padre, pide a nuestra Señora de Guadalupe que te ayude. O Madre de Dios (dijo Alonso) socorreme pues te busco. Al punto se apagò el fuego, i le dejò la llama, refrescãdole un ayre dulce, i un aliento regalado. Llenòse de alegria, recibio sus carnes i ganò en el enpleo. Era el fuego infernal q̃ el Demonio se le avia arrojado, rabioso de su conversion, i atormentado de su viage; estos regalos tienẽ sus despensas, i dà de lo que le sobra en sus alajas. Viendose con soberano refrigerio el venturoso Alonso, dava rendidas gracias (al que le ayudava a su ijo) a la Madre de Dios, rozio del que se quema i frescura del q̃ se abrasa. La muger con aver visto antes desecho i desencajado el rostro del marido, i despues alegre i mejorado, por no sufrir su enbidia que fuese favor del cielo, baldonava al marido de enbustero, i que avia fingido el incendio por acreditar su voto, i porque ella creyese q̃ cõtra los Demonios era poderosa la Virgẽ. Deciale, que se dejase de enbustes, i renegase de Cristo, que adorase sus Dioses amigos, i se bolviese a su casa. O muger de Iob, q̃ buena dicipula dejaste, q̃ si uviera leido en tus quadernos no estuviera mas docta, ni tu fuiste mas necia, pero anbas erã Gẽtiles. I si fue la muger de Iob Dina la ija de Iacob, como afirma la Glosa [a], los Idolos avian urtado al confiado Principe de Siquen, i ella como los demas los llevava consigo, como se vè en el Genesis [b], reçagos de Egipto que les quitò Iacob, trayendo ella en los çarcillos Idolos de su devocion, que el Catolico padre enterrò a la raiz de un terebinto [c], anbas eran (estas dos mugeres) idolatras i blasfemas, inpacientes locas, i sin rastro de virtud. Iob si fue verdadero santo, perseguido del Demonio, Principe de la paciẽcia, i egenplo del sufrimiento, nuestro Alõso le asemeja en la persecucion del Demonio, en la contradicion de la muger, i en ser paciẽte i sufrido en los trabajos i en la tribulacion, que quiso Dios luzir con un Iob en el Oriente, i con Alonso en estos Ocidẽtes. Caminemos cõ nuestros tres viandãtes, q̃ presto se desengañarà la muger de Alõso, de q̃ el fuego fue verdad, i no quimera. Llegavan prosiguiendo su camino a unas quebradas espesas de montaña, i llenas de arboledas; estavan ya dentro de lo montuoso, i oyen restrallar las montañas, i encenderse los arboles, tronava el ruido entre los troncos, rechinãdo los estallidos, con que los ecos causavan orror entre los montes, creciendo la llama en lo verde i seco, caminava el fuego a todo correr ázia nuestro Alonso; la muger decia a vozes: Por tu culpa nos quemã nuestros Dioses, reniega, i aplacalos, antes q̃ nos veamos en ceniças, yo i éste niño podremos huir subiendo sobre algũ otero, peñasco o cerrillo; pero tu cuytado, como te escaparàs deste fuego? Dile a la Virgen de Guadalupe, que te libre destas llamas, pues ayer dices que te librò de las otras. El niño le dijo: Padre, yo no te dejarè aunque me abrase; pidamos a la Madre de Dios de Guadalupe que nos favorezca. Ijo i padre la invocaron quãdo ya el fuego los tenia rodeados, i al pũto desapareciò el fuego, se desizo el umo, i quedò clara la montaña. Era fuego aparente i tropelia del Demonio para rendir con miedo, ya que no podia reducir con amenaças. El desvanecerse tanto fuego en tan breve instante, encendio en mas amor, i mayor devocion a los dos

[a] In capute 34. Genes. Rupertus li. 8. c. 11. *Hãc Dinã uxorẽ fuisse Iob Philo asserit, & hanc esse ex qua quatuordecim filios, & filias genuerit.*

[b] Cap. 25. *Iacob verò convocata omni domo sua ait, abijcite Deos alienos, qui in medio vestrĩ sunt, & mũdamini.*

[c] Idem. *Dederunt ergo eis omnes Deos alienos quos habebant, & inaures quæ erant in auribus eorũ, at ille infodit ea subter terebinthum, quæ est post urbẽ Sichẽ.*

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su vencimiento, i solenizaron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, ya con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, ya con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto fuese prueva del que no avia creido. Confusa los oia, i endurecido el coraçon no se trocava; que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que inporta, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valiase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese desengaños; pero a su entendimiento le faltava la fè, a su esposo i al ijo les sobrava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARrastrãdo a ratos, i descãsando a tiẽpos caminava Alõso, bolãdo sus deseos por instantes, i sus ternuras por momẽtos. Llegava su coraçon cada ora a los pies de la Virgen santisima, mejor diremos que a todas oras venia la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir: Si yo fuera tan dichoso, que besára la tierra del Tẽplo de Guadalupe; el ijuelo consolava sus deseos, i con sinplicidad de razones le asegurava sus esperanças, oficio de Angel i confusion de los onbres. El Demonio que traia arrastrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efecto sus violencias, i sin vitoria sus estratagemas, menospreciado de un niño, i repelido de un cõtrecho. Las baterias que disparava desde la muger, por no admitidas, rebolvian contra èl; padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i èl derribaron a Adan, aqui siendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menosprecia su fingida potencia, biçarrias del valor de Dios, i viles menosprecios deste sobervio anbicioso. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descansò, ni tiene verguença quien no merece onra. Bajò Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no aguardò como solia (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de fardo o lio le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogã los miserables, los timidos, los necios i los cuytados; mojarse pudiera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimiò el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se aogava sin poderse defender; vianle sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor; llorava el niño, no llegava la madre, dava vozes Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia; el ijo echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca, llamaron a su piadosa Patrona; i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no enbidia estos peligros por estos favores, i qual discreto no admitiera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocáran con el Indio, i los Serafines enbidiáran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dirè mejor con quien la busca: bravata privança que se conpra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle sienpre: ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarse de mañana, como dijo el Espiritu santo [a], i al punto la allaràn, no porq̃ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el limitarle ora a su piedad, fuera poner en torcedor su misericordia. I asi dice, q̃ dà por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quintales despues de recebir por arrobas, dice que la busquẽ muy de mañana. porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alva, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̃ velan, i a fe que la encuentren por las calles; que en los Cantares [b] se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la hieren, sino porque no le piden.

En

[a] Prov. c. 8. *Qui mane vigilãt ad me, inveniẽt me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostii mei.*

[b] Cant. c. 5. *Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatẽ, percusserunt me, & vulneraverunt me, tulerunt pallium meũ.*

En busca iva de Cristo, ya se sabe que està sienpre con èl; pero fue decirnos las dulces ansias con que le busca despierta, para rogar por nosotros, aun quando nos vè dormidos; sino es que sea el decir que la àlla, el que al amanecer la busca, i a sus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que sin regalo madrugan, i son pobres mendigos sin valor de mundo, esos la levantan, esos la encuentran, i a esos favorece. I el decir que vengan a sus puertas sin expresar quales son, fue advertir, que cada trabajo nuestro es una puerta suya, i alli la allaràn como en èl la llamen; que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga su madre entrar a nuestro coraçon. El Indio Alonso la allava en su anparo noches, dias i momentos, que para su clemencia todas las veynte i quatro oras amanece; i si el Demonio q̃ le apurava no dormia, ella que lo defendia no se descuydava. Veamos otro asalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del viaje sufriendo locas amonestaciones de la Madre, que negociava bolverlos a su casa, o divertirlos de la Fè. En unos espinales iriò el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̃ el erirle fue picarle para darse priesa. Que el ser la esposa açucena entre las espinas, no es para que la marchiten, sino para que creciendo en olor i belleza, vaya subiendo con virtud i constancia. Allaronse atajados de un monte alto, sin subida, camino ni vereda, tajado como si à mano se uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; parecioles aver perdido el camino, i afanaronse con sumo desconsuelo: aqui izo estremos la muger llorando, llamava a sus Idolos, invocava a sus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar inposibles le queria divertir. Pero obrava en Alonso otro dueño mas superior, i otra valentia sin temores, dijo, que se fuese su muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cõfiádo en la Madre de Dios, que le daria camino, como asta alli le avia desbaratado estorvos. E aqui dos estremos en una union; la Fè de Abraan en Alonso, i la incredulidad de Bersabe en su muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Cristo; el ijo le animò, i buscando si aquella serrania azia quiebra por donde pasar, no allò ni quebrada, ni pasage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque se les inpedia el efeto de sus ansias, i la madre por verlos tan constantes; los dos formavan quejas amorosas a la Madre de Dios, alegavan sus deseos, referianle sus trabajos, egecutandole en su misericordia: Consolavase el uno al otro con que no los avia de desãparar en el menor estorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Pusieronse a rezar invocando a la Virgen, i subitamente se les desapareciò, montes, sierras i peñas tajadas, descubriẽdose canpos, llanadas i caminos. Vozearon su gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como èstas apariencias fantasticas son ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de umo? No vès lo poco que duran sus engaños, i que quãto aze i traça es maquina sin fundamento i enbeleco sin consistencia? Considera el poder grande de la santisima Virgen, que desaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i espéro que è de bolver por estos caminos colmado de sus favores. Confiesala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de los Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñosa los oia.

3 Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limosna, i pocos se la negavan, viendole tan estropeado. Ya es bien q̃ põgamos a nuestros peregrinos a la vista de la tierra de Promision, no como a Moises que la vido desde un monte, i no la pisò; viendo la muerte al transito de la tierra, i la esperança a los ojos de la posesion. Quando Alonso i su ijo atalayaron desde un cerro el valle, en que estava la rosa de Iericò, i la açucena de los valles; azian estremos de plazer, encarecian su dicha, i ya no les contradecia la muger si bien se encomẽdava a sus Idolos, i no desdeñava su falsa adoracion. Redujo Dios al encantador i echizero Alonso, a tan inocente sinplicidad, que los niños de tres años mostràran mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautismo, i ajustòle a la primera inocencia: que este ensayador soberano, funde semejantes metales, i como dice Iob [a], tiene orno, i serà la gracia, o (como dice el Abad Absalon [b],) la Vir-

[a] Cap. 28. *Habet argẽtum venarũ suarum principia: & auro locus est in quo cõflatur.*

[b] In serm. B. Matiæ.

Virgen su Madre, donde espeliendo las escorias deja inocente al oro, purifica lo vicioso i deja brillante lo purificado. No se contenta Cristo nuestro Redentor con lo que Isaias *a* asegurò despues que encarnase, que el lobo amigablemente comeria junto al cordero; novedad que se vido en los onbres, semejantes en lo cruel i manso a estos animales, de q̃ izo versos la Sibila Eritrea *b*, q̃ refiere Lactācio; pero izo que el lobo se convirtiese en cordero, la sierpe en sinple paloma, i un echizero, dicipulo en malicias i maldades del Demonio, en egenplar de Fè, en dechado de la esperança, i en erario de la sinplicidad. Llevava Alonso al niño Iesus las sandalias, que los Indios llaman ojotas, para que se las pusiese, i avia concertado con su ijo, que èl sirviese al niño Iesus, i èl serviria a su madre santisima. Llegaron al milagroso santuario, i encaminaronlos al Padre Prior, que lo era el Apostolico varon fray Francisco Velazquez, de quien sabremos mucho. Refiriole Alonso desde su echizeria asta su llegada, los estorvos i contradicion de su muger, los aparentes rios, fuegos i montes que le interpuso el Demonio, las vezes que se le aparecio visible, i el fuego i dolores que padecio en lo interior. Poco credito dava el Prior a tan encarecidas tropelias, i tan aparentes meteoros; los Indios no son en estas cosas muy acreditados de verdaderos, i estàn los mas en opinion de supersticiosos: aseguran por cierto lo que maquinaron por discurso, i dan por cosa sucedida la que fue soñada. Quanto el Padre Prior dudava de los sucesos del camino, mayores seguros ofrecia Alonso de lo que referia; pediale con toda sinplicidad llamase alli a la Virgen, que ella diria ser todo verdad quanto contava. El ijo i la muger atestiguavan en la probança; el Padre Prior remitio el creerlos, para si la Virgen lo sanava, seguro que no abria écho las maravillas que decian, para que se quedasen sin la salud que buscavan, en castigo de la mentira no le sanaria la enfermedad. Entraron en la Iglesia ellos encendidos en amor i confiança, i la muger elada entre cõfusiones i dureça. Todo se le iva a nuestro Alonso en besar la tierra del altar, en decir sinplezas amorosas a la Madre de Dios, en confesar la Fè, i en pedir el perdon de sus pecados: Sanad me Señora, para que me crean; (decia Alonso) como me an de creer sino me sanays? el ijo era su remedo, i la muger su desigual. Los demas peregrinos, gente del pueblo i pasageros, catequizavan a Alonso, oian sus razones, i davan credito a su relacion. Asi se estuvo algunos dias, creciendo en confianças, i aziendo mas testigos de su enfermedad. Tullido de pies i manos, torcido el cuerpo desde la cintura cõ gruesos callos (como los camellos) en palmas i en rodillas andava arrastrando de la casa de peregrinos al altar, admirando a Religiosos i seculares su sinplicidad i devocion. Estando el dia de la Espectacion de la Virgen a 18. de Decienbre, oyendo Misa en el altar de la Madre de Dios, descubierta la Imagen, i ayudando la Misa el que oy es Padre desta Provincia, i Prior Provincial de mi Orden el P. Maestro fray Francisco de Castro, se encendiò Alonso en furor celestial, pidio salud a la Virgen, i a vista de grã concurso de Españoles, Indios i Religiosos, se levantò sano, bueno, perficionado i sin muestra de aver tenido mal, ni aver estado contrecho: que asta los callos le dejaron, i las manos i rodillas le quedaron linpias, siendo los callos de casi tres dedos de grueso. Todo fue alboroto, ruido i alabanças a la Virgen; no parava Alonso en un lugar, ni sosegava diciendo requiebros al ijo i Madre de Dios. Este milagro fue egecutoria, que asegurò la verdad de los sucesos que tuvo en el camino, i aprovaron todos su relacion. Era Alonso de cincuenta años, quando la Virgen lo sanò, de buena estatura, de razonable rostro, i mas blanco que los otros Indios, color natural en los de aquellas montañas. Allòse presente al milagro un soldado que oy es onbre rico, llamado Nuño Overo, que avia nueve meses que padecia de unas prolijas quartanas, sin q̃ remedios le mejorasen; pareciole que era dia de pedir mercedes, i con afecto pidio salud a la Madre de Dios, i luego se la concedio; favor que asta oy reconoce, i merced que con gratitud publica.

a Cap. 11. & cap. 65. *Habitabit lupus cum agno, lupus & agnus pascētur simul.*

b Lib. 7. c. 24 *Nec lupi cū agnis in mōtibus dimicabunt, herbāque linces pariter cū hœdis pascētur.*

4 A la muger de Alonso llegò su saçon, cunpliose su tienpo i consiguio su ventura; asi como vio el milagro, creyò nuestra Fè, adorò por su Dios a Cristo nuestro Señor; rindiose a la Virgen, i llorò su antigua perdicion. O Divina caçadora, q̃ soltando una presa, cogeys en el lazo a otra! Quien vio dando libertad azer cautivos?

tivos? i para erir a un javali, sanar a un lobo? La Virgen sabe todos nuestros provechos, que sana un cuerpo por resucitar un anima: i aze de dos en dos los milagros para ganarnos a todos. E aqui marido, muger è ijo Catolicos, umildes, virtuosos i agradecidos. Todos tres se azen esclavos de la Virgen, cada uno se ocupa en el ministerio mas proporcionado, i todos egenplo de cabales agradecidos. Las vezes que è leido las certificaciones deste milagro, i è ponderado el trueque deste mago echizero en siervo inocente de la Virgen, con aquel mago encantador Iudio, que vivia en Paso llamado Barjesu, que siẽdo enemigo de la ley de Cristo, ocupava su ciẽcia, i gastava su poder en divertir de la Fè al Procõsul Sergio Paulo, a quien ivan reduciẽdo san Pablo i san Bernabe, como se dice en los actos de los Apostoles [a], a este castigò san Pablo, diciendo en presencia del Proconsul, que en cástigo de su maldad lo cegava, i que por cierto tienpo no avia de ver ni la luz del Sol; i fue tal esta ceguera, como se vè en la versiõ Griega [b], que andava dando bueltas al rededor. Convirtiòse el Proconsul viendo el milagro, i quiso convertir san Pablo a éste encantador con el remedio que a èl le curaron, como advirtio Graciano en el decreto [c]; cegando en los ojos, i palpando paredes, diole vista en el anima ésta ceguera, que no fue (dice Crisostomo) [d] vengança de S. Pablo, sino medicina ordenada a su salud: que de otra esperiencia en si quedò san Pablo cirujana para otros. La ceguera dice san Isidoro Pelusiota [e], le sujetò a la dotrina de S. Pablo, desechò su incredulidad, curòle el anima quando le sanò la ceguera, llamavase Barjesu ijo de Iesus; i el Evangelista [f] dice, q̃ se llamava por sobrenõbre Elimas, o eso queria decir su proprio nõbre, i era lo mesmo que medida, o mẽsura de Dios, como del Griego coligiò Lorino. Este despues de sano bolvio a ser apostata de la Fè, enemigo de san Pablo i contrario de la Iglesia de Cristo en Cipro, como dice san Dionisio, la Interlineal [g] i Beda, que afirma su condenacion [h], i el eterno cástigo q̃ se le dio. O vẽturoso Alõso, parecido al otro en ser mago echizero i encantador, i en ser castigado; si el otro con ceguera, éste con estropeadura! Pero veo misteriosos encuẽtros, que allà se cõvierte el Proconsul quando ciegã al mago, i acà se convierte nuestro mago, quando el rosario se defiende del incendio. Quando la Virgen sana a éste en Guadalupe, se convierte a Dios su muger, i èl se aze esclavo de la Virgen. El otro ingrato se buelve a sus encantos, que fue bolverse a infernal ceguera, pero era nuestro Alonso beneficiado por medico superior, redujòle la Virgen a santa sinplicidad, i asi vivio asta morir en egenplar virtud. Quitemosle los dos nonbres al que sanò san Pablo, i pongamoselos a nuestro Alonso que sanò la Virgen, llamase ijo de Iesus, pues lo engẽdrò en su gracia i medida de Dios, pues con èl se pueden medir los grandes pecadores, i consolarse, que si a un echizero encantador incẽtivo de iniquidades, perdona Dios por ruego de su Madre, i lo conserva en su gracia, aviendole antes reducido a sinpleza, perdonarà con tal Abogada a los que si se miden con este Alonso no fueron idolatras, i si se sugetarõ al Demonio no tuvieron pacto con èl, midamonos i cõsolarèmonos. Sucediòle a nuestro Alõso lo que al estropeado Paralitico de Cafarnaun, que como dice S. Lucas cap. 5. i san Marcos 2. arrastrava los suelos, i llevandosele cargado, le dijo Cristo: Yo te perdonò tus pecados. Levãtate sano, i buelvete a tu casa, i bolviò magnificando a Cristo, i por èl todos quantos le vian le alaban. Alonso como se vido sano del cuerpo, i le encendia de amor su anima la Divina gracia, pidiò que le dejasen bolver a Chachapoyas a predicar estos favores, i que le viesen sano i Catolico, los que le aviã visto estropeado i encantador. Pidiò tanbien licencia al Padre Prior para pedir limosna para la Virgen su Señora Anbas cosas allarõ por convenientes, i fue Alonso publicando sus maravillas por caminos, pueblos i Provincias, siendo ya maestro que enseñava la Fè, el que en aquellas Provincias avia enseñado a ser idolatras i echizeros. Todos alabavan a Dios i a su madre viendole, i convirtiò idolatras oyendole. Iuntò copiosa limosna, i asta piedras labradas para pilas de agua bendita trujo bolviendo rico, i quedandose pobre.

5 El ijo de Alõso servia tan amorosamẽte a la Virgẽ, que sus juegos pueriles eran linpiarle sus altares, repicarle sus canpanas, i servirla a todas oras; a letra vista tuvo la paga. Diole vna enfermedad, que por oras caminava a la muerte, el Padre se quejava a la Virgen, que como estava enfermo su esclavo, que lo sanase pues sanava

[a] Cap. 13. In venerũt quẽdam virum magum pseudo prophetam Iudaum, cui nomen erat Bariesu.

[b] Lorinus super hunc locum Designat participiũ Gracum corporis toti⁹ in orbem motionem, & circũductionẽ.

[c] cap. cũ Beatus d. 45. c. cum Christus 23. q. 4. Paulus eodẽ quo curatus erat, curare magum remedio voluit.

[d] S. H. L. minimè vltio erat, sed sanatio.

[e] Lib. 1. epist. 354. Quoniã Proconsulis opera universa natio ad salutẽ facile allici, & subigi poterat cacitate etiam magum; ad monitum in Pauli se disciplinã tradidisse, incredulitatẽ curasse, in sanitatẽ adeptum esse.

[f] Act. 13. Resistebat, illis Elimas magus, sic enim interpretatur nomen eius.

[g] In Priroẽ Petri epist.

[h] Hoc loco. Pro insanabili põdere peccatorum, quẽadmodũ Elimas aterna ultioni subijci.

nava

nava a todos. Aziase enojado, i luego que murió se fue a la Virgen a darle amorosas quejas; i bolvio tan contento que parecia averle negociado su resurrecion. Preguntandole de la causa del contento, respondio: si fue mi ijo a servir en el cielo a mi Señora i al niño Iesus, porque no è de estar cõtẽto? placer fue este que le durò muchos dias. Llevòsele la Virgẽ de nueve años antes que la malicia le desperdiciase la castidad, i los lazos del mundo le iziesen peligrar su salvacion. Cayò enfermo Alonso de unas calenturas maliciosas, i llegò a morir, recibio los Sacramentos, i por momentos le davan la vida; pusierõle sobre la cama un ábito de san Augustin, que èl pidiò para enterrarse con èl. Velavanle los Religiosos, i otros que le acõpañavan, i quãdo ya le esperavan la ultima boqueada en el postrer parasismo, vistiose el abito alegre, i rebosando gozos, llamò a todos, i les dijo: En este punto me ablò mi Señora la Madre de Dios, i me dijo que no queria que muriese desta enfermedad, sino que sanase i le bolviese a servir, admirò a todos tal novedad, alguno la tuvo por desvario de aquel estado. El se levantò bueno i sano, i añadio mayores servicios a mayor obligacion: ò Medico Divino! mas, ò visita soberana! que a un Indio visite una Reyna, i a un cuytadillo sane para servirse dèl la q̃ sirven de rodillas los Angeles? o piedad! o misericordia! o monarquia dõde valen solo pobres umildes i desvalidos! estos privan, i estos la engrandecen. Quando se levantò de la cama fue con el ábito de san Augustin que avia de ser su mortaja, i queriẽdosele quitar, lo resistiò, diciendo, q̃ la Madre de Dios le avia écho frayle, i que avia de vivir con el ábito asta su muerte. Quien recibio de mejor mano ábito mas dichoso, i què frayle tuvo igual favor? Despues de aver servido tienpos a la Madre de Dios (la muger de Alõso ya avia muerto) quedòse con el ábito de donado de nuestra Religion: dieronsele con gusto de todos por ser tenido por virtuoso i penitẽte varon. Servia dias i noches a su Medico, i a su Señora, era ortelano i criava flores, solo para enramar el Altar i Tenplo de su dueño. Deciale tiernas sinplezas, que en oidos de resabidos del mundo, no se quilatáran por la intencion con que se deciá: dirè una sinpleza suya, que en otro fuera culpa mortal. Merecio su vida, sus virtudes i penitẽcia, comulgar dos i tres vezes a la semana. Vna vez acabò de comulgar, i deviò de tener algun gozo interior, i dẽtro de poco rato se llegò segunda vez a comulgar. Advirtiole el Sacerdote, que como si avia comulgado queria otra vez recebir el Señor? i èl con umilde sinplicidad dijo, que le llevava el amor, i conociò su ignorancia. Preparavase con instãte oracion sienpre a la peaña del Altar de la madre de Dios, i antes de comulgar, se lavava muchas vezes la boca, i bevia agua bendita, i asi se iva a comulgar, izo esto varias vezes; supolo el Prelado, llamòlo para saberlo dèl, i confesòlo luego. Preguntandole, porq̃ azia cosa tan mal écha? Cõfuso, i con sinplicidad respondio, que por lavar la garganta por donde el ijo de su Señora avia de pasar. Conociose su poca malicia, i para la enmiẽda le fue suficiente una corta repreension. Vivio con religiosa integridad, i murio como esclavo de la Madre de Dios lleno de favores, i diciẽdole ternuras: enbidiado de todos, i asta oy celebrado de muchos. Es cosa digna de ponderacion, i se le puede atribuir a merced que la Virgen le devio de prometer, i desde que el muriò asta oy jamas an faltado Indios peregrinos de su patria Chachapoyas, cosa que se à mirado con atencion, i son en gran numero los milagros, que enfermos de varios males, i menesterosos de divinos favores an recebido desta celestial Señora, a quien tienen por su protetora los Chachapoyanos. Vno dio principio, i millares le an imitado, presto nos lo dirà otro. Esta es la istoria i conversion de nuestro ermano Alonso, i estas las maravillas de la Madre de Dios, veamos otras para aumentar nuestra devocion.

6 Los que oy vieren la milagrosa Imagẽ i santo bulto de la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, i uvieren visto la que està en España, diran que no es retrato parecido, porque se diferencian en el vestuario i en la disposicion del niño; i arguiran, que si este oy se venera es el que trajo de Estremadura el Capitá Lezcano, ni fue trasunto del otro, ni se copiò del nativo original. Sepase pues la causa, i sabrase la ocasiõ, pasados treynta años despues q̃ el bulto se trajo de España se comio de carcoma; que como la madera fue mal beneficiada llegò a desazerse. Encerrò el Prior el bulto en un arco del Altar mayor, i puso en su lugar el q̃ oy està, i como

mo no se acomodava el vestuario con el nuevo bulto, no la vistio como está la de Guadalupe; ya pensaron nuestros Religiosos que no aria mas milagros, i desde aquel dia parece que los començò a azer como veremos, para que advirtiesemos, que no azia los milagros por la similitud, sino por la Fè i devocion.

Cap. X. Refierense cinco milagros desta maravillosa Señora. El primero, de un mordido de bivora. El segundo, en plata perdida i allada. El tercero, en una tormenta. El quarto, en un ingrato, que despues de sano ofendio a la Virgen, i Dios lo castigo; i el quinto, en un Portugues agradecido.

1 AQuel Rosario en el fuego, i estos favores i milagros en el ermano Alõso, fue trigo del granero del cielo, que senbrandolo la Virgen labradora sagrada, cogiò en espigas de animas gavillas de devotos, i en cosechas de alabanças, rentas de coraçones, izo el primer milagro en Chachapoyas, aguardãdo saçon en el tiẽpo i disposicion en la tierra, para que el grano de sus maravillas cayese en terruno dispuesto, que no basta ser fertil, si está inculto, ni fecundo si cria malezas, i es pedregoso. Avian (como digimos) arado esta tierra nuestos frayles, dejaronla casi linpia, produjo la semilla del Evangelio fieles; ausentaronse porque convino, i reprodujo la tierra malezas i espinos de infidelidad. Que si duerme el labrador, el Demonio (como dijo Cristo [a]) sobresiẽbra cizaña i perniciosa semilla. Apiadòse la Virgen, i quiso resenbrar Fè i virtudes en Chachapoyas, continuando ella lo que sus frayles començaron; condicion suya, como predijo la Sibila Cumana [b], para lo qual aprovechò la coyuntura conociẽdo el tienpo. No es labrador quien no le conoce, i perderà lo que senbrare, si ignorare el tenporal. Licion de Virgilio para agricultores en sus Georgicas [c], i darà a su tienpo el fruto el arbol que se uviere senbrado en tienpo conveniente, como David enseña [d]. Senbrò pues la Virgen aquel milagro, ya emos visto las tres espigas pasadas, cogidas por mano de la Virgen, trilladas i sin paja de vicio, amasadas con la gracia, i llevadas en pã a la gloria. Veamos aora muchas espigas de la mesma tierra de Chachapoyas.

a Matth. 13. *Cum autem dormirẽt homines, venit inimicus homo, & superseminavit zizania.*

b *Casta fave Lucina tuus iam regnat Apollo. Te duce si qua manent sceleris vestigia nostri. Inita perpetua solvent formidine terras.*

c Virg. lib. 1. & 2. Georg.

d Psal. 1. *Fructum suũ dabit in tẽpore suo.*

2 Avia sanado nuestra Imagen de Guadalupe de un mortal achaque a un Indio, i a una India su muger, reconocidos deste favor, quisieron pagarle con umillada gratitud (que no es el menor milagro azer a los Indios agradecidos) cogieron a todos sus ijos, i llevaronlos consigo a ofrecer a la Madre de Dios, i tener novenas dandole limosnas. En el camino durmiendo el Indio le picò una bivora, q̃ en aquellas montañas ay muchas, i todas venenosas. Sola esta traça no advirtiò el Demonio para atajar a Alõso. Aqui la dispone, i en breve rato se fue atosigando todo; inchòsele como un odre el cuerpo: tiravale rayos al coraçon el contagiò; las ansias que causava el veneno se mezclavan con las fatigas de la muerte. Viendose el Indio morir, izo esta esclamacion a la Madre de Dios. Como Señora, yendo yo a miraros a nuestra santa casa, permitis que me muera sin veros? La muger i los ijos pedian de justicia, usase con ellos de misericordia. Diòle la muger una bevida en nonbre de la Madre de Dios, al punto sin intermisiõ, como sino uviera tenido mal, se allò el Indio sano i fuerte, que ni las venenosas eridas de las serpientes, ni los cõtagios mortiferos, de las yervas vèn la egecucion de su maleza, ni el efeto de su malicia, si se valen de la proteciõ desta Virgen. Virtudes que tantos dias antes avian dicho las dos Sibilas Cumana i Eritrea, q̃ aplicò falsamente Virgilio [e] al nacimiẽto de Solonino por adular a Polion, urtandoselo a Cristo i a su Madre; i si ellas digerõ que las serpientes ni las yerbas venenosas no dañarian, fue asegurando el milagro, pero no perdiendo lo natural. La muger i el Indio conocieron el soberano favor, i enseñando a sus ijos prosigieron el camino, cantando alabanças de la Virgen. Llegaron a su casa, dieron limosnas, i tuvieron devotas novenas, bolviendo a su patria a pregonar sus celestiales maravillas.

e Ecloga. 4. *Nec magnos metuent armenta Leones. Occidet & serpens, & fallax herba veneni.*

Saliendo un pasagero de la villa de Saña siete leguas de Guadalupe, a pagar cãtidad de plata en Trugillo treynta leguas,

de

de Saña, se le espantò la mula en el tanbillo que està tres leguas de Guadalupe, i arrojādo al pasagero, disparò la mula llevando en las bolsas de la silla trecientos pesos; ella iva furiosa, los arenales son diladadisimos, llanos i sin estorvos aquellos paises, corriò por donde quiso, i desaparecióse en breve. El pasagero bolvio en si del daño que le izo el golpe, i salio de si viendose sin mula i sin plata, no arrojando blasfemias como azen algunos furiosos, sino dando gracias como azē los cuerdos, sin q̃ le irritase el verse a pie en unos arenales, i sin plata, quando devia cunplir su palabra i satisfazer su deuda. Incòse de rodillas, i izo voto a la Madre de Dios de nuestro Guadalupe que si pareciese la mula con la plata, tendria novenas en su casa, i daria una corona al niño que tiene la Virgen en los braços: fue caminando por el camino real como media legua, i allò la mula atada a un algarrobo en el mesmo camino. Si a los Angeles que enbiò la Virgen a guardar la mula, les preguntáran, porque la ataron, respondiéran, que lo avian echo, porque se viese que era milagro de la Virgen el averse detenido, i no cāsancio de la mula el averse párado, i si la viera el dueño atada i sin la plata, juzgára que algun diestro ladron se avia llevado los trecientos pesos, que no tienē señas por donde se conozcan, i avia atado la mula sin querer llevarla, porque por ella no le conociesen. Viendo su mula el pasagero, i cabal la plata, sin menoscabo de nada, subiendo en ella i dando gracias a la Virgē llegò a su santuario: diò el valor de la corona, i refiriendo el milagro tuvo sus novenas. Decia Iob [a] que si le diesen el libro en que estavan escritos su ley i sus trabajos, asi los sufridos como los esperados se los echára al onbro, i de alli pasaran por corona a su cabeça, enseñandonos, como dijo san Gregorio [b], que los precetos i trabajos llevados con paciencia, del onbro donde se cargan, suben echos corona de oro a la cabeça donde se premian. Pero el trabajo deste devoto de la Virgen, que sufrio con paciencia i llevò con mansedunbre, pidiendo el remedio a quien parte los vales de consuelo; fue corona para Cristo, no la de mayor estima la que adornò su bulto, sino la que le puso su paciencia; que las muchas que san Iuan le vido en su Apocalipsi [c] en la cabeça, los trabajos de sus siervos sufridos eran, como dijo san Bernardo [d].

a Cap. 31. Vt in humero meo portē illum, & circundet illum quasi corona.

b Super hūc locū. Si modo bene portantur in opere, post nobis coronam victoriæ exhibent in retributione.

c Cap. 19. Et in capite eius diademata multa.

d Serm. 5. omn. Sanct.

La ciudad de Trugillo veynte i tres leguas de nuestra Señora de Guadalupe, tiene un puerto distante de la ciudad dos leguas, llamado Guanchaco, continuamēte bravo i peligroso. Los Indios para entrar en sus balsas, i pasar las rebentaçones i grandes olas, aguardan a que estè como ellos dicē enbriagado, i que duerma despues que aya bevido, huyen los navios de tomar aquel puerto, porque rara vez salen sin azar, o desenbarcan sin averias. Sō muchos los q̃ se an aogado, i sin numero los que se an visto en vltimo peligro, dan fondo los navios casi una legua de la playa, temiendo las borrascas i tormētas del puerto. Surgiò un navio lleno de navegātes, mercaderias i pasageros, i sobrevino tan desecha tormenta, que un cable de los dos con que dieron fondo, le cortò la nao con la violencia del furioso tenporal, creciò el viento, enbravecióse mas i mas el mar, i cortò del otro cable dos ramales de tres que tenia. Viendo el piloto, pasageros i gente del mar en un ilo su vida, i en un ramal su muerte, advirtiendo lo uno, i aplaudiendolo todos, se incaron de rodillas, los ojos a tierra, i la intercesion a la Virgen, llamandola en su anparo, le izieron voto de que uno en nonbre de todos iria en romeria a su santuario, i le llevarian para azerle una corona. Luego sin pausa de dilacion sosegò demanera el mar i calmò el viento, que se vieron en bonança, i bueltos de la muerte a la vida, celebraron la maravilla, i conocieron el milagro. Echarō al pie del beneficio suertes para elegir el que avia de de ir por romero, i cupòle al contramaestre, el qual en nonbre de todos fue a nuestro Guadalupe, dio para la corona abundāte limosna, tuvo novenas, i cūplio el voto por todos. Que barata que es la Virgē en sus recibos, i que ligera sienpre en sus socorros! Allà en los Cantares [e] la llama el Espiritu santo desde la gloria tres vezes, o bajādo en persona por ella, como dice el Ebreo [f], a q̃ fuese a recebir corona, i dejase el monte Libano, i los montes de Amana, de Sanir i de Ermon, q̃ saliese ya de las cuevas de los leones, i de los montes de los tigres, asi esplican estas vozes la letra Ebrea, los 70. i Gislerio que los alega, i los modernos [g], ya no me espanto que significando por estos montes i bestias carniceras los grandes pecadores, i des-

e Cãt. 4. Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis de capite Amana, de vertice Senir, & Hermon, de cubilibus leonū, de montibus pardorum.

f Mecum de Libano mecū

g Sup. cap. 4. Cant. vers. 8.

i despeñados viciosos que vivẽ entre ereges i Demonios, i se sugetan a su dominio i leyes (como esplicā san Geronimo [a], san Gregorio , Filon , Anselmo i Onorio [b]) se aga reacia , i no salga la Madre de Dios a la primera vez que a la gloria le llaman, sino que dos o tres vezes la vozean para que suba. Si avia de dejar los pecadores, que mucho que se detenga , i que mucho que dilate su gloria, si està en ocasion de dar a los pecadores la gracia? estè ella entre su obediencia i su piedad, i arà como apelar de la obediencia, i entretenerse sin ir a la gloria, i no podrà su piedad apartarla del anparo de los pecadores, aunque se estè entre bestias fieras; pero suba a la gloria en buen ora , que en llamandola un pecador afligido, no espera a la tercera, puesto que baja al punto que la llaman. Digalo el capitulo quinto de los Cantares [c], quando a comer mirra amarga la llamaron sus ermanos; lo amargo la atrae, i lo glorioso no la tira : esto por no dejar a los afligidos, i aquello por bajar al socorro de los que estā en amarguras, que dejarà los cielos por socorrer entre Demonios a sus devotos, i entre tẽpestades i tormentas a sus invocadores; esta vez bajò al puerto de Guanchaco a ganar una corona, no la de plata i oro, sino la que la aze Reyna de misericordias remediando afligidos.

[a] Lib. 1. cōtra Iovin.

[b] Todos quatro sobre este lugar.

[c] *Veni in hortum meū soror mea, messui mirrham meam.*

4 El año de 1611. vino de Cuenca (pueblo en este camino de Quito) Pablo de Puelles escrivano, tullido de pies i manos, sin que las pudiese governar; levantavase si le ayudavan, i caiase si unas muletas no le tenian, todo estava inpedido, i todo estava lastimado; causòle este daño lo que el vulgo llama ora mala, pasò ora por èl, que lo tuvo años en continuo dolor, gastò su azienda con cirujanos , i en remedios, sin que el tienpo ni las medicinas le mejorasen la salud. Castigo devio de ser tullir las manos a un escrivano, porque pagase la pena en lo mesmo que cometio la culpa, pero yo la llamo misericordia; pues inpedir Dios el instrumento con que le ofenden es quitar el cuchillo porque no se maten. Pablo de Puelles oyendo los milagros de la Virgen de nuestro Guadalupe, se encomendò a ella, i prometio venir a su santuario a tener novenas. Vino a su santa Casa, aviendo pasado en sus viages algunos trabajos; deteniase la Virgẽ en sanarle, el porque colegiremos del suceso; fue su cōtenporaneo un Portugues, que de una caida tenia desencajado el muslo, i torcida una mano, i ayudado de unas muletas podia andar a ratos. El Portugues pedia misericordia a la Virgen; Pablo de Puelles instò una i muchas vezes en pedirle salud. Sentaronlo un dia en un escaño de la Iglesia, desde alli clamò a la Virgen, i milagrosamente se levantò sano, dejò las muletas i entrò a todo correr de la Iglesia al Convento, publicando el milagro a los Religiosos, mejor fuera correr del escaño al altar, i rendir a la Virgen las devidas gracias. Bolvieron con èl los Religiosos cantando el *Te Deū laudamus*, ceremonia que se aze en cada milagro, el Portugues arrojò las muletas, i con lagrimas agradeciò a la Madre de Dios su milagro. Pablo de Puelles festejò su salud algunos dias, azia gallarda letra, i destullidas las manos dio en escrivir medidas de nuestra Señora; virtud pareciera si la codicia no nos desengañāra , alindava la letra para vender las medidas, i no estando tocadas a la Virgen las vendia a los pasageros i peregrinos por tocadas, ganò mucha plata, i castigòle la Virgen, bolviendolo a tullir de pies i manos; esta si fue mala ora en ora mala , por esto se detenia la Virgen en sanarlo, porque su piedad no sufre azer el favor para desazerlo. Necio escrivano, que pudiendo bolverse a su egercicio de urtar cō la pluma a lo umano, quiso ser ladron a lo divino, i con veynte letras en liston de seda, urtar mas que con cincuenta en una escritura falsa ; pero cada medida era una falsa informacion, i nunca fue tan pernicioso ladron como quando urtò con medida, buen modo de enmendar de vida , i de agradecer el milagro, tener desmedida codicia con medidas de nuestra Señora. Quedòse con el oficio, i mudò la nota siendo escrivano del nonbre de la Virgẽ, i engañador de los que no sabian la malicia. Bolviole nuestra Señora su mal, porq̃ èl se bolviò a su antigua maldad, i tanto acreditò la Madre de Dios (en quantos supieron del suceso) su devocion con el castigo, como avia ganado con sus grādes milagros. A Cristo le dieron la noche de su Pasion mucho numero de bofetones i puñadas, como refiere S. Iuan [d], i S. Marcos [e], el numero revelò Dios a santa Brigida, santa Isabel i santa Metildis ; ciento i dos fueron las bofetadas, i fueron las pu-

[d] Cap. 16. & *dabāt ei alapas.*

[e] Cap. 14. & *ministri alapis eum cedebant.*

ñadas 120. i solo de la que le dieron en casa de Cayfas, se queja i pregũta la causa [a], satisfaciendo a la calumnia. Mas que como alegan graves Autores, i consta de revelaciones autenticas, se oyen en Ierusalen en una casa perpetuos lamentos de un condenado, que solo està repitiẽdo en el infierno lo que a Cristo dijo, quando le dio la bofetada: (Asi respondes al Pontifice) i de los que dieron las demas bofetadas, açotes, cozes i puñadas a Cristo, no solo se dice nada, pero muchos oyendo a S. Pedro se convirtieron, como dice san Lucas [b], i se salvaron. Que circunstãcias mas tuvo éste bofeton, que las otras afentas i bofetadas? La causa es, que la las sintiò Cristo mas que todas las otras juntas, porque se la dio el que acabava de recebir salud de su mano, i tenia reciente milagro, la ingratitud agrãdò el delito, i el dolor crecio al tamaño del sacrilegio. A Malco le sanò Cristo N. Señor la erida quãdo S. Pedro en el guerto le cortò la oreja; i como dicen san Crisostomo i san Eutimio [c], Malco fue el q̃ en casa de Cayfas dio a Cristo la bofetada en el carrillo, que el Señor le avia sanado, siendo la culpa en la materia misma del favor, la mano de Cristo le llegò a la oreja i carrillo para sanarlo, i su mano sacrilega llegò a su carrillo soberano para erirlo; Malco cometio el delito, cõ capa i achaque de virtud, i de que onrava al Sumo Sacerdote, i éste escrivano con muestras de devocion de la madre del mismo, diò bofetada al respeto, i omicidio a la gratitud; fue grã piedad no bolverle el tullimiento cõ las costas de la egecucion, dandole lo que le quitarõ i añadiendole lo q̃ le sufrierõ; porque Cristo i su Madre santisima, sienten mas una ofensa acabado de azer el milagro, q̃ dos mil antes de recebido, i es mayor la indignacion contra el que teniendo reciẽte el favor aze la ofensa, q̃ el enojo que le causan muchos ofensores no ipotecados a tanta gratitud. E dicho el nonbre del escrivano, porque de otro onbre q̃ urtò una medida de oro, le mandò poner a Iosue el Espiritu santo [d] su nonbre, su linaje i sus padres; llamavase Acan ijo de Carmi i Zore del Tribu de Iudà, a quiẽ mãdò matar apedreado, i cõvertir quantas alajas tenia en umo; i si por una medida le ponẽ el nonbre al lado de la afrenta, por dos mil es conveniente que se vea su ingratitud a la luz de su nõbre, i temã los venideros de urtar oficio Eclesiastico, i engañar cõ medidas intrusas a las animas devotas. El Portugues agradeciendo su favor, publicava su ventura. E aqui cunplido lo que dijo Cristo [e] por S. Matheo: Dos estaràn en el canpo trabajando, senbraràn una semilla, pero el uno cogerà fruto i el otro dolor; asi lo esplica S. Geronimo [f]. Dos abrà, dice Cristo, moliẽdo en un molino, esto es, con un mismo trabajo, el uno tẽdra pan que comer, porque siẽdo bueno, serà agradecido i el otro dando bueltas como el molino, siendo ingrato, se morirà de anbre. Vease en Pablo de Puelles i Portugues, anbos senbraron suplicas i ruegos, anbos moljerõ en un mesmo trabajo; éste por agradecido queda bueno, i aquel por ladron queda castigo.

[a] Ioan. 18. *Vnus assistẽs ministrorum dedit alapam Iesu, dicens: sic respondes Pontifici? Respõdit Iesus: Si malè locutus sum, testimonium perhibe de malo. si autem bene, cur me cædis?*

[b] Actor. c. 3. & 4. *Multi autẽ qui audierunt crediderunt.*

[c] In Ioã. c. 18

[d] Iosue c. 7. *Vidi inter spolia regulam aureã quinquaginta siclorum, & concupiscens abstuli.*

[e] Matth. c. 24 *Duo erunt in agro, un° assumetur, & alter relinquetur, duæ molẽtes in mola, una assumetur, & una relinquetur.*

[f] Hierony. sup. hũc loc. ait. *Duo in agro pariter inuenientur, eũdem habentes dolorem, & quasi partem sementem, sed fructus laborũ non æque recipientes.*

Cap. XI. Refierense tres milagros de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo. El primero, en dos que se desafiaron. El segundo, en un onbre que se aogava; i el tercero, en una India que resucitò, contando lo que vido en la otra vida, de que trujo señal.

En la ciudad de Iaẽ de Bracamoros, cõvezina al territorio de Payta, a un lado del camino real de Lima a Quito, se desafiaron dos onbres, i saliendo al cãpo a matarse, temiendo la muerte anbos i caminando al desafio, cada uno se encomẽdò a la Madre de Dios de Guadalupe, pidiendo todos el anparo de su vida; arremetieronse alentados, enbistiẽdose colericos: al modo que pintan a los otros Seneca [g] i Virgilio [h], avian antes requerido las espadas, ordinaria diligencia en los que van a reñir. Acometieronse, i el uno al sacar la espada no pudo, porque se uniò tan estrechamente a la vayna, que la fuerça ni el furor la pudierõ arrancar, ya juzgava por infalible su muerte, i a su enemigo sin estorvo para egecutar su colera, forcejando a sacar la espada tenia la vista en las manos de su contrario; i vidole en el mesmo afan bregando por sacar la suya, cada qual sẽtia su desdicha, aguardando la punta de su enemigo, llamando interiormẽte a la Madre de Dios de Guadalupe: creyendo cada uno que la Virgen detenia al contrario, porque no le matase estando sin armas. Viendo pues el uno al otro

[g] In œdip *Ardẽt minaces igne truculento genæ, oculique vix se sedibus retinent suis.*

[h] Lib. 10. Æneid. *His agitur furiis, totoque ardentis ab ore. Scintillæ absistunt oculis micat acribus ignis.*

otro forcejando, i sin sacar la espada le dijo: que pues no podiã desenbaynar, lo dejasen, asta que anbos estuviesen cõ armas iguales i sin ventaja. Preguntaronse el inpedimento que retenia las espadas; el uno dijo al otro, el no averse desenbaynado vuestra espada, quando la mia no a querido desenvaynarse, lo atribuyo a favor i milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo, a quien me encomẽdè. El otro goçoso dijo lo mesmo, i dãdose abraços se izieron amigos, prometiendose cordial amistad i ermanable correspondencia; ya cõformes i amigos, requirieron las espadas otra vez, i sin estorvo, fuerça, ni maña las sacaron: cõ q̃ conprobando el milagro, reforçaron con nuevos protestos inviolable amistad. Asi sabe esta Reyna soberana azer pazes, i cõformar encuentros, oyendo a dos descomulgados por azerlos amigos. Riñen los dos ermanos Farès i Zaran [a] en el vientre de su madre Tamar, saca el braço Zaran, atale la partera un liston de grana en la mano, retraese dentro, i no buelven a reñir, antes con toda paz salio el segundo ermano Farès. Quien izo estas pazes? Quien aplacò la anbicion? Quien los puso tan presto en amistad? Quien sino el liston de grana con que el niño se entrò, que pues era la pendencia misterio, el listõ no iva valdio. Otro como èl se puso en la casa de aquella muger Raab en señal de paz, de amistad i de confederacion, seña para Iosue i su egercito quando ganaron a Iericò [b]. A que listõ de grana profetizavã estos dos? Salomon lo dice [c], i la Iglesia lo aclama a los soberanos labios de la Madre de Dios que los conparò al liston de grana causadora de paz, amiga de cõfederaciõ, i medianera de virtuosa amistad, su seña pacifica a los dos ermanos en el viẽtre de Tamar, i esa conserva la confederacion en el asalto de Iericò, siẽdo ella como dijo Ruperto [d] el liston, la prenda i señal que la Iglesia pone para conservar su paz, i el liston del niño la gracia de confederacion, como S. Geronimo advirtio [e], i en fin ella no en figura sino en persona izo pazes entre estos dos en Iaen. Encarcelãdo primero las armas que uviese delinquentes, dandoles la pena a ellas, porque no se desenbaynasen, i la mereciesen sus devotos. Quitòles las espadas, no la justicia, sino su piedad, para que saliendo cõ facilidad de las vaynas, despues en cada oja se escriviese el milagro, i en cada uno quedase la gratitud.

[a] Genes. 38. *Instante autem partu apparuerũt gemini in utero, atque in ipsa effusione infantium unus protulit manum, in qua obstetrix ligavit coccinum, dicens: Iste egredietur prior, illo vero retrahẽte manum egressus est.*

[b] Iosue c. 2. *Innoxii erimus à iuramento hoc, quod adiurasti nos, si ingredientibus nobis terram signum fuerit funiculus iste coccineus, & ligaveris eum in fenestra, per quã demisisti nos, & patrẽ tuũ, ac matrẽ, fratresque, & omnem cognationem tuam cõgregaveris in domũ tuã.*

[c] Cant. 4. *Sicut vitta coccinea labia tua.*

[d] Sup. cap. 4. Cant. *Addit Ecclesiã istud Maria eloquium, quasi pignus salutis sua personare, & integra semper predicare fide, sicque imitari Raab, qua funiculũ coccineum in fenestra sua ligavit.* Sic apud Gisler.

[e] Ad Gerontiam.

Caminava un ciudadano de Trugillo para el valle de Chicama, seys leguas distante de la ciudad, por cuyo comedio pasa un rio, si pobre en invierno, caudaloso mucho en verano, tiene furiosa corriẽte, i peligroso vado; a cuya causa se vadean en valsas, asegurando cõ sogas de una orilla a otra, al Indio que la guia nadando, i a la valsa que porta una o dos personas, entrò nuestro pasagero, i en el raudal del rio la fuerça del agua desizo sogas i desatò la valsa. El no sabia nadar, i viose ir a pique: llevòle la corriente grã trecho, i entre el desaliento i el miedo q̃ causa el agua, desconfiãdo de todo anparo umano, llamò a la Virgẽ de Guadalupe; prometiole novenas, aziẽdole voto de perpetua gratitud, i tuvole sin peligro en el parage mas peligroso, anparãdo la Virgẽ su vida, i teniendole en calma en lo furioso de la corriente. No es esto lo mayor del milagro, sino aver conmovido la Virgen un Indio, a q̃ echãdose al agua nadase a socorrerle, porq̃ los Indios, aun sin peligro suyo, no acometẽ socorros de Españoles, o por los cõtinuos agravios que dellos reciben, ò porque los mas son poco misericordiosos. Huirã en los caminos una legua por no dar a un Español una poca de lunbre, i tienẽ disculpa, porque a palos les pagã los Españoles el mayor servicio. Moviole el coraçon la Enperatriz de los Angeles q̃ sin duda andava en el agua reprimiendo su furia, i al modo que su ijo a S. Pedro en el mar de Tiberiades, ella a su encomẽdado al aogarse le dio la mano, sacandole del peligro. Admiròse el Indio de ver al Español sin peligro, en lo mas peligroso, i seguro en el mayor raudal, cogio al Español sobre sus onbros, i salieron anbos sin daño. De alli se fue a nuestro Guadalupe, reconocio su deuda, i pagò cõ devotas novenas, i anplias limosnas el averle sacado de las aguas i de la muerte. Destos Delfines enbia la Virgẽ sirviẽdose de los Angeles, i a los menos amorosos barbaros aliẽta la caridad, i previene socorros, aun de los, q̃ son mas uraños. Delfines racionales tiene el mar de su misericordia: i si de los peces delfines, de q̃ abla S. Geronimo [f] i S. Isidoro dicẽ Aristoteles [g] i Plinio [h], como alega Bercorio [i], q̃ tienẽ natural amor i sinpatia con los onbres, tãto que los sacã en onbros de los golfos del mar, i asi los marineros

[f] Lib. 1. in Iovin.

[g] De natura rerum.

[h] Lib. 9. c. 8.

[i] Lib. 9. c. 31. *Habet ad homines quãdã amicitiam naturalem exultans, obviam navigiis venit, undè [illegible] cit Phis, quod navigantibus subveniunt presagiũ est tempestatis.*

rineros en viendolos, conocen que abrà tẽpestad, i por estar cerca para el socorro, nadan por los contornos de las naves, sirviendo de bateles, i librando a los navegantes del peligro quando los arrojan las tormẽtas a las aguas; i algunos se enamoran tanto de los niños, que los traen de una parte a otra, como del niño Simõ en tienpo de Augustino dice Bercorio, i refiere Gelio [a], paseandole en el seno Bayano puerto en la Canpaña, i en llamandole el nonbre de Simon se venia a todos, i viẽdo q̃ por algun tienpo no le llamavan, se matò en la playa. I llega a tãtas finezas su amistad, q̃ llevando un delfin al niño Ermias como prueva Egesidemo, i alega Plinio, con quienes lo conprueva Iuan Textor en su epitome [b], por avetsele arrojado de los onbros una tenpestad, i aogadose el muchacho Ermias, fue tanto el dolor que se echò el delfin a lo seco de la playa i alli espirò gimiendo. Son aficionadisimos a musica, i salen a las playas en oyendola, como (sin Plinio i Aristoteles) dice Ovidio [c], los vientos austros que son dulces i regalados, ensordecen a los delfines, i los aquilones desabridos le causã agudisimo el oido, como prueva Solino [d], i son de tã excelente oir, que de gran distancia oyen a quien los llama, i todos entiendẽ el nõbre de Simõ, no por lo que de otros Autores refiere Plinio [e], q̃ se les quedò este nonbre desde el niño Simon, sino porque los Griegos los llamaron Simones, q̃ quiere decir, los que oyen mucho [f], i son amigos de musica como prueva Bercorio. Son en el mar tan ligeros como las aves en los ayres, i algunos mas, como dice Solino [g], i son tan piadosos, q̃ en viendo algũ afligido o muerto, llorã cõ gemidos al parecer umanos, como dice Aristot. [h] Tiene la enbra de los delfines tan tierno amor a sus ijos (como dice el Filosofo, i se alla en el libro de las naturaleças de las cosas [i]) que por esconderlos del padre, que algunas vezes los mata; cuydadosa los oculta i solicita los defiẽde. Retratos son estas propriedades de lo que en la Virgen vèn cada dia nuestras esperiẽcias. Dichosos los que en las tormentas del mar i aogos de las aguas llaman a la Virgen de nuestro Guadalupe, que luego los saca en onbros siẽdo su piedad la misma ligereza; ama tan tiernamente a sus devotos, q̃ sienpre los aconpaña, porque en los peligros i tormentas deste mũdo los socorre, La musica que oye i la que mas la atrae, son vozes de afligidos, i lastimas de atribulados; no le son tan dulces los vientos austros de sus alabãças, como los tristes i doloridos aquilones de nuestras cõgojas. Estas le avivã los oidos, i aquellos por su umanidad la ensordecen. Esta es la q̃ oye siẽpre, i ella la que jamas se escusa. Della al pecador ay distãcia infinita, i le oye como si estuviera a su lado; ama tan tiernamente a sus ijos esta Madre de pecadores, q̃ los esconde en su anparo, quando el Padre eterno los quiere matar con su justicia; quien la sirve lo sabe, i quien no la llama, lo ignora.

3 Vno de los cinco pueblos de la Madre de Dios de Guadalupe, q̃ como digimos, le diò para su servicio el Virrey D. Francisco de Toledo, es Chepẽ, una legua corta de su santuario. Fue Dotrinante el P. F. Diego Pacho, criollo de Trugillo, gran lengua de los Yũgas, i asi en Chepen, como en los otros quatro pueblos de la Virgen dotrinò sin cudicia, i predicò sin grãgeria, contento con solo medrar animas i enriquecer en virtudes. Era manso, afable, umilde, limosnero i cuydadoso, padre comun de los Indios, i protetor de los de Chepen. Aqui vivia una India algo devota de la Madre de Dios, si se llama devocion la q̃ se mezcla con poca virtud. Muriosele un ijo despues de bautizado; izo estremos de dolor, juzgãdo su muerte por la ultima desdicha, pasòse poco tienpo, i vivio ella algo divertida. Encomẽdavase a la Virgen, pero tan resfriada en la devocion, quanto alentada a su dueño. Murio apresuradamẽte sin Sacramentos, amortajaronla para enterrarla el dia siguiente; otro dia tratando de su entierro, la allarõ que tenia algun calor, aguardaron a otro dia, si bien estava del todo difunta. Queriẽdo ya llevarla de su casa a la Iglesia resucitò bolviendo viva en todo su juicio: pero cõ demostraciones de estar absorta en grave confusion. Preguntaronle alborotados los que le asistian si los conocia, i q̃ avia tenido; i llamando a los que la acõpañavã, les dijo: Despues q̃ pasè desta vida, me cogierõ unos onbres negros, feos, crueles i espãtosos, respirãdo fuego, i vertiendo llamas, i llevaronme por una orrible escuridad; i al pasar por una grande oguera, donde se me encẽdio el braço que aora me està afligiẽdo, salio a ellos un niño muy ermoso, i les dijo que me dejasen. El

a Lib. 7. c. 8.

b Tom. 1. *Aegesidemus apud Plinium testis est, Hermiam puerũ Adamatũ à delphino, vectumque per maria: quũque tẽpestate suborta periisset Hermias Amasi perditi dolore piscem in sicco expirasse.*

c Eleg. 10. lib. 3. trist. *Tunc neque se possunt pãdi delphines in auras tollere.*

d Solinum secundum: *Delphini flãte Aquilone celerius audiunt. Flante verò austro auditus obstruuntur eorum.*

e Lib. 5. c. 8. *Delphinos Simones vocari à navigantibus, quod sint rostro Simo, vel à Simonis pueri nomine, quem delphinus in sinu Baiano miruminmodum fertur adamasse ad quod nomen vocati, accurrere ferũtur.*

f Ibid. n. 13. *Delphini Simones à Graecis dicuntur, quia Simon interpretatur audiens, eo quod audita simphonia in mari insimul congregantur, & ad sonum melodia veniẽtes ibi mirabiliter delectantur.*

g Apud Bercoriũ ibid. num. 15.

h Apud Bercorium ibid. num. 2. & 3. *Isti pro voce habent gemitum humano similem.*

i Apud Bercor. num. 4. *Delphina pariente solet masculus foetum devorare, quapropter mater se solet cum foetibus occultare.*

El niño me llevò a la presencia de la Madre de Dios, la qual me dijo, que por mis grandes pecados, i aver muerto sin cōfesiō me llevavā aquellos Demonios al infierno, i q̄ por los ruegos de aquel niño, que era mi ijo, el q̄ los dias antes se me murio, i por los que ella avia écho por mi, usava Dios de aquella piedad. Enseñòme la Madre de Dios un guerto muy deleytoso, dōde se oia una musica muy suave, i en èl avia muchos, muy contentos i alegres, llenòseme el coraçon de gozo viēdo i oyendo aquellas flores, musicas i ermosuras. Dijome nuestra Señora; si quieres gozar de aquel deleyte i vivir en cōpañia de aquellos, yo è negociado cō mi ijo, por los ruegos del tuyo, i porque te encomēdavas a mi, aunque tibiamente, que buelvas a tu cuerpo. Buelvete, i cōfiesa tus pecados que para esto buelves al mūdo, llamēme luego al Padre Dotrinante, q̄ quiero llorar mis pecados i cōfesar mis delitos, por no bolver al lugar donde me llevavan aquellos feisimos negros, i por gozar aquellos contentos en conpañia de la Madre de Dios i de los otros bienavēturados. A toda priesa llamarō a nuestro Religioso Dotrinante, i mientras vino, todo se le fue en quejarse del encendido ardor que le atormētava el braço. Vino el Cura oyòle lo que avia dicho a los demas, allò el braço quemado, confesò a la India a toda satisfacion, asistiola dandole los Sacramentos, i llamando por instantes a la Madre de Dios de Guadalupe su Señora, murio aquel mesmo dia, dejando bien predicados a los Indios, i enbidiosos a todos los que supieron el milagro, i su ventura.

4 Estos son los que entre milagros gigātes exceden a todos en grādeza, i se descuellan en misericordia, morir para condenarse, i vivir para arrepentirse; salir de las carceles de los infiernos, para ir a los palacios de la gloria. De aqui adelante no ay mas dicha, i a esta esfera de milagros no llegā cō la vista todos los mayores portentos. Quiē le persuadiera a nuestra India venturosa, que el ijo q̄ se le muriò pequeño, iva adelāte a servir de abogado, i q̄ los deseos que tuvo de su vida eran enbargos de su mesma anima. Que barbaramente lloran las q̄ vē que sus ijos inocentes mueren: malogrados los llaman, i ellos llamaràn a sus madres barbaras, que ciegas cō el amor de la naturaleza, no festejā los favores de la gracia. Dos estremos izo Cristo nuestro Señor quādo le llevavan unos niños para que los bendigese, que jamas izo otra vez. El uno quando los Apostoles amenaçarō a los que se llegavan con ellos a Christo, echandolos de alli; i se enojò tāto cō ellos, q̄ dice S. Marcos [a], q̄ los riñò con mucha indignaciō: i q̄ levantandolos del suelo, i echādoles los braços los abraçò amorosamēte; i como dice S. Crisostomo [b], los puso sobre su coraçon, i como a su proprio seno los llevò alli dando el lugar a su inocencia; q̄ Adan dejò quando perdio la suya aquel enojo, i este cariño fue para advertir quāto siente Dios que lleven mal los fieles el irse los niños a gozar en el cielo del lugar que tienen en el seno i coraçon de Dios. Es de reparar, que la mesma palabra que dijo Cristo a los Apostoles en esta ocasiō, esa mesma dijo a los velleguines i verdugos, quando aviendole preso en el guerto, dijo q̄ dejasen ir libres i no prendiesē a sus Apostoles, con que cunpliò, dice san Iuā [c] lo q̄ antes dijo, q̄ no avia èl perdido ninguno de los q̄ el Padre eterno le avia dado, estos niños se lleva Cristo sin mezclas de disgustos: dioselos el Padre i quieren q̄ vayan libres sin que se los prendan los verdugos del mundo, del Demonio i de la carne. Destos niños dice, que es el Reyno de los cielos, i quisieran los padres necios que sus ijos no fuesen Principes para siēpre, i que se quedasen acà a ser ricos, letrados, o juezes para quatro dias. Alegrēse los padres quando vē ir a sus ijos a ser potentados, adōde es Reyna la Virgen Maria, que alli negocian con ella estos meninos para ellos los bienes tenporales q̄ inportan, i los bienes espirituales que duran.

[a] Cap. 10. *Offerebāt illi parvulos, ut tāgeret illos; Discipuli autem comminabantur offerentibus, quos cum videret Iesus, indignè tulit, & ait illis: Sinite parvulos venire ad me, & ne prohibueritis eos taliū est regnum Dei, & cōplexans eos, & imponens manus super illos benedicebat eos.*

[b] Sup. Marc. *Bene autem amplexatur eos ad benedictionem, tanquam in proprium sinum elevans propitiatus facturam suam ab eo cadentem ab initio, & divisam.*

[c] Ioan. c. 18. *Sinite hos abire, ut impleretur sermo quem dixit, quia quos dedisti mihi, nō perdidi ex eis quemquam.*

Cap. XII. Dizese un milagro que izo la Madre de Dios en la muerte de un Religioso de San Augustin; i un castigo en la muerte de un incredulo de sus milagros i perseguidor de sus pueblos.

1 Siēdo mi asunto coronica de mis Frayles, i egenplares sucesos deste nuevo mundo, en proprio encaje estarà decir en breve los postres de la vida del P. F. Domingo de Guaycolea, pues en ellos se veran virtudes q̄ imitar, i un favor milagroso

so de la Madre de Dios que engrãdecer.

Fue el P.F. Domingo de Guaycolea natural de la villa de Bilbao, en el señorio de Vizcaya de nobles padres, i en este Reyno de azẽdados deudos. Vino al engaño comun de enriquecer, i quãdo iva creciẽdo su caudal, dejò el mundo i las esperãças de ser mas, escogiẽdo ser lo menos en la casa de Dios. Tomò el ábito i profesò en el Cõvẽto de Lima, dõde mostrò virtud, i q̃ era su noviciado principio de su salvacion, era de buena cara, de cuerpo proporcionado, amigable i de buẽ entẽdimiẽto; fue estimado por virtuoso, i ocupado de la obediencia por activo, conservãdo siẽpre su religiosa reputacion. La virtud en que mas se aventajò, fue en ser devotisimo de la Madre de Dios, i amigo de pobres. Estremava su caridad con todos, i singularizavase con los miserables Indios, anparãdo mas a los de menos capacidad. En los pueblos de Indios dõde asistiò se ocupava en curar los enfermos, en consolar los afligidos, defendiẽdo a los acosados de sus Caziques, encomẽderos, Corregidores i cõtratantes. En España se cõjurã todos cõtra la langosta, i en el Perù se conjurã todas estas lãgostas cõtra los pobres Indios; fue por Prior el año de 1608. a S. Felipe de Chusgon, donde el Convento de Lima tiene obrages, ganados, labrãças i rẽta. Es poblacion de muchos Indios, que fundò quatro leguas de Guamachuco (en unos valles deleytosos por las veras de un rio, i frontero de unos baños caliẽtes en que ay estufa) un gran Religioso, en todo observãte, i de conocidas virtudes llamado F. Pedro de la Fuente; a cuya observancia, zelo i aumentos deve esta Provincia loable memoria. El año de 1587. se fundò aquel Convento, i se començò a poblar el sitio, siendo el dueño de anbas acciones el virtuoso P.F. Pedro de la Fuẽte primer Prelado, i unico agregador de aquella poblaciõ. Este oficio egercitò el P.F. Domingo de Guaycolea cõ excelentes finezas, i alli se dedicò por la obediencia a trabajar para merecer. Llenò una despẽsa de regalos, no solo de aquellos q̃ frisan con el faynete de los Indios, i se acomodã cõ el uso de sus viandas, sino de los que al mas regalado Español fuerã de apetito i regalo; estos tenia para los Indios enfermos, onrãdose de ser su despensero, i aziendo cuydadoso oficio de botiller, cõ fervoroso agasajo los curava, no dejãdo a otras manos el merito desta bendita ospitalidad, siẽdo Prior para los subditos, i primer enfermero para los Indios, asistiales los dias, i curavalos las noches, con q̃ los Indios lo amavan mas que a sus padres, i asistiã a la Dotrina i al trabajo como cordiales ijos; al guesped de mas respeto no dava de lo q̃ guardava para los Indios, teniendo por mas benemeritos a los Indios descarriados, q̃ a los guespedes mas lucidos; no llevava limosna de Misas a ningũ Indio, i diciendoles las Misas les bolvia las limosnas, i por cada difunto celebrava sacrificios aguardando la paga dõde se eterniza, i no en oro ni plata q̃ se gasta: de las almonedas de los Indios jamas apropiò para si moneda ni alaja, i en sus testamẽtos nunca pretendiò erencia. Azen tanto daño estos testamentos a los Dotrinãtes en el anima, como el testamento a los Iudios despues de publicado el Evangelio; a estos porque no admitẽ la ley de gracia, i a los Curas, porq̃ quieren que seã bienes de gracia los q̃ a los ijos i deudos de los Indios se les deve de justicia, lo q̃ por ley Eclesiastica se devia de estipendios, i derechos a los Curas, dava a los Religiosos q̃ le aconpañavan con obligacion de Misas; i lo que a èl le conpetia, bolvia a dar de limosna. Un Indio le dejò lo q̃ le pudiera adornar la celda i vestir de abitos, repartiola entre su familia pobre, i agradeciole ésta muestra de amor, con cantarle nueve Misas con sus vigilias, retorno q̃ cõ los mas usava. Es uso azer ofrenda los Indios enseñalados dias festivos, i por todos Santos cubrir las sepulturas; mandava jũtar toda la ofrenda, asi de plata como de comidas, i otras ofrendas en la puerta de la Iglesia, i alli a vista de todos las repartia a los pobres, reservãdo pollos, gallinas i guevos para los enfermos; i lo mesmo azia de lo que le tocava de matrimonios i bautismos, imitãdole el P.F. Martin de Çarate tãbiẽ Vizcaino i limosnero. Que de tiranias usan algunos Dotrinantes con capa de ofrendas! valiẽdose de la ceremonia para ensanchez de su codicia, azẽ alforjas a la limosna, q̃ llenan las bolsas de su interes, aumentando la violencia lo que los pobres Indios no les diéran por su pobreça. Estos tales aguarden en si lo que de castigos i rigores asegurò Dios a los de Moab, como les dijo Amos [a]; por tres grandes delitos que cometeys, serà con rigor mi castigo, pero por el quarto no con-

[a] Cap. 2. *Hæc dicit Dominus, super tribus sceleribus Moab, & super quartum non convertã cum eo quod incẽderit ossa Regis Idumea usq; ad cinerem.*

convertirè a vosotros mi piadosa misericordia; i era este quarto exceso aver buelto en ceniças los guesos del Rey de Idumea, despues de aver sacrificado a su ijo proprio i eredero del Reyno. Este mesmo Rey de Moab, que por aquel, como dicen todos los expositores, se entiende esto del ijo, que refiere el libro de los Reyes a, dōde està lo que aqui nos inporta, es, que indignado el Rey de Moab cōtra el Rey de Idumea, porq̄ se ofreciò a servir al pueblo de Dios, i ayudò a quāto el Rey de Israel i el de Iudà uvieron menester, le sacaron el cuerpo de la sepultura, i quemandolo el Rey de Moab, mezclò el barro cō sus cenizas i edificò su casa b i el camarin de su palacio: con cenizas de muertos palacios para vivos, i con ceniças en barro (mezcla para tristeza) azer camarines para tener alegrias, delito es de q̄ huye la misericordia i exceso a q̄ enbiste la justicia. Moab quiere decir padre en el Ebreo, como sin S. Geronimo c lo advierte el Genesis d, o Dotrinantes los q̄ se llamā padres no se sacrificā a Dios a si, i sacrifica su descuydo i su violencia los Indios que le dieron por ijos, no a Dios sino al Demonio, i porque estàn sirviendo al pueblo de Dios, i dan la vida en servicio de todos, los mas Curas convierten en ceniças los bienes i caudales delos Indios, aprovechanse de los muertos i de sus sepulturas, para azer palacios sus casas, camarines adornados sus aposentos, i dias de alegria sus entierros, i asi los quema Dios a ellos i a sus casas con desdichas, como a los de Moab cō fuego e; quieren mas (como dijo el mismo Profeta f por los de Israel) unos çapatos, q̄ a un pobre, i venden la vida, salud i sudor de un pobre por el valor de unos çapatos; quieren mas lo que arrastrando por los suelos se ronpe, que el remedio de los ijos i deudos vivos destos pobres Indios, que de acosados se mueren; si el azer casas con ceniças de muertos enoja tanto a Dios, quanto le indignarà azerlas i llenarlas con sudor de Indios, i con trabajo de pobres, llamando limosna lo que es tiranica violencia?

a Lib. 4. c. 3. *Arripiensq; filium suum primogenitū, qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocaustū super murum.*

b *Chaldaeus, ex Regis Idumeae cineribus, quasi ex subacta calce caementaria, Regē Moab aulae suae induxit tentorium.* Sic etiam probat Quinquatboreus super paraphrasim Chaldaicam Amos.

c De nominibus Hæbraicis.

d Cap. 19. *Nomen eius Moab ipse est pater.*

e Amos ibid. *Et mittā ignem in Moab, & devorabit ades Carioth.*

f Ibid. *Pro eo quod vendiderit pro argento iustum, & pauperem pro calceamētis.*

2 Aqui entra bien una fineza de caridad, que realça las que avemos dicho, i era cōtinua en el P. F. Domingo de Guaycolea. Seys, ocho i diez leguas de san Felipe de Chusgon, por los vallecillos i ensenadas del rio grande de Marañon (que por alli va recogiendo aguas i creciendo en cuerpo sale al oceano en dos monsturosos gigantes Orellana i Marañō, en estas vegas i espesas montañas viven Indios, unos del todo Gentiles i sin bautismo, i otros bautizados, que huyēdo de Caziques i Corregidores viven como Gentiles,) salia el buen Padre, i el mes que no podia, enbiava a otros confidentes i zelosos, i a lo que iva era a predicar a los Indios i reducirlos no solo con palabras de amor, sino cō añagaça de interes; concertavase con los tributarios, que porq̄ viniesen cada quince dias a oir la Dotrina, i asistir a la Misa, pagaria por ellos el tributo, i les daria de vestir cada año; i a los que sin dueño ni señor feudatario vivian montarazes, les daria a cada uno dos vestidos; redujo muchos pretendiendolos todos; tenia por suma ganancia esta mercancia, i por enpleo de la caridad esta usura Cristiana; deseava atraerlos ya que no por amor con trailla de interes, que como Simon Cireneo por fuerça i alquilado llevò la Cruz de Cristo, la primera vez en la calle de la amargura, despues de Gentil se convirtio Catolico, i de idolatra se bolvio Cristiano, representando al pueblo Gentilico como enseña S. Remigio g, S. Ilario h, S. Leon i, S. Anbrosio k, de Gentil antes, le venerā por justo i Catolico despues, q̄ en la pesca que enseña la caridad, si a redadas coge por amor, con cevo de interes atrae a su ançuelo la voluntad las mas vezes.

g *Iste enim Simon non erat Hierosolymita, sed peregrinus, & advena, scilicet Cyreneus. Cyrene enim civitas est Libiae Cyrenae hares, unde per eum pulchrè designatur populus gentium, qui peregrinus erat testamentorum Dei, sed credendo factus est civis sanctorū, & domesticus, & hares Dei.*

h In Matth.

i Serm. 8.

k In Lucam.

No se limitava su caridad a lo poco cō q̄ se socorre a un Indio, q̄ a todos los que pasavan les tenia ospedage, i a los pobres Chapetones i Religiosos de todas Ordenes viandātes, sin pedirle los socorria, diciēdo, q̄ no se à de aguardar a q̄ pida el pobre, sino a q̄ se le colūbre la necesidad, q̄ muchas vezes su cortedad le enbaraça el animo a no pedir, i perdera el limosnero la ocasiō, si aguarda sienpre a oir la necesidad. Era gran amigo de la verdad, ijo de S. Augustin en abominar la murmuracion contra el progimo, decia cada dia Misa a puerta cerrada i al amanecer, tanto por estrenarse con Dios, diciendo con quietud en soledad la Misa, dōde medra la devociō, como por estar desocupado para acudir al biē comun; pudiendo descāsar trabajava, i teniēdo muchos q̄ atendiā a los aumentos de la comunidad, azialo que cada uno, i andava solicito en lo que trabajavā todos. Salio un dia a ver los vaquerizos q̄ azian el rodeo de las vacas, i cami-

caminando por un cerro que està tres leguas del Convento, le salio un toro, i espantandose la mula se despeñò, dando bueltas ella i el Religioso desde la cunbre a lo bajo, que tiene de profundidad mas de un quarto de legua; llegò desquartiçado, porque cada buelco le quebrava o cabeça o guesos o mienbros, por la violencia de los golpes en peñascos, lajas i piedras; desde que començò a caer llamò en su ayuda a la Madre de Dios, era devotisimo desta soberana Enperatriz, avia vivido en su santuario, i en èl le avia ofrecido el coraçon; en el intimo dèl le pidio tres dias de vida para dejar clara razon de todo lo que a su cargo tenia, i morir cō los Sacramentos de la Iglesia; fuera de todo orden natural le concedio la Virgen santisima los tres dias que uvo menester, siēdo cada erida, quiebra o rotura un golpe mortal, sin que lo desecho de los cascos le desconcertase el juizio, ni le ofuscase el discurso. Llevaronle al Convento, donde con atenta consideracion, izo claro invētario de lo que estava a su cargo, que era en grande cantidad, dando por instantes gracias a la Virgen, que con admiracion de todos le conservava la vida, i le tenia tan sin enbaraço el entendimiento. Recibio alegre los Sacramentos, i cunpliendose los tres dias, bolvio los ojos a una lamina de la Madre de Dios, i diciendole: Bendita seays Madre de Dios i vuestro bendito ijo, que sin merecerlo yo me concedistis este miraculoso favor; confio en vos que me aveys de ser favorable, i aora protetora ante vuestro soberano ijo; solo me consuela el aver sido vuestro indigno devoto, los tres dias se an cunplido, ya es tienpo, cunplase en mi la voluntad de Dios. Espirò el buen Religioso, i destos postres en la vida se colige los felicisimos comienços que tendria en su muerte; fue el año de 1610. no cunplidos los quarenta de su edad, fue martir de la obediencia, i sugeto milagroso de la Virgen de Guadalupe.

3 Entre tantos favores como la Virgen santisima sabe azer a los que la llamā, arà labor, i aun causarà ermosura ver espantosos castigos en los q̄ le ofendē. Vn soldado perdido andava como lo azen muchos, vagueando en los valles de Guadalupe i Trugillo agraviando Indios, no solo con afrentas sino con rapiñas, que acà el lenguage vulgar con q̄ los tratan, es un baldon ignominioso con que los oprimē, sirvense de su trabajo sin retornarles paga ni gratitud, quitanles lo poco que tienen, i a palos i golpes les mandan lo q̄ les piden; son estos soldados vagabūdos, como los que anatematizava el Profeta Amos [a], negandoles la misericordia de Dios, porq̄ desean ver arrastrados i ollados como polvo a los pobres Indios, a cozes i a puñadas los derribā al suelo, puesta la cabeça en la tierra se la quiebran a golpes, no sobre piedras, que fuera menos crueldad quebrarsela de un golpe, que sobre polvo quebrarsela de muchos, sin que el verles pedir piedad la boca en el suelo conmueva al cruel a enfrenarse contra el abatido. Todo esto dicen las palabras de Amos, i mucho mas pueden referir los miserables Indios; el dolor es, q̄ veremos el daño q̄ destos agravios resulta, q̄ tanbien predijo el Profeta; i el daño es, q̄ los tales umildes viendo su agravio, i no su defensa; los desafueros delos perdidos, i no el castigo de los culpados, se apartā de entre los Cristianos, dejā la Dotrina i dāse a desesperaciō, o se esconden en los andes, en los mōtes, o en las provincias de Gētiles no conquistadas, dandose a supersticiones i a idolatrias, como dijo S. Cirilo [b], Dios toma a su cargo los castigos, i la Virgē sus defensas, como en este caso nos dirà el suceso.

4 Vagueava pues un soldado Español por aquellos pueblos, i agraviādo a los Indios nunca se dava por satisfecho; que fuesen milagros los q̄ la Madre de Dios de Guadalupe azia, de unos triscava, i de otros se reia, jurava sin miedo i por costūbre, de q̄ tenia écho iniquo ábito. Entrò a ser mayordomo de D. Diego de Mora en una eredad del valle de Chicama, valle de labranças dōde oprimia los Indios. Iva una noche de Trugillo a Chicama, i llegando al cerro q̄ llaman de la Cāpana, donde se an visto i oido cosas de espanto, erizarōsele los cabellos, resolvieronse las fuerças, i pusieronsele delante dos fieros animales arrojādo fuego por los ojos, i llamas por la boca, pudiendo llamar a Dios i a la Virgen, començò a disparar blasfemias cōtra Dios i sus Santos i fue caminando a su casa, acōpañandole las dos bestias orribles infernales, atormētandole por todo el camino; i continuādo èl sus iniquas blasfemias llegò a su posada, donde con furia endemoniada cōtò a los dueños i gēte de la eredad su vision i sus blasfemias, cre-

[a] Cap. 2. *Qui conterunt super pulverem terrae capita pauperum, & viam humiliū declināt*, El Ebreo. *Qui desiderant pauperū capita super terra pulvere* El Caldeo: *Qui conculcant ut pulverem terrae caput pauperū*. Los Setēta: *Et pugnis percutiebant in capite mendicum*. La Tigurina: *Anhelātes super pulverem terrae caput tenuiū*.

[b] Super hūc locum. *Simpliciorū animis obliqua, atque perversa via ambulare persuadent. Nihil apud ipsos rectum est, sed potius verba perversa.*

creciendo mas su furor, quãto mas se las repreendian, diciendole, que aquel era castigo del cielo (por la contradicion que azia a los milagros de la Virgẽ) arrojò de nuevo escandalosisimas blasfemias, dando orror a los que se las oian, i miedo a los que como loco i endemoniado le cõsideravan; enbiaron a llamar a toda priesa a dos Religiosos del grã Patriarca santo Domingo, que alli tienen un muy observante Convento, los quales trabajarõ con zelo de caridad, i con cuerdas amonestaciones por reduzirle o enfrenarle, i era echar rozios a la fragua para que se abrasase, llegavanle a Cristo i otras Imagenes, i a todos los sacudia; fue perdiendo las fuerças de todo punto, i llamando a los Demonios espirò: lamentable desdicha, ultima rayã de la mayor miseria! asi acabò el triste mayordomo, castigando Dios los agravios que avia écho a los Indios de los pueblos de su madre, i la incredulidad i triscas de sus milagros.

5 Al lado deste castigo añadirà temor lo que de una India i de un soldado de Chuquiago, o ciudad de la Paz refiere el Padre Antonio Daurocio de la Conpañia de Iesus, en su catecismo istorial [a], i lo conprueva con los Anales de Fr. Bencio, año de 1588. de las cosas sucedidas en Chuquiago, i Iuan Bonifacio [b] de la istoria de la Virgen, dicen todos estos autores, q̃ un soldado gozava de una India casada. Llevandola una vez por fuerça, i violentandola en su aposento una noche, se estremeciò la tierra de un espantoso trueno, i a lo escuro del aposento entravan en fuego los relanpagos por las ventanas i resquicios, iriendo los ojos de los dos adulteros, abrumavan el techo copia de agua, i abundancia de grueso granizo. Al espanto del trueno dijo la India: Virgen Maria ayudadme, suplicoos tengays misericordia de mi. El iniquo mancebo abraçandola, le dijo: Calla necia, que socorro te puede dar Maria? No acabò la ultima silaba, quando se le entrò en la boca un rayo del cielo, que lo arrojò de la cama, i le dejò secas las entrañas. La India llena de orror saltò de la cama, dio voze; al galan juzgavale amortecido, no muerto, tirale de los dedos del pie, caense los pies arrancãdosele; quiere sacar a fuera al desdichado, i una llama de fuego la buelve dentro. Dio vozes espantosas, vienen los vezinos, i vèn el cuerpo informe, abierta la boca, bueltos en ceniça los diẽtes i la lengua, i de tal manera las coyunturas i mienbros, que en llegandole las manos se desazian. Asi acabò éste adultero, por aver negado el poder soberano de esta divina Señora. La India se aprovechò en cabeça agena, i llena de temor se fue a la Conpañia de Iesus a tratar de la enmienda de su vida.

a Cap. 2. tit. de hostibus Deiparæ Virginis, egenplo 9.

b Lib. 5. c. 2.

6 En Talanbo cortijo i eredad de nuestro Colegio de san Ilefonso, una legua i quarto de la santa casa de Guadalupe, este año de 1631. obligava un soldado a un Indio a q̃ en un dia de fiesta de nuestra Señora trabajase. Estava el Indio jugando a las bolas, irritado le tirò con una, i alli acabò de espirar sin mucha esperança de su salvacion. Otro soldado, como dice el Padre Fr. Marcos Niça en su relacion del Perù, echò a un Indieçuelo a una oguera, i sacandole un Clerigo Ocaña, bolvio a arrojar al fuego al soldado, i alli espirò rabiando. Teman todos la ira del Señor, i no se atrevan a los desvalidos que tienẽ por tutores a los Angeles, i por defensora a la Madre de Dios; adoren sus milagros, i si no le rindieren el anima por amor, la umillẽ a su respeto por temor filial o miedo servil, aunq̃ ella i su ijo no quieren atraer con miedos sino por amor. Que quando Cristo [c] se puso a tratar con sus Apostoles de los premios de los justos, i de los castigos de los malos, ablò de la gloria i del infierno, i de alli se fue al mõte Tabor, i manifestò su gloria. Reparò S. Iuã Chrisostomo [d], que como pues tratò de gloria i de infierno, i manifestò las dulçuras de la gloria, no les dio a ver algunos tormentos del infierno, para que a vistas del castigo, se apeteciese mas el deleyte del premio, i el temor creciese cõ lo orrible del infierno, como el amor se aumentò con lo deleytoso de la gloria? I responde el Santo, q̃ azer evidẽcias de tormentos, i representar al vivo los castigos, es para cõ barbaros necios i avillanados, i no quiere Cristo traernos a su servicio por temores encarecidos, sino como a nobles i a discretos, por amores, i por premios gozados, anbas cosas son menester para nuestra miseria, i de anbas ablò Dios dice Crisostomo, para nuestra enseñança. Ya emos visto favores de la Virgen, que por amor nos lleven, i castigos para que por temor nos repriman. Pasemonos al ultimo capitulo de sus milagros.

c Matth. c. 16

d Hom. 57. in Matth. *Reddet unicuique secundũ opera sua, & regnũ, & gehennã designavit. Cũ igitur de utrisque disseruerit, regnũ quidem, ut oculis cernatur, concedit; gehenna autẽ minimè, quoniã rudioribus, atq; ineptioribus illud necessarium fuisset, sed cũ illi probi essent, ac perspicaces, satis fuit eos à melioribus confirmari. Hoc etiam multo magis illum decebat: non tamen omnino illud prætermissit.*

Cap. XIII. En que se dicen tres milagros. El primero, en una muger fatigada del Demonio, i con gota coral. El segundo, en una India tullida; i el tercero, en un Español siete vezes aorcado.

1 NO solo à querido la Madre de Dios de nuestro Guadalupe ostentar su omnipotencia con la presencia de su soberana ermosura, ni con obra sirviendose de sus criados los Angeles, sino con la virtud de sus medidas tocadas a su Imagẽ, (como avemos visto) sino que à manifestado su poder con tocar a su manto, como aora veremos.

2 El año de 1612. doña Iuana de Boorques vivia muriendo, porque se le ponia delante un formidable Demonio con rostro tan espantoso, que cada vista fuera su muerte a no conservarle la vida la Madre de Dios, que dio la vida al mundo. Apareciasele por momentos, i atormentavala por instantes, triste visita i lamentable guesped; causòle su visita en el coraçon gota coral, dandole unas vezes porque lo via, otras acordãdose que lo avia visto, i muchas temiendo que lo avia de ver; eria de pies i manos desaziẽdose a si mesma, con golpes se molia, i con bocados se atenazeava, sus espumarajos eran asquerosos, sus visages orribles, i su vida la imagen de la mayor miseria. Si esto causa el Demonio en nuestro Reyno quando puede menos, que arà en el suyo quando lo aze todo; los que la consideravan se conpadecian, pero huyendo della unos de miedo, i los mas de inumanos la desanparavan, incurriẽdo en esta inpiedad sus deudos, i muchos de su familia; era muger noble ya del todo descoyuntada. Valiose de la Madre de Dios de Guadalupe, que busca a los desanparados, i socorre a los mas desvalidos. Pediale misericordia, i por entonces convenia aquel castigo, que conviene, como dice Crisostomo [a], que se conozca el mal para que se estime el remedio, que quiẽ no sufriò algun tienpo las desdichas, no sabe ponderar el beneficio; asi como la Cananea pedia piedad a Cristo, para que a su ija la librase del Demonio que la oprimia, i a ella que como madre (el obrando i ella padeciendo) la atormentavan; oyendose llamar perra, merecio su umildad que de la mesa Divina comiesen ella i su ija, no migajas sino el pan entero. Doña Iuana dava gritos al cielo, no aullidos como perra, porque era Catolica, sino balidos a la Pastora del cielo, Madre de los desechados, poniendole delante su tragedia, i pidiendole defensa contra el cruento lobo. Determinò echar por el atajo caminando por lo profundo de la umildad. Allòse indigna de que la presencia de la Virgen la sanase, i obligòle su dolor a que della se valiese. Clamava, que le concediesen uno de los mantos de nuestra Señora, confiando con devota entereza, que si tocase el manto desta sacrosanta Reyna, se veria libre de enemigo tã cruel, i de tã astrosa enfermedad; para esto se izo llevar, i fueron con ella los que se lastimavan de su desdicha al pueblo de Guadalupe. Miẽtras caminan aquellas leguas, alabemos en ésta muger lo que alabã de la otra san Mateo [b] i san Remigio [c], que enferma de flujo de sangre, decia en su coraçon: Yo no merezco ver el rostro a Cristo, irè entre la tropa de la gente, i tocarè no a su vestidura, que como yo tóque al ruedo de su manto, quedarè sana. No traia Cristo espinas en el ruedo de la tunica como los Fariseos, advertẽcia de san Remigio, porque èl no venia a erir sino a sanar, no a que se picasen i se le fuesen, sino a que se picasen de amor i se le llegasen. Decian los Fariseos, que era penitencia la suya, i era anbicion; pusieranse las espinas en la cabeça como Cristo, i no en el ruedo como puas, para q̃ nadie se les llegase; merecio ésta umildad de la sanguinaria la salud que deseava, i la gran onra q̃ Cristo le izo a vista de una multitud. Tocò ella i sanòla èl, viẽdose sana antes q̃ la ablase Cristo; llamòla ija, i dijo q̃ confiase, q̃ su fè la avia sanado. Para que le dice Cristo que confie, pregunta santo Tomas [d], supuesto que si no tuviera confiança no le buscára, ni estuviera cierta de su salud tocandole, si en Cristo no creyera! Faltavale algo de Fè (responde san Crisostomo [e]) i lo que le faltava era venir a escondidas, i como ladrona a urtar la salud, siendo la de Cristo propria de los que la an menester, urto piensas que azes siendo del pobre quanto tiene Cristo; algo te falta de fè dice Cristo nuestro Señor, confia ija, que mas es tuyo lo q̃ te puedo dar, q̃

[a] Homil. 21 *Qui enim necessitatem nõ præsentit, neque beneficii grandẽ suscipiet sensũ.*

[b] Cap. 9. *Dicebat enim intra se, si tetigero tantũ vestimentum eius, salva ero, accessit retro, & tetigit fimbriam vestimenti eius.*

[c] In cathena Remig. ait: *In quo laudãda est eius humilitas, quia non ad faciẽ accessit, sed retrò, & indignam se iudicavit pedes Domini tangere, & non plenitudinem vestimẽti tetigit, sed tantummodo fimbriam, habuit enim Dominus fimbriam iuxta legis præceptũ, Pharisæi etiã fimbrias habebant, quas magnificabant, in quibus etiam spinas appendebant, sed fimbria Domini non habebãt vulnerare, sed potius sanare.*

[d] Rabban. ait in cathena: *Quid est quod eam confidere iussit, quæ si fidem non haberet, salutem ab eo nõ quæreret.*

[e] Chrysost. in cathe. ait: *Primo enim solvit timorẽ mulieris, ne à conscientia pũgatur, quasi donum furatura. Secũdo eam emẽdat de hoc, quod æstimat se latere.*

mio quãto me puedes pedir; la salud q̃ està en mi vestidura tuya es, la botica de los pobres puse en ella, tu lo eres, ella es tuya, no quieras a escondidas lo q̃ deves azer en publico. Ya el Prior les avia dado un manto, llevaronsele a la afligida muger, llenòse de gozo su atormentado coraçon, cubriole un Religioso con el mãto de la Madre de Dios; i como es proprio caudal para el afligido, no se puso el mãto como de urto, sino como de su Señora, i al punto huyò el Demonio sin parecersele mas, sanò del todo quitãdosele la gota coral, quedò sana, i reconociendo mercedes al santuario de Guadalupe. Tuvo devotas novenas, publicòse en la comarca este grã milagro, porq̃ en toda ella se sabia el triste estado i Demonio percusor de D. Iuana. Azia estremos de gratitud viẽdose sana i sin la orrible visita del Demonio, cõfesando todos su buena suerte. En esta gratitud se parecio a la muger del fluxo de sangre, de quiẽ dice S. Eusebio [a], que en memoria de la salud q̃ Cristo le dio, puso en las puertas de Cesarea de Palestina dos bultos de bronce, uno de Cristo parado, i otro suyo de rodillas, al modo de quien ruega publicando alli su favor recebido. Pagòle Dios esta gratitud, con q̃ nazca al pie de la figura de Cristo una rara yerva, q̃ en llegando al ruedo de la vestidura de Cristo, sana todas enfermedades; estatuas i yervas dice q̃ vido Eusebio, i durò todo asta q̃ el Enperador Iuliano apostata como dice Sozomeno [b], enbidioso de q̃ se viese aquella maravilla de Cristo, quitò las estatuas i puso la suya, i enbiando Dios fuego del cielo, le cortò la cabeça. Asi como el Demonio vido a D. Iuana cõ capa i vestido de la Virgẽ no pudo alentar su furor, huyò sin esperança de bolver. El comunicar virtud de dar salud i echar Demonios cõ ropas de seda, o vestidos de lana, es (como dice San Ilario [c]), admiracion de la omnipotencia de Dios, dãdo al vestido la potẽcia del cuerpo, i que lo caduco q̃ oy se gasta, i mañana se ronpe, tenga poderes del dueño del vestido para azer milagros, obrãdo èl por la virtud q̃ participa, azelo Dios porq̃ no puede estar la virtud encerrada en el justo sin rebosar por los vestidos, q̃ està como violentada si la tienẽ oprimida. Anela dice Ilario, por salir afuera mientras a todos no se comunica. Colija cada uno quãta serà la virtud de un santo, si sus ropas i alajas azen milagros, estos por comision, i ellos por poder en causa propria. O Virgen santa! como veys quan pocos vestidos vuestros nos dejastes, o porq̃ no teniays mas de aquel con que os enterrarõ, o porq̃ no merecemos tocar los que ese sacrosanto cuerpo cubrieron, days poder a vuestros mãtos, virtud a vuestras medidas, para que agan vuestros bultos lo que pudiera azer vuestro bendito cuerpo. El manto de Elias azia milagros ya por suyo, i ya porque figurava al de Cristo, como dijo Laureto [d], pasò el rio dela muerte, i dejò el mãto el otro a Eliseo, i Cristo a su Madre; q̃ si Elias quiere decir Dios Señor, i Eliseo salud de Dios [e], bien dijo un Dotor, q̃ el Verbo Dios i Señor nuestro despues q̃ pasò el Iordan de su muerte, dejò el manto de azer milagros a la q̃ con justo titulo se llama la salud de Dios; Maria dà la salud a manos llenas a todos, i obra doblados milagros mas q̃ izo Cristo, que eso es lo q̃ le pidio Eliseo a Elias, quando obligò a darle cõ el manto espiritu doblado, como digeron Lira [f], i san Pedro Damiano [g]; doze milagros izo Elias, i 24. Eliseo, i la Virgen à echo mas q̃ Cristo izo, si biẽ todo dimana de Cristo.

A obrado el manto de la Madre de Dios de Guadalupe, un sin numero de milagros en varias gẽtes, i en diversas enfermedades sanãdo cuerpos i enmendando animas. Los q̃ velavan la ciudad de Ierusalen irieron a la esposa, los q̃ guardavan sus muros le quitarõ el manto, agravio parece i no fue sino cõfiança. A los mismos les dio la Esposa salarios en sus viñas, i los izo familiares de su casa; que seã los mismos està claro, pues aquellos por quiẽ entienden a las guardas de la ciudad Filon Carpacio, Casiodoro, Ruperto [h], i san Bernardo [i], esos mismos son los q̃ llevò a su casa por virtuosos i viñaderos la Esposa [k]; i segũ la letra Ebrea i los Setẽta, les dio a cada uno docientos dineros de salario; asi lo pruevã Ruperto, Casiodoro, Filõ Carpacio [l], S. Anbrosio [m] i Teodoreto, particular reparo, q̃ los que quitan el manto a la Esposa, esos sean Sãtos, i llevẽ gajes en su palacio i casa. Quien a la Virgen esposa del Espiritu santo quitare el manto con umildad, con fè, confiança i devocion, se verà sano, se verà santo, i siẽdo de su familia gozarà las rẽtas en favores, i de docientos en docientos los meritos i premios en salarios i gages.

Mu-

---

a Lib 7. c. 14 ut refert Bar rad. *Pro foribus domus illius aneã mulieris effigiem genibus flexis, & manibus instar supplicãtis super elitum lapidẽ collocatã. Huic è regione erectã viri imaginem vestitu ad talos demisso, & manũ mulieri porrigẽtem, ad cuius pedes in ipsa basi insuſitatam quandã herbæ speciem enasci, quam ubi ad anei vestitus fimbriam excreverit, in orbis cuiusque generis vim medicãdi habet. Hoc omnes cernebamus.*

b Lib. 5 c. 20. *Cũ Iulianus certior factus esset Cæsareæ Philippi præclaram esse Christi statuam, quam mulier, quæ sanguinis profluvio laborabat, cũ esset morbo liberata ibi collocaverat; eam deturbavit, suamque in eius loca posuit, quam ignis de cœlo violentus delapsus circiter pectus dissecuit, caputque una cum collo in terrã deiecit,*

c In cath. *In quo magna virtutis Dominicæ admiratio est, cum potestas intra corpus manẽs rebus caducis efficientiã adderet sanitatis, & usq; in vestiũ fimbrias operatio divina procederet, nõ enim comprehensibilis erat Deus, ut corpore clauderetur.*

d In sylva verbo palliũ

e In fine Bibliæ in interpretatione nominũ Hebraicorũ.

f Sup. 4. Regum cap. 2.

g Serm. 2. in nativitate B. Ioan. Bapt. 2. *Duplicẽ accepit spiritum Elisæus, non immeritorum cumulo, sed in miraculorũ exhibitione, quia vigintiquatuor edidit miracula, Elias autẽ duodecim.*

h In c. 5. Cãt.

i Serm. 13. in Psalm. 90.

K Cant. 8.

l In 8. Cant.

m Serm. 22. in Psal. 118.

3 Muchos an intentado como Pablo de Puelles i otros, azer medidas de la Madre de Dios para grangeria, i no solo les castiga la Virgen, pero ninguna dellas aze milagros, porque no quiere esta soberana Señora, que sus alajas i bandas pasen plaça de codicia, i entren en partida de enpleo. La tunica inconsutil de Cristo, no izo milagro alguno despues de crucificado; si deseamos la causa, la veremos en el Evangelio [a], i nos la darà clara Ruperto; izieron pedaços los verdugos las dos tunicas de Cristo, dividiẽdo las entre si: al dividir la inconsutil, digeron, no dividamos ésta, echemos suerte, i llevesela entera a quien la suerte se la diere. El intento de no ronperla dice Ruperto [b] fue, que creian aquellos ignorantes que la virtud de azer milagros no era propria de Cristo, sino actividad ò echizo de la vestidura, i asentòseles esto desde que vieron que sanavan los que con las manos la cogian, como la muger del flujo de sangre, i otros muchos: por esto no la dividen, creyendo que quien la llevase entera, se avia allado un mayorazgo, pues aziendo milagros, sanando enfermos i resucitando muertos, les darian la paga, i a cada milagro pondrian precio, i señalarian coto, i con esto serian riquisimos. No aga pues milagros tunica que izo la Virgen i tocò a sus manos, porque no sea enpleo codicioso su reliquia, ni se valgan de sus insignias para sus intereses los mercadantes, que quien crucifica a Cristo, concibe tales intentos.

a Ioan. 19. *Acceperũt vestimenta eius, (& fecerunt quatuor partes, unicuique militi partẽ) & tunicam, erat autẽ tunica inconsutilis desuper contexta per totũ: dixerunt ergo adinvicem, non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit.*

b In Ioã. 19 *Idcirco acceperunt milites Christi vestes, quod lucrum ex illis sperarẽt. Quia lucrose venildare poterant vestimẽta Christi, idcirco ea milites acceperũt. Nõ enim vilia existimabãtur vestimenta, de quorum fimbrijs cõtactis virtus exire consueverat;* sic apud Barradium tom. 4. l. 7. c. 12.

4 Finalmente el manto de la soberana Virgen espele Demonios i destierra enfermedades, como se à visto aora. A la presencia de sus medidas se turban los onbres i se desmayan los matadores, como se vido en el suceso de Guãcabelica, que quiere Dios manifiesten las criaturas, i dèn testimonio que en cada presea destas està la Madre de su Criador patrocinãdo, i ellas reverencien lo que los onbres no adoran. Reparò san Geronimo [c] que quãdo açotan escupen i coronan a Cristo, no estava con sus proprias vestiduras sino cõ las que por irrision le pusieron agenas, i era prueva que padecia por pecados de otros, i no por los suyos; entonces los elementos estàn sosegados, i los Demonios le andan al rededor atrevidos. Pero quãdo le van a crucificar, le quitan los vestidos agenos, i se pone los proprios, i al pũto huyẽ los Demonios, anochece el cielo, turbanse los elementos i dan testimonio las criaturas de que aquel era su Criador, que las vestiduras Divinas espantan todas las criaturas. Este privilegio tienen las vestiduras de la Madre de Cristo, al que no las trae, atormentan i persiguen Demonios, afligen y açotan enfermedades; pero en viẽdolas puestas en qualquiera, los Demonios huyẽ, las enfermedades se acaban, i todo dà testimonio de que la Reyna del cielo es su Señora.

c In cathena sup. cap. 27. Matth. *Notã dum autem, quod quando flagellatur Iesus, & cõspuitur, non habet propria vestimenta, sed ea qua propter peccata nostra sumpserat: cũ autem crucifigitur, & illusionis pompam praterierit, tunc pristinas vestes recipit: & propriũ assumit ornatum, statimque elementa turbãtur, & Creatori dat testimonium creatura.*

5 E alargado este punto, porque remiti para el decir por mayor las maravillas q̃ azen el manto i medidas de la Virgen, cõtentandome con poner un milagro de cada cosa, porq̃ fuera dilatadisimo el referirlos todos, i è querido dar a entender los bienes que se consiguen de venerar estas reliquias, i los daños de no adorarlas, como pide el prototipo. Pasemos a otro milagro.

6 El año de 1619. vivia en nuestro Guadalupe vna India llamada Isabel Esyoc, casada con Pedro Alchunamu Indio; anbos naturales de Xequetepeque pueblo de los cinco de la Virgen. Esta Isabel estava tullida de pies i manos, i tanto, que cargada la llevavã a la Iglesia, i en onbros la bolvian a su casa; estava paralitica, ni arrastrando podia moverse, ni cõ sus manos alimentarse. Tenian una ija sola muchacha que los servia, cayò enferma de una calẽtura maliciosa. La madre izo suplicas a la Madre de Dios, pidiendo la salud de su ija, representavale no tener otro socorro en lo inpedido de su enfermedad, ni otro alivio que el servicio de la niña; llorava su lastima, i no tuvo efeto su peticiõ; murio la muchacha, i el dolor tuvo para morir a la madre; admira al que conoce la condicion de Cristo q̃ pidiendo una Madre por un ijo, niegue nada el que supo lo que le rinden tales ruegos: advirtio S. Anbrosio [d], q̃ quando le piden las sillas Iuan i Diego, las negò, diciendo, que aquellas eran para quien estavã preparadas sin decir nada del Padre eterno; pero en llegando su madre dellos, se allò como atajado, i se escusò con que dava las sillas el Padre eterno, que a peticion de una madre para un ijo, no tiene Cristo escusa, i quiere mas q̃ peligre el credito de su omnipotencia, que faltar al respeto que tiene al ruego de una madre. Murio la muchacha, i llevaronla a enterrar a la Iglesia; quando la lleva-

d Lib. 5. de Fide ad Gratianum c. 1. *Non est meũ dare vobis, ubi sine matre Filij Zebedai rogant, nihil de patre dixit: Si enim habet, non est meum dare vobis, sed quib' paratum est. Ubi mater pro filijs rogat, hoc est secundũ Matthaũ, hic addidit, a patre meo, quia maiorẽ indulgentiam maternus pos... affect... quod si putat dicendo, quod aut patri plus tribuit, aut sibi aliquid derogavit.*

llevavan dijo Isabel Esyoc a su marido: llevame a la Iglesia, que quiero ver enterrar a mi ija. Cargòla el marido, fueron a la Iglesia i enterròse la niña: quedòse la madre jũto al Altar de la Madre de Dios, i aviendose ido los que acõpañavan la difunta, llorava sola, triste i sin umano consuelo; entre otras razones con que procurava conmover a la Virgen dijo: Madre de Dios, si sanas a los que no son de tus pueblos, como no dàs salud a quien es tu esclava? Pues me quitaste a mi ija, que me servia de pies i manos, saname, para q̃ teniendo manos i pies me pueda sustentar, pueda comer, i sin tanta desdicha pueda vivir. Esto le decia con devocion, i lo repetia con umilde cõfiança; entretenia la Virgen el favor, porque se deleyta quando vè que el trabajo se sufre ganando meritos; i las afliciones llevadas con paciencia negocian premios. Llamò a su marido la afligida muger, para que la bolviese a casa; cargòla, quejandose la pobre con amorosas razones a la Virgen, que como a tanta aflicion no le dava consuelo, i aviendole quitado su ija le negava la salud; eran las cinco de la tarde, quando la sacò de la Iglesia, llevandola a su choça. Sintiò Isabel mudança en sus nervios, i diferencia en la actividad de su cuerpo, alçò la voz, i dijo al marido, dejame, que parece que estoy sana, pusola el marido en el suelo, i con cabal salud se fue de la plaça al Altar de la Madre de Dios publicando el milagro; i la que antes creia que la Madre de Dios la podia sanar, casi no creia que estava sana; esto aze el deseo, i aquello la viva Fè. Decia Isabel dulcisimas ternuras a la Virgẽ santisima, que la cabal gratitud dà periodos a la discrecion, i el gozo grande en tienpo de dolor, sino eslavona razones, encadena afectos. Fue muy canpanudo este milagro, porque como el otro Paralitico de san Iuã [a], avia largo tienpo, que a todos era notoria su enfermedad i continua en el tienpo su asistencia: el buen Pedro Achunamu quedò tan agradecido a la Virgen por la salud de su muger, que siendo una carga por el matrimonio, eran para èl dos cargas por la enfermedad, pues la cargava por muger, i la traia cargada por paralitica. Izo alli promesa el marido de servir un año de esclavo a la Madre de Dios, lo qual cunpliò, siendo puntual en el servicio, i devoto en el afecto. Isabel asistia continuamente al Altar, i servia en el Tenplo: no se fueron a ocupaciones ilicitas, ni a grangerias, ni divertimientos mundanos; virtud que alabò del otro Paralitico san Crisostomo [b], encareciendola por excelente indicio de Religion Catolica; i si del Paralitico dice mi Padre san Augustin lo que reparò san Iuan, que despues de sano le preguntavan los Iudios, quien era el onbre que lo avia sanado, i dijo que no lo conocia; entra despues al tenplo, i conoce a Cristo. Notese esto, dice Augustino [c], misterio grande, que con ver Cristo al Paralitico en calles i plaças, entre la gente i en el tenplo, èl conocio a Cristo en el tenplo, i no lo podia conocer entre la turba en las plaças; allì le conocio por ser lugar sagrado, i no allà por ser lugar peligroso, que al que sana Cristo (añade Alcuino) le quita la vista el trafago de las plaças i la confusion de los comercios. Vayase al tenplo donde lo sanan, i conocerà a Dios donde lo mejoren, que no sana Dios a uno para que con la salud le ofenda; i dicho se està q̃ no conoce a Dios el que se và a los peligros. Nuestros Isabel i Pedro se estã sirviẽdo al q̃ la sanò alli asistẽ, porq̃ alli la conocen, o por conocer siẽpre su obligaciõ asistẽ a su tẽplo. Isabel trabajava sustẽtãdose i socorriendo al marido, que esta paga devia por paralitica, que era echar sobre sus onbros el lecho i cama, q̃ la trujo cargada; sustente al marido despues de sana, pues tantos años la trujo sobre sus braços enferma. Dà Cristo a la Virgen con doblado gusto salud al que la quiere para trabajar, i no estarse valdio, q̃ aborrece la araganeria, i no quiere dar armas a la ociosidad. Pidele a Cristo el de braço seco que lo sane; mandale estender el braço i sanalo [d], sin azerle preguntas, ni entretener sus fatigas. Que alegò este, que tan sin pausas le conceden su ruego? dicelo el Evangelio, que por autentico tienen muchos, i guardan los Nazareos, como afirma S. Geronimo [e], era albañi, i dijole a Cristo: Señor yo era albañi, buscava cõ mi trabajo la comida, suplicote Iesus que me buelvas a mi antigua salud, porq̃ no ande mẽdigãdo, quãdo puedo trabajar sin pedir; por esto le sana luego, que gusta Dios mucho del que desea la salud para trabajar, i le ofende el que ocioso se saborea en pedir. Isabel trabajava despues que

[a] Cap. 5. Et quod esset paralyticus affirmant S. Chrysost. Euth. Theoph. sup. hũc lo. & Ireneus lib. 2. c. 41. Ambros. lib. 4. de fide c. 3. Hilar. Cyprian. & alii.

[b] In Ioan. 5. *Curatus homo, nõ secessit ad nũdinas, neq; voluptati, aut vana gloria dedit seipsũ, sed in tẽplo conversabatur, quod maximè religionis est signũ.*

[c] Tract. 17. in Ioã. *Interrogarunt ergo eum, quis est ille homo, dixit tibi, tolle grabatum tuum, & ambula? Is autẽ qui sanus fuerat effectus, nesciebat quis esset. Iesus enim declinavit à turba constituta in loco, postea invenit eum Iesus in tẽplo, & dixit illi: ecce sanus factus es, iam noli amplius peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Abiit ille homo, & nũciavit Iudæis, quia Iesus esset, qui fecit eũ sanũ.*

Vnde August. *Dominus quidem Iesus, & in turba eũ videbat, & in templo. Ille autem languidus Iesum in turba non agnoscit, in tẽplo agnoscit in loco sacrato.*

Et ibi Alcuinus. *Quia si gratiam Conditoris cognoscere volumus, & ad eius visionẽ venire, fugienda est turba cogitationum, & affectuũ pravorum declinanda sunt, pravorũ conventicula fugiendum est ad templum, ut nos ipsos tẽplum Dei studeamus facere, quas Deus invisere & in quibus manere dignetur.*

[d] Matt. c. 12.

[e] Sup. Matt. ut est in cathe. S. Tho. *In Evãgelio quo utuntur Nazarei, & Hebronitæ, quod nuper in Græcum de Hebraico transtulimus, & quod vocatur à plerisque Matthæi authẽticum, homo iste, qui aridam habet manum, cæmentarius scribitur, istiusmodi vocibus auxilium precãs. Cæmẽtarius eram manibus victum quæritans, precor te Iesu, ut mihi restituas sanitatem, ne turpiter mẽdicem cibos.*

sanò, i todo era tributar a la Virgen por averla sanado.

7 Diran muchos como a mi: que con tanta Fè le pido a la Virgen salud para solo servir a Dios trabajando, i no pidiendo, ni me la concede, ni me la mejora? Y responderasele, que le falta, o la suficiente confiança, o en el pedir no tiene devota consistencia, o sabe Dios que sera la salud para ofenderle, o no le concede lo que le pide, porque quiere darle en bienes de espiritu, que son eternos, la salud, ò el descanso que desea temporales, i tal vez piden para si, o para el ijo, o deudo, lo que a concedersel o fuera quitarseles otro bien mayor, piden menos, quando Dios les quisiera dar mas. Pide la muger del Zebedeo las dos sillas de la mano derecha i de la izquierda para los Apostoles Iuan i Diego, niega lo que le pide, porque les quiere dar mas de lo que llegan a pedir, i a concederles lo que ruegan, era quitarles lo mucho que les quiere dar. Tieneles preparadas para anbos sillas en la mano derecha, i pidenle asiento en la mano izquierda. Avia mostrado su amor, dice Crisostomo a, en pasarlos de la mano izquierda a la derecha, i sin saber lo que pedian (como Cristo les dijo) negociavan para el uno echarlo de la derecha lugar del ijo eredero, i dar con èl en la izquierda, parage donde estan los condenados; que quando uno pide a Cristo i a su Madre lo que piensa que le salva, el negarselo es, porque ellos saben que les condena; pidamos sin escoger, que ijo i madre escogerā lo que mas nos à de aprovechar. Tal vez pide uno a la Virgen la vida del ijo, muger o deudo, a quiē le lleva a dar el cielo silla en la mano derecha de la eternidad, i le parece desden no darle salud, que fuera su perdicion, ella es Madre, i sabe lo que nos cōviene; seamos ijos en saberla adorar.

a Sup. Matt. *Ego vos vocavi ad partem dexterā de sinistra, & vos vestro consilio curritis ad sinistram.*

8 De los milagros que se an escogido, sean ultimos los de los años de 1629. i 1631. En las salinas de Araya, playa seguida con Santa Maria, costas del mar del norte, tienen nuestros Reyes presidio, tanto para que los Ingleses i Fregelingas no agan sal en aquellas salinas, como para enfrenar a los naturales, que tienen mucho de indomitos, i poco de fieles; ay en el fuerte artilleria, i en el presidio gente de guarnicion. Dos soldados su huyeron obligados de la poca medra i continuo trabajo, que alli pasan los que en el militan: el Capitan enbio tras ellos, dieronles alcance, i llevaronlos presos; avia jurado el Capitan a Dios i a santa Maria, i por la vida del Rey, que avia de ahorcar al uno dellos. Encadenaron los fugitivos, i mandò el Capitan, que los dos echasen suertes, i cayò en el mas dichoso. Mandaronle recebir los Sacramentos, i dispusose a la muerte deseando ganar en veynte oras lo que en culpas avia perdido veynte años. Todo lo puede igualar un grande arrepentimiento: pero con dificultad muere uno sazonado quando à vivido a priesa. La noche antes del suplicio se fue a èl otro soldado, i le dijo; encomendàos muy de veras a nuestra Señora de Guadalupe, que està en el Perù en el valle de Pacasmayo, en Convento de los frayles de san Augustin, es imagen de grandes milagros, i aze a los que la llaman manifiestos socorros. El afligido preso cogio una diciplina, i toda la noche se estuvo açotando delante de una imagen de nuestra Señora, llamando a la de Guadalupe, i suplicandole le librase de aquel peligro. Algunos piadosos rogavan por el delinquente, i era atizar el enojo al Capitan, añadiendo juramentos a votos, i vidas del Rey a la muerte del soldado. Llevaronlo a ahorcar, i solo se le oian ruegos a la Madre de Dios de Guadalupe; al echarle de la escalera la llamò a vozes, quedò colgado, i cō estar la soga en la garganta, i el peso del cuerpo, que le deviera aogar, llamò una i otra vez a la Madre de Dios, i antes de saltar el verdugo le cortò la Virgen el bolantin, i cayò al suelo el justiciado. Mandò el Capitan echarle otro lazo mas fuerte, no creyendo fuese favor del cielo, sino descuydo o quiebra sucedida a caso. Subenlo otra vez, i el soldado, que avia conocido era defensa superior la que le sostuvo en el ayre quādo estuvo colgado, alentò su esperança, afervorò la devocion, i llamò a su protectora con alta voz, quitaron la escalera, quedò pendiete el cuerpo, llamò a la Madre de Dios, i al punto se izo pedaços el cordel. Todos aclamaron milagro, i el justiciado afirmava era favor de la Madre de Dios conocido en su coraçon, i provado en su aliento. Nada desto inmutò el corage del Capitan, antes se persuadio que era traça de piadosos, i no efetos de milagro. Izole poner otra soga suficiente a tener

tener un toro, de que èl se satisfizo, i tuvo por seguro el aogo: buelvenlo a subir otra vez con desconsuelo de todos, pero con mas alegre confiança del firme devoto de la Virgen: llamòla tercera vez, quebrò la soga sin lastimarle en cosa, con evidencia conocia èl, que manos celestiales defendian su vida, i anparos de la Virgen ronpian los cordeles. A vozes aclamaron su vida los muchos q̃ asistian a su castigo; èl dando gracias a la Virgen, i todos confesando el milagro. En vez de rendirse el Capitan a vista de tres portentos se enfurecio mas; devia de tener poco de noble, mucho de cruel i nada de Cristiano, sino es que digamos, que asi lo traçò la Virgen, porque la dureza del Capitan diese ocasion de reduplicar las finezas de su favor. Que a no estar endurecido Faraon, ni multiplicára Dios los portentos en Moises, ni vieran salir a plaça los Iudios las omnipotencias de Dios. Yo le endurecì el coraçon, le dice a Moises, no causando, sino permitiendo, no obrando la malicia, sino escusandose de usar de su misericordia, no siendo autor de la culpa, sino que la deja echar raizes, dando esto por pena, como dijo S. Augustin [a], i asi el no ablãdarse dice endurecer, como esplicò S. Gregorio [b], i siẽpre el endurecerse un coraçon cruel, es para azer Dios mayores portentos i glorificar su nonbre, q̃ asi se lo dijo en esta ocasiõ a Moises [c], ganando fama su piedad, i mayor onra en los egercitos su potencia. El Capitan crecio en rabia, i quiso azer onra de que muriese aquel, como si la que lo defendio tres vezes se cansaria en defenderlo trecientas. Azele añudar otro lazo, refuerça cordeles, escoge el cañamo i buelvenlo a subir tornandolo a arrojar: estava la Virgẽ en el lugar del verdugo, i rõpio quarta vez el cordel. Allà Sanson ronpe cordeles quando una mala muger le quiere quitar la vida [d], pero tres vezes desquartizò las sogas. Acà la bendita entre las mugeres usa en aquella horca el oficio de Sanson para dar vida no tres vezes solas, como Sanson, sino siete vezes, que asta la septima le durò al Capitan el furor; i si allà Dalida sacò los ojos a su esposo, acà la Virgen Maria quitò la ceguera al Capitan, i de cruel le cõvirtio en piadoso, de endurecido en devoto i de incredulo en pregonero del milagro. Bolvio lleno de onras el soldado, que tan rodeado de afrentas caminò a la horca. Aclamòse el milagro de la Virgen, i grangeò a dozenas los devotos: saliendo luego del presidio nuestro venturoso soldado con licencia del Capitan i con socorros de todo a reconocer en nuestro Guadalupe la casa de su libertadora, i la librãça de su vida, deviẽdo siete vezes la vida a la Madre de Dios, que siete vezes lo librò de la muerte, i de añadidura le sacò licẽcia para salir del presidio. Llegò al santuario de Guadalupe el año de 1630. por el mes de Enero, mostrò al Prelado i Convento su gratitud, confesando su obligacion, repetia los siete milagros, i estuvo en sus novenas, trocando la vida con enmienda, i sirviendo a la Virgen con umilde gratitud.

a Epist. 105. ad Sixtũ lib. 1. ad Simplicianũ q. 2. *Nõ obdurat Deus impartiendo malitiam, sed non impartiendo misericordiã obdurare Deũ est nolle miserere, nec ab illo irrogatur aliquid, quo sit homo deterior, sed tamen nõ erogatur quo sit melior.* Et de natur. & gratia cap. 23. *Obduratur peccator a se ipso, quatenus obduratio habet cõiunctã culpam, à Deo autem quatenus habet rationẽ pœnæ.*

b 29. moral. c. 24. *Sicut hic scriptum est: ego enim obduravi cor Pharaonis, quod quia misericorditer emollire noluit, profecto districtè se obdurare nunciavit.*

c Exod. 14. *Indurabo cor eius, ac persequetur vos; & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius.*

d Iudi. c. 16.

9 Por el año de 1631. estando en su eredad junto al pueblo de Checonta Marcela Pacheco muger de Francisco Sanchez natural de Xerez de los Cavalleros, cayò un rayo sobre la dicha Marcela, i dio de lleno en su cabeça; tenia en ella bendada una medida desta Virgen, izo tres o quatro pedaços la medida, desizole el arillo bajo del çarcillo i quemò la camisa, i desaparecio sin aver écho mas lesion que un delicado rasguño. Conocieron era milagro de la Virgen por su medida, i anbos fueron a darle gracias a su Santuario, publicando en sus novenas sus sacrificios.

Cap. XIV. De la gran devocion que con la santa Imagen de Guadalupe tiene este Perù; el concurso de sus fiestas; el socorro que se dà a los peregrinos i a los pobres que pasan por alli; la gran limosna que un Indio le dio, i lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos de la Madre de Dios.

1 A No estar la miraculosa Virgen de Copacavana en la Provincia de Chuquito juridicion de la Audiencia de Chuquisaca, de quien tantos milagros andan inpresos, i en esta Coronica añadiremos otros. I a no estar la Madre de Dios de Pucarani siete leguas de la ciudad de Chuquiago, mas cercana a Potosi, de quien en este lugar referirè grandes milagros, se llevára la general devocion de todo este Perù la Madre de Dios de Guadalupe. Pero parece que an

dividido comarcas, señalando linderos estas tres miraculosas imagenes, o por beatificar diferentes tierras en que las veneren, o por no cansar a los romeros i peregrinos quando las buscàren. Desde Guancabelica asta el nuevo Reyno i Panama, que bogeadas son mas de mil leguas se lleva la comun devocion la Madre de Dios de Guadalupe. Visto se à como en los contornos dichos à obrado maravillas, argumento claro de que asta alli tiene estendida la opinion de sus milagros, la juridicion de las devociones Catolicas. El dia de su fiesta principal, que es a ocho de Dicienbre, dia en que canoniza la Iglesia su Concepcion sin pecado original, i en plenitud de gracia, parece que los devotos i reconocidos desta gran Señora van a reconocer el Tẽplo de su adoracion, como los del pueblo de Dios el de Ierusalen. No todos los q̃ quisieran puedẽ ir, tãto por las distãcias de leguas en q̃ ay trabajosos caminos, como porq̃ las mugeres i personas Españolas, o por pobres o por descomodidades no puedẽ llegar a su Sãtuario con las personas, i enbian en afectos cordiales deseos amorosos, i limosnas cõsiderables. Iuntãse en el pueblo de Guadalupe (que tiene quatro o seys calles i dociẽtas personas de todas suertes) cinco i seys mil animas el dia de su fiesta entre Indios, Españoles i mestizos, viniendo al Sãtuario de ciẽto i mas leguas de distãcia. Cõmuevẽse todos los cõvezinos territorios cõ tan gran ardimiẽto de devociõ, q̃ muestrã en las priesas, en las alegrias i en los afectos ser accion de divino inpulso, i señuelo de amor de Dios. Rãcheanse por el canpo, i forman las tiendas i pavellones una estẽdida poblacion, parecida a la de Israel en los cãpos de Moab, i vista desde el monte de Fasga *a*, mas digna la de Guadalupe de las bendiciones de Balaan, q̃ las del pueblo de Israel, q̃ tratò de maldecir el Rey Balac, aquellos caminavan buscando la tierra de promisiõ, si deleytosa terrena, i estos peregrinos i devotos de la Madre de Dios la tierra de promision, si terrena milagrosa, dõde unos vienẽ a reconocer los bienes q̃ an recebido, i otros a grãgear la proteccion de la Virgen para lo que esperã recebir. Aze agrado a la vista la variedad de aduares en multitud de tiendas. La diversidad de naciones labra ermosura en colores de trages; todos se agasajan i todos se comunican; traeles un deseo, i es igual en ellos el asunto. La casa que alli tiene la Religion para ospedage de peregrinos, por mas que la ensanche la caridad, no puede dar aposento a los nobles i personas de respeto, i asi muchos estiman en mas la sonbra de un arbol, que en los palacios las quadras i camarines, porque entre devotos que vienen en busca de la Madre de Dios, los parages umildes aumentan autoridad, i los asientos bajos alçapriman altezas. Los nueve dias que dura la fiesta es glorioso el cõcurso, devoto el festejo, i celebradisimo el novenario; bendicense mas de ocho mil medidas de la Madre de Dios, que no juzga averla visto quien no lleva esta vanda, insignia de que la vio; pintã listones, i doran sedas recamandolas unos por curiosidad, i otros por devocion. No se dan mano dos Religiosos continuamente asistentes en su altar a tocar medidas, rosarios, medallas, i otros dos a bendecir ábiticos de san Augustin para los niños, que se los ponen por devocion, recreo grande, ver egercitos de Angeles, q̃ ermosean la fiesta i adornan el culto; los mas advenedizos asisten en el Tenplo, celebrando sus novenas, i todos ofrecen tributo en copiosas limosnas.

a Num. c. 23 *Cumq; duxisset eum in locum sublimẽ super verticem montis Phasga.*

2. Esto azen los que a la fiesta vienen, i no es menos de atender lo que nuestros Religiosos azen, ayudando a la devocion con santos consejos, platicas espirituales i sermones devotos. Comiença la fiesta desde un dia antes de Concepcion, con sermon principal, porque el jubileo es de quarenta oras, i dura tres dias, en que ay tres sermones, i està descubierto el Señor; gastase gran cantidad de cera blanca, que en el Perù no se gasta otra, i vale a dos pesos la libra, i a tres sino sobra: olores, adornos, juncias, flores deleytan el olfato, i su variedad recrea la vista, todo parece cielo. No solo reparten el pan del Evangelio en el pulpito, i el del santisimo Sacramento en el Altar: pero en trigo, pan, carneros, velas i legunbres dà el Convento a todos lo conveniente, i a los pobres les añade quatro reales a cada uno, gastando lo que recibe en lo que les dà, ganando meritos en recebir como Capellanes de la Virgen, i otros mayores en distribuir a los pobres como despenseros de su Señora. En esta celestial grangeria se ocupan los seculares i los Religiosos, q̃ ordenò la Virgen uviese en su Santuario estos ocho dias una feria

ria soberana, donde sin pagar alcavalas al vicio, conprasen de barata el cielo, ya en salud enmiendas de vida, i aumentos de devocion franquease la Madre de Dios librānças de su piedad, para los contrastes de la omnipotencia.

Entre año perpetuamente ay peregrinos de varias Provincias i novenarios de menesterosos, con que sienpre tiene la Virgen materia en que obrar misericordias, i ocasion en que ostentar sus maravillas, pocos piden que no alcancen, i ninguno à pedido, que no le dè lo que le à inportado; que mas muestra ella su favor en no quitar la enfermedad que aprovecha, que en dar la salud que daña, i pareceles a los enamorados de su comodidad remision lo que la Virgen aze por fineza de piedad, que las mas vezes las fortalezas del cuerpo son para desalientos del anima, i suele ser la salud en la vida, cuchillo enemigo de la virtud del espiritu. Nadie à leido en todo el Evangelio, que Cristo sanase de ninguna enfermedad a sus Apostoles, pues onbres eran conpuestos de los quatro elementos, que oponiendose los umores avia de predominar alguno; i es sin duda, que tuvieron enfermedades, que el merito que en ellas se gana no se le avia de negar Cristo conservādoles las saludes. S. Pablo [a] refiere la suya, i dejò escrito, que por mucho que pidio verse sin enfermedad, que por la de cabeça, gota o vientre, se entiende el que san Pablo llamò estimulo que le fatigava, como dicen mi Padre san Augustin [b], S. Geronimo [c], i santo Tomas [d], i enfermo confiesa, que estava mas fuerte, i que Dios le respondia a sus peticiones, que pasase el dolor, que la gracia le bastava, que fue decirle a èl, i advertirnos a todos, que donde falta la salud sobran los meritos i la gracia, i asi a los Apostoles que enfermavan, dejava Cristo ganar los meritos que adquirian, i a su imitacion no concede la Virgen algunas saludes que le piden, porque merezcan los provechos que no alcançan; no concede lo que piden, porque adquieran lo que mas les inporta, como explicādo à S. Pablo, quādo no alcançò lo que pedia, dice el Dotor Angelico. [f]

[a] 2. Cor. 12. *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Sathanæ, qui me colaphizet.*

[b] Super Ps. 130.

[c] In cap. 4. ad Galat.

[d] In 2. Cor. c. 12. *Datus est mihi stimulus cruciãs corpus meũ per infirmitatẽ corporis, ut anima sanetur.*

[f] Ibid. *Non exaudit eũ.*

5 Es el Convento de nuestra Señora de Guadalupe el que con mas abundancia tiene lo sobrado para el Divino culto, lo necesario para ir acabando todo lo que falta, i lo suficiente para el sustento de los Religiosos. Dà a quantos Chapetones vienen de Castilla (que es por alli el camino) limosnas en plata, sustento i ayuda a su pasage. Reparte muchas limosnas entre año, teniendo por ley el consejo de san Pablo, que dèn graciosamente, lo q̃ recibierõ de gracia, i asi siẽdo mucho lo que reciben de ricos, es al igual lo que distribuyen en pobres. Cõtinuavase el edificio, sin dejarle de las manos, i acabado el Convento, como lo està Iglesia, sacristia i claustro, pocos le excederan en Europa, i se aventajarà a millares en la Cristiandad, no en la materia, que los que son de alabastro o jaspe, excederanle mucho, por ser el de Guadalupe de bovedas, i paredes de cal, piedra i ladrillo; vāsele conponiendo adornos, i sera costoso su atavio, ponposo su culto, i precioso su aseo. De sus cinco pueblos sacan los mejores musicos para su coro, con que se celebran sus oficios con todo culto.

4 Las rentas en censos tiene pocas, i sus reditos en labranças i limosnas son muchos. De mas de las tierras i canpos que donò a la Madre de Dios el fundador Francisco Perez de Lezcano, le dejò en erencia abundancia de tierras para pastos i labranças don Francisco Chepen, Cazique del pueblo de Moromoro, que se despoblò, i del pueblo de Chepen, que oy vive, devotisimo de su ama, i en quien sobrò la Fè, aziendo a la Virgen Reales dadivas. Pocos Duques fueron tan liberales con la Reyna del cielo como lo fue este Indio con la Madre de Dios, la Misa del Sabado se canta por èl, i otras por difuntos. Que bien pagadas allaria sus limosnas quando murio? Si en Roma la Madre de Dios, a su gran devoto Iuan Patricio Romano, i su virtuosa muger, aviendo escogido a la Virgen santisima por su eredera, les señalò con nieve el monte Esquilino en los ardientes calores del verano, i alli les dijo, que gastasen en azerle un Tenplo los bienes que le dejavan en erencia, ablandoles la Virgen a ellos, i al Papa Liberio, i le edificaron el que oy se llama Santa Maria la Mayor, i nuestra Señora de las Nieves. En nuestro Guadalupe ay Indio Cazique con tanta Fè, que nonbra por eredera a la Madre de Dios, i le deja mas que Patricio en Roma. Ya è dicho en

todas las cosas que muestran los fieles su gran devocion cõ esta divina Enperatriz. Veamos algo de lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos con sus egenplos, i con su predicacion.

5 En el Capitulo segundo deste tratado dige los ritos, supersticiones, idolatrias i vicios que estavan arraygados en estos valles de Pacasmayo, esos destruyeron nuestros Religiosos, i para que no revivan, estan arando de una i otra reja las animas destos Indios, viviendo atentos a la mejora de sus costunbres. An trabajado con aliento Apostolico, i luz de virtudes los Padres fray Baltasar Mexia, fray Alonso de Antequera, fray Diego de la Serna, fray Geronimo Gavarrete, fray Frãcisco Tristan, de quien ya referimos las virtudes de su vida, i los trabajos i provechos de su dotrina i predicacion. Detengamonos un poco en tres ministros Evangelicos dignos de memoria i de imitacion. En aquellos Yungas destos llanos, en los mejores estava delicada la Fè, en otros mal segura la Cristiandad, i en todos era desabrida la dotrina. Los Caziques sargẽteavan sus idolatrias, i asi traia como arrastrando la soga el Indio, que se mostrava Catolico. Los Religiosos peleavan contra valientes estorvos, i a no obrar su perseverancia, poco o nada medrára su diligencia. Eran espias dobles los Indios, que se llaman principales o segundas personas, cubriẽdo con exterior Cristiano la intencion i el afecto Gentilico. De los que merecen vandera en la mano, i ser dueños de alabanças devidas, sea el primero el Padre fray Francisco de Monroy ijo del Convento de Lima, a quien dio siendo Prior el ábito el santo varon fray Antonio Loçano, era Maestro de novicios aquel egẽplar de virtudes fray Andres de Iesus o Salazar, i diole la profesion el ano de 58. el siervo de Dios fray Andres de Santa Maria, que en decir estos tres, que le escogieron, se califica la virtud i observancia deste Religioso. Era natural de Salamanca, ijo del Governador de Tierra firme, i despues Tesorero de Lima Alonso de Almaraz, casado cõ doña Leonor Portocarrero, que despues fundò el celebrado monasterio de monjas de la Encarnacion de Lima, primer jardin de Dios en este Perù, i de los mas floridos cigarrales del estado virginal. Anbos naturales de Salamanca, cavalleros, i de los antiguos mayorazgos de aquella Atenas de la sabiduria: bastárale para onra ser ermano de nuestro Padre fr. Iuan de Almaraz, Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en esta Universidad de Lima, que murio Provincial i Obispo del Paraguay; esto le añadia estimacion, pero las virtudes son las que le calificavan la nobleza espiritual, que como dijo mi Padre san Augustin [a], aun el ser Madre de Dios no le calificò a la Virgen tanto su beatitud, como las eminentes virtudes de su santidad, que los meritos proprios es caudal que pide por justicia el premio; i las onras, aunque sean de la divinidad, engrandecen, pero no aventajan, son dadivas graciosas, que exceden a lo imaginable, pero no sobrepujan a la virtud que se adquiere. O soberana excelencia la de la virtud que siendo eminentisima alteza el ser Madre de Dios, sea mayor magestad la propria virtud! El P. fr. Frãcisco de Monroy fue dado a la oracion, penitente i observante; fue enbiado por la obediencia para la conversion de los pueblos de San Pedro de Yoco, i Xequetepeque, entõces de gran gentio, i en tributarios de numerosa multitud, es la lengua que ablan la Muchic i la Quingnan, escura i de escabrosa pronunciacion. La pescadora es en lo general la misma, pero usa mas de lo gutural; pocos la an sabido con perfecion, i destos nuestros Religiosos la an conprendido con eminencia. Fue destruyendo idolatrias, i aniquilando supersticiones; quales fuesen las de aquellos valles dejámos dichas en el Capitulo segundo deste tratado: una que de alli reservè para ponerla aqui, sera bien que se advierta, tanto para onor del Padre fray Francisco de Monroy, que con tenacidad procurò destruir, como para estar advertidos los Curas, si bolviére arretoñecer alguna contagiosa raiz. Oy les dura a los Indios el resabio, i creen gran pedaço desta fabula.

[a] *Tract. 10. in Ioã. Beata Virgo Maria, quia fecit voluntatem Patris, hoc in ea magnificavit Dñs, quia fecit voluntatem Patris, non quia caro genuit carnẽ. Mater mea, quã appellatis fœlicẽ, inde fœlix, quia verbum Dei custodit, nõ quia in illa Verbum caro factum est, sed quia custodit ipsum verbum Dei.*

6 En un cerro q̃ asta oy retiene el nonbre llamado Coslechec, que està en el valle de Talanbo, que oy es granja i eredad del Colegio nuestro de san Ilefonso de Lima contiguo a Pacasmayo vivia un Indio echizero, encantador, i el mesmo enbuste, tenia pactos cõ el Demonio, i asi era diabolico su enbeleco, i su dotrina llena de perdicion, era astuto, cabiloso i activo. Veneravanle por miedo, o por deidad

deidad todos los valles, tributando dadivas i rindiendoſelo con abatida ſumiſion. Era ſu nonbre Mollep, que quiere decir el piojoſo, i llamanle aſi por las legiones que criava de eſtas ſabandijas en la cabeça i cuerpo, caſtigo con que le avia Dios començado a caſtigar. Lo aſqueroſo de ſu perſona decia lo abominable de ſus coſtunbres. Azia miſterio de ſu obcenidad, i tenia perſuadidos a los Indios, i en ellos era oraculo aſentado, que al peſo i numero que criava aquellos inmundos animalillos del ſudor de ſu cuerpo, iva criando los linages, ijos i familias de los Indios que le adoravan. El multiplico de la generacion atribuia a propria omnipotencia, i la muerte i menoſcabo de ſus contrarios a caſtigos de ſu enojo. Creianlo facilmẽte los Indios ignorantes, porque vian mas aumentados ſus pueblos, que los de ſus contrarios, atribuyendo a eſte miniſtro del Demonio la multiplicacion echa por la naturaleza, proijando ſu aumento, no a Dios, que los multiplicava, ſino a eſte engañador que los mentia. Las limoſnas las acotava para los Idolos; a los niños azia ſacrificar a ſus guacas, i obligava a que le reconocieſen por ſu Dios. Llegò a ſer tan enbidiado el tener en ſu tierra a eſte burlador, que como ſi fuera conquiſta de un Inperio, o guerra para quitar algun teſoro, izo leva de gente el Cazique ſeñor de Lanbayeque, pueblo que eſtà diez i ſeys leguas de Talanbo: i con numero de Indios una noche con violencia i por rapiña ſe le llevaron a ſu pueblo, llorandolo por ſuma deſdicha los Pacaſmayos, i adorandolo por deidad los Lanbayeques. Aſta oy creen algunos deſtos barbaros, que el eſtar tan populoſo el pueblo de Lanbayeque, donde ay quatro Curas i abundancia de Indios, es la cauſa el aver tenido i tener oy en ſu tierra los gueſos deſte infernal Mollep; ſu entierro adoran por guaca, i ſu memoria por celeſtial. Murio eſte miniſtro de Satanas (deſpues de aver leido abominaciones contra la ley Criſtiana, i errores endemoniados contra nueſtra Fè) comido de guſanos i piojos, perdigavanlo en eſta vida, para roerle el coraçon en la eternidad. A Onorico, Rey de los Vandalos (como dice Volaterrano [a]) por aver ſido ocho años perſeguidor de la Religiõ Criſtiana le caſtigò Dios con que pereciese a manos de piojos. Arnulfo, que fue Enperador deſpues de Carlos Craſo robò los tenplos, i lo acabaron (como dice Bautiſta Egnacio [b]) multitud deſtas ſabandijas. A Eſpeuſipo Filoſofo Ateniẽſe de Eurimedonte (dice Plutarco) que le ervian piojos, i lo mataron; era maeſtro de idolatrias, i gran miniſtro de Idolos. De Sylla conſegero de vicios, i anpàro de la deſoneſtidad, dice Plinio [c], que a bocados ſe matò a ſi miſmo: i Plutarco añade, que fue tal la corrupcion de ſu cuerpo, que las carnes ſe le convertian en eſtos animalillos, tanto, que el agua de los baños Termas i Tinas ſe llenavan dellos, i con entrar cada dia al baño eran mas, i ſu dolor mayor, ſobrepujando la fuerça del caſtigo a la eficacia i actividad de los remedios. Ferecides Syro, que eſcrivio provando divinidad en criaturas viles, le caſtigò el cielo con eſte mal, como dice Plinio [d], i murio comido dellos, como ſi le acabáran ſerpientes. Por eſte Ferecides izo aquellos verſos en que advierte deſengaños Quinto Sereno. Platon el Principe de los Filoſofos, que quiſo que le tuvieſen por divino, i aun oy los ignorantes le llaman el divino Platon, murio deſte mal, como afirma Plutarco. Maximiano, que tantos Criſtianos martirizò, Erodes, que tan dichoſos inocentes izo martires en Belen Feretrina Reyna de los Barceos, tan cruel como enbaidora, murieron miſerablemente, comidos deſtas ſabandijas, como Textor en ſu oficina [e] dice. I Antioco iluſtre Rey de Egipto, enemigo del tenplo de Dios en Ieruſalen i perſeguidor de ſu pueblo, ſobervio, que pretendia divinidad, cruel q̃ ſe alegrava con omicidios, i codicioſo, que quitava los caudales agenos cayò de ſu carroça, i le comian guſanos las entrañas, como dice el libro de los Macabeos [f], i conociendo ſer caſtigo de ſus culpas, murio rabiando ſin pedir perdon, ahuyentando los aſcos de ſu hedor a los egercitos que regia, i aſta los criados mas favorecidos que le aconpañavan. Eſte perverſo Indio, ſi tuvo los vicios de todos eſtos diez, que mucho que vivieſe muriendo como ellos, i murieſe para eterno dolor, como padecen eſtos. Como Onorico fue enemigo de la Fè i Religion Criſtiana, como Arnulfo quitò las limoſnas a los tenplos, aconſejando las dieſen a los Idolos i guacas; como Eſpeuſipo fue maeſtro de idolatrias; imitò a Silla en la ſenſualidad, a Ferecides en dar divinidad a viles criaturas,

[a] Apud Ioã. Ravis. to. 1.

[b] Ibidem.

[c] Lib. 7. natural. hiſto. *Scribit Syllam erodẽte ſe ipſo corpore, & ſupplicia ſibi gignẽte interfectum, Plutarcus ſcribit cõtractã carnis corruptionẽ in pediculos fuiſſe cõverſam, adeo ut tunica omnes therma lavacra, dapes illius exũdantis ſordis implerentur: tanta vis repullulabat, quocirca per ſingulos dies ingrediebatur aquã, ſed nulla erat utilitas.*

[d] In officina vbi ſupr. *Sed quis non paveat Pherecydis fata transgredi? qui nimio ſudore fluẽs animalia tetra eduxit turpi miſerũ, quæ morte tulerunt.*

[e] Tom. 1.

[f] 2. Mach. 9. *Contingit illũ impetueñtẽ de curru, cadere, & gravi corporis colliſione mẽbra vexari; Iſq; qui ſibi videbatur etiã fluctibus maris imperare ſupra humanũ modũ ſuperbia repletus, & montium altitudines in ſtatera appendere, nunc humiliatus ad terrã in geſtatorio portabatur, manifeſtam Dei virtutẽ in ſemetipſo conteſtans; itaut de corpore impii vermes ſcaturirẽt, ac vivẽtis in doloribus carnes eius effluerent, odore etiã illius, & fœtor exercitus gravaretur, cũ nemo poterat propter intolerantiã fœtoris portare.*

ras, a Platon en querer ser divino; fue imitador de Maximiniano en matar Cristianos, i de Erodes en azer derramar sangre de niños. Feretrina no fue mas cruel que este Mollep enbaidor, i fue dicipulo de Antioco, en sobervia sin ser Rey, en arrogancia sin ser valiente, en anbició sin tener letras, i en aborrecer a los ministros de Dios sin virtud, si quiera aparente. Non son ponderables los daños que este engañador causò en los Indios, i los resabios que introdujo en los pueblos. Menos alcança la ponderacion al gran trabajo que los ministros Evangelicos tuvieron en arrancar esta cizaña; el Padre fray Francisco de Monroy asestò la artilleria del cielo contra los sequazes desta secta de perdicion. Las razones no los convencian, porque su dureza los cegava; pintarles el Autor deste error, su asquerosa figura i su obceno vivir, no abatia su estimacion, ni era prueva para ellos de ser falso el dogmatizante; ceguera en el paraiso a que dieron credito nuestros padres primeros, no a paloma sin malicia, ni a otro animal ermoso, que su noble natural acreditára la cabilacion de Lucifer, sino a una serpiente fea, que vertia veneno por naturaleza, aun antes de engañarlos, i sabia Adan (como quien conocia la esencia i propriedades de cada criatura, que por eso les puso nonbre, i cada uno era su difinicion) que esta que derribò a su muger i a èl la llamava Nachas, i asi està en la vulgata Ebrea en lugar de serpiente, i significa encantadora, como prueva Leonardo Mario [a], de manera, que antiguo o eredado es en los ijos de Adan dar credito a lo que no trae fianças en la cara, ni en la condicion de ablar verdad, i sabiendo que uno es echizero o encantador, le dan la Fè que se les devia a los ministros de Dios. Trabajando en la conversion destos Indios, i cogiendo luzidisimos provechos, asi en materias de Fè, como de virtud, murio el Padre fray Francisco de Monroy en San Pedro de Lloco, como soldado en medio del conbate, por Octubre de 83. pasando a cobrar lo que por la Fè i por la caridad lastò: los otros dos piden mayor narracion.

(:·:)

[a] Sup. c. 3. Gen. n. 4. *Erat callidior, optimè pro callido ponitur vox Nachas, quæ serpentē significat, descēdit à radice Nachas, idest incantavit.*

Cap. XV. En que se dicen las vidas i virtudes del Padre fray Geronimo de Escobar, Obispo que fue de Nicaragua: i del bendito Padre fray Francisco Velasquez, anbos Ministros de los pueblos de la Virgen, i Prior el uno en el Santuario de Guadalupe.

DEjò el mundo, i bastantes esperanças de ser prospero en sus dignidades i averes el Padre fray Geronimo de Escobar ijo de la casa de Lima, noble de linage, i nobilisimo de condicion. Fue natural de Toledo, donde sus padres eran vezinos; profesò el año de sesenta i seys en aquella casa de Santos, primero sitio, i segunda Tebayda de nuestra Religion, que a una mano como frutales de jardin, eran los frutos de estima, i los renuevos de provecho; aprendio el fervor de aquellos Serafines, i fue cursante de aquella primitiva santidad: en los ayunos era notoria su abstinencia, en las diciplinas i mortificacion fue su penitencia egenplar, i en la oracion muy continua su asistencia; amava a los pobres i socorria a los menesterosos: oia acà Artes i Teologia, i salio excelente Predicador. Enbiole la Obediencia por uno de los primeros ospederos de la Madre de Dios de Guadalupe; fundò aquel Santuario i trabajò en aquella conversion. Lo que mas acaudalò meritos i reputacion fue el incansable trabajo, que se pasò en aquellos principios, coligese de lo mucho que oy se trabaja con aquellos pescadores, lo que a los principios de persinarse trabajarian entonces. De lo dificultoso de un asalto se pruevan los meritos de un conbate. A los peces llamò el otro Filosofo [b] indomable generacion; i el Apostol san Iudas Tadeo en su epistola Canonica [c], nonbra a tal genero de onbres olas i resacas de un mar enfurecido, que levantandose en montes, arrojan a los progimos la espuma de sus vicios, con que ensuzian a los que se les acercan, gente sin provecho, i generacion sin fruto. De aquellos con quien uno trata, se coligen las costunbres que

[b] *Pisces indomabile genus.*

[c] *Fluctus feri maris despumantes suas confusiones.*

que tiene, i la esperiencia nos dice, que los animales que viven ya en tierra, ya en las aguas, son de mala digestiō, i de cruel fiereza; como se vè en los caymanes, lobos marinos, i otros desta esfera. I como los animos i costunbres de ordinario se introducen conforme la condicion i trato de lo que se comunica, son mansos los que tratan con pacificos, i bravos los que viven con ferozes, aziendo naturaleza de la costunbre, i engendrando ábito de la imitacion, que sin duda obra mas en los onbres la influencia del trato, que la actividad de las estrellas, porque estas inclinan, i aquella aze violencia: mucho vemos desto en los que manijan animales; los pastores de ovejas son mansos, i viven quietos, i los que crian leones, o viven entre osos, vemos que son ferozes, que ya q̃ no los conversan con palabras, los aze imitadores suyos el uso, naturaleza es la fuerça de la costunbre. Filon libro de Iosef, ponderando el milagro de que el carcelero de Iosef uviese sido piadoso con èl dice; facilmente la costunbre pasa a semejança de naturaleza; viven los carceleros con ladrones, omicidas, violentos, adulteros, despeñados i ferozes, i asi salen ellos iguales a cada uno, i con los vicios de todos, cogen de cada uno algo, i tienen miselanea de los vicios, i crueldades que manijan. *Facilè consuetudo abit in naturæ similitudinem, degunt carcerum custodes inter plagiarios, fures, fascinorosos, violentos, homicidas, adulteros, sacrilegos, à quorum singulis non nihil nequitiæ contrahunt, ut ex huiusmodi collatione, miscellaneaque temperatura conficiatur una scelesta malorum colluvies*: i porque este carcelero comunicava a Iosef, se le pegò la piedad, aprendio mansedunbres i sosegò sus furias. *Attamen talis homo honestate adolescentis mitigatus, non solum securitatem, & otium ei præstitit, sed etiam vinctis omnibus eum præfecit*, tanta es la fuerça del trato, i lo pegajoso de la comunicacion. Los Indios maritimos, q̃ viven de la pesca, i gastan el tienpo sobre aguas salobres, son fieles remedos de los peces, i se diferencian (como lo experimentamos) de los otros Indios labradores, aunque la distancia destos a los otros sea de dos leguas. Son pues los Indios pescadores, que abitan en el territorio de Guadalupe, gente desabrida con aspereza, dura con ferozidad, terca con villania, indomita con doblez, i sienpre indomable sin pulicia, no apetecen la comunicacion, ni tienen agasajo ni ospitalidad, sacuden las obras de devocion, i apetecen mucho la bestialidad, peces racionales, i onbres sin discurso. Esta gente manijò el Padre fray Geronimo de Escobar, labrando con picos, cinceles, conbas i maços de azero, coraçones i condiciones de bronze. O quanto sufre la caridad! i quantos inposibles facilita la perseverancia! Labrò en los pescadores la Fè, i pescò los que atrajo a fuerça de amor, de miedo i de predicacion.

2 Por el premio colegiremos el tamaño destos meritos; fue el Padre fray Geronimo de Escobar a España por la Obediencia, i sin aver tenido en este Perù oficio ni dignidad, ni otra ocupacion, que el predicar en estos valles, i trabajar en su conversion; informado el Rey Filipo Segundo de sus grandes virtudes, madura prudencia, sazonado juizio i cabal observancia, valiendo mas ante sus ojos el trabajo de convertir animas, que el merito de egercitar goviernos, le dio el Obispado de Nicaragua: consagròse en Madrid, i enbarcòse para su Iglesia en san Lucar. Navegādo por el golfo de las Yeguas, sobrevino una tormenta, q̃ obligò a la flota a q̃ arribase a Cadiz. Saltò en tierra aguardando viage, i dentro de pocos dias cayò enfermo de unas calenturas, de que vino a morir con muestras i afectos de salvacion. Enterròlo el Obispo de Cadiz en su Catedral con aplauso Real, i con gozo de tener en su Iglesia el cuerpo de un tan consumado varon ijo de Lima, i onra desta Provincia. Bien veo la priesa con que voy, pero no puedo mas, q̃ me tira un celestial Religioso, cuya vida i penitencias son tā dignas de admiraciō, como los servicios i amor a la Madre de Dios de Guadalupe iguales a los favores cō q̃ le onrò.

3 El Padre fray Francisco Velasquez fue natural de Castilla la vieja, porque fuerō sus padres de Donimbla tierra de Burgos, gente noble, i sus deudos en este Perù de lo lustroso i autorizado de la ciudad de Lima. Pasò a este Reyno, i tomò el ábito el año de 1558. en el Convento viejo de Lima de diez i nueve años de edad; entrò con fervorosa ansia de la conversion destos Indios, desterrādose de su patria por multiplicar vezinos en la patria eterna. Conocieron por la muestra (luego

que

que entrò) la fineza del paño, i por los renuevos que salian por entre las rejas del jardin las flores i frutos del coraçon, q̃ el anima santa, de quiẽ dice esto Salomon [a], por mas q̃ encierre los frutos de su virtud q̃ oculta la umildad, entresalẽ por la modestia, cõversaciõ i obras, brotaños en ramas, q̃ el cielo llama paraiso. I si lo q̃ sale al descuydo por lo encañado del jardin, lo llama Dios paraiso, q̃ nonbre tẽdrà lo fructuoso q̃ tiene el guerto en lo interior? yo pienso que porque los renuevos i ramas, que ven los que pasan, son los buenos egenplos, que ven los que se edifican, los llamò Dios a ellos mas q̃ a lo oculto del jardin, paraiso, por lo que a Dios deleyta lo que a los progimos con buenos egẽplos enmiẽda, i a los tibios anima. Era el Padre fray Francisco Velazquez de egenplar presencia, de conversacion provechosa, edificava con sus razones, i predicava con sus obras, su modestia era sin cuydado, i sus acciones sin descuydo. Estavã los primeros fundadores de la ley de Cristo en este Perù, rõpiendo por çarçales de espinas en la Provincia idolatra de los Conchucos, i añadierõ otras dos valientes manos, enbiando por Prior a este siervo de Dios los Padres del Capitulo Provincial q̃ en Lima se celebrò el año de 67. i con èl al Padre Frãcisco de Evia, ministro a proposito para tal lado, i para tan dificultosa conversion. Alli mostrò lo lo ardiente de su caridad en repeler al Demonio, Rey introducido en aquella barbaridad: arrancò idolatrias, mejorò costũbres i alistò gran numero de Indios al estandarte de la Fè. Viẽdo tan copiosos aumentos la Religion, le bolvieron a elegir los Padres del Capitulo Provincial, que se celebrò el año de 79. no bolvio cansado, ni entrò a descãsar, q̃ los soldados de Cristo, si muestran orgullo quando visoños, obran como soldados viejos, quando estã mas diestros, i militan mejor con la experiencia, que con solo el brio, el valor i las armas; a toda aquella Provincia mucha en gente, i endurecida a la Fè, predicava, reduzia i acariciava, valiendose de todos los medios, que el zelo del bien de sus animas lo advertia; mucho trabajò, i mucho fruto cogia. Entre el oficio que tuvo de Prior, i otros que egercitò, quiero entretallar algunas de sus virtudes.

[a] Cant. c. 4. *Emissiones tuae paradysus.*

4 Sea la primera el ser devotisimo de la Madre de Dios, i mostrando su aficion con servicios continuos, con devociones distribuidas en las oras del dia, i en los retiros de la noche. Celebrava sus fiestas con aplausos, olores, luzes i limosnas; ilustrava sus Altares con aseados adornos, i los vestia de costosos frontales, esmerando su curiosidad en jũtar dadivas, i azerle precioso ajuar, enriqueciendo su joyel, sus afectos excedian a sus prevenciones, i sienpre juzgava por remisa su mas afectuosa diligencia. Que ganaria en este enpleo quien ocupava sus ansias en esta devocion? pagaria como Reyna, i aria mercedes como Madre de Dios.

5 Fue mansisimo con religiosa afabilidad, i grande umilde con menosprecio de su propria estimacion. Estimavase en menos que un donado, i abatiase en egercicios, que suelẽ azer los esclavos i los Indios, i ni lo afable ocasionava a que le faltasen al respeto, ni la mortificacion a que le pretẽdiesen abajar la autoridad, que el darle el punto a este dulce, aunque aze mucho la prudencia, obra el todo Dios, o premiando la virtud o aprovechandose de ella; su govierno era amado de todos, i èl amava a los mansos i umildes, con estos era su ermãdad, i los altivos no le desconponian por mas que le irritaran. Moises fue el maestro de la mansedunbre [b], dejando poeceptos en sus obras, i egenplares provechosos en sus aciertos: i advierte el Texto, que quando Moises mostrò mayor mansedunbre, entõces castigò Dios a sus dos ermanos Maria i Aaron, q̃ con murmuraciones le pretendian descõponer la mansedunbre, i aun por eso, siẽdo anbos ermanos suyos [c], dice el Espiritu Santo, que Maria era ermana de Aaron [d], i no la llama ermana de Moises en otro Texto, i clara està de colegir la razon, que el llamarla ermana, fue quando tratò de su generacion; i quando en las demas ocasiones no dice que era ermana de Moises, sino de Aaron, fue, porque no eran mansos, afables, ni tan umildes como Moises: i asi, aunque en la naturaleza eran ermanos todos tres, en el trato i en la condicion solo eran ermanos Maria i Aaron, que mucho mas parentesco causan la igualdad de las costunbres, que lo natural de la sangre. Bienaventurados los mansos i umildes, no tanto porque seran señores de lo mejor de la tierra principio de paga que les señala el Evangelio [e], quanto porque son dicipulos del manso

[b] Num. c. 12. *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra.*

[c] Num. c. 26. *Aaron & Moysem & Mariam sororem eorũ.*

[d] Exo. c. 15. *Maria prophetiza soror Aaron.*

[e] Matth. c. 5. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.*

manso i umilde Iesus, que a vozes pide [a] aprendan dèl mansedunbre i umildad, para graduarlos en la ciencia que el professò, i con la borla de gloria, que lo manso i umilde le supieron ganar. El Padre fray Francisco gozò en esta vida de los frutos que cogen mansedũbre i umildad, dicho se està, que iva atesorando en las sillas del cielo, las grandezas que a los mansos asegura Iesus Sidrac en su Eclesiastico [b], ganando por mansos lo q̃ aquellos Angeles perdieron por altivos, i los llama planteles i arboles ermosos; los altos para leña al fuego, i los umildes para alteza en gloria.

a Matt 11. c. Discite àme, quia mitis sum, & humilis corde.

b Cap. 10. Sedes ducũ superborum destruxit Deus & sedere fecit mites pro eis, radices gentium superbarum arefecit Deus, & plantavit humiles ex ipsis gẽtibus.

6 No acaban de ponderar los que comunicaron a este siervo de Dios la grande mansedunbre de su condicion, nunca se le oyò palabra ofensiva por mas que le irritasen, ni razõ rigurosa por mucho que le encendiesen, i estas igualdades en el animo si muestran en la tela prudencia i longanimidad, sienpre es el fondo amistad de Dios en el anima conpasiva, como lo advirtio S. Pablo [c], bondad con mansedunbre, Fè con modestia, i continencia cõ linpia castidad; virtudes en q̃ es alabado este bendito Religioso. Mãdava a los subditos como Padre, i conversavalos como ermano, trayendo ante los ojos las palabras de san Augustin en la Regla [d], que no se an de tratar como a esclavos, a quien las leyes condenan a servidunbre, sino como a ijos constituidos en gracia, sugetos, porque se umillaron, i no acosados, porq̃ se rindieron: lo uno es tirania, i lo otro caridad. Ay Prelados como el Rey Acab, q̃ quando ablò con mansedunbre a su vasallo Nabot no se tuvo por Rey [e], i se arrojò en la cama sin comer como pudiera un plebeyo, i le dijo su muger Iesabel, que no sabia ser Rey, i quando le afrentò sin culpa por blasfemo i traydor, se tuvo por señor i por verdadero Rey, poniendolo en las provisiones que despachò. Otros dicẽ a los subditos palabras de onor, quando mas los quieren afrentar, apocando con la ironia, lo que engrandecen con la palabra, que a no sugetarse Cristo a que Erodes le echase encima el ábito blanco, que de suyo era onroso [f], no lo afrentára, ni echãdole en casa de Pilatos el ábito de pur pura Real le baldonáran llamandole Rey, que en echandole el ábito a uno les parece a los mayores, que tienen un esclavo mas, i una cortesia menos. Este siervo de Dios onrava a todos, tratavalos con afabilidad, ganavales el amor i conservava religiosa paz.

c Ad Gala. 5 Fructus autem spiritus charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas.

d Non sicut servi sub lege, sed sicut liberi sub gratia constituti.

e 3. Reg. 21. Proijciens se in lectulum suum, avertit faciẽ suã ad parietem, & non comedit pane, & paulo post. Dixit ad eũ Izabel uxor eius, grandis auctoritatis es, & bene regis Israel.

f Epist. Iacobi 2. Si introierit vir in veste cãdida.

7 Su penitencia fue singular, era tan abstinente en el comer, i tan continuos sus ayunos, que los mas dias del año ayunava, i perficionando esta virtud estrechò la comida tanto, que no comia carne; fue tan imitador de san Nicolas de Tolẽtino, que estando malo en Guadalupe de una grave enfermedad no se pudo con èl, ni el dia de la purga, que comiese carne, i comio de unos peces. No tuvo alli Prelado que se lo mandase, porque lo era èl, i asi comia peces quando la enfermedad le pedia aves. La tunica era de lana, el cilicio su conpañero, i todas las noches tenia rigurosa diciplina, los tres dias cõ la comunidad, i los quatro solo en el coro; dejava charcos de sangre donde se açotava, afligiẽdo su carne con quãto podia: era muy celebrada la opinion de su virtud, i admirable en la comunidad la aspereza de su vida, tanto mas respetada, quanto el pretendia tenerla mas escondida. Esta es el agua que dijo Cristo a la Samaritana [g], que dava èl a los que mas queria. Darèle agua (dice Cristo) que cayendo en el anima arà en ella una fuente manantial, que dè tan alto el brinco, que suba el penacho al mesmo cielo, i dure eternos siglos: el agua tanto sube en la fuente, quanto tiene de caida en lo alto. Viene la gracia del cielo, i echaràse de ver si la virtud se aze en gracia, quando se obra la virtud, para que salte al cielo, no para que se derrame por la tierra, i la festegen los onbres, que esta es vana gloria i aquella virtud Divina. No enbia Dios el agua de su gracia i virtudes Divinas, para que dè el salto a las plaças i calles, sino para que torne a la gloria. Si del camino la bolviere Dios, i quisiere que la vean los onbres, corra por su cuenta, que por la nuestra solo devemos retenerla en el anima, i azer que salte a la gloria; i no contradice esto a lo que dijo a sus Apostoles [h], vivid de manera, que vean los onbres vuestras buenas obras, i glorifiquen al Padre Eterno; que esto se entiende de las buenas obras, que deve azer uno publicas, por las obligaciones de su estado, ayunar, diciplinarse, orar el Religioso i dar limosna el Obispo, aziendo lo que su Regla, o su profesion le manda; pero lo que añadiere, sea fuente en el anima,

g Ioan. c. 4. Aqua quam ego dabo ei, fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.

h Lucas 12. Luceat lux vestra corã hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrũ.

ma, que solo salte al cielo, porque el gusto, como dijo san Gregorio [a], de verse alabado no le robe el merito que tuviéra a estar escõdido, i aun a los otros advierte [b], que salgan de tal manera sus virtudes en publico, que la intencion del premio camine a Dios, i acà estè en secreto. Este siervo de Dios azia publico lo que pedia su profesion, i secreto lo que añadia su amor, encaminando el agua al cielo, porque no se la beviéra la vana gloria. En todas las mortificaciones enpleava su caudal, con que era su grãgeria ordinaria, meritoria i abundante.

a Hom. 12. Ne appetitus laudis subrepat, & quod foris ostenditur intus a mercede evacuetur.

b Ibid. Sic autem sit opus in publico, quatenus intẽsio maneat in occulto, ut & de bono opere proximis prabeamus exẽplum; & tamẽ per intension em, qua soli Deo placere quærimus, sẽper optemus secretum.

4 Quanto se diese a la oracion, aun quãdo era Prior, i las oras, que en ella gastava aun siendo dotrinante, encaracen los que estavan atentos a su vida, con decir, que en èl miravan un ermitaño de la Tebayda en soledad con Dios, i en comunidad por Dios, aqui le servia aprovechando a otros, i alli le contenplava enriqueciendo a si. Favoreciale Dios con raptos, extasis i elevaciones, comunicandole sus dulçuras. Esto se vido muchas vezes; una salio a decir Misa en el pueblo de Chepen; i llegando al Altar incòse de rodillas, ceremonia que deven azer los Sacerdotes antes de llegar al Altar, i fue tan veemente su contenplacion, cõsiderando el misterio, o a la imagen del Altar, o fuese paga de reconocerse por indigno de azer el sacrificio, q̃ se quedò arrobado un grande rato. Levantòse, i comẽçò la epistola, los que asistian para oir la Misa, le advirtieron, que aun no avia començado el introito: començòle aziendo ademan de que estava olvidado, dando a entender era culpa lo que avia obrado la dulce violencia del amor. Tenia en el sacrificio de la Misa tan continuos favores, que sienpre la decia vertiendo lagrimas; i los Viernes doblava este flujo cõ tanta corriente, que los misterios de la pasion de Cristo que contenplava, le salian a los ojos desde el anima, donde tiernamente los sentia, tanto por considerar sus pecados al lado de la pasion de Cristo, a quien fue ingrato, como por las penas que padecio por nuestra ingratitud. Con estas virtudes bien azia la Religion en tenerle en oficios, para que esta luz no estuviese debajo del medio celemin, sino alta en candelero, donde a muchos pudiese alunbrar: veamosle dar luz, que poco abrà que despavilar.

Ya vimos los años que trabajò convirtiendo animas en la Provincia de Conchucos, gastando treze años en la ocupacion de san Pablo, convirtiendo la Gentilidad. Vino al Capitulo Provincial del año de 82. i eligieronle por Prior del Convento de nuestra Señora de Guadalupe, adonde a su gusto satisfizo las ansias de su devocion sirviendo a la Madre de Dios, acrecentando su culto, i obligandola con extremos de amor. Era aquel Convento congregacion de Angeles; la paz en los Religiosos era celestial, el recogimiento de Anacoretas; la asistencia del coro, comunidades i Altar exalava fervores de espiritu, i el estar aquel Cõvento solo, en los canpos, sin trafagos de Ciudad, confusiones de Corte ni ruidos de multitud, dava a la casa circunstancias de yermo i condiciones de cielo: que las mejoras de espiritu, mejor crecen al lado del silencio i de la quietud, que a vista de las republicas i de los comercios. La soberana Esposa, que es el anima perfeta, todos los capitulos antes del octavo anda reboçando finezas de Christo: a vozes repite sus alabanças, con dulces fatigas busca en los cãpos quien le adore; todo se le va en llamarle, i toda se enciẽde en pedirle. I en el capitulo octavo [c] callava tanto, que le obligò Cristo a darle vozes, pidiendola, que siquiera ablase una palabra. Ola, tu que àbitas los jardines, mira que estã nuestros amigos atẽtos por oirte, haz que oyga yo tu voz, i no àllo la causa deste silencio, que tiene cuydadoso a Dios, sino la que al pie destas palabras se refiere, antes estava ella sola en su viña [d], pero ya avia en ella mucho numero de onbres entre deudos, viñaderos, gañanes i pastores, i tenia multitud de pueblo junto a la viña, o dentro de sus bardas [e], avencindados en ella: i asi, que mucho que no se ocupe tanto en ansias, finezas i alabanças de su Dios el anima que està junto al trafago, al ruido i confusion de multitud. La soledad convierte un anima a Dios, i la mucha conpañia divierte de Dios un anima. Lo solo de aquel Santuario regala cõ sosegada quietud, despierta contenplaciones con discursos Divinos i desocupa el tiẽpo para egecutar soberanos inpulsos. En esto ocupava las oras el siervo de Dios, todo le dava fruto, i todo le rẽdia provecho: viẽdo la Religiõ los muchos aumentos espirituales que adquiria, i los

c Quæ habitas in hortis amici auscultant, fac me audire vocẽ tuam.

d Cant. 1. Posuerũt me custodem in vineis.

e Cant. 8. Vinea fuit pacifico in ea, quæ habet populos tradidit eam custodibus.

2

llos tenporales que multiplicava, le bolvio a reelegir en Prior de aquel santuario en el Capitulo del año de ochẽta i quatro, su causa azia la Virgẽ, su servicio adelãtò este buen Prelado, caminando adelante; que en el servicio de Dios, como dijo S. Gregorio, no ir adelãte es bolverse atras, pasò seys años en ser Sacristan de la Madre de Dios i Padre de aquellos cinco pueblos, que como el Padre de familias les dava el pasto espiritual, i azia estar atẽtos a los ministros a solo el biẽ de aquellas animas, requiriendo a sus curas, i solicitando el provecho comun. Fundòse el Convẽto de la villa de Saña, pueblo siete leguas de Guadalupe, era tã amado el P. F. Frãcisco en aquellos valles, que a ruego de todos, i con gozo de la villa fue alli por Prior, nõbrandole el Capitulo q̃ se celebrò el año de 91. trabajò como en todas partes, agregando animas, que sirviesen a Dios, i aumentando con egenplos de su vida el credito de su gran virtud. Aunque asistia en Saña, tenia el coraçon en Guadalupe, que alli se tiene donde el tesoro de cada uno se guarda. El tenia su tesoro en la Madre de Dios, i alli palpitava su coraçon, huiase del oficio sin dañar a su obligacion, i visitando a la Virgẽ, bolvia paladeado para sufrir la sed mientras la bolvia a buscar, serviala ausente, i teniala su anima presente a todas oras. Pasados los tres años de Prior conociendo la Provincia las vẽtajas de su actividad, i quanto se adulavan los valles, i aun la Madre de Dios de q̃ su gran devoto asistiese en Guadalupe, le nõbrò el Capitulo Provincial del año de 94. tercera vez por Prior, iva a su centro; que mucho que fuese lleno de placer? todo crecia el culto, i la devocion iva a mas, i la Virgẽ soberana lo multiplicava todo, repartiendo gracias i obrando milagros, tanto por su piedad como en muestra de gratitud; izo muchos la Virgen todo el tiẽpo que el P. F. Francisco Velasquez le asistio, que nos dà a pẽsar, que los ruegos i oraciones deste siervo de Dios eran los solicitadores de las maravillas, i los procuradores de sus piedades. Este Religioso era amicisimo de pobres, liberalisimo en dar limosnas, ospedava caminantes, i curava enfermos; que mucho, que pidiẽdo para ellos, negociase sus saludes, i fuese porta paz de sus consuelos? Fue pobre de coraçon pudiẽdo ser muy rico; que ay algunos (como dijo Oracio [a]) que no tienen, i otros que no deseã tener, i a todos aventaja el q̃ no tuvo porq̃ quiso, i fue pobre porque anatematiçò las riquezas; Dotrinante tantos años en tan pingues Curatos, i en tienpos tan prosperos, que sea pobrisimo, es de engrandecer, que ser muy pobre el que no puede adquirir, no tiene mucho que alabar.

[a] Lib. 2. epistolar. epist. 2. *Sunt qui nõ habeant, est qui non curat habere.*

6 Salio para el Capitulo Provincial que se celebrò en Lanasca el año de 98. i en èl fue elegido por Difinidor mas antiguo desta Provincia, aviẽdo de azer las vezes de Vicario General en el siguiẽte Capitulo, ordenarõse santisimas actas, dignas del zelo, observancia, i prudẽcia deste singular varon. Vinose al Convento de Lima, donde obrando como siẽpre, echò el sello al libro de su vida, añadiendole mas ojas de penitẽcia, ayunos, diciplinas i oracion, miravãle como a gran siervo de Dios, i dava mucho que imitar a los que de sus virtudes querian aprender. Fuelo purificando Dios con enfermedades, perficionãdolo cõ dolores, i llegò al tienpo del morir, ora para donde tanto se enriqueciò, por el año de 99. solo pedia a Dios se cunpliese en èl su divina voluntad. Diò egenplo a todos de paciencia, de silencio, de mansedunbre, de umildad i conformidad. Quando conocio que le llegavã los plaços de la vida, i la egecucion general de la inviolable muerte, izo en publico lo que de ternuras i oraciones decia a la Madre de Dios en su secreto; sentavase echado en la cama, de modo que las rodillas levantadas azia uno como atril o altar en que tenia vn liẽço de la Virgen santisima, joya de su pobreça i relicario de su devocion, con ella gastava las oras, i cõ su vista entretenia sus dolores; su comer era el verla, su cõversaciõ el ablarla, sus medicinas el pedirla, todo se ocupava en ella, i todo su consuelo tenia en cõtẽplarla. Asi pasò algunos dias, conociò se le acercava el trãsito, o por su desaliento, o por alguna inspiracion, i no dejava un instãte a la Madre de Dios; Piloto que le avia governado i estrella q̃ avia seguido. Tratò cõ toda instancia del viage umano, i de enbarcarse en la nao Madre de Dios; i recebidos con sumo fervor los Sacramentos, admirando a los Religiosos su contricion, su paz, i lo que a la santisima Virgen, ya tierno, ya gozoso le decia, se conocio por sus demostraciones que estava viẽdo a la Madre de Dios de Guadalupe. Este divino favor fue el ultimo vale, dichoso postre para gloriosos principios.

A todos los circunstantes llevò de gozo i cõfusiõ el rapto i ainco con q́ éste favorecido Padre estuvo atendiẽdo callado, i mirãdo alegrisimo a la Virgẽ, cuyo favor fue sabido. Con esta librança, mejor diremos salvoconduto, murio el sueño de los justos, i durmio en la muerte de los descansos, enpleo que todos deseamos, i riesgo para donde con tanto descuydo nos prevenimos.

Cap. XVI. Del septimo Capitulo Provincial; los mandatos que se decretaron en materias de Religion i de Indios, i lo que se obrò en su conversion asta el año de mil i quinientos i setenta i uno; de un singular suceso que obrò el cielo en una India; i lo que anpliò nuestras dotrinas el Virrey Don Francisco de Toledo; ponese la entrada del Tribunal del santo Oficio, i los Calificadores que emos tenido en esta Inquisicion.

1 *Septimo Capitulo Provincial.*

POr aver muerto el bendito Padre fray Andres de santa Maria en el año primero de su segundo Provincialato, se convocò a Capitulo Provincial, i presidiò en èl el eminente varon fray Francisco del Corral Difinidor mas antiguo, con las vezes del Reverendisimo General (que lo era el Maestro fray Cristoforo Patavino, i governò asta el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, que murio) siendo Pontifice el santo Papa Pio Quinto en su año quarto. Eligieron los Padres Capitulares al Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que fue la segunda vez que salio electo en Provincial el año de mil i quiniẽtos i sesenta i siete à veynticinco de Agosto; año en que el Illustrisimo [a] martir fray Andres Quatiebras fue martirizado en la ciudad de Nimes en Francia por el Principe Condè erege Calvinista. Era este santo varõ predicador coadjutor del Obispo en la palabra divina; i siendo de solos treynta años, padeciò mas de treynta diferencias de tormentos, cortaronle la lengua, i las cabeças de los dedos, con que tomava el santisimo Sacramento, desollaronle como a san Bartolome, i pidiendo perdon a Dios para sus enemigos, viò los cielos abiertos como san Estevan, i cortada la cabeça subiò a coronarla de gloria, mientras los ereges arrojaron su cabeça i cuerpo en un pozo. En Francia muere un Andres martir, i en este Perù otro Andres confesor; aquel va muerto al pozo para vivir en la gloria, i el del Perù sale del pozo o baño para goçar del cielo. Por la muerte deste varon fue electo el Padre fray Iuan de san Pedro en Provincial, i fueron Difinidores los Padres fray Luis Lopez, fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Almaraz i fray Luis de Cordova. Determinaron que en todo se obedeciesen las actas que el Padre Provincial de España i su Difinitorio avian enbiado à esta Provincia, sugeta entonces a su obediencia. Mandòse con gran rigor, que ningun Dotrinante pudiese tener cavallo ni mula propria, ni a uso, como fuese con titulo de algun singular, sino que cada Dotrina tuviese cavallos i mulas de comunidad, diputadas para si algun Religioso uviese de ir a partes distantes à confesar Indios, o sacarlos de sus grutas, i adoratorios; i declaran que el tener cavalgadura (aun para ir al remedio de un anima) era especie de propriedad, i no querian se abriese puerta contra la pobreça Evangelica. Ordenòse, que asta que se concluyese el Sinodo i Concilio Provincial, que se estava celebrando en esta ciudad de Lima, no se alterase nada en lo que usavan las Dotrinas, i que acabado, se egecutase la forma i Constituciones que el Concilio dispusiese.

2 Declaròse, que por no azer tantos gastos i viages los Religiosos, se alargase el Capitulo asta el año de mil i quinientos i setenta i uno, i que señalavan el Convento del Cuzco donde se avia de elegir, por estar en medio de la Provincia, al qual ayudase cada Capitular con quatro pesos para el sustento de los Capitulares i Convento. Determinòse, q́ no trugesen Discretos cõ voto todos los Cõventos como solian, sino solos Lima, Trugillo, Cuzco, Chuquisaca, Paria i Guamachuco, asistiendo à esta elecion los Padres de la Provincia de Conchucos. Eligieron

[a] Roman. cẽturia 12. año de 1567. fol. 135. de san Andres Quatiebras.

por

por Visitadores de las tres visitas de Lima al Prior, que continuò su oficio, en que fue nonbrado en el Capitulo antecedente fray Francisco del Corral; para la de Trugillo al Padre fray Antonio Loçano, i para la del Cuzco al Padre fray Iuan de Bivero, Prior que tanbien continuò su oficio. Nonbraronse Letores de Gramatica para todos los Conventos, i repartiose la contribucion para sustentar los estudiantes, señalando cien pesos de coleta cada año para los gastos i viages del Padre Provincial; ligeros caminarian, pues con tan poco socorro se contentavan. Dejòse este año el Convento de Laymebanba i Chachapoyas, por las razones que referimos del peligro en la pobreza i castidad.

2 En estos quatro años trabajavan los obreros Evãgelicos con gozo en sus fatigas, porque cogian provechosas cosechas. En los pueblos de Españoles arrancavan vicios, i en los de Indios vian madurar la Fè, dieronnos la dotrina de Yanacache en que obrò como Angel de paz el Padre fray Diego Ortiz, i el año de sesenta i ocho entrò en Vilcabãba à cõvertir al Rey Inga. Mientras se ocupa en aquella predicacion le dejarèmos, porque despues sepamos su martirio. Añadieronse pueblos pequeños i valles, i en ellos obreros aqui en Pachacamac metropoli desta Gẽtilidad, i Sinagoga de los maestros de idolatria; luego dirè la conversion de una India donde reververe la piedad inmensa, i se consuele el pecador medroso. Dionos el Licenciado Rodrigo Niño la dotrina de sus pueblos i eredades, i porque pide su principio i sucesos dilatada relaciõ, la déjo para azerle capitulo proprio. Sepamos agora los beneficios que recibiò nuestra Provincia de las cabeças seculares.

3 Ya digimos como el Virrey D. Francisco de Toledo, obligado del buen nõbre de nuestros Religiosos, i agradecido del milagro que la Virgen Santisima de nuestro Guadalupe usò con èl en el fracaso del mar, nos diò cinco dotrinas en aquellos valles, aumẽtò su devocion con nuestras correspõdẽcias; i llegando a Lima, q̃ fue el año de mil i quinientos sesenta i nueve, a 30. de Novienbre dia de san Andres nos dio quãtiosas limosnas, ya de las cajas Reales, i ya de las suyas que acà las escrivieron nuestros libros de recibo, i en el cielo se le izierõ buenos en el eterno cãbio. En todas las Dotrinas q̃ vacavã, i en los Indios q̃ nuevamẽte se descubriã, pedia a nuestros Religiosos para su enseñãça. La rica i populosa Provincia de Cajamarca entõces, i aora dotrinada por los benditos Padres de san Francisco, dignos ministros Evangelicos, o porq̃ el Virrey tuvo un enojo, o porque su Ordẽ quiso dejar las Dotrinas (que es lo mas cierto) nos mandò entregar aquella Provincia, i la tuvimos algun tienpo resistiendo nuestros Prelados la entrada, i solicitando la salida (como ya queda dicho) pero trabajarõ nuestros Religiosos en todos sus pueblos con notorios provechos, queriendo, ya q̃ no excediese nuestro cuydado al de los Padres Seraficos, q̃ igualase a su zelo nuestra dotrina. Escusavãse los Prelados, con que no teniamos copia de ministros para tantas provincias i pueblos; i el Virrey bolvio a los benditos Padres la Provincia, que con tanto lustre, i provecho cultivan en la Fè. Tratò el Virrey de azer la visita general de todo este Perù, en conformidad de los ordenes que traia de su Magestad, para dar forma a todo lo Eclesiastico en materia de dotrinas i à todo lo secular, en quantos precetos, forma i asiento oy conservan, aciendo las ordenanças, que oy son leyes municipales, i el govierno i arancel de los Virreyes, Audiẽcias i Corregidores, para loqual, como ya digimos llevò a nuestros dos Religiosos F. Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral cõsejeros para estas leyes, i legisladores destas ordenanças. Traia orden el Virrey de azer estos aranceles con asistencia i consejo del santo Obispo F. Augustin de la Coruña Obispo de Popayan, i onra de mi Religion, varon à todas luces santo, prudẽte i de antiguas esperiencias, (de quiẽ despues diremos mas.) No pudo venir a los principios de la visita, por estar Popayã distante de Lima mas de quatrociẽtas leguas, i asi escogiò en su lugar à estos dos varones, q̃ tan a satisfacion pusieron en ordẽ todo lo que oy se guarda, i de que tanto se à servido, i sirve Dios i nuestros Reyes. En la vida del Padre fray Iuan de Bivero se dijo esto con mas extension, i nunca se dirà con proporcionada igualdad; tanbien se verà en la vida del santo Obispo fray Augustin de Coruña, centella ardiente del fuego celestial i diamante de mi Religion.

4 En estos dos años entraron à este Perù tres joyas de lo mas rico que la Iglesia

i el Rey tenian; este Virrey que obrò tantos provechos, i dio luz à todo lo tenporal; i el año antes de mil i quinientos i sesenta i ocho a primero de Abril entrò en Lima la inclita Religion de la Conpañia de Iesus. Estando predicando el Padre Portillo pocos meses despues que saltaron a la playa i pisaron esta tierra, tenblò toda, siendo grande el terremoto. Los que no quisieron atribuir el tenblor a efectos de Filosofia, lo juzgarõ por pronostico venturoso, pensando que se estremeciò la tierra por tener sobre si la Conpañia del egercito de la gloria; i si quando enbia Dios a predicar a Isaias [a] tenblaron los quicios del cielo, porque le avia de enbiar animas su predicacion, acà tienbla la tierra de donde las avian de enbiar con su dotrina tantos Isaias con los clamores de sus vozes, faroles que enbiò la piedad soberana a dar nuevas luzes a esta Monarquia, donde an dado esplendores grandes en su conversion, i refulgencias celestiales en su santidad. Pues si no tienen mas de una haza en el pueblo de Iuli, i un puebleçuelo en el cercado de Lima, an tomado a destajo las misiones de su instituto entrando con la hoz de la predicacion por todas las mieses que tiene a su cargo la Clerecia en que se an visto i vèn cosechas para Dios en sienbra general de las animas, i no apagando cõ esto su sed, se an entrado estos años en las tierras no conquistadas, donde todo es Gentilidad i pobreça, i tienen en los Carapachos dos Conventos de que salen luzes por aquellas escuridades, convirtiendo en dia las tinieblas de tan antigua idolatria; caminando van, i pues los guia Dios, sin duda correra la Fè por los mas ocultos montes, senos i montañas de aquella Gentilidad. An sido sienpre estos santos Religiosos cordiales ermanos de los frayles de san Augustin, dandose las manos en el bien de las animas, i teniendo reciprocas correspondencias en el ospedage i cariño, teniendo actas i preceptos cada una, para mostrar fineças en prueva deste espiritual amor i desta Evangelica ermandad. Presentaron la cedula del Rey con que pasaron al Perù en esta Audiencia a dos de Iunio, i mandòseles dar para el sitio de su Convento otros dos mil i dociẽtos pesos como a nosotros, porque no avia otro egenplar; ospedòlos asta tener casa la esclarecida Orden de santo Domingo, alegres de tener tales conpañeros para la sienbra del Evangelio, i tã dignos ministros para el cultivo de las animas.

a Cap. 6. Et cõmota sunt super liminaria cardinum à voce clamantis.

7 La tercera joya, o el joyel de la Trinidad, es el Tribunal santo de la Inquisicion, es arbol que plantò Dios, para que cada rama estendida por la Cristiandad, fuese la vara de justicia con flores de misericordia i frutos de escarmiento. El que primero egercitò este oficio fue el mismo Dios, quando al primer erege, q̃ fue Cain, como dice la traslacion Caldaica [b] echa por Ionatas, que entre los Ebreos es de gran autoridad, i todo lo tocante à este punto no contradice san Geronimo, i alli se dice, que el averse indignado Cain contra el santo Abel i averle muerto, fue porque le contradijo las eregias à Cain, que decia que no avia Iuez ni justicia, ni otro siglo, ni premio para los buenos, ni pena para los malos, i Dios le iço auto publico condenandolo a traer ábito de afrenta, como acà se usa oy el sanbenito perpetuo, q̃ como dijo Lira [c] era una notable señal que traia inpresa en la frente, que esa es la señal i divisa que refiere el Genesis [d].

6 Pero continuando sus eregias, i aciendose contumaz, le sentenciò el cielo a muerte, i lo matò Lamec su decendiente, como dice el Genesis [e], i tiene misterio en dos circunstancias; la una, q̃ quiso Dios que el que matase al primer erege se llamase Lamec, q̃ quiere decir el pobre umilde [f], i que fuese ciego, como de muchos antiguos prueva san Geronimo [g]; i fue decir, conozca el mundo, q̃ para la sobervia i desvanecimiento de un eresiarca, no à menester Dios Reyes, ni egercitos, sino pobres ministros i umildes Sacerdotes que buelven por su onra, ciegos los ojos corporales, i linces los de sus animas; que la Fè no à menester ojos, antes los ereges se despeñan, porque quieren ver con evidencias lo que enseña la Fè, para dar meritos con escuridades; i asi máte un ciego a un erege arrogante. El primer Inquisidor que sostituyò por Dios siendo su subdelegado, fue Moises, que matò en un dia [h] veynte i tres mil ereges apostatas, que adoraron el becerro que quemò, i le dio a bever en agua las ceniças, tormento que usa este Tribunal, ya que no dandoles las cenizas, aciendoles confesar con agua su error, porque no

lleguen

b Hier. quæst. Hebrai. in Genes. *Dixit Cain ad fratrem suum: non est iustitia, neq; Iudex, neq; sæculum aliud, nec remuneratio iustis, neque punitio impiis.*

c In faciem Cain signum impressit, quo cognoscebatur ab omnibus fratrem suũ innocentem occidisse, & sic abominabilis omnibus reddebatur.

d Genes. c. 4. *Posuitq; Dns in Cain signum.*

e Genes. c. 4. *Occidi virũ in vuln⁹ meũ.*

f Sic tabula Biblia in nominibus Hebræis.

g Hier. epist. 125. ad Damasum. *Lamech iã secutiens, &c.*

g Exod. 32. num. 28. *Feceruntque filii Levi iuxta sermonem Moysi, cecideruntque in die illa quasi viginti tria millia hominum.*

lleguen à bolverse sus cuerpos en ceniças, i cada vez que azen destos castigos, les dice Dios [a], consagrado aveys las manos oy en mi presencia, como que fuese lo mismo el castigo del erege que el olio santo, pues anbas cosas consagran las manos de un ministro, i alli fueron del Tribu de Levi Tribu Sacerdotal los egecutores, i acà son Sacerdotes celosos los Iuezes. I reparese en otro misterio, que mandò Moyses, que los ijos fieles matasen a los padres transgresores, i los padres a los ijos, ermanos à ermanos: figurando en esto que en delitos contra la Fè, sean los primeros acusadores los mesmos padres, ijos i ermanos, porque la ley Divina es superior a toda la naturaleza, i deben ser los de la mesma sangre los verdugos que egecuten culpas, contra la Fè debida al Dios, que les diò el ser i la redencion. El segundo Inquisidor fue Elias, que valiendose del auxilio Real que el Rey Acab le diò, pasò a cuchillo a todos los ereges de Samaria, aziendo auto de la Fè, en el torrente de Cison [b]. Elias fue el primero à quien Dios subdelegò el quemar a los apostatas con fuego, como se viò dos vezes [c], que el Rey Ochozias le enbiò à prender, que en cada una quemò à cinquenta soldados, i à su Capitan, sentenciandolos Elias, i remitiendo la quema à que la iziesen los Angeles, i en pronunciando, cayga fuego del cielo, se egecutava al punto, que a este Tribunal de la Fè sirven Angeles i obedece el cielo, i sus mas continuos familiares son los Angeles, de que se an visto inumerables sucesos, i porque se vea como en Elias estuvo representada la vara desta justicia, i la abundante misericordia deste Tribunal, vease que bolviendo el tercero Capitan con otros cinquenta, se incò de rodillas, i le dijo [d]: Ruegote que tengas misericordia de mi anima, i luego los perdonò. Que mas se tardan en pedir misericordia los ereges, que en concedersela estos ministros, i no aviendola pedido, azen lo que el santo Rey Iosias, pues como se dice en el capitulo veyntitres del quarto libro los Reyes, quando vido los sepulcros de los apostatas de la Fè, idolatras que estavan en el monte, los mandò desenterrar, i que se quemasen los guesos, para que no quadasen rastros en la tierra de tan iniquos transgresores. La primitiva Iglesia vsò el poner sanbenitos poniendo unos sacos à los que se arrepentian, convirtiendose de estado erege à estado Catolico. Imitò esta ceremonia de muchos lugares de la sagrada Escritura, especialmente del capitulo tercero del Profeta Ionas, donde se dice, que los de la ciudad de Ninive convirtiendose a Dios izieron publica penitencia vistiendose unos sacos, i asi antiguamente dava la santa madre Iglesia esta misma penitencia a los publicos pecadores, aunque despues se quitò esto, dandoles otras penas asta que el Santo Oficio de la Inquisicion que se fundò en tienpo del Papa Paulo Tercero por el año de mil i quinientos i quarenta, renovò esta penitencia de los sacos, i como los bendecian, se llamavan sacos benditos, i corronpiendose este vocablo, an venido a llamarlos sanbenitos. Vn poco me tengo de parar en decir deste Tribunal, i no serà contra mi asunto, pues si è de ablar de los aumentos de Fè deste Perù, no darè legitimos pasos, si no me registro en Tribunal que tanto la aumenta, i tanto la defiende, i asi entraran mas onrados los que de mi Religion an servido a este Tribunal de ministros.

7 Entrò à este nuevo mundo à ser el crisol de nuestra Fè, la luz de la Iglesia i el conplemento del Evangelio. Aquel tenblor grande que acabamos de decir, fue en el Perù al tienpo mesmo que en España se proveyò este Tribunal para esta Monarquia, i si se iziera el conputo, se viera que fue el mismo mes, i quiça el mismo dia i ora; i el Demonio izo tenblar la tierra, porque venia el Tribunal de la Fè a quitar la posesion al tirano, i darsela a su verdadero Criador. Pretenda Iosue rendir a Ierico [e], q̃ no quiere Dios q̃ obrẽ manos, ni riñan egercitos, batalla de boca quiere q̃ sea, i Sacerdotes con los clarines del jubileo i misericordia los que tañan esos clarines, i que sean las armas *Viva Dios, Viva la Fè*, con que caygan todos los muros de Ierico, i mueran quemados los enemigos de la ley de Dios. Que novedad de batalla es esta? Que milicia nũca vista enseñò Dios? la glosa [f] lo advierte todo; figura viva fue esto de los vencimiẽtos de la Fè, el Capitan es Iesus, que pelea por la Fè suya contra anatematizados como Ierico, los Sacerdotes son los de la ley de gracia

[a] Ibid. *Et ait Moyses consecrastis manus vestras hodie Domino, unusquisque in filio, & in fratre suo, ut detur vobis benedictio.*

[b] 3. Reg. 18. *Duxit eos Elias ad torrẽtem Cison, & interfecit eos ibi.*

[c] 4. Reg. c. 1. *Descẽdat ignis de cœlo, & devoret te, & quinquaginta tuos: descendit itaq; ignis, & devoravit.*

[d] Ibid. *Obsecro ut miserearis animæ meæ.*

[e] Iosue c. 6. *Clãgentibus tubis, muri illicò corruerunt.*

[f] Ibid. *Habes in te Iesum ducem per fidem, fac tibi tubas ductiles ex Scripturis sanctis.*

gracia (dice en la glosa Augustino) [a] q̃ no peleando con las manos vencen enemigos de Dios, i no le quedan en pie muros al enemigo; esos muros [b] son el culto de los Idolos, los adivinos, echizeros, ereges i judaizãtes. Todo cae a la voz destos clarines. Pregunto, no son estos en todo i por todo los Inquisidores? Sacerdotes que sin menear las manos cõ las armas derriban muros fuertes, i pasan a cuchillo i a fuego idolatras, echizeros, ereges i Iudios? No son estos a los que tiene Dios para los que como Iericò son anatemas, i a ellos les toca estas gentes? Su Capitã es Iesus, su estãdarte la Fè, i sus armas son clarines de jubileo i misericordia con el Evangelio, i las vozes son: viva Dios, viva la Fè? I si todas las Inquisiciones tienen esto, la del Perù vido el tenblor que se dice en la glosa que derribò a Iericò, parecido al que uvo quando la Virgen i los Apostoles [c] estavan orando en Ierusalen; que oraciones de Santos i defensores de la Fè, azen tenblar las tierras, i derribar sus muros. El clarin deste Tribunal, i sola su voz con ser clarin de jubileo i perdon, i voz que ofrece misericordia, aze tenblar la tierra, i que se caygan los muros que la glosa llama echizeros, adivinos, Gentiles, ereges i Iudios. A los juezes deste Tribunal es a quien apunta Salomon [d], quando dice, que entregò el Esposo su viña a vigilantes guardas, i era viña que tenia pueblos. A estos dà vozes la Esposa [e], quando dice: Ola amigos, ola guardas mias, cogedme esas zorrillas que me destruyen mis viñas. Ereges son esas zorras, dice Origenes [f]; enemigos son de la Fè, dicẽ Teodoreto [g], Crisostomo [h] i Augustino [i], a estos Inquisidores llama, porque ellos le guardan su viña; i el decirles que cojan las zorrillas, es para que si no se les deslizan, o negativos o inpenitentes, los castiguen con misericordia, los perdonen con clemencia, i asi lo azen como la Esposa se lo pide. Doce puertas tiene la Ierusalen de la Iglesia, dice David, i en cada puerta està Cristo dice san Augustin [k], por ellas entran los fieles; i quien serà los porteros, dice Augustino, sino los Apostoles? i oy los Inquisidores Iuezes Apostolicos? Estos guardan las puertas, estos guardan a Cristo, i si no puede nuestro Redentor tener Angel de guarda por ser Dios, i estar su umanidad unida al supuesto Divino, quiso que su onra i Fè tuviesen estos Angeles de guarda, que defendiendo a Cristo, tuviesen tenblando al mundo, al Demonio i al infierno. Aquel gran Duque de Alva quando en la dehesa de Cantillana a trece de Iunio del año de mil i quinientos i ochenta, en una eminente ramada izo reseña del egercito que llevava à Portugal, quando se tomò la posesion de aquel Reyno, pasò la reseña en presencia del Rey Filipo Segundo aconpañado de la Reyna, i de las Infantas i Archiduque Cardenal su sobrino; i aviendo dispuesto con buen ordẽ el egercito, por medio de Sancho de Avila Maestro de Canpo General, en forma de batalla, lucido por armas, i vertidos por divisas, colores i bordados, que entre lo verde del canpo acian pais florido, i dava tal lustre el Sol que eria en los arneses, que nunca izo tan vistoso lienço pintor en Flandes; (asi pinta Cabrera de Cordova [l] el sitio i la reseña) le dijo Filipo al Duque Don Fernando: No entendi Duque tener tan numeroso egercito; i respõdio el prudente, discreto i Catolico General: Otro mas valiente, mas poderoso i mas inportante tiene V. Magestad en sus Reynos. Cuydadoso el Rey, preguntò al Duque, donde? i el Duque dijo: En cada Tribunal de la santa Inquisicion ay un egercito de tres Inquisidores, que vẽce los enemigos de V. Magestad, i aziendolos tenblar, le conserva la Fè, i su corona. Alabò el Rey la sentencia, i toda la Cristiandad, i este Perù conoce la verdad de tan prudente dicho.

7 El santo Arçobispo Don fray Geronimo de Loaysa Dominico celebrò tres autos publicos antes que viniese el Tribunal. El primero se izo en el año de mil i quiniẽtos i quarẽta i ocho, en q̃ fue quemado aquel grã ereje Luterano Iuan Millar Flamenco. El segundo, en el año de mil i quinientos i sesenta, i el tercero en el año de mil i quinientos sesenta i cinco.

8 Entrò en Lima este santo Tribunal el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, que vino en cõpañia del Virrey D. Francisco de Toledo, vinieron à fundar ésta Inquisicion el Licenciado Zervan de Zereçuela (de quien dirè luego) i el Licenciado Andres de Bustamante que venia por mas antiguo, i murio en Panama. Las datas de sus titulos son à cinco de Febrero de mil i quiniẽtos i sesenta i nueve. Estas per-

[a] Serm. 106. *Quis nõ stupeat saxa sono dirupta fundamenta, eiãgore quassata, & ita collapsa, ut eum victores nihil manu læderẽt, apud adversarios nihil stabile remaneret.*

[b] Glos. Int. *Muri cultus idolorũ fallacia divinationis, & huiusmodi.*

[c] Glos. in c. 6. Iosue *Idẽ dicat eodem sensu, eadem sententia tali populo elevãte unanimiter vocem, fiet quod in actibus Apostolorum scriptũ est, quia terræmotus magnus factus est ubi unanimes orabant Apostoli cum mulierib⁹, & matre Iesu, & hoc terræmotu cadent omnia terrena, & mundus ipse subvertetur.*

[d] Cant. 8. *Vinea fuit pacifico in ea quæ habet populos, tradidit eam custodibus.*

[e] Cant. 2. *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliũtur vineas.*

[f] Orig. hom. 4. *Vulpes, per versos doctores, & hæreticorũ dogma, qui per argumẽtorũ calliditatem seducunt corda innocentum, & vineã Domini exterminant in fide recta.*

[g] Theod. sup hunc locum.

[h] Chrisost. in Psal. 96.

[i] Augustin. Psal. 80.

[k] August. sup. Psal. 86. *Diligit Dominus portas Sion. Quæ sunt portæ? quia per ipsos intramus ad regnum Dei, & dum per ipsos intramus, per Christum intramus: ipse est enim ianua.*

[l] En su histo. del Rey Filipo lib. 12. c. 28.

personas señalò el Cardenal Inquisidor General Don Diego de Espinosa con orden de su Magestad el Rey Don Filipo Segũdo. Fue Zervã de Zereçuela inculpable varon; prueva su virtud el aver sido Obispo electo de Chuquisaca, i aver renunciado la mitra, i sesenta mil pesos de renta; fue amantisimo amigo de nuestra Religion, que mostrò con asistencias i limosnas; con ella tratò de su renunciacion, que consultores desengañados dan sienpre consejos provechosos, i rara vez se umilla el que con anbiciosos se consulta. Asentòse el Tribunal en Lima Domingo veynte i nueve de Enero del año de mil i quinientos i setenta, aviendo ido el Virrey Don Francisco de Toledo, la Audiencia real i Cabildo de la ciudad a las casas del Santo Oficio, que por mandado de su Magestad se le señalarõ unas que tenia frontero de la puerta de la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes; trageron al Inquisidor Zereçuela Virrey i Tribunales a la Iglesia mayor Metropolitana, i a las puertas della salio el Cabildo Eclesiastico à recebirle cantando el *Te Deum laudamus*; cantòse la Misa mayor, i luego izieron el juramento de la Fè Virrey i Tribunales, jurando guardar los privilegios del Tribunal. Desde este dia asta oy, sienpre à ido viento en popa la Fè, i los errores an dado o en la abjuraciõ despues de la penitencia, o en el fuego verdugo de la contumacia.

9 En lugar del Inquisidor difunto vino el Licẽciado Antonio Gutierrez de Ulloa el año de mil i quinientos setenta i uno; i el año de mil i quinientos i ochenta i siete vino por Inquisidor i Visitador del Santo Oficio el Dotor Iuan Ruiz de Prado; i el de noventa i quatro el Licenciado don Pedro Ordoñez i Flores del àbito de Alcantara, que fue Arçobispo del nuevo Reyno; i el año de mil seyciẽtos i uno vino el Dotor Francisco Verdugo, que oy es Obispo de Guamanga, egenplo de Sacerdotes i egenplar de Obispos, es el que se lleva la opinion de santo Prelado, en virtudes, limosnas i prudencias, no tenia en España poder para que aceptasen mitras, buena prueva de su poca anbicion, i acà le aceptò a ruego de muchos, i a cargos que le azian a su conciencia; i asi es Obispo Apostolico amoldado en santo Tomas de Villanueva. Fue contenporaneo deste gran varon el Licenciado Andres Iuan Gaytan, que vino el año de mil i seycientos i once, natural de Tordesillas, i despues quedò solo por Inquisidor, varon muy docto en anbos Derechos, onbre afable, de grave autoridad, amado de todos inclinado a favorecer desvalidos, gran limosnero, i sobre todo gran onrador de Religiosos, à quienes ama tiernisimamente, siendo su recreacion los Conventos, i sus estrechos amigos los Religiosos, estremase su amor con los de san Augustin, i tiene sin duda gran proteccion en los santos Patriarcas de las Religiones, por el favor que a sus ijos aze, i por los bienes i defensas con que los onra, sirvio en oficio de Fiscal de Sevilla, i à veyntidos años que defiende la Fè, i linpia de toda escoria el oro santo desta virtud Teologal; castiga con misericordia, enfrenando con severa justicia lo malo, lo disonante i lo sospechoso, pareando la ley con su prudencia, i la egecucion con la necesidad; mucho le deve la Fè, o mejor diremos, q̃ èl le paga el redito de la nobleza de su sangre criada en sus progenitores a los pechos deste Tribunal. El año de mil seycientos i veyntiquatro, vino por Inquisidor el Licenciado Iuã de Mañosca, que fue Visitador de la Audiencia de Quito. El año de mil seycientos i veynticinco trujo titulo de Inquisidor destos Reynos el Dotor Iuan Gutierrez Flores, que lo era de Megico, vino por Visitador desta Real Audiencia de los Reyes; diole su Magestad la coadjutoria del Obispado de Chuquiabo, i la futura sucesion despues de cinco años q̃ asistiò en su visita, murio en Lima sin que asta oy se sepa lo que se probò en ella; murio pobre, porque vivio ostentativo. El año de veyntisiete vino el Licenciado dõ Antonio de Castro i del Castillo, los dos que con el Inquisidor Gaytan oy regentan la Inquisicion; demas de su nobleza i letras, son Iuezes de loables partes, i ministros dignos de toda estimacion. Salio de Fiscal de Lima para Inquisidor de Megico el Licenciado Baldespina de muchas letras, cordura i virtud, i sucediole el Licẽciado don Leon de Alcayaga, que oy usa el oficio. A estos nueve Inquisidores, mas benemeritos del titulo de celadores, de la onra de Dios que Fineès, deve este Perù la excelencia mayor, que se àlla en toda la Monarquia i Reynos de la Cristiandad, pues ninguno se conoce mas linpio

linpio que éste de eregias, judaismos, setas i otras zizañas que sienbra la ignorancia i arranca o quema este Tribunal, siendo su jurisdicion desde Pasto, ciudad jũto la equinocial, dos grados ázia el tropico de Cancro asta Buenos ayres i Paraguay, asta quarenta grados i mas ázia el sur, con que corre su jurisdicion mas de mil leguas norte sur de distancia, i mas de ciento leste oeste en lo mas estrecho, i trecientas en lo mas estendido. Todo esto ára i cultiva la vigilancia deste santo Tribunal, i el incansable cuydado de sus Inquisidores, siendo sus centinelas i espias las Religiones, i sus familiares todos los fieles. El primer auto publico de la Fè que en Lima celebrò, fue el año de mil i quinientos setenta i tres, donde entre otros quemaron a Mateo Salado erege contumaz, que vivia retirado en una guaca que està media legua de Lima, que en la antiguedad fue tẽplo de los Indios pescadores, i oy se llama la guaca de Mateo Salado; aqui vivia este erege solitario, con demonstraciones de ermitaño penitente, descubrio el veneno, i pagòlo en ceniças. El segundo, fue en el año de setenta i ocho. El tercero, en el de mil i quinientos ochenta i uno. El quarto, en el año de ochenta i siete. El quinto, en el de mil i quinientos noventa i dos. El sexto, en el año de novẽta i cinco. El septimo, en el de mil i seyciẽtos. El otavo, en el año de mil i seyciẽtos i cinco. El noveno, en el de seycientos i ocho. El decimo, en el año de mil seycientos i doce. El onceno, en el de mil seycientos i dezíseys. El duodecimo, en el año de mil seycientos i veynticinco; i el treceno, en el de mil seycientos i ventiseys.

10 A tenido este Tribunal por piedras de tóque i Calificadores en diferentes tienpos, començando desde sus principios à nuestros Religiosos el Maestro Fray Luis Lopez, el Maestro Fray Iuan de Almaraz, que despues fueron Obispos, F. Francisco de Figueroa, que despues fue Comisario de Potosi. Al Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que visitò por este Tribunal lo mas del Reyno: al P. M. Fr. Diego Verdugo ermano del Inquisidor i Obispo don Francisco Verdugo. Al Padre Maestro Fray Gonçalo Pineyro, que es Calificador por la suprema, i fue Provincial. Al Padre Maestro Fray Lucas de Mendoça, que oy es Catedratico de sagrada Escritura en la universidad Real i al P. M. Fr. Alonso de Almeyda, que fue Provincial de Chile i a otros. An servido de Comisarios en diferentes pueblos i Provincias muchos Religiosos nuestros, i en el pulpito de aquel Tribunal son los continuos. El servir a este Tribunal mi Religiõ, es deuda i especial ipoteca, pues ijos del que fue martillo de ereges, vinculados estàn a servir al Tribunal donde està el martillo.

11 Ya podemos tratar de lo que estos años obrarõ en el bien destos Indios nuestros Religiosos, i dejando a los que estavan en las Dotrinas, de que ya se à platicado, veamos las que fuera de Cajamarca nos dieron en estos años. Como se vià en nuestros Dotrinantes de Pachacamac el zelo ansioso de la conversiõ de los Indios, el trabajo en edificar Iglesias, i el provecho en apocar idolatras, nos dio el noble Cavallero don Antonio de Ribera del ábito de Santiago, i el Licenciado Ramirez de Cartagena los Indios que junto a Pachacamac tenian en los valles de Manchay, Chilca i Malla, aqui obraron con fervores Angelicos los Padres F. Frãcisco Tristan, Fr. Diego Flores i Fr. Alõso Maldonado, redugeron a comercio los Indios escondidos, que (como se à dicho por causa de las guerras civiles) andavan montarazes, congregaron familias i bautizaron muchos, ganando mas con los Indios el agasajo cariñoso de los Dotrinantes, que el amor que tenian a nuestra ley; barbaridad del amor proprio, i justa queja del amor divino. Pero como el cuerpo trae en su trailla al anima, si se mueve es por su regalo, i si se inclina al bien le tira la comodidad o el provecho. Medras tuvo el servicio de Dios en Fè i costunbres destos valles. I por dulce efeto dirè la conversion de una India en el valle de Chilca, que certificò el Padre Iuan Vazquez de la Conpañia de Iesus, Retor de su Convento principal de Lima, de los mas antiguos Religiosos del Perù, i el mas entendido en la lengua de los Indios, ministro de aquellos tienpos i testigo instrumental del caso, pasando a una mision por aquel valle.

21 Sucedio pues, que sus padres criaron una India ermosa, que en su niñez mostrava devocion a la Virgen i a los Santos; crecio a edad de quince años, i su mal padre le quitò su virginidad en los canpos,

pos, sin enfrenarle el delito, ni conmoverle el lamento i lagrimas de la donzella, que con gemidos pretendio estorvar el estrupo. Violentada la tuvo algunos dias en el canpo donde senbrava, continuando el desafuero contra la ley paternal; trujola al pueblo deChilca (donde su madre estava) bien instruida en que callase, i amenaçada de muerte si lo descubriese. Medrosa la muchacha callava, pero llorosa andava afligida; la madre le pregũtava la causa, i ella escusando decirla, dava a entender la culpa: a ruegos de la madre, que le asegurò el secreto, le contò el estrupo; i al punto que oyò el daño, sin enfrenar la ira, quiso matar al padre lacivo. Sufriò el mal Indio las vozes i golpes de la muger negando la culpa, i encareciendo por enbuste la denunciacion de la ija. Aguardò ocasion, i sacò la muchacha al canpo para matarla; i caminãdo a parte solitaria donde no uviese testigos de su filicidio, encontrò a un mestizo viandante, a quien la desdichada dijo: Que se lastimase della, porque su padre la llevava a matar. En los gemidos della, i en las demonstraciones del padre, conocio el pasagero ser verdad lo q̃ la afligida llorava. Quitòsela prometiendo dar cuenta a la justicia, i negociar que lo aorcasen. Huyò el Indio, i quedò el caminante con el despojo, siendo lobo de aquella oveja, si el padre avia sido tigre de su ija. Sirviose della algunos dias, viviendo violentada, i quejãdose de su desdicha, dejòla i aborreciola; pensiones del apetito i pagas de la sensualidad. Fuese ella a otro pueblo convezino, i aunque pedia a Dios misericordia, estuvo dos años distraida sin confesar sus culpas, o avergonçada del pecado, o sojuzgada del Demonio. Quisose bolver a su madre arrepentida del mal estado, i porque supo q̃ su padre avia muerto desesperado en el camino, llegò al Iaguey que llaman del Toro, donde sola pedia perdon a Dios disculpando sus caidas, i encomendandose a los Santos de su devociõ. Vido a corta distancia un onbre ermoso con ábito blanco vestido (segun ella cõfesò) al modo que andavan nuestros Religiosos en el Convento i Dotrina: viendole afable i resplandeciente fuese llegando a èl, i estando cerca le vido el rostro ayrado, i oyò que le decia: Pues como, atrevimiento tienes de llegar a mi, teniendo tantas culpas, i huyendo de confesarlas al Sacerdote? Anda, i confiesate llorando tus pecados, i con intento de servir solo a Dios. Desaparecio dejandola con espanto i con devocion. Caminò al pueblo de Pachacamac dejando el de Chilca, tan deseosa de confesarse, como avergonçada de referir sus pecados a su proprio Cura. Supo que estavan alli dos Padres de la Conpañia q̃ ivan a misiones; i llegandose al Padre Iuã Vazquez llorosa, le pidio se doliese della, i la confesase. Fueronse a la Iglesia, donde la India dando gemidos i llorãdo a solloços, estuvo un rato pidiendo a Dios, a la Virgen i a los Santos misericordia; i llena de confusion i umildad refirio todo lo que se à contado. Dejò alegre al Confesor, porque coligio de sus afectos, de sus muchas lagrimas, i de lo que ponderava sus culpas, que sin duda era santa su conversion i meritoria su penitencia, teniendo por cierta la vision del Religioso que la aconsejò; porque al catequizarla, sacò de la llaneza de sus respuestas, ser verdadera la narracion sin motivo de calumnias. Refiere el Padre Iuan Vazquez, aver sabido despues la gran virtud con q̃ vivio la India. Glorificado sea Dios, que busca por los canpos ovejas tan perdidas, i siendo el piadoso Pastor, que tãto se duele de la India umilde como de la Enperatriz, enbiò para recoger aquella oveja a un Pastor del Reyno celestial con el ábito de nuestros Religiosos, para acreditar a los que dotrinavan, i para que viesen que en el cielo teniã los de aquellos pueblos protetor frayle que los anparava, previniendo a este Religioso de la Conpañia para que se facilitase la conversion de una India miserable.

13 Algunos años continuaron nuestros Religiosos la predicacion destos pueblos de Chilca, Malla i sus anejos, donde sin duda fue muy servido nuestro Señor, i aumentada en los Indios nuestra Fè. Quãdo dejò la Orden la mitad de las Dotrinas, dejò la destos pueblos por mas aprovechadas i menos trabajosas. Ya es tienpo que se áble de las que dotrinamos en el valle de la Barranca i sus convezinos, que estàn veynte i cinco leguas al norte de Lima, i por tener aquel pais gran suma de brujos i echizeros, en que trabajò mucho nuestra Religion, dirè algo de lo que alli uvo, i de lo que despues se allò; i sabrase la vida del Padre Fray Francisco

Martinez de Biedma muy digna de confiderar, pues veremos principios i fines que poder elegir, con intermedios que se deven aborrecer; pide largo capitulo su narracion, i asi pasarèmos a èl.

Cap. XVII. De la admirable vida i milagrosos trueques del Padre Fray Francisco Martinez de Biedma, i lo que en los pueblos de Huaura, Huacho i la Barranca tuvo el Demonio, i tiene en brujos, idolatras i echizeros.

1 QVando los fines son dichosos, aunque los principios no fuesen loables, nunca descaecio su gloria, por averse interpuesto razones de ignominia, i tal vez luze mas lo excelēte a vista de lo malo, porque el encuentro aze luzir los dos opuestos, i las sonbras ocasionan à que luzga mas lo claro en la pintura. En los quadros de la Iglesia Catolica salen mas a la vista un Pablo, un Augustin i una Madalena; porque el quartel de su vida culpada, sirve de boscage al de su penitencia, i anbos forman nube sobre que pintan sus glorias; siete Demonios quando pecadora, i coros de Angeles quando penitente, pintan un lienço en el Evangelio, donde la Madalena se lleva nuestros ojos, porque la diversidad forma la ermosura, i los opuestos azē plato a la delectacion; Pablo a los pies de un cavallo persiguiendo a Cristo, i luego pisando cō los pies umanos esos cielos, deleyta umillado, i consuela engrandecido. Resultando destos altibajos la grandeza de sus encomios i la bizarria de sus inpulsos; a los pies del cavallo trueca de vida, i con los pies sobre los cielos ennoblece la culpa; pues como èl certificò a los Romanos [a], i le interpreta la Glosa, lo malo de la culpa, quando pecadores aprovecha al aumento de la gracia en los predestinados, pues medran en mayor arrepentimiento mas umildad: i de si dijo David [b], que antes que se umillàrá pecò, i q̃ le convino aver caido para averse umillado, por lo qual obedeciò a Dios, i le guardò su ley. No diera tanto gusto a los Angeles el quadro de Augustino, si solo le vieran vertiendo luces de ciencia, convirtiendo mundos i esclareciēdo animas, sino le pintáran en retiros, tinieblas, sonbras i escuridades en sus comienços; porque en estos encuentros se realça la generosidad divina i canpea su misericordia soberana.

[a] Cap. 8. *Scimus autem quoniam diligētibus Deū omnia cooperantur in bonū.* Ibi Glos. *etiā peccata.*

[b] Psal. 118. *Priusquam humiliarer ego deliqui, propterea eloquium tuum custodivi.*

2 No principios culpables, pero intermedios ofensivos se veran en el Padre Fray Frācisco de Biedma, cō que se aze dulce su istoria. Fue aqueste Religioso natural de Granada, aunque sus ascendientes erā de Ubeda i Iaen; era Cavallero noble de los originarios de Galicia, procedidos de Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de Estiviel, i Alcayde de los Alcaçares de Iaen, cuyo estado fue toda la tierra de Limia i la de Sotobermu [c], que oy posee la casa de los Cōdes de Monterrey. Pasò éste Rodrigo de Biedma con el Rey don Fernando el Santo, en la conquista del Andaluzia, i fue eredado en Sevilla. Desta casa son los Condes de Santistevan, Marqueses de Fromesta, i los de Iavalquinto, cuyo deudo era en conocido grado el Padre Fray Francisco de Biedma. Criòse con la ostentacion de su nobleça, era de gallardo talle, de ermoso rostro i de agudo entendimiento; supo las letras umanas con opinion, i aprendio la lengua Griega con propriedad, i renunciò el mūdo quando menos se lo permitiéra la bizarria; i dejò sus patrimonios al tienpo que luziera mas su gentileza. Enbarcòse en todas las virtudes desde que tomò el ábito, i continuando sus estudios de Artes i Teologia salio gran letrado, de los primeros para el pulpito, i no de los segundos para las superiores Catredas. Era eloquente en lo que platicava, i sustancial en lo que proponia. Viendole con tā luzidas partes relevadas con muchas virtudes, le tenian en España para uno de los mayores puestos. Pero encendido en zelo del bien desta Gentilidad i deseoso de ganar animas en predicacion menos ostentativa, firmò para pasar al Perù; resolucion que animò a otros, i admirò a muchos. Vino en conpañia de los diez Religiosos que trujo el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, quando bolvio a España por Religiosos la primera vez q̃ fue Provincial.

[c] Argote de Molina.

3 Entrò en esta tierra el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve, i comencando a ganar los aplausos del pulpito i

de la nobleza, resfriò los ardores de caridad, i dejòse ir tras el viento de la ostentacion. Ya le avinagrava el coro, i le eran enfadosas las observancias; querian enmendarle los Prelados, i en vez de mejorarse se despeñava mas; teniendo de altivo lo que mostrava de incorregible, queriendo ser estimado por docto, lo que deviera pretender si fuera virtuoso, i se le podia decir lo que dandole un bofeton dijo [a] a un dicipulo altivo Zenō Zitico, como refiere Diogenes: No porque seas ostentativo, i te agas grande seras bueno, procura azerte bueno i seras grāde. Castigòle con varios modos de diciplina el Padre Maestro Fray Luis Lopez, pero las repreensiones lo enpeoravan, los castigos publicos le encendian, i mereciendolo sus despeños, ni lo enfrenò la carcel, ni le mejoraron grillos. Eran sus desconciertos la fabula de las conversaciones, siendo su nonbre el discolo, i su opinion de frayle relajado; estudiavan en como enmendarle, i ni aprovechavan medios, ni le inmutavan castigos. Tenianle por tan desconcertado, que aun las acciones de suyo indiferentes, o no culpables las juzgavā por iniquas, teniendo por cierto se ordenavan a vituperables escandalos. Como quando Aman estava acusado por enemigo del Rey Asuero, i entrò a pedir a la Reyna la vida de merced, i cayò desmayado sobre el estrado, o tapete en que la Reyna estava. No fue pecado este, sino desdicha; pero pareciole al Rey traicion i agravio contra èl, i que entrava a robar la onestidad a la Reyna [b], i dijo: Mirad este traydor que tanbien quiere forçar a la Reyna en mi presencia. Miren lo bueno à que iva, i lo malo en que le acusan; pero es consequencia cierta, que en conpañia de grandes pecados, aun los que no lo son suelen parecerlo. Si tratavan de bolverlo a España, temian los escandalos que daria en el viage; i si lo querian retener, avia cada ora que castigar, i asi era sienpre el escandalo de todos. Llegò el dia, quando menos anuncios diera la esperāça, en que el piadoso caçador le tirò una saeta penetrante, que abriendole el coraçon se le encendiò el anima; bolvio en si, i considerò (valiendose de su agudo entendimiento) la vileza de su vida, la ignominia de su credito, la ofensa de sus escandalos, i la dura rebeldia de sus inpertinencias, acordariase de los favores que a Dios devia, i del ciego furor con que los pagava. Entròle por resquicios la luz de la gracia, i fuele esclareciendo la razō con que vido rebalsadas sus precipitaciones; dava vozes considerando sus obras, i gemidos al cielo pidiendo socorros, fue arrojando de si profanidades, i atavios repreensibles, sacudiò ostentacion de celda, aborreciò el regalo, i soplava tan apriesa la fuerça del augilio, que a todo correr desbalijò Dios la nao, sin dejarle en la celda mas de solas unas tablas en que dormia, que en ellas se escapò de la tormenta, i se puso mar en travès, con que sosegò la borrasca de su anima, que a todo viento andava de bancos en escollos, i de arrecifes de culpas, en golfos de condenacion. Izo confesiones generales, anteponiendo diciplinas i ayunos, llorava amargamente, i tenia verguença de parecer ante los Religiosos corrido de sus desconciertos, i avergonçado de sus escandalos. Ya caminava este penitente en todas las comunidades i observancias, cargado de cilicios, llagado de açotes, desflaquecido de ayunos, sin mas cama que una tabla o el suelo duro; era continuo en la oracion, i en todo un espectaculo de los Religiosos i seculares; ya sus sermones eran Apostolicos, sus consejos venerados i su credito de gran penitente. En estos trueques se vèn las contraposiciones de la gracia, que con agudeza ponderò Filon [c], llorando los daños de nuestros sentidos, i los estragos que azen nuestros apetitos en el anima. Pero si nuestra razon conoce su desengaño, abomina sus pasados yerros, i arrojando escuridades, mira lo celestial al resplandor de soberanas luzes; què quiso significar el Genesis, pregunta Filon, quando para decir que Dios revelò al santo Abraan divinos misterios, i èl vido celestiales favores, advierte que se entrò primero el Sol, i quedò escuro el mundo, enbolviendose Abraan en tenebrosas escuridades? Para q̄ fue el cuydado de advertir, que ya se avia entrado el Sol? I responde [d]: Que en varios lugares de la Escritura, para significar cosas de nuestro entendimiento, de nuestra memoria i voluntad, de nuestro consejo, parecer o intencion le llaman Sol; i sin otras pruevas alega, que a Faraon le edificaron una ciudad, i le pusieron por nonbre Rameses, que quiere decir, sentido, que como polilla destruye

[a] Diogenes Laert. lib. 7. de vita Philosophorum loquens de Zenon. *Percutiens dixit, non si magnus fueris, bonus eris, sed si bonus, magnus.*

[b] Esther c. 7. *Etiam Reginā vult opprimere me præsente.*

[c] Gen. c. 15. *Cumque Sol occumberet, sopor irruit super Abraham, & horror magnus, & tenebrosus invasit eum.* Septuaginta, quos sequitur Philo, legunt: *occiderat enim.*

[d] Philō lib. de sōnijs secundum traductionē Sigismūdi Gelenii: *Sol in Scripturis sacris subindicat mentem hominis, quā adificant sicut civitatē, & muniunt, qui creaturā Creatori præferunt, in quos dictum illud competit, quod ædificaverūt civitates munitas Pharaoni Ramesem, sensum hoc nomen quassatio tineæ, vel efferans mentem interpretatur, quod post in Heliopolim versum est; nam mens sicut Sol in universo in nobis principatum gerit, extendens ubiq; suos radios.*

las potencias, i llamavan a la mesma ciudad Heliopolis, que quiere decir ciudad del Sol; porque a los onbres mundanos les parece, q̃ son sus cõsejos, sus discursos i entendimientos, no polilla q̃ les destruye las animas, sino Sol, que resplandece i alunbra a todos. Este nuestro discurso que nos parece Sol, i es infernal carcoma, i taladora polilla, es el que quiso significar Dios, quando cuydadosamente dijo, que primero se entrò el Sol, i se escurecieron los sentidos de Abraan, que Dios le dejase ver su rostro, sus favores i sus promesas. Que sucede, dice Filõ [a], en nosotros, lo que al Sol en el mundo, mientras èl nos alunbra, todos los astros, planetas, signos i estrellas no parecen; no se divisan, i en entrando el Sol, si las cosas del mundo no parecen, todas las particularidades del cielo se vèn i se contenplan. Asi de la mesma manera mientras tenemos por Sol nuestro discurso i nuestro entendimiento, no vemos cosas celestiales, ni luzes divinas. Pero si ese Sol se esconde en el otro emisferio de la razon, i se escurecen nuestros sentidos umillandose, entonces veremos luzes Divinas, bienes celestiales i favores de Dios, que todo esto quiso enseñar la Escritura, quando para decir que le manifestò Dios a Abraan sus misterios grandes, sus favores celestiales i sus divinas promesas, puso antes, que ya el Sol se avia escondido, i q̃ en todos los sentidos de Abraan avia escuridad i orror. A la letra pasò aquesto con nuestro fray Francisco de Biedma, edificò en su entendimiento, siendo los albañiles sus discursos, una ciudad sobervia de Rameses, i era en los vicios otro Faraon; a èl le parecia que sus letras, su ciencia, su juicio, sus consejos i discursos eran dignos de llamarse Heliopolis ciudad del Sol, i que como Sol resplandeciente pudiera alunbrar en todo el Perù, i no era esto, sino Rameses, casa de polilla i ciudad de la carcoma, pues todo su saber i su entendimiento era carcoma que le roìa el anima, i polilla que le talava la conciencia. Llegò la ora que obrò la gracia, i se doliò dèl la piedad divina, i adormeciòlo Dios, dejando en tinieblas a sus sentidos; con que el Sol de su entẽdimiento se escondio en el otro emisferio del desengaño i de la razon; i si antes no divisava cosa del cielo, ni estrellas de gloria, cubierto el resplandor de los favores celestiales, ya despues que el Sol de su entendimiento se escondio, dejando escuros sus sentidos, començò a ver celestiales desengaños, castigos futuros i promesas eternas, vido las luzes que lo enamoravan, i abominè las presunciones que lo destruian.

a Philon ibidem. Ad eũdem modum res nostra se habent, quoties sensuum splendor tanquam Sol oritur, tunc scientiæ re vera cœlestes occultantur, quoties autem ad occasum accedit, tunc fulgentissimæ virtutum stellæ se proferunt, quando etiã mens ipsa re nulla velante fit sensibilis.

4 Fue creciendo tanto el rigor de su penitencia en ayunos, derramamiento de sangre, vigilias, cilicios i tormentos, que a no ser aborrecimiento de vicios, fuera crueldad que pareciéra omicidio; pues el faltarle a vezes las fuerças, era estimularle mas al castigo, i pudieranle decir lo que dijo Archidamo a su ijo, como refiere Plutarco [b], que viendole temerario en reñir con los Atenienses, sin que descansase del trabajo le dijo: O te avian de aumẽtar las fuerças del cuerpo, o te aviã de achicar la audacia de tu colera. Pero en los penitentes, si alguna vez puede ser vituperable el exceso, nunca deja de dar Dios las fuerças i el brio, que no llega un penitente, ni lo consiente Dios, a matarse; porque si le agradan los rigores del que se aborrece a si por averle ofendido a èl, no quiere q̃ muestre el valor en quitarse la vida, locura que tuvo por fortaleza Anonimo, como refiere Suetonio, quando queriendo Oton renũciar el Inperio, porque parecia que no eran briosos sus soldados, le rogavan que no le renunciase, pues se destruiria el egercito i la Republica; sacò el soldado la espada, i dijo [c]: Sabe Cesar, que por servirte estàn todos los del egercito tan animados como aquesto, i atravesandose el puñal se matò a su vista. Barbara fineza i temeridad de bruto, como que el matarse fuera fortaleza i no cobardia; matar a un valiente es de fuertes, i matarse es de cobardes; q̃ quãdo el que muere no se resiste, el que mata no pelea, i matanse porque no tienen valor para pelear, o con el tienpo, con el trabajo, con el enemigo, o con la esperãça. Dichosos los penitentes santos, que sin quitarse la vida matan su carne, peleando con enemigo casero, i con un contrario rebelde, llegando cõn la penitencia asta la raya de la vitoria, i venganse de su carne sin ofender su conciencia. Nadie piense que la penitencia mata, aunq̃ vean que debilita, que por ser en servicio de Cristo, parecen sangrias para salud los açotes, ventosas sajadas los golpes, estomaticones los cilicios, dieta los ayunos, contra

b Aut vires tibi sunt augenda, aut minuenda audacia.

c Scito Cæsar sic pro te omnes animatos esse: moxque seipsum ingulavit.

tra la modorra las vigilias, i contra soles, ayres i serenos el retiro i la clausura; que onbre regalado de mil, llega à muy viejo? I quantos millares de grandes penitentes emos visto, i vemos en edad caduca? siendo la mayor penitencia el libro i regla de la mejor medicina. Esto se vido en nuestro gran penitente fray Francisco, que quando pensavan que sus crueldades le matarian breve, le aumentavan la vida.

5 No estava bien el Demonio que la joya de su ostentacion se le huyese en gastando tan ricos sobrepuestos de virtudes, para ganar con su predicacion i egenplo a los pecadores; començò à perseguirle con varias tentaciones, no dejandole reposar un momento, arrojavase a Dios, i solo confesava su flaqueza, para negociar los socorros de su misericordia. Acordarse de la muerte, conocio que era ajustado freno para su apetito, i viendo que no se sugetava con la mortificaciõ, se fue una noche a la Iglesia, i desenterrò un cuerpo difunto medio seco i le llevò à su celda, i dormia con èl abraçado, sufriendo el orror, el asco i lo espantable de aquel cadaver ediondo. Este es el cuerpo, diria, de la ermosura que el mundo adorava; esto es oy orrible, i pocos dias à era deleytable. Mira infame pecador lo que as de ser, i az penitencia de lo que as sido. Este cuerpo difunto era la conpañia de su cama i el maestro de su vida; cruel tormento, i pocas vezes vista penitencia.

6 Sirviole de tan fuerte freno este cuerpo difunto, que casi no tenia inpulsos la lacivia, ni se atrevia à tentaciones la carne, pero à quien (no digo yo un cuerpo muerto en la cama, sino el recuerdo de la muerte en la memoria) dejàra de enfrenar al coraçon mas desbocado, criãdo castisimos pensamientos, quãdo està mas lacivo? Si te atizàre la carne, dice Iacobo Bilio [a], corre apriesa a la talanquera, que es pensar luego que te as de morir, i al punto te dejarà ese toro q̃ te queria acometer: quien viere a Raquel suegro de Tobias, que en el mesmo aposento donde murio su primer yerno antes de cõsumar el matrimonio, à manos del Demonio Asmodeo puso la cama para el segũdo, i muerto èste, izo lo mismo con el tercero, quarto, quinto, sexto i septimo, parece que pretẽdia mas matar yernos, q̃ dar marido a su ija, disimulando el castigo cõ titulo de sucesion, pues sabia en tantas esperiencias que la primera noche los matava el Demonio, que tan enseñoreado estava de aquel aposento, ospedàra el tercero i quarto yerno en otra quadra, i no donde se avian visto tan lamentables lastimas. Traças eran de Dios, no disposiciones del suegro; S. Rafael le declarò el misterio a Tobias [b], quando temeroso de igual desdicha, no queria casarse con esta Sara virtuosa i santa; advierte le (dice) que todos esos siete, no se acordavan de Dios, porque solo apetecian al deleyte, eran como cavallos desbocados i jumentos lacivos, i sobre estos tienen mandamientos los Demonios para luego egecutar el castigo. Luego el querer Dios, que en aquel aposento, i no en otro se casasen todos siete, fue para que escarmentase, como dice un Dotor [c], el segundo acordandose de la muerte del primero, i que fuese freno la muerte antecedẽte para resfriar los ardores lacivos del segundo, i tercero amante, i no enfrenandose aquel cavallo con semejante recuerdo, se viese que era irremediable su daño, pues la memoria de la muerte no le ponia a sus sensualidades freno, i como à cosa sin remedio los entregava al Demonio. Pues porque no se içò lo mesmo con Tobias, i le preparan otro aposento [d], que como varon santo, i como quien traia muy de memoria la muerte de los siete, le aria enfrenar qualquier lacivia. Es asi, pero ya lo declarò el Arcangel, i dijo [e], que al temeroso de Dios no era menester ponerle otro freno que el temor, ni mas fiscales, ni despertadores que el miedo de la ofensa, porque donde mèdia el temor filial, se escusa el temor de la muerte que es servil, i asi viva en otro aposento el que por amar à Dios guarda castidad, i viva en el que otros murieron el que no se enfrena por amor; i si este freno no le sugeta, no ay que tener esperança dèl, sino entregarlo al Demonio. El Padre fray Francisco sugetò con aquel cuerpo difunto tanto su carne, que era ya el dechado de la linpieça, i el egenplo de la castidad.

7 Tan umilde llegò à estar, que barria cõ los ojos las oficinas, i andava por los pies de los donados no allandose digno de ladearse con los motilones; à todos tenia por santos, i aunque viese castigar à distraidos, decia: Quanto mejor serà aquel, que

a *Cũ te turpe aliquid tẽtet, fac illico mentis sese mors oculis offerat atra tua.*

b Cap. 6. *Hi autem qui cõiugiũ ita suscipiũt, ut Deũ à se, & à sua mente ita excludant, & sua libidini ita vacent, sicut equus & mulus, quibus non est intellectus, habet potestatẽ Dæmoniũ super eos.*

c In Tobiam *Vt antecedẽtis mors, subsequentis mariti esset exẽplum ad frænandam libidinis propensionem.*

d *Vocavit Rachel ad se Annam vxorem suam, & præcepit ei vt præpararet alterum cubiculũ* Tobiæ.7.

e *Timenti Dominum.*

que yo? Esta umildad quien sino el cuerpo difunto era el autor, pues nada umilla nuestra sobervia, ermana melliza de nuestro amor proprio, como el considerar la muerte. O muerte aborrecida, verdad odiosa, enemiga invisible, dijo Mafeo Vegio [a], que vengando injurias de la vida con armas vengadoras, enfrenas presunciones, rindes locuras, umillas altivezes! Si le preguntaran à Sara esposa de Tobias, porque sabiendo ella, que aquellos siete maridos suyos avian muerto à manos del Demonio por malos, o como dicen muchos, que alega Lira, los matavan por idolatras, o lo mas cierto, como dijo el Arcangel por sensuales, conociendo ella que era virgen, le dijo a Dios [b], que sienpre avia cōservado linpieza en su anima, sin aver tenido ni ayre de concupicencia, ni aconpañadose con otras niñas para juegos, ni muñecas, ni deseado marido para deleytes, añade que el averse muerto aquellos siete, era quiçà porque no era digna de tenerlos por maridos; de que le vino tal discurso? Dicho se està, que tanta umildad, i tener a los malos por mejores que ella, no le pudo venir sino de aver visto siete muertos en su cama en las noches de sus bodas Asi acà nuestro fray Francisco aprendiò umildades tan abatidas, i tener por mejores que èl a los muy malos, porque via, no siete muertos, sino cada noche vno en su cama.

[a] In Supplē. Virgil. *Heu mortem invisam, quæ sola ultricibus armis elatos frænas animos.*

[b] Cap. 3. *Tu scis Domine, quia nunquā cōcupivi virū & mundam servavi animam meā ab omni concupiscencia, nunquam cū ludentibus miscui me, neque eum his, qui levitate ambulant participem me præbui, virū autem cum timore tuo, non cū libidine consensi suscipere, & aut ego indigna fui illis.*

Cap. XVIII. Entra el Padre fray Francisco de Biedma en la conversion de los Indios de la Barranca i sus contornos, i dicese la multitud de sus brujos, magicos i echizeros.

1 LAbrava en su conciencia un mortal escrupulo, de que aviendo venido de España a convertir Indios, se estava en la ciudad predicando à Españoles; diolo à entender à los Prelados, i sucedio aquel milagro que la Madre de Dios de Gracia del Convento de Lima izo con Pedro Ordoñez ijo de Doña Maria de Valverde, ermana del Obispo fray Vicente Valverde, que estando loco furioso de mucho tienpo le sanò instantaneamēte, quedando (como mas largamente digimos, quando se ablò desta milagrosa Imagen) sano, i en su entero juizio. Por este milagro de la santisima Virgen de Gracia conseguido por las oraciones, penitēcias, i sacrificios de los siervos de Dios de aquel santisimo Convento; no le parecio al Licenciado Rodrigo Niño de Guzman, ni a Doña Maria de Valverde (que ya era casada con este Cavallero) tendrian acierto en sus acciones, ni la conveniente dotrina para su repartimiento de Indios, sino llevavan consigo Religiosos de S. Augustin: pidieronlos al Padre Provincial, i llevaron para sus dos pueblos de Ocros i Lanpas a la entrada de la sierra a los Padres fray Iuan Ramirez i fray Gonçalo de Santiago, i para su ingenio de la Barranca. Informado el Padre Provincial de la cātidad de echizeros i brujos que en aquellos pueblos, valles i costas del mar avia; escogio la virtud del Padre fray Francisco Martinez de Biedma, i quiso que sus grandes letras i prudencia cultivasen aquella oficina del Demonio, i destruyesen aquel noviciado del infierno, queriendo mas estirpar aquellas abominaciones de los Indios, que ocupar este supuesto en las Catedras de Artes i Theologia, i criar Religiosos letrados, porque el entretener varones lustrosos en conversiones de infieles barbaros, es primor de la caridad i fineça del zelo de las animas. Fue a esta conquista el Padre fray Francisco contento, porque le enamorava solo la umildad, i le agradava el obedecer donde se convirtiesen animas. Llegò a la Barranca, i asistiendo en aquel ingenio manejò los Indios de Guaura i Guacho, pueblos veynte i veynte i cinco leguas cortas de Lima, i en Ocros i Lanpas sobravan destas abominaciones, que de una mala vezindad se consiguen semejantes contagios. Los dos Padres fray Iuan i fray Gonçalo peleavan con semejantes enemigos: dejemos estos dos ministros en su labrança, i veamos lo que le pasa en la suya al Padre fray Francisco. En breve conocio que su pelea era no tanto con egercitos de Indios infieles (que avia entonces gran numero de Indios en aquellos contornos) como con legiones de espiritus infernales, que como en barrios del infierno asistian de asiento, i continuavan su abitacion en aquellos pueblos. Salio el siervo de Dios de la catedra de Teo-

Teologia à leer materias de Fè en tierra de pestilencia, i a enjanbres de Indios, que los mas tenian pactos con los Demonios, i à todas las oras de la noche les comunicavan unos, i andavan en sus brugerias otros. Tratava el Religioso de q̃ se desengañasen del falso culto de sus idolatrias, convencialos con las razones, ganavales el amor con cariños, i admiravalos con su vida penitente, fue ganando algunos infieles i bautizandolos, buscando los niños pequeños porque no se los ocultasen huyendo del bautismo. Pero de los echizeros i brujos no solo conquistava uno, pero muchos le tenian amenaçado con muerte repentina. Miedo que no le resfrio su caridad, i amenaça que le atizò el cuydado i le doblò las diligencias. Eran estos brujos de los que llaman striges, ò lamias, por asimilarse a la bestia deste nonbre, de quien abla Isaias [a] profetizando la desdicha de los pueblos donde abria Demonios con pacto i amistad de los Onocentauros, animal monstruoso, que tiene la parte superior de onbre, i de la cintura abajo de jumento, como dice el Legicon Eclesiastico [b], i q̃ tendria su descanso i casa la lamia en los pueblos rendidos al Demonio. Estas Lamias eran entre los antiguos unas fantasmas de Demonios en forma de mugeres ermosas, que trayendo con alagos a los niños i moços, se los tragavan. Asi lo dice el Alcantariense en su Legicon [c]; i Nebrisense dice, que la lamia es cierta ave, o bruja que aoga a los niños. De la lamia abla Ieremias [d] llorando su crueldad, quando mas se muestra piadosa; i en el libro referido dice el Alcantariense, que en la interior Africa ay unas fieras con rostro de mugeres dichas lamias, que con sus ermosisimos pechos descubiertos atraen a los onbres i los tragan; a estas ace alusion Ieremias. Destos generos de brujos eran los de aquel territorio, que por oras amenaçavan al buen Religioso; pero a un animo valeroso, no acobardan miedos de savandijas. Oia en su espiritu los animos que dava Dios a Ezequiel, diciẽdo [e], que no temiese a la confusa multitud de aquellos idolatras, ni a la obstinada caterva de tan desaforados pecadores, pues predicava à endemoniados i vivia entre escorpiones: palabras que a los mundanos causara terror, i en ninguna materia les alentára el animo, pues eso solo que les decia para no temerlos, era eficaz motivo para dejarlos; quiẽ no huye de un endemoniado furioso? I a qual no aze correr un escorpion mortifero? Responderè, que al siervo de Dios, que confiando en su augilio, i ocupandose en su predicacion, cobra mas animo, quanto son mas despeñados los pecadores, i mas sin medida los pecados; porque donde vèn mas ocasion de meritos, les aumentan el animo las dificultades, i tienen en poco al mayor enemigo las esperãças del premio; que si dice la milicia de España: Mientras mas Moros, mas ganancia; dice la milicia del cielo: Mientras mas Demonios enemigos i mas pecadores obstinados, es mayor la ganancia pará Dios, i mas gloriosa la onra i premio para el Conquistador. Poniase el buen Religioso à braço partido con el Demonio, que a legiones tenia las tropas i à millares los Indios; a unos les representava el engaño en que los cõfundia, i el acerbo tormento con que les aguardava. A los brujos i brujas detestava la crueldad de sus omicidios que eran muchos, i el castigo de las justicias sino se enmendavan; pero ni ellos atendian a sus consejos, ni platicavan en su enmienda, ni en su desengaño. Recurria el siervo de Dios a la penitencia, valiase de la oracion i cobrava animos i esperanças en la Misa; redugerõse à bautizar algunos destos echizeros, i confesaron, que ya los Demonios no estavan tan señores como antes i que avian enmudecido, porque ya no ablavan sino solo en pedirles que no les dejasen, pues tantos años avian sido amigos: i que el Dios de los Españoles era enemigo suyo i de los Indios, porque los agravios i malos tratamientos que los Cristianos les azian, era por orden de Iesu Cristo su capital enemigo. Viendo el Religioso Capitan del cielo que iva de vencida su contrario, determinò trabajar mas siguiendo el alcance, predicando à todas oras, exorcizando los lugares de sus juntas i poniendo Cruzes en los medanos, cerrillos i montones de piedras, dõde lo adoravan i los instruia. Los Maestros dogmatizadores, que ellos llaman Capitanes, i en la sierra Licenciados, bramavan contra nuesto Padre fray Francisco, i à cara descubierta le decian, que los dejase, i no los persiguiese, q̃ a que avia venido a inquietarlos, que ellos queriã la amistad del Demonio

[a] Cap. 24. *Et occurrent dæmonia Onocentauris, ibi cubavit lamia, & invenit sibi requiem.*

[b] Verbo *Onocentaurus.*

[c] Verbo. *Lamia.*

[d] Thenor. 4. *Sed & lamiæ nudaverunt mammã, lactaverunt catulos.*

[e] Ezechiel. c. 2. *Tu ergo fili hominis ne timeas eos, neque sermones eorũ metuas, quoniam increduli, & subversores sunt tecũ, & cũ scorpionibus habitas, verba eorum ne timeas.*

monio, que los defendia de sus enemigos, i los matava, con que eran temidos; i los que les avian menester para sus venganças ò amores, les traian dadivas, con que eran regalados, i que los dejase de persuadir, porque à su Dios tenia muy triste, i desde que alli avia venido, le allavan sienpre enojado. Mas i mas se alegrava el ministro Evangelico viendo los sentimientos del Demonio, i los provechos grandes que el aver enmudecido causava en los Indios.

2 Representariasele la queja que los Demonios dieron à Cristo nuestro Señor en la Provincia de los Gerasenos a quãdo echos dueños de los dos indomables endemoniados, que vivian en sepulturas del canpo (como estos Indios de que vamos ablando) salieron al encuentro en el camino, i le digerõ: Quiẽ te mete a ti en nuestras causas, ni para que cuydas de nosotros atormentãdonos antes de tienpo; dejanos, i cuyda de otros; porque nos persigues? que males te emos echo? (que esta recusacion i repulsa, contienen sus palabras en la frasis Ebrea) pero si los Demonios sienpre estàn padeciendo desde que pecaron, asi los que estàn en el infierno, como los que andan en la tierra i en los ayres, como dicen santo Tomas b i san Iuan Damaceno c; porque estos seys mil i seyciẽtos i sesenta i seys Demonios (que eso es una legion, como dicen el Abulense d Lira, Simon Casiano i san Buenaventura; aunque repreendiendo esta sentencia Iansenio, dice, que una legion contiene doce mil docientos i cinquenta soldados;) dicen a Cristo, q̃ porq̃ antes de tienpo los viene à atormẽtar? i responderà mi Padre san Augustin e, que como la presencia i la predicacion de Cristo les aumentò los tormentos en excesivo grado, i esto esperavan los Demonios de acà el dia del juicio dõde se les añadiràn los tormentos, como lo dice san Pedro, por eso arguian à Cristo, que porque antes del juicio les multiplicava los tormentos abrasandolos en fuego? que los que en el mũdo abitan, i en los ayres residen, si bien padecen, como dice santo Tomas f, el tormento igual, sabiendo que an de abrasarse en fuego, obrando su consideracion lo que en el infierno obra en los otros la llama, con todo eso no traen estos llamas, ni fuego consigo; i temerosos de si à caso los enbiava ya Cristo al infierno, le pedian, que no los enbiase tan presto a los abismos, sino que les permitiese entrar en aquellas manadas de lechones g, i sin duda fue decirle: Siendo tan inumerables los pecados destos Gerasenos, i sus abominaciones tan iniquas, que merecian ser aun en esta vida mas tienpo atormentados, como vienes Cristo antes de tienpo à sacarlos à ellos de nuestro dominio i tormentos, i à darnoslos a nosotros, con quitarnos de nuestra prision sus animas; que no llega nuestro mayor tormento al que nos das, quando a un pecador destos nos quitas. Asi lo entiende san Iuan Crisostomo h. Las fatigas que la predicacion del Padre fray Francisco aumentava al Demonio viendo venir con la publicacion de la Fè, i el desengaño de la verdad à pueblos, que por sus abominaciones no pensò el Demonio seria tan presto la propagacion del Evangelio, esto le amontonava los tormentos; i el ver que de sus echizeros i brujos, algunos se les pasavan al bautismo i a la salvacion.

a Matth. c. 8. *Quid nobis & tibi Iesu fili Dei? venisti huc ante tẽpus torquere nos?*

b 1. part. q. 64. ar. 4. ad 3.

c Lib. 2. de Fide cap. 4.

d In Matth. 8. q. 111. *Et alij in ipsum caput Matth.*

e Lib. 8. de civit. Dei. c. 23 & in lib. de natura boni. c. 33. *Petrus dicit: si enim Deus Angelis peccantibus non pepercit, sed carceribus caliginis inferi detrudẽs tradidit in iudicio puniendos servari, &c.*

f 1. part. quest. 74. art. 4.

g Luce. cap. 8 *Rogaverant Christum ne imperaret illis, ut in abissum irent.*

h Homil. 29. in Matth.

3 Uvo uno que tomava nuevas formas de animales i aves, ya de perro, ya de lechuça, bolando de unos pueblos à otros, i quitãdo la vida à niños i a mancebos, era temido de los Caziques obedecido de los ausentes, regalado de naturales i coechado de los forasteros, los demas brujos i echizeros se le sugetavan, porque congelava nubes, i represẽtava feisimas visiones. A este, ni amonestaciones le reducian, ni miedos del castigo le enmendavan; tratò de matar a su Dotrinãte, i para azerlo vsò una noche de sus untos, aviendo antes esparcido polvos de difunto en la casa del Padre, i al querer entrar, le azia retroceder otra vision, que cõ un palo le castigava. Fuese erido al monte donde tenia el Demonio asentado su trono, i los echizeros su domicilio, i dijole, que no sabia la causa porque no auia podido entrar en el aposento de aquel Religioso, ni quien le uviese castigado con tan crueles eridas, que pues era su Dios le sanase, i pues era su amigo le socorriese, ayudandole à matar aquel Sacerdote, que tan continuamente le perseguia. El Demonio le aplicò yervas, i con lo que otras vezes sanava, aquella vez le ofendia. El brujo le dijo, que pues el sentia morirse, no permitiese llevarle desta vida sin primero aver muerto al Sacerdote de los Cristianos; davale por escusa, que no queria pesadunbres con

con los ministros de Cristo, porque era su ermano, i tratavan de ser amigos. El Indio le dijo, que todo aquello decian los Cristianos que era mentira, i que de no acudir a su ruego, confirmaria que no se estendia su poder contra los Catolicos. El Demonio le confesò, que los Sacerdotes le atavan las manos, i que no llegava su jurisdicion à damnificarlos. Preguntòle, que qual era el palo en que se avia dado aquellas eridas? i dijole, que una Cruz que en el patio tenia el Cura, que la fuese à quemar i luego sanaria. Iuntò leña el Indio, fuese à desoras, pegòle fuego, i no le llegava la llama. Con esta esperiencia i aquel desengaño aguardò à que amaneciese; contòle al Padre todo el caso desde sus principios, i pidiò le bautizase. Quien tendra ponderaciones para significar el goço que con tal maravilla tendria el buen Padre i fiel ministro, viendo la principal pieça del agedrez del Demonio, reducido à ser peon de sus damas? Tratò de catequizarlo, i que supiese las oraciones; pero la enfermedad era mortal i los alientos desflaquecidos. Allò en èl afectos de Cristiano, i desengaños (con detestacion del Demonio) de sus abominables egercicios, i bautizòlo, i dentro de breves oras con claras señales de arrepentido i de predestinado murio adorando la Cruz.

4 Otra vez sucedio, que pasando de un pueblo à otro, una India bautizada, que llegò al ultimo trance de la vida, enbiò a llamar al zeloso ijo de san Augustin con un Indio, sabiendo que avia llegado al pueblo, i pasava à otro, para que la confesase, rebosando alegria se fue a su casilla i la estuvo animando; i ella le dijo: Padre, yo à que soy echizera muchos años, i quanto oygo en los sermones, ni me à entrado al anima, ni me à apartado de mis echizerias, pero aora me à trocado Dios, i quiero decir todas mis culpas. Dijolas con aincos de dolor, prometiendo total enmienda, i ser en lo interior verdadera Cristiana; i aviendola exortado al amor de Dios, i dadole à entender aquel favor de averle traido por alli aquel dia para que se pudiese confesar, respondia à todo: Que buen Dios es mi señor Iesu Cristo; confesòse i absolviola, i dentro de breves credos, llamando à Dios i a su Madre, espirò. O secretos de la eterna predestinacion!

5 Destos i de otros casos le debieron de suceder muchos al Evangelico ministro, que tan de veras tratava del remedio de qualquier anima. Reformò los brujos i echizeros, i desterròlos enseñando no solo la ley de Dios, sino con pulicia, que aun asta oy en aquel territorio conservan. Destruyò las idolatrias i confundiò los Idolos; siendo ya muy pocos los idolatras i raro el brujo o echizero, que para vivir se ocultava en las peñas del mar, i para disimularse fingia ser devoto Cristiano, dentro de breves años dejò la Orden estas Dotrinas, porque ya las tenia de Catolicos todos bautizados, i muchos (al parecer virtuosos Cristianos.) Salio della el Padre fray Francisco de Biedma i vino à Lima, donde mientras se dice de sus determinaciones, oficios i resolucion de largo viage, prueva de su çanjada virtud, inportarà para probar lo que en estos pueblos trabajò, i que tales estarian quando aun no tenian bautismo en los principios de su conversiõ, el ver quales estavan por los años pasados desde el de mil i seycientos i quince, asta el de seycientos i veynte que duraron los Visitadores, i se izieron con zelo i cuydado las visitas. Pondrè a la letra lo que dice por mayor el dicho Padre Pablo Iosef de Arriaga en su libro alegado de la estirpacion de la idolatria en el capitulo tercero, dice asi al Rey ablando de estos pueblos: ¶ Fuera de todos estos echizeros, los que merecen mas propriamente son los Cau hus, que se descubrieron en los pueblos de los llanos i costas. Costò el descubrirlos mucha dificultad i trabajo, por el gran secreto que tienen entre si, i porque temẽ a estos tales grãdemente todos los Indios. En la visita del Dotor Avila fue el primero que se descubrio, i era el Sacristan del pueblo, i denunciò dèl un negro. Son estos Cauchus, o Runapmicuc como ellos llaman, que quiere decir, el que come onbres, un genero de brujos que an muerto mucha gente, especialmente muchachos. I aunque en los pueblos que se avian antes visitado avia avido algunos rastros, è indicios dellos, no se acabava de averiguar en que consistia su oficio i maleficio, asta que un dia en un pueblo examinando el Dotor Ernando de Auendaño, estando yo presente, un Indio de asta veynticinco años de buen talle i disposicion, i al parecer de buen

buen entendimiento en las cosas ordinarias de idolatria, i enbiandole ya en paz despues de aver respondido à todo lo que le avian preguntado, dijo el Indio: Aguarda Señor, que tengo mas que decir, i quiero de veras descubrir todo mi coraçon, i ser buen Cristiano; dijo que el era brujo, i que su padre lo avia sido (i como despues se supo, avia sido muy famoso i muy temido) i que èl le avia enseñado el oficio; nonbrò a muchos que le egercitavan, los quales se fueron prendiendo i examinandoles, i a cada uno de por si, i acareando unos con otros, i se averiguaron cosas extraordinarias, i muy lastimosas. En suma es, que en diferentes aillos i parcialidades ay diferentes Maestros, que ellos llaman aora con nuestro nonbre Español Capitan, i cada uno tiene diferentes dicipulos i soldados. Este les avisa i previene quando le parece, que tal noche (que sienpre son à este tienpo sus juntas) i en tal lugar se an de juntar. El maestro va aquella noche a la casa que le parece, aconpañado de uno ò dos de sus dicipulos, i quedandose ellos a la puerta, entra esparciendo unos polvos de guesos de muertos, que ellos tienen para este efeto, conficionados i preparados con otras no se que cosas i palabras, i con ellos adormecen à todos los de la casa, de tal suerte, que ni persona, ni animal de toda la casa se menea ni lo siente, i asi se llega a la persona que quiere matar, i con la uña le saca un poquito de qualquiera parte del cuerpo i le chupa por alli la que puede; i asi llaman tanbien à estos tales brujos en su lengua chupadores. Esto que asi an chupado, lo echan en la palma de la mano, o en un mate, i lo llevan donde se aze la junta; ellos dicen, que multiplica el Demonio aquella sangre, o se la convierte en carne (yo entiendo que la juntan con otra carne) i la cuezen en aquella junta i la comen; i el efeto es, que la persona que avian chupado se muere dentro de dos o tres dias. Ocho o diez antes que llegasemos, avia muerto un muchacho de asta diez i seys años; i quando moria se tapava la cara i decia, que via à fulano, nonbrando uno destos brujos, que le venia a matar. Es comun frase, i modo de decir quando azen estas juntas: Esta noche emos de comer al anima de tal, ò tal persona. Preguntandole yo a uno, que de que manera era aquella carne, i à que sabia? Dijo aciendo muchos ascos con el rostro, que era muy mala i desabrida, i parecia cecina de vaca. En estas juntas se les aparece el Demonio unas vezes en figura de leon, otras vezes en figura de tigre, i poniendose asentado, i estrivando sobre los braços le adoran. Sin mucho enpacho ni temor decia uno: Yo è muerto tres muchachos; i otro, yo è comido tantos. Careando a uno destos el Visitador, dijo uno dellos: Si, que tu me comiste mi ijo; asi es verdad respondio, i ya yo lo è dicho al Visitador, pero comile porque tu me quitaste mi chacra. Dijo el Cura de un pueblo, que pocos años antes aviā muerto dentro de quatro meses mas de setenta muchachos de doce a diez i ocho años; i destos a una muger quatro ijos en una semana, i que aora que se avian descubierto estos maleficios, sospechava que los avian muerto, porque no se sabia de que achaque ni enfermedad morian. Durante esta visita murio de su enfermedad uno destos brujos, despues de averse confesado con mucho arrepentimiento i cuydado; i antes de confesarse enbiò a llamar al Visitador, i le dijo: Como èl avia sido tantos años brujo, i que nadie le avia enseñado el oficio, sino que èl no se por donde avia alcançado unos polvos con les que adormecian la gente, i para provar si eran buenos, fue una noche a un pueblo que està como legua i media del suyo, i entrò en la primera casa que le parecio i se le antojò, i matò a un muchacho, i bolvio luego a su pueblo, i por solo azer la misma prueva, sin otro algun intento matò a otro.

6 Dijome uno destos con grande sentimiento, que èl era brujo contra toda su voluntad, porque conbidandole una tarde un vezino suyo que era brujo, i èl no lo sabia, a que fuesen a pescar, le llevò aquella noche a una junta que azian, i que le izieron comer por fuerça, i le dijeron: Ya eres brujo, i as de venir todas las vezes que te llamáremos, i sino vinieres, o nos descubrieres te emos de matar, i con este temor avia continuado desde entonces sus juntas diabolicas. Sesenta i tres fueron los que se allaron culpados en este diabolico maleficio, unos mas i otros menos en quatro pueblos de los llanos. Asta aqui es del dicho Padre Pablo Iosef

Iosef de Arriaga, en el libro i capitulo citado ;i estos quatro pueblos son, la Barranca, Huaura, Vegueta i Huacho. Con quanta mas disolucion i contumacia se cometerian estas iniquidades en los principios quando entrò la Fè, i quando los dotrinava el P. F. Francisco de Biedma?

7 Deseando yo saber casos singulares averiguados i probados en la visita general destos quatro pueblos, me dio escritos de su mano el Padre Luis de Teruel, cõpañero en la visita del Padre Iosef, que põdrè en sustancia como me la dio, porque sirva de egenplares para ver las piedades de Dios, i los descuydos de los Dotrinãtes: sea pues el primero. ¶ En el pueblo de Guarmey quinze leguas algo mas o menos de la Barranca nacio una India de buen parecer, i siendo muchacha de la Dotrina, se le aparecio el Demonio en figura de Palla del Cuzco, que son como las Princesas de la sangre Real; era su vestido de cumbi muy resplandeciente Acxo, Llicila i Nañaca (que es vestuario, como si digesemos saya, manto i toca, trage de Indias serranas) ésta dijo a la muchacha, que por el gran amor que la tenia, queria azerla dichosa enseñandola a conocer yervas, i a saber sus virtudes, con que sanando achaques ganase bienes, i siendo buscada fuese servida, i que solo en dar yervas para enamorados, i confecciones para celosos, seria celebrada de los pueblos mas distantes. Pero que en reconpensa no avia de acudir a oir Misa ni Sermon, ni entrar en la Iglesia, que ni avia de invocar el nonbre santisimo de Iesus ni el de su Madre, ni traer rosario, ni otra cosa de Cristiano, porque Iesu Cristo, decia, es bueno solo para los Españoles, pero no para los Indios, i asi èl i yo estamos reñidos. I advirtiola, que en caso que forçada fuese tal vez a la Iglesia, no atendiese a nada, sino que se durmiese o divirtiese. Prometiolo asi la muchacha enamorada de aquella luz aparente, juzgandola por cosa celestial; i por principio de paga i prenda de la confederacion le dio un Idolillo de plata del largo de un dedo con un quipe a las espaldas, que es lio en que se vian figuradas algunas de las frutas de los Indios Yucas i pepinos de la misma plata. Este adorava, i cõ el Demonio en figura de la India Palla se entretenia. Dejò de ir a la Iglesia, huyò de la dotrina que se dice en las plaças, sin que cura ni fiscal cuydase de traerla; ni se acordase de buscarla (ò que lastima, mas ò que cargo ante el tribunal de Dios, pues la omisiõ de los Curas aze remisos los Indios, i dueño de sus animas al Demonio!) salio la echizera (ya famosa erbolaria) de su pueblo de Guarmey, i vinose a la Barranca donde era la universidad de los echizeros, i se leiã catedras de las artes diabolicas. No supo rezar, ni jamas entrò en la Iglesia, estendiose su fama i llegò a Lima, de donde à precio de cantidades venia las veynte i cinco leguas, ò por el ayre, si era buena la paga i mucha la priesa; ò por sus jornadas, si era la causa de persona pobre, vendia muy bien su ciencia, i cõ una vez que à caso reducia el Demonio a un enamorado, no perdia el gran nonbre por veynte que se allasen burladas, porq̃ nũca era defeto de su arte, sino culpa de quiẽ la consultava. Muchas fueron las consultoras, i muchos los años en que sin aver quien la castigase, sabiendolo Corregidores i Curas obrò varias echizerias, i cooperaron diversas Indias i Españolas, supose en la visita, averiguòse lo referido, quitòle el Visitador el Idolo, dieronle algun castigo, i truxose a la reclusion de Sãta Cruz que izo el Principe de Esquilache en el cercado de Lima, para aprender i dotrinar a estas echizeras, de que no an quedado mas de las paredes, resfriãse los Governadores i enciendense los vicios diabolicos. Alli vivio algũ tienpo i murio sin q̃ se le conociese afecto a nuestra Fè, aũque fingia apariencias de Cristiandad.

8 En S. Bartolome de Huacho una leguã de Huaura avia una India muy vieja, mõton de tierra i figura de guesos, no se supo q̃ uviese tenido pacto cõ el Demonio, pero cõ enbustes traia engañada la gente, i era de la mesma suerte llamada como la otra a Lima; ni entrava en la Iglesia, ni oia Misa, ni tenia apariẽcias de bautizada. Al principio de la visita se izo mortecina sin ablar aunque le preguntasen, ni azer mudamiento aunque la iriesen, pareciendo a todos que ya espirava; el Visitador dandole una gran voz, la obligò a q̃ abriese los ojos i la apretò con un tormentillo, cõ que fue oyendo lo q̃ le ivan diciendo de las cosas de la otra vida, de que no sabia nada, porque estava en el pueblo un Cura, que aviendolo sido alli treynta i ocho años,

años, nunca les avia enseñado, en tanto grado, que predicando el Padre Francisco Conde el Iueves santo la Pasion de Cristo nuestro Señor, preguntavan los Indios, si aquello era verdad; fueron enseñando a nuestra echizera, i al fin se movio a su salvacion; declarò su oficio, i como era Sacerdotisa de ciertas guacas que denunciò, entregando todas las sabandijas è instrumentos de su culto diabolico, i muchos Idolos de Dioses caseros de diversos colores i figuras, i ya mas blanda començò a gustar de las cosas del cielo; dispusose a azer una confesion general de toda su vida; izola, i despues se reconciliò muchas vezes, i recebidos los demas Sacramẽtos, murio con prendas muy claras de ser predestinada, i q̃ se salvò.

9 Los brujos de la Barranca tenian sus juntas, como las del Aquelarre de tierra de Burgos, en el pueblo Cegarramurde, porque en un cerrillo que cae sobre la mar, i tiene en lo alto una buena plaçuela se juntavan todos ellos, i alli se les mostrava el Demonio en figura de leon, perro, cabron i en otras; i juntos los brujos los repreendia de que rezavan i ablavan en Español, i de que eran amigos de los Españoles sus enemigos. El que queria vengarse de alguno, alli le pedia le ayudase, i el Demonio les mãdava traer la sangre del tal, que ellos le sacavan chupandole el sieso, i la llevavã al Demonio que la convertia en carne aparente, i alli cozida o asada se la dava a comer al que se queria vengar, i con aquello solo sin frio ni calentura se consumia i moria el otro en el tienpo q̃ el brujo queria. Acabada la junta, el Demonio les mãdava se mezclasen carnalmẽte en su presencia, i lo aziã, ora cayesen onbres con onbres, ora mugeres con mugeres, padre con ija o ermano con ermana; por fin de todo el Demonio alçava la cola, i todos le besavan. Confesò uno destos, que no siendo brujo se untò, i se allava en las juntas, i que era de tan infernal sabor la sangre que chupada convertia el Demonio en aparẽte carne, q̃ les azia trocar asta echar del pecho i entrañas viva su propria sangre, i los Indios conprobavan esto, con que viã a estos brujos i brujas estar seys i diez oras arrojando flujos de sangre, del asco i orror que les causava la del que moria. Estos usos de sangre advierte el Decreto [a] capitulo *Nec mirum*, i pone las ansias que el Demonio tiene, de q̃ en cada pacto suyo intervenga sangre, (permision benigna de Dios, que a no causarles tan penoso astio, mataran cada dia seys i siete) i declararon como cada noche andava el Demonio paseandose por el pueblo como dueño dèl, rondando a sus dicipulos, i en figura de un Indio alto, i muy andrajoso, echando fuego por los ojos, boca i narizes; pero q̃ despues que entraron a la visita, no lo avian visto mas.

[a] Caus. 26. q. 5. *Nam amare sanguinem Dæmones dicuntur.*

10 En san Iuan de Vegueta en el mesmo valle de Huaura, en el tienpo de la visita, estava un Indio llamado don Iuan; una vez triscando le preguntò su Cura: Si avia sido en algun tienpo brujo, pues estava en tierra donde avia tantos? Respondiole que no, pero que un ermano suyo gran brujo le avia querido convertir en perro, pero que no lo avia écho; los demas Indios que estavan presentes le digeron: Como niegas, si asta oy eres brujo, i tal dia entrando a prenderte, no allamos en ella, sabiendo que estavas dentro, mas de un perro; i saliendonos fuera saliste tu, i no quedò perro. Con esta informacion le apretò el Visitador, i confesò ser brujo, i que alli tenia los polvos con que se untava. El Cura que era el Padre Cabañas, que no creia que los Indios tuviesen tal noticia de unturas, i juzgava que todo quanto en esta parte se decia era mentira, quiso azer la experiencia, no porque entendio tendria efeto, sino por convencerle de enbustero, llevò al Indio al retrete de su aposento, i obligòle a que se untase; untòse invocando al Sol, llamandolo Padre i Criador; al principio decia, que no acabava de venir el Sol, i que no vendria por ser alli en su presencia la untura; al fin de aver repetido tres vezes la exclamacion i el unto, dijo que ya venia; i preguntando en que lo echava de ver, respondio: Que en sentir que se le iva elando el cerro de la espalda, juntamente fue perdiendo el aliento, i cayò junto a la cama del Cura como muerto, los ojos abiertos, i en una figura que apenas el cuerpo llegava al suelo, llamònos a mi i a mi conpañero, i entrado a verlo, mi conpañero para ver si se fingia desmayado, o amortecido, le incò un alfiler faldonero, i le pasò muchas vezes una vela encẽdida por los ojos, sin q̃ con uno, ni otro iziese mu-

mudança ni respirase; durò en esta postura enagenado poco mas o menos de una ora, i al cabo della bolvio en si todo trasudado, i como que venia de un penoso cansancio, i dijo, que venia del Pacayal (que estava como tres quartos de legua de alli) i que en èl avia allado a tales i a tales Indios, nonbrando casi a todos los que llevavamos encartados por brujos de la visita de Huacho, i que el Demonio le avia dicho, pareceria presto su ermano, que avia dos o tres dias se nos avia huido; i añadiò, que asta la puerta de la casa del Cura le avia aconpañado el Demonio, i que alli estava; dile pues que entre (dijo el Cura) i respondio, que el Demonio decia, que no podia entrar, porque estavamos alli tres Sacerdotes, i era asi, que estavamos el Visitador Ernando de Avendaño, el Cura i yo; lo que dijo de su ermano salio asi, que el dia siguiente nos lo trugeron, aunque muerto en el camino sin confesion, i asi por constarnos que era brujo i echizero, i aver muerto inpenitente, le enterraron en un muladar. Asta aqui es del dicho Padre Luis de Teruel, i de las informaciones de la visita; i aunque otros casos pudiera referir desta materia, para probar que tal estarian aquellos pueblos antes de bautizados, i lo que trabajaria el Padre Fray Francisco de Biedma en convertirlos. Pero esto basta, advirtiendo de camino el como se puedẽ azer estas trãsformaciones o apariencias, para que los Dotrinantes que no an estudiado estas materias, desengañen a sus Indios, i con otros casos diabolicos desagan i desvanezcan los que los Indios tienen por verdaderos; i para esto comencemos capitulo, en que tanbien se diga de los sucubos è incubos que tienen aquellas comarcas.

(.·.)

Cap. XIX. Dicense los modos que tiene el Demonio para engañar con figuras orribles de fantasmas, i con apariencias de aves i animales, i de sucubos è incubos; i aleganse casos sucedidos en otras partes del mundo.

EL Decreto en el capitulo *Episcopi* [a], i es del Concilio Anquirense despues de aver detestado el iniquo credito, que los engañados del Demonio dan a estas transformaciones, dando por verdaderas i reales, lo que no es mas que apariencias, engaños i ficciones; pone lo que creian por cierto unas mugeres dicipulas de Satanas, diciendo, que de noche andavan con la Diosa Diana, o con Erodiade, i otra multitud de mugeres paseando el mundo en bestias, teniendo por Reynas a estas dos fingidas Diosas; i llora el ver, que no solas estas mugercillas, pero que infinidad de inumerables gentes se persuaden, i usan de semejantes engaños, anatematiza a los tales, i manda que los expelan como a gentes endemoniadas de las Iglesias i concurso de los Catolicos. Adviertte èl como aze estos engaños el Demonio, simia de Dios i engañador del mundo, dice, que o se transfigura en Angel de luz, i engaña a las mugeres i onbres, apoderandose de sus coraçones infieles. Advertencia, que tanbien previno san Pablo [b]: otras vezes dice, que se transforma en diversas especies de personas, i en semejanças de aves, o animales, con que a los que tiene cautivos los despeña engañados; tanbien en sueños ya tristes, ya alegres los engaña, fingiendo a vezes personas que conocen, o personas que no an visto, teniendo por reales sustancias, lo que no es mas que unos sueños diabolicos. Quiẽ ay (dice este Decreto) que en sueños no vea cosas durmiendo, que nunca vido velando? I quien ay tan dementado i sin discurso, que esto que pasa solo en el espiritu, se persuada que es corporal, o q̃ suce-

[a] Causa. 26. q. 5.

[b] 2. Corint. 11. *Ipse enim Sathanas trãsfigurat se in Angelum lucis.*

sucede en el cuerpo? i declara por peor que pagano, por mas ciego que un infiel, i por erege obstinado al que se persuade que puede el Demonio mudar en mejor o peor sustancia a las criaturas, transformar especies o semejanças, siendo esto reservado a nuestro verdadero Dios Criador de todo i conservador de lo que à criado. I quando estos insensatos no quisieran ser Catolicos, no cayéran en tantos engaños si fueran discursivos, o supieran algunos estudios filosoficos, pues es llana Filosofia, que el anima racional no puede informar un cuerpo de cavallo, ni un anima de leõ un cuerpo de un lobo, ni estas animas de animales ser formas sustanciales de los cuerpos umanos; porque cada cosa para dar forma a otra, requiere peculiares i convenientes disposiciones ajustadas a su naturaleza, i a la organizacion de sus proprios cuerpos, que por eso se difine el anima, con que es acto, como dicen Aristoteles i santo Tomas, del cuerpo fisico organico, potencia que tiene i dà la vida al cuerpo que informa [a], de donde procede, que ni el anima de los animales pueda informar cuerpos umanos, ni el anima racional cuerpos de animales, i asi mucho menos podra mudarse el cuerpo juntamẽte con el anima; error loco que creyeron los Gentiles antiguos, teniendo por infalible las transformaciones de Ovidio, i lo que de los compañeros de Ulises, trocados de onbres en animales por Circe encãtadora, refiere Oracio [b], que el Decreto en el capitulo *nec mirum* le trae, i lo que alli se dice, que los Arcades tenian por cierto, que quien comia de las carnes que se ofrecian a su Dios Liceo, se convertian en bestias; que siendo inmortal el anima, ni puede corronperla el Demonio, ni inmutarla. Finge el Demonio apariencias, i creen los barbaros que son transformaciones, que el prudente, o el que no apetece estas engañifas, facilmente por los efetos que las aconpañan las conoce, que si uviera écho aquesto Espondano en los comentarios de Omero, no afirmára cuentos tan para muchachos.

[a] 2. de anim. tex. 4. & 5. & D. Th. 1. p. q. 76. art. 4. *Anima est actus corporis Phisici organici, potentia vitã habentis.*

[b] In Epod. *Setosa duris exucre pellibus laboriosi remiges Vlisei, volente Circe, membra: tunc mẽs & sonus relapsus, atque notus in vultus honor.*

2 Suelen tener por verdaderas éstas apariencias los enfermos de locura lupina, que los Arabes llaman Chatrab, i los Latinos melancolia confirmada; i estos tales aun sin engaños del Demonio burlada la fantasia, piensan que son i se imaginan perros, leones, toros i otras bestias; materia de que tratan dilatadamente Paulo Egineta [c], Aesio [d], Condroneo [e] i Avicena [f]. Destos que se imaginavan animales fue Prestancio, de quien abla mi glorioso Padre san Augustin [g], i otro de quien abla Tomas Brabantino [h], i aquel labrador Patavino, de quien abla Fincelio [i], i el otro Ponponacio, de quien escrive Euvichio [K]; i asi se à de examinar primero al que dice que mira estas figuras, o se persuade a ellas, si padece esta enfermedad melancolica o locura lupina; porque ni esto entra en la ciencia magica, ni tiene parte el Demonio, sino la flaqueza del celebro, o la dolencia i enfermedad de los umores.

[c] Lib. 3. c. 16.

[d] Lib. 6. c. 10

[e] Lib. 3. de mor. benef. cap. 7.

[f] Lib. 3. fæn. 1. to. 4. c. 26.

[g] Lib. 8. de civit. Dei.

[h] In lib. Apum.

[i] Lib. 2. de miraculo.

[K] Lib. de natur. saga.

3 Otra cosa es, quando alguno vea otro, i le parece perro, cavallo o toro, que entonces es obra del Demonio i efetos del arte magica, no fabulosos como las transformaciones que poëtiza Ovidio, ni las conmutaciones que ponderan Parthemio i otros, pues pintan como se les antoja maquinados metamorfoseos; ni son tanpoco trueques naturales de unos animales en otros, de que tratan difusamente Aristoteles [l], i Plinio [m]. Son pues de quatro maneras el parecer estas apariencias fantasticas, o formando el Demonio en sueños, lo que quiere persuadir por verdad a los ignorantes; i bien grandes lo son, pues soñando visiones cada noche, juzgan algunas por verdaderas quando amanece el dia, no advirtiendo, que en sueños vemos los mesmos retratos de las personas que despiertos vimos, i otras que nunca avemos visto, obrando esto (como dicen Gregorio, Macrobio en el libro del sueño de Scipion, i el gran Bercorio [n]) la coligacion i la union que el anima tiene con la carne, i asi las pasiones i disposiciones del cuerpo pasan al anima que inmutan la fantasia nuestra, i la imaginativa, donde se representan las cosas i casos de personas o ablas apareciendo sus semejanças; que como el anima no egercita mientras dormimos los discursos de la razon; porque los instrumentos asi del sentido comun, como de los particulares sentidos, los tiene ligados el dormir, apreende estas semejanças con aquellas visiones, o imaginaciones falsas, que comunmente llaman los Filosofos fantasmas,

[l] Lib. 5. hist. anim. c. 19.

[m] Lib. 1. natur. hist. c. 24

[n] Reductor. moral. lib. 4. cap. 20.

tasmas, no juzgando ni discerniendo lo verdadero de lo falso; antes aquello que es fingido lo cree por solido i verdadero. En estas ocasiones pues engaña el Demonio a los ignorantes, aziendoles pensar que fueron a ver aquellas cosas, o que las estàn viendo, siendo asi que duermen i sueñan, i traeles entre los sueños lo que sucede en alguna parte, o los necios brujos o echizeros desean saber, i piensan estos barbaros que fuerõ en cuerpo i anima, i lo vierõ todo; i no contradice esto a que varias vezes, i en muchas partes se an visto llevar brujas, echizeros i encantadores de vna casa a otra, de un pueblo a otro, i de una Provincia a diferente Reyno. Esto à sucedido en muchas ocasiones en este Reyno, llevàdo de unas partes a otras à las personas que tienen pacto con el Demonio. Aqui en Pativilca dos leguas de la Barranca, tenia presa a una India bruja un Teniente llamado Francisco Ernandez Prieto, i por asegurarla que no se le huyese como otras vezes, la metio en su recamara con anbos pies en un cepo muy grande de algarrobo; i no aviendo mas de una ventana pequeña en la recamara, yendola a requerir por la mañana no allò India ni cepo: admirado el Teniente salio con otros en su busca, i la allò debajo de un arbol sin que uviese sacado los pies del cepo; pusola a tormento, i confesò averla sacado el Demonio.

4 Ay pues otro modo con que parece que se vèn animales, aves, monstruos i fantasmas, porque ay yervas, piedras i otros sinples naturales, que molidos o confeccionados echados en el fuego levantan umos, que parecen en el ayre destos monstruos o visiones, arte de que usan los tropelistas, i esto se suele azer sin que intervenga el Demonio por ser efetos de las yervas, piedras o aguas. Nuestro bendito Religioso i docto varon el Maestro Fray Alonso de la Veracruz, en su libro tercero de Meteoros [a], que anda junto cõ su Logica, Filosofia, libro de cœlo i de anima, refiere de un genero de piedra iman, de propriedad encontrada a las que ay en Europa i en el Perù, que no atrae al hierro, sino q̃ el hierro i azero la atrae a ella; piedra que tuvo el Enperador Federico, molida en polvos, i echada en algunos braseros de fuego en diferentes lugares de una casa, levanta umos en el ayre, de que se forman tan formidables monstruos i orribles fantasmas, que huyen espantados los dueños de la casa, con que los ladrones que usan de esa tropelia, pueden urtar a su salvo quãto tienen de alajas, o preseas sus dueños; i dice, que molida ésta piedra i puesta en la frente de una muger casada, estando dormida, si fuere casta se llega à su marido, i si adultera, le forman los polvos tan grandes fantasmas, monstruos i visiones, que dando gritos se arroja de la cama.

a Specul. 4 de metallis Dicũt Federicum Imperatorem habuisse magnetem, qui nõ trahebat ferrum, sed è cõtra, ferrum trahebat magnetem, & si fures domum sunt ingressi, in quatuor angulis domus super carbones lapidẽ contritũ mittant; ita dormientes terrentur phantasmatibus, ut domũ fugiant, & solam derelinquant, ut fures rapiãt omnia; & hunc lapidẽ capiti mulieris dormientis super positum, statim movere eam ad amplexum mariti si sit casta, & si adultera præ nimio timore phantasmatũ cadit de lecto

5 Tanbien puede la Matematica estrivando en principios Geometricos, Aritmeticos o Astronomicos, azer cosas que sin pacto del Demonio, obran los grandes maestros; como se vido en la esfera de vidro o espejo concavo de Archimedes segun cuẽta Claudiano i refiere Marco Tulio [b], espejo que en el cerco de los Siracusanos, quemò todas las naves reververando el Sol en el espejo, i enbiando las llamas a los navios, de que abla Plutarco [c] i Zonaras [d], formando en figuras de fuego visiones de espanto. La paloma écha de madera llamada Architea bolava, como dice Gelio [e]; i unas aves de oro del Enperador Leon, echas con esta arte matematica cantavan, como dice Manases [f], i las serpientes de Boecio que eran de bronce bolavan i cantavã, i otras semejantes cosas desta echura, que refieren Casiodoro [g], i Policiano [h].

b In Tuscul. & 2. de nat. Deor.

c In Marcel.

d Tom. 2.

e Lib. 10. No.

f In annalib.

g Lib. varia. epist. pen.

h In pane Pistemone.

6 La quarta manera de parecer estas visiones en forma de perros, gatos o animales estos infernales ministros, es ocultarse el Demonio debajo de animales muertos, leones, tigres, perros o lobos, queriendo estas visiones para engañar al que con èl tiene el pacto, o estremecer o espantar al que quiere afligir; i dice el Decreto [i], que toma figuras de cuerpos umanos difuntos, o los finge, para que de esa manera aborrezcan a los que tenian por buenos, o los juzguen por condenados. Otra es formando cuerpos aëreos, i figurando con ayre condensado, cosas que parecen aves o animales, cubriendo con estas figuras a las brujas o echizeros, demanera que quien los mira, piensa q̃ estàn cõvertidos en algunos destos animales, i no es sino capa o cubierta que encubre la propria persona, i dà

i Cap. nec mirũ 26. q. 5. Semper ergo diabolus sub velamine latens prodit se, dum ea cõfingit, quæ horreant personis per quas fallere nititur.

dà a ver la figura del animal o ave, cubriendo lo restante del cuerpo, i desto se an visto inumerables casos. Muchos refieren Erodoto, Mela i mi Padre san Augustin en los libros de la ciudad de Dios. De aquella muger q̃ parecia yegua, cuẽta el suceso Paladio en la vida de Macario, i del que en Rusia comieron perros, i otro bayano que parecia lobo, de quien trata Sigisberto [a], i de aquella bruja que andava a vista de todos en figura de gata, de quien abla Bartolome Espineo [b], a quien dandole eridas, pensando que era gata, se las allaron todas en aquellas partes del cuerpo que le correspondian. Destos casos ay muchos, i es memorable el que de una bruja de Flandes pocos años à cuenta el Padre Martin Delrio [c], en su libro de disquisiciones magicas. Que una mesonera, que vivia en un puerto de mar, tuvo un enfado con un Arraez de un barco, i aviendosela jurado que se avia de vengar (era gran bruja echizera) i clavòle el barco demanera, que ni el barquero ni un ijo suyo, ni otros que vinierõ a su llamado, pudieron azer bogar la barquilla: alli cerca en una cienega estava un grandisimo esquerço o sapo, i los mirava a todos centelleando los ojos. Enfadado uno de los varqueros le dio con un chuço, i le dio una estocada por la garganta, i cada uno dellos le dio otra erida, con que el sapo se bolvio de espaldas en el agua como muerto; bolvieron a forcejar con el barco, i a muy pequeño enbion al punto nadò la barca. Ellos no entendieron la causa de anbos efetos, conbidòlos el Arraez a bever, pagando con vino obligaciones de agua. Preguntaron por la mesonera, i diciendoles una criada, que estava espirando de unas eridas que le acabavan de dar, entraron dentro i allaronla muerta; inquiriendo ellos quien fuese el matador, contò la moça todo el suceso, i allaron que tenia las eridas en las mismas partes del cuerpo que correspondian al sapo; fueron a dar aviso al Magistrado, i averiguòse la cosa. Destos casos i de varias transformaciones destas, verà muchas el que quisiere leerlas en Espondano [d], en Remigio, [e] en Binsfeldio [f], en Iuã Ananias [g] i en Pedro Tireo [h], i este fue el que mas tratò de esta materia, repartiendola por teses i capitulos. Otras vezes llega a tanto el diabolico pacto, que azen que uno sin ser brujo, ni echizero parezca perro, gato, o lobo o ave, o el animal que se les antoja, i esto aze el Demonio sienpre, porque lo permite Dios i dà licencia; i azen esto los echizeros o encantadores, por vengarse, o por burlar de algunas personas formando los cuerpos de ayre, i aziendo las figuras del animal o ave que quieren en la persona de quien se vengan. En Beburgo pueblecillo de los Uvios, aora veynte i dos años, refiere el Padre Delrio [i], que castigò la justicia a un mal onbre llamado Estunfio Pedro, que teniendo por manceba a un Demonio que azia oficios de muger, i era Demonio sucuba, con quien durò el amancebamiento mas de veynte años, i este Demonio que azia oficios de enbra, le dio una faja a este su amante, que a quantos se la ponia los ponia el Demonio en figura de lobos, no mudando, ni desconponiendo el proprio cuerpo de la persona, sino formando del ayre, como avemos dicho, una figura fantastica de lobo; i a este modo se à de entender lo que destos Indios de Cichora cuenta Pedro de Cieça en la istoria del Perù [k], pues aunque se jactavan que cõ yervas alargavan a los onbres, i de pequeños los azian gigantes, era engaño, pues las yervas no pueden formar diferencias de cuerpos umanos, sino que el Demonio formava del ayre figuras que les pareciesen giganteas.

7 I pues emos ablado destos generos de apariencias del Demonio, sepamos que en estos contornos de la Barranca, Huarmey i Huacho, uvo en los tienpos q̃ estuvo en su conversion el Padre Fr. Francisco de Biedma, i los Padres Fray Iuan Ramirez i Fray Gonçalo de Santiago en los de Ocros i Lanpas, muchos incubos i sucubos; i en los tienpos de la visita de la idolatria se allaron algunos en estos i en otros pueblos de Indios, incubo se llama el Demonio, que sirve de onbre a las mugeres; i sucuba el Demonio que sirve de muger a los onbres, siendo los pactos tan casi semejantes a los umanos, que en poco o en nada allavan diferencia. Deste abominable uso i orrible junta, refiere sucesos san Gregorio Nazianzeno [l], i en todos tienpos los à avido, como afirman san Geronimo [m], san Isidoro [n], i Origenes [o]; Tertuliano los llama incubiones [p].

Mi

a In chronolog.

b Quæst. de strigib. c. 16.

c Disquisit. magi. lib. 2. cap. 18.

d In Homeri Odis.

e Lib. 2. de dæmon. lat. cap. 5.

f De confes. malefic. cõclus. 3.

g Lib. 4. de nat. dæmon. fol 180.

h Lib. 2. de apparit. spirit. à cap. 15. usq; ad c. 24.

i Lib. 2. disquisit. magi. q. 18.

K par. 1. c. 41

l Orat. de S. Cyprian.

m In Paulæ vita, & in Isai. 13.

n Lib. 8.

o Cap. ult.

p Lib. de anima, cap. 44.

Mi Padre san Augustin dice [a], que oyò muchos casos desta materia a personas tã dignas de credito, q̃ no se puede poner en duda ser verdadera la experiẽcia, pero dice, q̃ en aquellas partes los llamavã Faunos i Silvanos, de los q̃ el vulgo llama incubos. La duda està en si los Demonios, q̃ azen oficios de varones, pueden egendrar, o los q̃ azẽ oficios de enbras puedẽ parir. La buena Filosofia lo juzga por dificultoso, aunq̃ S. Tomas [b] i su escuela defiendẽ, q̃ pueden azer los Demonios acciones umanas, como sea tomando cuerpos, pero los q̃ pruevan con razones i experiencias, vistas en sucesos, que engendran i páren, urtando los Demonios los materiales a los que los expelen estando dormidos, son sin otros muchos Autores, doze, que se veran en el margen [c], i cẽtenas de escritores, q̃ señalan muchos ijos destos incubos, i sucubos, q̃ fuerõ celebrados en diferentes edades. Destos ijos dicẽ q̃ fue Arturo, Marlino, Omero, Servio i Alejandro, i muchos q̃ se podrã ver en Serario, explicãdo el cap. 6. de Tobias. Desta iniquidad vsavan estos Indios en los territorios de q̃ vamos ablando, i a quiẽ tratò de cõvertir el P. fr. Frãcisco, pero no se à sabido q̃ ayan engendrado o parido en este Perù.

[a] *Lib. 15. de civitat. Dei c. 23. Celeberrima fama est, multique se vel per se, vel ab eis qui experti essent, de quorum fide dubitandum nõ est, audisse affirmant Silvanos & Faunos, quos vulgo incubos vocant, improbos extitisse mulieribus, & earum appetisse, ac peregisse concubitũ, & quosdam Dæmones, quos Dusios Galli nuncupant, hanc assiduè immunditiam & tẽtare, & efficere plures, talesque asseverãt, ut hoc negare imprudentia videatur.*

[b] 1. p. q. 51. art. 2. & q. 110. art. 2.

[c] Victoria relec. de magia. Malleus maleficarũ par. 2. q. 1. c. 4 Cæsari. Cãtipatenus, Camperius, Abulen. q. 6. Hector Boethus lib. 8. Magius, Malonius, Iaco. Ruff. medic. lib. de Constãtiana Magdalena, Bellarmini. lib. 3. de Rom. Pontif. c. 12. Moli. & alii quamplures quos citat Serarius.

Cap. XX. Prosiguese la vida del P. fr. Francisco de Biedma; sale de la Barranca; viene a Lima a ser Prelado; ponderanse sus virtudes, i refierese su preciosa muerte.

PAreciendoles a los Prelados, q̃ aquesta conversion podrian cõtinuar otros ministros suficientes para aquella obra, i conociendo lo q̃ este siervo de Dios aprovecharia cõ sus letras i pulpito en el Cõvẽto i ciudad de Lima, dejarõ en aquellos Indios al P. fr. Alonso Maldonado, ministro de toda satisfaciõ, q̃ izo provechosos frutos en aquellos echizeros; despues de pasar diez años dejò aquella Dotrina la Orden, i las de Ocros i Lãpas, aviendo trabajado estos i otros Religiosos mucho, i cõ provecho en servicio de Dios, pero de treynta años a esta parte asisten Religiosos en aquel valle, porq̃ en el de S. Nicolas del valle de Toro, q̃ los Indios llaman el valle de Cupe, en q̃ tiene eredades el Cõvento de Lima, q̃ les dio el benefactor Iuã de Cadaalso i doña Luisa de Acuña su muger, personas nobles i grãdes limosneros; an dotrinado a muchos Indios q̃ alli cõcurren naturales destos pueblos, cõjũtos a este valle. Vino al Cõvento de Lima el P. fr. Frãcisco, dõde lo izieron Superior en el Capitulo del año de 1567. mostrò tã grandes estrechezas de observancia, zelo i prudencia, que en el Capitulo Provincial sucesivo, que se celebrò en el Cuzco, lo eligieron el año de 1571. por Prior de Lima, cabeça desta Provincia, estando èl ausente; que las virtudes grandes tienen entre siervos de Dios egecutivos solicitadores. Aqui descubrio los primores de sus virtudes, siendo la tela modestia, religion, mansedũbre i oracion, i el fondo penitẽcia i umildad; tenia el cuerpo difunto en su cama, siendo las sabanas de su regalo la ediondez asquerosa de un podrido cadaver, peleando a braço partido con la vida en braços, i en conpañia de un despojo de la muerte. Que ayan puesto a la vista guesos de muertos i calaveras algunos penitentes è leido, pero cuerpo a medio podrir unido al suyo, de solo este Religioso se à contado; i pues mientras vivio en Lima despues de penitente, se le notò esta ordinaria i funesta cõpañia, no dudo, sino q̃ dormiria tãbiẽ abraçado con el cuerpo muerto miẽtras se ocupò en dotrinar los Indios de la Barrãca i Huaura, pues era alli mas el peligro, menos los testigos, mayor el oficio de cõvertir i mas necesario el socorro, i la mortificaciõ para fortalecer su anima, i para que Dios se apiadase de tan detestables Indios.

2 Fue en la abstinencia un maestro del ayuno, dando egenplo a los subditos que tenia, de la austeridad q̃ un penitente à de tener en la abstinencia, claro està que la cõpañia de su cama le avia de azer aranzeles para la mesa, q̃ no sin misterio echado en catre, o cama conjũto a la mesa comia Cristo, usança de los Ebreos, como refieren los Evangelistas [d]. Quien de lejos viese esta accion pareceria regalo, i era misterio, inventòse la cama para dormir i no para comer, i la mesa para comer i no para dormir, i querer Dios que comiesẽ recostados en cama, fue enseñarles, que comiesen tan poco como si estuvieran durmiendo, i durmiesen tan poco como si estuvieran comiendo; cosa que les negociaria grandes premios en el cielo. I aora se entẽderà lo q̃ dijo Cristo [e] a los

[d] Matth. 26. *Super caput ipsius recũbẽtis.* Marc. 4. *Et cũ recũberet, venit mulier:* Luc. 11. *Iesus autem ingressus recubuit.*

[e] Matth. c. 8 *Venient, & recumbẽt cũ Abrahã, & Isaac, & Iacob in Regno cœlorum, filii autem Regni ẽjicientur in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & stridor dentium.*

q̃ le oian, quãdo el Centuriõ: Sabed, dice, q̃ los q̃ me cõfesáren i sirvierẽ iran a la gloria, i comerá en cõpañia de los Sãtos, recostados en camas donde sera su descãso, dice Origenes [b], sin dormir, i su eterno bãquete sin comer, comiẽdo platos celestiales cõ tanto descãso, como si durmierã en eterno reposo: pero los regalados del mũdo, i los q̃ son desta umana vida, iràn a las tinieblas, i no se duerme jamas, todo es crugir de diẽtes, sin q̃ se coma bocado. Nuestro frayle, por no padecer este crugir de diẽtes lamẽtable, no queria egercitar mucho el comer con ellos, i asi dormia tã poco en cõpañia de su cuerpo muerto, como si estuviéra comiendo, i en la mesa comia tan poco a vista de todos, aunq̃ cõ disimulo santo, como si estuviéra durmiẽdo. Pero quiẽ teniẽdo a los ojos el estrago de la muerte iziéra sino lo q̃ azia el P. fr. Frãcisco? Venian a un gran banquete todos los potentados de su Reyno, q̃ el Rey David [c], en su palacio les avia de dar, ponẽ las mesas, disponen las bagillas, sazonan los platos, avisan los maestresalas q̃ ya es ora, i dicenle a David, q̃ ya puede sentarse; no quiso salir, ni sentarse a comer, no bastan ruegos, ni razones de estado q̃ le alegã, antes se echa maldiciones, si a caso comiére en todo el dia. Bien pẽsavan los Potẽtados i plebeyos, q̃ saldria muy gozoso David a festejar la mesa, pues acabavan de matar al Capitan Abner, q̃ le fue tan declarado enemigo; pero eso q̃ a otros aumentára las ganas, le quitò a èl el deseo, i ablãdo a todos llorando dijo [d]: Acaso ignorays que à muerto oy un Principe en Israel, i q̃ yo soy recien ungido en Rey? i q̃ estoy delicado? Floja escusa parece, pues antes por reciẽ ungido deviera asistir al banquete, i si estava delicado, deviera comer para tomar esfuerço, pero fue decir: Aunq̃ oy me aya ungido en Rey, i estè delicado por desflaquecido, no quiero comer, ni regalarme, pues me acaban de decir la muerte de un Principe regalado: que aze mal en regalarse el q̃ viendo la muerte de otro, no procura desflaquecerse; q̃ mal se conpadece oir muertes i festejar bãquetes: i no à menester ser uno tan santo como David, para no tratar de comer, quando cõsidera que se à de morir: dicese, que conbidaron sus amigos a un Filosofo a un celebrado bãquete, i escusòse diciẽdoles [e]: A caso an os alquilado los gusanos, q̃ venis a q̃ yo me regale i engorde, para q̃ ellos tengan en mi mas regalado pasto? mas pareceys agentes suyos, que amigos mios.

[b] Hom. 5. in divers lo. *Et recũbent non carnaliter iacentes, sed spiritualiter requiescẽtes, non temporaliter potãtes, sed æternaliter epulantes.*

[c] 2. Reg. 3. *Cumq; venisset universa multitudo cibum capere cum David.*

[d] Ibid. *Nũ ignoratis quoniam Princeps, & maximus cecidit hodie in Israel? Ego autem adhuc delicatus, & unctus Rex.*

[e] *Numquid vermes vos conduxerũt?*

3 Admirava el govierno deste siervo de Dios, tanto en lo santo i prudente, como en lo provechoso i afable, la rigurosa observãcia caminava en onbros de la mãsedũbre, i el amor con los afligidos i enfermos sobre las palmas de una continua caridad, a los q̃ cometiã alguna culpa, aunq̃ fuese de las q̃ tienen graves penas en nuestra constitucion castigava tan conpasivo i misericordioso, que procurando la enmienda con repreensiones, se dava a si mesmo los castigos, acordandose sienpre de su vida pasada, i teniendo al mas distraido por mejor que èl quando mas enmendado: azia grandes onras i cariños a los buenos Religiosos, alentandoles con alabanças i consejos a mayor perfecion, aumentavase el culto Divino, tenian concierto todas las comunidades, i crecian gloriosamente los bienes tenporales i espirituales. O que sazonados goviernos le enseñò aquel cuerpo difunto! Manda David [f], que unjan i coronen a su ijo Salomon por Rey, i los ordenes que dio al Sacerdote Sadoc i al Profeta Natan fueron dos, que le subiesen sobre una mula, i que lo ungiesen i coronasen en Gion. Nuevo modo de coronar es este; quando en mula se à coronado Rey? I decidnos David, porque acto tan magestuoso quereys que se aga en Gion i no en Ierusalẽ? Gion es una fuentecita i manantial fuera de Ierusalen, que sale del centro de la tierra. Asi lo dicen los antiguos Ebreos Iosefo [g], S. Geronimo [h], Procopio i el Abulense, i no es monte, como pensaron algunos, pues en el Paralipomenon [i], i en el Eclesiastico [K], se dice, que es un arroyuelo de poca inportancia. Que misterio tiene mãdar que alli le coronẽ? Que si Adonias su ermano se estava coronando en el otro arroyo de Rogel, era porque huia de la Ciudad, i porque se coronava contra la voluntad de David; pero si a Salomon le manda coronar su padre, porque junto a un arroyuelo? Teodoreto [l] dice, que el llamar Gion a la fuentecita, q̃ es nonbre del Nilo, q̃ es el mayor rio del mundo, era ironia, con q̃ azian burla del arroyuelo, o porque salia del centro de la tierra como el Nilo: Gion significa [m] la muerte del onbre, i la salida del mundo; diria pues David aviẽdoselo advertido Dios: A mi me mandò el soberano Señor que me coronase en la ciudad

[f] 3. Reg. 1. *Tollite vobiscũ servos domini vestri, & imponite Salomonem filium meum super mulam meã: & ducite eũ in Gihon, & ungat eũ ibi Sadoc Sacerdos, & Natã Propheta, in Regem super Israel.*

[g] Lib. 7. c. 11

[h] De locis Hebræis.

[i] 2. Paral. 32

[K] Cap 48.

[l] Quæst. 1. in li. 3. Reg. *Cognominat autẽ Siloem Geon, vel tã quam valde parvum, ironicè sic eum vocans, vel quoniã exit ex obscuris sub terra meatibus sicut Nilus.*

[m] *Exitus hominis, sic Hebræi.*

ciudad de Ebron [a], donde estan enterrados los quatro grandes Patriarcas, Adan como dice S. Geronimo [b], en cõformidad de lo que se dice en el libro de Iosue, i alli estava enterrado Abraan, Isaac, Iacob i sus mugeres Sara, Rebeca i Lia, como lo dice el Genesis en el capitulo 49. i como dice Lira sobre el segundo libro de los Reyes capitulo 2. i que por esto se llamava Cariat Arbe, que quiere decir: Ciudad donde estan los quatro difuntos: alli me mãdò coronar Dios, dice David, porq̃ me acordase de que tanbien morian los Principes soberanos, i alli me decian aquellos quatro, que governase con tan gran santidad como onbre que como aquellos avia de morir. Aora quiero yo, que mi ijo se corone en Gion, para que considere, que es la mayor corona cosa de q̃ se à de azer burla i ablar con ironia, pues el titulo de Rey, q̃ parece el rio Nilo, por grande, es un arroyuelo triste despues de cõsiderado, i q̃ semejãtes magestades de mũdo son arroyuelos q̃ nacẽ de la tierra, i como mi ijo Salomõ se acuerde dõde se coronò, como yo me acordè, governarà como deve, acordandose de la muerte del onbre, como yo de la muerte de los quatro Patriarcas, i vaya en mula, q̃ si como dijo Angelomo [c] fue por ser bestia infecũda, quiero decirle lo poco q̃ frutifica una corona, i los pocos ijos de virtud, q̃ suelẽ engẽdrar las Magestades. I si advirtio S. Crisostomo [d], q̃ Absalon para coronarse subio sobre otro mulo, el qual dice, q̃ fue el Alguazil q̃ lo prẽdio, i valiẽdose de sus cabellos q̃ sirvierõ de soga, lo colgò de un arbol, q̃ le sirvio de horca, fue la bestia el soldado, i verdugo q̃ egecutò la pena; q̃ a los anbiciosos, a quiẽ despeña el amor propio, i sõ bestias en acometer dignidades, sea bestia su Alguazil i su vergudo. Por esta bestia en q̃ subio Absalon, se entiende la gloria mũdana, como dice la Glosa [e], q̃ pasa breve, es verdugo de la vida i causa cõdenaciõ eterna. Dira David, vaya mi ijo a coronarse en mula, i vaya considerãdo, q̃ en ella iva su ermano, quando pretendio la corona, verà los daños q̃ acarrean las dignidades, i acordãdose q̃ à de morir como el otro, dejarà vicios, i governarà virtudes. Gran misterio sin duda tiene este manãtial de Gion, cuyo nonbre proprio era Siloe, como lo vimos en S. Teodoreto, i esto es asentado por todos los mas Dotores; aqui, como dice S. Iuã c. 9. enbiò Cristo al ciego de su nacimiẽto, aviẽdole untado cõ barro los ojos, a q̃ se lavase con las aguas de la alberca, o su piscina, q̃ con aguas de cosa q̃ significa muerte de onbres se quita esta ceguera, q̃ nace con nosotros de buscar onras, i apetecer anbiciones, q̃ aun el barro q̃ nos pone Cristo sobre los ojos, cõ q̃ nos dice lo q̃ fuimos, no basta a darnos vista asta q̃ nos aze lavar cõ la cõsideraciõ de lo q̃ seremos. Luego las liciones q̃ le dava el cuerpo difunto al P. fr. Frãcisco lo amoldarian a ser perfeto Prelado. A que descuydo se atreveria con este fiscal de la muerte? A que lisonja del apetito daria entrada con portero tan formidable? Cõ que brios trataria de la vida, el que tãtos años dormia cõ la muerte? I si le dava cuentas de recibo i gasto cada noche, qual ajustamiẽto de obras i deseos seria la suya? restando vanidades i multiplicãdo virtudes. Respõde por el el Espiritu S. [f], q̃ en sola una clausula cifra toda la salvacion de uno, diciẽdo: en todas tus obras, i en todas tus acciones, acuerdate q̃ as de morir, i nunca podras pecar; luego si cõsigo tenia el relator de la muerte, oyẽdo su sẽtẽcia, mal podria tener animo para arrojarse a la culpa.

4 Siendo Prior de Lima, i Visitador elegido por el Capitulo Provincial, de todo lo que pertenecia a la juridicion de Lima, que cogia la mayor parte de la Provincia, se notò mucho quan borrado tenia de su anima las vẽgãças, pues ni asomos se le conocierõ de vẽgativo, no solo no quiso tomar vengãça de los que le aviã encarcelado con afrentas, i afligido con menosprecios, antes les era amãtisimo bienechor, mostrandoseles, no agraviado, sino agradecido, i quando caian en sus manos algunos de los que le castigaron, si temian acciones de enemigo, las allavan de padre, pues a cada uno tenia por instrumẽto de su enmienda, i segunda causa de su arrepentimiento, porque borrò de la memoria lo que enciende a la irascible, i dejò en ella la gratitud de los provechos que causa un enemigo. Clamava en sus platicas cõventuales, i en sus grãdes sermones contra el covarde vicio de la vengança, pues tanto tiene uno de villano, quanto egercita de vengativo, que la vengança fue ija legitima sienpre de la cobardia. El cuerpo difunto le fuera fiscal, si el quisiera vengarse, i no ay culpa que tanto castigue Dios, como ablar de muerte tratando de venganças. Admirable ponde-

a 2. Reg. 2.

b In cap. 27. Matth. *Adã verò sepulcrũ iuxta Hebrõ, & Arbee in Iesu filii Nave volumine legimus.* Iosue c. 14. *Nomen Hebrõ ante vocabatur Chariath Arbee, Adam maximus ibi inter Enacim situs est.*

c In glo. sup. hunc locũ. *Mulã meã; propter infœcunditatẽ dicunt.*

d In glo. 2. reg. 28. *Brutum animal eũ tradidit, & pro fune quidẽ coma, pro ligno autẽ arbor extitit, pro milite autẽ adduxit eum mulus.*

e Gl. moral. *Iste mulus super quem sedet superbus, est gloria mundana, quæ cito trãsit.* 1. Ioã. 2. *Mundus trãsit, & concupiscẽtia eius.*

f Ecclesiastici 7. *In omnibus operibus tuis memorare novissima tua, & in aeternũ non peccabis.*

ponderacion es la que repite Dios por el Profeta Abdias [a]; Perezca dice, i muera todo onbre que ábita en el monte de Esau, i los que de Esau decienden, pues matò a su ermano Iacob, cubrirále confusion i perecerà eternamente. Formidable sentencia, espantable orror, rigurosa determinacion, morir toda una decendécia i condenarse tan numerosa multitud! Señor, mirad q̃ Esau nunca matò a Iacob, amenaçòle si, núca le puso la mano, antes despues cõ fraternal ternura le abraçò sin repetir su agravio, i llorando con èl se reconcilio, ofreciendole persona i azienda, i dandole los besos de paz, que pudiéra el mas enamorado ermano [b], i nunca mas se dice, que uviese entre ellos contienda, riña o contradicion; como decis Señor, que le matò? I quando lo uviese muerto, uviéra sido acaso mayor este fratricidio, que el de Cain, quando matò a su ermano Abel? Antes tuviera algũna disculpa su vengança, pues le quitò por un plato de lãtejas viles su mayorazgo i su Sacerdocio Real, siédo cõ traça i simulació el urtarle la bendicion, que por naturaleza era mejora suya ereditaria; que mucho que tratára de vẽgarse el que quãdo se esperava Rey de su linage, se vido en una ora esclavo de su ermano? Pero Cain lleno de enbidia, sin causa, sin queja i sin algun motivo matò al justo Abel, erario de inocencia, siendo delito, que jamas tuvo disculpa el omicidio. Pues como a este, no solo no le dà Dios tan espãtable sentencia, como a Esau, mas antes le dio cedula de anparo, diciendo [c]: El que matáre a Cain le castigarè con siete doblado castigo; i a Esau, que no lo matò, i fue agraviado, le condenan a èl i à los suyos a muerte, afrenta i condenacion. Nadie pudiéra explicar este misterio, sino la mesma Biblia, pues al margen de las palabras del Profeta Abdias, apunta el lugar que lo declara, i explica en el Genesis, como que pega al lado de la pena la causa i la malicia de la culpa. Leed, dice, lo que dijo Esau, quando le urtò la bendicion; i lo que alli està citado, dice asi [d]: vendra la muerte de mi padre Isaac, i mientras le estuvieren llorando, matarè a mi ermano Iacob. O vẽgativo cruel, dice Dios, quando tratas de muerte, tratas de vengança, deviendo enfrenar tu vengança ese mesmo acordarte de la muerte? Castiguese con mayor pena ese intẽto i con mas formidable sentẽcia ese deseo, que el omicidio que egecutò Cain, porque Cain no avia visto morir, i Esau, ablando de la muerte, trata de matar, enbolviendo vengãças proprias en platica de muertos; con que se prueva, quanto se irrita Dios de que uno platique venganças, quando platica muertes; luego el cuerpo difunto obrò en fr. Frãcisco el huir vẽgãças, i el egercitar amigables retornos, cũpliendo la ley del Evangelio en perdonar enemigos i en retornar amistades; accion Real i soberana valentia.

a Cap. 1. *Intereat vir de monte Esau, propter interfectionem in fratrem suũ Iacob; operiet te cõfusio, & peribis in æternum.*

b Genes. 33. *Currens itaque Esau obviam fratri suo, amplexatus est eum, stringensque collum eius, & osculans flevit.*

c Genes. 4. *Nequaquam fiet, sed omnis qui occiderit Caim septuplũ punietur.*

d Gen. c. 27 *Esau dixit in corde suo: venient dies luctus patris mei, & occidam fratrẽ meum Iacob.*

Era ya este siervo de Dios la admiracion de los que le tratavan, i la cõfusiõ de los q̃ le oian. Ganava animas cõ la predicaciõ, porq̃ el espiritu era fervoroso, la dotrina ajustada al provecho, los gritos penetrãtes, los discursos ya freno de temor para el pecador desbocado, ya espuela de esperãça para el vicioso timido. Cõ estos egercicios, i cõ ser anpáro de pobres, protetor de guerfanos, cõsuelo de afligidos, i un biẽ comun de todos, era el venerado por santo, el estimado por docto, el alabado por noble i el buscado para socorros i auxilios. Oyò q̃ se platicava, q̃ en el Capitulo q̃ se avia de celebrar en Lima el año de 75. lo querian azer Provincial, i como quiẽ huye de un pueblo apestado, fraguò todos los medios para alcãçar licencia, i salir del Perù, temiẽdo mas un oficio que una landre. Quando lo començò a tratar huian aun de oirselo proponer; èl alegava razones, pero como miravã en su persona tãtas cõveniẽcias para el servicio de Dios, i onor del ábito, no se dejavã vẽcer de ninguna; el q̃ le queria acallar cõ decirle q̃ ya estava asentado por todos azerle Provincial, era apretarle las espuelas, para q̃ echase à correr, siẽdo estimulo de huida lo q̃ en otro menos espiritual fuera cepo de asistẽcia, aũ el nõbre de Prelado, decia, q̃ le azia estremecer, porq̃ tenia mas cuẽtas q̃ dar un Prelado en una ora, q̃ un subdito en dos años. Huir quiere de la tierra dõde le tratan de Prelacias, pareciendose en esto a Cristo, que despues de aver curado enfermos i dado de comer con cinco panes a tanta multitud de anbrientos, queriẽdole azer Rey por fuerça, se huyò solo, i sin un pan [e] a los montes, i si se advierte, quando acometieron los Iudios muchas vezes a martar a Cristo, ya con piedras, ya con las manos, nũca dicen los Evãgelistas q̃ huyese, sino q̃ se desaparecio entre la multitud, o se retirò de la opresion, i solo quando

e Ioan. c. 6. *Iesus enim cum cognovisset, quia vẽturi essẽt, ut raperent eum, & facerent eum Regẽ, fugit iterum in montẽ ipse solus.*

Ioan. 10. *Quærebãt ergo eum apprehẽdere, & exivit de manibus eorum.* Et Luc. 24. *Ipse evanuit ex oculis eorum.*

quando le quieren azer Rey, siendolo èl en quanto Dios, i en quanto onbre, entonces huyò; luego peor es una Prelacia, que la muerte. Que no huyera Cristo, siẽdo el huir accion valadi, sino fuera para enseñar a sus fieles, i en particular a los Eclesiasticos, que mas apriesa se a de huir de un oficio, que de una persecucion. Todas estas perfeciones del P. fr. Fracisco en cada virtud se las atribuyo al dormir con el cuerpo difunto, en que me quisiera rebolcar cada momento. Aquel cadaver le ditia callando la burleria de las anbiciones. Parece que no corresponden bien la peticion de los dos Apostoles Iuan i Diego con la respuesta q̃ les dio Cristo: ellos le piden [a] los dos asiẽtos i sillas de sus lados, queriẽdo tener las dignidades a sonbras de Cristo, afectada ipocresia, q̃ usan los diestros anbiciosos, diciendo, q̃ quierẽ los oficios para aconpañar a Cristo. Pregũtòles nuestro Redẽtor: podreys morir como yo morirè? Señor, q̃ no tratan aora de morir, sino de mandar; pero si lo q̃ os pidẽ lo an de merecer primero cõ prometeros que moriran, ya dicen que si, de muy buena gana moriremos Señor. Valẽtias parecen estas de la anbicion, i no resoluciones de la santidad. No digeran esto, dice Crisostomo [b], sino esperáran oir el si de lo q̃ pedian, q̃ un pretensor de dignidades se animarà a mil muertes por conseguir la posesion de sus deseos. Dèleytavales, dice S. Tomas [c], lo excelente de la onra, deviẽdo primero merecerla por la umildad, i dejarla para premio de los trabajos, que el anbicioso trabaja, aunq̃ tema el morir, enamorado de la ermosura cõ q̃ se le representa la dignidad. Aora se advierta la respuesta de Cristo, aunq̃ mas parece fuga, q̃ respuesta: verdad es, q̃ morireys, les dice, pero esas sillas no me està dado a mi el darlas, sino a mi Padre. Escusada parece Señor vuestra pregũta, si aviades de darles semejante respuesta. Si a un mercader le pidieran una pieça de brocado, i èl digera a los cõpradores, si podrian darle por ella quiniẽtos pesos, i sin recatear se los prometieran los conpradores, fuera muy ocasionada respuesta decirles, sin duda me podreys dar lo q̃ os pido, pero el dueño que la à de vender està en España, i pareciera burla la pregunta del mercader. O divino misterio, no fue pregunta desperdiciada, sino la triaca de aquel veneno, i el remedio de aquel daño, pues llegãdo ciegos de anbicion, no álla Cristo mejor medicina q̃ entreteger preguntas i respuestas de muerte, pues esta rinde a la mayor anbiciõ, i diciẽdoles, q̃ era verdad, q̃ avian de morir, como èl tanbiẽ moriria [d], los llenò de umildad i los curò de anbicion. Pero porq̃ no replican los Apostoles, i le dicẽ: Señor vos decis, q̃ el Padre Eterno os dio toda su potestad, como os escusays aora con decir, q̃ las sillas q̃ os pedimos no las podeys dar? Pero para q̃ an de pasar adelante, ni replicar, sino enmudecer como enmudecieron, si oyen de la boca de Cristo q̃ an de morir, pues a los justos solo el pensar en la muerte les desaze toda la anbiciõ. O si todos iziesemos, ya q̃ no podremos imitar al bẽdito fr. Frãcisco de Biedma, lo q̃ aziã cõ los Enperadores Griegos, como refiere san Pedro Damiano [e], q̃ asi como les ponian en la silla del Inperio, al tiẽpo q̃ engrandecian la magestad con la gloria q̃ les dava la corona i el cetro, quãdo los potentados i plebe les servian de rodillas, i les cãtavã en dulces Imnos dulces adulatorias, salia uno cõ un vaso de vidrio en la mano lleno de guesos de muerto molidos, i en la otra una estopa de lino sutilmẽte escarmenada i molida, i de priesa pegavan fuego o la estopa, q̃ en un instante se cõsumia. Azian esto, dice el Sãto, para que en los guesos del muerto considerase lo q̃ era, i en la estopa pudiese ver la dignidad que tenia en los polvos la brevedad de su vida, i en la estopa la poca duracion de su Inperio, pues quedandose en el vaso de le sepultura su cuerpo, temiese no ir a ser estopa en el dia de su juyzio a los fuegos del infierno, con las quales dos consideraciones, ni estimase la magestad, ni le ensoberveciese la anbicion. De todo se deve colegir, q̃ el dia que pudo el Padre fr. Francisco coger entre las manos el verdadero vaso de aquel cadaver conpañero, no azia mucho en huir dignidades, temiẽdo ser estopa en los fuegos eternos.

6 Tanto porfiò, que le uvieron de obligar a que declarase otro intento; que a este de huir de prelacias encẽdia el anima, diciendo, que deseava ir a las Filipinas, i a esas islas del Iapon i de las Malucas a predicar la Fè, i ver si podia acaudalar el martirio. Con dolor de toda esta Provincia, i dolor general de toda esta Corte, uvo de salir de Lima, sin otro caudal de expensa ni avio, i pobre sin mas que un Breviario i una Biblia, un

[a] Matt. c. 20 *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? dicunt ei: possumus.*

[b] In hom. ut est in cathe. S. Thomæ. *dicunt ei; Possumus, hoc ex desiderio promittũt, neque enim hoc dixissent, nisi expectassent audire, quod petebant.*

[c] In cathena sup. c. Matt. 20. & est Rabbani: *De lectabat eos culmen honoris, sed prius habebãt exercere viã laboris.*

[d] Ibid. *Calicem quidem meum bibetis.*

[e] Opusc. 23 c. 5. *Vt in altero debeat considerare, quod est, in altero valeat videre, quod habet. In cineribus siquidem se cinerẽ recognoscit, in stuppa iam colligit in die iudicii, quam subitò mundus ardebit, quatenus dum se simul ac sua tam vana, tã sollicitè pendenda considerat, de imperialis culminis ascẽso fastigio nullatenus insolescat.*

un ábito i una manta salio del Perù enbarcandose en el Callao. O gran siervo de Dios, i quan bien te graduaste en la Teologia del desengaño, huyendo de las Prelacias, como los navegantes se escapan de las tormentas, saliendo desnudo de entre los cofres i cajas de las riquezas, llevando en el Breviario el cofre de la oracion, i en esa Biblia la caja del oro de la santidad! Huya Elias, i vaya Dios a visitarle al monte, que si huyò, fue porque le queria matar Iezabel [a], dèle de comer un Angel, i sea Ionas Profeta el criado que le sirve, que nuestro frayle Augustino no huye de la muerte, sino de la dignidad por ir a buscar el martirio. Si Elias huye sin comida i con criado, nuestro bendito fray Francisco huye sin criado i sin comida. Luego mas pobre sale el que mas solo camina. Pero a buena cuenta que no le falte Angel, ni dege de visitarle cada instante el Dios por quien padece. Tan pobre como aquesto salio el siervo de Dios, porque lo mucho que le davan sus devotos i le rendian las dotrinas, lo repartia luego, o entre los pobres Indios i caminantes, o lo dava al Prelado para el Convento, imitando, en darlo todo i luego, a la Virgen santisima, de quien era grandisimo devoto: pues esta Enperatriz soberana en solos veynte i siete dias que uvo desde que le ofrecieron los Magos tanto oro, inciense i mirra, asta el dia de la Purificacion en el tenplo, donde no tuvo con que conprar un cordero, i llevò como pobrisima dos tortolas, avia repartido el tesoro que le auian llevado los Reyes en la multitud de los pobres: accion con que pruevan el Abulense [b], el Cartujano i san Buenaventura [c], quan liberal era la Virgen con los pobres, i quanto imitò a su ijo en la pobreza. Dichosos los que luego lo dan, i lo reparten, dejando solo caudal para conprar dos tortolas, el cuerpo que llore i el anima que gima. Estas dos tortolas llevava el Padre fray Francisco de Biedma, pues se despidio llorando i navegò gimiendo; quanto mas contento iria èl, que los gruesos mercaderes, i los ricos que se bolvian a España, pues entre sus barras ivan sus desdichas, i en el Breviario i Biblia del Religioso celestiales tesoros. El diera a los pobres los millones que llevavan aquellos ricos, i quiça ellos no dieran diez pesos al mas necesitado pobre; con quantos de la nao pudiera azer el Padre fray Francisco lo que izo san Espiridion, como cuenta el Metafraste, con el otro avaro i rico, que cogio una culebra o serpiente, i por milagro Divino la convirtio en oro [d], i diosela al avaro rico enemigo de pobres; cogio alegre la cantidad de tanta copia de oro, pareciendole, que aquello le faltava en sus riquezas, i quedò burlado el miserable rico, pues alegrandose despues con el oro, que apretava en las manos, se le bolvio serpiente, aviendolo écho el Santo, para que conociese aquel rico miserable, i todos los miserables ricos, que antes que posean el oro i plata, i la tēgan por suya en las manos, es serpiente que engaña, i despues que poseen el oro, es serpiente que los cōdena i los burla. Asi digo yo, que iria el Padre fray Francisco aziendo burla de los ricos, que en su flota ivan avarientos, i èl iria pobre, desnudo i alegre.

Llegò en prosecucion de buscar el martirio al puerto de Acapulco para pasar de Mexico al Iapon, o a las Filipinas, i asistio en aquel celebre Convento. Lo que en Megico (donde estuvo poco mas de un año, porque en el de 73. era Prior en Lima, i el de 76. izo el viage a Filipinas) se conocio de virtud i letras, i el viage que izo a las Filipinas asta su muerte nos dira el gran Coronista de aquella nuestra Provincia el Maestro fray Iuan de Grijalva [e], aunque tengo que añadir al modo de su muerte. Descansemos pasando a otro capitulo.

[a] 3. Reg. 19. *Timuit ergo Elias, & surgēs abiit quocūq; eum ferebat voluntas.*

[b] In Matth. 2. q. 47.

[c] In libello de vit. Christi c. 9. *Zelā: Virgo prō paupertate, & intelligēs Filii voluntatem, tā intus docentis, quàm foris ostendentis, quia vultū fortè avertebat ab auro, & vilipēderat, totū infra paucos dies pauperibus erogavit, grave enim erat illi sarcinam tenere.*

[d] Vt refert P. Delrius lib. 2. disquisit. magic. q. 18. *Quod autem legimus apud Metafrastē à S. Spiridione, serpentem in aurum mutatum, ut eo avarus ille, & immitis ricors dives deciperetur: & postea rursus ex auro serpentem factum.*

Cap. XXI. Prosiguese el viage del Padre fray Francisco de Biedma i su muerte en las Filipinas.

1 Ablando el Padre Maestro Grijalva de diez Religiosos que pasaron a las Filipinas, i llevò consigo el Padre fray Diego de Errera en el trienio del Padre Maestro Veracruz la quarta vez que fue Provincial, que començò el año de 1575. dice estas palabras. ¶ A estos seys se jutaron otros quatro desta Provincia, todos de nonbre i reputacion. El primero fue el Padre fray Francisco Martinez muy docto,

docto, i que avia leido la Catedra de Eſcritura en la Univerſidad de Megico, gran Latino i muy buen Griego, varon de gran perfecion, i que avia ſido Prior del Convento de nueſtro Padre ſan Auguſtin de Lima en los Reynos del Perù, i por huir de las onras que allà le azian todos, i las que le ofrecia aquella Provincia, ſe pasò a eſta de la nueva Eſpaña, ſin traer conſigo mas que el Breviario i la Biblia. Tan poco como eſto ſe le avia pegado de la mucha plata i oro de aquella tierra, i viendo que ya en la nueva Eſpaña enpeçò a ſer onbre de cuenta, i que ſe ſeñalava entre todos, quiſo paſar a las Filipinas eſte año. I deſpues de aver referido los otros Religioſos dice. ¶ Todo ſe perdio eſte año ciē leguas de Manila por inadvertencia i deſcuydo del piloto. Solo eſto en materia de ſu muerte abla del Padre fray Franciſco Martinez de Biedma la Coronica del Padre Maeſtro fray Iuan de Grijalva; i aunque ſe deve creer, que no tuvo otro fin, que averſe aogado con los meritos de la Obediencia, i caminando a la converſion de las animas de aquellos infieles, ſiendo martir en el deſeo i atormentado en las fatigas, pues ſi uviera ſucedido mas, eſte grave Autor que eſcrive en Mexico, donde es el comercio ordinario, ſupiera todo lo que entonces paſò. Pero devo añadir lo que en archivo i relaciones állo en eſta Provincia, que pudo ſer venir, luego q̃ ſucedio la muerte, la nueva a eſte Perù con todo lo ſucedido, i guardarſe en memorias i relaciones, como de Religioſo que tantos años avia vivido en eſta Ciudad, proijado en ella, i ſu Prelado ocho años, i no aver avido en Megico eſte cuydado, por aver ſido viandante, i no proijado en aquella ſanta Provincia. Lo que acà ſe platica es, que aviendoſe ſabido en eſta ciudad de Lima, que en las Filipinas (donde los frayles Auguſtinos fueron los primeros Religioſos que entraron) martirizavan a los Catolicos, deſeoſo del martirio i de predicar la Fè a los Gentiles Zangleyes, pidio licencia al Padre Maeſtro fray Luis Lopez (que acabava el quarto año de ſu Provincialato) i que fue a Megico, para de alli paſar a Filipinas, que ſe enbarcò con otros nueve, i que les dio tal tenporal i tormenta, que aviendo de paſar adelante, conforme el runbo que llevavan, dieron los vientos con la nao en unos riſcos, i dio a la coſta aogandoſe los Religioſos i mas ſeculares, ſaliendo a tierra algunos, ſiendo uno de los pocos nueſtro dichoſo fray Franciſco de Biedma; i que ſalieron tropas de aquellos idolatras, o con fingida paz, o deſeo de ſaber ſu fracaſo, donde el bendito varon allando la ocaſion de ſu inpulſo i el blanco de ſu viage, predicò a los Gentiles la ley de Criſto, i el diabolico error de ſu idolatria, ſiendo interprete uno de los Catolicos, que en el navio ivan; apremiavanle a que callaſe, i era decirle, que dieſe vozes, i que le dieron de lançadas, ſin que deſmayaſe ſu ardiente eſpiritu, i alli murio defendiendo la Fè i logrando ſus deſeos.

2 No ſe le puede negar a eſte iluſtre varon, o el titulo o el merito de martir, porque, o murio a lançadas predicando la Fè, i le mataron en odio de nueſtra ley Evāgelica, o por lo menos caminò deſde Lima à las Filipinas, caſi mil leguas a morir por Criſto, que en la contaduria de Dios ſe le dan las meſmas pagas al deſeo que camina a las obras, que ſe le dan a las miſmas obras que tuvieron efeto. Pues como dice ſan Geronimo [a], arguyendo a Criſto, que como dijo a ſan Iuan Evangeliſta, q̃ avia de morir martir, i muriò ſu muerte natural? Reſponde el Santo; que en la Isla de Patmos fue deſterrado, i antes arrojado de los enemigos de la Fè en la tina o caldera donde ervia el azeyte, i que aunque no murio derramādo ſangre, ſino muerte natural; el deſeo i animo con que eſtuvo de morir por la Fè, le dio las meſmas pagas i titulo de martir, que ſi de ècho uviera muerto en el martirio; i en eſto ſe verà, que declarò Criſto al Evangeliſta por martir, que a manos del martirio perdio la vida, porque el animo, la intencion i el deſeo fue de dar la vida al rigor del martirio, i pruevaſe eſto cō lo que dijo ſan Pablo [b] ablando de los Santos Patriarcas, que merecieron las promeſas de Dios, i cobraron los premios correſpondientes a ſus ſervicios, aviendo dicho, que el ſanto Enoc, que llevado por Dios al paraiſo, porque no vieſe la muerte [c] (i aſta oy eſtà ſin aver muerto) le dijo poco deſpues [d], ablando de todos los Patriarcas, que alli refiere, que todos avian muerto, opoſicion de que le arguyen ſan Criſoſtomo, Teofilato i Ecumenio; como dice ſan Pablo (arguyen los tres) que muriò Enoc, ſi antes deja dicho, que lo llevò Dios

a In Matth. c. 20. *Quæritur autē, quo modo calicē martyrii filii Zebedæi biberint, cū Ioānes propria morte vitā finierit? Sed ſi legimus in Eccleſiaſtica hiſtoria, quod ipſe Ioannes propter martyriū ſit miſſus in fervētis olei doliū, & relegatus in Pathmos inſula ſit; videbimus martyrio animū non defuiſſe, & bibiſſ. Ioānem calicem confeſsionis, licet perſecutor nō fuderit ſanguinē.*

b Ad Hebr. 11. *Qui per fidē vicerūt regna, operati ſunt iuſtitiam, adepti ſunt repromiſsiones.*

c *Fide Henoch tranſlatus eſt, ne videret mortē.*

d *Iuxta fidē defuncti ſunt omnes iſti.*

Dios al paraiso,porque no viera la muerte?I en el mesmo capitulo,se le podia preguntar a san Pablo,como ablando de los martirios de los Patriarcas i Profetas del testamento viejo dice en plural, que uvo muchos aserrados [a], siendo asi,que todos los antiguos Ebreos i Latinos, i los modernos Dotores no allan mas de a Isaias, que fue aserrado por mandado de Manases Rey de los Iudios, como lo prueva san Geronimo [b],i alli pone el averlo acerrado con sierra, i lo mismo afirma san Epifanio [c]: siendo esto asi,como dice san Pablo, que aserraron a muchos, sino padecio este martirio mas de uno?I respondese a las dos questiones con una misma dotrina: Enoch deseava morir por la Fè del verdadero Dios, que eso quiere decir san Pablo,quando dijo, que le trasladarõ al paraiso, porque no viese la muerte, pues en la sagrada Escritura [d], para decir que uno deseava mucho una cosa, i no quiso Dios que la consiguiese,se dice:No veràs la tal cosa;i con decir,que se le proibe,se manifiesta lo mucho que lo deseava;(deste modo de ablar està bordada toda la Escritura santa en varios lugares) pues como Enoc deseava el morir por Dios,le dà por muerto,i le pone entre los martires san Pablo,para lo que es el merito del martirio, i dice, que està vivo en el paraiso,porque se vea,que quando uno aze quanto es de su parte para morir por la Fè,i Dios lo estorva por los secretos de su providencia,le dan por martir en la obra;aviendo sido martir solo en el deseo,i si solo a Isaias aserraron de écho,cuenta san Pablo en una misma partida a todos los que desearon morir a las idas i venidas de una sierra, i el poner san Pablo a los que lo desearon en la mesma palabra de los que de obra murieron,es para consolar a todos los deseosos del martirio,q̃ de su parte azen lo que pueden, con que estèn ciertos; que en los libros de Dios,i en los calendarios i martirologios de la Iglesia triunfante el mesmo titulo, i casi los mesmos premios tiene el que desea el martirio, que el que lo padece. I si en las cosas de rigor i culpas, con ser Dios tan benigno,dà a un deseo consentido la pena que señala al que con la obra cometio el pecado, como se ve en que alçando piedras los Iudios [e] para tirar a Cristo,sin averlas arrojado de las manos, teniendolas sin tirarlas les dijo por que mala obra que yo os aya écho me estays apedreando? Podian decir los que estavan presentes, que faltava Cristo en la verdad, pues todos vian que no le apedreavan; pero nuestro Redentor, como es el que juzga, el que castiga i el q̃ premia, dà por écho en su estimacion todo aquello que consintio el deseo, i lo pretendio poner por obra,i asi se dà por apedreado,aunque no le tiraron las piedras, solo porque desearon tirarlas. Quanto mas se à de creer, que usa Dios el igualar a las obras los deseos en materias de misericordia,piedad i premio, siendo para nosotros mas misericordioso, que justiciero, i mas piadoso, que egecutivo? Con todo lo dicho queda a mi parecer provado, que fue martir el bendito padre fray Francisco, pues o con los deseos de morir por la Fè,que le izieron caminar mas de mil leguas, o con la muerte a lançadas por manos de Zangleyes ganò el titulo de martir, i la corona gloriosa del martirio.

3 Dichosas culpas,i vida desconcertada, que trujo a un onbre por pasos de umildad i penitencia a tan dichosa muerte! quien no se anima (aunque se vea en mares de delitos, i en montes espesisimos de culpas) a buscar a Cristo, que a vezes por mostrar las bizarrias de su omnipotẽcia,i el infinito ardor de su caridad suele,como en millares lo emos visto, azer mayores Santos de grãdes pecadores,que de personas que pecaron poco; i deve de ser,que como la mayor cantidad de las animas son muy pecadoras, i son pocas las que an pecado poco, pone a millares los espejos,donde animandosecon tãtos egẽplares,busquen su piedad,prometiendose iguales trueques i semejantes misericordias. En el Padre fray Francisco de Biedma tienen todos los Religiosos,que uvieren sido distraidos,espejo en que mirar su vida,i un consuelo con que anime las esperanças de alcançar favores de Dios, i merecer muerte tan feliz, que quien imitò a David errãdo,i le imitàre aziẽdo penitẽcia,tẽdra por gloria despues de muerto el aver echo penitẽcia de inumerables delitos. Allo figurado a este venturoso frayle (i servirà el cotéjo de animar a los tibios) en aquel Onesimo criado de Filemon, que fue muy malo, huyòsele a su amo,i fue a parar a Roma,donde estava preso san Pablo,alli se convirtio,i se le bolvio a enbiar a Filemon [f],escriviendole una

[a] *Secti sunt.*

[b] Lib. 15. in Isaiã,in ultimis verbis: & in argumento eiusdẽ Prophetæ:& in Mat thæum c. 26 vbi legit: *Serrati sunt.*

[c] In vita Isaiæ.

[d] Isai. c. 26. *Et non videant:* Hieremiæ c. 29. *Et non videbit bonum;*& c. 17. *Non videbit, cũ venerit bonum;* & Ioã. c. 16. *Iam non videbitis me.*

[e] Ioan. c. 20 *Sustulerunt ergo lapides Iudai, ut lapidarent eũ. Respõdit eis Iesus: multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis.*

[f] Ad Philemõ. *Forsitan enim ideo discessit à te,ut in æternum illū reciperes.*

una carta, en que refiere su enmienda, i le ruega el perdon, i profetiza, que gozarà de Dios, diciendo, que avia sido conveniente la fuga i los delitos de Onesimo para su salvacion, que el desengaño con umildad, levanta a un pecador a mas penitencia i a mayor contricion; de esclavo antes, lo izo san Pablo Diacono suyo, como dice san Geronimo [a], i despues fue Obispo de Efeso, como escrive san Ignacio [b], i fue martir; mandandole Tertulo Prefecto quebrar las piernas, como lo dice el Calendario Griego, i le aze fiesta a cinco de Febrero, llamando le Apostol, i lo mesmo afirma Metafraste. E aqui de un discolo, écho un buē Sacerdote, de un fugitivo de Dios i de su Prelado, un ilustre penitente i un Obispo santo, i de un escandaloso, un divino martir, siendo aquellas caidas medios para estas grandezas. Los del siglo, que tanto murmuran los defetos de los Religiosos, siendo sus mayores delitos enanos en cotéjo de los suyos, que aun los menores son gigantes, lean la Epistola ciento i treynta i siete de mi Padre san Augustin [c], en que dà satisfaciones al pueblo de Ipona, quando aquel su frayle moço, con un grave delito de sensualidad escandalizò la republica i territorio de Ipona, despues de aver dicho, que no quiere alabar su Convento por mejor que el arca de Noe, donde solo entre ocho uvo un maldito Cam; ni mejor que la casa de Abraan, de donde por malos mandò Dios desterrar a su muger Agar i a su ijo Ismael; ni mejor que la casa de Isaac, donde uno de sus dos ijos Esau fue aborrecido de Dios; ni mejor que la casa de David, donde un ijo cometio un incesto con su ermana; otro fue traydor a su padre; i Salomon otro ijo Dicipulo de Dios, tuvo a millares las concubinas i a quintales los Idolos; ni mejor que el Convento de Cristo, donde entre doze solos uvo un Iudas perverso, apostata, traydor i codicioso; ni mejor que el cielo avia de ser su Cōvento, de donde cayeron tantos Angeles. Dice luego, que aunque no avia visto mejores animas, que las de aquellos, que en los monasterios erā virtuosos, ni peores que las de aquellos, que siendo malos, dejaron la Religiō: (palabras que estan en el Decreto [d]) con todo eso, si nos entristeciére (añade Augustino) el ver en los monasterios ezes i ascos q̄ purgar i expeler, nos alegre mucho el ver preciosos brocados de virtudes i telas ricas de Santos i siervos de Dios de quien aprender i enbidiar; no querays, dice el Santo, porque veys el alpechin que os ofende la vista, menospreciar la bodega de azeyte donde estan llenas las tinajas de azeytes claros para lanparas resplandecientes, que la q̄ ayer se apagò, oy se buelve a encender, dando luzes de onra la que acabò de dar umaços de ignominia. Despues de esto lean los seglares a san Pablo, i oiranle, que dice a los Romanos [e]: Advertid, que el de la casa de Dios, que cayò, i como rama se desgajò del arbol, puede bolver facilmente a ingerirse en la santidad de su tronco, porque si vosotros, no siendo de la casa de Dios, i unas espinas duras i azebuches i alcornoques canpesinos, os à ingerido su piedad contra vuestra naturaleza en olivas santas, quanto mas i mejor i mas apriesa se bolveràn a ingerir en la oliva Divina los que por su estado siēpre estan ingeridos en su casa, i son ingertos en su arbol santo? Con esto quede consuelo para los Religiosos distraidos i freno para los mordaces despeñados, siendo el egenplo de todas estas cosas el Padre fray Francisco de Biedma, en quien Dios mostrò sus piedades, i la misericordia sus finezas.

[a] Ad Theophilum cōtra Ioannem Ierosolymitanum: Et Onesimum legerit inter Pauli vincula Diaconū cœpisse esse de servo.

[b] Episto. ad Ephes. 13.

[c] Epist. 137 Fateor charitati vestræ coram Dn̄o Deo nostro, qui testis est super animā meam, ex quo Deo servire cœpi, quomodo difficilè sum expertus meliores, quā qui in monasteriis profecerunt, ita non sum expertus peiores, quā qui in monasteriis ceciderūt. Quapropter, etsi contristamur de aliquibus purgamentis, cōsolamur tamen etiā de pluribus ornamētis; nolite ergo propter amurcā qua oculi vestri offendūtur, torcularia detestari, unde apotheca dominica fructu olei luminosioris implentur.

[d] Cap. quātumlibet. dist. 48.

[e] Ad Rom. 11 Potens est enim Deus iterum inserere illos, nā si tu ex naturali excisus oleastro, & contra naturam insertus es in bonam olivā, quanto magis ij, qui secundū naturam inserentur suæ olivæ?

Cap. XXII. De la eleccion del memorable varon el Maestro fray Luis Lopez de Solis; i de varias cosas que sucedieron desde el año de 1570. asta el año de 1575.

1 POr conveniencias de la Provincia, i escusar gastos, viages i desanparo de Conventos, se determinò en el Capitulo Provincial pasado del año de mil i quinientos sesenta i siete, que el siguiente Capitulo se celebrase en el Cuzco. Corridos quatro años, confirmòlo el Padre fray Francisco Serrano Provincial de España, i ordenò, que dentro de quatro años se eligiese el Provincial en el Perù por ser tan estendida la Provincia, i no poderse visitar en tres años dos vezes con la comodidad que pedia la obligacion, i porque desde este Capitulo se iziese

iziesen los succesivos al tienpo que se azian los Capitulos en España, a cuyas actas estavamos sugetos. Trujo la confirmacion de las actas i nuevas advertēcias el Apostolico varon fray Luis Alvarez de Toledo, a quien por orden del Consejo Real nonbrò el Padre Provincial i Difinitorio de España por Visitador desta Provincia del Perù, que fue el primero que pasò a estas Indias. Vino, sin otros, con èl, pero no por su conpañero, el gran docto i cabal Religioso el Maestro fray Gabriel de Saona (de anbos supuestos se veran adelante raras perfeciones.) Avia ido a España el año de sesenta i ocho el Padre fray Baltasar de Armenta ijo de la casa de Lima, onbre de grandes virtudes, por Procurador a traer Religiosos, i negociar en la Corte cedulas favorables, i en Roma reliquias i Iubileos. Era onbre de gran confiança, i encomendaronle los vezinos i benemeritos muchas cosas de entriegos de plata i de papeles, que deseoso de azer bien a todos llevò a su cargo. Conociēdo los Prelados que pedia persona mas activa i menos enbaraçada en la negociaciō de las cosas de la Provincia; despacharō al Padre fr. Diego Gutierrez de Salamanca, onbre que ya conocia semejantes negociaciones, i estava diestro de la vez pasada en diligēcias de Corte, Religioso de gran perfecion i adornado de un zelo incansable. Mientras los dejamos solicitando sus comisiones i juntando ministros conveniētes, que tuvo estorvos i se dilatò, porque no se negociava en los Consejos como se pretendia, leamos una carta patente del religiosisimo i nunca igualmente encarecido fray Francisco Serrano, Provincial nueve años en España, que tanto deseò pasar a este Perù a la conversion desta Gentilidad, pero no le dejò su Provincia, con que ganò ante Dios los meritos de la caridad i de la obediencia; ésta sugetandose, i aquella solicitandola. En la carta veremos el estado de todo lo referido, i lo que de cada cosa inpedia el despacho. La carta patēte dice asi. ¶ Muy Reverendos Padres, la gracia de nuestro Señor Iesu Cristo sea sienpre cō vosotros, Amen. Porque asta aora no sabemos quien aya salido por Provincial i Difinidores, me parecio escrivir esta a todos vuesas Reverencias, i tanbien por satisfazer a algunas que an escrito el trienio pasado. Sienpre è tenido i tengo particular deseo de saber buenas nuevas de esa nueva planta, porque yo tengo mas obligacion que otro alguno a desearle todo bien i aumento, i asi quando oygo algunas buenas nuevas de allà, tēgo particular alegria, i doy gracias a nuestro Señor por la merced que nos aze; i por el contrario, si entendiére alguna cosa menos buena lo sentirè gravemēte, porq̄ qualquiera defeto en los principios, por pequeño que sea, es muy grave. En las cartas que se me an escrito por parte del Padre Provincial pasado i de otros Padres, sola una cosa me an persuadido, i es, procurase fuesen a esa Provincia Religiosos graves i de letras, i es cierto, que yo lo è deseado, pero no se à podido (en otra carta expresa mas la causa.) El Padre fray Baltasar de Armenta vino, i vuesas Reverencias entienden, aunq̄ èl es muy gran siervo de Dios, las partes que tiene para este negocio, i dado que las tuviéra, à tenido tanto en que entender en los negocios a que vino, q̄ aun asta aora no estan concluidos; i fuera desto à tenido una efermedad, que un año poco menos le à durado, de la qual no se pensò q̄ viviéra, pero no obstante todo esto, con el deseo que yo tēgo, q̄ esa santa obra vaya adelāte, à me parecido, que el P. Armenta este verano vaya por los Conventos de la Provincia, i procure los Religiosos q̄ viére que mas allà convienen para esa obra. Ya tengo avisado, q̄ el tomar de las casas sea de manera, q̄ en ninguna casa dejasen de estar por lo menos quatro o seys Religiosos, porque como V^s. R^s. saben, aūque un Religioso sea muy siervo de Dios, teniendo ocasiones, i no teniendo quien le vaya a la mano i quien le mire, facilmēte cae, i quanto daño desto se siga a la conversiō de los Indios i aun a los Españoles, vuesas Reverencias lo entienden; i fuera desto, bien saben la obligacion que tenemos primero a mirar por nuestros subditos, de los quales Dios nos à de demādar cuenta, i no de los Indios, pues cō detrimento de nuestras animas no tenemos obligaciō a las suyas. I lo otro q̄ sentiremos mucho es, q̄ como en esas tierras abūdan los dineros, algunos Religiosos olvidados de Dios i de lo que profesaron, no se agan proprietarios; i quan grande mal esto sea, i lo que de aqui nasca, a todos consta, que es caer en vicios de desonestidad, i ayudarà a esto el aparéjo grande q̄ tienen

con

con la libertad. Por tanto les ruego ie encargo a vuesas Rerevencias, que lo miren i agan guardar con toda diligencia i cuydado, i acuerdense sienpre de la cuenta tan estrecha que se nos à de demandar el dia del juizio, de las animas que por nuestra culpa se perdierē. Solo me queda una cosa que encomendar i encargar a vuesas Reverencias, la qual les mando por las entrañas misericordiosas de Dios, i es, que sienpre guarden i tengan conformidad, paz i amor, i no aya entre nosotros cismas, porque si aora que comiença las uviera, que esperaremos sera adelante? No se me ofrece otra cosa que avisar a vuesas Reverencias, mas de que gloria a la Magestad Divina esta Provincia està en suma paz, i en sus santas oraciones i sacrificios supliquen al Señor la tenga sienpre de su mano. Nuestro Señor las muy Reverēdas personas de v. Reverencias tenga de su mano. Deste monasterio de san Augustin de Sevilla a onze de Enero de 1569.

Despues desto llegò a Sevilla el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò las actas i las eleciones, dando cuenta de la muerte del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i la elecion en el Padre fray Iuan de San Pedro. De lo primero muestra en otra carta el Padre Provincial fray Francisco Serrano mucho sentimiento, i de lo segundo particular gozo; i prosigue diciendo. ¶ Vino el Padre fray Diego Gutierrez al mas rezio tienpo que jamas pudiera venir, porque a la sazon que èl vino, el Rey nuestro señor avia cometido a esta Provincia la reformacion de los frayles Claustrales de nuestra Orden, de Aragon, Valencia i Cataluña, i para esto se an sacado mas de cinquenta Religiosos personas principales i de Religion. Por aqui podran vuesas Reverencias conocer, quan trabajada quedarà esta Provincia, i en quanto se an de estimar los Religiosos que enbiamos estando en la necesidad tan grande como la que è dicho, la qual significaràn el Padre fray Diego Gutierrez con los demas, los quales son personas quales convienen para esa santa obra, i en ellos van personas que puedan leer Gramatica, Artes i Teologia i predicar, i de toda bondad i Religion, i pluguiera a nuestro Señor, que yo tuviera posibilidad i fuerças para poder ir si quiera a morir en esa obra santa, mas no à sido Dios servido de darmela como de los sobredichos Padres podran vuesas Reverencias saber. Tenemos por bien, que el Capitulo se alargue asta el año de 1571. cō tal, q̄ el otro q̄ se sigue dure otros quatro años, asta el 75. porq̄ se vengan a azer los Capitulos de España i del Perù por un mismo tienpo, para q̄ aya correspondencia i concierto en lo q̄ se ordenàre. Al P. fr. Diego Gutierrez deven vuesas Reverēcias dar muchas gracias, porq̄ lo à ècho como siervo de Dios, i à trabajado mucho en este negocio, i con gran cuydado i diligencia lo à solicitado, especialmēte como la armada se va tan presto, porque quando èl acà vino, se começò luego à aprestar, i por eso à sido el trabajo doblado. De una cosa me maravillo, i es, de q̄ vuesas Reverencias le enbiasen a un negocio como este con solos quiniētos ducados i si dicē q̄ le enbiarō en confiāça q̄ avia de cobrar los dos mil ducados, que el Rey izo de limosna a esa Provincia en esta casa de la contratacion en los bienes inciertos de difuntos, por averse visto su Magestad apretado, tomò no solo el dinero de los bienes inciertos, pero el de los difuntos ciertos nada se a cobrado; paguese lo q̄ èl quedàre deviendo. Trajo instrucion el Padre fr. Diego Gutierrez del P. Provincial, que fuese a Roma a procurar Indulgencias para esa Provincial, i especialmente para el monasterio de nuestra Señora de Guadalupe: esto yo se lo estorvè, porque estoy cierto, que su ida fuera en balde, porque su Santidad no solamente no quiere dar Indulgēcias, pero à quitado de las dadas; de manera, que por aora no ay que tratar en este negocio. Entendiendo el Rey nuestro Señor algunos daños que en esas partes à avido, se dio orden en lo sobredicho, i se mādò, q̄ todas las Ordenes enbiasen Visitadores, para q̄ visiten las Ordenes della, i corrijan i reformen todo lo que allaren que conviene; i asi a los Padres Difinidores i a mi nos parecio nonbrar por Visitador de esa Provincia al muy Reverēdo Padre fray Luis Alvarez, persona muy religiosa, i muy buen predicador, de cuya ida à avido acà muy gran sentimiento; lleva toda nuestra autoridad, como vuesas Reverencias veràn, su oficio dura solamente el tiēpo que fuere necesario para su visita; la qual acabada, cesarà su oficio, porq̄ no pretendemos, ni es nuestra voluntad, que aya muchos

Prela-

Prelados. Quiero advertir a vuesas Reverencias, por si a caso allà se tratáre, q̃ à sido la voluntad del Rey dar todo favor a las Religiones, asi con sus Iusticias, como con los Prelados Obispos, para que no les molesten, ni Clerigos puedan entrar dõde estuvieren Dotrinas. Lo que sospecho es, que querrian que fuesemos visitados de los Obispos, i esto ya vuesas Reverẽcias entienden, q̃ no es cosa que nos cõviene, porque como ellos no estan bien con nosotros, azer nos an molestias; i por esto digo, q̃ si a caso desto se tratáre, q̃ en ninguna manera lo consientan, porq̃ si siendo esentos dellos nos tratan como vuesas Reverencias an visto, q̃ aràn si tienẽ alguna superioridad sobre nosotros? No se ofrece otra cosa q̃ azer saber a vuesas Reverẽcias mas de encomendar lo q̃ sienpre suelo, i Cristo nos dejò mandado, que es la paz i concordia, i pues Dios les dio oficio de Apostoles, les pido por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios le agan, i procuren en todo dar de si el egenplo que à personas de tal oficio conviene. De mi no tengo que decir, sino que no tengo dia de salud, como de los Padres podran saber; estoy deseando se acabe este tienpo para aparejarme para morir: a vuesas Reverencias ruego por amor de nuestro Señor, que quando supieren que soy muerto, se acuerden de mi anima. Nuestro Señor las muy reverẽdas personas de vuesas Reverencias tenga sienpre de su mano. De Sevilla, i Febrero 14. de 1569. Menor ermano de vuesas Reverencias fray Francisco Serrano Provincial.

3 Estas dos cartas quise poner aqui, porque aunque pudiera referir la sustancia de ellas, i dar razon de lo que en España se tratava, asi tocante a Religion, como a los Consejos, me parecio, que mejor lo dirian ellas, i de camino se viese la pureza grande, i el zelo cuydadoso con que solo se tratava de la onra de Dios, i del aumento de la virtud, que poco deseavan mandar los Prelados de España, i con quã pocas obediencias i censuras deseavan ligarnos, i vease quan poco avia que corregir i enmendar en la observancia de la Provincia del Perù.

4 No se quiso enbarcar en aquel año para bolverse el P. fray Diego Gutierrez, por negociar mas Religiosos que traer a esta conversion, i ver si pasando a Roma conseguia reliquias, Iubileos i Bulas para ilustrar esta tierra. Dio el suficiente avio, ayudãdo a lo q̃ el Rey dava de socorro, i despachò al P. Visitador fr. Luis Alvarez, al P. Maestro fr. Gabriel de Saona, al P. fr. Roque de San Vicente, de los quales pudiera decir san Augustin lo que dijo Dios a Moises: yo soy Dios de Abraan, Isaac i Iacob, como que le bastava tener por ijos estos tres para ser onrado i servido de los onbres, sin ser necesario el numero casi infinito de los onbres i Angeles; (que tanto como esto onran tres ilustrisimos varones) con estos vinieron los padres fr. Alonso de Biedma, devia de ser ermano o deudo del P. fr. Francisco de Biedma, fray Augustin Lopez, fr. Diego Ordoñez, i dieron el ábito en la mar al P. fray Lorenço Rodriguez, q̃ profesò en Lima a ocho de Março del año de 1570. i sirvio mas de quarenta años en la predicacion de los Indios Yungas destos llanos, i en otros de la sierra, cõ gran egẽplo de buenas virtudes. Estos siete pasaron este año de 69. No manifestò su comision el P. fr. Luis Alvarez de Toledo en todo el camino (el porque i sus acciones diremos en su vida, que cõtarè en otro capitulo.) Llegò a Lima, donde fue obedecido por Visitador, a los ultimos de Dicienbre, i visitò a Trugillo, al Cuzco i a Lima, i no visitò la Provincia, ni quiso usar de su comision, porque a su poca anbicion se le llegò el ver, que no allava que enmendar, sino mucho que aprender, despues le vino orden, que suspendiese la visita; cosa con que èl tuvo gran gozo por escusar los escrupulos de no visitar aviendoselo cometido, i quedòse por conventual en Lima.

5 *Octavo Capitulo Provincial del Perù.*

Llegò el año de mil i quinientos i setenta i vno, i a primero de Iulio se celebrò el Capitulo en el Convento del Cuzco, en que presidio como Difinidor mas antiguo el P. fray Luis Lopez, sustituyendo las vezes del Reverendisimo General, que lo era el P. M. fr. Tadeo Perusino, que fue elegido el año de 70. a 14. de Mayo en la Congregacion que se celebrò en Perusa, por aver muerto el año antecedente el Reverendisimo fray Cristoforo Patavino, era el Maestro fray Tadeo Vicario i Procurador General de la Orden en el quinto año del Pontificado de Pio V. Vino a visitar a España, i de alli despachò vna carta patente a esta Provincia año de 1573. alabãdo su observancia i dando a los Provinciales todas sus vezes en materias de concien-

conciencia; i declarādo algunas dudas en materia de elecciones, fue electo en el Cuzco por Provincial el R. P. Fray Luis Lopez de Solis, i en Difinidores los Padres fray Francisco del Corral, fray Antonio Loçano, fray Iuan de san Pedro i fray Alonso Pacheco. Ordenaron, que por evitar la confusion que sienpre causa la multitud de preceptos, se redugese todo a lo que estava dispuesto en nuestras constituciones, las quales se guardasen a la letra con todos los rigores i estrecheza que contenian. Mandòse, que a ninguno se le diese el ábito sin aver primero écho rigurosa informacion de la linpieza de su sangre (la falta en esto anula la profesion en mi Orden) i que a ninguno se le diese la profesion, sino supiese de memoria la Regla de nuestro Padre san Augustin, que mal la puede guardar el que no sabe su ley. Mandòse, que en todos los Conventos, asi de pueblos de Españoles como de Indios, se tuviese cada noche la ora de contenplacion que usa nuestra Ordē despues de la Antifona. Confirmòse el decir seys Misas cada Sacerdote por cada Religioso difunto con las vigilias, oficios de difuntos, Salterios i millares de Pater nostres i Ave Marias, que se mandò en el Capitulo Provincial antecedente; pero añadiose en éste, que cada año por el mes de Setienbre, digese cada Sacerdote dos Misas por nuestros bienechores, vivos i difuntos, i los ermanos un Salterio i un oficio de difuntos, i los legos quinientas vezes el Pater noster i el Aue Maria. Gratitud santa, pues el pagar limosnas con oraciones, i onras i defensas con sacrificios, es correspondencia de cielo con agradecimiento Cristiano. Mandòse rezar de doble i celebrar las fiestas de santa Lucia, santa Ines i las once mil virgenes; oy ay dos Capillas destas virgenes.

6 Recibiose a la union de la Orden el Convento de san Guillermo de Cotabābas, i las dotrinas de aquella Provincia i de la de Omasayos, de que diremos despues.

7 Nonbraron por Letor de Teologia al Padre fray Gabriel de Saona, porque en los dos años antes avia leido Artes. El Padre fray Luis Lopez despues leia otra licion de Teologia; estos dos fueron los primeros Catedraticos desta Provincia del Perù.

8 Nonbraron por Difinidor para el Capitulo General, i por Procurador General para la Corte al Padre fray Iuan de san Pedro, i por su conpañero al Padre fray Geronimo de Guevara, i determinòse que ya no fuesen tres los Visitadores, sino solos dos; el uno el Prior de Lima, que lo era el P. F. Francisco Martinez de Biedma, i el otro el Prior del Cuzco.

9 Alli mandaron por acta a los Padres fray Francisco del Corral i fray Iuan de Bivero, que fuesen a la visita general del Reyno, por averlo pedido asi el Virrey dō Francisco de Toledo, para azer las ordenanças del Perù. Ya digimos la resulta desto, refiriendo la vida del Padre fray Iuan de Bivero.

10 En este año i en el que se sigue avia yo de poner el martirio del insigne siervo de Dios fray Diego Ortiz, de quien se espera canonizacion, i serà el Protomartir del Perù. Pero por començar libro con tan gran Patron, i tratar su vida con mas espacio, le déxo para poner éste Sol a la puerta del libro quarto.

11 En este quatrienio fueron a fundar la Provincia de Quito los insignes varones fray Luis Alvarez de Toledo, i Fray Gabriel de Saona por mandato del Rey, i egecucion del Padre Maestro fray Luis Lopez Provincial. Déjo el tratar desta fundacion para el año en que admitio los Conventos i Provincia nuestro Capitulo Provincial.

12 En este Capitulo se aceptò el patronazgo de la administracion de Paria, q̄ aunque el Padre fray Iuan de san Pedro la admitio, no estava por el Difinitorio aceptada, i por eso dejè el ablar desta memorable obra para lo sucedido en este quatrienio. Ablemos aora del que es unico en este Reyno, i obra digna de un Enperador Catolico.

Cap. XXIII. De las fundaciones de la Provincia de Paria, i el gran Patronazgo que dejò a la Orden el Capitan Lorenço de Aldana.

1 LOs autores que escrivieron las conquistas, rebeliones i guerras desta Monarquia, refieren los grādes servicios,

 fine-

fineças de leal, i eroicas resoluciones del Capitan Lorenço de Aldana dignas de mayores loas; yo solo dirè los meritos de sus limosnas i los provechosos efetos de su caridad. Diole el Rey en premio de sus servicios la encomienda de Paria, ay dos en este Nuevo mundo, la Boreal que està al mar del norte, i ésta que cae en el Perù cercana a Potosi, en altura de diez i ocho grados, sus estrellas verticales son las mesmas de la villa de Oruro, asiento riquisimo de minas emulo de Potosi, i tres leguas de Challacollo, cabeça de la Provincia de Paria. Este pueblo tenia dos mil i quatrocientos Indios tributarios que dotrinava nuestra Orden, con solo el estipendio de seycientos pesos ensayados, i asisten en èl continuamente dos i tres Religiosos, acuden a barretear el cerro de Potosi, i anse menoscabado mucho. Estos son Indios Uros barbaros, sin policia, renegridos, sin linpieça, enemigos de la comunicacion, i nada afectos al culto de nuestra Fè; tienen por sustento i grangeria pescar en la laguna de Paria que tiene treynta leguas de circunferencia procedida de la gran laguna de Chuquito llamada Titicaca, no se le conoce cierto desaguadero à ésta de Paria, aunque muchos quieren que desague adelante de los Aullagas en el poblado de Atacama camino de Chile; los que abitan en tierra, es en sepulturas debajo de tierra por el frio, i quando viven en la laguna, son sus casas sobre barbacoas i enea; vease el encuentro, que siendo tierra donde nieva i graniça, duermen en sotanos i viven en el agua; los Indios Uros nacen, se crian i viven en esta laguna sobre el agua en la enea, que acà llaman totorales, son muy espesos, i deste genero de juncos livianos, aqui abitan sin mas ropa ni cubierta (con ser tierra muy fria) que unas esteras desta enea. Andan alli desnudos o casi en carnes, comen muchas vezes la carne cruda, i el pescado casi vivo, i las raizes desta totora o enea. No sienbran ni tienen labranças, porque la tierra es fria, i por ser tan llana i sin serranias baten los vientos Tomaabis, i la azē destenplada. Su lengua es la mas escura, corta i barbara de quantas tiene el Perù toda gutural, i asi no se puede escrivir sin gran confusion. Ay otro pueblo que es llamado Capinota, es Priorato con un anejo llamado Charamoco de Indios Uros, al qual dotrina el Religioso dotrinante de Itapaya, por estar una legua el uno del otro, i tiene otro anejo que llaman Sicaya, que administra el Cura de Capinota. Ay un pueblo quatro leguas leste oeste de Challacollo llamado Toledo, cuyos Indios son lustrosos, abiles, politicos, linpios i bien agestados; son los mas destos Indios ricos, porque tienen muchos ganados de la tierra; vinieron estos Indios de otras Provincias, i fundòlos alli el Inga, para que fuesen maestros de aquellos Uros, pero no pudo (como ni los Religiosos an podido) aprovechar jabon para blanquear a un Etiope; algo menos barbaros estàn oy, pero sienpre sin policia.

2 Avianse fundado los Conventos de Paria, que son Challacollo i Capinota el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve a veynte i siete de Abril, siendo Provincial el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, i fue el primer Prior de Paria, quinto Convento desta Provincia, el Padre fray Cristoval Vadillo, i el primer Vicario de Capinota el Maestro Fr. Luis Lopez. Dioles el Rey mil i trecientos i quince pesos corrientes para el sustento de los Religiosos, informado del gran fruto que se azia en aquellos barbaros. No tiene ponderacion lo que entre estos Indios trabajaron los primeros Religiosos; al Padre fray Cristoval Vadillo continuaron en el oficio de Prior en el Capitulo Provincial siguiente, i entraron por sus conpañeros al trabajo de aquella conversion los Padres fray Diego de Valverde, fray Marcos Garcia, fray Guillermo Ruiz i fray Rodrigo de Vera, i fue por Vicario de Capinota el Padre fray Geronimo Gavarrete, i por su conpañero el Padre Fray Iuan de Saldaña. Estos no pretendian convertir onbres sino salvages, i por estos se puede entender gramatilcamente lo que Cristo nuestro Redentor dijo a sus Apostoles, i en ellos a los Predicadores del Evangelio, que los aria pescadores de onbres, pues lo mismo à sido sacar a un Indio Uro de los escondrijos de su laguna, que a un pece de los sotanos de sus grutas, acà en las demas tierras sirven de cebo para pescar las animas, o milagros, o la verdad del Evāgelio,

o el

o el publico egenplo de las virtudes, cõ q̃ sacan del mar de sus vicios a los indomables peces del mundo. Pero para ganar un anima destos Indios, no los an de aguardar en la plaça, ni esperar à que salgan de sus concavos, sino entrar a cogerlos en sus viveres. Quantas vezes an entrado nuestros Religiosos con peligro de la vida (no por la ondura del agua, sino por lo espeso de la totora) a sacar Indios de mas de treynta i quarenta años sin bautismo, que nunca salieron a poblado, ni apetecieron comunicacion Cristiana? algunos an sacado de sesenta i mas años de edad, que nunca oyeron una palabra de la Fè de Cristo. Sus idolatrias son adorar al Sol i a esta laguna, a quien azen adoraciones de sumision, i le ofrecen comidas de maiz, pero ellos ensuzian al mesmo Dios que adoran. Son inclinados a urtar, i muchos, a quien encierran los dueños del ganado en corrales, porque siendo pastores no urten los carneros; son lobos porque se comen una oveja cruda, i traen la uña del dedo pulgar de la mano derecha tan larga i tan afilada, que desuellan una sin necesitar de cuchillo; son Indios fraudulentos, ingratos i sin amor. Años à que oia yo decir en aquella Provincia por refrán: De Indio Uro, ningun onbre estè seguro. Fueronlos sacando de la laguna con amores i amenaças, i con la familiaridad de los otros Indios convertidos, i la enseñança de los Religiosos se an ido aziendo mas sociables, algo politicos i menos Uraños, aunque quando menos se piensa se van a su laguna, que como violentados asisten en tierra, i como a su natural entran a deleytarse en el agua. No ay traça umana que sea suficiente, ni para sacarlos todos, ni para defenderles la buelta; ya son pocos los fugitivos, pero son muchos los violentados. Esta à sido la conversion que mayores dificultades à tenido, tanto por el continuo trabajo de sacarlos, como el de aprender su escurisima lengua i entenderlos; pero à mostrado Dios la piedad de su clemencia, favoreciendo la caridad i zelo de sus ministros, i asi à avido sienpre diestros lenguarazes, aun mas entẽdidos en su lengua que los mismos Uros, i an llegado los deseos de aquella conversion a escrivir confesionarios, traduzir la dotrina Cristiana i predicarla en su natural idioma. Muchos destos Indios ablan la lẽgua Aymarà casi general en aquellas Provincias; pero ablanla estos Uros quando les conviene, i muestran ignorarla quando les inporta. Las Indias andan fajadas casi el tercio de su cuerpo, i el comun color de sus vestidos es negro o pardo escuro, traen en las cabeças unos como turbantes Moros, doblada la punta ázia la espalda, crian sus ijos atormentandolos, porque traen la cuna en las espaldas, parada la criatura i fajada por toda la cuna, i desde el punto que nacen le van apretando la cabeça para que sea prolongada i no redonda, que llaman Caytu Uma o Palta Uma, superstición diabolica i rito, que el segundo Concilio declarò por idolatria en el numero ciento i uno.

Viendo el memorable Capitan Lorẽço de Aldana, la infatigable diligencia de nuestros Religiosos en la conversion de sus Indios, fue juntando sus bienes, i gastò su renta en azer un mayorazgo para el anima, que se llamò las comunidades de Paria; la suerte principal fueron mas de quatro mil pesos de renta inpuesta en casas de Arequipa, Potosi i Chuquisaca, i cerca de quatro mil cabeças de ganado ovejuno i mas de mil vacas, cuyo procedido quiso que se gastase un tanto en multiplicar esta renta i las estancias, i otro en los efetos que aora se veran. Mandò azer tres ospitales, uno en cada pueblo de los tres mayores, Challacollo, Toledo i Capinota, donde se les diese a los Indios enfermos todo lo necesario, asi de ropa como de sustento, regalo i medicinas, i dos cirujanos, el uno en Challacollo, Toledo i sus anejos, i el otro en Capinota i los suyos. Estendio mas su caridad, i mandò que tanbien sustentasen a todos los Indios muchachos, niños, pobres, incurables, viejos, ciegos i lisiados; dandoles fresadas, ropa i todo lo necesario para la vida umana. Mandò que no se les diese nada para ayuda a pagar sus tributos; poca caridad parecerà al que no conoce estos Indios, i fue ansia del biẽ de sus animas; porque dice, que si los Indios tuvieran quien les pagase el tributo, ni trabajarian jamas, ni estos Uros parecieran en poblado, porq̃ sus Caziques ni los sacaran de su laguna, ni los fuerã a buscar en los canpos, lo qual hazen, porq̃ pagan por los fugitivos mientras no se revisitã.

Dejò un tanto para el adorno de las Igleſias i decente ornato del culto Divino.

4 Eſte patronazgo dejò a la Orden, i por patron principal al Padre Prior que fuere de Challacollo. Aumentòſe tanto eſte patronazgo, q̃ en ſu libro de la razõ dice el Padre Provincial Fray Luis Lopez deſde ventiſiete de Abril de mil i quinientos cincuenta i nueve, que ſe fundaron los Conventos de Paria, aſta trece de Agoſto del año de mil i quinientos ſetẽta i quatro, tenian de renta mas de tres mil peſos corrientes, i avian recebido cincuenta i tres mil peſos. Fueſe aumentando tanto eſte patronazgo por los Religioſos, que en renta inpueſta a diez mil i a catorce mil como ſe uſava, llegò a tener en Chuquiſaca, Potoſi i Cochabãba, mas de ocho mil peſos de renta: eſto ſe rebajò quando mandò ſu Mageſtad que ſe redugeſen a veynte mil, i los que à ido añadiendo la Orden à ſido en eſta razõ. Tienen de ordinario las eſtancias de ſanto Tomas i Caricari, veynte mil cabeças de ganado ovejuno, i en las de Quicola, Sacabanba i Chacauyo en la juriſdicion de Cochabanba o villa de Oropeſa ſeys mil i quinientas i ſiete mil vacas, de que ſe azen los mejores queſos del Perù, demanera que la renta toda rinde un año con otro, de veynte i dos mil peſos para arriba, que ſe gaſtan en pobres, i en los demas efetos dichos, i que ſe diran.

5 La Orden de ſan Auguſtin eſtuvo en poſeſion deſta adminiſtracion de Paria, por ſola comiſion de Lorenço de Aldana aſta el año de mil i quinientos ſetenta i uno, i deſde eſte año por muerte ſuya i aceptaciõ de la Provincia, adminiſtraron eſte patronazgo aſta el año de mil i quinientos ochenta i quatro. Dejò éſta adminiſtracion el Padre Provincial Fr. Luis Lopez i el Padre Fray Pablo de Caſtrovi Prior entonces de Paria, fue el motivo huir de manijar tanta grueſa de rentas i reditos, queriendo mas carecer de los intereſes que reſultavan a la Orden del patronazgo, que ocaſionar a los adminiſtradores al peligro de la codicia; tanto como eſto anteponen los ſiervos de Dios el bien del anima, al mayor interes de las riquezas. Admitio la dejacion el Conde del Villar Virrey en aquella ſazon del Perù, cõtento de incorporar tan quantioſo oficio en los proveimientos de ſu govierno; era el oficio mas pretendido que tenia éſte Reyno, i a que ivan los criados mas favorecidos de los Virreyes. Eſtos como atendian mas a ſus comodidades, que al remedio de los pobres Indios, ni a cũplir las clauſulas del teſtador, enriquezian ellos i padecian los pobres; propria condicion de los codicioſos, i comun afan de los deſvalidos.

6 Conſiderando nueſtros Religioſos el daño comun de los Indios, i llenos de eſcrupulos de aver dejado aquella adminiſtracion, que tan contra la voluntad de Lorenço de Aldana la manijavan los ſeculares, i no pediamos a los Virreyes la reſtitucion, porque no oyeran ni la primera ſuplica, pues era ſu mejor proveimiento, i eſtava incorporado en el patronazgo Real, juzgavanſe cargados en la conciencia. I el que mas lo ſentia era el Padre Fray Pablo de Caſtrovi, por aver cooperado en la dejacion, cargò de manera en eſte eſcrupulo (era Religioſo de gran virtud i muy obſervante) que rindiendole la pena i la melancolia, perdio el juizio i eſtuvo loco veynte años. Era ſu locura callar, demanera, que en uno i dos años no alçava los ojos del ſuelo penſativo, i ſi ablava algo, era decir que contra conciencia avian dejado las comunidades de Paria. Eſte era el tema, i aqui le dolia el eſcrupulo, no ſalia de una celda en el profeſado, ni reſpondia ni preguntava coſa alguna, ſi bien oia con atencion lo que de las coſas del cielo le platicavan, con que el Religioſo que le dava de comer i ſervia, no tenia mas trabajo que ponerle la comida i azerle la cama, aſi eſtuvo aſta el año de mil i ſeycientos i quatro; que vino por Virrey el prudente i Criſtiano Governador el Conde de Monterrey. Atiendaſe aora un caſo ſingular.

7 Eſtava el Padre fray Pablo de Caſtrovi echado en ſu cama a la una de la noche, i vio que ſe llenava ſu celda de agua, por averſe roto una acequia, deſaguadero de un eſtanque poco diſtante de ſu celda, aunque oia el ruido del agua no ablò palabra, ni llamò al remedio; creciò aſta igualar con una barbacoa de carriço en que dormia; i viendo que nadava, ſalio al dormitorio dando grandes vozes, que nos anegamos; oimosle los que teniamos las celdas junto a la ſuya, ſalimos a las vozes, mas admirados de oirle ablar tan en juizio, que de la inundacion. Eſta ſe remediò luego, i entrando

trando un Religioso a decir al celdero, que tenia cuydado del Padre fray Pablo, que ya avia buelto à su juizio i ablava cuerdo, devoto i jovial, salio a verlo, i al punto perdio el corista el juizio, pidiendo confesion a una calabera, i le durò el mal algunos meses, sanòle Dios milagrosamente, i quedò en su buen juizio, como oy le tiene dotado de cordura i entendimiento.

8 Ya el Padre Fray Pablo, entero en su juizio i ocupado en acciones de oracion i observancia, decia Misa con mayor espiritu que antes de su locura. Tenia ya cerca de ochenta años, i aunque flaco de la enfermedad, estava con algunos brios de juventud. Tratò con los Prelados, que pues el Conde de Monterrey era tan justificado Virrey, i no encargaria su cōciencia por motivos umanos, le diesen licencia para poner la demanda, que esperava en Dios vencer al govierno i egecutoriar su justicia; a los principios se melancolizaron los Prelados, creyendo que bolvia otra vez a su mal pasado, èl fundava en prudentes razones su deseo i cada dia continuava en pedir la licencia, saliendo à que si tenia por inposible la Orden que èl venciese el pleyto, i que los gastos serian sin efeto, que con Misas por las animas, i con la limosna de las que èl decia, se obligava a concluir la demanda. Dieronle licencia los Prelados, mas por librarse de sus ruegos, i ciertos de que a la primera peticion le pondrian silencio, que movidos de espectativa ni esperança. Entrò a ablar al Conde, i dijole: Que Dios le avia tenido loco por espacio i termino de veynte años, por aver aconsejado que la Orden dejase las comunidades de Paria, i que le avia guardado asta los ochenta años, porque restituyese aquel patronazgo, a quien el instituidor lo avia encomendado, que los Indios pobres i miserables padecian, i los enfermos no se curavan, i que lo ponderase todo, acordandose de la estrecha cuenta que avia de dar a Dios, que tenia por cierto i seguro, averle guardado nuestro Señor asta que èl viniese por Virrey, porque su zelo i el cuydado de su conciencia, le avia de dar sin estorsiones su justicia. Oyòle, i respondiole aquel religiosisimo Governador con agrado, ponderando sus razones i sus canas; mandò luego traer los papeles para resolver la demanda, i mientras se buscavan (que durò algunos meses) murio el Conde: (bien llorada muerte en este Perù) el Padre Fray Pablo incansablemente continuò su pretension; decia, que el clamor de los Indios vozeava a los oidos de Dios, i que aquel deseo suyo se le estimulava el cielo que avia de padecer trabajos i contradiciones como otro Moyses, asta sacar del cautiverio a los pobres Indios. El año de mil seycientos i siete a veynte i uno de Decienbre, vino por Virrey el Marques de Montes-Claros, de gran capacidad i desaogo en el govierno; oyò aquellas i otras palabras al Padre Fray Pablo de Castrovi, izo continuar la demanda en que padeciò varios i diferentes contrastes con los ministros, i muchas penalidades con los Soles, i al fin de consultas de Teologos i acuerdo de Iuristas i Audiencia, sentenciò el Marques en nuestro favor, i nos mandò restituir todas las comunidades i patronazgo, de que tomò posesion el Padre Maestro Fray Alonso Maraver i el Padre Fray Francisco Poblete Prior entonces de Paria. Admirò ésta vitoria à todos los del Reyno, mas a los Religiosos, que dudavan del vencimiento, que a los seculares que burlavan de la solicitud. El dia que salio la sentencia, se fue el Padre Fray Pablo ante un devoto Cristo, i llorando de gozo, repitio lo que el otro santo viejo Simeon dijo [a], viendo a Dios umanado en sus braços: Ya puedes Señor dejarme morir en paz, pues è visto la salud que deseava. El otro lo dijo por el verdadero Cristo, salud i remedio de la tierra i del cielo; i nuestro viejo Fray Pablo, por aver visto a los pobres Indios, que por pobres se llaman Cristos, pues en ésta sentencia del Virrey, vido la salud, el remedio i el anparo de los pobres Indios. Pero (caso singular!) que luego el mesmo dia le enmudeciò Dios de manera, que bolvio a su silencio con tanto estremo, que no ablò mas asta pocos dias antes que muriese. Secretos de Dios, que solo para vencer este pleyto le dio abla, i bolviosela Dios tan a tienpo, que conociendo su muerte, i muy alegre de morir, mostrò tan vivas fine-

[a] Luc. 2. *Nūc dimittis servum tuū Domine secundum verbum tuum in pace. Quia viderūt oculi meī salutare tuū.*

finezas de Dios, que todo era enternecerse por sus pecados i enamorarse de sus misericordias, contando por la principal, el averle enmudecido tantos años, i darle abla como al padre del Bautista para pregonar sus piedades; mil dulçuras decia a la Madre de Dios, i mayor admiraciõ causava a todos ver eloquencia tan santa, despues de un silencio tan largo. Pidiò los Sacramentos, que recibio con enbidia de todos, i entre ternuras soberanas, murio con la paz que suele dar Dios a sus queridos. Era ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres del Espinal de Segovia; fue Religioso cincuenta años, i sirvio a Dios con gran aprobacion de vida, penitencia i aumento de la Religion, en seys años de Prior de Cochabanba, cõpañero de Provincial del bendito Padre Fr. Pedro de Cépeda i Prior de Paria, donde trabajò mucho en la conversiõ de aquellos Indios; prueva fue de su pobreça de espiritu i del despego de su codicia dejar el patronazgo de Paria, donde a millaradas pudiera manejar las riquezas.

Luego que la Orden bolvio a su patronazgo, no solo egecutò dar las limosnas, medicinas, regalos, conservas i socorros a los pobres, que cada dia se dan a la puerta de los Conventos, i se llevan a los hospitales, i a las casas de los inpedidos, sino que a los que huyen de curarse en los ospitales (natural aborrecimiento en los Indios) los curan en sus casas por irse con su inclinacion, aunque es de enfadoso trabajo andar tantas quadras dando lo necesario a los enfermos, i porque se an cientificos los cirujanos les dan fuera de la comida, el trigo, arina, maiz i carneros, a seycientos i a sietecientos pesos, i a vezes ochocientos i tal vez mil, porque sean curados con cuydado estos tres pueblos i sus anejos. I aunque el testador ordenò que no les diesen nada para pagar sus tasas, porque no se iziesen araganes, i los trugesen a los pueblos sus Caziques; viẽdo la Orden que muchos se escõdian por no pagar el tributo, i se caia en otro inconveniente mayor de esconderse los ya bautizados, mãdan dar al pueblo de Challacollo (que es pobre) mil pesos, i a los demas a quinientos i a seycientos, i a vezes otros mil para que ayuden a la paga de sus tasas, i no se huygan por esta necesidad. Otras muchas ayudas de costa les dan entre año, asi de plata como de novillos para sus semẽteras, vacas las Pascuas i quesos las Quaresmas: visten a los pobres asi viejos como niños, i a los inpedidos i lisiados, i distribuyese mucho en dar a los que cursan la laguna por desenamorarlos della. Està muy aumentado este patronazgo, i si por algun acidente o tenporal viene a menoscabo, mandan los Prelados (como sucedio este año pasado) que no se saquen las coletas que a la Orden le vienen i se gasten en soldar la quiebra i bolverlo en su aumento. Muchos Religiosos merecian loables memorias por el trabajo i fruto que en estos pueblos izieron, como son el Padre Fray Luis Lopez, que fue Obispo, el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, el Padre Fray Nicolas de Tolentino, Fray Iuan de san Pedro i otros, que por dejarlo para quando diga sus virtudes, è escogido un Apostolico varon, por estar su cuerpo enterrado alli, cuyas virtudes i muerte, es en esta manera.

Cap. XXIIII. De la vida i preciosa muerte del Padre fray Iuan de Saldaña.

EL Padre Fray Iuan de Saldaña, ijo de aquella casa primera de Lima, tomò el ábito el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve; i merecio su modestia, su continua penitencia, su amor a las cosas de Dios, i el gran trabajo en que continuamente le tenia la obediencia, que egecutava alegre sin replicas, i les dava buen colmo con mansedunbre, que ganò en breve opinion de gran siervo de Dios, i llevava los ojos a los mas observantes. Luego que profesò, le nonbrò el Capitulo por Sacristan mayor del Convento de Lima, en que manifestò ansiosas finezas del amor divino en el aseo de los altares, en la asistencia de la oracion, en el consuelo de quantos venian, o por anparo o por Sacramentos; la Republica le tenia por cabal siervo de Dios, i èl se tenia por sugeto contẽtible, todo luzia cõ su umildad, i los festejos de los Sãtos cõ el adorno, olores i curiosidad de su solicitud. Non-

Nonbròle el Capitulo del año de ſetenta i cinco por Prior de Tapacari; i viendo los grandes provechos que en aquellos Indios i en los de Paria vezinos anbos aumentava ſu zelo, le bolvieron a nonbrar por Prior en el Capitulo ſiguiẽte del año de 79. Alli cargò navio entero de meritos para èl grangeados en el remedio eſpiritual de los Indios, pues en ſiete años puſo aquella Gentilidad que parecia Religion. Los dias de dotrina ſe llenava la Igleſia, i aſiſtiā a los oficios Divinos con alegres muestras de devocion; enſeñòles Imnos que cantavan en ſu lengua, ſiendo un coro de alabanças à Dios, el concurſo que poblava los cimenterios, cantavaſe la Antifona que nueſtra Orden uſa à prima noche, teniendo tres diciplinas los Indios cada ſemana, frequentavan los Sacramentos, i olia todo à cielo. El ſolicito Samaritano curava los enfermos deſanparados, veſtia como la muger fuerte que introduce Salomon [a] a los deſnudos, buſcādoles, ya que no uſan lino, la lana con que los cubria. Era ſobremanera limoſnero i amigo de pobres, no aguardava à que le pidieſen, èl los inquiria antes que lo buſcaſen. En eſte Religioſo allò unidas las dos propiedades que junta en éſta muger fuerte el Eſpiritu ſanto, dice que era como navio de mercader, que iva muy lejos por el pan i por la comida, i ſe levātava de noche à dar la preſa à ſus domeſticos i la comida à ſus eſclavos. Quien no àlla en eſto a la primera viſta, ò contradicion o culpa? ſi el navio iva muy lejos, viage largo para las comidas, comò cada noche eſtava en caſa para adminiſtrarles el ſuſtento? I ſi era tanta ſu caridad, como veſtia i ſuſtentava à ſolos ſus criados i familia? Eſto ſin ſer caridad meritoria, lo deve el ſeñorage, i no es muy loable ſer ricos, i no ſacar de caſa la limoſna; i para que le llama mercader, ſi dice que trujo la preſa à ſu caſa? Que eſta palabra *præda*, en cinquenta lugares de la Eſcritura [b], quitar por fuerça i robar por maña ſignifica, i el darlo de noche i à eſcondidas eſtando cerradas ſus puertas, urto parece i no bienes adquiridos; llamárale navio de coſario i no navio de mercader, que una coſa es medrar con mercancias, i otra enriquecer con deſpojos de violencia. O miſterios dulces i efetos de la viva caridad! El deſeo de un ſiervo de Dios, i las fatigas de un anima ſanta es aqueſte navio, cada dia ace viage del cielo muchas veces, i de alli trae el pan, i negocia la comida pidiendoſela a Dios para los pobres, i ſolicitando antecedentes prevenciones, ay ſienpre lo neceſario en las deſpenſas, para todos los neceſitados era ſu limoſna, i los mas deſconocidos pobres eran dueños de ſus bienes; pero cuydava tāto dellos, como ſuele uno cuydar de ſus criados, o viſtiendolos para andar oſtentativo, o dando de comer à ſus eſclavos para ſervirſe dellos; aſi eſte ſiervo de Dios veſtia a los pobres, ò Eſpañoles ò Indios, i los alimentava como ſi fueran ſus eſclavos en q̄ tenia ſu acienda, cada pobre le llevava el anima, ò mejor diremos que tenia en el anima a todos los pobres; i llamalos el Eſpiritu ſanto domeſticos, porque tenian por caſa propria la deſte limoſnero. El decir que repartia el ſuſtento i el veſtuario de noche, denota dos coſas; la una, que ſi de noche quando todos duermen ſe levantava de la cama a dar de comer al ayuno, ſe quedaſe dicho el cuydado que tẽdria en dia claro de ſocorrer al anbriento: i la otra que era tan libre de vanagloria ſu limoſna, que à eſcuras i à puertas cerradas repartia las dadivas, ò las eſcondia tanto, que nadie ſino el intereſado las ſabia, viendolas deſpues de recebidas; i llamalas urto o preſa, porque ſe las quitava a ſu cuerpo, ò quitandole la comida o el veſtido ò el regalo, coſas que lleva mal i lo ſiente mucho el cuerpo. En las dotrinas dava, con licencia de los Prelados (que en mi Ordẽ la dan muy liberalmente) quanto le ſeñalavan para ſu ſuſtento, i por los caminos quāto avia meneſter para ſu viage veſtia à otros deſnudandoſe a èl, con que ſe le urtava à ſu cuerpo lo mucho que ateſorava para el anima; eſcondia debajo del eſcapulario lo que iva a dar; que no ay tan lindo limoſnero como el que ſe parece al ladron que eſconde lo que lleva i niega lo que dà.

[a] Parabol. Salomon c. 31. *Quæſivit linum, & lanā, facta eſt quaſi navis inſtitoris de longè portans panẽ ſuū, & de nocte ſurrexit, deditque prædam domeſticis ſuis, & cibaria ancillis ſuis.*

[b] Num. 14. Ioſue 8. & 11. 2. Reg. 12. Iudith. 4. 5. & 9. Iob. 4. 17. 24. & 39. David Pſal. 16. Iſai. 5. & in alijs multis.

2 Mudòle la obediencia al P. fray Iuan, i llevòlo por Vicario el año de ochenta i dos, con voto en Capitulo, al Convento de Pucarani, caſa donde tāto numero de milagros izo i aze aquella Virgen, llamada nueſtra Señora de Pucarani; aunque los Indios de Tapacari i los Eſpañoles que abitan por aquellos pueblos izieron eſtremos, ſabiendo que avian nonbrado a ſu Padre, i a ſu protetor para otra dotrina.

El

El fue gozoso por enplear su aseo, curiosidad i devocion en aquel santuario. Sirvio como bueno, adornò como rico, festejò como grande, i sin duda agradò a la Virgen como fiel i solicito mayordomo; dejò alli excelentes adornos, joyas, ornamentos i curiosidades, i dejò otra cosa mejor, que fue opinion i renonbre de santo. Vino al Capitulo Provincial del año de ochento i siete, i nonbraronle otra vez Sacristan de Lima. Esto pareciéra rebaja en los anbiciosos, i fue subirle à mayor alteza, porque lo ponian donde le tirava la inclinacion, i allava à Dios en cada paso, libre de cuydar de animas agenas, i manijando el adorno de Dios, de la Virgen i de los santos. Aqui crecio su opinion, su penitencia, su mansedunbre, i los meritos del trabajo i de la obediencia esclarecieron sus luzes. Conociendo los Prelados las excelentes partes deste siervo de Dios, le izieron Maestro de novicios en el mismo Cōvento de Lima, oficio que egercitò desde el año de mil i quinientos i noventa i dos asta el de noventa i quatro, i es lo mismo dar la Religion a vno este oficio, que declararlo por observante, prudente, temeroso de Dios, zeloso de las animas i vigilante en la perfecion Evāgelica. Todo esto mostrò el Padre fray Iuan con notorios provechos; pero teniale Dios escogido para otro genero de meritos, i llevòle la obediencia a la Provincia de Paria nonbrandole por Dotrinante del gran pueblo de Toledo.

3 Era grande la mies de los Indios Uros de la Provincia de Paria, poco el provecho, con atender egenplares Religiosos al trabajo, entresacavan los Prelados a los ministros mas fervorosos i enbiavanlos à esta conquista. Llevaron al Padre fray Iuan de Saldaña, à que alli como soldado écho à grandes asaltos, plantase egercito contra aquel barbarismo i lo rindiese à la Fè de la Iglesia; i como tantos años militò en aquellas comarcas, porque Tapacari, i Capinota, donde tanto sirvio, i Paria son cōvezinos, como soldado viejo tratò aquella conversiō i estuvo en el pueblo de Toledo, donde por ser los Indios abiles i politicos, solo trabajò en introduzirles la Fè, i mejorar sus costunbres, en que padecio grandes fatigas, si bien logrò algunas medras. Donde echò las velas a su caridad, fue en convertir Indios Uros, entrandose a la laguna por sacar algunos i bautizar muchos, aziase buso al modo que dijo Iob de la sabiduria Eterna [a], que se entra à los ocultos senos de las aguas, i alli mira, descubre i examina lo que se esconde, i saca à que vea la luz al que en los escuros sotanos estava escondido. Que parte no examinò este siervo de Dios de lo mas inpenetrable de la laguna? Qual Uro se le escondio, que no sacase de lo escuro de su totoral, ò de lo tenebroso de su idolatria, i le enseñase la luz de la dotrina, i lo luciēte claro de la ley de Cristo? à todos alunbrava con su predicacion, i à todos admirava con su vida, siēdo anparo de viandantes pasageros, que acà son caminantes peregrinos, dandoles a unos lo necesario, i a otros consejos saludables; su vida en quarenta años de Religioso fue un continuo ayuno, rigurosa diciplina, cilicio tormentoso i oracion perpetua; curava los enfermos, i era el consuelo de los tristes.

[a] Cap. 28. *Profunda fluviorum scrutatus est, & abscondita in lucem produxit.*

4 Con estas ganancias fue aumentando el caudal de las virtudes, i llegò al tienpo de la paga. Fue toda su vida devotisimo de san Iuan Bautista, cuyo nonbre merecio en el Bautismo; i allòse en tan buena altura con Dios, que le pidio muchas vezes le llevase desta vida en el dia de su Santo S. Iuan Bautista, concedióselo Dios a su siervo i revelòselo, con que aseguró su eterno gozo. Llegò la vispera del santo Precursor, i estando bueno i sano, enbiò à rogar al Padre fray Alonso Torrejon Prelado suyo i Prior en Challacollo, que le viniese a Sacramentar i darle su bendicion. El Prior vino à toda priesa llorando la falta de tan bendito Religioso, i anduvo las quatro leguas à todo correr; llegò à Toledo, i viendo sano, bueno i levantado al Padre fray Iuan, alegre le dijo: Que como le burlava aciendole venir con tantas cōgojas à Sacramētarlo estando cō salud? Pidiole se apease, i cubierto de confusion umilde, i de lagrimas devotas, le manifestò como à su Prelado, el favor misericordioso que Dios le avia écho en cōcederle que muriese en dia de S. Iuan Bautista, i que el dia siguiente iria a goçar de Dios. Conpungiose el Prior, enbidiò su ventura, i diole credito en todo, por conocer sus perfetas virtudes i esperar iguales favores de tan Apostolica vida; fuele dando los Sacramentos, i el del altar por modo de Viatico, diole la estrema Vnciō, no tuvo de que azer inventario, porque el po-

el pobre de Cristo no tenia alaja de que azerle. En esto i en platicar de Dios se pasò la noche i vino el dia de san Iuan. Estava diciendo ternuras a la Madre de Dios i à su Padre san Augustin, i anbos se le aparecieron llenos de amor i de gloria. El dichoso frayle dio voces, i decia: Como se aze tan gran favor à pecador tan vil? la Madre de mi Dios à tã ruin criatura? Mi Padre san Augustin à tan indigno ijo? O misericordias de Dios! Dandoles gracias i bañado en lagrimas murio sin otro acidente con la paz de los santos, i sin congoja o basca de onbre umano. El Prior i muchos que alli asistian lloravan de goço besando sus abitos i pies. Enterraron el bendito cuerpo en la Capilla mayor, siendo el ruido tanto de los gemidos, solloços i vozes de los Indios, Españoles i demas misturas, que no se oian los cantos Eclesiasticos, i las vozes repetiã: Como nos dejas Padre santo, Padre de pobres, medico de enfermos i otras endechas i trenos a la usança de los Indios.

5 Vnos i otros se fueron con los mismos gemidos à sus casas: i à desora de la noche se oyeron cantos celestiales en el aposento donde murio el bendito Religioso i en la Iglesia donde estava su cuerpo, al modo que onrò Dios al santo Martir Ermenegildo à quien matò su proprio padre Leovigildo Rey de los Vicegodos en nuestra España, porque no quiso seguir su seta Arriana; i dice san Gregorio Papa [a], que en el silencio de la noche se oyeron cantos del cielo festejando su cuerpo; asi al de nuestro bendito F. Iuan a la dulçura cõcurriẽdo todos los del pueblo, i como unos oian musica en la Iglesia, i otros en la celda, admirados i absortos pasavan de una parte à otra, i el Prior i Españoles, que todo lo oyeron, declaravan a los Indios aquel favor soberano, i que eran principios de premio que dava Cristo nuestro Señor, à los que creyendo su Fè, le servian guardando sus precetos; los Indios medraron mucho en su Fè, i aquel pueblo merece tener aquella reliquia.

[a] Ex lib. 1. dial. cap. 23. *Sed pro ostẽdenda vera eius gloria, superna quoque nõ defuere miracula, nã cœpit in nocturno silẽtio psalmodia cãtus ad corpus eiusdem regis, & martyris, audiri.*

6 Si nuestro bienaventurado Santo fray Iordan de Saxonia no fuéra tan antiguo, pensara que lo que refiere de un Religioso nuestro [b] era por el Padre fray Iuan; si bien el otro era lego; cuenta, que aviendo sido años Sacristan, muy casto, que le tuvo por virgen; onbre muy fiel i de confiança, de gran zelo, i que cuydava con aseo i devocion de los altares i adornos de la Iglesia, con otras virtudes interiores solo conocidas de Dios, estando sano i bueno, anduvo à buscar por el Convento un Confesor que el Prelado le avia nonbrado; allòle ocupado i rogòle que se fuese con èl al coro, escusòse con la ocupacion en que estava, i à fuerça de ruegos lo llevò al coro, i alli se confesò con afectos divinos; pidiole con instãcia le diese el Viatico, i sacando del sagrario una forma, le dio el santisimo Sacramento, que sea alabado; i recibido le pidio con toda priesa le diese la estrema Vncion; el Sacerdote no quiso, por parecerle que estava sano, i fueron tantas las suplicas, que le uvo de dar la estrema Vncion: i aviẽdose lavado i aseado como quien iva à bodas, dijo: Yo me voy a la cama de donde no me levantarè vivo. Acostòse i cayò enfermo, i el dia siguiente dio el anima à su Criador. Dichosos dos frayles, aquel en Alemania, i este otro en el Perù; letreros que dicen a los que por el mundo andan, los favores que sabe Dios acer à los umildes, i en nuestro fray Iuan de Saldaña se vea quan agradecida es la santisima Virgen Maria, que paga servicios echos en sus altares cõ bajar del cielo à la muerte de sus devotos, q̃ parece q̃ està ipotecada su piedad à onrar à sus Sacristanes, estimando en mas al pobrecito que en sus altares le sirve, que a los monarcas que mas tesoros le ofrecen; i es, porque veamos que no le obligan tanto las joyas mas ricas, como el deseo i los cuydados de sus Sacristanes devotos, i sienpre el dar no se aventajò al servir; que aunque dadivas echas a la Virgen son servicios de gran merito, esto de servirla en sus adornos, en su culto i en sus festividades, tiene sin duda mayores premios en sus favores, por lo que tienen de linpieça i de umildades.

[b] Lib. 2. c. 12. vitas fratrũ.

7 Pero quien aviendo visto en la muerte del dichoso Padre fray Iuan, tan activo i negociador à san Iuan Bautista, dejarà de decir quan venturoso es el Catolico que le fuere devoto? En este caso veo cunplido a la letra lo que el predicava en los desiertos [c]: Aced penitencia, decia, que ya se à venido a vosotros el Reyno de los cielos. Diga san Remigio [d] i los Santos, que éste Reyno de los cielos es Cristo, la sagrada Escritura, la Iglesia santa i la gloria eterna; sentidos q̃ en varios lugares prueva

[c] Matth. 3. *Pœnitentiã agite: appropinquavit enim regnũ cœlorum.*

[d] In cathena S. Thom. in Matth. 3.

va el Evangelio, que fuera destos quatro tiene Cristo un Reyno de los cielos, que es la Virgen su Madre, que siendo el Reyno de Dios, es la Reyna de todos esos Reynos; i en la muerte del Padre fray Iuan vemos, que como à onbre que izo tanta penitencia, le negociò el Bautista a su devoto que viniese el Reyno de los cielos Maria, i se le acercase antes que su siervo muriese, para que gozase tal gloria antes de gozarla en el cielo. Que gran protetor es el soberano Bautista de sus devotos! i es menester advertir, para que se vea quã to lo es lo que dijo Cristo, quando estando preso i en cadenas i cepo, enbiò a dos dicipulos suyos à preguntar à Cristo si era el Mesias? Tres cosas ay que advertir, que sabiendo el Bautista, aun desde el vientre de su Madre que era Cristo el Mesias, i pocos dias antes avia dicho apuntando à Cristo: Veys alli el cordero de Dios; enbiò à preguntarselo con sus dicipulos; si lo sabia, para que lo preguntava? Que fue dar ocasion, como dice san Cirilo [a], a que dudasen de la verdad del Bautista, pues dirian: Si asta aora no conoce nuestro Maestro à Cristo, como nos dijo ayer, que era el cordero de Dios, que quitava los pecados del mundo; lo segundo es, porque no le enbiò a preguntar, (advertencia de san Geronimo [b] i Beda [c].) Eres tu el que veniste? sino, eres tu el que à de venir? Era ya venido, i preguntale, si avia de venir? Lo tercero, porque quando ya uvo respõdido al mensage, dijo (entre las grandes alabanças del Bautista); tantos como aveys venido a ver al Bautista en el desierto, pensavades que era alguna caña delgadilla que qualquier viento la muda? Que decis Señor, dice la Glosa [d]; mirad que Iuan no està en el desierto, sino en la carcel, i de la carcel os enbiò el mẽsage. En todas estas cosas que parecen encuẽtros estàn las pruevas de lo que deseò el bien de las animas, i el provecho de los que de su favor se valen. El enbiar pregũtar lo que èl se sabia, fue, (dice Crisostomo [e]) porque como èl sabia que dẽtro de pocos dias le avia de matar Erodes, quiso que desenamorados del los dicipulos se fuesẽ a Cristo que los enseñase mejor; i quiso mas el provecho de sus devotos, que el quedar solo i baldonado en la carcel. A lo segundo responde san Geronimo [f] i Beda [g], i los esplica la Glosa [h], lo que le enbia a preguntar el Bautista à Cristo, no es si a de venir al mundo, q̃ ya eso lo avia visto i predicado, sino si es èl, quien à de bajar al linbo à sacar à los santos i a èl, que otro dia a de ir allà, o si lo à de cometer à otro, porque queria dar nueva tan alegre a los santos del Linbo; que aun para los de allà estava negociando con Cristo. O caridad jamas vista! q̃ no quiera tratar de que lo saquen a èl de la carcel donde està preso, ni pida consuelos para si a Cristo, i que estè solicitando que saquen à los presos del Linbo, i llevarles consuelos de que Cristo irà breve a sacarlos, mostrando en una accion el deseo del bien de las animas, asi de sus dicipulos, como de la multitud que le oyò el mensage i el deseo de consolar a las del Linbo, que arà estando en el cielo glorioso, si mostrò estas fineças metido en el cepo i aguardando el cuchillo? A lo tercero, verdad es que està en la carcel en un cepo; pero para el amor q̃ Iuã tiene a las animas, alli las predica como si estuviera libre en el desierto, i quando os pareciere (dice Cristo) que està mas inpedido i preso, le allareys suelto como en el desierto, que siendo para favorecer animas, no ay cadenas que lo prenden. I añado yo, que si dice Cristo que Iuan no era caña que se movia con qualquier viento; oy en el cielo lo es, pues como si fuera debil caña, el viento de un suspiro nuestro, el ayre de una voz del devoto que le llame, lo moverà a la parte que quisiere, como sea para negociar perdon para el anima, salud para el cuerpo, socorros tenporales i espirituales para la vida, i favores como se à visto en el Padre fray Iuan de Saldaña para la muerte.

Cap. XXV. De varias cosas que sucedieron en esta Provincia en este quatrienio; la admirable conversion del Padre fray Iuan Maldonado, la traida del santo Lignum Crucis de Lima i el noveno Capitulo Provincial.

ADmitieronse las Provincias de Cotabanbas i Omasayos que el Rey nos dio, i el Virrey Don Francisco de Toledo nos encomendò, con todos los pueblos

[a] *Vt est in cath. S. Th. in Luc. c. 7. Coniecit Dominus aliquos dicturos, si usque hodie ignorat Ioannes Iesum, qualiter eum ostendebat nobis, dicẽs: Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi?*

[b] In Matth. 11. *Vnde nõ ait: Tu es, qui venisti? sed tu es qui venturus es? & est sensus. Manda mihi quia ad inferna descẽsurus sum, utrum te etiã inferis debeã nunciare, an aliũ, ad hac Sacramenta missurus es?*

[c] Vt est in cathen. in Lucam, cap. 7. *Non ait: Tu es qui venisti? sed tu es qui venturus es: & est sensus. Manda mihi, quia interficiendus ab Herode, & ad inferna descensurus sum: utrũ te & inferis debeam nunciare, qui superis nunciavi: an hoc nõ conveniat filio Dei: & alium ad hac Sacramenta missurus es?*

[d] In Matth. 11. *Non autem tunc exierant in desertum ad hoc ut viderent Ioannẽ, nec enim erat tunc in deserto, sed in carcere.*

[e] In homil. *Donec igitur Ioannes erat cũ ipsis, suadebat eis cõtinuò de Christo, qui autem iam erat obiturus, amplius studium facit. Etenim formidabat ne relinquat in discipulis suis perniciosi dogmatis cõditionem, & maneant abiecti à Christo, cui & à principio omnes suos afferre studuit.*

[f] Vbi sup.

[g] Vbi sup.

[h] Glos. *Considerandum autẽ est, quod non ideo Hieronymus & Gregorius dixerunt, quod Ioannes advẽtũ Christi in infernum prænuntiaturus esset, quia eius prædicatione aliqui non credentes cõverterẽtur ad fidem, sed ut iustis in expectatione Christi manentibus ex vicino advẽtu consolationem afferret.*

blos anejos,i reduciones de sus comarcas en la Provincia de Cotabanbas, san Augustin cabeça del Priorato, Cullurqui, S. Iuan de Totora, Colpa, Pituanca i sus anejos;i en la de Omasayos los pueblos de Totora, Oropesa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Corasco, Corpaguasi, Chirirqui, i Chuquibanba. Quitò el Virrey al Clerigo que en un pueblo destos dotrinava i señalò el Provincial los Religiosos i nonbròlos, i presentòlos el Virrey, como parece por su despacho del año de mil i quinientos i setenta i uno, a cinco de Iulio dado en el Cuzco. Fundòse este Priorato (entonces cabeça de anbas Provincias S. Augustin de Cotabanbas) a veyntiuno de Iunio de mil i quinientos setenta i uno, i fue por Fundador el que fue Apostol de tantas Provincias, i Padre de tantas conversiones fray Antonio Loçano. Estàn estas dos Provincias continuadas, i el primer pueblo de Cotabanbas dista doce leguas del Cuzco. Està leste quarta al suesste, i en catorce grados i quarenta minutos de altura, aunque los ultimos pueblos estan en catorce grados, porque caminan al norte, i como se le van acercando a la linea son menos los minutos. Es sierra tēplada, i tiene partes calientes en quebradas bajas, es de muchas serranias i montes; cria lo necesario para la vida umana, i tiene lo conveniente para el regalo, pescado en sus rios, ganados en sus canpos, frutas i flores en sus guertas, aves, gallinas i perdices en sus corrales i canpiñas. Los Indios son algo politicos, aunque fueron muy idolatras, tienen buenas Iglesias muy bien adornadas, coros de musica agradables, acuden a las diciplinas Conventuales los Advientos i Quaresmas, i à la Antifona todas las noches, frequentan los Sacramentos, i muchos se dan a la devocion; vanse disminuyēdo estos pueblos porque les obligan de años à esta parte, à ir à las minas, para ponerlos en el estado que oy està. Trabajaron (i oy no se descāsa) aquellos primeros agricultores trasudando por sacarlos de su Gentilidad i azerlos menos rendidos à sus vicios: entre los grandes obreros que alli aumentaron la Fè, siendo los primeros fray Antonio Loçano i fray Marcos Garcia, fueron los Padres fray Diego de la Serra, fray Iuan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo, fray Francisco Nuñez i el Padre fray Iuā Maldonado. Deste dirè por descartarme desta obligacion, dejando los otros para sus lugares, por ser su entrada en la Religion particular, i aver trabajado alli asta morir.

2 En las guerras civiles deste Reyno fue de los soldados de mayor nonbre Iuā Maldonado (sobrino del que por antonomasia fue llamado Maldonado el rico) era de gran nobleza, de mucho aliento, de animo precipitado, soldado animoso, de fuerças i resolucion; sirvio en inportantes batallas a su Magestad, de que calificò servicios dignos de onras i rētas, los que governavan no le premiaron, que las mas vezes, si el premio es de los que le merecen, pasa a los que le alcançan, porque el favor desconoce meritos i cria venturosos. Pasava su vida quejoso, aunque no pobre; todos conocian la justificacion de su queja, que duràra poco, sino estuvieran nuestros Reyes tan lejos; pero para que culpamos a la mala paga, quando vemos que son medios que Dios permite para mas altos fines? Rebelòse Gonçalo Piçarro fue su agente, i despues Francisco Ernandez Giron, de cuyo alçamiento emos ablado, i tuvo de su parte à nuestro Capitan Iuan Maldonado, que irritado fue conplice en las traiciones, como si la culpa ò remision de los Governadores diese lastos contra la ley natural en desacato de su Rey. Corrio varias fortunas, mientras durò el uno i otro rebelion, las mas à gusto i otras à pesar, porq̃ son varios los sucesos de la guerra, i mudan color por oras los acidentes de la milicia, como le dijo David al mensajero de Ioab [a], quando perdio la batalla en que muriò Urias. En Pucara salio aquella noche por Capitan de cien arcabuzeros, vencio valerosamente, i fueron sucediēdo los casos q̃ en anbos alçamientos refieren Antonio de Errera i el Palentino. Quitòsele la rabia i acabòsele el enojo, irviòle la sāgre noble i pasòse al servicio del Rey, con que fue de huida el tirano i vencio el canpo Real. Retiròse al Cuzco el Capitan Iuan Maldonado, donde goçava su loçania i vendia su soldadesca; fuese à recrear algunos meses al valle de Limatanbo nueve ò diez leguas del Cuzco donde tenia aziendas, i en que ay sitios amenos, arboledas deleytosas i tenples regalados. En aquellos valles avia una ermosissima India, que su belleça le ganò el nonbre de Collanamsumac, que quiere decir la ermosura

[a] 2. Reg. 11. *Varius eventus est belli, nunc hunc, nunc illū consumit gladius.*

mosura de las ermosuras, superlativo entre los Indios; Caziques de varios pueblos la pretendian para esposa, valiendose de dadivas i diligencias: el Capitan Maldonado vivia inquieto siendo pretensor, sino fue dueño. Casòse la India cõ un Cazique rico, que quiso festejar su boda, conbidando a los mas Indios de aquellos valles, tãto por festin de aver alcançado lo que tãtos avian pretendido, como porque en ser mayores las borracheras, i de mas gentio los conbites en la ostentacion i magnificencia de los Indios. En un patio grande i espacioso cercado de tapias estava la junta de los conbidados en medio de altas arboledas, que ay apazibles montañas en aquellos paises; ya era la tarde, quãdo miẽtras los Indios estando enbriagados i por los suelos, se salio la desposada del cercado, i se fue tras la cerca entre los arboles con otra conpañera, donde à poco rato le arremetio un gran tigre(q̃ anelan por un Indio, i dejã diez Españoles como puedan coger a un Indio a las manos) la cõpañera dio vozes, i el tigre se llevò la nobia arrastrando. Andava por alli el Capitan Iuan Maldonado tirando con una escopeta (en que era excelente) a las palomas torcazes i pajaros de los arboles, divirtiendo melãcolias i acercandose al festin, oyò cerca las vozes, vido al tigre con la presa, i añadiẽdo una bala a la escopeta corriò a èl; los Indios i las Indias menos enbriagadas salieron a las vozes, quãto ya el tigre dejando à la desposada rebolvio furiosisimo al arcabucero, arremetiole tan ligero, que en pocos saltos le tuvo junto a si; juzgòse despedaçado, i pidiendo à Dios piedad prometiendole enmienda, le tirò sin punteria, i desacordado guiò Dios tã bien el tiro, que el tigre mayor que un becerro cayò muerto; bolvio en si reconociendo ser favor del cielo, i èl i muchos Indios pasaron a ver si estava erida la desposada, allaronla rasgadas las entrañas muerta, i comidos pedaços. Sobresalto semejante se vio quando los Machabeos [a] saliendo de la espesura del monte despedaçaron a la desposada de Canaan, era ermosa de las de Madaba ija de un gran Principe Cananeo, i dice el texto que se cõvirtieron las bodas en llantos, i las musicas en lamentos; pero esta fue vengança justa, i la de Limatanbo muerte para que resucitase otra anima. Viendo el Capitan aquel triste i lamentoso espectaculo, quebrantado de dolor, considerò (mientras atronavan aquella montaña con alaridos i vozes los Indios) el dia, la ocasion i la ermosura de la difunta en medio del festin, en dia del desposorio, i echa vianda de bestias la celebrada de ermosa, i la que le tuvo tan enamorado i sin quietud, aprovechòse Dios de la ocasion para mostrar los primores de su misericordioso amor, i alli conocio las inconstancias de la vida, los pagos de la ermosura i el postre de los placeres. Tocòle Dios entre la tragedia de aquellas lastimas, i cõpungido de sus culpas, agradeciendo la vida izo voto de entrarse Religioso en nuestro Convento del Cuzco, renunciando los bienes del siglo i entregandose a la penitencia; luego tratò de egecutar su inpulso, i sin detenerse fue à nuestro Convento, pidio el àbito, dierõsele con admiracion de quantos le conocian. Sueños llama lo prospero i lo ermoso que adora el apetito Filon Iudio [b]: mas la experiencia nos dice, que si tienen de sueño el desvanecerse presto, no se parecẽ al sueño en las fatigas i afanes con que se alcançan, i si parecen congojosas pesadillas mientras se tienẽ, se mezclan temores sobresaltados quando se goçan. En sueños, dice Filon, vido Faraon las desdichas i prosperidades de su inperio, i a un mismo tienpo la ermosura i la fealdad en las vacas, lo alegre i lo triste en las espigas, que en sueños debian verse estas glorias, i penas que pondera el mundo; todo es sueño, todo apariencia, pero los sueños de Faraon fueron causa de las prosperidades de Iosef; i lo prospero i adverso de fray Iuan, i la desdicha de la India, remedio de su anima, i causa de su enmienda en que estuvo la prosperidad de su salvacion.

[a] Lib. c.9. n. 37. *Conversa sunt nuptia in luctum, & vox musicarum ipsorum in lamẽtum.*

[b] Lib. de Ioseph. *Quid alia res corporis, nõne somnia sunt? Nõne pulchritudo momentanea, pene pri' marcescit, quã floreat? Quidam fingunt sibi prolixas fœlicitates, at hæ sunt magnorum malorũ initia, itaque dum ad magnorum commodorũ possessionem perãt, graves miserias inveniunt, & è diverso malum expectãdo, in bona fortuita incurrunt.*

3 Fue un novicio muy penitente, que sienpre de grandes pecadores desengañados, se acen los grandes penitentes umildes, porque truecan el espejo del mũdo donde se perdieron, i se vèn en el de la Religion donde se ganaron. Era uno de los Españoles mas entendidos i diestros en las lenguas generales de los Indios Quichua i Aymarà, de quantos an tenido opinion en el Perù. Entrò a nuevas guerras con el apetito i Demonio, i como ya no reñia con enemigos exteriores, sino contra egercitos caseros, en si mesmo plantò la artilleria, cilicios, diciplinas grandes ayunos, noches en oracion,

cion i dias en umildes obediencias: todo era sacudir abitos envegecidos de coleras, inpaciencias, altivezes i valentias, todo lo enfrenava con mortificacion i silencio, q̃ aunque soldado viejo del mundo i visoño de Dios, en breve le enseñò la gracia lo mucho que enseña en poco tiẽpo la resolucion i el cielo. Ordenaronle luego que professò, porq̃ su talẽto començase a grãgear, i el don de lenguas, que le dio la naturaleza, se subiese a la esfera de ganar animas en gracia. Pusole la Orden en Cotabanbas i Omasayos, siendo de los primeros que batallaron en aquella conversion, donde estuvo desde el año de 1571. asta el de 75. que fue a la conversion de los Indios de los valles de Abancay; llamòse el Convento nuestra Señora de la O, donde sirvio a Dios asta que lo dejamos, que fue dentro de dos años, i asi bolvio a su Provincia de Cotabanbas donde tenia el coraçon, porque alli tenia el tesoro de sus meritos, i trabajò asta el año de noventa i dos. Ya subdito, ya Prelado tres vezes en veynte i un años de asistencia i en tierra de Gentiles, quantos servicios aria a Dios un frayle pobre i penitẽte, que a fuerça de desengaños i de misericordias, era el egenplo i el remedio de aquella Provincia; i conociose quanto inportava al servicio de Dios su asistencia, pues en el Capitulo Provincial del año de 79. pidiendo el P. F. Iuan, que sus grandes enfermedades le inpedian acudir a su dotrina, se puso acta, en que dicen los Padres de aquel Difinitorio, que por quanto inporta que no salga de aquella Provincia, i atendiendo a sus enfermedades, dotrine el pueblo de san Iuan de Totora que es de menos Indios. Era tan grande el fruto que azia con su predicacion este Pablo convertido, i este Augustin desengañado, que los Obispos del Cuzco i las Sedevacantes le llamavan con ruegos, i negociavan licencias para que viniese al Cuzco i predicase en aquellas Parroquias, porque eran conocidos los espirituales frutos, conversiones i enmiendas de Indios que cada dia se experimentavã. En este oficio Apostolico murio lleno de dias i de buenas obras, porque apretandole la enfermedad ultima despues de muchas con que Dios lo purificò, trayendo como san Pablo un dolor ordinario i penoso, se fue al Cuzco donde acabò su penitencia i trabajos, i començaron (segun se deve entender) sus descansos i gloria; tiene su entierro donde tuvo su noviciado, i ésta Provincia muy viva la memoria de sus virtudes.

6 Dejamos en España negociando Religiosos, cedulas i mercedes al Padre fray Diego Gutierrez i al Padre fray Baltasar de Armenta; este murio en los trabajos de la obediẽcia, i abarcò todas las negociaciones el Padre fray Diego; la caridad buela en alas de la obediencia leguas a millares, i no la enfrian dificultad ni inposibles. Acordado avia el Padre Provincial de España fray Francisco Serrano, que no fuese a Roma por jubileos el Padre fray Diego, como en su carta leimos, pero vencio su ruego, i quiso añadir caminos, i asi negociò en Roma con la Santidad de Pio Quinto, grandes i muchas memorables reliquias, como consta de las bulas i breves, dados el uno a diez i ocho de Agosto del año de mil i quinientos sesenta i ocho, i el otro a nueve de Iulio de mil i quinientos i setenta; en el primero certifica el santo Pontifice, que la gran particula que le dio al Padre fray Diego del Lignum Crucis (que es de las mayores que an pasado a las Indias) la cortò el mismo Papa del sacrosanto madero que tiene Roma en la sacristia de san Pedro, lo qual afirma con las palabras que estàn en el margen [a]; i concedio al que confesado i comulgado, o contrito con proposito de confesarse rezàre ante el altar donde està la reliquia cinco vezes el Pater noster i el Ave Maria, o un Salmo de David, cien dias de remision de las penitencias que debiere, i esto gana todos los dias el que lo iziere. Negociò con su Magestad del Rey Filipo Segundo largas limosnas para estos Conventos, i lo necesario para traer a su costa los Religiosos, i ganò cedula sin limitacion de tienpo, para que se diesen de sus cajas Reales todas las medicinas para nuestros enfermos, i el vino i aceyte para los sacrificios i lanparas, como consta de su cedula dada en Madrid a dos de Enero de mil i quinientos sesenta i nueve. Dio cedula Filipo Segundo en Madrid año de mil i quinientos setenta i dos a ventisiete de Enero, para que las Audiencias, Obispos i Iusticias del Perù, guardasen i obedeciesen la bula de confirmacion i nueva concesion de todos los privilegios de las Ordenes Mendican-

[a] Ex dicta sãctissima Crucis ligno, quod in sacristia Apostolica reconditũ servari curamus, quandã parvam particulam eidẽ Didaco, quã ad dictas Indarũ partes reverenter transportarẽ debeat, manibus tuis libẽter donaverimus, & elargiti fuerimus &c.

dicantes, i la participacion de todos sus indultos. Su data en Roma a quince de Mayo de 1567. asi en razon de las dotrinas, como de todos los antiguos privilegios de todas las Ordenes.

5 Bolvio el Padre fray Diego Gutierrez a España, i allòse en el Capitulo Provincial, en que salio electo aquel gran varon fray Gabriel Pinelo, i lo que alli negociò nos dira esta breve carta, que escrivio el dicho Provincial a esta Provincia. *Muy Reverendos Padres, en este nuestro Capitulo que se celebrò en el Monasterio de san Augustin de la villa de Valladolid, se allò el Religioso i zeloso Padre fray Diego Gutierrez Procurador general de esa Provincia, con quien tuvimos todo contento i alegria, por las buenas nuevas que nos dio del fruto que nuestros Religiosos azen en esas partes mediante el favor del Señor, su Magestad sea servido de darles gracia, para que guien animas al cielo, que esto nos obliga mucho a privarnos de las plantas que con trabajo tenemos criadas para el servicio de la Provincia, i darlas para el aumento de esa, i asi lo que nuestro predecesor le concedio, con entera voluntad le confirmamos. En lo que toca a la visita que enpeçò el Padre fray Luis Alvarez en esa Provincia, por comision del Padre Provincial desta, segun somos informados, cesò por mandato de nuestro predecesor, asta ver los recaudos desta ocasion no se proceda en ella, los quales vuesa Paternidad enbiarà con brevedad; porque sabemos el contento que se recebirà en esa Provincia, de la prosperidad que ay en esta, en Religion, letras i pulpito, lo azemos saber a vuesa Paternidad para dar gracias al Señor por ello, i nos aga encomendar a su divina Magestad, que prospere i guarde en su santo servicio. De Valladolid a veynte i nueve de Iulio de mil i quinientos setenta i dos.*

6 Detuvieronse los que venian asta el año siguiente, porque la plata que en la contratació de Sevilla se avia de dar por la cedula de su Magestad, que eran dos mil pesos, no pudo cobrarse, i uvo de buscarse prestada; salieron este año para el Perù los Padres F. Gaspar de los Reyes, F. Domingo de la Sermáda, F. Diego de Castro que vino de Evangelio, fray Melchor de los Reyes, F. Pedro de Solis mayorazgo en Badajoz, F. Iuan de Aillon sobrino del Inquisidor de Sevilla el Licéciado Alaba, F. Iuan Cagica, F. Pedro de la Fuente, fray Diego de Genova, F. Lazaro Fernádez, F. Francisco Navarro, F. Fracisco Ximenez, F. Diego Nieto, F. Iuliá Martel, F. Iuá Martinez de Ormachea i F. Bartolome de Aráda, este fue grá letrado i exceléte predicador, perfetisimo siervo de Dios, observáte i penitente; acabádo de predicar en Chuquisaca, quiso bever un poco de vino, i bevio de una botilla en que estava tinta dos o tres tragos, i murio aquel dia, q̃ la sed o la priesa no le dejò advertir lo q̃ bevia; grádes virtudes se refieré de su perfeció. Pasados muchos años abriédo su sepultura para enterrar otro Religioso, allaron su cuerpo entero i fresco. Causò admiracion la maravilla, i aviendose advertido de muchos, bolvio el Prior a cubrir la sepultura, enterrando en otra al recien difunto, i no advirtio en señalar la que encerrava al siervo de Dios fray Bartolome (descuydos de mi Religió) i asi oy que està mudada la Iglesia, no se sabe el encierro desta reliquia. Si allà Sisara, como se dice en el capitulo quarto de los Iuezes, se engañò beviendo leche por agua, fue disposicion de la justicia Divina, fue para que se durmiese, i Iael lo matase; en nuestro Religioso fue disposicion de la piedad soberana, que trocase la bevida para acercar los premios de su penitente vida, i quiere Dios que allà Sisara sea castigado porq̃ batallava cótra el pueblo de Dios, i sea premiado nuestro Religioso porq̃ tantos años predicò al pueblo de Dios, batallando contra los vicios, venciendo egercitos infernales i aprovechando animas Catolicas. Quedese dicho esto, porque no se à de ablar mas deste siervo de Dios. Estos quince Religiosos trujo el P. Procurador general F. Diego Gutierrez, llegaron al Callao puerto de Lima, Iueves despues de la Trinidad del año mil i quinientos setenta i tres.

7 A diez de Iulio deste año, siédo Prior de Lima el P. Fr. Antonio de los Reyes, por ausencia q̃ izo a las Filipinas el P. F. Fráscisco de Biedma, se mudò el Cóvéto de Lima al sitio donde està, tres quadras distante, i el q̃ fue nuestro Cóvento es oy parroquia de S. Marcelo, considerádo el P. M. F. Luis Lopez que era Provincial lo q̃ escrivio de su mano, i allè en un libro dóde ponia casos i cosas desta Provincia, q̃ a la letra pondrè, porque en breve refiere lo que en esta translacion acontecio, dice asi ¶: Al cabo de veynte i dos años q̃ la Ordé estava fundada en la ciudad de los Reyes

Reyes, viendo el ruin sitio q̃ tenia, i q̃ aũque al principio de su fundacion se pensò que la ciudad se estenderia ázia la mar, despues se fue estendiendo al contrario ázia la parte de arriba siguiendo el agua linpia, por donde el Convento se quedò al cabo de la ciudad falto de agua, i esa que avia muy suzia, i falta de tierra para labrar i enfermo, lléno de mosquitos; por estos i por otros inconvenientes, no obstante que tenia dos quartos echos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro que servia de Iglesia; el Padre fray Luis Lopez siendo Provincial se determinò con todo el secreto posible de trasladar el Monasterio a la quadra donde al presente està, i asi Martes como a las ocho de la noche nueve de Iulio de mil i quinientos setenta i tres, con media docena de frayles, se metio en una casa pequeña que de secreto estava conprada, i llevando consigo un escrivano, Alonso de Valencia tomò la posesion delante de Pedro de Vega Alcalde; i quando vino media noche, ya estava la casa puesta en forma de Monasterio, adereçada la Iglesia i puestas canpanas, tañido a silencio i rezados Maytines; i como a las tres de la mañana se començaron a decir las Misas, i a su ora el Padre Provincial dijo la Misa cantada con mucha solenidad de la conmemoracion de nuestro Padre san Augustin, porque aquel dia se rezava della; al cabo de tres dias vinieron los Padres Dominicos i Mercenarios, poniendo grandes pleytos sobre las canas, i por echarnos del sitio con violencia i necesidad, se concertaron las dos Ordenes i conpraron a Bartolome Garcia la casa de la esquina, que era el principal sitio de la quadra; i asi una noche muy de secreto tomaron la posesion, ronpiendo una pared muy gruesa de la calle, entraron las dos Ordenes, i se fueron derechos, los unos a quitar la canpana, i los otros a poner otra canpana suya, i otros a cantar Maytines. Diose parte a la Audiencia Real, que viniese a evitar aquel escandalo, con que se alborotò la ciudad con disensiones; vino la Audiencia i el Provisor del Arçobispo, a los quales el dicho Provincial pidio augilio, i dandoselo, no obstante que estavan cantando Maytines, los obligaron a salir de la casa, con estar dẽtro el Padre Provincial de santo Domingo, i el Visitador de los Padres Mercenarios, con la gente mas granada de su Ordẽ, i quedamos en pacifica posesion, aya sido para mayor gloria de Dios. Diose cuenta a su Magestad de las contradiciones i pleytos; i mandò por su cedula dada en Madrid año de mil i quinientos setenta i quatro a dos de Otubre, que nos favoreciese i anparase el Virrey; lo que en este Convento se à écho, ya lo déjo dicho.

8 *Noveno Capitulo Provincial.*

Llegò el año de mil i quinientos setenta i cinco, i a once de Iunio se celebrò Capitulo Provincial en Lima ciudad de los Reyes; presidiò en èl nuestro bendito Padre fray Antonio Loçano, andava a pie la anbicion, i como no le avian nacido a esta ormiga alas, no bolava a Roma a negociar patente del Reverendisimo, para presidir con sus vezes el Difinidor mas antiguo, a quien llama la constitucion presidia, i asi todo se concertava; eralo el Padre fray Antonio Loçano, i presidiò en éste, representando la persona del Reverendisimo fray Tadeo Perusino, en el año quarto del Pontificado de Gregorio Decimotercio; en cuyo año presidiendo el Cardenal Sabelio, se celebrò Capitulo general en Roma a ventidos de Mayo, i fue confirmado en el oficio, i se reformaron nuestras Constituciones, echandoles su bendicion el Pontifice. Eligiò esta Provincia al Apostolico Predicador fray Luis Alvarez que no era Capitular, las contradiciones que izo i las repulsas que intentò, se veran en el Capitulo subsequente, donde se pone su vida tan tierna oy en los coraçones de todos; fueron Difinidores los Padres Fray Luis Lopez, fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz i fray Rodrigo de Loaysa; i por Visitador de la Provincia de abajo al Padre fray Iuan de san Pedro, i de la de arriba al Padre fray Antonio de los Reyes. Revocaron todas las actas asta entonces echas, i mandaron guardar a la letra las Constituciones reformadas, dejando en su fuerça la de las Misas i oficios por nuestros Religiosos difuntos, i las q̃ se dicen por nuestros bienechores. Dieron forma en los lugares i precedencias despues del Provincial los Difinidores, Visitadores, Priores i despues los Maestros, i quitòse el poder reelegir Priores en los mismos Cõventos; i mandòse, q̃ seys meses antes de

Capitulo Provincial, no se pudiesen mudar Religiosos de un Convento a otro, por escusar que las eleciones de los discretos no fuesen violentas. I que el curso de Artes del gran varon fray Alonso de la Vera-Cruz, se leyese en la Provincia en conformidad de un mandato del Reverendisimo General.

9 Admitiose a la Orden la casa de Quito, con que tuvo de estension norte sur esta Provincia mas de seycientas leguas, (despues se dira las muchas leguas que se estendio.) Admitieronse tanbien los Cōventos de Arequipa i el de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay camino Real al Cuzco; el qual como acabamos de decir, dejamos dos años despues que se admitio, señalarōsele al P. Provincial cada año para todos los gastos de sus viages, visitas i limosnas trecientos pesos, aviendo de caminar desde Chuquisaca asta Quito, andavan mucho porque cargavan poco. Ya nos llama la vida del memorable siervo de Dios fray Luis Alvarez, dechado que labrò Dios, para que se trasladasen de su copia Religiosos Apostolicos.

Cap. XXVI. De la vida i virtudes del Padre Fray Luis Alvarez de Toledo, singular siervo de Dios, i de la fundacion de la Provincia de Quito.

1 SI como todo este Perù llamò con aclamacion general, santo i varon Apostolico a nuestro Padre fray Luis Alvarez, tuviera yo las relaciones de los grandes favores que recibio de Dios en lo interior del anima, como las tengo de lo egenplar que admirò este Reyno, i allè en el archivo grande desta Provincia traslado de lo que se llevò al insigne Arçobispo de Braga, i Presidente del Consejo de Portugal fray Alejo de Meneses nuestro frayle, i de testigos vivos de autoridad, letras i virtud contenporaneos suyos, quedàran gustosos los que aguardan por menor lo que en gruesa i por mayor an oido de su comun opinion en santidad. Pero quando canonizò Dios a Noe, le onrò solo con decir [a], que allò la gracia de Dios, i Dios le quiso bien, que era varon justo i perfeto entre todos los de su linage i de su tienpo, i que andava junto Dios. Otra vez canonizò el Espiritu santo (como dà testimonio san Lucas [b]) al santo Simeon que tuvo a Cristo en los braços, i cifra toda su santidad, con decir, que avia un onbre viejo en Ierusalen cuyo nonbre era Simeon, onbre justo i temeroso, i en quien estava el Espiritu santo, i era Profeta; i quando abla del mayor santo, i del esposo de su madre san Iosef, no dice mas sino que era justo [c], breves clausulas, pero mares Oceanos; quien dijo justo, encerrò en caja la santidad, i sellò la egecutoria de ser ijo adptivo i eredero de Dios; que ay mas? Luego con decir de nuestro Padre fray Luis Alvarez, lo que en vida le llamava el mundo, i despues de muerto le quedò a sus memorias, bastava para ajustar sus alabanças; el Santo era su nonbre vulgar, i muchos no le supieron su proprio nonbre, i segun su vida, le pudieramos llamar el varon justo, el temeroso de Dios, el que anduvo sus pasos i tuvo espiritu de profecia. Provemos con lo que dèl se sabe, lo que su fama dice.

a Genes. c. 6. *Noe invenit gratiam corā Domino, Noe vir iustus, atque perfectus fuit in generationib⁹ suis, cū Deo ambulavit.*

b Cap. 2. *Ecce homo erat in Ierusalē, cui nomē Simeō, & homo iste iustus, & timoratus, & Spiritus sanctus erat in eo.*

c Matth. c. 1 *Ioseph cum esset iustus.*

2 Fue el Apostolico varon fray Luis Alvarez de Toledo de buē cuerpo i gallarda disposicion, rostro proporcionado, alegre i severo; fue natural de Valderas en España, Cavallero i de la casa del Conde de Oropesa, i deudo de su ermano el Virrey don Francisco de Toledo, que estimò a nuestro frayle con sumisa veneracion por santo i por pariente, huyendo èl tanto de preciarse de su sangre, como de llevar gages de santidad, cobradas en aplausos de estimacion. Desde novicio tuvo vida inculpable, i como despues verèmos conservò la entereça virginal; muy moço fue Suprior en el Convento de Toledo, en que conocio España, que aquel talento era para goviernos de mayor esfera, i asi le puso el Rey i nuestros Prelados de España en lo supremo desta Provincia, teniendo pocos mas de treynta años. Ponderan los Dotores, que señalando Dios la edad de treynta años para el que avia de egercer el oficio de Levita, como se vè en el capitulo quarto de los Numeros, no puso Dios nuestro Señor la edad que avia

de

de tener el Sacerdote, debiendose tener mas cuenta en estos que en sus ministros; i resuelve el Abulense [a], que en el Sacerdote, i mas en el Sumo, no se avian de atender a la edad, sino al juicio; no a las fuerças, sino al animo. El Papa Iuan Doceno, como refiere Lorino sobre este capitulo de los Numeros, fue electo de diez i ocho años en sumo Pontifice, que el gran juizio aze vezes de mejores canas; pues como dijo san Augustin [b], a nadie le daña, ni le serà inconveniente la edad pueril, si el juicio i la perfecion fuere cabal. I al viejo no le aprovecharà ni darà meritos la vegez, si tiene el entendimiento pueril; que David (prosigue el Santo) moço era, i su perfecion obligò a Dios a darle la corona de un Reyno; i Saul era viejo, i merecieron sus obras ver tristes ignominias. Viejos crucificaron a Cristo, i moços i niños lo alabaron. Que tal fuese el credito de sus obras en España, dijo en breve, aũq cõ anima grãde aquel Evãgelico Prelado i nueve años Provincial de España (por solas sus virtudes) F. Frãcisco Serrano, en la carta patente que ya referimos, quando lo enbiò por Visitador del Perù, donde lo llama persona muy Religiosa i muy buen Predicador, de cuya venida (dice) quedava en España muy gran sentimiento. En pocas palabras dicen con modestia los buenos, lo que multiplicandolas llamáran lisonjas los aduladores, con decir muy buen Religioso, lo llamò santo; que san Lucas [c] quando dice que Dios enbiò a un Angel, que le dijo a Cornelio Centurion del tercio de Italia, que sus oraciones i limosnas avian subido asta la presencia de Dios, i estavan echas buenas en la memoria eterna, solo le llama Religioso que teme a Dios. El ponderar que se avia sentido mucho en España su venida, me dice claro lo que se dejava querer por su mansedunbre, virtudes, consejo i predicacion; esto se experimentò acà todo el tienpo que le goçaron, i asi fue sumamente querido de lo Eclesiastico, secular, goviernos i Tribunales, que todo se lo gana el que en las virtudes enplea. Es privilegio de la mansedunbre, i como dijo Cristo [d], es bienaventurança en gloria siendo dueños de toda la tierra, que sola esta virtud eslabona dominios en el mundo con señorios en el cielo; i son (como dijo David [e]) los mansos i pacificos erederos forçosos de quanto enriquece a la tierra, i no gozan estas onras, aplausos i riquezas como los mundanos cõ çoçobras, temores i melancolias, sino que las pisan o las reparten deleytandose en la paz, i alegrandose en abundancia de quietud. Era sumamente agradable i virtuoso este ilustre varon, pero tan modesto que quien no le conocia, llamava a su conpostura severidad, i a su silencio esquivez.

[a] q. 41. & super Levit. 10. sup. Oseã q. 4. & super Malach. q. 2.

[b] De salutaribus documentis, liber unus. *Nulli nocet puerilis ætas, si fuerit mente perfectus. Nec senilis proderit ætas, si fuerit parvulus mẽte, vel sensu.*

[c] Actor. c. 10 *Cornelius Religiosus.*

[d] Matth. 5. *Beati mites, quoniam ipsi possidebũt terram.*

[e] Psalm. 36. *Mãsueti autem hæreditabunt terrã, & delectabũtur in multitudine pacis.*

Pasò al Perù (quando digimos) por primer Visitador general, i viniendo de Madrid allò a los Religiosos que pasavan acà en Sevilla, no quiso manifestar su comisiõ asta llegar a la Provincia; que motivos tuviese este secreto, el mas corto juizio los alcança. Probò en esto su gran umildad i la enemiga que tenia a la ostentacion. Venian otros Religiosos, i quiso mas venir por subdito obedeciendo, que enseñar sus patentes, i venir mandando; estimò en mas el acudir como los otros a ocupaciones serviles en tierra i en mar miẽtras durò el viage, que pasar con plaça de Prelado. Quien viera al Cavallero como le vido S. Iuan [f], llamado el Verbo de Dios, que iva caminando en un cavallo blanco, i con èl otros a cavallo, i le leyera el retulo que llevava sobre el muslo, que decia: Este es el Rey de los Reyes, i el Señor de los señores; diria, que no era aquel lugar del muslo para retulo de tan soberana Magestad, la frente, el onbro o el pecho, eran puestos acomodados; pero el muslo i caminando a cavallo, visoñeria o desacuerdo le pareciéra; pero si alcançára el misterio, aprendiera una licion soberana. Era uso entre los Ebreos, como se vè en el Genesis [g], poner la mano sobre el muslo el q̃ se reconocia subdito, criado o page, i era demostraciõ de obediẽcia i servidũbre, como la izo el criado cõ Abraã i Iosef cõ su padre Iacob [h]. Enseñò con poner el titulo de Rey en el lugar donde se conocia el criado, i el de señor donde se confesavan por subditos, i no en la frente donde se pudiese ver, sino en el muslo yendo a cavallo en que se pudiese encubrir; que es muy proprio de los grandes imitadores de Dios encubrir la dignidad, o poner en el lugar de la servidunbre el oficio de la mayor prelacia, queriendo el oficio para servir, i usando de la dignidad, escusar la ostentacion, ser Rey, i azer oficio de siervo

[f] Apoc. c. 19. *Et habet in vestimento, & in fœmore suo Rex Regum, & Dominus dominantium.*

[g] Genes. 24. *Posuit ergo servus manũ sub fœmore Abrahã domini sui.*

[h] Cap. 47. *Pone manũ tuã sub fœmore meo.*

siervo se vido en Cristo, i ser Prelado i venir por subdito, se vido en este gran Religioso.

4 Ya reconocido por Prelado fue a su visita, i para èl i su conpañero i un lego no quiso un real, i dieron cien pesos a su conpañero, que oy se gastan en dos mesones; pero como su vida fue un perpetuo ayuno, i mucho del año a pan i agua, i su recamara una gerga en que dormir, i una piedra o adobe por almoada en que descansar, no queria gastos sino solo aquello que para sus conpañeros bastára para conprarles pan, amoldandolos a su recolecion, i fiando de Dios que les daria lo que uviesen menester, i paciencia para sufrir tan gran penitencia; quando le decian que llevase lo necesario, respondia: Algo avemos de esperar en Dios, i era tal su confiança, q̃ sienpre iva atenido a la celestial providencia, i via milagros en los caminos donde los Angeles cuydavan de su comida. Si le preguntasen al santo Abraan, porque quando le dieron ya destetado al niño Isac, izo un conbite esplendido, como se dice en el Genesis capitulo ventiuno, i quãdo echá al ijo Ismaël de su casa ya criado, le dà solo pan i agua; responderà por Abraan san Pablo en el capitulo quarto de su epistola a los Galatas: Sabreys, dice, que Abraan tuvo dos ijos, uno en su esclava, i otro en su muger legitima; el que naciò de la esclava, nacio segun la carne, i representa la naturaleza despeñada; pero Isac, que nacio de la esposa legitima, representa el espiritu, el premio i las promesas de Dios. Aora se entenderà la prevencion cuydadosa de Abraan, enseñandonos con ella, que al ijo legitimo que es nuestra anima i nuestro espiritu, quando ya se à destetado de los pechos del mundo, i de bever leche del deleyte, del vicio i del engaño, se le dèn banquetes de celestiales gozos, de amores tiernos i de festines dulces; pero a Ismaël, que es nuestro apetito, ijo de la carne esclava que tanto anela por ser como Agar señora, o mas señora que Sarra, sugetando al anima Reyna, i a la razon Princesa, denle solo pan i agua, que sugetando esas pasiones, a cuenta de Dios està enbiar un Angel para reparar necesidades precisas, i proveer viandas miraculosas. i el que espera en estos augilios, allarà sienpre semejantes socorros; i si el azer la voluntad del Padre eterno es la comida de los ijos de Dios, como dijo Cristo quando la Samaritana, i el orar es banquete, como lo dijo san Augustin, toda la noche i el dia se le iva en comer destos platos a este amigo de Dios; no era esto solo en la celda, coro, Iglesias o mesones, pero el tienpo que iva caminando, azia que su conpañero le fuese leyendo en el tono que se lee en el resitorio capitulos del Contemptus mundi; elevavase con la suavidad de su contenplacion, i lleno de su dulçura se enagenava de sus sentidos, i luego le iva comentando en escrito lo que Dios le alunbrava, esto azia de un meson a otro. Libro, oracion, i caminando solo en el Apocalipsis [a] se lee de san Iuan, si allà dulce, acà dulcisimo; esta era su comida, i la del cuerpo en Dios la esperava. Alabe san Crisostomo [b] la fe de san Pedro en creer a Cristo, quãdo le dijo que fuese al mar, i pescando el primer pece, allaria el dinero en la boca, con que pagase el tributo al Cesar; i encarece tanto esta fe, que dice, que si nos admiráre la omnipotencia de Cristo en criar plata en boca de un pece, nos admire la fe de Pedro en creer que lo allaria en èl, i que merecio tanto esta confiança, que le igualò Cristo a su misma persona, i lo levantò a tal onra, que en un dinero puso la paga de entranbos, buena fue i digna desta pōderacion la confiança de san Pedro; pero el siervo de Dios fray Luis Alvarez no una vez, sino lo mas de su vida confiava en que le daria Dios, en los parages mas sin esperança, todo lo que bastase a su necesidad. A san Pedro entonces asegurò-selo Cristo, i al Padre fray Luis sienpre se lo asegurava la piedad de Dios. Quiē duda que Cristo pagaria por èl tributos al Padre eterno, i le subiria a grãdes meritos su confiança? èl solo tratava de buscar el Reyno de Dios, i Dios de darle quanto avia menester.

5 En toda su visita dejò tan gran olor i fama de santidad, que los perfetos se admiravan, i los menos cuydadosos se conponian; bolvio à Lima, i en el capitulo de culpas, quando aguardavan gran reformacion, incandose de rodillas, dijo exclamando al cielo, i mandando que se sentasen todos: Doy gracias à Dios infinitas, porque me à traido su Magestad à que aprendiese Religiō à esta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbiavan

[a] Apoc. 10. *Devoravi librũ, & erat in ore meo tanquã mel dulce.*

[b] Chrysost. in cathen. super cap. 17. Matth. *Sicut autem stupescis de Christi virtute, ita admirare Petri fidē, quoniam rei tã difficili obedivit, ideoque de fide remunerans copulavit eum sibi in tributi datione, quod fuit abundãtis honoris.*

van à reformarla, porque por allà se entiende que los Religiosos del Perù manan en oro i crecen en riqueças, descaeciendo de la observancia con descuydo de su profesion, i ago testigo à Dios, que ay mas pobreça en los Religiosos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando esta tierra en plata, i las otras en necesidad, no tengo que repreender defetos, sino mucho en que aprender virtudes, Dios premie tales ministros, i su divina piedad conserve tan ajustadas costunbres; à dar estas gracias vine à este Capitulo, i à pedir à todos las dèn à Dios, pidiendole por mi en sus sacrificios. Quitè el oficio al Padre Prior de Trugillo porque no tenia cuydado de que toda la noche ardiesen las lanparas del claustro i dormitorios, i si pareciére mucha la pena por tan leve culpa, me movi à egecutarlo, porque en materias de observancia no ay culpa pequeña, i castigando con éste rigor aquel descuydo, queda calificada la virtud desta Provincia, pues no castigando à otros, se prueva que no tienen culpas, ni aun deste tamaño otros Conventos. Todos se prostrarō a besarle los pies tiernos i agradecidos, i èl los recibio en los braços, i despues no usò mas de su oficio, ni quiso ir a lo restante de la Provincia, ya porque le parecia no aver que remediar; i lo cierto era, que huia del oficio, porque le divertia de la oracion i de su quietud. Vino orden que se suspendiese la visita, èl avia ganado por la mano, i diose del todo a la penitencia i a la predicacion.

6 Pero quando dejò el cielo parar al Sol? alunbre emisferios, pues concurre a la generacion de los vivientes. Mandòle la obediencia i el Provincial fray Luis Lopez que fuese à fundar nuestra Orden al dilatado Reyno de Quito, porque así se lo ordenava el Rey Filipo Segundo. Para piedras angulares escogïeron à éste eroico varon, i à su espiritual Padre i cordial conpañero el Maestro fray Gabriel de Saona; salieron el año de setenta i tres pobres, i llegaron a Quito pobrisimos; caminaron mas de trecientas leguas llevando contentos las fatigas de caminos tan penosos, donde ò no se à de dormir en lo saludable de la noche, ò se an de abrasar en los bochornos i ardores del Sol que hiere de muerte, i mata de sed en tan cōtinuos arenales. Llegados a Quito trabajaron poco en ser conocidos, i trabajaron mucho en ser ayudados. Las ayudas i limosna del Rey, aunque quantiosa no era suficiente, la tierra no es muy rica, aūq̄ es abundante; asentaron casa, i negociaron cō sus excelentes virtudes i gran predicaciō, credito de Apostolicos varones; ganada la devocion popular à muchas animas, fundaron el monasterio de la ciudad de Quito, dia de la Madalena à veynte i dos de Iulio del año de mil i quinientos i setenta i tres. Mandaron venir a Lima al Padre fray Luis, porque clamavan Virrey i Republica por su predicacion.

Cap. XXVII. De los egercicios del bendito Padre fray Luis Alvarez, los provechos de sus sermones, i ponderanse sus particulares virtudes.

1 ENtre otras joyas que allè en nuestra libreria de los tesoros espirituales que avia juntado este gran siervo de Dios, allè de su letra i mano los egercicios de su vida, i las meditaciones que contenplava cada dia. El titulo dice: Vida i egercicios del Padre fray Luis Alvarez. Atiendāse, i por ellos se conocera la perfecion de su espiritu, dicen así.

2 El Lunes traeras presente à Dios como à esposo ofendido, considerandote como pudiera estar una muger adultera delante de su marido que le dio onra, lustre, sustēto i regalos. El Martes le traeras presente como à testigo de toda tu vida, al modo que si el Rey me enbiase un criado, ò Secretario suyo, que sienpre anduviese à mi lado, escriviendo mis acciones. El Miercoles le traeras delante como à juez que me à de sentenciar, i èl me llevase al tribunal, considerate como un delinquente à quien lleva preso un Inquisidor. El Iueves traeras delāte à Dios como à conservador, del qual està colgada nuestra vida, así como un onbre à quien otro le tuviese colgado de una cuerda, ò ilo sobre un poço, que en solo enojarle està el hundirse. El Viernes traeras delante à Cristo como a Redentor, i considerate como una ija que delante de su madre avergonçada por sus culpas, i como un Clerigo que

que delāte del Papa se açota por sus culpas, considera lo que va de aver ofendido a tu madre, al Papa ò à Iesu Cristo? El Sabado le considero, como à defensor de mi vida, traygolo al lado defendiendome de mis enemigos, ayudandome continuamēte. El Domingo le traygo delante como à vida de mi vida, en el qual vivimos, nos movemos i tenemos ser; considerale como al coraçon que està enbiando calor, i espiritu a todos los mienbros de tu cuerpo; que asi es Dios, que nos dà el calor, i la fortaleça con inspiraciones i deseos. Pidele, que no te mire como Iuez, sino que se duela como Padre, i te cure como medico. Llora lo que le as ofendido, i espera sienpre en èl, como quien por ti à muerto.

Quien con estas consideraciones estava sienpre en la presencia de Dios, à que culpa alargaria la mano? i à que descuydo divertiria la vista? O ajustado varon! los millares de soliloquios que tendrias con Cristo, pues teniendole presente le estarias ablando continuamente, i qual soliloquio con Cristo, no colma de meritos un anima, ni enciende à mas amor, a mas miedo i à mayor penitencia? Entre otras caridades que tenia, siendo muchas las que veremos que egercitò con los vivos i enfermos, era de particular gozo para este gran varon el ayudar à biē morir, i tenia escritas las palabras que les decia al pie del arancel destas meditaciones que contenplava, i eran estas: Ermano, acordaos aqui de Cristo i de su misericordia, mirad lo que pasò por vos, no es ora ésta en que debeys pensar mucho en su justicia. Sacava un Cristo, i lleno de fervor decia: Conoceys esta figura de Dios crucificado, no os quiere mal quien esto izo por vos, ni permitirà su bondad, que se pierda el anima por quien diò en este palo la vida. Abrid un poco los ojos, i mas los de la anima i de la Fè, i alentaos con ver esta llaga, del pecho q̃ fue abierto porque saliese por èl vuestra justificacion, i asi quedò sin cerrarse, porque entendays que sus dones son sin arrepentimiento, i que teneys por ella ancha entrada, segura i desocupada; besad con amor i con Fè este costado sangriento, cuya sangre lavò todos los pecados del mundo; besad estas manos por nuestros urtos enclavadas, i cōfiad dellas vuestra anima sin recelo ni duda, q̃ èste es el blanco seguro donde no es posible aver quiebra; decid de coraçō: En tus manos, Señor, encomiēdo mi espiritu; i advertid, que estas manos a quien encomendays vuestra anima, son las que de nada os formaron. Asta aqui tenia escrito este siervo de Dios; i è puesto sus palabras, ya que no puedo significar sus afectos, para que dellas se colija el ardor de su espiritu, i para que alguno las diga en ocasiones a los que ya se mueren, quiçà arà algunos de los provechos de los muchos que el dueño izo; i pues las dejò escritas para que otros las usasen, muchos frutos debio de coger con ellas.

4 Escrivio un tomo, que aora tengo en las manos de sermones de todas la Dominicas del año, Adviento, Quaresma, Pascuas, festividades de Santos, i de la Virgen santisima, sermones de difuntos, oraciones funebres, i otros fragmentos de la sagrada Escritura, que cada renglon es un bolcā de fuego, i una regla i arancel de la perfecion Evangelica, remontandose unas vezes à soberanos misterios, esplicados cō claridad i agudeça, i otras vezes bajādose a enseñar virtudes morales, con egenplos caseros de cosas manuales para enseñança de todos los estados, i provecho comun de las virtudes; quien lee cada sermon, conoce el fondo de aquel espiritu, i el ardor de aquel zelo. En el ministerio de la predicacion fue tan eroico, que en todo el Perù le llamavan el santo, i el Predicador Apostolico. Encendia las animas con sus razones, ablandava obstinados con sus gemidos, llorando obligava à derramar lagrimas a sus oyentes; unas vezes aterrava con los castigos de la justicia, otras enternecia con las esperanças de la misericordia; estremecia al auditorio con una voz, i llenavalo de goço con una palabra de consuelo; era tan dueño de los coraçones, que al afecto que èl pretendia, los mudava, i como era ardiente su espiritu, llamas de fuego sus vozes, las virtudes de Santo, la opinion de varon Apostolico, i las verdades tan sin velo de adulacion, i tan derechas a las costūbres de la necesidad de cada estado, que todos los dias se mostravan patentes grandes conversiones de publicos pecadores, de onbres escandalosos, de vicios envegecidos, i de culpas por ser en magnates irremediables. Tal vez i muchas sucedio, que no estando en su sermon algun pecadoraço, decia palabras sin que

jamas

jamas nonbrase persona, que contando las otras las tomavan por si, i se enmendavan, i asi influian sus vozes à mayor distancia. Quantos provechos aria en otros pecadores ocultos que no se descollavan en las conversaciones? Dicen los que le conocieron, que cada dia señalavan con el dedo a tal i tal persona, que vian devota i temerosa de Dios, i antes avian conocido despeñada i escandalosa, que confesavan ser reducida por este Apostolico Predicador. Recibio de la Virgen santisima, de quien fue amantisimo, devoto i enamorado siervo, ternisimos favores, antes i despues que predicava, que por animar a otros Predicadores, dava à entender con palabras umildes i raçones confusas. Sucediale en el efeto lo que à nuestro frayle fray Ermano de Alis, de quien cuenta nuestro B. Iordan [a], que estando en oracion antes de predicar, vido a la Virgen santisima aconpañada de multitud de virgenes con un caliz en la mano, dando de bever à esta junta virginal; el siervo de Dios espantado i alegre se llenò de ansias por bever de aquel caliz; llamòle la Virgen, i diole à bever, con que èl conocio que era el agua de la sabiduria celestial que dà Dios a los santos que estudian mas en la oracion que en los libros; i asi sabia mas en un momento que orava en el coro, que en un año que estudiava en los libros.

[a] Lib. 2. de communione spirituali cap. 23.

5 Nuestro Bendito fray Luis Alvarez no echò jamas la red, ò fuese confesando ò dando consejos o predicando, que se bolviese sin azer lance, consuelo que èl tenia, i llegava à manifestarlo, i sabrialo de quien le revelò muchas vezes culpas de otros, como luego veremos. Otra esfera de animas le seguia, que era de los que tratavan de espiritu, muchos avia èl reduzido à èsta escuela, i otros le debian la continuacion i el aumento. Todos estos, i los que le oian en pulpitos i confesionarios, decian lo que los dicipulos que ivan a Emaus quando les fue platicando Cristo nuestro Salvador las escrituras despues q̃ se les apartò: No conocistis que se nos abrasava el coraçon mientras ablò con nosotros? Otros dirian lo que san Iuan [b] quando estava en su barco con san Pedro i otros cinco, i les dijo Cristo desde la playa, si tenian algun pescado que venderle? i respondiendo ellos, que no, les dijo: Que echasen la red a la mano derecha, i arian lance; izierólo asi, i llenaron las redes; al punto dijo san Iuan a san Pedro: El Señor es aquel. De que lo conocio aora, i no lo conocio antes? Responde Beda [c] que conocio que era Cristo por el milagro que advirtieron en aquella pesca; pues coger mucho pescado, es argumento de milagro? Si, como tenga aquellas circunstancias; toda la noche avian pescado echando la red à babor i estribor, i ni aun a la mano derecha, ni a la izquierda avian cogido un pece; i ver que donde estuvo la red un credo antes sin efeto, les dio multitud de peces sin trabajo, fue claro argumento para san Iuan, de que quien dio las vozes era Cristo. Quantas vezes echarian las redes i el ançuelo de la predicacion, grandes Predicadores en Lima i en otras ciudades, para pescar a los escandalosos, i enmendar pecadores publicos, i no azian lance, ni uno destos entrava en sus redes? vianse, o vianlos cogidos en el arrepentimiento i enmienda de vida, por los sermones deste gran varon. Llenavanse las Iglesias de pecadores enmendados, i dirian con raçon: Estas vozes de fray Luis Alvarez, vozes son de Dios, Cristo abla en èl, estos son milagros (mayores que resucitar todos los muertos) pues donde tantos años an trabajado Predicadores sin provecho, èste santo varon à cogido a vista de las Republicas el fruto, à muchos peccadores canpanudos, que el trocò en publicos penitentes, se pudieran nonbrar; pero aunque ellos lo publicavã, èl tuviera inconvenientes (por sus familias) para el nonbrarlos; este Apostol del Perù ganò à millares las animas, porque ni descansava en la predicacion, ni mostrò cansancio en su oficio Evangelico; via a los ojos el fruto, i asi le era muy agradable el trabajo; preparavase estando todas las noches enteras en el coro en fervorosa oracion i en largas diciplinas, este es tomar de memoria, i esto es endiosar el entendimiento; en el coro era su celda, su cama, su libreria i oratorio. De todas estas partidas sumemos los meritos, i para multiplicarlos, oygamos à Cristo [d] quando quiso encarecer lo sumo que gana uno quando sana a un anima sola, le dijo al letrado

[b] Cap. 21. *Dixit ergo discipulus ille quem diligebat Iesus Petro, Dominus est.*

[c] Super Ioan. *Cognovit Dominũ miraculo istius piscationis.*

[d] Lucæ. 10. *Samaritanus quidam iter faciens, venit secus eum, & videns eum, misericordia motus est. Et appropians alligavit vulnera eius infundens oleũ, & vinum.*

rado de Ierusalen, que el Samaritano curò al que robarō los ladrones en el camino de Ierico, i atravesado de eridas lo dejaron entre vivo i muerto, i no queriendo el Sacerdote, ni el Levita curarlo, aunque lo vieron, el Samaritano lo curò i lo llevò donde sanase, cuydando dèl como si fuera su ijo, con que explicò Cristo lo que queria decir: amaràs à tu proximo, i lo que santifica a un anima, dejandola cargada de meritos. Llamò Samaritano à este Cristo nuestro Redentor, i lo dijo por si mesmo (como dicen mi Padre san Augustin [a] i san Anbrosio [b]) que baxò à curar un erido i à sanarle el anima. Aora se aga la cuenta; si solo la cura de uno pone Cristo por blason de su onra, que meritos ganaria nuestro Padre fray Luis Alvarez con tantos como sanò, à quien robaron los Demonios ladrones que nos desnudan, i crueles cosarios como explicò san Augustin [c], que nos llenan de mortales eridas, i continuò la cura asta verlos sanos, virtuosos i enmendados?

[a] De verb. Domini: *In quo Samaritano se voluit intelligi Dñs noster Iesus Christus.*

[b] Li. 3. Hipo. *Hic autē Samaritanus etiā erat descendens; quis enim est qui descendit de cœlo, nisi qui ascēdit in cœlum filius hominis qui est in cœlo.*

[c] In cathen. super idem.

6 En la sagrada Escritura, que con eminencia explicava, i los discursos que con agudeza admirable proponia, endereçada, no à la gala de la eloquencia, sino al remedio de las animas, se conocio bien claramente, que Dios i la Virgen eran sus Maestros, porque aunque era docto, estudiava poco en los libros para lo mucho soberano que dava en sus sermones. Muchas cosas predicava, que los oyentes tenian por revelaciones; i no serà desacuerdo pensar que algunas lo serian. Contenplēlo arrojado en el suelo para dormir un rato (que ésta era su cama) i con una piedra por almoada, despues de todo un dia i noche de oracion i diciplina, i cotegenlé con Iacob durmiendo, i por cabecera otra piedra, i que alli le revelò Dios los mayores secretos de Cristo, no dudo acà el mesmo favor. Cursaria esta universidad de Dios, i las leturas del Espiritu santo, oyendo à san Iuan que dice [d]: No teneys necesidad de que os enseñe alguno, porque la uncion del Espiritu santo lo enseña todo; i añade san Augustin, que nadie piense q̃ un onbre aprende de otro lo fructuoso de la ciencia. Amonestar podemos (dice) con estrepito de vozes, pero sino està en el anima Dios que enseñe, vien-to vano son nuestras vozes; en el cielo tiene su catedra el que lee i enseña provechosas materias a los coraçones; que por eso dijo Cristo: No llameys Maestro a nadie en la tierra, uno solo es el Maestro en materia de animas, i ese es Cristo. Estas palabras de su Padre san Augustin le azian cursante de las liciones de Dios; que la universidad de los justos, no està en los libros, sino en la oracion. Vino a verle entre otras à su celda el Virrey Don Francisco de Toledo, i no le traia tanto la sangre, como el goçar de sus consejos, i bolver mejorado con sus conversaciones, i si el Virrey no le buscàra, pocas ò ninguna vez le viera: este dia predicava el Padre fray Luis, i entròse el Virrey en la celda, i èl estava orando; i bolviendo a èl los ojos, le dijo: Vuesa Excelencia me déje estudiar, que quiero ver si puedo convertir un anima. El discreto Virrey se salio alegre, i fue encareciendo su santidad i valor. Por esto ganò tantas animas este Predicador Evangelico, que ya Religiosos, ya monjas, ya recogidas i ya penitentes, confesavan ser echuras del espiritu deste Elias. Los meritos destos enpleos, i las ganancias que le cupieron de la conpañia que izo con Dios, ya tendran cuenta con pago i finiquito con censos de eternidad.

[d] 1. Ioan. 2. *Non habetis necessitatem ut aliquis doceat vos, quoniam unctio ipsius docet vos de omnibus.* Vbi Augustin. *Nolite putare quemque hominē aliquid discere ab homine. Ad monere possum' per strepitum vocis nostræ, si non sit intus quo doceat, inanis fit strepitus noster. Cathedram in cœlo habet, qui corda docet, propterea ut ipse ait in Evangelio: Nolite vobis dicere magistrum in terra, unus est enim magister noster Christus.*

7 No se calificava la opinion de su santidad con solas estas acciones contenplativas de Maria, que estas ayudavan a la ocupacion de Marta activa, librando encarcelados, favoreciendo ospitales, remediando guerfanos, dando estado à pobres doncellas i negociando limosnas para pobres; ervia en èl la generosa caridad, éra padre de todos i consuelo de afligidos; endereçava mas i mas su coraçon à Dios, i por el diremos lo que èl dice en el sermon de *Annuntiatione*, sobre las palabras *Gratia plena*: quanto uno mas endereçàre su coraçon è intencion à Dios en todas sus obras, tāto mas gracia recebirà; vays sediēto tomays una taça, quereys q̃ os la inchan de agua i vino, poneysla muy derecha, asi quanto mas torcieredes el coraçon, menos os cabrà de gracia, i quanto mas le endereçaredes, mas gracia os cabrà. El lo azia como lo predicava, i asi llenava Dios su anima. Entre estas estrellas lucia una virtud en que fue perfectisimo toda su vida, era la pobreça que yo la conpàro a la Luna, pues aun-

que

que todos los planetas i eſtrellas no tienen luz propria, i la mendigan del Sol, ſienpre eſtàn llenas de aquella riqueza de luz en rayos de oro; pero la Luna ſi oy tiene luz, mañana ſe mengua, i quanto mas ſe llega al Sol, mas pobre eſtà de luz, tanto, que todo el tienpo que eſtà conjunta al Sol, que llamamos conjuncion, no tiene coſa de luz por ſer denſa. Aſi éſte verdadero pobre, i los que lo ſon de eſpiritu, quanto mas ſe van uniendo con Dios, i la gracia les tiene en conjuncion, eſtàn ſumamente pobres, ſin tener mas que lo deſnudo de ſu naturaleça, i quando eſtà un juſto con eſta ultima pobreça de eſpiritu, ſe cũple la verdad de Iſaias [a], q̃ luze eſta Luna a los ojos de Dios, i a los de los virtuoſos como ſi fuera el Sol; i mueſtraſe Dios tã rico mirandoſe en ſu pobre, que la luz de ſiete dias la oſtenta en uno como ſi le aumentàran ſus reſplandores las pobreças de ſu ſiervo. Vna freçada i un ábito era el caudal deſte pobre Evangelico, i donde allava pobreça, alli gaſtava el guſto i la alabança. Veaſe (en lo que ya digimos) quando izo el Capitulo de ſu viſita, que ſolo eſtuvo ponderando la pobreça de los Religioſos, i era para èl evidente prueva de perfeto frayle verle pobre: decia, que era el voto mas peligroſo i menos remediable de los tres que profeſamos, porque al quebrantador de la obediencia, le miravan muchos, i le caſtigavan la culpa, i al opueſto a la caſtidad era freno la aſiſtencia en el Convento, i la conpañia en el pueblo, i el menor deſcuydo ſe remediava luego con rigor; pero que el de la pobreça tenia muchos ſecretos, i arruinava a los otros dos votos, i ſolo el tocarla inficionava al anima del Religioſo. Ofreciale à éſte perfeto varon millares de peſos, abundancia de joyas, i reſpondia à los ſeculares: a mi todo me ſobra, i à fulano i fulano pobres les falta: a mi me arà éſo mucho daño, i à ellos les ſerà ſu remedio; porque el tener mas de lo neceſario, es leña en que ſe enciende la codicia, i crece ſin poder remediarlo. Sabia eſte ſiervo de Dios, que quando no nos digera la experiencia, que a los umanos deſeos ſe llevã las inumanas anſias de la plata, quiſo Dios que el nonbre que le inpuſo Adan ſignificaſe anſias i deſos; i aſi en la lengua ſanta lo meſmo que ſignifica plata, ſignifica anſias i deſeos grandes [b], i eſtas anſias furioſas (en la meſma lengua Ebrea) ſignifican las de los leones anbrientos, que arremeten caninos i deſpedaçan furioſos, i es tan proprio en la ſagrada Eſcritura eſto, que para encarecer David la furia de los que à Criſto nueſtra Redentor mataron, lo dixo [c] con palabras que ſignificã tres coſas, plata, leõ, i deſeos de codicia, que no allò David por encarecimiẽto de una anſia deſpeñada, el parecerſe à un leõ anbriẽto, ſino la encarecia con ponerle el verbo que ſignifica plata, i deſeos de adquirirla; i aſi denmele codicioſo, q̃ yo le declaro por ſemejante à los que crucificaron à Criſto, i que lo bolviéra à crucificar por adquirir plata i oro. I el decir nueſtro P. Fr. Luis, que ſolo tocar la plata un Religioſo le inficionava el anima, aprendido lo avia de S. Iſidoro [d], que dijo, que la meſma plata nos dice ſus reſabios: Advertid, dice el ſanto, un milagro nuevo i una novedad ſabida, que ſiẽdo la plata blanca i relunbrante, à nada ſe llega q̃ no lo dége negro; azed en papel, ò en la mano rayas con la plata, i ſi las aguardareys blancas como lo es ella, las vereys negras como de carbones; i deſto deduce ſan Iſidoro, que la meſma plata nos predica, diciendo, que no nos engañe lo blanco brillante que ſe mira, ſino lo negro triſte que nos deja; i que ſi aſi tizna las manos ò papeles que la tocan, qual dejarà el coraçon umano que la guarda? Todo lo conocio nueſtro gran frayle, enſeñandolo con las obras i aborreciendo los averes del mundo con palabras, coraçon i deſeos. Deſpues de Prelado dio de limoſna la freçada; i riñendoſelo ſu Padre eſpiritual, le dijo: Que algo ſe avia de añadir de penitencia ſiendo Prelado. O ſanto varon, que ſe ciñe como ſan Pedro quando le azen Prelado! Como al Obiſpo de Eſmirna le podemos decir lo que Criſto le enbiò à decir [e]: Ya sè tu gran pobreça, pero eres muy rico; porque enpobrecerſe mas quando uno es Prelado i ſer mas penitente, merece alabanças de Criſto, i éſta pobreça es la que aze ricos onbres en el cielo.

[a] Cap. 30. *Et erit lux lunæ ſicut lux ſolis, & lux ſolis erit ſeptẽpliciter ſicut lux ſeptẽ dierum.*

[b] *Checeph eſt à verbo Concupiſco, vel deſidero.* Sic Pineda in c. 28. Iob.

[c] Pſal 16. vbi dicitur: *Suſceperunt me ſicut leo paratus ad prædam,* Legit S. Hieronymus ex Hebræo: *Similitudo eius leonis deſiderãtis prædam.*

[d] Lib. 16. *Mirum in modũ argentũ dum candidum ſit, impreſſũ corpori, nigrans lineas reddit, quanto magis cordi, & animo impreſſũ?*

[e] Apoc. 2. *Scio paupertatem tuam, ſed dives es.*

8 Aſi mejorava la vida eſte iluſtre Sacerdote cargado de riguroſas penitẽcias, i del cuydado de las animas. Llegò el año de mil i quinientos i ſetenta i cinco, q̃ ſe celebrava el Capitulo en eſta ciudad de Lima, como ſe dijo. No ſe conformavan los votos, porque unos querian fueſe Provincial

vincial el Padre fray Alonso Pacheco, i otros deseavan al P. F. Rodrigo de Loaysa, dignas personas por sus letras, sangre, pulpito i virtudes, ijos de Lima. El no cõformarse, ni aver eleccion en muchos escrutinios, era traça del cielo; i asi alçando la voz dijo el bẽdito fray Luis Lopez: Ea, que la voluntad de Dios es, que sea Provincial el P. F. Luis Alvarez, al punto se conformaron todos; i no siẽdo Capitular nuestro Padre fray Luis Alvarez, conformes todos los votantes, le eligieron por Provincial; escogieron como buenos i acertaron como zelosos, pretendian la gloria de Dios, i era acesorio en ellos el daño comũ de las comodidades, veneno que vertio el Demonio en el Paraiso, que despues se à apoderado de los Reynos i Monarquias; vẽdese en casa de los Cõsegeros, i llorase en los Conventos de los Religiosos. Corrieron à su celda por el nuevo Provincial tropas de frayles, unos por mostrar el gozo de tan lucido acierto, i otros por merecer las albricias. Los seculares que aguardavan el efeto del Capitulo, en oyẽdo decir que el Padre fray Luis Alvarez era Provincial, a una voz decian: Santos son estos Capitulares. No le allaron en su celda, subieron al coro, i allarõle en oracion; i quando oyò el alboroto i la nueva cubriendose de tristeza, dijo: Dios se lo perdone, que asi me an sobresaltado? Tan faltos estavan de personas, que se acordaron de mi? Llevaronlo como por fuerça al Capitulo, i pidiendo atẽcion, les izo una celestial platica, ponderando su insuficiencia, i alegando inconvenientes, i pidio con umildes i tiernas palabras, que le admitiesen la renunciacion. No quisieron, diciendo, que Dios lo avia elegido; pudo decir lo que el mismo fray Luis Alvarez dice en el sermon *super Misus est* [a], arguyendo à la Virgen, como no avia aceptado la dignidadad de Madre, pues se la dava Dios, i se la traia un Angel? I responde el siervo de Dios: Dionos exenplo, que aunque la dignidad venga por mano de Dios, no se arroge el onbre à ella, sino que se detenga i tema, pues Saul i Iudas, puestos por mano de Dios, en estas dignidades se perdierõ; por mas q̃ renũciava no quisieron cõcederselo; i replicando, que por las entrañas de Dios, se doliesen dèl; le mandò el Presidente fray Antonio Loçano (que se le iva el anima por estas ocasiones) que admitiese el oficio: dijo dando vozes: An pecado mortalmente todos en elegirme; como eligẽ por su cabeça al q̃ por sus grãdes pecados avia de andar a las huellas de todos? arrojòse por los suelos, fue à besar los pies al Presidẽte, i asido dellos, le pedia cõ lagrimas le admitiese la renunciacion. Llóre la Madalena à los pies de Cristo sus afrẽtas, que nuestro frayle llorarà à los pies de otro Cristo [b] sus onras; ella que le quite de la servidunbre de sus culpas, i éste, que le quite del dominio de las dignidades. Todo era vozes el Capitulo; èl llorava, pidiendo à todos misericordia, i todos a que no le oyesen; cogieronlo en braços i llevaronlo a la Iglesia, donde le mandò el Padre Presidente del Capitulo en virtud de santa obediencia, que aceptase el oficio; obedecio como Cristo asta morir en su Cruz; i entonces dice san Pablo, que llegò Cristo al colmo de la obediencia, quando à un tienpo estava muriendo en Cruz i teniendo sobre la cabeça el titulo de Rey; que dignidades para Cruz solo el Padre Eterno las enbia: i merecer en la obediencia quando reciben prelacias, solo un justo lo alcança.

[a] In serm. annũtiat. fol. 759. Super illa verba: *Erit magnus. Quomodo formidat Virgo dignitatẽ accipere oblatã à Deo? Exẽplũ dedit nobis, quod etiã si à Deo dignitas adveniat, nõ se inferat homo ad tã arduũ; sed timeat, & formidet, quãdo videt Saulem & Iudã per manus Dei constitutos in dignitatibus; & perditos in perpetuas æternitates.*

[b] *Nolite tangere Christos meos.*

No le valio a este siervo de Dios el sermon que predicò pocos meses àntes que lo eligiesen en Provincial, que temiendo que lo eligiesen, i oyendo que se platicava, ordenò todo un sermon desaziendo su persona, i disponiendo toda la dotrina à que quitasen dèl la intencion, i escogiesen otro de las partes i virtudes que el ponderò. Dos o tres parrafos del Sermon quiero poner aqui, porque se vea lo poco que se estimava, i lo umilde en que se tenia. Es el sermon de la tercera Dominica de Adviento, quando enbiaron los Iudios, Escribas i Fariseos a los Sacerdotes i Levitas, à preguntar al Bautista: Si era el Mesias que aguardava el mundo? i puesto en Castellano dice asi, pondremos los lugares que se acotan al margen. ¶ Nuestro sapiẽtisimo Dios reparte las tentaciones segũ la virtud i fortaleça de los onbres; tal es de fiel, i tal de justificado [c], à solo Abraan tentò de que sacrificase à su ijo, porque entẽdio, que no avia otro que con tanta obediẽcia i animo lo iziese; asi solo al Bautista quiso que le tentasen ofreciẽdole el Mesiazgo, porq̃ solo èl tenia virtud para resistir à tan grã tẽtaciõ, poco se le parecera à Dios el que tienta

[c] 1. Corint. 7. *Fidelis Deus, qui nõ patietur vos tẽtari supra id quod potestis.*

tienta a su progimo i ermano, no conociendo quanta sera su fortaleza, quanta su obediencia, o si tendra valor para sacrificarse, i es muy proprio de ministros ciegos parecidos en mucho a los Fariseos i Escribas el ofrecer Mesiazgos al que no tiene las partes que deve tener el Mesias; poco caso aze el mundo de los pobres, aunque sean mas santos i sabios, para darles cargos i oficios, mira mas la nobleza, riqueza, aplausos o favores, i asi no enbian a ofrecer el Mesiazgo a Cristo, que era tenido por onbre bajo, sino a Iuan ijo de padres nobles i ricos, i porque veian a Cristo nuestro Señor muy contrario a sus condiciones i deseos [a]. Lo mesmo pasa aora que les pasò a estos; queremos por mayores i Prelados a aquellos q̃ no nos digan mal azes, deseando quien nos consienta i no quien nos castigue, pero la causa de irse estos Sacerdotes i Levitas a Iuan i no a Cristo, fue por lo que Cristo les dijo a ellos [b]; vosotros ofrecistis el Mesiazgo al Bautista, era una lanpara resplãdeciẽte, pero lo q̃ queriais era alegraros una ora en su luz, no para que os cauterizase, si estuviesedes enfermos, sino solo para que os alegrase: para esto quieren los onbres un Prelado manso, para que los alegre; i solo porque dijo Cristo, que avia de tomar cuentas a los siervos que entregò las monedas, dieron vozes diciendo: No queremos que este sea nuestro Rey [c]; que como se piense, que el Prelado à de examinar la vida, no quieren los distraidos, que los mande; i muchos parecen mansos, que lo azen por resfrios de espiritu i desalientos de zelo, i ofrecerles a estos el Mesiazgo es muy proprio de ciegos Fariseos. El que despreciáre las onras del mundo, sera onrado i glorificado de Dios, i asi lo fue el Bautista, que despreciò esta onra diciendo: No soy yo el Mesias; i el Redentor de proposito izo un sermon de sus alabanças, i por el contrario, el que busca la onra no la alcãça, porque buscar la onra es desonra, i despreciarla es onra, como al arbol, quanto mas se unde en la tierra, mas sube i se levanta: asi el onbre quanto mas se umilláre despreciando onras, negociarà de Dios mayores privilegios; que el aver dado Dios a Moises mas onras que a Faraon, i mayor poder que a onbre umano, fue por lo que dijo san Pablo [d], que avia despreciado el favor, las riquezas i onras, que le ofrecia el Rey Faraon. Triste del que pierde las onras de mano de Dios, i admite las onras que le ofrecen los onbres, Moises tenga dominio sobre el mar, retrato de la anbicion, que tanbien le tendra sobre las peñas i piedras, pero porque Moises egercitò la vara en ocasion que no deviéra le privò Dios de entrar en la tierra de promision, si por un golpe, dado quiça sin malicia, le castigò Dios asi, quien es el ciego, que quiere vara de Prelacia, donde tãtos golpes se dan con ella movidos del amor de la omision o del descuydo? Es de creer, que le dirian a san Iuan: Aqui venimos en voz i nonbre de los Magistrados de Ierusalen entendida tu santidad i merecimientos con sangre ilustre, teniendo por cierto, que eres el Mesias prometido en la ley, es biẽ que lo oygamos de tu boca, para que asi te demos la silla. Brava tẽtacion procurada del Demonio, entendiendo, que por aqui le aria perder los estrivos, como à écho a muchos buenos, aziendo que pretendan cargos onrosos, so color de aprovechar. Nadie engañe a otro diciẽdo, q̃ le álla digno del Mesiazgo, i q̃ se le deve de justicia; preguntenle primero, si tiene las partes para ello, como izieron los de Ierusalen con el Bautista si digere que si, sera sobervio, i tendra mas de amor proprio, que de temor de Dios; i si respondiere como el Bautista, que no es el Mesias, ni digno de serlo, i declaráre la verdad, que siente en el coraçon, creanle; que nadie sabe tanto de un anima, como el dueño della, i quien va contra el dictamen de uno que conoce su insuficiencia, no por umilde, sino por temeroso de Dios, no le dèn oficio, i no aràn mucho en azer lo que dice esta dotrina los Catolicos que eligen Prelados, pues lo izieron asi siendo malos los Escribas i Fariseos.

10 Muchas mas cosas en orden al conocimiẽto proprio, i a divertir a los Religiosos a que no le mirasen con ojos de Provincial contiene este sermon, i è querido poner estos parrafos suyos, para que por ellos se vea su espiritu, los afectos de su umildad, i los despegos de su anbicion, i todo lo conprobò con las muchas lagrimas, que derramò por verse Prelado, lo qual nos dira con otras excelencias suyas el siguiente capitulo.

(∴)

[a] Sapien. 2. *Circumveniamus ergo iustum, quoniam inutilis est nobis, & contrarius est operibus nostris, & improperat nobis peccata legis, & disfamat in nos peccata disciplinæ nostræ.*

[b] Ioã. 5. *Vos misistis ad Ioannem, ille erat lucerna ardẽs, & lucens, vos autem voluistis ad horam exultare in luce eius.*

[c] Luc. 19. *Nolum⁹ hũc regnare super nos.*

[d] Ad Hebr. 11.

Cap. XXVIII. En que se prosigue la vida del ilustre Padre fray Luis Alvarez, i tres profecias, que se conprovaron con el écho.

1 AQuel dia, que fue elegido por Provincial era dia del Apostol S. Bernabè; celebravase la fiesta del Corpus Christi en el Cõvẽto de nuestra Señora de las Mercedes, donde predicò este dia el Padre Maestro fray Luis Lopez; i llevaron a cantar la Misa al Padre fray Luis Alvarez. Los seculares que le vian, i las demas Religiones que le contenplavan, viẽdole que por mas que procurava disimular la tristeza, no podia, porque se le saliã las lagrimas. Decian, verdaderamente este es onbre santo; i no azian mucho en sacar esta consequencia, porque san Marcos dice [a], que viendo el Centurion a Cristo dar aquella voz triste i grande, aconpañada con lagrimas, como dijo san Pablo [b], dijo: verdaderamente este onbre era ijo de Dios, i san Lucas dice [c], que dijo: verdaderamente este era onbre justo i santo: de ver llorar colige que era ijo de Dios i santo? Pues quantos pecadores lloran? Es que le dio el Espiritu Santo alli la luz de la Fè, dice san Bernardo [d], i conocio en el llorar, que Cristo era ijo de Dios, santo i justo; asi que no azian mucho los que siendo Catolicos aclamavan por justo, santo i ijo adoptivo de Dios a nuestro Religioso quando le vian llorar, i oian decir las vozes grandes que dio quando la Obediencia le crucificò el coraçon, mandandole ser Provincial. Llore uno quando se ve en dignidad, i tengala por Cruz, que justamente merece que le llamen santo, justo i ijo de Dios.

a *Marci 15. Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamans expirasset, ait: Verè hic homo filius Dei erat.*

b *Ad Hebr. 5. Cum clamore valido, & lachrymis offerẽs exauditus est pro sua reverentia.*

c *Luc. 23. Verè hic homo iustus erat.*

d *Ser. 2. de Epiphania.*

2 Sucedio a este insigne varon una profecia singular con uno que querian justiciar, i fue el caso. Avia venido al Perù entre otros facinorosos un soldado Pero Lopez de Leon, matò en España uno o dos, i en el Perù otros; onbre desalmado sin temor de Dios, era de un natural sedicioso, i tratò de ser traydor a nuestro Rey. Prendieronlo con trabajo, i sentenciaronlo a muerte con gusto de toda la Ciudad. El dia antes de justiciarlo se fue nuestro Padre fray Luis Alvarez al Virrey don Francisco de Toledo i puesto de rodillas, le pidio no permitiese matar al delinquente. Admiròse el Virrey, que tal siervo de Dios pidiese la vida de tan perverso onbre. Diole a entender sus delitos, i respondio, que ya los sabia; pero que estuviese cierto, que si entonces lo matavan se avia de condenar, porque el Demonio tenia ya facultad para llevarsele; i diole a entender, que andando el tienpo seria provechoso aquel tan malo. El Virrey, que tenia por profecias sus palabras, arrastrando la voluntad le dijo, que que avia de azer dèl? I respondiole, que echarlo a España con pena de muerte, si se detuviese en el camino. Izolo asi el Virrey con dolor de la Ciudad; enbarcòse para Panama, llegò con priesa a Nonbre de Dios por alcançar la flota, en que ivan fray Diego Gutierrez i fray Baltasar de Contreras, i acabava de salir para Cartagena. Pero Lopez temeroso de que se egecutase la sentencia, animò a otros, que no llegaron a tienpo, i concertò, que todos fletasen una fragata, i dio quinientos pesos que el Padre fray Luis Alvarez le avia juntado de limosna. Otro dia toparon un navio Frances cosario, i mandando amaynar, saltaron al pillage, i Pero Lopez izo tales cosas con un montante, que matò los que saltaron; echaron del navio una bonba de fuego, i èl antes que prendiese, la rebolvio al navio i matò a muchos; animò a los nuestros, i cogieron la nao ahorcando los hereges. Entrò en Cartagena Pero Lopez de Leon glorioso con llevar en las entenas i arboles colgados destos frutos del infierno, apellidando la Fè. Fue en la ocasion servicio considerable, de que se izo gran fiesta en la Ciudad. Enbarcòse en la flota, i fue en conpañia de nuestros dos Religiosos, mostrando en ellos la gratitud que devia al que èl llamava santo fray Luis Alvarez rescatador de su vida. Llegò a España, i aziendose gente para la batalla Naval, en que el señor dõ Iuã de Austria fue por General, asentò plaça de soldado, deseãdo castigar al Turco enemigo comũ, pelear por su Rey i defender su Fè. Izo tan memorables échos mientras durò la pelea, que se singularizò entre los mas valerosos, quitando vidas i abor-

i abordando naos, apellidando a Cristo, i exaltando la Fè, entre cuyas vozes dio el anima por muchas eridas que recibio muriendo como leal, como Catolico i como defensor de la Fè. Vease aora quā evidente fue la profecia del Padre fr. Luis Alvarez, que dio un soldado a la Iglesia, i quitò un mal onbre a la horca.

3 Cōtinuò despues de Visitador, de Vicario General i de Provincial una fineza de umildad i de obediencia de gran edificacion, que desde España usò, i fue dar la obediencia, resignando toda su voluntad al insigne siervo de Dios fray Gabriel de Saona, cuyas grandes letras, virtudes i entereza tenia en gran veneracion. Dijole, que le avia de estar sugeto mientras viviese, i asi lo cunplio, por no perder los meritos de ser subdito, aun siendo Prelado. Era su padre espiritual, i Prelado de su anima; accion con que enseña a los mas doctos a que sean umildes, a los Prelados a lo que inporta tener en obediencia al anima, i a los mas espirituales a que sugeten la voluntad, para que tenga medras el espiritu; que si los Prelados tienen esta ancora de sumision, ni peligrarà su govierno, ni criarà resabios la altivez. Esto de sugetar el anima a obediencia de otro, usan los perfetisimos varones, en que an allado un sin numero de provechos.

4 Luego que lo eligieron tratò de salir a visitar, que no es la Cruz para estarse sentados; andar i Cruz son apropriados. Llamò a Capitulo para despedirse del Convento, i entre otras palabras tiernas de despedida, que los Religiosos entendiā era despedirse por entonces, i èl no las decia sino para despedirse para sienpre, aviēdole Dios revelado su muerte, por consolarle en la tristeza que tenia de aver de mandar quatro años, dijo: Dios se lo perdone Padres, que en el tienpo que me estava preparando para morir, me an inquietado; ya me voy, i no me bolveran a ver mas. Esta profecia se vio cunplida, como presto veremos. Los Religiosos lloravan su despedida, i mas quādo dijo, que no le avian de ver mas; al modo que los de Malta, i los ancianos o Obispos de Efeso [a], quando san Pablo les izo otra platica despidiendose, que por averles dicho, que no le verian mas, lloravan. A este Religioso imitador de Pablo amavan todos, i asi lloraron oyendo tan penosa despedida, siendo las lagrimas de la Republica copiosas i el dolor comun, i mas quando le vieron partir. Salio del Convento de Lima para visitar los llanos, i llegò a Trugillo con su conpañero fray Francisco de Monroy. Saliendo del Convento a pagar visitas, pasando por una calle (con la modestia que usava) venia un cavallero por la àcera contraria, torcio nuestro Provincial el paso, i pusosele delante, i dijo con muestra de enojo, adonde và? El cavallero que no le conocia le respōdio mucho mas enojado; quien le mete al Padre en eso? Entonces nuestro varon Apostolico con un zelo de otro Eliseo, i cō un enojo Cristiano le dijo: Dege tan desdichado viage, q̄ yo sè que va a ofender a Dios con una muger, con quien à mucho tiēpo q̄ vive en pecado. Porq̄ à de ofender a un Dios q̄ tanto le à sufrido? Enmiende su vida, que Dios se apiadarà de sus culpas; pues usa con èl desta misericordia; mandòme que se lo avise. El cavallero quedò pasmado, sin poder responderle, viendo que le manifestò el secreto de su coraçon. Preguntò quien era aquel Frayle, i diciendole el nonbre, dijo: Ese es Profeta santo, que me acaba de decir lo mas oculto de mi coraçon. Fuese a su casa, i llorando sus culpas sacudio del anima el pecado lascivo. Confesò (que avia tienpos que no se confesaya) trocò de vida, tratò de enmienda, i fue otro del que avia sido, frequentando sacramentos, dando limosnas i aziendo penitēcias. A nuestros Religiosos repetia muchas vezes, q̄ cada palabra de las q̄ le avia dicho aquel santo Profeta (q̄ asi lo llamava) le avian partido el coraçon. Vivio años el cavallero aclamando este principio de su enmienda, i siendo pregonero deste conocimiento de espiritus. No dava la Samaritana otra razon para creer que Cristo era Profeta (como ella repetia [b]) sino decir, que Cristo le avia dicho lo que ella avia échο, dijole el secreto de su coraçō (dice Crisostomo [c]) i como Dios solo le puede alcāçar, predicòlo en Samaria por Profeta de Dios, i quiso estender q̄ quiça seria el Mesias. Si le digéran a la Samaritana, que con flaco fundamēto le calificava por Profeta santo, porque sus amancebamientos los sabrian muchos; que cinco amigos no se encubrian siquiera para los de su barrio, i que alguno se lo pudo contar a Cristo, o el Demonio pudiéra tanbien repetirle, que tuvo cinco onbres; de

[a] *Actor. 20. Dolentes maximè in verbo, quod dixerat, quoniā amplius faciem eius nō essent visuri.*

[b] Ioan. 4. *Domine video, quia Propheta es tu. Et infra. Venite, & videte hominē, qui dixit mihi omnia quæcumq; feci, nūquid ipse est Christus?*

[c] Chrysost. hom. 31. *In hoc, quod mihi occulta dicis, ostenderis Prophetā esse.*

de que conocio que no, ſino que era Profeta, i el Meſias? Inflamòle el coraçon cõ palabras, dice Origenes *a*, encendiole el anima, i viendoſe ella con valor para dejar cantaro, amigos i ocaſiones, dijo: Eſto, ſolo Dios lo aze, i decirmelo, i aprovecharme, ſolo un Profeta ſanto lo alcãça. Vidoſe ella écha Apoſtol, i q̃ iva a predicar à ſus paiſanos, i coligio doctamente: eſto no aze el Demonio, decir mi ſecreto para afrentarme, ſi: pero decirmelo para enmendarme, ſolo puede azerlo el q̃ viene enbiado de Dios. Aſi eſte cavallero no ponderava tanto el averle dicho nueſtro bendito fray Luis ſu antiguo amancebamiento (que eſo otros lo ſabrian) como el averle revelado lo q̃ iva penſando, i averle inflamado el anima, i dadole valor para dejar ſoga i cantaro, pecado i ocaſion, i de un perdido averle enmendado, i azer que fueſe deſpues predicador de las miſericordias de Dios entre los ciudadanos de Trugillo. Quantos caſos deſtos le ſucederian a eſte profetico varon, q̃ el tienpo, o el olvido, o ſu umildad tienen enterrados? Pues en pueblos, en caminos i en meſones ſienpre iva predicãdo. Avialo dicho Dios, que en todo ganava, i aſi por momentos ſolicitava ſu mercancia; que talento de predicacion enpeñado en ſudario de flogedad aze reo al que le tuvo, i le caſtiga Dios, aziendole cargo de las ganancias que pudo tener, i del talento con que no quiſo medrar. En Trugillo izo grandes converſiones en el breve tienpo que aſiſtio alli, porque ninguna ſaeta ſalia de ſu boca, que no atraveſaſe coraçones, que de una aljava ſanta ſienpre ſalen ſaetas de vida, i èl ſabia que no ſe perdia tiro, ni bolvia ſin peſca, quando tendia la caña; eſtè el predicador en lo quieto, en lo ſeguro i en lo conſtante de la virtud i gracia, que jamas ſe bolverà con la caña a ſu celda, ſin aver écho lance. Con redes i con ançuelo peſcò ſan Pedro, pero algunas vezes no peſcava con las redes nada, i quando fue con ançuelo *b*, no ſolo no ſe detuvo aguardando a que picaſe un pece, i ſe le eſcapaſe, i llegaſe otro, i ſe le huyeſe, ſino que el primero que picò en el cebo ſe rindio al ançuelo, trayendole plata entre las agallas. Que diferencia ay de Pedro peſcando con redes, a Pedro peſcando con ançuelo; q̃ aqui dice S. Mateo, q̃ ſe le vienẽ, i acullà ſe le huyẽ? I añade S. Ilario *c*, que en el modo de ablar declarò Criſto, que quantos quiſieſe peſcar ſan Pedro ciento, i mil, los cogeria con el ançuelo. San Gregorio lo declarò, i dijo lo q̃ nos cõviene *d*; quando peſcava con redes ſan Pedro, eſtava en la mar, donde ſe retrata eſte mũdo, todo borraſcas, todo inconſtancias, el peligro es cierto, el cuydado penoſo, el trafago enloquece, i la ocupacion engaña, aze chocar con las peñas, i deſpedaçarſe en las rocas. Pero quando peſcò con ançuelo aſtava en la playa, que es retrato de la vida ſanta, ſegura, quieta, conſtante, dice ſu ſolidèz eternidad, i ſu quietud ſalvacion; i aſi en el mar trabajavan ſin provecho. I Criſto nueſtro Redentor en la playa eſtà deſpues de reſucitado, i no entra en el mar, que es la comedia del mũdo; en la playa coge quanto deſea ſan Pedro. Porq̃ ſepamos que el predicador, que anda entre las olas de las ocupaciones de mundo, por mucho que arroge las redes en ſus ſermones, trabaja i no aprovecha, canſaſe i no aze lance. Pero el que peſca en la playa, ſiendo quieto, firme, juſto i virtuoſo, no écha la caña ſin coger animas, ni peſca alguno, que ſu cõverſion no le trayga meritos con q̃ pagar como ſan Pedro ſus deudas.

Ya ſale a viſitar la Provincia de Guamachuco, donde ſabe que à de morir, que como ſiervo de Criſto lo quiere imitar caminando a Ieruſalen, ſabiendo que alli avia de morir. Eſtuvo en el pueblo de Guamachuco viſitando; i los dias que alli aſiſtio, los pasò en buſcar pobres, i darles limoſnas, i en perene oracion i diciplina todas las noches. Salio para Santiago de Chuco nueve leguas, i llegò a la ultima jornada de ſu viage, que lo fue tanbien de ſu vida, i ſabiendo era ſupoſtrero dia, pasò toda la noche en lagrimas, diciplinas i oracion, dijo Miſa, añadiendo a ſu afectuoſa devocion encendidas ternezas i lagrimas amoroſas, i caminò aſta las orillas de un arroyo pequeñuelo ſienpre, i en tienpo de aguas crecido, i alli mandò azer alto. Pidio licencia a ſu conpañero, que ſienpre ſiendo Prelado dava la obediencia o al Padre Maeſtro fray Gabriel de Saona (como ſe dijo) o a ſu conpañero, que lo era el Padre fray Frãciſco de Monroy ermano del Maeſtro fray Iuan de Almaraz. Ya dejamos dichas las virtudes i meritos del Padre fray Franciſco de Monroy. Pidiole que con

a Orig. tom. 13. in Ioan. *Quaſi quodã Apoſtolo ad cives utitur hac muliere, adeo eã inflammans per verba, ut amphora dimiſſa iret in Civitatẽ relatura concivibus.*

b Matth. 17. *Et eum piſcem, qui primus aſcẽderit, tolle.*

c In Matth. & in cathena S. Thom. *Cum primũ piſcem admonetur Petrus inquirere, aſcenſuri oſtenduntur & plures.*

d Hom. 24. in Ioã. *Mare præſens ſæculum ſignificat, quod ſe cauſarũ tumultibus, & undis vitæ corruptibilis illidit: per ſoliditatẽ autem littoris, perpetuitas quietis æternæ figuratur. Quia igitur diſcipuli adhuc fluctibus mortalis vitæ inerat in mari laborabant, quia autem Redemptor noſter iam corruptionẽ carnis exceſſerat, poſt reſurrectionem ſuam in littore ſtabat.*

con su licencia queria recostarse en el suelo, que se allava desflaquecido; (que tã fatigado como esto avia quedado de la trabajosa noche pasada) en el suelo estuvo un rato orando i contenplando el cielo, mientras almorçaron su conpañero, i un donado o converso Baltasar de san Miguel, unos Indios i otros pasageros, reposò un poco, i levantandose alegre i con un valor santo, dijo a los que alli estavan: pareceme que è soñado, que este arroyo me à de aogar, en sueños no ay que creer, pero en todo se cunpla la voluntad de Dios. La revelaciõ en sueños quiso el umilde Padre disimular con llamarle sueño i no revelacion; aunque si ablò como umilde, disimulò como docto; pues sueño i soñar llaman los Profetas a las profecias reveladas. Soñaràn (dice Ioel Profeta [a]) vuestros ancianos sueños, i asi profetizaràn vuestros ijos. El Patriarca Iosef en varias partes del capitulo treynta i siete del Genesis, sueños llamò a las revelaciones i profecias, i asi le llamavan sus ermanos el soñador. Pidio que le esperasen otro poco, i entrandose apartado como un tiro de piedra a un pueblecillo, que avia sido poblado, se fue tras unas paredes antiguas, que la vegez avia derribado, i estuvo aziendo una prolija i cruel diciplina, a cuyos golpes, palabras i suspiros estuvieron los que le aconpañavan atentos. Asimilòse a Cristo nuestro Señor en el guerto de Getsemani en quatro acciones: En estar antes de morir beviendo en el anima el Caliz de la muerte: lo segundo en dar vozes al Padre eterno, diciendo: Agase tu voluntad, que repitio muchas vezes nuestro bẽdito fray le: lo tercero en derramar copia de sãgre, q̃ corria por la tierra: i lo quarto, q̃ se fue a todo esto, retirãdose de los suyos, como un tiro de piedra. Quien duda q̃ alli pediria, q̃ no peligrasen los suyos por parecerse a Cristo en todo? Bolvio confortado donde estava su gente. Sin duda q̃ Angel, Cristo o su Madre le confortarõ. Advirtio algunas cosas de ordẽ i de su oficio al conpañero; pusose un liẽço blanco colgado de la cinta; prevenciõ celestial, para q̃ manifestase despues el cuerpo; i subiendo a mula dijo: vamos, i cunplase en mi la voluntad de Dios. Pasò el arroyo, i al salir dèl le echò la mula por las espaldas, i dio de celebro en una piedra, i al punto se aogò diciẽdo: Iesus i Maria sean cõmigo. Asi murio ocho meses despues de Provincial este amigo de Dios, siendo de edad de solos quarenta i cinco años: santa vegez en años mãcebos! Oy es venerado aquel vado del arroyo, que yo è pasado, en q̃ està una gran Cruz, que luego pusierõ, i llamase el arroyo del frayle santo. Cõ quã encontrada acciõ se llama Tiber el rio de Roma, pues como dicẽ Ovidio [b] i Ravisio [c], se llamava Albula el rio de Roma, q̃ queria decir, aguas que pasan por açufre; i arrojandose desesperado en este rio el Rey Tiberino, mudò el nõbre, i se llamò Tiber. Llevòse el bẽdito cuerpo el arroyo (entonces riachuelo) i tuvole escondido algunos dias; buscaronle cõ diligencia Indios, Religiosos i seculares. No parecia el cuerpo, i divisaron sobre el agua el lienço, i allarõle tã ermoso i tan sin corrupcion de muerto, q̃ a todos parecio estar vivo. San Clemente Papa, i los Santos Floriano, en tienpo de Diocleciano, Teogenes en el de Licinio, Claudio, Nicostrato, Sinforiano, Castorio i Sinplicio murieron aogados. Si estos por manos de idolatras, nuestro frayle por manos de la Obediẽcia. Favor milagroso, q̃ en aquellos dias, que no allarõ el cuerpo, ni le llegarõ aves, con aver muchos buitres, q̃ acà llaman condores en aquel parage, ni bestias, con aver alli lobos, leones i tigres no le tocaron, porque si al cuerpo de S. Estanislao lo defiende un Aguila, i a S. Vicente Español un cuervo, para que bestias o aves no los coman; a nuestro frayle Angeles lo defienden. Llevaronlo a Santiago de Chuco, donde lo enterraron llorando todos, unos de dolor por tal pérdida, i otros de gozo cõ tal reliquia. Supose su muerte en Trugillo, Lima i en el Cuzco, i fue tan general el sentimiento, i tan llorada su muerte, que parecio inpulso del cielo, aũque fue gratitud, confesando lo mucho que cada uno en su estado le devia. A Iacob lloraron los Egipcios setenta dias [d], por conplazer a Iosef su ijo, a quien devian onra, sustento i consejos, pero imagino, que no lo izieron agradecidos de Iosef, porque quando murio, no dice el Genesis [e], que le llorasen un dia tan solo, con ser costunbre entre ellos [f] llorar a los difuntos quarenta dias, que los ingratos muestran reconocimiẽtos en presencia del bienechor, i los olvidan todos en su muerte. Llorarõ a Iacob, porq̃ conmovio Dios los coraçones de los Egipcios, unos

[a] Ioel c. 2. *Prophetabũt filii vestri, & filiæ vestræ somnia somniabunt, & iuvenes vestri visiones videbunt.*

[b] In Ibin. & in lib. 4. fast. & in lib. 14.

[c] Tom. 1. Aquis submersi. *Tyberinus Rex se in Tyberim præcipitavit, & fluvio, qui prius Albula dicebatur nomen imposuit.*

[d] Gene. 50. *Flevit eum Ægyptus septuaginta diebus.*

[e] Ibid. *Mortuus est, & conditus aromatibus, repositus est in loculo in Ægypto.*

[f] Ibid. *Transierunt quadraginta dies: iste quippe mos erat cadaverum conditorum.*

unos porque le conocian, i otros porque oyendo dèl tantas virtudes no merecieron conocerlo. Asi sucedio con este nuestro Iacob Augustino esposo de Lia en la vida activa, i esposo de Raquel en la contenplativa, a quien como al otro revelò Dios el secreto de sus misterios. No se à sentido muerte en el Perù tanto, como la deste Apostolico varon. Izieronse sus onras en Lima, i admirò la multitud, que cōcurrio desde los tribunales mayores, asta los umildes plebeyos. Predicò el ilustre varon el Maestro fray Gabriel de Saona, que fue su cordial amigo en España, su confesor ordinario allà i acà i su Prelado espiritual siendo su subdito, i entre grandes maravillas que refirio de su perfeciō, i de los favores que recibio del cielo, quedaron de memoria (o nunca uvieran olvidado los muchos que dijo!) protestādo ser testigo Dios de su verdad, dijo, que tres vezes en varios tiempos le avia confesado generalmente, i no avia écho pecado mortal en toda su vida, i q̃ avia cōservado virginidad en el ànima i en el cuerpo. Entre las batallas de los Cristianos, dijo san Augustin [a], la mas cruel pelea es la de la castidad, porque la guerra es continua, i rara la vitoria, i rara es la ave negra parecida al cisne, quiso decir Augustino, que asi como es rara maravilla aver cisne negro, porque todos son blancos; asi aver un virgē, porque entre millones ay uno. O anima dichosa, cisne raro, paloma candida bañada en la blanca leche de la pureza virginal! Todos tenian a este gran varon por casto, modesto i continente, pero no por virgē, que el callar esta Angelical virtud, i esconder tan soberano privilegio es valentia de la umildad i covardia de la vana gloria; i el alabarse uno de virgen, es (dice san Bernardo [b]) perniciosa lujuria, que si la de la carne destruye la castidad, el alabarse de casto cria lujurioso coraçō. A varones triunfales, dice Macrobio [c], i a vencedores de naciones belicosas à derribado por los suelos la lujuria, i a varones castisimos, dice san Gregorio [d], que an vēcido a la sensualidad, los à derribado el preciarse de castos, pereciendo a manos de la sobervia en la horca de la vana gloria, que quien desea oir encomios de su castidad afila cuchillos para su perdicion, callenlo en vida, que Dios sabe pregonarlo en muerte, como se vido en nuestro virgē fray Luis Alvarez de Toledo, por quiē

a In ser. 57. sup. Matth. ut ait Nanus. *Inter omnia certamina Christianorū duriora sunt prælia castitatis, nam ibi continua pugna, & rarior victoria: rara avis in terris, nigroque simillima cigno.*

b Bern. ser. *Alia est carnis luxuria, qua castitate corrūpimur: alia cordis, qua de castitate gloriamur.*

c Macrobi. Saturnaliorum lib. 3. *Viros triumphales, victores gentium luxuria vicit.*

d Greg Pap. hom. 12. in Evang. *Hi nimirū gloriam suam, non in ore hominum ponunt, sed conscientiam cōtegunt, & sunt pleriq; qui corpus per abstinentiā afligūt, sed de ipsa sua abstinentia humanos favores expetunt.*

añade san Gregorio, que quien no quiso ver la gloria de su virginidad en bocas de onbres, vido la gloria de Dios i oyò gloriosas famas de su castidad en bocas de onbres i Angeles, que a precio de inumerables pregones conpra Dios i paga la virtud de un secreto.

6 Pasados dos años despues que estuvo enterrado en Santiago de Chuco, fueron a sacar su cuerpo para trasladarlo al Convento de Trugillo, i lo allaron con solo su àbito en la tierra, sin ataud ni caja, permitiendo Dios este descuydo, para q̃ echasemos de ver su favor, pues estava incorrupto, i tan entero, como quando vivia, tratable i con dulce olor. Trasladaronlo a Trugillo, donde fue recebido con solene procesion de Clero i Ciudad, llegandose todos à verle, como a un prodigio de santidad, i el primero que con estos favores de Dios avia muerto en el Perù, admirandose de la notable ermosura con que su rostro resplandecia, i mas en particular de la erida que se dio en la cabeça, que estava tan fresca, i la sangre tan viva, i los sesos tan blandos, enteros i sin corrupciō, como si estuviera vivo. Nuestros insignes bienechores i patrones de nuestro Convento de Trugillo don Iuan de Sandoval i doña Florencia de Escobar su muger, pidieron por paga de sus grandes beneficios, que se enterrase aquel milagroso cuerpo en su capilla de los Angeles, en el gueco del Altar, donde ellos tenian su entierro, porque estrenase su sepulcro aquella dichosa reliquia, aziendo en esto lo que izo Iosef con el cuerpo sacrosanto de Cristo, dandole su sepulcro por estrenar; pero allà no se enterrò Iosef, por el respeto que se devia a tan soberano cuerpo, i acà se enterraron despues de años los dos en el mesmo sepulcro, por parecerles, que al lado de aquella reliquia recibirian sus animas favores grandes de Dios.

7 Pasados quinze años bolvio de España por Prelado mayor i Vicario General en el año de 1591. el gran varon i Maestro fray Gabriel de Saona, de quien presto diremos excelēcias, i pasando por Trugillo deseò ver el cuerpo de su amantisimo amigo fray Luis Alvarez, brotando gozos de que su cuerpo estuviese incorrupto. Izo abrir el sepulcro, llevando consigo al Padre Presentado fray Gaspar de los Reyes, que era alli Prior, i allaron el bendito cuerpo incorrupto, i tan entero como

como quando alli lo colocaron, i enterneciendose grandemente llorando, i cogiendole la cabeça dijo: O que buenos pensamientos uvo sienpre en esta cabeça; esta incorrupcion es privigelio de su entereza virginal. Despues murio el virtuoso cavallero i patron don Iuan de Sandoval, i el estar incorrupto conservò asta entonces el dichoso cuerpo. Por el año de mil i quinientos i noventa i quatro murio la noble i virtuosa señora doña Florencia, i enterraronla en el mesmo sepulcro donde cabian solos estos tres cuerpos. Caso singular! que abriendose el sepulcro años despues, estava el bendito cuerpo del siervo de Dios fray Luis Alvarez en los guesos, mucho del ábito comido, i parte de la corona en la cabeça. Yo le vide siẽdo Prior dos dias despues que el gran tẽblor del año de mil i seycientos i diez i nueve asolò la ciudad de Trugillo, i derribò nuestra Iglesia i abrio el sepulcro, i le allè de la misma forma sin carne, i el cadaver de guesos debajo del ábito negro, que a trechos estava comido; cubrile, que se avia el sepulcro descubierto para pasarlo a la Iglesia quando se acabase. Nadie entierre con cuerpos Eclesiasticos difuntos seculares, pues se vido cõ evidencia, que asta que enterraron en el sepulcro a doña Florencia de Escobar estuvo diez i ocho años incorrupto el cuerpo deste Religioso, i despues le vemos sin carne los benditos guesos. Despues que yo salì entro por Prior de Trugillo nuestro Padre fray Pedro de Torres, que oy es Rector Provincial desta Provincia, i con el zelo de su buen espiritu, viendo acabada la Iglesia, que entonces se izo de prestado, sacò de la Iglesia caida los tres cuerpos i los llevò a la celda, donde èl i los Religiosos se admiraron del olor i fragrancia que de los guesos i pedaços de ábito salian. Ocho dias estuvo alli aquella reliquia, admirando a todos el suave olor que exalava, i confiesa nuestro Padre Rector Provincial, que nunca tuvo mayor cõsuelo de espiritu, que el que en los ocho dias i noches gozò de aquella dichosa conpañia. Trasladò los cuerpos, aziendoles onras, i puso en caja decente el cuerpo deste bendito Padre.

8 De nuestro gran siervo de Dios fray Luis Alvarez escrive casi lo mas que tengo referido el docto Padre i Lector muchos años de Teologia en su Convento de san Francisco de Lima i Calificador del Santo Oficio fray Buenaventura de Salinas en su libro de las Istorias del nuevo mundo Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, discurso segundo, capitulo quinto, donde en breve dice con elegancia de algunos insignes varones Augustinos deste Perù celebrados por santos, i tenidos por ilustres. Solo nos encontramos, en que dice, que despues de tres años trasladaron este bendito cuerpo de Guamachuco a Trugillo (que fue la segunda vez, que lo allaron incorrupto, porque la primera fue despues de aogado en los dias que no parecio) i yo digo, que del pueblo de Santiago de Chuco quatro leguas largas del otro, i esto despues de dos años, porque asi lo allo en nuestros archivos, i devio de ser aver estado dos años i algunos meses, con que pudo justificadamente decir tres años, i nuestro archivo no contando los meses puso dos solos, i la una i la otra cuenta son muy usadas en varios conputos de la sagrada Escritura.

9 Quien leyendo esta vida, i rezando las liciones que pone el Breviario de la vida i muerte de san Francisco de Paula, instituidor de los Religiosos Minimos o Vitorios, no conocerà (sirva esto de epilogo a esta vida) quan pareadas son, i quan semejantes parecen las virtudes de anbos. Si aquel Francisco huye moço del mundo ardiendo en amor Divino, este Luis siendo muchacho, i abrasado en deseos de Dios se niega al siglo; si Francisco entre la aspereza de su penitencia pasava en ratos de contenplacion dulçuras de gloria, nuestro Luis entre crueldades al cuerpo, gozava deleytes soberanos su espiritu; si Francisco para ganar su anima huye de su patria seys leguas, nuestro Luis se apartò de la suya tres mil leguas pasando varios mares i diversos climas a ganar las animas de sus progimos; si Francisco el primer Prelado i instituidor de su Orden, Luis el primer Prelado superior i reformador deste tan dilatado Reyno; de Francisco dice la Iglesia, que era mirifica su eloquencia en el áblar, estotro la tuvo soberana en el dicir; si guardò perpetua virginidad, nuestro Luis la conservò asta la muerte; si Francisco fue umildisimo, Luis fue un dechado de umildad; viste el otro ábitos toscos, anda descalço i duerme en el suelo, nuestro fray Luis

trae

trae un ábito basto, i entre la planta del pie i la suela del çapato traia un cilicio, i fue su cama la fria i dura tierra; si ayunava Francisco todo el año, i mucho dèl a pan i agua, en todo le imita nuestro Padre fray Luis; si a Francisco le tiene en gran estimacion Ludovico onzeno Rey de Frācia, a nuestro Luis veneran i se le umillan los Virreyes, Audiencias, Obispos i Tribunales; si el otro Sāto tuvo espiritu Profetico, i anunciò futuros casos, ya se a visto los que nuestro fray Luis predijo i profetizò en este Reyno; si Francisco està por sepultar onze dias, i estuvo incorrupto, dando suave olor, nuestro fray Luis no onze dias, ni onze años, sino diez i ocho años està incorrupto, i oy dà suave olor al cabo de sesenta. En tres cosas los veo diferenciados, en q̄ san Frācisco de Paula pasa el mar o estrecho de Sicilia sobre su capa, i nuestro fray Luis pasa del agua al cielo sobre sus meritos. Lo segundo, en que san Francisco muere de noventa i un años, i nuestro fray Luis de solos quarenta i cinco años. I lo tercero en que a S. Francisco lo tiene canonizado la Iglesia, i a nuestro fray Luis solo le à canonizado la fama. Aora se vea, si siendo uno de los gigantes del cielo el gran san Francisco, i nuestro Padre fray Luis Alvarez su semejante traslado, si se deve superior estimacion al que en todo le retrata? A nuestro ábito le llenò de onras, i a esta Provincia la colmò de excelencias.

Cap. XXIX. De la propagacion de los Religiosos de san Augustin en el Reyno de Quito, i dos raros sucesos en la villa de Riobanba, i las fundaciones de santa Catalina de Clisa, i del Convento de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay, i las virtudes de fray Francisco Bezerra.

1 CONtinuando con los aumentos que esta nuestra Provincia tuvo en este año de mil i quinientos i setenta i cinco, el mayor fue fundar la dilatada Provincia de Quito. Ablarè cortamente de ella, porque dejo a la Coronica, que arà sus muchas singularidades i loables aumentos. Pero no escuso ablar lo conveniente, i decir sus conventos, dotrinas i dilatacion. La ciudad de San Francisco de Quito cabeça de Reyno, quando los Ingas, de quien ablan grandes cosas los Autores del Perù, i oy es populosa Ciudad, que ilustran nobles sangres i excelentes ingenios, que confiesa su universidad, i ésta de Lima; està en el mas fertil terreno de las Provincias que se acercan al Norte, siendo su comarca tierra abundantisima de trigo, semillas i granos, asi Españoles, como naturales, copias de ganados cubren los canpos, i frutas Indias i Castellanas aumentā el regalo. Todo es barato, i la tierra con tener comercios i ferias no es rica, en la juridicion de su Audiencia ay muchas minas de oro i plata, unas an dado lo mejor que tenian, i otras dan con moderacion lo que tienen. En los obrages de su territorio se azen los mejores paños del Perù, tienen la ley del paño veynteno de Segovia, i aun son mejores. Lo mas que se à labrado es con grasa por no aver suficiente aceyte, ya se labran algunos con èl, i son finos como el ventidozeno de España. Esta contratacion va enriqueciendo aquel Reyno, que para el regalo de la vida umana ni le falta cosa de la tierra, ni le contradice tenple ni cōstelacion del cielo, con estar debajo de la linea Equinocial, que corre por el mismo pueblo de Quito; otros dicen, que poco mas de media legua se aparta, quedando Quito a la parte del Tropico de Cancro, i esto tiene Abraan Ortelio en dos tablas, que son la primera i universal, i la quinta del Orbe nuevo, pero la octava, que es del Presbitero Diego Mendez inpresa el año de 1588. pone a Quito grado i venticinco minutos apartado de la linea a esta parte del Tropico de Capricornio, enmēdòse en la que este Diego Mendez inprimio el año de 1608. que puso a Quito pegado a la linea, i dejòlo a esta parte Austral, i esto es lo mas cierto. Tiene por Antipoda el mar que ay entre Zeylan i Sumatra Islas de la India Oriental en el mar Indico, i es aquel pedaço de mar (que digo ser su Antipoda) frontero de Macopa, i por bajo de la Isla que los nuestros llaman la Isla de Oro. Tiene Quito por estrellas verticales la estrella precedente de las tres del singulo o banda de Orion, es de tercera magnitud i de naturaleza de Saturno, pasa por el meridiano de Quito con

con diez i nueve grados i diez minutos de Geminis. Otra estrella tiene vertical, que es la que està en la mano izquierda de Antinoi, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, i pasa por Quito con veinticinco grados i cinquenta i cinco minutos de Capricornio. La tercera es la postrer estrella del vientre de Picis, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Saturno, pasa por Quito i su meridiano con quinze grados i quarenta i seys minutos de Picis; las dimensiones, i las influencias destas estrellas verà el que quisiere en el tratado que està a lo ultimo desta Coronica, i los signos i planetas que le predominan degè ya dichos en la divisiõ deste nuevo mundo.

2 Mandò el Rey Filipo Segundo i nuestro Reverendisimo General, que fundasen de la Provincia la estendida tierra de Quito, i porque la viña fuese santa, sacaron sarmientos benditos desta Provincia, dando como buena madre de las mejores joyas a su rezien nacida ija. Ya digimos, que fueron a fundarla por comision del Provincial fray Luis Lopez los Atlantes en la virtud i observancia fray Luis Alvarez i fray Gabriel de Saona el año de mil i quinientos i setenta i tres, i que se tomò posesion del sitio i casa en san Francisco de Quito dia de la Madalena a ventidos de Iulio; mandaron bolver al Padre fray Luis Alvarez a Lima, i quedò en Quito el Padre fray Gabriel de Saona, i en el Capitulo que el año adelante se celebrò, que es del que ablamos, se admitio a la Orden, i fue por primer Prior el gran Religioso fray Iuan de Bivero, i llevò por Suprior al siervo de Dios fray Francisco Velasquez, i por predicador al Padre fray Antonio de Villegas, i por Letor de Gramatica i Artes al Padre fray Augustin Lopez, i con estos a los Padres fray Geronimo Gavarrete, fray Alonso Maldonado, fray Iuan de Caravajal, fray Diego de Arenas i fray Iuan Garcia; el año de setenta i seys se admitio a la Orden el Convento de la ciudad de Cuenca, pero solo se le dio titulo de Vicario al Prelado, que lo fue el padre fray Diego de Ledesma. Acabòse una excelente Iglesia con preciosos adornos i costosos ornamẽtos, una custodia se cõprò cõ quinze mil pesos, i un ornamẽto cõ mas de doze mil, i a este andar otras pieças, tiene cinquenta Religiosos.

3 Fuese estendiendo la fundacion de Quito muchas leguas a la parte del Norte, i nuestros frayles llegaron con sus Cõventos i dotrinas asta el nuevo Reyno, i Cartagena (desta que es oy tan grave Provincia ija de la del Perù diremos en su año.) De Quito tanbien venimos fundando asta lo ultimo que es oy desta nuestra Provincia. Los Conventos i dotrinas de Quito son las siguiẽtes: caminemos de Quito àzia el Norte; en la villa de Ibarra pueblo de Españoles (es de buẽ tenple algo mas caliente que frio, tierra sana, tiene muchos engeños de açucar i guertas, tiene quatro i seys Religiosos) està el Priorato i dotrina de Tucares con dos Religiosos. Tiene buena Iglesia, i muchos Indios (estos i los mas de aquel Reyno ablan la lengua general, i entre si usa cada pueblo la materna) es tierra muy fria, aunque en algunos parages calientes, se dan frutas i flores, pero abunda en todos generos de ganados. En la ciudad de Pasto ay otro Convento de ocho i diez Religiosos, es de buen tenple, ni caliente ni frio, en el proprio pueblo està Sinlivi una dotrina nuestra, que admitimos en trueque de otra llamada Zapues, que teniamos junto a los Ichos. En toda la governacion ay gran regalo de pesca en rios. Fundòse la casa en la ciudad de Popayan, cabeça del Obispado, abundante de comidas i ganados, en tres grados de altura, segun la corografia de Diego Mendez, es cabeça de governacion, donde estuvo por Obispo, i fundò el Convento el santo i milagroso don fray Augustin de la Coruña, de cuyos milagros, rara santidad, cruel penitencia, ultima pobreza, magnificencia con pobres, vida i muerte Apostolica, refiere la Coronica de mi Orden de la Provincia de Megico; cerca de veynte años le tuvimos frayle en nuestro Convento de Popayan; siendo Obispo, al coro acudia como si fuera nuestro novicio, i al refetorio, como el mas umilde lego, i asi dirè del lo que basta, pues pertenece a mi Coronica, i es el diamante de mi asunto. Sera lo primero del Capitulo treynta i uno por llegar a sus maravillas desenbaraçado de Conventos i dotrinas. Porque pide un onbre solo, o un Angel, tal siervo de Dios, i tan gran Prelado. Adelante de Popayan quatro jornadas, i en altura de quatro grados i medio està la

ciudad

ciudad de Cali, linda Iglesia, i quatro i seys Religiosos, i ay otra dotrina, que se llama la Balsa, tenple muy caliente, pero muy sano. Aqui acaba aquella Provincia, i tiene sus limites caminando al Norte.

4 Vengamonos de la ciudad de Quito para Lima por el Sur, de la linea equinocial al Tropico de Capricornio. Fundaronse Conventos en la Tacunga, donde ay una muy bien acabada Iglesia, con cinco Religiosos, en buen tenple, abundante de comidas, i todo muy barato; dos jornadas de la Tacunga ay tres dotrinas de Indios en el pueblo de Ichos, q̃ es Priorato con quatro Religiosos, i otra llamada S. Iuan de Malque, son Yungas, i su anejo es de los mismos; otra dotrina tenemos tres leguas de esta, tenia excelente Iglesia, i derribòla un tenblor. En la villa de Riobanba venticinco leguas de Quito, en dos grados de altura se edificò un muy buen Convento, asisten ocho frayles, ay linda Iglesia, i tiene muchos adornos, i es de las casas mas ricas de la Provincia, su tenple es muy frio, tiene convezinos algunos valles calientes, de donde les llevan sazonadas frutas i cosas de regalo. Guayaquil es un puerto de mar, donde se cargan diversas maderas para los edificios de Lima i otros pueblos, asi se fabrican Navios, porque sus montañas dan con abundancia robles grandisimos, maderas amarillas, guachapelies, cañafistolos i otros arboles durisimos i durables; es tenple muy caliente, nada sano, en que se crian enfadosas sabandijas. En tres grados poco mas le pone Diego Mendez; aqui se fundò Convento en que asisten tres i quatro Religiosos, i nunca à medrado cosa de inportancia. En la ciudad de Cuenca leste oeste de Guayaquil està otro Convento, no à tenido Iglesia capaz, vase acabando una toda de piedra, el tenple es en verano i en invierno regalado, i mucho mas de frutas i pesca de rios, tiene agradables vistas, i la ciudad bien fundada en un terreno apazible, i asisten seys i ocho frayles. La ciudad de Loja en altura de quatro grados, lesueste de Guayaquil, i lesnordeste de Cuenca, es apetezible el tenple con tocar mas en caliente que en frio, regalada la comarca, i muy buen Tenplo i Convento con seys i siete Religiosos. Tiene dos dotrinas de Indios, una llamada Malacatos quatro largas leguas distante, i otra conjunta al pueblo llamada san Iuan del valle. Este es el termino i polo Austral de aquella Provincia de Quito en que se à trabajado mucho en el bien de los Indios i en el servicio de Dios. Toda esta Provincia i otras mas distantes fueron planteles, que de primer postura criò esta del Perù.

5 No acudiéra a la obligacion de mi asunto, si en breve no contára lo que los años pasados sucedio en la villa de Riobanba, suceso egenplar i que pide ponderacion. Llovio sangre un dia en aquella villa; unos lo atribuian a meteoro natural; otros, a que aves de rapiña, llevando presa, dejarian caer la sangre, pero los mas temieron ser pronostico triste. Abitava por alli un ermitaño, que vivia en soledad, retirado de la comunicacion de todos, i acudia a pedir limosna à una venta o meson quatro leguas de Riobāba llamado Guamote; tenianle por santo solitario, i que imitava a los de la Tebayda, era callado, vivia pobre i escondido de los onbres, quādo pedia la limosna no la pedia por Dios, solo decia: Abrà por desgracia un pan? Abrà por ventura un real? los pasageros todos le davan limosna, venerandole por gran penitente. Tenia un cavallo de color morzillo, que lo alquilava a quien se lo pagava, i era un espiritu infernal, que apenas el que iva en el se disponia al viage, quando se allava dentro de breve rato en el fin de la jornada, pensavan los viandantes, que eran mas oraciones del Ermitaño las que le davan aquella agilidad, que natural priesa de cavallo ligero. Los Religiosos sentian mal de priesas tan violentas, i mucho peor del modo de pedir limosna; advertianle nonbrase a Christo o pidiese por Dios, i procurava dar a entender, que lo azia por umildad, i muchos dudavan ya en su virtud, pero pasavan echādolo a la parte mejor. Era Luterano, i tenia pacto con el Demonio, fuese un dia a la villa de Riobanba, i aziase en la Iglesia una fiesta solene, pusose mientras cantavan la Misa mayor al pie del Altar; accion que se tuvo por devota, i se mirò por virtuosa. Quando el Sacerdote iva a alçar la sacrosanta Ostia le asiò con la mano izquieda, i sacando un cuchillo con la derecha le tirò dos puñaladas para matarle, i

desazer

desazer la Ostia; pero quiso Dios, que no lastimase al Sacerdote. No pudo sufrir el zelo de los circunstantes el iniquo desacato del herege, i sacando las espadas le dieron tantas eridas, que le pusieron el cuerpo como un arnero, el falso ermitaño se defendia con los bancos i escaños de la Iglesia, tirando unos i abroquelandose con otros. Admirava a todos, que con tantas i tan mortales eridas, ni muriese el erege, ni echase una gota de sangre, añadianle unas estocadas a otras, pasandole desde la cabeça a los pies, rostro, garganta, pechos, entrañas, lagartos i espinillas, i ni moria ni le salia sangre, (por esto devio de ser lo que llovio del cielo) sacaron al atroz sacramentario arrastrando de la Iglesia, i al punto que salio a la calle, arrojò a caños la sangre, saliendo por cien bocas, como si fuera agua por los caños de las fuentes, i el desdichado erege blasfemando de Cristo i del santisimo Sacramento del Altar (que sea alabado por siempre) murio rabiando, i caminò con mas priesa en el cavallo infernal, que lo llevò al eterno tormento. Diose cuenta a nuestro Rey deste suceso, i enbio cedula, para que esta villa de Riobanba tuviese por armas un Caliz con una Ostia.

6 Mas piadoso, aunque muy tragico, es el caso que sucedio con nuestro Religioso llamado fray Miguel Ramirez Prior de Riobanba. Cometian adulterio un vezino de los mas estimados de Riobanba i Alguazil mayor de la villa i una muger casada, cuyo marido siendo en muchos vicios desbaratado, puso su onra en vengar su agravio. Estavan en una eredad i estancia de ganado los adulteros cerca de la villa; i el Alguazil mayor enbio a llamar al Padre Prior para una cõfesion (avia écho ausencia fingida el marido) vino aconpañado de otros mal intencionados; i sabiendo el agraviador, que estava el agraviado cerca del galpon en que el estava parlando con el Religioso, i alli la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo; pidieronle al Padre fray Miguel, que no les dejase, i que les defendiese; el frayle se detuvo; i cerraron la puerta, no pensando que trataria de quemarlos; pero queria el vengativo pegar fuego a la casa, i al salir los conplices matarlos a cuchillo. Dio vozes el marido, que saliese el Religioso, porque avia de quemar casa i culpados; nuestro frayle rogò i pidio por Dios la vida de los encerrados, interponiendo lastimas i motivos piadosos. El vengativo decia, que saliese el Religioso, porque era ultima resolucion la suya. Los adulteros no dejavan salir al Padre fray Miguel Ramirez, i èl no azia fuerça, persuadido a que por no dañarle a èl, refrenaria el colerico marido su loco furor; apercibiòle, que sino salia, avia de quemarlos a todos. Quiso salir el Religioso, con animo de ablandarle con lagrimas, i dijole el agresor i la culpada; que como estando cierta la muerte, i tan luego la egecucion se iva sin confesarlos? que se doliese de sus animas, i los oyese de penitencia; el frayle pospuso la vida, i menospreciò el fuego (que ya quemava las quatro esquinas de la sala) por remediar aquellas dos animas afligidas, i la de la madre i India. Confesaronse, i quando ya acabaron estava el fuego sobre el frayle, i alli murieron todos ocho, los dos adulteros, el Padre fray Miguel, la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo en los braços. Los quatro, madre, ija, Alguazil mayor i India llorando sus culpas a vista del fuego i crueldad; i nuestro frayle ocupado en el remedio de sus animas: que pudo mas la caridad, que el deseo de la vida, i el bien ageno, mas que el amor proprio? I los tres niños inocentes pagaron, siendo justos, la culpa i la vengança de los pecadores. Padre fratricida, coraçon barbaro, vengança endemoniada, queriendo vengar un agravio, quando èl azia a su muger centenarios de ofensas; i a dozenas los adulterios; en que pecaron tres niños inocentes Erodes Indiano? dicipulo de Nabucodonosor en echarlos al fuego, pero no su semejante en ver al Angel? Tres cosas se vieron en este caso admirables, que por llevar el Alguazil mayor al Padre fray Miguel a que viese el canpo, le sacò fingiendo una confesion de un ausente, i fue confesor suyo i de muchos tristes. La segunda, que al tienpo que se estava quemando el Religioso, uvo tan gran estruẽdo i ruido tan temeroso en el Convento, que el Provincial fray Alonso de Chaves, que estava en èl, i los Religiosos, pensaron se undia el Convento o se morian todos. La tercera i de mayor maravilla fue, que no se le quemò al Religioso un ilo

del

del ábito negro, con estar muchas oras rodeado de fuego, i caer los maderos del techo, ya en brasas i ya arrojando llamas; milagro del ábito Augustino, i premio de morir por procurar las vidas de tantos.

7 Fundòse el Convento de nuestra Señora de la O, en el pueblo de Avancay, quatro jornadas del Cuzco, en el camino Real que corre a Lima, es tenplado valle, i tiene grandes cañaverales, de que se saca excelente açucar, los Indios fuerō muchos en la poblacion, i en las quebradas, ocupados en sus tragines i semēteras: trabajòse mucho a los principios en su conversion, pero cogiose fruto en la Fè. Son Indios politicos al modo de los del Cuzco, cuyos vezinos son. Los que sirvieron a Dios en esta conquista infatigablemente fueron los Padres fray Iuan Maldonado primer Vicario, de quien emos dicho loables virtudes; el Padre fray Francisco Bezerra, que por dotrinante de Guancarama, que es Cochacajas, dotrina sugeta a este Vicariato, i por su conpañero el Padre fray Alonso de Espinosa. Despues de aver convertido i bautizado todos los pueblos i valles, los dejò la Orden, por la nacesidad que padecian los Clerigos, dejando échas Iglesias, i bien instruidos los Indios en la dotrina i culto.

8 Aqui me llaman las vozes del Padre fray Francisco Bezerra ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres de la Pedrera, pueblo del Maestrazgo de Santiago; fue observantisimo Religioso; era tan constante en la oracion, que se le pasavan las noches orando: i estas vigilias con grandes ayunos le desflaquecieron tanto, que ayudando el quotidiano trabajo, que de dia pasava en la conversion de los Indios perdido el juizio (secretos de Dios) siendo furioso con las Lunas su acidente, en lo fuerte de sus locuras, decia dulces requiebros a la Madre de Dios, de quien fue devotisimo, cantavale endechas, i acabava diciendo: Madre del Sol de Iusticia, ija del Padre i Esposa del Espiritu Santo, Abogada de los pecadores, rogad por todos a Dios, no se mas que os decir. Quādo acabava el acidente con mudança de Luna, preguntava, si avia dicho algo contra Dios o su Madre? Si le decian que si, se dava crueles golpes en la boca i en los pechos, i decia: Suzio blasfemo a un Dios infinito os atreveys, i a la Madre de Dios? Bien pagays las mercedes que os aze; tomad bestia desbocada, i moliase a golpes el cuerpo, i quedava llorando por grandes ratos. Era gran Latino, i excelente Eclesiastico, i lo mas del dia estava en su carcel cantando Imnos a nuestra Señora, i diciendole ternuras, i Salmos a Cristo nuestro Redentor. En el convento nuevo de Lima le tuvieron curando algunos años, i bolviole Dios algunos dias antes de morir tan entero el juizio, que todas sus palabras, discursos i acciones eran provechosas i nacidas de un santo amor; avia sido Maestro de novicios, quādo todo era santidad el año de 1560. Por sus grādes penitencias lo sacarō deste oficio, temiendo lo que despues le sucedio. Todas estas obras las guardava Dios en la alcancia de su aceptacion, i se las bolvio al tienpo que le resucitaron la caridad, i recibidos con estremos de amor los Sacramentos, murio ablādo con la Virgen, i fue su muerte bien digna de envidiar. Locura dichosa, falta de juizio conveniente para llegar cuerdo al juizio de Dios.

9 Fundòse el Convento de santa Catalina en el valle de Clisa, una jornada de la villa de Oropesa o Cochabanba, no es pueblo fundado, sino un valle cō muchas eredades, de que cogen copiosas cosechas los dueños de las labrāças por ser en tierra llana sus sementeras. Esto dotrinan los Priores i Religiosos, que asisten en el Convento, i tiene alli la Orden una granja donde coge trigo i otras semillas, i dà para la coleta de la Provincia tres mil pesos cada año, diputados con otros para socorrer a Conventos pobres, i sustentar en ellos a los Religiosos. Uso fue este de las coletas llamadas asi por san Pablo a los Corintios desde el tienpo de los Apostoles, como digimos, i para los efetos que oy los aplicamos. Fundòse el Convento el año de 1570. sugeto al Vicario de Tapacari; fue su primer fundador el gran Religioso, que murio lleno de años i de virtudes el Padre fray Diego de Dueñas: pero en este Capitulo se admitio por Convento, i fue el primer Vicario el Padre fray Iuan de Obregon, i su conpañero el Padre fray Pedro de san Augustin.

(†)

Cap. XXX. De la fundacion del Convẽto de Arequipa, i los milagros que alli à écho san Iuan de Saagun; i como se celebrò el decimo Capitulo Provincial; i la muerte del Maestro fray Luis Prospero Tinto.

1 FVndò la ciudad de Arequipa el Marques don Francisco Piçarro, no en el año de mil i quinientos i treynta i quatro, segun el Coronista Real Antonio de Errera, sino el de treynta i seys, i fundòse nuestro Convento a veynte i tres de Agosto del año de setenta i quatro, siẽdo Provincial el gran varon fray Luis Lopez; pero admitiose por Convento de la Orden en este Capitulo Provincial de que vamos ablãdo. Fue por primer Prior el Padre fray Ernando de la Cruz, i con èl los Padres fray Diego de Ledesma predicador de espiritu i observante, fray Diego de Arana, cuyas virtudes diremos en su lugar, i los Padres fray Iuan Morejon i fray Iuan de la Cueva Religiosos de aprovada virtud.

2 Està Arequipa en diez i seys grados i treynta minutos a ésta parte del tropico de Capricornio; sus estrellas verticales son la estrella del cansirio o canicula, es de primera magnitud, i de naturaleza de Marte, pasa por el meridiano de Arequipa, con seys grados i treynta i tres minutos de Cancro. La estrella que està en el vaso crater, que tanbien es comun a la idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Mercurio, pasa por el meridiano de Arequipa con ocho grados i quarenta i cinco minutos de Virgo. Destas i de otra estrella de las espaldas de Sagitario, se veran sus dimensiones è influẽcias en el fin desta Coronica, i ya quedan dichos en el primer libro sus Signos i planetas. Su proprio nonbre es Arequepay, que quiere decir, bien està, quedaos; i llamòse asi, porque pasando por aquel asiento uno de sus Reyes Ingas con numeroso egercito bolviendo, vitorioso, le pidieron sus Capitanes en nonbre de muchos Indios, que aficionados del pais deseavan fundar alli una poblacion, que les diese licencia para fundarla i quedarse alli; i respondioles su Rey Arequepay: Està bien, quedaos; i a esta devociõ se le quedò el nonbre al pueblo, que oy corrupto le llamamos Arequipa.

3 La tierra es del tenple mejor que se álla en este Reyno, ni el frio es grande en invierno, ni el calor es enfadoso en verano; no es del todo sierra, ni del todo llanos, que en el Perù se llaman Chaupiyũgas, si bien es mas seco que umedo. Llueve a sus tienpos copiosos aguaseros, pero ni truena en la ciudad, si bien se oyen los truenos de la sierra, no llegan alli los rayos, i al punto que escanpa el mayor aguasero, se salen a pasear por las calles con çapato blanco, porque es arenisco su terruno, i enbeviendo el agua, deja enjuta i firme la superficie, es tierra muy sugeta a terremotos. En el año de mil i quinientos i ochenta i dos, uvo un tenblor que casi asolò a toda la ciudad; despues el año de mil i seycientos, uvo una rebentazon de un volcan, en que se vieron cosas estrañas, que por aver trabajado tanto en el servicio de Dios, i en la caridad de los progimos nuestros frayles, déjo los portentos para contarlos el año en que rebentò el volcan. En el año de mil i seycientos i quatro, en que otro tenblor la asolò, estàn sugetas a iguales lastimas las ciudades i pueblos convecinos al mar; dista della por el camino de Vitor diez i seys leguas, i por el camino de las Lomas està diez i ocho leguas del mar, i lo mas conjunto es doce leguas. Està Arequipa distante de Lima casi al sueste ciento i treynta leguas como corre la costa, i sesenta del Cuzco al sudueste, i tiene por antipoda el puerto de Banda, que està entre Goa i Carapata en la India Oriental, segun la tabla noventa i quatro de Abraan Ortelio. El ayre que la baña ordinario es el sur, i es tan sano pais, que viven con salud los que la abitan, i llegã a la decrepita muchos q̃ no la dejã, su cielo es claro, i de dia muestra ermosos celages, i de noche brillantes i alegres estrellas.

4 Fue aquesta ciudad antes del terremoto del año de 1582. como dice el Dotor Solorçano [a], i del diluvio de la ceniça alegre en sus plaças, calles i edificios, los mas labrados de piedra, i todos de buena canteria, las vistas del canpo agradables por lo ameno i deleytosas por lo florido, las guertas rodeavan la ciudad, i la diversidad de frutas Castellanas i criollas, con la variedad de flores,

[a] De iure Indiarum, lib. 1. cap. 7.

res, formavan en cada casa un recreable jardin, fue tan abundante en sus cosechas, que las viñas pagavan su Agosto con ciento i treynta mil arrobas de vino en los valles de Vitor i de Siguas; en su jurisdicion estàn las Provincias de Condesuyo, de los Hubinas, Collaguas i Chuquiguanitas, i contavanse cincuenta mil Indios tributarios, i vezinos Españoles en la ciudad cerca de seycientos, i entre estas casas muy nobles de Cavalleros lustrosos i familias principales, tan ostentosas en su fausto, que remedavan a las casas de un Titulo o señor; entre una docena de damas le dieron en joyas una gran suma de oro en servicio gracioso al Rey, que pasò de treynta mil ducados; de todo abundavan las cinco Ordenes Mendicantes con la Conpañia de Iesus, dos Conventos de Monjas i un Ospital. Derribò el tenblor lo mejor de los edificios, i abrasò la ceniça las raizes de las cepas; pero si antes davan las sementeras ocho anegas por una, dieron con la ceniça treynta por dos, piedad del castigo, multiplicando el pan lo que quemava al vino la fertilidad de la tierra; fue cobrādo fuerças aunque la sugetavan en partes las ceniças, pero poco a poco recobrò su fecundidad, i oy se cogen en el valle de Vitor de setenta a ochenta mil botijas de vino; i en el de Siguas q̄ es corto, se sacan veynticinco i treynta mil botijas; en los Mages de diez a doce mil; en la ciudad se cogen de quince a diez i seys mil anegas de trigo, i de dos mil i quinientas a tres mil de maiz. En sus lomas ay grandes olivares, i dan diez i seys mil botijuelas de aceyte, lo generoso en los Cavalleros i plebeyos es casi el que fue, porque queriendo fundar alli la Orden un Convento de Recolecion, pedi yo la limosna, i en solos cinco dias ofrecieron por escrituras sesenta i cinco mil pesos, dando mas de siete mil don Diego de Cabrera, antiguo bienechor de nuestra Orden i doña Paula de Peralta su muger, que en rentas i limosnas en veces dio mas de veynte mil ducados. Por raro es fuerça encarecer lo que se vè en una peña prodigiosa que està en Guasacache legua i media de Arequipa; està por partes levantada del suelo tres estados i mas, i por otra contigua con la tierra, aqui no tiene agua, i por la parte concava està cōtinuamente distilando agua por infinitas partes a la traça i al modo mismo que un rostro i un cuerpo quando abochornado de calor suda por todos sus poros, no se le àlla a esta peña aqueducto ni umedad a q̄ se pueda atribuir esta distilacion, sino solo a la ermosura de las obras de Dios.

Oy aunque en algunas quebradas se aglomera tanta ceniça, que se miran algunas con dos i tres estados, i los cerros de su contorno, a trechos son nevados por ser cordillera, algunos de los que mas cerca la ciñen, conpiten en la blancura con estos los que cubren las ceniças, i no està libre la ciudad de las que en ella quedā, con todo es deleytosa floresta su terreno, partela un rio de agua sana, tiene dos manantiales que acà se llaman Puquios, i son tan copiosos, que mueve un molino cada uno, i es el agua la mejor del Perù; con estas aguas se fertiliza tanto la tierra, que cria muchas i regaladas frutas i flores todo el año, i los perales que dan las mejores peras del Reyno, todo el año las producen, porque todo èl estàn los arboles con flor, con fruto verde i con fruto maduro, cosa notable! La ciudad no à buelto en edificios a su antigua ermosura, mucho està mostrādo la ruina de su antiguo estrago, llevòse un Convento de Monjas a la ciudad del Cuzco de santa Catalina de Sena, en que se vè la santidad de la mayor clausura; la pobreça con q̄ las dejò el tenblor i la ceniça, las obligò a pedir mudança al Obispo del Cuzco, q̄ entōces no era Catedral i cabeça de Obispado como lo fue despues, i estava en la jurisdiciō del Obispado del Cuzco. El Virrey don Francisco de Toledo mandò cerrar las puertas del Convento que se edificò, i que no tañesen canpanas por no averle pedido licencia para fundarlo; los Clerigos desenterrarō el cuerpo de Diego Rodriguez Solis, que nos avia dado renta i Capellania. La Republica clamò en nuestra defensa, i la Religion pidio su desagravio al Rey Filipo, que por cedula del año de 1581. a cinco de Março mandò al Virrey don Martin Enriquez le informase; i sabida nuestra justicia, i el gran fruto que alli azian los Religiosos de san Augustin en leer Gramatica a los moços, i enseñar virtudes con la predicacion a los ciudadanos i a los Indios (que asi lo expresa en su cedula) mandò que el Convento se prosiguiese, i el difunto se llevase, i que diesen vino, azeyte i mede-

medicinas al Convento de Arequipa. Nuestro Cõvento va acabando una Iglesia de canteria bien labrada, i tiene asta las cornijas de las bovedas, que echas serà de lo primero del Perù; està acabada la Capilla mayor, i muchas buenas celdas en tres lienços, porque el quarto es de la Iglesia, es claustro de piedra blanca, no permite arcos el miedo de los tenblores, es de silleria el claustro con curiosas almenas, i rematanlas unas bolas i puntas de diamante, con que es vistosa la curiosidad, i el jardin que cercan un guerto de alegre recreacion. Ay frayles alli que à veynte i treynta años que asisten con salud. Alli tomò el ábito el Padre fray Gabriel de Iesus, gran varon en virtudes, penitencias, oracion, caridad i consuelo de la Republica, porque teniendole por Santo, se confesava todo el pueblo con èl, i vivio frayle mas de quarẽta años, sin aver visto otro Convento de la Provincia, i alli murio con la opinion que en vida tuvo.

6 Los milagros que en Arequipa à écho san Iuan de Saagun, son muchos, i dellos escogerè algunos por mas autẽticos i mas canpanudos. En el Convento de Monjas, que de dos que avia, quedò en Arequipa despues de la ceniça, i anbos son de la Orden de santo Domingo, avia una Religiosa de lo noble de la ciudad, enparentada con lo mejor del Perù, llamada doña Marina Çegarra, doce años estuvo tullida, i quando se allava con menos enfermedad, se ayudava de dos muletas, que con fatiga i continuo dolor se sustentava en ellas, i aun asi andava dos pasos, i se quejava dos credos, a todos dava conpasion verla tan tullida i tan lastimada, cansòse de medicos, i enpeoraronla medicinas; consolandola doña Leonor Chacon monja amiga suya, le advirtio que invocase el favor a san Iuan de Saagun, que tan liberal andava en el Perù aziendo milagros, i negociando de Dios misericordias; encendiose en devocion, i pidio que le llevasen su retrato, aguardòle en la puerta de su monasterio, i en llegando el Santo abraçòse con èl, llorò, pidiole salud, i dentro de pequeño rato se quedò suspensa, dio vozes diciendo: Iesus, que estoy sana; admiradas las muchas personas que alli acudieron i cõcurrieron, le rogaron que anduviese, soltò las muletas, i dio una carrera grandisima i larga, como si en su vida uviera tenido achaque. Fue de tropel la ciudad a ver a la Monja, admirandose de la grande maravilla, i dando gracias a Dios por lo que onra a sus Santos. Fue el Ordinario a azer las informaciones, i allò docenas de testigos oculares del milagro, i toda la ciudad que lo era del tienpo largo de su enfermedad i fatigas; celebròse con grandes repiques, ordenaronse fiestas, el Convento le dedicò dia, i doña Marina fue mientras vivio pregonera de tan grandioso milagro; al modo que el tullido i cojo [a] que pedia limosna en la puerta Especiosa del tenplo en Ierusalen, i entrando san Pedro i san Iuan les pidio limosna, i no teniendo lo que le pedia le dio salud, que era lo que le pudiera pedir, entrò sano, corrio alegre, alabò a vozes a Dios, confesò en contraditorio juizio los dueños de su salud; i excepto los Sacerdotes i Escribas, la Republica festejò el milagro, que tan con sus circunstancias cuenta san Lucas. Este parece el molde en que se formò el de Arequipa; si allà va un Iuan a la pureta del tenplo, acà va san Iuan de Saagun a la puerta de otro, anbos allan lo tullido a la puerta; nuestro Iuan dà lo que le piden, i el Apostol lo que le deviera pedir; el tullido i la tullida a vozes alaban a Dios, i a saltos conpruevan el milagro; solo ay de diferencia, que toda Arequipa festejò el favor, i no toda Ierusalen se alegrò de la evidencia. Iuntòse el Cabildo de Arequipa, i con grande ostentacion votò la ciudad a nuestro san Iuan de Saagun por Patron, de que à conocido palpables beneficios i mercedes en sus enfermedades, i gran abundancia en sus frutos.

[a] Actor. c. 3. Exiliens, & laudans Deũ.

7 Pasados pocos dias, se estava celebrando una fiesta en nuestro Convento de san Augustin, i don Iuan Mayta Inga (estos son de la sangre Real, que fueron Monarcas deste Inperio) llorava el estar tullido, sin que pudiese bolverse sino le rebolviã, i el desanparado de umano protector entrò a verle Garci Lopez de Carvajal, doliose de verlo incurable, i aconsejòle que se encomendase al glorioso san Iuan de Saagun; don Iuan que por Indio le pareceria no era merecedor de favores i mercedes tan grandes, como si los santos Españoles

fueran para eſtos pobres como los Eſpa-ñoles de acà: encogia el animo i dilatava la ſuplica, animòle Garci Lopez, i ya confiado ſe izo llevar à ſan Auguſtin para pedir al ſanto Saagun le ſocorrieſe por pobre i le ſanaſe por deſvalido. Fue pidiendo por las calles al Santo ſe dolieſe dèl; i al llegar a la puerta de la Igleſia, que no quiſo el Santo que llegaſe tullido à ſu altar, ſe ſoltò de los que le cargavan, i viendoſe ſano, entrò vozeando por la Igleſia a viſta de todo el pueblo, i beſando la tierra del altar de ſu Medico, moſtrò ſu gratitud, i la Republica aumentò eſtremos i devocion. Adelantòſe el Santo con la merced, porque el Indio ſe acortava por umildad, i quiſo Dios que vieſemos en nueſtro Saagun lo que es proprio de la liberalidad de Dios. Los que deſpertaren tenprano, (dice en los Proverbios [a]) para buſcarme al ſalir de ſus caſas, me allaràn con las manos llenas de riquezas, como que ſolo el deſpertar ſea obligarlo a venir, i como ſi le dolieſe a Dios el ver andar al que le à meneſter, ſi le ſale à la calle a dar las manos llenas, doblada paga por ſolos paſos; deſpierte uno como lo izo eſte Indio fiando en ſolo Dios, que a la calle enbiarà à nueſtro Saagun à darle con manos francas lo que le viene a pedir con paſos, aunque venga en pies agenos.

a Cap. 8. Qui mane vigilaverint ad me, invenient me.

8 No limitò ſu poder nueſtro miraculoſo ſan Iuan en ſolo tullidos, que es muy proprio de Iuanes irſe a los pechos. Eſtava en Arequipa Doña Iuana Coronado muger de Andres Coronado muriendo de un çaratan, que ya le tenia el pecho izquierdo enpodrecido, y travadas las eſpaldas; los dolores eran ſin piedad, i el tormento ſin eſperança de ſalud; deſafuciaronla quatro Cirujanos, porque el çaratan era muy grande; i tratando de abrirle el pecho, convenian todos quatro, que moritia ſin remedio dentro de breves dias, i que cortarle i no cortarle era para morir, izo ſu teſtamento i diſpuſo ſu anima; oia a los que la viſitavan las maravillas de ſan Iuan de Saagun, pidio que ſe le llevaſen a ſu caſa con afectuoſa inſtancia, llevarõſele nueſtros Religioſos quando el cancer del çaratan le doblava los dolores, i al miſmo punto que entrò por la puerta, ſe le mitigaron las anſias, i ſe fue conſumiendo el vulto del çaratan, i quedò del todo ſana ſin otro remedio q̃ la invocaciõ del Sãto. No ſanar inſtantaneamente, miſterio es q̃ usò Criſto nueſtro Redentor quando le dio viſta al ciego de Betſayda que refiere ſan Marcos [b], pues de dos vezes le dio la ſalud, una dandole à ver tan en confuſo, q̃ le dijo, que via onbres que andavan como arboles, i poniẽdole ſaliva i tierra lo ſanò del todo; i devio de ſer por una de dos cauſas, ò porque al tamaño de la Fè, i de la confiança dà Dios el favor i la ſalud, como dixo Teodoreto [c], i por eſto à Fè partida ò enferma, dà la ſalud partida i no cabal; i al modo que crece la Fè, crece el milagro, i à poca confiança darà Dios poca medicina: Que ſuplicas medroſas negocian mercedes partidas: ò ſea porq̃ quãdo vieſemos que un milagro no era obrado de la primera vez, no perdieſe el credito de ſobrenatural, por no ſer inſtantanea la ſalud; la deſta muger ſe vio en dos veces, la una quitãdo el dolor i la inchazon, i la otra dejandola con ſalud cabal.

b Cap. 8. Expuens in oculos eius impoſitis manibus ſuis interrogavit eum, ſi quid videret, & aſpiciens ait: video homines velut arbores ambulantes: deinde iterũ impoſuit manus ſuper oculos eius, & cepit videre, & reſtitutus eſt ita ut clarè videret omnia.

c Super Marc. Ideo autẽ non ſtatim eum perfectè facit videre, ſed in parte, quia non perfectã fidem habebat, nam ſecundum fidẽ datur medela.

9 Avia deſpachado patẽte à eſta Provincia el Reverẽdiſimo General el M.F. Tadeo Peruſino, ſu fecha en Sevilla a diez i ocho de Mayo del año de 1573. en q̃ deſpues de expreſar el gran deſeo cõ q̃ vino a Eſpaña de paſar al Perù, por ver el eſtado deſta Provincia, i q̃ aviẽdo ſabido, q̃ caminava proſperamente la obſervácia, i cõ glorioſos aumẽtos lo eſpiritual i tenporal de la Religiõ, ſin q̃ ſupieſe deſcuydo que aviſar, ni culpa que repreender (onra grãde, dichoſos tiẽpos) ſe bolvia à Roma al año del jubileo, i no queria enbiar ni Viſitador, pues todo eſtava en religioſa paz; dio forma en la patente declarãdo algunas dudas q̃ de acà le preguntaron; que donde no uvieſe mas de dos convẽtuales, pudieſe elegir Diſcreto para el Capitulo Provincial el Prior ſolo; i q̃ el Provincial i Difinidores pudieſen diſpenſar cõ algun Religioſo, ſi acaſo cometieſe culpa, cuya pena en las cõſtituciones fueſe de privaciõ de voz activa i paſiva, aviendo antecedido enmienda, i declarò el modo que en los Capitulos Provinciales avia de obſervarſe, i en conformidad de ſu decreto, ſe izo la elecion ſiguiente.

10 Ya digimos q̃ el año de 1576. a los principios dèl murio el profetico varõ F. Luis Alvarez Provincial deſta Provincia i onra de nueſtra Religion, q̃ aunq̃ ſe aogò en aquel rio, no ſe aogarà ſus memorias en el

mar

mar del olvido, ni su opiniõ de santo en la sucesion de los tienpos. Convocò à Capitulo el Padre fray Luis Lopez, pero presidiò el P.F. Andres de Villa-Real por no aver ido al Cuzco el Padre fray Luis Lopez, que siẽdo Difinidor mas antiguo, era Prior de Lima donde se quedò. Presidiò en nonbre del Reverendisimo F. Tadeo Perusino que era General entonces, i Pontifi ce Gregorio Decimotercio. Fue electo Provincial en el Cuzco el P.M. fray Luis Prospero Tinto, a ventisiete del mes de Agosto vispera de nuestro P. san Augustin del año de mil i quiniẽtos i setenta i seys, que fue el decimo Capitulo Provincial, i fuerõ Difinidores los Padres Fr. Antonio de los Reyes, fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Pineda i fray Alonso Pacheco; confirmaron las actas del Capitulo antecedente, exceptando algunas, i dando votos a los Vicarios de Cotabanbas i Omasayos, declararon tener su lugar los Maestros despues de los Difinidores, i voto en Capitulo el que uviese sido dos vezes Provincial. Reforçòse el aver de governar la Provincia por muerte del Provincial el Difinidormas antiguo, obligado a convocar (si muriese en el primero año) dentro de cinco meses; i si muriese en el tercero, governase asta el Capitulo en conformidad de las actas echas en el Capitulo que se celebrò en Dueñ as i confirmò el General. Admitiose de nuevo la casa de Cuenca en la Provincia de Quito, i la de nuestra Señora de la O en el valle de Abancay, de que ya digimos lo sufi ciente. Recibieron por Maestros, que fueron los primeros desta Provincia, al Padre Provincial nuevamente electo fray Luis Prospero Tinto, i al Padre fray Luis Lopez; i por Presentados a los Padres fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz, i fray Rodrigo de Loaysa. Pusieronse estudios en otros Conventos fuera de Lima, i aqui bolvio a leer Teologia el Padre fray Gabriel de Saona, que avia ido à fundar la Provincia de Quito. Al Convento de Trugillo fue a leer Artes el Padre fray Augustin de Tapia; al del Cuzco el Padre fray Diego de Castro; al de Quito el Padre fray Luis de Quesada, i al de Arequipa el Padre fray Roque de san Vicente.

Decimo Capitulo Provincial desta Provincia.

11 El goço i fiestas cõ que se izo este Capitulo en el Cuzco, fueron Domingo de Ramos, porque breve se vierõ lutos i tristezas de pasiõ. El Maestro fray Luis Prospero Tinto fue noble cavallero de Valencia en Aragon, pasò al Perù por page del Marques de Cañete D. Andres Urtado de Mendoça Virrey, en lo florido de sus galas i en el verdor de su loçania, lo llamò Dios à la Religiõ, renunciando ricas esperãças, i enbidiados favores; enamoròse de aquel Convẽto de Santos por ser uno dellos, i redujo à otro criado distraido del mesmo Virrey, llamado D. Geronimo de Casanova paysano suyo, i de los mas nobles de Valencia; anbos tomaron el ábito cõ admiraciõ de Lima, porque sus vizarrias no apũtavan à penitẽcias, ni el averlos visto en tãta privança pudiera persuadir à tã santo desengaño; fueron exenplares sus vidas, grãdes sus penitẽcias. Llegò el P. F. Luis por sus estudios i lucidas letras ganadas acà a ser aplaudido letrado, i primer Maestro; ganò en diez i seys años de Religioso tanto credito en observancia, autoridad i prudencia, que merecio ser escogido entre tantos, siervos de Dios muy antiguos, por Prelado i Provincial; iva caminando con dichosos pasos en su prelacia, prometiendo sus acciones fines gloriosos en su oficio; pero a los medios q̃ Dios escoge para encaminar la predestinacion, ni conoce el entendimiẽto umano la visagra de sus encuẽtros, ni le divisa la mayor inteligencia los runbos de su navegacion. Saliẽdo de noche en el Cuzco por una ventana por salir por una puerta, cayò de muy alto en lo que oy es sacristia, i se izo pedaços braços i piernas, quedò como muerto, bolvio en si conocio la contingencia de la vida, i que no era la voluntad de Dios que fuese Provincial, i no quiso usar el oficio con pena de muchos, despues sanò sin quedar inpedido; pero mejor salud pudo ganar para el anima, pues libre del cuydado de muchas, quedò cõ solo el cuydado de la suya. Determinò irse a España huyẽdo del oficio, i nonbrò por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco que governò asta el año de setenta i nueve, con este titulo de Vicario Provincial. Onesimo criado de Filemõ se huyò de su amo; i advierte un grave Dotor, que quãdo martirizaron a Onesimo, le quebraron las piernas como q̃ alli pagò el delito, i medrò la gloria del martirio; para semejantes medras quebrò Dios las piernas al P. Fray Luis

Prospero, i se le fueron añadiendo afrentas à trabajos, desâparos a ignominias; pasos por donde lleva Dios, ò a los rebeldes que no se enmiendan, ò a los valerosos quando en su fortaleça se regozijã. Pasò à España, i llegò a Roma, dõde por aver entonces gran suma de Religiosos de varias Provincias, le dieron licencia (cosa muy usada en Roma) para vivir en una casa; èl la buscava, donde èl sin otra conpañia secular pudiese vivir, alquilaronle una tan barata, que casi se la dieron de balde. Entrando a ella, dice el Padre fray Baltasar de Contreras, que le dixo viendo en cada puerta letras como Ebreas, i la casa funesta i lobrega: Casa dõde abita el Demonio parece aquesta. Vn dia fue a decir Misa a nuestro Convẽto, bolvio à la casa i aquella noche murio. O secretos de Dios! para tenernos en vela, i para huir de prelacias; antes de Prelado fue gran frayle, i desde q̃ lo fue, solo supo desdichas i llorò afrẽtas. Desde la caida del Padre Maesto Fray Luis Prospero Tinto, no uvo novedad en la Provincia; continuavanse las conversiones de los Indios, i la observancia i edificios de los Conventos, ganandose logros en el servicio de Dios.

12 Aviase fundado la universidad de Lima en el Convento de santo Domingo, por cedula del Enperador Carlos Quinto, su fecha en Valladolid en doce de Enero de 1551. i el Virrey don Francisco de Toledo la pasò al sitio en que oy brota supuestos grandes; a tres de Otubre de 1577. i doce dias despues començò a leer sus Catedras, i dio el Virrey la de Visperas de Téologia al gran letrado fray Luis Lopez de Solis en propriedad; accion debida al derecho del Patronazgo Real, escogio la persona de nuestro maestro fray Luis Lopez, porque sus letras i gravedad, onrando tan illustre fundacion, enseñase virtudes i sacase letrados.

13 Descansemos para tomar huelgo, que pide espacios largos (aunque las llevemos de corrida) las heroicas virtudes, los milagros muchos i la rara perfecion del santo Obispo fray Augustin de la Coruña. Vamos a èl.

(.?.)

Cap. XXXI. De la penitente vida, muchos milagros i notables acciones, del Padre fray Augustin de Coruña, Obispo Apostolico de Popayan en este Perù.

1 Donde nace uno es su patria natural; pero en las Coronicas de Dios que la Iglesia escrive, alli nace el justo donde muere, i asi se llama el dia de su muerte, dia dichoso de su nacimiẽto; luego si murio el P. F. Augustin de Coruña en nuestro Perù, criollo le izo nuestra buena dicha, i sugeto de mi asunto; i agregãdo mas razones de justicia, quien vivio veynte años con nosotros, acudiendo como novicio a nuestras comunidades, no solo a las que continuan los Sacerdotes, sino con las que se mortifican los donados, no quita el averlas obrado ya Obispo, pues su consagracion si dio mas quilates a sus obras umildes, dio mayor onra a nuestras comunidades, que entõces se ensanchan, quando las magestades se achican. Para ser uno natural de una Provincia, aunque sea de otro Reyno, i se llame domiciliario proprio de un lugar, le basta, o expresa voluntad de residir en un pueblo, i con ella al punto se constituye vezino i natural de la ciudad o Reyno; i asi en un momento se adquiere el domicilio, como se prueva en la ley *Eius qui* [a], i en la ley *nihil* [b], i alli la Glosa [c], Bartulo [d], el Abad [e], i Ugolino [f], i la asistencia de diez años prueva verdadero domicilio, como lo tiene la Glosa [g], i alli Bartulo [h], i lo determina la ley segunda [i] i la ley treynta i dos [K], i en las partidas la ley segunda titulo ventiquatro, partida quarta, la dezena per morança de diez años, que fagan en la tierra maguer sea natural de otra; luego por todos titulos es proprietario de mi Coronica este santo de mi Religion. Tres Provincias pleytean por èl, la de España donde nacio i tomò el âbito; la de Megico donde vivio obrando portentos mas de veynte i cinco años, i ésta del Perù, donde en veynte años fue tan Conventual nuestro, que quitava el oficio a los legos, i enseñava a ser santos a los Obispos. La sentencia deste pleyto la pro-

a L. eius qui 27. §. Celsus ff. ad municipalem.

b 31. ff. eodẽ titulo.

c Verbo domicilium.

d In L. assũptio. n. 1. ff. eodem.

e In c. finali de Parochis.

f De officio, & potestate Episcopi lib. 1. cap. 26. §. 2. n. 1.

g Verbo cõstituerit: & ibi Bartol.

h Num. 1.

i Titulo 24. partida 4.

k Titulo. 2. partida 3.

promulgò el cielo, pues dejando su derecho a salvo a España i a Megico, nos dio la posesion de su bendito cuerpo, cō veynte años de comunicacion Conventual, cō que las virtudes que acà obrò, son erencia desta Provincia, pues los bienes que adquiere el Religioso, segū el Derecho Canonico [a], pertenecen al Monasterio donde los adquiere.

a Cap. exiit qui seminat, §. ad hæc cū fratres de verborū significat. ibi: *Cum patri filius suo modo servus Domino, & Monachus monasterio res sibi oblatas, concessas, vel donatas adquirant.* Glos. etiam in extravaganti, quia quorūdam, verbo reservatum, de verborū signific.

2 Bien pudiera remitir al que desea saber la vida i virtudes (antes de pasar al Perù) deste Evangelico Frayle, a lo que escrive en su Coronica de Megico el docto i eloquente Maestro fray Iuan de Grijalva, i alli allaria vivo al santo fray Augustin, pues en cada virtud, en cada obra i en todas sus palabras, viera que le davan anima sus escritos i sus reparos, como èl lo dice lo trasladára aqui, pero abla dèl en varias partes, i asi recogido lo que alli està dilatado, arè cabeça para que goze el mundo de las obras que izo en este Perù, i vean que acà se vido un Obispo de la primitiva Iglesia, i un frayle de aquellos a quien dio el ábito san Augustin, que las leguas a millares que corre el tienpo i la tropa de estorvos, que cada dia añade el mundo, no quitan (si azen dificultoso) que sea uno como aquellos primeros ministros de la reciente Iglesia. Veanle pues en el Perù los que deseáren imitar a los de la Tebayda en apices de perfecion.

3 Moço en los años, i viejo en las virtudes pasò el Padre fray Augustin de Coruña (que solia llamarse fray Augustin de Gormaz) a la conversion de los Gentiles de la nueva España, i siendo uno de los siete primeros que pasaron de Castilla con el P. F. Francisco de la Cruz, llamado comunmente el Venerable, llegò a Megico a siete de Iunio del año de treynta i tres. Quien fuese antes de partirse, nos dice el ser uno de los que para almacigo de un mundo nuevo enbiò la Religion, i que siendo moço le fiò su onra segura, del santo desenpeño que su zelo i virtudes arian, quādo en aquellos ocho cifrava la Orden su reputacion. Eran frutos maduros, i nuestro Padre fray Augustin los dio desde niño, no como la iguera que maldixo Cristo, porque no le dio frutos [b] quando los deseò con anbre, que no vale por disculpa decir la criatura, q̄ aun no es su tienpo de darlos, puesto que desde la edad de renuevo le deve frutos, quando los desea su Criador, fue como la de los Cantares [c], que en el tienpo que la podavan produjo las brevas, i la viña se colmò de flores, antes que los renuevos de la iguera i los panpanos de las parras asomasen sus ojas. Este bendito frayle antes del tienpo que nuestra flaqueza permite, i primero que apuntase el boço en la barba dava frutos de santo. Quien como la iguera seca està en el camino por donde todos pasan i todos la miran, deve estar sienpre dando frutos, o sino apartese el Predicador o el Religioso igueras del jardin de Cristo, como dijo san Bernardo [d], del camino donde todos lo vean, si no à de enseñar con frutos de egenplo, i dar en todo tienpo frutos dulces de caridad. Desde que el Padre fray Augustin se entrò en el camino de Dios, pusieron todos la mira i los ojos en su rara virtud, des collavase esta iguera entre las muchas q̄ tenia por fecundas en santidad la Religiō, i allòse obligado èl a estar dádo frutos maduros de virtud, no solo en la primavera de su edad, sino quando la edad de moço arde en el verano de su loçania, i causa elados inviernos en el deseo de la salvacion. En el primer sermon que el Padre fray Augustin predicò en Megico en el Convento de nuestro Padre santo Domingo, donde aquellos insignes Padres nos aposentarō, predicò tā sobre lo umano (siendo pocos los que predicò en Castilla) que conocieron todos, que aquel arbol era como el que vido san Iuan [e], q̄ estando en medio de la plaça cogia las dos orillas de aquel rio de cristal, i dava doce frutos, uno en cada mes, i sus ojas eran para sanar a todos los Gentiles. Admirò a todos tanto, no solo a los q̄ aquella vez le oian, sino a los nuestros que de ordinario le conversavan, que se persuadieron que aquel espiritu caia de mas alto, i tan vivos rayos enbiava el Padre de las luzes, dandolo en la Provincia en que avia de alunrbar tantos ciegos, i que avia de ser (como lo fue) arbol de vida para tantos difuntos en la culpa, dando cada mes su predicacion nuevos frutos de cōvertidos, i las ojas de tal arbol salud del anima i cuerpo a tanta inmensidad de Gentiles. Su vida, su predicacion i milagros, diran quan suyas fueron las condiciones de aquel divino arbol, de que serà testigo la gran multitud de aquella infidelidad.

b Matth. 21. *Esuriit, & vidēs fici arborem unam secus viam, venit ad eā, & nihil invenit, nisi folia tantum, & ait illi: Nunquam ex te fructus nascatur in sempiternum. Et arefacta est continuò ficulnea.*

c Cantic. 2. *Tempus putationis advenit, ficus protulit grossos suos, vineæ florentes dederunt odorem suum.*

d Serm. 60. *Omnis qui se inter nos cōmuniter agit, & non solum sine querela conversatur inter fratres, sed & multa cum suavitate fruendum se omnibus præbet in omni officio charitatis, ficus vitem agere dicam, qui grossos suos prius protulerit.*

e Apoc. 22. *In medio plateæ eius, & ex utraque parte fluminis lignū vitæ afferens fructus duodecim, per mēses singulos reddens fructum suum, & folia ligni ad sanitatem gentium.*

Entrò

4 Entrò este segundo Elias a convertir legiones de idolatras a las Provincias de Tlapa i Chilapa, cō el valor que el primero a las comarcas de Israel; a cinco de Otubre del mesmo año de treynta i tres començò su conquista, que quanto tenia de dificultosa, le fue a èl de alegre, porque su zelo crecia al tamaño de la dificultad, deseando mas medras, que solo se allan en lo menos facil. En el poco tienpo que estuvo en Megico aprendio algo de la lengua; era grande su memoria, agudo su entendimiento, i todo lo adelantava su fervorosa voluntad, con que se izo diestro en aquella lengua, predicando desde el primero dia que puso el pie en Chilapa, i fue el primero que con perfeciō supo la lengua Megicana. Concurrian tropas de Indios, i azian juntas de multitud, llevados unos de la admirable dotrina, otros de la novedad, i todos del deseo de verle i oirle; que lo dulce de nuestra Fè, asta que pica en enmendar costunbres, saborea el anima porque agrada a la razō. La muchedunbre de Indios no era de los principales, sino turba de los plebeyos, q̃ la llaneza destos se acomoda mejor a oir su desengaño, quādo los mayores i cabeças resisten al bien por no disgustar a su sobervia. Lo mismo acaecio con Cristo en los territorios de Ierusalen, de que se movio a dar gracias a su eterno Padre, q̃ revelò su Fè a los pequeños i la escondiò a los grandes, porque estos cierran las puertas a la luz, i los otros responden a la primera aldavada. Son los poderosos en las Republicas como los anades en el Pōto, que solo se sustentan de veneno, como refiere Textor en su oficina [a], sustentales la anbicion i viven del engaño. Enbraveciose el Demonio contra nuestro nuevo batallador, i escogio para destruirle las cabeças i mandones que andavan de una familia en otra baldonando su conversiō, llamandolos inconstantes, pues dejavan la ley que tan atrasados siglos continuarō sus antepasados, besavālos de noveleros, reiāse como de ignorātes, i amenaçavanlos con penas de traydores por ingratos a sus Dioses. Nuestro ministro Evāgelico, añadia valor a tan nocivas exortaciones tanto mas dañosas, quanto eran los adversarios enemigos caseros continuos, i cabeças a quien los Indios mas que otras naciones se rinden sin resistencia; pero la dotrina i la ermosura de nuestra ley Catolica traia a muchos ganando el espiritu i eficaces vozes deste clarin del cielo, a los mas medrosos barbaros, forcejando la verdad Divina contra el miedo i amenaças de tan ciegas canallas. Enfurecianse los principales, i conmovieron una sacrilega conjuracion contra nuestro fray Augustin i otros conpañeros, mordiendo como perros la piedra, porque no podia el Demonio llegar al cielo de donde tirava con estos ministros el divino braço. Izieron un edicto publico, en que les decian ser ignorantes, noveleros i poco observantes de sus paternales ritos, i que pena de muerte ninguno se atreviese a comunicarlos, i huyese por no verlos, que no les diesen de comer, aunque pereciesen, ni otra cosa que les inportase. El terror se envistio en los Indios, i el gozo se bañò en los siervos de Dios, porque ya comēçavan persecuciones; mercancia de meritos i ganancia segura de mayor gruesa de animas, aunque lo umano de la carne les daria temores, lo dulce de la caridad les paladeava alegrias. Entenderian a san Pablo quando dijo [b] a los de Corinto: Vna gran puerta se me à descubierto, abierta toda i patente a todos, i esta es tener muchos enemigos i tenaces contrarios, si otro lo digèra, trocàra las palabras; pues decimos quando tenemos diversos perseguidores, que todas las puertas se nos cierran, i q̃ no se álla puerta para el remedio o para la esperança, es asi: pero los Santos quando vèn mas enemigos contra la Fè Catolica, entonces vèn mas puertas por donde entre la ley Evangelica, puertas grandes por donde entran muchos, evidentes i claras, sin que las cierre nadie, cada contrario las abre mas, i el mayor enemigo las aze patentes, con que las persecuciones contra uno vienen a ser puertas de Iglesia por dōde se entrā muchos. Tiren piedras a Estevan, que al mesmo punto abre cada cielo sus puertas, i bastando una por donde entre a la gloria el Protomartir, no dice que vido abierto un cielo, como notò san Pedro Damiano, en el sermon de san Estevan, sino todos once [c], o las doce puertas q̃ vido san Iuā para los doce Tribus [d], lindo modo de consolar a los Predicadores perseguidos; pues fue decirles Cristo: Ea, padeced amigos, que los mesmos que os persiguen, abren puerta en mi gloria para

a Tom. 2. *Anates Pōtica venenis vivunt.*

b 1. Cor. 16. *Ostium enim mihi apertū est magnum, & evidēs, & adversarii multi.*

c Actor. c. 7 *Ecce video cœlos apertos*

d Apoc. 21. *Et duodecim portæ duodecim margarita sunt per singulas.*

ra

ra vosotros, i les abro yo puertas para q̃ se entren ellos, pues conociendo los provechos de mi ley, mañana se convierten si oy os persiguen. Ved a Pablo persiguiẽdo a Estevan, i vereyslo despues que a puerta abierta antes de morir se sube al cielo tercero, i sabe de experiencia, que si ay muchos enemigos abren grandes puertas, ya para la Fè que se predica, i ya para los convertidos que se enmiendã. No se abrio puerta en tres meses para umano consuelo al bendito Coruña i a su conpañero; porque obedeciendo los Indios a sus Caziques, podia en ellos mas el miedo, que la conpasion, i desanparandolos no se dolia ningun Indio de su anbre, i les obligò la necesidad a llegarse a sus senbrados, i coger mazorcas de maiz con que sustentar la vida. Acordarianse de Cristo, quando pasando por los trigos de Ierusalen un Sabado [a], ivã sus Apostoles anbrientos, i cogiendo espigas las trillaron con las manos, i las aventaron con sus soplos [b], i comian el trigo crudo a vista de los Fariseos regalados; pero los Indios dueños del senbrado no estavan tan criminales, como lo estuvierõ los Fariseos, que con achaque de onrar las fiestas, les izieron a Cristo i a sus Apostoles acusacion, como si fuera delito refregar la espiga en dia de fiesta, para comer cien granos de trigo; los Indios, ni repreẽdian a los dos anbrientos, ni azian queja de verlos coger sus mazorcas, que aunque con dos o tres llenavan su banquete, si el coraçõ de los dueños fuera enemigo, bastára una (i mas en la cuyta de los Indios) para levantar el grito i calumniarlos de ladrones. Cogian el maiz i tostavanlo para sustentar la vida mas contentos con tales granos, que los Monarcas con tantos potages. Iva por leña el Padre Coruña, que ya por mas moço que su conpañero el Padre fray Geronimo de san Estevan, o por mas umilde, subia al monte por ella, con que calẽtava su frio, i tostando sus granos acallavan su anbre. O buen Dios! diferente prevencion tuvistis quando Elias [c] padecia anbres por predicar a Gentiles, pues o cuervos le traian comida, i cena de pan i carne, o quando pasò al pueblo de Sarepta en tierra de Sidonios, le tuvistis al entrar del pueblo una piadosa viuda cogiendo leña, que sin tener mas de un puño de arina, i media alcuça de aceyte para azer una ojaldre con que comiese aquel dia ella i su ijo, sin tener para el dia siguiente otro puño de arina, la conmovistis a que se le diese, negando a su ijo lo que prodiga dava al que no conocia, asta la leña le tuvistis prevenida; i a vuestros dos Religiosos obliga el serviros à que cojan el grano, agan la arina i corten la leña; pero ya veo que los amastis mas, pues les distis en que mereciesen mucho, mostrando que ellos tenian mas fortaleza que Elias en ocasion de anbre; i que si en Elias estava resfriada la caridad, pues pedia a vuestra justicia castigos contra los idolatras de Israel, conveniente era buscarle el aceyte sinbolo de la caridad [d]. Pero a vuestros dos siervos no era menester buscarles aceyte ageno, quando tenian el anima i los coraçones llenos de caridad, conpasion i misericordia de aquellos idolatras de Tlapa i Chilapa.

a Matth. 12. Abiit Iesus per sata Sabbato, discipuli autem eius esuriẽtes cœperunt vellere spicas, & manducare.

b Luc. cap. 6 Vellebãt discipuli eius spicas, & manducabant cõfricantes manibus.

c 4. Reg. c. 17. Corvi quoque defereb[..]t ei panem, & carnes mane: similiter panẽ, & carnes vesperi: & bibebat de torrẽte.

d Ambr. sup. Psalm. 118. serm. 14. & de Spiritus sancti 8. Hieronymus ad Principiam, Cyril. 3. sup. Ioan. 1.

5 Cuenta el bendito Coruña en la relacion que de su letra dejò escrita, que pensò muchas vezes, que viendo los Indios la perseverancia de estarse a su vista, i que ni el vivir sin casas en canpos, ni el padecer anbres, soledades i desvios no los echava de su tierra, esperava cada dia la muerte, i ser quemado con la mesma leña que avia cogido; galana traça del cielo, para q̃ cada dia fuese nuevo martir el bendito frayle, pues cada dia deseava o esperava la muerte por la Fè que defendia; que bien sabido es en los conputos del cielo, que a cada martir le señalan por dia de su martirio, no en el que murio, sino en el que deseò morir, i se dispuso a padecer. De Cristo nuestro Redentor dijo san Iuan, que era un cordero [e] que murio en el principio del mundo; i bien sabia èl que murio Cristo a sus ojos en la Cruz de Ierusalen; dijolo pues, como adviertẽ Ugo Cardenal, Gagneo i otros; porque se determinò a morir desde que Adã pecò, i el Padre eterno le aceptò la muerte prevista i aceptada desde la eternidad, i se fue dando a esta cuenta la gracia a los onbres, como dijo san Pablo a los de Efeso [f], de que se saca que murio en el deseo nuestro Padre Coruña desde que se ofrecio a morir, i que tiene el merito de su martirio la fecha desde el primer dia de su deseo.

e Apoc. 13. In libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi.

f Ad Ephes. 1. Elegit nos in ipso ante mundi cõstitutionem.

6 Tres meses anduvieron los dos ministros Evangelicos dando vozes al cielo, sin que las quisiesen escuchar los Indios; que

tanto

tanto puede el miedo donde no govierna la razon. Andavan por las asperisimas sierras de Chilapa buscando algũ Indio, que siquiera les oyese ablar; pero èl que no se escondia, no los aguardava, teniendo de sordos lo que les sobrava de idolatras; aqui les abrasava el calor del Sol, i se vian amenaçados de muerte, alli acosados de anbre, el frio los elava, quando todo junto i la caridad los encendia. En el orno de Babilonia cantavan à tres vozes los tres mancebos Santos [a], i entre las llamas decian: Ea fuego, juntaos con los estios i calores del Sol, i bendecid à Dios, el frio, el estio i calores del Sol i de la siesta se junten i bendigan al Señor. Dos veces un verso tras otro, que juzgãdo que era yerro de la inprenta corrio mucho tienpo estas en lugar de æstus, i se enmendò; mandan al estio efeto de los ardores del Sol, que le bẽdigan ya en conpañia del fuego, ya en conpañia del frio: Niños, una vez bastàra nonbrarle como à los demas elementos i criaturas; que tema es ese con el estio i calor de la siesta? Dulce i misteriosa repeticion, pues como dicen Origenes [b], san Anbrosio [c] i san Geronimo [d], i lo prueva (del Genesis [e], i del Psalmo de David [f]) Laureto [g]: aquel calor i estio aquel ardor de siesta, era el fervor de su caridad, i el ardiente fuego de su amor; i asi fue decir: Persigan los onbres, atormẽten los tiranos, metannos en fuegos los idolatras, que el ardor de nuestro amor Divino se enciende mas quando el otro abrasa; arroge frios el mundo, yelense los mas aficionados, tengan el coraçon de nieve los enemigos, que en el anima tenemos el estio, i los ardores, efetos del Sol infinito, que ardiendo à llamas, quando el mundo nos yela, vence esos frios, i sobrepuja à esos fuegos; ay ardor divino, si nos aplican fuego umano, i ay calor i caridad celestial si nos aplican frio, con que solo el calor de Dios, que es Sol de medio dia, sobrepuja fuegos, frios i tribulacion, i anbos contrarios cantan en conpañia (siendo la caridad la vicaria destos coros) alabanças à Dios. Los ardores de caridad de nuestros dos Religiosos cantavan contraltos, quando los soles, yelos i persecuciones pretendian cantar tenores, todo les era gozo, porque la caridad deseando el bien de las animas, los abrasava en soberanos fuegos. Tal vez se allaron confusos viendo que huian los Indios dellos como de lobos, pensando que los pecados de anbos, eran la causa de aquella contumacia, siendo umildad tan mortificada, que la dureza de los idolatras, la proijavan à culpas suyas; no avia pueblos como los ay aora, viviã en casares, abitavan en sierras; una familia en este bosque, i diez Indios en aquella montaña; no allavan medio para començar su conquista, esperavanle del cielo, por quien sufrian aquellos desanparos. Señor, para que os aveys cõ vuestros siervos tan como olvidadizo? no los dexeys padecer tanto? respõde Crisostomo [h], que el permitir Cristo que sus Apostoles padeciesen tormenta toda la noche en el mar, andãdo èl por alli sobre las aguas, fue enseñarnos, que no luego emos de querer bonança, que alli està èl en la tormenta. Otros ministros menos constantes dejáran la enpresa, i se valiéran del cõsejo de Cristo [i], que dejasen por indignos a los que en la Fè eran contumaces, i que si los perseguian en una ciudad, huyesen à otra, sacudiendo el polvo de tierra donde vivian ingratos, que aun el polvo pierde por los malos, i Cristo se fue de la ciudad de los Gerasenos [k] por solo que al entrar le pidieron que no entrase, en pago de averles echado los Demonios de sus tierras. Pero nuestro Padre Coruña i su conpañero, pretẽdian que su perseverancia cogiese despojos de la resistencia, no quisieron mostrar cobardia huyendo, sino lo que puede la Fè perseverando, queriendo por entõces cunplir el consejo que dio san Pablo a Timoteo [l]; instando con inportunacion, arguyendo, rogando i repreendiendo con paciencia i dotrina; que el trabajo i la perseverancia ablandan pedernales, facilitando inposibles. Quantos provechos à perdido la Iglesia por dejar la pelea los que entraron arriscados à la batalla! Vido un Maese de Cãpo, como refiere Plutarco [m], a un cojo Lacedemonio que entrava a la batalla, i buscava un cavallo en que pudiese pelear; i dixole el Rey Agesilao: En la guerra no es menester quiẽ huyga, sino quiẽ no se aparte de un lugar, cojos aviã de ser los q̃ peleã, pues el valor desconociéra a la fuga i la asistencia procuràra la vitoria; soldados de pie quedo à menester la caridad, i nunca vencio à tantos Cristo, como quando estuvo clavado en la batalla que acometio en la Cruz.

Llegò el dia que abonançò la tenpestad,

a Daniel. 3. *Benedicite ignis, & æstus Domino; benedicite frigus, & æstus Domino.*

b Sup. Psal 33.

c Sup. Psal. 118. serm. 2.

d Sup. Aggeum. 1.

e Genes. c. 8.

f Psalm. 18.

g In silva, verbo *Æstus*.

h Chrysost. in hunc loc. Matth. *Erudiens eos non citò solutionẽ inquirere advenientium, sed ferre ea quæ contingunt viriliter.*

i Matth. 10. *Quicunque non receperit vos, neq; audierit sermones vestros, exeuntes foras de domo, vel civitate excutite pulverem de pedibus vestris*

k Matth. 8. *Et ecce tota civitas exiit obviam Iesu, & viso eo rogabant, ut trãsiret à finibus eorum.*

l Ad Timot. 2. cap. 4. *Prædica verbum, insta opportunè, importunè; argue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina.*

m In Lacon. ut refert Mirabelius, verbo, facetia: *In bello opus est nõ qui fugiãt sed qui loco maneant.*

tad, i entrò en los mandones principales, sino rayos del Sol, el crepusculo de luz ce lestial suspendieron las amenaças, dieron libertad à los Indios i mostraronse benignos à los Religiosos; ya salian de sus cuevas i los oian predicar, amontonavanse los auditorios, i con cariños de amor festejavan aplausos, traian regalos, i à vozes pedian el Bautismo. O piedad divina, que lo que ayer era bronce, oy sea cera, i el espinal montuoso se trueque tan apriesa en aça de trigo, i muestre el grano diez dias despues del primer riego! pero si la gracia lo sienbra, i la perseverãcia lo cultiva, que otras cosechas esperan? Pedian fervorosos el bautismo, i catequizandolos bautizavan tãtos, que uvo dia de quinientos; pasò el invierno que causava el Demonio, vino la primavera que traçava la gracia, llovia misericordia el cielo i a cantaros se vertia en el bautismo. Los Indios principales, ya no enemigos, sino agasajadores oian la dotrina Evangelica, aplaudian los sermones, i admiravãse de ver la santidad de aquellos Padres, el cuerpo cõ un saco de gerga, i los pies rotos porque andavã descalços, comian seys onças, dormian dos oras, menospreciavan intereses, huian de señorios i ganavan animas. Desde que entraron estos varones Evangelicos, enmudecieron los Demonios sin dar oraculos; i viendo los Indios que sus Demonios familiares ni respondian como antes, ni los comunicavan como soliã, conocieron del gran silencio que sus Dioses, ò callavan temerosos, ò tenian à estos sacerdotes sumo respeto, porque el silencio entre los Indios es la ceremonia del respeto sumo; del callar el Demonio izo lance la Fè Catolica, i cogio algunos Sacerdotes de los Idolos; causa de que a barcos cogiesen la pesca, que tras un Sacerdote corren mil seculares.

8 Ya erã el santo fray Augustin de Coruña i su conpañero, los que davan leyes politicas; fueron aziendo reduciones i congregando pueblos, i de las familias derramadas por las sierras ordenavã poblaciones, enseñando lo politico a bueltas de lo Evangelico. Fundaronse pueblos en tan buena forma i con tan buena traça, q̃ oy sõ ciudades ermosas i poblaciones deleytables; la fabrica de las casas no es levantada, pero la planta es como de diestros artifices. Aprendieron las materias politicas i las artes de Republica, codiciosos de aprender materias morales, i de enseñarse en el culto de nuestra Religiõ Cristiana, i consiguieron lo conveniente a lo politico i conservacion, tanto que dicen sus Coronistas, que conpiten en Religion i pulicia con Europa, glorioso fruto de las tres Religiones i dichoso merito en Chilapa de nuestros Religiosos. Pero si la primera leche, que de la Fè i costũbres bevieron, fue de tan benditos ministros, que otras costunbres criàran tan santos egenplos? Iosefo *a*, cuyas palabras apoya san Niseno *b*, dice, que quando sacò de la corriente del rio la ija de Faraon al niño Moises, le dio à criar à una i à otra Egipcia, i no queriendo recebir de ninguna el pecho, le aconsejò la ermana de Moises Maria, le diese à criar a una Ebrea, porque con las Egipcias no tenia parentesco. Fue la ermana, llamò à su madre, i criò a Moises. O gran Profeta, que desde niño enseñas, que en la primera leche està el criar buenas costunbres, i que se à de huir de las que à bueltas de la leche que en los pechos dàn, enseñan resabios con las palabras que platican; i dio a entẽder Moises, que en la primera leche de la dotrina, se aprenden ò se despeñan las costunbres. Fue la primera leche de dotrina la destos dos, i asi crecio tanto aquella niñez en la Fè.

a 2. Antiquit. cap. 5. ut ait Marius in c. 2. Exod.

b De vita Moysis. *Non admittente ipso mammillam Ægyptiarum obstetricum, sed aversante, & hoc cum sæpius fecisset, dixit Maria soror: frustra ò Regina has fœminas ad pueri educationẽ admones, quæ nihil cum ipso cognationis habent.*

9 Bolvieron à siete de Iunio de treynta i quatro, a una junta que se izo en el Cõvento de Ocuytuco en el Marquesado, donde se tratò de lo que cada uno de los ocho avia obrado en la conversion de la Provincia q̃ cupo à cada uno, i del remedio de los inconveniẽtes, asi para expedir lo necesario a lo dificultoso, i lo inportãte a lo cõveniẽte, como para escoger la mejor forma, i dar para la fundacion de las Iglesias la mas facil traça. Ordenarõ recoletisimas actas, i señalarõ à cada Provincia los ministros, conformando el trabajo de cada enpresa con la actividad de cada ministro. Bolvieron otra vez a Chilapa al bendito Coruña i al Padre Fray Iuan de san Roman. El gozo de su buelta fue grande, i el de los Indios, sabiendo que bolvia, se festejò con general regozijo. Menos tuvo que trabajar (por mucho que trabajava) en la segunda entrada, porque los inconvenientes eran menos i los amigos mas, conocia ya la enfermedad, i tenia experiencia del remedio; pero era tanto el numero de idolatrias, i el daño en los vicios,

vicios, tantas las naciones barbaras, los caminos tan fragosos, los tenples tan encontrados, i todo tan penoso, que à no mediar Dios i la caridad, ni se ganára tierra, ni se medràran animas. Visitaron a sus bautizados de Chilapa, i ocuparon sus fatigas en los Gentiles que huian del bautismo, i en breve tienpo asentaron el Evangelio en aquellas grandes Provincias, i subiendo à Tlapa i a sus comarcas bajaron asta la mar del Sur. Considerese quanto trabajaria el bendito Padre Coruña i su conpañero, pues la tierra que ellos solos convirtierõ i bautizaron tienen oy à su cargo veynte Religiosos de mi Orden, quatro del glorioso Padre santo Domingo i doce beneficiados Clerigos aora quando ay la mitad menos de Indios, porque entonces cubrian la tierra, i quando ay pueblos i reduciones, que al principio abitavan en aduares i en tiendas de canpo. Lo que en esta comarca azia este siervo de Dios, dice con estas palabras el Padre Maestro Grijalva. ¶ No parecia onbre el bendito Coruña, ni en la vida ni en las acciones, porque parecia espiritu, asi en no cansarse, como en la ligereza; à un paso parece que caminavan los pies i el pensamiento. Entre otras muchas cosas se refiere una milagrosa, que el dia de la Navidad de nuestro Señor dixo la primera Misa en Chilapa, la segunda en Atliztaca, que dista de Chilapa seys leguas; la tercera en Tlapa, que dista de la segunda nueve leguas, en todas tres Misas predicò i administrò todos los santos Sacramentos, i avia dicho la tercera Misa a las doce del dia caminando quince leguas, i todo à pie de la mas aspera i fragosa tierra que ay en el mundo. Ninguno las anda oy que no aga particular memoria deste milagro, porque el q̃ las anda en tres dias le parece que à écho mucho, i los que de nuevo las andan, besan la tierra quando llegan à la jornada, como el que escapa de tẽpestuoso mar, i toma puerto. Comunmente se dice que izo destas jornadas muchas, i que atreviendose un dia un correo de a pie à aconpañarle, fiado de q̃ en España se las avia apostado, i ganado à muchos correos, enpeçò à caminar con el bendito Coruña, i a pocas leguas le dixo: Padre vayase solo, que no va en sus pies. Alas en los pies no teniã los Serafines, que vido Isaias [a], sino alas que cubrian los pies, no los de los Serafines, sino los pies de Dios, que asi se à de entender, como lo enseña la liturgia del Apostol Santiago [b], san Cirilo, san Pedro Damiano [c], la Interlineal [d] i san Geronimo [e]. O Serafines ardiendo en fuego divino, que cubris i tapays los pies, i el rostro de Dios! Bajad los ojos i vereys en nuestro Serafin Augustino, en nuestro Coruña santo, el fuego de amor, i la llama de caridad que lo constituye Serafin, que le dà alas en los pies, no para encubrir à Dios, sino para descubrirle; no para taparle, sino para que todos le conozcan, no para que le ignoren, sino para que por Fè los Gẽtiles, i los ciegos le vean. Volava el Padre fray Augustin como la paloma del arca, no a dar nuevas de que avia cesado el diluvio, sino a sacar del diluvio de la ignorancia los aogados en la culpa. Vna vez contenplò à Cristo [f] con la agilidad del dote de su bienaventurança. Señor, para que andays sobre las aguas, que piensan los Apostoles, como se ven en tan grande tormenta que soys fantasma, sosegad el mar, pues pisays sus aguas? Es, que conviene a la Fè, la tormenta en los fieles, i al amanecer à de dudar Pedro en la Fè, i anda apresurado por estar junto a èl, quando llegue el peligro, que buela el amor de Cristo por llegar à ocasion de sacar del peligro al que ama, i estar ya cerca antes que peligre. Esta agilidad del bendito Coruña la caridad se la dava, i el amor del progimo se la infundia por estar en muchas partes en breves oras, para sacar de peligros à sus progimos, i no dejar anegar à sus bautizados. Asistia en sus tormentas por sacarlos de sus culpas; tuvieronle un tienpo por Demonio, ya le aman por Santo.

[a] Cap. 6. *Duabus velabant faciẽ eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.*

[b] In præfatione.

[c] Epist. 6.

[d] Sup. Isaiã.

[e] Epist. 142. ad Damasũ.

[f] Matth. 14. *Anbulãs super mare.*

Cap. XXXII. Prosigue su vida, i las vitorias contra el Demonio.

EN la Provincia de Tlapa le sucedio [g] al siervo de Dios, que un dia de san Augustin titular del pueblo, celebrando la fiesta cõ sus bayles los Caziques, i multitud cantavan su Mitote, que debiera ser alabanças que en imnos les avia èl écho de

1

[g] Maestro Grijalua 1. cap. 14.

de san Augustin; atendio a lo que repetian, i era endecha o cantilena de las que en su idolatria cantavan a sus Dioses. El zelo santo le estimulára a pasarlos a cuchillo, como Elias à los Sacerdotes de Iezabel, pero consideròlos primerizos en la Fè, i con mucho de enbriagados en el bayle. Bolviose a Dios mirando al cielo, i pidiole no permitiese aquella injuria a vista de su tenplo, i en dia de su Santo, aziendo la oracion, i cayendo muerto el Cazique autor del mitote, fue todo a un tienpo; el caso espantò a los Indios, i tuvieron luz Divina, pues conocieron era castigo de su infidelidad para enmienda de su prevaricacion. Arrepentidos pidieron perdon al santo Padre fray Augustin; èl les prometio azer para aplacar a Dios, con que bolvieron al bayle alabando al verdadero Señor, detestando los Idolos i encareciendo la Fè. No se llama crueldad pedir este siervo de Dios castigo para el Cazique autor de aquel delito; que como dijo mi Padre san Augustin alabando a Elias [a] quando matò a los Sacerdores de Baal, trae el mandato del Levitico, que al blasfemo no le dejasen vivir. I añade el Sāto: Quien adora Idolos, que no blasfeme al verdadero Dios? i asi el que mata idolatras, linpia la tierra de blasfemos, i deja el culto Divino sin sacrilegos. Aplacase Dios como izo en la matança de Elias, i quitando los maestros de maldades, tienen mejor venta las virtudes.

[a] Lib. 2. de miraculis S. Script. *Quippè qui Elias erat in ea lege, quæ dicit,* Levit. c. 24. *Blasphemū non patieris vivere. Nullus hominum Idolum colit, nisi Dei blasphemus exstiterit, at per hoc qui idolatriæ cultorès mactaverat, blasphemos, & sacrilegos de terra purgabat.*

2 En Olinala pueblo de Tlapa, que oy es beneficio de Clerigos avia un gran Idolo en que el Demonio ablava, teniendo para sus enbajadas quatro Indios enbajadores, que enbiava a los principales de todas aquellas Provincias, pidiendoles plumascopal que es su incienso i otros sacrificios, queriendo ser adorado de Reyes, como Cristo de los Magos. Enbiò enbajada cō el uno al señor de otro pueblo, quejandose de que fuese Cristiano, i que èl avia muerto al Cazique de Tlapa por averse bautizado (traça cabilosa, porque no le atribuyesen la muerte a castigo de Cristo, i oraciones del Padre Coruña) i que aunque èl pudiera matarle tanbiē, le amava mas, i se contentava su amor cō que dejase la Fè, i le sacrificase como a su Dios, donde no le quitaria la vida, como se la quitò al otro Governador. Llegò cō su enbajada, diola al señor del lugar, que enbravecido contra el infernal ministro, (alientos q̄ le dio el bautismo,) le respōdio a cozes i le ablò en bofetadas, repitiendo injurias contra el Idolo, i al enbajador atò de pies i manos, i lo tuvo en un rollo atado a un palo, poniendole guardas asta el dia siguiente, que lo remitiese al Padre Coruña a Chilapa. Aquella noche adormecio los Indios el Demonio, i sacò del palo a su enbajador; el Cazique lleno de indignacion, repartio Indios por barrancas i montes, i allandolo en una espesura, se le trugeron maniatado, i èl se le enbiò al santo Coruña para que iziese el castigo. El Padre no estava alli, encerrò al Indio en una celda su conpañero, echòle una cadena de hierro, apretòle con amenaças, i aprovechò la inquisiciō, pues declarò de plano donde estava el Idolo, i los nonbres de sus quatro enbajadores, los sacrificios q̄ las Provincias le azian, i las ofrendas que de varias partes le enbiavan. Pocos dias durò el ministro infernal en la carcel, porque le sacò el Demonio estando cerradas ventanas, puertas i techos. Supo el santo Coruña el caso, partiose para el pueblo de Olinala, donde estava la fuente de tan pestilenciales aguas; predicò en espiritu de Elias la falsedad de aquellos Dioses, i la verdad eterna de Iesu Cristo. Amenaçò al señor del pueblo, i a los principales con que los avia de quemar vivos por relapsos, sino le entregavā a los quatro enbajadores, i le manifestavan el Idolo, descubrieron la celada, trugeronle los enbajadores, i el uno confesò averse bautizado de coraçon, i que todo el tienpo que avia sido Cristiano se allava colgado de los cabellos quando despertava, o en profundas barrancas en que el Demonio le oprimia, el santo Coruña molio el Idolo, quemò las ofrendas, i erā de estima las dadivas, mādò talar el mōte porque los Indios no se escondiesen en su espesura; reconciliò a los enbajadores, i porque el Demonio no los bolviese a maltratar, les puso unas vestiduras de mantas blancas, i en ellas pintadas unas Cruzes; vanderas de que huye el enemigo. El Demonio no bolvio mas, ni los Indios tuvierō reincidēcia. Quiē no se acuerda leyendo esto del dicho de Cristo [b], quando dijo, q̄ era piedra en q̄ se

[b] Matth. 21. *Et qui ceciderit super lapidē istū, confringetur; super quem verò ceciderit, conteret eum.*

se quebravan los q̃ sobre ella caian, i eran molidos los que debajo de aquella piedra se lançavã, propriedades de la piedra del molino, entendiendo como advirtio san Augustin [a] i san Iuã Crisostomo [b], que los primeros eran los pecadores, q̃ si se quebravan ofendiendole, se podian reazer otra vez llorandole; i los segundos eran los Idolos, idolatras i Gentiles, molidos como el polvo, i desechos como la nada, si bien arrojados enteros a la condenacion eterna. En el santo Coruña vemos la excelencia desta piedra: estos pecadores ministros del Demonio si se quebraron, los bolvio a formar en la Fè, i al Cazique muerto lo desizo su oracion i lo condenò su culpa, pereciò el Idolo, i huyò a nunca ser visto el Demonio.

[a] Quæst. Evang. lib. 1. cap. 30. *De his dicit qui cadent super eum, qui illũ modo contẽnunt, vel iniurijs afficiunt, ideo nondum penitus intereunt. Sed tamen confringuntur ut non rectè ambulẽt, super quos cadet, dum veniet desuper in iudicio cũ pœna perditionis: ideo dicit, conteret eos ut sint impij: tãquã pulvis quem proijcit ventus à facie terræ.*

[b] Chrysost. sup. Matth. 21. *Aliud est confringi, & aliud cõminui; de eo enim quod cõfringitur, aliquid remanet; quod autem comminuitur, quasi in pulverem convertitur. Sic & Christianus peccans non tãtum perijt, quantum potest perdere Christus; infideles autem pereunt tantum quantũ potest eos perdere Christus*

3

Vn caso notable refiere en sus escritos el mesmo siervo de Dios, que le sucedio en Chilapa el año de 1536 Estavase aziẽdo una calçada del camino Real a la Iglesia en que trabajava todo el pueblo; llegòse a ellos una India, i dijoles: Para que os cansays, pues dentro de un año se à de caer la Iglesia? Pasò la voz, platicòse entre los Indios, i llegò a noticia del Padre Coruña; izo traer la India porque cõfesase el oraculo, mandòla encarcelar, pusieronla en el cepo, i por la mañana no vieron la India, ponderando muchos que estavan presos, que no avian sentido su fuga ni ruido en el cepo. Aviala llevado el Demonio a unos muy altos cerros doce leguas de aquel pueblo, puesta alli le pidio que le adorase en reconocimiento de averla sacado, i que le tuviese por su Dios, pues sabia librar a sus amigos. La India le respondio, que era Cristiana, i q̃ no aria tan grave pecado. El Demonio le dio una gran bofetada, i le dijo: No eres tu la que yo búsco, otra tengo en el pueblo conquien me állo muy bien, que es fulana, i dijo el nonbre. La pobre India (i mejor diremos la rica Cristiana, a quien dio valor la Fè cõtra un mõstruoso Behemot) pasò la noche entre el miedo de un tan orrible contrario, i el gozo de aver confesado por su Señor a Cristo. Preguntáranle al Demonio, quien a quiẽ avia dado la bofetada? i a pesar respõdiera, que la India se la avia dado a èl, pues un cuerpo femenil governado por una desalentada naturaleza, obligada con el favor reciẽte de sacarla de la carcel a vista de su terribilidad, i en un monte sola una muger desecharle, fue abatirle no quererle adorar, fue llegarlo a escarnecer, diole bofetada a su sobervia i apaleò a su desordenada anbicion, mas afrentado en aquel monte a menosprecios de una cuytada India, que en el monte donde pidio a Cristo que le adorase, llamado oy *mons Diaboli*, que como afirman el Abulẽse [c], Borcardo [d], Adricomio [e] i san Buenavẽtura [f], està dos millas entre Betel i Hai del monte Quarantana, donde Cristo ayunò los quarenta dias, i ay siete oras de camino desde el tenplo de Ierusalen al monte donde lo llevò à que lo adorase, como se vè en la tabla noventa i siete de Abraan Ortelio echa por Pedro Laistain; a Cristo lo aparta del tẽplo siete leguas, i a esta India catorce, q̃ teme mucho mas a los tẽplos aora el Demonio, que antes de la muerte de Cristo; al fin en aquel monte lo desdeña, i en este lo arrincona una India. Por la mañana caminò para el pueblo, i tardò quatro dias en bolver a èl, deseando en dias lo q̃ volò en instantes. Entròse al bẽdito Coruña, contòle el caso; èl averiguò ser verdad lo que el Demonio confesò, de que la India del pueblo era su obediente i dispuesta à su voluntad; i preguntandole, quien le avia dicho, que dentro de un año se avia de caer la Iglesia? respondio: que avia ido cõ otras Indias al Tiangues, i en aquel mercado se les aparecio el Demonio, i riñendolas porque eran Cristianas, les avia dicho que avia de derribar la Iglesia de aquellos frayles, porque no tuviesen donde vivir, i creyendo ella que aquello seria cierto, lo avia referido. Conociose su disculpable ignorancia, i fue digna de ser muy alabada su resistencia en el monte. Dentro de un año a once de Novienbre de 1537. se cayò el Convento i la Iglesia con un grande terremoto, vengando el Demonio con derribar paredes, los sentimientos de ver levãtar de la culpa i de su adoraciõ tantas animas, paredes de celestiales edificios, q̃ en cada uno aumẽta sus dolores el Demonio. El conocio q̃ el edificio iva falso, i q̃ auria seca aquel año, i cõsiguiẽtemẽte ay en aquella Provincia tenblores, i cõ tantos millares de años de experiencia en tales casos, conocio como lo alcançan onbres doctos el terremoto i la ruina, otras vezes yerra por

[c] In Matth. 4. q. 48.

[d] In descrip. terræ sanct.

[e] In theatro terræ sanct.

[f] In meditationibus vitæ Christi, cap. 17.

por mas que lo estudia. Celebròse el Capitulo Provincial, i bolvio a Chilapa ésta viva centella de Dios.

4 Aviendo continuado su primer vocacion tantos años en la conversion de los Indios, sin tener un dia de reposo, convirtiendo en setenta leguas mas de setenta mil animas ijas de su predicacion i nietas de su penitencia, administrando Sacramentos, fundando pueblos i dejando arancel de virtudes i forma de loables costunbres, sin que se conpadeciese de su cuerpo, quando mas rendidas tenia las fuerças; consideraria el dicho de aquel Filosofo [a], que el trabajo grande i la enpresa dificultosa, dan fuerças al soldado, quando lo facil i el regalo lo truecan en cobarde. Llegò el año de sesenta en que se izo Capitulo Provincial en Oculma, i salio electo en Provincial este Eliseo de la ley de gracia, i Apostol de tan numerosas Gẽtilidades. Izo tal platica, i ardiò tanto en èl la fuerça del espiritu, que sentian las llamas en el coraçon los que no se las vian en el rostro: ordenòla a estrecharse en mas reformacion la Provincia, q̃ a su parecer les dava calosfrios, i debia de ser que el fuego de su zelo no se contentava con ver ganar algo, porque lo quisiera ver ganado para Dios todo, temiendo lo que dice san Gregorio, que el no ir adelante los aumentos, es bolver atras la perfeciõ. Quan poco quisiese ostentar el Provincialato, se prueva, con q̃ condujo a los dos Provinciales de santo Domingo i san Francisco, à que con èl se fuesen a España, i atajasen en la Corte los intẽtos delos Obispos porq̃ diligẽciavã de quitar a las Religiones las dotrinas, daño comun i bateria continua; si lo aze el zelo de tener mas animas a cargo, es peligrosa caridad, i si lo aze el deseo de tener mas que mandar, serà carga en dudosa navegacion. La primera vez fueron los Provinciales en tienpo del Virrey don Antonio de Mendoça asta Alemania dõde estava el Enperador en defensa de los conquistadores de Megico; i ésta segunda en proteccion de las animas de los Indios; materia en que consistia la quietud de la predicacion, quiso mas huir de mãdar, que estarse aziendo obedecer; enbarcòle la caridad i sacudio del ábito la anbicion; salio con los otros dos Provinciales, i con los tres el singular varon el Maestro Vera-Cruz, por Mayo de sesenta i uno, i el mesmo año llegò la flota en que venia cedula de su Magestad, que azia al bendito fray Augustin de Coruña Obispo de Popayan. Si conocieran los anbiciosos el modo mas seguro de las negociaciones, huyeran de oficios, i se los enbiára el cielo mas superiores. Quieren azer Rey a Cristo los millares q̃ comierõ de los cinco panes; i dice san Iuan [b], que huyò solo Cristo al monte, que como huyga uno de oficios, sienpre se andarà solo, i aun los suyos no le aconpañaràn: corramos todo el capitulo que trata de la conversacion que tuvo Cristo de la materia de Eucaristia, con los Iudios que le avian querido azer Rey, que segunda vez lo bolvierõ a buscar, i oiremos a san Pedro, que a vozes dice: Tu eres Cristo ijo de Dios. Miren lo que le aventajò el cielo, pues huyen, o de que le tengan por Rey tenporal dle aze confesar por Rey Divino en el Reyno de su eternidad; dége uno lo poco que manda, i darale Dios lo supremo que lo engrandezca. Tiene la anbiciõ, dice san Anbrosio [c], un peligro domestico, sirve oy por mandar mañana; inclinase a servidunbre, que es lo que menos apetece su sobervia por negociar alteza, i mientras pretẽde subir mas alto, se achica a parecer abatido, vicio tirano que violenta al mesmo natural, i es verdugo de su propria inclinacion. Pero el enemigo de la anbicion huyendo della, gana por medios santos lo que ella busca por medios fingidos, pues sirviendo sienpre por no mandar, i sugetandose a cosas umildes por solo servir, álla huyẽdo las supremas onras que el anbicioso no puede adquirir trabajãdo. Al fin nuestro Padre Coruña allò en Sevilla nueva de su Obispado, repugnò el admitirle tã porfiadamente, que ni consejos bastavan, ni proponerle los servicios que a Dios aria, trabajaron en persuadirselo, i en la Corte lo admitio i se consagrò, sabiendo que serviria mejor à Dios, por donde lo supo èl solo lo sabe; que a tan Apostolico siervo, sin duda Dios le expresò su volũtad. Ya desde oy es frayle de mi Provincia, i porque tiene admirables echos obrados acà, comencemos las eroicas virtudes que mostrò en este Perù.

(∵)

[a] I. Marius in Num. c. 4 *Semper difficilia roborarunt militem, mollia disolverunt.*

[b] Ioan. 6. *Fugit in montē ipse solus.*

[c] Sup. Matt. *Habet autē ambitio domesticum periculum, ut enim dominetur alijs, prius servit, curvatur obsequio: ut honore dominetur, & dum vult esse sublimior, fit remissior.*

Cap. XXXIII. De lo que obrò el bendito Obispo fray Augustin de Coruña en este Perù, i la conversion que izo del Inga que bautizò.

1 LAs noticias de la santidad, letras i conpreension en materias de Indios, que del siervo de Dios avia tenido nuestro Rey Filipo, que ganaron su estimacion, i negociaron credito de varon cabal, crecio a leguas quando el Rey le comunicò, pues viendo sus verdades senzillas, sin tropeçar en la adulacion su integridad de conciencia, sin reconocer comodidades, i su modestia sin descuydarse en jactancia ni altivez, le conocio el anima i venerò la intencion. Era la prudencia de aquel Rey buso que se entrava a lo mas oculto, i vadeava lo mas escondido, penetrava intenciones, i llegava a conocer en cada uno lo profundo de sus motivos. Buscava el Rey personas que diesen forma a las ordenanças i leyes municipales del Perù; traiale cuydadoso el ver informe todo el govierno desta Monarquia, i que a distancia tan larga, ni los Consejos podian disponer a sazō, ni èl resolver sin miedo de ponderables inconvenientes; allò en nuestro Padre fray Augustin la joya que deseava, pues en oro fino de virtud luzian esmaltes de govierno, prudencia, despego de intereses i manejo de iguales materias; previnòle para aconpañar al Virrey que enbiase a legislar en lo inumerable que se avia de conponer, seguro de que con este lado, se acertaria al provecho i seria en servicio de Dios i suyo la egecucion. Vino a su Obispado de Popayan, i de alli a esta ciudad de Lima al santo Concilio i Sinodo Provincial segundo, que se acabò el año de mil i quinientos sesenta i siete, en que mostrò lo agudo de sus letras i advirtio lo conveniente de la conversion i remedio de las animas destos Indios, aziendo tan Apostolicas difiniciones, como se vèn en aquel Concilio, que si como solo se inprimieron en conpendio recopiladas, se leyeran estendidas, se vieran como yo las tengo escritas, preanbulos en cada una, si breves en los renglones, ornos de caridad en los afectos; acabado el Concilio se quedò en nuestro Convento. Sepamos sus egercicios desde que vino, asta que el Virrey don Francisco de Toledo llega a Lima i trata de la visita del Reyno, en q̃ avia de ser otro Iosef en Egipto, este Prelado santo en el Perù.

2 Aposentòse en nuestro Convento de Lima, diciendo entrava por subdito conventual. No fue ablilla de cunplimiento, sino verdadera sugecion, acudiendo no solo a los egercicios de los Sacerdotes, sino a los mas umildes i mortificados de los novicios. No mudò jamas el àbito cō que pasò a Megico, era de gerga, basto, corto i estrecho, una tunica de gerga o cordellate blanco unida a las carnes, cilicio continuo que le afligia todo el cuerpo, no usava çapatos sino unas sandalias o alpargates sobre el pie descalço, una tabla lisa con dos cobertores era su cama, i un troço de madera, piedra, o adobe su almoada, aun estando enfermo. Era su oracion i contenplacion tan unida con Dios, i su anima tan encendida en su amor divino, que eran sus arrobos continuos i sus extasis muchos. Estava la yesca tan dispuesta, que al primer golpe de eslavon arrojava centellas, que al punto eran llamas, siendo su coraçon nunca pedernal, i sienpre blanda cera, dulce su trato i amable su mansedunbre. Acudia al coro desde Prima asta los Maytines a media noche cantando o rezando, no solo a lo que se obligan los Sacerdotes, sino a lo que rezavan los novicios. Era tanta su umildad, que decia al lego, donado o novicio que tañia a Maytines, que no velase asta las doce i que descansase, que èl velaria en el coro i le despertaria a tienpo. Entregavase a la oracion en el coro desde prima noche, i pasava con Dios asta las doce, i tañia èl mesmo a Maytines; i acabando de tañer, iva a despertar al maytinero, i deciale: Ea ijo, vaya a llamar a las puertas, i llàme a Maytines a los Religiosos, i bolviase al coro a esperar a la comunidad, asistiendo en todo el oficio cantando i rezando como el menor de todos. Asistia a la segunda contenplaciō conventual, i quedavase otra ora a platicar con Dios, lo mesmo azia en nuestro Convento de Quito el tienpo que en èl vivio. Quando los Angeles contenplavan a un Obispo tañendo canpanas, sino se podiā enternecer, no dudo sino q̃ le veniā a aconpañar, i q̃ si vencido del sueño tal

vez

vez no tañia a tienpo las canpanas, ellos eran los canpaneros, invidiosos de que unas manos consagradas alabasen a Dios tañendo, i le enamorasen orando. De que Obispo se dicen tan soberanos estremos, i tan mortificados egercicios? Por ceremonia insigne de la gran fiesta que el pueblo de Dios izo a la reedificacion del tenplo quando Zorobabel, dice el libro de Esdras [a], que los Levitas tañian las canpanas. Pero advirtio la Glosa [b], que a estos de la familia de Asaf, a quien les cupo tañerlas, los izo Principes David [c], como que el tañer cãpanas a Dios, en que se alabavan sus misericordias, no se devian tocar por manos plebeyas, sino a golpes de Principes coronados; i se vido entonces una novedad, que por grande la pondera el Texto [d], i fue, que dando gritos de alegria unos, i vozes de ternura i lagrimas otros, era tanto el ruido de la multitud, que no se diferenciavan las vozes del goço, de los gritos de la ternura. Aquellos se alegravan, dice el Texto, de ver el tenplo nuevo i el tañido de las canpanas, i los otros lloravan acordandose del tenplo destruido. O quien pudiera ver, quando el bendito Obispo tañia las canpanas, para llamar a los que alabasen a Dios, quando tañendo le alabava èl, a los Angeles del cielo i a los Demonios del abismo, i que a este espectaculo asistiesen los onbres! sin duda que se oyeran las vozes que oyò Ierusalen, las de alegria en bocas de los Angeles oyendo canpanas en el tenplo, que se edificava a Dios tañidas por este no Levita, sino Obispo, Principe de la Iglesia consagrado, écho Principe para que se alegrase el cielo con oirle tañer, viendo la umildad en manos de la consagracion. Dicho se està, que al mesmo tienpo darian los Demonios gritos de dolor, ya acordandose de los tenplos que en Megico les destruyò, i los que les avia de destruir, ya viendo tañer canpanas al que siendo Obispo servia de canpanero a los donados, pues mas dolor le causa al Demonio un acto de umildad, que un año de tormento; i que onbre viendo a un Obispo viejo i santo, con una soga en la mano llamando a Maytines, no derramára lagrimas de ternura alabando a Dios? Era su cõpañero el Padre fray Geronimo de Escobar ijo del Convento de Lima, q̃ despues fue Obispo de Nicaragua, dicipulo de su vida, i cõfesor de su cõciẽcia.

[a] 1. Esdr. c. 3 *Et Levitæ filij Asaph in cymbalis, ut laudarẽt Deum.*

[b] Ibid. *Fecit ad confitendum Domino Principẽ Asaph.*

[c] 1. Paral. 16. *Asaph Principem.*

[d] Esdr. ibid. *Plurimi de Sacerdotib⁹, & Levitis, & Principes flebant voce magna, & multi vocife rantes in lætitia elevabant vocem.*

3 La abstinencia deste santo Obispo fue admirable, i sus ayunos continuos, siguiẽdo el refetorio como un novicio, con q̃ desenbaraçado el cuerpo bolava por instantes su entendimiento i discursos al cielo umillando su coraçon contrito, sugetava el apetito a las leyes de la razon, desaziendo las nieblas de la concupiscẽcia, apagava los incentivos del enemigo ardor, i encẽdia la luz ermosa de la linpia castidad; efetos santos del ayuno, como dijo mi Padre san Augustin [e], las diciplinas eran no solo las que tenia el Convẽto Lunes, Miercoles i Viernes, a que asistia como los demas Religiosos, sino otras con que purificava su perfecion, venciẽdo a la flaqueza de su edad lo robusto de su virtud, pues era cruel con su cuerpo derramandole sangre por representarle a Cristo lo cruento de su Pasion. Con tan constantes penitencias era tan reyna su castidad, que las palabras, acciones i pensamientos decian a vozes lo Angelical de su pureza, i quanto mas temia el peligro de la ocasion, tanto mas egecutoriava lo umilde i lo valiente de su castidad. Huia de que muger le besase la mano, i a pocas mirava al rostro, devio de aver advertido lo que dijo el Eclesiastico [f], q̃ es lo mismo tocar a una muger, que tocar a un escorpion; i destos dice san Isidoro, que se conpone su nonbre de *scorte*, nonbre Griego, que quiere decir dulce, i de *pio pis*, que significa fingir, porque esta sabandija finge cõ lo aparẽte, i en tres dias, como dijo Plinio, i alegò Iansenio, mata con su veneno, dulce a la primera vista, i mortal con ansias de fatigas en el coraçon que mata, i en la experiencia abria conocido lo que los Setenta Interpretes notaron, quando refiere el Genesis [g], que deteniendose Lot en salir de Sodoma, quando ya queria el cielo arrojar el fuego, digno castigo de tan obceno pecado, cogieron los dos Angeles a Lot, a su muger i a sus dos ijas de las manos para sacarlas de la ciudad; i dice el Texto, que temieron i se turbaron los Angeles. De que se turban los que no pecaron? Temen a caso el incendio los que no fueron conplices en el delito? No se turban los Angeles, sino de que an de coger las manos a tres mugeres. Pues peligrava la pureza de dos espiritus celestia-

[e] In serm. de ieiun. *Ieiunium purgat mentem, sublevat sensũ, carnem spiritui subijcit, cor facit cõtritum, & humiliatum concupiscentiæ nebulas disperdit, libidinum ardores extinguit, castitatis verò lumen accẽdit.*

[f] Cap. 26. *Mulier nequam, quæ tenet illam, quasi qui apprehẽdit scorpionem.*

[g] Genes. 19. *Dissimulante illo apprehenderũt manum eius, & manum uxoris, ac duarũ filiarũ eius.* Vbi Septuaginta: *Et turbati sunt, & tenuerũt Angeli manum eius, & manum uxoris eius, & manus duarum filiarũ eius.*

lestiales? en que ni carne ni apetito pudieran mostrar resabios? No; pero quiso Dios que entendiesemos en aquella medrosa turbacion, quanto deve el onbre huir de tocar manos de muger, quando vè que los Angeles que no pueden pecar se turban, i temen quando les era forçoso asirlas de las manos por mandado de Dios. Alli aprendan los mas mortificados que de si confian, en que peligro estarà el que, sin mandarselo Dios, toca o llega a manos de muger? Toda su vida fue este Religioso bendito egenplo de castidad, siendo en la juventud de pureza Angelical, i manejando un sin numero de Indias, en el tienpo que en Nueva España trabajò en su conversion, q̃ aquellos meritos en su mocedad, calificaron ser muy meritorios los de su vegez; pues segun enseña san Isidoro [a], no se deven con titulo justo, ni ay razon para que se llame continente un viejo, que fue distraido en su mocedad; i añade, que ni se les deve premio, porque no tienen el trabajo de la pelea, ni ven la batalla de la carne de que se ganen los meritos de la vitoria; eligẽ en la vegez servir a la castidad, quãdo el deleyte no aze caso dellos, ni los quiere ya por esclavos, dejandoles por inpedidos. Nuestro bendito frayle entre millares de Indias mas faciles que onestas, no prendio en èl centella de liviandad, sino continua la pelea; i ganò inumerables meritos en la resistencia de sus asaltos, de que gozò alegres despojos de sus vitorias. Sea casto un Religioso encerrado en su celda, una monja en su clausura, i un ermitaño en la soledad de su yermo; que el azer a uno casto la necesidad, como dijo mi Padre san Augustin [b], es dar autoridad al deleyte, que al peso que le temen lo engrandecen, i no merece tan dignamente el nonbre de casto, el que obligado de miedo, o forçado de interes guarda la castidad, como el q̃ puesto entre la bateria de los fuegos, i a vista de los asaltos resiste balas de ocasiones, i predicando a Dios, no le lastiman los obgetos su castidad. Destos fue nuestro fray Augustin, i asi dava anejas luzes su trato virginal, no teniendo cabida lo desconpuesto en acciones, en palabras, ni pensamientos.

[a] Lib. 2. de summ. bon. c. 31. *Quidã in iuventute luxuriosè viventes, in senectute continentes fieri delectantur, & tunc eligunt servire castitati, quãdo libido eos servos habere cõtempsit. Nequaquam in senectute cõtinẽtes vocãdi sunt, qui in iuventute luxuriosè vixerunt; tales non habent premiũ, quia laboris certamẽ nõ habuerũt: eos enim expectat gloria in quibus fuerunt gloriosa certamina.*

[b] Serm. sup. Matth. *Ubi necessitas imponitur castitati, autoritas datur libidini, itaque nec casta est, quæ metu cogitur, nec honesta quæ mercede conducitur.*

4 Entre los estremos de su pobreça Apostolica, me enternecio leyendo dos partidas en el libro de gasto de Lima, una a fojas 83. en el año de mil i quinientos setenta i uno, q̃ dice asi: ¶ Gastòse en adereçar el baculo del señor Obispo de Popayan quatro pesos. La otra està a fojas noventa i dos, en el año adelante de mil i quinientos setenta i dos, que dice asi: ¶ Dimos al señor Obispo de Popayã quando se iva al Cuzco diez pesos. O santo Obispo, que no tenia quatro pesos para adereçar su baculo, i que no quiso mas de diez pesos para camino tan largo, que a querer quinientos, se los dierã, porque sobrava la plata, i la davan los Prelados de ciento en dociẽtos a los pobres, como consta de otras partidas. Con diez pesos camina de Lima al Cuzco un Obispo, que sermon puede aver que mas edifique, i que prueva mayor de la pobreza que mas le ensalce. Estas pobreças pide el decreto [c] en el capitulo *Episcopus*, donde dice: El Obispo tenga las alajas de su casa de poco precio i de baja estima, la mesa i la comida pobre, i busque no en las ponpas la autoridad, sino en los meritos i en la integridad de la vida. En esta turquesa se amoldò nuestro Obispo, i asi era pobre en las alajas, en la mesa i en la comida. Entre otras finezas de pobre, tenia el servirse de un Indiecito, unico page de su autoridad, porque no queria que le sirviesen los Religiosos en cosas interiores de su retrete, ya por lo que èl decia aprendido de Cristo, que vino a servir, i no à que le sirviesen, ya (i era lo mas cierto) porque no viesen las penitencias interiores los que admirados las saliesen a publicar. Tenia un page porque la autoridad de un Obispo no està en los criados, sino en las virtudes; no en la ostentacion, sino en las limosnas i santidad. Era Obispo de la primitiva Iglesia, parecido a Filemon Obispo de Gaza, como dice san Doroteo [d], tenia por criado a Onesimo, i estava llena por oras su casa de pobres, por lo qual llamò Iglesia san Pablo [e] a la casa de Filemon, donde se juntavan los Catolicos a aprender virtudes i a recebir limosnas. Este Onesimo fue un tienpo mal esclavo, fugitivo i ladron, condicion de de los de Frigia, por quien se digeron los dos Proverbios [f], que los de Frigia no azian virtud sino los castigavan, i tarde o mal aprendian, condiciones connaturales en los mas Indios. Todo aquello tenia nuestro Obispo, i estos resabios el que le servia.

[c] Dist. 41. *Episcopus vilem supellectilẽ, & mensam, ac victũ pauperem habeat, & dignitatis suæ auctoritatem fide & vitæ meritis quærat.*

[d] Dorotheus in Sinopsi.

[e] Ad Philem. *Et Ecclesiæ, quæ in domo tua est.*

[f] *Phryx plagis emendatur; sero sapiunt Phryges.*

servia. El Indiecito mortificava por momentos al santo Obispo, ya dejãdolo solo quãdo mas lo avia menester, ya no queriendo responder quando se oia llamar. Entre otros le sucedio un caso, que lo pequeño del suceso dice lo cabal de su mortificacion. Estava el Indiecillo jugando à las bolas cerca de su celda, llamòle una i muchas vezes, i nunca le quiso responder; salio el buen Obispo a la puerta, i con suma paciencia le llamò; i respondiole el muchacho: dejeme acabar el juego, i luego irè; replicòle el Obispo: I quãtas rayas faltan para acabar? tres me faltan, dixo el Indieçuelo, i con dulce paz dijo el Obispo: pues yo aguardarè asta que acabeys; i recostando el rostro sobre el bordõ, se estuvo asta que el muchacho acabò. Por estas i otras ignorancias del Indio le decia el Prior i frayles graves, que echase aquel Indiecillo, i le darian uno i dos pajes que le sirviesen con respeto i amor; a que respõdia: Mas me sufre a mi èl, que yo le sufro, i mas provechos me causa, de lo que todos piẽsan; i era, que como todos le veneravan, no tenia otro que lo mortificase sino solo el Indio, i asi le aprovechava mas mortificandolo, q̃ los Virreyes, Tribunales i Republicas engrandeciendole. Con la mesma blandura le ablava quando le ocasionava a disgusto, como quando le servia à sazon; imitava à Cristo, que quãdo le estavan sirviendo sus Apostoles, les dixo [a]: Que ya no les llamaria siervos sino amigos, i al ir Iudas à darle el peso, precursor de su traiciõ, le dixo: Amigo, à que veniste? queriẽdo mas llamar amigo a un endemoniado, que dar à entender que mudava lenguage quando estava ofendido. Despues tuvo un negrito en Popayan que le mortificava como el Indio en el Perù, que a falta de la muger de Iob, le queria batir la paciencia con estos muchachuelos, porque se cunpliese el dicho de David, que los golpes del Demonio son saëtas que tiran rapazes.

[a] Ioann. 15. *Iam non dicam vos servos, sed amicos*, & Matth. 26. *Amice ad quid venisti?*

5 En santisimas acciones se ocupò entre nosotros; allòse en nuestro Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i sesenta, en que saliò electo el Padre fray Andres de Ortega, i desde este tienpo le pone el principio de su gran opinion el grave autor Nicolao Crusenio en su Monasticon [b], pero años antes avia asistido en nuestro Convento de Lima, dando luzes en todas virtudes, dando celestiales egenplos, i alabando con encarecimientos la observancia de sus frayles, diciẽdo, que podian aprẽder de la comunidad de Lima los Ermitaños de la Tebayda, asta que el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, llegò a Lima el Virrey Don Francisco de Toledo a treynta de Novienbre dia de san Andres, i luego el tienpo que se detuvo, asta que salio a la visita, que fue el de setenta i uno. Tantos años de Conventual, quiẽ no le darà por nuestro frayle, i mas contando los años que asistiò en otros Conventos, como aora se dirà? izo viage a la ciudad de Arequipa, donde oy se conservan dulces memorias de su santidad, i efetos milagrosos de su predicacion; con ser mediano de cuerpo, era tan robusto el grito, que estemecia las carnes i penetrava el coraçon; pero no la naturaleza, sino el valiente espiritu azia robusta la voz, debiendo ser por su flaqueza i edad, poca i delicada. Ganò muchas animas con sus palabras i obras, i fuerõ testigos de sus extasis i arrobos los q̃ le oian sus Misas, i le tratavan de Dios en sus platicas, de que años muchos despues se contava en Arequipa. Salio para el Cuzco informandose de todo lo que èl i D. Francisco de Toledo avian de resolver; por otras Provincias iva el Padre fray Francisco del Corral, i con el Virrey el Padre Fr. Iuan de Bivero, para que tan grã obra solo la debiese el Rey, el Reyno, i Dios à la Orden de san Augustin. No quiso ir el bendito Obispo en conpañia del Virrey, porque su silencio i mortificacion no frisavan con tanto ruido i magestad. Caminò como pobre, i llegò al Cuzco como santo, dejando admirados los caminos cõ las luzes que resplandecian en sus obras: que el ver à un Obispo (i mas en aquel tienpo) umilde, pobre, afable, limosnero i conpasivo, quãdo publicava la fama que era docto, i venia à dar leyes al Reyno, cõ solo llamarle el santo, sosegavan la admiracion. Fuese a una celda en el Convento del Cuzco, dõde caminava los pasos que en Lima; que la virtud cobra quilates en el teson, i poco medra el que cada dia no gana; en aquella ciudad i en esta de Lima predicava con tan grandes ardores de caridad, que a los tibios encendia, i a los virtuosos aumentava, llamãdole el Apostol, no solo el que se enmendava, sino todos los pecadores que le oian. En los caminos juntava los Indios de los pueblos, aca-

[b] Crusen. in Monasticon 3. p. cap. 39.

acariciandolos con alagos, i les predicava con lagrimas, abominando sus Idolos i condenando sus costunbres; deciales dulces provechos de nuestra Fè i amorosas misericordias de Dios, fatigando su espiritu, por enamorarlos a su salvaciō. Donde quiera que se allava, pretendia senbrar el grano de la redencion; siendo por esto su anima semejāte al reyno de los cielos, pues Cristo lo conparò al labrador [a] que sienbra buena semilla en su eredad, aunque en nuestro Obispo no le álla el descuydo de los gañanes que se durmierō, ni se limitò à senbrar solo en su canpo, pues fuera de su Obispado andava senbrando dotrina, velando por coger algun fruto; i si el Demonio resenbrava cizaña i malezas, no era porque se dormia, sino porque la maldad los sugetava: dichoso senbrar el del Predicador santo, pues coge tanto fruto en su anima, quando no aprovechan sus oyentes, como si à todos los ganára; porque el premio corresponde a su deseo i obras; i si falta por el que oye, no pierde igual merito el que predica.

[a] Matth. 13. Simile est regnum celorū homini, qui seminavit bonum semen in agro suo, &c.

6 Llegò al Cuzco el Virrey Don Francisco de Toledo, enbiò a Martin Garcia de Loyola su Capitan de la guarda, con docientos i cinquenta onbres à las mōtañas de Vilcabanba à prender al Inga Tupac Amaru, ermano menor de Sayritupac, que en Lima dio la obediencia al Rey, i se llamò don Diego, a quiē bautizò nuestro frayle fray Iuan de Bivero, como se dijo en su vida; quedò éste sin ijos, i eredero del Reyno. Este Tupac Amaru, de los bosques de Vilcabanba salia a enboscadas contra los Españoles, cōtinuava malocas i crecia en pillages; prēdiole Loyola i fulminòse la causa. No le valio al Inga alegar, que los suyos no avian sido insultos, ni se le debia llamar salteador al que defendia con buena fè su derecho natural, debiendo llamarse defensa lo que la calumnia llamava traicion. Sentenciòle el Virrey à muerte, aclamò la Republica, no valio su ruego; pidio el Inga le desterrase a España, que èl iria a ser page de nuestro Rey; enternecia à todos su demanda, i no medrò nada con el Virrey la suplica. Nuestro santo Obispo fray Augustin considerando tantas circunstancias de piedad, al lado de tantas leyes de justicia, se entrò al Virrey, i puesto de rodillas, los ojos con lagrimas, le pidio mitigase el rigor i revocase la sentencia, ò cōcediese el destierro a España. El Virrey si se conmovio, no se dejò vencer, diciendo, que asi convenia al servicio del Rey. El bendito varon le alegò leyes de conciencia i defensas de justicia, sin querer levātarse por conseguir de rodillas, lo que no negociasen las razones. A todo resistia el Virrey, diciendo, que no se cansase, que aquella era la ultima resolucion. O a quātos nobles à endurecido el coraçon la pestilencial razon de estado, veneno de las Monarquias, con engaños de comodidad, i cuchillo de las conciēcias en manos de la conservacion! Viendole el bendito Obispo determinado, le dijo: Yo me levanto con desconsuelo, pero supuesto q̄ ésta sentencia se funda en razon de estado, V. Exc. verà como nuestro Rey no le agradece esto que aze por agradarle, porque es Rey Catolico i teme à Dios, i si viere algū castigo, atribuyale à esta muerte. Todo sucedio como el Obispo lo predijo, pues fue motivo de echarle de su gracia el Rey ésta muerte del Inga, i la tristeza con que murio Don Francisco, resultas de la sentencia. Deslustrò este Cavallero mil acciones loables, que le debe el Perù, egecutar este rigor, pudiendo cōseguir la paz con remedio menos criminal. El piadoso Obispo cogio otro camino mas celestial, deseando ganar la vida del anima para el Inga, ya que no valian lagrimas para librarle de la muerte. Fuese à la prision del Inga, desengañòle de conseguir piedad, i que no tuviese mas esperança que de salvar el anima. La execucion de su muerte oyò el Inga con severidad, sin que mostrase cobardia; dijo: Que pues asi lo querian sus Idolos, con fortaleza llevaria aquella opresion. De aqui comeςò el santo frayle à tratarle de nuestra Fè, i à enamorarle de Cristo, acōsejandole se bautizase. El Inga, si alguna vez se inclinò a nuestra ley, se desaficionò despues que oyò su sentencia: decia, que si el Virrey guardava la ley de Cristo en q̄ le prometian piedad, que como contra un rendido era tan cruel? i como azia injusticias, quien debia mostrar como cabeça que guardava su ley? Muchas razones le dijo el Obispo, para que no coligiese de lo que un onbre indignado azia, lo q̄ debiera acer segun su ley Catolica; i para que no pagase el credito de Dios lo que solo corria por determinacion de un onbre. El Inga decia, que sus antepasados

avian

avian adorado sus guacas, i que debia seguir su antigua Religion, que no debia tanto a los Cristianos, que le iziesen dejar su ley, i adorar à Cristo. E aqui como paga Dios entre los infieles, la crueldad que executā las coleras de los Catolicos, i blasfemā de Dios, como si fuera el trāsgresor. Esto le duele mas à Dios, que el pecado mas grande. Ya le avia remitido Dios por Natan [a] la muerte de Urias i el adulterio à David, pero reservò la pena que merecia por aver sido causa de q̃ los Gentiles, i otros blasfemasen del nonbre de Dios, afrentandose de que le atribuyesen por culpa, lo que era sufrimiēto i permision. Viendo el santo frayle, que aquella dureza pedia remedio mas superior, i q̃ a resistēcias de un ofendido se debiā aplicar baterias del cielo, se fue à su celda, quedando nuestros Religiosos, i otros de las demas Ordenes zelosos de aq̃lla anima, i encendidos de caridad, martillando aquel diamante sin azer mella en su coraçon de azero. Toda la noche pasò nuestro santo fray Augustin en crueles diciplinas pidiendo en arroyos de lagrimas aquella conversion, i en fuegos de suspiros el yelo de aquella anima. Los millares q̃ avia convertido le alegaria, para que concediese aquella conversiō; que no ay mejor modo de egecutar a Dios, que alegarle por servicios, lo mesmo que èl cōcedio por merced. Muchas acciones penales izo el piadoso Obispo por negociar aquella conversion; dixo Misa, i alli à boca clamò, llorò i solicitò à la Virgen, con que alcāçò la suplica; i a toda priesa caminò a la carcel, i viendole el Inga, le abraçò cō regozijo, i à pocas amonestaciones confesò nuesta Fè, detestò sus Idolos, i pidio el bautismo. Preguntandole que nonbre de Santo se queria poner (advirtiendole muchos) para que con Dios fuese su intercesor, dijo, que escogia el de Felipe, porque ya que no le dejavan ver al Rey, queria morir onrado con su nonbre. Bautizòle el santo Obispo, llamandole Don Felipe. Ya Cristiano, se encendio en amor de Dios, i tuvo por venturoso el morir, menospreciando la muerte afrentosa que le esperava, i creyendo que iva à reynar en las Indias de la gloria, que el Obispo en nonbre de Iesu Cristo le prometia. El espectaculo de su muerte, i lo admirable q̃ en ella sucedio, se verà en la vida del bēdito Martir fray Diego Ortiz. Allà se puede ponderar, que yo me buelvo à oir al santo Obispo, que los fervores de su gozo le tenian tan alegre, como lo estavā los Angeles i santos, segun dijo Cristo, quando se avia convertido un pecador.

[a] *2. Reg. 12. Dominus quoque trāstulit peccatū tuū, non morieris; veruntamen quoniā blasphemare fecisti inimicos Domini, propter verbum hoc fili⁹, &c.*

7 Salio el Virrey del Cuzco, i caminò asta las sierras de santa Cruz docientas leguas, gastò meses en procurar conquistas i en llorar perdidas, i todos ellos se ocupò nuestro siervo de Dios en ser Conventual del Cuzco, continuo en las comunidades, solicito en la enmienda de las animas, i fervoroso en su dulce i perpetua oracion. Bolvio à Lima quādo el Virrey bolvio, i èl i nuestros dos Religiosos fray Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral dispusieron las ordenanças, siendo su consejo para todo lo que tocava a conciencia, i al aumento del Reyno; porque en los puntos de justicia (si bien davan su parecer) eran Iuristas los que determinavā su resoluciō, siendo los principales el Licenciado Polo Ondegardo, vecino de Chuquisaca, i el Licenciado frey Pedro Gutierrez Flores freyle de Alcántara, que fue en Sevilla despues Presidente de la contratacion. El parecer de nuestro Obispo se preferia a los otros, porque asi era ordē i precepto de su Magestad. Acertòse en todo, i tuvo el Perù asiento en sus materias i claridad en sus dudas, los Indios vieron sus favores, lo secular su aranzel, lo Eclesiastico su forma i aumento, i nuestro Rey el descargo de su conciencia. Acabò lo que estava à su cargo, i caminò a Lima donde tratò de quedarse en una celda de nuestro Convento enamorado de su observancia, renunciādo el Obispado. No admitia consejos, como se endereçasen a dar cuenta de animas. El Virrey izo con èl grandes instancias, encargòle la conciencia, i esto i sus ruegos lo bolvieron à su Iglesia de Popayan, donde le lloravan los pobres, que aunque en su ausencia se distribuian sus rentas en ellos, aclamavan à su padre, que el poco tienpo que le goçaron, conociā en lo angelical de su vida, el socorro de sus necesidades i el cōsuelo de sus tristezas. E aqui quanto debe esta tierra à nuestro frayle, pues en el Concilio obrò todo lo espiritual i lo tenporal en la visita.

(.?.)

Cap. XXXIIII. Prosiguese la vida del bendito Obispo desde que bolvio a su Obispado, asta que llegò su dichoso transito.

1 TAn robusto llegò su animo a Popayã, que como si la juvẽtud le enpeçase, abarcava obras grãdes como se ordenasẽ à caridad. Mucha parte del dia, asi en su Catedral, como en los pueblos de Indios quando visitava, se ponia en una silla à confesarlos, estandose oras largas catequizandolos en la Fè; pedianle los Curas, que escusase tan excesivo trabajo, i respondia: No quiera Dios, que siendo yo el Pastor, remita à otros mis ovejas, éste es mi oficio i lo llevo con amor. Dõde èl estava, no consentia que otro Paroco diese el Viatico a los enfermos; decia, que de camino conocia los pobres, i les remediava su necesidad. Conocian à éste buẽ Pastor sus ovejas, como dixo Cristo de si, i èl tanbien las conocia, con que Pastor i ovejas se consolavan. Fue egẽplo de Obispos limosneros; edificò un Convento de frayles Augustinos donde vivia, que lo Obispal no labrava en èl como no tuviese Convento de su Orden en que vivir. Comia en el refetorio de lo que todos comian, iva a Maytines i a todo el coro, que parecia cada año el primero que un Religioso es novicio. Fundò otro monasterio de monjas nuestras, en que asentò grandisima observãcia, con titulo de san Nicolas de Tolentino, de quienes fue toda su vida Padre, Consejero i Maestro; fue el mayor limosnero que conocio el Perù; pero un tan estrecho amigo de sãto Tomas de Villanueva, que otro egercicio avia de tener, que buscar pobres à quien dar? Era en aquellos tienpos riquisimo aquel pais por tener convecinos cerros de plata i minas de oro. Dava de tres las dos partes a los pobres de su Obispado, i la otra de que èl avia de comer, lo ayunava para azer limosnas fuera de su Diocesis. Tomava dos Misas de las que repartia el Coletor, la una decia èl, i la otra dava à su cõpañero el Padre fray Geronimo de Escobar, i con la pitança destas dos Misas se sustentavan, i lo que le tocava de su renta, lo dava à otras limosnas. Enbiò a la casa de san Augustin de Salamanca donde tomò el ábito catorce mil ducados para un Colegio, i al Colegio de Alcalà siete mil; al Convento de la Puebla enbiò a inponer una Capellania de cinquenta i dos Misas muy bien dotadas, i otra en la casa de Megico. Quando dava millares, no queria que se lo agradeciesen, i quando recibia niñerias, lo aplaudia con ponderaciones. Lo primero era, porque lo dava por Dios solamente, i no queria pagas en libranças de vanagloria; i lo segundo, por mostrar gratitud al que le dava qualquiera poquedad; porque no tiene menos de real i señoril, como dijo Plutarco [a], el estimar lo pequeño que se recibe, que el dar magestuoso i rico lo q̃ se dona; alli es Reyna la gratitud, i acà es Princesa la liberalidad. A todos estados de gentes i naciones repartia la limosna, estremandose con los viejos i niños. No seguia la dotrina bachillera de Ciceron [b], que aconsejava, que no se avian de azer beneficios a los moços ni a los muy viejos; à estos no, porque se morian antes que llegase la ocasion de la paga; ni a los moços, porq̃ se olvidavã luego del biẽ que recibian; faltòle la Fè de Cristo, i el conocimiento de la virtud de la limosna, que no se dà por quien la recibe, sino por Dios que con centenas la paga. En cada pobre considerava éste limosnero a Cristo, i asi à todos dava, siendo sus pobres mas queridos los vergonçantes, dandoles quanto tenia asta dar del pan que comia el medio. O bendito limosnero, i como repreendes a los mas Obispos destos tienpos, que poniendo la autoridad en la ostentacion, dan como si no tuvieran, i miserean como si el año siguiente les uviese de faltar, i en vez de enpobrecer dando, enriquecen pidiendo, i azen que sean las quartas funerales, baras no de medir las acciones con el estado, sino de ajustar el recibo con la codicia; i esto se debe llorar mas en los viejos à quienes les sobra la renta i les falta la vida. I si preguntando à Tales Milesio, como refiere Diogenes Laercio [c], qual era lo mas dificil? respondio, que ver a un tirano que llégue a viejo. Lo que al Cristiano debe admirar, i aun parecerle no dificil, sino inposible es, que un Obispo siendo viejo, sea miserable i viva codicioso,

[a] In Apoph. *Non est minus regiũ, at que adeo humanum parvula accipere, quam largiri magna.*

[b] Vt refert. Nanus. verbo Beneficiũ *Beneficiũ nec in iuvenem, nec in senem conferendum est; in hunc qui aperit antequã gratia referendæ detur opportunitas: in illum, quia nõ meminit.*

[c] De vita Philosopho. rum lib. I. *Quid difficile? vidisse tyrannũ senem.*

so, con que merece el nonbre de tirano, i desmerece el nonbre de Obispo. Este bẽdito de Popayan no durmio jamas con real que no estuviese donado ò repartido.

2 Probaràse su largueza, i el sumo cuydado de estar pobre, i de cuydar de los vergonçantes, con un caso en que me enternece un milagro enbuelto en profecia. Iva visitando su Obispado, en que fue siẽpre cuydadoso, i llegò a un pueblo que se llama Timana, valle de Neyva al lesnordeste de Popayan: que viejo i sin fuerças andava como buen Pastor requiriendo sus majadas, i amamantando con dotrina i limosnas sus ovejas, egercitando los actos Episcopales, para lo qual le traian en una silla; que la caridad de un verdadero Obispo, ni apela a escusas de la vegez, ni se vale de disculpas de la enfermedad. Como el Demonio se via tan perseguido del Obispo, ya quitandole sus idolatras aniquilando Idolos, ya juntando personalmente los Indios, i predicandoles con el fervor que en las sierras de Chilapa en su fuerte juventud, cogiendo en Españoles i en Indios frutos de Fè, con enmiendas de vida, quiso el Demonio arrojar fuego del q̃ le encẽdia i quemò la casa dõde el Obispo estava. Tres motivos le precepitarian à quemar la casa, o vengarse del bendito Obispo, intentãdo quemarle por comerse qual lobo las ovejas que le tenia quitadas, o azerle que perdiese la paciẽcia que tan diversas vezes avia procurado, o poder persuadir a los Indios ignorantes, que del cielo le venia aquel castigo; circunstancias, i motivos que en Iob ensayò [a] i tengo por cierto, que dio licencia Dios al Demonio, como sucedio cõ Iob, para que viesen los Demonios i onbres la fortaleza de su Obispo, i pudiese gloriarse el cielo de la paciencia de su Santo. Si a Iob le quema las choças de sus pastores i las ovejas de sus manadas, acà quemò la choça de su pastor por abrasar con idolatrias à los subditos sus ovejas; si a Iob le dà bateria en sus riquezas para derribarle à inpaciencias, como no tenia bienes que quitar al Obispo, sino solos dos tejos i un colchon, alli tirò la bala por derribar la paciencia; i si el fuego que arrojò en las choças i ovejas de Iob, no fue material, sino el mismo que le abrasava, como põderan san Crisostomo i Origenes, i tuvo advertencia el Demonio para que viniese cayendo de las nubes, i pareciese que lo arrojava el cielo, i lo enbiava Dios, que asi lo creyò el pastor que le trujo la nueva i se lo dixo [b], llamando fuego de Dios al que era del Demonio; porque como dice un Dotor [c], se enojase Iob contra el cielo, i si quisiese recurrir a Dios pidiendole piedad, le considerase enemigo, i le blasfemase enojado. En nuestro Obispo quiere provar si le sale la traça mejor, pero ni los Indios se persuadieron a que le castigava el cielo, ni el Obispo se inmutò, valiendose de Dios, a quien pidio piedad, i al punto le revelò su favor. Fue el caso, que como el pueblo vido que se quemava la casa acudieron corriendo a sacar al Obispo, i sacaronlo en braços porque ya su edad no le facilitava los pies, i a no sacarlo, quiçà se estuviera quẽdo, porque conociò que el Demonio era el dueño del incendio. Estando libre de las llamas que eran grandes i mayor la confusion, mandò que entrasen dentro i le sacasen su colchonzillo sobre que estava acostado, que era toda la recàmara de su ostentacion i la reposteria de su gravedad; replicavanle, diciendo, que ninguno entraria que no se abrasase i èl con un sosiego alegre, i vn seguro grande (como quien le tenia del cielo) les dijo: Que entrasen i no temiesen, que no avia riesgo, i que convenia sacarlo. Fiados de sus palabras (que las veneravan como oraculos entraron confiados, i salieron libres, q̃ huian las llamas del pobre colchõzillo, q̃ merecio privilegios de los mancebos en el orno de Babilonia: si allà Nabucodonosor porque le adoren, acà en ciende las llamas el Demonio porque no le adoran. Aclamaron milagro, i èl con umildad sãta les dijo, que aquel favor lo azia Dios à dos tejos que estavã guardados en el colchon, que de sus quartas i derechos le avian cabido en la visita, que sacasen de entre la lana los tejos, i conocerian sus dueños. Sacanlos i vèn en los lienços con q̃ estavan cosidos el sobrescrito para quiẽ eran; decia el uno: Este es de las monjas del Convento que fundamos; i en el otro decia: Este es de nuestros pobres vergonçantes. Aclamò el pueblo aquella maravilla, i otro dia izo fiesta en azimiento de gracias, cargando todo el favor, no à sus meritos, sino a la virtud de la limosna (como si el que la azia no fuese el que se umillava) i refirio que todas las noches via lo

[a] Cap. 1.

[b] Iob. 1. *Venit alter, & dixit: Ignis Dei cecidit è cælo, & tactas oves, pueros que consumpsit.*

[c] Pineda in cap. 1. Iob. *Post Sabeorum sævitiã fingit Deum iratũ, & cælum adversũ se exardescens, ne eò confugiat.*

lo que le sobrava i dava a un pobre, por no retener lo ageno, i por no faltar a la profesion de frayle, i al voto de pobre que avia écho, i que por ser aquellos dos tejos de los pobres i no suyos, los avia Dios librado del fuego, i a èl i a todos los de la casa los avia favorecido. Lleguen à ofrecer a Dios los dos Sacerdotes Nadab, i Abiu ijos de Aaron [a] en incensarios de oro [b] olores ricos, que el oro de los incensarios no se sabe que se izo, i en el Texto no parece, quãdo à ellos los abrasò el fuego del altar castigo de su culpa, fue misterioso aquel incendio como lo advirtio el Levitico [c], pues quitandoles la vida, no les tocò al vestido, i siendo la culpa aver echado en los incensarios fuego, no del altar sino ageno; tomò la causa el fuego del altar, que el texto llama de Dios i los matò; que siente mucho el fuego Divino, ver que lo menosprecia el Sacerdote. Acà en el caso de nuestro Obispo, se vèn favores en contraposicion de aquellos castigos; allà el tener cosa agena obliga Dios à tirarles fuego; acà el tener como ageno lo que era proprio, obliga a Dios que lo libre del fuego del Demonio; allà el oro de los dos incẽsarios (con ser de Dios) no parece, porque perdio por estar en malas manos lo que merecia por ser del culto Divino. Acà no toca el fuego à los dos tejos de oro, porq̃ eran de Dios, siẽdo de los pobres; el uno para sus esposas; i el otro para sus ermanos; antes medrò el colchoncillo (por ser caja del oro) el no tocarle el fuego sino es q̃ no se atrevio à tocar en cama donde se recostavan tan benditos guesos, i en q̃ tenia con Dios tan soberanas platicas, medrando el oro por el colchon, i el colchon por el dueño. Ilustres son aquellas palabras que del Concilio Toledano sacò el Decreto, i las puso en el capitulo *Sancimus* [d], dõde manda à los Obispos que ocupen el cuydado en el socorro de los fieles, i con excesos de amor los acaricien, i q̃ quanto reciban de otros en dadivas ò rẽtas, lo dividan en quatro partes. La primera como precepto Apostolico, se gaste en edificar i reparar tenplos, Iglesias i cemẽterios; la segunda a sus Clerigos; la tercera à todos los pobres, i la quarta a los advenedizos. I quien preguntára a este Canon, qual parte señalavan para el sustento o casa del Obispo? o responderà, que de la renta Eclesiastica tiene por el Capitulo *mos est* antecedente, una de las quatro partes para su persona i casa, i en éste abla de lo que los seculares le dierẽ graciosamente, i esto quiere el Concilio i el Decreto que lo reparta todo, o en la parte de los pobres le incluyen la suya. A la letra se vè en nuestro Obispo, que no solo tomò cosa que le tocase por Obispo, pero ni en la de los pobres quiso entrar, sustentandose con sola una pitança de una Misa. O Apostolico Obispo! ò Apostol pobre!

[a] Num. c. 3. *Ignem alienum.*

[b] Exod. 25. *Thuribula ex auro purissimo.*

[c] Cap. 10. *Arreptisque Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis, posuerunt ignẽ, & incensum desuper offerentes corã Domino ignem alienũ; egressusque ignis à Domino devoravit eos.*

[d] Decret. c. Sancimus, caus. 12. quæst. 2. c. 31 *Sãcimus omnibus Episcopis curã laicorum instare, ut si quos in fide Christi invenerint, nimio affectu diligãt; insuper confirmamus, ut si aliqua ab ipsis accipiãt dona, statim in quatuor dividant partes, ita ut prima pars secundũ Apostolorum præcepta titulorum, nec non cæmiteriorũ restaurationibus diligẽter attribuatur, secũda Clericis, tertia cunctis pauperibus, quarta verò advenis.*

3 Tuvo este Principe de la Iglesia admirable respeto a los Eclesiasticos, i estremada veneracion a los Sacerdotes, asi en los agasajos, como en la familiaridad; à los virtuosos alentava con favores, i a los distraidos enmendava cõ caricias; à todos los llamava Angeles, i era su ordinario lẽguage en vez de padre llamarlos Angel. Sucediole, que un Clerigo dado a liviandades vivia mal amistado con una India tan ladina, como Españolada, i dejandole se fue con un secular; las muchas diligencias del Clerigo por bolverla a su amor, i sacarla del encierro en que el secular la tenia, obligò a q̃ la encerrase del todo, i no allando modo para quitarsela, se fue al bendito Obispo, i acusòla de echizera publica, que tenia enechizado al que la tenia escondida, i a otros muchos, denunciando della con demonstracion de zelo santo, i eran zelos de amante desechado. El buen Obispo le agradecio el aviso, i le preguntò donde la podrian allar? èl le dijo la casa del poseedor, i que convenia depositarla donde la enseñasen la Fè. Congojado el santo Prelado, enbiò a su Fiscal i à otro, à que la sacasen de la casa, i se la trugesen para predicarla antes de castigarla. Traen la India, entrò cubierto el rostro con un paño que las Indias traen sobre la cabeça, que llaman Ñañaca, i vertiendo lagrimas el siervo de Dios, le dijo, como siendo bautizada se avia despeñado a ser echizera, i como siendo redemida con la sangre de Cristo, tenia pactos con el Demonio, que la tenia ciega? que si la movia necesidad, èl le daria quãto uviese menester; i si era vicio, que temiese su condenacion. Muchas amonestaciones le izo, unas de amor, i otras de amenaças, mandandole que le digese donde tenia escondidos los echizos; a que la India quitandose el paño, i descubriendo el rostro, que con estremo era ermoso,

moso le dijo: En la cara devo de tener el echizo, si ésta tiene a caso enechizado à este Clerigo que me acusa, no me vea, i no le arè daño, muchos meses me à tenido en su casa, i porque le degè à traçado este engaño; mala soy, pero no echizera. Bolvio el rostro el Obispo, i escandecido de un zelo santo, le dijo al Clerigo: Como es esto Angel de Dios, a su Obispo aze alcaguete? aquel echizo se le dio el cielo a esta India, i quiebra el coraçon que un Sacerdote busque estos echizos. Depositò a la India, i cogio entre manos al Sacerdote a fuerça de lagrimas, i con rigor de diciplinas que por el remedio de su Eclesiastico se dio, le redujo à notable enmiēda, i a la India dãdole lo que uvo menester, la trujo à que fuese virtuosa, i en casa onrada vivio contenta, confesando que el trueque de su vida se lo debia à limosnas i penitencias del Obispo. En muchos casos mostrò este Prelado lo que estimava la onra de un Eclesiastico, enmendando con secreto, i no castigando asta q̃ via que no obravan sus caricias, sus consejos, ni la repreension; i quando convenia el castigo publico, no publicava lo afrentoso, dando à entender lo mas liviano, queriēdo mas que le tuviesen por riguroso oyendo la culpa, que afrentar al Sacerdote justificando la pena; método que aprendio de la discrecion de Dios. Pues quien leyere el Levitico [a], i viere que matò Dios con fuego a los dos Sacerdotes ijos de Aaron, i leyere la culpa, verà que alli expresa averlo écho, porq̃ echaron fuego en los incensarios que no era del altar. Rigor dirà que es, quien viere que al parecer es la culpa chica i el castigo grande. Pero preguntenle à Dios, porque luego que los quemò, mandò cō precepto à todos los Sacerdotes que no bebiesen vino, ni cosa que ocasionase à enbriaguez quando uviesen de llegar al altar, porque aviã de morir, como murieron los dos? I responde el doctisimo Lira [b]: Veys aì qual fue su culpa principal, llegan a incensar el altar, no con su fuego, i dando traspies; ivan calientes del vino, i castigòlos Dios con el calor del fuego. Esta culpa que es afrentosa no se diga con claridad en el Texto, i exprese se la otra que parece descuydo i no ignominia; que mas quiere Dios que le arguyan de criminal, cosa que siente mucho, que no que se diga cosa afrentosa de un Sacerdote, estado que tanto estima. En esto fue nuestro bendito Obispo puntual dicipulo, si no en castigar con rigor, en onrar con secreto.

[a] Cap. 10.

[b] Sup. c. 10. *Ex quo videtur, quod impetuosè sine discretione ex calefactione vini ingesserunt se ad ministrandũ. Hoc videtur ex litera consequenti, quia immediatè post factum Domin⁹ dixit ī. si Aaron: vinum, & omne quod inebriare potest non bibetis tu, & filij tui, ne moriamini.*

4 El culto de la Iglesia era su regalo, cuydando del aseo, del adorno i de la pũtualidad de los oficios. Mucho me an dicho los que en Popayan le asistieron, i Clerigos que sirvieron su Iglesia, aumētava con sus rentas los ornamentos, i con su asistencia i cuydado las fiestas i celebraciones. No permitia que se atropellase cosa del altar, ni del coro; una vez el Sochantre cantando el Credo, lo dejò en el, *& homo factus est*, i tañò el organo. Llamòle, i con muestra de enojo, le dijo: Angel de Dios, no me parta otra vez el Credo, que me partio el anima, confesemos a vozes lo que creemos; no debe de saber el servicio que a Dios se aze, i el provecho que la Gentilidad recibe en que confesemos su muerte, i la verdad de nuestra Iglesia Catolica; enmiendese Angel de Dios. Todas sus fatigas santas eran por ver respetada la Iglesia, i ver guardadas sus inmunidades. Padecio martirios por ésta defensa, siendo muchas las persecuciones de las justicias seculares, grandes los menosprecios que le izieron los ministros, i soberana la paciencia i longanimidad con que por la Iglesia llevò sus trabajos; quando le aziã grandes ofensas, no dava a entender sentimiento, pero en tocandole en la onra de Dios, o en la inmunidad Eclesiastica, defēdia sus onras. Era imitador de Cristo, de quien ponderò san Crisostomo, que aviendo callado mucho, ablò buen rato en presencia de Pilatos, alli debiera ablar i callò, i acà pudiera callar i ablò. La causa fue, dice el Santo [c], para dar liciones de umildad: quando le decian que era facinoroso i malechor, callò, porque era ofensa a èl; quando Pilatos le ablò de su Reyno, que era la Iglesia, alli ablò saliēdo a la defensa. Esto verèmos en nuestro gran Prelado, defendiēdo un delinquente que el juez justiciava, i pedia el fuero de la inmunidad Eclesiastica, procedio con censuras i negò absoluciones. Despachò la Audiencia de Quito provision, para q̃ lo llevasen preso desterrandolo à Castilla Oyò la provision q̃ començava cō D. Felipe, i pidiola para besarla i poner sobre su cabeça; i bolviose al recetor diciēdole: Como me aveys engañado si es del Licenciado Cañaveral

[c] Chrysost. hom. 82. & S. Thom. in cathena. *Notandum est, quod suam humilitatem ostendit, dum dicentibus, quoniã malefactor est, ferebat silēs, quando verò interrogatus est de regno, tunc locutus est ad Pilatum.*

(asi se decia el Oidor mas antiguo que azia oficio de Presidente) yo sè q̃ no mandaria esto nuestro Rey Don Felipe, poned, que yo informarè à su Magestad. Mientras un Alguazil mayor lo lleva desterrado, i nuestro Obispo va caminando pobre, solo, viejo, afrentado i sufrido, quiero preguntar a las justicias seculares, si las bravezas que azen quando sacan un delinquente, i atropellan censuras i descomuniones, si lo azen por amigos de la justicia, ò aborreciendo los delitos? Si digeren, que lo azen por la vindicta publica, i para el escarmiento de las Republicas, diganme, si se atreveràn à decir, que son mas justificados que Dios? i mas deseosos de la enmienda de los malos, que nuestra santa Iglesia, i los Reyes Catolicos? Dios mandò en los Numoros [a], que uviese ciudades seys de refugio, i se egecutò despues por Iosue [b] quando entrò en la tierra de Promision, donde el omicida (no alevoso) se retragese sin que la justicia criminal le inquietase, i que éstas ciudades las diese cada Tribu; i debio de ser para q̃ cada uno tuviese parte en lo q̃ le avia de azer defensa, la santa Iglesia està llena de Canones en su derecho Canonico, i los Reyes Catolicos tienen varias leyes en que mandan su egecucion. Luego los juezes acelerados quebrantã la inmunidad Eclesiastica, sin zelo de Dios por anbicion, sin atender al escarmiento, por solo dar canpanada; i sienpre è visto, que quien mas ofensas aze a Dios, se muestra mas criminal contra las Eclesiasticas inmunidades, defienden ladrones amigos, i son egecutivos contra delinquentes estraños, i es pena del que defiende a un ladrõ, i se atreve à un Eclesiastico, que sean sus decendientes ladrones. Pregunta Beda la causa, porque urta el Demonio asta oy las animas de los Iudios, i ellos son ladrones, duros i logreros? i responde [c], que por aver dejado a Cristo, i defendido a un ladron, que el anparar estos, i ofender à los Cristos de Dios, es poner renta al Demonio, que cobra en sus decendientes. Tan venerado es esto, de perdonar tal vez al mayor facinoroso, como sea por mirar à causas Eclesiasticas, i a respetos del dia santo, ò del lugar sagrado, que no siendo precepto de Dios el soltar libre a un omicida por la Pascua, sino costunbre loable de los Iudios, como notò Beda [d]. No les culpan los Santos a los Iudios, porque soltaron à Barrabas facinoroso, sino (como dice Augustino [e]) porque mataron à Iesu Cristo inocente: lo qual si no se iziera, no fuera verdadera Pascua, que en el perdonar estuvo el obedecer, i que la Pascua consiguiese su fin. Mucho padecio el santo varon en vexaciones i vituperios, tribunales i baldones; diole Cristo à provar de los azibares de su Pasion, padeciendo anbos por la Iglesia. En Quito le tuvieron mortificando, i èl sufrio sus estorsiones paciente, umilde i alegre, orando asta Maytines, i tañendo à ellos como en Lima; pero no llegò a egecutarse el destierro de España, porque murio astrosamente el Alguazil mayor, i con mucha priesa el Presidente Cañaveral. Quantos Oidores firmaron la provision, tuvieron desde aquel punto desdichados sucesos. Suspendieronlos en una visita, fueron à pretender à España muerte civil, i allà gastaron la vida en pretensiones, i la azienda en solicitudes, sin conseguir onra, ni medrar favor ni gusto. Conocian como los ermanos de Iosef, pretendiendo de comer en el palacio de Faraon [f], que aquellos trabajos, i el desanparo suyo, venian por aver ofendido a Iosef, i ellos al inculpable Obispo; éste Principe de la Iglesia, si aquel Principe de Egipto. Despues de la persecucion decian: Iustamente padecemos lo que lloramos, pues ofendimos à nuestro ermano, sin conpadecernos de las tristes lastimas, i angustias en que le pusimos. Nadie se atreva contra un defensor de las inmunidades Eclesiasticas, que como lo dicen tantas experiencias, se an visto tragedias lastimosas: es causa de Dios, i castiga como tal su agravio. Porque quando Cristo nuestro Señor le dijo à Pilatos que era Rey, i que venia i avia nacido para dar testimonio de la verdad; bolviẽdole à preguntar si era Rey, i que cosa era verdad, se salio? Aguarde a oir a Cristo, pues le preguntò; no, que corre à decir a los Iudios q̃ no álla causa para poderle sentẽciar. Pues no acabò de confesar en su presencia que era Rey [g], i era ese el delito de que le acusan? [h], si lo confiesa, como dice que no álla causa? Es, que le dijo que su Reyno (como notò san Augustin [i]) no era deste mundo, i no le negò que estuviese en el mundo su Reyno; dijole, que no era Reyno de aqui, pero no le dijo que era reyno que no estava acà. Porque era

[a] Num. cap. 35. *Sex erũt. &c.*

[b] Iosue. c. 20 *Hæ civitates cõstitutæ sunt cunctis filijs Israel, & advenis qui habitabãt inter eos, ut fugeret ad eas, qui animam nescius percussisset.*

[c] Beda sup. Ioann. *Quia ergo reliquerunt Salvatorẽ, & petierunt latronẽ, usque hodie diabolus sua latrocinia exercet in ipsos.*

[d] Beda in cathena in Ioã. cap. 18. *Hæc consuetudo non erat legis preceptũ, sed ex antiqua Patrum traditione.*

[e] Aug. tract. 115. in Ioann. *Non reprehendimus ò Iudai, quod per Pascha liberastis nocentem, sed occidistis innocentẽ, quod tamen nisi fieret, verum Pascha non fieret.*

[f] Genes. 42. *Meritò hæc patimur, quia peccavimus in fratrem nostrũ.*

[g] Ioan. 18. *Regnũ meũ non est de hoc mundo. Regnũ meũ non est hinc.*

[h] Lucæ 23. *Caperunt autem illũ accusare, invenimus dicentem se Christum Regem esse.*

[i] Aug. tract. 115. in Ioã. *Nunc autem Regnũ meũ non est hinc, nõ dicit: Nõ est hic, hic enim est Regnum eius usque ad finem saculi habẽs intra se commixta zizania usq; messem, sed tamen non est hinc, quia peregrinatur in mundo.*

era su Iglesia i sus fieles, q̃ estando en el mundo, no es su Iglesia cosa de mundo, i estando acà, no es su origen de acà. Luego al punto que oyò Pilatos que Cristo era de jurisdicion Eclesiastica, i Prelado de reyno espiritual, tenblando sin oir mas, ni proceder en la causa, salio à toda priesa à decir à los Principes, Escribas i pueblo, que no podia conocer de aquella causa, que allà ellos le crucificasen si quisiesẽ [a]. Pero al punto que le digeron, que no era amigo del Cesar [b], i que no defendia su jurisdicion, les entregò à Cristo para que lo crucificasen. Destos juezes suele aver a docenas; encarecen mucho el respeto de la Iglesia, dicen que temen las censuras Eclesiasticas, escusanse de atreverse à sus privilegios; i en oyendo decir jurisdicion Real, como si el Rey, que es el anparo de la Iglesia, se agradára de agravios que le azen, atropellan censuras, prẽden Obispos, i crucificanlos en trabajos. Preguntenle a Pilatos si se lo agradeciò el Enperador Tiberio Cesar con ser Gentil? i responderà por èl Lira [c], Orosio [d] i san Eusebio [e], i todos en la Glosa, que por mal juez, i quebrantador de las leyes en la muerte de Cristo, le quitò el oficio de Presidente, i lo desterrò a Viena de Francia. I Suidas Griego dice [f], que por esta sentencia lo mandò degollar Neron; aunque Eusebio dice, que èl mesmo, viendose con tantos trabajos i sin favor, por lo mesmo que el pensò medrar, se matò. Cotegen este fin con el de los que persiguieron à este siervo de Dios, i si no son en un molde los fines, son parecidos los motivos de afectar jurisdicion Real, de castigarlos el Rey, i de morir por tristezas aquel i éste Presidente.

a Ioan. 18. *Accipite eum vos, & crucifigite.*

b *Si hũc dimittis, non es amicus Cæsaris, non habemus Regẽ, nisi Cæsarẽ. Tunc ergo tradidit eis illum ut crucifigeretur.*

c Sup. 6. Apocalyp.

d Lib. 7. c. 5.

e Lib. 2. hist. cap. 7.

f Verbo Nero.

5 Lléno de dias i de eroicas virtudes despues de veynte años del Perù, i casi treynta de Megico, i sesenta i mas de Religioso, aviendo dado en la Orden tantas luzes de santidad, i aviendo senbrado en pobres sus rentas, i en las animas su dotrina i egenplo; llegò al plaço de cobrar sus reditos, i no teniendo un solo real en su poder, ni alaja de que poder testar, aviendo tenido del cielo antecedentes gozos, murio en Popayan con suma paz ablando con Dios. Al punto de su muerte vieron ocularmẽte los Religiosos del grã Patriarca S. Domingo, a quienes amò tiernamẽte, i de quienes fue venerado como Apostol, que llevavan su bendita anima à los cielos lléno de glorias: Glorificado sea Dios; quiso el cielo, que estos santos Religiosos fuesẽ los testigos de su gloria. Digo yo, que por dos cosas: una, porque no siẽdo frayles de su ábito, fuesen testigos sin sospecha, i aclamadores de tal dicha sin calumnia; publicaronla en pulpitos, i dieron noticia della à los pueblos i Republicas; la otra veo figurada en el agudo repáro de mi Padre san Augustin [g], si quiso Dios que todos los perseguidores de Estevã i los vezinos de Ierusalẽ viesen el rostro del Protomartir cõ los resplandores, i belleza de un Angel [h], porque no quiso que viesen su gloria quando Cristo abrio las puertas de todos los cielos? I responde Augustino: los otros no la vian, porque le invidiavan, i no merecian ver la gloria de Cristo, los que aviendole cõtenplado el rostro Angelico, no avian mejorado sus animas con tal vista; que solo merece ver glorias de Dios para su siervo, el que viendole acciones, i rostro de Angel le imitò en las obras, pues no se dà lo mucho, al que no quiso aprovecharse de lo poco. Aquellos benditos Religiosos veã la gloria de Cristo, pues se aprovecharon viendo los egenplos i resplandores de aquel Obispo santo, imitando sus virtudes, i amandole como a Maestro. I no quiso Dios, que siquiera el tienpo que se tardò en ir del mundo al cielo, ya que no podia dar consuelos i limosnas, diese en mejor ropa, i en mas preciosos oros, pagas à sus aficionados, dadivas à sus devotos i glorias vistas por limosnas proprias.

Maestro Fr. Iuan de Grijalva edad. 2. cap. 19.

g Serm. 62. & 94. de divers. *Alij nõ videbant, sed invidebant, non merebãtur videre gloriã Christi, qui Angelicũ, & splendentem Stephani conspicati vultum nihilo evaserũt meliores.*

h Actor. 6. *Et intuentes eũ omnes, qui sedebant in consilio, viderunt faciem eius tanquã faciẽ Angeli.*

9 Despues de muerto se cuentã dèl muchos milagros, dando salud, consuelos, vida, enmiendas i limosnas; no los refiero porque no los állo autenticos; pero podremos decir, que izo este santo Obispo lo que prometio san Pedro a sus fieles [i], i subditos de sus Iglesias; vendrè (dice el Apostol) despues que muera, a ver como acudis a lo que os è enseñado, i à favoreceros quãdo estuvieredes afligidos; andarè entre vosotros cõsolãdoos, i serè vuestro maestro, anparo i domicilio. Que un padre destos celestiales, mas cerca le tenemos, quando està en el cielo, que quando le teniamos al lado en este mũdo, i como ganaron en restos tantos meritos en la tierra, dan en favores los baratos doblados desde la gloria.

i 2. Petri. 1. *Dabo autem operam, & frequẽter habere post obitum meũ, vt horũ memoriã faciatis.*

(·;·)

Cap. XXXV. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i setẽta i nueve, asta el año de ochẽta i dos; i la eleccion del ilustre Religioso Maestro F. Alonso Pacheco en Provincial, i lo que se ordenò en las Provincias de Quito i Nuevo Reyno; i un caso egenplar en tres Religiosos.

POr la desgraciada caida del Padre Provincial el Maestro fray Luis Prospero Tinto, caida que le pudiera levantar al desengaño, i golpe que le debio de abrir los ojos al cielo, como sucedio al que refiere Moises [a] en la Parabola de Balaã, digimos que nonbrò por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco ijo del Perù, entonces muy moço, pero de gran acuerdo i observancia, i governò como Subdelegado, aunque sin subordinacion al delegante, porque se fue à España i parò en Roma, conocio la Provincia en su govierno quanto convenia su persona para la conservacion i aumento de la observancia; i asi aviẽdose invocado Capitulo en Lima, ciudad de los Reyes, presidio por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de Pineda, en lugar i con las vezes del Reverendisimo General el Maestro fray Tadeo Perusino, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, i este fue el onzeno Capitulo Provincial del Perù, en veynte i siete de Iunio del año de 1579. fue electo en Provincial el gran Religioso F. Alonso Pacheco, i por Difinidor es el P. F. Iuan de san Pedro, el Maestro fray Luis Lopez, el Padre fray Andres de Villareal, i el Padre fray Miguel de Carmona. Recibieron por Maestros de la Provincia al Padre fray Luis Lopez, i por Presẽtados a los Padres fray Andres de Villareal i fray Iuan de Almaraz, i admitieron las patentes q̃ con exensiones de Maestros tenian del General los Padres fray Iuan de S. Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Miguel de Carmona, cõ tal que no se nonbrasen Maestros ásta que el Reverendisimo les diese el titulo. Ordenarõse actas santisimas para mayor observancia, i menos confusiones en materias de Cõventos i dotrinas, previniẽdo inconveniẽtes, i cercenãdo descuydos. Que es muy cõveniente en las viñas de la Iglesia, como se vè en los Cantares [b], el andar muchos remirando la viña, echãdo çorrillas que la comen, i cerrando portillos porque no la destruyã, trayendo la podadera en la mano los viñadores para cortar lo superfluo, i podar lo vicioso. Que tanto cuydò Dios de q̃ uviese tigeras, i de despavilar en su tenplo, como de que uviese luzes en su altar, queriendo que fuesen de oro [c], porque crecer la pabesa, i no cortarla, escurece la luz, i achica el resplandor, i para esto sean de oro las tigeras, i los Prelados virtuosos. Los deste Difinitorio fuerõ varones de gran observancia, como nos diran sus acciones. Quitaron todos los votos q̃ se llamã de Discretos, porque fuesen mas discretas las elecciones de Provinciales, exceptaron solo a Lima i al Cuzco, que pudiesẽ elegir discretos. Dios querrà que aya tienpo en que no se elija ninguno. Estos dos Cõventos solos quedaron señalados para admitir novicios, con grãdes penas q̃ no se recibiesen, sino aziendo exactas diligencias en probar la linpieça del linage, i la bondad de las costunbres, como lo ordenava el Reverendisimo. I que las elecciones no se iziesen como solian, sino como el santo Concilio de Trẽto mandava; los lugares se dieron como oy se usa. Declarôse no poder nõbrar Cõfesores, ni Predicadores otro que el Difinitorio. Pusose ordẽ en los estudios, i señalòseles el coro que avian de seguir Letores i estudiantes; i que los oficios de Maestros de novicios, Supriores, Procuradores i Sacristanes, los eligiese el Difinitorio, para que se acertase mejor en escoger persona en estos oficios, donde el exceso ò la remisiõ suele ser muy considerable, i dejãdo solos a los Cõvẽtos de Lima, Chuquisaca, Cuzco i Trugillo, que eligiesen Prior, los demas eligiese el Difinitorio (ya despues de reformadas nuestras constituciones elige el Difinitorio todos los Priores.) Mandòse con grandes penas, que no se diese al Provincial nada fuera de su coleta, i que diese cuenta en lo q̃ la avia gastado. Mandòse conservar el santo uso de no vestir lieço, sino cañamaço. Diosele voto en cõformidad de lo que el Reverendisimo mãdò en España en Capitulo Provincial al Procurador de Corte, i desde este año cõtinua el oficio con este favor. Cerrarõ todas las puertas a la propriedad, i quedò sin

Onzeno Capitulo Provincial.

[a] Num. 24. *Qui cadit, & sic aperiũtur oculi eius.*

[b] Cap. 1. *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliũtur vineas.* Et cap. 8. *vinea mea corã me est. Mille tui pacifici, & ducenti his qui custodiũt fructus eius.*

[c] Exod. 37. *Fecit & lucernas septẽ cũ emũctorijs suis, & vasa ubi ea quæ emuncta sunt extinguantur de auro mũdissimo.*

sin escrupulo el voto de la pobreça, mandando q̃ ni un solo real recibiesen los Religiosos, ni de limosna, ni por predicaciõ, ni por dadiva de padres, amigos ò pariẽtes, sino que dentro de un dia natural lo diesen al Convento, i los Dotrinantes no feriasen ni vendiesen, i esto se mandò con penas graves. Proibiose, q̃ ninguno guardase plata de secular, sino fuese en la caja comun del deposito, para que fuese legal la correspondencia. Continuòse el decir cada Sacerdote seys Misas por cada difũto, i dos Salterios i dos oficios de difuntos cada corista, i mil vezes el Pater noster i el Ave Maria los legos. Por nuestros bienechores vivos i difuntos se mandò, que cada año digese cada Sacerdote dos Misas por el mes de Setienbre, i los Coristas un Salterio, i un oficio de difuntos; i los legos quinientas vezes el Pater noster, i el Ave Maria, i cada semana por nuestros bienechores vivos los Salmos Penitẽciales, i por los difuntos un oficio entero, i los legos ciẽ vezes el Pater noster i el Ave Maria. Madòse con rigor, que primero se edificasen los Tenplos para Dios, que los Conventos para los Religiosos. Mandòse guardar la cedula de su Magestad, para que no tuviesen muchos dias en los Conventos à los retraidos; i señalòse, que solo pudiesen estar tiẽpo de tres dias. Todas estas actas se egecutavan con toda entereza, que no eran leyes ordenadas à mostrar observancia, i à tratar poco de su obediencia; que legislar sin egecucion, es ipocresia con vanidad, tiene lo malo de la anbicion, lo deleytable de la vanagloria i la desdicha del govierno Eclesiastico. En el racional (que intitulò Dios de la judicatura, ò del juizio) que avia de traer el Sumo Sacerdote en el pecho [a] tegido de varios colores, tela de oro variada de color jacintino, i de purpura roja, ornamento que se avia de poner el Pontifice para juzgar las causas, consultando a Dios primero [b]; mandò Dios poner escritas dos palabras, dotrina i verdad, i traiale en el pecho, porque advirtiese que avia de ser juzgado cõ rigor, si lo que mandava no egecutase, i lo que enseñase no iziese egecutar. Lo tegido, como dice la Glosa marginal [c], avia de ser al modo de las ramas de los arboles quando entre si se enlazan; i la Interlineal advierte [d], que eso tegido es decir, que lo que piensa i manda el Prelado, se põga por obra. Que juizio arà Dios al Prelado, que mandãdo varias cosas, quiere solo la apariencia de los colores varios, ermosura de preceptos aparẽtes, sin q̃ se tejan al modo de arboles; q̃ el ingerirse, es para frutificar provechosos frutos, i ellos ingieren unas i otras leyes, i no dan fruto; porque lo que piẽsan no lo executan, i lo que mandan no lo azen cunplir, son nubes que no llueven, i truenos que se desazen; que no basta escrivir dotrina, sino se escrive alli jũto verdad, i mandar lo que no se aze cunplir, son preceptos con mentira i reformaciones de dotrina sin verdad; i estos tales juzgan a los subditos sin el racional del juizio, pues no lo consultan primero con Dios, puesto que no permanece, i les arà Dios riguroso juizio, puesto que solo se manda, cõ que en breve se destruye la perfeciõ, i dà de ojos el culto i la observancia. Es reparo que azẽ todos los autores Ebreos i Catolicos, como advierte el Burgense [e] por apoyo de nuestra Iglesia, que desde que se edificò el segundo tenplo despues del cautiverio de Babilonia, nũca se puso mas este racional el Sumo Sacerdote. Que indicio mas claro para su caida? Que señal mas cierta, que su destruicion? i que culpa mayor para su ruina, mãdar los Prelados sin consultar à Dios, poner leyes sin dotrina, i desear titulos de observãtes sin egecuciõ? En aquellos felices tiẽpos era la ley egecutiva i la pena igual, temiendo el mas amigo, i obedeciẽdo el menos morigerado. Nonbraron por Visitador de las sierras de arriba al Padre Presentado fray Andres de Villareal; i de los llanos de abajo al Padre F. Iuan de san Pedro Prior de nuestra Señora de Guadalupe, i por Prelado de las monjas de Chuquisaca al Padre Predicador fray Iuan Tamayo.

2 Recibiose a la Orden el Convento de Oropesa, que vulgarmẽte se llama de Cochabanba, i la Provincia de los Aymaraes. Fue à España i a Roma por Procurador General el Padre Fr. Miguel de Carmona Difinidor deste Capitulo. Luego verèmos lo mucho que negociò, i el caso q̃ sucedio para negociar con el Pontifice Gregorio tã à gusto, i tan favorables despachos en jubileos, i reliquias.

3 Las fundaciones de la Provincia de Quito, i las que se fueron añadiendo en la Provincia de Santa Fè, o Nuevo Reyno, que oy son Provincias distintas, son ijas destas del Perù, i lo que en su govierno

[a] Exod. 82. *Pones in rationali iudicij doctrinã, & veritatẽ.*

[b] Lira ibidẽ: *Quia in ipso iudicabat sũmus Sacerdos consulẽs Dominum quid esset agendum.*

[c] *Ad similitudinem ramorum arboris condensæ se invicem cõplectentiũ.*

[d] *Quia cogitatio debet cõvenire operi.*

[e] Addit. 2. in cap. 28. & habetur in glos. *In toto tempore tẽpli secundi non fuit illa vestis Pontificalis, quæ dicitur rationale iudicii, ut omnes historia Hebraica testãtur, quod etiam facit pro nostra fide.*

no se proveyò en este Capitulo, dira la difinicion i acta quarenta i dos, q̃ a la letra dice asi: ¶ Atento q̃ la Provincia de Quito se fundò con nuestra comisiõ i de nuestros predecesores, è por nuestra Orden, è instrucion que se les dio en el Capitulo pasado, eligieron en la dicha Provincia Provincial i Difinidores, lo qual permitimos i consentimos por estar distante trecientas leguas desta, i no poderlos socorrer en sus necesidades tan facilmẽte. Pero teniendola como la tenemos sugeta a esta Provincia, asi por averla fundado segũ dicho es, como porq̃ la voluntad de nuestro Reverendisimo es, que toda esta Provincia del Perù sea una, i que lo q̃ se fundáre, asi Cartagena, Nonbre de Dios, Panamà, Chile i todos los demas lugares circumadjacentes à estos, se conpreendã debajo desta Provincia, lo qual asi por sus letras nuestro Reverendisimo nos mãda, de las quales damos fè i testimonio estàn guardadas en el archivo, è deposito de nuestro Convento de la ciudad de los Reyes. Por lo qual proveyendo a la dicha Provincia de Quito, i mirando a las cosas que mas le conviene, como cosa que està à nuestro cargo, mandamos en virtud de santa obediẽcia, i so pena de excomunion latæ sententiæ trina canonica monitione præmissa ipso facto incurrenda, lo contrario aziendo, a los muy Reverẽdos Padres Provincial i Difinidores de la dicha Provincia, reciban estas actas i ordenaciones, i asi las agan guardar i cunplir en toda su Provincia; i porque nos cõsta, que por ser pocos, i estando muy divididos, se seguirã muchos inconvenientes, i poco aumento en lo espiritual, mandamos, que por aora no se tomen, ni recibã mas casas de Españoles que la de Quito, santa Fè i Cuenca, i todos los Religiosos que estuvierẽ divididos, se recojã à estas tres partes, i esto mãdamos, debajo de la mesma obediencia, asta que se mande otra cosa.

4 Con esta forma de govierno se fue poblando aquella Provincia, enbiando desta del Perù convenientes Religiosos para la conversion de los Indios, i fundaciones de otros Convẽtos. De España pasarõ graves Religiosos dotados de grandes letras, mucha observancia i Cristiano govierno, con que unos i otros ilustrando lo espiritual, aumentaron Conventos i formaron tan gran Provincia, que convino dividirse en dos, quedando cada una con distrito de mas de trecientas leguas. De la de Quito digimos ya; sepamos aora de la del Nuevo Reyno, a quien cordialmẽte ama ésta del Perù, sustentando asta oy todos los Religiosos que enbia a estudiar a nuestro Colegio de san Ildefonso en Lima, donde como a ijos desta Provincia (si bien como à nietos) se les acaricia cõ mas amor, dandoles estudio, sustento i vestuario, i graduandoles asta el grado de Maestros. Pero an sido i son a una mano todos tan buenos Religiosos, que edificando con sus vidas, an crecido en las letras, con que an merecido el agasajo de la fraternidad, tanto por sus meritos, como por su primera filiacion: los que acà emos manejado nos dicen cõ sus virtudes quales son los que cria aquella Provincia, teniendo singular opinion en esta su observancia; i destos i aquellos se puede decir sin miedo de calumnia, lo que de los sucesores de nuestra Iglesia Catolica profetizò David [a], viendo a los santos sucesores de los Apostoles consolando à la Iglesia, con que los ijos se pareceràn à sus padres espirituales, i sucederàn a los santos otros que en todo agan sus vezes, i se cotegẽ con sus costunbres. Fundaron aquella Provincia varones en santidad ilustres, i en letras excelentes. Algunos que an venido à estudiar à nuestro Colegio, i se an querido proijar en esta Provincia los an recebido con gran voluntad, i oy tienen de los onrosos puestos que en ella se reparten. Enbiado è a pedir los archivos de aquella Provincia, para poner en esta Coronica las ilustres vidas de algunos que an muerto con aclamacion de Santos, i la relacion de las obras miraculosas i milagros grandes que en vida i muerte izo el bendito Padre Maestro Fray Mateo Delgado Recoleto descalço en nuestro Convento de la Candelaria, i la relacion de aquellos luzeros el Maestro fray Vicente Mallon, i el Maestro fray Pedro Leonardo de Argensola, que fueron Provinciales, i la memorable vida del enemigo de la anbicion i Padre de pobres el Maestro i Calificador del santo Oficio Fray Gaspar de Errera, i otros que an dado luzes de santidad en aquellas tierras incultas, convirtiendolas con su predicacion. Si vinieren a tienpo las pondrè aqui como fundaciones, ijas i nietas de mi Provincia, ramos que salieron deste arbol del

[a] Psal. 44. *Pro patribus tuis nati sunt tibi filij, constitues eos principes super omnem terram.*

Perù,

Perù, i tanta fecundidad cobraron desta su raiz, dirè solo quanto se à estendido aquella Provincia, para que se vea quanto dilatò èsta nuestra las ramas de su propagacion, pues se vido con mas de mil i dozientas leguas desde Cartagena asta Chile de jurisdicion, cosa que no à tenido otra Provincia del mundo.

5 Es oy cabeça de aquella Religiosa Provincia el Convento de santa Fè, i tiene comunmente sesenta Religiosos; el Cōvento de Cartagena quarenta, i otro Cōvēto de Recoletos nuestros en la mesma ciudad, en lo que llaman santa Cruz de la Popa de la galera ay veynte Religiosos. De la Virgen que en èl aze grandes milagros, i lo que movio fundar alli el Cōvento, arè capitulo adelante por ser todo maravilloso; en el Convento de Tūja, i en dos dotrinas S. Iuā de los Llanos i Tēsa residen veynte; en el Convento santo de nuestra Señora de la Candelaria, Monasterio de Recoletos descalços, ay treynta; en el de Panplona diez; en el de la villa de Leyva ocho; en el de Mōpox diez; en el Convento de la villa de san Cristoval ocho; en el Convento de Merida, i sugetas a èl quatro dotrinas, seys. En el capitulo adelante diremos el milagro q̄ sucedio en una Cruz, que despues se llevò, i oy està en este Cōvento de Merida; en Gibraltar cinco o seys; los Priores de Indios se llaman en aquella Provincia Vicarios, i tienē voto en los Capitulos Provinciales; el uno es el de Ubaque, i el otro de santa Ana de Fomeque, Chipaque, Conbitazuta, Kaqueza, Raquira, grandes pueblos que tienē anejos, i otros en que con zelo i dotrina, se trata de la conversion de los Indios, i en que la Religion de san Augustin à dado muchas animas al cielo.

6 Por egenplar suceso referirè lo que el año pasado an pōderado los que de aquella Provincia an venido; como se platica es en esta manera. Estava enfermo el Padre F. Augustin Fajardo Letor de Teologia, i estremado Predicador, devia de tener alguna queja justa en materia grave del P. Provincial, i del P. Prior de santa Fè donde la cosa sucedio; era Provincial el P. Maestro fray Bartolome Barba, i q̄ lo avia sido otra vez, i otras dos vezes Retor Provincial; el Prior era el Padre fray Alonso de Ayala, todos tres personas de muchas letras i autoridad. Vn dia entrādo a visitar al enfermo el Provincial i el Prior, despues de aver ablado de la enfermedad, dijo el Padre fray Augustin al Provincial, que le diese licēcia para azer un viage; el Provincial le dijo, que se la dava con mucho gusto. Añadio el enfermo, pues tanbiē me à de dar V. Paternidad licencia para q̄ vayan cōmigo otros dos Religiosos; con voluntad se lo concedio el Provincial, preguntandole para donde avia de ser el viage, i quales queria que fuesen los dos conpañeros. A que respondio el Padre Letor fray Augustin: Mi viage à de ser a la otra vida a dar cuētas a Dios en su tremendo tribunal; los dos que an de ir conmigo son vuēsa Paternidad i el Padre Prior; i asi los cito para dentro de tantos dias; los dos quedaron absortos, i dentro de poco murio el Padre fray Augustin, i al plaço murieron el Provincial i el Prior. Si acaso fueron agravios los que ocasionarō a este Religioso; que ciegos andan los Prelados en damnificar a los subditos, pues la paciencia del que sufre, solicita cō Dios castigos al que manda, i tal vez se precipita un Prelado tāto, como si a cada subdito (como dijo Cristo [a]) no tuviese un Angel de guarda, que pide justicia contra quien aze la ofensa? i se advierta con san Crisostomo [b], que al punto que al desvalido se le aze el agravio, no qualquier Angel de guarda, sino los supremos Angeles toman a su cargo la causa, i piden a Dios su justicia: verdad que prueva del dicho de Cristo san Crisostomo: Que a un agraviado sin defensa, los supremos Arcangeles salen a pedir su vengança, i solicitan su desagravio; lo que mas siente Dios es, que con titulo de Religion, i con capacidad de observancia ofendan los Prelados a sus subditos; digan que es enojo i no lo llamen virtud; digan que es entablar su monarquia, i no que les mueve zelo de Dios, ni pongan capa de santidad a lo que està aforrado en vēgança o cudicia o desamor. San Iuan dice [c], que las animas de los que padecieron sin culpa, estàn clamando debajo del altar, i pidiendo a Dios que castigue a los que los ofendieron: que el precepto de amar a nuestros enemigos, i no querer vengança es en esta vida; i el pedir justicia en la otra, es alegrarse el justo de ver a Cristo castigar al malo, no mirando al pecador castigado, sino a Cristo, que es

el

a Matth. 18. *Non contemnatis unum de his pusillis: dico enim vo[bis] quia Ang[eli] eoru[m] in cœ[lis] semper vident faciem Patris mei.*

b In Matth. *Hoc autem non de quibuscumque Angelis loquitur, sed de superioribus; cū enim dicat, vidēt faciē Patris mei, nihil aliud ostendit, quam magis liberam præsentiam, & maiorem eorum apud Deum.*

c Apocal. 6. *Vidi sub altare animas interfectorū.*

el que castiga, como enseña el Dotor santo Tomas [a]; en lo que se à de reparar es, que dice san Iuan, que aclaman debajo del altar; porque alli sino està su sangre? Porque en el altar de la sangre de Cristo clama mejor que la de Abel, no pidiendo justicia sino misericordia, i mal subiran a un tienpo, i de un mesmo lugar clamores de los agraviados pidiendo justicia, i vozes de la sangre de Cristo, pidiendo a su padre piedad? La respuesta es, que en el altar del Tenplo de Salomon se sacrificavan los animales, i deste altar ablò san Iuan como dijo Alcaçar [b]; alli sacrificavan los Iudios, despues a los Cristianos martires, dando a esto titulo de religion, siendo odio i nonbre de servicio de Dios, siendo anbicion i aborrecimiento a Cristo; dando a entender que servian a Dios i les sacrificavan. Vertian alli la ponçoña de su enojo quando les ofendian; en tal ocasion los cuerpos, las animas, los Angeles, la sangre de Cristo, el altar, i todos los Santos claman al Padre, pidiendo justicia al lado mismo del lugar, donde con cara de Religion agravian al que aborrecen, i con titulo de servicio de Dios, ofenden al que agravian; i asi en el mesmo altar donde se aze esa ipocresia, dan vozes la justicia i la razon contra los agraviadores.

[a] 2. 2. q. 25. art. 6. ad 3. *Vt tamē desiderium optantis nō referatur ad pœnā hominum, sed ad iustitiam punientis, secūdum illud: lætabitur iustus cum viderit vindictam.*

[b] Alcaçar in cap. 6. Apoc. *Altare hoc, de quo hic sermo est, altare est holocausti in Salomonis templo structū, in eoque animalium victima Deo immolabantur; eleganti igitur invento consideratur in eo ipso altari Christianos sub religionis specie mactatos Deo à Iudæis offerre, atque sacrari; etenim quam à Christianis ultionem expetebant sacrificiū Deo ipsi immolatū reputabāt*

7 En el año de mil i quinientos ochenta i uno, vacò en la universidad de Lima la Catedra de sagrada Escritura, i entre doctos i validos opositores, la llevò el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz a veynticinco de Otubre, venciendo su justicia, contrarios de mayor potencia, de que resultò ser mas gloriosa la vitoria, i desde este año nunca à perdido la propriedad desta Catedra nuestra Orden.

(.·.)

Cap. XXXVI. De la fundacion del Convēto de santa Cruz en Cartagena, llamado la Popa de la Galera; refierese el Demonio que alli asistia, i las abominaciones que se egercitavan; cuentanse los milagros de la Virgen; lo miraculoso de una Cruz que està en nuestro Convento de Merida; i las virtudes del Padre Fr. Iuan Pecador.

1 MEdia legua poco menos de la ciudad de Cartagena de las Indias, està un cerro largo i angosto, q̃ por una parte viene a estar mas alto i ancho, i corriēdo la vista àzia la otra se vè ir angostando mas i bajando de suerte, que remata en una punta, i considerado todo parece una galera, a cuya causa se llama la Popa de la galera. Este mōte abūdava de muchos arboles, i principalmēte ceyvas, arboles coposos dōde se crian muchas culebras i otras sabādijas; avia en èl muchisimos monos, solo servia de azer carbon i cortar la leña en èl los negros para vēder en la ciudad. Era segurisima acogida a todos los foragidos q̃ queriā valerse de sus grutas i montaña, principalmēte negros; i tiēpos uvo en q̃ de alli solian azer sus salidas a robar; tenia el Demonio alli su abitaciō, juntavanse los Indios de la comarca, i le festejavan ofreciēdo sus dones, q̃ erā entre otras cosas unos caracolillos; llamavase el Demonio Busiraco, i el modo de invocarle era: *Vri Vri Busiraco veni*, i era cierta luego su asistēcia, adonde le festejavan baylando, i davā osculos en el lugar asqueroso debajo de su cola, i luego se le linpiavā cō tabaco. Destas i otras muchas idolatrias, supersticiones, pactos i diabolicos tratos servia este cerro, obradas por aquellos Indios idolatras q̃ vivian en la comarca de aquel cerro; unos entre las cienegas que tiene abajo de la otra parte dèl, donde tenian sus pesquerias; otros entre diversas estancias que ay a todas vandas, que como supremo señor sobrepujava el cerro con su alta cunbre. Entre todos estos de quien mas se servia, era de un mestizo llamado Luis Andrea, que tenia pacto con este Busiraco, i era el capataz i caudillo de todos los Indios. Solo desto servia este cerro, cueva de ladrones i facinorosos, de azerse adorar i respetar el Demonio en este lugar, q̃ parece le tenia

tenia tã dedicado para su gusto, como se à visto, i se verà mejor por lo siguiente.

2 Vn onbre Vizcaino llamado Iuan, pasò de España a Cartagena con intento de buscar riquezas; trocòle Dios el deseo, i alunbròle un soberano inpulso de que se retirase a una vida solitaria, donde imitãdo a los santos Padres del yermo, buscase riquezas de la gloria; i para esto considerando asi a bulto desde la ciudad las calidades del cerro, se fue a èl rõpiendo por su espesura con gran fatiga, por ser la subida fragosa i ser toda cuesta arriba, i no aver camino abierto. Al fin llegò a la cũbre i a lo mas alto dèl, alli determinò buscar a Dios, quedòse i estuvo algun tienpo; davase a la oracion, en ella le inquietavan aullidos de diversos animales, principalmente de monos, los quales una vez lo espantaron i aun apalearon, con que el onbre atemorizado i acosado se bajò a la ciudad. Estuvo muy malo, contò el caso, de q̃ quedò esta tradicion, cõvaleciò i sanò. Fundò despues el ospital de S. Iuan de Dios; diole el ábito el Ordinario, èl le dio a otros muchos, llamavase el Ermano Iuanes; fue sienpre Ermano mayor, sirvio a Dios i a los enfermos con grã zelo toda su vida, i murio santamẽte.

3 Considerese la opinion que tendria este cerro de alli adelante, parece q̃ se las apostava el Demonio a Dios, pues siẽdo èl servido alli de tãtos, no quiso q̃ Dios fuese servido de uno; cunpliose el refran: Que quiẽ todo lo quiere, todo lo pierde. Entre los Religiosos q̃ pasarõ de España a fundar la Provincia del Reyno, vino el Padre fray Vicente Mallon, Religioso de grandes virtudes, temeroso de Dios, i de muy grande espiritu en la predicacion. Era muy fervoroso en el zelo de su onra, predicava con mucho afecto, tenia una voz como un clarin, azia estremecer, predicava sienpre penitencia, i sacava un Cristo a lo ultimo, con que ocasionò a grandes lagrimas. Mucho avia que decir deste varon; al fin èl era tenido de todos, i era voz comun, por un Apostol, i aun oy en dia en Panamà donde murio se cuentan muchas cosas de sus virtudes, i en Cartagena donde asistio mucho tienpo, queda dulce memoria de su santidad. Quiso en Cartagena fundar un Convento de Descalços, ofreciole un onbre Portugues llamado Gramajo muy rico el sitio, i que a su costa le labraria todo el Convento; no vino en ello nuestro frayle, porque aunque el sitio era muy desviado de la ciudad entre arrabales i guertas della, que es donde aora està el Convento de san Diego de Descalços de san Francisco, que despues izo todo a su costa el mismo onbre, i es Patron de aquella casa, i està enterrado en ella. Toda via por parecerle q̃ estava dentro de los muros de la ciudad no quiso fundar alli, porque deseava mas retiro de los bullicios de la ciudad. Lo mas cierto es, que èl tenia en el anima muy viva la manera de vivir, que tuvo nuestro Padre san Augustin sienpre llorando por los desiertos, i por imitarle i saber las abominaciones de aquella montaña, se resolvio a fundar su Convento en la cũbre del cerro. Abrio camino, subio arriba, vio lo mas acomodado para el Convento, izo subir los materiales, enpeçò a labrar su casa, i estandola techando soplò el Demonio tan recio uracan, tan espantoso, violento i orrible, que por poco dà cõ la casa por el cerro abajo, izo daño pero no consiguiò el Demonio su deseo; que si sus rabias eran por ver ocupar su trono a los siervos de Dios, i en otros dueños su domicilio, valio mas un grito que dieron al cielo en medio de la tormenta los Religiosos, que los furores infernales que soplavan los Demonios. Al fin se acabò la Iglesia, repartieronse las celdas, i al colocarse el santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) fue tan tremendo el torvellino, i tan espantable el ruido i borrasca, q̃ se pensò se undiese la Iglesia, i se cõfundiese el cerro; mas pudo poco el enemigo comun, i sosegò Dios el fracaso, quedando todo alegre i festivo. Colocòse tanbien una Imagen pequeña de bulto, morena de rostro, a quien pusieron por nonbre, la Virgen de la Candelaria, que es el titulo que generalmẽte en todas las recoleciones de nuestra Ordẽ tiene la Virgẽ, como entre los Calçados la de Gracia; oy se llama la Virgẽ de la Popa, porq̃ donde se izo el Cõvẽto, es en lo ultimo del cerro mas capaz, q̃ como digimos tiene forma de una popa de galera, i no le saben otro nonbre, ni a sus frayles sino los frayles de la Popa. Izierõse dos algives de ladrillo donde el agua llovediza se recoge de q̃ se bebe. Con esto enpeçò el Señor a ser servido en aquel lugar; dieronse muchos ábitos, intitulòse la casa, santa Cruz

de la Popa, i es la de Setienbre, q̃ entõces entra el Adviẽto destos Religiosos, siẽpre se levantã a Maytines a media noche, i es tã inviolable, q̃ nunca se dispensa; pocas vezes bajã a la ciudad nuestros frayles, acudese al coro con grã rigor, i son de grã observancia. Izo en aquellos tienpos la Virgen un milagro patente de sanar una niña tullida de nacimiento, con que se despertò la devocion de los fieles, i avia muy continuas velaciones en aquella casa, i muchos novenarios, por donde el Prior se vio obligado a edificar una ospederia capaz fuera del Convento; desta suerte corrio esta fundacion muchos años. Por el año de 1613. se izo el primer auto general de Inquisicion en Cartagena, i sacaron en èl a Luis Andrea mestizo, que declarò todo lo referido arriba, asi de los sacrificios que alli èl i sus sequaces azian al Demonio, como de que en una guaca echavan quanto le ofrecian; ésta se allò llena de caracolillos i otras cosas; i declarò, que quando desmontavan el cerro para la casa, i en tienpo que se estava techando el Convento, se le quejò el Busiraco, de que los frayles le querian echar de aquel lugar, que tantos años tenia por suyo, i no lo avia de consentir; confesò los sucesos de las dos tormentas, que fue quando lo del uracan al techarse la Iglesia, i quando izo el Demonio lo mesmo al colocarse el santisimo Sacramento (que sea alabado) i que despues le vio venir sobre una bestia en ábito de Licenciado con tirasol, espuelas i estrivos de plata como de camino; i que preguntandole donde iva, respondio, que se iva de aquel lugar, porque los frayles avian salido cõ la suya, i que se iva a la punta de la Canoa. Punta de Canoa es una esquina de una isla en Cartagena, que tiene forma de punta de Canoa. Aora se entendera el intento con que el Demonio apaleò al Ermano Iuanes; i el no admitir nuestro frayle el sitio que le davã, porque quiso mas desterrar al Principe intruso de aq̃l domicilio, imitãdo a Cristo, q̃ el descanso i ofrenda del fundador devoto, que rogò cõ todo el edificio.

4 A los principios de la fundacion deste Convento fue a èl por Prior el Padre fray Iuan Pecador (en breve dirè sus virtudes.) Era natural de en Estremadura tomò el ábito en el Convento de Potosi, año de a del mes de

Su umildad le obligò a tomar el ábito para lego, llamavase F. Iuan de Vera; ganò opinion de observante Religioso, pasò a Cartagena, i conociendo aquellos Padres, quanto mas serviria a Dios, i aumentaria lo espiritual i tenporal de la Religion, siẽdo Sacerdote, le ordenaron, medrando por sus virtudes lo que le diera la suficiencia, aunque la ciencia de los Santos, cursando en escuelas de umildad, ganan el grado de la perfecion, i suelen ser Catedraticos q̃ enseñan a los mayores letrados el ave de la virtud. Dẽtro de breve tienpo le izieron Prior de aquel santuario i casa de recolecion; dio luzes de penitencia, egenplo i observancia, trayendo a su amor todo lo mas de la Republica de Cartagena; derribò la Iglesia q̃ era de pobre fabrica, i edificò una excelente de cal i canto con cubiertas labradas de cedro, coro alto, claustro alto i bajo de lo mesmo, i sobre todo una torre o mirador, que se divisa a grandes distãcias en la mar, donde està encendido un farol, que tienen por norte las armadas que entran i salen de Cartagena; obrò mucho este siervo de Dios aziendo una buena ospederia para los que van a velar, i estàn en novenarios de aquella Virgen. Recibio de limosnas, i gastò en estas obras mas de cien mil pesos, aviendo aumẽtado el culto, sacristias i tenplo, se vino a esta su Provincia, donde le izieron Vicario Prior del Cõvẽto de N. Señora de Guia; en ésta casa de reformacion conocimos su zelo, oracion i penitencia, siẽdo su cama una tabla, su almoada un trõco o piedra, su tunica un cilicio, i su sustento un cõtinuo ayuno. Trabajò mucho en los edificios de la Iglesia i celdas, i en su mayor fervor mandò el Virrey i Audiencia, obedeciendo una cedula antigua, que no se pasase adelante asta tener licẽcia de su Magestad. Fuese el P. F. Iuan Pecador, cõ intento de recogerse en una de las recoleciones de la Provincia del nuevo Reyno; pero no quiso Dios dejarle descansar, i asi le encendio el deseo para que fuese a España a negociar con su Magestad la licencia desta fundacion. Cogiòle éste inpulso ya fuera de Lima, i siendo todo su caudal dezioch0 pesos, se enriquecio de confianças en Dios, i caminò a Madrid. Lo q̃ en viage de ida i buelta padecio el bẽdito viejo, no tiene parangõ ni semejã-

ça, con lo inumerable q̃ peleò cõ los Cõsejos, ministros i privados era pobrisimo; dicho se està lo q̃ en una Corte padeceria un pobre sin umano favor. Arrojòse a los pies de nuestro Rey Felipe IV. i negociò con lagrimas lo dificultoso de la suplica. Cõsiguiò la licẽcia, i mendigãdo llegò de buelta a Panamà, donde estuvo a punto de morir. Pero diole Dios salud asta que entrase en Lima, donde siendo Prior de aquel Convento enfermò, i viniendose a curar al de Lima, despues recebir los Sacramentos murio, dãdo invidias este año de mil i seyciẽtos i treynta i dos a veynte de Iulio, que quiso Dios darle vida, para q̃ viese la posesion de sus esperanças i egecutada la licencia de su fundacion.

§ Estando pues este gran siervo de Dios edificando el Convento de la Popa, en cuyo altar mayor està la miraculosa Virgen de la Candelaria, con muchas lanparas que arden, i son de preciosa cantidad; trabajavan mas de veynticinco negros de diversas naciones o castas. Vna tarde se entraron dos negros boçales, i sin ablar palabra se llegaron por la Iglesia al altar mayor, i alli entre las lanparas se incarõ de rodillas mostrando inocencia, i suspendiendose con la novedad (destos negros se contava, que aviendosele huido doce esclavos a un cargador de negros, pocos dias despues que saltaron en tierra, buscandolos el dueño i no allandolos, avia dicho al tienpo q̃ bolvia a azer viage: Madre de Dios, pues que no parecen estos negros yo os los doy; el Religioso lego que estava por sobrestante de la obra, viendo los negros tan elevados, le dijo al Padre Prior fray Iuan Pecador, que avian entrado asta el altar mayor, i que no querian salir de alli. Llamò a los negros el Prior, i llevòlos donde los demas estavan trabajando para ver si alguno sabia su lengua, o les entendia su venida. Ninguno de los veynticinco era de la nacion destos dos; un negro le dijo: Padre, un negro està trabajando alli abajo, que parece de la casta de estos. Izole llamar el Prior, subio arriba, ablòles en su lengua, i respondieron ellos; entonces le mandò el Prior a èste interprete, les preguntase cuyos eran, que querian, i quien los avia traido alli? digeron, como cosa de veynte años, avian pasado a Cartagena en una armazon de negros, i considerandose esclavos i entre Españoles, se resolvieron doce dellos a irse al monte lo mas lejos que pudieran de la ciudad. Izieronlo todos asi, pasaron de la otra parte del rio grande de la Madalena, dieron entre Indios de guerra, i alli en diversas vezes pelearon, i les mataron diez dellos, de suerte que quedaron ellos dos solos; desconsolaronse mucho, i enpeçaron a decir entre si, que emos de azer? a diez de nuestros conpañeros an muerto estos, si buelven a salir tanbien nos matarã a nosotros dos, no sè q̃ emos de azer? Vimos una muger junto a nosotros, que nos dijo: Què aveys de azer? id a mi casa a trabajar que soys mios, venid conmigo. Fuenos guiando asta que dimos con un rio; alli nos dijo, que pusiesemos dos palos (señalando con el dedo a dos maderos) i que los echasemos en el rio i pasasemos en ellos; asi lo izimos, i aviendo pasado nos guiò, asta que de la misma suerte nos mandò pasar el rio grande i asi lo izimos. Fue nos guiando asta que nos dejò solos en un camino, i no la vimos, fuimos por aquel camino, i las vezes que no sabiamos qual aviamos de seguir, la allavamos paráda esperando, i entonces nos decia: Caminad por aqui i se bolvia a oir, i desta suerte nos fue guiando asta que salimos de las mõtañas a una parte donde se descubria en el cerro de la Popa el Convento, i quando no se podia perder de vista, entonces bolvio a salir al camino Real, i dijonos apũtandonos cõ el dedo: Veys alli mi casa, id a ella por aqui derecho por èste camino ancho, i en llegando alli subios arriba, que alli es mi casa donde aveys de servir. Desapareciose i con esto seguimos su camino, donde encontravamos muchos negros i negras que ivan, i venian i no les ablavamos, ni ellos a nosotros. Fuimos asi andãdo derecho, i pasãdonos de largo que ya dejavamos el camino deste cerro, nos salio, i llamandonos nos dijo: Venid por aqui, i poniendonos en el camino, subiendo la cuesta se fue, i asi venimos i llegamos a esta casa que aquella Señora dice que es suya, i que aqui quiere que estemos. El Prior gozoso i bien advertido, mandò al interprete que les preguntase, si conocerian muy bien a la muger? digeron q̃ si, ratificandose en ello; porq̃ decian les avia ablado muchas vezes, i vieron su cara. Entonces el Prior jũtò los Religiosos en la Capilla mayor, puso

puso velas en el altar, i corriendo las cortinas a la santisima Imagen, la adoraron todos, i los negros entre ellos diciendo auna sobresaltados, que aquella era la muger que les avia ablado tantas vezes en el Alcabuco i en los caminos; que la conocian muy bien, que aquella era su cara. Corrio la nueva de la maravilla por el lugar, catequizò el Prior los negros, a su tienpo los izo bautizar, i les dio dos padrinos Españoles. Acabòse la Iglesia nueva, despues un negro fugitivo engañò a estos dos, diciendo, que ya se avia acabado la Iglesia, i que el Prior los queria vender i azer esclavos, con otras cosas que les supo fingir, i huyendose nunca mas an parecido.

6 Los mas principales i famosos milagros que la Virgen à écho, an sido en toda la mar del norte desde España, Angola, Guinea, Brasil i Lisboa; tienenla los onbres de la mar por unica Patrona en sus naufragios. No avia navio en aquel tienpo, que peligrando no se encomendase a la Virgen de la Popa, i nunca desperdiciaron sus ruegos, pues la allavan tan a mano, i muchas vezes la veian, i pasada la tormenta juntavan la limosna, i quando entravan los navios, se entregava al Prior todo. Vltimamẽte es muy celebrada ésta Imagẽ, i frequentada por muchos milagros, tienese en grã veneracion. Los milagros estàn muchos dellos colgados en la Iglesia de la Popa en lienços, de los quales dirè algunos, que leyò el que me dà esta relacion.

7 A un navio se le ronpiò el timon dando en un peñasco, desuerte q̃ solo quedò la caña; encomendaronse a la Virgen de la Popa, prometieron limosna para su casa; mandò el Piloto que no governasen el navio, sino que solo mareasen las velas, i que le dejasen ir en nonbre de la Virgen de la Popa. Asi fue navegando cõ el mayor sosiego i seguridad que jamas vieron, despues entrò en el puerto desta misma suerte. Llevaron los marineros en onbros la caña del timon a la Popa, i alli la colgaron en nonbre de la Virgen, i para memoria del milagro se quedò en su Tenplo.

8 Otro navio entrò de negros que avia corrido gran riesgo i sin esperança umana, encomendaronlo los Portugueses a la Virgen de la Popa, i prometieron limosna; pasò la tormenta, i llegò a salvamento; corrio la voz de que la avian visto pasearse por las velas del navio muy resplãdeciente. En casa de Iuan Gonçalez, algunos dias despues llamaron a un negro boçal deste navio, i entrando dentro vio un lienço de nuestra Señora, i deteniendose adonde le llevavan, se incò de rodillas, i dio de golpes en los pechos. Causò admiracion el caso, llamaron una negra de su casta, i preguntandole porque azia aquello? respondio, que su caravela avia querido undirse, i que los Portugueses llamaron a aquella Señora, i ella vino i se puso arriba en lo alto del navio muy ermosa con grandes candelas i luzes, i q̃ èl con sus ojos la avia visto muy bien, i por eso le azia aquella reverencia.

9 Otro navio dio en una ensenada en la costa de Maracaybo, dõde estavã muchos Indios de guerra por aquella costa desnudos con sus arcos i flechas, esperando a q̃ el navio acabase de entrar alli para flechar los onbres i comerselos, q̃ lo suelen azer, porq̃ entrando dentro el navio, no tiene remedio por la suma de ensenadas i bancos; visto el peligro en que estavan, se encomendaron a la Virgen de la Popa ofreciendo sus dones; el navio dio en la encenada, i enbarò sobre una peña, de suerte que quedò a un lado, i con las velas sin ser de provecho. Vinieron los Indios en enboscada, i considerando los del navio, que de una o de otra manera avian de morir alli, enpeçaron a llamar los Indios como para rescatar; vino uno dellos, no permitio la Virgẽ q̃ entrase, porq̃ entrãdo aquel, entrariã los demas, i sin duda los flecharian. En esta congoja sin viento ninguno vierõ como el navio se endereçò (que estava a un lado) i retirandose azia atras, oyeron el ruido que azia de la peña (como quando arrastrã algo:) saliose de la peña asi navegãdo azia atras, i luego èl mismo sin tocarle marinero bolvio la proa azia la salida de la ensenada, i la popa ázia a ella, i luego se entrò en alta mar, i navegando llegò a Cartagena.

9 Es de advertir, que llegò esta santisima Imagen a azer tantos milagros, que ya no se maravillavan de que los iziese, i ablavan en la ciudad dellos como cosa muy ordinaria, i como que la Virgen no azia otra cosa; i asi en aviendo milagro nuevo, no azia ruido, ni se sonava ni aplaudia; aun entre los mismos navegantes llegar a pedir a la Virgen los socorra,

ra, es entreellos muy asentado, i seguro los à de librar, porque ven que navio ninguno de todos quantos corren tormenta(que son muchisimos)peligra, i asi la tienen por Patrona, i dicen dulces requiebros quando ven su casa, porque como el cerro està tan alto, i luego sobre èl està fundada la Iglesia con su coro alto, i claustro alto i bajo i canpanario, i sobre todo una torre, ò mirador todo blanquisimo, quãdo vienen navegando los navios muy enmarados ázia Cartagena, antes q̃ vean otra cosa, lo primero q̃ vẽ es la casa de la Virgen, i se alegran de q̃ estan cerca. Alli es la algaçara i la fiesta, el prometer sus dones, i el asegurar su viage, principalmente es esto en las armadas de España, que como los mas vienen con la sed insaciable del Perù, cuyo primer puerto es Cartagena, i el viage es largo, cada dia se les aze un siglo, i la vista un cielo. Atendiendo a esto en tienpos que esperan las armadas, les ponen en el mirador, ò torre un farol todas las noches; quando salen de la Ciudad es lo mismo, que es lo ultimo que ven, i se les va desapareciendo poco a poco: lo mesmo corre por los viages de tierra

11 Otras muchas particularidades tiene esta casa, como es la vista de lejos, que es la mejor del mundo. Descubriòse una peña viva en la mesma Popa, de dõde a pie quedo se saca toda la piedra: en una parte mas baja està una Ermita de la Madalena con su imagen de bulto, i un ermitaño que sienpre asiste alli. De la parte de la guerta se allò una cueva labrada en un peñasco, que solamente cave en ella un onbre echado, i tiene labrado a forma de almoada dõde reclinar la cabeça. En este lugar se recogen los Religiosos que quieren estrechar mas sus penitencias: en un lado de la Popa junto a la Ermita de la Madalena ay un onbre de santa vida, a quien desde la Popa acude el Prior con el sustento. Acuden a este cerro los que tratan de soledad, silencio i penitencia, a los quales sustenta el Convento mientras son ermitaños de aquel monte, i todos van llevados de la devocion de aquella Virgen, i de la egenplar vida de aquellos Religiosos.

12 La santa i miraculosa Cruz que està en nuestro Convento de Merida en la Provincia del nuevo Reyno pide la relacion de su primer milagro, i el triste suceso con que diò comienço a sus maravillas, i porque tenga mas autoridad su noticia, pondrè a la letra las palabras del Padre fray Pedro Simon Provincial del Orden de san Francisco del nuevo Reyno de Granada en su libro que intitulò: Conquista de tierra firme a. ¶ El Capitan Gõçalo de Piña Ludeña avia poblado una Ciudad con nonbre de san Antonio de Gibraltar a la lengua del agua desta laguna de Maracaybo a la parte del leste veyntiquatro leguas de la Ciudad de Merida al Norte, adonde se vino a vivir de los primeros pobladores entre los demas Rodrigo de Arguello(era el encomendero de los Indios Quiriquires) adonde le venian a servir desde sus tierras los de menos mal coraçon, que durò poco tienpo despues de la vitoria que tuvieron cõ las Canoas de Lisona, pues luego el año siguiente de mil i seycientos aviendo determinado otra vez echar de si aun el poco yugo de servidunbre que tenian, se juntaron con los Aliles i los de los Eneales (naciones que abitan aquella gran laguna) i determinaron venir a dar sobre el pueblo de Gibraltar para concluir cõ cuentas de encomẽderos, i poniendolo en efeto dia de la Madalena 22. de Iulio amanecierõ sobre el pueblo a la lengua del agua mas de ciento i quarenta Canoas en que vendrian mas de quinientos Indios, q̃ viendo los vezinos averlos cogido de repente, sin q̃ se uviese aun olido el alçamiento, no podian defender su pueblo i personas. Trataron los mas dejando aq̃l, poner en cobro estas, acogiendose como pudieron entre el bullicio del asalto, al arcabuco, que fueron los mas bien librados, pues a algunos q̃ quisieron azer rostro al enemigo perdieron aziẽda i vidas, pues pasaron a cuchillo a quãtos pudierõ aver à las manos los Indios, saquearon todo el pueblo, i fuerõ pegando fuego a todas las casas. Y queriẽdo que pasára por el mesmo rigor la Iglesia, entraron en ella, i estando unos robando todos sus ornamentos, otros se ocupavã en flechar cõ las flechas de puntas de alesnas un deuotisimo Crucifijo de bulto, q̃ estava encima el altar fijado en un trõco de nogal, de las quales cinco quedarõ clavadas en el sãto Cristo, una en una ceja, dos en los braços, otra en el costado, i en una pierna otra, i señalado de otras en muchas partes del cuerpo. Lo qual ècho, i acabado de robar

a Noticia septima c. 16. num. 43 y cap. 17.

lo q̃ allarō en ella, le pegarō fuego, q̃ por ser tābiē de palmicha como lo demas del pueblo, cō facilidad se abrasò, i cayò ardiē do gran parte de la cubierta sobre el Cristo pero de ninguna manera se quemò, ni el cuerpo, ni la Cruz donde estava, ni aun una pequeña imagen de la Concepciō de papel, que estava pegada en la mesma Cruz debajo de los pies del Cristo, con averse quemado asta azerse carbon el trōco, o cepo donde estava fija, de suerte, que se allò casi en el ayre la Cruz con el devotisimo Cristo, solo en una espinilla tenia una pequeña señal del fuego como ahumado sin penetrarle. Y en el capitulo diez i siete adelante refiere el mesmo Padre Provincial las crueldades que estos salvages egecutaron, aorcando a su encomendera Iuana de [illegible]llao, que en la rama de un arbol dejaron en la playa, sirviendo de soga las riendas de un freno, tirandole despues de muerta tantos flechaços, que la dejaron como a un erizo. A las tres ijas doña Leonor, doña Paula i otra pequeña tuvieron en tan desdichada esclavitud, q̃ en larga relacion no se podran contar sus grandes lastimas i luego dice, bolvieron los que se aviā retirado a la montaña despues de idos los Indios a enterrar los muertos, i arrodillados al santo Crucifijo, con admiracion Cristiana que uviese quedado ileso entre tan grandes llamas. Un Clerigo llamado Ventura de la Peña, cō la devocion que el Señor le comunicò, estando casi ciego de una enfermedad i continuo dolor de cabeça, le adorò de mas cerca, poniendo los ojos en aquellos pies santisimos, i en el clavo dellos, i sucediò q̃ instantaneamente quedò sin dolor en la cabeça, i turbacion ninguna de la vista. Llevaron el santo Crucifijo con la mayor devocion que pudieron en procesion un quarto de legua de alli, a unas estancias donde le pusieron con la decencia que se pudo, para que estuviera mientras bolvia a reedificarse el pueblo, para bolverlo a colocar en su Iglesia, pero entretanto los vezinos de la Ciudad de la Laguna cudiciosos de la santisima reliquia, aguardando ocasion en que no se les pudiera azer resistencia de consideraciōn, vinieron por el santo Cristo, i se lo llevaron a su Ciudad, donde le tienen en grandisima veneracion con grande adorno, cuydado i devocion, que la acrecientā los navegantes que entran en la Laguna a quien encomiendan sus viages, i ofrecē grandes limosnas, seguros, i confiados en su anparo, de que tienen grandes i conocidas esperiencias. Dejaron sola la Cruz quando se lo llevaron, que està en el Cōvento de san Augustin de la Ciudad de Merida mas de cien leguas de la Ciudad de Santa Fè. Particulares favores a echo Dios por esta milagrosa Cruz, que conocen i publican los muchos que reciben mercedes de la piadosa mano de Dios.

Cap. XXXVII. De la fundacion del Convento de Cochabanba, i la entrada a la Provincia de los Aymáraes, i alabanse las virtudes de los Padres fray Diego de Arana, fray Baltazar Mexia, i fray Augustin de Vargas.

PIdieron los vezinos de la Villa de Cochabanba al Virrey don Francisco de Toledo, que fundasen los frayles Augustinos casa por gozar de los frutos que de su vida i predicacion publicavan otras Ciudades i Villas, deseando que la fundacion de su villa començase cō nuestros Religiosos, suplica que aplaudiò el Virrey por el amor que nos tenia, i por ser fundacion suya. Enbiaron a esto al gran siervo de Dios fray Iuan del Canto, de quien sabremos despues grandes virtudes. Luego que supo Cochabanba que era el quien iva a la fundacion, donaron muchos bienes los vezinos, i le ofrecieron quantiosas dadivas los devotos. Fundòse aquel Convento dia de la Trinidad en el año de 1578. governando la Provincia como Vicario Provincial el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i recibiòlo por Convento de la Orden en el Capitulo Provincial de cincuenta i nueve de que vamos ablando. Sepamos del cielo i suelo de aquel terruno, i del estado de aquel Convento.

En el valle de Cochabanba fundò el Virrey don Francisco de Toledo la villa de Oropesa, llamada asi por devocion del Virrey, que como ermano de los Condes de Oropesa dejò con el nonbre ipotecada la memoria de su casa. Està este valle mas de quarenta leguas de Chuquisaca a lesueste en el altura de diez i ocho grados i veinte minutos, tiene por estrellas verticales la que està en la mitad

tad del cuerpo de la liebre, i la que está en medio de las espaldas de Sagitario. Sus naturalezas, influencias i dimensiones se veran en el quaderno donde las pongo todas. Sus planetas i signos son los de Chuquisaca, i su fertilidad i abundancia es mucha en trigo, maiz, ganados, aves, frutas, legunbres, flores i yervas medicinales; el ayre es tenplado, i el tenperamento apazible; es mas caliente que frio, i conservase la salud con pocos achaques. Tributa a Potosi i a Oruro con sus cosechas, i pagase de sus minas. Toca al Arçobispado de Chuquisaca, aunque està adelante de la villa de Misque, donde asiste el Obispo de santa Cruz de la Sierra. Es pais alegre i regalado, i la villa medianamente poblada. Aqui se fundò nuestro Convēto en la plaça principal, i es el mas bien acabado de la villa, Iglesia, Sacristia i otras pieças de laços de cedro, i goza de agradable i regalada guerta; ay Religiosos de treinta años conventuales, sin apetecer mudança, viven con quietud, i tienen lo necesario. Quando yo pasè por aquel Convento, vide en una dotrina nuestra llamada Itapaya, que en la celda del Padre fray Iuan de Chaves buen Religioso que dotrinava aquel anejo con virtud i trabajo, criavan en la ventana por la parte de dentro una gran colmena las avejas, fundandolas sin ponerles corcho en las puertas de la ventana, i viendo con la mansedunbre que entravan i saliā por la puerta de la celda (que la ventana estava sienpre cerrada, porque la colmena cogia el medio de las dos puertas de la ventana) me dijo el, i lo supe de otros, q̃ avia años que por aquel tienpo venian al mesmo lugar las avejas, i le labravan un panal, sin que al entrar, ni salir los enjanbres picasen, ni fuesen en nada penosas al dicho fray Iuan, ni a los que alli entravan, i en dejando maduro i sazonado el panal se ivan, i el año siguiente por Abril i Mayo venian a labrar otro. No lo refiero por maravilla, sino porque tiene algo de novedad, aunque las virtudes del Religioso pudieran merecer este favor.

3 A sido provechoso este Cōvento a los de la villa, i a los Indios de sus valles, no solo en lo espiritual, por ser aquella casa el refugio de todos en la administracion de los Sacramentos, i efetos de la predicacion, pero en lo tenporal les aze socorros, dando a muchos pobres vergonçantes cōtinuas limosnas. Continuavase quādo yo estuve alli el dar de comer todos los dias a los pobres de la carcel, i tuvo este egercicio muchos años un bendito viejo gran Religioso, llamado el Padre fray Iuan de la Torre. Tan buena obra debiò de introduzir nuestro Padre fray Iuan del Canto, que el amor que tuvo a los pobres, como si fuera delinquente, siēpre estava en las carceles. Limosna es la que se dà a los encarcelados muy acepta a Dios, i no bien quista con los mundanos, porque les resfria pensar que en las carceles solo estan culpados delinquentes, o facinorosos. Considére cada uno, si Dios iziera carcel en el mundo para culpados, si ellos anduviéran sueltos, i si se ponderáran sus delitos, i egecutára Dios por sus deudas, qual no estuviera en grillos i arrastrára cadenas, preguntenselo a la Parabola de Christo [a], donde por cien dineros metiò en la carcel uno a su deudor, aogandole con las manos sin dejarle respirar, i enojado el Padre eterno (que alli se llama Rey) lo mandò llamar, i ayrado le dijo: siervo iniquo, pecador olvidado, yo no te sufro, i te perdono mas de diez mil talentos (cantidad tan grande, deuda tan antigua) de vicios, culpas i desafueros? porque deviendo ser tu piadoso, como yo lo soy contigo, eres cruel con tu progimo, pudiendo serlo yo contigo por mayores titulos? entreguense de ese ingrato los verdugos, i estenle atormentando asta que me pague el vltimo maravedi, el menor pecado venial, i el descuydo mas minimo: consideren esto las republicas, i seran todos piadosos con los encarcelados, cotejādo las prisiones i carceles que merecen, con las culpas que en los encarcelados abominan, i animaránse mas, viendo los premios que tiene Dios para los piadosos, i q̃ socorren con limosnas, consuelos, o consejos a los encarcelados. Iosef el Patriarca quando estuvo preso en Egipto entre las cadenas i grillos que le causavā dolor asta en el anima, como dijo el Espiritu Santo [b], fue tā provechoso a los demas encarcelados, q̃, como advierte Filon Iudio [c], no se mide con poco lo mucho q̃ aprovechò a los presos, pues ya no se devia llamar carcel, sino casa de Religiō, i escuela de virtudes. Sacòle el carcelero de los grillos (prosigue Filon) i Iosef siendo ya el dueño de la carcel, sacava de los cepos i cadenas

[a] Matth. 18. *Serve nequā omne debitū dimisi tibi, quoniam rogasti me, &c. (vsque ad) si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.*

[b] Sapient. x *Humiliaverunt in compedibus pedes eius, ferrū pertransit animam eius.*

[c] Lib. de Iosepb. *Nō parum carcere inclusis proderat, iamque locu non tā erat carcer, quam disciplina meditatoriū. Omissis tormētis quibus antea noctu, atque inter diu cruciari solebāt, varijs malis obruti, admonebātur sermonibus, & praceptis Philosophicis, sed maximè ipsius doctoris exemplis vtilissimis. Convertit etiam eos qui videbantur insanabiles, offectos inveteratis morbis animi, ita vt iam damnarent vitam prateritam.*

denas a los otros, y echòse a predicador cōvirtiendo facinorosos, i trocando en penitentes los que eran antes incurables, sanãdo llagas viejas de culpas con obras, egenplo, consejos i consuelos de dotrina, i como le avia echo el Alcayde (agradado de sus virtudes) dispensador de todo, socorria a los anbrientos, curava a los enfermos, y vestia a los desnudos, pidiendo limosna para dar a estos pobres. No ponderays que Iosef (dice Filon [a]) no sale del palacio de su padre a ser Virrey, sino de aerrojado en cadenas a ser el mayor de Egipto i el primero del mundo? de Sotalcayde à segundo Rey, y de un calaboço vil a mandar un palacio Inperial? lo mesmo le sucederà cada rato a qualquiera quando a Dios pluguiére, con tal q̃ tēga en el anima, no acidental, sino de asiento alguna destas centellas de bondad, que es fuerça que crien llamas en la ocasion, i se encienda en las carceles el fuego de la caridad. E aqui que se atribuyen los crecimientos de Iosef a las obras de caridad, que obrò con los encarcelados, i sus altezas en Egipto a sus limosnas, consejos i consuelos en las carceles. Este oficio de Iosef tomò a su cargo la ordē de san Augustin en Cochabanba, consolando encarcelados, y predicandoles con egenplo i consejos, enmiendas de vida, i actos de paciencia, dandoles el sustento tantos años (oy creo se continúa) i sacandolos de la prision con ruegos a las justicias, o conponiendo las partes. Cada Religioso que aumentò en esto la cētella de la caridad, mereciò no en Egipto los premios i coronas, sino como Iosef en los palacios eternos de mano de un Dios infinito. Y el Padre Fr. Iuan que diò principio a esto tēdrà la corona en premios, i el blason en pobres encarcelados, que al subir Cristo a su gloria el dia de su Asuncion, no le pone David por blason [b] aver rendido al Demonio, redemido al mundo i abierto el cielo, sino aver sacado los presos, i el llevar consigo los encarcelados, i que las dadivas que a estos dieron, i las que en ellos repartiò el Padre, las metiò en la gloria el dia de su triunfo. Y declarando a David san Pablo [c], por primer blason pone el sacar los presos i dar libertad a cautivos. Y por segunda pone quantos bienes hizo a los onbres, para que aprendiesemos, que estima en mucho mas la libertad de un cautivo i el remedio de un encarcelado, que todo el resto de sus magnificencias, i la gruesa de sus dadivas.

a Ibid. *E victo præstãtissimum omnium, è carcerarij Vicario Proregem fieri, & Regiam inhabitare pro carcere. Facta sunt tamen hæc, & fient sæpius, quando Deo placuerit. Modo subsidat aliqua probitatis scintilla in animo, quã necesse est per occasionẽ excandescere.*

b Psalm. 67. *Ascendisti in altum, cepisti captivitatẽ, accepisti dona in hominibus.*

c ad Eph. 4. *Propter quod dicit: Ascendens in altũ captivã duxit captivitatem, dedit dona hominibus.*

4 La Provincia de los Aymáraes es contigua con la de los Omasayos, que como queda dicho nos mandò dotrinar con la de Cotabanbas el Virrey don Francisco de Toledo, i viēdo quanto se servia Dios, i aprovechavã los Indios en estas dos Provincias, quiso q̃ nos entregasemos de la Provincia de los Aymáraes, cae al ooesnoroeste del Cuzco treinta i mas leguas, es sierra, i tiene quebradas deleytosas i canpiñas amenas, cerros altisimos, i mucho de regalo. Erã sus Indios ábiles, pero grãdes idolatras, i quitòles los pueblos el Virrey a los Sacerdotes que las dotrinavan, i negociò con la Orden que se encargase de su conversion. Fueron a ellos los Padres fray Francisco Nuñez por Vicario Prior, y con el fray Cristoval de Ribadeneyra, fray Iuan Arroyo, y fray Nicolas Ximenez. Eran los pueblos principales Guaquirea, Sabayno, Atabãba, y Calcauso, con otros anejos, i algunos pueblezuelos. Adelante se diran sucesos acaecidos en estos Aymáraes.

5 El Padre fray Diego de Arana fue noble cavallero, señor de la casa de Arana en Alaba junto a Bilbao, Vizcaino de las casas ilustres. El ser dueño i señor de aquella casa, (como se ve por instrumento autentico en los papeles de su profesion) prueva la antigua nobleza de su sangre, i el lustroso aplauso de su casa. Fue ijo de Diego de Arana, señor tanbien desta casa de Arana, i de doña Maria Lopez de Armēdurva su legitima muger; gran onra es en la esfera de la vanidad, el titulo de señorio. Quantos por ser señores de casas fueron esclavos de miserias, blancos donde apuntò la fortuna, i despojos en que triunfò la desdicha? Pretendiò la sobervia eternizar los nonbres, quando la naturaleza abrevia las vidas, queriendo la anbicion plaços eternos. Inventaron los onbres alforças a la perpetuidad, trabajando asta perder la vida, i los mas el anima, dejar sus nonbres perpetuados en Ciudades, Reynos i Provincias, presumiendo azer inmortales sus nonbres, ya que son abreviadas las edades; desacuerdo del amor proprio, lisonjas de la vanidad mētirosa, i desquites de la vida breve. Todo el Salmo quarenta i ocho [d] cōpuso David, desēgañado a estos eternizados de sus

d Psalm. 48. *Et relinquẽt alienis divitias suas, & sepulchra eorũ domus illorũ in æternum. Tabernacula eorũ in progenie, & progenie. Vocaverunt nomina sua in terris suis, & homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.*

sus nonbres; dice, que el dejar casas i mayorazgos a sus decendientes, es accion de jumentos necios, insipiencia de barbaros, engaño loco de juizios bestiales, jumentos, que siendo bestias, aun no tienen abilidad en el instinto para sus provechos. La ansia de las onras los izo burdos, i el deseo de eternizar sus nonbres los derribò al olvido. Otro modo de eternizarse enseña alli David [a], i es siendo justos, para que la virtud negocie la inmortalidad, no solo en las eternidades de la gloria, sino en la continuacion de los tienpos, durando sus nonbres lo que viviére el mundo. Aora es de noche, (dice Augustino [b],) no se ven los meritos de los justos, reluze solo la felicidad de los malos, es invierno i crece la yerva, el arbol està seco, vendrà la mañana de la dichosa primavera, veràse el fruto de los justos, i écha leña la yerba de los viciosos, el arbol se eterniza, i la yerba se consume. No ay traça para eternizar sus nonbres, (dijo san Iuan [c]) como dejar el mundo, que luego Dios les pone el nonbre suyo Divino, i el de su Ciudad celestial; tener el nonbre de la Ciudad es eternizarse, i dejar en las Ciudades su nonbre, es negoçiar su olvido. Porque Dios (pregunto yo) se llevò al paraiso al justo Enoc decendiente del justo Seth en la septima generacion de Adan? Arrebatòlo Dios, i advirtio san Gregorio [d], i mi Padre san Agustin [e], que Cain tuvo un ijo a quien llamò Enoc, i por eternizar el nonbre de su ijo, fundò una gran Ciudad a quien llamò Enoc. Coge pues Dios al otro Enoc, i llevaselo al Paraiso. A sido esto, porque quiso que supiesemos, que los justos ivan a tener su nonbre eterno en el Reyno de la inmortalidad, i que el ijo de Cain, que le avia de tener en el mundo, le borrò el tienpo su nõbre i le dejò el de afrentosa fama. Que en conpetencia quiso Dios a su Enoc vivo en el Paraiso miẽtras durase el mũdo, quando el otro Enoc ijo de Cain fundava Ciudad que al mundo publicase su nonbre; esta se aniquile, aquel dure lo que el mundo; aquel se cõdene i estotro se eternize. Don Diego de Arana dejò la casa de su nonbre, i el llamarse dueño i señor de su casa, viendo en los engaños de la vanidad los desengaños de la confusion. Pero los ardores mundanos le sacaron de España i lo trugeron al Perù en aquel tienpo, quando por aver pocos Españoles enriquecian en breve, bolviendo a España prosperos, aumentando unos sus casas, i otros ennobleciendolas con mayorazgos ricos. Siendo los que veniã por plata, i los que bolvian los aumentos de onra, como los Agrigentinos, de quien dijo Platon, como refiere Eliano [f], i como los Rodios, como dijo Stratonico [g], que edificavan mayorazgos i casas, como si uvieran de vivir para siẽpre, i comian como si sienpre uvieran de morir, comiendo en un dia, lo que, si pensáran que no avian de morir en un mes lo fueran comiendo en todo el mes entero, i asi comian, como que en aquel dia avian de dejarlo todo, i por no perder el regalo lo comian todo junto. Desacuerdos comunes son estos para lamentables fines, sin que las ordinarias canpanas de los sucesos, que cada dia se miran, recuerden a tantos dormidos, como por onras i glotoneria se condenan.

a Psal. 48. Dominabũtur eorũ iusti in matutino.

b In Ps. Nũc nox est, non apparẽt merita iustorũ, & quasi nominatur fœlicitas impiorum, nunc hyems in qua viget herba, arbor quasi arida est, ut mortui sunt modo iusti, eorumq; vita abscõdita est cum Christo in Deo, orietur mane, veniet æstas, apparebit vita nostra, nosq; in gloria, si iusti fuerimus.

c Apoch. 3. Scribetur super ipsum nomen Dei, & civitatis novæ Ierusalẽ, & nomẽ novum.

d Lib. mora. 16. c. 5.

e Lib. 15. de civitat. Dei c. 21. Sicut ècontrario alius Henoch in septima generatione natus, & pius denotavit electos ædificationis suæ dedicationẽ in fine temporis spectare.

f Lib. 12. de var. hist.

g Ad Platũ. Agrigentini quasi semper victuri ædificant, & comedũt quasi semper morituri.

6 Pasò al Perù, donde la nobleza de su sangre i el valor de sus échos le izo celebrado i rico. Pasò a las conquistas del Reyno de Chile, segundo Flandes para España, i guerra perpetua para las Indias; militò en conpañia de ilustres cavalleros, que en aquella éra entraron a dejar con sus échos eternizadas sus famas, a no ser en este Reyno del olvido, donde por estar tan distantes nuestros Reyes, o son los premios cortos o las pagas olvidos; acaban sus memorias con sus échos, i por falta de Inprentas, o por sobra de enbidiosos alcançan quatro renglones en los libros. Su intimo camarada era don Iuan de Pineda, de cuya nobleza, échos i fraylia déjo dicho tanto. Estavan con estos don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, don Pedro de Portugal, don Felipe de Mendoça ijo del Marques de Cañete, don Cristoval de la Cueva, de la casa del Duque de Alburquerque; Pedro Fernandez de Cordova de la casa del gran Capitan; don Alonso Pacheco de la casa del Marques de Villena; don Alonso de Arsila i otros cavalleros. Entre todos esclarecio don Diego de Arana aziendo tan valerosos échos en facciones de tan gran peligro, que se llevò el primer nonbre de arriscado, i la fama de coraçon valiente.

Allòse en la batalla de Millaraupuen cerca de Arauco, en que con diez mil Araucanos izo échos magnificos, i en la batalla contra Andalican valiēte barbaro, que con veynte mil Indios izo prodigiosos estragos, viendo al egercito Catolico de caida, i que se retirava medroso, aziendo èl i nuestro fray Iuan de Pineda azañas memorables, quando Millanturo, Gualbarino, i Oronpello Araucanos formidables azian estragos orribles. Tanbien a la vista de Penco con solo cien soldados izo valerosos efetos contra inumerables barbaros, i con decir, que en todas las ocasiones en que se allò nuestro fray Iuan de Pineda, mostrò don Diego de Arana eroico valor; ya quedan dichas, i lo que don Alonso de Arsila i Pedro de Oña alli citados refieren, i aunque en breve, alli se podran ver; sepamos aora los valores de la gracia en otra mas provechosa, aunque mas contingente milicia.

7 Viendo don Diego de Arana, que su amigo don Iuan de Pineda, quando esperava grandes premios, se vido por un desacato sentenciado a muerte, q̃ se egecutára aquel dia a no inquietarse el canpo Real, i que por gran favor, ruegos del egercito, i milagro de san Augustin le avian conmutado la muerte en destierro, conocio los buelcos de la fortuna, los engaños de la vanidad i los seguros de la virtud. Dejò a Chile, i vinose con su amigo don Iuan de Pineda a esta ciudad de Lima, donde el Virrey queria premiarle, i la Republica esperava verle rico en rentas i pagado en premios. Tratòse con gran ostētacion de lacayos, libreas, pages, criados, cavallos i familia, entonces a buelta de tantos Indios Chilenos avia en aquel Reyno abundancia de oro; todo el que trujo fue repartiendo don Diego a pobres, disimulando, con fingirse pretensor de oficios i rentas, el deseo de pisar rentas i oficios, i asi aviendo conpuesto sus cosas, se fue un dia con toda la ostentacion en que se ilustrava, en conpañia de don Iuan de Pineda, como dejamos dicho, a la porteria de nuestro Convēto viejo, i alli antes de entrar repartio las cadenas, cabestrillos i sortijas q̃ traia entre sus pages, dando libertad a los cautivos, i sus gualdrapas i cavallos a sus lacayos, i entrò pobre i desengañado a tomar el ábito, que le dieron a treynta i uno de Março del año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, i professò a siete de Abril el año de sesenta en el mismo dia i ora que profesò su fiel acates i amigo en todo fray Iuan de Pineda.

8 Este soldado del mundo, Capitan del siglo, aunque visoño en la milicia de la umildad, fue un raro egenplo en la penitencia, cruel en las continuas i sangrientas diciplinas, desapiadado en los grandes ayunos, tierno i fervoroso en la instante oracion, el primero en las observancias, admirando con su umildad, i no apeteciendo jamas descāso en el trabajo. O como resplādecē estas acciones en los que fueron ilustres, i quanto se acredita la virtud con estos trueques, i pocas vezes los onbres deste porte dejā de ser en la penitencia admirables, i en el egenplo provechosos! Quando Lima i el Reyno, entonces con menos multitud de la que oy le ábita, supieron la conversion, i el inpensado trueque de personas tales, se admirarō del écho, i enbidiaron la resolucion, i mucho mas quando los vian novicios i profesos ocupados en umilde servidunbre, i en sugecion tan observante, predicando ellos mas quando callavan en oficios serviles, que otros grandes predicadores en pulpitos onrosos.

9 Ya profeso conociendo los Prelados la gran caridad de su anima, i el fervor de su celestial espiritu, le izieron enfermero; oficio en que mostrò tan egenplares finezas, que tenia por el rato mas gustoso, i por la poma de anbar mas fragrante, linpiar vasos inmundos i curar llagas asquerosas, buscava la soledad, quando no le ocupava la Obediencia, que el justo nunca tiene mayor ganancia, que quando retirado del bullicio busca una soledad entretenida. Uno de los nonbres soberanos de Dios es llamarse Saddai, que significa, como notò Genebrardo [a], el que se contenta solo consigo. San Cipriano refiere [b], que Socrates solia decir, que quanto mas uno se contenta con menos, tanto se parece mas a Dios, el qual se contenta consigo solo, muchas perfeciones gana un solitario, quando conociendo a Dios i conociendose a si, entretiene su soledad, que el mejor correr al cielo i parecerse a Dios, es estar consigo solo, contentandose con examinar su vida i platicar solo consigo, pues contentandose con menos de lo que el mundo tiene, tanto mas se parece a Dios en el retiro donde le busca. Por esto veria

[a] In Ps. 15. vers. 2. in illis verb. *Conserva me Domine, &c. Saddai, idem est, quod se ipso contentus.*

[b] Cyprian. lib. 2. epist. 2. *Quod quanto quis paucioribus contētus fuerit, tanto similior est Deo, qui se solo contētus vivit.*

veria el Padre fray Diego de Arana las mejoras, que le truxo la soledad, acordandose de los bullicios en la ostentacion del siglo, i en los peligros de la milicia; aqui vencia sin obrar de manos, i allà medrava desdichas egecutando muertes.

10 Conociendo el Capitulo Provincial que se celebrò el año de mil i quinientos i sesenta la perfecion de sus virtudes, i la prudencia de sus consejos, con no tener año i medio de Religion, le nonbrò por conpañero del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i pues este gran Prelado i tan cabal Religioso le escogio para su lado, i le quiso por baculo de su govierno, mucha virtud era la suya, i en breve tienpo avia adelantado la perfecion de la observancia. Despues se fue en el Capitulo adelante por conventual del Cuzco, i en otro trienio por conventual de Chuquiabo, i despues al Convento de Arequipa, dejando en estas casas i en la deChuquisaca, donde otro trienio fue Suprior, grandes aumentos en lo espiritual con sus egenplares virtudes, i en lo tenporal mejoradas todas las cosas en que la Obediencia le ocupava. Nonbraronle por Prior de la Provincia deGuamachuco en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i dos, i reeligierōlo segūda vez en elCapitulo del año de ochēta i quatro. Asistio en otras muchas dotrinas, como en las de Omasayos, i en la de Capinota, perpetuando algunas cosas, que començava la devocion, i derribára en breve el resfrio, que en cosas deDios tiene de ordinario nuestra naturaleza, i en cada parte que estuvo, pudo decir lo que Augusto Cesar, como refiere Suetonio [a], i Pontano en su libro de Magnificentia [b], recebi a Roma écha de ladrillo, i déjola de recio marmol, dando a entender, que nō ay accion mas digna de llamarse magnifica, que dar uno aumentado lo q̄ se le dà, i mejorado lo que a su cargo recibe, dando perpetuidad a lo que es loable, i duracion a lo que puede perderse. Trabajò mucho este varon temeroso de Dios en adquirir animas infieles, i en destruir vicios envegecidos. Tuvo gran opinion de observante, i dejò envidiada fama de penitente, con que de la milicia del mundo, menospreciando el señorio, se espera en Dios, como lo asegura su buena muerte, que le estarà gozando.

[a] In vita Augusti.

[b] Lib. 4. c. 32 Apoph. *Romam lateritiam accepi, marmoream relinquo.*

11 Fue el Padre fr. Baltasar Mexia natural de Santiago de Galicia, fue el segundo ijo que tomò el ábito en esta Provincia el año de mil i quinientos i cinquenta i dos. Era Clerigo Sacerdote onbre ya viejo, adornado aun en el siglo de grandes virtudes, estimado de las Republicas, i en puestos lustrosos, aviendo servido a Dios en la conversion destos Indios; quiso estrechar mas su vida, i fuese a aquel Conveto de Santos, donde dar fin a la vegez para dar principios a otra eterna juventud. Pero quiso Dios darle años de vida en el estado de frayle, para que como diestro en la predicacion de los Indios, fuera provechoso ministro en los aumentos de la Iglesia. Fue por Vicario a la dotrina de Yagō, i aviendo de tomar la posesiō de la santa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, i dar principio a tan magnifico Santuario, le nonbrò la Provincia por primer Vicario i por zeloso fundador, siendo tan grande el acierto, que sola su paciēcia, su cordura, su mortificacion pudierā vencer los contrastes i pleytos, que se levantáron entre los que pretendian tener accion al soberano bulto, aplacando con Cristianas cortesias a los Clerigos convezinos, que procuravan vitoria con amenaças i coleras. Fue este siervo de Dios devotisimo dado a la oracion, i con estremo contenplativo. Quando decia Misa se derretia en lagrimas, de manera, que todos los que le oian la Misa se conpungian tāto, que le aconpañavan con las suyas; i era muy duro de coraçon el que viēdole desecho en lagrimas desde que salia al Altar, asta que bolvia a su celda, no llorase, o se conpungiese. Quien duda, sino que entre los coloquios que con Dios pasava, tendria gozos tan grandes en su espiritu, que le exprimiā las lagrimas por los ojos, i que como estava Dios en su coraçon, que era manantial de aguas vivas, repartia aquellos caños para regar su anima, i coger cosechas en los oyentes.

12 Con ser muy viejo, i aun en los fines de su fraylia, pues tuvo el ábito casi veynte años, lo que le sobrava de tienpo despues de estar en las comunidades del Cōvento, i en las oras que tenia adjudicadas a la oracion, jamas estava ocioso, aconsejādo a todos, que huyesen de la ociosidad, porque era madre de perniciosos vicios, i en el Religioso de una orca en que aoga las virtudes, puerta segura de la condenacion. Si los Gentiles conocieron la desdi-

desdicha del onbre ocioso, que mucho que los justos lloren la ociosidad? Seneca llamò al ócio muerte i sepultura de vivos [a], porque si la ociosidad del que deguella las buenas obras que se pueden azer, encierra en sepultura infame las potencias que se dieron para vivir obrando bien. Con este dicho de Seneca averguença san Augustin a los Monges i a los Cristianos del siglo, i dice: Que cosa es la ociosidad, sino una sepultura del que vive, i un engaño sin remedio del que muere, que asi lo dijo aquel Pagano Seneca amigo del santisimo Apostol Pablo, querido suyo i carisimo correspondiente, todos esto encòmios pone a Seneca Augustino [b], quando le oye anatematizar ociosidades, i retratar con figura de muerte i sepultura a los ociosos. Diogenes diciendole uno, que pues ya era viejo aflojase en sus trabajos i estudios; respondio, como dice Laercio [c], antes aora que estoy al fin de mi carrera è menester aguijar mas i descansar menos. Caton [d], despues de aver tenido las mayores dignidades en paz i en guerra dejò a Roma de 58. años de edad, i retirado a una villa (donde aora es Puzol) pasava la vida en una granja solo i entretenido, a vezes leyendo libros, i a vezes podando viñas, entonces le pusieron este retulo en las puertas de su casa, como dice Rodigino [e]: O dichoso Caton, tu solo sabes vivir, pues recogiendo tus sentidos a la letura de los libros, aborreces la ociosidad con el trabajo de tus manos: Este epitafio se le pudo poner a la puerta del P. fray Baltasar Mexia, porq̃ o sienpre despues q̃ orava leia, i despues de aver leido trabajava. Lleno de virtudes i sazonado en meritos murio cõ opinion de justo, i dejò esperanças de que estarà bienaventurado.

a Seneca epist.28. Otiũ sine litteris mors est, & hominis vivi sepultura.

b Tom. 10. appendice ser.17 Quid enim est otiũ, nisi vivi hominis sepultura? Vt ait Paganus ille sanctissimi Apostoli amicus charissimus.

c Laert.lib.6

d Vt ait Doctor Acosta in lib.de vita solitaria.

e O fœlix Cato, tu solus scis vivere.

13 Las traças que tuvo Dios para traer a la Religion al Padre fray Augustin de Vargas, si el mũdo las tiene por desdichas, la piedad Divina las dispone para mas segura salvacion; era natural de Badajoz en Estremadura. Fue onbre prospero en bienes de fortuna i en riquezas de mundo, tan divertido en èl, que pocas vezes se acordava del cielo, que como el oro i la plata nacẽ i se criã en los profundos o debajo de tierra, tira las animas a lo bajo de su centro, i no las deja levantar al cielo, que es el centro de las animas. Dos i tres vezes en diferentes tienpos le enbio Dios perdidas, enfermedades i trabajos, pero no entẽdia que lo llamava Dios, sino que lo perseguia la fortuna; ciego discurso del umano engaño, añadia solicitud al tenporal aumento, i tenia mas altas las raizes la pèrdida de sus caudales. En breve enriquecio, porque entonces eran mas las riquezas i menos los mercaderes; descuydado de su anima, i cuydadoso de aumẽtar los millares de su azienda, izo grandes enpleos navegando de España al Perù, aumentando su caudal en suma de azienda, i debiendo agradecer a Dios la riqueza moderada, i la pasadia suficiente, solo ocupava sus ansias en llegar a ser el mas rico de sus tienpos. Fue mercader de grãdes cargazones, pero Dios que le amava, le tenia para mercancias sin contingencia, pues son las del cielo mayorazgos en eternidad. Navegando por estos mares del Sur, quando venia con ciertas esperanças, que su enpleo le dejaria prosperisimo, enbio Dios tan borrascosa tenpestad, que en una ora undiendose la nao, i anegandose muchos; perdio toda su azienda, i quedò tan pobre, que ni esperanças de vida le consolavan. Echòse al mar sin que se prometiese de vida mas tienpo del que le diese la primera ola, dio gritos por misericordia al cielo arrepentido de sus culpas, tragando mas vezes la muerte que las aguas solobres, viendo que ya se aogava, i que si supiera nadar estava la tierra de la costa distantisima; dio vozes a la Virgen, i milagrosamente fue traido a la playa, conociendo el evidente milagro, con que se izo esclavo de la gratitud. Viendose en la playa vivo, no sintio tanto como sintiẽra el verse del todo pobre, porque levantò el coraçon a Dios, reconocido de que le dejò la vida, i le quitò la azienda, para que enplease en mercancias de cielo, discursando en su desengaño la confiança engañosa de los bienes terrenos, i la provechosa firmeza de los enpleos celestiales. En nuestro mercader perdido, entonces mas venturoso, veo lo que cuenta de aquel ciego san Marcos [f], a quien sanò Cristo al salir de Iericò, no expresandose los nonbres de muchisimos, en quien Cristo izo diferentes milagros, sino el de Lazaro, i de otro qual i qual, pues los mas que nonbran no es con su nonbre propio, sino con el de su oficio, o de algun parentesco, el Centurion, el Architichino o la suegra de san Pedro, o por las tierras

f Mar.c.10. Filius Thimæi Barthimæus cæcus sedebat iuxta viã mendicans. Et stans Iesus præcepit illũ vocari.

ras, como la Cananea, el ijo de la viuda de Naim, i otros a este modo. El deste ciego de Iericò espresò el Evangelista, diciendo, llamavase Bartimeo, ijo de Timeo ciego, que pedia limosna en los caminos; i luego pone el Evangelista otra particularidad, q̃ dava vozes el ciego a Cristo desde donde estava, pidiendole misericordia sin dejar el lugar de donde sienpre pedia, i que mandò Cristo que le llamasen aquel ciego, i que asta que vino le aguardò Cristo quedandose parado, vanselo a decir al ciego, i arrojando por alli el ato que traia se fue a Cristo [a] desnudo. Tres cosas ay aqui en que repararse; la una, porque mas a este, que a otros de los que sanò Christo, le pone el Evangelista el nonbre? la segunda, porque pudiendole Cristo sanar sin azerle venir, le obliga a que se llegue, i èl aguarda parado? la otra, porque arroja su pobre ato, y se queda sin nada, pudiendo ir con el, o dandolo a guardar a otro amigo, sino que lo arroja, i se desnuda? A todo se responderà con lo que dice mi Padre san Augustin [b], que este ciego era conocidisimo en toda aquella tierra, porque aviendo sido muy rico, avia venido a tãta miseria, que ciego estava, mẽdigando en los caminos, siendo la calamidad despues de la riqueza, quien le ganò el nonbre i le izo conocido; fue muy rico, vianle todos tan pobre, contavanse unos a otros su estado prospero, i su afligida pobreza, i que por eso le nonbra el Evangelista. Con esto se responde a las otras dos preguntas, aviale quitado Dios sus bienes para que le buscase, no le acabava de entender, pues aun mendigando queria tener plata i adquirir azienda, mãdale Dios llamar i llevar, i con inpulso de Cristo arroja su ropa, q̃ antes por no dejarla no queria llegarse donde estava Cristo. Conociò que los bienes tenporales q̃ tuvo le apartaron de Dios, i no conociendo que el quitarselos avia sido para que se fuese a el, i que seys reales que mendigando podia juntar le tenian tan perezoso, que aun saliendole Cristo al camino el no se llegava a Cristo, arroja el atillo que tenia, corre a Cristo, dando a entender nuestro Redentor, que el tener algo de bienes detiene mucho para buscar a Dios, i que se llega a priesa quando se arroja todo, aguarda Dios parado como que a menester un pobre que fue rico, mayor consuelo, mas augilios para llevar con paciencia el trabajo, parandose para azerle mas favores, i este ciego enseña, que mal se levanta uno, aunque mas misericordia pida a Cristo quando està junto, i enamorado de su caudal. Nuestro mercader Augustin de Vargas, si otras vezes no quiso entender a Dios quando perdia enpleos i llorava trabajos, esta vez que lo llamò parandose de espacio, para sanarle del todo la ceguera, i abrirle los ojos al desengaño i a su conocimiento, vido entre las olas del mar en que se anegava, parado a Dios que lo defendia, i en la playa contenplavã los ojos del anima los bienes mentirosos del mundo que tanto ciegã para no buscar los caudales del cielo. Vino a Lima, donde se lastimavan mas los que le conocieron tan prospero, que del otro Bartimeo los que en Iericò contavan su caida: muchos quisieron bolverle a la mercancia, pero lo que el otro ciego izo despues que le quitò Dios la azienda, i quando le llamò desde el camino, que fue arrojar lo poco que avia mendigado, lo izo nuestro mercader quãdo se considerò del todo perdido, abominando esperanças de mundo i riquezas del siglo, i advertido en todo, tomò el àbito en el Convento viejo de Lima el año de 1564.

[a] Vbi sup. *Qui proiecto vestimento suo exiliens venit ad eũ.*

[b] Lib. 2. quæstionũ Evãgelic. cap. 48 & cap. 65 *Iste Barthimæus ex aliqua magna fælicitate deiectus notissimæ, & famosissima miseria fuit, quod nõ solùm cæcus, sed etiam mendicus sedebat. Hinc est ergo, quod ipsum solum voluit cõmemorare Marcus, cuius illuminatio tã claram famã huic miraculo cõparavit, quam erat illius no ta calamitas.*

14 Fue uno de los grandes penitentes que tuvo aquella casa, oy le nonbran los antiguos llamandole el Penitente, i quien adquiriò este renonbre entre penitentes tan ilustres, rara seria su penitencia, i grandes i estremados los martirios que daria a su cuerpo; ò eterna caridad de Dios, que quando quitas es para dar, quitas bienes de mentira, i das riquezas de soberana verdad! vaziaste los vasos, tinajas i botijas de la viuda a quien enriqueciò Eliseo [c], dijòle que la alcucita de azeyte se la multiplicaria Dios, llenandole todos los vasos, botijas i tinajas que tuviese vazias, i las que pidiese prestadas de sus amigos, i vezinos, cunpliòse asi, pidiò mas vasos, i respondiòle el ijo que ya no avia mas, i estancòse el azeyte, que el vaziar Dios de otros licores los vasos de una casa, es para que estando vazios de mundo, los llene Dios del azeyte de sus misericordias, i entonces vio la viuda, q̃ si antes se tenia por desdichada viendo las tinajas vazias, se pudiera tener por desdichada en no aver tenido muchisimas mas, quando por falta de vasos vazios agotò Dios el azeyte i limitò sus favores. En nuestro mercader

[c] 4. Reg. 4. *Ivit itaq; mulier, & clausit ostium super se, & super filios suos, illi offerebãt vasa, & illa infundebat.*

cader si Dios le vaziò de riquezas, le llenò todos los vazios de favores, virtudes, meritos i misericordias. Fue un estremo de la observancia, de la umildad i de la mansedunbre; el Religioso mas biẽ querido, mas amado que tuvo aquella casa, a todos servia rogando con su servicio, a todos curava con alegria, rebosando en los ojos, i por la boca afectos de caridad. En el Convento de Chuquiabo estuvo donde estudiò latinidad, aqui fue mercader del cielo, i fue mendigo mas discreto que Bartimeo, pues este pedia para si, i nuestro fray Augustin mendigava para darle a Dios, i asi izo muchas i costosas preseas para el culto divino i adornos del Altar: ordenaronle de Sacerdote, i trabajò en Capinota en la conversion de aquellos Indios Uros, barbaros Gentiles; bolviòle la obediencia al Convento de Lima el año de 1575. i estuvo mas de seys años sirviendo con tan gran opinion de siervo de Dios en todas las materias tenporales i de observancia, que era un egenplo de virtud, i un egenplar de penitencia. Fue Procurador del Convento, siendo el siervo fiel del Evangelio, que no tiznandose con lo aplomado que de a la plata, fue la mesma fidelidad, grangeando meritos quando estava mas pobre, i no defraudãdo un real, quando el Convento estava mas rico; i necio fuera, quien aviendo sido tan prospero, fiando en la fortuna, fuera ladron sirviendo en la observancia; preciòse sienpre de pobre, de fiel, de manso, de caritativo, siendo la umildad la guarnicion soberana de sus virtudes. Muriò opinado de gran siervo de Dios en virtudes, i enpleando en obras santas pasò cõ su enpleo, segun se espera, a enriquecer en las Indias de la bienaventurança.

Cap. XXXVIII. De las grandes reliquias i Iubileos que estos años negociò en Roma el Padre Difinidor fray Miguel de Carmona, que renunciò dos Obispados, i un caso maravilloso, que obligò al Papa Gregorio XIII. a darselos, i a dar para el Perù tan celebres reliquias.

CAminando dejamos para Roma al Padre fray Miguel de Carmona ijo del Cõvẽto viejo de Lima, dõde professò el año de mil i quinientos i sesenta i cinco, i era natural de las Canarias. Fue el primer Procurador General de Corte con voto en Capitulo que tuvo esta Provincia, i el primero que tuvo privilegios de maestro sin ser graduado, pero sin el titulo. Fue uno de los quatro Difinidores, i escogieronle para negociar cosas graves en las dos Cortes de España i Roma; todos le tenian por gran Religioso de mucha actividad, confiança i zelo. Era onbre de oracion, de penitencia i caridad, cuydadoso sienpre en procurar los aumentos espirituales i tenporales de la Religion. Pero a muchos les pareciò que no era persona que dispondria a toda satisfacion, materias tan graues como encerrava la legacia, por ser las mas mercedes de gracia i no de justicia, ocasion que pide traça mas q̃ diligencia, i està el acierto en la disposicion, sin la qual es flaco el mayor ruego. Alabavánle los que contradecian su viage de Religioso observante, pero de moderada viveza, de coraçon llano, i poco sagaz, bueno para un Convento, i desigual para tan superior enpresa. Los Prelados que conocian lo mesmo le miravan al fondo, allavan en el un espiritu zeloso de los aumentos de la Orden, i desasido de toda pretension anbiciosa, umilde con religiosa modestia, i fiando de su virtud que negociaria por Dios lo que no alcançase por valor; le escogieron entre algunos, que fiados de mayor despejo i letras se encargáran de ir con gusto a negociar cedulas con el Rey, i Privilegios, Iubileos i Reliquias con el Papa, en que estava el motivo deste viage. Y si bien nos acordamos, el Provincial de Castilla escriviò q̃ le parecia escusado el viage del Padre fray Diego Gutierrez a Roma, por aver cerrado su Santidad la puerta a conceder nuevas gracias. De aqui se arguia que era la ocasion para persona de mayor porte; pero el Padre fray Miguel de Carmona, si se conocia pequeño, se atreviò umilde, i lo que no se prometia de su talento, lo esperò de los milagros que suele azer la obediencia, i confiando en Dios dispuso su viage, i valiendose de la Catedral de Lima i sus Parroquias llevò a su cargo negociarles Iubileos. Llegò a Roma el año de mil i quinientos i ochenta i uno sin otros valedores, cartas de favor, ni intercesiones que su confiança en Dios, que a fines

fines buenos previene los medios inportantes. Començò a disponer sus negocios i a inpetrar las suplicas. Continuava el palacio de san Pedro, gastava las mañanas aguardando audiencia, las tardes en sus patios sufriendo porteros de todos los oficiales i ministros del despacho; procurava valerse, i algunos no se dignavan de oirle, llevò poca plata, i asi eran sordos los oficiales i ministros. Demonio cõ privilegios de rico devia de ser el que arrojò Cristo de aquel endemoniado, q̃ cuenta san Mateo [a], que era mudo i ciego, i el endemoniado sino era juez, o ministro de justicia, lo parecia; porque cegar i enmudecer solo sabe azerlo un rico, i es Demonio que se ospeda en casa de juezes, que con oro i plata dejan ciego a un juez o ministro para que no vea, i le buelve mudo para q̃ no áble. Y quando leo en Tertuliano [b], en san Iuan Crisostomo [c], i en S. Eutimio [d], que a este endemoniado le tenia el Demonio tanbien sordo, tengo por cierto, que ò le aconpañava otro Demonio diferente, o el mesmo traia desdichas de pobre que aze sordo al juez, i ensordece al oidor. Daràmil vozes un pobre, i todos los ministros de justicia no le oiran una tan sola palabra. ensordecẽ los pobres a los q̃ despachan negocios, i tienen sordera asta que oygã el ruido de la plata ò del oro, i asi el Demonio que enmudecia i cegava al endemoniado, era Demonio con privilegios de rico, i el q̃ le ensordecia era Demonio con circunstancias de pobre. Todos los medios licitos intentava, i ningun paso adelãtava su diligencia. Encarecia el buẽ Religioso el poco caso que azian dèl los ministros de justicia, unos le mostravã enfados, otros le decian baldones, i el que menos mal le ablava, era con desdenes, diérales oro i enmudeciéran todos; solo quando pagava le azian agazajo, i le ablavan los oficiales i datarios cõ cariño. Con encarecimientos ponderava lo que padeciò en cada despacho. para enseñar misterios puso Moises en el Genesis [e] muy de espacio las propriedades desde la tierra de Evilath: cria (dice) el mejor oro, i el Bdelo, que es como dicen los Setenta el Carbunculo, i los sigue san Geronimo i otros, dicen [f], que es el aljofar i las perlas, i estos siguen a Rabi Aghaon: tanbien dice Moises que cria las piedras Onichynos, piedra preciosa, q̃ quiere decir uña de onbre, llamada asi, porq̃ se parecia a las uñas umanas, como prueva Mario [g] i Lira [h], i la uña del onbre se llama Onyx en Griego. A esta tierra dice Moises que riega el rio Fison: pues q̃ dotrina se saca de q̃ a esta tierra la bañe i la riegue este rio? San Isidoro, alegado en la Glosa [i], dice, que Fison quiere decir mudança de boca; i esplicandolo mas la Interlineal, dice [l], que se llamava asi este rio, porque teniã mas vil apariencia sus aguas quando regavan esta tierra, que quãdo salian del paraiso, alli ermosas, acà feas, allà azian un ruido sus corrientes, i en la tierra del oro otros diversos. Todo junto serà enseñar, o repreender, que el juez mas recto, el ministro mas cabal, i el oficial de justicia mas medido, si como el rio Fison sale ermoso en la rectitud, i abla Cristianamente en la justicia de cada uno, en andãdo entre el oro, i bañandose entre piedras preciosas muda la cara, i muda el lenguage, el oro le trueca el rostro. Si antes serà a. able para el pobre que pedia justicia, ya es ayrado, i el ayrado q̃ solia ser para el q̃ agraviò ya es afable: las perlas i las piedras preciosas le azen mudar de boca, i mudar lenguage, i donde anda el oro i las piedras preciosas, andan siẽpre a las bueltas uñas de onbres, Onychinos, donde no se escrive como en el Exodo [m], lo q̃ manda Dios, ni memoriales de su ley, sino lo q̃ quieren que escrivan, los que se lo pagan, crecen uñas donde reyna el oro, medran poco los pobres, i negocian quanto quieren los ricos.

2 Quando en mayores desanparos se fatigava el P. F. Miguel, cayò enfermo su Sãtidad, que lo era el Pontifice Gregorio XIII. el achaque de mal de ijada, i dolor de muelas pareciò ligero al principio, i enpeorando cada dia causò cuydado, con q̃ ivan parando los despachos. Peleavã en el espiritu de nuestro frayle las ansias de negociar, i el ver parada su pretẽsion, porque sino moria el Papa, avia de dilatarse su asistencia mientras convalecia: entravã ya las mutaciones, que en Roma es tiẽpo peligroso para la vida, o para la salud, i si moria el Pontifice, era fuerça sufrir la vacante, i esperar nuevos arcaduces para encaminar sus pretensiones, i no sabia el govierno q̃ asentaria el sucesor, i por lo menos perderia lo gastado, azia plegarias a Dios por la salud del Papa, i era lo menos q̃ entonces le convenia. Del todo, i en todos los tribunales ivan parando las audiẽcias,

cias,

[a] Matth. 12. *Tunc oblatus est ei Demonium habẽs, cæcus, & mutus.*

[b] Lib. 4. contra Marcionem.

[c] Crisost. sup. Matth. 12.

[d] Eutim. sup. Luc. 11.

[e] Cap. 2 *Phison ipse est qui circuit omnem terrã Hevilath, vbi nascitur aurum, & aurum terræ illius optimum est, ibi invenitur Bdelium, & lapis Onychinus.*

[f] Estella sup. Genes. 2. in Glos. Interlineali.

[g] Sic Marius in cap. 2. Genes. *Lapis Onychinus gemma est à colore humani vnguis sic dicta, vnguẽ enim Græci Onix vocant.*

[h] Lyra in c. 2. Gen. *Onix enim Græcè idẽ est quod unguis Latinè.*

[i] Glos. in c. 2 Gen. *Phison mutatio oris interpretatur.*

[l] Ibid. *Mutatio oris, quia viliorẽ facit hic ... aspectum, quã in paradyso.*

[m] Exod. 28. *Sumes duos lapides Onychinos, & sculpes in eis nomina filiorũ Israel.*

cias,porque, ò por no entendida la enfermedad, ò por aver rendido mucho las fuerças del Pōtifice le tenian desafuciado. Todo era confusion en Palacio, todo ablar en nuevo sucesor; los medicos de Camara aplicavan remedios estraordinarios,porq̄ los conocidos estavā ya aplicados,i los intentados no eran efectivos.

3 Nuestro fray Miguel de Carmona iva cada dia a Palacio a saber si mejorava el Papa,a los veynte i quatro dias de la enfermedad,en q̄ no durmiò de dolor,oyēdo decir que ya le aplicavan algunos remedios de los que estos i aq̄llos confidētes tenian esperiencia, i se conocian sus buenos efetos,se llegò a un criado del Papa, i le dijo, q̄ en el Perù se aplicava una yerva en ojas que el traia consigo a males grandes, i era remedio eficaz, i para la ijada i dolor de muelas procedido de corrimientos,era sinple miraculoso aprobado de continuas esperiēcias. El criado se lo dijo al Nepote del Papa, èl llamò a nuestro fr. Miguel, i conociò en su relacion buen deseo de la salud del Pontifice i sinceridad sin intento dañado,buena intencion, i conocimiento de costunbres, condiciones que se miran para fiar de algunos, o el servicio, o la salud de los Papas, porque suelen ser tan esteriores fieles escuderos,q̄ llevan de mano a la muerte.Informòse el Nepote de la persona del frayle, supo el motivo de su viage a Roma,su paciencia i umildad, atestiguaron los oficiales de las datarias, mandòle que trugese las ojas (eran de lo q̄ en el Perù llamā tabaco)mostròlas a los medicos de Camara,juzgaron que ya que no aprovechasen no dañarian,i nada le podria traer a peor estado del que su Santidad tenia. Aseguró nuestro frayle, q̄ fiado en Dios, este seria su eficaz antidoto: ablò del remedio al Pontifice su sobrino el Cardenal,preguntò de que naciō era el frayle,i dijòle que Español i del Perù, a que respondiò el Papa: no ay q̄ temer traicion en la fe de los Españoles(amòlos mucho toda su vida) avia écho el buen Religioso prolija oracion a Dios,i dicho Misa pidiēdo a Dios el acierto de aquel aplicativo, i la buena egecucion de sus deseos. Puesto en presencia del Papa, i recebida su bendiciō, queriēdo aplicar las ojas,le dijo: Dios te enseñe i de mi tenga piedad. en el espéro,dijo fr. Miguel,que con este remedio à de sanar,o dormir V. Sātidad, sacò las ojas, i calientes roziadas en vino se las puso al lado del dolor, i le izo mascar un poco,con q̄ levantò tan rezias bascas,q̄ parecia morir ya el Pontifice, aunq̄ el frayle avia prevenido q̄ la yerva era algo violenta,viendo los medicos i criados las fatigas i bascas del Papa,lo juzgaron por tosigo,i alli lo despedaçárā a no oyrle,q̄ aquellos acidentes erā provechosos, i obravan ya la salud, llevarō al Religioso a un aposento donde le encerrarō asta ver el efeto de la medicina,dudosos si era malicioso el remedio,el Pontifice se durmiò con tan pesado sueño,q̄ entrando el Cardenal Nepote i los criados a ver como se allava,ni respondia,ni llamado despertava,sudava mucho i resollava poco. Saliò voz que avia muerto el frayle al Papa. Blasfemavanle los criados, i a bueltas le decian,q̄ cō astrosa muerte avia de pagar la aplicacion del tosigo. A todo respōdia, q̄ Dios era testigo de su inocencia,i q̄ en todo se cunpliese su voluntad. En esta cōfusion del sacro Palacio i fatigas del P. F. Miguel pasaron asta otro dia por la mañana,cōsiderese la afliciō del pobre frayle, sin mas cōsuelo que la seguridad de su conciēcia,ni mas culpa q̄ el inpulso de su buen deseo. Noche seria larga para temores,cōgojas i lagrimas,i corta para pedir a Dios misericordias, i prueva de inocencias. Amaneciò quādo el Pontifice llamò a sus criados i alegre les dijo,ya Dios me à dado entera salud, demosle gracias todos: llamēme al frayle,q̄ el a sido el instrumento de mi vida, pues sus yerbas no solo me an écho dormir lo que en 24. dias no è podido, pero estoy sin dolor: todo el sacro Palacio se llenò de vozes festivas,a gritos se promulgò por Roma, decian el frayle Augustino q̄ pensaron avia muerto al Papa le à dado la vida. Mientras se regozijan con la nueva alegre, vamos a nuestro medico primerizo, q̄ oyendo venir de corrida a los que cō tropel le llevavan la enbajada,pensò le venian a desquartizar, i quando les oyò la nueva, i q̄ agradecido le llamava el Papa,le parecerian los rostros q̄ esperava fieros, rostros de Angeles,q̄ quien recibe gozo,i ve amigable al q̄ juzgava enemigo,i causa de su muerte,el rostro le parece de Angel. A Iacob se lo pregunten,q̄ tenblando de miedo quādo le saliò al encuētro Esau su ermano,i viēdo pacifico al q̄ esperava ayrado, i manso al que imaginava criminal, le di-

le dijo [a], que verle era como quien mirava a Dios, porque consolar el que venia a herir, dice Lira [b], le parecio Angel en persona de Dios, ò atribuyendo el trueque del rostro a Dios que lo mudò, o ermoseando el gusto, lo que antes afeava el miedo. Dios obrò los trueques de la salud del Pontifice, para medras de su siervo fray Miguel i provechos desta Provincia. Llega el vẽturoso frayle en braços de los que antes le prometian la muerte, recibele el Pontifice con cariñosisimos favores i amorosas gratitudes, llamando yerba santa a la que le avia sanado, nonbre que se conservò muchos años en Europa; dicele que pida la merced que mas desea que desde luego se la concede. Respondio el buẽ Religioso: Solo deseo santo Padre, que vuestra Beatitud me conceda bienes espirituales para mi Provincia; i para las Iglesias del Perù jubileos, reliquias i privilegios; à esto vine, i solo esto pretendo. Todo se te darà cõ abũdãcia (dixo el Papa) pero pide para ti, que quanto pidieres te concedo, i buelve mañana despues de aver considerado lo que mejor te estuviere, i pesame que no tengas algunas letras, aunque fuesen moderadas.

a Genes. 33. Sic enim vidi faciem tuam, quasi viderim vultum Dei.

b Ibidẽ. Qui ita pacificatũ & mitem vidit quasi Angelus loquens ex persona Dei, eũ consolando signaverat.

4 Fuese a su Convento, i celebròse la maravillosa salud del Papa en toda Roma, q̃ fue este santo Pontifice muy querido, i muy padre de pobres i de la Iglesia. Quãtos supieron que el Papa le avia prometido à nuestro frayle quanto le pidiese, le figuravan Obispo o Arçobispo; estos le aconsejavan pidiese tal Iglesia q̃ estava vaca; otros tal Arçobispado, i el siervo de Dios solo pedia al Cristo que no le dejase de su mano. Mandale traer por la mañana el Papa, i añadiendo caricias à favores, le dijo: La yerva santa no solo me quitò dos males, pero nunca me è visto tã sin achaque ni con mejor salud, q̃ desde q̃ me la pusiste; dime aora lo q̃ traes pensado pedirme, que luego te lo concedo. El umilde Religioso respondio: Santo Padre, no quiero mayor paga, q̃ gracias, jubileos, Indulgẽcias i reliquias, cõ q̃ se enriquezcã los fieles de aq̃llas Provincias tã remotas. El Pontifice le dijo: Pues tu no me pides para ti, yo quiero darte: Agote Obispo de tal Iglesia, i ojala fueras onbre de letras. El Religioso en vez de agradecer, le dijo de rodillas: No mandes que yo admita Obispado, que ni lo merece mi virtud, ni es para tan alta dignidad mi talento; i si tu Beatitud me constriñera à aceptarlo, era castigarme i no agradecerme; fuera averme dado pena, q̃ me durára asta la muerte. Admiraronse quantos lo oyeron, viẽdo el zelo santo del umilde frayle, i el no goçar de tan gran ocasion, pues antepuso el bien de una anima a la mayor dignidad q̃ pudo escoger. El Põtifice izo de su virtud tan gran aprecio, que ya estava mas agradado de su umildad i modestia, q̃ agradecido del remedio de su enfermedad. Andad ijo i miradlo biẽ, le dijo el Papa, que Dios pienso se à de servir de vos; no pretendo vuestro desconsuelo, pero considerad quan bien os estarà el ser Obispo de la Iglesia que os doy, i bolved mañana. Salio afligido como saliéra otro que pretẽdiéra el Obispado, i no lo alcançàra. Pasò la noche en oracion i diciplina, pidiendo à Dios le librára de aquel toro; q̃ pocos que garrochean a una mitra! i que dellos què tienen por fiestas ver jugar éste toro! La mesma palabra q̃ en el Ebreo significa mitra, significa tanbien veneno, tremor, tenblor; i asi en el capitulo tercero de Isaias, donde los mas leen, tremor, leyò S. Geronimo [c] mitras i veneno, queriendo Dios q̃ una mesma palabra signifique tenblor i mitra, porque la mitra debe azer tenblar. Aristeas autor q̃ escrivio particularidades del Iudaismo i de su Sinagoga, ablãdo de la vestiduria del Sumo Sacerdote, q̃ el Rey Tolomeo le mandò describiese, despues de aver ponderado cada pieça del ornamento, en llegãdo a la mitra dice [d]: Tanto resplandor sale de la mitra, que dà orror à quantos la miran, i aze turbar i estremecer à quantos la contenplan; terror dice que causava el mirarla, i ese tienen los siervos de Dios, porque considerã sus resplandores, i mirã el fondo de sus obligaciones: saben que en la ley de gracia los resplãdores no an de salir de la mitra, sino de las virtudes del Obispo, i los malos tiran tras los resplandores de la mitra sin advertir q̃ no los tienẽ en sus animas. Los anbiciosos de nuestros tienpos no miran los resplandores en la mitra, sino la refulgẽcia de la mitra en sus deseos, en ellos no vèn los rayos que atemorizan, sino los visos ermosos que deleytan. Iosefo ablando desta tiara, ò mitra, dice [e], que era corona de tres ordenes, i en ella estavan figurados unos brinquinitos de oro como flor de veleño. O q̃ profecia ésta de lo que en muchos Obispos vemos, pues su mitra tiene

c Rabhaloth tremorẽ, venenũ, & mitram significat. Sic Sanchez in Isaiam. c. 3. & in Iudith c. 10.

d Cerda adversaria sacta. cap. 15. *Tantus enim huiusmodi ornatu fulgor emanat, ut horrorem intuentibus, turbationemque incutiat.*

e 3. Antiq. c. 8. *Hunc aurea corona triplici ordine circundabat, in qua spectabantur caliculi aurei quales videmus in herba, qua apud nos vocatur deccarus; apud Græcorum herbarios Hioscyamus.*

ne flor de veleño, adormecelos el regalo, duermelos, i no vèn las necesidades de sus subditos! O veleño, i como te as buel to veneno, muriendo las animas por falta de dotrina, i los pobres por falta de limos nas! Nuestro Fr. Miguel va segunda vez a renunciar el Obispado, i a los pies del Papa le pide misericordia. Debio maliciar el santo Pontifice, que no admitia el Obispado por ser pobre, i de poca renta, ò por onrarle mas, quanto le via menos anbicioso i mas umilde, i dijole: Que ya era Obispo de otra Iglesia de mayor autoridad i de mas rẽta, i ojala fueras letrado (nuestros archivos no ponen los nonbres de los Obispados.) Era este segundo que el Pontifice le dava de los mas pretendidos Obispados, por la autoridad i renta que tenia; el siervo de Dios besandole los pies le agradecio la onra, i no admitio la carga, repitiendo una i muchas vezes, que era insuficiente, i q̃ no descargaria su conciencia, que temia su cõdenacion, i se juntava à esto el averle fiado su Provincia del Perù, viage que cõtradigeron algunos, juzgandole insuficiente para conseguir las gracias i reliquias que deseavan; i que aunque su Santidad le diese con liberal mano, quanto de jubileos i reliquias le prometia, sienpre imaginarian que pudo negociar mas, i que por atender à conseguir Obispados, afloxò en el bien espiritual de las animas, que debia mucho a la casa de Lima donde tomò el ábito, i deseava morir en la tierra dõde le llamò Dios a la Religion, q̃ le diese jubileos para irse al cielo, i no le obligase a ir a Obispados donde se condenase. Destas i de otras razones que alegò para desechar las mitras, formò el Papa un tan gran cõcepto dèl, que con palabras põderativas manifestava, alabãdo su solida virtud, lo profundo de su umildad i el fondo de su prudencia. Tercera vez le dijo, que no se avia desir de Roma sin una grã onra Eclesiastica; ya le mirarian unos Arçobispo, i alguno le pudo cõsiderar Cardenal, pues se an visto muchos vestir purpura cõ menos virtudes, i no con tan favorable ocasion, pues merecio al principio la gracia i amor del Papa, cõ ser portapaz de su vida, i despues con las virtudes i despegos de la anbicion.

5 Mientras el Padre fray Miguel se va à su Convento, i el Pontifice queda pensando las onras que le a de azer, i muchos enbidiavan la ocasion, ponderemos los encomios que merece tan valiente umildad, i los meritos que ganaria con Dios tan desusada resoluciõ. Preguntenle à S. Pedro q̃ riquezas desechò por Dios quando dijo [a]: Ves nos aqui Señor, que lo emos dejado todo, que premio o paga nos as de dar? i veremos que toda la gruesa de su azienda, i la memoria de su caudal era la mitad de un barco, que el otro medio era de su ermano Andres, unas redes ò trasmallos, quatro trastes de pobre pescador, i una casilla ò rancho, sino es, que vivia en la casa de su suegra dõde la sanò Cristo. Esto llama san Pedro todas las cosas; i adviertase mas, bienes no los apartò de si, aunque por entonces los dejò [b], ni los dio de limosna, q̃ en su barca andava, i de su pesca vivia; i despues de resucitado Cristo, de su barco lo llama, i de su pesca le cõbida. Pues q̃ dejò S. Pedro? i q̃ merito alega, para pedir liquida la paga? Que à dejado para q̃ Cristo le dè, como si fuera obligacion de deuda, lo que de suyo era mera gracia? A todo satisface san Bernardo [c], quitando las alforças al dicho de san Pedro: no dava lo q̃ tenia, sino q̃ menosprecia lo mucho q̃ el mundo le pudo dar. No lo q̃ tuvo, sino lo que pudo tener; que el desechar deseos de tener mucho, tiene el mesmo valor, que averlo renũciado como proprio, i asi todo lo deja el que nada desea, i de los que a Pedro imitarõ (como nuestro F. Miguel) prosigue san Bernardo diciendo [d]: Que tanto dejaron sus imitadores, quãto los anbiciosos i amigos de codicia pudieron desear, echãdo ellos del deseo, lo q̃ estotros con ansias encerravan en su volũtad; que los afectos (dice el Sãto) i la voluntad de tener mucho, abarca tanto, q̃ el dejar esa voluntad, es lo mesmo que renũciarlo todo. I asi el verdadero pobre i el umilde Religioso fray Miguel no solo dejò dos Obispados; pero segun el dicho de san Pedro, i la dotrina de san Bernardo, tanbien dejò Arçobispados, i Capelos de Cardenal, pues todo lo pudo pedir, i por lo menos le dio ocasion con sus promesas el Pontifice para poderlos desear; que quien dandole Obispados, se dolia de que no tuviese letras, i cada rato se lo decia, à mas que mitra lo quisiera levantar. Todo lo renunciò sin dar muestras, ni aun de que lo imaginò. Considéro lo que à sus solas debieron de batallar el Demonio de la anbicion i el Angel

[a] Matth. 19 *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te: Quid ergo erit nobis.*

[b] Matth. 4. *Relictis retibus, secuti sunt eum.*

[c] Sup. illa verba: *Ecce nos relinquimus omnia. Multum deseruit, qui voluntatem habẽdi dereliquit.*

[d] Vbi sup. *A sequentib^s tanta relicta sunt, quanta à non sequẽtibus desiderari potuerunt.*

[e] *Nunquid voluntas habẽdi tã multa complectitur, ut reliquisse illam sit omnia deseruisse.*

Angel de la umildad, éste salio venciendo, lo que el otro quedò llorando. Asaltos crueles debieron de darle, pero temiendo los continuos que con la mitra avian de afligirle, quiso reñir de una vez contra su amor proprio, que tanto anela por magestades, i cortar de una vez las puentes por donde pasan tan furiosas baterias a un Obispo. Batallas tienen continuas cō los vicios i Demonios, asi los que no son Obispos, como los que son Pontifices; porque como dice Iob: Es una continua batalla nuestra vida, pero el que no es Prelado, puede echar de si el peligro i desterrar la ocasion; i el Prelado ò Obispo, ni puede huir ni se puede desterrar; à pie quédo à de pecar ò vencer. Que por esto reparò san Cirilo Alejandrino [a], que ordenò Dios q̄ el Pontifice ciñese las vestiduras sagradas, con un Balteo insignia militar i divisa del soldado en la canpaña, como si fuese lo mismo Prelacia o tiara, que celada, espada o morriō; ceñialo todo, porque cada cosa estava para reñir; pero el Balteo avia de ser bordado de colores, al modo del pellejo que la serpiēte ò culebra arrojan para remoçarse, sacudiendo la vegez, como lo testifica Iosefo, cōpruebalo san Geronimo [b], i de Beda lo alega la Glosa [c], i pone las palabras Ebreas Istela [d]; claro està que en esto les quiso decir Dios, i fue mostrar que anda rodeado un Obispo, i trae como pegado a las carnes un Prelado culebras en peligros, serpientes à los ojos, i continuas ocasiones que lo ciñen, i son pellejos que el Demonio arroja, que a èl lo remoçan, quando a los Prelados derriban.

a Vt habetur in Glos. sup. c. 28. Exod. Vides igitur quia militaris propemodū Aaronis habitus fuerit.

b In Glos. & Epist. 127. In similitudinem pellis colubri, qua exuitur in senectute.

c Sup. cap. 28. Exod.

d Istela ibidē Baltheū novo vocabulo Hemianin vocant, in similitudinem pellis colubri qua exuit senectutem.

6 Tercera vez bolvio à dar la repulsa, i se vido en torcedor, dijo al Papa, que no se allava con fuerças para admitir sus favores, i que la cobardia le nacia de insuficiencia, que de su anima sola no sabia como dar la cuenta, i que el temor no se le quitaria su Santidad, por lo qual umilmēte le suplicava, que no le mandase admitir Obispado; porque de no recibirle traia ultima resolucion. Este si es valiente quando se llama cobarde; éste si, es vencedor quando se arroja rendido, i éstas son fuerças de leon, quando a los pies del Papa dà balidos de cordero. El que pretende mitras, tiaras i prelacias, i se atreve à conquistar dignidades, atropellando riesgos i venciendo inposibles; éste tal, no es valiente, sino cobarde, pues lo rindio la anbicion; no es animoso sino flaco, pues lo pelotea el viēto. Preguntéle al Sumo Sacerdote, quien le bordava los ornamentos Pontificales que se vestia? I dirà san Cirilo [e], que no los cosian sastres, ni los matizavan bordadores, sino mugeres. Si se pregunta à la antiguedad, cuyo uso era el traer mitras en las cabeças con dos puntas, como oy las usan nuestros Obispos? Responderà, que solo mugeres las traian, i en Africa las que se llamavan Ascetrias, i se llamaron las mitras entre algunos calanticas, como se vè en varios autores antiguos. Servio a la nona Eneida de Virgilio lo dijo en verso [f]; i Afer Melevitano [g] ablando de la cisma de los Donatistas, declara por nefario à Felix, que entre sus maldades cometio un estupro cō una dōzella à quiē èl puso la mitra, q̄ era ceremonia de proijar a una el que se la ponia. En Ausonio, Omero i Nonio se verà ser la mitra gala i ornamento mugeril. Pero donde està el capitulo diez de Iudit, que lo prueva [h], i el tercero de Isaias [i] q̄ amenaça à las ijas de Sion, cō que les quitarà Dios las mitras, no es necesaria probança de otro autor. I no à muchos mas de seycientos años que las usan nuestros Obispos. Congetura probable que azen los Autores [K], i no contradice a esto el aver mandado Dios, que los Sacerdotes del Iudaismo se pusiesen mitras, como se vè en el Exodo [l], en el Eclesiastico [m] i en el libro de la Sabiduria [n], donde la llama mitra i diadema; porque aquellas, como dijo san Geronimo [o] i Iosefo [p], ni rodeavan toda la cabeça, ni teniā puntas en lo supremo. Destas abla el Cardenal Cesar Baronio [q], i à esta forma era la de san Anbrosio, a quien izo Enodio el curioso Epigrama [r]; pero las que usavan las mugeres eran de puntas piramidales, i coronavan en torno la cabeça, semejantes en todo à la forma, i à lo precioso de las de nuestros Obispos. Queda pues asentado, que los ornamentos de los Sacerdotes Ebreos los cosian mugeres, i las mitras que oy usan los Obispos eran galas mugeriles. Todo dice flaqueça, todo es acciō femenil; luego pretenderlas por anbicion, es buscar galas como muger, i quererlas para autoridad, sera devaneo mugeril; flaqueça de valor, pues le rinde la anbicion; i cobardia de espiritu, pues le rinde la vanidad. Eroico animo tuvo nues-

e In li. 9. Thesauri. Quæ mulierum erāt opera, sibi circumposuit.

f Pilea virorū sunt mitræ fœminarū quas calāticas dicunt.

g Lib. 1. Memoratur fœlix inter crimina, & facinora sua ne fanda ab eo comprehensæ puella, cui mitram ipse imposuerat, à quo pater paulò ante vocabatur, nefariè incestare minimè dubitavit.

h Iudith 10. Iudith imposuit mitram super caput suum.

i Isai. 3. Aufert Dominus mitras.

K Ludovic. Cerda, advers. sacra. cap. 94. n. 27 Mitræ Episcopale ornamentum.

l Exod. 29.

m Ecclesi. 45 Corona aurea super mitram eius.

n Sapien. 18.

o Hieron. de communi mitra Sacerdot. epist. 127 Non habent acumen in summo, nec totum usque ad comam caput tegit, sed tertiam partem à fronte inopertā relinquit.

p Ioseph. 3. antiq. cap. 8. Nullum in summo fastigium est.

q Cæsar Baro. in annal. Eccles. anno Christi 34.

r Ennod. Serta redimitus gestabat lucida fronte, distincta gemmis ore parabat opus.

tro fray Miguel, pues ni se rindio à las mitras, ni le sugetò su amor proprio; i lo que mas es, que ni el respeto de un sumo Pontifice, ni la cortesia de darle gusto, ni la fuerça de sus ruegos ganaron un dia mas que otro, ni mellaron el azero santo de su umildad.

7 Por ultima determinacion le dijo el agradecido Pontifice, que no se avia de apartar de alli, sin pedirle algo de onor, que (por su gusto) gozase en el Perù, asegurandole que lo tendria por bien el Rey Felipe Segundo; i que de indulgencias, jubileos i reliquias le daria un copioso tesoro. Eso no mas pido santo Padre, (dijo el siervo de Dios) i serà la onra mayor que al Perù podrè llevar. De aì no te as de levantar (dijo el Papa) sin pedir algo para ti. Fray Miguel mas acosado que gustoso, le dijo: Pues deme vuesa Santidad el ser Abad de Lunaguana, (es un pueblezito en un valle, fertil i de regaladas frutas, nueve leguas de la villa de Cañete, i treynta i tres de la ciudad de Lima.) Lleno de gozo se lo concedio el Papa, diciendole: Que se contentava con poco, i pensaria que por ser en el Perù, era Abadia de interès i autoridad. Diole con la Abadia doce mil ducados de renta puestos en pension sobre este Arçobispado de Lima, con que venia a ser el Prelado mas descansado del Perù, pues ni tenia el trabajo de andar visitando, que es penoso en los Obispados del Perù, por las distancias grandes de cada territorio, i sin cargo de animas, pension peligrosisima.

8 Salio de la presencia del Papa, luego se izo el Breve, pero mas breve fue el Padre fray Miguel en arrepentirse, i como èl contava al Padre fray Baltasar de Cõtreras, que fue su conpañero i contenporaneo en Roma i en España, no tuvo dia i noche de mas congojas i temores, ni buelcos de cama mas fatigados, que los que pasò asta que amaneciò. Llorava el averlo pedido, i afanavase temiendo no le obligase el Papa a continuarlo. Otro dia se fue al Pontifice, i antes de entrar le dieron el Breve, i con èl en la mano, llorando à los pies, le suplicò, no permitiese que de su casa saliese atribulado, i que por conplazerle avia pedido la Abadia, que se la renunciava, suplicandole no recibiese disgusto, pues que se debia anteponer la salvacion a la mayor dignidad. Que de millares avrà que alaben el echo, pero que pocos que imiten su resolucion! dichoso el que supo no pedir i no querer, porque supo el rigor con que las cuentas se nos an de tomar.

9 Viendo el santo Pontifice la restada resolucion del Padre fray Miguel, tratò de darle lo que le pedia, deteniendole desde Iulio asta Setienbre, por ver si le podia reduzir; i despues de averle concedido quantos jubileos, indulgencias i gracias le suplicò, que fueron muchos i en gran cantidad, no solo para todos los Conventos de nuestra Provincia, pero para la Catedral de Lima, i para las Parroquias que se lo encargaron, le dio el mayor tesoro de reliquias, que à pasado al Perù; i si las que asta oy guardamos en cajones, i las que ya puestas en relicarios ricos estàn en el suntuoso retablo de las reliquias en Lima, se cotejàran con quantas ay en todas las Religiones, ò las igualàran solas las nuestras, ò fueràn muy pocas menos; pero el ser de los mayores santos de la Iglesia excede a todas. Diole (como consta de la Bula del santo Pontifice Gregorio Decimotercio, dada a veynte i ocho de Setienbre de mil i quinientos i ochenta i uno, que està en nuestro archivo de Lima) reliquias no pequeñas, sino grandes i de cantidad. El santo Lignum-Crucis; i asi tenemos tres de diferentes tienpos, de san Pedro i san Pablo, de san Augustin nuestro Padre, de san Andres, de san Lorenço, de san Estevan, de san Fabian i san Sebastian, de san Iuan Crisostomo, de san Marcos, de san Cristoval, de san Vicente, la cabeça de san Longinos, de san Dionisio, de san Sixto Papa, de san Marcelo, de santa Vrsula, santa Petronila, santa Priscila, santa Susana, i gran pedaço de la Cruz del buen Ladron; i sin estas un numero grãde de mienbros enteros de Martires, sacados del Monasterio de san Atanasio a las tres fontanas, i de la Capilla intitulada *Scala cœli*, llamada asi, porque celebrando en este altar, vido san Bernardo una escala por donde subian animas del Purgatorio en manos de Angeles. Alli està enterrado san Zenon i diez mil i dozientos i tres martires, de donde le dieron quantas quiso, porque el indulto del Papa era anplisimo, i sin èl no se puede sacar una; i de-

cia

cia a la ſuplica que el Padre fray Miguel le izo; agaſe como ſe pide, i el Iluſtriſimo Alejandro Cardenal Farneſio, como Comendatorio de la Abadia, le mandò abrir todos los teſoros de las reliquias, i ſacò una gran ſuma, como todo conſta de la cōceſion del indulto, dado por Iulio, i de la Bula que arriba dige. Quien quiſiere ver las demas reliquias, lea lo que déjo dicho de nueſtro relicario de Lima, i verà la riqueza que deſto poſeemos, que alli pongo mas ſingularidades deſte ſoberano teſoro. Preguntenle a Naaman el poderoſo i rico, el privado del Rey Siro, i con eſto leproſo [a], qual fue el enpleo que ſacò de Samaria, donde ſe le quedò tanta ſuma de plata i tan ricas preſeas? I reſponderà, que trujo ſalud para el anima quando en el Iordan le mandò lavar Eliſeo i ſanò de la lepra, i de Gentil bolvio Catolico; dirà, que rogò una i otra vez à Eliſeo que recibieſe paga, i no la quiſo el Profeta, i que ſe bolvio a ſu Provincia i Reyno con dos mulos cargados de aquella tierra ſanta en que vivia el Profeta; diciendo, que mas eſtimava un puño de aquella tierra ſanta, que un Inperio de la mayor Monarquia; lo excelente i loable del Profeta Eliſeo, i del Potentado Naaman, vemos en nueſtro Religioſo. Como Naaman camina a la ciudad ſanta, aunque anduvo mas millares de leguas por tierra i mar i con menos regalo. Por ſalud van anbos, pero Naaman para ſola ſu perſona, i fray Miguel por jubileos para todos los fieles, ſalud divina en convalecēcia ſoberana. Como Eliſeo no quiere paga por la ſalud que dio al Pontifice, una i tres vezes la renuncia: i como Naamā eſtima en mucho mas traer quatro tercios de gueſos tierra ſanta à ſu reyno i Provincia, que bolverſe rico i aumentar mageſtades; medrò en dejar mitras nueſtro frayle, i ganò meritos grandes en traer jubileos i reliquias. Los jubileos le aprovecharon, i tuvo parte en las gracias de los que ganaron las indulgencias, i quiçà le condenáran las dignidades. Trujo glorias acidentales para los Santos, i tormentos mayores que los del infierno para los Demonios; pues como dijo ſan Criſoſtomo [b], ſan Geronimo [c], i mi Padre ſan Auguſtin [d], no ay tormento igual al Demonio como ver ò llegar, ò que ſe le acerquen no ſolo las reliquias de lo ſantos, ſus veſtidos i la tierra de ſus ſepulcros, ſino la ſonbra del que los trae. Eſte gran ſiervo de Dios debe ſer el egenplar de lo que eſtàn obligados a azer, los que a Eſpaña i a Roma van. Vemos en las Religiones, q̄ enbiādo Procuradores para negociar provechos comunes, ſe puede decir q̄ van a Roma por todo, i buelven de Roma ſin nada; vā por jubileos i traē remiſiones; van por indulgencias para todos, i traen privilegios para ſi. A eſte loable Padre deve eſta Provincia lo mas que oy tiene de aqueſtas riquezas, i en èl nos enſeña Dios, que como uno lleve proprio i en el anima el zelo del aumento de ſu Religion, no azen falta letras de Catedras, que con ojas de yervas ſabe Dios grangear lo mas dificultoſo que va à pretender, i de ordinario a la ciencia que enſoberv ece, le priva Dios de los favores que a los umildes aze. Quiſo detenerſe en las Canarias donde naciò, i entregò las reliquias i jubileos al Padre fray Don Geronimo de Eſcobar ijo de Lima, que como digimos venia a las Indias por Obiſpo, i a viſitar la Audiencia de los Charcas; que aunque el Padre fray Miguel pudiera ver à ſus deudos i patria, i deſpues venir con las reliquias al Perù, no quiſo defraudar aquel tienpo que ſe avia de detener, ni que reliquias ni jubileos eſtuvieſen detenidos ſin aprovechar. Quiſo mas el provecho de los fieles, que la gloria de entrar con ſu enpleo a ojos de los que le enbiaron, i con tan agradecidas demonſtraciones ſe lo agradeciéran, que a viſta del ſervicio ſe enciende la gratitud, i por via egecutiva ſe cobra el premio; i ſi paſa tienpo entre el ſervir i el cobrar, ſuele azerſe pleyto de acreedores i via ordinaria. Tanto como eſto tiene de mala pagadora nueſtra naturaleza; todo lo diſpuſo Dios bien diferente; ſecr etos que èl ſolo alcança. Murio en Cadiz nueſtro Obiſpo fray Geronimo de Eſcobar, i al entrar en las Canarias, ſe aogò con los demas el Padre fray Miguel; que no quiſo Dios, que peligraſe ſu anima entre los regalos de ſu patria. El Padre fray Diego de Genova ijo del Convento de Lima, eſtremado Religioſo, i que deſpues fue cabal Dotrinante entre eſtos Indios, avia ido à Eſpaña, i trujo las reliquias i jubileos, i entrò con todo el año de ochenta i cinco en eſta ciudad de Lima.

10 Llegò à eſta Provincia tan celeſtial enpleo, i el ſiervo de Dios fray Miguel

a 4. Reg. 5. *Deſcēdit, & lavit in Iordane ſepties iuxta ſermonē viri Dei, & reſtituta eſt caro eius, ſicut caro pueri parvuli, & mundatus eſt.*

b Chryſoſt. hom. 4. de laudib. Pauli. *Non ſolū crucifixum, ſed etiam pro ipſo crucifixorū favillas dæmones contremiſcunt.* Et li. cont. gent. loquens de ſancto Babila. *Ea eſt ſanctorū poteſtas, ut illorū ſuperſtitum dæmones ne umbras quidem, aut veſtes ferre poſſint. Vita autem functorū, & loculus quoque reformident.*

c Hier. cont. Vigilantium *Spiritus ille inmūdus, qui te hæc ſcribere cogit, ſæpe hoc viliſſimo tortus eſt pulvere.* Sic appellabat reliquias Vigilātius.

d Aug. de civit. Dei. lib. 8. cap. 26. *Sed dolor dæmonum per eum loquebatur, qui ſuas futuras pœnas apud ſanctorū martyrum memorias imminere mœrebāt, in multis enim talibus locis torquētur, & confitentur, & de poſſeſsis corporibus hominum eijciuntur.*

cobrò las ganancias de su mercancia, pues le negociarian los Santos dichosa muerte, que tan preciosa es en los justos. Moriria contento entre las ansias de aogarse, de canbiar dos mitras por coronas eternas, que mas peligroso es el aogo de un Prelado, que el de uno que en el mar se aoga, porque éste en dos credos pasa la fatiga, i le socorre Dios en la mayor congoja; i el Prelado en tierra se almadea si es remiso en las olas se aoga, si es demasiado, i tiene mas duda su salvacion que enbidia su dignidad. De nuestro F. Miguel podemos decir, i con mas verdad, lo que de Marco Marcelo dijo Ciceron en la oracion a Fisonio [a], del écho tanbien ablò Livio. Iva a Masinisa en Africa, i aogòse con otros en la tenpestad de un naufragio; i ablando de sus grandezas, dijo: Marco Marcelo que fue tres vezes Consul, su gran virtud, su piedad i su militar gloria lo aogaron en el mar. Digamoslo del Padre fray Miguel, pues allà fue adulacion, i acà serà verdad; tres mitras tuvo que desechò, pudiendo ser Cõsul de los Senados del Papa i del Consejo del Rey, su gran virtud, su piedad, su gloria militar lo aogaron. Su virtud pues fue en prosecucion de la obediencia; su piedad ir a consolar a sus padres o a sus deudos; su gloria militar pues en las batallas que tuvo contra la anbicion i codicia, venciò con la umildad i pobreza; i de arrojar mitras por despojos, le cantaràn los Angeles la gloria de sus vitorias, en Cristiana i celestial milicia; estas virtudes lo aogaron, que a no tenerlas, o en el Perù o en Roma viviera regalado. Sintiose mucho en la Provincia su muerte, consolando a todos solo las perfeciones de su Religiosa i penitente vida, dejando vinculada su memoria en reliquias de Santos, de que asta oy cobra reditos de alabança.

a Marcus Marcellus, qui ter fuit Consul, summa virtute, pietate, gloria militari periit in mari. Sic Cicero orat. ad Philon.

Capit. XXXIX. De lo que sucedio en la Provincia desde el año de 1582. asta el de 87. i de dos Capitulos Provinciales que se celebraron en estos años.

1 ACabò su Provincialato el P. M. Fr. Alonso Pacheco, dejando con muchos aumentos tenporales i espirituales muy aficionados los deseos de la Provincia, para ponerle otras vezes la carga del oficio; porque demas de la recolecion de su vida, que se dirà quando la juntemos toda, ilustrò la Provincia con anparos, que Virreyes, Audiencias, Arçobispos, Obispos i Tribunales por su respeto nos azian; conservando la primitiva observancia, siendo en todo cabal Prelado, i el primer criollo que fue Provincial en estas Indias.

2 Doceno Capitulo Provincial en el Perù.

Cõvocòse a Capitulo Provincial (que fue el doceno en el Perù) en Lima ciudad de los Reyes. Presidiò como Vicario General por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de san Pedro, con las vezes del General que lo era el Reverẽdisimo Maestro fray Espiritu Vicentino; porque el año antes de ochẽta i uno, en la Congregacion que se izo en Bolonia, presidiendo el Cardenal Paleoto, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, en el año decimo de su Pontificado, huyendo de emulaciones renunciò el Generalato, i fue electo el Reverendisimo Maestro fray Francisco Recanatanse, que murio dentro de pocos meses, i con èl las grandes esperanças i aumentos que de sus letras i virtudes se prometia la Ordẽ. Diosele el govierno al Reverendisimo Maestro fray Agustin Fivizano, Prefecto del sagrario Apostolico, i governò asta el año de 1582. en que a tres de Iunio en el año onze del santo Pontifice Gregorio, presidiendo Fivizano, fue electo en General el arriba nõbrado fray Espiritu Vicentino. Congregada nuestra Provincia del Perù, fue electo en Provincial el gran Religioso Padre i Presentado fray Andres de Villa Real, i en Difinidores el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, recebido entõces por Maestro, i era Catedratico proprietario de sagrada Escritura en esta universidad, el Padre fray Alonso Pacheco, i los Padres fray Geronimo Nuñez i fray Martin Sierra. Confirmaron muchas actas del Capitulo Provincial antecedente, i las Constituciones que para nuestras Mõjas de Chuquisaca del Monasterio de nuestra Señora de los Remedios ordenò el prudente Prelado Fr. Antonio de los Reyes. Admitieron de nuevo la jurisdicion de aquel Monasterio, i nonbraron por su Vicario q̃ iva por Prior de nuestro Convento al P. F. Iuan de san Pedro,

Pedro. Declararon no poder ser elegidos en Provinciales los Catedraticos actuales de la universidad (cõvenientisima difinicion) i que pudiesen ser Priores, cõ tal que dispensase todo el Capitulo, con el que inportase a lo espiritual i tẽporal del Convento, i asi se dispensò con el P. M. Fr. Iuan de Almaraz para ser Prior de Lima. Iubilaron al siervo de Dios fray Diego Gutierrez, egecutoriando sus meritos en las virtudes egẽplares, i sus trabajos en los viages de Roma, q̃ tanto onor negociaron para ésta Provincia, con espresarlos en su difinició septima. Iubilar en mi Orden, es eximir de Prelacias i de la obligacion continua del coro, al que desea ultima quietud en su celda. Recibieron a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, con titulo de Vicaria con voto en Capitulo, despues fue Priorato.

3 Poco gozò ésta Provincia del grã varon fray Andres de Villa-Real, mucho se prometia la Provincia, pues desde noviciо eran éstas sus virtudes. Fue observãte i muy penitente, dormia en una tabla, i era tan egenplar, que lo izieron Maestro de novicios, i en tres años criò renuevos de gran perfecion. Era callado i sufrido, queriendo mas oir para aprender, que ablar quando pudiera azer ostentacion, gastando sus buenas letras, no en ostentar vanidades, sino en advertir provechos i enseñar virtudes; no como aquellos que conparò Salomon [a] a la muger necia i ermosa; en ella la ermosura con necedad, i en un docto la discreció gastada en burlerias, es como poner un precioso anillo en las narizes de un lechon; o como leyeron los Setenta, es como si pusieran unos ricos çarçillos en las narizes del javali cerdoso, fue decir (como dice Iansenio) quan mal enpleada estava la ermosura en una necia, i la ciencia en un burlador, pues oçando con la boca en lugares inmundos traen lo rico del anillo i lo precioso del diamante entre ascos, no usan bien de aquella excelencia, i deslustran aquellas gracias, es lo mismo que ver ablar quando se aprovechára mas si quisiera oir, que poner los çarçillos gala de las orejas en las narizes por donayre de la boca, siendo esto para causar risa, si lo primero es para luciente gala. Nuestro frayle queria mas oir que ablar, que era poner los çarçillos en su lugar proprio, i gastava sus letras en enseñar virtudes, cõ que el diamante de la ciencia no se ensuziava en burlas. Amigo de la pobreza i de los pobres, q̃ no teniendo alaja repartia continuas limosnas a diversos estados de pobres, i podia socorrer a muchos, porq̃ desde q̃ pasò al Perù el año de 1557. (en la que llamamos segunda barcada cõ los ilustres varones F. Luis Lopez i F. Iuã de Bivero, en quienes emos visto cinco mitras,) fue tan amado de las Republicas por la opinion de su vida i fama de sus obras de caridad, que le rendian todos sus aziendas, porque a todos les enamorava los coraçones, privilegios que puso el cielo en los q̃ como èl son mãsos i benignos; i quanto álla de bueno Salomon en rẽdir a estos tales cõ la riqueza los coraçones, pondera por locura el repartir cõ altivos soberbios los averes. Era nuestro P. F. Andres apaziguador de disensiones, cõponedor de discordias, mediãdo entre enemigos indignados, o fuesen plebeyos o Tribunales como Angel de paz, de q̃ resultavan Cristianas amistades, i confederaciones provechosas. Las bestias fieras quãdo ya estã mansas, se llaman en Latin *cicures*, frasis observada entre los antiguos, como advirtio Marco Varron, i urtarõle el nonbre a la telita blanca i delicada que está en la granada, dividiendo unos granos de otros, que se llama *cicum* [b], dando a entender, q̃ quien se pone en medio de dos, si es blando en la condicion i manso en las palabras, amãsarà leones encontrados, i arà conformes dos coraçones rebeldes; i por tener esta menbrana o telita la granada, le puso la naturaleza corona como a Reyna de las frutas: i Dios al que usa éste oficio de cõponer discordias, le pone coronas de gloria en premios de paz. Era muy diestro en conformar personas principales, que en materia de disensiones son pedernales duros, i ponen la onra en la vengança, como si la calidad estuviera en la mentira; oyendo las quejas a cada uno, no le alteravan los desafueros del mas enojado, que quien no escucha con mansedunbre, medra poco en azer amistades, aunque le sobre cordura; que por esto se izo aquel Proverbio antiguo de que usa Tulio [c], que para encarecer que uno era verdaderamente manso, i por conponer encuentros no le alteravan dislates, decian: Es fulano mas blando que la parte de

[a] Prover. 11 *Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra & fatua.* Iãsenius ait, unde Septuaginta: *Sicut inauris aurea in naribus suis, quod sicut aureus circulus nõ convenit in naribus suis, nec suem ornat, ita pulchritudo. Sub circulo aureo naribus infixo non novit bene uti, sed se cœno immergit, circulumque fœdat.*

[b] Mirabelius in Poliant. verb. mãsuetudo. *Videtur deductũ à cico, nam cicũ veteres dicebant mẽbranam tenuẽ, qua in malo punico discrimen.*

[c] In epist. *Auricula infima mollior.*

de la oreja donde las mugeres ponen los çarçillos, carne que por mas que oyga nũca se endurece, i quando los otros mienbros se irritan, sienpre aquella parte conserva su blandura; en ésta virtud deve ser excelente nuestro fray Andres, pues en todos allava gracia, i a todos solicitava pazes. El Virrey don Martin Enriquez desde el año de 1581. q̃ entrò en Lima, asta el de ochenta i dos que murio, i la Audiencia que governò por su muerte, le veneravan tanto, que su ruego era egecucion i las suplicas, mandamiento de apremio. El Virrey don Martin era gran limosnero, i todos sus favores enpleava en pobres i en benemeritos, i asi eran de un inpulso Virrey i Religioso. Pues que diremos de aquel santo varon don Toribio Alfonso Mogrovejo Arçobispo de Lima, o Arçobispo de los de la primitiva Iglesia, cuya santidad i vida Apostolica alabarà éste Perù llorando su memoria, i cantando sus virtudes? Entrò en Lima el año de ochenta i uno por Março, i governò veynte i cinco años éste inculpable varon, izo grandes favores a la Ordẽ; i sintio tanto el comunicar poco tienpo al Padre fray Andres, como gustò de su trato quando le comunicò, que fueron dos años. La mesma gracia (estrella la llama el mundo) avia tenido en la ciudad del Cuzco donde fue Prior i Visitador de la Provincia de arriba, i en Guadalupe donde siendo Prior, sirvio con estremos a la miraculosa Virgen; que como era una la virtud, eran iguales los efetos. Crecio en lo tenporal i espiritual nuestro Convento, i alli izo grandes servicios a Dios.

4 Era buen letrado, i no tenia éste que llama el mundo donayre, pero obrava el espiritu, i azia conocidos lances su predicacion. La virtud en que mas esclarecio, fue en ser muy dado a la oracion mẽtal, i gastar largas oras en contenplacion, llamavanle el contenplativo. Quantos favores alcança de Dios, el que pone en meditar su entendimiento, digalo la experiencia de los Santos, i las ventajas con que cada ora se allan los contenplativos; estos son los que llegan a conocerse, i los que suben a vnirse; salen de lo umilde, i topan con lo soberano. Mira al cielo (dice el Espiritu santo por el Profeta Ieremias [a],) i veràs el lago asqueroso en que estàs arrojada, i la çaurda en que te rebuelcas, i como el encenegado lechon, añade san Pedro, das buelcos en el lodo en que te ensuzias. Pues para ver el lodo de la cienega, à de alçar los ojos al cielo? antes si los tenia mirando al cielo, le avia de mandar que los bajase a la tierra, pues era forçoso atender al lodo. No corre esa perspectiva en los ojos del anima; que no ay tan lindo mirar para ver la vida pasada, i los defetos de culpas, que contenplar en Dios, en sus criaturas i en sus misericordias. Estè un anima mirando a Dios i contenplandole, que en aquel espejo cristalino entre lo linpisimo de aquella claridad eterna verà sus defetos, i llorarà sus fealdades; verà sus vicios, i agradecerà a Dios la paciencia con que le à sufrido i la piedad con que le à esperado; que solo contenplando en Dios se vèn nuestros lunares, i en aquel Sol se divisan nuestras tinieblas, no porque alli las àlle, sino porque de alli las colija. Todo lo alcança el que contenpla, pasa de las corteças al anima de cada cosa, saca lo provechoso i desecha lo inutil, enamorase de Dios, i goza de los deleytes que esconde en sus recàmaras, i en medio de las afliciones de su espiritu, se vè llevar de la mano a los gozos de la suavidad Divina. Aũ no acabò de decir el Esposo [b], q̃ estava como flor entre espinas su querida Esposa, quando ella dice que la llevò al camarin, donde probò de los vinos dulces de los gozos grandes, i de los deleytes soberanos; pasos que, como dice san Gregorio [c], mueve el que en la bodega i a la sonbra del arbol Cristo, ora, medita i contenpla. Que mucho si la Esposa, o anima santa, durmiendo en los sentidos, contenpla en aquel arbol Cristo [d], que coja frutas que de maduras se caen, i suba por el arbol arriba cogiendo a dos manos provechos, medras, virtudes i fortalezas; que por eso como notò Origenes [e], no dice la Esposa que està sentada a la sonbra del arbol sino que estuvo; sentòse, pero levantòse luego, que el contenplativo no pàra un punto en un gozo, porque sube de rama en rama cogiendo deleytes por frutos asta ponerse en la cunbre donde cobra el anima lo que le promete Cristo. Enbriagarànse (dice David [f]) los que te contenplan, de aquella infinita abundancia, de aquella leche que rebosan tus pechos, (esto

[a] Capit. 3. *Leva oculos tuos in directum* (Hieronymus legit *in excelsa*) *& vide ubi non prostrata sis.*

[b] Cant. 2. *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea: introduxit me in cellã vinariã.*

[c] In Cant. 2. *Quid per cellam vinariam, quam ipsa arcana contemplationis accipim⁹?*

[d] Ibid. *Sicut malus inter filios sub umbra illius quem desideraveram sedi.*

[e] Orig. de progressu in vita spirituali: *Nõ sedeo, sed sedi. Vides quia non semper in umbra steterit, sed inde ad meliora transierit, dicens: Et fructus eius dulcis gutturi meo.*

[f] Psalm. 31. *Inebriabuntur ab ubertate domus tua, & torrẽte voluptatis tua potabis eos.*

(esto es propriamente *ubertas*) i de aquellos regalos copiosos que rebosan en sus despensas, a boca de cantaro (ablemoslo asi) das a beber dulces gozos en deleytables contenplaciones. Quanto desto gozaria nuestro Padre fray Andres en los ratos largos de su contenplacion, dejando sonbras quando començava, i llenandose de aquellos frutos de dulçura, quãdo trepava el arbol?

5 Salio a la visita de su Provincia, i aviẽdo andado sierras i llanos con su modestia Religiosa purificando lo bueno, i enmendando lo vicioso, llegò a Trugillo donde murio i està enterrado, cogiendo la cosecha de sus penitencias, i la vendimia de sus contẽplaciones. Peligroso parece el morir un Prelado entre los cuydados del oficio, entre la inquietud de los viages, i con dificultad trata de su anima el que se ocupa en animas agenas, porque pide todos los sentidos i desenbaraçadas las potencias, el ajustamiento de la conciencia propria, i como castiga Dios en esta vida con mas rigor un pecado venial de un Prelado, que muchos mortales de un subdito, es dichosa la muerte quando le coge sin prelacias. Con valiẽtes argumentos prueva el Abulense [a], q̃ el pecado del Sumo Pontifice Aaron, no fue mortal sino venial solamente, i quitarle la vida antes de entrar en la tierra de Promision, castigo grande a ojos de aquella multitud, fue para que supiese el mundo, que con mas severidad castiga Dios la culpa venial del Prelado, que los delitos mas graves del subdito [b]; pero si con darle la muerte castigò Dios a su Sacerdote Aaron, dandole acà la pena que en el Purgatorio le avia de dar, le izo grã bien en quitarle primero que muriese el cargo, el oficio i la dignidad, desnudandose primero las vestiduras, i vistiendo con ellas a Eleazar q̃ fue el sucesor. Adviertan (dice san Geronimo [c], a quien siguen san Isidoro i Beda) que el monte donde manda Dios que suba a morir i a dejar la dignidad, dice i señala que sea al monte Hor, que significa luz, porque supiesen todos que murio luziente, i su anima llena de luz, con que enseñò que los que mueren aviendo dejado las dignidades, no les acosa la confusiõ de cuydados, ni los cerca la obscuridad de sus cuentos entra sin estorvos la luz del desengaño, i allan rayos de claridad los afectos de la razon. Nunca le izieron tanto bien a Iosef sus ermanos, como quando por castigarle o venderle, le quitaron la vestidura Polimita, tunica de autoridad; écho en q̃ abla misterios san Pedro Damiano [d], i nunca se vio san Cirilo Gerosolimitano mas alegre, que quando Acacio Obispo de Cesarea en Palestina le quitò el Obispado, como dice la istoria Tripartita [e], porque en tienpo de anbre vendio los ornamentos de la Iglesia para dar a pobres. Pero si el Prelado vive acaudalando, no bienes tenporales sino meritos; no autoridades, sino observancias; no regalos de su comodidad, sino aumentos de su comunidad, grangea soberanos provechos, i muere dichoso para eternos premios.

[a] Quæst. 14

[b] Lorino sup. cap. 20. Num. *Venialia peccata in viris perfectis securius puniri.*

[c] *Epist. 127.*

[d] Epist. [illegible]

[e] Lib. 5. c. 3[illegible]

6 Por muerte del Padre Provincial que governò casi año i medio, convocò a Capitulo, i la elecion la señalò en la ciudad del Cuzco el P. M. F. Iuan de Almaraz Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en la universidad, a quien se le entregaron los sellos por Difinidor mas antiguo. Como tal presidiò en nonbre del Reverendisimo General, que lo era el M. Fr. Espiritu Vicentino. A diez i nueve de Iunio del año de 1584. se izo la elecion, i fue electo en Provincial el M. Fr. Luis Lopez, Catedratico de Visperas en la universidad, que fue la segunda vez que lo eligieron, i el trezeno Capitulo Provincial del Perù. Fueron Difinidores los Padres Maestros Fr. Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez, que aunque lo jubilaron, conocieron lo que inportava su gran consejo en materias de observancias; los otros dos Difinidores fueron el Padre fray Iuan Tamayo, i el Padre fray Martin de Sepulveda.

Capitulo Provincial trezeno de la Orden de san Augustin.

7 Admitieronse unos grandes indultos i concesiones, en que el Reverendisimo General estendia la autoridad i jurisdicion del Provincial del Perù, asi en dispẽsar, como en declarar sus actas; i ordenòse, que todos los Priores i votos acabasen con el Provincial, porque antes solian bolver a sus oficios asta cunplir sus tres años, i que solos quatro Conventos eligiesen Priores, Lima, Trugillo, Cuzco i Chuquisaca, i todos los demas eligiese el Difinitorio. Estrechòse mas el no traer cosa de lieço, cõtinuando el traer las tunicas de cañamazo basto, i el numero de seys Misas por cada difunto. Mandòse, que el titulo de Paternidad, no le tuviesen

sen otros que el Provincial, Difinidores, Visitadores i Maestros, i admitieron por tales al Padre fray Iuan de Almaraz, fray Luis Lopez, fray Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Alonso Pacheco. Ordenòse, que a ningun Dotrinante no se le diese nada en plata, porque no se relajase la pobreza, sino q̃ el sustento i vestuario se le administrase el Prior. Mandaron, que todo lo que el Concilio Limense (que el año antecedente de ochenta i tres se celebrò) avia ordenado en razon de Dotrinas, se cunpliese a la letra por nuestros Dotrinantes.

8 Recibieronse a la Orden las casas de Potosi i de la villa de Val-verde o Ica; i dejò la Orden toda la Provincia de los Conchucos, que siendo rica, regalada i con Iglesias i casas acabadas, viendo que ya estavan todos sus pueblos, i los Indios convertidos a nuestra santa Fè, ivamos dejando las Provincias mas ricas, i quedando con las mas pobres, porque se conociese que el intento de nuestra Religiõ no era la prosperidad i el descanso, sino la conversion de las animas i el trabajo de la predicaciõ; dotrinamos aquella Provincia veynte i quatro años desde el de sesenta asta el de ochenta i quatro.

9 Los aumẽtos que tuvo ésta Provincia en los tres años que governò ésta segunda vez el Ilustre varon fray Luis Lopez, fueron en lo tenporal i espiritual muy grandes. Su modo de govierno i sus eroicas virtudes dejo para la difinitiva, quando se vea el proceso de su vida, i lo que Dios aumentò sus onras, para quando acabe con la tercera mitra, la vida que tantos onores dio a su Religion.

10 El año de ochenta i cinco pasò a éste Perù el Padre fray Francisco de Figueroa Calificador del santo Oficio, de los mas excelentes supuestos que tuvo este Reyno, asi en letras positivas como Escolasticas, celebrado Predicador i general en otras ciencias; fuè Dotrinante en Potosi de la Parroquia de Copacavana que le dio el Obispo de Chuquisaca; fue su coadjutor el Padre fray Augustin de Orellana, que en la predicacion de los Indios, i en la eminencia que tuvo en saber sus lenguas, fue el primero destas Indias, criollo de Cochabanba, i muy noble de linage.

11 A treze de Agosto del año de 1586. por patente dada en Roma, inhibiò el Reverendisimo General Maestro Fr. Tadeo Perusino ésta Provincia de la jurisdicion de España, i a la de Quito i Nuevo Reyno, de la subordinacion que tenia a ésta Provincia del Perù, aziendolas esentas de la sugecion que asta entonces tenian, ésta a España, i Quito a ésta. Nonbrò por Vicarios generales destas dos Provincias, al que fuese Provincial de Castilla, agregando a su oficio el ser Vicarios generales, con facultad de poder enbiar acà Visitadores, con tal, que primero los confirmase el General, i no podia ser Visitador sino el que uviese estado primero en éstas Indias quatro años. Pero el año adelante de 1587. el mesmo Tadeo Perusino por otra patente, su data en Roma a treze de Agosto, dio comision, que por aquella vez pudiese el Provincial de Castilla nonbrar Vicario general, i lo cõfirmase èl mismo, con las condiciones de ser Religioso que uviese estado quatro años en el Perù, el qual pudiese mudar Religiosos de una Provincia a otra; pero no de un Convento a otro, por ser accion de los Provinciales, ni quitar Priores sino en el ultimo año por la misma razõ, aunque dava comision para poder quitar Provinciales, i que no pudiese ser elegido en Provincial el tal Visitador, i si lo eligiesen, fuese nula su elecion. Nonbrò el Provincial de Castilla por Vicario general al gran varon el Maestro fray Gabriel de Saona, q̃ despues q̃ fundò la Provincia de Quito, se avia buelto a España. Mientras llega al Perù, pasarè con las cosas de la Provincia; i porque dejamos recebidas a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, la de Potosi i la de Ica, i por llegar desenbaraçado a tratar de aquel miraculoso santuario, dirè de Potosi i de Ica lo suficiente, contando la vida Apostolica del memorable Padre Fray Antonio Loçano, que murio antes que fundase a Pucarani; i asi a los fines deste libro, contarè los milagros de aquella Imagen santa, por cerrar con llave de oro, pues començò éste libro tercero con los milagros de nuestra Señora de Guadalupe.

(:·)

Capit. XL. De la fundacion de nuestro Convento de Potosi; descrivese su Topografia i cielo.

1 ENtre eriazos adustos, i en cãpos inutiles, donde nevando el cielo, sino son espartos fragiles, pajas en hilos que llamã icho los Indios, ni cria yervas, ni conoce flores, i con estar en la torrida zona, aunque en los postres del Tropico, cosa rara! es casi tan frio como Flãdes, dõde los ayres frios destẽplados siẽpre si en invierno yelan, en verano resfrian, siendo el Tomahabi viento que corre i reyna desde Mayo asta Setienbre, mas furioso que el cierço, si biẽ son de unas propriedades [a], jamas agasajan, nunca acarician, todo lo secan, i a todos ofenden. Vna tarde vide en Potosi tan enojado este viento, que levantando techos, se pensò que perecia la villa; los braseros calientan a quien en aposentos se esconden; pero aunque cielo i ayres ofenden al gusto conservan salud, i preservan corrupciones; el cielo, tierra, tenple i ayres pusieron espadas para defender la plata; pero quien valdra contra la codicia? la vezindad es lo mesmo, pues ni le rodean valles, ni le riegan rios, por montes pequeños corren del cielo nieves derretidas en continuas aguas, i pudieran ser lagrimas llorando la pobreza de sus yervas, si como las Ebreas lloráran ser esteriles. Tarapaya dos leguas tiene un rio i una laguna de agua caliente con desaguadero, tendrà de box i en contorno mas de doce quadras, sirve de baños, i son termas saludables; i tiene tal propriedad el agua, que tira ázia si a quiẽ entra dentro llevando ázia bajo al que nada en ella, a cuya causa se aogan tantos; ni lo fecundo tuvo alli jamas entrada, ni a los partos de la tierra les permiten salida, todo està seco, i nada es menos feo; la industria i el cuydado azen que aya qual flor i qual ortaliza, i à vezes se cria cevada. Aqui criò Dios el cerro mas precioso, i el mas opulento monte q̃ pisa el mundo ni se vè del cielo, centellas son quantos se labran pareados con éste cerro de Potosi, que como bolcã los mira, i como Rey los prefiere; es altisima la cabeça i estendidisimas sus faldas, ellas mas de una legua, i la cunbre media pequeña, aunque para subirle à de andarse mas de una legua. El cerro tanbien es seco, pelado i esteril, nada se le va en flores, por estar engendrando riquezas, su color es entre bermejo i pardo, o rojo escuro. Al Poniente i en lo mas levantado criò Dios un manantial de agua regalada, fuẽte que llaman la de los Flamencos, agua rica i poca, milagro de la naturaleza, pues aviendo socabones abajo en que ay varios manantiales de agua que los llenan, siendo toda mala, gruesa i despreciable, sola aquella es excelente, i no se le álla madre, ni se le conoce principio, es guerfano en tierra rica, i refresco de Indios guerfanos. Al otro lado de la peña de donde sale el agua de los Flamẽcos, corre una fuente que frunce la boca i arruga las manos, llamase la Quebrada de Sãtiago, ermosura de la naturaleza que en un conpas tã corto produze agua saludable i manantial enfermo, i tanto que valiendo ocho reales una botija del agua de los Flamencos, tanto, porque ay poquita, como por ser regalada, huyen todos de la conpañera por ser ofensiva, cubriẽdola de noche con desmõtes, porque los carneros que traginan no la bevan i mueran. La forma del cerro es como un pan de açucar, i qual un gigãte se engrie i sobrepuja otros cerros que mira como a enanos, con ser Caricari i Tolosi bien altos, que le miran anbos lados, parecen pages que le miran al rostro, subese sin trabajo a mula despues que el comũ tragin le à écho menos agrio. Tiene en las faldas otro cerro que llaman Guaynapotosi, que quiere decir Potosi el moço, o el ijo pequeño de Potosi, a tienpos le an dado calas; i si bien no tiene betas fijas, cria excelẽte plata q̃ sube de ley, i madura en quilates. Allòse este erario de opulencias por un Indio llamado Gualca, de nacion Chũbibilca Provincia cercana al Cuzco, corriendo tras unos venados que trepavã el cerro subio en su alcance, i obligado de la aspereza, por no caer se asiò de una mata, que arrancãdose descubrio el metal, i manifestò la beta, que conocio el Indio por la noticia que de minas i metales tenia del asiento de Porco siete leguas de Potosi, donde a la sazon se sacava mucha i finisima plata, asi refiere éste descubrimiento el Coronista Antonio de Errera [b]; mas si se à de dar credito a los que se allaron en Porco, i a muchos que luego se avezindaron en Potosi, i es como lo platican los antiguos, sucedio, q̃ aziẽdo noche

[a] Maestro Zamor. lib. 1 cap. 39.

[b] Decad. 8. lib. 11.

noche en el cerro con unos carneros de la tierra, éste Indio los atò en unos espinosos matorrales, i sentandose entre ellos pasò la noche, i al cargarlos por la mañana se le soltaron algunos, i arrancando con las sogas aquellos cespedes, divisò metales i conocio la beta. Desta o de aquella manera el Indio Hualca descubrio el mayor tesoro del orbe; desgraciados fueron estos venados o carneros, en no nacer en Delfos, pues como adoravan a un lobo porque desenterrò el oro que del tenplo avian urtado, los adoráran a ellos; i ovejas adoraron los Samios, porque descubrieron riqueza escondida, o por lo menos les izieran sepulcros ilustres, i los enrámaran de rosas como lo azian los Latinos con el venado que las furias llevaron al canpo, que a unos enriqueciò, i a otros dejò pobres, pues por averlo erido Ascanio, començaron las mortales venganças i desdichadas guerras entre Latinos i Troyanos q̃ canta Virgilio [a]; acà lo mesmo causaron estos venados o carneros, pues duraron continuas guerras entre unos i otros Españoles, i estos con los desnudos Indios. Llevò Hualca pedaços a Porco; beneficiavalos con secreto i enriquecia cõ priesa; notòlo otro Indio su conpañero natural de Xauxa, llamado casi como èl Huanca; preguntavale el secreto de fundir tantos tejos, negava Hualca, i persistia Huanca, negociando la porfia lo que ocultava el disimúlo, le vino a confesar de que cerro traia los metales, pero negòle el modo de beneficiarlos, con que se enojò Huanca, pues tener el cofre del oro i no la llave del cofre, obliga a quebrarlo todo. Manifestò el secreto de Potosi a su amo, que era un soldado Villaroel minero del Porco; partio luego a Potosi, allò la riqueza, izo registrar la beta, estacòse, quedando señor de las baras que la ley concede a los descubridores, i ésta manifestacion se izo por Abril el año de mil i quinientos i quarenta i cinco, quatro años despues que mataron a don Francisco Piçarro; sabida la riqueza, fueron de Porco i de Chuquisaca muchos vezinos, poblòse el asiento; i a devocion del Enperador Carlos Quinto que reynava, se llamò la villa Inperial de Potosi. Del Perù se fuerõ alli manadas de gentio, i de todas las tierras del mundo muchos cudiciosos, con que se à écho el mayor comercio del orbe, i de las mayores poblaciones de la tierra, pues de Indios i Españoles tiene dos leguas de rodeo; la poblacion Española està a leste del cerro, i corre por lo alto de las casas del sur al norte un grueso arroyo, i por arcaduzes de madera q̃ parte la poblacion, por dos quadras de la plaça nace el arroyo de unas grandes lagunas q̃ està media legua mas i menos de la villa, echas partes de cal i canto, i parte de cerrillos i laderas; dõde se recoge el agua que el cielo llueve son cinco; la una llamada Tabaconuño, es natural, que cerca unos cerrillos pequeños; las otras quatro que se llaman Caricari, san Lazaro, san Sebastian i san Salvador, las fabricò la industria, i grandes numeros de millares de plata: desangrada una laguna se saca agua de otra, todas tienen sus puertas por donde sale el agua, i en que la ay casi todo el año para que muelan los ingenios. Si por descuydo o desgracia rebienta alguna i se encamina al pueblo, asuela i derriba quãto coge de la villa, como se vido el año de mil i seycientos i veynte i seys, que se llevò un tercio de la poblacion, cuyas lastimas i ruinas se veran quando lleguemos a ablar deste año. El arroyo ordinario sale de cada una segun sus tienpos, i con esta azequia muelen mas de ciento i treynta ingenios, i corre del sur al norte. A los principios se sacava poca plata i cõ gran trabajo, porque era por fundicion el beneficio; probaron con açogue, vieron que abarcava la plata, cõ èl se aprovechò el metal pobre: i quiso Dios que el año de 1566. un Portugues llamado Enrique Garces, viendo en manos de un Indio una piedra colorada, que los Indios llaman llinpicon, que se afeytan los rostros, que en Castilla se llama bermellon, conocio por aver estado en la villa de Almaden en España, que como aquel era el metal del açogue, beneficiòlo i allò ser lo mesmo, i asi se descubrio el cerro de Guancavelica, con cuyo açogue se beneficiarõ entonces muchos metales desechados por desmontes. El año de 1574. allò el Virrey don Francisco de Toledo por los libros Reales, que en aquellos treynta i tres años se avian quintado setenta i seys millones; i desde este año asta el de ochẽta i cinco, se quintaron treynta i cinco millones; i asta el de noventa i siete, como certifica Bernardo de la Vega en el libro

[a] *Virg. Aenei. 7. Vt cervũ ardẽtes agerent: quæ prima malorum causa fuit, belloque animos accẽdit agrestes.*

libro de las grandezas del Perù [a], se auiã quintado por todos quatrociẽtos i treynta i seys millones de plata ensayada, que cada peso vale treze reales i un quartillo, i siendo sin duda, que lo que sin quintar desperdician los Indios, i lo inumerable que en piñas, en planchas, en plata labrada, i en varios menesteres, q̃ sin quinto ocultan i gastan mineros i contratantes, es, sino mayor, igual a lo quintado lo que deja de quintarse. Iuntese a esto lo que desde el año de noventa i siete, asta este de mil i seycientos i treynta i dos à dado Potosi, i es un espanto sin egenplar del mundo, un tesoro, que à enriquecido el Orbe, i un escandalo, que à trabucado las naciones; oy parece que comiença de nuevo, i si se le allára el verdadero beneficio al metal negrillo, diera mas en un año, que dà aora en quatro, para su tienpo le guarda la Divina providencia, i oy que ay minas en trezientos estados se saca mas plata, con aver muchas minas dado en agua, como dieron las de Guadalcanal en España, de que ablan los libros de los Macabeos [b], no porque se proibe sacarla (sinplezas del vulgo) sino porque à centenarios de años, o que se acabò la veta, o dieron las minas en agua. Pero en Potosi no inposibilita el sacar metales de las que cogen agua, porque se valen de bonbas i cubos, siendo finisima la plata de algunas destas minas aguadas, i admira a la Filosofia lo que cada dia prueva la experiencia en Potosi, que el metal cortado de la peña, si este año no es de ley, dentro de quatro crece i tiene todos los quilates. La plata ázia el poniente es la mas rica, i todo el cerro la admiracion del mundo; èl lo enriquece todo, i a èl le vienen a servir los regalos que goza, que son inumerables; en sus comarcas criò Dios las cosas que à menester su beneficio, hierro, cal, plomo, cobre, estaño i sal, provida naturaleza, que criò para esta olla todas sus verças, pues a faltar alguno destos metales, o por el sobrado gasto no se beneficiára la plata, o por la falta se perdiéran los metales rebeldes. Pero mas Indios que metales an molido los ingenios, pues cada peso que se acuña cuesta diez Indios, que se mueré, en las entrañas del mõte resuenan ecos, de los golpes de las barretas, q̃ cõ las vozes de unos i gemidos de otros, semejã los ruidos al orrible rumor de los infiernos, noviciado parece de aquel cẽtro formidable.

Dejando la multitud de minas, q̃ en el Perù se labran, i las q̃ los Ingas i antiguos Reyes beneficiaaon, agamos cotéjo del Indio Gualca, q̃ descubriò a Potosi (cerro nũca conocido de los Ingas, porq̃ lo guardava Dios para Reyes Catolicos) con el primero q̃ descubrio la plata en el mũdo, porq̃ sino me engaño, no dice Moises dõde se criò la plata, i manifiesta donde se criava el oro, siẽdo el mineral mas rico el q̃ nõbra en la Provincia de Evilat, cuyas tierras riega el rio Fison [c]. Los Gentiles adoravan a la Diosa Pecunia, como dice Arnobio [d], i le davan el primer lugar en los dias festivos, ofreciendole anillos de oro, i esmerãdose en aventajalla en onras, porq̃ creian q̃ avia allado la plata, o q̃ la repartia, ofreciendole oro, como q̃ el oro se avia de rẽdir a la plata por ser mas corriente en el mundo, no queriẽdo q̃ se avẽtajase la excelẽcia de su mas noble naturaleza a la de la plata, porq̃ esta era mas copiosa, i el oro dõde quiera es en menos cantidad, i asi valia por mucha la q̃ desmerecia por menos idalga. A esta que ellos llaman Diosa, aunque lo contradiga Iuvenal [e], le atribuiã la causa de las guerras, el incentivo de las traiciones, i el fuego universal de las desdichas; asi lo dijo Mitridates, como lo afirma Salustio [f], i cita a los dos mi Padre S. Augustin [g]. O temeraria Diosa, dijo Marco Varron [h], que coge tan del todo los coraçones con su codicia, que el cielo derribáran si pudiéran por conseguir la plata! Dadme la tierra mas quieta (dijo Petronio en elegantes versos [i],) i nazca alli plata o oro, que al punto la vereys canpo de batalla sin onra, egercitos que conbaten sin miedo, i una guerra triste para los conbatientes con desdicha. A Cadmo, como advierte Plinio i Ravisio [K], le tuvierõ por el invẽtor del oro junto al mõte Pãgeo, i de las fundaciones i arte de sacar metales, era de Fenisia. Polidoro Virgilio dice [l], q̃ la plata la allò Mercurio quinto, i por esto llamã argento o plata a Mercurio, o fue Erictonio de Atenas, o Ceaco, i q̃ se allò en el monte Pãgeo, como Erodoto dice. Pero lo cierto es, que el primero q̃ allò los metales de oro i plata, i dio principio a sus fundaciones i beneficios, fue como dice Moises [m] Tubalcain de la sexta decendencia de Cain el fratricida, i

a Cant. 3.

b 1. Macha. 8. *Et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, & quod in potestatem redegerũt metalla argẽti, & auri, quæ illic sint.*

c Gen. 2. *Phison ipse est, qui circuit omnẽ terrã Hevilath, ubi nascitur aurum.*

d Lib. 6. *Pecunia Dea, quam velut maximũ numẽ colunt, donãt annulos aureos loca prima in spectaculis honorũ suggestus maximos.*

e Iuvenal satira 1. *Et si funesta pecunia tẽplo nõdum habitas, nullas nũmorũ ereximus aras.*

f Lib. 4. Historiarum.

g Lib. 2. de Civi. Dei c. 8. *Nãq; Romanis cũ nationibus, populis, Regibus cunctis, una, & vetus causa bellandi est cupido profunda imperij, & divitiarum.*

h Mar. Var. lib. 4. de vita popu. Roma. *Vt vel cœlum ruere exoptent.*

i Petron. *Si qua foret tellus, quæ fulvũ mitteret aurũ, hostis erat, fatesq; in tristitia bella paratis quærebãtur opes.*

K Tom. 2. *Cadmus lapidicinas auri, & metallorum cõflaturã invenit.*

l Polidor. lib. 2. c. 19. *Argẽtũ verò Mercurius quintus, unde vivũ argẽtum vulgo Mercurium appellãt, vel Erichthonius Atheniẽ. aut Ceacus ad Pangeũ Traciæ mõtẽ hæc metalla primum inventa tradũur, quoniã ibi, teste Herodoto lib. 7. argẽtum abundat.*

m Genes. 4. *Tubalcain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera æris, & ferri.*

significa su nonbre, posesion mundana, interes de mundo: los demas que refieren Estrabon i Plinio, este en su septimo libro, i aquel en el catorze, serian despues del diluvio los inventores de las minas i de las fundiciones. Pero antes del diluvio, i pocos años mas de docientos de la creacion del mundo fue Tubalcain. Este fue el primero que izo lanças, dardos, espadas i puñales para azer guerras, egecutando crueldades, asi lo dicen la Glosa Interlineal [a], i Filon con todos los Ebreos [b], que este que allò la plata, el oro i los metales fue tanbien el invẽtor de las guerras i latrocinios. Iosefo, a quiẽ cita la Glosa [c], lo declara, sin que padezca duda, por el inventor de las sangrientas guerras, i lo peor es, q̃ todos los Eebros, como alega Lira, dicen que este fue el primero q̃ izo estatuas, Idolos i altares, començando en su casa la idolatria, i sirviendo de maestro de Capilla su ermano Tobel, que inventò los organos, citaras i salterios, como dice el Genesis, començò el culto de los Idolos, i el menosprecio del verdadero Dios. E aqui, q̃ el que allò la plata, allò las guerras, siendo Autor de latrocinios i crueldades, lo fue de negar a Dios, i establecio idolatrias. Pero qual particula de estas no se ve a la letra en nuestro Indio Gualca, i en nuestro cerro Potosi, q̃ si el Indio no fue invẽtor como Tubalcain, fue su descubrimiento causa de los mismos efetos, los venados o los carneros diran, q̃ lo descubrieron, i a no aprovechar la plata de Potosi a los pobres del mundo, al culto de la Iglesia, al castigo de ereges, i al remedio de tantos, pẽsára q̃ el Demonio guiò por alli los venados o espantò los carneros para abrir dos mil puertas por dõde los onbres entrasen al infierno. Sino es q̃ digamos lo q̃ en galanos versos dijo Ovidio [d], q̃ los animos codiciosos barrenando las entrañas de la tierra sacan el metal mas escõdido, causa i atizador de todos los vicios, van por las riquezas al centro de la tierra camino del infierno donde las sacan, i ellas se quedan acà aziendo q̃ los codiciosos bagen mas abajo trocando lugares, pues si el codicioso las va a sacar de junto al infierno viviendo en el mundo, ellas como en vengança se quedan en el mũdo, i los èchan al infierno. Con justa razon celebra Estrabon [e] el dicho de Falecio, que decia, que Pluton Rey infernal seria traido muy presto al mundo, porque los codiciosos segun ivan cabando, presto lo cogerian. Pregunto, ay como Potosi pueblo en el mundo donde aya tan cõtinuas pendencias, i tan ordinarias muertes, aun entre los mas amigos? Alli està la oficina de las guerras i pleytos, el movedor de los latrocinios, i dõnde contra los Indios se vẽ las crueldades de los codiciosos, muchos Indios idolatran por supersticiosos, i los mas que pisan aquellos eriazos adorã este Idolo de la plata como a su Dios, i bajan al infierno, i asi quien allò aquel cerro, allò como Tubalcain la guerra i la idolatria. Pero faltára la conciencia, sino digera, que no ay pueblo en la Cristiandad, q̃ aventage a Potosi en limosnas i devocion del santisimo Sacramẽto, alabado sea por sienpre. Es tan grande el numero de achas de cera blanca con q̃ le aconpañan quando sale, muchas de la cofadria, i las mas de particulares, que pueblan tres quadras, i a esta devocion, i a las limosnas se deve atribuir la paciencia de Dios en sus castigos, i la benignidad en sus favores.

3 Es tanto el gentio que siendo Presidente por el año de 1611. el licenciado Bejarano por Oidor mas antiguo, se mãdò por el Virrey Marques de Montesclaros, orden que tuvo del Censejo de Indias, que se consultase, si seria conveniente auezindar los Indios, que a la sazon residian en Potosi, i acudian por mitas al beneficio de las minas, i no dejarlos bolver a sus Provincias i pueblos, por los daños que en llevarlos i bolverse resultavan, pues de cincomil que van cada año, no buelven quatro ciẽtos, o porque se esconden tras montañas, o se pasan a los Indios infieles. Izieronse muchos acuerdos, i se ponderaron en consultas de Religiosos i seculares las conveniencias i los inconvenientes, i se resolvio no obligarlos a q̃ en Potosi se avezindasen. Entonces pues se izo minuta de las animas que en Potosi residian, i se allò, contando desde los niños q̃ estavã a los pechos, asta los viejos, que ya no andavan de inpedidos, asi onbres como mugeres, i entre Indios, Españoles i de otras naciones, al fin contando toda anima racional, mas de ciento i cinquenta mil animas, i esto es quando los Indios an ido a menos: estan en catorze Parroquias sin la Iglesia mayor, con trabajo aprenden

[a] Ibid. *Arte ferraria exercuit crudelitatẽ bellorum.*

[b] Philon de antiq. & Hebræi, ut citat Istella ibid. *Tubalcain ferunt Hebræi invenisse arma invasiva ferri.* Et Phil. ait: *Thobel ostẽdit hominibus artes in plũbo, stanno, & ferro, & argento, & auro, & tunc ceperunt homines sculptilia facere, & adornare.*

[c] Ibid. *Tubalcain, qui secundũ Iosephum res bellicas exercuit.*

[d] Ovid. lib. 1. Metham. *Sed itum est in viscera terræ quas qui recondiderat.*

[e] Strabõ lib. 3. Geographiæ, illud Phalecii dictum. *Plutonem brevi ad superos adductũ iri.*

den la ley de Dios, porque los mas estàn en continuo trabajo, pues aunque las ordenanças les señalan una semana de subsidio i dos de descanso, con què en el año de su obligacion no devieran de trabajar mas de quatro meses, o ellos se alquilan por codicia de mas paga, o sus caziques, curacas, o mandones los fuerçan a suplir por otros, en que ay un tropel de cargos de conciencia. Dos Parroquias tuvo la Orden de san Augustin, santa Barbara i san Bernardo, i otra despues como dejamos dicho de Copacabana, i eran las mas ricas i de mayor poblacion, i viendo que ni se podia tratar del bien de las animas, ni de la defensa de tan continuas injurias, dejò la Orden las Parroquias, tanto por no tener el escrupulo, como por quitar la ocasion a la codicia.

4 Predominan en Potosi (q̃ està en veinte i un grados, i poco mas de veinte minutos) los Signos de Libra i Venus, i asi son los mas que inclinan a los que alli abitan a ser codiciosos, amigos de musica i festines, i trabajadores por adquirir riquezas, i algo dados a gustos venereos, sus Planetas son Iupiter i Mercurio; este inclina a que sean sabios, prudentes è inteligentes en sus comercios i contrataciones, i por Iupiter magnanimos, i de animos liberales, que estos Signos i Planetas predominen, se ve provado en el tratado que pongo de los Signos i Planetas que dominan en las Provincias del Perù, i que influyan estas condiciones lo afirman Ptolomeo [a] i David Origano [b], i que autor, ni astrologo mas verdadero q̃ lo que en Potosi nos enseña cada ora la esperiencia? Las estrellas verticales que pasan sobre Potosi pongo con las demas del Reyno en aquel tratado; i notese quãto se dejan llevar los mas que alli abitan de las influencias de sus estrellas que alli predominan, pues de siete estrellas verticales, las cinco que son la del ojo del cuervo, que Copernico dijo era el cuello, o cerviz, i la estrella Austrina en la frente de Escorpion, i la que està en la estremidad del arco de Sagitario, i la antecedente de la cabeça de Sagitario, i la otra que se le sigue; todas cinco son de naturalezas de Marte, i ellas en Sagitario i Escorpion, que solo influyen guerras, disensiones, odios, pendencias, muertes i eridas, i las otras dos estrellas, la de la pierna derecha de la Serpiente, o Fiuchio es de naturaleza de Venus, i la antecedente Austral de la espina de Capricornio, es de naturaleza de Mercurio, tratos i comercios, ocupaciones venereas, que deviendo oponerse los que en Potosi abitan a estas influencias, con el valor del libre alvedrio se rinden, i se ve en comun el efeto destas constelaciones. Es gran barbarismo el de aquellos que dicen, que una como mancha senicienta, o blanquisca està sienpre como nuve sobre el cerro de Potosi, ya se verà en el quaderno de estrellas como es idiotismo, pues se ve cõ evidencia, que no es nubezita, sino un pedaço de cielo ralo quajado de estrellas informes i nublosas, que como las demas estan por tal mes al leste, i por tal azia al sur, anda con el cielo, i es de corta circũferẽcia. El Antipoda de Potosi es el pueblo de Iameri, que segun la tabla noventa i quatro de Abraã Ortelio, està la tierra dentro del Golfo de Bengala, leste oeste de Mandao en la India Oriental, i si alli cria Dios especies aromaticas, con oros ricos en Arabias felices, i produze abundancias en canpos fertilisimos, i en florestas incultas de que pintan Paraisos Diodoro, Erodoto, Vartomano i Pedro Gilio; su Antipoda Potosi, quanto engendra es plata, i no se ocupa en yervas, no cria nada deleytoso, i tiene de acarreto quanto el apetito finge regalado, i con razon el Iurisconsulto Ulpiano en la ley *Pecuniæ verbum, ff. de verborum significatione*, dice, que la palabra *pecunia* abarca i significa, i con ella se nõbran quãtas riquezas, bienes i regalos tiene la tierra, i en la palabra pecunia entran metales, ganados, bienes muebles i posesiones raizes. En Potosi vemos, que como tiene la cosecha de la plata, trae quanto se coge en la redundez del mundo, i ella conpreende quantas curiosidades i regalos cubre el cielo, la pecunia lo significa todo, i ella lo atrae todo.

5 En este asiento miserable en canpos, i prodigo en riquezas, uraño por el tẽple, i agasajador por su plata se fundò nuestro Convẽto, i fue milagroso el motivo. No llovió un año, i perecian los carneros de la tierra, enanos camellos èchos a su forma, que cargan los metales, de q̃ son a millares las recuas, los onbres padecian sin agua, i los ingenios descansavan, i el no moler ellos molia a los dueños. Viendose perecer por falta de agua, que

[a] Ptolo. cap. 3. li. 2. Quadrip.

[b] Origan. in Epheme. 3. par. de effectibus c. 1

Vlpianus. *Res omnes tam soli, quã mobiles, tam corpora, quã iura pecuniæ appellatione comprehẽdi.*

si el cielo no la dava, la tierra no la tenia pedian a Dios, ofrecian limosnas, obligavan promesas, i no se conmovia la piedad Divina, que aguardava como en Samaria, que se subiese sobre el monte Carmelo su querido Elias [a]. Trataron de votar Patron (como dilatadamente lo dejo dijo en el argumento deste libro) muchos Santos pusieron en cedulas, para que escogiese Dios un Protector, que ante su misericordia siendo abogado fuese juez de aguas, juntando nuves repartiese lluvias, i quedase por comun patrocinante del cerro de las aguas i la villa; tres vezes fue el portapaz un niño, i todas tres sacò a nuestro Patriarca san Augustin. Alçaron la voz aclamando la suerte, i al punto començò el cielo a añublar el dia que estava claro i sin nube, i como si apostase con el diluvio llovio tanto, que no solo apagò la sed de los deseosos, i las ansias de los ganados, pero corriā rios por calles i plaças, festejando el favor milagroso de Dios, i el poder que ante su piedad tiene la intercesion de san Augustin. O Elias de la ley de gracia, que ni aguardas a matar, antes que llueva, los culpados, como el otro Elias, ni Dios sufre que le pidas siete vezes, sino que al pie de las suertes llueve al clamor primero, i se rinde a tu ruego benigno! Agradecida la Villa izo gran fiesta a su primitivo Patron, pintò el cerro i la Villa, i sobre todo junto a san Augustin, continuando cada año celebres fiestas, que asta oy conservan realeza, i allan a letra vista las pagas del Santo, i el año que descaece la devocion, sabe Dios soltar las lagunas, i destruir la Villa, como se vido el año de mil i seycientos i veinte i seys, cuyas lastimas i tragicos sucesos contarè quando llegue a este año, que pide memoria eterna para miedos de la Divina Iusticia. Viendo los Españoles i los Indios el milagro primero, deseavan tener frayles Augustinos para edificarles Convento, no aviamos venido de España, i continuando el Santo en su patrocinio, ellos aumentavan el deseo, que aunque tenian en la Iglesia mayor altar, i los Indios una Parroquia; quisieran mostrar en sus ijos la gratitud que reconocian al Padre. Luego que entramos en el Perù clamaron pidiendo nuestra fundacion, ruego que no conmoviò a aquellos pobres de espiritu, pues la opinion de la gran riqueza que a otros arrastrára, fue la que a ellos les espantò, consolando con esperanças a los de la Villa, i acudiendo a tierras mas pobres por conversiones de animas; tan atentos estuvieron aquellos Apostolicos varones a huir de los pueblos donde avia minas i cerros de oro i plata, que como queda dicho, asi como en Chachapoyas se descubrieron minas, dejaron la Provincia, i con estar fundados en Chuquisaca diez i ocho leguas de Potosi desde el año de 1564. no los pudierō llevar a fundar en Potosi asta el año de ochēta i quatro, de suerte que veinte años estuvieron en la puerta sin entrar en la riqueza, i treynta i tres en el Perù sin querer ir a la plata, esto en tienpo que por cedulas del Enperador i Rey Felipe podiamos fundar en todos los pueblos, Villas i Ciudades del Perù, sin mas licencia que la de nuestros Prelados. Buena prueva de aq̄lla Apostolica pobreza. Bienaventurado el rico, dijo el Espiritu santo en el Eclesiastico [b], que lo allaron sin culpa, i que no se fue tras el oro, ni esperò gusto, ni quiso descanso en la plata, ni en los tesoros; donde està este? quien es el, para que lo alabemos? izo sin duda maravillasen su vida, probaronle con plata, i allaronlo perfeto. Eternas glorias le estaran esperando; pues a mi me pregunta por onbres desta esfera, respondo al Eclesiastico, que todos los Prelados que fueron Provinciales en treinta i tres años, i los Difinitorios eran de las condiciones q̄ pregunta, pues dejando tierras de oro i plata, luego que se descubrieron no quisieron ir por mas que les rogaron a Potosi en treinta i tres años, estando los veinte en los çaguanes, i asi se sacan por consequencias las que el Espiritu santo aze alabanças, que eran frayles bienaventurados sin macula, que merecian alabanças como perfetos varones sin medida, i que les estava aguardando como de justicia la gloria eterna. Diranme que alli no dice el Espiritu santo, que el pobre merezca aquellos favores, porque huyò de las riquezas, antes al contrario, pues dice: Bienaventurado el rico, que no se dejò llevar de la plata, i asi no siendo ricos nuestros frayles, no entran en aquella esfera, ni son de aquel genero de valentia, que una cosa es ser pobre, i huir de la riqueza, i otra ser rico i no querer riquezas. Facil es (añade Iansenio [c]) menos-

[a] 3. Reg. 18

[b] Cap. 31. *Beatus dives qui inventus est sine macula, & qui post aurum nō abijt, nec speravit in pecunia, & thesauris; quis est hic, & laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua, qui probatus est in illo, & perfectus est, erit illi gloria æterna.*

[c] Sup. cap. 31. Ecclesi. *Facilè enim est cōtemnere, non habitas, at habitas, parui facere non ita facile est.*

menospreciar los bienes aun no adquiridos, pero desechar los ya cobrados, no es tan facil, no es tan azedero. I Lyra advierte [a], que dijo el Eclesiastico, que el tal virtuoso rico no se fue tras el oro, porque el oro se va tras el; entranse en los Ospitales, i vase el oro tras ellos, van a las casas de las viudas i guerfanos, i a las Iglesias, Monasterios i carceles, i vase la plata tras estos, i asi son ricos, que no se van tras las riquezas, sino antes las riquezas se van tras ellos. Todo pasa asi, pero mi Padre san Augustin [b] lo conpreende todo, i dice: Aquel es bienaventurado rico, que tiene lo que el Espiritu santo añade, que pudo quebrantar su ley en materia de interes, i no quiso quebrantarla, pudo ser malo en procurar riquezas, i no quiso admitirlas. Este es rico, dice el Griego [c], i bienaventurado por lo que tiene de inculpable i pobre de espiritu, i asi aquel es mas rico ante Dios, q̃ pudo ser mas rico, i no lo fue entre los onbres. Nuestros Prelados pudiendo ser los mas ricos de Potosi, menospreciaron lo que pudieran recebir, i siendo ricos de las promesas que les aseguravan, pues cõ obligacion de deudas se las ofrecian, vinieron a ser anbas cosas, pobres que no querian ser ricos, i ricos que solo se preciavan de pobres, yendo tras ellos la plata a casa de los necesitados, i no ellos tras la plata a la tierra de los poderosos, adonde tantos años, i tan diversas vezes los llamaron por onrar, o por satisfazer a su Patron, i no fueron quando pudieran, con que calificaron el credito de poco codiciosos que deseavan.

[a] In Gloss. *Sed magis aurum secutum est eum, cuius obsequium usus est in operibus pijs, & honestatis.*

[b] Ser. 19. de verb. Apost. *Beatum Sacra Scriptura dicit, qui post aurum non abijt, qui potuit transgredi, & non est transgressus, facere mala, & non fecit.*

[c] Iansenius. *Pro sine macula Graecis est inculpatus, & irreprehensibilis.*

6 Este año de ochenta i quatro se recibiò a la Orden el Convento de Potosi, i fue a fundarle por primer Prior aquel tan celebrado en el Peru, i digno de mayores aplausos, como su vida nos dirà, el Maestro fray Diego de Castro, i fue con el por Suprior el gran siervo de Dios, i uno de los doce de quien veremos primores de virtud i finezas de santidad el Padre fray Iuan del Canto, i los Padres fray Iuã de Chaves, fray Melchor Flores i fray Iuan Vizcaino. Recibieronnos los de la Villa como a cosa que tanto avian deseado, i con tan amorosas instancias pedido, dieronnos sitio que tiene por cimenterio una plaça distante de la plaça principal una quadra sola, i fueron desde entonces tantas las limosnas, que el año de 1611. que yo estuve por Predicador en Potosi, avia recebido por partidas de libro en veinte i siete años fuera de blandones, lãparas i calices q̃ an dado échos devotos limosneros, medio millõ i treinta i cinco mil pesos. Fundaron los Indios Capitanes, que son los que disponen i reparten los Indios del cerro, una cofradia a la Asuncion de la Virgen, i en ocho dias que dura la celebracion se soleniza tan magnificamente, que titulos ni señores pudieran esmerarse mas en abũdancia de cera, olores, adornos i grandeza. Tenemos acabada casa i el mejor tenplo de la Villa, i la Capilla mayor de excelentes lazerias, donde lo primoroso del arte, i piñas doradas azẽ un santuario bello i costosisimo, las capillas son de igual magnificencia. todas las cubiertas son de lazos i labores de cedro, madera que se trae de muchas leguas, siẽdo de igual primor el Coro alto i bajo, i la Sacristia. Las porterias diferencian, porque techos i paredes son de pinturas gallardas. La capilla del Santo Cristo es preciosa, i la de nuestra Señora conpite con edificios Reales, ablarè desta capilla quando llegue el año de sus milagros, i la colocacion de aquella Virgẽ. Frõtero està, desde los principios del Convento otra capilla, que es la nonbrada en aquellas tierras de nuestra Señora de Aranzazu, advocacion Vizcaina, cuyò edificio es el primero del arte, i el supremo del senblage, alli tienen su entierro los Bascongados, i son ilustres las obras de caridad que estan capituladas en la ermandad de aquella ostentosa capilla, asi en beneficio de pobres, como en celebracion del culto; deve alli nuestra Religion lo mas de sus edificios i bagillas (que son preciosas, i se aprecian en mucha cantidad) a los Bascongados, es grande la obligacion en que nos tienen, pero no an sido desiguales nuestras correspondencias, asi en el socorro de sus animas, como en la defensa de sus personas, pues quãdo todas las naciones se armarõ cõtra ellos en los años de 1623. i 24. en cuyas guerras civiles se llorarõ tantas lastimas, i se vieron crueldades i desafueros, suceso q̃ contarè en su año, para donde remito esta relacion, i la del lastimoso fracaso de la inundacion, quando la laguna de Caricari, asolando gran parte de la Villa aogò a tãtos i destruyò millones, ocasion la una i la otra en q̃ fuerõ los de

la Orden de san Augustin Angeles de paz, consegeros de quietud i consuelos de afligidos, predicando contra los vicios, i atemorizando facinorosos. Entôces pues fue nuestro Convento el anparo de los Bascongados, que era la parte caida, porque eran diez tantos mas los agavillados, siendo parte de los ministros Reales, ocultos fomentadores i enemigos disimulados; pero conocidos, tuvieron en nuestra casa refugio, en nuestros refetorios sustento i en nuestras obras defensa, todo se les devia i mucho se les pagò. No quisieron incurrir nuestros frayles en la desdicha que abomina Aristoteles [a], que ay a millares amigos en el nonbre, i raro, o ninguno en la ocasion, executaron lo que por justicia debida califica el gran Casiodoro [b], que no ay cosa tan justa, como ser amigo en las adversidades, el que lo fue en el estado prospero i felice; i vidòse en nuestros Religiosos lo que por accion gallarda aconsejava Democrito, como dice Maximo [c], que el buen amigo a de ir a los gustos i gozos llamado de su amigo, pero a los trabajos, i a los casos adversos deve ir llevado de amor, o gratitud sin ser llamado. Asi se ofrecieron nuestros frayles a todas las defensas de los Vizcainos, i padecierõ muchas afrentas por ellos, egecutoria santa, pues pone la naturaleza al ingrato, i al que deja al amigo quando le ve caido: un san Benito, pintandole con un vaso en la mano, i con las palabras que dijo Diogenes, preguntandole como se avia con sus amigos Dionisio? Respondio [d], que se avia con ellos, como con los vasos, o taças, que los tiene en la mano i en la boca mientras los vazia, i al punto q̃ los ve vazios los arroja, gratitudes bastardas, villanas correspondencias i resabios que andã mirando el rostro a la fortuna. Mucho se acreditò nuestra gratitud en aquellos trabajos, i de nuevo se ipotecaron los Bascongados a nuestra devocion.

(†)

a Vt ait Laertius lib. I. c. I. *Sentiens multos esse amicos nomine, paucissimos, aut nullos re.*

b In quadam epist. *Instum est enim, vt qui amicus erat in prosperis, amicitias profiteatur in adversis.*

c Serm. de amicitia. *Probum amicum gaudijs quidem vocatum adesse decet, adversis autẽ casibus sua sponte.*

d Man. lib. I cap. 3. *Diogenes rogatus quemadmodum amicis, vteretur Dionysius? Vt vasculis, ait, dũ plena sunt, evacuat, & vacua abijcit.*

Cap. XLI. Refierense algunos milagros que à écho el glorioso san Nicolas de Tolentino en Potosi, i un suceso egenplar de un blasfemo convertido a Dios.

QVe pueblo abrà en la Cristiandad donde no aya écho milagros san Nicolas de Tolentino? en Potosi quantos niños nacian de padres Españoles moriã, o al nacer, o antes de los quinze dias de nacidos, porque el frio grande i los ayres elados los matavan, saliandose a parir las madres a los valles convezinos, i asta que el niño tenia mas de un año se desterravan las madres de la villa. Francisco Flores, que oy es Secretario desta Real Audiencia de Lima, no logrò ijo de algunos que tuvo, o muertos luego que nacidos, o elados luego que traidos de los valles calientes. Era devoto de san Nicolas, i determinò dedicar el primer ijo a su anparo, fiando del, que sin sacarlo de Potosi se le avia de guardar, prometiò ponerle su nonbre, i diòle un ijo. Los deudos i amigos antes que naciese le juzgavan temerario por querer que naciese en Potosi, i repetia que en confiança de san Nicolas lo avia de criar alli. Naciò vispera de Navidad del año de 1598. pusòle por nonbre Nicolas, i criòse alli sanandole achaques grandes, no causados del frio, sino de otros mortales milagrosamente. Oy es Dotor en esta Universidad i Regidor deste Cabildo, llamado el Dotor don Nicolas Flores, este fue el primer criollo de Potosi, que en cinquenta i tres años se logrò de los que alli nacieron. Obro tanto esta novedad, que se aclamò por milagro, que ya todos dedicavan sus ijos a san Nicolas, i poniendole su nonbre se lograron, con que en aquellos tienpos quantos nacian se llamavã Nicolases. Quebròse de anbas vinças, i bajòle la quebradura a ser una ernia grandisima donde las tripas bajavan, i endurecido i cerrado el orificio se moria el niño, juzgaron los padres que estava obligado san Nicolas a conservarle la salud, pues se le avian ofrecido aun antes que naciese, valiendose de su devocion,

de-

desafuciados de los medicos, i de la esperança, llevaronsele a su altar, i el Santo se le sanò quitandole la ernia, soldandole las quebraduras, i dandòsele instantaneamente bueno i sano.

2 Su panezito à obrado alli portentos en eridos, en llagados i en diversas enfermedades, que seria dilatada relacion singularizar los muchos milagros, los que en el fuego à obrado son muchos, i dellos son los siguientes. Una noche se quemava una quadra de casas en nuestra plaça del carbō, son todas las mas cubiertas de paja, el viento era Tomahabi cierço loco, no avia agua, i avia ya el fuego encendido llama en un gran trecho de diez varas; la confusion i la muchedunbre de gente era grande, fueron nuestros Religiosos al socorro, porque una de las casas era del Convento, i acallando la multitud pidiò el Prior a todos que llamasen a san Nicolas mientras echava un panezito suyo en la fuerça del incendio; echòle, i al instante se vino retirando la llama dèl a un lado, i del otro àzia al panezito, como pudieran agujas al azero, o las llamas al cōbustible, i en llegando al pan se apagò todo, como si un rio de agua pasàra por los techos. Admirò el milagro, glorificando todos a Dios en su Santo. Otras dos vezes en diferentes partes i tienpos obrò lo mesmo el panezito, i en varias enfermedades, singularizandose en calenturas, sō inumerables los que milagrosamente an sanado en Potosi. Veamos aora un suceso egenplar en que yo fui testigo, i Dios fue alabado.

3 Por los años de 1612. estava curandose en el Ospital de Potosi un soldado fulano de Orosco idalgo de edad de cinquenta años, onbre corpulento i de rostro severo. Començò a blasfemar de Cristo nuestro Redentor i de los Santos, creyòse que eran desvarios del mal, i no eran sino furores estimulados del Demonio, ablavale secreto, i el atendia como que escuchava, i el enfermo le respōdia a vozes, que me quieres? ya ago lo q̄ me mandas, lo que te prometi è cunplido, i de quanto me prometiste, nada as echo. Con esto le tuvieron por endemoniado, i fueron a llamarme para que le redugese, allèle continuando blasfemias, i repitiendo desesperaciones; tratè de reduzirle, i con razones, ni argumentos no pude si quiera acallarle. Enbiòme orden el Comisario del santo Oficio de lo que àvia de azer, era el Padre Vega de la Cōpañia de Iesus. Concurriò tanta multitud a ver al que llamavan endemoniado, que ni el ruido dejava que me oyese, ni la confusion dava lugar a que yo le sosegase; la justicia obligò a callar, i el enfermo enbravecido contra mi, me dijo, que para que me cansava, que ni el avia de cōfesar a Cristo, ni dejarle de aborrecer eternamente, que ya el estava condenado, i desde aquella cama estava viendo su oguera en el infierno. Varias amonestaciones le ize, i ningunas le sosegavan, poniale un Cristo delante, i huia el rostro, o le decia blasfemias: una vez me lo quitò de la mano, i se le tirò a una buena muger, que afanada decia, que le conjurasen, i la iriò en la frente: a cada blasfemia se alçava un gran alarido, i los fieles se encendian en zelo, sin que justicias, ni fuerças los echasen de alli, antes se multiplicava el gentio, i crecia la confusion. Tratòse de exorcizarle como a endemoniado, exorcizamosle el Cura i yo dos vezes, i decia el enfermo, no tengo el demonio en el cuerpo, aqui està en mi cabecera, con promesas me tiene engañado, i con mentiras i opresion me tiene rendido. Degenme (decia a vozes) que bien breve irè a los infiernos; yo le probava ser todo ilusion del Demonio, i desesperacion remediable, asegurandole el Cielo si se arrepentia, i quando èl decia ser inposible por lo mal que ablava de Iesu Cristo, i por lo quo le aborrecia, le dava yo a entender la misericordia inmensa de nuestro Redentor, i la piedad de su paciencia; pōderavale los falsos engaños del Demonio que le oprimia, i a vezes me rogava que le digese afrentas al Demonio, porque mostrava grāde sentimiento; pero luego bolvia a repetir blasfemias. Cāsado ya de intentar medios, le preguntè me digese la causa de aborrecer tanto a su Criador, i como siendo noble, i de padres idalgos se despeñava a locuras de ereges, i a errores de Iudaizante? El alçando la voz, que oyò la multitud, dijo: Aborresco a Cristo, porque dà riquezas a onbres baladies, i a personas plebeyas, i a mi siendo Cavallero i con obligaciones grandes me aflige con pobrezas, i aviendo pasado al Perù a ganar con que poner en estado a una ija, me a quitado muchas vezes lo que è ganado, aziendo que a mis ojos

ojos ganen otros en lo que yo me è perdido, i no solo estoy pobre, pero lo que mas me irrita es, que me a de tener por infame un onbre que me prestò su plata, fiando de mi palabra, i quiero mas condenarme, que parecer en el mundo. O desdicha umana, o cavalleria mentirosa! mas ò leyes de mundo, donde se siente mas perder el credito con un onbre, que menospreciar la fe, i perder el respeto a Dios! atrevenfele porque sufre, i afrentamosle porque nos onra, deuda de plata prefiere nuestra ceguera a deudas de Criador que nos sustenta, de Redentor que nos espera i de juez que antes de cobrar nos enbia la paga. Yo le preguntè quanta era la cantidad que devia, i lo q̃ para dar estado a su ija seria menester? El como indignandose mas contra Dios, furioso dijo: El ser poco me enfurece mas, pues no pidiendole desde que sali de España sino solos dos mil pesos para dar estado a mi ija, i ochocientos que devo a un onrado amigo que me los prestò, è trabajado desde que pasè al Perù i en este Potosi asta rendir la vida, i todo quãto è medrado por mi trabajo me à desecho Iesu Cristo por su enojo, enriqueciendo onbres bajos i sin obligaciones, i trayẽdome a este miserable estado. Quiseme valer del Demonio, ame prometido millares de azienda, i sienpre me a mentido, aqui me tiene aerrojado, i mostrandome el lugar que entre llamas me aguarda en el infierno, me obliga a que blasfeme de Cristo, i a que desespere de Dios i de su misericordia, diciendome q̃ no tengo ya remedio, i que estoy condenado. Callò bolviendo el rostro a la pared, i quedò la gente que le oya tan cõfusa, temerosa i espantada, que ninguno moviò los labios. Yo le obliguè a que me bolviese el rostro, i le dige, que su poca fe i falta de confiança abrian irritado a Dios desde que saliò de España, castigãdo pecados antecedẽtes para no ayudarle al estado de su ija, o que quiça eran aquellos medios los convenientes para la salvaciõ de anbos, que los secretos Divinos quedavan al infinito saber de Dios reservados, i que no a todos los ricos dava Dios los bienes, porque muchos los urtavan, otros con logros i usuras los adquirian, i gran parte se quedava con lo que les avian fiado, o por prestamos, o por albaceasgos, i asi no era dadiva de Dios aquella, ni el devia enojarse con Dios, porque no le dava semejãtes bienes, antes devia estarle agradecido, i que tuviese por tan mentira del Demonio el decirle, que ya su anima no tenia remedio, i estar condenado, como las que confesava averle dicho en sus promesas i en sus dadivas, i que para que viese la inmẽsa piedad de Iesu Cristo, veria como los circunstantes le davan de limosna los dos mil i ochocientos pesos, deseando agradar a Iesu Cristo remediando su anima. No lo acabè de proponer quando dos i tres i quatro i diez ofrecieron cada uno toda la cantidad, eran Vizcainos, que algunos asistian alli por familiares del santo oficio, i entre ellos estava Martin Perez de Gallate, que dijo era obra aquella, en que todos querian tener parte, i entre quatro, o cinco fueron al contraste, no solo por la cantidad, sino por lo que avian de azer de costas los dos mil i ochocientos pesos asta ponerlos en España, i añadieron muchos pesos para decirle de Misas. Mientras fueron por la plata, que la trugeron con toda priesa por estar el cõtraste i banco menos de una quadra, quedò Orosco suspenso, i admirado dijo: O caridad Cristiana, ò infame onbre! espantenme este Demonio que quiere aogarme, èchen agua bendita, que con ella se aparta. Que es posible que puedo ser perdonado, i que tendrà piedad de mi Iesu Cristo? Fueron tã tiernas las plegarias de los circunstantes, i las lagrimas de gozo, que parecia conmocion celestial: los Eclesiasticos que alli nos allamos izimos lo que Dios nos advirtiò. Trugeron en talegos la plata, i quando el la vido, comẽçò a llorar, i cogiendo el Cristo abjurò sus eregias, condenò sus blasfemias, llamandòse suzio, infame, ingrato, loco, barbaro, descomulgado i desconocido. Digimosle que para tratar de su confesion nonbrase al que se avia de entregar de aquella plata, para que a su satisfacion se despachase a España, señalò persona, i entregòsele, esto era a las seys de la tarde, i el pelear con el començò desde las tres i media desde prima noche comẽçò a cõfesarse, obrando en todo conforme dava el orden el Comisario del santo Oficio: vete enemigo engañador (decia al Demonio) que todo eso que me dices, es mẽtira, dejame, que ya me è buelto a mi Redentor. Vieronsele estremados actos de

arrepentimiento, llamando en su ayuda a la santisima Virgen, a pocas oras perdiò el abla, i no despegava de la boca el costado de Cristo, i entre las tres i quatro del alva murio. O piedades eternas! o infinita paciencia! o abismos de misericordia! Quien te ofende conociendo tu bōdad? i quien desespera advirtiendo tu amor? que de ciegos tiene la cofradia de la ignorācia, que sino blasfeman de Dios, ablan el lenguage deste onbre. Si acaudalan plata, dicen que se la diò su trabajo, i si la pierden, dicen que Dios se la quitò. Decendientes de Adan, i dicipulos de lo primero que ablò en acabando de pecar; dicele Dios [a] la culpa de aver quebrantado el preceto de la fruta, i la respuesta fue decir: Esa muger que tu me diste por cōpañera me la diò i comila: muger dada por Dios dice que es Eva, oygamòsle quādo la acaba de formar Dios, i bellisima se la pone delante: esta es (dice [b]) gueso de mis guesos, i carne de mi carne, esta se à de llamar *virago*, pues saliò de mi, que soy varon, ò como leyò Teodorio [c], llamarase la que tengo, i adjudico por mia, que anbas cosas significa la voz Ebrea muger i asuncion, como que por ser suya subirà de lo bajo a lo supremo, i deviera decir, que de lo alto le venia a sus manos. Trocadas avian de decir Adan las dos clausulas, la vltima en la primera ocasion, i la primera en la vltima, quando la vido al ponersela Dios delante bellisima i gallarda, criada en gracia, i bañada en virtudes, entonces era buena ocasion para decir: Ya veo Señor la muger que me as dado, cosa de tus manos, ni podia ser menos bella, ni menos alegre; i quando lo izo pecar, i Dios le oyò su cōfesiō, avia de decir: Esta que saliò de mis guesos, i es carne de mi carne, trujo la fruta i me derribò: que menos mal me pudo azer lo que naciò de mi? Desta manera lo avia de decir Adan, mostrára gratitud i umildad quándo se jactò, i pareciéra arrepentido quando se mostrò disculpado; pero no fue asi, que quando se vido destruido, pobre i aniquilado echò la culpa a Dios, i se la cargò a el, como dice la Interlineal [d] i san Isidoro [e], i fue decirle a Dios: Vos me distis esa muger, la que me distis de vuestra mano tuvo la culpa, como si Dios fuese el culpado, i la causa de su perdicion. Pues pregunto yo, porq̃ vos Adan quando la vistis linda, i os enamorò gallarda, no digistis que os la diò ese Dios, pues os la acabava de dar? Por el responde Augustino [f], izo lo que todos azemos, desdicha necia, que todos le eredamos, el mal, las perdidas, la enfermedad, i casos adversos se los cargamos a Dios, i decimos que el nos enbia los trabajos, causandolos nosotros con nuestros vicios, i quando nos vemos en onras, dignidades i riquezas, decimos que buē trabajo nos cuesta, i que nuestra solicitud nos vale; lo adverso a Dios, i lo prospero a nuestra diligencia; sobervios quando engrandecidos, i necios quando umillados. A Dios le cargava Orosco sus perdidas, i a su solicitud sus medras. Si se consolàre un gran pecador con el suceso deste onbre, advierta, que es buen cōsuelo para despues de aver caido, pero muy gran locura, si en confiança de la misericordia de Dios quisieren el enpleo. Triste es sienpre la desesperacion, i sienpre es consuelo la esperança, pero à de ser, no aconpañada de temeridad, sino de lagrimas, pidiendo el perdon. Notò nuestro dotisimo fray Fortunato Scaceo Sacristā oy de nuestro santo Padre Urbano VIII. erudito varon en lengua Ebrea i Griega en su Eleocrismaton [g], que la mesma palabra, que en Ebreo significa esperança, significa tanbien agua para lavarse, i baño en que ponerse, i conprueva esto (que asi leen nuestro fray Felix de Prado, Santespagnino, Ariasmontano i Vatablo) con varios lugares de David i Ieremias [h], i cō la version Griega, que en vez de esperança lee, caldera en que se lavan los inmūdos. Fue advertirnos, que es el bien mayor del anima de un pecador la esperança en la misericordia, no para ofenderla, sino para derramar lagrimas, i que la esperança sea baño, no cenegal, caldera de agua para purificarse, i no motivo para destruirse: entonces, dice Ieremias, serà Dios tu esperança, i tu lavatario, i todo lo dice un lugar, que esplica el mesmo Maestro Fortunato del Paralipomenon [i], llorava David la miseria i fragilidad umana en ofender a Dios, i dice: Nuestros dias son como la sonbra, sin que tenga un punto de espacio, ni tardança, i fue decir: Es tal la desdicha umana, que no ay dia, ora, ni momento, que dege de caer en culpas. I prueva del Ebreo, que en su raiz dice, no ay congregacion de aguas, no ay baño, no ay agua para lavatorio, i dirà

a Genes. 3. *Mulier quā dedisti mihi sociam dedit mihi de ligno, & comedi.*

b Genes. 2. *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea, hæc vocabitur virago, quoniā de viro sūpta est.*

c Glos. Interl. Theod. *Aliam ethymologiā suspicatus est dicens: Hæc vocabitur assumptio.*

d Interlin. *Non humiliter confitens, sed superbè se excusans, & in authorem mulieris culpam retorquens.*

e Isidor. *De astutia, quā cōceperat, in Deū retorquet, quod peccaverit, unde addidit, mulier quam dedisti mihi.*

f Aug. lib. 11 de Gen. ad litt. cap. 35. *Quia si mendaciter, non utique utiliter, ut advertamus quo morbo superbiæ laborant homines hodie, non nisi in Creatorē conantes referre, si quid egerint mali: tamen sibi velint tribui, si quid egerint boni, mulier quā dedisti mihi, &c.*

g Fortunat. Myrothec. 1. c. 35. vbi nos legimus in Psal. 59. *Iuda Rex meus, Moab olla spei meæ*, Hebraicè legitur: *Moab olla lavacri mei.* Et idem repetitur Ps. 107. quā lectionem retinuerunt Pagninus. Ariasmont. Felix noster à Prato, & Vatablus.

h Cap. 17. *Expectatio Israel Domine.* Hæbr. *Balneū Israel Dominus.*

i Paralip. 1. cap. 29. *Dies nostri quasi umbra super terram, & nulla est mora.* Hebraicè: *Et nō est congregatio aquarū, magis verò dolendum existimat Propheta, quod nullum sit balneū, quo turpitudo illa, ac macula possit abluì, quam umbræ nomine explicaverat.*

dirà David. O dolor, q̃ pecando cada rato no ay quiẽ se lave, i esperãdo en la misericordia no ay quiẽ se purifique! La esperança es buena con lavatorio de culpas, i es sonbra de la muerte, si acumulan vicios sin penitencia, en que està nuestro baño, i si a la congregacion de aguas, dice el Genesis, que llamò Dios (encerrando misterio) mária, i ya en nuestra vulgata està con letra grande, para que alli se entienda nonbre proprio de Maria, i no apelativo, porque en aquel mar se profetizò el pielago de excelencias de la Virgẽ santisima, i alli donde se estrenò el Espiritu santo en correr todas las aguas, mandò Dios que se llamase Maria, misterio en que allò excelẽcias George Veneto [a]. Dirà David, como es esto? pecamos cada rato, i no ay quien se valga de Maria para el remedio, en este mar quien cae culpado como Ionas, sale santo i linpio como saliò el Profeta, ay a tormenta de culpas, tenpestad de vicios, estè ya uno en el profundo sueño del pecado, èchese en este mar, que la llena de gracia sera su vallena de anparo. Miren al blasfemo de Orosco, que dando vozes a la Virgen, negociò mar de lagrimas, que es muy proprio del mar repartir aguas amargas, i asi èste mar de Maria solicita aguas de amargura en las animas. Tenga ècho el pecador pacto con el infierno, como dice Isaias [b], i el testamento de su vida nonbrada por eredera la muerte, como dice el Eclesiastico [c], que aunque llegue el pecador asta la vltima ora de la vida sin revocar este pacto, i este testamento en que deja por erederos de su anima a la muerte i al infierno, con una palabra de contricion se revocan todos los testamẽtos antecedentes. Por Ezechiel lo dice Dios [d], i lo trae en el decreto Graciano [e], la fe lo dice, i todas las leyes umanas, que àblan de ultimas voluntades lo testifican, pues la ultima deroga todas las èchas antes, como se revoquẽ del todo. Cõ testos del derecho Canonico i Civil conprueva esta verdad nuestro dotisimo Maestro fray Egidio Gravacio en la suma de sus egenplos [f]. Vltima voluntad es nuestra final contricion, i asi seran nulos, i chanselados quantos testamentos izimos, dõde eran nuestros erederos infierno i demonio, i aunque tengamos ya preparada silla o calaboço en el infierno, i el un pie en la sepultura, ay tiempo de pedir perdõ, i de esperar piedad, que no sin misterio (como advirtiò el erudito Forerio docto en letras Ebreas) esplicando a Isaias dice [g], que en la lengua Santa significa una mesma palabra, sepultura, infierno i peticion, misterio que se prueva en varios lugares de la Escritura. Todo para enseñarnos, que ay tienpo de presentar peticiones a la misericordia de Dios, i esperar perdones, aun estando con un pie en la sepultura i caminando al infierno. Que si el Decreto [h] (i son palabras de san Geronimo) alaba la benignidad de Dios, porque obligò a los ijos de Israel a que solo iziesen penitencia ocho años, por otros ocho que idolatraron en Baalin, castigandolos con servidunbre i esclavitud en Mesopotamia. Mas benigno està ya en la ley de gracia, i solo quiere el renonbre de liberal, pues cien años de culpas perdona por un acto de verdadera contricion, graduòse en la Cruz con esta borla, i tomò posesion de su Reyno con esta accion, por un dolor de culpas, i un memẽto mei, quando estuvieres en tu Reyno, le diò el del cielo al buen ladron, q̃ dos momentos antes le blasfemava, i mas de diez mil santos martires un dia antes, i muchos un ora eran Gentiles blasfemãdo a Cristo, i convertidos los azia martires soberanos. Diràlo el portero q̃ guardava los treinta i nueve Martires en Sebaste de Armenia, que siendo verdugo vido coronas, i por ganar una se arrojò entre los treinta i nueve al yelo, i ajustò el numero de quarenta martires, cuya fiesta celebra la Iglesia a nueve de Março. Diganlo el Camarero del Prefecto Almáchio Maximo, q̃ llevando a martirizar a los Sãtos Tiburcio i Valeriano, admirado de ver su fortaleza, diò vozes q̃ era Cristiano, i cõ el muchos ministros d̃l Prefecto murieron alli martires, i de ministros del Demonio, dice la Iglesia [i], en menos de una ora fueron martires de Cristo, cuya fiesta les aze a catorce de Abril. Vease el Martirologio, i a dozenas se veran estas maravillas, que ni paráron las liberaldades de Cristo en el buen ladron, ni se limita su prodiga misericordia con los tienpos, ni con nuestras culpas.

i†i

[a] Gen. c. 1. *Cõgregationes aquarũ vocavit mária.* Georg. Venetus ca. no. 1. tom. 7 cap. 12.

[b] Isaiæ 28. *Dixistis enim: Percussimus fœdus cũ morte, & cum inferno fecimus pactum.*

[c] Eccles. 14. *Testamẽtum huius mũdi morte morietur.*

[d] Ezech. 18

[e] Gratianus 33. q 3.

[f] *Vltima volũtas seruãda est, & est ratione libertas supremi iudicij restringatur,* vt ff. pro socio, l. cũ duobus, §. idem, R. *Nil enim ita debetur hominibus, sicut vt vltimæ voluntatis liber sit stylus,* C. de sacrosanctis Ecclesijs, l. 1. & C. de testamentis in auth. *sed hoc inter liberos.*

[g] Foretius in cap. 7. Isaiæ sup. illa verb. *In profundũ inferni, & petitionẽ, & infernũ possit significare, infernus à petendo dictus sit.*

[h] De Pœnitentia dist. 1 *Vide benignum Dominum. Quanto tẽpore seruierũt Baalim, tanto seruiũt Chusarsaton, hoc est octo annis.*

[i] In Breviario. *Qui paullò post plumbatis contusi omnes ex Diaboli ministris, Christi Domini martyres euaserunt.*

Cap. XXXXII. De la fundacion del Convento de la Villa de Valverde en el valle de Ica, una maravilla de nuestro Padre san Augustin, i milagros de S. Nicolas i san Juan de Saagun.

1 LA Villa de Valverde, comunmente llamada Ica, nonbre antiguo de su valle cincuenta leguas de Lima al sueste, està en pais alegre i agradable, aunque otros le cercan de arenales muertos. Està lo mas del año fresco, i tiene frutas Indianas i Españolas, erbage, flores i azas de la yerba del vidro, de que se labra en cãtidad, mucho i bueno, de salitres sin la yerba se aze ya excelẽte vidro, que la industria renueva la naturaleza, i la codicia descubre meteoros, i virtudes ocultas con trabajos de la esperiencia. Rodeanle canpiñas de arboledas, que en estos llanos llaman guarangales, madera fuerte i alta, que en plano forman estendidas mõtañas. Su rio baja de la sierra, sienpre mas tarde que a los valles vezinos, i un estero, que el Perù llama azequia, i aquel se nonbra la Chirana, que riega las mas viñas deste valle, i dan sus riegos mas de ciento i cincuenta mil botijas de vino estremado, mas de diez mil anegas de todas semillas, i varias ortalizas i legunbres; en unos pedaços de tierra, que los naturales llaman maamaes, o macamacas, se dan sin riego, ni lluvias cantidad de regalados melones, i sandillas, trigo, maiz i garbanço; i en hoyas àzia a la Nasca, i en las convezinas al puerto de Pisco se dan viñas fecundas. Tanta es la umedad de aquel terruno, i la fertilidad de sus hoyas, con ser el tenple calido i seco; ay guertas de palmas en mucho numero, i admirese el mundo, que a dos i a tres años dan opimos datiles i colmados razimos. Senbrada la pepita a dos de Luna, dà los datiles a dos años, i si a tres de Luna, a tres años, i a esta cuẽta dan los frutos, correspondiendo los años a los dias de Luna. Sus vientos ordinarios son el sur, viento saludable i de recreo, agradable a los cuerpos umanos, que fecundãdo los animales sazona los frutos. El norte no tan continuo, es desabrido, rezio i destenplado, causa dolores de cabeça, i levanta polvoredas i vendabales. Son alli las aguas tan provechosas a los rostros, que exceden las veces a las mejores del Reyno. Està Ica en catorce grados i seys minutos, predominanla los Signos i Planetas de Lima, son los que alli nacẽ de buenos rostros, ábiles i inclinados a musica, tiene por estrella vertical la mas luminosa de la lança, es de segunda magnitud, i de naturaleza de Marte, llega al meridional de Ica con nueve grados i quarenta i ocho minutos de Escorpion, i tiene por Antipoda la tierra que està entre Cintacola i Onor, pueblos, o puertos en la India Oriental, segun la Geografia de la tabla 94. de Ortelio.

2 Por mandado de la Audiencia de Lima, que governava por muerte del Virey don Martin Enriquez fundò casa la Orden en esta Villa el año de 1583. siendo Vicario Provincial el Padre Maestro Fray Iuan de Almaràz, por muerte del Padre Provincial fr. Andres de Villareal, no se intitulavã en aquellos tienpos Rectores Provinciales, los que entravan governando la Provincia, como oy se intitulan. Fue primer Vicario i fundador de aquella casa el Padre Presentado fr. Cristoval de Vera, i eran sus Conventuales el P.F. Augustin de Vargas, i fr. Iuan de Villafranca. Aceptòse a la Orden en este Capitulo del año de 84. i fue por Prelado el P.F. Francisco de Veneza, i fr. Rodrigo Cabello, que trabajarõ mucho en sus aumentos, i en los pleytos que por el sitio nos pusieron: dieronnos sus posesiones para azer Convento los dos grandes limosneros Cristoval Sanchez Bilbao, i doña Maria de Esquivel su muger, personas q̃ despues fundaron en esta Ciudad de Lima el Ospital de san Diego, que diò a los Religiosos del Bienaventurado Iuan de Dios. Eran estos dos limosneros muy devotos de nuestra Religion, i èchandose de su casa se la dieron a Dios, en que fueron mas dignos de alabança que Abinadab, porque si el diò su casa en Gabaa para tẽplo en que estuviese el arca de Dios, fue por tienpo limitado asta que la sàcò David [b], i Abinadab era del tribu Sacerdotal i Levita, como dice Iosefo, de grã virtud, i de opinion grãde. Pero nuestros biẽ èchores se enagenarõ della para sienpre, i siendo seculares, fueron egenplo de Religiosos i Sacerdotes, i dura oy la gran fama de sus virtudes, i si porque prestò su casa Obededon tres meses no mas, para q̃ se

a. 1 Reg. 7. *Et intulerũt in domum Abinadab in Gabaa.*

b 2. Reg. 6.

se depositase el arca [a], le bẽdijo a el i a su casa, multiplicandole ijos varones bienes espirituales i riquezas. A nuestros dos biẽechores quantas bendiciones le echaria, no por tres meses de casa, sino por casa perpetua para Cristo, i por otras que nos dieron en la plaça para servicio del Altar i adorno del culto Divino: pagòles Dios estas obras con disponerles el coraçon a que fundasen el Ospital de san Diego, donde tantos ijos à engendrado su caridad, i tantas limosnas à multiplicado Dios, que el mover Cristo un coraçon a obrar limosnas eroicas en su servicio, es parte de grã premio, como el lo dijo por san Mateo [b], aũque su piedad nos le cuẽta por partida de merito, multiplicandole el principal para mas ganancias, dando mas al que lo enpleò mejor. Oyes a Cristo, dice san Augustin [c], oye que te dice: Dame de lo que te è dado, de mi azienda te pido, dame i pagarasme, que lo q̃ yo te è dado lo admitirè a logro, como si de mi no lo uvieras recebido, è sido tu dadivoso, azme tu deudor, i tendrète por dueño a quien pague logro, vsura i censo, que el pedirte limosna, no es porque me falte que dar a mis pobres, sino porque ganes con lo que te doy, i otro dia enplees mayor cantidad, i me reconosca yo tu deudor quando te doy la vida, la ocasion, i el caudal, que el no pagarte con riquezas en el mundo, es por no azerte injusticia, pues vale tanto en mi estimacion un real que das de limosna, que con docientos mil no se satisfaze, i asi te aguardo a pagar en la gloria, donde se puedẽ satisfazer con pagas eternas recibos tenporales, todo esto gozarã nuestros bienechores de Ica.

[a] Ibid. Et habitavit arca Domini in domo Obededom Gethæi tribus mẽsibus, & benedixit Dominus Obededom, & omnem domum eius.

[b] Cap. 25. Quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te cõstituam: Tollite itaq; ab eo talentum, & date ei, qui habet decem talenta, omni enim habenti dabitur.

[c] August. de verb. Dom. Dicit tibi Christus: da mihi ex eo quod dedi tibi, de meo quæro, da, & redde, habuisti me largitorem, fac me debitorẽ, habeam te fæneratorem, tẽporalia mihi das, æterna tibi restituam, te ipsũ tibi reddam, quãdo te mihi reddidero.

3 Fundado el Convento pidiò por suyas las casas don Gõçalo de Cabrera por una accion antigua, i despues de averse litigado en la Audiencia de Lima, quedò en su posesiõ la Ordẽ con cierta cantidad q̃ diò por escusar cõtiendas. Fuese edificando, i tiene Convento con dos claustros, i una excelẽte Iglesia de ermosas bovedas, de cal, ladrillo i piedra, labor de lazerias, i tenplo estremado. Tiene tres vultos milagrosos, i son tallas de gran primor en el arte, i de gran devociõ a la vista, dejãdo algunos milagros, dirè los mas autẽticos, començando por S. Augustin mi Padre.

4 Izòse el devoto i venerado bulto en Lima, i enbarcòse en un navio q̃ tomò puerto en Pisco, alabando la imagen los q̃ la avian visto, concurriò gente à la playa a verlo quando se desenbarcase, i alteròse tãto el mar, i enmontaròse tanto las olas, que temiendo la resaca, no se atrevian a desenbarcarle los marineros. Aguardaron al dia siguiẽte, i creciò la resaca siendo el tenporal mas inquieto, pensòse q̃ el dia siguiente abria bonança, o quieta marea, i excediò la furia, siendo montañas las que eran olas, i peligroso lo que antes seguro. El quarto dia se calificò la borrasca, desesperados de mejor tẽporal, i esperando en el anparo de S. Augustin, se determinaron a sacar el bulto de la nao, i fiarlo de un batel. Atrevida pareciò la resolucion, porque enbravecido el mar eran furiosos los vientos, unos davan vozes q̃ no se desenbarcase, otros q̃ el Santo se anpararia, i entre unos i otros pareceres se resolviò el Religioso, i lo puso en el batel, pidiẽdo a san Augustin favor, i como quando Cristo [d] en el navio levantandose del sueño misterioso, mandò al mar sosegase su furia, asi en Pisco se viò tan tranquila la mar, que no soplando viento parecia laguna umillada, la sobervia de los movibles montes, como si de leche se mirasen estanques. Viendo los marineros, i los que asistian la playa el instantaneo trueque, i en un momẽto dos tã contrarios estremos, alçarõ el grito: Milagro, milagro de S. Augustin; mientras llegò el batel, acudiò mas gente a los gritos i a la novedad; ponderòse la maravilla, i ganò muchos devotos el Santo, pidiendo a la Orden con instancia fundasemos Convẽto en su puerto, teson que les à durado muchos años, i emos tenido casa i fundadores con titulo de ospederia, donde asistian dos i quatro Religiosos de ordinario, i por no dar licencia sũ Magestad, no se a continuado la fundacion. Vendimos las posesiones, i quedò un modo de ospederia. Es Pisco uno de los puertos de mayor contratacion del Perù, por la gran saca q̃ tiene de vino, asi de las viñas suyas, como de las de Ica, con que es de gran cõcurso su comercio, i de grandes riquezas sus vendimias.

[d] Matth. 8. Imperavit vẽtis, & mari, & facta est tranquillitas magna. Porrò homines mirati sunt dicẽtes, qualis est hic, quia vẽti, & mare obediunt ei?

4 Despues de venerado el bulto, que por excelente le deseavan, i por lo miraculoso ganò la general devocion de los maritimos, le pusierõ en su arca, i ella en una mula, i salieron aconpañandole cõcurso de Españoles, entre los quales ivã muchos

muchos negros. Anocheciò, i a media ora escurecio tanto, que no se vian los unos a los otros (caminase por alli en pedaços de noche, por los Soles que en arenales reververan i encienden ardores) desparecióse la mula, i alborotòse el aconpañamiento, porque es tierra de guarangales, donde en dia claro es el allar lo q̃ se busca muy dificultoso; tres oras anduvieron perdidos, unos por entre espesuras, i otros por arenales, ya desconfiados de allarle de noche, remitieron su busca por la mañana, llegaron a las casas de Villacuri parage de viñas, i allan la mula parada sin daño en la carga, que entre caminos de arboleda, no avia declinado la mula en tan densas tinieblas a un lado ni a otro, ni recalcitrado, porque llevò cõ mas fortaleza la mula esta arca, que los bueyes la del pueblo Iudio; admirò la maravilla, i asegundò el credito de milagroso, i con esta fama que se adelantò por precursora, fue recebido el venerable bulto en la villa de Ica con general aplauso, donde à continuado sus maravillas, que con aplausos publican los interesados, i pagan los agradecidos.

§ San Nicolas de Tolẽtino como le cõcedio el cielo vara alta para azer milagros en toda la redondez de la tierra, sin que su juridicion se limite en los quatro elementos, ni desconozca su fuero el ospital del mundo, ni lo espiritual de las animas; à obrado en Ica grãdes milagros. Ana del Castillo, oy viuda, muger de Diego de Morales, se vido desafuciada de una enfermedad en q̃ se conocio el riesgo de su vida, trocò las esperãças en mas eficaz medicina, i asalariò con ruegos al Proto-Medico celestial S. Nicolas de Tolentino, manifestòle su riesgo, lloròle lagrimas, i al punto vido el milagro i la salud; levantòse agradecida despues de aver publicado su favor, i en lo mejor de su azienda le puso renta al Santo para su mejor adorno i Capellania, para ganar por su intercesiõ provechos a las animas, con que sacò del mal para otros, i para si espirituales medras i verdaderos bienes; que un agradecido si toma sobre si a censo el bien que recibe, al punto le pone Dios censo en las fincas del cielo, i enbiandole al mundo reditos de santidad, le aguarda con la gruesa de lo corrido en el banco de la salvacion. La devota muger como juzgava asalariado a S. Nicolas, ni esperava en otras medicinas, ni repartia sus esperãças en otra intercesiõ, q̃ alli tiene cada qual el coraçõ, como dijo Cristo, dõde guardò su tesoro. Llegò una ija suya desafuciada al pũto de morir, clamava al Santo la afligida madre, i sucediale lo q̃ a la Cananea con Cristo [a], q̃ no le respõdia cõ la obra como a la otra, q̃ no le respõdio Dios cõ palabra, como q̃ no oia las vozes que la madre dava; antes quãdo esperava paz, se le doblò la pena, quando aguardava salud, le vino turbaciõ, i le crecio el desconsuelo; traças que usa Dios, como dijo Ieremias [b], quebraronsele a la ija los ojos, dejaronla sin que ya se iziesen medicinas, i velavãla por turnos nuestros Religiosos; la afligida madre clamava a S. Nicolas, i como q̃ no la oia no la consolava, i era lo mesmo que dijo de Cristo santo Tomas de Villa-Nueva [c], ponderando las vozes de la Cananea, i el silẽcio i desdenes de nuestro Salvador; conocia la confiança de la madre afligida, i la fè de su atormẽtado coraçon, callò para que mas se publicase, desdeñòla para q̃ mas resplãdeciese su fè, i difiriò la merced para aumentar el favor; o como dijo S. Augustin [d] ablando del no acudir a Cristo luego que la Madalena le avisò del mal de Lazaro, que difiriò el sanarlo por poder resucitarle, q̃ la liberalidad no se galãtea tãto en lo poco q̃ aze, aũq̃ sea prẽsto, como en lo mucho que quiere azer aunque se detenga algo, i los Santos (aprendiendolo de Cristo) no se detienen en azer favor por dar penalidad, sino porque luzga mas en lo estrecho de la tribulacion, o porque gãne la fe la confiança i la paciencia (como dijo la Glosa [e]) mas meritos, i sirva de penitencia, que les negocia mas premios (o como advirtio san Geronimo [f],) que es traça de Dios entretener al que le pide, por probar al que le ruega, i provocar a mayores afectos al q̃ le suplica, admitiẽdole por penitẽcia las fatigas que sufre, mientras aguarda, i saca dos provechos; el uno i mejor es purificar su anima justificandola, sirviẽdole de fuego que la acrisola la paciencia con que la espera; i el otro conseguir lo que pide en la sazon que le conviene. Tratò la madre de las cosas convenientes al entierro, cera, lutos i Cofadrias, pero con estar en este trance aguardando la ultima boqueada de la ija, porq̃ los parasismos cada uno parecia el ultimo, se entrò a su devo-

[a] Matth. 15. *Qui non respõdit ei verbum.*

[b] Cap. 8. *Expectavimus pacem, & nõ erat bonum, tempus medelæ, & ecce formido.*

[c] Serm. 2. de Cananæa. *Quid enim in ea intus lateret, Salvator agnõverat, siluit ut innotesceret, improperavit ut luceret, distulit ut ageret.*

[d] Tract. 49. in Ioan. *Ille distulit sanare, ut posset resuscitare.*

[e] Sup. cap. 15 Matth. *Differendo etiam, & non respõdendo patiẽtiam mulieris, & perseverantiam nobis ostẽdit.*

[f] Hieron. in Abac. *Dominus sciẽs clementiæ suæ pondera, atq; mensuras, interdum non exaudit clamantem ut eum probet, & magis provocet ad rogandum, & quasi in igne excoctum iustiorẽ, & puriorẽ faciat.*

devoto S. Nicolas, i dijole desecha en dolor: Sãto mio, Sãto glorioso, pues la perdiz que os pusierõ écha pedaços para comer, con vuestra devocion se levantò viva i bolò, dad salud a mi ija, que todavia tiene el anima en el cuerpo. Bolvio a ver su ija, i allòla como resucitada sin bascas, parasismos, ni señal de peligro. Corrio al Santo, diole gracias, i llena de gozo la casa, de admiracion todos, i de confianças la madre, pidiole entera la merced i cabal la salud. Negociòla el Santo, i levantòse la ija en breves dias fuerte, que el sanar poco a poco, o no del todo i luego, es misterio de la fè, que si ella està inperfeta, el milagro deve ser a su igual; i advierte san Crisostomo [a], que pierde a vezes el que à menester el milagro por la falta de confiança de los que van a pedirlo por èl. En demonstracion de su gratitud, trajo tiẽpos la niña el ábito de san Nicolas, que se atarea el Santo con sus devotos, i eslabona beneficios a mercedes; quando le obligã con servicios, o con peticiones.

[a] Chrysost. ibid. *Significans propter adducẽtium fidem, ac ipsius caci, oculos eius non esse apertos.*

6 Ya tenian los del pueblo aquella casa por ospital, en que estava asalariado la onra de Tolentino, llevò un padre a la casa desta devota muger un niño para q̃ le curára muriendose de calenturas, i con poca esperança de su vida. Al tomarle la muger en sus braços, se estremecio el niño, i estendiendose dos vezes, murio al parecer del padre i de la muger, i por muerto le tuvieron anbos; pero ella que mayores maravillas fiava del Santo, aconsejò al afligido padre que lo llevase a nuestro Convento, i se le ofreciese a san Nicolas, alentandole a su devocion i a la confiança de su piedad. El padre llevò al ijuelo, i como difunto se le puso al Santo en su altar. Pidiole anparo, clamòle por consuelo, i luego se començò el niño a menear, i cobrò entera salud. Los que le avian visto aclamaron milagro, i tuvieron por cierto ser resurrecion, con que el padre i su familia creyò los poderes de san Nicolas, i fueron pregoneros de su devocion. Oy vive el ijo de mas de veynte i ocho años, contando la milagrosa vida que le solicitò nuestro san Nicolas. Quien leyendo este caso no le coteja con el que obrò Cristo nuestro Redentor en Canà de Galilea? Que singularizando el suceso lo refiere san Iuan [b], quando el Governador de aquel pueblo elegido o por Erodes o por los Romanos, a quien llama Regulo el Evãgelista [c], pidio a Cristo con fe tibia le sanase su ijo, que se començava a morir de calenturas, que fue significar como estava ya en los ultimos puntos de perecer; i siendo asi q̃ no llegò a morir, le dijo Cristo a su padre: Anda q̃ tu ijo vive; pudiera èl decir: Vivo le dejo yo, i salud es la que te pido a ti; pero no replicò, porq̃ le dejò muriẽdo, i no pensò allarle vivo. Que bolviese presto le manda Cristo; porq̃ como dice Teofilato [d], si se detuviéra el padre, a èl se le muriéra la poca fe que traia, i asi caminando a su casa, le vinieron cõ la nueva sus criados de la salud del niño, i ganò entera vida de fe su anima, convirtiẽdose èl i toda su casa, porq̃ el milagro senbrò fè i cogio frutos de permanente devociõ; pues como dijo S. Geronimo [e], fue la enfermedad del ijo causa ultima de la salud espiritual de toda la casa, i del anima de su padre. Pero el de Ica entrò en el ruego con mejores principios que el Regulo; pues éste le decia a Cristo mas sobervio que confiado, que fuese a su casa; que es tan altiva la anbicion umana, dice S. Crisostomo [f] ablando en éste caso, q̃ aũ viẽdose vn Potentado muy afligido, no le umilla el trabajo, aunque lo derribe el dolor, i manda a Cristo con dominio quando mas lo à menester. Pero nuestro vezino de Ica, no quiere que Dios i san Nicolas se le vengan, sino irlos a su Iglesia a buscar; con que ganò por umilde, lo que començò a medrar por consejo de la devota muger.

[b] Ioan. c. 4. *Incipiebat enim mori. Vade, filius tuus vivit.*

[c] Sic Chrys. hom 34.

[d] In Ioan. 4 *Vade, si autem quieveris non ambulans, morietur planè mens tua, eo quod ad bonum te non promoveris.*

[e] In Isai. 65. *Regulus non solũ filii, sed universa domus sua reperit sanitatem.*

[f] Hom. 27. in Matth. *Tanta cactè eorum superbia est, qui principatus, prafecturasque gerunt, ut neque calamitatibus[illegible] victi, ad humiliora condescãt.*

7 Como erencia pasava a nietos el favor de san Nicolas. Sucedio que un nieto desta Ana del Castillo, niño de siete años llamado Nicolas a devocion del Santo; llegò de una grave enfermedad a lo ultimo de la vida, tanto, q̃ en tres dias estuvo sin comer ni ablar; encomendaronle al Sãto sus padres i parientes, porque a solo èl tenian por remediador; i acabada la suplica ablò el muchacho, i dijo, siendo la primera palabra que pronunciò: Glorioso P. S. Nicolas, valedme; al punto mejorò, i en breves dias estuvo sano del todo, reconociẽdo el muchacho i sus padres q̃ fue milagro del Santo la salud del ijo. No dice S. Luc. [g] lo q̃ ablò el mãcebo ijo de la viuda de Nain, aunq̃ dice q̃ ablò luego q̃ el Salvador lo resucitò, i no seria la primera palabra dar gracias a Cristo, ni

[g] Lucæ 7. *Et cœpit loqui.*

ni llamar al que del sepulcro lo llamò; pues como dicen Teofilato [a] i san Tito Bostrense [b], ablò lo que bastava para que le tuviesen por resucitado, i anduvo lo que bastò para que le juzgasen vivo; acà abla el muchacho llamando al que ya estava con èl, i estrenando la abla con el nonbre del Santo que se la negociò. Asi onrò Dios a san Nicolas, obligando a que le llame el muchacho, con que calificò su intercesion; i el no querer Cristo que le llamase el mancebo de Naim, fue para que advirtiesemos, que remite Dios sus onras, i no quiere que se degen las de san Nicolas.

[a] In cap. 7. Lucæ.

[b] Ibid. Locutus est mortuus, ne cui secundū externam tantum faciem, & non verè resuscitatus videretur.

8 Trataro los dos devotos Diego de Morales i Ana del Castillo que se iziese un bulto costoso de san Nicolas, para que lo ermoso o lo devoto conbidase a los fieles a su amor. Izose estremado en Pisco, i fueron a traerle Diego de Morales, i nuestro Religioso F. Iuā Serrano, i cōdujo otros seculares que le aconpañasen cō ostentacion. Llegaron con el Santo al rio de la Mamacona, venia sobervio que era tienpo de aguas, vieron que traia muchisima corriēte, i que era furioso el raudal; no sabiā como pasar el rio, pidieron a un Indio que tenia mulas egercitadas en bados que se allò en la orilla a la sazon, que pusiese la Imagen sobre la mejor (venia el bulto en onbros en una como litera) no quiso el Indio, diciendo, que no se atrevia, porque el Santo pesava mucho, i se aogaria la mula, que era mucha el agua, i veloz la corriente; pudo con el Indio el miedo, i el interès, lo q̄ no facilitò el ruego ni la devocion, i no negociára el interes el pasage, a no oprimir al Indio con amenaças. Ponen el bulto en la mula, i si los azia atrevidos el poder de S. Nicolas, los tenia muy medrosos la violencia del rio. Entra la mula, i al mojar el pie en el agua, se retirò el rio con tanta velocidad i quedò tan poca agua, q̄ apenas cubria las manos i pies de las cavalgaduras. Los que aconpañavā al Santo, se admiraron del milagro, creyēdo que se avia undido el agua i colado al centro. Pero en breve se desengañaron, porq̄ al punto q̄ pasaron todos, oyeron un gran ruido que los atemorizò, i era del agua que se avia retirado pasos atras, que como le detuvo S. Nicolas la corriente, izose muralla la q̄ estava mas cerca, i atajò la q̄ venia veloz. Soltòse el monte de agua, aumētò la violencia, doblò el ruido, i pasò publicando a vozes el milagro. Prevéga Dios a Iosue [c], encareciēdole el raro favor de dividir las aguas del Iordā, i detener la violencia de sus corrientes, quando èl pasa, i el arca de Dios, digale q̄ quiere mostrar cō este portento grāde lo q̄ le desea engrādecer; i q̄ tanto como a Moises le quiere onrar, llame gran maravilla la desta detenciō, i diga, que es prueva, para q̄ conozca el mūdo el infinito amor con q̄ le estima; i añada, q̄ el retroceder las aguas, i formar mōtes de cristal desecho, es fiāça de seguro, i certisima señal de que a la vista de Iosue rēdirà Cananeos, arà huir Eteos i Fereceos, matarà Iebuseos, i tendra tributarios tēblando a los Amorreos valiētes, q̄ quien aze huir las aguas, i acorrala avenidas de tā furioso elemēto en q̄ jamas se conocio; probado deja lo q̄ arà entre enemigos q̄ estā usados al miedo i sugetos a la facilidad, vea parar las aguas delāteras [d], i azer se mōte inchādose las q̄ saltavā por correr. Pregūtèles David [e] a las aguas deste rio Iordā jugando cō ellas, i triscando de su retirada. Quien os izo retirar aguas violentas? Quien os obligò a huir rio sobervio? i responde por ellas, q̄ la vista de Dios las obligò a la huida. Todo esto es portento; pero que viendo el bulto de S. Nicolas, agan las aguas deste rio lo que allà izo el celebrado Iordā, es mas digno de ponderacion; ya porque allà estavan las aguas viendo a Dios, i acà solo vian el bulto de madera de S. Nicolas. Allà quiso el Señor animar a un pueblo Iudio de tanta multitud, i tan dados al temor; acà entraron animosos llevados de la confiança; alli le iva su onra, aqui era entre pocos el milagro. I a todo responderà Dios, que estima en mucho mas a solo san Nicolas de Tolētino, que a todo el pueblo Ebreo, i quiere q̄ respeten las aguas mas sobervias al bulto de su siervo mas umilde; i que si aquel detener las aguas fue para mostrar que avia Iosue de vencer i auyētar sus enemigos, sepan los del Perù, que las Imagenes, retratos i bultos de S. Nicolas, estàn en el mundo para rendir cismaticos enemigos de la paz de su Iglesia, para auyētar los contrarios de los que son sus devotos, i para amontonar huyendo a los Demonios sobervios, i con todo procura Cristo provar, que quiere mas a Tolentino que a Iosue; pues si fue este de las aguas el primer milagro, i estre-

[c] Iosue c. 3. Hodie incipiam exaltare te corā omni Israel, ut sciant, quod sicut cū Moyse fui, ita & tecum sum, in hoc scietis, quod Dominus Deus vivens in medio vestri est, & disperdet in conspectu vestro Chananæum, & Hethæū, & c.

[d] Steterunt aquæ descēdentes in loco uno, & ad instar montis intumescentes apparebant procul.

[e] Psal. 113. Quid est tibi mare quod fugisti, & tu Iordanis quia conversus es retrorsum?

nas del favor, fue en Nicolas uno despues de millones de millares de milagros i de favores. Este bulto i el de san Augustin començaron en agua, como si contendieran en valor; pero el de su padre fue en mar i el de Nicolas en rio, que aun en aquesto quiso Dios que se diferenciase la mayoria. Veamos aora lo que en Ica à obrado san Iuan de Saagun, i veranse excesos en casos de mayor porte, i en materias de mejor magestad.

9 El gran amor que el Perù tiene a san Iuan de Saagun, sus milagros lo an ganado, i los beneficios que a tantos à écho lo an merecido. En Ica avia un vezino llamado Iuan de Espino muy devoto deste Santo, i començò su devocion oyendo los grandes milagros que se contavan dèl en este Perù; tenia un grande enemigo que se decia comunicava ofendiendole con su muger; a peticion della i a deseos dèl, queriendo ganar por la mano temerosos de morir a las suyas, porque les andava el ofendido a los alcances; buscaron la mas asegurada ocasiõ para matar a Iuã de Espino; ella le avisò el quando, i èl tratò de egecutar el omicidio. Que dellos ay que imitan a David en los meses de adultero, como dijo san Anbrosio [a], i quã pocos le asemejan en los años de lagrimas, penitencia i dolor. Llamò el adultero a otro amigo desalmado para que fuese conplice en el delito, i conpañero en el miedo; fueronse a casa del ofendido con un arcabuz, para que éste instrumento animase su cobardia, echaronle dos balas i un puño de perdigones; i a la ora mas dispuesta de la noche que les advirtio la muger, se pusieron los dos en el parage donde a distancia corta le pudieran matar, no solo con la municion, pero dandole con el mesmo arcabuz; apuntòle una i otra vez el adultero, i trocando lados, no egecutava la punteria; el conpañero le dijo: Que azeys que no disparays? El respondio: No puedo, porque sienpre que le apúnto, se pone delante un frayle Augustino, i no quiero matar al frayle, i dejar vivo a ese onbre. Vido que le descubria un blanco i apuntòle, i al instante le cubrieron a Espino; aguardò rato i pareciole ocasion, i sucediole lo que las otras vezes: el conpañero por incredulo, o por mas desalmado, sin respetar al frayle disparò al arcabuz, i solos unos perdigones le dieron en un braço, quedandosele entre cuero i carne sin azerle daño: como ellos vian lo mucho que alborotaron, i lo poco que izieron, i que no avia frayle cõ Iuan de Espino, contaron el caso, supolo el marido, i publicò ser quien le defendia san Iuan de Saagũ a quiẽ se avia encomendado; en su casa lo decia a vozes, i en las plaças con lagrimas de gratitud. Põdére con razon la Iglesia el favor que Dios izo a san Carlos Borromeo [b], quãdo estando en oracion le arrojaron unos descomulgados una bala disparada de un arcabuz, i sin azerle mal le librò Dios, siẽdo el golpe testigo del favor i pregonero de la maldad; que en este caso veremos, que el favor que izo Cristo nuestro Redentor a su santo Cardenal, quiso azer al devoto de su Santo Saagun, que a tan alta balança sube Dios a los devotos deste divino Iuan.

a Apologia de David 1. cap. 2. *Peccavit David, quod solent Reges, sed pœnitentiã gessit, flevit, ingemuit, quod non solẽt Reges.*

b In Brevia rio. *A seditiosis dum orationi insisteret, tormenti bellici laxata rota, igneo globulo percussus, divina virtute servatur illæsus.*

10 No es este el milagro mayor, si biẽ fue motivo de otro mas celestial; viendo la muger el suceso, i ponderando la maravilla, quedò confusa, i temio culpada. El marido se arrojò al Santo, que le quitò el deseo de la vengança, i contandole por servicio el perdonar los adulteros, le pidio la enmienda de su muger. Obrò tanto la intercesion del Santo, que trocando de vida, i entregandose a la penitencia, se vido en pocos años del polo del mal egenplo, en el polo contrario de una gran santidad, i la que era tenida como la Madalena por publica pecadora; era ya venerada en la Republica por bendita muger; su oracion era continua, sus limosnas grandes, su caridad admirable, sus penitencias muchas, i el conocer por dueño de su trueque al Santo Saagun publicò a vozes. Izierõ marido i muger un estremado bulto al Sãto, i pusierõle renta para su fiesta, i otra Capellania quãtiosa para sus animas. Murio el marido con claras señales de que le socorrio san Iuan de Saagun, i del todo se dedicò la penitente muger al servicio del Santo, i a la estrecha perfeciõ en el altar de su Santo, a quien ella no supo otro nonbre q̃ el Sãto de mi remedio, el Santo de mi anima. Todo era verter lagrimas, oir Misas i cõtinuar Sacramẽtos; suspiros erã en ella tã cõtinuos, q̃ por mas que los queria reprimir, no los podia detener. Enpobrecio de dar limosnas, i despues de pobre curava a muchos pobres en su casa, singularizandose con mugeres enfermas. Labava colchones i la

ropa del ospital. Certifican los que fueron sus Confesores, que era su anima un sagrario del Señor, i sus pensamientos i vida un colmo de virtudes; al fin fue un egenplar de la miseria del mundo, i un espejo de las piedades de Dios: el año pasado era viva, i con opinion de santa, i cada uno que refiere su virtud, se acuerda de su antigua perdiciõ; i dice, que el ollero que desizo el vaso fue san Iuan de Saagun, que obrò como platero celestial una joya preciosa de las que dijo Zacarias [a], q̃ antes era sarten de cozina; no pongo su nonbre aunque pudiera, pues no es afrenta en la Madalena poner su nonbre quando resulta en su onra i se dicen sus culpas, i su penitencia para gloria de Dios, pero sienpre usaron los Evangelistas callar el nonbre de las adulteras; como se vido en el caso de aquella que llevarõ a la presencia de Cristo [b], sepáse los beneficios que sabe azer nuestro Santo, i que mõta mas la conversiõ de un anima, q̃ aver resucitado doziẽtos mil difuntos.

[a] Capit. 14. *Erunt lebetes in domo Domini quasi phiala coram altari.*

[b] Ioan. 18. *Hac mulier modo deprehensa est in adulterio, &c.* (usque ad) *mulier ubi sunt qui te accusabãt?*

11 Embiò esta viuda a una negra suya a un mandado preciso, en dia que en la villa se jugavan toros; alli son bravos, i suelen suceder desdichas en tales ocasiones, huyendose del coso i de la plaça, cogiendo por las calles a las personas que no se escapavan. Mandò a la esclava la viuda, que no llegase a donde algun toro la cogiese, i medrosa encomendòla a san Iuan de Saagun, unico anparo de sus deseos; salio la negra, i fuese a ver los toros arrimandose a una barrera. Al punto un toro bravo que se estava jugando saltò la barrera, i dejando otros que alli estavan, arremetio a la esclava, i diole tan grandes golpes, que al primero juzgaron la avia muerto; pasò el toro, i llegaron a ver si estava erida o muerta, i no tenia cosa lastimada, aunque llorava dolorida: tuvose por milagro, porque dandole con las puntas de los ganchos, parecio inposible no erirla. Puedese pensar, que el Santo negociò dos cosas con Dios; la una, que no matase ni aun iriese a la esclava de su querida devota, que poco antes se la avia encomẽdado, i que le castigase la inobediencia de ir a los toros contra su mãdato, i tuviese la pena en lo que se puso el gusto. Que mas iziera el mayordomo de una casa, q̃ defender al esclavo de la muerte, i castigarlo por inobediẽte i licẽcioso?

12 En un grito estava de dolores Frãcisco Lopez Gutierrez con un desapiadado mal de orina; sobravale la azienda, i faltavale el gusto (condicion de los bienes tenporales) ningun remedio le mejorava, i el dolor continuamente le afligia. Llegò a desconfiar de la vida, doliendose de tener seys ijas a quien dar estado; conociẽdo se le acercava la muerte, i estãdo en el mayor aprieto de la congoja, llamò a san Iuan de Saagun pidiendole salud; i el Santo acudio tan présto, que sanò del mal, i le quitò el dolor; merced que luego pagò llevandole un curioso frontal, i oy està pagando con publicar el beneficio que tan milagrosamente recibiò.

13 Aquel miraculoso lienço que tiene nuestro Convento de Lima, de quien dige quando ablè de aquel Convento entre los grandes milagros que obrò en los mas pueblos del Perù, quando pedia la limosna para la canonizacion del Santo el Padre Salmeron, izo muchos en esta villa de Ica, i entre los mas notorios fueron dos; la fama de sus milagros era general en todo el Reyno. Llegò con èl a Ica su limosnero, i colocaronle cõ aplauso en el altar de san Nicolas, estuvo tullida en su cama doña Polonia, i si se rodeava, con dolor; no podia salir de la cama un páso, porque en dos años estava tullida i echada; fuela a visitar otra muger, dijole: Como al Cõvento de san Augustin avia llegado el retrato de san Iuan de Saagun, que se decia aver écho muchos i grandes milagros en todo el Perù, i venia aziendolos de la tierra de arriba. Encendiose la enferma en devocion del Santo, invocòlo con afectos umildes, i pidio a su marido la llevase adonde el Santo estava, quatro onbres la cargaron, i en una silla de manos la pusieron delante de la Imagen, aviendosele doblado los dolores con la agitacion i el movimiento. Fervorosisimamente pidio al Santo la sanase, ponderòle sus cuytas, lloròle sus lastimas, i prometiole gratitud i tributos de liberal devocion. Echa su oracion, le dijo: Santo bendito, no me podrè tener en los pies? luego al punto se paro. Bolvio a decir le: Santo mio, no podrè llegar a vuestro altar? Llegò como quando mejor andava. Bolvio a decir: Sãto glorioso, no me podrè incar de rodillas? i con toda facilidad las incò anbas. Pidiole, que permitiese ir con sus pies asta el altar del santisimo Cristo; fue al altar

sin inpedimento alguno, i bolviòse a la presencia de san Iuã; dio vozes, diciendo: Milagro, que me állo sana del todo. La gente que estava en la Iglesia, i avia visto lo que Doña Polonia avia écho, dieron vozes, milagro de san Iuã de Saagũ. Acudio mucha gente, i delante de todos andava como si nunca uviera estado tullida. Vino à la Iglesia el marido, admiròse del milagro, i con èl i mucho aconpañamiento se fue por sus pies a su casa, dando todos mil gracias à Dios, i al milagroso santo. Pareceme esto à lo que advierte Beda [a] ablando del milagro del ijo del Regulo, que tiene la Fè sus grados, i se sube en ella como por gradas, tiene principio, aumento i perfecion; i al peso que pedimos, alcançamos; pidiò esta muger la salud a pedaços, i fuesela dando el Santo a troços, diò principio, subiò al aumento i llegò al estado perfeto. O como si fuera tienda de mercader el milagro de san Iuã de Saagun, pedia por pieças señalando las varas; pero si ella pidio como corta, el Santo la fue sanando como discreto, dandole a pedaços lo que deseava; i a darle por júnto, i yo creo que el pedir ella, parárse, ir al altar, incarse de rodillas, pasar al Cristo i bolver a su altar, pudiendolo pedir todo de una vez, fue pura umildad, i no falta de Fè, pidiendo poco por obligar a mucho; i el contenporizar con ella el Santo fue, porque en cada suplica conociese un milagro, ò que era dueño de su naturaleza, pues llegava asta donde le pedia, dando èl solo aquello que le señalava.

a In Ioan. 4. Vnde datur intelligi, & in fide grad⁹ esse sicut & in alijs virtutibus quibus est initiũ incrementũ atque perfectio.

14 Aumẽtòse en el pueblo i en su comarca cõ este milagro la devocion del Santo. A pocos dias fue esta Doña Polonia a visitar à otra muger tanbien tullida de algunos años, fue la visita de noche; i dijole: que como sabiendo que a ella la avia sanado san Iuan de Saagun de dos años de tullida, no se valia de su intercesion? La congojada muger començò à llamar à S. Iuan de Saagun, i derramando lagrimas le pedia salud i piedad; quando inpelida de un cordial ardor se levantò de la cama, i anduvo por la sala diciendo goçosa i a vozes, San Iuan de Saagun me à sanado. Aquella ora misma aunque ya era muy noche, se mandò llevar à nuestro Convẽto en una silla; puso muchas velas de cera en el Altar donde estava la Imagen; acudio golpe de gente al ruido i a la voz que se esparcio; salio de la silla, i si en su casa anduvo algo entumida, en la presencia del Sãto se paseò gallarda, viendola sána muchos de aquellos que la tarde antes la avian visto tullida. Publicòse la maravilla, i todos davan gracias a tal Dios que favorecia à su Santo, pidiẽdole que se pasease, porque pretendia la admiraciõ examinar el milagro, no como los de Ierusalen quando san Pedro sanò [b] al tullido que arrastrava, i cojo pedia limosna en el tenplo, que alli se admiravan dudãdo en la Fè; i los de Ica regraciandose en el écho, remiravan la maravilla para engrandecer al Santo. Los dos se parecieron en estar tullidos i cojos, i en el entrar i salir en el tenplo admirando a los que los conocieron, i dando gracias a Dios; allà a san Pedro, i acà a san Iuan que los sanaron. Pero la de Ica tuvo mas Fè, porque pidiò el favor, i el de Ierusalen pidiò limosna aguardando un real, i asi levantele con la mano san Pedro, que à la de Ica antes de ir a su tenplo la sanarà san Iuan, i del todo la dejarà sana su transunto.

b Act. 3. Allevavit eum, & protinus consolidatæ sunt vases eius, & plãtæ, & exiliẽs stetit, & ambulabat, & intravit cum illis in templum ambulans, & exiliens, & laudans Deum.

Cap. XXXXIII. De la vida del gran Padre desta Provincia, i Maestro de la dotrina desta Gẽtilidad fra, y Antonio Loçano, sus guerras con el Demonio, su aspera penitencia i sus eroicas virtudes.

1 YA llegò el año en que murio el Iacob desta Provincia, i en q̃ su muerte calificò tan soberana vida, en ella verèmos como a el Esau Demonio le quitò este reyno, que sino por erencia, lo sojuzgava por tirania. Pasò al Perù, como el otro à Mesopotamia de Siria, donde sirviẽdo no a Labã su tio, sino a Iesu Cristo su Padre, mas digno de llamarse Laban, que el otro: pues si Laban quiere decir el blanco i cãdido [c], como dice la Vulgata i san Geronimo [d], por este nonbre le diò a conocer la Esposa, i por este de candido i blanco le conocian las damas de Ierusalen; i si el otro pasò a Mesopotamia llamada asi, porque aquella Religion estava encerrada entre dos memorables rios, el de Eufrates i el Tigris [e], nuestro Iacob Peruano

c In interpretatione nominũ Hæbraicorum Bibliæ Vulgatæ, Laban albus, cãdidus.

d De nominibus Hæbraicis.

e Ibidem.

ruano vino a éste nuevo mundo, rodeado de dos mares Norte i Sur, q̃ es el Oceano, i el Pacifico; i caminò por mar i tierra, no las pocas leguas q̃ ay asta la ciudad de Arã, q̃ son menos de ciẽto; porq̃ a Caldea i a Mesopotamia, oy llamada Diarbec, las divide el rio Eufrates, sino mas de tres mil leguas q̃ ay de distãcia desde Salamanca, donde salio, asta los pueblos ultimos deste Perù, en que estendiò la Fè. Si el otro vido la escala por dõde subian i bajavan Angeles, éste gran varon fue divina escala por quien subieron millares de Angeles al cielo, que convirtio bautizandolos; i si alli vido a Dios Iacob, éste le vido i le ablò en el altar. Si Iacob merecio por sus servicios à Lia la fea, i à Rachel la ermosa, éste grã siervo de Dios no en la carne, sino en el espiritu se desposò (uniendolas en su anima) con la Lia de la vida activa, i con la Rachel de la cõtenplativa. Criò como el otro, no manadas de ovejas i corderos comestibles, sino de millares de animas convertidas i bautizadas dandoles colores de la Fè, puestas a la vista varas de santidad en aguas corrientes de dotrina i predicacion. Si Iacob tuvo peleas con un Angel, i le vinieron à socorrer Angeles en los canpos de Maanaim quando el enemigo ermano le venia a matar; à nuestro bendito Iacob le vienen à favorecer Angeles quando los Demonios le quieren destruir. Si Iacob quitò los Idolos, i encendido en zelo de Dios los enterrò al pie del arbol Terebinto, éste a millares los destruye i los desentierra, quemando unos i moliendo otros, no los de una familia sola como Iacob, sino los de veynte mil familias como Samuel, i no padecio tanto el otro con los ijos que engendrò, ni quando llorava por muerto a Iosef, como éste Religioso quando engendrava ijos en la Fè, i quando algunos se los despedaçava el Demonio bestia voraz. Anbres, si el otro las padecio por falta de trigo, éste varon las pasò donde sobrava el pan, sea en buen ora Iacob padre de los doce tribus de quien le dio el cielo decendientes como estrellas, i tantos ijos como arenas, que nuestro fray Antonio Loçano tanbien tuvo inumerables ijos, estrellas unos i arenas otros; i porque en todo sean parecidos, si Iacob estando enfermo supo la ora que avia de morir, i se despidio de sus ijos, éste Evangelico frayle sin enfermedad la supo, i en buena salud se despidio; i si su ijo Iosef vido en sueños un Sol que le adorava, que figurò a su padre Iacob, que en Egipto le venerò, éste Padre bendito vido al Sol, i en èl al Dios que lo criò; viejos mueren anbos, i del uno creo, i de estotro entiendo que gozan eternos gozos en la ermosura i gloria de Dios. Comencemos su vida, i aprendamos virtudes eroicas de un ilustre varon.

2 Quando el Enperador Carlos Quinto pidio frayles Augustinos, para que pasasen a la conversion desta Gentilidad, i se condujo gente para ésta conquista, ardiẽdo en zelo i deseando el martirio, se ofrecio à ella el Padre fray Antonio, no por ver el Reyno de las riquezas, sino por darle a Dios convertidas animas; primero lo tratò con un Cristo, a quien obligò con penitencias, i de quien mereciò respuesta en la oracion, mandandole que viniese. Luego que èl se alistò, echò de ver Salamanca donde tomò el ábito, i de donde era natural, que avia de ser gloriosa la venida de nuestros Religiosos al Perù, porque era el de los primeros en la opinion de santidad, i quien era luziente estrella a vista de cinco que oy està canonizando el Papa contenporaneos, i conventuales todos, luzero seria de refulgentes virtudes. Era docto en letras Escolasticas; sabio en las positivas, de gran espiritu en la predicacion, i de rara penitencia, oracion i observancia, al fin uno de los que se llevavan los ojos i la opinion en Castilla. Miẽtras otros tratavã de Dios, i de viage el Padre F. Antonio solo tratava con Dios; en el coro era su comercio, alli sus conversaciones i alli sus batallas, bramava el infierno de verlo en perene oracion, porque mientras està orando un justo (como dijo san Augustin [a]) ésta con cada palabra, con cada afecto açotando al Demonio, i siente mas un açote de una palabra destas, que un año de tormentos entre sus llamas. El sentirlo tanto procedia de que le sacava con sus oraciones a los pecadores de culpa, a los tentados de peligro, i era su oracion, como dijo Augustino [b], socorro de presidio, i baluarte para si, quando era tormẽto, açotes i garrucha para el Demonio. Traçavan los Demonios ruidos para inquietarle, alborotos para divirtirle, ya que no podian desazerle, pero venciendolos con su paciencia caminava leguas en su oracion, con que los De-

[a] *Aug in Serm. Oratio orãti est subsidium Deo sacrificium, dæmonibus autem flagellum.*

[b] *Oratio est animæ sanctæ præsidiũ, diabolo supplicium, & pœnitẽtia Religionis laus tota.*

Demonios perecian de rabia, i el valiente Religioso se gozava en la gloria. Sucedio un dia, que aviendo estado el siervo de Dios toda la noche orando en el coro, sobrevino en Salamanca una tenpestad grande, agua, truenos i rayos, i fue tal, que en muchos años no se viò otra semejante; i con ser en toda la ciudad espantosa, en nuestro Convento fue orrible, tanto, que parecio a todos los Religiosos que se undia el coro, ò se acabava el mundo, i fue tan repentino el estruendo, que sin dar lugar al discurso se salieron todos los Religiosos huyendo; fuera del coro no állaron tan espantable tormenta, porque en el coro era donde los Demonios llora-van su fatiga. Solo el Padre fray Antonio Loçano se quedò de rodillas en medio del coro, pidiendo a Dios misericordia para la ciudad. Pues como los Demonios vieron que éste siervo de Dios no se inquietò, (por èl solo debierõ de fraguar ò rebolver lo espantoso i orrible) al punto se llenò el coro de espiritus infernales que le entravan à erir ò a matar, i cogiendo quantos bancos, escaños i atriles avia en el coro, le fueron tirando para matarle con cada uno, i con menos bastára tirados de su furia, i arrojados de su rabia. O socorros de Dios, que permites licencias infernales para mostrar favores milagrosos, i en Iob dejas que carguen golpes de enemigos, para que veamos bizarrias de Dios enamorado! Acuden Angeles al socorro de fray Antonio, i en tirando un escaño el Demonio, lo cogia un Angel, i lo ponia por trinchea; tiravan diez ò doze bancos i atriles por todos lados, i otros tantos Angeles los rebatian, poniendolos en quadro por defensa. Quien vio tã deleytosa batalla? Quien merecio gozar tan segura pelea? Mas quien vencio de rodillas en guerra tan furiosa? Vido alguiẽ semejantes fiestas? a que se debieron de asomar los Santos, viendo de las ventanas del cielo los toros i las cañas de aquel dichoso coro, nuevas fiestas donde los toros tiraron las cañas, i en que las cañas sirvieron de talanquera; si nadie à visto que lanças tiradas de manos enemigas, fueron parapetos del perseguido, i murallas del acosado, vealas en esta pelea, i dando gracias a Dios arà triscas de los furores infernales. Considérolos yo huyendo i despeñandose, como les sucedio quando el Arcangel san Miguel [a], i sus esquadras defendiendo al ijo de la muger santa, tuvieron aquella batalla con Lucifer i sus catervas; que como dice el derecho Canonico en el Decreto capitulo *Hi duo* [b], obligò su maldad à que sobresaltados, i medrosos los nueve coros de Angeles, dejasen por un breve intervalo de cantar Imnos i decir alabanças a Dios, i riñendo con los entendimientos, vencieron los santos, i bajaron despeñandose bueltos en dragones los iniquos. Asi sucede en nuestro caso, que los Demonios se quieren tragar al siervo de Dios ijo suyo por gracia, i obligan à que los Religiosos que a coros estavan alabando a Cristo temerosos de ruina, callen por un rato, i librando los Angeles al ijo i siervo de Dios, bramando dragones huyan como galgos, i quede vẽcedor nuestro F. Antonio sin mover pie, ni dejar el puesto. Los Religiosos que ya no tenian tenpestad fuera del coro, oyeron los ruidos que en el coro izieron los escaños, entran dentro i allan en quadro como plataforma, trinchea ò parapeto los escaños; admiranse de ver tanto edificio écho en tan breve rato, i allan en medio à nuestro fray Antonio incado de rodillas, dando gracias a Dios por la vitoria. Pareceria rodeado de escaños, i vestido de blanco, açucena entre encañados, ò al gran varon que vido Daniel [c] vestido de blanco, i encendido en rayos entre escaños i sillas, servido de Angeles i respetado de onbres; asi lo fue éste gran varon, creciendo su nonbre ásta llamarlo el Santo; i si alli vido Daniel degollada la infernal bestia, aqui la veria muerta de dolor, corrida i cobarde, i nunca se llamò Loçano con mas razon el Padre fray Antonio, que quando quedò tan loçano de auer écho huir catervas infernales. La oracion tiene destos despojos à millares, i éste sirvo de Dios la prueva de sus virtudes. De su oracion diremos mucho despues.

3 Esta batalla permitio sin duda el cielo, para que perdiese el miedo à los Demonios, con quien en este Perù avrà de tener refriegas tan continuas, i para que como soldado que se avia ya visto en infernales asaltos saliese de visoño, i tirase sueldo de reformado; ya sabia èl, que las armas para vencer sin pelear, eran ayuno i oracion, éstas se viste, i entre los doce Capitanes se alista. Aumentò los brios de convertir animas, i encendieronse mas sus

[a] Apoc. 12.

[b] De consecrat. dist. 1. *Qui condolētes sua diminutionis, & parem ruinā sibi timentes à perfecta laude creatoris fuere prapediti.*

[c] Daniel. 7. *Aspiciebam donec throni positi sunt. Vestimẽtum eius candidũ millia milliũ ministrabant ei.*

sus deseos al martirio, creyò que entre Gentiles tendria esta corona i no se engañò, pues por la fè, sino a golpe de cuchillo, dio la vida a tormentos del trabajo. Deja su patria, sus deudos, amigos i devotos, i llega à Sevilla, donde renuncia el paño, i se enbuelve en un ábito de gerga, sin mas alaja que un Cristo, una tunica i una freçada, menospreciando lo mucho que le davan los que por santo le tenian, no queriendo cobrar en aplausos, ni riquezas vitorias contra el Demonio, sino en gracia que aumenta despojos, i en dadivas de cielo que eterniza pagas. En anbos mares Norte i Sur fue el espectaculo de los navegantes, i el egenplo de los penitentes. El tienpo que urtava à la oracion se lo dava a la caridad, ò confesando à los que reducia, ò curando a los que enfermavan, ocupando ratos en aprender la lengua, preguntando vocablos, i juntando material. Decia, que cada ora que se dilatava su entrada à los Indios, era un plaço penoso, i que asta verse en su conversion no esperava gusto. Quantas vezes enbidiaria el instantaneo viage de Abacuc [a], si el otro de Iudea à Babilonia a sacar de un lago de leones al santo Daniel, nuestro Religioso de Castilla al Perù a sacar idolatras infieles de lagos de Demonios, que no respetan como aquellos leones las criaturas de Dios, ni los amansa la virtud, no se contentan cō dos cuerpos, i dos ovejas como los que rodean a Daniel, porque son de los leones que pintò san Pedro [b], que sin pausa ni tomar resuello, andan rodeando al anima para tragarsela; i si su antidoto i defensa dice san Pedro que es la Fè, esa viene a predicar, i con ella los à de destruir. Pero à nuestro fray Antonio no le trugera el Angel como al Profeta Abacuc de los cabellos, que arguye venir forçado, o no andar ganoso, este siervo de Dios bolava en los deseos, i corria en las ganas.

[a] Daniel cap. 14.

[b] 1. Petri 5. *Adversarius vester diabolus tanquā leo rugiens circuit quærens quē devoret, cui resistite fortes in fide.*

4 Tomò puerto en el Callao de Lima, donde acabò su viage, i començò su gozo. Izose el Capitulo Provincial a tres meses de su llegada, donde fue electo en Difinidor, i uno de los cinco que determinaron que vistiesemos perpetuo cordellate, gerga ò sayal, i que no tuviesemos rentas, fiando de la providencia de Dios, i del merito de la mendiguez. Siendo Difinidor le nonbraron por Sacristan, oficio que mas parece lo escogio su deseo, que la obediencia, porque se le iva el anima tras los adornos del tenplo, i se deleytava en las grandezas del culto. Todo era conponer el aseo, enriquecer altares, i estarse en continua oracion: que en los que saben amar à Dios, no Difinitorios, sino tiaras enbuelven entre los trastes de las sacristias; que en oficina en que està la recámara de Dios, las dignidades crecen, i las autoridades luzen. Degemos dicha su penitencia i oracion, para que quando le veamos ir a las conversiones de tantas Provincias, atendamos a sus trabajos, llevando sabido lo que avia ganado en la oracion de quietud.

5 Avia llegado a tener tan soberana oracion, que fijando el coraçon i el entendimiento en Dios, ni dèl se divertia, ni discurso de su contenplacion se desperdiciava. Iva a Maytines à media noche todo el año, sin que achaques, ocupaciones ni sermones le iziesen estorvo, cantavanlos asta las tres de la mañana, tenia el Cōvento media ora de contenplacion, i quando los mas se ivan, èl i algunos se quedavan; pero el Padre fray Antonio se estava en oracion asta que la comunidad bolvia a cantar Prima. Si el Convento tenia tres diciplinas cada semana, i quatro los ermanos, èl tenia siete i ocho cada semana, i en las que azia particulares quando despues de Maytines se quedava en el coro, se via lo que su Padre san Augustin dice [c] del que ora como Dios desea, gran obra es llamar a Dios, a quien pedimos con oracion constante, i que los golpes que le damos a las puertas del cielo, no lo procuren las vozes de la boca, sino las ternuras i aincos del coraçon; porque en negocio tan soberano mas obran los gemidos que las palabras, i mas el lloro que el grito; que à las puertas de la piedad Divina, lagrimas son las aldavas, gemidos son los golpes. Toda la noche estava este siervo de Dios gimiendo al cielo, i derramando lagrimas en la tierra, i eran tantas, que quando entravan los Religiosos a Prima, sabian todos en la parte que el Padre fray Antonio avia pasado la noche, porque a una parte dejava un charco de sangre de la diciplina, i delante una gran mancha de agua con sus lagrimas, i por mas que fregava los dos testigos, decian las señales sus dos penitencias. Quantas vezes derramaria tanta agua i tanta sangre acordandose que Cris-

[c] Ad Dioscorum. *Multū opus Deū quem prædicamur diuturna, & pia cordis citatione pulsare, nam plerumque hoc negotium plus gemitibus, quā sermonibus agitur, plus fletu quam afflatu.*

to por èl derramò del costado sangre i agua? i que granos senbraria en su anima? mas que cosechas tendria en su espiritu con tales riegos? Aprendamos deste los que aziendo oracion no medramos, i agamos algo de lo que èl azia, i medrarèmos; no se diga por nosotros lo que dijo S. Augustin [a] por otros semejātes, que agrada mas a Dios el ladrido de los perros, el mugir de los bueyes, i el gruñir de los lechones, que el canto de los Eclesiasticos viciosos i divertidos. Pero quādo el justo como nuestro F. Antonio, en fuegos de caridad levanta umos de oracion, alegra los cielos, i le son mas sabrosas i apacibles à Dios estas oraciones, que los cantos i musicas de los Angeles. Quiē oyere encarecer tātas vezes à Dios, la alegria que le causa, la suavidad que recibe, i el deleyte que a los del cielo dà el olor del inciens, le parecerà sin duda, sino atiende al misterio, que no merece tātas alabanças ni agrados ėste olor. Si lo digera Dios ablādo del anbar, algalia, almizque, olores de frutas i flores, i de ricos aromas, sosegárase el que conoce que solo es razonable, i no deleytoso el olor del incienso. Pero encarecer su olor, quando es menos afable q̄ otros mas merecedores destos encomios, a misterio camina, i sacramento tiene, i descubriràse advirtiendo que (como dicen san Isidoro [b], Plinio [c], i Bercorio [d],) es un arbol muy alto de corteças pobres i delgadas, semejante en ojas i corteças al laurel, porque todo el año conserva su verdor sin que lo marchiten los tienpos, ni le lastimen inclemencias; criase en altas rocas, i en cunbres de los montes mas crecidos, sin necesitar de ortelano, ni de que le beneficien manos de onbres, dase en tierra muy blāda i arenosa, dos vezes en el año dà ėste arbol el fruto de su incienso; el primero à los principios del fogoso estio, i entonces dà la goma blanca sin apremio, i voluntariamente; el segundo incienso brota en el otoño, hiendense i ronpense sus corteças, i sale de color rojo; ėste arbol quando es novel i mācebo, dà blāquisimo el incienso, pero quando ya està viejo, le produce mas eficaz i mas oloroso. Los Arabes en sus tres Arabias, i en particular en la Arabia Feliz, donde ay copiosa multitud de olores, i por esto llamada Sabea, no permitian que otras manos tocasen al incienso, sino solas manos Sacerdotales, i no todas vezes, sino quando no avian tocado à mugeres, i estavan continētes los Sacerdotes; i era ley en los de Arabia, dice Plinio [e], que las manos seculares no erian al arbol para q̄ manase la goma, i solo le erian Sacerdotes continentes cō manos castas. Quien no divisa ya las prerogativas del incienso? i le brillan las enseñanças del misterio? Todas las moraliza el doctisimo i contēplativo Bercorio [f]; pintando a un onbre santo, i a un Religioso perfeto cō estas propriedades del incienso. A de ser grande, dice, por la santidad de las virtudes, de corteza delgada i leve, por la pobreza voluntaria; de gana i sin apremio à de dar frutos meritorios, sin q̄ manos de onbre le cultiven, i solo amor de Dios le fertilizen; sienpre verde por el verdor de la castidad, que brote goma por la piedad i limosna; que sea en altisimas cūbres su terruno, porque à de estar en levantadas contenplaciones su espiritu; à de dar dos vezes fruto, una en el fogoso tiēpo de la mocedad, quando el estio del mūdo aze q̄ arda la canicula d̄ nuestra carne, deste fruto se enamora Dios viēdole blāco i cādido, i en el olor que dà en los dias del estio, cifra el Espiritu Santo [g] el olor del mayor santo; porq̄ dar suave olor la juventud quādo se arde en bochornos de loçania la edad, fragrācias son de gloria, superlativos son de olor. La segūda vez à de dar fruto en el otoño, quando se vea mas florido, ronpiendose las carnes con penitencias, dando gomas rojas en gotas de sangre; i quando llegáre a viejo, darà mas eficaz el fruto quando enseñe, i mas suave el olor del buen egenplo quando obráre. Quien fuere bueno con estas condiciones, serà el incienso que tanto alaba Dios; ėste es el incienso que encarece el Espiritu santo, exalarà al cielo si tiene fuego de caridad i amor de Dios; umos divinos, oraciones suaves, cuyo olor alegre a los bienaventurados, i le sea suavisimo sobre todo lo mejor à la santisima Trinidad. E aqui lo que pedia a Dios David [h], que fuese su oracion como el incienso, que siendo como èl, iria subiendo asta párar en Dios; i rebolveria su oracion como nao cargada de riquezas, si subio como umo del brasero que enciende la caridad, manos castas llegan a ėste incienso de la oracion, i es mas proprio del Sacerdote que del secular, coger ėste fruto, exalar este olor, nada pide a Dios, que

a In Serm. *Plus placet Deo latratus canum, mugitus boū, grunitus porcorum, quàm cantus Clericorum luxuriantium.*

b De Thure lib. 17.

c Plin. lib. 12. cap. 14. & 15.

d Reduct. mor. lib. 12. c. 171. *Thus arbor est magna, levissimi corticis, similis lauro in foliis, & in cortice, in altis, & inaccessis rupibus sine aliquo cultore nascitur, & terram diligit argillosā. Et sicut laurus nō amittit virorem hyeme, vel æstate. Arbor ista bis in anno facit gummi, primo in principio æstatis, quia facit voluntariè thus album, & bonum. Item in autūno scinditur cortex eius, & sic emittit thus rufum, & secundū Pliniū thus veteris arboris est efficacius & odoratius.*

e Lib. 12. c. 14. & Bercor. ibidem. *Dicūt Arabes, quod thus arbor quando debet incidi, ut fructū, & gummi emittat, hoc non debet fieri, nisi à sacris Sacerdotibus, & religiosis tūc temporis cū mulieribus non pollutis, ista Arabes faciunt, ut religione pretium augeāt.*

f Ibid. *Hic est vir perfectus magnus per virtutū sanctitatem, corticis levis per voluntariā paupertatem, similis lauro per virentem honestatem, gummosus per pietatem, & inaccessis rupibus in statu contemplationis, &c.*

g Eccles. 40. *Quasi thus redolens in dieb⁹ æstatis.*

h Psal. 140. *Dirigatur Domine oratio mea, sicut incensum in cōspectu tuo.*

que nò alcance, i todo lo alcança, porque enamora a Dios. O bendito fray Antonio Loçano, criado para inciensо deleytoso de la Trinidad; grande en las virtudes, pobre en las corteças, prodigo en las limosnas, alto en las contenplaciones, piadoso en los frutos, sienpre verde en la castidad, quando moço candido dando olores de santo en el ardiente estio de mancebo, davas la goma roja en arroyos de sangre i en canales de lagrimas, nunca ocasionadas por manos de onbres, ni vertidas por ocasiones mundanas, voluntariamẽte brotava el coraçon licores de soberania vezinas de penitencia, q̃ mucho que quando mas viejo el arbol, fuese mas eficaz tu buẽ egẽplo, i mas exuberante tu olor? Noches i dias orãdo, encẽdido estava sin duda à todas oras el brasero de la caridad, el incẽsario del amor, luego q̃ mucho fue, q̃ subiesen umos soberanos à olfatos divinos, pomas para el cielo, bugetas para Dios, bolviendo despachadas las libranças, i concedidos los ruegos, firmando Dios lo q̃ le enbiava escrito fray Antonio. Estos olores para el cielo, fueron rabias i umo a narizes para los Demonios. Estãdo en el Convento del Cuzco le sucedio en el coro casi lo mesmo, que referimos averle sucedido en el coro de Salamanca, de noche undian con espantables asonbros el coro del Cuzco; i viendo al siervo de Dios quieto en la oracion, porque ya les avia perdido el miedo, i conocia que los Demonios eran espantadores de entremes, ladran a todos, i solo muerden a los que se les rinden. Corrieron los Religiosos al espantoso ruido que avian oido enel coro, i allarõ entre escaños muy puestos en orden al bendito frayle, alegre por vitorioso, i umilde por agradecido; obligòle la obediencia a que refiriese el suceso, i contò aver entrado visiblemẽte una caterva de Demonios tan orribles, que a no anpararle la gracia le matára la vista, i que viendole sin inquietarse, le avian tirado los bancos i escaños para matarle, pero que el Señor avia enbiado Angeles que le defendiesen; i recogiẽdo los bancos le aviã puesto aquella defensa como le àvia otra vez sucedido en Salamanca, arrojando con ignominia del coro aquella infernal caterva. Dieron gracias a Dios los que le oyeron, venerando por amigo de Dios al que tenian por Religioso perfeto; era tan continuo en orar, que como camello tenia los callos en las rodillas, i quando la vegez lo descaecio, tenia una vanqueta en que recostar aquel cuerpo tan cansado i tan desflaquecido.

6 En el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i cinquẽta i quatro, fue elegido en Prior de Lima contra su voluntad, porque à el no le tiravan oficios de gravedad, sino ocasiones de trabajo, i deseos de la conversion, diciendo, que su pasada al Perù avia sido al remedio de los Indios; pero el siervo de Dios tenia tanto de obediente, como de caritativo; i asi asentò Religion i observancia en ésta casa, que fue la caja del agua, de donde se repartio en arroyos por todo este Reyno la perfecion, fue edificando lo tenporal, i aumentando los apices del espiritu, con que izo escuela de santos Religiosos, i estendiò la gran opiniõ de aquel santificado Convento. Era su predicacion fervorosa, i sus razones ardientes, ganava animas en la Republica, i crecio en tres años que fue Prior tanto su oracion i penitencia, que lo llamavan el Santo.

7 Salga ya éste senbrador a las inumerables gentes de varias Provincias, donde todo era espinos de idolatrias, çarçales de vicios, montañas de iniquidades, espesuras de echizerias, donde lo condenso de la pertinacia, i la predominacion del Demonio, ni dejavan entrar rayo de luz, ni calor de Fè. Su primera conquista fue en la Provincia de Guamachuco, en que ya digimos avia veynte i dos pueblos, i diferentisimos anejos, i divisiones de familias i parcialidades. Las mieses eran muchas, los obreros solos tres, nuestro Padre fray Antonio i los Padres fray Iuan del Canto i fray Iuan Ramirez, pero cada uno obrava por veynte; luego les fueron a ayudar el Padre fray Baltasar Megia i fray Nicolas de Tolentino, porque desde Guamachuco avian de salir obreros para Chachapoyas, Trugillo i Guanuco, i para las tierras de sus territorios, i asi multiplicandose las viñas, i tomando el ábito en Lima varones de encendidos animos, añadieron otros viñaderos, que con la enseñança del Padre fray Antonio salieron excelentes ministros; de los mas opinados fueron los

Padres

Padres fray Luis de santa Maria, i fray Diego de la Serna. Quien igualarà la ponderacion con los efetos, i santos institutos que este gran siervo de Dios plantò en materia de dotrina en aquella Provincia, asi en lo politico, como en la Fè i costunbres? Era como ya digimos aquella Provincia de Indios, aunque abiles, durisimos en su idolatria, i supersticiosos en todas sus acciones; no se inclinavan à nuestra Fè, i eran enemigos de la Religion. En la vida del Padre fray Iuan Ramirez se vieron las crueldades que con nuestros Religiosos usaron, pero vencio la consistencia i perseverancia, a su malicia i à su dureza. Huian de la ley de Cristo escondiendose en espesuras i montes, adonde este siervo de Dios, i sus conpañeros los ivan a buscar, no caminando en mulas, sino sudando à pie, anbrientos i caritativos. Vieronse en aquellos Indios los dos generos de gentes que retrata Cristo en su Evangelio, quien le oyere decir por san Lucas [a], ablando con sus Dicipulos, que fuesen a convertir animas, las quales eran como mieses de trigo que ya brotarian espigas, i esperavan obreros; i luego sucesivamente les dice, que adviertan que los enbia como a corderos entre lobos. Dira: Como Señor, si decis que son azas de trigo que se come, se corta i està sugeto a que lo siegue el labrador sin que el trigo se defienda los llamays lobos que despedaçan, i como a corderos se los an de comer? Yo le preguntara à Cristo: Señor, si vos sabiades que esos Dicipulos avian de ir a predicar, i aviã de bolver a vuestra presencia sin daño, ni lesiõ alguna como de echo bolvierõ [b], refiriẽdo vencimientos que del Demonio alcançaron, brotando goços, i publicando alegrias, de que todo lo avian avasallado, i todos les avian obedecido, como decis q̃ van como corderos entre lobos? i quando los enbiays a predicar por el mundo, despues de resucitado, i antes de subir al cielo les decis que vayan a predicar [c], cõvertir i bautizar a todas las gentes; i no les decis que vã como corderos entre lobos? siendo asi, que entonces ivan a padecer afrentas, a sufrir martirios, i a morir como corderos entre lobos? La respuesta es, que quando an de ser respetados i obedecidos, van a manos de lobos, i quando an de ser perseguidos, i despedaçados; van a manos de corderos, porque nunca està el ministro Evãgelico mas cercado de lobos, i en peligro de perecer, que quando los regalan, los aplauden i los celebran; que aplausos i regalos son los sangrientos lobos que despedaçan al ministro; i asi quando bolvieron a Cristo, i le contaron que en aquellas comarcas avian sido respetados i obedecidos, les dijo [d]: Yo vide caer a Satanas del cielo, como cae un rayo que disparan las nubes, no os alegreys de que todo os obedece, sino de que esteys escritos en el libro de la vida, donde ninguno tiene su nonbre que no aya padecido a manos de la tentacion, de la penitencia ò del martirio. Bien claro les dijo nuestro Redentor, que aquellas predicaciones donde no padecieron trabajos, ni persecucion, erã lobos, i estavan a peligro de grandes caidas. Ay animas que se dejã senbrar el grano de la fè, i aunque cuesta trabajo el arar en ellas, i ablãdar la tierra arrancãdo idolatrias, i deserbando vicios, llegan a frutificar i colmar la cosecha, i otras que son lobos pagando con adulaciõ i aplausos al Predicador, ò despedaçando con falsas Dotrinas, ò malos egenplos. Las animas, que con sumo trabajo trujo el ministro Evangelico al rebaño de Cristo, sõ pedernales en convertirse, i lobos en perseguir al Evangelio. Destas especies de gentes manijò centenas de millares el P. Fr. Antonio, unos se convertian con moderado trabajo, i otros eran bronzes en la dificultad i lobos en la persecucion, divirtiendo à los otros convertidos, i mostrandose ocultos echizeros, en estos ocupava su coraçon porq̃ huia de ser aplaudido i regalado, i solo apetecia las ocasiones de penalidad, de subsidio, trabajo i riesgos de la vida, en que izo gloriosos lances al Demonio.

[a] Luc. 10. *Messis quidẽ multa, operarij autẽ pauci. Ite, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.*

[b] Ibid. *Reuersi sunt autem septuaginta duo cũ gaudio dicentes; Domine etiã dæmonia subijciũtur nobis in nomine tuo.*

[c] Matth. 28. *Euntes ergo docete omnes gentes.*

[d] Luc. 10. *Videbam Satanã sicut fulgur de cœlo descendentem.*

8 Este bendito Religioso asentò en los Indios que convertia grandes pulicias Cristianas; èl asentò el canto de organo i coros en los Indios, i lo subiò tanto, que con vigolones, chirimias, flautas i organos se oficiavan los oficios Divinos. Fundò Cofradias, enseñò cantares Divinos, que los Indios en nuestros tonos cantasen, i los ciegos, i pobres tardes i mañanas en los cimenterios, i los niños de dotrina en sus escuelas i procesiones, la Salve los Sabados, pro-

cesiones todos los Domingos i principales fiestas. Fundò leyes de modestia, obligando a las Indias a que antes de entrar en las Iglesias se lavasen con paños los rostros, i quitasen los colores de un genero de carmin con que se afeytavan, i no era lo peor el untarse para salir mas ermosas, porque en las mas era diabolica supersticion, i ceremonia de idolatria, con que decian se agradava grandemente el Demonio, i asi desterrò este abuso infernal, mandandolas refregar con espartos a las que venian afeytadas con disimulo. Toda muger entrava cubierto el rostro, consejo de san Pablo conviniente a la modestia, donde son interesados los ojos de quien las mira, i la circunspeccion de las que pueden ser miradas. Las Indias casadas i solteras cubrian cabeças i rostros con paños de ruan, i las virgenes i donzellas pequeñitas entravan con guirnaldas de flores, i ramos en las manos en vez de palmas, dando con esta onra estimacion al estado virginal, intentando el siervo de Dios, que enamoradas de la onra publica estimasen la castidad oculta, i conociesen la excelencia de la virginidad entre los favores del matrimonio, poniendo por obra lo que el doctisimo Aldelmo [a] pinta en su tratado de la virginidad, anteponiendo la guirnalda i corona de flores a los rutilantes diamantes, rubies i joyas que usavan las mugeres casadas; i las palmas en las manos de las virgenes, a los anillos, sortijas i braçaletes de las casadas i de las que no guardavan castidad, valiendo mas una de aquellas flores de la guirnalda en la virtud de un cuerpo casto, que los diamantes i joyas en las cabeças de una muger no virgen, antiguo uso deviò de ser en los principios de la Iglesia el coronarse con flores, o las virgenes que se gloriavan en su castidad, o los Catolicos, que en los tenplos confesavan la fe, i devia de ser la ceremonia de mayor ponderacion, pues por aver descaecido algo el coronarse de flores befavan a los Cristianos los ereges, i les baldonavan los Gentiles, pues entre los crimines i descuydos de los Catolicos refiere el no coronarse de flores, Minucio quando dice [b], ya no enlazays las flores en los cabellos, ni tegeys guirnaldas en las cabeças, no adornays con olores los cuerpos, reservando los preciosos unguentos para los sepulcros. Esta loable ceremonia introdujo el bendito fray Antonio Loçano, i se imitò en todas las dotrinas de nuestra Orden, i oy se conserva en los mas pueblos de la Provincia de Guamachuco, i en muchas de las que estamos dotrinando. El diò principio a las diciplinas, contenplaciones, ermandades para curar enfermos, depositos para remediar pobres, i un sin numero de cosas que asentò en los pueblos, de que los Obispos i otros curas fueron aprendiendo, i plantando en sus territorios, ya que no todo, lo principal del culto i policias Eclesiasticas, con que vino a ser maestro del modo de dotrinar, i el mas egenplar ministro que se conociò en sus tienpos, de cuyos aranzeles se diò forma a la enseñança de la dotrina Cristiana de los Indios. Todos los conatos de sus cuydados eran arrancar vicios, arar supersticiones para plantar la fe, i frutificar virtudes, plantando donde nunca avia llegado la semilla del Evãgelio, i replantando lo que avia destruido el Demonio, acciones en que el gran Aldelmo [c] cifra la valentia i soberanos meritos del Predicador, cavando para senbrar, i senbrando para coger; exercicio santo que engrandeciò Tertuliano [d], i cunpliò llenando las medidas nuestro gran siervo de Dios. Quando le considero en las grandes penitencias, i en las cõgojosas fatigas que avemos visto i veremos aora, i buelvo a mirar a muchos que viven en dotrinas de Indios, regalando sus cuerpos sin trabajar por el remedio de las animas, veo en ellos lo que en Eliogabalo abominò, Elio quiere decir sol resplandeciente, que este es su nonbre en la lengua Griega, i Gabalus, como dice Aldelmo, ablando del Evangelista san Iuan [e], significa el Calvario donde estava la Cruz de Cristo, i en la lengua Griega para decir Cruz, se dice Gabalo; ò sea como dijo Casiano [f], que significa el monte, del qual tomò el nonbre, como dice Servio, i se llamò Eliogabalo aquel vicioso tan nonbrado en el mundo, nonbre que mas por injuria que por alabança le davan los que le conociã, llamandole monte donde està la Cruz, pues era Cruz que martirizava a tantos, quitando vidas, i enseñando vicios. Mucho se podrà leer deste nonbre, i deste

[a] Aldhelm. cap. 8. de Virginit. *Ista collum lunulis, & lacertos dextralibus ornari, ac gemmiferis digitorũ annulis comi concupiscit: illa pulcherrimo fulgentis pudicitiæ cultu splendescere, & auratis virtutum monilibus rutilare. Ista tortis cincinnorum crinibus calamistro crispantibus delicatè componi, & rubro coloris bleichæ stibio genas, ac mandibulas statim fucare satagit: illa inculta armiculorum Cæsariæ, & negligenter squallẽte capillatura, cũ palma Virginitatis coronam gloriæ in capite profert.*

[b] Vt refert Ludovicus de la Cerda, aduersaria sacra c. 185. num. 89. *Nõ floribus caput nectitis, non corpus odoribus honestatis, reservatis unguẽta funeribus.*

[c] Cap. 8. de Virginitat. *Quatenus extirpatis vitiorũ fomitibus, & erutis passionũ radicibus, fructiferos virtutum surculos pastinare Christo plãtante possumus.*

[d] Lib. de pallio.

[e] Lib. de Virginit. cap. 3. *Verticẽ Gabali scandẽs sexta Sabbathi, hoc est Parasceve.*

[f] Libr. in Hieroglip. simbol. 9.

Rey vicioso en Salmasio [a]. Quantos dotrinantes abrà que se precien de grandes ministros, jactandose de que son montes de Sol que resplandece, imitadores de Cristo llamandose Cruz i Sol, i no son sino Eliogabalos imitadores de aq̃l Rey, i dicipulos de aquellas costunbres, sino es que digamos, que se dice por los tales el nõbre de Sol, i Cruz en el mesmo sentido, que los prudentes lo llamavan a Eliogabalo, no onrandole como el pretendiò quando se puso el nonbre, sino injuriandole como lo merecian sus obras, i asi seran los tales dotrinantes, no sol q̃ alunbra, sino sol que quema; no sol que vivifica las plantas, sino sol que abrasa i quema las flores, las yervas i los frutos, destruyendo mas con su mal egenplo, que el Demonio con sus vitorias, son Cruz dõde crucifican a los pobres Indios, quitandoles lo poco q̃ tienen, i dandoles muerte con las vejaciones en que los oprimẽ. San Pablo puso el retrato destos tales, i los efetos de sus daños en la Epistola que escriviò a los Filipẽses [b]: mirad, dice, a los malos obreros, mirad a estos perros rabiosos, mirad la carniceria de las animas apartadas de Dios, muchos andan, i esto os digo llorando, que son enemigos de la Cruz de Cristo, su fin serà condenaciõ, su Dios es su vientre, solo falta llamarlos Eliogabalo. O bendito fray Antonio Loçano, imitador de Cristo en ser sol que alunbrava, i enamorado pastor del rebaño, por quien padecia viviendo en Cruz, i muriendo crucificado en sus obligaciones. Salia por los montes, i caminava ciẽto i docientas leguas destruyẽdo idolos, demoliendo guacas, quemando adoratorios, i plantando cruzes i ley Divina: despues a su imitacion le aconpañaron los Padres fray Iuan de Espinosa, i fray Iuan Caxica, no dejando breña, retiro, ni mõte, que en docientas leguas no caminasen talando idolos. Era tan venerado, q̃ pasando por pueblos i dotrinas agenas èl i un Padre fray Francisco Cano Dominico, estimavan todos ver à estos dos tãto, que les dejavan obrar en sus pueblos con la potestad que pudieran siendo proprietarios. O Iosias Peruano, i Ezechias Augustino, que premios te tuvo Dios por tantos idolos destruidos, i tantos Dioses mentirosos abominados? Bautizò, i convirtiò mas de cien mil animas en treinta años que continuò la conversion de los Indios en las Provincias i pueblos que se iran refiriendo. Si la santa Iglesia refiriendo los meritos del santo Martir Nazario, cuya fiesta celebra a veinte i quatro de Iulio, encarece que en Francia convirtiò a Celso muchacho de poca edad i lo bautizò; que ponderaciones arà el cielo del zelo i obras del Padre fray Antonio, que convirtiò i bautizò millares, i se dicen del por mayor que izo muchos i notorios milagros? La sobervia de los tiẽpos, i la umildad de los justos ocultan favores, escondẽ memorias, i encubren maravillas, i todo lo borrára el tienpo, si algo no descubriera el cielo.

[a] *Vide notas Salmasij in Lampridij Alexandrum Severum, & Aldhelmũ, & omnia refert idẽ Cerda cap. 40. n. 1. Nomẽ hoc detortum est illi per iniuriam, quasi dicas Gabalum, idest, crucem.*

[b] *Cap. 3. Videte canes, videte malos operarios, videte conscissionem, multi enim ambulãt, quos sæpe dicebam vobis, (nunc autẽ & flens dico) inimicos Crucis Christi, quorum finis interitus, quorum Deus venter est, & gloria in cõfusione ipsorum, qui terrena sapiũt.*

9 Lo que trabajò fue mucho, i asi en el Capitulo Provincial siguiente del año de 1560. le bolvieron a reelegir en Prior de aquella mesma Provincia, donde otros tres años aumentò trabajo en ganar nuevas animas, i en conservar las ya convertidas, porque los Indios echizeros, i los maestros de idolatria destruian en una ora con amanaças i miedos, lo que en un año senbrava con sudor i ansias el Sacramento de la confesion (que es el que menos se à recebido entre los Indios, porque los mas si se confiesan, ocultan las culpas que acriminan los Predicadores, i castigan las justicias) al fin ellos no an entrado con amor en este Sacramento. En esto cargava el Padre fray Antonio su trabajo, i con diligencias i dulçuras solicitava enamorarlos a este Sacramento. Una India aviendo sido amonestada dos, o tres vezes que no ocultase un amancebamiento, que sabian algunos era cierto, muriò, i despues una noche se apareciò a muchos Indios entre espantables fuegos, i a vozes dijo, que estava condenada por aver ocultado a su cõfesor aquel pecado, i el temor orrible negociò en los Indios el no encubrir sus culpas, i fue causa de muchos provechos. Ayudava Dios al zelo deste su siervo, i aconpañavale al trabajo, que fuera intolerable, i aun inposible, si la caridad i la gracia no alentasen los cansancios de la naturaleza. Era este bendito Religioso pequeño de cuerpo, pero de animo grande, i parecia milagro continuado poder vivir con tanta penitencia en ocupaciones que cada una pedia un onbre valiente. Todo se le aze facil, dijo mi Padre san Augustin [a], a la caridad los caminos que al temor se le azen duros,

[a] De natura, & gratia c. 69. & 70.

ros, al amor se le muestran ligeros, la carga casera por pequeña que sea es intolerable al que la busca para su tẽporal provecho, i facil, dulce i ligera la mas pesada para el que obra con amor, i atiende al bien comun con refuerços de la caridad. Esta reynava en el anima deste Apostolico varon, i asi facilitando lo dificultoso obrava sin enbaraço en lo que el mas robusto tuviera por inposible, ni las noches descansava, ni los dias sosegava un momento, porque el fuego Divino que en su coraçon ardia no permitia pausas en su actividad, i quanto uno enciende en los subditos, o en los ijos espirituales, apaga el Demonio, sino està soplãdo el ministro Evangelico. Vino al Capitulo Provincial del año de 1563. i saliò por Difinidor, obligandole a q̃ bolviese por Prior a Guamachuco, que la obediencia se pareava cõ su caridad, i el deseo de criar las plantas, que con tanto sudor avia cultivado, de q̃ ya cogia frutos de salvacion, le llevò gozoso. Entre lo sumo que trabajò en convertir animas tan dadas a la idolatria, tiene segundo lugar lo que padeciò en reduzir a pueblos, i a policia tantas Provincias como dotrinò, repartiendo sitios i eredades, q̃ acà llaman ellos chacras. Quãto padeceria en contentar millares de Indios en familias, que ya ivan contentos cõ la parte que escogian, ya bramavan por no tener lo que otros, dejando oy lo q̃ pidieron ayer, i escogiendo ser pobladores de diferente pueblo los que ya estavan señalados en este. Aviale cometido Virey i Audiencias las reducciones i poblaciones de aquellas Provincias i distritos, i sola su mansedunbre, su paz i su caridad pudieron llevar tantos enfados, i sufrir mutabilidades de Indios, i veleydades de Indias, todo lo venciò sin tomar para si, ni para su Orden un palmo de tierra. O segundo Iosue, en la reparticion de la tierra de promision, solo tu deseo de paz pudo conponer tantas discordias, perdiendo de tu autoridad por ganar animas en la conversion!

(†)

Cap. XLIIII. *Prosiguese en la vida i virtudes del bendito Padre fray Antonio Loçano.*

PAsados tres años vino a Lima, i presidio como Vicario General por Difinidor mas antiguo el año de 1566. Fue eligiendo Priores, i diò los oficios de autoridad a los que juzgò benemeritos, i al tiẽpo de leer las actas, i publicar la tabla, oyeron nonbrar al Vicario General por Suprior de Lima, fue confusion para los que solo se contentàran con las dignidades primeras, pero no admirò el altibajo a los que conocian su alta mortificacion i su profunda umildad, con que manifestò, que si admitia la suprema dignidad de una Provincia, i el ser tãtas vezes Prior, ya de Lima, ya de otras casas, i Difinidor i Visitador, era la obediencia la q̃ lo martirizava. Pero quando el pudo escoger al gusto de su paladar, no quiso otra ocupacion, que la inferior de un Convento, manijando dias i noches el coro, la cozina i las oficinas valadies, siendo estremo de umildad no quedarse sin oficio, que suele ser autoridad mayor, sino tomãdo el que andava en las suelas de los que el acabava de egercitar. O egenplar santo, i quan pocos te imitàran! Era su mas deleytable egercicio ser lanparero, atizando las lanparas, i aziendo las mechas, festejava el verlas arder a gusto, i pedia limosna para este culto. El viejo Sacerdote Eli era bueno, pero por no enmẽdar a sus ijos le castigò Dios, cõ que en vida no pudiese ver las luzes de las lanparas del tenplo, i despues con muerte acelerada: pero este Sacerdote bendito tan viejo como Eli era bueno, i como criava ijos en virtudes andava entre las luzes de las lanparas, como si fuese un umilde lego: umillòse mas, i egercitò el oficio de canpanero, anbos egercicios obrò en Lima i en el Cuzco el tienpo que alli estuvo. Tenia otras mortificaciones, i entre muchos egenplares le sucediò una vez, que barriendo el santo viejo el Convẽto con otros ermanos, dijo a uno q̃ llegase a una poça, i sacase agua para regar un trãsito, fue el ermano, i viẽdo q̃ edia el agua, i estava verde, bolviò aziẽdo ascos del edor: el sãto viejo por enseñar-

señarle a mortificar lo llevò a la poça, i sacando agua verde i edionda con las manos la beviò, diciendo, no està tan mala como le parece, que bien se puede bever; con esto dejò tan repreēdido al que azia ascos, i tan mortificado, que de alli adelante aprendiò sus liciones. Vsò este oficio de Suprior, asta que por muerte del Padre fray Andres de santa Maria se cōvocò a Capitulo Provincial el año de 1567. en que el siervo de Dios no uvo de escoger, i la Provincia conociò los clamores de aquella guerfana de Guamachuco ija de su sangre i esposa de su caridad, i mandaron que bolviese allà, donde estuvo asta el año de 1571. que en el Cuzco se izo Capitulo, i fue electo en Difinidor, i por Prior de las Provincias de Cotabābas i Omasayos, siendo el primero q̄ entrò a la conversion de tantos Indios en tā dilatadas familias, parcialidades i pueblos, donde el encuentro de los tenples, lo rigido de los frios, la aspereza de las serranias era para su deseo camas de flores i entretenimientos del espiritu. En estas dos Provincias asentò los santos institutos que en la de Guamachuco, talando Idolos, i aniquilando idolatrias; tuvo por conpañeros i fieles ayudantes a los Padres fr. Marcos Garcia, fray Diego de la Serna, fray Iuan Maldonado, fr Iuan de Riberos, fray Antonio Rebolledo i fr. Francisco Nuñez. Estos conquistaron para Dios aquellos millares de animas, que tan cautivos, i en la collera de la desdicha i gentilidad tenia el Demonio; pero con un capitan como nuestro fray Antonio Loçano diestro en tantas baterias, i vitorioso en tan reñidas batallas, lo peligroso era lo deleytable, i lo mas encontrado lo mas facil. Bolviò a Lima el año de 1575. i fue Vicario General en nōbre, i con las vezes del Reverendisimo General fray Tadeo Perusino. Tantas vezes lo eligen Prior, Difinidor, i lo aze el Reverendisimo su Vicario General, porque sus difiniciones, pareceres i mandatos tenian lo santo de la observancia, lo cuerdo de la prudencia, lo dulce de la ley Evangelica i el medio de los estremos. Resplandecian en este Prelado dos soberanas virtudes, que arrastran las voluntades: mansedunbre sin consentir relaxacion, i benignidad sin faltar a lo preciso del castigo, virtudes que aconseja el Decreto, i es de san Leon Papa [a], para que aprendan los Prelados para governar como deven a los Sacerdotes: obre (dice) mas la benevolencia, que la severidad, mas la exortacion, que la amenaça, mas la caridad afectuosa, que la magestuosa potestad; porque como dice otro Decreto [b] en la mesma distincion, i es del Concilio Bracarēse: el que se ve castigado con liviano castigo, muestra reverencia i respeto al que le castiga; pero la demasiada aspereza, i la repreension con estruendo, ni consigue correcciō, ni negocia salud; el cancer crece con la afrenta, i la verguença se pierde con la ignominia, i asi la enmienda en los Sacerdotes la negocia la correccion benigna, i el despeño lo irrita la pena inconsiderada. Soberanas leyes incluye aquel Parrafo *de his*, que està en el Decreto [c], donde entre agudas inteleccciones de la sagrada Escritura, con que abomina a los subditos, que no acusando a sus Prelados con justificacion, ni teniendo prueva, sino desdorādolos, o vendiendolos sin que se pueda fulminar sentencia, pone [d] a los Prelados uno, diciendoles, que el Prelado es como el arca del testamento, donde estavan encerradas las tablas de la ley, i la vara de justicia de Moises, i que adviertan, que deven azer lo que izo el arca, que al punto que los bueyes arrodillarō i desflaquecieron, ella se inclinò a la parte mas flaca, muestra de misericordia, i señal de conpasion, i dice, que los malos azen lo q̄ David, quando le cortò el pedaço de capa a Saul, culpa que llorò, pues no azen caso de los pecados grandes, i los permiten, i muestran brios en cortar i azer pedaços la onra de uno en culpas leves, que andan por los ruedos de la capa. El bendito padre fray Antonio governò consiguiendo admirables provechos, porque su benignidad i mansedunbre labrava con caricias lo que otros echáran a perder con asperezas, i san Geronimo dijo [e], que ninguno se deve llamar bueno, que no supo tolerar con modestia los malos, pues el prudente Prelado calla con mansedūbre asta madurar cō el tienpo las acciones, i aprovechar la ocasion para la enmienda. Como el Padre fray Antonio avia conocido con la esperiencia q̄ su mansedunbre avia cōseguido grandes enmiēdas en los subditos, porque mas los enfrenava su respeto que su castigo, caminò por este runbo toda su vida, aprendiendo de Cristo lo mā-

so,

[a] Cap. licet. dist. 45. *Plùs tamen erga corrigendos agat benevolētia, quā severitas, plus cohortatio, quam cōminatio, plùs caritas, quā potestas.*

[b] Cap. cum Beatus, eadem dist. *Leviter castigatus, reverentiā exhibet castiganti, asperitatis autem nimia increpatio, nec correctionem recipit, nec salutem.*

[c] 2. quæst. 7. c. Plerūque.

[d] Caus. 2. q. 7. cap. plerūque. *Boves quippe recalcitrātes subditos significant suis Doctoribus non obedientes, quibus dum Prelati compatiuntur, quasi bobus recalcitrantibus arca inclinatur. Per David significantur qui nequitiā videntes maiora eorum peccata contemnunt, minima verò, & levia quasi extremam oram clamydis prædicentes lacerare satagunt.*

[e] Hom. 36. & in Catena sup. Mar. c. 22. *Bonus autem non fuit, qui malos tolerare recusavit.*

ſo, lo benigno i lo provechoſo, q̃ no cauſa licencias a pecar, ni animos a diſtraccion el tener por mãſo a un Prelado, como ſe aga reſpetar; i tal vez aya moſtrado rigor. Criſto amò tanto la manſedunbre i benignidad, que eſtavan perſuadidos el Demonio i los Fariſeos Iudios, a que primero quebrantaria la ley de Dios, que azer algo cõtra la manſedunbre. Notad, dice Auguſtino [a], que le fueron a tẽtar llevandole la adultera; pues que tocava a Criſto de ſu adulterio? era ſu parienta? ni el era, porque lo renunciò, ſu juez tenporal, i reſponde Auguſtino: Avianle conocido por muy manſo, i tenianle por ſumamente benigno, i platicaron entre ſi, diciendo: Eſte Criſto ſe tiene por verdadero i ſanto, i ſe precia de manſo, por injuſto le avemos de calumniar, aqui caira, i ſea eſte el diſcurſo: Si el la ſentenciáre a que por adultera la maten a pedradas, no tendrà mãſedunbre, i ſi la dieare por libre, i la dejáre ſin caſtigo, no guardarà juſticia. El pues por no perder la opinion i fama que tiene de benigno, por la qual es tan amado de los pueblos, i ſe à echo amable de los onbres, ſin duda la à de dejar ſin caſtigo, i entonces le acuſaremos por tranſgreſor de la ley. Enbarcaronſe en la accion ſeguros que la avia de librar, i ciertos que les daria ocaſion de acuſarle por quebrãtador de la ley de Dios. Tãto como eſto le tenian por enamorado de la benignidad i mãſedunbre, i con todo eſo ſe enfrenavan, porque ſabia Criſto nueſtro Redentor ſer benigno ſin q̃ le perdieſen el reſpeto, i tener manſedunbre ſin que ſe deſafuciaſen del caſtigo. Eſta opinion ganò el Padre fr. Antonio, i fue de los mejores Prelados de la Religion, dando todo lo que ſe devia a la eſtrecha obſervancia, i aziendo dulce la vida Religioſa.

[a] Serm. 47. de verb. Domi. *Illa mulier ad eum aliquo modo pertinuiſſe dicebatur? Animadverterunt eum nimiũ eſſe mitem, nimium eſſe manſuetum. Dixerant ergo apud ſemetipſos, verax putatur, mãſuctus videtur, de iuſtitia illi quærenda calũnia eſt: ſi eã iuſſerit lapidari, mãſuetudinem non habebit. ſi eã dimitti cẽſuerit, iuſtitiam non tenebit. Vt autẽ manſuetudinem (inquiunt) nõ perdat in qua iam populis amabilis factus eſt, ſine dubio eã dimitti debere dicturus eſt; eum reũ faciemus tãquam legis prævaricatorem.*

2 Abominava de manera la adulacion, que azia egecutoria de ſu gran umildad, no oyendo alabanças de ſus acciones, ni queriendo aplauſos de ſus goviernos, en todo ſe apocava, i la gloria de los aciertos la atribuia al conſejo, o diligencia de ſus conpañeros o miniſtros. Huia de los oficios de autoridad, i doliale el decirle, que aunque le peſaſe le avian de elegir, porque era ſervicio de Dios, i voluntad ſuya. A que reſpondia, digan que lo quiere ſu guſto, i no me ofendan con decirme que ſe lo advierte Dios. Sẽtia mucho quando le decian, que el azerle Prelado era tan devido a la juſticia, que les obligava la conciencia, i quando le vian mas quejoſo, i le decian, que aunque fueſe contra ſu guſto, i el ſe ofendieſe avian de elegirle: vituperava el lenguage, porque le parecia que era dañoſiſimo genero de adulacion, i a no ſer el ſiervo de Dios tan cabal en toda virtud, no le faltava razon, pues viene a ſer adulacion infernal decirle a uno, que aunque ſea ofendiendole lo an de elegir por ſer bien comun i onra de Dios, porque ſon dos adulaciones aforradas en ipocreſia, pues le dan titulo de virtud, i quieren dar a entender que es zelo de la onra de Dios, lo que es finiſima adulacion, i que le dan diſguſto quando lo azen por darle el guſto doblado. Quando ſe tratava del que avia de ſuceder al Enperador Auguſto en el govierno de Roma, dijo Valerio Meſala, que renovaſen cada año el juramento a Tiberio, de que avia de ſer elegido por Enperador. Preguntòle Tiberio, ſi lo decia de proprio motivo, o advertido de otro conſegero; i reſpondiò Valerio, que lo proponia de ſu proprio motivo, i que en las coſas que tocavan a la republica no vſaria de conſejo ageno, aunque ſupieſe ofender al meſmo Tiberio, i añade alli Cornelio Tacito [b], eſte modo ſolo de adularle faltava a Valerio, que moſtrava zelo de la republica, porque fueſe la adulacion mayor, fingiendo, que aunque diſguſtaſe, ſe le devia el Inperio, ya que no al guſto, al merito, ſiendo aſi, que no atendiã al merito, ſino a darle guſto. El ſiervo de Dios fray Antonio como juzgava de ſi tan abatidamente, tenia por adulacion qualquiera alabança, i por coſa fea decirle, que ſe le devian los oficios i onras de juſticia.

[b] Lib. 1. Annalium. *Ea ſola ſpecies adulandi ſupererat.*

5 Tenia otra ſantiſima propriedad de buen Prelado, i era enmendar vicios, encubriendo las faltas de ſus progimos, i eſtudiava en ocultar las de los Sacerdotes, llorando la publicidad mas que el delito. Alaba en el Decreto [c] el Papa Nicolao al Enperador Conſtantino, que no creia las faltas que le contavan de los Sacerdotes, i decia, que ſi con ſus proprios ojos vieſe algun Sacerdote, o alguno con ábito de Monge ò Religioſo pecando, lo cubriria con ſu capa, porq̃ nadie lo vieſe. Eſto le refiere el Papa al Enperador Ludovico repreendiendole, porque quanto le decian malo de Sacerdotes, o Religioſos

[c] Diſt. 96. c. in ſcripturis.

ſos lo aplaudia, i acreditava creyendolo todo i publicãdolo luego. No à de ſer aſi, dice el Santo Pontifice [a], que es accion q̃ acarrea maldiciones Divinas, i aſi, quãdo aconteciere que os digan, o que veays algun defeto, o vicio en los Religioſos, o Sacerdotes que cauſe enpacho, ignominia o deſcredito, no imiteys al necio, al inſenſato i al deſconcertado Cam ijo de Noe, q̃ deſcubriò, i aun izo chacota de las faltas de ſu padre, ſino imitad a ſus otros dos ijos onrados, vergonçoſos i comedidos, pues los Religioſos i Sacerdotes ſon por ley Divina i umana vueſtros padres; cubrid como Sem i Iafet lo deſconpueſto deſtos padres vueſtros, i tẽdreys de Dios afluentes i eternas bendiciones, pena de ſer como Cam maldito de Dios en todas ſus generaciones i familias. S. Auguſtin [b] con la ſantidad de ſu govierno dijo, i eſtà en el Decreto [c]: las mas vezes los varones ſantos ſufren pecados en otros, i callã porque no ſe les puede provar con teſtigos, ni eſcritos, i es menos mal no caſtigarlos, que quererlos caſtigar quando no los pueden convencer, i no ſe le arà cargo al Prelado, que no puede atajar un daño ſi ſufre, calla i diſimula, como en varias leyes del derecho Civil [d] ſe prueva, i en cuerdas eſperiencias ſe califica. Zelava el Padre fray Antonio tanto la onra de un Sacerdote, que primero dejaria de caſtigarla, que deſcubrirla, venerãdo a todos como a padres, con ſer todos o ſubditos, o ijos; aprẽdiò de Criſto maeſtro de ſantidad, que aviendole dado (como conſta por las revelaciones de ſanta Brigida nueſtra Religioſa, ſanta Iſabel i ſanta Metildes) ciento i dos bofetadas en ſu ſacroſanto roſtro, i en èl ciento i veinte puñadas, i en la boca treinta quando fue preſo, i ciento i quarenta cozes, i pũta pies por el cuerpo, ſeſenta i tres vezes lo levantaron por los cabellos, i ſeſenta i ocho le tiraron de las barbas, i fue arraſtrado tirado de los cabellos trecientas i cincuenta vezes, dejò lo laſtimoſo de otros martirios; de ninguno ſe quejò, ni dio ſatisfaciones, ſino quando en preſencia de Cayfas le diò la bofeta aquel miniſtro ſacrilego. Señor i mãſo cordero, porque os poneys a provar, que no tuviſtis culpa q̃ mereciese eſa bofetada? i a tantas que os dieron antes i deſpues ſin culpa no moviſtis los labios? I responde [e], porque me calumniò que yo avia reſpondido con poco reſpeto al Sacerdote, de la culpa pretendo librarme, i aſi ſenti mas eſta bofetada, q̃ todas las demas, i no quiſe paſar por aquella calumnia; digan que me abofetean por enbuſtero, yo callarè, por endemoniado, yo no moverè los labios, por blaſfemo contra Dios, i no darè ſatisfacion; pero no è de paſar en ſilencio que ſe pienſe, que ni aun alce la voz contra un Sacerdote.

Otra vez lo buelve la obediencia por Prior de Guamachuco en el Capitulo del año de 1575. con que le abremos viſto reelegido cinco vezes en Prior de aquella Provincia, tantos años de aſiſtencia, i tres en Cotabanbas a pie, deſnudo i deſcalço, buſcando animas, i ſufriendo inclemencias, no le era congoja, ni tan continuados trabajos le canſavan, porque el amor de Dios le traia en las palmas, i era tanto el gozo que le dava ver una anima convertida, o enmẽdada, q̃ a vezes parecia eſtar fuera de juyzio, ſegũ le ſacava de ſi el gozo. Admiravanſe ſus conpañeros viendo en aquella vegez tan gran fortaleza para continuos trabajos, ſin que el canſancio le cõcedieſe deſcanſo. Era ſolo para alabar a Dios, ver en tantos años tan buena entereza en el juyzio, i tan rezia conſiſtencia en los brios, aſi para las penitencias i obſervancias, como para la cõtinua predicacion de los Indios i Eſpañoles. Merced grãde es, conſervar en la vegez los brios i valentias de la mocedad, pero eſtar mas fuerte quando mas viejo, renuevos ſon del Divino amor, bizarrias ſon de la gracia. No tuvo eſta buena ſuerte Timantes Cleoneo gran ſoldado, de quien dice Celio, i refiere Raviſio [f], que viendo acabadas ſus fuerças, i que eſtando viejo no podia doblar el arco, ni encorvarlo en media Luna, para diſparar la flecha con la deſtreza que quando eſtava moço, fue tanto ſu dolor, i tan necia ſu triſteza, que como ſi el pagaſe la culpa de ſus años, ſe enfureciò contra ſi meſmo, i quien no tuvo fuerça para doblar el arco, tuvo rabia para matarſe con ſu puñal, caſtigãdo a la vegez los brios de la mocedad; pero eſte ſiervo de Dios ſagitario del cielo, i flechero de la Igleſia con ſaetas de fe, arboladas en el amor, i ſacadas de la aljava de la caridad tirava mejor quãdo mas viejo, que quando bizarro mancebo, no deſperdiciava tiro, i ganava fieles para el cielo, que a los juſtos la ſobra de los años

les

[a] Eadẽ diſt. & cap. Vt ſi de Domini Sacerdotibus qui iure Patres dicũtur aliquid contigerit vos audire, quod confuſionem pijs mentibus ingerat, non infruritum, ſed pudoratos filios Noe imitantes, paternã de reliquo verecũdiam contegatis, vt afſluẽti quẽ admodũ & illi benedictione repleri moderante Domino mereamini.

[b] Homil. de pœnit. c. 12.

[c] Cauſ. 2. q. 7. Plerumq; boni viri propterea ſuffe-rũt alierum peccata, & tacent, quia ſepe deſerũtur publicis documentis, quibus ea quæ ipſi ſciũt iudicibus probare non poſſunt.

[d] Taciturnitas non nocet ei, qui nõ poteſt impedire, ff. de contra emp. l. rem alienã, vel erubeſcit loqui, ff. de fur. l. pen.

[e] Barrad. in c. 18. Ioann. Nunc autem reſpondere voluit, ne fateri videretur crimẽ obiectum irreverentiæ adverſus Pontificẽ, cui magnus honor debetur.

[f] Tom. 1. de his qui mortem ſibi cõſcieverunt. Timantes Cleoneus athleta, cũ & viribus ſenio defectis, & de cõſuetudine ingẽtẽ arcum nõ poſſet intendere, quẽ iuvenis lunabat, & flectebat, furor adeo indulſit, vt eam tantum ob rem gladio ſe perforaverit.

les dà mas aciertos en la pũteria, i aciertan en el verdadero blanco.

4 Acabado el año, que fue esta vez Prior en Guamachuco se eligio nuevo Provincial por muerte del Padre fray Luis Alvarez, i dandonos la comarca de Tapacari, Indios terribles, enbiò el Capitulo a nuestro bendito fray Antonio por Prelado, aviẽdo de distancia de Guamachuco a Tapacari cerca de quatrocientas leguas, que como a maestro destas armas, le escogian sienpre por primer ministro destas enpresas. Obrava como experimentado; i caminava como amigo de Dios. La virtud en q̃ dejò mas vivas memorias en tantas dotrinas, pueblos i Provincias fue la gran caridad con los pobres, dando quanto alcançava de limosna, sin dejar para si mas de un tosco ábito que vestia, i una tabla en que se recostava, una tunica era su recamara, i todo genero de pobres sus egecutores: como los codiciosos estudian, i se desvelan en lo que an de adquirir, èl se desvelava en lo que à pobres avia de dar; i asi quanto la Religion le señalava para su vestuario i sustẽto, i las ofrẽdas i obenciones, que le ofrecia la Dotrina, con licencia de los Prelados, era todo para los pobres, siendo el enfermero de los llagados, el padre de los guerfanos, el socorro de las viudas, i el Abraan de los peregrinos i pasageros, traialos de los mesones, i acariciavalos como a sus Angeles. Luzia mas esta limosna en los principios deste Reyno, porque los Indios aborrecian sobre todo encarecimiento a los Españoles, lastimados de agravios i opresiones, que si pudierã comerselos, no se contentaran con matarlos. Nuestro bendito limosnero era en las Dotrinas ospedero comũ, i padre de pobres universal. El que no dà de comer al anbriẽto, sabiẽdo su necesidad, dice el Decreto [a], i es de san Anbrosio, que es omicida, i asi da por verdad llana, que sino le diste de comer, tienes ante Dios la pena que si a puñaladas lo acabasses de matar. Quien oyere a Dios, quando preguntandole David [b] la causa porque se avia irritado tanto, que tres años continuos les avia afligido con anbre, i estavan para perecer los de su pueblo? i le respondio, que estava indignado contra la casa i decendiẽtes de Saul; porque avia muerto i pasado a cuchillo a los Gabaonitas. Pudierale replicar diciendo: Señor, quãdo, o de que ocasion consta, que Saul ni su casa aya muerto a los Gabaonitas? I quando él uviese écho tal matança, porque les enbiays anbre a todos los de Israel? Llama David a los Gabaonitas, i diceles [c] ¿que satisfacion quereys, para que se perdone vuestro agravio, i la ofensa que os izo Saul? Su respuesta fue: Nosotros no tenemos question sobre plata o oro, sino contra Saul i sus decendientes, el fue el que los afligio i quebrantò, oprimiendonos malamente [d], i no à de quedar ni uno de su generacion toda. E aqui como Saul no los matò, ni los pasò a cuchillo, que ellos lo repitieran, i lo alegáran, que un quejoso no achica ni disminuye la ofensa, antes le dà mas cuerpo i la agranda, i asi pues los Gabaonitas solo se quejan, que Saul los avia afligido, oprimido i atribulado, otra muerte es la que Dios le inputa. Grandes Autores, como refiere Nicolao de Lira [e], dicen, que no matò Saul Gabaonitas, sino a los Sacerdotes, como consta de la sagrada Escritura, de los quales recebian los Gabaonitas el sustento, el vestido i el socorro, por servirles en traer leña i agua al Tenplo, i no les dava Saul despues pudiendo, ni comida ni vestido, mostrando que era zelo del bien de los Iudios castigar con opresiõ i anbre a los Gabaonitas, por no ser del pueblo de Dios: i esto quiere significar el decir el texto, que los quiso matar Saul, fingiendo zelo del bien de su pueblo; i asi abla la Escritura (dicen estos Dotores) como si Saul uviese muerto a todos los Gabaonitas, porque aquello se dice que mata a otro, que le quita la comida: i en varios lugares de la Escritura [f], oprimir, moler i atribular, es lo mismo, i anda pareado con la anbre, desnudez i pobreza; i todo se conprueva con q̃ enbiò Dios anbre, porque la pena correspondiese a la culpa, i la satisfacion al delito; con que cada uno se persuada, que el dicho de san Anbrosio, i la clausula del Decreto es verdad Catolica, quiẽ estorvà o inpide que al pobre se le administre el sustento, o no se le dà pudiendo, es en el tribunal de Dios, no miseria, sino omicidio, no resfrio de caridad, sino muerte a puñaladas i delito atroz; urto de salteador le llama Isaias [g], i asi sera este tal omicida i ladrõ. Castigò pues tanbiẽ Dios a todo el pueblo, porq̃ viendo a estos pobres padecer, no los tratavã de remediar, i asi

[a] Distin. 86 c. 21. *Pasce fame moriẽtem, quisquis enim pascẽdo hominẽ servare poteras, si nõ pavisti, occidisti.*

[b] 2. Reg. 21. *Facta est fames in diebus David tribus annis iugiter, & cõsuluit David oraculũ Domini; dixitq; Dns, propter Saul, & domum eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas.*

[c] Ibid. *Quid faciã vobis? & quid erit vestri piaculum?*

[d] *Virum qui attrivit nos, & oppressit iniquè.*

[e] Lira super 2. Reg. 21. *Dicunt aliqui, quod nõ interfecit Gabaonitas, sed quia interfecit Sacerdotes, ut dictũ est, & Gabaonitæ habebãt ab eis victũ & vestitum, propter quod loquitur Scriptura, ac si Saul interfecisset Gabaonitas, quia illa quodãmodo dicitur hominem interficere, qui aufert sibi victum.*

[f] Genes. 41. *Illos oppresserat fames.* Et c. 47. *Oppresserat fames terram.* Et Iob 20. *Filij eius atterentur egestate.* Et Isai. 2. *Rapina pauperis in domo vestra. Quare atteritis populum meũ, & facies pauperum cõmolitis.* Et Iere. 5. *Attrivisti eos, & renuerunt accipere disciplinã.*

[g] Cap. 2.

i asi castiga el cielo tãto a los que no socorren, como a los que ofenden. O siervo de Dios fray Atonio Loçano, quãtos premios avrà cobrado tu continua limosna, el andar de dia i de noche buscando pobres, no solo en sus casas, i a los pasageros en los mesones, sino en los montes, i en las espesuras, trayendo enfermos i sustentãdo anbrientos, vistiendo inumerables pobres, i pagãdo por ellos sus tributos; i si el no dar de comer al pobre, es en los ojos de Dios matarlo, sera el dar de comer i vestir a tantos, darles vida i resucitarlos; q̃ la limosna tãtos milagros aze, como la gracia, o la gracia los aze por la limosna.

Cap. XXXXV. En que se prosigue la vida i virtudes deste siervo de Dios; como supo la ora de su muerte, i como fue precioso su transito.

Las finezas de su castidad (si bien por virgen fue estimado) fueron tan ermosas, que enamoravan sus palabras, i azian grãdes dicipulos en materias de cõtinencia, i cabales ijos en estudio de modestia; siendo pues las batallas q̃ con los Demonios tuvo, muy continuas, i visibles las mas, saliendo de todas loçano i vitorioso, en las q̃ mayores asaltos le dio, fue en la castidad, poniẽdole egercitos de ocasiones en lugares inpensados, i lazos en los egercicios de mayor virtud, ya quãdo iva a confesar enfermos a sus casas, o atraer de los mõtes los q̃ se le huiã de las Dotrinas, ya viniendo a favorecerse de su anpáro, las q̃ cõ titulo de su favor traian mas disimulaciõ, q̃ castidad, pero el santo varon huyendo lo excusable, no dejava casas de enfermos, ni ocasiones de caridad, fiado en q̃ Dios seria su defensa, pues era su motivo, i le aria vencedor, pues le obligava al remedio de las animas. Quiẽ advirtiere lo q̃ dice S. Iuan [a], aquel Demonio en figura de dragon se quiso tragar a la muger santa, i al ijo q̃ pariò con tãtos dolores, q̃ dice, que le dieron dos alas para q̃ bolase al desierto, se reirà del Demonio, quando añade el Evangelista, que arrojò el dragon un gran rio para coger al ijo i a la madre: ignorancia parece, porque si ella iva bolando por lo alto, mal la podria coger un rio, que tiene su corriente por lo mas bajo, i solo corre por donde ay mas bagios. Echárale llamas de fuego, que suben, i llevaria algun camino el pretender derribarla; pero bolando ella arrojar de la boca rio, mas parece traça por no tocarla, que diligencia para rendirla; pero este es el primor de sus cautelas, i la estratagema aguda de sus engaños; ésta muger preñada con dolores i parida con gozo, es el anima santa (como dicen Filon [b], Origenes [c], i mi Padre san Augustin [d]) preñada de santos propositos, i paridà de obras santas, ijos que a fuerça de dolores, contricion, afanes i penitencias los engendra, páre i cria; i quando conoce el Demonio, que no le puede dar alcãce, porque con alas de contenplacion i penitencia se le sube a los cielos, le arma la celada, i el lazo en los que andã arrastrãdo por la tierra en los pobres, en los umildes, en los enfermos, en los desconsolados, en los caidos en culpas, i en los subditos despeñados; asegurado el cauteloso dragon, que bajarà el siervo de Dios al socorro de los afligidos, i a la conversion de los culpados, donde arroja el agua de sus peligros, i la corriẽte de sus cautelas; alli le trata de coger i derribar, desafuciado de averle a las manos con fuegos de sobervia, umos de anbiciõ i vicios de mundo, escondiẽdose ésta rapoza tras la sonbra de la caridad, i llevando al justo a que perezca en las mesmas acciones de merecer. Pero valiòle poco al Demonio esta sutileza, pues aunq̃ nadavan los vicios, i corriã de mar a mar los peligros entre los enfermos, fugitivos i confesados, no le mojava el pie la mayor avenida, i cõ ir a las casas donde entendia aogarlo, no bajava su anima de la presencia de Dios, ni su coraçon ni deseo de la alteza de su virtud; ocasiones desnudas le ofrecia el Demonio, pero vestialas el siervo de Dios con amor divino, sacando de la tentacion grangerias de meritos, i aumentos de caudal, i estaria ya tan fuerte en esta virtud, que ni inpulsos de sugestion se atreverian a tan valiẽte castidad, i diria con mas razon lo que dijo Livia muger del Enperador Augusto Cesar, (como refiere Iuan Zonaro [e]) era ley, que si alguno pareciese desnudo ante la Reyna o Enperatriz, muriese luego, i sucedia que muchos huyendo del tormento, o de otro daño, se veniã a favorecer de Livia, i ella

[a] Apoc. 12. *Clamabat parturiẽs, & cruciabatur, ut pariat. Draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura, ut cum peperisset, filium eius devoraret. Et infra. Peperit masculum, & datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in desertum. Et misit serpens ex ore suo post mulierem aquam tanquam flumẽ, ut eam faceret trahi à flumine.*

[b] Philo. de Cherubim, & specialibus legibus.

[c] Orig. sup. Matt. ho. 13 & 29. & sup. Cant. ho. 2.

[d] Epist. 156.

[e] Annal. Rõ. tom. 2. *Cum aliquando viri aliquot propterea quod nudi ei occurrissent occidendi essent, servavit eos, & dixit, tales nihil differre à statuis ei, quæ pudica sit.*

ella los anparava i defendia, condoliendoſe de ſu deſdicha, i decia, q̃ los tales no ſe diferenciavan en nada de una eſtatua de piedra o bronze, como la muger fueſe oneſta; i ſi la onra i la reputaciõ puede blaſonar tales valentias, quanto mejor la Religion, la penitencia i la gracia?

2 Con ſu predicacion ganò millares de animas para Dios, porque era fervoroſiſima, i de celeſtial eſpiritu; enternecia con facilidad, i atemorizava con terror, i al efeto de ſus palabras ſe conmovian los mas duros coraçones; que la eficacia con el razonar, es el anima i valor de la dotrina. La ley de Dios quiere que ya manſo, ya enojado, ya triſte, ya alegre ſe predique, porque nueſtra deſcaecida gana a fuerça de los afectos que oimos ſe enfrena o anima. Ijos pequeñuelos (dice ſan Pablo eſcriviendo a los de Galacia *a*) prevaricados eſtays; pero una i otra vez os è de parir, aunque ſe me aumenten los dolores, aſta que vea formado en vueſtras animas a Criſto nueſtro Redentor, pero quiſiera yo no eſtar auſente, ni predicaros por cartas, ſino mudar la voz. Que mudança de voz es eſta, que deſeava ſan Pablo? Era ſin duda darles vozes, unas vezes atemorizando con penas, otras enterneciẽdo con caricias, ablando triſte para obrar temores, i alegre para introduzir conſuelos. Eſto es mudar la voz para parir ijos de Criſto; que las llevan amortiguadas las razones, i los afectos de un Predicador, reſucitan animas, ſi llevan anima ſus palabras. En tantos años de Prelado i de Dotrinante, caminò ſienpre a ſer mas pobre, abominando la mas leve codicia o grangeria, preciandoſe de pobriſimo. Que lo miſmo es tratar de grangerias un Ecleſiaſtico, que menoſcabar el Reyno de Dios inpidiendo ſu luz, i quitãdole las animas. Bercorio entre ſus excelentes moralidades *b*, ablando del Sol, geroglifico de Criſto, dice: Si toda la Aſtrologia con Ptolomeo enſeña, que el Sol reyna, i ſe exalta en el ſigno Ariete, i es ſu caſa donde obra, i luze mas el ſigno Leon, dõde pierde ſu reyno i actividad, es en el ſigno Libra, debajo de quien eſtà el grãgear de los mercaderes; aſi el Sol Criſto reyna en los manſos i ſinples, tiene ſu caſa en los juſtos Leones fuertes, i en los mercaderes pierde ſu reyno, eſto q̃ ſiẽdo trato i contrato llaman los Dotrinantes canbalaches, i los mas modeſtos codicioſos le dan titulo de oneſta grangeria. Es abominable culpa en el Decreto *c*, i delito deteſtable en un Ecleſiaſtico, como en aquel Decreto pondéra ſan Criſoſtomo; el echar Criſto (dice el Santo) a los que conpravan i vẽdian del Tenplo, ſignificò, q̃ el mercadante rara vez ò nunca puede agradar a Dios, i por eſto ningũ Criſtiano deve ſer mercader pero ſi lo quiſiere ſer, ſea arrojado (dice) de la Igleſia de Dios, q̃ por eſſo dijo David, q̃ eſperava ſalvarſe, i gozar los favores Divinos, porque nunca avia tratado en conpras i vẽtas; i eſta plata (dice el Decreto) nunca permanece, ni puede ſer de provecho caudal q̃ ſe junta con delito. Si eſto pondéra tanto Dios en un ſecular, q̃ abominacion ſera en un Ecleſiaſtico? I q̃ orror ſera en un Religioſo? A nueſtro fray Antonio quãdo le ofrecian los Caziques dadivas por tenerlo conprado, para q̃ los dejaſſe en ſus vicios, i falſas adoraciones, i los Eſpañoles regalos i preſeas, porq̃ no les inpidieſe ſus tratos en q̃ padecian los Indios vejaciones, los Corregidores para ſus urtos, i los Indios para faltar de la dotrina i Miſas, reſpondia: Nada quiero, todo me ſobra cõ ſer Religioſo, i quanto mas pobre, ſoy mas rico q̃ el onbre mas proſpero; Dios no à de ſer ofẽdido, ni un Dotrinãte à de eſtar ſobrado, aprẽdã los q̃ vivẽ en Dotrinas, q̃ bien ſe que conocẽ, que el recibir deſtos generos de perſonas, es ſu condenacion, i el veneno con que padecen ſus feligreſes. O ſi izieran los tales Dotrinantes lo que izo Fabricio Romano, quando (como refiere Iuan Zonaro *d*) le dava Pirro grandes dadivas, porque fueſe ſu amigo, aunque eran pueblos encontrados, diciendo, que le queria dar aquellos teſoros, porque le tenia por bueno, i onbre cabal, i no era ſino por tenerlo de ſu mano, para que no le defendieſe los pueblos, que deſeava conquiſtar. I reſpõdiole Fabricio: O me tienes por onbre malo, o no? Si ſoy malo, para que me das bienes? ſi ſoy bueno, para que me mandas recebir dadivas? Tèn ſabido, que todo me ſobra, porque eſtoy contento con mi ſuerte i con mi eſtado, i no deſeo mas de lo q̃ tengo; guardalo para ti, ò Pirro, q̃ por opulentiſimo que ſeas, te conſidero en eſtrema pobreza, porq̃ ni fueras a conquiſtar tierras, ni vinieras a robar las nueſtras, ſi contento con lo que tienes, no deſearas

a Cap. 4. ad Galat. *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Chriſtus in vobis, vellẽ autem eſſe apud vos modò, & mutare vocẽ meã.*

b Bercor. reduc. mor. li. 5. c. 27. *Sub Sole eſt Leo, & eſt domus eius, regnat in Ariete, & in Libra, diſcedit regnum eius, ſub ipſo continetur ſpes, lucrum, & fortuna. Sic Chriſtus hoſpitatur in Leone in viris iuſtis & fortibus, regnat in Ariete in mitibus & ſimplicibus, ſed in Libra in mercatoribus deficit regnum ſuum.*

c Diſt 88. c. 11. *Eijciens Dominus ementes, & vendentes de tẽplo, ſignificavit, quia homo mercator vix, aut nunquam poteſt Deo placere, & ideo nullus Chriſtianus debet eſſe mercator, aut ſi voluerit eſſe, proijciatur de Eccleſia Dei, dicente Propheta; quia non cognovi negotiationes, introibo in potẽtias Dñi, ſed eſt nec ſtabilis ſubſtãtia eorũ, neq; ad bonũ proficit, quod de malo congregatur.*

d Annal. to. 2. *Numquid me verè bonũ virũ eſſe cẽſes, an nõ? Nã ſi malus ſum, cur munera mihi largiris? ſin bonus, cur ea accipere iubes? Scito autẽ me abundare opibus ſorte mea cõtentum, neq; plura deſiderantem. Tu verò, & ſi ditiſsimus es, extrema inopia laborare, nam neq; è Pyrro, neque cæteris, quæ habes velittis huc traiecisſes, ſi illis cõtentus plura non deſideràres.*

seáras lo mucho que codicias. Esto sabe decir i azer un Romano Gentil, para avergonçar a un Eclesiastico, i ser en la otra vida fiscal del que siendo Dotrinante no acudiere a las leyes de pobre Religioso, pues estimò mas vivir pobre desechando dadivas, que estar rico aziendo amistades, con los que no por amor, sino por su comodidad ofrecen bienes. Nuestro Padre fray Antonio fue el maestro destas perfeciones; que los pocos virtuosos llamaran estrañezas.

3 Con tan eroicas virtudes ganò para Dios tãtas animas, que solo el que las redimiò las podra contar. Como estrellas, dice el Profeta Daniel a, q̃ dàn resplandores en las eternidades, los q̃ an enseñado virtudes a los q̃ profesavan vicios; i en el llamarlos Sol i Luna a estos mismos el Eclesiastico b, se álla uno como encuẽtro o descaecimiento; porq̃ si en el mundo eran como la Luna quando està llena, i como el Sol quando mas resplandece, era achicarse su esplendor en la gloria, luziẽdo como estrella, i a buena razõ allà avia de ser Sol, si acà avia sido estrella, pues và al cielo a crecer en luz, i no a mẽguarla. Clara està la respuesta, i soberano el misterio; en una cosa cõvienẽ todos estos astros, i en otras difieren; convienen pues en que como dice la Astrologia, i refiere Bercorio c, i todos lo experimentamos, pues cada dia lo vemos, que quãdo el Sol, la Luna i las estrellas estan mas cerca de nosotros, nos parecen menores; esto es, quãdo estã sobre nuestras cabeças, i en el medio de nuestros orizõtes, i quãdo estã mas apartadas de nosotros, nos parecen mayores, i esto se vè quando se van a poner, i se van escondiendo tras el orizonte, i avia de ser al contrario (la causa desto se litiga entre los Astronomos, en ellos lo verà quien lo quisiere saber.) Esto q̃ pasa en los astros, estrellas i planetas, se álla en los Santos, q̃ alunbraron i convirtieron animas, o porque (como dice Bercorio) los Sãtos que traemos entre manos, i comunicamos en el mũdo nos parecen menores Santos, que aquellos que estan apartados de nosotros, aunque sean mayores que los que no comunicamos, porque la comunicacion es causa de menosprecio. La otra razon es, que si los Santos son nuestros Prelados, i los traemos sobre nuestras cabeças, advierte Bercorio, i lo vemos, que no nos parecen tan buenos, como quando estan apartados sin predominar sobre nosotros. La razon que pide nuestro proposito advierte Beda d, i dice, que quando se và a poner al otro emisferio de la gloria, i quiere morirse un Sãto, entonces parece mayor su virtud, i resplãdece mas su santidad; esto es en el mũdo: Pero diferencianse los justos, en lo que se diferencian los astros, i es, en que si acà parecen Luna, que es treynta i nueve vezes menor que la tierra, en la gloria son como estrellas, que la menor, como prueva Alfragrano e, es mayor que la tierra, i asi crecen en resplãdor i en tamaño, siẽdo aventajada su luz, i si acà como el Sol vaguearon sin tener firmeza en la tierra, ya no se mudan en la gloria por estar fijas como estrellas en su firmamento; i si las del cielo estan en firmamento, que en sucesion de años tienen alguna mudança, los Santos estan en firmamẽto dõde todo es eternidad. Son estrellas, q̃ no estan sugetas a peregrinas inpresiones, ni erraticas como los planetas, sino eternas i permanẽtes como la luz de su gloria. El Sol q̃ nos alunbra està sugeto en cada conjũcion a que lo eclipse la Luna, i a q̃ le escurezca su luz, i asi los Santos, quãdo alunbran a este mũdo, estã sugetos a eclipsarse cõ culpa mortal o venial; i asi el decir Daniel, que son como estrellas, quando estan en la gloria, es decir, q̃ ya ni se pueden eclipsar; privilegio q̃ gozan las estrellas, ni puedẽ escurecer su luz; privilegio de la vision Beatifica. Viendo ya el Padre fray Antonio, que sus años anunciavan su transito, i era, que sus meritos clamavan por la paga, deseò venir del Convento de Arequipa al de Lima, pero como èl no tenia mas voluntad, q̃ la Obediencia, aguardò asta q̃ le trujo ella por Suprior del Convento de Lima, aviendo sido tantos años Prior, Visitador, Presidente de Capitulos; i en ellos Vicario General. En la umildad de los justos bajarse, es crecer, i para ir al cielo, el umillarse, es subir. Admitio alegre esta umillada ocupaciõ, dõde vierõ todos lo admirable de su vida, i se admirarõ los mas recoletos de lo cruel de sus penitencias, sirviẽdo en oficinas, como si començára a trabajar. En ochenta años de edad martirizavan su cuerpo cilicios, regava todas las noches el coro i la celda con sangre i lagrimas, confusos los que le avian visto en Lima quãdo moço, de ver, que no solo le durava aquella ri-

a Dan. c. 12 *Qui ad iustitiã erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.*

b Ecclesiast. 50. *Quasi Luna plena in diebus suis lucet, & quasi Sol refulgens, sic ille effulsit in tẽplo Dei.*

c Reduc. moral. lib 5. c. 34. *Stella quãto magis est propinquio, tãto videtur esse minor, & è cõverso patet, quia Sol & Luna maiores videtur in occasu, quã in meridie, quando vobis vicina sunt, & propinqua, hic dũ viros perfectos cõsideramus, quando sunt à nobis remoti, & quando non sunt nobis familiares, eo maiores quo sunt ad valorẽ, & meritum reputamus, & è cõverso, quia familiaritas parit cõtẽptũ. Vel dic, quod quando vir perfectus supra nos non habet aliquã potestatẽ, tunc videtur nobis esse magnus, & iustus, sed si veniat super caput nostrũ, & Prælatus efficiatur, tunc statim ipsum minoris esse perfectionis reputabimus.*

d Beda: *Stella, & Luna videtur maior esse in Occasu, sic magnitudo, & bonitas hominis apparet in morte plus quam in vita.* Habetur apud Bercoriũ vbi sup.

e Alfragrah. fol. 22.

gurosa

gurosa penitencia, pero que avia aumentado el rigor, quando pensavan, q̃ avia de privilegiarle la senectud; ya resplandecia mas su santidad a los ojos de todos, porq̃ no le manoseavã como Prelado, i le vian, q̃ como Sol i Luna se iva a poner al occidente de su vida, i le faltava poco para esconderse i apartarse de la vida deste orizonte, i pasar al otro emisferio de la gloria, donde como estrella fija, ya no Sol erratico, diese luzes con la lunbre de la gloria premios de su vida. Que mucho q̃ pareciese mayor su santidad, i diese mayores esplendores de admiracion, si era mas penitente, que quando moço? estrechando los ayunos, alargando las diciplinas i ensanchando los cilicios.

4 En la oracion i contenplacion estava dias i noches, i el alegria de su rostro en la Misa i coro eran evidentes pruevas, q̃ Dios le azia celestiales favores, dandole ojos para q̃ le viese, i dejandose ver quando le comunicase. Traia algunos meses antes q̃ muriese tan excesivos gozos, que parecia (i quien duda q̃ fuese?) que ya comia de los almibares de la gloria. Pregũta Ruperto, porq̃ a Cristo le dã sus Apostoles en la playa del mar, despues q̃ resucitò, primero pescado asado sobre brasas, i luego panal de avejas, como dice S. Lucas [a] i antes que responda, preguntemos le a Cristo: Señor, si vuestros Apostoles os an dado peces i panal, porque les days vos a ellos en la playa (como dice san Iuan [b] aquel dia, o otro despues, o antes deste) peces i pan? mas regalado es el bãquete que os azen, q̃ el que vos les days? Lo que Ruperto responde [c] a su pregunta, satisfaze a su misterio. Comio primero de los peces asados Cristo, porque ya avia padecido como ellos la muerte sobre brasas de tormentos, trabajos i penas, asado en los fuegos de su inmensa caridad i amor; i asi recibe despues el panal dulce, porq̃ ya un anima gloriosa merece tras las pasiones, solo regaladas dulçuras, pero el darles Cristo a ellos primero el pã, i luego los peces sin darles panal, fue decirles: el pan de mi cuerpo para daros gracia i fortaleza (asi lo dice mi Padre S. Augustin) acà os le darè en el Altar, pero cõ obligacion de padecer trabajos, i andar entre brasas de tribulaciõ como yo, que estoy figurado en ese pece asado que os doy, del panal que Cristo comiò, que fue el que san Pedro i los otros seys le dieron, dice san Lucas, que les dio unas reliquias que probasen; accion que continua Cristo con sus queridos, que aun miẽtras viven en esta triste vida mortal, les dà aquellas dulçuras de gloria, aunque pocas, q̃ eso tienen por ser reliquias, para que paladeando a su esperança, comiencen ya a cobrar adelãtadas las dulçuras de gloria, i el ser lo dulce que Cristo les dà del panal entero que a Cristo le dieron, fue decir, que darà acà dulçuras de gozo, al q̃ acà le dio dulçuras con su virtud en lo mismo que a èl le dan; i si le pareciere a alguno, q̃ fue cortedad en Cristo darles reliquias del panal quãdo ellos le dieron el panal entero, como q̃ les dava las sobras de lo que comio, no fue sino soberano favor, i fineza de amistad, porq̃ un mundo entero que le demos a Dios, i dos mil servicios, todos los toma para si, i como si estuviera anbriẽto se los come, i los encierra en el anima, i de aquello buelve a dar a los justos una particula, una como reliquia, dando a entender lo mucho que estima lo que le dan sus siervos, i que la paga del panal que recibio, la reciban, no viviendo en carne, que es fuerça que sea achicada i corta, sino en el cielo, donde el anima la cobre con eternidad; o sea decirnos, que vale mas, que quanto le dàn todas las criaturas, sola una reliquia de gloria, que acà dan sus Divinas manos. Destas recibia nuestro bendito fray Antonio a manos llenas en raptos de contenplacion, i en extasis de la Misa i del coro. Todas sus platicas eran tratar de la vida eterna, colmando sus alegrias con imaginarse en los gozos de Dios, en eternidad de vida. Con esta consideracion, si deseava gozarla, no apetecia morir, pidiendo a Dios solo ocasiones de merecer, de servirle, i de aprovechar las animas. De Caton Uticense el menor, visnieto de Caton el primero cuentã Lactãcio, Cicerõ [d], Gelio [e] i mi P. S. Augustin [f], q̃ viendo al Cesar vencedor, i a Ponpeyo (cuyo bando seguia) vencido, le dolio tãto verle vitorioso, que se matò a puñaladas. El porque se matò dicen los tres Autores, que fue, porque se retirò a leer el libro Fedon en que Platon escrive la inmortalidad del anima, i triste de lo primero, i cõ ansias de gozar la gloria se matò por ir a gozarla. Loco Gentil deseoso del bien por medios de maldad. Supo su muerte el Cesar i dijo [g], yo tengo envidia

[a] Luc. 24. *At illi obtulerunt ei partẽ piscis assi, & favum mellis. Reliquias dedit eis.*

[b] Ioan. 21. *Accepit panem, & dat eis, & piscẽ.*

[c] Rupert. in c. 5. Cant. li. 4. *Comedit coram eis, nõ prius fauum mellis, & deinde partem piscis assi, sed prius partẽ piscis assi, & deinde favum mellis; prius passionibus, atque pressuris desicandi, ac deinde favo consurgendi.*

[d] Apud Iost. Ravis. to. 1.

[e] Gel. lib. 13

[f] Aug. lib. 1. de Civit. c. 23. *Tantum gloriæ Cæsaris ne ab illo etiã sibi parceretur, ut ipse Cæsar dixisse fertur, invidit.*

[g] Ravis. & Cice. & Gellius ibid. *Se Catonis invidere gloriæ, & suæ Catonẽ invidisse.*

dia de su gloria, i èl por no darme lugar a q̃ le perdonase, i a q̃ tuviese la gloria de aver perdonado a tã grã enemigo se quiso matar, i asi invidiò mi gloria, i yo estoy invidiãdo la suya. Nuestro siervo de Dios, i los Santos, quãdo mas vẽcedores se retiran a leer en el libro de la contenplaciõ los gozos eternos, los plazeres del cielo i la eternidad de la vida, i no se matã, porque quierẽ primero la gloria, q̃ le resulta a Dios de perdonarlos, de favorecerlos, de servirse dellos, i luego irse a gozar en su gloria mientras dura su eternidad.

Dichoso i bendito viejo, que tienpos antes de su muerte ablandole Cristo en el Altar o en su celda le dijo (entre soberanos amores, que el siervo de Dios no quiso expresar) el dia i la ora de su muerte. Este gozo le traia fuera de si, casi a todos lo dava a entẽder, i quãto ablava era como quien se despedia. Llegò el dia vẽturoso, i aviendo recebido con soberanos afectos, con dulces gozos i con sabrosas lagrimas los santos Sacramentos, dijo a q̃ ora moriria, que era a las cinco de la tarde con un Cristo en la mano, que nunca lo soltò, desde que cayò enfermo, asta que murio se estuvo platicando de Dios, i viendo que ya se acercava su ora deseada, poco antes de espirar, pidio que le abriesen una ventana, porque avia de ver por ella al Sol; abrieronsela, i arrebatòse tanto mirando entre los rayos del Sol al divino Sol Iesu Cristo en divina contenplacion, que le estuvo diciendo requiebros al Sol i al Dios que lo criò, ardiendose en amor, despues de otros dijo lo q̃ dice el Espitu S. en la Sabiduria [a]: *Pulchrior est illis à magnitudine speciei, & creaturæ cognoscibiliter poterit Creator horum videri.* Mas ermoso es que aquel Sol, ni q̃ todos los planetas aquel Sol Divino. Colijase de aquella ermosura del Sol, la grãdeza i ermosura de su Eterno Criador: i diciendo à Cristo i a su Madre amorosisimas ternuras, espirò mirãdo al cielo. Fue su muerte en el mes de Enero del año de mil i quinientos i ochenta i quatro, i muriò de ochenta años; que las grandes penitencias no abrevian la vida, antes la multiplicã. No se engañen los regalados, pẽsando q̃ ayunos i diciplinas abreviã los años, ni por apũtalar su salud comã carne en dias proibidos, q̃ esto les achica la vida, i el regalo les solicita la muerte. David, q̃ desde los pañales vivio en trabajos, i se martirizò en penitencias muriò de casi ochenta años, i Salomõ su ijo, dandose a regalos, i a sosiegos, murio de cinquenta i dos, como aprueuan S. Geronimo [b], S. Ignacio [c], Eusebio [d], el Burgense [e], i cõ los Autores del margen [f] todos los Sabios Ebreos [g]; millares de grandes penitẽtes se an visto i vemos en edad caduca, S. Iuan Evangelista, esos Ilariones, Augustinos, Romualdos, Antonios, Pablos, i un sin numero de grãdes penitẽtes llegan a ochẽta, a noventa, i a cien años, i pasan. La mocedad viciosa aze (dice Cicerõ [h]) q̃ en poca edad sea un onbre viejo, i sea esteril su caduquez; que el vicio fue siẽpre cõtagio, i a la virtud antidoto; ésta sazona, i aquella destruye, i quien echò censos en la penitẽcia, cobrò en dilatados años mas larga vida, i meritos abundãtes. Todo se vè en nuestro siervo de Dios fr. Antonio Loçano, pues tã rigurosa vida le dilatò los años, i tan preciosa muerte calificò sus dias. La republica de Lima aclamò su santidad, dõde todos la veneravan, i fue enterrado delãte de la puerta q̃ oy sale de la Sacristia al claustro principal, q̃ entõces era alli la Iglesia. Muchos milagros cuẽtan los antiguos q̃ izo este bẽdito varon, pero por no tener suficiẽte prueva no los singularizo. Su cinta eredò el P. fr. Antonio de Montearroyo, que fue treynta años Sacristan mayor de Lima, asta el de mil i seycientos i veynte, de quien ya digimos mucho, i referia grandes maravillas i milagros, que poniendo la cinta deste siervo de Dios, avia obrado en cõtinuacion de treynta i cinco años, que unos i otros conociendo su virtud pedian, particularizandose con mugeres de parto. Pero para que à menester mayores milagros, pues cada dia que un Dotrinãte no peca, i sirve a Dios, es mas que resucitar diez muertos?

El P. fr. Buenaventura de Salinas Franciscano, en su libro memorial de las Istorias del Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, aze una breve suma de la vida, muerte i fama deste ilustre varon, i pone algunos casos de los que déjo referidos, diciendo. ¶ Contentarème con lisongearla un poco en la memoria de algunos varones preclarisimos, grandes gigantes en santidad i buen govierno, i sea el primero el que lo fue, no solo en la antiguedad, sino en la santidad de su vida del muy Reverendo Padre

[a] Cap. 13.

[b] Epist. 152 ad Vitalem.

[c] Ignat. epist. 6. ad Magnetianos.

[d] Euseb. lib. 9. de preparat. Evangelica cap. 4.

[e] Burgen. 3. Reg. cap. 11. addit. 1.

[f] Antonin. 1. p. histor. tit. 3. c. 2. Isidor. Hugo. 3 Reg. 3. & 11. Isidor. Clar. 3. Reg. 3. Cãtapetrensis lib. 1. Hypotyposeon c. 1. Ioan. Maior in cap. 1. Matth. & alii.

[g] Rabbi Salomõ, & alii Hebræ. quos affert Nicolaus, & sequuntur Hebræi in Sederholãnã. cap. 16.

[h] Cicero. lib. de senectut. *Libidinosa adolescentia effectum corpus tradit senectuti.*

Padre F. Antonio Loçano, uno de aquellos doze obreros que trajo Dios a su viña, varon por todas partes grande, candido i purisimo, consumado en todo genero de virtudes, i tan enamorado de Dios, que se le pasavan todas las noches enteras en el coro en continuas alabanças suyas, i en alta contenplacion. Era tanta su linpieça i puridad de anima, que asonbrava a los Religiosos, siẽdo con todos tã umano, el q̃ consigo mesmo andava cõtinuamẽte en guerras i batallas, armado de sacos i de cilicios asperisimos, sacandose arroyos de sangre en continuas diciplinas para triunfar de su carne, trayẽdola tã rẽdida, q̃ parecia Angel purisimo. Supo la ora de su muerte; i estãdo ya para espirar, izo abrir una ventana, i entrando por ella el Sol claro i ermoso, arrebatado en la contenplacion de su Criador, lléno de amor i ferviente caridad, començò a decir aquellas palabras del cap. 13. de la Sabiduria: *Pulchrior, &c.* i diciendo estos requiebros al Criador del Sol, llenos los ojos de lagrimas: *Plenus dierũ in senectute bona*, porq̃ vivio ochẽta años, pasò a la patria celestial. Descansa su cuerpo en este Convento de Lima. Asta aqui es deste docto letor de Teologia, que aun en las memorias de los antiguos, se conservavan tan dulces memorias de tan ilustres virtudes.

7 Acabo su istoria recopilandola en tres reparos breves, q̃ en Abraã egercitò Dios, en q̃ estã los sustãciales pũtos de la santidad, q̃ comẽçãdo cõ Iacob, a quien tanto se parecio, serà bien acabar cõ Abraã, cuyo traslado fue. Notese q̃ tres vezes prometio Dios a este grã Patriarca, dilatada sucesion en ijos decendientes i posteridad. En la primera le dice [a], q̃ seriã tãtos como el polvo de la tierra, i entonces le dio toda la de Promision. La segũda vez le dijo [b], que levantase los ojos al cielo, i que serian sus decendientes tantos como las estrellas del firmamento. La tercera vez le dijo [c], q̃ le multiplicaria sus decẽdientes tanto, q̃ serian como las estrellas del cielo, i como las arenas q̃ estan en las playas del mar. E aqui tres promesas; la primera en polvo; la segunda en estrellas, i la tercera en estrellas i arenas de las playas del mar. Veamos en que ocasiones las izo Dios, i dellas sacarèmos el misterio. En la primera aviã antecedido, q̃ los pastores de su sobrino Lot teniã continuas rifas i pendẽcias sobre los pastos i ganados con los pastores de Abraã; i este santo Patriarca, como dice el Texto, i explicò S. Anbrosio [d], le dio a escoger a Lot la parte de tierra q̃ mejor le pareciese, no queriẽdo usar del privilegio q̃ en todas edades tienen los mayores, que es escoger quãdo ay divisiones, como dicen S. Augustin [e] i Seneca [f]; i este como santo quiso mas la concordia i la paz, q̃ todo el interès con discordia, valiendo en èl la mansedunbre mucho mas q̃ la riqueza, i la ermandad mas que la mayoria; porq̃ es mejor, dice el Santo, apartarse en gracia del progimo, q̃ vivir jũtos cõ discordia; i asi divide Abraã la tierra como mas fuerte, i escoge Lot como mas flaco. I añade S. Anbrosio [g], q̃ aqui mostrò Abraã ser mas umilde dando a escoger, i Lot mas arrogãte en usurpar la eleciõ; pero pudo la paciẽcia, la caridad i la mansedũbre ganar aquesta fama, i la altivez de Lot la tierra q̃ abrasò el cielo. Entõces le promete Dios decẽdiẽtes como polvo, teniẽdo de favor darle larga genealogia, pero limitada como el polvo de la tierra, porq̃ aunq̃ mostrò mansedũbre, umildad, i poco interes, con todo tuvo algo de polvo i de tierra, en quedarse con grandes eredades i copias de ganados, q̃ en polvo cobra el q̃ en bienes de mũdo, q̃ es polvo, se enplea. La segũda ocasiõ en q̃ le promete larga decẽdẽcia significada en las estrellas, fue aviẽdo vencido Abraã a los quatro Reyes coligados, i cogidoles por despojos no solo quãto ellos poco antes aviã robado al Rey de Sodoma, i a los otros quatro Reyes sus cõfederados, sino tãbiẽ quãto los robadores llevavã de riquezas, i dandole el Rey de Sodoma al santo Abraã todo el despojo i todo el pillage, respondio [h], jurando por el Señor de cielo i tierra: Que no avia de admitir un ilo de ropa, ni una correa de çapato; i ablando Dios con èl a la noche, le dijo: No tẽgas pena Abraan, que yo soy tu protetor, i la paga de lo q̃ as écho, no tiene suma. Para q̃ me as de dar nada dijo Abraã, sino tẽgo ijo eredero, i al cabo me à de eredar un ijo de mi criado nacido en casa. No serà ese tu eredero, replicò Dios, mira ese cielo, i cuẽta si pudieres sus estrellas, q̃ a ese tamaño serà tus decẽdientes. No se veia en la soberania de la paga la excelẽcia del merito? Ya pone en estrellas el guarismo, i con numeros celestiales el libro del deve i à de aver, porq̃ de mas de

[a] Genes. 13. *Omnem terrã quã cõspicis tibi dabo, & semini tuo, faciamq; semen tuum sicut pulverẽ terræ.*

[b] Genes. 15. *Suspice in cœlum, & numera stellas si potes; sic erit semẽ tuũ.*

[c] Genes. 22. *Multiplicabo semen tuũ sicut stellas cœli, & velut arenam quæ est in littore maris.*

[d] Lib. 1. de Abrahã, c. 3. *Nõne melius est migrare cum gratia, quam cohabitare cum discordia? Firmior dividat, infirmior eligat, ut minimè avarus electionẽ offerat, ut iustus dissensionẽ amputat.*

[e] Aug. q. 27. in Genes.

[f] Seneca in declam.

[g] Ambr. lib. 2. de Abrahan, cap. 6. *Vt Abrahã humilius qui electionẽ obtulit, ita Loth insolentius qui electionẽ usurpavit.*

[h] *Levo manum meam ad Dominũ Deum excelsum possessorem cœli & terræ, quod à filo subtegminis usque ad corrigiam caligæ non accipiã.* Gen. 14.

aver guardado asta entõces castidad cõjugal, renũciò todas las riquezas del mũdo, queriẽdo mas un vale para cobrar un maravedi de gloria, q̃ a mõtones el oro, la plata, las preseas i los cautivos que tenia a los ojos. Usuraria conpensacion, dice Anbrosio [a], i largueza grande fue aquesta, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto exceso la paga, porque no cautivò el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quiẽ por la castidad i pobreça renũcia bienes, no ya en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas sienpre fijas, continuamente firmes i eternamente relu brantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo aora el porque teneys con vos tãtos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q̃ millares de Santos quanto el mundo atesora, i quanto la carne pinta; Abraã vea las estrellas en el cielo, pero vos en el ábito, que se deben pagas de cielo a menosprecios de mundo. No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Anbrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser onbre, se izo eredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan mirò al cielo, i vido i conocio el sumo esplendor de su posteridad; i el decir el Texto (añade san Anbrosio) que crecio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Iuan a los Iudios: Abraã vuestro padre se alegrò por ver mi dia, vidolo i colmòse de regozijo; en una estrella vido a Cristo. O excesos de paga! que por renunciar bienes caducos, gáne Abraan vistas de un Dios eterno? O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que se dejan, docientos mil millones q̃ se ganan, siendo Dios quien nos ereda el anima, i siendo nuestras animas quien le gozan eredandole! La tercera ocasion es sabida de todos; mãdò que le sacrificase su ijo i obedeciò [c]; i por obediencia tã meritoria en accion tan dolorida, le dà bendiciones, i aumenta el numero de sus decendientes, juntando a la partida de las estrellas, la inmensa partida de las arenas que en sus playas tiene la mar; que la obediencia gana mas restos de pagas que las otras tres virtudes, Mansedunbre, Pobreça i Castidad. Tuvo Abraan decendiẽtes como estrellas, q̃ fueron los q̃ de su generacion salieron Santos, i como arenas q̃ fueron los q̃ vivierõ malos; o sean las estrellas los Iudios, pueblo entõces querido de Dios, i las arenas los Gẽtiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pẽsar, q̃ el no decir Dios, que serian como las arenas q̃ estàn dentro del mar en su centro i fuera en la playa, sino limitandolo à que serian como las de la playa, solamẽte fue poner el dechado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dã un paso por proprio mouimiento; alli se estàn donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil; i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A éstas arenas i playas llaman Ricardo de santo Victore [e], en la vida de los doze Patriarcas, i Laureto Servariense [f] el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio los q̃ peligrã en las tormẽtas deste mundo, i los Prelados zelosos son éstas arenas i playas, q̃ defendiẽdo a los q̃ peligrã, reciben con amor a los q̃ se les arrojan; i asi quando Cristo [g] uvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açotando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callãdo quando las oye dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I todo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio; pues si le pregũtarámos a su vida, porq̃ virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q̃ Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q̃ por ser pacifico, manso i umilde, huyendo riñas, i conponiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiẽdo de su derecho i autoridad, porq̃ la paz ganase animas, i la mansedunbre coraçones, dandoles a ellos lo mejor de su tierra, sin tomar para si ni para su orden un pie del suelo, i porq̃ miẽtras fue Religioso usava como Abraã ceder todos sus derechos i acciones aũ a los mas inferiores; èl como fuerte sin anbiciõ dividia, para q̃ escogiesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos dẽcẽdiẽtes Religiosos ijos q̃ engendrò en la Religiõ de quie-

[a] Lib. 1. de Abrahã, super cap. 15. Genes. *Velut quadam usuraria largitate compẽsat, ut uberiora restituat ei, qui captus non fuerit oblatione præsentium.*

[b] Ibid. *Christus qui verum se Abrahæ gessit hæredem auctoris illuminãs successionem per quem Abraham respexit in cœlum, & splẽdorem posteritatis agnovit.* Et post pauca: *Credidit Abrahã Deo, quid credidit? Christum sibi per susceptionem corporis hæredẽ futurum, ut scias quia hoc credidit: Domin⁹ ait: Abrahã diẽ meum vidit, & gavisus est.*

[c] Genes. 22. *Quia obedisti voci meæ.*

[d] Psal. 103. *Terminũ posuisti, quẽ nõ transgrediẽtur, neque convertentur operire terrã.*

[e] Ricard. de S. Victor. de duodecim Patriarch. 43.

[f] In sylva verb. *Littus. Status Clericorum est littus ad quos confungere debent, qui in hoc mundo periclitãtur, & sic est locus ubi zelator defendere potest periclitantes, eosque suscipere.*

[g] Ioan. 21. *Mane autẽ facto stetit Iesus in littore: Et post pauca Pasce oves meas.*

quienes an multiplicadose tãtos, q̃ como estrellas an resplandecido i resplandecen mas q̃ estrellas, i tãtos Gẽtiles cõvertidos ijos de su predicacion, i tantos pecadores enmendados ijos de sus consejos, i de sus lagrimas? Dirà, que porque quando vencio a tantos egercitos infernales, Reyes por nuestra maldad deste mundo, ni quiso en despojo un ilo de ropa de tanto como le ofrecian, ni por tantas batallas que en mas de treynta años tuvo, venciendo Caziques entre Indios, i onbres poderosos entre Españoles, no quiso medrar una correa de çapatos en las Provincias de mayor riqueça; i no solo à merecido tener tantos ijos decendientes estrellas de la Iglesia, sino ver al modo de Abraan no en estrella, sino en Sol al Verbo eterno eredero de su anima, premios de su Apostolica pobreça, i sacrificando no a su ijo, sino a su cuerpo en cilicios, diciplinas i ayunos. Fue el portento de la obediẽcia, i el sugeto mas resignado con ultima sugecion a sus Prelados, i asi fue estrella del firmamento, i siendo tantos años Prelado, fue playa de la Religion enfrenando olas con sufrir, alterados con callar, i aziendo que la mansedunbre triunfase vẽcedora ganando animas, i sus virtudes i vida ganando glorias; asi nos lo promete la fama de su vida, i los regala dos favores de su muerte.

LIBRO QVARTO, DE LA CORONICA MORALIZADA DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL Perù, con sucesos egenplares vistos en esta Monarquia.

Capitulo Primero. De la vida i virtudes del bendito Martir fray Diego Ortiz, martirizado en Vilcabanba.

a Serm. de nativ. Virg. Mariæ. *O quam mirus, & quã pulcher, quos characteres habet tũ pulchros, Solem, Lunam, stellas, cœlum, &c. Vnde in Psalmo: Cœli enarrant gloriã Dei, & opera manuũ eius annunciat firmamẽtũ. Nos quasi parvuli attoniti admiramur pulchritudinẽ characteris, & nescimus legere, & intelligere.*

Libros son, dijo mi santo Tomas de Villa-Nueva *a*, esos cielos donde puso sus caracteres la omnipotencia, i en que estàn como en renglones los astros que contienen soberanas clausulas. Alli pueden leer ocultas sabidurias, i ver milagros en las menores letras. O que admirable es (añade el Santo!) o que ermoso es cada periodo! los cielos son, dijo David, los libros que cuentan las glorias de Dios, i cada firmamẽto es un libro que escrivio con sus manos, i cada uno publica lo que sus manos izierõ; las letras, que son el Sol, Luna i estrellas, nos admirã, i no sabemos leer los misterios que nos apuntan. Este lugar escogi de proposito, dejando atras advertido el año para escrivir la vida deste ilustre Martir; porque si señalò Dios para lugar del Sol al quarto cielo, me parecio poner al Sol de mi Coronica en el quarto libro; que si el cielo del Sol es libro misterioso, en èste mi libro resplandecerà otro Sol Peruano, pues cada renglon de su vida, dirà los rayos de la gracia, donde alunbrando animas, veremos los primores de la omnipotencia. Si sale a dar luzes desde el Oriente el Sol q̃ nos alunbra, salio a dar mejores luzes desde èste Ocidente nuestro Sol que nos onra; i mas estima Dios a èste

Sol que acà le nace, que a ese Sol que sin dar pasos atras sienpre le obedece. La Iglesia canta lo que el Espiritu santo alunbra, i dice que Cristo es Sol [a]. Verase en la vida i muerte de nuestro Martir, quan parecido fue a Cristo soberano, pues naciendo en una aldea imitando sus obras, murio afrentosamẽte en un palo. Del Sol dice san Dionisio [b], que obra en las criaturas admirables efetos, siendo para los viviẽtes padre provechoso i amigo afable, pues renueva, cria, guarda, perficiona, divide, calienta, abriga, fecunda, aumenta, muda, planta i vivifica. El q̃ imita al Sol Cristo convirtiendo animas, aze lo que el Sol, dice Bercorio [c], influyendo aumentos, con los rayos de su dotrina, renueva pecadores, aziendo que lo seco a que les redujo el pecado, buelva a reverdecer con la penitencia, i brote flores de virtudes con que le adorne la gracia; cria al modo que la madre dando leche quando niños, i comida quando grandes, siendo sus ijos los pobres, guarda por su diligencia a los subditos, porque los resabios de otros planetas no les ofendan, o las influencias del mundo, Demonio i carne no los lastime; perficiona lo defectuoso, divide lo bueno de lo malo, abriga i dà valor con su conpasion al desvalido, aze con su predicacion fecundo al arbol seco, aumenta con sus consejos al virtuoso, muda a vida Catolica al que convierte de vida Gentilica, planta la Fè, i vivifica con vida de gracia, o con seguros i promesas de la gloria. Otro efeto obra quãdo parece que nos deja, i es morir el Sol en su Ocidente, porque todo duerma i procure descanso. Quereys saber (dice David) [d] como se llama el Sol, quando muere en su Ocidente? Pues sabed, que se llama el señor; de suerte que no quiso que al Sol llamasen señor quando le vemos i nos alunbra, sino quando le vemos ir del mundo, i que parece que nos deja; de Cristo se dijo esto, porque no quiere que lo llamemos señor quando nace, sino al tienpo que nos izo el mayor bien quando muere; i èl mesmo dijo [e] a los que le oian: Quando vieredes que se entra el Sol en su Ocidente, aguardad la tenpestad i la borrasca; o porque se cunpliria lo que acabava de decir, que apartaria al ijo de la madre, i al ermano de la ermana convirtiendolos, o que vendrian mil calamidades a los que le crucificarõ. Todo quãto emos dicho, se verà en nuestro Martir.

2 Nacio el bendito P. F. Diego en el pueblo de Getafe dos leguas de Madrid, naciendo entre sus lodos este rubi precioso, i en aldea tan corta este Grande, q̃ tuvo el tuson de la Fè. Pero quien se onra de nacer en Cortes, despues que Cristo nacio en Belen? i si allà nace Dios para morir por el onbre en aldea, nace nuestro frayle para morir por Dios en esta aldea: nace David umilde para la corona de Rey, i en Getafe nace nuestro F. Diego en casa umilde para la corona de Martir; anbas son aldeas junto a las Cortes de los Reyes Ierusalẽ i Madrid; i si quiso nacer Cristo a vista de la Corte, fue para azer desdenes a la magestad, i aplausos a la pobreza, menosprecios a la ostentacion, i onras a la umildad, dãdo a ver los favores para q̃ se conociesen sus misterios, i se echasen de ver mejor sus baldones i desprecios. Pensavã los Reyes Magos (como advierte S. Leõ Papa [f]) q̃ se avia de ir a buscar a un Rey q̃ nace a una ciudad Real donde los Reyes se criã, i q̃ la estrella los encaminava a la Corte, mas fue discurso umano, q̃ el venir Cristo como siervo; i el escoger estado umilde, no fue para juzgar como Rey mundano, sino para ser juzgado como onbre plebeyo, i asi escogio para nacer a Belẽ umilde, i para morir a Ierusalẽ sobervia, dãdo a entender, q̃ las Cortes matan a Dios con ofensas, i en las aldeas pobres onran a Dios cõ caricias, i sin duda el esconderse la estrella al tienpo q̃ entravã en Ierusalen los Magos, i no querer Dios que entrase en ella, i que en saliendo ellos caminase la estrella a Belen, i alli tomase asiento, fue decirnos, o que en las Cortes de los Reyes si sobran magestades de mundo, faltan luzes de cielo; o que donde se goviernan las cosas por razones de estado, i se guian por comodidades del siglo, no tienen entrada goviernos del cielo, i sobran advertencias donde las verdades faltan; huyen las estrellas que guian a los Santos de semejantes Cortes, corridas de que no azen caso de cosas celestiales, ni encaminan sus pasos buscando a Cristo, i asi donde no sirven no parecen, i en las aldeas donde la senzillez camina al cielo, asisten como en casa propria las estrellas que guian i encaminan, i nacen Santos sin las mage-

a In festo nativ. Virg. Ex te enim ortus est Sol iustitiæ Christus Deus noster.

b Dionys. de divin. nom. *Renovat, nutrit, custodit, perficit, réfovet, fœcundat, auget, mutat, plantat, & vivificat.*

c Berchor. reduc. lib. 5. cap. 28. *Per radios doctrinæ terreum peccatorẽ facit renovari, & floribus, virtutibus adornari. Nutrit per prædicationem, & eleemosynam, custodit subditos per diligentiam, réfovet per compassionẽ, fœcundat per prædicationẽ, auget per meritorũ cumulationem, mutat malos per conversionem, plantat fidẽ, vivificat per vitæ gratiæ, vel æternæ gloriæ procurationem.*

d Psalm. 67. *Qui ascendit super occasum Dominus nomen illi.*

e Luc. 12. *Cum videritis nubem Orientem ab occasu: statim dicitis, nimbus venit, & ita fit.*

f Serm. 1. de Epiph. *Magi quidẽ humano sensu significatum sibi Regis ortum existimaverunt in civitate Regia esse quærendum, sed servi susceperat formã, & non iudicare venerat, sed iudicari; Bethleẽ prælegit nativitati, Hierosolymam passioni.*

magestades que ofuscan; i no sin misterio ordenò Cristo, que ningun Apostol suyo naciese en la Corte de Ierusalen, sino en aldeas i pueblos de las dos Galileas, superior que se llamò de los Gentiles; i la inferior que llegava asta Samaria anbas al Setentrion; i san Pablo nacio en Cilicia, en el pueblo llamado Tarso, como lo dijo Cristo a su Dicipulo Ananias [a], i asi lo confesò el mismo san Pablo [b] dos vezes, i que se avia criado en Ierusalen. En Giscala pueblo de Bējamin dice Beda [c], Masio [d] i Arias Montano [e], que nacio i se criò en Tarso, i que se onrava de llamarse Tarsense, porque le aviā criado, i écho bien los de aquel pueblo. Al fin ningun Apostol nacio en la Corte; porque quando sugetasen al mundo con sabiduria i prudencia, no pensasemos que erā bachilleres de Corte i palaciegos de Curia, sino letrados de cielo cō fondo, o aforro de aldeanos; discrecion que enseña Dios, porque la mundana, como dijo el Espiritu santo [f], es enemiga de Dios, i asi no quiere ganar amigos santos, con el caudal de sus enemigos loquaces. Por esto quiso Dios que naciese nuestro bendito fray Diego en aldea entre villanage, porq̄ en todo se pareciese a Cristo, i en cōvertir animas a sus sagrados Apostoles.

a Actor. 9. Quære in domum Iudæ Saulum nomine Tarsensem.

b Actor. 21. & 22. Ego homo sum quidem Iudæus à Tarso Ciliciæ nō ignotæ civitatis municeps. Ego sū vir Iudæus natus in Tarso Cilicia nutritus autem in ista civitate.

c Beda in Acta cap. 21.

d Masius in c. 1 Iosue.

e Arias in Apparat.

f Ad Rom. 8. Quoniam sapietia carnis inimica est Deo.

3 Por dichosa i afortunada se deve tener aquella aldea de Getafe, pues nacio en ella el primero que murio martir en este Nuevo mundo, q̄ el lenguage q̄ corre en la gloria en estas materias, con claras razones lo manifestò S. Agata, bajando del cielo, i se lo dijo a S. Lucia [g]: asi como Cristo à écho sublime al pueblo Catanense porque naci en èl; asi onrarà a tu patria Çaragoça porque naciste en ella. Que no se deve llamar onrada, ni dichosa una ciudad porque en ella nacieron Enperadores i Reyes, sino porque nacen los Santos, i solo uno q̄ nace, levanta a magnifica Corte a la mas pobre aldea. Pregūta Erodes a los Dotores de Ierusalē (quādo turbados todos escuchavan a los Reyes Magos) que en que pueblo o ciudad avia de nacer Cristo? I respondieronle, q̄ segun la profecia de Micheas [h], avia de nacer en Belen; i al referir las palabras del Profeta las digeron encontradas, porque Micheas dijo, que naceria en Belen pueblecillo el mas pequeño de Iudà; i ellos añadieron [i], que naceria en Belen, q̄ en ninguna manera seria pueblo pequeño sino grande i magnifico, i Corte de los Principes, o la mayor de las mas principales. E aqui que uno la llamò minima i pequeñita, i muchos la llamaron magnifica i magestuosa. Bien claro se écha de ver el encuentro i la oposicion; pero salen la Glosa [k], i Lira [l], i dicen, que todo es uno, la sustancia la mesma, aunque encontradas las razones; i sucedio asi, para que se reparasen en el misterio, i ese declara con excelencia san Geronimo [m], diciendo: El Profeta Micheas llamò aldeita pequeña a Belen, mirando a los pocos vezinos q̄ la abitavan; i los Dotores Escribas la llamaron la mas ilustre de las ciudades, deseando dar a entender la grandeza de su dignidad que le avia de venir del Principe q̄ avia de nacer, como si digesen: Grāde es sobre todas las Cortes en q̄ an nacido Reyes, i asi no uvo encuentro, todos digeron verdad, pues siendo pequeña aldea por la poca gente i poblaciō, era mejor i mas ilustre que las del mundo por el Principe que en ella nacio. Asi sucede i corre el mesmo lenguage entre los Santos i en la gloria, quādo nace un Santo en la ciudad, villa o aldea; i es, que todos son Principes erederos, i Reyes coronados, como digeron S. Pablo [n] i David [o], con q̄ Getafe se puede llamar dichoso, pues siēdo mas su lodo q̄ sus casas, es mas onrado por tener este Martir, que las Cortes de los Monarcas donde no à nacido un Santo.

g In Breviario 13. Decembr. Sicut per me civitas Catanēsiū sublimatur à Christo, ita per te Siracusana civitas decorabitur.

h Cap. 5. Et tu Bethleem Ephrata parvulus es in millibus Iudà.

i Matth. 2. Sic enim scriptum est per Prophetam: Et tu Bethleē terra Iudà nequaquam minima es in Principibus Iuda

k In Matth. Et si non verba, veritatē sensus quodammodo ponunt.

l Lira. Licet videatur esse cōtrarietas in verbis, tamen est eadem sentētia.

m In Matth. Pro eo autē quod Propheta dixerat: Nequaquam minima es in millibus Iudà, volens ostēdere parvitatem eius quantum ad populi multitudinem, dixerunt: Nequaquā minima es in millibus Iudà, volentes ostēdere magnitudinē dignitatis provenientē ex dignitate Principis nascituri: quasi dicerēt: Magna es inter civitates ex quibus Principes prodierunt.

4 No è podido saber quien fueron sus padres, aunque el ser natural de aquella aldea, arguye umilde prosapia; pero antigua linpieza, tanto por la alcuña de Ortiz, que es de idalgos abolengos en Castilla, teniendo su raiz en Vizcaya, como por aver sido Religioso Augustino, que prueva linpieza para serlo. Poca parece que fue la nobleza, i caudal de nuestro bendito frayle. Si se diera a escoger a cada uno el nacimiento i su suerte, dijo Seneca [p], ninguno naciera umilde, sino de sangre noble, todos fueran Reyes, nadie escogiera ser pobre, todos fueran prosperos, i ninguno plebeyo, cada uno escogiera felicidades, i no uviera un desdichado; pero como a quien dan no escoge, vive i nace cada uno con lo que Dios le reparte, i asi nadie deve jactarse de lo que le dio la naturaleza, vituperando al que le cupo menos; que como dijo el Filosofo: Nadie merece, ni pierde por lo

n Ad Rom. 8. Quod si filii, & hæredes, cohæredes autem Christi.

o Psal. 112. Vt collocet eum cū Principibus.

p Seneca de sentēt. orat. Si possent homines facere sibi sortē nascendi, nemo esset humilis, nemo egenus, unusquisque fœlicem domum invaderet.

lo que le dio la naturaleza, antes se enfada mucho Seneca [a], de que uno se precie de noble no siendolo; no ay cosa mas cruel dice, que no naciendo noble, azerse Cavallero i alega un antiguo Proverbio: No ay cosa tan aspera como q̃ el pechero se aga noble, i el plebeyo se suba tan alto, que trépe a Cavallero, es necio el que esto aze, porque en su mano està ser mejor que los Reyes, como coja otra vereda; i esa advierte san Crisostomo, i dice [b]: Mas grãdeza es subir por las virtudes a ser ilustre un onbre bajo, que ser de ilustre sangre, si es de malas costunbres i de contentible espiritu, que descaecer es ignominia, i subir por virtudes es alteza. Por lo menos ganò nuestro bendito frayle esta nobleza magestuosa, si acaso no nacio de noble prosapia; i si no tuvo deudos en lugares altos, èl los subio a todos en lugares supremos. Todo lo dice el Derecho Canonico en un Decreto [c], i es de san Gregorio: El que desea esclarecer su fama, i que luzga con estimacion su nonbre, no las sillas en que mã dan, no la nobleza de sangre que se estima, no las patrias lustrosas en que nacen, les dà el aplauso i eterniza su fama, sino la idalguia de las costũbres buenas, la nobleza de las virtudes santas, la pureza de la fè, i el credito de su buen egenplo, esto quando luze, las magestades mas preclaras del mundo se escurecen; pero si se eslabonan estas noblezas del anima con aquellas idalguias de la sangre, seran Lunas que de dia i noche canpean, i a todo resplandecer califican.

a Ibid. *Eis qui non nati sunt nobiles, sed facti, nihil crudelius iuxta illud: Asperius nihil est humili, cum surgit in altum.*

b In Matth. *Melius est de cõtemptibili genere clarum fieri, quã de claro genere contẽptibilis nasci.*

c Distin. 40. *Nos qui præsumus, nõ ex locorum, vel generis dignitate, sed morum nobilitate innotescere debemus, nec urbiũ claritate, sed fidei puritate.*

5 Tanpoco è podido averiguar los egercicios de su niñez, que aun en esto se parece a Cristo nuestro Redentor, que asta los doce años no dejò noticias de lo que obrò, i de alli asta los treynta ignoramos la suma de maravillas que izo. Salio nuestro siervo de Dios muchacho de su patria, i fuese a otro pueblo de Castilla a criar, como Cristo de Belen a Nazaret, q̃ està en Galilea la inferior; i segun la graduacion de leguas que pone en su tabla Pedro Layestain, obrada por Cristiano Scrot, que en su teatro de la tierra pone Abraan Ortelio, i es la tabla noventa i siete; ay de Belen a Nazaret veynte i seys oras de camino, algo mas o menos se devio de apartar este siervo de Dios del pueblo donde nacio; de alli salio para Sevilla, o llevado de algunos deudos, o deseoso de aumentos tenporales; al fin si el motivo se ignora, que fueron medios de su predestinacion, nos asegura vivio de asiento algun tienpo en la ilustre ciudad de Sevilla, teatro del mundo i alondiga de todas las naciones; tomò el àbito muy moço en aquel gran Convento de Sevilla, casa de ilustres varones, i erario de letras, observancias i virtudes. Ya desde aqui expresarèmos sus pasos, i medirèmos sus acciones; mostrò siete luzes el candelero de su anima, muy digna cada una de esparcir resplandores en el tenplo de Dios, como las siete del candelero de oro que mandò Dios azer para el Sanctasanctorum a Moises [d]; mostrò luz en la umildad profunda, en la caridad abrasada, en la paciencia Religiosa, en la oracion continua, en el silencio cuerdo, en la castidad onesta i en la obediencia ciega; i si a cada calamo o caña deste candelero mandò Dios poner una taça o vaso de oro a la forma de una nuez, i eran seys las cañas o calamos, q̃ Beda dice [e] q̃ son las virtudes de los justos; i en ser en figura de las nuezes quiso advertirnos Dios (añade Beda) que las virtudes son como la nuez, amargas por la corteza, i dulces en lo interior que a esta propriedad, i no a la forma miran estas prevenciones de Dios) i asta que la nuez se quiebra, nunca lo dulce interior se manifiesta, i muerto el justo se mirã sus dulçuras. Seys vasos de oro verèmos entre las siete luzes, cada uno conpite cõ la prerogativa de las nuezes, i aunq̃ no pide el martirio tantas virtudes antecedentes para que uno sea Santo, como requiere la vida del que es Confesor; porque el martirio, como dice el Decreto [f], encierra todo lo q̃ el Bautismo, i todas las virtudes Teologales, i se aze un martir abitaculo del Espiritu santo, i muere con Cristo. Pero porque se veã fuera del martirio sus eroicas virtudes quando confesor, digamos su vida, sepamos su santidad. Tuvo la penitencia rigurosa, la abstinencia aspera la mortificacion abatida, la pobreça Evangelica, el sufrimiento santo, i el zelo de las animas Apostolico. Estos vasos q̃ llenava la gracia, i bevia en vinos celestiales la gloria, teniã la corteça de nuez, aspera, denegrida i fastidiosa, amargan al apetito i enfadan al amor proprio, quebròse la nuez con el martirio, i vieronse las dulçuras interiores, este es el guerto de las nuezes à que

d Exod. 25. *Et facies & lucernas septem, & pones eas super cãdelabrũ scyphi, quasi in nucis modũ per calamos singulos.*

e Sup. hunc locũ, ut ait Marius. *Sicut nux dulcem quidem habet fructũ interius, sed non hunc ostẽdere foras, nisi fracta testa duritia potest, sic iustorum vita præsens ita suavitatem gratia intimo corde cõservat.* Et cætera ad lõgum.

f De consec. dist. 4. cap. cathecumenum, & cap. Baptismi vicem.

q̃ convidava el esposo, i el q̃ admirava a la sabiduria de Salomon. Estas luzes, i estos vasos conocieron los q̃ le trataro͂, i veremos en las acciones de su vida, ojala obraramos al resplandor destas luzes, i beviera nuestra imitacio͂ del licor destos divinos vasos.

6 Llamavase fray Diego Ruiz Ortiz, úso de mi Religion, solo quando ay dos Religiosos de un nonbre, añadir otra alcuña para distinguir en las patentes las personas, pero no aviendo éste encuentro no consiente reduplicados titulos porque sabe a siglo, i lo tiene la vanidad por ceremonia. Desde que entrò a ser Religioso mostraron sus obras la perfecion de sus deseos, i al modo de un arbol destas Indias, cuya fruta es sabrosa sin malicia i saludable llamada Palta, que dà primero el fruto que produzga las ojas, ò como el durazno en el Perù, que se quaja de flores antes que produzga una oja; así éste varon primero dio a conocer los frutos saçonados de sus virtudes, que le viesen las ojas de sus obras esteriores, porque la umildad fue tanta, i el silencio tan grande, que encubriendo su tesoro, calificava sus quilates, i por lo sonbrio de sus demostraciones, conocian los atentos las luzes claras de los perfetos rayos que salian por disimulados resquicios. Ganò el credito de virtuoso quando novicio, de observante quando profeso i de egenplar varon quando mas moço. Oyò tocar la caja de la conversion destos infieles, i que el Padre fray Diego Gutierrez (que fue deste Perù a España) i tras èl, nuestro gran Padre fray Iuan de san Pedro (que caminò a lo mismo siendo Provincial) conducian gente, i azian leva de ministros, ponderando la meritoria conquista destos idolatras. Ofreciose el bendito Fr. Diego, ò obligòle a ofrecerse el ardor de su caridad, i el zeloso aumento de la Fè, alientos que le criò la gracia para medios ordenados al glorioso fin de su dichosa corona, que entre la Iglesia triunfante i militante àllo yo un retruecano sabroso, que en esta primero se dà a los ordenantes la corona, que los grados, i a los que van al cielo primero suben los grados, i despues los de la corona; del grado de umilde subio al de observante, i de anbos subio al de convertir infieles buscando animas con ardimiento Apostolico sin que entibiasen su caridad tres mil leguas, con que de grado en grado merecio la corona. Pasò al Perù el año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, con los once excelentes (que ya digimos) que trujo el Padre Provincial fray Iuan de san Pedro, pequeña conpañia, pero valie͂te egercito, que a los pocos destas calidades, i a otros once de valerosos coraçones asegurò Cristo por san Lucas [a] vencimientos gallardos, vitorias soberanas, i posesion de Reynos, sugetando corderos a elefantes, i umildes manadas à sobervios canpos.

[a] *Cap. 12. Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis regnum.*

7 Luego que llegò al Perù tratò de aprender la lengua de los Indios, mas ansioso de saber sus vocablos que los codiciosos de buscar sus minas, juntava material para dar comienço a su edificio, i alegrava a los Religiosos tanto el verle tan solicito en aprender las lenguas para salir a priesa a la conversion de animas, que colegiá de sus cuydados los afectos, i aseguravan de su consistencia crecidos provechos; mucho le aprovechò el estudio, pero lo breve en que la supo decia, que el dueño de todo era la gracia. El año de mil i quinientos i sesenta i tres le nonbrò el Capitulo Provincial, siendo el Vicario el Padre fray Diego de Dueñas por dotrina͂te del pueblo, i anejos de Ianacache; éste en la antiguedad fue gran pueblo, i la Corte de aquella comarca la universidad de la idolatria i el deposito de los echizeros; vino a menos poblacion (que mucho si se arruinò Atenas?) està al norte de Chuquiago casi júnto a èl, i por alli se entra a Vilcabanba, que està norte sur deChuquiago, i al nornorueste del Cuzco, oy tienen los Indios a todo aquel terreno de Ianacache suma veneracion, como los que guardan la seta de Maoma, a la montaña deGatera, do͂de èl se retirò a guardar su ipocresia con borla de santidad; así pensaron los Indios de aquellas montañas, que su legislador avia vivido en Ianacache, que quiere decir, sal negra. Aqui entrò por la obediencia nuestro fray Diego Ortiz, plantò la artilleria de la fè, así en el pueblo de Ianacache como en diversos, aconpañando al Padre fray Diego de Dueñas. Andavã en la co͂version de Indios divididos en sierras, i retirados en quebradas, contumaces en sus idolatrias, i licenciosos en el despeño de sus vicios; avianles començado a dotrinar a los principios de su conquista, i avian-

avianse écho peores que fueron en su gẽtilidad, pues entonces el levitico de sus Ingas, i el miedo de sus castigos los enfrenava a huir del adulterio, a temer el urto, a tenblar del omicidio i a escusar la mentira, i despues animãdose con el mal egenplo de aquellos araganes vagabundos, que les rezavan la dotrina, llamados Vijaraycos, de quien dejamos dichas sus ocupaciones, i sus daños: i siguiendose a estos otros Curas, que ya por el alboroto de las guerras, ya por la desordenada atencion de sus codicias, ni arrancavan vicios, ni senbravan preceptos: caminavan los Indios à mas desdicha, i a menos salvacion; enpeoravase su remedio, endureciase su voluntad, faltava el zelo en los Curas, i acriminavase en los Indios su condenacion. Lamentable daño quando el medio es la peste, i lo que à de ser el remedio, viene a ser la mayor enfermedad. Tristes desafueros llamava Isaias [a] à estos, llorando la ruina de los Sacerdotes, i ponderando la miseria de los feligreses; vinieron (dice) tus edificadores destruyendote. Lastimoso pensar, que el arquitecto albañil que està pagado para levantar un palacio, se trueque en demoledor, i derribe todo el edificio! Destruyen pues los malos Dotrinantes à los Indios, no predicandoles que pequen, sino obrando demanera que se destruyã. Mira que andas entre escorpiones dijo Dios a Ezeciel [b]; i en vez de escorpiones leen los Ebreos: Mira que abitas entre abrojos, i para vencer i matar a estos escorpiones, le dice en el capitulo quarto, que júnte polvo i tierra, i les dè con ella. Resmas de sermon encierran éstas dos palabras, i es un fiel retrato de un infiel Dotrinante; los escorpiones se engendran de cangrejos muertos, como dice Plinio [c], i este metamorfoseos dice que se aze, quãdo el Sol pasa por el signo Cãcro, que es figura de cangrejo; pero Ovidio en sus versos dice, que se aze ésta generacion sin limitarla desde los veynte i dos de Iunio ásta los veynte i tres de Iulio, que es el tienpo que anda el Sol en éste signo de Cancro [d]; todo el año dice Ovidio [e], que quitando los braços del cangrejo, i enterrando el cuerpo, sale de lo enterrado un escorpion mortifero. Triste cosa, que siendo el signo Cancro el que puso Dios para que causase un modo de umedad, i frio tenplado en la tierra, convenientisimo al nutrimento, al aumento i vida de los vivientes, con que se crian, crecen, i llegan a la perfecion, que les es necesaria para conservarse i permanecer en estado (como dicẽ los Astronomos [f] Catolicos con Paulo Galucio, Ticonio i David Origano en sus efemerides) llégue a influir en los cangrejos tan nocivas calidades, que sáque dellos venenosos escorpiones! Pero q̃ mucho q̃ el signo i el animal Cancro, nunca anda caminãdo adelãte, ni bolviendo atras, sino de lado, i con pasos tuertos, siendo este su movimiẽto proprio? Iuan Ravisio en el epitome de su cornucopia dice, que en una Isla ázia Cartagena Gaule egalata, es de propriedad la tierra, que a los escorpiones mas venenosos de Africa, en tocandoles esta tierra los mata luego. Eso le dice Dios à su Profeta: Mira que esos Sacerdotes son ya escorpiones, fueron cangrejos, eran los pasos de su vida tortuosos, nũca an ido adelante en la virtud, jamas an buelto el páso atras en sus delitos, cayeronseles los braços para obrar virtudes, i los favores que les influyò (quando en otros sirve de aumento, vida, perfecion i permanencia,) a ellos les trueca en escorpiones, solo dandoles cõ tierra muerẽ, ò cõ la de su conocimiento, ò con la de su sepultura. Mirad dice san Pablo [g] (ablando con la metafora del Cancro) que las palabras i obras de los malos Dotrinãtes, es como el Cãcro. San Crisostomo lo entendio de una enfermedad, el Griego la llamò gãgrena, llamada por los medicos Cãcro (i lo apoya su raiz Griega) que si no se remedia a los principios, pudre i se come todo un cuerpo. Pero san Anselmo lo entiende del animal cangrejo, que engendra escorpiones. Huid (dice san Pablo) de Dotrinãtes, que si no los quitan al principio de sus precipitaciones, son como la enfermedad del Cancro, que destruyen cuerpos, i enpodrecen animas, i son como el animal, pues obligan con su mal egenplo a que se buelvan escorpiones sus feligreses; que un Cura cõ los pasos de Cancro, solo engendra obstinados con la condicion de escorpiones. Pero en el sentido corriente de Ezequiel, llamar Dios a los malos Dotrinãtes escorpiones i abrojos, advirtiẽdo con Apolodoro a quien alega Plinio [h] que la leche del escorpion es veneno criãdo sus ijos con sus continuos tosigos siendo

[a] Isaiæ. 49. *Venerũt structores tui destruentes te.*

[b] Cap. 2 *Cum scorpionibus habitas.* Hebræo *& cum tribulis habitas.*

[c] Lib. 5. c. 26. apud Tusum sup. Ecclesiasti. *Sole Cãcri signum transeunte, Cancri exanimati corpus in scorpionem mutatur.*

[d] Sic omnes Astrologi.

[e] *Concava littoreo, si demas brachia Cancro. Cætera supponas terræ de parte sepulta. Scorpius exibit, caudaque minabitur una.*

[f] Rodrigo Zamorano lib. 1. cap 13 Cortès en su lunario.

[g] 2. Ad Timoth. 2. *Sermo eorum ut cancer serpit.* Pro, *serpit,* Græcis est; *pastionẽ habebit.*

[h] Lib. 11. c. 25. *Venenũ in modũ lactis effundũt: nam quo lactari videntur & enutriri, moriũtur.*

do rejalgar lo que parece leche, fue decir: Vive atento, dispierta el cuydado, que esos tales quando parece que con las palabras dan leche de dotrina para criar sus subditos, i las animas q̃ a su cargo tienẽ, es veneno, q̃ cõ sus obras crian, i tosigo que con sus costunbres infunden. I si los abrojos son unos instrumentos de guerra echos en quadrangulo, como dijo Vegecio [a], q̃ por qualquiera parte que les toquen, yeren i atraviesan con las puas; asi son, dice Dios, esos malos ministros que sirven de maquinas al Demonio, con que destruye lo mas robusto; por qualquiera parte que les toquen, abren el anima de sus feligreses; si huyen de su codicia, dan en otra esquina con su sensualidad, i escapando de su glotoneria, dan en la quarta esquina de su total descuydo.

[a] Lib. 3. *Stimulos illos ferreos forma quadrãgula, qui in bello adversus equitatũ spargi solent; in quodcunque latus incubuerint infestũ semper aculeum protendenses.*

8 Destas confesiones tuvo mucho que destruir el bendito fray Diego, era tan vigilante en la enseñança de los malos, como padre i protetor de los pobres, acerrimo destruidor de idolatrias, bolcan de fuego en reducir idolatras, i un Angel de paz en atraer perdidos, azia solo la causa de Dios a quien amava; i Dios le dava los efetos por logro de su mercancia; alindava el tenplo cõ adornos de altares, i enamorava a los desaficionados cõ musicas i flores, atraialos con amor, i reñiales con severidad; todos los medios intentava, i pocas diligencias se le perdian, bajavase a ocupaciones umildisimas curando Indios, i subiase a contenplaciones soberanas, despues de aver servido a pobres, que estos altibajos los moldes tuvieron en Cristo, i nadie crece sino se achica. Mas estimava el bendito F. Diego bolver i desenbolver un Indiezillo enfermo, q̃ verse al onbro de un Potẽtado; aqui mirava la vanidad, i alli el provecho. La flor q̃ mas se descollava entre sus virtudes, i enla q̃ celebrarõ mas sus perfecciones fue su profundisima umildad, solo la obediencia le podia vencer a que se sentase en presencia del Prior, porque estimava el Sacerdocio para ser perfeto, i no se valia dèl en los puntos que tocavan à la umildad; el lego mas umillado i el donado mas abatido, ni le igualavan en las sumisiones, ni le alcançavan en la servidunbre; todo lo obrava con alegria, i à todo estava incansable para las obediencias; como otro se corriera de verse afrentado, se corria el buen Religioso de verse favorecido; todo le parece que le arrastra al verdadero umilde, quando todo piensa que se le deve al sobervio arrogãte. Si se mira à la corteza no tiene que ver el cuello de la muger con la torre de David, i dice el Espiritu santo [b] que se parece a ella el cuello de su Esposa, la torre està inflejible, i el cuello se doblega, la torre no se buelve en torno, i el cuello rebuelve a todas partes; en que pues estarà la semejança, ò el misterio? I si en esto quiso Dios retratar la umildad de un anima santa, como dicen Aponio i el Abad Ruperto [c], tiene menos similitud, porque el umilde aborrece las alteças, i èsta torre de David ostentava magestades; el umilde se inclina, la torre se levanta; èsta se encunbra, aquel se abate: i si la torre, dice Dios, que tenia los escudos, armas i divisas de los fuertes, de los nobles i de los Reyes; lo que menos tiene, i mas abomina el umilde, es la ostentacion de las nobleças, los blasones de las armas, i la jactancia de los echos valerosos. Pues en que estarà la sinpatia, ò proporcion del cuello, i la torre de David? Al misterio se apunta, i al favor se tira, sepamos el sitio, i sabremos el apodo. Brocardo en la descripcion de la tierra santa [d], i Cristiano Adricomio Delfo en la suya, dicen, que èsta torre estava situada en un angulo de un vorago, ò óyo ondisimo, que se dividia en dos valles profundos, el uno corria del medio dia al setentrion, i el otro (entre la ciudad superior, i la inferior) de Oriente a Ocidente llamado Tiropeon [e], tan profundos anbos, que la vista no alcançava, ni el centro de su profundidad se descubria; el que bajava el cuello estando al pie de la torre, perdia la vista en la profundidad, i si le alçava, subia la vista à una altura eminẽte divisando escudos en chapiteles, i gloriosas divisas en luzientes almenas. Adviertase aora el misterio, i egenplifiquese en nuestro bendito fray Diego. El que mirava su umildad, i abatimiento, perdia la vista en sus profundos actos, i el que subia los ojos a sus meritos topando con el cielo, le contava armas de fuerte en la penitencia, coronas de nobleça en la caridad, i alteças de virtudes en las cunbres; esto gana el umilde, i esto desea, i no consigue el sobervio. Achicavase el santo frayle con el menor Indiezito, con cada uno se igualava;

[b] Cant. 4. *Collum tuũ sicut turris David, quæ ædificata est cum propugnaculis, mille clipæi pendẽt ex ea, omnis armatura fortium.*

[c] Super Cãtica.

[d] Cap. 7. §. 43.

[e] Adricom. n. 16.

lava; traça con que a muchos reducia. No descansava su zelo, ni se cansava su animo quando via rebeldes, i allava trocados los que contava por reducidos, començava de nuevo, i doblava las postas, negociãdo cõ Dios su ayuno, oraciõ i diciplinas el fuego para el mas elado, i la piedad para el mas endurecido. Vencio muchas dificultades, i salio en muchos reducidos a la fè cõ vitoria, facilitãdo inposibles. Enbiòle la obediẽcia al Cõvẽto de Chuquiago, donde estuvo algun tienpo; recogiose una noche tenprano en su celda, i maliciaron unos moços seglares, que a la saçon estavan con èl, que su recogimiento era a desonesta ocupacion. Azecharonle por unos trascorrales, i allaronle en una cruel i sangrienta diciplina; confusos del caso, i desengañados de su malicia, se fueron a èl, i arrojandose a sus pies le pidieron perdon, teniendole despues en la opinion que merecia su gran virtud. Cada uno piensa de otro como obra, i dice que aze lo que èl iziera. Donde yo irè, dijo Cristo por san Iuan Evangelista en el capitulo otavo a los Iudios, no ireys vosotros, i era al cielo: i ellos izieron éste discurso: A despeñarse va Cristo, que es cosa a que no irèmos nosotros. Colige sienpre el malo, que arà el justo lo que el iziera, i que no arà lo que èl no aze.

9 Fue el bendito fray Diego Religioso sin letras, estudiò poco, i convirtio a muchos. Ordenòlo Dios asi, para que provando muchos años de curso en las escuelas de la umildad, le graduáse Dios en Teologia infusa, i luziesen sus letras soberanas a la sonbra de su idiotismo, i su ciencia celestial al lado de su ignorancia. Suele dar Dios mas espiritu, i palabras concluyentes para convertir animas a un idiota, que a un eminente letrado, porque el fruto no se atribuya a la eloquencia i sabiduria umana, i se conozca que el dueño del vencimiento es solo Dios i su gracia. Tres ò quatro Apostoles solos tenia Cristo quando Natanael vino con san Felipe [a] a buscar a Cristo; era tan santo, que quando le vido venir Cristo dijo a los que le aconpañavan: Veys aqui al verdadero Israelita, en quien no ay dolo ni daño. Santidad fuerte era la suya, pues conocio Cristo que se le podia decir tan superior alabança en su presencia, sin que le derribase a sobervia la vanagloria [b]. I al pie de esta onra le dijo Natanael: Maestro, tu eres ijo de Dios, i Rey de Israel; confesion que dicha por san Pedro tienpos despues, merecio que la pagase Cristo con decir: Pues yo te elijo por primer piedra de mi Iglesia, i cabeça de mi Apostolado. Porque pues (dice mi Padre san Augustin [c]) no escogio, ya que no por cabeça, por Apostol a tan santo varon, pues le confesò primero que san Pedro? I responde: Era Natanael erudito, docto, gran letrado de la ley, i el Teologo mas sabio, i no quiso elegirle, por mostrar la vizarria de la Fè, i la omnipotencia de la gracia, pues con instrumentos de idiotismo rendia Catedraticos de universidades; i porque la eficacia de su dotrina, i los argumentos de su predicacion no se atribuyese a la ciencia de sus estudios, sino a la valentia de la gracia, i asi perdio Natanael por docto, lo que Pedro i Felipe medraron por idiotas. Quiso umillar (añade Augustino) a los sobervios, i asi no escogio oradores para ganar pescadores, sino ganar con pescadores Enperadores. Destos fue el bendito fray Diego, idiota por naturaleza, i sabio por la gracia.

10 Despues de aver dotrinado convirtiendo muchos, i dando à Dios algunas cosechas de alegria, le sacò la obediencia destos Indios, i lo llevò à la predicacion de los Indios de Puna, repartimiento de Don Bernardino de Meneses, una jornada de Potosi, donde obrò como en Ianacache, i no le lastimò a la virtud de su pobreça la abundancia de aquellas minas, mas ricas entonces que Potosi aora. El tratava solo de beneficiar las animas donde tenia sus minas, i encerrava su tesoro. Dichoso minero, pues cada golpe de barreta, le dava una joya, i cada ensaye de ley, le aumentava el mayorazgo. Mucho le doleria ver a sus Indios toda la semana trabajando, i el dia de fiesta bebiendo, pero no perdia rato, en los socabones los buscava, i de las borracherias los divertia, poco fruto llegava a saçon, llorava tan continuos inpedimentos, i consolavase con Dios, que siendo todo suyo, permitia los daños. Salio de Porco, i vinose a un Convento huyendo sienpre de ser Prelado, ni de estar por mayor; que la anbicion no negocia coronas de martirio, aunque si un Prelado

es

[a] Ioann. c. 1.

[b] Ioann. 1. Et dicit de ee: Ecce verè Israelita in quo dolus nõ est.

[c] Aug. tract. 7. in Ioã. & habetur in cathena S. Tho. *Quaritur autem, quare Nathanael, cui tantum testimonium perhibuit filius Dei inter duodecim Apostolos non invenitur? Intelligere autem debemus ipsum eruditũ fuisse, & periũ legis, propterea noluit illũ Dominus inter discipulos ponere, quia idiotas elegit unde confunderet mundũ, volẽs enim superborum frangere cervices non quasivit per oratorẽ, piscatorẽ; sed de piscatore, lucratus est Imperatorẽ.*

es bueno, bastale por martirio el serlo, i si es malo, es martir del Demonio. El decreto, es de san Gregorio, dice [a]; que los lugares i oficios no se an de amar por lo que ellos son, i que se an de amar por los meritos que en ellos se ganan, i es mas seguro huir de su peligro, que medrar en su enpleo. Mandòle la obediencia venir al Cuzco, donde era Suprior, i gran amigo suyo el Padre fray Iuan del Canto, a quien yo comuniquè algunos años, i por quien llorava cada dia, la causa de sus lagrimas veremos en la vida del Padre fray Iuan. En el Cuzco servia en todo oficio umilde, i sucediale en el de Sacristã, que huia de las mugeres como de un leon, i por no verlas mirava ò al suelo ò à otra parte, i solia decir, que solo el oirlas ablar, era suficiente para matar a un anima. Sus miedos no eran tan solamente por huir ocasiones i peligros de ofender a Dios, sino que tenia miedo de cosas muy ordinarias, como oir ruidos, ver sonbras i otras niñezes, i llegava a tanto, que no se atrevia a ir a la Iglesia de dia, como uviese de ir solo, porque era medrosisimo. O traças de Dios, ordenadas para que si le viesen despues tan sobremanera animoso, atribuyesen a la gracia el valor soberano, que contradecia su naturaleça! san Pedro tienbla en el Palacio de Cayfas mucho mas de una mugercilla, que del frio que pondera el Evangelista, que le tenia a la lunbre calentandose [b]; i si ésta le aze tenblar, tanbien le aze salir, i al coger la puerta le obligò otra a que su miedo le iziese perjurar [c]. No tiene animo Pedro (dice Crisostomo [d]) para resistir a las amenaças de las dos moçuelas. Pero quando le amenaçaron? Solo que era Dicipulo de Cristo le digeron, es asi; pero fue tal su miedo, que cada palabra ò cada vista le parecia amenaça de muerte: sino es que llame Crisostomo amenaças de muerte al peligro de caer, pues para los santos, lo mesmo es oir ablar dos palabras a una muger sin modestia, que estar oyendo amenaças de muerte contra la castidad. Esto considerava nuestro Padre fray Diego, para tener el miedo a las mugeres, i huir de q̃ le llegasen a ablar; pero ser timido era traça de Dios, como lo fue en san Pedro, para que quien los viese despues echos Ercules en la valentia, i Sansones en la fortaleça, pensasen que no eran brios umanos, ni resoluciones naturales, sino como dijo san Pablo, valor que infunde la gracia, i restos que gana el orgullo de la Fè. En el Cuzco se estava contento con servir a la obediencia llevando gages de la umildad, i dando enteros reditos a la oracion; en la sacristia tenia sus recreos, i sienpre estava ocupado en sus adornos; pero en medio de sus mayores contentos le apurava un escrupulo, que aviendo venido de España a la conversion de los Indios, se estava en el Cuzco. Diole una gran enfermedad, i en ella izo promesa i votò, con licencia de su Prelado, de ir a predicar a infieles, i morir entre ellos. Que en esto tanbien se parecio a Cristo nuestro Redentor, pues si vino al mundo por el bien de las animas, éste Religioso pasò a este Nuevo mundo por solo lo mismo, i Cristo izo juramento de morir por los pecadores entre los onbres, como dicen David [e] i san Pablo [f], que en este acto de eroica caridad, imitò à Cristo nuestro Salvador muriendo por ganar animas.

[a] Dist. 12 c Novit. Non enim pro locis res, sed pro rebus loca amanda sunt.

[b] Ioann. 18. Erat autem Simõ Petrus stans, & calefaciens se.

[c] Matth. 26. Exeunte autẽ illo ianuã, vidit illum alia ancilla, & ait his qui erant ibi; Et hic erat cum Iesu Nazareno, & iterũ negavit cum iuramento.

[d] Chrisost. homil. 85 vilis puellæ minas non sustinet,

[e] Psal. 109. Iuravit Dominus, & nõ pœnitebit eũ, tu es Sacerdos in æternum.

[f] Ad Hebr. 7. Alij autem sine iureiurando Sacerdotes facti sunt, hic autem cum iureiurando per eũ qui dixit ad illum; Iuravit Dominus, & non pœnitebit eũ &c. Hoc fecit semel se ipsum offerendo.

11 Enbiaronle el año de mil i quinientos i sesenta i seys, a la conversion de los Indios de Capinota, de cuyos barbaros Vros emos dicho su brutalidad, i emos encarecido poco su dureça en la fè, i su retiro en el aguá. Era Vicario suyo el Padre fray Rodrigo de Vera, gran ministro en la conversion de los Indios, anbos trabajaron dias i noches, i no se les fue sin pesca el continuar las redes. A pie ivan a buscar los Indios con los frios destenplados, i con los bochornos del Sol calurosos, sin mas comida que la artura que les dava la conversion, ò la enmienda de un anima. Tiene Cristo nuestro Señor ministros, que aprendiendo dèl, van a los poços a buscar Samaritanas, mas encendidos del amor de las animas, en quien està su comida, que de los ardores del Sol, quãdo mas los abrasa.

12 A su ocidente le llamava como al Sol aquel primer mobil Dios, que criò los cielos; que el decimo si mueve los otros siendo su movimiento del oriente al ocidente, aze que el de los otros nueve cielos sea al contrario, aziendolos caminár desde el ocidente al oriẽte; del oriẽte del Padre caminò Cristo al ocidente de la Cruz, i a nuestro fray Diego Ortiz lo va llevando ya al ocidente del martirio,

rio, para que camine al oriente eterno de la vista de Dios. Al pueblo i valles de Ianacache le buelve la obediencia por el año de sesenta i siete, venia mas diestro, i entrò con el coraçon mas fervoroso, allò medrados sus ijos algo, i esperimentò grandes dureças en los ya bautizados, pero en los que no estavan convertidos conocio rabias de que uviese buelto a su comarca, que al lagañoso, o lastimado en la vista (dice san Augustin ablando en casos semejantes) es aborrecible la luz, i enfadosos los rayos del Sol: por mas que estudiava acariciarlos, les dejava enemigos, ya no procuravan sino ofenderle o no oirle; muchos agravios le izieron, i asta oy vulgarmente dicen los pocos Indios que alli an quedado, que el averlos Dios consumido, fue, porque sus antepasados juntandose onbres i mugeres apedrearon al santo Religioso. El grā frayle que ya llevava en tantos trabajos el noviciado del martirio, salio a profesar, en el cunplir el voto de morir por Cristo. Mientras camina a Vilcabanba, i le tiene la obediencia en el Cuzco, ponderemos que fue Dios apocando de manera los Indios, q̄ ni tienen pueblo, ni à quedado en èl un Indio, aūq̄ se vē las calles, i casas de su poblacion; ay algunas estancias de ganados que son de Españoles, i estàn en ellas algunos Indios pastores, i qual ò qual familia entre aquellas soledades. Estos pocos son los que confiesan à quantos les preguntan, el porque de su destruicion, que à sido castigo del cielo, porque onbres, i mugeres apedrearon al santo Religioso, i a fuerça de piedras lo echaron de su tierra. No seria éste castigo porque pidio vengança el siervo de Dios, que el primer grado para la corona del martirio es pisar la vengança, i pedir para sus enemigos el perdon, i se agradan en parte los santos en que aya mas ofensores, porque aya mas con quien repartir el ruego que por ellos azen a Dios. Que misterio encierra (dice santo Tomas [a]) el ser una criada la primera que acusa a san Pedro, i le aze negar siēdo mas conocido de otros onbres, i que estos le pudieran reconocer mejor? I responde, que lo permitio Dios porque tanbien mugeres pecasen en la muerte de Cristo, i las viesen ser delinquentes en su pasion, para que tanbien éste sexo, como el del varon entrase en la Redencion, i en aquella suplica que Cristo izo a su Padre en la Cruz pidiēdo por los que le ofendian, i rogando por los que le agraviavan. Indios i Indias persiguen i apedrean al siervo de Dios, èl ruega por ellos i ellas; pero Dios castiga los ofensores aniquilādolos, si biē cobraria algunas animas, que nunca se bolvio sin fruto la oracion del que ruega por sus enemigos.

[a] In cathena sup. Matth. 26. & est Rabani. *Quid sibi vult, quia prima prodit eum ancilla, cum viri magis eum potuerint recognoscere? Nisi quod iste sex⁹ peccare in nece Domini videretur, ut eius passione redimeretur.*

Cap. II. De la entrada del Padre fray Marcos Garcia en las montañas de Vilcabanba, i los casos que sucedieron en su predicacion.

1 ANtes de entrar en el martirio del bendito Padre fray Diego Ortiz amigo i siervo de Dios, pide el suceso inteligencia del tienpo en que acaecio, i del Inga que governava quando el Padre fray Marcos, i el Padre fray Diego entraron a la conversion de aquellas montañas. Por muerte del Inga Guaynacapac, que murio (como dejamos dicho) despues de la primera venida de Don Francisco Piçarro a Tunbes, i antes de su segundo viage quando bolvio de España a Panamà, i saltò en tierra, donde tomò la posesion del Perù en nonbre de nuestros Reyes, eredò Guascar Inga como ijo mayor avido en ermana; a éste sugetò cō guerras su ermano menor Ataguálpa, i con cabilacion i secreto lo izo matar en Xauxa, donde le tenia preso. A este fratricida Ataguálpa prendiò en Cajamarca, i le izo dar garrote Don Francisco Piçarro, mandandole quemar despues de muerto. Entrò eredando el Reyno Mancocapac segundo deste nonbre, ijo de Guaynacapac, i ermano destos dos Guascar i Ataguálpa. Este Mancocapac despues del alçamiento general con que alborotò este Reyno, i le tuvo a punto de recobrar, en que se derramò tanta sangre de Indios i Españoles, se retirò a las montañas, i Andes de Vilcabanba, donde se fortificò cortando puentes, cerrando pasos, i poniendo sobre montes i laderas egercitos de Indios, que derribando galgas, i multitud de medias peñas, azian inposible el pasage, recogia Españoles fugitivos, que delinquentes se valian de su anparo,

anparo, obligandolos a que fuesen enemigos declarados contra nuestros Reyes. Gonçalo Piçarro entrò con trecientos onbres, i no aviendo obrado cosa de inportancia, bolviò a salir de las montañas perdiendo muchos de sus soldados en las asperezas, i lo mismo le sucedio a Rodrigo Ordoñez enbiado por Diego de Almagro. Asegurado ya en aquella Provincia, i obedeciendole todas las Provincias, que por aquella parte se estienden docientas leguas i mas ázia el Oriente, i ázia el Sur, donde avia inumerables Indios en varias Provincias, Manaries, Momoris, Sapacaties, i otras diversas, azia apostatar a los Indios bautizados, que se huian destas Provincias donde los Españoles governavan, atormentando a los Indios, que despues del bautismo no adoravan los Idolos que el tenia. Tratò de pazes el Virrey Blasco Nuñez Vela valiendòse de medios prudenciales, i de promesas, con seguros de rentas i señorios. Enbiò el Inga a que las asentase a un soldado de los q̃ se huyeron de la carcel del Cuzco llamado Gomez Perez. Asentò la paz, i fue una de las cōdiciones, que perdonase el Rey a los Españoles delinquentes, que tenia en Vilcabanba fugitivos. Bolvio con los conciertos i pazes Gomez Perez, i en uno de los dias de regozijos que el Inga mandò azer por el asiento de las pazes, quiso jugar a las bolas (no aciertan los que dicen que al agedrez, aunque este Inga avia aprendido todos los juegos i modo politico de los Españoles) jugando pues a las bolas uvo palabras entre Gomez Perez i el Inga sobre una raya, ablòle con demasia Gomez Perez, irritòse el Inga, i diòle un enbion, llegandole la mano al rostro, ciego de colera Gomez Perez le tirò la bola al Inga Mācocapac, i dādole en una de las sienes le matò; por una raya de bolas puso el cielo raya a pazes i cōfederaciones, i alli al matador, como déjo dicho, i a los demas Españoles trataron de quemar los Indios, i al querer defenderse o huir, los asaetearon, dejandolos en el canpo para sustento de aves i bestias, i asi pagaron los pobres Españoles sin culpa, la precipitacion de un onbre colerico. Estos postres tuvieron los regozijos por las pazes, i castigò el cielo los delitos de los que ya tenian perdon, con que el rodar de una bola trocò los eges de su fortuna. O q̃ poco à menester la mayor maquina del mūdo para ver cōvertida en la nada su mayor alteza.

2 Eredò el Reyno su ijo mayor Sayritupac Inga a quiē dio la renta el Virrey dō Andres Urtado de Mēdoça, quando salio de Vilcabanba, i vino a Lima, donde dio la obediencia a nuestros Reyes, bautizòse en el Cuzco, llamādose don Diego Sayritupac. De todos estos Ingas déjo dicho lo inportante a mi asunto, i a q̃ no è menester mas de q̃ muriò este dō Diego Sayri sin dejar ijo varō, q̃ solo quedò una ija de quiē decienden los Marqueses de Oropesa, de cuya sucesion dige ya lo inportāte. Entrò governādo Cuzitito Quispe Yupangui ermano de Sayritupac, i ijo de Mācocapac, tenia cōsigo en Vilcabāba a Tupac Amaro ermano suyo (lo q̃ cōtra esto refiere Garcilaso a, fue culpa de los q̃ le enbiarō las relaciones a España, dōde el vivia quādo esto pasava, i quāto yo refiero es sacado de informaciones autenticas echas por Virreyes i Audiencias.) Governando este Cuzitito Yupangui entraron a la conversion nuestros Religiosos.

a Lib. 9. cap. 38. de su primera parte, i en el lib. 8. ca. 16. de la segūda parte.

Movio Dios el coraçon del P. fr. Marcos Garcia ijo de la casa de Lima, q̃ tomò el ábito el año de 1557. i fue natural de Oternelo, Diocesi de Leō; encendiole el anima con la caridad, para que entrase a las montañas de Vilcabanba, donde todos eran Gentiles, i enemigos fronterizos, aborrecian a los Españoles i eran adversarios de los Catolicos. Estas dificultades facilitò la caridad, i los miedos encēdieron su devocion. Ya desde aqui quanto se digere consta por las informaciones, que originales tengo en mi poder, cuyo traslado enbiò esta Provincia a su Santidad, para que se sirviese de canonizar al bédito Martir, i aunque se començaron las informaciones ante juezes seculares por inadvertencia del Religioso que las començò, i porque en aquellos tienpos avia pocos Obispos, i muchas guerras, las acabò de azer ratificando testigos el docto i piadoso Obispo del Cuzco don Antonio de la Raya, i examinando otros, porque cae Vilcabanba en su Obispado, con que las informaciones quedaron legitimadas, i las pruevas autētieas. Està Vilcabāba, i sus montañas norte sur del Cuzco mas de cinquenta leguas en catorze grados, estendiendose al Oriente, i a los lados de lessueste, i cae à leste de Lima.

Es tierra caliente de Andes i montuosa, aunque tiene partes muy frias, i punas destenpladas. Tiene cerros de plata, de que asta oy se saca alguna cantidad, i cria oro, de que en aquellos tienpos se cogia mucho. Su rio es uno de los que dan cuerpo al gran rio del Marañon, que desagua en el mar del Norte, i teniendo alli los pies (pues es lo ultimo) le llaman boca del Marañon, que tiene de un labio a otro, i desta a otra orilla mas de cinquēta leguas, segun la relaciō de muchos, i corre desbocado cō tener tangran boca. En el valle de Vilcabanba se fundò despues el pueblo, que oy se llama san Francisco de la Vitoria en Andesuyo entre la cordillera de los Andes mas de veynte leguas del Cuzco a la parte del Oriente, es su comarca aspera i grandes sus montañas, es tierra de moderado regalo, grandes rios, i casi ordinarias lluvias. A estos Andes i montañas entrò el Padre fray Marcos Garcia por el año de 1566. aviendo sido Vicario i Dotrinante del pueblo i valle de Capinota los tres años antecedentes, i del fruto que izo en aquellos infieles, encendio los deseos de buscar animas dōde ningun predicador uviese entrado, ni el pregon de la Fè se uviese oido. Era conventual en el Cuzco, i comunicando su santo inpulso con el memorable Padre fray Iuan de Bivero, que era Prior i Visitador de aquellas comarcas le realçò el deseo con el merito de la Obediencia, i dandole ornamentos, i lo preciso para el viage, lo enbio a la conversion de aquellos infieles. Padecio trabajos en la entrada, porque como se dijo, avia el Inga cortado puentes, desbarrācado pasos, i anegado caminos. Entrò el Padre fray Marcos sin mas armas, que los brios que dà la Obediencia, i con los animos que dà el buen zelo, llevando por escolta a vista de tan declarados enemigos el deseo de padecer por Cristo, i la confiança de sus Divinos socorros. No avian entrado Españoles a la conquista de aquella tierra, ni entraron en aquellos tres años. Quādo encontrava algun Indio que iva o venia de Vilcabanba, i le preguntava por el camino, páso o vado para ir adonde estava el Inga, o le decian, que lo ignoravan (que asi los tenia industriados su Rey) o le ponderavan inposibles, i dificultades, no dejandole esperança umana, sino se convertia en pajaro. Quantas vezes diria lo que David [a], viendose en estrecho semejante; si yo confio en Dios, como me decis, que si quiero pasar de una parte a otra, que me convierta en pajaro i buele de un monte a otro, como que la caridad no tuviera mas ligeras alas que la ave mas veloz? Llegò despues de varios trabajos a la presencia del Inga, que lo recibio enojado, sintiendo tanto el ver que podian entrar Españoles a sus retiros, como ver predicador contra sus idolatrias en sus pueblos. Fuele ganando la volūtad el Padre fray Marcos, i tuvo licencia para predicar, con que soltò la capa, i desplegò el estandarte de la Fè. Edificò Iglesia dos jornadas largas de Vilcabanba en Puquiura, pueblo en que el Rey Inga tenia su Corte i sus egercitos, siendo este el primer tenplo. Plantò Cruzes en la tierra i en los montes, siendo ellas las que ahuyentan Demonios, i aquel Tenplo el baluarte de la Fè, donde peleava el santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) contra un Rey idolatra, cercado de egercitos infieles, teniendo solo un soldado pobre, roto i umilde. Quanto padeceria este Religioso teniendo por contrarios legiones de Demonios que bramavan amenaçando a echizeros, a sus paniaguados i a otros viādantes por aver consentido al frayle el Tenplo, i que se predicase contra sus paternos ritos i antiguos Dioses? El Dios principal que adoravan era el Punchao, que es el dia. E aqui los que vivian en noche escura adoran al dia claro, i adorando al Sol, estavan en tinieblas confusas. Varias vezes trataron con el Inga de que o matase a fray Marcos, o le echase de la Provincia, i quando mas irritado estava de sus capitanes i consegeros, resolviendose a egecutar uno de los dos consejos, le enfrenava el cielo, i le enternecia ver al Religioso, era mercader de animas, i como deseava cōprarlas, dava nuestra Fè, ermoseandola con la lindeza de sus provechos i premios, porque le diesen las voluntades, que con traças, cariños i regalos deseava atraer. Fue creciendo en caudal, porque ya muchos Indios principales eran sus aficionados, i pidiendoles sus ijos para enseñarlos a leer, escrivir, cantar i saber de pulicia, fundò escuela, cantandoles la

[a] Psalm. 10. *In Domino confido, quomodo dicitis animæ meæ; transmigra in montem sicut passer?*

la Dotrina Cristiana, que en breve aprẽdieron: recogio algunos Indios bautizados, que huidos venian del Cuzco, i con los niños que acariciava izo numero suficiente, con que asentò Dotrina, dispuso procesiones, i adornò Altares, esmerandose en las cosas ceremoniales de la Iglesia, señuelo que atrae mucho a los Indios, porque son naturalmente aficionados a ceremonias, fue bautizando a los que convertia, i estos i otros le llevavan sus ijos à que los bautizase, con que se izo en breve buen numero de Cristianismo. Todas sus ansias eran convertir al Inga, alli endereçava su punteria, i cada dia le ganava mas la voluntad, i le grangeava el amor, porque via el Inga en èl grandes virtudes, i las que mas le enamoravan del Religioso, era verle tan sin codicia en tierra donde nacia la plata, i con tan estremada castidad en Provincia donde reynava la disolucion; que estas dos virtudes aun a los que no las desean tener saben enamorar. Preguntale David al Rey Achis [a], que le diga la causa porque siendo Filisteo Gentil le aze tantos favores, i le multiplica en onras siendo Iudio, nacion tan contraria a la de Achis? I respondele: Agolo, porque en estos quatro meses, que è considerado tus costunbres, è conocido, que eres como un Angel de Dios. De que lo pudo colegir el Rey? supuesto que cada dia le venia con despojos de batallas, i aunque eran cõtra los enemigos del pueblo de Dios, Gesureos i Amalequitas, i los pasava a cuchillo, pensava el Rey, que las muertes i robos las azia David en los ijos de Israel, porque asi se lo dava a entẽder el mismo David, quando bolvia de la guerra; i esto mas era para tenerle por traydor a la patria, i enemigo de su Dios, que por Angel, i amarle con tanta veneracion. Sabida la causa se verà lo que le movia al Rey. Traiale David quantas riquezas cogia en los despojos, i entregavaselas al Rey Achis [b], i solo llevava lo que el Rey le queria dar; allavalo casto, sin que escandalizase con su egenplo, i estas dos virtudes, castidad i falta de codicia le obligavan a tenerlo por Angel de Dios, con ser el Rey idolatra Gentil, i tener tanta codicia como sensualidad. El venerar estas dos virtudes mas que a las otras, deve de ser, porque parece a los Gentiles, a los codiciosos i sensuales, que es casi inposible ser castos i sin codicia, i como a raros en el mundo los veneran, que por eso dijo el Eclesiastico [c]: Biẽaventurado el varon que no tiene macula su anima, ni lunar su castidad, i que no se dèja llevar de la codicia; donde està este? Adõde lo allarèmos? Que si le ay, sin duda izo maravillas en su vida. E aqui que aun el Espiritu Santo tiene por raros este genero de virtuosos.

a 1. Reg. 29 *Quid enim feci, & quid invenisti in me servo tuo à die qua fui in conspectu tuo usq; in diem hanc, ut non veniam, & pugnem contra inimicos domini mei Regis? Respõdens Achis locutus est ad David: Scio quia bonus es tu in oculis meis, sicut Angelus Dei.*

b vbi sup. *Tollensq; oves, & boves, & asinos, & camelos, & vestes revertebatur & veniebat ad Achis.*

c Cap. 31.

4 Estas dos virtudes enamoraron tanto al Inga, que con ser Gentil amava tiernamente al Padre fray Marcos, i ganandole la voluntad, le fue rindiendo el entendimiento, i le sugetò la razon, i poco a poco se enamorò de nuestra Fè, aprendio el Catecismo i lo conveniente de nuestra ley, i recibio el bautismo aziendo gran fiesta por verse Catolico, llamòse don Felipe Cusitito, i bautizòse su muger, llamandose doña Angelina Polanquilaco, i obligò a que los pueblos festèjasen sus bautismos. Con estas presas le parecio al Padre fray Marcos, que ya toda aquella Provincia era vidueño de la Iglesia, pues cogido a su señor se avian de reducir todos, porque esta nacion de los Indios, mas que otra, se va de golpe a la imitacion de su Rey o Cazique. Muchos Indios principales convirtiò i bautizò, i muchas Indias principales en pocos meses, i buen numero de plebeyos; otros menos zelosos que èl, i menos activos no obràran en largos años lo que èl obrò en ocho meses, i podia decir el Inga por el Padre fray Marcos, lo que dijo el Rey Achis [d] a sus Satrapas, quando le repreendieron, que porque mostrava tanto amor a David, i le fiava el anima siendo advenedizo? I respondio: A muchos dias o años, que està conmigo, i no è allado en èl cosa mala. Podianle replicar sus Satrapas [e], que solos quatro meses avia, que estava en su Corte, que como decia, que avia años? Pero no le desmintieron, porque como en solos quatro meses venciò David tantas batallas, consiguio tan onrosas vitorias, i repartiò tan copiosos despojos, tales, que otros mil no los consiguieran en muchos años, cuentan por años los dias, por dar el merito que mereciera el trabajo de largos años. Caminava a todas velas la Fè, i crecia el numero de los fieles.

d 1. Reg. 29 *Est apud me multis diebus, vel annis, & non inveni in eo quidquã mali.*

e 1. Reg. 27. *Fuit numerus ierum, quibus habitavit David in regione Philisthinorum quatuor mensium.*

5 Viendo el Padre fray Marcos quanta era ya la multitud de las cepas, i lo que se estendia la viña, pidio al padre de familias añadiese obreros i multiplicase ministros. Era Provincial el gran siervo de Dios fray Iuan de San Pedro, que por aver muerto el Padre fray Andres de Sãta Maria poco mas de un año despues que lo eligieron, se congregò a Capitulo en Lima, i fue electo el Maestro fray Iuã de San Pedro a venticinco de Agosto del año de 1567. Tocòse la caja en el Cuzco, i salieron a ofrecerse muchos Religiosos, pero parecio conveniente no añadir mas de otros dos, que eran el Padre fray Iuan del Canto i el Padre fray Diego Ortiz. Mientras dieron noticia al Padre Provincial, i se aguardò su licencia, se alborotò la Fè en Vilcabanba, i salieron a legiones los Demonios, valiendose de los echizeros, i enbiando amenaças al Inga; repreendiale de facil i poco observante de sus antiguos ritos, i que no conservava sus leyes antiguas, que avia de castigarle, sino se bolvia a sus idolatrias, i si consentia que sus Indios se bautizasen.

6 Iunto a Vitcos, en un pueblo que se dice Chuquipalpa estava una casa del Sol, i en ella una piedra blanca encima de un manantial de agua; donde el Demonio se aparecia visible, i era adorado de aquellos idolatras, siendo el principal mochadero de aquellas montañas (la palabra mochadero es el nonbre vulgar con que los Indios nonbran a sus adoratorios) quiere decir lo mismo, que lugar donde besan, originase de que la ceremonia principal que usan, es la que abomina Iob a, quando se pone a quentas cõ Dios, i le dice: Señor, todos estos castigos, i mayores trabajos mereciera yo, si uviera écho lo que azen los ciegos Gẽtiles, quãdo sale el sol resplandeciente, i la luna clara, i alegrandoseles el coraçon estienden la mano ázia el sol, i la buelven a la boca besandola, que es iniquidad muy grande, i negar a Dios verdadero. Esta es en los Indios la accion exterior con que muestran lo fino de su adoracion Gentilica, i es la ceremonia de mas profunda sumision i culto; i asi los lugares donde van a adorar, i a estender la mano ázia el Idolo besandola, se llaman mochaderos. En esta piedra blanca de aquella casa del sol llamada Yuracrumi asistia un Demonio capitan de una legion; este i su caterva mostravan grandes cariños a los Indios idolatras, i grandes asonbros a los Catolicos, usava con los bautizados, que ya no le mochavan, espantosas crueldades, i muchos morian de los espantos orribles que les mostrava. Cobraronle tanto miedo, que el temor llevava a muchos a su tenplo, i los obligava a su adoracion. Esto divirtio al Inga tanto, que aunque no destruyò la Iglesia, ni desterrò al Padre fray Marcos, mostrava enfados a las cosas de nuestra Religion Cristiana, i azia obras para que se saliese de la Provincia nuestro Religioso, i para que los Indios conociesen el desamor que ya tenia a nuestra Fè, no se declarava del todo, si bien se le conocia el dar muestras de apostata, asta que un dia llevò a bautizar Iuan Gualpa Indio principal a un ijo suyo, i sabiendolo el Inga, lo izo traer a su presencia, i le dijo grandes vituperios, mandando que lo castigasen, porque no le avia pedido licencia para bautizar al ijo, i senteciòlo a que con una gran piedra le diesen golpes en los lomos (castigo entre ellos afrentoso;) dichoso Indio, que padecio por Cristo Señor nuestro. Bastára este fruto para que fuese gloriosa la entrada de nuestros frayles, pero destos i otros sucesos uvo muchos, en que cobrò reditos la Fè de Iesu Cristo, i glorias nuestra Iglesia Catolica. Mandò llamar el Inga apostata al Padre fray Marcos, i enfurecido de enojo, le dijo grãdes ignominias porque bautizava sin pedirle licencia para cada uno, porque avia de saber quienes i quales se bautizavan, i era traça para q̃ huyesen de enojarle, i no pidiesen bautismo. El Padre fray Marcos llevò este golpe con paciencia, i a sus solas derramò copiosas lagrimas, viendo que quando pensava ganar de ciento en ciento las animas, se le cerravan las puertas de bautizar una, i que el tienpo que començo prospero, ya era borrasca, i la mar, que ya se avia sosegado mostrava tenpestad; clamava al cielo, estrechava sus penitencias, i continuava en su predicacion; que si estas ocasiones afligen i espantan a los onbres, i a los ministros Evangelicos, en ellas es quando mas descansado i gustoso està Cristo

a Cap. 31. *Si vidi Solem cum fulgeret, & lunã incendentem clarè, & latatum est in abscondito cor meum, & osculatus sũ manũ meam ore meo, quæ est iniquitas maxima, & negatio contra Deum altissimum.*

Cristo que las desea, i tal vez las atiza. Los vientos, dice S. Mateo [a], q̃ bramavan quando se enbarcò Cristo en aquel navichuelo, el mar tocava los cielos, sorbiendose los onbres i las naos, los Apostoles davan gritos, viendo en tal tenpestad tan apresurada la muerte, i Cristo dormia con gusto i con sosiego, porq̃ semejantes persecuciones son para Cristo sus mayores descansos, no porque nos vè tristes, i nos vea llorosos, sino, como dijo san Pablo [b], porque nos vè afligidos en la penitencia, alegrãdose de nuestro provecho, i viẽdonos medrar mayores meritos, o como dice Origenes [c]; dormia descansando Cristo, porq̃ sus Apostoles velasen, q̃ quãdo le parece a un siervo de Dios, q̃ se vè en borrascas de trabajos, i en desbaratadas tormẽtas de persecuciones, i q̃ parece q̃ està dormido Cristo, i q̃ no se duele de ver la tenpestad i peligro en q̃ està la nao de su Iglesia i sus ministros Apostolicos, parece q̃ duerme, pero està velando, porq̃ cõviene ese padecer para mas medrar, i quiere estèn velando, quando mas quieta piensan que està la mar, i teman, que dentro de poco podrà aver borrasca, aunque estè Cristo en medio de esas tenpestades, porque en ellas està su recreo, i es la cama de su regalo, que donde no anda la reja de la tribulacion, i llueve el agua de la penalidad, ni frutifica el grano de la Fè, ni vè abundantes cosechas la Iglesia para los graneros de la gloria. Muchos baldones sufria el Padre fray Marcos, ya le perseguian muchos de los Caziques i principales, unos por adular al Demonio, otros por agradar al Inga, i gran parte por aborrecer sus sermones, en que repreendia sus vicios i abominava en los bautizados el tener quatro i seys mugeres; castigavanle en la comida, i fuele necesario enbiar al Cuzco por alimentos, de donde el Convento le enbiava biscocho, que era su mayor banquete. No temia injurias, ni descomodidades, que si de los soldados que militan en los egercitos del mundo dijo Alejandro Severo, como refiere Lanpridio [d], que nunca el soldado teme, sino quando està bien vestido, bien armado, bien calçado, arto, i con algo en la alforja colgado de la pretina, señal de goloso, como si digera; aquel arremete sin miedo, que descalço, desnudo i anbiento quiere vestirse, i comer por no acabarse, queriendo ganar lo que le falta, aunque peligre la vida que le ofende. Iamas temio el soldado Evangelico, i es porque le falta la ropa i el calçado, milita sin armas de hierro armado con sola caridad i paciencia, i es el ayuno que le desflaquece quien le dà los brios con que pelea. Pobre, desnudo i sin comida acometia nuestro Religioso a millares de contrarios, consolado cõ que no le quitavan los niños i muchachos, que los padres baladies ofrecian a que los enseñase, a estos catequizava en la Dotrina, siendo ellos los q̃ le ayudavan en las celebraciones i ceremonias de la Iglesia, acariciavalos amorosamente, i enseñavalos achicãdose a su incapacidad i niñez. Quãtas vezes se animaria considerando lo que pasò a Cristo celestial Maestro [e], quando viendose perseguido i desdeñado de los Principes de Ierusalen, i de los Fariseos, como advirtio Teofilato [f], le llevavan los plebeyos a sus ijuelos, para que los bendigese, i los cogia Cristo en los braços, i se regozijava con ellos abraçandolos? I si esto tanbien proibian los Caziques i Capitanes del Inga, se consolaria con q̃ los Apostoles quando estavan poco firmes en la Fè, i visoños en la caridad, se enojavan con los padres, q̃ ofrecian sus ijos inpidiẽdo que llegasen a Cristo; que sino lo azian con el intento que estos Indios, lo estorbavan pareciendoles, que desdecia a la gravedad de Cristo tan continua niñeria, como advertio san Crisostomo [g], i para dejar enseñado este punto, repreendio Cristo a sus Apostoles el estorvar tan caritativa accion; pues nunca està la magestad de un Catolico tan en su punto, como quando se aniña por ganar un anima, i manija niños para azerlos buenos, apretãdolos en el pecho como izo Cristo, levantandolos del suelo como advirtio S. Crisostomo [h], para dar a entender, q̃ las animas caidas en tierra se levantan, como el ministro las acaricie, i los ponga en el pecho, i poco les aprovecharà la bendicion, sino à precedido esta soberana caridad. Aganse niños, dice Origenes [i], los varones mas ancianos, si quieren ganar niños para llevar a Cristo, que aniñandose en materias pueriles, ganaràn provechos para ellos i para si mismos.

7 Con estos niños de la Dotrina ocupava el tienpo el Padre fray Marcos, i con algunos Indios grãdes que a escusas de

[a] Matth. c. 8. *Et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse verò dormiebat, & accesserũt ad eum discipuli eius, & suscitaverunt eũ dicẽtes, Domine salva nos, perimus.*

[b] 2. Corin. 7. *Nũc gaudeo, non quia cõtristati estis, sed quia cõtristati estis ad pœnitentiam.*

[c] Hom. 6. in diver. lo. *Vigilabat Deitate, corpore itaq; dormiebat, ut Apostolos faceret vigilare, & ne omnes nos unquã animo dormiamus.*

[d] *Miles non timet, nisi vestitus, armatus, calceatus, satur, & habens aliquid in zonula.*

[e] Marc. 10. *Et offerebãt illi parvulos & cõplexans eos, & imponens manus super illos, benedicebat eos.*

[f] In cathena sup. cap. 10. Marc. *Ostẽsa superius nequitia Pharisæorũ Christum tentantium, nunc ostenditur multa fides turbarum, quæ parvulos suos illi offerebant.*

[g] Sup. hunc lo. *Discipuli prohibebant offerẽtes propter Christi dignitatem.*

[h] Ibid. *Bene autem amplexatur eos ad benedictionem, tanquã in proprium sinũ elevans propitiatus facturã suã ab eo cadentem.*

[i] Sup. Marc. *Exhortatur Discipulos suos iam viros constitutos condescẽdere utilitatibus puerorum, ut fiant pueris quasi pueri, ut pueros lucrẽtur.*

de los mandones eran dicipulos ocultos. Pero pasado un año entrò en algunos muchachos la peste, siendo pegadiça del cõtagio de sus padres: supo el buen Religioso, que algunos maleavan en vicios, i se davan a ceremonias Gentilicas, i usavan ritos idolatras, i no valiendo caricias ni amenaças para enmendarlos, se valio de castigos moderados de diez o doze açotes mezclãdolos con terrores, i endulçandolos cõ darles juguetes, que comunmente en los Indios puede mucho el miedo, i medra poco la caricia. Pero fueronse a quejar algunos Indios al Inga, de que castigavan a sus ijos, contãdole lo lloroso por irritarle, i callãdo los regalos por no enternecerle, que aũque conociã del Inga, q̃ ya era disimulado apostata, le tenian por noble, i que con poco se ablãdava. Izo traer al Padre fray Marcos, i diole una gran repreension, diciendole, que se le quejavan los muchachos de que los tratava mal, i que si castigava alguno por vicioso que fuese, los avia de quitar de la Dotrina. El sufrido Religioso se escusò prudente, i le dijo con mansedunbre, que èl los tratava como Padre, i deseava su bien como si fueran sus ijos; bolvio el Padre fray Marcos con grandes desconsuelos, viendo que sino castigava o reñia, avia de crecer la disolucion i enojar a Dios, i si continuava lo que convenia, le avian de quitar aquellos niños i muchachos, cepas que solas ellas i pocas mas quedavan en su viña; entrò sin mucha dificultad la Fè, i fueronla sacudiendo con facilidad. Como el grano de mostaça, dice Cristo, que es la Iglesia [a], i por este grano tanbien se quiso significar Cristo, como dijo san Gregorio [b], i ajustase del todo en estos Indios, tanto en que se sienbra sin mucho trabajo, i crece con poca cultura, aziendose de un grano pequeñito un arbol copado, dõde como dijo Cristo anidavan aves, que son (como explicò san Geronimo [c]) las animas de los fieles, i las que se dan al servicio de Dios; que de Indios se bautizan en una nueva predicacion! que presto crece la multitud de los fieles anidandose en las ramas de los Sacramentos, i creciendo Cristo en ellos se reduzen animas a su amor i servicio! Pero sucede lo que a los mostaçales del Perù, que se crian entre el trigo, i echan a perder una sementera, o desflaqueciendole el grano, o aogãdole la espina. La facilidad con q̃ reciben la Fè es con la que la dejan, i luego sirven los bautizados de quitar la devocion a los Catecumenos, i de echar a perder los deseos a los que se quieren convertir. La causa es la que de la explicacion de san Augustin [d], se puede cõgeturar en decir; grano de mostaça fue enseñar el fervor q̃ causa en los convertidos la Fè, q̃ yerve en el coraçon, como la mostaça en el molinillo, i esta expele venenos. De aqui se deve colegir, q̃ el no durar el fervor de la Fè mucho tienpo en esta Gentilidad, procede sin duda, de q̃ no expele del todo el veneno de su idolatria, ni los resabios de sus vicios Gentilicos, i no ay prueva mas clara de q̃ el grano de la Fè à criado raizes, i estẽdido ramas en el predicador Evãgelico, q̃ pasar adelante, i no desflaquecer por mucho grano que se pierda, i por muchas ofensas q̃ reciba, q̃ en eso se parece dice S. Ilario [e] la Fè viva a la mostaça, q̃ es fuerte cõ ser pequeñita, apetitosa cõ ser amarga, veemente cõ ser umilde; i quando la estan moliendo, entonces està mas viva, mas fuerte, i muestra mas veemencia. Asi son los predicadores Evangelicos quando tienen Fè perfeta, i asi lo fue el Padre fray Marcos, que quando le molian con baldones, i le castigavan con trabajos, mostrava mas umildad, mas valentia, mas fortaleza i mas veemencia.

8 Llegòse algunas vezes al Inga, i repreẽdiole con blandura i palabras amorosas sus borracheras publicas, sus visitas a los muchaderos i adoratorios, que aunque fuesen con disimulo, eran con escandalo. Bautizòse otra Nusta, que es lo mesmo que gran señora, i llamòse Angelina, i teniala tanbien por muger, con que eran dos las Angelinas. Todo esto le repreendio el siervo de Dios con zelo Apostolico, i criò rabias en el oculto apostata deseãdo por una parte echar de si, o matar al Religioso, i por otra nose atrevia, porq̃ se vẽdia por Cristiano, i temia q̃ los bautizados le tuviesen por descubierto apostata, i mas en tienpo quando èl dava a entender que el no enojarse con los idolatras era razon de estado, porque siẽdo ellos la mayor parte, no se le revelasen, i èchos a una con los Españoles, le quitasen la vida o la Provincia, queriase conservar con los infieles, i no enojar a los Cristianos, que ya avia muchos

a Matt. c. 13.

b Greg. 19. mor. c. 1. *Ipse quidem est granum synapis.*

c In Matth. *Ita ut volucres cœli, (quas vel animas credentium, vel fortitudines Dei servitio mancipatas sentire debemus) veniãt, & habitent in ramis eius.*

d De quæst. Evang. *Granum namq; synapis ad fervorem fidei pertinet, vel eo quod dicatur venena expellere.*

e Sup. Matt. *Comparavit acri semini, & omniũ seminũ minimo, cuius virtus pressuris accenditur.*

chos naturales de aquellas montañas, i advenedizos de las comarcas del Cuzco, i asi azia algunas muestras Gentilicas, i aquellas serian sus veras, i no desterrava al Religioso, ni publicamente inpedia la dotrina, con que sirviendo a dos señores servia solo al Demonio. El Padre fray Marcos que no deseava riquezas tenporales, ni favores mundanos, le repreendia con claridad sus excesos, aunque deseava su enmienda sin irritarle, i despues soltò la capa, i dava vozes por la onra de Dios, sin temer que se irritase, que a lo umano discursava Ificrates, quādo decia, como refiere Plutarco [a], que convenia que el soldado fuese codicioso de riquezas i deleytes, porque era mas atrevido, mas arrojado i mas sin miedo, entrandose en los peligros, i no temiendo los mayores riesgos, deseoso de adquirir bienes, i de medrar deleytes. No los terrenos animan a los ministros santos, pero el deseo de gozar los perdurables los arroja a casos arduos, los aze atrevidos, i los buelve quando ay mas riesgos mas determinados; pero no an de apetecer riquezas, ni gustos tenporales, que estos amilanan quanto mas crecen, i acobardan para predicar verdades, quando mas se esperan. Preguntò un insigne Predicador a otro en Madrid, qual seria la causa porque deseando predicar algunas verdades no se amañava? I respondiòle, porque los picos de las mitras enmudecen a los picos de las coronas. Con que le repreendiò el desear aumentos, rentas i Obispados, porque estas esperanças enmudecen a varones grandes. Nuestro fray Marcos, ni estimava onras, ni apetecia oro, i asi dava vozes por desterrar maldades.

a Iphicrates censebat militem & divitiarum, & voluptatum avidum esse oportere, dicens illū audacius pericula subiturū, quo suis cupiditatibus suppeditaret.

9 Segunda vez lo llamò el Inga, i le diò asperisima repreension, tratandole vilmente, porque se le quejavan los muchachos de la dotrina, que los enseñava con rigor, i como la rabia del Inga no colgava de la queja que azian algunos niños, o los padres dellos, sino de que le proibiese a el sus vicios i le abominase sus gustos, ponia a su enojo capas de piedad i colores de proteccion. Todo lo entendia el Padre fray Marcos, i respōdia unas vezes apuntando a la intencion, i otras satisfaciendo al cargo con mansedunbre i umildad. En la comida i en lo necesario padecia el buen Religioso, muchos se le atrevian ya, no solo de los principales, sino de los Indios plebeyos donde solia estar la fe, i esto azian viendo los desacatos del Inga, negandole lo preciso, i faltandole al respeto, i no por eso acobardava el animo, antes continuava con mas zelo su predicacion, i apartava de los ritos i supersticiones a los niños de su escuela, i a los muchachos de su dotrina q̃ de toda la Provincia los solicitava. Bien creo yo, que los que oy estan en dotrinas grandes dotos i lenguarazes, ò sean Clerigos, ò Religiosos, comiendo con regalo ganan muchas animas; pero dirè lo que dijo Ateas Rey de los Sitas, escriviendo a Filipo Rey de Macedonia, como refiere Plutarco [b]. Tu Filipo peleas, i goviernas a Macedonios, soldados diestros i capitanes sabios; yo governo Scitas, que pelean con sed i anbre. I quisòle decir (añade Plutarco) que para la guerra, para conquistar i vencer valia mas un soldado anbriento, que dos dozenas de regalados, aunque fuesen sabios, antiguos i esperimentados. Padeciendo anbres, disgustos i trabajos conquistaron a los principios a esta gentilidad los ministros Evāgelicos, siendo los mas dellos idiotas, i poco diestros en la lengua, i aora vean los Dotores, los maestros i los excelentes en la lengua lo poco que medran, i lo mucho que callan, i veran como son soldados Macedonios los que tienen tanto de regalados como de dotos. Quien no repára en q̃ dos vezes enbiò Cristo a predicar a sus Dicipulos i Apostoles, la primera vez les dice [c], que sanen enfermos, resuciten muertos, curen leprosos i espelan Demonios, que no lleven alforja, dinero, ni calçado, porq̃ el trabajador merece de justicia el sustento: enbia otra vez a sus Dicipulos a predicar por aquellas comarcas, i mandandoles que vayan pobres, sin vestidos, ni alforja, advierte S. Lucas [d], que solo les diò licencia i poder para curar enfermos, pero no para resucitar muertos, no para sanar leprosos, ni espeler Demonios; i mandòles que coman i bevan lo que les dieren aquellos que los ospedaren, i segunda vez les ordena, que coman de quanto les dieren en las Ciudades sin escusarse, agradeciendo el agasajo, i admitiendo el conbite. Reparese en que la una vez les dà poder limitado para curar enfermos, i en el otro viage les dà licencia general para con enfermos, muertos i endemoniados, qual seria la cau-

b In Apoph. Ateas hunc in mediū scripsit. Philippo: Tu quidem imperas Macedonibus bellandi peritis: at ego Scythis, qui cum fame, & cum siti pugnare valeant. Significans hac parte Scythas ad beliū esse magis idoneos.

c Matt. cap. 10. Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mūdate, Dæmones eijcite, nolite possidere aurū, &c. vique ad, dignus enim est operarius cibo suo.

d Cap. 10. In eadē autē domo manete edentes, & bibentes quæ apud illos sunt, & in quamcūque civitatē intraveritis, & susceperint vos, mādúcate quæ apponuntur vobis, & curate infirmos.

causa? a tiro largo se divisa el intento, en la una llevan licencia para comer i bever, i entonces no les quiere dar licencia para echar Demonios, i resucitar difuntos. En la otra les dice, que trabagen como jornaleros, los quales merecen el sustēto despues del trabajo, i aqui que no se trata de comer i bever se dà licēcia para echar los Demonios, i resucitar los muertos, i allà donde se trata de bever i comer, no se trata de resucitar, enseñandonos en anbas cosas quantos privilegios tiene el comer poco, i despues de aver trabajado, i quan pocos el que come mas, aunque sea santo; i nos advierte, que en ablandose de comida no se ábla de resucitar muertos, ni expeler Demonios, i en no tratandose de comer se trata de echar Demonios i de resucitar. O ministros Dotrinantes, como espelereys Demonios los que no tratays de ayunos? como resucitareys tantas animas difuntas, los que solo ablays de banquetes?! si con aver enbiado Cristo a estos dicipulos, i que es bien pensar q̄ comerian lo necesario, i admitirian solo aquello que fuese suficiente, buelven a los ojos de Cristo con asomos de sobervios, i con visos de arrogantes, sino es, q̄ bolviesen arrogantes i sobervios, que todo lo dà a entender nuestro Redentor, quando contando ellos sus bizarrias, se les umillavan los Demonios, les dijo, yo vide caer a Satanas como rayo, disparado de una nube, quiso decirles, dice san Gregorio[a], no seays sobervios, escarmentad en Satanas, temed su ruina, i abatireys la jactancia i en la ocasion en que Cristo no quiso nonbrar comidas, les asegura, que padeceran umildes, que sufriran martirios, que seran atribulados, i que èl los confeserà por ijos ante su Padre Eterno. Vean la diferencia aora los que reparan estos misterios, padecer por Cristo anda junto con no tratarse de comida, el trabajar por las animas, i el ser umildes i favorecidos de Cristo està pareado en la plana en q̄ no manda que coman i bevan. Saquē de todo los que oy sustituyen los oficios de los Apostoles los daños del comer mucho, i del aprovechar poco, vean si de sus banquetes sacan umildades, i si sus mesas merecen que Dios los confiese por ijos. Nuestro fray Marcos fue de los ministros que salieron a predicar, a padecer, a sufrir i à ayunar, i asi convirtiò tātas animas. Tienpo es ya que traygamos a nuestro fray Diego Ortiz, para que se acerque a su dichosa corona.

[a] Greg. 24. Moral. *Mirè autem Dominus vt in discipulorū cordibus elationem premeret, iuditium ruinæ retulit, quod ipse magister elationes accepit, vt in auctore superbiæ discerēt, quid de elationis vitio formidaret.*

Vbi supra Matth. *Tradēt enim vos in cōciliis, & in Synagogis, flagellabunt vos &c.* (vsque ad) *confitebor & ego eū corā patre meo qui in cœlis est.*

Cap. III. Entra el Padre fray Diego Ortiz a Vilcabanba, i dales el Inga tormento en agua a los dos Religiosos, i tientalos con Indias vestidas con ábito de frayles.

AGuardando dejamos al Padre fray Diego Ortiz i al Padre fray Iuan del Cāto la licencia del Prelado para entrar en las montañas, vino licencia para que solo el Padre fray Diego Ortiz entrase en esta ocasion, i aconpañase al Padre fray Marcos, remitiendo para quando creciese mas aquel Cristianismo el añadir obreros, que aunque avisava el Padre fray Marcos que ya el Inga era apostata disimulado, i que las cosas de la fe en aquellas montañas no ivan con los crecimientos que prometian los principios, no resfriò el ardor de nuestros Iuan i Diego, antes encendiò las ansias, i reforçò los brios; pero sucediò en estos dos Religiosos lo que en los Apostoles Iuan i Diego, porque los nonbres correspondiesen a los fines, que solicitando anbos su martirio muriò Diego dentro de poco tienpo martirizado por el Rey Erodes, i a S. Iuā Evangelista no le quiso Cristo dejar que muriese a manos de tiranos, sino que muriese su muerte natural de mas de noventa años: asi sucede a estos dos Religiosos Iuan i Diego ermanos en la profesion, i ermanados en el deseo, pues quiere que entre fray Diego a morir, i que fray Iuan del Canto se quede i muera de viejo, que como veremos muriò de mas de ciento i diez años, tan siervo de Dios, como adelante nos dirà su vida: llorò mas de quarenta años el aver desmerecido la corona de martir. Puede pensarse que fue en la aceptacion de Dios estimado por martirio su deseo, como el del Evangelista Iuan, pues tanbien sale desterrado a las comarcas q̄ en su vida veremos, como el Evangelista a las de Patmos; que si le enbiaron los Prelados con onras a las conversiones, i a san Iuan con violencias los tiranos, destierro llama la Iglesia al que se padece

fuera

fuera de la patria, o tierra que ſe deſea [a].

a Exules filij Evæ.

2 Saliò del Cuzco para Vilcabanba ſiendo Provincial el Padre maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, i governando el Perù el Licenciado Lope Garcia de Caſtro del Conſejo Real de las Indias, el bendito fr. Diego Ortiz ſolo, aunque aconpañado de ardiente caridad, que ella ſola es un egercito copioſo, i al ſubir montes, i paſar laderas dirian lo que de la Eſpoſa (q̃ todo es uno eſpoſa de Dios i anima ſanta) los Angeles que caminando ſola le cuentan [b] ileras de ſoldados, tercios de conpañias i mangas de egercitos. Si va ſola, donde lleva tanta gente? Es que eſe egercito eſtà formado en la canpaña de la caridad, i alli eſtan viendo los Angeles que cada deſeo es un ſoldado, i ven a las animas q̃ à de rendir i traer a Dios, que como ſi ya eſtuvieran vencidas, i Dios las tuviera debajo de ſu bandera aliſtadas, aſi ſe las cuentan ya por ſoldados de ſu conpañia, i por oficiales de ſu egercito, que la caridad a ſolas tiene por ſoldados a los deſeos que lleva, i a los que à de convertir antes que los convierta, que tan adelantados tiene la caridad i el deſeo de ganar animas los precios i los ſocorros. Deſpues de aver padecido mucho el Padre fray Diego en los caminos, no tanto por las leguas i diſtancia, pues deſde el Cuzco aſta las primeras tierras de Vilcabanba ay poco mas de diez leguas, quanto por aver de buſcar rodeos, i no tener guias para entrar en las montañas, por eſtar (como ſe à dicho) los rios ſin puentes, i mudarſe con cada avenida los vados. Entrò en los retiros del Inga, i en conpañia del Padre fray Marcos fue a ſu preſencia, i ſi no ſe alegrò mucho de ver al nuevo Predicador, guſtò de ſu entrada, porque ſabia que el Padre fray Marcos andava deſcontento, i deſeava bolverſe al Cuzco, i penſaria que el Padre fray Diego por no enojarle, no trataria de repreenderle.

b Cantic. 6. Terribilis ut caſtrorum acies ordinata.

3 El ſiervo de Dios en breves dias ganò la voluntad al Inga tanto, que azia fieſtas quando le viſitava, diciendo, que le amava como a ermano, i lo regalava con aves i comidas de ſu vſo (ſino es que lo iziese por dar enbidias al Padre fr. Marcos) pero como el eſpiritu del bendito varon no venia en buſca de regalos, ſino de ganar animas i ſenbrar la fê, pidiò al Inga le dieſe licencia para fundar otra Igleſia i dotrinar otro diferente pueblo, con que ſe eſtenderia la predicacion, i ſe iria ganãdo tierra. Diòle la licencia el Inga, moſtrando plazer de acudir a ſu ruego, i eſcogiò el pueblo de Guarancalla, que era populoſo, i tenia eſtelage conpetente para acudir a otros puebluezuelos i reducciones, en cuyo medio eſtava Guarancalla: dos o tres jornadas avia de diſtancia del un Convento al otro, i quedandoſe el Padre fr. Marcos en Puquiura, paſò a ſu fundacion el bendito fr. Diego, i en breve tienpo edificò Igleſia, izo abitacion, i diſpuſo oſpital, todo de edificios pobres, que los Indios con amor i ardimiento acabaron en poco tienpo, fue eſtacando la tierra con altas cruzes, i por los montes i adoratorios fue plantando deſtos arboles ſacroſantos, arrancando Idolos. Bramavan los echizeros, pero feſtejavan los demas Indios ſus acciones, porque le amavan tiernamente, obligados, no tanto de las virtudes que en el conocian, como de los continuos beneficios con que los ganava, curavalos, veſtialos, i enſeñavalos. Iuntò cantidad de niños, i izoſe ſu maeſtro de eſcuela, multiplicandoſe el numero cada dia, i pidiendo el bautiſmo muchos de todos ſexos i edades; glorioſamente creciò la Criſtiandad en pocos meſes, ſacando el bendito fray Diego Indios de las grutas de aquellas montañas, atrayendolos con caricias, ſobornandolos con ruegos, i conſervandolos con beneficios. Quien oyere decir a nueſtro Redentor [a], que deſde que fue a los deſiertos el Bautiſta ſe conquiſtava el cielo con violencias, i ſe ganava con aſaltos i batallas, arrimando eſcalas, i cogiendolo por fuerça, penſarà que nos le dà Dios de mala gana, i que ſe le cogemos a ſu diſguſto. Pero oyendo a ſan Gregorio [b], veremos que ſiendo el infierno proprio domicilio de los pecadores, i no ſiendo el cielo ſuyo, con ſolo azer penitencia, i batallar conſigo meſmos, roban el cielo que antes no era ſuyo, i aunque ſean enormes pecadores, violentando ſu apetito conquiſtan el omenage de la gloria, i eſta es la violencia. I ſi oimos a ſan Ilario [c], dirà que avia Dios prometido el cielo a los Iudios, i no queriendolo, ſe lo robaron los Gentiles; ſiendo el modo para conquiſtarlo (dice Criſoſtomo [d]) caminar a prieſa, i llevar gente convertida

a Matt. 11. A diebus Ioannis Baptiſtæ vſque nunc, regnũ cœlorũ vim patitur, & violenti rapiunt illud.

b Greg. ho. 6 Per regnũ cœlorum ſupernum ſoliũ ſignatur, in quo peccatores quolibet facinore polluti ad pœnitentiam redeunt, & ſemetipſos corrigunt, quaſi peccatores in locum alienũ intrant, & violenter regnum cœlorum rapiunt.

c In Catena S. Thom. ſup. Matth. Dominus Apoſtolos ire ad oves perditas Iſrael iuſſerat, ſed violenti diripiunt, quia gloria Iſrael fide gentium occupatur, & rapitur.

d Hom. 38. Rapiunt regnũ Dei per fidem Chriſti omnes, qui cum feſtinatione venit.

tida a la fè que se acerque a sus puertas, i an de ser las armas (dice Anbrosio [a]) no hierro, no lanças, no piedras, sino mansedunbre, buenas obras i castidad, que batallando con ellas contra nuestro apetito, cogemos a escala descubierta el reyno de la gloria. O bendito fray Diego, i quan amoldado fuiste en las liciones deste modo de milicia, pues sacando inormes pecadores que se ivan a su infierno los guiaste por el camino del cielo, i convirtiendo a la fè tantos Gentiles, los llevò tu solicitud i priesa a los unbrales del cielo, para que ò bautizandose los Gentiles, o arrepintiendose los ya bautizados robasen el cielo, i tu robandoselos al Demonio conquistases la gloria, no con armas de rigores, sino con mansedunbre, con castidad i con buenas obras, unas de dotrina i de piedad, i otras de vestir, curar, i favorecer a los que encaminavas al cielo, i asi en breve ganò aquella Gentilidad, o con sus niños muertos, o con sus pecadores convertidos el castillo de la gloria, donde escalando la fè, les diò sillas la gracia.

a Serm. 15. Regnum cœlorum aggredimur non ferro, non fuste, non saxo, sed mansuetudine, bonis operibus, castitate: hæc sunt arma fidei nostræ quibus in cōgresione certemus.

4 En los aumentos de su Iglesia se ocupava el Padre fray Diego querido de todos, i en Puquiura padecia persecuciones el Padre fray Marcos, porque con denuedo Catolico repreendia algunas supersticiones en los Indios principales, i acciones Gentilicas en el Inga, cargãdo la mano en la disolucion de las borracheras en que està la causa de todas las desdichas de los Indios; ellas los despeñan a incestos, sodomias i omicidios, i rara es la borrachera en que no aya mescla de ritos Gẽtilicos, i muchas vezes asiste el Demonio visible, i disimulado en figura de Indio. O quãto deve de irritar a Dios el descuydo, i remision que los dotrinantes tienen en no destruir con rigor estas borracheras! pues siendo accion publica, no tienen los ministros disculpa, como las pueden tener en los vicios ocultos. Un sermõ entero gasta mi Padre san Augustin [b] en detestar el vicio de la enbriaguez, ocasionado de un lamentoso suceso que aquel dia avia sucedido en Iponia, q̃ siendo tan canpanudo i tan orrible, se allò obligado a predicar tres vezes, apremiãdo a que todos los de la Ciudad, onbres i mugeres, i en particular los mas ancianos, i padres de familias se allasen en los tres sermones que predicò en aquel dia, ponderando el delito, la ocasion i la comun lastima: no os admireys carisimos ermanos (dice el Santo) si oy ayudado de Dios predicàre tres sermones, que es tan terrible el caso que oy à sucedido, i sabeys algunos, que para que lo pondereys todos os è obligado a venir, i à que le oygan onbres, mugeres i mancebos; con dolor i ansias de mi anima os quiero referir la verdad del lastimoso fracaso que al preclarisimo ciudadano Cirilo tan amado de todos oy le à sucedido. Ya sabeys que era poderoso en las obras i en las palabras, i querido de quantos le trataron: ya sabeys que tenia un ijo vnico, i por ser solo era demasiadamẽte amado de su padre, i tãto que le amava mas que a Dios; enbriagado del amor no le corregia Cirilo su padre por mas que se desenfrenava, antes le dava poder i licencia para que iziese quanto se le antojase. O dolorosa libertad, ò perdicion grande de los ijos! ò amor de padres mortifero! dicen que aman a sus ijos i deguellanlos, dicen que los levantan, i es azerles la orca. Este ijo del gran Cirilo despues de aver gastado en vicios la azienda de sus padres, bevia mucho i enbriagavase, i oy estando borracho [c] oprimiò malvadamente a su madre, sin atẽder a que estava preñada, quiso violar a su ermana, i cometer con ella incesto, matò a su padre, i a dos ermanas las iriò de muerte. O dolorosa enbriaguez madre de todos los males, ermana de todos los vicios, i padre de toda la sobervia! O enbriaguez tu ciegas el entendimiento, careces de razon, no tienes cõsejo, eres dulce veneno del Demonio, i un pecado suave, destruyes los sentidos, aogas las potencias, i de onbre conviertes al que predominas en bestia. O enbriaguez los que te aman, te conoscan, los q̃ te buscan, te degen; pues acelerando la muerte cometes monstruos en los vicios, i lamentables desdichas en tus estragos, siendo la condenacion cierta, i la fama afrentosa. Mucho mas contiene este sermon de Augustino, porque alega los incestos de Lot, la prision de Sanson, i varias lastimas que à perpetrado la enbriaguez, i todo se ordena a reduzir a los que bevẽ que huygan deste vicio [d], i a los que pueden, i deven remediarlo en sus ijos, feligreses, ò subditos, a que lo remedien. Buen egecutor fue el Padre fray Marcos destos consejos de su Padre Augustino,

b Serm. 33. ad fratres in eremo. Nom miremini fratres carisimi, si hodie ter sermonẽ Deo auxiliãte perfecero: accidit hodie terribilis casus.

c Ecce hodie ebrietatem perpessus, matrẽ prægnãtem nequiter oppressit, sororem violare voluit, patrem occidit, & duas sorores vulneravit ad mortem. O dolorosa ebrietas omnium malorũ mater, omnis luxuriæ soror, omnis superbiæ pater!

d Ergo ò fideles abstinete, & nolite inebriari vino, non enim sufficit abstinere, sed abstinẽtes alios abstinere doceatis.

pues

pues viendo que con la enbriaguez cometian los Indios semejantes maldades, a las que cometiò el ijo de aquel poderoso Cirilo, dava vozes contra las comunes borracheras, porque oy se vian omicidios, mañana eria el ijo al padre, o el padre matava al ijo, siendo los incestos a dozenas.

5 Esto irritò tanto al Inga i a sus caziques i capitanes, que trataron de matar al Religioso con secreto, dandole yervas ò polvos mortiferos. Por mucho que el secreto se previno, uvo uno que fingia aborrecer al Padre fray Marcos por no irritar al Inga, i era Catolico i amigo oculto; este le avisò que le querian matar, i que anduviese sobre aviso. El afligido Religioso continuò su asistencia, i sabiendo que ya le andavan cerca los tosigos, determinò irse al Cuzco, i dejar gente tan despeñada donde no se esperava enmienda, i se endurecia la contumacia, consejo que dejò Cristo, quando dijo a: Si os persiguieren en una ciudad, huid a otra, i dejad la que os persigue, sacudiẽdo aun el polvo de los çapatos, que no merecerà semejante tierra que la pisen los ministros Evangelicos. Diò cuenta al Padre fr. Diego de lo que determinava, i encomẽdòle los ornamentos de la Iglesia i otras cosas, i solo a pie, i con dos costras de viscocho se iva poco a poco paseando por la canpiña, para en anocheciendo acelerar el paso, i amanecer en valle menos peligroso, i en dos ò quatro dias ponerse en el Cuzco. Supòlo el Inga, i deviò de darle el aviso el Indio a quien dejava los ornamentos, no por enemistad, sino porque no se le fuese su Padre a quien los Indios pobres i plebeyos amavan tiernamente, i no sabria que andavan a matarlo. Irritòse el Inga, i enbiò cinco de sus capitanes con lanças a que se lo trugesen, i puesto en su presencia le diò una repreẽsion afrentosa, vituperando el irse de su Provincia sin su licencia. El Padre fray Marcos le respondiò umilde i prudente: Señor los Indios que en este pueblo tienes no quieren recebir la fè, ni oir la palabra de Dios, ya huyen de mi, i baldonã la dotrina santa que les predico, siendo ya enemigos de nuestro Criador Cristo la mayor parte de los que pidieron el bautismo; si recibiéran la fè tus Indios, ò no uvieran apostatado los que la recibieron, yo me estuviera entre ellos asta morir, que los que aora la reciben i se bautizan, son Indios que vienen del Cuzco, i no ay quien se quiera llegar a mi de temor. Dijòle el Inga que se fuese a su Iglesia, i a ningun cargo destos diò respuesta, ni satisfacion.

a Matth. 10 *Cum autem persequentur vos in civitate ista, fugite in aliã.*

6 Con toda priesa vino el Padre fr. Diego desde Guarancalla, ò a recoger las cosas de la Iglesia, ò a tratar que no se fuese el Padre fray Marcos asta aguardar otro Religioso que estuviese en su lugar, i disponer con prudencia las cosas. Allòle en Puquiura, consultaron lo conveniente, i asentaron el sufrir i padecer por predicar, i aviendo ido los dos a ver al Inga, les dijo: Yo os quiero llevar a Vilcabanba, pues ninguno de los dos a visto aquel pueblo, ireys conmigo, que quiero festejaros. Salieron otro dia en conpañia del Inga, que llevò poco aconpañamiento de sus capitanes i caziques, i sienpre los Reyes Ingas caminavan en andas. Llegaron a un parage llamado Ungacacha, i alli puso en egecucion la maldad que avia concertado, i fue que llenasen los caminos de agua, inundando la canpiña cõ arrojarle el rio, porque los Padres deseavan, i lo avian tratado de yr a Vilcabanba a predicar, porque era el mayor pueblo, i en que estava la Vniversidad de la Idolatria, i los catedraticos echizeros maestros de las abominaciones. Pero el Inga por espantarlos, i que no pretendiesen vivir, ò predicar en Vilcabanba, sino irse de la Provincia consultò este écho sacrilego i diabolico. Amaneciò, i a poco trecho bajando a un llano pensaron los dos Religiosos que era laguna, i el Inga les dijo: Por el medio desta agua avemos de pasar todos. O cruel apostata! el iva en andas, i los dos Sacerdotes a pie i descalços! Entraron los dos ministros Evangelicos en el agua, i como si pisaran alcatifas ivan gozosos, porque en odio de la ley Evangelica recibian tales baldones i tales tormentos de agua; davales a la cintura elandoles al vientre, no estando vsados a mojar el pie: aqui caian resvalãdo, i no avia quien los ayudase a levantar, el uno al otro se davan las manos mientras los sacrilegos davan gritos de risa, i azian con vituperios celebracion a su fiesta, enpapados los ábitos en agua, i en tienpo de frio, caminavan los siervos de Dios sin mostrar enojo, ni azer ademan de irritacion. Quanto mas dichosos eran estos

tos dos, que los seycientos mil que a pie seco, i pisando flores pasaron el mar vermejo? pues en aquella ocasion repartia favores Dios, mostrando omnipotencias, i en esta de Vilcabanba repartia meritos ostentando fortalezas? Asi caminaron los benditos Sacerdotes dos leguas i mas, alabando a Dios, i cantando Salmos, dando gracias a Iesu Cristo, i pidiendole refuerços, dando por bien enpleado lo que padecian, porquè Dios les diese algunas animas de los que les agraviavan. Elados, i llenos de lodo salieron a lo seco, i alli les dijo el Inga, con este trabajo se camina por aqui, con que le pareciò, que los dejava tan desenamorados de pretender fundar en Vilcabanba, que de alli se irian al Cuzco. Pero a que centella del amor Divino apagò el mar Oceano, que sucede en los Predicadores lo que cuenta mi Padre san Augustin [a], de aquella fuente de Epiro, donde como en todas las fuentes de agua se apagan las achas encendidas, i en aquella las achas que entran apagadas se encienden. Maravilla que conserva la naturaleza, para que no se nos aga dificultoso lo que en los justos obra la gracia, pues si los flacos se apagan en las penas, entrando otros apagados en el agua de los trabajos i penas, se encienden en el amor Divino, i dan luzes al progimo, i es porque para los justos cada persecucion es soplo que dà el cielo, con que se enciende en los trabajos tanto una centella, que en momento es oguera grande. Consuelense los onbres, dice Dios por Isaias [b], que no quiero que me dure para sienpre el enojo, ni andar a pleyto cada dia con los pecadores, arrojarè del rostro mi espiritu, i cubrirème el rostro [c], i soplarè, darè soplos. E aqui cunplido esto, que no le dura a Dios aquel rigor antiguo, pues viendo tales agravios echos por su ley a sus Sacerdotes, no castiga a tales sacrilegos, i enbia de su espiritu a estos ministros, i cubre el rostro, como que no vè sus agravios, por darles soplos en el anima, i encender en ellos piras de fuego, bolcanes de amor; i si este espiritu i soplo alude al buẽ viento que aze navegar con ligereza, i a buen puerto la nao, como se prueva con lo que dijo David [d], i esplica Vgo [e]: por el agua ivã navegando estos dos Religiosos como bageles de Dios, i el les soplava un celestial viento para que llegasen a la tierra donde vēdieron la mercancia de la fè, i rescataron animas para la Iglesia, i si el espiritu i soplo que promete Dios es el dar anima i vida, como advierte san Augustin [f], ò es el espiritu Santo, como dicen Tertuliano [g], i san Irineo [h], alli les soplò el Espiritu santo sus dones, su fuego, i diò valor para que tuviesen anima i vida sus palabras, i para que mejorasen las vidas i las animas de muchos idolatras. Tres jornadas ay desde Puquiura a Vilcabanba la vieja, i esas les izo caminar a pie i descalços, pero ivan predicando, i convirtieron muchos.

7 Tres semanas estuvieron predicando los siervos de Dios sin mostrar queja, i convirtieron mas Indios en aquel poco tienpo i bautizaron, que en otros muchos meses. Miren si aquel agua quiso Dios que se convirtiese en fuego, i si soplò el Espiritu santo. No quiso el Inga q̃ se aposentasen los Padres en el pueblo, mandando que les diesen aposento fuera de la poblacion, porque no viesen las adoraciones, ceremonias i ritos en q̃ el Inga, i sus capitanes estavan cada dia con sus echizeros. Los siervos de Dios conocian quan festejando estavan los principales a los Idolos, i andavã a ganar otras animas sin sosegar un momēto, sacando a los bautizados de los festines de los Idolos, desecādolo algunos Indios por estar en ellos mas por temor del Inga, q̃ por amor q̃ tuviesen a la idolatria. Esto, i el oirles predicar contra sus Idolos ponderando sus abominaciones, tenia al Inga i a sus capitanes rabiosos, i maquinando venganças. Consultò con sus echizeros lo que se podria azer para derribar los frayles i enmudecerlos. Los echizeros pidieron un dia para consultarlo con los Demonios, q̃ ellos llamavan Idolos i Dioses, i saliò del infernal acuerdo, que pues aquellos frayles enemigos no se rēdian al oro, ni a la plata, que los derribasen aziendoles perder la castidad. Buscaron las mas ermosas Indias, no de las serranas, sino de las Yungas de sus valles, que son mas blancas i alindadas de aquellos paises, industriaron a las mas gallardas, i sin duda serian las Indias mas lacivas; fueron animadas i seguras de que rendirian a los siervos de Dios, i ganarian las albricias del Inga. Todo lo que el Demonio les supo enseñar egercitaron las Indias, valiendose

[a] Lib. 21. de civitat. Dei cap. 5. *In Epiro alium fontẽ in quo faces, vt in cæteris extinguuntur accensæ, sed nō vt in cæteris accenduntur extinctæ.*

[b] Cap. 57. *Non enim in sempiternũ litigabo, neq; vsque ad finem irascar, quia spiritus a facie mea egredietur, & flatus ego faciam.*

[c] Sic alia traslatio Forerij, & aliorum. *Quia spiritus a facie mea operitur.*

[d] Psal. 142. *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam.*

[e] Super hũc locum Isaiæ.

[f] Aug epist. 146. ad Cōsentium, & epist. 157. ad Optatum & de Genesi ad litteram lib. 7. c. 3.

[g] Tertul. lib. de anima, c. 11.

[h] Irinæus lib. 5. c. 12.

dose de los mayores engaños de la sensualidad, i de los donayres mas peligrosos de la disolucion. Pero los varones Apostolicos se defendieron tan valientes, que bolviendose corridas i medrosas, quedaron ellos umildes i vitoriosos: i el Inga i sus echizeros irritados de corridos, i rabiosos de afrentados: bolvieron a consultar al Demonio, i salio otra mas poderosa violencia de la consulta. De mantas negras i blancas cortaron ábitos blancos i negros, vistieron muchas Indias las mas ermosas i distraidas, i las fueron enbiando con este orden; salieron dos con ábitos negros, i fueronse dõde los Religiosos estavan (fingirian que era donayre por entretenerlos i festejarlos) alli arian lo que los Demonios les enseñavan, pero echaronlas los siervos de Dios con vituperio; a desora fueron otras dos con ábitos blancos que parecian frayles, entrandose asta sus camas (quelos aposentos de los Indios, o los mesones i tanbos no tienen llaves ni puertas;) los que declaran esto en las informaciones, no dicen mas, sino que con los Religiosos no medraron nada aquellas centellas del infierno, novicias del engaño, i profesas de la luxuria. Pero quien no dirà que avria en ellas sugestiones lacivas, i en ellos unos furores santos i enojos grandes? i quiçà tizones con que auyẽtallas como santo Tomas de Aquino; lo cierto es, que pasavan lo mas de la noche en diciplina i cilicio, como el grã Patriarca S. Benito, quando se dice en su vida, que estinguia el ardor de la concupiscencia, rebolcandose sobre espinas, ortigas i abrojos: que este genero de tentacion pide, no alagos sino martirios. Si ivã de dia a su infernal batalla, las reñian, i si ivan de noche, las predicavan, quando ellas viendolos que se estavan açotando no se rebolvian. En cada uno destos dos Religiosos, veo lo que refiere mi Padre san Augustin [a], de aquella fuente de agua que ay en tierra de Garamantas, que està de dia tan fria i tan elada, que no puede beverse, i de noche tan caliente i tan irbiendo, que no puede tocarse, con que no beben della los Garamantas, ni de noche ni de dia. Esta maravilla de la naturaleza obra en sus siervos la gracia, como se vè en nuestros dos Religiosos, q̃ por elados de dia en la concupicencia, o por encendidos de noche en la penitencia, en el cilicio i en la oracion, ni los bebio la sensualidad, ni los tocò las manos de aquellas lacivas. Esta bateria de mugeres se continuò dias i noches, remudando ábitos, i enbiando sienpre diferentes Indias. I si los Religiosos se ivan de la casa por el canpo, los buscavan; i si veniã al pueblo a predicar contra aquellas disoluciones, abominando el ponerse mugeres ábitos de Religiosos, no dejavan la bateria inventando nuevas lacivias, i atiçando terribles tentaciones. Pero avia Dios treznado en dos leguas de agua, los ardimientos naturales de sus siervos, i el mérito que alli acaudalaron fue una ataraçana, dõde cõ armas dobles se armaron contra los infernales fuegos: pero para que son menester mas armas que el recebir ellos cada dia el Santisimo Sacramento (que por sienpre sea alabado) en que vèn los que lo advierten, valores grandes en la castidad [b], i eroicas vitorias en la continencia? Iuana Guerrero muger de Martin Pando secretario del Inga, declara, que el enbiar el Inga estas Indias con ábitos de dos en dos, fue por azer escarnio (a bueltas del deseo de robarles la castidad) burlando del Sacerdocio, i del ábito de san Augustin. Nada dorò con esto la culpa de aquellas fraylas de Satanas, pues el quedar ellas burladas, les advirtio que se consolasen, con q̃ fueron no a derribarles, sino a burlarlos: i sean anbas cosas, pues todo prueva lo que los intimos del Inga cõfiesan: q̃ el azer lo del agua el Inga, i el enbiar las Indias fue, porque aborrecia ya nuestra fè, i deseava que se fuesen los Religiosos de su Provincia. O valerosos defensores del castillo i baluarte de la castidad, pues defendiendo ésta angelical virtud, conservaron las muchas que adquirieron, que a derribarlos della, arruinàran la predicacion de la Fè, i callàran sin abominar los vicios; pues si se rindiéran a éste, acobardàran el animo, i desperdiciàran el inpulso. Xerxes, como refiere Plutarco [c], indignado con los Babilonios, por averseie revelado, quiso desazerles la valentia, i bolverlos cobardes, i dijo: Yo darè la traça cõ q̃ ni en uno aya animo, i todos sean gallinas. Màdò que aquellos Babilonios tuviesen mugeres en sus casas, para q̃ dãdose a este egercicio, no tuviesen animo para batallas, ni brio para acometer enpresas. O sensualidad, dice Augustino [d], eno-

[a] De civit. Dei, lib. 21. cap. 5. *Apud Garamantas quẽdã fontẽ tam frigidũ in diebus, ut non bibatur: tam fervidũ noctibus, ut non tãgatur.*

[b] Zachar. c. 9. *Vinũ germinans virgines.*

[c] Plutarc. in Apoch. *Xerxes Babyloniis interdixit, ne ferrẽt arma, scorta alerent, quo voluptatibus molliti, non mollirentur denuo defectionem.*

[d] Augustin. de Doctr. Christian. *Luxuria est inimica Deo, inimica virtutibus, perdit omnem substantiam, & ad præsens voluptatem deliniens, futuram nõ sinit cogitare paupertatem.*

enemiga de Dios i de las virtudes, destruyes los bienes, engañas cõ alagos al deleyte, i no dejas pẽsar en la pobreça a q̃ por tus estragos à de venir el lacivo! i S. Geronimo dijo [a]: El sensual en vida està muerto, i el deleyte deste vicio amãsa coraçones de azero, doma valores de bronce i acobarda animos de gigante. Esto que izo Xerxes con los Babilonios, i lo que advierten Augustino i Geronimo, pretendio azer el Inga con nuestros frayles; pero interpusose Dios i venciò la gracia. O quantos, dice Augustino [b], i quan buenos Obispos i loables Clerigos, despues de aver alcançado gloriosas vitorias de los vicios en reñidas batallas del Demonio, i despues de aver obrado cosas milagrosas, acciones grandes i maravillosas señales, an padecido tormenta, caido a desdicha i desechose como la nao que dà con lo montuoso de las aguas en lo fragoso de las peñas; i esto les sucede, porq̃ siendo de vida fragil quierẽ navegar como navios a vista del deleyte, i no huyẽ de los arrecifes del peligro i de los escollos de la ocasiõ. O a quantos leones à domado una cosa tan flaca i tan delicada como la luxuria! q̃ siẽdo vil i de miserable estima, aze presa en los mas fuertes, coge despojos de los mas virtuosos i se alaba de millares de estragos en los muy prevenidos. Esto llora S. Augustin, porq̃ con este vicio, no ay valor en el predicador Evangelico, ni enciẽde cõ sus vozes luz en las animas; porq̃ para q̃ encienda luzes, dice S. Bruno [c], à de estar apagado el fuego, i porq̃ parece cõtradecirse, lo explica asi: Achas i lanparas podran ser los ministros Evangelicos, pero no arderã, porq̃ mientras no estuviere apagado el fuego inferior, q̃ es la luxuria, no podrà alũbrar ni arder la luz superior que es la gracia del Espiritu santo: apaguese aquella, i encendera coraçones dãdo luz estotra. Luego seguida consequẽcia es, q̃ nuestros dos Religiosos dariã luzes de gracia, i encenderian coraçones en la Fè, pues tã apagado estava el fuego de su concupicencia, i pruevase pues con tantos fuelles del infierno, con q̃ en cada India atiçava el Demonio, i arrojava leña la carne, no encendio llama ni causò centella, pero soplava el Espiritu santo, i ardia en sus animas fuego celestial.

8 Lo que padecieron en las dos leguas de agua, i en no dejarse quemar en tres semanas de fuego, pues en cada India laciva se encerrava un bolcan, i en cada estratagema una legion de Demonios q̃ en ellas ardia, i a ellos soplava, aprovechò tanto, que se convirtieron muchos Indios è Indias a la Fè, i dejando al Inga se estavan con los dos Religiosos amigos de Dios oyendolos i aprendiendo. Alabarian vitoriosos i alegres a Dios, pues vencian las grandes tentaciones admirando a los Indios, i ganavan animas alegrando a los cielos, i con justo titulo podrian cantar lo que en nonbre de semejantes siervos de Dios cantava David [d]: Probaste nos Señor, i examinaste nos en fuego, como azen los que ensayã la plata para conocer su ley; qual fuego es como el de la concupicencia? Consentiste que nos pusiesen lazos, i que cargasen la cerviz con afrenta i tribulacion, as querido q̃ unos malos onbres nos mãden, poniendonos los pies sobre las cabeças, pasamos por fuego i agua, i sacaste nos al descanso. Viẽdo nuestros Religiosos que sus pueblos de Puquiura i Guarancalla estavan sin pastor, i que de cada uno los llamavan con priesa, pidieron licencia al Inga, i despidiendose de los que dejavan cõvertidos i bautizados en Vilcabanba, se fueron muchos sirviendolos. Pasaron por el mesmo camino festejados, servidos i venerados por donde vinierõ, el agua a la cinta, i el baldon a los ojos; i fue en tanto numero la gente que se fue con los dos Religiosos, que parecia ir su Rey en dia de mayor ostentacion. O frutos de la virtud! o logros de las persecuciones, q̃ creceys al tamaño q̃ apretays!

[a] Hieron. *Matris & filiæ qui luxuriatur vivẽs mortuus est, & ferreas mentis libido domat.*

[b] August. de singularitate Cleri. *Quãti, & quales Episcopi, & Clerici post cõfessionum, & victoriarum calcata certamina, post magnalia, & signa mirabilia usquequaque mõstrata noscuntur, cum his omnibus naufragasse, quum volũt in navi fragili navigare? Quantos leones domuit una infirmitas delicata, id est luxuria, quæ cum vilis, & misera, de magnis efficit prædam.*

[c] Serm. 5. de confessorib. *Lucernæ quidem esse possunt, ardentes esse non possunt. Nisi enim ignis inferior extinguatur, superior lucere non potest, inferior ignis luxuria est: superior vero, quis alius, nisi gratia Spiritus sancti?*

[d] Psalm. 65. *Quoniã probasti nos Deus, igne nos examinasti, sicut examinatur argentũ. Induxisti nos in lacum, posuisti tribulationes in dorso nostro, imposuisti homines super capita nostra. Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigeriũ.*

Cap. IV. Destierran al Demonio de la casa del Sol, queman la peña blanca donde era adorado; destierra el Inga al Padre fray Marcos, traen los Catolicos cantidad de oro a los dos Religiosos, ocupase el Padre fray Diego en curar advenedizos: i cuentase la muerte de un Español que entrò a sacar oro.

1 Legados a Puquiura, los aguardavã muchos de diferentes pueblos, llorando unos las muertes que a los suyos dava el Demonio, que estava en la piedra blanca de la casa del Sol; i otros tem-

tenblavan de los espantos, orrores i persecuciones, que en sus familias, en sus ganados i sementeras les azia el Demonio, porq̃ avian dejado su adoracion, i recebido el bautismo. Toda aquella Cristiãdad estava alborotada, i como cuytados de animo, muy tibios los mas, pidieron a los dos Religiosos, que echasen de alli aquel Demonio, pues predicavan que Iesu Cristo era el todo poderoso; i que pues los Sacerdotes se llamavan Dius paranti, que quiere decir, los que estàn en lugar de Dios i tienen sus vezes, que los librasen de aquella persecucion, o que no se admirasen que los Indios ignorantes se fuesen por miedo o amor a mochar, i azer sacrificios a aquel Idolo, que èl decia q̃ era el Sol, q̃ a todos criava, ni se espantasen si los Indios diesen credito a lo que les decia aquel Demonio, afirmãdoles que la lèy de Cristo era mentira, i que sus ministros i Sacerdotes eran burladores; i asi porque afligia tanto a los Cristianos, i no lo remediavan, se avian arrepentido, unos de averse bautizado, i huian de la Iglesia, i otros huian del bautismo i de la dotrina.

2 Consultaron la inportancia del caso los dos Religiosos, i que ya estava enpeñado el credito de la Fè i onra de Cristo, i puesto como enapuesta lo verdadero de la ley Evangelica, cõ lo mẽtiroso de la dotrina diabolica. Comunicarõ cõ Dios sus deseos, i le representarian los lãces en q̃ estava su onra pidiẽdole clemencia, i q̃ no permitiese que el infernal enemigo le baldonase. Dirian lo que en semejante ocasion dijo Elias a Dios [a]: Señor, mostrad a esta multitud, que solo vos soys el verdadero Dios, i yo vuestro siervo i ministro; oyeme Señor, oyeme, atiende a mi suplica, conozca este pueblo que tu eres el Dios, el Señor, i que les cõviertes otra vez a tu ley los coraçones, pues quanto yo è predicado, es lo que tu nos dejaste dicho. Los dos Religiosos mandaron a imitacion de Elias, juntar à todos los Indios de aquel pueblo; i a todos los q̃ estavan en Puquiura advenedizos, publicãdo a voz de pregonero, que todos se juntasen tal dia en la Iglesia i plaça, i cada Indio o India, viejo o niño, trugese un palo de leña, porq̃ avian de ir a quemar al Demonio que los engañava i afligia. Ya Dios les debia de aver asegurado a sus siervos, q̃ mostraria lo que ellos le rogavan, pues con pregon i vando general lo previnieron. Fue inumerable la multitud que concurrio para el dia señalado. Los Catolicos irian deseosos de ver castigado al Demonio, i loçanearse de ser Cristianos, los que avian recebido muertes en los suyos, i golpes en sus cuerpos irian a la vengança, los tibios i dudosos en la Fè, a ver la resulta del incendio, los echizeros a ver la pelea de su idolo i de Cristo, muy seguros de apellidar vitoria, i casi todos a ver la novedad, salieron los dos Religiosos, que en cada uno iva un Elias, llevando aquella multitud, para que viese la palestra, i fuesen testigos de la vitoria.

a 3. Reg. 18. Domine De⁹ ostende hodie quia tu es Deus Israel, & ego servus tuus, & iuxta præceptũ tuũ feci omnia verba hæc: exaudi me Domine, exaudi me, ut discat populus iste, quia tu es Dominus Deus, & tu convertisti cor eorum iterum.

3 Mientras llegan, sepamos que este es el Idolo que dejamos dicho, que en el parage de Chuquipalpa junto a Vitcos, estava en la casa i tenplo del Sol, Demonio que dava respuestas en una piedra o peña blanca, i varias vezes se mostrava visible. La piedra estava sobre un manãtial de agua, i veneravan el agua como a cosa divina. Era Demonio cruelisimo, pues en dejando de adorarle algunos dias, los matava o eria, azia notables daños, i orribles asonbros, i asi era temido de todos, i le venian a ofrecer dadivas i sacrificios de lejas distancias, i de los pueblos mas retirados de las montañas. Llegaron al palenque nuestros Religiosos, llevando por estandarte una Cruz, i aziendo oracion devota, i mandando a todos rezasen las oraciones, con denuedo Cristiano, i confiança Catolica, rodearon la piedra i la casa del Sol poniendo leña a todo; i aviendo exorcizado el sitio, i baldonado al Idolo, tratarõ infamemẽte al Demonio, mandandole que nunca mas bolviese al sitio, ni a la tierra: llamãdo a Cristo i a la Virgen santisima, pegaron fuego a la leña, diciẽdo: Aora vereys quan burlador es el que os engañava, i como no ay otro Dios que el q̃ los Cristianos confiesan. Salio huyendo el Demonio bramando rabias, i estremeciendo montes: quemaron tenplo i piedra, i reforçando su Fè los Catolicos, i confesando la de Cristo los idolatras, a vozes decian lo q̃ digerõ los idolatras Iudios, quãdo el incendio de Elias; solo el Dios que predica Elias, es el verdadero Señor. Bolvio la multitud alegre, i algunos confusos. Publicòse el caso en toda la comarca, i nunca mas bolvio a la piedra, ni a la Provincia el Demonio

cruel. Ganò tanto credito nuestra Fè, i descaecio tanto la idolatria, que a manadas pedian el bautismo. Quando el caso de Elias tanbien uvo leña i agua, pero en el altar que pusieron los idolatras, no les enbiò fuego su Idolo Baal, i al altar i sacrificio de Elias enbiò Dios fuego milagroso. En lenguas debiò de venir, pues dice el Texto [a], que despues de averse tragado el fuego al buey que se puso por olocausto, i quemado la leña, las piedras i el polvo, se estuvo muy de espacio lamiendo el agua. Acà sucedio en Vitcos al cõtrario, pero fue mayor la maravilla, que sino bajò el fuego del cielo para quemar la leña, quemaron al mesmo Demonio dandole mas tormento una centella destas, que una oguera de las suyas, i allà no quemò Elias al mesmo Baal; i si aquel fuego dice que lamia el agua, lenguage elegante, con que quiso significar, que el fuego aziendo lenguas de sus llamas, se regalava con el agua lamiendo la superficie, i calentando lo intimo con amor: frasis que por discreta usaron Oracio [b], Virgilio [c] i Claudiano [d]. Acà en nuestro caso enbiò fuego el Espiritu santo en lenguas de estos dos Religiosos, que regalando a los Indios con palabras de amor, i predicandoles la mentira de aquel Idolo, i la verdad de nuestra Fè. Quando huyò el Demonio, calentò a los que como el agua estavan tibios, i encẽdio a los que estavan calientes, medrando mas estas dos lenguas con fuego del Espiritu santo, que el fuego de Elias en forma de lenguas, si bien aquellas eran profecias destas, q̃ con cariños de amor quiere Dios q̃ las lenguas calienten las animas, i asi uvo acà fuego que abrasò al Demonio, i fuego que encendio la Fè.

a Vbi supr. *Cecidit ignis Domini, & voravit holocaustũ, & ligna, & lapides, pulverem quoque, & aquam, quæ erat in aquæductu lambens.*

b Lib. 1. satyr. 5. *Nam vaga per veterem dilapso flãma culinum vulcano, summum properabat lãbere tectũ.*

c Virg. lib. 2. *Tectumque innoxia molli lãbere flãma comas, & circũ tempora pasci.*

d Claud. lib. de raptu. *Lãbuit cõtinuas innoxia flãma pruinas.*

4 En una cosa se parecieron anbos sucesos, i fue, en que si se indignaron contra Elias el Rey Acab apostata i la Reyna Iezabel maldita; en estotro suceso se indignaron contra nuestros Religiosos el Rey Inga Cusitito i su muger doña Angelina, tanbien apostatas i malditos, i tanto, que dejando la indignacion della, para el suceso del Padre F. Diego, veremos el furor del Inga, egecutado en el Padre fray Marcos. No le sucedio a nuestros Religiosos lo q̃ a los dicipulos de Cristo, quã do los enbiò a predicar por Palestina de dos en dos [e], q̃ bolviẽdo le digeron muy loçanos: Señor, asta los Demonios se nos an rendido, i los avemos sugetado. A esto les dijo Cristo: Yo estava viendo caer a Satanas, como suele caer un rayo veloz, q̃ disparan las nubes; no esteys ufanos, ni mostreys contento de q̃ se os sugetan los Demonios, solo os alegre el estar escritos en el cielo vuestros nonbres. Porq̃ se enoja tanto nuestro Redentor, pues le dicen las maravillas q̃ obraron en su nõbre? Es, q̃ venian muy alegres, dice S. Cirilo [f], de q̃ avian expelido Demonios i écho milagros, i no de q̃ aviã predicado Evangelios, debiẽdo preciarse mas, de q̃ convertian animas, q̃ no de q̃ azian milagros, i por esto los repreende, i parece q̃ los conpára a Satanas; q̃ un pensamiẽto sobervio, parejas corre con la anbiciõ de vn Demonio. Nuestros Religiosos sugetãdo cõ tãta gloria los Demonios de aq̃l tenplo, no se ensobervecieron porq̃ los sugetarõ, i es, q̃ se alegraron por las animas q̃ convirtieron. I si S. Pablo dijo: Cada uno que convierto es mi gozo, es mi corona; muchas acaudaláron sobre su cabeça estos, que siendo umildes vencierõ al Demonio, i predicando cogieron animas para el cielo. Luego q̃ supo el Inga i su muger el incendio del Idolo, i el destierro de su Dios, i oyendo los lamẽtos q̃ sus echizeros aziã, por ver tan gloriosos a los Cristianos, i tan baldonado el partido de su idolatria, se vinieron a toda priesa al pueblo de Puquiura; los Capitanes del Inga venian enfurecidos tratando matar a lançadas a los dos Religiosos, pareciẽdoles que era poco despedaçarlos. Llegaron al pueblo, i queriendo egecutar su rabia, dispuso Dios lo q̃ mas devio de convenir, o porq̃ algunos Catolicos de su Cõsejo les mitigarõ, o porque el Inga i sus Capitanes temieron. Al fin salio de acuerdo q̃ el P. F. Diego se fuese a su Iglesia de Guarancalla, i q̃ sacasen desterrado al P. F. Marcos con pena, i amenaça de que lo matarian si bolvia mas a la Provincia.

e Lucæ 10. *Reversi sunt autẽ septuaginta duo cũ gaudio, dicentes: Domine, etiam Dæmonia subiiciũtur nobis in nomine tuo: & ait illis: Videbam Sathanam sicut fulgur de cœlo cadentem: nolite gaudere, quia spiritus vobis subjiciũtur, gaudete autem quod nomina vestra scripta sunt in cœlis.*

f Cyril. in Luc. cap. 10. & habetur in cathe. S. Th. *Videbantur quidem gaudere magis, quod facti sunt miraculorum auctores, quã quod facti erant prædicationis ministri: erat autẽ melius eos gaudere in illis quos ceperãt sicut vocatis per ipsum dicit Paulus, gaudium meum, & corona mea.*

5 Notificada esta sentencia, obedecierõ los dos Religiosos, i aviẽdoles traido los Indios mucha cãtidad de oro, i no aviẽdo admitido asta entõces muchas cãtidades, porq̃ decian que no aviã venido en busca de riquezas sino de animas, recibierõ lo q̃ entonces les dieron, q̃ pesava mas de tres mil pesos, diciẽdo, q̃ lo recebiã para vasos del altar, calices i custodias, que si tratáran de juntar plata i oro, en arrobas lo pudieran

dieran tener. Entregòle el Padre fray Diego todo el oro al Padre fray Marcos, para que se iziesen en el Cuzco caliz, patena, custodia i vinageras. Entraron con lanças los Capitanes del Inga, con cantidad de velleguines adonde estavan los siervos de Dios, i sacando al Padre fray Marcos, lo llevaron con afrentas i malos tratamientos asta cerca de Oyara, leguas azia el Cuzco, i de alli le enbiaron desterrado. El Padre fray Diego tratando de irse a su Iglesia, i a la Dotrina de sus Indios, fue a pedir licencia al Inga, i no se la quiso dar, diciendo, que lo queria tener consigo, porque le amava como a padre, i que cõ el destierro del Padre fray Marcos estava desenojado, i que su indignacion era, porque açotava a los niños; que asta entonces el vil apostata no quiso que pensasen que sus rabias eran porque abominavan sus vicios i sus Idolos, sino al modo de los Judios con Cristo, que davan titulo de bien comun, lo que era aborrecimiento de la virtud, i naciendo su rabia de oir que Cristo les abominava sus vicios, publicavan que merecia muerte por el bien de sus pueblos. Alli se quedò en Puquiura el bendito Fr. Diego, i llegò al Cuzco el Padre fray Marcos desterrado por la Fè. Dichosos destierros! venturosos trabajos! Refiriò al Prelado lo que avemos referido, i entregò el oro para q̃ se iziesen los vasos del altar. Degemosle en el Cuzco, que despues sabremos su muerte.

6 El apostata Inga don Felipe, azia demostraciones de amor al bendito F. Diego, i èl las admitia por continuar su predicacion. Diose no solo a curar animas, sino a ser enfermero comun de todo genero de enfermedades, no huyendo del mas asqueroso, ni escusandose de manosear al que amenaçava contagio o peste. Venian Indios de la tierra dẽtro a negocios con el Inga, i otros a traerle los tributos: enfermavan muchos por venir de sierras frias a montañas calidas, en particular los Indios Manaries i los Pilcosones, que de ciento i dozientas leguas venian a sus despachos; con estos se singularizava con mayores finezas. Era tã grãde la caridad con que los curava, que les guisava lo que avian de comer, preparandoles los guisados de enfermo, como si cada uno fuese su Provincial; pero q̃ mucho, si cada pobre era un Vice-Cristo? Buscavales remedios, i andava écho un san Rafael, echando de aqui Demonios, i de alli cegueras, i de todos los achacosos las enfermedades, siendo para èl cada Indio un Tobias, obrando sienpre cõ caridad desinteresada, i nunca con interes tenporal. Declaran ellos, que se estava muy de espacio con cada enfermo catequizandolos en la Fè, abominandoles sus idolatrias, consolãdolos en sus tristezas, i siendo el abogado i solicitador de sus despachos i negociaciones. Esta ocupacion egercitò mas de un año ganando animas, i conquistando conciencias, q̃ por curar las animas, era comun enfermero de los cuerpos. Los Indios que se bolviã a sus tierras, sino dejavan su infidelidad, no perseguian a los Catolicos, i publicavan quan obligados ivan al bendito fray Diego. Contavan a otros Indios los misterios de Fè que dèl aprendian, i referian los daños que de los vicios, i de sus idolatrias les ponderava. El fruto que esto izo, veremos despues. El Religioso ministro acudia a dotrinar anbos pueblos, no parando un punto en visitar sus dos Iglesias, i darles la dotrina i sus limosnas.

7 Viendo el bendito fray Diego, que el Inga era bautizado, i que tenia muchas mugeres a usança de idolatras, le amonestava, que excluyese las demas, i coabitase con su esposa primera. Viendole contumaz aumentava la repreension, con que doña Angelina, que era la mas querida (aunque tenia otra deste nonbre) aborrecia de muerte al predicador Apostolico, (presto veremos las resultas destas rabias) i por predicar contra las abominaciones de sus Capitanes i Caziques, eran sus publicos adversarios; i luego veremos a estos convertidos en rabiosos verdugos: soltaron la capa i quitaron el velo, i oprimian a los Indios bautizados a q̃ negasen nuestra Fè, i bolviesen a la adoracion de sus Idolos (dichosos los que padecieron por Cristo) obligava el Inga a los ya apostatas, a q̃ sacrificasen criaturas, degollãdo a sus ijos, con q̃ decia se desenojarian sus Dioses. O dichosos niños los bautizados, que como los Inocentes a manos de Erodes, morian estos tanbien martires a manos deste Rey apostata, q̃ permite Dios Reyes inumanos para coronar por Reyes en su gloria a niños inocentes!

8 No quiso el santo varon llorar lo q̃ gemia Isaias, por aver callado los vicios del

Rey Ozias, i el no aver repreēdidole por estar medroso, o por no enojarle; q̄ la presencia de los Reyes enmudece a todos, o por natural cobardia, o por no perder su gracia i ganar su indignacion. Preguntaronle a un Filosofo, qual seria la causa q̄ un Enbajador aviendo venido a defender su Republica, avia enmudecido al tienpo que proponia su enbajada? I respō dio [a]: No tuvo culpa su lēgua, sino su vista. Replicaronle, que los ojos no governavan a la lengua, ni la vista era la q̄ avia de dar la enbajada, i respondio: Vido al Rey, i vidose a si; que a no advertir lo que pudiera perder i lo que deseava ganar, ablára lo que devia, i la presencia del Rey no le enmudeciéra, temiò perder lo que ya poseia, i solo quiso alcançar lo que deseava. O comodidades proprias, a quantos ministros aveys enmudecido! siendo los ojos alguaziles de la lengua, mejor diremos carceleros, pues el ver sus comodidades aze callar sus obligaciones. Mil provechos se pierden, i dos mil absurdos resultan de mirar un ministro, no lo que deve azer, sino lo que mas le puede aprovechar: en las cuentas q̄ diere a Dios, verà la gravedad de esta partida; i que quantas razones buscò para justificarla, son zeros que se añaden en la suma; pues si el arbitrio, el consejo o el silencio eran un delito solo, le verà añadido el zero, i écho ciento en el cárgo, porque las razones con que justifican los motivos dandoles capas de virtudes, i el ponderar conveniēcias con aforro de comunes provechos, azen un zero a la culpa, i un multiplico de eternidad a la pena. Por no incurrir en éste delito, i porq̄ los Santos no aprenden razones de estado dava vozes el bendito fray Diego, abominando el sacrificar niños, el azer apostatar Catolicos, i las sensualidades del Inga; estimando en poco sus favores, i no temiēdo los enojos de la Coya doña Angelina: aprendiolo de Ieremias, que menospreciando lo tenporal i umano, dava vozes i repreensiones al Rey Sedechias [b] contra sus vicios i los de sus privados. Quatro irritaron al Rey, i Sedechias les concedio que matasen al Profeta: i ellos pareciendoles poco matarlo de una erida, lo descolgaron atado con sogas porque padeciese dias, i muriese a pausas, i lo dejaron en un ondisimo poço donde no avia agua, i le llegava el cieno a la garganta. Ay que reparar en dos cosas, que no quiso Dios que le llegase, como advirtio Iosefo [c] el cieno a tapar la boca; q̄ no quiso Dios que boca que no temiendo trabajos predicava verdades, la tapase ni ofendiese cieno, lodo ni cosa de tierra. La otra es, que con misteriosa prevēcion señala, q̄ el poço era de Melchias ijo de Amalech. Pues q̄ inportancia tiene decir el dueño i el padre de cuyo era el poço? Pusose para nuestra enseñança: Melchias quiere decir, como dice la Biblia [d], Rey i señor; i Amalec, pueblo i gente que láme. Fue decir: El poço donde muerē aogados millares de ministros desalmados, son los Reyes i los señores, a quien estàn lamiendo los Consegeros que los sirven, i lamenlos porque los adulan, i adulanlos porque sienpre los estàn lamiendo, dandoles el consejo o el arbitrio conforme a su paladar, por irles lamiendo cada dia el oficio, la renta o el provecho; que apariencias amorosas siēpre se ordenan a codiciosas medras. No muera Ieremias dice Dios, en ese poço, que predicador que sin miedo dice las verdades a los pueblos, i dà consejos santos a los Reyes, no à de morir en poço q̄ se llama Rey, puesto que no es Amalech en lamer con la lengua adulando, ni à de lamer por ir adquiriendo, que a estos tienen por padres suyos los Reyes engañados. Nuestro bendito Religioso fue otro Ieremias, predicando contra abominaciones, i menospreciando comodidades, i presto le veremos enpoçado.

9 Ya levantavan nubes los Demonios para maquinar la tormenta, i conocia el siervo de Dios que se le acercava la borrasca; pero si se atribulava la carne, se dilatava el espiritu. Caminò adelante, continuò su predicacion, i detestava la sensualidad del Inga. Sucedio, que un dia entrò a la Provincia de Vilcabanba un Español llamado Romero; pidio licencia al Inga don Felipe, para q̄ le dejase buscar oro i plata, que era muy entendido en metales i gran minero: diole el Inga licencia, i buscando minas, allò ricas betas, i sacò en pocos dias cantidades de oro. Pareciendole a Romero que se adularia al Inga, le llevò a enseñar el oro, para negociar nueva licencia, i meses para sacar mucho. Luego que vido el Inga el oro, considerò que aquel seria causa de solicitar codiciosos, i traer a millares los

Espa-

[a] *Oculorum non linguæ culpa fuit. Iterantibus, quod nō visus, sed lingua deberet loqui, respondit: Vidit Regem, & inspexit se, timuit perdere quæ iam possidebat, & solum voluit cōsequi, quod desiderabat.*

[b] Iere. c. 38. *Tulerunt ergo Ieremiā, & proiecerūt eum in lacū Melchiæ filii Amalech, qui erat in vestibulo carceris, & submiserunt Ieremiam funibus in lacum in quo non erat aqua, sed lutū, descendit itaque in cœnum.*

[c] Ioseph. lib. 10. antiq. c. 10. *Vt ibi præfocatus moreretur, il le verò usque collum mersus ibi manebat.*

[d] In interpretatione nominum Hebraicorū. *Melchias Rex Dominus. Amalech populus lambens.*

Españoles, con que perderia aquella Provincia que sustentava, i mandò matar al Español Romero. El pobre codicioso quiso defenderse, i siendo el ruido mucho i el alboroto grande, llegò a noticia del bendito fray Diego, que con alas de caridad corrio a la casa del Inga por rescatar aquella vida, pidiendole al Inga el perdon, o confesar al desdichado, i ver sino le negociava la vida, remediarle el anima. Avisaron al Inga, que a todo correr venia el Padre fray Diego; i conociendo el intento, le enbiò a decir, que se bolviese a su Iglesia, i le dejase matar aquel onbre, porque si rogava por èl, le mataria a èl tanbien. El santo varon se bolvio llorãdo, no que lo llevasen a matar, sino vertiendo lagrimas i solloços, porq̃ sin confesion uviese de morir. No seays inexorables Reyes, o Iuezes, dice Augustino a Macedonio [a]; supremo Iuez dejaos rogar de los buenos, sino es que huyays de pareceros a Dios; que el que no se deja rogar, tiene resabios de Lucifer. Mataron a Romero, i cortaronle la cabeça, con el oro conprò su muerte, i quiçà con la codicia su condenacion; que como dijo Pontano [b]: Si el medroso siẽpre trae las armas contra si en su miedo, el necio trae las armas que lo matan en su oro. Este allò en el oro su muerte, i en lo que juzgò su descanso, forjò las armas de su desdicha.

> a Aug. epist. ad Macedo. *Non vobis displiceat quod rogami ni à bonis.*

> b De sentẽ. Orat. *Timidus quidem arma contra seipsum habet, stultus autem pecunias.*

10 Enbiò el Padre fray Diego a rogar al Inga, le diese el difunto para enterrarlo en Eclesiastica sepultura, pues ya le avia justiciado; i enbiòle a decir, que no queria, porque gustava que aves del canpo i bestias se le comiesen. Mandòlo arrojar en el rio, i proibiò que ninguno se atreviese pena de su indignacion a enterrarle ni recogerlo. La codicia obligò a Romero a entrar en los centros de la tierra estando vivo, i le causò no merecer una sepultura despues de muerto. Mas benigno castigo tuvo Eliodoro [c], quando por mandado de Seleuco Rey de Asia, fue a coger el oro del tenplo de Ierusalen; i quando en mayor congoja estava toda la ciudad, se contentò Dios con enbiar un Cavallero de la gloria, con formidable aspecto, aconpañado de dos bellisimos mancebos espiritus Angelicos, lo açotaron dejandolo mũdo, i a pũto de morir; rogò por èl el santo Sacerdote Onias, i consiguiò salud para el cuerpo, i mejoras para el anima: acà no deja el el Rey que el santo Sacerdote llégue a pedirle, i asi paga Romero la pena de su codicia; que a falta de castigos umanos, enbia Dios verdugos del cielo para los codiciosos. Con el mandato del Inga no uvo quien enterrase el cuerpo; el bẽdito Religioso obedeciendo mas a la caridad, que al vando del Inga, salio a desoras de la noche, como otro piadoso Tobias [d] a buscar el cuerpo difunto degollado de Romero, que por aversele llevado la corriente no le allò, aviendo corrido toda la orilla por ver si lo avia arrojado el agua, i traerselo a cuestas i enterrarlo de secreto. Tres i quatro noches continuò esta diligencia, buscandolo trechos muy distantes, ya por la una orilla, ya por la otra, pasando el rio sin miedo, i buscando el difunto con ansias de amor. Quien lo viese ocupado en esto tantas noches solo, i en busca de un cuerpo muerto con amenaças de un Inga, i se acordase de que era antes tan temido, que aun de dia no se atrevia a entrar solo en la Iglesia, diria lo que san Iuan [e], que la caridad perfeta, sacude todo el temor, i que nunca se allò miedo en la caridad. O bendito Religioso, pasos de enamorado os veo, con que se confundan los enamorados del mũdo, pues à desoras de la noche, quando otros andan rondando por conseguir los deleytes del apetito, andavays vos rondando la caridad del cielo; ellos las lisonjas de la vida, i vos los despojos de la muerte. Llegò à noticia del Inga, i enbravecido le enbiò a mandar enbolviendo amenaças, que no anduviese buscando el cuerpo difunto, ni saliese de noche de su Iglesia, porque lo aria matar. A la letra sucede aqui lo que se dice del santo Patriarca Tobias [f]: Dichosos dos, que por enterrar muertos (obra santa) se vèn sentenciados a muerte: merito soberano, i tãto, que por aver salido de noche unos valientes de la ciudad de Iabes Galaad [g] con peligro de sus vidas en busca del cuerpo de Saul, i lo enterraron en el bosque, o selva de Iabes, les enbiò David [h] un Enbajador, que de su parte les dijo: Benditos vosotros de Dios, porque tuvistis piedad i misericordia cõ el cuerpo de vuestro Rey Saul, i le distis sepultura, Dios pagarà tal obra con epartiros de su m sericordia i favores, i yo os arè mercedes colmadas. Que tanto como esto

> c 2. Mach. c. 3. *Cumque retulisset ad Regẽ Apollonius de pecuniis, qua delata erant, &c. usq; ad Onia Sacerdoti gratias agens prop ter eum Dominus tibi vitam donavit.*

> d Tob. c. 1. *Mortuis, atq; occisis sepulturam solicit⁹ exhibebat.*

> e 1. Ioã. c. 4. *Perfecta charitas foras mittit timorem, timor nõ est in charitate.*

> f Vbi supra: *Tobias sepeliebat corpora eorum, at ubi nunciatũ est Regi, iussit illum occidi.*

> g 1. Reg. 31. *Surrexerunt omnes viri fortissimi, & ambulaverunt tota nocte, & tulerunt cadaver Saul.*

> h 2. Reg. 2 *Benedicti vos Domino qui fecistis misericordiã hanc cũ domino vestro Saul, & sepelistis eum, & nunc retribuet vobis quidem Dominus misericordiam, & veritatẽ; sed & ego reddã gratiam.*

esto merece el que a los cuerpos umanos entierra: i si conociendo David, que Saul se avia condenado por averse muerto, asegura tantos retornos de Dios; quales i quantas pagas se debe prometer el Catolico que entierra al que ò se salvò, o à de ir al Purgatorio para pasar a la gloria? Todos se inclinen a esta obra de caridad, i verã las retribuciones de Dios.

11 Como el bendito fray Diego abominava a vozes, i aconsejava à solas que no bebiesen tanto, i que los avia de llevar el Demonio por la disolucion de sus borracheras, izo dentro de pocos dias el Inga un festin a todos sus Caziques i Capitanes; disponiendolo para obligar al siervo de Dios fuese conplice en su enbriaguez, i conpañero en su disolucion. Preparado todo lo enbiò a llamar, i le dijo cõ amigables razones onrase su fiesta i comiese en su mesa. El bendito Padre agradeciendo el conbite, i conociendo la segunda intencion se escusò, con que aun no avia dicho Misa, i era preciso el decirla: escusandose a otras replicas que el Inga i sus Capitanes le izieron, en que detestò aquellas borracheras: fuese a su Iglesia, quedò el Inga corrido, sus Capitanes agraviados, i su Secretario Martin Pando mestizo fulminando rayos. Todos a una se la juraron de muerte, aziendo promesa a sus Idolos de quitarle la vida, atizando este omicidio la Coya, ò Reyna Doña Angelina Polanquilaco, que como otra Erodias pedia la cabeça deste Precursor, porque detestava el tener mas de una esposa, i coabitar con ella, teniendo otra el Inga, que en esto tanbien se asimilava a Erodes. En el banquete se concertò el omicidio, i todos se resolvieron en matar al bendito frayle. O barbaros, que tiene que ver (dijo en la ocasion del Bautista san Anbrosio [a],) la crueldad con los festines? Lo orrible con lo deleytoso? lo funesto con lo alegre? banquete de fiesta, con sentencia de muerte? Pero que mucho (dice el Santo) si para coraçones tan crueles, el matar era su banquete, el derramar sangre su regalado plato? con que su insaciable fiereça satisfaria su anbre, i la muerte del inocente seria la salsa para endulçar las ganas. Ya desde este dia buscavan, como los Iudios a Cristo, dia, i ocasion para matar al Religioso bendito.

[a] Amb. li. 3. de Virginibus. *Quid crudelitati cum delicijs? quid cum funeribus voluptati? Hoc crudelitati ferculum debebatur, quo insatiata epulis feritas vesceretur.*

12 Pasados cinco dias, se fue el Inga al mochadero ò adoratorio, donde estava el entierro de su padre Manco Inga, i de sus antepasados, i alli estuvo llorando todo el dia la muerte de su padre con ritos Gentilicos i descaradas supersticiones, i por remate del dia se puso à jugar las armas, que a usança Española avia aprendido, con Martin Pando su secretario; sudò mucho, i resfriòse: parò todo en beber con demasia vino i chicha, i quedando borracho despertò con dolor de costado, gruesa la légua (èl era muy gordo) i rebuelto el estomago; todo era bomitos, gritos i enbriaguez. Mientras pasa la noche entre bascas de muerte, descansemos para oir los martirios mas crueles que à conocido la crueldad.

Cap. V. Muere el Inga Don Felipe Cusitito, i martirizan con diversos martirios al santo Fray Diego.

1 ECHando el Inga golpes de sangre por la boca i narizes pasò la noche, asistiendole el bendito Padre fray Diego, por ver si le podia reducir a que revalidase la Fè, que prometio en su bautismo, i obligarle a que se confesase; pero ni le pudo ablandar con amonestaciones, ni reducir con representarle premios, i castigos eternos. Amanecio, i quejandose del pecho, en que le atormentava el dolor, batieron en una escudilla su secretario Pando, i otro privado suyo Don Gaspar Sulcayana una clara de guevo i açufre; remedio que les parecio eficaz para retener los flujos de la sangre, i dãdoselo al Inga que lo bebiese, lo reusò, diciendo: No quiero que me deys algo cõ que muera: miedos de apostata, que de todo se rezela, i todo le amenaça. Ninguno ay tan medroso, dijo Seneca [b], que quiera mas estar sienpre colgado de un temor, que caer de una vez, escogiendo primero una caida, q̃ dos mil amenaças. Pero un apostata anbicioso, quiere mas sufrir docientas mil amenaças, que verse en una pequeña caida. El Inga viendo que sus dos mas privados le davan el remedio (estava presente el Padre fray Diego, amonestando

[b] Epist. 22. *Nemo tã timidus est, ut malit semper pendere, quã semel cadere*

tandole a que se bolviese a nuestra Fè) dijo: Dadme acà esa bebida, que yo quiero mucho a Martin Pando, i no me darà cosa que me dañe. Bebiò el brevage, i fue a tienpo que el mal subio a lo ultimo, i perdiò el abla: uno o dos testigos de oidas, mugeres, que pasados muchos años declararon en éstas informaciones, dicẽ, que oyeron decir a la muger deste secretario Pando, que los que le avian dado al Inga ésta bebida, avian sido el secretario, i el bendito fray Diego; engañaronse, porque esta Iuana Guerrero muger deste Pando, no dice en su declaracion, que el bendito fray Diego se uviese allado en tal accion, sino que muriò de resfriado, i de aver bebido cantidad de vino, i comido tanto, que lo matò la sangre, la glotoneria i la enbriaguez. Los demas testigos de vista declaron lo que arriba dige, i que murio muerte natural, aunque acelerada; i algunos dicen, que estava alli el bendito fray Diego mientras le azian sus erbolarios las unturas i remedios; i no fue mucho estar desacordadas las dos mugeres al cabo de veynte i nueve años, i ablando de oidas. Al fin dentro de veynte i quatro oras que le dio el dolor de costado con resfrio i apoplegia, muriò desdichadamente el miserable Inga apostata Don Felipe Cusitito.

2 Viendo la Coya Doña Angelina muerto al Inga, llamò a cinco de los Capitanes que con ella se avian juramentado, llamados Curipaucar Maese de Canpo General del Inga, Guandopa, Canarco, Tumi i Atoc, i dando vozes les dijo: Como Capitanes no matays a ese frayle? Prendelde, i despedaçalde, i azed pedaços al secretario Pando. Salen los iniquos ministros a prender al bendito Religioso, i juntanse a estos otros Capitanes llamados Macora, Sotic, Manacotana, Paucar Inga, Paloc, Cegne, Gualpayucra, Rimache, Tupa; i por Capitan de todos el mestizo Martin Pando, que de los ocho Capitanes que fueron al prendimiento, solo èl era bautizado. Izo el oficio de Iudas, tanto por ser el caudillo de aquella infernal cafila, como por ser de los Cristianos mas amigos deste Cristo de Dios. I pues Martin Pando va por caudillo, clara prueva es que no castigavan al bendito fray Diego porque era muerto el Inga, sino por vengar en èl la rabia de su aborrecimiento a la Fè, i los enojos que tenian rebalsados, ya por el Idolo que les quemò echando al Demonio de la piedra blanca, ya por muchos que les demoliò, i por lo que cada dia abominava sus sensualidades, borracheras i supersticiones; que si castigáran la muerte del Inga creyendo que en el bebedizo le dieron tosigo, a Pando i al privado don Gaspar Sulcayana matáran los primeros, pues ellos dieron la bebida, pero constavales que era de clara de guevo i açufre, cosa con que entre los Indios se curava aquella enfermedad; pero davan titulo de omicidio, sin advertir que en dejar a Pando i a Don Gaspar, declaravan su rabia; que es accion muy usada entre idolatras, que temen a los Cristianos ocultos, disimular el odio que tienen a nuestra Fè, con castigar al martir con nonbre de traydor al Rey. De san Cornelio Martir dice la Iglesia [a]; en el dia que aze su fiesta, que es a diez i seys de Setienbre, que porque se carteava con san Cipriano Obispo, consolandose con la correspondencia de sus cartas, le calumniaron, que tratava de matar al Enperador, i como a delinquente de lesa Magestad le prendio en Roma, i le mandò martirizar, açotandolo con pelotas de plomo; dando esta capa al odio que tenian a la Fè que predicava, i a los gritos cõ que los repreendia. Pero a dos lances davan a conocer su verdadero motivo, i manifestavan su idolatria secreta, dando a la caridad titulos de traicion. Caminan con lanças, armas i flechas de noche al prendimiento (vayanse pareando los sucesos, i circunstancias desta muerte, con las de Cristo nuestro Redentor, i veranse en todas las mas semejantes, i añadidos otros generos de tormentos) allan orando al siervo de Dios los iniquos verdugos, siendo su Iglesia el Getsemani de su oracion. Entran los carniceros, i a porfia le dan gran numero de bofetadas, palos, mogicones, puñadas i crueles golpes. Cogenle de la corona, i arrastrandolo le dejaron molido a cozes, dandoselas en la boca, pechos, estomago, espaldas i en todos los mienbros de su cuerpo (los Indios son cruelisimos por lo que tienen de cobardes) llamavanle enbustero, enbaidor, endemoniado, Autor de leyes falsas, traydor, i enemigo de sus Dioses. Ya que se cansaron de moler sus santos guesos, le ataron por los molledos i garganta, las manos atras con unas sogas de cortadera, cruel

a Vbi eum sãctus Ciprianus Episcopus per litteras est consolatus, hoc autem Christiana charitatis officium, cum frequens alter alteri persolveret, deteriorem in partem id accipiẽtes Imperatorẽ accersitum Romam Cornelium tanquã de maiestate reum plumbatis cadi iubent.

cruel tormento, porque son como cuchillos i navajas, por ser echas de un genero de ramas que tienen filos, i cortan la carne, a cuya causa las llaman cortaderas. Desnudaronlo en carnes, dejãdole solos unos calçones que cubrian lo vergõçoso de su desnudez, i sacarõlo al patio, al frio i al rigor del yelo, para que lo inumano aumentase lo doloroso. Vease si se va pareando esto con lo que vsaron con Cristo los Iudios; prendenlo estando orando, van con armas como si fuera facinoroso, tienenlo como a Cristo en patio, al frio atado i desnudo, lléno de oprobrios, de palos, cozes i bofetadas. Ya que descansaron de la primera rabia, le digeron: Enbustero, confiesanos si as sido conplice en la muerte de nuestro Rey? I si muriò de enfermedad, resuscitalo pues predicas que ese tu Dios Iesu Cristo tiene poder para resucitar los muertos, porque si no lo resucitas as de morir al rigor de inumerables tormentos, porque no prediques mentiras, ni nos engañes con que tu Dios resucita los muertos. El Santo martir lléno de umildad, i mansedunbre, les dijo lo que Cristo: Que malas obras os è écho, que asi me tratays? Sea todo por el amor de Dios; si el Inga es vivo, yo dirè Misas pidiendole a IesuCristo mi Señor la salud; i si es muerto, se las dirè porque Dios se apiade de su anima; el obligarme à que yo lo resucite, no se si lo alcançarè de mi Dios, porque soy muy gran pecador; i digo una i mil vezes, que es poderoso à resucitar todos los muertos. Irritaronse los iniquos verdugos, i buelven de nuevo à molerlo a palos, cozes, bofetadas i mogicones; aprietanle tan cruelmente los cordeles bueltos los braços atras, que le desencajaron los guesos de los onbros, i le sacaron de sus lugares las costillas i pechos, añadiẽdo oprobrios, i aumentando ignominias. Aslo de resucitar (decian) pues ya es muerto, i afirmas que es poderoso el Dios que adoras a resucitar los muertos. Poderoso es (repetia el Santo) pero soy gran pecador. A cada palabra suya le cargavan de golpes i de afrentas, sin que ablase el manso cordero otra cosa, que sea por amor de Dios. I éste genero de martirio le continuaron asta la media noche, i solo se le oian algunos tiernos suspiros al cielo: serian pidiendo paciencia, i fortaleça para si, i perdon para sus enemigos.

3 Los Cristianos bautizados eran muchos, i los Indios a quien èl curava, defendia, sustentava i vestia, i catequizava eran muchisimos, i todos se escondieron dejandole como a Cristo quando sus Apostoles huyerõ, solo i desanparado, porque la tribulacion fuese mas dolorosa, i la soledad mas afligida. Mucho miedo, prueva es de poco amor, i dejar Dios a uno sin conpañia de consuelo, indicio es de que èl està dando la fortaleça, i quiere que se aumentẽ a millares los meritos: entrò con otros dos, ò tres Cristianos un Indio principal llamado Iuã Quispe criado del Inga, i viendolos aquellos nueve idolatras verdugos, alçaron la voz, diciendo al santo Martir: Aqui as de morir porque mataste a nuestro Rey: disimulando con esto que le atormentavan por la fè q̃ predicava, i por el articulo de la Resurrecion, i abominacion de sus Idolos, sino por culpado en delito de lesa Magestad: pensarian que se ivan juntando los Catolicos i temerian algun rebelion. Todo esto le sucediò a Cristo, pues la culpa que le calumniavan, era ser enemigo del Rey, i delinquente de lesa Magestad, i añadian que se introduzia enRey, i lo publicava a, i era como dice el Evangelista, rabia que los encendia por aver Cristo predicado contra sus culpas, envidiosos de su estimacion b, i que temian a la plebe c, i pensavan que la multitud de los que Cristo avia convertido i sanado, le librarian de su indignacion, i atrocidad. Pero lo mesmo que aCristo le sucedio en su muerte, sucede acà a su martir, q̃ ninguno le defiende, i todos le dejan. I aun fue mayor la soledad deste siervo de Dios que la de Cristo, pues tuvo a su lado a un Iuan Evãgelista, conpañia de consuelo; i el santo F. Diego, quando pudiera pensar que Iuan Quispe le iva a favorecer, se le revistio el Demonio, i le començò de nuevo a martirizar, dijole afrentas, i añadiole golpes. Miren que va de un Iuan a otro, pues aquel consuela i este martiriza: pero a falta de consoladores umanos, llovia Dios en su martir consuelos soberanos, i refuerços divinos.

a Lucæ. 23. Invenimus dicentem se Regem esse.

b Sciebat quod per invidiã tradidissent eum.

c Timebant verò plebem.

3 A la media noche viendo los nueve atormentadores, que el Cristiano apostata Iuan Quispe se estremava en ofender con baldones i afrentas al bendito Santo, dejan de calumniarle de matador, i buelven al tema de que resucite al Inga, ò nie-

ò niegue que Iesu Cristo no tiene poder para resucitar difuntos. El repitio, que era Cristo Dios todo poderoso, pero que èl era un miserable pecador. Escupieronle todos aziendo irrisiones i chacoteando mofas. La Coya Doña Angelina enbiava continuos recaudos atizando a los Capitanes verdugos, para que no diesen un instante de sosiego. En esto no se parecio esta muerte a la de Cristo, pues la Governadora muger de Pilatos le enbiava recaudos a su marido, que nò agraviase al justo. Inventan otro genero de martirio penosisimo: echanle de rato en rato agua en los cordeles para que las llagas que avian abierto las sogas, aumentasen los dolores, i cogiendo agua las cortaderas, se apretasen mas los laços, i el yelo quajase el agua, i todo le aumentase los tormentos. Decianle: Aora nos pagaràs las repreẽsiones que nos davas, i las injurias que azias a nuestros Dioses, llama a tu Iesu Cristo, i dile que resucite al Rey, porque esto que pasas es niñeria para lo que as de padecer. El mansisimo cordero les dijo, q̃ si llegase vivo al amanecer diria Misa, i le pediria a Iesu Cristo Dios verdadero, resucitase al Inga si a su servicio conviniese; pero que el ser tan gran pecador seria causa de no alcãçar aquella merced. Mientras amaneciò, le continuaron el echarle agua en los cordeles i llagas, remudandose para darle bofetadas, coces i palos, escupiendole cada rato sin condolerse de los arroyos de sangre, que por boca, narizes i braços le corrian. O paciencias de Dios, pues a cada crueldad de estas arrojára rayos su justicia, si su clemencia no se deleytára en ver pelear a sus siervos, i acaudalar meritos a sus amigos!

5 Salio el Sol de la mañana, i quedaronse en mayor escuridad aquellos inumanos coraçones: dicen al amigo de Dios, que diga Misa, i que resucite al Inga, porque de no resucitar, morirà en tormentos cruelisimos. Responde, que lo desaten, i que dirà Misa. Desataronlo, i abren de nuevo las llagas por estar ya los cordeles pegados a las carnes, i la sangre elada en las sogas. Quiso el bendito Martir menear los braços, i bolverlos a sus lugares, i no pudo, porque estavan desencajados, i bueltos a las espaldas, levantado el pecho, i fuera de sus asientos las costillas. Dijo con toda mansedunbre, que no podia bolver los braços; i al punto el mestizo Martin Pando cogiendole de los cabellos de la corona, dio con el siervo de Dios en los suelos, i despues de averlo arrastrado le tendio boca arriba, i subiendose de pies sobre el pecho, i dãdole bestiales coces, decia: Yo te curarè enbustero, desta manera te bolverè los braços enbaidor; i tirandole de las manos àzia delante, lo bolvio a descoyuntar. Quien no conocerà la suerte de tormento q̃ padeceria aquel amigo de Dios? O crueldad Gẽtilica, en que los Demonios vengaron sus rabias por mano de aquellos sus dicipulos! Mandanle que diga presto Misa, i el santo varon como estava estropeado, i fuera de sus lugares los mienbros, no podia levantarse, ni governar los braços: sube sobre los pechos i boca un cruel Indio llamado Tipso, i dale tantas coces en boca, pechos, vientre i braços, que lo dejò por muerto. Buelto en si el pacientisimo Martir, dijo: Sea por amor de Dios, i os perdone: que males os è echo, que tan crueles estays conmigo? Esto que amansára leones, enbravecio a estos carniceros lobos, pues levantandolo, le dieron a diez manos, puñadas, palos, pescoçadas i bofetones, cubriendole de salivas asquerosas. De Cristo nuestro Salvador, dice santa Brigida nuestra ermana, santa Isabel i santa Matildes, que estuvo a punto de morir cinco vezes, i que le dieron en el rostro ciento i dos bofetadas, cinco i veynte puñadas, en la boca treynta puñadas, ciento i quarenta coces i puntapies por el cuerpo, sesenta i dos golpes sobre los braços, veynte i ocho sobre el vientre i pechos, sobre las piernas treynta i dos, sobre las espaldas ochenta; levantaronle por los cabellos i la soga sesenta i tres vezes, tiraronle de la barba sesenta i ocho vezes, fue arrastrado i traido por los cabellos trecientas i cinquenta vezes, dio ciento i nueve suspiros, dieronle diez i nueve golpes mortales, tuvo sesenta i dos vezes angustias i aficiones de muerte, fue escupido en el rostro sesenta i tres vezes; estandole açotando en la coluna, llegò a punto de espirar. Tuvo en su cuerpo llagas i cardenales azules i cardenos mil i noventa i uno, derramò por la tierra diez i ocho mil i ciento i veynte i cinco gotas de sangre.

ſangre. Quando la Virgen bolvio en ſi del dolor de verlo açotar, le vido deſcubiertas las coſtillas, arrancadas las carnes. Quando le quitaron las veſtiduras para crucificarle, le ſacaron pegadas a ellas pedaços de ſus carnes. O monſtruoſidad de los onbres! O amor ſoberano de Dios! O dureça de quien lo oye, i no ſe reſuelve en lagrimas! O egenplar de infinita paciencia, i mar inmenſo de caridad! Caſi todo eſto veremos en nueſtro invicto Martir, pues demas de lo referido, queda un ſin numero de ſemejantes tormentos que ponderar.

5 Con eſtar deſcoyuntado, i fuera de ſus lugares los braços i mienbros, le obligaron a que digeſe Miſa, i diole nueſtro Señor modo de ponerſe en pie, i veſtirſe los ornamentos Sacerdotales porque digeſe Miſa, i en eſto ſe pareciеſe a ſu paſion que comulgò en la Cena, i ſu Martir en el altar. Apercibenle que negocie con Ieſu Criſto la reſurrecion del Inga, porque en ſaliendo del Altar à de morir. Comiença la Miſa lléno de dolores, aunque los de ſu coraçon eran de muerte. Frontero eſtavan los iniquos Capitanes con lanças en las manos, i cada vez que bolvia al pueblo, le amenaçavan con las lanças, diciendole: Acaba que te avemos de deſpedaçar. El Martir ſanto llorava tan amargamente mirando a Dios, i a la Virgen, i eran tan copioſas ſus lagrimas, que declaran todos los teſtigos, que corporales, caſulla, i mangas del alba eſtavan deſpues de enpapadas vertiendo arroyos; i como los ojos eſtavan nadando en agua, i avia de leer en el Miſal, ponialos ſobre las ojas, i bañòlas tanto de lagrimas, que no ſe podian deſpegar deſpues, tan unidas, que el dividirlas era ronperlas. O quan encendidos afectos ſerian en aquella tribulacion los de ſu anima, unos del temor de la muerte, q̃ como onbre atribularian ſu coraçon. Criſto nueſtro Salvador moſtrò quanto entriſtece al onbre ver a los ojos la cruenta muerte, i mirar los tormentos que aguardan antes de beberla: que el ſentir los dolores del martirio antes que ſe reciban, i padecer ſintiendolos quando ſe eſtan recibiendo, es doblar meritos, i vencer dos vezes. Debia ſentir Criſto (dice ſan Anbroſio [a],) los dolores que en los tormentos recebia, i afligirſe de los que eſperava, porque en ſentirlos eſtava el vencimiento, i poco merito tendria el que no los ſintiera; porque en el ſentir eſtà el vencer, i no merece alabanças de fuerte quien ſe atemoriza de las eridas i llagas, i no ſiente los dolores i penas. O fue la aflicion, i triſteça de Criſto (proſigue ſan Anbroſio) por otras dos cauſas. Seria porque conſiderava quanto mal causò en ſus criaturas el pecado de Adan, pues no podian ir a gozar la gloria que les eſtava ganando, ſino era muriendo. Oyòſe ternura mas amoroſa? Que ſienta Ieſu Criſto viendo repreſentados los tormentos que aquella noche avia de padecer, no tanto los que le an de afligir, como los que a noſotros a la ora de la muerte nos an de atormentar? O Redentor! ò Padre! ò piadoſo Rey! Que quiſiera tu piedad darnos la gloria ſin las afliciones que cauſa a cada uno el morir, i ſientes en tu muerte todas las congojas que todos los onbres padeceremos en nueſtras muertes, i que el pecado fueſe cauſa de ſer neceſario el morir para irte a goçar! la otra cauſa de las triſteças de Criſto, i de las triſtes lagrimas que entre ſuſpiros doloroſos derramò, fue (dice Anbroſio) conſiderar, que ſus verdugos i atormentadores avian de cometer ſacrilegios, poniendo las manos en èl, ſiendo Sacerdote, i avian de merecer la inmenſa pena que los ſacrilegos an de padecer en el infierno. O clemencia eterna! que ſienta Dios mas lo que ſus verdugos ſacrilegos an de llorar, que los inumerables caſtigos que en èl an de azer? Eſtas meſmas congojas afligirian a nueſtro ſanto martir mientras decia la Miſa, ya el ver la muerte que como onbre temia, i conſiderar los tormentos que le eſperavan; ya el delito que ſus verdugos cometian ſiendo ſacrilegos contra un Sacerdote doliẽdoſe de la culpa, i conſiderandolos merecedores de una pena eterna; que los juſtos mas ſienten las eridas que ſe dan a ſi meſmos en el anima los atormẽtadores quando atormentan al inocente, que las llagas i martirios que reciben en el cuerpo, por grandes que ſean ſus dolores.

[a] In cathena D. Thomæ ſup. cap. 21. Lucæ. *Debuit ergo dolorem ſuſcipere, ut vinceret. Neque habent fortitudinis laudem qui ſtuporem magis vulnerum tulerint, quàm dolorẽ. Et fortaſſe triſtis eſt ideo quia poſt Adæ lapſum tali tranſiti nobis erat ex hoc ſaculo recedendum, ut mori eſſet neceſſe, nec illud diſtat à vero, ſed triſtis erat pro perſecutoribus ſuis, quos ſciebat in malis ſacrilegij pœnas daturos.*

6 Bañado en lagrimas, conſagrò la ſacroſanta Oſtia, i detuvoſe un rato en ablar con Criſto, ò pidiendo que ſi convenia

venia que resucitase el Inga lo resucitase, para que aquellos infieles i los apostatas creyesen aquel articulo de Fè, que era todo poderoso para resucitar los muertos, i su santa Fè se acreditase ganando infieles, i confirmando los ya bautizados; pediria lo que Cristo a su Padre Eterno, q̃ si era posible le escusase la muerte; temor que sienpre aconpaña a la umana naturaleza; pero que en todo se iziese, no su voluntad, sino la del Padre Eterno, que fue decir: (esplica Origenes[a]) Si este genero de muerte puede escusarse, no se egecute, porque los Iudios no perezcan por quitarme la vida, i degen de ser reos en injusticia tan sacrilega, con tal que no dege de conseguir el mundo todos los provechos que les à de negociar mi pasion i muerte. Con que probò Cristo nuestro Redentor el temor que como onbre tuvo a la muerte, la resignacion de su voluntad a la de Dios, i la pena que le causava el remediar al mundo con perdiciõ de tantos, que quisiera salvarlos a todos si pudiese ser, sin perdida de los Iudios, que era su pueblo. Acà a nuestro Martir le aconpañavan los mesmos afetos, i le atormentavan de dolor semejantes aincos: temia como onbre la muerte, llorava la perdicion de aquel que era su pueblo; quisiera morir por Cristo i por su fè, deseo que le trujo a las montañas; pero q̃ no fuese por manos de los que el criava como a ijos, i amava como a dicipulos. Estos eran los motivos de sus inumerables lagrimas, i en esto se detuvo un grãde rato beviendo por instantes el caliz de su martirio.

a In cap. 26. Matth. Si possibile est, ut sine passione mea omnia ista bona proveniant, quæ per passionem meã sunt proventura, trãseat passio hæc à me, ut & mũdus salvetur & Iudæi in passione mea non pereant. Si autem sine perditione quorundam multorum sãlus non potest introduci quantum ad iustitiam tuã non transeat.

8 Como se detenia en ablar con Cristo consagrado en la ostia, i los verdugos crueles no querian pausas, porque su rabia les dava priesas, se fue al altar Iuan Quispe, i diciendole: Acaba ya enbustero, como te detienes tanto enbaidor? le diò al bendito Sacerdote una bofetada cruel con la mano que antes recebia las dadivas i limosnas, que el Martir le solia dar. O Malco segundo, ò Indio ingrato, ò sacrilego descomulgado! Malco despues q̃ recibiò dadivas i salud de la mano de Cristo, le diò en presencia de un Pontifice iniquo aquella gran bofetada; pero este Indio se la diò al Cristo de Dios en presencia del sumo Sacerdote Cristo consagrado en la ostia. El bendito Martir alçò los ojos al cielo, bajòlos al Santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) diciendo: Sea todo por el amor de Dios. Caso admirable! que la mano i braço que cometiò tan sacrilego desacato, quedò seco sin que pareciese de onbre vivo, i asi seco, yerto i muerto lo tuvo cinquenta i seys años, porque muriò este Indio el año de mil i seyscientos i veinte i quatro, conservandolo Dios tantos años, porque fuese pregonero de su delito, i clamador del martirio. Negava a los principios el aver dado aquella bofetada al Martir, temiendo no le castigasen las justicias el delito. Pero despues confesava a vozes la maravilla del cielo, i el desacato suyo. Quando le preguntavan, porque mas a èl que a los otros verdugos abria castigado Dios al pie de la ofensa sin transferir el castigo? Respondia, que por aver sido el solo Cristiano i verdugo entre los demas infieles, i ser de los que el santo mas favorecia. I preguntando, porque se atreviò a tan gran ingratitud, confesò, que besandole los capitanes idolatras el ser Cristiano quando entrò a ver al Santo al tienpo que lo atavan, i arguyẽdole que era de los dicipulos de aquel frayle enbustero, èl temiendo que no le matasen negò el ser Cristiano, i que no creia en Cristo, de que aria pruevas suficientes siendo èl primero que lo martirizase, i que por acreditarse de enemigo del Santo le diò la bofetada, i por esto tenia por sin duda que mas a el, que a otro le castigò Dios luego a vista de todos. Asemejòse este a S. Pedro en negar a su Maestro, siendo el temor el motivo de anbos, aunque Pedro llorò luego su negacion, i este Indio Iuan en 56. años, confesando con el braço su delito, no se le conociò santidad, si bien parecia virtuoso. Al fin el negò su bautismo, su fè i su maestro, i por temer a los onbres, diò en el altar la bofetada al Cristo de Dios, porque pẽsasen los que alli asistian, q̃ no era el de los dicipulos del Martir, ni de los ijos de la fe. Teodoreto [b], ablando de la bofetada que en presencia del Pontifice dieron a nuestro Salvador, dice, q̃ como Cristo acabava de decir a Pilatos quando le preguntò por la ley que predicava: Que me preguntas a mi, preguntaselo a los que me an oido? Oyendo esto aquel onbre sacrilego le diò la bofetada,

b In cathena D. Thom. Quid me interrogas? interroga eos qui me audierunt. Cũ Iesus astantiũ interpellasset testimonium, volens se minister excusare, quod nõ esset de his qui admirabãtur Iesum, percussit eũ, vnde dicitur: Hæc autem cum dixisset.

porque el juez i los Iudios no pensasen q̃ era el de los que seguian, i se admiravan de las obras i dotrina de Cristo. O desacuerdo necio! ò loca temeridad! que el ser cobarde para los onbres, engendre animo para atreverse a Dios? i que para probar que aborrecen a Cristo, no les parece bastante el decirlo a vozes, sino lo firman con las manos en el rostro santo?

Continuò su Misa, i aumentò sus lagrimas el inocente cordero, queriendole tirar los capitanes las flechas i lanças estando en el altar, porque no resucitava luego al apostata Inga, decianle: Acaba ya enbustero de resucitar a nuestro Rey, ò de llorar en la Misa, que aqui moriras sino lo resucitas. O duros coraçones, pues viendo el castigo que izo el cielo en en el capitan Iuan Quispe, ni se atemorizaron, ni se conpadecieron? Pero un coraçon obstinado se enfurece, quando ve portentos en el que aflige. No alcançò de Dios la resurrecion del difunto, porq̃ como le pedia que en todo se iziese la divina voluntad, i lo que mas inportase a su servicio i onra, negociaron sus ruegos i sus lagrimas no resucitase el Inga, para q̃ muriese èl, porque en anbas cosas estava la gloria i la onra de Dios, egecutandose en el Inga su Divina justicia, i en el martirio suyo la grandeza de su misericordia. Acabò la Misa, donde le confortò, no como a Cristo un Angel, sino el mesmo Cristo, i le diria en su anima lo que el Angel a Elias [a], come ese pan celestial, que es largo el camino que te queda por correr. I si aquel pan le diò fortaleza a Elias para subir a la cunbre del monte Oreb; el pan sacrosanto de la Ostia se le diò a nuestro Martir, no para subir por un solo monte, sino para trasmontar arrastrado muchos Montes. Saliò del altar, i de aquella cena Divina a padecer en una Cruz, porque en todo se pareciese este siervo a su Señor, muriendo despues de aver consagrado, i puesto en un palo despues de aver consumido.

a 3. Reg. 19. Comede, grãdis enim tibi restat via.

Cap. VI. Prosigue los grandes martirios i atroces que padeciò el bendito fray Diego Ortiz.

1 AL punto que acabò la Misa se llegaron al altar los crueles sayones, preguntaronle dandole remeçones, como no avia resucitado al Inga? i èl respondiò: El azedor de todas las cosas, el Dios q̃ yo cõfieso i predico lo puede azer todo; pero no es su voluntad que resucite, porq̃ no deve de convenir a su servicio. Cogenle de la corona, i dan con el por los suelos, pisanle boca i ojos, i asta que se cansaron le estuvieron dando cozes, bofetadas i palos. Callava el Dicipulo de Cristo, i la vez que ablava, solo decia: Todo sea por amor de Dios, i porque me perdone mis pecados. Alli se estremò Martin Pando, descoyuntando a cozes los mienbros del santo Sacerdote, siendo las palabras de ignominia mayores, que la crueldad de los martirios.

2 Llevan al bendito Martir a una Cruz alta, que estava en el cimenterio, i atanle a ella garganta, piernas i braços, con sogas de cortaderas, con tal rigor, que le cortaron las carnes de los braços, de la garganta i de las piernas, i alli le dieron tan inumanos açotes, que a no darle Dios fortaleza, muriera en el suplicio, porque siendo cruelisimos los golpes, fueron inumerables los açotes, de que bajava en arroyos la sangre, sacando entre los latigos i rebenques carne de aquel cuerpo inocente, remudandose los verdugos; porque si se les cãsavan las fuerças, no se les menoscaban las rabias. Adviérteles el Demonio, que traygan del altar los ornamẽtos, casullas i frontales, el caliz, ara, patena i corporales, i alli a su vista se orinaron en las cosas consagradas, ensuziandose en los ornamentos, i beviendo chicha en el sagrado caliz, blasfemando de Iesu Cristo, i aziendo irrisiones de que fuese poderoso a resucitar los muertos: cada sacrilego decia su afrenta, i cada uno se esmerava en aumentar ignominias. O pacientisimo Señor, quanto sufre

fre tu clemẽcia! Quanto disimula tu piedad! i quanto se rebalsa tu justicia! Aora en la ley de gracia no ay fuegos para matar al pie de la obra a los sacrilegos, no parecen dedos escriviendo sentencias de muerte, quando profanan los consagrados vasos de tu altar, i los uvo quando el Rey Baltasar los profanava en su mesa. Ya veo Señor, que despues que soys onbre i padecistis en Cruz, teneys de sufrido, lo que teneys de umanado, sino es que sea, que es tanto el gozo que os resulta de ver los amores i finezas de un Martir, que mientras padece, no atendeys al castigo del que le ofende, sino al merito del que os enamora.

3 Viendo el santo Martir los vasos sagrados profanados, i los ornamentos suzios, alçando los ojos al cielo pidiò misericordia para los sacrilegos, i diria lo q̃ Cristo: Perdonalos Señor, que no saben lo que azen. Entran a la celda del siervo de Dios, i sacanle el ábito negro i blanco, una fresada i dos tunicas, que este era su caudal, i alli a su vista repartenlo entre si los verdugos, dividiendo, i cortando pedaços de ornamentos i ábitos, dando a cada uno su parte; que asta en esto quiso nuestro Redentor Iesu Cristo que se pareciese la muerte i pasion de su siervo a su pasion i muerte, pues estando tanbien en Cruz i açotado, le dividieron sus vestiduras [a], i le despedaçaron sus tunicas. Destos ábitos i ornamentos izierõ los Indios verdugos talegas, que ellos llaman chuspas, i las traian despues por bizarria. Raspavan la tierra donde decia Misa, donde se ponia a rezar, i los sitios i lugares donde se sentava, donde dormia, i desaziendo los altares arrojaron toda la una i la otra tierra en el rio como a cosa maldita, i que no merecia quedar entre onbres. Puede llegar a mas la abominacion, i el odio contra nuestra Iglesia, i nuestra Fè?

a Matth. 27. *Diviserunt vestimẽta eius, sortem mittentes.*

4 Desatanle de la Cruz, i como estava tan desflaquecido i desangrado, se sentò en la peaña, donde Martin Pando el mestizo le diò muchas cozes, i otros Indios le dieron pescoçadas, i escupian, solo porque alçò los ojos al cielo, i los mostrò llorosos i enternecidos, diciendole: Para que miras al cielo enbaidor? piensas que te an de librar de nuestras manos, ò podran librarte los que no resucitaron el difunto? Aqui dicen otros testigos, que lo diò Iuan Quispe page del Inga la bofetada, i se le secò el braço, i con decir que le diò una quando decia Misa, i otra quãdo le desataron de la Cruz, se consederan todos los que declaran, castigando Dios la reincidencia del desacato a este Cristiano, que era el mas querido del Martir la segunda vez que cometiò el sacrilegio. Que como dice san Iuan Crisostomo [b]: el que ve pecar a otros, i no se corrige cometiendo aquellos, o mayores pecados, se egecutarà en este mayor pena, i se agrandarà el castigo, porque merece doblados rigores. I si esto se deve al que vido pecar a otros, quanto mas se deverà castigar al que pecò atrevido, i continuò descarado, siendo quien recibiò los beneficios, i galanteò los agravios? Callò el siervo de Dios, i con suma mansedunbre les pidiò que le diesen un bocado q̃ comer, porque estava rendido i desmayado. Traenle biscocho tan duro, que si el Demonio le llevò a Cristo en el desierto piedras que convirtiese en pan; estos Indios Demonios le dieron pan convertido en piedra. No pudo morder un bocado el bendito Martir, porque las quijadas i megillas las tenia desencajadas, i la dureza del biscocho era grande. Pidiò que le diesen agua para remojar el biscocho, i bever, que la sed le afligia, i echando en un vaso orines, sal, yel, salitre, excrementos suzios, i una yerba llamada colpa (amarga como el acibar, yel i mirra) se la dieron. Gustòla, i no la quiso bever, de la mesma suerte que a Cristo le sucediò al pie de la Cruz [c], que gustando el vino mesclado con yel, dice san Mateo, que no lo quiso bever, aunque despues de crucificado beviò el vinagre. Mas suzios verdugos fueron estos Indios crueles con nuestro Martir, que los Iudios contumaces con nuestro Redentor: pues si allà dieron bevida amarga, no la dieron asquerosa, que un onbre linpio beverà yeles, pero no excrementos. I si a Cristo quando gustò la bevida, i no la beviò, no le obligarõ a que la beviese; acà estos inumanos sayones, poniendo los yerros de las lanças conjuntas al pecho, i los puñales a la garganta, le digeron: Beve enbustero, que sino beves todo ese vaso, te pasaremos todo ese cuerpo. Alçò los ojos al cielo, acordariase de la bevida, q̃ estando como el estava al pie de la Cruz, dieron a Cristo su Dios, i beviò el vaso asqueroso, mayor

b Hom. 75. *Qui enim multos iam peccantes vidit, & incorrectus permãsit, eadem vel graviora faciens, maiori pœna est obnoxius.*

c Matth. 27. *Et venerunt in locum qui dicitur Golgotha, quod est Calvariæ locus, & dederunt ei vinum bibere cũ felle mixtum, & cum gustasset, noluit bibere.*

mayor tormento, que el mayor martirio. Santo Dios, si para dar a entender a Ezequiel [a] la triste esclavitud que el pueblo de Dios avia de padecer en Babilonia, i que seria tanta, que el orno en que cozerian unos bollos mesclados de arinas de trigo, cebada i abas, seria entre rescoldos i cenizas de estiercol umano, siendo excrementos de onbre la leña de sus panes, le mandastis al Profeta que mesclase destas arinas, i amasado un pan lo llevase en presencia del pueblo, i alli lo coziese en rescoldo de estiercol umano, i a su vista lo comiese beviendo agua clara, porque el asco de lo que vian les iziese enmendar para no padecer lo que les profetizavan, i atribulandose el Profeta os dijo: A, A, A, (afetos doloridos:) Señor i Dios yo no è comido en mi vida cosa inmunda, animal mortezino, ni despedaçado de bestia, tengo asco, i de cosas obcenas gran astio, no permitays que padezca tal tormento: entonces Dios mio os condolistis de vuestro siervo, i conmutastis la leña, diciendo: Sea pues el rescoldo i ceniza en que cueças el pan subcinericio, no excremento umano, sino estiercol de buey [b]. Como pues Señor os mostrays menos conpasivo con vuestro martir fray Diego, dejandole bever orines, ascos, excrementos, yerba amarga i estiercol? i pareciendoos que era orrible al paladar cozer el pan con cenizas obcenas, os pareciò potable para vuestro martir, ese mesmo asco no en cenizas, no en vez de leña, sino dado en bevida tan asqueroso brevage? Pero respondereys con el écho, que amavays mas al frayle que al Profeta, i que le distis mas fortaleza que a Ezequiel, para que padeciendo mas tuviese mayores meritos, dejando este tormento asqueroso para el Martir Peruano, mostrando lo mucho que os obligò con sufrir este martirio con la paga que le izistis, de que asta oy estan oliendo a rosas sus benditos guesos, maravilla que ponderaremos despues.

[a] Cap. 4. *Et stercore, quod egreditur de homine operies illud in oculis eorum, sic comedent filij Israel panem suum pollutum inter gentes ad quas eijciam eos.*

[b] Ibid. *Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimū boum pro stercoribus humanis, & facies panem tuum in eo.*

5 Apartan de la Cruz al bendito Martir, i orádanle las megillas de una parte a otra, i por debajo de la lengua azenle otro orado, que le saliò a la garganta, i metēle una cruel soga de cortaderas, que le pasava anbas megillas, i barba a modo de freno, ò cabestro. El modo de ronperle barba i megillas fue con un gueso, como espresan las informaciones que acà tenemos, pero de las que a Roma se llevaron, i las que izo el Governador Martin Urtado de Arbieto, que fueron las primeras, sacò nuestro Dotor fray Nicolao Cruzeno el modo deste martirio en su Monasticon Augustiniano [c], donde llamandole Beato, dice que cogieron un hierro ardiendo, i con èl le oradaron las megillas, pasandole por ellas una soga a modo de cadena. Con que bestia feroz se usò crueldad tamaña? Desta forma llevandole de diestro, i tirandole de la soga lo llevan como a bestia por las calles del pueblo, desnudo con sola una tunica de paño, descalço i maniatado, derramando arroyos de sangre, llevādolo a que lo vea la Coya doña Angelina, que con verle desollado a açotes, escupido, despedaçado a cozes i a palos, écho un lago de sangre, umilde, i manso, no se ablandò; antes rebosando iras començò a exagerar maldiciones. Los Indios que la aconpañavā por adularla se fueron con el Martir por las calles, multiplicando maldiciones, i clamando a sus Idolos por castigos. Asi le traian por las calles, para que aun en aquesto se pareciese a Cristo. No faltarian Indias, que asomandose por sus puertas llorarian enternecidas, ò sea de conpasion natural viendo aquella mansedunbre entre tantas lastimas, o por ser Cristianas ijas de su bautismo, beneficiadas de su limosna i caridad. Pudierales decir lo que nuestro Redentor a las ijas de Sion en las calles de su amargura: No lloreys por mi, llorad por vosotras i por vuestros ijos, i ajustárase mas, pues lo que alli dijo Cristo que avia de suceder en Ierusalen [d] en castigo de su muerte i agravios, sucediò en aquel pueblo i Provincia en pena de su muerte i afrentas, muriēdo a fuego i sangre todos, teniendose por dichosa la muger que no tuvo ijos, i por desdichada la que los pariò.

[c] 3. par. cap. 46. *Renitentem verò ferro candenti adoriuntur, maxillas perforant, catena imposita, eumque sic catenatū per vrbē trahūt, donec mille maledictionibus impetitus animam exalaret.*

[d] Luc. 23. *Quoniā ecce venient dies in quibus dicent: Beatæ steriles, & ventres quæ non genuerunt.*

6 Sacan del pueblo al bendito Martir, i caminando por los canpos atadas las manos atras, van al pueblo donde estava el Inga Tupac Amaro ermano menor del Inga difunto que estava en el pueblo de Marcanay, que distava dos leguas de Vilcabanba la vieja, luego que el tio muriò le coronaron con la borla carmesi los Caziques, i todo era azer fiestas al nuevo Rey. Salen los capitanes verdugos con el bendito Martir a presentarlo al nuevo Inga, siendo el adalid

Mar-

Martin Pando, gozosos de llevar ante su Rey idolatra al ministro Evangelico, creyendo que obligavan tanto a sus Idolos i a su Inga, que les daria eterna fama, i merecerian en el nuevo govierno superiores puestos. Avia desde el pueblo de Puquiura, donde començò el martirio asta Marcanai donde asistia Tupac Amaro nueve leguas de Indios, que son mas de doce leguas Castellanas. Los Españoles que declaran, dicen que ay quince leguas desde Puquiura asta Marcanai; todo es cerros, montes, i algunas punas eladas, i llanadas pedregosas: llevavanlo tirando el cabestro, ronpiendole las megillas, porque sino andava tan apriesa como su rabia queria, le davan tan crueles tirones ò sofrenadas, que le ronpian mas i mas las megillas por la parte superior de los labios. Si tropeçando caia, le llevavan arrastrando una i dos quadras por entre piedras, troncos, arroyos, matorrales i breñas, arrancadas de su lugar las quijadas, tirando dèl, como si llevàran un cavallo muerto a echarlo en un muladar, i esto bolvian a azer una i diez vezes en cada jornada. Viòse tan inumana crueldad? A quien no admira tan soberana paciencia?

7 Caminando con este genero de martirios encontraron con vnos Indios que llevavan regalos al Inga, i viendo estos, i en particular un don Alonso Tipso principal de Lucuma la figura del santo martir cubierta de sangre, i la tunica blanca llena de sangre i lodo, los lados de las megillas, i debajo de la barba tenpanos de sangre, desolladas las carnes de las piedras guijas i troncos, por donde lo arrastravan cubierto de eridas i cardenales de los açotes, i que cada vez que alçava los ojos al cielo descargavan en su rostro bofetadas i pescoçones, diciendo: No as de mirar al cielo, ni llamar a ese que dices, que es tu Dios. Conpadecidos los Indios caminantes de ver tantas lastimas en el que avia sido su padre, su pastor, su enfermero i su anparo, parandose començaron a condolerse, i viendolos aquellos rabiosos perros les trataron con ignominia, i les amenaçaron con muertes, diciendoles: Que mirays? id bestias adonde vays, que os aremos pedaços si os deteneys. Pasaron los caminantes quebrandoseles el coraçon de dolor, i lamentando su lastima. No le davan al bẽdito martir un solo momento de descanso, ni una pausa para que tomase resuello. Llegan con èl a la primera dormida, i quando se pudiera pensar que descansaria, le quitaron la tunica blanca de paño, que nosotros llamamos saya, i dejandole en cueros con averselos quitado, le ataron a un palo, i como si començàran a martirizarlo le dieron mil açotes sobre carnes llagadas, eladas i molidas, sin que se le oyese otra voz, sino sea por el amor de Iesu Cristo, el os perdone, i de mi tenga misericordia. En nonbrando a Iesu Cristo, se irritavan tanto, que començavan a martirizarlo de nuevo, escupiendolo todos a un tienpo. Acabado de darle los açotes le dejaron desnudo al yelo i a la inclemencia de la noche, maniatado, i con el freno de sogas cortaderas en la boca sin quererle dar un trago de agua, ni un credo de alivio. Toda la noche le estuvieron afligiendo, i a las afrentas que le decian, respondia: (aunque ablava con dificultad) Dadme todos los martirios que quisieredes, que espero en Iesu Cristo mi Dios que me à de dar fortaleza para sufrirlos, i despues la gloria. El rato que le dejavan, no por piedad, sino por cansancio, se estava ablando ternuras con Dios, orando, i en alta contenplacion, i al punto que lo advertian los capitanes sayones (que asta en ser gente de milicia los verdugos se asimilò su muerte a la de Cristo) se levantavan furiosos a maltratarle, diciendo el mestizo Pando No le consintamos llamar a Iesu Cristo, no sea que le ayude i nos castigue. O perro apostata, si temias que llamado vendria a favorecerle, i a castigarte, como no temias siendo èl Sacerdote i tu bautizado, que a una voz suya, i sin que diese vozes vẽdria Cristo si conviniese, i te arrojaria à los infiernos? No temas aora, que lo mesmo q̃ dijo Cristo a sus verdugos [a], os dice a vosotros: Esta es vuestra ora, i la de egecutar vosotros, i los Demonios el poder, i sus crueldades, vendrà la de Dios, obrad aora.

[a] Lucæ 22. Sed hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.

8 Amaneciò el siguiente dia, i no pudiẽdo menear el cuerpo por estar elado, i tener salidos los guesos, i desencajado el pecho, las costillas, i los onbros por el rigor con que le atavan los braços a las espaldas; diò con el Martir en tierra Martin Pando, i segunda vez le dijo: Yo te bolverè los guesos a tu lugar. I puesto

de pies sobre el, le diò coces tan crueles, que a patadas lo dejò por muerto. Bolviò en si, pidiò socorro a Dios, i diòle esfuerço. Continuaron el viage con los tormẽtos que el dia antecedente, i añadiòse otro terrible. Començò a llover, i era tal el aguazero, que obligava a los verdugos a esconderse por ser grande la tenpestad. Pero como los governava el Demonio, i estava vengando las afrentas que el siervo de Dios le izo, i le atormentava con la paciencia en la fuerça de tantos martirios, encendia à los ministros, infundiendoles sus rabias, i soplãdo en ellos sus coleras; caminan por espesuras, i como el agua corria por los montes, estava resbalizada la tierra, caia, ò tropeçava el bendito martir, i llevavanlo arrastrando, i aũque el no cayese, como no podia ir a su priesa lo derribavan ellos, i lo bajavan arrastrando por las cuestas, por laderas i por pedregales, i como la multitud de agua aumentò inumerables arroyos, riechuelos i esteros, lo pasavan por ellos arrastrando, siendo nuevo milagro no aogarse en cada riechuelo yendo atado. I quando descansavan, porque el martir no descansase, era en parages dõde estuviese en el lodo, ò en el agua. Guardavale Dios la vida para ostentar su fortaleza, i darle mas glorioso martirio, i mas triunfante vitoria. Con tan lamentosos pasos, llegaron con el a la segunda jornada, dõde como en la pasada dormida le quitaron la tunica enpapada en lodo, i le estuvieron açotando mucho tienpo, lloviendo sobre el bendito cuerpo agua las nubes, i açotes los infieles, cayendo a un tienpo sobre un mesmo lugar arroyos de agua, arroyos de sangre, i ramales de rebenques i latigos. Dejavanle desnudo en carnes toda la noche al yelo, al ayre i a la inclemencia. Ya son tres las noches que pasa este invencible martir, sufriendo millares de açotes, admirandose los mesmos verdugos de que viviese quien con cada martirio pensavan que moria. Dejanle de açotar, i ponenle atado dentro de una cueva adonde entrava un raudal de agua, i al golpe de la canal le dejaron atado toda la noche donde le dava de lleno el golpe del agua en todo el lastimado cuerpo. Diga san Pablo [a], gloriandose de los martirios que le dieron, aziendo el catalogo i reseña de los modos con que en diferentes Provincias le atormentaron. Cinco vezes recebi plagas de los Iudios, dandome cada vez treinta i nueve açotes, (que fueron por todos ciento i noventa i cinco; era ley dar a los que la quebrantavan quarenta açotes, no tanto para dejar lastimados a los transgresores, como para corregirlos, avergonçandolos, i la piedad quitava un açote de los quarenta.) Tres vezes me golpearon los ministros de los Consules Romanos con varas: una vez me apedrearon en Listris Ciudad de Licaonia (donde le dejaron por muerto [b].) Tres vezes padeci naufragios en el mar: un dia i una noche me tuvieron los Listros en el poço Bito, que quiere decir profundo del mar [c]. Tuve muchas vezes trabajos en los caminos, peligros en los rios, robos de los ladrones, daños de los de mi nacion, peligros en los Gentiles, en las Ciudades, en la soledad, i en los caminos por falta de comida i de vestido, peligros causados por amigos i ermanos falsos, que deviendo beneficios pagavan con agravios. Al fin padeci trabajos, desventuras, no dormir, no comer, anbre, sed, ayunos, frio i desnudèz. Y esto es fuera de lo que padeci con los concursos [d], juntas i gavillas de los que me perseguian, i contra mi se amontonavan. Bien puede alabarse san Pablo, de que fueron grandes estos sus martirios, i decir que de justicia le deve dar Dios (porque antecediò su gracia) la corona de gloria. Pero nuestro martir fray Diego podrà alabarse que padeciò todos estos generos de martirios, excediendo en algunos la cantidad i el numero; no ciento i noventa i cinco açotes, sino al pie de cinco mil como Cristo, en quatro noches diferentes, i otra de dia (ya emos visto las tres) i no se los davan para corregirle, sino para matarlo, cinco vezes lo açotaron. No fue lastimado con varas tres vezes, sino con palos mas de doce, añadiendo bofetadas, pescoçones, coces i puñadas, martirios i agravios, que no refiere de si san Pablo. Una vez apedrearon a san Pablo, vease lo que en materia de piedras le pasò en Yanacache a nuestro martir, i pareando los frios, anbres, vigilias, persecuciones, desnudez, ingratitudes que dejamos dichas con las de san Pablo Vease quantos peligros tuvo en el agua, ya quando a el, i al Padre fray Marcos los llevò el Inga dos leguas por el agua, o laguna, ya quando varias

[a] 2. Corint. 11. *A Iudæis quinquies quadragenas una minus accepi. Ter virgis cæsus sum. Semel lapidatus sum Ter naufragium feci, nocte, & die in profundo maris fui. In itineribus sæpè periculis fluminum, periculis latronum, &c.* (usque ad) *præter illa quæ extrinsecus sunt instãtia mea quotidiana.*

[b] Actor. 14. *Lapidantes que Paulum traxerũt extra civitatẽ, existimantes eum mortuũ esse.*

[c] Glossa in hunc loc. & Teophil.

[d] *Instantia, hic significat incursum.* Sic August. lib. 4. de doctrina Christiana c. 7. *& furibundum insultũ* Sic Theophilactus, & vt ait lectio Siriaca; *Catum qui est contra me quotidie.*

varias vezes pasò rios, esteros i arroyos, o a pie quando andava en la predicacion, o arrastrando aora que le llevan al Inga; que si Pablo estuvo en un pozo de agua sin estar antes descoyuntado, erido i açotado, nuestro martir estuvo toda una noche atado de pies i manos en una cueva recibiendo el golpe de un raudal de agua, que le dava en todo el cuerpo, como si fuera rodezno de molino, i esto despues de desollado a açotes tantas vezes. Pero quales tormẽtos vẽceràn la fortaleza de los Santos? I considere cada uno los actos de Divina contenplacion, que tendria el bendito Religioso en noche tan terrible, i en martirio tan penoso. Mas quales i quantos serian los refuerços, los amores, las ternuras i los consuelos que Cristo daria aquella noche a su enamorado martir.

9 Caliz amargo i puro le davan estos sacrilegos, pues ni un minimo aliento le permitian del caliz amargo que Dios dà a los condenados, dice David[a], que lo tiene Dios en la mano, i que es puro i aguado. Parece que contradice, porque si es aguado, como puede ser puro? Es que el caliz mas puro, i de licor mas agrio, como estè en la mano de Dios, tiene mucho de aguado. Dos calices son (dice san Eutimio i Niceforo) uno es de licor puro i fuerte, i otro de licor mas blando, i no le consiente su clemencia, que aun los condenados bevan de solo el caliz puro, i asi dice David, que écha del un caliz en el otro[b]. I es la causa, dice Nazianzeno[c], que su piedad inmensa quita de las penas que merece un condenado por sus culpas, aguando con algo de misericordia lo terrible de su tormento. Al fin lo mas puro i terrible està aguado con algo de clemencia: esto siente el Demonio mas que sus tormentos, i asi quando Dios le dà mano para que acà aflija a uno, es puro el dolor, sin mezcla el tormento, i sin agua de consuelo el agrio. Todo el orror i amargura izo el Demonio, que diesen a este Martir, sin mezcla de un alivio, i añadiosele otro dolor, que aun los Gentiles ponderaron por el mas excesivo. Ovidio decia[d], que asta alli llegò la mayor desdicha, i subio a lo supremo la tristeza, quando a un afligido, no solo le faltò quien lo consolase, pero que los que le ven padeciendo, i le azen padecer, se alegren i regozigen de verle que padece. A este estremo llegò el dolor deste Martir, pues no solo le faltò alguien que lo consolase, pero mostravan festin i regozijo quãdo lo atormentavan. Ordenòlo asi su enamorado Cristo, porque se le asemejase en todo, i pudiese alegar al Padre Eterno, i al mundo lo q̃ el mesmo Cristo alegò previniẽdolo David[e]. Açotes i trabajos se agregaron sobre mi, reianse i burlavanse de mi; mirè a una parte i a otra a ver si avia quien me consolase, i no lo allè; terrible dolor!

a Psal. 74. Quia Calix in manu Domini vini meri, plenus mixto.

b Ibid. Inclinavit ex hoc in hoc.

c Orat. 15. & 19.

d In Archilochio carmine in Ibin. Sisque miser semper nec sis miserabilis ulli, gaudeat adversis fœmina, virque tuis. Accedat lachrymis odiũ, dignusq; puteris, ut mala cũ tuleris plurima plura feras.

e Psal. 34. Congregata sũt super me flagella, subsanaverunt me subsanatione. Et Ps. 68. Sustinui qui simul cõtristaretur, & non fuit, & qui consolaretur, & non inveni.

10 Quando los verdugos pensaron allarle muerto por la mañana, le allaron mas valiente; que una gota de gozo refuerça mas quando baja de la gloria, que puede un diluvio de penas i aguas lastimar al q̃ por Dios padece. El les dijo con grande umildad: Porque me tratays tã mal, pues tanto os è querido, i os estoy amando como a ijos, i os è enseñado la ley del poderoso Dios? Calla mentiroso (le dicen) q̃ nos decias que Cristo resucitava, i as mẽtido. Admiravanse los crueles barbaros de ver que vivia cuerpo umano, que tan mortales martirios pasava; i que estando cansados ellos, i molidos de afligir, siẽdo mas de diez los que se remudavan para atormentar, ni moria el Religioso, ni mostrava miedo, cobardia ni arrepentimiẽto de aver predicado contra sus Idolos, contra su Reyna, i el poder resucitar los muertos nuestro Salvador. Sacanle de la cueva, i caminan con el santo Martir, llevandolo como los dias antecedẽtes tirado del cabestro como a bestia muerta, arrastrandolo, i llegan al pueblo de Guarancalla, donde el siervo de Dios dotrinava, i dõde izo Iglesia, i traelo arrastrando por todo el pueblo, alli lo açotaron. Sacanlo arrastrãdo, i llegan al pueblo de Marcanay, aviẽdo caminado en tres dias nueve leguas de Indios, que como dige son mas de doze o quinze leguas Españolas, fuera de los rodeos. Presentan al descoyuntado Martir al Inga Tupac Amaro entran sus capitanes, dicenle, que alli fuera en un patio està el enbustero: O retrato de Cristo traido por tribunales con titulo de enbaidor i sedicioso! Pero Cristo anduvo mas de una legua en las estaciones de aquella noche, i este su siervo mas de doze o quinze leguas, asta llegar al Inga, i algo mas asta acabar su triunfo. Quinze leguas (como è dicho) ponen otros, en que ay valles ardientes, punas eladas

eladas i sierras montuosas, i en todos estos parages renovavan nuevos martirios o inventavan atrocidades. Considerese, que tal llegaria a la casa del Inga; bestias fieras es de pensar que se apiadáran. No le quiso ver el Inga, juzgandole indigno de que le viese un Rey, i teniendole todos ellos por aborrecido de sus Idolos, i enemigo capital del Idolo Punchao, del Sol, i de sus guacas. Bolvieronle a replicar, que alli le tenian, i que mandase lo que devian azer dèl. Mandò que le matasen como a blasfemo contra sus Idolos, i que fuese la muerte como les pareciese. O Gentil barbáro, no te dolieras dèl, o por tu sangre Real, o por muchos beneficios que te izo antes de eredar, o porque estàs celebrando tu fiesta i coronacion? Que tiene que ver festin real, con muerte atroz? i alegrias de pueblo, con sentencia de muerte? La maldad desta sentencia no mostrò tanto su inumanidad en mandarlo matar, como en dejarles al arbitrio, i al gusto de los verdugos Idolatras, i al de su caudillo Martin Pando, el genero de muerte que le quisiesen dar; que fue lo mesmo que condenarle a muchas muertes, i a varios tormentos, pues si antes que lo sentenciase su señor, le avian dado tan cruentos martirios, que a no conservarle Dios la vida para merecer mayor corona, cada tormento le uviera quitado la vida: que aran oyendo que su Inga lo sentencia a muerte, i que a ellos les remite la que le quisieren dar? Pilatos tanbien Gentil, expresò que açotasen a Cristo, para ver si con aquel castigo aplacava la rabia de los Iudios, i atemoriçado le dio sentencia de cruz, i ellos añadieron lo que pensaron. Pero este Gentil dejò al arbitrio de los que venian cebados en la crueldad el modo del rigor; inumanidad cruel!

11 Al punto que oyeron la sentencia, i que el Inga les dava comision para que le matasen como quisiesen, tirandole de là soga que traia atravesada por megillas i barba, con algazára i gozo lo llevaron arrastrando por una ladera abajo asta llegar junto a un rio entre unos cerros; lugar que se llamava la orca del Inga, porque alli justiciavan los Ingas a los grandes facinorosos, que aun en esto se asemejò a Cristo, que murio en el lugar comun de los justiciados: asimilandose tanbien a nuestro Redentor en que lo sacan del pueblo donde estava el Rey i su Corte; si allà de Erodes, acà de un Indio Rey, i muere a vista de la Corte fuera della en lugar afrentoso. Despues acà los Indios llamã al sitio Mananguañunca, que quiere decir; en ninguna manera morirà. Que como avian visto, que tantos tormentos no lo avian muerto, siendo cada uno suficiente a matarle, pẽsando que aun despues de echo pedaços, i enterrado no moriria, pusieron por nonbre a este sitio Mananguañunca, no morirà; nonbre que oy conserva, està entre dos rios. Alli le quitaron la tunica de paño blanco, i sobre un otero, o cerrillo le açotaron quinta vez, i eran tales los açotes, que se los davan para que muriese en ellos. Pero viendole que estava ya desangrado, i despedaçadas las carnes no moria, pretendierõ matarlo a palos moliendole los guesos: escupianlo llenãdolo de salivas asquerosas, i enbravecidos de verle que no moria, traen (ò endiablados coraçones!) cañas delgadas de lo que ellos llaman chonta, i espinas largas, i vanselas metiendo por debajo de las uñas de pies i manos entre el pellejo, i la carne; martirio grande, tormẽto doloroso! Cogen los arcos, i tiranle saetas, poniendole el cuerpo como si fuera erizo, flechas que acabaron de sangrar al desangrado Martir: no le mataron, porque le tirava saetas de amor el flechero Divino, i por cada erida de saetas se le entrava Dios amoroso. Enciendẽ fuego, i danle umo asqueroso à las narizes con saumerios ediondos, quitandole el resuello. Raspavanle la cara con hierros, tapavanle con paños de algodon caliente narizes i boca para aogarlo, i no moria. Para tanto como esto dà fuerças la caridad. Decia nuestra mõja santa Clara de Montefalco, como refiere Benedicto Gononio [a]: la caridad es vida del anima, i morir mil vezes cada dia por Dios, es la verdadera vida, i la felicidad eterna.

[a] Gononius in lib. vitæ, & sententiæ Patrum Occidentis lib. 7. c. 2. *Charitas est vita animæ, & mori millies in die pro Deo, est vita vera, & fœlicitas æterna.*

12 Bramavan los furiosos carniceros, viendo que no podian matarle, i repetian Mananguañunca; no moriria, inmortal deve de ser. Echò mano a una acha o alfange Iuan Tupa, uno de los verdugos, i diole una mortal erida en el celebro, de que cayò el Martir santo, quedò sin abla, pero no perdio la vida, i viẽdole con parasismos lo arrastraron un rato, i bolvio el mesmo verdugo a darle

otro

otro golpe con el machete o alfange, de que llegò al vltimo punto de la vida, i entre espirar i estar muerto, la cabeça bajo, i los pies levantados, le metieron un palo por debajo de las ingles, i se le sacaron por el celebro a la nuca. Testigos ay que declaran, que aun no avia espirado, i nuestro archivo en la relacion que esta Provincia enbiò al Ilustrisimo don fray Alejo de Meneses nuestro frayle Arçobispo de Braga, Virrey de Portugal, i Presidente despues del Consejo de Portugal en laCorte de Madrid, que pidio para la Coronica general, dice en el parrafo 14. (Deviole de sacar de las primeras informaciones, que enbiò el Virrey don Francisco de Toledo a su Magestad) las palabras siguientes. ¶ Despues de esto le traspasaron con un palo largo por las partes naturales, asta que con mas de dos palmos saliese por el colodrillo, i teniendo desta manera al fortisimo i valerosisimo Martir, incáron el palo en tierra, poniendole la cabeça ázia bajo, diciendole, que mirava mucho al cielo, porque el soldado de Cristo deseoso de imitar a su Capitan en los tormentos i en la vitoria, pedia fuerças i favor al cielo, en quien tenia puestos los ojos, i viendo que aun con todos estos martirios estava como una roca conbatida de las olas del mar con una invencible paciencia le echaron encima mucha tierra i piedras, con que le dejaron cubierto, i con este cruelisimo suplicio dio su anima al Señor, por cuyo amor tanto padecio por los años de setenta i uno. Otros declaran de oidas, que antes de enpalarle avia ya muerto. En palo muere el Sacerdote santo, porque en todo se parezca a Cristo, i si ya avia espirado, sera remedo de la lançada, que a Cristo se la dieron despues de aver espirado; ultimo estremo de las crueldades herir al ya difunto, i corage de los Demonios cebarse en cosas muertas. Tiendenlo en el camino, i obligan a todos los onbres i mugeres, que pasen por encima, i pisen la boca i ojos del santo Sacerdote. Cortanle la cabeça, i ponenla sobre unas peñas, i arrojan el cuerpo a que lo coman bestias i aves carniceras, i con tenerle asi, no creyeron que uviese muerto. Temieron que avia de bolver a la vida, i dijo uno de los sacrilegos: Mirad como estàn los ojos de aquel enbustero mirando al cielo; no sea que pida vengança o resucite. O perros, luego puede Dios resucitar, i sabe vengar a sus siervos? Enterremoslo en un hoyo; la cabeça cayga abajo, i queden los pies arriba, no sea que mirando al cielo se duela dèl, i le libre de nuestras manos: esto dijo don Diego Aucalli, que despues quedò governando la Provincia. Parecioles bueno el consejo, i arrojádo la cabeça al centro, écharon el cuerpo derecho, quedando los pies arriba, i llenaron de piedras el hoyo, arrojando dentro salitre i chicha, i otras cosas de superstición; ceremonia Gentilica, que usavan para castigar a los blasfemos contra sus Idolos, i a los que tenian por malditos, i quedavan en sus anales por infames: rito con que decian ellos, que aplacavan a sus Idolos.

13 Esta es la pasion i martirios, que tuvo el Protomartir del Perù. Amargo caliz beviò, i pocos Martires tiene la Iglesia, que ayan padecido tantos, i tan diferentes martirios. I si con cada uno destos se onra un Santo martir, i pide por justicia una corona, dozenas de coronas merece nuestro Martir, pues padecio lo que dozenas de Santos no padecieron; i si santo Tomas refiriendo la sentencia de Origenes dice [a], que aquel derrama el caliz de Cristo, i el que el cielo le ordena, que niega la verdad por no padecer, i aquel lo beve todo, que por la verdad padece; nuestro Martir beviò todo el caliz, i merecio todo el premio, pareciendose en casi todo al caliz de su Redentor, pues no solo padecio un martirio, con que avia bevido el caliz de Cristo, sino todos los generos de martirios que en ese caliz se encierran; que asta sacarlo a matar fuera del pueblo quiso Cristo que se asemejase a èl; i si esto significò en nuestroRedentor lo que advirtio Augustino [b], que lo dispuso el Padre asi, porque supiesemos, que el morir fuera de la Ciudad, i fuera de sus muros, significava que moria, no por solo un pueblo, sino por todo el mundo: acà muere tanbien en el canpo, porque entendamos, que murio para Patron deste Perù nuevo mundo, i que en èl tiene este Reyno el legitimo i mas antiguo Patrocinante; i porque entremos desenbaraçados al capitulo en que è de referir su invencion, i quando állaron su cuerpo para colocarlo,

[a] Origen. in cathe. S. Th. in cap. 26. Matth. sup. illa verb. *Transeat à me calix iste*, ait: *Bibit calicem totum, qui patitur pro testimonio quidquid fuerit ei illatū, effudit autem accipiens, qui negat ne aliquid patiatur.*

[b] Serm. 130 qui est primus in Parasceve. *Propterea enim extra Civitatem, & extra muros, ut intelligas quoniam cōmunis est hostia pro genere humano.*

locarlo, i è de contar sus milagros con otras portentosas maravillas, que fue casi un año despues de su muerte, porque entonces entraron los Españoles a Vilcabanba a prender al Inga, mientras damos tiempo a la letura para que entremos a ver su cuerpo i sus milagros; sepamos las visiones, que acabado de martirizar al santo fray Diego vieron los Indios; i los oraculos que respondieron los Demonios: i sabremos las muertes del Padre fr. Marcos Garcia, que no emos dicho nada dèl despues que lo desterrò el Inga, i dejò al santo fray Diego en la predicaciõ de Vilcabanba, i lo dejamos en el Cuzco, veremos el fin que tuvieron los verdugos, el Inga i todos aquellos pueblos, que todo lo dira el capitulo siguiente.

Cap. VII. Refierense dos formidables visiones en que declarò el Demonio el fin de aquellos pueblos, i que se acabaria la generacion del Inga; los castigos de Dios en los verdugos, i la muerte lastimosa deste Inga.

1 ENterrado el santo Martir con las ceremonias que merecian los blasfemos, cubierto de piedras como si fuera Absalõ el patricida, q̃ solo montones de piedras merecio por sepultura, i un hoyo infame por entierro [a], creyeron aquestos Indios q̃ adulavã a sus Dioses, i q̃ obligavan a sus Reyes con arrojar cada uno su piedra, como lo pẽsarõ los Iudios quãdo cubrierõ de piedras el cuerpo de Absalõ. Aqui se devio de querer vengar el Demonio de las afrentas q̃ alli izieron a su Absalon: pero aora veremos, q̃ a su pesar cõfiesa su dolor, i violentado publica sus engaños; los capitanes verdugos quedaron tan atemorizados de aver muerto al santo Martir, q̃ cada uno temia la muerte sin aver quien los matase, el terror los tuvo sobresaltados, tan tẽblando, q̃ llenos de confusiõ era todo miedo, tẽblores i fatigas mortales: reçagos q̃ deja sienpre el injusto omicidio, i mas quando se aze en varones santos: Cain lo diga, pues de todos tiẽbla. Convocan a todos sus echizeros mas doctos, i a los adivinos i encãtadores mas diestros, i azen q̃ consulten al Demonio, i se estremen en su diabolico arte asta saber lo q̃ sucederia del Inga, de los capitanes i de aquella Provincia. Iũtanse todos, egercitã sus artes diabolicos, cõtinuan sus encantos, i diceles el Demonio: El azedor de todas las cosas està muy enojado por lo q̃ aveys écho en la muerte de su Sacerdote, i por ella à de asolar Dios a todos quantos le ofendieron; destruirà la generaciõ del Inga, porq̃ la sangre de su Sacordote està clamando ante su justicia. Declarã los echizeros con alaridos tristes el lamentable oraculo al Inga, i a los capitanes; i aumentãdo sus sobresaltos por momentos aguardavan sus castigos. Otro dia a visperas sucedio, que se quemava una casa grãde dõde se jũtavan a sus borracheras, i donde se cõsultò al Demonio quãdo dio aquella respuesta. Al incẽdio corrierõ todos con gemidos, llantos i vozes, viendo que se quemava la casa de sus festines, i la sinagoga donde cõsultavan al Demonio, i en q̃ dava sus oraculos. Ya quando concurriò la multitud, estavã los techos quemados, i a vista de todos pasò por entre las brasas i fuegos una gran culebra, q̃ una i muchas vezes se paseò sin quemarse por entre lo mas ardiente del incendio. Tal fue el espanto de los Indios, q̃ el orror los dejò absortos, i la admiracion confusos. Buelvẽ a juntarse los adivinos, echizeros i encãtadores, consultan al Demonio (q̃ esa era la culebra q̃ andava en el fuego, q̃ mucho q̃ no se quemase, si las brasas son su cama ordinaria, i las llamas su cõtinuo pasto?) Tardanse los echizeros en azer sus conjuros, echan el resto en sus encãtamentos, i despues de arrojar suspiros, suplicas i lamentaciones, preguntando lo q̃ significava el incẽdio, i el pasearse entre el fuego la culebra? Les respõdio el Demonio; significa, q̃ à de venir presto sobre vosotros grã castigo a fuego i sangre por la muerte del Sacerdote. Todo sucedio como presto veremos, i miẽtras pasa el tiẽpo, acordemonos q̃ asta en esto quiso nuestro Redẽtor, q̃ se asimilasen los terrores despues desta muerte; anũcios de la destruicion de aquella Provincia, a los q̃ se vieron en Ierusalen despues de la suya, i antes de la asolacion de aquella Provincia de Palestina. Lean formidables casos en Iosefo [b], q̃ refieren el Cardenal Baronio [c], i el Padre Barradio [d], en el año 68. del nacimiento de Cristo, antes que destruiesen

[a] 2. Reg. 18 *Tulerũt Absalõ, & proiecerunt eum in saltu in foveam grãdẽ, & cõportaverunt super eũ acervum lapidũ magnum nimis.*

[b] Lib. 7. de bello c. 12.

[c] Annal. Eccles. anno Christi 68.

[d] Barra. to. 3 lib. 9. c. 11.

ſen a Ieruſalẽ los Gentiles. Aparecio una cometa ſobre la Ciudad en forma de eſpada, q̃ permanecio un año, i juntandoſe los Iudios a la fieſta de los Azimos a ocho de Abril aparecio un fuego o luz, q̃ durò media ora, i alunbrò a todos a las nueve dela noche, i eſte dia llevando una vaca al ſacrificio pario la vaca un cordero. La puerta Oriental del tenplo interior, que era de bronze, i ſolo veynte onbres la podian abrir i cerrar, eſtando con aldavas i trãcas de hierro, q̃ entravã en marmoles, ſe abrio a las ſeys de la noche, ſin q̃ la tocasẽ manos. Déjo aora las vozes de un plebeyo, q̃ acomodarè deſpues. Paſados los dias de la fieſta, un dia, antes de entrarſe el ſol, ſe vierõ carros de hierro i de guerra, i egercitos armados, q̃ por el ayre paſeavã la Ciudad. En la fieſta de Pẽtecoſtes oyerõ los Sacerdotes en lo intimo del tẽplo, deſpues de un gran ruido unas vozes que deciã: vamonos de aqui. Eran los Angeles, que guardavan el tenplo de Ieruſalen, i le dejavan deſierto; cunpliendoſe en eſtas viſiones lo q̃ Criſto dijo [a], anunciando la deſtruiciõ de Ieruſalen en caſtigo de ſu muerte: No quedarà piedra ſobre piedra, avrà guerras i muertes de unas naciones cõtra otras, tẽblores grãdes, peſtilencias, anbres i viſiones orribles en los ayres, q̃ moſtrarà el cielo, i otras grãdes ſeñales, dejando deſierto el tẽplo los Angeles de ſu guarda [b], coſas que precederan antes de ſu deſtruicion, i en caſtigo de mi muerte, i de ſu ingratitud.

[a] Luc. 21. *Venient dies in quibus nõ relinquetur lapis ſuper lapidem, qui nõ deſtruatur.*

[b] Matth. 23 *Ecce relinquetur vobis domus veſtra deſerta.*

[c] 3. p. q. 7. ar. 8. in corp. *Si igitur Deus, aut Angeli, vel etiã Beati cognoſcũt, & annũtiãt ea, quæ ſunt procul à noſtra notitia: hoc non pertinet ad prophetiã, quia in nullo noſtrum ſtatum attingunt.*

2

Por ſi alguno deſeáre ſaber ſi pueden los Demonios alcançar las coſas futuras, i profetizar los caſos por venir, ſupueſto que vemos ſuceder lo que algunas vezes dijeron; dirè en breve lo que convenga. Santo Tomas dice [c], que aunque los Angeles anuncien algunas coſas, q̃ eſtan diſtantes de nueſtra noticia; eſto no es profecia, porque en nada cõvienen con nueſtro eſtado: i los onbres [d], los Angeles ni los Demonios no pueden ſaber las coſas futuras, ni contingẽtes, o lo que en lo por venir à de ſuceder, i declarandoſe mas, pone [e] dos modos, que puede aver en el conocimiento i juizio de los futuros cõtingentes: el uno es conocer las coſas en ſus cauſas, i aſi pueden conocer las coſas futuras, que proceden de ſus cauſas por cierta ciencia, como que ſaldra el ſol mañana, i tanbien lo que produziran eſas cauſas, no con certeza, ſino por congetura, como el medico aze juizio en las enfermedades. Otro modo ay, i es conocer las coſas futuras en ſi miſmas, i eſte modo de conocer conpete a ſolo el infinito ſaber de Dios, i es proprio de ſu Divinidad: tanto que para provar Iſaias quan falſos erã los oraculos de los Idolos, Demonios verdaderos, Dioſes de mentira, i lo que en ſu nonbre decian ſus Profetas, les dijo [f]: Ea anunciad lo que andando el tiẽpo à de ſuceder, i ſabremos, q̃ ſon verdaderos Dioſes los q̃ adorays, i q̃ tanbien ſoys Dioſes voſotros ſi las decis, i provãdo q̃ nueſtro Dios era el verdadero, dijo antes [g] lo q̃ alegò Dios para provar, q̃ èl ſolo era verdadero Dios, i fuera dèl eran falſos quãtos Demonios i onbres ſe introduzian Dioſes, i dice; quiẽ ſera ſemejante a mi? Diga las coſas futuras, i los ſuceſos por venir como yo ágo, i como en tiẽpos atraſados tengo dicho por mis Profetas al pueblo de Iſrael. De manera, q̃ es tan proprio de Dios el anũciar coſas futuras, q̃ otro q̃ èl no tiene ciencia de lo por venir, i ſirve de egecutoria a ſu Diuinidad. El profetizarlas los onbres nace de que Dios ſe las revela, ſirviendo de arcaduz, miniſtro o inſtrumento para q̃ las digan, o prediquen a los q̃ Dios quiere q̃ las ſepan. En aquel primer modo de ſaber coſas futuras, q̃ pone ſanto Tomas entran, como dijo Bozio [h] todas las coſas q̃ pẽdẽ de principios naturales i neceſarios, i q̃ ſe originan de la naturaleza, como es ſaber ſi avrà ſeca i eſterilidad en los canpos, o fertilidad i abundancia en los frutos, podra ſaber los generos de enfermedades q̃ an de venir, peſtes, calenturas, abortos i los demas achaques de nueſtra naturaleza; i tanbien ſi avrà lluvias, tenblores, ſerenidad de tienpos, vientos contrarios, tenpeſtades, alteracion del mar, o corrupcion de aguas, i otras diferentes inmutaciones de los elementos. Todas eſtas coſas puede conocer antes que vengan el Demonio i ſus echizeros o ſequazes, i no ſolo las pueden ſaber echizeros i Demonios, pero de ordinario las conocen i las alcançan los onbres doctos i los Aſtrologos entendidos, i nos las dejan en ſus libros, en ſus efemerides i lunarios, alcançanlas mej r, i conocenlas con mas preſteza los Angeles i los Demonios que los onbres, porque (como dijo ſanto Tomas [i]) entiendẽ ellos las cauſas de cada coſa mejor i mas, i con

[d] 1. p. q. 14. art. 13. ad 3. *Ea quæ in ſe ſunt contingentia futura, à nobis ſciri non poſſunt.*

[e] 1. p. q. 57. ar. 3. *Vno modo in cauſa ſua, & ſic futura, quæ ex neceſſitate ex cauſis ſuis proveniũt: per certam ſciẽtiam cognoſcũtur, ut ſolẽ oriri cras, &c. alio modo cognoſcũtur futura in ſe ipſis, & ſic ſolius Dei eſt futura cognoſcere.*

[f] Iſai. 41. *Annunciate, quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus, quia Dij eſtis vos.*

[g] Idẽ cap. 4. *Absq; me nõ eſt Deus; quis ſimilis mei? vocet, & anuntiet, & ordine exponat mihi, ex quo conſtitui populum antiquum ventura, & quæ futura ſunt anũtiet eis.*

[h] Lib. 6. c. 2. *Ac Dæmon ſcire poteſt cum ſuis ſatellitibus, quæcũq; habent originẽ à natura, huiuſmodi ſunt ſterilitates, fertilitates, morbi, &c. Horum eventus nõ à Dæmonibus dũtaxat, ſed ab alijs etiã peritis proſpici poſſunt.*

[i] 1. p. q. 57. ar. 3. in corp. *Iſte modus cognoſcendi futura adeſt Angelis, & tanto magis quam nobis, quãto magis rerum cauſas, & univerſalius, & perfectius cognoſcunt.*

i cō universalidad mayor, i perfeciō mas scientifica, que los onbres i los Demonios no perdierō por el pecado las gracias naturales. Donde està la dificultad, i lo que à menester mi proposito es, como saben los Demonios lo por venir, pues an dicho varias cosas, no siendo destas materias, q̃ dejamos dichas, sino muchas que tocan i dependen de la voluntad de Dios, i del libre alvedrio? A esto satisfaze la Glosa [a] de Nicolao de Lira con la sentencia de mi Padre san Augustin, cō decir, que permite Dios muchas vezes, que los Demonios digan a los onbres, i les revelen algunas verdades incognitas, o rastreandolas por las cosas naturales, cōgeturando i arguyendo, i asi como esto es adivinar, dicen cien mentiras a buelta de una verdad: o permite Dios (por los secretos de su providencia) q̃ los Angeles gloriosos revelē a los Demonios algunas cosas que Dios les revelò a ellos, i q̃ violentados, i por fuerça las digan a los onbres por mas q̃ les atormēte el publicarlo, para q̃ se desengañen los onbres malos oyendolas a los mismos Demonios a quien obedecen, o a los falsos Profetas en quien fian. Vease en Balaan Profeta del Demonio, a quien por permision Divina le revelaron los Angeles los favores, santidad i glorias del pueblo de Dios, i mal que quiso las uvo de pregonar. Lo mismo vemos en la Fitoniza, quādo Samuel, i en la otra quādo san Pablo, i en las legiones de Demonios, que confesaron a Cristo por verdadero Dios, sirviendose entonces la violencia Divina de la malicia diabolica, para que los pecheros de la culpa, i los villanos del infierno fuesen testigos de abono en las pruevas q̃ estava aziendo en el mūdo esta i aquella santidad. De todo esto se saca que los Demonios i echizeros, que anunciaron despues de la muerte del santo Martir la destruicion de la generacion del Inga, i las muertes, lastimas, incendios i destruicion de pueblos de aquella Provincia. O lo alcançaron por congeturas entonces no muy dificultosas, o permitio Dios, que los Angeles santos, a quiē Dios revelò la destruicion de aquellos Indios, lo revelasen al Demonio, para que a su pesar, i conpelido lo digese a sus sequazes, i sus echizeros lo publicasen en los pueblos, para que la misma boca del Demonio que adoravan jurase en abono de la Fè, que ofendian, i pregonasen la santidad del Santo que matavan.

[a] In cap. 22 Numer. *Patet igitur, quod Dæmones à Deo permissi, possunt hominib⁹ aliquas veritates revelare eis incognitas. Tum quia Dæmonum cognitio naturalis ad plura se extēdit, quā humana. Tū quia secundum Augustinum 2. super Genes. ad litterā plura de supernaturalibus veritatibus à sanctis Angelis aliquādo Dæmonibus revelantur, quas possunt ulterius hominibus revelare à Deo permissi. Et infra. Et cōpulsus est pronuntiare, quod nolebat, videlicet sanctitatem, & prosperitatē populi Israel.*

3 Luego que martirizaron al Santo fray Diego, comenςò Dios a desenbaynar la espada de su ira, con ciertos respetos a su misericordia, al modo que se uvo con Ierusalen, dādoles castigo poco a poco, por ver si se arrepentian, o se enmendavan. Pero si a Ierusalen acabò de castigar pasados mas de quarenta años despues de su muerte; acà en Vilcabāba no aguardò un año para destruirlos, ni un mes para començar a castigarlos. Entra una enfermedad como peste, que à dozenas se llevava cada dia en cada pueblo los onbres, los niños, las mugeres i los viejos, todo era lamentos en las casas, i destruicion general en las familias. Vino tal anbre, que pereciā, no solo Indios, pero murieron todos los ganados, i solo aullidos de bestias se oian por los montes, porque agostò el cielo labranças, guertas i canpos. Langosta i otras savandijas talavan, unas las comidas, que estavan en las éras, i otras las que se avian encerrado en los graneros. Si antes avia copia de mosquitos por ser tierra de montañas, aumentò Dios tanto esta plaga, que cubria los ayres, i desesperava las gentes. Viendo cada qual las desdichas de su casa, i oyendo todos los pueblos los lamentos de sus lastimas, se maldeciā unos a otros, diciendo: Maldito seas, q̃ tu fuiste de los que se allaron en la muerte del Santo; i lo mesmo le bolvia a decir el que rabioso queria responder. En juntas que azian Indios i Indias alçavan el alarido, diciendo; Malditos sean los que mataron al Santo amigo del Criador; las muertes i desdichas que padecemos enbie el Dios del Padre Sacerdote a las casas i familias de los que injustamente lo mataron. A esta manera acumulavan maldiciones, gemidos, llantos i plegarias, todo era lamentos, todo muertes.

4 Quisierō huir los capitanes verdugos del furor de la plebe, como si pudieran huir de la ira de Dios; unos se escōdian, otros se huyeron a tierras remotas. En breves semanas se vierō en algunos lastimosas muertes, advirtiendo sus desastrados fines los mesmos Indios, que declarā en las informaciones. Curipaucar murio blasfemādo despues que dio la batalla al canpo Real, en q̃ como presto veremos

mos, fue Maese de Canpo. Manacotana dentro de poco le cortaron la mano, i despues murio malamente. Paucar Inga de la sangre Real, Chegne i Gualpa Yucra murieron despeñados, Iuan Tupa, que le dio con la acha o machete al Santo, se fue huyendo a los Chunchos la tierra dentro, porque los Indios no le matasen, viendo que todos clamavan cõtra èl, i allà lo cogio otro Indio llamado Sucte, i le cortò la cabeça por la garganta, afrenta grande entre ellos. Rimache Yupangui, fue preso por los del Cuzco, i traido a Lima donde murio rabiando. Iuan Quispe vivio con el braço seco cincuenta i seys años, para que fuese testigo de su culpa. Al mestizo Martin Pando, lo mataron los Indios con varios tormentos, poco despues que egecutò los martirios en el santo Martir. Guandopa, Camarco Tumi, Atoc, Sotic i Paloc murieron desastradamente, porque se matavan unos a otros; desdichas que sucedieron entre los Iudios. Pues como dice el Cardenal Cesar Baronio [a], refiriendo los casos lastimosos que vido, i afirma su autor Ebreo Iosefo [b], i algunos cuenta Cornelio Tacito [c]. En el dia de los Azimos, aviendose escondido tres facciones de gentes, se mataron unos a otros, quedando vivas la de Iuan i la de Simon muertos en el tenplo, porque en el tenplo ofendieron a Dios; a millares matò la peste i la anbre, tanto que los Iudios que salian a comer yervas del canpo, a doze de Mayo los pasò a cuchillo Tito, i mandò cercar la ciudad con parte de su egercito puesto en cinco conpañias para que no allasen sustẽto en los canpos dõde le allavan las bestias, i a los que cogiã los ponian en Cruzes, i faltavã palos para crucificarlos, i no avia espacio de tierra donde cupiesen los crucificados, escogiẽdo los cercados por menos malo morir en Cruz, que morir de anbre; traça del cielo, para que pagasen la pena en Cruz, por aver sido su culpa poner en Cruz a Cristo. El estiercol de las bestias llegò a ser sustento de Iudios, i no se tenia por desdichado el que tenia un plato de estiercol. Los mas que solicitaron la muerte del divino Redentor de nuestras animas murieron despedaçados, i acabaron rabiosos, como presto veremos; i porque en todo se asimilen los sucesos del Martir a los de Cristo; acà se vido quemar la casa de los Sacerdotes echizeros i el tenplo de sus Idolos; si en Ierusalen se vido quemado el tenplo, i las casas Reales de Agripa, i del Pontifice Ananias, i en fuego se quemaron las librerias de sus libros, con que se iran cotejãdo estas desdichas con las de Vilcabanba.

[a] Annal. Eccles. tom. I. ab anno 68. usque ad annum 72.

[b] A secundo libro, usque ad 72.

[c] Cornel. lib. 5. histor.

5 Vn caso parece que corrio parejas en lo mas despues desta muerte, con el que sucedio despues de la de Cristo. Vn onbre plebeyo, dice Iosefo [d], i refiere Baronio [e], siendo rustico, quatro años antes q̃ començasen las desdichas de Ierusalen, i las guerras que la asolaron, quãdo la ciudad estava toda en paz, i los Iudios en sosiego i opulencia, en la fiesta de los tabernaculos, quando estavan disponiendo su solenidad, de repẽte començò a clamar, diciendo: Vozes dan del oriente, vozes del ocidente, vozes de los quatro viẽtos, i vozes contra Ierusalen i cõtra el tenplo, vozes contra los recien desposados i cõtra sus esposas, vozes cõtra todo este pueblo de Israel; esto repetia en cada calle i barrio, andandolos todos, i dejando tenblores con sus gritos orribles. Cogenle los nobles de la Republica, açotanlo, afligenlo porque calle, i dava mas vozes repitiendo lo mismo. Prendenle los Magistrados, i llevanlo al Iuez i Prefecto de los Romanos, i aze que le desuellen con açotes asta que le descubrieron los guesos; i a cada golpe repetia: Ay de ti Ierusalen! ay de ti tenplo! ay de ti pueblo de Israel! En esto perseverò siete años i cinco meses, i con dar cada dia estos clamores, siendo espantosas las vozes, no se enronqueciò la voz, ni se desflaquecio su espiritu, i murio quando entrava el asedio i se començò la destruicion, i fueron sus ultimas razones: Ay de ti Ierusalen! ay de mi! casi otro tanto sucedio despues de la muerte de nuestro Martir en Vilcabanba. Vn Indio no plebeyo, sino de los principales, Capitan de los primeros, i que fue despues Governador de la Provincia, llamado don Diego Aucalli viejo de sesenta años, i el que advirtio que enterrasen al Martir la cabeça abajo, viendo tantas anbres, pestes, muertes, fugas i espantos, se bolvio otra vez tan de veras a Cristo, que azia vida de Sãto, i merecio ser predicador Evangelico. Esta cõversion se le deve al Martir, que devio de negociar en la Cruz, quãdo pedia a Dios, que perdonase a los que le ofendian. I si

[d] Lib. 7. c. 12.

[e] Vbi supra.

en Ierusalen se convirtio S. Estevã oyendo a Cristo en la Cruz, i fue uno de los que pidio al Padre, quando dijo: Perdonalos Señor, que ignoran lo que azen; i como dice mi Padre san Augustin,[a] san Estevan se allò al pie de la Cruz, quando murio nuestro Redentor, i alli aprendio a pedir perdon para sus enemigos. Martirizavan a Estevan, i era Pablo el que guardava las capas a los que le apedreavan, para que mejor i mas desenbaraçadamente le pudiesen apedrear, i alli pedia Estevan la conversion de Pablo. A un tienpo, dice Augustino, quebravan con piedras el vaso de Estevan, i sus ruegos labravan el vaso de Pablo; alli negocia su conversion la suplica del Protomartir, i acà en Vilcabanba nuestro Protomartir la conversion de don Diego; dava vozes a los Indios, i deciales: Dejad la adoracion de vuestros Idolos i confesad a Cristo, este es el Dios verdadero, i vuestras guacas Demonios de mentira; ay del idolatra! ay desta Provincia! solo Cristo es verdadero Dios; considerad quantos castigos enbia, porque matamos a su Santo. Yo è corrido antes de aora, militando con los Reyes Ingas toda la tierra desde Quito asta Chile, i è visto que los Ingas degollavan a muchos de los adivinos i profetas de las guacas, i que mas poderosos eran cõ los Idolos, i nunca vide castigos del cielo, i aora vemos lastimas tristes, anbres, langostas, incendios i muertes. Todo esto enbia el cielo porque matamos su Sacerdote, todos nos maldecimos unos a otros porque le martirizamos. Esto no es evidente prueva, de que la ley que nos enseñava era la verdadera, i el bautismo con que nos lavava, era el que nos convenia? consideradlo bien que estays ciegos, bolveos a Cristo, que favorece a sus amigos, i castiga a los que los ofenden. Ay de nosotros, i que de daños nos esperan! ay de los que a Iesu Cristo no conocen por Dios! ay de nuestra tierra i de nuestros ijos, i que de trabajos i desdichas nos an de venir, porque matamos al Santo, siendo tan crueles con quien fue nuestro Padre, i padecio por enseñarnos el camino del cielo! estas i otras razones repetia el Indio cada dia; pedianle que callase los otros Capitanes, i dava mas vozes; reprimiale el Inga, i dava mas clamores, que le duraron asta que entraron a destruirlos nuestros Españoles: i sin duda ganò su predicaciõ muchas animas, pues Dios no alunbra a un idolatra, i lo convierte de apostata a predicador, para que se queden los ciegos sin luz que los aproveche; i suele ganar mas con uno destos, que con grandes Santos; llenas estàn desto las Escrituras, porque en algunos puede mas el grito de uno que fue de su facciõ, que las vozes del que no tuvo su seta. El Inga Tupac, aunque no igualò a sus antecesores en agudeza de ingenio, era de razonable entendimiento; labrò en su anima la consideracion de los grandes daños que a su Provincia avian venido por la muerte del Martir, ponderava las razones que don Diego Aucalli vozeava con gritos; cabavan en su temor las respuestas del Demonio, quando les anunciò su destruicion, i enbiavale Dios luzes de inspiraciones, con que si no se convertia del todo, mostrava deseos de convertirse, deseando frayles nuestros para tratar de la Fè; todas eran ganas ineficazes, i guardava Dios su remedio para el dia de su trabajo, i su mejor ventura para la ocasion de su mayor desdicha.

[a] Aug. serm. 93. de divers.

6 Dos años durò el castigo del cielo, dando avisos a unos en los lastimosos estragos de otros; pero si confesavan todos que era en pena del martirio de su siervo, se endurecia la contumacia de los rebeldes, quando mas oian i experimentavan castigos, amenaças i estragos. Desperdiciaron muchos Indios los llamamientos soberanos, si bien otros se aprovecharon convertidos. Pero ya la ira del cielo a quien tenia la misericordia rebalsada, quiso derramar sus rigores viendo las pocas enmiendas, i deseando castigar los insultos, convocò los egercitos Españoles, para que fuesen egecutores de su sentencia, a cuyas manos pagasen el Inga, i aquellos pueblos el inorme delito de la muerte del Martir, i las barbaras crueldades de los iniquos idolatras. Verase mucho lastimoso en el siguiente capitulo, i como castigando Dios al Inga, le izo relevãtes misericordias ijas de la piedad divina, i alcançadas de los ruegos del Martir santo, quando pedia perdon a Dios por sus enemigos.

Capit. VIII. Refierese la muerte del Inga Tupac Amaro, que sentenciò a muerte al santo Martir; los estragos que izo Dios en los Indios de Vilcabanba, i la muerte del Padre fray Marcos Garcia.

1 TOdo es lastimas este capitulo, si se cõsulta con la fortuna que venera el mũdo; engaños de la ignorancia, q̃ llama fortuna a lo que es eterna providencia. Pero todo èl serà venturas si le miramos a la luz del cielo, i a los rayos de la divina providencia, i del dichoso escarmiento. Sepamos los fines del Rey Tupac Amaro, ultimo de los Ingas, i remate de su Monarquia.

2 Tupac Amaro se entrò a las montuosas sierras de Vilcabanba, comarca defendida por naturaleza, si le quitan las puentes de los rios, i le tajan los caminos de los montes; diligencia que izieron sus ermanos i su padre, con que se conservaron todo el tienpo que quisieron, sin que los Españoles les dañasen, ni los que les seguian los viesen. Deseando la paz enbiò el Virrey al Padre Fray Gabriel de Oviedo (que fue Catedratico en esta Real universidad de Lima) Dominico, i al Licenciado Garci Rodriguez, y a otras onradas personas con Indios principales del Cuzco; i llegando al rio de Acobanba, le enbiaron enbajada al Inga con ocho Indios, dandole a entender a lo que venian; mataron a seys Indios, huyeron los dos a dar la nueva al Padre Oviedo i a Garci Rodriguez, que luego se bolvieron al Cuzco. Ofreciose a ir con la mesma enbajada Atilano de Anaya, amigo i correspondiente del Inga, i llevòle treynta cargas de presentes; i aviendo llegado a la puente de Chuquisaca, le enbiò orden el Inga, que dejase la gente que traia i pasase solo. Izose asi, i mataron a Atilano, i fue a dar aviso de su muerte un negro suyo. Ningun medio de paz fue efectivo, antes los Indios saliã a enboscadas, cogian presas, matavan Españoles, i azian a su salvo las retiradas. En esto se ocupava Tupac Amaro, creciendo su abilãtez al tamaño de sus presas, i el animo de sus Indios al igual de sus robos: ellos llamavan esto defensa de su derecho natural, i nosotros saltear caminos. Por mas tienpo de un año intentaron el Virrey don Francisco de Toledo i su antecesor, reduzirle a la obediencia del Rey con medios de paz i promesas de rentas; pero sacudia toda conveniencia que le tratavan, diciendo, que el escarmiento en su ermano Sayri, le acordava el poco bien que por dar la obediencia le avia venido, los agravios que entre Españoles tuvo, i lo poco que estos disgustos le dieron de vida, como si no bastàra en trueque de mayores Reynos, conocer la Fè de Cristo, i el anparo de nuestros Reyes Catolicos; no se dispuso medio eficaz que mejorase su intencion, pareciendole que el trato Español era promesa aparente, i cautela engañosa. Considerò el Virrey que el medio de las armas era el inportante, puesto que el de la paz i promesas no era suficiẽte, deseoso de castigar la cruelisima muerte de nuestro bendito Martir, las de sus enbajadores, i los robos i muertes de los nuestros. Salio el Virrey de Lima año de setenta i dos, dos años i meses despues de su llegada que fue año de sesenta i nueve, siendo uno de los motivos principales de su viage la sugecion deste Inga, q̃ mostrando estar aficionado a nuestra Fè, i pidiendo Religiosos que se la enseñasen aborrecia Españoles, llamando bestias fieras a los seculares; traia cuydadosos los pueblos, i muy inquietos a todos los Indios que se mostravan serviciales de temor, i nos deseavan la muerte por vengança. Proveyò auto en el Cuzco don Francisco de Toledo, para azer guerra a Tupac Amaro en treynta de Iulio de mil i quinientos setenta i dos, auto que se izo con acuerdo del Cabildo, i de personas graves; porque demas de los daños que azian, era el ultimo fin de los Españoles, que traçavan alçamientos decir, si nos saliere en contra de lo que deseamos, nos iremos con Tupac Amaro. Izo el Virrey reseña de la gente del Cuzco, enbiò al Capitan Iuan Alvarez Maldonado, a quien el Rey nuestro señor avia nonbrado por Governador i Adelantado de la Provincia de Opatan, que avia de conquistar, i diole soldados de la cõpañia de los gentilesonbres arcabuzeros de la guarda de este Reyno, para que cogiese el paso de la puente de Chuquisaca, i se

i se inpidiese el pasage. Nonbrò por Capitan General i su Lugartenićte a Martin Vrtado de Arbieto vezino del Cuzco, encomendero de Guancallo; i por Capitanes a Martin de Meneses, encomendero de Guayqui; a don Antonio Pereyra encomẽdero de Cõbapata; Capitã de la artilleria a Ordoño de Valera. Nonbrò por Capitan (que lo era de su guarda) a un Cavallero del ábito de Alcántara Martin Garcia Oñas de Loyola, soldado brioso, arriscado, cuerdo, i años antes conocido en lustrosos servicios echos al Rey; obligò a ir el Virrey a todos los vezinos encomenderos i lanças, izo mas de docientos i cincuẽta onbres, con voz que ivan a Chile, por tener menos cuydadoso al Inga i a sus espias dobles, i estavanlo tanto, que desde la salida de Sayri Tupac, los caminos estavan faciles, los barrancos llanos, i las puentes comunes: ofrecieronse muchos Cavalleros, è Indios Cañares a servir en la ocasion. Con toda priesa entrò el egercito en Vilcabába; Gaspar Sotelo cõ setẽta escogidos soldados cogio el paso al Inga por Avancay, i don Luis Pimẽtel por el valle de Mayomarca, distrito de Guamanga con cincuenta Guamangueses; i sabido por Tupac Amaro, con aceleracion tratò de prevenirse, i juntò su gẽte para defenderse. Subidos en los montes arrojavan infinidad de galgas los Indios, municion con que otras vezes avian desbaratado nuestros egercitos; pero ivã ya prevenidos nuestros Españoles, con que no izieron tantos daños los Indios: formaron canpo, aunque no con orden de milicia. Era su General Atagualpa Inga, i el Maese de Canpo Curipaucar, valiente i animoso Indio: este es el que fue verdugo, i prendio a nuestro martir fray Diego. Salieron con lanças, macanas i flechas con tan grande animo, brio i determinacion, como si fueran soldados diestros de Flandes, sino con fuegos con temeridad. Tenia la vãguardia Loyola con los criados del Virrey, i con los Cavalleros ofrecidos. Diose la batalla junto a un rio llamado Coyaochaca, sitio a proposito para los Indios, porque los nuestros no podian marchar sino de uno en uno, siendo los lados asperas sierras, en que estavan enboscadas de Indios. Tocarõ unas tronpetillas que ellos llaman Tarquis, i arremetierõ tã furiosos dãdo tal priesa a las flechas i lanças, q̃ tuvieron en gran aprieto a los nuestros, ya porque se juntaron tanto, que no dejavan jugar los arcabuzes, i solo se valian de espadas i rodelas, ya porque las galgas que arrojavan de lo alto eran grandisimas, i en numerosa cantidad; entravanse los Indios por las bocas de los arcabuces. Vn Indio estuvo luchando gran rato con Loyola, i a no cortarle las piernas otro Indio de los nuestros, se despeñáran anbos; trabòse sangrienta batalla, quedaron eridos muchos Españoles i tres muertos, i de los Indios muchos. Tocò a recoger Curipaucar, i al punto se desaparecieron los Indios; siguiolos Loyola, el Inga Tucap no se allò en la batalla, ni se izo con su parecer; marchò el canpo, i cada dia se venian Indios al nuestro. Veynte leguas un rio abajo izieron la retirada, i aziendo con toda priesa balsas los nuestros, que muchos eran mestizos siguieron el alcance; todo fuera sin fruto, i el egercito no iziera efeto, si el Inga (traças de Dios) no considerase, que no siendo culpa la natural defensa, ni traicion el conservar su legitimo derecho, le arian los partidos que a su ermano, con que pasaria la vida, i sino fuese con Reyno ni abundancia, por lo menos con quietud i razonable pasadia (queriale ya Dios castigar el delito écho contra su martir) quiso mas fiarse de los que le buscavan, que esconderse por aquellas montañas donde le seguian; diose a los Españoles, i ellos recogieron todos los Indios que de su sangre le aconpañavan, i a sus mugeres i dos ijos i una ija q̃ consigo tenia; quedòse Arbieto en Vilcabába, entrò triunfante en el Cuzco Martin Garcia de Loyola onrado con los prisioneros, i ellos con esperãças de mejor fortuna con los Virreyes. Fue preso en la fortaleza, edificio de piedra de admirable juntura sin mezcla, que si antes fue palacio destos Reyes, ya era carcel deste Inga.

3 Don Francisco de Toledo, siendo su Asesor el Dotor Loarte, Alcalde del crimen de Lima, criò luego Fiscal que le acusase los delitos referidos, i la muerte del Santo. Prendio a todos los mestizos de mas de veynte años, i sentẽciò a muerte al Inga Tupac Amaro: admirò a todos la sentencia, llamandola injusticia. Toda la ciudad clamò al Virrey pidiendole clemẽcia, las Religiones misericordia, i el

i el santo Obispo fray Augustin de Coruña puesto de rodillas le pidio la vida, i no le conmoviò con sus lagrimas, ni cō amenaças del cielo, que fueron profecias. El Virrey continuò el castigo, nuestro fray Augustin tratò de la conversion del Inga, que con valientes razones apelava i se valia dèl, para que el Virrey lo remitiese a España, i nuestro Rey atēdiese a su justicia. Pero ni tuvo entrada la cōmiseració, ni efeto los ruegos (cansancios umanos quando Dios queria la vēgança de su martir, i el provecho del Inga.) Nuestro santo Obispo i los Religiosos de nuestro ábito no dejaron un momento al preso, obrando mucho en esto el Padre Alonso de Barçana de la Conpañia de Iesus, gran siervo de Dios i excelente lēgua, i Cristoval de Molina Clerigo i nuestros frayles, predicandole con instancias, i persuadiendole con razones; a que tanbien concurrian las demas Ordenes santo Domingo, san Francisco i la Merced; redujose al bautismo con estraña devocion, i gran conformidad con la voluntad de Dios, aunque en la carcel no se quiso bautizar.

4 Al pobre Principe sacarō en una mula con soga al cuello i las manos atadas, i un pregonero delante que iva pregonādo su muerte por tirano, i traydor a la Magestad Catolica) ceremonias todas, q̄ se avian écho con nuestro santo Martir, excepto la onra de llevarlo en mula:) tan desalētado iva, que la abla no podia formar. Ivan todas las Religiones aconpañandole, i un sin numero de Indios llorando a vozes, preguntò: Que era lo que aquel pregonero decia? I respondiendole, que pregonava la culpa porque le matavan, que era ser traydor, lo izo llamar, i le dijo: No digas eso, pues sabes que es mētira, que ni è sido tirano, ni traydor al Rey; di que muero porque el Virrey lo quiere por mis culpas, i diras verdad. El amor de los Indios era grande, las lagrimas de todos muchas, i la confusion lastimosa; pidieronle los Religiosos les mandase callar, i con una magestuosa severidad alçò el braço derecho cō la mano abierta, que le desataron para solo aquesto, i puesta junto al oido, la fue bajādo poco a poco asta el muslo, i al punto callaron todos demanera, que ni un tosido, solloço ni palabra se oyò, quedando la plaça con el silencio, que si no uviera persona. El Virrey que lo estava mirando desde una ventana, aunque encubierto, i los Españoles quedaron admirados de tal obediencia, i los Indios rendidos a tal mandato. Pusieronle en el cadaalso, i alli pidio el bautismo; bautizòlo nuestro Obispo fray Augustin de Coruña, i vidose una maravilla, que al punto cobrò tan gran esfuerço i tan alegre brio, que conocieron todos que erā valentias de la gracia. Pusose por nonbre no don Felipe (como otros dicē) que no an visto como yo la suma de las informaciones que tengo conmigo, sino don Pablo, porque supo que siendo noble, avia muerto degollado; viendo al verdugo con el alfange en la mano, ni le turbò la pena, ni le alterò el cuchillo, aziēdo umildes adoraciones a un santo Cristo i a la Virgen, sufrio el dolor con grādeza de animo, i la afrenta i tormento con valor Real; atendiendo con increible silencio la inumerable multitud, dijo en alta voz el Inga con autoridad magestuosa i valor magnanimo, ablando cō los Caziques: Apoes (señores) aqui estays presentes los que governays todos los quatro suyos (quatro partes de mi Reyno) sabed, que ya soy Cristiano i me è bautizado, i quiero morir en la ley de Cristo, que es el Dios verdadero; i porque è de morir os declaro, que todo lo que asta aqui os emos dicho yo i los Ingas mis antepasados, que adorasedes al Dios Punchao, al Sol, guacas, piedras, rios, montes i vilcas, es todo falsedad; i quando os deciamos que nos ablava el Sol, o el Idolo era mentira, que nunca nos ablò, que era un pedaço de oro o piedras, i mi ermano Cusitito me advirtio, q̄ quādo os quisiese mandar algo, me entrase solo al tenplo del Dios Punchao, i al salir digese, q̄ nuestro Dios lo mandava; i este engaño fuimos eredando todos: Cristo es el verdadero Dios, i su Padre i el Espiritu santo, q̄ criaron todas las cosas, i dan el premio i el castigo. Perdonadme los engaños en que os è tenido, yo muero por mis culpas: creed en Iesu Cristo, i quedaos a Dios, i cō animo Real aguardò el golpe. Cortarōle la cabeça, i cōfundiose la tierra con alaridos, cō sentimiento de todos quātos lo vian, i no menor de nuestro Rey Felipe; pues al entrar dō Francisco de Toledo a besarle la mano, lleno de esperanças de superiores mercedes, le dijo

dijo (segun se platica) id os a descansar a vuestra casa, q̃ yo no os enbiè al Perù a matar Reyes, sino a servir Reyes; i otro dia le izo que pagase ciento i veynte mil ducados que avia cobrado de mas en su renta, cobrando en pesos ensayados, lo que avia de cobrar en ducados; de que murio a manos de la tristeza, echado a los pies de su caida. La muerte deste Rey Inga fue el año de mil i quinientos i setenta i dos por Mayo.

5 A treynta i seys Indios de la sangre Real, los mas llegados a los Reyes Ingas, desterrò el Virrey a Lima, i con ellos a los dos ijos del muerto, i a la niña que recogio el Arçobispo don Geronimo de Loaysa, dentro de dos años murieron en Lima los treynta i cinco dellos, i sus dos ijos, i dentro de año i medio los q̃ quedavan. Desterrò el Virrey todos los mestizos fuera del Perù, i murieron en tierras agenas, pobres i lastimosos. A una ija del Inga dō Diego Sayri Tucap doña Beatriz Coya casò el Virrey cō Martin Garcia de Loyola, a quien mataron siendo Governador los Indios de Chile, i tuvo una ija llamada doña Maria Coya, q̃ casò con don Iuan Enriquez de Borja, que oy es Marques del Estado de Sayri Tupac, llamado de Oropesa, en el valle de Yucay cinco leguas del Cuzco. Esta sola señora i sus ijos an quedado, porque solo su aguelo Sayri Tupac, dio la obediēcia a nuestro Rey, i murio en paz. De toda esta sucesion de Reyes, solos estos permanecen; porque don Melchor Carlos Inga ijo de Paullu ermano de Manco, q̃ se bautizò i llamò don Cristoval no eredava, i la borla de Rey le dio Almagro por leal a los Españoles, pero no por sucesion de sangre, pues vivia Manco: don Melchor Carlos fue a España a recebir mercedes del Rey, murio del ábito de Santiago, i un ijo que dejò legitimado, murio despues. Con que se cunpliò el pronostico del Inga Guaynacapac, que les predijo, avian de perecer todos los de su decendencia; pero que perdiēdo su Monarquia serian dichosos en conocer otra ley, i otro Dios mejor que el de sus antepasados; pronóstico que repite en varias partes de sus Comentarios Garcilaso; i vieron los Indios lo que el oraculo de Vilcabanba les dijo, quando el incendio i la culebra. Asta Guascar Inga fueron treze los Ingas, i durò su Reyno, como dice el Padre Blas Valera casi seyciētos años, asta quinientos es lo mas cierto; i desde que entraron los Españoles uvo seys; Manco, i sus tres ijos Sayri Tucap, Cusitito i Amaro, que se llamaron don Diego, don Felipe i don Pablo, i sus dos nietos que murieron niños. En este don Pablo acabò toda la linea de varon. Lo q̃ contra este suceso de Tupac Amaro i sucesion de Reyes i sus nonbres digere Garcilaso, no tiene culpa, porque ya estava èl en España, i debieronle de dar siniestras relaciones encontradas; que la escuridad con que lo dice lo manifiesta. Lo que ya déjo dicho, consta de informaciones que yo è visto, echas por Virreyes i Audiencias; al fin acabò con don Pablo toda ésta Monarquia. Postres tragicos de principios grandes i magestuosos, ordinarios platos de la fortuna, i legitimos ijos de los tienpos, oy tienen por viles a los que fuerō magnanimos, i ellos se envilecen porque todos los oprimen, lastimas que oy (como los Indios) lloran las Monarquias de Griegos, Cartaginēses i Romanos. Periodos del tienpo los llaman los Astrologos, i castigos de sobervios, limites de tiranias, i secretos de la eterna providencia los llama la Escritura.

6 Quando entrò el Capitā Martin Urtado de Arbieto con el canpo Real, i Martin Garcia de Loyola prendio al Inga, i despues quando entrò conquistando aquellas Provincias interiores, el Governador Martin Urtado de Arbieto se vieron, sino en tanto numero, en proporcionado cotéjo, iguales sucesos a los que se lloraron en Ierusalen, si allà como afirma Iosefo [a] entrò Floro Capitan nonbrado por Neron, i codicioso de coger los tesoros de los Iudios metio a sáco la plata de las mercancias, i aviendole antes dado ocho talentos, gran suma para coécho, no sirvio para aplacarlo, sino para encenderlo, pues sienpre la codicia padece achaques de idropesia, creciendo la sed como dijo Iuvenal [b], quanto mas se bebe; pasaron a cuchillo a los que abitavan aquella parte de la ciudad, sin perdonar a los niños de leche, alli murieron solos seyciētos i treynta, porque los demas huyeron a los mōtes, salio a rogar a Floro [c] Berenice ermana del Rey Agripa, pidiendole piedad para sus Ierosolimitanos; pero si perdonò alguno, fue por coechos grādes, i a los

[a] De bello lib. 2. c. 14.

[b] Satyr. 13. *Crescit amor nummi, quātum ipsa pecunia crescit, & minus hanc optat, qui nō habet*

[c] Iosephus ibid. cap. 15.

i a los demas desquartizava, i a la misma Berenice la mandò despedaçar; crueldad que se egecutára, si ella no huyera. Todos le echavan descomulgadas maldiciones, i Floro egecutava las maldiciones en los que se las decian. Salen los Sacerdotos i Levitas con gran copia de ciudadanos a recebir con fiestas, musicas i sumisiones a un egercito que venia contra ellos de Cesarea, i ni adulaciones, ni musicas los enfrenaron, porque pasavan a cuchillo a los que no se huyerõ: paguen los sentimientos que azian quando el dia de Ramos salieron los niños a recebir a Cristo, con morir a manos de los mismos a quiẽ los Sacerdotes salieron a recebir. Querer cõtar los estragos, muertes i lastimas que enbiò Dios a Ierusalen en castigo de la muerte de Cristo, era intentar escrivir tomos de tragedias lastimosas. Al Põtifice Ananias [a] i a Ezequias su ermano, con otra multitud matarõ los mismos de su ley. En Cesarea mataron este dia veynte mil Iudios sin que uno quedase vivo [b]. Destruyen a Palestina, i en solo Iopen degollaron ocho mil i quatrocientos, i los Damacenos a diez mil Iudios [c]. Viẽdo semejantes estragos en los Iudios, huyerõ los Cristianos a diferentes regiones [d], fuga que pondera san Epifanio [e], i la mayor parte se recogieron en aquella parte que se llama Pella; lugar donde ya otros Catolicos se avian recogido antes, advertidos de lo que dijo Cristo [f] profetizando los castigos de Ierusalen por su muerte, que huyesen a los montes, i dejasen los pueblos. Entra Tito ijo de Vespasiano, i eran tantos los Iudios que cada dia mandava crucificar, que como dijimos, i afirma Iosefo [g] faltavan espacios donde poner Cruzes, i faltavan Cruzes para poner tantos cuerpos; i pensando los Romanos que escondian oro en los vientres los Iudios en oro potable, abrieron las entrañas a dos mil, quitandoles la vida por buscarles en las entrañas el oro. Tantos mandò matar Tito, ya al hierro, ya a la anbre, que Maneo Lazaro llevò por minuta aver sacado muertos al canpo desde catorze de Abril, que començò el asedio, asta las calendas de Iulio, ciento i quinze mil i ochenta, sin otro gran numero que los parientes enterraron, i sin sesenta mil guerfanos que perecieron. Los vivos davan vozes, i decian lo que les dejò profetizado Cristo [h]: Montes caed i enterradnos; collados abrios, i escondednos. Al fin quemaron las ciudades, i no dejaron piedra sobre piedra en los edificios. Aze un reparo el Cardenal Baronio [i] digno de su ingenio, que quiso Dios que el q̃ diese principio a estos castigos, se llamase Flor o Floro, porque mataron a Cristo a quien las profecias [k] llaman Flor i Florido, traça del cielo, para que en todo se parease la ofensa con el castigo, la pena con la culpa, i muriesen a manos de uno que se llamava Flor los que se alegraron, ò agavillarõ para matar a Cristo, flor divina, i llamado flor por los Profetas. Miren la diferencia que avia desta flor que les dava vida, a la otra del tirano Floro que les llevò la muerte.

Todo esto tiene visos con lo que sucedio despues que muriò en un palo nuestro bendito Martir, si bien las alusiones son diversas; Martin Pando fue el caudillo, i el que governò las crueldades del martirio del Santo, por comision de la Reyna viuda, i del Inga Tupac, convidandose èl a prender, a ser verdugo i a martirizar; pues vaya Martin Garcia de Loyola a la prision del Inga, i egecute los castigos del cielo Martin Urtado de Arbieto i sus egercitos, para que corresponda el castigo a la culpa, i el egecutor de la pena, tenga el mesmo nonbre que el autor del delito; i si se llamò Tito el que arruynò del todo a Palestina, i acabò tantos millares de Iudios; acà se llamò tanbien Tito el Inga que començò a perseguir i a martirizar al santo Martir, i a su conpañero fray Marcos, i fue la piedra del escandalo con que izieron capa, i sirvio de ocasion para dar color a su infidelidad, i encubrir el odio que tenian a nuestra ley. Entran en Vilcabanba los soldados, i no dejan oro ni plata, quitando vidas por robar aziendas, abriendo entrañas por descubrir el oro, a fuego i sangre entrò el estrago, pasando a cuchillo no solo a los que se resistieron, pero tanbien a los que se entregaron; los Indios mesmos quemaron sus pueblos, i a ellos despedaçaron los Españoles. La Reyna o Coya Doña Angelina no pudo escaparse como Berenice la ermana del Rey Agripa, i asi murio desastrada muerte; i como a los Iudios con Floro, no les valia a los Indios el dar coechos, pues recibido el que traian, no bolvian, porque los matavan; a todos los Sacerdotes, ò echizeros

[a] Idem lib. 2. cap. 18.

[b] Idem lib. 2. cap. 19.

[c] Cap. 25.

[d] Cap. 25.

[e] Epiphan. hæresi 29. & 30.

[f] Matth. 24. *Cum videritis abominationem desolationis stantẽ in loco sancto, qui legit, intelligat. Tunc qui in Iudæa sunt, fugiant ad montes.*

[g] Vbi supra.

[h] Lucæ 23. *Tũc incipiẽt dicere montibus: cadite super nos, & collibus: operite nos.*

[i] Ann. Eccles. anno 68. de Christo fol. 121.

[k] Isaiæ. 11. *Flos de radice eius ascendet.* Et Cant. 2. *Ego flos cãpi. Nazar. nũ, ac proinde floridũ, ex æquo supplicia compensare delictis, & ab ipso nomine auspicari punitionẽ quod abiecisset florẽ, nacti sunt Florum, at qualis ille, & qualis iste?*

ros de las guacas pasarõ a cuchillo, o ellos se matavan. Los Indios bautizados que eran muchos, o se avian ya acogido al Cuzco, ò se retiraron a lo oculto de las montañas, como los de Ierusalen a los retiros de Pella. A millares de todas edades i sexos se allavan Indios muertos; todo era lamentos i suspiros, i todo muertes, anbres i desdichas. Asolaronse todos los pueblos, sin que asta oy se ayan abitado, que aun asta en esto se parecio este castigo al de Ierusalen, quedando en las memorias de los proprios i estrangeros, que tal estrago i tan lamentables casos los avia enbiado el cielo en pena i castigo; allà por la muerte de Cristo, i acà por la muerte de fray Diego.

8 Sepamos ya del siervo de Dios el Padre fray Marcos Garcia, que despues que el Inga le afligio con persecuciones, i lo quiso matar, i al fin lo desterrò al Cuzco, donde le dejamos, no se à écho memoria dèl. Luego que se supo en el Cuzco que avia muerto martir el bendito fray Diego, i los gloriosos triunfos de su martirio, eran grandes i continuos los tormentos que por instantes padecia, el Padre fray Marcos, considerando que fue el primer Predicador que se atrevio a entrar a ojos de un Rey idolatra, aborrecedor de Cristianos, i cuchillo de Españoles, i que padeciendo un sin numero de trabajos en introduzir la Fè, levantar Iglesias, fundar escuelas, avia cõvertido al Inga i a su muger, i bautizadoles, i a mucho numero de Indios, i que al cabo de tantas persecuciones no avia merecido la corona de martir, que tãto avia deseado. Esta consideracion le llenava de lagrimas, aconpañandole en ellas el Padre fray Iuan del Canto, que estando ya para entrar en las montañas, se le negò la licencia; todo era llorar, todo padecer, i pudierase consolar con lo que dijo Cristo [a] ablando de la persecucion en que se verian los justos, que estarian dos trabajando en el canpo, i escogiendo Dios al uno, dejaria al otro. Los que predican la fè son estos, dice la Interlineal [b], i sucederales, esplica san Geronimo [c], lo que a dos labradores, que aviendo trabajado el uno tanto como el otro, i senbrado casi lo mismo, cogerà el uno mas trigo, i el otro no tanto, i por esto escogerà Dios al uno para mayor corona, dejando al otro para que tenga menor premio; i asi lloraria el Padre fray Marcos el no aver sido escogido para morir en el martirio, aviendo entrado primero a cultivar aquella tierra, i aviendo senbrado mucho mas grano en mas de un año que entrò antes que el Padre fray Diego, siẽdo èl quien primero metio la reja, i barbechò sus montañas, padeciendo soles, frios, anbres, afrentas, tormentos i persecuciones. Lloraria pues, no aver cogido tanto fruto, que mereciese la onra de aver muerto en el martirio como su conpañero; pero debierase consolar, con que sino merecio tãto premio, se le daria Dios muy grande; i que si èl avia entrado primero en Vilcabanba, avia el Padre fray Diego senbrado en otras Provincias años antes que èl començase a convertir animas, i q̃ paga Dios los servicios que se le azẽ en otras tierras, en los pueblos donde menos trabajaron los justos. España pagò servicios de Flandes, i el Perù servicios de España, i ultimamente se pudiera consolar, con que ay muchos santos confesores, a quien no escogiendolos Dios para el martirio, tienẽ mas gloria q̃ otros martires. Leyera las revelaciones de santa Getrudis, i mitigára la pena, pero no era posible, porque las conversaciones ordinarias de los Religiosos i de los vezinos del Cuzco, eran ablar del martir, i luego era seguida consequencia el decirle, que avia sido desgraciado; otros le baldonavan de cobarde, como si el ser martir se diese a escoger, i no lo uviese negado Dios a grandes santos que caminaron a Reynos ereges, i a Reyes Moros, como el grã Patriarca san Francisco i san Antonio de Padua, que por ir en busca del martirio, dejò el ábito de san Augustin, i la Religiõ de Canonigo Reglar, i no quiso Dios que fuesen martires en la obra, aunque lo fueron en el deseo. Otros Religiosos le decian algunas sinraçones, ya que avia huido porque no lo matasen, ya que si le desterrarõ, pudo bolverse, i como el afligido frayle no avia de andar satisfaciendo a cada uno, ni a cada sinraçon, vivia corrido, andava como afrentado; que si leyeran en el Breviario las liciones de la vida del gran Pablo primer Ermitaño i segundo Bautista de los yermos, admiracion de la santidad, i un gigante de la Iglesia i de la gloria, callàran, pues huyendo de la persecucion que los idolatras azian a los Cristianos, i temiendo a los

En-

[a] Lucæ 17. *In illa nocte erunt duo in agro, un⁹ assumetur, & alter relinquetur.*

[b] In Matth. cap. 24.

[c] In cap. 24. Matth. *Duo in agro pariter inveniũtur eumdem habẽtes laborem, & quasi parem semẽtem, sed fructus laboris non æquè recipientes.*

Enperadores Decio i Valeriano, ſe fue huyendo a la inferior Tebayda, i ſe ocultò en ſus breñas ſin aver padecido lo que en las montañas de Vilcabanba padecio el Padre fray Marcos: ſan Felix Presbitero de Nola huye de la perſecuciō, i ſe eſconde entre dos paredes, i porque no le allen los que le buſcan, cria inſtantaneamente una tela de araña que lo oculte, aziendole eſte favor quando otro pensára que merecia caſtigos; que conocio muy bien nueſtro Redentor en el guerto de Getſemani, quan diſculpado eſtà el miedo con nueſtra naturaleza, i el temor de la muerte con nueſtra carne, i luego que ſale Felix i ſe buelve ſin tener quien le perſiguieſe, aze milagros, canonizale la Igleſia, i azele fieſta a catorze de Enero; pero pelear con vulgo (que le ay de clavo paſado en las Religiones) es dolorida coſa, i martirio diſimulado. Lo que debe un juſto es, deſear el martirio, i azer para conſeguirle lo poſible, que el obtenerlo eſtà a voluntad de Dios, que como dueño lo reparte, dando eſta corona al que quiere, quitandola muchas vezes al que la deſea. El Padre fray Marcos començò la enpreſa, i abriò los caminos primeros en la eſpiritual conquiſta; èl dio tienpos antes que el Padre fray Diego las baterias, i trabajò en los aſaltos, i como el martirio no es pleyto de acreedores, no merecio por mas antiguo, lo que quiſo dar Dios al mas moderno, i como determina el Enperador Iuſtiniano en el paragrafo *illud quæſitum* [a]; ſi uno hirieſe a una beſtia fiera, liebre, jabali ò toro, i la fueſe ſiguiendo, i no la cogieſe, i otro la corrieſe deſpues i la alcançaſe, pregunta cuya ſeria? I reſponde, que del ſegundo, porque acōtece varias vezes que ſucedan coſas que el que lo trabajò no lo conſiga, i el que menos lo afanò ſe le lleve; i mejor lo dijo al propoſito ſan Pablo [b], que favores de aqueſta esfera, no ſon del que los quiere, ni del que corre tras ellos, ſino de aquel a quien Dios ſe los dà de gracia, eſtendiēdo ſu miſericordia en el que quiere, apiadandoſe del que ſu clemencia eſcoge. Eſto podian conſiderar los que ſolo tratavan de afligir al Padre fray Marcos, ſin mirar con ojos de ſiglo umano ſecretos de providencia eterna.

[a] Inſtituta de rerū diviſione: *Illud quæſitum eſt, an ſi fera beſtia ita vulnerata ſit, ut capi poſſit, ſtatim tua eſſe inteligatur. Reſpondit, quia multa accidere ſolēt ut eam non capias.*

[b] Ad Rom. 9. *Miſerebor cuius miſereor: & miſericordiā præſtabo cuius miſerebor. Igitur nō volentis, neque currentis, ſed miſerentis eſt Dei.*

9 Al fin huyēdo de tantos ſinſabores, ya que no podia borrar de ſus diſcurſos el dolor i la cauſa de ſus triſteças, pidio licencia para irſe por Conventual al Convento de Chuquiſaca; i llegando a un rio, doliendoſe Dios de los rios que continuamente tenia en ſus ojos, yendole vadeando, ſe aogò. O ſecretos inconpreenſibles! O altos conſejos de Dios! Yo tengo por certiſimo, que el morir a prieſa i aogado fue, por no querer Dios que padecieſe mas de lo inumerable que tantos años avia padecido, i darle deſde las aguas de aquel rio donde ſe aogò la gloria, pagandole fuera de otros ſervicios, los grandes meritos que ganò quando el Inga le izo caminar dos leguas con el agua a la cinta; que Dios es gran pagador, i ſienpre proporciona las pagas en la meſma moneda que admitio los recibos; ganòle muchas animas, padecio por Criſto afrentas, i en agua ſufriò el martirio, pues vaya del agua al cielo. Aſi lo creo, i aſi lo eſpéro.

10 El oro que atras dejamos dicho, que ofrecierō los Indios a nueſtros dos Religioſos, i ellos lo aplicarō para vaſos de los altares, i para azerlos, lo llevò el P. fray Marcos i ſe quedò en el Convento del Cuzco, que como ya era muerto el Padre fray Diego, no avia eſperança de que el Inga nuevamente coronado admitieſe Predicadores, aunque decia que los deſeava, era un cruel omicida de Eſpañoles, i avian deſtruido las Igleſias los idolatras, no podia ſervir en el culto de Vilcabanba, i aſi ſe quedò el caliz de oro, vinageras, i otros vaſos en nueſtro Convento del Cuzco, i paſados años, ſe conprò para eſte Convento de Lima, donde oy eſta ſirviendo en el altar, tiene piedras precioſas, i es preſea de onor.

Cap. IX. En que ſe refiere el modo de traer el bendito cuerpo deſde el hoyo en que los idolatras le enterraron, aſta la colocacion que en la Igleſia le dieron, i varias maravillas i milagros que Dios izo por ſu martir en Vilcabanba.

1 DEſpues que ſe acabò la guerra, i las coſas, tuvieron mas quietud, i deſpues

pues de aver reduzido los Indios fugitivos, i montarazes, fundò una ciudad el Governador i Capitan General Martin Urtado de Arbieto, a quien dio titulo de san Francisco de la Vitoria; edificò Iglesia mayor, siẽdo su Cura i Vicario el Padre Diego Lopez de Ayala, Clerigo virtuoso, i de mucha piedad. Todos clamavan asi Españoles como Indios, que se sacase el bẽdito cuerpo del hoyo en que le arrojaron, i que se colocase como a tan ilustre Martir, en entierro magnifico. Por las guerras, i por no aver tenplo se avia detenido ésta colocacion, porque el noble Governador i el piadoso Cura, deseavan mas los onores del Martir, que los que aclamavan sus onras, preciandose de mas devotos. Señalò el Governador personas nobles que fuesen por las reliquias, i aconpañaron a los Comisarios gran suma de la plebe, i soldados; i los Indios principales con multitud de gentio, que concurriò de las montañas i bosques, ansiosos de aplaudir al Martir, porque acordandose de su santidad quando vivia, i de los beneficios que recibieron dèl los proprios i los estraños quando les predicava: juntaron a todo los castigos que el cielo les avia arrojado, i asi miedo i amor los llevò al Santo. Avia leguas de la ciudad al lugar donde estava el cuerpo, caminaron alegres, i llegaron devotos, queriendo cada qual ser merecedor de quitar una piedra de las muchas que cubrian el cuerpo. Descubren la santa reliquia, i al punto exalò tan soberanos olores, que todos conocieron ser celestiales; dan vozes advirtiendo la maravilla, conpruebanla todos, i aumentan su devocion; ponen el cuerpo en una caja que se izo al proposito, i en unas andas con decente adorno la trageron goçosos, teniendose por dichoso el que merecio arrimarle el onbro. El olor se fue continuando, i pudo decirle san Augustin a su ijo fray Diego, lo que dijo Isac a su ijo Iacob [a]: Vès aqui ijo mio, q̃ exalas el grande olor que dan los jardines a quien bendijo Dios. Aqui se cunple aquel favor que prometio Dios por Isaias [b] a sus queridos, en que ablò con mucha agudeça la Glosa [c]: Vereys ò siervos fieles en la eterna bienaventurança a Dios como èl es, i goçaràse vuestro coraçon con eternal deleyte, i vuestros guesos brotaràn floridos renuevos, como brotan las yervas en los prados, i conoceràse como el poder de Dios resplandece en sus siervos, i se indigna en sus enemigos. Ajustado està todo en nuestro Martir, que mientras su bendita anima estava gozando los eternales gustos en la eterna esencia, brotavan sus guesos en prendas de su resurrecion olores de flor, i yervas aromaticas, en que los fieles conocian el poder de las manos de Dios, dando favores a su siervo, i aviendo castigado a sus contrarios. Testigos ay que declaran, que allaron el cuerpo fresco i entero, aunque consumida la carne; yerva i flor del cielo, que conservò Dios en la tierra, para ostentaciones de su poder, i fineças de su amor. Llegaron con el cuerpo, trayendolo con jubilos casi un quarto de legua de la ciudad: ya tenia el Governador i el Vicario prevenido lo que alli se pudo por entonces azer de ostentativo, asi en los aplausos, como en los repiques i salvas. Salieron con achas i velas de cera blanca, gran parte de la procesion, que conponiendose de multitud, izo ostentacion llevando asta el canpo Cruz alta, i luzes encendidas: llegaron al cuerpo el Capitan General i los mas nobles del concurso, i venerandole con sumisa devocion, tiernos i devotos, cogieron sobre los onbros las andas, i llevaron el cuerpo a la Iglesia, i lo pusieron en alto junto al Altar mayor descubierta la caja. Cantò Misa el Vicario, i predicò las grandeças de aquel Martir, dandole a Dios gracias, i exortando a que todos las diesen, por aver merecido tener tan celestial reliquia. El Governador Capitan General, renunciò la autoridad, i mejor diremos que solo entonces se autorizò, i aziendose Predicador, izo una discreta i piadosa platica a los Indios, (era diestro en su lengua) ponderandoles la ventura de poseer aquel cuerpo, i dandoles a entender los privilegios de la santidad. Perdonò a los que uviesen quedado vivos de los que se allaron culpados en su muerte. Pero no avia dejado Dios mas persona, que la del page del Inga Iuan Quispe, que con su braço seco publicava la divina virtud, siendo tamaña maravilla no averlo muerto los Indios, como averlo guar-

[a] Genes. 27. *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.*

[b] Isaiæ 65. *Videbitis, & gaudebit cor vestrum, & ossa vestra quasi herba germinabũt, & cognoscetur manus Domini servis eius, & indignabitur inimicis suis.*

[c] Glos. Interlin. *O fideles in æterna beatitudine videbitis Deum sicuti est.*

guardado Dios con el braço seco. El intento del Governador en tener el cuerpo en la caja sin guardarlo en sepulcro, declarò ser para azerle una capilla dedicada al Martir, i que alli se colocasen sus reliquias: junto al Altar mayor puso el cuerpo, donde todos le goçasen, i por entonces le quisieron tener descubierto, porque gozasen todos del soberano olor que conservò sienpre, i oy conserva un regalado olor, que yo è goçado varias vezes, i es un olor de rosas dulce i deleytoso, i tiene tal virtud este genero de olor (varias vezes se à écho la prueba) que si ponen una reliquia suya entre veynte de otros Santos, la conoceran por este genero de olor de rosas; i ponderese mas, que aunque aya estado muchos dias algun pedaço de su reliquia en bolsa de anbar, ni pierde su olor, ni urta del ageno; que olor que es pregonero de la virtud, ni se divierte con umanas conpetencias, ni quiere mezclarse con mundanas fragrancias, que lo que tiene de cielo, le aze menospreciar lo mas oloroso del mundo; quando le metieron espinas por entre las uñas se debiò de criar esta rosa. Mas de dos meses estuvo sin sepultar el cuerpo, concurriendo la comarca a venerarle en la caja.

2 Bolvamonos al dia que le trugeron a la Iglesia, que luego izo milagros, en que mostrò el tóque de su santidad, i las correspondencias de su gratitud. Doña Mencia de Saucedo, ija del Governador Arbieto, estava muy mala de los ojos ya para perder la vista casi ciega; de mano, i como pudo se abalançò a la caja, cuya llave tenia su padre, luego que la soltaron de los onbros llorò al Santo, destaparon la caja, puso la cabeça i ojos sobre el bendito cuerpo, i pidiòle piedad. Todo el concurso i gente atendian a la resulta, i a vista de la multitud sanò instãtaneamẽte alçãdo el rostro, con ojos que ni rastros mostravan de aver tenido enfermedad. Aplaudiose el milagro añadiendose a la maravilla goço mayor por ser ija del Governador, i señora amada de todos, quedò obligada a las gratitudes, que mientras tuvo vida manifestava, siendo pregonera del milagro, i teniendole por protetor, a quiẽ acudia por todas las mejoras de su salud.

3 Viendo el milagro Doña Iuana de Ayala, madrastra de Doña Mencia, i muger del Governador, llegò ansiosa al cuerpo a pedirle favor, porque padecia tienpos avia, penosos dolores de muelas, con que vivia triste, i sienpre dolorida; achaque sino peligroso, el mas encarecido de los dolores. Luego que puso el rostro sobre el cuerpo del martir, se le quitò del todo, publicò la merced, i añadiose la devocion. Pasados dias le bolviò con veemencia el dolor, i como conocia ya la botica i el medico, fue luego al cuerpo, i al instante le quitò el dolor; esto le sucedio varias vezes, i en todas conociò el milagro, i repitiò a todos la maravilla. Diria alguno, que fuera mas celebre milagro averle quitado de una vez, el dolor, sin dejar la raiz del achaque, i la causa del corrimiento; pero juzgaranlo por mayor grandeça, si consideran que lo negociò asi el Santo para azer muchos milagros; ò para que bolviese una i otra vez la devota muger a pedirle favor, pues suele suceder cada dia, olvidar el beneficio de Dios acabado de recebir, i usa su providencia con semejantos personas azer la merced, i dejar pendiente el beneficio, porque los atrayga la necesidad, ya que no los atrae la gratitud. Si el manà que llovia Dios en el desierto para que comiesen los del pueblo de Israel, guardado para que comiesen el Sabado durava dos dias, i puesto en el Arca santa se conservò [a] centenarios de años en sucesion de muchas generaciones; porque dispuso Dios que el manà que los ijos de Israel avian de comer cada dia, no durase mas tienpo, que desde que amanecia, asta que el Sol se entrava? I si alguno guardava manà para el dia siguiente, criava gusanos, i se podria [b], i el que se quedava en los canpos se derretia, siendo asi como dicen Teodoreto [c] i la Glosa [d], que no le procedia esto al manà de su naturaleza, ni era propriedad que tenia el manà, como se vè en el que se guardava para el Sabado, i en el que se guardò en el Arca tanta suma de años; pues porque quiere Dios que cada dia ayan de coger nuevo manà, pudiendo coger de una vez para docientos dias? El motivo fue, dice el gran Dotor Leonardo Mario [e], enseñar a los Iudios que no fuesen codiciosos, i que la avaricia no les iziese prevenidos, queriendo

a Exod. c. 16 *Impl. gomor ex eo, & custodiatur in futuras retro generationes, ut noverint panem, quo alui vos in solitudine.*

b Ibidem supra: *Dimiserunt quidam ex eis usque mane, & scatere cæpit vermibus, atque computruit.*

c Theod. q. 21.

d Gloss. sup. Exod cap. 16 *Quod enim id natura ipsius mannæ non fuerit, testatur Sabbathum in quo servabatur illasũ in die præparationis collectũ; testatur etiã arca in quo per tot ætates incorruptũ, integrumque permansit.*

e Marius in c. 16. Exod. *Quia voluit Deus Iudæos quotidiano beneficio sibi obstringere, ut deponerẽt avaritiã, & studium habendi superflua, eum que timerent offendere à cuius beneficẽtia vid bant se, uxores, liberos, & omnia quotidie pendere.*

riendo no lo necesario, sino lo superfluo, i que temiesen ofender a Dios, medrosos de no perder lo que de sus manos avian de recebir, i por tenerlos enfrenados no les dava el manà de una vez, sino solo el que avian menester por entonces, teniendoles la trailla en la mano para obligarlos a venir cada dia a Dios, i que si no los llevava la gratitud del bien que avian recebido, los obligára la necesidad del que avian de recebir. Por esto suele Dios sanar a unos luego, como se vido en Doña Iuana de Ayala, i quiere que a tienpos buelvan al dolor, porque conoce que olvidan el beneficio, i que no les dà recuerdos la gratitud mientras no se vèn en la necesidad, castigalos Dios con dolores, dice David a, i luego buscan a Dios, vansele huidos, i buelvelos el trabajo; afligelos el açote, i amanecen a las puertas de Dios por el remedio, que a no açotarlos la pena, no los despertára el amor.

a Psal. 77. *Cum occideret eos, quærebant eum, & revertebantur, & diluculo veniebant ad eum.*

4 Alõso de la Cueva de los cõquistadores de aquella Provincia, i uno de los que trageron en sus onbros el cuerpo, i de los q̃ fueron a sacarlo del hoyo, tenia enfermedades ocultas que le traian afligido; arrojòse al cuerpo, pidiole mercedes, alegandole servicios, i de alli se levantò sano de todas sus enfermedades. Pasados dias cayò muy malo, padecia de unas grandes calenturas maliciosas, levantòse ansioso, i fuese al Martir, izo que le abriesen la caja, i alli le pidiò favor, pidiendole como de justicia la salud, i al punto quedò sano i bueno. Otra vez se viò con tan gran dolor de muelas, que dava gritos, i como ya tenia asalariado al santo Martir con la devocion, i con lo q̃ publicava sus maravillas i santidad; fuese a la caja, i metiendo dentro la cabeça, se le quitò luego el dolor. Varias son las enfermedades que sanò el Martir a este su devoto, i èl confiesa que ninguna tuvo (siendo diversas las que padecio) que al punto que llegava, no se la sanase el Santo. Bien pagò el averle traido sobre sus onbros, pues parece que nuestro Martir le traia sienpre sobre los suyos.

5 La voz comun era los milagros deste amigo de Dios, que todos sin llamarle Fr. Diego, le llamavan el Sãto, i no le sabian otro nõbre. Tenia uno de los pobladores Españoles a un ijo suyo mestizo de edad de cinco años tan desafuciado, que ya el color era mortal igualdo, tres dias avia que no comia, ni podia comer, por momentos creian que avia de espirar. Advirtieronle, que como teniendo en la Iglesia al santo Martir, i sabiendo los muchos milagros que cada dia obrava, no le avia llevado a su ijo? que le llevase luego, i esperase del Sãto la vida i la salud del niño: llevòlo a la Iglesia, metiole en la caja, i tuvòle dentro media ora. Aguardavan los circunstãtes los afectos, i el padre aumentava las suplicas, i levantase el niño bueno i sano i fuerte, sin muestra de achaque. Admirados todos, le preguntò el padre, si queria comer; i diciendo que si, porque ya estava sano, comiò a vista de todos como si jamas uviese tenido enfermedad.

6 A muchos niños sanò de calenturas, i de otras varias enfermedades; i a diferentes personas les azia evidentes favores, i obrava en ellos conocidos milagros, obrando mayores maravillas con Iuan Alvarez, con Iuan Fonseca i con Francisco Perez Fonseca Conquistadores de aquellas Provincias, i devotos tiernos del bẽdito Martir, i obligados con grandes beneficios que en peligrosos trãces, i en penosas enfermedades recibieron de su mano. Concurriã al Santo diversos afligidos, i todos negociavan salud i consuelo.

7 Pasaron dos, ò tres meses, i encerraron caja i cuerpo en una boveda que se izo al proposito debajo del Altar mayor: alli acudian los menesterosos, i allavan remedio los afligidos. Quantas facciones intentaua el Governador, i las entradas que azian sus Capitanes la tierra dentro, se las encomendavan a su santo Protetor, i ninguna dejò de ser feliz i provechosa. Desde que su cuerpo entrò en S. Frãcisco de la Vitoria, no se oyò achaque pestilencial ni desgracia, ni se vido langosta, ni mosquitos ni seca, aviendo avido asta aquel dia las mortãdades i lastimas, q̃ en castigo de su muerte enbiò la justicia de Dios, que ya dejamos dichas. La evidencia de los milagros, i la certeça de su martirio cobrò tal opinion en todos los fieles, que llamandole el Santo, ninguno andava sin gueso, ò reliquia de su cuerpo.

8 Nada me fue mas dulce de las maravillas del Santo, que lo que aora dirè. Enbiò el Governador Arbieto una tropa

pa de soldados, i con ellos a Alonso de la Cueva la tierra dentro por las montañas arriba al Oriente i al Sur; fueron caminando los soldados por tierras de varias naciones con quienes teniã peleas, siendo èl aclamado para las ocasiones nuestro bendito Martir, conociendo en la prosperidad de los sucesos, la proteccion de sus socorros. Salieron de todas las guazabaras, i recuentros victoriosos, i subieron tanto, que se alejaron docientas leguas de Vilcabanba, i allaronse en la Provincia de los Manaries, que abitan bellicosos Indios, i millares de gentes arriscadas i crueles. Concurrieron a la nueva de que entravan Españoles gran suma de flecheros, i excesivo numero de conbatientes (son estos muy parecidos a los Chilenos en el esfuerço, animo i valentia; abitan un mesmo clima, i a todos les corre la misma cordillera; eran vasallos del Inga, i le reconocian con solo un moderado tributo; algo dejamos dicho desto, siendo tenidos entre las Provincias por valerosos.) Quãdo nuestros Españoles se vieron en tierras de Leones, i cercados de enjanbres de langostas, tragaron la muerte i desafuciaron sus vidas; vieron venir tropas de Indios a fuer de guerra, i Alonso de la Cueva començò en alta voz a decir nuestras oraciones, el Padre nuestro, Ave Maria, Credo i Salve Regina. Pararonse los Indios a oirle, i ablaronle diciendo: *Eso mesmo que tu dices nos enseñava aquel Dius Parantin, que azia las vezes de Dios santo frayle Padre fray Diego, quando ivamos a Vilcabanba a ver al Inga, èl nos curava quando estavamos enfermos, porque nos provava la tierra, i èl solo era el anparo de los destas Provincias; èl nos guisava la comida, i nos azia las masamorras, poniendonos unguentos, i dandonos regalos i remedios. Decianos, que las enfermedades las enbiava Dios, para que se acordasen dèl, i encomendasen la vida; enseñavanos esas oraciones que tu as referido; era santo onbre, i perdimos en èl padre i anparo. Estamos ciertos, que la destruicion que à venido a la generacion del Inga, i las plagas i mortandades que à enbiado el cielo a los Indios Vilcabanbas, son por aver muerto injustamente al santo Sacerdote, cuya muerte nos à obligado a llorar muchos dias;* i diciendo esto mostraron todos los Indios llanto i ternuras.

9 Ya nuestros Españoles cobravan resuellos en el animo, i tenian esperanças en la vida. O caridad bendita, que aun en coraçones infieles, i en gentes barbaras negocias provechos, medrando los soldados Españoles codiciosos, por los beneficios que izo el Martir en idolatras: cõviertense en mansos corderos los Manaries lobos, i quãdo aguardavan nuestros Españoles desastradas muertes por ser pocos, i los Indios a millares, i porque ya ivan gastadas la municiones, i se avian menoscabado los soldados allaron amigos i gozaron regalo, agradeciendo al bẽdito Martir el aver cõseguido aquella ventura por los beneficios q̃ avia depositado en aquellos Indios, i el averse enfrenado quãdo venian a matarlos, oyẽdo las oraciones q̃ les avia enseñado para catequizarlos o para reduzirlos. Tan grandes agasajos allarõ en los Indios, q̃ cada qual reconocia un padre. Despues de aver regalado mucho a nuestros Españoles, les dierõ abundãcia de matalotage, i señalarõ quarenta Indios, q̃ les viniesen sirviẽdo, porque eran de la nacion de su Padre fray Diego, i Cristianos como èl. Bolvieronse a Vilcabanba nuestros Españoles servidos i regalados (reconociendo, como en sus declaraciones dicen) que todo el bien que de estos Indios Manaries recibieron, fue en memoria i en gratitud de lo q̃ devian i amavan al santo Martir.

10 Dejo el continuado milagro del braço seco del Indio Iuan Quispe, que como se à dicho durò asta el año de mil i seycientos i ventiquatro, repitiendo todos la maravilla todas las vezes que les pedia limosna. A Ieroboan Rey de Israel *a* se le secò la mano con que quiso ẽrir en Betel al Profeta de Dios, que vino alli de la tierra de Iudà estando en el Altar; que no estimò en menos Dios a este su martir Apostol, que al otro su Profeta martir; i si se vido esta maravilla en el Reyno de Israel, quiso Dios segũdarla en este Reyno del Perù, i si entonces cõvino, q̃ el Profeta sacase a Ieroboan para prueva de su profecia, acà cõvino, q̃ durase la evidẽcia deste castigo tantos años para prueva de la santidad de su Martir, i de ser verdadero su martirio; i si allà no quiso Dios, que estando su Profeta

a 3. Reg. 13. *Extẽdit manum suã de Altari dicẽs: Apprehẽdite eum, & exaruit manus eius, quã extenderat cõtra eum, nec valuit retrahere eam ad se.*

en el Altar le tocase la mano de un Rey, acà estando nuestro Martir, no junto al Altar de animales muertos, sino en el sacrosanto Altar, donde estava consagrado el cordero Dios, permite, que Indio barbaro, aunque criado del Rey apostata del Bautismo, le dè bofetada en el Altar, i bofetada al pie de la Cruz; i asi que mucho, que dure tantos años el braço seco que pregonava el castigo del braço soberano, para que fuese el milagro pregonero del delito, i apuntador del merito.

Cap. X. Hurta un Religioso el cuerpo del Protomartir; buelven a la Provincia las plagas i calamidades primeras; colocase el cuerpo en nuestro Convento del Cuzco, i refierense los milagros que à écho en aquella Ciudad.

1 CORrieron los tienpos, i resfriòse la devocion, que en ventitres años, que en san Francisco de la Vitoria estuvo el cuerpo, uvo tienpo para que la reliquia ganase aclamaciones, sus milagros fama, i el olvido despojos, tiranias que el mundo usa, i permisiones que Dios dispone. Mucha era la devocion que al Martir tenian, pero no de diez partes la una de la que solian tener. El año de mil i quinientos i noventa i cinco, enbiò el Padre Maestro fray Alonso Maraver, que era Prior del Convento del Cuzco a pedir limosna en la Provincia de Vilcabanba al Padre fray Pedro Aguiar, Procurador que a la sazon era del Convento del Cuzco. La limosna fue disimulo, porque el motivo era llevar el cuerpo al Cuzco. Este Religioso es ijo del Convento de Lima, varon temeroso de Dios, i de conocidas virtudes; à tenido Prioratos en esta Provincia, à sido Provincial en la de Chile; fue de los primeros que fundaron la Recolecion de Lima, donde mudò el sobrenonbre, i oy se llama fray Pedro del Espiritu Santo, vive con mas de ochenta años, i los cinquenta de Religion, mas fuerte i activo que un moço de treynta; su zelo i virtudes se callan porq̃ vive, i su muerte calificarà sus obras; conocerà su zelo el que leyere este discurso.

2 Salio del Cuzco a pedir la limosna en Vilcabanba, i alunbròle el Señor, para que tratase de azer alguna informacion del martirio i virtudes del bendito Martir. Desto no le avian dado orden, pero izolo porque echò de ver, que era la ocasion a proposito, porque vivian muchos Indios de los que se allaron en su martirio, i algunos de los mesmos verdugos, i gran copia de testigos Españoles, que trageron el cuerpo, i vieron los milagros, o en ellos los obrò la intercesion del Santo. La publica voz i fama de lo sucedido era constante en todos, i asi tratò de azer las informaciones, porque no parecian las que el Governador Arbieto izo luego que entrò a conquistar la Provincia, o porque las remitio originales a España el Virrey don Francisco de Toledo, a quien el Governador Arbieto las entregò, o porque se perdieron los originales por descuydo; escogio el Padre fray Pedro, no al Iuez Eclesiastico, sino al Iuez secular; en este tribunal se començaron (inadvertencia de poco experimentado en estas materias.) Era Governador don Antonio de Monroy, i este izo la averiguacion con zelo Cristiano, i solicitud conveniente, examinando Indios de diferentes pueblos, i testigos de todas edades; continuòla despues en el Cuzco ante el Licenciado don Geronimo Gutierrez de Montealegre teniente de Corregidor, i Iusticia mayor. Advirtiòse el desacierto, i prosiguiò las informaciones el Obispo don Antonio de Raya, en cuya diocesi està Vilcabanba, ratificò testigos, i examinò otros de nuevo; luego diremos lo que ordenò del cuerpo bendito.

3 Estando pues acabadas las informaciones del martirio i milagros, pidio el cuerpo el Padre fray Pedro de Aguiar, interpuso ruegos i tercerias, i ni Governador ni Vicario le consintieron sacar una reliquia, porque contradigeron los vezinos, i no consiguieron nada los

los valedores. Viendo pues el Padre fray Pedro, que ruegos no medravan, tratò de urtar el bendito cuerpo para llevarlo a nuestro Convento del Cuzco donde fuese mas venerado, i tuviese el decente culto. Comunicò su intento con Luis Ernandez Castillo vezino de la Ciudad, i muy devoto de nuestra Religion, el qual se encargò de azer el robo, i asi entrando solo èl sin otra ayuda como a las dos oras de la noche abriò la Iglesia con traça, i se fue a la boveda, de donde sacò la caja, i se la entregò a nuestro Religioso, que ya tenia prevenidas postas, que al punto salieron con el cuerpo, i a la ligera caminaron diez leguas aquella noche, i en dos o tres dias entregaron la reliquia al Padre Prior de Cuzco, i puesto el cuerpo en un lugar decente al tiempo de linpiar las reliquias para encerrarlas en una caja aforrada de sedas, uno de los Religiosos que las linpiavan estava quartanario, enfermedad que suele ser a censo de muchos años, i desde aquel punto no le bolvieron mas las quartanas, i otro Religioso, que avia muchos años que tenia perdido el olfato, sintio la suavidad i fragrancia como los demas circunstantes, añadiendo a la maravilla del olor, aclamaciones deste milagro.

4 Otro dia echaron menos la caja, salio aclamando el Sacristan: El cuerpo del Santo nos an urtado; quisieron averiguar el urto, i supose, que nuestro Religioso les avia echo el daño, porque lo confesò, i que ya estaria en el Cuzco; i uvo tienpo, mientras se averiguò quien uviese sido el actor, sufriendo baldones i alegando disculpas salio con su intento, i la Ciudad quedò penosa, pero no tanto como deviera con la falta de tan soberana joya, pero presto la lloraràn a bueltas de sus lastimas. Salio de la Ciudad el Padre fray Pedro, llegò al Cuzco, continuaronse las informaciones, i acabada por el Obispo don Antonio de Raya, ordenò, que se pusiesen las reliquias i cuerpo (que ya estava en una caja aforrada de damasco) i el piadoso Obispo con sus manos colocò los santos guesos en presencia de toda la Ciudad, que concurriò a la accion a venti ocho de Agosto del año de noventa i ocho, poniendole al lado del Altar mayor en una bovedita en lo alto de un arco.

5 Bolvamos a san Francisco de la Vitoria, i veremos maravillas en la Provincia de Vilcabanba. Luego que salio el cuerpo de los confines, i entrò en el territorio del Cuzco, se llenaron los pueblos de tanta inmensidad de mosquitos, que como nubes ocupavan los ayres, i como abispas tenazeavan las gentes. Afligialos la plaga, i no cayeron luego en que consistia el daño, ni quien avia sido el defensor del castigo, i el dueño del milagro. Pero repitiendo los antiguos, que aquella multitud de mosquitos solia martirizarlos quando entraron en la conquista, i que pasado un año se avia acabado esta plaga, à breves lãces conocieron, que desde que desenterraron el bẽdito cuerpo del hoyo de la horca del Inga, o de Mananguañunca, i lo colocaron en la Iglesia de san Francisco de la Vitoria, avia Dios desterrado la inmensidad de los mosquitos a las montañas que no se abitavan, i que avia durado este favor todos los ventitres años que alli estuvo el cuerdel santo Martir fray Diego; i que el aver buelto con tal furor i abundancia la penosa plaga, era el faltarles ya el protetor i el Santo su Abogado. Con esto començò una general mortandad en los onbres i mugeres, destruyendo tanbien los ganados; bolvio la langosta, i otras lastimas, que se causavan de varios desastres, siendo ordinarias las civiles contiendas; todo el mal crecia, i cada dia eran mas, i mayores las fatigas i las penalidades. Decian los vezinos i el Governador: Nuestras desdichas nacen de aver dejado llevar el cuerpo del Santo; o quanto padecemos por nuestro descuydo! Otros decian: No mereciamos tenerle con nosotros, ò que poco conocimos el bien que gozavamos; nuestra tibieza i poca devocion nos castiga el cielo! I el dolor comun era, que no les uviese quedado alguna reliquia, o parte de su cuerpo. Varias cosas a esta echura declaran los testigos, que se decian cada vez q̃ padecian calamidades; la de los mosquitos era la insufrible por ser a todas las oras del dia i de la noche intolerable. A Egipto enbiò Dios esta plaga, porq̃

retenian a los Israelitas, i no los dejava sacar Faraon de sus tierras, i con aver echo los echizeros de Egipto a fuerça de encantamentos a, que las varas se convirtiesen en dragones, las aguas de los rios en sangre i los arroyos en ranas b, competencia que mostraron, porque pensasen los que lo viesen, que si Moises azia aquellas maravillas, no procedian de omnipotencia Divina, sino por arte i ciencia umana, pues ellos con artes diabolicas las obravan, i por dar a entender, que las pestes i anbres eran cosas sucedidas a caso, i no castigos de Dios; pero quando a Moises le mandò Dios c, que con la vara golpease el polvo, para que se quajasen los ayres de mosquitos, que martirizavan onbres, i los ganados, con intentarlo echizeros i encantadores, poniendo en conseguirlo el conato, el primor de sus artes i respeto de sus Demonios, no pudieron azer un solo mosquito, cosa que les obligò a decir a su pesar: Este es el dedo de Dios, aqui anda mano Divina, aqui ay infinita omnipotencia, el Espiritu Santo obra en esto; de manera, que los mosquitos sirvieron de egecutoria, que probò ser aquellas plagas castigos de Dios, que tanto para sacar su pueblo, como para castigar sus agravios multiplicò con poderosa mano. Asi se lo dijo Dios a Moises d, i es cierto, que sacaron en una arca los guesos del Patriarca Iosef. Todo lo vemos egenplificado en nuestro bendito Martir fray Diego. Avia Dios enbiado plagas de langostas i de otras savandijas, con mortandades, anbres, guerras, fuegos i calamidades, porque le avian martirizado a su amado siervo; izo matar a los verdugos, i degollar al Rey Inga, que tanbien uvo Faraon muerto en nuestro suceso. Todo junto no acabava de persuadir a los de Vilcabanba, i a los de otras Provincias, que aquellos castigos eran por la muerte de su amigo; pues aya mosquitos que cubran los ayres, atenazeando los cuerpos, para que conozcan, que lo antecedente, i lo que fuese sucediendo lo enbiava Dios, i era castigo del cielo por los agravios de su Martir, i tanto mas se persuadiesen a esta verdad, quantas vezes considerasen, que mientras estuvo su cuerpo en el hoyo donde los verdugos lo enterraron, brotavan mosquitos la tierra i las aguas, i desde que lo veneraron, trayendolo a la Iglesia, donde obrò mercedes en milagros, i en veynte i tres años fue estimado, aunque no como devia, no aya mosquitos, i luego que salga el cuerpo en pena de su descuydo, i en castigo de su resfriada devocion buelva la plaga, para que sean los mosquitos los que picando obliguen a confesar a los Indios echizeros, a los Catolicos i a los Españoles, que alli andava el braço poderoso de Dios, i que no eran sucesos a caso, sino penas en castigo. Si en Egipto vengando a su pueblo, en Vilcabanba vengando a su Martir; si allà mata a un Rey Faraon, acà a un Rey Tupac Amaro; allà a los magnates, acà a los Caziques, i todo se probò, que venia de la mano de Dios con enbiar la plaga de los mosquitos, para que conociese el mundo quanto estimò a su siervo fray Diego, pues las plagas que enbiò por los agravios que se azian a su pueblo, donde avia mas de un millon de animas, enbia por solo un anima de su Martir fray Diego, como diciendo: Tanto estimo a este solo, como a toda la multitud de mi pueblo. Solo se diferencian estos castigos de los otros, en que en Egipto se enbiaron, si para castigar agravios pesados, tanbien para que dejasen los de Egipto sacar el pueblo de Dios de sus tierras, i los guesos de Iosef; i acà para vengar agravios de su siervo, i despues bolvio la plaga, porque no le estimavan como devian, i porque merecio su poca devocion i su mucho descuydo, que les sacasen el cuerpo i guesos de su Iosef fray Diego, allà porque salgan, i acà porque salio.

6 Degemos ya a Vilcabanba, i veamos los milagros que Dios à echo en el Cuzco por su siervo, fuera de los que dejamos dichos quando linpiavan el cuerpo, en el quartanario, i en el que avia perdido el olfato. Alli continua sienpre asta el dia de oy el exalar sus guesos suave olor de rosas; i no solo està este privilegio en el arca donde le tienen la mayor parte del cuerpo; sino tanbien en qualquiera reliquia por pequeña que sea, aunque està

a Exod. c. 7. *Fecerunt ipsi per incantationes Ægyptiacas & arcana similiter.*

b Cap. 8. *Fecerunt autē & malefici per incantationes suas similiter, eduxeruntq; ranas super terram.*

c Ibid. *Feceruntq; similiter malefici incātationibus suis, ut educerent ciniphes, & nō potuerunt, & dixerūt malefici ad Pharaonem; digitus Dei est hic.*

d Exod. 6. *Ego audivi gemitū filiorum Israel, quo Ægyptij oppresserunt eos.*

tè en reliquiarios de oro, o en bolsas de anbar; una tengo en la mano quando escrivo esto. I en el año de mil i seycientos i treze, aviendole referido esta continuada maravilla a dõ fray Augustin de Caravajal i nuestro frayle, q̃ de Asistẽte General, i despues Prior de nuestro Cõvento de Valladolid, fue electo Obispo de Panama, de dõde fue promovido por Obispo de Guamanga, quiso azer experiẽcia deste olor de sus reliquias, i pidio en nuestro Convento de Lima a un Regioso le enseñase una reliquia deste Martir, i abriendo el Religioso el reliquiario en que le tenia, la conocio el Obispo entre las demas, con que estava echando de si un olor tan fragrante, i una exalacion tan suave, que conocio el milagro, i confesò ser olor celestial, aviendo quarenta i dos años que era muerto el Sãto Martir. Pero que mucho, si oy al cabo de mas de sesenta i dos años conserva el olor, admirando la maravilla? I si dice el Genesis en el capitulo octavo, que sacrificando Noe despues del diluvio animales en fuego, subio un olor suave, que oliendole Dios dijo: En ninguna manera castigarè ya a la tierra por culpas de los onbres, siendo asi, que guesos de animales dan umazo de ástio, i no suavidad de olores, i a Dios por ser guesos sacrificados, le obligaron a encarecer la suavidad, quanto aplacarà a Dios el tener aquellos guesos en el Cuzco de un Sacerdote santo para no castigar con general castigo la Ciudad i Provincia, siendo indicio el olor que conservan del olor suavisimo, que a Dios despues del diluvio de sus martirios le dieron? O quanto deve venerarse aquel dichoso sepulcro, en cuya urna estan las cenizas deste santo Martir. Son en gran manera venerados los sepulcros o entierros de los tres santos Profetas Isaias, que siendo muerto, i enterrado a la parte meridional del rio Cedron fuera de los muros de Ierusalen, como le pinta en su tabla Adricomio Delfo numero 225. i despues fue enterrado, como dice Cedreno [a] en Panaede, donde estan sus reliquias con suma veneracion en el tenplo de S. Lorenço; i el sepulcro de Ieremias, que estava en Egipto, donde fue a predicar despues del cautiverio de Babilonia, i alli fue muerto a pedradas, como dicen san Geronimo [b], san Isidoro [c], Doroteo [d], san Epifanio [e] i Tertuliano [f], i despues fue trasladado por Alejandro Rey de los Macedonios (admirado de sus milagros) a Alejandria, como dice el Cronicon Alejandrino. El sepulcro i las cenizas de Ezequiel estan en Caldea en el sepulcro del Patriarca Sem primer ijo de Noe, cabeça i principio de la generaciõ de Ezequiel. Deste sepulcro dice S. Epifanio [g], i de los otros dos de Ieremias i de Isaias, q̃ sõ excesivamẽte venerados; i si esta onra umana es parte de premio de las obras i martirios de los Santos, porq̃ no se le arà tanta veneracion a este Martir, como a los tres Profetas? Porque si dicen san Crisostomo [h], Geronimo [i], Doroteo [K], S. Epifanio [l] i Tertuliano [m], que fue aserrado con una sierra, i la istoria Eclesiastica, i Iustino contra Trifonem dicen, que era de palo. Este martirio ya vimos que le padecio nuestro frayle, pues con una chonta de palma palo agudo, le abrieron las carnes, i si la istoria Eclesiastica i san Epifanio dicen [n], que estando Isaias en el martirio, pidio un poco de agua a los verdugos, i no queriendosela dar arrojò del cielo Dios milagrosamente agua en la boca del Profeta, i quieren que esta sea la de la fuente Siloe, que està junto al sepulcro de Isaias, como se vè en Adricomio numero docientos i cinco, que por eso dicen, que se llama la enbiada [o]: a nuestro Martir, quando padecia sed en su martirio, pide agua a los verdugos, i no le regala Dios con agua de gloria, porque beviendo ascos, gane mas meritos. Si a Ieremias lo apedrean, ya emos visto las vezes que a nuestro bendito Martir apedrearon. I si a Ezequiel, como dijo san Crisostomo [p] lo arrastraron sobre piedras, i le quebraron la cabeça ronpiendole los sesos; ya se à visto quinze leguas arrastrado sobre piedras, quebrada la cabeça, i abiertos con un palo los sesos. Luego quien merece las tres coronas destos tres Profetas, aviendo predicado a idolatras como ellos, merecerà que su sepulcro i sus reliquias sean tan veneradas en el Perù, como las de los tres Profetas en Asia, en Caldea i en Egipto, que el no venerarlas como se deve, es delito contra la justicia que nos pide.

Don Fernando de Cartagena i Santa Cruz cavallero del Cuzco, vezino feudatario,

2

[a] In cõpẽd. histor. ann. 35. Imperii Theodosii minoris. *Isaiæ reliquias Paneade translatas in templo S. Laurentij fuisse repositas.*

[b] In procemio.

[c] In libr. de vita, atque obitu Sanctorum.

[d] In synopsi.

[e] Lib. de vita, & obitu Prophetarũ.

[f] In Scorpiaco c. 8.

[g] De vita, & morte Prophetarũ. c. 9.

[h] Ad illud Matth. 23. *Quæ occidis Prophetas.* ho. 46. *Misi,* inquit, *ad te Isaiam, & serrasti eum, misi ad te Ieremiã, & lapidasti eum; misi Ezechielem, & tractum super lapides ex cerebrasti eũ.*

[i] Hier. multis in locis.

[K] Dorothe. in synopsi.

[l] Epiph. vbi sup.

[m] Tertu. lib. de Patiẽtia.

[n] Vbi sup. *Dicũt illum dum secaretur, petijsse à carnifice pauxillũ aquæ, quod cũ negaret carnifex, in os eius cæleste aquã divinitus influxisse; dictãq; putant aquã illam Syloe, quia missa est.*

[o] Ioan. c. 9. *Et dixit ei. Vade lava in natatoria Syloe, quod interpretatur missus.*

[p] vbi supra.

7

tario, persona de buenas letras umanas, i que supo Artes i Teologia con opiniõ, casò con doña Lucia Vela ija de don Cristoval Vela del ábito de Santiago, nieto del Virrey Basco Nuñez Vela, a quien matò en Quito Gonçalo Pizarro, vivia en medio de sus regalos i ostentacion, vida triste en continuas penas, por averle crecido tanto un polipo en las narizes, que quitandole la respiracion, se aogava por momentos, i andava tan desflaquecido, que se le conocia la priesa con que se le abreviavan los dias. La medicina no le allò remedio, los ruegos a otros Santos no le mejoraron, i el mal i las fatigas le rindieron: oyò milagros del bendito Protomartir fray Diego (que no fue este el primero que obrò en el Cuzco, que muchos izo antes, de que ay noticias, pero no certeza.) Fuese el afligido cavallero a nuestro Convento, començò unas novenas, decianle cada dia una Misa, encendia cera al Santo, i un dia que se allò mas fervoroso en su esperança, i en su devocion, pidio al Prior, que le abriese la caja donde estavan los guesos i se guardavan sus reliquias. Puesto de rodillas el afligido cavallero metio la cabeça dentro de la caja, alli estuvo aziendo oracion, i pidiendo le sanase de aquel mal: sacò la cabeça, i al quererse ir a su casa, diole gana de sonarse las narizes, i echando mano a un lençuelo se sonò i echò de las narizes un pedaço de carne del largor de un dedo, i despues mucha materia, i por mas de diez dias expelio materias, i ascos, con que se vio sano del mal, i oy vive pregonando el milagro de su protetor.

8 Don Iuan Orosco vezino i natural del Cuzco tenia un ijo niño de un año, quebròse de suerte, que las tripas se bajaron por la quebradura. Enbiò su padre con toda priesa a pedir una reliquia del Martir fray Diego; llevaronla el Padre fray Geronimo de Villabona tio del niño, i el Padre fray Iuan del Alamo en ocasion que estava ya espirando pusieronle la reliquia en la quebradura, i dentro de breve rato vierõ al niño bueno i sano de todo el mal, i asta oy lo està, sin que se aya buelto a quebrar, ni à tenido otro dolor, ni achaque en aquella parte. Celebròse el milagro i aumentòse en la Ciudad la devocion.

9 Por los años de 1612. estava en el Cuzco el Padre fray Pedro Maraver, que avia sido Prior en aquella casa; padecia el mesmo achaque de quebradura con dolores continuos; traia ordinariamente un braguero; dejòsele de poner un dia, i salieronsele las tripas por aquella parte, aplicaronsele muchos medicamentos, i ninguno mejorò el peligro, porque se entumecio el orificio, i cerrò la rotura. Ataronle los pies arriba, i puesta la cabeça abajo, ni aguas calientes, unturas ni fomentaciones facilitaron la parte, ni medraron punto de mejoria: echava ya los excrementos por la boca, i desafuciaronle los Medicos. Confesòse generalmente, dieronle el Viatico, i olearonle entre los dolores de sus fatigas, desesperado de otro remedio le advirtiò Dios otro soberano. Pidio le trugesen un gueso del santo fray Diego, i poniendoselo en aquella parte, se le entraron al punto las tripas, con tan gran ruido, que admirò a los circunstantes, i quedò sano i bueno, bolviendo en un instante de las puertas de la muerte a la salud de la vida.

10 Padecia dolores continuos con ansias grandes doña Fabiana natural del Cuzco, porque un zaratan que tenia en el pecho la iva acabando, porque cada dia iva enpudreciendo mas. La fama de los milagros del bendito martir fray Diego era grande, i comun la devocion; encomendòse a èl; i pusose en el pecho podrido la reliquia, i quedò sana; i oy vive en esta ciudad de Lima écha pregonera deste milagro, i de las maravillas de nuestro bendito Martir.

11 Otros muchos milagros a écho, i los refieren sus obligados; que déjo por no ser muy autenticos. En la Curia Romana estan las informaciones, que contienen lo que déjo referido. Llevòlas el Padre Maestro fray Gonçalo Pineyro el año de mil i seycientos i ocho, que fue por Difinidor i Procurador General a las dos Cortes de Roma i España; començò a tratar de su canonizacion, i como se uvo de bolver al Perù, dejò en otros onbros esta solicitud, que fue en los del Reverẽdo Asistente General el Maestro fray Francisco Pereyra, con quien se pensò dar breve fin a esta canonizacion. Años à que aguarda esta Provincia la canonizacion deste ilustre Martir, pero

pero detienelas, o el no aver en Roma persona propria que las solicite, pues estando nuestros frayles de España, Italia i el Iapon tratando de las canonizaciones de los Santos de sus Provincias, poco tiẽpo les quedára a los Procuradores generales para solicitar las causas de otros Reynos, i mas estando de Roma tantos millares de leguas este Perù. Digamoslo mas claro: descuydase tanto mi Religion en estas materias, que à perdido su flogedad millares destas glorias. Si se disculpáre con que tiene ya tanta suma de Santos canonizados i beatificados, que no à menester para gloriosas onras otras grãdezas, repreendase quando vea que siẽdo inumerables las estrellas del cielo, tantas, que la noche en que Dios le dijo al Patriarca Abraan que alçase los ojos, i viese si podian contarse, siendo solas de un emisferio, i las que descubria un Orizonte las que por entonces se podian divisar, quedavan escondidas en otros emisferios tres tantos mas de estrellas, i de entonces acà a esperimentado la Astrologia, que corriendo años van saliendo otras de que no se tenian noticias. Asi pues no se contente mi Orden con tener inumerables Santos de aquel i del otro emisferio i Reyno, que a la ermosura i grandeza de la Orden conviene que vean los fieles i los ereges estrellas deste Perù, Santos deste emisferio, Martires desta Monarquia, i que imitando al octavo cielo descubra cada dia nuevas estrellas de santidad, que añadan luzes a la Religion. Todas nuestras Provincias confiesan su descuydo, i a no ser soberanos secretos de la eterna providẽcia, fueran remisiones culpables de la flogedad, i lo cierto es, q̃ parece que Dios esconde algunos grandes Santos por centenarios de años para sacarlos a luz quãdo mas resplandescan, i al tienpo que mas onren a sus Religiones. Probarè esto con lo que nos sucede en estos años, i no serà contrario a mi asunto la prueva de mi argumento.

12 Serà creible, o persuadiràse alguno a creer lo que estamos viendo de tres años a esta parte? Teniamos un santo Martir llamado san Antonino, i era tan antiguó, que por lo menos mas de quatro, ò seys años alcançò en vida a nuestro Padre san Augustin, porque como oy se ve en su canonizacion, i en las liciones de su vida, que estan en los Breviarios antiquisimos, floreciò por los años de quatrocientos i quarenta i nueve en tienpo de Meroveo Rey de Francia i de Teodorico (tio deste Santo) que era Rey de los Vicegodos, i reynava en Tolosa. San Augustin fundò nuestra Religion en Africa el año de trecientos i noventa i uno[a], i muriò el año de quatrocientos i treynta i tres[b], que fuese este año, lo dice Paulo Emilio ablando de Meroveo Rey de los Francos. E aqui que muriò san Antonino diez i seys años despues que muriò san Augustin, i antes que Antonino muriese, viviò frayle en Salerno en Italia diez i ocho años, i despues anduvo predicando algunos años en Roma i Francia, i bolviò a su tierra, i padeciò martirio. Sean los que estuvo frayle en su tierra, i gastò en predicar fuera de Salerno, i la buelta a su patria solos dos años: mas de ocho serian, porque anduvo predicando en varios Reynos i piden sus acciones i viages mas de ocho años para poderse obrar, pero sean solos dos, con que se ve, que viviò en vida de san Augustin quatro ò seys años, i tendrà Antonino de antiguedad en este año de mil i seycientos i treinta i tres, mil i docientos años, dos ò tres mas, i en todo este tienpo no à sabido dèl mi Orden, ni le an puesto en centurias, coronicas, ni relaciones, ni escritor de mi Orden à tenido noticia dèl. Dirà alguno que no devia de estar declarado que era frayle Ermitaño del Orden de san Augustin, ò que los libros antiguos en que se ablava dèl, como no avia Inprentas se perdieron; cosa que à sucedido con muchos libros de la Sagrada Escritura, asi de los libros de los Reyes, cuyos échos, que no parecen, citan Samuel, que escriviò las istorias de los Reyes desde el capitulo veinte i cinco, asta el vltimo del segundo libro i David, Natan, Gat ò Ieremias, que escrivieron los otros dos; como de otros Profetas q̃ cita el Testamento nuevo, i no parecen. O que floreciò Antonino en Reynos incognitos, de quien no se à sabido, ò que seria algun Santo de umilde linage, escondido en los montes, de santidad poco canpanuda, i martirio corto sin portentos, milagros, ni maravillas; circunstancias que suelen ocultar santidades, i enterrar en el olvido multitud de memorias, muy en breve se verà lo contrario.

[a] Cent. I. ordinis fol. 7.

[b] Ibid. f. 14.

La

13 La canonizacion i rezado referido, no por frayle Augustino, sino por Benedicto Gononio Burgense Monge Celestino, en su libro Latino, intitulado Vidas i sentencias de los Padres del Ocidente, refiriendo en su libro quarto la vida deste Santo, dice: Vida de san Antonino Ermitaño i martir, sacada del Breviario de la Orden de los Ermitaños de san Augustin, i contando su vida, pone a la letra sus liciones, que se sacaron de su canonizacion, i abreviadas dicen: Fue Antonino ijo de Fredelacio Rey de Apamia, era infiel, convirtiòse su ijo i bautizòse; menospreciò el Reyno i sus riquezas, entregò sus bienes a los frayles Ermitaños de san Augustin, i tomò su ábito. Uvo grandes sediciones por esto en su Reyno; por evitar el furor del pueblo se fue à Italia, i asistiendo en Salerno viviò con otros Religiosos diez i ocho años, aziendo vida eremitica. Aprovechò mucho en virtudes i en las letras i estudios sagrados, i porque iziese frutos su predicacion fue ordenado de Evangelio, sediento de la oura de Dios, i salvacion de sus progimos, fue enbiado de la obediencia a predicar; era tal su espiritu, que convirtiò inumerable multitud de infieles, aprovando Dios su vida i predicacion con grandes milagros, como otro Moises, iriendo con la vara en la tierra abriò una copiosisima fuente de agua, que no solo sirviò a la sed, sino que sanava de varias enfermedades. Llegò la fama de su santidad a Roma, i fue llamado i recebido onorificamente del Sumo Pontifice; ordenòle de Sacerdote, fue con el Obispo san Otueno a Francia, estuvo predicando a los de Borgoña, i despues a los Noviodunos, resplandeciendo sienpre con milagros, pasò al Valle noble, donde con sus oraciones i predicacion convirtiò a la fè al Principe llamado Festo, i a otros muchos idolatras. Reynava a la sazon en Tolosa Teodorico, tio de san Antonino, ermano de su madre, que oyendo la fama de su santidad lo llamò, i aviendole recebido con gran gozo, le diò la prelatura de san Saturnino de grandes rentas; no la quiso, acusanle sus enbidiosos con testimonios falsos, prendele el tio en una asquerosisima i cruel carcel, cargado de cadenas, con intento de que muriese en ella de anbre. Convierte en la carcel a Almaquio ijo de un Senador, bautizale, i este socorria a su maestro Antonino. Sabelo el Rey Teodorico, mãda que lo despeñen de un lugar altisimo. Ace oracion por èl Antonino, enbia Dios un Angel, i librale del precipicio. Sale el Rey Teodorico a una guerra, ponesele delante Almaquio en Petragora, i profetizale que à de morir en la batalla por las injurias que azia a su sobrino i maestro suyo. Sucede asi, entra en el Reyno Galeacio, intenta que Antonino dege nuestra Fè i adore sus Idolos, i no pueden sus dadivas, sus caricias, ni sus amenaças. Entra un Angel, i como a san Pedro desata de las prisiones a nuestro Antonino, i a todos quantos avia convertido en la carcel. Sabe el iniquo Rey que à convertido a los presos, a los carceleros i a las guardas, mandalos degollar a todos, i ardiendo en rabia manda que metan a Antonino en una tina i olla, dõde estè plomo derretido i açufre irviendo, i que no le saquen asta que muera. Està dos dias en la tina, i aunque mas atizavan el fuego, no le tocò fuego, açufre, ni plomo, sale de la tina i olla, resucita a un muerto, cercale una gran multitud de idolatras, conviertelos i bautizalos, mandanle que a vista de todos tenga conclusiones i palestras con el gran sacerdote de los Idolos, i que defienda a Cristo; vencele en la disputa, aclama el pueblo por verdadero Dios al que predica Antonino: enbravecese el tirano, i mandale arrojar de lo alto de la puente al rio Garona con una piedra de molino colgada al cuello: pero quiere Dios que la piedra sirva de barco, i qual si fuera tabla ò corcho, llevava sobre si al santo frayle, que andava por una i otra orilla predicando a la inmensidad de gentes que miravan el portento. Tres dias anduvo sobre la piedra de molino, i conviertiò un sin numero de idolatras, que ganò para Cristo. Alli profetizò el lugar donde avia de padecer martirio: bajò un Angel, sacòlo del rio, i llevòlo a su patria Apamia. Revela Dios a los Santos Iuan Presbitero i Amaquio donde està Antonino, van luego a visitarlo, i estando los tres en oracion, lleva Metropio soldados i gente armada, prende a los tres Santos, açotalos tan cruelmente, que llegaron a punto de morir; degollaronlos en la orilla i playa del rio Aregia, i Antonino cortada la cabeça, i el

braço

braço drecho, acabò su martirio a siete de Setienbre, ò como dice al Martirologio Romano a dos.

14 Vease aora si siendo Rey, docto, santo, miraculoso, que convirtiò a tantos, i admirò a Italia, a Salerno, a Roma, a Francia, a Borgoña i a su Reyno de Apamia, ò Apamea, no la que segun Plinio[a], se solia llamar Celenas, i despues Ciboton, i ultimamente Apamia, porque se llamava asi, como dice Estrabon[b], la ija de Artabaço, que casò con Seleuco Nicanor madre de Antioco Soter, de quien abla el libro de los Macabeos. Esta otra Apamia situada segun Plinio, en la raiz del monte Signia, rodeada de los rios Marcia, Obrima i Orga, que entran en el Meandro, i segun nuestro fray Anbrosio Calepino, es nobilisima Ciudad, en la quarta parte de Siria; Ciudad de los Partos (dice Estrabon[c]) que es Apamia, otra ay en Bitinia, que edificò Epifanes, todas son tierras bien conocidas, i que tienen comercios con Italia i Roma; pero Apamia adonde Antonino fue Rey i tomo el ábito i muriò martir, es en Frácia, i està su cuerpo venerado con suma devocion en la Ciudad i en la Iglesia Palentina, como afirma el Martirologio Romano a dos de Setienbre. Aviendo todas estas circunstancias, i que sucedieron en Reynos tan conocidos, i donde à avido desde entonces tantos Religiosos, no se à sabido deste Santo en mil i docientos años, que ay que admirarnos de que degen olvidar otros, i no se trate dellos? i mas siendo como nuestro fray Diego Ortiz de Reynos tan distantes de Roma, i tan apartados de aquella Curia? no quiero pensar que es solo culpa del descuydo de mi Orden, sino razon de estado de la eterna Providencia, que se vale de medios umanos para esconder estrellas de Santos, que a su tienpo resplandescan, ò renovando su memoria cō milagros, ò ilustrando nuestra Orden quando mas aya de onrarse la Religion con sus canonizaciones. Poco se trabajaria en la de nuestro fray Diego, pues son echas sus informaciones con tantos testigos, i es martir, de los quales no se mira tanto a la vida, como a su muerte, i con que se prueve que confesò la Fè delante del que lo perseguia, i que fue aborrecido porque la confesò, es dado por verdadero martir (como lo difine el Derecho Canonico en el Decreto[d], capite *Cathecumenum*, i es de san Augustin[e],) aquel es martir, que en presencia del que le persigue confiesa la Fè, i preguntado, responde confesandola. I en el capitulo *Baptismi* de la mesma distincion, que tanbien es de san Augustin[f]: El buen ladron (dice) ni fue crucificado por el nonbre de Cristo, sino por la culpa de sus delitos, no porque creyò padecia, sino que mientras padecia creyò, i le llaman a boca llena martir. San Cipriano en varios lugares[g], i mi Padre san Augustin[h], dice ablando dèl, despues de aver dicho que le cuentan entre los martires: ante Dios tanto le valiò el aver confesado a Cristo crucificado, como si fuera crucificado por Cristo. E dicho todo esto, para que por todos titulos sea martir nuestro Santo; ya porque padeciò por la Fè de Cristo a manos de infieles i de apostatas de la Fè, ya porque le aborrecieron porque la predicava, vituperando vicios, i alabando virtudes, desterrando Demonios de sus adoratorios, i un sin numero de idolos de sus guacas, i le mataron los que por esto le aborrecieron, ya porque sus martirios fueron, porque defendia que Cristo era poderoso a resucitar los muertos, articulo esencial de nuestra Fè, i tantos golpes como le dieron, porque no mirase al cielo, ni llamase a Cristo, profanando los calices i los ornamētos sagrados en muestra de su aborrecimiento a nuestra Fè i a nuestra Iglesia; i quando fuera por el falso titulo, i testimonio falso de que matò al Inga, ya déjo atras alegado, que declara la Iglesia por martires a los que con titulo de traydores murieron a manes de infieles, como se vido en san Cornelio, i en otros muchos que refiere el Martirologio; i faltando todo esto, si por culpas lo uvieran muerto, està el buen ladron martir de la Iglesia, que porque en presencia de Iudios, Ereges i de Gentiles idolatras confesò a Cristo quando padecia, entra en la esfera de martirio, i le da la Iglesia el titulo i corona de martir, i asi por todos titulos se le deve el de Martir, i la corona i purpura del martirio santo. Beato le llaman en libros impresos en Roma, quiera Dios que presto veamos su canonizacion.

15 O Provincia del Perù, solicitad la canonizacion de vuestro ermano primer Mar-

a Lib. 5. c. 29

b Strabon lib. 15.

c Lib. 11.

d De consecrat. dist. 4. cap. *Cathecumenum. Martyr coram persecutore facit, qui & confitetur fidem suam, & interrogatus respondet.*

e August. ad Fortunatum.

f De unico baptismo cōtra Donatistas lib. 4. c. 22 *Neque enim latro ille pro nomine Christi crucifixus est, sed pro meritis facinorum, nec quia credidit passus est, sed dum patitur credidit.*

g Cipr. epist. 73. ad Iubaianū, & in ser. de Cæna, & ser. de Baptismo.

h Aug. lib. 1. de anima, & eius origine c. 9. *Tantumque voluit apud Deū, qui hæc novit appendere, quod confessus est Dominū crucifixum, quantum si fuisset pro Domino crucifixus.*

Martir deste nuevo mundo, i Protomartir deste Perù. Los milagros que aze, i el olor suave que de continuo exala, sean fiscales de nuestra obligacion, despertadores de nuestro olvido, i limosneros que piden diligencias i plata, no para su onra, que gozando de Dios onras le sobran, i onores le arrastran, sino para que su canonizacion colme de onras nuestra Provincia; pues como dijo nuestro Padre san Augustin [a], el servir i alabar lo santo, lo bueno i lo bienaventurado, no aprovecha al que por estos titulos es dichoso, sino al que por alabarle, i servirlo se aze feliz: el que alaba negocia la medra, que el alabado està en la felicidad que de nada carece. Como se enbian cada quatro años Difinidores a Roma para traer patentes, Iubileos i Reliquias, vaya vno a onrar estas reliquias i à traer vna Bula: i si esta Provincia à dado tantos millares de plata para que se soliciten canonizaciones de Santos nuestros, que murieron en España, q̃ disculpa abrà si no se gasta un pliego de papel por el que muriò en nuestra Provincia, i viviò con nosotros? I aunque dijo Casiodoro [b], que a los gloriosos les son mas agradables sus alabanças quando los predican, i sus virtudes quando les pregonan, que el recebir tributos, ni el admitir ofrendas, porque estas se suelen dar a tiranos viciosos, i las alabanças virtuosas solo se deven a los Principes valerosos, i a los ilustres bienaventurados: cõ todo eso, quando un Santo està probando la egecutoria de su linpieza, la idalguia de sus acciones, i el ser pariente de Dios por sus eroicas virtudes, no ay tan lindo alabarle sus obras, como tributarle para los gastos de su canonizacion cõ dadivas. Que las alabanças no las quieren los justos en encomios de palabras, si faltan las finezas en la integridad del animo, como dijo Seneca [c]. I quien no llamarà animo miserable i amor fingido, el que pudiendo onrar con obras, se contẽta con tener deseos, i alabar cõ palabras? Grandes premios deve de tener Dios señalados para los que dan limosnas, dadivas ò preseas, para canonizar a sus Santos. Colijolo de lo que mandò Dios en el Exodo [d], quando señalò el tributo para su santuario; dice pues, que el que quisiere tener nonbre, i que và a que se le pongan, lleve medio siclo, que monta diez obolos, que con esto redemirà su anima, i no verà plaga, ni castigo en su persona.

¶ Usavase no dar nonbre a vno, asta que cunplia los veynte años, i se enpadronavan, i entonces le ponian el nonbre con que le conocian, como Antonio, Augustin ò Pedro entre nosotros: de manera, que solo el q̃ iva a pagar el censo a Dios i a su Iglesia, tenia nõbre, como digamos de pila [e], i este le davan quando en cunpliendo veynte años pagava el tributo i censo a la Iglesia para su santuario, con que reconociesen por su Rey ò Enperador a Dios, que es el Señor a quien se deve el tributo. Lo que en esto principalmente quiso Dios mandar, esplica Beda [f], i dice, que en esto representò Dios a los que tiene elegidos para el cielo; de quien es, dijo Cristo, que sus nonbres estavan escritos en el libro de la vida, i que aquel no tendrà escrito su nonbre, ò no tendrà nonbre para que le conozcan por èl los del cielo, sino uviere dado el medio siclo a Dios, a sus Santos, ò à sus pobres; viviran cargados de plagas, llenos de desdichas i cercados de trabajos; no redemiran su anima, ni aplacaràn a Dios en sus enojos. Que mas claro nos à de decir Dios lo que le agrada el ver limosnas para sus tenplos, preseas para sus santuarios, i tributos i censos para su Iglesia? I de que onra recibe mas gloria la Iglesia santa, que del canonizar sus ijos que fueron reengendrados por sus sacramentos, i murieron por la Fè de sus misterios? Animense todos a juntar estos siclos para este Peruano martir, tenplo que fue del Padre i del Espiritu santo, i santuario de su Redentor Iesu Cristo. Pareceme, que oygo a nuestro Martir fray Diego, que dà vozes, i dice lo que Iob [g], quando se vido olvidado de todos sus amigos. O tierra oidme, pues no oyen los onbres, no oculteys mi sangre, ni tenga lugar en vos, donde se oculte mi clamor! Fue decir [h], pues, los onbres sabiendo mi inocencia i mis virtudes, i oyendo la fama de mi paciencia, i mis martirios, me olvidan; tierra pues que està sin razon à todos toca, no permitas que la sangre que è derramado se borre con olvido [i], ni cubra la sepultura mi memoria; publica al mundo mis llagas, mis açotes (i como leyò Augustino [l]) mis eridas mortales: no se quede mi fama encerrada debajo de la tierra, ni se estreche mi nonbre a estar en solo el lugar corto desta sepultura, conozcale todo

[a] In Ioann. *Bonum laudare, non laudato, sed laudantibus prodest.*

[b] Lib. 2. epist. *Gloriosis gratiora sunt praeconia, quàm tributa, quia stipẽdium, & tyranno impẽditur, laudis autẽ praedicatio nõ nisi bono principi debetur.*

[c] In Thyestae actu. 2. *At qui favoris gloriam veri petit. Animo laudari magis, quam voce velet.*

[d] Exod. 30. *Dabunt singuli pretium pro animabus suis Domino, & non erit plaga in eis cum fuerint recensiti, hoc autem dabit omnis qui trãsit ad nomen, dimidiũ sicli iuxta mensuram templi, siclus viginti obolos habet, media pars sicli offeretur Domino.*

[e] Leonard. Mar. in c. 30. Exod. *Omnis qui trãsit ad nomẽ, Septuaginta habẽt, qui transeũt in spectionẽ, vel censũ omnes qui ad censum maturi sunt, eique nomina dare possunt.*

[f] Beda. *Summa filiorum Israel, summam omniũ designat electorum, quorum nomina scripta sunt in caelo, singulique dãt pro animabus suis pretium Domino alioquin plaga erit in eis, quia nimirũ vltio perpetua manet eos qui fidelium numero nomine tenus sociati perfecta fidei opera Domino offerre detrectãt, diciturque de talibus, non dabunt Deo placationẽ suã, nec pretium redemptionis animae suae.*

[g] Cap. 16. *Terra ne operias sanginẽ meũ, neque habeat locum in te latendi clamor meus.*

[h] Pineda in Iob probat hanc explicationem.

[i] *Ne operias.* Idem verbũ Ecclesiast. c. 6. *Oblivione delere.*

[l] Aug. legit: *Terra ne operiar super sãguinem carnis meae.*

todo el mundo, onrese conmigo onrandome la Iglesia Catolica. A la tierra dice esto nuestro Martir, porque le olvidamos todos: acordemonos dèl los del Perù, que esta es la tierra a quien abla, solicitemos su canonizacion, que aziendo esto, se abrà acudido a la obligacion de ermanos, i al zelo de onrados Religiosos. I pues todas las naciones desean las onras de sus paysanos, i este Santo lo es nuestro, pues la Iglesia llama natalicio a la muerte del Santo, con que determina, que alli nace un justo dõde muere, aviendo muerto este dichoso Martir en nuestra tierra, en nuestra Provincia, i està su cuerpo en este Perù, paysano es de todos, conpatriota es comun de todos los Peruanos. Dios que lo izo su Martir, acelere por su sangre preciosa la canonizacion que esperamos.

Cap. XI. De las cosas que sucedieron en el Perù i en esta Provincia desde el año de 1584. asta el de 1587. la fundacion del Convento de Zañas, i los milagros que alli à écho san Nicolas, i dos memorables castigos que izo Dios en vnos que afrentaron a un Religioso, i a otros que mataron a otro.

1 EL Virrey don Martin Enriquez que entrò en Lima el año de 1581. i muriò el año siguiẽte de 83. despues de Março, fue gran favorecedor de nuestros Religiosos, era gran limosnero, fundò el Colegio de san Martin en Lima, i era cordialmẽte amador de pobres, sintiòse mucho en el Perù su muerte, i nuestra Provincia la llorò por los grandes beneficios que nuestros Conventos i dotrinas recibieron, pues su zelo i deseos del aumento espiritual prometian dar cabal forma a todas las materias de las Iglesias, i conversion de Indios. Vino en su lugar el Conde del Villar don Fernando de Portugal, que entrò en Lima dia de san Andres el año de 1586. vino a estos mares del Sur Tomascandi gran cosario, izo el Virrey convocatoria general de los vezinos feudatarios, i fue el primero q̃ puso en orden el presidio del Callao, resistio al cosario con vna armada en que enbiò por General à don Geronimo de Portugal, quemò el enemigo a Payta, puerto sin resistencia, aviendo batido al puerto de Arica, no izo el Conde merced a sus criados, i asi premiò mucho a los benemeritos, fue gran protector de nuestra Ordẽ, favoreciendo con onras, dotrinas i limosnas a nuestros Religiosos, i en demostracion de gratitud, tenemos a estos dos Virreyes retratados en un estremado liẽço de nuestro Padre san Augustin, que està en la porteria de Lima. Uvo un gran tenblor en Lima el año de 1586. a nueve de Iulio, que corriò ciẽto i setenta leguas la tierra dentro leste oeste, arruinò mucho de la Ciudad, aunque peligrò poca gente, nuestra Capilla mayor tuvo quiebras, i los Conventos de la costa moderados daños, que luego se mejoraron.

2 Fundòse el Convento de Zaña el año de 1584. en cinco de Otubre, siendo Provincial el Maestro fray Luis Lopez, i fue fundador el Padre Maestro fray Alonso Garcia Religioso muy observante, i admitiòse a la Orden en el Capitulo Provincial del año de 1587. nonbrando por primer Prior al Padre fray Iuan Bautista. Es Zaña una villa siete leguas de nuestra Señora de Guadalupe, fundòse con titulo de Santiago de Miraflores, nonbre que no a conservado, porque la malicia umana se inclina mas a nonbres burdos, que a onrarse con los santos. Intitulase comũmente con este nonbre de Zaña, que es el de su valle, aunque en lo judicial, escrituras i despachos, se nonbra Santiago. Està mas de cien leguas de Lima ázia al Norte junto al mar, i tiene por puerto a Cherrepe, que es furioso, i donde sienpre se teme peligro. Es quantioso su comercio por los valles i sierras que alli enbarcan, i contratan sus comidas i frutos de la tierra, proveyendo a Lima de jabõ, cordobanes i açucar; i a Panamà de arina, de trigo, arroz, maiz, i otras semillas. Es valle deleytoso por sus arboledas i rio, de buena agua, que dicen nace de un mineral de oro; es corto el valle, i cria gran suma de palmas, de que ay copiosas eredades i datiles excelentes. Es tierra muy caliente i muy enferma, porque la fundaron arrimada a vna cienega, que del centro brota umedad i salitre, i la bañan poco los ayres, cogiendo el rio el otro lado. Està en siete grados a esta parte de la linea al tro-

tropico de Capricornio, i tiene por estrellas verticales las mesmas que dejamos dichas del pueblo de nuestra Señora de Guadalupe, i tiene sugeta a Zaña la dotrina de Mocupe.

§ Fundòse aquel Convento sin patron singular, i la devocion de la villa que à sido mucha, i el cuydado i solicitud de nuestros Religiosos an acabado una excelentisima Iglesia de bovedas con capillas ermosas, i otras oficinas con adornos costosos i luzidos; pero quien à llenado la casa de ofrendas i limosnas, es el miraculoso san Nicolas de Tolentino; son tantos, i tan inumerables los milagros que à écho en todos estados i gentes, continuandolos desde que el Convento se fundò asta oy, viendose cada dia soberanas maravillas; son a dozenas los cojos, tullidos, ciegos i desafuciados. A librado un sin numero de mugeres que peligravan sus partos, i a niños de quien no se esperava vida, sanando a otros que padecian enfermedades ocultas. Tiene una gran cofadria en que està lo mejor de la villa, i las sirvẽ con ostentacion de culto, i con gruesas limosnas. O trueques de la gracia, pues el Santo que mas estudiò en ser pobre, pudiendo ser muy rico, aze las vezes de vinculo de mayorazgo, enriqueciendo a sus ermanos. Veo cunplido en Nicolas lo que se deve reparar en aquel misterioso sueño tan quajado de profecias del santo Abraan [a] entròse el sol (dice el testo) i durmiòse, ablòle Dios, i revelòle que sus decendientes avian de padecer en Egipto donde los sacaria para la tierra de promision, i de pobres cautivos los aria señores prosperos, i vido que entre los dos lugares en que estava aziendo el sacrificio de aves i animales, pasava vna lanpara de fuego, i sucesivamente asentò Dios con Abraan el pacto de dar a sus familias colmadas riquezas. Esto sucediò acabando de renunciar Abraan los grandes despojos, que en guerra justa avia ganado, en que las riquezas eran muchas; i reparese con Ruperto [b] en la Glosa, que dos vezes repite Moises, que quando sucediò aquesto, ya se iva entrando el Sol, i luego que ya se avia entrado el Sol, i estava muy escuro el mundo. Mi Padre san Augustin [c] reparò tanbien en esta entrada del Sol, juzgandola por clausula misteriosa. I Ruperto dice, que profetizò las dos adversidades que padecieron sus ermanos i sus familias: vna quando los cautivaron en Egipto, porque vendieron a su ermano, i la otra quando muerto Iosef, los afligiò i atormentò Faraon. De manera, que este Sol que se escondiò, querra que sea Iosef quando la primera vez, dice, que el Sol se iva escondiendo, pero alunbrava al mundo, significarà quando Iosef fue vendido a Egipto, que iva pasando de un emisferio a otro, i la segunda vez quando ya el Sol se escondiò, significava quando Iosef muriò i pasò al otro mundo. O divino Nicolas, con quanta mas excelencia se ven en ti estas cosas que por grandes se cuentan de Abraan i Iosef. Si Abraan renuncia riquezas, mejor las renunciaste tu, que al fin èl se quedò, ya que no con un ilo del despojo, con lo que tenia antes en ganados i casa; pero tu Arquipobre de la Iglesia, ni un ilo quisiste del mundo, i asi vaya desde el altar a su oratorio, que eran los dos lugares en que azias el sacrificio, no lanpara de fuego, ni orno de umo, sino estrella celestial de un deleytable resplandor i gloriosa luz; i porque no dirè yo, que la estrella que guiò a los Magos era criatura, i la que a ti te guiava era disimulado en estrella el mesmo Criador, que el Espiritu santo dice [b], que guia Cristo a sus Santos por caminos admirables, i que de noche alũbra como estrella a los que favorece, i asi sea estrella invisible para otros, que para ti serà visible i palpable estrella, que luego oyras a Cristo que te dice, que te darà la gloria en vez de la tierra de promision, que con menos riqueza no ajustarà a pagarte la suma pobreza que le ofreciste. Tu si eres mejor Sol para la religion Augustina, que Iosef para el pueblo Ebreo, pues mientras te ivas a poner caminando a la muerte, negociaste, no de Faraon, sino de Iesu Cristo riquezas espirituales para tus ermanos Augustinos, sin permitir cautividad, i desde que del todo pasaste desta vida como Sol al otro emisferio de la gloria, no as consentido, que tus ermanos pasen necesidad, ni la pobreza los rinda a miserable sugecion, dando tantos bienes a los Conventos de tu Orden, que las limosnas que en tu nonbre nos dan, sustentan a tus ermanos, i tus Misas i milagros enriquecen nuestras Iglesias. O pobre liberal, aziendote pobre, para azernos ricos!

[a] Genes. 15. *Cumque Sol occumberet, sopor irruit super Abraham,* Et paulò infra. *Cũ ergo occubuisset Sol, facta est caligo tenebrosa, & apparuit clibanus fumãs & lãpas ignis transiens inter divisiones.*

[b] Lib. 5. in Gen. cap. 22. & habetur in Glos. sup. c. 15. Genes. *Bis in hac visione Solis occubitus mentio facta est, geminã seminis Abrae, significat adversitatem; primam, qua fratrẽ suum vendiderunt, qua causa fuit servitutis illorum; secũdam, qua post mortem Ioseph à Pharaone tribulati, & afflicti sunt.*

[c] Aug. lib. 16. de ciui. c. 24

[d] Sapien. 10. *Et deduxit illos in via mirabili, & fuit illis in velamento diei, & in luce stellarum nocte.*

4 Al lado deſtos milagros, parecieran mayores dos triſtes ſuceſos. Vn vezino de Zaña, onbre diſtraido, conpadre del Corregidor, tenia zelos de que un Religioſo de cierta Religion entraſe en una caſa donde èl pretendia ofenſas de Dios, deſeava azerle una gran afrenta; i ſabiendo que eſtava viſitando el Religioſo a la muger, ſe fue el mal onbre al Corregidor, i negociò con èl, que lo ſacaſe con ignominia, i pudo tanto el conpadrazgo ò el interes que dèl recebia, que ſiendo de dia entrò a la caſa, i ſacò al Religioſo, i lo llevò con toda publicidad a ſu Convento afrentandolo en toda la villa. Dentro de quinze dias murio el Corregidor ſin Sacramentos, i laſtmoſamente; el dia ſiguiẽte por la mañana, oyò el zeloſo malechor que de una ventana de ſu recámara le llamavan por ſu nonbre: bolvio el roſtro, i vido un braço ardiendo que entrava por la ventana, i oyò que le decia: A conpadre fulano, por aver écho aquella ofenſa al Religioſo i a ſu ábito, por daros guſto, eſtoy condenado, i vos dareys oy cuenta a Dios. Deſaparecio la viſion, i el onbre muriera alli de eſpanto, ſino le ſocorriera Dios; fueſe luego de rodillas deſde ſu caſa al Convento, i pueſto ante el Prelado i ante el Religioſo, llorãdo amargamente les pidio perdon, deteſtando ſu culpa cõ eſtremos de ſumo arrepentimiẽto, i en preſencia de todos refiriò la viſion del braço ardiendo, i lo que el Corregidor le avia dicho; i aviendole perdonado el Prelado, i el ofendido pidio confeſion ſin ſalir de ſu Convento, i alli ſe confeſò, i recibiò el ſantiſimo Sacramento, que ſea alabado, i buelto a ſu caſa murio aquella tarde. Supoſe luego todo en el pueblo, i doròſe la ofenſa. Nadie ofenda a los Criſtos de Dios; que ſi porq̃ el Rey Baltaſar baldonò los vaſos del tẽplo, tuvo Dios tres dedos que enſeñò por una pared, que leyeron la ſentencia de muerte, i de condenacion al fementido Baltaſar; tiene braços enteros que ſaca por ventanas para que el Corregidor ſea el pregonero de ſu condenacion, i notifique la ſentencia de muerte al triſte que diſpuſo la afrenta; allà uvo tres dedos ſolos, porque eran los profanados con baldon, vaſos del tenplo de la ley antigua; acà un braço entero ardiendo en llamas, porq̃ ſe izo la afrenta i el baldon a un vaſo vivo, i a un Sacerdote Religioſo de la ley de gracia, tenplo de Ieſu Criſto, i diòle mas pena al juez, q̃ al atizador: porque ſi en las Decretales [a] mandan que no ſolo pague a la parte el juez el daño, ſino que pierda por un año el oficio, i le llama prodigio de ſu fama, i enemigo de ſu propria onra. Dios que pena darà al que la quita al progimo, i al que deſtruye la onra i fama de un Religioſo? Si al otro de quien abla la Decretal, por ſolo que agravia a la parte en materias tenporales, le llama el derecho Civil [b] juez infame, como llamarà al juez que agravia en la onra, i credito a un Sacerdote? I ſi en el Derecho de los autenticos [c] ſe manda penar al juez que agraviò en plata, a que pague ſi fue cauſa civil el tres tanto; i ſi en cauſa criminal, que ſea caſtigado con confiſcacion de bienes, i de toda ſu azienda, i que ſea deſterrado. Dios egecuta eſto, pero es como ſe vido en eſte Corregidor, aciendole pagar el tres tanto en el infierno, donde lo echò deſtrrado por años eternos ſin termino en los plaços, i le confiſcò ſu acienda perdiendoſele toda, con que vino a perder acienda, onra i anima; que quando la juſticia agravia, egecuta Dios todo el rigor de la juſticia, porque debiendo atender a la juſtificacion, i ſervir de freno, ſe azen conplices de la maldad, i ſirven de eſpuela. Teman los que ablan, ſino quieren ablar quando azen temer.

5 El otro ſuceſo acaecio en Zaña en un deſconpueſto, a quien quitò el ábito mi Religion, eſpulſo de la Orden. Iriole un marido ablandole en ſu caſa, i corrieron a nueſtro Convento a pedir un Confeſor; enbiò el Prior a un boniſimo Religioſo llamado fray Domingo de Beſurten, ijo deſta Provincia, i natural de Vizcaya, eſtremado Predicador, i muy eſtimado en la villa. Corrio llevado de la caridad, i de la obediencia a confeſar a los eridos, i pudiera ir muy deſpacio, porque ella ſanò dentro de ocho dias, i èl no murio en aquellos ſeys meſes, aviendo ſanado de la erida. El caritativo Padre fray Domingo corrio a la confeſion, anſioſo de acudir a la obra de caridad, i un onbre ſacrilego padraſtro de la muger, le atraveſò las entrañas paſandole el cuerpo con la eſpada, i el ſiervo de Dios no le dijo otra venganҫa, ſino, porq̃ me as muerto? perdonetelo Dios. Llevaronle al Convento, donde aviendo recebido los Sacramentos con anſias de devocion, ſin azer acto de venganҫa, antes perdonando al

[a] De ſentencia, & re iudicata in ſexto cap. 1. *Si quis iudex ſama ſua prodigus, & proprij perſecutor honoris contra conſcientiam, & contra iuſtitiã in gravamẽ partis alterius in iudicio quicquam fecerit per gratiam, vel per ſordes &c.* probatur etiam, C. de pœn. iudi. qui malè iudic. leg. ultima.

[b] Infamis eſt ibi. ff. de iudi. l. ſi filius familias.

[c] In authẽt. ut lit. in exor. li Iurẽt. §. ſi quis autem, poſita, C. de pœn. Iudicis qui malè iudicaverit authent. novo iure.

al sacrilego vivio dos dias, i murio écho martir de la obediencia i de la caridad, pues estas dos virtudes le negociaron la muerte a manos de un padrastro, verdugos de la naturaleza de los entenados, i este lo fue tanto, que quiso que muriesen los eridos sin confesion. El marido que iriò al Sacerdote, amanecio muerto sin confesion; un cuñado del matador que le defendio i vino a Lima, a negociar que la Religion perdonase la muerte (cosa que sin escusa izo el Provincial) desenbarcando en Cherrepe de un navio suyo gocoso de llevar el perdon, subio en vna excelente mula, i a pocos pasos le arrojò de si, quedandosele un pie en el estrivo, i aviendole despedaçado la mula, lo metio en su casa dividido en pedaços. Quien viere que David [a] mandò matar al otro Amalequita, que le vino a dar la nueva de que estando pasado a saetas Saul, deseoso de acabar ya con las ansias que padecia, el mesmo Saul se estava matando, i que le rogò que le acabase de matar por escusar agonias, i èl lo izo de conpasion, viendo que ya no podia vivir, i le trujo la corona como a verdadero sucesor; dirà que David fue injusto, i se mostrò ingrato. Rey, mirad que ese Saul, es el que tantos agravios os izo, es de malas costũbres, à muerto a los Sacerdotes de Dios, consultase cõ las echizeras, muere desesperado, i èl mesmo se atravesò su puñal. No inporta, dice David [b], castigàrale Dios porque èl sacò sangre a sus Sacerdotes i fue malo; yo devo matar a este porque ofendio al ungido de Dios aunque èl se lo rogase. Tened David, que es mẽtira [c], que ni èl irio a Saul, ni le sacò gota de sangre, que en el capitulo antes se cuenta el suceso, i no se allò ese Amalequita a nada de lo que dice: no inporta, que para que merezca la muerte, basta que se alabe de que le sacò gota de sangre; mirad que os trujo su corona: no inporta, que por quantos intereses ay en la mayor Magestad, no se à de perdonar delito cometido cõtra uno que es ungido de Dios; i quãdo no tuviera mas culpa que averle llegado con la mano a la corona, dice el Cardenal S. Pedro Damiano, basta para que muera, q̃ a un ungido de Dios, ni a la corona à de llegar otro q̃ Dios, que es su juez. Tienble el secular de perder el respeto al Sacerdote, pues castiga Dios con mas rigor al que le aze desprecios, q̃ al que al mesmo Dios ofende con agravios. Murmuran de Dios los ijos de Israel [d], sufre sus blasfemias; i en vez de castigarlos, enbiales el manà regalado, murmuran del Sacerdote Aaron [e], i aze que se abra la tierra i trague a quãtos murmurarõ dèl, confundiẽdolos en cuerpo i anima a los infiernos perdurables, tragando con ellos sus taber naculos, sus alajas i sus aziendas; huyen docientos i cincuenta de los mas nobles, de la boca que abrio la tierra pensando escaparse, i baja fuego del cielo [f] que en ceniça los convierta; con que dejò declarado, que si sufriere los agrauios que le azen, à de castigar con tan orribles penas, los desacatos que a sus Sacerdotes izierẽ. I el que quisiere ponderar quanto estima Cristo a un Sacerdote suyo, oigale quando queriendole apedrear como a blasfemo, porque dijo que era Dios, provò que lo era, diciendo [g]: Si està escrito que los Sacerdotes son Dioses, i los llama Dioses David, porque me decis que soy blasfemo, si siendo Sacerdote digo que soy Dios? Soberano argumẽto llamò Augustino [h] este de nuestro Redentor, pues llamandose todos los Sacerdotes Dioses, è ijos de Dios los Catolicos virtuosos, siendo el Sacerdote i la mesma virtud, no era blasfemia llamarse Dios, i ponerse titulo de ijo de Dios. Señor, provad que soys Dios por naturaleza, pues sabreys provarlo con evidencias, i no os valgays de filiaciones adoptivas entrando en el numero de la multitud. O inmensa onra del Sacerdocio! que quiso Cristo mas probar que era Dios por ser Sacerdote, que no alegar pruevas de que era ijo natural, unigenito i eterno; de su eterno Padre infinito Dios, onrandose esta vez con el Sacerdocio, i no con su propria divinidad. Pero todo lo dispuso Cristo, para que ni se atrevan con agravios al Sacerdote, ni degen de adorar todos al Sacerdocio. En los que tragò la tierra quando el suceso de Aaron, escarmienten los atrevidos, i en las onras que aze Cristo a los Sacerdotes, aprendan los onrados.

(∵)

[a] 2. Reg. 1. *Accedens irrue in eum, qui percussit illũ, & mortuus est.*

[b] 2. Regũ 1. *Quare nõ timuisti mittere manũ tuã, ut occideres Christũ Domini?*

[c] Probat Lyra. *Solidis rationibus*, sup. hunc locũ: *In hunc mẽtitus fuit, &c.*

[d] Exod. 16. *Ecce ego pluã panes.*

[e] Num. 16. *Dirupta est terra sub pedibus eorum, & aperiens os suum, devoravit illos cum tabernaculis suis, & universas substãtias eorum, descenderuntq; vivi in infernũ operti humo, & perierunt de medio multitudinis.*

[f] *Sed & ignis egressus à Domino interfecit ducẽtos quinquaginta viros.*

[g] Ioan. 10. *De bono opere non lapidamus te sed de blasphemia, & quia tu homo cum sis, facis te ipsum Deũ. Respõdit eis Iesus: Nonne scriptum est in lege vestra, quia ego dixi dij estis? Si illos dixit Deos ad quos sermo Dei factus est, vos dicitis quia blasphemas?*

[h] Tract. 48. *Si autẽ sermo Dei factus est ad homines, ut dicerẽtur dij, ipsum verbũ Dei quomodo nõ est De'? Si per sermonem Dei homines participando fiũt dij verbum unde participatur non est Deus?*

Cap.

Cap. XII. De las virtudes del gran escritor Fr. Iuan Caxica, i del P. Fr. Iuan de Riberos, que convirtieron la Provincia de los Aymaraes, i como la dejò la Orden; i refiere se una aparicion del P. F. Iuan Morejon, que alli fue Dotrinante, bolviendo de la otra vida.

1 YA dejamos dicho en el libro segundo, como los primeros Religiosos q̃ entraron a la conversiõ de los Indios Aymaraes, fueron los Padres F. Frãcisco Nuñez, F. Cristoval de Ribadeneyra, F. Iuan de Arroyo, i F. Nicolas Ximenez, Religiosos de gran observancia, de zelo de las animas i penitẽcia. Trabajaron como primeros, i obraron como varones Apostolicos. Entrò por Prelado a esta Provincia el P. F. Iuan de Riberos, criollo deste Perù, natural del Cuzco, digno ijo de S. Augustin; no es este, otro F. Iuan de Riberos natural de los Algarves, q̃ tomò el ábito en Lima, era un dechado de virtudes, resplãdeciendo en èl la cabal observancia de la Religion, i lo estrecho de la pobreza i penitencia, Angel en la castidad, santo Tomas de Villanueva en las limosnas, i en el amor de los pobres; pues asi en esta Provincia de los Aymaraes, como en otras dõde predicò a los Indios, fue el anparo i refugio de pobres, curandolos, vistiendolos i enseñandolos. Ganò con la claridad de su vida nonbre de perfeto, i cõ su predicaciõ el titulo de Apostolico ministro. Era abundante i diestro en muchas léguas destos Indios, siendo en todas continuo predicador, con que cogio gloriosas cosechas para el cielo. Fundò Iglesias, asentò la Fè, començando a ser ministro Evangelico desde el año de 1566. que entrò en la Provincia de Paria la Austral, donde a los barbaros Uros dio a conocer la Fè, i les asistiò asta el año de 71. entrando este año en la Provincia de Cotabanbas donde estuvo por Suprior, i en su conversion asta el año de 75. de donde salio para Prelado de la Provincia de los Omasayos, trabajando asta el año de 1582. entrò a la conversion de la Provincia de los Aymaraes, en que asistiò asta el año de 1584. i desde este año se ocupò en andar predicando, ya en esta, ya en aquella Provincia, asta el año de 1591. q̃ fue por Prior del santuario de N. Señora de Copacabana, donde sirvio a la Virgen i a la predicacion asta el año de 94. q̃ fue por Prior a Chuquisaca; i en el Capitulo Provincial que se celebrò el año de 98. fue electo en Difinidor, i en el sucesivo de 1602. presidiò como Vicario General, i salio por Visitador desta Provincia. Era justificadisimo en sus acciones, entero en castigar malos egenplos, i temido de todos los descuydados. Por su prudencia, virtud i govierno, subio a tan onrosos puestos, i regentò tantos Prioratos i Dotrinas, en que trabajò como amigo de Dios, i como temeroso de su cõciencia: en todas estas misiones convirtio grã numero de animas, sacando a otras de sus idolatrias i vicios, destruyendo Idolos i adoratorios, plantando el arbol de la Fè, de que cogiò razimos de animas para el lagar de la Iglesia i del cielo. O quanto se deven invidiar aquestos ministros Evangelicos! pues como Cristo les prometio [a] serian grandes del Tuson en su gloria, ganando esta soberania sobre los q̃ no convirtieron animas, mereciendola por obrar virtudes, i enseñar santidades. Oygo decir a la Esposa [b], que espera verse entre los abraços de Dios ceñida de sus braços, i llena de sus gozos. Pues ya no la queria demanera, que la encerrava en las recamáras de su deleyte: como se promete de futuro este bien, i no le cuenta por recebido? Faltavale algo mas para merecer tan soberano favor? Si, que es mucho lo q̃ espera, i à de ser mucho lo que sirva. Gozaria pues ese favor, quando admirado de sus grandes virtudes, dice Dios, o repiten los Angeles: Quien es esta, que sube como precioso umo, cõfeccion de olores del desierto del mundo; pues como dicen Beda, san Anselmo [c] i san Geronimo [d], i todo lo dijo junto Ugo de santo Victore [e], que fue lo mesmo que decir: Quien es esta q̃ à pisado al mundo, ollado sus glorias? ardiendo està en amor divino, cada cosa q̃ pisa le sirve de escalon por dõde sube, todas las virtudes à recogido en su anima, q̃ son los aromas q̃ con su olor deleytan la gloria. El Maestro de tales olores es Cristo, i los aromas, quãtas virtudes concede. Ea, Esposa, q̃ esta vez os dà los braços, pues subis tã santa. No se los dio entõces, q̃ le queda mas q̃ subir. Veamos q̃ en el c. 8. [f] buelve a subir otra vez, ya va no solo entre sus braços, sino recostada en Dios: i los Angeles preguntan admirados: Quien es esta que sube tan llena de riquezas, i rebosa deleytes recostada en los braços de su

[a] Matth. 5. *Qui autẽ fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno calorum.*

[b] Cantic. 2. *Leva eius sub capite meo, & dextera illi⁹ amplexabitur me.*

[c] Omnes super hunc locum, Cant. 3. *Qua est ita qua ascendit de deserto quasi virgula fumi?*

[d] Sup. Ezec. hom. 22. *Ardenti amore se erigit per desertũ, quod deserit, ascẽdit.*

[e] Hug. lib. 1. erudit. Theolog. cap. 110 *Pigmẽtarius Christus, pigmenta virtutes, Myrrha mortificatio carnis, Thus mentis devotio, universus pulvis pigmẽtarij virtutũ omnium multitudo.*

[f] Cãt. 8. *Quæ est ista quæ ascendit de deserto delicijs affluens, innixa super dilectũ suũ.*

su Esposo? Pregunto, que cosa izo nueva, que no mereciendo tal magestad, i favores por tener todas las virtudes, lo merecio despues, aviendo ofendido a su Esposo en no quererle abrir [a], i en dar escusas, desden que sintio tanto, que se fue despechado i ofendido? Es asi, pero en ese mesmo capitulo quinto, quando salio llorando a buscarle, iva por las calles de Ierusalen, predicando las ermosuras de su Esposo a las damas i a las guardas, i convirtiolas a querer ir a buscar a Cristo; decian enamoradas: Donde está ese querido, que ya deseamos ir contigo a darle las animas? Como es esto? Por esto solo le perdona el agravio, i le dà tan superior alteza? Pues no basta, dice la catena de los tres Padres [b], antes era dicipula q̃ aprẽdia virtudes, i despues se izo maestra que enseñava dotrina, ganò animas para Cristo, i merecio magestades, que es echar por el atajo, i subir de un buelo ganar a un pecador, i convertir un anima. El P. fray Iuan de Riberos tendria destas riquezas a millares, pues convirtio tãtos idolatras, i redujo a Dios tan distraidos Indios. En los Aymaraes enriquecio de meritos, i continuando la visita desta Provincia llegò el plaço de cobrar sus premios; avia mostrado en las visitas de los Conventos zelo santo i Evangelica pobreza, amor de padre i temor de Dios. Llegò a Potosi pobre de espiritu, pero muy rico de virtudes, i alli murio dejando invidia su muerte, i pregoneros su vida; pero no se contentò el cielo con las pruevas de su vida inculpables, sino que quiso que despues de muerto quedase incorrupto. Era gruesisimo onbre i de muchas carnes, en quienes la corrupcion obra mas presto, i quiso Dios, que este privilegio desmintiese a la naturaleza. Pasados algunos meses, advirtieron los Religiosos esta incorrupcion, viendo su cuerpo entero, quando otros de diez i otros de ocho dias enterrados estavan corronpidos. Continuòse por muchos meses el estar entero, sin que el vientre que era muy alto tuviese menoscabo. Estendiose esta nueva por la Provincia; i bolviendo yo a Potosi el año de mil i seyciẽtos i doze, ocho o nueve años despues que murio, entrè yo en la boveda, i le vide entero, i luego le conoci, dando gracias a Dios de las onras que en sus siervos reparte. El año pasado de mil i seycientos i veynte i nueve, estava incorrupto veynte i seys años despues de su muerte; i vèse cunplido lo que advirtio mi P. S. Augustin [c], quãdo mandandole Dios a Abraan, que cogiese una vaca, una cabra, un ariete, una tortola i una paloma, i se las sacrificase. Cogio Abraan a los tres animales, i dividio sus carnes en pedaços, i advirtiole Dios, que no dividiese las dos aves. Venian aves noturnas a comer i destruir las carnes [d], i Abraan las espantava i sacudia, porque no tocasen en ellas. Significa esto sin duda (dice Augstino) q̃ los onbres carnales sienpre estàn divididos; pero los espirituales significados en la paloma i en la tortola, nunca se dividen, porque no se apartan de Dios; o sea quando como la tortola huyen de la conpañia, o comercio de los onbres dandose a la soledad; o sean como la paloma que anda entre los onbres, porque un espiritual si està solo, se ocupa en la oracion, i contenplacion de las obras de Dios; i si anda entre los onbres i los comunica, se ocupa en obras de misericordia i de caridad, mejorando a unos i favoreciendo a todos: que como la caridad los une, el comercio i trato no los divide. Todo esto se vido en nuestro siervo de Dios, añadiendo algo mas el cielo, pues si era tortola en la oracion i contenplacion a que entregava el anima, i por mucho q̃ comunicava onbres como la paloma, no se dividia de Dios, porq̃ tratava de salvarlos, quiere aquel gran Señor, q̃ sus carnes i cuerpo sean privilegiados, porq̃ su castidad no consintio resabios de carne, i estando en boveda umidisima por un pozo q̃ tiene al lado, i aver en ella sabãdijas, grandes gusanos, chinches i cucarachas ninguna le llega, porq̃ otro Abraan mas superior, defiende sus carnes.

2 El P. F. Iuan Caxica fue Vizcaino de naciõ, tomò el ábito en España, i ansioso por la conversion destos Indios, pasò en la barcada el año de 1573. q̃ enbiò nuestro Rey. Eran sus virtudes muchas, i su zelo mayor, la penitencia continua i la caridad estraordinaria, deseoso de ganarle a Dios animas; aprendio las mas lenguas destos Indios, i diole el cielo don excelente destas lẽguas, siẽdo eminente en la Quichua i en la Aymarà, lẽguas generales deste Perù. Entrò tras èl el P. F. Iuã de Riberos a la Provincia de los Aymaraes, desde el año de 1584. donde estuvo por Prelado i Dotrinãte asta el de 87. i este año fue por Prelado al santuario i Dotrina de N. Señora de

a Cant. 5. *Quo declinavit dilectus tuus, & quaeremus eum tecum?*

b In Cant. 8 *Vt discipulae admiratione, ac stupore plenae de Magistra dicant.*

c De civit. Dei, lib. 16. cap. 24. *Nullo tamẽ modo dubitaverim spirituales in eo praefiguratos additamẽto turturis, & columba, & ideo dictum est.* Genes. 15. *Aves autem non divisit, quoniam carnales inter se dividuntur, spiritales nullo modo, sive à negotiis conversationibus hominum se removeant sicut turtur, sive inter illos degant sicut colũba, utraque avis est simplex, & innoxia.*

d Genes. 15 *Descẽderũtque volucres super cadavera, & abigebat eas Abraham.*

dePucarani, en q̃ estuvo asta el año de 91. predicãdo a los Indios: de alli fue a dotrinar los Indios del pueblo de Totora en la Provincia de los Omasayos; i despues de aver trabajado santa i provechosamente algunos años, le pasò la obediencia al grã pueblo de Caxabanba en la Provincia de Guamachuco. O quien supiera ponderar los servicios que este gran Religioso izo a nuestro Señor en las cõversiones que manejò, fuera bastante lo que obrò en estas sierras, para que le eternizára la fama, si fuera de los ministros de la primitiva Iglesia, pues siendo el retrato de aquellos en la vida i en la observancia, fue un Iosias en destruir Idolos; no solo como aquel memorable santo, en el corto Reyno de Iudà, sino corriendo sierras por distancia de docientas leguas, descubriendo ya con caricias i regalos, ya con amenaças i miedos, los mas ocultos adoratorios, i los mas disimulados Idolos de cada familia, de cada pueblo i Provincia. Varias vezes estuvo a perder la vida, deseando quitarsela los echizeros i maestros de idolatria, mas indignados de la claridad cõ que decia abominaciones de sus Dioses i de sus iniquas costunbres, que de estar viendo moler i quemar sus Idolos; pero el siervo de Dios, avia ya ofrecido la vida a Cristo, i queria mas predicar sus abominaciones, que escusar la muerte. Abejas llamò Isaias [a] a los que avian de destruir i cautivar al pueblo de Dios; i David [b] llamò abejas a los que atormentaron a Cristo: i veo que el Espiritu santo [c], segun inteleccion de S. Anbrosio [d], alabando a la abeja, que siendo pequeña, cria dulcisimos panales, retrata en ella al que es Apostolico predicador, i es encuẽtro figurar una misma cosa dos generos de gentes tan enemigas i encontradas; pero si se considera lo uno i lo otro, aze armonia. Es el predicador santo (dice Anbrosio) como la abeja, pequeño en su estimacion, casto en sus costunbres, i ellos azen panales dulcisimos en las animas de sus progimos, que son regalados banquetes para Dios; i quando pican i punçan con el pico, con la boca, i con el aguijon predicando verdades, i causando cimientos, quedan puros en la santificacion, son suaves para el mãjar que desea el anima, i sin querer venganças contra los que les ofenden, labran panales santos en quien los oye. Si le advirtieramos a san Anbrosio, que las abejas en picando con el aguijon, como le encarnẽ todo, luego mueren; verdad que testifican Aristoteles, Bercorio [e] i Virgilio [f], queriendo mas allar la muerte en la boca, que dejar de erir por conservar la vida. Responderà Anbrosio, q̃ solo en esto se califica ser uno predicador Evangelico que menosprecia la vida, como sea por aguijonear i erir al que peca, queriendo mas morderle el anima dejandosela, escociendo con el orror de sus vicios, que medrar la muerte que de los tales espera; i si los que se sienten agraviados o los infieles ereges, o Iudios, fueren abejas en querer erir o lastimar al predicador Catolico, aunque vean su muerte, sucederà lo que a los enemigos del pueblo de Dios, de quien abla Isaias, q̃ medrando ellos su muerte i condenacion, dieron eridas en los cuerpos, q̃ sirvieron de azer colmenas enteras de meritos en las animas, que por eso añade Isaias [g], que padeceran ignominiosos trabajos, pero que comerà colmenas de miel el que abitáre la tierra. I por si le preguntasen al Profeta, que especie de miel es de la que abla, lo dejò dicho diez renglones antes, diciendo, que Cristo Mesias Redentor, comeria miel como onbre, i picandole pecadores, que como abejas se matarian iriendole, criaria Cristo colmenas que mereciesen la gloria de su cuerpo, i la redencion del mundo. Oigamos se lo decir a mi Padre Augustino [h], explicando lo que quiso decir el Profeta David, quando dijo, que los Iudios, Gentiles i pecadores avian rodeado a Cristo como abejas, lo que aquellos ignorantes izieron con misteriosa sutilidad, nos lo aclára el Espiritu santo: Las abejas crian la miel en los panales, pero los ignorantes Iudios, i los verdugos Gentiles, no izieron otra cosa en la Pasion que labrarnos en Cristo un dulcisimo panal, i en todo fueron como abejas que se cansan en labrar el panal de miel, i es para que otros le coman. Dichosos los predicadores Evangelicos, que como el siervo de Dios fray Iuan Caxica, quieren mas dar vozes contra los vicios, i dar pũçadas contra los malos, aunq̃ vean la muerte, q̃ dejar de abominar culpas por sacar enmiẽdas, i criar panales de virtudes, olgandose de que los pecadores, Iudios i Gentiles sirvan tanbien de abejas q̃ los piquen, los hierã i los lastimẽ, pues

[a] Isai. 7. *Et api, quæ est in terra Assur.*

[b] Psal. 117. *Circumdederunt me sicut apes.*

[c] Eccles. 11. *Brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus.*

[d] Ambr. sermon. 83. *Rectè comparãtur apibus Sacerdotes, quia sicut apes castitatẽ corporis præferunt, cibum vitæ cœlestis exhibẽt, aculeum legis exerunt, puri enim ad sanctificationẽ, suaves ad refectionem, securi ad ultionem.*

[e] Lib. 10. c. 6. reduct. allegat. Arist. & ait: *Apes secundũ Aristotelẽ quando pungunt, citò moriuntur si totum infixerunt aculeum, quia tunc exit cũ aculeo intestinum.*

[f] Virgil. Georg. 4. *Et spicula cæca relinquunt affixa in venis, animasque in vulnere ponunt.*

[g] Vbi supra: *Butyrum enim, & mel manducabit omnis, qui relictus fuerit in medio terræ.*

[h] Super Psal. 117. *Quid ab ignorantibus gestum est, mystica subtilitate Spiritus sanctus loquitur. Mel quippè apes operantur in favis, nescietes autem persecutores Domini fecerũt eum nobis in passione dulciorem.* Et in gloss. sup. hũc loc. *Tribuitur Augustino dulciorem in passione Deum, sicut apes, dum sibi putant reponere, alijs mel faciunt.*

pues cada erida i golpe, aze en los predicadores lo que en Cristo, que es colmenas de meritos, panales de gloria, i es una mesma miel la suya i la de Cristo.

3 Por mas que persiguieron los echizeros, idolatras i malos Indios, nunca le enfriaron el zelo, ni le enflaquecieron las fuerças, dormia en los canpos, i amanecia entre nieves por coger los Idolos ocultos que estavan en los montes i cerros. Los Indios Catolicos, o los temerosos, o los pagados le davan aviso, i los Clerigos le advertian lo que de sus pueblos averiguavã, i asi iva como fuego divino talando Dioses falsos, i deidades locas. Esto aviã écho antes nuestro bendito fray Antonio Loçano, i el gran varon fray Francisco Cano Dominico; i como en materia de Idolos sucede lo que en las çarças, que como quede escondida una sola raiz, dentro de poco se cria una montaña; asi entre estos Indios, como quede un solo Idolo o un adoratorio, en pocos dias cũde esta diabolica semilla; lo mesmo acontecia a los Indios idolatras; preguntenselo al santo Ezequias [a] que le parecio que ya no quedava Idolo ni adoratorio despues que los destruyò, i entrò despues su bizniero el santo Iosias, i vease todo el capitulo veynte i tres, i allaràse de principio al fin lléno de inmensidad de Idolos, adoratorios i jardines que consumiò, i aun no sacò todas las raizes. El Padre fray Iuan izo general persecucion, sin atender a lamentos, a ofensas ni amenaças. Cada Indio era otro Micas, de quien dice Dios [b], que de cantidad de plata izo Idolo, i tenia otro llamado Teraphim [c], que era la cabeça de su ijo primogenito que avia ofrecido al Demonio. Enbalsamavãlos cõ ricos aromas para que pudiese durar, i sobre la lẽgua le ponian una lamina de oro, en que estava el nonbre del Demonio que adoravan; cogieronselos a Micas los soldados del Tribu de Dan, corrio dando vozes, que le llevavan sus Dioses. Asi azian los Indios con nuestro frayle; pero izo este siervo de Dios con mas justificacion su justicia, pues los del Tribu de Dan se tuvieron el Idolo [d] que valia mil i cien pesos consigo todo el tienpo que la casa de Dios estuvo en Silo, que si no adoravan la figura, adoravan la plata. Pero el Padre fray Iuan, quanto oro, plata, cunbes i preseas cogia de los adoratorios, i de los ijos suyos que adoravan, lo fundia i entregava a los Curas, Clerigos o frayles, i se repartia, parte a los Indios pobres, i parte a las Iglesias. O famoso varon! o legitimo ijo de san Augustin!

4 Pero quãdo por lo dicho no fuera digno de ser ilustre, lo debia ser porque escrivio mas libros que otro del mundo; pues fuera de muchos que se an perdido, tiene aqui en Lima nuestra libreria treynta i dos cuerpos, los doze de folio del tamaño de un Flos Sanctorum, i los veynte de quartilla, del tamaño de Misales pequeños, puestos ya en linpio para la Inprenta, i enquadernados, siendo cada uno un tesoro. Todos son en quatro lenguas, que son las generales del Perù; en la Aymara que corre al Sur, por todas las Provincias de arriba, desde antes del Cuzco, asta los contornos de Chuquisaca i Potosi. En la Chinchaysuyo, lengua que tiene algo de Sayagues, respeto de la Quichua, que corre desde Lima por todas las sierras, por Guanuco asta las Provincias de Quito al norte. En la lengua Quichua, que es la generalisima, mas polida, mas elegante i mas discreta, que corre todo el Perù, leste oeste, norte i sur, por lo largo i por lo ancho. Estas tres lẽguas, i la quarta que es la Española, supo con tanta perfecion un Vizcaino, que ninguno llegò a su eminencia. Los libros estàn por colunas, una desta lengua, otra de aquella, i frontero la Castellana; las materias que en estos treynta i dos cuerpos se incluyen, son quantas ay necesarias para la conversion de los Indios, i para las buenas costunbres de los ya Catolicos, Sermones para todos los Evãgelios de la Iglesia, duplicados i triplicados, catecismos, confesionarios, toda la Dotrina Cristiana en diversos Idiomas, i modos de entender, Imnos i Salmos, i otros estudios de advertencias para los Sacramentos; al fin cõ que estos treynta i dos cuerpos se inprimiéran, no avia menester otro libro ésta Gentilidad. El no averse inpreso estos libros, no tiene mas de dos disculpas; la una, que si se uvieran de inprimir en Lima, costára su inpresion mas de ciento i treynta mil pesos, i ésta es la causa de no inprimirse muchos libros, que onbres eminẽtes tienen trabajados, i a falta de caudal i carestia de Inprentas, no llegan a ser conocidos. La otra es, q̃ si se llevàran a inprimir a España, de mas de ser necesarios mas de cincuenta mil pesos, no saliera

[a] 4. Reg. 18 *Dissipavit excelsa, & cõtrivit statuas, & succidit lucos, confregitque serpentem aneum.*

[b] Iudic. 17. *Et fecit ephod, & teraphim id est, vestem sacerdotalem, & Idola.*

[c] Sic Lyra super hunc locum.

[d] Iudic. 18. *Mansitq; apud eos Idolum Micha omni tempore, quo fuit domus Dei in Sylo.*

ra verdadera la inpresion, porque no aviendo quien supiese las tres lēguas con perfecion i propriedad, i que supiese la legal acentuacion, todo fuera yerros i escuridad. Religiosos muy entendidos de otras Religiones an écho exactas diligencias por ganar un tomo para inprimirlo, i si Dios no abre camino, por aora los veo cerrados, i correran estos tomos la fortuna, que inumerables libros antiguos i modernos de la Religion de san Augustin, que se estàn en nuestras librerias, en que ay tesoros de todas ciencias, i lenguas; i aviendo constitucion que cada Religioso tenga el lugar de su antiguedad, parece que ay otra encontrada para los libros, pues los libros modernos tienen el mejor lugar, porque estan inpresos, i los antiguos i antiquisimos el peor, por no aver tenido vētura de inprimirse; la polilla los ereda, la carcoma tiene en ellos su cama, i el polvo su asiento, el consuelo es superior, pues avrà pagado Dios el zelo, i el inmenso trabajo que tuvo, i padecio el gran Escritor fray Iuan Caxica, i mereceria, fuera de lo que sus grandes virtudes ganaron, i en particular su gran caridad, en que resplandeciò mucho siendo el socorro de los pobres Indios, i el limosnero mayor de los viandātes. Mereceria oir las palabras de Cristo [a], despues de averles dicho que la fè es como un grano de mostaça, i predicado a sus Apostoles los principales puntos de su ley, les dice: Aveys entendido todo esto? Pues sabed, que por esta causa todo escritor docto i sabio de los de mi Iglesia, es semejante al padre de familias, que saca de sus tesoros lo antiguo i lo moderno. Que fue lo mismo que decir, como advierte san Geronimo [b]: Vosotros soys mis notarios, mis secretarios i mis escrivanos; i pues ya aveys entendido quanto de mi ley os è enseñado, sacareys como dueños de mis riqueças los tesoros de mi Evangelio, joyas nuevas, esmaltadas con apoyos del testamento viejo, que son preseas antiguas, i avreys puesto por obra lo que la Esposa me prometiò [c] en profecia, diciendome: Lo nuevo i lo antiguo è guardado para ti esposo mio: avētajandose los escritores de la ley de gracia, como pondera san Gregorio [d], al santo Abraan i al santo Moises, que no fueron doctos como ellos, porque si escrivieron i enseñaron la ley antigua, i en ella conocieron las joyas de nuestro Evāgelio, no sacaron a luz sus riquezas. Los escritores de la Iglesia exceden a quintales en meritos a los antiguos, i pruebalo san Augustin [e] con el orden de ablar que tuvo Cristo en estas palabras, diciendo, joyas nuevas i antiguas, guardando el orden de los meritos, i no el de la sucesion en los tienpos; pues si sienpre se nonbra primero lo antiguo que lo moderno, aqui nonbrò primero lo moderno, que lo antiguo; que a no mirar Cristo la primacia de los meritos, no le diéra a lo moderno la antecedencia de los lugares, ni el ser primero en onra, lo que fue despues en tienpo. Con que fueron semejantes a Cristo, como advierte el gran Cristiano Drutmaro [f], los escritores destos siglos, siendo como Cristo Padre de familias, ricos en la ciencia, dando al mundo joyas nuevas i viejas, con que enriquecieron animas, siendo lo viejo la ley divina, i lo nuevo lo que dijo Cristo, i ponderaron ellos; i si esto viejo era, como advirtio san Gregorio [g], las amenaças de la condenacion eterna, que al principio de aquel sermon propuso Cristo, i lo nuevo las promesas de gloria con que acabò el sermon; eso azen los santos escritores, que amenaçando con infierno a los endurecidos, i animando con glorias a los desengañados, llevan animas al cielo, i dan joyas ricas a la gloria. Todo quanto emos dicho se vè a la letra en nuestro escritor ilustre, secretario de Cristo, pues asi en los muchos años que predicò a Españoles i a Indios, como en los treynta i dos tomos que dejò escritos, desentrañò todo el testamento viejo, i nuevo, valiendose mas del nuevo, que del viejo, declarando las joyas de sus misterios, con la llaneça que pide la incapacidad destos Indios, mostrando excelentes agudeças para aclarar los misterios de nuestra Fè, i abominar los vicios, dando en metaforas i conparaciones caseras, luz i pasto de dotrinas soberanas, quajādo todos sus escritos de amenaças de infierno, i de promesas de gloria, con que merecio ser muy semejante a Cristo, i padre de familias, aventajandose a los Patriarcas Moises i Abraan, en ser escritor de la ley de gracia. Quien rebuelve sus tomos, puede decir lo que san Geronimo dijo de Origenes, que parece corta una vida muy larga, aunque començase desde la

[a] Matth. 13. *Ideo omnis scriba doctus in regno cælorum similis est homini patri familias, qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

[b] In Matth. *Vt quidquid in Evangelio prædicabunt legis, & Prophetarū, vocibus comprobarent, unde & sponsa dicit: Nova, & vetera servavi tibi.*

[c] Cantic. 7. *Nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi.*

[d] Homil. in Evang. 1. *Abrahā doctū fuisse denegamus, qui novi, & veteris testamēti, & si facta novit, minimè verba nūciavit. Moysem quoque docto Patri familias cō parare non possum^9, quia etsi testamētum edocuit vetus, novi tamen dicta non protulit.*

[e] Aug. de civit. Dei, lib. 10. cap. 16. *Nō dixit vetera, & nova, quod utique dixisset, nisi maluisset meritorū ordinem servare, quàm tēporum.*

[f] In Matth. *Vt sitis similes mei, qui sum Patri familias, & vos mei scribæ, ut sicut ego proferam nova ex meo, & vetera de veteribus libris, ita & vos.*

[g] Vbi supra: *Vetus est, ut pro culpa humanum genus in æterna pœna intereat, & novum, ut conversus in regnum vivat.*

la cuna, para escrivir tantos primores en tanta diversidad de tomos.

5 Este celebre escritor i amigo de Dios murio santamente en el pueblo i Dotrina de Caxabanba, no dejando el puesto de su batalla, ni las armas de las manos, ni queriendo descansar un punto de vida; que como en España se alistò para venir a la conversion de los Indios, nunca dejò ésta milicia, ni se desviò un ora del batallon, continuando refriegas, asaltos, alcances i vitorias, muriendo como buen soldado en la batalla; fortaleça, que por bellisima alaban aun los antiguos Filosofos, dando por la mayor gloria Virgilio [a] i Livio [b], el morir peleando, i por afrenta infame el vivir huyendo; i si el dar vozes un soldado le parecio a Ovidio [c] menoscabo, i el reñir callando tuvo por excelencia quando dijo: Mejor lengua tengo yo en la mano derecha, como vença riñendo, i tu vence norabuena ablando. En los Predicadores Evangelicos como nuestro fray Iuan, si està su mayor alabança en morir en la guerra, està su mayor premio en pelear dando vozes, i ablando consejos, pues en la milicia Eclesiastica, vozes del Predicador, i palabras del ministro, vencen mas que manos derechas, ni golpes de eridas; pero nuestro siervo de Dios, peleò con todo; con vozes predicando, i con la mano derecha escriviendo, i murio en la batalla por triunfar en la gloria, donde piadosamente creo que tiene grandes premios, siendo el Iudas Macabeo del Perù, asi en escrivir, pues a Iudas se le atribuye el un libro de los Macabeos [d], como en morir peleando por destruir Gentiles, i defender la onra de Dios; i decia como el otro [e]: Mejor es morir en la guerra, que ver daños en nuestros progimos, i ofensa en los Santos. A Iudas le dà la Iglesia crecidas onras, i el cielo le avrà dado al Padre fray Iuan Caxica gloriosas pagas.

[a] Virg. 2. Æneid. *Pulchrumq; mori succurrit in armis.*

[b] Liv. lib. 2. dec. 1. *Pulchrior est miles in prælio cæsus, quã in fuga salus.*

[c] Ovid. Metamor. lib. 9. Sab. 1. *Melior mihi dextera lingua est, dummodo pugnãdo superem, tu vince loquendo.*

[d] Serarius in lib. Machab.

[e] 1. Machab. 3. *Quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ, & sãctorum.*

6 Aqui es su legitimo lugar del dichoso Padre fray Iuan Morejon, pues con su muerte acabarèmos con los Aymaraes, i avràn vistose juntos tres Iuanes, dignos ijos de san Augustin. Fue este Religioso ijo del Convento viejo de Lima, tomò el àbito el año de mil i quinientos i sesenta i siete, i eran èl i sus padres naturales de Medina del Canpo; su entrada en la Religion fue, con deseos de tratar en la conversion destos Indios, enbiòle la obediencia al Convento de Arequipa, donde siendo loable Religioso, dava egenplos de penitencia, de obediencia i virtud; pasaronle a Chuquisaca el año de mil i quinientos i setenta i nueve, en que descubrio muchas virtudes; pero en la que mas deseava enplearse, era en tratar la conversion de los Indios, que en aquel tienpo eran pocos los ministros, i grande la idolatria; reprimia su zelo con la obediẽcia, ganando en ella doblados meritos, pues medrava los de la conversion, i tenia en los de la obediencia enpleos de la caridad, que aun los Gentiles conocieron las ventajas que aze la obediencia a otra qualquiera virtud. Anonimo, como refiere Plutarco [f], estando en la batalla, tenia à un enemigo caido, i al tienpo de atravesarle el cuerpo con el puñal, tañò el clarin a recoger, i sin egecutar el golpe se retirò. Preguntandole, porque no avia muerto al que tenia rendido? Respondio: Porque es mejor i mas meritorio, obedecer al superior, que matar al enemigo. I Xenofonte [g] refiere de Ciro el menor, que decia muchas vezes, que le era mejor al soldado, temer a su proprio Capitan, que al contrario mas valiente. Con que dieron a entender, que en la obediẽcia estavan cifradas las virtudes, i en ella los premios de la milicia. Asi le sucedio algunos años al Padre fray Iuan Morejõ, con que merecio mas en obedecer al Prelado, que en matar enemigos Demonios en la conversion, i como temeroso de Dios, tenia mas miedo à no faltar a la sugecion del Prelado, que a una legion de enemigos infernales. Resplandecio sienpre en ser muy obediente, i cunpliole Dios los deseos de convertir animas. Enbiòle al pueblo Guaquirca, Dotrina en la Provincia de los Aymaraes, donde asistian el Prelado i los Dotrinantes, que tenian conjũtos sus pueblos al de Guaquirca, porque en aquel tienpo se usava vivir todos los Dotrinantes con su Prelado, despues se conocio, que era mas conveniente asistir dias i noches con los Indios de cada pueblo, porque se estorvasen las juntas que suelen azer para sus idolatrias, i las borracheras en que se matavan padres a ijos, i los incestos que la enbriaguez causa tan ordinariamente en estos Indios, que aunque asistiendo los Curas en los pueblos, ay tanbien destos vicios,

[f] Plut. in Lacon. *Quoniã melius est parere Imperatori, quã hostẽ occidere.*

[g] Xenoph. lib. 2. Expediti Cyri, *oportet militẽ magis metuere Ducem, quam hostes.*

son

ſon como ſu aſiſtencia menores, i por lo menos ſe azen con mas ſecreto i ſin publicidad. El pueblo que ſe le cometio al Padre fray Iuan Morejon fue Antabanba, que eſtà a la viſta frontero de Guaquirca, el rio en medio en un alto de ſerrania. Aqui ſatisfizo ſus ganas i llenò ſus deſeos el caritativo Religioſo, tratando aquella cõverſion con incanſable amor, aumentando la Fè, i enmendando los vicios. Erales verdadero padre a los Indios curandolos, i aziendoles todos buenos oficios, ya con defenſas ya con limoſnas, tratando del bien de ſus animas con ſermones i conſejos, atemorizava con caſtigos, i executava con provechos. Aconſeja el Decreto [a], i es de ſan Iſidoro, que a los malos recien convertidos ſuele ſerles muy conveniente mudarles a otro lugar; i dà por razon, que las mas vezes mudando el lugar, ſe muda el afecto del coraçon, i ſe resfria el deſeo, ò ſe quita la ocaſion del peligro de bolver a caer; porque el lugar ò pueblo donde uno fue malo, le trae a la memoria mientras lo vè, ò lo que alli pensò, ò lo que izo, que no moviendo a dolor, mueve a muchos a bolver a la culpa; i no ſin cauſa advirtiò el Evangeliſta [b], que aſta que ſalio ſan Pedro de la caſa de Cayfas, donde negò a Criſto, no llorò, i que luego que ſaliò de alli llorò ſu culpa, que mal pudiera dice ſan Geronimo [c] azer penitencia en el patio miſmo donde cometio la culpa, i entre los que le ocaſionaron al delito. Eſta diligencia no ſe aze en las Dotrinas deſtos Indios, i fuera a las vezes de gran inportancia, porque el caſtigarlos ò el convertirlos quitandoles el Idolo, aprovecha poco como ellos veã el mõte, cerro ò arroyo, dõde tenian ſus adoratorios, i es cauſa de que ſe buelvan al daño, ò no arranquen del todo la propenſion con que eſtà a la mano la reincidencia. Pero como los Dotrinantes no pueden mudar de ſus pueblos a los Indios, que dicen es deſnaturalizarlos, an de trabajar doblado, porque ſienpre ſe quedan en el lugar de la ocaſion, i en el rieſgo de la reincidencia, ſiendo las mas vezes peor la recaida deſpues del Bautiſmo, que el daño de ſu idolatria, antes de ſu converſion. El Padre fray Iuan uſava de prudenciales medios con los Indios Aymaraes, venciendo con amor i miedo los eſtorvos i dificultades, que atan las manos a los Curas de los pueblos de Indios, i pudo tanto, que remediò grandes daños. Dava grã egenplo con ſu poca codicia, i mucha caſtidad; polos en que conſiſte el tener los Indios por ſanto a ſu Dotrinante, i a eſtas dos virtudes aſeſta el Demonio todos ſus cõbates, i baſta no tener una, para que los Indios tengan en menoſprecio a ſus Curas; i lo peor es, que pienſan que no es verdad todo lo que les predican, antigua es ſemejante ignorancia, pues ocaſionò a Dios a caſtigar con tan tremendas penas a los ijos del Sumo Sacerdote Eli [d], que teniendo ellos la codicia, pagava Dios i ſu culto la pena, huyendo del tenplo, los que ſolo debieran huir del Sacerdote; pero caſtigò Dios en aquellos malos miniſtros las culpas de los necios, que enojandoſe con Dios, quieren que lo pague ſu onra, dandole laſtos contra ſus Ecleſiaſticos, triſtes deſtos que lo azen, i deſdichados de los Prelados que los ſufren, pues pagò el Pontifice Eli lo que ſus miniſtros izieron; i quiſo Dios que murieſe eſtando ſentado en ſu ſilla [e], para que conocieſemos, que el eſtarſe ſentado, le negociò la muerte, debiendo como Prelado mayor viſitar a ſus miniſtros, i enmendar los eſcandalos: i el eſpirar en los unbrales de la puerta i expreſar Dios eſta circunſtancia, fue decirnos, como advierte ſan Gregorio [f], que tropeçò en ſu Redentor Ieſu Criſto, que dijo [g], que el era la puerta, i aſi la puerta le matò, que quien abre las puertas para que agan los miniſtros lo que quiſieren, es tropeçar en Criſto i piſarle, i aſi lo caſtiga en las meſmas puertas. Iuſto caſtigo, dice Tertuliano [h] de los que obligan con ſus vidas à que a Dios no le ſirva, ni le ſacrifique, los ijos mueran en el canpo a manos de enemigos, i el que los conſervò, muera en la puerta, porque ſea el caſtigo donde cometiò el delito. El ſiervo de Dios fray Iuan cerrava a los Indios todas las puertas, donde conocia ofenſa de Dios, i abria ſin perdonar trabajo todas las puertas, por donde advertia enmienda ò virtud.

7 Salio un Sabado del Cõvento de Guaquirca para ir a ſu pueblo de Antabanba, que, como dige, eſtava frontero a la viſta mediando un rio: llamaronle para que confeſaſe a un enfermo que ſe moria, llovia a cantaros, i era media noche, i pudiendo aguardar a que amanecieſe, pues por ſer Domingo avia de ir a decir Miſa, no quiſo aguardar un momento (que la caridad quita el ſueño, i no ſe entibia con el agua, i la pereça es maeſtra

[a] Diſt. 81. c. Valet *Interdum converſi pro animæ ſalute mutatio loci, plerũque enim dũ mutatur locus, mutatur & mẽtis affectus, congruũ eſt enim inde etiam corporaliter avelli, ubi quiſque illecebras deſervivit, nam locus ubi quiſque pravè vixit, hoc in aſpectu mẽtis apponit, quod ſæpè ibi vel cogitavit, vel geſſit.*

[b] Matth. 26. *Et egreſſus foras flevit amarè.*

[c] In cathena S. Thom. *In atrio enim Cayphæ ſedẽs non poterat agere panitentiam, unde foras egreditur de impiorum conſilio, ut pavidæ negationis ſordes amaris fletibus lavet.*

[d] 1. Reg. 2. *In die uno morientur ambo.*

[e] Ibidem c. 4. *Cecidit de ſella retrorsũ iuxta oſtium, & fractis cervicibus mortuus eſt.*

[f] In hũc loc. *Impingit in Redẽptorem.*

[g] Ioann. 7. *Ego ſum oſtium.*

[h] Lib. adu. Pſychic. c. 13. *Eliditur pro tẽpli foribus ſenior Heli, filij eius in acie ruũt, hanc meruerant à Deo plagam domus impudẽs ſacrificiorum defraudatrix*

tra de la comodidad, i mira los menores inconvenientes) salio con la escuridad de la noche, i con la priesa de confesar su enferma, queriendo mas dar pasos por un anima, que no que su cuerpo descansase en la cama, i se atormentase en la conciencia; saliò rezando, porque sienpre caminava asi, i al pasar la puente del rio que era de criznejas, echa de un especie de juncos desta tierra, no tenia la puente pasamano, ni barandilla, i tropeçando el siervo de Dios, cayò de la puente en el rio, i aogòse. Aguardavanle en su pueblo para la confesion, i admirados de que tardase porque era con estremo su puntualidad, bolvieron al Convento a darle priesa; respondieron al que vino, que era un Indio llamado Pedro, opinado de bueno i virtuoso, sacristan aficionado al culto Divino, que ya avia salido el Padre, i caminado al pueblo; bolvio corriendo, i no allandole, se admiraron los Indios, sabiendo quan puntual era en su dotrina, i en administrar los santos Sacramentos, sin que cosa umana le iziese estorvo, estuvieron confusos de que se tardase, i no viniese: amaneciò, supieron que no estava en el un pueblo, ni en el otro, i desalados los Indios andavan por los canpos, otros por las orillas del rio, i otros por los pueblos convecinos en busca de su Padre, llorandole porque fue de todos muy querido, nuestros Religiosos izieron diligencias, echaron buscadores, i no allaron rastros: sintiose su falta en toda la Provincia, que auna le amavan por sus buenas obras, i le veneravan por sus virtudes. Estuvo sin saberse de su cuerpo algunos dias (la mas cierta averiguacion conviene en que fueron ocho, si bien algunos estienden el tienpo a meses) los Indios decian, que algunas noches, i a vezes de dia conocian a su Padre Dotrinante que los llamava amorosamente, pero entre los Indios no son muy legales las relaciones. Lo que fue verdad, es, que pasando una noche Pedro su Sacristan Indio virtuoso, i muy querido suyo, le llamò por su nonbre, i conociendo el Indio la voz, fue caminando ázia donde le llamavan, i fue tan sin temor, como si estando vivo le llamase. Si a caso se extraviava Pedro, porque aquella tierra es todo montes, i corre el rio por quebradas fragosas, le bolvia a llamar el ya difunto con vozes amorosas, i que en vez de orror, le causavan plazer. Llegò a la parte del rio donde salia la voz (si bien dicen otros que le salio al camino, i lo llevò al lugar) i siendo de noche, vido cinco luzes ermosas que azian forma de ataud, quebròse el cántaro, i aparecieron las luzes como sucedio a Gedeon; i admirado Pedro, oyò que debajo del agua le dijo: Avisa a los Religiosos, que lleven mi cuerpo, i lo entierren en lugar onroso. El Indio Pedro lléno de gozo, puso una señal en aquella orilla, i desmontando algunos inpedimentos, fue dejando señales, porque el cuerpo avia ido llevado de la corriente gran trecho de distancia. Llegò Pedro al Convento tan goçoso, que a pausas de plazer refiriò la vision. Dieron credito a su verdad, porque era tenido por onbre de virtud, juntaronse por la mañana antes de amanecer los Religiosos, i congregaronse los Españoles, i numerosa multitud de Indios, deseando cada uno entrar al fondo del rio, i sacar al amado de todos; quando iba amaneciendo vieron de lejos las luzes que los bañò a todos de un excesivo gozo; i llegādo al parage donde los guiò Pedro, obrò Dios una maravilla, i fue, que menguò el rio asta descubrir el dichoso cuerpo, como sucedio a san Clemente, quando se retirò el mar, i le manifestò en el marmol; asi sucede al cuerpo del Padre fray Iuan, el qual estava detenido con dos pedrezuelas del tamaño de una mano, la una sobre la palma de la mano derecha, i la otra sobre la manga del ábito negro a la parte siniestra, leves ancoras; pero era Dios el piloto que navegava en aquella nave, que si ya avia descargado el anima en el puerto de gloria, estava Dios en el precioso vaso. Admiraronse todos viendo la baja del agua, i las pedreçuelas, i no fue mayor la admiracion, que el Convento, dando vozes la multitud por el allazgo. Pusieron el cuerpo en unas andas, que todo èl dava pruebas de santidad, i trayendolo a Guaquirca, le izieron un celebre entierro; pues a falta de Reyes, i mitras estuvieron pobres que le lloravan, i multitud de gentes que le bendecian. Este favor que izo Dios a este siervo suyo, egecutoria es de que goça del cielo, que quando no se sabia de los cuerpos de aquellos memorables Santos san Estevan Protomartir, Gamali el Dicipulo de Cristo, Nicodemo el que le dio sepultura, i Abibon, dice la Iglesia en el Breviario de que aze fiesta a tres de Agosto, que se aparecio

recio Gamaliel a Luciano Presbitero, en forma de un viejo magestuoso, i le enseñò el lugar donde estavan aquellos santos cuerpos, i le dijo: Anda al Pontifice Iuan Ierosolimitano, i trata con èl, que aquestos quatro cuerpos sean enterrados en el lugar onesto. Cōvocòse una copiosa multitud de Obispos, Sacerdotes i gente, i enterraronse en Ierusalen en la Iglesia de Siō. Mucho se parece el un favor al otro, i el lenguaje de nuestro F. Iuan al de Gamaliel. Para encarecer Ana Profetisa las onras que aze Dios a sus siervos, dize en su Cantico [a]: Guardarà Dios, i mirarà mucho por los pies de sus santos. Fue decir, (dice Cayetano [b], si Dios estima tanto sus pies, quanto estimarà sus cabeças i cuerpos? i nonbra los pies, porque esos dieron los pasos por el bien de las animas, i en esos pone sus ojos. O maravillas de Dios, que menospreciando los santos sus cuerpos en esta vida, quieran onrarlos tanto quando pasan a la gloria! Es muy debida correspondencia, i soberana gratitud, pues viendo lo que sus cuerpos les ayudaron para merecer la gloria que consiguieron, piden a Dios los onre; ò lo aze Dios antes que se lo pidan enbiādo un Angel, q̃ descubra sus cuerpos, sino las mismas animas gloriosas q̃ ontrē a sus cōpañeros. Estas pagas tuvo el Padre fray Iuan por sus obras, i sin duda aquellas cinco luzes azian las vezes de cinco virtudes, obediencia, umildad, amor de pobres, caridad i zelo de las animas de los Indios i penitencia; que mereciendo estas onras en la tierra, le llenaron de luzes eternales en la gloria: como piadosamente se puede creer del que dio luzes en la observancia i vida Religiosa.

[a] Anna in cantico 1. Reg. c. 2. Pedes sanctorū servabit.

[b] Cayet. sup. hūc locum.

Cap. XIII. Del sitio, Topografia, i fundacion del miraculoso Santuario de la Madre de Dios de Pucarani, su cielo i sus Estrellas.

1 Dichoso libro donde tantas vezes nos llaman las alabanças de Maria, que si son mares de prodigios, i golfos de misterios, son aguas de que se crian los mayores portentos de la gracia, i se perficionan los mayores milagros de la naturaleza, i es fuerça que sea bueno el libro donde tantas vezes entrá lo mas bueno despues de Dios, que tiene la gloria. Repáro es misterioso el que aze el Dotor Aureliense [c], que aviendo Dios criado el cielo por quien entendieron el inpireo, i los demas astros, i cielos san Basilio [d], Beda [e], Diodoro Trasense maestro de san Crisostomo, san Geronimo i Teodoreto [f] i otros, entendieron la creacion de los Angeles conpreendida en la palabra, cielo, siguiendo a san Augustin [g], no dijo Moyses que era bueno; i quando llegò a dar renonbre de bueno, la primera vez lo dijo de la luz, i despues de la junta de las aguas [h], sin que entre las aguas, i la luz llamase bueno a nada de lo que Dios avia criado; i en lo que mas se debe reparar es, que no se dice que Dios criò las aguas, i no se à de escapar esta dificultad, con dezir que a Moyses se le pasò por alto, ò lo dejò por ya advertido, sino que con divino acuerdo, i para misterio futuro lo dispuso asi el Espiritu santo; i la raçon està clara, porque si de lo menor que fue criando Dios puso el dia, i la creacion Moyses, el no aver puesto que criò las aguas, sumo misterio debe encerrar, i no se puede decir sin error, que estavan criadas antes q̃ Dios criase los cielos i la tierra, aunque el modo con que lo dize Moyses, casi lo diera a pensar, pues luego que refiere que Dios criò el cielo inpireo i la tierra, i despues que dijo que la tierra estava sin criatura que la ocupase, i todo este concavo con tinieblas que la escurecia, luego dize Moyses que el Espiritu santo cubria, fomentava i dava vida, como enpollando las aguas [i], andando sobre sus olas. Al parecer, primero avia de decir Moyses el quādo, i la ocasion en que criò las aguas, i luego vendria bien el decir, que andava nadando Dios sobre ellas, cubriendolas, ò enpolladas. En otra clausula adelante se descubre el misterio. Estavan (dice Moyses) las aguas cubriendo toda la tierra, sin que parte, ni migajon de tierra se descubriese, i mandò Dios que se recogiesen las aguas en un lugar a parte; i viendolas Dios todas juntas, dijo: Llamese esto Maria [K]; i aqui siendo nonbre apelativo de las aguas, es nonbre proprio de Maria, que asi lo enseña oy la Biblia Sacra, pues la pone con letra grande,

[c] De Beata Virg.

[d] Basil lib. 2. & 3. in Genes.

[e] Beda in Hexamerō.

[f] Teodor. quest. 11. & 14. in Gen.

[g] Aug. li. 12. confess. c. 7. & lib. 11. de civit. Dei c. 9.

[h] Genes. 1. *Vidit Deus lucem quod esset bona, cōgregationesque aquarū appellavit Maria, & vidit Deus quod esset bonum.*

[i] *Et spiritus Domini ferebatur supor aquas. Vel accubabat.*

[K] *Dixit vero Deus, Cōgregentur aquæ quæ sub cælo sunt; cōgregationes que aquarū appellavit Maria, & vidit Deus quod esset bonum.*

grande, privilegio solo de los nonbres proprios. I entenderse por ella este mar i junta de las aguas, se prueva cõ Filon [a], i Alberto Magno [b], san Iuã Damaceno [c] i el Concilio Efesino [d], que a no tener tã antiquisimo Sacramento, no avian de llamar a la Madre de Dios, Mar amargo, que eso quiere decir Maria, sino aguas dulces, i manantiales sabrosos, a no encerrar soberano misterio. Sabido esto, en breves palabras lo conpreende el Dotor Aureliense [e]; no callò sin misterio Moises, el quando i la ocasion en que fueron criadas las aguas, pues con aver dicho Dios, que todas juntas se llamasen Maria, nos quiso que atendiesemos a la maravilla que desde el principio del mũdo, quiso dejar advertida en onra de la Virgen; i fue decir: Lo primero que alabè por bueno, fue la luz, figura viva, como dijo san [f] Iuã del divino Verbo umanado; pero lo segũdo que alabè con igual ponderacion llamandolo bueno i cabal, no fue el cielo inpireo, los Angeles, ni los astros, sino las aguas que tenian el nonbre, i representavan a Maria; i aunque las aguas fueron criadas i la Virgen lo fue, no se diga que las criè, que es igualar su alteza con las demas criaturas inferiores, i parecerà descaecimiento de lo sobrenatural, que en la creacion de la Virgen se àlla, decir q̃ criaron las aguas que las representan quando se curava todo, porque quiero que primero que se sepa q̃ uvo aguas que se llamaron Maria, se sepa que el Espiritu santo las estava enpollando, i antes que se sepa que llega al mundo, se sepa que el Espiritu santo con gracia la cubre toda [g]; que si la criò el que nadando en sus virtudes descansò en sus entrañas, primero se diga que el Espiritu santo la llenò de gracias, que se diga que fue su criatura; pues serlo i estar en gracia todo fue uno, i no se able de creacion, pues no fue como lo de lo visible, sino como de otra superior alteza [h], i verà claro el mas advertido, que mal pudo tener defeto su primero instante, quando a un mesmo instante ven a Dios criandola, i llenandola de gracia del mesmo que la cria. Que mas se quisiera alguno, sino que Moyses digera a solas, que Dios criò las aguas, i dentro de rato que bajò el Espiritu santo para que uviese tienpo de caer i levantarla; i asi solo mirando a esta nuestra Virgen, se calla la creacion del agua, i se sabe que se llama Maria, quando primero se à sabido que criando las aguas, i guardandolas fue todo uno. I ya conozco otro misterio que el cielo se esconde, que nonbran primero al Espiritu santo dando vida a las aguas, que a la luz que significa a Cristo, no porque sea primero la Virgen en alteza, sino para que se vea, que criar mundos, fue solo como azer borrones en cotejo de su madre, que en quanto onbre, primero està llena de Espiritu santo, que la luz de la divinidad umanada alunbrando el mundo. I que me dirà Dios quando yo le pregunte: Señor, faltava os materia de que azer los cielos, las aves i los peces? criarays los de nada como la tierra; para que cogeys el agua i azeys della, no solo el cielo en que poneys las estrellas, sino tanbien al que tiene al Sol, a los planetas i signos, que todos los pusistis en los cielos, otavo, quarto i primero, que llamastis firmamentos, los quales como dice san Pedro [i], los izistis de agua? Responderanos Dios, que lo izo todo de agua, porque significava a su Madre Maria, para que supiese el mundo, que para que el Sol alunbrase, i para que los planetas i cielos influyesen, era necesario, que procediesen de aguas que significavan a su Madre, i que se criasen de cosa que tiene el nonbre de Maria, i para que advirtiesen los onbres, que el bendecir estas cosas que criò de las [k] aguas, i no los animales [l] (como notaron los Ebreos [m]) que criò de la tierra, era para decirnos, que solo aquello que procede o previene de Maria, es bueno, es santo, i es bendito. Luego este libro que està entreverado con excelencias, i milagros de la Virgen, tendra de bueno lo que della se digere, i de bendito lo que la alabàre. Fingieron los Poetas, como dice Esiodo [n], que la primera muger que mandò fabricar Iupiter, fue tan amada de los Dioses, que todos le dieron dones con que la adoraron: Palas su sabiduria, Venus su ermosura, Apolo su musica, i Mercurio su eloquencia; i porque todos la llenaron de gracias, se llamò Pandora. Mi santo Tomas de Villanueva dice [o], que si la Pandora fingida, espantò despues de echa a los Dioses que la izieron, nuestra Pandora la santisima Virgen, a quiẽ llenò Dios de gracias, no causò espanto a Dios, sino excesos de amor; pero sus obras espantan a los Serafines.

Comen-

a Phil lib. de nominib. Hæbraicis: *Melius est ut dicamus Mariam sonare amarum mare.*

b Albert. in 1. Luc. *Idque significat Maria, id est amarũ mare.*

c Damasc. orat. 1. de Nativ. Virgin. *Commoveantur mundi mare, in ipso enim concha gignitur, quæ de cælitus ex divinitatis fulgetro in utero concipit.*

d Concil. Ephes. cap. 7. *Ecce igitur & terra, & mare Virginem honorãt.*

e Aureliens. ubi supra. *Quid est Spiritus Domini ferebatur, vel accubabat super aquas, quæ cõgregatæ nominãtur nomine Maria, nisi quod Spiritus sanctus accubabat in Virgine Maria, & ferebatur ab ea, replens gratia? Creata fuit, sed qui creavit illã requievit in tabernaculo suo. Magnũ mysterium, quod antequam dicatur creata, manifestetur Spiritu sancto cooperta.*

f Ioan. c. 1. *Erat lux vera qua illuminat omnẽ hominem.*

g *Vt ante quam dicatur creata manifestetur Spiritu sancto cooperta.*

h Ad Hebr. 9. *Id est, non huius creationis.*

i Petr. epist. 2. cap. 3. *Cæli erãt prius, de aqua, & per aquã cõsistens Dei Verbo.*

k Genes. 1. *Producãt aquæ reptile animæ viuẽtis, & volatile super terram. Benedixitque eis.*

l *Producat terra animã viventem in genere suo, iumenta, & reptilia, & bestias terræ, secundũ species suas, factumque est ita.*

m Vt ait Pereir. in Gen.

n Vt est apud Calepinum. verbo. Pandora. *Sic dicta quasi ab omnibus donata*; Hesiod. in Theogon.

o Serm. 2. de Annunciat. Dñi. : *Hæc nostra Pandora Deo suo non stupori, sed amori magis fuit.*

Comencemos ya a decir los milagros de la Virgen de Pucarani, començando por la topografia de su sitio, i de su santuario.

2 Los que caminan de Lima a Potosi aviendo pasado el Cuzco van por vna de dos Provincias, o por la de Omasuyo, o por la de Chuquito, que corren i se dilatan a la vista, i por las orillas de la gran Titikaca, comunmente llamada laguna de Chuquito, cuya circunferencia segun afirman muchos, es de ochenta leguas. Por la de Chuquito llegan al admirable santuario de nuestra Señora de Copacabana, cuyas maravillas portentosas veremos presto: pero la Provincia de Omasuyo es dos vezes dichosa, pues tiene los dos memorables i miraculosos santuarios el de la Cruz santisima de Carabuco, de quien se oyen antiquisimas tradiciones que afirman averla traido Apostol conprobadas con los milagros que aze, i con las maravillas que obra, de que en breve dejamos dicho algo. El otro milagroso santuario es el de nuestra Señora de Pucarani, que està tres jornadas de Copacabana. Diran los portentos desta Virgen la grandeza de sus beneficios, i veranse en sus milagros la magnificencia de sus piedades.

3 El lugar i asiento que oy se llama Pucarani donde està la Imagen de la soberana Reyna de los Angeles se llamò en su antiguedad, i en los tiẽpos de sus Reyes Ingas Quescamarca, que quiere decir: asiento i lugar de pedernales, porque son muchos los que alli se crian, que si a Madrid le diò el cielo terruno de pedernales donde està la Corte de los Reyes, acà los criò Dios donde avia de ser soberano palacio de la Enperatriz de los Angeles. No se aprovechavan los Indios del fuego de los pedernales, porque no supieron de eslabon ni yesca; sacavan con dos palillos lunbre de ciertos arboles, cosa q̃ oy vsan, pero aprovechavanse de los pedernales para sus flechas, poniãlos en los remates, puntas i cabos, i eran tan agudos como navajas, i tan fuertes como de azero, azian grandes daños en sus contrarios, i asi eran muy temidos, sangravan con ellos adelgaçando tan afiladas lancetas, que con destreza azian aseguradas sangrias, no como vsan los Españoles, sino al modo de las vallestillas con que sangran los albeytares.

4 Quatro leguas deste asiento de Quescamarca està la fortaleza en que se anparavan sus abitadores quando los Indios Pacaxes los afligian, eran mas el numero, aunque no mayores en el animo. Llamavase esta fortaleza Pucarani; vivian familias de Indios por aquellos canpos, sin pueblos ni reducciones asta que los Castellanos fundaron de familias segregadas este pueblo, i por gusto de los Indios le llamaron Pucarani a devocion de su fortaleza, no queriendo se le quedase el nonbre de Quescamarca primitivo nõbre de su asiento. Redujòle a mayor poblacion el Virrey don Francisco de Toledo, i tenia mil i trecientos Indios tributarios, sin los Matimaes. Està Pucarani siete leguas de Chuquiago ciudad de la Paz, i en medio de Guarina i de Llacsa, ò Loxa; a lo Ocidente tiene al famoso Tiaguanaco tan nonbrado por aquellos sus edificios de piedra cõ tal primor labrada, que sin mezcla, argamasa ò betũ aze tan fuerte trabaçon, i tan fortalecido edificio, que excede al arte su nueva traça de arquitectura. Aqui dicen que vino a salir su primer progenitor, i en esto cuẽtan varias fabulas; dista de la gran laguna Titikaca por partes tres leguas, i por por otras quatro, sacase mucho pescado, que con abundancia regala muchos pueblos. Al Oriente como cinco leguas de Pucarani pasa la gran cordillera nueva del Perù, corriendo Noroeste Sueste desde la Provincia de los Chichas asta las espaldas del Cuzco, Guamanga, Guanuco, Chachapoyas i Quito. Al Levante destas cordilleras estan las Provincias de los Chunchos aun no conquistadas, i detras de la cordillera que ciñe casi todo el Perù; ay grandes rios, que por derretirse las nieves de las cordilleras toman cuerpo i corren mares, crian varios peces regalados, son tierras muy calientes, i ay varias especies de animales, siendo las aves ramilletes de flores tan jaspeadas de colores varios, que admirando a la vista azen ermosisimo ornamento a la naturaleza, i ocasionan a dar gracias a la omnipotencia.

5 De la cuchilla i faldas de aquestos cerros nevados que estan enfrente de Pucarani corren arroyuelos de agua ázia el Poniente, que forman a tienpos algunos rios caudalosos; es la planicie del pueblo espaciosa i llana, porque desde Pucarani asta los cerros nevados ay grandes llana-

das de cinco i seys leguas, las mas canpiñas destas son sin ermosura, peñascos brutos, eriazos desiertos, i algunos cerros pobres, aunque donde los ayres frios corren poco, ò llegan quebrantados, tiene lugar lo verde, i premiso lo apasible. El tẽple siendo poco cariñoso a los presentes es talador de frutos en los canpos, esteriliza si llueve, i abrasa si yela; lo mas fecundo del verano cria el icho esparto del Perù, que sirve de yerba para los animales de su contorno; alli no nace el trigo, ni se crian arboles, danse crecidas semẽteras de quinua, papas, i otros granos i legunbres de Indios, i para que cresca la quinua, que es un grano mayor que mostaça blanco i no redondo, sustancial i saludable, particularmente para quebrantamiẽtos de cuerpo, mejor i mas eficaz que la suelda con suelda, ni que otros remedios que alla la medicina; barbechan aquellos Indios la tierra, i arrojan el grano, i despues llevan manadas de ganado de cerda, que lo entierra, i alli mas que en otras tierras frutifica.

6 Entre Guarina i Pucarani mediando el rio està el canpo que llaman de la Batalla, por donde bajan los arroyos i esteros, que nacen de las nieves; quedòle este nonbre, porque alli en guerras civiles murieron a manos de leales, conpañias de traidores, i a manos de rebeldes, egercitos de idalgos nobles, cubriendo la sangre la sobre az de aquellos eriazos, i los grandes meritos de muchos conquistadores, siendo el egercito de Diego Centeno [a], (donde iva el Obispo del Cuzco don fr. Iuan Solano) maravilla de la lealtad, i el de Gonçalo Piçarro, i su Maese de Canpo Caravajal portento de la traicion. En esta batalla de Guarina donde Españoles eran contra Españoles, izo la anbicion i la codicia oficios de Gentilidad, i monstruos de naturaleza, pues matandose los paysanos no se respetavan los parientes, i llegò a tanto la crueldad de Caravajal segundo Neron, que mandò que cañoneasen a una tropa de los suyos que andava a bueltas con otra de leales, que a unos i a otros matasen a balaços, quedãdo en aquel canpo la memoria de la traiciõ i de la lealtad, i un egenplo de la desdicha en las comedias ridiculas del mũdo; murieron trecientos i cinquenta leales, i cien traidores, i aorcò Caravajal a un Religioso Sacerdote fray Gonçalo. Francisco Lopez de Gomara dice [b], que el canpo leal tenia mil i docientos i doce onbres, i los del canpo de Gonçalo Piçarro no eran mas de quatrocientos i ochenta; los soldados efetivos del canpo Real eran mil onbres, i trecientos los de Gonçalo Piçarro; alli se conociò que vale mas un capitan diestro i esperimentado, que mil onbres valientes si son bisoños, por esto quedò el refran Peruano, q̃ acà se repite, guerra gentil, que trecientos vencen a mil: No lo izo el valor de los traidores, sino el desacuerdo de los leales, que llevando de vencida a sus contrarios, se ocuparon en el pillage como vitoriosos, ocasion de que se valieron los enemigos para disparar los mosquetes donde no perdiesen tiro, i desaziendo la cavalleria quedaron vencedores quitando la vida parientes à parientes, paysanos à paysanos, i los de un mesmo egercito a sus camaradas i conpañeros. Izieron tal los leones, dice Oracio [c], llegò a tal furor el de los lobos? ni a tan despeñada locura la temeridad i rabia de las bestias? quando se mataron lobos a lobos? ni leones a leones? unas especies de animales despedacen a otras; pero las de una mesma especie, i criadas en un terruño quãdo se ofendieron? quando se mataron? Esto azen solo barbaros sin ley, sin respetar la patria, la sangre i la religion. Viendo estas guerras los Indios de Pucarani blasfemavan de nuestra Religion Catolica, i siendo grandes idolatras se confirmaron en su gentilidad, quedando su ceguera con un inposible en el remedio, i su aversion a nuestra Fè en aborrecimiẽto comun. Asta aora pocos años que yo pasè por el canpo de la batalla era ordinaria platica que de noche se oian golpes de atanbores, ruidos de pifanos, i vozes de estar en batalla, que la codicia i la anbicion pagan soldados perpetuos, que alistandose en este mundo, van a continuar sus guerras en el Flandes infernal. Izòse una capilla en el canpo, donde pasados muchos años se recogieron los guesos, mesclandose los que eran de leales, con los que fueron de traidores, lo q̃ veo es, que si no se enterrarõ los cuerpos, se enterraron los meritos.

7 Està el pueblo de Pucarani en diez i siete grados, i dos o tres minutos al tropico de Capricornio, i tiene por estrellas verticales la que està en medio del cuerpo

[a] Garcilaso 1. par. lib. 2. cap. 79.

[b] Fol. 100.

[c] Horat. in lib. Epod. Odæ. 7. *Neque hic lupis mos neq; fuit leonibus unquã, nisi in dispar feris furorne caecus an rapit vis acrior, an culpa? Responsum date.*

po de la vallena, es de naturaleza de Saturno, i de quarta magnitud, pasa por el meridiano de Pucarani con veinticinco grados i un minuto de Aries; la otra estrella es la que se sigue a la estremidad de Capricornio, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, pasa por alli cō diez i nueve grados i seys minutos de Aquario, predominanle los signos Geminis i Libra, a quien dominan Saturno i Iupiter, i del encuentro de sus influencias nace la oposiciō de sus tenples, i a no predominarle Iupiter, lo iziera perverso la influencia de Saturno. El Antipoda de Pucarani es la tierra que ay entre Narzinga i Orixa junto a Culconda, tierras de la India Oriental conforme la tabla primera, i la noventa i quatro de Abraan Ortelio.

8 Los Idolos que adoravan estos Indios eran los fronterizos cerros nevados, dando mas adoracion al que tenia mayor alteza. En los que gastavan mas sacrificios, i estremavan el culto era en el cerro Illimani Cullcachata, i en el mas frontero del pueblo llamado Cacaaca, este por ser muy eminente i estar sienpre nevado, fue muy venerado de todos los desta Provincia de Omasuyo, en estos cerros les dava respuestas el Demonio, i eran continuos sus oraculos. A las faldas de aqueste cerro nevado està otro mas bajo, que dista dèl un gran espacio sin nieve alguna, donde estava su fortaleza llamada Pucarani. Aqui tenian un Idolo de piedra al modo i traça de un Indio Colla, de estatura de media vara, ofrecianle continuos sacrificios, carneros, cuyes, que son sus conejos, i quando querian aplacar al falso Idolo matavan criaturas. Dichosos los que conocen en nuestro Dios la piedad con q̃ nos ama, pues pidiendo a su siervo Abraã le sacrificase su ijo, permitiò el amago, i no quiso la egecucion; tentòle por onrarle, ò por glorificarlo, que segun la version de Simaco [a], es lo mesmo tentar Dios a uno, que glorificarlo, i asi quando le tiēta i lo prueva, es para darle ocasion de mas meritos, i caudal para conprar mas gloria: no es asi el Demonio, dice Anbrosio [b], que tienta para despeñar, i Dios para dar corona. No quiso que Abraan derramase la sangre del ijo con ser de Dios la vida i la sangre, porque no permite su piedad, que sacrificios inumanos que son omicidios cruentos se egecuten por manos de sus siervos; tan lejos està de agradarse destos sacrificios, que se ofendiò mucho quando Geptè le sacrificiò a su ija, i con ser su intento agradecer a Dios los favores de su vitoria, alli se condenára si al tienpo de sacrificar a su ija muriera; pecò mortalmente, como dicen Santo Tomas [c], Tertuliano [d], Anastasio Niseno [e], i Procopio [f], que tanto como esto aborrece Dios semejantes oblaciones, aunque se agan por el, i a devocion suya; lo que quiere que le sacrifiquen los onbres es el carnero que allò Abraan entre las espinas, ençarçado entre ortigas i abrojos; nuestra carne es esta, dice Leonardo [g], i nuestros deleytes vanos; ella anda entre las çarças de los gustos, vive entre los abrojos de las onras, i muere por las ortigas de las riquezas viles. Esto quiere Dios que le sacrifiquen, i no los ijos inocentes; pero el Demonio como aborrece al onbre, sangre pide, muertes quiere, i q̃ sean los padres barbaros verdugos de sus ijos infieles. Es el Demonio como la piedra Pirite, que se cria en Persia, de quien dice mi Padre san Augustin [h], que el llamarse fuego, que eso significa Pir, es porque si se aprieta en la mano la quema i la abrasa como si fuera fuego, quanto mas uno manocea al Demonio, le comunica ò le sirve, mas le quema i le desaze; esto sucedia a los de Pucarani, pues degollavan sus ijos por aplacar al Dios de burla, que en verlos quemar ponia los engaños de su amor. A los dos cerros que adoravan por Dioses, i al terreno que los rodea pusieron por nonbre quando los Españoles fundarō el pueblo santa Ana, destruyendo con este nonbre celestial, què quiere decir gracia, como advirtiò S. Iuā Damasceno, las tiranias de la culpa, i las inumaninades de la idolatria.

9 Los primeros Clerigos que dotrinarō a estos Indios fueron Iuan Calderon de Rojas, i Pero Sanchez Bernal, Sacerdotes zelosos de la propagacion de nuestra ley Evangelica, trabajaron mucho, pero medraron poco, por ser aquestos Indios contumaces idolatras, grandes agoreros, continuos supersticiosos i echizeros diabolicos; tenialos tan ciegos el Demonio con sus respuestas i oraculos, que los engañava con mentiras ridiculas, pues quando les faltavan comidas, i era el año esteril, les decia q̃ sacasen cãtaros de agua de una laguna que està junto al cerro, i que

[a] Apud Leonardum Márium in cap. 22. Genes. *Symmachus pro, tentavit, elegãter vertit, glorificavit.*

[b] Lib. 1. de Abraham c. 8. *Aliter tētat Deus, aliter diabolus; diabolus tentat ut subruat, Deus tentat ut coronet.*

[c] 4. dist. 38. q. 1. art. 1. q. 2. ad 2. & in epist. ad Hebræ. cap. 11. lect. 7.

[d] Tert. lib. 3. contra Marcionem c. 4.

[e] Anast. Nis. quæst. 36.

[f] Procop. hoc loco.

[g] Leonard. in Genes. 22. n. 18. *Caro nostra, & gandium malū, acvanti quod animos nostros inter voluptatū, honoris, & divitiarum spinas, ac vepres detinet, quo minus expediti sint ad obsequēdum Deo.*

[h] Lib. 21. de civit. Dei c. 5. *Pyritem lapidem Persicum tenenti in manum, si vehementius prematur, adorere, propter quod ab igne nomen accepit.*

con ciertas ceremonias se la ofreciesen derramandola sobre las tierras que avian de senbrar, i que le sacrificasen muchos carneros, degollandolos en las mesmas faldas del cerro, esparciendo sangre fresca de criaturas, i de cuyes, i de otras cosas que mas estimavan. Esto azia quando su filosofia alcançava que la tierra avia de dar abundantes cosechas, i si Dios se las dava malas, les azia creer el Demonio que le avian desagradado en matar los ijos, ò los animales con miedo, ò levantando, ò bajando el rostro, estos engaños destruyeron despues nuestros Religiosos.

10 Bolviendo el Virrey don Francisco de Toledo por Chuquiago, le pidiò nuestro Provincial que diese la dotrina que teniamos de san Augustin de Viacha, que està junto a Pucarani a los Clerigos, alegandole estar en camino pasagero, i ser de inquietud para los Religiosos, i que si los de Pucarani eran contumaces i duros, trabajaria en ellos nuestra Religion: izo la permuta el Virrey, i pusonos en possesion un Oidor de la Audiencia de Chuquisaca à primero de Enero de mil i quinientos i setenta i seys, pasò a Viacha el Cura, que lo era a la sazon un muy virtuoso Clerigo llamado Francisco de Saldivar, i tomaron la posesiō de aquel pueblo el docto i gran varon fray Pedro Clavijo, que estava por Prior de Chuquiago, i los Padres fray Iuan Merino i fray Diego de la Serna, deseando el Padre Provincial que se diese bateria al Demonio con capitan viejo, diestro i esperimentado en estas batallas, enbiò al Padre fray Iuan del Canto, de quien emos dicho algo, i diremos adelante mucho. Continuò la conversion el bendito Padre fray Iuan de Saldaña, i fue el primer Cura q̄ tuvo titulo de Vicario con voto en Capitulo; su vida i muerte prodigiosa queda ya dicha, fue por su cōpañero el Padre fr. Nicolas Ximenez, i admitiòse a la Ordē esta casa en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i dos, en que nonbraron a estos dos Religiosos por Vicario i conpañero. Estos i los que despues sucedieron trabajaron como valientes ministros, i vencieron inumerables batallas, que cada dia tenian con el Demonio, destruyeron idolatrias, apocaron supersticiones, convirtieron echizeros, i plantaron la Fè Catolica, i vida mas politica. En lo que mas padecieron fue en introduzir el Sacramento de la Penitencia, i en que no creyesen en aves nocturnas, especialmente en el buho, mochuelos i lechuzas, i estavan tan rendidos a estas aves, que si alguna se asentava sobre alguna casa i cantava, tenian por cierto, que alguno de aquella familia avia de morir, i luego lo començavan a llorar dando vozes tristes i si avia alguno enfermo lo juzgavan por muerto, i disponian su entierro. Disculpada està en algo esta ignorancia, pues los Romanos i nuestros Españoles en los tienpos de su Gentilidad creian lo mesmo, i les achicava el animo el canto, ò la vista destas aves, como dicen en varios lugares Textor Ravisio, i los Poetas Latinos. Los Indios se parecian al ave llamada Ibis, que es semejante a la zigueña, que se sustenta de serpientes, pero con una diferencia, que el ave Ibis, como dice Ciceron [a], las mata si las come, i estos Indios se sustentavan de engaños del Demonio, i de echizerias q̄ les enseñava la serpiente infernal, dandoles muerte en las animas; pero proveyò Dios de nuestros Religiosos a quienes izo la caridad semejantes al ave Curruca [b], que cria sienpre pollos agenos con los suyos, amandolos tanto i mas que a sus proprios ijos, por lo qual dijo Iuvenal [c]: Tu ò Curruca, no das a tu apetito mayor plazer, que quitar con tus labios las tristes lagrimas de los ijos agenos. Los ministros que plantaron la Fè, i enseñaron la dotrina a estos de Pucarani; amarō tanto a estos Indios, que parecian padres que los engendrarō, criando como a ijos del anima estos que eran pollos del Demonio, siendo el rato de su mayor plazer el trabajo que disponia algo de su cōversion; pero quien derribò las plataformas infernales, i desterrò las legiones mentirosas, fue la Reyna de los Angeles, egercito soberano de aquel tercio de la Trinidad, aziendo tales milagros, q̄ senbrando la Fè, cogiò, i cada dia coge cosechas abundantes de conversiones, i flores varias de general devocion. Vamonos ya a buscarla, i sepamos primero el motivo de pedirla.

(†)

[a] Lib. 1. de natura deorum. *Ibes maximā vim serpentiū conficiunt.*

[b] Rauisius 2. tom. *Curruca alienos pullos nutrit, suos esse putans.*

[c] Satyr. 6. *Tu tibi nunc Curruca places, fletumq; labellis exsorbes.*

Cap. XIV. Ponese el motivo que tuvieron nuestros Religiosos para traer el bulto santo desta Imagen; i ponese un discurso rastreando, el porque las Imagenes de la Candelaria son de ordinario las que mas milagros azen entre las demas de la santisima Virgen.

1 EL año de 1583. a dos de Febrero entrò en Copacabana aquel portento de milagros la Virgen, que parece que alli puso el banco en que despachar las librenças de sus maravillas, i el contraste de sus favores (de que se contaran en su lugar muchisimos, que por continuar el Orden que llevo de ablar de cada Convento en el año que se recibiò a la Orden, no áblo desta Virgen primero) començò a azer milagros, i llenavase la Provincia de su devociõ, con emulacion santa tratò el siervo de Dios fray Nicolas Ximenez ijo del Convento viejo de Lima de traer a Pucarani otro bulto de la Virgen, para que alli fuese reverenciado i servido. Avia écho un bulto don Francisco Tito Yupanqui, de sangre Real de los Ingas, que fueron Reyes desta Monarquia. Este don Francisco sabroso de aver obrado el que en su pueblo de Copacabana se llevava la devocion con dos ò tres milagros que avia écho, izo este; i si el primero fue como de Indio aprendiz, i bisoño escultor, que à no alindarlo el cielo, i averlo perficionado un milagro, fuera un bulto sin proporcion ni forma, tal que en sus principios fue causa de reirse, i burlar del artifice. Obrò el segundo como diestro, i ayudò el cielo a perficionarle el arte con que le acabò excelente; otro izo despues, que està en Guarina. Venturoso Indio, que lo escogiò Dios para que las imagenes que iziese admiráran con milagros, i fuesen portẽto de maravillas, queriendolo Dios asi, para que los Indios incredulos conociesen las omnipotencias de la gracia, i que onrava Dios sus devociones, aziendo miraculosas las imagenes, que obraron sus manos. Acabò esta don Francisco, que es de la Candelaria, como la de Copacabana. Tuvo noticia desta imagen el Padre fray Nicolas Ximenez, i en conpañia del Padre fray Geronimo Gamarra la trugeron a Pucarani, i la colocaron con dia festivo el año de 1589. i con advocacion de nuestra Señora de Gracia, aunque tenia las insignias de la Candelaria por ser esta fiesta Augustina. Por aquellos tienpos avia en todo el Perù una general enfermedad de viruelas, siendo Corregidor don Iuan de Quintanilla, i èl i los que vivian por alli eligieron por intercesora a esta bendita Imagen; azia milagros grãdes en los de aquella enfermedad, que los cuerdos conociã. Pero los ojos de los onbres atribuyen a causas segundas, i à efetos ordinarios sin juzgarlos por tras ordinarios favores, los que no tienen raras circunstancias i admirable novedad. Asi corria la devocion que a esta imagen tenian los fieles, asta que fue por dotrinante el Padre fray Iuan Vizcaino, en cuyo tienpo corriò la cortina del secreto, abriò la caja de sus preseas, i soltò el manantial de sus milagros, que siendo muchos, i cada uno grande interpuso para la probança de sus milagros al Iuez Eclesiastico Pedro Gutierrez de Oropesa, Cura i Vicario de la Ciudad de Chuquiago, ante quien se izieron las informaciones, segun dispone el santo Concilio de Trento, i se averiguaron porque eran evidẽteslos que se propusieron, que son los mas que aqui se veran: pero antes de referirlos quiero detenerme un poco en rastrear un misterio, que por ser en onra de la Virgen serà gustoso, i pareceréme al Cisne de quien refiere Textorio [a], que si le espanta la grandeza del Aguila, le resiste siendo mansa, i se apacienta en prados amenos i margenes de ríos, pasãdo vida alegre. Del Aguila Maria quien viendo sus grãdezas no se espanta? mas peleando la mansedunbre con el secreto de sus misterios, i contenplando en el ameno vergel de sus flores que riegan las aguas de la gracia, se puede permitir querer allar la raiz de sus maravillas, i la causa de sus prodigiosos efetos.

[a] Textor. tom. 2. de nominibus aviũ. *In festatur ab aquila, cui tamẽ fortissimè resistit, habitat in locis amoenis circa fluvios, mitis est.*

2 Quando oygo i leo los inumerables milagros que la advocacion de la Candelaria aze en el mundo, i dejando las de Europa, Asia i Africa, considero, que es rara en este nuevo mundo la que aze milagros, que no sea desta advocacion.

Veanse la Candelaria, que està en las islas Canarias, la de la Candelaria en nuestro Convento de Recoletos, que està en la popa, que llaman de la Galera en Cartagena; la de la Candelaria en el nuevo Reyno, la de Copacabana i la de Pucarani. Ago varios discursos, deseando rastrear el porque mas a este misterio, q̃ a los otros de la Virgen quiere su ijo adelantar con milagros, i que reparta la Iglesia luzes, dando a los fieles velas, siẽdo al parecer el de menor cuenta, porq̃ se muestra enano puesto al lado de su Concepcion, de su Natividad, de la Encarnacion, de su parto i de su Asunpciõ; el primero pedia a vezes pruevas de mas milagros por estar en pleyto su idalguia, i tener suspenso el ultimo decreto este lamentable tributo del pecado original. Aqui parece que pedia la imagen de la Concepcion de justicia los milagros de la gracia, i luzes en prueva de sus resplandores. La imagen suya, que representa su Natividad alegarà en concurso de sus festividades, que el Espiritu Santo i toda la Iglesia canta [a], i los Santos [b], que anunciò gozos i alegrias su Natividad a todo el mundo, i que sus milagros son parte de esos gozos, i las saludes de enfermos, resurreciones de muertos, socorros de afligidos, i consuelos de atribulados, eran la alegria mayor de los onbres, i asi a esta festividad se devian la gruesa de los milagros, que la Natividad de la Virgen es de la Madre de Dios de las Mercedes. Luego este dia i su imagen devia ser el que Dios señalase para azerlas, i en memoria de que quando nacio, dio la Trinidad la mayor luz al mundo, se avian de repartir este dia las luzes. La de la Encarnacion alegaria, que entonces fue la Virgen santisima la caja de la omnipotencia i el episiclo del sol, i tuvo a su mandar al Criador de la luz i de la naturaleza, i asi deviera despachar los milagros i luzes, pues encerrava el poder. La imagen del parto quando nacio Cristo, dira, que a ella se le deve de justicia el azer mas milagros i el repartir luzes, pues como vemos, quando en España nos nace un Principe eredero, manda abrir las carceles el Rey, los condenados a muerte salen libres, los culpados sin castigo, i los afligidos sin pena, quanto mas deviera azer el Rey Eterno, quando nace el eredero de sus infinitos tesoros, i el Principe soberano, igual a èl, i Rey del cielo i mundo? i a media noche salio la luz eterna, i dio el cielo i Angeles luzes soberanas, i deviera señalar a la imagen desta festividad para azer sus favores, i repartir luzes i Reales mercedes? La de la Asunpcion, porque la Virgen sacrosanta, si subiò a gozar su gloria, està al lado del ijo despachando librança, lloviendo misericordias i obrando continuos milagros, i este dia de su Asunpcion cogio las llaves de la omnipotencia de Dios para obrar a su gusto en la naturaleza, en los elementos, en los cielos, en los cuerpos i en las animas, encerrando con tres llaves la justicia, i dejando abiertas las puertas, i las cajas de la misericordia, dando diluvios de luz en rayos espirituales i milagros continuos, i asi a la imagen que la representa subiendo, avia de estarlas dando; que la verdadera pintura es la que retrata la accion, como se està aziendo. Pero la festividad de la Cãdelaria, que es la del dia de su Purificacion en el tenplo, que à de alegar en cõcurso destos misterios gigantes, i de aquellas acciones llenas de magestades? pues fue el dia de menor maravilla, i en q̃ escurecio algo la onra de su virginidad, sin que uviese luzes por entonces para su satisfacion. Respondamos, que si mi gran idiotismo no me engaña, la causa i la razon es esta. En todas las otras ocasiones i dias, recibio la Virgen onras, favores, mercedes, alabanças, gozos, gracias i glorias, i en el dia que fue a la ceremonia de la Purificacion al tenplo, recibio (digamoslo asi) afrentas, verguença, tristezas, escuridad i tormentos, i como Dios al tamaño que por èl se padece dà las onras i ajusta las mercedes, està obligado a esta festividad, ipotecãdo a ella i a la imagen que la representa, las grandes mercedes i resplandores, que obra su omnipotencia, i asi tenga las onras en milagros i luzes, el misterio i festividad en que tuvo las penas, q̃ Cristo atendiendo a esta correspondencia, como advirtio san Bernardo, no subiò a la gloria el dia de su Ascencion desde el monte Tabor, donde se transfigurò glorioso, sino del monte Olivete, en que fue preso i atado, que alli dà la onra, donde estuvo la afrenta. Pruevo esto con lo que

[a] *Nativitas tua Dei Genitrix Virgo gaudiũ annunciat universo mundo.*

[b] Damascenus orat. 1. de nativi. & Pet. Damia. serm. 2. de nativi. Virg. Ildephon. S. Maximus, & alii.

que sucede a David, i con lo que vemos en Cristo, que con anbas instancias provarè mi argumento. Salomon fue Rey, i Roboan, Abias, Asà i Iosafat, i los demas ascendiẽtes de Cristo nuestro Salvador. Porque, pregunto yo, no llama Rey a ninguno san Mateo [a] en toda la genealogia de Cristo, sino solo a David, i no una, sino dos vezes, i a los demas ninguna. Iesè engendrò a David Rey, i el Rey David engendrò à Salomon? Atreverase alguno a decir, que izo el Espiritu Santo esto sin infinita prevencion i misterioso cuydado? Diranme, que David fue Rey santo, i asi le singularizaron entre tantos Reyes, que por malos no merecen el nonbre de Rey, que asi se lo dijo Samuel [b] al Rey Saul dos vezes; i de alli adelante no le llama Dios a Saul Rey. Eso no vale, porque tanbien fueron santos Ezequias i el santo Rey Iosias, sin lunares de adulterios ni omicidios, i no los llama san Mateo Reyes; luego otra es la razõ de aquesta singularidad. Añadole mas: Porque razon quãdo el Verbo Eterno toma prestado algun nonbre para disimularse en las profecias, i anunciar su venida al mũdo, o sus echos no coge el nonbre de Abel, de Abraan, de Isaac, de Moises, ni de Iosias, todos tã santos, sino solo el de David, llamandole Rey? como se vè, sin otras en aquella grã profecia de Ezequiel [c], dõde lo literal es Cristo, i antes en otra su profecia [d], q̃ como literal la cõfiesan los tres Rabinos [e] referidos por Galatino [f], i mi P.S. Augustin [g], i es comũ sentẽcia de todos; i echase la llave con otro dicho de Ieremias [h], llamãdose David Rey el Verbo Eterno. No era mas a proposito cogerle el nõbre a Iosue, q̃ quiere decir Iesus, i fue el nonbre q̃ despues tuvo Cristo? No era mas acomodado pedir prestado el nõbre a Moises, de quien se dice, que el no decir la Escritura qual fuese su padre, fue como pondera S. Cirilo Alejãdrino [i] en el libro segundo del nacimiento de Moises, porq̃ fuese figura de Cristo, que avia de nacer sin Padre umano? No era mas ilustre el nonbre de Abraan, que como pondera Santes Pagnino i S. Geronimo [K], tiene de las quatro letras misteriosas del inefable nonbre de la Santisima Trinidad las dos, He, segunda i quarta, que significan las naturalezas Divina i umana de Cristo? Que tiene David, i este su titulo de Rey, que le nonbra i se onra con èl? Vamosle a ver dãçar, q̃ alli està la respuesta; trae David el Arca del testamento [l], quãdo Dios la sacò del cautiverio de los Filisteos, i de la casa i eredad de Obededõ a Ierusalen, i para festejar la procesiõ arroja la capa, el sonbrero i la corona, menosprecia la Magestad Real, i entrase a baylarin, oficio contẽptible, i egercitado entonces por gente baladi, i dando saltos arriba, baylava como si fuera dãçante plebeyo; la plebe i multitud lo tuvo por locura, i su esposa Micol, q̃ le mirava de una ventana por afrẽta, menospreciandole en su anima, i teniẽdole por vil en su estimacion. Entrò en su casa sudado del bayle, i dijole Micol [m] corrida i burlando dèl: Que glorioso à estado oy el Rey de Israel, gentil Rey, abatida Magestad? guiãdo la dança, destroçado i sin corona, dançando entre las moças de servicio desnudo i destocado, como lo pudiera azer uno de esos truanes? I respõdiole David [n]; como sea en la presencia de Dios, que me dio la corona, i se la quitò a tu padre Saul, jugarè, baylarè i me arè mas vil de lo que oy è sido, i me tendrè por indigno de ser su baylarin, reconociẽdo mi umildad, i alli entre las moças de servicio estarè mas glorioso, q̃ con el titulo de Rey, ni con la corona Real, i añade el Texto, como repara Procopio [o], que porque Micol baldonò por esto a David, no le dio ijos Dios, castigandola por averle menospreciado, q̃ no merece tener ijos Reyes, quien baldona al que por umillarse ante Dios, i festejarle se olvida de ser Rey. Aora pues descubramos el misterio, que san Gregorio [p] ayuda a correr la cortina; olvidòse David (dice el Santo) de que era Rey i sumo Monarca, i mesclòse por Dios con la gente baladi, no tiene a la memoria la Magestad sobervia, ni se le dà nada del menosprecio umano, ni reconoce la alteza de su soberania ante la presencia de Dios, i de su arca, que le avia dado todas las onras. Revelòle Dios (añade Gregorio) q̃ Cristo avia de tomar su carne i ser su ijo, i asi profetizò dançando los gozos que Cristo i por Cristo tendria el mundo, i los menosprecios i afrentas, que en la Cruz le árian los Iudios, quando èl renunciase la magestad, i le diesen como Micol el titulo de Rey por ludibrio en el titulo de su Cruz. Eso azeys David (dice Dios) i por mi se os olvida la corona, i porq̃ è de ser ijo de vues-tra

[a] Matth. 1. *Iesse autẽ genuit David Regẽ, David autem Rex genuit Salomonem.*

[b] 1. Reg. 15. *Pro eo ergo quod abiecisti sermonem Domini, abiecit te Dominus ne sis Rex.*

[c] Ezech. 31. *Et servus meus David Rex super eos, & pastor unus erit omnium eorum.*

[d] Idem. c. 34. *Et suscitabo super eũ pastorẽ unum, qui pascat eos, servum meũ David.*

[e] Rabbi Salomon, Rabbi David, Jonathas Chaldæus.

[f] Quos refert Galatinus lib. 3. cap. 23.

[g] Augus. lib. de octo dulcitii quæst. q. 5.

[h] Iere. c. 30. *Serviẽt Dño Deo suo, & David Regi suo, quẽ suscitabo eis.*

[i] Lib. 2. de nativ. Moysis. *Consultò in sacris litteris Moysis pater silentio præteritus est, ut oblique significaretur Christum secũdũ carnem non habuisse patrem.*

[K] Hiero. in prolo. Threnorum apud Barradi. qui to. 1. lib. 5. c. 6. ait. *Ha duplex est, quia secunda*

Trinitatis persona dupli cẽ habet natu ram, Divinã & humanã.

[l] 2. Reg. 6. *David saltabat totis viribus ante Dominũ. Michol prospiciens per fenestram vidit Regẽ David subsiliẽtem, atq; saltantem corã Dño, & despexit eum in corde suo.*

[m] Ibid. *Quã gloriosus fuit hodie Rex Israel discooperiens se ante ancillas servorũ suorũ, & nudatus est quasi nudetur unus de scurris.*

[n] Ibid. *Ludã, & vilior fiã, plusquã factus sũ, & ero humilis in oculis meis & cũ ancillis, de quibus locuta es, glorio sior apparebo.*

[o] Sup. hunc loc. *Addit ad hac scriptura, quod Michol filiũ non habuerit sua irrisionis pœnas indicans, deinde etiam ne Regium semen ex illa Regnum obtineret.*

[p] Lib. 27. moral. c. 27. & habetur in Glos. *Quasi oblitus Prælatum se omnibus ad mistus populis ante Arcam saltat.* Et paulo inf. *Nõ potestas Regni ad memoriã reducitur, nõ subiectorũ oculis saltando vilescere metuit, non se honore Prælatum*

tra carne olvidays el ser Rey? Pues quãdo trate mi Evangelista de esa mi generacion i decendencia, a solo vos os an de llamar Rey, i si dos vezes lo menospreciasteys, ya ante el pueblo, ya ante la Reyna Micol, dos vezes arè yo repetir, q̃ soys Rey, pagandoos con estas onras que os ágo, el menosprecio i la umildad, q̃ ante el arca os devo, i si no os afrentastis siẽdo Rey parecer onbre baladi, solo por figurar mi magestad abatida, quando en la Cruz estuviere mas ultrajada, i no me onrarè con llamarme en mis profecias Abel, Abraan ni Iosue, sino Rey David, q̃ al peso que por mi se padecen los vituperios, i en el molde i gueco, que abre la umildad i la afrẽta, doy yo las onras, i reincho los favores, i aun en mi mismo, dice Cristo por san Pablo, egecuto esta correspondencia, pues ni los pañales en que naci, ni la tunica inconsutil, que truge treynta i tres años, ni mi corona de espinas, mis clavos i la lança no quiero que agan tantos milagros en cien años, como aze mi Cruz en solo un dia; porque en ella tuve mas afronta, que en todos los otros instrumentos juntos, i por morir en ella, que era afrentosisima, bagè al ultimo centro del vituperio, i asi yo por la Cruz, i la Cruz por mi subimos a lo supremo de la onra. O Virgen santisima, i quan a la letra pasa en vos todo lo dicho! Bosquejos fueron en David, lo que en vos es viva pintura, porque sino le onra Dios tanto por despedaçar leones, por matar a Goliat, por casarse con Micol, i por entrar triunfante i vitorioso en la ciudad de Sian, como porque se alegrò quando entrò cõ el Arca en Ierusalẽ, aunque fue a costa de su reputacion; asi no favorece con tãtos milagros a vuestra Concepcion, donde vos despedaçastis al leon infernal, ni a vuestra natividad, dõde vos derribastis al Goliat del mundo, ni a la Encarnacion, donde se desposò vuestro David con nuestra Micol, ni a vuestra Asunpcion, donde entrastis triunfante a los cielos de la gloria, sino a vuestra Purificacion, quando llevastis el Arca del testamento al tenplo de Ierusalen, con desayre de vuestra modestia, i vejamen contra vuestra castidad i reputaciõ, pues quãtos os vian a la ceremonia de la Purificacion os tenian por muger que cõcibiò de varon, porque a solas las tales madres obligava la ley, i con no estar vos obligada a ella, por aver concebido por obra de Espiritu Santo i no de varon, padecistis aquella ignominia de parecer no Virgen quando dejárays de ser Madre de Dios, por no lastimar a un atomo de vuestra virginidad, i con ir como afrentada, ivays tan alegre, que si no dançavan, i saltavan los pies (como explicò san Anbrosio [a],) iva dando saltos de alegria vuestro umilde coraçon, alli os dice Simeon [b] profetizando, que padecereys incruentos martirios quando muera vuestro ijo en una Cruz, vos al pie atormentada en el anima, i èl sobre vuestra cabeça, en el sagrado cuerpo, i anbos afrentados de la cabeça a los pies, i aquel dia bevistes en un trago todo el caliz de la espantosa pasion, escurecida el anima de dolor. Luego devese al dia de vuestra Purificacion no una sola corona, sino dos, i que la onra sea al tamaño, i se mida en el molde, i peso del dolor, i de la afrenta, subiendo los favores al paralelo i raya de la ignominia. Agan mas milagros las imagenes de la Candelaria, que representan este dia, pues fuera de que se le deven mas onras, porque recibiò mas afrentas, i repartir luzes, para que mejor se veã los profundos de vuestra umildad. Ya tuvo milagros la Concepcion nunca jamas vistos, pues se adelantò la gracia, i dejò burlado al pecado original. Ya tuvo milagro la Nativida, pues como dijo S. Damaceno [c], parè una vieja esteril, i pariẽdo ija, se alegrarõ mundos i cielos sin aver tenido Anna dolores en su parto, como lo digeron S. Efren [d], san Basilio, i a nuestra mõja Sãta Brigida se lo dijo la Virgen santisima [e], cõ decirle, q̃ ni ardor indecente, ni deleyte umano tuvieron Ioaquin i Anna, i quiẽ sin pecado cõcibe (dijo S. Augustin [f], sin dolor pàre. I todos los nueve meses dijo la Virgẽ a esta santa [g], estuvo Anna con increible gozo. Ya los vido la Encarnaciõ, pues sin varon cõcibe un ijo, i lo infinito se ajusta a lo limitado. I en aver encarnado, dice S. Damaceno [h], se vèn a millares los milagros en un milagro. Ya vido inumerables Belen el dia de su parto, i bastára el quedar Virgẽ, la que adorã Madre. La Asunpcion todo fue milagros, pues sin los muchos que refiere S. Meliton [i], bastara el aver subido la Virgẽ en cuerpo i anima. Solo en la Purificaciõ no uvo milagro, no se vio maravilla; i si en todos los otros misterios exceprò

Cristo

latum ceteris ante eius Arcam, qui honorem dederat, recognoscit. Et paulo infra. *David, qui ex carne sua venturũ Redemptorẽ noverat, eiusq; gaudia prophetando nũciabat. Christus cum testamentũ novum in Ecclesiam suã transferret Iudæis in cruce ludibrium fuit nudus apparuit dum potentiam illis abscondens carnis infirmitatẽ quasi Ephod lineum ostendit.*

a Vt habetur in Glos. sup. 7. Reg. c. 7. *Non histrionicis motibus saltus corporis sinuati, sed impigramentis, & religiosa corporis agilitas designatur.*

b Luc. 2. *Ecce positus est hic in ruinã, & in resurrectionem multorũ in Israel, & in signum cui cõtradicetur, & tuam ipsius animam pertransibit gladius.*

c Orat. 1. de nativi. Virg. *Te unigenitã ac primogenitam hodierno die ex sterili matre produxit.*

d De Sãctis. Mariæ laud. vt ait Poza, qui S. Basil. in Ps. 114. allegat.

e Lib. 1. c. 9. *Magis voluissẽt mori, quã carnali amore cõvenire, & voluptas in eis erat mortua convenerunt carne cõtra voluntatẽ suã ex divina dilectione, non ex concupiscentia.*

f Aug. lib. 4. de civi. Dei c. 26. *Vt cõmodũ fetui sine matris dolore trãsitũ praberet.*

g Brigit. ubi sup. *Cũ anima sanctificaretur, & corpori cõiũgeretur, tãta matri mea advenit lætitia, ut impossibile esset dictu.*

h Vt habet Barrad. to. 1. lib. 7. c. 11. *Plenum miraculis est hoc miraculum.*

i De Assumptio Virg. in biblioth.

Cristo a su Madre de la ley universal, en la Purificacion se trueca todo, i no estãdo obligado ala ley, fue como si lo estuviera, en que llegò a lo sumo de su umildad i su mortificacion, i asi a esta festividad deve Dios luzes que le dèn mas autoridad, pues en ella, porq̃ oculta su resplandor, quiere Dios que se enciendan luzes, para que todos veamos su umildad, i su alteza, i su imagen aga mas milagros, pues no tuvo aquel dia ninguno, i mayores onras, supuesto que paga Dios con igualdad i exceso las afrentas. Comencemos por el primer milagro, que la imagẽ de Pucarani Virgen de la Candelaria izo, que por correr en milagros, se estrenò en un cojo tullido i contrecho.

3 Siendo Cura en Pucarani el Padre fray Iuan Vizcaino Religioso estimado, i digno de veneracion ijo de la casa de Chuquisaca, i que à tenido onrosos oficios en esta Provincia, puso adornos a esta imagen Santa, i celebrando su culto, se fue aumentando su devocion. Tenia ya cofadria i renta, i asi se puso todo mas precioso. Que el resfrio de los onbres à menester autoridad en las imagenes, i no verlas cada rato, porq̃ es tal la locura umana, que aquello que manosea, no estima; siendo al contrario en los Santos, que aquello estiman, que manosean, i aquello aman, que comunican, siendo en ellos la conversacion ordinaria en cosas de Dios, no causa de menosprecio, sino atizos de mas amor. Avia en el pueblo de Pucarani un Indio llamado Alonso Churata natural de alli, i de la parcialidad Vrinsaya; tullòse de pies i manos, i tanto se envegecio la enfermedad, que andava, no en quatro pies como los animales, sino con rodillas i manos, i con tanto trabajo, q̃ a cada dos pasos se rendia. Tã desolladas tenia las rodillas i manos, q̃ en vez de aver criado callos, curava llagas, lastimando a quantos le miravan. Quantas yerbas i remedios conocen i usan los Indios, q̃ suelen ser efectivos sinples, no le mejorarõ, antes lo destruyeron. Ya desafuciado de umanas esperanças, cogio otro camino donde corre la salud en rios, i la piedad en mares, i continuava a rezar i pedir salud a la Madre de Dios. Si el mal no le mejorava, su devocion crecia, i estava ya tã valiente en la esperança, q̃ tenia por sin duda la salud en los favores de aquella Madre de la vida. Llegò una noche i pidiò a nuestros Religiosos cõ razones tiernas i encarecidas, que le permitiesen quedarse toda la noche en la Iglesia. Cõcedieronselo, i arrojòse a los pies de la Imagen llorãdo su desdicha i su pobreza; i continuãdo sus plegarias vido a desora de la noche, q̃ se le aparecio ermosisima entre soberanos resplãdores. El dichoso Indio q̃ por pobre i cõfiado merecio lo q̃ deseava, i no cõsiguẽ los mayores Monarcas, gozò tãbien el verla llegar adõde èl estàva, i cogiẽdole las manos cõ sus manos sacrosãtas, lo puso en pie parado, i le dijo: Alõso ya estàs bueno i sano, anda i toma un bordon q̃ està en la Capilla, vè, i tañe la cãpana diez i ocho vezes, i tẽ cuydado de servirme diez i ocho meses, como asta aora me as servido. El Indio mas gozoso de averla visto, q̃ de verse sano, anduvo paseãdose, tomò el bordõ, i desaparecioſele aquel Sol de gloria, i aquella Madre de los afligidos. O dichoso Indio, q̃ merecisțe tocar las manos q̃ criaron a Cristo, i son las q̃ anparã al mũdo! Mas ò privilegios de la orfandad, quã poderosos soys ante los ojos de aquella Divina cõpasion! Tañò diez i ocho canpanadas; entraron los Sacristanes a la Iglesia, i viendo al Indio Alõso, no solo sano del tullimiẽto, sino de las llagas de las rodillas i manos, ni ellos sabiã pregũtar, ni Alõso sabia decir mas de nuestra Señora me à sanado. Corren a dar aviso a nuestros Religiosos; vẽ el milagro, publicase en el pueblo, i a todo correr llenã la Iglesia Indios i Españoles, unos que alli asistian, i otros viãdantes, q̃ alli aviã écho aquella noche parada, i no acabavã de creer lo q̃ vian. Era conocidisimo el Indio, porq̃ pedia a todos en la puerta de la Iglesia limosna, i alli conocierõ los favores de la Madre de Dios; a toda la multitud i concurso cõtò con llaneza i sinplicidad el venturoso Indio lo q̃ cõ la Virgen le pasò, i aziẽdo todos mil extremos de admiracion dio fè del milagro un Escrivano Real, i corriò la voz deste, q̃ fue el primer milagro patente q̃ izo aquella imagen, principio de tantos como à écho, i causa de la gran devociõ q̃en aquella comarca se estẽdio. Izose procesion aquel dia, q̃ fue a 30 de Março del año de mil i quinientos i noventa i dos, i fue Alõso en ella sano i bueno con admiracion de todos. No queria soltar el bordon, por ser dadiva q̃ le dio la Virgen, pero devieron de pensar algunos

nos, que lo avia menester por no estar del todo sano; i entrando un dia Alonso a la Iglesia a servir a su Señora, vido sobre el Altar de la Virgen santisima tres luzes sobrenaturales, i llegando un Angel a èl, le quitò el bordō de la mano; cayò desmayado viēdo al Angel, i no parecio el bordon, i allaronle desmayado en la Iglesia. Dejaronle asta la mañana, confusos por no saber la causa, i entrando cuydadosos a ver lo que de Alonso avia sucedido, lo allaron dando gracias, i diciēdo ternuras a la Virgē, no solo sano i bueno como los dias antecedētes, sino fuerte i con unos colores, i aspecto de persona, q̃ en su vida tuvo achaque, o ablando con propriedad con rostro de persona, q̃ vido luzes celestiales, i vido al soberano Angel. Refiriò lo sucedido, i cōprovò la cosa el Iuez Eclesiastico. El dia del milagro fue el tercero dia de la Pasqua de Resurreccion en q̃ se azia la fiesta principal de la Virgen, porq̃ la advocacion de nuestra Señora de Gracia es el dia de su Anunciacion, i asi en el dia que celebravan el ser Madre de Dios, quiso conmensurar sus milagros como Madre de pecadores, i q̃ si le vino Angel cō la enbajada, ella enbiò Angel al pobre Indio para el credito de su milagro.

4 En las mas circunstācias veo pareado este milagro cō el q̃ izo S. Pedro en el tēplo de Ierusalē [a]. Si aquel fue el primero que izo el Apostol, i el lugar fue el tēplo, este fue el primero en el tēplo de Pucarani; si le izo en tullido i cojo conocido de todos, i q̃ pedia limosna, acà en cojo tullido, estropeado i lleno de llagas, i q̃ era conocido de todos por pedir limosna en la puerta de la Iglesia, siēdo tan notorio este como el otro, i tan visto cō estupor de todo el pueblo [b], estēdiēdose la fama cō admiraciones de la maravilla; solo se diferēcian en q̃ aquel obrò el Apostol, viviendo en el mundo en uno q̃ no le pedia salud, sino algo de limosna, i estotro le obrò la Enperatriz del cielo bajādo de la gloria en un pobre Indio, q̃ no le pedia limosna, sino piedad; i si S. Pedro le cogiò de la mano derecha, i le levātò cōsolidandole los miēbros, acà le cogio la Virgē anbas manos i lo levantò sano. O trueques dichosos, i soberanos favores! Desde este milagro fue aclamādose la devociō desta imagen, llamādola, no la Virgen de Gracia, ni de la Candelaria, sino la Madre de Dios de Pucarani. Comensarō los infieles a tributarle limosnas, ofreciēdole oblaciones. Al sepulcro de S. Pedro i S. Pablo, como refiere el bienavēturado Odon [c], en la vida de S. Geraldo: era ley inviolable, q̃ cada segundo año llevasen colgados al cuello como censo inviolable diez solidos, q̃ siendo de oro, valia cada uno lo q̃ quatro ducados Castellanos, segū afirmā Cobarruvias i Iosefo [d], i este tributo era como jornal con sumisiō de cautivos, o vasallos a su legitimo señor. I Paulino [e], abla dulcemēte del llevarlos colgados al cuello, señal de su umildad i devociō. Esta ley, ya que no la ponen los derechos, la deviera guardar la Catolica gratitud, pagādo cēsos annales a los Santos i a la Enperatriz de los cielos, para q̃ obligados al tributo de los devotos, negociasen lo tenporal i espiritual a los cēsatarios, i ya q̃ no mostrasen aquella sāta sumisiō de llevar las ofrendas colgadas de los cuellos, iziesen onra de ser jornaleros de los Sātos, esclavos umildes de la Virgē, pues se an visto i se ven maravillas portentosas en pago de las ofrendas que se tributan a la Virgen, de que se veran en el caso q̃ se sigue una gruesa de milagros con dos resureciones admirables, suceso raro, que si la mitad dèl està en los archivos de Pucarani, la otra mitad mas prodigiosa me refiriò a mi el mesmo Iudaizante, i la contava a todos los que podia contarla.

5 Estendiose la fama deste milagro de la Virgen, i de otros que azia, con que los fieles cobrando devociō, le prometian ofrendas, i en pagos de favores recebidos, le tributavan limosnas. ¶ Un mercader llevava mercancias a Potosi i a Chuquisaca, i en un peligro se encomendò a la Virgen soberana de Pucarani, prometiēdole dadivas; consiguio la merced, i quedò obligado a la promesa: llevavale azeyte, sedas i cera para su Altar, i dejando por el camino Real las mulas en que llevava la ropa, quiso atravesar su derrota al santuario de Pucarani, por mostrar mas gratitud en su devocion. La ropa se llevava de Lima al puerto de Arica, i de alli por camino derecho i por algunos despoblados pasa a Chuquisaca i a Potosi. Traia en su conpañia otro mercader llamado Antonio Fernandez (avia urtado el nonbre de Brito) Iudio de nacion, gran Iudaizante; fingia ser Catolico, i preciavase de noble cavallero; traia luzimiento en su persona, i era en todo

a Actor. c. 3. *Et quidam vir, qui erat claudus ex utero matris suæ baiulabatur, quē ponebant quotidie ad portam templi, quæ dicitur Speciosa, ut peteret eleemosynam ab introeūtibus in templum.*

b *Cucurrit omnis populus ad eos ad porticū stupentes.*

c *Hanc sibi legē præfixerat, ut secūdo semper anno ad sepulchrū Apostolorum recurreret, decemq; solidos ad proprium collum depēdētes tāquā supplex servus domino suo, quasi cēsum deferret.*

d Ioseph. in 1. Paralip. c. 29.

e Pauli. Natali.

todo ostentativo. Pidiòle nuestro mercader, que le aconpañase a su romeria, juzgandole, si no devoto, muy Catolico. El Iudaizante disimulando la enemiga que tenia a nuestra Fè, procurò divertirle, põderandole inconvenientes i representandole daños, i que del apartarse de sus requas, se devia temer algun robo, i quãdo esto no acaeciese, era dilatar el viage i perder las ocasiones de venta, llegãdo otros mercaderes primero. Aconsejavale q̃ con persona de confiança remitiese la ofrenda q̃ a la Virgen devia, i era todo por no verla. Nada resfriò al agradecido devoto, resolviendose a q̃ se iria solo, si el no le aconpañava; contra su volũtad uvo de aconpañarle, obligado de que le azia el plato, i de q̃ como mas grueso mercader le aria comodidades (que pudo mas en èl el interes, que la devocion de su Iudaismo.) Caminaron al santuario, i contãdole (mientras durò la travesia) milagros de la Virgen; mostrava devociõ en el rostro, i azia burlas i mofas en el coraçon; a sus solas decia: Que tan engañados estèn estos Cristianos, que crean que Maria aze milagros? Baldonava nuestra Fè, i disimulava su cancer por no perder su caudal i por continuar su cavalleria. Llegaron a Pucarani un dia de mañana, i con espuelas calçadas entraron en la Iglesia; alli se postrò el Catolico en la peaña del Altar, dando gracias a la Virgen, por las mercedes que con milagro le avia écho, i por aver merecido llegar a su santuario. El Iudaizante con disimulos de devocion azia triscas de nuestra verdad; ya quando estos dos entraron en la Iglesia estava junto al Altar de la Virgen con un ábito de san Francisco un niño, que aviendo tres dias que no tomava el pecho al parecer de todos estava muerto, porque en nada dava muestras de estar vivo; teniale su madre en los braços, para que se le enterrasen, si la Virgen no le Resucitase. Estavan con sus padres los que le aconpañavan aguardando a que se levantasen los Religiosos, i lo enterrasen, aunque era muy de mañana i la tierra es fria, no fue quien detuvo mas de una ora a los Religiosos la pereza, sino la eterna Providencia, para superiores fines. El Iudaizante dava priesa a los Sacristanes, que llamasen a los Religiosos diziendo, que avian de azer jornada, i le azia daño la detencion, pues en decir la Misa se avian de estar otra media ora. Cada instante de asistencia en el tenplo le era tormento de garrucha al Iudio. Los Curas no acabavan de salir por mas que el Iudio con doblada intẽcion repetia muchas vezes a los Sacristanes, que digesen a los padres q̃ les traian una gran limosna, pareciendole, que la codicia negociaria la priesa. Mientras salieron los Religiosos anduvo paseando la Iglesia a lo galante i a lo burlador; pusose a ver al niño difunto, preguntò a sus padres por entretener el tienpo, de que mal avia muerto su ijo, i quanto avia que estava difunto? Supo la enfermedad, i q̃ no aviã podido alcançar de nuestra Señora su salud, con aver pedidosela con grãdes ruegos. El Iudaizante se burlò de las peticiones, i triscò de la confiança, olgandose de la queja. Salieron los Religiosos a descubrir la Imagen, encendieron muchas velas i cirios, tañendo chirimias i flautas, i repique de canpanas; culto con que sienpre se descubre esta milagrosa Imagen. Salio el Prelado a decir la Misa; oyòla el mercader Catolico enternecido con la Madre de Dios (que causa devocion aquel rostro, i es deleytable su ermosura.) El Iudio aunque estava de rodillas por la disimulacion, le dezia blasfemias por su infidelidad, continuando la Misa el Sacerdote cayò al tienpo del alçar en tierra el Iudaizante iriendo de pies i manos (era onbre muy alto) bufava, i expelia espumarajos, como pudiera con gota coral, i dava bramidos como toro. Alborotòse la gente del caso repentino, creyendo ser achaque de enfermedad, i daño atrasado del coraçon; rebolcavase en la tierra, sin q̃ los Indios nĩ Españoles pudiesen reprimirle el furor, ni igualar a su violencia, porque era grãde su ferozidad. Asi estuvo desaziendose grande rato, pero ya menos furioso, aunque basqueando, decia a vozes; yo confesarè mi pecado, yo confesarè mi pecado, i con esto gemia como que le atormentavan. Todos los de la Iglesia rodeavan al Iudio teniẽdole por Catolico, creyendo q̃ algun pecado le merecio aquel castigo, pero no caia en su discurso ser blasfemias cõtra la Virgen la causa de aquel tormẽto. Pasado otro gran rato alçò la cabeça, i al pũto q̃ el Sacerdote acabava la Misa, lo primero q̃ vido fue levantado

vivo

vivo, i resucitado al niño difunto, que le estava mirando i la gente no le avia visto, porque estavan todos ocupados en su mal, i oyò tres grandes gritos que el niño dio, con que se sobresaltò la gente, mas admirados ya del milagro, que inquietos de las bascas del Iudio. Conocio el milagro, i bolviendo los ojos al rostro de la Virgen vio soberanos resplandores, que del rostro le salian, i sintio q̃ le avia entrado una luz en el anima. Ya vian todos resucitado al niño, i si antes estavan confusos de terror, ya davan vozes de alegria mirando tan superior milagro, i a saber el secreto, mas los deviera admirar el caso del Iudio, que la resurrecion del difunto, pues docientos mil resucitados no pesan lo que un convertido, i mas si es Iudaizante, nacion en quien se ereda la contumacia, i cria raizes la malicia. Cō el jubilo del milagro, que sucedio a diez i nueve de Iunio, se olvidò el alboroto del Iudio, porq̃ todos pensaron ser enfermedad i no misterio. El callò su pecado, temiēdo mas el credito de idalgo, i el caudal proprio, q̃ el castigo del santo tribunal de la Inquisicion, pero ya en su anima creia (segun confesava) en nuestra Fè Catolica, i que la Virgē azia milagros, i era Madre de Dios; encomendavase a ella pidiendole remedio de su anima.

6 Continuaron su viage, i los de Pucarani el festejo del dichoso resucitado, que conmoviò toda la tierra, i resucito muchos coraçones de Indios o muertos, o amortiguados en la Fè, i porque en breve acabemos su istoria, el Iudio se fue a Chuquisaca donde yo le conoci mucho, porq̃ vivia en una quadra de las casas de mis padres en la de un cavallero Vizcaino llamado don Pedro de Gastelu; Ordenò el cielo que perdiese la azienda, i estava pobre, por q̃ si el confesar su culpa (q̃ tātas vezes prometio a la Virgen) lo estorvava el no perder el luzimiento i galas con q̃ andava, i la plata que tenia, se viese ya sin estorvos. Prendiole el santo Oficio, i allādome yo en Lima en el auto publico en que salio con Sanbenito el año de mil i seycientos i cinco, le conoci luego, i por negativo i rebelde, que diligencias ni testigos le pudieron azer confesar, fue sentēciado a Sābenito perpetuo. Acudia despues a nuestro Convento de Lima, donde me comunicò muchos dias, i me refiriò algunas vezes todo lo que dejo referido, mostrando ser verdadero Catolico, i grā celebrador de la Virgen. Confesava con ternura deverle la Fè, que desde el dia del suceso avia alunbrado su anima, i que la onra umana i el interes le avian elado el intento de irse a acusar a la Inquisicion, i decia, que mientras estuvo en el tormento, quando el milagro, conocio que se le davan por lo que avia blasfemado de la Virgen, i que a no socorrerle ella, muriera de dolor, segū era el tormēto, porque eran verdugos los Demonios, i que al punto que vio los resplādores en el rostro de la Virgen, quedò como si no uviera tenido nada, i que el aver negado sus culpas en el santo Tribunal, avia sido loca ceguera, pareciendole, que no podrian estar provados sus delitos, asta que conocio quan provada estava su causa. O lince soberano Tribunal de la Fè, que no aviendo menester ella ojos para ver misterios, tienen sus ministros antojos de larga vista para penetrar distancias! Vino Bula del Papa, concediendo perdon a los penitenciados por el santo Oficio, i gozò del favor Antonio Ernandez; quitaronle el Sanbenito, i mostrava gratitudes a la Virgen soberana. Creamos que no eran fingidas, pues no obrò la Virgen tan grandes maravillas para no conseguir enmiendas, que el no confesar luego sus delitos, i negarlos despues, el miedo i perdida de azienda i onra le pudieron cegar. Quien no dà vozes a esta gran Señora, pues por sanar el anima de quien la blasfemava, resucitò al niño? Sino es q̃ digamos, que por no dejar sin paga los gemidos de los padres del difunto, o por pagar de contado al mercader su devoto, resucitò al niño por sanar el anima de su conpañero. Aqui en este favor que recibio el Iudio, quando deviera esperar lançadas, veo cunplido un retruecano dulce, que nuestro Apostolico Teologo i siervo de Dios fray Luis Alvarez en su libro [a] de sermones de todo el año, en el dia de la Anunciacion, explicando la palabra *Gratia plena*, trae una agudeza de san Bernardo, que dà a entender lo que quiso decir el Espiritu Santo [b], quando dijo, que la Virgen santisima era ermosa como la luna, explicò el Santo, diciendo; Como tu ò pecador no eres digno de que te diesen a un Dios tan infinito, se le dieron a Maria, para que por ella recibieras quāto uvieses

[a] Sup. illa verb. *Gratia plena. Sicuti luna in nocte recipit lumē à Sole, quādo illud mūdus recipere non potest, quia interponitur terra, & luna mūdum clarificat, ita Virgo à gratia lumen accepit, quod mūdus accipere propter suā indignitatē nō poterat, & lumen nobis hominibus cōmunicat.* Vnde Bernard. *Cum tu dignus nō eras cui filius Dei daretur, datus est Maria, ut per eā acciperes, quidquid haberes; unde pulchra ut luna.*

[b] Cant. 6.

uvieses de tener, que por eso la llamò el Espiritu santo ermosa como la Luna. Esto confuso de san Bernardo, lo alegra i aze resplandecer mi gran frayle, i dice: Como la Luna recibe la lunbre del Sol de noche, quando el mundo no la puede recebir, por averse puesto la tierra en medio, i la Luna nos dà luz, que la recibe para darnosla; asi la Virgen santisima recibio la lunbre de la gracia, que el mundo no la podia recebir por su indignidad, i nos la comunica a nosotros para darnos luz quando el Sol divino Dios nos la niega, porque ponemos entre èl i nosotros cosas de tierra, culpas i pecados. Tenemos pues ésta Luna de Maria, que en nuestra noche nos alunbra, i nos dà de la luz que le sobra. Eso es lo que dice Salomon, i lo que refiere Gabriel, i lo que quiere decir san Bernardo: O Luna llena de gracia! o Madre de la luz! que quando estava éste Iudaizante en las oscuras tinieblas de su noche, indigno de recebir luz por estar entre Dios i su anima toda la tierra de su contumacia i judaismo; tu Luna ermosa le arrojaste en vez de lanças de fuego rayos de luz, con que alunbrando su anima entrase la fè, queriendo que aqui se cunpliese lo que dijo a Dios David [a]: Con las vozes de los niños de teta pusiste Señor en perfecion tu musica, para que la viesen i oyesen tus enemigos, i con esto destruyeses a tu enemigo i al vengador cosario; claramente estamos viendo ésta musica, pues un niño de teta resucita, i dando tres gritos canta la omnipotencia de Dios, i la piedad de su madre. Milagro écho para que lo viese su enemigo Iudaizante, i quedase destruido i desterrado de su anima el enemigo Demonio, i su vengador cosario Lucifer.

[a] Psalm. 8. *Ex ore infantium, & lactentiũ perfecisti laudẽ propter inimicos tuos, ut destruas inimicum, & ultorem.*

Cap. XV. Refierense ocho milagros de la Virgen santisima de Pucarani; en un tullido, en dos estropeados, en un aogado cojo; en otro cojo a quien se le aparecio la Virgen, i le mandò echar un Demonio de su Iglesia; en un tullido de quien sacaron dos culebras; en un asmatico con flujo de sangre, i en un quebrado.

1 AViendo referido éste milagro dõde estàn encerrados tantos, an de parecer pequeños los que se siguen, pero en cada uno està un diamante, que quien examináre sus quilates, conocera sus riquezas. Son tantos los milagros que à écho esta santa Imagen de Pucarani en los valles i comarcas del Arecage, convezinos a su santuario, que pedia tómo a parte. Bien reconocidos estàn los Indios i los Españoles de aquellos territorios, a las mercedes que reciben deste milagro de la gracia i lo muestran, asi en las ofrendas q̃ azen sin pedirselas, como en las grãdes limosnas q̃ en aquellos valles se recogen.

2 Vn muchacho mestizo tullido de una pierna, que tienpos muchos usava de una muleta, que si le servia de arrimo para poder andar, no le escusava el gran trabajo con que continuava el vivir. Su madre oyẽdo la fama de los milagros desta Reyna del cielo lo llevò a su altar, continuò las suplicas i ruegos que le advertia su devocion; i por obligarla mas, se quedò una noche con el ijo encerrado en la Iglesia, i despues de aver pedidole con ternuras i lagrimas la salud del ijo, i el muchacho la piedad de su misericordia, se echaron a dormir junto a su altar, i despertando por la mañana a siete de Iulio del año de 1592. amanecio sano i bueno; i la madre i èl dando gracias a este amparo de pobres, vozearon el milagro, aziendo entonces i despues finisimas demostraciones de gratitud. Pusieron la muleta a un lado del altar, porque fuese testigo i recuerdo del milagro de su salud. Al otro tullido i paralitico le manda Cristo, que cárgue el catrecillo o andas en que se recostava, o porque se acordase del beneficio, o porque tuviesen ocasion los incredulos Iudios de saber el milagro, pues viẽdole cargar el carretonzillo o cama en dia de fiesta, queriẽdo castigarlo por delito, se iziese publico el milagro, i fuese el madero, como dijo Crisostomo [b], el que ocasionase la probança i el paralitico tullido, el que siendo testigo publicase la sentencia, i fuese relator de su egecutoria. Oy se usa dejar las muletas o las mortajas en el altar donde recibieron los favores, queda alli la probança del milagro, i borrase en muchos la obligacion del beneficio.

[b] Homil. 18. in Ioan. *Ut eo absente testimoniũ insuspicabile fieret. Qui enim adeptus fuerat sanitatem, idoneus erat beneficii testis.*

3 Este año llevò otra madre a un ijo, no solo tullido i estropeado, sino muriendo de unas calenturas grandes, que le abre-

abreviavan la vida. Llevòsele a la Virgen i pidiole piedad; izole decir una Misa; i al punto que dijo el Sacerdote, *Ite Missa est*, se levantò del todo sano, i del todo bueno. Quien viere detenerse la Virgen unas vezes dias i semanas en sanar a uno, i otras vezes que no quiere negociarles salud, i luego viere que a otros sana al punto que le ruegan, no entendiendo soberanos secretos, solo advierta, que o los milagros se azen segun el molde i fe de los que piden, o como mas conviene a la onra de Dios, o a la salud de los fieles. No izo mucho Cristo (dice Augustino [a]) i fue pequeña piedad sanar al Paralitico, pues aviendo tantos enfermos, sanò a uno solo; admiracion puede causar, que quien con una palabra los sanaria a todos; se contentò con uno; pero convino asi (responde el Santo) porque la bondad divina, mas se afana por curar un anima, que por sanar millares de cuerpos; i asi quando no sana a todos, o se detiene en sanar alguno, al anima le conviene que Dios se limite.

a Tract. 17. in Ioã. Quod ad pietatem pertingit, non magnum aliquid fecit, & quod ad benignitatẽ parũ fecit. Tot iacebant, & unus curatus est, cum posset uno verbo omnes erigere. Quid ergo intelligẽdum est, nisi quia potestas illa, & bonitas magis agebat? quid anima in factis eius pro salute sempiterna intelligerent, quam quid pro temporali salute corporis mererentur? In illis enim factis quicquid temporaliter sanandũ est in membris mortalibus in fine defecit, anima quæ credidit ad vitam æternam trãsitum fecit.

4 Vivia en Pucarani Antoñio de Eredia trabajosamente, manco i contrecho, i quiçà no muy credulo de los milagros de la soberana Virgen; que como un Santo no sáne a un enfermo, con tibieza se persuade que saña a otros. Por esto dize san Crisostomo [b], que Cristo despues de aver écho milagros en la playa se entrò al navio, i llevò solos a sus Apostoles, i permitio aquella gran tenpestad, porque sino estimavan los beneficios que Cristo azia en otros no viendolos en si mismos, viesen los Apostoles milagros en sus personas para que quedasen menos, i los estimasen mas. Que el sacarlos de las aguas del mar que los sorbia, fue darles a conocer la omnipotencia que su flaca fe dudava. Casi lo mesmo sucedio a Antonio de Eredia, pues por estar manco i medio contrecho, pasava continuos afanes, i andava a cavallo tal vez para negociar socorros a su familia. Convino llegarse a Carabuco, i al pasar el rio que està entre Carabuco i Guacho suele correr bravo, i es entonces mucha su violencia: llevò el raudal a la mula, i cogio al dueño sin que pudiese solicitar defensa, ni defender la vida. Llamò a la Virgen de Pucarani dãdo buelcos en el agua, i llevòle el rio sin aogarlo muchas quadras aogandose la mula, asta dar con èl en la laguna que es grande, onda, fria i de gran anchura: bastára esto para ser ilustre milagro, pero quiso la Virgen, que fuese trasordinario; estuvose sobre la laguna sobre aguado dos dias i dos noches, sin que le aogase el agua, ni le elase el frio, siendo suficientes seys oras para elar a un onbre sano, i medio momento para que se fuese al fondo Antonio de Eredia, que siendo (como se à dicho) inpedido i manco, ni se pudo valer de sus manos, ni intentar salir a nado. Teniale como corcho el agua, continuando el milagro quarenta i ocho oras, gastandolas el afligido en dar gritos a la santisima Virgen, ultimo aliento de sus esperanças, conociendo milagros en cada rato que no se undia: entre esperanças i miedos le cõservava la Virgen, para que conociendo entonces su desdicha, supiese estimar despues su ventura, i creyendo la omnipotencia de la Virgen, fuese pregonero de sus misericordias; que tan soberana Reyna, nunca obra por lo poco que nos deve, sino por lo mucho que de nuestras miserias se lastima, sufre nuestras tibiezas, i acude a su piadosa magnificencia: ya quando llegò el segũdo dia tuvo sazõ la maravilla, i sin ver quien le sacava, se vio que lo ivan sacando a la orilla, i no era menester que se ocultase la Virgen, quãdo èl conocia que ésta soberana Nao le llevava al puerto. Allòse en la orilla sano de todo, entero de mienbros, i sin que el agua, el frio, i no aver comido le uviese lastimado. Testigo tuvo el caso, i su manquera i estropeadura, fueron los que juraron sus favores. O liberal Señora! que no solo azes de dos en dos los milagros, pero parece que estudias en darles novedad, para que todos conozcamos tu omnipotencia al aforro de tu conpasion.

b Chrysos. homil. in Matth. cap. 8 Quia enim viderant Apostoli alios Christi beneficia accepisse, non autem similiter aliquis æstimat, quæ in alienis corporibus fiunt; & quæ in seipso oportuit per familiarem sensum eos potiri beneficijs Christi, & ideo voluit hanc fieri tempestatem, ut per liberationem manifestiorẽ accipiant beneficij sensũ.

5 Ocupavase Loreço Llusco natural del pueblo de Pucarani, cojo de muchos años, en enseñar la Dotrina Cristiana a las Indias que asistian en el tienpo de sus sementeras en los canpos. Era Indio devoto de la Virgen, i acudia a este egercicio de enseñar la Dotrina con cuydado i zelo del bien de aquellas animas, obedeciendo con mucha puntualidad a nuestros Religiosos, que le tenian dedicado continuamente en este ministerio.

Quedò-

Quedòse un dia dormido despues de aver rezado, i en sueños se le aparecio la Virgen santisima, aconpañada de muchos Angeles i Arcangeles, i dijole: Anda vè a mi Iglesia, i echa a un Demonio que està alli, que anda entre la gente. Despertò el dichoso Indio, i con estar muy cojo caminò con priesa, i llegò al Convento donde refirio la soberana vision a nuestros Religiosos, i aunque le tenian por virtuoso, no se determinaron luego a darle entero credito; que es prudencia mirar atentadamente visiones celestiales entre sueños umanos, i mas en los Indios, que facilmente afirman por evidente, lo que suele ser falible. Pero mostrò tales aincos Lorenço Llusco, que le dejaron ir a la Iglesia, donde a vista de muchos Indios echò al Demonio con el bordon, o cayado; fuele aziendo huir, quando toda la gente solo se sabia admirar, i al punto que echò al Demonio de la Iglesia, quedò sano de la cogéra, como si en su vida, no le uviera tenido, con que conprovò aver sido soberana la revelacion, acreditandose con la milagrosa salud. Este caso sucedio el año de mil i quinientos i noventa i dos. Quien no se enternece, considerando las misericordias de la Virgen santisima, las magestuosas umildades de sus reales favores, pues no quiso que Angeles que andavan en su cortejo, ni nuestros Religiosos que estavan en su servicio, espeliesen al Demonio de su tenplo, sino que quiso escoger a un Indiezito cojo, desnudo i pobre, para que arrojase a un Demonio arrogante i sobervio? para que conociesen los Indios el amor que les tenia, no consintiendo que aquel perro entrase en su Iglesia, i que era mas valiente un pobre Indio, como fuese su devoto, que un Demonio terrible que les pedia adoracion, i les obligava a sacrificios. Con esta accion onrò al que en los canpos enseñava a las Indias las quatro oraciones, trayendole del canpo como a David, para que cõ baculo i sin piedras venciese al Filisteo infernal, dandole con esta onra la milagrosa salud, i tratando como a vil al arrogante Goliat, que para catervas de Demonios basta un cuytado Indiezuelo si es su devoto, i enseña a rezar Ave Marias. Izo tanto provecho en los Indios este caso, que baldonando al Demonio, a quien antes respetavan, o temian, conocieron los poderes de Dios, i los favores de su Madre divina. Biçarrias son de la gracia, dar valor a un Indio baladi para desterrar Demonios i azerlos acorralar; escoge a vezes instrumentos idiotas, i personas ignorantes para que enseñen los articulos de su ley, i obra mas a vezes con estos que el mundo menosprecia, que con los doctos i valientes que el mundo estima. Pequeñita es de cuerpo la abeja, dice el Espiritu santo [a], pero en el pico cria lo dulce que tiene el primer lugar en todo lo sabroso; o como leyò Iansenio [b] del Texto Griego; el abeja siendo pequeña i ave chiquita, tiene en la boca el principado i reyno de la dulçura; fue decir el Espiritu santo (añade Iansenio [c]) que no se menosprecie a ninguno aunque sea abatido, pues sabe Dios azer a uno destos mas sabios en industria, i mas provechosos en la obra, que a los grandes valientes, sabios i experimentados, admirando a la ignorancia, los milagros que aze en las abejas la naturaleza, i en los onbres umildes i baladies la gracia. I si dijo Ciceron [d], que ninguno siendo valentisimo, sale sabio; i el otro Poeta Latino [e] prueva, que en los onbres de grande corpulencia, nunca quiso la naturaleza poner migaja de sal, i que en el pequeño vive de ordinario el valor, escoge destos sugetos el cielo para darles la sal enseñando su dotrina, valor para resistir al Demonio, i valentia para desterrarlo. En este pobrecillo Indio puso Dios i su Madre las propriedades de la abeja; enseñava la dotrina Cristiana en los canpos, puesto para esto por nuestros Religiosos; azia en el canpo colmenas para Dios, enseñando a los Indios è Indias, viejos i niños, los articulos de su Fè. E aqui en la boca de una umilde abeja, lo mas dulce de las dulçuras, pues enseñava la verdad a los sugetos de mayor ignorancia. San Anbrosio [f] llama a los que enseñan la dotrina Evangelica abejas soberanas; pues como ellas tienen en la boca la suavidad de las verdades i el provecho dulce de la dotrina, i aziendo este provecho en los fieles, tienen como abejas el aguijon con q̃ pican

a Eccles. c. 11. *Non laudes virũ in specie sua, neque spernas hominẽ in visu suo. Brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus.*

b Iansenius. *Principatus dulcedinem, id est, inter omnia dulcia dulcissimus est.*

c *Docet homines non sola dignitate, vel dignitate corporum æstimandos, sed magis ex industria sua, & utilitate, quam mundo afferunt, atque hæc ut in plurimum magis inveniri in parvis corporibus, natura sic compensante corporis defectum, & in admirationẽ homines rapiẽte, quemadmodum apis hominib⁹ insigne est naturæ miraculum.*

d Cicer. *Valẽtissimo quisque corpore longissimè abest à sapiẽtia.*

e *Nulla in tã magno corpore mica salis. Maior in exiguo regnabit corpore virtus.*

f Serm. 8. *Rectè comparantur apibus, quia sicut apes cibũ vitæ cœlestis exhibẽt, suaves ad refectionem, securi ad ultionẽ*

ca, atenacean i azen huir a los mas valientes. Todo esto quiso la soberana Virgen que obrase un Indiezillo, aziendole abeja que cria miel en el canpo, i abeja que vẽce i aze huir al Demonio de su sagrado tenplo. I no serà la primera vez que llama Dios abejas para que castiguen sobervios, dando un silvo a uso de pastores, para azer abejas a los ministros de sus maravillas, como lo dice el Profeta Isaias [a], quando uvo Dios de castigar a enemigos contumaces. Echò este Indio al Demonio del tenplo de la Virgen a vista de una multitud, i èl no uviera entrado si muchas animas despeñadas no lo uvieran traido; que si no llamáran los pecadores al Demonio, nunca entráran ellos en los tenplos, a lugares asquerosos apetecen irse, no a los tenplos a ver objetos con que atormentarse. Una vez que pidieron mercedes a Cristo interponiendo ruegos, fue suplicarle, que los dejase entrar en una manada de lechones [b]. Estos lugares, dice san Anbrosio [c], quieren; estos aposentos apetece lo suzio de sus deseos, no tenplos donde estàn los retratos de la suma linpieza; i asi quando van a las Iglesias, los pecadores los llevan, i la malicia los detiene: que no sufriera (dice el Santo) lugares de luz lo suzio de su escuridad, ni tener a la vista retratos de Cristo i de la Virgen, quien vive entre orrores, i asiste entre fealdades.

a Isai. cap. 7 Sibillavit Dominus api, quæ est in terra Assur.

b Luc. 8. Erat ibi grex porcorũ multorũ pascentium in mõte, & rogabant eum, ut permitteret eis in illos ingredi.

c Ambr. 6. in Lucam. Non mittuntur in porcos dæmones, sed ipsi petunt, quia cælestis luminis claritatẽ sustinere nõ poterant.

6 No se quedò aqui el favorecer la Virgen a este su devoto, que en ella echa a censo qualquiera que le aze el menor servicio; i el no recebir por oras mercedes, la culpa tienen nuestros vicios i remisiones, i en el sugetó que álla algun cariño, o algun devoto deseo, aunque sea baladi la persona, la mira como a merecedora de onores Reales. Sucediole pues, que en veynte i cinco de Março del año de mil i quinientos i noventa i tres, dia de la Anunciacion, i fiesta titular de aquella Iglesia, quiso mostrar otro soberano favor, escogiendo por testigo a su favorecido Lorenço Lluzco; a las doze de la noche vido en sueños entrar en la Iglesia a nuestra Señora Enperatriz de los cielos, aconpañada de muchos Angeles, Arcangeles i de muchos Santos; i que mandò la soberana Enperatriz a dos Angeles, que se llegasen a un Indio que estava en la Iglesia, i le sacasen dos culebras; vido que las sacaron del Indio, i despertando Lorenço, conocio al Indio que estava en la Iglesia llamado Alonso Guanca, que solia asistir en la Iglesia contrecho, estropeado i tullido, i al punto se levantò sano i bueno. Calificòse por verdadera la vision con evidencia del milagro. Pensose que la enfermedad de Alonso Guanca, eran echizos que avian criado a las dos culebras, i no debio de ser sino que representavan las culebras algunos pecados del Indio estropeado, i a la ora que rezando a la Virgen se arrepintio, o propuso enmienda, le sanò la soberana Reyna; esto o lo primero fue favor celestial egecutado en Alonso, queriendo por testigo a su devoto Lorenço. Este caso dio en que pensar mucho a Religiosos i a Indios; persuadieronse estos pobres a quien tan engañados tenia antes el Demonio, que solo la ley de Iesu Cristo era suave, verdadera, i linpia de venenos, tosigos i echizerias; i como los milagros los usa nuestro Redentor para apoyos de su Fè, i testigos de su verdad, obraron tanto estas culebras vistas por estos ignorantes, que por ellas conocieron la desdichada i miserable esclavitud en que los tenia el Demonio, i las dulces mercedes con que socorria i favorecia la Virgen soberana. Chimera era una sierra de Lisia, como dice nuestro Padre Fray Anbrosio Calepino [d] i Plinio [e], cuyo monte bomitava fuego, bolcan en cuya cunbre moravan leones, en medio pastavan cabras, i al pie avia serpientes. De aqui tomò fundamento la fabula de los Poetas, para decir que Chimera es un monstruo que vomita fuego, tiene cabeça i pecho de leon, vientre de cabra, i cola de dragones. Asi lo dijo Lucrecio [f], i Virgilio [g], i todo lo advierte san Geronimo [h]; i porque Belerofonte dio traça como se abitase aquella sierra, i matando culebras i serpientes, izo que onbres viviesen en la sierra i fundasen casa, fingieron los Poetas que èl avia muerto al mõstruo Chimera, que tenia cabeça de leon, vientre de cabra i cola de dragones. Esta sierra i mõtes de Lisia tenia el Demonio en este Perù, bomitava fuego en bolcanes de llamas, leones eran bravos, i serpien-

d In suo dictionario septem linguarũ, verb. Chimæra Mons Lyciæ igni vomus, in cuius cacumine leones habitant, in medio autem ubi pascuis abundat capræ; in radicibus autem serpẽtes. Hinc factus locus fabulæ Chimæram monstruum esse, quod flãmas evomat caput & pectus leonis habẽs, ventrem autem capræ & caudam draconis, & quoniam Bellerophontes mõtem hũc habitabilẽ reddidit Chimæram fingitur occidisse.

e Plin. li. 12. cap. 106.

f Lucret. Prima leo, postrema draco, media ipsa Chimæra.

g Servius in illud Virg. 6 Ænei. Flãmisq; armata Chimæra.

h Hieron. ad Vigilantiũ.

piētes, dragones i culebras los egercitos infernales, tenian cogidos en medio a estos pobres Indios, q̃ como cabras en Lysia, repastavan en prados de idolatria, i en pastos de ignorancia: si querian subir a lo alto de la fortuna, al mãdo o a la anbiciõ, topavan Demonios mas bravos q̃ leones; q̃ como dijo S. Pedro [a], los rodeavan i los destruian, teniendo en otro paso mas adelante bolcanes de fuego en penas infernales. I si estas desdichadas cabras (nonbre que Cristo puso [b] a los ciegos idolatras, i a los barbaros pecadores; i con nõbre de cabras dio a conocer a los viciosos contumaces el Espiritu santo en el Testamento viejo [c]) se bajavan a los valles de la sensualidad i deleytes allavan culebras, i davan en manos de serpientes, que atosigandoles su veneno, los condenava su apetito, con que los tenia sugetos este dragon furioso. Vinieron los predicadores Evangelicos mas animosos que Belerofonte, mataron dragones, desterraron serpientes, i ayudando la Virgen, lucieron estas sierras abitables, donde puso casas la Iglesia, i convirtio las cabras en corderos la predicacion del Evangelio.

a 1. Petr. 5. Adversarius vester diabolus tanquam leo rugiens, circuit quærens quem devoret.

b Matth. 25. Congregabũtur ante eum omnes gẽtes, & separabit eos ab invicem, sicut pastor segregat oves ab hædis, & statuet oves quidẽ à dextris suis, hædos autem à sinistris.

c Levit. c. 1. De capris holocausti, & c. 4. Offert capram.

7 Nacio en el pueblo de Llacsa un Indio llamado Domingo Guanca, quebrado por el espinaço, i avia siete años que no podia andar, i valiase de un cayadillo que ponia debajo del braço arrastrando la otra mano que afirmava en el suelo; tenia dos corcobas, una en el pecho, i otra en los lomos. Vido el milagro de Alonso Guanca, i enbidioso de ver sano al que tantos tienpos conocio contrecho; alegò quejas a la Virgen santisima, refiriendole la consistencia con que avia esperado, i la paciencia con que le avia servido; propusole su penoso trabajo, su miseria i su grande pobreza. Tres dias continuò esta suplica en la sala de su clemencia, clamando junto a su altar, i a veynte i ocho del mes Domingo a las doze del dia, fue servida la Reyna de los cielos, de sanar al contrecho Domingo, antes que acabase un novenario que le avia prometido; i a esta ora se levantò sano i bueno, admirando a quantos le conocieron, sin dejar rastro de corcobas, ni estropeaduras. Azia la santisima Virgen con estos milagros evidentes, tan gran fruto en la fe de los Indios, que cogia a docenas los fieles, i trocava en Catolicos a grandes echizeros, llevandose de una vez con la salud de un enfermo, las animas i los coraçones de los mas idolatras; al modo que Cristo nuestro Redentor, quando sanò al ijo del Regulo [d], diziendole a su padre: Si vosotros no veys milagros, no admitis mi fe; vieron el milagro, i èl i toda su familia creyò en Cristo. Estos Indios, si no desean milagros, se conmueven tanto con uno, que se reduzen del todo a la Fè, i familias enteras pierden las supersticiones, i dan credito a nuestros articulos.

d Ioan. c. 4.

8 En veynte i quatro de Iulio llegò a este santuario, un Indio llamado Diego Yupãqui, natural del pueblo de Hilabaya, cõ enfermedad de asma, i tan continuo flujo de sangre por la boca, que en tres años no tuvo dia en que no temiese llegar al punto de su muerte; los mas dias arrojava sangre, de que llegò a estar con sola la armaçon de los guesos; i quando arrojava la sangre, quedava mas de una ora sin sentido: servia a la Virgen en su Iglesia besando sus ornamentos, i llegando al cuerpo sus mantos, i los adornos que ataviavan el milagroso bulto. A veynte i ocho de Agosto, quiso la Virgen pagarle el servicio que le azia, i la devocion con que la rogava; i lo dejò tan del todo sano, que parecio no aver estado enfermo. Llégue norabuena a Cristo aquella muger que padecia continuo flujo de sangre, de que sanò tocando las vestiduras de Cristo nuestro Redentor, lleguen conmovidos de este milagro los enfermos de las regiones donde andava Cristo, asegurados q̃ sanariã luego que tocasen sus vestidos, pidiendole umildes, que si no merecian tocar sus manos, mereciesen como dice el Evangelista san Marcos [e] tocar sus ropas, que los bultos i las Imagenes de la Virgen santisima, eredan parte de esta omnipotencia, con no aver traidolas puestas en sacrosanto cuerpo, sanando no solo flujos de sangre, sino mortales riesgos, obrãdo la fe con instrumentos de sus sagradas ropas: estas de la Virgen sanaron a este pobre; que si Eliseo aze milagros con la capa, fue porq̃ se la arrojò Elias quãdo pasava al Paraiso, pero las de la Virgen, no es menester q̃ las dejase en el mundo para sanar

e Marc. c. 6. Et quocunq; introiebat in vicos, vel in villas, aut civitates, in plateis ponebant infirmos, & deprecabantur eum, ut vel fimbriam vestimenti eius tangerent. Et quotquot tãgebant eum salui fiebant.

ſanar enfermos, pues tocãdo ſus bultos, aze ſoberanos milagros, i eran baſtantes los muchos que an echo los mantos, i las tocas deſta Virgen de Pucarani, para acreditar eſte articulo de ſu magnificencia, i quan efectivos ſon los inſtrumentos terreſtres, como toquen a ſus Imagenes para repartir milagros.

9 Vivia en ſus tragines Ernando Marin arriero, que con ſu requa aumentava el caudal, i con decir que era arriero, ſe dice que era temerario; pues los mas, o viven como deſeſperados, o ſu continuo ablar ſon blasfemias o juramentos. Quebròſe por el lado derecho aziendo fuerça para cargar un lio; aumentòſele el mal tanto, que todas las vezes que toſia, o ſe ſonava las narizes, ſe le ſalian las tripas, el bulto era grande, i los dolores exceſivos; con un braguero de azero no remediava el daño, ni minorava el dolor, vivia en un grito, i moria viviendo: llegò a eſtar tan liſiado, que el andar era un continuo padecer; diſpuſo ir en buſca de la Virgen de Pucarani, cuyos milagros admiravan aquellas Provincias. Llegò trabajoſamente, pero arraſtrandoſe, en la preſencia de aquella ſoberana Enperatriz; començò a confeſar, que aquellos ſus dolores eran pocos, para lo que merecian ſus pecados, repetia con lagrimas ſus culpas, i llorava ſus precipitaciones, queriendo obligar a la Virgen para que le izieſe mercedes, no alegando ſervicios, ſino refiriendo agravios, penſando que el jurar con tan poco reſpeto ſu nonbre ſantiſimo, era una de las cauſas de ſu deſdicha. Tanto obligò a la Virgẽ eſta confeſion repetida muchas vezes, i calificada con lagrimas, que a nueve de Junio del año de mil i quinientos i novẽta i tres, una noche que ſe quedò en ſu Igleſia, ſe vio ſano i ſin achaque alguno, dejando el inſtrumento de azero por teſtigo de ſu milagro, i llevando conſigo la gratitud del beneficio. En Roma ſe llamavan Candidatos los que andavan veſtidos de blanco, deſnudos en carnes, para que el Senado i los Conſejeros, que repartian los oficios, vieſen las eridas que avian recebido en las guerras por la patria, i por la defenſa del culto de ſus Dioſes; tanbien andavan deſnudos, para moſtrar que no llevavan eſcondido dinero, oro, plata, ni piedras precioſas para conprar los votos i ſufragios del pueblo, i q̃ no pretendian los oficios, ni los Magiſtrados por coechos, ſino por leales ſervicios; era la veſtidura blanca en ſeñal de la pureza con que tratavan ſus pretenſiones, fundadas en virtud i no en mercancia; i por todo eſto ſe llamavan Candidatos, como dice Tito Livio [a], Blondo [b], Plutarco [c], Ciceron [d], i otros [e]. Alabeſe eſta ceremonia, pues califica la integridad de los Juezes, i la virtud i meritos de los pretenſores, i lloreſe lo que falta de anbas coſas en eſtos tienpos baſtardos; pero demos gracias a Dios, que el mejor modo de negociar con Criſto, i recebir mercedes de ſu mano, no es refiriendo meritos, ni moſtrando eridas, ponderando ſervicios, ſino confeſando culpas i refiriendo pecados, ganando mas entonces por umildes, que perdieron ofendiendo a Dios i a ſu Madre ſiendo temerarios. Veaſe en eſte arriero, que vozeando ſus delitos, merecio de la Virgen deſpachos de favores.

a Lib. 4.
b Li. 3. Rom. triumph.
c In vita Coriol. & in problema.
d Pro Plãco.
e Textor in officin. 2. p. titul. de ritu Cãdidatorũ. Liber. Dec. in 2. tom. crimin. lib. 8. c. 22.

Cap. XVI. Refierenſe diez milagros de eſta Virgen ſantiſima de Pucarani, moſtrando en varias enfermedades, i peligros, ſoberanas maravillas i favores.

Entrò en la Igleſia deſta Enperatriz divina, a cinco de Iulio de mil i quinientos i noventa i tres años, doña Maria Titiguari viuda, natural del pueblo de Pucarani: tenia un ijo, en quien ponia el conſuelo de ſu viudez, i puſole la enfermedad en los ultimos paraſiſmos del vivir: a toda prieſa le trujo afligida, i entrò llorando a viſta de todos, dio vozes a la Virgen pidiendole piedad, i que no permitieſe, que aquel ijo acabaſe; no la podian acallar los que no teniã la cauſa que ella para ſentir, a cada meneo del niño, juzgava ſer el poſtrero; pidio que le digeſen una Miſa en el altar de la Madre de Dios, continuando ſus ruegos mientras durò la Miſa; i al punto que el Sacerdote ſe bolviò a decir, *Ite Miſſa eſt*, ſe levantò el niño ſano, alegre, i riſueño. Izo grandes i regozijados eſtremos la ma-

madre de plazer,ayudandola el chicuelo, i admirandose gozosos los que vieron la maravilla, i quan brevemente enjugò la Virgen las tiernas lagrimas de la pobre viuda; que si no le dijo como Cristo a la viuda de Naim:No llores, que darè la vida al ijo que lamẽtas ; el azerlo la Virgen, fue el decirlo ; pero que madre teniendo ijo en braços, no lleva sazonado el milagro, i èl pues le aze recuerdos de quando ella traya al ijo Dios en sus sacrosantos braços?

2 Quando la Virgen santisima quiere azer doblados los favores, negocia la salud de los cuerpos,i dispone un anima para que se ocupe en cosas de su servicio. Dichoso fue Pedro Chuquicuro natural de la ciudad del Cuzco ; aviasele quebrado el pie derecho,de que padecia trabajo por los dolores, asistia en la Iglesia pidiendo a la Virgen la salud i el consuelo; era tierno devoto suyo, i amava a esta Reyna de los cielos,no solo llevado de la necesidad q̃ tenia de sus socorros para su salud,sino del amor cõ q̃ la deseava servir en salud,o cõ enfermedad: quedavase a dormir algunas noches despues de aver rezado, pidiẽdole favores para el anima, i la salud si avia de ser para su servicio. Vna noche estando durmiendo a 24. de Iunio del año de mil i quinientos i noventa i cinco,vido la Madre de Dios, que llegandose a èl, i dandole una Cruz en la mano,le dijo:Levantate, i vè a pedir limosna para mi casa,que està muy pobre; esto era al amanecer,levantòse el dichoso Indio despertando con sobresalto,i allòse sano del cuerpo, i rebosando deleytes en su espiritu,publicò a nuestros Religiosos la soberana vision, acreditada con el evidente milagro;publicòse con grandes festejos por tres titulos : por el milagro de sanar el pie quebrado, i por aver solicitado la salud del enfermo,para que juntase limosnas,llamando su casa a nuestro Convento, ò favor soberano,i celestial ventura ! llamar casa suya la Virgen, señal que alli la servian nuestros Religiosos, i que se agradava de sus servicios, escogiendo el ser Procuradora de sus frayles, disponiendo que se juntasen limosnas para que continuasen su culto.El tercer favor fue, traer de los cielos aquella Cruz celestial, joya tan estimada de Dios, i presea que tanto amò la Virgen ; debierase colocar aquesta Cruz para perdurable memoria, tanto para recordar el milagro, como para que tuviese aquella casa al lado de la Virgen esta Cruz soberana.Quien no sirve dias,i noches a esta Enperatriz divina, pues baja de la gloria a curar a un pobrecillo roto, agradecida de sus deseos,estimando en mas,que vaya por los pueblos pidiendo limosna para su casa, que bajar a pedir a los Reyes dadivas que le dieran grandes; pero quiere advertirnos,que estima en mas a un desvalido pobre, que dadivas de un potentado rico, sino es que lo ordenase asi la Virgen, porque anduviese este dichoso,por los pueblos contando a todos los Indios, quan gran Señora era, pues se dignava de ablar con los umildes, i favorecer a sus devotos, de que cogiesen los demas Indios la diferencia que avia de la Madre de nuestro Dios,a los Idolos i Demonios que deseavan tener propicios, pues estos les pedian que matasen sus ijos i se los sacrificasen, quitandolos a sus madres;i esta madre del verdadero Dios, los librava de la muerte,i les dava la salud. Muchos provechos izo este tan beneficiado de la Virgen en las animas de los idolatras, o de los bautizados dudosos en la Fè, que el darle Cruz que llevase en las manos, estandarte era para alistar gente en el egercito de la Iglesia, i espada cortante para derribar idolatrias,i auyentar Demonios. Muchos auyentò este Indio con la Cruz. El que viera pasar sobre carbones pedaços de coraçon de aquel pece, que quiso tragarse a Tobias el moço, i oyese al Arcangel san Rafael decirle [a], que el umo de aquel coraçon auyentava Demonios,pensaria que era virtud natural del coraçon deste pece, i de su hiel sanar las cegueras de los ojos;pero dirale san Augustin [b],que obrava aquel pece tan admirables afectos,solo porque figurava a Cristo nuestro Señor asado en la Cruz,i la palabra, *Piscis*,que en Griego se escribe,Icθϋs, encerrò un excelente misterio,que ponderaron mi Padre san Augustin [c], i Tertuliano [d] (profetizado antes, i descubierto como advierte mi Padre san Augustin, por la Sibila Eritrea, ò como otros dicen, por la Sibila Cumàna) usando el modo a Crosticho,quiere decir Iesu Cristo ijo de Dios Salvador. Los Rabinos como advierte Francisco Georgio [e], dicen, que este pece de Tobias, se llamava Lucio,o lucido, porque dava luz, i correspondia al Sol; desto

a Cap. 6. *Cordis eius particulam si super carbones ponas,fumus eius extricat omne genus Dæmoniorum, sive à viro sive à muliere, ita ut ultra non accedat ad eos & fel valet ad ungendos oculos.*

b Serm.4. in festo sanctorum Petri,& Pauli. *Est Christ⁹ piscis iste, qui ad Tobiam ascendit, huius iecore per passionem assato fugatus est diabolus.*

c Lib. 18.de civit. Dei c. 23. *Iesus Christus Dei filius Salvator si primas litteras iungas erit ex Dominus, id est piscis in quo nomine mystice intelligitur Christus, eo quod in huius mortalitatis abysso velut in aquarum profunditate vivus,hoc est sine peccato esse potuerit.*

d Lib.de baptismo.

e Francisc. Georg. tom: 6. Probl.185 *Lucium piscem Rabinorum sentẽtia pronuntiat, quia luci favet, Soli respondet.* Hoc refert Nicolaus Serarius in c. 6. Tob. quæst. 1.

desto nos valgamos solo para que sirva de algo al misterio que allaron la Sibila Eritrea, Augustino i Tertuliano, i dira todo, que Cristo muerto en la Cruz auyentò los demonios, i sanò las cegueras del mundo, siẽdo la luz que descubrio la verdad, i el Sol que desterrò las tinieblas del error. Estas virtudes eredaron la Virgen donde se engendrò, que fue el mar de las gracias, i la Cruz donde murio, que fue el orno en que mostrò Cristo las llamas, i fuegos de su amor. Luego clara es la consequencia, que esta Cruz celestial dada por esta sacrosanta Enperatriz, auyentaria catervas de Demonios, sanaria cegueras de idolatras, i daria luzes de Fè mas claras que las del Sol, siendo traça soberana enbiar a pedir limosna a este su devoto, para ir repartiendo limosnas, luzes i mercedes a los Indios flacos en la Fè, i envegecidos en las tinieblas de su error.

3 Padecia toda aquella tierra grandes daños por una gran seca i falta de agua, siendo el no llover causa de tener toda la Provincia anbre, congojas i enfermedad; acudieron los Indios de Pucarani a nuestros Religiosos, pidiendo que se iziese una rogativa a la Virgen, i se ordenase una procesion, para que se doliese su Señora de su necesidad; alegavan quejas amorosas, diciendo, que como teniendola por dueño i por anparo, i aziendo maravillas en los que la venian a buscar, no les socorria a ellos, que siendo sus esclavos sienpre la acudian a servir? Luego se dispuso la procesion, i asi como sacaron la bendita Imagen, andando a una ermita de santa Barbara, fue tanto lo que lloviò, que dejò bañada la tierra para muchos meses, trayendo consigo el agua tanta fecundidad, que se conocio en el milagro la presteça de la Virgen santisima en favorecer sus Indios, i en darles gruesas cosechas de sus comidas, con que doblò los favores, i concediò mas de lo que le pedian, adelantandose a lo que deseavan. No me acuerdo que mientras Cristo nuestro Redentor pisò las comarcas de Ierusalen, le pidiesen pluvias, ni necesitasen de de agua; que mucho si èl era la pluvia que llovia gracias, i la fuente que salio como dice Ioël [a] del manantial del entendimiento del Padre, i de la casa de Dios? i que mucho, que en las tierras en que vivian los Indios de la Virgen lloviese a cántaros la que llamò el Espiritu santo fuẽte de aguas vivas, dando fecundidad a los frutos, i doblando las mercedes a sus Indios? Sucedio este milagro a quinze de Febrero, el mesmo año de noventa i cinco.

[a] Cap. 3. Fōs de domo Domini egredietur, & rigabit torrentē spinarum.

4 A una India teniendo recio parto se le muriò la criatura en el vientre, i viendose la madre con mortales ansias llamò a la Virgen, i pidiò que le trugesen su manto, pusole sobre el vientre, i al punto echò la criatura a pedaços, quedando sana i buena. Si Raquel en el peligro del parto que la cogiò en Efrata, mientras se ocupò en poner nonbre al ijo que paria, invocára el nonbre de la madre de Dios que esperava, no muriera en el parto; muriò en Belen, que eso es Efrata donde pariò la Virgen sin dolor, llamárala pues el lugar le advertia, que alli avia de parir la que al mundo avia de sanar, i no tiene escusa, pues desde el tienpo de Adan, como dice san Iuan Damaceno [b], aclamavan a la Virgen Maria pidiendole piedad Adan i Eva; i las ansias de Abraan eran, como dice san Bernardo, por ver a la Madre de Dios; i pues supo que esta muger avia de quebrar la cabeça a la serpiente, i ser Madre de los vivos, llamárala, i no muriera.

[b] Habetur in Theotocio cuiusdã Himni Ecclesiæ Græcæ inter auctiora opera Damasceni. Exhilarantur inte Virgo in tacta hominum primi parentes. Et Bernard. Serm. in Signum magnum.

5 Quanto se conduele la Virgen del que le ruega umilde, se indigna del que la desprecia loco; un Indio estimulado del Demonio, pidiò que le dejasen dormir en la Iglesia, fingiendo una grave enfermedad; iva medio enbriagado, i no conocieron nuestros Religiosos su enbriaguez, creyẽdo que era enfermedad interior. A desoras de la noche, quiso egecutar el consejo que el Demonio dio, izo menosprecios a la Virgen; i por remate dellos con desacato bestial se orinò delante de su Imagen siendo obsceno, loco i temerario. Al punto cayò en tierra sin sentido, i estuvo sin èl tres dias padeciendo grandes bascas, i sufriendo tormentos; los que no supieron del delito, lo atribuian a gran daño interior; mandò el Prelado que se digese una Misa por el Indio, i al acabar la Misa le dieron agua, bolviò en si, i a ora de Visperas estuvo del todo sano, aziendo tan grandes fineças de arrepentido, que a vozes confesò su pecado; confesòse Sacramentalmente de todas sus culpas, i el que entrò blasfemo, saliò convertido, siendo causa de muchos bie-

nes,

nes, i remedio de Indios incredulos. E aqui lo que usa la Virgen quando mas se enoja, pues castiga para remediar al que la ofende, i dar luz a otras animas para que la busquen, dando en vez de castigos afrentosos, salud al anima con provechos de onra; imita a Dios en esto, pues aviẽdo pecado Adan i Eva, los vistiò de tunicas peliceas [a], i quando esperavan grandes castigos de su culpa, echò las velas a su misericordia; pues si consultamos a la Parafrasis Caldea, en vez de poner que los cubriò Dios con tunicas de pellejos de animales muertos, dejo [b] que les puso vestidos de onra, no sanbenitos de afrenta, sino ábitos militares de onrosa autoridad, queriendo rendir con fineças de amor, lo que mereciera castigo grande cayendo en estado vil. Esto egercitò la Virgen con este atrevido, para que conocida su piedad, se remediase el anima del agresor, i se confirmasen en su respeto i amor, los que supieron su enfermedad i su salud.

[a] Genes. 4. Et fecit Dominus Deus Adæ, & mulieri eius tunicas pelliceas, & induit eos.

[b] Et fecit Dominus Deus Adæ, & uxori eius vestimenta honoris super cutẽ carnis suæ, & induit eos.

6 En veynticinco de Março del año de mil i seycientos i uno, obrò la Virgen duplicados favores con Gonçalo Iurado Español, que vivio algunos años distraido; trugeronle sus egercicios a padecer una gravisima enfermedad, que lo puso a lo ultimo de la vida; viendose afligido sin esperança de salud, conocio que la causa de sus males eran efetos de sus culpas, i tratò solo de aplacar a Dios, sufriendo por castigos piadosos sus dolores. Valiòse de aclamar por momentos a esta Virgen, llamãdola para socorros de su anima, i dejãdo a su voluntad la salud i la vida, medrò tanto en llevar con paciencia sus dolores, que en vez de merecer castigos por sus culpas, le sirvieron de penitencia i meritos, ganando tanto con la piadosa Virgen, que se le aparecio tres vezes llena de gloria bañandole de gozos, mostrandole no quejas de sus vicios, sino agradecimiẽto de sus confianças; dejòle sano i tan del todo diferente, que ya era egenplo el que fue escandalo; pero quien pasa sus ruegos i confianças por manos de la Virgen, que no vea dulces efetos, aunque ayan sido las enfermedades de principios amargos? Vn genero de piedra dicen autores graves [c] que cria Dios en Escocia, esponjosa, i de tan admirable propriedad, que si por ella cuelan agua del mar salobre, se aze dulce i sabrosa: lo que esta piedra muestra en las aguas terrestres, vemos cada instante en la Virgen Santisima, pues los que anegados en el mar de los vicios, son aguas salobres de desdichas, pasandolas por manos de la Virgen, quedan dulces, i se truecan en provechosas, dejando justo al que se valiò della vicioso; i dulce a los ojos de Dios, el que antes le ofendio amargo.

[c] Geronimo Cortès tratado 4. de Secretos de naturaleza.

7 Continuandose un achaque a otro, vino a crecer tanto la enfermedad al Padre Francisco Muriel Mexia Clerigo Presbitero, que llegò a los postres de la vida; eran muchos los males, i avian sido sin numero los remedios, estos le enpeoravan, i los otros le consumian; advirtiòle el cielo, que buscase a su Reyna en la casa de Pucarani, prometiole ofrendas, i previno promesas, i llevandole muchas leguas, sufriò el trabajo por llegar con mas justicia a pedirle consuelo; pensavan los que con èl venian, que no llegaria a la casa de Pucarani; pero la Virgen que le engendrò los deseos, le comunicò las fuerças, llegò a su tenplo, arrojòse a su altar, i alli dio vozes a su clemencia, diciendo, que todos los remedios que avia écho le avian traido a la muerte, i que solo en su proteccion esperava la vida; no aguardò la Virgen a dilatar el despácho, que ya le traia merecido por lo que avia caminado, i a vista de todos repentinamente se allò bueno i sano; cantò tres Misas en azimiẽto de gracias, dejò limosnas, i bolvio predicando maravillas; sanòle la Virgen a catorce de Iunio del año de mil i seycientos i dos. Notan los autores [d], que queriendo cubrir sus carnes Adan luego que pecò, izo un vestido de ojas de iguera; bajò Dios, i quitandole estas tunicas, se las puso de pieles de animales. Notad, dice el Dotor, el vestido que escogio Adan, que no solo no le defendia de las inclemencias, pero le punçava lastimando las carnes, i dandole dolor, i aunque fuera vestido que le diera salud, era tan fragil, que luego se ronpiera descubriendo su desnudez; bajò Dios, i pusole las pieles en que ivan dos provechos: el uno, sanarle del daño que le avian causado las ojas de iguera; i el otro, darle vestido que le durase largos tienpos, que la piedad divina remediando enseña a la ignorancia umana, los mas de los onbres azen lo que Adan, pecan, enferman i no recurren a Dios, buscando remedios umanos, i de-

[d] Vt est apud Benedictum Pereriũ lib. 6. de lapsu hominis c. 2. num. 178. Nec ipsum corpus fovebat quin pũgendo carnẽ molestiã, & dolorem afferebat, qui ut fuisset bonus, & cõmodus, attamẽ quia fragilis, & facilè dissolubilis erat diuturnus esse nõ poterat quo licet intelligere, quã sint infirma, caduca, nulliusque auxilij, quæ sibi ex rebus terrenis homines arcessunt, & asciscũt præsidia, atque solatia; vestitus autẽ pelliceus quo Deus primos homines induit, planè contraria illi vestitui ficulneo præstabat homine.

fensas

fensas fragiles, que quantas mas procurã, tantos daños adquieren; i si tal vez son provechosos, nunca son durables, porque todo es fragil, i nada permanente lo que el mundo ofrece; pero quando Dios se apiada, ò la Virgen santisima se interpone, no solo sanan los daños que los remedios terrestres azen, pero visten de gozo, i dan salud permanente a los que conociẽdo la fragilidad de nuestras esperanças, puestas en los remedios de la medicina, recurren al tribunal de la Virgen donde todo se despacha de gracia.

8 En diez i ocho de Otubre deste año de seycientos i dos estuvo al cabo de la vida Doña Leonor de Salazar, con encontrados peligros en rezio parto, quebròsele la vid, sin que los remedios se la pudiesen espeler, llamò a la Virgen de Pucarani; con admiracion de todos la alunbrò la Virgen, echò las pares quedando sana, i reconocida, que nunca resplandece mas la ermosura de la misericordia Divina, como dijo el Eclesiastico [a], que quando llega a la ultima raya la congoja i la tribulacion, es como nube preñada de aguas que pare lluvias en tienpo de mayor sequedad; la nube soberana de la Virgen, lloviò mercedes en esta muger en el tienpo que se via morir, i asi le pareceria ermosisimo el favor. De la piedra del Aguila dicen los Autores [b], que ayuda a parir a las mugeres; pero quien busca piedras destas aves, quando puede recurrir al Aguila Real Maria, que mira de ito en ito al Sol de la Trinidad desde el punto de su Concepcion? Figurase en esta ave la Virgen con excelente propriedad, por ser el ave mas agradecida que criò la naturaleza. Refiere Bercorio [c] alegando a Plinio, para prueba de su gratitud, que en la ciudad de Festo criava una donzella a un Aguila, i agradecida luego que pudo volar, la primera ave que caçò se la trujo a la donzella, continuando este tributo los mas de los dias; muriò la donzella, i usavase en Festo quemar los difuntos, i guardar en urnas las cenizas: vido el Aguila que muerta la donzella que la criò, la echavan al fuego para guardar sus cenizas, i arrojòse a la oguera dejandose quemar con la donzella difunta: por estas gratitudes, i por la realeza de sus propriedades, llaman los Santos Aguila a Maria, que no criandola nosotros, i siendo ella la Virgen, se aze tributaria nuestra, dandonos por un pequeño servicio, tributos de mercedes, i censos cada dia de favores, no permite que vamos al fuego perdurable, porque saca a sus devotos del fuego de las culpas.

[a] Cap. 35. *Speciosa misericordia Dei, in tempore tribulationis, quasi nubes pluviæ in tẽpore siccitatis.*

[b] Cortès tratado 4. de los secretos de naturaleza.

[c] Lib. 7. reduct. moral. cap. 2. num. 26. *In civitate Festo Aquila à quadã Virgine educata, quæ sibi gratias referens, primo aves quos venebatur, virgini afferebat. Tãdem mortua est virgo, & secundũ morem ad concremandum loco sepulturæ deducta. Aquila verò se in rogum eius iniecit, & cum virgine conflagravit.*

9 En las minas de Potosi lugar de carniceria de los Indios, trabajava Iuan Arobire, natural del pueblo de Guarina, conjunto a Pucarani, en una mina se le quebrò un pie, i quedò lisiado sin poder trabajar en cosa de provecho: vino como pudo a este Santuario, trayendo limosna para azer novenas. La noche de Navidad deste año de seycientos i dos, pidio que le dejasen rezar aquella noche a la Virgen Santisima; quedòse de rodillas junto al altar, gastando gran parte de la noche en pedir favor a la Virgen; representandole su trabajo i su necesidad; en lo mas tierno de sus lagrimas, se le apareciò esta sacrosanta Enperatriz con dos Angeles que le venian sirviendo, echòle la bendicion al afligido Iuan, diciẽdole: Levantate, i no deges mi casa; allò se sano el Indio, i a vozes ponderava la ermosura de aquella soberana beldad, i quedòse sirviendo a tan ermoso dueño. En Boecia dicen los Autores [d] que ay dos fuentes, que la una quita del todo la memoria al que bebe della, i otra la acrecienta; destas fuentes beben los que reciben mercedes de Dios, los mas pareco que bebẽ de la primera, que es acabado de recebir el beneficio, pierden la memoria; otros ay, i son los menos que tienen presente el beneficio, i sienpre que se acuerdan del favor, se aumenta la memoria, i crece la gratitud. Este dichoso Indio bebiò de la segunda fuente, aunque mejor diremos que la fuente divina que riega la gloria, le dio a beber sus aguas, i a bueltas de ostentar su ermosura, engendrò en su devoto perpetua gratitud, agradandose de servirse dèl en el servicio de su altar.

[d] Geronimo Cortès ubi supra.

10 Estando ya para morir sin abla ya, i divertidos los sentidos Isabel Quispi natural del pueblo de Pucarani, le pusieron sobre la cabeça una medida de la Madre de Dios, i al punto abriò los ojos, i dijo: La Madre de Dios me à buelto al mundo, i estoy sana; levantòse, i fue a la Iglesia a rendir las gracias a quien le avia dado la vida, i sirviò dos años en barrer i regar la Iglesia, sirviendo con la virtud, i agradando con el trabajo personal a todos quantos conocian su virtuosa devocion,

cion. Sea medida el cuerpo de Elias para resucitar al niño pequeño [a], pero tres vezes se midiò, i bolviò a medir para dar la salud; pero en este caso la medida de la Virgen obrò tan apriesa, que no le permitiò su clemencia que segunda vez le pusiesen su medida, pues sanò luego al punto que la tocò: i mas se à de ponderar la gracia que deja en las animas, que la salud que comunica a los cuerpos. A esta India la dejò tan virtuosa, que a todos dava egenplo su umildad, su paciencia i su virtud.

a 3. Reg. 17. Expandit se, atque mensus est super puerum tribus vicibus.

Cap. XVII. En que se refieren otros ocho milagros de la Madre de Dios de Pucarani, en que se verà la magnanimidad de su clemencia.

1 Vivia en el pueblo de Sipisipi de dõde era natural un Indio llamado Pedro Condori, tan lisiado de una pierna, que de males envejecidos tenia sienpre inchada, que a penas podia andar, i para moverse un paso era con un bordon, i mucha fatiga; vino como pudo en busca de salud al santuario milagroso de Pucarani, ofreciòse a la Virgen, i rezava ante su santa Imagen; confesòse porque asi lo an establecido los Religiosos que alli an dotrinado, porque si la Virgẽ no les negocia salud por convenir a la justicia, ò a la providencia de Dios, ayan medrado la salud del anima, i entrẽ linpios a pedir mercedes a la Virgen linpieça de los cielos. Despues de cõfesado no medrava nada su salud, ni su devocion, pedia azeyte de las lanparas, i untavase la pierna, tanpoco medrava provechos; debia desterrar con interiores daños su consistencia, enbiòle la Virgen rayos al anima, i vido los daños que ocultava, que eran los que le enpedernecian; confesòse segunda vez, i debiò de ser tal qual le convenia la confesion, teniendo novenas mientras durò; acabòse de confesar, i estandole cantando una Misa a tres de Setienbre del año de ciento i sesenta i tres, se levantò sano, sin que en la pierna se viese rastro de aver tenido mal. Varias vezes veremos a muchos enfermos, que con interiores aincos parece que piden a Dios, i a la Virgen el remedio de sus animas, i la salud de sus cuerpos, i entonces son menos eficaces sus ruegos, que quando estàn elados en sus vicios, porque siente Dios mucho que le pidamos mercedes quando no queremos echar del anima los delitos que parece que se burlan de su justicia, quando le quieren cõmover a misericordia. De una fuente que està en los Garamantas dice mi Padre san Augustin [b], que està tan elada de dia, que no se puede beber, i de noche tan caliente, que no se puede tocar, siendo molesta en todo tienpo, porque tiene el daño interior i la industria, ni el arte la pueden mejorar; asi son muchos pecadores, que desagradan a Dios quando estàn elados en su olvido, sin acordarse dèl en sus trabajos, i quando parece que les yerbe la devocion, i le van a pedir favor ardiendose en fatigas, estàn peores para recebir merced; los males no los mejoran, los consejos no los disponen, con que ni frios son de provecho, ni calientes son menos malos: enfrianse quando el Sol Divino los calentára de dia, i ardense quando la noche de la tribulacion los debiera enfriar apagando los vicios, i encendiendolos con desengaño en el amor de Dios, i de todo es causa el pecado que està en el anima i los tiene rendidos, i asta que se aprovechan de las inspiraciones divinas, i arrojan el pecado interior, ni lo ferviente de su devocion se puede beber, ni lo elado de su espiritu se puede tocar. Vease en este enfermo, que la primera confesion no le mejorò, ni las suplicas i ruegos que azia a la Virgen medraron piedad, sacudiò el veneno, i pudo obrar la Virgen con su divino antidoto.

b Lib. 21 de civit. Dei c. 5. Apud Garamantas quẽdam fontem tam frigidum diebus ut non bibatur, tam fervidũ noctibus ut non tãgatur & cap. 7. de illo fonte Garamantico, ubi una vena friget diebus noctibus fervet vi utraque molesta tangentibus.

2 En diez i ocho dias del mes de Abril de mil i seycientos i quatro, vino a la santa casa de Pucarani un Indio natural de la Provincia de los Carancas, nacido en el pueblo de Vayllamarca, llamado Martin Mullo; avia nueve años que estava tullido de una pierna, i quebrado por los lomos, andava arrastrando sirviendole las manos de pies al modo de las bestias, airmava en unos zoquetes de palo, dando conpasion a los que le vian andar; oia los grandes milagros que azia en los Indios esta santa Imagen, i ardiendose en deseos de verla, se izo llevar

liado

liado en un cavallo al modo que se carga un fardo; el Iueves santo se confesò, i comulgò, començando este dia sus novenas; sienpre se estava en la Iglesia de dia i de noche sin poderle apartar, ni divertir del Altar de la Madre de Dios; gastava todas las oras en encomendarse a ella,añadiendo lagrimas a los ruegos, i alegandole su gran pobreza, i su trabajo grande. La noche del Sabado santo estando èl en lo encendido de su devociō, i en lo mas vivo de su fè, se allò bueno, sano i levantado; al punto se repicaron las canpanas ellas mismas, i ablando con propriedad,bajaron Angeles a repicarlas. Oyendo nuestros Religiosos, i la gente del pueblo,tan gran repique a desora de la noche,corrieron a la Iglesia,no allando a los que repicavan las canpanas, vian las repicar,i que ninguno llegava a ellas, entraron todos admirados de la maravilla, persuadidos de que aquel milagro suponia aver écho la Virgen otro,allaron al Indio Martin sano i bueno,junto al altar del santo Crucifijo, adonde avia ido desde el altar de nuestra Señora, gozoso de verse tan enteramente sano, como si en su vida uviera tenido lesion. Todo el Sabado santo estuvo en la Iglesia a vista de los muchos que le venian a ver,i la mañana de la Resurreciō, anduvo en la procesion que se izo con un cirio en la mano. Estuvo algunos dias en la Iglesia de Pucarani publicando el milagro,i diciēdo estremados requiebros a la Virgen, con que enternecia a los oyentes, i engendrava devocion en los tibios. Bolviose a su Provincia i pueblo,admirando por los caminos a quantos le vieron pasar liado en un cavallo; contavales el favor de la Virgen, i asi en los caminos, como en su Provincia i pueblo,izo admirables provechos en la fè de los Indios,que como nunca avian visto, ni oido decir,que sus idolos o sus Demonios avian sanado males tan inposibles, i achaques tan incurables, se persuadian a que sus idolos eran Dioses de mentira, i Iesu Cristo i su Madre los que merecian adoracion. Dichosos nueve años de tullido i de arrastrado, pues le negociaron favores de la Virgen i repiques de los Angeles, de que se prueba con evidencia que se convirtiò este Indio a Dios cabalmente, no solo creyendole por fè, sino quedando en su gracia, i expeliendo todo vicio; que quando los Angeles azen fiesta, segun dijo Cristo a los Escribas i Fariseos [a], señal es que ya el pecador era como esplicò san Gregorio [b], aviendo llorado sus culpas,arrepentidose dellas,i con valiēte proposito de no reincidir en otros vicios,entonces azen fiestas los Angeles, i alegrias los cielos,siendo dia de plazer para los santos. Dichoso estropeado,i venturoso Indio, a quien se le puede ajustar el verso de David [c] quando pondera las grādeças de Dios,diciēdo: Mi Dios es el que levanta al pobre de la tierra mendigo [d], al desdichado, al enfermo [e] i al desvalido, i arrastrado lo levanta del estiercol vil para ponerle al lado de los Principes de su pueblo. Dos vezes repite la palabra Principes, que a no contener misterio fuera reduplicacion escusada, añadiòla para que se viesen las magnificencias de Dios,pues no solo levanta a un pobrecillo mendigo, enfermo i arrastrado en la tierra asta darle lugar, i estimacion entre los Principes desta Iglesia militante [f], sino entre los Angeles,i santos Principes de la gloria Iglesia triunfante, siedo los pobrecillos de la ley de gracia,los que principalmente se entienden en esta profecia, como del Ebreo lo advierte san Geronimo [g] poniendola en futuro. En este caso vemos esta alteza, pues la Virgen con los poderes que tiene de su ijo,levantò a este mendigo enfermo,que rodaua en la tierra, i no solo lo levantò a la esfera de sus favorecidos, sino que izo a los Angeles que son Principes soberanos, canpaneros que festejasen no tanto el milagro, como la conversion del Indio.

3

Este mesmo año a doce de Iunio izo la Virgen un milagro que fue muy canpanudo en aquellas Provincias. Vn Indio, i una India cayendo un mineral quedaron enterrados como lo pudieran estar siendo difuntos en una profunda sepultura; al caer sobre ellos el mineral, llamaron a la Madre de Dios de Pucarani; era aquella parte, i lugar apartada del concurso de la gente, adonde no ivan los que entre aquellos minerales andavan, pero dispusolo tan piadosamente la Virgen, que inclinò a unos Españoles, a que paseandose fuesen al mineral; diciendose los unos a los otros: A que nos vamos a cansar,sin tener por aqui cosa que azer? pero ivan llevados de mano superior, para que socorriendo a los

[a] Lucæ c. 15. *Ita dico vobis quia gaudium erit Angelis Dei super uno peccatore pœnitentiam agēte.*

[b] In homilia, & habetur in cathena D. Thom. *Pœnitentiā agere, est præterita mala plangere, & plangenda nō perpetrare.*

[c] Psalm. 112. *Suscitans à terra inopē, & de stercore erigens pauperem, ut collocet eum cū Principibus, cum Principibus populi sui.*

[d] Gręcè *Egenum.*

[e] Hæbraicè *Dal*, *tenuis fortunæ exhaustum, infirmum.*

[f] Lorinus in Psal. 112. *De Principibus veteris testamenti, viris eximijs, atque de Angelis, beatisque qui maximè propriè populum Dei efficiunt.*

[g] *De stercoribus elevabit pauperē.*

a los enterrados, fuesen testigos cõtestes del soberano favor; llegaron al mineral, i movidos de soberano inpulso, o quiçà engañados de codicia o vana curiosidad, aunque lo primero se deve entender; fueron apartando la greda, tierra i piedras, i viendo mover lo bajo del mineral, temerosos i confusos quitaron lo que estava encima, i allaron al Indio i a la India vivos sin estar lastimados ni ofendidos: admiròles tanto el suceso, viendo vivos a los que allaron enterrados, que preguntaron la causa de aquella maravilla, respondieron los Indios, que al enterrarse avian llamado a la Madre de Dios de Pucarani, la qual les avia conservado la vida en tanto tienpo como avian estado en el entierro. Llamaron varias gẽtes a que viesen el hoyo, i lo que estava encima, con q̃ fuerõ muchos los testigos, i mas en numero las admiraciones, estẽdiose el milagro, i estendiose grãdemẽte su devocion. Que si Cristo nuestro Redẽtor desentierra un Lazaro difunto, la Virgen no quiere que mueran, aunque se entierren, porque se vean las ermosuras de sus favores, i el gran poder de sus clemencias; pero quien duda, que quanto crece o vive, i quanto muere o mengua en los cuerpos, i en las animas de los onbres, proviene desta Reyna divina, ermosa como la luna, obrando su ijo al modo, o en el molde q̃ su madre le pide? Mi P. S. Augustin [a] refiere, que ay unas piedras en Persia llamadas Sclenites, que crece i mengua su candor i forma, quando crece i mengua la luna, geroglifico proprio de todo el mundo, siendo la Virgen Maria la luna, que aze menguar los favores, quãdo mẽgua en ella la intercesion ocasionada de las culpas, i aze crecer las maravillas i mercedes, quando en ella crece la voluntad obligada de nuestros ruegos; mengua nuestra vida, si le obligamos a que mengue su amor, i aumentase la vida i crece, si la obligamos con nuestra umildad.

[a] Lib. 21. de civi. Dei c. 5 *In Perside gigni etiam lapidem Selenitem, cuius interiorẽ cãdorem cum luna cresceré, atq; deficere.*

4 Estava ciego un Español Iuan Fernãdez natural de las islas de Tenerife; pasava triste vida con su ceguera, i quisole Dios o enmendar, o purificar mas, pues unas llagas q̃ le salieron en las dos megillas le ivan encancerãdo anbos lados; oia los admirables milagros de la Virgen, i quiso buscar el remedio de todo en su santuario de Pucarani; llegò lleno de confiança, i tratò de linpiar el anima para pedir salud. Continuando su novenario en 21. de Iunio del año de seycientos i quatro le quitò la Virgẽ la ceguera, diole vista clara, i dejòle sanas las megillas, i no encarecia tanto el gozo que le causava verse sano i sin ceguera, como verse sano en el anima, i medrado en el espiritu. Esto encarecio al Prelado i frayles, i devio de obrar cõ eficacia la Virgẽ, pues dispuso este coraçõ a que le alegrase mas la salud de su anima, q̃ la ceguera de sus ojos. En Creta, dice Bercorio [b], i alega a Dioscorides, que los Acates piedras preciosas son negras, i de manchas de azul celeste, con tan rara propriedad, que a quien la trae, le aparta de los peligros, lo aze agradable, i bien querido, afable i eloquente, dando fortaleza a los mienbros, i fuerça a los sentidos. I del Acates de la India dicen anbos, que cõserva la vista, i la aumenta, quita la sed, i reprime los daños del veneno, i que puesta sobre las brasas exala umos olorosos como pastillas de anbar, i tiene esparzidas gotas como si fueran sangre. O Virgen santisima, todas estas criaturas son remedos de vuestras excelencias, Acates soys, no Indio ni Cretense, sino soberano i divino; vuestro manto fue azul celeste antes que muriera Cristo, i negro despues que muriò en la Cruz, i las gotas de su sangre las vemos en la piedad de vuestra intercesion, a quien os trae en el anima, o en la boca, ò celestial Acates, le librays de los peligros, le azeys grato a Dios, i agradable a los onbres, no solo cõservays la vista, pero la bolveys al cuerpo, quitays la sed de las cosas del mũdo, enfrenays los venenos, sanando las llagas, i como està vuestra piedad sobre el fuego i brasas de vuestro amor, exalays olores suavisimos de clemencia, i umos olorosos de milagros. Bendita seays.

[b] Lib. 11. reduct. c. 42. *In Creta est genus Achates coloris nigri, maculis ceruleis, qui secũdũ Dioscoridem mutat pericula, gratumq; facit hominem, & placentẽ, affabilem, & facundũ, & vires cõfert, Achates Indicus visum fovet, sitim tollit, venenum reprimit, in igne positus odorẽ emittit, & est lapis guttis sãguineis distinctus secundũ Dioscoridem.*

5 Iuan Quispi natural de Condesuyo, estava ciego tienpo avia; la ceguera le avia negociado ser virtuoso, i acudia a los Sacramẽtos, i a cosas de piedad, vinose al santuario de Pucarani, como botica general de todos los males; no se apartava del Altar de la Madre de Dios, obligãdola cõ asistencia i suplicas, i considerando, que los mas milagros que azia erã de noche, quando en el silencio se encienden mas los afectos del menesteroso, pidio que le dejasen estar aquella noche junto al Altar de la Virgen, i estãdo en lo mas vivo de su devocion vido a este anparo de

afligidos, i luz de los ciegos, q̃ llegandose a èl, le puso las manos celestiales en el rostro, i en los ojos pasandolas por el cuerpo, cõ q̃ le dejò bendito, dichoso i sano, a 4. de Abril de 1613. Desapareciosele la soberana vision, i allòse con vista, i cõ ardores en el anima de divino amor. Publicò a vozes su ventura, no apartãdo la vista de la milagrosa imagen, retrato del soberano original, pagãdo tributos de gratitud cõ lagrimas en los ojos, q̃ recibierõ el favor. Quien advirtiere tres circũstancias, q̃ antecedierõ, para q̃ Dios sanase la ceguera de Tobias [a], allarà los medios como sana Dios las cegueras; al lavarse los pies en el rio Tigris salio aquel gran pece a tragarle. Mandòle el Arcãgel S. Rafael, q̃ guardase la hiel del pece para sanar los ojos ciegos de su padre [b], i la tercera, q̃ estãdo ciego Tobias, llorava [c] culpas siẽdo santo, pasando por los ojos dõde estava la tribulaciõ el colirio de las lagrimas, q̃ sana las cegueras del coraçõ culpado. Quãdo un virtuoso viere, q̃ le acomete algun pece grãde del trabajo, o de la tribulaciõ, i q̃ ya parece q̃ se lo quiere tragar, estè cierto, q̃ no es para q̃ lo destruya, sino para q̃ el sobresalto le obligue a llamar a Dios, i pedir su augilio, que para enseñarnos esto, dijo S. Rafael, quando le preguntò Tobias como se llamava, i que nõbre tenia; yo me llamo [d], i soy Azarias ijo del grã Ananias, i a no cõtener misterio, tuviera vislũbres de mẽtira, q̃ por tal la juzgarõ los barbaros ereges Vittaquero [e] i Dusio [f], pues siendo Angel, i llamãdose Rafael, dio a entẽder, que era ijo de onbre, i q̃ se llamava Azarias, i es, q̃ se valio el Angel del lenguage de la sagrada Escritura, q̃ varias vezes toma uno el nõbre, no de lo q̃ dice la corteza de las letras, sino de lo q̃ encierra la significacion del vocablo; veràse esto en S. Geronimo [g], quando explica el llamar Cristo a Zacarias ijo de Barachias, aviendolo sido del Sacerdote Ioyada, i asi, porq̃ Azarias quiere decir auxilio de Dios, i Ananias o Ananeel gracia i don de Dios, dijo el Angel, q̃ era este su padre, i aquel su nõbre, porq̃ era ijo de la gracia de Dios, i era su oficio augilio, i augiliador de sus siervos, callando el nõbre de Angel, por no causar, como dijo S. Augustin [h] terror a Tobias, i porque no admitiria para su jornalero al que venerára por Angel, q̃ asta en eso anda cuydadoso Dios cõ sus siervos, i tan atẽto a su protecciõ, q̃ quãdo enbia el pece de la tribulacion, tiene ya a su lado el augilio. Sanarà pues qualquiera ciego, si llora sus pecados, i sanarà quien en el rio Tigris de la penitẽcia se lavàre los pies de sus culpas, advirtiẽdo, q̃ se sana la ceguera con hiel amarga, i no cõ los dulces del apetito. Todo esto se àlla en la salud deste Indio ciego, lagrimas por pecados, hieles para curar sus vicios, confesion para lavar sus culpas, i por medico de la salud del anima i cuerpo, no al Arcangel, sino a la Reyna de los Arcãgeles, i la ija primogenita de su gracia, q̃ pudiẽdo sanar al pobre ciego sin ponerle delãte su ermosura, ni tocarle, se umillò tanto su piedad por favorecer al pobre, que le anduvo con las manos sacrosantas por el rostro, favor que nunca merecieron los Angeles. O portento de la clemencia, quien no te llama, i quien continuamente no te sirve, pues son tus estremos con los mas pobrecillos?

a Tobiæ c. 6 *Et exivit, ut lavaret pedes suos, & ecce piscis immanis exivit ad devorandum eum.*

b Et fel valet ad ungẽdos oculos, in quibus fuerit albugo, & sanabuntur.

c Tobiæ 3. *Tunc Tobias ingemuit, & capit orare cum lachrymis, & nunc Domine memor esto mei, & ne vindictam sumas de peccatis meis.*

d Ego sum Azarias, Anania magni filius.

e Lib. 1. cõtra Edmundum Campianum.

f Explicans hunc locũ.

g In Matth. c. 23. lib. 4.

h Ser. 226. *Calavit in primo nomine dignitatẽ, ne faceret locatori terrorem, si enim diceret, ego sum Angelus, non esset Tobiæ mercenarius.*

6 El año de 1614. era comun por aquellas Provincias la enfermedad de la irisipula i garrotillo, moria mucha gente India i Española, i en el pueblo de Pucarani començava el estrago; pidierõ los Indios, o nuestros Religiosos con muestras de viva devocion, que se sacase la santa imagẽ en procesiõ por las calles, q̃ con esto fiavan de su Señora, que dejaria en todas las casas la salud, desterrando tan contagiosa enfermedad, dispusose asi; trugerõ mucha cera blanca, ivan llorando los Indios, porque los mas tenian enfermos en su casa desafuciados del mal; a gritos pediã misericordia a la imagen, que la llevavan en los onbros quatro Sacerdotes, llevando todos la vista en la soberana imagen, le vierõ mudar el santo rostro, mostrandole mas ermoso, muy alegre i diferẽciado; a todos admirò la transfiguracion, asegurandose, que a todos daria salud; cesaron las lagrimas, i començò el jubilo, bolviendola a su Altar con regozijos de plazer, i desde este punto sanaron los enfermos, levantaronse los desafuciados; no murio nadie, i quedò sano todo aquel pais, ganando con este grande milagro muchas animas de Indios, que al modo que su ijo quando se transfigurò tres vezes (una antes de morir en el monte Tabor, mostrandose mas ermoso con rayos alegres de gloria; otra en el guerto, quando a la Madalena le pare-

parecio ortelano, i la otra quãdo los dos Dicipulos ivan a Emaus) i todas tres trãsfiguraciones las ordenò para sanar las animas, i cõfirmarlas en la Fè; asi esta imagẽ de la Madre de Dios se transfigurò para dar salud a diversidad de enfermos, i atajar la cõtagiosa enfermedad, para q̃ se cõvirtiesẽ las animas de los q̃ la vierõ trãsfigurada, i se cõfirmasen en la Fè los que vieron i oyeron maravilla tan rara.

7 En este año de 1614. a 23. de Diciembre iva cõ otros Indios a la mita de Potosi un Indio Iuã natural de Taraco muy devoto desta santa imagen; aconsejò a sus conpañeros, que se llegasẽ todos, aũq̃ torciesen algo del camino, a visitar a esta milagrosa Reyna; agradòles la romeria, i por llevar carneros, q̃ son en los q̃ cargã sus alajas, izieron alto una quadra de Pucarani, dõde miẽtras ellos ivã a la Iglesia, i le cãtavan una Misa, al devoto Indio Iuã tuviesẽ pasto sus carneros, i se quedasen sus lios; pusierõ sus toldos, i siẽdo las onze del dia, les rogò el Indio Iuã, q̃ sin aguardar a otro dia fuesẽ à visitar la Virgẽ; comẽçava a llover, i pidieronle los Indios q̃ lo dejase para el dia siguiẽte. Entristeciose Iuã, creciò la borrasca, i caiã grãdes rayos; los Indios se metierõ en sus toldos, i Iuã se quedò fuera incado de rodillas, puesto el rostro ázia el tẽplo de la Virgẽ; multiplicavãse tremẽdos rayos, i Iuã dijo a los cõpañeros, q̃ todos se encomẽdasen a la Virgẽ de Pucarani; cayò un rayo, i diole en la mitad de la cabeça, i luego en un onbro, derritiole una buelta de cadenilla de plata, de q̃ tenia asido un Cristo: cõ el espãtoso estruẽdo quedarõ los cõpañeros sin sentido, i bueltos algo en si, salierõ fuera, i al q̃ juzgarõ muerto, le allarõ sano i sin lesiõ, q̃ solo tenia en la cabeça, i en el onbro dos rayas o señales, q̃ fuesẽ testigos del milagro, q̃ el derretir la buelta de cadena, fue para la provãça de q̃ llegãdo el rayo al pecho, no lastimò al devoto, mostrando q̃ por èl avia guardado Dios sus conpañeros. Cosa vulgar es i repitida de todos los Escritores Gẽtiles i Catolicos, como dice Bercorio [a], q̃ tiene privilegio el laurel, q̃ el rayo mas valiẽte que disparã las nubes, o no le toca o nunca le daña; tanbien dice, q̃ su antiguo nonbre no era, Laurus, sino Laudus à Laude, llamavase alabança, i por eso coronavan cõ èl a los Enperadores, i a los vitoriosos, siẽdo la corona de laurel, insignia de su alabança i de su virtud, i añade Plinio [b], q̃ en la tierra dõde estã plãtados los laureles, o en la casa dõde los ponen, no les toca el rayo, i esta es la causa, dice Plinio, porq̃ los Enperadores traiã laurel en las cabeças, porq̃ los rayos no les lastimasẽ, i Ovidio dice [c], q̃ medravã los robles, enzinas i alcornoques el no ser eridos de los rayos, por tener junto a si sienpre verdes laureles, i fue tã estimado el laurel entre los Romanos, q̃ no se podia usar de sus ojas para fiestas lacivas, como afirma Bercorio [d]; quiẽ merecerà mejor esta corona, q̃ aquel q̃ por devoto de la Virgẽ merecio alabãça? i asi que mucho q̃ no toque a los Indios q̃ ivan a la Virgen, i que no lastime, aunq̃ le dè en la cabeça a su devoto Iuã? mereciẽdo este favor su devociõ, i quedar libres los otros Indios por su cõpañia, q̃ las enzinas o viciosos medran por estar acõpañados con los laureles sus devotos, i nadie usurpe este titulo, sino fuere casto i onesto.

8 Ya emos visto milagros en Indios, en Indias, en Españoles i en Clerigos; veamos aora uno en un Religioso nuestro. Era Vicario de aquella santa casa el año de mil i seycientos i quinze el P. predicador fr. Iuan Valera, llegò al punto de la muerte de una grave enfermedad de dolor de costado, echava ya la sangre corronpida por la boca, tenia la candela de bien morir en la mano, i al punto de espirar; pidio que le cubriesen con el manto de la Madre de Dios, i le cantasen una Misa. Al tienpo q̃ la Misa se començò, quedò dormido, i al punto que la acabaron, recordò diciendo: *Te Deum laudamus*, dijo, que estava sano, i levãtòse bueno, dando de anbas cosas un Escrivano testimonio en tres de Noviẽbre. O por quantos titulos merece la Virgẽ, i le deve cãtar la Iglesia, q̃ es madre de misericordia, vida, dulçura i esperãça nuestra: todo se cõprueva en este milagro, i en muchisimos que déjo, o porque son de la mesma esfera destos, que se an dicho, o porque no son tan admirables sus circunstancias.

9 An sido los milagros de la Virgẽ tã provechosos para las animas, i enmiendas de sus Indios i comarcas, q̃ es raro el idolatra i muy singular el supersticioso, ayudãdo a esta linpieza la caridad i predicaciõ de nuestros Religiosos; an servido a esta imagen con veneraciõ loable; las minas de Potosi an menoscabado sus Indios, tie-

[a] Lib 12. reduct. c. 84. *Hæc ut credit vulgus, sola inter arbores ictum fulminis non incurrit, nec ab eo percutitur, vel crematur, Laurus antiquitus vocabatur Laudus à Laude, eo quod victores lauro coronabantur, & cum laude recipiebãtur.*

[b] Lib. 15. c. 30. ut refert Bercorius. *Vndè terra ubi lauri sũt plantatæ, vel domus ubi in ædificio sunt insertæ, à fulmine tuta manet, & ideo Cæsares manere solebant sub lauro tẽpore tẽpestatis.*

[c] Ovid. sic. *Postibus Augustis eadem fidissima custos, ante fores stabis, mediamq; tuebere quercũ.* Lib. 1. Meta.

[d] Berc. ibid. *Fuit etiam laurus in tãto honore apud veteres, quod eã expendere non licebat in usus inhonestos.*

ne ya pocos, pero de todas Provincias i pueblos convezinos tiene numerosa copia de devotos.

Cap. XVIII. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de 1587. asta el año de noventa i uno: ponese la fundacion del Convento de Guanuco, i algunos prodigios; i refierense las grandiosas limosnas i virtudes de nuestros ilustres Patrones, el Licenciado Diego Alvarez, i su muger doña Isabel de Figueroa.

1 *Capitulo Provincial 14. de nuestra Orden en el Perù.* ACabò su oficio de Provincial el ilustre varon fray Luis Lopez, dejando con sus aumentos enriquecida la opinion de nuestra Provincia, i con añadidas glorias el credito de su observãcia. Iuntòse a Capitulo Provincial en Lima, (que fue el catorze) en q̃ presidiò como Vicario General el P. Maestro fray Iuan de San Pedro, en lugar, i cõ las vezes del Reverendisimo General, que a la sazon lo era el Maestro fr. Gregorio Elparense, que por muerte del Reverendisimo fray Espiritu Vicentino se izo congregacion en Roma a diez i seys de Mayo de mil i quiniẽtos i ochenta i siete, en el año tercero del Pontificado de Sixto Quinto, fue elegido fr. Gregorio Elparense, i despues de aver visitado a España i a Portugal bolvio a Roma, dõde fue criado Cardenal, mereciẽdo sus virtudes la Real purpura de la Iglesia santa. Este Põtifice determinò motu proprio, q̃ durase el oficio de General solo seys años. Presidiendo pues el Padre Maestro fray Iuan de San Pedro, fue electo èl en Provincial desta Provincia en dos de Iulio de mil i quinientos i ochẽta i siete, i en Difinidores los Padres Maestro fray Luis Lopez, fray Geronimo Gavarrete, fray Roque de San Vicente i fray Martin Sierra, a quiẽ enbiaron por Difinidor a Roma.

2 Determinòse, que de alli adelante durase el oficio de Provincial quatro años por ser dilatadisima la Provincia, i no poderse visitar dos vezes, como convenia en solos tres años, i que el Capitulo Provincial se celebrase en el Convento del Cuzco a dos de Iulio el año de mil i quinientos i noventa i uno. Quitòse a los Conventos el poder elegir los Priores, dejando su elecion a solo el Difinitorio; i determinòse, que los Difinitorios constasen de nueve Padres, Vicario General o Presidente, Provincial actual, quatro Difinidores, Provincial absuelto, que es el que acaba i dos Visitadores. Proibieron, que ningun Convento (excepto el de Lima) eligiese Discreto, ojala como se à conservado todo lo demas, se conservára esto ultimo; i determinòse, que los Proratos que vacasen los proveyese el Padre Provincial, con un Difinidor: mandòse, que el apostata perdiese en su antiguedad todo el tienpo que uviese estado fugitivo. Determinòse, que por aver ya gran numero de Sacerdotes, no se digesen mas de tres Misas rezadas por cada Religioso difunto, una cantada en cada Convento con su vigilia, i tres cantadas en el Convento donde muriese, con todo el Oficio de difuntos, los coristas tres Oficios, i los legos ciento i cinquenta vezes el Pater noster con Requiem æternam. Mandòse, que por cada monja de nuestro ábito que muriese se le cantase una Misa i vigilia en cada Convento. Despues de la Misa covẽtual se mãdò decir el Antifona de *Ave Regina Cœlorum*, con su verso i oracion, i despues de Conpletas la Antifona, *Nativitas tua*, q̃ oy se canta antes de la contẽplacion, i luego los Salmos, *Ad te levavi*, i *De profundis*, con sus versos i oraciones por nuestros bienechores vivos i difũtos. Admitiose el rezado nuevo Romano, i proibiose el admitir frayles de otras Provincias. Admitiose a la Orden el Convento de la ciudad de Leon de Guanuco, que aũque avia tres años que se avia fundado, no se avia admitido. Digamos su fundacion, i algunas particularidades desta Ciudad i de su comarca.

3 Segun los Escritores antiguos *a* la ciudad de Leon de Guanuco, cinquenta leguas de la ciudad de Lima al Norte, cerca del camino Real de los Ingas desviado algo al Oriente; tenia en su comarca treynta mil Indios tributarios. El año de mil i quiniẽtos i treynta i nueve, en que andava por aquellas sierras el tirano Illotopa aziendo robos i desafueros, enbiò el Marques dõ Francisco Piçarro al Capitan Gomez de

a Antonio de Errera 3. 3. p. c. 19. i el Governador Diego de Aguilar, i Cordova en su libro Soledad entretenida §. 5.

de Alvarado, que ahuyentando al tirano fundò la Ciudad en un sitio, que oy llaman Guanuco el viejo; pasado algun tienpo, aviendose descubierto el amenisimo valle de Pilco la trasladò, i poblò alli la Ciudad el Capitan Pedro Barroso, i pasada la batalla de Chupas, enbiò el Licenciado Vaca de Castro Governador del Perù al Capitan Pedro de Puelles, para q̃ la acabase de poblar. Està en buen sitio i sano, abundante de mantenimientos i ganados. Asta aqui solo dicen los dos Autores.

4 Mas particularidades me parecio poner desta Ciudad, por ser dignas de advertir. Illactupac se llamava el q̃ despues del alçamiento general defendio aquellas Provincias, a quien llama tirano Antonio de Errera. Fundòse la primera vez dia de nuestra Señora de Agosto; trasladòse dia de la Purificacion el año de quarenta i uno; cõservase el sacar el estandarte en la fiesta de Agosto, como en primitivo dia. El tenple es bueno, aunque muy seco, i con llover quatro meses del año, como en las punas i sierra, por Dicienbre, Enero, Febrero i Março, son tan ardientes los soles de Iunio, Iulio i Agosto, rara cosa en las sierras, que perecieran de calor en fuego, a no aver proveido Dios de unos vientos, que los de Guanuco llamã Nortes, porque vienen del Oceano, que por acà los no entẽdidos llaman vulgarmente Norte, aunque cayga a las partes de Leste. La verdad es, que no son vientos Nortes, porque aunque vienen de la parte del Oceano, que llaman Mar del Norte, no son sino vientos Orientales, Solanos i Lesnordestes; alli son deleytables, sanos, frescos i saludables, que los Nortes en estas Indias son nocivos, destenplados i enfermos, los vientos Orientales de Guanuco azen los efetos que en Europa el viento que nuestros navegantes llaman Oeste, los Latinos Favonio, los Griegos Zefiro, porque dà vida, i los Levãtiscos llaman Poniente: es el refresco de aquella Ciudad, porque como este viento alienta, refresca, recrea, engendra i dà vida, viene del Mar del Norte, i entra encañado por una abra, donde està fundada la Ciudad, i a no irles estos vientos perecieran de calor, pues el rato, que ellos faltan, se queman las gentes, pero son tan seguros i ciertos estos ayres, que desde las doze del dia, asta las quatro de la tarde jamas faltan; con que las siestas son frescas, las tardes regaladas i las noches agradables. El viento Sur es alli nocivo, i en todo el Perù es regalado i saludable: llaman viento Sur vulgarmente los que no lo entienden, a los vientos que van del Mar del Sur a tierra, siendo muchos viẽtos Oestes i ayres Ocidentales, i estos no son tan sanos, tan frescos ni tan gustosos como el verdadero viento Sur, que es la vida i el refresco destos llanos. Lo q̃ deve admirar es, q̃ estando rodeado Guanuco de las sierras i punas donde yela i nieva, por Iunio i Iulio, i lloviendo alli quando en la sierra llueve, abrasen los soles en Guanuco por Iunio i Iulio, prodigiosa filosofia. Tiene un rio llamado Pilco, nonbre de un genero de pajarillos, q̃ anidan sus riberas, cria vagres, choques, que quiere decir en nuestra lengua dorados, cria armadillos i anguillas, todo buen pescado, i sano; es ondable, i tiene por una banda i otra labranças i eredades de pan; pocas se riegan con este rio porque ay arroyos de esteros, i azequias de quebradas; entra en el Marañon, i desagua en el Mar del Norte: errò Enrique Langren en su tabla Geografica en decir, que desagua en este mar del Sur. Las arboledas i canpos son deleytables i fertiles; todo el año (caso admirable!) en una parte sienbran, en otra barbechan, en otra ciegan i en otra cogen, i todo en un mesmo tienpo. Algunos arboles frutales todo el año dan fruta, i en particular la iguera; unos meses se agosta medio arbol, i està en su estio, aunque sea primavera, i el otro medio arbol està con ojas, flores, i fruta, i luego al trocado en los meses que pasan; no secára Cristo nuestro Redentor estas igueras, si estuvieran al salir de Ierusalen, pues sienpre tienen fruto, i no se pudiera decir por ellas lo que el Evangelista dijo de las otras, que el no tener igos fue porque no era el tienpo de tenerlos; acà todo el año es su tienpo, i en ellas i en otros arboles obra Dios sus prodigios. Quatro o seys leguas de Guanuco està la raya, i el margen de las tierras cõquistadas por esta parte de Oriente; dilatãse àzia èl varias naciones de Indios, que asta oy estan por conquistar; son barbaros sin policia, i Gentiles sin conocimiẽto de Dios; abitan tierras fertiles, aunque pobres de metales, sino es que ellos no conoz-

conoscan el beneficio de la plata i oro; entraràn los Españoles, i descubriràn riquezas; andã los Indios medio desnudos, i otros vestidos de pieles; su mayor gala es traer atravesado un gueso por las ternillas de las narizes; los cõvezinos a Guanuco no son belicosos, aunque los mas Orientales son crueles: crian gusanos grandes, que los Indios comen, papel por los troncos de los arboles de a vara i media mas i menos, en que se escrive muy bien, como dejo dicho en el primero libro. Estos años padeciendo muchos trabajos an entrado a convertir los Religiosos de san Francisco, los Padres fray Gregorio de Volivar, i fray Felipe de Loyando; este i otros continuan esta cõversion, i van fundando Iglesias i pueblos; an entrado mas de veynte leguas la tierra dentro, predicando nuestra Fè, i an ganado muchas animas, porque la reciben bien los Indios Patalones, Notuas, Panataguas i Tenganeses: Tanbien an entrado los Religiosos de la Conpañia de Iesus por el rio Insuro, tienen el pueblo de Chavin, de donde començaron su conquista; era pueblo de Catolicos i dotrina de Clerigos. Por aqui an entrado, i van convirtiendo muchas animas de los Panataguas i Carapachos, fueron de los primeros el Padre Silva, i el Padre Antonio de Aguirre criollo de Chuquisaca; tienen Iglesia en el valle de Panpanteco, donde an fundado un pueblo, que se llama la Ascencion, i en otro pais fundaron otro llamado la Asuncion; esperase de Dios, i del zelo i caridad de los Religiosos de anbas Ordenes, que an de ganar todas aquellas Provincias.

5 Està Guanuco en diez grados de altura Austral, tiene muchas estrellas verticales; la estrella primera de las quatro del rio Eridano està en diez grados i veynte i seys minutos; es de tercera magnitud, de naturaleza de Saturno, i pasa por el meridiano de Guanuco con onze grados i cinquenta i siete minutos de Tauro. La estrella de la rodilla diestra de Orion està en nueve grados, i cinquenta i un minutos, es de tercera magnitud, de naturaleza de Saturno, i pasa por el meridiano de Guanuco con veynte i tres grados i quatro minutos de Geminis. Sin estas tiene la espiga de Virgo la del pie Austrino, i la estrella del pie izquierdo de la serpiẽte Ophiuchio: predominan sobre Guanuco los Planetas Iupiter i Saturno, i con estos Mercurio, que media entre estos, segun el conpartimiẽto de David Origano, i de Ptolomeo en su quadrante. El signo que predomina sobre esta Ciudad es Libra, i tiene por antipoda a Cochin en la India Oriental, convezina al mar, i cercana a Calicut, tierras pobladas de Catolicos, ricas i deleytosas.

6 Poblaron esta Ciudad nobles cavalleros i benemeritos conquistadores, vezinos de gruesas rentas, i por esto se llamava Guanuco de los cavalleros, i llamòse Leon de Guanuco, porque las armas que tiene es un leon coronado rapante; i tuvo estas armas i nonbre, porque el Governador Vaca de Castro, que la pasò del primer sitio era natural de Leon en España; despues el valor de sus vezinos añadiò otra inpresa, i fue aver rendido al tirano Francisco Ernandez Giron, i diòles el Rey en sus armas el cuerpo en pie del tirano, que el leon con una garra tiene asido del pecho, i con otra le tira de una cadena que tiene al cuello; confirmò estas armas el Rey, dandole titulo bien merecido por su lealtad de muy leal i muy noble. Fundaron la Ciudad vezinos ricos, i pensòse sienpre, que la fecundidad de la tierra, la abundancia de sus comarcas, i la multitud de sus Indios la iria aumentando de vezinos i poblacion; fueron muriendo los que tenian rentas, sus decendientes quedaron pobres, muchos se an pasado a vivir a Lima, i à venido a menos la Ciudad, tanto por la falta de los feudatarios, como por el gran menoscabo de los Indios, que muertos muchos, i retirados entre infieles otros; falta la mayor parte. Ay en ella los Conventos de santo Domingo, san Frãcisco, S. Augustin i nuestra Señora de la Merced, Iglesia mayor, ospital i un Beneficio de Indios. Tres maravillas o sucesos extraordinarios se an visto en esta Ciudad de Guanuco i en su distrito. Las dos refiere el Governador Diego de Aguilar i Cordova en su libro manuescrito, intitulado la Soledad entretenida, en el dialogo quinto, ablando de Guanuco, i a la letra dice asi. ¶ En la ciudad de Guanuco estuve el año de mil i quinientos i setenta i uno, i vide dos cosas maravillosas dignas de admirar: estando yo en la venta de Lliquilla siete

siete leguas desta Ciudad me trugeron una India, que todas las vezes que le acordavan la muerte de una ija suya, que se le murio muy niña, i ella era de veintiquatro años, llorava sangre, yo ize la experiencia, i al punto començò un lastimoso llanto todo de lagrimas de sangre. La segunda es de mas admiracion, i es, que en la Ciudad jugãdo toros vide a un moço de veinte años, que traia una corona, como si se la uviesen écho de proposito; preguntãdo yo la causa, me digeron, que estãdo preñada su madre, lo avia negado su padre, que era de corona, i ella cõ ansias i suplicas avia pedido a Dios mirase su justicia, i naciò cõ la corona écha, i jamas le crecio pelo en ella: anbas cosas doy fe q̃ las vi. La tercera, certifican graves personas Iuezes i Religiosos; el año de mil i seycientos i treynta i uno nacio en el pueblo de Arancay pueblo de los Guamalies distrito de Guanuco un mõstruo ijo de Diego de Tapia, tenia dos cabeças, una llorava, i otra callava, quatro braços, quatro piernas, una barriga, i dos sexos. Vivio dos dias, bautizòlos a cada uno de por si el Padre Maestro Salas Religioso de la Merced. De otro monstruo parecido a este, aunque de solos dos pies refiere mi Padre san Augustin en el libro diez i seys de la ciudad de Dios capitulo otavo, pero dice, que vivio muchos años, i fue conocido de varias gentes.

7 Fundòse en Guanuco nuestro Cõvento a quien llamaron san Augustin de Gracia por Agosto el año de mil i quinientos i ochenta i quatro, siendo Provincial el Padre Maestro fray Luis Lopez, i recibiose a la Orden en este Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i siete, en que se nonbrò por primer Prior el Padre fray Diego de Montoya. Con gran fervor trataron de nuestros aumentos aquellos cavalleros nobles. Pero encẽdieronse en nuestra devocion el Licenciado Diego Alvarez, i dona Isabel de Figueroa su muger, por el amor que cobraron al Padre Provincial fray Iuan de San Pedro, i al Padre Prior fray Diego de Montoya, gran Religioso en prudencia, i en observancia, i porque se veã las virtudes destos dos ilustres Patrones antes de sus eroicas limosnas, dirè en breve sus calidades i sus onrosos meritos; que es delito no alabar a los que fueron padres de la Republica, i anparo de pobres. Tiberio Cesar con ser mal onbre, no quiso dejar sin castigo, como dice Iuan Zonaro [a] a uno que escrivio, i no dijo alabanças de Augusto Cesar, i quemò todos sus libros, como que fuese tamaño delito no alabar al padre de pobres, como escrivir contra sus Enperadores, i asi quiero alabar a estos anparos de pobres, tanto porque sus virtudes me enpeñan en esta obligacion, i nuestros recibos me egecutan en la gratitud.

[a] Annal. to. 2 de histor. Rom. *Quẽdam qui Augusti res gestas, neque quicquã tãtum contra eum scripsit, supplicio affecit, & ipsũ scriptũ ubicumque reperire potuit exussit, quia illos non ornasset.*

8 Fue el Licenciado Diego Alvarez onbre noble, natural de Salamanca, casò cõ doña Isabel de Figueroa ermosisima muger, noble Señora, ija de Gaspar de Vega, i de Olalla Velasquez, prosapias nobles: era viuda, i fue su primer esposo de quiẽ eredò los Indios del repartimiento de Guari en los Conchucos Bartolome de Taraçona de los cavalleros que fundaron la Ciudad; con esta señora casò el Licenciado Diego Alvarez, porque aviẽdo sido Corregidor del Cuzco, i de Chachapoyas, lo fue de Guanuco, donde conocio las grandes partes de doña Isabel, fue por Corregidor a Potosi, alli supo la muerte de Taraçona, i dejando el Corregimiẽto bolvio a Guanuco, i se casò. Dioles el cielo copiosos bienes de fortuna, aunque mejor diremos abundantes riquezas de Dios; no les dio ijos, porque no los divirtiera el amor de la naturaleza, i porq̃ proijarã a los pobres, expositos de la gracia; davales Dios mucho, i eran cariñosos despenseros de los necesitados; tratavan de solo el servicio de Dios, frequentando Sacramentos, davanse a la oracion, i era doña Isabel el egenplo de la virtud. Pediã continuamẽte a Dios les alunbrase en lo que gastariã sus riquezas, i a quien arian eredero de sus abundancias: oyòles Dios, como al Romano Patricio Iuã i a su noble muger, de quien aze memoria la Iglesia en la fiesta de nuestra Señora de las Nieves en cinco de Agosto; bien semejãtes a estos eran nuestros dos de Guanuco asi en la nobleça, en la virtud, en no tener ijos, en deseos de agradar a Dios, i en esperar de su mano el eredero de su tesoro, i asi los igualò en el efeto, disponiendolos a que gastasen sus bienes en pobres, i en edificar tenplos, siendo el culto Divino su preciso eredero. Nunca quiso este prudente varon poner memorias en España, i decia, que donde dava Dios los bienes,

bienes, era el lugar en que Dios queria que se remediasen los pobres, pues si se devia a Dios la riqueza, de justicia se le avia de pagar en la tierra donde se contraia la deuda, jurista Catolico i cuerdo limosnero, sabia bien como tan gran letrado, que asi lo determinan las leyes ley primera, *ff. de eo, quod certo loco*, imitava al santo Patriarca Iosef; preguntaranle, q̃ porque estando su padre Iacob viejo, le obligò a que dejase su tierra i se fuese cõ sus ijos a Egipto; no fuera mayor respeto i mas amor enbiarle desde Egipto a la tierra de Canaan rentas i dadivas, que obligalle a venir tantas leguas? Era santo, i conocio, que alli donde uno recibe las dadivas de Dios, à de repartirlas, i asi le obliga a venir donde las recibio, i las à de dar.

9 Determinados ya a darle a Dios sus bienes, o a bolverselos donde los recibierõ, trataron de azer eredero a Dios i a la Virgẽ de Gracia en S. Augustin, gastãdo en su casa como en mayorazgo proprio. Sustentaron algunos años a nuestros Religiosos de todo quãto avian menester de comida, de ábitos, de enfermeria, de gastos de Iglesia; al fin no cuydavan nuestros Religiosos de cosa umana, trayendoseles guisado todo de su casa con tanto aseo i puntualidad, que mas parecian nuestros despenseros, que nuestros Patrones, mostrandose padres en las obras i amor, i devotos en la afabilidad i caricias. Començaron a edificar el Convento tan magnificamente, que quien viese sus principios, i no conociese a los dueños, pensaria que eran de los necios arrogantes, que dijo Cristo [a], que comiençan edificios, que no pueden acabar, obligando a los que lo vèn a reirse dellos. Mientras se acaban los de nuestro Convento, sepamos sus magnificas limosnas, que no se estrechavan en solo nuestro Convento, porque eran universales padres de todos los menesterosos, siendo sol, que al mas escondido sótano i retiro dava luz, i comunicava calor.

10 Vestian i davan de comer a todo genero de gentes; el pueblo no es muy grãde, i ellos eran ricos i de grandes rentas. Tenian un criado de confiança, que andava inquiriendo la pobreza de cada uno; i quando el pobre vergonçante, la viuda onrada, i el enfermo desvalido, o vergonçosos o cortos, no manifestavan sus lastimas, ellos les enbiavan a sus casas con largueza mas de lo necesario, dando a quantos les pedian dadivas, que les sobrase. Las limosnas que davan fuera de los socorros ordinarios, i de los vestidos a mugeres i a onbres, erã quãtiosas; de dos mil en dos mil, i de tres mil en tres mil, dotes para casarse; de quiniẽtos en quinientos para pagar deudas, i asi otras; davanlo con amorosas palabras i con afables cariños, dando asi, porque bolviesen otras vezes a socorrer sus faltas; que ay muchos, que dando limosnas con las manos, dan destierros con los ojos, i sin decir que no buelvan, obligan a que jamas los busquen; son como los enfermos, que cada vez que pagan la visita al Medico, no quisieran que bolviese mas, i danla porque no pueden menos; semejantes limosnas, ni obligan a Dios, ni medran en merito. Cain tanbien le dio dadivas a Dios [b], si se las dio Abel; qual pues fue la causa de que bajase fuego celestial sobre la dadiva de Abel [c], i no sobre la de Cain? Que fuego fue la señal exterior con que Dios mostrò su agrado, que a llamas de caridad, retorna Dios fuegos de amor de los braseros del cielo, todo no era dar a Dios? En que estuvo el daño? En que dando de lo peor, lo dio Cain de mala gana, enfadado, como advierten muchos [d], i con muestras de poco gusto; prueva de no nacer de caridad, i donde ella falta, dijo Ugo de Santo Victore [e]: El anima està macilenta, i el coraçon enfadado. Aunque diera yo (dice S. Pablo [f]) todas las riquezas del mundo a los pobres, no teniendo caridad, no me aprovecharà nada. Qual es la señal para que se conozca, que tiene esta caridad el limosnero? darla con alegria i gozo, responde san Pablo [g]. Mucho mas nos obliga (dijo Seneca [h]) el que dà poquito con magnificencia i agrado, que el que dà millares con disgusto; aquel igualò con el animo a las opulentas dadivas de los Reyes, que dio poquito, si lo dio con amor i buena gana, i suelen despeñarse a lamentables daños los que dan la limosna con desvios. Galo i Iuliano eran, como reparò san Gregorio Nazianzeno [i], grãdes Cristianos i grandes limosneros, anbos edificavan tenplos sagrados, los dos davan magnificas limosnas. Qual seria la causa de que Galo fuese tan querido

[a] Luc. 14. *Omnes qui vident, incipiant illudere ei dicẽtes, quia hic homo cœpit ædificare, & non potuit consummare.*

[b] Genes. 4. *Factum est autem, ut offerret Caim de fructibus terræ munera Domino.*

[c] Theodocion legit: *Et inflammavit Deus super Abel.*

[d] Istella in 4. Genes. ait: *Obtulit de corrosis, & peioribus, vel absq; delectu, ut quidã testantur.*

[e] In Glo. ordin. *Sine charitate macilenta est anima, & languida, & in nullo Deo placitura.*

[f] 1. Cor. 13.

[g] 2. Cor. 9. *Hilarẽ datorem diligit Deus.*

[h] Lib. 1. de beneficiis c. 7. *Nonnunquam magis nos obligat, qui dedit parva magnificè, qui Regũ æquavit opes animo, qui exiguum tribuit, sed libenter.*

[i] Orat. 1. in Iulianũ. *Verũ quoniam non pari voluntate, animiq; instituto in hoc opus incũbebant, idcirco, nec in eundẽ quoq; finem labor utriq; progrediebatur.*

rido de Dios, i Iuliano apostatando de la Fè persiguiese la Iglesia, i aborreciendo a Cristo martirizase a tantos? Y responde, eran las limosnas iguales, pero las voluntades diversas, el trabajo uno, pero el animo diferente; Galo lleno de gozo socorria al pobre, i Iuliano inpelido dava la limosna forçado. O quanto devierõ de agradar a Dios nuestros ilustres Patrones, dando de lo mejor de sus riquezas, i bañandose en gozo quando las davan! Bajava el fuego Divino a estas oblaciones, i encendia cada ora mas sus voluntades, cada uno era Abel en la ofrenda, i fuegos aumentados de caridad en la paga.

11 Edificò una Capilla en la carcel, donde digesen Misa a los presos, i puso con cinco mil pesos de principal docientos i cinquenta pesos de renta, para que cada fiesta i Domingo les digesen Misa, nonbrãdo por Capellanes a nuestros Religiosos, con obligacion de confesar i consolar a los que en las carceles estuviesen. Inpuso con ocho mil pesos de principal, otros quatrociẽtos pesos de renta, para q̃ uviese un Lector de Gramatica Religioso, que enseñase Latinidad i virtud a los naturales de la Ciudad, i a los que alli cõcurriesen, para que la juventud aprendiese letras i virtudes. Puso mil pesos de renta, con veynte mil de principal para los Indios de su repartimiento de Conchucos, con que pagasen sus tributos los pobres, i se acudiese mejor a los enfermos. Inpuso Capellanias por las animas de los Indios deste Reyno, enbiãdo a diferẽtes Provincias plata, para que se repartiese a Indios pobres, i que el merito fuese por las animas de los Indios difuntos. O coraçon en que rebosavan avenidas de caridad! Esto era salir de madre, para regar, como aze el rio Fison toda la tierra de Evilat, dõde se cria el oro; por todo este Perù entrava plata del Licenciado, no como la de todos a grangear oprimiẽdo a los Indios, sino a dar limosnas a los Indios vivos por las animas de los Indios difuntos. Enbiemos, dice san Crisostomo [a] Viaticos ermosisimos a los muertos; i esos regalos quien los à de llevar? en que iràn esos banquetes? Por dõde pasaran tales refrescos? Yo os lo dirè, dice el Sãto: Azed por ellos largas limosnas, que la limosna al pobre, es correo de posta, i navio ligero, que lleva matalotages i Viaticos al Purgatorio. Discretos marido i muger, que enbiavan Viaticos en sufragios a los Indios que estavan en el Purgatorio, ya con Capellanias, ya con limosnas dadas a otros Indios, porque en anbos provechos fuesen interesados estos pobres, siendo el viatico de los Indios difuntos, sustento de Indios vivos. Inpuso mil i docientos pesos de renta, para que cada año se casasen dos guerfanas naturales de Guanuco, i que prefiriesen las parientas de su muger a otras. Esta rẽta se fundò en Lima, i por la rebaja de los censos es oy cada dote quatrocientos i seys pesos. Todas estas obras piadosas gozò en vida muchos años, siendo su deleyte verlas i cunplirlas, sin otras grandiosas, que despues diremos, teniendo en su egecucion las alegrias que aconpañan a la caridad. O siervos fieles, mayordomos santos i dispensadores Evangelicos! Davanlo en vida, porque se allasen los meritos doblados en la muerte, conocian la tirania i descuydos, que de ordinario tienen los albaceas, i que medran quinientos por ciento, los que en vida azen lo que los poco caritativos a no poder mas despues de muertos dejan. Necios son los q̃ se persuaden, q̃ arà mas el albacea por el anima agena, q̃ izo el dueño de la plata por su anima propria, i suele castigar el cielo a los q̃ dejan la distribucion de sus limosnas para despues de muertos con darle albaceas que lo destruyan todo, castigando con erederos o albaceas prodigos, la remisiõ i descuydo de los dueños miserables. Nuestros ilustres Patrones repartieron todo esto i mucho mas en vida, i pudiendo merecer el cielo i el titulo de grandes limosneros con dar la mitad de lo que en vida dieron, querian dar a cada pobre mas de lo que avian menester, porque conocian, que no se à de contentar uno con prevenir solo aquello que es menester para el anima, sino añadir mucho mas para aumentar el merito, i eso que no sea de bienes agenos, ni adquiridos contra la conciencia, como azian estos dos Patrones. David aviendo tenido revelacion (como dicen graves Autores) que con sola una piedra avia de matar a Goliad Filisteo; llevò, come dice el Texto [b], cinco piedras, i esas advierte, que eran muy linpias; pues si bastava una, para q̃ cinco? I sino inportava para el écho ir las piedras

[a] Hom. 84. in Ioã. *Mittamus eis pulcherrima viatica, largas pro his eleemosynas faciamus.*

[b] 1. Reg. 17. *Elegit sibi quinq; limpidissimos lapides de torrente.*

dras suzias, para que coge las muy linpias? Fue para advertir a los siervos de Dios, que no se an de contentar con solo aquello que es menester, sino que en materias de vivir i morir, si es suficiente uno, se prevengan cinco, i eso tan linpisimo, que no sea adquirido con cargo de conciencia, ni con escrupulo de restitucion; asi lo izieron en vida nuestros Patrones, i lo gozaron en vida i muerte sus animas.

Cap. XIX. Prosiguen las limosnas de nuestros Patrones; dicese un gran milagro de la limosna, i otros dos de san Nicolas.

EN nuestra doña Isabel i su esposo, veo retratados a Isabel i a Zacarias padres del Bautista, el nōbre de las dos es uno mismo, i la edad, i egercicios de los dos es semejante; de aquellos dijo S. Lucas a, q̄ eran justos entrābos, en la presencia de Dios andavan pasos de justificaciō en los caminos de la ley Divina, la paz era santa entre ellos, i socorriendo a todos sin queja, vivian sin murmuracion de nadie. Todo esto tuvieron nuestra Isabel i su anciano esposo, temerosos de Dios, observadores de su ley, anparo de todos, sin que de ellos uviera queja, i colmados de paz, sin que en ellos se allase desconformidad ni diferencia. Pero en casa donde vive la caridad, quando se vido sino paz i amor? Preguntaronle a Livia muger de Augusto Cesar (como dice Zonaro b) qual fuese la causa de aver vivido en tanta paz con su esposo? I respondio: Guardando conjugal castidad con pureza, aziendo con alegria lo que mi esposo ordenava, no teniendo curiosidad en inquirir sus obras, i qual si fuese ciega i sorda disimulando sus distraimientos, liciones cuerdas para mugeres casadas. Todo esto azia nuestra prudente Patrona, i como no tenia ocasion de disimular vicios, ni tabanerias de su esposo, conservavan quietud santa i paz gozosa. Llegò el plazo desta muger fuerte, i quiso llevarla Dios a que cobrase en premios: murio con fama de santa, si viviò con opinion de buena, llorada de los pobres i envidiada de los mas recoletos. Por muger la tenia el mundo, i por varon la respetava el cielo, que no los sexos, ni la naturaleza aze verdaderos onbres i mugeres, pues a ellos los aze mugeriles el vicio, i a ellas las aze varoniles la gracia. Preguntenle a la naturaleza, que cosa era Sarra, i dirà, que una muger; preguntenselo a su esposo Abraan, i oiranle, que aviendo muerto dijo c a los que cōprava la sepultura; vendedmela para enterrar mi difunto. Podianle decir, que enmēdase el genero, i no iziese a las mugeres masculino, i siendo muger la muerta no la llamase difunto. Pregunten a la multitud, que aconpañava a Christo, quien era la persona que le tocò a la ropa, quando le oprimian todos, i responderà por ellos san Marcos d, esa era una muger, que avia doze años que padecia flujo de sangre, i ronpio por en medio de la multitud, sin que el tropel le atajase el llegar asta el Redentor. Pues oygan ablar a Cristo e, i veran que dice; que varon me à tocado a la ropa? Señor ablad en femenino i no en masculino, que bien sabeys que es muger i no varon. Todo fue advertirnos, que la buena vida i la santa muerte examina, i califica los sexos, no la naturaleza; aquel sera valiente varon, aunque sea muger, que estando enferma en el anima, busca a Cristo, i negocia perdon, i como esta emoroisa, i nuestra doña Isabel no se ataja con tropeles del vulgo, apeteciendo ostentacion, ni le estorvan vanidades de azienda, para que conserve su virtud, i busque a Cristo, sin que la ermosura le pida aplausos, ni la nobleza le dè altivez, i aquel es varon fuerte (como Sarra i nuestra Patrona) aūque sea muger que vive en virtudes, gasta en limosnas, i muere en Dios, i al contrario, el varon vicioso, i el onbre distraido son mugeres a ojos de los Santos, aūque mas se precien de onbres, que la muerte califica lo que la vida engendra, i dice: esta es muger, aunque sea onbre, si murio vicioso, i esta es onbre, aunq̄ sea muger, si murio santa; i asi nuestra Patrona siendo como la muger fuerte de los Proverbios, fue varonil, i varon exelente en ojos de los Santos. Sucediole en su entierro lo que cuenta Zonaro f, averse écho con Livia. Su ijo el Enperador Tiberio fue tan malo, que no la visitò enfer-

a Luc. ca. I. *Erant autē iusti ambo ante Deum incedentes in omnibus mādatis, & iustificationibus Domini sine querela.*

b Ioan. Zonar. annal. to. 2. de histor. Roma. *A quodā interrogata, qua ratione Augustū vicisset? Respōdit, castitate accuratè tuēda, & quidquid ille voluit alacriter faciendo, & nullas res eius curiosè vestigando, & lusus eius venereos per inde, ac si caca, & surda essem, dissimulando.*

c Genes. 23. *Vt sepeliam mortuū meū.*

d Marc. c. 5. *Mulier, qua erat in profluvio sanguinis annis duodecim.*

e Ibid. *Quis me tetigit?*

f Ioan. Zonar. annal. to. 2 de hist. Roma. *Quā Tiberius, nec agrotātē invisit, nec mortuam honoravit; Senatus autē luctū totius anni matronis indixit, quod & multos ex eo ordine cōservasset, & liberos multorum aluisset, & filias multorū collocasset, neenō alios honores ei habuit; sed Tiberius nemini quicquam dedit, quod illa legarat.*

enferma, ni la aconpañò muerta, ni cunpliò manda de su testamento, pero la Republica i el Senado mandò q̃ la llorasen todo todo un año, porque avia onrado a muchos, sustentado a otros, i casado a muchas; i fue mas onrado su entierro cõ lagrimas de agradecidos, que fuera cõ lauros de Enperadores. Acà tuvo doña Isabel lo que allà Lucia acõpañãdola estos generos de agradecidos, i llorãdola años, pero tuvo marido que la onrò, i cunpliò luego su testamento.

2 Ya viudo nuestro Licenciado Diego Alvarez tratò solo de la perfecion de su anima, i de dar mayores limosnas a pobres, levantando los edificios de su tẽplo, i recreandose en ver la casa que edificava a Dios, fue por Prior el P. fray Mateo de Leon, gran Religioso, predicador de opinion, i de opiniõ en la prudencia i virtud; asistio quatro años, i por pedirlo el Licẽciado fue reeleto segunda vez, i asi estuvo ocho años, i entrò en su lugar el P. fr. Frãcisco Ximenez, varon de Dios, de quien se dirà mucho despues, i sucediole el año de 1606. el erario de la penitencia fr. Iuã de Leon. Con cada uno destos en su tiẽpo fue consultando sus limosnas, purificando su cõciencia, i llenandola de meritos. Vamos viendo mas modos i finezas de limosnas. Cada Pascua dava una rica presea a nuestro tenplo, terno rico o frõtales costosos, o palias de perlas, blandones o lanpara; al fin era presea la que cada Pascua dava de mucho valor. Trujo una vispera de Pascua unas maças de plata, que le costaron mil pesos, vidolas el Prior fray Francisco Ximenez, i dijole, que no usava aquel Convento de aquel genero de maças, i que avia sido gasto escusado (no era este de los que dicẽ pece, o rana de la capacha) respõdio el Licenciado; pues darèlas a la Iglesia mayor, dõde sirvan al servicio del Altar; i asi lo izo, enbiando otra cantidad de aguinaldo a nuestro Convento.

3 Tenia dos cajas en su casa para los siguientes efetos, en la una puso doze mil pesos para quãdo prẽdian, o egecutavã a un vecino, o persona de aziẽdas, i quãdo secrestavan bienes, o alajas de viudas, o menores; i estos doze mil pesos estavan diputados para pagar por el tal la deuda, asegurando la cobrança, i asi le llamavan el comun fiador de saneamiento; cobrava quando se lo bolvian, i alli estava el banco para todos los socorros; decia que no podia llevar su coraçon, que a personas onradas con ijos i familias tuviesen en las carceles, ni les llevasen costas de egecuciones en que se desperdician los caudales, i se destruyen las familias. Esta caja era el refugio de los onbres, que si no eran pobres, no eran adinerados. En la otra caja tenia diez mil pesos, i de aqui sacava para dar limosnas a pobres vergõçantes, que unos tenian señalado tanto cada dia, otros enbiavan a tienpos, i les dava a unos docientos i a otros trecientos, i mas i menos, conforme eran las calidades, la pobreza, o la familia. Desta caja sacava para los que por deudas estavan presos, pagando las deudas, las costas i carcelajes, i si excedia la deuda de quinientos pesos, o mil, llamava al acreedor, conponia la deuda, i puesto que no tenia de donde cobrar, remitia del principal, i pagava esta caja. Los virtuosos eran dueños de sus bienes, i al tamaño de su necesidad ajustava los socorros; como tan docto en derechos azia lo que enseña el Decreto [a], i es de san Anbrosio *Non satis*, por no incurrir en el delito inorme que comete el que no contribuye al necesitado, al preso, al calumniado sin culpa, al sentenciado a penas, al que por deudas lasta, i al que por desanparado perece, siendo el virtuoso preferido a todos. Desta caja dava grandes limosnas a las demas Religiones, siendo el socorro de cada Convento en comun, i de cada Religioso en particular. Desta caja tanbien sacava lo que se iva gastando en el sustento, vestuario, i edificios de nuestro Convento i de sus Religiosos, i en aviendose gastado los diez mil pesos, ponia otros diez mil para los mismos efetos. Ya es tienpo, porque se vea quanto se agradava Dios de sus limosnas, pues se lo manifestò con este milagro.

[a] Non satis dist. 86. c. 14. *Grãdis culpa, si sciente fidelis egeat, si scias eum sine sũptu esse, fame laborare, arũnã perpeti, qui praesertim egere erubescat, si in causam ceciderit, aut captivitatẽ suorum, aut calumnia, & non adiuves, si sit in carcere, & poenis, & supplicijs propter debitum aliquod iustus excrucietur, nam & si omnibus debetur misericordia, tamen iusto amplius, &c.*

4 Aviendo puesto en la caja los diez mil pesos que otras vezes para aquellos efetos, fue distribuyendo como solia con magnificencia, dando con mas abundancia, ofrecieronse graves ocasiones, i al tamaño dava los socorros, i en el edificio de nuestra casa, que ya pedia mayores gastos, distribuyò muchos millares. Pasados algunos meses advirtiò, que avia gastado mucho mas de diez mil pesos en solo partidas graves, i admirado de que uviese plata en la caja, abriò

abriò cuydadoso, i contando la que estava en ella, allò los diez mil pesos cabales, sin que faltase uno. Quedò confuso aziendo discursos de admirado, i cayò en la cuenta conociendo era favor del cielo, i evidente milagro: dio enternecido gracias a Dios encendiendose en bolcanes de caridad, i porque le ayudasen a reconocer las mercedes de Dios, se fue a nuestro Convento, i dijo al Prior, onbre de estremada virtud, i a su confesor: Para solo gloria i onra de Dios digo el favor que por esta casa, i por los pobres me à écho su Divina Magestad, yo puse como acostunbro diez mil pesos en la caja de las limosnas, i aviendo gastado sin advertir dobladas cantidades, adverti, que aun quedava mas plata; admirado contè la que avia, i è allado los diez mil pesos cabales. Los Religiosos ponderaron la maravilla, i le encarecieron el favor, dandole consuelos de que Dios se agradava de sus limosnas, i animandole a mayores finezas. O plata de limosneros, que vivos retratos soys del manà, no solo en que venis del cielo, i llueve Dios para que se dè a los anbrientos, sino en lo que advierte Lira[a], que siendo un Gomor el que cogian de manà, medida que monta tãto como dos celemines, i una quartilla Castellana, no cogian manà en el Sabado, que era el dia de Dios, i crecia aumentandose doblado, i allavan, que los dos celemines i una quartilla que cada persona cogia el Viernes, allava crecido el manà, i era doblado quatro celemines i dos quartillas, milagro que los Ebreos ponderaron a Moises; i quando este milagro no fuese asi, otro expresa el Texto[b], que los que llevavan menos manà de lo que cabe en un Gomor, lo allavan multiplicado i crecia, i los codiciosos, que cargavan mas de dos celemines i quartilla, se les disminuia i achicava. Quereys saber (dice san Pablo[c]) lo que figrava esto? Significa pues, que vosotros los ricos achiqueys de lo que os sobra, i suplays lo que al pobre le falta, para que lo que os falta a vosotros, os lo dèn los pobres, i aya igualdad; que eso es lo que en el manà sucedio. I si preguntamos a san Pablo, que cosa es la que sobra a los pobres, que an de dar a los ricos? Diria, que oraciones, i ocasion de meritos, rogar a Dios por quien les dio la limosna; i solo con decir, Dios te lo pague, dan librança para Iesu Cristo, que como à dicho, que èl à de pagar lo que al pobre se diere, es fiador, que a letra vista paga en oyendo la librança de Dios te lo pague: i asi dando los ricos bienes tenporales a los pobres, les dan los pobres bienes espirituales a los ricos, i esta es la igualdad. De manera, que si uno dio poco de lo tenporal al pobre, le darà el pobre poco de lo espiritual i eterno al otro: i si fue como el Licenciado Diego Alvarez, que dava millares de millares a los pobres i a los tenplos en bienes tenporales i caducos, le daran como a èl le dieron, millares de millares en meritos i en bienes eternos, aumentandole como a nuestro Licenciado el manà de su plata en la caja de su deposito, donde este ilustre limosnero tenia el Sabado de su descanso, i era dia i tesoro como el Sabado dedicado a Dios. Abran los ojos de la razon los codiciosos i miserables, i adviertan lo que en otra parte digimos, que a los que cogian mas manà de lo que Dios les queria dar, i les bastára, se le pudria luego i comia de gusanos[d]. Esto no lo causa (dice san Crisostomo[e]) la propriedad del manà, sino que la avaricia i la miseria causava los gusanos; i asi lo que piensa el rico, que tiene de provecho en lo que guarda, no es sino gusanos, que le an de atormentar con lo que tiene; que aunque no sea urtado (añade el Santo) basta para condenarse solo el terner lo retenido; que no porque se le quitavan a otros progimos el manà, condenò a los tales la Escritura, sino que por guardar mas de lo que avian menester los condenò. Aprendan de nuestro limosnero, que no dava con magnificencia, i recebia de Dios con abundancia. Podando estan tus viñas, i tus igueras, dice el Esposo[f], levantate a verlas esposa mia, i veràs quan llenas estàn de flores las parras, i de brevas las igueras. Como es esto, quando las podan frutifican? Quando les cortan ramas dan las flores? Estraña agricultura. Asi pasa en las animas limosneras i devotas, que quando les podan los pobres, quitandoles oy ramas de azienda, mañana sarmientos del caudal, pensaran los miserables, que està ya

la

a In Exod. cap. 16.

b Ibid. *Et mensi sunt ad mensurã Gomor, nec qui plus collegerat habuit amplius, nec qui minus paraverat, reperit minus.*

c 2. Corin. 8 *In præsenti tempore vestra abundãtia illorum inopiam suppleat, ut & illorũ abundãtia vestræ inopiæ sit supplemẽtũ, ut fiat æqualitas, sicut scriptum est: qui multum, non abundavit, & qui medicũ, non mineravit.*

d Exod. 16. *Scatere cæpit vermibus, atq; cõputruit.*

e *Postquam autem avari plus habere desideraverunt, avaritia mutavit mannà in vermẽ, quãvis hoc non cũ detrimẽto aliorum faciebant; non enim capiebant ex alimento proximi cum plus colligerent, attamen cũ plus desiderarent, damnati sunt.*

f Cant. 2. *Tempus putationis advenit, ficus protulit grossos suos, vineæ florentes dederunt odorem suum.*

la plata del limosnero menoscabada, i que le falta quanto le an podado, i que no bolvera tan presto a frutificar, levantese i verà que al mismo tienpo està poblada de flores su anima, i llena de fruto i aumentos su azienda. Todo se vè con evidencia en nuestro Patron limosnero.

5 En vida se tratava como ya difunto; fundò Capellanias para si i para su esposa; i cada vez que se le cantava su Misa de Requiem, se ponia como ya difunto, i llevava por conbidados destos entierros i onras a los que estudiavan a costa suya, i a otros pobres para que estuviesen rezando por èl mientras le cantavan la Misa, i le decian el Responso. Esto si son onras verdaderas, estos si que son aconpañamientos provechosos. En vida cunplio las mandas de su testamento, i fueron mandas de Rey o Potentado; mas se encarecerà diciendo, que fueron mandas de rico limosnero, todas las cunplio èl mesmo, llevando la luz por delante. Nace Cristo, i aparece una refulgente estrella, i segun san Epifanio [a], durò mas de dos años despues que nacio Cristo; o dos años antes que naciese, como dice mi Padre san Augustin [b], o algunos dias despues que nacio, como sienten los mas; i al punto que Cristo murio se escurecio el Sol. Lo que saca desto el Dotor Aurealiense [c], es, que vamos tras la luz, mientras vivimos vaya delante la luz, porque en muriendo se nos escurece todo, i no quiere alunbrarnos ni aun el Sol, i por esto muestra Cristo la luz de la estrella en vida, i las tinieblas del Sol en la muerte. La luz de las buenas obras sea en vida, aunque sea tan poca como la de una estrella, i no se degen las limosnas todas para despues de muertos, que aunque sean mayores que los rayos del Sol, se escurecen los Soles, i se suelen despatecer las limosnas.

[a] Hæres. 51. *Post duos ab ortu Christi annos venerunt Magi.*

[b] Serm. de Epiphan.

[c] Aureal. *Docemur quod dũ vivimus, lucem sequamur, præcedat lux; quia quando morimur, nec Sol lucet, quia Sol obtenebrescit.*

6 Las obras de nuestro Convento son magnificas; Iglesia con sus Capillas, sacristia, antesacristia, porterias, celdas, refetorio, de profundis, i asta las cozinas i despensas es todo de ricas bovedas, i para lo que èl no dejò acabado, conprò doze negros que trabajasen en la obra: i porque sienpre se edificase, dejò renta señalada para los gastos, i otra para conprar los negros que se muriesen, i que jamas faltasen los doze. Ya es tienpo que digamos lo que dejò fuera de los gastos referidos. Oy cobra nuestro Convento mas de cinco mil pesos de renta, i si no se arrendáran el obrage i eredades, gozára mas de diez mil pesos, i en muriendo algunas personas, que por su vida tienen cantidades i vinculos, seràn dobladas las rentas. Que Rey à dado tan grandes limosnas? Llegò el tienpo de su muerte, i sacando aquellos doze mil pesos, que en vida tenia diputados para socorrer a los egecutados, i desazer secrestos, los fue repartiẽdo a pobres viudas, a presos onrados, a guerfanos, a Indios i negros pobres; i quando mas le derribava la enfermedad, no mostrava ansias del achaque, sino de que se le avia olvidado tal pobre, i luego le enbiava limosna; i al modo que suelen morir los jugadores (yo pudiera atestiguar de dos) que entre las bascas i congojas del morir, no dicen Iesus, sino, mas a la sota, mas al siete; asi nuestro Patron, quando la enfermedad le divertia el acuerdo, decia: Dèn luego al pobre, lleven a las carceles; llevaron ya al ospital? diose ya lo que dige a san Augustin? cada uno muere con el lenguage que vive. Dandole al Licenciado unos parasismos, i llegandose nuestros Religiosos, i mucho numero de personas onradas i pobres, que lloravan su falta, dijo: aun no es tienpo, yo avisarè, que tengo mas que repartir a mis pobres. Repartiolo, i dijo: Denme acà ese santo Cristo, Padre Prior echeme agua bendita, ponganme mas alta la cabeça, que pueda abraçarme con este Cristo, i quedense con Dios: puso la boca en el costado de Cristo, i espirò con tal paz, como si cerrase los ojos para contenplar. Tal mocion uvo entre los que le asistian, que les parecio que Angeles llevavan el anima; murio de ochenta años, i quedarà viva su memoria siglos en el Perù, i eternidades en la gloria.

7 Milagro fuera no aver milagros de san Nicolas de Tolentino en cada pueblo, de muchos si por mayor ay memorias, de sus circunstancias no ay certezas; de dos que estàn recientes ay evidencias. El Licenciado Iuan de Vega, Vicario de aquella ciudad, i Cura del ospital, i beneficio de Indios, llegò a lo ultimo de una gran enfermedad el año pasado de mil i seycientos i treynta; recibio los Sacramentos, i apelò para san Nicolas; pidio al

Padre Prior, que le llevasen su bulto, i ordenò que lo trugesen a su casa con mucha cera, chirimias i aconpañamiento. Entrò el Santo en su casa, i con èl toda su salud; demanera que quando bolvieron el bulto, quedava levantado, sano i fuerte. Reconocido a tan gran milagro, le puso una cadena rica de oro, i le dio un muy costoso manto, i dio de renta a nuestro Convento con obligacion de Capellania, quatrocientos pesos con ocho mil de principal, i señalò su entierro donde estava su santo Protetor. Estos milagros son duplicados, pues sanando el cuerpo, purifican el anima, dejan desengaño de la vida, enseñan prevēciones para la muerte, i encendiendo devocion, cobran reditos de la gratitud.

8 Este año de mil i seycientos i treynta i dos por el mes de Novienbre, se vido la ciudad de Guanuco muy afligida, porque asta entonces no avia llovido, i la gran seca era causa de que pereciese mucha gēte de viruelas. Obligada la ciudad de tātas lastimas, se juntaron a elegir Santo que los favoreciese en su necesidad; echaron ciento i tantas cedulas con los nonbres de los santos, que mas augiliadores se muestran en las ciudades, i salioles por suerte san Nicolas de Tolentino: ordenaron para tal noche una procesion de sangre, i antes de acabarla, fue tanta el agua que lloviò, que obligò a recogerse a priesa, i desde aquel punto mejorò la ciudad con tanta priesa, que en aquella semana quedò sana, i los ciudadanos publicando el favor milagroso. Que si la justicia de Dios tiene un Elias, que encarcele las aguas, la misericordia tiene un Nicolas que las suelte: i si Elias una vez que pidio a Dios que lloviese, no lo consiguio en seys vezes, i a la septima consiguio lo que pedia, no le sufre a Dios, si le ponen por intercesor a su Nicolas, aguardar a la segunda, dando aguas, i quitando viruelas.

(∴)

Cap. XX. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quiniētos i noventa i uno, asta el de noventa i quatro: la vida i muerte del ilustre Padre Maestro Fray Iuan de Almaraz Obispo electo del Paraguay, i otros aumentos en Catedras; i las fundaciones de los Conventos de Tarija, Nasca i Cañete.

1 AVia ya llegado a ésta Provincia el año de mil i quinientos i noventa, el gran varon Maestro fray Gabriel de Saona, que como digimos venia por Vicario General de España; dejamosle caminando, i ya le tenemos en el Cuzco, despues de aver visitado parte de la Provincia. Acabò su Provincialato el gran siervo de Dios Maestro fray Iuan de san Pedro, q̄ siendo ésta la tercera vez que fue Provincial, dejò mas ganosos a todos de verle sienpre Provincial; era siervo de Dios, prudente, afable, pobre i zeloso, que mucho que todos le amasen, i que nuestro credito luziese? Iuntò a Capitulo Provincial en el Cuzco presidiendo como Vicario General nonbrado por el Vicario General de Indias, que era el Provincial de Castilla: confirmòlo el Reverendisimo General, que a la sazon era el Maestro fray Gregorio Elparense, que asta el año de noventa i dos no fue criado Cardenal. Iuntos en el Cuzco los votantes, elegian la mayor parte al Padre Maestro fray Roque de san Vicente, varon digno de mas alta dignidad; pero sucedio, que los deudos del Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, que asistian en Lima, se valieron de una carta de un juez superior, que era onbre terrible, i que cō opresiones atemorizava al Perù: llegò la carta dos dias antes de la elecion, i cōtenia que enbiasen al Padre Maestro fray Roque a Lima, que asi convenia al servicio de Dios i del Rey. Bien conocian todos era estratagema, i traça maliciosa, como se vido bien presto; porque las virtudes del Padre Maestro Fray Roque, eran notorias i egenplares, pero por huir de alguna extorsiō mayor, eligierō en Provincial al P. Maestro F. Iuan de Almaraz en veynte i tres de Iunio del año de mil i quiniē-

tos

tos i noventa i uno, que fue el quinze Capitulo desta Provincia; i por Difinidores al Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i a los Padres Fr. Iuan Ramirez, Fr. Martin de Sepulveda, i fray Nicolas de santa Maria; i por Visitadores al P. M. F. Iuan de san Pedro, i al Padre Maestro fray Roque de san Vicente.

2 Recibieronse las Constituciones nuevas, suplicando de algunas al Reverendisimo por ser inconpatibles, i no poderse guardar en este Reyno. Bolviose a mandar, que Lima, Cuzco, Chuquisaca i Trugillo eligiesen Discretos, i no otros Conventos. Recibieron por Maestro al Padre fray Roque de san Vicente, i nonbraron por Priorato la casa de san Felipe de Chisgon, que dista de Guamachuco una jornada; es sitio donde tiene la Orden ricas aziendas, obrage, crias de ganados, i cantidad de Indios a quien dotrinan. Fue por primer Prior el Padre fray Pedro de la Fuente, que criò éstas aziendas años antes: es parage regalado, i cae a sus espaldas el Marañon, rio memorable. Recibieronse a la Orden los Conventos de Tarija, Nasca i Cañete, i nuestra Señora de Copacabana, i mandando cosas ya otras vezes repetidas, se disolvio el Capitulo.

3 El año de noventa i uno, enbiò su Magestad al Padre Maestro fray Luis Lopez el Obispado del Rio de la Plata, que conpreendia Paraguay, o buenos Ayres (oy està dividido en dos Obispados) fue a visitar las tierras de los Charcas, i a conponerlas en nonbre de su Magestad; i el año siguiente le mejorò dandole el Obispado de Quito, proveyendo en el del Paraguay o Rio de la Plata, al Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, no llegò su cedula asta el año adelante de noventa i tres.

4 El Padre Vicario general fray Gabriel de Saona visitò en breve la Provincia, i como no se pegava su espiritu a prelacias, dejò el govierno al nuevo Provincial, i retiròse a una celda del Convento de Lima. Avia traido consigo Religiosos de España para la Provincia de Quito que avia fundado, i pasò al Perù a los Padres fray Iuan de Vascones, fray Rodrigo Martel, fray Diego de Medina, Fr. Diego de Arenas, i Fr. Antonio de Cisneros, Religiosos esenciales i de muchas virtudes, que repartio dõde aprovecharon. Salio a su visita el Padre Provincial fray Iuan de Almaraz, i mientras camina, sepamos en breve sus virtudes.

5 Fue noble Cavallero de Salamanca, ijo de Alõso de Almaraz, i de D. Leonor Portocarrero, nieto de Diego Lopez Portocarrero i de doña Maria de Monroy, mayorazgos en Salamanca, i fue ijo de Alõso de Almaraz, que vino por Governador del Reyno de tierrafirme, i despues por Contador i fator, i ultimamente por Contador de la caja Real de Lima. Trageronle sus padres: i su madre muerto su marido, i su ermana doña Mencia de Sosa, muerto Francisco Ernãdez Giron, fundaron el celebradisimo Convento de la Encarnacion, de que dejamos dicho lo conveniente. Tomò el ábito en el Convento viejo de Lima, el año de mil i quinientos i cincuenta i cinco a diez i nueve de Mayo, fue gran Religioso asi en observãcia como en letras. Muy recien frayle, viendo su perfecion de vida, le izieron Maestro de novicios en aquel Convento viejo, probança bastante de que era estremado en las virtudes, gran penitente i de continua oracion, caritativo, umilde i con estremo obediente; pero en lo que mas resplandecia fue, en la modestia i castidad; coechava a los sacristanes porque no le llamasen a confesar mugeres. Era afable, jobial, i decia algunas facecias alegres, siendo virtuoso sin tristeza, i perfeto sin condiciones de ipocresia. Opusose a la Catedra de sagrada Escritura de esta universidad, i llevòla por oposicion el año de mil i quinientos i ochenta i uno, a veynte i dos de Otubre: perpetuòla su Magestad en èl por toda su vida, porque era como oy es quadrienal. Tuvo los menores i mayores oficios desta Provincia, Suprior, Difinidor muchas vezes, Prior de Lima, en que mostrò virtud, prudencia i perfecion; era de gran opinion en sus sermones. Informado su Magestad de sus muchos meritos, le dio el Obispado del Paraguay. Mientras llegan al Perù las cedulas, sepamos que fue visitando como Provincial.

6 Fue tan linpio de venganças, que llegando se a èl uno, le dijo: Padre Provincial, pues tiene el tridente en la mano, bien puede vengarse de los que tantos agravios le an écho. Tenia un Cristo de bulto sobre los libros, i bueltos los ojos

a èl, con gran ternura, dijo: Señor, por vuestras santisimas llagas os pido, no permitays que con el oficio que tengo, me vengue de mis enemigos, sino que los áme, i les aga buenas obras. Bolviose al que le dava el arbitrio, i dijole: Vayase, i nunca mas me buelva a la celda, que pues Dios no se venga de mi ofendiendole tãto, no me è de vengar yo de los que me an ofendido, i quiça no à sido ofensa sino justicia. Gran virtud es ésta para Prelados, i efetos de santidad en coraçones de juez. Caminò visitando tan linpio de cudicia, como zeloso i observante, onrando a todos, como si ninguno uviese sido enemigo, i no dejandose llevar de obligaciones personales, para pagar con los onores de la Prelacia. Visitò asta llegar a Lima, donde se conocio la integridad de su zelo, i dejò esperanças de que se arian grandes aumentos en la Religion. Salio de Lima sirviendo en todo a Dios en su oficio, llegò al Convento de Trugillo donde cayò enfermo; obligò su enfermedad, como le sucedio al bienaventurado Iuan de Dios, a q̃ lo llevasen a curar a la casa de Francisco de Çamudio, Cavallero feudatario de Trugillo, i de doña Luisa Merino virtuosisima señora, i anbos muy devotos del siervo de Dios; no le sabian otro nonbre que el Santo: mostrò en los dolores de su penosa enfermedad suma paciencia, i conformidad Evãgelica: era muy grueso de carnes, que no los regalos (porque era muy abstinente) sino la conplesion le tenian muy gordo. Recibio los Sacramentos con fervores celestiales; i antes de morir, declarò para gloria de Dios, obligandole su Confesor que moria virgen. O valiente Abel, en tienpos de mayor calamidad! No me alaben a la virginidad (dice san Anbrosio [a]) porque se álla en los Martires, sino porque aze martires la virginidad: quien dice virgen en lenguage de cielo, dice martir en esfera de merito: si allà los verdugos son enemigos, acà verdugos i tormentos son caseros, siendo el que martiriza la mesma carne que nos alimenta. En casi setenta años de edad, aunque fueron los treynta i siete de Religion, conservò ésta pureza el Padre Maestro Fray Iuan de Almaraz, martir por virgen, i pudierase decir dèl, lo q̃ de Erisa refiere Apolodoro [b], que la llamavã la niña vieja, porque llegò a edad muy vieja siendo sienpre donzella, i quedò por refran, como dice Zenodoto, para alabar a uno que llegò a vegez guardando castidad, le llamavan Erisa la niña vieja; porque asi como la vieja distraida es vieja niña, la vieja casta es niña vieja, pues conserva el verdor de niña entre los peligros de edad muy larga. Tuvo éste Angelical varon poco antes que muriese, un extasi grande, que al principio se tuvo por parasismo; i despues de aver pasado sudores mortales, i congojas tristes abrio los ojos, i mirando al cielo, dijo con alegre paz ablando con Dios: Al Purgatorio Señor? al Purgatorio? Seays bendito por sienpre, vamos norabuena, *locus pacis*, lugar es de paz, i besando a un Cristo, espirò. Dichosa muerte, donde antes de morir supo que en la carcel de los amigos se avia de purificar. Murio en Trugillo a cinco de Abril del año de mil i quinientos i noventa i dos, aviendo sido Provincial un año i dos meses. Llegaron sus cedulas de Obispo despues de muerto, con que ni gozò del Provincialato, ni del Obispado, merced de Dios para que con menos cargos, diese mejores cuentas, i tuviese menos partidas. Yo estuve en Trugillo el año de mil i seyciẽtos i tres, onze años despues que murio, i quando se ablava dèl, era el lenguage comun entre los seculares de la ciudad: El santo fray Iuan de Almaraz; que merecieron sus virtudes, memorias tan onrosas; i fue desdichado el Paraguay, en no gozar tal Obispo, que aunque en breves plazos le vendria mejora de Iglesia, lo poco que le gozase seria venturosa, ya que no gozò del Padre Maestro fray Luis Lopez. Dulces memorias se azen asta oy de los echos i dichos deste siervo de Dios fray Iuan de Almaraz; pero la memoria eterna que tienen los justos en la gloria, piadosamente la tenemos por cierta para su anima, donde èl goçarà aventajados gustos; pues como dice mi Padre san Augustin [c]: los gozos de los que no son virgenes, no son como los que gozan los virgenes castos, diferentes son los deleytes, pero ningunos son tales como los de los virgenes; pero que mucho si llevã dos palmas, una de pureza i otra de martirio? que si el mas eroico martir està padeciendo un dia o un mes o años, ninguno està padeciendo desde siete años asta los treynta o setenta que le dura la vida: los otros des-

[a] Lib. 1. de virgin. *Non enim ideo laudabilis virginitas, quia & in martyribus reperitur, sed quia ipsa martyres faciat.*

[b] Apollodorus apud Zenodotũ, ait (ut refert Nanus in Polianth verb. virginitas:) *Eripham anum fuisse quæ dicta sit, puella anus, quod in virginitate consenuisset, perinde quasi eadẽ, & anus esset per ætatem, & puella quod adhuc innupta, sic in Proverbium abijsse.*

[c] August. de bono virginali super illud: *Virgines enim sunt, & sequũtur agnũ quocũque ierit. Gaudia virginũ non sunt eadem, cum non virginibus, quãvis Christi, nam sunt aliis alia, sed nullis talia.*

descansan quando los dejan los verdugos, i los virgenes entonces pelean mas, i descansan menos quando los dejan, i parece que descansan.

7 Quien piadosamente quisiere rastrear porque ordenaria nuestro Señor, que ni gozase el Provincialato, ni el Obispado, i que fuese al Purgatorio, dejando los juizios de Dios por investigables, puede si es licito pensar, que asi como se platica, que el bienaventurado Cardenal S. Carlos Borromeo estuvo algunas oras en el Purgatorio, por aver tenido culpa leve en una elecion; asi pudo suceder a nuestro Religioso, que por la que cometeria en aver divertido la elecion de Provincial, que se azia en el Padre Maestro fray Roque, le castigò Dios en esta vida, quitandosela con el oficio; i aunque la diligencia de las cartas la tramaron sus deudos, en que quiçà no tuvo parte, castiga Dios a vezes a los deudos, en las personas en quien tenian puestas sus esperanças i sus medras; i asi le llevò desta vida antes que con el Obispado, i Provincialato les pudiese dar averes. Comete David el adulterio i omicidio, oye su sentencia a Natan, conoce su pecado, perdonale Dios la culpa, i dice [a], que à de morir su ijo en pena del delito de sus padres, porque dieron ocasion à que los ignorantes se quejasen de Dios, que permitia injusticias, i sufria agravios i estorsiones. Pague pues con la vida nuestro Obispo la culpa de sus parientes, que si en la judicatura de Dios no pagan los inocentes en penas espirituales por los culpados, varias vezes vemos [b], que en penas tenporales suele Dios castigar a los inocentes, aziendoles bien por otra parte, por castigar en ellos a los malechores. Esculpidas en las memorias, i eternizadas en las animas de los Obispos i Prelados, avian de estar todas las palabras del Decreto *est probanda* [c], i es de san Anbrosio: Oy es Obispo, oy es Prelado, mira que no te dedicaste a Dios para enriquecer tus deudos, sino para grangear la vida eterna con frutos de buenas obras, i pagar con el precio de la limosna i de la misericordia las deudas de tus culpas; piensan los deudos que piden poco? aman no a ti, sino a tus bienes, agavillan se a quitarte la vida, quejanse de que no los enriqueces, i no adviertes que te quitan el cielo, i que te condenan? Esto desearian los deudos de nuestro Obispo, pero llevòlo Dios porque no los condenara, i no devio de estar muy libre de culpa nuestro Religioso en la elecion del Capitulo: i asi aunque mereciera su arrepentimiento, perdon de la culpa, quiso Dios que la pena cargase en no gozar el oficio ni el Obispado, i que tuviese penas en el Purgatorio, donde estaria poco, quien acà padecio en su enfermedad tanto. Nadie se atreva a divertir eleciones, ni a madurarlas con agravios, que o no las gozarà si las consiguiò, o serà su enemigo que lo destruya, el que por sus diligencias alcançò la dignidad. En la otra vida se ila muy delgado; i pues un onbre de tantas virtudes fue a los tormentos i penas del Purgatorio, que espera el que sin ellas fuere culpado en algo de eleciones?

[a] 2. Reg. 12. *Dñs quoque transtulit peccatũ tuum, non morieris; verumtamẽ quoniã blasphemare fecisti inimicos Domini propter verbum hoc, filius qui natus est tibi morte morietur.*

[b] Exod. 20. Psalm. 136. Isai. cap. 13.

[c] Distin. 86. cap. 16. *Neq; enim propterea te Domino dicasti, ut tuos divites facias, sed ut vitam tibi perpetuã fructu boni operis acquiras: & pretio miserationis peccata redimas tua. Putant se parũ poscere? pretium tuũ quærũt; vitæ tuæ fructum adimere cõtendũt, & accusant quod eos divites non feceris: cum te illi velint æternæ vitæ fraudare mercede?*

8 Por muerte deste siervo de Dios vacò la Catedra de sagrada Escritura desta universidad. Pusieronse los editos, i oponiendose a ella el Padre Maestro fray Gabriel de Saona, no quiso oponerselo nadie, porque juzgò era trabajo sin esperança de provecho, i oposicion sin espetativa de votos. Cunplidos los terminos de los editos, le dio la Catedra el claustro sin oposicion, a treynta de Dezienbre de mil i quinientos i noventa i dos. Tiene ésta Catedra seycientos pesos ensayados de renta cada un año.

9 A diez de Iunio antecedente, avia llevado por oposicion la Catedra de la lengua general de los Indios, el Padre fray Iuan Martinez de Ormachea, que despues se graduò de Maestro en Artes en la universidad. Es Catedra inportantisima para los Clerigos que an de ir a Dotrinas, i tiene de renta quatrocientos pesos ensayados. Fue este nuestro Religioso de los primeros en la lengua general de los Indios; vino de España el año de mil i quinientos i setenta i tres, i ocupado en la conversion de los Indios, asistiò en muchas dotrinas, en que sirvio a Dios; i siendo Vizcaino aprendio tan bien la lengua, que se llevò la Catedra, i la regentò asta que murio casi veynte años, fue egenplar Religioso, i Suprior de Lima.

10 Por muerte del Padre Provincial fray Iuan de Almaraz, governò la Provincia como Retor Provincial, el Padre

dre Maestro Fray Iuan de san Pedro, Padre tantas vezes desta Provincia, i murio el año de mil i quinientos i noventa i quatro al principio del año, seys meses antes del Capitulo, i entrò a governarla por su muerte el Padre Maestro Fr. Alonso Pacheco, que presidiò como Vicario General en el Capitulo subsequente, de que diremos despues.

11 En estos tres años faltaron de esta Provincia dos luzeros, el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, i el ortelano desta observancia el Maestro fray Iuan de san Pedro, de quien dirè poco, aunque me alargase mucho; faltò tanbien un Sol, pues el año antes de noventa i uno, promoviò su Magestad al Padre Maestro Fr. Luis Lopez por Obispo del rio de la Plata i Paraguay, que aunque era mas frayle despues de Obispo, al fin era Sol que andava en opuesto tropico, i aunque nos dava luz, no nos calentava tanto, presto veremos las vidas destos dos Atlantes, que tantos años tuvieron sobre sus onbros a ésta Religion. Desenbaraçarème de las fundaciones de los Conventos de Tarija, Cañete i Nasca, i de un tremendo caso que sucedio este año en Lima, a uno que salio de la Religion, suceso lastimoso i egenplar, i antes referirè las virtudes de nuestro gran Padre Fray Iuan de san Pedro, por llegar desocupado a la casa de nuestra Señora de Copacabana, el mas miraculoso santuario de este nuevo mundo, dejando para adelante las excelentes virtudes, i mitras del ilustre Maestro fray Luis Lopez.

12 En lo ultimo que an conquistado los Españoles en ésta Monarquia, i està sugeto a nuestros Reyes Catolicos, por aquella parte que viene a ser el postre destos Reynos por lo mas Austral, i llegado al Sur es la villa i valle de Tarija: està segun la tabla de Diego Mendez en veynte i un grados i treynta minutos de altura Austral, conjunto al tropico de Capricornio; yo digo, que està de la otra parte del tropico en mas de veynte i quatro grados; i la razon es evidente, porque Chuquisaca està en veynte grados i medio, i ay mas de setenta leguas del un pueblo al otro, i estàn norte sur, i cada diez i siete leguas i media es un grado. El Governador Iuan Porcel de Padilla, vezino de Chuquisaca, entrò conquistando la tierra adentro, por asientos que con su Magestad hizo, i le dio envestidura de conquistar las cordilleras de los Indios Tacuros i Cuyanbayes belicosos, crueles i barbaros, con premio que si fundase pueblos, quedase por perpetuo Governador de Tarija, i otros titulos. Poblò la ciudad de las Salinas, i la fortaleciò con torres, por lo qual otros llaman al pueblo, la ciudad de las Torres, en un valle fortisimo, aunque caliente por ser Andes donde llueve lo mas del año, i abunda de pinos, alisos i diferencias de palmas. Este pueblo no tiene permanencia, porque se va despoblando, i asi viene a ser Tarija lo ultimo del Perù. Es tierra fertil, montuosa, razonable tenple, pais regalado; danse muchas comidas, trigo, maiz i ganados grandes i menores, muchos de cerda, todos muy pingues por ser los pastos excelentes. Dos rios que cogen en medio a Tarija, tienen el conocimiento en su comarca, juntanse poco adelante, i entra con nonbre del rio bermejo en el Paraguay, i éste con otros muchos dan cuerpo al rio de la Plata; cria el de Tarija i el de las Salinas sabalos, dorados, dentones i armados. Està Tarija al sur de Chuquisaca, i tiene al oeste a Potosi setenta leguas i mas; sienpre està en frontera, aũque pocas vezes salen los Indios a dañar, pero la vez que azen maloca, destruyen las estancias i eredades. Tiene por estrellas verticales la que està debajo del vientre de la liebre, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Mercurio, llega al meridiano de Tarija, con diez i ocho grados cincuenta i nueve minutos de Geminis. Otra estrella es la del pie estremo del cuervo, es de tercera magnitud i de naturaleza de Marte, i pasa por el meridiano de Tarija, con quatro grados de Libra. Tendrà por antipoda (si està en veynte i un grados i algunos minutos, como dice el Presbitero Diego Mendez, en la corografia que dedicò al Conde de Lemos) al parage de Picholda India Oriental: i segun la mas cierta de que està en veynte i quatro grados, serà su antipoda el pueblo de Laor, tierras de Bengala en la India Oriental, pais rico i comercio provechoso.

13 Fundaron nuestro Convento de Tarija el año de mil i quinientos i noventa i dos, el Padre fray Andres de los Rios, que fue por Prior, i el Padre fray Francisco de Ervàs por Predicador: enbiòlos

los el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que era Retor Provincial. A se echo un Convento moderado, donde asisten cinco ò seys Religiosos. Es casa pobre de rentas, porque el pueblo no es rico, sobra lo necesario para la vida umana, i en materias de culto tiene lo conveniente.

14 Fundòse nuestro Convento de la Nasca cinquenta leguas casi al sur de Lima, pueblo pequeño en un valle algo caliente, aunque sano; es fertil, donde se dan excelentes viñas i vino; regalado de frutas. Esta en altura de catorze grados i medio; tiene por estrellas verticales la informe, que està entre los braços del Escorpion; tiene catorze grados, i veynte i cinco minutos de declinacion Austral, pasa por el meridiano de la Nasca con veynte i tres grados, i nueve minutos de Escorpion; es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte. Otra estrella tiene que es la Austral, que precede al cuerno de Capricornio: pasa por el meridiano de la Nasca cõ veynte i siete grados i cinquenta i un minutos de Capricornio, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Mercurio. Poco adelante de la Nasca se acaban al Sur estas tierras, que llaman Iungas o llanos, donde no llueve. Fundò el Convento (i no ay alli otro de Religiosos) el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, siendo la tercera vez Provincial el año de noventa i uno, i fue por primer Prelado Vicario el Padre fray Cristoval de Vera. Despues se recibiò por Convento en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i noventa i quatro, i fue por primer Prior el Padre fray Rodrigo de Valencia gran observante, i de notorias virtudes. Dionos el sitio, posesiones i eredad, el Cazique Don Garcia Nasca Indio, buen Cristiano, devoto i limosnero, i gran aficionado a nuestra Religion; es casa de seys Religiosos.

15 Lo que oy se llama villa de Cañete, nonbre que se le añadiò a devocion del Virrey Marques de Cañete, que la poblò de Españoles aziendola villa, se llamava en su antiguedad el Guarco; i dèl dice el Coronista Antonio de Errera [a] lo siguiẽte. ¶ La villa de Cañete ò del Guarco, por el valle adonde està, dista veynte i cinco leguas de la ciudad de los Reyes a la parte del Sur, legua i media de la mar. Su comarca es fertil de pan, lo mejor deste Reyno, de donde se saca arina en cantidad para llevar a tierrafirme. Antes de llegar a este valle estàn los valles de Chilca i Malla, en el primero nunca llueve, ni por èl pasa fuente ni arroyo, i se beve de pozos, i està lleno de sementeras i frutas; cõ solo el rozio del cielo, pescan muchas sardinas en la mar, i con cada grano de maiz echã en el hoyo adonde se sienbran una o dos cabeças, i con aquella umedad nace bien. En el valle de Malla fue adõde se vieron dõ Diego de Almagro, i Don Francisco Piçarro, i el Padre Bobadilla de la Orden de la Merced, como arbitro resolviò sus diferencias: pasa por este valle un gran rio de donde se azen muchas frescuras: cinco leguas mas adelante està el rio de Guarco en su valle, fertilisimo de todas cosas, adõde los naturales sustentaron quatro años la guerra contra los Ingas; i para conservarle, izieron doblar una ciudad, i la llamaron Cuzco, i edificaron por triunfo de la vitoria en un collado una gran fortaleça, que las olas del mar baten en la escalera. A seys leguas del Guarco està el valle de Chincha nonbrado, deleytoso i muy abundante, adonde se edificò un Monasterio de Religiosos Dominicos en lugar del tẽplo del Sol que los Indios tenian en el Monasterio de las Virgenes. Asta aqui es del Coronista Real: i con poco que se añada, se avrà dicho lo conveniente.

[a] 3. part. c. 19.

16 En estos valles de Chilca i Malla, plantaron la fè (como ya digimos) nuestros Religiosos, i trabajaron con ardores de espiritu en la conversion de tantos maestros de idolatria, que en Pachacamac el Atenas de sus escuelas, enseñavan a Dicipulos que por estos conjuntos valles repartian. Aquella fortaleza que los Indios izieron para defenderse de los Ingas, es de piedra labrada, i tan fuerte, con no unir unas piedras a otras cal, mezcla ni argamasa, que fuera celebre si se viera en Europa, ya està casi desecha, porque se à traido a Lima tanta piedra para los tenplos i casas, q̃ tiene menoscabada la mayor parte. La villa de Cañete con ser de buen tenple, fertil, i de agradable terruno, i con tener conjunto a si al valle de Runaguanac, que es lo mesmo que lugar donde escarmientan los onbres, porque en su rio despeñavan a los delinquentes: oy le llaman los Españoles Lunaguana, donde se dan tan excelentes

lentes frutas, que ganan el primer lugar entre las mas regaladas de Lima. Con todo esto no à ido a mas su poblacion, antes se disminuye, porque Lima à tirado a los mas vezinos de las ciudades del Reyno. Està Cañete en treze grados, i diez minutos de altura, tiene por estrellas verticales la informe que està sobre la lança Borea; tiene treze grados i nueve minutos de declinacion Austral, llega al meridiano de Cañete con veynte i seys grados i treynta i tres minutos de Escorpion; es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte; i la estrella que està en medio de la lança, tiene treze grados, i veynte i siete minutos de declinacion Austral, llega al meridiano de Cañete con veyntiun grados i quatro minutos de Escorpion, es de sexta magnitud, i de naturaleça de Marte. Tiene Cañete por antipoda al puerto, ò pueblo de Baticala en la India oriental, que segun la graduacion de Abraã Ortelio, en las tablas tercera i noventa i quatro, estàn en un mesmo grado en opuesto diametro.

Cap. XXI. De la vida, virtudes i muerte, del Padre desta Provincia el Maestro fray Iuan de san Pedro.

Cotejando los lugares, i ordenes que los Evangelistas san Mateo [a], i san Lucas [b] dan a los doce Apostoles, que como advierte el Abulense sobre san Mateo [c], los fueron graduando, i dieron los lugares segun fueron unos antes que otros, llamados por Cristo al Apostolado; i viendo que las primeras actas desta Provincia, donde dieron los lugares i antecedencias a cada uno de los doze, que Dios por mano de la obediencia enbiò a la conversion destas gentes, segun su antiguedad de àbito, i entrada de Religion; àllo que el Apostol san Iuan tiene entre los doze el quarto lugar, i nuestro Padre fray Iuan tiene el mismo lugar quarto entre los que acà pasaron, porque de los doze, fue llamado a la Religion despues de los tres que vinieron. I que la Religion de san Augustin se llàme Apostolado, el mesmo san Augustin lo expresa en su regla, donde dice [d]: Asi lo leeys en los echos de los Apostoles, i la Iglesia predica dèl [e] que fundò monasterios segun la regla i vida de los Apostoles; i el santo Dotor en varias partes llama Apostolados a sus Conventos. I quien pondrà en duda, sabiendo que el nonbre Griego Apostol, que puso a los doce Cristo nuestro Salvador, nonbre que usavan tanbien los Ebreos; aunque san Geronimo [f] quiere que sea vocablo Ebreo, que significa como èl afirma, el nuncio el enbiado, el que va de parte de Dios? Asi lo afirman Tertuliano [g], san Crisostomo i Teofilato; pero donde està el comun uso de los setenta Interpretes [h], que nuncio i Apostol ponen por una misma cosa; i el dicho de Cristo que dice [i], que el Apostol no es mayor, que el que lo enbiò: no ay que buscar mas provanças, para que se conozca quan debido es el titulo de Apostoles a los que enbiò Dios, i en su lugar los Prelados, para que fuesen nuncios de su Evangelio, i enbiados a la conversion de las animas. I si quieren la Glosa Interlineal, Lira i el Cartujano, que Apostol es lo mesmo que el que va enbiado por Dotor i Maestro para enseñar a los onbres: todo lo allamos en los doze varones, que enbiò Dios a estas tierras a convertir infieles, i à que enseñasen como Dotores su ley Divina a las animas. Luego bien podrè asemejar al bendito fray Iuan, quarto Apostol de los que enbiò Dios a èsta conversion, con el quarto Apostol de Cristo san Iuan, veranse muy semejantes las virtudes deste gran varon, a las eroicas del santo Evangelista.

2 Siendo de los primeros en la virtud, i de los mas venerados en la opinion, quiso el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro pasar a convertir infieles a este Perù, quando ardian las guerras, i estavan eladas las animas. Restòse a padecer trabajos, i a postponer fatigas, siendo de los primeros que se alistaron para èsta conversion, egenplo para que los otros se animasen a venir alentados con tal conpañero, i contentos con venir al lado de tan celestial espiritu. Ya dejamos dicho su venida, i otras obras i oficios en que resplandeciò su santidad, i solo advertirè de paso lo que inportàre a su istoria. No è descubierto qual fuese su patria en España, ni en que Convento uviese tomado el àbito.

3 Poco mas de un año estuvo en el Convento

a Cap. 10. Duodecim autem Apostolorum nomina sunt hæc. *Primus Simon qui dicitur Petrus, & Andræus frater eius; Iacobus Zebedæi, & Ioannes frater eius.*

b Cap. 6. *Quos & Apostolos nominavit, Simonem, quē cognominavit Petrum, & Andræā fratem eius, Iacobū, & Ioannem.*

c In Matth. 10. quęst. 28. & 29. *Placet Matthæū tenuisse ordinē temporis, eos que priori loco numeratos qui prius sunt vocati.*

d Sic enim legitis in actibus Apostolorum.

e Antiphona 3. de laudibus. *Factº ergo Presbyter, monasterium Monachorū mox instituit, & cæpit vivere secundū regulam sub sanctis Apostolis constitutam.*

f Epist. 143. ad Damasū.

g In libro de præscriptionibus adversus Hæreticos, cap. 20.

h 3. Reg. 14. *Ego autem missus sū ad te durus nūtius. Septuaginta legunt: Ego sum Apostolus ad te durus.*

i Ioann. 13. *Non est Apostolus maior eo, qui misit illum.*

vento de Lima aprendiendo la lengua de los Indios,i aziendo el oficio de Procurador General, saliò a la conversion de la Provincia de Guamachuco, donde aunque avia veynte i dos pueblos, vivian la mayor parte de los Indios en los bosques, montes i canpos, semejantes a las bestias, i tan silvestres, que ni tenian sociabilidad, ni accion politica; i se pudiera decir por ellos lo que Iuvenal [a], Oracio [b] i Ciceron [c] dicen de los primeros onbres que poblavan el mundo, que eran animales bravos, solitarios que no se reducian a congregacion, ni conpañia umana, sino que abitavan en soledad i por los canpos, ò en conpañia de fieras, alvergandose tal vez a sonbra de un pino o aya; i acà de un molle o aliso, i tal vez al cielo descubierto, sustentandose de bellotas; i acà de papas i maiz, vivian con bruteza una vida aspera en ocupaciones salvaticas. Buscando a estos Indios andava el Padre Fr. Iuan, no acavallo sino sienpre a pie, subiendo montes, i corriendo valles, entrando por los bosques, i ençarçandose en espinales, sudava bochornos de los ardientes veranos, i elados ayres en los nevados inviernos; aqui sin tener que beber un jarro de agua, i alli pasado de aguaceros al rigor de las lluvias, sin tener ábito q̃ remudar, ni cama en que dormir; recostavase sobre la tierra mojada, i levantavase a trepar por breñas. Que tales serian los caminos entonces, si oy son despeñaderos sus laderas? Quantas vezes (contavalo èl) con veynte granos de maiz, i muchas sin ninguno, caminava leguas en busca de animas, caminando solo èl por sendas fragosas, quando sus dos conpañeros Fr. Iuan Ramirez, i fray Antonio Lozano andavan contratias serranias, si sienpre a pie, muchas vezes descalço? Era muy alto de cuerpo i flaco, i con un ábito de gerga basto, parecia a los de la Tebayda. O alientos de la caridad, i animos de la gracia!

[a] Iuvenal satira 6. *Cum frigida parvus praeberet spelunca domos, ignem, laremque, & pecus, & Dominos cõmuni clauderet umbra.*

[b] Horat. serm. lib. 1. satir. 3.

[c] Cicer. lib. 1. de orat. *Nemo est qui nesciat, initio genus humanum, in montibus, ac Silvis dissipatũ, prudentium concilijs compulsum, & desertorum oratione delinitũ se oppidis, ma nibusque sepsisse.*

4 Continuando ésta mercancia izo soberanas ganancias, conprando con trabajos grandes partidas de animas infieles, siendo su descanso convertir un Indio, ò bautizar un niño, aziendo tantas fiestas de gozo por qualquier fruto, que quien no le conociéra santo, le burlára por loco. Avia en aquella Provincia (como dejamos dicho) grandes idolatras, i mayores echizeros, encantadores i brujos. O quanto padeceria para destruir lo que estas casilas senbravan? i para resenbrar lo que estos infernales ministros destruian; pero la vara deste Sacerdote Aaron, se tragava la multitud de dragones delos falsos echizeros deste Faraon infernal, ò auyentandolos, ò convirtiendolos. Fue congregando Indios con agasajos, i atrayendo fugitivos con caricias. Fundò pueblos, i padecio sin numero en contentar los Indios, porque cada uno apetecia la tierra solar, o chacra que el otro deseava sacar de los montes para fundar los pueblos. Solo consejos de prudentes, i razones de sabios (dice Ciceron [d]) tienen valentia para vẽcer tan atropelladas dificultades. Eranlo el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, i sus dos conpañeros, i asi pudo la prudencia con alientos del cielo facilitar inposibles, valiendose no de eloquencias, sino de cariños, porque la caridad es gran maestra de ablandar coraçones. Ya fundados los pueblos, i sacados de los escondrijos i grutas los canpesinos, fundaron Iglesias, i enseñaron mucho politico a los Indios, aquello que se conpadecia con sus caudales, i permitia suficiencia. Entablòse la dotrina, i fuerõse poniendo en devocion, aplauso i adorno, las cosas de la Iglesia, i del culto, i llegaronse a oficiar las Misas, i oficios Divinos con excelente musica, i con instrumentos de organos, chirimias, arpas i vigolones, siendo en las flautas (instrumento Indio) menos diestros, que en nuestros instrumentos Españoles en que lo son mucho. Cantan perpetuamente el oficio de nuestra Señora, i tienen las diciplinas que nuestros frayles, pienso que à descaecido esto de los vigolones i arpas. Finalmente plantò en los pueblos que cõpreendia su Curato lo politico i lo festivo, que asentaron en sus territorios los Padres fray Iuan Ramirez, i fray Antonio Loçano: vease en sus vidas.

[d] Vbi supra.

5 Fue este insigne varon dotado de eroicas virtudes; i si en convertir animas se parecio a san Iuan Evangelista, pues si el Apostol corriò Provincias en Asia, en Patmos, i bolviò a Efeso donde fundò, i rigiò todas sus Iglesias; éste bendito Religioso corriò las mas Provincias desta Monarquia, convirtiendo gran numero de animas, i fundò muchas Iglesias en pueblos de Indios, i en villas i ciudades de Españoles (luego diremos el numero de todas.) Tanbien se le parecio en la virgi-

nidad

nidad; ò eroico valor! Sepamos aora su modestia, que luego nos admirarà su virginal pureza. Desde que tomò el ábito asta que muriò no le vido persona umana desnudo, ni alguna vez (quando encerrado en su celda) sin capilla, ni escapulario, jamas se le oyò palabra que no fuese castisima, ni cõsintio accion, que no brotase modestia; no se atreviera el mas licencioso a descuydarse en palabra liviana, ni en tienpos de recreaciones, porque sin ser austero era modestisimo, i enfrenava quando mas jobial animas desconpuestas. En la caridad fue un dicipulo fiel del Evangelista, no solo en buscar animas, i en convertirlas, sino en darles a los pobres quãto buscava, pidiendo limosna para darla, porque èl fue sienpre con estremo pobrisimo. Ivasele el coraçon tras un pobre, i los ojos i el anima tras un descarriado: afligianle las ansias un enfermo, como si fuera su padre, i llorava con èl, como si padeciera el achaque. Buscava en las dotrinas a los caminantes, dandoles lo que èl avia de comer, i socorriendolos con lo que èl avia de vestir; i quando no alcançava lo que èl le podia dar a lo que el necesitado avia menester, eran tan amorosos sus consuelos, que dejava mas agradado, i con mas consuelo al afligido, que si otro le diera todo lo necesario llorava con èl; reducia sus cuytas à que eran provechos de su anima, i asi lo que no le dava la mano, le consolava la lengua. Ponderò san Pedro Crisologo [a], que estandose abrasando en el infierno el rico Avariento, solo se queja a Abraan del dolor que padecia en la lengua, como si no tuviera dolor en otra parte del cuerpo. Pero si padecia todo, porque era mayor el tormento de la lengua, que el de otra potencia ò sentido? Dijole a caso el Avaro palabras de afrenta? No, pues que izo ésta lengua del rico miserable? No darle palabras buenas, ya que no le dava limosnas: no darle consuelos, ya que le negava dadivas. La primera, que padece tormentos en el infierno, i la qué los padece mayores, (dice Crisologo) es la lengua del que pudiendo no socorre al pobre, sino con plata, con buenas palabras; i ya que no le dà, que no le desconsuele; porque lo mismo es (dice el Santo) negar al pobre la limosna, que blasfemar de Cristo: lo mismo es no darla el miserable, i decir que no tiene, o con enfado decirle, que se vaya, que blasfemar de Dios, que inventò pobres para provecho de los ricos; i entonces blasfema de la providencia de Dios el rico, quando no dà, ò no consuela al desvalido pobre, que a los ojos de Dios decir enfados al pobre que representa a Cristo, es decir a Cristo blasfemias: i asi padezca como blasfemo el que calla, ò abla como miserable. Que por eso quiso nuestro Redentor [b] que el dinero que se avia de dar por tributo al Cesar, no le allase san Pedro en las entrañas del pece sino en la boca; porque dar algo por Cristo, i no buenas palabras, no es pagar deudas de Cristo, sino desabrir al pobre, i manifestar la pena que le dà, socorrerle al miserable. En la boca quiere Dios el dinero, en las palabras quiere la limosna; que si estima la dadiva del limosnero, castiga como blasfemia al que la niega pudiendo, ò le ofende ablando. Este gran siervo de Dios, dava a los pobres quanto tenia mientras dotrinava, i en las ciudades les dava quanto para ellos pedia; sienpre les ablava tan como amigo, tan como padre, que un real de su mano se aconpañava sienpre con muchos amores, i con provechosos consuelos. Quantos favores le aria Dios a este gran limosnero? ya porque era el anparo universal de pobres, ya porque se le iva el anima por adornar los tenplos, enriquecer los altares, i celebrar las fiestas de la Virgen i de los Santos? El callava los favores por umilde, pero en dotrina de san Geronimo [c] en dando uno a Dios, es forçosa consequencia, que el mesmo Dios sin remitirlo a Angel le áble, le enseñe, le guie, i se ponga a platicas con el limosnero. No advertis (dice el Santo) que viniendo los tres Reyes Magos traidos de una estrella a la presencia de Cristo, i al tienpo del bolverse, no quiere que los guie estrella, sino que èl mismo sin dejar que lo aga un Angel, les abla, i les advierte el camino? Porque si bastára la misma estrella, ò un Angel, quiso ser èl quien les ablase? igualandolos en éste favor al santo Iosef, en quien rebosava a millares los meritos, no parece justa distribucion azer el mismo favor a los Magos, que començavan a ser buenos, que azia Dios a san Iosef santo antes que nacido, i entonces el mayor de los santos? Es asi, pero como los Magos (responde Gero-

[a] Serm. 66. de divite. *Et refrigeret linguam meam quia crucior in hac flamma, quasi reliquum corporis ab incendio haberet immune, lingua in tormentis prima est quæ derogando pauperis blasphemavit authorem.*

[b] Matth. 17. *Tolle, & aperto ore eius inveni staterem illum, sumẽs da eis pro me, & te.*

[c] Lib. 1. in c. 2. Matth. *Qui munera obtulerũt Domino, consequenter responsum accipiunt, non per Angelũ, sed per ipsum Dominũ, ut meritorũ Ioseph privilegium demõstraretur.*

Geronimo) llevaron dadivas a Dios; i alli Cristo, Maria i Iosef, representavan dos generos de personas, Cristo el ser pobre, siendo Dios; i Maria i Iosef, ser pobres i santos: por esto recibiendo ofrendas como santos, i limosnas como pobres, estava obligado Dios a esmerarse en los favores, i regalarlos con su mesma persona, que la estrella i un Angel, era poco ya para tres, que dando ofrendas a Dios eran limosneros, i a estos tales los favorece aunque comiencē, ablandolos en extasis, o sueños con favores que aze a san Iosef, con que encarece la fineça mayor. Luego a nuestro fray Iuan, que tanto ofreciò a Dios i a su culto, i dio a los pobres, le aria iguales los favores.

6 En las dotrinas en que estuvo, i en las que como Prelado visitava, ni permitiò grangerias, ni dejò de castigar al que las usava. A vozes altas dando gritos, abominava lo que podia oler a mercancia, llamando iniquos a los que conpravan ò vendian, aunque fuese en cantidad pequeña. Que mucho, si no grangeava, i lo que le davan de obenciones lo repartia, que fuese pobrisimo? Debiò de leer (ò si los Dotrinantes, i Eclesiasticos lo tuvieran de memoria!) las palabras que el decreto advierte, i manda temer en el capitulo *Negotiatorem* [a], i es de san Geronimo: Huye del Clerigo, o Eclesiastico mercader, que trata de grangerias: Huye del Eclesiastico, que de pobre se aze rico: Huye del que siendo de umilde prosapia, pretende subirse a glorioso estado; i as de huir destos, dice el Decreto, como de una peste; pues no destruye tanto una landre, como un Ecclesiastico mercader, uno que se aze rico, i el que se desvanece sobervio, pestes que ninguno las comunica que no quede apestado, i nadie los imita, que no vaya al infierno. Pero si Cain fue el primero [b] que por maestro de la avaricia usò de bienes proprios, siendo antes comunes, i acaudalò averes fundado ciudades; que fin se prometen los Eclesiasticos que tratan en grangerias? Oygan al Apostol san Iudas Tadeo en su Epistola [c]: Ay de aquellos que imitaron los pasos de Cain, queriendo mas los bienes, que la salvacion, mas las grangerias, que la gracia: ay de los que como Balaan imitan su error, queriendo mas el interes, que la virtud; i como aya medra tenporal, no se les dà nada de maldecir al pueblo de Dios: atienden a la paga de la dotrina, i no a la conversion de las animas, con que se maldicen los pueblos de Dios, i ellos se despeñan como Cain i Balaan, al eterno dolor.

7 Como nuestro Maestro fray Iuan enpleava en solo el bien de las animas su caudal, i en convertir una fundava su interes; todo era ocuparse en ésta grangeria celestal. Aviase de celebrar Capitulo Provincial en Lima el año de mil i quinientos i cincuenta i siete, a quinze de Mayo; i era éste siervo de Dios uno de los precisos que se avian de allar en èl: pero como queria mas gastar un mes en conversion de animas, que en ir a repartir oficios, ò porque conociò que lo querian azer Provincial, huyò del Capitulo, i no se quiso allar en la elecion, disculpandose, con que èl no aria falta donde asistian tales electores, i podria azerla en la conversion de las animas. Pero que umilde i caritativo fue anbicioso? Quien si desea convertir animas, quiere ser Provincial, i echarse a cuestas las de tantos? Dichoso el que huye de prelacias; que aquel las tiene, que las desecha. Tendras Reyno i reynaràs, (dijo Seneca [d]) si no quieres reynar pudiendo ser Rey. O quantos provechos alla el que los oficios renuncia, i que de lastimas coge el que los busca! Vn retrato del anbicioso pinta el Pontifice Inocencio en el libro de la miseria de nuestra condicion umana [e], a quien alega el jurisperito Lucas de Peña [f], que con viva propriedad tiene lo que le pinta. El anbicioso (dice Inocencio) afecta onras, anda sienpre medroso; sienpre atento por no decir, ò azer cosa que descontente a los onbres, ò les ofenda a la vista, finge ser umilde, i muestra ser afable; andase tras lo que à menester; a todos los aplaude, i por conplazer los sirve; a todos se rinde, continua palacios, visita casas de Cōsegeros, o celdas de votantes; busca los poderosos, levantase al pasar qualquiera, i postrandose a los valedores, los abraça acaricia i adula; i aunque no traygan polvo, se vale de la razon de Ovidio, mostrādo que le quita, i siendo como dice el Castellano: Quita pelillos; es pronto i solicito en lo que sabe que agrada, i al contrario es remiso i tibio, en lo que piensa que ofende; llama detestable a lo malo, reprue-

a Dist. 88. c. negotiatorē clericum, & ex in ope divit.

b Bobadilla en su Politica lib. 1. c. 1.

c *Va illis quia in via Caim abierūt & errore Balaam mercede effusi sūt.*

d Lib. 3. de beneficijs c. 37. *Hoc est regnum nolle regnare cum possis.*

e *Honores ambitiosus affectat, estque semper pavidus, sēper attentus, ne quid dicat, vel faciat, quod hominibus valeat displicere, eorum oculos offendere, humilitatem simulat, affabilitatem exhibet, honestatem mētitur, benignitatē ostendit, subsequitur, cūctos honorat, & obsequitur, universis inclinat, frequētat curias, visitat optimates, assurgit, amplexatur, applaudit, & adulatur, benè novit illud Poëticū, & si nullus erit pulvis excutit ullū, promptus est, & fervidus ubi placere cognoverit: cōtra remissus, & tepidus ubi displicere putaverit: improbat mala, detestatur iniqua, sed alia cum alijs & probat, & improbat, ut iudicetur idoneus, ut reputetur acceptus, ut laudetur ab omnibus, ut à singulis approbetur, inquiēs: O quādo principabitur, qui severus fuerit iniustitia, pius in misericordia, qui non deviet amore, vel odio; qui non corrūpatur preco vel pretio, qui acquiescat simplicibus, qui sit benignus, & humilis; largus, & mansuetus, constans, patiēs, & astutus.*

f Lucas de Penna in l. omnes omnino in fine, C. de Decurion. lib. 10. quos refert Matientius, dialog. Relat. 4. p. c. 6.

reprueba lo iniquo; pero en presencia de uno reprueba lo mesmo, que en presencia de otros alaba, porque le tengan por idoneo, i le reputen por acepto; i alabandole todos, le apruebe por benemerito cada uno; dice, o quando governarà uno que sea severo en la justicia, piadoso en la misericordia, que no se desvie de lo justo, movido de amor ò de odio, que no se corronpa con ruegos ò dadivas, que se duela de los inocentes, i sea benigno i umilde, magnanimo i manso; constante, paciente i astuto. Asta aqui es de Inocencio. Viose mas vivo retrato de un anbicioso? Ojala fueran lo que fingen, que a fè que no buscáran lo que pretenden. Pero nuestro Padre fray Iuan de san Pedro, como tenia las condiciones que el anbicioso, para dar a entender que las tenia, deseava en el Prelado severidad en la justicia, piedad en la misericordia, sin que le divirtiese amor ni odio, i no le movian a injusticias, ruegos, ni dadivas, amando a los virtuosos, i siendo umilde, benigno, magnanimo, manso, constante, sufrido i astuto. Huia de las dignidades, que ninguno huye tanto dellas, como el que las merece, i es porque solo el que tiene éstas virtudes las conoce.

8 Predicando estava en Guamachuco a los Indios entre las diez i las once de la mañana, quando en Lima mas de cien leguas le estavan eligiendo por Provincial; èl deseando el bien de las animas, i los electores el bien de la Religion: èl mostrò en no venir al Capitulo, enfados de dignidades, i zelo de la onra de Dios; i los votantes mostraron en no elegir a uno de los que tenian presentes zelo de la onra de Dios i menosprecios a la anbicion. O congregacion santa, familia bendita, donde huyendo de las onras las consiguen, i buscando al ausente, se olvidan de si mismos! Esto es caminar todos al cielo, esto es anteponer el bien comun a la comodidad, i el servicio de Dios, al amor proprio. Alguna vez se à écho esto despues acà, pero no se izo en Capitulo Provincial, donde cada eletor puede ser Provincial, sino por muerte de Provincial an elegido un ausente los Difinidores, que no podian ser Retores Provinciales.

9 Despacharon luego a traer al siervo de Dios, obligandole el Presidente con vezes de Vicario General, que lo era el bendito fray Antonio Loçano, à que aceptase el oficio. No sè si lo sintiò mas, porque le obligavan a ser Provincial, o porque dejava los ijos que convertia. Presto veremos lo que aborrecia las dignidades. Pedir la dignidad el mesmo que an de elegir, es muy malo dice Aristoteles [a]; pero devese (como dijo Arcadio Iurisconsulto, esplicando una ley [b], como prueba Budeo) escoger al que lo desea, i al que lo reusa, si conviene a la Republica. Esta explicacion fue entonces contra lo que sentian los Iurisconsultos; porque el comun pensar de aquella ley, era, que obligasen cõ apremio al que convenia para que aceptase la dignidad, pero no al que la pretendia, porque como dijo Aristoteles [c], ninguno pretenderà el Magistrado, sino el que afecta onores, i todas las cosas injustas que azen, son culpas de su anbicion i avaricia, ò compran las injusticias a precio de las anbiciones. Al fin lo que tuvieron por santo aun los que no conocen la Fè, era que no se escogiese al que pretendia, sino que obligasen por fuerça al que lo reusava. Esto izieron aquellos Padres electores, i asi fue tal el Prelado como los deseos.

[a] Politicorum lib. 2. c. 7. colum. 3. *Ipsum petere magistratum, qui eligendus sit, nõ recte se habet.*

[b] In lege Munerum, §. Iudicandi quoque necessitas, ff. de muneribus, *& muneribus; teste Budeo ibidem cõtra iuris interpretes aliter intelligentes.* Sic Matientius dialog. 4. p. cap. 9.

[c] Vbi supra, *Nemo magistratum petet, nisi honoris sit affectator, atque pleraque eorum, quæ homines iniustè faciunt, per ambitionem, & avaritiam comitantur.*

10 Vino a Lima, i trujo pensado el modo como sirviendo a Dios, i a la Provincia huyese del mando. Propuso quanto convenia ir a España por Religiosos, i que fuesen tales como pedia la necesidad, lo qual no se aria a gusto, si no iva persona de autoridad, que alentando animos de Religiosos, i negociando con el Rey i Consejos, trugese ministros i socorros Reales, ganando de su Santidad Bulas, Reliquias, Iubileos i Privilegios; advirtiendo al Papa i al Rey cosas desta Monarquia, trayendo facultades para casos omisos, i declaracion de algunas dudas en materias de Indios; que aunque avia ido el año antes el Padre fray Diego Gutierrez, convenia por si fuese muerto, otro que llevase lo que despues se avia advertido en materias de Indios i Religion. El siervo de Dios lo dispuso tan bien, que aviendo rendido con las conveniencias a los demas Padres, les obligò a que le dejasen ir a èl con esta legacia. No avia por entonces enbarcacion, i con aver de caminar tres mil leguas de ida i buelta a España, no quiso

estar

estar descansado, i visitò la Provincia, viniendo a Lima para irse en la armada, i enbarcòse a mediado Febrero del año de mil i quinientos, i cinquenta i nueve. I para prueva de su gran virtud, dirè la plata que le dieron, ò la que èl quiso que le diesen para camino tan largo. Pondrè las partidas a la letra como estàn en el libro antiguo del gasto del Convento de Lima, à fojas quinze, dice: ¶ Diòle este Convento de Lima al Padre Provincial fray Iuan de san Pedro ducientos i cincuenta pesos en corriente para su viage a España, i para ciertas deudas que allà se avian de pagar, i por una mula que quedò para la Provincia. Iten, se le dio mas al Padre Provincial para su matalotage treynta i cinco pesos. Quien leyere estas cosas tan caseras, dirà que son escusables, i no son para entre nosotros; sino las clausulas mas dignas de memoria, i que luzen mas en las vidas de los Provinciales, que quatro milagros. Dirà alguno, que las coletas que davan a un Provincial serian tales, que les iziese lleno el plato; ya degè dicho, que no les davan entonces cada año mas de cien pesos, con obligacion de que digesen cien Misas; pues estos i mas avria gastado en un año de visitar la Provincia, que pocos menos gastan en solo un meson los que no conocen la santidad. El no medrò mas en toda su visita, que una mula en que se encerrava todo su carruage, i recámara; pero quien andava cinquenta leguas a pie, una mula mas seria por lo exterior; que por el deseo, para pagar deudas que tenia en España esta Provincia, i para su viage le dan docientos i cinquenta pesos, i treynta i cinco para su matalotage siendo Provincial: ciento i quatro le dieron, como ya dejamos dicho, al bendito fray Iuan Estacio, que fue a España tanbien a lo mismo siendo Provincial. O varones santos ijos de la confiança, i Padres del egenplo, onbres Apostolicos amoldados en la pobreça! No avian menester plata para los gastos de los Religiosos que aviã de traer de España, porq̃ el Rey nos dava todo lo necesario en Sevilla, i asi se contentavan con llegar a la Corte pidiendo limosna; no ivan a pretender anbiciones, i preciavase de pobrisimos.

11 Llegò a España, i negociò lo que dejamos dicho, trayendo grandes Religiosos, cedulas favorables i socorros Reales, dejando en la Corte opinion de amigo de Dios. Bolvio al Perù el año de 1563. fue electo en Difinidor i Prior de Trugillo, i anduvo en la conversion de las animas. En otro Capitulo del año de 66. fue reelegido en el mesmo Priorato, i en Visitador de aquellas Provincias: i en el de 67. fue electo en Provincial segunda vez, i en el del año de mil i quinientos i setenta i uno fue Difinidor, i nonbrado para ir a Roma al Capitulo General, i por su conpañero al Padre fray Geronimo de Guevara; i en el de setenta i nueve por Difinidor, i fue Prior de nuestra Señora de Guadalupe: en el de mil i quiniẽtos i ochẽta i dos fue Presidente i Vicario General, i nonbraronle Prior de Chuquisaca, i Prelado de nuestras Monjas. En el año de ochenta i quatro fue Difinidor i Prior del Convento de Lima; i en el de ochenta i siete fue Presidente i Vicario General, i tercera vez lo eligieron en Provincial, i en el de noventa i uno en Visitador, i por muerte del Padre Provincial el M. Fr. Iuan de Almaraz entrò, por ordenarlo asi nuestras cõstituciones, por Retor Provincial. A todos estos oficios entrò forçado, martir de la obediencia, i Confesor de su disgusto. No ay digna ponderaciõ para significar lo que èste siervo de Dios trabajò en lo espiritual i tẽporal de todos estos Cõventos, i en fundar, siendo ò Provincial ò Prior las casas de Lima, Guamachuco, Trugillo, Cuzco, Paria, Guadalupe, Guanuco, Copacabana, Tarija, Nasca i Cañete, once casas, que cada fundaciõ pudiera dar muchos meritos al q̃ la fundase. Era su caridad tan solicita, su zelo tan activo, i su trato i predicacion tan fervorosa, que ganava coraçones, i allanava las mas encontradas dificultades, negociando mas con los egenplos de su vida, que con las traças de la solicitud. Davale fuerças el cielo, i lograva todos los inpulsos de su zelo, sin descansar una ora, caminãdo tantas vezes esos mares Oceanos, i a Europa, i estos del Sur, i al Perù, sin pretender un ilo para sus comodidades, sino solo la onra de Dios, i el bien comun. En este molde se avian de labrar los Prelados, trabajando dias, i noches por el aumento de sus comunidades, pero los que quieren oficios para sũ descanso,

i el trabajo para los subditos, pierden e-llos en el anima, lo que los Conventos en las medras. Parece que dijo por estos ta-les el Patriarca Iacob [a] lo que profetizò de los onbres del Tribu de su ijo Isacar: Sereys, dice, como jumentos fuertes, abi-tareys entre los terminos sin salir de vue-stras abitaciones, o entre las cargas de vuestros enpleos, o entre las ollas del biẽ i del mal: todo esto significa terminos [b]; vereys el descanso, i tendreyslo por bue-no; vereys la tierra donde vivireys, i ama-reysla por muy buena; pondreys el onbro al trabajo, i a la carga que pondreys so-bre vuestras cabeças, i sereys sienpre tri-butarios. Dos cosas allo encontradas en estas palabras; la una es, si deseavan des-canso, como tomavan sobre sus onbros la carga? que cargar, i descansar se contra-dicen; la otra es, sino tenian guerras con nadie, i vivian en paz, como pagavan pe-chos i eran tributarios? A lo primero se satisfaze, con que tomavan la carga para descansar, descansando los superio-res sin trabajar con la carga, i trabajando los inferiores por conseguir descanso. A lo segundo responde la Parafrasis Cal-dea, aunque parece que lo contradice [c], sugetaràn los de Isacar las Provincias de los pueblos, desperdiciaràn, gastaràn, e-charàn a perder por todas vias a los que abitan los pueblos, i los que alli quedà-ren, sera para que los sirvan, i para que les tributen, con que ellos seran tributa-rios a la maldad, i los subditos seran tri-butarios a sus mayores. E aqui el molde en que se amoldan algunos Prelados, que toman la carga del oficio sobre el onbro, i no es para trabajar sino para descanso, tienen el oficio ellos, i dejan la carga a los subditos, destruyen las Provincias i Conventos que mandan, sugetanlos con violencias, echan a perder la onra de Dios, i el aumento de la comunidad, tri-butãles los subditos, i ellos tributã al De-monio. De Tribu semejãte era a proposi-to que Iudas Iscariote naciese; tomò la carga del Apostolado para descansar i ad-quirir; i asi que mucho que a Cristo qui-siese vender? Preguntenle a la Glosa lo que en sentido moral i anagogico quiso significar Dios [d] en esta profecia del Tribu de Isacar, i juntenla con la Inter-lineal [e], i dirà que fue decir Dios: el Re-ligioso se aga jumento fuerte, i trayga sobre las espaldas la carga i la Cruz de la mortificacion, segun lo manda Cris-to, verà el descanso de la vida eterna, i pondrà el onbro al trabajo, cargando con alegria los mandamientos de Dios, por ir a gozar el descãso eterno en la patria ce-lestial. Esto cunplio a la letra el gran sier-vo de Dios, trabajando sin descansar tan-tos años en tantos meritos, porque no destruyò casas sino que las fundò; no re-cibio en tantos oficios tributos, sino que les fue tributario, tomava la carga para trabajar, i los oficios para servir, porque deseando el descanso eterno, cargò sobre sus onbros la ley de Dios.

12 Bien serà que sepamos las proprieda-des de su govierno, i sea dechado en que se aprenda. Era lo primero grãdisimo pe-nitente, continuas diciplinas i crueles, perpetuos ayunos i abstinencias, instan-tes oraciones i contenplaciones; asisten-te sienpre en todas las comunidades por umildes que fuesen. Era en ostentacio-nes del culto divino magnanimo, i en las de san Nicolas de Tolentino, de quien fue sobremanera devoto, era con estre-mo el festejo. Fue caritativo con todos, i estremavase con los enfermos, era man-sisimo i afable con los virtuosos, severo i aspero con los distraidos: tenia lo que aconsejò san Pablo a Tito [f], que siendo Prelado, no se dejase menospreciar de ninguno, que en estos casos no es umil-dad el descaecimiento, sino ultrajar la prelacia, i dar alas al menosprecio, i ar-mas a la libertad. En divisando semejas de poca modestia en las palabras o aso-mos contra la castidad, era un leon desa-tado, que como era virgen, i conocia el encuentro que ay entre el estado i este vicio, siendo piadoso en castigar otras culpas (si bien aplicava el que convenia a la enmienda) era rigido i bravo contra la liviandad, o asomos della. Solo valia con èl la virtud, no los favores de secula-res poderosos; su continuo trato era man-so, jovial i cariñoso, i dava tal vez una voz que azia tenblar. Vianse en sus pie-dades i castigos lo que Aristoteles di-ce [g], que es prueva de cabal governa-dor; devese portar (dice) como cauto i prudente; de manera que aya medio en-tre la severidad i la misericordia, enojãdo-se quãdo cõviniere, i siẽdo piadoso quãdo inportare en aqllos casos, i cõ aquellas per-sonas

[a] Genes. 49. *Isacar asinus fortis, accubans inter terminos, vidit requiẽ, quod esset bona, & terrã quod optima, & supposuit humerũ suũ ad portandũ.*

[b] Translatio Septuaginta. *Requiescẽs inter medios cleros.*

[c] *Subjiciet provincias populorum, & disperdet habitatores earum, & qui relicti fuerint in eis, erunt ei servientes, & tributarii.*

[d] *Isacar asinus, per quẽ potest intelligi Religiosus qui tanquã asinus super scapulas debet portare Crucem mortificationis.* Matth. 18. *Si quis vult post me venire.*

[e] *Vidit requiẽ aeterna vitae, & supposuit humerũ suũ ad portandũ, quia ad promissam requiem pervenire desiderat, mandatorum onera libenter portat.*

[f] Cap. 2. ad Titum. *Nemo te contẽnat.*

[g] 2. Ethic. ut refert Matien. dialog. 3. cap. 65. *Cautum eũ, & prudẽtem esse oportet, ut inter se veritatem, & benignitatẽ, seu misericordiam mediũ teneat, nempè ut irascatur cum oportuerit, & in quibus, & ad quos, & cujus gratia, ut aquũ fuerit.*

sonas dōde la gracia o el enojo tenga justos motivos, i atienda a virtuosos provechos. No se atrevia a parecer ante sus ojos, el que contra la regla o profesiō traia, cosa vituperable, asi en el andar como en el vestir; repetia varias vezes, i era su continuo proverbio lo que san Augustin nos manda en su Regla [a]: En vuestro andar, estar paradoso en el vestir, o en otra qualquier accion, no agays nada que ofenda al que la viere, sino solo aquello que inporta a vuestra santidad. I el Decreto en el capitulo *Clericus* [b], i es del Concilio Cartaginense, dice: El Clerigo pruebe la profesion que aze de Sacerdocio con el vestido modesto, i con el andar conpuesto; i asi ni con vestidos ni çapatos, procure ermosuras ni galas. Deseò sienpre la conversion destos Indios, i para conseguirlo, enbiò continuamente suficientes obreros, dando los gastos, i alentando los animos. El enbiò a la conversion de Vilcabanba (Indios por conquistar) al Padre fray Diego Ortiz, donde murio ilustrisimo martir; que Prelados deseosos de animas, azen subditos dignos de martirio.

a In incessu, statu, habitu, & in omnibus motibus vestris nihil fiat quod cuiusquam offendat aspectū, sed quod vestram deceat sanctitatem.

b Dist. 41. Clericus professionē suā, & habitu, & incessu probet, & ideo nec vestibus, nec calceamētis decorē quærat.

13 Premiava la virtud donde la divisava, sin que necesitase de abogados; dava a todos grandes i pequeños lo necesario, sin que avergonçase, antes animava à que se lo pidiesen. Fue singular en el amor i caridad con todos, consuelo al triste i anpáro al desvalido: i asi todos clamavan por verlo Prelado, i le buscavan los subditos, razon que obligava a la Provincia a elegirlo tantas vezes, forçando a su natural que huia de la anbicion, i solo pedia retiro i quietud. Con éstas i otras virtudes, aforradas todas en sinceridad i prudencia corria todo en servicio de Dios: los Conventos eran casas de paz, i domicilios de virtud, todos se amavan, i todos se sufrian. Donde estos Prelados faltan, se álla a la letra lo que Seneca advierte [c] por infelicidad que corre: Entre los Togatos, Letrados o superiores que vès (dice Seneca) no ay paz ninguna, el uno pretende la destruicion del otro, i cada qual pretende su ganancia i su mejora con daño de otros; aborrecen al dichoso i privado, i todos oprimen al desdichado i caido, con los mayores que ellos viven congojados, i a los menores traen oprimidos, andan aguijoneados de diversas codicias, o sea en el interes o en la anbicion: todas las cosas perdidas por liviana voluntad azen presa llevandose los premios, no el que mas merece, sino el que mas puede; pero donde el governador es justo, i el Prelado es santo, anda el premio en su esfera, i la paz en su gloria. No se à visto tan gran paz en esta Provincia, como en aquellos tienpos en que governò éste gran frayle, ni tā grandes contiendas como despues que murio. Allo que sucedio en su govierno lo que en el de Iosue; castiga Dios al mūdo con el diluvio, cuya destruicion fue sabida de todos, i que la causa avian sido pecados; quema las ciudades nefandas i advierte, que fue por culpas, i nada desto enfrena a los onbres; quita vidas a millares de idolatras por la adoracion del becerro castiga al blasfemo, aze apedrear al del guerto de Ericò, i no se enmiendan con estos i otros egenplares tan dignos de miedo. Enbia por governador de su pueblo al santo Iosue Prelado inculpable, i dice el Texto [d], que sirvieron a Dios los de Israel con suma paz todo el tienpo que los governò Iosue; i no solo vivieron justificados mientras viviò, pero abituados a la virtud de su egenplo, sirvieron a Dios aun despues de Iosue muerto [e]. Quiē izo esto? El miedo solo? No, sino el prudente Prelado; que Aaron aunque santo permitio el becerro, i Moises aunque mas santo, su poco tuvo de incredulo quando los golpes de la piedra; pero Iosue en nada tuvo defeto. Aprendan de Iosue los Prelados, dice Teodoreto [f], i vean quantos provechos causa en los subditos un governador piadoso, i que ama a Dios, que lo que no puede Dios negociar con castigos i amenaças, cōsigue de paz i virtudes por el egēplo, i acciones de un buē superior. Iosue governò veynte i seys años, como prueva Iosefo, i con Brijanio otros muchos; o veynte i siete como dice Eusebio [g]; pero nuestro Prelado governò mas de quarenta años, i sienpre se conservò la paz, i la santa conformidad esta Provincia; llegò a los ochenta años rico de meritos, i por el mes de Novienbre del año de mil i quinientos i noventa i tres le derribò la enfermedad, en que mostrò los realces de su virtud, paciencia, umildad, ternuras con Dios, i afectos al recebir los Sacramentos de un anima amiga de Dios: no diria lo que dijo Lodolfo [h], del otro que se quejava al tienpo de su muerte, que los medicos le avian quitado la vida, i los amigos

c Lib. 2. de ira, ut refert Bobadilla in Polit. lib. 1. cap. 1. Inter istos, quos togatos vides, nulla pax est: alter in alterius exitium levi cō pendio ducitur: nulli nisi ex alterius damno quæstus est, fœlicē oderunt, infœlicem contemnūt. Maiore gravantur, minori graves, sunt diversis stimulātur cupiditatibus, omnia perdita ob levem voluptatem prædam capiunt.

d Iosue cap. 24. Servivitque Israel Domino cūctis diebus Iosue.

e Vbi supra. Et seniorum qui lōgo vixerunt tempore post Iosue, & qui noverāt omnia opera Domini, quæ fecerat in Israel.

f Theodor. q. 19. in Iosue. Quantū conferat Princeps pius, & amans Dei perspicuum facit hic locus historiæ: servivit Israel Domino.

g In chronicis.

h Vt refert Navarr. in tract. de benef. q. 5.

el anima: i a esto alude lo que del Sabio Chilô refiere Pedro Gregorio *a*, que entonces se llora, lo que en la vida engaña. Era Retor Provincial; i llamando al Padre Maestro fray Roque de san Vicente, que era Vicario Prior de Lima, por aver promovido su Magestad a Obispo al Prior fray Luis Lopez, i entregòle los sellos de Provincial, i todo quanto tenia a uso, que montò setenta i un pesos, como parece por el libro de recibo del Convento, a fojas ciento i cincuenta i tres. E aqui lo que valia todo el omenage, i caudal del que fue Provincial tres vezes, i moria Retor Provincial. O varon perfeto! o pobre Evangelico! Estando los Religiosos presentes, i todos los que le escuchavan llorando, porque se les moria el Padre, dijo: Obliganme a decirlo, i asi confieso sea para gloria i onra de Dios, yo muero de ochenta años; i me à favorecido Dios, con què en mi vida le è ofendido contra la castidad, cō obras ni pensamiētos, i asi muero virgen en el anima i en el cuerpo: acuerdome aver dado a un sobrino mio una pequeña cātidad de plata, conforme a la permision de esta tierra, i al ajustamiēto de la conciencia; encargo la paz i la conformidad Religiosa; asta en esto se parecio a san Iuan Evangelista: rueguen a Dios por mi, i quedense con Iesu Cristo. Murio al principio del año de mil i quinientos i noventa i quatro: lloranle desde aquel dia asta oy los que le conocieron, debieran no llorarle porque si aviendo llorado a Moises, a Aaron i a Iacob, i a todos los antiguos Reyes i Patriarcas treynta dias, uso en los Ebreos, reparò san Geronimo *b*, que no lloraron a Iosue, debiendole por tantos titulos perpetuas lagrimas; i dà la razon el Santo: lloren (dice) a Moises que fue casado, i a los demas que lo fueron, que los casamientos acaban con las vidas, i no lloren a Iosue que murio virgen, i llevò consigo la virginidad; corenenle con rosas, i ponganle laureolas de lirios; no lleneys los ojos de agua, llenad las manos de flores, que no quiere Dios que a un Governador santo, i a un Prelado virgen le lloren; derramense flores, i no se pierdan lagrimas: renuevense coronas en su alabança las vezes que acordaren las memorias sus virtudes. Esto debiera azer ésta Provincia, pero disculpa tiene el sentimiento, donde tiene por torcedor o fiscal a la gratitud. Està enterrado en el Convento nuevo de Lima, i por aver muerto siendo Retor Provincial con casi evidentes premisas, de que al punto subio a la gloria a gozar a Dios, diremos sin miedo, lo que de Iosue dice el Texto *c*: Murio Iosue el siervo del Señor, i ordenò Dios, que le enterrasen en Tamnatsare; pues que favor es ese? ò que misterio tiene? Yo os lo dirè, dice san Geronimo *d*: Tamnatsare, quiere decir perfetisimo principado, i quiere Dios que lo entierren alli, para que se conozca, que desde la sepultura començò Iosue a ser Principe de Reyno perfetisimo, quando acabò aquel mando, començò principado del cielo, donde no como los del mundo son Reynos de congojas, mandos de sobresaltos i goviernos de fatigas, que en estos de la tierra, el buen Prelado sirve, i no manda, pero desde la sepultura va a Reyno en que manda i no sirve; quando lo entierran lo coronan, i quando deja el mando, comiença su celestial govierno.

a In sintagma. iur. 3. p. lib. 30. cap. 3 ad fin.

b Adversus Iovini. lib. 1 *Moses plāgitur à populo Israel, Iesus autem quasi victurus non plāgitur; nuptia enim finiuntur in morte, virginitas post mortem incipit coronari; quare huius virtutis amantes sciāt non lachrymis decorandum esse Iosue in funere, sed lilijs, sed coronis, manibus igitur date lilia plenis.*

c Iosue 24. *Mortuus est Iosue servus Domini, & sepelierūt eū in Thānathsare.*

d Hier. lib. 1. advers. Iovinian. *Idest in perfectissimo principatu.*

Capit. XXII. Refierese el aver salido ésta Provincia de la subordinacion de España; la desconformidad que uvo en ella despues de la muerte del siervo de Dios fray Iuan de san Pedro, i despues de la elecion del Padre Maestro fray Alonso Pacheco; i un espantoso suceso en uno que salio de la Religion.

Vivia ésta Provincia en tan suma paz, que parecia comunidad de Angeles, i era tal su opinion, que obligado de su fama, despachò dos patentes el Reverendisimo General fray Andres Fibiciano, concediendo grandes favores a ésta Provincia; i el primero librarla del todo de la subordinacion que en algunas cosas tenia al que se nonbrava por Vicario General en Castilla; i dice, que los cōcede por las razones que pone; direlas porque por ellas se conozca la santidad que por ellas resplandecia. En la patente del año de mil i quinientos i noventa i dos, a diez i seys de Iulio, dice: que el amor grande que todos los Generales sus antecesores an tenido a esta Provincia, porq̃ resplādece en todo genero de virtudes,

des, i ser el suyo muy de atras inclinado a estimarla, le obliga a conceder aquellos favores que le piden. Glorioso encomio, merecer que diga un General que resplandece una tan dilatada Provincia en todo genero de virtudes; la otra singulariza mas los meritos della. Avia enbiado ésta Provincia al Capitulo General, por Difinidor al Padre fray Martin Sierra, uno de los quatro que se eligieron en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i siete, i concediendole el Reverendisimo General todos quantos favores pidio para esta Provincia, dice en la patente, su data en Roma a veynte i cinco de Agosto de mil i quinientos i noventa i dos (traduzido en romance lo que para el intento inporta) lo siguiẽte. ¶ Recebimos las cartas de esa Provincia, que nos trujo el Padre fray Martin Sierra, Difinidor en este Capitulo General que aora emos celebrado; recebimoslas no con pequeña alegria espiritual, porque conocemos por ellas la propension del animo, i la sumisa obediencia con que nos estays obedientes, i tanto mas es digna de estimar, quanto mas lejos i distantes estays de vuestro Prelado, allà en los ultimos fines del mundo: i el no averos enbiado Visitadores los Generales, no es por los peligros del mar, ni por la distancia de los caminos, sino porque manifiestamente emos conocido con quanta integridad en las costunbres, reformacion en la observancia vivis, i con quan bonisimos egenplos de vida edificays al mundo; siẽdo admirable el gran fruto que azeys en la conversion de esos Gentiles, conservãdo la observancia i estrecha vida con que fundastis en esas tierras, guardando la Regla de san Augustin nuestro Padre, i las Constituciones de la Orden: todo lo qual os rogamos con amor paterno continueys, creciendo cada dia mas en los fervores de espiritu, i conserveys lo que asta aora guardays, que en quanto a concederos quanto pidieredes, teneys nuestra autoridad por anparadora, i favorecedora, dandoos con gran voluntad para los aumentos de esa Provincia quanto gustaredes, i asi por començar en nuestro oficio, con demonstraciones de amor debidas a vuestra virtud, os eximimos para sienpre de la subordinacion que en parte os quedava a la Provincia de Castilla, i queremos, que para sienpre jamas esteys inmediatos al General; luego continua en otros favores, esenciones i privilegios.

Con ésta gloria vivia ésta Provincia, siendo cierto, que la paz entre los mayores, es el riego i agricultor de las virtudes. Muerto el venerable Padre fray Iuan de san Pedro, entrò por Retor Provincial (como ya digimos) el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i governò con éste titulo seys meses, i presidiò como Vicario General en el subsequente Capitulo, que se celebrò en Lima a veynte i uno de Iulio del año de mil i quinientos i noventa i quatro, que fue el Capitulo diez i seys desta Provincia: éra General de la Orden el Reverendisimo Maestro fray Andres Fivizano, avia entrado al Generalato con titulo de Vicario General (por aver criado Cardenal al Reverendisimo fray Gregorio Elparense) el Reverendisimo fray Augustin Cornetano Procurador General de la Orden, murio i fue elegido en Roma el Reverendisimo Fivizano sacristan del Papa, a diez i seys de Mayo, del año de mil i quinientos i noventa i dos, en el año primero del Pontificado de Clemente Octavo. En este Capitulo General mandò el Pontifice motu proprio que se eligiesen dos Asistentes con quien los Generales determinasen las causas, uno citramontano de la otra parte de los montes, como digamos Italia, i otro ultramontano desta parte de los montes, como digamos España, Megico i el Perù. Desde este tienpo començaron a elegirse los dos Asistentes i fueron el Maestro fray Iacobo Cortonense de la Provincia de Sena, i el Maestro fray Pedro Manrique de la Provincia de Castilla. Congregado pues Capitulo Provincial en Lima, fue elegido el Padre Maestro fray Alonso Pacheco en Provincial, i en Difinidores los Padres F. Iuan Gutierrez, fray Alonso Torrejon, fray Cristoval de Vera, i el Presentado fray Alonso Garcia. Fueron elegidos en Visitadores de la Provincia, los Padres fray Diego de Castro i fray Nicolas de santa Maria.

Capitulo Provincial diez i seys.

Derogaron todas las actas i censuras asta aquel dia puestas en otros Capitulos Provinciales, reduziẽdolo todo a la cõstitucion, porq̃ la multitud de los precetos, era no observancia, sino cõfusiõ. Declararon q̃

admitiã el privilegio q̃ les avia dado el Reverẽdisimo General F. Gregorio Elparẽse, de que, los dos Visitadores de Provincia, no fuesen del cuerpo del Difinitorio, ni se allasen en difinir actas, ni elegir oficios. Declaròse admitir el privilegio que avia dado a ésta Provincia el Reverendisimo Fr. Andres Fivizano, de que no se admitiese Vicario general, ni Visitador de España, teniendo por nulos sus recaudos. Ya digimos que lo concedio, dando por motivo, que no tenia ésta Provincia necesidad de reformacion, pues resplandecia en todo genero de virtudes, i era su observancia frutos i egenplos notorios al mundo. Determinòse, que la ora de contenplacion, no fuese despues de las Conpletas, por ser tienpo en que no se tendria con tanto silencio i sosiego, i que se tuviese a las siete de la noche como se azia antes, i luego se continuase Antifona i diciplina, i el decir aquellos Salmos por nuestros biẽechores vivos i difuntos. Mandaron porque algunos vestian lienço, que con gran rigor no se consintiese; i que si fuese enfermo, pudiese vestir crea i los demas tunicas de cañamaço, i reformaron todo lo que se iva alterando del rigor antiguo en materias de vestuario, mandãdo fuese todo paño lo exterior è interior, porque algunos se vestian de estameña. Recibieron por Maestros al Padre Provincial, i a los Padres Fr. Diego Gutierrez, fray Gabriel de Saona, fray Roque de san Vicente; i por Presentados a los Padres fray Alonso Garcia, fray Gaspar de los Reyes i fray Martin Sierra. Mandaron, que a los Dotrinantes no les diesen nada del Sinodo en plata, por huir en todo del peligro de propriedad, sino en especie lo que uviesen menester.

4 Començò su govierno el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, poniendo en su punto la observancia. Salio a visitar la Provincia, i llegò al Cuzco llevando por cama dos pellejos, i por recamara dos mulas, que para su persona fue sienpre pobrisimo. Eligiò el Capitulo para conpañero suyo, acudiendo a su gusto, al Padre fray Diego de Çarate Colchado: cobròle tan gran voluntad, que siendo moderno en la Religion, de poco mas de ocho años de ábito, lo escogio por conpañero, i lo llevò por Consultor; los exteriores dèl eran de virtuoso, i era inteligente, activo i ganador de volũtades; del todo ganò la del Provincial, que teniendole por cuerdo i observante, atendia a sus consejos, i egecutava muchos de sus acuerdos: la intencion del conpañero era mala, pero cubriola con capa de Religion, dando a los consejos de castigar, titulo de zelo de Dios. Con esto andavan ya los Religiosos desconsolados, i los cuerdos, si temerosos, prevenidos; la paz se iva desportillando, i de casi todo era autor fray Diego. Vivia engañado el Provincial, creyendo ser su conpañero amigo de la onra de Dios, i que los rigores que le aconsejava, eran aborrecimientos, no a las personas, sino a las acciones, i que la intencion era linpia; i el rigor, no vengança, sino deseo de observancia i justicia; con esto le dava mano para lo mas que queria; causa de los daños que se le congelavan. Grande es la fuerça de la amistad estrecha, pues como dijo Aristot. [a]: la amistad es un amor superabundante, que las mas vezes ciega los ojos de los amigos. I en otra parte dice [b], que los Iuezes gratifican a los que aman, a costa de la justicia que administran, absolviendole quando mas culpado, o dandole corta pena quando menos ofendido; porq̃ el amigo dice san Geronimo [c], lo malo de su amigo piensa que es bueno, i si lleva visos de ipocresia, lo canoniza por santidad. El daño mayor es, que al que fue amigo antes de entrar en la dignidad, le paguen con la sangre del oficio. O si uviera muchos como el Papa Inocencio Quarto, siendo Cardenal se llamava Sinibaldo, i era su estrechisimo amigo el Enperador Federico, que tenia contiendas con el Pontifice: llevaronle la nueva pidiẽdole albricias, de q̃ ya era Papa su grã amigo Sinibaldo; i respõdio muy triste: (como refiere Pedro Megia en la vida de Federico Segundo [d]) El Cardenal q̃ yo tenia por mas amigo, se me à trocado por un muy grande enemigo Papa; i es, que lo conocia por tan justificado, que no solo no le avia de pagar las amistades de quando Cardenal, con lo tocante a Papa, sino que avia de olvidar las finezas que debia su persona, como se atravesase onra de Dios, o reputacion de justicia. Respondan los Iuezes, o Prelados, lo que Rutilo al otro su amigo, pues como refieren Plutarco [e] i Valerio Maximo [f], diciendole el amigo: Que me inporta a mi tu amistad, ni de que provecho me es, sino azes lo que te ruego? I Ruti-

[a] Lib. 9. ethicor. *Amicitia est amor superabũdãs, qui oculos amicorum nõnunquã excacant.*

[b] Lib. 1. Rhetor. *Iudices ijs gratificãtur, quos amant, aut omnino absolvũt, aut parvi condemnant.*

[c] Epist. 61. *Amicus prava quoque recta indicat.*

[d] Cap. 3.

[e] In apopht. pag. 641.

[f] Lib. 6. c. 4. *Quid ergo opus amicitia tua, si quod rogo non facis? Respõdit, imo quid mihi tua, si propter te aliquid inhoneste facturus sum?*

Rutilo le respondio: Pues, i que me inportarà à mi la tuya, ni de que provecho me serà, si por ti è de azer cosa culpable? Pocos ay destos, pero aya muchos que adviertan lo que dijo Ciceron [a], que pudiendo traer i alegar dichos de santos, quiero que nos averguencen los Gentiles, que sin lunbre de Fè, tanto se sugetaron a la razon. No ay escusa (dice) del pecado, si pecáres por causa de tu amigo, pues la primera ley de la amistad debe ser, que ni roguemos cosas torpes, ni las agamos rogados.

a In Lælio. Nulla excusatio peccati, si amici causa peccaveris, prima lex in amicitia sanciatur, ut nec rogemus res turpes, nec faciamus rogati.

5 Dejandose llevar de algunos dictamenes de su conpañero, se restò a algunos rigores el Padre Provincial. En Lima se platicavan entre los Religiosos mas graves, i trataron de irle a la mano, que para todo previnieron remedios nuestras constituciones: era Visitador de Provincia el Padre Maestro fray Diego de Castro, i comunicavan con èl, que le advirtiese amigables consejos el Padre Maestro fray Gabriel de Saona, i el Padre Maestro fray Roque de san Vicente. Esto que fuera caridad, llamaron gavillados, que con titulo de fieles alteraron al Padre Provincial con cartas, tenia al lado tal conpañero, i resolviose a enbiar castigo. Ofreciose a la accion su conpañero, i a la ligera en breves dias vino del Cuzco a Lima a prender i castigar, cosa acomodada a su condicion, porque era criminal, i acelerado; tras èl con la misma priesa vino el Padre Provincial, i prendieron en carceles distintas a los onbres mas graves de la Provincia fray Gabriel de Saona, fray Roque de san Vicente, i fray Diego de Castro, padecieron como siervos de Dios en las carceles estrechezas, descomodidades, i algunas ignominias, que sufrieron como umildes, i merecieron en ellas como obedientes; desterraronlos a diferentes Conventos, i fueron a ellos caminando muchas leguas con paciencia, mortificacion i egenplo. Toda la Provincia se estremeciò, uvo rebueltas, i se alteraron los animos; tribulaciones q̃ enbia Dios para dar meritos a los virtuosos, porque tiene por razon de estado lo que dice san Iuã Crisostomo [b], que quando estàn los justos mas pacificos i contentos, les enbia pesares, i les mezcla disgustos, i quando estàn afligidos, les enbia plazeres, i les baña en contentos, no permitiendo que dúre la tribulacion, ni que se alárgue el goço, tegiendo con admirable variedad, de que resulta a las animas celestial ermosura, prosperidades con tribulaciones i penas con alegrias. Avia estado tantos años gozosa ésta Provincia, tan alegre en la paz, como loçana en el gusto; abundava de onbres virtuosos, i convino teger tribulaciones i tristezas, para que la variedad ermosa que intenta Dios en las animas, i en las Religiones, luzga en lo pacifico, i medre en lo adverso, permitiendo lo que escandalize, para que se cunpla lo que dijo el Apocalipsi [c], i de los Religiosos lo entendiò san Augustin [d], el justo justifiquese mas, i el malo despeñese enlodandose mucho; que quando los seculares se escandalizan viendo contiendas, i agravios en los Religiosos, no penetran que son traças de Dios para purificar los buenos, i que tiene muy altas raizes cada suceso. En este Perù ay ocasion para ser mas santos, que en España los Religiosos, por que allà si les azen algun agravio los Prelados, tienen cerca al Nuncio, i al Papa; i acà le tienen tres mil leguas, i primero que le venga desagravio, pasan tres i quatro años, i viene (si es que llega allà la queja) quando o es muerto el que izo el agravio, ò el que le recibio, i asi tienen por mejor sufrir, que pleytear, tener paciencia, que dar quejas, con que a dos trancos son martires a manos de la obediencia: consuelo fuera a no ser contra caridad, el ver que de ocho Provinciales mueren en tódas las Religiones quatro i seys antes de acabar los oficios.

b Homil. 8. in Matth. Misericors Deus mæstis rebus quedã etiã iucunda permiscuit, quod certè in sanctis omnib⁹ facit, quos neque tribulationes, neque iucunditates sinit habere cõtinuas, sed tum de adversis, tũ de prosperis iustorum vitã quasi admirabili varietate contexit.

c Apoc. 22. Iustus iustior fiat, & sordidus sordescat adhuc.

d August. epist. 137.

6 Quando leo a Iuan Marquisio Medico Lugdunense en el Apendice, ablando del Pontifice Clemente Octavo, i al Padre Iacobo Gaulterio de la Conpañia de Iesus en su Cronografia, ablando anbos de los casos memorables q̃ sucedieron este año, dicen [e]: El año de mil i quinientos i noventa i tres a veynte i quatro de Novienbre en Roma, estando en sus altares las Imagenes del Convento de san Augustin, i entre otras la de san Nicolas de Tolentino, estandola mirando el pueblo con gran atencion, se vido estar sudando gotas de sangre por el rostro. Corriò todo Roma a ver el

e Anno 1593 die 24. Novembris Romæ cum Augustiniani imagines de more super altaria, & inter alias S. Nicolai Tolẽtinatis imaginem collocassent, populo attẽtè hãc intuente, visa est eius facies sanguinis guttas sudare, accurrerunt omnes aspectandi miraculi gratia, quod in omnium oculis continuavit divina benignitas guttis eiusmodi affluẽter ex tabula manãtibus. Quod ubi ad aures summi Pontificis delatũ est, misit eo viros graves, qui certum sibi totius rei testimonium darent.

el raro milagro, el qual continuò a ojos de quantos le miravan la benignidad divina de Dios, viendo todos, quantos aquel dia llegaron, correr a caños la ſangre del roſtro que eſtava pintado en la tabla; llegò a los oidos del ſumo Pontifice la nueva de la maravilla, i enbiò perſonas graves que le certificaron de la verdad de todo el milagro: raro portento! I quando léo que otra vez en el año de mil i quatrocientos i quarenta i ſeys, que fue el año que lo canonizò, i en que murio el ſanto Pōtifice Eugenio Quarto, ſegun ſe vè en nueſtra centuria [a], i en nueſtro Maeſtro fray Laurencio Enpoli [b], i en la Bula de ſu canonizacion [c] en aquel año, en una ciudad de Italia, como refiere nueſtro gran varon, i Maeſtro fray Pedro de Valderama [d], en nueſtro Convento eſtava una Imagen de marmol de ſan Nicolas, i ſubitamente un dia començò toda ella a ſudar ſangre de pies a cabeça; eſpantados de tan gran novedad i milagro, no ſabiendo que podia ſer, dieron aviſo a un Legado del ſumo Pontifice, que a la ſazon eſtava alli, el qual eſpantado de tan gran maravilla, dijo: Yo apoſtarè que a eſta ora à ſucedido en la Igleſia algun gran trabajo: i aſi fue, que luego vinieron los menſageros de Roma, que digeron, como a la miſma ora avia muerto el Papa Eugenio Quarto, de cuya muerte reſultaron muchos trabajos en la Igleſia. Eſte ſanto Pontifice fue devotiſſimo de ſan Nicolas, i lo canonizò, aventajando ſus fieſtas i aplauſos a todas las de otros ſantos. I aſi el ſudor de ſan Nicolas, fue tanto por moſtrar gratitud a ſu devoto, como por anunciar los trabajos, i contiendas, que por ſu muerte avian de venir a los Ecleſiaſticos i a la Igleſia.

[a] Centur. 11. fol. 85. in anno 1446.

[b] In Bullario ordinis ubi extat Bulla canonizationis ſancti Nicolai.

[c] En el quaderno del rezo de nueſtra Orden inpreſſo en Venecia, dejò el Impreſſor de poner quarenta años.

[d] Valderrama Serm. 5. de ſan Nicolas en ſu teatro de las Religiones.

7 Atendiendo a eſto, i que del aver ſudado ſangre eſte año de mil i quinientos i noventa i tres, la tabla, o Imagen de ſan Nicolas: no ſe refiere que reſultaſe coſa notable en la Igleſia, ni en nueſtras Provincias de Europa; i ſupueſto que ſudor de ſangre tan portentoſo no fue ſin prevenir, o anunciar algun daño, o en la Igleſia, o en nueſtra Religion, i que no le uvo en lo reſtante de la Orden, no ſerà deſacuerdo el penſar que ſudaſe ſan Nicolas, por las coſas que ſucedieron en éſta Provincia, pues en ella ſe vieron trabajos i contiendas en los Religioſos, por muerte del Provincial que mas amò, i celebrò al bendito ſan Nicolas en eſtas tierras, ſiendo con eſtremo devotiſimo ſuyo, i entre otros caſos ſucediò una gran deſdicha, en uno que fue devoto de ſan Nicolas, i tanteado el caſo, aſi en la enfermedad que cauſò la muerte del Provincial, como en el principio del ſuceſo atroz, viene a ſer lo uno, i otro en el año i mes, i quiçà en el meſmo dia que ſudò en Roma ſan Nicolas, i no ſerà nuevo en ſan Nicolas; que lo que ſucede en Reyno muy diſtante ſea anuncio de caſo, ò ſuceſo que acontece en otro diferente; pues como acabamos de decir, aviendo muerto en Roma el Papa Eugenio ſu devoto, ſudò el bulto de marmol de ſan Nicolas en pueblo de Italia bien diſtante de Roma, i aſi pudo ſer aquel ſudor de la tabla por la muerte de ſu devotiſſimo Provincial fray Iuan de ſan Pedro, por cuya muerte uvo tantas contiendas en eſta Provincia; pues acà ſe àlla devoto ſuyo que muere ſiendo cabeça, i trabajos padecidos en ſu Religion, oygamos con terror el caſo mas atroz del mundo, que por èl pudiera aver ſudado la ſangre ſan Nicolas.

8 Mientras duravan las inquietudes en la Provincia, conocio el Padre Provincial la intencion de ſu conpañero, i mereciò que le quitaſen el àbito. O que ſanta clauſula es la que pone ſan Auguſtin nueſtro Padre en ſu Regla, de que aprendieron las demas Religiones, que arrogen de la Religion al que no ſe enmienda con caſtigos, porque un encancerado pudre una multitud, un Lucifer el tercio de los Angeles, i con ſer ſantos los Apoſtoles, ſe advierta, que aviendo dicho ſan Iuan [e] que ſolo Iudas ſe entriſteciò de ver que la Madalena derramò en Criſto el oloroſo unguento, dice ſan Mateo [f] que ſe indignaron contra ella todos los Apoſtoles, i ſan Marcos dice [g] que la indignacion dellos fue en los coraçones. Siendo, eſto aſi pregunta ſan Geronimo [h], como diciendo ſan Iuan, que fue ſolo Iudas, dice ſan Mateo, que todos cometieron el delito? I reſponde ſan Auguſtin [i], Iudas ſolo ablò con vituperio de la accion, oyeronlo todos los Apoſtoles,

[e] Ioan. cap. 12.

[f] Matth. 26. *Vidētes Diſcipuli indignati ſunt dicētes: ut quid perditio hac?*

[g] Cap. 19. *Indignè ferentes intra ſemetipſos.*

[h] *Quare Ioānes Iudā ſolum dixerit contriſtatum, & Matthaus ſcribat omnes diſcipulos indignatos?*

[i] De conſen. Evangeli. *Poteſt intelligi quod eis Iuda dicente perſuasū ſit.*

toles, i persuadieronse a que era mal écho, i cometieron la culpa en los coraçones. Miren lo que aze de daños un mal conpañero, pues solo mostrar un rostro triste, porque vè obra buena, ò decir una palabra injusta, lleva tras si los coraçones de los que son Apostoles. Por esto es santa cosa arrojar al malo de quiẽ no se espera enmienda, para que no destruya veynte buenos llevados de su malicia.

9 Salio de la Religion, i cunpliose en èl lo que dice mi Padre san Augustin [a], i està en el Decreto [b], que asi como no vido mejores animas que las que en la Religion se aprovecharon, no vido peores animas, que las de aquellos que de la Religion salieron. Tenia un ermano Clerigo, que era dotrinante en un pueblo cercano a Lima; avia venido a llevar a una ermana suya, que muertos sus padres quedò sin anparo; fuese con ellos, i vivian juntos en la dotrina. Tenia en su casa el Clerigo a la ermana para darle estado, era de buen parecer, i el Clerigo teniendola a la vista, i no temiendo a Dios la solicitò de amores: rindiola porque no tenia ella otro que la sustentase, i pudo la necesidad mas, que el temor de Dios. Continuose el incesto, i estando el otro ermano que avia sido frayle de las puertas a dentro, enamorò a la desdichada; i anbos ermanos sin saber el uno del otro procedian sacrilegos, i vivian incestuosos. Conocieron que estava preñada, i comunicaron entre si (fingiendo cada uno furores de onra) que la oprimiesen para que descubriese al malechor: temiendo cada ermano que ella confesase su delito, i a no desear cada uno que el otro no supiese su incesto, ni fingieran rabias, ni averiguáran el preñado; pero pensava cada qual que ella callaria el transgresor, i se escusaria con disimúlo. Llegan a ella los que siendo reos iniquos se fingian juezes zelosos, i apellidando onra le preguntaron por el dueño de su afrenta. Ella turbada i temerosa, viendo que si culpava al un ermano, se escandesceria el otro, no tanto por onrado, como por zeloso, i que si descubria ser anbos ministros del incesto, ò se matarian quedando ella sin remedio, ò la ofenderian siendo lo menos echarla de su casa preñada, pobre i sin onra. Respondio, que aviendola solicitado un onbre noble Iuan de Iturriera, i dadole palabra de casamiento, la avia gozado dos ò tres dias antes que la sacasen de Lima, i que ella viendo que era idalgo, rico, galan, ostentoso, i noblemente enparentado, se avia rendido. Dejanla, i salen a consultar el caso, quien duda que contentos de que no culpase a cada uno por mas que mostrasen furores de onra, i brios de onrados? anbos creyeron que Iuan de Iturrieta era el que primero le avia a ella quitado el valor. Conciertan (ò iniquos Sacerdotes!) matar a Iuan de Iturrieta tan inocente en la calumnia, que jamas la avia ablado, i quiçà el no la avia ni aun visto. Salen del pueblo sin dar parte a la ermana, no seria el enojo de onrados, pues ni temian a Dios, ni conocieron onra, sino de zelosos, ò deseando obligarle a que se casase Iturrieta con ella. Llegan a Lima i buscando ocasion, i ora de cogerle solo, la tuvieron tan a su gusto una noche, que salia de la casa de un cuñado suyo a cavallo, i llevava a las ancas a una ermana suya, i en el çaguan de la casa le atravesaron por las entrañas el cuerpo, i fue casi milagro no matar a la ermana, pues llegò asta los pechos la punta de la espada; cayò mortal, alborotòse la casa, i los juezes quisieron saber dèl, quien lo avia erido, ò en que enemigos sospechava: i solo respondia el gallardo mancebo: Vivir bien es lo q̃ inporta; sin que se le oyese otra razon, recibiò los Sacramentos i muriò. Buelvense a la dotrina contentos de aver muerto al desdichado sin culpa; i dicenle a la ermana: Ya venimos de castigar el infame que os robò vuestra virginidad, ya queda muerto, i bastantemente castigado. La triste, dando vn grito dijo: Ay desdichada de mi, que ni ese desventurado tiene la culpa, ni en su vida me ablò, echèle la culpa a èl, porque pensè quando anbos me preguntastis por el dueño de mi preñado, que por entonces no ariays mas diligencias, dejádo estuviesemos a solas el pedir a cada uno me llevase a Lima, i despues de aver parido me casase, o encerrase en un Cõvẽto; averiguad qual de vosotros dos es dueño deste preñado, pues anbos i no otro an triunfado desta desdichada; los

[a] Epist. 137.

[b] Cap. Quãtũlibet dist. 47. *Simpliciter fateor charitati vestræ corã Domino nostro, qui testis est super animã meã, ex quo Deo servire cœpi, quomodo dificile sum expertus meliores, quam qui monasterijs profecerũt; ita non sum expertus peiores, quam qui in monasterijs ceciderunt.*

los dos dareys la cuenta a Dios de mi castidad, i del averme obligado a levantar testimonio tan sin ocasion al pobre que aveys muerto sin culpa, dando gemidos i vozes quedò la desdichada, i ellos se salieron fuera confusos i avergonçados; platicaron el caso, i confesò el uno al otro su incesto, i como ya despeñados, conciertan el fratricidio, i entran a la ermana, i matanla a puñaladas. O infernales Demonios! ò delito el mas atroz que à visto el mundo! ò fieros inumanos, Sacerdotes sacrilegos! Mas, ò paciencia eterna de Dios, permitiendo que un abismo llamase a otro, un incesto infame, a un omicidio barbaro; i un omicidio, a un fratricidio loco donde mueren dos inocentes; Iuan de Iturrieta que lo cogiò la muerte en lo mas loçano i ardiente de la vida, i la inocente criatura, que la infeliz madre tenia en las entrañas. Aqui si, diria tanbien san Anbrosio [a] lo que en la muerte del Bautista Iuan. O quantas iniquidades nacieron de una maldad! i quantas maldades encierra cada iniquidad! Acà de un yerro son los eslabones de una cadena, i todos son de un tamaño, i en los vicios cada eslabon es de diferentes yerros, mas detestables q̃ los primeros los ultimos, i mas lamentables los segundos que los primeros, cada uno mayor, i todos grandes.

[a] Lib. 3. de virgin *Quãta in uno facinore sunt crimina!*

10 El dia siguiente dando estallido la muerte de Iuan de Iturrieta, porque era muy galan, por cortesano, bien querido, i en Lima muy enparentado, izieron grandes inquisiciones las justicias, prendieron a diversidad de personas, ò ya por aparentes indicios, ò por verisimilitud de sospechas: è aqui otros cien daños en personas inocentes. En la dotrina, que como dige era junto a Lima, no pudo ser tan secreto el caso, que aunq̃ fingieron aver muerto su ermana de repente, uvo criadas que conocieron el daño; i viendo su peligro cogieron los dos ermanos despues de aver enterrado a la infeliz ermana las alajas i plata que pudieron, i fueronse al Callao, donde allaron un navio que salia a Panamà, i enbarcandose en èl, dejaron la tierra. Mientras navegan, diò la justicia tormentos a unos i a otros, confesando unos de miedo lo que no cometieron, i culpando conplices que no pecaron. Los dos sacrilegos fugitivos de quienes ya se decia el fratricidio, llegan a vista de Panamà, i al desenbarcarse saltando uno dellos del navio en la chalupa, cae en la mar, i al quererlo sacar dale un golpe la barca chocando en el navio, i alli espirò rabiando, sin que le pudiesen remediar; el otro saltò en tierra, diòle el mal de la muerte, confesò sus delitos, i obligòle el Confesor à que declarase ante la justicia la muerte de Iuã de Iturrieta, porque no padeciesen los que en la carcel de Lima quedavan, i sirviese su declaracion de probar su inocencia. El (que no è podido averiguar si fue el Clerigo, ò el que avia sido frayle) declarò viendose morir, todo el caso como lo è referido, sin dejar cosa de quantas desde sus principios avian pasado. Muriò luego, i trayendo la confesion a Lima, se libraron los presos, i llegò a tienpo que avia algunos condenados a muerte.

11 Estos postres tuvo el que siendo Religioso mereciò por perseguir a los siervos de Dios, salir de la Religion, ser incestuoso, matar al inocente, i dando muerte a su ermana, matar en las entrañas a la criatura. Amon ijo de David forçò a su ermana Tamar, pero matòlo a èl su otro ermano Absalon, que huyò al Reyno de Gesur [b]. Cauno ijo de Mileto i de Ciane, fue requestado de su ermana Biblida i cometiò el incesto dice Ovidio [c], i lo trae Ravisio [d], que avergonçado èl de aver sido incestuoso con su ermana, se matò a si mismo. I de Capronia virgen Vestal refiere, q̃ aviendo cometido incesto, ella misma se aogò; i de Papirio Romano siẽdo incestuoso con su ermana Canusia, dice, q̃ viẽdola el padre preñada de su ermano, les mandò, echãdoles un puñal, q̃ cada uno se matase, i cada uno se degollò. Que aun los Gentiles cobravan tal orror de los incestos que solo la muerte les parecia igual pena del incesto. Aqui en nuestro caso matan a la que amenaças i necesidad rindieron, los mas culpados se ivan sin castigo, a no estar el del cielo preparado. Todos huian de estrechar comunicaciones con parientas i ermanas, i aun con las proprias ijas ò madres. Escarmienten los padres en el Patriarca Lot, que si èl no supo lo que azia, sus dos ijas le obligaron a incestos.

[b] 2. Reg. 13.

[c] Ovid. li. 6. *Biblis Apollinei correpta cupidine fratris. Non soror ut fratrẽ nec qua debebat amavit.* Idem lib. 1. de arte amandi.

[d] Ravis. tom. 1. De incestuosis. *Caunus Mileti, & Ciane filius cum esset forma liberali, adamatus est a sorore Biblide ad incestum usque cuius panitenita se interfecit.*

Consi-

Consideren à Ruben, i vean à Absalon violando a sus madrastras, i traygan a la memoria la maldicion que echò Dios a Ruben [a]: Derramado seas como el agua quando se arroja en la tierra, ò se cōfunde en el mar, no crezcas ni en onra, ni en bienes, ni en vida, pues cometiste incesto; i acuerdense de la triste muerte, i lamentosa condenacion de Absalon. Escarmienten en otros casos, que ya que los Gentiles los cometieron, frio ya el apetito se mataron. Del Filosofo Secundo dice Diogenes, que disimulandose, engañò à su madre, i conociendole ella por el abla despues del incesto, fue tanto el orror que le causò el pecado, que se matò a si misma, i el ijo no ablò mas asta que muriò, castigando con eterno silencio el aver ablado, quando por conocerle su madre se quitò la vida. Aruncio, como refiere Textor [b], violò a su ija Meduliana, i ella abominando el delito, matò a su padre. Lo mismo izo la donzella Ciane, como refiere Plutarco [c], que matò a su padre Oyanipo, luego que cometiò el incesto. Valeria Tusculana [d] se enamorò de su padre, i fingiendo ser una su criada, goçò a su padre Valerio, i èl luego que conocio que era su ija, se matò furioso: menos malo uviera sido si la matára a ella. Gidica muger de Pominio Laurentino [e] se enamorò de su entenado Cominio, i viendose desechada despues del incesto, se colgò de una soga, i quedò aorcada; i lo mismo izo Fedra, viendose repudiada de su entenado Ipolitico, del qual refiere Sabelico [f], que quiso mas padecer las amenaças de su madrastra Fedra, que cometer incesto contra su padre Teseo. Ella corrida de verse menospreciada, le acusò falsamente a su padre, diciendo, que la avia solicitado su ijo Ipolito, i el padre lo despedaçò padeciendo por casto, i aborreciēdo el incesto, lo q̄ ella padeciò matandose por falsa, i por incestuosa. Aprēdan de un Gentil a huir de un incesto, i vean en que pára la incestuosa. Canbices Rey de los Persas, como refiere Erodoto, siendo incestuoso cō una ermana suya, muerta ella, se enbolviò con su otra ermana, i despues del incesto matò a la triste. I Filipo ermano del Rey Don Alonso el Decimo de España, siendo Abad, i Arçobispo de Sevilla, cometiò incesto con su cuñada ija del Rey de Dacia, llamada Cristiana, i renunciò la Fè santa, la Religion Catolica, i el Sacerdocio sagrado. Son muchos los egenplares en que se puede escarmentar, para huir de la comunicacion demasiada de las parientas, ermanas, ijas i madres, temiendo el caer, i tenblando del castigo de Dios, que como a estos, i a otros muchos les puede venir, pues ò se mataràn ellos, ò los mataràn los mesmos ermanos ijos o padres; i quando no sean estos los egecutores de la pena, los rigores de Dios iran siguiendolos como sonbra, i egecutaràn como izieron en estos dos Clerigos el egenplar castigo.

[12] Tan gran culpa es un incesto, que dijo san Pablo [g] repreendiendo a los Corintios: Platicase entre vosotros, que ay quien cometa tal genero de sensualidad, que no se atreven a cometerla sin orror, i como portento los idolatras mas Gentiles, i es cometer incesto, estays muy inchados con no aver écho mas, que aver llorado el ver que ese incestuoso peque: (usavase llorar todos los Catolicos publicamente, quando avia un pecado publico; uso santo; caridad divina:) yo pues aunque estoy ausente tengo entre vosotros mi espiritu, i asi estando todos vosotros juntos con poderes que tengo de nuestro Señor Iesu Cristo, ordeno que ese incestuoso sea entregado a Satanas que le atormente el cuerpo, para que no se condene su anima. E aqui que no allò san Pablo castigo para un incestuoso, no aviendo de condenarse al infierno, que entregarselo por tienpos al Demonio, i era ordinario en aquellos tienpos descomulgarlos antes, i al punto que descomulgavan a alguno (como dicen mi Padre san Augustin [h], Teodoreto [i], i Teodoro Griego [K]) se entregava dellos el Demonio, siendo en esto mas venturosos, que los de aora, pues los castigava en esta vida, i aora castiga a los que son incestuosos en el infierno.

[13] O quanto sufriò Dios a estos Sacerdotes, i quan poco temieron su justicia: cometiendo incestos estavan, i decian Misa a los Indios; animo no es este sino temeridad diabolica, no es tanpoco este su nonbre, pues el Demonio huye quando à de tentar del sacrosanto Sacra-

a Genes. 49. *Effusus es sicut aqua, non crescas, quia ascendisti cubile patris tui.*

b Tom. 1. de incestuosis.

c In Parall.

d Textor ibidem, & Plutarcus.

e Idem supra.

f Lib. 5. exēplorum, ut refert Salmeron in 1. Corinth. cap. 5.

g 1. Corinth. 5. *Eum qui sic operatus est in nomine Domini nostri Iesu Cristi tradere huiusmodi Sathanæ in interitū carnis, ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Iesu Christi.*

h Lib. 3. cōtra Parmenianum cap. 2.

i Theodoret. in hunc loc. Pauli: *Ex hoc loco docemur, quod eos qui segregantur, & ab Ecclesiastico corpore separātur, invadit diabolus, eos gratia destitutos inveniens.*

k Theodorus Apud Gagnæum. *Per abiectionē ab Ecclesia, & alienationem a Deo, in potestatē Sathanæ veniret.*

cramento del altar, que alaben los onbres i los Angeles. O inmensa paciencia de Dios! Quando considéro a estos en su despéño, i con el Sacramento cada dia en las manos, i leo a Gregorio Turonense [a], que en libros de milagros dice: Era dia del gran martir san Policarpo, i celebravase su fiesta muy solene en el barrio Ricomagense de la ciudad de Averna; llegò el tienpo de ofrecer el sacrificio, i cogiendo la custodia el Diacono en que estava el Santisimo Sacramento (que sea alabado) fue llevandola en procesion asta la puerta, i al entrar en el tēplo para poner la custodia en el altar, se le salio de la mano, i anduvo reboleādo por el ayre, asta que volando se fue a poner sobre el altar, i por diligēcias que el Diacono izo, nunca pudo moverla, ni bolverla a levātar; lo qual se atribuyò, dice este grā Dotor, à que el Diacono estava manchado en la conciencia. O Sacerdotes de Dios, si mirára nuestro Redentor con cada uno la linpieza que requiere, no el recebirle, sino el traerle en las manos, a quantos se nos bolarà huyendo de las nuestras? Temamos su ira, i enmēdemos las obras, linpiando las conciencias; q̄ si no se les huia de las manos a estos incestuosos Sacerdotes, se les huyò del anima; i si el uno tuvo lugar de confesarse a priesa, i entre rabiosas fatigas, el otro murio entre las olas del mar batido de la barca, i en estado infelice.

[a] Lib. 1. Miraculorum, cap. 86. *Ferre cœpit ad ostiū, ingressusque templum, ut eam altari superponeret, elapsa de manu eius ferebatur in aëra, & sic ad ipsam arā accedens, nunquā eas manus diaconi potuit adsequi, quod nō alia credimus actum de causa, nisi quia pollutus erat in conscientia.*

14 Desde que faltò éste mal consegero, i lo arrojò la Religion, fueron apaziguandose las contiendas de la Provincia; que no quiso nuestro Dios que continuase la tormenta, i a poco tienpo sufriendo su trabájo los buenos; i conociendo el Padre Provincial los daños, se bolvio a la antigua paz, i se confederò el amor. Ya es tienpo q̄ veamos los raros portentos de la miraculosisima Imagen de nuestra Señora de Copacabana, q̄ por aver libro entero de sus grādes milagros, écho por el Padre Predicador fray Alōso Ramos, dirè casi en relacion los mas cāpanudos, i en breve la corografia de su asiento, i los milagros que à écho despues que se inprimiò aquel libro, dejandolo para el segundo tómo, para dar cabeça tan soberana, a libro donde los mienbros son Religiosos siervos suyos, i con tal estrena me prometerè aciertos provechosos; i acábe aqui éste primero tómo, i quiera aquel gran Señor, su Madre santisima i su Esposo Iosef, que sea para gloria suya, onra de mi Religion i provecho de los fieles.

Todo quanto contiene este tomo, lo sugéto a la censura de la santa Madre Iglesia, cuyo hijo soy.

Fin del primer tomo.

TABLA DE LOS LVGARES DE ESCRITVRA, CONTENIDOS EN ESTE PRIMER TOMO.

Genesis.

Exodus.

Leviticus.

Numerus.

Deuteronomius.

Iosue.

Ex

Ex

Ex cap. 3. num. 27. *Arripiensque filium suum (usque ad) obtulit holocaustum super murũ, fol. 595.*

Ex cap. 4. num. 5. *Fuit itaque mulier, & clausit ostium super se, & super filios suos; illi offerebant vasa, & illa infundebat, fol. 729.*

Ex cap. 5. num. 14. *Descendit, & lavit in Iordane septies iuxta sermonem viri Dei, & restituta est caro eius sicut caro pueri parvuli, & mundatus est.*

Num. 27. *Lepra Naaman adhærebit tibi, & semini tuo usque in sempiternum.*

Ex cap. 6. num. 30. *Scidit vestimenta sua (usque ad) super ipsum hodie, folio 228. & folio 574.*

Ex cap. 9. num. 3. *Aperiesque ostium, & fugies, & non ibi subsistes, fol. 180.*

Numer. 35. *Non invenerunt nisi calvariam pedes, & summas manus, fol. 491.*

Ex cap. 13. numer. 21. *Quod cum tetigisset ossa Elisæi, revixit homo, & stetit, folio 7.*

Ex cap. 18. num. 4. *Dissipavit excelsa (usque ad) serpentem æneum, fol. 858.*

Num. 11. *Capta est Samaria, & transtulit Rex Assyriorum Israel in Assyrios, collocavitque eos in Hala, & in Habor fluvijs Gozan in civitatibus Medorum, folio 40.*

Ex cap. 20. num. 5. *Hæc dicit Dominus audivi orationem tuam (usque ad) curatus est, fol. 299.*

Numer. 9. *Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus (usque ad) revertatur retrorsum decem gradibus, fol. 172.*

Ex lib. 1. Paralipomenon.

Ex cap. 15. num. 22. *Chonenias autem Princeps Levitarum prophetiæ præerat ad præcinendam melodiam, erat quippè valdè sapiens, fol. 7.*

Ex cap. 16. num. 5. *Asaph Principem, folio 701.*

Ex cap. 25. numer. 1. *David & magistratus exercitus segregaverunt in ministerium filios Asaph, & Heman Idithum, qui prophetarent in citharis, & psalteriis, & cymbalis.*

Ex cap. 29. num. 15. *Dies nostri quasi umbra super terram, & nulla est mora, folio 753.*

Ex lib. 2. Paralipomenon.

Ex cap. 2. numer. 13. *Misi ergo tibi virum prudentem, & scientissimum Hiram patrem meum, fol. 3.*

Ex cap. 20. num. 2. *Venit contra te multitudo magna (usque ad) prædicavit ieiunium universo Iudà, fol. 192.*

Numer. 15. *Hæc dicit Dominus vobis, nolite timere (usque ad) vestra pugna, sed Dei, ibidem.*

Ex lib. 1. Esdræ.

Ex cap. 3. num. 10. *Et Livitæ filij Asaph in cymbalis, ut laudarent Deum, folio 705.*

Num. 12. *Plurimi de Sacerdotibus (usque ad) elevabant vocem, ibid.*

Ex lib. 4. Esdræ.

Ex cap. 8. num. 2. *Parvum autem pulverem unde aurum fit, fol. 53.*

Ex libro Tobiæ.

Ex cap. 1. num. 20. *Mortuis, atque occisis sepulturam solicitus exhibebat, fol. 811.*

Ex cap. 3. num. 1. *Tunc Tobiæ ingemuit (usque ad) ne vindictam sumas de peccatis meis, fol. 888.*

Num. 16. *Tu scis Domine (usque ad) ego indigna fui illis, fol. 626.*

Ex cap. 5. num. 5. *Tunc egressus Tobias (usque ad) paratum ad ambulandum, folio 264.*

Numer. 17. *Genus quæris mercenarii (usque ad) cum filio suo erat, ibid.*

Ex cap. 6. num. 2. *Et exivit, ut lavaret pedes suos, & ecce piscis immanis exivit ad devorandum eum, fol. 888.*

Num. 8. *Cordis eius particulam (usque ad) ad ungendos oculos. fol. 885.*

Num. 9. *Et fel valet (usque ad) & sanabuntur, fol. 888.*

Numer. 17. *Hi autem qui coniugium (usque ad) dæmoniorum super eos, fol. 625.*

Ex cap. 7. numer. 18. *Vocavit Raguel (usque ad) alterum cubiculum, folio ibidem.*

Ex cap. 13. num. 13. *Luce splendida fulgebis, fol. 265.*

Ex

Ex libro Proverbiorum.

Ex libro Ecclesiastes.

Ex

Ex Canticis Canticorum.

Ex libro Sapientiæ.

Ex libro Ecclesiastici.

Ex Isaia.

Ex prophetia Zachariæ.

Ex cap. 1. num. 8. Vidi per noctem, & ecce vir ascendens super equum rufum, & ipse stabat inter myteta.

Ex cap. 2. nu. 8. Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei, fol. 528.

Ex cap. 3. num. 9. Quia ecce lapis quem dedi coram Iesu: super lapidem unum septem oculi sunt, fol. 298.

Ex cap. 4. num. 6. Non *in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo, dicit Dominus exercituum. Quis tu mons magne coram Zorobabel? in planum: & educet lapidem primarium, & exæquabit gratiam gratiæ eius, fol. 196.*

Ex cap. 5. n. 14. Et ecce volumen volans, & veniet ad domum iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consumet eam, & ligna eius, & lapides eius, fol. 558.

Ex cap. 9. num. 17. Vinum germinans virgines, fol. 805.

Ex cap. 14. nu. 20. Et erunt lebetes in domo Domini quasi phialæ coram altari, folio 761.

Ex libro primo Machabæorum.

Ex capit. 3. numer. 59. Quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ, & sanctorum, folio 860.

Ex cap. 6. numer. 11. Dixi in corde meo: in quantam tribulationem deveni, & in quos fluctus tristitiæ, in qua nunc sum: qui iucundus eram, & dilectus in potestate mea, &c. (usque ad) ecce per eo tristitia magna in terra aliena, fol. 458.

Ex cap. 7. num. 13. Asidæi qui erant in filiis Israel, exquirebant ab eis pacem, (usque ad) & occidit eos in una die, & non erat qui sepeliret, fol. 483.

Ex cap. 8. numer. 3. Et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, & quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic sunt, fol. 745.

Ex cap. 9. num. 10. Absit istam rem facere, ut fugiamus ab eis, &c. (usque ad) & non inferamus crimen gloriæ nostræ.

Num. 41. Conversæ sunt nuptiæ in luctum, & vox musicarum ipsorum in lamentum, fol. 660.

Num. 54. Præcepit Alcimus destrui muros domus sanctæ interioris, & destrui opera eius prophetarum: & cæpit destruere. In tempore illo percussus est Alcimus, & impedita sunt opera illius, & occlusum est os eius, & dissolutus est paralysi, nec ultra potuit loqui verbum, fol. 403.

Ex libro secundo Machabæorum.

Ex cap. 3. num. 7. Cumque retulisset ad Regem Apollonius de pecuniis, quæ delatæ erant, &c. (usque ad) nam propter eum tibi Dominus vitam donavit, folio 811.

Ex cap. 9. num. Contigit illum impetu euntem de curru cadere, & gravi corporis collisione membra vexari, &c. (usque ad) nemo poterat propter intollerantiam fœtoris portare, fol. 607.

Ex Matthæo.

Ex cap. 1. numer. 19. Inventa est in utero habens de Spiritu sancto. Ioseph autē vir eius cum esset iustus, & nollet eam traducere voluit occultè dimittere eam, folio 539. & 664.

Ex cap. 2. nu. 6. Sic enim scriptum est per Prophetam: Et tu Bethlehem terra Iudà, nequaquam minima es in Principibus Iudà, fol. 785.

Num. 12. Et responso accepto in somnis, ne redirent ad Herodem, per aliam viam reversi sunt in regionem suam.

Num. 18. Vox in Rama audita est, ploratus, & ululatus multus Rachel plorans filios suos, fol. 2.

Ex cap. 3. numer. 2. Pœnitentiam agite appropinquabit enim Regnum cælorum, folio 657.

Ex cap. 4. nu. 20. Relictis retibus secuti sunt eum, fol. 734.

Ex cap. 4. num. 4. Beati mites: quoniam ipsi possidebunt terram, folio 610. & 665.

Num. 16. Sic luceat lux vestra coram (usque ad) Patrem vestrum.

Numer. 18. Iota unum, aut unus apex non præteribit à lege, donec omnia fiant.

Numer. 19. Qui autem fecerit, & docuerit

bam vobiscum novum in regno Patris mei, fol. 20.

Num. 39. Si possibile est, transeat à me calix iste.

Num. 50. Amice, ad quid venisti?

Num. 51. Et percutiens servum Principis Sacerdotum amputavit auriculam eius.

Num. 72. Iterum negavit cum iuramento, folio 791.

Num. 75. Et egressus foras flevit amarè, folio 861.

Ex cap. 27. numer. 12. Et cum accusaretur à Principibus Sacerdotum, & senioribus, nihil respondit (usque ad) & non respondit ei ad ullum verbum, ita ut miraretur Præses vehementer, fol 221.

Num. 32. Hunc angariaverunt, ut tolleret Crucem eius, fol. 539.

Num. 33. Quod est Calvariæ locus. Et dederunt ei vinum bibere, &c. fol. 219. & 819.

Num. 35. Diviserunt vestimenta eius, sortem mittentes, fol. 819.

Ex cap. 28. numer. 19. Euntes ergo docete omnes gentes: baptizantes eos, &c. (usque ad) ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi, fol. 24. & 768.

Ex Marco.

Ex cap. 2. num. 26. Sub Abiatar Principe Sacerdotum & panes propositionum manducavit, fol. 157.

Ex cap. 3. num. 17. Et imposuit eis nomina Boanerges, quod est, filii tonitrui, fol. 537.

Ex cap. 5. nu. 25. Mulier quæ erat in profluvio sanguinis, fol. 896.

Ex cap. 6. nu. 26. Quocunque introibat (usque ad) salvi fiebant, fol. 881.

Ex cap. 7. num. 30. Et cum abiisset domum suam, invenit puellam iacentem supra lectum.

Ex cap. 8. num. 3. Quidam enim ex eis de longè venerunt, fol. 83.

Numer. 24. Video homines velut arbores ambulantes, & deinde iterum imposuit manus super oculos eius, & cœpit videre. Et restitutus est, ita ut clarè videret omnia, folio 688.

Ex cap. 9. nu. 2. Vestimenta eius facta sunt splendentia, fol. 265.

Ex capit. 10. num. 13. Offerebant illi parvulos ut tangeret illos &c. (usque ad) benedicebat eos, fol. 505. & fol. 797. & 595.

Num. 46. Filius Timæi Bartimæus cæcus, sedebat iuxta viam mendicans. Et stans Iesus præcepit illum vocari. Qui proiecto vestimento suo exiliens, venit ad eum, folio 728. & 729.

Num. 48. Et comminabantur ei multi ut taceret. At ille multo magis clamabat.

Ex cap. 11. num. 23. Dico vobis, quia quicunque dixerit huic monti: Tollere, & mittere in mare, & non hæsitaverit in corde suo, fiet ei.

Ex cap. 14. numer. 3. Et cum recumberet: venit mulier, fol. 637.

Numer. 4. Indigne ferentes, fol. 918.

Numer. 65. Et ministri alapis eum cædebant, fol. 559.

Ex cap. 15. num. 21. Et angariaverunt prætereuntem quempiam Simonem Cyrenæum fol. 674.

Numer. 39. Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamās expirasset, ait: Verè hic homo filius Dei erat.

Ex cap. 16. num. 3. Et dicebant adinvicem: Quis revolvet nobis lapidem ab ostio monumenti? Et respicientes viderunt revolutum lapidem. Erat quippè magnus valde. Et introeuntes in monumentum viderunt iuvenem sedentem, fol. 268.

Numer. 14. Recumbentibus illis, folio 24.

Num. 15. Euntes in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ, folio 21.

Ex Luca.

Ex cap. 1. num. 6. Erant ambo iusti ante Deū, fol. 896.

Numer. 41. Vt audivit salutationem Mariæ Elisabeth, exultavit infans in utero eius.

Num. 68. Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitavit, & fecit redemptionem plebis suæ, fol. 285.

Num. 71. Salutem ex inimicis nostris, & de manu omnium, qui oderunt nos: fol. 571.

Ex cap. 2. numer. 13. Et subito facta est cum Angelo multitudo militiæ cælestis laudantium Deum, fol. 225.

Num. 34. Ecce positus est hic in ruinam, fol. 872.

Num. 25. Ecce homo erat in Ierusalem, cui nomen Simeon, & homo iste iustus, & timoratus, & Spiritus sanctus erat in eo, fol. 664.

Ex Ioanne.

De Actibus Apostolorum.

De Epistola Beati Pauli ad Romanos.

Ex Epistola prima ad Corinthios.

Ex Epistola secunda ad Corinthios.

De Epistola ad Galatas.

De Epistola ad Ephesios.

De Epistola prima ad Timothæum.

De Epistola secunda ad Timothæum.

De Epistola ad Philemonem.

De Epistola ad Hebreos.

De Epistola prima Beati Petri Apostoli.

De Epistola secunda Beati Petri.

De Epistola prima Beati Ioannis Apostoli.

De Epistola Beati Iudæ Apostoli.

De libro Apocalypsis Beati Ioannis Apostoli.

qui empti sunt de terra, virgines enim sunt, hi sequuntur agnum quocunque ierit, folio 421.

Num. 14. *Et vidi, & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem filio hominis habentem in capite suo coronam auream, & in manu sua falcem acutam, folio* 474.

Ex cap. 15. *num.* 2. *Et vidi tanquam mare vitreum mistum igne, & eos, qui vicerunt bestiam, & imaginem eius stantes super mare vitreum, habentes citharas Dei, & cantantes, fol.* 258.

Ex cap. 17. *num.* 15. *Aquæ, quas vidisti populi sunt, & gentes, & linguæ, fol.* 77.

Ex cap. 19. *num.* 12. *Et in capite eius diademata multa, fol.* 460. & 588.

Numer. 16. *Et habet in vestimento, & in femore suo Rex Regum, & Dominus dominantium, fol.* 665.

Num. 17. *Vidi unum Angelum stantem in Sole, & clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, &c. (usque ad) carnes omnium liberorum, & servorum, & pupillorum, & magnorum, fol.* 466.

Finis locorum sacræ Scripturæ.

30

111